

JURISDICCIÓN 1
PODER LEGISLATIVO NACIONAL

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Honorable Congreso de la Nación es un órgano legislativo y de control compuesto de dos Cámaras, una de diputados de la Nación y otra de senadores de las provincias y de la Ciudad de Buenos Aires, cuyas atribuciones surgen directamente de la Constitución Nacional y cuyo cometido y misión esencial y primaria es la de legislar con el único objetivo de lograr el bien común de la sociedad que representa, tomando como base de sustento, diálogo y discusión los supremos intereses de la Nación Argentina.

En ese sentido, su función consiste en establecer las normas jurídicas, sancionando y modificando leyes a fin de regular en nombre del pueblo, derechos y obligaciones de sus habitantes, siempre en concordancia y subordinado a las normas constitucionales.

Esta potencial proyección jurídica es amplia e indeterminable en su contenido y extensión, ya que abarca todos los aspectos factibles de ser objeto de regulación o de encuadramiento legal, por ello no resulta posible cuantificar metas o fijar políticas presupuestarias rígidas, ya que dependen de las circunstancias políticas, sociales y económicas que el país, en su conjunto, se plantee.

En ese marco, las políticas presupuestarias, en particular, del Honorable Senado de la Nación se centrarán en la adecuación, mejoramiento y mantenimiento de la estructura edilicia, con el objetivo primordial de preservar el valor histórico y patrimonial de los más de 80.000 metros cuadrados; renovar y dotar de tecnología las instalaciones de los mismos, tanto para los legisladores como para los empleados.

Asimismo se prevé la actualización tecnológica integral, con el objetivo de contar con los servicios, plataformas y equipamiento acorde a los requerimientos actuales de comunicación, transferencia y almacenamiento de datos y Ciberseguridad.

La misión primaria de la Biblioteca del Congreso de la Nación nace desde su origen mismo, creada mediante la Ley N° 212 en el año 1859 como una biblioteca para el Congreso Nacional, que destine sus esfuerzos en la asistencia bibliográfica a los legisladores. En la actualidad brinda a la comunidad en su conjunto, servicios de información actualizados en materia legislativa, académica y general promoviendo el acceso gratuito a los mismos; incorporando los avances tecnológicos para mejorar la calidad del servicio prestado, a través de personal altamente calificado y comprometido con una labor eficiente y eficaz; y fomentando la vinculación con otras instituciones en el orden nacional, regional e internacional para el enriquecimiento recíproco.

El organismo aspira a construir una Institución moderna y dinámica, consolidando su posición de liderazgo entre las bibliotecas parlamentarias del país y de la región, como miembro de IFLA (Asociación Internacional de Bibliotecas), posicionándose como una organización eficiente, con una gestión del conocimiento promovida por su personal altamente calificado y en base a su fondo bibliográfico y documental e incorporando el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001 que permita brindar el mejor servicio a los legisladores y a la comunidad en su conjunto, asumiendo los cambios tecnológicos para la mejor preservación y conservación de nuestro acervo.

De tal manera para el periodo fiscal 2023 la Biblioteca continuará modernizándose y adecuándose a nuevas estrategias de servicios en materia de almacenamiento, conservación, actualización y recuperación de la información.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

A través de procesos reprográficos (microfilmación) y de digitalización la Institución realiza, tanto para organismos del sector público como para instituciones privadas, nacionales, provinciales y extranjeras, la recuperación y conservación de documentos, efectuando un rol fundamental en la recuperación de la información.

Habiéndose dado inicio al plan de Eficiencia del Uso Energético, se continuarán instalando equipamiento de energías renovables, como paneles solares y sus periféricos, contribuyendo al racional uso de la energía, bajando gastos en servicios y optimizando su uso. Asimismo se prevé llevar adelante medidas técnicas y tecnológicas edilicias y de seguridad, higiene y mantenimiento, para alcanzar metas precisas dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Para ello se trabajará en alcanzar la certificación LEED (Leadership in Energy and Environmental Design).

La Biblioteca Móvil Multimodal, "Bibliomovil", como proyección nacional de la Institución, seguirá con su estrategia cultural participando en congresos, ferias y eventos, como organizadora y/o auspiciante, acercándose a los distintos puntos del país, como embajadora cultural de la Jurisdicción.

La actual coyuntura de la Pandemia COVID-19 ha generado un cambio significativo en la relación usuario-biblioteca, procurando un cambio de paradigma en los servicios virtuales, colocándose en un lugar de esencialidad. Esto ha derivado en un nuevo objetivo de optimización de recursos y de inversión en la estructura de servicios.

La imprenta del Congreso de la Nación, por su parte, tiene como misión principal la impresión de todas las publicaciones relacionadas con la labor Parlamentaria, entre ellas, los diarios de sesiones (volantes y tomos), órdenes del día, boletín de asuntos entrados y publicaciones oficiales de ambas Cámaras del Congreso de la Nación. Cumpliendo este objetivo primario se logra asistir eficazmente la tarea parlamentaria de los legisladores nacionales y se asegura que la ciudadanía en su conjunto tome conocimiento de la labor que se desarrolla en el Honorable Congreso de la Nación.

La Imprenta del Congreso de la Nación proporciona servicios de impresión, digitalización, encuadernaciones de calidad con un alto nivel artesanal, satisfaciendo como se consignara anteriormente, las demandas del propio Congreso y también de los organismos públicos, tanto nacionales como provinciales o municipales.

La administración continúa con las políticas relacionadas con la construcción de un edificio amigable con el medio ambiente destinado a la administración y producción, en concordancia con el reordenamiento físico del organismo favoreciendo el proceso hacia un Estado moderno, mejorando las condiciones de trabajo y el desempeño de los empleados públicos mediante la implementación de políticas de capacitación y calidad.

A partir del Ejercicio 2016 la Imprenta del Congreso de la Nación cuenta con un servicio Editorial, lo que generará un incremento en la producción de trabajos editoriales para el Estado.

La política presupuestaria del organismo, en concordancia con la política de Gobierno Nacional promueve la generación de economías en las jurisdicciones del Estado Nacional proporcionando servicios de impresión, digitalización y encuadernación, así como las tareas de asistencia y asesoramiento, con productos de calidad y a costos competitivos. En este sentido continúa vigente el convenio suscripto con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) como así también reflejan este espíritu los trabajos realizados para el Ministerio del Interior, el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) y el Ministerio de Defensa -APN-SH#MEC

Se prevé asimismo continuar con el proceso de adecuación tecnológica a fin de mejorar la calidad, costo y tiempo de producción de los productos y servicios. Tanto la actualización tecnológica como la construcción del nuevo edificio donde los trabajadores desempeñan sus tareas en un entorno amigable y seguro, se financian parcialmente con los recursos del organismo producto de los trabajos que realiza.

La Dirección de Ayuda Social para el personal del Congreso de la Nación (DAS) fue creada mediante Ley N° 13.265 del año 1947, con la misión principal de brindar asistencia integral y previsión social a los señores legisladores y al personal del Honorable Congreso de la Nación. El organismo aspira a contribuir integralmente al mejoramiento de la calidad de vida de sus afiliados en materia de salud y previsión social.

En la actualidad brinda los servicios de asistencia médica integral a cuyos fines fue creado, superando, por política de la Institución, las prestaciones del Plan Médico Obligatorio. Con este propósito, se incorporaron sistemáticamente los avances tecnológicos para brindar un servicio de excelencia comparable a las mejores coberturas de salud del país. Esto se logra, en gran medida, a través de personal altamente calificado y comprometido con las necesidades de los afiliados, y el constante proceso de mejora continua que dinamiza nuestra Institución.

Para el ejercicio 2023, en el marco de la Emergencia Sanitaria causada por la Pandemia de COVID-19, se continuarán adecuando los servicios a este nuevo contexto. En el año en curso y gracias a la implementación de tecnología, se logró mantener la efectividad de los servicios en forma no presencial (recetas, consultas, autorizaciones, entre otros) y la constante mejora de procesos permite realizar innovaciones en pos del cumplimiento de los objetivos en el ambiente de incertidumbre actual y futuro esperado.

A la espera de una nueva normalidad en el ámbito laboral de la Institución se ha programado mejorar y adecuar los ambientes de trabajo para un mayor cuidado del distanciamiento, ventilación, implementación de barreras para prevenir contagios, entre otros, y que esto permita una eficiente productividad de los recursos asignados para brindar una atención adecuada a los demandantes de los servicios que brinda la Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación; en este sentido. Alineados con los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS), la DAS aspira a garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

En este marco, la política presupuestaria del organismo, en concordancia con la política de gobierno, profundizará los programas vigentes en cuestiones de enfermedades crónicas y discapacidad en cuanto a cobertura, transporte, educación, recreación y acompañamiento del paciente y su familia; asimismo, se iniciarán programas tendientes a la concientización de temáticas transversales, como la de Género, con la implementación de un programa de talleres para el personal, conforme dicta la reglamentación de la Ley Micaela, con la intención de poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas; eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en el ámbito público y privado; y asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios.

La comisión de Género también se ocupa de garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación; según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de la Plataforma de Acción de Beijing.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

El programa materno-infantil cubre las necesidades del infante hasta los dos años de edad con la provisión de leches maternizadas y pañales; además, se extiende el porcentaje de cobertura medicamentosa hasta los doce años de edad.

También continúa el programa integral de vacunación, que excede el cronograma de vacunación obligatoria, poniendo a disposición de nuestros afiliados todas las vacunas necesarias para su salud.

Mediante el programa de recuperación de adicciones pretendemos fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

Considerando la salud como el estado de completo bienestar físico, mental y social, no solamente la ausencia de enfermedad o dolencia, según la definición presentada por la Organización Mundial de la Salud (OMS); la DAS cuenta con un programa de salud mental integral, junto con la ampliación de otros servicios tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de sus usuarios, entre ellos turismo, recreación, deportes, asistencia legal y financiera. Asimismo, se consolidará el proceso en curso de despapelización, con el avance de herramientas digitales, a fin de contribuir a la conservación del medio ambiente.

De acuerdo al artículo 86 de la Constitución Nacional y la Ley N° 24.284 de su creación, el objetivo fundamental de la Defensoría del Pueblo de la Nación es la protección de los derechos, garantías e intereses de las personas y de la comunidad, frente a hechos, actos y omisiones de la Administración Pública Nacional y de sus agentes, de los entes en los que el Estado fuere parte o que ejercen prerrogativas públicas y de las prestadoras de servicios públicos. Ello, mediante la iniciación y prosecución, de oficio o a petición de parte, de investigaciones conducentes al esclarecimiento de los hechos o actos que impliquen el ejercicio ilegítimo, defectuoso, irregular, abusivo, arbitrario, discriminatorio, negligente o inoportuno de sus funciones, en cumplimiento de lo normado por los artículos 43 y 86 de la Constitución Nacional y la ley N° 24.284. Goza, a tales efectos, de legitimación procesal para actuar ante los Tribunales y, asimismo, para interponer acciones de amparo contra cualquier forma de discriminación en lo referido a la protección de los derechos humanos, del medio ambiente, al usuario y al consumidor, como en lo relativo a los derechos de incidencia colectiva en general.

La Defensoría, por otra parte, forma parte del sistema de protección de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas ONU y goza del estatus A (el más alto, en orden a los Principios de París) como única Institución Nacional de Derechos Humanos (INDH) reconocida por ONU. En el ámbito de la GANHRI (Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos) que nuclea a las INDH del mundo en Ginebra y se desenvuelve ante la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Subsecretario General a cargo de la Defensoría del Pueblo de la Nación fue elegido miembro del Buró de la GANHRI. El artículo 43 de su estatuto, dispone: "La GANHRI estará gestionada por un comité denominado Buró de la GANHRI, integrado por dieciséis (16) personas, incluyendo al Presidente de la GANHRI y al Secretario de la GANHRI, nombradas y elegidas conforme a lo dispuesto en los artículos 31.4 y 34", entre otras funciones asignadas por ese estatuto. Su competencia se encuentra reforzada por el acuerdo celebrado entre nuestro país y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ratificado por Ley N° 23.396 que, por tanto, adquiere relevancia suprallegal. En esa línea, debe hacer el seguimiento de políticas públicas en carácter de "colaborador activo", en particular con la Agenda 2030 ratificada por nuestro país y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En la actualidad, representa a América en el Buró de la GANHRI.

Además, está a cargo de la región Conosur de la Red de Mujeres de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO) y es miembro de su Consejo Rector.

Es en razón de su carácter de INDH que, además, debe expedirse sobre el Examen Periódico Universal (EPU). Así lo ha hecho en marzo de 2017 y en 2022. Al efecto, se ha realizado una nueva vinculación entre los ODS y el EPU, con relación a las nuevas recomendaciones y se continuará con el Observatorio de Femicidios, único órgano del Estado que informa y publica los resultados dos (2) veces al año, ya que estos dos temas (vinculación y observatorio), fueron declaradas como buenas prácticas recomendadas por el Consejo de Derechos Humanos a todas las INDHs con presencia en la ONU. Nuestra INDH, además, se expidió sobre el informe de medio término del EPU durante 2020.

La Defensoría del Pueblo de la Nación continuará coorganizando con la Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con la colaboración de la Unión Europea en el marco del programa Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe (CERALC), talleres para la participación Civil.

Para 2023, entonces, se prevé que puedan realizarse estas actividades además de los habituales talleres que se realizan año a año sobre ODS, talleres a los que se añaden los de género y colectivo trans, como de Empresas y Derechos Humanos. Se continuará con actividades en el marco del proyecto CERALC (sobre Conducta Empresarial Responsable en Latinoamérica y el Caribe, conforme nuestro programa Empresas y Derechos Humanos), proyecto que se lleva a cabo con los siguientes auspiciantes: Unión Europea, OIT, ACNUDH, OCDE y Defensoría del Pueblo de la Nación Argentina.

Además, desde 2022 lidera la confección de la Línea de Base para el plan Nacional de empresas y Derechos Humanos, plan que nuestro país se comprometió a realizar ante el Consejo de Derechos Humanos. También se aboca a OCDE ya que este último organismo alienta bajar la Agenda 2030 a sus actividades y de las recomendaciones del Grupo de Empresas y Derechos Humanos habiendo concretado la primer experiencia piloto con la empresa estatal jujeña JEMSE, y participó del proceso de revisión de pares a que fuera sometido el Punto Nacional de Contacto argentino y forma parte del Consejo Consultivo del mismo. Además, participa en las mesas de trabajo del Plan Estratégico para el Desarrollo Minero Argentino.

Esta INDH sigue su actuación con la OCDE después que fuera invitada a participar en el primer panel de oradores en septiembre del 2019, ocasión en la cual se lanzó el Plan Nacional de Empresas y Derechos Humanos por parte de la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural. Asimismo, se continúa en el plan de fortalecer el PNC (Punto Nacional de Contacto), en orden a los requerimientos del Grupo de Trabajo sobre Conducta Empresarial Responsable de la OCDE. Todo ello, en base a la experiencia de miembros plenos de la OCDE, que exhiben una vinculación entre PNCs e INDHs en función de la imparcialidad que le es propia. Asimismo, trabaja de manera conjunta en la difusión de los principios rectores de ONU y las directrices de OCDE como Conducta Empresarial Responsable y Guías de Debida Diligencia, además de la ya mencionada participación en el proyecto CERALC. Para fortalecer esta alianza, en 2022, en Colombia se suscribió un convenio de colaboración. En breve se suscribirá otro con la OIT, siempre para apuntalar el PNC Argentino (Cancillería).

Con relación al Observatorio de Derechos de Personas con Discapacidad, para poder cumplir con la Convención de ONU que lo crea, este Observatorio debe salir de la órbita del Poder Ejecutivo Nacional. Así, el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) y la Agencia Nacional de

Discapacidad, estuvieron abocadas a transferirlo a la Defensoría. Debe destacarse, que esto implica un gran esfuerzo porque participan del mismo numerosas ONGs y hasta entidades gremiales, con reuniones diarias que exigen una dotación de personal específico como bienes de uso para posibilitar su desenvolvimiento. Ya se han realizados varias reuniones al efecto. Sin embargo, el proceso es arduo en razón de las distintas visiones que se advierten en los colectivos que este Observatorio involucra.

El Programa de Diversidad Sexual y Transversalización tiene como objetivo: visibilizar los problemas que afectan al colectivo LGBTI, para lo cual se ha destacado un agente de la institución en el Refugio Mamá Antula, de Villa María Córdoba. Se contactaron y se contactarán a todas las ONGs con interés en el tema.

En este marco, la Institución se propone llevar a cabo durante el ejercicio 2023, las siguientes actividades:

- Actuar a petición de los interesados o de oficio, como está previsto en el artículo 14 de la Ley N° 24.284, en todo el ámbito del territorio nacional y en el cauce de su competencia.
- Actuar, también, en todos aquellos casos donde su intervención fuere requerida aunque en exceso de su competencia, siempre que la queja parezca razonable y posibilite gestiones oficiosas. La actividad será, en este sentido, la de un facilitador.
- Proseguir con el estudio de la Cuenca Matanza-Riachuelo (Fallo Mendoza), en los temas de su incumbencia.
- Continuar las relaciones institucionales y de colaboración y con otros organismos afines y ONGs, para definir, más allá de su deseable y más natural crecimiento, una red debidamente articulada con la sociedad civil y los organismos afines, como así también con otras defensorías.
- Profundizar la inserción de la figura del Defensor del Pueblo de la Nación en la sociedad argentina, mediante la creación de oficinas en el interior del país, con beneficio para la inmediatez y la intermediación de manera tal que su actividad no quede reservada a un solo sector de la población. Actualmente cuenta con 4 Oficinas Regionales y 19 receptorías a lo largo de todo nuestro territorio nacional. Sin perjuicio de ello, se realizan permanentes acciones de campo con agentes que se movilizan desde esas oficinas o desde Buenos Aires, cuando la envergadura del proyecto lo requiere, para atender in situ las distintas cuestiones que son de la competencia del Defensor del Pueblo de la Nación. Se proseguirán los operativos que se realizan conjuntamente con el Registro Civil y la Dirección Nacional del Registro Nacional de las Personas (RENAPER).
- Reforzar la campaña de difusión de la imagen del Defensor del Pueblo de la Nación, permitiendo que de esta forma la ciudadanía conozca las bondades de la institución y sus posibilidades de recurrir a la misma para resolver conflictos de la naturaleza antes aludida, o lograr soluciones tempranas en orden a la simplicidad de sus procedimientos. En particular, a través de clases especiales en las escuelas públicas, sociedad civil y organismos locales.
- Intensificar las políticas de relaciones permanentes, cooperación y coordinación con organismos nacionales, o entes extranjeros, ONGs cuya actividad sea asimilable a la del Defensor del Pueblo o sirvan para coadyuvar a la plena vigencia de los DDHH, tendientes a generar un proceso de fortalecimiento de la Cooperación Internacional en la temática.
- Colaborar, a los fines del punto precedente, con la difusión de garantías y mecanismos de tutela de los derechos, como los casos de trata de personas, cuestiones de género, Observatorio de Femicidios, entre otros y continuar con el estudio para concretar, junto con algunas defensorías subnacionales y ONGs, el Observatorio sobre Violencia de Género y Trata, cuya carencia es notoria en nuestro país.
- Efectuar el seguimiento de indicadores y políticas públicas mediante la elaboración y ponderación de indicadores propios, como así también mediante investigaciones de campo que se realicen.

- efecto con los organismos competentes de todos los poderes del Estado y la sociedad en conjunto, en pos de las 169 metas que deberán posibilitar el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Proseguir con los informes a los organismos de las Naciones Unidas y demás órganos de tratado, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (también conocida por sus siglas en inglés, CEDAW), y grupos de expertos, entre otros, tal como se realizó a lo largo de los últimos cuatro (4) años.
 - Seguir, en el marco del punto precedente, con los programas especiales diseñados en base a las recomendaciones de ONU, como los Programas de Seguimiento y Evaluación de los ODS Agenda 2030, del Examen Periódico Universal, de Identidad Biológica, de Salud, y el Observatorio de Femicidios, entre otros.
 - Seguir el trabajo junto con la Unión Europea, OIT, ACNUDH, OCDE y UNICEF, en el marco del Proyecto CERALC.
 - Reforzar la actividad del Punto Nacional de Contacto (PNC), en el marco de la OCDE, para que nuestro país adquiera la membresía plena con la mayor celeridad que fuere posible.
 - Proseguir la actividad en la GANHRI (Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos), como miembro del Buró y en el del Grupo de Trabajo ODS por América como participante en la FIO en calidad de integrante de su Consejo Rector.

Cabe añadir que la actividad del Defensor del Pueblo de la Nación no puede ser arancelada por imperativo legal y por la naturaleza de su misión, es decir, porque debe estar al alcance de todos los ciudadanos y muy especialmente de los más desposeídos, por expresa imposición legal. Siendo la gratuidad un imperativo legal y, fundamentalmente, de derecho, pesa sobre el erario público el deber de proveer a la Institución los medios necesarios para desarrollar sus funciones en todo ese ámbito geográfico porque, de lo contrario, todo valladar o cortapisa que se arguya en sentido contrario, importará, al mismo tiempo, una violación al mandato legal, un incumplimiento a nuestra Carta Magna y al derecho convencional; y, todavía más, una lesión al Estado de Derecho y a nuestro orden institucional.

El artículo 1º de la Ley N° 25.875 de creación de la Procuración Penitenciaria de la Nación (PPN) establece que su objetivo radica en la protección de los Derechos Humanos de los internos comprendidos en el Régimen Penitenciario Federal, de los procesados y condenados por la justicia nacional que se encuentren internados en establecimientos provinciales y de todas las personas privadas de su libertad por cualquier motivo en jurisdicción federal, incluyendo comisarías, alcaldías y otros espacios de detención. Además, la Ley N° 26.827 designó a la Procuración Penitenciaria como Mecanismo de Prevención de la Tortura para el ámbito federal (artículo 32), ampliándole sus funciones y facultades.

Las personas privadas de su libertad siguen formando parte de la sociedad, manteniendo derechos específicos a su condición humana. A tal fin la Procuración Penitenciaria centra su accionar en este concepto, con el objetivo de lograr la protección de los derechos humanos de las personas presas y la prevención de la tortura en los lugares de encierro. La relevancia de este punto radica en que el resultado de defender la dignidad de la persona que está de alguna manera en conflicto con la ley penal es un positivo aporte directo y de gran influencia en la garantía de los derechos humanos y en la salud democrática de la Nación. Para esto es que el Organismo se ha ceñido a los criterios fijados por la Legislación Nacional y las normas internacionales, así como en las recomendaciones del Comité contra la Tortura de la ONU y otros organismos internacionales de derechos humanos.

En ese marco, corresponde a la Procuración Penitenciaria de la Nación controlar, auditar y garantizar el cumplimiento de los estándares legales contenidos en las normas que rigen para

unidades penitenciarias, de las Fuerzas de Seguridad de Gendarmería Nacional Argentina (GNA), Prefectura Naval Argentina (PNA), Policía Federal Argentina (PFA), Policía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA), así como las Instituciones de Salud Mental dependientes del Ministerio de Salud de la Nación en las cuales se encuentren internadas personas a disposición y/o bajo el control de Juzgados Nacionales en lo Civil de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugares en los que se ejerce la guarda de niños, niñas y adolescentes a cargo de Juzgados Nacionales en lo Civil de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugares dependientes del Ejército Argentino, de la Armada Argentina y de la Fuerza Aérea Argentina.

Básicamente la misión de los funcionarios de la Procuración Penitenciaria de la Nación es investigar las quejas y reclamos formulados, individual o colectivamente, por los internos, por sus familiares (hasta cuarto grado de consanguinidad) o por su defensor legal (puede ser de oficio).

Para dar respuesta a los reclamos, se realizan inspecciones, verificaciones, auditorías, se formulan denuncias penales o querellas, advertencias y recomendaciones, acorde a cada caso específico. Finalmente se informa anualmente al Honorable Congreso Nacional la labor realizada.

En este sentido, debe tenerse en cuenta que el mandato conferido a la PPN por la Ley N° 26.827 como Mecanismo de Prevención de la Tortura supone el deber de enfatizar un enfoque preventivo, cuyos lineamientos se encuentran fijados por el Protocolo Facultativo de la Convención Contra la Tortura y otros Tratos y Penas Crueles, Inhumanos y Degradantes. Esa función exige, además, una articulación permanente con el resto del sistema nacional de prevención de la tortura, con el Subcomité de las Naciones Unidas para la Prevención de la Tortura y con otros organismos internacionales de derechos humanos. Se continuará con el Registro Nacional de Casos de Tortura, juntamente con la Comisión Provincial por la Memoria – Instituto Gino Germani de la Facultad de Sociología de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

El objetivo básico de este Organismo es el de controlar el correcto funcionamiento de las unidades penitenciarias y todos los centros de detención de carácter federal o que alojen detenidos por causas federales, con el propósito de proteger los derechos de las personas privadas de libertad y mejorar la calidad de dichos establecimientos. A esta política de protección de los derechos humanos de los internos, se sumó la aprobación de la Ley N° 26.827 (Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes). Con esta medida, el Estado Argentino da un paso fundamental hacia el cumplimiento de la obligación internacional asumida en 2004 cuando adhirió al Protocolo Facultativo de la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. La Ley tiene como objeto garantizar todos los derechos reconocidos tendientes a la prevención y prohibición de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, consagrados por los artículos 18 y 75, inciso 19, de la Constitución Nacional, por la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, aprobado por la Ley N° 25.932, y demás tratados internacionales que versaren sobre estos derechos.

Cabe destacar la participación de la Procuración en los dos órganos de gobierno del mencionado sistema: el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura (artículo 11, inc. b) y el Consejo Federal de Mecanismos Locales para la Prevención de la Tortura (artículo 21).

El artículo 32 de la Ley, a su vez, establece que “la Procuración Penitenciaria de la Nación, sin perjuicio de las demás facultades establecidas por la Ley N° 25.875, cumplirá las funciones de mecanismo de prevención de la tortura en los términos de la presente ley en todos los lugares de detención dependientes de autoridad nacional y federal”. Esto implica la consideración de la

las facultades y misiones fijadas por la Ley N° 25.875. Por un lado, debido a lo dispuesto por el artículo 4º de la misma, que define lugar de detención como “cualquier establecimiento o sector bajo jurisdicción o control de los estados nacional, provincial o municipal, así como cualquier otra entidad pública, privada o mixta, donde se encuentren o pudieran encontrarse personas privadas de su libertad, por orden, instigación, o con consentimiento expreso o tácito de autoridad judicial, administrativa o de otra autoridad. Esta definición se deberá interpretar conforme lo establecido en el artículo 4º, incisos 1 y 2, del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes”.

Las reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de Libertad, adoptadas por la Asamblea General en su Resolución N° 45/113 del 04/12/1990, establecen en su artículo 11, inciso b, que por “privación de libertad se entiende toda forma de detención o encarcelamiento, así como el internamiento en un establecimiento público o privado del que no se permita salir al menor por su propia voluntad, por orden de cualquier autoridad judicial, administrativa u otra autoridad pública”. A partir de esto se deduce que la competencia de la PPN se extiende a los lugares donde se encuentren privados de su libertad niños, niñas y adolescentes, independientemente de las causas por las cuales hayan sido institucionalizados. Esa intervención en defensa de los derechos humanos, que la legislación ha encomendado a este organismo, se encuentra en línea con las disposiciones de la Convención Internacional de los Derechos del Niño. En el ámbito nacional, la Ley N° 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, establece en su artículo 19 que “La privación de libertad personal, entendida como ubicación de la niña, niño o adolescente en un lugar donde no pueda salir por su propia voluntad, debe realizarse de conformidad con la normativa vigente”. El decreto reglamentario N° 415/06 dispone en su artículo 19 que “la privación de libertad personal adoptada de conformidad con la legislación vigente no podrá implicar la vulneración de los demás derechos reconocidos a las niñas, niños y adolescentes, debiendo considerarse parte integrante del artículo 19 en su aplicación”.

En conclusión, la Procuración Penitenciaria resulta competente para la protección de los derechos humanos de toda persona que se encuentre privada de su libertad bajo una autoridad federal; la normativa internacional y nacional establece que debe entenderse por privación de la libertad toda situación en la cual una persona se encuentra en un establecimiento; y los niños, niñas y adolescentes internados en centros socioeducativos de la CABA se encuentran privados de libertad en virtud de una resolución judicial procedente de una autoridad federal de todo lo cual puede concluirse que el mandato de la PPN incluye la protección de los niños, niñas y adolescentes privados de su libertad (por cualquier causa) en los lugares de detención.

Asimismo, en el Interior se cuenta con once delegaciones, a saber: NEA (Chaco), NOA (Jujuy), Centro (La Pampa), Litoral (Santa Fe), Sur (Chubut), Córdoba, Comahue y Viedma (Río Negro), Misiones, Cuyo (Mendoza) y Centros no Penitenciarios de la Frontera Norte (Misiones), ubicadas en lugares cercanos a las unidades de máxima seguridad y/o en las zonas próximas a las fronteras. Asimismo, se prevé la creación de una nueva delegación en la provincia de Tucumán.

A partir de la proximidad a estas unidades y zonas se pueden dar respuestas inmediatas a los requerimientos que allí se generan y se hace más eficaz el cumplimiento de la ley, que con la presencia circunstancial cada 2 ó 3 meses de nuestros agentes de la Sede Central. Asimismo, será necesario continuar con la informatización, tanto de las delegaciones, como de la Sede Central, considerando la dinámica del cambio tecnológico.

En ese marco, los objetivos de política prioritarios para el año 2023 son los siguientes:

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Monitorear la totalidad de los establecimientos penitenciarios federales y otros lugares donde puedan encontrarse personas detenidas bajo jurisdicción federal, mediante la realización de visitas periódicas que tengan la función de proteger los derechos de las personas presas y prevenir la tortura. En este sentido, se prevé realizar un diagnóstico nacional penitenciario, a partir de estándares de condiciones materiales de detención elaborados por la PPN, el cual venía postergándose a causa de dos años de aislamiento y finalmente se pudo avanzar en materializarlo.
- Efectuar recomendaciones cuando se adviertan vulneraciones a los derechos de las personas detenidas, con el objeto de contribuir al diseño e implementación de políticas penitenciarias respetuosas de la dignidad humana.
- Monitorear el funcionamiento de los establecimientos penitenciarios y otros lugares de privación de la libertad mediante la actualización de base de datos y registros, contribuyendo a detectar e identificar vulneraciones de derechos y a visibilizar el impacto en la salud de la población carcelaria como consecuencia de la pandemia COVID-19.
- Investigar y documentar todas las denuncias y casos de torturas y muertes bajo custodia federal que lleguen a conocimiento del Organismo, conforme los estándares contenidos en instrumentos internacionales de Naciones Unidas.
- Desarrollar investigaciones y estudios en profundidad sobre problemáticas estructurales del sistema penitenciario, con la finalidad de elaborar diagnósticos que identifiquen los puntos críticos y aspectos que deberían ser modificados, efectuando las recomendaciones pertinentes para tal fin.
- Monitorear el cumplimiento del fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos del 25 de noviembre de 2019 (“Néstor Rolando López y otros vs. Argentina”), que dispone importantes estándares relativos a los traslados entre establecimientos penitenciarios.
- Continuar, en el marco de la integración del Registro Nacional de Casos de Tortura, juntamente con la Comisión Provincial por la Memoria y el Instituto Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de Universidad Nacional de Buenos Aires, con dos de sus componentes: a) el Registro de Casos de Tortura Penitenciaria, en relación con el cual se proyecta la reunión y procesamiento de la base de datos de casos para los 11 tipos de tortura que releva el Registro, y b) el Registro de Casos de Tortura Policial, en el marco del cual se continuará con el relevamiento de casos para los tipos de tortura que releva el Registro y que requerirá seguir con trabajo de campo en alcaldías y comisarías comunales.
- Continuar con el relevamiento en las unidades de zona metropolitana y provincias y con la implementación del Programa de Integración al Registro Nacional de Casos de Torturas a los Mecanismos Locales de Prevención de la Tortura, como fuentes asociadas de información tanto cuantitativa como cualitativa sobre casos de tortura y malos tratos en el ámbito de instituciones de seguridad y encierro penal en sus jurisdicciones provinciales y locales. En este marco se realizarán encuentros de capacitación e intercambio para la Implementación del Proyecto de Integración de Fuentes Asociadas con los Equipos de trabajo de los diferentes Mecanismos Locales de Prevención de la Tortura (Salta, Mendoza, Corrientes y Ciudad de Buenos Aires), presencial o virtual.
- Dar continuidad al trabajo de campo pendiente con relación al proyecto de investigación relativo a estrategias de gobierno penitenciario sobre grupos específicos de mujeres y jóvenes adultos encarcelados en el Servicio Penitenciario Federal (SPF). El mismo era de carácter bianual, pero debido a la pandemia COVID-19 se han extendido los plazos quedando pendiente la elaboración del informe final.
- Continuar con el estudio temático de investigación sobre dispositivo psiquiátrico, los espacios psiquiátricos penitenciarios y la psiquiatría farmacológica en pabellones comunes como técnicas de gobierno de las poblaciones encarceladas. El mismo es de carácter bianual 2022-2023 y considera que la producción de conocimiento sobre el proceso de psiquiatría

- debe inscribirse como una técnica de gobierno de las poblaciones encerradas mediante el “aislamiento”, la prescripción de medicación psiquiátrica y la implementación de determinadas tecnologías clínicas. Asimismo, se prevé avanzar en la segunda etapa de la presentación del proyecto ampliado a Unidades denominadas de máxima seguridad y/o predominio de régimen cerrado del interior del país (Unidad Penitenciaria N° 6 Rawson, Chubut; Complejo Penitenciario V Senillosa, Neuquén; y Unidad Penitenciaria N° 7 Resistencia, Chaco). El proyecto será presentado en la convocatoria de la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (OPCAT, por sus siglas en inglés), en caso de que Argentina sea seleccionada.
- Continuar con el Programa Específico Marcos de Paz, sobre la palabra como derecho y como herramienta para el ejercicio de derechos que viene desarrollándose en el Complejo Federal para Jóvenes Adultos de Marcos Paz, el Complejo Penitenciario Federal I de Ezeiza (Unidades Residenciales II y III) y el Complejo Penitenciario Federal IV de Ezeiza (mujeres). La iniciativa tiene entre sus objetivos promover la palabra como herramienta para la resolución pacífica de conflictos de convivencia en ámbitos de privación de la libertad, cooperar con los detenidos para que encuentren formas no violentas de gestión de dichos conflictos, promover el diálogo y la celebración de acuerdos y lograr la reducción de los índices de violencia entre los privados de libertad. A la vez, se ofrece a las personas participantes herramientas que les permiten ejercer derechos y acceder a éstos a través de una mejor comunicación con las autoridades. El Programa Específico Marcos de Paz se basa en un enfoque restaurativo, que pretende ofrecer un espacio para el desarrollo de la capacidad de todos los seres humanos que tienen para transformar positivamente el modo en que se vinculan con los demás, su propio entorno y a sí mismos, a través de la palabra. Esta iniciativa, que venía desarrollándose desde 2017 en el Complejo Federal para Jóvenes Adultos de Marcos Paz, se amplió, según lo expuesto, a dos unidades de hombres mayores y a una de mujeres jóvenes. Asimismo, otro de los objetivos de estas iniciativas es la formación y capacitación de facilitadores del diálogo en contextos de encierro.
 - Dar continuidad al trabajo a lo largo de 2023, y finalmente poder publicar una Guía para la Facilitación del Diálogo en Contextos de Encierro, en lo que los equipos han venido trabajando. Las experiencias que la PPN ha desarrollado en este campo, han permitido la acumulación de una experiencia que permite elaborar propuestas de política pública acerca de un nuevo modo de gestión de los espacios de encierro que se adecue a los estándares de derechos humanos y al proyecto propuesto por la Regla de Mandela N° 38, entendida como una hoja de ruta para la desmilitarización de las instituciones penitenciarias. La posibilidad de promover ese enfoque y eventualmente lograr su aplicación en diversos contextos de encierro exige la realización de diversas actividades públicas de difusión, intercambio, capacitación y concientización, de la producción de material audiovisual y escrito que permita transferir esta modalidad de intervención a otros actores públicos y la capacitación de profesionales en esta área. El mismo equipo se ha abocado a la capacitación del personal de la Procuración Penitenciaria, junto a la Dirección General de Igualdad del Congreso, de acuerdo con lo establecido en la Ley Micaela (N° 27.499), desarrollando talleres de sensibilización y reflexión continua en perspectiva de género. Finalizada la capacitación de todo el personal, se elaborará un protocolo de actuación para la prevención y la atención de situaciones de violencia de género y/o laboral en la PPN, conformándose a tal efecto el Comité de Género de la PPN.
 - Impulsar, desarrollar y promocionar todas las actividades llevadas a cabo por nuestro organismo a través de herramientas fundamentales como los servicios digitales, páginas web y diseño gráfico.
 - Impulsar y fomentar relaciones protocolares que agilicen el trabajo de nuestra institución, como así también la creación de nuevos convenios con ONG's y universidades.
 - Continuar con “Voces en Libertad”, el primer programa de radio de la Procuración Penitenciaria, como nexo de comunicación eficaz, transparente y entendible entre la institución y la sociedad en su conjunto sobre temas relativos a los derechos humanos y la realidad carcelaria.

2023-02-17 022-APN-SH#MEC

- Incrementar la tarea de investigación y publicación, ya sea en forma individual en la PPN o en el marco de convenios con ONG's y universidades. En este sentido se continuará con la publicación de investigaciones y procedimientos, como así también y como cada año se realiza, del Informe Anual 2022.
- Elaborar informes trimestrales y anuales sobre detenciones policiales-judiciales con alojamiento en centros de detenciones no penitenciarios (alcaldías y comisarías de la Policía de la Ciudad).
- Producir un reporte estadístico quincenal con difusión en la página web institucional acerca de las personas alojadas en dependencias de la Policía de la Ciudad.
- Elaborar y presentar el 12º Informe Anual del Registro Nacional de Casos de Tortura.
- Renovar la página web institucional, generando un diseño amigable y atractivo, tendiente a lograr un mejor posicionamiento y mayor accesibilidad a los contenidos, incrementando las visitas y el tiempo de permanencia a través de una navegación clara. Durante 2021 se discutió cómo sostener formas de presencia alternativas en las unidades penitenciarias, considerando que la presencialidad se vio afectada por el contexto de pandemia. Así surgió la idea de confeccionar un "Librerno", fusión entre un libro y un cuaderno, como material soporte que permitiera articular actividades más espaciadas en el tiempo e, incluso, a distancia. Es un material didáctico, que agrupa herramientas de la escritura creativa, la reflexión, acceso a derechos y a información útil para personas privadas de su libertad (PPL). El primero abordó la temática "identidades"; el próximo debería surgir de las propias PPL, con la facilitación de agentes de la PPN.
- Armar y difundir un boletín estadístico o factsheet colaborativo entre instituciones homólogas de derechos humanos (DDHH) sobre diferentes variables cuantitativas, consensuadas previamente. Este instrumento permitirá realizar un análisis de la situación de las PPL en cada país y a nivel regional. Finalmente, está prevista la realización de audios y videos que permitan al público en general acercarse a la promoción y protección de los DDHH de las PPL en el ámbito internacional de una forma más amena y eficaz.
- Participar de las reuniones ACNUDH, exponiendo ante los órganos de tratados de la ONU, grupos de expertos y el Consejo de DDHH para dar cuenta de la situación de los DDHH de las PPL; reuniones del CIDH, desarrollando mesas de trabajo junto a la relatoría de las PPL, en la sede central de la OEA en Washington DC, y del Congreso Internacional del CLAD, en el cual desde 2014 la PPN participa como panelista, dada la importancia que la temática de los DDHH de las personas presas viene tomando. En 2016 la PPN se constituyó en miembro del Instituto Internacional del Ombudsman (IIO), única organización global para la cooperación entre más de 170 instituciones independientes de Ombudsman de más de 90 países en todo el mundo, apoyando a sus miembros en tres ámbitos: formación, investigación y subvenciones regionales para proyectos. En consecuencia, la figura del Procurador Penitenciario como ombudsman específico y especializado puede servir de modelo para futuros defensores que quieran ir por la protección de las personas privadas de libertad. Además del pago anual de la membresía, se prevé la participación como miembro votante en la conferencia anual.
- Realizar una gira regional, reanudando los contactos presenciales postergados por la irrupción de la pandemia de COVID 19, con Chile, Uruguay, Perú y Brasil, los cuales son fundamentales para afianzar y fortalecer los vínculos existentes y para la creación de nuevos proyectos.
- Continuar con el Curso de Práctica Profesional a cargo de la Procuración Penitenciaria, en la Universidad Nacional de Buenos Aires, especializado en protección de DDHH de PPL y dirigido a estudiantes de la carrera de Abogacía. Los objetivos del curso son aportar a la formación de profesionales especializados en la promoción y protección de DDHH en ámbitos de privación de libertad, a partir de la generación de una expertise específica y diversa, que engloba al litigio junto con otras herramientas, como la atención de demandas concretas de personas detenidas, el relevamiento de campo en prisiones, la elaboración de informes diagnósticos, la tramitación de actuaciones administrativas y hasta la propuesta de reformas legislativas. Todas las actividades desplegadas por el práctico profesional se realizan de manera coordinada con el área específica

FE 2023-02617321-APN-SH#MEC

de la Procuración Penitenciaria a cargo de ese espacio de detención, colectivo o temático involucrados.

- Continuar con las actividades que se realizan en forma remota a cuyo fin es preciso adquirir equipamiento que permita asumir los desafíos encarados desde 2020 con la modalidad virtual de trabajo, para lo cual se requiere la compra de computadores portátiles, tanto para el trabajo remoto como el que se realice de manera presencial, ya que permita trasladarse cómodamente según las circunstancias lo ameriten. También es necesario dotar a la Dirección Legal y Contencioso Penal de cámaras que permitan llevar adelante las audiencias con las personas privadas de libertad.

La Defensoría del Público es un organismo creado a partir del artículo 19 de la Ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, que funciona en el ámbito del Poder Legislativo Nacional con dependencia orgánica de la Comisión Bicameral de Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual y tiene como misión esencial proteger los derechos de las audiencias de servicios de comunicación audiovisual y generar un ámbito participativo de debate permanente sobre los medios de comunicación y facilitar las herramientas que le permitan al público conocer, ejercer y ampliar sus derechos.

La Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual es una institución signada por la participación social dado que la ley misma que la crea fue elaborada en forma participativa y porque su titular se designa por resolución conjunta de ambas Cámaras a propuesta de la Comisión Bicameral de Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual.

“Nadie reclama un derecho que no conoce”, bajo esta premisa, la Defensoría del Público lleva adelante una tarea pedagógica esencial para fortalecer a la ciudadanía a partir de la formación, el debate, la participación y la generación de propuestas. En ese marco, la Defensoría del Público tiene a su cargo promover una audiencia activa consciente de sus derechos y con capacidad de ejercerlos, en particular de aquellos sujetos históricamente excluidos de los paradigmas de la comunicación como los niños, niñas y adolescentes, los pueblos originarios, las mujeres, las personas con discapacidad, las escuelas y entidades académicas, las personas privadas de libertad, y las organizaciones públicas y comunitarias sin fines de lucro.

Otro eje central de las políticas de la Defensoría del Público está vinculado a la investigación, análisis y monitoreo permanentes de producciones audiovisuales sobre cuestiones referidas al estado de cumplimiento de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y los derechos humanos consagrados en ella.

Para el cumplimiento de sus funciones la Defensoría del Público cuenta con fondos de afectación específica según lo dispuesto por el artículo 97 inc. e) de la Ley N° 26.522 que otorga un 5% de los fondos recaudados por la AFIP por el “gravamen proporcional al monto de la facturación bruta correspondiente a la comercialización de publicidad tradicional y no tradicional, programas, señales, contenidos, abonos y todo otro concepto”, abonados por “los titulares de los servicios de comunicación audiovisual” (Artículo 94).

En ese marco, la Defensoría del Público para el ejercicio 2023 prevé las siguientes líneas de acción:

- Continuar con el proceso de despapelización y digitalización de los procedimientos administrativos, a partir de la implementación del sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE), lo que permitirá eliminar totalmente los expedientes en papel, reemplazándolos por documentos electrónicos contenidos en una base de datos que permita su generación, consulta, actualización y eliminación.

- acceso posterior, archivo y conservación, distribución, notificaciones electrónicas, fecha cierta y firma digital, en un ambiente de seguridad y transparencia, garantizando su integridad, autoría e inalterabilidad, favoreciendo una comunicación eficiente con los organismos de la Administración Central y los organismos descentralizados, con los que la Defensoría trabaja cotidianamente.
- Continuar con los mecanismos de abordaje territorial que acerquen la Defensoría del Público a la ciudadanía a efectos de promover la participación del público a través del trailer, stands permanentes e itinerantes en vía pública, ferias y parques temáticos como así también con la presencia del estudio móvil en Tecnópolis, la Costa Atlántica Argentina, la Feria del Libro y aquellos municipios que lo soliciten a lo largo del año.
 - Continuar con la convocatoria a las audiencias públicas dispuestas en el artículo 19 inc. c) de la Ley N° 26.522 en cada una de las regiones del país a efectos de evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de comunicación audiovisual, siendo de carácter abierto y de participación libre permitiendo analizar y compartir experiencias y propuestas vinculadas a la radio y la televisión de cada región donde se llevan a cabo las charlas, previéndose continuar con la bimodalidad presencial/virtual que permitió una mayor participación.
 - Implementar políticas que incentiven el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en materia de accesibilidad, buscando alternativas junto a otros organismos que permitan a los medios más pequeños acceder al financiamiento necesario para cumplir con lo previsto en la Ley y siguiendo con el trabajo del Observatorio Social de Accesibilidad a los Servicios de Comunicación Audiovisual, recogiendo las propuestas de su Consejo Asesor para diseñar políticas públicas que favorezcan la efectiva implementación de las herramientas de accesibilidad previstas en la Ley.
 - Continuar, en el marco del plan Federal de Capacitación, con las capacitaciones a demanda en forma virtual, ampliando la oferta de cursos virtuales (con profesores y autoadministrados) y realizando los cursos, capacitaciones y acompañamiento a medios en todo el país en forma presencial. Además, se participará en talleres, cursos, seminarios, reuniones, mesas de debate, jornadas, encuentros, foros presenciales o virtuales de capacitación, entre otros, en los que se traten aspectos de la promoción de la autorregulación y las buenas prácticas, la protección de derechos y la elaboración de reglamentaciones y normas vinculadas a la temática que tomen en cuenta los nuevos derechos establecidos por la Ley N° 26.522, a fin de ampliar el ámbito participativo de debate permanente sobre el desarrollo y funcionamiento de los medios de comunicación y el conocimiento de los mencionados derechos.
 - Otorgar, en relación con el punto anterior, becas de capacitación a actividades dictadas por terceros que estarán dirigidas a trabajadores y autoridades de medios públicos, privados comerciales y sin fines de lucro, especialmente medios comunitarios, escolares y de pueblos originarios, y estudiantes primarios, secundarios y de nivel terciario, como así también a las audiencias en tanto sujetos de derecho, priorizando a sectores vulnerables con menos capacidad de acceder a instancias formativas y en particular con niñas, niños y adolescentes de modo de promover una mirada crítica sobre los medios de comunicación.
 - Focalizar especialmente en la promoción de la Ley, los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la comunicación no sexista, la erradicación de toda forma de discriminación y la violencia simbólica mediática, como así también, fortalecer y fomentar la diversidad, la universalidad de los Servicios de Comunicación Audiovisual, la participación, el federalismo, la inclusión social, la equidad de género y el acceso de personas con discapacidad y otros, siempre desde la perspectiva de la libertad de expresión y los derechos a la comunicación y la información como derechos humanos.
 - Continuar con las acciones de protección y promoción de los derechos del público y reparación de los derechos vulnerados tanto para denunciantes como para el público proporcionando mecanismos de resolución alternativa de los conflictos a través de la construcción del consenso y el diálogo de los distintos actores involucrados. Se prevé modernizar los mecanismos para

FE 2023-02617322-APN/SJJ#MEC

- registro y seguimiento de las denuncias; promover transformaciones en las prácticas mediáticas para incorporar los derechos que consagra la Ley de Servicios de Comunicación audiovisual a través de recomendaciones públicas y de la creación de mecanismos de autorregulación como guías o protocolos de acción ante situaciones diversas.
- Convocar a trabajadores de la comunicación, académicos y profesionales expertos en el tema de comunicación, empresas privadas, organizaciones públicas o privadas, actores de la comunicación, legisladores, autoridades gubernamentales, partidos políticos, sindicatos, centros de estudios e investigaciones de la sociedad civil en general u otras entidades de bien público en general para crear un ámbito participativo de debate sobre el desarrollo y funcionamiento de los medios de comunicación.
 - Generar un ámbito para el debate y la creación con aquellos actores de la industria que hacen posible la ficción nacional y la publicidad incorporando una mirada inclusiva en las mismas.
 - Continuar con la observación, recolección y análisis de producciones mediáticas para realizar un monitoreo permanente sobre cuestiones referidas al estado de cumplimiento de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y los derechos humanos consagrados en ella. Se producirán y promoverán estudios sobre cualquier tipo y/o forma de discriminación y/ o menoscabo de la dignidad humana que induzcan o promuevan formas de desigualdad social, comportamientos perjudiciales para el ambiente o para la salud de las personas y la integridad de los niños, niñas o adolescentes. Se trabajará, a su vez, sobre violencia mediática en los medios de comunicación y dentro de ella, se analizarán las ausencias socio-comunicacionales en el sistema de medios, incluyendo las publicidades, entre otros géneros. Las líneas directrices de investigación seguirán estudiando críticamente las formas en que los medios de comunicación audiovisual pueden afectar la sensibilidad de algún grupo o sector social, focalizando en representaciones estereotipadas de los roles de género, violencia mediática contra las mujeres y publicidades, entre otros. Ello permitirá, a su vez, la reflexión y elaboración participativa de guías y protocolos de buenas prácticas de trabajo que contribuyan a una mayor democratización de las comunicaciones y las informaciones.
 - Articular y promover el desarrollo de investigaciones en la temática con instituciones públicas de orden nacional y provincial, organizaciones de la sociedad civil, universidades y referentes académicos especializados, con el fin de la defensa de los derechos, a través del Monitoreo Federal en Noticieros de Televisión Abierta para la coordinación a nivel nacional de qué es lo que se construye como lo público-relevante dentro de lo que se llama “noticias” en los medios de comunicación.
 - Sistematizar y producir herramientas de formación, de publicaciones y producciones en otros soportes con la intención de ampliar el conocimiento general sobre los derechos comunicacionales. En esa dirección, por un lado, se trabajará junto al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en un repositorio de contenidos que está en la etapa de desarrollo tecnológico. Por otro lado, se continuará con la puesta a punto del catálogo en línea de la Biblioteca Petrona Rosende que funciona como un banco de producciones, libros, publicaciones y materiales en diversos soportes con información vinculada con la comunicación popular, el derecho humano a la comunicación, libertad de expresión, pluralismo, estudios culturales, historia de los medios, legislación de radiodifusión y otros temas relacionados del campo de la comunicación y las ciencias sociales, ingresando de manera gratuita tanto en forma presencial como también de manera virtual con accesibilidad, con banco de datos y herramientas para consulta pública. Se realizará la búsqueda y evaluación de títulos de referencia actualizados sobre temáticas de trabajo del organismo para posterior compra.
 - Seguir difundiendo a nivel internacional el modelo pedagógico y no sancionatorio de la Defensoría del Público, y establecer mecanismos de cooperación, articulación de acciones e intercambio de información y experiencias. Para ello, retomado el trabajo con el Foro Latinoamericano de Defensores de la OI (Organización Interamericana de Defensores de las Américas), se suscribirá

- fortalecerlo como un espacio de debate, capacitación, investigación y cooperación en el ámbito latinoamericano de las Defensorías de las Audiencias que contemple nuestras identidades, culturas, idiomas y también nuestros problemas y desafíos como Defensorías y como Audiencias. Asimismo, se continuará participando activamente de las actividades que realice la News Ombudsmen Organization (ONO) y se indagará en nuevos ámbitos de participación internacional.
- Continuar con el trabajo junto a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para promover la Alfabetización Mediática Internacional (AMI) a través de seminarios, talleres, cursos, publicación de materiales y todas las iniciativas que surjan tanto a nivel nacional como internacional, incorporando a otros actores tanto públicos como privados que permitan potenciar lo realizado hasta el momento.
 - Profundizar en el conocimiento que tiene la sociedad argentina del organismo, formas de contacto, tareas que realiza y rendición pública de cuentas sobre su acción a través de la realización continua de campañas de difusión que se realizarán a través de la publicidad en medios audiovisuales, gráficos y digitales, promoviendo el conocimiento de la Ley, el ejercicio de una audiencia activa y el derecho a la comunicación. Con el mismo fin, se producirá y distribuirá material institucional como folletería, cartelería y merchandising, como así también se desarrollará una radio online propia y se continuará con los micros radiales en la red de la Asociación de Radios Universitarias de Argentina (ARUNA), con el espacio de la Defensora en la TV Pública y con todos aquellos nuevos espacios que permitan ampliar la difusión.
 - Divulgar experiencias, investigaciones y resultados de análisis que rescaten los ejes de la ley respecto de derechos comunicacionales específicos, como los referidos a niñez y adolescencia, género, diversidad política, económica, cultural, étnica y social a través de la publicación de libros, cuadernillos e instrumentos vinculados con la Ley en distintos formatos y para públicos diversos.
 - Promover la inclusión en la planificación curricular de estudios primario y secundario básicos, terciarios y universitarios, del tema del derecho humano a la comunicación y los derechos de las audiencias a través de módulos específicos relacionados con la promoción de la Ley como así también con temas relacionados con el derecho humano a la comunicación, la comunicación no sexista, los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la legislación de radiodifusión comparada, para garantizar el conocimiento de los derechos reconocidos por la Ley. Para ello, se asistirá financieramente a las instituciones académicas a fin de solventar los gastos necesarios que demande la actividad.
 - Promover el trabajo conjunto con los observatorios y áreas de investigación del Ente Nacional de Comunicación (ENACOM), el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, el INADI, carreras de comunicación y otros organismos que analicen el trabajo de los medios audiovisuales.
 - Continuar con el objetivo de reformar y adaptar para su uso operativo el edificio para la Defensoría, que se obtuvo a través de la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE), a fin de dar cumplimiento a sus misiones y funciones en mejores condiciones de canalizar denuncias y reclamos del público, realizar audiencias públicas, generar debate y participación sobre el funcionamiento de los medios y proyectar su crecimiento a largo plazo, a fin de profundizar la política del organismo así como mejorar las condiciones laborales del personal.

La misión primaria y fundamental de la Oficina de Presupuesto del Congreso (OPC) es brindar apoyo técnico al Congreso Nacional en las temáticas previstas en la Ley N° 27.343, con el fin último de dotar de herramientas objetivas, técnicas y de excelencia para el análisis y la producción legislativa.

En el marco de dicha responsabilidad para el ejercicio fiscal 2023 se prevé continuar con la elaboración y publicación de informes referidos con la programación y gestión fiscal: tres (3) informes de periodicidad mensual referidos a la ejecución de la Ley de Presupuesto de la Administración Nacional, ejecución de la recaudación tributaria del Sector Público Nacional y 2 volúmenes de MEC

operaciones de la deuda pública, todos referidos al ejercicio fiscal 2023; dos (2) tipos de informes no programables en cuanto a su cantidad y periodicidad que se refieren a las modificaciones presupuestarias y a las solicitudes de las Comisiones de Presupuesto y Hacienda de ambas Cámaras de análisis de impactos presupuestarios financieros de proyectos de ley; e Informes para ejecutarse en determinados períodos del año 2023 referidos a varios puntos (Decisión Administrativa de Distribución del Presupuesto de la Administración Nacional para el año 2023, Cuenta de inversión ejercicio fiscal 2022, Proyecto de Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio fiscal 2023, ejecución de la inversión pública del ejercicio fiscal 2022 y del primer semestre del ejercicio fiscal 2023, estudios específicos sobre temas vinculados con las finanzas públicas en general y, en particular del impacto en las políticas públicas a través de la gestión presupuestaria).

Como apoyo a la producción de los mencionados informes y al desarrollo de aspectos conceptuales en materia fiscal y sistemas propios de información, se prevé la preparación de informes referidos a los siguientes temas: proyecciones macroeconómicas, estudios de base sobre proyecciones plurianuales fiscales, estudios de base sobre recaudación tributaria, estudios de base sobre sostenibilidad de la deuda pública, desarrollo de bases de datos de información fiscal histórica a través de monitores del Sector Público Nacional y del Sector Público Provincial.

Asimismo, se continuarán desarrollando acciones en materia de capacitación interna y a asesores legislativos, desarrollo de actividades de relacionamiento con ONGs, organismos públicos nacionales, provinciales y municipales y del sector privado; y la profundización de la política comunicacional, a través de la difusión de las actividades de la Oficina de Presupuesto del Congreso en redes sociales y de contactos con medios de prensa para la evacuación de consultas.

Con la sanción de la Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y su correspondiente promulgación en el año 2005, se crea la figura del Defensor/a de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes con el objeto de velar por la protección y promoción de sus derechos consagrados en la Constitución Nacional, la Convención sobre los Derechos del Niño y las leyes nacionales.

Desde su naturaleza de institución pública de derechos humanos, independiente, autónoma, autárquica y federal, la Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (DNNyA) vela y monitorea por el reconocimiento, respeto y restitución de los derechos de la niñez y adolescencia, sea por parte del Estado o de la sociedad en su conjunto.

La misión de la Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes puede resumirse en 4 ejes: i) Acompañamiento y colaboración; ii) Supervisión; iii) Control; y iv) Exigibilidad.

Entre las funciones de la DNNyA, se incluyen las previstas en los artículos 55 y 64 de la Ley N° 26.061. En esta etapa fundacional, se propone diseñar una institución del siglo XXI capaz de afrontar las diversas funciones que la ley le asigna:

- Asumir lo nacional, buscar consensos, promover el diálogo con todos los sectores y actores involucrados, admitir la diversidad y las múltiples realidades en las que viven las niñas, niños y adolescentes de nuestro país.
- Acordar y converger con las Defensorías provinciales de Misiones, Córdoba, Santa Fe, Santiago del Estero, La Pampa y las que se crearán en el futuro.
- Articular con organizaciones sociales con anclaje territorial.
- Establecer una nueva relación entre el Estado y las organizaciones sociales.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Evitar la superposición, el solapamiento y la sobre intervención entre los órganos de protección de derechos.
- Jerarquizar el denominado sistema de protección.
- Incidir en el diseño e implementación de políticas públicas que garanticen los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.
- Garantizar la intangibilidad del presupuesto destinado a las niñeces y adolescencias.

La Defensoría tiene múltiples desafíos, entre los que se destacan monitorear y exigir el cumplimiento de las observaciones finales y recomendaciones sobre los informes periódicos quinto y sexto combinados de la Argentina en el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas en junio de 2018. Para ello, se propone construir una institución que asegure credibilidad, pluralismo e independencia.

La DNNyA no diseña ni aplica políticas públicas, no legisla ni juzga. Sí pretende incidir para garantizar los derechos y el acceso a las prestaciones positivas (políticas, planes, programas, bienes, servicios) y promover así la protección especial que las niñas, niños y adolescentes merecen por el solo hecho de serlo. Del mismo modo y con la misma firmeza, contar con las herramientas de exigibilidad frente a la vacancia de políticas o normas que garanticen sus derechos, o bien frente a la vulneración de derechos de una niña o niño, o de un grupo de ellas y ellos.

En la actualidad, "la Defe" está trabajando en cooperación a través de la suscripción de convenios marco con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); la Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI); la Honorable Cámara de Diputados de la Nación; la Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación (OPC); la Comisión Nacional para la Prevención Contra la Tortura (CNPT); la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE); la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES); la Universidad Nacional de Lanús; el Club Atlético San Lorenzo (CASLA); y el Istituto di Scienze e Tecnologie della Cognizione.

Por último, en el ámbito del Poder Legislativo Nacional se desempeña también el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura (CNPT) creado por la Ley N° 26.827 como el órgano rector del Sistema Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, y definido como Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, en cumplimiento del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (OPCAT).

Como órgano responsable de la articulación, coordinación y fortalecimiento en todo el territorio de la República Argentina del Sistema Nacional de Prevención de la Tortura (SNPT), la creación del CNPT responde entonces a la obligación emanada de doble fuente, tanto internacional como nacional, de contar con un órgano independiente, con representación plural y federal, de alcance nacional, que en forma complementaria y subsidiaria y en articulación con los mecanismos locales garantice el funcionamiento del Sistema y vele por el respeto de los derechos de las personas privadas de libertad.

El CNPT en tanto órgano rector del SNPT tiene la obligación de convocar a Sesión Ordinaria al menos dos veces al año, al Consejo Federal de Mecanismos Locales (CFML), que se encuentra integrado por los mecanismos locales ya creados.

La misión del CNPT es garantizar que, en cualquier establecimiento de detención, se cumplan las condiciones compatibles con el trato humano y digno fijado en los lineamientos del Comité contra la Tortura de la ONU, el Subcomité de Prevención de la Tortura, el Comité Especial de la ONU

sobre la Tortura y otros Tratos o Penas crueles, inhumanos o degradantes ("Relator"), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), otros órganos internacionales de derechos humanos con competencias respecto de personas privadas de su libertad, junto con la normativa nacional pertinente.

El mandato del CNPT, de acuerdo a la Ley N° 26.827 y al OPCAT, tiene un amplio alcance, pudiendo realizar visitas de inspección, recomendaciones y acciones para el cumplimiento de sus fines tanto en jurisdicción federal y nacional como provincial y municipal. Conforme a lo estipulado en el artículo 7 inc. b de la Ley N° 26.827, el CNPT tiene la función de realizar visitas de inspección a cualquier lugar de detención de acuerdo con la definición prevista en el artículo 4 de dicha ley. Esto incluye, entre otras, unidades penitenciarias, comisarías, dependencias y delegaciones policiales, escuadrones de Gendarmería Nacional Argentina, destacamentos de la Prefectura Naval Argentina, alcaidías, instituciones para alojamiento de niños, niñas o adolescentes por razones penales y bajo medidas de protección, instituciones de salud mental, residencias e instituciones para adultos mayores o geriátricos, para personas con discapacidad, o para el tratamiento de adicciones y consumos problemáticos de todo el país, y cualquier otro lugar donde haya personas privadas de la libertad por decisión o aquiescencia de una autoridad pública.

En este marco, los principales objetivos de política presupuestaria que se pretenden llevar adelante para el ejercicio 2023 son los siguientes:

- Fortalecer el Sistema Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes promoviendo la creación de mecanismos locales en las jurisdicciones que todavía no lo han creado, y apoyar la consolidación de los existentes, así como también a la red de organizaciones sociales e instituciones que forman parte del Sistema.
- Realizar inspecciones a lugares de detención donde se encuentren o pudieran encontrarse personas privadas de su libertad en al menos 12 provincias.
- Evaluar el funcionamiento de los mecanismos locales provinciales creados y de ser necesario brindarles asistencia técnica.
- Realizar visitas institucionales a jurisdicciones que todavía no hayan creado su mecanismo local para fomentar su creación.
- Apoyar con subsidios económicos, proyectos de carácter social o cultural de organizaciones no gubernamentales y universidades nacionales, orientados a la defensa de los derechos de las personas privadas de libertad, liberadas y/o de sus familiares, a nivel nacional, provincial y municipal.
- Diseñar y recomendar acciones y políticas para la prevención de la tortura, y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes y promover la aplicación de sus directivas, recomendaciones, estándares y criterios de actuación por las autoridades competentes a nivel nacional, provincial y municipal.
- Elaborar proyectos de ley que impacten positivamente en las condiciones de detención de las personas privadas de la libertad.
- Impulsar un mecanismo de control preventivo y políticas públicas de reducción de la sobrepoblación penitenciaria.
- Realizar intervenciones ante organismos internacionales y autoridades competentes en la investigación y sanción de la tortura.
- Optimizar el funcionamiento del Registro Nacional de Casos de Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.
- Desarrollar el Registro Nacional de Acciones Judiciales de Hábeas Corpus motivadas en el agravamiento de condiciones de detención.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Diseñar y promocionar un programa mínimo de producción de información por parte de los organismos competentes.
- Asesorar y capacitar a entidades u organismos públicos o privados que tengan vinculación con la actividad, así como al personal afectado a los lugares de detención y a las personas privadas de libertad, propiciando el estrechamiento de vínculos, la asistencia técnica y la articulación interinstitucional con organismos internacionales y regionales de derechos humanos, tanto gubernamentales como no gubernamentales, como así también con otros mecanismos nacionales de prevención de la tortura creados en cumplimiento del OPCAT, tanto de América Latina como de otras regiones.
- Desarrollar un Registro Nacional de Muertes en Custodia.
- Desarrollar acciones de sensibilización, formación y asistencia técnica de organismos del SNPT, en materia de producción y sistematización de la información.
- Desarrollar plataformas adecuadas para el almacenamiento, procesamiento, consulta y publicación de información, en el marco de políticas de transparencia y acceso equitativo a la información.
- Implementar un sistema de manejo de expediente electrónico, teniendo como objetivo la digitalización de todos los trámites, y con ello dotar de mayor transparencia, celeridad y publicidad a toda la actividad realizada por el Comité.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	98.018.642.504
1	1	Legislativa	94.594.882.619
1	2	Judicial	3.179.162.000
1	7	Control de la Gestión Pública	244.597.885
3		SERVICIOS SOCIALES	21.345.176.150
3	1	Salud	8.614.786.000
3	4	Educación y Cultura	12.730.390.150
		SUBTOTAL	119.363.818.654
TOTAL			119.363.818.654

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	118.401.430.024
11	1	Gastos en personal	98.797.311.697
11	2	Bienes de consumo	1.310.617.631
11	3	Servicios no personales	15.677.925.696
11	4	Bienes de uso	2.310.173.000
11	5	Transferencias	305.402.000
13		Recursos con Afectación Específica	962.388.630
13	1	Gastos en personal	796.540.000
13	2	Bienes de consumo	17.848.012
13	3	Servicios no personales	136.647.618
13	4	Bienes de uso	10.183.000
13	5	Transferencias	1.170.000
TOTAL			119.363.818.654

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	117.043.462.654
2120	Gastos de Consumo	116.730.927.824
2121	Remuneraciones	99.593.851.697
2122	Bienes y Servicios	17.136.026.127
2123	Impuestos Indirectos	1.050.000
2150	Impuestos Directos	5.962.830
2170	Transferencias Corrientes	306.572.000
2171	Al Sector Privado	110.401.000
2172	Al Sector Público	172.909.000
2173	Al Sector Externo	23.262.000
2200	Gastos de Capital	2.320.356.000
2210	Inversión Real Directa	2.320.356.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	2.104.106.000
2214	Activos Intangibles	216.250.000
TOTAL		119.363.818.654

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	1.210.831.626
11	9			Otros Impuestos	1.210.831.626
11	9	9		Otros	1.210.831.626
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	60.000.000
14	1			Venta de Bienes	60.000.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	60.000.000
TOTAL					1.270.831.626

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Formación y Sanción de Leyes Nacionales	Honorable Cámara de Senadores	35.099.275.556	5.018	0
17	Formación y Sanción Legislativa	Honorable Cámara de Diputados	47.998.072.142	5.184	0
18	Asistencia Bibliográfica	Biblioteca del Congreso de la Nación	12.730.390.150	1.397	0
19	Impresiones y Publicaciones Parlamentarias	Imprenta del Congreso de la Nación	3.003.910.022	509	0
20	Asistencia Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso	8.614.786.000	788	0
21	Defensa de los Derechos de los Ciudadanos	Subsecretaría General de la Defensoría del Pueblo	3.447.566.000	546	0
22	Revisión de Cuentas Nacionales	Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas	92.377.154	0	0
23	Revisión de Cuentas Nacionales	Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas	179.200.000	0	0
25	Control Parlamentario sobre el Funcionamiento del Sistema de Inteligencia	Comisión Bicameral de Fiscalización de los Organismos y Actividades de Inteligencia	114.803.154	0	0
26	Protección de los Derechos del Interno Penitenciario	Procuración Penitenciaria	3.179.162.000	393	0
27	Monitoreo e Implementación del Nuevo Código Procesal Penal de la Nación	Comisión Bicameral de Monitoreo e Implementación del Nuevo Código Procesal Penal de la Nación	83.551.577	0	0
31	Control Parlamentario de Seguimiento de Trámite Legislativo	Comisión Bicameral de Fiscalización - Ley N° 26.122	29.217.577	0	0
32	Control Parlamentario de los Fondos de la Seguridad Social	Comisión Bicameral de Control de Fondos de la Seguridad Social	68.990.577	0	0
33	Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual	Comisión Bicameral de Promoción y Seguimiento de la Comunicación	31.586.577	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
		Audiovisual			
36	Defensa del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual de la Nación	902.388.630	140	0
40	Seguimiento y Control del Ministerio Público de la Nación (Ley N° 24.946, 27.148 y 27.149)	Comisión Bicameral Permanente de Seguimiento y Control del Ministerio Público de la Nación	33.800.000	0	0
41	Control Parlamentario de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)	Comisión Bicameral del Defensor de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.	57.945.000	0	0
42	Apoyo al Congreso Nacional en Materia Fiscal	Oficina de Presupuesto del Congreso	222.930.000	25	0
43	Sistema Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	Comité Nacional para la Prevención de la Tortura (Ley 26.827)	534.148.000	70	0
44	Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)	Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	2.057.110.384	359	0
45	Seguimiento de Contratos de Participación Público-Privada	Comisión Bicameral de Seguimiento de Contratos de Participación Público-Privada	20.928.000	0	0
46	Seguimiento y Control de la Gestión de Contratación y Pago de la Deuda Exterior de la Nación	Comisión Bicameral de Seguimiento y Control de la Gestión de Contratación y Pago de la Deuda Exterior de la Nación	61.173.577	0	0
48	Administración del Edificio del Molino	Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino	770.000.000	0	0
49	Control Parlamentario sobre Órganos y Actividades de Seguridad Interior	Comisión Bicameral de fiscalización de los órganos y actividades de Seguridad Interior	30.506.577	0	0
TOTAL			119.363.818.654	14.429	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PROGRAMA 16
FORMACIÓN Y SANCIÓN DE LEYES NACIONALES

UNIDAD EJECUTORA
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Servicio Administrativo Financiero
312

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones que realiza este programa, su grado de vinculación con otros programas del Sector Público Nacional y la contribución que realiza al logro de los objetivos del Estado, devienen directamente de su carácter de Poder Constitucional.

En el Senado de la Nación se hallan representados todos los Estados Provinciales del país, como así también la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	35.099.275.556
0	0	1	11							Tesoro Nacional	35.099.275.556
0	0	1	11	1						Gastos en personal	31.852.041.999
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	25.003.352.263
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	18.585.776.825
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	18.585.776.825
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	18.585.776.825
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	1.592.289.095
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.592.289.095
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.592.289.095
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.212.796.030
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.212.796.030
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.212.796.030
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	3.546.996.896
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.546.996.896
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.546.996.896
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	65.493.417
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	65.493.417
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	65.493.417
0	0	1	11	1	2					Personal temporario	6.814.139.224
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	4.390.020.072
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	4.390.020.072
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	4.390.020.072
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	981.529.605
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	981.529.605
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	981.529.605
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	350.350.309
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	350.350.309
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	350.350.309
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones patronales	1.092.239.238
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.092.239.238
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.092.239.238
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	34.550.512
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	16.189.605
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	16.189.605
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	16.189.605
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	18.360.907
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	18.360.907
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	18.360.907
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	324.592.246
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	324.592.246
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	324.592.246
0	0	1	11	3						Servicios no personales	204.542.116

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	229.224.388
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	229.224.388
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	229.224.388
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	115.734.070
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	115.734.070
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	115.734.070
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	662.071.812
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	662.071.812
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	662.071.812
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	111.753.103
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	111.753.103
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	111.753.103
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	92.948.395
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	92.948.395
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	92.948.395
0	0	1	11	3	6					Publicidad y propaganda	65.865.612
0	0	1	11	3	6			21		Gastos Corrientes	65.865.612
0	0	1	11	3	6			21	1	Moneda Nacional	65.865.612
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	537.640.244
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	537.640.244
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	537.640.244
0	0	1	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	27.976.846
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	27.976.846
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	27.976.846
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	200.327.841
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	200.327.841
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	200.327.841
0	0	1	11	4						Bienes de uso	859.427.000
0	0	1	11	4	1					Bienes preexistentes	185.427.000
0	0	1	11	4	1			22		Gastos de Capital	185.427.000
0	0	1	11	4	1			22	1	Moneda Nacional	185.427.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	530.000.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	530.000.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	530.000.000
0	0	1	11	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	4.000.000
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	4.000.000
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	1	11	4	8					Activos intangibles	140.000.000
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	140.000.000
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	140.000.000
0	0	1	11	5						Transferencias	19.672.000
0	0	1	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	10.600.000
0	0	1	11	5	1	3				Becas	2.000.000
0	0	1	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	1	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	8.600.000
0	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	8.600.000
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	8.600.000
0	0	1	11	5	9					Transferencias al exterior	9.072.000
0	0	1	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	9.072.000
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	9.072.000
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	9.072.000
TOTAL											35.099.275.556

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Formación y Sanción de Leyes Nacionales	19.672.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	19.672.000
0	0	1	1	1							Legislativa	19.672.000
0	0	1	1	1	11						Tesoro Nacional	19.672.000
0	0	1	1	1	11	5					Transferencias	19.672.000
0	0	1	1	1	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	10.600.000
0	0	1	1	1	11	5	1	3			Becas	2.000.000
0	0	1	1	1	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.000.000
0	0	1	1	1	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	8.600.000
0	0	1	1	1	11	5	1	7	2367		Circulo de Legisladores de la Nación Argentina	6.000.000
0	0	1	1	1	11	5	1	7	2367	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.000.000
0	0	1	1	1	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	2.600.000
0	0	1	1	1	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.600.000
0	0	1	1	1	11	5	9				Transferencias al exterior	9.072.000
0	0	1	1	1	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	9.072.000
0	0	1	1	1	11	5	9	2	1767		Parlamento Latinoamericano	2.272.000
0	0	1	1	1	11	5	9	2	1767	99	No Clasificado	2.272.000
0	0	1	1	1	11	5	9	2	1768		Unión Interparlamentaria	6.800.000
0	0	1	1	1	11	5	9	2	1768	99	No Clasificado	6.800.000
TOTAL											19.672.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Formación y Sanción de Leyes Nacionales	Honorable Cámara de Senadores	35.099.275.556	5.018	0
TOTAL:			35.099.275.556	5.018	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION

Senador	72	0
Secretario	2	0
Prosecretario	111	0
1	455	0
2	534	0
3	497	0
4	343	0
5	256	0
6	328	0
7	86	0
8	58	0
9	46	0
10	6	0
12	1	0
13	3	0
Subtotal Escalafón	2.798	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION

1	206	0
2	140	0
3	175	0
4	157	0
5	218	0
6	211	0
7	246	0
8	294	0
9	350	0
10	79	0
11	28	0
12	37	0
13	25	0
14	54	0
Subtotal Escalafón	2.220	0

TOTAL DEL PROGRAMA 16**5.018 0**

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PROGRAMA 17
FORMACIÓN Y SANCIÓN LEGISLATIVA

UNIDAD EJECUTORA
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Servicio Administrativo Financiero
313

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa atiende las necesidades de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Organismo en el que se hallan representadas todas las tendencias políticas significativas del país, sujetas en su proporcionalidad al voto soberano del pueblo de la Nación.

El grado de vinculación con otros programas del sector público, así como la contribución que realiza al logro de los objetivos del gobierno, deviene directamente de su carácter del Poder Constitucional del Estado.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Porcentaje de bancas ocupadas por mujeres en la Cámara de diputados del Congreso Nacional (ODS 5.5.1 - PPG)	Porcentaje	44,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	47.998.072.142
0	0	1	11							Tesoro Nacional	47.998.072.142
0	0	1	11	1						Gastos en personal	38.709.097.256
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	21.271.902.845
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	7.078.255.917
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	7.078.255.917
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	7.078.255.917
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	5.910.343.690
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	5.910.343.690
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.910.343.690
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.082.383.301
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.082.383.301
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.082.383.301
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	3.377.035.898
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.377.035.898
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.377.035.898
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	3.823.884.039
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.823.884.039
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.823.884.039
0	0	1	11	1	2					Personal temporario	13.059.694.411
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	4.359.300.262
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	4.359.300.262
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	4.359.300.262
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	3.599.169.010
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	3.599.169.010
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	3.599.169.010
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	663.205.773
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	663.205.773
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	663.205.773
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones patronales	2.069.202.011
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	2.069.202.011
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	2.069.202.011
0	0	1	11	1	2	6				Complementos	2.368.817.355
0	0	1	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	2.368.817.355
0	0	1	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	2.368.817.355
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	1.202.000.000
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	944.000.000
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	944.000.000
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	944.000.000
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	258.000.000
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	258.000.000
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	258.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	6					Beneficios y compensaciones	2.675.500.000
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	2.675.500.000
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	2.675.500.000
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	500.000.000
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	500.000.000
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	500.000.000
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	500.000.000
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	708.448.156
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	708.448.156
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	708.448.156
0	0	1	11	3						Servicios no personales	8.094.980.730
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	192.330.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	192.330.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	192.330.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	377.831.796
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	377.831.796
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	377.831.796
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.640.345.619
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.640.345.619
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.640.345.619
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	2.489.895.205
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.489.895.205
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.489.895.205
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.623.685.487
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.623.685.487
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.623.685.487
0	0	1	11	3	6					Publicidad y propaganda	56.262.648
0	0	1	11	3	6			21		Gastos Corrientes	56.262.648
0	0	1	11	3	6			21	1	Moneda Nacional	56.262.648
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	1.450.339.147
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.450.339.147
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.450.339.147
0	0	1	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	189.994.628
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	189.994.628
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	189.994.628
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	74.296.200
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	74.296.200
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	74.296.200
0	0	1	11	4						Bienes de uso	212.316.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	212.316.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	212.316.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	212.316.000
0	0	1	11	5						Transferencias	273.230.000
0	0	1	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	89.301.000
0	0	1	11	5	1	3				Becas	552.000
0	0	1	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	552.000

IF-2023-02617322-APN-SERVIDIC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	552.000
0	0	1	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	15.877.000
0	0	1	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	15.877.000
0	0	1	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	15.877.000
0	0	1	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	72.872.000
0	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	72.872.000
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	72.872.000
0	0	1	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	169.739.000
0	0	1	11	5	5	4				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	169.739.000
0	0	1	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	169.739.000
0	0	1	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	169.739.000
0	0	1	11	5	9					Transferencias al exterior	14.190.000
0	0	1	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	14.190.000
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	14.190.000
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	14.190.000
TOTAL											47.998.072.142

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Formación y Sanción Legislativa	103.491.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	103.491.000
0	0	1	1	1							Legislativa	103.491.000
0	0	1	1	1	11						Tesoro Nacional	103.491.000
0	0	1	1	1	11	5					Transferencias	103.491.000
0	0	1	1	1	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	89.301.000
0	0	1	1	1	11	5	1	3			Becas	552.000
0	0	1	1	1	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	552.000
0	0	1	1	1	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	15.877.000
0	0	1	1	1	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	15.877.000
0	0	1	1	1	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	72.872.000
0	0	1	1	1	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	72.872.000
0	0	1	1	1	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	72.872.000
0	0	1	1	1	11	5	9				Transferencias al exterior	14.190.000
0	0	1	1	1	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	14.190.000
0	0	1	1	1	11	5	9	2	1767		Parlamento Latinoamericano	12.441.200
0	0	1	1	1	11	5	9	2	1767	99	No Clasificado	12.441.200
0	0	1	1	1	11	5	9	2	1936		Comisión Parlamentaria Conjunta del Mercosur	327.900
0	0	1	1	1	11	5	9	2	1936	99	No Clasificado	327.900
0	0	1	1	1	11	5	9	2	1991		Foro Interparlamentario de las Américas	1.420.900
0	0	1	1	1	11	5	9	2	1991	99	No Clasificado	1.420.900
0	0	2									Círculo de Legisladores de la Nación	169.739.000
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	169.739.000
0	0	2	1	1							Legislativa	169.739.000
0	0	2	1	1	11						Tesoro Nacional	169.739.000
0	0	2	1	1	11	5					Transferencias	169.739.000
0	0	2	1	1	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	169.739.000
0	0	2	1	1	11	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	169.739.000
0	0	2	1	1	11	5	5	4	999		Otros	169.739.000
0	0	2	1	1	11	5	5	4	999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	169.739.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
-----------------------	------------------	----------------------------	-------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	--------------	---------

TOTAL

273.230.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Formación y Sanción Legislativa	Honorable Cámara de Diputados	47.828.333.142	5.184	0
02	Círculo de Legisladores de la Nación	Comisión Directiva del Círculo de Legisladores de la Nación	169.739.000	0	0
TOTAL:			47.998.072.142	5.184	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION

Diputado	257	0
Secretario	2	0
Prosecretario	2	0
1	122	0
2	155	0
3	582	0
4	414	0
5	334	0
6	360	0
7	105	0
8	66	0
9	97	0
10	6	0
11	1	0
12	1	0
13	2	0
14	1	0
Director General	1	0
1-Director	57	0
2-Subdirector	114	0
3-Administrativo y Técnico	158	0
Subtotal Escalafón	2.837	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION

Secretario	1	0
Prosecretario	76	0
1	5	0
2	4	0
3	558	0
4	138	0
5	317	0
6	459	0
7	266	0
8	388	0
9	50	0
10	49	0
11	5	0
12	2	0
13	2	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
14	20	0
Subdirector General	7	0
Subtotal Escalafón	2.347	0
TOTAL DEL PROGRAMA 17	5.184	0

PROGRAMA 18
ASISTENCIA BIBLIOGRÁFICA

UNIDAD EJECUTORA
BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
314

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La asistencia bibliográfica, es el eje fundamental del desarrollo de la vida de la Institución, mediante el presente programa se pretende satisfacer las necesidades emanadas de los diversos públicos (Legisladores y público en general), como así también el tipo de demandas.

En lo estrictamente bibliográfico existen dos tipos de demandas: una orientada hacia los usuarios Legisladores, misión primaria del Organismo, y por otro, la asistencia a lectores en general.

Otro tipo de demanda tiene características sociales no específicas, es decir cultural, contribuyendo al desarrollo educativo, pedagógico y formativo de la sociedad en general, organizando cursos, seminarios, ciclos de diversos temas, talleres para personas con capacidades diferentes, conferencias, como así también microfilmaciones de su Hemeroteca, publicaciones diversas; como así también la participación institucional en congresos y asambleas nacionales e internacionales difundiendo la posición y política sistémica del organismo y de la jurisdicción.

Desde que se comenzó con la implementación de procesos y procedimientos para la normalización estandarizada de la administración de eficacia, aplicando Normas Internacionales, a la fecha ISO 9001:2015, se han puesto en marcha planes y objetivos logrando la Certificación de Gestión de Calidad en todos los servicios que el organismo presta a la comunidad y también aquellos tratamientos administrativos y logísticos internos; de este modo la prestación de servicios se encuentra en marcada en su totalidad dentro de la Gestión de la Calidad.

Durante el año próximo se extenderá el programa cultural "Biblioteca Móvil Multimodal", que además del ómnibus equipado con material bibliográfico y tecnología multimedia, se dispondrá de los contenedores iniciales, utilizados allá por 2002-2003, ahora renovados y anexados a plataformas móviles para su más sencillo traslado y accesibilidad, contando también con enlace a Internet en forma satelital y las distintas maneras de acceder a la información de manera moderna dinámica y eficiente, que busca unir regiones, pueblos y comunidades de nuestro país detrás de la idea de igualdad en la oportunidad.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Estudios e Investigaciones	Documento Producido	10.000
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	700.000
Servicio Bibliográfico	Usuario	1.200.000
Servicio Edición e Impresión	Publicación	90
Servicio de Microfilmación	Fotograma	400.000
Taller de Extensión Cultural	Participante	12.300
Traducción de Textos	Palabra	1.100.000
Visitas Guiadas	Visitante	2.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	12.730.390.150
0	0	3	11							Tesoro Nacional	12.730.390.150
0	0	3	11	1						Gastos en personal	12.179.404.657
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	9.220.034.263
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	4.276.354.566
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.276.354.566
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.276.354.566
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	2.587.194.512
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.587.194.512
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.587.194.512
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	571.962.424
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	571.962.424
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	571.962.424
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	1.784.522.761
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.784.522.761
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.784.522.761
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	1.477.569.887
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	696.597.818
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	696.597.818
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	696.597.818
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	403.330.137
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	403.330.137
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	403.330.137
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	91.660.663
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	91.660.663
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	91.660.663
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	285.981.269
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	285.981.269
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	285.981.269
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	60.877.467
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	60.877.467
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	60.877.467
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	60.877.467
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	1.120.923.040
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.120.923.040
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.120.923.040
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	300.000.000
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	300.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	300.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	300.000.000
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	40.829.578
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	40.829.578

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	40.829.578
0	0	3	11	3						Servicios no personales	478.080.915
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	66.437.703
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	66.437.703
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	66.437.703
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	38.559.509
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	38.559.509
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	38.559.509
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	113.152.044
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	113.152.044
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	113.152.044
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	108.972.419
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	108.972.419
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	108.972.419
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	49.862.196
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	49.862.196
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	49.862.196
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	17.032.348
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	17.032.348
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	17.032.348
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	37.032.348
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	37.032.348
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	37.032.348
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	47.032.348
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	47.032.348
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	47.032.348
0	0	3	11	4						Bienes de uso	32.075.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	19.900.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	19.900.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	19.900.000
0	0	3	11	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	8.775.000
0	0	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	8.775.000
0	0	3	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	8.775.000
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	3.400.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	3.400.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	3.400.000
TOTAL											12.730.390.150

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Asistencia Bibliográfica	Biblioteca del Congreso de la Nación	12.730.390.150	1.397	0
TOTAL:			12.730.390.150	1.397	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION		
1	32	0
2	142	0
3	203	0
4	216	0
5	161	0
6	149	0
7	149	0
8	65	0
Subtotal Escalafón	1.117	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION		
2	2	0
3	10	0
4	7	0
5	8	0
6	28	0
7	61	0
8	78	0
9	86	0
Subtotal Escalafón	280	0
TOTAL DEL PROGRAMA 18	1.397	0

PROGRAMA 19
IMPRESIONES Y PUBLICACIONES PARLAMENTARIAS

UNIDAD EJECUTORA
IMPRESA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
315

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa se encuentra estrechamente ligado a la producción gráfica del Poder Legislativo como prioridad conforme lo establece su Ley de creación, así como también a la satisfacción de las necesidades graficas del Estado Nacional con directa incidencia en las políticas presupuestarias.

La característica de las demandas de impresiones se ve representada por las necesidades que tiene el parlamento en cuanto a su función específica, toda documentación necesaria para el tratamiento de las leyes en el recinto y demás papelería necesaria para la función de los Señores Legisladores. Asimismo, la Imprenta trabaja para el Estado Nacional, Provincial y Municipal.

El programa contribuye directamente con las políticas presupuestarias de los Organismos del Estado que reciben los servicios de impresión de la Imprenta del Congreso y tiene directa relación con las Políticas del Gobierno la modernización del Estado, así como la jerarquización del empleado público.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias	Página	120.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.937.598.022
0	0	1	11							Tesoro Nacional	2.877.598.022
0	0	1	11	1						Gastos en personal	2.807.530.474
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	2.729.893.883
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	834.904.871
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	834.904.871
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	834.904.871
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	1.209.443.196
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.209.443.196
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.209.443.196
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	170.362.339
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	170.362.339
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	170.362.339
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	465.089.185
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	465.089.185
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	465.089.185
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	50.094.292
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	50.094.292
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	50.094.292
0	0	1	11	1	2					Personal temporario	60.040.036
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	18.362.515
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	18.362.515
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	18.362.515
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	26.599.940
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	26.599.940
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	26.599.940
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	3.746.871
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	3.746.871
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	3.746.871
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones patronales	10.228.959
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	10.228.959
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	10.228.959
0	0	1	11	1	2	6				Complementos	1.101.751
0	0	1	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	1.101.751
0	0	1	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	1.101.751
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	16.675.000
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	16.675.000
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	16.675.000
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	16.675.000
0	0	1	11	1	6					Beneficios y compensaciones	921.555
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	921.555
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	921.555
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	29.662.651

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	29.662.651
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	29.662.651
0	0	1	11	3						Servicios no personales	10.404.897
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	4.000.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	5.404.897
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	5.404.897
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.404.897
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	1.000.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	1	11	4						Bienes de uso	30.000.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	30.000.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	30.000.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	30.000.000
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	60.000.000
0	0	1	13	2						Bienes de consumo	10.000.000
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	1	13	3						Servicios no personales	50.000.000
0	0	1	13	3	1					Servicios básicos	250.000
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	250.000
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	250.000
0	0	1	13	3	2					Alquileres y derechos	2.250.000
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	2.250.000
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.250.000
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	5.850.000
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	5.850.000
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	5.850.000
0	0	1	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	825.000
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	825.000
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	825.000
0	0	1	13	3	9					Otros servicios	40.825.000
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	40.825.000
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	40.825.000
0	1									Construcción Edificio, Planta de Producción, Oficinas Administrativas y Depósito para la Imprenta del Congreso de la Nación	66.312.000
0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	66.312.000
0	1	1	11							Tesoro Nacional	66.312.000
0	1	1	11	4						Bienes de uso	66.312.000
0	1	1	11	4	2					Construcciones	66.312.000
0	1	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	66.312.000
0	1	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	66.312.000

IF-2023-02617322-APN-SB#MDE

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<hr/>											
TOTAL											3.003.910.022

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Impresiones y Publicaciones Parlamentarias	Imprenta del Congreso de la Nación	2.937.598.022	509	0
Proyectos:					
01	Construcción Edificio, Planta de Producción, Oficinas Administrativas y Depósito para la Imprenta del Congreso de la Nación	Imprenta del Congreso de la Nación	66.312.000	0	0
TOTAL:			3.003.910.022	509	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION

Prosecretario	1	0
1	5	0
2	14	0
3	40	0
4	65	0
5	166	0
6	50	0
7	85	0
8	40	0
9	8	0
10	8	0
11	8	0
12	8	0
Subtotal Escalafón	498	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION

3	3	0
4	2	0
7	3	0
8	3	0
Subtotal Escalafón	11	0

TOTAL DEL PROGRAMA 19 **509** **0**

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Construcción Edificio, Planta de Producción, Oficinas Administrativas y Depósito para la Imprenta del Congreso de la Nación	Imprenta del Congreso de la Nación	66.312.000
TOTAL				66.312.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
19	0	1	Construcción Edificio, Planta de Producción, Oficinas Administrativas y Depósito para la Imprenta del Congreso de la Nación	28/01/2014	31/12/2025	33,91	36,59	25,02	4,48	0,00

PROGRAMA 20
**ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL AL PERSONAL DEL CONGRESO DE
LA NACIÓN**

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL
CONGRESO**

Servicio Administrativo Financiero
316

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Ley N° 15.414 establece que la Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación es un Organismo Administrativo, dependiente de las autoridades del Poder Legislativo encargado de orientar, dirigir, administrar y reglamentar el plan de obra social a desarrollarse, conforme a los fines de su creación siendo los destinatarios y/o beneficiarios los agentes del Poder Legislativo y sus familias.

La población se estima en 29.000 afiliados y la cobertura prevista sin exclusión de otras es:

- Asistencia Médica y odontológica
- Internación en sanatorios y hospitales
- Protección Maternal e infantil
- Servicios de farmacia
- Subsidio para los casos de licencia por enfermedad sin goce de sueldo
- Ayuda para gastos de entierro
- Vivienda propia
- Fianza por alquileres
- Economía Familiar
- Estimulo de la cultura intelectual y física
- Turismo
- Asesoramiento Jurídico

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

- Prestaciones para pacientes diabéticos y para personas con discapacidad
- Protección Integral para personas trasplantadas o en lista de espera
- Programa de cobertura de 100% en ostomía e insumos.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Cobertura Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Consulta Médica	237.000
Cobertura Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Afiliado	29.000
Cobertura Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Paciente Internado	5.200

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	8.538.466.000
0	0	3	11							Tesoro Nacional	8.538.466.000
0	0	3	11	1						Gastos en personal	5.045.866.000
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	3.930.443.966
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	2.081.756.945
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.081.756.945
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.081.756.945
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	843.111.415
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	843.111.415
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	843.111.415
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	243.739.000
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	243.739.000
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	243.739.000
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	760.465.678
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	760.465.678
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	760.465.678
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	1.370.928
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.370.928
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.370.928
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	465.541.226
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	246.659.605
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	246.659.605
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	246.659.605
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	99.897.140
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	99.897.140
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	99.897.140
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	28.879.728
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	28.879.728
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	28.879.728
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	90.104.753
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	90.104.753
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	90.104.753
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	7.849.808
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	7.849.808
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	7.849.808
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	7.849.808
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	521.196.000
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	521.196.000
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	521.196.000
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	120.835.000
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	120.835.000
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	120.835.000

IF-2023-02617322-APN-SH/MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	90.000.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	90.000.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	90.000.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	3.369.600.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	3.369.600.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.369.600.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.369.600.000
0	0	3	11	4						Bienes de uso	33.000.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	20.300.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	20.300.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	20.300.000
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	12.700.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	12.700.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	12.700.000
0	2									Reparación de Fachada y Balcones Edificio Calle Entre Ríos N° 177, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	46.320.000
0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	46.320.000
0	2	3	11							Tesoro Nacional	46.320.000
0	2	3	11	4						Bienes de uso	46.320.000
0	2	3	11	4	2					Construcciones	46.320.000
0	2	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	46.320.000
0	2	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	46.320.000
0	3									Reacondicionamiento de Centro de Cómputos (Alsina 1825, CABA)	30.000.000
0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	30.000.000
0	3	3	11							Tesoro Nacional	30.000.000
0	3	3	11	4						Bienes de uso	30.000.000
0	3	3	11	4	2					Construcciones	30.000.000
0	3	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	30.000.000
0	3	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	30.000.000
TOTAL											8.614.786.000

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Asistencia Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso	8.538.466.000	788	0
Proyectos:					
02	Reparación de Fachada y Balcones Edificio Calle Entre Ríos N° 177, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso	46.320.000	0	0
03	Reacondicionamiento de Centro de Cómputos (Alsina 1825, CABA)	Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso	30.000.000	0	0
TOTAL:			8.614.786.000	788	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 20

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION

1	22	0
2	60	0
3	92	0
4	148	0
5	17	0
6	47	0
7	151	0
8	161	0
9	2	0
Subtotal Escalafón	700	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION

1	7	0
2	5	0
3	4	0
4	10	0
5	14	0
7	14	0
8	33	0
9	1	0
Subtotal Escalafón	88	0

TOTAL DEL PROGRAMA 20 **788** **0**

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
2	51	Reparación de Fachada y Balcones Edificio Calle Entre Ríos N° 177, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso	46.320.000
3	51	Reacondicionamiento de Centro de Cómputos (Alsina 1825, CABA)	Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso	30.000.000
TOTAL				76.320.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
20	0	2	Reparación de Fachada y Balcones Edificio Calle Entre Ríos N° 177, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	01/01/2021	31/12/2024	25,00	75,00	0,00	0,00	0,00
20	0	3	Reacondicionamiento de Centro de Cómputos (Alsina 1825, CABA)	02/01/2023	29/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 21

DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA GENERAL DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Servicio Administrativo Financiero
319

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa comprende el soporte administrativo financiero del Defensor del Pueblo de la Nación, cuya misión es la defensa y protección de los derechos humanos y demás derechos, garantías e intereses tutelados en la Constitución y las leyes, ante hechos, actos u omisiones de la Administración Pública Nacional, como así también, el control del ejercicio de las funciones administrativas públicas.

El Defensor del Pueblo de la Nación tiene las siguientes atribuciones:

- Puede iniciar y proseguir de oficio, o a petición del interesado, cualquier investigación conducente al esclarecimiento de los actos, hechos u omisiones de la Administración Pública Nacional y sus agentes, ante el ejercicio ilegítimo, defectuoso, irregular, abusivo, arbitrario, discriminatorio, negligente, inconveniente o inoportuno de sus funciones, incluyendo aquellos capaces de afectar los intereses difusos o colectivos.
- Puede intervenir de oficio, o a petición de parte, en aquellos casos originados en el mal funcionamiento, lentitud, falta de respuesta, error, mala prestación, atención o trato, insuficiencia de información, violaciones a los derechos humanos y del consumidor, cuestiones atinentes a la preservación ecológica o incumplimiento de sentencias judiciales por parte de reparticiones de la Administración Pública Nacional y Prestadores de Servicios Públicos, ya sea que los preste el Estado o el sector privado.

Está facultado para producir cualquier medida probatoria de la cual necesite valerse entre las que se encuentran la realización de investigaciones, inspecciones, verificaciones, etc.

En virtud de las atribuciones que le otorga el artículo 86 y concordantes de la Constitución Nacional, y la Ley Nº 24.284 modificada por la Ley Nº 24.379, tiene competencia para actuar en relación a un universo de situaciones en todo el territorio nacional. De acuerdo con el artículo 43 de la Norma Fundamental, se le otorga legitimación procesal para intervenir en causas judiciales relacionadas a cuestiones relativas a la defensa de intereses colectivos.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Actuaciones de Oficio	Caso	216
Atención al Público	Persona Atendida	240.000
Promoción de Objetivos de Desarrollo Sostenible	Evento Realizado	4
Promoción de los Derechos Humanos	Podcast Difundido	96
Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos	Caso	12.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	3.447.566.000
0	0	1	11							Tesoro Nacional	3.447.566.000
0	0	1	11	1						Gastos en personal	3.277.853.000
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	2.946.614.401
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	1.241.689.903
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.241.689.903
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.241.689.903
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	776.374.769
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	776.374.769
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	776.374.769
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	161.285.212
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	161.285.212
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	161.285.212
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	513.693.399
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	513.693.399
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	513.693.399
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	253.571.118
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	253.571.118
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	253.571.118
0	0	1	11	1	2					Personal temporario	105.938.124
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	78.545.412
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	78.545.412
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	78.545.412
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	6.545.451
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	6.545.451
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	6.545.451
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones patronales	20.847.261
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	20.847.261
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	20.847.261
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	168.300.475
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	11.330.238
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	11.330.238
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	11.330.238
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	156.970.237
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	156.970.237
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	156.970.237
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	57.000.000
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	57.000.000
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	57.000.000
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	4.728.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	4.728.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.728.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	3						Servicios no personales	137.815.000
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	9.540.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	9.540.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	9.540.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	61.423.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	61.423.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	61.423.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	20.836.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	20.836.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	20.836.000
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	9.913.200
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	9.913.200
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	9.913.200
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	3.782.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.782.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.782.000
0	0	1	11	3	6					Publicidad y propaganda	300.000
0	0	1	11	3	6			21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	1	11	3	6			21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	9.738.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	9.738.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	9.738.000
0	0	1	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	6.282.800
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	6.282.800
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	6.282.800
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	16.000.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	16.000.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	16.000.000
0	0	1	11	4						Bienes de uso	27.170.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	17.350.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	17.350.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	17.350.000
0	0	1	11	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	120.000
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	120.000
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	120.000
0	0	1	11	4	8					Activos intangibles	9.700.000
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	9.700.000
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	9.700.000
TOTAL											3.447.566.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Defensa de los Derechos de los Ciudadanos	Subsecretaría General de la Defensoría del Pueblo	3.447.566.000	546	0
TOTAL:			3.447.566.000	546	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 21

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
DEFENSOR	1	0
DEFENSOR DEL PUEBLO ADJUNTO	2	0
Subtotal Escalafón	3	0
PERSONAL DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO		
Categoría 1ª	1	0
Categoría 1b	4	0
Categoría 1c	42	0
Categoría 2	46	0
Categoría 3	55	0
Categoría 4	60	0
Categoría 5	72	0
Categoría 6	62	0
Categoría 7	47	0
Categoría 8	44	0
Categoría 9	40	0
Categoría 10	30	0
Categoría 11	20	0
Categoría 12	20	0
Subtotal Escalafón	543	0
TOTAL DEL PROGRAMA 21	546	0

PROGRAMA 22
REVISIÓN DE CUENTAS NACIONALES

UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA REVISORA DE CUENTAS

Servicio Administrativo Financiero
312

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Los objetivos de este programa están orientados al logro de lo establecido en el Artículo N° 128 de la Ley N° 24.156, siendo éstos los encargados de brindar soporte técnico y administrativo a los miembros de la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas para el control de las actividades de la Auditoría General de la Nación.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	92.377.154
0	0	1	11							Tesoro Nacional	92.377.154
0	0	1	11	3						Servicios no personales	92.377.154
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	92.377.154
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	92.377.154
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	92.377.154
TOTAL											92.377.154

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Revisión de Cuentas Nacionales	Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas	92.377.154	0	0
TOTAL:			92.377.154	0	0

PROGRAMA 23
REVISIÓN DE CUENTAS NACIONALES

UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA REVISORA DE CUENTAS

Servicio Administrativo Financiero
313

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa atiende las necesidades de la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas, cuyos fines están orientados al logro de los objetivos que surgen directamente de las funciones conferidas en la Ley N° 24.156, artículos N° 128 y 129.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	179.200.000
0	0	1	11							Tesoro Nacional	179.200.000
0	0	1	11	3						Servicios no personales	179.200.000
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	179.200.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	179.200.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	179.200.000
TOTAL											179.200.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Revisión de Cuentas Nacionales	Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas	179.200.000	0	0
TOTAL:			179.200.000	0	0

PROGRAMA 25
**CONTROL PARLAMENTARIO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL
SISTEMA DE INTELIGENCIA**

UNIDAD EJECUTORA
**COMISIÓN BICAMERAL DE FISCALIZACIÓN DE LOS ORGANISMOS
Y ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA**

Servicio Administrativo Financiero
312

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones llevadas a cabo en el marco de este programa devienen directamente de su carácter de Poder Constitucional.

Los organismos pertenecientes al Sistema de Inteligencia Nacional serán supervisados por la Comisión Bicameral, con la finalidad de fiscalizar que su funcionamiento se ajuste estrictamente a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, verificando la estricta observancia y respeto de las garantías individuales consagradas en la Constitución Nacional, así como también a los lineamientos estratégicos y objetivos generales de la política de Inteligencia Nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	114.803.154
0	0	1	11							Tesoro Nacional	114.803.154
0	0	1	11	3						Servicios no personales	114.803.154
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	114.803.154
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	114.803.154
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	114.803.154
TOTAL											114.803.154

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Control Parlamentario sobre el Funcionamiento del Sistema de Inteligencia	Comisión Bicameral de Fiscalización de los Organismos y Actividades de Inteligencia	114.803.154	0	0
TOTAL:			114.803.154	0	0

PROGRAMA 26
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL INTERNO PENITENCIARIO

UNIDAD EJECUTORA
PROCURACIÓN PENITENCIARIA

Servicio Administrativo Financiero
340

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa se llevan a cabo las acciones destinadas a proteger los derechos humanos de los internos comprendidos en el Régimen Penitenciario Federal, de todas las personas privadas de su libertad por cualquier motivo en jurisdicción federal, tanto en comisarías, alcaldías, como en cualquier tipo de local donde se encuentren, y de los procesados internados en establecimientos provinciales.

La defensa de la dignidad de la persona establece un hito decisivo en la prevención de la criminalidad y fortalecimiento de la seguridad pública, por lo que la noción de los derechos de los detenidos constituye el fundamento de una política penal nacional, que se interese por la seguridad pública y el bienestar de los ciudadanos, lo que se expresa tanto en la normativa nacional e internacional que diseñe la misma (art. 18 y art. 75 inc. 22 de C. N. Ley N° 24.660).

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención Médica a Internos	Interno Atendido	4.500
Atención de Internos Damnificados	Caso Gestionado	70.000
Inspección de Centros de Detención	Inspección	916
Inspección de Centros de Detención	Visita	3.084
INDICADORES :		
Proporción de Expedientes Iniciados por Torturas y Malos Tratos que llegan a Instancias de Denuncia Penal	Porcentaje	50,00
Proporción de Torturas y Malos Tratos en el Total de Casos Investigados	Porcentaje	0,25

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	3.179.162.000
0	0	1	11							Tesoro Nacional	3.179.162.000
0	0	1	11	1						Gastos en personal	2.802.000.000
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	2.393.849.606
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	610.757.719
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	610.757.719
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	610.757.719
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	986.373.714
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	986.373.714
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	986.373.714
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	133.094.286
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	133.094.286
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	133.094.286
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	449.858.686
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	449.858.686
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	449.858.686
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	213.765.201
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	213.765.201
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	213.765.201
0	0	1	11	1	2					Personal temporario	364.060.810
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	111.521.588
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	111.521.588
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	111.521.588
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	157.803.048
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	157.803.048
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	157.803.048
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	21.142.634
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	21.142.634
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	21.142.634
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones patronales	73.593.540
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	73.593.540
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	73.593.540
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	6.674.522
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	6.148.800
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	6.148.800
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	6.148.800
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	512.400
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	512.400
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	512.400
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	13.322
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	13.322
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	13.322

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	37.415.062
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	37.415.062
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	37.415.062
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	37.415.062
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	73.710.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	73.710.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	73.710.000
0	0	1	11	3						Servicios no personales	214.452.000
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	8.297.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	8.297.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	8.297.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	27.172.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	27.172.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	27.172.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	135.019.200
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	135.019.200
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	135.019.200
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	10.102.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	10.102.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.102.000
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	7.310.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	7.310.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	7.310.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	24.100.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	24.100.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	24.100.000
0	0	1	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	2.450.000
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	2.450.000
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.450.000
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	1.800
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.800
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.800
0	0	1	11	4						Bienes de uso	89.000.000
0	0	1	11	4	1					Bienes preexistentes	65.000.000
0	0	1	11	4	1			22		Gastos de Capital	65.000.000
0	0	1	11	4	1			22	1	Moneda Nacional	65.000.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	9.000.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	9.000.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	9.000.000
0	0	1	11	4	8					Activos intangibles	15.000.000
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	15.000.000
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	15.000.000
TOTAL											3.179.162.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Protección de los Derechos del Interno Penitenciario	Procuración Penitenciaria	3.179.162.000	393	0
TOTAL:			3.179.162.000	393	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 26

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE LA PROCURACIÓN PENITENCIARIA

Categoría 1	2	0
Categoría 2	6	0
Categoría 3	16	0
Categoría 4	24	0
Categoría 5	28	0
Categoría 6	41	0
Categoría 7	64	0
Categoría 8	79	0
Categoría 9	25	0
Categoría 10	16	0
Procurador Penitenciario	1	0
Adjunto del Procurador	1	0
Subtotal Escalafón	303	0

Planta Temporaria

PERSONAL DE LA PROCURACIÓN PENITENCIARIA

Categoría 8	30	0
Categoría 9	30	0
Categoría 10	30	0
Subtotal Escalafón	90	0

TOTAL DEL PROGRAMA 26	393	0
------------------------------	------------	----------

PROGRAMA 27
**MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL
PENAL DE LA NACIÓN**

UNIDAD EJECUTORA
**COMISIÓN BICAMERAL DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL
NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL DE LA NACIÓN**

Servicio Administrativo Financiero
312

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se evalúa, controla y propone durante el período que demande la implementación, los respectivos proyectos de ley de adecuación de la legislación vigente a los términos del Código aprobado por el Artículo N°1 de la Ley N° 27.063, así como toda otra modificación y adecuación legislativa necesaria para la mejor implementación del nuevo Código Procesal Penal de la Nación.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	83.551.577
0	0	1	11							Tesoro Nacional	83.551.577
0	0	1	11	3						Servicios no personales	83.551.577
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	83.551.577
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	83.551.577
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	83.551.577
TOTAL											83.551.577

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Monitoreo e Implementación del Nuevo Código Procesal Penal de la Nación	Comisión Bicameral de Monitoreo e Implementación del Nuevo Código Procesal Penal de la Nación	83.551.577	0	0
TOTAL:			83.551.577	0	0

PROGRAMA 31
CONTROL PARLAMENTARIO DE SEGUIMIENTO DE TRÁMITE
LEGISLATIVO

UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN BICAMERAL DE FISCALIZACIÓN - LEY Nº 26.122

Servicio Administrativo Financiero
312

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por medio de este programa se concentran y financian las acciones de la Comisión Bicameral Permanente, prevista en los Artículos N° 99, inciso 3, y 100, incisos 12 y 13 de la Constitución Nacional, y la cual tiene competencia para pronunciarse respecto de los decretos:

- Necesidad y Urgencia.
- Delegación Legislativa.
- Promulgación parcial de leyes, dictados por el Poder Ejecutivo Nacional en los términos de los Artículos N° 99, inciso 3; 76; 80 y 100, incisos 12 y 13 de la Constitución Nacional de la República Argentina.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 31

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	29.217.577
0	0	1	11							Tesoro Nacional	29.217.577
0	0	1	11	3						Servicios no personales	29.217.577
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	29.217.577
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	29.217.577
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	29.217.577
TOTAL											29.217.577

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Control Parlamentario de Seguimiento de Trámite Legislativo	Comisión Bicameral de Fiscalización - Ley N° 26.122	29.217.577	0	0
TOTAL:			29.217.577	0	0

PROGRAMA 32
CONTROL PARLAMENTARIO DE LOS FONDOS DE LA SEGURIDAD
SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN BICAMERAL DE CONTROL DE FONDOS DE LA
SEGURIDAD SOCIAL

Servicio Administrativo Financiero
312

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa se atienden las acciones de supervisión de los fondos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), a los efectos del cumplimiento de la Ley N° 26.425.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 32

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	68.990.577
0	0	1	11							Tesoro Nacional	68.990.577
0	0	1	11	3						Servicios no personales	68.990.577
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	68.990.577
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	68.990.577
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	68.990.577
TOTAL											68.990.577

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Control Parlamentario de los Fondos de la Seguridad Social	Comisión Bicameral de Control de Fondos de la Seguridad Social	68.990.577	0	0
TOTAL:			68.990.577	0	0

PROGRAMA 33
PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN
AUDIOVISUAL

UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN BICAMERAL DE PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Servicio Administrativo Financiero
312

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por medio de este programa se atienden las acciones de la Comisión Bicameral creada en el ámbito del Congreso de la Nación, según el Artículo N° 18 de la Ley N° 26.522.

Se encarga de regular los Servicios de Comunicación Audiovisual, que tiene como función velar por el cumplimiento de las disposiciones referidas a Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado; evaluar el desempeño de los miembros del directorio del Ente Nacional de Comunicaciones y del Defensor del Público; y dictaminar sobre la remoción por incumplimiento o mal desempeño de su cargo al Defensor del Público, en un procedimiento en el que se haya garantizado en forma amplia el derecho de defensa, debiendo la resolución que se adopte al respecto estar debidamente fundada.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 33

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	31.586.577
0	0	1	11							Tesoro Nacional	31.586.577
0	0	1	11	3						Servicios no personales	31.586.577
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	31.586.577
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	31.586.577
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	31.586.577
TOTAL											31.586.577

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual	Comisión Bicameral de Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual	31.586.577	0	0
TOTAL:			31.586.577	0	0

PROGRAMA 36
**DEFENSA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN
AUDIOVISUAL**

UNIDAD EJECUTORA
**DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN
AUDIOVISUAL DE LA NACIÓN**

Servicio Administrativo Financiero
346

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se da cumplimiento al artículo 19º de la Ley Nº 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, el que establece los siguientes objetivos principales:

- Recibir y canalizar las consultas, reclamos y denuncias del público de la radio y la televisión y demás servicios regulados por la presente teniendo legitimación judicial y extrajudicial para actuar de oficio, por sí y/o en representación de terceros, ante toda clase de autoridad administrativa o judicial. No obstará a su legitimación judicial la existencia o no de causa individual, siendo su legitimación tanto subjetiva como objetiva y por los derechos de incidencia colectiva previstos expresa o implícitamente en la Constitución Nacional y otros que hacen al desarrollo del Estado democrático y social de derecho y a la forma republicana de gobierno;
- Llevar un registro de las consultas, reclamos y denuncias presentados por los usuarios en forma pública o privada y a través de los medios habilitados a tal efecto;
- Convocar a las organizaciones intermedias públicas o privadas, centros de estudios e investigación u otras entidades de bien público en general, para crear un ámbito participativo de debate permanente sobre el desarrollo y funcionamiento de los medios de comunicación;
- Realizar un seguimiento de los reclamos y denuncias presentados e informar a las autoridades competentes, a los interesados, a la prensa y al público en general sobre sus resultados y publicar sus resultados;
- Presentar ante la Comisión Bicameral de Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual un informe anual de sus actuaciones;
- Convocar a audiencias públicas en diferentes regiones del país a efecto de evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión y participar en aquellas previstas por la presente o convocadas por las autoridades en la materia;
- Proponer modificaciones de normas reglamentarias en las áreas vinculadas con su competencia o cuestionar judicialmente la legalidad o razonabilidad de las existentes o que se dicten en el

IF 2023-02617322-APN-SH#MEC

futuro, sin plazo de caducidad, dejando a salvo el respeto a la autoridad de cosa juzgada judicial;

- Formular recomendaciones públicas a las autoridades con competencia en materia de radiodifusión las cuales serán de tratamiento obligatorio;
- Representar los intereses del público y de la colectividad, en forma individual o en su conjunto, en sede administrativa o judicial, con legitimación procesal en virtud de la cual puede solicitar la anulación de actos generales o particulares, la emisión, modificación o sustitución de actos, y otras peticiones cautelares o de fondo necesarias para el mejor desempeño de su función.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Formación en Derecho a la Comunicación y Derechos de las Audiencias	Participante	40.000
Monitoreo de Material Audiovisual de Noticieros	Informe Realizado	7
Orientación de Atención Ciudadana en materia de Servicios Audiovisuales	Dictamen Jurídico	240
Participación en Audiencias Públicas	Participante	1.200

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	902.388.630
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	902.388.630
0	0	1	13	1						Gastos en personal	796.540.000
0	0	1	13	1	1					Personal permanente	729.528.154
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	426.645.945
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	426.645.945
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	426.645.945
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	115.748.599
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	115.748.599
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	115.748.599
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	45.199.408
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	45.199.408
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	45.199.408
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	141.080.913
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	141.080.913
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	141.080.913
0	0	1	13	1	1	7				Complementos	853.289
0	0	1	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	853.289
0	0	1	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	853.289
0	0	1	13	1	2					Personal temporario	42.549.846
0	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del cargo	25.433.446
0	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	25.433.446
0	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	25.433.446
0	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	6.238.824
0	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	6.238.824
0	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	6.238.824
0	0	1	13	1	2	3				Sueldo anual complementario	2.639.356
0	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	2.639.356
0	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	2.639.356
0	0	1	13	1	2	5				Contribuciones patronales	8.238.220
0	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	8.238.220
0	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	8.238.220
0	0	1	13	1	5					Asistencia social al personal	4.462.000
0	0	1	13	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	2.860.000
0	0	1	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.860.000
0	0	1	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.860.000
0	0	1	13	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	1.602.000
0	0	1	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.602.000
0	0	1	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.602.000
0	0	1	13	1	8					Personal contratado	20.000.000
0	0	1	13	1	8	7				Contratos especiales	20.000.000
0	0	1	13	1	8	7		21		Gastos Corrientes	20.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH/MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	13	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	20.000.000
0	0	1	13	2						Bienes de consumo	7.848.012
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	7.848.012
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	7.848.012
0	0	1	13	3						Servicios no personales	86.647.618
0	0	1	13	3	1					Servicios básicos	4.783.502
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	4.783.502
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.783.502
0	0	1	13	3	2					Alquileres y derechos	17.615.258
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	17.615.258
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	17.615.258
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	23.348.387
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	23.348.387
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	23.348.387
0	0	1	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	8.643.693
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	8.643.693
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	8.643.693
0	0	1	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	7.597.024
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	7.597.024
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	7.597.024
0	0	1	13	3	7					Pasajes y viáticos	8.581.342
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	8.581.342
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.581.342
0	0	1	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	766.110
0	0	1	13	3	8			21		Gastos Corrientes	766.110
0	0	1	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	766.110
0	0	1	13	3	9					Otros servicios	15.312.302
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	15.312.302
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	15.312.302
0	0	1	13	4						Bienes de uso	10.183.000
0	0	1	13	4	3					Maquinaria y equipo	6.933.000
0	0	1	13	4	3			22		Gastos de Capital	6.933.000
0	0	1	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	6.933.000
0	0	1	13	4	8					Activos intangibles	3.250.000
0	0	1	13	4	8			22		Gastos de Capital	3.250.000
0	0	1	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	3.250.000
0	0	1	13	5						Transferencias	1.170.000
0	0	1	13	5	6					Transferencias a universidades nacionales	1.170.000
0	0	1	13	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	1.170.000
0	0	1	13	5	6	1		21		Gastos Corrientes	1.170.000
0	0	1	13	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	1.170.000
TOTAL											902.388.630

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Defensa del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual	1.170.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.170.000
0	0	1	1	1							Legislativa	1.170.000
0	0	1	1	1	13						Recursos con Afectación Específica	1.170.000
0	0	1	1	1	13	5					Transferencias	1.170.000
0	0	1	1	1	13	5	6				Transferencias a universidades nacionales	1.170.000
0	0	1	1	1	13	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	1.170.000
0	0	1	1	1	13	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	1.170.000
0	0	1	1	1	13	5	6	1	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.170.000
TOTAL											1.170.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Defensa del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual de la Nación	902.388.630	140	0
TOTAL:			902.388.630	140	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 36

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE LA DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Legislador	1	0
Secretario/a General	1	0
Director/a General	3	0
A-1	11	0
A-2	5	0
B-3	19	0
B-4	14	0
C-5	11	0
C-6	13	0
C-7	32	0
D-8	7	0
D-9	11	0
E-11	5	0
Subtotal Escalafón	133	0

Planta Temporaria

PERSONAL DE LA DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

A-1	2	0
B-3	1	0
C-5	2	0
C-6	1	0
C-7	1	0
Subtotal Escalafón	7	0

TOTAL DEL PROGRAMA 36	140	0
------------------------------	------------	----------

PROGRAMA 40
**SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
NACIÓN (LEY N° 24.946, 27.148 Y 27.149)**

UNIDAD EJECUTORA
**COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE SEGUIMIENTO Y
CONTROL DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA NACIÓN**

Servicio Administrativo Financiero
313

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa atiende las necesidades de la Comisión Bicameral de Seguimiento y Control del Ministerio Público de la Nación según el Artículo 23 de la ley N° 24.946, según el Decreto N° 51/2016 de la Presidenta del Honorable Senado de la Nación es el Órgano de relación entre el Poder Legislativo, el Ministerio Público Fiscal y el Ministerio Público de la Defensa de la Nación.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	33.800.000
0	0	1	11							Tesoro Nacional	33.800.000
0	0	1	11	3						Servicios no personales	33.800.000
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	33.800.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	33.800.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	33.800.000
TOTAL											33.800.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Seguimiento y Control del Ministerio Público de la Nación (Ley N° 24.946, 27.148 y 27.149)	Comisión Bicameral Permanente de Seguimiento y Control del Ministerio Público de la Nación	33.800.000	0	0
TOTAL:			33.800.000	0	0

PROGRAMA 41
CONTROL PARLAMENTARIO DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES (NNA)

UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN BICAMERAL DEL DEFENSOR DE LOS DERECHOS DE LAS
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Servicio Administrativo Financiero
313

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa atiende las necesidades de la Comisión Bicameral del Defensor de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, según lo dispuesto por el Artículo 54 de la Ley N° 26.061.

Según Resolución Conjunta entre a Honorable Cámara de Senadores de la Nación y la Honorable Cámara de Diputados de la Nación N° 14/17, el 14 de marzo de 2017 se creó dicha Comisión Bicameral.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	57.945.000
0	0	1	11							Tesoro Nacional	57.945.000
0	0	1	11	3						Servicios no personales	57.945.000
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	1.745.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.745.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.745.000
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	43.200.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	43.200.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	43.200.000
0	0	1	11	3	6					Publicidad y propaganda	5.500.000
0	0	1	11	3	6			21		Gastos Corrientes	5.500.000
0	0	1	11	3	6			21	1	Moneda Nacional	5.500.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	7.500.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	7.500.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.500.000
TOTAL											57.945.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Control Parlamentario de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)	Comisión Bicameral del Defensor de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.	57.945.000	0	0
TOTAL:			57.945.000	0	0

PROGRAMA 42
APOYO AL CONGRESO NACIONAL EN MATERIA FISCAL

UNIDAD EJECUTORA
OFICINA DE PRESUPUESTO DEL CONGRESO

Servicio Administrativo Financiero
369

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa presupuestario se atienden las acciones a cargo de la Oficina de Presupuesto del Congreso, cuyas funciones, responsabilidad y facultades son:

- Analizar las estimaciones de ingresos, gastos, metas físicas y deuda pública contenidas en el proyecto de ley anual de presupuesto.
- Apoyar a las comisiones de Presupuesto y Hacienda y a la Comisión Mixta Revisora de Cuentas de la Administración en el cumplimiento de sus objetivos.
- Realizar estimaciones del impacto presupuestario de los proyectos de ley ingresados a las comisiones de Presupuesto y Hacienda, a solicitud de dichas comisiones.
- Realizar estudios, análisis y evaluaciones del impacto logrado por políticas y programas del gobierno en relación a su asignación presupuestaria, a solicitud de las comisiones de Presupuesto y Hacienda.
- Llevar a cabo análisis sobre los tributos vigentes así como del impacto y la eficacia de los proyectos de ley que propongan modificaciones y/o creación de tributos e impuestos, a solicitud de las comisiones de Presupuesto y Hacienda.
- Llevar a cabo estudios sobre las temáticas referidas a federalismo fiscal.
- Efectuar estudios sobre la sostenibilidad intertemporal de la deuda pública, incluyendo análisis de la deuda registrada, de la deuda no registrada y de pasivos contingentes.
- Promover la incorporación de la perspectiva de género en la asignación de los recursos presupuestarios. Para ello se utilizarán las herramientas del Presupuesto Sensible al Género (PSG) al análisis de proyectos, a fin de determinar el presupuesto destinado a la eliminación de las desigualdades de género. Asimismo, se promoverá la evaluación presupuestaria, en función de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- Efectuar un seguimiento del cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo N° 37 de la Ley N° 24.156.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Publicación Sistemática de Información Presupuestaria y Fiscal	Informe Publicado	60
INDICADORES :		
Cumplimiento del Plan de Trabajo Anual	Porcentaje	100,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	222.930.000
0	0	1	11							Tesoro Nacional	222.930.000
0	0	1	11	1						Gastos en personal	122.705.000
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	74.294.331
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	44.716.698
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	44.716.698
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	44.716.698
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	11.286.149
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	11.286.149
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	11.286.149
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	4.557.868
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.557.868
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.557.868
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	13.733.616
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	13.733.616
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	13.733.616
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	48.410.669
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	48.410.669
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	48.410.669
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	48.410.669
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	1.554.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	1.554.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.554.000
0	0	1	11	3						Servicios no personales	97.671.000
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	363.800
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	363.800
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	363.800
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	27.837.239
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	27.837.239
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	27.837.239
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	3.336.410
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	3.336.410
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.336.410
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	55.594.286
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	55.594.286
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	55.594.286
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	8.711.935
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	8.711.935
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	8.711.935
0	0	1	11	3	6					Publicidad y propaganda	36.380
0	0	1	11	3	6			21		Gastos Corrientes	36.380
0	0	1	11	3	6			21	1	Moneda Nacional	36.380

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	1.106.700
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.106.700
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.106.700
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	684.250
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	684.250
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	684.250
0	0	1	11	4						Bienes de uso	1.000.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	800.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	800.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	800.000
0	0	1	11	4	8					Activos intangibles	200.000
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	200.000
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	200.000
TOTAL											222.930.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Apoyo al Congreso Nacional en Materia Fiscal	Oficina de Presupuesto del Congreso	222.930.000	25	0
TOTAL:			222.930.000	25	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 42

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION

Secretario	1	0
Prosecretario	4	0
2	5	0
3	15	0
Subtotal Escalafón	25	0
TOTAL DEL PROGRAMA 42	25	0

PROGRAMA 43
**SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA Y OTROS
TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES**

UNIDAD EJECUTORA
**COMITÉ NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA (LEY
26.827)**

Servicio Administrativo Financiero
387

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa se atienden las acciones del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura, que actuará en todo el territorio de la República Argentina de acuerdo con las competencias y facultades que se establezcan en la Ley N° 26.827.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	534.148.000
0	0	1	11							Tesoro Nacional	534.148.000
0	0	1	11	1						Gastos en personal	346.026.000
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	346.026.000
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	346.026.000
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	346.026.000
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	346.026.000
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	6.093.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	6.093.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	6.093.000
0	0	1	11	3						Servicios no personales	116.144.000
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	967.200
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	967.200
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	967.200
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	5.460.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	5.460.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.460.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	2.464.800
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.464.800
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.464.800
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	82.982.300
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	82.982.300
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	82.982.300
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	4.628.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	4.628.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.628.000
0	0	1	11	3	6					Publicidad y propaganda	585.000
0	0	1	11	3	6			21		Gastos Corrientes	585.000
0	0	1	11	3	6			21	1	Moneda Nacional	585.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	17.288.700
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	17.288.700
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	17.288.700
0	0	1	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	468.000
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	468.000
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	468.000
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	1.300.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.300.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.300.000
0	0	1	11	4						Bienes de uso	53.385.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	30.385.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	30.385.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	30.385.000
0	0	1	11	4	8					Activos intangibles	30.385.000

IF-2023-02617322-APN SUBMEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	23.000.000
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	23.000.000
0	0	1	11	5						Transferencias	12.500.000
0	0	1	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	10.500.000
0	0	1	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	10.500.000
0	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	10.500.000
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	10.500.000
0	0	1	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	2.000.000
0	0	1	11	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	2.000.000
0	0	1	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	1	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	2.000.000
TOTAL											534.148.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Sistema Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	12.500.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	12.500.000
0	0	1	1	1							Legislativa	12.500.000
0	0	1	1	1	11						Tesoro Nacional	12.500.000
0	0	1	1	1	11	5					Transferencias	12.500.000
0	0	1	1	1	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	10.500.000
0	0	1	1	1	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	10.500.000
0	0	1	1	1	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	10.500.000
0	0	1	1	1	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.500.000
0	0	1	1	1	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	2.000.000
0	0	1	1	1	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	2.000.000
0	0	1	1	1	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	2.000.000
0	0	1	1	1	11	5	6	1	848	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.000.000
TOTAL											12.500.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Sistema Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	Comité Nacional para la Prevención de la Tortura (Ley 26.827)	534.148.000	70	0
TOTAL:			534.148.000	70	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 43

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION

1	9	0
2	2	0
3	5	0
4	7	0
5	1	0
6	3	0
7	4	0
8	2	0
9	2	0
1-Director	2	0
Subtotal Escalafón	37	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION

Prosecretario	12	0
1	1	0
2	4	0
3	5	0
4	5	0
5	3	0
6	1	0
7	1	0
Subdirector General	1	0
Subtotal Escalafón	33	0

TOTAL DEL PROGRAMA 43 **70** **0**

**PROGRAMA 44
DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES (NNA)**

**UNIDAD EJECUTORA
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES**

Servicio Administrativo Financiero
385

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa atiende las necesidades de la Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, según lo dispuesto por el Artículo N° 54 de la Ley N° 26.061 "Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes", creada por la Resolución Conjunta entre la Honorable Cámara de Senadores de la Nación y la Honorable Cámara de Diputados de la Nación N° 14/17.

La misma, en la figura del Defensor tendrá a su cargo velar por la protección y promoción de sus derechos consagrados en la Constitución Nacional, la Convención sobre los Derechos del Niño y las leyes nacionales.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.057.110.384
0	0	1	11							Tesoro Nacional	2.057.110.384
0	0	1	11	1						Gastos en personal	1.654.787.311
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	827.486.569
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	474.893.159
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	474.893.159
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	474.893.159
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	104.476.495
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	104.476.495
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	104.476.495
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	48.280.805
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	48.280.805
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	48.280.805
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	150.636.110
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	150.636.110
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	150.636.110
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	49.200.000
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	49.200.000
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	49.200.000
0	0	1	11	1	2					Personal temporario	663.669.742
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	382.550.793
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	382.550.793
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	382.550.793
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	84.161.174
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	84.161.174
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	84.161.174
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	38.892.664
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	38.892.664
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	38.892.664
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones patronales	121.345.111
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	121.345.111
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	121.345.111
0	0	1	11	1	2	6				Complementos	36.720.000
0	0	1	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	36.720.000
0	0	1	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	36.720.000
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	5.231.000
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	5.231.000
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	5.231.000
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	5.231.000
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	158.400.000
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	158.400.000
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	158.400.000
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	158.400.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	31.000.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	31.000.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	31.000.000
0	0	1	11	3						Servicios no personales	311.155.073
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	4.324.096
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	4.324.096
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.324.096
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	60.509.663
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	60.509.663
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	60.509.663
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	21.560.558
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	21.560.558
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	21.560.558
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	77.781.337
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	77.781.337
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	77.781.337
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	48.327.819
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	48.327.819
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	48.327.819
0	0	1	11	3	6					Publicidad y propaganda	30.000.000
0	0	1	11	3	6			21		Gastos Corrientes	30.000.000
0	0	1	11	3	6			21	1	Moneda Nacional	30.000.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	37.000.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	37.000.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	37.000.000
0	0	1	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	600.000
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	600.000
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	600.000
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	31.051.600
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	31.051.600
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	31.051.600
0	0	1	11	4						Bienes de uso	60.168.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	51.168.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	51.168.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	51.168.000
0	0	1	11	4	8					Activos intangibles	9.000.000
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	9.000.000
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	9.000.000
TOTAL											2.057.110.384

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)	Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	2.057.110.384	359	0
TOTAL:			2.057.110.384	359	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 44

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION

1	22	0
2	58	0
3	50	0
4	35	0
5	17	0
6	13	0
7	5	0
8	5	0
Subtotal Escalafón	205	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION

Prosecretario	1	0
4	35	0
5	18	0
6	12	0
7	5	0
8	5	0
Subdirector General	6	0
Director General	1	0
1-Director	17	0
2-Subdirector	34	0
3-Administrativo y Técnico	20	0
Subtotal Escalafón	154	0

TOTAL DEL PROGRAMA 44 **359** **0**

PROGRAMA 45
**SEGUIMIENTO DE CONTRATOS DE PARTICIPACIÓN
PÚBLICO-PRIVADA**

UNIDAD EJECUTORA
**COMISIÓN BICAMERAL DE SEGUIMIENTO DE CONTRATOS DE
PARTICIPACIÓN PÚBLICO-PRIVADA**

Servicio Administrativo Financiero
313

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa atiende las necesidades de la Comisión Bicameral de Seguimiento de Contratos de Participación Público - Privada según lo dispuesto por el Artículo N° 30 de la Ley N° 27.328.

Según el Artículo N° 16 de la Ley N° 27.437, publicado en el Boletín Oficial de la Nación con fecha 10 de Mayo de 2018, se incorpora a la Comisión Bicameral de Seguimiento de Contratos de Participación Público-Privada, creada por el presente artículo, la función de verificar el cumplimiento de las obligaciones y requisitos de la presente ley por parte de los sujetos obligados, en particular, la efectiva participación de la producción nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	20.928.000
0	0	1	11							Tesoro Nacional	20.928.000
0	0	1	11	3						Servicios no personales	20.928.000
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	20.928.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	20.928.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	20.928.000
TOTAL											20.928.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Seguimiento de Contratos de Participación Público-Privada	Comisión Bicameral de Seguimiento de Contratos de Participación Público-Privada	20.928.000	0	0
TOTAL:			20.928.000	0	0

PROGRAMA 46
SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN Y
PAGO DE LA DEUDA EXTERIOR DE LA NACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN BICAMERAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN Y PAGO DE LA DEUDA EXTERIOR DE
LA NACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
312

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se atienden las acciones de la Comisión Bicameral de Seguimiento y Control de la Gestión de Contratación y Pago de la Deuda, cuyo objetivo principal es el seguimiento de la evolución, gestión y pagos de la deuda exterior de la Nación.

Esta comisión podrá solicitar información, documentación o datos a organismos nacionales, provinciales o municipales, centralizados, descentralizados o autárquicos como así también a entidades financieras nacionales e internacionales, privadas o públicas; y a cualquier otro organismo que fuere necesario para el cumplimiento de sus cometidos.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	61.173.577
0	0	1	11							Tesoro Nacional	61.173.577
0	0	1	11	3						Servicios no personales	61.173.577
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	61.173.577
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	61.173.577
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	61.173.577
TOTAL											61.173.577

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Seguimiento y Control de la Gestión de Contratación y Pago de la Deuda Exterior de la Nación	Comisión Bicameral de Seguimiento y Control de la Gestión de Contratación y Pago de la Deuda Exterior de la Nación	61.173.577	0	0
TOTAL:			61.173.577	0	0

PROGRAMA 48
ADMINISTRACIÓN DEL EDIFICIO DEL MOLINO

UNIDAD EJECUTORA
**COMISIÓN BICAMERAL ADMINISTRADORA DEL EDIFICIO DEL
MOLINO**

Servicio Administrativo Financiero
313

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa atiende las necesidades de la Comisión Bicameral Administradora del "Edificio del Molino" atento a lo dispuesto por el Art. 4 de la Ley N° 27.009.

Habiéndose declarado de utilidad pública por su valor histórico y cultural el inmueble de la "Confitería del Molino", esta Comisión oficiará como su órgano de representación, dirección y administración.

Según la Resolución 18-E/2018 del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda publicado en el Boletín Oficial de La Nación con fecha 11 de enero de 2018, que el citado inmueble fue transferido en forma definitiva al Honorable Congreso de la Nación.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	2									Puesta en Valor Integral Patio Andaluz, Patio Rivadavia y Patio Lavaderos, Museo de Sitio, Centro Cultural Confeitería Del Molino	540.000.000
0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	540.000.000
0	2	1	11							Tesoro Nacional	540.000.000
0	2	1	11	4						Bienes de uso	540.000.000
0	2	1	11	4	2					Construcciones	540.000.000
0	2	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	540.000.000
0	2	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	540.000.000
0	5									Instalación de Sistema de Detección Temprana de Incendios, Sistema de Climatización y Ventilaciones Confeitería del Molino	230.000.000
0	5	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	230.000.000
0	5	1	11							Tesoro Nacional	230.000.000
0	5	1	11	4						Bienes de uso	230.000.000
0	5	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	230.000.000
0	5	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	230.000.000
0	5	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	230.000.000
TOTAL											770.000.000

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Proyectos:					
02	Puesta en Valor Integral Patio Andaluz, Patio Rivadavia y Patio Lavaderos, Museo de Sitio, Centro Cultural Confitería Del Molino	Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino	540.000.000	0	0
05	Instalación de Sistema de Detección Temprana de Incendios, Sistema de Climatización y Ventilaciones Confitería del Molino	Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino	230.000.000	0	0
TOTAL:			770.000.000	0	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
2	51	Puesta en Valor Integral Patio Andaluz, Patio Rivadavia y Patio Lavaderos, Museo de Sitio, Centro Cultural Confitería Del Molino	Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino	540.000.000
5	51	Instalación de Sistema de Detección Temprana de Incendios, Sistema de Climatización y Ventilaciones Confitería del Molino	Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino	230.000.000
TOTAL				770.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
48	0	2	Puesta en Valor Integral Patio Andaluz, Patio Rivadavia y Patio Lavaderos, Museo de Sitio, Centro Cultural Confitería Del Molino	20/01/2023	07/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
48	0	5	Instalación de Sistema de Detección Temprana de Incendios, Sistema de Climatización y Ventilaciones Confitería del Molino	20/01/2023	13/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 49
**CONTROL PARLAMENTARIO SOBRE ÓRGANOS Y ACTIVIDADES DE
SEGURIDAD INTERIOR**

UNIDAD EJECUTORA
**COMISIÓN BICAMERAL DE FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS Y
ACTIVIDADES DE SEGURIDAD INTERIOR**

Servicio Administrativo Financiero
312

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se atienden las acciones de la Comisión Bicameral Permanente de Fiscalización de los Órganos y Actividades de Seguridad Interior, cuyo objetivo resulta la supervisión y el control de los órganos y organismos de seguridad interior e inteligencia existentes.

Esta comisión verificará que el funcionamiento de los órganos y organismos de seguridad interior, se ajuste estrictamente a lo preceptuado en las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, constatando la estricta observancia y respeto de las garantías individuales consagradas en la Constitución Nacional, así como de las disposiciones contenidas en la Convención Americana de Derechos Humanos denominada "Pacto de San José de Costa Rica", incorporada a nuestro ordenamiento legal por la Ley N°23.054.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	30.506.577
0	0	1	11							Tesoro Nacional	30.506.577
0	0	1	11	3						Servicios no personales	30.506.577
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	30.506.577
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	30.506.577
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	30.506.577
TOTAL											30.506.577

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Control Parlamentario sobre Órganos y Actividades de Seguridad Interior	Comisión Bicameral de fiscalización de los órganos y actividades de Seguridad Interior	30.506.577	0	0
TOTAL:			30.506.577	0	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
346

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	308.442.996
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	308.442.996
0	9	13	6						Incremento de activos financieros	308.442.996
0	9	13	6	5					Incremento de disponibilidades	308.442.996
0	9	13	6	5	1				Incremento de caja y bancos	308.442.996
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	308.442.996
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	308.442.996
TOTAL										308.442.996

JURISDICCIÓN 5
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Poder Judicial de la Nación es el responsable de asegurar el acceso a la justicia, a través de una respuesta adecuada y eficiente. Tal como lo establece la Constitución Nacional uno de los pilares es el de “afianzar la justicia” esto implica un Poder Judicial independiente, autónomo, fuerte, con capacidad para defender los derechos y garantías de los ciudadanos, cumpliendo asimismo su rol en la construcción de un Estado de Derecho.

El Poder Judicial ejerce su tarea a través de su función jurisdiccional mediante el correcto funcionamiento de los tribunales de diferentes instancias. Para ello, la Jurisdicción, se encuentra compuesta por dos Servicios Administrativos Financieros: 335 - Corte Suprema de Justicia de la Nación y 320 - Consejo de la Magistratura.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación ejerce la función jurisdiccional de última instancia y se encarga también de las tareas de administración y de control de los recursos humanos y materiales que se hallan bajo su órbita. Por otra parte las Cámaras de los distintos fueros y los Tribunales de Primera Instancia, dependen administrativamente del Consejo de la Magistratura.

La jurisdicción se financia conforme lo dispone la Ley de Autarquía Judicial N° 23.853, a través de recursos con afectación específica (tributarios y no tributarios), de la recaudación correspondiente al pago de la tasa de justicia y a través de aportes del Tesoro Nacional.

En este sentido, la Corte Suprema de Justicia de la Nación se continuará administrando con la aplicación de principios de gestión basados en la responsabilidad fiscal:

- Mantendrá la política en materia de recursos, orientada a eficientizar su recaudación y uso, como así también el recupero de recursos por deudas a cobrar.
- Continuará con la política de control del gasto haciendo énfasis en los gastos corrientes, en una planta de personal óptima y en una inversión adecuada.
- Continuará manteniendo el principio de equilibrio fiscal, adecuando los gastos a los recursos ingresados y sin generar ningún tipo de endeudamiento.
- Continuará con el reacondicionamiento, restauración, reciclado, mantenimiento y ampliación de la infraestructura existente.
- Continuará con la política de transparencia, publicando todos sus actos administrativos a través de su página web, mostrando en ella información histórica y actualizada de Acordadas, Resoluciones, y todos los actos dispositivos de las adquisiciones y contrataciones (llamados a licitaciones, compulsas, adjudicaciones), como así también los presupuestos de recursos y gastos, asignaciones y modificaciones presupuestarias, ejecuciones presupuestarias (recursos ingresados y ejecución de gastos), escalas salariales y cuentas de inversión. En particular se informan los estados de situación financiera (mensuales y anuales), detallado por tipo de recurso y gasto.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	336.783.164.344
1	2	Judicial	336.783.164.344
3		SERVICIOS SOCIALES	1.086.202.220
3	3	Seguridad Social	1.086.202.220
		SUBTOTAL	337.869.366.564
TOTAL			337.869.366.564

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
13		Recursos con Afectación Específica	337.869.366.564
13	1	Gastos en personal	322.337.728.000
13	2	Bienes de consumo	1.442.868.000
13	3	Servicios no personales	6.787.521.344
13	4	Bienes de uso	6.214.679.000
13	5	Transferencias	1.086.570.220
TOTAL			337.869.366.564

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	331.654.687.564
2120	Gastos de Consumo	330.568.117.344
2121	Remuneraciones	322.337.728.000
2122	Bienes y Servicios	8.230.389.344
2140	Prestaciones de la Seguridad Social	1.086.202.220
2170	Transferencias Corrientes	368.000
2171	Al Sector Privado	368.000
2200	Gastos de Capital	6.214.679.000
2210	Inversión Real Directa	6.214.679.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	5.776.208.905
2214	Activos Intangibles	438.470.095
TOTAL		337.869.366.564

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	380.539.841.260
11	9			Otros Impuestos	380.539.841.260
11	9	9		Otros	380.539.841.260
12				Ingresos No Tributarios	43.780.285.000
12	1			Tasas	7.396.162.000
12	1	5		Judiciales Ley 23898	7.396.162.000
12	9			Otros	36.384.123.000
12	9	2		Especificados	36.384.123.000
TOTAL					424.320.126.260

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		32.642.935.804	1.650	0
04	Mandamientos y Notificaciones	Dirección General de Mandamientos y Notificaciones	3.629.824.351	595	0
05	Pericias Judiciales	Dirección General Pericial	6.101.748.491	693	0
06	Biblioteca y Jurisprudencia	Secretaría de Jurisprudencia	1.708.621.177	74	0
07	Archivo General	Dirección General del Archivo General Judicial	2.667.980.464	169	0
08	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	7.909.828.844	1.366	0
21	Justicia de Máxima Instancia	Corte Suprema de Justicia de la Nación	11.144.598.604	974	0
22	Justicia de Casación	Consejo de la Magistratura	12.728.736.326	979	0
23	Justicia Ordinaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Cámaras de Capital Federal	90.695.567.170	7.591	0
24	Justicia Federal	Cámaras Federales	161.059.310.044	11.912	0
25	Asistencia Social	Obra Social del Poder Judicial	3.301.506.069	220	0
26	Atención de Pasividades	Departamento de Previsión	1.086.202.220	0	0
27	Interceptación y Captación de las Comunicaciones	Dirección de Captación de las Comunicaciones del Poder Judicial de la Nación	3.192.507.000	641	0
TOTAL			337.869.366.564	26.864	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
320

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Por medio de esta categoría programática se atienden diversos gastos comunes que comprenden a la gestión financiera, el servicio de apoyo tecnológico y estadístico, el servicio de infraestructura judicial, los gastos propios de funcionamiento del Consejo de la Magistratura, el jurado de enjuiciamiento, la administración de recursos humanos y otras erogaciones indivisibles que no pueden imputarse a las restantes categorías programáticas.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	32.605.335.266
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	32.605.335.266
0	0	1	13	1						Gastos en personal	25.973.410.100
0	0	1	13	1	1					Personal permanente	20.392.039.885
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	14.807.011.412
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	14.807.011.412
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	14.807.011.412
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	3.159.589.509
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.159.589.509
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.159.589.509
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	600.355.599
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	600.355.599
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	600.355.599
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	1.811.790.516
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.811.790.516
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.811.790.516
0	0	1	13	1	1	7				Complementos	13.292.849
0	0	1	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	13.292.849
0	0	1	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	13.292.849
0	0	1	13	1	2					Personal temporario	1.955.523.194
0	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del cargo	934.299.583
0	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	934.299.583
0	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	934.299.583
0	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	506.437.213
0	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	506.437.213
0	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	506.437.213
0	0	1	13	1	2	3				Sueldo anual complementario	119.905.960
0	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	119.905.960
0	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	119.905.960
0	0	1	13	1	2	5				Contribuciones patronales	355.079.761
0	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	355.079.761
0	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	355.079.761
0	0	1	13	1	2	6				Complementos	39.800.677
0	0	1	13	1	2	6		21		Gastos Corrientes	39.800.677
0	0	1	13	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	39.800.677
0	0	1	13	1	3					Servicios extraordinarios	1.182.153.610
0	0	1	13	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	909.420.450
0	0	1	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	909.420.450
0	0	1	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	909.420.450
0	0	1	13	1	3	2				Sueldo anual complementario	51.680.048
0	0	1	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	51.680.048
0	0	1	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	51.680.048
0	0	1	13	1	3	3				Contribuciones patronales	221.053.112
0	0	1	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	221.053.112
0	0	1	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	221.053.112

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	13	1	5					Asistencia social al personal	1.404.200.000
0	0	1	13	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	1.404.200.000
0	0	1	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.404.200.000
0	0	1	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.404.200.000
0	0	1	13	1	6					Beneficios y compensaciones	17.893.411
0	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	17.893.411
0	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	17.893.411
0	0	1	13	1	8					Personal contratado	1.021.600.000
0	0	1	13	1	8	7				Contratos especiales	1.021.600.000
0	0	1	13	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.021.600.000
0	0	1	13	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.021.600.000
0	0	1	13	2						Bienes de consumo	564.328.387
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	564.328.387
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	564.328.387
0	0	1	13	3						Servicios no personales	4.057.484.704
0	0	1	13	3	1					Servicios básicos	1.077.517.209
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	1.077.517.209
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.077.517.209
0	0	1	13	3	2					Alquileres y derechos	17.637.930
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	17.637.930
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	17.637.930
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	2.066.199.358
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	2.066.199.358
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.066.199.358
0	0	1	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	118.354.371
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	118.354.371
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	118.354.371
0	0	1	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	232.006.624
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	232.006.624
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	232.006.624
0	0	1	13	3	6					Publicidad y propaganda	7.400.530
0	0	1	13	3	6			21		Gastos Corrientes	7.400.530
0	0	1	13	3	6			21	1	Moneda Nacional	7.400.530
0	0	1	13	3	7					Pasajes y viáticos	134.025.192
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	134.025.192
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	134.025.192
0	0	1	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	120.324.930
0	0	1	13	3	8			21		Gastos Corrientes	120.324.930
0	0	1	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	120.324.930
0	0	1	13	3	9					Otros servicios	284.018.560
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	284.018.560
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	284.018.560
0	0	1	13	4						Bienes de uso	2.010.112.075
0	0	1	13	4	3					Maquinaria y equipo	1.763.373.703
0	0	1	13	4	3			22		Gastos de Capital	1.763.373.703
0	0	1	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.763.373.703
0	0	1	13	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	7.962.087
0	0	1	13	4	5			22		Gastos de Capital	7.962.087

IF-2023-02617322-APN-SDE#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	13	4	5			22	1	Moneda Nacional	7.962.087
0	0	1	13	4	8					Activos intangibles	238.776.285
0	0	1	13	4	8			22		Gastos de Capital	238.776.285
0	0	1	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	238.776.285
0	12									Adecuación y Mantenimiento integral de 7 Ascensores Edificio Marcelo T de Alvear 1840 CABA	37.600.538
0	12	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	37.600.538
0	12	1	13							Recursos con Afectación Específica	37.600.538
0	12	1	13	4						Bienes de uso	37.600.538
0	12	1	13	4	2					Construcciones	37.600.538
0	12	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	37.600.538
0	12	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	37.600.538
TOTAL											32.642.935.804

**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Gestión Financiera	Dirección General de Administración	11.235.203.426	203	0
02	Servicio de Apoyo Tecnológico y Estadístico	Dirección General de Administración	6.396.456.690	275	0
03	Servicio de Infraestructura Judicial	Dirección de Infraestructura Judicial	2.117.911.229	249	0
04	Gestión del Consejo de la Magistratura	Consejo de la Magistratura	7.073.513.029	787	0
05	Jurado de Enjuiciamiento	Jurado de Enjuiciamiento	1.791.486.009	26	0
06	Administración de Recursos Humanos	Dirección de Recursos Humanos y Capacitación	2.388.765.191	105	0
08	Acceso a la Información Pública	Consejo de la Magistratura	1.601.999.692	5	0
Proyectos:					
12	Adecuación y Mantenimiento integral de 7 Ascensores Edificio Marcelo T de Alvear 1840 CABA	Dirección de Infraestructura Judicial	37.600.538	0	0
TOTAL:			32.642.935.804	1.650	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Juez de Cámara de Casación	9	0
Secretario de la Corte Suprema	10	0
Secretario Letrado de la Corte Suprema	25	0
Director General	19	0
Subdirector General -Decano Cuerpo Médico Forense-	9	0
Prosecretario Letrado	28	0
Subdirector Adjunto	1	0
Subsecretario Administrativo	18	0
Prosecretario Jefe	45	0
Jefe de Departamento	3	0
Prosecretario Administrativo	91	0
Jefe de Despacho	161	0
Oficial Mayor	66	0
Oficial	93	0
Escribiente	57	0
Escribiente Auxiliar	107	0
Supervisor	21	0
Jefe de Sección	30	0
Encargado de Sección	49	0
Oficial de Servicio	99	0
Medio Oficial	66	0
Subtotal Escalafón	1.007	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Secretario de la Corte Suprema	4	0
Secretario Letrado de la Corte Suprema	30	0
Director General	11	0
Subdirector General -Decano Cuerpo Médico Forense-	9	0
Prosecretario Letrado	89	0
Subsecretario Administrativo	80	0
Prosecretario Jefe	14	0
Prosecretario Administrativo	31	0
Jefe de Despacho	116	0
Oficial Mayor	19	0
Oficial	12	0
Escribiente	84	0
Escribiente Auxiliar	106	0
Auxiliar	2	0
Supervisor	3	0
Jefe de Sección	1	0
Encargado de Sección	1	0

IF-2023-02617322-1-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Oficial de Servicio	2	0
Medio Oficial	29	0
Subtotal Escalafón	643	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	1.650	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
12	51	Adecuación y Mantenimiento integral de 7 Ascensores Edificio Marcelo T de Alvear 1840 CABA	Dirección de Infraestructura Judicial	37.600.538
TOTAL				37.600.538

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
1	0	12	Adecuación y Mantenimiento integral de 7 Ascensores Edificio Marcelo T de Alvear 1840 CABA	01/11/2022	01/12/2025	0,00	82,23	7,05	10,72	0,00

CATEGORÍA 04
MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES

Servicio Administrativo Financiero
335

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría programática condiciona a los programas de justicia del Poder Judicial, incluso atiende los exhortos que provienen de los juzgados del interior.

Los mandamientos se libran por embargos, constataciones, intimaciones de pago, órdenes de secuestros, tanto de menores como de bienes, allanamientos, lanzamientos y quiebras. Las notificaciones dan cuenta de las providencias de los jueces.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 04

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	3.628.824.351
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	3.628.824.351
0	0	1	13	1						Gastos en personal	3.507.424.715
0	0	1	13	1	1					Personal permanente	3.432.188.181
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	1.731.376.864
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.731.376.864
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.731.376.864
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	1.226.173.513
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.226.173.513
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.226.173.513
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	143.719.520
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	143.719.520
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	143.719.520
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	326.721.363
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	326.721.363
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	326.721.363
0	0	1	13	1	1	7				Complementos	4.196.921
0	0	1	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	4.196.921
0	0	1	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.196.921
0	0	1	13	1	2					Personal temporario	26.197.064
0	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del cargo	6.989.162
0	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	6.989.162
0	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	6.989.162
0	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	12.516.192
0	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	12.516.192
0	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	12.516.192
0	0	1	13	1	2	3				Sueldo anual complementario	1.625.446
0	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.625.446
0	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.625.446
0	0	1	13	1	2	5				Contribuciones patronales	4.860.084
0	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	4.860.084
0	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	4.860.084
0	0	1	13	1	2	6				Complementos	206.180
0	0	1	13	1	2	6		21		Gastos Corrientes	206.180
0	0	1	13	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	206.180
0	0	1	13	1	3					Servicios extraordinarios	39.039.470
0	0	1	13	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	29.297.914
0	0	1	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	29.297.914
0	0	1	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	29.297.914
0	0	1	13	1	3	2				Sueldo anual complementario	2.441.493
0	0	1	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	2.441.493
0	0	1	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	2.441.493
0	0	1	13	1	3	3				Contribuciones patronales	7.300.063
0	0	1	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	7.300.063
0	0	1	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	7.300.063

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 04

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	13	1	5					Asistencia social al personal	10.000.000
0	0	1	13	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	10.000.000
0	0	1	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	1	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	1	13	2						Bienes de consumo	5.800.276
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	5.800.276
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	5.800.276
0	0	1	13	3						Servicios no personales	115.599.360
0	0	1	13	3	1					Servicios básicos	23.129.219
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	23.129.219
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	23.129.219
0	0	1	13	3	2					Alquileres y derechos	2.504.675
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	2.504.675
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.504.675
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	77.044.519
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	77.044.519
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	77.044.519
0	0	1	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	64.691
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	64.691
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	64.691
0	0	1	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	6.169.251
0	0	1	13	3	8			21		Gastos Corrientes	6.169.251
0	0	1	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	6.169.251
0	0	1	13	3	9					Otros servicios	6.687.005
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	6.687.005
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	6.687.005
0	1									Ampliación y Remodelación de Sede Judicial	1.000.000
0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.000.000
0	1	1	13							Recursos con Afectación Específica	1.000.000
0	1	1	13	4						Bienes de uso	1.000.000
0	1	1	13	4	2					Construcciones	1.000.000
0	1	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	1	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
TOTAL											3.629.824.351

**LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Mandamientos y Notificaciones	Dirección General de Mandamientos y Notificaciones	3.628.824.351	595	0
Proyectos:					
01	Ampliación y Remodelación de Sede Judicial	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	1.000.000	0	0
TOTAL:			3.629.824.351	595	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 04

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Director General	3	0
Subdirector General -Decano Cuerpo Médico Forense-	3	0
Prosecretario Administrativo	183	0
Jefe de Despacho	30	0
Oficial Mayor	70	0
Oficial	234	0
Escribiente	21	0
Escribiente Auxiliar	30	0
Jefe de Sección	1	0
Encargado de Sección	1	0
Oficial de Servicio	1	0
Medio Oficial	15	0
Subtotal Escalafón	592	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Escribiente Auxiliar	3	0
Subtotal Escalafón	3	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 04	595	0
---------------------------------	------------	----------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Adecuación para la Instalación Subdirección de Notificaciones	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	1.000.000
TOTAL				1.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
4	0	1	Adecuación para la Instalación Subdirección de Notificaciones	11/08/2008	30/01/2023	99,50	0,50	0,00	0,00	0,00

CATEGORÍA 05
PERICIAS JUDICIALES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL PERICIAL

Servicio Administrativo Financiero
335

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Comprende los distintos cuerpos de profesionales peritos del Poder Judicial de la Nación, que incluyen varias especialidades (peritos contadores, calígrafos, químicos, odontólogos, médicos y psicólogos) para poder lograr el esclarecimiento de las causas.

Además, incluye la Morgue Judicial y sus correspondientes laboratorios, que tienen como fin la investigación, el análisis y el estudio de los fallecimientos. Cabe mencionar que la Morgue Judicial dispone de un museo que capacita y forma futuros profesionales.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 05

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5.897.473.491
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	5.897.473.491
0	0	1	13	1						Gastos en personal	5.411.445.342
0	0	1	13	1	1					Personal permanente	4.685.362.841
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	1.385.227.879
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.385.227.879
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.385.227.879
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	2.418.938.663
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.418.938.663
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.418.938.663
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	514.774.038
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	514.774.038
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	514.774.038
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	339.174.375
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	339.174.375
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	339.174.375
0	0	1	13	1	1	7				Complementos	27.247.886
0	0	1	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	27.247.886
0	0	1	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	27.247.886
0	0	1	13	1	2					Personal temporario	434.491.940
0	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del cargo	127.190.417
0	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	127.190.417
0	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	127.190.417
0	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	197.221.461
0	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	197.221.461
0	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	197.221.461
0	0	1	13	1	2	3				Sueldo anual complementario	27.034.323
0	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	27.034.323
0	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	27.034.323
0	0	1	13	1	2	5				Contribuciones patronales	80.832.626
0	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	80.832.626
0	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	80.832.626
0	0	1	13	1	2	6				Complementos	2.213.113
0	0	1	13	1	2	6		21		Gastos Corrientes	2.213.113
0	0	1	13	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	2.213.113
0	0	1	13	1	3					Servicios extraordinarios	285.590.561
0	0	1	13	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	214.326.875
0	0	1	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	214.326.875
0	0	1	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	214.326.875
0	0	1	13	1	3	2				Sueldo anual complementario	17.860.573
0	0	1	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	17.860.573
0	0	1	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	17.860.573
0	0	1	13	1	3	3				Contribuciones patronales	53.403.113
0	0	1	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	53.403.113
0	0	1	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	53.403.113

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 05

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	13	1	5					Asistencia social al personal	6.000.000
0	0	1	13	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	6.000.000
0	0	1	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	1	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	6.000.000
0	0	1	13	2						Bienes de consumo	35.892.600
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	35.892.600
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	35.892.600
0	0	1	13	3						Servicios no personales	450.135.549
0	0	1	13	3	1					Servicios básicos	35.213.502
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	35.213.502
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	35.213.502
0	0	1	13	3	2					Alquileres y derechos	28.970.198
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	28.970.198
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	28.970.198
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	262.134.090
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	262.134.090
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	262.134.090
0	0	1	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	85.000.737
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	85.000.737
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	85.000.737
0	0	1	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	424.719
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	424.719
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	424.719
0	0	1	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	8.912.817
0	0	1	13	3	8			21		Gastos Corrientes	8.912.817
0	0	1	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	8.912.817
0	0	1	13	3	9					Otros servicios	29.479.486
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	29.479.486
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	29.479.486
0	4									Ampliación Laboratorio Fotográfico Morgue Judicial - Junín 760	23.625.000
0	4	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	23.625.000
0	4	1	13							Recursos con Afectación Específica	23.625.000
0	4	1	13	4						Bienes de uso	23.625.000
0	4	1	13	4	2					Construcciones	23.625.000
0	4	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	23.625.000
0	4	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	23.625.000
0	5									Adecuación de Espacios de Detenidos en Tránsito	1.000.000
0	5	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.000.000
0	5	1	13							Recursos con Afectación Específica	1.000.000
0	5	1	13	4						Bienes de uso	1.000.000
0	5	1	13	4	2					Construcciones	1.000.000
0	5	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 05

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	5	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	8									Adecuación y Mantenimiento de la Instalación Termomecánica Edificio Bartolomé Mitre 718	10.000.000
0	8	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	10.000.000
0	8	1	13							Recursos con Afectación Específica	10.000.000
0	8	1	13	4						Bienes de uso	10.000.000
0	8	1	13	4	2					Construcciones	10.000.000
0	8	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	10.000.000
0	8	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	9									Readecuación parcial Lavalle 1429 - Reemplazo Placas de Mármol	1.000.000
0	9	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.000.000
0	9	1	13							Recursos con Afectación Específica	1.000.000
0	9	1	13	4						Bienes de uso	1.000.000
0	9	1	13	4	2					Construcciones	1.000.000
0	9	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	9	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	10									Rehabilitación del Depósito de Laboratorio de Análisis Clínicos de la Morgue Judicial Junín N° 762, CABA	1.000.000
0	10	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.000.000
0	10	1	13							Recursos con Afectación Específica	1.000.000
0	10	1	13	4						Bienes de uso	1.000.000
0	10	1	13	4	2					Construcciones	1.000.000
0	10	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	10	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	11									Instalación del Laboratorio del Servicio de Genética Forense de la CSJN - Lavalle 1423 - Capital Federal	167.650.000
0	11	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	167.650.000
0	11	1	13							Recursos con Afectación Específica	167.650.000
0	11	1	13	4						Bienes de uso	167.650.000
0	11	1	13	4	2					Construcciones	167.650.000
0	11	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	167.650.000
0	11	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	167.650.000
TOTAL											6.101.748.491

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

**LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Pericias Judiciales	Dirección General Pericial	5.897.473.491	693	0
Proyectos:					
04	Ampliación Laboratorio Fotográfico Morgue Judicial - Junín 760	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	23.625.000	0	0
05	Adecuación de Espacios de Detenidos en Tránsito	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	1.000.000	0	0
08	Adecuación y Mantenimiento de la Instalación Termomecánica Edificio Bartolomé Mitre 718	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	10.000.000	0	0
09	Readecuación parcial Lavalle 1429 - Reemplazo Placas de Mármol	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	1.000.000	0	0
10	Rehabilitación del Depósito de Laboratorio de Análisis Clínicos de la Morgue Judicial Junín N° 762, CABA	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	1.000.000	0	0
11	Instalación del Laboratorio del Servicio de Genética Forense de la CSJN - Lavalle 1423 - Capital Federal	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	167.650.000	0	0
TOTAL:			6.101.748.491	693	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 05

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Secretario Letrado de la Corte Suprema	2	0
Director General	2	0
Subdirector General -Decano Cuerpo Médico Forense-	3	0
Director Medico	1	0
Perito Medico	95	0
Perito Químico	4	0
Perito Contador	22	0
Perito Calígrafo	20	0
Perito Psicólogo	10	0
Perito Odontólogo	1	0
Secretario de Juzgado	3	0
Subsecretario Administrativo	4	0
Secretario Contable	14	0
Prosecretario Jefe	12	0
Jefe de Departamento	3	0
Prosecretario Administrativo	92	0
Jefe de Despacho	98	0
Oficial Mayor	28	0
Oficial	57	0
Escribiente	33	0
Escribiente Auxiliar	80	0
Supervisor	8	0
Jefe de Sección	9	0
Encargado de Sección	24	0
Oficial de Servicio	8	0
Medio Oficial	26	0
Subtotal Escalafón	659	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Prosecretario Administrativo	18	0
Jefe de Despacho	4	0
Oficial	2	0
Escribiente Auxiliar	4	0
Medio Oficial	6	0
Subtotal Escalafón	34	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 05

693 0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
4	51	Ampliación Laboratorio Fotográfico Morgue Judicial - Junín 760	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	23.625.000
5	51	Adecuación de Espacios de Detenidos en Tránsito	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	1.000.000
8	51	Adecuación y Mantenimiento de la Instalación Termomecánica Edificio Bartolomé Mitre 718	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	10.000.000
9	51	Readecuación parcial Lavalle 1429 - Reemplazo Placas de Mármol	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	1.000.000
10	51	Rehabilitación del Depósito de Laboratorio de Análisis Clínicos de la Morgue Judicial Junín N° 762, CABA	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	1.000.000
11	51	Instalación del Laboratorio del Servicio de Genética Forense de la CSJN - Lavalle 1423 - Capital Federal	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	167.650.000
TOTAL				204.275.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
5	0	4	Ampliación Laboratorio Fotográfico Morgue Judicial - Junín 760	01/01/2023	28/02/2024	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00
5	0	5	Adecuación de Espacios de Detenidos en Tránsito	01/01/2014	30/04/2023	99,50	0,50	0,00	0,00	0,00
5	0	8	Adecuación y Mantenimiento de la Instalación Termomecánica Edificio Bartolomé Mitre 718	01/01/2023	31/12/2024	0,00	72,95	27,05	0,00	0,00
5	0	9	Readecuación parcial Lavalle 1429 - Reemplazo Placas de Mármol	01/04/2022	30/03/2023	99,00	1,00	0,00	0,00	0,00
5	0	10	Rehabilitación del Depósito de Laboratorio de Análisis Clínicos de la Morgue Judicial Junín N° 762, CABA	01/12/2021	28/02/2023	98,00	2,00	0,00	0,00	0,00
5	0	11	Instalación del Laboratorio del Servicio de Genética Forense de la CSJN - Lavalle 1423 - Capital Federal	01/12/2022	31/10/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

CATEGORÍA 06
BIBLIOTECA Y JURISPRUDENCIA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE JURISPRUDENCIA

Servicio Administrativo Financiero
335

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

En el marco de esta actividad se contempla la investigación de las diversas fuentes de producción jurídica extranjera, especialmente en lo atinente al derecho constitucional y público en general, la protección de los derechos humanos y el derecho comunitario.

El resultado de esta tarea de investigación da origen a una base de datos, desde la cual se selecciona material para difundir mediante la revista "Investigaciones", la cual se distribuye a nivel nacional (a magistrados del Poder Judicial, Facultades de Derecho y Colegios de Abogados) e internacional (a Cortes Supremas de América, Altos Tribunales de Europa, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Corte Europea de Derechos Humanos y Comisión de Venecia, entre otras instituciones).

Por otro lado, la Secretaría de Jurisprudencia adicionalmente se ocupa de la centralización y gestión de la provisión de obras y publicaciones para todos los Tribunales de la Nación, a la vez que brinda información y material bibliográfico al Poder Judicial en general.

Asimismo, se encarga de recopilar y clasificar la jurisprudencia emanada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de elaborar el material de los tomos con los fallos correspondientes.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 06

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.708.621.177
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	1.708.621.177
0	0	1	13	1						Gastos en personal	1.613.353.033
0	0	1	13	1	1					Personal permanente	1.545.097.351
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	939.763.719
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	939.763.719
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	939.763.719
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	374.261.988
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	374.261.988
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	374.261.988
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	56.759.130
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	56.759.130
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	56.759.130
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	169.709.800
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	169.709.800
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	169.709.800
0	0	1	13	1	1	7				Complementos	4.602.714
0	0	1	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	4.602.714
0	0	1	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.602.714
0	0	1	13	1	2					Personal temporario	56.354.079
0	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del cargo	20.483.268
0	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	20.483.268
0	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	20.483.268
0	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	21.507.431
0	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	21.507.431
0	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	21.507.431
0	0	1	13	1	2	3				Sueldo anual complementario	3.499.225
0	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	3.499.225
0	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	3.499.225
0	0	1	13	1	2	5				Contribuciones patronales	10.462.683
0	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	10.462.683
0	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	10.462.683
0	0	1	13	1	2	6				Complementos	401.472
0	0	1	13	1	2	6		21		Gastos Corrientes	401.472
0	0	1	13	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	401.472
0	0	1	13	1	3					Servicios extraordinarios	9.901.603
0	0	1	13	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	7.430.847
0	0	1	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	7.430.847
0	0	1	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	7.430.847
0	0	1	13	1	3	2				Sueldo anual complementario	619.237
0	0	1	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	619.237
0	0	1	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	619.237
0	0	1	13	1	3	3				Contribuciones patronales	1.851.519
0	0	1	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.851.519
0	0	1	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.851.519

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 06

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	13	1	5					Asistencia social al personal	2.000.000
0	0	1	13	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	2.000.000
0	0	1	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	1	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	1	13	2						Bienes de consumo	3.005
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	3.005
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	3.005
0	0	1	13	3						Servicios no personales	46.796.089
0	0	1	13	3	1					Servicios básicos	1.285.816
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	1.285.816
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.285.816
0	0	1	13	3	2					Alquileres y derechos	2.543.742
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	2.543.742
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.543.742
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.412.544
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	1.412.544
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.412.544
0	0	1	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	35.382.489
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	35.382.489
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	35.382.489
0	0	1	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	5.467.732
0	0	1	13	3	8			21		Gastos Corrientes	5.467.732
0	0	1	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	5.467.732
0	0	1	13	3	9					Otros servicios	703.766
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	703.766
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	703.766
0	0	1	13	4						Bienes de uso	48.469.050
0	0	1	13	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	48.469.050
0	0	1	13	4	5			22		Gastos de Capital	48.469.050
0	0	1	13	4	5			22	1	Moneda Nacional	48.469.050
TOTAL											1.708.621.177

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Biblioteca y Jurisprudencia	Secretaría de Jurisprudencia	1.708.621.177	74	0
TOTAL:			1.708.621.177	74	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 06

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
PERSONAL DEL PODER JUDICIAL		
Secretario de la Corte Suprema	1	0
Secretario Letrado de la Corte Suprema	6	0
Director General	3	0
Prosecretario Letrado	5	0
Subsecretario Administrativo	3	0
Prosecretario Jefe	7	0
Prosecretario Administrativo	8	0
Jefe de Despacho	13	0
Oficial Mayor	2	0
Oficial	9	0
Escribiente	3	0
Escribiente Auxiliar	7	0
Medio Oficial	2	0
Subtotal Escalafón	69	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DEL PODER JUDICIAL		
Prosecretario Letrado	2	0
Jefe de Despacho	1	0
Escribiente	1	0
Escribiente Auxiliar	1	0
Subtotal Escalafón	5	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 06	74	0

CATEGORÍA 07
ARCHIVO GENERAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DEL ARCHIVO GENERAL JUDICIAL

Servicio Administrativo Financiero
335

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de esta Actividad se contemplan las acciones de guarda, custodia y destrucción, si corresponde, de la documentación que no pueden conservar los juzgados por problemas de espacio y practicidad, tarea que obliga a la expedición de testimonios, certificados, fotocopias y anotaciones marginales. Asimismo, el Archivo General del Poder Judicial de la Nación supervisa y asesora sobre los archivos de la justicia federal del interior del país y tiene a su cargo el registro de juicios universales.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 07

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.667.980.464
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	2.667.980.464
0	0	1	13	1						Gastos en personal	2.558.995.950
0	0	1	13	1	1					Personal permanente	2.256.171.658
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	1.179.974.785
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.179.974.785
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.179.974.785
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	650.616.843
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	650.616.843
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	650.616.843
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	99.806.290
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	99.806.290
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	99.806.290
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	298.420.808
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	298.420.808
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	298.420.808
0	0	1	13	1	1	7				Complementos	27.352.932
0	0	1	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	27.352.932
0	0	1	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	27.352.932
0	0	1	13	1	2					Personal temporario	7.600.166
0	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del cargo	2.329.721
0	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	2.329.721
0	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	2.329.721
0	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	3.266.967
0	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	3.266.967
0	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	3.266.967
0	0	1	13	1	2	3				Sueldo anual complementario	466.391
0	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	466.391
0	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	466.391
0	0	1	13	1	2	5				Contribuciones patronales	1.394.508
0	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.394.508
0	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.394.508
0	0	1	13	1	2	6				Complementos	142.579
0	0	1	13	1	2	6		21		Gastos Corrientes	142.579
0	0	1	13	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	142.579
0	0	1	13	1	3					Servicios extraordinarios	290.224.126
0	0	1	13	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	217.804.222
0	0	1	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	217.804.222
0	0	1	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	217.804.222
0	0	1	13	1	3	2				Sueldo anual complementario	18.150.352
0	0	1	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	18.150.352
0	0	1	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	18.150.352
0	0	1	13	1	3	3				Contribuciones patronales	54.269.552
0	0	1	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	54.269.552
0	0	1	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	54.269.552

IF-2023-02617322-APN SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 07

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	13	1	5					Asistencia social al personal	5.000.000
0	0	1	13	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	5.000.000
0	0	1	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	1	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	1	13	2						Bienes de consumo	6.838.976
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	6.838.976
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	6.838.976
0	0	1	13	3						Servicios no personales	102.145.538
0	0	1	13	3	1					Servicios básicos	5.899.929
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	5.899.929
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.899.929
0	0	1	13	3	2					Alquileres y derechos	3.954.438
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	3.954.438
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.954.438
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	44.622.624
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	44.622.624
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	44.622.624
0	0	1	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	15.512.321
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	15.512.321
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	15.512.321
0	0	1	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	3.878.709
0	0	1	13	3	8			21		Gastos Corrientes	3.878.709
0	0	1	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	3.878.709
0	0	1	13	3	9					Otros servicios	28.277.517
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	28.277.517
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	28.277.517
TOTAL											2.667.980.464

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Archivo General	Dirección General del Archivo General Judicial	2.667.980.464	169	0
TOTAL:			2.667.980.464	169	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 07

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Director General	2	0
Subdirector General -Decano Cuerpo Médico Forense-	2	0
Prosecretario Letrado	1	0
Prosecretario Jefe	7	0
Prosecretario Administrativo	19	0
Jefe de Despacho	11	0
Oficial Mayor	12	0
Oficial	38	0
Escribiente	23	0
Escribiente Auxiliar	17	0
Supervisor	2	0
Jefe de Sección	2	0
Encargado de Sección	5	0
Oficial de Servicio	3	0
Medio Oficial	24	0
Subtotal Escalafón	168	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Escribiente Auxiliar	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 07	169	0
---------------------------------	------------	----------

CATEGORÍA 08
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
335

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de esta actividad se reflejan las acciones relativas a la programación, ejecución, coordinación y control de la administración general de la Corte Suprema de Justicia, como así también la administración económica, financiera y presupuestaria y el cumplimiento de las funciones que le sean delegadas por el Presidente del Alto Tribunal.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 08

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	7.909.828.844
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	7.909.828.844
0	0	1	13	1						Gastos en personal	7.449.301.945
0	0	1	13	1	1					Personal permanente	3.790.930.668
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	2.024.291.310
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.024.291.310
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.024.291.310
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	229.282.363
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	229.282.363
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	229.282.363
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	368.388.128
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	368.388.128
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	368.388.128
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	1.101.480.501
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.101.480.501
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.101.480.501
0	0	1	13	1	1	7				Complementos	67.488.366
0	0	1	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	67.488.366
0	0	1	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	67.488.366
0	0	1	13	1	2					Personal temporario	2.440.754.078
0	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del cargo	1.067.922.201
0	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.067.922.201
0	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.067.922.201
0	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	747.438.748
0	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	747.438.748
0	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	747.438.748
0	0	1	13	1	2	3				Sueldo anual complementario	151.280.079
0	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	151.280.079
0	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	151.280.079
0	0	1	13	1	2	5				Contribuciones patronales	452.327.437
0	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	452.327.437
0	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	452.327.437
0	0	1	13	1	2	6				Complementos	21.785.613
0	0	1	13	1	2	6		21		Gastos Corrientes	21.785.613
0	0	1	13	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	21.785.613
0	0	1	13	1	3					Servicios extraordinarios	1.207.617.199
0	0	1	13	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	906.279.324
0	0	1	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	906.279.324
0	0	1	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	906.279.324
0	0	1	13	1	3	2				Sueldo anual complementario	75.523.277
0	0	1	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	75.523.277
0	0	1	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	75.523.277
0	0	1	13	1	3	3				Contribuciones patronales	225.814.598
0	0	1	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	225.814.598
0	0	1	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	225.814.598

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 08

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	13	1	5					Asistencia social al personal	10.000.000
0	0	1	13	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	10.000.000
0	0	1	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	1	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	1	13	2						Bienes de consumo	14.686.387
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	14.686.387
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	14.686.387
0	0	1	13	3						Servicios no personales	156.146.702
0	0	1	13	3	1					Servicios básicos	3.091.187
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	3.091.187
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.091.187
0	0	1	13	3	2					Alquileres y derechos	54.633.156
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	54.633.156
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	54.633.156
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	17.600.799
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	17.600.799
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	17.600.799
0	0	1	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	22.495.809
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	22.495.809
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	22.495.809
0	0	1	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	21.373.934
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	21.373.934
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	21.373.934
0	0	1	13	3	7					Pasajes y viáticos	23.344.852
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	23.344.852
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	23.344.852
0	0	1	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.384.471
0	0	1	13	3	8			21		Gastos Corrientes	1.384.471
0	0	1	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.384.471
0	0	1	13	3	9					Otros servicios	12.222.494
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	12.222.494
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	12.222.494
0	0	1	13	4						Bienes de uso	289.693.810
0	0	1	13	4	3					Maquinaria y equipo	280.000.000
0	0	1	13	4	3			22		Gastos de Capital	280.000.000
0	0	1	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	280.000.000
0	0	1	13	4	8					Activos intangibles	9.693.810
0	0	1	13	4	8			22		Gastos de Capital	9.693.810
0	0	1	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	9.693.810
TOTAL											7.909.828.844

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	7.909.828.844	1.366	0
TOTAL:			7.909.828.844	1.366	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 08

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Secretario de la Corte Suprema	1	0
Secretario Letrado de la Corte Suprema	10	0
Director General	10	0
Subdirector General -Decano Cuerpo Médico Forense-	6	0
Prosecretario Letrado	23	0
Subsecretario Administrativo	24	0
Prosecretario Jefe	44	0
Jefe de Departamento	8	0
Prosecretario Administrativo	100	0
Jefe de Despacho	132	0
Oficial Mayor	75	0
Oficial	78	0
Escribiente	19	0
Escribiente Auxiliar	37	0
Supervisor	16	0
Jefe de Sección	46	0
Encargado de Sección	123	0
Oficial de Servicio	98	0
Medio Oficial	97	0
Subtotal Escalafón	947	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Secretario Letrado de la Corte Suprema	2	0
Prosecretario Letrado	1	0
Subsecretario Administrativo	1	0
Prosecretario Jefe	1	0
Prosecretario Administrativo	19	0
Jefe de Despacho	8	0
Oficial Mayor	3	0
Oficial	9	0
Escribiente	4	0
Escribiente Auxiliar	357	0
Encargado de Sección	9	0
Oficial de Servicio	4	0
Medio Oficial	1	0
Subtotal Escalafón	419	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 08

IF-2023-0261 ~~1386~~ APN-SH#MEC

**PROGRAMA 21
JUSTICIA DE MÁXIMA INSTANCIA**

**UNIDAD EJECUTORA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

Servicio Administrativo Financiero
335

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa contempla los recursos para la administración de justicia en su máxima instancia, tanto en la apelación jurisdiccional como en su competencia originaria.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas No Previsionales en Máxima Instancia	Causa Resuelta	7.265
Resolución de Causas Previsionales de Máxima Instancia	Causa Resuelta	17.051

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	10.555.278.694
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	10.555.278.694
0	0	1	13	1						Gastos en personal	10.124.474.946
0	0	1	13	1	1					Personal permanente	8.749.134.672
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	1.193.390.539
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.193.390.539
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.193.390.539
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	4.768.543.358
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.768.543.358
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.768.543.358
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	694.084.813
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	694.084.813
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	694.084.813
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	2.075.313.590
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.075.313.590
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.075.313.590
0	0	1	13	1	1	7				Complementos	17.802.372
0	0	1	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	17.802.372
0	0	1	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	17.802.372
0	0	1	13	1	2					Personal temporario	1.098.595.559
0	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del cargo	430.336.352
0	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	430.336.352
0	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	430.336.352
0	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	390.831.474
0	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	390.831.474
0	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	390.831.474
0	0	1	13	1	2	3				Sueldo anual complementario	68.430.652
0	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	68.430.652
0	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	68.430.652
0	0	1	13	1	2	5				Contribuciones patronales	204.607.650
0	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	204.607.650
0	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	204.607.650
0	0	1	13	1	2	6				Complementos	4.389.431
0	0	1	13	1	2	6		21		Gastos Corrientes	4.389.431
0	0	1	13	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	4.389.431
0	0	1	13	1	3					Servicios extraordinarios	102.501.624
0	0	1	13	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	76.924.296
0	0	1	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	76.924.296
0	0	1	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	76.924.296
0	0	1	13	1	3	2				Sueldo anual complementario	6.410.358
0	0	1	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	6.410.358
0	0	1	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	6.410.358
0	0	1	13	1	3	3				Contribuciones patronales	19.166.970
0	0	1	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	19.166.970

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	19.166.970
0	0	1	13	1	5					Asistencia social al personal	174.243.091
0	0	1	13	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	164.243.091
0	0	1	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	164.243.091
0	0	1	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	164.243.091
0	0	1	13	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	10.000.000
0	0	1	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	1	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	1	13	2						Bienes de consumo	135.523.756
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	135.523.756
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	135.523.756
0	0	1	13	3						Servicios no personales	243.787.762
0	0	1	13	3	1					Servicios básicos	2.159.843
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	2.159.843
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.159.843
0	0	1	13	3	2					Alquileres y derechos	46.943.773
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	46.943.773
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	46.943.773
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	13.073.265
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	13.073.265
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	13.073.265
0	0	1	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	35.524.014
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	35.524.014
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	35.524.014
0	0	1	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	79.280.484
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	79.280.484
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	79.280.484
0	0	1	13	3	7					Pasajes y viáticos	18.506.399
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	18.506.399
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	18.506.399
0	0	1	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	7.458.900
0	0	1	13	3	8			21		Gastos Corrientes	7.458.900
0	0	1	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	7.458.900
0	0	1	13	3	9					Otros servicios	40.841.084
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	40.841.084
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	40.841.084
0	0	1	13	4						Bienes de uso	51.492.230
0	0	1	13	4	3					Maquinaria y equipo	51.492.230
0	0	1	13	4	3			22		Gastos de Capital	51.492.230
0	0	1	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	51.492.230
0	1									Refacciones en el Palacio de Justicia de la Nación	34.000.000
0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	34.000.000
0	1	1	13							Recursos con Afectación Específica	34.000.000
0	1	1	13	4						Bienes de uso	34.000.000
0	1	1	13	4	2					Construcciones	34.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	1	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	34.000.000
0	1	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	34.000.000
0	8									Adecuación de los Ascensores del Palacio de Justicia de la Nación - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000
0	8	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.000.000
0	8	1	13							Recursos con Afectación Específica	1.000.000
0	8	1	13	4						Bienes de uso	1.000.000
0	8	1	13	4	2					Construcciones	1.000.000
0	8	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	8	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	10									Refacción Etapa III Patios Interiores del Palacio de Justicia de la Nación - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000
0	10	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.000.000
0	10	1	13							Recursos con Afectación Específica	1.000.000
0	10	1	13	4						Bienes de uso	1.000.000
0	10	1	13	4	2					Construcciones	1.000.000
0	10	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	10	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	12									Traslado del Servicio Jurídico Gratuito de la Universidad de Buenos Aires	119.174.130
0	12	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	119.174.130
0	12	1	13							Recursos con Afectación Específica	119.174.130
0	12	1	13	4						Bienes de uso	119.174.130
0	12	1	13	4	2					Construcciones	119.174.130
0	12	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	119.174.130
0	12	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	119.174.130
0	22									Adecuación y Refuncionalización Parcial de la Alcaldía - Palacio de Justicia	1.000.000
0	22	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.000.000
0	22	1	13							Recursos con Afectación Específica	1.000.000
0	22	1	13	4						Bienes de uso	1.000.000
0	22	1	13	4	2					Construcciones	1.000.000
0	22	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	22	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	24									Instalación de Ventilación de la Alcaldía del Palacio de Justicia de la Nación	1.000.000
0	24	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	24	1	13							Recursos con Afectación Específica	1.000.000
0	24	1	13	4						Bienes de uso	1.000.000
0	24	1	13	4	2					Construcciones	1.000.000
0	24	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	24	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	25									Provisión y Colocación de Carpinterías del Palacio de Justicia	13.050.000
0	25	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	13.050.000
0	25	1	13							Recursos con Afectación Específica	13.050.000
0	25	1	13	4						Bienes de uso	13.050.000
0	25	1	13	4	2					Construcciones	13.050.000
0	25	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	13.050.000
0	25	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	13.050.000
0	27									Refacción de los Patios Interiores del Palacio - Patios 3 y 4	124.000.000
0	27	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	124.000.000
0	27	1	13							Recursos con Afectación Específica	124.000.000
0	27	1	13	4						Bienes de uso	124.000.000
0	27	1	13	4	2					Construcciones	124.000.000
0	27	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	124.000.000
0	27	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	124.000.000
0	30									Reparación del Circuito de Calefacción Central del Palacio de Justicia	1.000.000
0	30	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.000.000
0	30	1	13							Recursos con Afectación Específica	1.000.000
0	30	1	13	4						Bienes de uso	1.000.000
0	30	1	13	4	2					Construcciones	1.000.000
0	30	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	30	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	33									Construcción de Muros Cortafuego, Refuerzo Estructural y Obras Complementarias Inmueble Villarino 2010, CABA	1.000.000
0	33	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.000.000
0	33	1	13							Recursos con Afectación Específica	1.000.000
0	33	1	13	4						Bienes de uso	1.000.000
0	33	1	13	4	2					Construcciones	1.000.000
0	33	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	33	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	37									Restauración Integral de las Escaleras Interiores N° 8 y 10 y Obras Complementarias del Palacio de Justicia	103.000.000
0	37	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	103.000.000
0	37	1	13							Recursos con Afectación Específica	103.000.000
0	37	1	13	4						Bienes de uso	103.000.000
0	37	1	13	4	2					Construcciones	103.000.000
0	37	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	103.000.000
0	37	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	103.000.000
0	38									Impermeabilización Parcial de la Azotea 9º Piso Calle Lavalle - Palacio de Justicia	1.000.000
0	38	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.000.000
0	38	1	13							Recursos con Afectación Específica	1.000.000
0	38	1	13	4						Bienes de uso	1.000.000
0	38	1	13	4	2					Construcciones	1.000.000
0	38	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	38	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	39									Refuerzo Estructural e Impermeabilización, Parcial de la azotea 7mo piso del Palacio (Etapa II)	1.000.000
0	39	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.000.000
0	39	1	13							Recursos con Afectación Específica	1.000.000
0	39	1	13	4						Bienes de uso	1.000.000
0	39	1	13	4	2					Construcciones	1.000.000
0	39	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	39	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	42									Consolidación, Renovación y Obras Complementarias a las Fachadas del Palacio de Justicia	8.420.992
0	42	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	8.420.992
0	42	1	13							Recursos con Afectación Específica	8.420.992
0	42	1	13	4						Bienes de uso	8.420.992
0	42	1	13	4	2					Construcciones	8.420.992
0	42	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	8.420.992
0	42	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.420.992
0	43									Puesta en valor del Salón Presidencial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y obras complementarias - Palacio de Justicia – Capital Federal	9.674.788
0	43	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	9.674.788
0	43	1	13							Recursos con Afectación Específica	9.674.788

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	43	1	13	4						Bienes de uso	9.674.788
0	43	1	13	4	2					Construcciones	9.674.788
0	43	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	9.674.788
0	43	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.674.788
0	44									Refuerzo estructural parcial, de la azotea del 7mo piso del Palacio (Etapa III)	60.000.000
0	44	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	60.000.000
0	44	1	13							Recursos con Afectación Específica	60.000.000
0	44	1	13	4						Bienes de uso	60.000.000
0	44	1	13	4	2					Construcciones	60.000.000
0	44	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	60.000.000
0	44	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	60.000.000
0	45									Refuerzo estructural parcial, de la azotea del 7mo piso del Palacio (Etapa IV)	110.000.000
0	45	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	110.000.000
0	45	1	13							Recursos con Afectación Específica	110.000.000
0	45	1	13	4						Bienes de uso	110.000.000
0	45	1	13	4	2					Construcciones	110.000.000
0	45	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	110.000.000
0	45	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	110.000.000
TOTAL											11.144.598.604

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Justicia de Máxima Instancia	Corte Suprema de Justicia de la Nación	10.555.278.694	974	0
Proyectos:					
01	Refacciones en el Palacio de Justicia de la Nación	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	34.000.000	0	0
08	Adecuación de los Ascensores del Palacio de Justicia de la Nación - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	1.000.000	0	0
10	Refacción Etapa III Patios Interiores del Palacio de Justicia de la Nación - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	1.000.000	0	0
12	Traslado del Servicio Jurídico Gratuito de la Universidad de Buenos Aires	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	119.174.130	0	0
22	Adecuación y Refuncionalización Parcial de la Alcaldía - Palacio de Justicia	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	1.000.000	0	0
24	Instalación de Ventilación de la Alcaldía del Palacio de Justicia de la Nación	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	1.000.000	0	0
25	Provisión y Colocación de Carpinterías del Palacio de Justicia	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	13.050.000	0	0
27	Refacción de los Patios Interiores del Palacio - Patios 3 y 4	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	124.000.000	0	0
30	Reparación del Circuito de Calefacción Central del Palacio de Justicia	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	1.000.000	0	0
33	Construcción de Muros Cortafuego, Refuerzo Estructural y Obras Complementarias	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	1.000.000	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Inmueble Villarino 2010, CABA				
37	Restauración Integral de las Escaleras Interiores N° 8 y 10 y Obras Complementarias del Palacio de Justicia	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	103.000.000	0	0
38	Impermeabilización Parcial de la Azotea 9° Piso Calle Lavalle - Palacio de Justicia	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	1.000.000	0	0
39	Refuerzo Estructural e Impermeabilización, Parcial de la azotea 7mo piso del Palacio (Etapa II)	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	1.000.000	0	0
42	Consolidación, Renovación y Obras Complementarias a las Fachadas del Palacio de Justicia	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	8.420.992	0	0
43	Puesta en valor del Salón Presidencial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y obras complementarias - Palacio de Justicia – Capital Federal	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	9.674.788	0	0
44	Refuerzo estructural parcial, de la azotea del 7mo piso del Palacio (Etapa III)	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	60.000.000	0	0
45	Refuerzo estructural parcial, de la azotea del 7mo piso del Palacio (Etapa IV)	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	110.000.000	0	0
TOTAL:			11.144.598.604	974	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 21

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Juez de la Corte Suprema	5	0
Secretario de la Corte Suprema	22	0
Prosecretario de la Corte Suprema	1	0
Secretario Letrado de la Corte Suprema	104	0
Director General	5	0
Subdirector General -Decano Cuerpo Médico Forense-	2	0
Prosecretario Letrado	58	0
Secretario de Juzgado	2	0
Subsecretario Administrativo	19	0
Prosecretario Jefe	42	0
Jefe de Departamento	1	0
Prosecretario Administrativo	58	0
Jefe de Despacho	89	0
Oficial Mayor	19	0
Oficial	24	0
Escribiente	26	0
Escribiente Auxiliar	399	0
Supervisor	1	0
Jefe de Sección	1	0
Encargado de Sección	4	0
Oficial de Servicio	2	0
Medio Oficial	9	0
Subtotal Escalafón	893	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Secretario Letrado de la Corte Suprema	22	0
Prosecretario Letrado	21	0
Secretario de Juzgado	1	0
Subsecretario Administrativo	5	0
Prosecretario Jefe	2	0
Jefe de Departamento	1	0
Prosecretario Administrativo	7	0
Jefe de Despacho	5	0
Oficial Mayor	4	0
Oficial	1	0
Escribiente	1	0
Escribiente Auxiliar	11	0
Subtotal Escalafón	81	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

TOTAL DEL PROGRAMA 21

974

0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Reciclado de Fachadas y Patios Interiores	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	1.000.000
1	53	Construcción de Sanitarios y Reciclados Externos	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	33.000.000
8	52	Adecuación Ascensores del Palacio de Justicia de la Nación N°1 al N°12 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	1.000.000
10	51	Refacción Etapa III Patios Interiores del Palacio de Justicia de la Nación - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	1.000.000
12	51	Adecuación Integral Edificio Tucumán 1511/23	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	119.174.130
22	51	Adecuación y Refuncionalización Parcial de la Alcaldía - Palacio de Justicia	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	1.000.000
24	51	Instalación de Ventilación de la Alcaldía del Palacio de Justicia de la Nación	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	1.000.000
25	51	Provisión y Colocación de Carpinterías del Palacio de Justicia	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	13.050.000
27	51	Refacción de los Patios Interiores del Palacio - Patios 3 y 4	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	124.000.000
30	51	Reparación del Circuito de Calefacción Central del Palacio de Justicia	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	1.000.000
33	51	Construcción de Muros Cortafuego, Refuerzo Estructural y Obras Complementarias Inmueble Villarino 2010, CABA	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	1.000.000
37	51	Restauración Integral de las Escaleras Interiores N° 8 y 10 y Obras Complementarias del Palacio de Justicia	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	103.000.000
38	51	Impermeabilización Parcial de la Azotea 9° Piso Calle Lavalle - Palacio de Justicia	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	1.000.000
39	51	Refuerzo Estructural e Impermeabilización, Parcial de la Azotea 7mo piso del Palacio (Etapa II)	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	1.000.000
42	51	Consolidación, Renovación y	Administración General de la Corte	8.420.992

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		Obras Complementarias a las Fachadas del Palacio de Justicia	Suprema de Justicia de la Nación	
43	51	Puesta en valor del Salón Presidencial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y obras complementarias - Palacio de Justicia – Capital Federal	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	9.674.788
44	51	Refuerzo estructural parcial, de la azotea del 7mo piso del Palacio (Etapa III)	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	60.000.000
45	51	Refuerzo estructural parcial, de la azotea del 7mo piso del Palacio (Etapa IV)	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	110.000.000
TOTAL				589.319.910

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
21	0	1	Reciclado de Fachadas y Patios Interiores	01/01/2001	31/01/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21	0	1	Construcción de Sanitarios y Reciclados Externos	01/01/2023	31/08/2024	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00
21	0	8	Adecuación Ascensores del Palacio de Justicia de la Nación N°1 al N°12 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	01/01/2009	31/03/2023	99,50	0,50	0,00	0,00	0,00
21	0	10	Refacción Etapa III Patios Interiores del Palacio de Justicia de la Nación - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	01/01/2012	31/03/2023	95,23	4,77	0,00	0,00	0,00
21	0	12	Adecuación Integral Edificio Tucumán 1511/23	01/01/2014	31/12/2024	32,98	28,59	38,43	0,00	0,00
21	0	14	Restauración Integral de Pisos, Solados y de Circulación de Público - Talcahuano 550	01/09/2023	01/02/2023	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
21	0	22	Adecuación y Refuncionalización Parcial de la Alcaldía - Palacio de Justicia	01/01/2014	31/01/2023	99,50	0,50	0,00	0,00	0,00
21	0	24	Instalación de Ventilación de la Alcaldía del Palacio de Justicia de la Nación	01/01/2013	31/03/2023	99,50	0,50	0,00	0,00	0,00
21	0	25	Provisión y Colocación de Carpinterías del Palacio de Justicia	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
21	0	27	Refacción de los Patios Interiores del Palacio - Patios 3 y 4	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
21	0	30	Reparación del Circuito de Calefacción Central del Palacio de Justicia	01/04/2015	31/01/2023	99,50	0,50	0,00	0,00	0,00
21	0	33	Construcción de Muros Cortafuego, Refuerzo Estructural y Obras Complementarias Inmueble Villarino 2010, CABA	01/09/2016	31/01/2023	99,00	1,00	0,00	0,00	0,00
21	0	37	Restauración Integral de las Escaleras Interiores N° 8 y 10 y Obras Complementarias del Palacio de Justicia	01/01/2023	30/11/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
21	0	38	Impermeabilización Parcial de la Azotea 9º Piso Calle Lavalle - Palacio de Justicia	01/01/2022	31/03/2023	99,00	1,00	0,00	0,00	0,00
21	0	39	Refuerzo Estructural e Impermeabilización, Parcial de la Azotea 7mo piso del Palacio (Etapa II)	01/11/2021	01/06/2023	99,50	0,50	0,00	0,00	0,00
21	0	42	Consolidación, Renovación y Obras Complementarias a las Fachadas del Palacio de Justicia	01/01/2023	31/07/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
21	0	43	Puesta en valor del Salón Presidencial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y obras complementarias - Palacio de Justicia – Capital Federal	01/07/2022	31/07/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
21	0	44	Refuerzo estructural parcial, de la azotea del 7mo piso del Palacio (Etapa III)	01/11/2022	30/04/2023	19,00	81,00	0,00	0,00	0,00
21	0	45	Refuerzo estructural parcial, de la azotea del 7mo piso del Palacio (Etapa IV)	01/05/2023	30/10/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
21	0	46	Refacción de Patios Interiores del Palacio de Justicia - Patios 5 y 6	01/07/2023	30/10/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
21	0	50	Actualización y Readecuación de la Instalación Eléctrica del Palacio de Justicia	01/02/2023	28/02/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 22
JUSTICIA DE CASACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Servicio Administrativo Financiero
320

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa incluye a las siguientes Cámaras que intervienen en aquellos recursos de casación, inconstitucionalidad y revisión interpuestos contra las sentencias y resoluciones dictadas de acuerdo a la materia de fuero penal y criminal y correccional; las acciones de control y asistencia de ejecución penal.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Tasa de Descongestión de Expedientes	Ratio	0,78

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1										Fuero Penal	7.343.353.390
1	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	7.343.353.390
1	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	7.343.353.390
1	0	1	13	1						Gastos en personal	7.312.118.857
1	0	1	13	1	1					Personal permanente	6.801.564.401
1	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	3.873.367.236
1	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.873.367.236
1	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.873.367.236
1	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	1.637.414.834
1	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.637.414.834
1	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.637.414.834
1	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	320.974.340
1	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	320.974.340
1	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	320.974.340
1	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	969.807.991
1	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	969.807.991
1	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	969.807.991
1	0	1	13	1	2					Personal temporario	505.055.434
1	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del cargo	238.860.603
1	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	238.860.603
1	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	238.860.603
1	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	142.255.653
1	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	142.255.653
1	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	142.255.653
1	0	1	13	1	2	3				Sueldo anual complementario	29.702.953
1	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	29.702.953
1	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	29.702.953
1	0	1	13	1	2	5				Contribuciones patronales	94.236.225
1	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	94.236.225
1	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	94.236.225
1	0	1	13	1	6					Beneficios y compensaciones	5.499.022
1	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	5.499.022
1	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	5.499.022
1	0	1	13	2						Bienes de consumo	29.014.374
1	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	29.014.374
1	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	29.014.374
1	0	1	13	3						Servicios no personales	2.220.159
1	0	1	13	3	2					Alquileres y derechos	2.220.159
1	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	2.220.159
1	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.220.159
2										Fuero Criminal y Correccional	2.813.389.778
2	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.813.389.778

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	2.813.389.778
2	0	1	13	1						Gastos en personal	2.813.389.778
2	0	1	13	1	1					Personal permanente	2.721.978.738
2	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	2.115.046.137
2	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.115.046.137
2	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.115.046.137
2	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	327.591.983
2	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	327.591.983
2	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	327.591.983
2	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	70.237.122
2	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	70.237.122
2	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	70.237.122
2	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	209.103.496
2	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	209.103.496
2	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	209.103.496
2	0	1	13	1	2					Personal temporario	70.264.264
2	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del cargo	32.406.370
2	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	32.406.370
2	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	32.406.370
2	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	19.722.009
2	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	19.722.009
2	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	19.722.009
2	0	1	13	1	2	3				Sueldo anual complementario	5.093.737
2	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	5.093.737
2	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	5.093.737
2	0	1	13	1	2	5				Contribuciones patronales	13.042.148
2	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	13.042.148
2	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	13.042.148
2	0	1	13	1	6					Beneficios y compensaciones	21.146.776
2	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	21.146.776
2	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	21.146.776
6										Control y Asistencia de Ejecución Penal	2.571.993.158
6	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.571.993.158
6	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	2.571.993.158
6	0	1	13	1						Gastos en personal	2.571.993.158
6	0	1	13	1	1					Personal permanente	2.571.993.158
6	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	2.015.658.504
6	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.015.658.504
6	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.015.658.504
6	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	315.336.416
6	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	315.336.416
6	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	315.336.416
6	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	60.358.962
6	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	60.358.962
6	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	60.358.962

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
6	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	180.639.276
6	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	180.639.276
6	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	180.639.276
TOTAL											12.728.736.326

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Subprograma:					
1	Fuero Penal				
Actividades:					
01	Fuero Penal	Cámara Federal de Casación Penal	7.343.353.390	648	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			7.343.353.390	648	0
Subprograma:					
2	Fuero Criminal y Correccional				
Actividades:					
01	Fuero Criminal y Correccional	Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal	2.813.389.778	123	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			2.813.389.778	123	0
Subprograma:					
6	Control y Asistencia de Ejecución Penal				
Actividades:					
01	Control y Asistencia de Ejecución Penal	Dirección de Control y Asistencia de Ejecución Penal	2.571.993.158	208	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 6:			2.571.993.158	208	0
TOTAL:			12.728.736.326	979	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 22

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Juez de Cámara de Casación	23	0
Secretario de la Corte Suprema	1	0
Juez de 1ra Instancia	4	0
Secretario Letrado de la Corte Suprema	12	0
Director General	4	0
Subdirector General -Decano Cuerpo Médico Forense-	2	0
Director Medico	6	0
Secretario de Cámara	48	0
Prosecretario Letrado	3	0
Secretario de Juzgado	151	0
Prosecretario de Cámara	54	0
Subsecretario Administrativo	3	0
Prosecretario Jefe	7	0
Prosecretario Administrativo	86	0
Jefe de Despacho	138	0
Oficial Mayor	115	0
Oficial	39	0
Escribiente	53	0
Escribiente Auxiliar	91	0
Supervisor	2	0
Jefe de Sección	3	0
Encargado de Sección	15	0
Oficial de Servicio	31	0
Medio Oficial	38	0
Subtotal Escalafón	929	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Secretario de Cámara	9	0
Secretario de Juzgado	4	0
Prosecretario de Cámara	9	0
Prosecretario Administrativo	13	0
Jefe de Despacho	7	0
Oficial Mayor	4	0
Oficial	1	0
Escribiente Auxiliar	2	0
Medio Oficial	1	0
Subtotal Escalafón	50	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

TOTAL DEL PROGRAMA 22

979

0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Fuero Penal	Cámara Federal de Casación Penal	7.343.353.390
02	Fuero Criminal y Correccional	Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal	2.813.389.778
06	Control y Asistencia de Ejecución Penal	Dirección de Control y Asistencia de Ejecución Penal	2.571.993.158
TOTAL			12.728.736.326

SUBPROGRAMA 01
FUERO PENAL

UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA FEDERAL DE CASACIÓN PENAL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye las acciones que juzgan los recursos de inconstitucionalidad, casación y revisión interpuestos contra la sentencia y resoluciones dictadas por los Tribunales Orales en lo Criminal Federal con asiento en la Capital Federal, y en las provincias, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal y las cámaras federales de apelaciones con asiento en las provincias, jueces nacionales en lo criminal y correccional federal de la Capital Federal y jueces federales de primera instancia con asiento en las provincias y tribunales orales y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, respectivamente.

Tiene competencia territorial en toda la República considerada a este efecto como una sola jurisdicción judicial. Asimismo, entiende en los casos previstos en el artículo 72 bis de la Ley N° 24.121.

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
22	1	11	JN Ejecución Penal - Alsina 1418. C.A.B.A. Instalación de la Justicia de Ejecución penal - adecuación ascensores, cambio carpinterías, fachadas.	01/01/2023	31/12/2025	0,00	30,00	70,00	0,00	0,00
22	1	15	Readecuación Eléctrica de la Planta Baja y Exteriores, Edificio Comodoro Py 2002, CABA	01/01/2023	31/12/2024	0,00	72,50	27,50	0,00	0,00

**SUBPROGRAMA 02
FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL**

**UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA NACIONAL DE CASACIÓN EN LO CRIMINAL Y
CORRECCIONAL DE LA CAPITAL FEDERAL**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye las acciones que juzgan los recursos de inconstitucionalidad, casación y revisión interpuestos contra las sentencias y resoluciones dictadas por los tribunales orales en lo criminal, los tribunales orales de menores, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, los jueces nacionales correccionales y los jueces nacionales de ejecución penal con asiento en la Capital Federal.

SUBPROGRAMA 06
CONTROL Y ASISTENCIA DE EJECUCIÓN PENAL
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE CONTROL Y ASISTENCIA DE EJECUCIÓN PENAL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- El control del cumplimiento de las condiciones contenidas en el auto de soltura de toda persona que haya obtenido la libertad condicional.
- El control del cumplimiento de las reglas de conducta impuestas a toda persona a la que se le haya impuesto una pena de ejecución condicional.
- El seguimiento y control de las reglas de conducta impuestas a toda persona a la que se le haya otorgado la suspensión de juicio a prueba.
- La inspección y vigilancia de toda persona que se encuentre cumpliendo detención o pena con la modalidad de alojamiento domiciliario.

PROGRAMA 23
**JUSTICIA ORDINARIA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS
AIRES**

UNIDAD EJECUTORA
CÁMARAS DE CAPITAL FEDERAL

Servicio Administrativo Financiero
320

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa incluye las acciones y erogaciones que resultan necesarias para el desarrollo de la actividad de la justicia ordinaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que comprende a todos los Juzgados y Cámaras que atienden las diferentes materias de la ciudad como jurisdicción.

Conforman este programa los siguientes fueros:

- Criminal y Correccional
- Civil
- Comercial
- Del Trabajo
- Justicia Penal Oral Ordinaria
- Relaciones de Consumo

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1										Fuero Criminal y Correccional	19.337.365.935
1	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	19.334.648.628
1	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	19.334.648.628
1	0	1	13	1						Gastos en personal	19.287.224.791
1	0	1	13	1	1					Personal permanente	19.028.995.220
1	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	8.621.784.705
1	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	8.621.784.705
1	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	8.621.784.705
1	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	6.063.942.402
1	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	6.063.942.402
1	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	6.063.942.402
1	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.096.049.861
1	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.096.049.861
1	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.096.049.861
1	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	3.247.218.252
1	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.247.218.252
1	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.247.218.252
1	0	1	13	1	2					Personal temporario	203.736.894
1	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del cargo	92.866.702
1	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	92.866.702
1	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	92.866.702
1	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	60.178.198
1	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	60.178.198
1	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	60.178.198
1	0	1	13	1	2	3				Sueldo anual complementario	12.704.760
1	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	12.704.760
1	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	12.704.760
1	0	1	13	1	2	5				Contribuciones patronales	37.987.234
1	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	37.987.234
1	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	37.987.234
1	0	1	13	1	6					Beneficios y compensaciones	54.492.677
1	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	54.492.677
1	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	54.492.677
1	0	1	13	2						Bienes de consumo	34.984.843
1	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	34.984.843
1	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	34.984.843
1	0	1	13	3						Servicios no personales	12.438.994
1	0	1	13	3	2					Alquileres y derechos	12.438.994
1	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	12.438.994
1	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	12.438.994
1	5									Adecuación de Instalación Eléctrica - Cámara Nacional Criminal y Correccional - Viamonte 1147 - CABA	2.717.307

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	5	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.717.307
1	5	1	13							Recursos con Afectación Específica	2.717.307
1	5	1	13	4						Bienes de uso	2.717.307
1	5	1	13	4	2					Construcciones	2.717.307
1	5	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	2.717.307
1	5	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.717.307
2										Fuero Civil	27.144.482.995
2	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	26.995.106.879
2	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	26.995.106.879
2	0	1	13	1						Gastos en personal	26.859.510.240
2	0	1	13	1	1					Personal permanente	26.537.410.773
2	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	11.497.082.457
2	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	11.497.082.457
2	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	11.497.082.457
2	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	8.848.051.436
2	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	8.848.051.436
2	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	8.848.051.436
2	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.545.037.362
2	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.545.037.362
2	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.545.037.362
2	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	4.647.239.518
2	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.647.239.518
2	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.647.239.518
2	0	1	13	1	2					Personal temporario	264.572.223
2	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del cargo	107.510.457
2	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	107.510.457
2	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	107.510.457
2	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	91.237.463
2	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	91.237.463
2	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	91.237.463
2	0	1	13	1	2	3				Sueldo anual complementario	16.468.757
2	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	16.468.757
2	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	16.468.757
2	0	1	13	1	2	5				Contribuciones patronales	49.355.546
2	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	49.355.546
2	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	49.355.546
2	0	1	13	1	6					Beneficios y compensaciones	57.527.244
2	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	57.527.244
2	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	57.527.244
2	0	1	13	2						Bienes de consumo	44.060.766
2	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	44.060.766
2	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	44.060.766
2	0	1	13	3						Servicios no personales	91.167.873
2	0	1	13	3	2					Alquileres y derechos	91.167.873
2	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	91.167.873

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	91.167.873
2	0	1	13	5						Transferencias	368.000
2	0	1	13	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	368.000
2	0	1	13	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	368.000
2	0	1	13	5	1	7		21		Gastos Corrientes	368.000
2	0	1	13	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	368.000
2	12									Adecuación de 11 Ascensores Cámara Nacional Civil, Juzgados Nacionales Civiles, Talcahuano N° 490 y Uruguay N° 714, C.A.B.A.	27.996.099
2	12	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	27.996.099
2	12	1	13							Recursos con Afectación Específica	27.996.099
2	12	1	13	4						Bienes de uso	27.996.099
2	12	1	13	4	2					Construcciones	27.996.099
2	12	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	27.996.099
2	12	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	27.996.099
2	13									Provisión, Instalación y Puesta en Marcha de Sistema de Detección y Aviso de Incendio. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil Lavalle 1220	13.385.647
2	13	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	13.385.647
2	13	1	13							Recursos con Afectación Específica	13.385.647
2	13	1	13	4						Bienes de uso	13.385.647
2	13	1	13	4	2					Construcciones	13.385.647
2	13	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	13.385.647
2	13	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	13.385.647
2	17									Construcción Edificio Fuero Civil - Primera Etapa: Subsuelos y Planta Baja. Juzgado Civiles. Uruguay 722 y Viamonte 1435, CABA	107.994.370
2	17	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	107.994.370
2	17	1	13							Recursos con Afectación Específica	107.994.370
2	17	1	13	4						Bienes de uso	107.994.370
2	17	1	13	4	2					Construcciones	107.994.370
2	17	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	107.994.370
2	17	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	107.994.370
3										Fuero Comercial	13.291.900.543
3	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	13.291.900.543
3	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	13.291.900.543
3	0	1	13	1						Gastos en personal	13.264.091.063

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	0	1	13	1	1					Personal permanente	13.171.601.044
3	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	6.212.879.516
3	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	6.212.879.516
3	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	6.212.879.516
3	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	4.082.373.499
3	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.082.373.499
3	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.082.373.499
3	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	719.741.842
3	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	719.741.842
3	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	719.741.842
3	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	2.156.606.187
3	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.156.606.187
3	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.156.606.187
3	0	1	13	1	2					Personal temporario	62.439.778
3	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del cargo	28.755.771
3	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	28.755.771
3	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	28.755.771
3	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	16.761.919
3	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	16.761.919
3	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	16.761.919
3	0	1	13	1	2	3				Sueldo anual complementario	5.285.406
3	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	5.285.406
3	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	5.285.406
3	0	1	13	1	2	5				Contribuciones patronales	11.636.682
3	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	11.636.682
3	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	11.636.682
3	0	1	13	1	6					Beneficios y compensaciones	30.050.241
3	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	30.050.241
3	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	30.050.241
3	0	1	13	2						Bienes de consumo	24.575.567
3	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	24.575.567
3	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	24.575.567
3	0	1	13	3						Servicios no personales	3.233.913
3	0	1	13	3	2					Alquileres y derechos	3.233.913
3	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	3.233.913
3	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.233.913
4										Fuero del Trabajo	19.724.973.938
4	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	19.657.502.610
4	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	19.657.502.610
4	0	1	13	1						Gastos en personal	19.374.560.281
4	0	1	13	1	1					Personal permanente	19.117.976.979
4	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	8.416.186.937
4	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	8.416.186.937
4	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	8.416.186.937
4	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	6.352.383.571

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	6.352.383.571
4	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	6.352.383.571
4	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.083.440.718
4	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.083.440.718
4	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.083.440.718
4	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	3.265.965.753
4	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.265.965.753
4	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.265.965.753
4	0	1	13	1	2					Personal temporario	212.186.681
4	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del cargo	107.607.515
4	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	107.607.515
4	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	107.607.515
4	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	51.461.584
4	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	51.461.584
4	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	51.461.584
4	0	1	13	1	2	3				Sueldo anual complementario	13.513.357
4	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	13.513.357
4	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	13.513.357
4	0	1	13	1	2	5				Contribuciones patronales	39.604.225
4	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	39.604.225
4	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	39.604.225
4	0	1	13	1	6					Beneficios y compensaciones	44.396.621
4	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	44.396.621
4	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	44.396.621
4	0	1	13	2						Bienes de consumo	33.065.121
4	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	33.065.121
4	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	33.065.121
4	0	1	13	3						Servicios no personales	249.877.208
4	0	1	13	3	2					Alquileres y derechos	249.877.208
4	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	249.877.208
4	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	249.877.208
4	7									Adecuación Tablero Principal, Montantes y Tableros Seccionales. Edificio Lavalle 1554 CABA	67.471.328
4	7	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	67.471.328
4	7	1	13							Recursos con Afectación Específica	67.471.328
4	7	1	13	4						Bienes de uso	67.471.328
4	7	1	13	4	2					Construcciones	67.471.328
4	7	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	67.471.328
4	7	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	67.471.328
6										Justicia Penal Oral Ordinaria	10.196.843.759
6	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	10.196.843.759
6	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	10.196.843.759
6	0	1	13	1						Gastos en personal	10.174.642.785

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
6	0	1	13	1	1					Personal permanente	9.749.786.284
6	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	4.744.960.715
6	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.744.960.715
6	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.744.960.715
6	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	2.973.202.340
6	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.973.202.340
6	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.973.202.340
6	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	511.698.008
6	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	511.698.008
6	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	511.698.008
6	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	1.519.925.221
6	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.519.925.221
6	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.519.925.221
6	0	1	13	1	2					Personal temporario	416.134.376
6	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del cargo	189.368.636
6	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	189.368.636
6	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	189.368.636
6	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	123.795.368
6	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	123.795.368
6	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	123.795.368
6	0	1	13	1	2	3				Sueldo anual complementario	25.344.064
6	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	25.344.064
6	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	25.344.064
6	0	1	13	1	2	5				Contribuciones patronales	77.626.308
6	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	77.626.308
6	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	77.626.308
6	0	1	13	1	3					Servicios extraordinarios	351.133
6	0	1	13	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	285.474
6	0	1	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	285.474
6	0	1	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	285.474
6	0	1	13	1	3	3				Contribuciones patronales	65.659
6	0	1	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	65.659
6	0	1	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	65.659
6	0	1	13	1	6					Beneficios y compensaciones	8.370.992
6	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	8.370.992
6	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	8.370.992
6	0	1	13	2						Bienes de consumo	7.399.913
6	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	7.399.913
6	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	7.399.913
6	0	1	13	3						Servicios no personales	14.801.061
6	0	1	13	3	2					Alquileres y derechos	14.801.061
6	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	14.801.061
6	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	14.801.061
7										Fuero de las Relaciones de Consumo	1.000.000.000
7	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.000.000.000
7	0	1	13							Recursos con Afectación Especial	1.000.000.000

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
7	0	1	13	1						Gastos en personal	1.000.000.000
7	0	1	13	1	1					Personal permanente	1.000.000.000
7	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	1.000.000.000
7	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.000.000.000
7	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.000.000.000
TOTAL											90.695.567.170

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2											Fuero Civil	368.000
2	0	1									Fuero Civil	368.000
2	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	368.000
2	0	1	1	2							Judicial	368.000
2	0	1	1	2	13						Recursos con Afectación Específica	368.000
2	0	1	1	2	13	5					Transferencias	368.000
2	0	1	1	2	13	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	368.000
2	0	1	1	2	13	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	368.000
2	0	1	1	2	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	368.000
2	0	1	1	2	13	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	368.000
TOTAL											368.000	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Subprograma:					
1	Fuero Criminal y Correccional				
Actividades:					
01	Fuero Criminal y Correccional	Cámara Criminal y Correccional	19.334.648.628	1.723	0
Proyectos:					
05	Adecuación de Instalación Eléctrica - Cámara Nacional Criminal y Correccional - Viamonte 1147 - CABA	Dirección General de Infraestructura Judicial	2.717.307	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			19.337.365.935	1.723	0
Subprograma:					
2	Fuero Civil				
Actividades:					
01	Fuero Civil	Cámara Civil	26.995.106.879	2.386	0
Proyectos:					
12	Adecuación de 11 Ascensores Cámara Nacional Civil, Juzgados Nacionales Civiles, Talcahuano N° 490 y Uruguay N° 714, C.A.B.A.	Dirección de Infraestructura Judicial	27.996.099	0	0
13	Provisión, Instalación y Puesta en Marcha de Sistema de Detección y Aviso de Incendio. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil Lavalle 1220	Dirección de Infraestructura Judicial	13.385.647	0	0
17	Construcción Edificio Fuero Civil - Primera Etapa: Subsuelos y Planta Baja. Juzgado Civiles. Uruguay 722 y Viamonte 1435, CABA	Dirección General de Infraestructura Judicial	107.994.370	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			27.144.482.995	2.386	0
			IF-2023-02617322-APN-SH#MEC		

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Subprograma:					
3	Fuero Comercial				
Actividades:					
01	Fuero Comercial	Cámara Comercial	13.291.900.543	1.156	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 3:			13.291.900.543	1.156	0
Subprograma:					
4	Fuero del Trabajo				
Actividades:					
01	Fuero del Trabajo	Cámara del Trabajo	19.657.502.610	1.612	0
Proyectos:					
07	Adecuación Tablero Principal, Montantes y Tableros Seccionales. Edificio Lavalle 1554 CABA	Dirección de Infraestructura Judicial	67.471.328	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 4:			19.724.973.938	1.612	0
Subprograma:					
6	Justicia Penal Oral Ordinaria				
Actividades:					
01	Justicia Penal Oral Ordinaria	Cámara Federal de Casación Penal	10.196.843.759	606	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 6:			10.196.843.759	606	0
Subprograma:					
7	Fuero de las Relaciones de Consumo				
Actividades:					
01	Fuero de las Relaciones de Consumo	Cámara Nacional de Apelaciones en las Relaciones de Consumo	1.000.000.000	108	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 7:			1.000.000.000	108	0
TOTAL:			190.892.560.270	73227,591	0

190.892.560.270 73227,591 0 APN-SH#MEC

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 23

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Juez de Cámara	208	0
Juez de 1ra Instancia	300	0
Secretario Letrado de la Corte Suprema	12	0
Director General	1	0
Secretario de Cámara	104	0
Prosecretario Letrado	1	0
Secretario de Juzgado	451	0
Prosecretario de Cámara	53	0
Subsecretario Administrativo	1	0
Prosecretario Jefe	27	0
Prosecretario Administrativo	907	0
Jefe de Despacho	1.300	0
Oficial Mayor	386	0
Oficial	819	0
Escribiente	866	0
Escribiente Auxiliar	1.035	0
Supervisor	6	0
Jefe de Sección	16	0
Encargado de Sección	43	0
Oficial de Servicio	558	0
Medio Oficial	364	0
Subtotal Escalafón	7.458	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Secretario de Cámara	9	0
Secretario de Juzgado	18	0
Prosecretario de Cámara	4	0
Subsecretario Administrativo	1	0
Prosecretario Administrativo	23	0
Jefe de Despacho	19	0
Oficial Mayor	3	0
Oficial	5	0
Escribiente	5	0
Escribiente Auxiliar	19	0
Medio Oficial	27	0
Subtotal Escalafón	133	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

TOTAL DEL PROGRAMA 23 **7.591** **0**

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Fuero Criminal y Correccional	Cámara Criminal y Correccional	19.337.365.935
02	Fuero Civil	Cámara Civil	27.144.482.995
03	Fuero Comercial	Cámara Comercial	13.291.900.543
04	Fuero del Trabajo	Cámara del Trabajo	19.724.973.938
06	Justicia Penal Oral Ordinaria	Cámara Federal de Casación Penal	10.196.843.759
07	Fuero de las Relaciones de Consumo	Cámara Nacional de Apelaciones en las Relaciones de Consumo	1.000.000.000
TOTAL			90.695.567.170

**SUBPROGRAMA 01
FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL**

**UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA CRIMINAL Y CORRECCIONAL**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma abarca las materias Criminal de Instrucción de Menores y Correccional, comprendiendo la instrucción y apelación de las causas que se tramitan en las dos primeras instancias, excluyendo la etapa oral y todo trámite en la tercera. Su materia es la Penal, excluyendo la competencia Criminal y Correccional Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Penal Económico.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	90.000
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	7.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
5	51	Adecuación de Instalación Eléctrica - Cámara Nacional Criminal y Correccional - Viamonte 1147 - CABA	Dirección General de Infraestructura Judicial	2.717.307
TOTAL				2.717.307

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
23	1	5	Adecuación de Instalación Eléctrica - Cámara Nacional Criminal y Correccional - Viamonte 1147 - CABA	01/06/2022	31/12/2024	0,00	94,60	5,40	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 02
FUERO CIVIL

UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA CIVIL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma comprende las causas de la justicia ordinaria en materia civil, patrimonial y de familia, en las etapas de primera instancia y apelación a la segunda instancia.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	48.000
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	15.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
12	51	Adecuación de 11 Ascensores Cámara Nacional Civil, Juzgados Nacionales Civiles, Talcahuano N° 490 y Uruguay N° 714, C.A.B.A.	Dirección de Infraestructura Judicial	27.996.099
13	51	Provisión, Instalación y Puesta en Marcha de Sistema de Detección y Aviso de Incendio. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil Lavalle 1220	Dirección de Infraestructura Judicial	13.385.647
17	51	Construcción Edificio Fuero Civil - Primera Etapa: Subsuelos y Planta Baja. Juzgado Civiles. Uruguay 722 y Viamonte 1435, CABA	Dirección General de Infraestructura Judicial	107.994.370
TOTAL				149.376.116

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
23	2	7	Adecuación Funcional de Subsuelos - Cámara Nacional en lo Civil - Uruguay N° 714	01/01/2023	31/12/2025	0,00	45,00	55,00	0,00	0,00
23	2	12	Adecuación de 11 Ascensores Cámara Nacional Civil, Juzgados Nacionales Civiles, Talcahuano N° 490 y Uruguay N° 714, C.A.B.A.	01/10/2022	31/12/2024	0,00	75,00	15,00	10,00	0,00
23	2	13	Provisión, Instalación y Puesta en Marcha de Sistema de Detección y Aviso de Incendio. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil Lavalle 1220	01/07/2022	01/04/2025	0,00	51,45	26,40	22,15	0,00
23	2	17	Construcción Edificio Fuero Civil - Primera Etapa: Subsuelos y Planta Baja. Juzgado Civiles. Uruguay 722 y Viamonte 1435, CABA	01/01/2023	31/12/2025	0,00	5,18	45,00	49,82	0,00

SUBPROGRAMA 03
FUERO COMERCIAL

UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA COMERCIAL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma comprende las causas de la justicia ordinaria en materia comercial, en las etapas de primera instancia y apelación a la segunda instancia.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	24.000
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	13.000

SUBPROGRAMA 04
FUERO DEL TRABAJO

UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA DEL TRABAJO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma comprende las causas de la justicia ordinaria en materia laboral, en las etapas de primera instancia y apelación a la segunda instancia.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	60.000
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	30.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
7	51	Adecuación Tablero Principal, Montantes y Tableros Seccionales. Edificio Lavalle 1551 CABA	Dirección de Infraestructura Judicial	67.471.328
TOTAL				67.471.328

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
23	4	6	Provisión, Instalación y Puesta en Marcha de Nuevas Máquinas Enfriadoras. Juzgado Nacional Trabajo Pte Perón 990 CABA	01/01/2023	31/12/2025	0,00	26,39	51,14	22,47	0,00
23	4	7	Adecuación Tablero Principal, Montantes y Tableros Seccionales. Edificio Lavalle 1551 CABA	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
23	4	12	Adecuación y Mantenimiento de Ascensores -Perón 990, Diagonal Roque Sáenz Peña 760 y Lavalle 1554	01/01/2023	31/12/2025	0,00	21,94	75,00	3,06	0,00

SUBPROGRAMA 06
JUSTICIA PENAL ORAL ORDINARIA

UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA FEDERAL DE CASACIÓN PENAL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma comprende la ejecución de la etapa de juicio oral en materia Criminal de Instrucción, de Menores y Correccional en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Juicios Orales	Causa Resuelta	10.000

SUBPROGRAMA 07
FUERO DE LAS RELACIONES DE CONSUMO

UNIDAD EJECUTORA
**CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LAS RELACIONES DE
CONSUMO**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma comprende las causas de la justicia ordinaria en materia de relaciones del consumo, en las etapas de primera instancia y apelación a la segunda instancia.

**PROGRAMA 24
JUSTICIA FEDERAL**

**UNIDAD EJECUTORA
CÁMARAS FEDERALES**

Servicio Administrativo Financiero
320

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa está compuesto por los siguientes Fueros y Áreas: Criminal y Correccional Federal, Civil y Comercial Federal, Contencioso Administrativo Federal, Federal de la Seguridad Social, Electoral, Justicia Penal Oral Federal, Cámara de la Plata, Cámara de Mar del Plata, Cámara de Bahía Blanca, Cámara de Mendoza, Cámara de Rosario, Cámara de General Roca, Cámara de Paraná, Cámara de Posadas, Cámara de Resistencia, Cámara de Córdoba, Cámara de San Martín, Cámara de Tucumán, Cámara de Salta, Cámara de Comodoro Rivadavia, Cámara de Corrientes, Cámara en lo Penal Económico, Cámara de La Matanza y Cámara Comandante Piedra Buena.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1										Fuero Criminal y Correccional Federal	9.969.474.510
1	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	9.969.474.510
1	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	9.969.474.510
1	0	1	13	1						Gastos en personal	9.943.399.335
1	0	1	13	1	1					Personal permanente	9.429.638.069
1	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	4.954.082.774
1	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.954.082.774
1	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.954.082.774
1	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	2.525.796.640
1	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.525.796.640
1	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.525.796.640
1	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	491.268.254
1	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	491.268.254
1	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	491.268.254
1	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	1.458.490.401
1	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.458.490.401
1	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.458.490.401
1	0	1	13	1	2					Personal temporario	472.768.975
1	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del cargo	227.116.828
1	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	227.116.828
1	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	227.116.828
1	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	127.996.048
1	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	127.996.048
1	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	127.996.048
1	0	1	13	1	2	3				Sueldo anual complementario	29.487.744
1	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	29.487.744
1	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	29.487.744
1	0	1	13	1	2	5				Contribuciones patronales	88.168.355
1	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	88.168.355
1	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	88.168.355
1	0	1	13	1	6					Beneficios y compensaciones	40.992.291
1	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	40.992.291
1	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	40.992.291
1	0	1	13	2						Bienes de consumo	26.036.322
1	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	26.036.322
1	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	26.036.322
1	0	1	13	3						Servicios no personales	38.853
1	0	1	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	38.853
1	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	38.853
1	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	38.853
2										Fuero Civil y Comercial Federal	5.571.723.256
2	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5.571.723.256

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	5.571.723.256
2	0	1	13	1						Gastos en personal	5.562.884.774
2	0	1	13	1	1					Personal permanente	5.522.288.142
2	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	3.166.743.909
2	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.166.743.909
2	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.166.743.909
2	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	1.381.498.764
2	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.381.498.764
2	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.381.498.764
2	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	243.282.588
2	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	243.282.588
2	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	243.282.588
2	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	730.762.881
2	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	730.762.881
2	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	730.762.881
2	0	1	13	1	2					Personal temporario	40.596.632
2	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del cargo	17.036.555
2	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	17.036.555
2	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	17.036.555
2	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	13.429.961
2	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	13.429.961
2	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	13.429.961
2	0	1	13	1	2	3				Sueldo anual complementario	2.538.876
2	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	2.538.876
2	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	2.538.876
2	0	1	13	1	2	5				Contribuciones patronales	7.591.240
2	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	7.591.240
2	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	7.591.240
2	0	1	13	2						Bienes de consumo	8.838.482
2	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	8.838.482
2	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	8.838.482
3										Fuero Contencioso Administrativo Federal	7.712.383.306
3	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	7.712.383.306
3	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	7.712.383.306
3	0	1	13	1						Gastos en personal	7.687.975.986
3	0	1	13	1	1					Personal permanente	7.615.561.860
3	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	4.102.685.459
3	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.102.685.459
3	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.102.685.459
3	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	2.017.826.997
3	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.017.826.997
3	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.017.826.997
3	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	374.418.605
3	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	374.418.605
3	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	374.418.605

IF-2023-02617322-APN-SH#MDE

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	1.120.630.799
3	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.120.630.799
3	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.120.630.799
3	0	1	13	1	2					Personal temporario	50.888.718
3	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del cargo	25.338.158
3	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	25.338.158
3	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	25.338.158
3	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	12.904.359
3	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	12.904.359
3	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	12.904.359
3	0	1	13	1	2	3				Sueldo anual complementario	3.169.474
3	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	3.169.474
3	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	3.169.474
3	0	1	13	1	2	5				Contribuciones patronales	9.476.727
3	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	9.476.727
3	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	9.476.727
3	0	1	13	1	6					Beneficios y compensaciones	21.525.408
3	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	21.525.408
3	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	21.525.408
3	0	1	13	2						Bienes de consumo	15.526.684
3	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	15.526.684
3	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	15.526.684
3	0	1	13	3						Servicios no personales	8.880.636
3	0	1	13	3	2					Alquileres y derechos	8.880.636
3	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	8.880.636
3	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	8.880.636
4										Fuero Federal de la Seguridad Social	6.935.058.456
4	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	6.916.744.610
4	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	6.916.744.610
4	0	1	13	1						Gastos en personal	6.881.975.886
4	0	1	13	1	1					Personal permanente	6.702.388.190
4	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	3.681.759.155
4	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.681.759.155
4	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.681.759.155
4	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	1.748.455.243
4	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.748.455.243
4	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.748.455.243
4	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	321.999.406
4	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	321.999.406
4	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	321.999.406
4	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	950.174.386
4	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	950.174.386
4	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	950.174.386
4	0	1	13	1	2					Personal temporario	157.762.175
4	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del cargo	64.712.744

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	64.712.744
4	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	64.712.744
4	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	53.512.234
4	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	53.512.234
4	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	53.512.234
4	0	1	13	1	2	3				Sueldo anual complementario	10.107.728
4	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	10.107.728
4	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	10.107.728
4	0	1	13	1	2	5				Contribuciones patronales	29.429.469
4	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	29.429.469
4	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	29.429.469
4	0	1	13	1	6					Beneficios y compensaciones	21.825.521
4	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	21.825.521
4	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	21.825.521
4	0	1	13	2						Bienes de consumo	11.380.088
4	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	11.380.088
4	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	11.380.088
4	0	1	13	3						Servicios no personales	23.388.636
4	0	1	13	3	2					Alquileres y derechos	23.388.636
4	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	23.388.636
4	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	23.388.636
4	18									Adecuación y de Ascensores Fuero Federal de la Seguridad Social Lavalle 1268	18.313.846
4	18	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	18.313.846
4	18	1	13							Recursos con Afectación Específica	18.313.846
4	18	1	13	4						Bienes de uso	18.313.846
4	18	1	13	4	2					Construcciones	18.313.846
4	18	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	18.313.846
4	18	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	18.313.846
5										Fuero Electoral	18.723.258.700
5	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	18.711.224.527
5	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	18.711.224.527
5	0	1	13	1						Gastos en personal	18.697.427.910
5	0	1	13	1	1					Personal permanente	18.434.947.282
5	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	8.588.247.471
5	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	8.588.247.471
5	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	8.588.247.471
5	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	5.644.384.949
5	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	5.644.384.949
5	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.644.384.949
5	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.067.796.386
5	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.067.796.386
5	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.067.796.386

IF-2023-02617322-APN-SFP#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	3.134.518.476
5	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.134.518.476
5	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.134.518.476
5	0	1	13	1	2					Personal temporario	239.053.006
5	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del cargo	114.569.164
5	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	114.569.164
5	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	114.569.164
5	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	66.542.324
5	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	66.542.324
5	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	66.542.324
5	0	1	13	1	2	3				Sueldo anual complementario	13.634.972
5	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	13.634.972
5	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	13.634.972
5	0	1	13	1	2	5				Contribuciones patronales	44.306.546
5	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	44.306.546
5	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	44.306.546
5	0	1	13	1	6					Beneficios y compensaciones	23.427.622
5	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	23.427.622
5	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	23.427.622
5	0	1	13	2						Bienes de consumo	13.796.617
5	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	13.796.617
5	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	13.796.617
5	1									Adecuación y Mantenimiento de Ascensores - Camara Nacional Electoral - 25 de Mayo 245, CABA	12.034.173
5	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	12.034.173
5	1	1	13							Recursos con Afectación Específica	12.034.173
5	1	1	13	4						Bienes de uso	12.034.173
5	1	1	13	4	2					Construcciones	12.034.173
5	1	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	12.034.173
5	1	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.034.173
6										Justicia Penal Oral Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.927.928.663
6	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.927.928.663
6	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	4.927.928.663
6	0	1	13	1						Gastos en personal	4.927.928.663
6	0	1	13	1	1					Personal permanente	4.566.499.443
6	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	2.859.362.496
6	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.859.362.496
6	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.859.362.496
6	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	970.203.307
6	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	970.203.307
6	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	970.203.307
6	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	183.672.388

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
6	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	183.672.388
6	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	183.672.388
6	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	553.261.252
6	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	553.261.252
6	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	553.261.252
6	0	1	13	1	2					Personal temporario	345.332.793
6	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del cargo	157.505.216
6	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	157.505.216
6	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	157.505.216
6	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	103.326.671
6	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	103.326.671
6	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	103.326.671
6	0	1	13	1	2	3				Sueldo anual complementario	20.041.386
6	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	20.041.386
6	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	20.041.386
6	0	1	13	1	2	5				Contribuciones patronales	64.459.520
6	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	64.459.520
6	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	64.459.520
6	0	1	13	1	6					Beneficios y compensaciones	16.096.427
6	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	16.096.427
6	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	16.096.427
7										Área Cámara de la Plata	8.449.165.451
7	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	8.089.415.451
7	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	8.089.415.451
7	0	1	13	1						Gastos en personal	8.005.036.293
7	0	1	13	1	1					Personal permanente	7.874.208.804
7	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	4.138.147.320
7	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.138.147.320
7	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.138.147.320
7	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	2.173.966.966
7	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.173.966.966
7	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.173.966.966
7	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	392.761.484
7	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	392.761.484
7	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	392.761.484
7	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	1.169.333.034
7	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.169.333.034
7	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.169.333.034
7	0	1	13	1	2					Personal temporario	116.850.466
7	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del cargo	53.762.889
7	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	53.762.889
7	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	53.762.889
7	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	34.500.638
7	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	34.500.638
7	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	34.500.638
7	0	1	13	1	2	3				Sueldo anual complementario	34.500.638

FE-2023-02617322-APN-SFP#12C

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
7	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	6.791.521
7	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	6.791.521
7	0	1	13	1	2	5				Contribuciones patronales	21.795.418
7	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	21.795.418
7	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	21.795.418
7	0	1	13	1	6					Beneficios y compensaciones	13.977.023
7	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	13.977.023
7	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	13.977.023
7	0	1	13	2						Bienes de consumo	32.830.838
7	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	32.830.838
7	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	32.830.838
7	0	1	13	3						Servicios no personales	51.548.320
7	0	1	13	3	1					Servicios básicos	37.125.994
7	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	37.125.994
7	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	37.125.994
7	0	1	13	3	2					Alquileres y derechos	14.223.005
7	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	14.223.005
7	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	14.223.005
7	0	1	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	139.377
7	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	139.377
7	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	139.377
7	0	1	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	59.944
7	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	59.944
7	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	59.944
7	11									Adecuación de Inmueble del J.F. Lomas de Zamora. Alem 180/194. Buenos Aires	9.750.000
7	11	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	9.750.000
7	11	1	13							Recursos con Afectación Específica	9.750.000
7	11	1	13	4						Bienes de uso	9.750.000
7	11	1	13	4	2					Construcciones	9.750.000
7	11	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	9.750.000
7	11	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.750.000
7	54									Construcción Polo electoral y Deposito de urnas - Secretaría Electoral JF N°1 La Plata. Calle 71 y 72 e/ 19 y 22. Prov. de Buenos Aires.	350.000.000
7	54	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	350.000.000
7	54	1	13							Recursos con Afectación Específica	350.000.000
7	54	1	13	4						Bienes de uso	350.000.000
7	54	1	13	4	2					Construcciones	350.000.000
7	54	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	350.000.000
7	54	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	350.000.000
8										Área Cámara Mar del Plata	5.273.029.184

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5.273.029.184
8	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	5.273.029.184
8	0	1	13	1						Gastos en personal	5.216.612.304
8	0	1	13	1	1					Personal permanente	5.033.521.445
8	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	3.019.072.971
8	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.019.072.971
8	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.019.072.971
8	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	1.158.949.909
8	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.158.949.909
8	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.158.949.909
8	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	214.994.993
8	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	214.994.993
8	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	214.994.993
8	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	640.503.572
8	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	640.503.572
8	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	640.503.572
8	0	1	13	1	2					Personal temporario	168.840.018
8	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del cargo	77.459.371
8	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	77.459.371
8	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	77.459.371
8	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	48.791.243
8	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	48.791.243
8	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	48.791.243
8	0	1	13	1	2	3				Sueldo anual complementario	11.056.307
8	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	11.056.307
8	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	11.056.307
8	0	1	13	1	2	5				Contribuciones patronales	31.533.097
8	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	31.533.097
8	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	31.533.097
8	0	1	13	1	3					Servicios extraordinarios	321.975
8	0	1	13	1	3	2				Sueldo anual complementario	255.150
8	0	1	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	255.150
8	0	1	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	255.150
8	0	1	13	1	3	3				Contribuciones patronales	66.825
8	0	1	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	66.825
8	0	1	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	66.825
8	0	1	13	1	6					Beneficios y compensaciones	13.928.866
8	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	13.928.866
8	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	13.928.866
8	0	1	13	2						Bienes de consumo	17.731.472
8	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	17.731.472
8	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	17.731.472
8	0	1	13	3						Servicios no personales	38.685.408
8	0	1	13	3	1					Servicios básicos	21.461.538
8	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	21.461.538
8	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	21.461.538
8	0	1	13	3	2					Alquileres y derechos	16.093.193
8	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	16.093.193

IF-2023-02617322-APN-SDP-MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	16.093.193
8	0	1	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.074.310
8	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	1.074.310
8	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.074.310
8	0	1	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	56.367
8	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	56.367
8	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	56.367
9										Área Cámara Bahía Blanca	4.586.181.691
9	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.238.422.579
9	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	4.238.422.579
9	0	1	13	1						Gastos en personal	4.186.758.208
9	0	1	13	1	1					Personal permanente	3.996.854.103
9	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	2.566.762.273
9	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.566.762.273
9	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.566.762.273
9	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	834.152.781
9	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	834.152.781
9	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	834.152.781
9	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	149.597.962
9	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	149.597.962
9	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	149.597.962
9	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	446.341.087
9	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	446.341.087
9	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	446.341.087
9	0	1	13	1	2					Personal temporario	180.495.945
9	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del cargo	80.311.680
9	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	80.311.680
9	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	80.311.680
9	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	54.934.806
9	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	54.934.806
9	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	54.934.806
9	0	1	13	1	2	3				Sueldo anual complementario	11.678.034
9	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	11.678.034
9	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	11.678.034
9	0	1	13	1	2	5				Contribuciones patronales	33.571.425
9	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	33.571.425
9	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	33.571.425
9	0	1	13	1	6					Beneficios y compensaciones	9.408.160
9	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	9.408.160
9	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	9.408.160
9	0	1	13	2						Bienes de consumo	15.838.664
9	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	15.838.664
9	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	15.838.664
9	0	1	13	3						Servicios no personales	35.825.707
9	0	1	13	3	1					Servicios básicos	13.814.323
9	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	13.814.323

IF-2023-02617322-APN-SB#MPC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	13.814.323
9	0	1	13	3	2					Alquileres y derechos	21.228.778
9	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	21.228.778
9	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	21.228.778
9	0	1	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	518.037
9	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	518.037
9	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	518.037
9	0	1	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	264.569
9	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	264.569
9	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	264.569
9	2									Adecuación edificio adquirido. Juzgado Federal Gral Pico. Calle 18 (entre calles 17 y 19), Gral Pico, Provincia de La Pampa	44.000.000
9	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	44.000.000
9	2	1	13							Recursos con Afectación Específica	44.000.000
9	2	1	13	4						Bienes de uso	44.000.000
9	2	1	13	4	2					Construcciones	44.000.000
9	2	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	44.000.000
9	2	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	44.000.000
9	3									Renovación de Instalación Eléctrica - JF N° 1 Bahía Blanca - Alsina N° 317	24.452.105
9	3	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	24.452.105
9	3	1	13							Recursos con Afectación Específica	24.452.105
9	3	1	13	4						Bienes de uso	24.452.105
9	3	1	13	4	2					Construcciones	24.452.105
9	3	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	24.452.105
9	3	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	24.452.105
9	6									Reacondicionamiento Tablero General de Electricidad C.F. Bahía Blanca - Mitre N° 60/62. Bahía Blanca - Buenos Aires	39.157.362
9	6	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	39.157.362
9	6	1	13							Recursos con Afectación Específica	39.157.362
9	6	1	13	4						Bienes de uso	39.157.362
9	6	1	13	4	2					Construcciones	39.157.362
9	6	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	39.157.362
9	6	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	39.157.362
9	11									Ampliación y Adecuación de Construcción Existente Juzgado Federal y TOCF Santa Rosa Av. San Martin Oeste 153 Sta. Rosa, La Pampa	228.550.000
9	11	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	228.550.000
9	11	1	13							Recursos con Afectación Específica	228.550.000

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9	11	1	13	4						Bienes de uso	228.550.000
9	11	1	13	4	2					Construcciones	228.550.000
9	11	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	228.550.000
9	11	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	228.550.000
9	13									Impermeabilización de subsuelos, patios y muros exteriores en Juzgado Federal de Santa Rosa - Av. San Martín Oeste 153, Sta. Rosa, La Pampa.	11.599.645
9	13	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	11.599.645
9	13	1	13							Recursos con Afectación Específica	11.599.645
9	13	1	13	4						Bienes de uso	11.599.645
9	13	1	13	4	2					Construcciones	11.599.645
9	13	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	11.599.645
9	13	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	11.599.645
10										Área Cámara Mendoza	7.496.704.740
10	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	7.459.168.118
10	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	7.459.168.118
10	0	1	13	1						Gastos en personal	7.325.036.218
10	0	1	13	1	1					Personal permanente	7.116.819.239
10	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	3.915.506.571
10	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.915.506.571
10	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.915.506.571
10	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	1.827.658.771
10	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.827.658.771
10	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.827.658.771
10	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	343.776.993
10	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	343.776.993
10	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	343.776.993
10	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	1.029.876.904
10	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.029.876.904
10	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.029.876.904
10	0	1	13	1	2					Personal temporario	192.152.280
10	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del cargo	92.162.444
10	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	92.162.444
10	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	92.162.444
10	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	52.886.550
10	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	52.886.550
10	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	52.886.550
10	0	1	13	1	2	3				Sueldo anual complementario	11.236.704
10	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	11.236.704
10	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	11.236.704
10	0	1	13	1	2	5				Contribuciones patronales	35.866.582
10	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	35.866.582

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	35.866.582
	0	1	13	1	6					Beneficios y compensaciones	16.064.699
10	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	16.064.699
10	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	16.064.699
10	0	1	13	2						Bienes de consumo	30.895.146
10	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	30.895.146
10	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	30.895.146
10	0	1	13	3						Servicios no personales	103.236.754
	0	1	13	3	1					Servicios básicos	51.680.370
10	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	51.680.370
10	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	51.680.370
	0	1	13	3	2					Alquileres y derechos	42.643.185
10	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	42.643.185
10	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	42.643.185
	0	1	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	8.720.292
10	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	8.720.292
10	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	8.720.292
	0	1	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	192.907
10	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	192.907
10	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	192.907
10	6									Reparación de cubiertas y renovación instalación eléctrica. - JF N°2 de San Juan - Entre Ríos Sur 282, San Juan, Prov. de San Juan	27.503.516
10	6	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	27.503.516
10	6	1	13							Recursos con Afectación Específica	27.503.516
10	6	1	13	4						Bienes de uso	27.503.516
	6	1	13	4	2					Construcciones	27.503.516
10	6	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	27.503.516
10	6	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	27.503.516
10	9									Adecuación Planta Baja del Juzgado Federal. Villa Mercedes – Prov. San Luis. Mitre 559 Villa Mercedes – Provincia de San Luis. Mitre 559	10.033.106
10	9	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	10.033.106
10	9	1	13							Recursos con Afectación Específica	10.033.106
10	9	1	13	4						Bienes de uso	10.033.106
	9	1	13	4	2					Construcciones	10.033.106
10	9	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	10.033.106
10	9	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.033.106
11										Área Cámara Rosario	7.874.063.415

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	7.687.957.660
11	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	7.687.957.660
11	0	1	13	1						Gastos en personal	7.432.124.649
	0	1	13	1	1					Personal permanente	7.103.463.643
11	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	3.901.049.127
11	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.901.049.127
11	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.901.049.127
11	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	1.835.128.456
11	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.835.128.456
11	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.835.128.456
11	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	341.123.406
11	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	341.123.406
11	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	341.123.406
11	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	1.026.162.654
11	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.026.162.654
11	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.026.162.654
	0	1	13	1	2					Personal temporario	312.967.245
11	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del cargo	144.973.798
11	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	144.973.798
11	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	144.973.798
11	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	85.644.323
11	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	85.644.323
11	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	85.644.323
11	0	1	13	1	2	3				Sueldo anual complementario	23.943.844
11	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	23.943.844
11	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	23.943.844
11	0	1	13	1	2	5				Contribuciones patronales	58.405.280
11	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	58.405.280
11	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	58.405.280
	0	1	13	1	6					Beneficios y compensaciones	15.693.761
11	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	15.693.761
11	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	15.693.761
11	0	1	13	2						Bienes de consumo	32.730.236
11	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	32.730.236
11	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	32.730.236
11	0	1	13	3						Servicios no personales	110.602.775
	0	1	13	3	1					Servicios básicos	72.031.828
11	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	72.031.828
11	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	72.031.828
	0	1	13	3	2					Alquileres y derechos	21.634.217
11	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	21.634.217
11	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	21.634.217
	0	1	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	16.157.824
11	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	16.157.824
11	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	16.157.824

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	0	1	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	778.906
11	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	778.906
11	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	778.906
11	0	1	13	4						Bienes de uso	112.500.000
	0	1	13	4	1					Bienes preexistentes	112.500.000
11	0	1	13	4	1			22		Gastos de Capital	112.500.000
11	0	1	13	4	1			22	1	Moneda Nacional	112.500.000
11	11									Remodelación integral de los edificios pertenecientes al Juzgado Federal. - Juzgado Federal N° 1 y 2 San Nicolás - Garibaldi N° 208/16 y Pasaje Sirio Libanés s/n°. San Nicolás. Buenos Aires.	43.031.650
11	11	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	43.031.650
11	11	1	13							Recursos con Afectación Específica	43.031.650
11	11	1	13	4						Bienes de uso	43.031.650
	11	1	13	4	2					Construcciones	43.031.650
11	11	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	43.031.650
11	11	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	43.031.650
11	15									Adecuación de Ascensores, Montaexpediente y Plataforma elevadora Cámara Federal de Rosario. Entre Ríos 435 y 730/36, Bv. Oroño 940	16.371.992
11	15	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	16.371.992
11	15	1	13							Recursos con Afectación Específica	16.371.992
11	15	1	13	4						Bienes de uso	16.371.992
	15	1	13	4	2					Construcciones	16.371.992
11	15	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	16.371.992
11	15	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	16.371.992
11	17									Construcción Interior del Edificio del Tribunal Oral	58.781.250
11	17	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	58.781.250
11	17	1	13							Recursos con Afectación Específica	58.781.250
11	17	1	13	4						Bienes de uso	58.781.250
	17	1	13	4	2					Construcciones	58.781.250
11	17	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	58.781.250
11	17	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	58.781.250
11	18									Renovación de la Instalación Eléctrica - Cámara Federal de Rosario. Bv. Oroño 940.	67.920.863
11	18	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	67.920.863

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11	18	1	13							Recursos con Afectación Específica	67.920.863
11	18	1	13	4						Bienes de uso	67.920.863
	18	1	13	4	2					Construcciones	67.920.863
11	18	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	67.920.863
11	18	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	67.920.863
12										Área Cámara General Roca	5.345.262.299
12	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5.263.162.299
12	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	5.263.162.299
12	0	1	13	1						Gastos en personal	5.172.198.825
	0	1	13	1	1					Personal permanente	5.047.299.723
12	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	2.798.048.882
12	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.798.048.882
12	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.798.048.882
12	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	1.393.578.127
12	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.393.578.127
12	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.393.578.127
12	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	212.396.099
12	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	212.396.099
12	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	212.396.099
12	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	643.276.615
12	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	643.276.615
12	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	643.276.615
	0	1	13	1	2					Personal temporario	119.195.550
12	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del cargo	48.868.278
12	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	48.868.278
12	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	48.868.278
12	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	40.731.866
12	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	40.731.866
12	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	40.731.866
12	0	1	13	1	2	3				Sueldo anual complementario	7.417.395
12	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	7.417.395
12	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	7.417.395
12	0	1	13	1	2	5				Contribuciones patronales	22.178.011
12	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	22.178.011
12	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	22.178.011
	0	1	13	1	6					Beneficios y compensaciones	5.703.552
12	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	5.703.552
12	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	5.703.552
12	0	1	13	2						Bienes de consumo	20.176.139
12	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	20.176.139
12	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	20.176.139
12	0	1	13	3						Servicios no personales	70.787.335
	0	1	13	3	1					Servicios básicos	40.826.259
12											

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	40.826.259
12	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	40.826.259
	0	1	13	3	2					Alquileres y derechos	29.053.894
12	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	29.053.894
12	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	29.053.894
	0	1	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	841.194
12	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	841.194
12	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	841.194
	0	1	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	65.988
12	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	65.988
12	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	65.988
12	7									Construcción edificio en el Centro Judicial de Neuquén.	82.100.000
12	7	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	82.100.000
12	7	1	13							Recursos con Afectación Específica	82.100.000
12	7	1	13	4						Bienes de uso	82.100.000
	7	1	13	4	2					Construcciones	82.100.000
12	7	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	82.100.000
12	7	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	82.100.000
13										Área Cámara Paraná	4.793.214.529
13	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.595.247.970
13	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	4.595.247.970
13	0	1	13	1						Gastos en personal	4.531.682.722
	0	1	13	1	1					Personal permanente	4.399.514.586
13	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	2.757.794.742
13	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.757.794.742
13	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.757.794.742
13	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	948.198.542
13	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	948.198.542
13	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	948.198.542
13	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	170.940.298
13	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	170.940.298
13	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	170.940.298
13	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	522.581.004
13	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	522.581.004
13	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	522.581.004
	0	1	13	1	2					Personal temporario	131.834.011
13	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del cargo	59.421.944
13	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	59.421.944
13	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	59.421.944
13	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	40.659.246

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
13	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	40.659.246
13	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	40.659.246
13	0	1	13	1	2	3				Sueldo anual complementario	7.163.026
13	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	7.163.026
13	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	7.163.026
13	0	1	13	1	2	5				Contribuciones patronales	24.589.795
13	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	24.589.795
13	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	24.589.795
	0	1	13	1	3					Servicios extraordinarios	91.125
13	0	1	13	1	3	2				Sueldo anual complementario	60.750
13	0	1	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	60.750
13	0	1	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	60.750
13	0	1	13	1	3	3				Contribuciones patronales	30.375
13	0	1	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	30.375
13	0	1	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	30.375
	0	1	13	1	6					Beneficios y compensaciones	243.000
13	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	243.000
13	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	243.000
13	0	1	13	2						Bienes de consumo	17.938.882
13	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	17.938.882
13	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	17.938.882
13	0	1	13	3						Servicios no personales	45.626.366
	0	1	13	3	1					Servicios básicos	33.919.097
13	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	33.919.097
13	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	33.919.097
	0	1	13	3	2					Alquileres y derechos	11.694.318
13	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	11.694.318
13	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	11.694.318
	0	1	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	12.951
13	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	12.951
13	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	12.951
13	20									TOCF, JF N° 1 y 2 y Centro Cómputos Paraná 25 de Mayo N° 233. Paraná. Remodelación y ampliación edificio.	197.966.559
13	20	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	197.966.559
13	20	1	13							Recursos con Afectación Específica	197.966.559
13	20	1	13	4						Bienes de uso	197.966.559
	20	1	13	4	2					Construcciones	197.966.559
13	20	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	197.966.559
13	20	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	197.966.559
14										Área Cámara Posadas	4.700.174.543
14	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.378.424.543

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
14	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	4.378.424.543
14	0	1	13	1						Gastos en personal	4.289.389.910
	0	1	13	1	1					Personal permanente	4.277.434.838
14											
14	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	2.713.602.805
14	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.713.602.805
14	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.713.602.805
14	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	899.562.534
14	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	899.562.534
14	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	899.562.534
14	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	164.879.556
14	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	164.879.556
14	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	164.879.556
14	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	499.389.943
14	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	499.389.943
14	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	499.389.943
	0	1	13	1	2					Personal temporario	7.486.372
14											
14	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del cargo	3.407.271
14	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	3.407.271
14	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	3.407.271
14	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	2.226.240
14	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	2.226.240
14	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	2.226.240
14	0	1	13	1	2	3				Sueldo anual complementario	464.376
14	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	464.376
14	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	464.376
14	0	1	13	1	2	5				Contribuciones patronales	1.388.485
14	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.388.485
14	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.388.485
	0	1	13	1	6					Beneficios y compensaciones	4.468.700
14											
14	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	4.468.700
14	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	4.468.700
14	0	1	13	2						Bienes de consumo	17.609.494
14	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	17.609.494
14	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	17.609.494
14	0	1	13	3						Servicios no personales	71.425.139
	0	1	13	3	1					Servicios básicos	13.690.981
14											
14	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	13.690.981
14	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	13.690.981
	0	1	13	3	2					Alquileres y derechos	57.586.147
14											
14	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	57.586.147
14	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	57.586.147
	0	1	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	148.011
14											
14	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	148.011
14	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	148.011

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
14	2									Construcción Sede Judicial Nuevo Edificio para la Centralización de la Justicia Federal del Tribunal de Posadas	321.750.000
14	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	321.750.000
14	2	1	13							Recursos con Afectación Específica	321.750.000
14	2	1	13	4						Bienes de uso	321.750.000
	2	1	13	4	2					Construcciones	321.750.000
14											
14	2	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	321.750.000
14	2	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	321.750.000
15										Área Cámara Resistencia	4.985.924.685
15	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.848.434.353
15	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	4.848.434.353
15	0	1	13	1						Gastos en personal	4.769.127.053
	0	1	13	1	1					Personal permanente	4.683.978.406
15											
15	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	2.920.596.799
15	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.920.596.799
15	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.920.596.799
15	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	997.766.565
15	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	997.766.565
15	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	997.766.565
15	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	192.078.568
15	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	192.078.568
15	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	192.078.568
15	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	573.536.474
15	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	573.536.474
15	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	573.536.474
	0	1	13	1	2					Personal temporario	70.963.628
15											
15	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del cargo	34.045.587
15	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	34.045.587
15	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	34.045.587
15	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	19.312.938
15	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	19.312.938
15	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	19.312.938
15	0	1	13	1	2	3				Sueldo anual complementario	4.366.721
15	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	4.366.721
15	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	4.366.721
15	0	1	13	1	2	5				Contribuciones patronales	13.238.382
15	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	13.238.382
15	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	13.238.382
	0	1	13	1	6					Beneficios y compensaciones	14.185.019
15											
15	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	14.185.019
15	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	14.185.019
15	0	1	13	2						Bienes de consumo	18.579.795

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
15	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	18.579.795
15	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	18.579.795
15	0	1	13	3						Servicios no personales	60.727.505
	0	1	13	3	1					Servicios básicos	14.061.008
15	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	14.061.008
15	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	14.061.008
	0	1	13	3	2					Alquileres y derechos	46.054.966
15	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	46.054.966
15	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	46.054.966
	0	1	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	51.804
15	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	51.804
15	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	51.804
	0	1	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	559.727
15	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	559.727
15	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	559.727
15	4									Construcción de Nuevo Edificio para la Centralización de la Justicia Federal, Etapa 2. - CF y JF N° 1 Resistencia - Hipólito Yrigoyen N° 65. Resistencia. Chaco	137.490.332
15	4	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	137.490.332
15	4	1	13							Recursos con Afectación Específica	137.490.332
15	4	1	13	4						Bienes de uso	137.490.332
	4	1	13	4	2					Construcciones	137.490.332
15	4	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	137.490.332
15	4	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	137.490.332
16										Área Cámara de Córdoba	8.270.193.715
16	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	8.168.062.372
16	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	8.168.062.372
16	0	1	13	1						Gastos en personal	8.004.901.976
	0	1	13	1	1					Personal permanente	7.843.844.236
16	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	4.046.158.854
16	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.046.158.854
16	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.046.158.854
16	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	2.235.255.592
16	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.235.255.592
16	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.235.255.592
16	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	397.087.645
16	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	397.087.645
16	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	397.087.645
16	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	1.165.342.145
16	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.165.342.145

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
16	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.165.342.145
	0	1	13	1	2					Personal temporario	151.442.741
16	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del cargo	67.525.753
16	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	67.525.753
16	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	67.525.753
16	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	46.170.337
16	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	46.170.337
16	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	46.170.337
16	0	1	13	1	2	3				Sueldo anual complementario	9.482.759
16	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	9.482.759
16	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	9.482.759
16	0	1	13	1	2	5				Contribuciones patronales	28.263.892
16	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	28.263.892
16	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	28.263.892
	0	1	13	1	6					Beneficios y compensaciones	9.614.999
16	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	9.614.999
16	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	9.614.999
16	0	1	13	2						Bienes de consumo	35.614.622
16	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	35.614.622
16	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	35.614.622
16	0	1	13	3						Servicios no personales	127.545.774
	0	1	13	3	1					Servicios básicos	108.171.084
16	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	108.171.084
16	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	108.171.084
	0	1	13	3	2					Alquileres y derechos	18.927.205
16	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	18.927.205
16	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	18.927.205
	0	1	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	164.045
16	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	164.045
16	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	164.045
	0	1	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	283.440
16	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	283.440
16	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	283.440
16	3									Modificaciones en la Instalación Termomecánica y Reacondicionamiento de Torres de Enfriamiento. Re- CF de Apelaciones de Córdoba - Concepción Arenal N° 690. Córdoba.	37.552.545
16	3	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	37.552.545
16	3	1	13							Recursos con Afectación Específica	37.552.545
16	3	1	13	4						Bienes de uso	37.552.545
	3	1	13	4	2					Construcciones	37.552.545
16	3	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	37.552.545
16	3	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	37.552.545

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
16	8									Construcción de Nuevo Edificios. Juzgado Federal San Francisco Suipacha 1251. San Francisco. Córdoba.	64.578.798
16	8	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	64.578.798
16	8	1	13							Recursos con Afectación Específica	64.578.798
16	8	1	13	4						Bienes de uso	64.578.798
	8	1	13	4	2					Construcciones	64.578.798
16	8	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	64.578.798
16	8	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	64.578.798
17										Área Cámara San Martín	12.373.209.618
17	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	12.245.274.503
17	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	12.245.274.503
17	0	1	13	1						Gastos en personal	12.060.545.395
	0	1	13	1	1					Personal permanente	11.378.451.805
17	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	5.681.140.351
17	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	5.681.140.351
17	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	5.681.140.351
17	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	3.251.675.996
17	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.251.675.996
17	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.251.675.996
17	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	622.679.864
17	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	622.679.864
17	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	622.679.864
17	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	1.822.955.594
17	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.822.955.594
17	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.822.955.594
	0	1	13	1	2					Personal temporario	648.075.737
17	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del cargo	290.653.967
17	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	290.653.967
17	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	290.653.967
17	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	197.182.680
17	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	197.182.680
17	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	197.182.680
17	0	1	13	1	2	3				Sueldo anual complementario	39.413.731
17	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	39.413.731
17	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	39.413.731
17	0	1	13	1	2	5				Contribuciones patronales	120.825.359
17	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	120.825.359
17	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	120.825.359
	0	1	13	1	3					Servicios extraordinarios	563.186
17	0	1	13	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	457.875
17	0	1	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	457.875
17	0	1	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	457.875

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
17	0	1	13	1	3	3				Contribuciones patronales	105.311
17	0	1	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	105.311
17	0	1	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	105.311
17	0	1	13	1	6					Beneficios y compensaciones	33.454.667
17	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	33.454.667
17	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	33.454.667
17	0	1	13	2						Bienes de consumo	43.085.672
17	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	43.085.672
17	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	43.085.672
17	0	1	13	3						Servicios no personales	141.643.436
	0	1	13	3	1					Servicios básicos	52.543.765
17	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	52.543.765
17	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	52.543.765
	0	1	13	3	2					Alquileres y derechos	87.540.256
17	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	87.540.256
17	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	87.540.256
	0	1	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	725.252
17	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	725.252
17	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	725.252
	0	1	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	834.163
17	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	834.163
17	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	834.163
17	5									Remodelación de Edificio. Etapa 2 - JF 3 de Febrero - Urquiza N° 4968. 3 de Febrero. Buenos Aires	111.229.351
17	5	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	111.229.351
17	5	1	13							Recursos con Afectación Específica	111.229.351
17	5	1	13	4						Bienes de uso	111.229.351
	5	1	13	4	2					Construcciones	111.229.351
17	5	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	111.229.351
17	5	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	111.229.351
17	9									Adecuaciones de Instalación Termomecánica, Bombas Elevadoras de Agua Potable y Portón de Acceso Vehicular.	16.705.764
17	9	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	16.705.764
17	9	1	13							Recursos con Afectación Específica	16.705.764
17	9	1	13	4						Bienes de uso	16.705.764
	9	1	13	4	2					Construcciones	16.705.764
17	9	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	16.705.764
17	9	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	16.705.764

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
18										Área Cámara Tucumán	5.974.242.870
18	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5.940.650.748
18	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	5.940.650.748
18	0	1	13	1						Gastos en personal	5.850.408.954
	0	1	13	1	1					Personal permanente	5.646.112.363
18	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	3.258.677.822
18	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.258.677.822
18	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.258.677.822
18	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	1.384.294.412
18	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.384.294.412
18	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.384.294.412
18	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	249.181.431
18	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	249.181.431
18	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	249.181.431
18	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	753.958.698
18	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	753.958.698
18	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	753.958.698
	0	1	13	1	2					Personal temporario	200.012.777
18	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del cargo	86.969.936
18	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	86.969.936
18	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	86.969.936
18	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	63.195.993
18	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	63.195.993
18	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	63.195.993
18	0	1	13	1	2	3				Sueldo anual complementario	12.492.944
18	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	12.492.944
18	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	12.492.944
18	0	1	13	1	2	5				Contribuciones patronales	37.353.904
18	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	37.353.904
18	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	37.353.904
	0	1	13	1	6					Beneficios y compensaciones	4.283.814
18	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	4.283.814
18	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	4.283.814
18	0	1	13	2				21		Bienes de consumo	24.132.117
	0	1	13	2						Gastos Corrientes	24.132.117
18	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	24.132.117
18	0	1	13	3						Servicios no personales	66.109.677
	0	1	13	3	1					Servicios básicos	55.627.319
18	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	55.627.319
18	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	55.627.319
	0	1	13	3	2					Alquileres y derechos	10.419.947
18	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	10.419.947
18	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	10.419.947
	0	1	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	62.411
18											

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
18	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	62.411
18	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	62.411
18	3									Renovación de fachadas de edificio de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, Las Piedras 418, S M Tucumán	33.592.122
18	3	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	33.592.122
18	3	1	13							Recursos con Afectación Específica	33.592.122
18	3	1	13	4						Bienes de uso	33.592.122
	3	1	13	4	2					Construcciones	33.592.122
18	3	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	33.592.122
18	3	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	33.592.122
19										Área Cámara Salta	5.851.730.950
19	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5.752.836.013
19	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	5.752.836.013
19	0	1	13	1						Gastos en personal	5.660.424.791
	0	1	13	1	1					Personal permanente	5.436.446.717
19	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	3.238.745.721
19	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.238.745.721
19	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.238.745.721
19	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	1.247.345.647
19	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.247.345.647
19	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.247.345.647
19	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	234.635.896
19	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	234.635.896
19	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	234.635.896
19	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	715.719.453
19	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	715.719.453
19	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	715.719.453
	0	1	13	1	2					Personal temporario	208.369.139
19	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del cargo	104.554.280
19	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	104.554.280
19	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	104.554.280
19	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	54.448.063
19	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	54.448.063
19	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	54.448.063
19	0	1	13	1	2	3				Sueldo anual complementario	10.555.932
19	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	10.555.932
19	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	10.555.932
19	0	1	13	1	2	5				Contribuciones patronales	38.810.864
19	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	38.810.864
19	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	38.810.864
	0	1	13	1	6					Beneficios y compensaciones	15.608.935

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
19	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	15.608.935
19	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	15.608.935
19	0	1	13	2						Bienes de consumo	23.421.142
19	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	23.421.142
19	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	23.421.142
19	0	1	13	3						Servicios no personales	68.990.080
	0	1	13	3	1					Servicios básicos	40.579.574
19	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	40.579.574
19	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	40.579.574
	0	1	13	3	2					Alquileres y derechos	25.405.890
19	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	25.405.890
19	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	25.405.890
	0	1	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	2.952.812
19	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	2.952.812
19	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.952.812
	0	1	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	51.804
19	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	51.804
19	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	51.804
19	8									Refuncionalización y Ampliación para Implementar Oralidad Juzgado Federal N1, Provincia de Jujuy	12.094.937
19	8	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	12.094.937
19	8	1	13							Recursos con Afectación Específica	12.094.937
19	8	1	13	4						Bienes de uso	12.094.937
	8	1	13	4	2					Construcciones	12.094.937
19	8	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	12.094.937
19	8	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.094.937
19	20									Centro Judicial Federal de Jujuy - Construcción de edificio para centralización	86.800.000
19	20	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	86.800.000
19	20	1	13							Recursos con Afectación Específica	86.800.000
19	20	1	13	4						Bienes de uso	86.800.000
	20	1	13	4	2					Construcciones	86.800.000
19	20	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	86.800.000
19	20	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	86.800.000
20										Área Cámara Comodoro Rivadavia	7.365.627.059
20	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	7.343.619.119
20	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	7.343.619.119
20	0	1	13	1						Gastos en personal	7.218.155.047

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	0	1	13	1	1					Personal permanente	6.974.450.048
20	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	3.228.045.696
20	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.228.045.696
20	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.228.045.696
20	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	2.420.626.474
20	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.420.626.474
20	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.420.626.474
20	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	327.952.591
20	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	327.952.591
20	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	327.952.591
20	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	997.825.287
20	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	997.825.287
20	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	997.825.287
	0	1	13	1	2					Personal temporario	243.704.999
20	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del cargo	81.007.445
20	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	81.007.445
20	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	81.007.445
20	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	95.579.599
20	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	95.579.599
20	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	95.579.599
20	0	1	13	1	2	3				Sueldo anual complementario	21.663.766
20	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	21.663.766
20	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	21.663.766
20	0	1	13	1	2	5				Contribuciones patronales	45.454.189
20	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	45.454.189
20	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	45.454.189
20	0	1	13	2						Bienes de consumo	29.398.450
20	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	29.398.450
20	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	29.398.450
20	0	1	13	3						Servicios no personales	96.065.622
	0	1	13	3	1					Servicios básicos	40.949.601
20	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	40.949.601
20	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	40.949.601
	0	1	13	3	2					Alquileres y derechos	50.360.563
20	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	50.360.563
20	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	50.360.563
	0	1	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	4.167.733
20	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	4.167.733
20	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	4.167.733
	0	1	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	587.725
20	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	587.725
20	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	587.725
20	8									Readecuación de ex Viviendas de Funcionarios para Instalación del Tribunal Oral de Ushuaia, Malvinas Argentinas 160, Ushuaia, Tierra del Fuego	22.007.940

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
20	8	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	22.007.940
20	8	1	13							Recursos con Afectación Específica	22.007.940
20	8	1	13	4						Bienes de uso	22.007.940
	8	1	13	4	2					Construcciones	22.007.940
20	8	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	22.007.940
20	8	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	22.007.940
21										Área Cámara de Corrientes	4.389.472.521
21	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.141.877.939
21	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	4.141.877.939
21	0	1	13	1						Gastos en personal	4.091.295.963
	0	1	13	1	1					Personal permanente	4.006.963.792
21	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	2.592.296.122
21	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.592.296.122
21	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.592.296.122
21	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	813.994.577
21	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	813.994.577
21	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	813.994.577
21	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	151.529.643
21	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	151.529.643
21	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	151.529.643
21	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	449.143.450
21	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	449.143.450
21	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	449.143.450
	0	1	13	1	2					Personal temporario	84.332.171
21	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del cargo	41.122.438
21	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	41.122.438
21	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	41.122.438
21	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	22.673.632
21	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	22.673.632
21	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	22.673.632
21	0	1	13	1	2	3				Sueldo anual complementario	4.827.636
21	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	4.827.636
21	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	4.827.636
21	0	1	13	1	2	5				Contribuciones patronales	15.708.465
21	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	15.708.465
21	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	15.708.465
21	0	1	13	2						Bienes de consumo	12.643.153
21	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	12.643.153
21	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	12.643.153
21	0	1	13	3						Servicios no personales	37.938.823
	0	1	13	3	1					Servicios básicos	16.897.877
21	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	16.897.877
21	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	16.897.877

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	0	1	13	3	2					Alquileres y derechos	20.870.487
21	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	20.870.487
21	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	20.870.487
	0	1	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	170.459
21	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	170.459
21	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	170.459
21	19									Adecuación Edilicia para la Instalación de los JF N°1 y N°2 de Corrientes. Provincia de Corrientes	247.594.582
21	19	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	247.594.582
21	19	1	13							Recursos con Afectación Específica	247.594.582
21	19	1	13	4						Bienes de uso	247.594.582
	19	1	13	4	2					Construcciones	247.594.582
21	19	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	247.594.582
21	19	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	247.594.582
22										Fuero Penal Económico	6.256.022.447
22	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	6.151.977.714
22	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	6.151.977.714
22	0	1	13	1						Gastos en personal	6.133.487.700
	0	1	13	1	1					Personal permanente	5.881.737.462
22	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	3.421.934.421
22	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.421.934.421
22	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.421.934.421
22	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	1.398.107.117
22	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.398.107.117
22	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.398.107.117
22	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	263.052.121
22	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	263.052.121
22	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	263.052.121
22	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	798.643.803
22	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	798.643.803
22	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	798.643.803
	0	1	13	1	2					Personal temporario	243.977.174
22	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del cargo	112.419.259
22	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	112.419.259
22	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	112.419.259
22	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	70.765.983
22	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	70.765.983
22	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	70.765.983
22	0	1	13	1	2	3				Sueldo anual complementario	15.249.860
22	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	15.249.860
22	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	15.249.860

IF-2023-02617322-APN-SPE#M6C

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
22	0	1	13	1	2	5				Contribuciones patronales	45.542.072
22	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	45.542.072
22	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	45.542.072
	0	1	13	1	6					Beneficios y compensaciones	7.773.064
22	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	7.773.064
22	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	7.773.064
22	0	1	13	2						Bienes de consumo	18.490.014
22	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	18.490.014
22	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	18.490.014
22	2									Readecuación del tablero general del edificio, montantes y tableros seccionales. - Cámara Nacional en lo Penal Económico - Av. de los Inmigrantes N° 1950. C.A.B.A.	37.794.733
22	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	37.794.733
22	2	1	13							Recursos con Afectación Específica	37.794.733
22	2	1	13	4						Bienes de uso	37.794.733
	2	1	13	4	2					Construcciones	37.794.733
22	2	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	37.794.733
22	2	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	37.794.733
22	19									Impermeabilización de cubiertas, Av. de los Inmigrantes 1950 CABA.	66.250.000
22	19	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	66.250.000
22	19	1	13							Recursos con Afectación Específica	66.250.000
22	19	1	13	4						Bienes de uso	66.250.000
	19	1	13	4	2					Construcciones	66.250.000
22	19	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	66.250.000
22	19	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	66.250.000
23										Área Cámara de La Matanza	1.633.263.743
23	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.609.619.278
23	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	1.609.619.278
23	0	1	13	1						Gastos en personal	1.601.999.692
	0	1	13	1	1					Personal permanente	1.601.999.692
23	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	1.601.999.692
23	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.601.999.692
23	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.601.999.692
23	0	1	13	3						Servicios no personales	7.619.586
	0	1	13	3	2					Alquileres y derechos	7.619.586
23	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	7.619.586
23	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	7.619.586

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
23	1									Obra de adecuación Edilicia de Juzgados Federales y Cámara Federal de San Justo.	23.644.465
23	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	23.644.465
23	1	1	13							Recursos con Afectación Específica	23.644.465
23	1	1	13	4						Bienes de uso	23.644.465
	1	1	13	4	2					Construcciones	23.644.465
23											
23	1	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	23.644.465
23	1	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	23.644.465
24										Área Cámara de Comandante Piedra Buena	1.601.999.693
24	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.601.999.693
24	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	1.601.999.693
24	0	1	13	1						Gastos en personal	1.601.999.693
	0	1	13	1	1					Personal permanente	1.601.999.693
24											
24	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	1.601.999.693
24	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.601.999.693
24	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.601.999.693
TOTAL											161.059.310.044

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Subprograma:					
1	Fuero Criminal y Correccional Federal				
Actividades:					
01	Fuero Criminal y Correccional Federal	Cámara Criminal y Correccional Federal	9.969.474.510	767	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			9.969.474.510	767	0
Subprograma:					
2	Fuero Civil y Comercial Federal				
Actividades:					
01	Fuero Civil y Comercial Federal	Cámara Civil y Comercial Federal	5.571.723.256	348	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			5.571.723.256	348	0
Subprograma:					
3	Fuero Contencioso Administrativo Federal				
Actividades:					
01	Fuero Contencioso Administrativo Federal	Cámara Contenciosa	7.712.383.306	909	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 3:			7.712.383.306	909	0
Subprograma:					
4	Fuero Federal de la Seguridad Social				
Actividades:					
01	Fuero Federal de la Seguridad Social	Cámara Federal de la Seguridad Social	6.916.744.610	543	0
Proyectos:					
18	Adecuación y de Ascensores Fuero Federal de la Seguridad Social Lavalle 1268	Dirección de Infraestructura Judicial	18.313.846	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 4:			6.935.058.456	543	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Subprograma:					
5	Fuero Electoral				
Actividades:					
01	Fuero Electoral	Cámara Nacional Electoral	18.711.224.527	1.907	0
Proyectos:					
01	Adecuación y Mantenimiento de Ascensores - Cámara Nacional Electoral - 25 de Mayo 245, CABA	Dirección General de Infraestructura Judicial	12.034.173	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 5:			18.723.258.700	1.907	0
Subprograma:					
6	Justicia Penal Oral Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires				
Actividades:					
01	Justicia Penal Oral Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Tribunales Penales Orales Federales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.927.928.663	341	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 6:			4.927.928.663	341	0
Subprograma:					
7	Área Cámara de la Plata				
Actividades:					
01	Área Cámara de la Plata	Cámara de la Plata	8.089.415.451	673	0
Proyectos:					
11	Adecuación de Inmueble del J.F. Lomas de Zamora. Alem 180/194. Buenos Aires	Dirección de Infraestructura Judicial	9.750.000	0	0
54	Construcción Polo electoral y Deposito de urnas - Secretaría Electoral JF N°1 La Plata. Calle 71 y 72 e/ 19 y 22. Prov. de	Dirección General de Infraestructura Judicial	350.000.000	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Buenos Aires.				
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 7:			8.449.165.451	673	0
Subprograma:					
8	Área Cámara Mar del Plata				
Actividades:					
01	Área Cámara Mar del Plata	Cámara de Mar del Plata	5.273.029.184	355	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 8:			5.273.029.184	355	0
Subprograma:					
9	Área Cámara Bahía Blanca				
Actividades:					
01	Área Cámara Bahía Blanca	Cámara Bahía Blanca	4.238.422.579	231	0
Proyectos:					
02	Adecuación edificio adquirido. Juzgado Federal Gral Pico. Calle 18 (entre calles 17 y 19), Gral Pico, Provincia de La Pampa	Dirección de Infraestructura Judicial	44.000.000	0	0
03	Renovación de Instalación Eléctrica - JF N° 1 Bahía Blanca - Alsina N° 317	Dirección de Infraestructura Judicial	24.452.105	0	0
06	Reacondicionamiento Tablero General de Electricidad C.F. Bahía Blanca - Mitre N° 60/62. Bahía Blanca - Buenos Aires	Dirección de Infraestructura Judicial	39.157.362	0	0
11	Ampliación y Adecuación de Construcción Existente Juzgado Federal y TOCF Santa Rosa Av. San Martín Oeste 153 Sta. Rosa, La Pampa	Dirección General de Infraestructura Judicial	228.550.000	0	0
13	Impermeabilización de subsuelos, patios y muros exteriores en Juzgado Federal de Santa Rosa - Av. San Martín Oeste 153,	Dirección General de Infraestructura Judicial	11.599.645	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Sta. Rosa, La Pampa.				
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 9:			4.586.181.691	231	0
Subprograma:					
10	Área Cámara Mendoza				
Actividades:					
01	Área Cámara Mendoza	Cámara de Mendoza	7.459.168.118	526	0
Proyectos:					
06	Reparación de cubiertas y renovación instalación eléctrica. - JF N°2 de San Juan - Entre Ríos Sur 282, San Juan, Prov. de San Juan	Dirección de Infraestructura Judicial	27.503.516	0	0
09	Adecuación Planta Baja del Juzgado Federal. Villa Mercedes – Prov. San Luis. Mitre 559 Villa Mercedes – Provincia de San Luis. Mitre 559	Dirección de Infraestructura Judicial	10.033.106	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 10:			7.496.704.740	526	0
Subprograma:					
11	Área Cámara Rosario				
Actividades:					
01	Área Cámara Rosario	Cámara de Rosario	7.687.957.660	566	0
Proyectos:					
11	Remodelación integral de los edificios pertenecientes al Juzgado Federal. - Juzgado Federal N° 1 y 2 San Nicolás - Garibaldi N° 208/16 y Pasaje Sirio Libanés s/n°. San Nicolás. Buenos Aires.	Dirección de Infraestructura Judicial	43.031.650	0	0
15	Adecuación de Ascensores, Montaexpediente y Plataforma elevadora	Dirección de Infraestructura Judicial	16.371.992	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Cámara Federal de Rosario. Entre Ríos 435 y 730/36, Bv. Oroño 940				
17	Construcción Interior del Edificio del Tribunal Oral	Dirección de Infraestructura Judicial	58.781.250	0	0
18	Renovación de la Instalación Eléctrica - Cámara Federal de Rosario. Bv. Oroño 940.	Dirección de Infraestructura Judicial	67.920.863	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 11:			7.874.063.415	566	0
Subprograma:					
12	Área Cámara General Roca				
Actividades:					
01	Área Cámara General Roca	Cámara de General Roca	5.263.162.299	285	0
Proyectos:					
07	Construcción edificio en el Centro Judicial de Neuquén.	Dirección de Infraestructura Judicial	82.100.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 12:			5.345.262.299	285	0
Subprograma:					
13	Área Cámara Paraná				
Actividades:					
01	Área Cámara Paraná	Cámara de Paraná	4.595.247.970	241	0
Proyectos:					
20	TOCF, JF N° 1 y 2 y Centro Cómputos Paraná 25 de Mayo N° 233. Paraná. Remodelación y ampliación edificio.	Dirección General de Infraestructura Judicial	197.966.559	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 13:			4.793.214.529	241	0
Subprograma:					
14	Área Cámara Posadas		IF-2023-02617322-APN-SH#MEC		

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Área Cámara Posadas	Cámara de Posadas	4.378.424.543	277	0
Proyectos:					
02	Construcción Sede Judicial Nuevo Edificio para la Centralización de la Justicia Federal del Tribunal de Posadas	Dirección de Infraestructura Judicial	321.750.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 14:			4.700.174.543	277	0
Subprograma:					
15	Área Cámara Resistencia				
Actividades:					
01	Área Cámara Resistencia	Cámara de Resistencia	4.848.434.353	351	0
Proyectos:					
04	Construcción de Nuevo Edificio para la Centralización de la Justicia Federal, Etapa 2. - CF y JF N° 1 Resistencia - Hipólito Yrigoyen N° 65. Resistencia. Chaco	Dirección de Infraestructura Judicial	137.490.332	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 15:			4.985.924.685	351	0
Subprograma:					
16	Área Cámara de Córdoba				
Actividades:					
01	Área Cámara de Córdoba	Cámara de Córdoba	8.168.062.372	617	0
Proyectos:					
03	Modificaciones en la Instalación Termomecánica y Reacondicionamiento de Torres de Enfriamiento. Re- CF de Apelaciones de Córdoba - Concepción Arenal N° 690. Córdoba.	Dirección de Infraestructura Judicial	37.552.545	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
08	Construcción de Nuevo Edificios. Juzgado Federal San Francisco Suipacha 1251. San Francisco. Córdoba.	Dirección de Infraestructura Judicial	64.578.798	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 16:			8.270.193.715	617	0
Subprograma:					
17	Área Cámara San Martín				
Actividades:					
01	Área Cámara San Martín	Cámara de San Martín	12.245.274.503	949	0
Proyectos:					
05	Remodelación de Edificio. Etapa 2 - JF 3 de Febrero - Urquiza N° 4968. 3 de Febrero. Buenos Aires	Dirección de Infraestructura Judicial	111.229.351	0	0
09	Adecuaciones de Instalación Termomecánica, Bombas Elevadoras de Agua Potable y Portón de Acceso Vehicular.	Dirección de Infraestructura Judicial	16.705.764	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 17:			12.373.209.618	949	0
Subprograma:					
18	Área Cámara Tucumán				
Actividades:					
01	Área Cámara Tucumán	Cámara de Tucumán	5.940.650.748	439	0
Proyectos:					
03	Renovación de fachadas de edificio de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, Las Piedras 418, S M Tucumán	Dirección General de Infraestructura Judicial	33.592.122	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 18:			5.974.242.870	439	0
Subprograma:					
IF-2023-02617322-APN-SH#MEC					

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
19	Área Cámara Salta				
Actividades:					
01	Área Cámara Salta	Cámara de Salta	5.752.836.013	411	0
Proyectos:					
08	Refuncionalización y Ampliación para Implementar Oralidad Juzgado Federal N1, Provincia de Jujuy	Dirección General de Infraestructura Judicial	12.094.937	0	0
20	Centro Judicial Federal de Jujuy - Construcción de edificio para centralización	Dirección General de Infraestructura Judicial	86.800.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 19:			5.851.730.950	411	0
Subprograma:					
20	Área Cámara Comodoro Rivadavia				
Actividades:					
01	Área Cámara Comodoro Rivadavia	Cámara de Comodoro Rivadavia	7.343.619.119	416	0
Proyectos:					
08	Readecuación de ex Viviendas de Funcionarios para Instalación del Tribunal Oral de Ushuaia, Malvinas Argentinas 160, Ushuaia, Tierra del Fuego	Dirección General de Infraestructura Judicial	22.007.940	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 20:			7.365.627.059	416	0
Subprograma:					
21	Área Cámara de Corrientes				
Actividades:					
01	Área Cámara de Corrientes	Cámara de Corrientes	4.141.877.939	294	0
Proyectos:					
19	Adecuación Edilicia para la	Dirección General de	247.594.582	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Instalación de los JF N°1 y N°2 de Corrientes. Provincia de Corrientes	Infraestructura Judicial			
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 21:			4.389.472.521	294	0
Subprograma:					
22	Fuero Penal Económico				
Actividades:					
01	Fuero Penal Económico	Cámara en lo Penal Económico	6.151.977.714	435	0
Proyectos:					
02	Readecuación del tablero general del edificio, montantes y tableros seccionales. - Cámara Nacional en lo Penal Económico - Av. de los Inmigrantes N° 1950. C.A.B.A.	Dirección de Infraestructura Judicial	37.794.733	0	0
19	Impermeabilización de cubiertas, Av. de los Inmigrantes 1950 CABA.	Dirección General de Infraestructura Judicial	66.250.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 22:			6.256.022.447	435	0
Subprograma:					
23	Área Cámara de La Matanza				
Actividades:					
01	Área Cámara de La Matanza	Cámara Federal de La Matanza	1.609.619.278	7	0
Proyectos:					
01	Obra de adecuación Edificio de Juzgados Federales y Cámara Federal de San Justo.	Dirección General de Infraestructura Judicial	23.644.465	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 23:			1.633.263.743	7	0
Subprograma:					

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
24	Área Cámara de Comandante Piedra Buena				
Actividades:					
01	Área Cámara de Comandante Piedra Buena	Cámara Federal Comandante Piedra Buena	1.601.999.693	24	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 24:			1.601.999.693	24	0
TOTAL:			161.059.310.044	11.912	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 24

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Juez de Cámara	274	0
Juez de 1ra Instancia	174	0
Secretario de la Cámara Nacional Electoral	2	0
Secretario Letrado de la Corte Suprema	24	0
Director General	3	0
Subdirector General -Decano Cuerpo Médico Forense-	2	0
Secretario de Cámara	206	0
Secretario Electoral de la Capital	2	0
Prosecretario Letrado	6	0
Secretario de Juzgado	1.002	0
Secretario Electoral del Interior	25	0
Prosecretario de Cámara	61	0
Prosecretario Electoral	29	0
Subsecretario Administrativo	6	0
Prosecretario Jefe	53	0
Jefe de Departamento	1	0
Prosecretario Administrativo	1.410	0
Jefe de Despacho	1.920	0
Oficial Mayor	589	0
Oficial	1.580	0
Escribiente	1.206	0
Escribiente Auxiliar	1.666	0
Supervisor	9	0
Jefe de Sección	21	0
Encargado de Sección	53	0
Oficial de Servicio	534	0
Medio Oficial	520	0
Subtotal Escalafón	11.378	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Secretario de Cámara	35	0
Secretario de Juzgado	84	0
Secretario Electoral del Interior	1	0
Prosecretario de Cámara	5	0
Subsecretario Administrativo	1	0
Prosecretario Jefe	4	0
Prosecretario Administrativo	101	0
Jefe de Despacho	110	0
Oficial Mayor	13	0
Oficial	62	0
Escribiente	37	0

IF-2023-02617327-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Escribiente Auxiliar	65	0
Oficial de Servicio	1	0
Medio Oficial	15	0
Subtotal Escalafón	534	0
TOTAL DEL PROGRAMA 24	11.912	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Fuero Criminal y Correccional Federal	Cámara Criminal y Correccional Federal	9.969.474.510
02	Fuero Civil y Comercial Federal	Cámara Civil y Comercial Federal	5.571.723.256
03	Fuero Contencioso Administrativo Federal	Cámara Contenciosa Administrativa Federal	7.712.383.306
04	Fuero Federal de la Seguridad Social	Cámara Federal de la Seguridad Social	6.935.058.456
05	Fuero Electoral	Cámara Nacional Electoral	18.723.258.700
06	Justicia Penal Oral Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Tribunales Penales Orales Federales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.927.928.663
07	Área Cámara de la Plata	Cámara de la Plata	8.449.165.451
08	Área Cámara Mar del Plata	Cámara de Mar del Plata	5.273.029.184
09	Área Cámara Bahía Blanca	Cámara Bahía Blanca	4.586.181.691
10	Área Cámara Mendoza	Cámara de Mendoza	7.496.704.740
11	Área Cámara Rosario	Cámara de Rosario	7.874.063.415
12	Área Cámara General Roca	Cámara de General Roca	5.345.262.299
13	Área Cámara Paraná	Cámara de Paraná	4.793.214.529
14	Área Cámara Posadas	Cámara de Posadas	4.700.174.543
15	Área Cámara Resistencia	Cámara de Resistencia	4.985.924.685
16	Área Cámara de Córdoba	Cámara de Córdoba	8.270.193.715
17	Área Cámara San Martín	Cámara de San Martín	12.373.209.618
18	Área Cámara Tucumán	Cámara de Tucumán	5.974.242.870
19	Área Cámara Salta	Cámara de Salta	5.851.730.950
20	Área Cámara Comodoro Rivadavia	Cámara de Comodoro Rivadavia	7.365.627.059
21	Área Cámara de Corrientes	Cámara de Corrientes	4.389.472.521

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º			
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
22	Fuero Penal Económico	Cámara en lo Penal Económico	6.256.022.447
23	Área Cámara de La Matanza	Cámara Federal de La Matanza	1.633.263.743
24	Área Cámara de Comandante Piedra Buena	Cámara Federal Comandante Piedra Buena	1.601.999.693
TOTAL			161.059.310.044

SUBPROGRAMA 01
FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma abarca las etapas de instrucción y apelación a Cámara en materia de competencia criminal y correccional federal.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	15.000
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	4.000

SUBPROGRAMA 02
FUERO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL
UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Comprende las causas que en materia civil y comercial son de competencia federal, en las etapas de primera instancia y apelación a la segunda instancia.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	10.000
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	2.000

SUBPROGRAMA 03
FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL
UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA FEDERAL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma abarca las causas que en materia contencioso administrativo son de competencia federal, en las etapas de primera instancia y apelación a la segunda instancia.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	47.000
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	10.000

**SUBPROGRAMA 04
FUERO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

**UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma comprende las causas que en materia seguridad social son de competencia federal, en las etapas de primera instancia y apelación a la segunda instancia.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	180.000
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	65.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
18	51	Adecuación y de Ascensores Fuero Federal de la Seguridad Social Lavalle 1268	Dirección de Infraestructura Judicial	18.313.846
TOTAL				18.313.846

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
24	4	18	Adecuación y de Ascensores Fuero Federal de la Seguridad Social Lavalle 1268	01/01/2022	31/12/2025	0,00	60,50	5,53	33,97	0,00

**SUBPROGRAMA 05
FUERO ELECTORAL**

**UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA NACIONAL ELECTORAL**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

A través de este subprograma se contempla la administración de los registros, la organización y ejecución de las tareas de carácter eleccionario y la tramitación de causas de competencia electoral, abarcando veinticuatro Secretarías Electorales distribuidas en todo el país.

Asimismo, este Fuero cuenta con atribuciones especiales relacionadas con la verificación del estado contable de los partidos y el cumplimiento en lo pertinente, de las disposiciones legales aplicables a través del Cuerpo de Auditores Contadores.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas Electorales	Causa Resuelta	500

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Adecuación y Mantenimiento de Ascensores - Cámara Nacional Electoral - 25 de Mayo 245, CABA	Dirección General de Infraestructura Judicial	12.034.173
TOTAL				12.034.173

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
24	5	1	Adecuación y Mantenimiento de Ascensores - Cámara Nacional Electoral - 25 de Mayo 245, CABA	01/01/2022	31/12/2025	0,00	44,97	2,40	52,63	0,00

**SUBPROGRAMA 06
JUSTICIA PENAL ORAL FEDERAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE
BUENOS AIRES**

**UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNALES PENALES ORALES FEDERALES DE LA CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma comprende la ejecución de la etapa de juicio oral en materia criminal y correccional federal en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, abarcando además la instrucción y la apelación a Cámara de las causas de competencia en lo penal económico.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Juicios Orales	Causa Resuelta	4.000

SUBPROGRAMA 07
ÁREA CÁMARA DE LA PLATA

UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA DE LA PLATA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma comprende la tramitación de causas de competencia de la jurisdicción, abarcando los Juzgados Federales de La Plata, Lomas de Zamora, Junín, Pehuajó, Quilmes y los Tribunales Orales de La Plata.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	100.000
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	5.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
11	51	Adecuación de Inmueble del J.F. Lomas de Zamora. Alem 180/194. Buenos Aires	Dirección de Infraestructura Judicial	9.750.000
54	51	Construcción Polo electoral y Deposito de urnas - Secretaría Electoral JF N°1 La Plata. Calle 71 y 72 e/ 19 y 22. Prov. de Buenos Aires.	Dirección General de Infraestructura Judicial	350.000.000
TOTAL				359.750.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
24	7	11	Adecuación de Inmueble del J.F. Lomas de Zamora. Alem 180/194. Buenos Aires	01/06/2022	31/12/2024	0,00	30,00	70,00	0,00	0,00
24	7	54	Construcción Polo electoral y Deposito de urnas - Secretaría Electoral JF N°1 La Plata. Calle 71 y 72 e/ 19 y 22. Prov. de Buenos Aires.	01/01/2023	31/12/2025	0,00	25,00	27,86	47,14	0,00

SUBPROGRAMA 08
ÁREA CÁMARA MAR DEL PLATA

UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA DE MAR DEL PLATA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma comprende la tramitación de causas de competencia de la jurisdicción, abarcando los Juzgados Federales de Mar del Plata, Azul, Dolores, Necochea y el Tribunal Oral de Mar del Plata.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	50.000
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	7.000

SUBPROGRAMA 09
ÁREA CÁMARA BAHÍA BLANCA

UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA BAHÍA BLANCA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma comprende la tramitación de causas de competencia de la jurisdicción, abarcando los Juzgados Federales de Bahía Blanca, Santa Rosa, General Pico y los Tribunales Orales de Bahía Blanca y Santa Rosa.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	5.000
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	1.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
2	51	Adecuación edificio adquirido. Juzgado Federal Gral Pico. Calle 18 (entre calles 17 y 19), Gral Pico, Provincia de La Pampa	Dirección de Infraestructura Judicial	44.000.000
3	51	Renovación de Instalación Eléctrica - JF N° 1 Bahía Blanca - Alsina N° 317	Dirección de Infraestructura Judicial	24.452.105
6	51	Reacondicionamiento Tablero General de Electricidad C.F. Bahía Blanca - Mitre N° 60/62. Bahía Blanca - Buenos Aires	Dirección de Infraestructura Judicial	39.157.362
11	51	Ampliación y Adecuación de Construcción Existente Juzgado Federal y TOCF Santa Rosa Av. San Martín Oeste 153 Sta. Rosa, La Pampa	Dirección General de Infraestructura Judicial	228.550.000
13	51	Impermeabilización de subsuelos, patios y muros exteriores en Juzgado Federal de Santa Rosa - Av. San Martín Oeste 153, Sta. Rosa, La Pampa.	Dirección General de Infraestructura Judicial	11.599.645
TOTAL				347.759.112

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
24	9	2	Adecuación edificio adquirido. Juzgado Federal Gral Pico. Calle 18 (entre calles 17 y 19), Gral Pico, Provincia de La Pampa	01/01/2023	31/12/2024	0,00	40,00	60,00	0,00	0,00
24	9	3	Renovación de Instalación Eléctrica - JF N° 1 Bahía Blanca - Alsina N° 317	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
24	9	6	Reacondicionamiento Tablero General de Electricidad C.F. Bahía Blanca - Mitre N° 60/62. Bahía Blanca - Buenos Aires	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
24	9	11	Ampliación y Adecuación de Construcción Existente Juzgado Federal y TOCF Santa Rosa Av. San Martin Oeste 153 Sta. Rosa, La Pampa	01/01/2023	31/12/2025	0,00	35,00	50,00	15,00	0,00
24	9	13	Impermeabilización de subsuelos, patios y muros exteriores en Juzgado Federal de Santa Rosa - Av. San Martín Oeste 153, Sta. Rosa, La Pampa.	01/01/2023	31/12/2024	0,00	55,56	44,44	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 10
ÁREA CÁMARA MENDOZA

UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA DE MENDOZA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma comprende la tramitación de causas de competencia de la jurisdicción, abarcando los Juzgados Federales de Mendoza, San Rafael, San Juan, San Luis, de Villa Mercedes y los Tribunales Orales de Mendoza, San Juan y San Luis.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	50.000
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	5.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
6	51	Reparación de cubiertas y renovación instalación eléctrica. - JF N°2 de San Juan - Entre Ríos Sur 282, San Juan, Prov. de San Juan	Dirección de Infraestructura Judicial	27.503.516
9	51	Adecuación Planta Baja del Juzgado Federal. Villa Mercedes – Prov. San Luis. Mitre 559 Villa Mercedes – Provincia de San Luis. Mitre 559	Dirección de Infraestructura Judicial	10.033.106
TOTAL				37.536.622

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
24	10	6	Reparación de cubiertas y renovación instalación eléctrica. - JF N°2 de San Juan - Entre Ríos Sur 282, San Juan, Prov. de San Juan	01/01/2023	31/12/2024	0,00	62,50	37,50	0,00	0,00
24	10	9	Adecuación Planta Baja del Juzgado Federal. Villa Mercedes – Prov. San Luis. Mitre 559 Villa Mercedes – Provincia de San Luis. Mitre 559	01/06/2022	31/12/2024	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 11
ÁREA CÁMARA ROSARIO

UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA DE ROSARIO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma comprende la tramitación de causas de competencia de la jurisdicción, abarcando los Juzgados Federales de Rafaela, Rosario, Santa Fe, San Nicolás, Venado Tuerto y los Tribunales Orales de Rosario y Santa Fe.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	60.000
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	8.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
11	51	Remodelación integral de los edificios pertenecientes al Juzgado Federal. - Juzgado Federal N° 1 y 2 San Nicolás - Garibaldi N° 208/16 y Pasaje Sirio Libanés s/n°. San Nicolás. Buenos Aires.	Dirección de Infraestructura Judicial	43.031.650
15	51	Adecuación de Ascensores, Montaexpediente y Plataforma elevadora Cámara Federal de Rosario. Entre Ríos 435 y 730/36, Bv. Oroño 940	Dirección de Infraestructura Judicial	16.371.992
17	51	Construcción Interior del Edificio del Tribunal Oral	Dirección de Infraestructura Judicial	58.781.250
18	51	Renovación de la Instalación Eléctrica - Cámara Federal de Rosario. Bv. Oroño 940.	Dirección de Infraestructura Judicial	67.920.863
TOTAL				186.105.755

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
24	11	11	Remodelación integral de los edificios pertenecientes al Juzgado Federal. - Juzgado Federal N° 1 y 2 San Nicolás - Garibaldi N° 208/16 y Pasaje Sirio Libanés s/n°. San Nicolás. Buenos Aires.	01/01/2023	31/12/2024	0,00	32,50	67,50	0,00	0,00
24	11	15	Adecuación de Ascensores, Montaexpediente y Plataforma elevadora Cámara Federal de Rosario. Entre Ríos 435 y 730/36, Bv. Oroño 940	01/10/2022	31/12/2025	0,00	75,64	6,59	17,77	0,00
24	11	17	Construcción Interior del Edificio del Tribunal Oral	01/01/2023	31/12/2024	0,00	55,00	45,00	0,00	0,00
24	11	18	Renovación de la Instalación Eléctrica - Cámara Federal de Rosario. Bv. Oroño 940.	01/11/2022	31/12/2024	0,00	16,38	83,62	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 12
ÁREA CÁMARA GENERAL ROCA

UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA DE GENERAL ROCA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma comprende la tramitación de causas de competencia de la jurisdicción, abarcando los Juzgados Federales de Bariloche, General Roca, Neuquén, Viedma, Zapala y los Tribunales Orales de General Roca y Neuquén.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	35.000
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	3.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
7	51	Construcción edificio en el Centro Judicial de Neuquén.	Dirección de Infraestructura Judicial	82.100.000
TOTAL				82.100.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
24	12	7	Construcción edificio en el Centro Judicial de Neuquén.	01/12/2022	31/12/2025	0,00	10,00	45,00	45,00	0,00

SUBPROGRAMA 13
ÁREA CÁMARA PARANÁ

UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA DE PARANÁ

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma comprende la tramitación de causas de competencia de la jurisdicción, abarcando los Juzgados Federales de Concepción del Uruguay, Concordia Paraná, Victoria y los Tribunales Orales de Concepción del Uruguay y Paraná.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	16.000
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	3.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
20	51	TOCF, JF N° 1 y 2 y Centro Cómputos Paraná 25 de Mayo N° 233. Paraná. Remodelación y ampliación edificio.	Dirección General de Infraestructura Judicial	197.966.559
TOTAL				197.966.559

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
24	13	20	TOCF, JF N° 1 y 2 y Centro Cómputos Paraná 25 de Mayo N° 233. Paraná. Remodelación y ampliación edificio.	01/01/2023	31/12/2025	0,00	17,85	41,96	40,19	0,00

SUBPROGRAMA 14
ÁREA CÁMARA POSADAS

UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA DE POSADAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma comprende la tramitación de causas de competencia de la jurisdicción, abarcando los Juzgados Federales de El Dorado, Oberá, Posadas, Puerto Iguazú y el Tribunal Oral de Posadas.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	10.000
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	1.500

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
2	51	Construcción Sede Judicial Nuevo Edificio para la Centralización de la Justicia Federal del Tribunal de Posadas	Dirección de Infraestructura Judicial	321.750.000
TOTAL				321.750.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
24	14	2	Construcción Sede Judicial Nuevo Edificio para la Centralización de la Justicia Federal del Tribunal de Posadas	01/01/2023	31/12/2025	0,00	26,71	35,95	37,34	0,00

SUBPROGRAMA 15
ÁREA CÁMARA RESISTENCIA

UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA DE RESISTENCIA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma comprende la tramitación de causas de competencia de la jurisdicción, abarcando los Juzgados Federales de Reconquista, Roque Sáenz Peña, Formosa, Resistencia y los Tribunales Orales de Formosa y Resistencia.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	20.000
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	2.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
4	51	Construcción de Nuevo Edificio para la Centralización de la Justicia Federal, Etapa 2. - CF y JF N° 1 Resistencia - Hipólito Yrigoyen N° 65. Resistencia. Chaco	Dirección de Infraestructura Judicial	137.490.332
TOTAL				137.490.332

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
24	15	4	Construcción de Nuevo Edificio para la Centralización de la Justicia Federal, Etapa 2. - CF y JF N° 1 Resistencia - Hipólito Yrigoyen N° 65. Resistencia. Chaco	01/06/2022	31/12/2023	22,13	77,87	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 16
ÁREA CÁMARA DE CÓRDOBA

UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA DE CÓRDOBA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma comprende la tramitación de causas de competencia de la jurisdicción, abarcando los Juzgados Federales de Bell Ville, Córdoba, La Rioja, Río Cuarto, San Francisco, Villa María y los Tribunales Orales de Córdoba y La Rioja.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	40.000
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	5.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
3	51	Modificaciones en la Instalación Termomecánica y Reacondicionamiento de Torres de Enfriamiento. Re- CF de Apelaciones de Córdoba - Concepción Arenal N° 690. Córdoba.	Dirección de Infraestructura Judicial	37.552.545
8	51	Construcción de Nuevo Edificios. Juzgado Federal San Francisco Sujpacha 1251. San Francisco. Córdoba.	Dirección de Infraestructura Judicial	64.578.798
TOTAL				102.131.343

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
24	16	3	Modificaciones en la Instalación Termomecánica y Reacondicionamiento de Torres de Enfriamiento. Re- CF de Apelaciones de Córdoba - Concepción Arenal N° 690. Córdoba.	01/01/2023	31/12/2025	0,00	25,00	60,00	15,00	0,00
24	16	8	Construcción de Nuevo Edificios. Juzgado Federal San Francisco Suipacha 1251. San Francisco. Córdoba.	01/01/2023	31/12/2024	0,00	28,55	71,45	0,00	0,00
24	16	12	Remodelación y adecuación eléctrica parcial. Camara Federal Córdoba, Concepción Arenal n°690.	01/01/2023	31/12/2024	0,00	75,61	24,39	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 17
ÁREA CÁMARA SAN MARTÍN

UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA DE SAN MARTÍN

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma comprende la tramitación de causas de competencia de la jurisdicción, abarcando los Juzgados Federales de Campana, Mercedes, Moreno, Morón, San Isidro, San Martín, Tres de Febrero y los Tribunales Orales de San Martín.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	50.000
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	3.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
5	51	Remodelación de Edificio. Etapa 2 - JF 3 de Febrero - Urquiza N° 4968. 3 de Febrero. Buenos Aires	Dirección de Infraestructura Judicial	111.229.351
9	51	Adecuaciones de Instalación Termomecánica, Bombas Elevadoras de Agua Potable y Portón de Acceso Vehicular.	Dirección de Infraestructura Judicial	16.705.764
TOTAL				127.935.115

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
24	17	5	Remodelación de Edificio. Etapa 2 - JF 3 de Febrero - Urquiza N° 4968. 3 de Febrero. Buenos Aires	01/12/2022	01/12/2024	0,00	25,00	75,00	0,00	0,00
24	17	9	Adecuaciones de Instalación Termomecánica, Bombas Elevadoras de Agua Potable y Portón de Acceso Vehicular.	01/11/2022	30/04/2025	0,00	57,90	7,61	34,49	0,00

SUBPROGRAMA 18
ÁREA CÁMARA TUCUMÁN

UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA DE TUCUMÁN

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma comprende la tramitación de causas de competencia de la jurisdicción, abarcando los Juzgados Federales de Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán y los Tribunales Orales de Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	20.000
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	2.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
3	51	Renovación de fachadas de edificio de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, Las Piedras 418, S M Tucumán	Dirección General de Infraestructura Judicial	33.592.122
TOTAL				33.592.122

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
24	18	3	Renovación de fachadas de edificio de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, Las Piedras 418, S M Tucumán	01/01/2022	31/12/2024	0,00	81,30	18,70	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 19
ÁREA CÁMARA SALTA

UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA DE SALTA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma comprende la tramitación de causas de competencia de la jurisdicción, abarcando los Juzgados Federales de Salta, Jujuy, San Ramón de la Nueva Orán, Tartagal, Libertador Gral. San Martín y los Tribunales Orales de Salta y de Jujuy.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	15.000
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	2.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
8	51	Refuncionalización y Ampliación para Implementar Oralidad Juzgado Federal N1, Provincia de Jujuy	Dirección General de Infraestructura Judicial	12.094.937
20	51	Centro Judicial Federal de Jujuy - Construcción de edificio para centralización	Dirección General de Infraestructura Judicial	86.800.000
TOTAL				98.894.937

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
24	19	8	Refuncionalización y Ampliación para Implementar Oralidad Juzgado Federal N1, Provincia de Jujuy	01/08/2022	31/12/2024	0,00	55,00	45,00	0,00	0,00
24	19	20	Centro Judicial Federal de Jujuy - Construcción de edificio para centralización	01/01/2023	31/12/2025	0,00	10,00	50,00	40,00	0,00

SUBPROGRAMA 20
ÁREA CÁMARA COMODORO RIVADAVIA

UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA DE COMODORO RIVADAVIA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma comprende la tramitación de causas de competencia de la jurisdicción, abarcando los Juzgados Federales de Comodoro Rivadavia, Esquel, Rawson y el Tribunal Oral de Comodoro Rivadavia.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	20.000
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	1.500

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
8	51	Readecuación de ex Viviendas de Funcionarios para Instalación del Tribunal Oral de Ushuaia, Malvinas Argentinas 160, Ushuaia, Tierra del Fuego	Dirección General de Infraestructura Judicial	22.007.940
TOTAL				22.007.940

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
24	20	8	Readecuación de ex Viviendas de Funcionarios para Instalación del Tribunal Oral de Ushuaia, Malvinas Argentinas 160, Ushuaia, Tierra del Fuego	01/08/2022	31/12/2024	0,00	76,02	23,98	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 21
ÁREA CÁMARA DE CORRIENTES

UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA DE CORRIENTES

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma comprende la tramitación de causas de competencia de la jurisdicción, abarcando los Juzgados Federales de Corrientes, Goya, Paso de los Libres, y el Tribunal Oral de Corrientes.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	10.000
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	2.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
19	51	Adecuación Edilicia para la Instalación de los JF N°1 y N°2 de Corrientes. Provincia de Corrientes	Dirección General de Infraestructura Judicial	247.594.582
TOTAL				247.594.582

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
24	21	19	Adecuación Edilicia para la Instalación de los JF N°1 y N°2 de Corrientes. Provincia de Corrientes	01/01/2023	31/12/2024	0,00	45,00	55,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 22
FUERO PENAL ECONÓMICO

UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA EN LO PENAL ECONÓMICO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma comprende la tramitación de causas de competencia de la jurisdicción, abarcando los Juzgados Federales en lo Penal Económico, excluida la etapa oral.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	3.000
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	1.500

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
2	51	Readecuación del tablero general del edificio, montantes y tableros seccionales. - Cámara Nacional en lo Penal Económico - Av. de los Inmigrantes N° 1950. C.A.B.A.	Dirección de Infraestructura Judicial	37.794.733
19	51	Impermeabilización de cubiertas, Av. de los Inmigrantes 1950 CABA.	Dirección General de Infraestructura Judicial	66.250.000
TOTAL				104.044.733

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
24	22	2	Readecuación del tablero general del edificio, montantes y tableros seccionales. - Cámara Nacional en lo Penal Económico - Av. de los Inmigrantes N° 1950. C.A.B.A.	01/01/2023	31/12/2025	0,00	15,00	60,00	25,00	0,00
24	22	19	Impermeabilización de cubiertas, Av. de los Inmigrantes 1950 CABA.	01/01/2023	31/12/2024	0,00	66,25	33,75	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 23
ÁREA CÁMARA DE LA MATANZA

UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA FEDERAL DE LA MATANZA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma comprende la tramitación de causas de competencia de la jurisdicción en materia civil, comercial y contencioso administrativo, abarcando los Juzgados Federales de San Justo.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obra de adecuación Edilicia de Juzgados Federales y Cámara Federal de San Justo.	Dirección General de Infraestructura Judicial	23.644.465
TOTAL				23.644.465

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
24	23	1	Obra de adecuación Edilicia de Juzgados Federales y Cámara Federal de San Justo.	01/01/2023	31/12/2024	0,00	10,00	90,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 24
ÁREA CÁMARA DE COMANDANTE PIEDRA BUENA

UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA FEDERAL COMANDANTE PIEDRA BUENA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma comprende la tramitación de causas de competencia de la jurisdicción en materia civil, comercial y contencioso administrativo, abarcando los Juzgados Federales de Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

**PROGRAMA 25
ASISTENCIA SOCIAL**

**UNIDAD EJECUTORA
OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL**

Servicio Administrativo Financiero
335

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa comprende las retribuciones salariales de los agentes que prestan servicios en la Obra Social, entidad que se ocupa de las acciones correspondientes a la atención integral del personal del Poder Judicial, tanto en el aspecto sanitario como en el asistencial y recreativo.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	3.301.506.069
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	3.301.506.069
0	0	1	13	1						Gastos en personal	3.301.506.069
0	0	1	13	1	1					Personal permanente	2.590.606.994
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	1.234.565.300
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.234.565.300
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.234.565.300
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	860.719.285
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	860.719.285
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	860.719.285
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	121.864.037
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	121.864.037
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	121.864.037
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	364.373.470
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	364.373.470
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	364.373.470
0	0	1	13	1	1	7				Complementos	9.084.902
0	0	1	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	9.084.902
0	0	1	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	9.084.902
0	0	1	13	1	2					Personal temporario	340.222.646
0	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del cargo	123.063.222
0	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	123.063.222
0	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	123.063.222
0	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	130.434.709
0	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	130.434.709
0	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	130.434.709
0	0	1	13	1	2	3				Sueldo anual complementario	21.124.828
0	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	21.124.828
0	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	21.124.828
0	0	1	13	1	2	5				Contribuciones patronales	63.163.235
0	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	63.163.235
0	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	63.163.235
0	0	1	13	1	2	6				Complementos	2.436.652
0	0	1	13	1	2	6		21		Gastos Corrientes	2.436.652
0	0	1	13	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	2.436.652
0	0	1	13	1	3					Servicios extraordinarios	368.676.429
0	0	1	13	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	276.681.420
0	0	1	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	276.681.420
0	0	1	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	276.681.420
0	0	1	13	1	3	2				Sueldo anual complementario	23.056.785
0	0	1	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	23.056.785
0	0	1	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	23.056.785
0	0	1	13	1	3	3				Contribuciones patronales	68.938.224
0	0	1	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	68.938.224
0	0	1	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	68.938.224

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	13	1	5					Asistencia social al personal	2.000.000
0	0	1	13	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	2.000.000
0	0	1	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	1	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	2.000.000
TOTAL											3.301.506.069

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Asistencia Social	Obra Social del Poder Judicial	3.301.506.069	220	0
TOTAL:			3.301.506.069	220	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 25

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Director General	2	0
Subdirector General -Decano Cuerpo Médico Forense-	1	0
Subsecretario Administrativo	1	0
Secretario Contable	1	0
Prosecretario Jefe	6	0
Jefe de Departamento	1	0
Prosecretario Administrativo	25	0
Jefe de Despacho	27	0
Oficial Mayor	19	0
Oficial	26	0
Escribiente	18	0
Escribiente Auxiliar	38	0
Encargado de Sección	1	0
Oficial de Servicio	4	0
Medio Oficial	10	0
Subtotal Escalafón	180	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Director General	2	0
Subdirector General -Decano Cuerpo Médico Forense-	1	0
Prosecretario Jefe	1	0
Prosecretario Administrativo	3	0
Jefe de Despacho	2	0
Oficial Mayor	3	0
Escribiente Auxiliar	28	0
Subtotal Escalafón	40	0

TOTAL DEL PROGRAMA 25 **220** **0**

PROGRAMA 26
ATENCIÓN DE PASIVIDADES

UNIDAD EJECUTORA
DEPARTAMENTO DE PREVISIÓN

Servicio Administrativo Financiero
320

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa abarca el pago de las prestaciones previsionales legisladas en las Leyes N° 19.939, N° 22.940, N° 20.550 y anticipos de la Ley N° 24.018, cuyos beneficiarios son los magistrados y funcionarios retirados y jubilados del Poder Judicial de la Nación, incluyendo sus pensiones derivadas.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Jubilaciones	Jubilado	17
Atención de Pensiones	Pensionado	54

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.086.202.220
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	1.086.202.220
0	0	3	13	5						Transferencias	1.086.202.220
0	0	3	13	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.086.202.220
0	0	3	13	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	584.570.220
0	0	3	13	5	1	1		21		Gastos Corrientes	584.570.220
0	0	3	13	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	584.570.220
0	0	3	13	5	1	2				Pensiones	501.632.000
0	0	3	13	5	1	2		21		Gastos Corrientes	501.632.000
0	0	3	13	5	1	2		21	1	Moneda Nacional	501.632.000
TOTAL											1.086.202.220

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Atención de Pasividades	1.086.202.220
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	1.086.202.220
0	0	1	3	3							Seguridad Social	1.086.202.220
0	0	1	3	3	13						Recursos con Afectación Específica	1.086.202.220
0	0	1	3	3	13	5					Transferencias	1.086.202.220
0	0	1	3	3	13	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.086.202.220
0	0	1	3	3	13	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	584.570.220
0	0	1	3	3	13	5	1	1		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	584.570.220
0	0	1	3	3	13	5	1	2			Pensiones	501.632.000
0	0	1	3	3	13	5	1	2		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	501.632.000
TOTAL											1.086.202.220	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Atención de Pasividades	Departamento de Previsión	1.086.202.220	0	0
TOTAL:			1.086.202.220	0	0

PROGRAMA 27
INTERCEPTACIÓN Y CAPTACIÓN DE LAS COMUNICACIONES

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCIÓN DE CAPTACIÓN DE LAS COMUNICACIONES DEL
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

Servicio Administrativo Financiero
335

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo dar trámite al cumplimiento de las medidas referentes a la interceptación o captación de las comunicaciones privadas de cualquier tipo, que fueran requeridas por los magistrados judiciales y los del Ministerio Público Fiscal.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	3.192.507.000
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	3.192.507.000
0	0	1	13	1						Gastos en personal	2.887.507.000
0	0	1	13	1	1					Personal permanente	2.359.002.225
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	1.365.099.205
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.365.099.205
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.365.099.205
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	161.563.372
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	161.563.372
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	161.563.372
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	220.835.965
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	220.835.965
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	220.835.965
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	608.123.287
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	608.123.287
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	608.123.287
0	0	1	13	1	1	7				Complementos	3.380.396
0	0	1	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.380.396
0	0	1	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.380.396
0	0	1	13	1	2					Personal temporario	509.204.010
0	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del cargo	206.403.660
0	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	206.403.660
0	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	206.403.660
0	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	175.319.269
0	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	175.319.269
0	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	175.319.269
0	0	1	13	1	2	3				Sueldo anual complementario	31.810.244
0	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	31.810.244
0	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	31.810.244
0	0	1	13	1	2	5				Contribuciones patronales	95.112.630
0	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	95.112.630
0	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	95.112.630
0	0	1	13	1	2	6				Complementos	558.207
0	0	1	13	1	2	6		21		Gastos Corrientes	558.207
0	0	1	13	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	558.207
0	0	1	13	1	5					Asistencia social al personal	19.300.765
0	0	1	13	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	11.670.265
0	0	1	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	11.670.265
0	0	1	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	11.670.265
0	0	1	13	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	7.630.500
0	0	1	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	7.630.500
0	0	1	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	7.630.500
0	0	1	13	2						Bienes de consumo	40.000.000
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	40.000.000
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	40.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	13	3						Servicios no personales	75.000.000
0	0	1	13	3	1					Servicios básicos	15.897.724
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	15.897.724
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	15.897.724
0	0	1	13	3	2					Alquileres y derechos	4.481.259
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	4.481.259
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.481.259
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	17.588.986
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	17.588.986
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	17.588.986
0	0	1	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	8.037.610
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	8.037.610
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	8.037.610
0	0	1	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	12.856.413
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	12.856.413
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	12.856.413
0	0	1	13	3	7					Pasajes y viáticos	4.532.441
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	4.532.441
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.532.441
0	0	1	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	2.894.774
0	0	1	13	3	8			21		Gastos Corrientes	2.894.774
0	0	1	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.894.774
0	0	1	13	3	9					Otros servicios	8.710.793
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	8.710.793
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	8.710.793
0	0	1	13	4						Bienes de uso	190.000.000
0	0	1	13	4	8					Activos intangibles	190.000.000
0	0	1	13	4	8			22		Gastos de Capital	190.000.000
0	0	1	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	190.000.000
TOTAL											3.192.507.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Interceptación y Captación de las Comunicaciones	Dirección de Captación de las Comunicaciones del Poder Judicial de la Nación	3.192.507.000	641	0
TOTAL:			3.192.507.000	641	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 27

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Director General	1	0
Subdirector General -Decano Cuerpo Médico Forense-	9	0
Perito Contador	14	0
Subsecretario Administrativo	22	0
Prosecretario Administrativo	86	0
Jefe de Despacho	105	0
Oficial Mayor	59	0
Oficial	34	0
Escribiente	132	0
Escribiente Auxiliar	89	0
Encargado de Sección	6	0
Oficial de Servicio	4	0
Medio Oficial	13	0
Subtotal Escalafón	574	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Subsecretario Administrativo	1	0
Prosecretario Administrativo	10	0
Jefe de Despacho	12	0
Oficial Mayor	2	0
Oficial	1	0
Escribiente	11	0
Escribiente Auxiliar	30	0
Subtotal Escalafón	67	0

TOTAL DEL PROGRAMA 27	641	0
------------------------------	------------	----------

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
27	0	1	Adecuación Integral, Normalización y Mantenimiento de Dos Ascensores del Edificio Avenida de los Incas N° 3834	01/01/2018	31/10/2023	99,50	0,50	0,00	0,00	0,00
27	0	3	Refacción Integral Sanitarios e Instalación de Gas del Edificio de Avenida de los Incas N° 3834 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	01/03/2023	31/01/2024	0,00	90,00	10,00	0,00	0,00
27	0	4	Renovación Solados Edificio Avenida de los Incas N° 3834 - CABA	01/09/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
27	0	6	Instalación Nuevo Centro de Cómputos	01/06/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
27	0	12	Actualización y Puesta en Funcionamiento de Sistema de Detección de Incendios	01/03/2023	31/05/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
27	0	14	Instalación de un Sistema de Extinción de Incendios para Centro de Cómputos	01/03/2023	30/06/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
27	0	16	Adecuación del Tablero Principal eléctrico del subsuelo y nuevo tablero de transferencia entre los grupos electrógenos	01/08/2023	31/10/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
320

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	21.756.563.405
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	21.756.563.405
0	9	13	6						Incremento de activos financieros	21.756.563.405
0	9	13	6	5					Incremento de disponibilidades	21.756.563.405
0	9	13	6	5	1				Incremento de caja y bancos	21.756.563.405
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	21.756.563.405
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	21.756.563.405
TOTAL										21.756.563.405

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
335

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	64.694.196.291
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	64.694.196.291
0	9	13	6						Incremento de activos financieros	64.694.196.291
0	9	13	6	5					Incremento de disponibilidades	64.694.196.291
0	9	13	6	5	1				Incremento de caja y bancos	64.694.196.291
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	64.694.196.291
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	64.694.196.291
TOTAL										64.694.196.291

JURISDICCIÓN 10
MINISTERIO PÚBLICO

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

La Constitución Nacional establece en su Título Primero correspondiente al Gobierno Federal cuatro secciones pertinentes a los clásicos tres poderes del estado y la relacionada con el Ministerio Público, instituido como un órgano independiente, con autonomía funcional, autarquía financiera y bicéfalo, integrado por el Ministerio Público Fiscal (MPF) y el Ministerio Público de la Defensa (MPD).

El Ministerio Público Fiscal de la Nación es el órgano encargado de promover la actuación de la justicia en defensa de la legalidad y los intereses generales de la sociedad. En especial, tiene por misión velar por la efectiva vigencia de la Constitución Nacional y los instrumentos internacionales de derechos humanos en los que la República sea parte y procurar el acceso a la justicia de todos los habitantes (artículo 120 Constitución Nacional y Ley N° 27.148).

Sin perjuicio de las funciones de control de legalidad que realizan los fiscales en materia civil, comercial, laboral, electoral, previsional, contencioso-administrativo federal y ejecución fiscal, se destaca especialmente el ejercicio de la acción penal pública actuando como parte acusadora en el proceso penal.

En los últimos años, y fundamentalmente en razón de la necesidad de investigar modalidades delictivas y organizaciones criminales más complejas y sofisticadas, el organismo fue experimentando un constante y significativo incremento de su nivel de actividad y despliegue.

Por otra parte, el Estado Nacional ha asumido compromisos internacionales sobre la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, el lavado de activos, la corrupción, el narcotráfico, la trata de personas, la prostitución infantil, la violencia de género, los ciber-delitos, el contrabando, los delitos ambientales, entre otros, que generan responsabilidades directas que recaen sobre los órganos de prevención y, en particular, sobre los órganos responsables de la persecución penal.

Asimismo, resulta necesario destacar que en torno a la implementación del sistema procesal federal de tinte acusatorio previsto en la Ley N° 27.063 (B.O. 10/12/2014) que finalmente y luego de varias postergaciones, la Comisión Bicameral Especial de Monitoreo e implementación del nuevo Código Procesal Penal Federal estableció como fecha de entrada en vigencia del código Procesal Penal Federal el día 10 de junio de 2019 para la Jurisdicción de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta.

En esa directriz, se advierte que éste nuevo Código redefine el papel del Ministerio Público Fiscal y lo posiciona en un lugar central dentro del nuevo sistema procesal. Además del ejercicio y la promoción de la acción penal, al Ministerio Público Fiscal le corresponderá la investigación de los delitos y la prueba de los hechos que fundan su acusación. Ello exige diseñar un nuevo esquema de funcionamiento de la Institución en el que será necesario crear ámbitos dinámicos e interdisciplinarios de trabajo, diferentes a la estructura estática, propia del sistema inquisitivo, en la cual esta organización se constituyó como reflejo del Poder Judicial. Esta reconfiguración constituye una condición que permitirá alcanzar los objetivos de la nueva política criminal, orientada especialmente a la investigación y persecución de la criminalidad organizada.

Este nuevo contexto determina la necesidad de procurar una reorganización interna y una adecuación de las competencias específicas del Ministerio Público Fiscal en materia de investigación y

IP-2023-02617322-APN-SH#MEC

persecución del delito. Asimismo, con el fin de afrontar eficazmente el nuevo desafío institucional, resulta indispensable contar con recursos humanos capacitados y entrenados específicamente en estas áreas de la criminalidad, así como mejorar la infraestructura edilicia general del organismo y contar con equipamiento y medios tecnológicos acordes a las crecientes necesidades.

En virtud de la sanción de las Leyes Nros. 27.272, 27.307 y 27.308, modificatorias del procedimiento de flagrancia, de "Fortalecimiento de los tribunales orales federales" y de "Unificación de los fueros criminal y correccional de la justicia nacional", se instauraron trascendentes reformas procesales que determinaron la necesidad del Ministerio Público Fiscal de reforzar su actuación y representación procesal por medio de un plan de implementación progresiva de la puesta en funciones de los Auxiliares Fiscales, que son los funcionarios que colaboran con los magistrados del organismo actuando bajo sus instrucciones, supervisión y responsabilidad, artículo 44, inc. g y artículo 51 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal.

En este orden, mediante la Resolución PGN 66/18, se advirtió la existencia de dificultades de orden práctico cuya superación resulta de gran importancia a los efectos de materializar los actos procesales en los plazos previstos en el código de forma. En ese marco, cabe hacer notar que si bien se han tomado medidas para reducir el impacto generado por las reformas legales y así optimizar la intervención del Ministerio Público Fiscal, el nuevo trámite ha impuesto una organización de trabajo que quita dedicación a las restantes causas de las fiscalías y altera las tareas que regularmente se venían llevando en las dependencias requiriendo, en consecuencia, que se profundicen los esfuerzos para incrementar la asistencia a los señores fiscales.

Los principales objetivos de la política presupuestaria proyectados para el ejercicio 2023 son los siguientes:

- Avanzar con la Implementación progresiva, conforme el cronograma establecido con el resto de los integrantes del sistema de administración de justicia, de las reformas previstas en el Código Procesal Penal Federal de la Nación, sancionado por Ley N° 27.063, el cual adopta un sistema procesal acusatorio guiado, sustancialmente, por los principios de igualdad entre las partes, oralidad, publicidad, contradicción, concentración, intermediación, simplicidad, celeridad y desformalización; en miras de llevar a cabo procesos ágiles y rápidos que podrán ser resueltos en audiencias orales y públicas y donde las víctimas tendrán amplios derechos de intervención.
- Atender las jurisdicciones de Salta, Mendoza, Rosario y Comodoro Rivadavia, en todo lo que concierne a cuestiones de infraestructura edilicia, actualización y modernización en materia de tecnología y mobiliario, dotación de recursos humanos, entre otros.
- Fortalecer y mejorar la capacidad operativa y los niveles de eficacia y eficiencia de las áreas de apoyo administrativo y logístico del organismo, e intensificar e incrementar las acciones de capacitación estratégica de todo el personal del Ministerio Público Fiscal, a través de la profundización y ampliación de la nueva política de formación integral orientada a optimizar y modernizar el perfil profesional y adecuarlo al requerido para el ejercicio de la función pública.
- Ampliar y articular la organización y funcionamiento de dispositivos de asistencia y apoyo técnico y científico en materia forense a la función de investigación a cargo de los Fiscales. Los equipos técnicos responsables de la organización de la Dirección General de Investigaciones y Apoyo Tecnológico a la Investigación Penal (DATIP) se encuentran abocados al logro de estos objetivos generales desarrollando tareas de coordinación de los pedidos de estudios periciales, digitalización de causas complejas, producción de protocolos de actuación para la preservación de la prueba técnica y promoción y coordinación tanto acciones de uso compartido de recursos con los laboratorios forenses del país, como la celebración de convenios con instituciones de apoyo técnico locales y extranjeras.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Continuar con el plan de implementación de sistemas de gestión de calidad en los procesos administrativos y jurisdiccionales bajo los requisitos establecidos en las normas ISO 9001, ello como sinónimo de compromiso para lograr resultados relevantes y contribuir en la solución de problemas en forma eficiente y eficaz.
- Incrementar los servicios y funcionalidades que posee actualmente la Red Informática Nacional MPF, a través de su portal institucional, de la intranet y la internet, como así también, de las aplicaciones en proceso de desarrollo para su incorporación al Organismo. Para dicha implementación se deberán potenciar algunos servidores actuales e incrementar el ancho de banda de los accesos a Internet y de los enlaces IP/MPLS de cada sitio del MPF.
- Continuar con la actualización y reconfiguración de la topología de la sala de red a efectos de incrementar la disponibilidad, redundancia y el ancho de banda de acceso a los servidores.
- Dar continuidad al plan de renovación del equipamiento informático del MPF, como la adquisición de impresoras de red y de escritorio, equipos de computación y la adquisición y renovación de licencias de software.
- Profundizar la implementación de herramientas que promuevan y faciliten la gestión de documentación electrónica a distancia, el teletrabajo, la desformalización de las actuaciones y el expediente digital.
- Continuar con la implementación, mantenimiento y actualización de los sistemas COIRON, que es el software de gestión seleccionado para el nuevo régimen acusatorio y del SINOPE.
- Ampliar la incorporación e implementación de herramientas informáticas y de comunicaciones para uso de las dependencias fiscales.
- Continuar con el proyecto de comunicación telefónica mediante VOIP (voz sobre IP) en todas las dependencias del MPF. Asimismo, en la segunda etapa se incorporarán servicios de valor agregado a los terminales de VOIP, como ser video llamadas, mensajería instantánea, movilidad, entre otros.
- Priorizar, en materia de infraestructura edilicia, la adquisición de edificios propios en el marco de la implementación del sistema acusatorio y conforme vaya surgiendo del cronograma de incorporación por jurisdicciones previsto, de modo de contar con infraestructura propia para el cumplimiento de las metas, objetivos y obligaciones asumidas y paliar paulatinamente el déficit de infraestructura en materia edilicia que afecta al organismo desde su creación.
- Realizar refacciones y remodelaciones en edificios propios y cuya materialización se encontraba postergada, pero que resultan indispensables atender a los fines de revertir el deterioro progresivo que se evidencia y que, en algunos sitios, ponen en riesgo el adecuado funcionamiento de las dependencias que allí se ubican y que no pudieron ser atendidos en ejercicios previos.
- Mudar algunas dependencias a inmuebles locados en el ámbito de la CABA así como también en el interior del país, ello en el entendimiento que no pueden seguir funcionando adecuadamente en el sitio donde se encuentran emplazadas.
- Ejecutar obras de mantenimiento, refacción y mejora continua de los espacios hoy asignados y en las que tienen asiento las distintas dependencias, fiscalías y oficinas que integran el Ministerio Público Fiscal, ya sea en espacios propios como en sitios locados.

El Ministerio Público de la Defensa de la Nación es una institución de defensa y protección de derechos humanos que garantiza el acceso a la justicia y la asistencia jurídica integral, en casos individuales y colectivos, de acuerdo con los principios, funciones y previsiones establecidas en la Constitución Nacional y leyes que rigen su funcionamiento. Debe promover toda medida tendiente a la protección y defensa de los derechos fundamentales de las personas, en especial de quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad (Ley Orgánica del Ministerio Público de la Defensa N° 27.149, artículo 1º).

Además, tiene entre sus principales funciones:

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Instar todas las acciones para la remoción de obstáculos en el acceso a la justicia y el aseguramiento del derecho de defensa e impulsar mecanismos de protección colectiva de derechos humanos.
- Desarrollar programas y actividades sobre el acceso al derecho y a la justicia, ejecutando políticas de fortalecimiento y comunicación institucional para acercar a los integrantes del Ministerio Público de la Defensa con los distintos sectores sociales, en especial de aquellos grupos en condición de vulnerabilidad.
- Brindar asistencia y ejercer el patrocinio y representación en juicio como actor o demandado, en los distintos fueros, de quien invoque y justifique limitación de recursos para afrontar los gastos del proceso, situación de vulnerabilidad o cuando estuviere ausente y fuere citado por edictos.
- Ejercer la defensa de las personas imputadas en causas penales en los supuestos en que se requiera, y realizar las medidas de investigación de la defensa que resulten necesarias conforme la legislación vigente.
- Ser parte necesaria, en el ámbito penal, en todo expediente que se forme respecto de una persona menor de edad, autor o víctima de delito, conforme las leyes pertinentes para su protección integral.
- Intervenir judicial o extrajudicialmente, según el caso, en supuestos en que se encuentren comprometidos derechos o intereses de niñas, niños y adolescentes, o respecto de quienes haya recaído sentencia en un proceso referente al ejercicio de la capacidad jurídica o de implementación de apoyos y salvaguardias.
- Ejercer la tutela pública para brindar protección a los derechos, intereses o bienes de niñas, niños y adolescentes cuando no haya persona que ejerza la responsabilidad parental; cuando exista conflicto de intereses entre el niño, niña, adolescente y su representante legal y en los demás casos previstos por la normativa legal.
- Actuar en el marco de procesos referentes al ejercicio de la capacidad jurídica y de implementación de sistemas de apoyos y salvaguardias, sea en función de defensa técnica, de representación, de apoyo o salvaguardia, según el caso.
- Brindar asistencia y patrocinio jurídico a víctimas de delitos que por la limitación de sus recursos económicos o vulnerabilidad hicieran necesaria la intervención del Ministerio Público de la Defensa, de conformidad con las leyes y reglamentación vigentes.
- Ejercer, en los casos que corresponda, la representación del consumidor o usuario ante conflictos en las relaciones de consumo.
- Ejercer la representación de las personas en sede administrativa cuando la naturaleza de los derechos en juego exija la actuación de un defensor público oficial.
- Intervenir en todos los procesos disciplinarios que se realicen en los ámbitos de privación de libertad o de internación.
- Realizar visitas y tomar medidas para asegurar la vigencia de los derechos y garantías de los asistidos o defendidos alojados en establecimientos de detención, de internación o que impliquen cualquier forma de privación de la libertad.
- Desplegar acciones de abordaje territorial y relevamiento de demandas individuales y colectivas, si las características de la problemática o la situación de vulnerabilidad las exigieren.
- Promover la defensa y protección de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales mediante acciones judiciales y extrajudiciales, de carácter individual o colectivo.
- Ejercer la asistencia técnica de las personas involuntariamente internadas por motivos de salud mental, de acuerdo con la normativa específica y la que surge de la función.

Las funciones son ejercidas por los defensores públicos y funcionarias y funcionarios que integran la institución, así como letradas y letrados convocados para el caso concreto.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

Además de procurar el cumplimiento de las funciones enunciadas, se proyecta para el año 2023 los siguientes objetivos de política presupuestaria:

- Continuar con el fortalecimiento institucional del Ministerio Público de la Defensa mediante la dotación de personal y de bienes de capital, tales como: adquisición y mejora edilicia e inversiones en tecnología, informática y comunicaciones, todas accesibles; dotación de personal para la conformación de equipos interdisciplinarios, cuerpo de peritos y consultores técnicos, investigadores e intérpretes lingüísticos, promoviendo acciones para el acceso a laboratorios (conforme las previsiones de la Ley Orgánica del Ministerio Público de la Defensa N° 27.149, artículo 10).
- Continuar con la sustanciación de los concursos para la selección de magistradas y magistrados, así como la realización de exámenes de ingreso para los demás agrupamientos.
- Promover políticas y acciones concretas para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad al sistema de justicia y en el ámbito del Ministerio Público de la Defensa, tanto para sus integrantes como para los usuarios del servicio de justicia.
- Instar y adoptar las medidas que resulten necesarias para la implementación del Código Procesal Penal Federal de conformidad con el cronograma de implementación progresiva que establezca la Comisión Bicameral de Monitoreo e Implementación del Código Procesal Penal Federal, en lo que respecta al ámbito de actuación funcional del Ministerio Público de la Defensa y sus integrantes.
- Fortalecer la asistencia y el patrocinio jurídico que se brinda a víctimas de delitos, que por la limitación de sus recursos económicos o vulnerabilidad hicieran necesaria la intervención del Ministerio Público de la Defensa; adoptando las medidas que correspondan al organismo para la implementación de la Ley de Derechos y Garantías de las Personas Víctimas de Delitos N° 27.372.
- Intervenir como salvaguardia de los apoyos proporcionados judicialmente o en otros ámbitos, cuando ello fuera resuelto en el ámbito del Ministerio Público de la Defensa.
- Brindar asesoramiento y representación legal a toda persona que solicite el reconocimiento de la condición de refugiado y de apátrida en Argentina, desde el inicio mismo del expediente y hasta su conclusión.
- Brindar asesoramiento y asistencia en los trámites administrativo y judicial de expulsión (artículo 64 de la Ley de Migraciones N° 25.871) y las vías recursivas habilitadas para tal proceso a los migrantes detenidos y no detenidos, asistidos por la defensa pública, y brindar asesoramiento y asistencia a personas migrantes en los trámites administrativos ante la Dirección Nacional de Migraciones, cuando corresponda en virtud de la Ley N° 27.149, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la referida Ley N° 25.871.
- Asegurar la intervención de la Defensa Pública en casos de restitución internacional y visitas de niños, niñas y adolescentes, según los requisitos del derecho internacional.
- Garantizar el ejercicio de una defensa técnica eficaz en el procedimiento administrativo de imposición de sanciones disciplinarias a personas privadas de su libertad asistidas por la defensa pública.
- Impulsar mecanismos de protección colectiva de derechos humanos, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 86 de la Constitución Nacional.
- Patrocinar y asistir técnicamente ante los organismos internacionales, en los casos que corresponda, conforme la reglamentación específica.
- Continuar con el diseño y ejecución de políticas públicas para la protección de grupos en condición de vulnerabilidad y garantizar su acceso a la justicia, fortaleciendo, entre otras acciones, los programas y comisiones de la Defensoría General de la Nación existentes (Comisión de Cárceles; Comisión de Seguimiento del Tratamiento Institucional de Niñas, Niños y Adolescentes; Comisión sobre Temáticas de Género; Comisión del Migrante; Comisión para la Asistencia Integral y Protección al Refugiado y Peticionario de Refugio; Programa de Asesoramiento y Representación Legal para personas refugiadas y solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado,

- Programa de Asistencia y Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes no acompañados o separados de sus familias; Programa de Atención a las Problemáticas Sociales y Relaciones con la Comunidad; Programa sobre Diversidad Cultural; Programa para la Asistencia Jurídica a Personas Privadas de la Libertad; Programa de Asistencia y Patrocinio Jurídico a Víctimas de Delitos; Programa para la Aplicación de Instrumentos de Derechos Humanos; Programa sobre Temáticas de Salud, Discapacidad y Adultos Mayores; Programa de Derechos, Económicos, Sociales y Culturales; Programa contra la Violencia Institucional; Equipo de Trabajo Río Matanza Riachuelo; Equipo de Trabajo ACCEDER; Programa de Resolución Alternativa de Conflictos; y Programa de Asesoramiento y Patrocinio para las Víctimas del Delito de Trata de Personas) o creando otros que se estimen conducentes para el logro de los fines propuestos, y a fin de coadyuvar para una mejor gestión de casos.
- Promover acciones orientadas a la defensa y protección de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de los asistidos por la defensa pública e incentivar una mayor intervención de los defensores públicos en aquellas materias relacionadas con la efectiva vigencia de tales derechos, tales como la problemática relativa a desalojos forzosos y al acceso a la vivienda digna y a la tierra (ámbito urbano y no urbano), y fortalecer el acceso a la justicia de las personas con discapacidad y de las personas adultas mayores, creando, en caso de resultar pertinente, equipos de trabajo para la defensa de sus derechos.
 - Instar acciones que propendan a la defensa o asistencia con especial consideración de la perspectiva de género y diversidad cultural.
 - Ejercer las funciones previstas por la Ley N° 27.149 en orden al Órgano de Revisión de Salud Mental creado por la Ley N° 26.657.
 - Continuar con la promoción de políticas de colaboración y fortalecimiento institucional de la defensa pública, autónoma e independiente, en el ámbito provincial, regional e internacional, impulsando el vínculo con instituciones nacionales e internacionales representativas del servicio de defensa pública y afines, y con organizaciones regionales e internacionales.
 - Impulsar la cobertura del servicio, en igualdad de armas con la acusación, con especial énfasis en los procedimientos de flagrancia (Ley N° 27.277) y los juicios unipersonales.
 - Conformar cuerpos técnicos específicos, unidades interdisciplinarias y de investigación para coadyuvar con la cobertura del servicio de defensa pública.
 - Desarrollar y/o fortalecer políticas de transparencia, acceso a la información pública y control de gestión del funcionamiento del Ministerio Público de la Defensa y sus integrantes, dando cumplimiento con la normativa específica que rige en cada caso.
 - Fortalecer las acciones que realiza la Unidad de Registro, Sistematización y Seguimiento de Hechos de Tortura y otras Formas de Violencia Institucional y continuar con acciones concretas, con el fin de visibilizar esta terrible práctica y de sensibilizar a los distintos actores sociales respecto de la necesidad de erradicar la tortura en nuestro país. Asimismo, continuar la labor orientada a la prevención eficaz de los actos de violencia institucional, así como promover los derechos de las personas víctimas de hechos de violencia institucional.
 - Continuar con el diseño y ejecución de las actividades de formación y capacitación para los integrantes de la institución, bajo la modalidad presencial o de educación a distancia con la incorporación de nuevas tecnologías, con el objetivo de brindar un servicio profesionalizado, con perspectiva de género, de calidad y eficiente, y garantizar la óptima prestación del servicio de defensa pública. Asimismo, implementar programas de becas e investigaciones de interés, que guarden relación con los objetivos y funciones del Ministerio Público de la Defensa.
 - Promover acuerdos de colaboración y asistencia técnica con organismos nacionales e internacionales para el fortalecimiento institucional y formación permanente de los integrantes del MPD; así la elaboración de proyectos con financiación de asociaciones, organismos y entidades nacionales, regionales e internacionales que contribuyan a cumplir la misión institucional del MPD.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Brindar asistencia y colaboración al Comité Nacional de Prevención de la Tortura en los términos de la Ley N° 26. 827 y su reglamentación.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	121.418.988.323
1	2	Judicial	121.418.988.323
		SUBTOTAL	121.418.988.323
TOTAL			121.418.988.323

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	120.971.118.567
11	1	Gastos en personal	115.404.407.689
11	2	Bienes de consumo	290.753.050
11	3	Servicios no personales	1.631.452.828
11	4	Bienes de uso	1.966.975.000
11	5	Transferencias	1.677.530.000
13		Recursos con Afectación Especifica	447.869.756
13	1	Gastos en personal	218.191.756
13	2	Bienes de consumo	1.150.000
13	3	Servicios no personales	13.659.000
13	4	Bienes de uso	214.869.000
TOTAL			121.418.988.323

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	119.237.144.323
2120	Gastos de Consumo	117.513.114.323
2121	Remuneraciones	115.622.599.445
2122	Bienes y Servicios	1.890.484.878
2123	Impuestos Indirectos	30.000
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	25.500.000
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	25.500.000
2150	Impuestos Directos	21.000.000
2170	Transferencias Corrientes	1.677.530.000
2171	Al Sector Privado	1.677.530.000
2200	Gastos de Capital	2.181.844.000
2210	Inversión Real Directa	2.181.844.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.942.034.579
2214	Activos Intangibles	239.809.421
TOTAL		121.418.988.323

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	195.000.000
12	9			Otros	195.000.000
12	9	9		No Especificados	195.000.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	252.869.756
14	2			Venta de Servicios	252.869.756
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	252.869.756
TOTAL					447.869.756

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad	Procuración General de la Nación	76.299.396.323	6.637	0
17	Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial	Defensoría General de la Nación	45.119.592.000	4.278	0
TOTAL			121.418.988.323	10.915	0

PROGRAMA 16
EJERCICIO DE LA ACCIÓN PÚBLICA Y DEFENSA DE LA LEGALIDAD

UNIDAD EJECUTORA
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
360

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa atiende al desenvolvimiento de una de las funciones esenciales del Estado, que es la persecución en sede penal del castigo de quienes delinquen, así como la defensa en juicio (en representación de la sociedad) de la legalidad, la supremacía constitucional y la jurisdicción de los tribunales nacionales.

Estas funciones estatales son cumplidas a través de una magistratura particular, autónoma respecto de la de los jueces, con quienes colaboran en la administración de justicia.

Su natural trascendencia en el marco de la actividad pública ha merecido un tratamiento especial en la Constitución Nacional a partir de la Reforma de 1994, que la establece como una autoridad independiente y autárquica respecto de las otras tres tradicionales del Gobierno (artículo 120 de la Constitución Nacional).

Los Fiscales, que es la denominación que reciben quienes ejercen esta magistratura, actúan según su jerarquía en todas las instancias del proceso judicial como representantes en el mismo interés de la sociedad. En el ámbito propiamente penal, asumen en nombre de ésta, el deber substancial de proteger el normal desarrollo de la vida comunitaria, exigiendo ante los jueces la restauración de las violaciones que pudieran afectar dicho orden social por parte de quienes no respeten las pautas de convivencia asumidas por el conjunto de los ciudadanos, a través de las normas legales que tipifican conductas ilícitas.

Asimismo, tanto en el despliegue de los procesos penales como en el resto de los otros fueros (civil, comercial, laboral, contencioso-administrativo, previsional, entre otros), los fiscales vigilan el cumplimiento de la legalidad y de las normas fundamentales, dictaminando ante los jueces.

Ahora, a raíz del nuevo Código Procesal Penal Federal –de implementación progresiva- se reformulan aspectos sumamente relevantes del rol de este Ministerio en la promoción de la actuación de la justicia en defensa de la legalidad y los intereses generales de la sociedad, ubicándolo en una posición central dentro del nuevo sistema procesal. Ello, toda vez que, además del ejercicio y la promoción de la acción penal, al Ministerio Público Fiscal le corresponderá también la investigación de los delitos y la prueba de los hechos que fundan su acusación, procurando la especialización de la investigación y persecución penal.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	76.130.168.583
0	0	1	11							Tesoro Nacional	75.911.956.827
0	0	1	11	1						Gastos en personal	72.852.274.689
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	72.321.669.405
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	31.462.119.118
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	31.462.119.118
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	31.462.119.118
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	24.029.894.357
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	24.029.894.357
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	24.029.894.357
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	4.350.378.622
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.350.378.622
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.350.378.622
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	12.476.613.097
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	12.476.613.097
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	12.476.613.097
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	2.664.211
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.664.211
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.664.211
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	56.611.316
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	42.485.040
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	42.485.040
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	42.485.040
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	3.540.420
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	3.540.420
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	3.540.420
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	10.585.856
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	10.585.856
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	10.585.856
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	441.593.968
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	262.936.634
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	262.936.634
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	262.936.634
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	178.657.334
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	178.657.334
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	178.657.334
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	32.400.000
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	32.400.000
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	32.400.000
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	32.400.000
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	184.585.050
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	184.585.050
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	184.585.050

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	3						Servicios no personales	1.055.603.828
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	271.194.828
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	271.194.828
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	271.194.828
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	370.000.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	370.000.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	370.000.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	60.000.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	60.000.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	60.000.000
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	30.000.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	30.000.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	30.000.000
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	40.000.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	40.000.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	40.000.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	40.000.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	40.000.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	40.000.000
0	0	1	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	234.409.000
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	234.409.000
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	234.409.000
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	10.000.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	1	11	4						Bienes de uso	701.963.260
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	601.763.260
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	601.763.260
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	601.763.260
0	0	1	11	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	200.000
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	200.000
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	1	11	4	8					Activos intangibles	100.000.000
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	100.000.000
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	100.000.000
0	0	1	11	5						Transferencias	1.117.530.000
0	0	1	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.117.530.000
0	0	1	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	1.117.530.000
0	0	1	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	1.117.530.000
0	0	1	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.117.530.000
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	218.211.756
0	0	1	13	1						Gastos en personal	218.191.756
0	0	1	13	1	1					Personal permanente	216.871.632
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	92.076.121
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	92.076.121

IF-2023-02617322-APN-SDF#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	92.076.121
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	71.682.636
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	71.682.636
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	71.682.636
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	12.813.230
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	12.813.230
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	12.813.230
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	40.290.843
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	40.290.843
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	40.290.843
0	0	1	13	1	1	7				Complementos	8.802
0	0	1	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	8.802
0	0	1	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	8.802
0	0	1	13	1	5					Asistencia social al personal	1.320.124
0	0	1	13	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	1.250.138
0	0	1	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.250.138
0	0	1	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.250.138
0	0	1	13	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	69.986
0	0	1	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	69.986
0	0	1	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	69.986
0	0	1	13	3						Servicios no personales	20.000
0	0	1	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	20.000
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	20.000
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	20.000
0	8									Puesta en Valor Inmuebles	38.500.000
0	8	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	38.500.000
0	8	1	11							Tesoro Nacional	38.500.000
0	8	1	11	4						Bienes de uso	38.500.000
0	8	1	11	4	2					Construcciones	38.500.000
0	8	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	38.500.000
0	8	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	38.500.000
0	9									Puesta en Valor Fachada Inmueble - Guido N°1577 - C.A.B.A.	34.090.000
0	9	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	34.090.000
0	9	1	11							Tesoro Nacional	34.090.000
0	9	1	11	4						Bienes de uso	34.090.000
0	9	1	11	4	2					Construcciones	34.090.000
0	9	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	34.090.000
0	9	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	34.090.000
0	11									Puesta en Valor Fachada Inmueble - TTE. GRAL. Perón N°667 - C.A.B.A.	48.837.740

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	11	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	48.837.740
0	11	1	11							Tesoro Nacional	48.837.740
0	11	1	11	4						Bienes de uso	48.837.740
0	11	1	11	4	2					Construcciones	48.837.740
0	11	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	48.837.740
0	11	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	48.837.740
0	12									Puesta en Valor Inmueble Sitio en TTE. GRAL, J. D. Perón N°2455 C.A.B.A.	5.000.000
0	12	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5.000.000
0	12	1	11							Tesoro Nacional	5.000.000
0	12	1	11	4						Bienes de uso	5.000.000
0	12	1	11	4	2					Construcciones	5.000.000
0	12	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	5.000.000
0	12	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	13									Puesta en Valor Inmuebles - Fiscalías y Dependencias Varias MPF - PGN	5.000.000
0	13	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5.000.000
0	13	1	11							Tesoro Nacional	5.000.000
0	13	1	11	4						Bienes de uso	5.000.000
0	13	1	11	4	2					Construcciones	5.000.000
0	13	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	5.000.000
0	13	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	14									Puesta en Valor Fachada Inmueble - Hipólito Yrigoyen N°765 - C.A.B.A.	37.800.000
0	14	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	37.800.000
0	14	1	11							Tesoro Nacional	37.800.000
0	14	1	11	4						Bienes de uso	37.800.000
0	14	1	11	4	2					Construcciones	37.800.000
0	14	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	37.800.000
0	14	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	37.800.000
TOTAL											76.299.396.323

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Procuración General	1.117.530.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.117.530.000
0	0	1	1	2							Judicial	1.117.530.000
0	0	1	1	2	11						Tesoro Nacional	1.117.530.000
0	0	1	1	2	11	5					Transferencias	1.117.530.000
0	0	1	1	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.117.530.000
0	0	1	1	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	1.117.530.000
0	0	1	1	2	11	5	1	4	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.117.530.000
TOTAL												1.117.530.000

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Procuración General	Procuración General de la Nación	76.130.168.583	6.637	0
Proyectos:					
08	Puesta en Valor Inmuebles	Procuración General de la Nación	38.500.000	0	0
09	Puesta en Valor Fachada Inmueble - Guido N°1577 - C.A.B.A.	Procuración General de la Nación	34.090.000	0	0
11	Puesta en Valor Fachada Inmueble - TTE. GRAL. Perón N°667 - C.A.B.A.	Procuración General de la Nación	48.837.740	0	0
12	Puesta en Valor Inmueble Sitio en TTE. GRAL, J. D. Perón N°2455 C.A.B.A.	Procuración General de la Nación	5.000.000	0	0
13	Puesta en Valor Inmuebles - Fiscalías y Dependencias Varias MPF - PGN	Procuración General de la Nación	5.000.000	0	0
14	Puesta en Valor Fachada Inmueble - Hipólito Yrigoyen N°765 - C.A.B.A.	Procuración General de la Nación	37.800.000	0	0
TOTAL:			76.299.396.323	6.637	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Procurador General de la Nación	1	0
Fiscal Nacional de Investigaciones Administrativas	1	0
Procurador Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación	4	0
Fiscal General ante la Cámara Federal de Casación Penal	4	0
Fiscal General Ante Tribunal Oral	85	0
Fiscal General ante Cámara Nacional de Apelaciones.	9	0
Fiscal General ante Cámara Federal de Apelaciones.	20	0
Fiscal General de la Procuración General del Trabajo.	1	0
Fiscal General Adjunto de la Procuración General del Trabajo.	1	0
Fiscal General de la Procuración General de la Nación.	8	0
Secretario de la Procuración General de la Nación	32	0
Secretario General de la Procuración General de la Nación	1	0
Fiscal General de Investigaciones Administrativas	2	0
Fiscal General Adjunto de la Procuración General de la Nación	11	0
Fiscal de Investigaciones Administrativas	9	0
Fiscal General Adjunto de la Fisc. ante la Cam.Nac.de Apel.en CF	3	0
Fiscal ante los Jueces de Primera Instancia.	219	0
Fiscal de la Procuración General de la Nación	12	0
Secretario Letrado de la Procuración General de la Nación	70	0
Director General	23	0
Subdirector General	16	0
Contador Auditor de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas	3	0
Fiscal Auxiliar de la Procuración General de la Nación	2	0
Prosecretario Letrado de la Procuración General de la Nación	86	0
Fiscal Auxiliar de Fiscalía de Primera Instancia	12	0
Secretario de Fiscalía General	248	0
Secretario Letrado de la Procuración General del Trabajo	1	0
Subdirector Adjunto	23	0
Prosecretario Letrado del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio	1	0
Secretario Letrado de Fiscalía de Primera Instancia	648	0
Prosecretario Letrado de Fiscalía General	27	0
Subsecretario Letrado	107	0
Prosecretario Letrado de la Procuración General del Trabajo	1	0
Subsecretario Administrativo	64	0
Prosecretario Jefe	28	0
Prosecretario Administrativo	917	0
Jefe de Despacho	673	0
Oficial Mayor	574	0
Oficial	498	0
Escribiente	548	0
Escribiente Auxiliar	945	0
Intendente de Edificio y Movilidad	5	0
Supervisor	7	0
Jefe de Sección	9	0
Encargado de Sección	14	0
Oficial de Servicio		

IF-2023-02617325-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Medio Oficial	289	0
Subtotal Escalafón	6.637	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	6.637	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
8	52	Puesta en Valor Fachada, Edificio Tucumán N°1393 - C.A.B.A.	Procuración General de la Nación	28.000.000
8	61	Puesta en Valor Inmueble Sitio en Sánchez de Bustamante N°487, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires	Procuración General de la Nación	10.500.000
9	52	Adecuación Escalera Existente y Construcción Escalera Exterior de Emergencias - Inmueble Guido N°1577 - C.A.B.A.	Procuración General de la Nación	5.740.000
9	53	Puesta en Valor Fachada Inmueble - Guido N°1577 - C.A.B.A.	Procuración General de la Nación	28.350.000
11	53	Construcción Tanques Nuevos de Reserva de Agua Inmueble TTE. GRAL. J.D. Perón N°667 - C.A.B.A.	Procuración General de la Nación	20.487.740
11	54	Puesta en Valor Fachada Inmueble - TTE. GRAL. Perón N°667 - C.A.B.A.	Procuración General de la Nación	28.350.000
12	51	Puesta en Valor Inmueble Sitio en TTE. GRAL, J. D. Perón N°2455 C.A.B.A.	Procuración General de la Nación	5.000.000
13	51	Puesta en Valor Inmuebles - Fiscalías y Dependencias Varias MPF - PGN	Procuración General de la Nación	5.000.000
14	51	Puesta en Valor Fachada Inmueble - Hipólito Yrigoyen N°765 - C.A.B.A.	Procuración General de la Nación	37.800.000
TOTAL				169.227.740

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	0	8	Puesta en Valor Fachada, Edificio Tucumán N°1393 - C.A.B.A.	01/02/2023	30/07/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	8	Puesta en Valor Inmueble Sitio en Sánchez de Bustamante N°487, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires	01/02/2023	30/04/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	9	Adecuación Escalera Existente y Construcción Escalera Exterior de Emergencias - Inmueble Guido N°1577 - C.A.B.A.	01/02/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	9	Puesta en Valor Fachada Inmueble - Guido N°1577 - C.A.B.A.	01/02/2023	30/09/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	11	Construcción Tanques Nuevos de Reserva de Agua Inmueble TTE. GRAL. J.D. Perón N°667 - C.A.B.A.	01/02/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	11	Puesta en Valor Fachada Inmueble - TTE. GRAL. Perón N°667 - C.A.B.A.	01/02/2023	30/09/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	12	Puesta en Valor Inmueble Sitio en TTE. GRAL, J. D. Perón N°2455 C.A.B.A.	01/03/2023	31/12/2025	0,00	5,68	45,45	48,87	0,00
16	0	13	Puesta en Valor Inmuebles - Fiscalías y Dependencias Varias MPF - PGN	01/01/2023	31/12/2025	0,00	25,06	32,58	42,36	0,00
16	0	14	Puesta en Valor Fachada Inmueble - Hipólito Yrigoyen N°765 - C.A.B.A.	01/02/2023	30/09/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 17
REPRESENTACIÓN, DEFENSA Y CURATELA PÚBLICA OFICIAL

UNIDAD EJECUTORA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
361

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Ministerio Público de la Defensa de la Nación, es una institución orientada a la defensa y protección de los derechos humanos que garantiza el acceso a la justicia y la asistencia jurídica integral, en casos individuales y colectivos, de acuerdo a los principios, funciones y previsiones establecidas en la Constitución Nacional y leyes que rigen su funcionamiento. Debe promover toda medida tendiente a la protección y defensa de los derechos fundamentales de las personas, en especial de quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad (Ley N° 27.149, Artículo N° 1).

El programa tiene entre sus principales funciones:

- Instar todas las acciones para la remoción de obstáculos en el acceso a la justicia y el aseguramiento del derecho de defensa e impulsar mecanismos de protección colectiva de derechos humanos.
- Brindar asistencia y ejercer el patrocinio y representación en juicio como actor o demandado, en los distintos fueros, de quien invoque y justifique limitación de recursos para afrontar los gastos del proceso, situación de vulnerabilidad o cuando estuviere ausente.
- Ejercer la defensa de las personas imputadas en causas penales en los supuestos en que se requiera, y realizar las medidas de investigación de la defensa que resulten necesarias.
- Intervenir judicialmente o extrajudicialmente -según el caso- en supuestos en que se encuentren comprometidos derechos o intereses de niñas, niños y adolescentes, o respecto de quienes haya recaído sentencia en un proceso referente al ejercicio de la capacidad jurídica o de implementación de apoyos y salvaguardias.
- Ejercer la tutela pública para brindar protección a los derechos, intereses o bienes de niñas, niños y adolescentes cuando no haya persona que ejerza la responsabilidad parental; cuando exista conflicto de intereses entre el niño, niña, adolescente y su representante legal y en los demás casos previstos por la normativa legal.
- Actuar en el marco de procesos referentes al ejercicio de la capacidad jurídica y de implementación de sistemas de apoyos y salvaguardias, sea en función de defensa técnica, de representación, de apoyo o salvaguardia, según el caso.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Ejercer, en los casos que corresponda, la representación del consumidor o usuario ante conflictos en las relaciones de consumo, la representación de las personas en sede administrativa cuando la naturaleza de los derechos en juego exija la actuación de un defensor público oficial e intervenir en todos los procesos disciplinarios que se realicen en los ámbitos de privación de libertad o de internación.
- Realizar visitas y tomar medidas para asegurar la vigencia de los derechos y garantías de los asistidos o defendidos alojados en establecimientos de detención, de internación o que impliquen cualquier forma de privación de la libertad.
- Desplegar acciones de abordaje territorial y relevamiento de demandas individuales y colectivas, si las características de la problemática o la situación de vulnerabilidad las exigieren.
- Promover la defensa y protección de los derechos económicos, sociales y culturales mediante acciones judiciales y extrajudiciales, de carácter individual o colectivo.
- Ejercer la asistencia técnica de las personas involuntariamente internadas por motivos de salud mental, de acuerdo a la normativa específica.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	42.029.040.124
0	0	1	11							Tesoro Nacional	41.799.382.124
0	0	1	11	1						Gastos en personal	39.956.385.912
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	38.370.418.033
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	18.733.866.856
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	18.733.866.856
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	18.733.866.856
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	10.482.448.380
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	10.482.448.380
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	10.482.448.380
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	2.379.174.437
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.379.174.437
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.379.174.437
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	6.766.931.565
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	6.766.931.565
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	6.766.931.565
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	7.996.795
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	7.996.795
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	7.996.795
0	0	1	11	1	2					Personal temporario	1.362.975.870
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	808.149.316
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	808.149.316
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	808.149.316
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	369.167.191
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	369.167.191
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	369.167.191
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	106.443.042
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	106.443.042
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	106.443.042
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones patronales	75.225.575
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	75.225.575
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	75.225.575
0	0	1	11	1	2	6				Complementos	3.990.746
0	0	1	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	3.990.746
0	0	1	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	3.990.746
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	14.710.488
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	11.222.400
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	11.222.400
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	11.222.400
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	935.200
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	935.200
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	935.200
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	935.200

IF-2023-02617322-APN-SH-MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	2.552.888
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	2.552.888
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	192.337.121
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	103.438.815
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	103.438.815
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	103.438.815
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	88.898.306
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	88.898.306
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	88.898.306
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	15.944.400
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	15.944.400
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	15.944.400
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	15.944.400
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	103.868.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	103.868.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	103.868.000
0	0	1	11	3						Servicios no personales	574.249.000
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	70.000.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	70.000.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	70.000.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	114.528.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	114.528.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	114.528.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	32.721.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	32.721.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	32.721.000
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	55.000.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	55.000.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	55.000.000
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	200.000.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	200.000.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	200.000.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	28.000.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	28.000.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	28.000.000
0	0	1	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	22.000.000
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	22.000.000
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	22.000.000
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	52.000.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	52.000.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	52.000.000
0	0	1	11	4						Bienes de uso	604.879.212
0	0	1	11	4	1					Bienes preexistentes	81.600.000
0	0	1	11	4	1			22		Gastos de Capital	81.600.000
0	0	1	11	4	1			22	1	Moneda Nacional	81.600.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	383.129.791

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	383.129.791
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	383.129.791
0	0	1	11	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	340.000
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	340.000
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	340.000
0	0	1	11	4	8					Activos intangibles	139.809.421
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	139.809.421
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	139.809.421
0	0	1	11	5						Transferencias	560.000.000
0	0	1	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	560.000.000
0	0	1	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	560.000.000
0	0	1	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	560.000.000
0	0	1	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	560.000.000
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	229.658.000
0	0	1	13	2						Bienes de consumo	1.150.000
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	1.150.000
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	1.150.000
0	0	1	13	3						Servicios no personales	13.639.000
0	0	1	13	3	1					Servicios básicos	75.000
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	75.000
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	75.000
0	0	1	13	3	2					Alquileres y derechos	1.800.000
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	1.800.000
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.800.000
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	50.000
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	1	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	3.900.000
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	3.900.000
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.900.000
0	0	1	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	880.000
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	880.000
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	880.000
0	0	1	13	3	7					Pasajes y viáticos	5.334.000
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	5.334.000
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.334.000
0	0	1	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	900.000
0	0	1	13	3	8			21		Gastos Corrientes	900.000
0	0	1	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	900.000
0	0	1	13	3	9					Otros servicios	700.000
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	700.000
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	700.000
0	0	1	13	4						Bienes de uso	214.869.000
0	0	1	13	4	1					Bienes preexistentes	214.869.000
0	0	1	13	4	1			22		Gastos de Capital	214.869.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	13	4	1			22	1	Moneda Nacional	214.869.000
0	12									Remodelación y Puesta en Funcionamiento de la Defensoría de Paraná, Provincia de Entre Ríos	78.000.000
0	12	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	78.000.000
0	12	1	11							Tesoro Nacional	78.000.000
0	12	1	11	4						Bienes de uso	78.000.000
0	12	1	11	4	2					Construcciones	78.000.000
0	12	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	78.000.000
0	12	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	78.000.000
0	14									Remodelación y puesta en valor de la Defensoría de Santa Fe.	150.000.000
0	14	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	150.000.000
0	14	1	11							Tesoro Nacional	150.000.000
0	14	1	11	4						Bienes de uso	150.000.000
0	14	1	11	4	2					Construcciones	150.000.000
0	14	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	150.000.000
0	14	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	150.000.000
0	23									Remodelación y Puesta en Funcionamiento de la Defensoría de Rosario, Provincia de Santa Fe	10.000.000
0	23	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	10.000.000
0	23	1	11							Tesoro Nacional	10.000.000
0	23	1	11	4						Bienes de uso	10.000.000
0	23	1	11	4	2					Construcciones	10.000.000
0	23	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000.000
0	23	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	25									Adecuación del Edificio Sede de la Defensoría de San Juan	45.000.000
0	25	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	45.000.000
0	25	1	11							Tesoro Nacional	45.000.000
0	25	1	11	4						Bienes de uso	45.000.000
0	25	1	11	4	2					Construcciones	45.000.000
0	25	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	45.000.000
0	25	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	45.000.000
0	26									Adecuación del Nuevo Edificio de la Defensoría de Mendoza	75.000.000
0	26	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	75.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	26	1	11							Tesoro Nacional	75.000.000
0	26	1	11	4						Bienes de uso	75.000.000
0	26	1	11	4	2					Construcciones	75.000.000
0	26	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	75.000.000
0	26	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	75.000.000
0	27									Adecuación del Nuevo Edificio de la Defensoría de Salta	23.049.975
0	27	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	23.049.975
0	27	1	11							Tesoro Nacional	23.049.975
0	27	1	11	4						Bienes de uso	23.049.975
0	27	1	11	4	2					Construcciones	23.049.975
0	27	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	23.049.975
0	27	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	23.049.975
0	29									Adecuación del Edificio Sede de la Defensoría de San Luis	19.000.000
0	29	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	19.000.000
0	29	1	11							Tesoro Nacional	19.000.000
0	29	1	11	4						Bienes de uso	19.000.000
0	29	1	11	4	2					Construcciones	19.000.000
0	29	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	19.000.000
0	29	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	19.000.000
0	34									Construcción de Inmueble para Sede de la Defensoría de Pehuajó.	35.254.813
0	34	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	35.254.813
0	34	1	11							Tesoro Nacional	35.254.813
0	34	1	11	4						Bienes de uso	35.254.813
0	34	1	11	4	2					Construcciones	35.254.813
0	34	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	35.254.813
0	34	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	35.254.813
0	37									Remodelación y Puesta en Funcionamiento del Nuevo Edificio en la Ciudad de Tucumán	50.000.000
0	37	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	50.000.000
0	37	1	11							Tesoro Nacional	50.000.000
0	37	1	11	4						Bienes de uso	50.000.000
0	37	1	11	4	2					Construcciones	50.000.000
0	37	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	50.000.000
0	37	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	50.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	39									Adecuación de la Defensoría de Neuquen.	5.600.000
0	39	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5.600.000
0	39	1	11							Tesoro Nacional	5.600.000
0	39	1	11	4						Bienes de uso	5.600.000
0	39	1	11	4	2					Construcciones	5.600.000
0	39	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	5.600.000
0	39	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.600.000
1										Ejercicio de la Curatela Pública Oficial	1.763.926.847
1	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.763.926.847
1	0	1	11							Tesoro Nacional	1.763.926.847
1	0	1	11	1						Gastos en personal	1.760.426.847
1	0	1	11	1	1					Personal permanente	1.615.722.045
1	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	705.606.244
1	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	705.606.244
1	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	705.606.244
1	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	496.924.371
1	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	496.924.371
1	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	496.924.371
1	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	108.544.218
1	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	108.544.218
1	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	108.544.218
1	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	304.647.212
1	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	304.647.212
1	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	304.647.212
1	0	1	11	1	2					Personal temporario	123.939.112
1	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	80.903.404
1	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	80.903.404
1	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	80.903.404
1	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	31.906.532
1	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	31.906.532
1	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	31.906.532
1	0	1	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	8.567.495
1	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	8.567.495
1	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	8.567.495
1	0	1	11	1	2	5				Contribuciones patronales	2.561.681
1	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	2.561.681
1	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	2.561.681
1	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	20.765.690
1	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	5.821.791
1	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	5.821.791
1	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	5.821.791
1	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	14.943.899

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	14.943.899
1	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	14.943.899
1	0	1	11	2						Bienes de consumo	2.000.000
1	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	2.000.000
1	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.000.000
1	0	1	11	3						Servicios no personales	1.500.000
1	0	1	11	3	1					Servicios básicos	1.320.000
1	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.320.000
1	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.320.000
1	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	10.000
1	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	10.000
1	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	10.000
1	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	20.000
1	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	20.000
1	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	20.000
1	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	30.000
1	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	30.000
1	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	30.000
1	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	100.000
1	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	100.000
1	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	100.000
1	0	1	11	3	9					Otros servicios	20.000
1	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	20.000
1	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	20.000
2										Ejercicio del Derecho a la Protección de la Salud Mental	835.720.241
2	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	835.720.241
2	0	1	11							Tesoro Nacional	835.720.241
2	0	1	11	1						Gastos en personal	835.320.241
2	0	1	11	1	1					Personal permanente	596.240.057
2	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	246.080.908
2	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	246.080.908
2	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	246.080.908
2	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	198.864.726
2	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	198.864.726
2	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	198.864.726
2	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	35.412.136
2	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	35.412.136
2	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	35.412.136
2	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	115.882.287
2	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	115.882.287
2	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	115.882.287
2	0	1	11	1	2					Personal temporario	227.315.923
2	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	125.403.916
2	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	125.403.916
2	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	125.403.916

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	85.012.546
2	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	85.012.546
2	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	85.012.546
2	0	1	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	15.868.039
2	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	15.868.039
2	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	15.868.039
2	0	1	11	1	2	5				Contribuciones patronales	1.031.422
2	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.031.422
2	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.031.422
2	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	11.764.261
2	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	2.282.665
2	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.282.665
2	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.282.665
2	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	9.481.596
2	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	9.481.596
2	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	9.481.596
2	0	1	11	2						Bienes de consumo	300.000
2	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	300.000
2	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	300.000
2	0	1	11	3						Servicios no personales	100.000
2	0	1	11	3	1					Servicios básicos	10.000
2	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	10.000
2	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	10.000
2	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	10.000
2	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	10.000
2	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	10.000
2	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	10.000
2	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	10.000
2	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	10.000
2	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	10.000
2	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	10.000
2	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.000
2	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	20.000
2	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	20.000
2	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	20.000
2	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	30.000
2	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	30.000
2	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	30.000
2	0	1	11	3	9					Otros servicios	10.000
2	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	10.000
2	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	10.000
TOTAL											
											45.119.592.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial	560.000.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	560.000.000
0	0	1	1	2							Judicial	560.000.000
0	0	1	1	2	11						Tesoro Nacional	560.000.000
0	0	1	1	2	11	5					Transferencias	560.000.000
0	0	1	1	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	560.000.000
0	0	1	1	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	560.000.000
0	0	1	1	2	11	5	1	4	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	560.000.000
TOTAL											560.000.000	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial	Defensoría General de la Nación	42.029.040.124	3.992	0
Proyectos:					
12	Remodelación y Puesta en Funcionamiento de la Defensoría de Paraná, Provincia de Entre Ríos	Administrador General de la Defensoría General de la Nación	78.000.000	0	0
14	Remodelación y puesta en valor de la Defensoría de Santa Fe.	Administrador General de la Defensoría General de la Nación	150.000.000	0	0
23	Remodelación y Puesta en Funcionamiento de la Defensoría de Rosario, Provincia de Santa Fe	Administrador General de la Defensoría General de la Nación	10.000.000	0	0
25	Adecuación del Edificio Sede de la Defensoría de San Juan	Administrador General de la Defensoría General de la Nación	45.000.000	0	0
26	Adecuación del Nuevo Edificio de la Defensoría de Mendoza	Administrador General de la Defensoría General de la Nación	75.000.000	0	0
27	Adecuación del Nuevo Edificio de la Defensoría de Salta	Administrador General de la Defensoría General de la Nación	23.049.975	0	0
29	Adecuación del Edificio Sede de la Defensoría de San Luis	Administrador General de la Defensoría General de la Nación	19.000.000	0	0
34	Construcción de Inmueble para Sede de la Defensoría de Pehuajó.	Administrador General de la Defensoría General de la Nación	35.254.813	0	0
37	Remodelación y Puesta en Funcionamiento del Nuevo Edificio en la Ciudad de Tucumán	Administrador General de la Defensoría General de la Nación	50.000.000	0	0
39	Adecuación de la Defensoría de Neuquén.	Administrador General de la Defensoría General de la Nación	5.600.000	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Subprograma:					
1	Ejercicio de la Curatela Pública Oficial				
Actividades:					
01	Ejercicio de la Curatela Pública Oficial	Defensoría General de la Nación	1.763.926.847	204	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			1.763.926.847	204	0
Subprograma:					
2	Ejercicio del Derecho a la Protección de la Salud Mental				
Actividades:					
01	Ejercicio del Derecho a la Protección de la Salud Mental	Defensoría General de la Nación	835.720.241	82	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			835.720.241	82	0
TOTAL:			45.119.592.000	4.278	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE LA DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

Defensor General de la Nación	1	0
Defensor General Adjunto	4	0
Defensor Público Oficial ante la CNCP	7	0
Defensor Público Oficial adjunto CNCP	3	0
Defensor Público Oficial de la DGN	5	0
D.P.O. de Trib. Federales de C.A.B.A.	1	0
Defensor Público Oficial de Trib. Orales	58	0
Defensor Púb. O. Adjunto de Trib. Orales	14	0
D.P.O. Trib. Fed. de 1ra. y 2da. Interior	24	0
Defensor Público Oficial Federal del interior del país	8	0
Defensor Púb. Men. E. Inc. de Trib. de 2da.	1	0
Defensor Púb. Men. E. Inc. de Trib. Orales	4	0
DPO ante la Cam. de Apel. en las Relaciones de Consumo	1	0
Secretario de la DGN	5	0
Defensor Público Oficial Adjunto de DGN	4	0
D.P.O. Jueces y Cámaras de Apelaciones	52	0
D.P.O. Jueces Fed. de 1ra. Inst. Interior	92	0
Defensor Púb. Men. E. Inc. de 1ra. Inst.	7	0
D.P.O. en las Relaciones de Consumo	3	0
Defensor Público Tutor	2	0
Defensor Público Curador	20	0
Defensor Público de Víctimas	24	0
Secretario Letrado de DGN	147	0
Director General	13	0
Subdirector General	7	0
Defensor Auxiliar de la DGN	8	0
Subdirector Adjunto	8	0
Prosecretario Letrado DGN	195	0
Secretario de 1ra. Instancia	393	0
Subsecretario Administrativo	20	0
Prosecretario Jefe	21	0
Jefe de Departamento	34	0
Prosecretario Administrativo	519	0
Jefe de Despacho	451	0
Oficial Mayor	227	0
Oficial	442	0
Escribiente	190	0
Escribiente Auxiliar	552	0
Supervisor	1	0
Jefe de Sección	1	0
Encargado de Sección	15	0
Oficial de Servicio	72	0
Medio Oficial	356	0

Subtotal Escalafón**4.012 0**

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Temporaria

PERSONAL DE LA DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

Secretario Letrado de DGN	11	0
Subdirector Adjunto	1	0
Prosecretario Letrado DGN	18	0
Secretario de 1ra. Instancia	9	0
Prosecretario Administrativo	44	0
Jefe de Despacho	27	0
Oficial Mayor	32	0
Oficial	52	0
Escribiente	11	0
Escribiente Auxiliar	53	0
Encargado de Sección	1	0
Oficial de Servicio	1	0
Medio Oficial	6	0
Subtotal Escalafón	266	0
TOTAL DEL PROGRAMA 17	4.278	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
12	51	Remodelación y Puesta en Funcionamiento de la Defensoría de Paraná, Provincia de Entre Ríos	Administrador General de la Defensoría General de la Nación	78.000.000
14	51	Remodelación y puesta en valor de la Defensoría de Santa Fe.	Administrador General de la Defensoría General de la Nación	150.000.000
23	51	Remodelación y Puesta en Funcionamiento de la Defensoría de Rosario, Provincia de Santa Fe	Administrador General de la Defensoría General de la Nación	10.000.000
25	51	Adecuación del Edificio Sede de la Defensoría de San Juan	Administrador General de la Defensoría General de la Nación	45.000.000
26	51	Adecuación del Nuevo Edificio de la Defensoría de Mendoza	Administrador General de la Defensoría General de la Nación	75.000.000
27	51	Adecuación del Nuevo Edificio de la Defensoría de Salta	Administrador General de la Defensoría General de la Nación	23.049.975
29	51	Adecuación del Edificio Sede de la Defensoría de San Luis	Administrador General de la Defensoría General de la Nación	19.000.000
34	51	Construcción de Inmueble para Sede de la Defensoría de Pehuajó.	Administrador General de la Defensoría General de la Nación	35.254.813
37	51	Remodelación y Puesta en Funcionamiento del Nuevo Edificio en la Ciudad de Tucumán	Administrador General de la Defensoría General de la Nación	50.000.000
39	51	Adecuación de la Defensoría de Neuquen.	Administrador General de la Defensoría General de la Nación	5.600.000
TOTAL				490.904.788

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
17	0	12	Remodelación y Puesta en Funcionamiento de la Defensoría de Paraná, Provincia de Entre Río	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
17	0	14	Remodelación y puesta en valor de la Defensoría de Santa Fe.	01/01/2023	01/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	0	23	Remodelación y Puesta en Funcionamiento de la Defensoría de Rosario, Provincia de Santa Fe	01/03/2022	01/04/2023	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
17	0	25	Adecuación del Edificio Sede de la Defensoría de San Juan	01/01/2023	30/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
17	0	26	Adecuación del Nuevo Edificio de la Defensoría de Mendoza	01/01/2023	30/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
17	0	27	Adecuación del Nuevo Edificio de la Defensoría de Salta	01/01/2023	31/12/2023	60,00	40,00	0,00	0,00	0,00
17	0	29	Adecuación del Edificio Sede de la Defensoría de San Luis	01/01/2023	31/12/2023	62,00	38,00	0,00	0,00	0,00
17	0	34	Construcción de Inmueble para Sede de la Defensoría de Pehuajó.	01/01/2023	31/12/2025	0,00	50,81	24,23	24,96	0,00
17	0	37	Remodelación y Puesta en Funcionamiento del Nuevo Edificio en la Ciudad de Tucumán	01/01/2023	31/12/2024	0,00	33,33	66,67	0,00	0,00
17	0	39	Adecuación de la Defensoría de Neuquen.	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Ejercicio de la Curatela Pública Oficial	Defensoría General de la Nación	1.763.926.847
02	Ejercicio del Derecho a la Protección de la Salud Mental	Defensoría General de la Nación	835.720.241
TOTAL			2.599.647.088

SUBPROGRAMA 01
EJERCICIO DE LA CURATELA PÚBLICA OFICIAL

UNIDAD EJECUTORA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

A través de este subprograma se atienden las acciones vinculadas al cumplimiento de una función específica del Estado que consiste en garantizar la asistencia jurídica de todo ciudadano que pueda verse involucrado en un proceso penal, así como la representación y defensa de los menores e incapaces y la curatela de los menores abandonados o huérfanos.

Conforme a ello es menester ejercer la curatela de menores huérfanos o abandonados, tal como lo prescribe la Ley N° 24.946 Orgánica del Ministerio Público - Artículo N° 59.

Cabe destacar que dicha norma legal, en su Artículo N° 4, incorpora la Dirección de Curaduría Oficial, teniendo ésta como objeto la defensa, representación y asistencia de las personas pasibles de juicios de incapacidad, inhabilitación o internación psiquiátrica con procesos incoados ante la justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los que fuere designado el Curador Oficial.

SUBPROGRAMA 02

EJERCICIO DEL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD MENTAL

UNIDAD EJECUTORA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El subprograma encuentra su fundamento a partir del dictado de la Ley N° 26.657 de Salud Mental, que fue reglamentada por Decreto N° 603/2013 y tiende a obtener la protección de los derechos humanos de los usuarios de los servicios de salud mental. En tal sentido, la Defensoría General de la Nación cuenta con una unidad específica para garantizar un abogado defensor gratuito a toda persona internada involuntariamente y que no cuente con una representación legal. Esta unidad brinda asistencia jurídica gratuita a todas las personas internadas contra su voluntad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no designen un abogado particular.

JURISDICCIÓN 20
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

En el ámbito de la Presidencia de la Nación el objetivo de la Secretaría General es asistir en forma directa al Poder Ejecutivo Nacional en las atribuciones que le asigna el artículo 99 de la Constitución Nacional, en lo relativo a las actividades de su competencia, a saber:

- Intervenir en el seguimiento y la verificación del cumplimiento de las directivas emanadas de la Presidencia de la Nación y realizar las tareas especiales que ésta le encomiende, asesorándola, además, sobre el diseño y actualización de la política del Poder Ejecutivo Nacional en el contexto de la realidad mundial y nacional, así como también en materia de consolidación del proceso democrático.
- Participar con el Poder Ejecutivo Nacional en el diseño de políticas públicas y en la relación con organizaciones y sectores representativos de la comunidad.
- Entender en la supervisión del cumplimiento de los objetivos y metas establecidos por el Poder Ejecutivo Nacional.
- Participar en la elaboración del mensaje del Presidente de la Nación al Honorable Congreso de la Nación sobre el estado de la Nación.
- Intervenir en el seguimiento de los temas que sean considerados prioritarios por la Presidencia de la Nación, informando su desarrollo y resultado.
- Coordinar el análisis, desde el punto de vista político, de todas las disposiciones que sean sometidas al Poder Ejecutivo Nacional.
- Intervenir en la coordinación de sus tareas con las de las distintas Secretarías de la Presidencia de la Nación, de la Jefatura de Gabinete de Ministros y de las jurisdicciones ministeriales, con el objeto de optimizar el resultado de la acción de gobierno.
- Entender en el funcionamiento de las Comisiones Nacionales de asesoramiento o simples asesorías permanentes o transitorias, sin funciones ejecutivas, que dependan directamente del Poder Ejecutivo Nacional.
- Entender en la coordinación de las relaciones entre el Poder Ejecutivo Nacional y la Sindicatura General de Nación.
- Conducir los aspectos logísticos y administrativos relacionados con los viajes del Poder Ejecutivo Nacional y con la flota presidencial de aeronaves, y determinar las prioridades presupuestarias para el área.
- Entender en la administración de los recursos humanos, materiales, informáticos, de comunicaciones, financieros y legales afectados a la Jurisdicción, y asimismo coordinar esos recursos materiales, informáticos, de comunicaciones y financieros con las áreas de la Presidencia de la Nación que forman parte de su jurisdicción, y las que no cuenten con servicio administrativo propio.
- Entender en la asistencia al Titular del Poder Ejecutivo Nacional y su cónyuge en todo lo concerniente al ceremonial, protocolo, audiencias y designación de comitivas y asuntos de índole privada, requiriendo de los organismos de la Administración Pública Nacional la colaboración necesaria para el cumplimiento de sus funciones.
- Entender en la organización y logística de los eventos internacionales en los que la República Argentina sea parte, que se realicen en territorio nacional y en el exterior, en coordinación con las áreas competentes en la materia.
- Entender en la Implementación del Programa de Cobertura Médica Presidencial y de su grupo familiar.
- Proveer la seguridad del señor Presidente de la Nación y sus familiares directos, como así también de la Casa de Gobierno, Residencia Presidencial de Olivos y otros lugares de residencia transitoria del señor Presidente y su familia.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

- Atender el ceremonial militar de la Presidencia de la Nación y coordinar lo atinente al ceremonial y protocolo del Regimiento de Granaderos a Caballo General San Martín.
- Impulsar la promoción de la integración de los pueblos latinoamericanos en términos culturales, políticos, económicos y sociales, y construir un espacio especial para la juventud, cuya misión estará a cargo de la Casa Patria Grande "Presidente Néstor Carlos Kirchner".

En la órbita de la Presidencia de la Nación se desarrollan acciones a cargo de la Secretaría de Asuntos Estratégicos, cuyos objetivos de política son los siguientes:

- Proponer a la Presidencia de la Nación la agenda estratégica de los temas prioritarios del país y asistirle en el establecimiento y seguimiento de los temas prioritarios y estratégicos para el desarrollo nacional, interviniendo en cuestiones relativas a las prioridades de la estrategia internacional, efectuando su análisis, planeamiento y seguimiento, en coordinación con las áreas competentes en la materia.
- Entender en la coordinación de la agenda de vinculación internacional e institucional de la Presidencia de la Nación y en el monitoreo y seguimiento del cumplimiento de las directivas emanadas de la Presidencia de la Nación sobre los asuntos estratégicos prioritarios de esta agenda.
- Intervenir en la coordinación estratégica de los temas relacionados con la participación del Presidente de la Nación en cumbres, viajes y visitas de Jefes de Estado y de Gobierno, en coordinación con las áreas competentes en la materia.
- Asistir a la Presidencia de la Nación en el diseño e implementación de la estrategia de comunicación internacional de los asuntos identificados como prioritarios, en coordinación con las áreas competentes en la materia.
- Asistir a la Presidencia de la Nación en la definición y monitoreo de las prioridades estratégicas de gestión y entender en la coordinación entre los distintos ecosistemas de gobierno para su logro.
- Entender en la administración y regulación de un observatorio y repositorio de conocimiento para el Desarrollo Estratégico Nacional.
- Entender en la determinación de prioridades estratégicas para el desarrollo del Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social, con el objeto de generar consensos entre los distintos actores.
- Participar en el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Entender en la conducción del Cuerpo de Administradores Gubernamentales.
- Participar en la definición de los lineamientos y contenidos estratégicos relativos a la formación de expertos en los niveles gerenciales que conforman la Administración Pública Nacional.
- Entender en la definición de las prioridades estratégicas para el desarrollo de una economía del conocimiento inclusiva y en la coordinación y monitoreo de las acciones formativas y su investigación, de los distintos actores públicos y privados involucrados, en coordinación con las áreas con competencia en la materia.
- Participar en las iniciativas críticas del sector público relativas al uso de las tecnologías para el desarrollo de la economía del conocimiento, tales como la inteligencia artificial, las cadenas de bloques y otros proyectos que contribuyan a consolidar la soberanía tecnológica argentina, en coordinación con las áreas con competencia específica de la Administración Pública Nacional.
- Afianzar el trabajo realizado en el seno del Consejo Económico y Social, desplegado en las 5 Misiones que atienden los temas estratégicos de la Argentina: 1) Comunidad del cuidado y la seguridad alimentaria; 2) Educación y trabajos del futuro; 3) Productividad con cohesión social; 4) Ecología integral y desarrollo sustentable; y 5) Democracia innovadora.

Por su parte, la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación tiene por objetivo evaluar los aspectos legales y técnicos de los proyectos de actos administrativos que se sometan a consideración del Poder Ejecutivo Nacional y del Jefe de Gabinete de Ministros,

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

tramitándolos y en caso que corresponda, proponiendo textos alternativos con ajuste a las normas jurídicas aplicables. En ese sentido sus funciones son:

- Analiza los proyectos de ley sancionados por el Honorable Congreso de la Nación a los fines establecidos en los artículos 78, 80 y 83 de la Constitución Nacional.
- Participa en los grupos de trabajo interjurisdiccionales que se constituyen para el estudio y elaboración de actos de sustancia normativa, impulsando la mejora regulatoria y el uso del lenguaje claro en el ámbito jurídico.
- Entiende en el registro de los actos dictados por el Poder Ejecutivo Nacional que requieran refrendo ministerial, adoptando los recaudos necesarios para la publicación de los mismos. Además, registra, despacha y custodia la documentación vinculada con la Secretaría.
- Brinda asesoramiento jurídico a los organismos y dependencias de la Presidencia de la Nación que no cuenten con servicio específico propio, en los casos en que conforme la normativa vigente corresponda la intervención del servicio jurídico permanente.
- Ejerce la representación y defensa del Estado en juicios cuando las causas involucren a la Secretaría Legal y Técnica y a los demás Organismos en jurisdicción de la Presidencia de la Nación que no cuenten con servicio jurídico propio; y dictamina en los recursos que deban sustanciarse en dicho ámbito, como así también en aquellos casos que pudieran dar lugar a la aplicación del régimen administrativo disciplinario, aconsejando si correspondiere, la instrucción del sumario pertinente.
- Conformar la edición en formato electrónico del Boletín Oficial de la República Argentina, dando publicidad y difusión a las normas emanadas de los poderes del Estado y a los avisos, edictos y demás publicaciones presentadas en cumplimiento de leyes, decretos y mandatos judiciales, dotando a tales documentos de validez jurídica, vigencia y obligatoriedad por efecto de la misma, favoreciendo el acceso a la información.
- Digitaliza los archivos, y expedientes producidos en primera generación en soporte papel que sean requeridos por las jurisdicciones y entidades de la Administración Pública Nacional, brindando ese servicio a las distintas organizaciones con el fin de facilitar el acceso a la información contenida en dichos documentos.
- Entiende en la administración del dominio de nivel superior argentina (.ar) y en el registro de nombres de dominio de internet; tiene la visión de posicionar a los dominios “.ar” como sinónimo de confianza e innovación, participando de esta manera en la promoción de las acciones que permitan la transformación digital, tanto de los ámbitos públicos como del sector privado; y propicia las medidas necesarias tendientes a armonizar las disposiciones generales y globales que regulan la registración de nombres de dominio de internet en la República Argentina con el derecho interno. Asimismo, exclusivamente a través del Proceso de Disputa, interviene en los conflictos que eventualmente se susciten relativos al registro o al uso de un nombre de dominio.

Sin perjuicio que se proseguirá trabajando en el mejoramiento continuo de los procesos internos del Organismo, la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, en particular propone como objetivos de políticas presupuestarias los siguientes:

- Cumplir su objetivo de asistencia legal y técnica propiciando mejorar la claridad del lenguaje jurídico en las normas puestas a su conocimiento, impulsando acciones tendientes a consolidar mejores prácticas de redacción y comunicación de la legislación, con el fin de lograr democratizar su contenido y facilitar la comprensión y el acceso a las normas por parte de la ciudadanía.
- Mejorar y expandir los servicios brindados por el Boletín Oficial en cuanto a la accesibilidad de la información y seguridad de su contenido, contribuyendo a la difusión de los actos de gobierno y fortaleciendo el carácter federal de las redes generadas con los Gobiernos de las Provincias y de la Ciudad de Buenos Aires.
- Ampliar la capacidad del servicio ofrecido por el Centro de Digitalización de Documentación dependiente de la Dirección Nacional del Registro Oficial con el objeto de facilitar el acceso y

administración de información contenida en expedientes soporte papel a distintos organismos de la Administración Pública Nacional.

- Brindar un servicio eficiente como administradores del registro de dominios “.ar” y facilitar el acceso a todas las personas, en igualdad de condiciones, a una Internet segura y confiable como una de las claves para el desarrollo de la sociedad.

La misión de la Secretaría de Comunicación y Prensa de la Presidencia de la Nación es la excelencia en la calidad comunicacional con la comunidad, ya sea a nivel nacional, provincial, municipal, e internacional, fortaleciendo la imagen institucional y estableciendo su compromiso con la federalización de la comunicación, pluralidad de diálogo con los diversos medios de comunicación, agenda abierta, transparencia en la gestión, y la comunicación continua de acuerdo al contexto.

La visión de la Secretaría de Comunicación y Prensa es la de una planificación política, estratégica y operativa en lo que respecta a la política de prensa y comunicación presidencial, mediante una eficiente gestión de los recursos, respetando la pluralidad de opiniones y sosteniendo una agenda abierta y transparente.

Entre los objetivos estratégicos de la Secretaría, se encuentran los siguientes:

- Actuar en calidad de portavoz de la Presidencia de la Nación, comunicando las medidas de gobierno, a través de la Unidad de Comunicación de Gestión Presidencial.
- Entender en el diseño y la articulación de la estrategia de comunicación presidencial y en la difusión de los objetivos de gestión del Poder Ejecutivo Nacional.
- Asistir a la Presidencia de la Nación en la tarea de brindar la información pertinente referida a las diversas actividades desarrolladas en la gestión de Gobierno.
- Articular la planificación, ejecución y supervisión de la política de prensa y comunicación presidencial.
- Asistir al Presidente de la Nación en todo lo concerniente a la relación institucional con los medios de comunicación y con la ciudadanía.
- Diseñar estudios que contribuyan a mejorar la comunicación.
- Entender en la elaboración de mensajes, discursos y declaraciones políticas.
- Participar y gestionar para la federalización de la comunicación.
- Efectuar las acciones pertinentes para lograr la pluralidad de diálogo con los medios de comunicación.
- Establecer pautas para la comunicación continua y transparente acorde a los contextos políticos, sociales y sanitarios, entre otros.
- Confeccionar y efectuar el seguimiento de la agenda presidencial y de las actividades que requieren la presencia del Presidente de la Nación, coordinando con los ministerios y demás organismos pertenecientes al Sector Público Nacional y de la sociedad en su conjunto.
- Entender en la elaboración de contenidos de las redes sociales del Presidente de la Nación.
- Planear y ejecutar las estrategias y los contenidos de comunicación digital, supervisando y atendiendo la difusión de los mismos e interviniendo en la agenda presidencial en actividades que requieran nuevas tecnologías.
- Participar en el cumplimiento de los objetivos de comunicación institucional en redes según plataforma y medios.
- Participar en tareas vinculadas con el manejo de los diferentes tipos de lenguaje y aspectos lingüísticos requeridos en la comunicación de la gestión del ámbito de la Presidencia de la Nación.
- Realizar en el ámbito institucional la comunicación oficial utilizando las tecnologías geoespaciales, con una alta capacidad técnica y de recursos humanos, basados en los máximos estándares de calidad de los contenidos, agendas, imagen y procesos.
- Participar en el cumplimiento de los objetivos de comunicación institucional en redes como así también en la obtención, análisis y sistematización de la información de las acciones de gobierno.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

- Llevar el registro, edición y archivo de las comunicaciones institucionales, preservando las comunicaciones referidas a las acciones de gobierno.
- Ejercer las tareas de vocería presidencial, comunicando las decisiones adoptadas por el señor Presidente de la Nación.
- Entender, coordinar y colaborar en la relación con los medios de comunicación, nacionales e internacionales.
- Desarrollar acciones de comunicación, prensa, difusión e imagen presidencial que potencien el posicionamiento del país en el exterior.
- Gestionar la agenda de medios internacionales de la Presidencia de la Nación.
- Entender en la producción, realización y emisión de cadenas nacionales y transmisiones de actos oficiales de la Presidencia de la Nación.
- Gestionar eficazmente la comunicación institucional mediante la transformación de la información en mensajes claros y directos.
- Proteger y gestionar la identidad institucional.
- Entender en las nuevas metodologías, tecnologías y formas de comunicación para lograr un alcance global de la transmisión de los mensajes oficiales.
- Proveer los medios necesarios de producción de contenidos, para la difusión, registro a través de nuevas tecnologías, medios de comunicación y dispositivos a nivel federal de todo aquello que el Estado propicie difundir, a través de medios audiovisuales.
- Entender sobre la información que brinda el gabinete nacional sobre la gestión de gobierno a los medios de comunicación nacional, provincial, local e internacional.
- Entender en todo lo relativo a las transmisiones presidenciales, incluyendo todas las tareas concernientes a producción, edición y fotografía.
- Entender en la elección de los registros fotográficos a ser publicados.
- Gestionar y dirigir las transmisiones oficiales tendientes a difundir a toda la población, las actividades de la Presidencia de la Nación y del Gabinete Nacional.
- Supervisar la elaboración de la Síntesis de Prensa para el área de la Presidencia de la Nación.
- Celebrar convenios con las provincias, municipios, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con organizaciones civiles públicas o privadas, nacionales o extranjeras, para el desarrollo, investigación e implementación de proyectos, programas y acciones en el marco de su competencia.
- Coordinar la realización de mediciones, estudios e investigaciones y el desarrollo e implementación de herramientas para la evaluación de la ejecución de la política de prensa, la comunicación y actividad presidencial.
- Asistir en la logística y planificación de las acciones de comunicación digital relativas a la agenda presidencial.
- Coordinar, generar y editar el contenido audiovisual requerido de la actividad presidencial.
- Asistir en la producción de contenidos de los actos de gobierno y de interés presidencial.

La Agencia Federal de Inteligencia (AFI), es el organismo superior del Sistema de Inteligencia Nacional y dirige el mismo abarcando los organismos que lo integran. Tiene como función la producción de inteligencia nacional mediante la obtención, reunión y análisis de la información referida a los hechos, riesgos y conflictos que afecten la defensa nacional y la seguridad interior, a través de los organismos que forman parte del Sistema de Inteligencia Nacional.

Para el año 2023 la Agencia tiene los siguientes objetivos institucionales:

- Elaborar y elevar a consideración del Poder Ejecutivo Nacional propuestas que garanticen la producción de información de calidad para preservar la seguridad interior y la defensa nacional.
- Planificar y ejecutar las actividades de obtención y análisis de la información para la producción de inteligencia nacional y de contrainteligencia.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Dirigir y articular las actividades y el funcionamiento del Sistema de Inteligencia Nacional, así como también las relaciones con los organismos de inteligencia de otros Estados.
- Continuar reduciendo las partidas de fondos reservados al mínimo indispensable, asegurando el adecuado funcionamiento de la Agencia, con el propósito de dotar de mayor transparencia y publicidad las actividades que se efectúen en el ámbito de su competencia.
- Impulsar la formación, capacitación y actualización del personal perteneciente a la Agencia Federal de Inteligencia, a través de la Escuela Nacional de Inteligencia.

El Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS), constituye un ámbito de planificación y coordinación de la política social nacional, que tiene por misión mejorar la gestión de gobierno mediante la formulación de políticas y cursos de acción coordinados e integrales, destinados a optimizar la asignación de los recursos y fortalecer las capacidades gerenciales de los actores involucrados en el diseño e implementación de las políticas sociales.

Entre sus principales funciones se encuentran el diseño de las políticas sociales prioritarias para el corto plazo, las definiciones estratégicas para el mediano y largo plazo, la coordinación de la gestión de los organismos responsables de la política social nacional, la articulación de los planes sociales nacionales con los planes sociales provinciales y municipales y, finalmente, el monitoreo y evaluación de las políticas y programas sociales.

Asimismo, el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, es en el ámbito del Gobierno Nacional, el organismo responsable de coordinar las acciones necesarias para la efectiva implementación de la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. En la Década para la Acción y el Logro de Resultados para el Desarrollo Sostenible lanzada por la Organización de las Naciones Unidas a inicios de 2020, en 2023 se continuará articulando los esfuerzos necesarios, analizando los progresos realizados y estimulando la construcción de alianzas multiactorales y multinivel para acelerar el avance de los progresos.

A través de la Dirección General de Relaciones Internacionales y Comunicación Institucional (DGRlyCI) realiza la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 en el nivel nacional con los organismos del Poder Ejecutivo Nacional y articula con actores de los otros poderes del Estado y de la academia, del sector empresarial privado, de la sociedad civil, entre otros. Además coordina y aporta asistencia para su federalización y territorialización y también en materia de cooperación internacional en inmediata vinculación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y el Sistema de Naciones Unidas en la Argentina, en alineación con la adaptación de la Agenda 2030 a las circunstancias nacionales y prioridades de política. Para el seguimiento elabora anualmente informes sobre los progresos realizados y para la territorialización organiza los foros federales de los ODS, los foros locales para el Desarrollo Sostenible y los foros de Participación Social, encuentros y capacitaciones, entre otros. También da difusión a la acción del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

En este marco, la política presupuestaria del Consejo para el año 2023, se concentrará en coordinar las actividades a desarrollar desde los organismos que lo integran, a saber: el Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS), el Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO) y el Sistema de Identificación y Selección de Familias Beneficiarias de Programas Sociales (SISFAM).

El SINTyS es el Organismo que coordina el intercambio de información entre organismos públicos de los tres niveles de gobierno; creado para contar con información completa, actualizada y de calidad como condición necesaria para que la gestión de políticas públicas sea eficiente. En este sentido, el SINTyS mantiene actualizada la información en el sistema y responde las solicitudes de información de los organismos adheridos en función de sus competencias legales y en el marco de la

Ley de Protección de Datos Personales, siendo su objetivo para el próximo período, incorporar mayor cantidad de organismos al sistema y mejorar los mecanismos de control de la calidad de la información intercambiada a través de la red para garantizar el mejor servicio.

La Dirección Nacional del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO) tiene como objetivo mejorar la construcción y socialización de información social y el monitoreo sobre los programas sociales, para potenciar su utilización estratégica en la toma de decisiones públicas; promover la institucionalización de la evaluación en el Estado Nacional, a través de la articulación de iniciativas en evaluación y la formulación del Plan Anual de Evaluación de manera participativa; fortalecer la incidencia de las evaluaciones en la toma de decisiones sobre las políticas públicas, dando relevancia político estratégica a la trayectoria y capacidad de la institución; y apoyar a las provincias y municipios en la construcción y fortalecimiento de sus sistemas de información social, monitoreo y evaluación de programas sociales.

La Dirección Nacional del SIEMPRO a través del Sistema de Información de Familias (SISFAM) tiene por objetivo identificar familias y personas que se encuentran en condición de situación de mayor pobreza y vulnerabilidad social a fin de posibilitar una mayor eficiencia, transparencia y equidad en la distribución de los recursos del Estado; promover las intervenciones sociales desde una perspectiva integral; y evaluar la gestión de aquellos recursos que han sido asignados a estas poblaciones. Para ello, realiza distintos relevamientos de poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad social, aplicando metodologías desarrolladas especialmente para obtener datos a pequeña, mediana y gran escala.

Entre los instrumentos se destaca el Plan Nacional Accionar cuyo objetivo general es lograr un abordaje territorial integral de políticas sociales en las localidades más vulnerables, según los criterios de priorización que se determinen de la interpretación conjunta de los datos obrantes en el Mapa Accionar. En tal sentido mediante el Decreto N° 984/20, se instruyó a la Subsecretaría de Políticas Sociales del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación, a implementar y coordinar las acciones necesarias para el cumplimiento del Plan Nacional Accionar, con las jurisdicciones y entidades involucradas en cada una de las temáticas de dicho Plan, a través de la ejecución de los Programas de Ayudas Urgentes, Accionar Infancia y de Acceso a Alimentos Saludables-Mercados Multiplicar.

Los Principales objetivos del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales son:

- Brindar asistencia técnica a la Jefatura de Gabinete de Ministros, ministerios, secretarías de Presidencia de la Nación y demás organismos de la Administración Pública Nacional centralizada y descentralizada respecto de los siguientes puntos: a) la definición de los grupos, poblaciones y problemas prioritarios a ser tenidos en cuenta para la definición de políticas, y su inclusión en programas, planes y proyectos sociales; b) la priorización, la selección, la planificación y la gestión de políticas, programas, planes y proyectos sociales; c) la coordinación de la gestión de las distintas Jurisdicciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de política social, diseñando los mecanismos de articulación entre las políticas, programas, planes y proyectos sociales; d) la creación de nuevas estrategias de intervención, así como las modificaciones y adecuaciones que resultaren necesarias de políticas, programas, planes y proyectos sociales a ser incorporados en el Proyecto de Ley del Presupuesto Nacional; y e) la coordinación y definición de criterios para la asignación de recursos a los gobiernos provinciales y locales en materia social.
- Elaborar el Plan Anual de Monitoreo y Evaluación de Políticas y Programas Sociales, previa aprobación por parte del Jefe de Gabinete de Ministros, y ejecutar el mismo.
- Difundir las evaluaciones realizadas en el marco del Plan Anual de Monitoreo y Evaluación de Políticas y Programas Sociales.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

- Diseñar, administrar y actualizar los sistemas y registros vinculados a la materia de competencia del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.
- Asistir en la coordinación de políticas, programas, planes y proyectos sociales en materia de cooperación y financiamiento internacional.
- Coordinar las acciones necesarias para la efectiva implementación de la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” aprobada por la Resolución N° 70/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, con la intervención de las áreas competentes de la Administración Pública Nacional.
- Coordinar y asistir técnicamente a las distintas áreas de la Administración Pública Nacional centralizada y descentralizada y jurisdicciones subnacionales en la gestión de la información, monitoreo y evaluación de políticas, programas, planes y proyectos sociales.
- Efectuar requerimientos de información a los ministerios, secretarías de la Presidencia de la Nación y demás organismos de la Administración Pública Nacional centralizada y descentralizada en los que se ejecuten políticas, programas, planes y proyectos sociales, con el fin de llevar a cabo las acciones previstas en el Plan Anual de Monitoreo y Evaluación de Políticas y Programas Sociales.
- Constituir al Organismo en rector a nivel nacional en materia de registración y relevamiento de personas y hogares beneficiarios potenciales y actuales de prestaciones sociales.
- Establecer instrumentos de registro y/o relevamiento y fijar la metodología para su respectiva implementación, con resguardo de las normas que rigen en materia de protección de datos personales.
- Articular las demandas de los ministerios y organismos nacionales respecto de los requerimientos de información para la producción de estadísticas sociales.
- Entender en la gestión económica financiera, patrimonial y contable y en la administración de los recursos humanos del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

Para el año 2023 los principales objetivos del SINTyS son:

- Mejorar y conformar el esquema tecnológico de los nodos provinciales para simplificar la comunicación con SINTyS Central.
- Mejorar la automatización de procedimientos habituales de cruces de datos, formalización de circuitos internos.
- Explotar, mantener y actualizar la infraestructura tecnológica de toda la red SINTyS.
- Fortalecer y ampliar el desarrollo de aplicaciones que exploten la minería de datos y el análisis histórico de los mismos.
- Realizar el seguimiento de la política de seguridad informática establecida, considerando la Certificación ISO 27001.
- Fortalecer los mecanismos de seguridad informática, tal que nos permitan relacionarnos con otros organismos de la manera más segura, resguardando los datos cedidos SINTyS.
- Continuar con el desarrollo e implementación de nuevos módulos y herramientas en los sistemas internos de SINTyS Central.
- Seguir desarrollando e implementando nuevas aplicaciones web para todos los usuarios de SINTyS.
- Rediseñar la intranet de SINTyS para mejorar el intercambio y procesamiento de datos.
- Seguir con el desarrollo de mejoras en la visualización online de los resultados de los servicios de intercambio que se ofrece a los organismos.
- Avanzar con el desarrollo de tableros de acceso a información descriptiva del contenido de las bases de datos (descripción de temática, campos, requisitos de inclusión/exclusión por programa, entre otros), sumado a un tablero de indicadores más específico que permita a la Nación, provincias y municipios una mejor gestión en las políticas públicas a implementar o que estén en curso.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Incorporar información de otros organismos que permitan dar mejor servicio para el otorgamiento de distintas prestaciones y servicios públicos.
- Desarrollar una herramienta de relevamiento territorial que permita realizar un trabajo en territorio dinámico y con la validación en línea de los datos identificatorios.
- Elaborar modelos estadísticos de análisis, simulación y prospectiva de impacto de políticas públicas a la vez que permita la identificación de sectores en situación de vulnerabilidad social-económica no cubiertos por programas sociales.
- Avanzar con la Dirección Nacional del Registro Nacional de las Personas (RENAPER) en la gestión de información que permita avanzar en un algoritmo de conformación de hogares, que sea de recurso para las políticas sociales a implementar bajo ese esquema.
- Incorporar nuevas funcionalidades al Sistema de Oficios Judiciales que permita automatizar la respuesta a los juzgados, permitiendo así, ampliar a otras áreas de Gobierno.

Para el año 2023 las principales acciones del SIEMPRO estarán orientadas a:

- Elaborar y ejecutar el Plan Anual de Monitoreo y Evaluación de Políticas y Programas Sociales de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto N° 292/2018.
- Continuar realizando el diseño de indicadores, procedimientos y metodologías para evaluar la gestión y los resultados de las iniciativas prioritarias de gobierno, planes y programas sociales con el propósito de mejorar la implementación de las políticas sociales, en el marco Plan Anual de Monitoreo y Evaluación.
- Profundizar el fortalecimiento de las capacidades estatales en materia de monitoreo y evaluación de programas sociales, a fin de posibilitar un mejor diseño y seguimiento de las políticas sociales, a través de cursos y capacitaciones.
- Desarrollar evaluaciones de diversos tipos y alcances, que darán cuenta de diferentes aspectos que interesan a la gestión de los mismos, en el marco del Plan de Evaluaciones de Programas y Planes Sociales.
- Continuar con la sistematización del monitoreo de planes y programas sociales mediante el Sistema Integrado de Monitoreo (SIM). El SIM constituye el instrumento de relevamiento, procesamiento y sistematización de la información provista por los planes y programas sociales de los distintos ministerios del orden nacional y provincial, a través del cual se puede conocer el cumplimiento de metas presupuestarias, de cobertura y de prestaciones de los programas incorporados a este Sistema, y la ejecución de los programas desagregada por ubicación geográfica.
- Avanzar con la modernización y adecuación del sistema de monitoreo a fin de mejorar los procesos de monitoreo de programas sociales.
- Profundizar el accionar de las agencias provinciales, a fin de brindar asistencia técnica en el fortalecimiento de las capacidades estatales provinciales y municipales, en materia de producción de información de acuerdo a las metodologías desarrolladas en el nivel central del SIEMPRO.
- Trabajar articuladamente con las agencias provinciales y las Oficinas de SINTYS en la asistencia técnica a las provincias que lo requieran en su proceso de adaptación de los ODS a nivel local.
- Continuar los estudios de análisis de información social, en sus diferentes niveles de desagregación geográfica posibles, en función de las fuentes de datos disponibles. A partir de ello, se realizarán los procesamientos de datos y análisis correspondientes en materia de demografía, mercado de trabajo, educación, salud, vivienda y hábitat, pobreza, distribución del ingreso, seguridad social, género y de actividad económica. Todo ello con el fin de proporcionar insumos para la toma de decisiones en materia de política pública, hacia los diferentes niveles de gobierno.
- Profundizar el estudio del perfil social de los sujetos de derecho de los distintos programas sociales a partir de las fuentes de datos que se generen en el mismo SIEMPRO, ya sea a través de los relevamientos con la Ficha Social de SISFAM como con las bases de datos elaboradas por el área de evaluación, o con la información proporcionada por los distintos sistemas de registro de los programas sociales o bien a través de otras fuentes de datos.

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

- Continuar trabajando con sistemas de información geográfica que permitirán volcar información cartográfica precisa sobre la implementación de las políticas sociales tanto a nivel Nacional, como municipal y local, pertinentes a la gestión.
- Realizar un trabajo conjunto con la Dirección Nacional SINTyS para avanzar en el uso estadístico de datos registrales.

La política en relación al Programa SISFAM para el año 2023 prevé:

- Continuar avanzando en la implementación de lo dispuesto por el Decreto N° 292/2018 en materia de registración y relevamiento de personas y hogares beneficiarios potenciales y actuales de prestaciones sociales.
- Avanzar en la implementación del SISFAM en el nivel provincial y municipal, la misma es voluntaria por parte de los gobiernos locales.
- Continuar brindando capacitación y asistencia técnica para el relevamiento inicial de las familias en estado de alta vulnerabilidad social en las localidades que lo requieren.
- Continuar con la producción de información geo-referenciada, mejorando la cartografía en los distintos niveles y jurisdicciones para la posterior utilización de la misma en los relevamientos que lleva adelante la Dirección Nacional SIEMPRO con distintas dependencias.
- Avanzar con la modernización y adecuación de los aplicativos informáticos correspondientes para realizar relevamientos mediante distintos soportes digitales, tanto en lo que refiere a la toma de datos como a la gestión y administración de procesos. Con ello se accederá de forma inmediata a consolidar la base de datos de las encuestas, contando con información de manera más rápida, además de brindar mecanismos automáticos de validación de los datos ingresados. También se trabajará en la elaboración de la metodología de abordaje para este tipo de relevamiento con soportes informáticos lo cual implicará nuevos roles y funciones en la división de los trabajos de relevamientos masivos de información.
- Profundizar el accionar de las agencias provinciales, a fin de brindar asistencia técnica en el fortalecimiento de las capacidades estatales provinciales y municipales, en materia de registración de acuerdo a las metodologías desarrolladas en el nivel central del SISFAM perteneciente a la Dirección Nacional SIEMPRO.

En relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las acciones previstas para el año 2023 se orientarán a:

- Impulsar el seguimiento y análisis de los progresos en el nivel nacional hacia las metas priorizadas de los 17 ODS articulando con Jefatura de Gabinete de Ministros, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y los ministerios de la Administración Pública Nacional, en el marco de la Comisión Nacional Interinstitucional de Implementación y Seguimiento de los ODS.
- Producir la información necesaria para la participación en el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas en 2023.
- Articular la federalización y la territorialización de la Agenda 2030.
- Articular con actores de la sociedad civil, el sector privado empresarial y el sector académico, la implementación de la Agenda 2030.
- Aportar elementos para la cooperación internacional en el marco de la adaptación de la Agenda 2030 a las circunstancias y prioridades políticas nacionales.
- Comunicar y difundir las acciones del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	17.078.079.155
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	17.078.079.155
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	9.258.613.584
2	4	Inteligencia	9.258.613.584
3		SERVICIOS SOCIALES	2.437.518.163
3	2	Promoción y Asistencia Social	2.437.518.163
		SUBTOTAL	28.774.210.902
		Gastos Figurativos	120.418.064.703
TOTAL			149.192.275.605

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	147.416.637.617
11	1	Gastos en personal	17.001.608.054
11	2	Bienes de consumo	1.543.399.390
11	3	Servicios no personales	6.481.388.183
11	4	Bienes de uso	1.532.057.287
11	5	Transferencias	440.120.000
11	9	Gastos figurativos	120.418.064.703
13		Recursos con Afectación Específica	421.105.338
13	4	Bienes de uso	421.105.338
22		Crédito Externo	1.354.532.650
22	1	Gastos en personal	97.864.480
22	3	Servicios no personales	935.714.170
22	4	Bienes de uso	202.929.000
22	5	Transferencias	118.025.000
TOTAL			149.192.275.605

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	146.609.902.980
2120	Gastos de Consumo	26.038.609.904
2121	Remuneraciones	17.099.472.534
2122	Bienes y Servicios	8.938.423.193
2123	Impuestos Indirectos	714.177
2150	Impuestos Directos	21.364.373
2170	Transferencias Corrientes	558.145.000
2171	Al Sector Privado	136.812.000
2172	Al Sector Público	416.333.000
2173	Al Sector Externo	5.000.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	119.991.783.703
2181	A la Administración Nacional	119.991.783.703
2200	Gastos de Capital	2.582.372.625
2210	Inversión Real Directa	2.156.091.625
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.980.310.691
2214	Activos Intangibles	175.780.934
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	426.281.000
2241	A la Administración Nacional	426.281.000
TOTAL		149.192.275.605

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
21				Recursos propios de capital	93.000.000
21	1			Venta de activos	93.000.000
21	1	3		Venta de maquinarias y equipos	93.000.000
TOTAL					93.000.000

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
2001	Secretaría General de la Presidencia de la Nación		132.820.585.204	933	0
16	Conducción del Poder Ejecutivo Nacional	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	9.811.053.780	618	0
18	Asuntos Estratégicos	Secretaría de Asuntos Estratégicos	2.591.466.721	315	0
92	Erogaciones Figurativas a la Sindicatura General de la Nación	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	3.539.475.703	0	0
94	Erogaciones Figurativas a Autoridad Regulatoria Nuclear	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	2.272.177.000	0	0
95	Erogaciones Figurativas a la Agencia Nacional de Discapacidad	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	114.606.412.000	0	0
2002	Secretaría Legal y Técnica		2.637.230.159	486	0
20	Asistencia Legal y Técnica	Secretaría Legal y Técnica	2.637.230.159	486	0
2008	Agencia Federal de Inteligencia		9.258.613.584	2	6.500
16	Información e Inteligencia	Agencia Federal de Inteligencia	9.258.613.584	2	6.500
2016	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales		2.437.518.163	125	4.000
01	Actividades Centrales		124.422.016	0	0
21	Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	2.313.096.147	125	4.000
2017	Secretaría de Comunicación y Prensa		2.038.328.495	97	0
16	Acciones de Comunicación y Prensa Institucional	Secretaría Comunicación y Prensa	2.038.328.495	97	0
TOTAL			149.192.275.605	1.643	10.500

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°

JURISDICCIÓN 20-01
Secretaría General de la Presidencia de la Nación

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	12.402.520.501
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	12.402.520.501
		SUBTOTAL	12.402.520.501
		Gastos Figurativos	120.418.064.703
TOTAL			132.820.585.204

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	131.466.052.554
11	1	Gastos en personal	6.052.788.759
11	2	Bienes de consumo	1.097.342.674
11	3	Servicios no personales	3.117.685.418
11	4	Bienes de uso	780.171.000
11	9	Gastos figurativos	120.418.064.703
22		Crédito Externo	1.354.532.650
22	1	Gastos en personal	97.864.480
22	3	Servicios no personales	935.714.170
22	4	Bienes de uso	202.929.000
22	5	Transferencias	118.025.000
TOTAL			132.820.585.204

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	131.411.204.204
2120	Gastos de Consumo	11.301.395.501
2121	Remuneraciones	6.150.653.239
2122	Bienes y Servicios	5.150.028.085
2123	Impuestos Indirectos	714.177
2170	Transferencias Corrientes	118.025.000
2171	Al Sector Privado	105.558.000
2172	Al Sector Público	7.467.000
2173	Al Sector Externo	5.000.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	119.991.783.703
2181	A la Administración Nacional	119.991.783.703
2200	Gastos de Capital	1.409.381.000
2210	Inversión Real Directa	983.100.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	899.380.893
2214	Activos Intangibles	83.719.107
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	426.281.000
2241	A la Administración Nacional	426.281.000
TOTAL		132.820.585.204

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Conducción del Poder Ejecutivo Nacional	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	9.811.053.780	618	0
18	Asuntos Estratégicos	Secretaría de Asuntos Estratégicos	2.591.466.721	315	0
92	Erogaciones Figurativas a la Sindicatura General de la Nación		3.539.475.703	0	0
94	Erogaciones Figurativas a Autoridad Regulatoria Nuclear		2.272.177.000	0	0
95	Erogaciones Figurativas a la Agencia Nacional de Discapacidad		114.606.412.000	0	0
TOTAL			132.820.585.204	933	0

PROGRAMA 16
CONDUCCIÓN DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
301

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa presupuestario, se atienden las acciones a cargo de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación destinadas a asistir en forma directa al Presidente de la Nación, conforme a las atribuciones asignadas por el Art. 99 de la Constitución Nacional, en todo lo relativo a las actividades que aseguren la coherencia política de la acción de gobierno, como así también en la coordinación del asesoramiento para el establecimiento de objetivos, políticas y criterios de gestión. A su vez, coordina sus tareas con las distintas Secretarías de la Presidencia de la Nación, con la Jefatura de Gabinete de Ministros y con los Ministros, a fin de optimizar el resultado de la acción de gobierno.

Adicionalmente, asiste en el diseño de políticas públicas y en la relación con organizaciones y sectores representativos de la comunidad, como así también en el diseño y actualización de la Política del Poder Ejecutivo Nacional en el contexto de la realidad mundial, nacional y en materia de consolidación del proceso democrático.

También, conduce los aspectos logísticos y administrativos relacionados con los viajes y con la flota presidencial de aeronaves y asiste al presidente y su cónyuge en lo concerniente al ceremonial, protocolo, audiencias y designación de comitivas y asuntos de índole privada.

Asimismo, impulsa la promoción de la integración de los pueblos latinoamericanos en términos culturales, políticos, económicos y sociales, y construirá un espacio especial para la juventud, cuya misión estará a cargo de la Casa Patria Grande "Presidente Néstor Carlos Kirchner".

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	9.359.053.780
0	0	1	11							Tesoro Nacional	9.359.053.780
0	0	1	11	1						Gastos en personal	4.849.379.167
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	2.065.619.567
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	808.821.986
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	808.821.986
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	808.821.986
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	680.027.705
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	680.027.705
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	680.027.705
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	142.463.743
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	142.463.743
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	142.463.743
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	431.593.823
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	431.593.823
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	431.593.823
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	2.712.310
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.712.310
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.712.310
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	806.239.481
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	712.305.595
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	712.305.595
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	712.305.595
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	59.983.836
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	59.983.836
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	59.983.836
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	33.950.050
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	33.950.050
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	33.950.050
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	40.723.653
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	30.632.852
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	30.632.852
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	30.632.852
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	10.090.801
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	10.090.801
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	10.090.801
0	0	1	11	1	6					Beneficios y compensaciones	23.173.486
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	23.173.486
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	23.173.486
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	220.910.382
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	220.910.382
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	220.910.382
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	1.692.712.598
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	778.561.293

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	778.561.293
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	778.561.293
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	234.776.952
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	234.776.952
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	234.776.952
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	92.791.127
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	92.791.127
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	92.791.127
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	367.844.194
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	367.844.194
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	367.844.194
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	218.739.032
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	218.739.032
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	218.739.032
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	1.082.922.862
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	1.082.922.862
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	808.021.153
0	0	1	11	2				21	3	Moneda Extranjera	274.901.709
0	0	1	11	3						Servicios no personales	3.098.580.751
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	231.141.241
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	231.141.241
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	231.141.241
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	163.124.707
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	163.124.707
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	163.124.707
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	908.500.832
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	908.500.832
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	750.606.382
0	0	1	11	3	3			21	3	Moneda Extranjera	157.894.450
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	472.709.979
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	472.709.979
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	160.333.630
0	0	1	11	3	4			21	3	Moneda Extranjera	312.376.349
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	624.107.203
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	624.107.203
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	116.859.649
0	0	1	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	507.247.554
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	319.825.526
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	319.825.526
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	190.692.645
0	0	1	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	129.132.881
0	0	1	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	173.128.174
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	173.128.174
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	173.128.174
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	206.043.089
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	206.043.089
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	139.907.229
0	0	1	11	3	9			21	3	Moneda Extranjera	66.135.860
0	0	1	11	4						Bienes de uso	328.171.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	268.584.893

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	268.584.893
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	268.584.893
0	0	1	11	4	8					Activos intangibles	59.586.107
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	59.586.107
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	59.586.107
0	12									Remodelación Casa de Gobierno - Etapa VIII	5.000.000
0	12	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5.000.000
0	12	1	11							Tesoro Nacional	5.000.000
0	12	1	11	4						Bienes de uso	5.000.000
0	12	1	11	4	2					Construcciones	5.000.000
0	12	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	5.000.000
0	12	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	14									Restauración y Puesta en Valor de Fachadas Casa de Gobierno	447.000.000
0	14	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	447.000.000
0	14	1	11							Tesoro Nacional	447.000.000
0	14	1	11	4						Bienes de uso	447.000.000
0	14	1	11	4	2					Construcciones	447.000.000
0	14	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	447.000.000
0	14	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	447.000.000
TOTAL											9.811.053.780

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Atención de Actividades de la Vicepresidencia de la Nación	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	3.824.793	0	0
02	Coordinación Técnica Administrativa	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	9.097.970.572	618	0
04	Seguridad, Logística y Comunicaciones	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	253.936.449	0	0
08	Obispado Castrense	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	3.321.966	0	0
Proyectos:					
12	Remodelación Casa de Gobierno - Etapa VIII	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	5.000.000	0	0
14	Restauración y Puesta en Valor de Fachadas Casa de Gobierno	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	447.000.000	0	0
TOTAL:			9.811.053.780	618	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente de la Nación	1	0
Vicepresidente de la Nación	1	0
Subsecretario	4	0
Titular de la Unidad Gabinete de Asesores	1	0
Jefe de Casa Militar	1	0
Secretario General de la Presidencia de la Nación	1	0
Subtotal Escalafón	9	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Secretario Privado Ejecutivo	1	0
Secretario/a Asistente	1	0
Médico Asistente	12	0
2º Jefe de la Casa Militar	1	0
Coord. Institucional de la Presidencia de la Nación	1	0
Subdirector General de Ceremonial	1	0
Obispo Castrense	1	0
Obispo Auxiliar o Vicario Castrense	1	0
Secretario General Castrense	1	0
Asesor Eclesiástico	1	0
Coordinador Administrativo	1	0
Secretario de Curia	3	0
Vicario General y Moderador de la Curia	1	0
Médico Pediatra de la Unidad Médica Presidencial	1	0
Jefe Gabinete de Asesores	1	0
Asesor Médico de la UNIDAD MEDICA PRESIDENCIAL	1	0
Director Ejec. Casa Patria Grande Pres. Néstor Carlos Kirchner	1	0
Director de la Unidad Médica Presidencial	1	0
Asesor Presidencial (Rango Secretario)	1	0
Asesor Presidencial (Rango Subsecretario)	5	0
Secretario Privado de la Vicepresidencia de la Nación	1	0
Secretario Adjunto de la Vicepresidencia de la Nación	1	0
Subdirector de la Unidad Médica Presidencial	1	0
Coordinador de la Unidad Médica Presidencial	1	0
Subtotal Escalafón	42	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	27	0
B	130	0
C	108	0

IF-2023-02617312-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
D	173	0
E	93	0
F	6	0
Subtotal Escalafón	567	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	618	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
12	51	Remodelación Casa de Gobierno	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	5.000.000
14	51	Restauración y Puesta en Valor de Fachadas Casa de Gobierno	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	447.000.000
TOTAL				452.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	0	12	Remodelación Casa de Gobierno	01/01/2018	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	0	14	Restauración y Puesta en Valor de Fachadas Casa de Gobierno	01/01/2023	31/12/2025	0,00	40,64	54,82	4,54	0,00

PROGRAMA 18
ASUNTOS ESTRATÉGICOS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE ASUNTOS ESTRATEGICOS

Servicio Administrativo Financiero
301

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Administración y gestión del Cuerpo de Administradores Gubernamentales
- Proponer a la Presidencia de la Nación la agenda estratégica de los temas prioritarios del país.
- Asistir en el seguimiento de los temas prioritarios y estratégicos para el desarrollo nacional, interviniendo en cuestiones relativas a prioridades de la estrategia internacional, efectuando su análisis, planeamiento y seguimiento.

Por otra parte, cabe destacar que se designó a la Secretaría de Asuntos Estratégicos en la Presidencia del Consejo Económico Social, el cual ha comenzado a funcionar en 2021, previéndose para el 2023 el pleno desarrollo de la agenda de trabajo sobre las misiones país (Comunidad del Cuidado y Seguridad Alimentaria; Educación y Trabajos del Futuro; Productividad con Cohesión Social; Ecología Integral y Desarrollo Sustentable; y Democracia Innovadora).

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.591.466.721
0	0	1	11							Tesoro Nacional	1.236.934.071
0	0	1	11	1						Gastos en personal	1.203.409.592
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	1.016.544.382
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	349.574.992
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	349.574.992
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	349.574.992
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	402.235.691
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	402.235.691
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	402.235.691
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	63.252.163
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	63.252.163
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	63.252.163
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	201.481.536
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	201.481.536
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	201.481.536
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	8.043.798
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	6.814.800
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	6.814.800
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	6.814.800
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	573.879
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	573.879
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	573.879
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	655.119
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	655.119
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	655.119
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	6.807.854
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	6.807.854
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	6.807.854
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	6.807.854
0	0	1	11	1	6					Beneficios y compensaciones	8.000.000
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	8.000.000
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	8.000.000
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	48.559.888
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	48.559.888
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	48.559.888
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	115.453.670
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	49.205.218
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	49.205.218
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	49.205.218
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	12.146.721
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	12.146.721
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	12.146.721
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	5.445.147

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	5.445.147
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	5.445.147
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	16.656.584
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	16.656.584
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	16.656.584
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	32.000.000
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	32.000.000
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	32.000.000
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	14.419.812
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	14.419.812
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	14.419.812
0	0	1	11	3						Servicios no personales	19.104.667
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	3.371.412
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.371.412
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.371.412
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	15.733.255
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	15.733.255
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	15.733.255
0	0	1	22							Crédito Externo	1.354.532.650
0	0	1	22	1						Gastos en personal	97.864.480
0	0	1	22	1	8					Personal contratado	97.864.480
0	0	1	22	1	8	7				Contratos especiales	97.864.480
0	0	1	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	97.864.480
0	0	1	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	97.864.480
0	0	1	22	3						Servicios no personales	935.714.170
0	0	1	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	710.673.903
0	0	1	22	3	4			21		Gastos Corrientes	710.673.903
0	0	1	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	710.673.903
0	0	1	22	3	5					Servicios comerciales y financieros	70.000
0	0	1	22	3	5			21		Gastos Corrientes	70.000
0	0	1	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	70.000
0	0	1	22	3	7					Pasajes y viáticos	7.900.000
0	0	1	22	3	7			21		Gastos Corrientes	7.900.000
0	0	1	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.900.000
0	0	1	22	3	9					Otros servicios	217.070.267
0	0	1	22	3	9			21		Gastos Corrientes	217.070.267
0	0	1	22	3	9			21	1	Moneda Nacional	217.070.267
0	0	1	22	4						Bienes de uso	202.929.000
0	0	1	22	4	3					Maquinaria y equipo	178.796.000
0	0	1	22	4	3			22		Gastos de Capital	178.796.000
0	0	1	22	4	3			22	3	Moneda Extranjera	178.796.000
0	0	1	22	4	8					Activos intangibles	24.133.000
0	0	1	22	4	8			22		Gastos de Capital	24.133.000
0	0	1	22	4	8			22	3	Moneda Extranjera	24.133.000
0	0	1	22	5						Transferencias	118.025.000
0	0	1	22	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	105.558.000
0	0	1	22	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	1.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	22	5	1	6		21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	1	22	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	1	22	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	95.832.000
0	0	1	22	5	1	7		21		Gastos Corrientes	95.832.000
0	0	1	22	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	95.832.000
0	0	1	22	5	1	8				Transferencias a cooperativas	1.987.000
0	0	1	22	5	1	8		21		Gastos Corrientes	1.987.000
0	0	1	22	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	1.987.000
0	0	1	22	5	1	9				Transferencias a empresas privadas	6.739.000
0	0	1	22	5	1	9		21		Gastos Corrientes	6.739.000
0	0	1	22	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	6.739.000
0	0	1	22	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	3.750.000
0	0	1	22	5	5	1				Transferencias a instituciones públicas financieras para financiar gastos corrientes	3.750.000
0	0	1	22	5	5	1		21		Gastos Corrientes	3.750.000
0	0	1	22	5	5	1		21	1	Moneda Nacional	3.750.000
0	0	1	22	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	3.717.000
0	0	1	22	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	1.000.000
0	0	1	22	5	7	1		21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	1	22	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	1	22	5	7	4				Transferencias a instituciones de enseñanza provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	2.717.000
0	0	1	22	5	7	4		21		Gastos Corrientes	2.717.000
0	0	1	22	5	7	4		21	1	Moneda Nacional	2.717.000
0	0	1	22	5	9					Transferencias al exterior	5.000.000
0	0	1	22	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	5.000.000
0	0	1	22	5	9	2		21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	1	22	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	5.000.000
TOTAL											
2.591.466.721											

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	19									Programa de Innovación para Respuesta a Situaciones de Crisis y Gestión de Prioridades Estratégicas (BID N° 5084/OC-AR)	118.025.000
0	0	19	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	118.025.000
0	0	19	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	118.025.000
0	0	19	1	3	22						Crédito Externo	118.025.000
0	0	19	1	3	22	5					Transferencias	118.025.000
0	0	19	1	3	22	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	105.558.000
0	0	19	1	3	22	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	1.000.000
0	0	19	1	3	22	5	1	6	9999		Sin discriminar	1.000.000
0	0	19	1	3	22	5	1	6	9999	97	Nacional	1.000.000
0	0	19	1	3	22	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	95.832.000
0	0	19	1	3	22	5	1	7	2656		Fundación Instituto Torcuato Di Tella	999.128
0	0	19	1	3	22	5	1	7	2656	97	Nacional	999.128
0	0	19	1	3	22	5	1	7	9999		Sin discriminar	94.832.872
0	0	19	1	3	22	5	1	7	9999	97	Nacional	94.832.872
0	0	19	1	3	22	5	1	8			Transferencias a cooperativas	1.987.000
0	0	19	1	3	22	5	1	8	9999		Sin discriminar	1.987.000
0	0	19	1	3	22	5	1	8	9999	97	Nacional	1.987.000
0	0	19	1	3	22	5	1	9			Transferencias a empresas privadas	6.739.000
0	0	19	1	3	22	5	1	9	9999		Sin Discriminar	6.739.000
0	0	19	1	3	22	5	1	9	9999	97	Nacional	6.739.000
0	0	19	1	3	22	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	3.750.000
0	0	19	1	3	22	5	5	1			Transferencias a instituciones públicas financieras para financiar gastos corrientes	3.750.000
0	0	19	1	3	22	5	5	1	9999		Sin discriminar	3.750.000
0	0	19	1	3	22	5	5	1	9999	97	Nacional	3.750.000
0	0	19	1	3	22	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	3.717.000
0	0	19	1	3	22	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	1.000.000
0	0	19	1	3	22	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	1.000.000
0	0	19	1	3	22	5	7	1	3001	97	Nacional	1.000.000
0	0	19	1	3	22	5	7	4			Transferencias a instituciones de enseñanza provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	2.717.000
0	0	19	1	3	22	5	7	4	3119		Educación sin discriminar	2.717.000
0	0	19	1	3	22	5	7	4	3119	97	Nacional	2.717.000
0	0	19	1	3	22	5	9				Transferencias al exterior	5.000.000
0	0	19	1	3	22	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	5.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	19	1	3	22	5	9	2	1508		Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)	5.000.000
0	0	19	1	3	22	5	9	2	1508	99	No Clasificado	5.000.000
TOTAL											118.025.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
03	Fortalecimiento del Cuerpo de Administradores Gubernamentales	Secretaría de Asuntos Estratégicos	891.526.489	275	0
04	Asuntos Estratégicos	Secretaría de Asuntos Estratégicos	345.407.582	40	0
19	Programa de Innovación para Respuesta a Situaciones de Crisis y Gestión de Prioridades Estratégicas (BID N° 5084/OC-AR)	Secretaría de Asuntos Estratégicos	1.133.861.732	0	0
40	Apoyo Integral a la Institucionalización del Diálogo y la Participación Ciudadana (FONPLATA ARG 52)	Secretaria de Asuntos Estratégicos	220.670.918	0	0
TOTAL:			2.591.466.721	315	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Titular de la Unidad Gabinete de Asesores	1	0
Secretario de Asuntos Estratégicos	1	0
Subtotal Escalafón	3	0

PERSONAL DE ADMINISTRADORES GUBERNAMENTALES

A-3	70	0
A-2	1	0
A-1	1	0
C-1	200	0
Subtotal Escalafón	272	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	14	0
B	12	0
C	10	0
D	4	0
Subtotal Escalafón	40	0

TOTAL DEL PROGRAMA 18	315	0
------------------------------	------------	----------

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA SINDICATURA GENERAL DE LA
NACIÓN**

Servicio Administrativo Financiero
301

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas al organismo descentralizado 109 – Sindicatura General de la Nación.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	3.539.475.703
0	0	9	11							Tesoro Nacional	3.539.475.703
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	3.539.475.703
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	3.531.364.703
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	3.531.364.703
0	0	9	11	9	1	2	109			Sindicatura General de la Nación	3.531.364.703
0	0	9	11	9	1	2	109	21		Gastos Corrientes	3.531.364.703
0	0	9	11	9	1	2	109	21	1	Moneda Nacional	3.531.364.703
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	8.111.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	8.111.000
0	0	9	11	9	2	2	109			Sindicatura General de la Nación	8.111.000
0	0	9	11	9	2	2	109	22		Gastos de Capital	8.111.000
0	0	9	11	9	2	2	109	22	1	Moneda Nacional	8.111.000
TOTAL											3.539.475.703

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94
EROGACIONES FIGURATIVAS A AUTORIDAD REGULATORIA
NUCLEAR**

Servicio Administrativo Financiero
301

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas al organismo descentralizado 112 – Autoridad Regulatoria Nuclear

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	2.272.177.000
0	0	9	11							Tesoro Nacional	2.272.177.000
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	2.272.177.000
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	2.247.115.000
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	2.247.115.000
0	0	9	11	9	1	2	112			Autoridad Regulatoria Nuclear	2.247.115.000
0	0	9	11	9	1	2	112	21		Gastos Corrientes	2.247.115.000
0	0	9	11	9	1	2	112	21	1	Moneda Nacional	2.247.115.000
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	25.062.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	25.062.000
0	0	9	11	9	2	2	112			Autoridad Regulatoria Nuclear	25.062.000
0	0	9	11	9	2	2	112	22		Gastos de Capital	25.062.000
0	0	9	11	9	2	2	112	22	1	Moneda Nacional	25.062.000
TOTAL											2.272.177.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA AGENCIA NACIONAL DE
DISCAPACIDAD**

Servicio Administrativo Financiero
301

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas al organismo descentralizado 917 – Agencia Nacional de Discapacidad

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	114.606.412.000
0	0	9	11							Tesoro Nacional	114.606.412.000
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	114.606.412.000
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	114.213.304.000
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	114.213.304.000
0	0	9	11	9	1	2	917			Agencia Nacional de Discapacidad	114.213.304.000
0	0	9	11	9	1	2	917	21		Gastos Corrientes	114.213.304.000
0	0	9	11	9	1	2	917	21	1	Moneda Nacional	114.213.304.000
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	393.108.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	393.108.000
0	0	9	11	9	2	2	917			Agencia Nacional de Discapacidad	393.108.000
0	0	9	11	9	2	2	917	22		Gastos de Capital	393.108.000
0	0	9	11	9	2	2	917	22	1	Moneda Nacional	393.108.000
TOTAL											114.606.412.000

JURISDICCIÓN 20-02
Secretaría Legal y Técnica

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.637.230.159
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	2.637.230.159
		SUBTOTAL	2.637.230.159
TOTAL			2.637.230.159

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	2.637.230.159
11	1	Gastos en personal	1.788.662.295
11	2	Bienes de consumo	28.497.354
11	3	Servicios no personales	434.443.510
11	4	Bienes de uso	385.627.000
TOTAL			2.637.230.159

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	2.251.603.159
2120	Gastos de Consumo	2.251.603.159
2121	Remuneraciones	1.788.662.295
2122	Bienes y Servicios	462.940.864
2200	Gastos de Capital	385.627.000
2210	Inversión Real Directa	385.627.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	385.627.000
TOTAL		2.637.230.159

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
20	Asistencia Legal y Técnica	Secretaría Legal y Técnica	2.637.230.159	486	0
TOTAL			2.637.230.159	486	0

**PROGRAMA 20
ASISTENCIA LEGAL Y TÉCNICA**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA**

Servicio Administrativo Financiero
338

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa presupuestario se financian las acciones de la Secretaría Legal y Técnica, cuyo objetivo central es evaluar los aspectos legales y técnicos de los proyectos de actos administrativos que se sometan a consideración del Poder Ejecutivo Nacional y del Jefe de Gabinete de Ministros, tramitándolos y en caso que corresponda, proponiendo textos alternativos con ajuste a las normas jurídicas aplicables. A su vez, entiende en el registro de los actos dictados por el Poder Ejecutivo Nacional que requieran refrendo ministerial, adoptando los recaudos necesarios para la publicación de los mismos; como así también registra, despacha y custodia la documentación vinculada con la Secretaría.

Por otra parte, se contemplan las acciones de edición en formato electrónico del Boletín Oficial de la República Argentina, dando publicidad y difusión a las normas emanadas de los poderes del Estado y a los avisos, edictos y demás publicaciones presentadas en cumplimiento de leyes, decretos y mandatos judiciales; dotando a tales documentos de validez jurídica, vigencia y obligatoriedad por efecto de la misma, favoreciendo el acceso a la información; y la digitalización de los archivos y expedientes producidos en primera generación en soporte papel que sean requeridos por las jurisdicciones y entidades de la Administración Pública Nacional, brindando ese servicio a las distintas organizaciones con el fin de facilitar al acceso a la información contenida en dichos documentos.

Por último, cabe destacar las tareas de administración del dominio de nivel superior argentina (.ar) y el procedimiento de registro de nombres de dominio de internet.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Administración de Dominios de Internet Vigentes	Dominio	684.366
Digitalización de Documentación Original de Organismos Públicos de la APN	Carilla	4.800.000
Publicación del Boletín Oficial de la República Argentina	Publicación	244

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.637.230.159
0	0	1	11							Tesoro Nacional	2.637.230.159
0	0	1	11	1						Gastos en personal	1.788.662.295
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	1.494.540.986
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	536.002.830
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	536.002.830
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	536.002.830
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	550.833.307
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	550.833.307
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	550.833.307
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	90.572.149
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	90.572.149
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	90.572.149
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	292.004.610
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	292.004.610
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	292.004.610
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	25.128.090
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	25.128.090
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	25.128.090
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	27.184.456
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	20.074.675
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	20.074.675
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	20.074.675
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	1.672.890
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.672.890
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.672.890
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	5.436.891
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	5.436.891
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	5.436.891
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	12.601.363
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	12.601.363
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	12.601.363
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	12.601.363
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	49.383.180
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	49.383.180
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	49.383.180
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	204.952.310
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	99.815.509
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	99.815.509
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	99.815.509
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	51.776.436
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	51.776.436
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	51.776.436
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	10.682.662

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	12.632.662
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	12.632.662
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	40.727.703
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	40.727.703
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	40.727.703
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	28.497.354
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	28.497.354
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	28.497.354
0	0	1	11	3						Servicios no personales	434.443.510
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	66.552.683
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	66.552.683
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	66.552.683
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	30.479.517
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	30.479.517
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	30.479.517
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	213.809.234
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	213.809.234
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	213.809.234
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	74.676.826
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	74.676.826
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	74.676.826
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	17.472.993
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	17.472.993
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	17.472.993
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	7.803.956
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	7.803.956
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.803.956
0	0	1	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	11.668.284
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	11.668.284
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	11.668.284
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	11.980.017
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	11.980.017
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	11.980.017
0	0	1	11	4						Bienes de uso	385.627.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	385.102.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	385.102.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	385.102.000
0	0	1	11	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	525.000
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	525.000
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	525.000
TOTAL											2.637.230.159

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Asistencia Legal y Técnica	Secretaría Legal y Técnica	1.708.742.240	346	0
02	Registro de los Actos de Gobierno	Secretaría Legal y Técnica	539.643.008	91	0
03	Registro de Dominios de Internet	Secretaría Legal y Técnica	388.844.911	49	0
TOTAL:			2.637.230.159	486	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 20

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario Legal y Técnico de la Presidencia de la Nación	1	0
Subsecretario Técnico	1	0
Subsecretario de Asuntos Legales	1	0
Subtotal Escalafón	3	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Jefe de Gabinete de Asesores	1	0
2º Jefe de Gabinete de Asesores	1	0
Subtotal Escalafón	3	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	32	0
B	209	0
C	157	0
D	50	0
E	32	0
Subtotal Escalafón	480	0
TOTAL DEL PROGRAMA 20	486	0

JURISDICCIÓN 20-08
Agencia Federal de Inteligencia

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	9.258.613.584
2	4	Inteligencia	9.258.613.584
		SUBTOTAL	9.258.613.584
TOTAL			9.258.613.584

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	8.837.508.246
11	1	Gastos en personal	7.026.332.000
11	2	Bienes de consumo	397.241.246
11	3	Servicios no personales	1.197.555.713
11	4	Bienes de uso	216.379.287
13		Recursos con Afectación Especifica	421.105.338
13	4	Bienes de uso	421.105.338
TOTAL			9.258.613.584

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	8.621.128.959
2120	Gastos de Consumo	8.601.128.959
2121	Remuneraciones	7.026.332.000
2122	Bienes y Servicios	1.574.796.959
2150	Impuestos Directos	20.000.000
2200	Gastos de Capital	637.484.625
2210	Inversión Real Directa	637.484.625
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	588.614.359
2214	Activos Intangibles	48.870.266
TOTAL		9.258.613.584

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
21				Recursos propios de capital	93.000.000
21	1			Venta de activos	93.000.000
21	1	3		Venta de maquinarias y equipos	93.000.000
TOTAL					93.000.000

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Información e Inteligencia	Agencia Federal de Inteligencia	9.258.613.584	2	6.500
TOTAL			9.258.613.584	2	6.500

**PROGRAMA 16
INFORMACIÓN E INTELIGENCIA**

**UNIDAD EJECUTORA
AGENCIA FEDERAL DE INTELIGENCIA**

Servicio Administrativo Financiero
302

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Agencia Federal de Inteligencia es el organismo superior del Sistema de Inteligencia Nacional y se encuentra en un proceso de intervención que busca sanear y reorientar las actividades realizadas, para enmarcarlas en el estricto cumplimiento de las funciones previstas en el plexo normativo y lo encomendado en el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 52/2019 y en los Decretos N° 540/2020; N° 987/2020 y N° 359/2021.

Depende en forma directa del Poder Ejecutivo Nacional, desempeñando el rol de dirección, coordinación y enlace con los demás organismos que componen el citado sistema.

Respecto a las funciones de la Agencia Federal de Inteligencia, las mismas se relacionan con la producción de inteligencia nacional mediante la obtención, reunión y análisis de la información referida a hechos, riesgos y conflictos que afecten la defensa nacional, la seguridad interior, las relaciones exteriores y los intereses estratégicos de la Nación.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	9.258.613.584
0	0	2	11							Tesoro Nacional	8.837.508.246
0	0	2	11	1						Gastos en personal	7.026.332.000
0	0	2	11	1	1					Personal permanente	6.985.069.127
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del cargo	5.272.587.751
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	5.272.587.751
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	5.272.587.751
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	7.436.747
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	7.436.747
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	7.436.747
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	444.633.642
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	444.633.642
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	444.633.642
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones patronales	1.259.424.791
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.259.424.791
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.259.424.791
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	986.196
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	986.196
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	986.196
0	0	2	11	1	5					Asistencia social al personal	41.262.873
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	41.262.873
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	41.262.873
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	41.262.873
0	0	2	11	2						Bienes de consumo	397.241.246
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	397.241.246
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	397.241.246
0	0	2	11	3						Servicios no personales	1.197.555.713
0	0	2	11	3	1					Servicios básicos	85.400.000
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	85.400.000
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	85.400.000
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	106.876.180
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	106.876.180
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	106.876.180
0	0	2	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	80.200.000
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	80.200.000
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	80.200.000
0	0	2	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	79.000.000
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	79.000.000
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	79.000.000
0	0	2	11	3	7					Pasajes y viáticos	167.506.402
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	167.506.402
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	167.506.402
0	0	2	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	27.523.131
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	27.523.131
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	27.523.131

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	3	9					Otros servicios	651.050.000
0	0	2	11	3	9	2				Gastos reservados	650.000.000
0	0	2	11	3	9	2		21		Gastos Corrientes	650.000.000
0	0	2	11	3	9	2		21	1	Moneda Nacional	650.000.000
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.050.000
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.050.000
0	0	2	11	4						Bienes de uso	216.379.287
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y equipo	195.436.832
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	195.436.832
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	195.436.832
0	0	2	11	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	373.740
0	0	2	11	4	5			22		Gastos de Capital	373.740
0	0	2	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	373.740
0	0	2	11	4	8					Activos intangibles	20.568.715
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	20.568.715
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	20.568.715
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	421.105.338
0	0	2	13	4						Bienes de uso	421.105.338
0	0	2	13	4	3					Maquinaria y equipo	392.803.787
0	0	2	13	4	3			22		Gastos de Capital	392.803.787
0	0	2	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	392.803.787
0	0	2	13	4	8					Activos intangibles	28.301.551
0	0	2	13	4	8			22		Gastos de Capital	28.301.551
0	0	2	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	28.301.551
TOTAL											9.258.613.584

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Información e Inteligencia	Agencia Federal de Inteligencia	9.258.613.584	2	6.500
TOTAL:			9.258.613.584	2	6.500

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	6.500
Subtotal Escalafón	0	6.500
TOTAL DEL PROGRAMA 16	2	6.500

JURISDICCIÓN 20-16

Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	2.437.518.163
3	2	Promoción y Asistencia Social	2.437.518.163
		SUBTOTAL	2.437.518.163
TOTAL			2.437.518.163

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	2.437.518.163
11	1	Gastos en personal	1.065.700.000
11	2	Bienes de consumo	9.244.656
11	3	Servicios no personales	831.072.507
11	4	Bienes de uso	91.381.000
11	5	Transferencias	440.120.000
TOTAL			2.437.518.163

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	2.346.137.163
2120	Gastos de Consumo	1.904.652.790
2121	Remuneraciones	1.065.700.000
2122	Bienes y Servicios	838.952.790
2150	Impuestos Directos	1.364.373
2170	Transferencias Corrientes	440.120.000
2171	Al Sector Privado	31.254.000
2172	Al Sector Público	408.866.000
2200	Gastos de Capital	91.381.000
2210	Inversión Real Directa	91.381.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	59.530.000
2214	Activos Intangibles	31.851.000
TOTAL		2.437.518.163

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		124.422.016	0	0
21	Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	2.313.096.147	125	4.000
TOTAL			2.437.518.163	125	4.000

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA
CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

Servicio Administrativo Financiero
345

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales contemplan, principalmente, los servicios de articulación, planificación y coordinación estratégica de la política social del Gobierno Nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	124.422.016
0	0	3	11							Tesoro Nacional	124.422.016
0	0	3	11	1						Gastos en personal	52.024.083
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	7.642.831
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	5.240.400
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	5.240.400
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	5.240.400
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	762.584
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	762.584
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	762.584
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	1.639.847
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.639.847
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.639.847
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	1.505.511
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	1.005.511
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.005.511
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.005.511
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	500.000
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	42.875.741
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	25.650.690
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	25.650.690
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	25.650.690
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	5.485.199
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	5.485.199
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	5.485.199
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.894.472
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.894.472
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.894.472
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	4.554.000
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.554.000
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.554.000
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	4.291.380
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	4.291.380
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	4.291.380
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	2.836.724
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	2.836.724
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.836.724
0	0	3	11	3						Servicios no personales	69.561.209
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	886.843
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	886.843
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	886.843
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	20.874.911

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	20.874.911
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	20.874.911
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	22.299.317
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	22.299.317
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	22.299.317
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	2.455.872
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.455.872
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.455.872
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	5.225.553
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	5.225.553
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.225.553
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	750.405
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	750.405
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	750.405
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.841.903
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.841.903
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.841.903
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	15.226.405
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	15.226.405
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	15.226.405
TOTAL											124.422.016

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Conducción	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	124.422.016	0	0
TOTAL:			124.422.016	0	0

PROGRAMA 21
ASISTENCIA Y COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

UNIDAD EJECUTORA
CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

Servicio Administrativo Financiero
345

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones del programa, conforme a su operatoria permanentes, se enumeran a continuación:

- Mantener la actualización tecnológica de toda la red SINTyS:
- Postular la modernización tecnológica de los nodos provinciales para simplificar la comunicación con SINTyS Central.
- Desarrollar e implementar nuevos módulos y herramientas en los sistemas internos de SINTyS.
- Fomentar la automatización de los procesos involucrados en los servicios de intercambio, de manera de lograr más agilidad en la respuesta de los mismos.
- Garantizar un entorno de máxima seguridad del sistema y de la información que circula a través del mismo, a través de instrumentos técnicos y de ingeniería social, así como también de auditorías externas e internas y controles para brindar seguridad y percepción de control por parte de todos los usuarios.
- Reforzar los equipos técnicos y herramientas para la automatización de los sistemas que simplifiquen la aplicación del Decreto 292/18 que establece que todos los Programas Sociales deben verificar su información con SINTyS.
- Actualización y mejora de los servicios en línea que ofrece SINTyS de acuerdo a las necesidades de los organismos nacionales, provinciales y municipales que participen de la red SINTyS, mediante el desarrollo e implementación de nuevas aplicaciones web y la realización de mejoras en las herramientas de visualización de los resultados de los cruces que se realizan en el servicio de intercambio masivo.
- Avanzar en el esquema de tasa de retorno de todos los procesos que realiza SINTyS sobre la información que intercambia con los organismos adheridos al sistema.
- Continuar con el desarrollo de aplicaciones que exploten la minería de datos y el análisis histórico de los mismos

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Administración de Base de Datos de Beneficiarios de Planes Sociales-SISFAM	Hogar Identificado	10.000
Atención de Requerimientos de Información SINTYS	Consulta Masiva	4.100
Atención de Requerimientos de Información SINTYS	Consulta Individual	19.000.000
Atención de Requerimientos de Información SINTYS	Oficio Judicial	16.000
Capacitación en Temáticas de Información y Evaluación Social	Evento Realizado	35
Evaluación de Situación Social Provincial y Planes Sociales	Informe	400
Evaluación de Situación Social Provincial y Planes Sociales	Informe que Incorpora la Perspectiva de Género	400
Intervención en Eventos Nacionales e Internacionales	Intervención	24
INDICADORES :		
Informe de seguimiento de la implementación de los ODS presentado oportunamente	Informe	1,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.313.096.147
0	0	3	11							Tesoro Nacional	2.313.096.147
0	0	3	11	1						Gastos en personal	1.013.675.917
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	472.598.110
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	117.000.000
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	117.000.000
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	117.000.000
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	198.000.000
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	198.000.000
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	198.000.000
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	49.000.000
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	49.000.000
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	49.000.000
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	100.598.110
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	100.598.110
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	100.598.110
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	8.000.000
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	8.000.000
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	8.000.000
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	6.266.000
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	4.338.000
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	4.338.000
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	4.338.000
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	482.000
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	482.000
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	482.000
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	1.446.000
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.446.000
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.446.000
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	42.079.795
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	23.303.500
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	23.303.500
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	23.303.500
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	6.400.000
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	6.400.000
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	6.400.000
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	12.376.295
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	12.376.295
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	12.376.295
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	22.027.193
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	20.204.231
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	20.204.231
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	20.204.231
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	1.822.962

11-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.822.962
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.822.962
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	22.851.712
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	22.851.712
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	22.851.712
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	447.853.107
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	188.044.368
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	188.044.368
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	188.044.368
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	47.755.058
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	47.755.058
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	47.755.058
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	40.200.966
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	40.200.966
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	40.200.966
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	66.773.243
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	66.773.243
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	66.773.243
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	105.079.472
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	105.079.472
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	105.079.472
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	6.407.932
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	6.407.932
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	6.407.932
0	0	3	11	3						Servicios no personales	761.511.298
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	7.203.890
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	7.203.890
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	7.203.890
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	7.012.880
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	7.012.880
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	7.012.880
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	397.592.015
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	397.592.015
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	397.592.015
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	246.405.813
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	246.405.813
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	246.405.813
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	43.509.865
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	43.509.865
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	43.509.865
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	53.210.557
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	53.210.557
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	53.210.557
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	613.968
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	613.968
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	613.968
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	5.962.310
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	5.962.310
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	5.962.310

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	4						Bienes de uso	91.381.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	59.530.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	59.530.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	59.530.000
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	31.851.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	31.851.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	31.851.000
0	0	3	11	5						Transferencias	440.120.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	31.254.000
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	31.254.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	31.254.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	31.254.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	408.866.000
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	408.866.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	408.866.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	408.866.000
TOTAL											2.313.096.147

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	440.120.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	440.120.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	440.120.000
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	440.120.000
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	440.120.000
0	0	1	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	31.254.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	31.254.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	31.254.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	31.254.000
0	0	1	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	408.866.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	408.866.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	408.866.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	408.866.000
TOTAL											440.120.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	1.312.882.670	89	4.000
05	Identificación Tributaria y Social	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	573.162.562	19	0
06	Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	91.687.746	8	0
07	Sistema Identificación y Selección de Familias Beneficiarias de Programas Sociales	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	172.234.377	6	0
08	Dirección y Conducción	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	75.966.698	3	0
09	Articulación de Objetivos de Desarrollo Sostenible	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	87.162.094	0	0
TOTAL:			2.313.096.147	125	4.000

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 21

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	2	0
Presidente del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Soc.	1	0
Subtotal Escalafón	3	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	9	0
B	54	0
C	49	0
D	8	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	121	0

Planta Temporaria

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales	0	4.000
Subtotal Escalafón	0	4.000

TOTAL DEL PROGRAMA 21	125	4.000
------------------------------	------------	--------------

JURISDICCIÓN 20-17
Secretaría de Comunicación y Prensa

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.038.328.495
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	2.038.328.495
		SUBTOTAL	2.038.328.495
TOTAL			2.038.328.495

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	2.038.328.495
11	1	Gastos en personal	1.068.125.000
11	2	Bienes de consumo	11.073.460
11	3	Servicios no personales	900.631.035
11	4	Bienes de uso	58.499.000
TOTAL			2.038.328.495

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.979.829.495
2120	Gastos de Consumo	1.979.829.495
2121	Remuneraciones	1.068.125.000
2122	Bienes y Servicios	911.704.495
2200	Gastos de Capital	58.499.000
2210	Inversión Real Directa	58.499.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	47.158.439
2214	Activos Intangibles	11.340.561
TOTAL		2.038.328.495

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Acciones de Comunicación y Prensa Institucional	Secretaría Comunicación y Prensa	2.038.328.495	97	0
TOTAL			2.038.328.495	97	0

PROGRAMA 16
ACCIONES DE COMUNICACIÓN Y PRENSA INSTITUCIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA COMUNICACION Y PRENSA

Servicio Administrativo Financiero
368

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por medio de este programa se atienden las acciones orientadas a: asistir al Presidente de la Nación en todo lo concerniente a la relación institucional con los medios de comunicación y con la ciudadanía; entender en la planificación, ejecución y supervisión de la política de prensa y comunicación presidencial y en la elaboración de mensajes, discursos y declaraciones políticas; confeccionar y efectuar el seguimiento de la agenda presidencial y de las actividades que requieren la presencia del Presidente de la Nación, coordinando con los Ministerios, organismos pertenecientes al Sector Público Nacional y organismos vinculados con la Sociedad Civil; y participar en el cumplimiento de los objetivos de comunicación institucional en redes como así también en la obtención, análisis y sistematización de la información de las acciones de gobierno.

A su vez, se ejercen las tareas de vocería presidencial, comunicando las decisiones adoptadas por el señor Presidente de la Nación, se entiende en la producción, realización y emisión de Cadenas Nacionales y transmisiones de actos oficiales de la Presidencia de la Nación, en la información que brinda el gabinete nacional sobre la gestión de gobierno a los medios de comunicación nacionales, provinciales, locales e internacionales y en todo lo relativo a las transmisiones presidenciales, incluyendo todas las tareas concernientes a producción, edición y fotografía.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Producción y Difusión de Actos de Gobierno	Transmisión Realizada	720

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.038.328.495
0	0	1	11							Tesoro Nacional	2.038.328.495
0	0	1	11	1						Gastos en personal	1.068.125.000
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	439.354.497
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	196.768.523
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	196.768.523
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	196.768.523
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	117.454.374
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	117.454.374
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	117.454.374
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	57.278.460
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	57.278.460
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	57.278.460
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	61.103.140
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	61.103.140
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	61.103.140
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	6.750.000
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	6.750.000
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	6.750.000
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	112.006.514
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	74.994.753
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	74.994.753
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	74.994.753
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	21.585.866
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	21.585.866
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	21.585.866
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	15.425.895
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	15.425.895
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	15.425.895
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	10.671.236
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	9.235.178
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	9.235.178
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	9.235.178
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	1.436.058
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.436.058
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.436.058
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	34.125.000
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	34.125.000
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	34.125.000
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	471.967.753
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	186.624.904
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	186.624.904
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	186.624.904
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	55.417.502

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	55.417.592
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	55.417.592
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	38.426.817
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	38.426.817
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	38.426.817
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	66.498.440
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	66.498.440
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	66.498.440
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	125.000.000
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	125.000.000
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	125.000.000
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	11.073.460
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	11.073.460
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	11.073.460
0	0	1	11	3						Servicios no personales	900.631.035
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	1.139.517
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.139.517
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.139.517
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	670.304
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	670.304
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	670.304
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	2.547.155
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.547.155
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.547.155
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	185.540.118
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	185.540.118
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	185.540.118
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	298.094.707
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	298.094.707
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	298.094.707
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	62.740.602
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	62.740.602
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	62.740.602
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	349.898.632
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	349.898.632
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	349.898.632
0	0	1	11	4						Bienes de uso	58.499.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	47.158.439
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	47.158.439
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	47.158.439
0	0	1	11	4	8					Activos intangibles	11.340.561
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	11.340.561
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	11.340.561
TOTAL											2.038.328.495

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Acciones de Comunicación y Prensa Institucional	Secretaria Comunicación y Prensa	2.038.328.495	97	0
TOTAL:			2.038.328.495	97	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Secretario/a de Comunicación y Prensa	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Jefe Unidad Gabinete de Asesores	1	0
Jefe/a Unidad Coordinación Ejecutiva	1	0
Coordinador de Comunicación de la Secretaría de Comunicación y Prensa.	1	0
Subtotal Escalafón	4	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	14	0
B	40	0
C	27	0
D	5	0
E	4	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	91	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	97	0

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
35				Disminución de Otros Activos Financieros	328.105.338
35	1			Disminución de Disponibilidades	328.105.338
35	1	1		De Caja y Bancos	328.105.338
37				Obtención de Préstamos	1.354.532.650
37	9			Del Sector Externo	1.354.532.650
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	1.354.532.650
TOTAL					1.682.637.988

JURISDICCIÓN 25

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

La misión de la Jefatura de Gabinete de Ministros (JGM) consiste en ejercer la Administración General de la Nación, de acuerdo a las facultades que le atribuye el artículo 100 de la Constitución Nacional, con funciones administrativas y de coordinación y con responsabilidad política ante el Honorable Congreso de la Nación. La JGM interviene en el proceso de formulación y ejecución presupuestaria, enviando cada año al Poder Legislativo Nacional el Proyecto de Ley de Presupuesto de gastos y recursos del Sector Público Nacional, el Informe de Avance de elaboración del Presupuesto Nacional, el Mensaje, la Memoria Anual detallada de la Nación y la Cuenta de Inversión. En tal sentido, administra, adecua, distribuye y supervisa la recaudación de las rentas nacionales a través de los organismos pertinentes y ejerce las atribuciones de administración asistiendo en la conducción política al Presidente de la Nación.

La visión de la Jefatura de Gabinete de Ministros es contar con una planificación política, estratégica y operativa en materia de la gestión eficiente de los recursos a través del Presupuesto Nacional. A tal efecto, coordina, controla y realiza el seguimiento de los objetivos fijados y vinculados con el ejercicio del cargo, velando por el cumplimiento de las políticas públicas y objetivos propuestos, coordinando, supervisando y efectuando el seguimiento en cuanto a la formulación y evaluación de la estrategia presupuestaria, participando en el análisis de la distribución de los recursos nacionales y en la elaboración y ejecución del Presupuesto Nacional. A su vez, supervisa la relación fiscal entre la Nación y las provincias; promueve la elaboración de políticas y proyectos tendientes a fortalecer la eficiencia de la recaudación, evaluación y priorización del gasto, efectuando el diagnóstico y seguimiento permanente de su impacto sobre las condiciones de vida de la población en forma articulada con el Ministerio de Economía de la Nación y la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y participa activamente en la definición estratégica del Presupuesto Nacional, monitoreo y evaluación de políticas públicas, rendición de cuentas, acceso a la información, calidad de la gestión pública y el fortalecimiento institucional en el marco del proyecto político del Estado Nacional.

En jurisdicción central de la Jefatura de Gabinete de Ministros llevan a cabo su gestión la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR) y la Secretaría de Medios y Comunicación Pública

Entre los objetivos estratégicos de la jurisdicción, se encuentran los siguientes:

- Facilitar la comunicación entre los Poderes Ejecutivo Nacional con ambas Cámaras del Honorable Congreso de la Nación, cumpliendo sus funciones de enlace parlamentario, procurando y facilitando las relaciones y promoviendo los consensos necesarios para la formulación de proyectos de ley, conocimiento de iniciativas parlamentarias y el acceso a la información.
- Presentar la Memoria Anual detallada de la Nación en la inauguración de las sesiones parlamentarias.
- Intervenir en la aplicación de las políticas de la Administración Pública Nacional vinculadas con el cumplimiento de los objetivos y de los planes de gobierno, mediante la coordinación estratégica de su implementación a nivel interjurisdiccional, nacional y sectorial.
- Promover y fomentar la transparencia del Sector Público Nacional a través de la Agencia de Acceso a la Información Pública, el cumplimiento y aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública (Ley Nº 27.275), de la Ley de Protección de Datos Personales (Ley Nº 25.326) y de la Ley sobre el Registro Nacional "NO LLAME" (Ley Nº 26.951).

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Intervenir a través de la Agencia de Administración de Bienes del Estado para el cumplimiento de sus objetivos de reordenamiento y administración eficiente, puesta en valor y conservación de los inmuebles del Estado Nacional.
- Intervenir y coordinar integralmente las políticas nacionales en materia de adicciones, a través de la Secretaría de Políticas y Estrategias Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina; para la investigación, la estadística, la prevención, la asistencia y el acompañamiento en temas de consumos problemáticos de estupefacientes y sustancias psicoactivas, supervisando el cumplimiento de la legislación nacional e internacional sobre la materia.
- Colaborar y apoyar mediante la Secretaría de Medios y Comunicación Pública en la gestión de los medios públicos del Estado y proyectos culturales federales, planificando y ejecutando las políticas de comunicación pública para garantizar el derecho a la información democrática y el acceso al conocimiento público de las actividades del Estado, promoviendo la comunicación y el desarrollo de la comunicación audiovisual; y fomentando la pluralidad de voces, el federalismo de las comunicaciones, el respeto de las diversidades, la inclusión, el desarrollo comunitario y la libertad de expresión en todo el país.
- Intervenir en materia de acceso a los servicios de la tecnología de la información y las comunicaciones y el impulso de políticas públicas para innovar en la gestión de gobierno, generando bienestar, inclusión y ampliación de los derechos de toda la población.

En este sentido los objetivos prioritarios del Organismo son:

- Coordinar, analizar y supervisar la formulación y evaluación de la estrategia presupuestaria, el seguimiento de la relación fiscal entre la Nación y las provincias, la elaboración de políticas que fortalezcan la eficiencia de la recaudación y la formulación estratégica del presupuesto nacional y supervisar la programación trimestral del gasto asignado a cada jurisdicción.
- Priorizar las operaciones del Gobierno Nacional con organismos internacionales de crédito, interviniendo en la preparación y negociación de las mismas, así como desarrollar instrumentos para el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos con dichos organismos.
- Participar en la elaboración de programas y planes de desarrollo de proyectos de Participación Pública-Privada en el marco de la Ley N° 27.328, promoviendo propuestas a los fines de optimizar el sistema brindando apoyo consultivo, operativo y técnico a requerimiento de los órganos consultantes.
- Regular todo lo referido al Sistema Nacional de Inversiones Públicas, por aplicación de la Ley N° 24.354. Esto comprende principalmente la administración del Banco de Proyectos de Inversión Pública (BAPIN), la coordinación de la formulación del Presupuesto Plurianual de Inversión Pública Nacional en forma conjunta con la Oficina Nacional de Presupuesto, la elaboración del Plan Nacional de Inversiones Públicas (PNIP) y el control de la formulación y evaluación de los proyectos de inversión pública que realizan los organismos del Sector Público Nacional.
- Desarrollar las actividades tendientes al fortalecimiento de la gestión por resultados en la Administración Pública Nacional.
- Coordinar acciones para poner al Estado al servicio del desarrollo del país a través de una gestión pública eficaz y desplegar políticas públicas al servicio del ciudadano, mediante la jerarquización del empleo público, la mejora de las condiciones laborales y la formación constante, acompañando a los organismos del Estado Nacional en el cumplimiento de los requisitos de integridad, transparencia y calidad de la gestión.
- Coordinar y velar por la aplicación de la Ley N° 26.364, asistiendo y protegiendo a las víctimas de la trata de personas; colaborar y coordinar políticas para la gestión del Consejo Federal para la Lucha de Trata y Explotación de Personas; y llevar adelante acciones para promover el desarrollo territorial y productivo de la región patagónica en el marco del Proyecto Patagonia.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Relevar, sistematizar y analizar a través de Opinión Ciudadana, la percepción de la ciudadanía sobre las acciones de gobierno, con el objetivo de informar sobre la gestión pública nacional para desarrollar estudios que permitan identificar necesidades y expectativas de la ciudadanía y proveer insumos para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas además de generar conocimiento sobre la opinión pública atendiendo a las necesidades sectoriales de las diferentes áreas del gabinete del Poder Ejecutivo Nacional.
- Coordinar, a través del Programa Nacional “El Estado en tu Barrio”, los proyectos de impacto social para la integración social y asistencia, concretando los servicios y prestaciones del Estado en cada rincón del país; mediante la presencia de ministerios y organismos estatales en beneficio de los ciudadanos, facilitando y promoviendo el acceso de la población en situación de vulnerabilidad a servicios y prestaciones estatales.
- Recuperar la capacidad de gestión del Estado para resolver las demandas de los ciudadanos y desplegar las políticas públicas establecidas por el gobierno, asistiendo a los equipos de gestión de los organismos de las administraciones nacional y subnacionales en la planificación, seguimiento y evaluación de sus políticas, planes y programas; mejorando los procesos de trabajo y la integralidad en la respuesta a la ciudadanía; asegurando la calidad de las prestaciones; promoviendo una cultura de la integridad y transparencia en el sector público en coordinación con los organismos del Estado Nacional con competencia en la materia; coordinando con el Consejo Federal de la Función Pública a fin de fortalecer las políticas públicas federales; fortaleciendo la gestión pública de las provincias a través del Consejo Federal de la Función Pública; y desarrollando e implementando políticas públicas para fortalecer la integridad de la función pública y prevención de la corrupción.
- Jerarquizar el rol de los y las empleadas públicas a través de la mejora de sus condiciones laborales y la formación constante en su carrera, garantizando la capacitación continua del personal del Sector Público Nacional, atendiendo los requisitos pertinentes a las tareas, nivel, grado, tramo, agrupamiento y función de los agentes, y contribuyendo en la difusión de nuevos conocimientos y en la consolidación de buenas prácticas de gestión pública.
- Fomentar la formación personal de los agentes públicos, impulsando y asistiendo en los estudios formales de grado y posgrado en aquellos temas que combinen adecuadamente el interés individual con las necesidades organizacionales del sector.
- Promover y realizar estudios e investigaciones que releven antecedentes, modelos, experiencias y proyectos en administración pública, que aporten a la construcción y difusión de conocimientos aplicados y contribuyan a la mejora de la gestión y calidad de la acción estatal.
- Perfeccionar de manera integral la carrera del personal, articulando el mejor desarrollo de los agentes en materia de selección, capacitación, desempeño, promoción e incentivos; planificar y evaluar políticas nacionales en materia de recursos humanos y gestión salarial; y mantener actualizadas y accesibles a la ciudadanía fuentes que provean información de relevancia sobre el empleo público nacional.
- Articular la vinculación con las organizaciones representativas de los trabajadores del sector público de cara al perfeccionamiento y cumplimiento de las normas vigentes en la materia.
- Colaborar con los gobiernos provinciales y municipales en el desarrollo de la capacidad de gestión del empleo público.
- Promover el fortalecimiento institucional y una gestión pública de calidad orientada a consolidar un Estado presente al servicio de la ciudadanía y del desarrollo del país a través, en el marco del Programa Fortalecimiento de la Gestión Pública.
- Mejorar la efectividad en la respuesta a la ciudadanía, facilitando su acceso a bienes y servicios a través del rediseño de procesos y la aplicación del modelo de calidad estatal.
- Fortalecer la planificación, el seguimiento y la evaluación permanente de las políticas públicas a partir del mapeo de la acción estatal y la consolidación de información clave para funcionarias y funcionarios y la ciudadanía.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Potenciar el trabajo articulado para lograr la integralidad de las políticas públicas a través de la consolidación de la Red de Fortalecimiento de la Gestión Pública, impulsando la mejora de las capacidades estatales para el logro de los objetivos de gobierno a partir de actividades de la asistencia técnica, capacitación y difusión de producción conceptual y metodológica.
- Coordinar y articular con las diversas jurisdicciones y organismos participantes en la instrumentación del programa “El Estado en tu Barrio”, acciones, proyectos y propuestas que faciliten el acceso de los ciudadanos a los servicios del Estado Nacional.
- Promover en la órbita del Estado Nacional una cultura de servicio al ciudadano, abordada desde el diseño de los planes de gestión, su implementación, los puntos de contacto, los canales de participación y la comunicación.
- Promover políticas que propicien la apertura e innovación y un gobierno digital que unifique la provisión de servicios para la Administración Pública Nacional (APN) y la ciudadanía a partir del desarrollo de sistemas de gestión, administración y firma digital, trámites no presenciales en el marco de una estrategia y regulaciones para la ciberseguridad y protecciones de la infraestructura crítica de la información y comunicaciones asociadas a la APN.
- Impulsar el crecimiento, desarrollo e inclusión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en toda la República Argentina, dándole prioridad a las áreas más alejadas de las infraestructuras y servicios, generando condiciones para incrementar y masificar el acceso a las tecnologías y servicios TIC, telecomunicaciones y a la conectividad de la población quienes por razones socioeconómicas y geográficas se ven limitadas o privadas de su uso.
- Coordinar integralmente las políticas nacionales en materia de adicciones y en ese sentido atender, investigar y prevenir mediante la atención y el acompañamiento, abordando la complejidad del consumo problemático de sustancias en todo el territorio nacional, según los lineamientos y la normativa vigente, la Ley de Salud Mental N° 26.657, los Tratados Internacionales de Derechos Humanos y la Ley N° 26.934 de creación del Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos (Plan IACOP).
- Reconocer a las juventudes como sujetos de derechos activos dentro de la heterogeneidad social argentina, con derechos, obligaciones, necesidades e intereses propios. Este colectivo implica el reconocimiento de las diversidades que lo habitan, enlazado solo por el distintivo etario, el cual es sujeto destinatario del Instituto Nacional de Juventudes, como así también la construcción de las juventudes como sujetos activos y con participación en la implementación de políticas públicas, no solo como destinatarios de las mismas, sino también como actores claves en la ideación, implementación y ejecución de las mismas, a través del programa Legitimar y Reconstruir Juventudes, entre otros.
- Proveer los medios necesarios de producción de contenidos para la difusión y acceso a la información, en materia de cultura, educación y formación profesional, ciencia y tecnología, salud social e individual, a través de nuevas tecnologías, medios de comunicación y dispositivos a nivel federal de todo aquello que el Estado propicie difundir, a través de medios audiovisuales y redes digitales, entre otros.
- Entender en la formulación, ejecución y control de políticas de comunicación social, como así también en la divulgación y publicidad oficial de los actos del Poder Ejecutivo Nacional.
- Coordinar la ejecución de las acciones que derivan del Proyecto de Innovación Pública, para que a través de un Estado transparente se garantice el acceso a los ciudadanos a las nuevas tecnologías, fomentando su adhesión por parte de los gobiernos provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Aplicar, a través del Ente Nacional de Comunicaciones, interpretar y hacer cumplir la normativa vigente en materia de comunicación audiovisual, y dictar reglamentos y normas de procedimiento para el mejor ejercicio de sus funciones. A su vez, representar al Estado Nacional ante los organismos internacionales que correspondan para participar en la elaboración y negociación de tratados, acuerdos o convenios internacionales de radiodifusión, telecomunicaciones y cuantificación.

- fuera pertinente; y velar por el desarrollo de una sana competencia de los más diversos medios de comunicación existentes.
- Asistir al Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos en el cumplimiento de los objetivos, tales como gestionar los medios del Estado Argentino y proyectos culturales con criterio federal y plural.
 - Proveer información periodística a los medios de prensa nacionales e internacionales y oficinas gubernamentales nacionales, provinciales y municipales a través de la agencia Télam.
 - Promover la continuidad de los servicios de telecomunicaciones a todos los habitantes del territorio nacional a través del "Plan de Conectar" ARSAT.
 - Cumplir con los objetivos planteados en la Ley N° 27.208 de desarrollo de la Industria Satelital en Argentina.
 - Dar conectividad a hogares rurales y poblaciones alejadas de las trazas troncales de fibra, mediante el proyecto del Sistema Satelital Geoestacionario de Telecomunicaciones que consiste en la construcción del satélite ARSAT-SG1 y de un sistema de Estaciones Terrenas en distintos puntos del territorio nacional y países limítrofes con el fin de poder brindar conectividad a poblaciones alejadas de las redes de fibra óptica en Argentina, Chile, Bolivia y Paraguay.
 - Extender e iluminar la Red Federal de Fibra Óptica (REFEFO) a través del desarrollo de la misma, lo que incluye la conectividad internacional de pasos fronterizos permitiendo una integración regional en materia de telecomunicaciones y la participación argentina en el consorcio del cable submarino Humboldt, que conectará a Latinoamérica con Asia y Oceanía.
 - Prestar, a través de la empresa estatal Correo Argentino, el servicio público postal, telegráfico, envíos a nivel nacional e internacional, empresa que además representa al Estado Nacional ante la Unión Postal Universal.
 - Coordinar y participar en el Gabinete Nacional de Cambio Climático, con el fin de articular políticas en materia de cambio climático y generar conciencia en la sociedad sobre su relevancia.
 - Consolidar una mirada estratégica y multidimensional de la República Argentina en relación con sus desafíos más relevantes, identificando escenarios posibles en torno a una serie de ejes estratégicos y consensuando las alternativas más adecuadas y convenientes para nuestro país a través del diálogo social; consolidar las políticas con impactos relevantes en el mediano y el largo plazo, sirviendo de conector entre el conocimiento científico que se genera en la Argentina y la toma de decisión en el terreno de las políticas públicas, buscando incrementar las capacidades anticipatorias tanto en el sector público como en la sociedad civil; y elaborar un informe integral sobre el futuro de la Argentina compilando aportes globales, nacionales y de experiencias a nivel local que resulten conducentes a consolidar una mirada multicausal de los desafíos contemporáneos y futuros de la Nación, a través del Programa Argentina Futura.
 - Cumplir con la Ley N° 27.275 de Acceso a Información Pública que tiene por objeto garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública, promover la participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública; suscitar las acciones de la Agencia de Acceso a la Información Pública, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la Ley y normas referidas al acceso a la información; y motivar y coordinar las tareas de la misma, con el objetivo de apoyar la Política de Transparencia Activa del Estado.
 - Coordinar y colaborar con la Agencia de Administración de Bienes del Estado para la identificación y puesta en valor de las tierras e inmuebles pertenecientes al Estado Nacional en todo el país y en el exterior, de forma sustentable transparente y eficiente.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	41.519.175.683
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	41.485.735.663
1	6	Administración Fiscal	33.440.020
3		SERVICIOS SOCIALES	15.331.033.841
3	2	Promoción y Asistencia Social	14.504.256.841
3	4	Educación y Cultura	826.777.000
4		SERVICIOS ECONOMICOS	10.876.231.858
4	2	Comunicaciones	10.852.231.858
4	6	Industria	24.000.000
		SUBTOTAL	67.726.441.382
		Gastos Figurativos	5.953.906.070
TOTAL			73.680.347.452

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	59.180.221.665
11	1	Gastos en personal	14.391.247.642
11	2	Bienes de consumo	342.138.963
11	3	Servicios no personales	27.497.167.038
11	4	Bienes de uso	1.241.163.000
11	5	Transferencias	10.205.687.952
11	9	Gastos figurativos	5.502.817.070
13		Recursos con Afectación Especifica	848.894.000
13	5	Transferencias	848.894.000
14		Transferencias Internas	1.789.651.787
14	2	Bienes de consumo	3.117.467
14	3	Servicios no personales	1.786.534.320
15		Crédito Interno	451.089.000
15	9	Gastos figurativos	451.089.000
22		Crédito Externo	11.410.491.000
22	3	Servicios no personales	486.095.000
22	4	Bienes de uso	924.396.000
22	5	Transferencias	10.000.000.000
TOTAL			73.680.347.452

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	60.286.591.452
2120	Gastos de Consumo	44.470.802.491
2121	Remuneraciones	14.391.247.642
2122	Bienes y Servicios	30.079.554.849
2150	Impuestos Directos	35.497.939
2170	Transferencias Corrientes	10.934.330.952
2171	Al Sector Privado	9.473.842.952
2172	Al Sector Público	1.389.703.000
2173	Al Sector Externo	70.785.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	4.845.960.070
2181	A la Administración Nacional	4.845.960.070
2200	Gastos de Capital	13.393.756.000
2210	Inversión Real Directa	2.165.559.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.646.285.271
2214	Activos Intangibles	519.273.729
2220	Transferencias de Capital	10.120.251.000
2221	Al Sector Privado	79.382.000
2222	Al Sector Público	10.040.869.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	1.107.946.000
2241	A la Administración Nacional	1.107.946.000
TOTAL		73.680.347.452

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
13				Aportes y Contribuciones	826.777.000
13	1			Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	826.777.000
13	1	2		Contribuciones Patronales	826.777.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	22.117.000
14	1			Venta de Bienes	22.117.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	22.117.000
41				Contribuciones Figurativas	1.789.651.787
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	1.789.651.787
41	1	2		Contribuciones de Organismos Descentralizados para Financiar Gastos Corrientes	1.789.651.787
41	1	2	207	Ente Nacional de Comunicaciones	1.789.651.787
TOTAL					2.638.545.787

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
2501	Jefatura de Gabinete de Ministros		40.556.758.726	955	30.000
01	Actividades Centrales		10.832.617.362	656	0
09	Actividades Comunes a los Programas 24, 25 y 58	Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa	5.178.095.000	37	0
24	Gobierno Abierto y País Digital	Subsecretaría de Servicios y País Digital	2.253.035.495	24	0
25	Innovación Administrativa	Subsecretaria de Innovación Administrativa	1.902.235.638	27	0
26	Gestión y Organización del Sistema de Contrataciones de la Administración Pública Nacional	Oficina Nacional de Contrataciones	316.219.420	16	0
27	Desarrollo de los Recursos Humanos del Sector Público	Secretaría de Gestión y Empleo Público	3.313.160.654	147	30.000
28	Fortalecimiento de la Gestión Pública	Secretaría de Gestión y Empleo Público	518.098.790	20	0
29	Acciones para Potenciar Tecnologías del Estado	Subsecretaría de Tecnologías de la Información	25.084.151	0	0
50	Coordinación de Proyectos Sociocomunitarios	Unidad Ejecutora Especial Temporaria El Estado en tu Barrio	499.335.418	0	0
51	Legitimar y Reconstruir Juventudes	Instituto Nacional de Juventudes	1.443.965.594	14	0
52	Argentina Futura	Unidad Ejecutora Especial Temporaria Argentina Futura	32.333.256	0	0
58	Conectividad, Inclusión Digital y Formulación de Políticas de TICs	Subsecretaría de Telecomunicaciones y Conectividad	755.231.858	10	0
62	Coordinación de Iniciativas bajo la Modalidad de Contratos de Participación Pública - Privada	Subsecretaría de Coordinación Presupuestaria	33.440.020	4	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
68	Relaciones con la Sociedad Civil y Desarrollo Comunitario	Secretaría de Relaciones con la Sociedad Civil y Desarrollo Comunitario	2.500.000.000	0	0
92	Erogaciones Figurativas a Agencia de Administración de Bienes del Estado		2.785.354.200	0	0
93	Erogaciones Figurativas a Agencia de Acceso a la Información Pública		735.592.870	0	0
94	Asistencia Financiera a Empresas Públicas	Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa	5.000.000.000	0	0
97	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social		2.432.959.000	0	0
2502	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR)		10.560.291.247	319	0
01	Actividades Centrales		1.349.591.376	298	0
16	Prevención, Estadísticas e Investigación sobre Consumos Problemáticos	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	521.649.544	11	0
17	Atención y Acompañamiento a Personas con Consumos Problemáticos	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	8.689.050.327	10	0
2503	Secretaría de Medios y Comunicación Pública		22.563.297.479	76	0
08	Actividad Común a los Programas 74 y 75	Secretaría de Medios y Comunicación Pública	1.232.491.669	18	0
74	Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	Secretaría de Medios y Comunicación Pública	20.520.465.107	50	0
75	Acciones para la Federalización de la Comunicación Pública y de los Contenidos	Secretaría de Medios y Comunicación Pública	810.340.703	8	0
TOTAL			73.680.347.452	1.350	30.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

JURISDICCIÓN 25-01
Jefatura de Gabinete de Ministros

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	18.955.878.204
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	18.922.438.184
1	6	Administración Fiscal	33.440.020
3		SERVICIOS SOCIALES	4.770.742.594
3	2	Promoción y Asistencia Social	3.943.965.594
3	4	Educación y Cultura	826.777.000
4		SERVICIOS ECONOMICOS	10.876.231.858
4	2	Comunicaciones	10.852.231.858
4	6	Industria	24.000.000
		SUBTOTAL	34.602.852.656
		Gastos Figurativos	5.953.906.070
TOTAL			40.556.758.726

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	26.078.749.939
11	1	Gastos en personal	10.156.865.000
11	2	Bienes de consumo	234.919.612
11	3	Servicios no personales	6.369.564.257
11	4	Bienes de uso	1.033.969.000
11	5	Transferencias	2.780.615.000
11	9	Gastos figurativos	5.502.817.070
13		Recursos con Afectación Específica	826.777.000
13	5	Transferencias	826.777.000
14		Transferencias Internas	1.789.651.787
14	2	Bienes de consumo	3.117.467
14	3	Servicios no personales	1.786.534.320
15		Crédito Interno	451.089.000
15	9	Gastos figurativos	451.089.000
22		Crédito Externo	11.410.491.000
22	3	Servicios no personales	486.095.000
22	4	Bienes de uso	924.396.000
22	5	Transferencias	10.000.000.000
TOTAL			40.556.758.726

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	27.490.447.726
2120	Gastos de Consumo	19.001.626.044
2121	Remuneraciones	10.156.865.000
2122	Bienes y Servicios	8.844.761.044
2150	Impuestos Directos	35.469.612
2170	Transferencias Corrientes	3.607.392.000
2171	Al Sector Privado	2.174.649.000
2172	Al Sector Público	1.387.703.000
2173	Al Sector Externo	45.040.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	4.845.960.070
2181	A la Administración Nacional	4.845.960.070
2200	Gastos de Capital	13.066.311.000
2210	Inversión Real Directa	1.958.365.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.461.147.808
2214	Activos Intangibles	497.217.192
2220	Transferencias de Capital	10.000.000.000
2222	Al Sector Público	10.000.000.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	1.107.946.000
2241	A la Administración Nacional	1.107.946.000
TOTAL		40.556.758.726

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
13				Aportes y Contribuciones	826.777.000
13	1			Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	826.777.000
13	1	2		Contribuciones Patronales	826.777.000
41				Contribuciones Figurativas	1.789.651.787
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	1.789.651.787
41	1	2		Contrib. de Org. Desc. para Financiar Gastos Corrientes	1.789.651.787
41	1	2	207	Ente Nacional de Comunicaciones	1.789.651.787
TOTAL					2.616.428.787

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		10.832.617.362	656	0
09	Actividades Comunes a los Programas 24, 25 y 58	Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa	5.178.095.000	37	0
24	Gobierno Abierto y País Digital	Subsecretaría de Servicios y País Digital	2.253.035.495	24	0
25	Innovación Administrativa	Subsecretaria de Innovación Administrativa	1.902.235.638	27	0
26	Gestión y Organización del Sistema de Contrataciones de la Administración Pública Nacional	Oficina Nacional de Contrataciones	316.219.420	16	0
27	Desarrollo de los Recursos Humanos del Sector Público	Secretaría de Gestión y Empleo Público	3.313.160.654	147	30.000
28	Fortalecimiento de la Gestión Pública	Secretaría de Gestión y Empleo Público	518.098.790	20	0
29	Acciones para Potenciar Tecnologías del Estado	Subsecretaría de Tecnologías de la Información	25.084.151	0	0
50	Coordinación de Proyectos Sociocomunitarios	Unidad Ejecutora Especial Temporaria El Estado en tu Barrio	499.335.418	0	0
51	Legitimar y Reconstruir Juventudes	Instituto Nacional de Juventudes	1.443.965.594	14	0
52	Argentina Futura	Unidad Ejecutora Especial Temporaria Argentina Futura	32.333.256	0	0
58	Conectividad, Inclusión Digital y Formulación de Políticas de TICs	Subsecretaría de Telecomunicaciones y Conectividad	755.231.858	10	0
62	Coordinación de Iniciativas bajo la Modalidad de Contratos de Participación Pública - Privada	Subsecretaría de Coordinación Presupuestaria	33.440.020	4	0
68	Relaciones con la Sociedad Civil y Desarrollo Comunitario	Secretaría de Relaciones con la Sociedad Civil y Desarrollo Comunitario	2.500.000.000	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
92	Erogaciones Figurativas a Agencia de Administración de Bienes del Estado		2.785.354.200	0	0
93	Erogaciones Figurativas a Agencia de Acceso a la Información Pública		735.592.870	0	0
94	Asistencia Financiera a Empresas Públicas	Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa	5.000.000.000	0	0
97	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social		2.432.959.000	0	0
TOTAL			40.556.758.726	955	30.000

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
305

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

La presente categoría programática tiene asignadas diversas actividades entre las cuales se incluyen los servicios de administración, conducción y control, la gestión legislativa, institucional y enlace parlamentario y distintas acciones en materia de gestión presupuestaria y evaluación de la calidad del gasto.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	10.832.617.362
0	0	1	11							Tesoro Nacional	10.520.195.274
0	0	1	11	1						Gastos en personal	5.343.234.219
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	1.755.230.379
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	685.105.411
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	685.105.411
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	685.105.411
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	606.792.813
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	606.792.813
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	606.792.813
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	107.658.185
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	107.658.185
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	107.658.185
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	335.893.539
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	335.893.539
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	335.893.539
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	19.780.431
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	19.780.431
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	19.780.431
0	0	1	11	1	2					Personal temporario	2.347.006
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	907.973
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	907.973
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	907.973
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	839.178
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	839.178
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	839.178
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	145.596
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	145.596
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	145.596
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones patronales	454.259
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	454.259
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	454.259
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	844.165.917
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	628.411.352
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	628.411.352
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	628.411.352
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	52.367.613
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	52.367.613
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	52.367.613
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	163.386.952
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	163.386.952
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	163.386.952

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	17.373.358
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	11.840.141
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	11.840.141
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	11.840.141
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	5.533.217
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	5.533.217
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	5.533.217
0	0	1	11	1	6					Beneficios y compensaciones	10.000.000
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	449.027.214
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	449.027.214
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	449.027.214
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	2.265.090.345
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.231.779.412
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.231.779.412
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.231.779.412
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	224.030.524
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	224.030.524
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	224.030.524
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	92.019.944
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	92.019.944
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	92.019.944
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	371.479.171
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	371.479.171
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	371.479.171
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	345.781.294
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	345.781.294
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	345.781.294
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	174.629.392
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	174.629.392
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	174.629.392
0	0	1	11	3						Servicios no personales	3.305.149.407
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	193.712.873
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	193.712.873
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	193.712.873
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	347.367.561
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	347.367.561
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	347.367.561
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	852.722.059
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	852.722.059
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	852.722.059
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.115.200.683
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.115.200.683
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.115.200.683
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	174.698.058

IP-2023-02617322-APN-SH/MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	171.598.059
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	171.598.059
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	175.670.168
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	175.670.168
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	175.670.168
0	0	1	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	73.594.523
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	73.594.523
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	73.594.523
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	375.283.481
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	375.283.481
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	375.283.481
0	0	1	11	4						Bienes de uso	708.581.056
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	638.607.221
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	638.607.221
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	638.607.221
0	0	1	11	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	10.064.732
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	10.064.732
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	10.064.732
0	0	1	11	4	8					Activos intangibles	59.909.103
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	59.909.103
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	59.909.103
0	0	1	11	5						Transferencias	988.601.200
0	0	1	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	375.167.200
0	0	1	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	250.120.000
0	0	1	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	250.120.000
0	0	1	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	250.120.000
0	0	1	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	125.047.200
0	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	125.047.200
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	125.047.200
0	0	1	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	200.000.000
0	0	1	11	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	200.000.000
0	0	1	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	200.000.000
0	0	1	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	200.000.000
0	0	1	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	413.434.000
0	0	1	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	413.434.000
0	0	1	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	413.434.000
0	0	1	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	413.434.000
0	0	1	14							Transferencias Internas	312.422.088
0	0	1	14	2						Bienes de consumo	2.900.820
0	0	1	14	2				21		Gastos Corrientes	2.900.820
0	0	1	14	2				21	1	Moneda Nacional	2.900.820
0	0	1	14	3						Servicios no personales	309.521.268
0	0	1	14	3	2					Alquileres y derechos	30.887.480

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	14	3	2			21		Gastos Corrientes	30.337.430
0	0	1	14	3	2			21	1	Moneda Nacional	30.337.430
0	0	1	14	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	10.940.590
0	0	1	14	3	3			21		Gastos Corrientes	10.940.590
0	0	1	14	3	3			21	1	Moneda Nacional	10.940.590
0	0	1	14	3	4					Servicios técnicos y profesionales	31.855.698
0	0	1	14	3	4			21		Gastos Corrientes	31.855.698
0	0	1	14	3	4			21	1	Moneda Nacional	31.855.698
0	0	1	14	3	5					Servicios comerciales y financieros	227.425.250
0	0	1	14	3	5			21		Gastos Corrientes	227.425.250
0	0	1	14	3	5			21	1	Moneda Nacional	227.425.250
0	0	1	14	3	7					Pasajes y viáticos	8.289.033
0	0	1	14	3	7			21		Gastos Corrientes	8.289.033
0	0	1	14	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.289.033
0	0	1	14	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	673.267
0	0	1	14	3	8			21		Gastos Corrientes	673.267
0	0	1	14	3	8			21	1	Moneda Nacional	673.267
TOTAL											10.832.617.362

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3									Administración	988.601.200
0	0	3	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	988.601.200
0	0	3	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	988.601.200
0	0	3	1	3	11						Tesoro Nacional	988.601.200
0	0	3	1	3	11	5					Transferencias	988.601.200
0	0	3	1	3	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	375.167.200
0	0	3	1	3	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	250.120.000
0	0	3	1	3	11	5	1	6	1429		Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura	20.501.031
0	0	3	1	3	11	5	1	6	1429	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.501.031
0	0	3	1	3	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	229.618.969
0	0	3	1	3	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	229.618.969
0	0	3	1	3	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	125.047.200
0	0	3	1	3	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	125.047.200
0	0	3	1	3	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	125.047.200
0	0	3	1	3	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	200.000.000
0	0	3	1	3	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	200.000.000
0	0	3	1	3	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	200.000.000
0	0	3	1	3	11	5	6	1	848	97	Nacional	200.000.000
0	0	3	1	3	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	413.434.000
0	0	3	1	3	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	413.434.000
0	0	3	1	3	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	413.434.000
0	0	3	1	3	11	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucumán	413.434.000
TOTAL											988.601.200	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Control de la Administración General del País	Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa	81.155.438	0	0
03	Administración	Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa	10.751.461.924	656	0
TOTAL:			10.832.617.362	656	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	4	0
Subsecretario	7	0
Secretario de Gabinete de la Jefatura de Gabinete de Ministros (Vicejefe de Gabinete)	1	0
Jefe de Gabinete de Ministros	1	0
Subtotal Escalafón	13	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Titular de la Unidad El Estado en tu Barrio	1	0
Asesores de Gabinete	25	0
Titular de la Unidad de Comunic. de Gestión del Jefe de Gabinete	1	0
Coord. de la Unidad de Comunic. de Gestión del Jefe de Gabinete	1	0
Coord. de Contenidos de la Unid. de Comunic. de Gestión del Jefe	1	0
Titular de la Unidad Argentina Futura	1	0
Subtotal Escalafón	31	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	78	0
B	215	0
C	185	0
D	89	0
E	38	0
F	6	0
Subtotal Escalafón	611	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

E	IF-2023-026173221-APN-SH#MEC	0
---	------------------------------	---

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Subtotal Escalafón	1	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	656	0

CATEGORÍA 09
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 24, 25 Y 58

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Servicio Administrativo Financiero
305

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría programática contempla gastos asociados a préstamos internacionales vinculados a políticas de inclusión digital, desarrollo de las telecomunicaciones y desarrollo con equilibrio territorial.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 09

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	57.095.000
0	0	1	22							Crédito Externo	57.095.000
0	0	1	22	3						Servicios no personales	57.095.000
0	0	1	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	57.095.000
0	0	1	22	3	4			21		Gastos Corrientes	57.095.000
0	0	1	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	57.095.000
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.121.000.000
0	0	4	22							Crédito Externo	5.121.000.000
0	0	4	22	3						Servicios no personales	121.000.000
0	0	4	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	117.000.000
0	0	4	22	3	4			21		Gastos Corrientes	117.000.000
0	0	4	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	117.000.000
0	0	4	22	3	7					Pasajes y viáticos	4.000.000
0	0	4	22	3	7			21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	4	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	4	22	5						Transferencias	5.000.000.000
0	0	4	22	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	5.000.000.000
0	0	4	22	5	5	7				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	5.000.000.000
0	0	4	22	5	5	7		22		Gastos de Capital	5.000.000.000
0	0	4	22	5	5	7		22	1	Moneda Nacional	5.000.000.000
TOTAL											5.178.095.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 09

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	12									Apoyo Administrativo y Evaluación al Desarrollo de la Red Federal de Fibra Óptica REFEDO 3.1 (FONPLATA ARG 53/2021)	5.000.000.000
0	0	12	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.000.000.000
0	0	12	4	2							Comunicaciones	5.000.000.000
0	0	12	4	2	22						Crédito Externo	5.000.000.000
0	0	12	4	2	22	5					Transferencias	5.000.000.000
0	0	12	4	2	22	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	5.000.000.000
0	0	12	4	2	22	5	5	7			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	5.000.000.000
0	0	12	4	2	22	5	5	7	754		Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)	5.000.000.000
0	0	12	4	2	22	5	5	7	754	6	Provincia de Buenos Aires	5.000.000.000
TOTAL											5.000.000.000	

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 09

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	5	0
B	19	0
C	6	0
D	4	0
E	2	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	37	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 09	37	0

PROGRAMA 24
GOBIERNO ABIERTO Y PAÍS DIGITAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS Y PAÍS DIGITAL

Servicio Administrativo Financiero
305

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa colabora en la formulación de políticas públicas implementando herramientas que mediante el desarrollo e innovación tecnológica, ayuden a fortalecer las capacidades institucionales de los organismos del Sector Público Nacional centrando el eje en el ciudadano, la accesibilidad y la inclusión, elevando la calidad, eficacia y eficiencia de los organismos que la integran con la ciudadanía.

A efectos de implementar estas acciones, se ejecutan y desarrollan distintos proyectos tales como:

- Puntos Digitales: forman una red federal que, a través de espacios públicos y gratuitos, brindan conectividad, capacitaciones, talleres y actividades culturales para personas de todas las edades para disminuir la brecha digital y promover el uso de las TIC's como mecanismo de inclusión social. Los objetivos del proyecto consisten en el estímulo de los procesos de innovación comunitaria y local mediante propuestas de organización, gestión y capacitación (tecnológicas, económicas, culturales, medioambientales) en Puntos Digitales y ampliar la red federal.
- Plan Nacional de Inclusión Digital: Capacitaciones de alfabetización digital dictadas en los puntos digitales, cursos ABN móvil en aulas con conexión WIFI a través de la Plataforma de Aprendizaje Virtual (PAV). Sus objetivos son estimular los procesos de innovación a través de las capacitaciones (tecnológicas, económicas, culturales, medioambientales) en Puntos Digitales y herramientas de formación del Estado Nacional y fomentar el uso de la PAV.
- Plataforma Digital del Pequeña y Mediana Empresa Argentina - Mi Argentina PyMe: consiste en su implementación mediante el desarrollo de una plataforma digital para simplificar y agilizar los trámites y servicios de las PyMes para contribuir a la mejora de la competitividad de las mismas a través de la creación de herramientas digitales que

IE-2023-02617322-APN-SH#MEC

faciliten la gestión y en la que interactúen PyMes, instituciones de gobierno y los consumidores; favorecer el acceso a las políticas de promoción implementadas desde el Estado Nacional; facilitar el monitoreo y la promoción de políticas públicas en el mundo PyMe y disponibilizar herramientas para contribuir a mejorar los sectores críticos, de conformidad con los lineamientos definidos por las autoridades competentes en la materia.

- Programa de Puntos WIFI País Digital: es parte de un plan de políticas públicas federales para potenciar el acceso a internet de calidad y, en consecuencia, acercar una herramienta de comunicación que permita, entre otras cosas, mantener a las familias conectadas y que numerosos estudiantes accedan desde sus hogares a los contenidos educativos en todos los niveles. Los objetivos del proyecto son: brindar conectividad y generar inclusión a nivel federal; ampliar la cantidad de argentinos y argentinas con servicio de internet libre y gratuito; mejorar la calidad de las conexiones en todo el territorio nacional en sedes municipales, centros comunitarios, hospitales y centros de salud, espacios públicos, plazas centrales y centros comerciales, barrios necesitados, espacios culturales, peatonales, avenidas y calles emblemáticas, transportes públicos, alcanzar la universalización del acceso a los servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).
- Plataforma de Innovación Abierta – Provincias de la República Argentina como Plan Estratégico de Gobierno Abierto tiende a impulsar y formalizar la vinculación y trabajo articulado con el Sector Público Nacional a través del Sistema de Monitoreo de Apertura. Desarrollar mejoras y nuevas funcionalidades en la aplicación web para el monitoreo y operación de la red de nodos de datos abiertos de la Administración Pública Nacional. Es una herramienta fundamental para centralizar las operaciones de alta, baja y modificación de catálogos, federación, generación de indicadores de monitoreo y reportes automáticos que forman parte de datos.gob.ar.
- Desarrollo de “Mi Argentina”: consiste en una herramienta tecnológica que constituye el perfil Digital Ciudadano, desde donde los/as usuarios/as que cuenten con un Documento Nacional de Identidad argentino (DNI), puedan acceder a documentos personales oficiales y homologados en formato digital, de acuerdo a lo que cada organismo, dependencia del estado y/o jurisdicción competente, ponga a disposición. A su vez, el/la usuario/a podrá acceder de manera completa a la información vinculada a su salud.
- Desarrollo de la aplicación “ValidAR”: es una herramienta tecnológica que permite validar y fiscalizar, las credenciales digitales disponibles en la plataforma Mi Argentina y/o cualquier otra credencial emitida por el Estado Nacional y a su vez, brinda elementos e insumos concretos para fortalecer la seguridad de la documentación digital, facilitando los procesos de verificación.
- Prestación del servicio API de Normalización de Datos Geográficos de Argentina: concentra de manera actualizada la referencia oficial de nombres y códigos de unidades territoriales de la República Argentina, permitiendo georreferenciar direcciones según el nomenclador oficial de vías de circulación.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Implementación de Servicio de Trámites Online a la Ciudadanía (Mi Argentina)	Usuario Registrado	14.000.000
Integración y Colaboración a Municipios en Temáticas Digitales	Producto Implementado	100
Promoción de Productos Digitales a la Ciudadanía	Producto Implementado	2.300
Relevamiento y Publicación de Datos Públicos (Plan Apertura de Gestión)	Activo de Datos Públicos	1.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.253.035.495
0	0	1	11							Tesoro Nacional	814.174.512
0	0	1	11	1						Gastos en personal	639.364.037
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	99.454.933
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	32.538.240
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	32.538.240
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	32.538.240
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	41.497.690
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	41.497.690
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	41.497.690
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	6.169.661
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	6.169.661
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	6.169.661
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	19.249.342
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	19.249.342
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	19.249.342
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	23.279.652
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	17.329.766
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	17.329.766
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	17.329.766
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	1.444.147
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.444.147
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.444.147
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	4.505.739
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	4.505.739
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	4.505.739
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	4.004.890
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	2.425.152
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.425.152
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.425.152
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	1.579.738
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.579.738
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.579.738
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	512.624.562
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	266.326.867
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	266.326.867
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	266.326.867
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	47.363.616
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	47.363.616
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	47.363.616
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	26.140.874

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	26.140.874
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	26.140.874
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	81.559.526
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	81.559.526
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	81.559.526
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	91.233.679
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	91.233.679
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	91.233.679
0	0	1	11	3						Servicios no personales	50.863.305
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	35.523.619
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	35.523.619
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	35.523.619
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	15.339.686
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	15.339.686
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	15.339.686
0	0	1	11	4						Bienes de uso	123.947.170
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	52.990.812
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	52.990.812
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	52.990.812
0	0	1	11	4	8					Activos intangibles	70.956.358
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	70.956.358
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	70.956.358
0	0	1	14							Transferencias Internas	988.860.983
0	0	1	14	3						Servicios no personales	988.860.983
0	0	1	14	3	5					Servicios comerciales y financieros	988.860.983
0	0	1	14	3	5			21		Gastos Corrientes	988.860.983
0	0	1	14	3	5			21	1	Moneda Nacional	988.860.983
0	0	1	22							Crédito Externo	450.000.000
0	0	1	22	3						Servicios no personales	150.000.000
0	0	1	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	150.000.000
0	0	1	22	3	4			21		Gastos Corrientes	150.000.000
0	0	1	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	150.000.000
0	0	1	22	4						Bienes de uso	300.000.000
0	0	1	22	4	3					Maquinaria y equipo	200.000.000
0	0	1	22	4	3			22		Gastos de Capital	200.000.000
0	0	1	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	200.000.000
0	0	1	22	4	8					Activos intangibles	100.000.000
0	0	1	22	4	8			22		Gastos de Capital	100.000.000
0	0	1	22	4	8			22	1	Moneda Nacional	100.000.000
<hr/>											
TOTAL											2.253.035.495

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Servicios y País Digital	639.364.037	24	0
07	Fortalecimiento de Plataforma Mi Argentina y Servicios Digitales al Ciudadano y PyMEs	Subsecretaría de Servicios y País Digital	1.021.219.756	0	0
08	Becas, Alfabetización y Capacitación Digital	Subsecretaría de Servicios y País Digital	14.715.611	0	0
09	Gobierno Abierto - Plataformas y Servicios de Innovación Abierta	Subsecretaría de Servicios y País Digital	127.736.091	0	0
10	Inclusión Digital e Innovación de los Servicios Públicos (BIRF 9224-AR)	Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa	450.000.000	0	0
TOTAL:			2.253.035.495	24	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 24

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	5	0
B	14	0
C	3	0
D	1	0
Subtotal Escalafón	23	0

TOTAL DEL PROGRAMA 24	24	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 25
INNOVACIÓN ADMINISTRATIVA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE INNOVACIÓN ADMINISTRATIVA

Servicio Administrativo Financiero
305

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Subsecretaría de Innovación Administrativa colabora en la formulación de políticas e implementación del proceso de desarrollo e innovación tecnológica, destinado a fortalecer las capacidades institucionales de los organismos del Sector Público Nacional, elevando la calidad, eficacia y eficiencia de los organismos que la integran.

A su vez, interviene en aquellos aspectos vinculados con la incorporación del régimen relativo a la validez legal del documento y firma digital, en los circuitos de información del Sector Público Nacional, y colabora con su archivo en medios alternativos al papel.

De esta manera, interviene en distintos ejes estratégicos establecidos por la Secretaría de Innovación Tecnológica del Sector Público, como ser el de Gobierno Digital y Ciberseguridad así como el de Gobierno Abierto y Gestión Transparente, desarrollando acciones propuestas por esta, a saber:

- Consolidación de sistemas informáticos y digitales, principalmente GDE y Firma Digital.
- Implementación de esquema de software público federal.
- Elaboración y presentación de planes específicos para municipios del país.

A efectos de implementar estas acciones, se ejecutan y desarrollan distintos proyectos tales como:

- Proyecto de Reingeniería y Actualización Integral de la Plataforma de Firma Digital en el Sector Público y Privado: busca impulsar la despapelización de diferentes actividades que realizan las organizaciones estatales de los tres poderes de gobierno, de la sociedad y del mercado. Asimismo, se pretende mejorar la calidad e institucionalización de la infraestructura de firma digital, brindando una respuesta a las nuevas demandas de uso de la firma digital en el sector público y privado.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Proyecto de Arquitectura de Hardware y Software de GDE para el sector público y privado busca realizar cambios críticos para mejorar la operación del ecosistema informático GDE, mejorando las prestaciones del mismo en la gestión del procedimiento administrativo estatal y privado.
- Certificación de Calidad de procesos Firma Digital y de procesos de servicios DNGDE, el proyecto se propone estandarizar y homologar todos los procesos de entrega de certificados de firma digital a los usuarios, la auditoría de los procedimientos de todos los componentes de la infraestructura y la constitución de las autoridades de registro de todo el país, así como institucionalizar la infraestructura del sistema de firma digital.
- Proyecto de Archivo de Expedientes y Actuaciones Administrativas tiene como objetivo mejorar la capacidad de almacenamiento y acceso a los documentos de trámites administrativos concluidos, a fin de eficientizar recursos de gestión administrativa y mejorar la calidad de la información de los archivos.

Por otro lado, persigue la documentación formal de todos los procesos de administración de GDE para la gestión técnica y operativa del sistema, a fin de permitir la estandarización de procesos similares y la comunicación ordenada y coherente de todos los procedimientos.

Además, se propone rediseñar GDE y TAD, simplificando el proceso de implementación en otras jurisdicciones o entidades mediante el hosting propio del sistema.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Sistema Gestión Documentos Electrónicos (GDE)	Expediente Caratulado	9.500.000
Sistema Trámite a Distancia (TAD)	Trámite Realizado	216

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.902.235.638
0	0	1	11							Tesoro Nacional	1.015.505.830
0	0	1	11	1						Gastos en personal	565.116.715
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	159.684.152
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	53.004.787
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	53.004.787
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	53.004.787
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	65.866.790
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	65.866.790
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	65.866.790
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	9.905.965
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	9.905.965
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	9.905.965
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	30.906.610
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	30.906.610
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	30.906.610
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	1.967.440
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	1.464.595
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.464.595
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.464.595
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	122.050
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	122.050
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	122.050
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	380.795
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	380.795
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	380.795
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	1.485.370
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	1.485.370
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.485.370
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.485.370
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	401.979.753
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	107.532.845
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	107.532.845
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	107.532.845
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	20.326.963
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	20.326.963
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	20.326.963
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	10.654.984
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	10.654.984
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	10.654.984
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	33.243.550

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	33.243.550
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	33.243.550
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	230.221.411
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	230.221.411
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	230.221.411
0	0	1	11	3						Servicios no personales	336.094.023
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	229.016.391
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	229.016.391
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	229.016.391
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	88.813.674
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	88.813.674
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	88.813.674
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	18.263.958
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	18.263.958
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	18.263.958
0	0	1	11	4						Bienes de uso	114.295.092
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	16.163.959
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	16.163.959
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	16.163.959
0	0	1	11	4	8					Activos intangibles	98.131.133
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	98.131.133
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	98.131.133
0	0	1	14							Transferencias Internas	476.333.808
0	0	1	14	3						Servicios no personales	476.333.808
0	0	1	14	3	4					Servicios técnicos y profesionales	126.237.572
0	0	1	14	3	4			21		Gastos Corrientes	126.237.572
0	0	1	14	3	4			21	1	Moneda Nacional	126.237.572
0	0	1	14	3	5					Servicios comerciales y financieros	350.096.236
0	0	1	14	3	5			21		Gastos Corrientes	350.096.236
0	0	1	14	3	5			21	1	Moneda Nacional	350.096.236
0	0	1	22							Crédito Externo	410.396.000
0	0	1	22	3						Servicios no personales	96.000.000
0	0	1	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	96.000.000
0	0	1	22	3	4			21		Gastos Corrientes	96.000.000
0	0	1	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	96.000.000
0	0	1	22	4						Bienes de uso	314.396.000
0	0	1	22	4	3					Maquinaria y equipo	150.000.000
0	0	1	22	4	3			22		Gastos de Capital	150.000.000
0	0	1	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	150.000.000
0	0	1	22	4	8					Activos intangibles	164.396.000
0	0	1	22	4	8			22		Gastos de Capital	164.396.000
0	0	1	22	4	8			22	1	Moneda Nacional	164.396.000
TOTAL											1.902.235.638

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Subsecretaria de Innovación Administrativa	834.517.131	27	0
03	Reingeniería de Sistemas Gestión Documental Electrónica y Tramitación a Distancia	Subsecretaria de Innovación Administrativa	521.095.878	0	0
04	Reingeniería de Plataformas de Firma Digital	Subsecretaria de Innovación Administrativa	120.761.121	0	0
06	Inclusión Digital e Innovación de los Servicios Públicos (BIRF 9224-AR)	Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa	410.396.000	0	0
44	Implementación del Sistema Único Nacional de Administración de Personal	Subsecretaria de Innovación Administrativa	15.465.508	0	0
TOTAL:			1.902.235.638	27	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 25

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

B	25	0
C	1	0
Subtotal Escalafón	26	0

TOTAL DEL PROGRAMA 25	27	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 26
**GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE
CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
NACIONAL**

UNIDAD EJECUTORA
OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES

Servicio Administrativo Financiero
305

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Oficina Nacional de Contrataciones es el Órgano Rector en materia de contrataciones y tiene dentro de sus misiones y funciones la de administrar los sistemas de contrataciones de la Administración Pública Nacional (Bienes y Servicios y Obra Pública). Estos sistemas deben mantener una performance ajustada a la normativa en la materia, en tanto que se debe proporcionar a los Organismos, Proveedores, Constructores el soporte de mantenimiento correctivo y evolutivo de los mismos.

Asimismo, se incorporan herramientas tecnológicas actuales que permitan evolucionar y fortalecer las plataformas existentes (COMPR.AR y CONTRAT.AR) y los subsistemas con los que se vinculan (SIPRO, RNCYFC, SIBYS), desarrollando funcionalidades faltantes, mejorando la interoperatividad con otras plataformas de la APN (ej. GDE) y creando nuevos sistemas o plataformas que aporten innovación y mayor transparencia a la gestión en lo relacionado a las compras públicas.

Vale aclarar que todos los organismos de la APN incluidos en el inciso a) del Artículo 8 de la Ley N° 24.156 se encuentran obligados a la utilización de las plataformas electrónicas para la gestión de sus contrataciones.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Sistema de Compras	Operación Realizada	21.600
Sistema de Contrataciones	Operación Realizada	120

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	316.219.420
0	0	1	11							Tesoro Nacional	316.219.420
0	0	1	11	1						Gastos en personal	272.026.034
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	110.878.106
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	44.082.413
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	44.082.413
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	44.082.413
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	38.457.120
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	38.457.120
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	38.457.120
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	6.878.294
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	6.878.294
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	6.878.294
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	21.460.279
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	21.460.279
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	21.460.279
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	16.992.259
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	12.649.325
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	12.649.325
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	12.649.325
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	1.054.110
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.054.110
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.054.110
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	3.288.824
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	3.288.824
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	3.288.824
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	1.017.101
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	1.017.101
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.017.101
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.017.101
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	143.138.568
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	62.888.064
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	62.888.064
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	62.888.064
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	13.012.973
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	13.012.973
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	13.012.973
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	6.325.086
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	6.325.086
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	6.325.086
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	19.734.270

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	19.734.270
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	19.734.270
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	41.178.175
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	41.178.175
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	41.178.175
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	233.669
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	233.669
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	233.669
0	0	1	11	3						Servicios no personales	43.959.717
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	41.893.242
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	41.893.242
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	41.893.242
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.066.475
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.066.475
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.066.475
TOTAL											316.219.420

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Oficina Nacional de Contrataciones	316.219.420	16	0
TOTAL:			316.219.420	16	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 26

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	3	0
B	7	0
C	3	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	15	0

TOTAL DEL PROGRAMA 26	16	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 27
**DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR
PÚBLICO**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO

Servicio Administrativo Financiero
305

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene por finalidad la implementación de las políticas públicas relativas a la mejora estratégica de los recursos humanos del Estado y su capacitación, la política salarial, la promoción y el desarrollo de carrera de los agentes de la Administración Pública Nacional.

Sus actividades incluyen los procesos necesarios para el desarrollo de la carrera administrativa de los agentes de la Administración Pública Nacional, la adecuación normativa de los procesos de contratación y concurso de personal, el fortalecimiento de las relaciones laborales en el Sector Público Nacional, la gestión y mantenimiento de las bases de datos que son fuentes de información sobre el empleo público y el análisis de dotaciones. También se realizan estudios e investigaciones relativas a la administración pública y el estado, se identifican las necesidades de capacitación y se planean, difunden y realizan las actividades requeridas para la capacitación continua de los agentes, incluyendo becas, cursos, talleres, seminarios y material didáctico en distintos soportes. Finalmente, se realizan acciones de transferencia y asistencia técnica a provincias y municipios, como el Plan Federal de Capacitación, de manera articulada con el Consejo Federal de la Función Pública.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Análisis de Dotaciones de la Administración Pública Nacional	Reparticiones con Informes Finalizados	150
Apoyo en el Diseño y Acreditación de Actividades de Capacitación	Actividad Acreditada	1.600
Asistencia Técnica en Capacitación Virtual a Docentes o Institutos Públicos	Asistencia Brindada	60
Asistencia Técnica sobre Política Salarial del Sector Público	Asistencia Brindada	250
Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	120.000
Capacitación en Provincias y Municipios en el Marco del Plan Federal	Alumnos Inscriptos	30.000
Difusión de Investigaciones en Temáticas de Administración Pública y Empleo Público	Publicación	41
Gestión de Búsqueda y Movilidad Interna de la Administración Pública Nacional	Movilidad Interna Gestionada	400
Negociaciones Paritarias de los Convenios Colectivos de Trabajo del Sector Público	Acta Celebrada	65
Realización de Concurso de Cargos de la Administración Pública Nacional	Cargo Convocado	6.000
Reuniones para Garantizar Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo - CYMAT	Acta Celebrada	12
Reuniones para Garantizar la Igualdad de Oportunidades y Trato - CIOT	Acta Celebrada	12
INDICADORES :		
Tasa de Cobertura de Cursos de capacitación	Porcentaje	72,00
Vacantes Ofertadas por INAP	Vacantes	172.000,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.486.383.654
0	0	1	11							Tesoro Nacional	2.486.383.654
0	0	1	11	1						Gastos en personal	2.247.803.971
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	675.357.183
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	227.841.946
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	227.841.946
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	227.841.946
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	214.813.391
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	214.813.391
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	214.813.391
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	36.887.945
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	36.887.945
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	36.887.945
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	194.995.622
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	194.995.622
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	194.995.622
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	818.279
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	818.279
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	818.279
0	0	1	11	1	2					Personal temporario	620.492.652
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	461.905.200
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	461.905.200
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	461.905.200
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	38.492.100
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	38.492.100
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	38.492.100
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones patronales	120.095.352
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	120.095.352
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	120.095.352
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	39.921.631
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	29.718.336
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	29.718.336
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	29.718.336
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	2.476.528
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	2.476.528
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	2.476.528
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	7.726.767
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	7.726.767
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	7.726.767
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	8.639.433
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	6.275.259

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	6.275.259
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	6.275.259
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	2.364.174
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	2.364.174
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	2.364.174
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	903.393.072
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	531.670.115
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	531.670.115
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	531.670.115
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	96.760.773
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	96.760.773
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	96.760.773
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	52.369.241
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	52.369.241
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	52.369.241
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	163.392.031
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	163.392.031
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	163.392.031
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	59.200.912
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	59.200.912
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	59.200.912
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	6.355.190
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	6.355.190
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	6.355.190
0	0	1	11	3						Servicios no personales	199.092.173
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	192.808.187
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	192.808.187
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	192.808.187
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	6.283.986
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	6.283.986
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.283.986
0	0	1	11	4						Bienes de uso	33.012.320
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	32.207.141
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	32.207.141
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	32.207.141
0	0	1	11	4	8					Activos intangibles	805.179
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	805.179
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	805.179
0	0	1	11	5						Transferencias	120.000
0	0	1	11	5	9					Transferencias al exterior	120.000
0	0	1	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	120.000
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	120.000
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	120.000
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	826.777.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Especifica	826.777.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	13	5						Transferencias	826.777.000
0	0	3	13	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	289.334.000
0	0	3	13	5	1	5				Transferencias a instituciones de enseñanza	256.906.000
0	0	3	13	5	1	5		21		Gastos Corrientes	256.906.000
0	0	3	13	5	1	5		21	1	Moneda Nacional	256.906.000
0	0	3	13	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	32.428.000
0	0	3	13	5	1	7		21		Gastos Corrientes	32.428.000
0	0	3	13	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	32.428.000
0	0	3	13	5	6					Transferencias a universidades nacionales	479.469.000
0	0	3	13	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	479.469.000
0	0	3	13	5	6	1		21		Gastos Corrientes	479.469.000
0	0	3	13	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	479.469.000
0	0	3	13	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	24.800.000
0	0	3	13	5	7	4				Transferencias a instituciones de enseñanza provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	24.800.000
0	0	3	13	5	7	4		21		Gastos Corrientes	24.800.000
0	0	3	13	5	7	4		21	1	Moneda Nacional	24.800.000
0	0	3	13	5	9					Transferencias al exterior	33.174.000
0	0	3	13	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	33.174.000
0	0	3	13	5	9	2		21		Gastos Corrientes	33.174.000
0	0	3	13	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	33.174.000
TOTAL											3.313.160.654

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4									Fondo Permanente de Capacitación (FO.PE.CAP)	826.777.000
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	826.777.000
0	0	4	3	4							Educación y Cultura	826.777.000
0	0	4	3	4	13						Recursos con Afectación Específica	826.777.000
0	0	4	3	4	13	5					Transferencias	826.777.000
0	0	4	3	4	13	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	289.334.000
0	0	4	3	4	13	5	1	5			Transferencias a instituciones de enseñanza	256.906.000
0	0	4	3	4	13	5	1	5	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	256.906.000
0	0	4	3	4	13	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	32.428.000
0	0	4	3	4	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	32.428.000
0	0	4	3	4	13	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	32.428.000
0	0	4	3	4	13	5	6				Transferencias a universidades nacionales	479.469.000
0	0	4	3	4	13	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	479.469.000
0	0	4	3	4	13	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	479.469.000
0	0	4	3	4	13	5	6	1	848	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	479.469.000
0	0	4	3	4	13	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	24.800.000
0	0	4	3	4	13	5	7	4			Transferencias a instituciones de enseñanza provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	24.800.000
0	0	4	3	4	13	5	7	4	3119		Educación sin discriminar	24.800.000
0	0	4	3	4	13	5	7	4	3119	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	24.800.000
0	0	4	3	4	13	5	9				Transferencias al exterior	33.174.000
0	0	4	3	4	13	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	33.174.000
0	0	4	3	4	13	5	9	2	1508		Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)	33.174.000
0	0	4	3	4	13	5	9	2	1508	99	No Clasificado	33.174.000
0	0	43									Capacitación INAP	120.000
0	0	43	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	120.000
0	0	43	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	120.000
0	0	43	1	3	11						Tesoro Nacional	120.000
0	0	43	1	3	11	5					Transferencias	120.000
0	0	43	1	3	11	5	9				Transferencias al exterior	120.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	43	1	3	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	120.000
0	0	43	1	3	11	5	9	2	6175		Red Inter-Americana de Educación en Administración Pública	120.000
0	0	43	1	3	11	5	9	2	6175	99	No Clasificado	120.000
TOTAL												826.897.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Secretaría de Gestión y Empleo Público	2.302.699.417	144	0
02	Impulso y Fortalecimiento de Relaciones Laborales	Subsecretaría de Empleo Público	17.458.746	0	0
04	Fondo Permanente de Capacitación (FO.PE.CAP)	Secretaría de Gestión y Empleo Público	826.777.000	0	0
08	Planificación Estratégica de los Recursos Humanos	Subsecretaría de Empleo Público	6.287.216	0	0
09	Fortalecimiento del Empleo Público	Subsecretaría de Empleo Público	20.201.838	2	0
10	Desarrollo y Análisis de Empleo y Salarios	Subsecretaría de Empleo Público	17.458.746	0	0
41	Concursos	Subsecretaría de Empleo Público	20.955.870	0	0
42	Plan Federal de Capacitación	Instituto Nacional de la Administración Pública	60.343.820	0	0
43	Capacitación INAP	Instituto Nacional de la Administración Pública	40.978.001	1	30.000
TOTAL:			3.313.160.654	147	30.000

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 27

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	3	0
Subtotal Escalafón	4	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	12	0
B	42	0
C	63	0
D	18	0
E	5	0
F	3	0
Subtotal Escalafón	143	0

Planta Temporaria

PERSONAL DE PRESTADORES DOCENTES DEL INAP

Profesional	0	30.000
Subtotal Escalafón	0	30.000

TOTAL DEL PROGRAMA 27	147	30.000
------------------------------	------------	---------------

PROGRAMA 28
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO

Servicio Administrativo Financiero
305

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene por finalidad construir capacidades estatales para poner al Estado al servicio de la ciudadanía, a través de tres enfoques de fortalecimiento institucional:

- La promoción y articulación de políticas de integridad y transparencia en el sector público a fin de dotar de una dimensión ética a la gestión con foco en la prevención de procesos de captura de la decisión pública.
- La mejora de los servicios, prestaciones y atención a la ciudadanía a través del rediseño de procesos, el fortalecimiento de los registros administrativos, la efectividad de la capacidad de respuesta y la aplicación del modelo de calidad estatal.
- El fortalecimiento de las prácticas de planificación, seguimiento y evaluación con el fin de alcanzar los objetivos del proyecto de gobierno.

En este sentido, a través de este programa presupuestario se instrumentan acciones de capacitación, de asistencia técnica y de producción conceptual y metodológica (catálogos, protocolos, manuales, guías e instrumentos). Asimismo, se trabajan herramientas transversales (Decisión Administrativa N°1926/20) que materializan la coordinación, articulación e integralidad del proceso de fortalecimiento institucional:

- La conformación de la Red de Fortalecimiento de la Gestión Pública integrada por referentes institucionales de todos los ministerios y principales organismos.
- El diseño e implementación del Sistema de Información Mapa de la Acción Estatal, un registro sistemático de los bienes, servicios, regulaciones, prestaciones económicas e inversiones públicas que realiza el Estado para el logro de sus objetivos.
- La construcción del Catálogo de Servicios Esenciales a la Ciudadanía.

IFE-2023-02617322-APN-SH#MEC

- El desarrollo de un sistema de seguimiento y evaluación de las iniciativas de la Estrategia Nacional de Integridad.

Asimismo, desde el Consejo Federal de la Función Pública se impulsa la concertación de políticas que fortalezcan la gestión pública en el ámbito provincial, facilitando la colaboración tanto en los temas de empleo público, capacitación, planificación, seguimiento y evaluación, calidad estatal, integridad y transparencia, innovación administrativa, interoperabilidad y ciberseguridad.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica y Capacitaciones en Fortalecimiento de la Gestión Pública	Asistencia Técnica Brindada	250
Asistencia Técnica y Capacitaciones en Fortalecimiento de la Gestión Pública	Persona Inscripta	3.000
Asistencia Técnica y Capacitaciones en Fortalecimiento de la Gestión Pública	Material Publicado	20
Cobertura del Mapa de la Acción Estatal	Usuario Registrado	1.250
Gestión de Consultas Ciudadanas sobre Servicios y Derechos Esenciales	Consulta Realizada	750.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 28

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	518.098.790
0	0	1	11							Tesoro Nacional	518.098.790
0	0	1	11	1						Gastos en personal	325.964.189
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	126.012.037
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	52.432.498
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	52.432.498
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	52.432.498
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	41.372.988
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	41.372.988
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	41.372.988
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	7.817.124
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	7.817.124
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	7.817.124
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	24.389.427
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	24.389.427
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	24.389.427
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	1.667.525
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	1.241.334
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.241.334
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.241.334
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	103.444
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	103.444
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	103.444
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	322.747
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	322.747
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	322.747
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	1.940.041
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	1.152.995
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.152.995
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.152.995
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	787.046
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	787.046
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	787.046
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	196.344.586
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	105.987.194
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	105.987.194
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	105.987.194
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	12.338.837
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	12.338.837
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	12.338.837
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	9.860.503

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 28

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	9.860.503
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	9.860.503
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	30.764.768
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	30.764.768
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	30.764.768
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	37.393.284
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	37.393.284
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	37.393.284
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	7.943.990
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	7.943.990
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	7.943.990
0	0	1	11	3						Servicios no personales	149.295.728
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	140.917.080
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	140.917.080
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	140.917.080
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	8.378.648
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	8.378.648
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.378.648
0	0	1	11	4						Bienes de uso	23.148.883
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	20.129.464
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	20.129.464
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	20.129.464
0	0	1	11	4	8					Activos intangibles	3.019.419
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	3.019.419
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	3.019.419
0	0	1	11	5						Transferencias	11.746.000
0	0	1	11	5	9					Transferencias al exterior	11.746.000
0	0	1	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	11.746.000
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	11.746.000
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	11.746.000
TOTAL											518.098.790

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 28

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	11.746.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	11.746.000
0	0	1	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	11.746.000
0	0	1	1	3	11						Tesoro Nacional	11.746.000
0	0	1	1	3	11	5					Transferencias	11.746.000
0	0	1	1	3	11	5	9				Transferencias al exterior	11.746.000
0	0	1	1	3	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	11.746.000
0	0	1	1	3	11	5	9	2	1279		Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Costos	8.811.600
0	0	1	1	3	11	5	9	2	1279	99	No Clasificado	8.811.600
0	0	1	1	3	11	5	9	2	1903		Centro Latinoamericano para el Desarrollo - CLAD	2.934.400
0	0	1	1	3	11	5	9	2	1903	99	No Clasificado	2.934.400
TOTAL											11.746.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Secretaría de Gestión y Empleo Público	388.180.748	20	0
02	Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión	Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional	21.263.577	0	0
03	Promoción y Monitoreo de Políticas de Integridad y Transparencia	Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional	29.642.224	0	0
08	Fortalecimiento Federal de la Función Pública	Secretaría de Gestión y Empleo Público	16.522.854	0	0
09	Sistema de Información de la Acción Estatal	Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional	14.883.412	0	0
11	Promoción, Comunicación y Fortalecimiento Institucional	Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional	31.928.164	0	0
12	Mejora de los Servicios a la Ciudadanía	Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional	15.677.811	0	0
TOTAL:			518.098.790	20	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 28

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	4	0
B	12	0
C	3	0
Subtotal Escalafón	19	0

TOTAL DEL PROGRAMA 28	20	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 29
ACCIONES PARA POTENCIAR TECNOLOGÍAS DEL ESTADO

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
305

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se realizan las acciones necesarias para consolidar la política de transformación digital de la Administración Pública Nacional, focalizada en los estándares tecnológicos y la ciberseguridad de la administración.

Entre los objetivos estratégicos se encuentran los siguientes:

- Fomentar el uso seguro y responsable de los sistemas de Tecnologías de la Información
- Fortalecer las capacidades de prevención, administración, defensa y resiliencia a los ciberataques
- Potenciar la infraestructura y capacidades técnicas del Estado con relación a las Tecnologías de la Información y la ciberseguridad.
- Propiciar la innovación en la sistematización de datos e información y la elaboración de manuales de procedimientos, guías de buenas prácticas e instructivos para el mejoramiento, agilización, simplificación y mayor transparencia de los procedimientos administrativos relacionados con Tecnologías de la Información.

En función a ellos, se establecen las siguientes acciones específicas:

- Elaboración y puesta en marcha de un Plan de Capacitación en Ciberseguridad: consiste en brindar capacitaciones para todo el personal de la Administración Pública Nacional; gobiernos provinciales y municipales y para la población en general.
- Funcionamiento del Comité de Ciberseguridad: a través de la Coordinación de los Grupos de trabajo sobre infraestructuras críticas de Información; educación y concientización en Ciberseguridad; CIRT/SCIRTS y para la revisión de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad.

- Repositorio de Software público: a fin de la optimización en los desarrollos de software que realiza el Estado Nacional, asegurando la reutilización e interoperabilidad de los mismos.
- Creación de una plataforma para facilitar la ejecución de desarrollos e interacción con proveedores (universidades nacionales).
- Implementación de un Fondo de Fomento del Software Público para la financiación de desarrollos que pueden ser reutilizados por el Sector Público.
- Desarrollo de un repositorio de Software Público que compendie desarrollos existentes, junto con lineamientos y recomendaciones ONTI para dimensionamiento, reuso y adopción de estos.
- Proyecto para el Fortalecimiento de Infraestructura del Equipo de Respuesta ante Emergencias Informáticas nacional (CERT), financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Administración y gestión del CERT Nacional.
- Creación de la Red federal de indicadores de compromisos "Proyecto Condarco" a fin de compartir información entre CERT/SCIRTs provinciales, privados, académicos y regionales.

Los beneficiarios directos serán ciudadanos y empresas usuarias del GDE y de los sistemas informáticos de la Administración Pública Nacional, así como las organizaciones operadoras de Infraestructuras Críticas que verán mejorados los servicios de ciberseguridad ofrecidos por la Secretaría de Innovación Tecnológica del Sector Público, además de las instituciones públicas en general porque su infraestructura tecnológica contará con una mayor protección bajo el marco de estándares tecnológicos adecuados.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Procesamientos de Incidente Cibernético	Incidente Procesado	600

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 29

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	25.084.151
0	0	1	11							Tesoro Nacional	13.084.151
0	0	1	11	4						Bienes de uso	13.084.151
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	13.084.151
0	0	1	11	4	3		22			Gastos de Capital	13.084.151
0	0	1	11	4	3		22	1		Moneda Nacional	13.084.151
0	0	1	22							Crédito Externo	12.000.000
0	0	1	22	3						Servicios no personales	12.000.000
0	0	1	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	12.000.000
0	0	1	22	3	4		21			Gastos Corrientes	12.000.000
0	0	1	22	3	4		21	1		Moneda Nacional	12.000.000
TOTAL											25.084.151

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
03	Ciberseguridad para Infraestructuras Críticas de Información (BID AR-L1343)	Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa	12.000.000	0	0
05	Laboratorio de Accesibilidad Web (Ley N° 26.653)	Subsecretaría de Tecnologías de la Información	13.084.151	0	0
TOTAL:			25.084.151	0	0

PROGRAMA 50
COORDINACIÓN DE PROYECTOS SOCIOCOMUNITARIOS

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD EJECUTORA ESPECIAL TEMPORARIA EL ESTADO
EN TU BARRIO

Servicio Administrativo Financiero

305

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa impulsa la iniciativa “El Estado en Tu Barrio” la cual apuesta a acercar servicios y prestaciones del Estado a cada rincón del país mediante el despliegue de puntos fijos y dispositivos móviles en los cuales se da una articulación con organismos nacionales y locales, para que los ciudadanos y ciudadanas tengan la posibilidad de realizar trámites, acceder a prestaciones de salud, asesoramiento jurídico, capacitaciones, actividades culturales, lúdicas, deportivas, y ferias de productos. De este modo, además de mantener mecanismos ágiles y dinámicos que acercan y facilitan el acceso de la población a los servicios del estado nacional; la coordinación desde el programa en su accionar en territorio con instituciones sociales y comunitarias fortalece el entramado de la sociedad civil y su relación con el Estado Nacional.

A su vez, el programa, en su calidad de articulador interministerial tiene el objetivo de contribuir a la respuesta estatal ante la situación de emergencia sanitaria por la pandemia de coronavirus Covid-19, desarrollando la vinculación de los ministerios, entes y organismos del Estado con los gobiernos provinciales y municipales en permanente articulación con las organizaciones territoriales, sociales y religiosas, en torno a cinco ejes:

- El Barrio Cuida al Barrio: Se realizan tareas de concientización, prevención, control de temperatura corporal y desinfección de espacios comunes, a cargo de agentes del programa y de promotores y promotoras comunitarias. Además se llevan adelante operativos itinerantes en articulación con los ministerios de Salud de la Nación; de Seguridad de la Nación; de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación y, con la Secretaría de Energía de la Nación.
- Recooperar: Se propone articular esfuerzos entre ministerios y organismos del Estado Nacional, organizaciones de la sociedad civil, cooperativas de trabajo y gobiernos municipales, convocando especialmente a Clubes de Barrio, Escuelas, Centros de Formación Profesional y otras instituciones educativas, Iglesias y Templos, Centros de ex Combatientes de Malvinas.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

Organizaciones Sociales y Sindicatos, para el desarrollo de jornadas de recuperación y mejoramiento del espacio de uso común y social en barrios populares, combinadas con operativos de trámites y prestaciones de servicios.

- Gestores Comunitarios: Con el objetivo de ampliar el universo de servicios y trámites brindados, y de fortalecer las redes comunitarias desplegadas durante la pandemia, a partir de una capacitación específica en herramientas de gestión estatal, puedan facilitar la autogestión ciudadana de trámites en los barrios populares durante la situación de emergencia que vivimos, facilitando la conectividad. El desarrollo, capacitación y despliegue de la figura del gestor comunitario tiene como fin democratizar el conocimiento de la gestión estatal en las comunidades, y fortalecer la presencia del Estado en los barrios, reforzando las redes comunitarias preexistentes.
- Promotores/as de Vacunación: Las organizaciones sociales y demás actores de la comunidad se capacitan en promoción de la vacunación, armado de los espacios adecuados, convocatoria y registración de dosis aplicadas en todo el territorio nacional para fortalecer el alcance y la capilaridad tanto de la campaña de Vacunación Sars-Covid19 como de futuras campañas de vacunación.
- Camiones Vacunatorios: Con el objetivo de fortalecer las campañas de vacunación, en coordinación con el Ministerio de Salud de la Nación, se desplegará esta propuesta, a nivel federal, de camiones de alta tecnología, para el pronto traslado y aplicación de dosis en un plazo de cuatro meses en distintas regiones del territorio nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	499.335.418
0	0	1	11							Tesoro Nacional	499.335.418
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	5.560.792
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	5.560.792
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	5.560.792
0	0	1	11	3						Servicios no personales	485.722.840
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.396.442
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.396.442
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.396.442
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	261.030.089
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	261.030.089
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	261.030.089
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	6.982.208
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	6.982.208
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.982.208
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	216.314.101
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	216.314.101
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	216.314.101
0	0	1	11	4						Bienes de uso	8.051.786
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	8.051.786
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	8.051.786
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	8.051.786
TOTAL											499.335.418

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
02	Acciones Referidas al Programa El Estado en tu Barrio	Unidad Ejecutora Especial Temporaria El Estado en tu Barrio	499.335.418	0	0
TOTAL:			499.335.418	0	0

PROGRAMA 51
LEGITIMAR Y RECONSTRUIR JUVENTUDES

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE JUVENTUDES

Servicio Administrativo Financiero
305

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Instituto Nacional de Juventudes (INJUVE) promueve el desarrollo de políticas sociales destinadas a jóvenes de entre 15 y 29 años, a través de los siguientes objetivos estratégicos:

- Entender en el diseño en el diseño e implementación de políticas destinadas a jóvenes;
- Presidir la conformación y funcionamiento del Consejo Federal de Juventud, conforme la Ley N°26.227;
- Fortalecer el rol preponderante de los jóvenes en la sociedad, como sujetos activos de derecho;
- Fomentar la participación de los jóvenes en espacios sociales, públicos y comunitarios, entorno a los valores como la solidaridad, igualdad, equidad, memoria, responsabilidad e identidad nacional;
- Articular políticas públicas junto los distintos organismos gubernamentales, organizaciones sociales e instituciones cuya competencia se vincule con temáticas de juventud, comprendiendo un acompañamiento integral y asesoramiento en cuestión educativa, de primer empleo y acceso a la vivienda joven; programas culturales, artísticos y deportivos educación sexual y reproductiva; participación ciudadana, violencia institucional, entre otros;
- Diseñar e impulsar acciones dirigidas a incentivar la participación ciudadana de los y las jóvenes en el abordaje de distintas problemáticas que atraviesa la población, en conjunto y complementando las políticas estatales.
- Incentivar e impulsar la creación de centros y espacios juveniles atendiendo las necesidades regionales, territoriales y locales de las juventudes;

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Promover y fomentar la formación y articulación de espacios de juventud en todo el territorio nacional.

En el marco de este programa, cabe destacar la iniciativa Legitimar y Reconstruir Juventudes, orientada tanto al acompañamiento de los y las jóvenes en cuestiones inherentes a las juventudes, como a su capacitación y fortalecimiento en la participación ciudadana y realce de rol protagónico de los jóvenes en la realidad nacional, así como la articulación con Instituciones y distintos niveles gubernamentales; y las acciones del Plan Nacional de Juventudes, cuyos sus objetivos son crear, modificar, ampliar, promover e implementar políticas públicas de juventudes, plurales, inclusivas y transversales, que permitan el ejercicio pleno de los derechos de los jóvenes en todo el territorio nacional.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acompañamiento Integral de las Juventudes	Jóvenes Acompañados	157.280
Asistencia Técnica y/o Financiera a Organismos Públicos en Materia de Juventudes	Organismo Estatal	81
Atención Ciudadana sobre Temáticas para las Juventudes	Consulta	6.371
Difusión de Información sobre Temáticas Relevantes para las Juventudes	Comunicado Institucional	3.436
Fortalecimiento de Organizaciones con Participación en las Juventudes	Institución Asistida	426
Realización de Eventos en Territorio Destinados a las Juventudes	Evento Realizado	68

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 51

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.443.965.594
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.443.965.594
0	0	3	11	1						Gastos en personal	504.378.531
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	80.444.769
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	33.889.734
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	33.889.734
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	33.889.734
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	25.994.710
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	25.994.710
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	25.994.710
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	4.990.370
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.990.370
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.990.370
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	15.569.955
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	15.569.955
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	15.569.955
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	121.343.177
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	90.329.909
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	90.329.909
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	90.329.909
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	7.527.492
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	7.527.492
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	7.527.492
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	23.485.776
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	23.485.776
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	23.485.776
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	2.578.259
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	1.761.069
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.761.069
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.761.069
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	817.190
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	817.190
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	817.190
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	300.012.326
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	190.311.243
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	190.311.243
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	190.311.243
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	29.938.849
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	29.938.849
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	29.938.849
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	18.354.174

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 51

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	18.354.174
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	18.354.174
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	57.265.024
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	57.265.024
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	57.265.024
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	4.143.036
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	4.143.036
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	4.143.036
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	37.336.743
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	37.336.743
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	37.336.743
0	0	3	11	3						Servicios no personales	612.339.730
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	9.775.091
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	9.775.091
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	9.775.091
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.189.209
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.189.209
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.189.209
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	450.755.145
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	450.755.145
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	450.755.145
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	8.378.649
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	8.378.649
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	8.378.649
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	19.550.180
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	19.550.180
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	19.550.180
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	10.473.310
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	10.473.310
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	10.473.310
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	112.218.146
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	112.218.146
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	112.218.146
0	0	3	11	4						Bienes de uso	9.762.790
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	9.762.790
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	9.762.790
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	9.762.790
0	0	3	11	5						Transferencias	280.147.800
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	10.147.800
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	6.000.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	6.000.000
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	4.147.800
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	4.147.800
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.147.800

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 51

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	270.000.000
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	270.000.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	270.000.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	270.000.000
TOTAL											1.443.965.594

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 51

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	40									Plan Nacional de Juventud	280.147.800
0	0	40	3								SERVICIOS SOCIALES	280.147.800
0	0	40	3	2							Promoción y Asistencia Social	280.147.800
0	0	40	3	2	11						Tesoro Nacional	280.147.800
0	0	40	3	2	11	5					Transferencias	280.147.800
0	0	40	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	10.147.800
0	0	40	3	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	6.000.000
0	0	40	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.000.000
0	0	40	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	4.147.800
0	0	40	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	4.147.800
0	0	40	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.147.800
0	0	40	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	270.000.000
0	0	40	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	270.000.000
0	0	40	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	250.315.224
0	0	40	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	250.315.224
0	0	40	3	2	11	5	7	1	3100		Cumplimiento Compromiso Federal - Coparticipados Netos	19.684.776
0	0	40	3	2	11	5	7	1	3100	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	19.684.776
TOTAL											280.147.800	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
02	Juventudes Solidarias	Instituto Nacional de Juventudes	412.218.146	0	0
40	Plan Nacional de Juventud	Instituto Nacional de Juventudes	1.031.747.448	14	0
TOTAL:			1.443.965.594	14	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 51

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	1	0
B	5	0
C	5	0
D	1	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	13	0

TOTAL DEL PROGRAMA 51	14	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 52
ARGENTINA FUTURA

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD EJECUTORA ESPECIAL TEMPORARIA ARGENTINA
FUTURA

Servicio Administrativo Financiero
305

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivos:

- Facilitar y promover el diálogo, reflexión, consenso y propuestas para el futuro de la República Argentina, vinculadas a generar mayor bienestar, la inclusión y la igualdad de oportunidades, detectando las nuevas demandas y necesidades ciudadanas en materia de salud, educación, espacios urbanos, servicios públicos y culturales.
- Promover el diálogo, espacios de debate sobre la educación y el trabajo del futuro, el crecimiento sostenible, la sustentabilidad ambiental, la inclusión de la República Argentina en el mundo, la sociedad del conocimiento a través de la ciencia, la innovación, y la tecnología, como así también temas relacionados con la sociedad, ciudadanía y la cultura, analizando el modelo educativo necesario, generando y evaluando oportunidades para reducir la importancia de la extracción social del individuo, generando propuestas para generar una cultura de formación continua y detección de oportunidades que generan las nuevas tecnologías vinculadas con la educación.
- Aportar al desarrollo productivo deseable para la República Argentina, analizando las variables y actividades del futuro, detectando las coyunturas de negocios para la Argentina.
- Facilitar y promover para el crecimiento de la sociedad del conocimiento, a través de la ciencia, innovación y tecnología, alentando a desarrollar un rol distintivo de las ciencias, llevar a cabo diagnósticos sobre la innovación y las nuevas tendencias en el mundo.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 52

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	32.333.256
0	0	1	11							Tesoro Nacional	32.333.256
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	2.859.836
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	2.859.836
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.859.836
0	0	1	11	3						Servicios no personales	29.387.668
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	21.009.019
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	21.009.019
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	21.009.019
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	4.887.545
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	4.887.545
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.887.545
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	3.491.104
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.491.104
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.491.104
0	0	1	11	4						Bienes de uso	85.752
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	85.752
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	85.752
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	85.752
TOTAL											32.333.256

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Unidad Ejecutora Especial Temporaria Argentina Futura	21.753.257	0	0
03	Generación de Espacios de Diálogo del Futuro	Unidad Ejecutora Especial Temporaria Argentina Futura	10.579.999	0	0
TOTAL:			32.333.256	0	0

PROGRAMA 58
CONECTIVIDAD, INCLUSIÓN DIGITAL Y FORMULACIÓN DE
POLÍTICAS DE TICS

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES Y
CONECTIVIDAD

Servicio Administrativo Financiero
305

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se llevan a cabo las acciones destinadas a diseñar y ejecutar la política en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones y de la promoción de inversiones en cumplimiento del objetivo básico de la política de telecomunicaciones y TIC del gobierno nacional que es la universalización del acceso a los servicios y conexiones, y la expansión de su cobertura social y geográfica.

Dentro de las acciones, se prevé la coordinación e implementación de un plan nacional de conectividad con el fin de potenciar la universalización del acceso de la ciudadanía a los servicios TIC, a las conexiones fijas y móviles, y la expansión de su cobertura social y geográfica, para que todos los hogares y servicios esenciales de salud y educación dispongan de acceso a servicios de banda ancha fija y móvil de última generación. Asimismo, se realizan las actividades necesarias para la elaboración de las normas, políticas y tratados como así también de supervisión de los organismos y entes de control de los prestadores de los servicios.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Localidades Conectadas a la Red Federal de Fibra Óptica a partir del Plan Federal de Internet	Localidad	64,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 58

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	755.231.858
0	0	4	11							Tesoro Nacional	383.196.950
0	0	4	11	1						Gastos en personal	225.537.284
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	88.519.975
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	27.070.061
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	27.070.061
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	27.070.061
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	38.825.702
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	38.825.702
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	38.825.702
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	5.491.314
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.491.314
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.491.314
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	17.132.898
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	17.132.898
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	17.132.898
0	0	4	11	1	3					Servicios extraordinarios	2.064.908
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	1.537.152
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.537.152
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.537.152
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	128.096
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	128.096
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	128.096
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones patronales	399.660
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	399.660
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	399.660
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	789.005
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	789.005
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	789.005
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	789.005
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	134.163.396
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	54.008.640
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	54.008.640
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	54.008.640
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	13.783.853
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	13.783.853
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	13.783.853
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	5.649.374
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	5.649.374
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	5.649.374
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	17.626.048

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 58

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	17.626.048
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	17.626.048
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	43.095.481
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	43.095.481
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	43.095.481
0	0	4	11	3						Servicios no personales	157.659.666
0	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	156.268.103
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	156.268.103
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	156.268.103
0	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.391.563
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.391.563
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.391.563
0	0	4	14							Transferencias Internas	12.034.908
0	0	4	14	2						Bienes de consumo	216.647
0	0	4	14	2				21		Gastos Corrientes	216.647
0	0	4	14	2				21	1	Moneda Nacional	216.647
0	0	4	14	3						Servicios no personales	11.818.261
0	0	4	14	3	4					Servicios técnicos y profesionales	10.135.093
0	0	4	14	3	4			21		Gastos Corrientes	10.135.093
0	0	4	14	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.135.093
0	0	4	14	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.683.168
0	0	4	14	3	5			21		Gastos Corrientes	1.683.168
0	0	4	14	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.683.168
0	0	4	22							Crédito Externo	360.000.000
0	0	4	22	3						Servicios no personales	50.000.000
0	0	4	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	50.000.000
0	0	4	22	3	4			21		Gastos Corrientes	50.000.000
0	0	4	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	50.000.000
0	0	4	22	4						Bienes de uso	310.000.000
0	0	4	22	4	3					Maquinaria y equipo	310.000.000
0	0	4	22	4	3			22		Gastos de Capital	310.000.000
0	0	4	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	310.000.000
TOTAL											755.231.858

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Telecomunicaciones y Conectividad	350.679.067	10	0
02	Conectividad e Inclusión Digital para la Ciudadanía	Subsecretaría de Telecomunicaciones y Conectividad	44.552.791	0	0
05	Inclusión Digital e Innovación de los Servicios Públicos (BIRF 9224-AR)	Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa	360.000.000	0	0
TOTAL:			755.231.858	10	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 58

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	4	0
B	3	0
C	1	0
D	1	0
Subtotal Escalafón	9	0

TOTAL DEL PROGRAMA 58	10	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 62
COORDINACIÓN DE INICIATIVAS BAJO LA MODALIDAD DE
CONTRATOS DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA - PRIVADA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN PRESUPUESTARIA

Servicio Administrativo Financiero
305

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se atienden las acciones destinadas a:

- Intervenir en la centralización normativa de los contratos regidos por la Ley N° 27.328.
- Prestar, en los términos de la Ley N° 27.328, apoyo consultivo, operativo y técnico, a solicitud de los órganos o entes licitantes, en las etapas de formulación del proyecto, elaboración de la documentación licitatoria y ejecución del contrato.
- Intervenir, en los casos previstos en la Ley N° 27.328 y su reglamentación, con relación a la evaluación de la factibilidad y justificación de cada contratación a través del régimen de participación público-privada frente a otras alternativas contractuales.
- Entender en la implementación y administración de un registro que centralice toda la documentación relativa a cada uno de los proyectos de participación público-privada.
- Elaborar, en los casos previstos en la Ley N° 27.328 y en su reglamentación, informes sobre el estado de ejecución y cumplimiento de los contratos de participación público-privada en curso y de los proyectos que se considere conveniente desarrollar bajo dicha modalidad.
- Intervenir en la identificación de las mejores prácticas de ética y transparencia para el desarrollo de proyectos de participación público-privada en coordinación con la Oficina Anticorrupción, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	33.440.020
0	0	1	11							Tesoro Nacional	33.440.020
0	0	1	11	1						Gastos en personal	33.440.020
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	25.618.569
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	11.377.546
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	11.377.546
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	11.377.546
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	7.236.567
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	7.236.567
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	7.236.567
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.778.858
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.778.858
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.778.858
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	4.779.822
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.779.822
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.779.822
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	445.776
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	445.776
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	445.776
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	792.790
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	585.335
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	585.335
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	585.335
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	53.928
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	53.928
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	53.928
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	153.527
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	153.527
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	153.527
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	130.103
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	130.103
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	130.103
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	130.103
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	6.898.558
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	3.903.103
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	3.903.103
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	3.903.103
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.381.808
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.381.808
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.381.808
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	390.310
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	390.310

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	390.310
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.223.337
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.223.337
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.223.337
TOTAL											33.440.020

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Coordinación de Iniciativas bajo la Modalidad de Contratos de Participación Pública - Privada	Subsecretaría de Coordinación Presupuestaria	33.440.020	4	0
TOTAL:			33.440.020	4	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 62

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	4	0
Subtotal Escalafón	4	0
TOTAL DEL PROGRAMA 62	4	0

PROGRAMA 68
RELACIONES CON LA SOCIEDAD CIVIL Y DESARROLLO
COMUNITARIO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE RELACIONES CON LA SOCIEDAD CIVIL Y
DESARROLLO COMUNITARIO

Servicio Administrativo Financiero
305

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene por finalidad elaborar e implementar estudios, programas y proyectos que fortalezcan la participación de la Sociedad Civil en las políticas públicas del Poder Ejecutivo Nacional así como establecer las estrategias de coordinación, concertación e implementación de acciones tendientes al fortalecimiento del desarrollo comunitario con especial involucramiento de todos los actores que conforman la comunidad, estableciendo procesos de participación y articulación entre la población y las instituciones.

Incluye labores de coordinación de acciones tendientes a fortalecer las capacidades participativas de los distintos actores sociales, el diálogo social y todo otro mecanismo de colaboración y consenso en procura del desarrollo de la comunidad. Asimismo, mediante la mencionada actividad, se realiza la coordinación y el monitoreo de actividades formativas y de investigación destinadas a potenciar las capacidades de las/ los actores involucrados en el desarrollo comunitario.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 68

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.500.000.000
0	0	3	11							Tesoro Nacional	2.500.000.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	1.000.000.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.000.000.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.000.000.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.000.000.000
0	0	3	11	5						Transferencias	1.500.000.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.500.000.000
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	1.500.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	1.500.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.500.000.000
TOTAL											2.500.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 68

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Relaciones con la Sociedad Civil y Desarrollo Comunitario	1.500.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	1.500.000.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	1.500.000.000
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	1.500.000.000
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	1.500.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.500.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	1.500.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.500.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.500.000.000
TOTAL											1.500.000.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Relaciones con la Sociedad Civil y Desarrollo Comunitario	Secretaría de Relaciones con la Sociedad Civil y Desarrollo Comunitario	2.500.000.000	0	0
TOTAL:			2.500.000.000	0	0

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS A AGENCIA DE
ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO**

Servicio Administrativo Financiero
305

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a la Agencia de Administración de Bienes del Estado.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	2.785.354.200
0	0	9	11							Tesoro Nacional	2.785.354.200
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	2.785.354.200
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	2.729.943.200
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	2.729.943.200
0	0	9	11	9	1	2	205			Agencia de Administración de Bienes del Estado	2.729.943.200
0	0	9	11	9	1	2	205	21		Gastos Corrientes	2.729.943.200
0	0	9	11	9	1	2	205	21	1	Moneda Nacional	2.729.943.200
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	55.411.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	55.411.000
0	0	9	11	9	2	2	205			Agencia de Administración de Bienes del Estado	55.411.000
0	0	9	11	9	2	2	205	22		Gastos de Capital	55.411.000
0	0	9	11	9	2	2	205	22	1	Moneda Nacional	55.411.000
TOTAL											2.785.354.200

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93
EROGACIONES FIGURATIVAS A AGENCIA DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA**

Servicio Administrativo Financiero
305

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a la Agencia de Acceso a la Información Pública.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	735.592.870
0	0	9	11							Tesoro Nacional	735.592.870
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	735.592.870
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	709.587.870
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	709.587.870
0	0	9	11	9	1	2	209			Agencia de Acceso a la Información Pública	709.587.870
0	0	9	11	9	1	2	209	21		Gastos Corrientes	709.587.870
0	0	9	11	9	1	2	209	21	1	Moneda Nacional	709.587.870
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	26.005.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	26.005.000
0	0	9	11	9	2	2	209			Agencia de Acceso a la Información Pública	26.005.000
0	0	9	11	9	2	2	209	22		Gastos de Capital	26.005.000
0	0	9	11	9	2	2	209	22	1	Moneda Nacional	26.005.000
TOTAL											735.592.870

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94
ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**

**Servicio Administrativo Financiero
305**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En el marco de esta categoría programática se contempla la asistencia financiera a ARSAT.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.000.000.000
0	0	4	22							Crédito Externo	5.000.000.000
0	0	4	22	5						Transferencias	5.000.000.000
0	0	4	22	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	5.000.000.000
0	0	4	22	5	5	7				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	5.000.000.000
0	0	4	22	5	5	7		22		Gastos de Capital	5.000.000.000
0	0	4	22	5	5	7		22	1	Moneda Nacional	5.000.000.000
TOTAL											5.000.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3									Apoyo para el Desarrollo y Fabricación del Sistema Satelital Geoestacionario de Telecomunicaciones Segunda Generación: Satélite ARSATSG1" (CAF 11501)	5.000.000.000
0	0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.000.000.000
0	0	3	4	2							Comunicaciones	5.000.000.000
0	0	3	4	2	22						Crédito Externo	5.000.000.000
0	0	3	4	2	22	5					Transferencias	5.000.000.000
0	0	3	4	2	22	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	5.000.000.000
0	0	3	4	2	22	5	5	7			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	5.000.000.000
0	0	3	4	2	22	5	5	7	754		Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)	5.000.000.000
0	0	3	4	2	22	5	5	7	754	6	Provincia de Buenos Aires	5.000.000.000
TOTAL											5.000.000.000	

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97
EROGACIONES FIGURATIVAS AL INSTITUTO NACIONAL DE
ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL**

Servicio Administrativo Financiero
305

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	2.432.959.000
0	0	9	11							Tesoro Nacional	1.981.870.000
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	1.981.870.000
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	1.011.870.000
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	1.011.870.000
0	0	9	11	9	1	2	114			Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	1.011.870.000
0	0	9	11	9	1	2	114	21		Gastos Corrientes	1.011.870.000
0	0	9	11	9	1	2	114	21	1	Moneda Nacional	1.011.870.000
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	970.000.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	970.000.000
0	0	9	11	9	2	2	114			Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	970.000.000
0	0	9	11	9	2	2	114	22		Gastos de Capital	970.000.000
0	0	9	11	9	2	2	114	22	1	Moneda Nacional	970.000.000
0	0	9	15							Crédito Interno	451.089.000
0	0	9	15	9						Gastos figurativos	451.089.000
0	0	9	15	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	394.559.000
0	0	9	15	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	394.559.000
0	0	9	15	9	1	2	114			Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	394.559.000
0	0	9	15	9	1	2	114	21		Gastos Corrientes	394.559.000
0	0	9	15	9	1	2	114	21	1	Moneda Nacional	394.559.000
0	0	9	15	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	56.530.000
0	0	9	15	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	56.530.000
0	0	9	15	9	2	2	114			Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	56.530.000
0	0	9	15	9	2	2	114	22		Gastos de Capital	56.530.000
0	0	9	15	9	2	2	114	22	1	Moneda Nacional	56.530.000
TOTAL											2.432.959.000

JURISDICCIÓN 25-02
**Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación
 Argentina (SEDRONAR)**

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	10.560.291.247
3	2	Promoción y Asistencia Social	10.560.291.247
		SUBTOTAL	10.560.291.247
TOTAL			10.560.291.247

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	10.538.174.247
11	1	Gastos en personal	2.469.279.000
11	2	Bienes de consumo	53.266.756
11	3	Servicios no personales	534.073.539
11	4	Bienes de uso	90.900.000
11	5	Transferencias	7.390.654.952
13		Recursos con Afectación Específica	22.117.000
13	5	Transferencias	22.117.000
TOTAL			10.560.291.247

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	10.375.140.247
2120	Gastos de Consumo	3.056.619.295
2121	Remuneraciones	2.469.279.000
2122	Bienes y Servicios	587.340.295
2170	Transferencias Corrientes	7.318.520.952
2171	Al Sector Privado	7.290.775.952
2172	Al Sector Público	2.000.000
2173	Al Sector Externo	25.745.000
2200	Gastos de Capital	185.151.000
2210	Inversión Real Directa	90.900.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	68.843.463
2214	Activos Intangibles	22.056.537
2220	Transferencias de Capital	94.251.000
2221	Al Sector Privado	53.382.000
2222	Al Sector Público	40.869.000
TOTAL		10.560.291.247

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	22.117.000
14	1			Venta de Bienes	22.117.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	22.117.000
TOTAL					22.117.000

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		1.349.591.376	298	0
16	Prevención, Estadísticas e Investigación sobre Consumos Problemáticos	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	521.649.544	11	0
17	Atención y Acompañamiento a Personas con Consumos Problemáticos	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	8.689.050.327	10	0
TOTAL			10.560.291.247	319	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
303

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Se incluyen en esta categoría los gastos inherentes a la administración general del organismo, las labores de conducción superior y demás erogaciones de índole administrativa y operativas necesarias para el funcionamiento de los programas a cargo de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación (SEDRONAR) así como los gastos de Articulación Federal.

A su vez, se contempla la promoción, fortalecimiento y coordinación de la relación de SEDRONAR con los organismos multilaterales, con incumbencia directa e indirecta en materia de drogas, a través de la participación en los eventos internacionales que requieran de representación del país.

Asimismo, se desarrollan las acciones asociadas a lo que establece la Ley N° 23.737, en lo referido a asistir en la ejecución de todos los asuntos concernientes a bienes secuestrados y decomisados y a la Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición de bienes decomisados.

Abarca además, las acciones del Consejo Federal (COFEDRO) que nuclea a todos los referentes jurisdiccionales en materia para la elaboración y el seguimiento de las acciones coordinadas a nivel federal.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.349.591.376
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.349.591.376
0	0	3	11	1						Gastos en personal	740.783.701
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	95.841.280
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	38.621.764
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	38.621.764
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	38.621.764
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	38.041.697
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	38.041.697
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	38.041.697
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	36.775
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	36.775
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	36.775
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	19.141.044
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	19.141.044
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	19.141.044
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	85.793.030
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	74.871.902
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	74.871.902
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	74.871.902
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	10.921.128
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	10.921.128
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	10.921.128
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	3.939.790
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	3.160.868
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	3.160.868
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	3.160.868
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	778.922
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	778.922
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	778.922
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	13.414.590
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	13.414.590
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	13.414.590
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	541.795.011
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	291.296.654
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	291.296.654
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	291.296.654
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	127.679.915
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	127.679.915
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	127.679.915
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	115.618.442
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	115.618.442

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	115.618.442
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	7.200.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	7.200.000
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	7.200.000
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	46.240.210
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	46.240.210
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	46.240.210
0	0	3	11	3						Servicios no personales	472.567.465
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	11.653.245
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	11.653.245
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	11.653.245
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	13.957.771
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	13.957.771
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	13.957.771
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	187.011.914
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	187.011.914
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	187.011.914
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	199.869.219
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	199.869.219
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	199.869.219
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	10.390.636
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	10.390.636
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	10.390.636
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	5.497.833
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	5.497.833
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.497.833
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	12.043.588
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	12.043.588
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	12.043.588
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	32.143.259
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	32.143.259
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	32.143.259
0	0	3	11	4						Bienes de uso	90.000.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	67.943.463
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	67.943.463
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	67.943.463
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	22.056.537
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	22.056.537
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	22.056.537
TOTAL											1.349.591.376

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Coordinación y Supervisión	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	1.349.591.376	298	0
TOTAL:			1.349.591.376	298	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	14	0
B	239	0
C	20	0
D	8	0
E	2	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	284	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	7	0
B	5	0
Subtotal Escalafón	12	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01 **298** **0**

PROGRAMA 16

**PREVENCIÓN, ESTADÍSTICAS E INVESTIGACIÓN SOBRE
CONSUMOS PROBLEMÁTICOS**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA DE POLÍTICAS INTEGRALES SOBRE DROGAS
DE LA NACIÓN ARGENTINA**

Servicio Administrativo Financiero

303

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa se encarga de coordinar las políticas nacionales relacionadas con la investigación, estadísticas, prevención y cuidado en materia de consumos problemáticos de sustancias psicoactivas.

Las políticas de investigación, estadísticas, prevención y cuidado en materia de consumos problemáticos ponen el foco en las personas y en el diseño de estrategias colectivas de cuidado. Las acciones de prevención tienen por objetivo promover la interpelación de las prácticas y de las representaciones vinculadas al consumo de sustancias. Para ello, se centran en la producción y difusión de materiales, cuadernillos, guías, protocolos y campañas.

Las acciones están orientadas a ámbitos específicos como el educativo, comunitario, laboral, los contextos de encierro, situación de calle y la ruralidad. Desarrollamos estrategias diferenciadas según distintas poblaciones como las juventudes, las comunidades indígenas, las mujeres, el colectivo LGTBIQ+, y las personas mayores.

En relación al consumo de alcohol, se desarrolla una estrategia integral de prevención con campañas y foros territoriales con el objetivo de generar espacios de sensibilización y formación sobre el consumo problemático de alcohol, protocolos de actuación y elaboración de estrategias de cuidado e impulsar redes nacionales, provinciales, municipales y de la sociedad civil para articular estrategias preventivas en relación al consumo problemático de alcohol.

El Programa Nacional de Prevención y Cuidado establece un marco para la promoción de estrategias de difusión, sensibilización, capacitación, formación, discusión y desarrollo de acciones

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

sistemáticas de prevención en el ámbito de los consumos de sustancias psicoactivas así como las prácticas sociales y sus representaciones simbólicas.

A su vez, se contempla la coordinación del Campus Virtual de la SEDRONAR que es una herramienta para la formación y el intercambio destinada a todos los actores que intervienen en la problemática del consumo de sustancias. Las capacitaciones están orientadas a fortalecer el trabajo cotidiano y las necesidades formativas del sector público y privado, de las organizaciones sociales y de la sociedad civil que intervienen en la prevención, atención y acompañamiento de los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas.

Por otra parte, en materia de investigación y estadística se elabora una nueva matriz de investigación que no se centre solamente en medir los patrones de consumo, sino también en considerar condiciones de vida, acceso a derechos, determinantes sociales de los procesos de salud/enfermedad atención/cuidado y las condiciones institucionales y las coordenadas espacio temporales de las prácticas de consumo de las sustancias. Se desarrollan líneas de investigación sobre diversas temáticas respecto al consumo problemático en género; infancias y juventudes; sobre las trayectorias de personas con esta problemática y el nivel de efectividad de los tratamientos comunitarios.

A su vez, se contempla el Observatorio Argentino de Drogas, el cual trabaja articuladamente con las jurisdicciones provinciales para el desarrollo de áreas de investigación locales. Se busca fortalecer la infraestructura federal en materia de datos y estadísticas a través del Programa de Fortalecimiento de los Observatorios Provinciales.

Adicionalmente, se mantiene el desarrollo de los relevamientos y encuestas que permiten reportar a nivel nacional e internacional datos estadísticos en materia de consumos problemáticos y sustancias psicoactivas.

Por último, con el objetivo de profundizar el abordaje territorial en materia de consumos problemáticos que lleva adelante la SEDRONAR junto a las provincias, municipios y organizaciones; se realiza el fortalecimiento de capacidades de prevención de las organizaciones y el Programa Federal de Articulación en Materia de Consumos Problemáticos, que tiene como eje principal que cada territorio y cada provincia tenga una política integral en prevención.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Actividades de Difusión y Prevención ante el Consumo Problemático de Drogas	Eventos Realizados	225
Actividades de Difusión y Prevención ante el Consumo Problemático de Drogas	Materiales distribuidos	573.300
Asistencia en Materia de Prevención, Estadísticas e Investigación	Organismo de Gobierno Asistido	12
Asistencia para el Fortalecimiento de sus Actividades de Prevención	Organización Asistida	13
Capacitación en Materia de Consumos Problemáticos	Persona Capacitada	11.000
Publicación Estudios en Materia de Consumos Problemáticos	Estudio Publicado	15
Publicación de Datos en Materia de Consumos Problemáticos	Reporte Publicado	40

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	521.649.544
0	0	3	11							Tesoro Nacional	521.649.544
0	0	3	11	1						Gastos en personal	370.391.849
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	47.920.640
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	19.310.882
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	19.310.882
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	19.310.882
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	19.020.849
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	19.020.849
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	19.020.849
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	18.388
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	18.388
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	18.388
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	9.570.521
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	9.570.521
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	9.570.521
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	42.896.516
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	37.435.952
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	37.435.952
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	37.435.952
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	5.460.564
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	5.460.564
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	5.460.564
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	1.969.895
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	1.580.434
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.580.434
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.580.434
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	389.461
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	389.461
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	389.461
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	6.707.295
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	6.707.295
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	6.707.295
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	270.897.503
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	149.248.326
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	149.248.326
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	149.248.326
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	63.839.957
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	63.839.957
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	63.839.957
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	57.809.220

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	57.809.220
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	57.809.220
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	5.157.560
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	5.157.560
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	5.157.560
0	0	3	11	3						Servicios no personales	46.264.675
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	9.625.262
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	9.625.262
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	9.625.262
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	3.873.405
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	3.873.405
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.873.405
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	16.022.086
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	16.022.086
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	16.022.086
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	4.031.044
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	4.031.044
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.031.044
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	10.734.437
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	10.734.437
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	10.734.437
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	1.978.441
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.978.441
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.978.441
0	0	3	11	4						Bienes de uso	900.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	900.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	900.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	900.000
0	0	3	11	5						Transferencias	98.935.460
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	26.553.460
0	0	3	11	5	1	5				Transferencias a instituciones de enseñanza	344.000
0	0	3	11	5	1	5		21		Gastos Corrientes	344.000
0	0	3	11	5	1	5		21	1	Moneda Nacional	344.000
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	26.209.460
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	26.209.460
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	26.209.460
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	53.382.000
0	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	53.382.000
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	53.382.000
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	53.382.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.000.000
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	1.000.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	1.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	18.000.000
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	14.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	14.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	14.000.000
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	4.000.000
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	4.000.000
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	4.000.000
TOTAL											521.649.544

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	8									Prevención en Materia de Consumos Problemáticos	61.426.000
0	0	8	3								SERVICIOS SOCIALES	61.426.000
0	0	8	3	2							Promoción y Asistencia Social	61.426.000
0	0	8	3	2	11						Tesoro Nacional	61.426.000
0	0	8	3	2	11	5					Transferencias	61.426.000
0	0	8	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	44.000
0	0	8	3	2	11	5	1	5			Transferencias a instituciones de enseñanza	44.000
0	0	8	3	2	11	5	1	5		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	44.000
0	0	8	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	53.382.000
0	0	8	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	53.382.000
0	0	8	3	2	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	53.382.000
0	0	8	3	2	11	5	2	4	9999	97	Nacional	53.382.000
0	0	8	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	8.000.000
0	0	8	3	2	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	4.000.000
0	0	8	3	2	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	4.000.000
0	0	8	3	2	11	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.000.000
0	0	8	3	2	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	4.000.000
0	0	8	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	4.000.000
0	0	8	3	2	11	5	8	6	9999	97	Nacional	4.000.000
0	0	9									Investigación y Estadística en Materia de Consumos Problemáticos	10.300.000
0	0	9	3								SERVICIOS SOCIALES	10.300.000
0	0	9	3	2							Promoción y Asistencia Social	10.300.000
0	0	9	3	2	11						Tesoro Nacional	10.300.000
0	0	9	3	2	11	5					Transferencias	10.300.000
0	0	9	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	300.000
0	0	9	3	2	11	5	1	5			Transferencias a instituciones de enseñanza	300.000
0	0	9	3	2	11	5	1	5		97	Nacional	300.000
0	0	9	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	10.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9	3	2	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	10.000.000
0	0	9	3	2	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	10.000.000
0	0	9	3	2	11	5	8	1	3001	97	Nacional	10.000.000
0	0	12									Fortalecimiento de Capacidades de Prevención de las Organizaciones	26.209.460
0	0	12	3								SERVICIOS SOCIALES	26.209.460
0	0	12	3	2							Promoción y Asistencia Social	26.209.460
0	0	12	3	2	11						Tesoro Nacional	26.209.460
0	0	12	3	2	11	5					Transferencias	26.209.460
0	0	12	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	26.209.460
0	0	12	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	26.209.460
0	0	12	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	26.209.460
0	0	12	3	2	11	5	1	7	9999	97	Nacional	26.209.460
0	0	13									Articulación Federal para el Desarrollo de Proyectos de Prevención	1.000.000
0	0	13	3								SERVICIOS SOCIALES	1.000.000
0	0	13	3	2							Promoción y Asistencia Social	1.000.000
0	0	13	3	2	11						Tesoro Nacional	1.000.000
0	0	13	3	2	11	5					Transferencias	1.000.000
0	0	13	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.000.000
0	0	13	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	1.000.000
0	0	13	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	1.000.000
0	0	13	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000
TOTAL												98.935.460

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección Superior	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	379.852.925	11	0
07	Capacitación y Campus Virtual	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	3.002.640	0	0
08	Prevención en Materia de Consumos Problemáticos	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	86.145.209	0	0
09	Investigación y Estadística en Materia de Consumos Problemáticos	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	25.439.310	0	0
12	Fortalecimiento de Capacidades de Prevención de las Organizaciones	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	26.209.460	0	0
13	Articulación Federal para el Desarrollo de Proyectos de Prevención	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	1.000.000	0	0
TOTAL:			521.649.544	11	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	1	0
B	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	2	0
B	6	0
Subtotal Escalafón	8	0

TOTAL DEL PROGRAMA 16	11	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 17

**ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS CON
CONSUMOS PROBLEMÁTICOS**

UNIDAD EJECUTORA
**SECRETARÍA DE POLÍTICAS INTEGRALES SOBRE DROGAS
DE LA NACIÓN ARGENTINA**

Servicio Administrativo Financiero

303

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo garantizar la asistencia y acompañamiento a las personas que se encuentran atravesando una situación de consumo problemático y no cuentan con obra social ni medicina prepaga.

Este acompañamiento es realizado a través del servicio de primera escucha de la Línea 141 -gratuita, anónima y de alcance nacional, atendida por profesionales las 24 horas, los 365 días del año, y/o desde el Centro de Asistencia Inmediata que cuenta con equipos interdisciplinarios que realizan una evaluación integral de las personas que solicitan asistencia a fin de ofrecer el tratamiento más apropiado de acuerdo a las características de la persona y su contexto, siguiendo los lineamientos de la Ley de Salud Mental N° 26.657.

Las ONG de Atención en Consumos Problemáticos son instituciones que cuentan con equipos interdisciplinarios, y brindan tratamiento a personas con consumo problemático. Las personas son derivadas desde el Centro de Asistencia Inmediata.

Las instituciones cuentan con distintos niveles de apoyo. De alto nivel de apoyo para personas con patología psiquiátrica de base y consumo problemático, Residenciales de bajo nivel de apoyo para personas que presentan consumo problemático y se les dificulta sostener tratamientos ambulatorios y tratamientos ambulatorios con distintos niveles de apoyo, Hospitales de Día media jornada y jornada completa y Consultorios Externos. Estos tratamientos son sustentados por medio de subsidios personales otorgados por la SEDRONAR a las personas en el marco de este programa

El Programa Nacional de Acompañamiento Territorial en Materia de Drogas de la SEDRONAR tiene por objeto propiciar la articulación de las diferentes áreas del Estado para la

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

construcción de un sistema federal de atención y cuidado integral en el abordaje de la problemática de las adicciones.

De esta manera, se implementan estrategias de intervención cuyo modelo de atención y acompañamiento contempla la organización de diversos dispositivos en territorio, con un abordaje integral y desde una perspectiva local, en coordinación con municipios y organizaciones sociales y eclesiales.

En el territorio y en los barrios más vulnerables se busca contar con espacios alojadores, que puedan acompañar a las personas desde la alimentación, sacar el DNI, resolver temas de salud y también tratamiento específico de adicciones. Estos espacios son llevados adelante por organizaciones intermediarias en el territorio, eclesiales, sociales, asociados con el sistema de salud, con el Estado, lo que permite alcanzar mejores intervenciones.

Esta red de dispositivos que trabajan en conjunto, coordinada estratégicamente entre el Estado presente y la comunidad organizada, aborda las problemáticas asociadas al consumo de drogas en una dimensión integral, territorial y colectiva, implicando los recursos disponibles en la propia comunidad.

Las Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario, las Casas Convivenciales Comunitarias y los Dispositivos Territoriales Comunitarios, son espacios comunitarios de bajo umbral, que funcionan como lugares de primera escucha para dar respuestas integrales no solo a las adicciones sino a las diversas problemáticas que se presentan en el territorio, incluyendo también temas de salud, educación, desarrollo social, seguridad y justicia, entre otros.

Asimismo y en articulación interministerial se impulsa la creación de Casas de día para jóvenes y de Casas de Mujeres y Diversidad, espacios públicos cogestionados entre SEDRONAR y Gobiernos Provinciales o Municipales, bajo los lineamientos de atención y cuidado definidos por la SEDRONAR. En relación a las Casas de día para jóvenes, se trata de espacios intermedios de tratamiento ambulatorio, inclusivos, accesibles y de puertas abiertas, mientras que las Casas de Mujeres y Diversidad se desarrollan como una propuesta de espacio de alojamiento y convivencia.

Con el objetivo de profundizar el abordaje territorial en materia de consumos problemáticos que lleva adelante la SEDRONAR junto a las provincias, municipios y organizaciones; se realiza el fortalecimiento de capacidades de asistencia de las organizaciones y el Programa Federal de Articulación en Materia de Consumos Problemáticos, que tiene como eje principal que cada territorio y cada provincia tenga una política integral en atención de consumos problemáticos.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia en Materia de Atención y Acompañamiento	Organismo de Gobierno Asistido	16
Asistencia para el Fortalecimiento de sus Actividades de Atención y Acompañamiento	Organización Asistida	10
Asistencia Integral a Personas con Consumos Problemáticos	Asistencia Brindada	564.931
Asistencia Técnica y Financiera Integral a Dispositivos Comunitarios	Espacio Asistido	787
Atención Telefónica en la Línea 141	Persona Atendida	60.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	8.689.050.327
0	0	3	11							Tesoro Nacional	8.666.933.327
0	0	3	11	1						Gastos en personal	1.358.103.450
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	175.709.015
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	70.806.569
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	70.806.569
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	70.806.569
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	69.743.112
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	69.743.112
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	69.743.112
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	67.422
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	67.422
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	67.422
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	35.091.912
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	35.091.912
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	35.091.912
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	157.287.221
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	137.265.153
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	137.265.153
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	137.265.153
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	20.022.068
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	20.022.068
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	20.022.068
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	7.222.947
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	5.794.924
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	5.794.924
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	5.794.924
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	1.428.023
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.428.023
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.428.023
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	24.593.414
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	24.593.414
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	24.593.414
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	993.290.853
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	547.243.865
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	547.243.865
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	547.243.865
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	234.079.844
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	234.079.844
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	234.079.844
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	211.967.144

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	211.967.144
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	211.967.144
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	1.868.986
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.868.986
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.868.986
0	0	3	11	3						Servicios no personales	15.241.399
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	540.475
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	540.475
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	540.475
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	18.016
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	18.016
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	18.016
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.196.431
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.196.431
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.196.431
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	12.486.477
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	12.486.477
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	12.486.477
0	0	3	11	5						Transferencias	7.291.719.492
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	7.242.105.492
0	0	3	11	5	1	3				Becas	773.328.384
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	773.328.384
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	773.328.384
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	6.468.055.608
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	6.468.055.608
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	6.468.055.608
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	721.500
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	721.500
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	721.500
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.000.000
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	1.000.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	22.869.000
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	22.869.000
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	22.869.000
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	22.869.000
0	0	3	11	5	9					Transferencias al exterior	25.745.000
0	0	3	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	25.745.000
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	25.745.000
0	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	25.745.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	22.117.000
0	0	3	13	5						Transferencias	22.117.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	13	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	22.117.000
0	0	3	13	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	22.117.000
0	0	3	13	5	1	4		21		Gastos Corrientes	22.117.000
0	0	3	13	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	22.117.000
TOTAL											8.689.050.327

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3									Dirección Superior	25.745.000
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	25.745.000
0	0	3	3	2							Promoción y Asistencia Social	25.745.000
0	0	3	3	2	11						Tesoro Nacional	25.745.000
0	0	3	3	2	11	5					Transferencias	25.745.000
0	0	3	3	2	11	5	9				Transferencias al exterior	25.745.000
0	0	3	3	2	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	25.745.000
0	0	3	3	2	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	25.745.000
0	0	3	3	2	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	25.745.000
0	0	5									Fortalecimiento de Capacidades de Atención de las Organizaciones	721.500
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	721.500
0	0	5	3	2							Promoción y Asistencia Social	721.500
0	0	5	3	2	11						Tesoro Nacional	721.500
0	0	5	3	2	11	5					Transferencias	721.500
0	0	5	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	721.500
0	0	5	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	721.500
0	0	5	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	721.500
0	0	5	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	721.500
0	0	6									Funcionamiento de Dispositivos Territoriales Comunitarios	773.328.384
0	0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	773.328.384
0	0	6	3	2							Promoción y Asistencia Social	773.328.384
0	0	6	3	2	11						Tesoro Nacional	773.328.384
0	0	6	3	2	11	5					Transferencias	773.328.384
0	0	6	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	773.328.384
0	0	6	3	2	11	5	1	3			Becas	773.328.384
0	0	6	3	2	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	773.328.384
0	0	7									Funcionamiento del Programa Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario (CAAC)	4.566.143.310

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	4.566.143.310
0	0	7	3	2							Promoción y Asistencia Social	4.566.143.310
0	0	7	3	2	11						Tesoro Nacional	4.544.026.310
0	0	7	3	2	11	5					Transferencias	4.544.026.310
0	0	7	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	4.544.026.310
0	0	7	3	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	4.544.026.310
0	0	7	3	2	11	5	1	4	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.544.026.310
0	0	7	3	2	13						Recursos con Afectación Específica	22.117.000
0	0	7	3	2	13	5					Transferencias	22.117.000
0	0	7	3	2	13	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	22.117.000
0	0	7	3	2	13	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	22.117.000
0	0	7	3	2	13	5	1	4	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	22.117.000
0	0	8									Funcionamiento del Programa Casas Comunitarias Convivenciales	1.015.377.341
0	0	8	3								SERVICIOS SOCIALES	1.015.377.341
0	0	8	3	2							Promoción y Asistencia Social	1.015.377.341
0	0	8	3	2	11						Tesoro Nacional	1.015.377.341
0	0	8	3	2	11	5					Transferencias	1.015.377.341
0	0	8	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.015.377.341
0	0	8	3	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	1.015.377.341
0	0	8	3	2	11	5	1	4	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.015.377.341
0	0	9									Funcionamiento del Programa Integral de Atención, Asistencia e Integración de Personas	908.651.957
0	0	9	3								SERVICIOS SOCIALES	908.651.957
0	0	9	3	2							Promoción y Asistencia Social	908.651.957
0	0	9	3	2	11						Tesoro Nacional	908.651.957
0	0	9	3	2	11	5					Transferencias	908.651.957
0	0	9	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	908.651.957
0	0	9	3	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	908.651.957
0	0	9	3	2	11	5	1	4	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	908.651.957
0	0	10									Articulación Federal para el Desarrollo de Proyectos de Asistencia	23.869.000
0	0	10	3								SERVICIOS SOCIALES	23.869.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	10	3	2							Promoción y Asistencia Social	23.869.000
0	0	10	3	2	11						Tesoro Nacional	23.869.000
0	0	10	3	2	11	5					Transferencias	23.869.000
0	0	10	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.000.000
0	0	10	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	1.000.000
0	0	10	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	1.000.000
0	0	10	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000
0	0	10	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	22.869.000
0	0	10	3	2	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	22.869.000
0	0	10	3	2	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	22.869.000
0	0	10	3	2	11	5	8	1	3001	97	Nacional	22.869.000
TOTAL											7.313.836.492	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
03	Dirección Superior	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	1.400.958.835	10	0
05	Fortalecimiento de Capacidades de Atención de las Organizaciones	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	721.500	0	0
06	Funcionamiento de Dispositivos Territoriales Comunitarios	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	773.328.384	0	0
07	Funcionamiento del Programa Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario (CAAC)	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	4.566.143.310	0	0
08	Funcionamiento del Programa Casas Comunitarias Convivenciales	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	1.015.377.341	0	0
09	Funcionamiento del Programa Integral de Atención, Asistencia e Integración de Personas	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	908.651.957	0	0
10	Articulación Federal para el Desarrollo de Proyectos de Asistencia	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	23.869.000	0	0
TOTAL:			8.689.050.327	10	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

C	1	0
D	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	2	0
B	5	0
Subtotal Escalafón	7	0

TOTAL DEL PROGRAMA 17	10	0
------------------------------	-----------	----------

JURISDICCIÓN 25-03

Secretaría de Medios y Comunicación Pública

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	22.563.297.479
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	22.563.297.479
		SUBTOTAL	22.563.297.479
TOTAL			22.563.297.479

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	22.563.297.479
11	1	Gastos en personal	1.765.103.642
11	2	Bienes de consumo	53.952.595
11	3	Servicios no personales	20.593.529.242
11	4	Bienes de uso	116.294.000
11	5	Transferencias	34.418.000
TOTAL			22.563.297.479

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	22.421.003.479
2120	Gastos de Consumo	22.412.557.152
2121	Remuneraciones	1.765.103.642
2122	Bienes y Servicios	20.647.453.510
2150	Impuestos Directos	28.327
2170	Transferencias Corrientes	8.418.000
2171	Al Sector Privado	8.418.000
2200	Gastos de Capital	142.294.000
2210	Inversión Real Directa	116.294.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	116.294.000
2220	Transferencias de Capital	26.000.000
2221	Al Sector Privado	26.000.000
TOTAL		22.563.297.479

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
08	Actividad Común a los Programas 74 y 75	Secretaría de Medios y Comunicación Pública	1.232.491.669	18	0
74	Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	Secretaría de Medios y Comunicación Pública	20.520.465.107	50	0
75	Acciones para la Federalización de la Comunicación Pública y de los Contenidos	Secretaría de Medios y Comunicación Pública	810.340.703	8	0
TOTAL			22.563.297.479	76	0

CATEGORÍA 08
ACTIVIDAD COMÚN A LOS PROGRAMAS 74 Y 75

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

Servicio Administrativo Financiero
347

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las acciones contempladas en esta categoría brindan apoyo a las políticas públicas en materia de realización y difusión de contenidos, desarrollo de medios y comunicación pública, realizando tareas comunes a los programas dependientes de la Secretaría de Medios y Comunicación Pública. Asimismo, se ejecutan aquellas tareas correspondientes a la conducción superior de la citada Secretaría, propias de la formulación, ejecución y supervisión de la política comunicacional del Estado Nacional, la difusión de información de gestión, la coordinación de la publicidad oficial y la difusión de la identidad institucional del Estado.

Asimismo, la categoría comprende acciones vinculadas a la conducción del sistema nacional de medios públicos y el desarrollo de infraestructura audiovisual y digital y acciones vinculadas al desarrollo y difusión de contenidos públicos, concernientes al desarrollo de contenidos audiovisuales y digitales de índole educativo, cultural, informativo y formativo. La Secretaría de Medios y Comunicación Pública realiza acciones de conducción superior, tendientes al funcionamiento de Contenidos Públicos S.E, a fin de que esta última logre la gestión, operación, desarrollo y explotación de las señales Encuentro, Paka Paka y Depor TV, así como la gestión integral del Polo de Producción Audiovisual y la administración del acervo del Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino (BACUA).

Por otra parte, realiza acciones de conducción sobre la plataforma Cont.ar, que permite la distribución de contenidos audiovisuales, utilizando la última tecnología en formatos y procesos, lo cual permite una interacción directa entre el usuario y el material disponible.

Asimismo, se realizan tareas de conducción superior de medios públicos, tendientes a la recuperación de Radio y Televisión Argentina S.E. y de TELAM S.E., a fin que las mismas puedan brindar servicios informativos y contenidos de calidad, con alcance plural y federal.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 08

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.232.491.669
0	0	1	11							Tesoro Nacional	1.232.491.669
0	0	1	11	1						Gastos en personal	789.587.742
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	169.453.118
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	90.009.825
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	90.009.825
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	90.009.825
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	36.472.715
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	36.472.715
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	36.472.715
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	11.287.169
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	11.287.169
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	11.287.169
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	31.683.409
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	31.683.409
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	31.683.409
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	70.428.029
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	63.807.954
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	63.807.954
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	63.807.954
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	5.317.329
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	5.317.329
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	5.317.329
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	1.302.746
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.302.746
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.302.746
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	4.183.145
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	2.878.901
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.878.901
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.878.901
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	1.304.244
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.304.244
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.304.244
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	45.091.092
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	45.091.092
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	45.091.092
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	500.432.358
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	180.823.890
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	180.823.890
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	180.823.890
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	56.100.266
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	56.100.266

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 08

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	56.100.266
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	8.838.039
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	8.838.039
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	8.838.039
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	71.670.163
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	71.670.163
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	71.670.163
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	183.000.000
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	183.000.000
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	183.000.000
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	49.051.794
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	49.051.794
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	49.051.794
0	0	1	11	3						Servicios no personales	277.558.133
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	41.649.417
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	41.649.417
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	41.649.417
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	48.611.392
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	48.611.392
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	48.611.392
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	19.388.083
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	19.388.083
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	19.388.083
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	27.483.574
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	27.483.574
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	27.483.574
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	12.073.760
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	12.073.760
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	12.073.760
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	10.407.881
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	10.407.881
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	10.407.881
0	0	1	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	2.802.935
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	2.802.935
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.802.935
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	115.141.091
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	115.141.091
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	115.141.091
0	0	1	11	4						Bienes de uso	116.294.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	116.294.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	116.294.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	116.294.000
TOTAL											1.232.491.669

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción Superior	Secretaría de Medios y Comunicación Pública	652.230.404	7	0
02	Apoyo Administrativo, Funcional y de Infraestructura	Secretaría de Medios y Comunicación Pública	580.261.265	11	0
TOTAL:			1.232.491.669	18	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 08

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	5	0
B	6	0
C	3	0
D	2	0
Subtotal Escalafón	16	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 08	18	0
---------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 74

PRENSA Y DIFUSIÓN DE ACTOS DE GOBIERNO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

Servicio Administrativo Financiero

347

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones contempladas en este programa de la Secretaría de Medios y Comunicación Pública se corresponden con la comunicación de las actividades del Sector Público Nacional, de los actos del Estado nacional y en su relación institucional con los medios de comunicación en general. En este sentido, comprende el diseño, planificación e implementación de las campañas de comunicación del Estado nacional, a fin de cumplir con la obligación de dar cuenta de la información pública y de gestión en general; de las actividades del Sector Público Nacional y actos de Gobierno, conforme las necesidades que se desprenden de la implementación de las políticas públicas en general, a través de los distintos medios de comunicación audiovisuales y redes digitales existentes.

En este sentido, la Secretaría realiza las acciones comprendidas en la política de comunicación del Estado nacional, consistente en el desarrollo de proyectos de comunicación en áreas de interés público en general, sobre la base de principios generales de utilidad, necesidad y relevancia pública. Al respecto, la Secretaría cumple un rol central en la definición de áreas temáticas de interés estratégico, en conjunto con las áreas especializadas correspondientes.

Asimismo, comprende las acciones vinculadas con el desarrollo y difusión de la imagen institucional del Estado, lo cual establece la impronta y los rasgos que caracterizan los objetivos del Estado nacional.

Por otra parte, la Secretaría tiene como objetivo el fortalecimiento de la libertad de expresión y la contribución al desarrollo de una sociedad donde prime la pluralidad cultural e informativa. A tal fin, en materia de medios públicos, es responsable de la administración, operación, desarrollo y explotación de los servicios de radiodifusión sonora y televisiva del Estado nacional a nivel local e internacional. A partir de ello, la Secretaría produce y distribuye contenidos en todo el espectro de medios que forman parte de las licencias del Estado nacional, con criterio federal.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Comunicación de Mensajes Institucionales	Repetición	380.000
Producción de Contenidos Institucionales	Pieza Producida	4.840

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 74

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	20.520.465.107
0	0	1	11							Tesoro Nacional	20.520.465.107
0	0	1	11	1						Gastos en personal	790.783.574
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	243.703.027
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	79.612.616
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	79.612.616
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	79.612.616
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	107.236.925
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	107.236.925
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	107.236.925
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	8.936.410
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	8.936.410
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	8.936.410
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	47.703.657
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	47.703.657
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	47.703.657
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	213.419
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	213.419
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	213.419
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	72.903.421
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	66.050.665
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	66.050.665
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	66.050.665
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	5.504.222
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	5.504.222
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	5.504.222
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	1.348.534
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.348.534
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.348.534
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	3.963.997
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	3.431.773
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	3.431.773
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	3.431.773
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	532.224
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	532.224
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	532.224
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	470.213.129
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	189.808.069
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	189.808.069
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	189.808.069
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	66.783.987

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 74

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	66.783.987
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	66.783.987
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	233.020
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	233.020
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	233.020
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	76.388.053
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	76.388.053
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	76.388.053
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	137.000.000
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	137.000.000
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	137.000.000
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	2.399.997
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	2.399.997
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.399.997
0	0	1	11	3						Servicios no personales	19.727.281.536
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	1.793.843
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.793.843
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.793.843
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	1.146.158
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.146.158
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.146.158
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	2.638.347
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.638.347
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.638.347
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	2.553.797.990
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.553.797.990
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.553.797.990
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	411.605.485
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	411.605.485
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	411.605.485
0	0	1	11	3	6					Publicidad y propaganda	16.736.262.153
0	0	1	11	3	6			21		Gastos Corrientes	16.736.262.153
0	0	1	11	3	6			21	1	Moneda Nacional	16.736.262.153
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	10.290.137
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	10.290.137
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	10.290.137
0	0	1	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	5.631.369
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	5.631.369
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	5.631.369
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	4.116.054
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	4.116.054
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	4.116.054
TOTAL											20.520.465.107

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	Secretaría de Medios y Comunicación Pública	20.520.465.107	50	0
TOTAL:			20.520.465.107	50	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 74

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	2	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	5	0
B	33	0
C	4	0
D	4	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	48	0

TOTAL DEL PROGRAMA 74	50	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 75
**ACCIONES PARA LA FEDERALIZACIÓN DE LA
COMUNICACIÓN PÚBLICA Y DE LOS CONTENIDOS**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

Servicio Administrativo Financiero

347

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones contempladas en este programa de la Secretaría de Medios y Comunicación Pública se corresponden con la implementación de políticas públicas orientadas al fortalecimiento y la integración de los medios de comunicación públicos, como también al desarrollo de contenidos de concientización sobre temáticas de interés con visión y distribución federal.

En tal sentido, la Subsecretaría de Medios Públicos lleva adelante un plan de actividades de concientización desde y para los medios públicos que apuntan a fortalecer y complementar los lineamientos estratégicos del Estado nacional: criterio federal, políticas de inclusión, accesibilidad, ampliación de derechos, géneros y diversidad, entre otros. Todos estos temas serán articulados y analizados con los organismos que los abordan en forma directa.

Para los medios públicos nacionales, provinciales y universitarios se realizarán nuevos protocolos, manuales de buenas prácticas, capacitaciones y talleres para los trabajadores y las trabajadoras sobre temáticas de interés. El objetivo es aportar herramientas para que el tratamiento de contenidos periodísticos y ficcionales que constituyan en una referencia en términos de un lenguaje inclusivo, diverso, democrático, ético y respetuoso.

Por otra parte, se prevé una constante actualización de contenidos de Medios Argentinos Registrados (MAR), siendo una plataforma que ayuda a obtener nuevos conocimientos e instrumentos a fin de que mejorar las políticas de comunicación, los procesos de planificación, las estrategias a seguir en materia de comunicación pública y el fortalecimiento federal de la comunicación.

A su vez, se reformula el programa integral Seguimos Educando, en un escenario post pandemia, poniendo la infraestructura de medios públicos del Estado Nacional al servicio de una política de comunicación y difusión de contenidos televisivos, radiales y digitales destinados a los niveles educativos, todos ellos difundidos en forma libre y gratuita. IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

Por último, se realizarán concursos públicos, abiertos, nacionales, de guionistas profesionales en alianza con diferentes organismos públicos con el objetivo de generar series documentales y de ficción que se emitan en los diferentes medios públicos. Se tratarán temas ligados a las políticas de estado como criterio federal, inclusión, accesibilidad, ampliación de derechos, géneros y diversidad, entre otros. Además de difundir y poner en valor las políticas públicas y el rol del Estado, estos contenidos audiovisuales generan empleo en diversas industrias culturales.

En lo referido al fortalecimiento de medios de comunicación en el territorio nacional, las acciones contempladas en este programa se corresponden con la implementación de políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la libertad de expresión y pluralidad cultural e informativa y su relación institucional con los medios de comunicación, la integración de los medios de comunicación públicos y su interacción con los medios de gestión social, como también al desarrollo de contenidos de concientización sobre temáticas de interés público con visión y distribución federal. Asimismo, se corresponde a este programa la planificación e impulso del uso de herramientas tecnológicas en la elaboración de contenidos audiovisuales y digitales mediante la asistencia y transferencias formuladas en el marco de los programas Sumar y Comunicar que buscan potenciar a los servicios de comunicación de gestión pública y privada sin fines de lucro.

Vinculado con los objetivos establecidos, se promoverá la producción y organización de exposiciones y ferias en cada una de los territorios provinciales, a fines de difundir los contenidos generados por parte de la Secretaría de Medios y Comunicación Pública. Asimismo, se propicia exposiciones sobre la integración digital vinculada al proceso de transición de la televisión analógica al sistema argentino de televisión digital terrestre (SATVD-T).

En el marco de la generación de convenios nacionales e internacionales, se proyecta a su vez la generación de mesas de trabajo con organismos de la Administración Pública Nacional y federaciones y colectivos de medios, con el objetivo de brindar en conjunto capacitación y herramientas a aquellos medios que de manera directa articulen con los entes señalados.

Se coordinará un continuo relevamiento de los servicios de comunicación audiovisual comunitarios, populares, alternativos, cooperativos y de pueblos originarios en Argentina, a través del Mapa Federal de medios a los fines de dar cuenta sobre la existencia y principales características -organizacionales, legales, tecnológicas y de producción local- de radios, televisoras, gráficas, páginas web, buscando construir una base empírica que sirva para el diseño de políticas que permitan fortalecer y visibilizar al sector.

Buscando abarcar los objetivos propuestos respecto a organizar la producción y distribución de contenidos en todo el territorio nacional, se creará el Banco Federal De Contenidos, por el cual se busca fomentar y financiar el desarrollo de contenidos radiales, audiovisuales y digitales que fortalezcan las diferentes programaciones de los medios de comunicación de todo el país.

Por otra parte se prevé coordinar el aula virtual dentro del portal Sinergia vinculados a los medios de gestión social donde se llevarán a cabo cursos de capacitación dirigidos a actores de estos medios.

Por último, se promoverá el Proyecto de Incubadoras para los medios de gestión social a los fines de incorporar vínculos de aprendizaje y profesionalización que contribuyan a lograr procesos asociativos y solidarios de valoración económica, potenciando su capacidad sociotécnica e innovadora,

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

orientándolos a mejorar la calidad de los medios y sus contenidos, para propender a su fortalecimiento y autoabastecimiento.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Producción de Contenidos	Pieza Producida	300

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 75

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	810.340.703
0	0	1	11							Tesoro Nacional	810.340.703
0	0	1	11	1						Gastos en personal	184.732.326
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	49.441.949
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	15.178.031
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	15.178.031
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	15.178.031
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	22.934.287
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	22.934.287
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	22.934.287
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.911.191
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.911.191
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.911.191
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	9.418.440
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	9.418.440
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	9.418.440
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	6.788.572
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	6.150.462
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	6.150.462
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	6.150.462
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	512.538
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	512.538
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	512.538
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	125.572
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	125.572
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	125.572
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	479.371
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	479.371
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	479.371
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	479.371
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	128.022.434
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	21.510.674
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	21.510.674
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	21.510.674
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	7.172.014
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	7.172.014
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	7.172.014
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	896.278
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	896.278
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	896.278
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	8.443.468
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	8.443.468
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	8.443.468
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	8.443.468

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 75

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	90.000.000
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	90.000.000
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	2.500.804
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	2.500.804
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.500.804
0	0	1	11	3						Servicios no personales	588.689.573
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	2.092.346
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.092.346
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.092.346
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	1.856.750
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.856.750
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.856.750
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.502.426
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.502.426
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.502.426
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	263.255.664
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	263.255.664
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	263.255.664
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	261.675.154
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	261.675.154
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	261.675.154
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	6.860.091
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	6.860.091
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.860.091
0	0	1	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	3.426.502
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	3.426.502
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	3.426.502
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	48.020.640
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	48.020.640
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	48.020.640
0	0	1	11	5						Transferencias	34.418.000
0	0	1	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	8.418.000
0	0	1	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	4.009.704
0	0	1	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	4.009.704
0	0	1	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.009.704
0	0	1	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	4.408.296
0	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	4.408.296
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.408.296
0	0	1	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	26.000.000
0	0	1	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	26.000.000
0	0	1	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	26.000.000
0	0	1	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	26.000.000
TOTAL											
											810.340.703

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 75

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Fortalecimiento de Medios de Comunicación en el Territorio Nacional	34.418.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	34.418.000
0	0	1	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	34.418.000
0	0	1	1	3	11						Tesoro Nacional	34.418.000
0	0	1	1	3	11	5					Transferencias	34.418.000
0	0	1	1	3	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	8.418.000
0	0	1	1	3	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	4.009.704
0	0	1	1	3	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.009.704
0	0	1	1	3	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	4.408.296
0	0	1	1	3	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	4.408.296
0	0	1	1	3	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.408.296
0	0	1	1	3	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	26.000.000
0	0	1	1	3	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	26.000.000
0	0	1	1	3	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	26.000.000
0	0	1	1	3	11	5	2	4	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	26.000.000
TOTAL											34.418.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Fortalecimiento de Medios de Comunicación en el Territorio Nacional	Secretaría de Medios y Comunicación Pública	233.296.357	8	0
02	Creación de Contenidos	Secretaría de Medios y Comunicación Pública	577.044.346	0	0
TOTAL:			810.340.703	8	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 75

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	2	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	3	0
B	3	0
Subtotal Escalafón	6	0

TOTAL DEL PROGRAMA 75	8	0
------------------------------	----------	----------

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	11.410.491.000
37	9			Del Sector Externo	11.410.491.000
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	11.410.491.000
TOTAL					11.410.491.000

JURISDICCIÓN 30

MINISTERIO DEL INTERIOR

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

Página 689 de 3734

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

La misión del Ministerio del Interior es asistir al Presidente de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros, en orden a sus competencias, en todo lo inherente al gobierno político interno y al ejercicio pleno de los principios y garantías constitucionales, asegurando y preservando el régimen republicano, representativo y federal.

En ese sentido, y considerando los objetivos prioritarios del Gobierno Nacional, la planificación de la gestión para el ejercicio fiscal 2023 contempla los siguientes lineamientos estratégicos:

- Garantizar la máxima participación ciudadana, en pos del fortalecimiento de un sistema democrático consolidado y que privilegie conceptos de equidad e igualdad para todos los habitantes.
- Articular con las provincias y municipios acciones orientadas a garantizar condiciones sociales y económicas necesarias para retomar el sendero de crecimiento y desarrollo con equidad.
- Garantizar una política migratoria que proteja y promueva el pleno ejercicio de los derechos humanos.
- Optimizar y aumentar los procesos de identificación, inscripción y documentación de las personas a través del Registro Nacional de las Personas (RENAPER).
- Fortalecer el desarrollo y funcionalidad de los Centros de Frontera.
- Promover un proceso de descentralización del Sector Público Nacional para estimular el desarrollo local en todo el país.
- Asegurar la custodia y la preservación de la documentación histórica en el Archivo General de la Nación (AGN), como así también el acceso a la misma por parte de organismos y ciudadanía en general.

Cada uno de los ejes reseñados se desarrolla en el marco de los objetivos definidos por el Ministerio del Interior y conllevan diferentes líneas de acción que se exponen a continuación.

En relación con el ejercicio de los derechos políticos de las ciudadanas y los ciudadanos, la integridad del régimen electoral, y el financiamiento de los partidos políticos, el Ministerio dirigirá sus esfuerzos a facilitar la correcta aplicación de la legislación electoral, promover el empadronamiento de los ciudadanos y las ciudadanas y garantizar el funcionamiento adecuado del proceso electoral. Al respecto, se prevé profundizar durante el ejercicio 2023, las acciones iniciadas en 2020, y continuadas durante los años 2021 y 2022. En ese sentido, las acciones previstas son:

- Colaborar con la Justicia Nacional Electoral y las jurisdicciones provinciales en los aspectos logísticos, materiales y comunicacionales del proceso electoral.
- Dar continuidad al proceso de capacitación para la formación de referentes políticos y de organizaciones sociales, para la mejor implementación de derechos políticos y sociales.
- Fomentar actividades en distintos ámbitos para promover el voto de las y los jóvenes de 16 y 17 años.
- Impulsar la mejor implementación de la Ley N° 26.774 de Ciudadanía Argentina, sancionada en 2012, a través de campañas conjuntas con otros organismos de la Administración Nacional.
- Fomentar el avance de la participación política de las mujeres y las diversidades en diferentes áreas.
- Crear las condiciones necesarias para el avance de la paridad de género, especialmente, en el ámbito de la política institucional en todo el país.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Programar y ejecutar los aportes del Fondo Partidario Permanente, así como la cooperación financiera con otros actores de los procesos electorales.
- Continuar prestando el Servicio de Atención al Ciudadano que brinda asistencia y asesoramiento a la comunidad introduciendo mejoras en el servicio por medio de incorporación de tecnología que agilice las consultas.
- Asignar, de acuerdo con la Ley N° 26.215 de Financiamiento de los Partidos Políticos, los espacios de publicidad electoral en los medios de comunicación audiovisual.
- Elaborar el contenido de los cursos de capacitación de las y los presidentes de mesas y fiscales, en colaboración con la Justicia Nacional Electoral, y establecer los mecanismos para su dictado.
- Proponer los proyectos de convocatoria para los actos eleccionarios que le competen, e intervenir en la difusión pública de los procedimientos y normas útiles a la ciudadanía.
- Perfeccionar el Registro Nacional de Electores y custodiar los ejemplares autenticados del padrón electoral.
- Administrar la ejecución del acto electoral en coordinación con la Justicia Nacional Electoral, las jurisdicciones provinciales y municipales, el Comando General Electoral y el Correo Oficial de la República Argentina S.A.
- Diseñar, planificar y organizar el escrutinio provisorio de las elecciones nacionales y de los escrutinios provisorios de las elecciones provinciales y municipales a requerimiento de las provincias, con el correspondiente procesamiento, cómputo y difusión de los resultados.
- Promover la profundización y el fortalecimiento de la democracia argentina en el marco de su cuadragésimo aniversario de vigencia ininterrumpida, desarrollando acciones federales que propicien la participación ciudadana y la construcción de nuevos consensos democráticos.
- Propiciar instancias de diálogo y trabajo interministeriales, multipartidarios e intersectoriales que sirvan como mojones de nuevos acuerdos y conquistas para el presente y futuro de la democracia argentina.
- Promover la realización de encuentros federales en distintos puntos del país para discutir los desafíos de la democracia anclados en las problemáticas y potencialidades de todo el territorio nacional, integrando a representantes, referentes, trabajadores y trabajadoras del ámbito de la gestión pública, partidos políticos, organizaciones sociales, comunidad científica, comunidad artística, sector productivo e industrial, universidades y otros.
- Celebrar cumbres y congresos regionales e internacionales para la consolidación y el fortalecimiento de las instituciones democráticas en América Latina y el mundo, en el marco de la convivencia pacífica y el respeto de los derechos humanos promovidos por la comunidad internacional.
- Desarrollar actividades culturales y educativas que incentiven a las infancias y juventudes a la participación ciudadana anclada en la defensa irrestricta de la democracia y los derechos humanos.

En lo que respecta a las relaciones con las provincias, municipios y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las mismas se seguirán profundizando, adaptando la asistencia del Gobierno Nacional a las necesidades económicas, financieras y sociales de las citadas jurisdicciones. A tales efectos se perseguirán los siguientes objetivos:

- Continuar con el apoyo a las jurisdicciones provinciales a través de asistencia financiera por medio del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional en el marco de lo que establece el artículo 5º de la Ley N° 23.548 de Coparticipación Federal de Recursos Fiscales.
- Promover iniciativas que impliquen el mejoramiento de la gestión de la administración tributaria y financiera, de modo de contar con sistemas de información sobre la gestión pública de las provincias que permitan la toma de decisiones con información oportuna y confiable.
- Fomentar las acciones tendientes a disminuir las diferencias de desarrollo relativo entre las jurisdicciones provinciales, a través de la asistencia financiera para acrecentar la infraestructura

IF 2023-02617322-APN-SH#MEC

productiva que contribuya a la generación de empleo y a una mejor distribución.

- Continuar con el diseño y la implementación del Plan de Desarrollo Federal, coordinando e integrando los programas y recursos de los distintos ministerios y organismos del Estado Nacional para reducir las inequidades entre las provincias y regiones del país.
- Promover la generación de espacios que atiendan la necesidad de un desarrollo integral local, con perspectiva regional; y el fortalecimiento de las instituciones de las pequeñas comunas del interior del país en materia de infraestructura, salud y desarrollo productivo.
- Promover la coordinación de las políticas de endeudamiento de los gobiernos provinciales y municipales con el Gobierno Nacional articulando las acciones institucionales de modo tal que posibiliten una situación fiscal sostenible.
- Capitalizar las acciones del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional con el objetivo de brindar financiamiento a las jurisdicciones para la ejecución de obras de infraestructura económica y social, tendientes a la utilización de mano de obra intensiva, la integración nacional, la disminución de los desequilibrios socioeconómicos, el desarrollo regional y el intercambio comercial.
- Ofrecer asistencia técnica y financiera a los gobiernos locales para la adquisición de equipamiento, insumos u otros bienes de capital necesarios para la promoción del desarrollo con inclusión social.
- Contribuir a consolidar la gobernabilidad de los municipios y su capacidad de gestión, mejorando la calidad institucional, el desempeño fiscal y la transparencia, aumentando la coordinación e integración intergubernamental y sectorial.

A fin de elaborar y planificar la aplicación de las normas que rijan las migraciones internas y externas, el otorgamiento de la condición de refugiado, así como la organización, la conducción y el control del Registro Nacional de las Personas, se prevé:

- Alcanzar una migración segura, ordenada y regular que garantice los más altos estándares de los Derechos Humanos de las personas migrantes.
- Profundizar las acciones en materia migratoria vinculadas al “Plan de Acción contra la Trata de Personas”, conforme los avances realizados en el marco del MERCOSUR y Estados Asociados.
- Orientar las corrientes migratorias actuales, según una planificación nacional que establezca áreas prioritarias de radicación, a efectos de acompañar el desarrollo productivo nacional.
- Garantizar condiciones tecnológicas que aseguren el cumplimiento de los objetivos del Control Migratorio de la Población.
- Fortalecer la participación política de la comunidad migrante, a través de la promoción de la Ley de Migraciones Argentina y la generación de propuestas de modificación de leyes provinciales para mejorar los derechos políticos de las comunidades migrantes en las distintas jurisdicciones
- Fortalecer la participación política de las mujeres y el colectivo LGBTI+, a partir de la promoción de los derechos adquiridos especialmente en las provincias donde aún no hay paridad para cargos provinciales, como así también en todas las provincias y municipios a través de la difusión de la legislación vigente y distintas instancias de capacitación y difusión.
- Profundizar el trabajo en lo relativo a la Identidad Digital y la adopción de nuevas tecnologías en las distintas versiones del DNI y los documentos de viaje, en los servicios de validación de identidad y en los trámites digitales a distancia, mediante la inversión en infraestructura de protección de datos y de seguridad informática.
- Continuar la implementación del Primer Plan Estratégico del RENAPER, que establezca objetivos y asigne recursos en el marco de una política de largo plazo con metodologías modernas y dinámicas de planificación, ejecución y monitoreo.
- Potenciar el análisis de la dinámica demográfica del país, poniendo a disposición de las distintas áreas del gobierno información oportuna y confiable a partir de la utilización inteligente de la Base de Datos de Identificación Nacional Única.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

Con el objetivo de diseñar y planificar la implementación de políticas de descentralización del Sector Público Nacional, elaborar políticas para el desarrollo integral de las áreas y zonas de frontera, garantizar la aplicación de la Ley N° 22.352 de Centros de Frontera y asegurar la custodia del acervo histórico del Archivo General de la Nación, se prevé:

- Continuar el proceso de evaluación y planificación para la relocalización en territorio provincial de las sedes centrales o delegaciones de organismos y entidades del Sector Público Nacional, conforme a lo establecido por la Ley N° 27.589.
- Difundir el conocimiento de la documentación histórica que constituye el acervo del Archivo General de la Nación, promoviendo el acceso presencial y remoto de los distintos tipos de público a la misma, especialistas, estudiantes, ciudadanos en general, así como a las distintas actividades de extensión que se realizan anualmente.
- Difundir información acerca del quehacer del Archivo General de la Nación en resguardo de la memoria de la Nación.
- Continuar con la política de digitalización del acervo documental escrito, filmico, fotográfico, de audio y mapas del Archivo General de la Nación con el doble objetivo de preservar los originales y facilitar el acceso de forma presencial y remota a nivel público.
- Continuar con la política de resguardo, conservación y restauración de la documentación histórica, escrita, fílmica, fotográfica, de audio, video y mapas, por medio del reacondicionamiento y equipamiento tecnológico y mobiliario de los depósitos existentes, el recambio de los contenedores de la documentación y la intervención especializada sobre los propios documentos, prolongando significativamente la existencia de tales documentos.
- Continuar con el Programa de Modernización Integral del Archivo General de la Nación, cuyo objetivo es la modernización, informatización y desarrollo integral de la gestión archivística, a través de la adquisición de equipamiento para su nueva sede y la readecuación de las instalaciones actuales.
- Ejercer el rol de órgano rector en materia archivística, orientando y asesorando a los archivos administrativos del Estado Nacional, coordinando con éstos la incorporación de documentación histórica al acervo del AGN en todos sus formatos (papel, digital, otros) y estableciendo diversas formas de asociación con los archivos históricos y administrativos del interior del país. Todo ello, con el propósito de mejorar las condiciones de preservación de documentación histórica indispensable para la conservación de la memoria.
- Asistir a la comunidad (personas humanas y personas jurídicas) con acciones destinadas al acceso de documentación para trámites enmarcados en el concepto de derechos ciudadanos e institucionales.
- Asistir a la justicia y a los organismos de derechos humanos en las acciones destinadas a la reparación y enjuiciamiento, por medio de facilitar el acceso a los documentos implicados.
- Participar en las reuniones relativas al funcionamiento e implementación de las Áreas de Control Integrado y Comités de Integración Fronteriza.
- Desarrollar un software integral para los centros de frontera, que brinde mayor eficiencia en los controles fronterizos de transporte de cargas.
- Formular y proponer un plan de obras y mejoras edilicias en las instalaciones de los pasos internacionales.
- Administrar los centros de fronteras creados mediante el Decreto N° 68/2017, con el fin de mejorar el desarrollo del comercio internacional y orientar la política exterior a la integración con los países limítrofes.
- Transformar los pasos internacionales de mayor afluencia en la categoría de centros de frontera dado el intenso tránsito y la importancia que revisten desde el punto de vista, tanto turístico como comercial.
- Asistir y prestar asesoramiento en los asuntos relacionados con la gestión de la Comisión Nacional

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- de Zonas de Seguridad.
- Armonizar y compatibilizar la eficacia de los controles fronterizos coordinando las actividades administrativas y operativas comunes de los organismos nacionales de control que actúan en los pasos internacionales habilitados, promoviendo y proponiendo acciones de coordinación y trabajo conjunto con las jurisdicciones provinciales y municipales que cuenten con pasos internacionales.
 - Proyectar toda la normativa necesaria para el eficiente y eficaz funcionamiento de los pasos internacionales.
 - Proyectar toda la normativa necesaria para el eficiente y eficaz funcionamiento del otorgamiento de la Previa Conformidad en la Zona de Desarrollo de Fronteras.
 - Tramitar la documentación referida a la previa conformidad para la transferencia de inmuebles, servicios y concesiones en Zona de Seguridad.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	136.469.117.301
1	5	Relaciones Interiores	135.889.120.193
1	8	Información y Estadística Básicas	579.997.108
3		SERVICIOS SOCIALES	5.641.133.943
3	2	Promoción y Asistencia Social	5.641.133.943
		SUBTOTAL	142.110.251.244
		Gastos Figurativos	36.241.063.894
TOTAL			178.351.315.138

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	104.970.741.138
11	1	Gastos en personal	4.285.897.000
11	2	Bienes de consumo	4.199.094.612
11	3	Servicios no personales	30.012.973.224
11	4	Bienes de uso	678.476.000
11	5	Transferencias	31.088.236.408
11	9	Gastos figurativos	34.706.063.894
13		Recursos con Afectación Especifica	54.296.779.000
13	2	Bienes de consumo	35.855.000
13	3	Servicios no personales	64.987.000
13	5	Transferencias	54.195.937.000
22		Crédito Externo	19.083.795.000
22	2	Bienes de consumo	1.622.998
22	3	Servicios no personales	103.075.000
22	4	Bienes de uso	704.587.002
22	5	Transferencias	16.739.510.000
22	9	Gastos figurativos	1.535.000.000
TOTAL			178.351.315.138

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	153.675.166.135
2120	Gastos de Consumo	38.679.662.767
2121	Remuneraciones	4.285.897.000
2122	Bienes y Servicios	34.393.765.767
2150	Impuestos Directos	23.842.067
2170	Transferencias Corrientes	81.147.721.408
2171	Al Sector Privado	24.948.537.164
2172	Al Sector Público	56.192.664.244
2173	Al Sector Externo	6.520.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	33.823.939.893
2181	A la Administración Nacional	33.823.939.893
2200	Gastos de Capital	24.676.149.003
2210	Inversión Real Directa	1.383.063.002
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.345.104.706
2214	Activos Intangibles	37.958.296
2220	Transferencias de Capital	20.875.962.000
2222	Al Sector Público	20.875.962.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	2.417.124.001
2241	A la Administración Nacional	2.417.124.001
TOTAL		178.351.315.138

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	182.878.617.515
11	2			Sobre el Patrimonio	6.402.489.836
11	2	5		Bienes Personales	6.402.489.836
11	9			Otros Impuestos	176.476.127.679
11	9	9		Otros	176.476.127.679
12				Ingresos No Tributarios	100.841.949
12	1			Tasas	100.841.949
12	1	9		Otras	100.841.949
TOTAL					182.979.459.464

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		4.459.386.572	458	0
03	Actividad Común a Programas con Financiamiento Externo	Dirección General de programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	19.541.633	0	0
16	Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad	Secretaría de Asuntos Políticos	56.377.714.600	84	5.600
17	Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios	Secretaría de Municipios	6.004.954.474	33	0
19	Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional	Secretaría de Provincias	71.990.543.192	65	0
34	Iniciativas Complementarias de Interior	Secretaría de Interior	3.258.110.773	94	0
78	Erogaciones Figurativas al Registro Nacional de las Personas	Ministerio del Interior	18.761.630.304	0	0
97	Erogaciones Figurativas a la Dirección Nacional de Migraciones		17.479.433.590	0	0
TOTAL			178.351.315.138	734	5.600

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales comprenden todo lo referente a la conducción y coordinación de las acciones que se llevan a cabo en el ámbito ministerial, incluyendo la gestión presupuestaria, administrativa, legal y técnica.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Dirección de Gestión Documental y Legalizaciones	Certificado Emitido	60.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.459.386.572
0	0	1	11							Tesoro Nacional	4.459.386.572
0	0	1	11	1						Gastos en personal	2.283.500.180
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	1.023.768.491
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	479.452.424
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	479.452.424
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	479.452.424
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	257.894.556
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	257.894.556
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	257.894.556
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	61.445.582
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	61.445.582
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	61.445.582
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	197.301.763
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	197.301.763
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	197.301.763
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	27.674.166
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	27.674.166
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	27.674.166
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	234.845.515
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	173.841.600
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	173.841.600
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	173.841.600
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	14.486.800
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	14.486.800
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	14.486.800
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	46.517.115
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	46.517.115
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	46.517.115
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	20.200.000
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	18.200.000
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	18.200.000
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	18.200.000
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	2.000.000
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	1	11	1	6					Beneficios y compensaciones	7.758.852
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	7.758.852
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	7.758.852
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	191.954.381
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	191.954.381
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	191.954.381
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	191.954.381

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC 804.972.941

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	454.397.327
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	454.397.327
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	454.397.327
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	75.680.162
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	75.680.162
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	75.680.162
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	44.173.124
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	44.173.124
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	44.173.124
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	141.839.901
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	141.839.901
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	141.839.901
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	88.882.427
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	88.882.427
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	88.882.427
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	28.693.905
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	28.693.905
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	28.693.905
0	0	1	11	3						Servicios no personales	2.003.583.769
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	54.721.136
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	54.721.136
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	54.721.136
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	271.160
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	271.160
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	271.160
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.135.836.368
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.135.836.368
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.135.836.368
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	358.763.129
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	358.763.129
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	358.763.129
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	265.469.398
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	265.469.398
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	265.469.398
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	37.841.874
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	37.841.874
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	37.841.874
0	0	1	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	139.059.658
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	139.059.658
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	139.059.658
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	11.621.046
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	11.621.046
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	11.621.046
0	0	1	11	4						Bienes de uso	143.608.718
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	105.650.422
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	105.650.422
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	105.650.422
0	0	1	11	4	8					Activos intangibles	5.958.296

IF-2023-02617322-APN SUBVENC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	37.958.296
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	37.958.296
TOTAL											4.459.386.572

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Ministerio del Interior	4.459.386.572	458	0
TOTAL:			4.459.386.572	458	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Titular de la Unidad Gabinete de Asesores	1	0
Ministro de Interior	1	0
Subtotal Escalafón	3	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Secretario de la Comisión Consultiva del Area Metropolitana	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	23	0
B	152	0
C	161	0
D	83	0
E	30	0
F	4	0
Subtotal Escalafón	453	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	458	0
---------------------------------	------------	----------

CATEGORÍA 03
**ACTIVIDAD COMÚN A PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO
EXTERNO**

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES
Y ESPECIALES**

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de esta categoría programática se brinda apoyo a las acciones vinculadas a la planificación, programación, formulación, implementación, supervisión, monitoreo y evaluación de la gestión de programas financiados por préstamos, créditos y donaciones externos y de proyectos de participación público-privada, en preparación, priorizados, vigentes y/o finalizados, conforme los objetivos de política sectorial fijados por el Gobierno Nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 03

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	19.541.633
0	0	1	11							Tesoro Nacional	19.541.633
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	444.816
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	444.816
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	444.816
0	0	1	11	3						Servicios no personales	19.096.817
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	17.846.817
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	17.846.817
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	17.846.817
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	1.250.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.250.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.250.000
TOTAL											19.541.633

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Coordinación	Dirección General de programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	19.541.633	0	0
TOTAL:			19.541.633	0	0

PROGRAMA 16
**IMPULSO AL DESARROLLO DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO Y
RELACIONES CON LA COMUNIDAD**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ASUNTOS POLÍTICOS

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa busca garantizar la participación y los derechos políticos, de las ciudadanas y los ciudadanos, en pos del fortalecimiento de un sistema democrático consolidado que privilegie conceptos de equidad e igualdad para todos los habitantes. Asimismo, es el que regula la labor y el financiamiento de los partidos políticos

Sus objetivos y líneas de acción son los siguientes:

- Promover la participación política y la responsabilidad cívica entre los jóvenes.
- Impulsar la igualdad en la participación y la representación política entre mujeres y varones. Se continuará con la organización de talleres y encuentros que fomenten el intercambio de experiencias entre mujeres pertenecientes a la administración pública, referentes sociales y organizaciones de la sociedad civil en materia de género. También se mantendrá la organización de eventos de promoción de la paridad y los derechos políticos de las mujeres y la diversidad.
- Coordinar acciones con los gobiernos provinciales, municipales y con la comunidad organizada, a fin de fortalecer aquellos espacios que atiendan la necesidad de un desarrollo integral local, con perspectiva regional.
- Prestar un servicio de atención ciudadana a través de distintos medios de comunicación, bajo la premisa de revisión constante de las prácticas comunicacionales para la mejora de la interacción Ministerio-Comunidad, a partir de espacios para la escucha directa de necesidades e inquietudes de la ciudadanía.
- Brindar asistencia técnica a provincias y municipios en lo referente al diseño institucional y normativo destinado a generar instituciones transparentes y fomentar la participación ciudadana en los actos de gobierno que lo requieran especialmente.
- Programar y ejecutar la política electoral nacional garantizando el pleno ejercicio de la democracia y la vigencia de los derechos y garantías constitucionales.
- Asegurar el desarrollo armónico del sistema democrático de gobierno y facilitar la acción de los partidos políticos.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Sostener la actualización constante de la información sistematizada sobre el régimen de partidos políticos y de los procesos electorales, como también la producción de estadísticas sobre elecciones nacionales e internacionales, a través del Observatorio Político Electoral.
- Profundizar en el análisis y elaboración de estudios a efectos de formular mejoras en el sistema de partidos políticos y normativa electoral.
- Promover y apoyar diversas actividades vinculados a preservar la memoria de los caídos en la guerra en las Islas Malvinas, en el marco Comisión Nacional de ex Combatientes de Malvinas.
- Consolidar la presencia territorial del Instituto Nacional de Capacitación Política (INCaP), a través de nuevos acuerdos con universidades nacionales y provinciales, partidos políticos, entre otros, por medio de los cuales se continúen las capacitaciones e investigaciones.
- Continuar con los programas de capacitación de dirigentes políticos y sociales, a través del Instituto Nacional de Capacitación Política.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Partidos Políticos	Subsidio	668
Asistencia Técnica y Capacitación	Institución Asistida	50
Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales	Persona Capacitada	24.000
Difusión de Información del Observatorio Político Electoral	Visita en Sitio Web	100.000
Digesto de Normativa Electoral	Visita en Sitio Web	20.000
Edición de la Revista - Libro "Capacitación Política"	Ejemplar Impreso	50.000
Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana	Taller	130

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	56.377.714.600
0	0	1	11							Tesoro Nacional	56.377.714.600
0	0	1	11	1						Gastos en personal	636.088.528
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	232.736.436
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	98.875.940
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	98.875.940
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	98.875.940
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	71.940.604
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	71.940.604
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	71.940.604
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	14.234.713
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	14.234.713
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	14.234.713
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	45.707.661
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	45.707.661
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	45.707.661
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	1.977.518
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.977.518
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.977.518
0	0	1	11	1	2					Personal temporario	95.731.143
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	66.805.315
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	66.805.315
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	66.805.315
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	3.767.768
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	3.767.768
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	3.767.768
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	5.881.090
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	5.881.090
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	5.881.090
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones patronales	18.884.181
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	18.884.181
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	18.884.181
0	0	1	11	1	2	6				Complementos	392.789
0	0	1	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	392.789
0	0	1	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	392.789
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	19.193.824
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	14.208.000
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	14.208.000
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	14.208.000
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	1.184.000
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.184.000
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.184.000
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	3.801.824

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	3.801.824
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	3.801.824
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	8.900.000
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	6.250.000
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	6.250.000
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	6.250.000
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	2.650.000
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	2.650.000
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	2.650.000
0	0	1	11	1	6					Beneficios y compensaciones	8.850.000
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	8.850.000
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	8.850.000
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	270.677.125
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	95.964.431
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	95.964.431
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	95.964.431
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	12.615.719
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	12.615.719
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	12.615.719
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	9.048.346
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	9.048.346
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	9.048.346
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	29.054.238
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	29.054.238
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	29.054.238
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	123.994.391
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	123.994.391
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	123.994.391
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	4.085.460.104
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	4.085.460.104
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.085.460.104
0	0	1	11	3						Servicios no personales	26.734.227.236
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	20.050.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	20.050.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	20.050.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	1.706.325
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.706.325
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.706.325
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.646.282
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.646.282
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.646.282
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	5.130.952.790
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	5.130.952.790
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.130.952.790
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	17.409.654.658
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	17.409.654.658
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	17.409.654.658
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	17.409.654.658

IF-2023-02617322-APN S17162C

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	4.150.101.662
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.150.101.662
0	0	1	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.000.000
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	19.115.519
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	19.115.519
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	19.115.519
0	0	1	11	4						Bienes de uso	3.922.927
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	3.922.927
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	3.922.927
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.922.927
0	0	1	11	5						Transferencias	24.918.015.805
0	0	1	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	24.918.015.805
0	0	1	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	3.333.000
0	0	1	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	3.333.000
0	0	1	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.333.000
0	0	1	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	24.914.682.805
0	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	24.914.682.805
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	24.914.682.805
TOTAL											56.377.714.600

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2									Administración del Fondo Partidario Permanente	401.664.000
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	401.664.000
0	0	2	1	5							Relaciones Interiores	401.664.000
0	0	2	1	5	11						Tesoro Nacional	401.664.000
0	0	2	1	5	11	5					Transferencias	401.664.000
0	0	2	1	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	401.664.000
0	0	2	1	5	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	401.664.000
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067		Fondo Partidario	401.664.000
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	401.664.000
0	0	9									Planificación, Ejecución y Control de Políticas Orientadas a la Comunidad	3.333.000
0	0	9	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	3.333.000
0	0	9	1	5							Relaciones Interiores	3.333.000
0	0	9	1	5	11						Tesoro Nacional	3.333.000
0	0	9	1	5	11	5					Transferencias	3.333.000
0	0	9	1	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	3.333.000
0	0	9	1	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	3.333.000
0	0	9	1	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	3.333.000
0	0	9	1	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.333.000
0	0	43									Ejecución de Actos Electorales	24.513.018.805
0	0	43	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	24.513.018.805
0	0	43	1	5							Relaciones Interiores	24.513.018.805
0	0	43	1	5	11						Tesoro Nacional	24.513.018.805
0	0	43	1	5	11	5					Transferencias	24.513.018.805
0	0	43	1	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	24.513.018.805
0	0	43	1	5	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	24.513.018.805
0	0	43	1	5	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	24.513.018.805
0	0	43	1	5	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	24.513.018.805
TOTAL											24.918.015.805	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Secretaría de Asuntos Políticos	414.773.570	11	0
02	Administración del Fondo Partidario Permanente	Dirección Nacional Electoral	401.664.000	0	0
05	Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales	Instituto Nacional de Capacitación Política	144.379.101	2	5.600
08	Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana	Secretaría de Asuntos Políticos	22.134.718	0	0
09	Planificación, Ejecución y Control de Políticas Orientadas a la Comunidad	Dirección Nacional de Relaciones con la Comunidad	86.244.715	12	0
10	Reforma Política	Dirección Nacional de Reforma Política	53.152.763	11	0
11	Asistencia a Ex-Combatientes de Malvinas	Secretaría de Asuntos Políticos	7.912.392	0	0
43	Ejecución de Actos Electorales	Dirección Nacional Electoral	55.247.453.341	48	0
TOTAL:			56.377.714.600	84	5.600

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	5	0
B	34	0
C	16	0
D	12	0
E	7	0
Subtotal Escalafón	74	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
B	2	0
C	1	0
D	1	0
E	3	0
Subtotal Escalafón	7	0
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	5.600
Subtotal Escalafón	0	5.600
TOTAL DEL PROGRAMA 16	84	5.600

PROGRAMA 17
**COOPERACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A
MUNICIPIOS**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE MUNICIPIOS

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivos impulsar el incremento de la capacidad de respuesta de los gobiernos municipales a las necesidades locales, contribuir al fortalecimiento de la gobernabilidad de los municipios, mejorando la calidad institucional, el desempeño fiscal y la transparencia de la gestión municipal, y optimizar la coordinación e integración intergubernamental y sectorial.

Para ello, cuenta con diversas líneas de acción, entre las que se destaca el Programa Municipios de Pie, que buscan asistir, técnica y financieramente, a los gobiernos locales de todo el territorio argentino, en base a proyectos presentados por los diferentes municipios, para adquirir equipamiento, insumos y otros bienes de capital, en pos del mejoramiento en la calidad de atención a los ciudadanos y un mejor abordaje de las necesidades de la población.

Las principales áreas de acción son:

- El desarrollo del sistema de atención primaria de la salud y de asistencia para personas en situación de calle.
- El fortalecimiento del desarrollo urbano.
- La seguridad ciudadana y la atención a víctimas.
- El mejoramiento de los servicios de limpieza y de recolección de residuos.
- Toda otra adquisición de bienes de capital que permita el mejoramiento del servicio brindado desde los gobiernos locales a la ciudadanía.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Fortalecimiento del Rol de los Municipios como Catalizador de Procesos de Desarrollo Local	Asistencia Brindada a Municipios	350

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	363.820.531
0	0	1	11							Tesoro Nacional	363.820.531
0	0	1	11	1						Gastos en personal	290.944.301
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	128.077.061
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	56.954.706
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	56.954.706
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	56.954.706
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	37.193.072
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	37.193.072
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	37.193.072
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	7.845.648
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	7.845.648
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	7.845.648
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	25.192.376
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	25.192.376
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	25.192.376
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	891.259
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	891.259
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	891.259
0	0	1	11	1	2					Personal temporario	5.465.196
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	3.236.381
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	3.236.381
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	3.236.381
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	761.251
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	761.251
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	761.251
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	333.136
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	333.136
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	333.136
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones patronales	1.069.700
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.069.700
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.069.700
0	0	1	11	1	2	6				Complementos	64.728
0	0	1	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	64.728
0	0	1	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	64.728
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	1.400.000
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	1.000.000
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	400.000
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	400.000
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	400.000
0	0	1	11	1	6					Beneficios y compensaciones	1.150.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.150.000
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.150.000
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	154.852.044
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	80.503.378
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	80.503.378
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	80.503.378
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	11.214.527
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	11.214.527
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	11.214.527
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	7.643.159
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	7.643.159
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	7.643.159
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	24.542.183
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	24.542.183
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	24.542.183
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	30.948.797
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	30.948.797
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	30.948.797
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	1.162.452
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	1.162.452
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.162.452
0	0	1	11	3						Servicios no personales	27.145.807
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	33.824
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	33.824
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	33.824
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	72.244
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	72.244
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	72.244
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	16.856.835
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	16.856.835
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	16.856.835
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.926.496
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.926.496
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.926.496
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	8.256.408
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	8.256.408
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.256.408
0	0	1	11	4						Bienes de uso	46.612
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	46.612
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	46.612
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	46.612
0	0	1	11	5						Transferencias	44.521.359
0	0	1	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	30.521.359
0	0	1	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	30.521.359
0	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	30.521.359
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	30.521.359

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	14.000.000
0	0	1	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	14.000.000
0	0	1	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	14.000.000
0	0	1	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	14.000.000
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	5.641.133.943
0	0	3	11							Tesoro Nacional	5.641.133.943
0	0	3	11	5						Transferencias	5.641.133.943
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	5.641.133.943
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	5.641.133.943
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	5.641.133.943
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	5.641.133.943
TOTAL											6.004.954.474

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios - Conducción y Administración	44.521.359
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	44.521.359
0	0	1	1	5							Relaciones Interiores	44.521.359
0	0	1	1	5	11						Tesoro Nacional	44.521.359
0	0	1	1	5	11	5					Transferencias	44.521.359
0	0	1	1	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	30.521.359
0	0	1	1	5	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	30.521.359
0	0	1	1	5	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	30.521.359
0	0	1	1	5	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	30.521.359
0	0	1	1	5	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	14.000.000
0	0	1	1	5	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	14.000.000
0	0	1	1	5	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	14.000.000
0	0	1	1	5	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	14.000.000
0	0	5									Asistencia a Municipios para Infraestructura Social	5.641.133.943
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	5.641.133.943
0	0	5	3	2							Promoción y Asistencia Social	5.641.133.943
0	0	5	3	2	11						Tesoro Nacional	5.641.133.943
0	0	5	3	2	11	5					Transferencias	5.641.133.943
0	0	5	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	5.641.133.943
0	0	5	3	2	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	5.641.133.943
0	0	5	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	5.641.133.943
0	0	5	3	2	11	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	2.395.006.335
0	0	5	3	2	11	5	8	6	9999	10	Provincia de Catamarca	142.416.484
0	0	5	3	2	11	5	8	6	9999	14	Provincia de Córdoba	241.532.441
0	0	5	3	2	11	5	8	6	9999	18	Provincia de Corrientes	213.537.912
0	0	5	3	2	11	5	8	6	9999	22	Provincia del Chaco	78.161.377
0	0	5	3	2	11	5	8	6	9999	26	Provincia del Chubut	113.831.338
0	0	5	3	2	11	5	8	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	292.099.985
0	0	5	3	2	11	5	8	6	9999	34	Provincia de Formosa	254.635.801
0	0	5	3	2	11	5	8	6	9999	38	Provincia de Jujuy	74.927.925
0	0	5	3	2	11	5	8	6	9999	42	Provincia de La Pampa	64.521.790
0	0	5	3	2	11	5	8	6	9999	46	Provincia de La Rioja	63.221.596
0	0	5	3	2	11	5	8	6	9999	54	Provincia de Misiones	40.886.280
0	0	5	3	2	11	5	8	6	9999	58	Provincia del Neuquén	64.153.902
0	0	5	3	2	11	5	8	6	9999	62	Provincia de Río Negro	114.593.281

IP-2023-02617322-APN-SIP#MPC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	5	3	2	11	5	8	6	9999	66	Provincia de Salta	153.873.308
0	0	5	3	2	11	5	8	6	9999	70	Provincia de San Juan	93.116.919
0	0	5	3	2	11	5	8	6	9999	74	Provincia de San Luis	75.132.171
0	0	5	3	2	11	5	8	6	9999	78	Provincia de Santa Cruz	53.132.161
0	0	5	3	2	11	5	8	6	9999	82	Provincia de Santa Fe	344.916.177
0	0	5	3	2	11	5	8	6	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	264.908.405
0	0	5	3	2	11	5	8	6	9999	90	Provincia de Tucumán	426.374.787
0	0	5	3	2	11	5	8	6	9999	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	79.153.568
TOTAL												5.685.655.302

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios - Conducción y Administración	Secretaría de Municipios	363.820.531	33	0
05	Asistencia a Municipios para Infraestructura Social	Secretaría de Municipios	5.641.133.943	0	0
TOTAL:			6.004.954.474	33	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	7	0
B	17	0
D	3	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	28	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
D	1	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	3	0
TOTAL DEL PROGRAMA 17	33	0

PROGRAMA 19

RELACIONES CON LAS PROVINCIAS Y DESARROLLO REGIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PROVINCIAS

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa coordina todos los aspectos vinculados al apoyo y coordinación institucional de las políticas públicas de los gobiernos provinciales, así como la coherente articulación con las políticas públicas nacionales. Su objetivo es optimizar la relación entre la Nación, las 23 Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco del fortalecimiento del federalismo social, político y fiscal, para el desarrollo equilibrado. En esta línea, el programa prevé fortalecer la planificación a escala nacional, provincial y local, a fin de contribuir al crecimiento y el empleo privado provincial, a través de la mejora de la gestión de los ingresos, gastos e inversión pública, así como la implementación de proyectos de inversión.

Las principales líneas de acción del programa son:

- Propiciar el fortalecimiento de los catastros jurisdiccionales en forma coordinada, de modo que cada uno tenga las capacidades para implementar las metodologías y procedimientos consensuados en el organismo federal para evitar inequidades tributarias.
- Evaluar la gestión y la sustentabilidad de la deuda pública de las jurisdicciones provinciales y municipales y promover la coordinación tributaria entre las jurisdicciones con el objeto de propiciar competitividad, desalentar tensiones tributarias, favorecer una estructura tributaria global progresiva y pro-productiva y articular sus estrategias de desarrollo económico-social.
- Conformar una base de datos fiscales y financieros que constituya un sistema de información sobre la gestión de las Provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y brinde una actualización continua.
- Intervenir en la evaluación técnica de la asignación del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las provincias.
- Apoyar a cada jurisdicción en la elaboración de sus propios planes de desarrollo, en consonancia con la planificación del desarrollo nacional, y planificar demográficamente la sustentabilidad del desarrollo.
- Apoyar la implementación del programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial que tiene como objetivo impulsar el uso de tecnologías de información y comunicación en la gestión de los gobiernos provinciales, para mejorar la calidad de los servicios que el Estado brinda y facilitar el

acceso a la información pública, incrementando sustantivamente la transparencia del sector público y la participación de los ciudadanos.

- Proponer medios tendientes a la formulación y ejecución de políticas de federalización.
- Proponer medios tendientes a la formulación y ejecución de políticas de descentralización y coordinar las políticas inherentes a la regionalización de las provincias y las iniciativas de desarrollo regional conforme con lo dispuesto en el artículo 124 de la Constitución Nacional.
- Financiar la ejecución de obras de infraestructura destinadas a mejorar la infraestructura económica y social de las provincias argentinas.
- Mejorar la eficiencia de la Inversión Pública en los diferentes niveles de gobierno promoviendo el desarrollo económico y social, en armonía con las estrategias y prioridades de la República Argentina

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	71.990.543.192
0	0	1	11							Tesoro Nacional	951.426.992
0	0	1	11	1						Gastos en personal	374.306.724
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	190.118.415
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	63.671.261
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	63.671.261
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	63.671.261
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	75.632.034
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	75.632.034
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	75.632.034
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	11.608.607
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	11.608.607
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	11.608.607
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	37.275.241
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	37.275.241
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	37.275.241
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	1.931.272
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.931.272
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.931.272
0	0	1	11	1	2					Personal temporario	88.753.537
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	48.076.841
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	48.076.841
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	48.076.841
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	16.910.143
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	16.910.143
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	16.910.143
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	5.415.582
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	5.415.582
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	5.415.582
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones patronales	17.389.434
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	17.389.434
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	17.389.434
0	0	1	11	1	2	6				Complementos	961.537
0	0	1	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	961.537
0	0	1	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	961.537
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	10.182.290
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	7.882.290
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	7.882.290
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	7.882.290
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	2.300.000
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	2.300.000
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	2.300.000
0	0	1	11	1	6					Beneficios y compensaciones	4.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	81.252.482
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	40.495.161
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	40.495.161
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	40.495.161
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	8.718.665
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	8.718.665
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	8.718.665
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	4.101.152
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	4.101.152
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	4.101.152
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	13.168.800
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	13.168.800
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	13.168.800
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	14.768.704
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	14.768.704
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	14.768.704
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	4.417.481
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	4.417.481
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.417.481
0	0	1	11	3						Servicios no personales	90.915.308
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	73.102.721
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	73.102.721
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	73.102.721
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.636.546
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.636.546
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.636.546
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	15.899.902
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	15.899.902
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	15.899.902
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	276.139
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	276.139
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	276.139
0	0	1	11	4						Bienes de uso	3.742.178
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	3.742.178
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	3.742.178
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.742.178
0	0	1	11	5						Transferencias	478.045.301
0	0	1	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	110.871.244
0	0	1	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	110.871.244
0	0	1	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	110.871.244
0	0	1	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	110.871.244
0	0	1	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	367.174.057
0	0	1	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	367.174.057
0	0	1	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	367.174.057

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	367.174.057
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	54.195.937.000
0	0	1	13	5						Transferencias	54.195.937.000
0	0	1	13	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	54.195.937.000
0	0	1	13	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	54.195.937.000
0	0	1	13	5	7	1		21		Gastos Corrientes	54.195.937.000
0	0	1	13	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	54.195.937.000
0	0	1	22							Crédito Externo	16.843.179.200
0	0	1	22	2						Bienes de consumo	1.323.000
0	0	1	22	2				21		Gastos Corrientes	1.323.000
0	0	1	22	2				21	1	Moneda Nacional	1.323.000
0	0	1	22	3						Servicios no personales	92.346.200
0	0	1	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	68.807.694
0	0	1	22	3	4			21		Gastos Corrientes	68.807.694
0	0	1	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	68.807.694
0	0	1	22	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.215.431
0	0	1	22	3	5			21		Gastos Corrientes	2.215.431
0	0	1	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.215.431
0	0	1	22	3	7					Pasajes y viáticos	21.323.075
0	0	1	22	3	7			21		Gastos Corrientes	21.323.075
0	0	1	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	21.323.075
0	0	1	22	4						Bienes de uso	10.000.000
0	0	1	22	4	3					Maquinaria y equipo	10.000.000
0	0	1	22	4	3			22		Gastos de Capital	10.000.000
0	0	1	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	1	22	5						Transferencias	16.739.510.000
0	0	1	22	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	11.014.700.000
0	0	1	22	5	5	4				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	15.000.000
0	0	1	22	5	5	4		21		Gastos Corrientes	15.000.000
0	0	1	22	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	15.000.000
0	0	1	22	5	5	9				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos de capital	10.999.700.000
0	0	1	22	5	5	9		22		Gastos de Capital	10.999.700.000
0	0	1	22	5	5	9		22	1	Moneda Nacional	10.999.700.000
0	0	1	22	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.856.856.000
0	0	1	22	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	1.856.856.000
0	0	1	22	5	7	1		21		Gastos Corrientes	1.856.856.000
0	0	1	22	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	1.856.856.000
0	0	1	22	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	3.867.954.000
0	0	1	22	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	3.867.954.000
0	0	1	22	5	8	1		22		Gastos de Capital	3.867.954.000
0	0	1	22	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	3.867.954.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<hr/>											
TOTAL											71.990.543.192

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	21									Aportes del Tesoro Nacional (ATN)	54.195.937.000
0	0	21	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	54.195.937.000
0	0	21	1	5							Relaciones Interiores	54.195.937.000
0	0	21	1	5	13						Recursos con Afectación Específica	54.195.937.000
0	0	21	1	5	13	5					Transferencias	54.195.937.000
0	0	21	1	5	13	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	54.195.937.000
0	0	21	1	5	13	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	54.195.937.000
0	0	21	1	5	13	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	54.195.937.000
0	0	21	1	5	13	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	54.195.937.000
0	0	27									Fortalecimiento de la Gestión Provincial (BID 3835/OC-AR)	2.422.936.481
0	0	27	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.422.936.481
0	0	27	1	5							Relaciones Interiores	2.422.936.481
0	0	27	1	5	11						Tesoro Nacional	478.045.301
0	0	27	1	5	11	5					Transferencias	478.045.301
0	0	27	1	5	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	110.871.244
0	0	27	1	5	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	110.871.244
0	0	27	1	5	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	110.871.244
0	0	27	1	5	11	5	7	1	3001	96	Interprovincial	110.871.244
0	0	27	1	5	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	367.174.057
0	0	27	1	5	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	367.174.057
0	0	27	1	5	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	367.174.057
0	0	27	1	5	11	5	8	1	3001	18	Provincia de Corrientes	160.523.143
0	0	27	1	5	11	5	8	1	3001	50	Provincia de Mendoza	114.069.824
0	0	27	1	5	11	5	8	1	3001	58	Provincia del Neuquén	92.581.090
0	0	27	1	5	22						Crédito Externo	1.944.891.180
0	0	27	1	5	22	5					Transferencias	1.944.891.180
0	0	27	1	5	22	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	424.665.410
0	0	27	1	5	22	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	424.665.410

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	27	1	5	22	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	424.665.410
0	0	27	1	5	22	5	7	1	3001	96	Interprovincial	424.665.410
0	0	27	1	5	22	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	1.520.225.770
0	0	27	1	5	22	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	1.520.225.770
0	0	27	1	5	22	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	1.520.225.770
0	0	27	1	5	22	5	8	1	3001	18	Provincia de Corrientes	793.188.884
0	0	27	1	5	22	5	8	1	3001	50	Provincia de Mendoza	329.786.694
0	0	27	1	5	22	5	8	1	3001	58	Provincia del Neuquén	397.250.192
0	0	29									Fortalecimiento de la Gestión Provincial II (Préstamo Bilateral AFD)	1.530.318.820
0	0	29	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.530.318.820
0	0	29	1	5							Relaciones Interiores	1.530.318.820
0	0	29	1	5	22						Crédito Externo	1.530.318.820
0	0	29	1	5	22	5					Transferencias	1.530.318.820
0	0	29	1	5	22	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	642.458.634
0	0	29	1	5	22	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	642.458.634
0	0	29	1	5	22	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	642.458.634
0	0	29	1	5	22	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	642.458.634
0	0	29	1	5	22	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	887.860.186
0	0	29	1	5	22	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	887.860.186
0	0	29	1	5	22	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	887.860.186
0	0	29	1	5	22	5	8	1	3001	14	Provincia de Córdoba	45.000.000
0	0	29	1	5	22	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	88.151.220
0	0	29	1	5	22	5	8	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	530.982.166
0	0	29	1	5	22	5	8	1	3001	96	Interprovincial	223.726.800
0	0	30									Fortalecimiento de la Gestión Provincial II (BID N°4753/OC-AR)	2.209.600.000
0	0	30	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.209.600.000
0	0	30	1	5							Relaciones Interiores	2.209.600.000
0	0	30	1	5	22						Crédito Externo	2.209.600.000
0	0	30	1	5	22	5					Transferencias	2.209.600.000
0	0	30	1	5	22	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	749.731.956
0	0	30	1	5	22	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	749.731.956

TF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	30	1	5	22	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	749.731.956
0	0	30	1	5	22	5	7	1	3001	96	Interprovincial	749.731.956
0	0	30	1	5	22	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	1.459.868.044
0	0	30	1	5	22	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	1.459.868.044
0	0	30	1	5	22	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	1.459.868.044
0	0	30	1	5	22	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	57.692.308
0	0	30	1	5	22	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	9.794.580
0	0	30	1	5	22	5	8	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	65.835.058
0	0	30	1	5	22	5	8	1	3001	34	Provincia de Formosa	449.756.225
0	0	30	1	5	22	5	8	1	3001	42	Provincia de La Pampa	57.692.308
0	0	30	1	5	22	5	8	1	3001	54	Provincia de Misiones	114.544.095
0	0	30	1	5	22	5	8	1	3001	62	Provincia de Río Negro	109.346.102
0	0	30	1	5	22	5	8	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	63.498.018
0	0	30	1	5	22	5	8	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	334.565.352
0	0	30	1	5	22	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	131.759.383
0	0	30	1	5	22	5	8	1	3001	96	Interprovincial	65.384.615
0	0	36									Fortalecimiento del Ciclo de la Inversión Pública (BID 5490/OC-AR)	40.000.000
0	0	36	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	40.000.000
0	0	36	1	5							Relaciones Interiores	40.000.000
0	0	36	1	5	22						Crédito Externo	40.000.000
0	0	36	1	5	22	5					Transferencias	40.000.000
0	0	36	1	5	22	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	40.000.000
0	0	36	1	5	22	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	40.000.000
0	0	36	1	5	22	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	40.000.000
0	0	36	1	5	22	5	7	1	3001	96	Interprovincial	40.000.000
0	0	37									Desarrollo Federal de Infraestructura Regional (CAF 11.191)	4.483.892.799
0	0	37	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.483.892.799
0	0	37	1	5							Relaciones Interiores	4.483.892.799
0	0	37	1	5	22						Crédito Externo	4.483.892.799
0	0	37	1	5	22	5					Transferencias	4.483.892.799
0	0	37	1	5	22	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	4.483.892.799
0	0	37	1	5	22	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	5.000.000
0	0	37	1	5	22	5	5	4	999		Otros	5.000.000
0	0	37	1	5	22	5	5	4	999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.000.000

IP-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	37	1	5	22	5	5	9			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos de capital	4.478.892.799
0	0	37	1	5	22	5	5	9	954		Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional	4.478.892.799
0	0	37	1	5	22	5	5	9	954	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.478.892.799
0	0	38									Apoyo a la Infraestructura Regional (FONPLATA ARG 42/2019)	1.789.008.310
0	0	38	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.789.008.310
0	0	38	1	5							Relaciones Interiores	1.789.008.310
0	0	38	1	5	22						Crédito Externo	1.789.008.310
0	0	38	1	5	22	5					Transferencias	1.789.008.310
0	0	38	1	5	22	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	1.789.008.310
0	0	38	1	5	22	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	5.000.000
0	0	38	1	5	22	5	5	4	999		Otros	5.000.000
0	0	38	1	5	22	5	5	4	999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.000.000
0	0	38	1	5	22	5	5	9			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos de capital	1.784.008.310
0	0	38	1	5	22	5	5	9	954		Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional	1.784.008.310
0	0	38	1	5	22	5	5	9	954	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.784.008.310
0	0	39									Fortalecimiento Infraestructura Regional de Transporte (BID 4841/OC-AR)	4.741.798.891
0	0	39	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.741.798.891
0	0	39	1	5							Relaciones Interiores	4.741.798.891
0	0	39	1	5	22						Crédito Externo	4.741.798.891
0	0	39	1	5	22	5					Transferencias	4.741.798.891
0	0	39	1	5	22	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	4.741.798.891
0	0	39	1	5	22	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	5.000.000
0	0	39	1	5	22	5	5	4	999		Otros	5.000.000
0	0	39	1	5	22	5	5	4	999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.000.000
0	0	39	1	5	22	5	5	9			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos de capital	4.736.798.891
0	0	39	1	5	22	5	5	9	954		Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional	4.736.798.891
0	0	39	1	5	22	5	5	9	954	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.736.798.891

IP-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
-----------------------	------------------	----------------------------	-------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	--------------	---------

TOTAL

71.413.492.301

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Secretaría de Provincias	246.569.709	45	0
02	Desarrollo de Políticas Regionales	Secretaría de Provincias	79.049.284	14	0
21	Aportes del Tesoro Nacional (ATN)	Secretaría de Provincias	54.195.937.000	0	0
23	Políticas para el Desarrollo con Equidad Federal	Subsecretaría de Políticas para el Desarrollo con Equidad	25.340.392	0	0
25	Relaciones con Provincias	Subsecretaría de Relaciones con las Provincias y Participación Ciudadana	119.920.898	6	0
27	Fortalecimiento de la Gestión Provincial (BID 3835/OC-AR)	Dirección General de programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	2.444.920.177	0	0
29	Fortalecimiento de la Gestión Provincial II (Préstamo Bilateral AFD)	Dirección General de programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	1.547.626.520	0	0
30	Fortalecimiento de la Gestión Provincial II (BID N°4753/OC-AR)	Dirección General de programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	2.235.000.000	0	0
35	Apoyo a la Asistencia Provincial en la Emergencia (CAF N° 11235)	Dirección General de programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	1.279.212	0	0
36	Fortalecimiento del Ciclo de la Inversión Pública (BID 5490/OC-AR)	Dirección General de programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	79.900.000	0	0
37	Desarrollo Federal de Infraestructura Regional (CAF 11.191)	Dirección General de programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	4.483.992.799	0	0
38	Apoyo a la Infraestructura Regional (FONPLATA)	Dirección General de programas y Proyectos	1.789.108.310 IF-2023-02617322-APN-SH#MEC	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	ARG 42/2019)	Sectoriales y Especiales			
39	Fortalecimiento Infraestructura Regional de Transporte (BID 4841/OC-AR)	Dirección General de programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	4.741.898.891	0	0
TOTAL:			71.990.543.192	65	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	8	0
B	10	0
C	4	0
D	4	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	27	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

B	16	0
C	4	0
D	4	0
E	11	0
Subtotal Escalafón	35	0

TOTAL DEL PROGRAMA 19	65	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 34
INICIATIVAS COMPLEMENTARIAS DE INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE INTERIOR

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones de este programa están orientadas a planificar políticas y proyectos en materia poblacional y de migraciones y a la elaboración de estudios sobre la situación demográfica del país en los aspectos de su composición poblacional, distribución territorial, y nivel y tendencias de su crecimiento, cuyos resultados contribuyan a la definición de políticas y al fortalecimiento de la identidad nacional.

Asimismo, se prevén acciones referidas al desarrollo e integración de las áreas de frontera; la evaluación y propuesta de políticas de descentralización y federalización del Sector Público Nacional; y al diseño de políticas para el Archivo General de la Nación.

A su vez, se contemplan acciones destinadas a contribuir a la modernización y fortalecimiento de la seguridad y capacidad de respuesta de los servicios de identidad y de migraciones que realizan el Registro Nacional de las Personas (RENAPER) y la Dirección Nacional de Migraciones (DNM), respectivamente en el marco del crecimiento de la economía digital.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica Archivística	Organismo Asesorado	60
Atención al Público	Persona Atendida	3.500
Atención de Requerimientos de Documentación por parte de la Ciudadanía y Oficios Judiciales	Solicitud Atendida	5.000
Difusión del Acervo Documental	Exposición	4
Difusión del Acervo Documental	Visita Guiada	24
Difusión del Acervo Documental	Publicación Digital	1.200
Digitalización de Archivos Audiovisuales	Hora	1.300
Digitalización de Documentos	Folio Digitalizado	3.000.000
Digitalización del Acervo Fotográfico	Fotografía	8.400
Evaluación de la Descentralización Geográfica del Sector Público	Estudio de Evaluación Realizado	3
INDICADORES :		
Tasa de Cobertura de la Digitalización y Catalogación Fotográfica	Porcentaje	0,50

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 34

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.336.321.158
0	0	1	11							Tesoro Nacional	2.224.450.360
0	0	1	11	1						Gastos en personal	701.057.267
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	210.425.869
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	89.073.978
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	89.073.978
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	89.073.978
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	65.372.549
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	65.372.549
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	65.372.549
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	12.870.544
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	12.870.544
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	12.870.544
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	41.327.318
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	41.327.318
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	41.327.318
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	1.781.480
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.781.480
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.781.480
0	0	1	11	1	2					Personal temporario	16.500.785
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	8.275.949
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	8.275.949
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	8.275.949
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	3.816.037
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	3.816.037
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	3.816.037
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	1.007.666
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.007.666
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.007.666
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones patronales	3.235.614
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	3.235.614
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	3.235.614
0	0	1	11	1	2	6				Complementos	165.519
0	0	1	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	165.519
0	0	1	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	165.519
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	7.645.108
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	5.659.200
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	5.659.200
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	5.659.200
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	471.600
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	471.600
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	471.600
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	471.600

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 34

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.514.308
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.514.308
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	8.184.760
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	6.200.000
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	6.200.000
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	6.200.000
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	1.984.760
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.984.760
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.984.760
0	0	1	11	1	6					Beneficios y compensaciones	5.350.000
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	5.350.000
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	5.350.000
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	452.950.745
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	246.792.114
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	246.792.114
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	246.792.114
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	40.805.722
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	40.805.722
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	40.805.722
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	23.966.486
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	23.966.486
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	23.966.486
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	76.956.386
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	76.956.386
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	76.956.386
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	64.430.037
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	64.430.037
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	64.430.037
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	78.915.854
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	78.915.854
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	78.915.854
0	0	1	11	3						Servicios no personales	1.138.004.287
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	304.194.292
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	304.194.292
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	304.194.292
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	691.120.379
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	691.120.379
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	691.120.379
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	90.147.879
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	90.147.879
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	90.147.879
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	19.657.591
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	19.657.591
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	19.657.591
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	20.138.758
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	20.138.758
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	20.138.758
0	0	1	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	20.138.758

IF-2023-02617322-APN-SUBPNC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 34

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	3.061.308
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	3.061.308
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	9.684.080
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	9.684.080
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	9.684.080
0	0	1	11	4						Bienes de uso	299.952.952
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	299.952.952
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	299.952.952
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	299.952.952
0	0	1	11	5						Transferencias	6.520.000
0	0	1	11	5	9					Transferencias al exterior	6.520.000
0	0	1	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	6.520.000
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	6.520.000
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	6.520.000
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	100.842.000
0	0	1	13	2						Bienes de consumo	35.855.000
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	35.855.000
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	35.855.000
0	0	1	13	3						Servicios no personales	64.987.000
0	0	1	13	3	1					Servicios básicos	28.044.000
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	28.044.000
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	28.044.000
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	22.863.000
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	22.863.000
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	22.863.000
0	0	1	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	14.080.000
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	14.080.000
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	14.080.000
0	0	1	22							Crédito Externo	11.028.798
0	0	1	22	2						Bienes de consumo	299.998
0	0	1	22	2				21		Gastos Corrientes	299.998
0	0	1	22	2				21	1	Moneda Nacional	299.998
0	0	1	22	3						Servicios no personales	10.728.800
0	0	1	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	5.500.000
0	0	1	22	3	4			21		Gastos Corrientes	5.500.000
0	0	1	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.500.000
0	0	1	22	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.000.000
0	0	1	22	3	5			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	1	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	1	22	3	7					Pasajes y viáticos	4.228.800
0	0	1	22	3	7			21		Gastos Corrientes	4.228.800
0	0	1	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.228.800
0	7									Ampliación del Centro de Frontera del Sistema de Cristo Redentor – Horcones – Mendoza (FONPLATA ARG-35/2017)	282.081.059

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 34

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	7	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	282.081.059
0	7	1	11							Tesoro Nacional	121.876.200
0	7	1	11	4						Bienes de uso	121.876.200
0	7	1	11	4	2					Construcciones	121.876.200
0	7	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	121.876.200
0	7	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	121.876.200
0	7	1	22							Crédito Externo	160.204.859
0	7	1	22	4						Bienes de uso	160.204.859
0	7	1	22	4	2					Construcciones	160.204.859
0	7	1	22	4	2			22		Gastos de Capital	160.204.859
0	7	1	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	160.204.859
0	8									Ampliación del Centro de Frontera Paso de los Libres – Uruguayana (FONPLATA ARG-35/2017)	140.199.348
0	8	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	140.199.348
0	8	1	11							Tesoro Nacional	48.766.050
0	8	1	11	4						Bienes de uso	48.766.050
0	8	1	11	4	2					Construcciones	48.766.050
0	8	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	48.766.050
0	8	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	48.766.050
0	8	1	22							Crédito Externo	91.433.298
0	8	1	22	4						Bienes de uso	91.433.298
0	8	1	22	4	2					Construcciones	91.433.298
0	8	1	22	4	2			22		Gastos de Capital	91.433.298
0	8	1	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	91.433.298
0	9									Ampliación del Centro de Frontera Posadas – Encarnación (FONPLATA ARG-35/2017)	110.628.363
0	9	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	110.628.363
0	9	1	11							Tesoro Nacional	56.560.363
0	9	1	11	4						Bienes de uso	56.560.363
0	9	1	11	4	2					Construcciones	56.560.363
0	9	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	56.560.363
0	9	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	56.560.363
0	9	1	22							Crédito Externo	54.068.000
0	9	1	22	4						Bienes de uso	54.068.000
0	9	1	22	4	2					Construcciones	54.068.000
0	9	1	22	4	2			22		Gastos de Capital	54.068.000
0	9	1	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	54.068.000
0	10									Refuncionalización del Centro de Frontera Concordia – Salto (FONPLATA ARG-35/2017)	388.880.845

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 34

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	10	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	388.880.845
0	10	1	22							Crédito Externo	388.880.845
0	10	1	22	4						Bienes de uso	388.880.845
0	10	1	22	4	2					Construcciones	388.880.845
0	10	1	22	4	2			22		Gastos de Capital	388.880.845
0	10	1	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	388.880.845
TOTAL											3.258.110.773

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 34

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	694.652
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	694.652
0	0	1	1	5							Relaciones Interiores	694.652
0	0	1	1	5	11						Tesoro Nacional	694.652
0	0	1	1	5	11	5					Transferencias	694.652
0	0	1	1	5	11	5	9				Transferencias al exterior	694.652
0	0	1	1	5	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	694.652
0	0	1	1	5	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	694.652
0	0	1	1	5	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	694.652
0	0	2									Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación	5.825.348
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5.825.348
0	0	2	1	8							Información y Estadística Básicas	5.825.348
0	0	2	1	8	11						Tesoro Nacional	5.825.348
0	0	2	1	8	11	5					Transferencias	5.825.348
0	0	2	1	8	11	5	9				Transferencias al exterior	5.825.348
0	0	2	1	8	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	5.825.348
0	0	2	1	8	11	5	9	2	1287		Asociación Latinoamericana de Archivos	2.500.000
0	0	2	1	8	11	5	9	2	1287	99	No Clasificado	2.500.000
0	0	2	1	8	11	5	9	2	1288		Consejo Internacional de Archivos	2.500.000
0	0	2	1	8	11	5	9	2	1288	99	No Clasificado	2.500.000
0	0	2	1	8	11	5	9	2	1534		Org. de Est. Iberoam. para la Educ, la Cienc. y la Cultura	825.348
0	0	2	1	8	11	5	9	2	1534	99	No Clasificado	825.348
TOTAL											6.520.000	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Secretaría de Interior	244.444.984	9	0
02	Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación	Dirección General del Archivo General de la Nación	579.997.108	57	0
05	Administración y Gestión de Centros de Frontera	Dirección Nacional de Asuntos Técnicos de Frontera	1.500.850.268	28	0
06	Programa de Desarrollo y Mejoramiento de los Complejos de Frontera (FONPLATA ARG-35/2017)	Dirección General de programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	7.428.798	0	0
07	Fortalecimiento Tecnológico del Registro Nacional de las Personas y de la Dirección Nacional de Migraciones (BCIE S/N)	Dirección General de programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	3.600.000	0	0
Proyectos:					
07	Ampliación del Centro de Frontera del Sistema de Cristo Redentor – Horcones – Mendoza (FONPLATA ARG-35/2017)	Dirección General de programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	282.081.059	0	0
08	Ampliación del Centro de Frontera Paso de los Libres – Uruguayana (FONPLATA ARG-35/2017)	Dirección General de programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	140.199.348	0	0
09	Ampliación del Centro de Frontera Posadas – Encarnación (FONPLATA ARG-35/2017)	Dirección General de programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	110.628.363	0	0
10	Refuncionalización del Centro de Frontera Concordia – Salto (FONPLATA ARG-35/2017)	Dirección General de programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	388.880.845	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
TOTAL:			3.258.110.773	94	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 34

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	4	0
B	57	0
C	9	0
D	9	0
E	6	0
Subtotal Escalafón	85	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
B	2	0
D	1	0
E	4	0
Subtotal Escalafón	7	0
TOTAL DEL PROGRAMA 34	94	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
7	51	Ampliación del Centro de Frontera del Sistema de Cristo Redentor – Horcones – Mendoza (FONPLATA ARG-35/2017)	Dirección General de programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	282.081.059
8	51	Ampliación del Centro de Frontera Paso de los Libres – Uruguayana (FONPLATA ARG-35/2017)	Dirección General de programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	140.199.348
9	51	Ampliación del Centro de Frontera Posadas – Encarnación (FONPLATA ARG-35/2017)	Dirección General de programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	110.628.363
10	51	Refuncionalización del Centro de Frontera Concordia – Salto (FONPLATA ARG-35/2017)	Dirección General de programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	388.880.845
TOTAL				921.789.615

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
34	0	7	Ampliación del Centro de Frontera del Sistema de Cristo Redentor – Horcones – Mendoza (FONPLATA ARG-35/2017)	17/08/2021	31/03/2025	45,62	14,00	39,00	1,38	0,00
34	0	8	Ampliación del Centro de Frontera Paso de los Libres – Uruguayana (FONPLATA ARG-35/2017)	01/12/2020	31/01/2024	87,40	12,60	0,00	0,00	0,00
34	0	9	Ampliación del Centro de Frontera Posadas – Encarnación (FONPLATA ARG-35/2017)	02/01/2023	30/05/2025	0,00	8,89	90,70	0,41	0,00
34	0	10	Refuncionalización del Centro de Frontera Concordia – Salto (FONPLATA ARG-35/2017)	01/09/2022	31/12/2025	0,00	61,44	10,09	28,47	0,00

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 78
EROGACIONES FIGURATIVAS AL REGISTRO NACIONAL DE LAS
PERSONAS**

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DEL INTERIOR

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Registro Nacional de las Personas.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 78

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	18.761.630.304
0	0	9	11							Tesoro Nacional	17.626.630.304
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	17.626.630.304
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	16.744.506.303
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	16.744.506.303
0	0	9	11	9	1	2	200			Dirección Nacional del Registro Nacional de las Personas	16.744.506.303
0	0	9	11	9	1	2	200	21		Gastos Corrientes	16.744.506.303
0	0	9	11	9	1	2	200	21	1	Moneda Nacional	16.744.506.303
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	882.124.001
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	882.124.001
0	0	9	11	9	2	2	200			Registro Nacional de las Personas	882.124.001
0	0	9	11	9	2	2	200	22		Gastos de Capital	882.124.001
0	0	9	11	9	2	2	200	22	1	Moneda Nacional	882.124.001
0	0	9	22							Crédito Externo	1.135.000.000
0	0	9	22	9						Gastos figurativos	1.135.000.000
0	0	9	22	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	1.135.000.000
0	0	9	22	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	1.135.000.000
0	0	9	22	9	2	2	200			Registro Nacional de las Personas	1.135.000.000
0	0	9	22	9	2	2	200	22		Gastos de Capital	1.135.000.000
0	0	9	22	9	2	2	200	22	1	Moneda Nacional	1.135.000.000
TOTAL											18.761.630.304

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Erogaciones Figurativas al Registro Nacional de las Personas	Ministerio del Interior	18.761.630.304	0	0
TOTAL:			18.761.630.304	0	0

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES**

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor de la Dirección Nacional de Migraciones.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	17.479.433.590
0	0	9	11							Tesoro Nacional	17.079.433.590
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	17.079.433.590
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	17.079.433.590
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	17.079.433.590
0	0	9	11	9	1	2	201			Dirección Nacional de Migraciones	17.079.433.590
0	0	9	11	9	1	2	201	21		Gastos Corrientes	17.079.433.590
0	0	9	11	9	1	2	201	21	1	Moneda Nacional	17.079.433.590
0	0	9	22							Crédito Externo	400.000.000
0	0	9	22	9						Gastos figurativos	400.000.000
0	0	9	22	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	400.000.000
0	0	9	22	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	400.000.000
0	0	9	22	9	2	2	201			Dirección Nacional de Migraciones	400.000.000
0	0	9	22	9	2	2	201	22		Gastos de Capital	400.000.000
0	0	9	22	9	2	2	201	22	1	Moneda Nacional	400.000.000
TOTAL											17.479.433.590

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	128.682.680.464
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	128.682.680.464
0	9	13	6						Incremento de activos financieros	128.682.680.464
0	9	13	6	5					Incremento de disponibilidades	128.682.680.464
0	9	13	6	5	1				Incremento de caja y bancos	128.682.680.464
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	128.682.680.464
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	128.682.680.464
TOTAL										128.682.680.464

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	19.083.795.000
37	9			Del Sector Externo	19.083.795.000
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	19.083.795.000
TOTAL					19.083.795.000

JURISDICCIÓN 35

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO
INTERNACIONAL Y CULTO

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto tiene por misión entender en todo lo inherente a las relaciones exteriores de la Nación y su representación ante los gobiernos extranjeros, la Santa Sede y las entidades internacionales en todos los campos del accionar de la República.

Ello se lleva adelante a través del Ministerio en el país, Cancillería Argentina, y de una red en el exterior que a mayo de 2022 está constituida por 88 Embajadas, 66 Consulados Generales y Centros de Promoción Comercial, Consulados Generales y Consulados Simples y 7 Representaciones ante organismos internacionales y la Unión Europea.

En materia de política exterior, la Cancillería asume la representación ante los Gobiernos, organizaciones y entidades extranjeras, así como el desarrollo de las relaciones con el cuerpo diplomático y consular acreditado localmente, las representaciones de los organismos internacionales y las misiones especiales enviadas al país.

Asimismo, entiende en la formulación de políticas, elaboración de planes, programas y cursos de acción y en la representación del Estado Nacional ante los organismos internacionales y regionales en los asuntos relativos a derechos humanos, asuntos de género, situación de la mujer; seguridad internacional, nuclear y espacial; seguridad humana y cibernética; lucha contra el uso indebido de drogas, narcotráfico, política de desarme y no proliferación; terrorismo internacional; desarrollo e innovación tecnológica; temas energéticos; espacios marítimos bajo disputa de soberanía; operaciones de mantenimiento de paz; desarrollo de áreas y zonas de frontera; preservación y protección de los recursos naturales, medio ambiente, recursos del territorio terrestre y marítimo argentino y sus áreas adyacentes; así como el espacio aéreo, en el ámbito de su competencia.

También le corresponde la formulación y conducción de la política y cursos de acción a seguir en materia de asuntos consulares y en los asuntos relativos a las cuestiones de política de migración e inmigración en el plano internacional, en coordinación con la autoridad migratoria nacional, entendiéndose en la concesión del derecho de asilo y en la condición de refugiado. Asimismo, promueve el diseño e implementación de políticas para la protección y asistencia a los connacionales en el exterior, así como el fortalecimiento de sus vínculos con la República Argentina.

Además, entiende en la conducción y ejecución de la política cultural en el exterior y en la promoción de la imagen de la República Argentina en el exterior, sustentada en la difusión de la cultura nacional como instrumento de política exterior.

Interviene también, desde el punto de vista de la política exterior, y en coordinación con los organismos nacionales, provinciales y regionales, en el desarrollo de los procesos de integración física con los países limítrofes, en la negociación y tramitación de los tratados de arreglos concernientes a los límites internacionales y en el registro y difusión de los mapas oficiales de los límites de la República Argentina.

En el ámbito bilateral, el Ministerio coordina las acciones en temas políticos con los demás países de América Latina y el Caribe y de otras regiones, generando vínculos estratégicos para el interés nacional. Asimismo, le corresponde formular políticas para la promoción y protección de Derechos Humanos en el exterior en forma bilateral y multilateral, así como afianzar la participación en los foros internacionales relativos a la condición y situación de la mujer.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

Esta Cartera entiende en temas vinculados a organismos internacionales, G20, la seguridad internacional, la ciberseguridad, asuntos nucleares y espaciales y cuestiones internacionales de defensa, así como en materia de desarme y no proliferación en el control de exportaciones de material bélico y sensible y de uso dual, tanto en el ámbito bilateral como multilateral, coordinando la participación argentina en foros internacionales sobre cuestiones medioambientales, propiciando la posición nacional en cuanto a la necesidad de promover y preservar el medioambiente en forma compatible con el desarrollo sustentable e inclusivo.

En materia económica, el Ministerio entiende en la formulación de estrategias, políticas y cursos de acción a seguir en las negociaciones económicas bilaterales y multilaterales; interviene en el diseño y ejecución de la política comercial externa con el objetivo central de ampliar el volumen y la diversidad de las exportaciones argentinas, como así también en la política y estrategia de captación de las inversiones extranjeras de carácter productivo. En coordinación con las dependencias nacionales que corresponda, entiende en la solución de controversias económicas y comerciales internacionales.

Esta tarea se articula en torno a seis objetivos prioritarios: i) profundizar la integración económica en América Latina a través del MERCOSUR; ii) profundizar la agenda interna del MERCOSUR para alcanzar su fortalecimiento, así como una mayor competitividad y proyección internacional del bloque; iii) fortalecer las relaciones económicas bilaterales con todas las naciones del mundo, poniendo especial énfasis en aquellos países considerados como "prioritarios" por ofrecer mayores oportunidades en materia de acceso a sus mercados y generación de inversiones; iv) incrementar y diversificar las exportaciones de bienes y servicios argentinos, en particular las de mayor valor agregado; v) generar instrumentos para el desarrollo de inversiones de empresas extranjeras en el país con impacto en el sector productivo nacional; y vi) ejercer y/o coordinar la representación de la Argentina en negociaciones y foros económicos multilaterales, procurando la promoción y defensa del interés nacional.

En términos más específicos, la Cancillería entiende en la formulación y ejecución de la política exterior en materia económica-comercial mediante su intervención en las negociaciones económicas y comerciales bilaterales y multilaterales de las que participa la Argentina, en general, y en particular, con el MERCOSUR en lo relativo a sus dimensiones económica, comercial, institucional, política, social y ciudadana y a su relacionamiento externo con otros países y bloques de países.

La integración económica (a nivel regional, birregional y subregional) forma parte de la estrategia de vinculación de la Argentina con el mundo que contempla en todo momento el interés nacional y se ve materializada, entre otras instancias, en la participación de nuestro país a través del MERCOSUR. Desde este espacio de integración, se implementa una agenda de relacionamiento externo con otros países y esquemas de integración en el mundo, tomando en consideración las fortalezas y sensibilidades de la Argentina, así como la defensa del empleo nacional.

En coordinación con los organismos nacionales competentes, se aborda la integración económica tanto en negociaciones de aranceles como en sus múltiples dimensiones (propiedad intelectual, obstáculos técnicos al comercio, comercio electrónico, reglas de origen, servicios y compras gubernamentales). Asimismo, entiende en las negociaciones que se llevan a cabo en los organismos económicos multilaterales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Comité Olímpico Internacional (COI), Grupo Mundial de Comercio del Vino (GMCV), entre otros, y en lo atinente a la participación de nuestro país en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y algunos foros en el marco del G-20, así como en la negociación de acuerdos bilaterales y otros tratados bilaterales de inversión.

El Ministerio a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos de la política nacional antártica establecidos por el Poder Ejecutivo Nacional interviene en la planificación, coordinación, dirección, control, promoción, difusión y evaluación de la actividad antártica argentina. En materia de política exterior antártica diseña sus objetivos, proyecta y gestiona los planes y programas necesarios para su consecución, armonizando sus alcances y efectos con los criterios globales de política exterior.

Asimismo, interviene en lo relativo a la defensa y difusión de los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

A través de la Agencia Argentina de Cooperación Internacional y Asistencia Humanitaria Cascos Blancos (organismo desconcentrado), diseña y ejecuta la asistencia humanitaria, la atención de las emergencias, la gestión integral del riesgo de desastres y la contribución al desarrollo sostenible a nivel internacional; y en la elaboración, desarrollo y difusión de las políticas, estrategias y acciones, su implementación y financiación, en coordinación con los organismos competentes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de otros organismos internacionales, regionales y subregionales. También interviene en la planificación, conducción y ejecución de las acciones del programa internacional denominado "Iniciativa Cascos Blancos", apoyada en el Cuerpo de Voluntarios creado mediante el Decreto N° 466/2001.

Asimismo, la Agencia coordina las capacidades de los organismos nacionales, provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y entidades de la sociedad civil, del sector privado y fundaciones para viabilizar la ayuda que la República Argentina ofrece hacia el exterior, articulando con las agencias competentes, y también asesora y colabora con las mencionadas entidades en relación con los requisitos, tramitación y procedimientos necesarios para la importación y exportación de suministros en concepto de donación y ayuda humanitaria.

Por otra parte, la Agencia entiende en la definición y conducción política y cursos de acción a seguir en materia de cooperación internacional bilateral y multilateral; así como en la definición de las modalidades de instrumentación de los programas y proyectos de cooperación internacional y las alternativas de financiación para su ejecución.

En materia de Culto, el Ministerio lleva adelante el mandato constitucional de garantizar y promover la libertad religiosa, fomenta el diálogo interconfesional manteniendo relaciones de autonomía y cooperación con la Iglesia Católica Apostólica Romana, cumple con el sostenimiento del culto católico conforme lo normado por el artículo 2 de la Constitución Nacional, y trabaja por la cooperación y el diálogo permanente con el conjunto de los cultos.

La Cancillería además fortalece, profundiza y consolida los vínculos con los demás organismos del Estado, como ministerios del Poder Ejecutivo Nacional, las provincias y los municipios, el Poder Legislativo Nacional y el Poder Judicial de la Nación, coordinando y propiciando agendas de trabajo conjuntas, de acuerdo con los lineamientos generales de la política exterior.

En este contexto, para el año 2023 la política presupuestaria institucional prevé llevar a cabo diferentes objetivos acorde con las áreas temáticas del Ministerio. En materia de Política Exterior se prevé:

- Fortalecer la relación bilateral y multilateral con los países de América del Sur, América del Norte, África, Asia, Europa, Medio Oriente y Oceanía.
- Consolidar la participación argentina a nivel multilateral en los diversos organismos internacionales y foros, en particular en materia de derechos humanos, cuestiones de género y diversidad, medio ambiente y cambio climático, seguridad humana, innovación y asuntos tecnológicos internacionales, seguridad internacional, asuntos nucleares y espaciales, entre otros.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Profundizar la presencia y participación en las negociaciones en el marco de las Naciones Unidas y otros organismos especializados de carácter multilateral OMS (Organización Mundial de la Salud), OIT (Organización Internacional del Trabajo), UNESCO (Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OACI (Organización de Aviación Civil Internacional), entre otros, incluida la promoción de las candidaturas argentinas y el cumplimiento de las obligaciones presupuestarias.
- Identificar, planificar y coordinar las políticas y acciones necesarias para instrumentar y articular la política exterior de la República Argentina con los países de América del Sur, América Central y Caribe, así como con organismos regionales.
- Desarrollar políticas de promoción de Derechos Humanos en el exterior en forma bilateral y multilateral, llevar a cabo consultas bilaterales e intercambios con países de la región y organizar eventos internacionales en la República Argentina sobre esta temática.
- Promover un enfoque multisectorial en los foros internacionales en el abordaje de la cuestión de la salud global mediante la participación coordinada del Ministerio de Salud de la Nación y otros organismos nacionales que intervienen en la materia, en particular en relación con la negociación y el seguimiento de las medidas asociadas a la pandemia de COVID-19 en el ámbito de la Organización Mundial de la Salud.
- Promover un enfoque multisectorial e interdisciplinario que permita fortalecer la participación argentina en reuniones internacionales de asuntos ambientales, tales como el cambio climático, la biodiversidad, la desertificación, la preservación de la capa de ozono, la conservación de la flora y fauna, el manejo forestal sustentable, la gestión internacional de los residuos químicos, los contaminantes orgánicos persistentes contribuyendo a formular políticas internacionales activas de protección del medio ambiente.
- Llevar adelante las gestiones internacionales de carácter bilateral y multilateral con los países de la región relacionadas con temas políticos, como así también la identificación y elaboración de los objetivos de política exterior, en coordinación con los organismos nacionales, regionales y provinciales de enlace.
- Consolidar la integración estratégica con los países vecinos enfatizando la coordinación de políticas sociales, culturales y educativas, desarrollos tecnológicos y de vinculación física a través de la elaboración y desarrollo de la cooperación mutua en una relación equilibrada.
- Dar continuidad a las reuniones de consultas y visitas de misiones oficiales, así como a la diversificación hacia nuevas áreas de interés común, en particular en el marco de los veintiséis Comités de Integración con Bolivia, Chile, Brasil, Paraguay y Uruguay, llevando adelante el seguimiento de los acuerdos y propuestas pactadas en estos.
- Continuar con el trabajo de revisión y reparación de hitos en las fronteras, así como la confección y actualización de cartografía y determinación de coordenadas en el Sistema Satelital (GPS) de los hitos existentes.
- Apoyar los avances alcanzados en la gestión conjunta integral de todos los ríos de jurisdicción compartida para garantizar un uso equitativo de los recursos preservando el medio ambiente y asegurando el consumo humano, la generación eléctrica y la navegabilidad del recurso agua. En particular, en el caso del Río Uruguay, continuar con el seguimiento a los trabajos en el ámbito de la Comisión Administradora del Río Uruguay y en la Comisión Administradora del Río de la Plata.
- Dar seguimiento a los compromisos asumidos en los diversos foros regionales multilaterales, promoviendo iniciativas en la CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños), así como en los procesos de Cumbres (Iberoamericana y de las Américas), el foro UE-ALC (Unión Europea- América Latina y el Caribe), el Mercosur político y la OEA (Organización de Estados Americanos), en particular en áreas como salud, infraestructura para la integración física, energía, democracia y derechos humanos, género, entre otras.
- Promover el fortalecimiento de los derechos económicos, sociales y culturales, en el marco del Consejo de Derechos Humanos, fortaleciendo la relación con la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos así como el apoyo al Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

- Afianzar e impulsar la participación en los foros internacionales que aborden la condición y situación de la mujer como también los asuntos de género, promoviendo su tratamiento a nivel bilateral.
- Brindar asistencia a los argentinos en el exterior, velar por sus derechos y protección de sus intereses legítimos, intervenir en el marco de las funciones administrativas confiadas a los Cónsules por autoridad delegada por distintos órganos del Estado Nacional y preservar y fomentar los lazos que unen a los compatriotas emigrados con la Nación, como así también otorgar visas en pasaportes y documentos de viaje de conformidad con la Ley de Migraciones N° 25.871.
- Desarrollar una activa participación en el debate internacional sobre los fenómenos migratorios, tanto a nivel bilateral como en los espacios regionales, extrarregionales y multilaterales en general.
- Mantener el compromiso con la paz en la región y en el mundo, promoviendo un enfoque cooperativo en el campo de la defensa, a través de la participación en los foros e instancias internacionales en los que se negocien y acuerden arreglos de seguridad regional y global; participar en los foros multilaterales en materia de desarme, control de armamentos y no proliferación, tanto de armas como de sus vectores portadores, así como en materia de armas convencionales; impulsar la cooperación internacional en el campo de los usos pacíficos de la energía nuclear; y desarrollar acciones de política exterior en apoyo del Plan Espacial argentino.
- Fortalecer la participación argentina en todos los foros multilaterales, regionales y subregionales de lucha contra el terrorismo internacional y promover acciones de cooperación en la materia, en el marco del estricto respeto al derecho internacional, los derechos humanos, al derecho humanitario y a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.
- Promover la participación argentina en los diversos foros internacionales, hemisféricos y regionales en los que se trata el problema mundial de las drogas.
- Intervenir en la identificación, análisis, elaboración y evaluación de los planes, programas, proyectos y objetivos de política exterior relacionados con la sociedad de la información, gobernanza de Internet, ciberseguridad, recursos críticos de internet y cuestiones conexas, como la inclusión digital, e-gobierno y la gobernabilidad, así como de otras cuestiones relativas a la regulación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Intensificar los lazos y contactos con los países del África Subsahariana y con la Unión Africana y afianzar la presencia argentina en el terreno. En este contexto, se prevé fortalecer los vínculos con dichos países a la luz de las políticas para el desarrollo sostenible, la cooperación triangular, la cuestión Malvinas y el desarrollo económico.
- Fortalecer el relacionamiento con los países de África del Norte y Medio Oriente, con reuniones de consultas políticas y otras actividades y reuniones.
- Consolidar los vínculos con Estados Unidos, Canadá y los países de Europa, en particular en aquellos temas de interés mutuo.
- Coordinar la programación e implementación de actividades culturales de la República Argentina en el exterior, incluyendo eventos, conferencias, exposiciones y proyectos especiales, así como también gestionar el Programa SUR de subsidios para la traducción de obras de autores para la difusión del pensamiento y las letras argentinas en el mundo, y propiciar el desarrollo de los convenios y programas ejecutivos de cooperación e intercambio cultural y educativo ya concertados y promover nuevos, y supervisar y coordinar los programas de difusión cultural que desarrollen las Representaciones Diplomáticas en el exterior.
- Proponer y supervisar el desplazamiento de artistas, obras de arte, material fílmico, música y literatura, entre otros, de conformidad a las acciones programadas en el exterior.
- Promover el intercambio de las expresiones culturales de las provincias argentinas con el ámbito internacional.
- Organizar y coordinar la presencia argentina a través de actividades y envíos en el Pabellón de la Bienal de Venecia de Arquitectura y Bienal de Arquitectura de San Pablo; Bienal de Arte de La Habana; Bienal de Diseño de Londres; en las ferias y salones internacionales del libro de Guadalajara, Fráncfort, Bolonia, Turín, Bogotá y La Habana; Festival de Poesía de Oaxaca;

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

Semana Negra de Guijón; Festival de Teatro de Avignon; Concurso Internacional de Piano “Frédéric Chopin” y Concurso Internacional de Belcanto “Vincenzo Bellini”.

En materia de Política Exterior Económica se prevé:

- Llevar adelante los cursos de acción y ejecutar las acciones de política económica externa, en función de los objetivos y prioridades establecidas por el Gobierno Nacional, y en coordinación con las dependencias nacionales competentes, teniendo como objetivo central incrementar la tasa de crecimiento de las exportaciones argentinas, complejizar la matriz productiva incorporando más conocimiento y tecnología y generar empleo de calidad.
- Profundizar la integración económica regional a los fines de proyectar la vinculación argentina con el mundo, a través de la consolidación del MERCOSUR y de una activa participación en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y en otros organismos regionales.
- Impulsar el desarrollo de estrategias de promoción de las exportaciones argentinas, considerando un escenario mundial complejo (golpeado desde el 2020 por la pandemia del COVID-19) que requiere adoptar medidas innovadoras que permitan crear cambios de paradigma y nuevas oportunidades de negocios. En este contexto, los lineamientos estratégicos de inserción internacional serán el marco de referencia de la política de promoción de exportaciones y base del desarrollo de las estrategias sectoriales. A partir del trabajo realizado en el marco del Consejo Público-Privado para la Promoción de Exportaciones, y en conjunto con las Representaciones en el exterior y otros organismos del Estado, se priorizarán mercados y productos objetivos y diseñándose el plan de acción para la promoción de las exportaciones.
- Implementar una agenda de relacionamiento externo que priorice el interés nacional y llevar a cabo, en coordinación con los organismos nacionales competentes y en consulta con el sector productivo nacional, negociaciones comerciales con aquellos países y grupos de países que se identifiquen como prioritarios.
- Llevar adelante negociaciones económicas, en especial en materias tales como acceso a mercados, inversiones, productivas-sectoriales, de transporte internacional, entre otras, con los países y entidades de América, África, Asia, Europa y Oceanía, así como con sus agrupaciones y organismos regionales. Esto, para concretar los objetivos prioritarios e intervenir en la formulación y desarrollo de acuerdos asociativos referentes de naturaleza económica, comercial y financiera con dichos países, en forma coordinada con las dependencias nacionales competentes.
- Participar activamente en las negociaciones en los principales foros económico-comerciales internacionales, tales como Organización Mundial del Comercio (OMC), G20 (Grupo de Comercio e Inversiones) FAO, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), entre otros, a fin de promover los intereses nacionales, en coordinación con los organismos competentes.
- Elaborar estudios y estadísticas económicas y realizar análisis para facilitar las negociaciones económicas internacionales y la apertura de mercados internacionales.
- Elaborar las instrucciones y las directivas para las Representaciones en el exterior en materia económica.
- Participar y asesorar en cuestiones jurídico-institucionales, de normativa y procedimiento de los diferentes mecanismos de integración internacionales, como en el ordenamiento y sistemas de solución de controversias económicas de los cuales la Argentina es parte.
- Asesorar sobre los mecanismos de arbitraje y solución de controversias establecidos en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y participar en los debates sobre el funcionamiento del mecanismo de solución de diferencias.
- Implementar una política de promoción de exportaciones e inversiones orientada a ampliar la presencia de productos y empresas argentinas en el mundo.
- Consolidar un sistema de promoción de exportaciones sustentado en el accionar coordinado de la Cancillería, las Representaciones Argentinas en el exterior y la Agencia Argentina de Inversión y Comercio Internacional (AAICI).

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

- Continuar y profundizar el esquema de trabajo mancomunado y compartido con el sector privado que participa del Consejo Público Privado de Promoción de Exportaciones (CPPPE) y con los gobiernos provinciales.
- Consolidar el CPPPE como espacio institucional que articula de forma permanente el diálogo entre la Cancillería y las empresas para formular una política nacional exportadora.
- Desarrollar inteligencia comercial, proveer información de mercados, identificar condiciones de acceso a mercados internacionales y difundir oportunidades comerciales relevadas por las Representaciones.
- Identificar y celebrar acuerdos comerciales y de cooperación para alentar la inversión extranjera directa y la transnacionalización de las empresas argentinas, con foco en el desarrollo productivo nacional y en el incremento de las exportaciones.
- Identificar, formular y promover en el exterior proyectos de inversión productiva que sean estratégicos en términos de innovación tecnológica, sustentabilidad, generación de trabajo, mejora de la balanza comercial y desarrollo local.
- Organizar misiones oficiales con foco en comercio e inversiones.

En materia de Política Antártica se prevé:

- Diseñar estrategias y coordinar acciones desde el punto de vista de la política exterior en el ámbito bilateral y multilateral para la mejor defensa de los derechos e intereses argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes en el Atlántico Sur, articulando las acciones necesarias con los organismos e instituciones de la República y los foros internacionales, promoviendo la conciencia de tales derechos en la ciudadanía argentina y global.
- Profundizar la difusión de la posición argentina relativa a la disputa de Malvinas, como así también el estudio e investigación de temas vinculados a los territorios y espacios marítimos del Atlántico Sur bajo disputa de soberanía, incluyendo la planificación y dirección de la política antártica en coordinación con organismos nacionales y en los distintos foros internacionales, y la implementación del límite exterior de la plataforma continental.

En materia de Sostenimiento de Culto se prevé:

- Actuar en todo lo inherente a las relaciones del Gobierno con la Iglesia Católica Apostólica Romana, así como en la centralización de las gestiones que ante las autoridades públicas hiciera la Iglesia, especialmente, con relación a asuntos eclesiásticos y en el cumplimiento de las normas relativas al sostenimiento del Culto Católico Apostólico Romano.
- Intervenir en las acciones relativas a las solicitudes de reconocimiento e inscripción y demás trámites administrativos de Institutos de vida consagrada y sociedades de vida apostólica.
- Analizar y tramitar las solicitudes de reconocimiento e inscripción de las iglesias, confesiones, comunidades o entidades religiosas, que ejerzan su actividad en el territorio nacional.
- Actuar en todo lo inherente a las relaciones del Gobierno con todas las iglesias, confesiones, comunidades o entidades religiosas distintas de la Iglesia Católica Apostólica Romana que existen en el país, así como en la centralización de las gestiones que ante las autoridades públicas hicieren las mismas.
- Intervenir en la planificación y desarrollo de las estrategias necesarias para la formulación de políticas atinentes a la promoción de la libertad e igualdad religiosa como, así también, del diálogo interreligioso en la República Argentina.
- Asesorar a los funcionarios y/o áreas de gobierno que así lo requieran en cuestiones de índole religiosa.
- Entender, en el ámbito internacional, en la formulación de políticas referidas a las relaciones de la República Argentina con la Santa Sede y con la Soberana y Militar Orden de Malta y en lo

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

inherente a la conclusión de instrumentos internacionales, incluyendo la negociación y celebración de concordatos y acuerdos que se relacionen con la materia religiosa y/o culto.

- Intervenir en la planificación y desarrollo de los objetivos y estrategias correspondientes para posicionar internacionalmente a la República Argentina como Estado comprometido con la paz, la libertad religiosa, la diversidad y el diálogo interreligioso.
- Entender en lo inherente a las reuniones, congresos y conferencias de carácter nacional e internacional y misiones especiales ante gobiernos extranjeros y entidades internacionales que se relacionen con la materia religiosa y/o culto.

En materia de Asistencia Humanitaria se prevé:

- Profundizar las alianzas estratégicas en el marco del Sistema de Naciones Unidas y del Sistema Interamericano, a través de la formalización e implementación de acuerdos, cooperación en terreno y apoyo a las campañas impulsadas por la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Oficina de Naciones Unidas para la Reducción de Riesgo de Desastres (UNDRR), la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), entre otros.
- Dar continuidad al papel de Cascos Blancos como punto focal de las Plataformas para la Reducción de Desastres en su nivel global, regional y nacional y a la implementación de los principios adoptados en el Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres 2015-2030.
- Promover la ejecución del “Plan Interamericano para la Prevención, la Atención de los Desastres y la Coordinación de la Asistencia Humanitaria” aprobado en junio de 2012 por Resolución N° 2750 de la Asamblea General de la OEA.
- Continuar abogando por un modelo de gestión integral del riesgo anclado en los organismos subregionales con competencia en la materia, como el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC), el Caribbean Disaster Emergency Management Agency (CDEMA- Agencia Caribeña de Gestión de Emergencias por Desastres), el Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE) y la Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral de Riesgos de Desastres (RMAGIR), cuya expresión conjunta se encuentra representada por el Foro de Coordinación y Cooperación de los Mecanismos Subregionales de Gestión de Riesgos de América Latina y el Caribe.
- Prolongar las acciones de prevención, respuesta y mitigación del virus COVID-19 en el marco de la pandemia y otros emergentes sanitarios de relevancia, tanto a nivel nacional como internacional.
- Fortalecer la capacitación permanente de voluntarias y voluntarios, tanto presenciales como virtuales, y la capacitación en terreno a partir de su participación en acciones nacionales en distintos puntos del país, que tiendan a profundizar la profesionalización del cuerpo de voluntarias y voluntarios de la Comisión Cascos Blancos y su federalización.

En materia de Asuntos Nacionales se prevé:

- Fortalecer la coordinación institucional del Ministerio con los gobiernos provinciales y municipales, con el objeto de intensificar la vinculación internacional de los gobiernos locales y consolidar la federalización de la política exterior de la Nación con la finalidad de potenciar la internacionalización de las provincias y municipios.
- Dinamizar el relacionamiento de las provincias con las Representaciones de la República Argentina en el exterior, a los fines de establecer una agenda de trabajo destinada a fortalecer la presencia institucional de los gobiernos locales, la promoción de oportunidades comerciales, de la

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

- producción local y a la atracción de inversiones, como así también identificar mercados y posibilidades de cooperación técnica, educativa, universitarias y en cualquiera de sus dimensiones existentes.
- Impulsar y asesorar a los gobiernos provinciales y municipales en su participación en conferencias, reuniones y congresos de naturaleza internacional, que atiendan a problemáticas vinculadas con las competencias propias del orden local, con la finalidad de impulsar su internacionalización, intercambio de experiencias, y atender a la aplicación de buenas prácticas.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	99.096.195.428
1	4	Relaciones Exteriores	99.096.195.428
3		SERVICIOS SOCIALES	1.897.334.667
3	5	Ciencia y Técnica	1.897.334.667
		SUBTOTAL	100.993.530.095
TOTAL			100.993.530.095

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	65.311.958.969
11	1	Gastos en personal	52.774.911.200
11	2	Bienes de consumo	196.920.466
11	3	Servicios no personales	2.064.364.695
11	4	Bienes de uso	520.628.000
11	5	Transferencias	9.755.134.608
13		Recursos con Afectación Específica	35.681.571.126
13	1	Gastos en personal	17.508.722.800
13	2	Bienes de consumo	375.788.487
13	3	Servicios no personales	9.329.562.398
13	4	Bienes de uso	126.700.000
13	5	Transferencias	8.340.797.441
TOTAL			100.993.530.095

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	100.344.888.725
2120	Gastos de Consumo	82.247.939.202
2121	Remuneraciones	70.283.634.000
2122	Bienes y Servicios	11.964.305.202
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	1.017.474
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	1.017.474
2170	Transferencias Corrientes	18.095.932.049
2171	Al Sector Privado	1.546.937.733
2173	Al Sector Externo	16.548.994.316
2200	Gastos de Capital	648.641.370
2210	Inversión Real Directa	648.641.370
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	547.443.030
2214	Activos Intangibles	101.198.340
TOTAL		100.993.530.095

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	69.009.773.185
11	7			Sobre el comercio y las transacciones internacionales	69.009.773.185
11	7	3		Estadística	69.009.773.185
12				Ingresos No Tributarios	2.205.684.800
12	1			Tasas	2.144.700.800
12	1	9		Otras	2.144.700.800
12	9			Otros	60.984.000
12	9	1		Afectaciones y Devoluciones	60.984.000
TOTAL					71.215.457.985

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		13.010.706.812	952	22.987
02	Actividades Comunes a los Programas 16, 19 y 23	Secretaría de Coordinación y Planificación Exterior	56.036.139.719	731	0
03	Actividades Comunes a los Programas 18 y 22	Agencia Argentina de Cooperación Internacional y Asistencia Humanitaria - Cascos Blancos	31.857.832	1	0
16	Acciones Diplomáticas de Política Exterior	Secretaría de Relaciones Exteriores	6.353.211.713	365	0
17	Registro y Sostenimiento de Cultos	Secretaría de Culto	481.465.273	33	0
18	Cascos Blancos	Agencia Argentina de Cooperación Internacional y Asistencia Humanitaria - Cascos Blancos	391.955.743	33	360
19	Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales	Secretaría de Relaciones Económicas Internacionales	5.160.659.494	228	0
20	Desarrollo del Plan Antártico	Dirección Nacional del Antártico	1.897.334.667	269	0
22	Promoción de la Cooperación Internacional	Agencia Argentina de Cooperación Internacional y Asistencia Humanitaria - Cascos Blancos	376.179.208	26	0
23	Acciones Diplomáticas para la Promoción del Reclamo Argentino de Reconocimiento de la Soberanía Nacional de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur	Secretaría de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur	755.344.706	48	0
92	Cuotas y Contribuciones a Organismos Internacionales	Secretaría de Relaciones Exteriores	16.498.674.928	0	0
TOTAL			100.993.530.095	2.686	23.347

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

En el marco de esta categoría se contempla la conducción política del Ministerio, la coordinación de las acciones de comunicación institucional y las acciones de la unidad de la auditoría interna tendientes al cumplimiento de los objetivos de control interno en el país y en el exterior.

A su vez, se incluye la conducción del servicio administrativo, económico y financiero, de la gestión de infraestructura, de recursos humanos, de la gestión de la tecnología de la información, del servicio de gestión documental y registro de actos administrativos, del servicio de traducciones oficiales, del otorgamiento de los privilegios impositivos y aduaneros al cuerpo diplomático acreditado en la Republica, del servicio jurídico interno que integra la responsabilidad primaria de la Secretaría de Coordinación y Planificación Exterior con el objetivo de realizar una asignación oportuna, confiable y eficiente de los recursos asignados a este Ministerio.

Por otra parte, se contempla la formación de recursos humanos que integran el Servicio Exterior de la Nación en los procesos de selección, formación inicial, actualización permanente, enseñanza de idiomas, como así también la cooperación en la formación diplomática que lleva adelante el Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN).

Por último se incluye el desarrollo de las actividades propias del cumplimiento de las obligaciones de Ceremonial del Estado Argentino tales como organización de eventos internacionales de carácter oficial, la coordinación de las visitas oficiales a nuestro país y las realizadas por el Presidente de la Nación u otros altos funcionarios a otros países, como así también la acreditación del cuerpo diplomático en la Republica y el otorgamiento de pasaportes de viaje oficial y diplomático en el marco de las relaciones diplomáticas cuya competencia primaria corresponde a la Dirección Nacional de Ceremonial.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	13.010.706.812
0	0	1	11							Tesoro Nacional	12.294.757.535
0	0	1	11	1						Gastos en personal	9.769.762.731
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	7.173.835.817
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	2.934.565.716
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.934.565.716
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.934.565.716
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	2.367.296.395
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.367.296.395
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.367.296.395
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	441.821.844
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	441.821.844
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	441.821.844
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	1.406.098.452
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.406.098.452
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.406.098.452
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	24.053.410
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	24.053.410
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	24.053.410
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	430.748.614
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	320.656.536
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	320.656.536
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	320.656.536
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	26.721.378
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	26.721.378
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	26.721.378
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	83.370.700
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	83.370.700
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	83.370.700
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	146.914.632
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	142.000.000
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	142.000.000
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	142.000.000
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	4.914.632
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	4.914.632
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	4.914.632
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	145.679.664
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	145.679.664
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	145.679.664
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	1.872.584.004
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	909.095.539
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	909.095.539
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	909.095.539
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	302.284.066

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	302.284.066
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	302.284.066
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	100.948.301
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	100.948.301
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	100.948.301
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	314.958.698
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	314.958.698
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	314.958.698
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	245.297.400
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	245.297.400
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	245.297.400
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	68.001.214
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	68.001.214
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	68.001.214
0	0	1	11	3						Servicios no personales	2.002.939.930
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	173.764.226
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	173.764.226
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	173.764.226
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	86.611.021
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	86.611.021
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	86.611.021
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	969.546.075
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	969.546.075
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	969.546.075
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	205.091.773
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	205.091.773
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	205.091.773
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	312.825.861
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	312.825.861
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	312.825.861
0	0	1	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	93.332.004
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	93.332.004
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	93.332.004
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	161.768.970
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	161.768.970
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	161.768.970
0	0	1	11	4						Bienes de uso	216.253.660
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	118.458.660
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	118.458.660
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	118.458.660
0	0	1	11	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	600.000
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	600.000
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	600.000
0	0	1	11	4	8					Activos intangibles	97.195.000
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	97.195.000
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	97.195.000
0	0	1	11	5						Transferencias	237.800.000
0	0	1	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	237.800.000

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	5	1	3				Becas	237.800.000
0	0	1	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	237.800.000
0	0	1	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	237.800.000
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	715.949.277
0	0	1	13	2						Bienes de consumo	30.129.931
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	30.129.931
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	30.129.931
0	0	1	13	3						Servicios no personales	685.819.346
0	0	1	13	3	2					Alquileres y derechos	16.000.000
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	16.000.000
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	16.000.000
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	15.290.442
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	15.290.442
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	15.290.442
0	0	1	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	10.419.648
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	10.419.648
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.419.648
0	0	1	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	588.161
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	588.161
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	588.161
0	0	1	13	3	7					Pasajes y viáticos	606.689.371
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	606.689.371
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	332.384.792
0	0	1	13	3	7			21	3	Moneda Extranjera	274.304.579
0	0	1	13	3	9					Otros servicios	36.831.724
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	36.831.724
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	36.831.724
TOTAL											13.010.706.812

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3									Formación de Recursos Humanos para el Servicio Exterior de la Nación	237.800.000
0	0	3	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	237.800.000
0	0	3	1	4							Relaciones Exteriores	237.800.000
0	0	3	1	4	11						Tesoro Nacional	237.800.000
0	0	3	1	4	11	5					Transferencias	237.800.000
0	0	3	1	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	237.800.000
0	0	3	1	4	11	5	1	3			Becas	237.800.000
0	0	3	1	4	11	5	1	3	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	237.800.000
TOTAL											237.800.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Control	Unidad Ministro del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	2.186.378.236	142	0
02	Administración Financiera y Recursos Humanos	Secretaría de Coordinación y Planificación Exterior	9.345.914.991	738	9.987
03	Formación de Recursos Humanos para el Servicio Exterior de la Nación	Dirección del Instituto del Servicio Exterior de la Nación	495.808.927	13	13.000
04	Ceremonial de Estado	Dirección Nacional de Ceremonial	982.604.658	59	0
TOTAL:			13.010.706.812	952	22.987

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Titular de la Unidad Gabinete de Asesores	1	0
Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	1	0
Subtotal Escalafón	5	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Representante Especial sobre Orientación Sexual e Identidad de Género.	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	48	0
B	241	0
C	220	0
D	166	0
E	52	0
Subtotal Escalafón	727	0

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	19	0
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	38	0
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase	32	0
Consejero de Embajada y Cónsul General	27	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 1ra. Clase - Secretario Comer.	55	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 2da. Clase - Secretario Comer.	35	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 3ra. Clase - Secretario Comer.	12	0
Subtotal Escalafón	218	0

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales

IF-2023-02617322-0-APN-S4#M/EC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Subtotal Escalafón	0	22.987
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	952	22.987

CATEGORÍA 02
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 16, 19 Y 23

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN EXTERIOR

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría atiende las acciones llevadas a cabo en el exterior por la red institucional de representaciones diplomáticas dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, que está constituida por 88 Embajadas, 66 Consulados Generales y Centros de Promoción Comercial, Consulados Generales y Consulados Simples y 7 Representaciones ante organismos internacionales y ante la Unión Europea.

Cada una de estas sedes cumple con los objetivos que se definen en su plan de trabajo y que tienden implementar las acciones definidas por los programas "Acciones Diplomáticas de Política Exterior", "Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales" y "Acciones Diplomáticas para la Promoción del Reclamo Argentino de Reconocimiento de la Soberanía Nacional de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur", en cada uno de los Estados receptores a fin de representar y vincular a la Nación Argentina con el ámbito internacional.

Se incluyen asimismo las obras de infraestructuras tendientes al mantenimiento de las representaciones de las sedes en el exterior.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 02

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	56.034.826.349
0	0	1	11							Tesoro Nacional	31.571.160.950
0	0	1	11	1						Gastos en personal	31.481.560.950
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	29.633.788.721
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	23.712.872.687
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	23.712.872.687
0	0	1	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	23.712.872.687
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	1.708.893.363
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.708.893.363
0	0	1	11	1	1	3		21	3	Moneda Extranjera	1.708.893.363
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	2.118.480.551
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.118.480.551
0	0	1	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	2.118.480.551
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	2.093.542.120
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.093.542.120
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.093.542.120
0	0	1	11	1	2					Personal temporario	1.538.805.189
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	1.356.476.474
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.356.476.474
0	0	1	11	1	2	1		21	3	Moneda Extranjera	1.356.476.474
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	113.039.707
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	113.039.707
0	0	1	11	1	2	3		21	3	Moneda Extranjera	113.039.707
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones patronales	69.289.008
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	69.289.008
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	69.289.008
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	308.967.040
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	308.967.040
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	308.967.040
0	0	1	11	1	5	9		21	3	Moneda Extranjera	308.967.040
0	0	1	11	4						Bienes de uso	89.600.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	89.600.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	89.600.000
0	0	1	11	4	3			22	3	Moneda Extranjera	89.600.000
0	0	1	13							Recursos con Afectación Especifica	24.463.665.399
0	0	1	13	1						Gastos en personal	17.508.722.800
0	0	1	13	1	2					Personal temporario	14.156.855.600
0	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del cargo	14.156.855.600
0	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	14.156.855.600
0	0	1	13	1	2	1		21	3	Moneda Extranjera	14.156.855.600
0	0	1	13	1	5					Asistencia social al personal	3.351.867.200
0	0	1	13	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	3.351.867.200
0	0	1	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	3.351.867.200
0	0	1	13	1	5	9		21	3	Moneda Extranjera	3.351.867.200

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 02

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	13	3						Servicios no personales	6.828.242.599
0	0	1	13	3	2					Alquileres y derechos	2.805.127.642
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	2.805.127.642
0	0	1	13	3	2			21	3	Moneda Extranjera	2.805.127.642
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	2.749.767.457
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	2.749.767.457
0	0	1	13	3	3			21	3	Moneda Extranjera	2.749.767.457
0	0	1	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	930.090.000
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	930.090.000
0	0	1	13	3	5			21	3	Moneda Extranjera	930.090.000
0	0	1	13	3	7					Pasajes y viáticos	343.257.500
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	343.257.500
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	276.822.500
0	0	1	13	3	7			21	3	Moneda Extranjera	66.435.000
0	0	1	13	4						Bienes de uso	126.700.000
0	0	1	13	4	3					Maquinaria y equipo	126.700.000
0	0	1	13	4	3			22		Gastos de Capital	126.700.000
0	0	1	13	4	3			22	3	Moneda Extranjera	126.700.000
0	40									Remodelación y Mantenimiento Residencia Oficial en Washington	1.313.370
0	40	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.313.370
0	40	1	13							Recursos con Afectación Específica	1.313.370
0	40	1	13	3						Servicios no personales	1.313.370
0	40	1	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.313.370
0	40	1	13	3	4			22		Gastos de Capital	1.313.370
0	40	1	13	3	4			22	3	Moneda Extranjera	1.313.370
TOTAL											56.036.139.719

**LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Actividades Comunes a los Programas 16, 19 y 23	Secretaría de Coordinación y Planificación Exterior	4.625.214.700	0	0
02	Gestión de Embajadas	Secretaría de Coordinación y Planificación Exterior	32.370.609.093	460	0
03	Gestión de Representación Consulares	Secretaría de Coordinación y Planificación Exterior	15.227.797.804	218	0
04	Gestión de Misiones ante Organismos Internacionales	Secretaría de Coordinación y Planificación Exterior	3.811.204.752	53	0
Proyectos:					
40	Remodelación y Mantenimiento Residencia Oficial en Washington	Secretaría de Coordinación y Planificación Exterior	1.313.370	0	0
TOTAL:			56.036.139.719	731	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 02

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	2	0
B	26	0
C	45	0
D	46	0
E	10	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	130	0

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	66	0
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	69	0
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase	81	0
Consejero de Embajada y Cónsul General	80	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 1ra. Clase - Secretario Comer.	34	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 2da. Clase - Secretario Comer.	123	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 3ra. Clase - Secretario Comer.	104	0
Subtotal Escalafón	557	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

F	12	0
Subtotal Escalafón	12	0

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	4	0
Consejero de Embajada y Cónsul General	14	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 1ra. Clase - Secretario Comer.	14	0
Subtotal Escalafón	32	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 02**731 0**

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

CATEGORÍA 03
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 18 Y 22

UNIDAD EJECUTORA
**AGENCIA ARGENTINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y
ASISTENCIA HUMANITARIA - CASCOS BLANCOS**

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de esta categoría se atiende la conducción de la Agencia de Cooperación Internacional y Cascos Blancos, organismo desconcentrado del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, que actuará como organismo coordinador a nivel nacional creado por el Decreto N° 143/2022 y sus modificatorios.

Esta categoría programática condiciona a los programas “Cascos Blancos” y “Promoción de la Cooperación Internacional”.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 03

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	31.857.832
0	0	1	11							Tesoro Nacional	17.857.832
0	0	1	11	1						Gastos en personal	16.155.061
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	16.155.061
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	6.074.383
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	6.074.383
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	6.074.383
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	5.951.717
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	5.951.717
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.951.717
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.002.175
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.002.175
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.002.175
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	3.126.786
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.126.786
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.126.786
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	1.066.850
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	1.066.850
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.066.850
0	0	1	11	3						Servicios no personales	635.921
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	635.921
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	635.921
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	635.921
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	14.000.000
0	0	1	13	3						Servicios no personales	14.000.000
0	0	1	13	3	7					Pasajes y viáticos	14.000.000
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	14.000.000
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.000.000
0	0	1	13	3	7			21	3	Moneda Extranjera	7.000.000
TOTAL											31.857.832

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción	Agencia Argentina de Cooperación Internacional y Asistencia Humanitaria - Cascos Blancos	31.857.832	1	0
TOTAL:			31.857.832	1	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 03

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente de la Agencia de Coop. Internac. y Cascos Blancos	1	0
--	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

TOTAL DE LA CATEGORÍA 03	1	0
---------------------------------	----------	----------

PROGRAMA 16
ACCIONES DIPLOMÁTICAS DE POLÍTICA EXTERIOR

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se efectúa el diseño y programación de las acciones de política exterior de carácter bilateral y multilateral destinadas a fortalecer la inserción de la República Argentina en el ámbito internacional. En ese marco, se destacan las iniciativas de política exterior bilateral y regional en América, política exterior bilateral con Europa, Asia y África, y los asuntos relativos en materia consular.

Para llevar a cabo dichas iniciativas se prevén las siguientes acciones:

- Organizar y participar en las reuniones de consultas políticas con autoridades de los países del área de responsabilidad, en especial de los países limítrofes, para dar seguimiento a los acuerdos bilaterales y discutir y acordar nuevos asuntos de interés mutuo en marcos internacionales.
- Participar de las reuniones de los comités de integración, pasos fronterizos con los países limítrofes y comisiones administradoras de ríos comunes para impulsar el desarrollo regional fronterizo.
- Participar de las reuniones de los foros multilaterales y procesos de Cumbres de la región (OEA, CELAC, CELAC-UE), Iberoamericana, GRIC –Cumbre de las Américas-, así como de otros foros de discusión en el ámbito regional.
- Asumir la representación ante los gobiernos, organizaciones y entidades extranjeras, así como desarrollar las vinculaciones con el cuerpo diplomático local de los países y áreas geográficas de nuestra competencia, las representaciones de los organismos internacionales y las misiones especiales enviadas a nuestro país.
- Realizar el seguimiento y la promoción de la política exterior argentina en los organismos internacionales tanto a nivel multilateral, sectorial y regional, mantener una activa participación en operaciones de mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas.
- Potenciar el Fondo de Ayuda de Ciudadanos Argentinos en el Exterior (FACAE) para las acciones de asistencia directa que desarrollan los Consulados y que asumen formas tan diversas como lo son las situaciones en que los connacionales la necesitan (robos, fallecimientos,

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
accidentes, detenciones, indigencia, violencia doméstica, etc.) y, asimismo, poner en marcha mecanismos informáticos de alerta que permitan a la Red Consular prevenir abusos.

- Contribuir con la elaboración de un protocolo que oriente la acción consular en casos de crisis tales como catástrofes naturales y conflictos armados.

- Afianzar la participación en la conducción de la política exterior vinculada a los asuntos de género y la condición y situación de la mujer, elaborando y diseñando las políticas, planes, programas, proyectos, en coordinación con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

- Participar en la conducción y ejecución de la política cultural en el exterior, en la promoción de la imagen argentina y en la difusión de la cultura nacional como instrumento de política exterior.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Actuación Consular	Intervención	800.000
Demarcación de Límites Internacionales	Campaña	6
Misión Ante Organismos Internacionales	Representación	7
Organización y Participación en eventos sobre género (PPG)	Evento	11
Participación en reuniones sobre temas de género en el marco de Orgs. Inter., Regionales y Nacionales (PPG)	Misión Oficial	22
Promoción de la Cultura Argentina en el Exterior	Evento	800
Promoción de la Literatura Argentina en el Exterior	Obra Traducida	150
Representación Consular en el Exterior	Oficina Consular	67
Representación Diplomática en el Exterior	Embajada Argentina	91

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	6.353.211.713
0	0	1	11							Tesoro Nacional	5.326.677.900
0	0	1	11	1						Gastos en personal	5.279.682.248
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	4.841.032.951
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	2.065.908.712
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.065.908.712
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.065.908.712
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	1.520.021.802
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.520.021.802
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.520.021.802
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	298.827.542
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	298.827.542
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	298.827.542
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	932.341.934
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	932.341.934
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	932.341.934
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	23.932.961
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	23.932.961
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	23.932.961
0	0	1	11	1	2					Personal temporario	2.582.400
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	1.053.779
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.053.779
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.053.779
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	1.329.975
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	1.329.975
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	1.329.975
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	198.646
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	198.646
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	198.646
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	70.055.569
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	52.150.548
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	52.150.548
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	52.150.548
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	4.345.879
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	4.345.879
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	4.345.879
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	13.559.142
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	13.559.142
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	13.559.142
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	244.478
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	244.478
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	244.478
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	244.478
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	365.766.850

IF-2023-02617322-APN-SH/MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA L	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	189.466.492
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	189.466.492
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	189.466.492
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	82.816.522
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	82.816.522
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	82.816.522
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	22.690.252
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	22.690.252
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	22.690.252
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	70.793.584
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	70.793.584
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	70.793.584
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	42.842.419
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	42.842.419
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	42.842.419
0	0	1	11	3						Servicios no personales	4.053.233
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	108.107
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	108.107
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	108.107
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	323.714
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	323.714
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	323.714
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	2.146.597
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.146.597
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.146.597
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.017.474
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.017.474
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.017.474
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	226.388
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	226.388
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	226.388
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	230.953
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	230.953
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	230.953
0	0	1	11	4						Bienes de uso	100.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	100.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	100.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	1	13							Recursos con Afectación Especifica	1.026.533.813
0	0	1	13	2						Bienes de consumo	38.635.847
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	38.635.847
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	38.635.847
0	0	1	13	3						Servicios no personales	900.496.301
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	368.761.671
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	368.761.671
0	0	1	13	3	3			21	3	Moneda Extranjera	368.761.671
0	0	1	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	106.296.000
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	106.296.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	13	3	4			21	3	Moneda Extranjera	106.296.000
0	0	1	13	3	7					Pasajes y viáticos	425.438.630
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	425.438.630
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	164.605.298
0	0	1	13	3	7			21	3	Moneda Extranjera	260.833.332
0	0	1	13	5						Transferencias	87.401.665
0	0	1	13	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	87.401.665
0	0	1	13	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	87.401.665
0	0	1	13	5	1	4		21		Gastos Corrientes	87.401.665
0	0	1	13	5	1	4		21	3	Moneda Extranjera	87.401.665
TOTAL											6.353.211.713

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	6									Desarrollo de la Actividad Consular	87.401.665
0	0	6	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	87.401.665
0	0	6	1	4							Relaciones Exteriores	87.401.665
0	0	6	1	4	13						Recursos con Afectación Específica	87.401.665
0	0	6	1	4	13	5					Transferencias	87.401.665
0	0	6	1	4	13	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	87.401.665
0	0	6	1	4	13	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	87.401.665
0	0	6	1	4	13	5	1	4	99		No Clasificado	87.401.665
TOTAL											87.401.665	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Supervisión	Secretaría de Relaciones Exteriores	4.560.553.986	284	0
06	Desarrollo de la Actividad Consular	Dirección General de Asuntos Consulares	841.884.761	66	0
07	Actividades de Promoción Cultural	Dirección de Asuntos Culturales	457.874.361	15	0
40	Posicionamiento Multilateral de Temas Estratégicos	Secretaría de Relaciones Exteriores	98.524.644	0	0
41	Impulso al Relacionamiento Internacional Político y Económico	Secretaría de Relaciones Exteriores	220.919.934	0	0
42	Fortalecimiento y Liderazgo Argentino en la Región	Secretaría de Relaciones Exteriores	162.306.979	0	0
43	Fortalecimiento del MERCOSUR	Secretaría de Relaciones Exteriores	1.204.255	0	0
44	Acciones Vinculadas al Achicamiento de la Brecha entre Género (PPG)	Secretaría de Relaciones Exteriores	9.942.793	0	0
TOTAL:			6.353.211.713	365	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	9	0
B	72	0
C	26	0
D	30	0
E	15	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	153	0

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	18	0
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	38	0
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase	41	0
Consejero de Embajada y Cónsul General	37	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 1ra. Clase - Secretario Comer.	47	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 2da. Clase - Secretario Comer.	14	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 3ra. Clase - Secretario Comer.	10	0
Subtotal Escalafón	205	0

Planta Temporaria

PERSONAL CONTRATADO

Comisión Nacional de Límites - Delegado	4	0
Subtotal Escalafón	4	0

TOTAL DEL PROGRAMA 16	365	0
------------------------------	------------	----------

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PROGRAMA 17
REGISTRO Y SOSTENIMIENTO DE CULTOS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE CULTO

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa ejecuta las medidas necesarias para el sostenimiento del culto católico apostólico romano que la Constitución Nacional de la República Argentina impone al Gobierno Federal a través de su art. N° 2. Este sostenimiento no se manifiesta sólo como un reconocimiento de carácter honorífico o moral, sino que implica una concreta colaboración económica.

En la actualidad regulan el sostenimiento las Leyes N° 21.950, N°22.950, N°22.162, N°22.430 y N°21.540 que disponen regímenes especiales de asignaciones cuyo monto global se establece en base a número de obispos, seminaristas, parroquias de frontera y asignaciones vitalicias a sacerdotes y obispos eméritos y que dan lugar a una suma mensual que se transfiere a la Conferencia Episcopal Argentina a través de este programa.

Es también objeto del programa la atención de las necesidades de la Iglesia en su relación con el Estado. En particular, la Ley N° 24.483 dispone el reconocimiento de personería jurídica canónica con efecto civil a los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica, sin necesidad de constituirse en asociaciones civiles. La aplicación de la mencionada ley implica una considerable actividad administrativa relacionada con los Institutos de Vida Consagrada que actúan a través de alrededor de 4.500 casas y obras apostólicas existentes en toda la República.

Asimismo, se establece el reconocimiento oficial e inscripción de las organizaciones religiosas que ejerzan sus actividades dentro de la jurisdicción del Estado Nacional, que no integren la Iglesia Católica Apostólica Romana, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 21.745.

Por otra parte, la Dirección Nacional del Registro Nacional de Cultos tiene como responsabilidad entender en los asuntos atinentes a las relaciones del Estado Nacional con las iglesias, confesiones y comunidades religiosas distintas de la Iglesia Católica Apostólica Romana.

Por último, se coordinan las relaciones institucionales del Estado Nacional con la Iglesia Católica Apostólica Romana y con las iglesias, confesiones, comunidades o entidades religiosas distintas a aquella, existentes en la República Argentina, estableciendo estrategias necesarias para promover a la República Argentina como Estado comprometido con la convivencia pacífica, la libertad religiosa y el diálogo interreligioso.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera Culto Católico	Arzobispo/Obispo	153
Asistencia Financiera Culto Católico	Seminarista	1.100
Asistencia Financiera Culto Católico	Sacerdote	640

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	481.465.273
0	0	1	11							Tesoro Nacional	473.251.542
0	0	1	11	1						Gastos en personal	282.582.236
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	198.440.637
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	70.355.268
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	70.355.268
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	70.355.268
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	77.363.846
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	77.363.846
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	77.363.846
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	12.309.927
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	12.309.927
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	12.309.927
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	38.406.970
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	38.406.970
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	38.406.970
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	4.626
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	4.626
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.626
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	14.531.858
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	10.817.760
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	10.817.760
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	10.817.760
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	901.480
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	901.480
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	901.480
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	2.812.618
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	2.812.618
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	2.812.618
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	94.030
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	94.030
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	94.030
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	94.030
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	69.515.711
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	36.501.782
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	36.501.782
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	36.501.782
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	15.246.886
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	15.246.886
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	15.246.886
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	4.312.389
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	4.312.389
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	4.312.389
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	4.312.389

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	13.454.654
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	13.454.654
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	981.502
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	981.502
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	981.502
0	0	1	11	3						Servicios no personales	901.736
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	94.116
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	94.116
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	94.116
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	619.387
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	619.387
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	619.387
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	188.233
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	188.233
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	188.233
0	0	1	11	4						Bienes de uso	50.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	50.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	50.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	1	11	5						Transferencias	188.736.068
0	0	1	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	188.736.068
0	0	1	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	188.736.068
0	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	188.736.068
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	188.736.068
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	8.213.731
0	0	1	13	3						Servicios no personales	8.213.731
0	0	1	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	2.994.003
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	2.994.003
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.994.003
0	0	1	13	3	7					Pasajes y viáticos	5.219.728
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	5.219.728
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	907.432
0	0	1	13	3	7			21	3	Moneda Extranjera	4.312.296
TOTAL											481.465.273

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Registro y Sostentamiento de Cultos	188.736.068
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	188.736.068
0	0	1	1	4							Relaciones Exteriores	188.736.068
0	0	1	1	4	11						Tesoro Nacional	188.736.068
0	0	1	1	4	11	5					Transferencias	188.736.068
0	0	1	1	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	188.736.068
0	0	1	1	4	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	188.736.068
0	0	1	1	4	11	5	1	7	2074		Obispos, Arzobispos y Parroquias	188.736.068
0	0	1	1	4	11	5	1	7	2074	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	188.736.068
TOTAL											188.736.068	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Registro y Sostenimiento de Cultos	Secretaría de Culto	481.465.273	33	0
TOTAL:			481.465.273	33	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	5	0
B	14	0
C	5	0
D	4	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	30	0
PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR		
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	1	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 3ra.Clase - Secretario Comer.	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
TOTAL DEL PROGRAMA 17	33	0

**PROGRAMA 18
CASCOS BLANCOS**

**UNIDAD EJECUTORA
AGENCIA ARGENTINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y
ASISTENCIA HUMANITARIA - CASCOS BLANCOS**

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene por objeto coordinar la asistencia humanitaria internacional que brinda la República Argentina en casos de desastres, emergencias y crisis humanitarias, así como contribuir a la reducción y la mitigación del hambre y la pobreza extrema, a través del fortalecimiento de una red de voluntariado civil federal y promoviendo la Iniciativa Cascos Blancos (ICB) en el marco de las Naciones Unidas, de la Organización de los Estados Americanos, así como en otros ámbitos multilaterales y a nivel bilateral.

La Iniciativa Cascos Blancos constituye un mecanismo que pone a disposición de la comunidad internacional un cuerpo de voluntarias y voluntarios capacitados, en apoyo de las actividades de socorro inmediato, rehabilitación, reconstrucción y resiliencia. Dado que el número, la magnitud y la complejidad de los desastres socio-naturales y las situaciones de riesgo y emergencia social son cada vez mayores, se requiere de equipos de respuesta rápidos, homogéneos, integrales y multidisciplinarios capaces de hacer frente a los escenarios adversos que se pudieran presentar.

A lo largo de su historia, las misiones llevadas a cabo por la Iniciativa Cascos Blancos, tanto en América como en África, Asia, Europa y en Argentina han permitido que decenas de Estados y territorios de nuestro país hayan recibido la asistencia provista por las voluntarias y los voluntarios especializados argentinos.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Humanitaria	Misión	5
Ayuda Humanitaria	Envío	12

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	391.955.743
0	0	1	11							Tesoro Nacional	338.932.963
0	0	1	11	1						Gastos en personal	333.256.286
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	220.785.680
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	118.129.321
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	118.129.321
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	118.129.321
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	46.227.264
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	46.227.264
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	46.227.264
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	13.696.382
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	13.696.382
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	13.696.382
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	42.732.713
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	42.732.713
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	42.732.713
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	17.192.947
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	12.798.720
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	12.798.720
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	12.798.720
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	1.066.560
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.066.560
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.066.560
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	3.327.667
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	3.327.667
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	3.327.667
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	95.277.659
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	50.225.568
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	50.225.568
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	50.225.568
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	20.700.729
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	20.700.729
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	20.700.729
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	5.910.525
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	5.910.525
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	5.910.525
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	18.440.837
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	18.440.837
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	18.440.837
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	578.006
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	578.006
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	578.006
0	0	1	11	3						Servicios no personales	4.998.671
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	4.998.671

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	903.338
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	903.338
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	127.184
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	127.184
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	127.184
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	3.968.149
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.968.149
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.968.149
0	0	1	11	4						Bienes de uso	100.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	100.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	100.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	53.022.780
0	0	1	13	2						Bienes de consumo	12.000.000
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	12.000.000
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	12.000.000
0	0	1	13	3						Servicios no personales	41.022.780
0	0	1	13	3	7					Pasajes y viáticos	41.022.780
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	41.022.780
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	18.181.950
0	0	1	13	3	7			21	3	Moneda Extranjera	22.840.830
TOTAL											391.955.743

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Iniciativa Cascos Blancos	Agencia Argentina de Cooperación Internacional y Asistencia Humanitaria - Cascos Blancos	391.955.743	33	360
TOTAL:			391.955.743	33	360

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Vicepresidente de la Agencia de Coop. Internac. y Cascos Blancos	1	0
Vocales de la Agencia de Coop. Internac. y Cascos Blancos	4	0
Subtotal Escalafón	5	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	1	0
B	10	0
C	2	0
D	2	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	16	0
PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR		
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	1	0
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	1	0
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase	3	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 1ra. Clase - Secretario Comer.	1	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 3ra.Clase - Secretario Comer.	6	0
Subtotal Escalafón	12	0
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	360
Subtotal Escalafón	0	360
TOTAL DEL PROGRAMA 18	33	360

PROGRAMA 19
**MANTENIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LAS RELACIONES
ECONÓMICAS INTERNACIONALES**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivos principales coordinar las negociaciones económicas y comerciales bilaterales y multilaterales con otras naciones y con los organismos económicos y comerciales internacionales, regionales y subregionales y, en particular, con el Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

Asimismo, se ejecuta la política comercial en el exterior a través de la identificación de oportunidades de mercado y la realización de actividades de posicionamiento para la promoción de las exportaciones de bienes y servicios argentinos. También, se elabora la política de captación de las inversiones extranjeras de carácter productivo; y además, se busca resolver las controversias económicas y comerciales internacionales que enfrente el país, actuando en defensa de los intereses nacionales en el ámbito de los procedimientos de defensa comercial iniciados por los países.

Para ello, a fin de llevar adelante estos objetivos, el programa se vale de análisis cuantitativos y cualitativos de las relaciones económicas internacionales que contribuyen a la toma de decisiones estratégicas implementadas de manera articulada con organismos nacionales, gobiernos provinciales, y el sector privado. Estas acciones se realizan con el apoyo y participación de las representaciones diplomáticas argentinas en el exterior y la Agencia Argentina de Inversión y Comercio Internacional (AAICI).

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Actividades Académicas sobre Economía Internacional	Evento	4
Actividades Académicas sobre Economía Internacional	Informe Académico	22
Actividades Económicas, Comerciales y de Inversión en el Marco de Viajes y Visitas de Altas Autoridades Nacionales y Extranjeras	Misión	35
Actividades Económicas, Comerciales y de Inversión en el Marco de Viajes y Visitas de Altas Autoridades Nacionales y Extranjeras	Visita	8
Actividades para la Promoción y Atracción de Inversiones	Informe	80
Actividades para la Promoción y Atracción de Inversiones	Evento	18
Actividades para la Promoción y Atracción de Inversiones	Empresa Participante	110
Actuación Comercial	Informe	9.000
Actuación Comercial	Empresa Participante	7.200
Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Empresa Participante	2.900
Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Otros Eventos de Promoción Comercial y/o Marca País	217
Organización de Misiones Comerciales Sectoriales o Multisectoriales en el Exterior	Participante	1.600
Organización de Misiones Comerciales Sectoriales o Multisectoriales en el Exterior	Misión	120
Organización de la Participación Argentina en Ferias Internacionales (Con Stand)	Feria	140
Organización de la Participación Argentina en Ferias Internacionales (Con Stand)	Participante	1.050
Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y Comercial Externa	Reunión	318

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Producción de Información Comercial	Informe	400
Producción de Información Comercial	Destinatario	280

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5.160.659.494
0	0	1	11							Tesoro Nacional	4.461.811.111
0	0	1	11	1						Gastos en personal	3.410.327.467
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	3.100.694.463
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	1.326.261.253
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.326.261.253
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.326.261.253
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	964.081.271
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	964.081.271
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	964.081.271
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	190.861.877
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	190.861.877
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	190.861.877
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	595.489.056
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	595.489.056
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	595.489.056
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	24.001.006
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	24.001.006
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	24.001.006
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	30.338.033
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	22.584.144
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	22.584.144
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	22.584.144
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	1.882.012
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.882.012
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.882.012
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	5.871.877
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	5.871.877
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	5.871.877
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	488.956
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	488.956
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	488.956
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	488.956
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	278.806.015
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	143.544.759
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	143.544.759
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	143.544.759
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	64.003.144
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	64.003.144
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	64.003.144
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	17.295.657
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	17.295.657
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	17.295.657
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	53.962.455

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	53.962.455
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	53.962.455
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	2.093.162
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	2.093.162
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.093.162
0	0	1	11	3						Servicios no personales	12.066.142
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	86.485
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	86.485
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	86.485
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	48.330
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	48.330
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	48.330
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	7.183.926
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	7.183.926
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	7.183.926
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	4.052.594
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	4.052.594
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.052.594
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	694.807
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	694.807
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	694.807
0	0	1	11	4						Bienes de uso	4.324.340
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	321.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	321.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	321.000
0	0	1	11	4	8					Activos intangibles	4.003.340
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	4.003.340
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	4.003.340
0	0	1	11	5						Transferencias	1.033.000.000
0	0	1	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.033.000.000
0	0	1	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	1.033.000.000
0	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	1.033.000.000
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.033.000.000
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	698.848.383
0	0	1	13	3						Servicios no personales	698.848.383
0	0	1	13	3	7					Pasajes y viáticos	272.188.912
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	272.188.912
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	125.395.345
0	0	1	13	3	7			21	3	Moneda Extranjera	146.793.567
0	0	1	13	3	9					Otros servicios	426.659.471
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	426.659.471
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	25.633.630
0	0	1	13	3	9			21	3	Moneda Extranjera	401.025.841
TOTAL											5.160.659.494

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	7									Acciones para la Promoción Comercial y el Desarrollo y Captación de Inversiones	1.033.000.000
0	0	7	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.033.000.000
0	0	7	1	4							Relaciones Exteriores	1.033.000.000
0	0	7	1	4	11						Tesoro Nacional	1.033.000.000
0	0	7	1	4	11	5					Transferencias	1.033.000.000
0	0	7	1	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.033.000.000
0	0	7	1	4	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	1.033.000.000
0	0	7	1	4	11	5	1	7	2297		Fundación Exportar	1.033.000.000
0	0	7	1	4	11	5	1	7	2297	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.033.000.000
TOTAL											1.033.000.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Supervisión	Secretaría de Relaciones Económicas Internacionales	638.094.238	44	0
07	Acciones para la Promoción Comercial y el Desarrollo y Captación de Inversiones	Subsecretaría de Promoción del Comercio e Inversiones	2.316.699.677	68	0
09	Apoyo a las Negociaciones Económicas Internacionales	Secretaría de Relaciones Económicas Internacionales	223.570.028	10	0
41	Impulso al Relacionamiento Internacional Político y Económico	Subsecretaría de Negociaciones Económicas Multilaterales y Bilaterales	884.253.462	45	0
43	Fortalecimiento del MERCOSUR	Subsecretaría del Mercosur y Negociaciones Económicas Internacionales	1.098.042.089	61	0
TOTAL:			5.160.659.494	228	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	3	0
Subtotal Escalafón	4	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	12	0
B	48	0
C	11	0
D	12	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	84	0
PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR		
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	12	0
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	18	0
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase	28	0
Consejero de Embajada y Cónsul General	28	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 1ra. Clase - Secretario Comer.	33	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 2da. Clase - Secretario Comer.	11	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 3ra. Clase - Secretario Comer.	10	0
Subtotal Escalafón	140	0
TOTAL DEL PROGRAMA 19	228	0

**PROGRAMA 20
DESARROLLO DEL PLAN ANTÁRTICO**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DEL ANTÁRTICO**

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa se ejecuta en el ámbito de la Dirección Nacional del Antártico (DNA), de la cual depende el Instituto Antártico Argentino. La DNA tiene a su cargo la formulación de la Política Nacional Antártica y el diseño, coordinación de la ejecución y fiscalización de la actividad argentina en la Antártica para satisfacer dicha política, cuyo eje es la actividad científico-técnica. La actividad antártica argentina se desarrolla en las bases argentinas, en campamentos desplegados desde algunas de esas bases y a bordo de buques dotados del instrumental correspondiente.

La finalidad del Plan Anual Antártico del Programa Antártico Argentino es la de reunir en un instrumento único toda la actividad antártica argentina desarrollada para cumplir la Política Nacional Antártica (Decreto N° 2316/90) y la Ley N° 18.513, de conformidad con los compromisos internacionales asumidos por la República Argentina. El Plan Anual Antártico, por tanto, comprende:

- Actividades científico-técnicas desarrolladas y coordinadas por el Instituto Antártico Argentino.
- Actividades de gestión ambiental de la Dirección Nacional del Antártico.
- Actividades de apoyo logístico de las Fuerzas Armadas.
- Actividades de servicios (meteorología, hidrografía y cartografía).

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Apoyo Logístico y técnico a la ciencia en la Antártida	Proyecto de Desarrollo y Apoyo a las Ciencias	6
Investigación Científica en la Antártida	Proyecto en Ejecución	50

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.897.334.667
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.602.311.958
0	0	3	11	1						Gastos en personal	1.276.424.411
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	774.908.952
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	285.074.539
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	285.074.539
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	285.074.539
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	291.059.852
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	291.059.852
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	291.059.852
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	48.011.199
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	48.011.199
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	48.011.199
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	149.794.942
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	149.794.942
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	149.794.942
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	968.420
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	968.420
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	968.420
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	396.239.028
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	138.054.394
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	138.054.394
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	138.054.394
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	156.912.624
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	156.912.624
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	156.912.624
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	24.580.585
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	24.580.585
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	24.580.585
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	76.691.425
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	76.691.425
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	76.691.425
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	50.756.851
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	37.784.256
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	37.784.256
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	37.784.256
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	3.148.688
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	3.148.688
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	3.148.688
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	9.823.907
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	9.823.907
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	9.823.907
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	169.254
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	169.254

11-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	169.254
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	169.254
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	54.350.326
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	25.421.112
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	25.421.112
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	25.421.112
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	15.038.188
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	15.038.188
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	15.038.188
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.371.608
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.371.608
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.371.608
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	10.519.418
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	10.519.418
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	10.519.418
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	80.290.462
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	80.290.462
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	80.290.462
0	0	3	11	3						Servicios no personales	35.597.085
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	10.402.900
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	10.402.900
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	10.402.900
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	4.069.896
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.069.896
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.069.896
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	138.885
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	138.885
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	138.885
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	20.985.404
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	20.985.404
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.313.847
0	0	3	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	13.671.557
0	0	3	11	4						Bienes de uso	210.000.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	210.000.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	210.000.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	210.000.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	295.022.709
0	0	3	13	2						Bienes de consumo	295.022.709
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	295.022.709
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	295.022.709
TOTAL											1.897.334.667

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Desarrollo del Plan Antártico	Dirección Nacional del Antártico	1.897.334.667	269	0
TOTAL:			1.897.334.667	269	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 20

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	12	0
B	48	0
C	57	0
D	47	0
E	10	0
Subtotal Escalafón	174	0

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Consejero de Embajada y Cónsul General	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Planta Temporaria

PERSONAL DE LA DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO

B-4	1	0
B-3	3	0
B-2	1	0
B-1	1	0
B-0	7	0
C-4	7	0
C-3	9	0
C-2	4	0
C-1	1	0
C-0	3	0
D-4	3	0
D-3	7	0
D-2	9	0
D-1	7	0
D-0	7	0
E-2	2	0
E-1	7	0
E-0	12	0
D-10	3	0
Subtotal Escalafón	94	0

TOTAL DEL PROGRAMA 20

269 0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PROGRAMA 22
PROMOCIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
**AGENCIA ARGENTINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y
ASISTENCIA HUMANITARIA - CASCOS BLANCOS**

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se implementa la política exterior en materia de cooperación internacional con un enfoque para el fortalecimiento de la Cooperación Sur Sur y las estrategias de cooperación descentralizada (a nivel de gobiernos subnacionales) y multiactor (a través de alianzas con actores no gubernamentales) para potenciar la cooperación argentina con miras al desarrollo.

Asimismo se definen las modalidades y procedimientos de la cooperación internacional, se gestionan las acciones de cooperación técnica bilateral, multilateral y triangular, a partir de un análisis de las diversas alternativas de financiación existentes y en función de una eficiente asignación de recursos.

Se coordina, además, la posición argentina en materia de cooperación en foros regionales y multilaterales, así como la participación de la República en conferencias, reuniones, congresos, seminarios especializados y toda otra convocatoria internacional para el tratamiento de los temas de cooperación técnica, armonizando sus alcances y efectos con los lineamientos de la política exterior argentina.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Impulso a la Cooperación Internacional	Misión	170
Impulso a la Cooperación Internacional	Proyecto	100
INDICADORES :		
Porcentaje de iniciativas de cooperación internacional en los que participan múltiples actores con el objetivo de apoyar el logro de los ODS en los países en desarrollo (ODS 17.16.1)	Porcentaje	25,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	376.179.208
0	0	1	11							Tesoro Nacional	303.456.090
0	0	1	11	1						Gastos en personal	273.139.090
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	227.309.195
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	105.497.288
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	105.497.288
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	105.497.288
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	63.715.512
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	63.715.512
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	63.715.512
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	14.101.067
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	14.101.067
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	14.101.067
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	43.995.328
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	43.995.328
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	43.995.328
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	3.458.707
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	2.574.720
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.574.720
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.574.720
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	214.560
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	214.560
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	214.560
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	669.427
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	669.427
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	669.427
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	94.030
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	94.030
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	94.030
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	94.030
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	42.277.158
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	21.867.898
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	21.867.898
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	21.867.898
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	9.603.932
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	9.603.932
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	9.603.932
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.622.652
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.622.652
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.622.652
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	8.182.676
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	8.182.676
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	8.182.676
0	0	1	11	5						Transferencias	30.617.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	5	9					Transferencias al exterior	30.317.000
0	0	1	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	30.317.000
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	30.317.000
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	30.317.000
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	72.723.118
0	0	1	13	3						Servicios no personales	52.720.730
0	0	1	13	3	7					Pasajes y viáticos	52.720.730
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	52.720.730
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	29.113.493
0	0	1	13	3	7			21	3	Moneda Extranjera	23.607.237
0	0	1	13	5						Transferencias	20.002.388
0	0	1	13	5	9					Transferencias al exterior	20.002.388
0	0	1	13	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	20.002.388
0	0	1	13	5	9	2		21		Gastos Corrientes	20.002.388
0	0	1	13	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	20.002.388
TOTAL											376.179.208

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Desarrollo de la Cooperación Sur-Sur y Triangular	50.319.388
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	50.319.388
0	0	1	1	4							Relaciones Exteriores	50.319.388
0	0	1	1	4	11						Tesoro Nacional	30.317.000
0	0	1	1	4	11	5					Transferencias	30.317.000
0	0	1	1	4	11	5	9				Transferencias al exterior	30.317.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	30.317.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1822		Organización Internacional de Migraciones	30.317.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1822	99	No Clasificado	30.317.000
0	0	1	1	4	13						Recursos con Afectación Específica	20.002.388
0	0	1	1	4	13	5					Transferencias	20.002.388
0	0	1	1	4	13	5	9				Transferencias al exterior	20.002.388
0	0	1	1	4	13	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	20.002.388
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1822		Organización Internacional de Migraciones	20.002.388
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1822	99	No Clasificado	20.002.388
TOTAL											50.319.388	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Desarrollo de la Cooperación Sur-Sur y Triangular	Dirección General de Cooperación Internacional	376.179.208	26	0
TOTAL:			376.179.208	26	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 22

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	3	0
B	10	0
C	3	0
Subtotal Escalafón	16	0
PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR		
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	1	0
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase	4	0
Consejero de Embajada y Cónsul General	1	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 1ra. Clase - Secretario Comer.	2	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 2da. Clase - Secretario Comer.	1	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 3ra. Clase - Secretario Comer.	1	0
Subtotal Escalafón	10	0
TOTAL DEL PROGRAMA 22	26	0

PROGRAMA 23
**ACCIONES DIPLOMÁTICAS PARA LA PROMOCIÓN DEL RECLAMO
ARGENTINO DE RECONOCIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL
DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL
SUR**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE MALVINAS, ANTÁRTIDA Y ATLÁNTICO SUR

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se establecen, diseñan y ejecutan los lineamientos de una estrategia y acciones de carácter bilateral y multilateral destinadas a la defensa de los derechos e intereses argentinos sobre las Islas Malvinas y el Atlántico Sur, destacando la presencia argentina.

Asimismo, el programa incluye la ejecución de acciones de carácter bilateral con socios regionales en coordinación con otras agencias del Estado Nacional tendientes al desarrollo de políticas y difusión de la temática Malvinas y los asuntos relativos al Atlántico Sur incluyendo el objetivo de entender en la planificación y dirección de la política antártica y ejecutar la actividad antártica argentina, armonizando sus alcances y efectos con los criterios globales de política exterior que correspondan. Ello contribuye en la promoción del apoyo a la posición nacional realizada por otros Estados, organismos internacionales, cumbres regionales y multilaterales, así como por la sociedad civil, particularmente fomentando el diálogo y la difusión entre la opinión pública de la cuestión Malvinas.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Mantenimiento de la vigencia de la Cuestión Malvinas en el Ámbito de las Naciones Unidas	Misión	3
Mantenimiento de la vigencia de la Cuestión Malvinas en el Ámbito de las Naciones Unidas	Documento Aprobado	1
Promoción de la Posición Argentina para el Logro de Apoyo a Nivel Bilateral	Misión	18
Promoción y Defensa de los Derechos Argentinos en el Ámbito Multilateral	Misión	9
Promoción y Defensa de los Derechos Argentinos en el Ámbito Multilateral	Documento Aprobado	6

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	755.344.706
0	0	1	11							Tesoro Nacional	656.459.548
0	0	1	11	1						Gastos en personal	652.020.720
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	588.104.331
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	288.563.125
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	288.563.125
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	288.563.125
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	149.231.662
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	149.231.662
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	149.231.662
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	36.482.899
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	36.482.899
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	36.482.899
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	113.826.645
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	113.826.645
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	113.826.645
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	7.729.862
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	5.754.240
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	5.754.240
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	5.754.240
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	479.520
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	479.520
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	479.520
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	1.496.102
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.496.102
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.496.102
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	94.030
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	94.030
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	94.030
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	94.030
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	56.092.497
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	29.344.320
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	29.344.320
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	29.344.320
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	12.411.882
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	12.411.882
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	12.411.882
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.479.683
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.479.683
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.479.683
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	10.856.612
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	10.856.612
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	10.856.612
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	1.066.851

IF-2023-02617322-APN-SIP/MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	1.066.851
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.066.851
0	0	1	11	3						Servicios no personales	3.171.977
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	27.981
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	27.981
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	27.981
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	3.128.734
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.128.734
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.128.734
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	15.262
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	15.262
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	15.262
0	0	1	11	4						Bienes de uso	200.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	200.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	200.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	98.885.158
0	0	1	13	3						Servicios no personales	98.885.158
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	13.102.975
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	13.102.975
0	0	1	13	3	3			21	3	Moneda Extranjera	13.102.975
0	0	1	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.820.354
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	1.820.354
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.820.354
0	0	1	13	3	7					Pasajes y viáticos	44.765.179
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	44.765.179
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	19.808.871
0	0	1	13	3	7			21	3	Moneda Extranjera	24.956.308
0	0	1	13	3	9					Otros servicios	39.196.650
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	39.196.650
0	0	1	13	3	9			21	3	Moneda Extranjera	39.196.650
TOTAL											755.344.706

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Acciones Diplomáticas para la Promoción del Reclamo Argentino de Reconocimiento de la Soberanía Nacional de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur	Secretaría de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur	755.344.706	48	0
TOTAL:			755.344.706	48	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 23

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	2	0
B	7	0
C	4	0
D	4	0
Subtotal Escalafón	17	0
PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR		
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	1	0
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	5	0
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase	5	0
Consejero de Embajada y Cónsul General	8	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 1ra. Clase - Secretario Comer.	5	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 2da. Clase - Secretario Comer.	3	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 3ra. Clase - Secretario Comer.	3	0
Subtotal Escalafón	30	0
TOTAL DEL PROGRAMA 23	48	0

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
CUOTAS Y CONTRIBUCIONES A ORGANISMOS INTERNACIONALES**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES**

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Esta categoría refleja el cumplimiento de las obligaciones de la República Argentina en el financiamiento de los organismos Internacionales, ya que el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto entiende en todas las negociaciones multilaterales con los mismos, y especialmente en la adopción de los estatutos y escalas de cuotas particulares que establecen el monto que deberá pagar la Argentina para el mantenimiento de cada organismo en su estatus de ser miembro.

Se encuentran, entre otras, las cuotas obligatorias del fondo regular de las Naciones Unidas y sus organismos, de los Tribunales Internacionales y la Corte Penal Internacional, los fondos ambientales, los aportes a la Secretaría de Tratado Antártico, el fondo regular de la Organización de los Estados Americanos y sus programas, como así también los aportes al MERCOSUR, ALADI y UNASUR.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	16.498.674.928
0	0	1	11							Tesoro Nacional	8.265.281.540
0	0	1	11	5						Transferencias	8.265.281.540
0	0	1	11	5	9					Transferencias al exterior	8.265.281.540
0	0	1	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	8.265.281.540
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	8.265.281.540
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	8.265.281.540
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	8.233.393.388
0	0	1	13	5						Transferencias	8.233.393.388
0	0	1	13	5	9					Transferencias al exterior	8.233.393.388
0	0	1	13	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	8.233.393.388
0	0	1	13	5	9	2		21		Gastos Corrientes	8.233.393.388
0	0	1	13	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	8.233.393.388
TOTAL											16.498.674.928

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Financiamiento del Estado Argentino a los Organismos Integrantes del Sistema de Naciones Unidas	11.811.568.386
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	11.811.568.386
0	0	1	1	4							Relaciones Exteriores	11.811.568.386
0	0	1	1	4	11						Tesoro Nacional	4.736.496.767
0	0	1	1	4	11	5					Transferencias	4.736.496.767
0	0	1	1	4	11	5	9				Transferencias al exterior	4.736.496.767
0	0	1	1	4	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	4.736.496.767
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1273		Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles	1.173.685
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1273	99	No Clasificado	1.173.685
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1283		Oficina Internacional de Exposiciones	2.443.025
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1283	99	No Clasificado	2.443.025
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1373		Organización Marítima Internacional –OMI	6.527.214
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1373	99	No Clasificado	6.527.214
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1385		Fondo de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos	586.843
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1385	99	No Clasificado	586.843
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1396		Conferencia de Revisión de la Convención de Armas Biológicas	3.532.322
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1396	99	No Clasificado	3.532.322
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1403		Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)	488.567.742
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1403	99	No Clasificado	488.567.742
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1404		Asistencia Técnica Emergente del Acuerdo Básico del 12/6/56	88.908.165
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1404	99	No Clasificado	88.908.165
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1412		Comisión Internacional Ballenera	1.859.469
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1412	99	No Clasificado	1.859.469
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1421		Corte Permanente de Arbitraje	545.881
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1421	99	No Clasificado	545.881
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1424		Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia Unicef	5.868.425
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1424	99	No Clasificado	5.868.425
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1440		Organización de Aviación Civil Internacional	77.542.316
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1440	99	No Clasificado	77.542.316
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1441		Organización de las Naciones Unidas (ONU)	1.382.879.895
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1441	99	No Clasificado	1.382.879.895
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1442		Org. de las Nac. Unidas para la Agricultura y la Alimentación	509.838.788
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1442	99	No Clasificado	509.838.788
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1443		Org. de las N. U. para la Educ. Ciencia y Cult. – UNESCO	304.548.253
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1443	99	No Clasificado	304.548.253
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1446		Organización Internacional del Trabajo	349.484.309
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1446	99	No Clasificado	349.484.309

IF-2023-02617322-APN,SI#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1449		Organización Meteorológica Mundial	82.039.877
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1449	99	No Clasificado	82.039.877
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1450		Organización Mundial de la Salud	403.779.330
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1450	99	No Clasificado	403.779.330
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1461		Unión Internacional de Telecomunicaciones	20.139.848
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1461	99	No Clasificado	20.139.848
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1476		Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI	12.377.917
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1476	99	No Clasificado	12.377.917
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1484		Organización de las N.U. para el Desarrollo Industrial	145.703.720
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1484	99	No Clasificado	145.703.720
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1496		Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	17.605.275
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1496	99	No Clasificado	17.605.275
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1522		Instituto Internac. para la Unificación del Derecho Privado	2.760.742
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1522	99	No Clasificado	2.760.742
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1536		Centro de Información de las Naciones Unidas en Buenos Aires	1.173.685
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1536	99	No Clasificado	1.173.685
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1733		Fdo. Fid. p/Aplic. del Conv. de Viena p/Protec. Capa Ozono	836.133
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1733	99	No Clasificado	836.133
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1755		Fdo Fid p/Protoc de Montreal Relat a Sust c/Capas de Ozono	6.001.756
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1755	99	No Clasificado	6.001.756
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1762		Fdo. Fiduciario Convenc. s/Esp. Migr. Animales Silvestres	8.343.961
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1762	99	No Clasificado	8.343.961
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1804		Ctro Inter. para el Est. de la Cons. y Rest. de los Bs. Cult	4.962.223
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1804	99	No Clasificado	4.962.223
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1807		Sistema General de Preferencias Comerciales	1.760.528
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1807	99	No Clasificado	1.760.528
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1819		Fondo Fiduciario Convenio de Diversidad Biológica	14.746.648
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1819	99	No Clasificado	14.746.648
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1822		Organización Internacional de Migraciones	50.919.620
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1822	99	No Clasificado	50.919.620
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1823		Tribunal Internacional de Derecho del Mar de Naciones Unidas	20.212.851
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1823	99	No Clasificado	20.212.851
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1824		Convenio Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	30.520.974
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1824	99	No Clasificado	30.520.974
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1834		Grupo de los 77	586.843
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1834	99	No Clasificado	586.843
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1920		Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación	8.215.795
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1920	99	No Clasificado	8.215.795
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1923		Autoridad Internacional de los Fondos Marinos	11.651.172
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1923	99	No Clasificado	11.651.172
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1926		Tratado de no Proliferación de Armas Nucleares	3.288.431
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1926	99	No Clasificado	3.288.431
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1954		Organización Mundial del Turismo	21.262.008
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1954	99	No Clasificado	21.262.008

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1955		Corte Penal Internacional	284.230.827
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1955	99	No Clasificado	284.230.827
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1984		Organización Mundial del Comercio (OMC)	81.066.071
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1984	99	No Clasificado	81.066.071
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1986		Unión Postal Universal	23.868.293
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1986	99	No Clasificado	23.868.293
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6007		Unión Int. p/la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV)	3.397.231
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6007	99	No Clasificado	3.397.231
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6025		Protocolo de Kyoto	5.013.513
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6025	99	No Clasificado	5.013.513
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6028		Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)	586.843
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6028	99	No Clasificado	586.843
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6037		Fondo de la ONU para la Democracia	586.843
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6037	99	No Clasificado	586.843
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6041		Fondo Fiduciario para la Alianza de Civilizaciones	117.369
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6041	99	No Clasificado	117.369
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6063		Programa Mundial de Alimentos	29.342.125
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6063	99	No Clasificado	29.342.125
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6064		Oficina de Coordinación para Asuntos Humanitarios de la ONU	23.473.700
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6064	99	No Clasificado	23.473.700
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6066		Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA)	24.879.540
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6066	99	No Clasificado	24.879.540
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6071		Fondo de Contribuciones Voluntaria de la ONU para los Pueblos Indígenas	586.843
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6071	99	No Clasificado	586.843
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6072		Fondo Fiduciario de la Unidad de Apoyo a la Implementación de la Convención de Ottawa	1.201.971
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6072	99	No Clasificado	1.201.971
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6073		Fdo. Fiduciario Pérez Guerrero de Coop. Económica y Técnica entre Países en Desarrollo	1.760.528
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6073	99	No Clasificado	1.760.528
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6075		Of. del Alto Com. ONU p los DD HH Grupo de Trabajo de Desap. Forzadas o Involuntarias	1.173.685
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6075	99	No Clasificado	1.173.685
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6089		Enfoque Estratégico para la Gestión Internacional de Químicos	586.843
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6089	99	No Clasificado	586.843
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6090		Comité de Desapariciones Forzadas	1.760.528
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6090	99	No Clasificado	1.760.528
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6091		Convención sobre Municiones de Racimo	660.785
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6091	99	No Clasificado	660.785
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6101		Comisión de Derecho Internacional	318.069
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6101	99	No Clasificado	318.069
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6102		Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	586.843
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6102	99	No Clasificado	586.843
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6103		Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Internacionales	35.578.970
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6103	99	No Clasificado	35.578.970

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6106		Equipo ONU de Evaluación y Coordinación de Desastres - UNDAC	23.473.700
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6106	99	No Clasificado	23.473.700
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6109		Fondo de Patrimonio Mundial	3.124.584
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6109	99	No Clasificado	3.124.584
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6114		Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de la Fauna y la Flora	6.946.103
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6114	99	No Clasificado	6.946.103
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6115		Convenio de Rotterdam sobre Plaguicidas y Productos Químicos Objeto de Comercio Internacional	4.605.070
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6115	99	No Clasificado	4.605.070
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6116		Convención de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes	7.791.743
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6116	99	No Clasificado	7.791.743
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6118		Convenio de Basilea sobre el Control Transfronterizos de Deshechos Peligrosos	7.170.511
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6118	99	No Clasificado	7.170.511
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6119		Convención para Combatir la Desertificación	7.266.871
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6119	99	No Clasificado	7.266.871
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6125		Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente	2.347.370
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6125	99	No Clasificado	2.347.370
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6129		Tratado sobre el Comercio de Armas (ATT)	1.360.653
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6129	99	No Clasificado	1.360.653
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6137		Fondo para el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos	2.963.320
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6137	99	No Clasificado	2.963.320
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6141		ONUSIDA: Programa Conjunto de la ONU sobre VIH/SIDA	586.843
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6141	99	No Clasificado	586.843
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6142		Enfoque de la ONU contra el Cólera en Haití MPTF	586.843
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6142	99	No Clasificado	586.843
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6148		Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC).	1.173.685
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6148	99	No Clasificado	1.173.685
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6153		Fondo Fiduciario para las Víctimas (Corte Penal Internacional).	293.421
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6153	99	No Clasificado	293.421
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6156		Oficina Sede Organización Mundial de la Salud ¿ Oficina Panamericana de la Salud	19.952.645
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6156	99	No Clasificado	19.952.645
0	0	1	1	4	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	32.880.316
0	0	1	1	4	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	32.880.316
0	0	1	1	4	13						Recursos con Afectación Específica	7.075.071.619
0	0	1	1	4	13	5					Transferencias	7.075.071.619
0	0	1	1	4	13	5	9				Transferencias al exterior	7.075.071.619
0	0	1	1	4	13	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	7.075.071.619

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1273		Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles	156.247
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1273	99	No Clasificado	156.247
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1283		Oficina Internacional de Exposiciones	2.055.175
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1283	99	No Clasificado	2.055.175
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1373		Organización Marítima Internacional –OMI	2.701.140
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1373	99	No Clasificado	2.701.140
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1385		Fondo de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos	78.123
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1385	99	No Clasificado	78.123
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1396		Conferencia de Revisión de la Convención de Armas Biológicas	1.403.563
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1396	99	No Clasificado	1.403.563
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1403		Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)	194.130.003
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1403	99	No Clasificado	194.130.003
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1404		Asistencia Técnica Emergente del Acuerdo Básico del 12/6/56	35.327.209
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1404	99	No Clasificado	35.327.209
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1412		Comisión Internacional Ballenera	247.541
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1412	99	No Clasificado	247.541
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1421		Corte Permanente de Arbitraje	216.916
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1421	99	No Clasificado	216.916
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1424		Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia Unicef	781.233
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1424	99	No Clasificado	781.233
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1440		Organización de Aviación Civil Internacional	35.117.794
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1440	99	No Clasificado	35.117.794
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1441		Organización de las Naciones Unidas (ONU)	5.172.628.249
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1441	99	No Clasificado	5.172.628.249
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1442		Org. de las Nac. Unidas para la Agricultura y la Alimentación	294.622.961
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1442	99	No Clasificado	294.622.961
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1443		Org. de las N. U. para la Educ. Ciencia y Cult. – UNESCO	228.750.486
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1443	99	No Clasificado	228.750.486
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1446		Organización Internacional del Trabajo	301.353.112
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1446	99	No Clasificado	301.353.112
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1449		Organización Meteorológica Mundial	58.119.589
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1449	99	No Clasificado	58.119.589
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1450		Organización Mundial de la Salud	198.073.145
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1450	99	No Clasificado	198.073.145
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1461		Unión Internacional de Telecomunicaciones	8.459.773
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1461	99	No Clasificado	8.459.773
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1476		Organización Mundial de la Propiedad Intelectual – OMPI	4.918.313
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1476	99	No Clasificado	4.918.313
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1484		Organización de las N.U. para el Desarrollo Industrial	57.894.650
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1484	99	No Clasificado	57.894.650
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1496		Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	2.343.698
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1496	99	No Clasificado	2.343.698
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1522		Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado	1.826.467
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1522	99	No Clasificado	1.826.467

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1536		Centro de Información de las Naciones Unidas en Buenos Aires	156.247
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1536	99	No Clasificado	156.247
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1733		Fdo. Fid. p/Aplic. del Conv. de Viena p/Protec. Capa Ozono	719.707
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1733	99	No Clasificado	719.707
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1755		Fdo Fid p/Protoc de Montreal Relat a Sust c/Capas de Ozono	3.108.671
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1755	99	No Clasificado	3.108.671
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1762		Fdo. Fiduciario Convenc. s/Esp. Migr. Animales Silvestres	5.188.057
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1762	99	No Clasificado	5.188.057
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1804		Ctro Inter. para el Est. de la Cons. y Rest. de los Bs. Cult.	3.205.053
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1804	99	No Clasificado	3.205.053
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1807		Sistema General de Preferencias Comerciales	733.029
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1807	99	No Clasificado	733.029
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1819		Fondo Fiduciario Convenio de Diversidad Biológica	9.614.968
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1819	99	No Clasificado	9.614.968
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1822		Organización Internacional de Migraciones	46.721.555
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1822	99	No Clasificado	46.721.555
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1823		Tribunal Internacional de Derecho del Mar de Naciones Unidas	12.104.285
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1823	99	No Clasificado	12.104.285
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1824		Convenio Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	12.848.307
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1824	99	No Clasificado	12.848.307
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1834		Grupo de los 77	410.563
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1834	99	No Clasificado	410.563
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1920		Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación	5.747.877
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1920	99	No Clasificado	5.747.877
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1923		Autoridad Internacional de los Fondos Marinos	7.623.863
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1923	99	No Clasificado	7.623.863
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1926		Tratado de no Proliferación de Armas Nucleares	1.306.635
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1926	99	No Clasificado	1.306.635
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1954		Organización Mundial del Turismo	15.990.512
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1954	99	No Clasificado	15.990.512
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1955		Corte Penal Internacional	200.320.941
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1955	99	No Clasificado	200.320.941
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1984		Organización Mundial del Comercio (OMC)	33.644.018
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1984	99	No Clasificado	33.644.018
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1986		Unión Postal Universal	8.128.547
0	0	1	1	4	13	5	9	2	1986	99	No Clasificado	8.128.547
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6007		Unión Int. p/La Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV)	1.414.501
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6007	99	No Clasificado	1.414.501
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6025		Protocolo de Kyoto	2.110.542
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6025	99	No Clasificado	2.110.542
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6028		Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)	78.123
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6028	99	No Clasificado	78.123
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6037		Fondo de la ONU para la Democracia	78.123
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6037	99	No Clasificado	78.123

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6041		Fondo Fiduciario para la Alianza de Civilizaciones	15.625
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6041	99	No Clasificado	15.625
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6063		Programa Mundial de Alimentos	3.906.163
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6063	99	No Clasificado	3.906.163
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6064		Oficina de Coordinación para Asuntos Humanitarios de la ONU	3.124.930
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6064	99	No Clasificado	3.124.930
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6066		Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA)	16.033.608
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6066	99	No Clasificado	16.033.608
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6071		Fondo de Contribuciones Voluntaria de la ONU para los Pueblos Indígenas	78.123
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6071	99	No Clasificado	78.123
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6072		Fondo Fiduciario de la Unidad de Apoyo a la Implementación de la Convención de Ottawa	477.591
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6072	99	No Clasificado	477.591
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6073		Fdo. Fiduciario Pérez Guerrero de Coop. Económica y Técnica entre Países en Desarrollo	234.370
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6073	99	No Clasificado	234.370
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6075		Of. del Alto Com. ONU p los DD HH Grupo de Trab. de Desap. Forzadas o Involuntarias	156.247
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6075	99	No Clasificado	156.247
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6089		Enfoque Estratégico para la Gestión Internacional de Químicos	78.123
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6089	99	No Clasificado	78.123
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6090		Comité de Desapariciones Forzadas	234.370
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6090	99	No Clasificado	234.370
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6091		Convención sobre Municiones de Racimo	370.341
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6091	99	No Clasificado	370.341
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6101		Comisión de Derecho Internacional	42.343
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6101	99	No Clasificado	42.343
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6102		Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	78.123
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6102	99	No Clasificado	78.123
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6103		Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Internacionales	30.714.021
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6103	99	No Clasificado	30.714.021
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6106		Equipo ONU de Evaluación y Coordinación de Desastres - UNDAC	3.124.930
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6106	99	No Clasificado	3.124.930
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6109		Fondo de Patrimonio Mundial	1.241.540
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6109	99	No Clasificado	1.241.540
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6114		Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de la Fauna y la Flora	4.595.295
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6114	99	No Clasificado	4.595.295
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6115		Convenio de Rotterdam sobre Plaguicidas y Productos Químicos Objeto de Comercio Internacional	3.041.618
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6115	99	No Clasificado	3.041.618
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6116		Convención de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes	5.087.184
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6116	99	No Clasificado	5.087.184

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6118		Convenio de Basilea sobre el Control Transfronterizos de Deshechos Peligrosos	4.692.854
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6118	99	No Clasificado	4.692.854
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6119		Convención para Combatir la Desertificación	5.842.990
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6119	99	No Clasificado	5.842.990
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6125		Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente	1.642.251
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6125	99	No Clasificado	1.642.251
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6129		Tratado sobre el Comercio de Armas (ATT)	540.670
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6129	99	No Clasificado	540.670
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6137		Fondo para el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos	1.883.953
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6137	99	No Clasificado	1.883.953
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6141		ONUSIDA: Programa Conjunto de la ONU sobre VIH/SIDA	78.123
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6141	99	No Clasificado	78.123
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6142		Enfoque de la ONU contra el Cólera en Haití MPTF	78.123
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6142	99	No Clasificado	78.123
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6148		Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC).	156.247
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6148	99	No Clasificado	156.247
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6153		Fondo Fiduciario para las Víctimas (Corte Penal Internacional).	39.062
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6153	99	No Clasificado	39.062
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6156		Oficina Sede Organización Mundial de la Salud y Oficina Panamericana de la Salud	8.307.661
0	0	1	1	4	13	5	9	2	6156	99	No Clasificado	8.307.661
0	0	1	1	4	13	5	9	2	9999		Sin discriminar	6.715.629
0	0	1	1	4	13	5	9	2	9999	99	No Clasificado	6.715.629
0	0	2									Financiamiento del Estado Argentino a los Organismos de Alcance Regional	4.010.449.972
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.010.449.972
0	0	2	1	4							Relaciones Exteriores	4.010.449.972
0	0	2	1	4	11						Tesoro Nacional	3.065.273.914
0	0	2	1	4	11	5					Transferencias	3.065.273.914
0	0	2	1	4	11	5	9				Transferencias al exterior	3.065.273.914
0	0	2	1	4	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	3.065.273.914
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1389		Instituto Interamericano de Derechos Humanos	1.173.685
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1389	99	No Clasificado	1.173.685
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1411		Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi)	98.201.520
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1411	99	No Clasificado	98.201.520
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1429		Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura	155.994.473
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1429	99	No Clasificado	155.994.473

IF-2023-02617322-APN-SPM-MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1432		Instituto Panamericano de Geografía e Historia	5.385.102
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1432	99	No Clasificado	5.385.102
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1444		Organización de los Estados Americanos (OEA)	409.146.591
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1444	99	No Clasificado	409.146.591
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1451		Organización Panamericana de la Salud	420.619.831
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1451	99	No Clasificado	420.619.831
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1464		Instituto Latinoam. de Planificación Económica y Social	17.605.275
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1464	99	No Clasificado	17.605.275
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1475		Comité Intergub. Coord de los Países de la Cuenca del Plata	9.011.905
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1475	99	No Clasificado	9.011.905
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1508		Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)	14.084.220
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1508	99	No Clasificado	14.084.220
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1534		Org. de Est. Iberoam. para la Educ, la Cienc. y la Cultura	41.426.151
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1534	99	No Clasificado	41.426.151
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1548		Sistema Económico Latinoamericano (SELA)	27.364.700
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1548	99	No Clasificado	27.364.700
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1554		Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo	84.505.320
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1554	99	No Clasificado	84.505.320
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1555		Com. Administradora del Río de la Plata Argentino – Uruguay	880.261.989
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1555	99	No Clasificado	880.261.989
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1567		Comisión Administradora del Río Uruguay	523.594.963
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1567	99	No Clasificado	523.594.963
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1570		Organización Latinoamericana de Energía	31.395.017
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1570	99	No Clasificado	31.395.017
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1779		Org.p/la Prosc.de Armas Nucleares en América Latina y Caribe	8.326.473
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1779	99	No Clasificado	8.326.473
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1801		Organización Iberoamericana de la Seguridad Social	1.408.422
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1801	99	No Clasificado	1.408.422
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1828		Comisión Trinacional del Río Pilcomayo	23.473.700
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1828	99	No Clasificado	23.473.700
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1831		Secretaría Administrativa del MERCOSUR	82.771.905
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1831	99	No Clasificado	82.771.905
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1987		Unión Postal de América, España y Portugal	12.187.663
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1987	99	No Clasificado	12.187.663
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1992		Fondo para el Sector Educativo del Mercosur	6.877.794
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1992	99	No Clasificado	6.877.794
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1996		Comisión Interamericana de Derechos Humanos	11.736.850
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1996	99	No Clasificado	11.736.850
0	0	2	1	4	11	5	9	2	6029		Fondo Especial para Controversias MERCOSUR	2.347.370
0	0	2	1	4	11	5	9	2	6029	99	No Clasificado	2.347.370
0	0	2	1	4	11	5	9	2	6030		Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)	48.870.835
0	0	2	1	4	11	5	9	2	6030	99	No Clasificado	48.870.835

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	1	4	11	5	9	2	6048		Secretaria del Tribunal Permanente del MERCOSUR	13.760.753
0	0	2	1	4	11	5	9	2	6048	99	No Clasificado	13.760.753
0	0	2	1	4	11	5	9	2	6049		Fondo de Opiniones Consultivas de MERCOSUR	704.211
0	0	2	1	4	11	5	9	2	6049	99	No Clasificado	704.211
0	0	2	1	4	11	5	9	2	6052		Parlamento del Mercosur	68.839.207
0	0	2	1	4	11	5	9	2	6052	99	No Clasificado	68.839.207
0	0	2	1	4	11	5	9	2	6053		Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos	821.580
0	0	2	1	4	11	5	9	2	6053	99	No Clasificado	821.580
0	0	2	1	4	11	5	9	2	6058		Comité Interamericano contra el Terrorismo	1.760.528
0	0	2	1	4	11	5	9	2	6058	99	No Clasificado	1.760.528
0	0	2	1	4	11	5	9	2	6060		Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos (MERCOSUR)	36.539.866
0	0	2	1	4	11	5	9	2	6060	99	No Clasificado	36.539.866
0	0	2	1	4	11	5	9	2	6069		Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas	1.173.685
0	0	2	1	4	11	5	9	2	6069	99	No Clasificado	1.173.685
0	0	2	1	4	11	5	9	2	6087		Grupo de Trabajo del Protocolo de San Salvador	704.211
0	0	2	1	4	11	5	9	2	6087	99	No Clasificado	704.211
0	0	2	1	4	11	5	9	2	6111		Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos	2.204.650
0	0	2	1	4	11	5	9	2	6111	99	No Clasificado	2.204.650
0	0	2	1	4	11	5	9	2	6124		Instituto Social del Mercosur	13.539.982
0	0	2	1	4	11	5	9	2	6124	99	No Clasificado	13.539.982
0	0	2	1	4	11	5	9	2	6152		Fondo de Capital para el Programa de Becas y Capacitación de la OEA.	5.281.583
0	0	2	1	4	11	5	9	2	6152	99	No Clasificado	5.281.583
0	0	2	1	4	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	2.171.904
0	0	2	1	4	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	2.171.904
0	0	2	1	4	13						Recursos con Afectación Específica	945.176.058
0	0	2	1	4	13	5					Transferencias	945.176.058
0	0	2	1	4	13	5	9				Transferencias al exterior	945.176.058
0	0	2	1	4	13	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	945.176.058
0	0	2	1	4	13	5	9	2	1389		Instituto Interamericano de Derechos Humanos	156.247
0	0	2	1	4	13	5	9	2	1389	99	No Clasificado	156.247
0	0	2	1	4	13	5	9	2	1411		Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)	40.888.058
0	0	2	1	4	13	5	9	2	1411	99	No Clasificado	40.888.058
0	0	2	1	4	13	5	9	2	1429		Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura	62.703.956
0	0	2	1	4	13	5	9	2	1429	99	No Clasificado	62.703.956
0	0	2	1	4	13	5	9	2	1432		Instituto Panamericano de Geografía e Historia	2.242.189
0	0	2	1	4	13	5	9	2	1432	99	No Clasificado	2.242.189
0	0	2	1	4	13	5	9	2	1444		Organización de los Estados Americanos (OEA)	244.213.976
0	0	2	1	4	13	5	9	2	1444	99	No Clasificado	244.213.976
0	0	2	1	4	13	5	9	2	1451		Organización Panamericana de la Salud	167.733.644
0	0	2	1	4	13	5	9	2	1451	99	No Clasificado	167.733.644
0	0	2	1	4	13	5	9	2	1464		Instituto Latinoam. de Planificación Económica y Social	12.316.880
0	0	2	1	4	13	5	9	2	1464	99	No Clasificado	12.316.880

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	1	4	13	5	9	2	1475		Comité Intergub. Coord de los Países de la Cuenca del Plata	1.199.708
0	0	2	1	4	13	5	9	2	1475	99	No Clasificado	1.199.708
0	0	2	1	4	13	5	9	2	1508		Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)	4.203.696
0	0	2	1	4	13	5	9	2	1508	99	No Clasificado	4.203.696
0	0	2	1	4	13	5	9	2	1534		Org. de Est. Iberoam. para la Educ, la Cienc. y la Cultura	27.406.114
0	0	2	1	4	13	5	9	2	1534	99	No Clasificado	27.406.114
0	0	2	1	4	13	5	9	2	1548		Sistema Económico Latinoamericano (SELA)	19.144.668
0	0	2	1	4	13	5	9	2	1548	99	No Clasificado	19.144.668
0	0	2	1	4	13	5	9	2	1554		Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo	11.249.749
0	0	2	1	4	13	5	9	2	1554	99	No Clasificado	11.249.749
0	0	2	1	4	13	5	9	2	1555		Com. Administradora del Río de la Plata Argentino - Uruguay	117.184.656
0	0	2	1	4	13	5	9	2	1555	99	No Clasificado	117.184.656
0	0	2	1	4	13	5	9	2	1567		Comisión Administradora del Río Uruguay	69.703.448
0	0	2	1	4	13	5	9	2	1567	99	No Clasificado	69.703.448
0	0	2	1	4	13	5	9	2	1570		Organización Latinoamericana de Energía	12.253.376
0	0	2	1	4	13	5	9	2	1570	99	No Clasificado	12.253.376
0	0	2	1	4	13	5	9	2	1779		Org.p/la Prosc.de Armas Nucleares en América Lat.y Caribe	3.326.429
0	0	2	1	4	13	5	9	2	1779	99	No Clasificado	3.326.429
0	0	2	1	4	13	5	9	2	1801		Organización Iberoamericana de la Seguridad Social	586.423
0	0	2	1	4	13	5	9	2	1801	99	No Clasificado	586.423
0	0	2	1	4	13	5	9	2	1828		Comisión Trinacional del Río Pilcomayo	3.124.930
0	0	2	1	4	13	5	9	2	1828	99	No Clasificado	3.124.930
0	0	2	1	4	13	5	9	2	1831		Secretaría Administrativa del MERCOSUR	34.463.679
0	0	2	1	4	13	5	9	2	1831	99	No Clasificado	34.463.679
0	0	2	1	4	13	5	9	2	1987		Unión Postal de América, España y Portugal	4.060.823
0	0	2	1	4	13	5	9	2	1987	99	No Clasificado	4.060.823
0	0	2	1	4	13	5	9	2	1992		Fondo para el Sector Educativo del Mercosur	3.350.723
0	0	2	1	4	13	5	9	2	1992	99	No Clasificado	3.350.723
0	0	2	1	4	13	5	9	2	1996		Comisión Interamericana de Derechos Humanos	1.562.465
0	0	2	1	4	13	5	9	2	1996	99	No Clasificado	1.562.465
0	0	2	1	4	13	5	9	2	6029		Fondo Especial para Controversias MERCOSUR	312.493
0	0	2	1	4	13	5	9	2	6029	99	No Clasificado	312.493
0	0	2	1	4	13	5	9	2	6030		Secretaria General Iberoamericana (SEGIB)	6.505.918
0	0	2	1	4	13	5	9	2	6030	99	No Clasificado	6.505.918
0	0	2	1	4	13	5	9	2	6048		Secretaria del Tribunal Permanente del MERCOSUR	5.729.549
0	0	2	1	4	13	5	9	2	6048	99	No Clasificado	5.729.549
0	0	2	1	4	13	5	9	2	6049		Fondo de Opiniones Consultivas de MERCOSUR	93.748
0	0	2	1	4	13	5	9	2	6049	99	No Clasificado	93.748
0	0	2	1	4	13	5	9	2	6052		Parlamento del Mercosur	37.404.531
0	0	2	1	4	13	5	9	2	6052	99	No Clasificado	37.404.531
0	0	2	1	4	13	5	9	2	6053		Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos	27.794.095
0	0	2	1	4	13	5	9	2	6053	99	No Clasificado	27.794.095

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	1	4	13	5	9	2	6058		Comité Interamericano contra el Terrorismo	234.370
0	0	2	1	4	13	5	9	2	6058	99	No Clasificado	234.370
0	0	2	1	4	13	5	9	2	6060		Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos (MERCOSUR)	15.214.063
0	0	2	1	4	13	5	9	2	6060	99	No Clasificado	15.214.063
0	0	2	1	4	13	5	9	2	6069		Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas	156.247
0	0	2	1	4	13	5	9	2	6069	99	No Clasificado	156.247
0	0	2	1	4	13	5	9	2	6087		Grupo de Trabajo del Protocolo de San Salvador	93.748
0	0	2	1	4	13	5	9	2	6087	99	No Clasificado	93.748
0	0	2	1	4	13	5	9	2	6111		Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos	917.948
0	0	2	1	4	13	5	9	2	6111	99	No Clasificado	917.948
0	0	2	1	4	13	5	9	2	6124		Instituto Social del Mercosur	6.651.268
0	0	2	1	4	13	5	9	2	6124	99	No Clasificado	6.651.268
0	0	2	1	4	13	5	9	2	6152		Fondo de Capital para el Programa de Becas y Capacitación de la OEA.	703.109
0	0	2	1	4	13	5	9	2	6152	99	No Clasificado	703.109
0	0	2	1	4	13	5	9	2	9999		Sin discriminar	289.134
0	0	2	1	4	13	5	9	2	9999	99	No Clasificado	289.134
0	0	3									Financiamiento del Estado Argentino a Otros Organismos	670.006.911
0	0	3	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	670.006.911
0	0	3	1	4							Relaciones Exteriores	670.006.911
0	0	3	1	4	11						Tesoro Nacional	457.642.433
0	0	3	1	4	11	5					Transferencias	457.642.433
0	0	3	1	4	11	5	9				Transferencias al exterior	457.642.433
0	0	3	1	4	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	457.642.433
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1413		Comité Consultivo Internacional del Algodón	4.378.549
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1413	99	No Clasificado	4.378.549
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1420		Consejo Internacional de Cereales	12.525.801
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1420	99	No Clasificado	12.525.801
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1437		Oficina Internacional de Pesas y Medidas	18.197.164
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1437	99	No Clasificado	18.197.164
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1456		Unión Internacional de Geodesia y Geofísica	845.053
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1456	99	No Clasificado	845.053
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1468		Instituto Italo-Latinoamericano	2.177.655
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1468	99	No Clasificado	2.177.655
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1514		Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado	5.290.855
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1514	99	No Clasificado	5.290.855
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1568		Academia de Derecho Internacional de La Haya	636.254
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1568	99	No Clasificado	636.254
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1578		Organización Internacional del Azúcar	3.405.564
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1578	99	No Clasificado	3.405.564
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1581		Comité Internacional de la Cruz Roja	5.868.425
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1581	99	No Clasificado	5.868.425

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1598		Convención s/ Conserv. de Recursos Vivos Marinos Antártico	12.117.945
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1598	99	No Clasificado	12.117.945
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1778		Org. para la Prohibición de Armas Químicas (OPAQ)	64.485.306
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1778	99	No Clasificado	64.485.306
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1825		Organización Internacional del Vino	11.417.842
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1825	99	No Clasificado	11.417.842
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1826		Acuerdo Wassenaar Arrangement	3.140.311
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1826	99	No Clasificado	3.140.311
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1830		Organización del Comercio y Desarrollo Económico (OCDE)	36.475.548
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1830	99	No Clasificado	36.475.548
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1832		Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares	152.804.750
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1832	99	No Clasificado	152.804.750
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1835		Comisión Internacional Humanitaria de Encuesta	506.680
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1835	99	No Clasificado	506.680
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1983		Secretaría del Tratado Antártico	43.942.766
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1983	99	No Clasificado	43.942.766
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6003		Comité Científico sobre Investigación Antártica (SCAR)	2.667.317
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6003	99	No Clasificado	2.667.317
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6004		Consejo de Adm. de Programas Antárticos Nac. (COMNAP)	652.099
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6004	99	No Clasificado	652.099
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6010		Task Force Int. Coop. on Holocaust Educ., Rem. and Research	3.817.293
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6010	99	No Clasificado	3.817.293
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6027		Comités OCDE	38.017.535
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6027	99	No Clasificado	38.017.535
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6062		Consejo Oleícola Internacional	10.509.880
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6062	99	No Clasificado	10.509.880
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6070		Comisión Internacional contra la Pena de Muerte	410.790
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6070	99	No Clasificado	410.790
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6112		Foro Internacional de Energía	6.672.165
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6112	99	No Clasificado	6.672.165
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6113		Acuerdo para la Preservación de Albatros y Petreles	4.097.217
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6113	99	No Clasificado	4.097.217
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6117		Convención sobre los Humedales	4.780.184
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6117	99	No Clasificado	4.780.184
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6121		Red Internacional del Bambú y Ratán	1.509.828
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6121	99	No Clasificado	1.509.828
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6138		Organización Internacional de la Francofonía.	1.590.695
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6138	99	No Clasificado	1.590.695
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6144		Academia Internacional Anti-Corrupción (IACA).	318.069
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6144	99	No Clasificado	318.069
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6146		Comunidad de Democracias.	117.369
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6146	99	No Clasificado	117.369
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6154		Justice Rapid Response.	318.069
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6154	99	No Clasificado	318.069
0	0	3	1	4	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	3.947.455
0	0	3	1	4	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	3.947.455

IF-2023-02617322-APN-SP#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	1	4	13						Recursos con Afectación Específica	212.364.478
0	0	3	1	4	13	5					Transferencias	212.364.478
0	0	3	1	4	13	5	9				Transferencias al exterior	212.364.478
0	0	3	1	4	13	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	212.364.478
0	0	3	1	4	13	5	9	2	1413		Comité Consultivo Internacional del Algodón	1.780.274
0	0	3	1	4	13	5	9	2	1413	99	No Clasificado	1.780.274
0	0	3	1	4	13	5	9	2	1420		Consejo Internacional de Cereales	5.215.354
0	0	3	1	4	13	5	9	2	1420	99	No Clasificado	5.215.354
0	0	3	1	4	13	5	9	2	1437		Oficina Internacional de Pesas y Medidas	12.569.375
0	0	3	1	4	13	5	9	2	1437	99	No Clasificado	12.569.375
0	0	3	1	4	13	5	9	2	1456		Unión Internacional de Geodesia y Geofísica	325.924
0	0	3	1	4	13	5	9	2	1456	99	No Clasificado	325.924
0	0	3	1	4	13	5	9	2	1468		Instituto Italo-Latinoamericano	1.421.058
0	0	3	1	4	13	5	9	2	1468	99	No Clasificado	1.421.058
0	0	3	1	4	13	5	9	2	1514		Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado	2.652.871
0	0	3	1	4	13	5	9	2	1514	99	No Clasificado	2.652.871
0	0	3	1	4	13	5	9	2	1568		Academia de Derecho Internacional de La Haya	84.701
0	0	3	1	4	13	5	9	2	1568	99	No Clasificado	84.701
0	0	3	1	4	13	5	9	2	1578		Organización Internacional del Azúcar	453.365
0	0	3	1	4	13	5	9	2	1578	99	No Clasificado	453.365
0	0	3	1	4	13	5	9	2	1581		Comité Internacional de la Cruz Roja	781.233
0	0	3	1	4	13	5	9	2	1581	99	No Clasificado	781.233
0	0	3	1	4	13	5	9	2	1598		Convención s/ Conserv. de Recursos Vivos Marinos Antártico	4.949.826
0	0	3	1	4	13	5	9	2	1598	99	No Clasificado	4.949.826
0	0	3	1	4	13	5	9	2	1778		Org. para la Prohibición de Armas Químicas (OPAQ)	26.474.019
0	0	3	1	4	13	5	9	2	1778	99	No Clasificado	26.474.019
0	0	3	1	4	13	5	9	2	1825		Organización Internacional del Vino	4.603.639
0	0	3	1	4	13	5	9	2	1825	99	No Clasificado	4.603.639
0	0	3	1	4	13	5	9	2	1826		Acuerdo Wassenaar Arrangement	1.247.789
0	0	3	1	4	13	5	9	2	1826	99	No Clasificado	1.247.789
0	0	3	1	4	13	5	9	2	1830		Organización del Comercio y Desarrollo Económico (OCDE)	23.778.249
0	0	3	1	4	13	5	9	2	1830	99	No Clasificado	23.778.249
0	0	3	1	4	13	5	9	2	1832		Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares	60.716.195
0	0	3	1	4	13	5	9	2	1832	99	No Clasificado	60.716.195
0	0	3	1	4	13	5	9	2	1835		Comisión Internacional Humanitaria de Encuesta	291.549
0	0	3	1	4	13	5	9	2	1835	99	No Clasificado	291.549
0	0	3	1	4	13	5	9	2	1983		Secretaría del Tratado Antártico	17.354.168
0	0	3	1	4	13	5	9	2	1983	99	No Clasificado	17.354.168
0	0	3	1	4	13	5	9	2	6003		Comité Científico sobre Investigación Antártica (SCAR)	1.059.857
0	0	3	1	4	13	5	9	2	6003	99	No Clasificado	1.059.857
0	0	3	1	4	13	5	9	2	6004		Consejo de Adm. de Programas Antárticos Nac. (COMNAP)	271.514
0	0	3	1	4	13	5	9	2	6004	99	No Clasificado	271.514
0	0	3	1	4	13	5	9	2	6010		Task Force Int. Coop. on Holocaust Educ., Rem. and Research	508.176
0	0	3	1	4	13	5	9	2	6010	99	No Clasificado	508.176

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	1	4	13	5	9	2	6027		Comités OCDE	24.928.584
0	0	3	1	4	13	5	9	2	6027	99	No Clasificado	24.928.584
0	0	3	1	4	13	5	9	2	6062		Consejo Oleícola Internacional	1.399.125
0	0	3	1	4	13	5	9	2	6062	99	No Clasificado	1.399.125
0	0	3	1	4	13	5	9	2	6070		Comisión Internacional contra la Pena de Muerte	54.686
0	0	3	1	4	13	5	9	2	6070	99	No Clasificado	54.686
0	0	3	1	4	13	5	9	2	6112		Foro Internacional de Energía	2.651.156
0	0	3	1	4	13	5	9	2	6112	99	No Clasificado	2.651.156
0	0	3	1	4	13	5	9	2	6113		Acuerdo para la Preservación de Albatros y Petreles	10.973.999
0	0	3	1	4	13	5	9	2	6113	99	No Clasificado	10.973.999
0	0	3	1	4	13	5	9	2	6117		Convención sobre los Humedales	3.506.177
0	0	3	1	4	13	5	9	2	6117	99	No Clasificado	3.506.177
0	0	3	1	4	13	5	9	2	6121		Red Internacional del Bambú y Ratán	633.499
0	0	3	1	4	13	5	9	2	6121	99	No Clasificado	633.499
0	0	3	1	4	13	5	9	2	6138		Organización Internacional de la Francofonía.	1.052.301
0	0	3	1	4	13	5	9	2	6138	99	No Clasificado	1.052.301
0	0	3	1	4	13	5	9	2	6144		Academia Internacional Anti-Corrupción (IACA).	42.343
0	0	3	1	4	13	5	9	2	6144	99	No Clasificado	42.343
0	0	3	1	4	13	5	9	2	6146		Comunidad de Democracias.	15.625
0	0	3	1	4	13	5	9	2	6146	99	No Clasificado	15.625
0	0	3	1	4	13	5	9	2	6154		Justice Rapid Response.	42.343
0	0	3	1	4	13	5	9	2	6154	99	No Clasificado	42.343
0	0	3	1	4	13	5	9	2	9999		Sin discriminar	525.504
0	0	3	1	4	13	5	9	2	9999	99	No Clasificado	525.504
0	0	40									Financiamiento del Estado Argentino a Organismos Internacionales Vinculados al Achicamiento de la Brecha entre Género (PPG)	6.649.659
0	0	40	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	6.649.659
0	0	40	1	4							Relaciones Exteriores	6.649.659
0	0	40	1	4	11						Tesoro Nacional	5.868.426
0	0	40	1	4	11	5					Transferencias	5.868.426
0	0	40	1	4	11	5	9				Transferencias al exterior	5.868.426
0	0	40	1	4	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	5.868.426
0	0	40	1	4	11	5	9	2	6043		Fondo Especifico para el Mecanismo de Seguimiento de Belem d	2.347.370
0	0	40	1	4	11	5	9	2	6043	99	No Clasificado	2.347.370
0	0	40	1	4	11	5	9	2	6085		Comisión Interamericana de Mujeres (CIM - OEA)	1.760.528
0	0	40	1	4	11	5	9	2	6085	99	No Clasificado	1.760.528
0	0	40	1	4	11	5	9	2	6140		Fondo para el Apoyo de las víctimas de explotación y abuso sexual.	1.760.528
0	0	40	1	4	11	5	9	2	6140	99	No Clasificado	1.760.528
0	0	40	1	4	13						Recursos con Afectación Especifica	781.233
0	0	40	1	4	13	5					Transferencias	781.233

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°
DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	40	1	4	13	5	9				Transferencias al exterior	781.233
0	0	40	1	4	13	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	781.233
0	0	40	1	4	13	5	9	2	6043		Fondo Especifico para el Mecanismo de Seguimiento de Belem d	312.493
0	0	40	1	4	13	5	9	2	6043	99	No Clasificado	312.493
0	0	40	1	4	13	5	9	2	6085		Comisión Interamericana de Mujeres (CIM - OEA)	234.370
0	0	40	1	4	13	5	9	2	6085	99	No Clasificado	234.370
0	0	40	1	4	13	5	9	2	6140		Fondo para el Apoyo de las víctimas de explotación y abuso sexual.	234.370
0	0	40	1	4	13	5	9	2	6140	99	No Clasificado	234.370
TOTAL												16.498.674.928

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
307

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	35.533.886.859
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	35.533.886.859
0	9	13	6						Incremento de activos financieros	35.533.886.859
0	9	13	6	5					Incremento de disponibilidades	35.533.886.859
0	9	13	6	5	1				Incremento de caja y bancos	35.533.886.859
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	35.533.886.859
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	35.533.886.859
TOTAL										35.533.886.859

JURISDICCIÓN 40

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MJDH) asiste al Presidente de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros en las relaciones con el Poder Judicial, el Ministerio Público, el Defensor del Pueblo y el Consejo de la Magistratura; en la actualización de la legislación nacional y en el asesoramiento jurídico requerido por el Poder Ejecutivo a través de la Procuración del Tesoro de la Nación.

En la órbita de la jurisdicción desarrollan además sus acciones el Servicio Penitenciario Federal (SPF) y el Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal (ENCOPE).

En particular compete al Ministerio entender o actuar en:

- La organización del Poder Judicial y el Ministerio Público, así como en el nombramiento de magistrados.
- La organización y aplicación del régimen de la representación y defensa del Estado en juicio, a través de la Procuración del Tesoro de la Nación.
- Los litigios en los que los intereses del Estado Nacional o sus entidades descentralizadas puedan verse comprometidos.
- La reforma y actualización de la legislación general, el ordenamiento y compilación de normas jurídicas, y la adecuación de los códigos.
- La implementación de métodos alternativos de solución de controversias.
- La formalización de los actos notariales en los que el Estado Nacional sea parte directa o indirecta.
- La determinación de la política contra la criminalidad en coordinación con el Ministerio de Seguridad y la elaboración de planes y programas para su aplicación, así como para la prevención del delito.
- La organización, funcionamiento y supervisión de los establecimientos penales y sus servicios asistenciales, promoviendo las mejoras necesarias para lograr la readaptación social de los internos.
- La conformación, inscripción y registro de los contratos constitutivos de las sociedades, la autorización del funcionamiento de las asociaciones y fundaciones y su fiscalización.
- La organización, dirección y fiscalización de los registros de bienes y derechos de las personas y del registro de antecedentes judiciales de las personas y el intercambio de la información respectiva dentro del territorio de la Nación.
- La formulación y aplicación de políticas y programas de promoción y fortalecimiento de los derechos humanos.
- La representación del Estado Nacional ante los organismos internacionales en materia de derechos humanos y de no discriminación de grupos o personas.
- Los programas de lucha contra la corrupción en el ámbito del Sector Público Nacional y la intervención como parte querellante en los procesos judiciales en que se encuentre afectado el patrimonio del Estado Nacional.

En el marco de tales responsabilidades, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos se propone optimizar y consolidar la articulación de políticas que procuren afianzar la justicia, preservar el respeto a los derechos humanos, fortalecer al Ministerio en su rol de prestador de servicios de calidad orientados al ciudadano y garantizar el acceso a la información sobre sus actividades mediante mecanismos de transparencia y participación ciudadana.

Para afianzar la justicia como valor se prevé:

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Impulsar la oralidad en los procesos judiciales civiles y comerciales en la provincia de Buenos Aires y generalizar su utilización en los procesos de conocimiento civiles en la República Argentina.
- Asistir a la mejora de las justicias locales brindando apoyo financiero a las justicias provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) para la implementación de la oralidad en los procesos de conocimiento, mediante la provisión de equipamientos tecnológicos, la adquisición de bienes y servicios, y la realización de obras nuevas o reformas edilicias, según necesidades prioritarias.
- Fortalecer la administración de la Justicia Federal mediante la optimización normativa y organizacional del derecho privado.
- Mejorar la eficacia de la política criminal desarrollando acciones tales como diseño y redacción de proyectos de ley, asistencia técnica para la implementación del sistema acusatorio a nivel federal, creación y reorganización de juzgados federales, creación de la Oficina Judicial Federal, aplicación del régimen de flagrancia, juicio unipersonal, como así también capacitación, entrenamiento y actualización de agentes del sistema de justicia.
- Fortalecer el sistema de Justicia Nacional y Federal, promoviendo la independencia y transparencia de los nombramientos de los magistrados e impulsando las ternas que envía el Consejo de la Magistratura para encaminar las designaciones de jueces, fiscales y defensores.
- Facilitar y fortalecer el acceso a la justicia por parte de los ciudadanos, en particular de los sectores más vulnerables de la población y de las personas con discapacidad, mediante la ampliación de los servicios de los Centros de Acceso a la Justicia y la Red de Patrocinio Jurídico Gratuito.
- Promover políticas que remuevan las barreras geográficas, económicas, culturales y sociales de acceso a la justicia, poniendo en funcionamiento un equipo de atención legal-sanitario en zonas rurales del Norte Argentino.
- Promover la colaboración de las universidades en el patrocinio y asesoramiento jurídico gratuito de los casos derivados por los centros de acceso a la justicia.
- Fortalecer los mecanismos existentes para prevenir y erradicar la violencia de género, en el marco del Sistema de Supervisión, Monitoreo y Rastreo de Agresores y Víctimas de Violencia de Género.
- Profundizar la protección a las personas víctimas de abusos o maltratos, en un ámbito de contención, seguridad y garantía de sus derechos, por medio de la expansión federal de la asistencia a víctimas de trata y violencia de género.
- Profundizar los mecanismos de prevención e investigación del delito de trata de personas y protección integral de las víctimas, ejecutando las acciones previstas en el plan bianual de Trata de Personas del MJDH.
- Brindar patrocinio y asesoramiento jurídico gratuito, especializado e integral en todo el territorio nacional a los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual.
- Generar un sistema de atención de calidad a víctimas de delitos conforme lo establecido en la Ley N° 27.372 de Derechos y Garantías de las Personas Víctimas de Delitos articulado con las provincias.
- Implementar los cursos de acción necesarios para garantizar la seguridad de la víctima y de sus familiares; así como también para brindarle un hospedaje temporal y sostén alimentario de urgencia y la atención médica y psicológica. Asimismo, garantizar el patrocinio y representación jurídica de la víctima.
- Propiciar las medidas de protección de las víctimas y fomentar su colaboración activa para la detención de los agresores, asegurando el seguimiento de la situación de las mismas en los casos de violencia familiar y delitos contra la integridad sexual.
- Contribuir a la reforma de la enseñanza del derecho en las carreras de abogacía, a fin de que sus contenidos contemplen las áreas de vacancia que las reformas constitucionales y legislativas así lo demandan.
- Facilitar la comprensión, por parte de la ciudadanía, de la información relacionada con trámites que se gestionan ante el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

IE-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

- Promover la implementación de mecanismos alternativos a la pena de prisión, a través de la utilización de dispositivos electrónicos y del tratamiento terapéutico integral de infractores primarios drogodependientes, desarrollando acciones que permitan abordar las problemáticas que atraviesan estas personas, con el objetivo de mitigar la superpoblación carcelaria y propiciar la reinserción social de las mismas.
- Fortalecer la atención y acompañamiento del liberado y su familia en el proceso de retorno a la comunidad, con el objetivo de reducir la reiteración en hechos delictivos que lo conduzcan a un nuevo encarcelamiento.
- Diseñar intervenciones efectivas en programas de tratamiento dirigidos a conseguir la reeducación y reinserción social de los penados, que concilien el modelo de Riesgo-Necesidad-Responsividad (RNR), con el modelo de desistimiento, que mejoren los resultados del tratamiento penitenciario logrando reducir la reincidencia.
- Crear un espacio de abordaje que permita consolidar el liderazgo regional e internacional del SPF en la generación de políticas de gestión criminológica de base empírica, afianzando los pilares fundamentales en el servicio de prisiones: derechos, dignidad, asistencia y seguridad. A ello se arribará compartiendo experiencias, intercambiando ideas y fomentando una instancia de aprendizaje tendiente a mejorar el rendimiento de las instituciones penitenciarias bajo una visión global.
- Brindar asistencia técnica para la implementación de reformas organizacionales, reformas legales y rediseño de procesos en el Sistema de Justicia Penal, en particular del sistema acusatorio.
- Promover el fortalecimiento judicial, mediante la creación y reorganización de los juzgados federales, a fin de optimizar, complementar y descomprimir las tareas de los actuales juzgados.
- Promover la capacitación, entrenamiento y actualización a miembros del Poder Judicial, Fiscales, Defensores y Fuerzas Policiales en materia de investigación del delito y difusión de manuales de procedimientos y protocolos.
- Fortalecer el sistema anti lavado de activos y contra la financiación del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva en todos los niveles, mediante la articulación de un mecanismo de coordinación interinstitucional que abarque a todas las agencias del sector público y privado con competencia directa e indirecta en materia.
- Debilitar los canales de lavado de activos y financiación de acciones terroristas de acuerdo a los riesgos identificados, para reducir o eliminar estas actividades, logrando una mayor estabilidad de las instituciones y mercados financieros en pos de potenciar el desarrollo económico del país y su reputación dentro del sistema financiero global.
- Propender al fortalecimiento y profesionalización del Programa Nacional de Protección a Testigos e Imputados, para la atención de casos de delincuencia organizada y corrupción; maximizando los recursos existentes e instaurando criterios de eficiencia en la labor desempeñada.
- Implementar políticas de transparencia y datos abiertos lo que permitirá aumentar su legitimidad, incrementar los mecanismos de participación ciudadana, mejorar la rendición de cuentas, brindar un servicio de mayor calidad y fortalecer la independencia del Poder Judicial frente a los otros poderes del Estado y las corporaciones.

Para las mejoras en materia del Servicio Penitenciario Federal se prevé:

- Efectuar la supervisión y contralor permanente de la vigencia de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad.
- Mejorar las condiciones de habitabilidad de las personas privadas de la libertad, garantizando la seguridad y la calidad ambiental exigida por las normas que regulan la materia, implementando un plan integral de readecuación de espacios de alojamiento en unidades y complejos penitenciarios, en el marco de la emergencia en materia penitenciaria, buscando mejorar las condiciones de detención de los internos, especialmente para los grupos vulnerables.
- Propiciar la mejora de la infraestructura, tecnología y recursos materiales de las unidades penitenciarias para asegurar los estándares internacionales en la materia.

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

- Fortalecer los programas de tratamiento con enfoque de derechos y perspectiva de género, definiendo parámetros de intervención centrados en las necesidades de las personas privadas de la libertad; fortificar la estrategia de atención primaria de la salud desarrollando programas de prevención, recuperación y rehabilitación para mejorar el acceso a la salud; fortalecer el acceso a la educación permanente; e implementar programas de detección e intervención específica para personas con consumo problemático de sustancias, con riesgo de suicidio u otras problemáticas particulares.
- Ampliar la oferta de educación a las personas privadas de la libertad, a través del fortalecimiento del acceso, uso y goce de la educación, promoviendo el derecho al deporte y a la recreación en contextos de encierro, mediante acciones educativas, formativas, recreativas, culturales y deportivas, promoviendo el abordaje de los factores prosociales.
- Mejorar el sistema de gestión de los traslados, optimizando la capacidad operativa ante los requerimientos judiciales y los movimientos relacionados con los cambios de establecimientos, con la reparación técnica y renovación del parque automotor, disminuyendo, a través de un sistema coordinado, los riesgos a los que se exponen las personas privadas de la libertad, el personal penitenciario y otras personas.
- Garantizar que las personas privadas de la libertad puedan comunicarse y realizar las audiencias con los tribunales federales, defensorías y con sus familiares, optimizando la calidad de la conectividad, mejorando el equipamiento informático y las herramientas digitales de los sistemas de videoconferencia instalados en los establecimientos.
- Elevar la seguridad procedimental, física y dinámica del sistema penitenciario, ampliando la tecnología en los establecimientos, y estandarizando la seguridad con el perfil de las personas privadas de la libertad alojadas en los mismos.
- Fortalecer los procesos internos, avanzando con la calidad de gestión y el monitoreo de los servicios, orientados a que la alimentación de las personas privadas de la libertad sea adecuada, asegurando que el control sobre los procesos contratados externamente cumpla los requisitos legales y reglamentarios.

El Ente de Cooperación Técnica del Servicio Penitenciario Federal (ENCOPE) prevé:

- Establecer la meta física en 7.615 internos trabajadores, logrando así emplear al 64.61% de la población proyectada para el 2023 de una población penal total alojada de 11.785 personas.
- Continuar con la capacitación de los trabajadores incorporando nuevos oficios, a través de nuevos talleres productivos y especialización de los existentes. Para tal fin, se pretende adquirir nuevo equipamiento tecnológico y adecuar la estructura edilicia los talleres de laborterapia, así como todas las mejoras necesarias para concluir en una mejor calidad de vida laboral del interno trabajador, en concordancia con la normativa en vigencia y contribuyendo a la misión del Servicio Penitenciario Federal.

Para fortalecer la protección, promoción y fortalecimiento de los derechos humanos se prevé:

- Culminar el proceso de identificación de los soldados argentinos sepultados en Malvinas.
- Desarrollar acciones de coordinación con otras jurisdicciones para promover la contención de asistencia de los familiares de los soldados argentinos sepultados en Malvinas.
- Promover la investigación de las denuncias sobre violaciones a los derechos humanos en el marco del conflicto del Atlántico Sur.
- Fortalecer las políticas de memoria, verdad y justicia para contribuir con la consolidación del Estado democrático, garantizando el avance en la lucha contra la impunidad en materia de crímenes de lesa humanidad, la accesibilidad de la sociedad en su conjunto a la información de los juicios en curso y la promoción y protección del derecho a la identidad.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

- Desarrollar políticas públicas de recolección, actualización, preservación y digitalización de los archivos e informaciones vinculadas a la vulneración de los derechos humanos por parte del terrorismo de Estado con el objeto de agilizar la gestión de reparación a las víctimas.
- Contribuir a erradicar la violencia institucional y de toda práctica que por su carácter implique violaciones a la integridad física o psíquica, o que afecte la dignidad de las personas bajo cualquier forma de detención, encarcelamiento o custodia, contra la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanas o degradantes, realizando acciones de prevención y protección.
- Reencausar la relación con los organismos internacionales de derechos humanos, consolidando nuevamente a nivel mundial la política de la República Argentina en materia de derechos humanos, garantizando el cumplimiento de los compromisos asumidos y fortaleciendo la articulación interinstitucional para tal fin.
- Propender a la federalización de las políticas públicas con perspectiva de derechos humanos y el establecimiento de alternativas para la resolución de conflictos de trascendencia social, propiciando el diálogo y entendimiento de las partes involucradas.
- Impulsar políticas para la promoción de una cultura en derechos humanos, reconstruyendo los vínculos con organizaciones, colectivos y actores sociales estratégicos, a los fines de consolidar una democracia social, participativa, intercultural y federal.
- Desarrollar políticas de prevención, protección y promoción de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y de incidencia colectiva que centralicen su diseño e implementación en las personas como sujetos de derecho.
- Garantizar el reconocimiento de la posesión y la propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas del país, brindando asistencia a las comunidades en territorio.

Para fortalecer al Ministerio en su rol de prestador de servicios de calidad orientados al ciudadano se prevé:

- Promover desde el Estado Nacional una gestión pública que oriente sus procesos a la obtención de resultados y a garantizar el derecho de los ciudadanos de acceder a servicios públicos de calidad.
- Ejercer una función de control asociada a los procesos llevados a cabo por el conjunto de los organismos registrales dependientes del Ministerio, en todos sus niveles, orientada a detectar desvíos y minimizar riesgos promoviendo operaciones metódicas a fin de obtener datos de gestión completos, confiables y oportunos.
- Impulsar la actualización y optimización de los registros a través de la modernización de sus procesos con el objeto de la mejora continua de los servicios que brindan al ciudadano.
- Implementar el Sistema de Gestión de Calidad que permita orientar la organización a los requisitos de los usuarios, incluyendo la estandarización de procesos de trabajo, capacitación al personal (motivacional y técnica) y el acompañamiento en las distintas instancias de la actividad.

Para prestar asesoramiento jurídico y actuar como consultor general del Presidente de la República y de sus organismos dependientes, la Procuración del Tesoro de la Nación (PTN) continuará trabajando en:

- Optimizar la calidad técnico-jurídica de los dictámenes en materia de derecho internacional.
- Efectuar el control preventivo sobre la litigiosidad estatal, mediante la emisión de instrucciones para la contestación de demandas contra el Estado Nacional y para la interposición de las demandas que éste promueva, y la coordinación de la gestión judicial que llevan a cabo los delegados y abogados asistentes del Cuerpo de Abogados del Estado en jurisdicciones del interior de la República.

I - GASTOS

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°
GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	13.611.137.637
1	2	Judicial	13.329.931.436
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	281.206.201
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	77.472.397.159
2	3	Sistema Penal	77.472.397.159
3		SERVICIOS SOCIALES	1.613.806.379
3	4	Educación y Cultura	1.613.806.379
		SUBTOTAL	92.697.341.175
		Gastos Figurativos	11.718.611.270
TOTAL			104.415.952.445

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	67.160.642.420
11	1	Gastos en personal	57.762.556.000
11	2	Bienes de consumo	4.020.273.000
11	3	Servicios no personales	4.137.491.796
11	4	Bienes de uso	771.137.000
11	5	Transferencias	314.433.700
11	9	Gastos figurativos	154.750.924
13		Recursos con Afectación Específica	37.255.310.025
13	1	Gastos en personal	10.020.268.000
13	2	Bienes de consumo	2.048.658.500
13	3	Servicios no personales	10.006.027.538
13	4	Bienes de uso	147.041.341
13	5	Transferencias	3.469.454.300
13	9	Gastos figurativos	11.563.860.346
TOTAL			104.415.952.445

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	103.373.615.763
2120	Gastos de Consumo	87.953.309.586
2121	Remuneraciones	67.782.824.000
2122	Bienes y Servicios	20.170.485.586
2150	Impuestos Directos	41.965.248
2170	Transferencias Corrientes	3.783.888.000
2171	Al Sector Privado	2.626.667.000
2172	Al Sector Público	1.128.090.000
2173	Al Sector Externo	29.131.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	11.594.452.929
2181	A la Administración Nacional	11.594.452.929
2200	Gastos de Capital	1.042.336.682
2210	Inversión Real Directa	918.178.341
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	915.527.559
2214	Activos Intangibles	2.650.782
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	124.158.341
2241	A la Administración Nacional	124.158.341
TOTAL		104.415.952.445

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	45.432.484.210
12	1			Tasas	45.424.767.651
12	1	4		Sociedades por Acciones Dto. 1547/78	84.202.441
12	1	6		Sociedades de Capitalización	237.253.302
12	1	9		Otras	45.103.311.908
12	2			Derechos	6.175.000
12	2	3		De Inscripción	6.175.000
12	6			Multas	541.559
12	6	1		Multas por Infracciones	541.559
12	9			Otros	1.000.000
12	9	2		Especificados	1.000.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	89.884.350
14	1			Venta de Bienes	46.114.350
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	46.114.350
14	2			Venta de Servicios	43.770.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	43.770.000
41				Contribuciones Figurativas	8.414.980.029
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	8.346.552.688
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	8.346.552.688
41	1	1	332	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	8.346.552.688
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	68.427.341
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	68.427.341
41	2	1	332	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	68.427.341
TOTAL					53.937.348.589

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
4001	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos		28.904.196.570	1.836	5.000
01	Actividades Centrales		2.776.491.186	367	0
02	Actividades Comunes a los Programas de la Secretaria de Justicia	Secretaría de Justicia	248.213.731	35	0
18	Política Criminal y Asuntos Penitenciarios	Secretaría de Justicia	4.672.742.796	139	0
19	Regulación y Control Registral	Subsecretaría de Asuntos Registrales	1.390.967.907	592	0
21	Representación Notarial del Estado	Escribanía General del Gobierno de la Nación	82.535.686	23	0
26	Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	Secretaría de Derechos Humanos	4.567.387.661	383	5.000
27	Controles Anticorrupción	Oficina Anticorrupción	281.206.201	69	0
38	Formación Universitaria en Derechos Humanos	Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos "Madres de Plaza de Mayo"	234.725.875	0	0
43	Afianzamiento de la Justicia	Secretaría de Justicia	2.931.314.257	228	0
89	Erogaciones Figurativas a la Procuración del Tesoro de la Nación		1.118.027.500	0	0
92	Erogaciones Figurativas al Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal		2.193.629.529	0	0
93	Erogaciones Figurativas al Servicio Penitenciario Federal		5.103.323.000	0	0
94	Erogaciones Figurativas a la Agencia Nacional de Materiales Controlados		629.318.600	0	0
95	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional de Asuntos Indígenas		1.324.473.000	0	0
96	Erogaciones Figurativas al		1.156.770.324	0	0

IF 2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo				
97	Erogaciones Figurativas al Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos		199.069.117	0	0
4002	Servicio Penitenciario Federal		74.355.269.375	16.654	7.277
01	Actividades Centrales		8.780.449.961	1.692	0
16	Seguridad y Rehabilitación del Interno	Servicio Penitenciario Federal	58.803.655.235	14.287	3.600
24	Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos	Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal	5.392.083.675	246	0
25	Formación y Capacitación	Servicio Penitenciario Federal	1.379.080.504	429	3.677
4008	Procuración del Tesoro de la Nación		1.156.486.500	241	0
21	Defensa y Representación Jurídica del Estado	Procuración del Tesoro de la Nación	1.156.486.500	241	0
TOTAL			104.415.952.445	18.731	12.277

JURISDICCIÓN 40-01
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	12.454.651.137
1	2	Judicial	12.173.444.936
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	281.206.201
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	4.496.208.288
2	3	Sistema Penal	4.496.208.288
3		SERVICIOS SOCIALES	234.725.875
3	4	Educación y Cultura	234.725.875
		SUBTOTAL	17.185.585.300
		Gastos Figurativos	11.718.611.270
TOTAL			28.904.196.570

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	154.750.924
11	9	Gastos figurativos	154.750.924
13		Recursos con Afectación Específica	28.749.445.646
13	1	Gastos en personal	6.083.125.000
13	2	Bienes de consumo	125.508.000
13	3	Servicios no personales	7.428.884.000
13	4	Bienes de uso	78.614.000
13	5	Transferencias	3.469.454.300
13	9	Gastos figurativos	11.563.860.346
TOTAL			28.904.196.570

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	28.701.424.229
2120	Gastos de Consumo	13.595.551.752
2121	Remuneraciones	6.083.125.000
2122	Bienes y Servicios	7.512.426.752
2150	Impuestos Directos	41.965.248
2170	Transferencias Corrientes	3.469.454.300
2171	Al Sector Privado	2.562.233.300
2172	Al Sector Público	878.090.000
2173	Al Sector Externo	29.131.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	11.594.452.929
2181	A la Administración Nacional	11.594.452.929
2200	Gastos de Capital	202.772.341
2210	Inversión Real Directa	78.614.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	78.008.348
2214	Activos Intangibles	605.652
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	124.158.341
2241	A la Administración Nacional	124.158.341
TOTAL		28.904.196.570

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	45.431.484.210
12	1			Tasas	45.424.767.651
12	1	4		Sociedades por Acciones Dto. 1547/78	84.202.441
12	1	6		Sociedades de Capitalización	237.253.302
12	1	9		Otras	45.103.311.908
12	2			Derechos	6.175.000
12	2	3		De Inscripción	6.175.000
12	6			Multas	541.559
12	6	1		Multas por Infracciones	541.559
TOTAL					45.431.484.210

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		2.776.491.186	367	0
02	Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Justicia	Secretaría de Justicia	248.213.731	35	0
18	Política Criminal y Asuntos Penitenciarios	Secretaría de Justicia	4.672.742.796	139	0
19	Regulación y Control Registral	Subsecretaría de Asuntos Registrales	1.390.967.907	592	0
21	Representación Notarial del Estado	Escribanía General del Gobierno de la Nación	82.535.686	23	0
26	Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	Secretaría de Derechos Humanos	4.567.387.661	383	5.000
27	Controles Anticorrupción	Oficina Anticorrupción	281.206.201	69	0
38	Formación Universitaria en Derechos Humanos	Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos "Madres de Plaza de Mayo"	234.725.875	0	0
43	Afianzamiento de la Justicia	Secretaría de Justicia	2.931.314.257	228	0
89	Erogaciones Figurativas a la Procuración del Tesoro de la Nación		1.118.027.500	0	0
92	Erogaciones Figurativas al Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal		2.193.629.529	0	0
93	Erogaciones Figurativas al Servicio Penitenciario Federal		5.103.323.000	0	0
94	Erogaciones Figurativas a la Agencia Nacional de Materiales Controlados		629.318.600	0	0
95	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional de Asuntos Indígenas		1.324.473.000	0	0
96	rogaciones Figurativas al Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo		1.150.770.524	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
97	Erogaciones Figurativas al Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos		199.069.117	0	0
TOTAL			28.904.196.570	1.836	5.000

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales contemplan, principalmente, los servicios administrativos, los servicios de auditoría, la gestión informática y la asesoría jurídica, además de las actividades de conducción.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.776.491.186
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	2.776.491.186
0	0	1	13	1						Gastos en personal	1.469.479.713
0	0	1	13	1	1					Personal permanente	1.249.669.510
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	464.266.090
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	464.266.090
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	464.266.090
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	478.655.468
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	478.655.468
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	478.655.468
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	78.361.746
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	78.361.746
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	78.361.746
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	228.267.082
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	228.267.082
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	228.267.082
0	0	1	13	1	1	7				Complementos	119.124
0	0	1	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	119.124
0	0	1	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	119.124
0	0	1	13	1	5					Asistencia social al personal	22.200.000
0	0	1	13	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	22.200.000
0	0	1	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	22.200.000
0	0	1	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	22.200.000
0	0	1	13	1	7					Gabinete de autoridades superiores	178.944.972
0	0	1	13	1	7			21		Gastos Corrientes	178.944.972
0	0	1	13	1	7			21	1	Moneda Nacional	178.944.972
0	0	1	13	1	8					Personal contratado	18.665.231
0	0	1	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	15.943.854
0	0	1	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	15.943.854
0	0	1	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	15.943.854
0	0	1	13	1	8	2				Adicionales al contrato	691.842
0	0	1	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	691.842
0	0	1	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	691.842
0	0	1	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.386.308
0	0	1	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.386.308
0	0	1	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.386.308
0	0	1	13	1	8	5				Contribuciones patronales	643.227
0	0	1	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	643.227
0	0	1	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	643.227
0	0	1	13	2						Bienes de consumo	114.531.947
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	114.531.947
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	114.531.947
0	0	1	13	3						Servicios no personales	1.113.865.526
0	0	1	13	3	1					Servicios básicos	200.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	200.000.000
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	200.000.000
0	0	1	13	3	2					Alquileres y derechos	30.000.000
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	30.000.000
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	30.000.000
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	519.167.806
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	519.167.806
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	519.167.806
0	0	1	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	36.728.800
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	36.728.800
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	36.728.800
0	0	1	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	73.830.496
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	73.830.496
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	73.830.496
0	0	1	13	3	7					Pasajes y viáticos	11.562.667
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	11.562.667
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	11.562.667
0	0	1	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	156.175.757
0	0	1	13	3	8			21		Gastos Corrientes	156.175.757
0	0	1	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	156.175.757
0	0	1	13	3	9					Otros servicios	86.400.000
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	86.400.000
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	86.400.000
0	0	1	13	4						Bienes de uso	78.614.000
0	0	1	13	4	3					Maquinaria y equipo	78.008.348
0	0	1	13	4	3			22		Gastos de Capital	78.008.348
0	0	1	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	78.008.348
0	0	1	13	4	8					Activos intangibles	605.652
0	0	1	13	4	8			22		Gastos de Capital	605.652
0	0	1	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	605.652
TOTAL											2.776.491.186

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección Superior	Unidad Ministro	357.541.519	60	0
02	Servicios de Auditoría	Unidad de Auditoría Interna	167.568.430	30	0
03	Servicios Administrativos	Subsecretaría de Gestión Administrativa	1.560.408.839	148	0
04	Asesoría Jurídica	Dirección General de Asuntos Jurídicos	292.905.745	91	0
05	Gestión Informática	Dirección General de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones	368.176.617	27	0
11	Prensa y Ceremonial	Dirección General de Prensa y Ceremonial	29.890.036	11	0
TOTAL:			2.776.491.186	367	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministro	1	0
Subsecretario	1	0
Titular de la Unidad Gabinete de Asesores	1	0
Subtotal Escalafón	3	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	31	0
B	101	0
C	119	0
D	68	0
E	40	0
F	4	0
Subtotal Escalafón	363	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	367	0
---------------------------------	------------	----------

CATEGORÍA 02
**ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARIA
DE JUSTICIA**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE JUSTICIA

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de esta categoría programática se llevan a cabo las acciones destinadas a:

- Proponer, diseñar, desarrollar y gestionar acciones en materia de asesoramiento y asistencia técnica a las jurisdicciones provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el fortalecimiento de los sistemas de justicia.
- Desarrollar e implementar mecanismos de vigilancia electrónica como herramienta alternativa a las medidas privativas de la libertad.
- Entender en la asistencia, asesoramiento y acompañamiento a las víctimas de delitos de competencia federal en todo el país, y a las víctimas de delitos de competencia de la justicia ordinaria a requerimiento de las jurisdicciones locales.
- Prestar servicios de información jurídica y judicial del ámbito de las jurisdicciones provinciales, nacional y federal, destinados a profesionales del derecho y a la sociedad en general.
- Entender en el análisis de impacto de las normas vigentes y de los proyectos de normas en proceso de elaboración en la jurisdicción.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 02

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	248.213.731
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	248.213.731
0	0	1	13	1						Gastos en personal	51.343.706
0	0	1	13	1	1					Personal permanente	51.343.706
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	25.901.992
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	25.901.992
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	25.901.992
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	11.862.302
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	11.862.302
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	11.862.302
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	3.147.025
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.147.025
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.147.025
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	10.432.387
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	10.432.387
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	10.432.387
0	0	1	13	2						Bienes de consumo	1.036.300
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	1.036.300
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	1.036.300
0	0	1	13	3						Servicios no personales	195.833.725
0	0	1	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.624.000
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	1.624.000
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.624.000
0	0	1	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	110.000.000
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	110.000.000
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	110.000.000
0	0	1	13	3	7					Pasajes y viáticos	84.209.725
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	84.209.725
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	84.209.725
TOTAL											248.213.731

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción Superior	Secretaría de Justicia	248.213.731	35	0
TOTAL:			248.213.731	35	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 02

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	2	0
B	5	0
C	13	0
D	10	0
E	2	0
F	2	0
Subtotal Escalafón	34	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 02	35	0

PROGRAMA 18
POLÍTICA CRIMINAL Y ASUNTOS PENITENCIARIOS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE JUSTICIA

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se llevan a cabo las acciones vinculadas a la política criminal, y a las políticas penitenciarias y de reinserción social. En el marco de este programa presupuestario se propone:

- Promover mecanismos alternativos a la pena de prisión, a través de la utilización de dispositivos de monitoreo electrónico, a fin de mitigar la superpoblación carcelaria.
- Fortalecer la atención y el acompañamiento de las personas que egresan de los establecimientos penitenciarios, y el de sus familias, durante el proceso de reintegración a la comunidad, con el objeto de contribuir a la reducción de la reiteración de hechos delictivos.
- Diseñar abordajes para las personas privadas de la libertad, con especial atención a los programas de educación y formación profesional que propicien su inserción socioeconómica y contribuyan a disminuir la reincidencia.
- Promover la capacitación constante de los agentes penitenciarios, propiciando el intercambio de buenas prácticas a nivel regional e internacional, con perspectiva de derechos humanos.
- Impulsar la mejora de la infraestructura, los recursos y la tecnología disponible en las unidades penitenciarias, con el fin de mejorar las condiciones de detención de las personas privadas de la libertad.
- Promover la aplicación de mecanismos de “justicia restaurativa”, como método alternativo de resolución de conflictos, en los casos en que los imputados resulten ser menores de edad.
- Fortalecer el Programa Nacional de Protección a Testigos e Imputados, optimizando la utilización de los recursos y aplicando criterios de eficiencia a la atención de los casos.
- Reformular las propuestas de capacitación que genera este Ministerio a través de programas específicos, como así también impulsar nuevas propuestas tecnológicas para la investigación de delitos desde el Programa Nacional de Criminalística, con el objetivo de generar herramientas que contribuyan a la celeridad y eficacia de los procesos de investigación de delitos.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Participar en el diseño de mecanismos de prevención, investigación y erradicación del delito de trata de personas, y de protección integral de las víctimas.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acompañamiento y Asistencia Gratuita a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata (PPG)	Caso	2.000
Apoyo Económico y Técnico a organizaciones y cooperativas para fomentar emprendimientos personales	Persona Asistida	500
Apoyo Técnico y Financiero a Patronatos Provinciales para fomentar procesos de inclusión social	Patronato Asistido	22
Atención de Denuncias vía Telefónica de Trata y Explotación de Personas - Línea 145 (PPG)	Caso	4.000
Capacitaciones Relativas al Funcionamiento de los Mecanismos de Vigilancia Electrónica	Persona Capacitada	750
Capacitaciones en materia de Trata (PPG)	Persona Capacitada	5.000
Desarrollo de Iniciativa de Inclusión Social	Persona Asistida	5.000
Desarrollo de jornadas de sensibilización y concientización social	Persona	900
Distribución de dispositivos electrónicos en la órbita provincial	Dispositivo Entregado	1.000
Programa de Asistencia de Personas Bajo Vigilancia Electrónica	Interno Incorporado	600

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	176.534.508
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	176.534.508
0	0	1	13	1						Gastos en personal	176.534.508
0	0	1	13	1	1					Personal permanente	7.838.796
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	2.946.446
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.946.446
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.946.446
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	2.819.141
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.819.141
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.819.141
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	480.466
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	480.466
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	480.466
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	1.592.743
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.592.743
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.592.743
0	0	1	13	1	8					Personal contratado	168.695.712
0	0	1	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	87.107.019
0	0	1	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	87.107.019
0	0	1	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	87.107.019
0	0	1	13	1	8	2				Adicionales al contrato	36.971.960
0	0	1	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	36.971.960
0	0	1	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	36.971.960
0	0	1	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	10.339.915
0	0	1	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	10.339.915
0	0	1	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	10.339.915
0	0	1	13	1	8	5				Contribuciones patronales	34.276.818
0	0	1	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	34.276.818
0	0	1	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	34.276.818
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	4.496.208.288
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	4.496.208.288
0	0	2	13	1						Gastos en personal	380.113.387
0	0	2	13	1	1					Personal permanente	245.712.844
0	0	2	13	1	1	1				Retribución del cargo	91.115.937
0	0	2	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	91.115.937
0	0	2	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	91.115.937
0	0	2	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	89.610.645
0	0	2	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	89.610.645
0	0	2	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	89.610.645
0	0	2	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	15.060.548
0	0	2	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	15.060.548
0	0	2	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	15.060.548
0	0	2	13	1	1	6				Contribuciones patronales	49.925.714
0	0	2	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	49.925.714

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	49.925.714
0	0	2	13	1	8					Personal contratado	134.400.543
0	0	2	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	73.326.920
0	0	2	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	73.326.920
0	0	2	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	73.326.920
0	0	2	13	1	8	2				Adicionales al contrato	25.600.858
0	0	2	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	25.600.858
0	0	2	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	25.600.858
0	0	2	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	8.243.984
0	0	2	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	8.243.984
0	0	2	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	8.243.984
0	0	2	13	1	8	5				Contribuciones patronales	27.228.781
0	0	2	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	27.228.781
0	0	2	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	27.228.781
0	0	2	13	2						Bienes de consumo	1.225.100
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	1.225.100
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	1.225.100
0	0	2	13	3						Servicios no personales	3.940.747.801
0	0	2	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	4.926.880
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	4.926.880
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.926.880
0	0	2	13	3	7					Pasajes y viáticos	21.130.350
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	21.130.350
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	21.130.350
0	0	2	13	3	9					Otros servicios	3.914.690.571
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	3.914.690.571
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.914.690.571
0	0	2	13	5						Transferencias	174.122.000
0	0	2	13	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	174.122.000
0	0	2	13	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	174.122.000
0	0	2	13	5	7	1		21		Gastos Corrientes	174.122.000
0	0	2	13	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	174.122.000
TOTAL											4.672.742.796

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	43									Política Criminal	120.122.000
0	0	43	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	120.122.000
0	0	43	2	3							Sistema Penal	120.122.000
0	0	43	2	3	13						Recursos con Afectación Específica	120.122.000
0	0	43	2	3	13	5					Transferencias	120.122.000
0	0	43	2	3	13	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	120.122.000
0	0	43	2	3	13	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	120.122.000
0	0	43	2	3	13	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	120.122.000
0	0	43	2	3	13	5	7	1	3001	97	Nacional	120.122.000
0	0	45									Readaptación Social	54.000.000
0	0	45	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	54.000.000
0	0	45	2	3							Sistema Penal	54.000.000
0	0	45	2	3	13						Recursos con Afectación Específica	54.000.000
0	0	45	2	3	13	5					Transferencias	54.000.000
0	0	45	2	3	13	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	54.000.000
0	0	45	2	3	13	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	54.000.000
0	0	45	2	3	13	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	54.000.000
0	0	45	2	3	13	5	7	1	3001	97	Nacional	54.000.000
TOTAL											174.122.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Política Penitenciaria	Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios	404.909.178	11	0
06	Protección a Testigos e Imputados	Subsecretaría de Política Criminal	23.172.038	5	0
43	Política Criminal	Subsecretaría de Política Criminal	282.023.692	40	0
45	Readaptación Social	Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios	215.075.396	35	0
46	Asistencia de Personas Bajo Vigilancia Electrónica	Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios	3.571.027.984	1	0
48	Rescate y Acompañamiento a Víctimas de Trata (PPG)	Subsecretaría de Política Criminal	176.534.508	47	0
TOTAL:			4.672.742.796	139	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	2	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	10	0
B	32	0
C	79	0
D	11	0
E	4	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	137	0
TOTAL DEL PROGRAMA 18	139	0

**PROGRAMA 19
REGULACIÓN Y CONTROL REGISTRAL**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS REGISTRALES**

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa se encarga de concentrar las acciones vinculadas a distintos Registros a cargo del Ministerio (Registro de la Propiedad Intelectual, Registro de la Propiedad Inmueble, Registro de la Propiedad Automotor, Registro de Reincidencia, entre otros) y se coordina la ejecución de los mismos. A su vez, se contemplan las acciones a cargo de la Inspección General de Justicia en materia de inscripción, registro y fiscalización de sociedades.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Apoyo Técnico a Familias Para períodos de vinculación, guarda y adopción	Familia Asistida	25
Elaboración de informes estadísticos	Informe	16
Emisión de informes de antecedentes	Informe	497.037
Encuentros de Orientación Sobre procesos de adopción	Encuentro	30
Otorgamiento de Certificado de Antecedentes Penales (CAP)	Certificado	2.378.182
Otorgamiento de Informes CoNARC, CoNIC y CoNAPP	Informe	7.216.899

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.390.967.907
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	1.390.967.907
0	0	1	13	1						Gastos en personal	1.375.128.076
0	0	1	13	1	1					Personal permanente	1.349.615.399
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	615.257.038
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	615.257.038
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	615.257.038
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	377.386.682
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	377.386.682
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	377.386.682
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	82.720.309
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	82.720.309
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	82.720.309
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	274.217.830
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	274.217.830
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	274.217.830
0	0	1	13	1	1	7				Complementos	33.540
0	0	1	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	33.540
0	0	1	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	33.540
0	0	1	13	1	8					Personal contratado	25.512.677
0	0	1	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	15.269.199
0	0	1	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	15.269.199
0	0	1	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	15.269.199
0	0	1	13	1	8	2				Adicionales al contrato	3.495.871
0	0	1	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	3.495.871
0	0	1	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	3.495.871
0	0	1	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.563.757
0	0	1	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.563.757
0	0	1	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.563.757
0	0	1	13	1	8	5				Contribuciones patronales	5.183.850
0	0	1	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	5.183.850
0	0	1	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	5.183.850
0	0	1	13	2						Bienes de consumo	4.014.231
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	4.014.231
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	4.014.231
0	0	1	13	3						Servicios no personales	11.825.600
0	0	1	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	6.750.000
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	6.750.000
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	6.750.000
0	0	1	13	3	7					Pasajes y viáticos	4.185.600
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	4.185.600
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.185.600
0	0	1	13	3	9					Otros servicios	890.000
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	890.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	890.000
TOTAL											1.390.967.907

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Coordinación y Control de Gestión Registral	Subsecretaría de Asuntos Registrales	214.922.984	54	0
02	Inscripción, Registro y Fiscalización de Sociedades	Inspección General de Justicia	393.962.263	199	0
03	Registro de la Propiedad Inmueble	Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble	151.102.539	55	0
05	Registro de la Propiedad Intelectual	Dirección Nacional del Derecho de Autor	123.444.383	67	0
06	Registro de la Propiedad Automotor	Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios	205.682.104	75	0
09	Registro de Reincidencia y Estadística Criminal	Dirección Nacional del Registro Nacional de Reincidencia	285.366.792	135	0
11	Registro de Tierras Rurales	Dirección Nacional del Registro de Tierras Rurales	16.486.842	7	0
TOTAL:			1.390.967.907	592	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Inspector General de Justicia	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	16	0
B	61	0
C	204	0
D	142	0
E	164	0
F	3	0
Subtotal Escalafón	590	0
TOTAL DEL PROGRAMA 19	592	0

PROGRAMA 21
REPRESENTACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO

UNIDAD EJECUTORA
ESCRIBANÍA GENERAL DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa se incluyen las acciones a cargo de la Escribanía General de la Nación (E.N.A), contemplando:

- Elaboración de Actas Protocolares y Extra protocolares.
- Archivo y custodia de Declaraciones Juradas Patrimoniales.
- Certificación de copia fiel de originales y firmas.
- Elaboración de acta de Juramento, Asunción y Delegación.
- Archivo de Títulos.
- Elaboración de Segundos Testimonios.
- Confección de Certificados.
- Trámites de Inscripción.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	82.535.686
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	82.535.686
0	0	1	13	1						Gastos en personal	82.403.686
0	0	1	13	1	1					Personal permanente	82.403.686
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	31.553.026
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	31.553.026
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	31.553.026
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	29.056.489
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	29.056.489
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	29.056.489
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	5.050.793
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.050.793
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.050.793
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	16.743.378
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	16.743.378
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	16.743.378
0	0	1	13	2						Bienes de consumo	132.000
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	132.000
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	132.000
TOTAL											82.535.686

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
02	Representación Notarial del Estado	Escribanía General del Gobierno de la Nación	82.535.686	23	0
TOTAL:			82.535.686	23	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 21

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Escribano Titular de la Escribanía General de Gobierno	1	0
Escribano Adscrito de la Escribanía General de Gobierno	3	0
Subtotal Escalafón	4	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
C	8	0
D	9	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	19	0
TOTAL DEL PROGRAMA 21	23	0

PROGRAMA 26
PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa presupuestario se contemplan las acciones destinadas a proveer a los habitantes de todo el territorio nacional los instrumentos que permitan la concreción del reconocimiento, acceso y exigibilidad de sus derechos, fortaleciendo la articulación del tejido social a través de organizaciones, colectivos y actores sociales estratégicos que coadyuven en la prevención, protección y promoción de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y de incidencia colectiva a los fines de consolidar una democracia social, participativa, intercultural y federal.

Para ello se propone:

- Dar continuidad y profundización al proceso de memoria, verdad y justicia. Para esto se hace imprescindible recuperar la relación con los organismos de derechos humanos y dejar de lado el discurso negacionista.
- Reforzar y optimizar los recursos disponibles para llevar adelante las querellas en los juicios por delitos de lesa humanidad de manera de impedir la llamada “impunidad biológica”.
- Dar respuesta a los asuntos jurídicos internacionales en materia de derechos humanos que reafirme la disposición de nuestro país en asumir los compromisos de cumplimiento de requerimientos y la sujeción a sanciones de los organismos internacionales de protección de derechos humanos.
- Fortalecer el equipo de asistencia y acompañamiento a víctimas de la violencia institucional, reconociendo a esta problemática como una de las más urgentes de abordar desde las instancias ejecutivas. Para esto, resulta sustancial el trabajo conjunto con las organizaciones que nuclean a los familiares de víctimas.
- Ejecutar el programa de formación en derechos humanos para las fuerzas de seguridad tanto federales como provinciales para capacitar a los instructores de los/as futuros/as agentes y a los/as agentes que aspiran a nuevos ascensos.
- Impulsar las acciones para la candidatura del Museo Sitio de Memoria ESMA como patrimonio mundial UNESCO, de manera de potenciar su indudable relevancia dentro de la historia argentina reciente y la de la región sino como una contribución al Patrimonio Cultural de toda la humanidad.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

- Restablecer la centralidad del alcance federal de las políticas públicas en derechos humanos, consolidando la relación con las autoridades institucionales de todas las provincias para articular la dimensión federal y la territorialización de las acciones de la Secretaría.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación en Derechos Humanos	Curso	354
Otorgamiento de Indemnizaciones por Ley 25.914	Indemnización Otorgada	763
Promoción de los Derechos Humanos	Evento	816

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.567.387.661
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	4.567.387.661
0	0	1	13	1						Gastos en personal	1.358.721.958
0	0	1	13	1	1					Personal permanente	1.059.524.436
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	395.463.159
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	395.463.159
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	395.463.159
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	383.818.655
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	383.818.655
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	383.818.655
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	64.940.152
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	64.940.152
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	64.940.152
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	215.276.603
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	215.276.603
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	215.276.603
0	0	1	13	1	1	7				Complementos	25.867
0	0	1	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	25.867
0	0	1	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	25.867
0	0	1	13	1	2					Personal temporario	8.531.657
0	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del cargo	6.275.200
0	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	6.275.200
0	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	6.275.200
0	0	1	13	1	2	3				Sueldo anual complementario	522.933
0	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	522.933
0	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	522.933
0	0	1	13	1	2	5				Contribuciones patronales	1.733.524
0	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.733.524
0	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.733.524
0	0	1	13	1	7					Gabinete de autoridades superiores	7.926.688
0	0	1	13	1	7			21		Gastos Corrientes	7.926.688
0	0	1	13	1	7			21	1	Moneda Nacional	7.926.688
0	0	1	13	1	8					Personal contratado	282.739.177
0	0	1	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	158.255.836
0	0	1	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	158.255.836
0	0	1	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	158.255.836
0	0	1	13	1	8	2				Adicionales al contrato	49.837.298
0	0	1	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	49.837.298
0	0	1	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	49.837.298
0	0	1	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	17.341.094
0	0	1	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	17.341.094
0	0	1	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	17.341.094
0	0	1	13	1	8	5				Contribuciones patronales	57.304.949
0	0	1	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	57.304.949

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	57.304.949
0	0	1	13	2						Bienes de consumo	1.276.745
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	1.276.745
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	1.276.745
0	0	1	13	3						Servicios no personales	153.137.658
0	0	1	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	88.262.000
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	88.262.000
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	88.262.000
0	0	1	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	29.891.508
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	29.891.508
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	29.891.508
0	0	1	13	3	7					Pasajes y viáticos	34.984.150
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	34.984.150
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	34.984.150
0	0	1	13	5						Transferencias	3.054.251.300
0	0	1	13	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	2.562.233.300
0	0	1	13	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	2.220.339.300
0	0	1	13	5	1	4		21		Gastos Corrientes	2.220.339.300
0	0	1	13	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.220.339.300
0	0	1	13	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	130.150.000
0	0	1	13	5	1	6		21		Gastos Corrientes	130.150.000
0	0	1	13	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	130.150.000
0	0	1	13	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	211.744.000
0	0	1	13	5	1	7		21		Gastos Corrientes	211.744.000
0	0	1	13	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	211.744.000
0	0	1	13	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	472.018.000
0	0	1	13	5	5	4				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	472.018.000
0	0	1	13	5	5	4		21		Gastos Corrientes	472.018.000
0	0	1	13	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	472.018.000
0	0	1	13	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	20.000.000
0	0	1	13	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	20.000.000
0	0	1	13	5	7	6		21		Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	1	13	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	20.000.000
TOTAL											4.567.387.661

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	10									Custodia del Archivo Nacional de la Memoria	472.018.000
0	0	10	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	472.018.000
0	0	10	1	2							Judicial	472.018.000
0	0	10	1	2	13						Recursos con Afectación Específica	472.018.000
0	0	10	1	2	13	5					Transferencias	472.018.000
0	0	10	1	2	13	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	472.018.000
0	0	10	1	2	13	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	472.018.000
0	0	10	1	2	13	5	5	4	157		Ente Público "Espacio para la Memoria" Ley 26.415	472.018.000
0	0	10	1	2	13	5	5	4	157	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	472.018.000
0	0	41									Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	2.562.233.300
0	0	41	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.562.233.300
0	0	41	1	2							Judicial	2.562.233.300
0	0	41	1	2	13						Recursos con Afectación Específica	2.562.233.300
0	0	41	1	2	13	5					Transferencias	2.562.233.300
0	0	41	1	2	13	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	2.562.233.300
0	0	41	1	2	13	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	2.220.339.300
0	0	41	1	2	13	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.220.339.300
0	0	41	1	2	13	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	130.150.000
0	0	41	1	2	13	5	1	6	9999		Sin discriminar	130.150.000
0	0	41	1	2	13	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	130.150.000
0	0	41	1	2	13	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	211.744.000
0	0	41	1	2	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	211.744.000
0	0	41	1	2	13	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	211.744.000
0	0	48									Federalización y Abordaje Territorial de Políticas Públicas	20.000.000
0	0	48	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	20.000.000
0	0	48	1	2							Judicial	20.000.000
0	0	48	1	2	13						Recursos con Afectación Específica	20.000.000
0	0	48	1	2	13	5					Transferencias	20.000.000
0	0	48	1	2	13	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	20.000.000

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	48	1	2	13	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	20.000.000
0	0	48	1	2	13	5	7	6	9999		Sin discriminar	20.000.000
0	0	48	1	2	13	5	7	6	9999	97	Nacional	20.000.000
TOTAL												3.054.251.300

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
08	Fortalecimiento de Procesos Judiciales contra Delitos de Lesa Humanidad	Secretaría de Derechos Humanos	45.028.741	11	0
09	Muestra Permanente Museo de Sitio ESMA	Secretaría de Derechos Humanos	29.180.169	12	0
10	Custodia del Archivo Nacional de la Memoria	Secretaría de Derechos Humanos	595.615.329	33	0
41	Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	Secretaría de Derechos Humanos	3.807.153.470	314	5.000
42	Puesta en Valor de Sitios y Espacios de Memoria	Secretaría de Derechos Humanos	21.345.384	1	0
43	Prevención y Resolución de Conflictos Sociales	Secretaría de Derechos Humanos	34.415.659	10	0
48	Federalización y Abordaje Territorial de Políticas Públicas	Secretaría de Derechos Humanos	34.648.909	2	0
TOTAL:			4.567.387.661	383	5.000

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 26

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Director del Museo ESMA Ex Centro Clandestino	1	0
Presidente del Archivo Nacional de la Memoria	1	0
Subtotal Escalafón	5	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	23	0
B	71	0
C	175	0
D	81	0
E	28	0
Subtotal Escalafón	378	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	5.000
Subtotal Escalafón	0	5.000
TOTAL DEL PROGRAMA 26	383	5.000

PROGRAMA 27
CONTROLES ANTICORRUPCIÓN

UNIDAD EJECUTORA
OFICINA ANTICORRUPCIÓN

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa, se canalizan las acciones destinadas a prevenir, investigar y perseguir casos de corrupción en el ámbito de la Administración Pública Nacional centralizada y descentralizada, empresas, sociedades y todo otro ente público o privado con participación del Estado o que tenga como principal fuente de recursos el aporte estatal. En tal sentido, las actividades a desarrollarse en el marco de esta categoría programática son:

- Elaborar programas de prevención de la corrupción y de promoción de la transparencia en la gestión pública.
- Controlar y publicar las Declaraciones Juradas de los funcionarios obligados, y evaluar las situaciones que pudieran constituir enriquecimiento ilícito, incompatibilidad o conflicto de intereses en el ejercicio de la función pública.
- Fortalecer el Sistema de Declaraciones Juradas de los funcionarios públicos y la prevención en materia de Conflictos de Intereses y otras infracciones a la Ley de Ética en el Ejercicio de la Función Pública.
- Contribuir con la implementación de políticas de transparencia y prevención de la corrupción en Jurisdicciones subnacionales, mediante la asistencia técnica.
- Colaborar con la Oficina Nacional de Empleo Público (ONEP) en la detección de situaciones de incompatibilidad por acumulación de cargos públicos.
- Recibir denuncias por presuntos hechos de corrupción, que provengan de organismos o funcionarios públicos, órganos de control y ciudadanía.
- Procurar detectar dinero y bienes producto de la corrupción, y solicitar a los jueces medidas para lograr su recuperación.
- Coordinar la participación del Estado Argentino en Organismos y foros especializados en integridad y lucha contra la corrupción y dar seguimiento a la implementación de las Convenciones y Recomendaciones Internacionales en materia de lucha contra la corrupción.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación de funcionarios y empleados públicos	Taller Realizado	60
Control de DDJJ Funcionarios	Declaración Jurada	3.660
Denuncias Judiciales Presentadas	Presentación Judicial	32
Resolución de Casos por Conflicto de Intereses	Caso Resuelto	120
INDICADORES :		
Tasa de Cumplimiento en la Presentación de DDJJ	Porcentaje	92,00
PRODUCCION BRUTA :		
Iniciación de Investigaciones	Investigación Iniciada	60

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	281.206.201
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	281.206.201
0	0	1	13	1						Gastos en personal	237.738.299
0	0	1	13	1	1					Personal permanente	230.000.845
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	106.471.304
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	106.471.304
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	106.471.304
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	62.698.794
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	62.698.794
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	62.698.794
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	14.097.508
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	14.097.508
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	14.097.508
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	46.733.239
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	46.733.239
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	46.733.239
0	0	1	13	1	8					Personal contratado	7.737.454
0	0	1	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	4.254.448
0	0	1	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	4.254.448
0	0	1	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	4.254.448
0	0	1	13	1	8	2				Adicionales al contrato	1.436.600
0	0	1	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.436.600
0	0	1	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.436.600
0	0	1	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	474.254
0	0	1	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	474.254
0	0	1	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	474.254
0	0	1	13	1	8	5				Contribuciones patronales	1.572.152
0	0	1	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.572.152
0	0	1	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.572.152
0	0	1	13	2						Bienes de consumo	855.000
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	855.000
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	855.000
0	0	1	13	3						Servicios no personales	42.612.902
0	0	1	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	19.877.841
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	19.877.841
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	19.877.841
0	0	1	13	3	7					Pasajes y viáticos	22.735.061
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	22.735.061
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	22.735.061
TOTAL											281.206.201

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
41	Controles Anticorrupción	Oficina Anticorrupción	281.206.201	69	0
TOTAL:			281.206.201	69	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 27

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Titular de la Oficina Anticorrupción	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Director de Investigaciones de la Oficina Anticorrupción	1	0
Director de Planificación de Políticas de Transparencia de la Oficina Anticorrupción	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	19	0
B	16	0
C	14	0
D	11	0
E	4	0
F	2	0
Subtotal Escalafón	66	0
TOTAL DEL PROGRAMA 27	69	0

PROGRAMA 38
FORMACIÓN UNIVERSITARIA EN DERECHOS HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS
"MADRES DE PLAZA DE MAYO"

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se contemplan acciones a cargo del Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos "Madres de Plaza de Mayo", el cual brinda formación en materia de derechos humanos, pudiendo implementar ofertas educativas directamente relacionadas con dicha área disciplinaria o cuyos planes de estudios posean una orientación que permita lograr un perfil de egresados altamente formados en materia de derechos humanos.

Cabe destacar que sus actividades se realizan de manera cooperativa, articulada e integrada con el sistema universitario nacional, sin generar duplicidad de esfuerzos y procurando en todo momento el aprovechamiento de la experiencia universitaria nacional.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Alfabetización y formación en contexto de encierro	Persona Capacitada	1.320
Difusión, Promoción y Sensibilización	Evento	40
Formación Extracurricular en Derechos Humanos	Persona Capacitada	3.000
PRODUCCION BRUTA :		
Formación Universitaria en Derechos Humanos	Alumno Regular	6.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	234.725.875
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	234.725.875
0	0	3	13	1						Gastos en personal	22.775.875
0	0	3	13	1	8					Personal contratado	22.775.875
0	0	3	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	14.574.877
0	0	3	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	14.574.877
0	0	3	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	14.574.877
0	0	3	13	1	8	2				Adicionales al contrato	2.177.221
0	0	3	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.177.221
0	0	3	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.177.221
0	0	3	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.396.009
0	0	3	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.396.009
0	0	3	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.396.009
0	0	3	13	1	8	5				Contribuciones patronales	4.627.768
0	0	3	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.627.768
0	0	3	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.627.768
0	0	3	13	5						Transferencias	211.950.000
0	0	3	13	5	6					Transferencias a universidades nacionales	211.950.000
0	0	3	13	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	211.950.000
0	0	3	13	5	6	1		21		Gastos Corrientes	211.950.000
0	0	3	13	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	211.950.000
TOTAL											234.725.875

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Formación Universitaria en Derechos Humanos	211.950.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	211.950.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	211.950.000
0	0	1	3	4	13						Recursos con Afectación Específica	211.950.000
0	0	1	3	4	13	5					Transferencias	211.950.000
0	0	1	3	4	13	5	6				Transferencias a universidades nacionales	211.950.000
0	0	1	3	4	13	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	211.950.000
0	0	1	3	4	13	5	6	1	877		Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos Madres de Plaza de Mayo	211.950.000
0	0	1	3	4	13	5	6	1	877	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	211.950.000
TOTAL											211.950.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Formación Universitaria en Derechos Humanos	Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos "Madres de Plaza de Mayo"	234.725.875	0	0
TOTAL:			234.725.875	0	0

PROGRAMA 43
AFIANZAMIENTO DE LA JUSTICIA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE JUSTICIA

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de sus competencias, la Secretaría de Justicia se propone impulsar y consolidar políticas que procuren afianzar la justicia y garantizar el acceso a la justicia de todos los habitantes del país. Es por ello que en el presente programa se desarrollan acciones y actividades con el propósito de concretar los siguientes objetivos:

- Impulsar la oralidad de los procesos de derecho privado y la optimización normativa y organizacional de la Justicia Federal.
- Continuar el proceso de transferencia de competencias penales desde la justicia nacional ordinaria hacia la justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Facilitar y fortalecer el acceso a la justicia de las personas, en particular de aquellas en situación de vulnerabilidad, mediante la ampliación de los servicios que brindan los Centros de Acceso a la Justicia.
- Fortalecer los mecanismos de prevención y abordaje de las violencias ejercidas contra niñas, niños y adolescentes; como así también de las violencias de género, intrafamiliar y sexual.
- Afianzar el sistema de atención a las víctimas de delitos a través de la articulación con los mecanismos provinciales competentes en la materia.
- Profundizar la cooperación con los distintos organismos nacionales y provinciales en materia de justicia restaurativa, mediación y otros métodos alternativos y participativos de resolución de conflictos.
- Promover la capacitación continua de los profesionales que integran los registros de mediadores judiciales y de conciliadores laborales.

Estas acciones tienen como fin encausar eficazmente las directrices políticas y las decisiones que competen a la Secretaría, procurando armonizar la articulación entre las diversas unidades ejecutoras para una mejor y más eficiente asignación de los recursos disponibles.

MEDICIONES FÍSICAS IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acompañamiento y Asesoramiento Integral a Víctimas de Delito contra la Vida	Persona Asistida	200
Capacitación sobre Abordaje y Prevención de la Violencia Sexual y Familiar (PPG)	Persona Capacitada	3.200
Capacitación sobre Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad (DIS)	Persona Capacitada	10.000
Certificación de Firma	Acta Certificada	80
Ejecución de Multas	Procedimiento Iniciado	80
Facilitación de solución en conflictos	Proceso de Facilitación Realizado	5
Mediación Oficial Gratuita	Caso	1.300
Mediación Oficial No Gratuita	Caso	80.000
Mediación Penitenciaria	Caso	700
Monitoreo de Víctimas y Agresores de Violencia de Género (PPG)	Servicio de Monitoreo Provisto	3.040
Orientación y Acompañamiento a Víctimas de Violencia Familiar y de Delitos contra la Integridad Sexual (PPG)	Persona Asistida	12.300
Seminario Taller para Mediadores	Curso	63
INDICADORES :		
Federalización del Acompañamiento en Territorio de Víctimas de Violencia Familiar y de Delitos contra la Integridad Sexual (PPG)	Municipio	3,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.931.314.257
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	2.931.314.257
0	0	1	13	1						Gastos en personal	928.885.792
0	0	1	13	1	1					Personal permanente	380.853.200
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	125.733.729
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	125.733.729
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	125.733.729
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	154.391.213
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	154.391.213
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	154.391.213
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	23.343.743
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	23.343.743
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	23.343.743
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	77.384.515
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	77.384.515
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	77.384.515
0	0	1	13	1	8					Personal contratado	548.032.592
0	0	1	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	273.274.266
0	0	1	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	273.274.266
0	0	1	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	273.274.266
0	0	1	13	1	8	2				Adicionales al contrato	129.883.865
0	0	1	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	129.883.865
0	0	1	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	129.883.865
0	0	1	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	33.611.308
0	0	1	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	33.611.308
0	0	1	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	33.611.308
0	0	1	13	1	8	5				Contribuciones patronales	111.263.153
0	0	1	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	111.263.153
0	0	1	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	111.263.153
0	0	1	13	2						Bienes de consumo	2.436.677
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	2.436.677
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	2.436.677
0	0	1	13	3						Servicios no personales	1.970.860.788
0	0	1	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.072.000
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	1.072.000
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.072.000
0	0	1	13	3	7					Pasajes y viáticos	27.600.788
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	27.600.788
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	27.600.788
0	0	1	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	80.688.000
0	0	1	13	3	8			21		Gastos Corrientes	80.688.000
0	0	1	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	80.688.000
0	0	1	13	3	9					Otros servicios	1.861.500.000
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	1.861.500.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.861.500.000
0	0	1	13	5						Transferencias	29.131.000
0	0	1	13	5	9					Transferencias al exterior	29.131.000
0	0	1	13	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	29.131.000
0	0	1	13	5	9	2		21		Gastos Corrientes	29.131.000
0	0	1	13	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	29.131.000
TOTAL											2.931.314.257

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	6									Relaciones con el Poder Judicial y la Comunidad Académica	29.131.000
0	0	6	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	29.131.000
0	0	6	1	2							Judicial	29.131.000
0	0	6	1	2	13						Recursos con Afectación Específica	29.131.000
0	0	6	1	2	13	5					Transferencias	29.131.000
0	0	6	1	2	13	5	9				Transferencias al exterior	29.131.000
0	0	6	1	2	13	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	29.131.000
0	0	6	1	2	13	5	9	2	6008		Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT)	29.131.000
0	0	6	1	2	13	5	9	2	6008	99	No Clasificado	29.131.000
TOTAL											29.131.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Acceso a la Justicia	Secretaría de Justicia	513.103.641	84	0
02	Mediación y Resolución de Conflictos	Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos	51.311.215	16	0
05	Servicio de Base de Datos Jurídicos	Secretaría de Justicia	98.142.046	25	0
06	Relaciones con el Poder Judicial y la Comunidad Académica	Secretaría de Justicia	104.517.532	16	0
44	Protección de Víctimas de Violencias (PPG)	Secretaría de Justicia	2.164.239.823	87	0
TOTAL:			2.931.314.257	228	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 43

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	2	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	9	0
B	47	0
C	135	0
D	25	0
E	10	0
Subtotal Escalafón	226	0
TOTAL DEL PROGRAMA 43	228	0

PROGRAMA 89
**EROGACIONES FIGURATIVAS A LA PROCURACIÓN DEL TESORO DE
LA NACIÓN**

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Incluye erogaciones figurativas a favor de la Procuración del Tesoro de la Nación.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 89

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	1.118.027.500
0	0	9	13							Recursos con Afectación Específica	1.118.027.500
0	0	9	13	9						Gastos figurativos	1.118.027.500
0	0	9	13	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	1.085.377.500
0	0	9	13	9	1	1				Contribución a la Administración Central	1.085.377.500
0	0	9	13	9	1	1	349			Procuración del Tesoro de la Nación	1.085.377.500
0	0	9	13	9	1	1	349	21		Gastos Corrientes	1.085.377.500
0	0	9	13	9	1	1	349	21	1	Moneda Nacional	1.085.377.500
0	0	9	13	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	32.650.000
0	0	9	13	9	2	1				Contribución a la Administración Central	32.650.000
0	0	9	13	9	2	1	349			Procuración del Tesoro de la Nación	32.650.000
0	0	9	13	9	2	1	349	22		Gastos de Capital	32.650.000
0	0	9	13	9	2	1	349	22	1	Moneda Nacional	32.650.000
TOTAL											1.118.027.500

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Erogaciones Figurativas a la Procuración del Tesoro Nacional		1.118.027.500	0	0
TOTAL:			1.118.027.500	0	0

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS AL ENTE DE COOPERACIÓN TÉCNICA
Y FINANCIERA DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL**

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	2.193.629.529
0	0	9	13							Recursos con Afectación Específica	2.193.629.529
0	0	9	13	9						Gastos figurativos	2.193.629.529
0	0	9	13	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	2.157.852.188
0	0	9	13	9	1	1				Contribución a la Administración Central	2.157.852.188
0	0	9	13	9	1	1	334			Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal	2.157.852.188
0	0	9	13	9	1	1	334	21		Gastos Corrientes	2.157.852.188
0	0	9	13	9	1	1	334	21	1	Moneda Nacional	2.157.852.188
0	0	9	13	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	35.777.341
0	0	9	13	9	2	1				Contribución a la Administración Central	35.777.341
0	0	9	13	9	2	1	334			Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal	35.777.341
0	0	9	13	9	2	1	334	22		Gastos de Capital	35.777.341
0	0	9	13	9	2	1	334	22	1	Moneda Nacional	35.777.341
TOTAL											2.193.629.529

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93
EROGACIONES FIGURATIVAS AL SERVICIO PENITENCIARIO
FEDERAL**

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Servicio Penitenciario Federal.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	5.103.323.000
0	0	9	13							Recursos con Afectación Específica	5.103.323.000
0	0	9	13	9						Gastos figurativos	5.103.323.000
0	0	9	13	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	5.103.323.000
0	0	9	13	9	1	1				Contribución a la Administración Central	5.103.323.000
0	0	9	13	9	1	1	331			Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal	5.103.323.000
0	0	9	13	9	1	1	331	21		Gastos Corrientes	5.103.323.000
0	0	9	13	9	1	1	331	21	1	Moneda Nacional	5.103.323.000
TOTAL											5.103.323.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA AGENCIA NACIONAL DE
MATERIALES CONTROLADOS**

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor de la Agencia Nacional de Materiales Controlados.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	629.318.600
0	0	9	13							Recursos con Afectación Específica	629.318.600
0	0	9	13	9						Gastos figurativos	629.318.600
0	0	9	13	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	593.468.600
0	0	9	13	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	593.468.600
0	0	9	13	9	1	2	208			Agencia Nacional de Materiales Controlados	593.468.600
0	0	9	13	9	1	2	208	21		Gastos Corrientes	593.468.600
0	0	9	13	9	1	2	208	21	1	Moneda Nacional	593.468.600
0	0	9	13	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	35.850.000
0	0	9	13	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	35.850.000
0	0	9	13	9	2	2	208			Agencia Nacional de Materiales Controlados	35.850.000
0	0	9	13	9	2	2	208	22		Gastos de Capital	35.850.000
0	0	9	13	9	2	2	208	22	1	Moneda Nacional	35.850.000
TOTAL											629.318.600

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95
EROGACIONES FIGURATIVAS AL INSTITUTO NACIONAL DE
ASUNTOS INDIGENAS**

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	1.324.473.000
0	0	9	11							Tesoro Nacional	126.540.000
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	126.540.000
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	126.540.000
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	126.540.000
0	0	9	11	9	1	2	118			Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	126.540.000
0	0	9	11	9	1	2	118	21		Gastos Corrientes	126.540.000
0	0	9	11	9	1	2	118	21	1	Moneda Nacional	126.540.000
0	0	9	13							Recursos con Afectación Específica	1.197.933.000
0	0	9	13	9						Gastos figurativos	1.197.933.000
0	0	9	13	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	1.191.013.000
0	0	9	13	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	1.191.013.000
0	0	9	13	9	1	2	118			Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	1.191.013.000
0	0	9	13	9	1	2	118	21		Gastos Corrientes	1.191.013.000
0	0	9	13	9	1	2	118	21	1	Moneda Nacional	1.191.013.000
0	0	9	13	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	6.920.000
0	0	9	13	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	6.920.000
0	0	9	13	9	2	2	118			Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	6.920.000
0	0	9	13	9	2	2	118	22		Gastos de Capital	6.920.000
0	0	9	13	9	2	2	118	22	1	Moneda Nacional	6.920.000
TOTAL											1.324.473.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96
EROGACIONES FIGURATIVAS AL INSTITUTO NACIONAL CONTRA
LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO**

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	1.150.770.524
0	0	9	11							Tesoro Nacional	28.210.924
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	28.210.924
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	25.510.924
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	25.510.924
0	0	9	11	9	1	2	202			Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	25.510.924
0	0	9	11	9	1	2	202	21		Gastos Corrientes	25.510.924
0	0	9	11	9	1	2	202	21	1	Moneda Nacional	25.510.924
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	2.700.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	2.700.000
0	0	9	11	9	2	2	202			Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	2.700.000
0	0	9	11	9	2	2	202	22		Gastos de Capital	2.700.000
0	0	9	11	9	2	2	202	22	1	Moneda Nacional	2.700.000
0	0	9	13							Recursos con Afectación Específica	1.122.559.600
0	0	9	13	9						Gastos figurativos	1.122.559.600
0	0	9	13	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	1.116.049.600
0	0	9	13	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	1.116.049.600
0	0	9	13	9	1	2	202			Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	1.116.049.600
0	0	9	13	9	1	2	202	21		Gastos Corrientes	1.116.049.600
0	0	9	13	9	1	2	202	21	1	Moneda Nacional	1.116.049.600
0	0	9	13	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	6.510.000
0	0	9	13	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	6.510.000
0	0	9	13	9	2	2	202			Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	6.510.000
0	0	9	13	9	2	2	202	22		Gastos de Capital	6.510.000
0	0	9	13	9	2	2	202	22	1	Moneda Nacional	6.510.000
TOTAL											1.150.770.524

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97
EROGACIONES FIGURATIVAS AL CENTRO INTERNACIONAL PARA
LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	199.069.117
0	0	9	13							Recursos con Afectación Específica	199.069.117
0	0	9	13	9						Gastos figurativos	199.069.117
0	0	9	13	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	195.318.117
0	0	9	13	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	195.318.117
0	0	9	13	9	1	2	206			Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos	195.318.117
0	0	9	13	9	1	2	206	21		Gastos Corrientes	195.318.117
0	0	9	13	9	1	2	206	21	1	Moneda Nacional	195.318.117
0	0	9	13	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	3.751.000
0	0	9	13	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	3.751.000
0	0	9	13	9	2	2	206			Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos	3.751.000
0	0	9	13	9	2	2	206	22		Gastos de Capital	3.751.000
0	0	9	13	9	2	2	206	22	1	Moneda Nacional	3.751.000
TOTAL											199.069.117

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	16.682.038.564
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	16.682.038.564
0	9	13	6						Incremento de activos financieros	16.682.038.564
0	9	13	6	5					Incremento de disponibilidades	16.682.038.564
0	9	13	6	5	1				Incremento de caja y bancos	16.682.038.564
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	16.682.038.564
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	16.682.038.564
TOTAL										16.682.038.564

JURISDICCIÓN 40-02
Servicio Penitenciario Federal

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	72.976.188.871
2	3	Sistema Penal	72.976.188.871
3		SERVICIOS SOCIALES	1.379.080.504
3	4	Educación y Cultura	1.379.080.504
		SUBTOTAL	74.355.269.375
TOTAL			74.355.269.375

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	66.967.432.496
11	1	Gastos en personal	57.762.556.000
11	2	Bienes de consumo	4.005.814.000
11	3	Servicios no personales	4.113.491.796
11	4	Bienes de uso	771.137.000
11	5	Transferencias	314.433.700
13		Recursos con Afectación Especifica	7.387.836.879
13	1	Gastos en personal	3.156.402.000
13	2	Bienes de consumo	1.914.844.000
13	3	Servicios no personales	2.280.813.538
13	4	Bienes de uso	35.777.341
TOTAL			74.355.269.375

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	73.548.355.034
2120	Gastos de Consumo	73.233.921.334
2121	Remuneraciones	60.918.958.000
2122	Bienes y Servicios	12.314.963.334
2170	Transferencias Corrientes	314.433.700
2171	Al Sector Privado	64.433.700
2172	Al Sector Público	250.000.000
2200	Gastos de Capital	806.914.341
2210	Inversión Real Directa	806.914.341
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	804.869.211
2214	Activos Intangibles	2.045.130
TOTAL		74.355.269.375

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	1.000.000
12	9			Otros	1.000.000
12	9	2		Especificados	1.000.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	89.884.350
14	1			Venta de Bienes	46.114.350
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	46.114.350
14	2			Venta de Servicios	43.770.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	43.770.000
41				Contribuciones Figurativas	7.296.952.529
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	7.261.175.188
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	7.261.175.188
41	1	1	332	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	7.261.175.188
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	35.777.341
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	35.777.341
41	2	1	332	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	35.777.341
TOTAL					7.387.836.879

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		8.780.449.961	1.692	0
16	Seguridad y Rehabilitación del Interno	Servicio Penitenciario Federal	58.803.655.235	14.287	3.600
24	Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos	Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal	5.392.083.675	246	0
25	Formación y Capacitación	Servicio Penitenciario Federal	1.379.080.504	429	3.677
TOTAL			74.355.269.375	16.654	7.277

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
331

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

La actividad central concentra aquellas áreas que por la naturaleza de las actividades desarrolladas en ellas comprometen al segmento de mayor jerarquía de la organización del Servicio Penitenciario Federal y concentra, en consecuencia, las acciones de gerenciamiento, concentración normativa, alta dirección y administración. La gestión deberá traducir aquellos enunciados de la política penitenciaria en planes concretos de acción. Es en dirección a la ejecución de los planes de política de gobierno hacia donde se destinan los recursos reales, físicos y financieros del presupuesto.

La política penitenciaria se encuentra inscrita en el conjunto de las políticas sociales y debe fijar las bases y principios fundamentales de la ejecución de las penas privativas y restrictivas de la libertad y; dentro del alcance del artículo 101 de la Ley de Administración Financiera N° 24.156, la autoridad superior del Servicio Penitenciario Federal es el Director Nacional, en quien se centraliza normativamente la responsabilidad y autoridad para el desarrollo, comprensión, implementación y mantenimiento de los métodos, procedimientos, técnicas y estrategias que tiendan a cumplimentar con los enunciados de la política penitenciaria y los procesos de revisión de la gestión. De este modo, la Dirección Nacional se asegurará que sus pautas, planes, propósitos y perspectivas sean comprendidos e implementados en todos los niveles organizativos de la administración penitenciaria. La descentralización operativa se verifica a través de los Directores de las áreas especificadas en la estructura organizativa definida en la Decisión Administrativa N° 516/96 y en los responsables de programas y actividades presupuestarias definidos en el presente anteproyecto de Ley.

La concentración normativa, coordinación y ejecución de la administración presupuestaria se verifica a través de la Dirección General de Administración por intermedio de la Dirección de Contaduría y Finanzas, ésta, responsable del registro, y por la Dirección de Presupuesto.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	8.780.449.961
0	0	2	11							Tesoro Nacional	8.269.749.367
0	0	2	11	1						Gastos en personal	6.732.567.673
0	0	2	11	1	1					Personal permanente	6.212.567.673
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del cargo	4.633.530.117
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.633.530.117
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.633.530.117
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	88.138.737
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	88.138.737
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	88.138.737
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	374.811.488
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	374.811.488
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	374.811.488
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones patronales	1.072.017.962
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.072.017.962
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.072.017.962
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	44.069.369
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	44.069.369
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	44.069.369
0	0	2	11	1	5					Asistencia social al personal	520.000.000
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	500.000.000
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	500.000.000
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	500.000.000
0	0	2	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	20.000.000
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	20.000.000
0	0	2	11	2						Bienes de consumo	158.031.045
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	158.031.045
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	158.031.045
0	0	2	11	3						Servicios no personales	1.005.013.649
0	0	2	11	3	1					Servicios básicos	545.429.044
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	545.429.044
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	545.429.044
0	0	2	11	3	2					Alquileres y derechos	10.716.106
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	10.716.106
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	10.716.106
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	45.361.575
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	45.361.575
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	45.361.575
0	0	2	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	4.503.370
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.503.370
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.503.370
0	0	2	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	103.410.572
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	103.410.572
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	103.410.572

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	3	7					Pasajes y viáticos	133.517.516
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	133.517.516
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	133.517.516
0	0	2	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	155.075.466
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	155.075.466
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	155.075.466
0	0	2	11	3	9					Otros servicios	7.000.000
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	7.000.000
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	7.000.000
0	0	2	11	4						Bienes de uso	124.137.000
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y equipo	122.091.870
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	122.091.870
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	122.091.870
0	0	2	11	4	8					Activos intangibles	2.045.130
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	2.045.130
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	2.045.130
0	0	2	11	5						Transferencias	250.000.000
0	0	2	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	250.000.000
0	0	2	11	5	5	4				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	250.000.000
0	0	2	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	250.000.000
0	0	2	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	250.000.000
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	510.700.594
0	0	2	13	2						Bienes de consumo	70.999.456
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	70.999.456
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	70.999.456
0	0	2	13	3						Servicios no personales	439.701.138
0	0	2	13	3	1					Servicios básicos	242.736.307
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	242.736.307
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	242.736.307
0	0	2	13	3	2					Alquileres y derechos	4.592.617
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	4.592.617
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.592.617
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	19.440.675
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	19.440.675
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	19.440.675
0	0	2	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.930.016
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	1.930.016
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.930.016
0	0	2	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	44.318.816
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	44.318.816
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	44.318.816
0	0	2	13	3	7					Pasajes y viáticos	57.221.793
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	57.221.793
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	57.221.793
0	0	2	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	66.460.914
0	0	2	13	3	8			21		Gastos Corrientes	66.460.914
0	0	2	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	66.460.914

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	13	3	9					Otros servicios	3.000.000
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.000.000
TOTAL											8.780.449.961

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Administración	250.000.000
0	0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	250.000.000
0	0	1	2	3							Sistema Penal	250.000.000
0	0	1	2	3	11						Tesoro Nacional	250.000.000
0	0	1	2	3	11	5					Transferencias	250.000.000
0	0	1	2	3	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	250.000.000
0	0	1	2	3	11	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	250.000.000
0	0	1	2	3	11	5	5	4	404		Dirección de Obra Social del Servicio Penitenciario Federal	250.000.000
0	0	1	2	3	11	5	5	4	404	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	250.000.000
TOTAL											250.000.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Administración	Servicio Penitenciario Federal	8.780.449.961	1.692	0
TOTAL:			8.780.449.961	1.692	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
C	1	0
D	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDER		
Inspector General	8	0
Prefecto	14	0
Sub-Prefecto	19	0
Alcaide Mayor	26	0
Alcaide	42	0
Sub-Alcaide	72	0
Adjutor Principal	77	0
Adjutor	47	0
Sub-Adjutor	62	0
Ayudante Mayor	45	0
Ayudante Principal	95	0
Ayudante 1ro.	128	0
Ayudante 2do.	153	0
Ayudante 3ro.	240	0
Ayudante 4to.	360	0
Ayudante 5to.	172	0
Sub-Ayudante	130	0
Subtotal Escalafón	1.690	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	1.692	0

PROGRAMA 16
SEGURIDAD Y REHABILITACIÓN DEL INTERNO

UNIDAD EJECUTORA
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Servicio Administrativo Financiero
331

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones sustantivas del programa se concentran en el ámbito de la ejecución de la pena privativa y restrictiva de la libertad, que tiene por finalidad lograr que el interno condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad. Por lo tanto, los recursos reales, físicos y financieros son aplicados en la meta de alcanzar su rehabilitación.

La calidad del programa se encuentra altamente comprometida con la productividad alcanzada en la capacitación y perfeccionamiento que recibe anualmente el Cuerpo de Oficiales Superiores, Oficiales Jefes y Oficiales a través de las acciones llevadas a cabo por la Academia Superior de Estudios Penitenciarios y en la educación y formación de los Cadetes y Aspirantes.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Condenados en Período de Prueba	Condenado	650
Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	6.026
Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	5.109

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	58.803.655.235
0	0	2	11							Tesoro Nacional	54.225.180.549
0	0	2	11	1						Gastos en personal	49.532.113.156
0	0	2	11	1	1					Personal permanente	49.490.189.516
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del cargo	35.630.079.122
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	35.630.079.122
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	35.630.079.122
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	1.098.907.530
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.098.907.530
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.098.907.530
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	3.144.649.305
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.144.649.305
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.144.649.305
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones patronales	8.993.839.292
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	8.993.839.292
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	8.993.839.292
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	622.714.267
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	622.714.267
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	622.714.267
0	0	2	11	1	5					Asistencia social al personal	41.923.640
0	0	2	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	41.923.640
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	41.923.640
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	41.923.640
0	0	2	11	2						Bienes de consumo	3.680.037.957
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	3.680.037.957
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.680.037.957
0	0	2	11	3						Servicios no personales	372.029.436
0	0	2	11	3	1					Servicios básicos	35.000.000
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	35.000.000
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	35.000.000
0	0	2	11	3	2					Alquileres y derechos	9.800.000
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	9.800.000
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	9.800.000
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	243.757.218
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	243.757.218
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	243.757.218
0	0	2	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	6.300.000
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	6.300.000
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.300.000
0	0	2	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	4.362.216
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	4.362.216
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.362.216
0	0	2	11	3	7					Pasajes y viáticos	2.800.000
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.800.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.800.000
0	0	2	11	3	9					Otros servicios	70.010.002
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	70.010.002
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	70.010.002
0	0	2	11	4						Bienes de uso	641.000.000
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y equipo	588.915.320
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	588.915.320
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	588.915.320
0	0	2	11	4	4					Equipo militar y de seguridad	52.084.680
0	0	2	11	4	4			22		Gastos de Capital	52.084.680
0	0	2	11	4	4			22	1	Moneda Nacional	52.084.680
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	4.578.474.686
0	0	2	13	1						Gastos en personal	2.745.609.000
0	0	2	13	1	1					Personal permanente	2.745.609.000
0	0	2	13	1	1	1				Retribución del cargo	2.745.609.000
0	0	2	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.745.609.000
0	0	2	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.745.609.000
0	0	2	13	2						Bienes de consumo	1.673.424.502
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	1.673.424.502
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	1.673.424.502
0	0	2	13	3						Servicios no personales	159.441.184
0	0	2	13	3	1					Servicios básicos	15.000.000
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	15.000.000
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	15.000.000
0	0	2	13	3	2					Alquileres y derechos	4.200.000
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	4.200.000
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.200.000
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	104.467.376
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	104.467.376
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	104.467.376
0	0	2	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	2.700.000
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	2.700.000
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.700.000
0	0	2	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.869.521
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	1.869.521
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.869.521
0	0	2	13	3	7					Pasajes y viáticos	1.200.000
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	1.200.000
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.200.000
0	0	2	13	3	9					Otros servicios	30.004.287
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	30.004.287
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	30.004.287
TOTAL											58.803.655.235

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Atención Médico Sanitaria	Servicio Penitenciario Federal	3.912.988.007	951	0
03	Seguridad y Traslados	Servicio Penitenciario Federal	2.602.257.138	535	0
04	Alojamiento y Tratamiento	Servicio Penitenciario Federal	52.288.410.090	12.801	3.600
TOTAL:			58.803.655.235	14.287	3.600

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
D	2	0
Subtotal Escalafón	2	0
PERSONAL DOCENTE SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL		
Horas de Cátedra	0	3.600
Subtotal Escalafón	0	3.600
PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDER		
Inspector General	2	0
Prefecto	35	0
Sub-Prefecto	83	0
Alcaide Mayor	136	0
Alcaide	230	0
Sub-Alcaide	450	0
Adjutor Principal	473	0
Adjutor	224	0
Sub-Adjutor	346	0
Ayudante Mayor	466	0
Ayudante Principal	1.137	0
Ayudante 1ro.	1.424	0
Ayudante 2do.	1.540	0
Ayudante 3ro.	2.214	0
Ayudante 4to.	2.624	0
Ayudante 5to.	1.391	0
Sub-Ayudante	1.510	0
Subtotal Escalafón	14.285	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	14.287	3.600

PROGRAMA 24
**COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA LABORTERAPIA
DE INTERNOS**

UNIDAD EJECUTORA
**ENTE DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL SERVICIO
PENITENCIARIO FEDERAL**

Servicio Administrativo Financiero
334

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo primordial que se pretende alcanzar mediante el programa, conforme lo normado por la Ley N° 24.372 es una adecuada planificación, implementación y desarrollo de la actividad laboral que se realiza en el conjunto de los talleres industriales, agropecuarios y artesanales dependientes del Ente Cooperador Penitenciario en jurisdicción del Servicio Penitenciario Federal.

El programa se encuentra orientado principalmente para lograr la optimización en el acondicionamiento y la modernización de los procesos productivos que se llevan a cabo en los diversos talleres, como así también a contribuir en el tratamiento penitenciario, herramienta esta que reviste un carácter esencial en la readaptación del interno hacia una rápida reinserción en la sociedad.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Impulso a la Laborterapia en Unidades Penitenciarias	Interno Trabajador	7.615
INDICADORES :		
Población Carcelaria con Empleo (Laborterapia)	Porcentaje	64,61

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	5.392.083.675
0	0	2	11							Tesoro Nacional	3.146.894.796
0	0	2	11	1						Gastos en personal	362.637.000
0	0	2	11	1	1					Personal permanente	362.637.000
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del cargo	264.494.725
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	264.494.725
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	264.494.725
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	11.882.235
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	11.882.235
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	11.882.235
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	25.406.778
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	25.406.778
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	25.406.778
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones patronales	54.992.974
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	54.992.974
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	54.992.974
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	5.860.288
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	5.860.288
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	5.860.288
0	0	2	11	2						Bienes de consumo	67.686.000
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	67.686.000
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	67.686.000
0	0	2	11	3						Servicios no personales	2.716.571.796
0	0	2	11	3	9					Otros servicios	2.716.571.796
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.716.571.796
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.716.571.796
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	2.245.188.879
0	0	2	13	1						Gastos en personal	410.793.000
0	0	2	13	1	1					Personal permanente	410.793.000
0	0	2	13	1	1	1				Retribución del cargo	312.650.725
0	0	2	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	312.650.725
0	0	2	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	312.650.725
0	0	2	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	11.882.235
0	0	2	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	11.882.235
0	0	2	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	11.882.235
0	0	2	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	25.406.778
0	0	2	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	25.406.778
0	0	2	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	25.406.778
0	0	2	13	1	1	6				Contribuciones patronales	54.992.974
0	0	2	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	54.992.974
0	0	2	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	54.992.974
0	0	2	13	1	1	7				Complementos	5.860.288
0	0	2	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	5.860.288
0	0	2	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	5.860.288

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	13	2						Bienes de consumo	125.466.000
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	125.466.000
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	125.466.000
0	0	2	13	3						Servicios no personales	1.673.152.538
0	0	2	13	3	1					Servicios básicos	3.750.000
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	3.750.000
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.750.000
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	11.270.000
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	11.270.000
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	11.270.000
0	0	2	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.000.000
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	2	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	3.000.000
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	2	13	3	7					Pasajes y viáticos	1.300.000
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	1.300.000
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.300.000
0	0	2	13	3	9					Otros servicios	1.652.832.538
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	1.652.832.538
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.652.832.538
0	0	2	13	4						Bienes de uso	35.777.341
0	0	2	13	4	3					Maquinaria y equipo	35.777.341
0	0	2	13	4	3			22		Gastos de Capital	35.777.341
0	0	2	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	35.777.341
TOTAL											5.392.083.675

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos	Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal	5.392.083.675	246	0
TOTAL:			5.392.083.675	246	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 24

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDER

Adjutor Principal	7	0
Adjutor	3	0
Sub-Adjutor	2	0
Ayudante Mayor	2	0
Ayudante Principal	5	0
Ayudante 1ro.	7	0
Ayudante 2do.	10	0
Ayudante 3ro.	56	0
Ayudante 4to.	87	0
Ayudante 5to.	9	0
Sub-Ayudante	58	0
Subtotal Escalafón	246	0
TOTAL DEL PROGRAMA 24	246	0

**PROGRAMA 25
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

**UNIDAD EJECUTORA
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL**

Servicio Administrativo Financiero
331

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones del programa se concentran en la elevada meta de formación y perfeccionamiento preestablecido en los aspectos cognoscitivos, éticos y disciplinarios de los Cadetes, Cadetes Becarios Federales, Aspirantes y Becarios Provinciales o Internacionales incorporados a los ciclos de educación y entrenamiento básico. Dichas tareas se realizan a través de los programas de formación sistemática, que constituye un requisito esencial en la educación y calidad de los egresados de la Escuela Penitenciaria de la Nación "Dr. Juan José O' Connor", Academia Superior de Estudios Penitenciarios "Roberto Petinatto" y Escuela de Suboficiales "Subdirector Nacional Juan Carlos García Basalo".

La característica distintiva de la demanda que es atendida a través del presente programa se corresponde con aquellos recursos humanos que se han especializado en disciplinas humanísticas, penales, jurídicas y contables, tanto en los niveles de formación básicos, como en los superiores, que se complementan con el adiestramiento del aspirante incorporándole la disciplina y fortaleza física que se requiere para el desarrollo de la profesión.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	86
Formación de Oficiales	Egresado	90
Formación de Suboficiales	Egresado	2.500
INDICADORES :		
Tasa de Egreso	Porcentaje	88,24
PRODUCCION BRUTA :		
Formación de Oficiales	Cadete	362

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.379.080.504
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.325.607.784
0	0	3	11	1						Gastos en personal	1.135.238.171
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	1.125.238.171
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	849.371.035
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	849.371.035
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	849.371.035
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	8.073.651
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	8.073.651
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	8.073.651
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	68.307.141
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	68.307.141
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	68.307.141
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	195.449.519
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	195.449.519
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	195.449.519
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	4.036.825
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	4.036.825
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.036.825
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	10.000.000
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	10.000.000
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	100.058.998
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	100.058.998
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	100.058.998
0	0	3	11	3						Servicios no personales	19.876.915
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	350.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	350.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	350.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	2.800.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.800.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.800.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	16.726.915
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	16.726.915
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	16.726.915
0	0	3	11	4						Bienes de uso	6.000.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	6.000.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	6.000.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	6.000.000
0	0	3	11	5						Transferencias	64.433.700
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	64.433.700
0	0	3	11	5	1	3				Becas	64.433.700

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	64.433.700
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	64.433.700
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	53.472.720
0	0	3	13	2						Bienes de consumo	44.954.042
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	44.954.042
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	44.954.042
0	0	3	13	3						Servicios no personales	8.518.678
0	0	3	13	3	2					Alquileres y derechos	150.000
0	0	3	13	3	2			21		Gastos Corrientes	150.000
0	0	3	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	150.000
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.200.000
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	1.200.000
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.200.000
0	0	3	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	7.168.678
0	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	7.168.678
0	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	7.168.678
TOTAL											1.379.080.504

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Escuela de Oficiales, Suboficiales y Academia Superior de Estudios Penitenciarios	64.433.700
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	64.433.700
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	64.433.700
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	64.433.700
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	64.433.700
0	0	1	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	64.433.700
0	0	1	3	4	11	5	1	3			Becas	64.433.700
0	0	1	3	4	11	5	1	3	6		Provincia de Buenos Aires	64.433.700
TOTAL											64.433.700	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Escuela de Oficiales, Suboficiales y Academia Superior de Estudios Penitenciarios	Servicio Penitenciario Federal	1.379.080.504	429	3.677
TOTAL:			1.379.080.504	429	3.677

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 25

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
PERSONAL DOCENTE SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL		
Horas de Cátedra	0	916
Subtotal Escalafón	0	916
PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL		
Prefecto	1	0
Sub-Prefecto	1	0
Alcaide Mayor	5	0
Alcaide	6	0
Sub-Alcaide	7	0
Adjutor Principal	20	0
Adjutor	2	0
Sub-Adjutor	7	0
Ayudante Mayor	17	0
Ayudante Principal	16	0
Ayudante 1ro.	24	0
Ayudante 2do.	27	0
Ayudante 3ro.	40	0
Ayudante 4to.	36	0
Ayudante 5to.	11	0
Sub-Ayudante	27	0
Cadete de 3ro	90	0
Cadete de 2do.	92	0
Subtotal Escalafón	429	0
OTROS REGIMENES		
Horas de Cátedra con estado Penitenciario	0	2.761
Subtotal Escalafón	0	2.761
TOTAL DEL PROGRAMA 25	429	3.761

JURISDICCIÓN 40-08
Procuración del Tesoro de la Nación

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.156.486.500
1	2	Judicial	1.156.486.500
		SUBTOTAL	1.156.486.500
TOTAL			1.156.486.500

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	38.459.000
11	2	Bienes de consumo	14.459.000
11	3	Servicios no personales	24.000.000
13		Recursos con Afectación Especifica	1.118.027.500
13	1	Gastos en personal	780.741.000
13	2	Bienes de consumo	8.306.500
13	3	Servicios no personales	296.330.000
13	4	Bienes de uso	32.650.000
TOTAL			1.156.486.500

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.123.836.500
2120	Gastos de Consumo	1.123.836.500
2121	Remuneraciones	780.741.000
2122	Bienes y Servicios	343.095.500
2200	Gastos de Capital	32.650.000
2210	Inversión Real Directa	32.650.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	32.650.000
TOTAL		1.156.486.500

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	1.118.027.500
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	1.085.377.500
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	1.085.377.500
41	1	1	332	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	1.085.377.500
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	32.650.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	32.650.000
41	2	1	332	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	32.650.000
TOTAL					1.118.027.500

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
21	Defensa y Representación Jurídica del Estado	Procuración del Tesoro de la Nación	1.156.486.500	241	0
TOTAL			1.156.486.500	241	0

PROGRAMA 21
DEFENSA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL ESTADO

UNIDAD EJECUTORA
PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
349

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Los objetivos del programa y las acciones más relevantes que realiza, son los que se detallan a continuación:

- Brindar, en su calidad de Asesor Legal de la República y Director General del Cuerpo de Abogados del Estado, el asesoramiento al Poder Ejecutivo y a sus organismos dependientes.
- Emitir opinión en cuestiones jurídicas complejas, de incidencia institucional y/o de importancia económica.
- Entender, tramitar y dictaminar en los conflictos inter-administrativos de contenido pecuniario.
- Dictaminar, en coordinación con el área específica, en cuestiones jurídicas de naturaleza internacional.
- Dictaminar respecto de los acuerdos alcanzados en los procesos de renegociación de los Contratos de Obras Públicas y de Concesión de Servicios Públicos.
- Confeccionar proyectos de actos administrativos a requerimiento del Poder Ejecutivo Nacional.
- Sentar doctrina uniforme y obligatoria para los servicios jurídicos del Estado en cuestiones jurídicas controvertidas.
- Elaborar informes en materia de Derecho Administrativo a requerimiento del Poder Ejecutivo.
- Asesorar, como Oficina Técnica de Derecho Administrativo, en todo proyecto de modificación o creación de normas legales o reglamentarias.
- Representar al Estado Nacional en las causas de relevante significación económica y/o institucional.
- Asistir a los diversos servicios jurídicos del Estado Nacional, supervisando o patrocinando los juicios de relevancia institucional y/o relevancia económica, cuando el criterio del Procurador del Tesoro así lo exija.
- Supervisar y coordinar la gestión de la cartera judicial activa y pasiva del Estado mediante la emisión de instrucciones a quienes ejercen su representación y patrocinio, en los juicios en que éste es parte.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Optimizar el control de legalidad brindando asesoramiento para prevenir contiendas judiciales.
- Actuar como oficina técnica de lo contencioso del Estado y expedirse en forma oportuna en proyectos de normas de alcance general.
- Coordinar la gestión judicial que llevan a cabo los Delegados y Abogados Asistentes del Cuerpo de Abogados del Estado en jurisdicciones del interior de la República.
- Ejercer el control preventivo sobre la litigiosidad estatal, mediante la emisión de instrucciones para la contestación de demandas contra el Estado Nacional y para la interposición de las demandas que éste promueva.
- Participar en la representación y defensa de la República Argentina ante tribunales arbitrales internacionales.
- Elaborar y emitir las opiniones legales en materia de crédito público.
- Representar y patrocinar al Estado Nacional en los juicios y arbitrajes internacionales en los que el país está demandado.
- Optimizar la calidad técnico - jurídica de los dictámenes en materia de derecho internacional.
- Ejecutar, mediante procedimientos de auditoria, el control permanente sobre las causas de relevante significación económica e institucional, y el control no permanente, por muestreo, del resto de las causas, para perfeccionar la defensa judicial del Estado Nacional.
- Efectuar el control del funcionamiento sistémico de las áreas judiciales de los servicios jurídicos permanentes del Cuerpo de Abogados del Estado.
- Proporcionar información estratégica a partir de los datos provenientes del Sistema de Información y del Registro Único de Juicios del Estado.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Jurídica al Estado	Dictamen	499
Asistencia Jurídica al Estado	Providencia	635
Asistencia Jurídica al Estado	Asesoramiento	200
Auditorías de Índole Judicial	Auditoría	655
Capacitación del Cuerpo de Abogados del Estado	Persona Capacitada	3.300
Representación y Patrocinio en Juicios y Arbitrajes Internacionales	Intervenciones Realizadas	96
Representación y Patrocinio en Juicios y Arbitrajes Internacionales	Juicio Representado	28
Representación y Patrocinio en Juicios Nacionales	Intervenciones Realizadas	10.000
Representación y Patrocinio en Juicios Nacionales	Juicio Representado	12
Representación y Patrocinio en Juicios Nacionales	Juicio Patrocinado	40
Sustanciación de Sumarios Administrativos	Sumario	5
Sustanciación de Sumarios Administrativos	Investigación Realizada	5

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.156.486.500
0	0	1	11							Tesoro Nacional	38.459.000
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	14.459.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	14.459.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	14.459.000
0	0	1	11	3						Servicios no personales	24.000.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	24.000.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	24.000.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	24.000.000
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	1.118.027.500
0	0	1	13	1						Gastos en personal	780.741.000
0	0	1	13	1	1					Personal permanente	658.598.196
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	383.380.253
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	383.380.253
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	383.380.253
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	201.225.662
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	201.225.662
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	201.225.662
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	48.717.160
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	48.717.160
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	48.717.160
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	25.275.121
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	25.275.121
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	25.275.121
0	0	1	13	1	3					Servicios extraordinarios	1.457.486
0	0	1	13	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	1.223.065
0	0	1	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.223.065
0	0	1	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.223.065
0	0	1	13	1	3	2				Sueldo anual complementario	101.922
0	0	1	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	101.922
0	0	1	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	101.922
0	0	1	13	1	3	3				Contribuciones patronales	132.499
0	0	1	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	132.499
0	0	1	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	132.499
0	0	1	13	1	5					Asistencia social al personal	3.686.181
0	0	1	13	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	118.909
0	0	1	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	118.909
0	0	1	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	118.909
0	0	1	13	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	3.567.272
0	0	1	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	3.567.272
0	0	1	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	3.567.272
0	0	1	13	1	7					Gabinete de autoridades superiores	21.228.719
0	0	1	13	1	7			21		Gastos Corrientes	21.228.719
0	0	1	13	1	7			21	1	Moneda Nacional	21.228.719

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA L	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	13	1	8					Personal contratado	95.770.418
0	0	1	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	43.787.903
0	0	1	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	43.787.903
0	0	1	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	43.787.903
0	0	1	13	1	8	2				Adicionales al contrato	3.892.057
0	0	1	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	3.892.057
0	0	1	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	3.892.057
0	0	1	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.973.330
0	0	1	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.973.330
0	0	1	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.973.330
0	0	1	13	1	8	5				Contribuciones patronales	2.643.791
0	0	1	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.643.791
0	0	1	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.643.791
0	0	1	13	1	8	7				Contratos especiales	41.473.337
0	0	1	13	1	8	7		21		Gastos Corrientes	41.473.337
0	0	1	13	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	41.473.337
0	0	1	13	2						Bienes de consumo	8.306.500
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	8.306.500
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	8.306.500
0	0	1	13	3						Servicios no personales	296.330.000
0	0	1	13	3	1					Servicios básicos	11.900.000
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	11.900.000
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	11.900.000
0	0	1	13	3	2					Alquileres y derechos	1.330.000
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	1.330.000
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.330.000
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	69.500.000
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	69.500.000
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	69.500.000
0	0	1	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	87.000.000
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	87.000.000
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	87.000.000
0	0	1	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	24.700.000
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	24.700.000
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	24.700.000
0	0	1	13	3	7					Pasajes y viáticos	95.000.000
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	95.000.000
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	95.000.000
0	0	1	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.900.000
0	0	1	13	3	8			21		Gastos Corrientes	1.900.000
0	0	1	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.900.000
0	0	1	13	3	9					Otros servicios	5.000.000
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	1	13	4						Bienes de uso	32.650.000
0	0	1	13	4	3					Maquinaria y equipo	32.650.000
0	0	1	13	4	3			22		Gastos de Capital	32.650.000
0	0	1	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	32.650.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
TOTAL											1.156.486.500

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Defensa y Representación Jurídica del Estado	Procuración del Tesoro de la Nación	1.156.486.500	241	0
TOTAL:			1.156.486.500	241	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 21

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Procurador del Tesoro de la Nación	1	0
Subprocurador del Tesoro de la Nación	2	0
Subtotal Escalafón	3	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	25	0
B	54	0
C	104	0
D	48	0
E	5	0
F	2	0
Subtotal Escalafón	238	0
TOTAL DEL PROGRAMA 21	241	0

JURISDICCIÓN 41

MINISTERIO DE SEGURIDAD

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

Página 988 de 3734

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Ministerio de Seguridad, creado por el Decreto N° 2009/10, es el organismo público encargado de asistir a la Presidencia de la Nación en todo lo que respecta a la seguridad interior y a la preservación de la libertad, la vida y el patrimonio de los habitantes, sus derechos y garantías en un marco de plena vigencia de las instituciones del sistema democrático.

Para cumplir con esa misión, el Ministerio asumió la conducción institucional y la administración general de las Fuerzas Policiales y de Seguridad (Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina y Policía de Seguridad Aeroportuaria), formulando, dirigiendo y supervisando sus actuaciones.

A fin de alcanzar esos objetivos se han fijado las siguientes políticas presupuestarias para el ejercicio 2023 en función de los ejes estratégicos que se indican. Con respecto al “Eje 1. Promover una mirada federal de la política de seguridad”, se prevé:

- Contribuir en la construcción de una visión estratégica de la seguridad en el marco del paradigma de la seguridad democrática, tomando en cuenta la articulación entre los diferentes niveles de gobierno, la multiagencialidad, el abordaje territorial integral y la participación comunitaria como ejes de la política de prevención del delito y las violencias en un contexto de inclusión social.
- Fortalecer el accionar y el funcionamiento del Consejo de Seguridad Interior, promoviendo una agenda de debate federal y la coordinación en la formulación e implementación de las políticas públicas.
- Formular, desarrollar y concertar acuerdos para la coordinación de políticas con las jurisdicciones provinciales, locales y regionales en materia de seguridad y adhesión a políticas públicas de carácter federal.
- Establecer relaciones de colaboración con el Honorable Congreso de la Nación y con las Legislaturas Provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en las cuestiones atinentes a las políticas de seguridad e implementar un observatorio legislativo.
- Diseñar, proponer y evaluar los programas federales de seguridad y su posterior provisión de equipamiento y de capacitación del personal para la disminución del delito.
- Desarrollar e implementar a nivel federal el Sistema Unificado de Registro de Denuncias por Violencia de Género (URGE).

Con respecto al “Eje 2. Optimizar las capacidades operativas de las fuerzas policiales y de seguridad federales hacia la prevención y conjuración de los delitos, y la reducción de los niveles de conflictividad social promoviendo una gestión competente y profesional”, se prevé:

- Robustecer el Plan Federal de Prevención de delitos tecnológicos y ciberdelitos, trazando acciones tendientes a la protección de los ciudadanos y organizaciones, coadyuvando a reducir las amenazas, alertar de nuevas modalidades de los cibercriminales, investigar los delitos cibernéticos y delitos ciber asistidos.
- Diseñar y desarrollar actividades de prevención e investigación de delitos de trata de personas en cualquiera de las fases del delito, tales como la captación, el transporte, el traslado, la recepción de personas, así como también de aquellos delitos contra la integridad sexual, tales como femicidios y crímenes de odio.
- Profundizar la coordinación integral entre las fuerzas federales, así como entre éstas y las policías provinciales en materia de lucha contra el narcotráfico.
- Fortalecer el control y fiscalización de los precursores químicos por medio de la Dirección Nacional del Registro, Análisis Técnico y Control del Uso de Precursores Químicos y sus unidades

H-2023-02617322-APN-SH#MEC

- dependientes.
- Colaborar en el seguimiento y asistencia a las investigaciones de los delitos económicos, contrabando, infracciones a las normas sobre marcas, propiedad intelectual, falsificación de moneda y lavado de dinero.
 - Articular las investigaciones de falsificación de moneda, centralizar las bases de datos, capacitar a las Fuerzas Policiales y de Seguridad en la detección e investigación criminal y elaborar estrategias de investigación contra la falsificación de moneda.
 - Continuar con la organización y despliegue del Sistema Federal de Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas (SIFEBU), de la Línea 134 para la recepción de denuncias, del Sistema Federal de Comunicaciones Policiales (SIFCOP), del Sistema Integrado de Información Criminal del Delito de Trata de Personas (SISTRATA), Alerta SOFIA Argentina y con el Programa Nacional de Coordinación para la Búsqueda de Personas Ordenada por la Justicia (BUSCAR).
 - Dinamizar las tareas investigativas en articulación con el Poder Judicial de la Nación y los Ministerios Públicos, avanzando hacia el nuevo paradigma procesal de tipo acusatorio.
 - Organizar y ejecutar los procedimientos de descontaminación, compactación y disposición final de vehículos (PRO.NA.COM).
 - Consolidar y mejorar el apoyo de las cuatro Fuerzas Federales de Seguridad a los operativos de seguridad en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Seguridad.
 - Diseñar e instrumentar medidas destinadas a prevenir la violencia y el delito en eventos deportivos.
 - Continuar con planes y proyectos de abordaje multiagencial y participación comunitaria en coordinación con el despliegue de fuerzas de seguridad bajo la modalidad de Unidades de Prevención Barrial.
 - Intervenir en el abordaje y resolución de los conflictos territoriales vinculados a los pueblos originarios en el marco de la Mesa de Resolución Alternativa de Conflictos Territoriales con los Pueblos Originarios.
 - Establecer mecanismos de cooperación con las áreas competentes de la jurisdicción ministerial, junto con organismos nacionales y de los países limítrofes en materia de lucha contra el narcotráfico, seguridad de fronteras, control en hidrovías y puertos.

Con respecto al “Eje 3. Fortalecer las capacidades de respuesta integral del Riesgo y la Protección Civil”, se prevé:

- Coordinar el despliegue de las Fuerzas Policiales y de Seguridad a fin de dar respuesta inmediata ante situaciones de emergencia y/o desastres socio-naturales.
- Intervenir en las acciones de formulación, coordinación e implementación de reducción del riesgo de desastres, en su mitigación y en la reconstrucción de las áreas afectadas, promoviendo acciones de voluntariado y movilización comunitaria.
- Diseñar plataformas colaborativas integrales destinadas a la detección de zonas de riesgo a partir de la elaboración de mapas de riesgos, detectando las capacidades y debilidades de respuesta a desastres, definiendo dispositivos normativos y operativos integrales a efectos de identificar espacios geográficos seguros para el asentamiento de dispositivos de respuesta y el establecimiento de protocolos de detección de recursos humanos y materiales.
- Fortalecer la gestión del Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios, a través de la armonización legislativa, el diseño de mecanismos innovadores y mejoras en los sistemas de gestión administrativa.
- Robustecer institucionalmente el desarrollo de las acciones en temática de género y diversidad sexual dentro del Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios.

Con respecto al “Eje 4. Garantizar los derechos de los trabajadores y las trabajadoras de las fuerzas de seguridad y policiales federales; Promover su bienestar, el desarrollo de su carrera y su profesionalización para asegurar la transparencia y la integridad de su actuación”, se prevé:

cumplimiento de las normas nacionales e internacionales de actuación policial o de investigación criminal o pericial”, se prevé:

- Implementar, desarrollar y coordinar la formación, capacitación y reentrenamiento del personal de las Fuerzas Policiales y de Seguridad, federales y jurisdiccionales.
- Elaborar planes de formación del personal policial y de las fuerzas de seguridad, poniendo especial atención en la temática de investigación criminal, delito complejo, de género, derechos humanos, mediación y resolución alternativa de conflictos.
- Estimular la integración de redes de colaboración con universidades, instituciones y centros de estudio en lo atinente a la formación académica de las Fuerzas.
- Promover y mejorar el proceso de selección del ingreso a las Fuerzas Policiales y de Seguridad a fin de favorecer a una incorporación democrática, transparente y de calidad.
- Controlar que la actuación del personal policial se adecue a estándares de legalidad, ética, transparencia, integridad y profesionalidad.
- Diseñar e implementar políticas de transparencia y prevención de la corrupción en la gestión administrativa que realizan las fuerzas policiales y de seguridad.
- Mejorar las acciones orientadas a los procedimientos sancionatorios de las Fuerzas Federales de Seguridad.
- Promover una mayor equidad de género que contemple garantizar el acceso, la permanencia y el desarrollo profesional de las mujeres de las fuerzas federales, así como la inclusión en estos derechos de personas y familias de la-diversidad sexual.
- Disponer los medios necesarios para continuar con la implementación plena de la Ley Micaela N° 27.499 en el Ministerio de Seguridad y las fuerzas federales de seguridad.

Con respecto al “Eje 5. Consolidar un esquema de inteligencia criminal articulado con la investigación y el análisis criminal que permita llevar adelante una acción integral contra el delito complejo”, se prevé:

- Optimizar el Sistema Nacional de Información Criminal, en sus aspectos técnicos y metodológicos con vistas a potenciar sus aportes a la formulación del plan federal de seguridad.
- Elaborar diagnósticos integrales sobre los delitos y las violencias a partir de la articulación con la comunidad científica en el marco del Observatorio Federal de los delitos y las violencias.
- Intensificar la producción y análisis de la información delictual en las provincias mediante la transferencia de tecnología, capacitaciones y asistencias técnicas.
- Coordinar el Subsistema de Inteligencia Criminal (SICRI) que integran las áreas de inteligencia de las fuerzas para una mejor organización y funcionamiento de las actividades de producción de inteligencia criminal.

Con respecto al “Eje 6. Optimizar el control sobre los puntos fronterizos y profundizar una perspectiva sobre las fronteras como espacio de integración, circulación, intercambio y solidaridad”, se prevé:

- Preservar la seguridad de las zonas de fronteras, organizando controles en los pasos internacionales y áreas de control integrado con los países limítrofes, interviniendo en conjunto con las fuerzas federales en la elaboración y ejecución de políticas para el desarrollo integral de las áreas competentes, contribuyendo a la seguridad de sus habitantes.
- Coordinar las tareas orientadas al buen funcionamiento y óptimo equipamiento e infraestructura de los complejos fronterizos base de las Fuerzas Federales de Seguridad.

En relación a las Fuerzas Policiales y de Seguridad federales, se plantean a continuación las políticas presupuestarias para cada una de ellas. Con relación a la Policía Federal Argentina se prevé llevar a cabo los siguientes objetivos:

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Fortalecer el despliegue de la Fuerza en todo el territorio de la República Argentina, ampliando y/o creando nuevas agencias regionales destinadas a la lucha contra el delito organizado y el narcotráfico.
- Ahondar en las acciones y estrategias de detección e identificación de sustancias ilícitas y sus precursores químicos en el marco de la lucha contra el narcotráfico.
- Conformar una unidad especializada en la investigación del delito complejo, con alta dedicación operativa, movilidad y disponibilidad permanente.
- Cooperar con las policías provinciales y demás fuerzas federales de seguridad y autoridades nacionales e internacionales en el cumplimiento de políticas de seguridad.
- Acentuar la participación activa en tareas de coordinación y cooperación internacional, propiciando la capacitación y afectación de recursos humanos calificados.
- Acrecentar las tareas de asistencia técnica y equipamiento a nivel federal con el objetivo de fortalecer las capacidades operativas e investigativas con eje en la narcocriminalidad, el ciberdelito y la lucha contra el tráfico ilícito de precursores químicos, con el propósito de revertir la situación de peligro colectivo creado por el delito complejo y el crimen organizado.
- Promover acciones alineadas con la investigación del delito en los cuales se utilice la tecnología informática a través de dispositivos electrónicos y redes sociales, tales como estafas, robo de datos personales, cyberbullying, grooming, fraudes informáticos y robo de identidad para su comisión; principalmente aquellos que afecten a la niñez y la adolescencia, como asimismo en la adopción de medidas proactivas para su prevención.
- Impulsar acciones directas de prevención, investigación e intervención en los delitos de trata y explotación de personas, recopilando información sobre estos delitos en todo el territorio nacional, a fin de aportar elementos de inteligencia criminal para optimizar la capacidad operativa.
- Optimizar la prevención e investigación del crimen organizado y delitos federales complejos ocurridos en el ámbito del transporte de pasajeros de media y larga distancia, como así también controlar, patrullar y vigilar los alrededores y el perímetro de las terminales ferroviarias y de ómnibus, realizando tareas de prevención.
- Descentralizar y aplicar la asistencia pericial a nivel federal y optimizar las especialidades periciales de los gabinetes científicos existentes.
- Profundizar las acciones orientadas a la estandarización e integración de los registros biométricos, a fin de una identificación eficiente y eficaz de las personas.
- Aplicar técnicas modernas de investigación científica del delito, mediante el uso de tecnologías especializadas, que permitan la identificación de elementos indiciarios.
- Participar en la toma de decisiones en relación a las necesidades de prevención, mitigación, respuesta y/o rehabilitación de cara a distintos tipos de emergencias o desastres que puedan producirse, vinculados a la gestión de riesgos y proponer la incorporación del cambio climático y sus consecuencias negativas como variables a tener en cuenta.
- Brindar orientación jurídica y contención psicológica al personal, en respuesta a situaciones relacionadas con las cuestiones de género, proponiendo acciones tendientes a solucionar la problemática y garantizar las condiciones de acceso, permanencia y promoción de carrera e igualdad de oportunidades entre los hombres y las mujeres que integran la Institución.
- Conformar equipos interdisciplinarios especializados en la atención de situaciones de violencia por razones de género que garanticen el trato digno y respetuoso, el compromiso con la orientación, la primera escucha y contención, así como la intervención inmediata para la protección de la víctima frente a situaciones de riesgo.
- Garantizar la actualización permanente del personal en concepciones y estrategias de abordaje de las situaciones de violencia de género y discriminación.
- Aplicar políticas de reordenamiento de los recursos humanos, conforme las necesidades de las áreas sensibles, específicas y del interior del país, con el fin de lograr una mejor distribución territorial y un aprovechamiento de los recursos humanos y materiales existentes en cada región.
- Mejorar la capacitación técnico profesional de los integrantes de la Institución, mediante una nueva estructura pedagógica y formativa, a fin de otorgar nuevas herramientas tanto a nivel de

procedimentales para ser aplicadas en el rol profesional.

Para el Ejercicio 2023, la Gendarmería Nacional ha fijado los siguientes lineamientos:

- Continuar profundizando la lucha contra el crimen organizado y delitos complejos, buscando consecuentemente la desarticulación de aquellas organizaciones delictivas dedicadas al narcotráfico, contrabando, terrorismo, evasión fiscal, falsificación de marcas, trata de personas, delitos ambientales, delitos contra la salud pública, delitos contra el orden económico y otros delitos conexos, con el apoyo permanente a las investigaciones y actividades procedimentales, por parte del centro de análisis criminal y de los equipos interdisciplinarios especializados en las diversas temáticas.
- Mantener y perfeccionar los lineamientos operacionales de “control-vigilancia-seguridad” de los pasos fronterizos y zonas de frontera, observándose los protocolos existentes en caso que el Poder Ejecutivo Nacional, con la intervención previa de los correspondientes organismos gubernamentales competentes, resuelva el cierre de alguno de los pasos internacionales habilitados en virtud de la existencia de alguna contingencia de relevancia.
- Continuar perfeccionando aquellas acciones y funciones relacionadas a las labores establecidas en “Seguridad Ciudadana” o donde el Poder Ejecutivo Nacional lo determine, incrementándose el esfuerzo y la actividad preventiva mediante la permanente elaboración de estudios e informes de seguridad, los cuales se encontrarán fundados en el análisis de la información criminal obtenida de los elementos de ejecución del despliegue.
- Optimizar los estándares de seguridad y vigilancia de los “Objetivos Estratégicos” de interés de la Nación.
- Redelinear la afectación de los recursos humanos, presupuestarios y logísticos, direccionándolos en función a las exigencias que el contexto nacional presenta, priorizándose la seguridad pública y la lucha de las distintas modalidades del crimen organizado.
- Mejorar, reforzar y optimizar el funcionamiento y aplicación de las capacidades en criminalística y estudios forenses, con el fin de reducir el tiempo de respuesta a los diferentes requerimientos formulados por el Poder Judicial de la Nación, a través del fuero federal, a la Fuerza.
- Continuar intensificando las actividades operacionales y de seguridad pública, como así también mantener e incrementar las capacidades para prevenir e intervenir en situaciones de alteración del orden público, en observancia a las exigencias que la actualidad presenta y demanda, para lo cual es primordial la incorporación de nuevos aspirantes a gendarmes y la permanente capacitación del personal de la Institución (en sus diferentes niveles).
- Promover a Gendarmería Nacional como Fuerza referente ante el Registro Nacional de Precursores Químicos (RENPRE), mediante capacitación constante de los efectivos que desarrollan tareas operacionales en la lucha contra el narcotráfico.
- Reforzar y seguir profundizando aquellas actividades de gestión y capacitación del personal sobre los ejes de Derechos Humanos y Delitos de Género, en sus diversos aspectos y modalidades, y el Control del Uso de Armas de Fuego, generando competencia en igualdad de oportunidades y jerarquizando la gestión institucional.
- Promover una mayor eficacia en la ejecución de las actividades de control y seguridad del tránsito y transporte Vial, en rutas nacionales y corredores viales.
- Impulsar procedimientos y manuales de buenas prácticas para la gestión adecuada de residuos reciclables, peligrosos y RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos) a nivel institucional.
- Promover, en el ámbito de la Fuerza, por el impacto que produce en beneficio de la ciudadanía, el cumplimiento de los objetivos y las propuestas establecidas por el Sistema de Gestión de Calidad (Certificación Norma ISO 9001).

La Prefectura Naval Argentina estima realizar en 2023 las siguientes acciones:

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

- Mantener y operar el Centro de Datos Nacionales del Sistema de Identificación y Seguimiento de Largo Alcance de los Buques (LRIT) por ser el punto nacional de contacto y responsable operativo, acreditado ante la Organización Marítima Internacional (OMI) y la Organización Internacional de Telecomunicaciones Móviles por Satélite (IMSO) como coordinador Internacional del Sistema LRIT.
- Acrecentar la capacidad de ejecución de las tareas de "Búsqueda y Salvamento" y "Asistencia Marítima" en los espacios marítimos argentinos mediante el acondicionamiento y alistamiento de aeronaves, de buques guardacostas, y de salvamento.
- Ampliar la capacidad de control y reconocimiento en la Zona Económica Exclusiva Argentina, plataforma continental y cursos fluviales, mediante la presencia efectiva y a través de medios electrónicos, intensificando las inspecciones y/o verificaciones de los buques en aguas de jurisdicción nacional y llevando a cabo el control de la pesca en dichos espacios.
- Fortalecer el programa de "Seguridad Integral" en materia de protección y seguridad marítima y portuaria.
- Potenciar la actividad y presencia sobre la Hidrovía Paraná-Paraguay (ruta Santa Fe-Océano) mediante el incremento de medios electrónicos de posicionamiento y vigilancia y la intensificación de patrullajes fluviales y aéreos.
- Fortalecer el despliegue operativo orientado a la lucha contra el narcotráfico, el delito complejo y el crimen organizado.
- Incrementar la vigilancia de las áreas de frontera a fin de evitar el tránsito y tráfico ilícito, delitos aduaneros y la inobservancia de normas de sanidad; como así también, la profundización y el fortalecimiento en la detección, en todo el territorio nacional, de posibles víctimas del delito de trata de personas y la identificación de los posibles tratantes, con el fin de prevenir el delito último citado y poder detectar de forma temprana a sus posibles víctimas.
- Continuar las tareas de reflotamiento, remoción y disposición final de los restos náufragos, en los puertos y vías navegables, a fin de realizar el saneamiento de las aguas y la protección del medio ambiente.
- Sostener los diferentes operativos de seguridad ciudadana ordenados a lo largo del territorio, consistentes en patrullajes pedestres dinámicos, controles vehiculares y saturación de áreas, para la prevención y protección barrial.
- Mantener un dispositivo institucional que funcione como espacio de orientación, contención, comunicación y asesoramiento, fortaleciendo la integración de la mujer y la libre expresión de la identidad de género, que sea fácilmente identificable e inclusivo.
- Mantener y fortalecer la presencia de enlaces con distintos Servicios de Guardacostas Regionales y/o de interés para la República Argentina.
- Continuar realizando campañas de Investigación Científica a fin de preservar el ambiente y contribuir a definir estrategias de conservación de los recursos.
- Seleccionar y asignar temáticas de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación, que respondan a las necesidades e intereses de la Seguridad Marítima, propiciando alianzas y convenios con Instituciones nacionales y extranjeras.

La Policía de Seguridad Agropecuaria destaca los siguientes objetivos para el año 2023:

- Potenciar las capacidades del despliegue operacional preventivo tanto dentro del Sistema Nacional de Aeropuertos como fuera de la jurisdicción.
- Fortalecer las acciones policiales de seguridad aeroportuaria preventiva y compleja a partir de la reposición y ampliación del equipamiento vinculado a los sistemas de inspección y detección, a los sistemas de comunicación, a los sistemas de armas, como así también a la flota vehicular.
- Promover la innovación y fortalecer la infraestructura tecnológica para conjurar el ciberdelito y demás sistemas de inteligencia criminal requeridos por la Fuerza.
- Avanzar con el control biométrico y geolocalización en los sectores restringidos de los aeropuertos.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

- Mejorar las capacidades operativas e investigativas en torno al crimen organizado.
- Propiciar la mejora de los procesos de formación y capacitación; optimizar el abordaje pedagógico, las herramientas didácticas y los diseños curriculares; ampliar el número de ingresantes al Curso de Oficiales; y mejorar las condiciones de infraestructura edilicia de los espacios educativos.
- Mejorar las condiciones del personal de la Institución, mediante la capacitación y especialización continuas, y la revisión de su situación escalafonaria y salarial.
- Fortalecer la perspectiva de género, promoviendo la igualdad en el acceso a espacios decisionales.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	546.062.145.558
2	2	Seguridad Interior	524.846.639.866
2	4	Inteligencia	21.215.505.692
3		SERVICIOS SOCIALES	72.534.916.965
3	1	Salud	22.664.606.771
3	4	Educación y Cultura	49.870.310.194
		SUBTOTAL	618.597.062.523
		Gastos Figurativos	589.262.199
TOTAL			619.186.324.722

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	602.037.437.055
11	1	Gastos en personal	569.671.804.957
11	2	Bienes de consumo	6.942.685.419
11	3	Servicios no personales	12.635.323.767
11	4	Bienes de uso	11.563.086.912
11	5	Transferencias	1.224.536.000
13		Recursos con Afectación Específica	14.492.392.717
13	1	Gastos en personal	5.476.299.000
13	2	Bienes de consumo	691.861.493
13	3	Servicios no personales	913.654.580
13	4	Bienes de uso	36.222.000
13	5	Transferencias	7.374.355.644
14		Transferencias Internas	25.000.000
14	2	Bienes de consumo	25.000.000
22		Crédito Externo	2.631.494.950
22	1	Gastos en personal	88.272.000
22	2	Bienes de consumo	17.000
22	3	Servicios no personales	92.193.000
22	4	Bienes de uso	1.861.750.751
22	9	Gastos figurativos	589.262.199
TOTAL			619.186.324.722

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	604.383.700.860
2120	Gastos de Consumo	596.400.174.376
2121	Remuneraciones	575.236.375.957
2122	Bienes y Servicios	21.161.416.219
2123	Impuestos Indirectos	2.382.200
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	1.845.671
2132	Arrendamiento de Tierras y Terrenos	550.000
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	1.295.671
2150	Impuestos Directos	135.091.169
2170	Transferencias Corrientes	7.846.589.644
2171	Al Sector Privado	7.630.616.644
2172	Al Sector Público	130.056.000
2173	Al Sector Externo	85.917.000
2200	Gastos de Capital	14.802.623.862
2210	Inversión Real Directa	13.461.059.663
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	12.841.224.150
2214	Activos Intangibles	619.835.513
2220	Transferencias de Capital	752.302.000
2221	Al Sector Privado	462.302.000
2222	Al Sector Público	290.000.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	589.262.199
2241	A la Administración Nacional	589.262.199
TOTAL		619.186.324.722

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	10.614.029.434
12	1			Tasas	2.539.997.407
12	1	9		Otras	2.539.997.407
12	2			Derechos	122.825.890
12	2	3		De Inscripción	3.200.000
12	2	9		Otros	119.625.890
12	5			Alquileres	28.005.100
12	5	1		De Inmuebles	28.005.100
12	6			Multas	91.803.839
12	6	1		Multas por Infracciones	91.803.839
12	9			Otros	7.831.397.198
12	9	1		Afectaciones y Devoluciones	7.529.287.004
12	9	2		Especificados	302.110.194
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	6.478.630.882
14	1			Venta de Bienes	4.514.700
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	4.514.700
14	2			Venta de Servicios	6.474.116.182
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	6.474.116.182
17				Transferencias Corrientes	25.000.000
17	4			De Instituciones Públicas no Financieras	25.000.000
17	4	9		De Fondos Fiduciarios y otros Entes del SPN no Financiero	25.000.000
41				Contribuciones Figurativas	589.262.199
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	589.262.199
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	589.262.199
41	2	1	343	Ministerio de Seguridad	589.262.199
TOTAL					17.706.922.515

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
4101	Ministerio de Seguridad		33.064.736.565	786	10.000
01	Actividades Centrales		10.567.495.995	388	0
39	Seguridad en Eventos Deportivos	Unidad Gabinete de Asesores	105.189.511	19	0
44	Acciones de Formación y Capacitación	Subsecretaría de Formación y Carrera	412.723.205	30	10.000
48	Proyectos Especiales en Seguridad Pública	Secretaría de Coordinación, Bienestar, Control y Transparencia Institucional	6.157.492.505	0	0
49	Coordinación Institucional del Ministerio de Seguridad y Fuerzas Policiales y de Seguridad	Secretaría de Coordinación, Bienestar, Control y Transparencia Institucional	4.782.325.992	13	0
50	Articulación Federal de la Seguridad	Secretaría de Articulación Federal de la Seguridad	8.751.888.099	160	0
51	Acciones de Seguridad y Política Criminal	Secretaría de Seguridad y Política Criminal	1.426.358.923	136	0
52	Fortalecimiento de Integridad Pública y Protección de Derechos, Bienestar y Género en el ámbito de la Seguridad	Ministerio de Seguridad	272.000.136	40	0
94	Erogaciones Figurativas a Gendarmería Nacional (FONPLATA ARG 28/2016)		389.660.629	0	0
95	Erogaciones Figurativas a la Prefectura Naval Argentina (FONPLATA ARG 28/2016)		199.601.570	0	0
4104	Policía Federal Argentina		184.127.291.286	32.549	13.500
01	Actividades Centrales		31.320.430.625	3.893	0
22	Asistencia Sanitaria de la Policía Federal Argentina	Dirección General de Sanidad Policial	11.877.827.000	2.644	0
23	Formación y Capacitación de la Policía Federal Argentina	Superintendencia de Institutos Policiales	9.859.175.180	3.154	13.500
28	Seguridad Federal	Jefatura de la Policía Federal Argentina	114.709.754.779	19.396	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
30	Servicio de Bomberos	Superintendencia Federal de Bomberos	9.228.271.040	1.811	0
31	Servicios de Informática y Comunicaciones	Jefatura de la Policía Federal Argentina	7.131.832.662	1.651	0
4105	Gendarmería Nacional		243.189.816.768	40.748	0
01	Actividades Centrales		35.283.921.109	4.971	0
41	Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional	Dirección de Educación e Institutos	26.217.177.176	6.783	0
42	Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	Dirección de Bienestar y Sanidad	6.528.635.158	588	0
44	Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales	Dirección General de Operaciones	1.284.916.872	51	0
48	Seguridad en Fronteras	Dirección General de Operaciones	78.595.830.553	12.841	0
49	Operaciones Complementarias de Seguridad Interior	Dirección General de Operaciones	72.659.544.689	11.812	0
50	Servicio de Investigación de Delitos Complejos y Operaciones Antidrogas	Dirección General de Inteligencia Criminal e Investigaciones	22.619.791.211	3.702	0
4106	Prefectura Naval Argentina		130.600.039.180	23.103	360
01	Actividades Centrales		17.536.432.330	3.446	0
31	Policía de Seguridad de la Navegación	Dirección de Operaciones	86.166.853.803	13.809	0
36	Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina	Departamento de Sanidad	4.258.144.613	763	0
37	Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina	Dirección de Educación	12.384.716.721	3.050	360
39	Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación	Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación	1.464.352.213	209	0
40	Operaciones de Seguridad Interior	Dirección de Operaciones	6.810.009.465	1.508	0
41	Servicio de Informática y Comunicaciones para la Navegación	Dirección de Informática y Comunicaciones	1.979.530.035	318	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
4107	Policía de Seguridad Aeroportuaria		28.204.440.923	5.613	11.800
01	Actividades Centrales		3.918.104.313	748	0
23	Seguridad Aeroportuaria	Centro de Análisis, Comando y Control	23.289.818.698	4.786	0
24	Formación y Capacitación en Seguridad Aeroportuaria	Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria	996.517.912	79	11.800
TOTAL			619.186.324.722	102.799	35.660

JURISDICCIÓN 41-01
Ministerio de Seguridad

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	32.062.751.161
2	2	Seguridad Interior	30.495.881.002
2	4	Inteligencia	1.566.870.159
3		SERVICIOS SOCIALES	412.723.205
3	4	Educación y Cultura	412.723.205
		SUBTOTAL	32.475.474.366
		Gastos Figurativos	589.262.199
TOTAL			33.064.736.565

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	23.489.270.170
11	1	Gastos en personal	5.689.940.993
11	2	Bienes de consumo	3.592.799.657
11	3	Servicios no personales	4.610.132.520
11	4	Bienes de uso	8.815.684.000
11	5	Transferencias	780.713.000
13		Recursos con Afectación Específica	7.533.233.644
13	1	Gastos en personal	60.185.000
13	2	Bienes de consumo	3.836.000
13	3	Servicios no personales	72.869.000
13	4	Bienes de uso	21.988.000
13	5	Transferencias	7.374.355.644
22		Crédito Externo	2.042.232.751
22	1	Gastos en personal	88.272.000
22	2	Bienes de consumo	17.000
22	3	Servicios no personales	92.193.000
22	4	Bienes de uso	1.272.488.552
22	9	Gastos figurativos	589.262.199
TOTAL			33.064.736.565

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	21.613.011.814
2120	Gastos de Consumo	14.208.745.170
2121	Remuneraciones	5.838.397.993
2122	Bienes y Servicios	8.368.347.177
2123	Impuestos Indirectos	2.000.000
2150	Impuestos Directos	1.500.000
2170	Transferencias Corrientes	7.402.766.644
2171	Al Sector Privado	7.402.666.644
2172	Al Sector Público	100.000
2200	Gastos de Capital	11.451.724.751
2210	Inversión Real Directa	10.110.160.552
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	9.680.025.844
2214	Activos Intangibles	430.134.708
2220	Transferencias de Capital	752.302.000
2221	Al Sector Privado	462.302.000
2222	Al Sector Público	290.000.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	589.262.199
2241	A la Administración Nacional	589.262.199
TOTAL		33.064.736.565

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	7.532.897.644
12	6			Multas	4.250.000
12	6	1		Multas por Infracciones	4.250.000
12	9			Otros	7.528.647.644
12	9	1		Afectaciones y Devoluciones	7.528.647.644
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	336.000
14	1			Venta de Bienes	336.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	336.000
TOTAL					7.533.233.644

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		10.567.495.995	388	0
39	Seguridad en Eventos Deportivos	Unidad Gabinete de Asesores	105.189.511	19	0
44	Acciones de Formación y Capacitación	Subsecretaría de Formación y Carrera	412.723.205	30	10.000
48	Proyectos Especiales en Seguridad Pública	Secretaría de Coordinación, Bienestar, Control y Transparencia Institucional	6.157.492.505	0	0
49	Coordinación Institucional del Ministerio de Seguridad y Fuerzas Policiales y de Seguridad	Secretaría de Coordinación, Bienestar, Control y Transparencia Institucional	4.782.325.992	13	0
50	Articulación Federal de la Seguridad	Secretaría de Articulación Federal de la Seguridad	8.751.888.099	160	0
51	Acciones de Seguridad y Política Criminal	Secretaría de Seguridad y Política Criminal	1.426.358.923	136	0
52	Fortalecimiento de Integridad Pública y Protección de Derechos, Bienestar y Género en el ámbito de la Seguridad	Ministerio de Seguridad	272.000.136	40	0
94	Erogaciones Figurativas a Gendarmería Nacional (FONPLATA ARG 28/2016)		389.660.629	0	0
95	Erogaciones Figurativas a la Prefectura Naval Argentina (FONPLATA ARG 28/2016)		199.601.570	0	0
TOTAL			33.064.736.565	786	10.000

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
343

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de las actividades centrales se atienden los gastos de conducción y administración superior de la Jurisdicción.

Asimismo se coordinan, monitorean y supervisan las acciones que hacen al desarrollo de las tareas relacionadas con los aspectos económicos, financieros, contables, patrimoniales y de control de gestión de las distintas unidades ejecutoras del Ministerio de Seguridad.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	10.567.495.995
0	0	2	11							Tesoro Nacional	9.137.384.443
0	0	2	11	1						Gastos en personal	3.309.322.007
0	0	2	11	1	1					Personal permanente	2.491.980.121
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del cargo	485.885.199
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	485.885.199
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	485.885.199
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	113.165.268
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	113.165.268
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	113.165.268
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	51.248.729
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	51.248.729
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	51.248.729
0	0	2	11	1	1	5				Otros gastos en personal	1.481.057.273
0	0	2	11	1	1	5		21		Gastos Corrientes	1.481.057.273
0	0	2	11	1	1	5		21	1	Moneda Nacional	1.481.057.273
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones patronales	184.546.674
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	184.546.674
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	184.546.674
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	176.076.978
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	176.076.978
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	176.076.978
0	0	2	11	1	3					Servicios extraordinarios	106.535.000
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	98.340.000
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	98.340.000
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	98.340.000
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	8.195.000
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	8.195.000
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	8.195.000
0	0	2	11	1	5					Asistencia social al personal	17.150.000
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	14.220.000
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	14.220.000
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	14.220.000
0	0	2	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	2.930.000
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	2.930.000
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	2.930.000
0	0	2	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	265.651.152
0	0	2	11	1	7			21		Gastos Corrientes	265.651.152
0	0	2	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	265.651.152
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	428.005.734
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	185.596.445
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	185.596.445
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	185.596.445
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	85.191.452

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	85.191.452
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	85.191.452
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	22.565.658
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	22.565.658
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	22.565.658
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	81.258.935
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	81.258.935
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	81.258.935
0	0	2	11	1	8	7				Contratos especiales	53.393.244
0	0	2	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	53.393.244
0	0	2	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	53.393.244
0	0	2	11	2						Bienes de consumo	2.558.190.583
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	2.558.190.583
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.558.190.583
0	0	2	11	3						Servicios no personales	2.983.944.724
0	0	2	11	3	1					Servicios básicos	53.102.792
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	53.102.792
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	53.102.792
0	0	2	11	3	2					Alquileres y derechos	59.995.800
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	59.995.800
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	59.995.800
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	821.269.766
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	821.269.766
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	821.269.766
0	0	2	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	97.046.551
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	97.046.551
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	97.046.551
0	0	2	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.740.527.335
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.740.527.335
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.740.527.335
0	0	2	11	3	7					Pasajes y viáticos	35.750.000
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	35.750.000
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	35.750.000
0	0	2	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	5.000.000
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	2	11	3	9					Otros servicios	171.252.480
0	0	2	11	3	9	2				Gastos reservados	64.300.000
0	0	2	11	3	9	2		21		Gastos Corrientes	64.300.000
0	0	2	11	3	9	2		21	1	Moneda Nacional	64.300.000
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	106.952.480
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	106.952.480
0	0	2	11	4						Bienes de uso	285.927.129
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y equipo	259.516.389
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	259.516.389
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	259.516.389
0	0	2	11	4	8					Activos intangibles	26.410.740
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	26.410.740
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	26.410.740

IF-2023-02617322-APN-SH-#26410740

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	22							Crédito Externo	1.430.111.552
0	0	2	22	1						Gastos en personal	88.272.000
0	0	2	22	1	8					Personal contratado	88.272.000
0	0	2	22	1	8	7				Contratos especiales	88.272.000
0	0	2	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	88.272.000
0	0	2	22	1	8	7		21	3	Moneda Extranjera	88.272.000
0	0	2	22	2						Bienes de consumo	17.000
0	0	2	22	2				21		Gastos Corrientes	17.000
0	0	2	22	2				21	3	Moneda Extranjera	17.000
0	0	2	22	3						Servicios no personales	69.334.000
0	0	2	22	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	54.723.000
0	0	2	22	3	3			21		Gastos Corrientes	54.723.000
0	0	2	22	3	3			21	3	Moneda Extranjera	54.723.000
0	0	2	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	40.000
0	0	2	22	3	4			21		Gastos Corrientes	40.000
0	0	2	22	3	4			21	3	Moneda Extranjera	40.000
0	0	2	22	3	7					Pasajes y viáticos	6.917.000
0	0	2	22	3	7			21		Gastos Corrientes	6.917.000
0	0	2	22	3	7			21	3	Moneda Extranjera	6.917.000
0	0	2	22	3	9					Otros servicios	7.654.000
0	0	2	22	3	9			21		Gastos Corrientes	7.654.000
0	0	2	22	3	9			21	3	Moneda Extranjera	7.654.000
0	0	2	22	4						Bienes de uso	1.272.488.552
0	0	2	22	4	3					Maquinaria y equipo	1.272.488.552
0	0	2	22	4	3			22		Gastos de Capital	1.272.488.552
0	0	2	22	4	3			22	3	Moneda Extranjera	1.272.488.552
TOTAL											10.567.495.995

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción Superior	Ministerio de Seguridad	1.034.986.571	213	0
02	Coordinación Administrativa	Subsecretaría de Gestión Administrativa	5.883.326.020	173	0
09	Programa Federal de Seguridad (BID N° 4113/OC-AR)	Dirección Nacional de Logística y Equipamiento Federal	1.857.440.249	0	0
10	Acciones de Inteligencia Criminal	Dirección Nacional de Inteligencia Criminal	1.566.870.159	0	0
12	Acciones de Ciberseguridad y Ciberdelito	Unidad Gabinete de Asesores	224.622.996	2	0
13	Fortalecimiento Institucional y Legislativo de las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales	Ministerio de Seguridad	250.000	0	0
TOTAL:			10.567.495.995	388	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Ministro de Seguridad	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
JEFE DE GABINETE DE ASESORES	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	33	0
B	79	0
C	138	0
D	80	0
E	50	0
F	4	0
Subtotal Escalafón	384	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	388	0
---------------------------------	------------	----------

PROGRAMA 39
SEGURIDAD EN EVENTOS DEPORTIVOS

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD GABINETE DE ASESORES

Servicio Administrativo Financiero
343

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa diseña e instrumenta medidas destinadas a prevenir la violencia y el delito en eventos deportivos, coordinando cuando fuera competente con diferentes Organismos del Gobierno Nacional y Jurisdiccional. También monitorea las condiciones de seguridad e infraestructura y coordina los operativos en los eventos deportivos a su cargo. Asimismo, supervisa la cobertura de los operativos de seguridad de los espectáculos deportivos con el "Programa Tribuna Segura" y el cumplimiento del plan anual de inspecciones a los estadios.

Asimismo, administra el Registro de Infractores a la Ley N° 20.655 - Ley del Deporte y el Registro de Personas con Derecho de Admisión.

Por otra parte, representa al Ministerio de Seguridad ante el Consejo Federal de Seguridad, promoviendo proyectos y acuerdos tendientes a la armonización de políticas preventivas, en el ámbito de su competencia.

Por último, elabora proyectos y acuerdos contribuyendo al trabajo formativo y educativo.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Prevención de la Violencia en los Espectáculos Futbolísticos "TRIBUNA SEGURA"	Persona Controlada	4.600.000
Prevención de la Violencia en los Espectáculos Futbolísticos "TRIBUNA SEGURA"	Partido Controlado	900
Prevención de la Violencia en los Espectáculos Futbolísticos "TRIBUNA SEGURA"	Estadio Relevado	30

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	105.189.511
0	0	2	11							Tesoro Nacional	105.189.511
0	0	2	11	1						Gastos en personal	94.931.571
0	0	2	11	1	1					Personal permanente	61.049.153
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del cargo	30.111.950
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	30.111.950
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	30.111.950
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	10.752.354
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	10.752.354
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	10.752.354
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	3.405.359
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.405.359
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.405.359
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones patronales	12.262.697
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	12.262.697
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	12.262.697
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	4.516.793
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	4.516.793
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.516.793
0	0	2	11	1	3					Servicios extraordinarios	3.575.000
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	3.300.000
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	3.300.000
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	3.300.000
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	275.000
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	275.000
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	275.000
0	0	2	11	1	5					Asistencia social al personal	1.700.000
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	1.200.000
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.200.000
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.200.000
0	0	2	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	500.000
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	28.607.418
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	16.441.325
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	16.441.325
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	16.441.325
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	4.237.490
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	4.237.490
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	4.237.490
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.723.235
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.723.235
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.723.235
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	6.205.368

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	6.205.368
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	6.205.368
0	0	2	11	2						Bienes de consumo	410.133
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	410.133
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	410.133
0	0	2	11	3						Servicios no personales	5.647.807
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	567.000
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	567.000
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	567.000
0	0	2	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	472.500
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	472.500
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	472.500
0	0	2	11	3	7					Pasajes y viáticos	4.576.717
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	4.576.717
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.576.717
0	0	2	11	3	9					Otros servicios	31.590
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	31.590
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	31.590
0	0	2	11	4						Bienes de uso	4.200.000
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y equipo	1.500.000
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.500.000
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	2	11	4	8					Activos intangibles	2.700.000
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	2.700.000
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	2.700.000
TOTAL											105.189.511

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
03	Acciones de Seguridad en Eventos Deportivos	Unidad Gabinete de Asesores	105.189.511	19	0
TOTAL:			105.189.511	19	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 39

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	1	0
B	5	0
C	6	0
D	5	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	19	0
TOTAL DEL PROGRAMA 39	19	0

**PROGRAMA 44
ACCIONES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE FORMACIÓN Y CARRERA**

**Servicio Administrativo Financiero
343**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo el diseño, supervisión y evaluación de las políticas educativas de formación inicial y continua y de capacitación de los cuerpos policiales y Fuerzas de Seguridad, a fin de elevar la calidad profesional de los recursos humanos que integran el sistema de Seguridad Interior, coordinando las políticas de formación de pregrado, grado y posgrado, considerando las prioridades definidas por las políticas de seguridad y el marco normativo del sistema educativo nacional.

Por otro lado, es responsabilidad primaria promover estudios estratégicos y de alto nivel, relacionados con la temática de Seguridad Interior. Entre las misiones se destaca la producción de conocimiento técnico-científico, que mediante el desarrollo y publicación de investigaciones, estudios e informes permitan una mejor comprensión sobre los distintos aspectos de la seguridad, en el ámbito nacional, provincial y local.

Del mismo modo, se fomenta la integración de redes de colaboración con universidades, instituciones y centros de estudio en lo atinente a la formación académica de las Fuerzas, además de la organización de cursos, seminarios, simposios y eventos que promuevan la capacitación, reflexión y diálogo sobre la seguridad pública y ciudadana, desde diversos ámbitos, sectores y campos profesionales.

Por otra parte, se busca brindar asistencia en la capacitación de las Fuerzas Policiales y de Seguridad y en los planes de formación, con especial atención en la temática de derechos humanos, de género, mediación y resolución alternativa de conflictos.

Por último, se destaca el Programa de Becas con el fin de fortalecer las capacidades del Sistema de Seguridad Interior.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica a Centros de Formación e Institutos Universitarios de las Fuerzas Policiales y de Seguridad	Asistencia Realizada	30
Capacitación Profesional a Personal de las Fuerzas de Seguridad Federales	Curso	25
Capacitación Profesional a Personal de las Fuerzas de Seguridad Federales	Agente	7.000
Capacitación Profesional en Materia de Seguridad a Funcionarios	Agente	150
Capacitación para Cuerpos Policiales Provinciales	Curso	20
Capacitación para Cuerpos Policiales Provinciales	Agente	3.000
Elaboración de Recurso Didáctico	Material Producido	25
Otorgamiento de Becas	Becario	200

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	412.723.205
0	0	3	11							Tesoro Nacional	412.723.205
0	0	3	11	1						Gastos en personal	379.064.869
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	112.824.533
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	55.968.233
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	55.968.233
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	55.968.233
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	20.176.908
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	20.176.908
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	20.176.908
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	6.345.428
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	6.345.428
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	6.345.428
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	22.849.887
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	22.849.887
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	22.849.887
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	7.484.077
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	7.484.077
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	7.484.077
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	238.734.573
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	219.903.600
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	219.903.600
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	219.903.600
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	4.092.800
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	4.092.800
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	4.092.800
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	14.738.173
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	14.738.173
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	14.738.173
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	715.000
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	660.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	660.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	660.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	55.000
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	55.000
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	55.000
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	4.200.000
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	3.500.000
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	3.500.000
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	3.500.000
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	700.000
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	700.000
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	700.000
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	22.590.763

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	13.757.808
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	13.757.808
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	13.757.808
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.571.881
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.571.881
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.571.881
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.360.807
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.360.807
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.360.807
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	4.900.267
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.900.267
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.900.267
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	219.527
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	219.527
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	219.527
0	0	3	11	3						Servicios no personales	5.918.809
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.558.131
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.558.131
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.558.131
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	500.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	2.589.800
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.589.800
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.589.800
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	1.270.878
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.270.878
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.270.878
0	0	3	11	5						Transferencias	27.520.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	27.520.000
0	0	3	11	5	1	3				Becas	27.520.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	27.520.000
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	27.520.000
TOTAL											412.723.205

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción de las Acciones de Formación y Capacitación	27.520.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	27.520.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	27.520.000
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	27.520.000
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	27.520.000
0	0	1	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	27.520.000
0	0	1	3	4	11	5	1	3			Becas	27.520.000
0	0	1	3	4	11	5	1	3	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	27.520.000
TOTAL											27.520.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción de las Acciones de Formación y Capacitación	Subsecretaría de Formación y Carrera	412.723.205	30	10.000
TOTAL:			412.723.205	30	10.000

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 44

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	2	0
B	11	0
C	8	0
D	7	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	29	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DOCENTE		
HORA DE CATEDRA NIVEL SUPERIOR	0	10.000
Subtotal Escalafón	0	10.000
TOTAL DEL PROGRAMA 44	30	10.000

**PROGRAMA 48
PROYECTOS ESPECIALES EN SEGURIDAD PÚBLICA**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN, BIENESTAR, CONTROL Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL**

Servicio Administrativo Financiero
343

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetos la realización de proyectos enfocados en temáticas especiales de seguridad.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	6.157.492.505
0	0	2	11							Tesoro Nacional	6.157.492.505
0	0	2	11	3						Servicios no personales	1.116.521.444
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	960.038.652
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	960.038.652
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	960.038.652
0	0	2	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	156.482.792
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	156.482.792
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	156.482.792
0	0	2	11	4						Bienes de uso	5.040.971.061
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y equipo	3.525.881.876
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	3.525.881.876
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.525.881.876
0	0	2	11	4	4					Equipo militar y de seguridad	1.416.089.185
0	0	2	11	4	4			22		Gastos de Capital	1.416.089.185
0	0	2	11	4	4			22	1	Moneda Nacional	1.416.089.185
0	0	2	11	4	8					Activos intangibles	99.000.000
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	99.000.000
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	99.000.000
TOTAL											6.157.492.505

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	7.191.942.000
0	9	11							Tesoro Nacional	7.191.942.000
0	9	11	6						Incremento de activos financieros	7.191.942.000
0	9	11	6	8					Incremento de activos diferidos y adelantos proveedores y contratistas	7.191.942.000
0	9	11	6	8	7				Adelantos a proveedores y contratistas a largo plazo	7.191.942.000
0	9	11	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	7.191.942.000
0	9	11	6	8	7		23	1	Moneda Nacional	7.191.942.000
TOTAL										7.191.942.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción de los Proyectos Especiales en Seguridad Pública	Secretaría de Coordinación, Bienestar, Control y Transparencia Institucional	6.157.492.505	0	0
TOTAL:			6.157.492.505	0	0

PROGRAMA 49
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD Y
FUERZAS POLICIALES Y DE SEGURIDAD

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN, BIENESTAR, CONTROL Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Servicio Administrativo Financiero
343

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo del programa es la coordinación institucional del Ministerio, las Fuerzas Policiales y de Seguridad. Asimismo, incluye las acciones de planificación logística y equipamiento federal.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	4.782.325.992
0	0	2	11							Tesoro Nacional	4.782.325.992
0	0	2	11	1						Gastos en personal	156.339.623
0	0	2	11	1	1					Personal permanente	78.897.908
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del cargo	28.580.766
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	28.580.766
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	28.580.766
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	25.743.123
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	25.743.123
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	25.743.123
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	4.526.991
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.526.991
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.526.991
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones patronales	16.301.693
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	16.301.693
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	16.301.693
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	3.745.335
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.745.335
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.745.335
0	0	2	11	1	3					Servicios extraordinarios	2.002.000
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	1.848.000
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.848.000
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.848.000
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	154.000
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	154.000
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	154.000
0	0	2	11	1	5					Asistencia social al personal	1.780.000
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	1.500.000
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	2	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	280.000
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	280.000
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	280.000
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	73.659.715
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	24.285.614
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	24.285.614
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	24.285.614
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	7.842.482
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	7.842.482
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	7.842.482
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.677.341
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.677.341
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.677.341
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	9.641.106

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	9.641.106
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	9.641.106
0	0	2	11	1	8	7				Contratos especiales	29.213.172
0	0	2	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	29.213.172
0	0	2	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	29.213.172
0	0	2	11	2						Bienes de consumo	1.004.494.068
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	1.004.494.068
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.004.494.068
0	0	2	11	3						Servicios no personales	344.848.037
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	162.179.499
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	162.179.499
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	162.179.499
0	0	2	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	177.378.420
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	177.378.420
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	177.378.420
0	0	2	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	225.000
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	225.000
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	225.000
0	0	2	11	3	7					Pasajes y viáticos	5.065.118
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	5.065.118
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.065.118
0	0	2	11	4						Bienes de uso	3.276.644.264
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y equipo	263.385.198
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	263.385.198
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	263.385.198
0	0	2	11	4	4					Equipo militar y de seguridad	2.860.148.641
0	0	2	11	4	4			22		Gastos de Capital	2.860.148.641
0	0	2	11	4	4			22	1	Moneda Nacional	2.860.148.641
0	0	2	11	4	8					Activos intangibles	153.110.425
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	153.110.425
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	153.110.425
TOTAL											4.782.325.992

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Secretaría de Coordinación, Bienestar, Control y Transparencia Institucional	57.140.982	6	0
04	Planificación Logística y Equipamiento Federal	Dirección Nacional de Logística y Equipamiento Federal	4.725.185.010	7	0
TOTAL:			4.782.325.992	13	0

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 49

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	2	0
B	4	0
C	3	0
D	3	0
Subtotal Escalafón	12	0

TOTAL DEL PROGRAMA 49	13	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 50
ARTICULACIÓN FEDERAL DE LA SEGURIDAD

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ARTICULACIÓN FEDERAL DE LA SEGURIDAD

Servicio Administrativo Financiero
343

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo coordinar, con los gobiernos provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las políticas federales en materia de seguridad y de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil. Ello contempla el fortalecimiento de los mecanismos de articulación con los gobiernos provinciales, locales y regionales para el abordaje multiagencial de las cuestiones vinculadas a la seguridad, la concertación de acuerdos para la coordinación de políticas con las jurisdicciones, el desarrollo de programas federales de seguridad y la cooperación y asistencia a las jurisdicciones en materia de equipamiento para la disminución y prevención del delito. Por otra parte, incluye la coordinación federal del Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil y el desarrollo de dispositivos de prevención, respuesta, participación comunitaria y mitigación de daños destinados a generar resiliencias locales, reducir riesgos de desastres y actuar ante la ocurrencia de eventos desastrosos.

Un lineamiento de trabajo transversal en esa articulación es el desarrollo de acciones y políticas tendientes a promover la perspectiva de género en las gestiones de seguridad pública y en las políticas públicas de gestión integral del riesgo y protección civil de los niveles nacional, provincial y municipal. De igual modo, se impulsa la transversalidad del paradigma de la gestión integral de riesgos de desastres en la administración pública nacional, así como en el nivel provincial y local.

Asimismo, este programa tiene entre sus objetivos la formulación y propuesta de proyectos normativos en materia de políticas de seguridad y establecer las relaciones de colaboración con los Poderes Legislativos y la implementación de un observatorio normativo en materia de Seguridad Interior.

Otro de los ejes de acción, refiere a la intervención en el abordaje y resolución de conflictos en el marco de la Mesa de Resolución Alternativa de Conflictos Territoriales con los Pueblos Originarios, mediante la coordinación con otros organismos públicos y de la sociedad civil.

Por otra parte, la Secretaría es la autoridad de aplicación de las políticas de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil y a partir de la Ley Nº 27.287 de creación del Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil (SINAGIR), cumple las funciones de la Secretaría Ejecutiva que tienen por objeto integrar las acciones y articular el funcionamiento de los organismos del gobierno nacional, los gobiernos provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para fortalecer y optimizar las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de la crisis y la recuperación. Tiene a su cargo

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

la gestión de los proyectos de prevención y las solicitudes de asistencia en materia de respuesta que requieran ser financiadas a través de los mecanismos previstos en la Ley N° 27.287.

Cabe destacar que la responsabilidad primaria es analizar el riesgo pertinente de la definición de políticas y formulación del planeamiento estratégico en materia de Protección Civil Nacional y efectuar la promoción, concientización, difusión, capacitación y ejercitación en la materia. En este sentido, se diseñan y establecen mecanismos de alerta temprana, y se realizan los análisis de riesgo pertinentes, evaluando las capacidades operativas de los responsables de las tareas de defensa civil a nivel nacional, provincial y municipal para minimizar los efectos de las amenazas, emergencias y catástrofes. Asimismo se registra y promueve la participación de organizaciones no gubernamentales, de la sociedad civil y del sector privado en el SINAGIR.

A su vez, el programa tiene por objetivo el fortalecimiento del Sistema Nacional de Bomberos/as Voluntarios. En este marco se organiza el registro de las entidades que lo componen, se asignan los subsidios y se lleva a cabo la regulación y fiscalización en los términos fijados por la Ley N° 25.054 y sus modificatorias, proponiendo mejoras en los sistemas de gestión administrativa y gestión, y el desarrollo de protocolos de articulación operativa.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones de Alcance Federal en Materia de Seguridad Interior	Convenio Firmado	36
Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	950
Asistencia Financiera para el Fortalecimiento de las Gestiones Locales de Seguridad	Asistencia Brindada	36
Asistencia para Fortalecer y Optimizar las Acciones Destinadas a la Reducción del Riesgo de Desastre	Asistencia Brindada	10
Capacitación en Protección Civil y Resiliencia Comunitaria	Taller Realizado	30
Elaboración de Planes de Mitigación, Reconstrucción y Respuesta	Proyecto Finalizado	10

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	8.751.888.099
0	0	2	11							Tesoro Nacional	1.223.240.455
0	0	2	11	1						Gastos en personal	398.549.813
0	0	2	11	1	1					Personal permanente	294.731.192
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del cargo	119.844.371
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	119.844.371
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	119.844.371
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	81.660.059
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	81.660.059
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	81.660.059
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	16.792.035
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	16.792.035
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	16.792.035
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones patronales	60.468.121
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	60.468.121
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	60.468.121
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	15.966.606
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	15.966.606
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	15.966.606
0	0	2	11	1	3					Servicios extraordinarios	7.507.500
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	6.930.000
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	6.930.000
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	6.930.000
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	577.500
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	577.500
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	577.500
0	0	2	11	1	5					Asistencia social al personal	6.075.000
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	5.365.000
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	5.365.000
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	5.365.000
0	0	2	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	710.000
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	710.000
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	710.000
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	90.236.121
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	50.674.239
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	50.674.239
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	50.674.239
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	14.552.763
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	14.552.763
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	14.552.763
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	5.435.584
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	5.435.584
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	5.435.584
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	19.573.535

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	19.573.535
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	19.573.535
0	0	2	11	2						Bienes de consumo	23.825.582
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	23.825.582
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	23.825.582
0	0	2	11	3						Servicios no personales	30.820.060
0	0	2	11	3	2					Alquileres y derechos	320.000
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	320.000
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	320.000
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	5.500.000
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	5.500.000
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	5.500.000
0	0	2	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	4.750.001
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.750.001
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.750.001
0	0	2	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.458.285
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.458.285
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.458.285
0	0	2	11	3	7					Pasajes y viáticos	14.741.774
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	14.741.774
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	14.741.774
0	0	2	11	3	9					Otros servicios	3.050.000
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.050.000
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.050.000
0	0	2	11	4						Bienes de uso	16.852.000
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y equipo	13.762.200
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	13.762.200
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	13.762.200
0	0	2	11	4	4					Equipo militar y de seguridad	1.356.932
0	0	2	11	4	4			22		Gastos de Capital	1.356.932
0	0	2	11	4	4			22	1	Moneda Nacional	1.356.932
0	0	2	11	4	8					Activos intangibles	1.732.868
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	1.732.868
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.732.868
0	0	2	11	5						Transferencias	753.193.000
0	0	2	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	791.000
0	0	2	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	791.000
0	0	2	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	791.000
0	0	2	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	791.000
0	0	2	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	462.302.000
0	0	2	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	462.302.000
0	0	2	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	462.302.000
0	0	2	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	462.302.000
0	0	2	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	100.000
0	0	2	11	5	5	4				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	100.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	2	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	2	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	290.000.000
0	0	2	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	290.000.000
0	0	2	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	290.000.000
0	0	2	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	290.000.000
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	7.528.647.644
0	0	2	13	1						Gastos en personal	60.185.000
0	0	2	13	1	8					Personal contratado	60.185.000
0	0	2	13	1	8	7				Contratos especiales	60.185.000
0	0	2	13	1	8	7		21		Gastos Corrientes	60.185.000
0	0	2	13	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	60.185.000
0	0	2	13	3						Servicios no personales	72.119.000
0	0	2	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	72.119.000
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	72.119.000
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	72.119.000
0	0	2	13	4						Bienes de uso	21.988.000
0	0	2	13	4	3					Maquinaria y equipo	14.188.000
0	0	2	13	4	3			22		Gastos de Capital	14.188.000
0	0	2	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	14.188.000
0	0	2	13	4	8					Activos intangibles	7.800.000
0	0	2	13	4	8			22		Gastos de Capital	7.800.000
0	0	2	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	7.800.000
0	0	2	13	5						Transferencias	7.374.355.644
0	0	2	13	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	7.374.355.644
0	0	2	13	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	7.374.355.644
0	0	2	13	5	1	7		21		Gastos Corrientes	7.374.355.644
0	0	2	13	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	7.374.355.644
TOTAL											8.751.888.099

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	100.000
0	0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	100.000
0	0	1	2	2							Seguridad Interior	100.000
0	0	1	2	2	11						Tesoro Nacional	100.000
0	0	1	2	2	11	5					Transferencias	100.000
0	0	1	2	2	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	100.000
0	0	1	2	2	11	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	100.000
0	0	1	2	2	11	5	5	4	949		Fondo Nacional de Emergencias (FONAE)	100.000
0	0	1	2	2	11	5	5	4	949	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000
0	0	2									Programación Federal de la Seguridad y Cooperación con el Poder Legislativo	662.302.000
0	0	2	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	662.302.000
0	0	2	2	2							Seguridad Interior	662.302.000
0	0	2	2	2	11						Tesoro Nacional	662.302.000
0	0	2	2	2	11	5					Transferencias	662.302.000
0	0	2	2	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	462.302.000
0	0	2	2	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	462.302.000
0	0	2	2	2	11	5	2	4	2071		Asociación Bomberos Voluntarios	462.302.000
0	0	2	2	2	11	5	2	4	2071	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	462.302.000
0	0	2	2	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	200.000.000
0	0	2	2	2	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	200.000.000
0	0	2	2	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	200.000.000
0	0	2	2	2	11	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	62.979.174
0	0	2	2	2	11	5	8	6	9999	14	Provincia de Córdoba	13.568.327
0	0	2	2	2	11	5	8	6	9999	26	Provincia del Chubut	27.123.499
0	0	2	2	2	11	5	8	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	39.924.932
0	0	2	2	2	11	5	8	6	9999	78	Provincia de Santa Cruz	56.404.068
0	0	3									Asistencia Financiera a Jurisdicciones para Desarrollar Capacidades Operativas	791.000
0	0	3	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	791.000
0	0	3	2	2							Seguridad Interior	791.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	2	2	11						Tesoro Nacional	791.000
0	0	3	2	2	11	5					Transferencias	791.000
0	0	3	2	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	791.000
0	0	3	2	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	791.000
0	0	3	2	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	791.000
0	0	3	2	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	791.000
0	0	4									Acciones de Protección Civil, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre	90.000.000
0	0	4	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	90.000.000
0	0	4	2	2							Seguridad Interior	90.000.000
0	0	4	2	2	11						Tesoro Nacional	90.000.000
0	0	4	2	2	11	5					Transferencias	90.000.000
0	0	4	2	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	90.000.000
0	0	4	2	2	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	90.000.000
0	0	4	2	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	90.000.000
0	0	4	2	2	11	5	8	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	90.000.000
0	0	7									Asistencia a Bomberos Voluntarios	7.374.355.644
0	0	7	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	7.374.355.644
0	0	7	2	2							Seguridad Interior	7.374.355.644
0	0	7	2	2	13						Recursos con Afectación Específica	7.374.355.644
0	0	7	2	2	13	5					Transferencias	7.374.355.644
0	0	7	2	2	13	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	7.374.355.644
0	0	7	2	2	13	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	7.374.355.644
0	0	7	2	2	13	5	1	7	2071		Asociación Bomberos Voluntarios	7.374.355.644
0	0	7	2	2	13	5	1	7	2071	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.374.355.644
TOTAL												8.127.548.644

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Secretaría de Articulación Federal de la Seguridad	112.039.195	117	0
02	Programación Federal de la Seguridad y Cooperación con el Poder Legislativo	Subsecretaría de Programación Federal y Articulación Legislativa	772.222.835	15	0
03	Asistencia Financiera a Jurisdicciones para Desarrollar Capacidades Operativas	Secretaría de Articulación Federal de la Seguridad	1.216.885	0	0
04	Acciones de Protección Civil, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre	Subsecretaría de Gestión del Riesgo y Protección Civil	332.139.934	28	0
05	Acciones para la Atención del Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo (SINAGIR)	Subsecretaría de Gestión del Riesgo y Protección Civil	5.621.606	0	0
07	Asistencia a Bomberos Voluntarios	Secretaría de Articulación Federal de la Seguridad	7.528.647.644	0	0
TOTAL:			8.751.888.099	160	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 50

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	16	0
B	41	0
C	88	0
D	9	0
E	3	0
Subtotal Escalafón	157	0
TOTAL DEL PROGRAMA 50	160	0

PROGRAMA 51
ACCIONES DE SEGURIDAD Y POLÍTICA CRIMINAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y POLÍTICA CRIMINAL

Servicio Administrativo Financiero
343

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo articular y planificar integralmente el Sistema de Seguridad Pública, estableciendo el modelo de actuación de las Fuerzas Policiales y de Seguridad, de acuerdo a la especificidad del conflicto y el contexto en el que se desarrolla.

Por otro lado, diseña e implementa estrategias a fin de llevar a cabo las acciones necesarias para la prevención, detección y conjuración de los delitos contra el terrorismo, trata de personas, narcotráfico, cibercrimitos, lavado de dinero y delitos económicos, tráfico de armas, entre otros a partir de una adecuada coordinación con todas las instancias del poder judicial.

Asimismo, se busca prevenir el delito y la violencia fortaleciendo la capacidad institucional para atender las demandas relativas a la vulnerabilidad social, con el objeto de consolidar el bienestar integral y la seguridad en barrios vulnerables con altos índices de conflictividad social mediante la ejecución de emprendimientos comunitarios, realización de jornadas, eventos, talleres, campañas de difusión y promoviendo prácticas de policía de proximidad.

Por otra parte, se determina y diseña el despliegue operativo de las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federal y se formula, dirige y supervisa sus actividades, procurando intervenciones territoriales coordinadas y adecuadas al objetivo sobre el diagnóstico diferenciado que tenga de fuente la demanda social y la información criminal calificada organizada en sistemas de información propios.

También se realizan tareas de fiscalización de desarmadores y autopartes, y se continúa con el programa nacional de descontaminación, compactación y disposición final de automóviles, que surge en respuesta a la problemática social y ambiental que genera el incremento del parque automotor en Argentina y la consecuente acumulación de vehículos abandonados y/o secuestrados por las Fuerzas Federales y Provinciales en distintos puntos del país.

Se promueve la ejecución coordinada de políticas públicas de Seguridad de Fronteras contra el delito transnacional, tanto en la Zona de Seguridad de Fronteras a lo largo del límite internacional, como en los Pasos Internacionales habilitados con los países limítrofes. Además, realiza inspecciones de seguridad de fronteras en los inmuebles adyacentes al límite internacional a fin de cerrar los pasos no habilitados, establecer la servidumbre administrativa de protección de fronteras y asegurar el cumplimiento de la Ley N° 14.027 imponiendo las multas que correspondan.

Por otro lado, se lleva a cabo la gestión de los sistemas de información sobre el tráfico ilícito de precursores químicos, se diseña y coordinan investigaciones técnicas en esta materia. El

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°

Programa se encarga de ejecutar el Plan Federal de Inspecciones de precursores químicos, según lo establecido por la Ley N° 26.045, y realizar las denuncias criminales correspondientes a los delitos reprimidos por la Ley N° 23.737.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Administración del Sistema Federal de Comunicaciones Policiales (SIFCOP)	Usuario Habilitado	3.800
Administración del Sistema Federal de Comunicaciones Policiales (SIFCOP)	Requerimiento Ingresado	235.000
Asistencia e Integración Comunitaria en Barrios Vulnerables	Habitante Asistido	300.000
Asistencia e Integración Comunitaria en Barrios Vulnerables	Barrio Abordado	20
Capacitación a Civiles e Integrantes de las Fuerzas de Seguridad	Persona Capacitada	20.000
Capacitación en Materia de Lucha Contra el Narcotráfico	Curso	11
Capacitación en Materia de Lucha Contra el Narcotráfico	Agente Capacitado	1.100
Capacitación en la Utilización del Sistema Federal de Comunicaciones Policiales (SIFCOP)	Persona Capacitada	800
Capacitación en la utilización del Sistema Federal de Medidas de Seguridad y Alojamientos (SIMES)	Persona Capacitada	1.000
Colaboración y Asistencia Técnica para la Seguridad Ambiental en la Disposición Final de Vehículos	Asistencia Brindada	70
Compactación de Vehículos	Vehículo Compactado	20.000
Control de Precursores Químicos	Inspección Realizada	1.500
Control de Zona de Seguridad de Fronteras	Inspección Realizada	55
Coordinación de la Seguridad Federal y Local	Acción Coordinada	4
Equipamiento de Pasos Internacionales	Paso Internacional Equipado	8
Fiscalización de Local de Autopartes	Local Fiscalizado	300
Fomento de Actividades de Prevención del Delito y la Violencia	Asistente	21.000
Recepción de Denuncias Ciudadanas	Demanda Atendida	180.000
	IF-2023-02617322-APN-SH#MEC	

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Sistema Federal Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas (SIFEBU)	Persona Buscada Registrada	12.000
Sistema Federal Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas (SIFEBU)	Persona NN Registrada	480
INDICADORES :		
Número de víctimas de homicidios dolosos por cada 100.000 habitantes (ODS 16.1.1)	Cantidad cada 100.000 habitantes	5,20

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 51

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.426.358.923
0	0	2	11							Tesoro Nacional	1.398.913.923
0	0	2	11	1						Gastos en personal	1.084.869.925
0	0	2	11	1	1					Personal permanente	446.360.246
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del cargo	206.055.007
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	206.055.007
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	206.055.007
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	96.030.696
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	96.030.696
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	96.030.696
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	25.173.809
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	25.173.809
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	25.173.809
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones patronales	90.650.884
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	90.650.884
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	90.650.884
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	28.449.850
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	28.449.850
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	28.449.850
0	0	2	11	1	3					Servicios extraordinarios	93.665.000
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	86.460.000
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	86.460.000
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	86.460.000
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	7.205.000
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	7.205.000
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	7.205.000
0	0	2	11	1	5					Asistencia social al personal	20.095.000
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	13.045.000
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	13.045.000
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	13.045.000
0	0	2	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	7.050.000
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	7.050.000
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	7.050.000
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	524.749.679
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	296.213.900
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	296.213.900
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	296.213.900
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	69.106.831
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	69.106.831
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	69.106.831
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	30.443.394
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	30.443.394
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	30.443.394
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	109.626.662

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 51

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	109.626.662
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	109.626.662
0	0	2	11	1	8	7				Contratos especiales	19.358.892
0	0	2	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	19.358.892
0	0	2	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	19.358.892
0	0	2	11	2						Bienes de consumo	4.848.056
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	4.848.056
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.848.056
0	0	2	11	3						Servicios no personales	118.106.396
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	2.000.000
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	2	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	32.279.386
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	32.279.386
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	32.279.386
0	0	2	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.487.114
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.487.114
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.487.114
0	0	2	11	3	7					Pasajes y viáticos	29.621.952
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	29.621.952
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	29.621.952
0	0	2	11	3	9					Otros servicios	51.717.944
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	51.717.944
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	51.717.944
0	0	2	11	4						Bienes de uso	191.089.546
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y equipo	51.708.871
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	51.708.871
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	51.708.871
0	0	2	11	4	8					Activos intangibles	139.380.675
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	139.380.675
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	139.380.675
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	4.586.000
0	0	2	13	2						Bienes de consumo	3.836.000
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	3.836.000
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	3.836.000
0	0	2	13	3						Servicios no personales	750.000
0	0	2	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	750.000
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	750.000
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	750.000
0	0	2	22							Crédito Externo	22.859.000
0	0	2	22	3						Servicios no personales	22.859.000
0	0	2	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	22.859.000
0	0	2	22	3	4			21		Gastos Corrientes	22.859.000
0	0	2	22	3	4			21	3	Moneda Extranjera	22.859.000
TOTAL											1.426.358.923

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Secretaría de Seguridad y Política Criminal	143.267.730	29	0
02	Cooperación Judicial, Ministerios Públicos e Investigación Criminal	Secretaría de Seguridad y Política Criminal	399.041.905	48	0
03	Administración del Fondo Permanente de Recompensas	Secretaría de Seguridad y Política Criminal	15.000.000	0	0
04	Administración del Fondo de Registro de Informantes de la Ley N° 27.319	Secretaría de Seguridad y Política Criminal	106.425.000	0	0
05	Acciones de Control y Lucha contra el Narcotráfico	Secretaría de Seguridad y Política Criminal	300.148.163	10	0
06	Acciones de Intervención Federal	Secretaría de Seguridad y Política Criminal	191.125.860	21	0
07	Acciones de Coordinación, Diseño, Monitoreo, Control y Vigilancia en Fronteras	Secretaría de Seguridad y Política Criminal	78.564.632	12	0
08	Desarrollo de Infraestructura, Equipamiento y Capacitación de Complejos Fronterizos (FONPLATA ARG 28/2016)	Dirección Nacional de Logística y Equipamiento Federal	42.346.304	0	0
10	Control, Planificación e Intervención Operativa para Prevención del Delito	Secretaría de Seguridad y Política Criminal	106.402.976	13	0
12	Elaboración y Actualización de Estadística Criminal	Secretaría de Seguridad y Política Criminal	44.036.353	3	0
TOTAL:			1.426.358.923	136	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 51

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	10	0
B	38	0
C	46	0
D	29	0
E	10	0
Subtotal Escalafón	133	0
TOTAL DEL PROGRAMA 51	136	0

PROGRAMA 52
FORTALECIMIENTO DE INTEGRIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE
DERECHOS, BIENESTAR Y GÉNERO EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE SEGURIDAD

Servicio Administrativo Financiero
343

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El fin de este programa es generar iniciativas tendientes a considerar la perspectiva de género y de la diversidad, que combatan la desigualdad y la violencia por razones de género en el ámbito de las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales.

Además se diseñan, desarrollan e implementan políticas que fortalecen la integridad en la función pública y previenen la corrupción en lo concerniente a las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales y promueven la transparencia, ejercicio ético de los cargos, integridad y profesionalismo en el desempeño de las tareas de los agentes de dichas Fuerzas.

Finalmente, conjuntamente con la Subsecretaría de Formación y Carrera, asegura la perspectiva de género en el desarrollo de las carreras profesionales, instancias de formación, capacitación y desarrollo de saberes y habilidades, que se realicen en el ámbito del Ministerio y sus instituciones normativas.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones de Salud y Bienestar para los Integrantes de las Fuerzas Policiales y de Seguridad para Promover la Salud Física y Mental	Taller Realizado	20
Acciones de Salud y Bienestar para los Integrantes de las Fuerzas Policiales y de Seguridad para Promover la Salud Física y Mental	Agente Evaluado	3.000
Sensibilización y Formación en Temática de Género para las Fuerzas Policiales y de Seguridad (PPG)	Taller Realizado	12

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 52

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	272.000.136
0	0	2	11							Tesoro Nacional	272.000.136
0	0	2	11	1						Gastos en personal	266.863.185
0	0	2	11	1	1					Personal permanente	173.058.192
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del cargo	80.261.611
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	80.261.611
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	80.261.611
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	37.447.876
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	37.447.876
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	37.447.876
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	9.809.124
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	9.809.124
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	9.809.124
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones patronales	35.322.655
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	35.322.655
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	35.322.655
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	10.216.926
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	10.216.926
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	10.216.926
0	0	2	11	1	3					Servicios extraordinarios	3.074.500
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	2.838.000
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.838.000
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.838.000
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	236.500
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	236.500
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	236.500
0	0	2	11	1	5					Asistencia social al personal	3.200.000
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	3.000.000
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	2	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	200.000
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	87.530.493
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	51.956.457
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	51.956.457
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	51.956.457
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	11.314.787
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	11.314.787
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	11.314.787
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	5.272.603
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	5.272.603
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	5.272.603
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	18.986.646

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 52

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	18.986.646
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	18.986.646
0	0	2	11	2						Bienes de consumo	811.708
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	811.708
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	811.708
0	0	2	11	3						Servicios no personales	4.325.243
0	0	2	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	900.595
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	900.595
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	900.595
0	0	2	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	271.500
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	271.500
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	271.500
0	0	2	11	3	7					Pasajes y viáticos	2.583.379
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.583.379
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.583.379
0	0	2	11	3	9					Otros servicios	569.769
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	569.769
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	569.769
TOTAL											272.000.136

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Ministerio de Seguridad	157.058.619	21	0
02	Acciones de Transparencia, Integridad Pública, Género y Diversidad y Bienestar	Ministerio de Seguridad	114.941.517	19	0
TOTAL:			272.000.136	40	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 52

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	2	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	4	0
B	16	0
C	6	0
D	10	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	38	0
TOTAL DEL PROGRAMA 52	40	0

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94
EROGACIONES FIGURATIVAS A GENDARMERÍA NACIONAL (FONPLATA
ARG 28/2016)**

Servicio Administrativo Financiero
343

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor de la Gendarmería Nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	389.660.629
0	0	9	22							Crédito Externo	389.660.629
0	0	9	22	9						Gastos figurativos	389.660.629
0	0	9	22	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	389.660.629
0	0	9	22	9	2	1				Contribución a la Administración Central	389.660.629
0	0	9	22	9	2	1	375			Gendarmería Nacional	389.660.629
0	0	9	22	9	2	1	375	22		Gastos de Capital	389.660.629
0	0	9	22	9	2	1	375	22	1	Moneda Nacional	389.660.629
TOTAL											389.660.629

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
(FONPLATA ARG 28/2016)**

Servicio Administrativo Financiero
343

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor de la Prefectura Naval Argentina.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	199.601.570
0	0	9	22							Crédito Externo	199.601.570
0	0	9	22	9						Gastos figurativos	199.601.570
0	0	9	22	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	199.601.570
0	0	9	22	9	2	1				Contribución a la Administración Central	199.601.570
0	0	9	22	9	2	1	380			Prefectura Naval Argentina	199.601.570
0	0	9	22	9	2	1	380	22		Gastos de Capital	199.601.570
0	0	9	22	9	2	1	380	22	1	Moneda Nacional	199.601.570
TOTAL											199.601.570

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS**

Servicio Administrativo Financiero
343

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina.

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	20.542.000.000
0	9	11							Tesoro Nacional	20.542.000.000
0	9	11	9						Gastos figurativos	20.542.000.000
0	9	11	9	3					Gastos figurativos de la Administración Nacional para aplicaciones financieras	20.542.000.000
0	9	11	9	3	3				Contribución a instituciones de seguridad social	20.542.000.000
0	9	11	9	3	3	250			Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina	20.542.000.000
0	9	11	9	3	3	250	23		Aplicaciones Financieras	20.542.000.000
0	9	11	9	3	3	250	23	1	Moneda Nacional	20.542.000.000
TOTAL										20.542.000.000

JURISDICCIÓN 41-04
Policía Federal Argentina

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	162.390.289.106
2	2	Seguridad Interior	154.900.093.106
2	4	Inteligencia	7.490.196.000
3		SERVICIOS SOCIALES	21.737.002.180
3	1	Salud	11.877.827.000
3	4	Educación y Cultura	9.859.175.180
		SUBTOTAL	184.127.291.286
TOTAL			184.127.291.286

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	181.502.675.677
11	1	Gastos en personal	177.498.102.900
11	2	Bienes de consumo	1.043.893.713
11	3	Servicios no personales	2.369.284.064
11	4	Bienes de uso	367.522.000
11	5	Transferencias	223.873.000
13		Recursos con Afectación Especifica	2.599.615.609
13	1	Gastos en personal	2.520.000.000
13	2	Bienes de consumo	29.422.609
13	3	Servicios no personales	45.259.000
13	4	Bienes de uso	4.934.000
14		Transferencias Internas	25.000.000
14	2	Bienes de consumo	25.000.000
TOTAL			184.127.291.286

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	183.754.835.286
2120	Gastos de Consumo	183.454.510.586
2121	Remuneraciones	180.018.102.900
2122	Bienes y Servicios	3.436.025.486
2123	Impuestos Indirectos	382.200
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	947.000
2132	Arrendamiento de Tierras y Terrenos	550.000
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	397.000
2150	Impuestos Directos	75.504.700
2170	Transferencias Corrientes	223.873.000
2171	Al Sector Privado	8.000.000
2172	Al Sector Público	129.956.000
2173	Al Sector Externo	85.917.000
2200	Gastos de Capital	372.456.000
2210	Inversión Real Directa	372.456.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	221.200.750
2214	Activos Intangibles	151.255.250
TOTAL		184.127.291.286

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	53.445.800
12	5			Alquileres	27.789.100
12	5	1		De Inmuebles	27.789.100
12	9			Otros	25.656.700
12	9	2		Especificados	25.656.700
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	2.546.169.809
14	1			Venta de Bienes	4.178.700
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	4.178.700
14	2			Venta de Servicios	2.541.991.109
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	2.541.991.109
17				Transferencias Corrientes	25.000.000
17	4			De Instituciones Públicas no Financieras	25.000.000
17	4	9		De Fondos Fiduciarios y otros Entes del SPN no Financiero	25.000.000
TOTAL					2.624.615.609

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		31.320.430.625	3.893	0
22	Asistencia Sanitaria de la Policía Federal Argentina	Dirección General de Sanidad Policial	11.877.827.000	2.644	0
23	Formación y Capacitación de la Policía Federal Argentina	Superintendencia de Institutos Policiales	9.859.175.180	3.154	13.500
28	Seguridad Federal	Jefatura de la Policía Federal Argentina	114.709.754.779	19.396	0
30	Servicio de Bomberos	Superintendencia Federal de Bomberos	9.228.271.040	1.811	0
31	Servicios de Informática y Comunicaciones	Jefatura de la Policía Federal Argentina	7.131.832.662	1.651	0
TOTAL			184.127.291.286	32.549	13.500

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
326

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría programática comprende los servicios de conducción y la planificación estratégica de seguridad mancomunada a la política del Gobierno Nacional.

Asimismo, complementa logística y financieramente al resto de los programas, con mayores controles de gestión, para lograr eficacia, eficiencia y economía en la asignación de recursos, administra el personal, su asistencia legal, la orientación jurídica y contención psicológica relacionada con las cuestiones de género, la planificación global de la labor institucional y las políticas del Gobierno Nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	31.320.430.625
0	0	2	11							Tesoro Nacional	31.320.430.625
0	0	2	11	1						Gastos en personal	29.897.333.000
0	0	2	11	1	1					Personal permanente	22.575.202.000
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del cargo	11.856.804.000
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	11.856.804.000
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	11.856.804.000
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	5.216.246.000
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	5.216.246.000
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.156.246.000
0	0	2	11	1	1	3		21	3	Moneda Extranjera	60.000.000
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.415.463.000
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.415.463.000
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.415.463.000
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones patronales	4.085.305.000
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.085.305.000
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.085.305.000
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	1.384.000
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.384.000
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.384.000
0	0	2	11	1	2					Personal temporario	168.169.000
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	109.748.000
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	109.748.000
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	109.748.000
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	17.497.000
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	17.497.000
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	17.497.000
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	10.604.000
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	10.604.000
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	10.604.000
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones patronales	30.320.000
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	30.320.000
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	30.320.000
0	0	2	11	1	3					Servicios extraordinarios	1.339.278.000
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	1.339.278.000
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.339.278.000
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.339.278.000
0	0	2	11	1	5					Asistencia social al personal	5.811.293.000
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	4.450.601.000
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	4.450.601.000
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	4.450.601.000
0	0	2	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	1.360.692.000
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.360.692.000
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.360.692.000
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	3.391.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	7				Contratos especiales	3.391.000
0	0	2	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	3.391.000
0	0	2	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	3.391.000
0	0	2	11	2						Bienes de consumo	574.988.513
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	574.988.513
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	574.988.513
0	0	2	11	3						Servicios no personales	724.826.112
0	0	2	11	3	1					Servicios básicos	339.336.100
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	339.336.100
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	339.336.100
0	0	2	11	3	2					Alquileres y derechos	17.162.200
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	17.162.200
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	17.162.200
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	77.370.012
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	77.370.012
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	77.370.012
0	0	2	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	3.134.900
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.134.900
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.134.900
0	0	2	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	154.471.500
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	154.471.500
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	154.471.500
0	0	2	11	3	7					Pasajes y viáticos	60.115.400
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	60.115.400
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	60.115.400
0	0	2	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	64.190.000
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	64.190.000
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	64.190.000
0	0	2	11	3	9					Otros servicios	9.046.000
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	9.046.000
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	9.046.000
0	0	2	11	4						Bienes de uso	37.366.000
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y equipo	27.593.000
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	27.593.000
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	27.593.000
0	0	2	11	4	4					Equipo militar y de seguridad	4.180.000
0	0	2	11	4	4			22		Gastos de Capital	4.180.000
0	0	2	11	4	4			22	1	Moneda Nacional	4.180.000
0	0	2	11	4	8					Activos intangibles	5.593.000
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	5.593.000
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	5.593.000
0	0	2	11	5						Transferencias	85.917.000
0	0	2	11	5	9					Transferencias al exterior	85.917.000
0	0	2	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	85.917.000
0	0	2	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	85.917.000
0	0	2	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	85.917.000
TOTAL											31.320.430.625

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4									Cooperación Internacional	85.917.000
0	0	4	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	85.917.000
0	0	4	2	2							Seguridad Interior	85.917.000
0	0	4	2	2	11						Tesoro Nacional	85.917.000
0	0	4	2	2	11	5					Transferencias	85.917.000
0	0	4	2	2	11	5	9				Transferencias al exterior	85.917.000
0	0	4	2	2	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	85.917.000
0	0	4	2	2	11	5	9	2	1814		INTERPOL	85.917.000
0	0	4	2	2	11	5	9	2	1814	99	No Clasificado	85.917.000
TOTAL											85.917.000	

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	2.751.221.000
0	9	11							Tesoro Nacional	2.751.221.000
0	9	11	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	2.751.221.000
0	9	11	7	6					Disminución de cuentas y documentos a pagar	2.751.221.000
0	9	11	7	6	7				Disminución de otras cuentas a pagar a largo plazo	2.751.221.000
0	9	11	7	6	7		23		Aplicaciones Financieras	2.751.221.000
0	9	11	7	6	7		23	1	Moneda Nacional	2.751.221.000
TOTAL										2.751.221.000

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Jefatura de la Policía Federal Argentina	29.687.801.338	3.580	0
04	Cooperación Internacional	Dirección General de Cooperación Internacional	1.494.483.287	290	0
40	Acciones por la Equidad de Género (PPG)	Centro Integral de Género	138.146.000	23	0
TOTAL:			31.320.430.625	3.893	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Jefe de la Policía Federal	1	0
Subjefe de la Policía Federal	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Comisario General	6	0
Comisario Mayor	23	0
Comisario Inspector	38	0
Comisario	82	0
Sub-Comisario	92	0
Principal	126	0
Inspector	109	0
Sub-Inspector	131	0
Ayudante	104	0
Sub-Oficial Mayor	12	0
Sub-Oficial Auxiliar	30	0
Sub-Oficial Escribiente	93	0
Sargento 1ro.	218	0
Sargento	354	0
Cabo 1ro.	505	0
Cabo	562	0
Agente Bombero	416	0
Auxiliar Superior de 1ra.	27	0
Auxiliar Superior de 2da.	18	0
Auxiliar Superior de 3ra.	26	0
Auxiliar Superior de 4ta.	54	0
Auxiliar Superior de 5ta.	162	0
Auxiliar Superior de 6ta.	43	0
Auxiliar de 1ra.	106	0
Auxiliar de 2da.	45	0
Auxiliar de 3ra.	46	0
Auxiliar de 4ta.	141	0
Auxiliar de 5ta.	224	0
Auxiliar de 6ta.	34	0
Capellán General	1	0
Capellán Principal	1	0
Capellán	12	0
Subtotal Escalafón	3.841	0

PERSONAL CONTRATADO

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Sargento 1ro. -Convocado	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CONTRATADO		
Comisario General -Convocado	4	0
Comisario -Convocado	1	0
Inspector -Convocado	1	0
Suboficial Mayor -Convocado	10	0
Suboficial Aux. -Convocado	1	0
Suboficial Escrib. -Convocado	4	0
Sargento 1ro. -Convocado	17	0
Sargento -Convocado	9	0
Cabo 1ro. -Convocado	2	0
Subtotal Escalafón	49	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	3.893	0

PROGRAMA 22
ASISTENCIA SANITARIA DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD POLICIAL

Servicio Administrativo Financiero
326

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene por finalidad la atención sanitaria del personal policial y su familia. Asimismo, el crecimiento de la demanda de servicios promueve una constante modernización de las instalaciones para lograr una mejor calidad de la atención médica, con la idea de cubrir la totalidad de las demandas que se produzcan mediante la mayor eficiencia, circunstancia que se complementa, básicamente, mediante una permanente política de capacitación médico-profesional.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención Consultas Externas Complejo Médico	Consulta Médica	574.568
Atención Consultas por Unidad de Emergencia	Consulta Médica	45.420
Atención de Pacientes Internados	Egreso	14.457
Atención en Consultorios Zonales de todo el País	Consulta Médica	302.738
Cobertura del Personal Policial y Familia	Afiliado	166.027

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	11.877.827.000
0	0	3	11							Tesoro Nacional	11.852.827.000
0	0	3	11	1						Gastos en personal	11.678.800.000
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	11.658.070.000
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	6.066.742.000
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	6.066.742.000
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	6.066.742.000
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	2.738.722.000
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.738.722.000
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.738.722.000
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	729.573.000
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	729.573.000
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	729.573.000
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	2.122.248.000
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.122.248.000
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.122.248.000
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	785.000
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	785.000
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	785.000
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	20.154.000
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	13.779.000
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	13.779.000
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	13.779.000
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	1.445.000
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	1.445.000
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	1.445.000
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	1.269.000
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.269.000
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.269.000
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	3.661.000
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	3.661.000
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	3.661.000
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	576.000
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	576.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	576.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	576.000
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	4.500.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	4.500.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.500.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	38.801.000
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	36.200.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	36.200.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	36.200.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	2.255.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.255.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.255.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	318.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	318.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	318.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	28.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	28.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	28.000
0	0	3	11	4						Bienes de uso	770.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	690.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	690.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	690.000
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	80.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	80.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	80.000
0	0	3	11	5						Transferencias	129.956.000
0	0	3	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	129.956.000
0	0	3	11	5	5	4				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	129.956.000
0	0	3	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	129.956.000
0	0	3	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	129.956.000
0	0	3	14							Transferencias Internas	25.000.000
0	0	3	14	2						Bienes de consumo	25.000.000
0	0	3	14	2				21		Gastos Corrientes	25.000.000
0	0	3	14	2				21	1	Moneda Nacional	25.000.000
TOTAL											11.877.827.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Asistencia Sanitaria al Personal y su Familia	129.956.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	129.956.000
0	0	1	3	1							Salud	129.956.000
0	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	129.956.000
0	0	1	3	1	11	5					Transferencias	129.956.000
0	0	1	3	1	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	129.956.000
0	0	1	3	1	11	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	129.956.000
0	0	1	3	1	11	5	5	4	403		Superintendencia de Bienestar de la Policía Federal Argentina	129.956.000
0	0	1	3	1	11	5	5	4	403	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	129.956.000
TOTAL											129.956.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Asistencia Sanitaria al Personal y su Familia	Dirección General de Sanidad Policial	11.877.827.000	2.644	0
TOTAL:			11.877.827.000	2.644	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 22

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Comisario Mayor	2	0
Comisario Inspector	2	0
Comisario	7	0
Sub-Comisario	13	0
Principal	11	0
Inspector	8	0
Sub-Inspector	18	0
Ayudante	13	0
Sub-Oficial Auxiliar	1	0
Sub-Oficial Escribiente	4	0
Sargento 1ro.	53	0
Sargento	53	0
Cabo 1ro.	143	0
Cabo	117	0
Agente Bombero	82	0
Auxiliar Superior de 1ra.	95	0
Auxiliar Superior de 2da.	36	0
Auxiliar Superior de 3ra.	84	0
Auxiliar Superior de 4ta.	248	0
Auxiliar Superior de 5ta.	304	0
Auxiliar Superior de 6ta.	358	0
Auxiliar de 1ra.	168	0
Auxiliar de 2da.	181	0
Auxiliar de 3ra.	321	0
Auxiliar de 4ta.	164	0
Auxiliar de 5ta.	103	0
Auxiliar de 6ta.	46	0
Subtotal Escalafón	2.635	0

Planta Temporaria

PERSONAL CONTRATADO

Suboficial Escrib. -Convocado	1	0
Sargento 1ro. -Convocado	8	0
Subtotal Escalafón	9	0

TOTAL DEL PROGRAMA 22 **2.644** **0**

PROGRAMA 23
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA

UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA DE INSTITUTOS POLICIALES

Servicio Administrativo Financiero
326

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Se incluyen dentro del programa, las bases y principios que permiten formar y capacitar a los recursos humanos de la institución, con especial hincapié en los cuadros que ingresan, otorgando los conocimientos y prácticas para su desenvolvimiento.

Este programa concreta su fin a través de los distintos institutos policiales, los cuales mantienen actualizados los programas educativos para alcanzar el logro de dos objetivos: la formación del policía, abarcando al personal superior y personal subalterno, y la capacitación constante, dotando al personal de los conocimientos específicos para el desempeño de sus funciones dentro de las normas legales vigentes.

La formación de oficiales comprende la capacitación de quienes ingresan como cadetes y egresan con el grado de ayudante, y la formación de suboficiales, que abarca al personal que ingresa como aspirante y egresa como agente de seguridad o agente bombero.

Por otra parte, la capacitación técnica contempla a todo el personal, tanto los cuadros superiores como los subalternos, de los distintos escalafones para su correspondiente ascenso.

La instrucción está dirigida a elevar el nivel de idoneidad del personal, acorde a las exigencias que impone la variedad de ramas técnicas y legales a las que debe recurrir al momento de cumplir con las tareas inherentes a la función policial, y como apoyo a la preparación de los cuadros que ingresan a las filas policiales.

Asimismo, se prevé la adecuación de los planes de estudio de formación inicial, de los agrupamientos del personal subalterno y superior de esta fuerza, a los estándares y contenidos mínimos establecidos en los documentos base para la organización curricular

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	16.625
Formación de Oficiales	Egresado	383
Formación de Suboficiales	Egresado	800
PRODUCCION BRUTA :		
Formación de Oficiales	Cursante	1.144

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	9.859.175.180
0	0	3	11							Tesoro Nacional	9.859.175.180
0	0	3	11	1						Gastos en personal	9.791.310.900
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	9.211.256.576
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	5.558.667.532
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	5.558.667.532
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	5.558.667.532
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	1.351.465.000
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.351.465.000
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.351.465.000
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	609.579.044
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	609.579.044
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	609.579.044
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	1.690.423.000
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.690.423.000
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.690.423.000
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	1.122.000
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.122.000
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.122.000
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	195.694.324
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	170.685.760
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	170.685.760
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	170.685.760
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	1.813.000
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	1.813.000
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	1.813.000
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	14.375.564
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	14.375.564
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	14.375.564
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	8.820.000
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	8.820.000
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	8.820.000
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	360.000
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	360.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	360.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	360.000
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	384.000.000
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	384.000.000
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	384.000.000
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	384.000.000
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	15.577.100
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	15.577.100
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	15.577.100
0	0	3	11	3						Servicios no personales	43.324.180

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	14.100.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	14.100.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	14.100.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	26.591.080
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	26.591.080
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	26.591.080
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	995.100
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	995.100
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	995.100
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	238.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	238.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	238.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	50.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	1.350.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.350.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.350.000
0	0	3	11	4						Bienes de uso	963.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	931.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	931.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	931.000
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	32.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	32.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	32.000
0	0	3	11	5						Transferencias	8.000.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	8.000.000
0	0	3	11	5	1	3				Becas	8.000.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	8.000.000
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	8.000.000
TOTAL											9.859.175.180

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Formación y Capacitación del Personal	8.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	8.000.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	8.000.000
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	8.000.000
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	8.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	8.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1	3			Becas	8.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1	3	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	8.000.000
TOTAL											8.000.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Formación y Capacitación del Personal	Superintendencia de Institutos Policiales	9.859.175.180	3.154	13.500
TOTAL:			9.859.175.180	3.154	13.500

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 23

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DOCENTE

Profesor Adjunto D.E.	77	0
Jefe de Trabajos Prácticos D.E	3	0
Ayudante de 1ra.D.E.	2	0
Profesor Adjunto S.E.	93	0
Jefe de Trabajos Prácticos S.E	10	0
Ayudante de 1ra. S.E.	1	0
Profesor Adjunto D.S.	83	0
Jefe de Trabajos Prácticos D.S.	5	0
Ayudante de 1ra. D.S.	3	0
Rector	1	0
Vicerrector	1	0
Secretario Académico-Dedicación Exclusiva	1	0
Secretario Académico-Tiempo completo	3	0
Secretario de Estudios e Investigaciones-Tiempo Completo	6	0
Director de Departamento Académico-Dedicación Exclusiva	3	0
Directores de Carrera-Tiempo Completo	12	0
Secretario Administrativo-Dedicación Exclusiva	1	0
Coord. de Asesoramiento Tec-Educ o de Equipos Tec-Educ T/C	33	0
Coord. de Asesoramiento Tec-Educ o de Equipos Tec-Educ D/S	9	0
Subtotal Escalafón	347	0

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Comisario General	1	0
Comisario Mayor	2	0
Comisario Inspector	5	0
Comisario	8	0
Sub-Comisario	11	0
Principal	17	0
Inspector	21	0
Sub-Inspector	13	0
Ayudante	14	0
Sub-Oficial Mayor	1	0
Sub-Oficial Escribiente	16	0
Sargento 1ro.	46	0
Sargento	39	0
Cabo 1ro.	49	0
Cabo	60	0
Agente Bombero	722	0
Cadete de 3er. Curso	383	0
Cadete de 2do. Curso	375	0
Cadete de 1er. Curso	400	0
Auxiliar Superior de 1ra.	6	0
Auxiliar Superior de 2da.	4	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Auxiliar Superior de 3ra.	3	0
Auxiliar Superior de 4ta.	4	0
Auxiliar Superior de 5ta.	26	0
Auxiliar Superior de 6ta.	4	0
Auxiliar de 1ra.	15	0
Auxiliar de 2da.	7	0
Auxiliar de 3ra.	4	0
Auxiliar de 4ta.	26	0
Auxiliar de 5ta.	39	0
Auxiliar de 6ta.	12	0
Subtotal Escalafón	2.333	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DOCENTE		
Profesor Adjunto D.E.	82	0
Jefe de Trabajos Prácticos D.E	21	0
Ayudante de 1ra.D.E.	14	0
Profesor Adjunto S.E.	147	0
Jefe de Trabajos Prácticos S.E	28	0
Ayudante de 1ra. S.E.	22	0
Profesor Adjunto D.S.	107	0
Jefe de Trabajos Prácticos D.S.	35	0
Ayudante de 1ra. D.S.	15	0
Subtotal Escalafón	471	0
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	13.500
Comisario -Convocado	1	0
Suboficial Mayor -Convocado	1	0
Sargento 1ro. -Convocado	1	0
Subtotal Escalafón	3	13.500
TOTAL DEL PROGRAMA 23	3.154	13.500

**PROGRAMA 28
SEGURIDAD FEDERAL**

**UNIDAD EJECUTORA
JEFATURA DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA**

**Servicio Administrativo Financiero
326**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo proveer en todo el territorio de la Nación, las tareas conducentes a contrarrestar toda acción que constituya una amenaza para la seguridad del Estado, ya sea por sí, o en coordinación con otros organismos nacionales y provinciales.

Asimismo, cumple en el territorio de cada una de las provincias las funciones de policía de seguridad y judicial federal, previniendo así, la comisión de delitos de competencia de la Justicia Federal.

También efectúa la prevención e investigación de aquellas acciones que infrinjan las leyes penales y/o disposiciones administrativas que tipifican y regulan el uso de drogas peligrosas, estupefacientes en general y de psicofármacos, como así también, de las operaciones financieras patrimoniales de delitos concomitantes. Además, asesora y programa campañas de difusión y educación hacia la comunidad en salvaguarda de la salud física y moral de sus integrantes.

Por otro lado, entiende en la seguridad en los medios de transporte, consolidando los mecanismos preventivos instalados en estaciones terminales del sistema ferroviario, optimizando y difundiendo el centro de atención y servicio de asistencia de emergencia para los usuarios del transporte público.

A su vez, desarrolla la prevención, investigación e intervención en los delitos de trata y explotación de personas, recopilando información sobre estos delitos en todo el territorio nacional, a fin de aportar elementos de inteligencia criminal para optimizar la capacidad operativa.

Adicionalmente, lleva a cabo la prestación de servicios especializados para la investigación científico-técnica del delito, registro e información de antecedentes personales y el procesamiento de datos a través de los sistemas computarizados, e incrementa la capacidad pericial en el interior del país a través de los gabinetes periciales.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	13.111
Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	383.546
Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	108
Intervenciones Policiales en Delitos Complejos	Oficio Recibido	26.774
Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	1.750
Presencia en Calle	Vehículo Controlado/Día	405
Prevención del Orden Público	Horas Hombre/Día	19.848

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 28

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	114.662.510.779
0	0	2	11							Tesoro Nacional	112.068.254.570
0	0	2	11	1						Gastos en personal	110.465.965.000
0	0	2	11	1	1					Personal permanente	106.694.127.000
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del cargo	48.306.473.000
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	48.306.473.000
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	48.306.473.000
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	20.924.949.000
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	20.924.949.000
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	20.924.949.000
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	5.736.572.000
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.736.572.000
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.736.572.000
0	0	2	11	1	1	5				Otros gastos en personal	7.485.802.000
0	0	2	11	1	1	5		21		Gastos Corrientes	7.485.802.000
0	0	2	11	1	1	5		21	1	Moneda Nacional	7.485.802.000
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones patronales	15.929.111.000
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	15.929.111.000
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	15.929.111.000
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	8.311.220.000
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	8.311.220.000
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	8.311.220.000
0	0	2	11	1	2					Personal temporario	571.685.000
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	343.154.000
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	343.154.000
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	343.154.000
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	61.404.000
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	61.404.000
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	61.404.000
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	33.681.000
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	33.681.000
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	33.681.000
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones patronales	92.311.000
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	92.311.000
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	92.311.000
0	0	2	11	1	2	6				Complementos	41.135.000
0	0	2	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	41.135.000
0	0	2	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	41.135.000
0	0	2	11	1	3					Servicios extraordinarios	2.480.861.000
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	2.480.861.000
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.480.861.000
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.480.861.000
0	0	2	11	1	5					Asistencia social al personal	719.292.000
0	0	2	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	719.292.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 28

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	719.292.000
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	719.292.000
0	0	2	11	2						Bienes de consumo	375.585.800
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	375.585.800
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	375.585.800
0	0	2	11	3						Servicios no personales	1.060.387.770
0	0	2	11	3	1					Servicios básicos	328.177.257
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	328.177.257
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	328.177.257
0	0	2	11	3	2					Alquileres y derechos	77.097.300
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	77.097.300
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	77.097.300
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	227.450.546
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	227.450.546
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	227.450.546
0	0	2	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	5.415.400
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	5.415.400
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.415.400
0	0	2	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	60.035.367
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	60.035.367
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	60.035.367
0	0	2	11	3	7					Pasajes y viáticos	333.173.100
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	333.173.100
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	333.173.100
0	0	2	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	26.397.400
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	26.397.400
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	26.397.400
0	0	2	11	3	9					Otros servicios	2.641.400
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.641.400
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.641.400
0	0	2	11	4						Bienes de uso	166.316.000
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y equipo	114.356.750
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	114.356.750
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	114.356.750
0	0	2	11	4	4					Equipo militar y de seguridad	543.000
0	0	2	11	4	4			22		Gastos de Capital	543.000
0	0	2	11	4	4			22	1	Moneda Nacional	543.000
0	0	2	11	4	8					Activos intangibles	51.416.250
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	51.416.250
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	51.416.250
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	2.594.256.209
0	0	2	13	1						Gastos en personal	2.520.000.000
0	0	2	13	1	3					Servicios extraordinarios	2.520.000.000
0	0	2	13	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	2.520.000.000
0	0	2	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.520.000.000
0	0	2	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.520.000.000
0	0	2	13	2						Bienes de consumo	27.537.309
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	27.537.309

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 28

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	27.537.309
0	0	2	13	3						Servicios no personales	41.972.900
0	0	2	13	3	1					Servicios básicos	20.989.100
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	20.989.100
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	20.989.100
0	0	2	13	3	2					Alquileres y derechos	1.149.700
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	1.149.700
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.149.700
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	7.107.900
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	7.107.900
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	7.107.900
0	0	2	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	597.800
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	597.800
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	597.800
0	0	2	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	6.710.600
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	6.710.600
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	6.710.600
0	0	2	13	3	7					Pasajes y viáticos	3.837.400
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	3.837.400
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.837.400
0	0	2	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.262.900
0	0	2	13	3	8			21		Gastos Corrientes	1.262.900
0	0	2	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.262.900
0	0	2	13	3	9					Otros servicios	317.500
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	317.500
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	317.500
0	0	2	13	4						Bienes de uso	4.746.000
0	0	2	13	4	3					Maquinaria y equipo	3.832.000
0	0	2	13	4	3			22		Gastos de Capital	3.832.000
0	0	2	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.832.000
0	0	2	13	4	4					Equipo militar y de seguridad	192.000
0	0	2	13	4	4			22		Gastos de Capital	192.000
0	0	2	13	4	4			22	1	Moneda Nacional	192.000
0	0	2	13	4	8					Activos intangibles	722.000
0	0	2	13	4	8			22		Gastos de Capital	722.000
0	0	2	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	722.000
0	14									Ampliación y Reforma Integral de la Delegación Comodoro Rivadavia	47.244.000
0	14	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	47.244.000
0	14	2	11							Tesoro Nacional	47.244.000
0	14	2	11	4						Bienes de uso	47.244.000
0	14	2	11	4	2					Construcciones	47.244.000
0	14	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	47.244.000
0	14	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	47.244.000
TOTAL											114.709.754.779

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Despliegue Interior	Superintendencia de Interior y Delitos Federales Complejos	55.297.173.774	7.616	0
02	Prevención y Conjunción del Narcotráfico	Superintendencia de Drogas Peligrosas	8.772.050.900	1.635	0
03	Seguridad en el Transporte	Superintendencia de Transporte	5.152.780.400	1.302	0
04	Análisis Pericial	Policía Científica	3.969.683.450	907	0
06	Inteligencia Criminal Operativa	Dirección General de Inteligencia Criminal	7.490.196.000	0	0
07	Investigación de Delitos Complejos	Superintendencia de Investigaciones	6.202.843.250	1.451	0
08	Mantenimiento del Orden Público	Superintendencia Federal de Orden Público	8.123.553.600	3.265	0
09	Cooperación, Búsqueda y Salvamento Aeronáutico Federal	Dirección General de Aviación Federal	1.487.438.805	180	0
10	Protección de Estado	Superintendencia de Seguridad de Estado y Protección del Sistema Republicano	14.707.618.600	3.040	0
11	Prestación del Servicio de Policía Adicional	Superintendencia de Administración	3.459.172.000	0	0
Proyectos:					
14	Ampliación y Reforma Integral de la Delegación Comodoro Rivadavia	Superintendencia de Administración	47.244.000	0	0
TOTAL:			114.709.754.779	19.396	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 28

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Comisario General	9	0
Comisario Mayor	30	0
Comisario Inspector	85	0
Comisario	261	0
Sub-Comisario	317	0
Principal	281	0
Inspector	300	0
Sub-Inspector	686	0
Ayudante	844	0
Sub-Oficial Mayor	139	0
Sub-Oficial Auxiliar	243	0
Sub-Oficial Escribiente	745	0
Sargento 1ro.	2.004	0
Sargento	1.594	0
Cabo 1ro.	2.316	0
Cabo	4.056	0
Agente Bombero	4.510	0
Auxiliar Superior de 1ra.	22	0
Auxiliar Superior de 2da.	9	0
Auxiliar Superior de 3ra.	17	0
Auxiliar Superior de 4ta.	90	0
Auxiliar Superior de 5ta.	107	0
Auxiliar Superior de 6ta.	55	0
Auxiliar de 1ra.	105	0
Auxiliar de 2da.	51	0
Auxiliar de 3ra.	24	0
Auxiliar de 4ta.	93	0
Auxiliar de 5ta.	213	0
Auxiliar de 6ta.	49	0
Subtotal Escalafón	19.255	0

Planta Temporaria

PERSONAL CONTRATADO

Comisario -Convocado	1	0
Principal -Convocado	1	0
Subinspector -Convocado	1	0
Suboficial Mayor -Convocado	38	0
Suboficial Escrib. -Convocado	16	0
Sargento 1ro. -Convocado	54	0
Sargento -Convocado	28	0
Cabo 1ro. -Convocado		
	IF-2023-02617322-APN-SH#MEC	0

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Subtotal Escalafón	141	0
TOTAL DEL PROGRAMA 28	19.396	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
14	51	Ampliación y Reforma Integral de la Delegación Comodoro Rivadavia	Superintendencia de Administración	47.244.000
TOTAL				47.244.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
28	0	14	Ampliación y Reforma Integral de la Delegación Comodoro Rivadavia	01/01/2023	31/12/2025	0,00	33,94	36,49	29,57	0,00

**PROGRAMA 30
SERVICIO DE BOMBEROS**

**UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA FEDERAL DE BOMBEROS**

Servicio Administrativo Financiero
326

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo proveer el servicio de seguridad contra incendios y otros siniestros, salvaguardando a las personas y bienes, tanto en la faz preventiva como de la investigación científica y pericial.

Asimismo, participa en el relevamiento nacional de hipótesis de riesgos emergentes de fenómenos que puedan generar emergencias o desastres naturales, evaluando los recursos disponibles en los niveles nacional, provincial y municipal, con el objeto de delinear acuerdos, convenios y normas procedimentales de coordinación, con organismos que empeñen recursos federales en la respuesta a desastres, como también con organismos provinciales y/o municipales y del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tendientes a asegurar la prevención y respuesta adecuada en tales casos.

Por otra parte, el personal idóneo también interviene en la realización de estudios de protección contra incendios sobre instalaciones radioactivas y nucleares, elaboración de pruebas y análisis sobre elementos de seguridad contra incendios, prevención de los problemas de contaminación, búsqueda y rescate de personas atrapadas en vehículos, ascensores y derrumbes, entre otras.

Por último, lleva a cabo la conducción de los sistemas de prevención de incendios y salvamento en el ámbito de las distintas terminales aéreas que sean propiedad del Estado Nacional, ello de conformidad con la normativa vigente y los convenios de colaboración que se suscriban con la autoridad de aplicación en la materia; como así también fuera de dicho ámbito, en aquellos siniestros donde resulte necesaria la colaboración del personal de esta Policía Federal.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Informe Técnico de Seguridad Contra Incendios	Informe	298
Intervención de Bomberos en Siniestro	Intervención en Siniestro	16.676

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 30

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	9.228.271.040
0	0	2	11							Tesoro Nacional	9.222.911.640
0	0	2	11	1						Gastos en personal	9.130.695.000
0	0	2	11	1	1					Personal permanente	8.756.728.000
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del cargo	4.482.236.000
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.482.236.000
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.482.236.000
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	2.213.596.000
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.213.596.000
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.213.596.000
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	558.005.000
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	558.005.000
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	558.005.000
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones patronales	1.500.433.000
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.500.433.000
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.500.433.000
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	2.458.000
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.458.000
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.458.000
0	0	2	11	1	2					Personal temporario	33.282.000
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	21.182.000
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	21.182.000
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	21.182.000
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	3.948.000
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	3.948.000
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	3.948.000
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	2.095.000
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	2.095.000
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	2.095.000
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones patronales	6.057.000
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	6.057.000
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	6.057.000
0	0	2	11	1	3					Servicios extraordinarios	91.392.000
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	91.392.000
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	91.392.000
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	91.392.000
0	0	2	11	1	5					Asistencia social al personal	249.293.000
0	0	2	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	249.293.000
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	249.293.000
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	249.293.000
0	0	2	11	2						Bienes de consumo	39.578.500
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	39.578.500
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	39.578.500
0	0	2	11	3						Servicios no personales	39.710.140

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 30

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	3	1					Servicios básicos	11.045.000
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	11.045.000
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	11.045.000
0	0	2	11	3	2					Alquileres y derechos	1.956.000
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.956.000
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.956.000
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	4.612.400
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	4.612.400
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	4.612.400
0	0	2	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	828.000
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	828.000
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	828.000
0	0	2	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	6.674.940
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	6.674.940
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	6.674.940
0	0	2	11	3	7					Pasajes y viáticos	13.957.100
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	13.957.100
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	13.957.100
0	0	2	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	581.700
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	581.700
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	581.700
0	0	2	11	3	9					Otros servicios	55.000
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	55.000
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	55.000
0	0	2	11	4						Bienes de uso	12.928.000
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y equipo	12.632.000
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	12.632.000
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	12.632.000
0	0	2	11	4	4					Equipo militar y de seguridad	12.000
0	0	2	11	4	4			22		Gastos de Capital	12.000
0	0	2	11	4	4			22	1	Moneda Nacional	12.000
0	0	2	11	4	8					Activos intangibles	284.000
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	284.000
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	284.000
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	5.359.400
0	0	2	13	2						Bienes de consumo	1.885.300
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	1.885.300
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	1.885.300
0	0	2	13	3						Servicios no personales	3.286.100
0	0	2	13	3	1					Servicios básicos	513.800
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	513.800
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	513.800
0	0	2	13	3	2					Alquileres y derechos	85.000
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	85.000
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	85.000
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	177.700
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	177.700
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	177.700

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 30

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	9.800
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	9.800
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	9.800
0	0	2	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	84.100
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	84.100
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	84.100
0	0	2	13	3	7					Pasajes y viáticos	686.100
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	686.100
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	686.100
0	0	2	13	3	9					Otros servicios	1.729.600
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	1.729.600
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.729.600
0	0	2	13	4						Bienes de uso	188.000
0	0	2	13	4	3					Maquinaria y equipo	175.000
0	0	2	13	4	3			22		Gastos de Capital	175.000
0	0	2	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	175.000
0	0	2	13	4	8					Activos intangibles	13.000
0	0	2	13	4	8			22		Gastos de Capital	13.000
0	0	2	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	13.000
TOTAL											9.228.271.040

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Asistencia de Bomberos en Siniestros	Superintendencia Federal de Bomberos	9.228.271.040	1.811	0
TOTAL:			9.228.271.040	1.811	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 30

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Comisario General	1	0
Comisario Mayor	3	0
Comisario Inspector	9	0
Comisario	30	0
Sub-Comisario	21	0
Principal	37	0
Inspector	50	0
Sub-Inspector	114	0
Ayudante	123	0
Sub-Oficial Mayor	21	0
Sub-Oficial Auxiliar	29	0
Sub-Oficial Escribiente	82	0
Sargento 1ro.	175	0
Sargento	190	0
Cabo 1ro.	166	0
Cabo	222	0
Agente Bombero	507	0
Auxiliar Superior de 1ra.	2	0
Auxiliar Superior de 3ra.	1	0
Auxiliar Superior de 4ta.	2	0
Auxiliar Superior de 5ta.	1	0
Auxiliar Superior de 6ta.	2	0
Auxiliar de 1ra.	4	0
Auxiliar de 3ra.	1	0
Auxiliar de 4ta.	2	0
Auxiliar de 5ta.	3	0
Auxiliar de 6ta.	2	0
Subtotal Escalafón	1.800	0

Planta Temporaria

PERSONAL CONTRATADO

Suboficial Mayor -Convocado	2	0
Sargento 1ro. -Convocado	3	0
Sargento -Convocado	5	0
Cabo 1ro. -Convocado	1	0
Subtotal Escalafón	11	0

TOTAL DEL PROGRAMA 30

1.811
IF-2023-02617322-APN-SH#MEC **0**

PROGRAMA 31
SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

UNIDAD EJECUTORA
JEFATURA DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA

Servicio Administrativo Financiero
326

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo, entender en todos los aspectos técnicos de las comunicaciones y sistemas centralizados de procesamiento de datos de la Policía Federal Argentina, asistiendo a la conducción operacional y administrativa de la Institución en todos los niveles y establecer, atender y coordinar los sistemas y medios de telecomunicaciones.

Asimismo, tiene por finalidad asegurar: la transferencia y recepción de las señales electromagnéticas entre los distintos corresponsales policiales instalados en el ámbito local, federal e internacional; la operación y el mantenimiento de enlaces de comunicaciones con todas las estaciones integrantes de Red de Telecomunicaciones de Interpol; la transmisión de mensajes, imágenes, etc., con la Red de Telecomunicaciones de la Organización Internacional de Policía Criminal (O.I.P.C.) y otras redes Internacionales.

Abarca también, la investigación técnica especializada en los delitos de competencia Nacional y Federal, en la protección del orden público, en el despliegue de todos los medios estáticos o dinámicos, portables e inalámbricos y dispositivos técnicos necesarios relacionados con la captación de audio y video, en claro o encubierta y la atención de los requerimientos judiciales en la materia pericial.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Pericias Tecnológicas Judiciales	Pericias Realizadas	9.658

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 31

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	7.131.832.662
0	0	2	11							Tesoro Nacional	7.131.832.662
0	0	2	11	1						Gastos en personal	6.533.999.000
0	0	2	11	1	1					Personal permanente	6.365.009.000
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del cargo	3.610.123.000
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.610.123.000
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.610.123.000
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	1.168.406.000
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.168.406.000
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.168.406.000
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	398.396.000
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	398.396.000
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	398.396.000
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones patronales	1.188.006.000
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.188.006.000
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.188.006.000
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	78.000
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	78.000
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	78.000
0	0	2	11	1	2					Personal temporario	38.391.000
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	26.297.000
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	26.297.000
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	26.297.000
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	2.750.000
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	2.750.000
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	2.750.000
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	2.421.000
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	2.421.000
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	2.421.000
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones patronales	6.923.000
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	6.923.000
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	6.923.000
0	0	2	11	1	3					Servicios extraordinarios	102.125.000
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	102.125.000
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	102.125.000
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	102.125.000
0	0	2	11	1	5					Asistencia social al personal	28.474.000
0	0	2	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	28.474.000
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	28.474.000
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	28.474.000
0	0	2	11	2						Bienes de consumo	33.663.800
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	33.663.800
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	33.663.800
0	0	2	11	3						Servicios no personales	462.234.862

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 31

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	3	1					Servicios básicos	425.913.062
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	425.913.062
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	425.913.062
0	0	2	11	3	2					Alquileres y derechos	8.124.500
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	8.124.500
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	8.124.500
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	8.883.400
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	8.883.400
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	8.883.400
0	0	2	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	250.000
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	250.000
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	250.000
0	0	2	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	14.346.100
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	14.346.100
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	14.346.100
0	0	2	11	3	7					Pasajes y viáticos	4.341.800
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	4.341.800
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.341.800
0	0	2	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	326.000
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	326.000
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	326.000
0	0	2	11	3	9					Otros servicios	50.000
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	2	11	4						Bienes de uso	101.935.000
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y equipo	8.820.000
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	8.820.000
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	8.820.000
0	0	2	11	4	8					Activos intangibles	93.115.000
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	93.115.000
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	93.115.000
TOTAL											7.131.832.662

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Comunicaciones e Informática	Superintendencia de Comunicaciones	7.131.832.662	1.651	0
TOTAL:			7.131.832.662	1.651	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 31

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Comisario General	1	0
Comisario Mayor	5	0
Comisario Inspector	11	0
Comisario	37	0
Sub-Comisario	41	0
Principal	53	0
Inspector	87	0
Sub-Inspector	148	0
Ayudante	147	0
Sub-Oficial Mayor	10	0
Sub-Oficial Auxiliar	16	0
Sub-Oficial Escribiente	30	0
Sargento 1ro.	106	0
Sargento	108	0
Cabo 1ro.	171	0
Cabo	305	0
Agente Bombero	307	0
Auxiliar Superior de 1ra.	1	0
Auxiliar Superior de 3ra.	3	0
Auxiliar Superior de 4ta.	3	0
Auxiliar Superior de 5ta.	10	0
Auxiliar de 1ra.	10	0
Auxiliar de 2da.	1	0
Auxiliar de 3ra.	1	0
Auxiliar de 4ta.	14	0
Auxiliar de 5ta.	15	0
Subtotal Escalafón	1.641	0

Planta Temporaria

PERSONAL CONTRATADO

Suboficial Mayor -Convocado	4	0
Sargento 1ro. -Convocado	3	0
Sargento -Convocado	3	0
Subtotal Escalafón	10	0

TOTAL DEL PROGRAMA 31	1.651	0
------------------------------	--------------	----------

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

JURISDICCIÓN 41-05
Gendarmería Nacional

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	210.444.004.434
2	2	Seguridad Interior	200.341.365.667
2	4	Inteligencia	10.102.638.767
3		SERVICIOS SOCIALES	32.745.812.334
3	1	Salud	6.528.635.158
3	4	Educación y Cultura	26.217.177.176
		SUBTOTAL	243.189.816.768
TOTAL			243.189.816.768

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	241.294.344.421
11	1	Gastos en personal	235.491.218.354
11	2	Bienes de consumo	1.474.300.924
11	3	Servicios no personales	3.243.554.661
11	4	Bienes de uso	1.073.556.482
11	5	Transferencias	11.714.000
13		Recursos con Afectación Especifica	1.505.811.718
13	1	Gastos en personal	1.081.336.000
13	2	Bienes de consumo	169.359.718
13	3	Servicios no personales	255.116.000
22		Crédito Externo	389.660.629
22	4	Bienes de uso	389.660.629
TOTAL			243.189.816.768

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	241.726.599.657
2120	Gastos de Consumo	241.700.978.716
2121	Remuneraciones	236.572.554.354
2122	Bienes y Servicios	5.128.424.362
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	898.671
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	898.671
2150	Impuestos Directos	13.008.270
2170	Transferencias Corrientes	11.714.000
2171	Al Sector Privado	11.714.000
2200	Gastos de Capital	1.463.217.111
2210	Inversión Real Directa	1.463.217.111
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.463.217.111
TOTAL		243.189.816.768

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	7.242.219
12	5			Alquileres	216.000
12	5	1		De Inmuebles	216.000
12	9			Otros	7.026.219
12	9	2		Especificados	7.026.219
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	1.498.569.499
14	2			Venta de Servicios	1.498.569.499
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	1.498.569.499
41				Contribuciones Figurativas	389.660.629
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	389.660.629
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	389.660.629
41	2	1	343	Ministerio de Seguridad	389.660.629
TOTAL					1.895.472.347

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		35.283.921.109	4.971	0
41	Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional	Dirección de Educación e Institutos	26.217.177.176	6.783	0
42	Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	Dirección de Bienestar y Sanidad	6.528.635.158	588	0
44	Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales	Dirección General de Operaciones	1.284.916.872	51	0
48	Seguridad en Fronteras	Dirección General de Operaciones	78.595.830.553	12.841	0
49	Operaciones Complementarias de Seguridad Interior	Dirección General de Operaciones	72.659.544.689	11.812	0
50	Servicio de Investigación de Delitos Complejos y Operaciones Antidrogas	Dirección General de Inteligencia Criminal e Investigaciones	22.619.791.211	3.702	0
TOTAL			243.189.816.768	40.748	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
375

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales incluyen los servicios de conducción y administración en el ámbito de la Dirección Nacional de Gendarmería y los servicios de inteligencia en el área de la pertinente Dirección General de Inteligencia Criminal e Investigaciones.

Asimismo, incorpora la perspectiva de género a fin de garantizar igualdad de oportunidades en el ámbito laboral como en el personal.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	35.283.921.109
0	0	2	11							Tesoro Nacional	35.224.697.599
0	0	2	11	1						Gastos en personal	34.899.612.705
0	0	2	11	1	1					Personal permanente	29.617.723.596
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del cargo	12.230.919.030
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	12.230.919.030
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	12.230.919.030
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	7.363.035.250
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	7.363.035.250
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	7.363.035.250
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.632.829.536
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.632.829.536
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.632.829.536
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones patronales	5.094.700.808
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.094.700.808
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.094.700.808
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	3.296.238.972
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.296.238.972
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.296.238.972
0	0	2	11	1	2					Personal temporario	19.106.927
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	7.859.502
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	7.859.502
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	7.859.502
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	4.736.764
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	4.736.764
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	4.736.764
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	1.049.690
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.049.690
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.049.690
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones patronales	3.341.308
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	3.341.308
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	3.341.308
0	0	2	11	1	2	6				Complementos	2.119.663
0	0	2	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	2.119.663
0	0	2	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	2.119.663
0	0	2	11	1	3					Servicios extraordinarios	231.356.261
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	213.559.618
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	213.559.618
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	213.559.618
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	17.796.643
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	17.796.643
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	17.796.643
0	0	2	11	1	5					Asistencia social al personal	5.031.425.921
0	0	2	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	5.031.425.921

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	5.031.425.921
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	5.031.425.921
0	0	2	11	2						Bienes de consumo	149.101.843
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	149.101.843
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	149.101.843
0	0	2	11	3						Servicios no personales	149.663.738
0	0	2	11	3	1					Servicios básicos	42.713.861
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	42.713.861
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	42.713.861
0	0	2	11	3	2					Alquileres y derechos	21.850.551
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	21.850.551
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	21.850.551
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	59.140.025
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	59.140.025
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	59.140.025
0	0	2	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	6.051.537
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	6.051.537
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.051.537
0	0	2	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	7.721.730
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	7.721.730
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	7.721.730
0	0	2	11	3	7					Pasajes y viáticos	2.697.778
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.697.778
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.697.778
0	0	2	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	2.664.559
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	2.664.559
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.664.559
0	0	2	11	3	9					Otros servicios	6.823.697
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	6.823.697
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	6.823.697
0	0	2	11	4						Bienes de uso	26.319.313
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y equipo	26.319.313
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	26.319.313
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	26.319.313
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	59.223.510
0	0	2	13	2						Bienes de consumo	40.515.684
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	40.515.684
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	40.515.684
0	0	2	13	3						Servicios no personales	18.707.826
0	0	2	13	3	1					Servicios básicos	456.480
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	456.480
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	456.480
0	0	2	13	3	2					Alquileres y derechos	4.884.435
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	4.884.435
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.884.435
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	10.617.223
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	10.617.223
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	10.617.223

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	88.105
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	88.105
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	88.105
0	0	2	13	3	7					Pasajes y viáticos	2.661.583
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	2.661.583
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.661.583
TOTAL											35.283.921.109

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Jefatura de Gabinete de la Dirección Nacional de la Gendarmería Nacional	25.056.002.416	3.271	0
02	Servicios de Inteligencia	Dirección General de Inteligencia Criminal e Investigaciones	10.102.638.767	1.680	0
40	Acciones por la Equidad de Género (PPG)	Centro Integral de Género	125.279.926	20	0
TOTAL:			35.283.921.109	4.971	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FFAA Dec 2539/2015

I - 14	1	0
I - 13	1	0
I - 12	1	0
I - 8	1	0
I - 7	1	0
III - 15	1	0
III - 13	1	0
IV - 15	2	0
IV - 14	3	0
IV - 13	2	0
IV - 12	3	0
V - 7	1	0
Subtotal Escalafón	18	0

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA GENDARMERIA NACIONAL

Comandante General	15	0
Comandante Mayor	100	0
Comandante Principal	73	0
Comandante	106	0
2do.Comandante	138	0
1er.Alferez	267	0
Alferez	163	0
Sub-Alferez	80	0
Sub-Oficial Mayor	204	0
Sub-Oficial Principal	95	0
Sargento Ayudante	100	0
Sargento 1ro	559	0
Sargento	546	0
Cabo 1ro.	1.196	0
Cabo	1.066	0
Gendarme	229	0
Capellán Castrense Cte My	1	0
Capellán Castrense Cte	1	0
Capellán Castrense 2do Cte	1	0
Subtotal Escalafón	4.940	0

Planta Temporaria

PERSONAL CIVIL DE LAS FFAA Dec 2539/2015

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
V - 0	3	0
VI - 0	6	0
VII - 0	3	0
Subtotal Escalafón	12	0
PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA GENDARMERIA NACIONAL		
Capellán Auxiliar 2do Cte	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	4.971	0

PROGRAMA 41
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA GENDARMERÍA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN E INSTITUTOS

Servicio Administrativo Financiero
375

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo del programa es la educación, capacitación e instrucción de cuadros de la Gendarmería Nacional, a partir del desarrollo del proceso educativo sintetizado en cuatro manifestaciones: desarrollo psicomotor, intelectual, afectivo e integrado, que permita al personal adoptar decisiones criteriosas y oportunas en la resolución de problemas que le exija la impronta institucional.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación de Cuadros	Agente Capacitado	10.000
Desarrollo de Proyectos de Investigación	Proyecto	2
Formación Específica de Suboficiales	Egresado	800
Formación de Gendarmes	Egresado	1.200
Formación de Oficiales	Egresado	170
Formación de Suboficiales	Egresado	750
INDICADORES :		
Tasa de Egreso en la Formación de Gendarmes	Porcentaje	70,00
Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales	Porcentaje	95,00
PRODUCCION BRUTA :		
Formación de Oficiales	Cursante	600
Formación de Suboficiales	Cursante	1.300

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	26.217.177.176
0	0	3	11							Tesoro Nacional	26.180.781.392
0	0	3	11	1						Gastos en personal	25.932.692.480
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	22.836.706.921
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	9.430.384.948
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	9.430.384.948
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	9.430.384.948
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	5.677.146.275
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	5.677.146.275
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.677.146.275
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.258.960.950
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.258.960.950
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.258.960.950
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	3.928.702.504
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.928.702.504
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.928.702.504
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	2.541.512.244
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.541.512.244
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.541.512.244
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	129.775.342
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	53.376.931
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	53.376.931
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	53.376.931
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	32.166.160
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	32.166.160
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	32.166.160
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	7.128.603
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	7.128.603
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	7.128.603
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	22.702.614
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	22.702.614
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	22.702.614
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	14.401.034
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	14.401.034
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	14.401.034
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	242.888.667
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	224.204.918
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	224.204.918
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	224.204.918
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	18.683.749
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	18.683.749
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	18.683.749
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	2.723.321.550
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	24.853.890

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	24.853.890
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	24.853.890
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	2.698.467.660
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	2.698.467.660
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	2.698.467.660
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	107.806.997
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	107.806.997
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	107.806.997
0	0	3	11	3						Servicios no personales	127.029.610
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	27.953.043
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	27.953.043
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	27.953.043
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	5.111.055
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	5.111.055
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.111.055
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	30.638.725
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	30.638.725
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	30.638.725
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	21.296.784
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	21.296.784
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	21.296.784
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	6.717.638
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	6.717.638
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	6.717.638
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	24.511.784
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	24.511.784
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	24.511.784
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	4.861.249
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	4.861.249
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	4.861.249
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	5.939.332
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	5.939.332
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	5.939.332
0	0	3	11	4						Bienes de uso	1.538.305
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	1.538.305
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.538.305
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.538.305
0	0	3	11	5						Transferencias	11.714.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	11.714.000
0	0	3	11	5	1	3				Becas	11.714.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	11.714.000
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	11.714.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	36.395.784
0	0	3	13	2						Bienes de consumo	21.472.732
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	21.472.732
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	21.472.732
0	0	3	13	3						Servicios no personales	14.923.052
0	0	3	13	3	1					Servicios básicos	3.682.943

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	13	3	1			21		Gastos Corrientes	3.682.943
0	0	3	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.682.943
0	0	3	13	3	2					Alquileres y derechos	1.570.611
0	0	3	13	3	2			21		Gastos Corrientes	1.570.611
0	0	3	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.570.611
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	6.485.590
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	6.485.590
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.485.590
0	0	3	13	3	7					Pasajes y viáticos	3.183.908
0	0	3	13	3	7			21		Gastos Corrientes	3.183.908
0	0	3	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.183.908
TOTAL											26.217.177.176

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3									Capacitación del Personal	11.714.000
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	11.714.000
0	0	3	3	4							Educación y Cultura	11.714.000
0	0	3	3	4	11						Tesoro Nacional	11.714.000
0	0	3	3	4	11	5					Transferencias	11.714.000
0	0	3	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	11.714.000
0	0	3	3	4	11	5	1	3			Becas	11.714.000
0	0	3	3	4	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	11.714.000
TOTAL											11.714.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Coordinación y Evaluación	Dirección de Educación e Institutos	12.584.140.338	2.169	0
02	Formación del Personal	Dirección de Educación e Institutos	9.342.137.145	3.973	0
03	Capacitación del Personal	Dirección de Educación e Institutos	4.214.980.428	633	0
04	Gestión del Instituto Universitario de Gendarmería Nacional	Dirección de Educación e Institutos	75.919.265	8	0
TOTAL:			26.217.177.176	6.783	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 41

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FFAA Dec 2539/2015

III - 14	2	0
III - 12	1	0
IV - 14	4	0
IV - 13	2	0
IV - 12	6	0
Subtotal Escalafón	15	0

PERSONAL DOCENTE

Profesor Jefe de Dpto. Curricular o Pedagógico-Dedic. Exclu	2	0
Profesor Asociado-Dedicación Exclusiva	1	0
Profesor Asociado-Dedic. Semi Exclusiva	8	0
Profesor Asociado-Dedicación Simple	10	0
Profesor Adjunto-Dedicación Exclusiva	17	0
Profesor Adjunto-Dedic. Semi Exclusiva	64	0
Profesor Adjunto-Dedicación Simple	79	0
Jefe o Coordinador de TP-Dedicación Exclusiva	33	0
Jefe o Coordinador de TP-Dedic. Semi Exclusiva	42	0
Jefe o Coordinador de TP-Dedicación Simple	48	0
Auxiliar de Docencia Ayudante de Primera-Dedicación Exclusiva	19	0
Auxiliar de Docencia Ayudante de Primera-Dedic. Semi Exclusiva	8	0
Auxiliar de Docencia Ayudante de Primera-Dedicación Simple	9	0
Asesor de Rectorado-Tiempo completo	1	0
Coord. de Asesoramiento Tec-Educ o de Equipos Tec-Educ T/C	1	0
Especialista Asesor Integrante de Equipos Tec-Educ T/C	3	0
Prof Esp de Ed y/o Ped, Psic, Psicoped, Soc, Com Soc, de Trab So	1	0
Prof Esp de Ed y/o Ped, Psic, Psicoped, Soc, Com Soc, de Trab So	13	0
Prof Esp de Ed y/o Ped, Psic, Psicoped, Soc, Com Soc, de Trab So	7	0
Prof Esp de Ed y/o Ped, Psic, Psicoped, Soc, Com Soc, de Trab So	3	0
Bibliotecario y/o Documentalista-Dedicación Exclusiva	1	0
Bibliotecario y/o Documentalista-Tiempo Completo	2	0
Bibliotecario y/o Documentalista-Dedic. Semi Exclusiva	1	0
Bibliotecario y/o Documentalista-Dedicación Simple	1	0
Prof Esp o Exp en Sist Tec Inf y Com-T/C	1	0
Profesional de Ediciones-Tiempo Completo	1	0
Otros Prof de Apoyo Técnico o Docente-Dedic. Exclusiva	3	0
Otros Prof de Apoyo Técnico o Docente-Tiempo Completo	2	0
Otros Prof de Apoyo Técnico o Docente-Dedic. Semi Exclusiva	1	0
Otros Prof de Apoyo Técnico o Docente-Dedicación Simple	1	0
Subtotal Escalafón	383	0

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA GENDARMERIA

NACIONAL

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Comandante General	1	0
Comandante Mayor	16	0
Comandante Principal	15	0
Comandante	65	0
2do.Comandante	174	0
1er.Alferez	174	0
Alferez	151	0
Sub-Alferez	152	0
Sub-Oficial Mayor	101	0
Sub-Oficial Principal	70	0
Sargento Ayudante	54	0
Sargento 1ro	152	0
Sargento	237	0
Cabo 1ro.	421	0
Cabo	290	0
Gendarme	2.116	0
Cadetes	733	0
Aspirante	1.028	0
Capellán Castrense Cte	1	0
Capellán Castrense 2do Cte	3	0
Subtotal Escalafón	5.954	0

Planta Temporaria

PERSONAL DOCENTE

Rector	1	0
Directores de Carrera-Dedicación Exclusiva	10	0
Profesor Jefe de Dpto. Curricular o Pedagógico-Dedic. Exclu	2	0
Profesor Jefe de Dpto. Curricular o Pedagógico-Dedic. Semi Exclu	2	0
Investigador Asociado-Dedicación Exclusiva	2	0
Profesor Asociado-Dedic. Semi Exclusiva	10	0
Investigar Adjunto-Dedicación Exclusiva	7	0
Profesor Adjunto-Dedicación Exclusiva	5	0
Profesor Adjunto-Dedic. Semi Exclusiva	80	0
Profesor Adjunto-Dedicación Simple	207	0
Jefe o Coordinador de TP-Dedic. Semi Exclusiva	12	0
Jefe o Coordinador de TP-Dedicación Simple	5	0
Investigador Asistente-Dedicación Exclusiva	1	0
Investigador Asistente-Dedic. Semi Exclusiva	1	0
Auxiliar de Docencia Ayudante de Primera-Dedicación Exclusiva	1	0
Coord. de Asesoramiento Tec-Educ o de Equipos Tec-Educ S/E	6	0
Especialista Asesor Integrante de Equipos Tec-Educ D/E	1	0
Prof Esp de Ed y/o Ped, Psic, Psicoped, Soc, Com Soc, de Trab So	2	0
Prof Esp de Ed y/o Ped, Psic, Psicoped, Soc, Com Soc, de Trab So	1	0
Prof Esp de Ed y/o Ped, Psic, Psicoped, Soc, Com Soc, de Trab So	7	0
Bibliotecario y/o Documentalista-Tiempo Completo	2	0
Bibliotecario y/o Documentalista-Dedic. Semi Exclusiva	2	0
Prof Esp o Exp en Sist Tec Inf y Com-D/E	1	0
Prof Esp o Exp en Sist Tec Inf y Com-S/E	1	0
Otros Prof de Apoyo Técnico o Docente-Dedic. Exclusiva	8	0
Otros Prof de Apoyo Técnico o Docente-Tiempo Completo	IF-2023-02617322-APN-SH#MEC	0

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Otros Prof de Apoyo Técnico o Docente-Dedic. Semi Exclusiva	18	0
Otros Prof de Apoyo Técnico o Docente-Dedicación Simple	16	0
Secretario Académico de Instituto (Nivel Univ y Superior)	1	0
Secretario de Planeamiento (Nivel Univ y Superior)	1	0
Secretario de Investigación (Nivel Univ y Superior)	2	0
Secretario de Extensión (Nivel Univ y Superior)	2	0
Secr Académico de Unidad Académica (Nivel Univ)	1	0
Subtotal Escalafón	430	0
PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA GENDARMERIA NACIONAL		
Capellán Auxiliar 2do Cte	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
TOTAL DEL PROGRAMA 41	6.783	0

PROGRAMA 42
ASISTENCIA SANITARIA DE LA GENDARMERÍA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y SANIDAD

Servicio Administrativo Financiero
375

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo principal del programa es lograr el bienestar y la aptitud del personal con el fin de dar una respuesta inmediata a los requerimientos en materia de seguridad. En consecuencia, se debe mantener la aptitud psicofísica y fomentar la acción preventiva y educativa por medio de los servicios de sanidad.

Además, en el programa se contemplan las necesidades de capacitación profesional mediante la realización de campañas y/o asistencias a congresos de las distintas especialidades, a fin de lograr un nivel de atención que permita satisfacer todas las demandas de la sanidad militar de la Gendarmería Nacional. La asistencia sanitaria se presta a través de la integración, coordinación y aprovechamiento de las capacidades, medios y recursos propios disponibles, con el complemento que se brinda en los Hospitales Militares y en otros centros públicos y privados.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones de Educación para la Salud	Asistente	79.227
Acciones de Educación para la Salud	Campaña	8
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	1.418.701

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	6.228.635.158
0	0	3	11							Tesoro Nacional	6.070.282.778
0	0	3	11	1						Gastos en personal	5.990.995.681
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	3.849.078.813
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	1.589.130.030
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.589.130.030
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.589.130.030
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	956.725.321
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	956.725.321
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	956.725.321
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	212.154.621
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	212.154.621
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	212.154.621
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	662.778.567
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	662.778.567
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	662.778.567
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	428.290.274
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	428.290.274
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	428.290.274
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	1.314.151
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	540.504
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	540.504
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	540.504
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	325.762
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	325.762
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	325.762
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	72.189
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	72.189
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	72.189
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	229.922
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	229.922
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	229.922
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	145.774
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	145.774
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	145.774
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	25.073.857
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	23.145.097
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	23.145.097
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	23.145.097
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	1.928.760
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.928.760
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.928.760
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	2.115.528.860
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	2.115.528.860

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	2.115.528.860
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	2.115.528.860
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	13.224.521
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	13.224.521
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	13.224.521
0	0	3	11	3						Servicios no personales	36.067.576
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	57.172
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	57.172
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	57.172
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	3.162.128
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	3.162.128
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.162.128
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	27.196.340
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	27.196.340
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	27.196.340
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	861.588
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	861.588
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	861.588
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	259.105
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	259.105
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	259.105
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	2.760.672
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.760.672
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.760.672
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	1.770.571
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.770.571
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.770.571
0	0	3	11	4						Bienes de uso	29.995.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	29.995.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	29.995.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	29.995.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	158.352.380
0	0	3	13	2						Bienes de consumo	51.960.103
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	51.960.103
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	51.960.103
0	0	3	13	3						Servicios no personales	106.392.277
0	0	3	13	3	2					Alquileres y derechos	2.561.993
0	0	3	13	3	2			21		Gastos Corrientes	2.561.993
0	0	3	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.561.993
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	37.437.772
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	37.437.772
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	37.437.772
0	0	3	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	26.714.975
0	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	26.714.975
0	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	26.714.975
0	0	3	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	39.677.537
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	39.677.537
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	39.677.537

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	2									Construcción Pabellón Sanidad en la Escuela de Gendarmería Nacional "General Martín de Güemes"	20.000.000
0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	20.000.000
0	2	3	11							Tesoro Nacional	20.000.000
0	2	3	11	4						Bienes de uso	20.000.000
0	2	3	11	4	2					Construcciones	20.000.000
0	2	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	20.000.000
0	2	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.000.000
0	3									Construcción Pabellón Sanidad en la Región I - Campo de Mayo - Provincia de Buenos Aires	280.000.000
0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	280.000.000
0	3	3	11							Tesoro Nacional	280.000.000
0	3	3	11	4						Bienes de uso	280.000.000
0	3	3	11	4	2					Construcciones	280.000.000
0	3	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	280.000.000
0	3	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	280.000.000
TOTAL											6.528.635.158

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Asistencia Sanitaria al Personal y su Familia	Dirección de Bienestar y Sanidad	6.228.635.158	588	0
Proyectos:					
02	Construcción Pabellón Sanidad en la Escuela de Gendarmería Nacional "General Martín de Güemes"	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	20.000.000	0	0
03	Construcción Pabellón Sanidad en la Región I - Campo de Mayo - Provincia de Buenos Aires	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	280.000.000	0	0
TOTAL:			6.528.635.158	588	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 42

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FFAA Dec 2539/2015

I - 14	1	0
I - 13	1	0
I - 12	2	0
I - 11	5	0
I - 10	7	0
I - 9	1	0
I - 7	1	0
I - 6	1	0
I - 5	2	0
II - 12	1	0
II - 7	1	0
II - 6	5	0
II - 5	2	0
II - 4	2	0
III - 12	1	0
III - 9	1	0
III - 8	1	0
III - 7	1	0
III - 6	2	0
III - 5	2	0
III - 4	2	0
IV - 12	1	0
IV - 4	2	0
V - 7	1	0
V - 5	4	0
Subtotal Escalafón	50	0

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA GENDARMERIA NACIONAL

Comandante General	2	0
Comandante Mayor	16	0
Comandante Principal	26	0
Comandante	12	0
2do.Comandante	84	0
1er.Alferez	95	0
Alferez	28	0
Sub-Alferez	2	0
Sub-Oficial Mayor	12	0
Sub-Oficial Principal	14	0
Sargento Ayudante	17	0
Sargento 1ro	18	0
Sargento	44	0
Cabo 1ro.	52	0
Cabo	67	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Gendarme	48	0
Subtotal Escalafón	537	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CIVIL DE LAS FFAA Dec 2539/2015		
VII - 0	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
TOTAL DEL PROGRAMA 42	588	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
2	51	Construcción Pabellón Sanidad en la Escuela de Gendarmería Nacional "General Martín de Güemes"	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	20.000.000
3	51	Construcción Pabellón Sanidad en la Región I - Campo de Mayo - Provincia de Buenos Aires	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	280.000.000
TOTAL				300.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
42	0	2	Construcción Pabellón Sanidad en la Escuela de Gendarmería Nacional "General Martín de Güemes"	01/01/2022	31/05/2025	0,00	10,10	89,82	0,08	0,00
42	0	3	Construcción Pabellón Sanidad en la Región I - Campo de Mayo - Provincia de Buenos Aires	01/10/2019	31/12/2024	29,73	66,00	4,27	0,00	0,00

**PROGRAMA 44
MISIONES HUMANITARIAS Y DE PAZ PARA ORGANISMOS
INTERNACIONALES**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES**

**Servicio Administrativo Financiero
375**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa tiene como objetivo materializar uno de los componentes que hacen a la política exterior trazada por el Estado Nacional, en el marco de sus obligaciones como integrante y miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Estas acciones se llevan a cabo, conforme las directrices emanadas del Poder Ejecutivo Nacional, con el fin de atender las misiones humanitarias y las operaciones de mantenimiento de la paz en las regiones del mundo que se determinen.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Participación en Misiones de Paz	Efectivo	40

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.284.916.872
0	0	2	11							Tesoro Nacional	1.284.916.872
0	0	2	11	1						Gastos en personal	987.567.444
0	0	2	11	1	1					Personal permanente	368.312.192
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del cargo	152.099.587
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	152.099.587
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	152.099.587
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	91.563.951
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	91.563.951
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	91.563.951
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	20.305.295
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	20.305.295
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	20.305.295
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones patronales	63.352.520
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	63.352.520
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	63.352.520
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	40.990.839
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	40.990.839
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	40.990.839
0	0	2	11	1	5					Asistencia social al personal	619.255.252
0	0	2	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	619.255.252
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	619.255.252
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	619.255.252
0	0	2	11	3						Servicios no personales	297.349.428
0	0	2	11	3	7					Pasajes y viáticos	297.349.428
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	297.349.428
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	297.349.428
TOTAL											1.284.916.872

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales	Departamento Misiones al Exterior	1.284.916.872	51	0
TOTAL:			1.284.916.872	51	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 44

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA GENDARMERIA NACIONAL

Comandante Mayor	7	0
2do. Comandante	6	0
1er. Alférez	5	0
Alférez	5	0
Sub-Oficial Mayor	1	0
Sub-Oficial Principal	1	0
Sargento Ayudante	5	0
Sargento 1ro	3	0
Sargento	10	0
Cabo 1ro.	6	0
Cabo	2	0
Subtotal Escalafón	51	0
TOTAL DEL PROGRAMA 44	51	0

**PROGRAMA 48
SEGURIDAD EN FRONTERAS**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES**

**Servicio Administrativo Financiero
375**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa, se satisface las necesidades del poder de policía del estado, en el ámbito de su competencia territorial y demás lugares que el Gobierno Nacional determine al efecto, en el marco de la seguridad interior y la defensa nacional, acorde a sus capacidades y en cumplimiento de las disposiciones legales y acuerdos internacionales vigentes.

Este programa se ejecuta mediante la concreción de una amplia gama de operaciones, entre las que se destacan el control y vigilancia de fronteras, seguridad de los Pasos Internacionales y apoyo como Fuerza Pública a los organismos de control del Estado, el control y registro del ingreso y egreso de personas por los Pasos Internacionales cuya función migratoria le fue delegada a la Gendarmería Nacional por la Dirección Nacional de Migraciones.

Asimismo se destaca el patrullaje de prevención y control en zonas de límite fronterizo, garantizando la ubicación y normal estado de los hitos que delimitan la frontera, la prevención y represión del contrabando, ilícitos fiscales, residentes ilegales e inmigrantes clandestinos, detección de documentos adulterados y/o falsificados destinados a la identificación de personas y bienes registrables en aquéllos Pasos Internacionales en los cuales la Gendarmería Nacional posee la función aduanera, migratoria y de transporte delegada. Además, se realiza el control del tránsito terrestre internacional e inter jurisdiccional de medios de transporte de personas y cargas peligrosas.

Se destaca la participación, asesoría y acompañamiento como organismo del Estado Nacional, en el proceso de integración regional e instrumentación de las medidas que surjan del mismo. También se continúa con el apoyo como fuerza pública, a requerimiento de las autoridades competentes, a distintos organismos del Estado Nacional, a fin de permitir el normal ejercicio de sus funciones en la Frontera.

Finalmente se mantiene la función de Policía en materia forestal, contribuyendo a evitar la depredación de la flora, el tráfico ilícito de especies protegidas, maderas y subproductos forestales; y la participación en apoyo a las Brigadas de Incendios Forestales del Plan Nacional de manejo del Fuego y de Policía de seguridad y judicial en áreas protegidas de jurisdicción nacional.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Control Delegado en Pasos Internacionales	Control Realizado	1.130.136
Control de Ruta	Hombre (Turno)/Día	511
Control de Ruta	Puesto de Control/Día	107
Patrullaje de Frontera	Kilómetro Patrullado/Día	14.788
Seguridad y Vigilancia en Pasos Internacionales	Hombre (Turno)/Día	427

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	77.709.485.822
0	0	2	11							Tesoro Nacional	77.624.121.538
0	0	2	11	1						Gastos en personal	76.412.716.642
0	0	2	11	1	1					Personal permanente	72.541.213.782
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del cargo	29.956.668.860
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	29.956.668.860
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	29.956.668.860
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	18.033.953.219
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	18.033.953.219
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	18.033.953.219
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	3.999.218.521
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.999.218.521
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.999.218.521
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones patronales	12.478.039.895
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	12.478.039.895
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	12.478.039.895
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	8.073.333.287
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	8.073.333.287
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	8.073.333.287
0	0	2	11	1	2					Personal temporario	4.450.295
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	1.837.808
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.837.808
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.837.808
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	1.106.358
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	1.106.358
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	1.106.358
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	245.352
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	245.352
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	245.352
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones patronales	765.487
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	765.487
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	765.487
0	0	2	11	1	2	6				Complementos	495.290
0	0	2	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	495.290
0	0	2	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	495.290
0	0	2	11	1	3					Servicios extraordinarios	2.930.855.943
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	2.705.405.472
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.705.405.472
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.705.405.472
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	225.450.471
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	225.450.471
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	225.450.471
0	0	2	11	1	5					Asistencia social al personal	936.196.622
0	0	2	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	936.196.622

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	936.196.622
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	936.196.622
0	0	2	11	2						Bienes de consumo	517.348.084
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	517.348.084
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	517.348.084
0	0	2	11	3						Servicios no personales	676.256.810
0	0	2	11	3	1					Servicios básicos	303.157.425
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	303.157.425
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	303.157.425
0	0	2	11	3	2					Alquileres y derechos	29.017.346
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	29.017.346
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	29.017.346
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	140.083.088
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	140.083.088
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	140.083.088
0	0	2	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	6.066.533
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	6.066.533
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.066.533
0	0	2	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	43.833.447
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	43.833.447
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	18.215.643
0	0	2	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	25.617.804
0	0	2	11	3	7					Pasajes y viáticos	139.870.350
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	139.870.350
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.334.187
0	0	2	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	135.536.163
0	0	2	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	10.264.466
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	10.264.466
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	10.264.466
0	0	2	11	3	9					Otros servicios	3.964.155
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.964.155
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.964.155
0	0	2	11	4						Bienes de uso	17.800.002
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y equipo	17.800.002
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	17.800.002
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	17.800.002
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	85.364.284
0	0	2	13	2						Bienes de consumo	22.195.014
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	22.195.014
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	22.195.014
0	0	2	13	3						Servicios no personales	63.169.270
0	0	2	13	3	1					Servicios básicos	5.624.154
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	5.624.154
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.624.154
0	0	2	13	3	2					Alquileres y derechos	7.542.011
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	7.542.011
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	7.542.011
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	48.367.480
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	48.367.480

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	48.367.480
0	0	2	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	749.702
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	749.702
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	749.702
0	0	2	13	3	7					Pasajes y viáticos	59.790
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	59.790
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	59.790
0	0	2	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	826.133
0	0	2	13	3	8			21		Gastos Corrientes	826.133
0	0	2	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	826.133
0	6									Remodelación del Complejo Fronterizo Clorinda - Puerto José A. Falcón (FONPLATA 28/16)	44.645.400
0	6	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	44.645.400
0	6	2	11							Tesoro Nacional	44.645.400
0	6	2	11	4						Bienes de uso	44.645.400
0	6	2	11	4	2					Construcciones	44.645.400
0	6	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	44.645.400
0	6	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	44.645.400
0	9									Remodelación del Complejo Fronterizo La Quiaca - Villazón (FONPLATA 28/16)	415.756.218
0	9	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	415.756.218
0	9	2	11							Tesoro Nacional	137.400.658
0	9	2	11	4						Bienes de uso	137.400.658
0	9	2	11	4	2					Construcciones	137.400.658
0	9	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	137.400.658
0	9	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	137.400.658
0	9	2	22							Crédito Externo	278.355.560
0	9	2	22	4						Bienes de uso	278.355.560
0	9	2	22	4	2					Construcciones	278.355.560
0	9	2	22	4	2			22		Gastos de Capital	278.355.560
0	9	2	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	278.355.560
0	11									Remodelación del Complejos Fronterizo Salvador Mazza - Yacuiba (FONPLATA 28/16)	29.725.626
0	11	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	29.725.626
0	11	2	22							Crédito Externo	29.725.626
0	11	2	22	4						Bienes de uso	29.725.626
0	11	2	22	4	2					Construcciones	29.725.626
0	11	2	22	4	2			22		Gastos de Capital	29.725.626
0	11	2	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	29.725.626

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	12									Remodelación del Paso Fronterizo Internacional San Antonio (ARG) - Santo Antonio (BRA)	396.217.487
0	12	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	396.217.487
0	12	2	11							Tesoro Nacional	314.638.044
0	12	2	11	4						Bienes de uso	314.638.044
0	12	2	11	4	2					Construcciones	314.638.044
0	12	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	314.638.044
0	12	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	314.638.044
0	12	2	22							Crédito Externo	81.579.443
0	12	2	22	4						Bienes de uso	81.579.443
0	12	2	22	4	2					Construcciones	81.579.443
0	12	2	22	4	2			22		Gastos de Capital	81.579.443
0	12	2	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	81.579.443
TOTAL											78.595.830.553

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
40	Control de Fronteras	Dirección de Operaciones	76.959.753.281	12.778	0
43	Acciones para la Atención de Pasos Fronterizos	Dirección de Fronteras y Asuntos Internacionales	749.732.541	63	0
Proyectos:					
06	Remodelación del Complejo Fronterizo Clorinda - Puerto José A. Falcón (FONPLATA 28/16)	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	44.645.400	0	0
09	Remodelación del Complejo Fronterizo La Quiaca - Villazón (FONPLATA 28/16)	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	415.756.218	0	0
11	Remodelación del Complejos Fronterizo Salvador Mazza - Yacuiba (FONPLATA 28/16)	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	29.725.626	0	0
12	Remodelación del Paso Fronterizo Internacional San Antonio (ARG) - Santo Antonio (BRA)	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	396.217.487	0	0
TOTAL:			78.595.830.553	12.841	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 48

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FFAA Dec 2539/2015

I - 12	1	0
II - 12	1	0
II - 9	1	0
III - 15	1	0
III - 14	1	0
III - 13	2	0
III - 12	1	0
III - 8	1	0
IV - 15	3	0
IV - 14	2	0
IV - 13	11	0
IV - 12	6	0
IV - 7	1	0
V - 13	1	0
V - 8	1	0
V - 7	2	0
Subtotal Escalafón	36	0

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA GENDARMERIA NACIONAL

Comandante General	2	0
Comandante Mayor	55	0
Comandante Principal	138	0
Comandante	137	0
2do.Comandante	198	0
1er.Alferez	334	0
Alferez	425	0
Sub-Alferez	415	0
Sub-Oficial Mayor	513	0
Sub-Oficial Principal	602	0
Sargento Ayudante	461	0
Sargento 1ro	928	0
Sargento	1.790	0
Cabo 1ro.	2.247	0
Cabo	2.815	0
Gendarme	1.725	0
Capellán Castrense Cte	6	0
Capellán Castrense 2do Cte	6	0
Subtotal Escalafón	12.797	0

Planta Temporaria

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA GENDARMERIA NACIONAL

Capellán Auxiliar Cte	1	0
Capellán Auxiliar 2do Cte	7	0
Subtotal Escalafón	8	0
TOTAL DEL PROGRAMA 48	12.841	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
6	51	Remodelación del Complejo Fronterizo Clorinda - Puerto José A. Falcón (FONPLATA 28/16)	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	44.645.400
9	51	Remodelación del Complejo Fronterizo La Quiaca - Villazón (FONPLATA 28/16)	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	415.756.218
11	51	Remodelación del Complejos Fronterizo Salvador Mazza - Yacuiba (FONPLATA 28/16)	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	29.725.626
12	51	Remodelación del Paso Fronterizo Internacional San Antonio (ARG) - Santo Antonio (BRA)	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	396.217.487
TOTAL				886.344.731

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
48	0	6	Remodelación del Complejo Fronterizo Clorinda - Puerto José A. Falcón (FONPLATA 28/16)	01/01/2021	30/06/2023	91,02	8,98	0,00	0,00	0,00
48	0	9	Remodelación del Complejo Fronterizo La Quiaca - Villazón (FONPLATA 28/16)	01/01/2021	01/07/2023	54,02	45,98	0,00	0,00	0,00
48	0	11	Remodelación del Complejos Fronterizo Salvador Mazza - Yacuiba (FONPLATA 28/16)	01/01/2021	31/05/2023	80,00	20,00	0,00	0,00	0,00
48	0	12	Remodelación del Paso Fronterizo Internacional San Antonio (ARG) - Santo Antonio (BRA)	01/01/2022	30/09/2023	21,62	78,38	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 49
OPERACIONES COMPLEMENTARIAS DE SEGURIDAD INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES

Servicio Administrativo Financiero
375

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las operaciones complementarias de seguridad interior están enmarcadas en la ejecución de las siguientes acciones: mantenimiento del orden público y/o su restitución ante eventuales alteraciones por disposición del Poder Ejecutivo Nacional y/o de los Tribunales Federales. El mantenimiento de la seguridad ciudadana en donde el Poder Ejecutivo lo determine, principalmente en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, eventos y cumbres nacionales e internacionales, que se materializa a través de una Operación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Conurbano Bonaerense, bajo la modalidad de Fuerza de Tareas de despliegue rápido, lo que incluye los medios de movilidad necesarios para desplegar gran cantidad de efectivos de manera simultánea.

Asimismo, es destacable la participación en el Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil (SINAGIR) Ley N° 27.287, que tiene por objeto integrar las acciones y articular el funcionamiento de los organismos del Gobierno Nacional, Gobiernos provinciales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, en la prevención y en la conformación de los Comité Operativo de Emergencia (COE), como organismo base en apoyo a la población afectada por los fenómenos naturales y antrópicos (inundaciones, tornados, sismos, incendios, etc.), en el rescate de personas y en la seguridad ante el accionar delictivo. También se destaca, la participación en Operaciones de Protección Civil en coordinación con distintos organismos, con el empleo de personal y medios de transporte terrestres, fluviales y aéreos para la entrega de donaciones, medicamentos o traslados de personas damnificadas, heridas en situaciones de desastres naturales o contingencias humanas.

Se realiza además el apoyo a las operaciones que llevará a cabo la Dirección de Aviación de la Fuerza, mediante el uso de sus medios aéreos dependientes (sean estos tripulados o no tripulados), haciendo hincapié en la capacitación del personal para el desarrollo seguro y profesional pudiendo utilizarse como una eficaz herramienta complementaria a las actividades terrestres, como así también las que se desprendan de Protección Civil, con el objeto de optimizar los recursos disponibles y los traslados de personas damnificadas, heridas, víveres o medicamentos en situaciones de desastres naturales y causados por el hombre.

También se hace el apoyo como fuerza pública (poder de policía) a requerimiento de distintos organismos del Estado Nacional competentes, a fin de permitir el normal ejercicio de sus funciones.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

Finalmente se contribuye y ejecuta acciones en materia de seguridad vial en objetivos de interés de la Fuerza a fin de prevenir accidentes; garantizar la seguridad de los actos electorales a nivel nacional, provincial o municipal; la seguridad y la coordinación con los organismos del Estado Nacional y Provincial, para el desarrollo de eventos internacionales deportivos de masiva participación; proteger los Objetivos Estratégicos declarados de interés nacional como ser las instalaciones hidroeléctricas y nucleares, estaciones de comunicaciones satelitales, puentes internacionales, obras de arte, entre otras.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones de Protección Civil y Asistencia Solidaria	Acciones Realizadas	579
Control y Prevención de Seguridad Vial	Puesto de Control Vehicular/Día	271
Control y Prevención de Seguridad Vial	Horas Hombre/Día	104
Custodia de Objetivos Nacionales	Hombre (Turno)/Día	1.902
Labor de las Fuerzas Especiales en Operaciones de Seguridad Interior	Intervenciones Realizadas	2.009
Operaciones Aéreas	Hora de Vuelo	2.250
Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	1.498
Presencia en Calle	Hombre (Turno)/Día	38
Presencia en Calle	Vehículo Controlado/Día	449
Prevención y Conjunción por Alteración del Orden Público	Horas Hombre/Día	1.458

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	72.659.544.689
0	0	2	11							Tesoro Nacional	71.506.319.322
0	0	2	11	1						Gastos en personal	68.870.689.490
0	0	2	11	1	1					Personal permanente	64.646.506.232
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del cargo	26.696.581.592
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	26.696.581.592
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	26.696.581.592
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	16.071.356.377
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	16.071.356.377
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	16.071.356.377
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	3.563.994.855
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.563.994.855
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.563.994.855
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones patronales	11.119.840.584
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	11.119.840.584
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	11.119.840.584
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	7.194.732.824
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	7.194.732.824
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	7.194.732.824
0	0	2	11	1	2					Personal temporario	9.220.608
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	3.797.090
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	3.797.090
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	3.797.090
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	2.287.692
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	2.287.692
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	2.287.692
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	507.068
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	507.068
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	507.068
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones patronales	1.604.914
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.604.914
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.604.914
0	0	2	11	1	2	6				Complementos	1.023.844
0	0	2	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	1.023.844
0	0	2	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	1.023.844
0	0	2	11	1	3					Servicios extraordinarios	3.353.787.174
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	3.095.803.531
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	3.095.803.531
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	3.095.803.531
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	257.983.643
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	257.983.643
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	257.983.643
0	0	2	11	1	5					Asistencia social al personal	861.175.476
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	18.549.840

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	18.549.840
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	18.549.840
0	0	2	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	842.625.636
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	842.625.636
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	842.625.636
0	0	2	11	2						Bienes de consumo	627.841.860
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	627.841.860
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	627.841.860
0	0	2	11	3						Servicios no personales	1.841.568.212
0	0	2	11	3	1					Servicios básicos	262.230.039
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	262.230.039
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	262.230.039
0	0	2	11	3	2					Alquileres y derechos	59.388.930
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	59.388.930
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	59.388.930
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	181.504.111
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	181.504.111
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	181.504.111
0	0	2	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	14.737.570
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	14.737.570
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	14.737.570
0	0	2	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	16.107.150
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	16.107.150
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	16.107.150
0	0	2	11	3	7					Pasajes y viáticos	1.301.755.305
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.301.755.305
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.301.755.305
0	0	2	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	3.805.524
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	3.805.524
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	3.805.524
0	0	2	11	3	9					Otros servicios	2.039.583
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.039.583
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.039.583
0	0	2	11	4						Bienes de uso	166.219.760
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y equipo	106.341.396
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	106.341.396
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	106.341.396
0	0	2	11	4	4					Equipo militar y de seguridad	59.878.364
0	0	2	11	4	4			22		Gastos de Capital	59.878.364
0	0	2	11	4	4			22	1	Moneda Nacional	59.878.364
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	1.153.225.367
0	0	2	13	1						Gastos en personal	1.081.336.000
0	0	2	13	1	3					Servicios extraordinarios	1.081.336.000
0	0	2	13	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	998.156.310
0	0	2	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	998.156.310
0	0	2	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	998.156.310
0	0	2	13	1	3	2				Sueldo anual complementario	83.179.690
0	0	2	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	83.179.690

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	83.179.690
0	0	2	13	2						Bienes de consumo	29.591.593
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	29.591.593
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	29.591.593
0	0	2	13	3						Servicios no personales	42.297.774
0	0	2	13	3	1					Servicios básicos	2.342.002
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	2.342.002
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.342.002
0	0	2	13	3	2					Alquileres y derechos	8.049.221
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	8.049.221
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	8.049.221
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	31.906.551
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	31.906.551
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	31.906.551
TOTAL											72.659.544.689

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
02	Acciones de Seguridad Vial	Dirección de Seguridad Vial y Transporte	16.114.798.754	2.730	0
03	Servicios de Apoyo de Aviación	Dirección de Aviación	1.895.007.129	269	0
41	Operaciones Especiales de Seguridad	Dirección de Operaciones	54.649.738.806	8.813	0
TOTAL:			72.659.544.689	11.812	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 49

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FFAA Dec 2539/2015

I - 12	1	0
III - 14	1	0
III - 12	1	0
IV - 15	3	0
IV - 14	1	0
IV - 13	4	0
IV - 12	2	0
Subtotal Escalafón	13	0

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA GENDARMERIA NACIONAL

Comandante General	4	0
Comandante Mayor	57	0
Comandante Principal	133	0
Comandante	82	0
2do.Comandante	124	0
1er.Alferez	259	0
Alferez	233	0
Sub-Alferez	156	0
Sub-Oficial Mayor	302	0
Sub-Oficial Principal	288	0
Sargento Ayudante	305	0
Sargento 1ro	598	0
Sargento	1.794	0
Cabo 1ro.	3.130	0
Cabo	2.777	0
Gendarme	1.543	0
Capellán Castrense Cte	1	0
Capellán Castrense 2do Cte	4	0
Subtotal Escalafón	11.790	0

Planta Temporaria

PERSONAL CIVIL DE LAS FFAA Dec 2539/2015

V - 0	2	0
VII - 0	2	0
Subtotal Escalafón	4	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA GENDARMERIA NACIONAL

Capellán Auxiliar Cte	1	0
Capellán Auxiliar 2do Cte	4	0
Subtotal Escalafón	5	0
TOTAL DEL PROGRAMA 49	11.812	0

PROGRAMA 50
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS COMPLEJOS Y OPERACIONES
ANTIDROGAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA CRIMINAL E INVESTIGACIONES

Servicio Administrativo Financiero
375

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa, se satisface las necesidades para poder llevar a cabo las actividades de investigaciones criminales y los distintos operativos de prevención y conjuración de delitos complejos y crimen organizado, en el ámbito de su competencia territorial y demás lugares que el Poder Ejecutivo Nacional, determine al efecto; en el marco de la Seguridad Interior, acorde a sus capacidades y en cumplimiento de las disposiciones legales y acuerdos internacionales vigentes.

Este programa se ejecuta mediante la concreción de una amplia gama de acciones, entre las que se destacan: Policía de seguridad y judicial en el fuero federal, prevención y represión de delitos complejos y crimen organizado desarticulando y neutralizando organizaciones delictivas dedicadas al narcotráfico y venta ilícita de estupefacientes en todas sus formas, el control del tránsito de productos químicos esenciales para su producción, tráfico de armas, ciberdelitos, delitos contra la integridad de las personas, terrorismo, falsificación de marcas, evasión fiscal, delitos contra el orden económico y enfocando la desmantelación económica, patrimonial y financiera de los integrantes de las bandas delictivas a través de investigaciones de lavado de activos.

Asimismo, se asesora y asiste a través de la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses, en todas las actividades referidas a la investigación criminal-forense, para satisfacer las exigencias científicas de las tareas policiales, judiciales e investigativas. Se brinda apoyo permanente, en todo el despliegue institucional, a las actividades desarrolladas por el Ministerio de Seguridad de la Nación, especialmente a las tareas de traslados, custodia, seguridad de detenidos, e investigaciones en el marco de hechos de lesa humanidad. También se realiza el control del cumplimiento de la normativa de sanidad animal, vegetal y fitozoosanitaria en los corredores viales y barreras sanitarias en el despliegue institucional.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	14.320
Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	13.444
Dictámenes Periciales	Informe Pericial	31.000
Intervenciones Policiales en Delitos Complejos	Oficio Recibido	10.770
Protección del Medio Ambiente, del Patrimonio Cultural y Apoyo al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad	Infracción Detectada	3.408

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	22.619.791.211
0	0	2	11							Tesoro Nacional	22.606.540.818
0	0	2	11	1						Gastos en personal	22.396.943.912
0	0	2	11	1	1					Personal permanente	21.113.356.243
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del cargo	8.719.050.907
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	8.719.050.907
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	8.719.050.907
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	5.248.868.662
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	5.248.868.662
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.248.868.662
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.163.993.326
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.163.993.326
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.163.993.326
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones patronales	3.631.659.105
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.631.659.105
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.631.659.105
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	2.349.784.243
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.349.784.243
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.349.784.243
0	0	2	11	1	3					Servicios extraordinarios	735.471.765
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	678.897.816
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	678.897.816
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	678.897.816
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	56.573.949
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	56.573.949
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	56.573.949
0	0	2	11	1	5					Asistencia social al personal	548.115.904
0	0	2	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	548.115.904
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	548.115.904
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	548.115.904
0	0	2	11	2						Bienes de consumo	58.977.619
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	58.977.619
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	58.977.619
0	0	2	11	3						Servicios no personales	115.619.287
0	0	2	11	3	1					Servicios básicos	30.652.075
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	30.652.075
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	30.652.075
0	0	2	11	3	2					Alquileres y derechos	4.837.021
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	4.837.021
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.837.021
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	73.097.337
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	73.097.337
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	73.097.337
0	0	2	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.074.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.074.000
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.074.000
0	0	2	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	4.523.287
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	4.523.287
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.523.287
0	0	2	11	3	7					Pasajes y viáticos	271.633
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	271.633
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	271.633
0	0	2	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	428.895
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	428.895
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	428.895
0	0	2	11	3	9					Otros servicios	735.039
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	735.039
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	735.039
0	0	2	11	4						Bienes de uso	35.000.000
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y equipo	35.000.000
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	35.000.000
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	35.000.000
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	13.250.393
0	0	2	13	2						Bienes de consumo	3.624.592
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	3.624.592
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	3.624.592
0	0	2	13	3						Servicios no personales	9.625.801
0	0	2	13	3	1					Servicios básicos	706.979
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	706.979
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	706.979
0	0	2	13	3	2					Alquileres y derechos	2.676.652
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	2.676.652
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.676.652
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	4.983.499
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	4.983.499
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	4.983.499
0	0	2	13	3	7					Pasajes y viáticos	1.258.671
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	1.258.671
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.258.671
TOTAL											22.619.791.211

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Servicios de Policía y Judicial	Dirección de Policía y Judicial	7.998.014.365	1.315	0
02	Servicios de Policía Criminalística y Estudios Forenses	Dirección de Criminalística y Estudios Forenses	7.559.270.625	1.174	0
40	Servicios de Investigaciones y Operaciones Antidrogas	Dirección Antidrogas	6.044.030.223	1.143	0
41	Servicios de Estudios e Investigaciones de Delitos Complejos	Dirección de Investigación Criminal	1.018.475.998	70	0
TOTAL:			22.619.791.211	3.702	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 50

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA GENDARMERIA NACIONAL

Comandante General	2	0
Comandante Mayor	20	0
Comandante Principal	30	0
Comandante	53	0
2do.Comandante	136	0
1er.Alferez	194	0
Alferez	214	0
Sub-Alferez	199	0
Sub-Oficial Mayor	90	0
Sub-Oficial Principal	81	0
Sargento Ayudante	64	0
Sargento 1ro	284	0
Sargento	331	0
Cabo 1ro.	833	0
Cabo	1.137	0
Gendarme	34	0
Subtotal Escalafón	3.702	0
TOTAL DEL PROGRAMA 50	3.702	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
375

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	4.771.331.000
0	9	11							Tesoro Nacional	4.771.331.000
0	9	11	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	4.771.331.000
0	9	11	7	6					Disminución de cuentas y documentos a pagar	4.771.331.000
0	9	11	7	6	7				Disminución de otras cuentas a pagar a largo plazo	4.771.331.000
0	9	11	7	6	7		23		Aplicaciones Financieras	4.771.331.000
0	9	11	7	6	7		23	1	Moneda Nacional	4.771.331.000
TOTAL										4.771.331.000

JURISDICCIÓN 41-06
Prefectura Naval Argentina

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	113.957.177.846
2	2	Seguridad Interior	111.901.377.080
2	4	Inteligencia	2.055.800.766
3		SERVICIOS SOCIALES	16.642.861.334
3	1	Salud	4.258.144.613
3	4	Educación y Cultura	12.384.716.721
		SUBTOTAL	130.600.039.180
TOTAL			130.600.039.180

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	127.742.177.864
11	1	Gastos en personal	123.961.214.719
11	2	Bienes de consumo	699.837.194
11	3	Servicios no personales	1.860.242.522
11	4	Bienes de uso	1.220.635.429
11	5	Transferencias	248.000
13		Recursos con Afectación Especifica	2.658.259.746
13	1	Gastos en personal	1.706.778.000
13	2	Bienes de consumo	457.385.166
13	3	Servicios no personales	494.096.580
22		Crédito Externo	199.601.570
22	4	Bienes de uso	199.601.570
TOTAL			130.600.039.180

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	129.179.802.181
2120	Gastos de Consumo	129.134.475.982
2121	Remuneraciones	125.667.992.719
2122	Bienes y Servicios	3.466.483.263
2150	Impuestos Directos	45.078.199
2170	Transferencias Corrientes	248.000
2171	Al Sector Privado	248.000
2200	Gastos de Capital	1.420.236.999
2210	Inversión Real Directa	1.420.236.999
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.400.236.999
2214	Activos Intangibles	20.000.000
TOTAL		130.600.039.180

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	2.739.050.616
12	1			Tasas	2.539.997.407
12	1	9		Otras	2.539.997.407
12	2			Derechos	119.625.890
12	2	9		Otros	119.625.890
12	6			Multas	79.427.319
12	6	1		Multas por Infracciones	79.427.319
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	2.275.703.499
14	2			Venta de Servicios	2.275.703.499
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	2.275.703.499
41				Contribuciones Figurativas	199.601.570
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	199.601.570
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	199.601.570
41	2	1	343	Ministerio de Seguridad	199.601.570
TOTAL					5.214.355.685

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		17.536.432.330	3.446	0
31	Policía de Seguridad de la Navegación	Dirección de Operaciones	86.166.853.803	13.809	0
36	Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina	Departamento de Sanidad	4.258.144.613	763	0
37	Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina	Dirección de Educación	12.384.716.721	3.050	360
39	Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación	Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación	1.464.352.213	209	0
40	Operaciones de Seguridad Interior	Dirección de Operaciones	6.810.009.465	1.508	0
41	Servicio de Informática y Comunicaciones para la Navegación	Dirección de Informática y Comunicaciones	1.979.530.035	318	0
TOTAL			130.600.039.180	23.103	360

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
380

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales de la Prefectura Naval Argentina son las de conducción, coordinación y administración financiera y de sus recursos humanos. Asimismo, se incluyen en esta categoría programática la conducción de las relaciones institucionales, los servicios de inteligencia, el apoyo técnico en investigaciones, políticas de género, que garanticen la igualdad de oportunidades y las acciones de enlace con el Poder Judicial.

Asimismo, se incluye la implementación de políticas que garanticen la participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles de la toma de decisiones en la vía pública

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	17.536.432.330
0	0	2	11							Tesoro Nacional	17.522.853.480
0	0	2	11	1						Gastos en personal	17.461.428.354
0	0	2	11	1	1					Personal permanente	17.412.147.567
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del cargo	7.234.581.939
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	7.234.581.939
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	7.234.581.939
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	4.400.568.783
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.400.568.783
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.400.568.783
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	751.525.928
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	751.525.928
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	751.525.928
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones patronales	3.131.010.234
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.131.010.234
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.131.010.234
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	1.894.460.683
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.894.460.683
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.894.460.683
0	0	2	11	1	5					Asistencia social al personal	49.280.787
0	0	2	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	49.280.787
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	49.280.787
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	49.280.787
0	0	2	11	2						Bienes de consumo	10.858.681
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	10.858.681
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	10.858.681
0	0	2	11	3						Servicios no personales	50.566.445
0	0	2	11	3	1					Servicios básicos	39.343.756
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	39.343.756
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	39.343.756
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	11.130.315
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	11.130.315
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	11.130.315
0	0	2	11	3	9					Otros servicios	92.374
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	92.374
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	92.374
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	13.578.850
0	0	2	13	2						Bienes de consumo	2.816.818
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	2.816.818
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	2.816.818
0	0	2	13	3						Servicios no personales	10.762.032
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	3.446.593
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	3.446.593
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.446.593

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	519.963
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	519.963
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	519.963
0	0	2	13	3	7					Pasajes y viáticos	6.795.476
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	6.795.476
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.795.476
TOTAL											17.536.432.330

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	2.476.711.000
0	9	11							Tesoro Nacional	2.476.711.000
0	9	11	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	2.476.711.000
0	9	11	7	6					Disminución de cuentas y documentos a pagar	2.476.711.000
0	9	11	7	6	7				Disminución de otras cuentas a pagar a largo plazo	2.476.711.000
0	9	11	7	6	7		23		Aplicaciones Financieras	2.476.711.000
0	9	11	7	6	7		23	1	Moneda Nacional	2.476.711.000
TOTAL										2.476.711.000

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Prefectura Naval Argentina	14.264.144.489	2.741	0
06	Servicios de Inteligencia	Dirección de Inteligencia Criminal e Investigaciones	2.055.800.766	551	0
07	Apoyo Técnico en Investigación y Enlaces con el Poder Judicial	Dirección de Policía Judicial, Protección Marítima y Puertos	1.216.402.031	154	0
40	Acciones por la Equidad de Género (PPG)	Dirección del Personal	85.044	0	0
TOTAL:			17.536.432.330	3.446	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	5	0
28	1	0
27	1	0
25	2	0
24	1	0
21	1	0
Subtotal Escalafón	11	0

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Prefecto General	22	0
Prefecto Mayor	48	0
Prefecto Principal	111	0
Prefecto	105	0
Sub-prefecto	73	0
Oficial Principal	120	0
Oficial Auxiliar	46	0
Oficial Ayudante	41	0
Ayudante Mayor	45	0
Ayudante Principal	68	0
Ayudante de 1ra.	272	0
Ayudante de 2da.	220	0
Ayudante de 3ra.	496	0
Cabo 1ro.	712	0
Cabo 2do.	777	0
Marinero	279	0
Subtotal Escalafón	3.435	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	3.446	0
---------------------------------	--------------	----------

**PROGRAMA 31
POLICÍA DE SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE OPERACIONES**

**Servicio Administrativo Financiero
380**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene por objeto la seguridad de los puertos y sus instalaciones, mantener libres las vías navegables, certificar al buque técnicamente apto y al personal navegante idóneo para su operación; asegurar el desarrollo e incremento del comercio exterior, reforzar la capacidad orgánica-operativa.

Las principales actividades son la vigilancia de la explotación de los recursos pesqueros, aumentando las actividades de patrullaje aéreo y marítimo, y la verificación de buques pesqueros en puerto; el control de las rutas de navegación de buques petroleros a fin de evitar la contaminación de las aguas y finalmente, la vigilancia de la frontera fluvial con la República del Paraguay y la República Federativa de Brasil a fin de combatir el ingreso de estupefacientes al territorio nacional, el ingreso ilegal de personas y el contrabando.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Siniestro	Incendio Sofocado	80
Atención de Siniestro	Derrame de Hidrocarburo Atendido	40
Atención de Siniestro	Caso de Rescate/Asistencia	1.050
Campaña de Investigación Científica y Antártica	Días/Buque	292
Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	5.500
Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	1.500
Extracción de Buques de las Aguas	Buque Extraído	1
Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Días/Buque	276
Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora de Vuelo	620
Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	305.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 31

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	85.941.243.429
0	0	2	11							Tesoro Nacional	83.514.073.426
0	0	2	11	1						Gastos en personal	80.649.753.370
0	0	2	11	1	1					Personal permanente	74.975.217.239
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del cargo	27.511.490.424
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	27.511.490.424
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	27.511.490.424
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	16.859.489.474
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	16.859.489.474
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	16.859.489.474
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	4.345.274.920
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.345.274.920
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.345.274.920
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones patronales	17.761.081.124
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	17.761.081.124
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	17.761.081.124
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	8.497.881.297
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	8.497.881.297
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	8.497.881.297
0	0	2	11	1	5					Asistencia social al personal	5.639.386.131
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	2.770.997.100
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.770.997.100
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.770.997.100
0	0	2	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	2.868.389.031
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	2.868.389.031
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	2.868.389.031
0	0	2	11	1	6					Beneficios y compensaciones	35.150.000
0	0	2	11	1	6			21		Gastos Corrientes	35.150.000
0	0	2	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	35.150.000
0	0	2	11	2						Bienes de consumo	630.403.371
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	630.403.371
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	630.403.371
0	0	2	11	3						Servicios no personales	1.254.817.560
0	0	2	11	3	1					Servicios básicos	538.029.098
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	538.029.098
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	538.029.098
0	0	2	11	3	2					Alquileres y derechos	44.646.859
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	44.646.859
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	44.646.859
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	535.390.011
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	535.390.011
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	535.390.011
0	0	2	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	67.028.846
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	67.028.846

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 31

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	67.028.846
0	0	2	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	19.568.987
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	19.568.987
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	19.568.987
0	0	2	11	3	7					Pasajes y viáticos	13.758.563
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	13.758.563
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	13.758.563
0	0	2	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	36.395.196
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	36.395.196
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	36.395.196
0	0	2	11	4						Bienes de uso	979.099.125
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y equipo	853.099.125
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	853.099.125
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	853.099.125
0	0	2	11	4	4					Equipo militar y de seguridad	126.000.000
0	0	2	11	4	4			22		Gastos de Capital	126.000.000
0	0	2	11	4	4			22	1	Moneda Nacional	126.000.000
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	2.427.170.003
0	0	2	13	1						Gastos en personal	1.706.778.000
0	0	2	13	1	3					Servicios extraordinarios	1.706.778.000
0	0	2	13	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	1.706.778.000
0	0	2	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.706.778.000
0	0	2	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.706.778.000
0	0	2	13	2						Bienes de consumo	453.155.201
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	453.155.201
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	453.155.201
0	0	2	13	3						Servicios no personales	267.236.802
0	0	2	13	3	1					Servicios básicos	147.338.825
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	147.338.825
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	147.338.825
0	0	2	13	3	2					Alquileres y derechos	2.633.841
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	2.633.841
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.633.841
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	102.419.724
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	102.419.724
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	102.419.724
0	0	2	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.043.559
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	1.043.559
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.043.559
0	0	2	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.178.068
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	2.178.068
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.178.068
0	0	2	13	3	7					Pasajes y viáticos	2.939.782
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	2.939.782
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.939.782
0	0	2	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	8.683.003
0	0	2	13	3	8			21		Gastos Corrientes	8.683.003
0	0	2	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	8.683.003

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 31

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	34									Remodelación del Complejo Fronterizo Puerto Iguazú - Puerto Tres Fronteras (FONPLATA 28/16)	35.222.724
0	34	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	35.222.724
0	34	2	11							Tesoro Nacional	1.688.603
0	34	2	11	4						Bienes de uso	1.688.603
0	34	2	11	4	2					Construcciones	1.688.603
0	34	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.688.603
0	34	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.688.603
0	34	2	22							Crédito Externo	33.534.121
0	34	2	22	4						Bienes de uso	33.534.121
0	34	2	22	4	2					Construcciones	33.534.121
0	34	2	22	4	2			22		Gastos de Capital	33.534.121
0	34	2	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	33.534.121
0	35									Remodelación del Complejo Fronterizo Puerto Pilcomayo - Puerto Ita Enramada (FONPLATA 28/16)	190.387.650
0	35	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	190.387.650
0	35	2	11							Tesoro Nacional	24.320.201
0	35	2	11	4						Bienes de uso	24.320.201
0	35	2	11	4	2					Construcciones	24.320.201
0	35	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	24.320.201
0	35	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	24.320.201
0	35	2	22							Crédito Externo	166.067.449
0	35	2	22	4						Bienes de uso	166.067.449
0	35	2	22	4	2					Construcciones	166.067.449
0	35	2	22	4	2			22		Gastos de Capital	166.067.449
0	35	2	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	166.067.449
TOTAL											86.166.853.803

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 31

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	4.056.244.369
0	9	11							Tesoro Nacional	1.699.750.000
0	9	11	6						Incremento de activos financieros	1.699.750.000
0	9	11	6	8					Incremento de activos diferidos y adelantos proveedores y contratistas	1.699.750.000
0	9	11	6	8	7				Adelantos a proveedores y contratistas a largo plazo	1.699.750.000
0	9	11	6	8	7	23			Aplicaciones Financieras	1.699.750.000
0	9	11	6	8	7	23	1		Moneda Nacional	1.699.750.000
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	2.356.494.369
0	9	13	6						Incremento de activos financieros	2.356.494.369
0	9	13	6	5					Incremento de disponibilidades	2.356.494.369
0	9	13	6	5	1				Incremento de caja y bancos	2.356.494.369
0	9	13	6	5	1	23			Aplicaciones Financieras	2.356.494.369
0	9	13	6	5	1	23	1		Moneda Nacional	2.356.494.369
TOTAL										4.056.244.369

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Coordinación	Dirección de Operaciones	3.976.043.271	1.119	0
04	Operaciones de Salvamento y Siniestros	Servicio de Salvamento, Incendio y Protección Ambiental	2.411.248.855	427	0
06	Servicio de Policía en Despliegue Permanente	Dirección de Operaciones	74.072.458.906	11.379	0
08	Servicios de Apoyo	Dirección de Operaciones	5.478.657.597	884	0
49	Acciones para la Atención de Pasos Fronterizos	Dirección de Policía Judicial, Protección Marítima y Puertos	2.834.800	0	0
Proyectos:					
34	Remodelación del Complejo Fronterizo Puerto Iguazú - Puerto Tres Fronteras (FONPLATA 28/16)	Dirección del Material	35.222.724	0	0
35	Remodelación del Complejo Fronterizo Puerto Pilcomayo - Puerto Ita Enramada (FONPLATA 28/16)	Dirección del Material	190.387.650	0	0
TOTAL:			86.166.853.803	13.809	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 31

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
30	11	0
29	7	0
28	2	0
26	1	0
25	1	0
23	1	0
22	3	0
18	2	0
17	1	0
16	1	0
3	3	0
2	1	0
Subtotal Escalafón	34	0
PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS		
Secretario General	8	0
Subtotal Escalafón	8	0
PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA		
Prefecto General	1	0
Prefecto Mayor	42	0
Prefecto Principal	124	0
Prefecto	194	0
Sub-prefecto	300	0
Oficial Principal	274	0
Oficial Auxiliar	175	0
Oficial Ayudante	409	0
Ayudante Mayor	175	0
Ayudante Principal	433	0
Ayudante de 1ra.	1.380	0
Ayudante de 2da.	1.401	0
Ayudante de 3ra.	1.448	0
Cabo 1ro.	3.066	0
Cabo 2do.	3.268	0
Marinero	1.077	0
Subtotal Escalafón	13.767	0
TOTAL DEL PROGRAMA 31	13.809	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
34	51	Remodelación del Complejo Fronterizo Puerto Iguazú - Puerto Tres Fronteras (FONPLATA 28/16)	Dirección del Material	35.222.724
35	51	Remodelación del Complejo Fronterizo Puerto Pilcomayo - Puerto Ita Enramada (FONPLATA 28/16)	Dirección del Material	190.387.650
TOTAL				225.610.374

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
31	0	34	Remodelación del Complejo Fronterizo Puerto Iguazú - Puerto Tres Fronteras (FONPLATA 28/16)	01/01/2022	31/12/2023	90,01	9,99	0,00	0,00	0,00
31	0	35	Remodelación del Complejo Fronterizo Puerto Pilcomayo - Puerto Ita Enramada (FONPLATA 28/16)	01/01/2022	31/12/2023	51,97	48,03	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 36
ATENCIÓN SANITARIA DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

UNIDAD EJECUTORA
DEPARTAMENTO DE SANIDAD

Servicio Administrativo Financiero
380

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La finalidad de este programa es mantener la salud física y mental del personal policial y civil de la Prefectura Naval Argentina, y cumplir las obligaciones médico legales inherentes a la función policial, en caso de ocurrir delitos u otros siniestros que demande la asistencia de personas involucradas en esos hechos.

Las prestaciones que brindan pueden diferenciarse en tres grupos:

- Personal de la Prefectura en actividad o retiro y familiares a cargo: se opera en grado primario para atención, diagnóstico, tratamiento y derivación.
- Personas involucradas en delitos o accidentes ocurridos en áreas portuarias o a bordo de buques: se opera en grado primario para atención y derivación, cubriendo las obligaciones médico legales.
- Asistencia a la comunidad en zonas de islas y riberas fluvio/marítimas: a requerimiento de autoridades sanitarias locales y de Defensa Civil, como ocurre en caso de inundaciones, se opera en grado primario de atención.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	239.139

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	4.258.144.613
0	0	3	11							Tesoro Nacional	4.256.731.466
0	0	3	11	1						Gastos en personal	4.246.313.575
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	4.239.229.707
0	0	3	11	1	1	1			21	Retribución del cargo	1.707.448.534
0	0	3	11	1	1	1			21	Gastos Corrientes	1.707.448.534
0	0	3	11	1	1	3			21 1	Moneda Nacional	1.707.448.534
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	1.134.125.240
0	0	3	11	1	1	3			21	Gastos Corrientes	1.134.125.240
0	0	3	11	1	1	3			21 1	Moneda Nacional	1.134.125.240
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	107.724.915
0	0	3	11	1	1	4			21	Gastos Corrientes	107.724.915
0	0	3	11	1	1	4			21 1	Moneda Nacional	107.724.915
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	777.107.471
0	0	3	11	1	1	6			21	Gastos Corrientes	777.107.471
0	0	3	11	1	1	6			21 1	Moneda Nacional	777.107.471
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	512.823.547
0	0	3	11	1	1	7			21	Gastos Corrientes	512.823.547
0	0	3	11	1	1	7			21 1	Moneda Nacional	512.823.547
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	7.083.868
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	7.083.868
0	0	3	11	1	5	9			21	Gastos Corrientes	7.083.868
0	0	3	11	1	5	9			21 1	Moneda Nacional	7.083.868
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	2.638.784
0	0	3	11	2					21	Gastos Corrientes	2.638.784
0	0	3	11	2					21 1	Moneda Nacional	2.638.784
0	0	3	11	3						Servicios no personales	7.779.107
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	566.960
0	0	3	11	3	1				21	Gastos Corrientes	566.960
0	0	3	11	3	1				21 1	Moneda Nacional	566.960
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	7.212.147
0	0	3	11	3	3				21	Gastos Corrientes	7.212.147
0	0	3	11	3	3				21 1	Moneda Nacional	7.212.147
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	1.413.147
0	0	3	13	2						Bienes de consumo	1.413.147
0	0	3	13	2					21	Gastos Corrientes	1.413.147
0	0	3	13	2					21 1	Moneda Nacional	1.413.147
TOTAL											4.258.144.613

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Atención Sanitaria del Personal y su Familia	Departamento de Sanidad	4.258.144.613	763	0
TOTAL:			4.258.144.613	763	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 36

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	3	0
28	1	0
26	2	0
22	2	0
Subtotal Escalafón	8	0

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Prefecto General	3	0
Prefecto Mayor	14	0
Prefecto Principal	20	0
Prefecto	43	0
Sub-prefecto	53	0
Oficial Principal	197	0
Oficial Auxiliar	1	0
Oficial Ayudante	2	0
Ayudante Mayor	7	0
Ayudante Principal	17	0
Ayudante de 1ra.	45	0
Ayudante de 2da.	36	0
Ayudante de 3ra.	37	0
Cabo 1ro.	209	0
Cabo 2do.	59	0
Marinero	12	0
Subtotal Escalafón	755	0

TOTAL DEL PROGRAMA 36	763	0
------------------------------	------------	----------

PROGRAMA 37
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL DE LA PREFECTURA NAVAL
ARGENTINA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
380

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene por objetivo la educación del personal de la Prefectura Naval Argentina, entendiéndose que la preparación eficiente del personal constituye una de las bases fundamentales para el adecuado ejercicio de las funciones de la institución.

La formación y procedimientos con que se prepara al personal y los medios con que se cumplen sus funciones, permiten distinguir tres aspectos diferentes: una de formación con un régimen disciplinario propio de una fuerza de seguridad; las vertientes de índole técnica y jurídica que caracterizan a las actividades profesionales, y una actitud de prevención, salvaguarda, apoyo y auxilio hacia las personas, los bienes y la navegación en general.

A tales fines se postula que la formación de su personal debe ser integral, permanente y periódicamente adaptada a la evolución de los conocimientos científicos, tecnológicos y técnicos aplicables a las distintas actividades institucionales.

La Prefectura materializa el objetivo de este programa, a través del Instituto Universitario de Seguridad Marítima, la Escuela Superior, los Institutos de Formación, el Instituto de Formación, Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente, la Escuela Superior de Informática, la Escuela Nacional Superior de Salvamento y Buceo, los Centros de Extensión Profesional Aeronáutica, el Centro de Perfeccionamiento en Tecnología Naval, el Centro de Entrenamiento Profesional Policial, los Centros Regionales de Extensión Universitaria, las Escuelas de Formación y Capacitación del Personal Embarcado de la Marina Mercante y el Centro de Capacitación Patagónico con asiento en Puerto Madryn.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	28.565
Formación de Marineros	Egresado	282
Formación de Oficiales	Egresado	192
Formación de Suboficiales	Egresado	343
INDICADORES :		
Tasa de Egreso en la Formación de Marineros	Porcentaje	94,00
Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales	Porcentaje	84,58
PRODUCCION BRUTA :		
Formación de Oficiales	Cursante	564
Formación de Suboficiales	Cursante	700

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	12.384.716.721
0	0	3	11							Tesoro Nacional	12.384.716.721
0	0	3	11	1						Gastos en personal	12.365.944.721
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	11.980.881.802
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	6.925.756.539
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	6.925.756.539
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	6.925.756.539
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	1.999.752.565
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.999.752.565
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.999.752.565
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	429.134.165
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	429.134.165
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	429.134.165
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	1.680.318.512
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.680.318.512
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.680.318.512
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	945.920.021
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	945.920.021
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	945.920.021
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	380.262.919
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	380.262.919
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	380.262.919
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	380.262.919
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	4.800.000
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	4.800.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	4.800.000
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	4.800.000
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	12.144.771
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	12.144.771
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	12.144.771
0	0	3	11	3						Servicios no personales	6.379.229
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	770.683
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	770.683
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	770.683
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.016.712
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.016.712
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.016.712
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	4.591.834
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.591.834
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.591.834
0	0	3	11	5						Transferencias	248.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	248.000
0	0	3	11	5	1	3				Becas	248.000

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	248.000
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	248.000
TOTAL											12.384.716.721

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Formación del Personal	248.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	248.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	248.000
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	248.000
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	248.000
0	0	1	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	248.000
0	0	1	3	4	11	5	1	3			Becas	248.000
0	0	1	3	4	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	248.000
TOTAL											248.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Formación del Personal	Dirección de Educación	8.557.811.275	2.426	360
02	Capacitación del Personal y de Terceros	Dirección de Educación	3.668.733.770	624	0
03	Gestión del Instituto de Seguridad Marítima	Dirección de Educación	158.171.676	0	0
TOTAL:			12.384.716.721	3.050	360

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 37

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	4	0
29	1	0
28	2	0
26	1	0
15	1	0
10	1	0
8	2	0
7	5	0
6	1	0
2	1	0
Subtotal Escalafón	19	0

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

Vicario	1	0
Secretario General	3	0
Subtotal Escalafón	4	0

PERSONAL DOCENTE

Rector	1	0
Vicerrector	1	0
Jefe Centro Extensión Universitaria-Tiempo Completo	10	0
Director de Departamento Académico-Tiempo Completo	2	0
Regente-Tiempo Completo	17	0
Subregente-Tiempo Completo	9	0
Coordinadores de Gestión-Tiempo Completo	11	0
Coordinadores de Gestión-Dedic. Semi Exclusiva	5	0
Coordinadores de Gestión-Dedicación Simple	4	0
Secretario Administrativo-Tiempo Completo	19	0
Secretario Administrativo-Dedic. Semi Exclusiva	6	0
Secretario Administrativo-Dedicación Simple	2	0
Investigador Principal-Dedic. Semi Exclusiva	1	0
Investigador Principal-Dedicación Simple	1	0
Profesor Asesor-Dedic. Semi Exclusiva	1	0
Profesor Asesor-Dedicación Simple	2	0
Profesor Jefe de Especialidad-Dedic. Semi Exclusiva	2	0
Profesor Jefe de Especialidad-Dedicación Simple	3	0
Profesor Jefe de Dpto. Curricular o Pedagógico-Dedic. Semi Exclu	5	0
Profesor Jefe de Dpto. Curricular o Pedagógico-Dedic. Simple	10	0
Profesor Titular-Dedic. Semi Exclusiva	2	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Profesor Titular-Dedicación Simple	38	0
Profesor Coordinador-Dedic. Semi Exclusiva	13	0
Profesor Coordinador-Dedicación Simple	2	0
Profesor Asociado-Dedicación Simple	8	0
Profesor Adjunto-Dedic. Semi Exclusiva	14	0
Profesor Adjunto-Dedicación Simple	42	0
Docente Autorizado-Dedic. Semi Exclusiva	11	0
Docente Autorizado-Dedicación Simple	29	0
Jefe o Coordinador de TP-Dedic. Semi Exclusiva	11	0
Jefe o Coordinador de TP-Dedicación Simple	64	0
Jefe Coord o Enc de Lab Talleres o Gab Cient y/o Tec y de Act de	3	0
Jefe Coord o Enc de Lab Talleres o Gab Cient y/o Tec y de Act de	2	0
Auxiliar de Docencia Ayudante de Primera-Dedic. Semi Exclusiva	1	0
Auxiliar de Docencia Ayudante de Primera-Dedicación Simple	8	0
Auxiliar de Investigación Ayudante de Primera-Dedic. Simple	1	0
Auxiliar de Docencia Ayudante de Segunda-Dedic. Simple	1	0
Coord. de Asesoramiento Tec-Educ o de Equipos Tec-Educ T/C	2	0
Coord. de Asesoramiento Tec-Educ o de Equipos Tec-Educ S/E	1	0
Coord. de Asesoramiento Tec-Educ o de Equipos Tec-Educ D/S	4	0
Especialista Asesor Integrante de Equipos Tec-Educ T/C	4	0
Especialista Asesor Integrante de Equipos Tec-Educ S/E	10	0
Especialista Asesor Integrante de Equipos Tec-Educ D/S	5	0
Prof Esp de Ed y/o Ped, Psic, Psicoped, Soc, Com Soc, de Trab So	3	0
Prof Esp de Ed y/o Ped, Psic, Psicoped, Soc, Com Soc, de Trab So	6	0
Coor de Bibliotecas y/o Centros d Doc-Dedic. Semi Exclu	1	0
Coor de Bibliotecas y/o Centros d Doc-Dedic. Simple	1	0
Bibliotecario y/o Documentalista-Tiempo Completo	6	0
Profesional Esp o Experto en Ed a Distancia-Dedic. Semi Exclusiv	2	0
Profesional Esp o Experto en Ed a Distancia-Dedic. Simple	5	0
Prof Esp o Exp en Sist Tec Inf y Com-T/C	1	0
Prof Esp o Exp en Sist Tec Inf y Com-S/E	6	0
Otros Prof de Apoyo Técnico o Docente-Tiempo Completo	7	0
Otros Prof de Apoyo Técnico o Docente-Dedic. Semi Exclusiva	3	0
Otros Prof de Apoyo Técnico o Docente-Dedicación Simple	6	0
Secretario Académico de Instituto (Nivel Univ y Superior)	1	0
Secretario de Investigación (Nivel Univ y Superior)	1	0
Secretario de Extensión (Nivel Univ y Superior)	1	0
Director de Un Acad (NU)-Director Acad de Área de Form (NS)	1	0
Director de Carrera (Nivel Grado Univ y Superior)	1	0
Subtotal Escalafón	440	0
PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
N.U Profesor Asociado de 1ra.-Horas de Cátedra	0	360
Subtotal Escalafón	0	360
PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA		
Prefecto General	1	0
Prefecto Mayor	9	0
Prefecto Principal	1	0

IF-2023-02617322-ADN-SH#MEC 0

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Prefecto	18	0
Sub-prefecto	41	0
Oficial Principal	39	0
Oficial Auxiliar	108	0
Oficial Ayudante	24	0
Ayudante Mayor	30	0
Ayudante Principal	35	0
Ayudante de 1ra.	104	0
Ayudante de 2da.	101	0
Ayudante de 3ra.	121	0
Cabo 1ro.	74	0
Cabo 2do.	134	0
Marinero	371	0
Marinero de 1ra.	476	0
Marinero de 2da.	425	0
Cadete	456	0
Subtotal Escalafón	2.587	0
TOTAL DEL PROGRAMA 37	3.050	360

PROGRAMA 39
CONTROL Y SERVICIO TÉCNICO DE SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE POLICÍA DE SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
380

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene por objeto tomar las medidas necesarias para dar plena vigencia a las disposiciones aplicables por la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, y de los Convenios de la Organización Marítima Internacional. Se debe garantizar que, desde el punto de vista de la seguridad de la vida humana en el mar y la prevención de la contaminación, un buque es idóneo para el servicio al que está destinado y la gente de mar a bordo del mismo esté capacitada y apta para el desempeño de sus cometidos. Además, se deben satisfacer los retos planteados por las condiciones de navegación extremas, tales como la operación de buques en áreas remotas (puertos patagónicos, plataforma continental y su proyección al continente Antártico), así como por el tamaño constante en aumento de los buques y pasajeros transportados.

Asimismo, se encarga del registro de buques, la investigación de acaecimientos de la navegación y el control de las condiciones de seguridad de los buques, entre otras, según las leyes y reglamentos que asignan estas competencias y los acuerdos internacionales respectivos.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Autorización para la Navegación	Trámite	61.000
Habilitación para el Personal de la Navegación	Habilitación Otorgada	5.500
Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	4.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.464.352.213
0	0	2	11							Tesoro Nacional	1.464.352.213
0	0	2	11	1						Gastos en personal	1.464.218.856
0	0	2	11	1	1					Personal permanente	1.460.846.595
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del cargo	680.979.039
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	680.979.039
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	680.979.039
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	437.448.307
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	437.448.307
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	437.448.307
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	48.259.840
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	48.259.840
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	48.259.840
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones patronales	79.671.975
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	79.671.975
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	79.671.975
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	214.487.434
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	214.487.434
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	214.487.434
0	0	2	11	1	5					Asistencia social al personal	3.372.261
0	0	2	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	3.372.261
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	3.372.261
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	3.372.261
0	0	2	11	2						Bienes de consumo	100.232
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	100.232
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	100.232
0	0	2	11	3						Servicios no personales	33.125
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	33.125
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	33.125
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	33.125
TOTAL											1.464.352.213

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación	Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación	1.464.352.213	209	0
TOTAL:			1.464.352.213	209	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 39

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	2	0
28	1	0
26	1	0
Subtotal Escalafón	4	0

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Prefecto General	3	0
Prefecto Mayor	7	0
Prefecto Principal	22	0
Prefecto	16	0
Sub-prefecto	15	0
Oficial Principal	26	0
Oficial Auxiliar	1	0
Oficial Ayudante	1	0
Ayudante Mayor	5	0
Ayudante Principal	12	0
Ayudante de 1ra.	17	0
Ayudante de 2da.	12	0
Ayudante de 3ra.	18	0
Cabo 1ro.	25	0
Cabo 2do.	15	0
Marinero	10	0
Subtotal Escalafón	205	0

TOTAL DEL PROGRAMA 39	209	0
------------------------------	------------	----------

**PROGRAMA 40
OPERACIONES DE SEGURIDAD INTERIOR**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE OPERACIONES**

**Servicio Administrativo Financiero
380**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa se encarga de coordinar, planificar y dirigir las Operaciones Complementarias de Seguridad Interior asignadas por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Ministerio de Seguridad, con respecto al Servicio de Seguridad Ciudadana.

A tal fin, sus principales tareas son:

- Coordinar, dirigir y supervisar las Operaciones Especiales de Seguridad.
- Formular planes de instrucción, adiestramiento y alistamiento, y supervisar su desarrollo y resultados obtenidos.
- Proponer la distribución de medios y efectivos, cambios de destinos y asignaciones de cargos a fin de optimizar los recursos humanos y materiales.
- Asesorar a la conducción superior en el planeamiento operativo de la Prefectura Naval Argentina.
- Profundizar el control y detectar de forma temprana posibles víctimas del delito de trata de personas e identificar a los posibles tratantes.

A fin de garantizar la vida y libertades de los habitantes, la Dirección de Protección Ciudadana estableció distintos operativos de seguridad, con el objeto de incrementar la vigilancia y el control del espacio terrestre, fluvial y aéreo en la frontera noreste de la República Argentina.

Asimismo, le incumbe la realización de tareas preventivas y represivas para evitar en las aguas jurisdiccionales argentinas las actividades ilegales de exploración y explotación de los recursos naturales que afecten los Intereses económicos argentinos, como así también la limpieza de los espejos de agua, en cumplimiento de normas nacionales e internacionales.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	673
Intervenciones Policiales en Delitos Complejos	Oficio Recibido	1.580
Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	825
Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	6.250
Presencia en Calle	Puesto de Control Vehicular/Día	85

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	6.810.009.465
0	0	2	11							Tesoro Nacional	6.593.911.719
0	0	2	11	1						Gastos en personal	6.042.464.324
0	0	2	11	1	1					Personal permanente	6.042.464.324
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del cargo	2.196.253.439
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.196.253.439
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.196.253.439
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	1.381.485.483
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.381.485.483
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.381.485.483
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	377.706.782
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	377.706.782
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	377.706.782
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones patronales	1.410.265.153
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.410.265.153
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.410.265.153
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	676.753.467
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	676.753.467
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	676.753.467
0	0	2	11	2						Bienes de consumo	43.691.355
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	43.691.355
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	43.691.355
0	0	2	11	3						Servicios no personales	507.756.040
0	0	2	11	3	1					Servicios básicos	992.052
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	992.052
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	992.052
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	20.445.995
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	20.445.995
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	20.445.995
0	0	2	11	3	7					Pasajes y viáticos	486.317.993
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	486.317.993
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	486.317.993
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	216.097.746
0	0	2	13	3						Servicios no personales	216.097.746
0	0	2	13	3	7					Pasajes y viáticos	216.097.746
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	216.097.746
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	216.097.746
TOTAL											6.810.009.465

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
02	Conducción y Coordinación de Protección Ambiental	Dirección de Protección Ambiental	6.106.601.674	1.508	0
40	Operaciones Especiales de Seguridad	Dirección de Operaciones	703.407.791	0	0
TOTAL:			6.810.009.465	1.508	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 40

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA PREFECTURA
NAVAL ARGENTINA

Prefecto Principal	129	0
Prefecto	123	0
Sub-prefecto	123	0
Oficial Principal	140	0
Ayudante Mayor	142	0
Ayudante Principal	119	0
Ayudante de 1ra.	136	0
Ayudante de 2da.	130	0
Ayudante de 3ra.	115	0
Cabo 1ro.	118	0
Cabo 2do.	150	0
Marinero	83	0
Subtotal Escalafón	1.508	0
TOTAL DEL PROGRAMA 40	1.508	0

PROGRAMA 41
SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES PARA LA NAVEGACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

Servicio Administrativo Financiero
380

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa se encarga de las radiocomunicaciones y de radio ayudas electrónicas afectadas a las operaciones portuarias y al control y movimiento de los buques, en el ejercicio de la función de autoridad nacional responsable de la seguridad de la vida humana y bienes.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Contactos Radioeléctricos Costera/Buque	Contacto Radioeléctrico	1.200.000
Monitoreo de Buque	Buque Monitoreado/Día	150.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.979.530.035
0	0	2	11							Tesoro Nacional	1.979.530.035
0	0	2	11	1						Gastos en personal	1.731.091.519
0	0	2	11	1	1					Personal permanente	1.728.208.385
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del cargo	622.550.093
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	622.550.093
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	622.550.093
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	507.656.058
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	507.656.058
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	507.656.058
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	60.362.227
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	60.362.227
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	60.362.227
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones patronales	326.825.689
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	326.825.689
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	326.825.689
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	210.814.318
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	210.814.318
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	210.814.318
0	0	2	11	1	5					Asistencia social al personal	2.883.134
0	0	2	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	2.883.134
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	2.883.134
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	2.883.134
0	0	2	11	3						Servicios no personales	32.911.016
0	0	2	11	3	1					Servicios básicos	2.704.919
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.704.919
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.704.919
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	14.833.795
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	14.833.795
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	14.833.795
0	0	2	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	8.890.532
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	8.890.532
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	8.890.532
0	0	2	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	6.481.770
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	6.481.770
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	6.481.770
0	0	2	11	4						Bienes de uso	215.527.500
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y equipo	195.527.500
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	195.527.500
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	195.527.500
0	0	2	11	4	8					Activos intangibles	20.000.000
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	20.000.000
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	20.000.000

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
TOTAL											1.979.530.035

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Dirección de Informática y Comunicaciones	1.973.048.265	318	0
40	Servicio de Control y Asistencia de Tráfico de la Hidrovía	Dirección de Informática y Comunicaciones	6.481.770	0	0
TOTAL:			1.979.530.035	318	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 41

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
30	5	0
Subtotal Escalafón	5	0
PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA		
Prefecto General	1	0
Prefecto Mayor	1	0
Prefecto Principal	11	0
Prefecto	6	0
Sub-prefecto	11	0
Oficial Principal	20	0
Oficial Auxiliar	2	0
Oficial Ayudante	6	0
Ayudante Mayor	19	0
Ayudante Principal	9	0
Ayudante de 1ra.	20	0
Ayudante de 2da.	16	0
Ayudante de 3ra.	12	0
Cabo 1ro.	45	0
Cabo 2do.	94	0
Marinero	40	0
Subtotal Escalafón	313	0
TOTAL DEL PROGRAMA 41	318	0

JURISDICCIÓN 41-07
Policía de Seguridad Aeroportuaria

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	27.207.923.011
2	2	Seguridad Interior	27.207.923.011
3		SERVICIOS SOCIALES	996.517.912
3	4	Educación y Cultura	996.517.912
		SUBTOTAL	28.204.440.923
TOTAL			28.204.440.923

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	28.008.968.923
11	1	Gastos en personal	27.031.327.991
11	2	Bienes de consumo	131.853.931
11	3	Servicios no personales	552.110.000
11	4	Bienes de uso	85.689.001
11	5	Transferencias	207.988.000
13		Recursos con Afectación Especifica	195.472.000
13	1	Gastos en personal	108.000.000
13	2	Bienes de consumo	31.858.000
13	3	Servicios no personales	46.314.000
13	4	Bienes de uso	9.300.000
TOTAL			28.204.440.923

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	28.109.451.922
2120	Gastos de Consumo	27.901.463.922
2121	Remuneraciones	27.139.327.991
2122	Bienes y Servicios	762.135.931
2170	Transferencias Corrientes	207.988.000
2171	Al Sector Privado	207.988.000
2200	Gastos de Capital	94.989.001
2210	Inversión Real Directa	94.989.001
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	76.543.446
2214	Activos Intangibles	18.445.555
TOTAL		28.204.440.923

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	281.393.155
12	2			Derechos	3.200.000
12	2	3		De Inscripción	3.200.000
12	6			Multas	8.126.520
12	6	1		Multas por Infracciones	8.126.520
12	9			Otros	270.066.635
12	9	1		Afectaciones y Devoluciones	639.360
12	9	2		Especificados	269.427.275
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	157.852.075
14	2			Venta de Servicios	157.852.075
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	157.852.075
TOTAL					439.245.230

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		3.918.104.313	748	0
23	Seguridad Aeroportuaria	Centro de Análisis, Comando y Control	23.289.818.698	4.786	0
24	Formación y Capacitación en Seguridad Aeroportuaria	Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria	996.517.912	79	11.800
TOTAL			28.204.440.923	5.613	11.800

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
382

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Concentra todas las actividades relacionadas a la conducción superior del organismo y la planificación estratégica, la dirección y coordinación operativa general de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, lo cual involucra necesariamente las funciones de gestión administrativa, la dirección de los recursos humanos, la gestión económica, contable y presupuestaria, la gerencia logística, la asistencia y asesoramiento jurídico legal y las relaciones institucionales en su conjunto.

Asimismo comprende las acciones en materia de género, tales como la prevención y asistencia ante situaciones de violencia de género en el ámbito intrafamiliar o laboral así como la promoción del desarrollo de carrera profesional de las mujeres en la fuerza.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3.918.104.313
0	0	2	11							Tesoro Nacional	3.902.446.313
0	0	2	11	1						Gastos en personal	3.398.662.569
0	0	2	11	1	1					Personal permanente	3.146.426.658
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del cargo	1.016.033.351
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.016.033.351
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.016.033.351
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	974.439.532
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	974.439.532
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	974.439.532
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	165.872.739
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	165.872.739
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	165.872.739
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones patronales	474.396.028
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	474.396.028
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	474.396.028
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	515.685.008
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	515.685.008
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	515.685.008
0	0	2	11	1	5					Asistencia social al personal	74.972.539
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	70.301.168
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	70.301.168
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	70.301.168
0	0	2	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	4.671.371
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	4.671.371
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	4.671.371
0	0	2	11	1	6					Beneficios y compensaciones	33.078.447
0	0	2	11	1	6			21		Gastos Corrientes	33.078.447
0	0	2	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	33.078.447
0	0	2	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	8.916.770
0	0	2	11	1	7			21		Gastos Corrientes	8.916.770
0	0	2	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	8.916.770
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	135.268.155
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	87.546.280
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	87.546.280
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	87.546.280
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	13.131.941
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	13.131.941
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	13.131.941
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	8.389.852
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	8.389.852
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	8.389.852
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	23.994.976
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	23.994.976
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	23.994.976

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	7				Contratos especiales	2.205.106
0	0	2	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	2.205.106
0	0	2	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	2.205.106
0	0	2	11	2						Bienes de consumo	17.734.420
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	17.734.420
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	17.734.420
0	0	2	11	3						Servicios no personales	469.609.793
0	0	2	11	3	1					Servicios básicos	54.259.152
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	54.259.152
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	54.259.152
0	0	2	11	3	2					Alquileres y derechos	33.600.000
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	33.600.000
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	33.600.000
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	239.282.777
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	239.282.777
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	239.282.777
0	0	2	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	21.000.000
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	21.000.000
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	21.000.000
0	0	2	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	58.905.660
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	58.905.660
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	58.905.660
0	0	2	11	3	7					Pasajes y viáticos	7.302.204
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	7.302.204
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.302.204
0	0	2	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.200.000
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.200.000
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.200.000
0	0	2	11	3	9					Otros servicios	54.060.000
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	54.060.000
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	54.060.000
0	0	2	11	4						Bienes de uso	16.439.531
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y equipo	15.082.220
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	15.082.220
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	15.082.220
0	0	2	11	4	8					Activos intangibles	1.357.311
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	1.357.311
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.357.311
0	0	2	13							Recursos con Afectación Especifica	15.658.000
0	0	2	13	2						Bienes de consumo	15.658.000
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	15.658.000
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	15.658.000
TOTAL											3.918.104.313

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	103.913.000
0	9	11							Tesoro Nacional	103.913.000
0	9	11	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	103.913.000
0	9	11	7	6					Disminución de cuentas y documentos a pagar	103.913.000
0	9	11	7	6	7				Disminución de otras cuentas a pagar a largo plazo	103.913.000
0	9	11	7	6	7		23		Aplicaciones Financieras	103.913.000
0	9	11	7	6	7		23	1	Moneda Nacional	103.913.000
TOTAL										103.913.000

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Dirección Nacional de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	3.892.685.212	743	0
40	Acciones por la Equidad de Género (PPG)	Dirección Nacional de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	25.419.101	5	0
TOTAL:			3.918.104.313	748	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Subdirector Nacional de la Policía de Seguridad de Aeroportuaría	1	0
Director Nacional de la Policía de Seguridad Aeroportuaría	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
PERSONAL CIVIL DE LA POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA		
A	69	0
B	258	0
C	373	0
Subtotal Escalafón	700	0
PERSONAL POLICIAL DE LA POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA		
COMISIONADO GENERAL	2	0
COMISIONADO MAYOR	1	0
INSPECTOR	1	0
SUBINSPECTOR	2	0
OFICIAL JEFE	5	0
OFICIAL MAYOR	9	0
OFICIAL PRINCIPAL	16	0
OFICIAL AYUDANTE	9	0
CAPELLAN MAYOR	1	0
Subtotal Escalafón	46	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	748	0

**PROGRAMA 23
SEGURIDAD AEROPORTUARIA**

**UNIDAD EJECUTORA
CENTRO DE ANÁLISIS, COMANDO Y CONTROL**

Servicio Administrativo Financiero
382

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco conceptual definido por la Ley de Seguridad Aeroportuaria N° 26.102, concibe a la seguridad aeroportuaria desde dos dimensiones básicas de acción, por un lado la “Seguridad Aeroportuaria Preventiva” destinada a prevenir y conjurar en forma inmediata los delitos y las infracciones en el ámbito aeroportuario, y por el otro la “Seguridad Aeroportuaria Compleja”, abocada a conjurar e investigar los hechos y actividades delictivas desarrolladas por grupos delictivos organizados que comprometen y/o manipulan recursos aeroportuarios del país.

Bajo esta distinción, la estructura operacional de la Policía de Seguridad Aeroportuaria concentran todas las acciones y responsabilidades policiales tendientes a garantizar la seguridad aeroportuaria y salvaguardar la aviación civil nacional e internacional, a través del policiamiento preventivo abocado a la fiscalización, vigilancia, verificación y control de las instalaciones aeroportuarias, y de la circulación de vehículos, personas, equipajes, correos, cargas, mercancías y todos aquellos elementos que puedan constituir un peligro potencial para los usuarios del Sistema Nacional de Aeropuertos, y a la actividad aérea del país.

El otro dimensionamiento operacional, lo constituye la actividad policial compleja, que contempla todas las operaciones y recursos destinados a las detección, identificación y conjuración de posibles actividades delictivas de carácter económico (el narcotráfico, la trata de personas o el contrabando mercaderías) o político (el terrorismo o el accionar de grupos políticos ilegales que atenten contra los poderes públicos o el orden constitucional) cometidas por grupos organizados que utilizan el ámbito aeroportuario como medio para la consecución de sus actividades ilícitas. Esta dimensión en particular, prevé también las acciones policiales de asistencia y/o cooperación a las autoridades judiciales competentes, que demandan la investigación criminal y la persecución de delitos.

En forma complementaria, la Policía de Seguridad Aeroportuaria se constituye como la autoridad de aplicación de las normas y métodos recomendados por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), a partir de los compromisos asumidos por la República Argentina en convenios internacionales en materia de seguridad y protección de la aviación civil internacional contra actos de interferencia ilícita (ratificados por las Leyes N°. 13.891, 18.730, 19.793 y 20.411).

Es por ello, que las acciones y recursos policiales que se destinan a la prevención de delitos, como a la investigación y conjuración de actividades delictivas en el ámbito aeroportuario, requieren la asignación de recursos humanos y tecnológicos, de insumos críticos y de servicios complementarios, que permitan identificar en forma inequívoca a la seguridad aeroportuaria como un aspecto específico de la seguridad interior.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	1.270
Allanamiento Policial	Allanamiento Realizado	620
Control Policial Preventivo	Hombre (Turno)/Día	3.043
Inspección Policial de Pasajeros	Pasajero Inspeccionado	12.231.199
Intervenciones Policiales en Delitos Complejos	Oficio Recibido	2.457
Presencia en Calle	Horas Hombre/Día	1.514

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	23.289.818.698
0	0	2	11							Tesoro Nacional	23.128.973.464
0	0	2	11	1						Gastos en personal	22.960.930.468
0	0	2	11	1	1					Personal permanente	22.336.478.757
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del cargo	6.727.179.633
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	6.727.179.633
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	6.727.179.633
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	2.690.871.850
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.690.871.850
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.690.871.850
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	784.837.621
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	784.837.621
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	784.837.621
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones patronales	2.244.635.601
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.244.635.601
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.244.635.601
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	9.888.954.052
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	9.888.954.052
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	9.888.954.052
0	0	2	11	1	5					Asistencia social al personal	546.857.030
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	514.157.434
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	514.157.434
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	514.157.434
0	0	2	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	32.699.596
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	32.699.596
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	32.699.596
0	0	2	11	1	6					Beneficios y compensaciones	37.488.907
0	0	2	11	1	6			21		Gastos Corrientes	37.488.907
0	0	2	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	37.488.907
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	40.105.774
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	26.386.825
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	26.386.825
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	26.386.825
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	3.958.023
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	3.958.023
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	3.958.023
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.528.737
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.528.737
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.528.737
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	7.232.189
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	7.232.189
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	7.232.189
0	0	2	11	2						Bienes de consumo	44.159.592
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	44.159.592

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	44.159.592
0	0	2	11	3						Servicios no personales	70.260.179
0	0	2	11	3	1					Servicios básicos	13.300.000
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	13.300.000
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	13.300.000
0	0	2	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	7.000.000
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	7.000.000
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	7.000.000
0	0	2	11	3	7					Pasajes y viáticos	48.760.179
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	48.760.179
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	48.760.179
0	0	2	11	3	9					Otros servicios	1.200.000
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.200.000
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.200.000
0	0	2	11	4						Bienes de uso	53.623.225
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y equipo	10.069.693
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	10.069.693
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	10.069.693
0	0	2	11	4	4					Equipo militar y de seguridad	26.738.015
0	0	2	11	4	4			22		Gastos de Capital	26.738.015
0	0	2	11	4	4			22	1	Moneda Nacional	26.738.015
0	0	2	11	4	8					Activos intangibles	16.815.517
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	16.815.517
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	16.815.517
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	160.845.234
0	0	2	13	1						Gastos en personal	108.000.000
0	0	2	13	1	3					Servicios extraordinarios	108.000.000
0	0	2	13	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	108.000.000
0	0	2	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	108.000.000
0	0	2	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	108.000.000
0	0	2	13	2						Bienes de consumo	16.200.000
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	16.200.000
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	16.200.000
0	0	2	13	3						Servicios no personales	27.345.234
0	0	2	13	3	7					Pasajes y viáticos	26.145.234
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	26.145.234
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	26.145.234
0	0	2	13	3	9					Otros servicios	1.200.000
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	1.200.000
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.200.000
0	0	2	13	4						Bienes de uso	9.300.000
0	0	2	13	4	3					Maquinaria y equipo	9.300.000
0	0	2	13	4	3			22		Gastos de Capital	9.300.000
0	0	2	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	9.300.000
TOTAL											23.289.818.698

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Servicio de Seguridad Aeroportuaria Preventiva	Centro de Análisis, Comando y Control	21.891.835.420	4.580	0
02	Servicio de Seguridad Aeroportuaria Compleja	Centro de Análisis, Comando y Control	1.397.983.278	206	0
TOTAL:			23.289.818.698	4.786	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 23

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL POLICIAL DE LA POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

COMISIONADO GENERAL	14	0
COMISIONADO MAYOR	60	0
INSPECTOR	163	0
SUBINSPECTOR	221	0
OFICIAL JEFE	294	0
OFICIAL MAYOR	450	0
OFICIAL PRINCIPAL	1.386	0
OFICIAL AYUDANTE	2.193	0
CAPELLAN CASTRENSE	5	0
Subtotal Escalafón	4.786	0
TOTAL DEL PROGRAMA 23	4.786	0

PROGRAMA 24
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

Servicio Administrativo Financiero
382

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo identificar los recursos que demanda las tareas de formación y capacitación en materia de Seguridad Aeroportuaria, tanto del personal de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, como del personal aeroportuario de empresas privadas u organismos públicos, que desarrollen sus funciones en el ámbito de aeroportuario, de acuerdo a las exigencias de convenios internacionales materia de seguridad (OACI).

Por consiguiente, esta apertura identifica aquellas actividades a cargo del Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria, como el único centro de formación y la capacitación en Seguridad Aeroportuaria, tanto del personal policial y de los funcionarios técnicos de la Policía de Seguridad Aeroportuaria. Asimismo, contempla la capacitación del personal administrativo y civil de la citada fuerza policial.

Entre las principales acciones a financiar por este programa, se encuentran también las actividades de investigación científica y el desarrollo de nuevas técnicas en materia de seguridad aeroportuaria, con el objetivo de promover el conocimiento integral, continuo y periódico sobre cuestiones legales y jurídicas de dicha materia, a fin de contribuir a la seguridad interior en el ámbito aeroportuario del país.

Por último, debe considerar los recursos necesarios para la asistencia y capacitación de terceros, que desarrollan actividades conexas a la Seguridad Aeroportuaria, y del personal de seguridad privada que contribuyen a labores de esta fuerza policial en jurisdicción aeroportuaria.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	65.100
Capacitación Profesional Técnica	Curso Realizado	1.200
Formación de Oficiales	Egresado	500
PRODUCCION BRUTA :		
Formación de Oficiales	Cursante	500

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	996.517.912
0	0	3	11							Tesoro Nacional	977.549.146
0	0	3	11	1						Gastos en personal	671.734.954
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	351.820.413
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	135.314.727
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	135.314.727
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	135.314.727
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	42.759.850
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	42.759.850
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	42.759.850
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	14.839.548
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	14.839.548
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	14.839.548
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	42.441.107
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	42.441.107
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	42.441.107
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	116.465.181
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	116.465.181
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	116.465.181
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	281.585.999
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	213.053.719
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	213.053.719
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	213.053.719
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	17.754.477
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	17.754.477
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	17.754.477
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	50.777.803
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	50.777.803
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	50.777.803
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	7.878.225
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	6.321.102
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	6.321.102
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	6.321.102
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	1.557.123
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.557.123
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.557.123
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	2.940.306
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	2.940.306
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	2.940.306
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	27.510.011
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	15.379.419
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	15.379.419
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	15.379.419
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.306.913

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.306.913
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.306.913
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.473.862
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.473.862
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.473.862
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	4.215.243
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.215.243
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.215.243
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	4.134.574
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	4.134.574
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	4.134.574
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	69.959.919
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	69.959.919
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	69.959.919
0	0	3	11	3						Servicios no personales	12.240.028
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	3.500.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	3.500.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.500.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	475.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	475.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	475.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	7.665.028
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	7.665.028
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.665.028
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	600.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	600.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	600.000
0	0	3	11	4						Bienes de uso	15.626.245
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	2.666.458
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	2.666.458
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.666.458
0	0	3	11	4	4					Equipo militar y de seguridad	12.687.060
0	0	3	11	4	4			22		Gastos de Capital	12.687.060
0	0	3	11	4	4			22	1	Moneda Nacional	12.687.060
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	272.727
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	272.727
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	272.727
0	0	3	11	5						Transferencias	207.988.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	207.988.000
0	0	3	11	5	1	3				Becas	207.988.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	207.988.000
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	207.988.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	18.968.766
0	0	3	13	3						Servicios no personales	18.968.766
0	0	3	13	3	7					Pasajes y viáticos	18.968.766
0	0	3	13	3	7			21		Gastos Corrientes	18.968.766
0	0	3	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	18.968.766

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
TOTAL											996.517.912

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Formación del Personal	207.988.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	207.988.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	207.988.000
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	207.988.000
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	207.988.000
0	0	1	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	207.988.000
0	0	1	3	4	11	5	1	3			Becas	207.988.000
0	0	1	3	4	11	5	1	3		6	Provincia de Buenos Aires	207.988.000
TOTAL											207.988.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Formación del Personal	Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria	974.268.197	79	11.800
02	Capacitación en Materia de Seguridad Aeroportuaria	Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria	22.249.715	0	0
TOTAL:			996.517.912	79	11.800

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 24

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
PERSONAL CIVIL DE LA POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA		
A	3	0
B	17	0
C	8	0
Subtotal Escalafón	28	0
Personal Docente del Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria		
Rector ISSA	1	0
Vicerrector ISSA	1	0
Secretario Académico ISSA	1	0
Secretario Invest. y Extensión ISSA	1	0
Secretario Coord. y Capac. Policial ISSA	1	0
Secretario Gestión Adminst. ISSA	1	0
Subtotal Escalafón	6	0
PERSONAL POLICIAL DE LA POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA		
INSPECTOR	1	0
SUBINSPECTOR	2	0
OFICIAL JEFE	1	0
OFICIAL MAYOR	4	0
OFICIAL PRINCIPAL	14	0
OFICIAL AYUDANTE	23	0
Subtotal Escalafón	45	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	11.800
Subtotal Escalafón	0	11.800
TOTAL DEL PROGRAMA 24	79	11.800

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
382

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	243.773.230
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	243.773.230
0	9	13	6						Incremento de activos financieros	243.773.230
0	9	13	6	5					Incremento de disponibilidades	243.773.230
0	9	13	6	5	1				Incremento de caja y bancos	243.773.230
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	243.773.230
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	243.773.230
TOTAL										243.773.230

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	2.042.232.751
37	9			Del Sector Externo	2.042.232.751
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	2.042.232.751
TOTAL					2.042.232.751

JURISDICCIÓN 45

MINISTERIO DE DEFENSA

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

Página 1253 de 3734

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

La misión primaria del Ministerio de Defensa consiste en asistir al Poder Ejecutivo Nacional en la dirección, ordenamiento y coordinación de las actividades propias de la defensa nacional, a través de un instrumento militar apto que asegure ante un agresor externo la integridad de su territorio y la seguridad de sus habitantes (Decreto N° 7/19), así como la conducción militar de la guerra (Ley N° 23.554), la de garantizar de modo permanente la soberanía e independencia de la Nación Argentina, su integridad territorial y poder de autodeterminación, protegiendo la vida y la libertad de sus habitantes (Constitución Nacional y Ley de Defensa Nacional).

Para dicho cometido, la Administración Central del Ministerio de Defensa está integrada por el Estado Mayor General del Ejército, el Estado Mayor General de la Armada, el Estado Mayor General de la Fuerza Aérea y el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. Además, al nivel central de la administración, son concurrentes las misiones y funciones que llevan a cabo el Servicio de Hidrografía Naval, el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (CITEDEF) y la Subsecretaría de Planeamiento Operativo y Servicio Logístico de la Defensa.

En ese marco, corresponde al Ministerio de Defensa las siguientes funciones:

- Entender en la determinación de los objetivos y políticas del área de su competencia.
- Ejecutar los planes, programas y proyectos del área de su competencia elaborados conforme las directivas que imparta el Poder Ejecutivo Nacional.
- Entender en la determinación de los requerimientos de la defensa nacional.
- Entender en la elaboración del presupuesto de las Fuerzas Armadas, en la coordinación y distribución de los créditos correspondientes.
- Entender en la coordinación de las actividades logísticas de las Fuerzas Armadas, en todo lo relativo al abastecimiento, normalización, catalogación, clasificación de efectos y las emergentes del planeamiento militar conjunto.
- Intervenir en la planificación, dirección y ejecución de las actividades de investigación y desarrollo de interés para la defensa nacional.
- Entender en la formulación de la política de movilización y en el Plan de Movilización Nacional, para el caso de guerra y su ejecución.
- Entender en el registro, clasificación y distribución del potencial humano destinado a las Fuerzas Armadas, en el fomento de las actividades y aptitudes de interés para la defensa.
- Entender en las actividades concernientes a la Inteligencia de Estratégica Militar, conforme lo establecido en la Ley N° 25.520.
- Entender en la coordinación de los aspectos comunes a las Fuerzas Armadas, especialmente en los ámbitos administrativo, legal y logístico.
- Coordinar junto con el Ministerio de Seguridad los aspectos comunes a las Fuerzas Armadas y de Seguridad.
- Entender en la determinación de la integración de los contingentes que se envíen al exterior para componer fuerzas de mantenimiento de la paz.
- Entender en la dirección de los organismos conjuntos de las Fuerzas Armadas puestos bajo su dependencia.
- Intervenir en la proposición de los nombramientos para los cargos superiores de los organismos conjuntos que le están subordinados.
- Entender en la administración de justicia y disciplina militar, a través de tribunales que de él dependen.
- Entender en la propuesta de efectivos de las Fuerzas Armadas y su distribución.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Participar en la planificación, dirección y ejecución de las actividades productivas en las cuales resulte conveniente la participación del Estado por ser de interés para la defensa nacional.
- Entender en los estudios, trabajos técnicos y en la formulación y ejecución de las políticas nacionales en lo que hace específicamente a la defensa nacional.
- Intervenir en la definición de políticas relativas a las actividades productivas que integran el sistema de producción para la defensa.
- Entender en la elaboración y propuesta de los planes tendientes al cumplimiento de los fines de la defensa nacional en las áreas de frontera, así como su dirección y ejecución.
- Entender conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto en la planificación, dirección y ejecución de la actividad antártica.
- Entender en el planeamiento militar conjunto, la determinación de los requerimientos provenientes del mismo y la fiscalización de su cumplimiento.
- Entender en la formulación y aplicación de los principios y normas para el funcionamiento y empleo de las Fuerzas Armadas.
- Entender en el registro, habilitación, fiscalización y dirección técnica de los actos y actividades vinculadas a la navegación por agua y aire en cuanto sean de su Jurisdicción.
- Entender en la coordinación y despliegue de las Fuerzas Armadas en situaciones de emergencias o desastres que se produzcan en el territorio de la Nación.
- Entender en la elaboración, propuesta y ejecución de los planes y coordinación logística tendientes al cumplimiento de los fines de la defensa nacional para garantizar de modo permanente la integridad territorial de la Nación.
- Intervenir en coordinación con las áreas con competencia en la materia, en el diseño e implementación de la política a seguir en materia de cooperación internacional para la defensa.
- Entender en la coordinación institucional y despliegue de las Fuerzas Armadas, para el desarrollo de tareas, actividades y acciones de prevención y respuesta inmediata ante emergencias y desastres naturales, optimizando las acciones para el empleo y aprovechamiento eficiente de los medios y recursos disponibles en el Ministerio de Defensa, para la atención de dichas situaciones.
- Impulsar la perspectiva de género en el ámbito de la Jurisdicción, promoviendo iniciativas que fortalezcan la inserción de la mujer, así como la igualdad de oportunidades para el desarrollo de su carrera dentro del Ministerio y las Fuerzas Armadas.
- Entender en la organización, administración, operación, producción, comercialización y supervisión de medicamentos antibióticos y no antibióticos con destino a las Fuerzas Armadas en el Laboratorio Industrial Farmacéutico Conjunto. Este programa permite al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas dirigir el sistema de sanidad militar conjunta para el aprovechamiento de las instalaciones, recursos materiales y humanos de las Fuerzas Armadas, incluyendo la elaboración y provisión farmacéutica de medicamentos, repelentes, alcohol en gel, vacunas y otros productos relacionados a efectos de asegurar el mantenimiento y la recuperación de la salud del personal de las Fuerzas Armadas y de la comunidad.
- Fomentar y especificar pautas metodológicas de la enseñanza, la formación, desarrollo de planes, modernización y capacitación para la defensa, estando en armonía con la política educativa y la reconversión del sistema de defensa.
- Desarrollar programas educativos específicos tales como ciberdefensa, robótica, nanotecnología, realidad virtual, y en lo que respecta a lo social, se fomentará el análisis y formulación de políticas específicas de sustentabilidad ecológica y cambio climático, políticas de género, adicciones y derechos humanos en la sociedad.

En este contexto de misiones y funciones a cumplir, los objetivos centrales de la política presupuestaria institucional del Ministerio de Defensa para el Año 2023 serán:

- Continuar, a través del Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF), con el proceso de reequipamiento de las Fuerzas Armadas cuyo destino es favorecer la sustitución de importaciones, el desarrollo de proveedores y la inserción internacional de la producción local de

- bienes y servicios orientados a la defensa; promover la innovación productiva, inclusiva y sustentable, por medio de un mayor escalonamiento tecnológico; incrementar las acciones de investigación y desarrollo, tanto en el sector público como privado; y mejorar las condiciones de creación, difusión y asimilación de innovaciones por parte de la estructura productiva nacional.
- Elaborar, a cargo de la Comisión del Fondo Nacional de la Defensa, y sobre la base del documento remitido por el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas y con las modificaciones que considere pertinentes, el “Plan Anual de Inversiones del FONDEF”. La Comisión requerirá al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas los informes necesarios para la elaboración del “Plan Anual de Inversiones del FONDEF”; efectuará el seguimiento de la ejecución física y financiera de los proyectos y remitirá informes a las Comisiones de Defensa Nacional de ambas Cámaras del Congreso.
 - Jerarquizar al personal militar de las Fuerzas Armadas, con relación a la capacidad, responsabilidad y dedicación que demanda la correcta ejecución de su actividad.
 - Construir la Base Naval Integrada en Ushuaia, la cual tiene como finalidad fortalecer la presencia nacional y continuar ampliando el desarrollo y las capacidades logísticas argentinas en la Antártida y en el Atlántico Sur, su ubicación geográfica permitirá prestar servicios logísticos y de asistencia a otros países.
 - Alistar, adiestrar y sostener un instrumento militar apto según los niveles de alistamiento establecidos en el Ciclo de Planeamiento de la Defensa Nacional para el 2023.
 - Continuar con las acciones del Comando Conjunto Marítimo con dependencia del Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (RESOL-2020-244-APN-MD), el cual tiene como misión las operaciones de vigilancia y control en los espacios marítimos y fluviales en forma permanente, a fin de contribuir a la preservación de los intereses vitales del país y de coordinar las diferentes actividades de vigilancia y control de los espacios marítimos dando así una mayor eficacia al Estado Nacional en este propósito.
 - Otorgar capacitación a través de la Facultad Militar Conjunta (FMC) y sobre la base de los servicios educativos brindados por la Unidad Académica de Formación Militar Conjunta (UAFMC).
 - Mantener la vigilancia y control de los espacios terrestres y aeroespaciales priorizando las áreas que se establezcan como de interés primario.
 - Promover el adiestramiento de las Fuerzas Armadas a través de ejercicios, que permitan fortalecer las capacidades militares conjuntas para el desarrollo de las operaciones principales y subsidiarias.
 - Consolidar un sistema de comando y control moderno e integrado, que facilite la toma de decisiones en tiempo real durante la planificación y ejecución de las operaciones combinadas, conjuntas y/o específicas.
 - Mejorar la eficiencia de los procesos logísticos en el área de defensa, propendiendo a la consolidación de un sistema logístico integrado, teniendo como objetivo principal la informatización de los sistemas integrados de consolidación del Programa de Abastecimiento Consolidado de Insumos para la Defensa (PACID).
 - Ejercitar las acciones de respuesta de las Fuerzas Armadas y de la sociedad civil ante situaciones de emergencia, desastre o catástrofe.
 - Desarrollar la inversión en infraestructura del sistema de sanidad militar.
 - Consolidar el Sistema de Inteligencia Estratégica Militar.
 - Continuar tramitando pensiones y otros beneficios de Veteranos de Guerra de Malvinas.
 - Seguir consolidando deudas en relación a las indemnizaciones previstas en la Ley N° 27.179 (Fábrica Militar Río Tercero).
 - Consolidar mecanismos contribuyentes a la seguridad subregional a través de ejercicios militares combinados y medidas de fomento de la confianza mutua con otros países.
 - Sostener la participación argentina en las operaciones multilaterales comprometidas con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), como así también concurrir ante requerimiento de asistencia humanitaria a la comunidad nacional e internacional.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

- Brindar un servicio educativo de formación, capacitación y perfeccionamiento del personal que satisfaga las capacidades requeridas a la Jurisdicción para el cumplimiento de su misión.
- Formar, capacitar y perfeccionar personal militar y civil que satisfaga los perfiles profesionales requeridos para las capacidades militares demandadas por el planeamiento.
- Fortalecer las capacidades de gestión del Ministerio de Defensa fomentando e incrementando acuerdos de cooperación y asistencia técnica con centros y organismos públicos especializados, tanto en el ámbito local como en el extranjero, en áreas de interés y en aquellas que requieran una especialización/capacitación que logre mantener el sistema educativo de la Jurisdicción en un alto grado de excelencia.
- Administrar el pago de los retiros y pensiones militares efectuando el aporte de capital que garantice la sustentabilidad financiera para el pago de beneficios actuales y futuros.
- Regularizar el pago de sentencias judiciales firmes de las que haya sido notificado el Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares y las Fuerzas Armadas.
- Mantener las capacidades militares actuales mediante las acciones de recuperación, modernización y/o incorporación de medios por parte del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.
- Fomentar el programa de becas de investigación y desarrollo para la defensa con el fin de la actualización de los recursos humanos con capacidades específicas en investigación científica.
- Promover la investigación y desarrollo orientados a la defensa con la colaboración de organismos, universidades e industrias nacionales e internacionales y una mayor coordinación de los esfuerzos que en la materia realiza cada una de las Fuerzas Armadas.
- Fomentar el intercambio de bienes y servicios entre la Jurisdicción con el fin de fortalecer las entidades, institutos, empresas y sociedades de la defensa.
- Continuar con el fortalecimiento del sector empresario en el ámbito del Ministerio, a través de su capitalización, para asegurar el desarrollo de mayores capacidades productivas locales y la sustitución de importaciones.
- Desarrollar tecnologías de alta complejidad, que brinde aptitudes operacionales del instrumento militar, conforme las operaciones previstas en las áreas de Ciberdefensa, alerta estratégica y sistema de comando, control, comunicaciones, computación, inteligencia, vigilancia y reconocimiento.
- Cumplir con las acciones del Instituto de Ciberdefensa de las Fuerzas Armadas, cuya responsabilidad primaria será la capacitación para la Ciberdefensa con el fin de posibilitar la emisión de títulos de nivel universitario para el personal militar y civil que se dedique a esta temática.
- Intervenir en la orientación, dirección y supervisión de las acciones en materia de Ciberdefensa ejecutadas por los niveles estratégico nacional y estratégico militar.
- Cumplimentar los objetivos fijados en el Plan Anual de Sostén Logístico Antártico.
- Asegurar la capacidad de coordinación y respuesta de organismos nacionales de búsqueda y rescate para cumplir con las responsabilidades asignadas al Estado Argentino.
- Garantizar la producción y distribución de información geográfica, náutica, hidrográfica y meteorológica exigida para la seguridad de la navegación marítima, fluvial, terrestre y aérea, el desarrollo de las actividades de la defensa y contribuyente al desarrollo sustentable, cumpliendo además con los compromisos internacionales contraídos por el país.
- Asegurar acciones de fomento en lugares del territorio nacional de baja densidad poblacional y/o de importancia estratégica mediante los servicios de transporte aéreo y naval de fomento.
- Garantizar una política de prevención de daños, reparación y restauración, difusión e interacción con la comunidad respecto del patrimonio cultural argentino en el ámbito de la Jurisdicción.
- Trabajar en forma conjunta a través de acuerdos y convenios para el fomento de las políticas del Estado Nacional con las legislaturas provinciales y municipales, desarrollando protocolos y/o programas específicos para el cuidado y prevención de riesgos de pérdidas irreparables, y configurando acciones que contribuyan con la difusión, concientización de su valor social e histórico.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

- Cumplir con los compromisos de cooperación internacional en materia meteorológica, como integrante de la Organización Meteorológica Mundial, organismo especializado de la ONU, participando activamente en la Asociación Regional III de América del Sur, contribuyendo al desarrollo equitativo y sustentable de la región.
- Promover la integración de una red de museos y bibliotecas de las Fuerzas Armadas y entender en el desarrollo de estrategias de difusión de los bienes culturales del Ministerio de Defensa.
- Custodiar, mantener y conservar los bienes en el ámbito de la Jurisdicción.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	409.785.447.662
2	1	Defensa	402.630.096.850
2	4	Inteligencia	7.155.350.812
3		SERVICIOS SOCIALES	128.076.205.788
3	1	Salud	52.029.559.540
3	4	Educación y Cultura	70.634.835.961
3	5	Ciencia y Técnica	5.411.810.287
4		SERVICIOS ECONOMICOS	2.903.108.527
4	3	Transporte	2.903.108.527
		SUBTOTAL	540.764.761.977
		Gastos Figurativos	4.949.061.468
TOTAL			545.713.823.445

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	529.828.558.144
11	1	Gastos en personal	453.135.784.954
11	2	Bienes de consumo	21.906.324.395
11	3	Servicios no personales	19.103.664.750
11	4	Bienes de uso	30.656.344.632
11	5	Transferencias	77.377.945
11	9	Gastos figurativos	4.949.061.468
13		Recursos con Afectación Especifica	11.954.411.301
13	1	Gastos en personal	798.911.333
13	2	Bienes de consumo	4.894.105.550
13	3	Servicios no personales	5.869.890.410
13	4	Bienes de uso	368.304.008
13	5	Transferencias	23.200.000
14		Transferencias Internas	131.344.000
14	4	Bienes de uso	131.344.000
21		Transferencias Externas	9.879.000
21	4	Bienes de uso	9.879.000
22		Crédito Externo	3.789.631.000
22	4	Bienes de uso	3.789.631.000
TOTAL			545.713.823.445

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	510.670.190.418
2120	Gastos de Consumo	505.691.038.240
2121	Remuneraciones	453.934.696.287
2122	Bienes y Servicios	51.754.104.188
2123	Impuestos Indirectos	2.237.765
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	7.375.353
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	7.375.353
2150	Impuestos Directos	10.267.799
2170	Transferencias Corrientes	100.577.945
2171	Al Sector Privado	60.105.420
2172	Al Sector Público	37.238.000
2173	Al Sector Externo	3.234.525
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	4.860.931.081
2181	A la Administración Nacional	4.860.931.081
2200	Gastos de Capital	35.043.633.027
2210	Inversión Real Directa	34.955.502.640
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	34.787.980.772
2214	Activos Intangibles	167.521.868
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	88.130.387
2241	A la Administración Nacional	88.130.387
TOTAL		545.713.823.445

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	5.229.800.000
12	2			Derechos	2.198.376.000
12	2	3		De Inscripción	1.614.400.000
12	2	5		De Examen	69.338.000
12	2	9		Otros	514.638.000
12	5			Alquileres	884.514.000
12	5	1		De Inmuebles	753.757.000
12	5	9		Otros	130.757.000
12	6			Multas	454.000
12	6	1		Multas por Infracciones	454.000
12	9			Otros	2.146.456.000
12	9	2		Especificados	2.146.456.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	7.330.760.000
14	1			Venta de Bienes	1.567.969.890
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	1.567.969.890
14	2			Venta de Servicios	5.762.790.110
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	5.762.790.110
21				Recursos Propios de Capital	20.000.000
21	1			Venta de Activos	20.000.000
21	1	9		Venta de Otros Bienes	20.000.000
22				Transferencias de capital	141.223.000
22	5			Transferencias de capital de instituciones provinciales y municipales	131.344.000
22	5	6		Transferencias de capital de la Administración Pública Municipal	131.344.000
22	6			Transferencias de capital del sector externo	9.879.000
22	6	2		Transferencias de capital de organismos internacionales	9.879.000
TOTAL					12.721.783.000

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
4520	Ministerio de Defensa		35.949.319.354	1.193	0
16	Conducción y Planificación para la Defensa	Subsecretaría de Gestión Administrativa	10.199.943.710	526	0
17	Desarrollo Tecnológico para la Defensa	Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	2.912.664.434	514	0
18	Mantenimiento, Producción y Soporte Logístico para la Defensa - Fondo Nacional de la Defensa "FONDEF"	Secretaría de Investigación, Política Industrial y Producción para la Defensa	16.236.657.245	0	0
22	Servicios de Hidrografía	Secretaría de Investigación, Política Industrial y Producción para la Defensa	1.485.805.306	153	0
23	Logística de la Defensa	Subsecretaría de Planeamiento Operativo y Servicio Logístico de la Defensa	127.949.191	0	0
91	Erogaciones Figurativas al Instituto Geográfico Nacional	Ministerio de Defensa	1.193.296.125	0	0
94	Erogaciones Figurativas al Servicio Meteorológico Nacional	Ministerio de Defensa	3.755.765.343	0	0
98	Transferencias Varias	Ministerio de Defensa	37.238.000	0	0
4521	Estado Mayor General del Ejército Argentino		242.728.072.910	57.873	33.467
01	Actividades Centrales		29.399.361.186	4.669	1.669
16	Alistamiento Operacional del Ejército	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	151.902.136.623	39.326	0
17	Formación y Capacitación	Dirección General de Educación	32.732.614.368	8.645	31.798
18	Asistencia Sanitaria	Dirección General de Salud	24.775.993.378	4.607	0
19	Remonta y Veterinaria	Dirección de Remonta y Veterinaria	3.296.697.466	466	0
20	Sastrería Militar	Sastrería Militar	620.254.863	160	0
24	Sostenimiento Operacional	Comando de	1.915.026	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
		Adiestramiento y Alistamiento			
4522	Estado Mayor General de la Armada Argentina		134.047.735.155	25.266	35.406
01	Actividades Centrales		28.163.679.986	4.060	0
16	Alistamiento Operacional de la Armada	Estado Mayor General de la Armada	72.713.912.726	14.783	0
17	Sanidad Naval	Dirección General de Salud de la Armada	12.457.760.025	1.876	0
18	Formación y Capacitación	Dirección General de Educación de la Armada	17.867.661.880	4.008	35.406
19	Hidrografía Naval	Servicio de Hidrografía Naval	1.717.471.136	379	0
20	Transportes Navales	Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada	704.026.496	160	0
24	Sostenimiento Operacional	Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada	423.222.906	0	0
4523	Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina		126.090.973.433	18.520	20.531
01	Actividades Centrales		21.168.254.817	3.121	0
16	Alistamiento Operacional de la Fuerza Aérea	Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	66.077.855.826	8.939	0
17	Transporte Aéreo de Fomento	Dirección General de Líneas Aéreas del Estado	1.440.751.124	197	0
18	Control de Tránsito Aéreo	Dirección General de Seguridad Operacional Aeroespacial Militar	1.462.357.403	244	593
19	Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea	Dirección General de Salud	14.706.572.815	2.719	0
20	Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea	Dirección General de Educación	19.784.920.023	3.033	19.938
23	Servicio Meteorológico Nacional	Servicio Meteorológico Nacional	1.230.380.901	267	0
24	Sostenimiento Operacional	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	219.880.524	0	0
4524	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas		6.897.722.593	215	2.074

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
(EMCO)					
01	Actividades Centrales		1.207.840.352	84	0
16	Planeamiento Militar Conjunto	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	713.847.661	50	0
17	Fuerzas de Paz	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	585.037.014	16	359
18	Sanidad Militar Conjunta	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	89.233.322	26	0
19	Formación y Capacitación	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	249.639.690	25	1.715
20	Sostén Logístico Antártico	Comando Conjunto Antártico	1.232.647.449	14	0
21	Planeamiento y Conducción de Operaciones y de Adiestramiento Militar Conjunto	Comando Conjunto de Operaciones	2.819.477.105	0	0
TOTAL			545.713.823.445	103.067	91.478

JURISDICCIÓN 45-20
Ministerio de Defensa

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	28.061.223.452
2	1	Defensa	27.767.414.454
2	4	Inteligencia	293.808.998
3		SERVICIOS SOCIALES	2.939.034.434
3	5	Ciencia y Técnica	2.939.034.434
		SUBTOTAL	31.000.257.886
		Gastos Figurativos	4.949.061.468
TOTAL			35.949.319.354

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	35.876.178.847
11	1	Gastos en personal	7.176.526.391
11	2	Bienes de consumo	1.442.129.738
11	3	Servicios no personales	5.122.190.449
11	4	Bienes de uso	17.122.662.801
11	5	Transferencias	63.608.000
11	9	Gastos figurativos	4.949.061.468
13		Recursos con Afectación Específica	73.140.507
13	2	Bienes de consumo	21.068.301
13	3	Servicios no personales	52.072.206
TOTAL			35.949.319.354

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	18.738.526.166
2120	Gastos de Consumo	13.813.987.085
2121	Remuneraciones	7.176.526.391
2122	Bienes y Servicios	6.637.383.144
2123	Impuestos Indirectos	77.550
2170	Transferencias Corrientes	63.608.000
2171	Al Sector Privado	26.370.000
2172	Al Sector Público	37.238.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	4.860.931.081
2181	A la Administración Nacional	4.860.931.081
2200	Gastos de Capital	17.210.793.188
2210	Inversión Real Directa	17.122.662.801
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	17.086.176.773
2214	Activos Intangibles	36.486.028
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	88.130.387
2241	A la Administración Nacional	88.130.387
TOTAL		35.949.319.354

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	134.157.000
14	1			Venta de Bienes	25.786.890
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	25.786.890
14	2			Venta de Servicios	108.370.110
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	108.370.110
TOTAL					134.157.000

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Conducción y Planificación para la Defensa	Subsecretaría de Gestión Administrativa	10.199.943.710	526	0
17	Desarrollo Tecnológico para la Defensa	Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	2.912.664.434	514	0
18	Mantenimiento, Producción y Soporte Logístico para la Defensa - Fondo Nacional de la Defensa "FONDEF"	Secretaría de Investigación, Política Industrial y Producción para la Defensa	16.236.657.245	0	0
22	Servicios de Hidrografía	Secretaría de Investigación, Política Industrial y Producción para la Defensa	1.485.805.306	153	0
23	Logística de la Defensa	Subsecretaría de Planeamiento Operativo y Servicio Logístico de la Defensa	127.949.191	0	0
91	Erogaciones Figurativas al Instituto Geográfico Nacional	Ministerio de Defensa	1.193.296.125	0	0
94	Erogaciones Figurativas al Servicio Meteorológico Nacional	Ministerio de Defensa	3.755.765.343	0	0
98	Transferencias Varias	Ministerio de Defensa	37.238.000	0	0
TOTAL			35.949.319.354	1.193	0

PROGRAMA 16
CONDUCCIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA LA DEFENSA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Servicio Administrativo Financiero
370

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa involucra las actividades dirección, la logística, la conducción del personal y la administración de los bienes y servicios.

Se contempla la atención de los gastos asociados a la conducción de la Política de Defensa Nacional, vinculados a la logística del organismo y refleja todo el desenvolvimiento operativo.

A su vez se incluye la actividad de Servicios de Inteligencia, que tiene por finalidad orientar, coordinar, dirigir, planificar, supervisar, archivar y difundir las acciones vinculadas al ciclo de producción de inteligencia del Sistema de Inteligencia de la Defensa.

Por otra parte, en este programa se contemplan las tareas de Investigación y Desarrollo, destinadas a fomenta y financian diversas acciones relacionadas con la ciencia y la tecnología en el campo de la Defensa, involucrando a distintos actores como instituciones civiles, universidades y otros institutos educativos en vinculación con otras dependencias de naturaleza similares de las Fuerzas Armadas.

La Coordinación de Emergencias, por su parte, está destinada a coordinar y articular el instrumento militar en la respuesta ante situaciones de emergencia o desastres de origen natural, antrópico y tecnológico. Incluye el despliegue de recursos civiles y militares en el territorio y la operatividad de los mismos, conjuntamente con el fortalecimiento y la preparación de las comunidades para reducir sus vulnerabilidades.

Por último, se incluye la actividad Ciberdefensa que tiene por finalidad velar, optimizar y desarrollar un Sistema Nacional de Ciberdefensa, estableciendo fundamentalmente la línea base en ciberseguridad. Comprende la definición e implementación de políticas de seguridad y la integración de las aptitudes de las Fuerzas Armadas a fin de dar las respuestas necesarias ante incidentes en ciberdefensa, como así también ante ataques en la infraestructura crítica.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	10.173.573.710
0	0	2	11							Tesoro Nacional	10.144.718.203
0	0	2	11	1						Gastos en personal	3.902.730.986
0	0	2	11	1	1					Personal permanente	2.084.972.812
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del cargo	741.465.986
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	741.465.986
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	741.465.986
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	724.267.112
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	724.267.112
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	724.267.112
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	122.144.425
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	122.144.425
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	122.144.425
0	0	2	11	1	1	5				Otros gastos en personal	105.443.482
0	0	2	11	1	1	5		21		Gastos Corrientes	105.443.482
0	0	2	11	1	1	5		21	1	Moneda Nacional	105.443.482
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones patronales	381.090.605
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	381.090.605
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	381.090.605
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	10.561.202
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	10.561.202
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	10.561.202
0	0	2	11	1	2					Personal temporario	124.576.954
0	0	2	11	1	2	4				Otros gastos en personal	124.576.954
0	0	2	11	1	2	4		21		Gastos Corrientes	124.576.954
0	0	2	11	1	2	4		21	1	Moneda Nacional	124.576.954
0	0	2	11	1	3					Servicios extraordinarios	312.440.680
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	232.586.114
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	232.586.114
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	232.586.114
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	19.382.176
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	19.382.176
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	19.382.176
0	0	2	11	1	3	3				Contribuciones patronales	60.472.390
0	0	2	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	60.472.390
0	0	2	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	60.472.390
0	0	2	11	1	5					Asistencia social al personal	83.921.234
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	66.070.851
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	66.070.851
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	66.070.851
0	0	2	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	17.850.383
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	17.850.383
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	17.850.383
0	0	2	11	1	6					Beneficios y compensaciones	65.121.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	6			21		Gastos Corrientes	65.121.000
0	0	2	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	65.121.000
0	0	2	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	144.114.322
0	0	2	11	1	7			21		Gastos Corrientes	144.114.322
0	0	2	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	144.114.322
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	1.087.583.984
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	463.359.571
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	463.359.571
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	463.359.571
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	202.640.417
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	202.640.417
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	202.640.417
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	55.499.999
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	55.499.999
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	55.499.999
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	173.159.997
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	173.159.997
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	173.159.997
0	0	2	11	1	8	7				Contratos especiales	192.924.000
0	0	2	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	192.924.000
0	0	2	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	192.924.000
0	0	2	11	2						Bienes de consumo	1.349.558.730
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	1.349.558.730
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.349.558.730
0	0	2	11	3						Servicios no personales	4.560.070.258
0	0	2	11	3	1					Servicios básicos	20.509.818
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	20.509.818
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	20.509.818
0	0	2	11	3	2					Alquileres y derechos	576.738.858
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	576.738.858
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	576.738.858
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	412.510.370
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	412.510.370
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	412.510.370
0	0	2	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.089.920.229
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.089.920.229
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.089.920.229
0	0	2	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	999.548.484
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	999.548.484
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	999.548.484
0	0	2	11	3	7					Pasajes y viáticos	79.004.093
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	79.004.093
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	79.004.093
0	0	2	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	31.814.736
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	31.814.736
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	31.814.736
0	0	2	11	3	9					Otros servicios	1.350.023.670
0	0	2	11	3	9	2				Gastos reservados	7.602.896

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	3	9	2		21		Gastos Corrientes	7.602.896
0	0	2	11	3	9	2		21	1	Moneda Nacional	7.602.896
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.342.420.774
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.342.420.774
0	0	2	11	4						Bienes de uso	332.358.229
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y equipo	320.372.201
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	320.372.201
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	320.372.201
0	0	2	11	4	8					Activos intangibles	11.986.028
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	11.986.028
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	11.986.028
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	28.855.507
0	0	2	13	2						Bienes de consumo	15.729.316
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	15.729.316
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	15.729.316
0	0	2	13	3						Servicios no personales	13.126.191
0	0	2	13	3	1					Servicios básicos	2.493.497
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	2.493.497
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.493.497
0	0	2	13	3	2					Alquileres y derechos	93.240
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	93.240
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	93.240
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	177.134
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	177.134
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	177.134
0	0	2	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.090.053
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	1.090.053
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.090.053
0	0	2	13	3	7					Pasajes y viáticos	4.835.650
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	4.835.650
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.835.650
0	0	2	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	20.439
0	0	2	13	3	8			21		Gastos Corrientes	20.439
0	0	2	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	20.439
0	0	2	13	3	9					Otros servicios	4.416.178
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	4.416.178
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	4.416.178
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	26.370.000
0	0	3	11							Tesoro Nacional	26.370.000
0	0	3	11	5						Transferencias	26.370.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	26.370.000
0	0	3	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	26.370.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	26.370.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	26.370.000
TOTAL											10.199.943.710

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3									Investigación y Desarrollo para la Defensa - PIDDEF	26.370.000
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	26.370.000
0	0	3	3	5							Ciencia y Técnica	26.370.000
0	0	3	3	5	11						Tesoro Nacional	26.370.000
0	0	3	3	5	11	5					Transferencias	26.370.000
0	0	3	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	26.370.000
0	0	3	3	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	26.370.000
0	0	3	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	26.370.000
0	0	3	3	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	26.370.000
TOTAL											26.370.000	

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	179.093.072
0	9	11							Tesoro Nacional	179.093.072
0	9	11	6						Incremento de activos financieros	179.093.072
0	9	11	6	8					Incremento de activos diferidos y adelantos proveedores y contratistas	179.093.072
0	9	11	6	8	2				Adelantos a proveedores y contratistas a corto plazo	179.093.072
0	9	11	6	8	2		23		Aplicaciones Financieras	179.093.072
0	9	11	6	8	2		23	1	Moneda Nacional	179.093.072
TOTAL										179.093.072

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción de la Política de Defensa Nacional	Subsecretaría de Gestión Administrativa	9.711.211.929	526	0
02	Servicios de Inteligencia	Unidad Ministro	293.808.998	0	0
03	Investigación y Desarrollo para la Defensa - PIDDEF	Secretaría de Investigación, Política Industrial y Producción para la Defensa	26.370.000	0	0
05	Coordinación de Emergencias	Secretaría de Coordinación Militar en Emergencias	95.516.635	0	0
07	Ciberdefensa para la Defensa Nacional	Subsecretaría de Ciberdefensa	73.036.148	0	0
TOTAL:			10.199.943.710	526	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	4	0
Subsecretario	7	0
Titular de la Unidad Gabinete de Asesores	1	0
Ministro de Defensa	1	0
Subtotal Escalafón	13	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	71	0
B	132	0
C	128	0
D	112	0
E	67	0
F	2	0
Subtotal Escalafón	512	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	526	0

PROGRAMA 17
DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA DEFENSA

UNIDAD EJECUTORA
**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS PARA
LA DEFENSA**

Servicio Administrativo Financiero
372

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se llevan a cabo tareas científicas y tecnológicas fundamentalmente orientadas a satisfacer las necesidades de las Fuerzas Armadas en lo referido a sistemas de armas, equipos militares y asesoramiento técnico. Las acciones realizadas para las Fuerzas Armadas permiten mantener las capacidades operativas de las mismas a través de la prolongación de la vida útil de materiales y equipos, su modernización, actualización y recuperación.

El Instituto actúa además como organismo asesor del Ministerio de Defensa y de la Cancillería en los temas técnicos referidos a convenios internacionales de control de armamentos o aspectos relacionados con la defensa nacional en el área de convenios

Es responsabilidad del Instituto la verificación previa del material bélico secreto que importan las Fuerzas Armadas, por Resolución N° 663/2006 del Ministerio de Defensa y Resolución General N° 2092 de la Administración Federal de Ingresos Públicos, que establece el procedimiento de importación de material bélico secreto bajo el amparo de los regímenes de excepción establecidos por la Ley N° 19.348.

El CITEDEF integra el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT), creado por la Ley N° 25.467. Como organismo de investigación y desarrollo nacional, el Instituto lleva también a cabo acciones relacionadas con diversas áreas del conocimiento, como estudios en toxicología, plagas e insecticidas, materiales, láseres, corrosión, sensores, celdas de combustible, informática, etc., a través de subsidios de organismos nacionales e internacionales de ciencia y tecnología. Cuenta también con centros conjuntos con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Investigaciones	Investigación Realizada	10
PRODUCCION BRUTA :		
Investigaciones	Investigación en Curso	3

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.912.664.434
0	0	3	11							Tesoro Nacional	2.877.664.434
0	0	3	11	1						Gastos en personal	2.444.410.391
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	681.639.798
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	567.722.322
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	567.722.322
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	567.722.322
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	54.000.248
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	54.000.248
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	54.000.248
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	12.357.699
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	12.357.699
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	12.357.699
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	40.819.851
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	40.819.851
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	40.819.851
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	6.739.678
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	6.739.678
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	6.739.678
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	1.447.515.974
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	590.804.057
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	590.804.057
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	590.804.057
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	342.453.776
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	342.453.776
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	342.453.776
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	121.132.155
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	121.132.155
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	121.132.155
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	391.526.933
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	391.526.933
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	391.526.933
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	1.599.053
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	1.599.053
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	1.599.053
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	80.905.613
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	60.227.503
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	60.227.503
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	60.227.503
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	5.018.959
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	5.018.959
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	5.018.959
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	15.659.151
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	15.659.151

IF-2023-02617322-APN-SP#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	15.659.151
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	82.804.044
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	72.769.550
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	72.769.550
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	72.769.550
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	10.034.494
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	10.034.494
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	10.034.494
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	5.690.000
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	5.690.000
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	5.690.000
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	145.854.962
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	78.973.404
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	78.973.404
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	78.973.404
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	28.723.745
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	28.723.745
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	28.723.745
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	9.319.853
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	9.319.853
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	9.319.853
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	28.837.960
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	28.837.960
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	28.837.960
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	15.357.440
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	15.357.440
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	15.357.440
0	0	3	11	3						Servicios no personales	394.260.000
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	15.765.170
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	15.765.170
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	15.765.170
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	28.654.955
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	28.654.955
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	28.654.955
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	14.308.309
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	14.308.309
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	14.308.309
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	7.809.037
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	7.809.037
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	7.809.037
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	254.080
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	254.080
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	254.080
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	311.300.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	311.300.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	311.300.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	16.168.449
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	16.168.449
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	16.168.449

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	4						Bienes de uso	23.636.603
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	23.636.603
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	23.636.603
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	23.636.603
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	35.000.000
0	0	3	13	2						Bienes de consumo	1.000.000
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	3	13	3						Servicios no personales	34.000.000
0	0	3	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	17.500.000
0	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	17.500.000
0	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	17.500.000
0	0	3	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	16.500.000
0	0	3	13	3	8			21		Gastos Corrientes	16.500.000
0	0	3	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	16.500.000
TOTAL											2.912.664.434

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	1.352.422.504	76	0
02	Investigación y Desarrollo	Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	1.560.241.930	438	0
TOTAL:			2.912.664.434	514	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	1	0
B	4	0
C	29	0
D	28	0
E	14	0
Subtotal Escalafón	76	0

Planta Temporaria

PERSONAL CIENTIFICO DE LAS FUERZAS ARMADAS

A Clase I	8	0
B1 Clase I	10	0
B2 Clase I	30	0
C1 Clase I	23	0
C2 Clase I	20	0
C3 Clase I	51	0
D1 Clase I	26	0
D2 Clase I	18	0
D3 Clase I	70	0
E1 Clase I	10	0
E2 Clase I	5	0
F1 Clase I	2	0
F2 Clase I	1	0
F3 Clase I	13	0
C1 Clase III	27	0
C2 Clase III	20	0
D1 Clase III	23	0
D2 Clase III	20	0
E1 Clase III	26	0
E2 Clase III	7	0
E3 Clase III	1	0
F1 Clase III	10	0
F2 Clase III	4	0
F3 Clase III	8	0
C1 Clase II	2	0
C2 Clase II	2	0
E2 Clase II	1	0
Subtotal Escalafón	438	0

TOTAL DEL PROGRAMA 17

514 0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PROGRAMA 18
**MANTENIMIENTO, PRODUCCIÓN Y SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA
DEFENSA - FONDO NACIONAL DE LA DEFENSA "FONDEF"**

UNIDAD EJECUTORA
**SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, POLÍTICA INDUSTRIAL Y
PRODUCCIÓN PARA LA DEFENSA**

Servicio Administrativo Financiero
370

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa que contiene las previsiones presupuestarias destinadas a atender requerimientos en materia de producción y mantenimiento de aeronaves, sistemas de armas y otras tecnologías de uso dual.

Para el ejercicio 2023 se contemplan las acciones de mantenimiento y producción para la defensa aérea, cuyo propósito es sostener el óptimo estado operativo de las aeronaves y el desarrollo continuo de medios aéreos a fin garantizar las capacidades requeridas por la Fuerza Aérea Argentina; y las actividades de mantenimiento y producción para la defensa marítima cuyo fin es sostener el óptimo estado operativo de los medios navales y aéreos de la Armada Argentina, así como el desarrollo continuo de medios navales y aéreos a fin garantizar las capacidades requeridas por la Armada Argentina.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	16.236.657.245
0	0	2	11							Tesoro Nacional	16.236.657.245
0	0	2	11	4						Bienes de uso	16.236.657.245
0	0	2	11	4	4					Equipo militar y de seguridad	16.236.657.245
0	0	2	11	4	4			22		Gastos de Capital	16.236.657.245
0	0	2	11	4	4			22	1	Moneda Nacional	16.236.657.245
TOTAL											16.236.657.245

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	28.820.906.928
0	9	11							Tesoro Nacional	28.820.906.928
0	9	11	6						Incremento de activos financieros	28.820.906.928
0	9	11	6	8					Incremento de activos diferidos y adelantos proveedores y contratistas	28.820.906.928
0	9	11	6	8	7				Adelantos a proveedores y contratistas a largo plazo	28.820.906.928
0	9	11	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	28.820.906.928
0	9	11	6	8	7		23	1	Moneda Nacional	28.820.906.928
TOTAL										28.820.906.928

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
05	Mantenimiento, Producción y Soporte Logístico para la Defensa Aérea	Secretaría de Investigación, Política Industrial y Producción para la Defensa	16.236.657.245	0	0
TOTAL:			16.236.657.245	0	0

PROGRAMA 22
SERVICIOS DE HIDROGRAFÍA

UNIDAD EJECUTORA
**SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, POLÍTICA INDUSTRIAL Y
PRODUCCIÓN PARA LA DEFENSA**

Servicio Administrativo Financiero
370

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa procura el desarrollo y la gestión de la seguridad náutica. Comprende reforzar la operatoria portuaria a los efectos de fortalecer la seguridad de la población ribereña ante eventos naturales, fomentar las distintas clases de balizamiento, editar toda información relevante de factores geográficos de las áreas marítimas estratégicas y realizar estudios, exploraciones, trabajos e investigaciones sobre hidrografía, oceanografía, astronomía, meteorología marítima, cartografía y demás ciencias relacionadas, coadyuvando con el incentivo de desarrollo económico y científico del país.

El programa incluye las siguientes actividades:

- **Conducción y Planeamiento:** comprende la dirección operacional y todas las acciones referidas a la planificación, ejecución, evaluación y control de las operaciones que deben ejecutar las diferentes áreas para cumplimentar los servicios que brinda la Institución.
- **Servicios de Información Náutica:** comprende la generación, obtención, compilación, análisis y toda acción contribuyente a garantizar la seguridad de la navegación, preservación de la vida humana y protección de la propiedad. Asimismo, incluye las acciones de capacitación, investigación y desarrollo.
- **Campañas Hidro-Oceanográficas:** comprende el diseño, organización, dirección y ejecución de las acciones de campo marítimas, aéreas y terrestres requeridas para la obtención de datos e información hidrográfica, oceanográfica y meteorológica, necesarias para el cumplimiento de la misión del Servicio de Hidrografía Naval (SHN). Además incluye la investigación y el desarrollo en estas disciplinas, y el mantenimiento de los elementos orgánicos que se utilizan para esas actividades y el mantenimiento de la flota de buques y lanchas especializadas.
- **Sistema de Balizamiento:** esta actividad se destina al conjunto de acciones de carácter directo que se desarrollan en los faros y/o estaciones de balizamiento, incluyendo el Sector Antártico, garantizando el correcto funcionamiento y conservación.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Apoyo Meteorológico Marino	Pronóstico	9.000
Asesoramiento Náutico	Estudio Elaborado	370
Avisos a Navegantes	Boletín	10.280
Campañas Hidrográficas de Apoyo General	Día de Navegación	177
Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas	Edición	18
Servicio Alerta Crecida Río de la Plata	Pronóstico	1.407
Servicio Público de Balizamiento Marítimo	Señal en Servicio	426
Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencias Patrones	Señal Emitida	3.232.440
Sumarios Administrativos por Accidentes	Peritaje Realizado	113

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.485.805.306
0	0	2	11							Tesoro Nacional	1.476.520.306
0	0	2	11	1						Gastos en personal	829.385.014
0	0	2	11	1	1					Personal permanente	576.193.124
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del cargo	225.653.135
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	225.653.135
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	225.653.135
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	202.116.471
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	202.116.471
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	202.116.471
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	35.647.467
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	35.647.467
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	35.647.467
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones patronales	111.220.097
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	111.220.097
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	111.220.097
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	1.555.954
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.555.954
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.555.954
0	0	2	11	1	3					Servicios extraordinarios	40.767.191
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	30.347.785
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	30.347.785
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	30.347.785
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	2.528.982
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	2.528.982
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	2.528.982
0	0	2	11	1	3	3				Contribuciones patronales	7.890.424
0	0	2	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	7.890.424
0	0	2	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	7.890.424
0	0	2	11	1	5					Asistencia social al personal	18.372.145
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	12.081.884
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	12.081.884
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	12.081.884
0	0	2	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	6.290.261
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	6.290.261
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	6.290.261
0	0	2	11	1	6					Beneficios y compensaciones	1.814.972
0	0	2	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.814.972
0	0	2	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.814.972
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	192.237.582
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	72.799.430
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	72.799.430
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	72.799.430
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	70.051.700

IF-2023-02617322-APN-SH/MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	70.305.470
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	70.305.470
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	11.925.408
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	11.925.408
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	11.925.408
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	37.207.274
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	37.207.274
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	37.207.274
0	0	2	11	2						Bienes de consumo	46.344.427
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	46.344.427
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	46.344.427
0	0	2	11	3						Servicios no personales	91.728.586
0	0	2	11	3	1					Servicios básicos	15.853.112
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	15.853.112
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	15.853.112
0	0	2	11	3	2					Alquileres y derechos	1.462.908
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.462.908
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.462.908
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	58.611.284
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	58.611.284
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	58.611.284
0	0	2	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	5.773.482
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	5.773.482
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.773.482
0	0	2	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	329.969
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	329.969
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	329.969
0	0	2	11	3	7					Pasajes y viáticos	9.667.831
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	9.667.831
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	9.667.831
0	0	2	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	10.000
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	10.000
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	10.000
0	0	2	11	3	9					Otros servicios	20.000
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	20.000
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	20.000
0	0	2	11	4						Bienes de uso	509.062.279
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y equipo	484.562.279
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	484.562.279
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	484.562.279
0	0	2	11	4	8					Activos intangibles	24.500.000
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	24.500.000
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	24.500.000
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	9.285.000
0	0	2	13	2						Bienes de consumo	4.338.985
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	4.338.985
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	4.338.985
0	0	2	13	3						Servicios no personales	4.946.015

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	13	3	1					Servicios básicos	3.497.900
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	3.497.900
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.497.900
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	897.100
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	897.100
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	897.100
0	0	2	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	15
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	15
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	15
0	0	2	13	3	7					Pasajes y viáticos	551.000
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	551.000
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	551.000
TOTAL											1.485.805.306

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
02	Conducción y Planeamiento	Secretaría de Investigación, Política Industrial y Producción para la Defensa	963.372.124	153	0
03	Servicios de Informática Náutica	Secretaría de Investigación, Política Industrial y Producción para la Defensa	514.805.919	0	0
04	Campañas Hidro-Oceanográficas	Secretaría de Investigación, Política Industrial y Producción para la Defensa	4.170.278	0	0
05	Sistema de Balizamiento	Secretaría de Investigación, Política Industrial y Producción para la Defensa	3.456.985	0	0
TOTAL:			1.485.805.306	153	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 22

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	1	0
B	35	0
C	41	0
D	28	0
E	6	0
Subtotal Escalafón	111	0

PERSONAL CIENTIFICO DE LAS FUERZAS ARMADAS

A Clase I	3	0
B1 Clase I	6	0
C1 Clase I	4	0
D1 Clase I	4	0
D2 Clase I	1	0
E1 Clase I	2	0
F1 Clase I	2	0
F2 Clase I	3	0
C1 Clase III	7	0
D1 Clase III	5	0
E1 Clase III	1	0
E2 Clase III	3	0
G2 Clase III	1	0
Subtotal Escalafón	42	0

TOTAL DEL PROGRAMA 22 **153** **0**

**PROGRAMA 23
LOGÍSTICA DE LA DEFENSA**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO OPERATIVO Y SERVICIO
LOGÍSTICO DE LA DEFENSA**

Servicio Administrativo Financiero
376

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones a encarar por el presente programa han sido delineadas a partir de decisiones marco que apuntan a modificar el proceso individual en las compras de las Fuerzas Armadas y el Estado Mayor Conjunto, a fin de hacerlo más eficiente a través de su centralización y con el propósito fundamental de lograr mayor homogeneidad en equipamiento, servicios y mantenimiento.

La responsabilidad primaria de este Servicio es la de promover la integración logística del instrumento militar, articulando acciones conjuntas conducentes a un mejor aprovechamiento de los recursos de las Fuerzas Armadas. Para el cumplimiento de este objetivo se desarrollan las siguientes acciones sustantivas:

- Coordinar la identificación y consolidación de requerimientos de los bienes y servicios de las Fuerzas Armadas y el Estado Mayor Conjunto, incrementando los procesos de compras participativos y eficientes.
- Consolidar los requerimientos de bienes y servicios para la Campaña Antártica.
- Elaborar la reglamentación del Programa de Abastecimiento Consolidado de Insumos para la Defensa.
- Mantener actualizada la normativa del Sistema Integral de Gestión de Inversiones para la Defensa.
- Realizar la Propuesta de Demanda Conjunta de Inversiones para la Defensa y elevar el Plan de Inversiones para la Defensa de todos los organismos de la Jurisdicción.
- Efectuar la gestión operativa de las contrataciones de los bienes y servicios de la Fuerzas.
- Construir y mantener actualizado un registro estadístico de consumo de la totalidad del universo de bienes y servicios de las Fuerzas, abarcando entre otros parámetros unidades contratantes, modalidades de contratación, volúmenes, precios de adjudicación y periodicidad.
- Establecer normas y procedimientos internos que regirán la elaboración de los planes anuales de contrataciones.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

- Supervisar la ejecución de los planes anuales de contrataciones de las Fuerzas, buscando mejorar los tiempos de gestión de compras.
- Efectuar la gestión operativa de las contrataciones de los sistemas de armas que se adquieran, así como de los programas de modernización que se apliquen a los sistemas de armas existentes.
- Promover, coordinar y dirigir la elaboración de convenios de cooperación cuyo objeto implique la adquisición o modernización de los sistemas de armas.
- Promover la Industria Nacional con relación a la Defensa.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	127.949.191
0	0	2	11							Tesoro Nacional	127.949.191
0	0	2	11	2						Bienes de consumo	30.869.141
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	30.869.141
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	30.869.141
0	0	2	11	3						Servicios no personales	76.131.605
0	0	2	11	3	1					Servicios básicos	1.713.600
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.713.600
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.713.600
0	0	2	11	3	2					Alquileres y derechos	4.391.537
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	4.391.537
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.391.537
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	11.443.116
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	11.443.116
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	11.443.116
0	0	2	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	41.789.012
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	41.789.012
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	41.789.012
0	0	2	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	8.561.536
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	8.561.536
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	8.561.536
0	0	2	11	3	7					Pasajes y viáticos	1.396.360
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.396.360
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.396.360
0	0	2	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	2.310.000
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	2.310.000
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.310.000
0	0	2	11	3	9					Otros servicios	4.526.444
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	4.526.444
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	4.526.444
0	0	2	11	4						Bienes de uso	20.948.445
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y equipo	20.948.445
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	20.948.445
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	20.948.445
TOTAL											127.949.191

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	3.500.000.000
0	9	11							Tesoro Nacional	3.500.000.000
0	9	11	6						Incremento de activos financieros	3.500.000.000
0	9	11	6	8					Incremento de activos diferidos y adelantos proveedores y contratistas	3.500.000.000
0	9	11	6	8	7				Adelantos a proveedores y contratistas a largo plazo	3.500.000.000
0	9	11	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	3.500.000.000
0	9	11	6	8	7		23	1	Moneda Nacional	3.500.000.000
TOTAL										3.500.000.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción de la Logística Integrada	Subsecretaría de Planeamiento Operativo y Servicio Logístico de la Defensa	93.652.699	0	0
02	Gestión Logística - Fondo Nacional de la Defensa "FONDEF"	Subsecretaría de Planeamiento Operativo y Servicio Logístico de la Defensa	34.296.492	0	0
TOTAL:			127.949.191	0	0

PROGRAMA 91
**EROGACIONES FIGURATIVAS AL INSTITUTO GEOGRÁFICO
NACIONAL**

Servicio Administrativo Financiero
370

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Incluye erogaciones figurativas al Instituto Geográfico Nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	1.193.296.125
0	0	9	11							Tesoro Nacional	1.193.296.125
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	1.193.296.125
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	1.155.310.681
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	1.155.310.681
0	0	9	11	9	1	2	450			Instituto Geográfico Nacional	1.155.310.681
0	0	9	11	9	1	2	450	21		Gastos Corrientes	1.155.310.681
0	0	9	11	9	1	2	450	21	1	Moneda Nacional	1.155.310.681
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	37.985.444
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	37.985.444
0	0	9	11	9	2	2	450			Instituto Geográfico Nacional	37.985.444
0	0	9	11	9	2	2	450	22		Gastos de Capital	37.985.444
0	0	9	11	9	2	2	450	22	1	Moneda Nacional	37.985.444
TOTAL											1.193.296.125

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Erogaciones Figurativas al Instituto Geográfico Nacional		1.193.296.125	0	0
TOTAL:			1.193.296.125	0	0

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94
EROGACIONES FIGURATIVAS AL SERVICIO METEOROLÓGICO
NACIONAL**

Servicio Administrativo Financiero
370

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas al Servicio Meteorológico Nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	3.755.765.343
0	0	9	11							Tesoro Nacional	3.755.765.343
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	3.755.765.343
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	3.705.620.400
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	3.705.620.400
0	0	9	11	9	1	2	452			Servicio Meteorológico Nacional	3.705.620.400
0	0	9	11	9	1	2	452	21		Gastos Corrientes	3.705.620.400
0	0	9	11	9	1	2	452	21	1	Moneda Nacional	3.705.620.400
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	50.144.943
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	50.144.943
0	0	9	11	9	2	2	452			Servicio Meteorológico Nacional	50.144.943
0	0	9	11	9	2	2	452	22		Gastos de Capital	50.144.943
0	0	9	11	9	2	2	452	22	1	Moneda Nacional	50.144.943
TOTAL											3.755.765.343

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
TRANSFERENCIAS VARIAS

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE DEFENSA

Servicio Administrativo Financiero
370

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Limitado a las transferencias a la Corporación Interestadual Pulmari.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	37.238.000
0	0	2	11							Tesoro Nacional	37.238.000
0	0	2	11	5						Transferencias	37.238.000
0	0	2	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	37.238.000
0	0	2	11	5	7	3				Transferencias a empresas públicas no financieras provinciales para financiar gastos corrientes	37.238.000
0	0	2	11	5	7	3		21		Gastos Corrientes	37.238.000
0	0	2	11	5	7	3		21	1	Moneda Nacional	37.238.000
TOTAL											37.238.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Transferencias	37.238.000
0	0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	37.238.000
0	0	1	2	1							Defensa	37.238.000
0	0	1	2	1	11						Tesoro Nacional	37.238.000
0	0	1	2	1	11	5					Transferencias	37.238.000
0	0	1	2	1	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	37.238.000
0	0	1	2	1	11	5	7	3			Transferencias a empresas públicas no financieras provinciales para financiar gastos corrientes	37.238.000
0	0	1	2	1	11	5	7	3	797		Corporación Interestadual Pulmari	37.238.000
0	0	1	2	1	11	5	7	3	797	58	Provincia del Neuquén	37.238.000
TOTAL											37.238.000	

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	61.016.493
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	61.016.493
0	9	13	6						Incremento de activos financieros	61.016.493
0	9	13	6	5					Incremento de disponibilidades	61.016.493
0	9	13	6	5	1				Incremento de caja y bancos	61.016.493
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	61.016.493
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	61.016.493
TOTAL										61.016.493

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE DEFENSA

Servicio Administrativo Financiero
370

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas al Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares.

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	35.290.000.000
0	9	11							Tesoro Nacional	35.290.000.000
0	9	11	9						Gastos figurativos	35.290.000.000
0	9	11	9	3					Gastos figurativos de la Administración Nacional para aplicaciones financieras	35.290.000.000
0	9	11	9	3	3				Contribución a instituciones de seguridad social	35.290.000.000
0	9	11	9	3	3	470			Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	35.290.000.000
0	9	11	9	3	3	470	23		Aplicaciones Financieras	35.290.000.000
0	9	11	9	3	3	470	23	1	Moneda Nacional	35.290.000.000
TOTAL										35.290.000.000

JURISDICCIÓN 45-21
Estado Mayor General del Ejército Argentino

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	185.218.450.138
2	1	Defensa	181.885.947.616
2	4	Inteligencia	3.332.502.522
3		SERVICIOS SOCIALES	57.509.622.772
3	1	Salud	24.775.993.378
3	4	Educación y Cultura	32.732.614.368
3	5	Ciencia y Técnica	1.015.026
		SUBTOTAL	242.728.072.910
TOTAL			242.728.072.910

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	235.464.217.979
11	1	Gastos en personal	221.882.919.006
11	2	Bienes de consumo	6.356.825.267
11	3	Servicios no personales	4.806.995.006
11	4	Bienes de uso	2.412.575.000
11	5	Transferencias	4.903.700
13		Recursos con Afectación Específica	7.263.854.931
13	1	Gastos en personal	710.123.333
13	2	Bienes de consumo	2.609.478.657
13	3	Servicios no personales	3.857.518.941
13	4	Bienes de uso	86.734.000
TOTAL			242.728.072.910

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	240.228.763.910
2120	Gastos de Consumo	240.217.603.094
2121	Remuneraciones	222.593.042.339
2122	Bienes y Servicios	17.624.560.755
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	1.370.700
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	1.370.700
2150	Impuestos Directos	4.886.416
2170	Transferencias Corrientes	4.903.700
2171	Al Sector Privado	4.903.700
2200	Gastos de Capital	2.499.309.000
2210	Inversión Real Directa	2.499.309.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	2.369.309.000
2214	Activos Intangibles	130.000.000
TOTAL		242.728.072.910

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	3.050.189.000
12	2			Derechos	2.193.058.000
12	2	3		De Inscripción	1.614.282.000
12	2	5		De Examen	69.338.000
12	2	9		Otros	509.438.000
12	5			Alquileres	857.131.000
12	5	1		De Inmuebles	726.374.000
12	5	9		Otros	130.757.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	4.371.893.000
14	1			Venta de Bienes	1.400.241.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	1.400.241.000
14	2			Venta de Servicios	2.971.652.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	2.971.652.000
TOTAL					7.422.082.000

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		29.399.361.186	4.669	1.669
16	Alistamiento Operacional del Ejército	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	151.902.136.623	39.326	0
17	Formación y Capacitación	Dirección General de Educación	32.732.614.368	8.645	31.798
18	Asistencia Sanitaria	Dirección General de Salud	24.775.993.378	4.607	0
19	Remonta y Veterinaria	Dirección de Remonta y Veterinaria	3.296.697.466	466	0
20	Sastrería Militar	Sastrería Militar	620.254.863	160	0
24	Sostenimiento Operacional	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	1.015.026	0	0
TOTAL			242.728.072.910	57.873	33.467

**CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES****Servicio Administrativo Financiero
374****DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA**

Mediante esta categoría programática el Ejército Argentino desarrolla las acciones necesarias para dirigir y administrar aquellos recursos humanos, materiales y financieros de la Fuerza, contribuyentes a la mejor implementación de los distintos programas que materializan la función de producción Institucional.

Esta categoría programática, bajo la responsabilidad del Subjefe del Estado Mayor General del Ejército (SUBJEMGE) y de las distintas instancias que conforman el Sistema de Conducción de la Fuerza (SICON), agrupa las actividades Conducción y Coordinación, Gestión Económica y Financiera, Atención a Delegaciones y Agregadurías Militares en el Exterior y Acciones por la Equidad de Género.

La actividad Conducción y Coordinación comprende todas las aplicaciones presupuestarias tendientes a asegurar el funcionamiento pleno del Sistema de Conducción del Ejército Argentino, con centro de gravedad en el Estado Mayor General del Ejército y organismos dependientes, con sede en el Edificio "Libertador General San Martín" y otros asientos de paz ubicados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se presupuestan las erogaciones que generan el mantenimiento y los gastos de funcionamiento del mencionado edificio, las cuales se comparten en forma proporcional con el Ministerio de Defensa y con el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Incluye además las provisiones de gastos relacionadas con el apoyo al personal destinado en la Casa Militar de la Presidencia de la Nación, el funcionamiento de la Inspectoría General del Ejército, la Secretaría General del Ejército (actos de protocolo y ceremonial, de difusión institucional y de relación institucional con ejércitos extranjeros), la Secretaría de Coordinación SUBJEMGE y la Dirección General de Personal y Bienestar (reconocimientos honoríficos, Servicio de Capacitación Laboral del Ejército, el pago de becas y subsidios a los Veteranos de Guerra de Malvinas, Jardines maternos, Dirección de Asuntos Humanitarios, etc.). Los gastos derivados de la participación del Ejército Argentino en los distintos eventos que organiza la Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA) se incluyen en esta actividad.

También comprende los gastos de funcionamiento y operación de la Dirección General de Organización y Doctrina del Estado Mayor General del Ejército y del Centro de Operaciones del Ejército (CENOPE), como así también los derivados de la supervisión bajo responsabilidad de la Dirección de Ingenieros e Infraestructura.

La actividad Gestión Económica y Financiera incluye las tareas de naturaleza administrativa financiera de la Dirección General de Administración y Finanzas relacionadas con todo el proceso de ejecución presupuestaria: programación financiera, asignación de cuotas de compromiso y

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

de devengado, registro de inicio de actos contractuales, contabilidad del presupuesto, auditoría interna, etc.

Complementariamente, se registran en esta estructura programática las previsiones para el pago de tasas e impuestos correspondientes a las distintas jurisdicciones provinciales y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como así también los créditos asignados para llevar a cabo los pagos en concepto de juicios y mediaciones, para las sentencias judiciales firmes.

Eventualmente, se registran aquí las previsiones de gastos por pagos de deudas reconocidas por el Ejército Argentino, ordenadas por el Ministerio de Defensa u otro ente competente en la materia.

La actividad Atención a Delegaciones y Agregadurías Militares en el Exterior incluye las erogaciones necesarias de la Dirección General de Personal y Bienestar para el funcionamiento y mantenimiento de las Agregadurías Militares en el Exterior bajo responsabilidad directa del Ejército Argentino.

Los gastos en personal incluirán al personal militar destinado a cada Agregaduría Militar, el personal civil de nacionalidad argentina, el personal civil oriundo del país anfitrión, y todo otro personal contratado necesario para el funcionamiento de dichas representaciones militares.

Eventualmente, se presupuestarán aquí los planes de erogaciones correspondientes a la recepción, atención, traslado, alojamiento y demás actividades a ser llevadas a cabo por delegaciones de países extranjeros, por expresa resolución del Ministerio de Defensa.

En el marco de la Ley N° 27.499 "Ley Micaela", la actividad Acciones por la Equidad de Género incluye las erogaciones necesarias de la Dirección General de Personal y Bienestar para visualizar y desarrollar las capacitaciones que se deben dictar en base a normativas, recomendaciones y otras disposiciones que establecen al respecto los organismos de monitoreo de las convenciones vinculadas a la temática de género y violencia contra las mujeres suscriptas por el Estado Nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	29.399.361.186
0	0	2	11							Tesoro Nacional	28.945.385.979
0	0	2	11	1						Gastos en personal	27.434.049.371
0	0	2	11	1	1					Personal permanente	19.097.214.743
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del cargo	7.673.993.709
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	7.673.993.709
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	7.670.256.702
0	0	2	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	3.737.007
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	3.274.790.885
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.274.790.885
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.274.790.885
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	912.398.715
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	912.398.715
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	912.087.298
0	0	2	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	311.417
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones patronales	4.822.471.670
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.822.471.670
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.822.471.670
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	2.413.559.764
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.413.559.764
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.413.559.764
0	0	2	11	1	2					Personal temporario	109.322.182
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	31.306.000
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	31.306.000
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	29.442.003
0	0	2	11	1	2	1		21	3	Moneda Extranjera	1.863.997
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	50.051.405
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	50.051.405
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	50.051.405
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	6.779.784
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	6.779.784
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	6.624.451
0	0	2	11	1	2	3		21	3	Moneda Extranjera	155.333
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones patronales	21.184.993
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	21.184.993
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	21.184.993
0	0	2	11	1	3					Servicios extraordinarios	11.134.181
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	8.248.560
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	8.248.560
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	8.248.560
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	687.380
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	687.380
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	687.380
0	0	2	11	1	3	3				Contribuciones patronales	2.198.241
0	0	2	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	2.198.241
0	0	2	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	2.198.241

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	5					Asistencia social al personal	7.954.852.144
0	0	2	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	7.954.852.144
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	7.954.852.144
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	7.774.839.335
0	0	2	11	1	5	9		21	3	Moneda Extranjera	180.012.809
0	0	2	11	1	6					Beneficios y compensaciones	83.440.120
0	0	2	11	1	6			21		Gastos Corrientes	83.440.120
0	0	2	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	83.440.120
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	178.086.001
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	113.703.528
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	113.703.528
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	113.703.528
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	17.919.676
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	17.919.676
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	17.919.676
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	10.968.600
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	10.968.600
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	10.968.600
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	35.494.197
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	35.494.197
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	35.494.197
0	0	2	11	2						Bienes de consumo	455.236.122
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	455.236.122
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	403.537.107
0	0	2	11	2				21	3	Moneda Extranjera	51.699.015
0	0	2	11	3						Servicios no personales	1.055.121.986
0	0	2	11	3	1					Servicios básicos	317.477.034
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	317.477.034
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	281.462.611
0	0	2	11	3	1			21	3	Moneda Extranjera	36.014.423
0	0	2	11	3	2					Alquileres y derechos	135.627.892
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	135.627.892
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	82.500.979
0	0	2	11	3	2			21	3	Moneda Extranjera	53.126.913
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	294.925.422
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	294.925.422
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	231.127.399
0	0	2	11	3	3			21	3	Moneda Extranjera	63.798.023
0	0	2	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	23.005.104
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	23.005.104
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	17.440.739
0	0	2	11	3	4			21	3	Moneda Extranjera	5.564.365
0	0	2	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	59.624.274
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	59.624.274
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	35.095.210
0	0	2	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	24.529.064
0	0	2	11	3	7					Pasajes y viáticos	138.871.097
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	138.871.097
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	130.206.147
0	0	2	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	8.664.950

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.438.706
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.438.706
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	509.442
0	0	2	11	3	8			21	3	Moneda Extranjera	929.264
0	0	2	11	3	9					Otros servicios	84.152.457
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	84.152.457
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	66.488.023
0	0	2	11	3	9			21	3	Moneda Extranjera	17.664.434
0	0	2	11	5						Transferencias	978.500
0	0	2	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	978.500
0	0	2	11	5	1	3				Becas	978.500
0	0	2	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	978.500
0	0	2	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	978.500
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	453.975.207
0	0	2	13	2						Bienes de consumo	35.674.013
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	35.674.013
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	35.674.013
0	0	2	13	3						Servicios no personales	418.301.194
0	0	2	13	3	1					Servicios básicos	122.511.337
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	122.511.337
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	122.511.337
0	0	2	13	3	2					Alquileres y derechos	21.756.671
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	21.756.671
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	21.756.671
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	165.525.334
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	165.525.334
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	165.525.334
0	0	2	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	11.202.164
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	11.202.164
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	11.202.164
0	0	2	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	80.962.638
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	80.962.638
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	80.962.638
0	0	2	13	3	7					Pasajes y viáticos	14.840.222
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	14.840.222
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	14.840.222
0	0	2	13	3	9					Otros servicios	1.502.828
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	1.502.828
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.502.828
TOTAL											29.399.361.186

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Coordinación	478.000
0	0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	478.000
0	0	1	2	1							Defensa	478.000
0	0	1	2	1	11						Tesoro Nacional	478.000
0	0	1	2	1	11	5					Transferencias	478.000
0	0	1	2	1	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	478.000
0	0	1	2	1	11	5	1	3			Becas	478.000
0	0	1	2	1	11	5	1	3	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	478.000
0	0	5									Acciones por la Equidad de Género (PPG)	500.500
0	0	5	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	500.500
0	0	5	2	1							Defensa	500.500
0	0	5	2	1	11						Tesoro Nacional	500.500
0	0	5	2	1	11	5					Transferencias	500.500
0	0	5	2	1	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	500.500
0	0	5	2	1	11	5	1	3			Becas	500.500
0	0	5	2	1	11	5	1	3	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	500.500
TOTAL											978.500	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Coordinación	Subjefatura Estado Mayor General del Ejército	27.509.823.681	4.276	1.669
03	Gestión Económica y Financiera	Dirección General de Administración y Finanzas	1.363.822.299	299	0
04	Atención a Delegación y Agregadurías Militares en el Exterior	Dirección General de Personal y Bienestar	522.242.963	94	0
05	Acciones por la Equidad de Género (PPG)	Dirección General de Personal y Bienestar	3.472.243	0	0
TOTAL:			29.399.361.186	4.669	1.669

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FFAA Dec 2539/2015

I - 15	1	0
I - 13	6	0
I - 12	3	0
I - 11	9	0
I - 10	10	0
I - 9	9	0
I - 8	8	0
I - 7	7	0
I - 6	3	0
I - 5	1	0
II - 15	1	0
II - 12	1	0
II - 11	2	0
II - 9	2	0
II - 7	3	0
II - 6	7	0
II - 5	4	0
II - 3	1	0
III - 16	2	0
III - 15	19	0
III - 14	23	0
III - 13	23	0
III - 12	10	0
III - 11	18	0
III - 10	5	0
III - 9	8	0
III - 8	4	0
III - 7	5	0
III - 6	13	0
III - 5	8	0
III - 4	10	0
III - 3	13	0
III - 2	2	0
IV - 14	10	0
IV - 13	11	0
IV - 12	20	0
IV - 11	21	0
IV - 10	7	0
IV - 9	16	0
IV - 8	14	0
IV - 7	10	0
IV - 6	5	0
IV - 5	2	0
IV - 4	3	0
IV - 3	3	0
V - 14	3	0
V - 13	3	0
V - 12	3	0

IF-2023-02617322-3 APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
V - 11	3	0
V - 10	13	0
V - 9	36	0
V - 8	26	0
V - 7	24	0
V - 6	23	0
V - 5	21	0
V - 4	8	0
V - 3	11	0
V - 2	3	0
VI - 10	2	0
VI - 9	1	0
VI - 8	2	0
VI - 7	5	0
VI - 6	26	0
VI - 5	35	0
VI - 4	41	0
VI - 3	12	0
VI - 2	11	0
VII - 7	2	0
VII - 6	4	0
VII - 5	11	0
VII - 4	29	0
VII - 3	36	0
VII - 2	3	0
VII - 1	1	0
VIII - 5	2	0
VIII - 4	8	0
VIII - 3	21	0
VIII - 2	2	0
VIII - 1	5	0
Subtotal Escalafón	799	0

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

Teniente General-Almirante-Brigadier General	2	0
General de División-Vicealmirante-Brigadier Mayor	7	0
General de Brigada-Contra-Almirante-Brigadier	12	0
Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	193	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	165	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	135	0
Capitán-Teniente de Navío	81	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	64	0
Teniente-Teniente de Corbeta	15	0
Subteniente-Guardiamarina-Alférez	5	0
Suboficial Mayor	239	0
Suboficial Principal	266	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	135	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	325	0
Sargento-Cabo Principal	312	0
Cabo 1ro.-Principal	328	0
Cabo-Cabo 2do.	193	0
Voluntario 1ro.-Marinero 1ro.	348	0
Voluntario 2do.-Marinero 2do.	952	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Capellán Castrense - CNL	1	0
General de División-Art.62	2	0
General de Brigada-Art.62	4	0
Coronel-Art.62	16	0
Teniente Coronel-Art.62	3	0
Suboficial Mayor-Art.62	6	0
Capellán Castrense - CAPITÁN	3	0
Capellán Auxiliar - CAP	1	0
Subtotal Escalafón	3.813	0
PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
N.M Maestro Ayudante de Docencia de 1ra.	2	0
N.S Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	172
N.S Jefe de Trabajos Prácticos de 1ra.- Horas de Cátedra	0	167
N.M Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	38
N.M Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	202
Subtotal Escalafón	2	579
Planta Temporaria		
PERSONAL CIVIL DE LAS FFAA Dec 2539/2015		
Personal Civil en el Exterior S/D	38	0
Subtotal Escalafón	38	0
PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
O C Asesor de 1ra.	2	0
O C Inspector de 1ra.	3	0
N.U Profesor Director de Investigaciones o Director de Laboratorio	2	0
N.S Jefe de Departamento de 1ra.	3	0
N.M Maestro Ayudante de Docencia de 1ra.	7	0
N.U Profesor Titular de 1ra.- Horas de Cátedra	0	206
N.S Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	408
N.S Jefe de Trabajos Prácticos de 1ra.- Horas de Cátedra	0	42
N.M Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	138
N.M Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	296
Subtotal Escalafón	17	1.090
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	4.669	1.669

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PROGRAMA 16
ALISTAMIENTO OPERACIONAL DEL EJÉRCITO

UNIDAD EJECUTORA
COMANDO DE ADIESTRAMIENTO Y ALISTAMIENTO

Servicio Administrativo Financiero
374

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa contempla la mayoría de las actividades que hacen al cumplimiento de la misión primaria de la Fuerza en cuanto al Alistamiento, Adiestramiento y Sostenimiento (durante el empleo operacional) de los medios puestos a disposición a fin de satisfacer los requerimientos del Alistamiento Operacional derivados del Planeamiento Operacional Conjunto.

La ejecución de este programa debe permitir:

- Desarrollar las capacidades específicas que se desprendan del planeamiento militar conjunto y combinado.
- Alistar los medios básicos correspondientes a los Cuadros de Organización del Ejército Argentino, según los niveles de completamiento vigentes.
- Instruir y adiestrar al Sistema de Fuerza Operativa (SIFO), incluyendo el desarrollo de ejercicios específicos y la participación en ejercicios conjuntos y combinados.
- Ejecutar las acciones para el abastecimiento de todas las clases de efectos; mantener todos los medios de dotación de los subsistemas componentes de la Fuerza Operativa (vehículos, edificios, etc.); recuperar aquellos efectos cuyas capacidades se encuentran degradadas; ejecutar movimientos de personal y cargas y ejecutar las acciones necesarias para funcionamiento de todas las unidades operativas de la Fuerza.
- Mantener, recuperar y modernizar las instalaciones existentes de la Fuerza, así como emprender aquellas obras nuevas que surjan de las necesidades derivadas de su despliegue territorial, del bienestar y la seguridad del personal.
- Proporcionar apoyo de fuego y de combate de Ingenieros, de Comunicaciones e Informática y de Aviación de Ejército.
- Desarrollar proyectos de investigación y evaluaciones técnicas para mantener actualizado el nivel tecnológico de sus medios.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

- Efectuar la selección e incorporación de efectivos de soldados voluntarios, así como determinar las necesidades de personal de cuadros (oficiales y suboficiales) a incorporar, para contribuir al logro de los objetivos de desarrollo orgánico de la Fuerza, con prioridad al SIFO.
- Contribuir a la participación de las Fuerzas Armadas en operaciones militares de paz en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de otras organizaciones, de acuerdo con los compromisos internacionales asumidos por el Estado Nacional.
- Asignar medios para participar en el apoyo a la comunidad en caso de desastres naturales y de emergencias de todo tipo.
- Participar en la realización de actividades contribuyentes a la preservación de los recursos naturales y del medio ambiente.
- Atender los gastos emergentes de la operación y del equipamiento del Subsistema de Inteligencia Específico.
- Dar apoyo, a requerimiento, a las actividades que conduce el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, mediante el Comando Conjunto Antártico (COCOANTAR), en el marco de la campaña antártica.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Adiestramiento Operacional en Campaña	Día	3
Adiestramiento Operacional en Guarnición	Día	15
Capacidad Operacional Contribución Combinada	Ejercicio Táctico en el Terreno	1
Capacidad Operacional Contribución Conjunta	Ejercicio Táctico en el Terreno	1
Capacidad Operacional Fuerza Operaciones Especiales	Ejercicio Táctico en el Terreno	3
Proyecto Tecnológico Militar de Investigación	Proyecto Terminado	1
PRODUCCION BRUTA :		
Proyecto de Tecnología Militar de Investigación	Proyecto en Ejecución	4
Proyecto de Tecnología Militar de Modernización	Proyecto en Ejecución	2

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	151.537.731.045
0	0	2	11							Tesoro Nacional	150.141.618.965
0	0	2	11	1						Gastos en personal	142.799.740.029
0	0	2	11	1	1					Personal permanente	142.138.740.920
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del cargo	53.027.166.056
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	53.027.166.056
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	53.026.959.960
0	0	2	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	206.096
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	23.619.724.097
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	23.619.724.097
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	23.619.724.097
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	6.387.240.846
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	6.387.240.846
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	6.387.223.671
0	0	2	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	17.175
0	0	2	11	1	1	5				Otros gastos en personal	3.206.115.185
0	0	2	11	1	1	5		21		Gastos Corrientes	3.206.115.185
0	0	2	11	1	1	5		21	1	Moneda Nacional	3.206.115.185
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones patronales	35.793.759.863
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	35.793.759.863
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	35.793.759.863
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	20.104.734.873
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	20.104.734.873
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	20.104.734.873
0	0	2	11	1	2					Personal temporario	18.858.348
0	0	2	11	1	2	4				Otros gastos en personal	18.858.348
0	0	2	11	1	2	4		21		Gastos Corrientes	18.858.348
0	0	2	11	1	2	4		21	1	Moneda Nacional	18.858.348
0	0	2	11	1	3					Servicios extraordinarios	15.074.458
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	11.167.644
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	11.167.644
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	11.167.644
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	930.637
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	930.637
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	930.637
0	0	2	11	1	3	3				Contribuciones patronales	2.976.177
0	0	2	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	2.976.177
0	0	2	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	2.976.177
0	0	2	11	1	5					Asistencia social al personal	89.118.981
0	0	2	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	89.118.981
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	89.118.981
0	0	2	11	1	5	9		21	3	Moneda Extranjera	89.118.981
0	0	2	11	1	6					Beneficios y compensaciones	188.640.565
0	0	2	11	1	6			21		Gastos Corrientes	188.640.565
0	0	2	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	188.640.565

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	349.306.757
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	223.546.728
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	223.546.728
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	223.546.728
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	35.230.963
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	35.230.963
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	35.230.963
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	21.564.810
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	21.564.810
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	21.564.810
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	68.964.256
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	68.964.256
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	68.964.256
0	0	2	11	2						Bienes de consumo	2.874.273.842
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	2.874.273.842
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.874.132.532
0	0	2	11	2				21	3	Moneda Extranjera	141.310
0	0	2	11	3						Servicios no personales	2.434.358.329
0	0	2	11	3	1					Servicios básicos	552.319.338
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	552.319.338
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	552.319.338
0	0	2	11	3	2					Alquileres y derechos	18.359.652
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	18.359.652
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	18.359.652
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.196.959.610
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.196.959.610
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.196.959.610
0	0	2	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	158.257.410
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	158.257.410
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	158.257.410
0	0	2	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	109.193.980
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	109.193.980
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	46.405.856
0	0	2	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	62.788.124
0	0	2	11	3	7					Pasajes y viáticos	375.732.023
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	375.732.023
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	375.732.023
0	0	2	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	67.926
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	67.926
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	67.926
0	0	2	11	3	9					Otros servicios	23.468.390
0	0	2	11	3	9	2				Gastos reservados	13.734.527
0	0	2	11	3	9	2		21		Gastos Corrientes	13.734.527
0	0	2	11	3	9	2		21	1	Moneda Nacional	13.734.527
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	9.733.863
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	9.733.863
0	0	2	11	4						Bienes de uso	2.031.130.765
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y equipo	1.650.844.715
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.650.844.715

IF-2023-02617322-APN-SPE#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.650.844.715
0	0	2	11	4	4					Equipo militar y de seguridad	250.286.050
0	0	2	11	4	4			22		Gastos de Capital	250.286.050
0	0	2	11	4	4			22	1	Moneda Nacional	250.286.050
0	0	2	11	4	8					Activos intangibles	130.000.000
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	130.000.000
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	130.000.000
0	0	2	11	5						Transferencias	2.116.000
0	0	2	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	2.116.000
0	0	2	11	5	1	3				Becas	2.116.000
0	0	2	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	2.116.000
0	0	2	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.116.000
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	1.396.112.080
0	0	2	13	2						Bienes de consumo	476.448.611
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	476.448.611
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	476.448.611
0	0	2	13	3						Servicios no personales	909.248.436
0	0	2	13	3	1					Servicios básicos	188.451.446
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	188.451.446
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	188.451.446
0	0	2	13	3	2					Alquileres y derechos	392.690
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	392.690
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	392.690
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	501.189.579
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	501.189.579
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	501.189.579
0	0	2	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	374.564
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	374.564
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	374.564
0	0	2	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	67.250.908
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	67.250.908
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	56.763.136
0	0	2	13	3	5			21	3	Moneda Extranjera	10.487.772
0	0	2	13	3	7					Pasajes y viáticos	126.247.481
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	126.247.481
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	126.247.481
0	0	2	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	25.341.768
0	0	2	13	3	8			21		Gastos Corrientes	25.341.768
0	0	2	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	25.341.768
0	0	2	13	4						Bienes de uso	10.415.033
0	0	2	13	4	3					Maquinaria y equipo	10.415.033
0	0	2	13	4	3			22		Gastos de Capital	10.415.033
0	0	2	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	10.415.033
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.015.026
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.015.026
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	1.015.026
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.015.026
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.015.026

IF-2023-02617322-APN-SID#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	17									Construcción de Viviendas de Servicio para el Personal del Ejército Argentino - Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires	228.390.552
0	17	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	228.390.552
0	17	2	11							Tesoro Nacional	228.390.552
0	17	2	11	4						Bienes de uso	228.390.552
0	17	2	11	4	2					Construcciones	228.390.552
0	17	2	11	4	2		22			Gastos de Capital	228.390.552
0	17	2	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	228.390.552
0	18									Guarnición Ejército - Base Tolhuin, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	10.000.000
0	18	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	10.000.000
0	18	2	11							Tesoro Nacional	10.000.000
0	18	2	11	4						Bienes de uso	10.000.000
0	18	2	11	4	2					Construcciones	10.000.000
0	18	2	11	4	2		22			Gastos de Capital	10.000.000
0	18	2	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	10.000.000
0	19									Ampliación de la Capacidad Edilicia de Viviendas de Servicio para Personal del Ejército Argentino en Córdoba	115.000.000
0	19	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	115.000.000
0	19	2	11							Tesoro Nacional	115.000.000
0	19	2	11	4						Bienes de uso	115.000.000
0	19	2	11	4	1					Bienes preexistentes	115.000.000
0	19	2	11	4	1		22			Gastos de Capital	115.000.000
0	19	2	11	4	1		22	1		Moneda Nacional	115.000.000
0	21									Comando de la División de Ejército 1 - Santa FE, Provincia de Santa Fe	10.000.000
0	21	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	10.000.000
0	21	2	11							Tesoro Nacional	10.000.000
0	21	2	11	4						Bienes de uso	10.000.000
0	21	2	11	4	2					Construcciones	10.000.000
0	21	2	11	4	2		22			Gastos de Capital	10.000.000
0	21	2	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	10.000.000
TOTAL											151.902.136.623

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	6									Investigación y Desarrollo	500.000
0	0	6	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	500.000
0	0	6	2	1							Defensa	500.000
0	0	6	2	1	11						Tesoro Nacional	500.000
0	0	6	2	1	11	5					Transferencias	500.000
0	0	6	2	1	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	500.000
0	0	6	2	1	11	5	1	3			Becas	500.000
0	0	6	2	1	11	5	1	3	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	500.000
0	0	12									Apoyo al Alistamiento Operacional	1.616.000
0	0	12	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.616.000
0	0	12	2	1							Defensa	1.616.000
0	0	12	2	1	11						Tesoro Nacional	1.616.000
0	0	12	2	1	11	5					Transferencias	1.616.000
0	0	12	2	1	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.616.000
0	0	12	2	1	11	5	1	3			Becas	1.616.000
0	0	12	2	1	11	5	1	3	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.616.000
TOTAL											2.116.000	

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	16.625.350.000
0	9	11							Tesoro Nacional	14.221.850.000
0	9	11	6						Incremento de activos financieros	14.221.850.000
0	9	11	6	8					Incremento de activos diferidos y adelantos proveedores y contratistas	14.221.850.000
0	9	11	6	8	7				Adelantos a proveedores y contratistas a largo plazo	14.221.850.000
0	9	11	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	14.221.850.000
0	9	11	6	8	7		23	1	Moneda Nacional	14.221.850.000
0	9	22							Crédito Externo	2.403.500.000
0	9	22	6						Incremento de activos financieros	2.403.500.000
0	9	22	6	8					Incremento de activos diferidos y adelantos proveedores y contratistas	2.403.500.000
0	9	22	6	8	7				Adelantos a proveedores y contratistas a largo plazo	2.403.500.000
0	9	22	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	2.403.500.000
0	9	22	6	8	7		23	3	Moneda Extranjera	2.403.500.000
TOTAL										16.625.350.000

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
04	Inteligencia Operacional Táctica	Dirección General de Inteligencia	3.332.502.522	0	0
05	Recuperación y Modernización	Dirección General de Investigación y Desarrollo	579.562.828	0	0
06	Investigación y Desarrollo	Dirección General de Investigación y Desarrollo	572.798.691	101	0
08	Aeronavegabilidad Militar	Dirección de Aviación del Ejército	74.101.751	0	0
09	Adiestramiento Operacional Específico	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	336.650.583	60	0
10	Adiestramiento Operacional Combinado	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	350.123.599	3	0
11	Adiestramiento Militar Conjunto	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	325.292.019	94	0
12	Apoyo al Alistamiento Operacional	Dirección General de Material	134.382.861.013	36.873	0
13	Mantenimiento de Medios e Infraestructura para Alistamiento Operacional	Dirección General de Material	9.992.536.963	2.195	0
15	Fondo Nacional de la Defensa – “FONDEF”	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	1.590.286.050	0	0
17	Atención del Equipamiento Conjunto para Organizaciones Militares de Paz (Reembolso ONU)	Dirección General de Material	1.015.026	0	0
18	Alistamiento Antártico	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	1.015.026	0	0
Proyectos:					
17	Construcción de Viviendas de Servicio para el	Dirección de Ingenieros	228.390.552	0	0
			IF-2023-02617322-APN-SH#MEC		

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Personal del Ejército Argentino - Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires				
18	Guarnición Ejército - Base Tolhuin, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	Dirección de Ingenieros	10.000.000	0	0
19	Ampliación de la Capacidad Edilicia de Viviendas de Servicio para Personal del Ejército Argentino en Córdoba	Dirección de Ingenieros	115.000.000	0	0
21	Comando de la División de Ejército 1 - Santa Fe, Provincia de Santa Fe	Dirección de Ingenieros	10.000.000	0	0
TOTAL:			151.902.136.623	39.326	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FFAA Dec 2539/2015

I - 16	3	0
I - 15	8	0
I - 14	12	0
I - 13	13	0
I - 12	14	0
I - 11	10	0
I - 10	9	0
I - 9	12	0
I - 8	4	0
I - 7	6	0
I - 6	1	0
I - 5	1	0
II - 12	2	0
II - 11	1	0
II - 10	3	0
II - 9	3	0
II - 8	1	0
II - 7	3	0
II - 6	13	0
II - 5	6	0
II - 4	4	0
II - 3	1	0
III - 18	1	0
III - 17	1	0
III - 16	7	0
III - 15	26	0
III - 14	78	0
III - 13	46	0
III - 12	25	0
III - 11	16	0
III - 10	6	0
III - 9	10	0
III - 8	3	0
III - 7	2	0
III - 6	5	0
III - 5	14	0
III - 4	20	0
III - 3	19	0
III - 2	5	0
III - 1	1	0
IV - 16	1	0
IV - 15	7	0
IV - 14	20	0
IV - 13	39	0
IV - 12	20	0
IV - 11	22	0
IV - 10	16	0
IV - 9	17	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
IV - 8	9	0
IV - 7	1	0
IV - 6	5	0
IV - 5	5	0
IV - 4	7	0
IV - 3	1	0
V - 15	2	0
V - 14	2	0
V - 13	6	0
V - 12	8	0
V - 11	12	0
V - 10	28	0
V - 9	73	0
V - 8	32	0
V - 7	29	0
V - 6	40	0
V - 5	27	0
V - 4	14	0
V - 3	6	0
V - 2	3	0
V - 1	1	0
VI - 14	4	0
VI - 13	1	0
VI - 12	1	0
VI - 10	2	0
VI - 9	6	0
VI - 8	11	0
VI - 7	14	0
VI - 6	38	0
VI - 5	26	0
VI - 4	48	0
VI - 3	8	0
VI - 2	3	0
VI - 1	1	0
VII - 8	2	0
VII - 7	3	0
VII - 6	17	0
VII - 5	20	0
VII - 4	37	0
VII - 3	58	0
VII - 2	4	0
VII - 1	4	0
VIII - 13	1	0
VIII - 10	1	0
VIII - 6	1	0
VIII - 5	7	0
VIII - 4	10	0
VIII - 3	27	0
VIII - 2	2	0
VIII - 1	9	0
Subtotal Escalafón	1.234	0

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
General de División-Vicealmirante-Brigadier Mayor	2	0
General de Brigada-Contra-Almirante-Brigadier	17	0
Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	179	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	345	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	509	0
Capitán-Teniente de Navío	737	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	505	0
Teniente-Teniente de Corbeta	329	0
Subteniente-Guardiamarina-Alférez	491	0
Suboficial Mayor	837	0
Suboficial Principal	1.781	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	1.046	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	2.667	0
Sargento-Cabo Principal	3.227	0
Cabo 1ro.-Principal	4.784	0
Cabo-Cabo 2do.	3.328	0
Voluntario 1ro.-Marinero 1ro.	5.193	0
Voluntario 2do.-Marinero 2do.	12.044	0
Capellán Castrense - VCOM	2	0
Capellán Castrense - My	4	0
General de División-Art.62	1	0
Coronel-Art.62	6	0
Teniente Coronel-Art.62	1	0
Suboficial Mayor-Art.62	7	0
Capellán Castrense - CAPITÁN	15	0
Capellán Auxiliar - MAYOR	5	0
Capellán Auxiliar - CAP	30	0
Subtotal Escalafón	38.092	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	39.326	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
17	51	Construcción de Viviendas de Servicio para el Personal del Ejército Argentino - Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires	Dirección de Ingenieros	228.390.552
18	51	Guarnición Ejército - Base Tolhuin, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	Dirección de Ingenieros	10.000.000
19	51	Ampliación de la Capacidad Edilicia de Viviendas de Servicio para Personal del Ejército Argentino en Córdoba	Dirección de Ingenieros	115.000.000
21	51	Comando de la División de Ejército 1 - Santa FE, Provincia de Santa Fe	Dirección de Ingenieros	10.000.000
TOTAL				363.390.552

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	0	13	Modernización de la Línea de Helicópteros BELL AB 206 para el Mejoramiento de la Capacidad Operacional Asociada a la Misión Principal de la Fuerza (Fase III)	31/12/2021	31/12/2025	13,00	29,00	29,00	29,00	0,00
16	0	15	Construcción de la Planta de Recuperación de Vehículos a Rueda en San Lorenzo (Provincia de Santa Fe)	30/12/2021	31/12/2025	80,00	10,00	5,00	5,00	0,00
16	0	16	Recuperación de Tres Barcazas de Transporte Pesado (BTP), en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	30/12/2021	21/12/2023	60,00	40,00	0,00	0,00	0,00
16	0	17	Construcción de Viviendas de Servicio para el Personal del Ejército Argentino - Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires	01/01/2023	31/12/2026	0,00	10,93	10,93	10,93	67,21
16	0	18	Guarnición Ejército - Base Tolhuin, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	01/01/2023	31/12/2026	0,00	1,14	22,73	27,27	48,86
16	0	19	Ampliación de la Capacidad Edilicia de Viviendas de Servicio para Personal del Ejército Argentino en Córdoba	30/12/2021	31/12/2025	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	0	21	Comando de la División de Ejército 1 - Santa FE, Provincia de Santa Fe	01/01/2023	31/12/2025	0,00	2,86	57,14	40,00	0,00
16	0	84	Transformación de la Aeronave N°21	01/01/2005	31/12/2023	15,00	85,00	00,00	0,00	0,00

**PROGRAMA 17
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN**

Servicio Administrativo Financiero
374

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa incluye las actividades y tareas que hacen al Sistema de Educación del Ejército Argentino, cuya esencia es la formación y perfeccionamiento del personal de Oficiales, Suboficiales, Cadetes, Liceístas y Aspirantes a fin de que estos adquieran los conocimientos y destrezas necesarios para desempeñarse con eficiencia en los roles que les correspondan por grado y cargo.

El programa comprende las acciones de conducción, planeamiento, administración, evaluación, control, supervisión y otros servicios centralizados de apoyo a las actividades específicas de formación y capacitación.

La Formación de Oficiales abarca el período comprendido desde la incorporación del personal, hasta el egreso del Colegio Militar de la Nación. Incluye el funcionamiento y el mantenimiento e incremento de la capacidad instalada de este instituto de formación, la selección de efectivos incorporados de acuerdo con los planes de evolución orgánica, y sujetos a la planta de personal aprobada y la formación de oficiales de otros países y las acciones de intercambio educativo. Asimismo, comprende el desarrollo de las tareas que hacen específicamente a la formación de oficiales en ejercitaciones en el terreno y evaluaciones e inspecciones que permitan conocer en detalle la real formación alcanzada e identificar fuentes de desvíos a las metas previstas.

Por su parte, la Formación de Suboficiales abarca el período comprendido desde la incorporación del personal, hasta el egreso de la Escuela de Suboficiales del Ejército. Incluye el funcionamiento y el mantenimiento e incremento de la capacidad instalada del Instituto de Formación de Suboficiales, la selección de efectivos incorporados de acuerdo con los planes de evolución orgánica, y sujetos a la planta de personal aprobada. Asimismo, comprende el desarrollo de las tareas que hacen específicamente a la formación de suboficiales en ejercitaciones en el terreno y evaluaciones e inspecciones que permitan conocer en detalle la real formación alcanzada e identificar fuentes de desvíos a las metas.

La Capacitación y Perfeccionamiento de Cuadros abarca el período comprendido desde la incorporación a los cuadros permanentes de oficiales y suboficiales hasta su retiro de las mismas, con la finalidad de ampliar, consolidar y profundizar la formación adquirida, de acuerdo con los requerimientos inherentes a los sucesivos cargos y especialidad. Comprende el perfeccionamiento en aptitudes específicas militares en diversas especialidades; a saber: paracaidistas, comandos, buzos, cazadores de montaña y monte, especialistas en combate en el monte y la montaña, pilotos de helicópteros e instructores de tropas montadas. Entre otras funciones, incluye la ejercitación en el terreno y gabinete, la educación física, la participación en torneos, el envío del personal a desarrollar

IP-2023-02617522-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

cursos de capacitación en el exterior, la realización de cursos complementarios, las evaluaciones e inspecciones de la real capacitación alcanzada, la realización de simposios y la capacitación y perfeccionamiento en otros países.

Por su parte la actividad Capacitación Complementaria incluye las acciones de capacitación de civiles y personal militar en institutos de las Fuerzas Armadas y otras instituciones sobre especialidades de interés para la defensa nacional. Para el caso del Ejército Argentino, corresponden las acciones impartidas en la Escuela Superior Técnica y la Escuela Superior de Guerra.

El Funcionamiento y Mantenimiento de Liceos incluye la formación que abarca el período comprendido desde la incorporación del personal, hasta el egreso del correspondiente instituto. Comprende el funcionamiento, mantenimiento e incremento de la capacidad instalada de los Institutos considerados.

Esta categoría programática se encuentra relacionada con los otros programas de la Fuerza, en particular con el programa Alistamiento Operacional, pues capacita al personal para desempeñarse con idoneidad en las funciones que por jerarquía y rol les correspondan. Asimismo, asegura la inserción de los distintos niveles educativos en la normativa legal vigente.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	25
Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	1.727
Capacitación de Oficiales en el Exterior	Oficial Capacitado	86
Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	2.506
Capacitación de Suboficiales en el Exterior	Suboficial Capacitado	16
Formación Oficiales, Especialidad y Servicio	Egresado	129
Formación de Oficiales	Egresado	113
Formación de Suboficiales	Egresado	569
Formación de Suboficiales, Perfeccionamiento para Soldados Voluntarios	Egresado	413
Formación de Subtenientes de Reserva	Egresado	332
Intercambios Profesionales con Otros Países	Intercambio	7
INDICADORES :		
Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales	Porcentaje	31,95
PRODUCCION BRUTA :		
Formación de Oficiales	Cadete	1.025
Formación de Suboficiales	Cursante	1.655
Formación de Subtenientes de Reserva	Liceísta	2.225

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	32.732.614.368
0	0	3	11							Tesoro Nacional	30.857.307.531
0	0	3	11	1						Gastos en personal	27.732.108.852
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	22.808.513.181
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	9.904.932.808
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	9.904.932.808
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	9.902.050.036
0	0	3	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	2.882.772
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	3.623.013.540
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.623.013.540
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.623.013.540
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.127.328.864
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.127.328.864
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.127.088.633
0	0	3	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	240.231
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	5.872.811.408
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.872.811.408
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.872.811.408
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	2.280.426.561
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.280.426.561
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.280.426.561
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	4.532.159.962
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	1.040.060.076
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.040.060.076
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.040.060.076
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	2.317.509.967
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	2.317.509.967
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	2.317.509.967
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	279.797.503
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	279.797.503
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	279.797.503
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	894.792.416
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	894.792.416
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	894.792.416
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	7.303.338
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	5.410.548
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	5.410.548
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	5.410.548
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	450.879
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	450.879
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	450.879
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	1.441.911
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.441.911
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.441.911
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	269.872.188

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA L	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	208.302.788
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	208.302.788
0	0	3	11	1	5	9		21	3	Moneda Extranjera	208.302.788
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	93.393.195
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	93.393.195
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	93.393.195
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	82.436.388
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	53.082.168
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	53.082.168
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	53.082.168
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	8.365.749
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	8.365.749
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	8.365.749
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	5.120.659
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	5.120.659
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	5.120.659
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	15.867.812
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	15.867.812
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	15.867.812
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	2.183.771.964
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	2.183.771.964
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.183.771.964
0	0	3	11	3						Servicios no personales	921.563.832
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	170.022.875
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	170.022.875
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	170.022.875
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	2.311.196
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.311.196
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.311.196
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	161.637.100
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	161.637.100
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	161.637.100
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	6.320.457
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	6.320.457
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.320.457
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	108.890.679
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	108.890.679
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	108.890.679
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	465.667.289
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	465.667.289
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	465.667.289
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	6.714.236
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	6.714.236
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	6.714.236
0	0	3	11	4						Bienes de uso	18.053.683
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	18.053.683
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	18.053.683
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	18.053.683

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5						Transferencias	1.809.200
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.809.200
0	0	3	11	5	1	3				Becas	1.809.200
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	1.809.200
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.809.200
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	1.875.306.837
0	0	3	13	1						Gastos en personal	682.351.114
0	0	3	13	1	1					Personal permanente	171.153.252
0	0	3	13	1	1	1				Retribución del cargo	19.314.802
0	0	3	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	19.314.802
0	0	3	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	19.314.802
0	0	3	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	50.074.284
0	0	3	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	50.074.284
0	0	3	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	50.074.284
0	0	3	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	13.402.488
0	0	3	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	13.402.488
0	0	3	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	13.402.488
0	0	3	13	1	1	6				Contribuciones patronales	58.124.201
0	0	3	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	58.124.201
0	0	3	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	58.124.201
0	0	3	13	1	1	7				Complementos	30.237.477
0	0	3	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	30.237.477
0	0	3	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	30.237.477
0	0	3	13	1	2					Personal temporario	479.904.893
0	0	3	13	1	2	1				Retribuciones del cargo	70.667.118
0	0	3	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	70.667.118
0	0	3	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	70.667.118
0	0	3	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	223.210.503
0	0	3	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	223.210.503
0	0	3	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	223.210.503
0	0	3	13	1	2	3				Sueldo anual complementario	107.997.755
0	0	3	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	107.997.755
0	0	3	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	107.997.755
0	0	3	13	1	2	5				Contribuciones patronales	78.029.517
0	0	3	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	78.029.517
0	0	3	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	78.029.517
0	0	3	13	1	5					Asistencia social al personal	20.987.840
0	0	3	13	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	20.987.840
0	0	3	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	20.987.840
0	0	3	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	20.987.840
0	0	3	13	1	6					Beneficios y compensaciones	10.305.129
0	0	3	13	1	6			21		Gastos Corrientes	10.305.129
0	0	3	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	10.305.129
0	0	3	13	2						Bienes de consumo	543.389.539
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	543.389.539
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	543.389.539
0	0	3	13	3						Servicios no personales	647.100.464

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	13	3	1					Servicios básicos	107.516.691
0	0	3	13	3	1			21		Gastos Corrientes	107.516.691
0	0	3	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	107.516.691
0	0	3	13	3	2					Alquileres y derechos	20.201.921
0	0	3	13	3	2			21		Gastos Corrientes	20.201.921
0	0	3	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	20.201.921
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	384.332.333
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	384.332.333
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	384.332.333
0	0	3	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	24.084.475
0	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	24.084.475
0	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	24.084.475
0	0	3	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	42.757.420
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	42.757.420
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	42.757.420
0	0	3	13	3	7					Pasajes y viáticos	27.556.741
0	0	3	13	3	7			21		Gastos Corrientes	27.556.741
0	0	3	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	27.556.741
0	0	3	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	4.150.018
0	0	3	13	3	8			21		Gastos Corrientes	4.150.018
0	0	3	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	4.150.018
0	0	3	13	3	9					Otros servicios	36.500.865
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	36.500.865
0	0	3	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	36.500.865
0	0	3	13	4						Bienes de uso	2.465.720
0	0	3	13	4	3					Maquinaria y equipo	2.465.720
0	0	3	13	4	3			22		Gastos de Capital	2.465.720
0	0	3	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.465.720
TOTAL											32.732.614.368

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	5									Conducción, Coordinación y Gestión Central	1.620.000
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	1.620.000
0	0	5	3	4							Educación y Cultura	1.620.000
0	0	5	3	4	11						Tesoro Nacional	1.620.000
0	0	5	3	4	11	5					Transferencias	1.620.000
0	0	5	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.620.000
0	0	5	3	4	11	5	1	3			Becas	1.620.000
0	0	5	3	4	11	5	1	3	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.620.000
0	0	6									Formación de Oficiales	189.200
0	0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	189.200
0	0	6	3	4							Educación y Cultura	189.200
0	0	6	3	4	11						Tesoro Nacional	189.200
0	0	6	3	4	11	5					Transferencias	189.200
0	0	6	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	189.200
0	0	6	3	4	11	5	1	3			Becas	189.200
0	0	6	3	4	11	5	1	3	6		Provincia de Buenos Aires	189.200
TOTAL											1.809.200	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
05	Conducción, Coordinación y Gestión Central	Dirección General de Educación	1.375.167.590	238	4.873
06	Formación de Oficiales	Dirección General de Educación	5.174.482.083	1.794	5.507
07	Formación de Suboficiales	Dirección General de Educación	6.964.056.716	1.710	4.225
08	Capacitación y Perfeccionamiento de Cuadros	Dirección General de Educación	6.485.107.910	2.198	0
09	Capacitación Complementaria	Dirección General de Educación	3.266.647.600	604	5.449
10	Funcionamiento y Mantenimiento de Liceos	Dirección General de Educación	9.467.152.469	2.101	11.744
TOTAL:			32.732.614.368	8.645	31.798

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FFAA Dec 2539/2015

I - 15	1	0
I - 14	1	0
I - 13	3	0
I - 12	3	0
I - 11	1	0
I - 10	9	0
I - 9	4	0
I - 8	1	0
I - 7	8	0
I - 6	5	0
II - 15	1	0
II - 12	1	0
II - 11	1	0
II - 10	1	0
II - 9	4	0
II - 8	1	0
II - 7	3	0
II - 6	9	0
II - 5	4	0
II - 4	2	0
II - 2	2	0
III - 17	2	0
III - 16	3	0
III - 15	11	0
III - 14	28	0
III - 13	16	0
III - 12	12	0
III - 11	6	0
III - 10	7	0
III - 9	7	0
III - 8	1	0
III - 7	2	0
III - 6	6	0
III - 5	7	0
III - 4	10	0
III - 3	16	0
III - 2	2	0
IV - 16	4	0
IV - 15	12	0
IV - 14	26	0
IV - 13	23	0
IV - 12	21	0
IV - 11	12	0
IV - 10	6	0
IV - 9	7	0
IV - 8	8	0
IV - 7	3	0
IV - 6		

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
IV - 5	4	0
IV - 4	8	0
V - 15	1	0
V - 14	5	0
V - 13	1	0
V - 12	5	0
V - 11	1	0
V - 10	23	0
V - 9	25	0
V - 8	17	0
V - 7	22	0
V - 6	16	0
V - 5	12	0
V - 4	9	0
V - 3	1	0
V - 2	1	0
VI - 14	2	0
VI - 12	1	0
VI - 11	2	0
VI - 9	2	0
VI - 8	6	0
VI - 7	5	0
VI - 6	20	0
VI - 5	27	0
VI - 4	18	0
VI - 3	3	0
VI - 1	1	0
VII - 7	9	0
VII - 6	7	0
VII - 5	13	0
VII - 4	22	0
VII - 3	15	0
VII - 2	6	0
VII - 1	1	0
VIII - 6	1	0
VIII - 5	4	0
VIII - 4	5	0
VIII - 3	14	0
VIII - 2	1	0
Subtotal Escalafón	661	0
 PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS		
General de Brigada-Contra-Almirante-Brigadier	2	0
Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	55	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	129	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	217	0
Capitán-Teniente de Navío	285	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	361	0
Teniente-Teniente de Corbeta	187	0
Subteniente-Guardiamarina-Alférez	46	0
Suboficial Mayor	126	0
Suboficial Principal	291	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	134	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	395	0
Sargento-Cabo Principal	450	0
Cabo 1ro.-Principal	526	0
Cabo-Cabo 2do.	487	0
Voluntario 1ro.-Marinero 1ro.	471	0
Voluntario 2do.-Marinero 2do.	1.123	0
Capellán Castrense - My	2	0
Aspirante 3§	300	0
General de Brigada-Art.62	1	0
Coronel-Art.62	2	0
Cadetes	730	0
Aspirantes	442	0
Cadete Último Curso	200	0
Capellán Castrense - CAPITÁN	3	0
Capellán Auxiliar – CAP	7	0
Subtotal Escalafón	6.972	0

PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

O C Asesor de 1ra.	1	0
O C Inspector de 1ra.	1	0
N.U.Ayudante de Docencia de 1ra.	7	0
N.S Jefe de Taller o Jefe General de Enseñanza Práctica de 1ra.	7	0
N.S Preceptor de 1ra.	16	0
Maestro Ens. Pract. J Sección	2	0
N.S Maestro de Enseñanza Práctica de 1ra.	22	0
N.S Ayudante de Docencia de 1ra.	19	0
N.M Regente de 1ra.	5	0
N.M Subregente de 1ra.	5	0
N.M Secretario de 1ra.	11	0
N.M Profesor Asesor de 1ra.	12	0
N.M Ayudantes de Trabajos Prácticos de 1ra.	23	0
N.M Jefe de Preceptores -Prefecto de Disciplina de 1ra.	9	0
N.M Preceptor de 1ra.	76	0
N.M Maestro de Enseñanza Práctica - Jefe de Sección de 1ra.	8	0
N.M Maestro de Enseñanza Práctica de 1ra.	2	0
N.M Maestro Ayudante de Docencia de 1ra.	39	0
N.P Subregente del Curso de Aplicación de 1ra.	2	0
N.P Maestro de Grado del Curso de Aplicación de 1ra.	105	0
N.P Maestro Especial del Curso de Aplicación de 1ra.	6	0
N.P Maestro Celador de 1ra.	15	0
Profesor Jefe de Especialidad o Jefe de Departamento o Profesor	0	24
N.U Profesor Titular de 1ra.- Horas de Cátedra	0	775
N.U Jefe de Trabajos Prácticos y otros que realizan tareas de ig	0	18
N.U Auxiliar de Docencia o de Investigación o Cargo Similar de 1	0	28
N.U Encargado de Laboratorio Gabinete o Taller Especializado de	0	150
N.U Ayudante de Laboratorio Gabinete o Taller Especializado de	0	75
N.U Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	709
N.S Director de 1ra.- Horas de Cátedra	0	35
N.S Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	802
Preceptor	0	44
Maestro Enseñanza Práctica	0	47
N.S Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	178
N.M Regente de 1ra.- Horas de Cátedra	0	90

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
N.M Subregente de 1ra.- Horas de Cátedra	0	90
N.M Secretario de 1ra.- Horas de Cátedra	0	240
N.M Profesor Asesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	371
N.M Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	3.215
N.M Ayudante de Trabajos Prácticos de 1ra.- Horas de Cátedra	0	102
N.M Instructor de Práctica de 1ra.- Horas de Cátedra	0	25
N.M Preceptor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	24
N.M Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	534
N.P Subregente	0	36
N.P Maestro de Grado	0	125
N.P Maestro Especial	0	419
Subtotal Escalafón	393	8.156

Planta Temporaria

PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

O C Asesor de 1ra.	3	0
O C Inspector de 1ra.	1	0
N.U Profesor Director de Investigaciones o Director de Laboratorio	23	0
N.U Profesor Jefe de Especialidad o Jefe de Departamento o Profe	21	0
N.U.Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva de Ira.	14	0
N.U Jefe de Trab. Pract. y otros que realizan tareas de igual r	2	0
N.U.Auxiliar de Docencia o de Investigación o Cargo Similar de 1	6	0
N.U.Ayudante de Docencia de 1ra.	50	0
N.S Jefe de Enseñanza o Regente de 1ra.	1	0
N.S Jefe de Departamento de 1ra.	11	0
N.S Jefe de Taller o Jefe General de Enseñanza Práctica de 1ra.	19	0
N.S Preceptor de 1ra.	24	0
N.S Maestro de Enseñanza Práctica de 1ra.	29	0
N.S Ayudante de Docencia de 1ra.	19	0
N.M Regente de 1ra.	3	0
N.M Subregente de 1ra.	4	0
N.M Secretario de 1ra.	3	0
N.M Profesor Asesor de 1ra.	24	0
N.M Ayudantes de Trabajos Prácticos de 1ra.	11	0
N.M Jefe de Preceptores -Prefecto de Disciplina de 1ra.	16	0
N.M Preceptor de 1ra.	49	0
N.M Maestro Ayudante de Docencia de 1ra.	67	0
N.P Subregente del Curso de Aplicación de 1ra.	7	0
N.P Maestro de Grado del Curso de Aplicación de 1ra.	71	0
N.P Maestro Especial del Curso de Aplicación de 1ra.	2	0
N.P Maestro Celador de 1ra.	19	0
Subregente NI	7	0
Maestro NI	88	0
Maestro especial	25	0
Profesor Jefe de Especialidad o Jefe de Departamento o Profesor	0	360
N.U Profesor Titular de 1ra.- Horas de Cátedra	0	7.746
N.U Profesor Adjunto de 1ra.- Horas de Cátedra	0	53
N.U Jefe de Trabajos Prácticos y otros que realizan tareas de ig	0	274
N.U Auxiliar de Docencia o de Investigación o Cargo Similar de 1	0	190
N.U Encargado de Laboratorio Gabinete o Taller Especializado de	0	144
N.U Ayudante de Laboratorio Gabinete o Taller Especializado de	0	201

IF-2023-02617322-4-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
N.U Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	2.036
N.S Jefe de Enseñanza o Regente de 1ra.- Horas de Cátedra	0	18
N.S Jefe de Departamento de 1ra.- Horas de Cátedra	0	198
N.S Profesor Asesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	108
N.S Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	1.992
N.S Jefe de Trabajos Prácticos de 1ra.- Horas de Cátedra	0	94
N.S Jefe de Taller o Jefe General de Enseñanza Práctica de 1ra.- Preceptor	0	26
Preceptor	0	275
Maestro Enseñanza Práctica	0	332
N.S Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	87
N.M Regente de 1ra.- Horas de Cátedra	0	36
N.M Subregente de 1ra.- Horas de Cátedra	0	64
N.M Secretario de 1ra.- Horas de Cátedra	0	48
N.M Profesor Asesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	354
N.M Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	5.018
N.M Instructor de Práctica de 1ra.- Horas de Cátedra	0	8
N.M Preceptor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	108
N.M Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	1.074
N.P Subregente	0	122
N.P Maestro de Grado	0	293
N.P Maestro Especial	0	971
N.P Maestro Celador	0	232
Subregente NI	0	108
Maestro NI	0	1.042
Subtotal Escalafón	619	23.642
TOTAL DEL PROGRAMA 17	8.645	31.798

**PROGRAMA 18
ASISTENCIA SANITARIA**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD**

Servicio Administrativo Financiero
374

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Mediante este programa, el Ejército Argentino desarrolla las acciones necesarias para mantener y recuperar la salud psicofísica del personal de oficiales, suboficiales, alumnos de Institutos Militares y soldados. Por otra parte, se brinda apoyo a la comunidad cuando las circunstancias así lo requieren.

En el marco de este programa, se contemplan todas las acciones tendientes a asegurar el funcionamiento pleno del Sistema de Conducción y Gestión administrativa Sanitaria del Ejército Argentino, con centro de gravedad en la Dirección General de Salud, Hospital Militar Central, Hospitales Militares Regionales y servicios sanitarios integrantes de los elementos y organismos del Ejército. En esta categoría se presupuestan las erogaciones que generan el mantenimiento y los gastos de funcionamiento del mencionado sistema de sanidad.

A su vez, se incluye la financiación de los insumos necesarios para realizar las acciones de prevención de enfermedades y promoción de la salud, que contribuyan a que la población objeto mantenga la aptitud psicofísica. Incluye los reconocimientos médicos a aspirantes y postulantes a ingresar al sistema de la defensa.

Por otra parte, en materia de atención sanitaria se contemplan las acciones requeridas por la población objeto en forma eficiente y de acuerdo con determinados estándares de calidad, incluyendo los gastos asociados a tal atención, y comprende la adquisición de insumos médicos y biomédicos, de reactivos de laboratorio, la actualización del contenido de botiquines individuales, equipamiento de curación individual, etc.

Por último en el marco de este programa se llevan a cabo el conjunto de acciones que soportan el desarrollo de las tareas de alistamiento operacional de los medios sanitarios para el despliegue. Comprende todas aquellas tareas, que permiten materializar la función sanidad, tendientes a asegurar el apoyo sanitario a los elementos de carácter operacional del Ejército Argentino, y a requerimiento específico proporcionar ayuda humanitaria y apoyo a la comunidad y a otros estamentos del Estado.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	190.145
Atención de Pacientes Internados	Egreso	5.250
Exámenes Médicos a Postulantes SMV	Reconocimiento Médico	11.000
Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	54.464
Formación Continua	Persona Capacitada	508
INDICADORES :		
Atención de la Demanda	Porcentaje	90,00
Tasa de Ocupación de Camas	Porcentaje	65,00
PRODUCCION BRUTA :		
Atención a Pacientes con Enfermedades Crónicas	Paciente Crónico	391
Atención a Pacientes con Tratamiento Prolongado	Persona en Tratamiento	391

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	24.775.993.378
0	0	3	11							Tesoro Nacional	22.423.504.082
0	0	3	11	1						Gastos en personal	21.197.008.607
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	20.006.911.317
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	8.746.087.260
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	8.746.087.260
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	8.746.087.260
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	3.498.114.049
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.498.114.049
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.498.114.049
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.020.350.112
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.020.350.112
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.020.350.112
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	4.757.128.670
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.757.128.670
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.757.128.670
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	1.985.231.226
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.985.231.226
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.985.231.226
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	19.905.836
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	12.739.188
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	12.739.188
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	12.739.188
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	2.007.696
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	2.007.696
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	2.007.696
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	1.228.907
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.228.907
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.228.907
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	3.930.045
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	3.930.045
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	3.930.045
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	13.407.911
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	9.933.012
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	9.933.012
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	9.933.012
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	827.751
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	827.751
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	827.751
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	2.647.148
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	2.647.148
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	2.647.148
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	561.432.772
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	561.432.772

11-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	561.432.772
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	561.432.772
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	257.516.095
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	257.516.095
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	257.516.095
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	337.834.676
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	216.204.912
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	216.204.912
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	216.204.912
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	34.073.894
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	34.073.894
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	34.073.894
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	20.856.568
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	20.856.568
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	20.856.568
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	66.699.302
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	66.699.302
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	66.699.302
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	837.443.619
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	837.443.619
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	837.443.619
0	0	3	11	3						Servicios no personales	389.051.856
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	117.626.008
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	117.626.008
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	117.626.008
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	679.256
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	679.256
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	679.256
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	191.856.720
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	191.856.720
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	191.856.720
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	353.184
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	353.184
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	353.184
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	16.988.129
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	16.988.129
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	16.988.129
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	61.548.559
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	61.548.559
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	61.548.559
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	2.352.489.296
0	0	3	13	2						Bienes de consumo	813.879.070
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	813.879.070
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	813.879.070
0	0	3	13	3						Servicios no personales	1.484.254.660
0	0	3	13	3	1					Servicios básicos	85.983.055
0	0	3	13	3	1			21		Gastos Corrientes	85.983.055
0	0	3	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	85.983.055

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	13	3	2					Alquileres y derechos	45.090.447
0	0	3	13	3	2			21		Gastos Corrientes	45.090.447
0	0	3	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	45.090.447
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	848.352.235
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	848.352.235
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	848.352.235
0	0	3	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	43.793.922
0	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	43.793.922
0	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	43.793.922
0	0	3	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	415.628.973
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	415.628.973
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	415.628.973
0	0	3	13	3	7					Pasajes y viáticos	7.431.271
0	0	3	13	3	7			21		Gastos Corrientes	7.431.271
0	0	3	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.431.271
0	0	3	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	81.188
0	0	3	13	3	8			21		Gastos Corrientes	81.188
0	0	3	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	81.188
0	0	3	13	3	9					Otros servicios	37.893.569
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	37.893.569
0	0	3	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	37.893.569
0	0	3	13	4						Bienes de uso	54.355.566
0	0	3	13	4	3					Maquinaria y equipo	54.355.566
0	0	3	13	4	3			22		Gastos de Capital	54.355.566
0	0	3	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	54.355.566
TOTAL											24.775.993.378

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
02	Conducción y Gestión Sanitaria	Dirección General de Salud	2.291.036.262	427	0
03	Acciones de Prevención de Enfermedades y Promoción de la Salud	Dirección General de Salud	288.575.007	0	0
04	Atención Sanitaria	Dirección General de Salud	22.191.924.464	4.180	0
06	Alistamiento Operacional de los Medios Sanitarios	Dirección General de Salud	4.457.645	0	0
TOTAL:			24.775.993.378	4.607	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FFAA Dec 2539/2015

I - 16	6	0
I - 15	6	0
I - 14	16	0
I - 13	27	0
I - 12	42	0
I - 11	42	0
I - 10	80	0
I - 9	15	0
I - 8	7	0
I - 7	9	0
I - 6	6	0
II - 15	1	0
II - 14	14	0
II - 13	2	0
II - 12	7	0
II - 11	6	0
II - 10	19	0
II - 9	10	0
II - 8	6	0
II - 7	17	0
II - 6	39	0
II - 5	41	0
II - 4	5	0
III - 17	1	0
III - 16	1	0
III - 15	15	0
III - 14	27	0
III - 13	30	0
III - 12	10	0
III - 11	12	0
III - 10	52	0
III - 9	11	0
III - 8	6	0
III - 7	5	0
III - 6	28	0
III - 5	32	0
III - 4	84	0
III - 3	42	0
III - 2	5	0
IV - 15	6	0
IV - 14	20	0
IV - 13	45	0
IV - 12	22	0
IV - 11	8	0
IV - 10	28	0
IV - 9	8	0
IV - 8	2	0
IV - 7	2	0

IF-2023-02617322-3 APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
IV - 6	25	0
IV - 5	12	0
IV - 4	14	0
IV - 3	3	0
V - 15	1	0
V - 14	2	0
V - 13	10	0
V - 12	7	0
V - 11	4	0
V - 10	62	0
V - 9	13	0
V - 8	22	0
V - 7	16	0
V - 6	26	0
V - 5	40	0
V - 4	52	0
V - 3	24	0
V - 2	4	0
VI - 11	1	0
VI - 10	3	0
VI - 9	3	0
VI - 8	2	0
VI - 7	6	0
VI - 6	41	0
VI - 5	65	0
VI - 4	38	0
VI - 3	5	0
VII - 9	1	0
VII - 7	3	0
VII - 6	9	0
VII - 5	25	0
VII - 4	69	0
VII - 3	26	0
VIII - 15	1	0
VIII - 14	1	0
VIII - 8	13	0
VIII - 5	2	0
VIII - 4	8	0
VIII - 3	9	0

Subtotal Escalafón

1.599

0

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

General de Brigada-Contra-Almirante-Brigadier	2	0
Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	98	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	192	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	190	0
Capitán-Teniente de Navío	299	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	382	0
Teniente-Teniente de Corbeta	53	0
Subteniente-Guardiamarina-Alférez	25	0
Suboficial Mayor	93	0
Suboficial Principal	144	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	66	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	114	0
Sargento-Cabo Principal	112	0
Cabo 1ro.-Principal	128	0
Cabo-Cabo 2do.	262	0
Voluntario 1ro.-Marinero 1ro.	294	0
Voluntario 2do.-Marinero 2do.	536	0
General de División-Art.62	1	0
General de Brigada-Art.62	2	0
Capellán Castrense - CAPITÁN	3	0
Capellán Auxiliar - CAP	5	0
Subtotal Escalafón	3.001	0
 Planta Temporaria		
 PERSONAL CIVIL DE LAS FFAA Dec 2539/2015		
III – 1	7	0
Subtotal Escalafón	7	0
TOTAL DEL PROGRAMA 18	4.607	0

**PROGRAMA 19
REMONTA Y VETERINARIA**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE REMONTA Y VETERINARIA**

Servicio Administrativo Financiero
374

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa concentra las actividades relacionadas con la producción agrícola-ganadera y la obtención, almacenamiento, comercialización, mantenimiento y transporte de efectos de veterinaria, y aquellas contribuyentes para lograr el abastecimiento de ganado necesario para el sostén de Unidades Históricas (Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín" y Regimiento de Artillería 1º "Brigadier General Tomás De Iriarte") y Operacionales (dependientes de las Brigadas de Montaña y Monte).

Relacionado con el ganado, en esta categoría programática se incluyen:

- La cría y provisión de ganado, principalmente caballar y mular con destino a las Unidades nombradas anteriormente.
- La cría y comercialización de ganado vacuno y ovino, con la finalidad de sostener la actividad mencionada precedentemente.
- La cría y adiestramiento de ejemplares caninos de uso específico.

Cabe destacar, que el producto de las actividades agrícolas es destinado a la comercialización y autoabastecimiento.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Abastecimiento de la Producción Ganadera	Animal	270
Incremento de la Producción Ganadera	Animal	12.200
Mantenimiento de la Producción Ganadera	Animal	35.600
Producción Agrícola	Hectárea Tratada	20.700

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3.296.697.466
0	0	2	11							Tesoro Nacional	2.143.784.662
0	0	2	11	1						Gastos en personal	2.141.384.031
0	0	2	11	1	1					Personal permanente	1.802.295.702
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del cargo	719.658.888
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	719.658.888
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	719.658.888
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	308.720.479
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	308.720.479
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	308.720.479
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	85.698.283
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	85.698.283
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	85.698.283
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones patronales	453.150.382
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	453.150.382
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	453.150.382
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	235.067.670
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	235.067.670
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	235.067.670
0	0	2	11	1	3					Servicios extraordinarios	289.944
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	214.800
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	214.800
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	214.800
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	17.900
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	17.900
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	17.900
0	0	2	11	1	3	3				Contribuciones patronales	57.244
0	0	2	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	57.244
0	0	2	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	57.244
0	0	2	11	1	6					Beneficios y compensaciones	7.195.480
0	0	2	11	1	6			21		Gastos Corrientes	7.195.480
0	0	2	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	7.195.480
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	331.602.905
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	267.067.512
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	267.067.512
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	267.067.512
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	13.904.053
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	13.904.053
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	13.904.053
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	23.414.297
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	23.414.297
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	23.414.297
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	27.217.043
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	27.217.043

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	27.217.043
0	0	2	11	2						Bienes de consumo	890.700
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	890.700
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	890.700
0	0	2	11	3						Servicios no personales	1.509.931
0	0	2	11	3	1					Servicios básicos	603.971
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	603.971
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	603.971
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	754.967
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	754.967
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	754.967
0	0	2	11	3	7					Pasajes y viáticos	150.993
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	150.993
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	150.993
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	1.152.912.804
0	0	2	13	1						Gastos en personal	27.772.219
0	0	2	13	1	1					Personal permanente	10.622.825
0	0	2	13	1	1	1				Retribución del cargo	5.893.164
0	0	2	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	5.893.164
0	0	2	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	5.893.164
0	0	2	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	1.976.567
0	0	2	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.976.567
0	0	2	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.976.567
0	0	2	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	655.811
0	0	2	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	655.811
0	0	2	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	655.811
0	0	2	13	1	1	6				Contribuciones patronales	2.097.283
0	0	2	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.097.283
0	0	2	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.097.283
0	0	2	13	1	2					Personal temporario	14.587.732
0	0	2	13	1	2	1				Retribuciones del cargo	9.335.748
0	0	2	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	9.335.748
0	0	2	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	9.335.748
0	0	2	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	1.471.314
0	0	2	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	1.471.314
0	0	2	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	1.471.314
0	0	2	13	1	2	3				Sueldo anual complementario	900.588
0	0	2	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	900.588
0	0	2	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	900.588
0	0	2	13	1	2	5				Contribuciones patronales	2.880.082
0	0	2	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	2.880.082
0	0	2	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	2.880.082
0	0	2	13	1	5					Asistencia social al personal	2.561.662
0	0	2	13	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	2.561.662
0	0	2	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	2.561.662
0	0	2	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	2.561.662
0	0	2	13	2						Bienes de consumo	732.463.400
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	732.463.400

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	732.463.400
0	0	2	13	3						Servicios no personales	375.179.504
0	0	2	13	3	1					Servicios básicos	59.201.016
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	59.201.016
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	59.201.016
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	253.414.494
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	253.414.494
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	253.414.494
0	0	2	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	20.276.220
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	20.276.220
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	20.276.220
0	0	2	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	5.719.220
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	5.719.220
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.719.220
0	0	2	13	3	7					Pasajes y viáticos	16.271.639
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	16.271.639
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	16.271.639
0	0	2	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	20.296.915
0	0	2	13	3	8			21		Gastos Corrientes	20.296.915
0	0	2	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	20.296.915
0	0	2	13	4						Bienes de uso	17.497.681
0	0	2	13	4	3					Maquinaria y equipo	10.000.000
0	0	2	13	4	3			22		Gastos de Capital	10.000.000
0	0	2	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	2	13	4	7					Semovientes	7.497.681
0	0	2	13	4	7			22		Gastos de Capital	7.497.681
0	0	2	13	4	7			22	1	Moneda Nacional	7.497.681
TOTAL											3.296.697.466

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
02	Conducción y Planeamiento	Dirección de Remonta y Veterinaria	1.234.583.685	152	0
03	Producción	Dirección de Remonta y Veterinaria	1.686.483.162	238	0
04	Apoyo y Abastecimiento	Dirección de Remonta y Veterinaria	375.630.619	76	0
TOTAL:			3.296.697.466	466	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FFAA Dec 2539/2015

I - 11	1	0
I - 8	1	0
I - 6	1	0
II - 6	1	0
III - 15	8	0
III - 14	1	0
III - 13	6	0
III - 12	2	0
III - 7	1	0
III - 6	1	0
III - 5	1	0
III - 4	2	0
IV - 16	2	0
IV - 15	3	0
IV - 14	3	0
IV - 12	1	0
IV - 11	1	0
IV - 6	2	0
V - 17	2	0
V - 15	2	0
V - 13	2	0
V - 10	1	0
V - 8	1	0
V - 3	1	0
VI - 14	1	0
VI - 5	1	0
VI - 4	2	0
VI - 3	1	0
VII - 4	2	0
VII - 3	3	0
VIII - 6	1	0
Subtotal Escalafón	58	0

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	11	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	13	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	13	0
Capitán-Teniente de Navío	4	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	11	0
Teniente-Teniente de Corbeta	4	0
Suboficial Mayor	19	0
Suboficial Principal	24	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	16	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	15	0

IF-2023-02617325-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Sargento-Cabo Principal	27	0
Cabo 1ro.-Principal	46	0
Cabo-Cabo 2do.	19	0
Voluntario 1ro.-Marinero 1ro.	41	0
Voluntario 2do.-Marinero 2do.	140	0
Teniente Coronel-Art.62	1	0
Subtotal Escalafón	404	0
 Planta Temporaria		
 PERSONAL CIVIL DE LAS FFAA Dec 2539/2015		
I - 8	1	0
III - 1	1	0
V - 10	1	0
V - 9	1	0
Subtotal Escalafón	4	0
 TOTAL DEL PROGRAMA 19	 466	 0

PROGRAMA 20
SASTRERÍA MILITAR

UNIDAD EJECUTORA
SASTRERÍA MILITAR

Servicio Administrativo Financiero
374

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa reúne todas las tareas relacionadas con la producción y comercialización de vestuario y equipo para uso militar en el Ejército Argentino, las cuales son desarrolladas, fundamentalmente, a través de los distintos talleres e instalaciones dependientes de la Sastrería Militar.

El programa incluye las acciones necesarias para dirigir y administrar los recursos humanos, materiales y financieros que contribuyen a una mejor implementación de la producción, las acciones que se llevan a cabo en los talleres del organismo para permitir la confección de vestuario y equipo militar cuyo destino es el Ejército Argentino y las acciones destinadas a satisfacer las exigencias derivadas de la comercialización de vestuario y equipo, de producción propia y/o de terceros, para personal militar, de fuerzas de seguridad y/o policiales y para otros organismos oficiales.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Producción y Provisión de Uniformes y Equipos	Uniforme y Equipo	3.700

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	620.254.863
0	0	2	11							Tesoro Nacional	587.196.156
0	0	2	11	1						Gastos en personal	578.628.116
0	0	2	11	1	1					Personal permanente	565.798.292
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del cargo	236.743.140
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	236.743.140
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	236.743.140
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	97.991.356
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	97.991.356
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	97.991.356
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	27.894.541
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	27.894.541
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	27.894.541
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones patronales	138.634.746
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	138.634.746
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	138.634.746
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	64.534.509
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	64.534.509
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	64.534.509
0	0	2	11	1	3					Servicios extraordinarios	46.845
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	34.704
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	34.704
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	34.704
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	2.892
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	2.892
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	2.892
0	0	2	11	1	3	3				Contribuciones patronales	9.249
0	0	2	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	9.249
0	0	2	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	9.249
0	0	2	11	1	6					Beneficios y compensaciones	4.921.085
0	0	2	11	1	6			21		Gastos Corrientes	4.921.085
0	0	2	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	4.921.085
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	7.861.894
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	5.031.396
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	5.031.396
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	5.031.396
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	792.948
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	792.948
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	792.948
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	485.362
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	485.362
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	485.362
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.552.188
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.552.188

IF-2023-02617322-APN-SF#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.552.188
0	0	2	11	2						Bienes de consumo	3.178.968
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	3.178.968
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.178.968
0	0	2	11	3						Servicios no personales	5.389.072
0	0	2	11	3	1					Servicios básicos	2.155.626
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.155.626
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.155.626
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	2.694.540
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.694.540
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.694.540
0	0	2	11	3	7					Pasajes y viáticos	538.906
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	538.906
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	538.906
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	33.058.707
0	0	2	13	2						Bienes de consumo	7.624.024
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	7.624.024
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	7.624.024
0	0	2	13	3						Servicios no personales	23.434.683
0	0	2	13	3	1					Servicios básicos	6.267.018
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	6.267.018
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	6.267.018
0	0	2	13	3	2					Alquileres y derechos	568.314
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	568.314
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	568.314
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	7.171.939
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	7.171.939
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	7.171.939
0	0	2	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	3.586.464
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	3.586.464
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.586.464
0	0	2	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	5.719.220
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	5.719.220
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.719.220
0	0	2	13	3	7					Pasajes y viáticos	121.728
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	121.728
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	121.728
0	0	2	13	4						Bienes de uso	2.000.000
0	0	2	13	4	3					Maquinaria y equipo	2.000.000
0	0	2	13	4	3			22		Gastos de Capital	2.000.000
0	0	2	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.000.000
TOTAL											620.254.863

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
02	Conducción de la Gestión Productiva y Comercial	Sastrería Militar	566.843.695	148	0
03	Producción de Vestuario y Equipo de Uso Militar	Sastrería Militar	12.450.186	3	0
04	Comercialización de Vestuario y Equipo	Sastrería Militar	40.960.982	9	0
TOTAL:			620.254.863	160	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 20

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FFAA Dec 2539/2015

I - 6	1	0
III - 14	1	0
III - 13	5	0
III - 12	4	0
III - 4	1	0
IV - 13	1	0
IV - 12	1	0
IV - 11	2	0
IV - 10	1	0
IV - 8	1	0
IV - 6	2	0
IV - 4	1	0
V - 11	1	0
V - 6	2	0
V - 5	1	0
V - 4	8	0
Subtotal Escalafón	33	0

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	2	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	2	0
Capitán-Teniente de Navío	5	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	1	0
Suboficial Mayor	3	0
Suboficial Principal	4	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	1	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	11	0
Sargento-Cabo Principal	4	0
Cabo 1ro.-Principal	8	0
Cabo-Cabo 2do.	15	0
Voluntario 1ro.-Marinero 1ro.	20	0
Voluntario 2do.-Marinero 2do.	51	0
Subtotal Escalafón	127	0

TOTAL DEL PROGRAMA 20 **160** **0**

PROGRAMA 24
SOSTENIMIENTO OPERACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
COMANDO DE ADIESTRAMIENTO Y ALISTAMIENTO

Servicio Administrativo Financiero
374

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa comprende la ejecución de las operaciones específicas, combinadas y conjuntas, cuya realización sea determinada por el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCFFAA) y sean sostenidas con recursos presupuestarios del Ejército Argentino (Actividad Clase A Dir EMCO /04/DGPE/22).

Los medios militares a emplear en estas operaciones serán aquellos que fueran requeridos por el EMCFFAA y cuyo alistamiento operativo hubiera alcanzado oportunamente el nivel establecido por el mismo, como resultado del Planeamiento Militar Conjunto, para el cumplimiento satisfactorio de las operaciones.

Podrán comprender, sin perjuicio de otras que eventualmente se ordenen:

- Operaciones militares en general.
- Operaciones de vigilancia y control del área geográfica de interés nacional.
- Operaciones de ayuda humanitaria y apoyo a la comunidad.
- Adiestramiento operacional en zonas de frontera.

Se excluyen del presente programa las operaciones de fuerzas de paz y de sostén logístico antártico, por estar actualmente consideradas en otros programas.

El programa podrá incluir la ejecución de la actividad Operación Conjunta de Vigilancia y Control de los Espacios Aéreos en Zona de Frontera para incrementar la presencia del Estado Nacional y en forma subsidiaria, ocupar los espacios geográficos de interés, a fin de generar una situación estratégica favorable a la seguridad estratégica nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.015.026
0	0	2	11							Tesoro Nacional	1.015.026
0	0	2	11	2						Bienes de consumo	1.015.026
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	1.015.026
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.015.026
TOTAL											1.015.026

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Operación Conjunta de Vigilancia y Control de los Espacios Aéreos en Zona de Frontera	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	1.015.026	0	0
TOTAL:			1.015.026	0	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97
SERVICIO DE LA DEUDA

Servicio Administrativo Financiero
374

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	4.795.225.000
0	9	11							Tesoro Nacional	4.795.225.000
0	9	11	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	4.795.225.000
0	9	11	7	6					Disminución de cuentas y documentos a pagar	4.795.225.000
0	9	11	7	6	7				Disminución de otras cuentas a pagar a largo plazo	4.795.225.000
0	9	11	7	6	7		23		Aplicaciones Financieras	4.795.225.000
0	9	11	7	6	7		23	1	Moneda Nacional	4.795.225.000
TOTAL										4.795.225.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
374

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	158.227.069
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	158.227.069
0	9	13	6						Incremento de activos financieros	158.227.069
0	9	13	6	5					Incremento de disponibilidades	158.227.069
0	9	13	6	5	1				Incremento de caja y bancos	158.227.069
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	158.227.069
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	158.227.069
TOTAL										158.227.069

JURISDICCIÓN 45-22
Estado Mayor General de la Armada Argentina

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	103.713.580.773
2	1	Defensa	101.720.178.219
2	4	Inteligencia	1.993.402.554
3		SERVICIOS SOCIALES	30.334.154.382
3	1	Salud	12.457.760.025
3	4	Educación y Cultura	17.867.661.880
3	5	Ciencia y Técnica	8.732.477
		SUBTOTAL	134.047.735.155
TOTAL			134.047.735.155

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	133.209.000.292
11	1	Gastos en personal	122.524.271.000
11	2	Bienes de consumo	6.386.891.045
11	3	Servicios no personales	3.410.967.073
11	4	Bienes de uso	881.894.454
11	5	Transferencias	4.976.720
13		Recursos con Afectación Específica	707.390.863
13	1	Gastos en personal	88.788.000
13	2	Bienes de consumo	338.613.748
13	3	Servicios no personales	256.789.115
13	5	Transferencias	23.200.000
14		Transferencias Internas	131.344.000
14	4	Bienes de uso	131.344.000
TOTAL			134.047.735.155

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	133.034.496.701
2120	Gastos de Consumo	133.005.619.976
2121	Remuneraciones	122.613.059.000
2122	Bienes y Servicios	10.392.450.523
2123	Impuestos Indirectos	110.453
2150	Impuestos Directos	700.005
2170	Transferencias Corrientes	28.176.720
2171	Al Sector Privado	28.176.720
2200	Gastos de Capital	1.013.238.454
2210	Inversión Real Directa	1.013.238.454
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.013.238.454
TOTAL		134.047.735.155

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	748.399.000
12	5			Alquileres	26.747.000
12	5	1		De Inmuebles	26.747.000
12	9			Otros	721.652.000
12	9	2		Especificados	721.652.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	364.197.000
14	1			Venta de Bienes	83.765.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	83.765.000
14	2			Venta de Servicios	280.432.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	280.432.000
22				Transferencias de capital	131.344.000
22	5			Transferencias de capital de instituciones provinciales y municipales	131.344.000
22	5	6		Transferencias de capital de la Administración Pública Municipal	131.344.000
TOTAL					1.243.940.000

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		28.163.679.986	4.060	0
16	Alistamiento Operacional de la Armada	Estado Mayor General de la Armada	72.713.912.726	14.783	0
17	Sanidad Naval	Dirección General de Salud de la Armada	12.457.760.025	1.876	0
18	Formación y Capacitación	Dirección General de Educación de la Armada	17.867.661.880	4.008	35.406
19	Hidrografía Naval	servicio de Hidrografía Naval	1.717.471.136	379	0
20	Transportes Navales	Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada	704.026.496	160	0
24	Sostenimiento Operacional	Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada	423.222.906	0	0
TOTAL			134.047.735.155	25.266	35.406

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
379

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

La presente actividad involucra al conjunto de organismos del mayor nivel de decisión de la Institución. Abarca las áreas de gobierno y administración de la Fuerza establecida por Ley N° 23.554 (Defensa Nacional art. 24), políticas, estrategias, orgánica, personal, material, operaciones y políticas de género de acuerdo al marco legal vigente. El resultado de las decisiones adoptadas en esta actividad condiciona a los procesos productivos de todos los programas de la entidad.

En esta actividad también se realiza la formulación, distribución, ejecución y control del presupuesto anual y los aspectos necesarios para la implementación, coordinación y control de la administración del accionar Institucional en lo relacionado con la programación plurianual de los recursos.

Asimismo, en el ámbito de esta actividad se efectúa el contralor de la gestión económico - financiera contable y patrimonial externa e interna de la Armada, verificando el cumplimiento de las normas establecidas en la Ley N° 24.156 (Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional).

En cuanto a las Agregadurías Navales, estas mismas forman parte de la Misión Diplomática Argentina, por lo tanto, están diseñadas para asistir al Jefe de la Misión Diplomática (embajador) en lo referente a las políticas navales vigentes y para fortalecer el intercambio de información operativa y técnica con otras Armadas.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	28.163.679.986
0	0	2	11							Tesoro Nacional	28.020.488.038
0	0	2	11	1						Gastos en personal	26.411.267.137
0	0	2	11	1	1					Personal permanente	18.098.942.962
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del cargo	8.831.522.643
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	8.831.522.643
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	7.424.683.632
0	0	2	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	1.406.839.011
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	2.829.777.753
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.829.777.753
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.747.055.613
0	0	2	11	1	1	3		21	3	Moneda Extranjera	82.722.140
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	971.775.033
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	971.775.033
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	847.644.938
0	0	2	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	124.130.095
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones patronales	4.259.202.377
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.259.202.377
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.259.202.377
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	1.206.665.156
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.206.665.156
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.206.665.156
0	0	2	11	1	2					Personal temporario	668.705.952
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	617.267.033
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	617.267.033
0	0	2	11	1	2	1		21	3	Moneda Extranjera	617.267.033
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	51.438.919
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	51.438.919
0	0	2	11	1	2	3		21	3	Moneda Extranjera	51.438.919
0	0	2	11	1	3					Servicios extraordinarios	112.242.962
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	84.578.609
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	84.578.609
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	84.578.609
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	7.048.243
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	7.048.243
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	7.048.243
0	0	2	11	1	3	3				Contribuciones patronales	20.616.110
0	0	2	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	20.616.110
0	0	2	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	20.616.110
0	0	2	11	1	5					Asistencia social al personal	6.338.742.218
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	472.079.330
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	472.079.330
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	472.079.330
0	0	2	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	5.866.662.888
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	5.866.662.888

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	5.395.023.070
0	0	2	11	1	5	9		21	3	Moneda Extranjera	471.639.818
0	0	2	11	1	6					Beneficios y compensaciones	342.463.040
0	0	2	11	1	6			21		Gastos Corrientes	342.463.040
0	0	2	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	342.463.040
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	850.170.003
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	453.220.596
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	453.220.596
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	453.220.596
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	177.118.609
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	177.118.609
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	177.118.609
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	52.528.267
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	52.528.267
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	52.528.267
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	167.302.531
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	167.302.531
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	167.302.531
0	0	2	11	2						Bienes de consumo	571.938.535
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	571.938.535
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	543.403.058
0	0	2	11	2				21	3	Moneda Extranjera	28.535.477
0	0	2	11	3						Servicios no personales	899.681.588
0	0	2	11	3	1					Servicios básicos	235.183.967
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	235.183.967
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	174.354.232
0	0	2	11	3	1			21	3	Moneda Extranjera	60.829.735
0	0	2	11	3	2					Alquileres y derechos	11.573.804
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	11.573.804
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.442.803
0	0	2	11	3	2			21	3	Moneda Extranjera	8.131.001
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	306.160.400
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	306.160.400
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	162.307.995
0	0	2	11	3	3			21	3	Moneda Extranjera	143.852.405
0	0	2	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	32.551.855
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	32.551.855
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	350.000
0	0	2	11	3	4			21	3	Moneda Extranjera	32.201.855
0	0	2	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	89.982.493
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	89.982.493
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	34.332.522
0	0	2	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	55.649.971
0	0	2	11	3	7					Pasajes y viáticos	168.061.561
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	168.061.561
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	135.457.479
0	0	2	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	32.604.082
0	0	2	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	27.773.847
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	27.773.847
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	27.095.117
0	0	2	11	3	8			21	3	Moneda Extranjera	27.095.117

IF-2023-02617322-APN-SERVIDIC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	3	9					Otros servicios	28.393.661
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	28.393.661
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	26.090.649
0	0	2	11	3	9			21	3	Moneda Extranjera	2.303.012
0	0	2	11	4						Bienes de uso	137.100.778
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y equipo	137.100.778
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	137.100.778
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	137.100.778
0	0	2	11	5						Transferencias	500.000
0	0	2	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	500.000
0	0	2	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	500.000
0	0	2	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	2	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	143.191.948
0	0	2	13	1						Gastos en personal	2.413.108
0	0	2	13	1	3					Servicios extraordinarios	2.413.108
0	0	2	13	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	1.818.430
0	0	2	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.818.430
0	0	2	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.818.430
0	0	2	13	1	3	2				Sueldo anual complementario	151.510
0	0	2	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	151.510
0	0	2	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	151.510
0	0	2	13	1	3	3				Contribuciones patronales	443.168
0	0	2	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	443.168
0	0	2	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	443.168
0	0	2	13	2						Bienes de consumo	43.909.740
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	43.909.740
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	43.885.064
0	0	2	13	2				21	3	Moneda Extranjera	24.676
0	0	2	13	3						Servicios no personales	73.669.100
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	63.976.937
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	63.976.937
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	59.367.077
0	0	2	13	3	3			21	3	Moneda Extranjera	4.609.860
0	0	2	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	8.046.640
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	8.046.640
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	8.046.640
0	0	2	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.645.523
0	0	2	13	3	8			21		Gastos Corrientes	1.645.523
0	0	2	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.645.523
0	0	2	13	5						Transferencias	23.200.000
0	0	2	13	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	23.200.000
0	0	2	13	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	23.200.000
0	0	2	13	5	1	4		21		Gastos Corrientes	23.200.000
0	0	2	13	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	23.200.000

TOTAL

IF-2023-02617322-APN-SERVICIOS

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción	23.700.000
0	0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	23.700.000
0	0	1	2	1							Defensa	23.700.000
0	0	1	2	1	11						Tesoro Nacional	500.000
0	0	1	2	1	11	5					Transferencias	500.000
0	0	1	2	1	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	500.000
0	0	1	2	1	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	500.000
0	0	1	2	1	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	500.000
0	0	1	2	1	13						Recursos con Afectación Específica	23.200.000
0	0	1	2	1	13	5					Transferencias	23.200.000
0	0	1	2	1	13	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	23.200.000
0	0	1	2	1	13	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	23.200.000
0	0	1	2	1	13	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	23.200.000
TOTAL											23.700.000	

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	38.000.000
0	9	11							Tesoro Nacional	38.000.000
0	9	11	6						Incremento de activos financieros	38.000.000
0	9	11	6	8					Incremento de activos diferidos y adelantos proveedores y contratistas	38.000.000
0	9	11	6	8	7				Adelantos a proveedores y contratistas a largo plazo	38.000.000
0	9	11	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	38.000.000
0	9	11	6	8	7		23	1	Moneda Nacional	38.000.000
TOTAL										38.000.000

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción	Estado Mayor General de la Armada	22.128.339.139	3.267	0
02	Gestión Económica Financiera	Estado Mayor General de la Armada	3.131.941.132	679	0
04	Agregadurías y Representaciones Navales en el Exterior	Dirección General de Inteligencia de la Armada	2.879.367.714	114	0
05	Acciones por la Equidad de Género (PPG)	Estado Mayor General de la Armada	24.032.001	0	0
TOTAL:			28.163.679.986	4.060	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FFAA Dec 2539/2015

I - 17	2	0
I - 15	3	0
I - 14	6	0
I - 13	8	0
I - 12	5	0
I - 11	2	0
I - 10	3	0
I - 9	3	0
I - 8	5	0
I - 7	2	0
I - 6	6	0
I - 5	4	0
I - 4	1	0
II - 12	3	0
II - 11	1	0
II - 10	1	0
II - 9	1	0
II - 8	2	0
II - 7	4	0
II - 6	5	0
II - 5	3	0
III - 15	21	0
III - 14	12	0
III - 13	10	0
III - 12	7	0
III - 11	2	0
III - 10	8	0
III - 9	9	0
III - 8	4	0
III - 7	5	0
III - 6	8	0
III - 5	9	0
III - 4	17	0
III - 3	24	0
IV - 17	3	0
IV - 15	9	0
IV - 14	11	0
IV - 13	7	0
IV - 12	6	0
IV - 11	9	0
IV - 10	25	0
IV - 9	12	0
IV - 7	4	0
IV - 6	3	0
IV - 5	8	0
IV - 4	1	0
IV - 3	1	0
V - 20		

IF-2023-02617322-1-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
V - 15	3	0
V - 14	10	0
V - 13	4	0
V - 12	6	0
V - 11	5	0
V - 10	28	0
V - 9	18	0
V - 8	15	0
V - 7	37	0
V - 6	9	0
V - 5	13	0
V - 4	15	0
V - 3	18	0
VI - 11	1	0
VI - 10	2	0
VI - 9	3	0
VI - 8	2	0
VI - 7	6	0
VI - 6	8	0
VI - 5	21	0
VI - 4	34	0
VI - 3	6	0
VII - 10	2	0
VII - 8	3	0
VII - 6	2	0
VII - 5	7	0
VII - 4	14	0
VII - 3	46	0
VIII - 3	3	0
Subtotal Escalafón	647	0

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

Teniente General-Almirante-Brigadier General	1	0
General de División-Vicealmirante-Brigadier Mayor	5	0
General de Brigada-Contra-Almirante-Brigadier	16	0
Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	175	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	231	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	138	0
Capitán-Teniente de Navío	112	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	27	0
Teniente-Teniente de Corbeta	8	0
Subteniente-Guardiamarina-Alférez	46	0
Suboficial Mayor	159	0
Suboficial Principal	517	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	422	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	252	0
Sargento-Cabo Principal	470	0
Cabo 1ro.-Principal	229	0
Cabo-Cabo 2do.	329	0
Voluntario 1ro.-Marinero 1ro.	68	0
Voluntario 2do.-Marinero 2do.	128	0
General de División-Art.62	4	0
General de Brigada-Art.62	4	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Coronel-Art.62	16	0
Teniente Coronel-Art.62	1	0
Suboficial Mayor-Art.62	1	0
Subtotal Escalafón	3.359	0
 Planta Temporaria		
PERSONAL CIVIL DE LAS FFAA Dec 2539/2015		
Personal Civil en el Exterior S/D	54	0
Subtotal Escalafón	54	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	4.060	0

PROGRAMA 16
ALISTAMIENTO OPERACIONAL DE LA ARMADA

UNIDAD EJECUTORA
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

Servicio Administrativo Financiero
379

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa contempla las tareas habituales que hacen al cumplimiento de la misión de la Armada en cuanto al alistamiento, adiestramiento y sostenimiento de los medios puestos a su disposición a fin de satisfacer los requerimientos de alistamiento operacional derivados del Planeamiento Militar Conjunto.

Son competencias de la Armada:

- La contribución con la Defensa Nacional en su ámbito específico, a través del alistamiento de las unidades navales, aeronavales, de Infantería de Marina y del adiestramiento de su personal, en condiciones tales que le permitan cumplir las tareas derivadas de la misión asignada.
- El ejercicio del control de los espacios marítimos de interés.
- El desarrollo de acciones en apoyo de la política exterior de la Nación, particularmente en lo que se refiere a la participación en operaciones de mantenimiento de paz, coaliciones multinacionales en el marco de las Naciones Unidas, de ayuda humanitaria y protección del medio ambiente; a la intervención en ejercitaciones navales combinadas con las Armadas de otros países y a la intervención y coordinación en convenios Internacionales como el tratado de Paz y Amistad con la República de Chile según el Acta de Acuerdo Bilateral (Argentina – Chile) para la creación de una Fuerza de Paz Combinada Cruz del Sur.
- La intervención en el accionar conjunto.
- Búsqueda y salvamento marítimo.
- El apoyo logístico a la actividad antártica y reabastecimiento de las bases y refugios antárticos, en virtud de lo establecido en la Ley N° 18.513 (Antártida, Bases Jurídicas, Orgánicas y Funcionales) aprobada por Decreto N° 2316/90.
- El desarrollo de acciones en apoyo de la comunidad, particularmente en lo que se refiere a la participación en cursos, planeamientos y/o coordinaciones con el Sistema Federal de Emergencias y/o con organizaciones de protección civil, y del medio ambiente ante catástrofes.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

Se destaca el hecho de que estas tareas son cumplidas mediante una única organización. Los mismos medios humanos y materiales requeridos para la tarea principal que es el alistamiento naval para la Defensa, son los utilizados para el cumplimiento de las obligaciones subsidiarias en el resto de las áreas mencionadas.

En cuanto a la relación con otros programas, existe una íntima correlación con los programas Sanidad Naval, Formación y Capacitación Naval y Sostenimiento Operacional, por ser precisamente el elemento humano el medio más valioso para la ejecución de las operaciones.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Adiestramiento Naval Técnico y Táctico	Día de Navegación	60
Adiestramiento de Infantería de Marina en Técnicas y Tácticas	Día de Campaña	5
Aerodiestramiento Técnico y Táctico	Hora de Vuelo	1.100
Conducción Casos Búsqueda y Rescate	Caso	584

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	72.705.180.249
0	0	2	11							Tesoro Nacional	72.348.161.756
0	0	2	11	1						Gastos en personal	66.339.135.534
0	0	2	11	1	1					Personal permanente	63.784.015.495
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del cargo	23.243.693.794
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	23.243.693.794
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	23.243.693.794
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	13.936.092.159
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	13.936.092.159
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	13.936.092.159
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	3.098.315.497
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.098.315.497
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.098.315.497
0	0	2	11	1	1	5				Otros gastos en personal	1.989.049.804
0	0	2	11	1	1	5		21		Gastos Corrientes	1.989.049.804
0	0	2	11	1	1	5		21	1	Moneda Nacional	1.989.049.804
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones patronales	15.778.485.414
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	15.778.485.414
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	15.778.485.414
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	5.738.378.827
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	5.738.378.827
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	5.738.378.827
0	0	2	11	1	2					Personal temporario	1.060.759.312
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	210.414.032
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	210.414.032
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	210.414.032
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	576.061.825
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	576.061.825
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	576.061.825
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	65.539.655
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	65.539.655
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	65.539.655
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones patronales	208.743.800
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	208.743.800
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	208.743.800
0	0	2	11	1	3					Servicios extraordinarios	131.192.376
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	98.857.239
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	98.857.239
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	98.857.239
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	8.238.251
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	8.238.251
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	8.238.251
0	0	2	11	1	3	3				Contribuciones patronales	24.096.886
0	0	2	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	24.096.886

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	24.096.886
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	1.363.168.351
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	866.503.908
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	866.503.908
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	866.503.908
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	144.186.250
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	144.186.250
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	144.186.250
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	84.224.180
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	84.224.180
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	84.224.180
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	268.254.013
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	268.254.013
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	268.254.013
0	0	2	11	2						Bienes de consumo	3.727.910.327
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	3.727.910.327
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.406.272.834
0	0	2	11	2				21	3	Moneda Extranjera	321.637.493
0	0	2	11	3						Servicios no personales	1.583.891.399
0	0	2	11	3	1					Servicios básicos	689.747.542
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	689.747.542
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	689.747.542
0	0	2	11	3	2					Alquileres y derechos	13.068.800
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	13.068.800
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	13.068.800
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	716.397.862
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	716.397.862
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	716.397.862
0	0	2	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	4.538.566
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.538.566
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.538.566
0	0	2	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	92.500.069
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	92.500.069
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	92.500.069
0	0	2	11	3	7					Pasajes y viáticos	47.812.995
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	47.812.995
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	46.812.995
0	0	2	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	1.000.000
0	0	2	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	10.502.995
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	10.502.995
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	10.502.995
0	0	2	11	3	9					Otros servicios	9.322.570
0	0	2	11	3	9	2				Gastos reservados	4.352.750
0	0	2	11	3	9	2		21		Gastos Corrientes	4.352.750
0	0	2	11	3	9	2		21	1	Moneda Nacional	4.352.750
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	4.969.820
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	4.969.820
0	0	2	11	4						Bienes de uso	697.224.496
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y equipo	689.933.185

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	689.933.185
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	689.933.185
0	0	2	11	4	4					Equipo militar y de seguridad	7.291.311
0	0	2	11	4	4			22		Gastos de Capital	7.291.311
0	0	2	11	4	4			22	1	Moneda Nacional	7.291.311
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	357.018.493
0	0	2	13	1						Gastos en personal	61.328.514
0	0	2	13	1	3					Servicios extraordinarios	61.328.514
0	0	2	13	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	46.213.448
0	0	2	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	46.213.448
0	0	2	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	46.213.448
0	0	2	13	1	3	2				Sueldo anual complementario	3.850.972
0	0	2	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	3.850.972
0	0	2	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	3.850.972
0	0	2	13	1	3	3				Contribuciones patronales	11.264.094
0	0	2	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	11.264.094
0	0	2	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	11.264.094
0	0	2	13	2						Bienes de consumo	135.910.576
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	135.910.576
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	124.782.811
0	0	2	13	2				21	3	Moneda Extranjera	11.127.765
0	0	2	13	3						Servicios no personales	159.779.403
0	0	2	13	3	1					Servicios básicos	6.274.972
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	6.274.972
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	6.274.972
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	110.820.802
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	110.820.802
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	110.820.802
0	0	2	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	815.028
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	815.028
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	815.028
0	0	2	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	24.938.221
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	24.938.221
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	24.938.221
0	0	2	13	3	7					Pasajes y viáticos	626.488
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	626.488
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	626.488
0	0	2	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	6.915.187
0	0	2	13	3	8			21		Gastos Corrientes	6.915.187
0	0	2	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	6.915.187
0	0	2	13	3	9					Otros servicios	9.388.705
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	9.388.705
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	9.388.705
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	8.732.477
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.532
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	1.532
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.532
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.532

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	8.730.945
0	0	3	13	2						Bienes de consumo	8.730.945
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	8.730.945
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	8.730.945
TOTAL											72.713.912.726

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	72.489.610.000
0	9	11							Tesoro Nacional	7.723.785.000
0	9	11	6						Incremento de activos financieros	7.723.785.000
0	9	11	6	8					Incremento de activos diferidos y adelantos proveedores y contratistas	7.723.785.000
0	9	11	6	8	7				Adelantos a proveedores y contratistas a largo plazo	7.723.785.000
0	9	11	6	8	7	23			Aplicaciones Financieras	7.723.785.000
0	9	11	6	8	7	23	1		Moneda Nacional	7.723.785.000
0	9	22							Crédito Externo	64.765.825.000
0	9	22	6						Incremento de activos financieros	64.765.825.000
0	9	22	6	8					Incremento de activos diferidos y adelantos proveedores y contratistas	64.765.825.000
0	9	22	6	8	7				Adelantos a proveedores y contratistas a largo plazo	64.765.825.000
0	9	22	6	8	7	23			Aplicaciones Financieras	64.765.825.000
0	9	22	6	8	7	23	1		Moneda Nacional	64.765.825.000
TOTAL										72.489.610.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
04	Investigación y Desarrollo	Dirección General de Investigación y Desarrollo de la Armada	180.936.780	30	0
05	Inteligencia Operacional Táctica	Dirección General de Inteligencia de la Armada	1.993.402.554	0	0
06	Recuperación, Modernización e Incorporación de Medios	Dirección General del Material de la Armada	479.533.000	0	0
07	Aeronavegabilidad Militar	Dirección General del Material de la Armada	3.840.959	0	0
09	Adiestramiento Operacional Específico	Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada	38.169.654.762	8.021	0
11	Adiestramiento Militar Conjunto	Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada	1.001.532	0	0
12	Apoyo al Alistamiento Operacional	Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada	19.941.900.163	4.210	0
13	Mantenimiento de Medios e Infraestructura para el Alistamiento Operacional	Dirección General del Material de la Armada	11.788.561.734	2.522	0
15	Fondo Nacional de la Defensa – "FONDEF"	Estado Mayor General de la Armada	146.348.765	0	0
17	Alistamiento Antártico	Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada	8.732.477	0	0
TOTAL:			72.713.912.726	14.783	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Presidente del Tribunal Administrativo de la Navegación	1	0
Vocal del Tribunal Administrativo de la Navegación	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

PERSONAL CIVIL DE LAS FFAA Dec 2539/2015

I - 17	11	0
I - 15	13	0
I - 14	12	0
I - 13	13	0
I - 12	8	0
I - 11	1	0
I - 10	6	0
I - 9	4	0
I - 7	1	0
II - 14	2	0
II - 12	5	0
II - 11	3	0
II - 10	4	0
II - 9	3	0
II - 8	1	0
II - 7	2	0
II - 6	6	0
II - 5	11	0
II - 4	1	0
III - 15	50	0
III - 14	53	0
III - 13	31	0
III - 12	21	0
III - 11	18	0
III - 10	14	0
III - 9	17	0
III - 8	5	0
III - 7	6	0
III - 6	10	0
III - 5	17	0
III - 4	24	0
III - 3	29	0
IV - 17	26	0
IV - 15	83	0
IV - 14	108	0
IV - 13	95	0
IV - 12	55	0
IV - 11	28	0
IV - 10	27	0

IF-2023-02617327-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
IV - 9	22	0
IV - 8	4	0
IV - 7	10	0
IV - 6	7	0
IV - 5	10	0
IV - 3	1	0
V - 20	11	0
V - 15	43	0
V - 14	71	0
V - 13	95	0
V - 12	52	0
V - 11	33	0
V - 10	58	0
V - 9	97	0
V - 8	19	0
V - 7	81	0
V - 6	26	0
V - 5	78	0
V - 4	36	0
V - 3	59	0
VI - 11	2	0
VI - 10	2	0
VI - 9	7	0
VI - 8	9	0
VI - 7	28	0
VI - 6	25	0
VI - 5	174	0
VI - 4	74	0
VI - 3	38	0
VII - 8	7	0
VII - 6	10	0
VII - 5	21	0
VII - 4	82	0
VII - 3	12	0
VIII - 7	6	0
VIII - 5	3	0
VIII - 4	2	0
VIII - 3	29	0
Subtotal Escalafón	2.168	0

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

General de Brigada-Contra-Almirante-Brigadier	7	0
Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	104	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	187	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	204	0
Capitán-Teniente de Navío	318	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	176	0
Teniente-Teniente de Corbeta	87	0
Subteniente-Guardiamarina-Alférez	52	0
Suboficial Mayor	316	0
Suboficial Principal	1.023	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	1.372	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	1.276	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Sargento-Cabo Principal	1.834	0
Cabo 1ro.-Principal	1.789	0
Cabo-Cabo 2do.	1.255	0
Voluntario 1ro.-Marinero 1ro.	665	0
Voluntario 2do.-Marinero 2do.	1.511	0
Capellán Castrense - CNL	1	0
Capellán Castrense - My	10	0
General de Brigada-Art.62	1	0
Suboficial Mayor-Art.62	1	0
Subtotal Escalafón	12.189	0

PERSONAL DE LA POLICIA DE ESTABLECIMIENTOS NAVALES

Comisario Inspector	10	0
Comisario de Estab Navales	9	0
Subcomisario	6	0
Oficial Principal	3	0
Oficial Inspector	3	0
Oficial Subinspector	6	0
Oficial Ayudante	5	0
Oficial Subayudante	29	0
Suboficial Escribiente	31	0
Sargento 1ro.	54	0
Sargento	55	0
Cabo	47	0
Agente de 1ra.	47	0
Agente de 2da.	14	0
Subtotal Escalafón	319	0

Planta Temporaria

PERSONAL CIENTIFICO DE LAS FUERZAS ARMADAS

A Clase I	1	0
B1 Clase I	2	0
B2 Clase I	1	0
C1 Clase I	6	0
C3 Clase I	1	0
D1 Clase I	6	0
D3 Clase I	5	0
F1 Clase I	1	0
C2 Clase III	2	0
D1 Clase III	4	0
F1 Clase III	1	0
Subtotal Escalafón	30	0

PERSONAL TEMPORARIO DE LAS FF. AA.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
PERSONAL SIN DISCRIMINAR	75	0
Subtotal Escalafón	75	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	14.783	0

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	0	8	Puesta en Seco y Reparación de la Boca de Dique de Carena 2	01/01/2009	31/12/2025	65,40	7,50	13,00	14,10	0,00
16	0	9	Reparación Integral del Dique de Carena 1	01/01/2010	31/01/2025	67,00	12,00	9,00	12,00	0,00
16	0	13	Construcción de 12 y Reparación de 3 Remolcadores para el Apostadero Buenos Aires, Base Naval Mar del Plata, Base Naval Puerto Belgrano y Base Naval Ushuaia	01/01/2022	31/12/2028	13,00	36,00	36,00	15,00	0,00

**PROGRAMA 17
SANIDAD NAVAL**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD DE LA ARMADA**

Servicio Administrativo Financiero
379

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivos determinar, promover, mantener y recuperar el alistamiento de la salud del personal civil, de tropa voluntaria y militar en actividad de la Armada Argentina, efectuar el apoyo directo de sanidad a las operaciones establecidas por el nivel estratégico superior para cada Fuerza y brindar asistencia a toda persona adherida por convenio al Sistema de Salud de la Armada.

La multiplicidad de tareas desarrolladas en el contexto del presente programa, se consolidan en diversas actividades asociadas a: la Atención Sanitaria, las Acciones de Prevención de Enfermedades y Promoción de la Salud, el Alistamiento Operacional de los Medios de Sanidad; la Conducción y Gestión de Sanidad vinculadas a la planificación general del sistema de salud de la Armada, entre otras.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	23.100
Atención de Pacientes Internados	Egreso	500
Exámenes Médicos del Personal Civil	Reconocimiento Médico	400
Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	5.300
Inmunizaciones y Tratamientos Preventivos	Dosis Aplicada	5.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	12.457.760.025
0	0	3	11							Tesoro Nacional	12.409.209.308
0	0	3	11	1						Gastos en personal	11.587.521.834
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	8.976.948.085
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	3.883.882.788
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.883.882.788
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.883.882.788
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	2.141.805.746
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.141.805.746
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.141.805.746
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	502.140.711
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	502.140.711
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	502.140.711
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	2.112.570.523
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.112.570.523
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.112.570.523
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	336.548.317
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	336.548.317
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	336.548.317
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	25.191.773
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	18.983.095
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	18.983.095
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	18.983.095
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	1.581.829
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.581.829
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.581.829
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	4.626.849
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	4.626.849
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	4.626.849
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	2.585.381.976
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.118.949.648
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.118.949.648
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.118.949.648
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	797.922.994
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	797.922.994
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	797.922.994
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	159.739.387
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	159.739.387
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	159.739.387
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	508.769.947
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	508.769.947
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	508.769.947
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	264.242.852
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	264.242.852

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	264.242.852
0	0	3	11	3						Servicios no personales	557.444.622
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	135.396.646
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	135.396.646
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	135.396.646
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	130.752.611
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	130.752.611
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	130.752.611
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	259.590.700
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	259.590.700
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	259.590.700
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	28.055.725
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	28.055.725
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	28.055.725
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	3.648.940
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.648.940
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.648.940
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	48.550.717
0	0	3	13	1						Gastos en personal	23.407.830
0	0	3	13	1	3					Servicios extraordinarios	23.407.830
0	0	3	13	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	17.638.269
0	0	3	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	17.638.269
0	0	3	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	17.638.269
0	0	3	13	1	3	2				Sueldo anual complementario	1.469.952
0	0	3	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.469.952
0	0	3	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.469.952
0	0	3	13	1	3	3				Contribuciones patronales	4.299.609
0	0	3	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	4.299.609
0	0	3	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	4.299.609
0	0	3	13	2						Bienes de consumo	25.142.887
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	25.142.887
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	25.142.887
TOTAL											12.457.760.025

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
02	Conducción y Gestión Sanitaria	Dirección General de Salud de la Armada	577.816.096	114	0
03	Acciones de Prevención de Enfermedades y Promoción de la Salud	Dirección General de Salud de la Armada	66.399.359	0	0
04	Atención Sanitaria	Dirección General de Salud de la Armada	11.167.510.161	1.606	0
05	Formación Continua	Dirección General de Salud de la Armada	646.034.409	156	0
TOTAL:			12.457.760.025	1.876	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FFAA Dec 2539/2015

I - 15	4	0
I - 14	15	0
I - 13	15	0
I - 12	21	0
I - 11	21	0
I - 10	15	0
I - 9	9	0
I - 8	1	0
I - 7	8	0
I - 1	39	0
II - 14	4	0
II - 12	7	0
II - 11	6	0
II - 10	7	0
II - 9	5	0
II - 8	5	0
II - 7	8	0
II - 6	26	0
II - 5	9	0
II - 1	111	0
III - 15	4	0
III - 14	4	0
III - 13	4	0
III - 12	1	0
III - 11	2	0
III - 10	137	0
III - 9	3	0
III - 7	3	0
III - 6	2	0
III - 5	5	0
III - 4	26	0
III - 3	27	0
III - 1	6	0
IV - 15	2	0
IV - 14	10	0
IV - 13	7	0
IV - 12	5	0
IV - 11	2	0
IV - 10	4	0
IV - 9	5	0
IV - 8	58	0
IV - 5	6	0
IV - 4	1	0
IV - 3	2	0
V - 20	1	0
V - 15	3	0
V - 14	15	0
V - 13	10	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
V - 12	4	0
V - 11	3	0
V - 10	12	0
V - 9	22	0
V - 8	172	0
V - 7	15	0
V - 6	4	0
V - 5	16	0
V - 4	9	0
V - 3	12	0
VI - 9	1	0
VI - 8	22	0
VI - 7	8	0
VI - 6	4	0
VI - 5	41	0
VI - 4	5	0
VII - 10	3	0
VII - 8	2	0
VII - 6	1	0
VII - 5	6	0
VII - 4	16	0
VII - 3	13	0
VIII - 7	2	0
VIII - 4	1	0
VIII - 3	6	0
Subtotal Escalafón	1.091	0
PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS		
Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	24	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	44	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	36	0
Capitán-Teniente de Navío	60	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	34	0
Teniente-Teniente de Corbeta	3	0
Suboficial Mayor	17	0
Suboficial Principal	75	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	88	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	76	0
Sargento-Cabo Principal	79	0
Cabo 1ro.-Principal	80	0
Cabo-Cabo 2do.	103	0
Voluntario 1ro.-Marinero 1ro.	27	0
Voluntario 2do.-Marinero 2do.	38	0
Capellán Castrense - My	1	0
Subtotal Escalafón	785	0
TOTAL DEL PROGRAMA 17	1.876	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

**PROGRAMA 18
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN DE LA ARMADA**

Servicio Administrativo Financiero
379

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene por objetivo garantizar la formación, capacitación y perfeccionamiento del personal Civil, Militar, de la Marina Mercante, de los Liceos Navales y Tropa Voluntaria.

Con el fin de satisfacer las necesidades del quehacer institucional, el sistema se estructura en el Nivel Superior Universitario, bajo la órbita del Instituto Universitario Naval, según Ley N° 24.521 (Educación Superior).

Cabe aclarar que, conforme a necesidades del servicio naval, la institución complementa el cuadro de oficiales del Personal Militar con jóvenes profesionales de determinadas especialidades y egresados de universidades nacionales, que decidan incorporarse a las filas de la Armada. Para su inclusión institucional se cuenta con el Curso de Integración Naval (CUINA).

La acción del Instituto Universitario Naval se materializa a través de programas de investigación y de extensión en el campo de la profesión naval, de las ciencias del mar y de los intereses marítimos. En las mencionadas actividades de extensión se amplía la oferta educativa, incluyendo al ámbito civil a través de cursos de capacitación profesional y otras actividades extracurriculares. En este contexto se mantienen vigentes y activos múltiples convenios que enmarcan actividades de cooperación académica y científica con empresas, universidades nacionales y extranjeras, organizaciones no gubernamentales y agencias de gobierno, para el mutuo aprovechamiento de oportunidades en el campo educativo.

Habiéndose concluido satisfactoriamente la Evaluación Institucional ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), el actual desarrollo del Instituto Universitario Naval tiene en ejecución un proceso de incorporación bajo su órbita de todo el Sistema Educativo Naval, de acuerdo con un criterio integrador y optimizador del mismo.

A continuación, se indican las Unidades Académicas (Nivel Superior Universitario) y los Centros de Investigación Asociados que lo componen:

a) Unidades Académicas:

- Escuela Naval Militar: otorga título de grado conforme la especialidad del cuerpo/escalafón correspondiente y título profesional.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

- Escuela de Oficiales de la Armada: otorga títulos de grado conforme la especialidad del cuerpo/escalafón correspondiente y título profesional, y dicta cursos de postgrado con los mismos fines.
 - Escuela de Guerra Naval: otorga títulos de postgrado (maestrías).
 - Escuela Nacional de Náutica: otorga títulos de grado conforme la especialidad del cuerpo/escalafón correspondiente y título profesional.
 - Escuela de Ciencias del Mar: otorga título de grado.
- b) Unidad Académica Asociada:
- Escuela de Guerra Conjunta: otorga títulos de postgrado - especialidad
- c) Centros de Investigación Dependientes:
- Sede Naval de Investigación y Estudios Estratégicos.
 - Departamento de Estudios Históricos Navales.
- d) Centro de Investigación Asociado:
- Hospital Naval Buenos Aires "Cirujano Mayor Dr. Pedro Mallo".

En lo que respecta al nivel Superior no Universitario (Tecnaturas y Enfermería Profesional) la formación y el perfeccionamiento del Personal Militar de Suboficiales se desarrolla con las modalidades adecuadas al perfil profesional que corresponda a la jerarquía, escalafón, orientación y capacitación; todo ello ajustado a lo dispuesto en la Ley Nº 24.521 (Ley de Educación Superior) y la Ley Nº 26.058 (Ley de Educación Técnico Profesional).

Este nivel se imparte en la Escuela de Suboficiales de la Armada en la cual se dictan diecisiete Tecnaturas Superiores. Cabe señalar que los veintiocho escalafones/orientaciones que aún no alcanzaron el nivel Superior, se imparten en la misma escuela con Nivel Secundario. La Escuela de Suboficiales de la Armada otorga a sus egresados el título académico y el título profesional.

Para el personal de Suboficiales en actividad que a la fecha y por distintas circunstancias, no posee título de nivel secundario, la Institución brinda la oportunidad de lograrlo a través del Servicio Abierto de Nivel Medio (SANM) posibilitándole cumplir con las exigencias reglamentarias de ascenso según Ley Nº 24.948/98 de Reestructuración de las Fuerzas Armadas y tener igualdad de oportunidades respecto a los actuales egresados.

Con el concepto de capacitación continua, se complementa el perfeccionamiento del personal militar con cursos que se dictan en la Escuela de Técnicas y Tácticas Navales y en la Escuela de Submarinos y Buceo. Existen opciones institucionales para el cambio de carrera de Suboficial a Oficial mediante la realización del denominado Curso de Ascenso de Suboficial a Oficial.

En el Nivel Secundario se cuenta con otras instancias formativas que se desarrollan en los Liceos Navales. Estos Institutos otorgan a sus egresados tanto el título académico como el profesional.

La actividad académica de la Marina Mercante incluye no sólo la formación, capacitación y perfeccionamiento en la Escuela Nacional de Náutica, Escuela Nacional Fluvial y Escuela Nacional de Pesca, sino la titulación de todo el personal embarcado de la Marina Mercante.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

La Armada, a través de la Dirección General de Educación de la Armada, brinda al personal del Servicio Militar Voluntario la posibilidad de completar sus estudios secundarios y de capacitarse en artes y oficios que lo preparen para su futura vida en el ámbito civil. Asimismo, esta Dirección actúa como autoridad de control funcional de los Jardines Maternales que se encuentran distribuidos en las distintas zonas navales.

Con el objeto de satisfacer las necesidades de capacitación continua, se mantiene en ejecución un plan de Educación a Distancia en el ámbito del Sistema Educativo Naval.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Apoyo para la Culminación del Nivel Medio Educativo	Egresado	40
Capacitación Docente	Docente Capacitado	652
Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	849
Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	296
Capacitación de Particulares Provenientes del Ámbito Civil	Persona Capacitada	45
Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	1.428
Capacitación del Personal de la Marina Mercante	Personal Mercante Capacitado	3.495
Formación Escuela Nacional Fluvial	Egresado	30
Formación Escuela Nacional de Náutica	Egresado	50
Formación Escuela Nacional de Pesca	Egresado	40
Formación Liceos Navales	Egresado	85
Formación de Oficiales	Egresado	58
Formación de Oficiales Profesionales y de Ingreso por Tiempo Determinado	Egresado	96
Formación de Particulares Provenientes del Ámbito Civil	Egresado	10
Formación de Suboficiales	Egresado	407
Formación de Suboficiales de Ingreso por Tiempo Determinado	Egresado	220
Incorporación y Formación del Personal de Tropa Voluntaria	Egresado	400
Instrucción y Adiestramiento del Personal Militar	Personal Instruido	13.322
Posgrados de Particulares	Egresado	40
PRODUCCION BRUTA :		
Apoyo para la Culminación del Nivel Medio Educativo	Cursante	350

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Formación Alumnos Escuela Nacional Fluvial	Cursante	140
Formación Cadetes Escuela Nacional de Náutica	Cursante	360
Formación de Oficiales	Cursante	570
Formación de Particulares Provenientes del Ámbito Civil	Cursante	50
Formación de Suboficiales	Cursante	860
Instrucción Cadetes Liceos Navales	Liceísta	470

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	17.736.317.880
0	0	3	11							Tesoro Nacional	17.592.915.659
0	0	3	11	1						Gastos en personal	15.803.772.297
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	15.513.146.181
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	5.907.210.675
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	5.907.210.675
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	5.326.444.433
0	0	3	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	580.766.242
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	4.457.716.507
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.457.716.507
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.220.183.108
0	0	3	11	1	1	3		21	3	Moneda Extranjera	237.533.399
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	971.882.601
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	971.882.601
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	795.552.295
0	0	3	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	176.330.306
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	3.523.744.564
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.523.744.564
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.523.744.564
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	652.591.834
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	652.591.834
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	652.591.834
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	8.476.049
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	6.386.799
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	6.386.799
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	6.386.799
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	532.293
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	532.293
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	532.293
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	1.556.957
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.556.957
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.556.957
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	282.150.067
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	208.943.016
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	208.943.016
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	208.943.016
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	250.732
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	250.732
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	250.732
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	17.432.812
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	17.432.812
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	17.432.812
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	55.523.507
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	55.523.507
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	55.523.507

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	1.383.588.805
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.383.588.805
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.383.588.805
0	0	3	11	3						Servicios no personales	353.508.657
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	151.195.247
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	151.195.247
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	151.195.247
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	100.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	169.360.747
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	169.360.747
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	169.360.747
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	500.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	17.964.267
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	17.964.267
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	17.964.267
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	9.057.196
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	9.057.196
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	9.057.196
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.580.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.580.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	580.000
0	0	3	11	3	8			21	3	Moneda Extranjera	1.000.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	3.751.200
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.751.200
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.751.200
0	0	3	11	4						Bienes de uso	47.569.180
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	47.569.180
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	47.569.180
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	47.569.180
0	0	3	11	5						Transferencias	4.476.720
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	4.476.720
0	0	3	11	5	1	3				Becas	4.476.720
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	4.476.720
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.476.720
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	143.402.221
0	0	3	13	1						Gastos en personal	1.638.548
0	0	3	13	1	3					Servicios extraordinarios	1.638.548
0	0	3	13	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	1.234.876
0	0	3	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.234.876
0	0	3	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.234.876
0	0	3	13	1	3	2				Sueldo anual complementario	102.846
0	0	3	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	102.846
0	0	3	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	102.846
0	0	3	13	1	3	3				Contribuciones patronales	102.846

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	300.826
0	0	3	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	300.826
0	0	3	13	2						Bienes de consumo	118.423.061
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	118.423.061
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	118.423.061
0	0	3	13	3						Servicios no personales	23.340.612
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	23.340.612
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	23.340.612
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	23.340.612
0	7									Construcción del Liceo Naval	131.344.000
0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	131.344.000
0	7	3	14							Transferencias Internas	131.344.000
0	7	3	14	4						Bienes de uso	131.344.000
0	7	3	14	4	2					Construcciones	131.344.000
0	7	3	14	4	2			22		Gastos de Capital	131.344.000
0	7	3	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	131.344.000
TOTAL											17.867.661.880

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	5									Conducción, Coordinación y Gestión Central	4.476.720
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	4.476.720
0	0	5	3	4							Educación y Cultura	4.476.720
0	0	5	3	4	11						Tesoro Nacional	4.476.720
0	0	5	3	4	11	5					Transferencias	4.476.720
0	0	5	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	4.476.720
0	0	5	3	4	11	5	1	3			Becas	4.476.720
0	0	5	3	4	11	5	1	3	6		Provincia de Buenos Aires	4.476.720
TOTAL											4.476.720	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
05	Conducción, Coordinación y Gestión Central	Dirección General de Educación de la Armada	7.411.111.485	650	35.406
06	Formación de Oficiales	Dirección General de Educación de la Armada	3.494.252.409	1.169	0
07	Formación de Suboficiales	Dirección General de Educación de la Armada	4.119.424.794	1.651	0
08	Capacitación y Perfeccionamiento de Cuadros	Dirección General de Educación de la Armada	1.173.420.526	260	0
09	Capacitación Complementaria	Dirección General de Educación de la Armada	879.898.496	117	0
10	Funcionamiento y Mantenimiento de Liceos	Dirección General de Educación de la Armada	658.210.170	161	0
Proyectos:					
07	Construcción del Liceo Naval	Dirección General del Material de la Armada	131.344.000	0	0
TOTAL:			17.867.661.880	4.008	35.406

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FFAA Dec 2539/2015

I - 15	1	0
I - 14	2	0
I - 13	4	0
I - 12	1	0
I - 11	1	0
I - 10	1	0
I - 7	2	0
II - 14	1	0
II - 12	1	0
II - 11	1	0
II - 10	2	0
II - 7	2	0
II - 6	2	0
II - 5	2	0
III - 15	4	0
III - 14	4	0
III - 13	4	0
III - 12	1	0
III - 11	2	0
III - 10	4	0
III - 9	3	0
III - 7	3	0
III - 6	2	0
III - 5	5	0
III - 4	5	0
III - 3	13	0
IV - 15	2	0
IV - 14	10	0
IV - 13	7	0
IV - 12	5	0
IV - 11	2	0
IV - 10	4	0
IV - 9	5	0
IV - 5	6	0
IV - 4	1	0
IV - 3	2	0
V - 20	1	0
V - 15	3	0
V - 14	15	0
V - 13	10	0
V - 12	4	0
V - 11	3	0
V - 10	12	0
V - 9	22	0
V - 8	1	0
V - 7	15	0
V - 6	4	0
V - 5	16	0

IF-2023-02617329-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
V - 4	9	0
V - 3	12	0
VI - 9	1	0
VI - 7	8	0
VI - 6	4	0
VI - 5	41	0
VI - 4	5	0
VII - 10	3	0
VII - 8	2	0
VII - 6	1	0
VII - 5	6	0
VII - 4	16	0
VII - 3	46	0
VII - 0	1	0
VIII - 7	2	0
VIII - 4	1	0
VIII - 3	7	0
Subtotal Escalafón	388	0
PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS		
General de Brigada-Contra-Almirante-Brigadier	1	0
Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	17	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	33	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	66	0
Capitán-Teniente de Navío	92	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	53	0
Teniente-Teniente de Corbeta	62	0
Subteniente-Guardiamarina-Alférez	12	0
Suboficial Mayor	54	0
Suboficial Principal	154	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	190	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	148	0
Sargento-Cabo Principal	351	0
Cabo 1ro.-Principal	188	0
Cabo-Cabo 2do.	371	0
Voluntario 1ro.-Marinero 1ro.	101	0
Voluntario 2do.-Marinero 2do.	293	0
Capellán Castrense - My	5	0
Cadete	451	0
Aspirante 1§	596	0
Personal de la Fragata Libertad	299	0
Subtotal Escalafón	3.537	0
PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
Docentes - Cargos O.C.	5	0
Docentes - Cargos N.U.	16	0
Docentes - Cargos N.S.	30	0
Docentes - Cargos N.M.	32	0
Docentes - H.Cat. N.U.	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC 6.005

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Docentes - H.Cat. N.S.	0	8.971
Docentes - H.Cat. N.M.	0	15.842
Docentes - H.Cat. N.P.	0	4.588
Subtotal Escalafón	83	35.406
TOTAL DEL PROGRAMA 18	4.008	35.406

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
7	51	Construcción del Liceo Naval	Dirección General del Material de la Armada	131.344.000
TOTAL				131.344.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
18	0	7	Construcción del Liceo Naval	01/01/2009	31/12/2025	5,00	40,00	15,00	40,00	0,00

PROGRAMA 19
HIDROGRAFÍA NAVAL

UNIDAD EJECUTORA
SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL

Servicio Administrativo Financiero
379

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por este programa se atienden los gastos del personal militar de la Fuerza, el cual presta funciones relacionadas con el Servicio de Hidrografía Naval, transferido al Ministerio de Defensa mediante el Decreto N° 788/2007.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.717.471.136
0	0	2	11							Tesoro Nacional	1.717.471.136
0	0	2	11	1						Gastos en personal	1.717.471.136
0	0	2	11	1	1					Personal permanente	1.717.471.136
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del cargo	622.450.860
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	622.450.860
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	622.450.860
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	413.867.577
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	413.867.577
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	413.867.577
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	86.359.872
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	86.359.872
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	86.359.872
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones patronales	482.751.672
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	482.751.672
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	482.751.672
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	112.041.155
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	112.041.155
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	112.041.155
TOTAL											1.717.471.136

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Hidrografía Naval	Servicio de Hidrografía Naval	1.717.471.136	379	0
TOTAL:			1.717.471.136	379	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS		
Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	7	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	8	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	8	0
Capitán-Teniente de Navío	16	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	13	0
Teniente-Teniente de Corbeta	3	0
Subteniente-Guardiamarina-Alférez	1	0
Suboficial Mayor	10	0
Suboficial Principal	38	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	44	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	42	0
Sargento-Cabo Principal	51	0
Cabo 1ro.-Principal	87	0
Cabo-Cabo 2do.	35	0
Voluntario 2do.-Marinero 2do.	10	0
Coronel-Art.62	4	0
Suboficial Mayor-Art.62	2	0
Subtotal Escalafón	379	0
TOTAL DEL PROGRAMA 19	379	0

**PROGRAMA 20
TRANSPORTES NAVALES**

**UNIDAD EJECUTORA
COMANDO DE ADIESTRAMIENTO Y ALISTAMIENTO DE LA
ARMADA**

Servicio Administrativo Financiero
379

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa contempla las actividades que permiten el cumplimiento de la misión principal de dirigir y operar los transportes navales a fin de satisfacer los requerimientos de transporte marítimo para el sostén logístico móvil naval específico de la Armada Argentina y conjunto con las otras Fuerzas Armadas, con posibilidad de emplear sus capacidades remanentes en el tráfico comercial de interés nacional contribuyente al fomento del desarrollo del litoral marítimo patagónico.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Transporte de Carga Sólida	Tonelada	10

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	704.026.496
0	0	2	11							Tesoro Nacional	697.529.957
0	0	2	11	1						Gastos en personal	665.103.062
0	0	2	11	1	1					Personal permanente	415.388.410
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del cargo	163.837.609
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	163.837.609
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	163.837.609
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	98.302.565
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	98.302.565
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	98.302.565
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	21.845.014
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	21.845.014
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	21.845.014
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones patronales	122.113.630
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	122.113.630
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	122.113.630
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	9.289.592
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	9.289.592
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	9.289.592
0	0	2	11	1	2					Personal temporario	249.714.652
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	108.136.879
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	108.136.879
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	108.136.879
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	71.283.830
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	71.283.830
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	71.283.830
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	14.951.726
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	14.951.726
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	14.951.726
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones patronales	47.621.246
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	47.621.246
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	47.621.246
0	0	2	11	1	2	6				Complementos	7.720.971
0	0	2	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	7.720.971
0	0	2	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	7.720.971
0	0	2	11	2						Bienes de consumo	15.986.088
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	15.986.088
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	15.986.088
0	0	2	11	3						Servicios no personales	16.440.807
0	0	2	11	3	1					Servicios básicos	12.937.845
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	12.937.845
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	12.937.845
0	0	2	11	3	2					Alquileres y derechos	302.000
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	302.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	302.000
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	3.150.962
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	3.150.962
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.150.962
0	0	2	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	50.000
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	6.496.539
0	0	2	13	2						Bienes de consumo	6.496.539
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	6.496.539
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	6.496.539
TOTAL											704.026.496

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
02	Comando, Control y Gestión de Transportes Navales	Comando de Transportes Navales	699.598.403	160	0
05	Mantenimiento de Medios e Infraestructura para Transportes Navales	Comando de Transportes Navales	4.428.093	0	0
TOTAL:			704.026.496	160	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 20

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	1	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	1	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	4	0
Capitán-Teniente de Navío	2	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	5	0
Teniente-Teniente de Corbeta	1	0
Subteniente-Guardiamarina-Alférez	2	0
Suboficial Mayor	1	0
Suboficial Principal	9	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	14	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	13	0
Sargento-Cabo Principal	18	0
Cabo 1ro.-Principal	20	0
Cabo-Cabo 2do.	12	0
Subtotal Escalafón	103	0

Planta Temporaria

PERSONAL CONTRATADO SERV. TRANSPORTES NAVALES

PERSONAL SIN DISCRIMINAR	57	0
Subtotal Escalafón	57	0

TOTAL DEL PROGRAMA 20	160	0
------------------------------	------------	----------

**PROGRAMA 24
SOSTENIMIENTO OPERACIONAL**

**UNIDAD EJECUTORA
COMANDO DE ADIESTRAMIENTO Y ALISTAMIENTO DE LA
ARMADA**

Servicio Administrativo Financiero
379

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa comprende la ejecución de las operaciones específicas, conjuntas y combinadas cuya realización sea ordenada por el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas para el año presupuestado y sean sostenidas con recursos presupuestarios de la Armada Argentina (Actividad Clase A Dir EMCO /04/DGPE/22). Los medios militares a emplear en estas operaciones serán aquellos que fueran determinados por el Comando Operacional y cuyo alistamiento operativo hubiera alcanzado oportunamente el nivel establecido por el Planeamiento Militar.

Podrán comprender la ejecución de Actividades Clase B (Dir EMCO /04/DGPE/22), sin perjuicio de otras que eventualmente se ordenen:

- Operaciones militares en general.
- Operaciones de vigilancia y control de áreas geográficas de interés nacional, en esta materia es competencia de la Armada:

El control del mar, que comprende la vigilancia y el control sobre los espacios fluviales y marítimos nacionales y de interés nacional, para contribuir a asegurar la soberanía de la Nación, la conservación y el uso adecuado de sus recursos, el mantenimiento del orden jurídico, la preservación de la vida humana, bienes y medio ambiente. El espacio de interés se extiende más allá del límite de la Zona Económica Exclusiva, en todo lo atinente al cumplimiento de los tratados, convenios y acuerdos internacionales y el mantenimiento de los derechos y obligaciones de la Nación.

- Operaciones de asistencia humanitaria.
- Operaciones de protección civil.
- Operaciones de búsqueda y rescate marítimo, fluvial y lacustre.

Se excluyen del presente programa las operaciones de Fuerza de Paz y de Sostén Logístico Antártico, por estar actualmente consideradas en el programa Alistamiento Operacional.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía	Día de Navegación	65

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	423.222.906
0	0	2	11							Tesoro Nacional	423.222.906
0	0	2	11	2						Bienes de consumo	423.222.906
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	423.222.906
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	423.222.906
TOTAL											423.222.906

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Patrulla Antártica Naval Combinada	Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada	423.222.906	0	0
TOTAL:			423.222.906	0	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97
SERVICIO DE LA DEUDA

Servicio Administrativo Financiero
379

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	5.639.043.425
0	9	11							Tesoro Nacional	5.639.043.425
0	9	11	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	5.639.043.425
0	9	11	7	6					Disminución de cuentas y documentos a pagar	5.639.043.425
0	9	11	7	6	7				Disminución de otras cuentas a pagar a largo plazo	5.639.043.425
0	9	11	7	6	7		23		Aplicaciones Financieras	5.639.043.425
0	9	11	7	6	7		23	1	Moneda Nacional	5.639.043.425
TOTAL										5.639.043.425

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
379

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	405.205.137
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	405.205.137
0	9	13	6						Incremento de activos financieros	405.205.137
0	9	13	6	5					Incremento de disponibilidades	405.205.137
0	9	13	6	5	1				Incremento de caja y bancos	405.205.137
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	405.205.137
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	405.205.137
TOTAL										405.205.137

JURISDICCIÓN 45-23

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	87.465.991.167
2	1	Defensa	85.930.354.429
2	4	Inteligencia	1.535.636.738
3		SERVICIOS SOCIALES	35.721.873.739
3	1	Salud	14.706.572.815
3	4	Educación y Cultura	19.784.920.023
3	5	Ciencia y Técnica	1.230.380.901
4		SERVICIOS ECONOMICOS	2.903.108.527
4	3	Transporte	2.903.108.527
		SUBTOTAL	126.090.973.433
TOTAL			126.090.973.433

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	118.662.936.433
11	1	Gastos en personal	100.204.777.995
11	2	Bienes de consumo	4.500.904.365
11	3	Servicios no personales	3.978.148.419
11	4	Bienes de uso	9.978.450.654
11	5	Transferencias	655.000
13		Recursos con Afectación Específica	3.908.527.000
13	2	Bienes de consumo	1.924.626.844
13	3	Servicios no personales	1.702.880.148
13	4	Bienes de uso	281.020.008
22		Crédito Externo	3.519.510.000
22	4	Bienes de uso	3.519.510.000
TOTAL			126.090.973.433

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	112.311.992.771
2120	Gastos de Consumo	112.301.620.513
2121	Remuneraciones	100.204.777.995
2122	Bienes y Servicios	12.095.122.385
2123	Impuestos Indirectos	1.720.133
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	5.071.879
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	5.071.879
2150	Impuestos Directos	4.645.379
2170	Transferencias Corrientes	655.000
2171	Al Sector Privado	655.000
2200	Gastos de Capital	13.778.980.662
2210	Inversión Real Directa	13.778.980.662
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	13.778.980.662
TOTAL		126.090.973.433

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	1.428.014.000
12	2			Derechos	4.016.000
12	2	9		Otros	4.016.000
12	6			Multas	454.000
12	6	1		Multas por Infracciones	454.000
12	9			Otros	1.423.544.000
12	9	2		Especificados	1.423.544.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	2.460.513.000
14	1			Venta de Bienes	58.177.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	58.177.000
14	2			Venta de Servicios	2.402.336.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	2.402.336.000
21				Recursos Propios de Capital	20.000.000
21	1			Venta de Activos	20.000.000
21	1	9		Venta de Otros Bienes	20.000.000
TOTAL					3.908.527.000

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		21.168.254.817	3.121	0
16	Alistamiento Operacional de la Fuerza Aérea	Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	66.077.855.826	8.939	0
17	Transporte Aéreo de Fomento	Dirección General de Líneas Aéreas del Estado	1.440.751.124	197	0
18	Control de Tránsito Aéreo	Dirección General de Seguridad Operacional Aeroespacial Militar	1.462.357.403	244	593
19	Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea	Dirección General de Salud	14.706.572.815	2.719	0
20	Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea	Dirección General de Educación	19.784.920.023	3.033	19.938
23	Servicio Meteorológico Nacional	Servicio Meteorológico Nacional	1.230.380.901	267	0
24	Sostenimiento Operacional	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	219.880.524	0	0
TOTAL			126.090.973.433	18.520	20.531

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
381

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

En esta categoría programática se incluyen las actividades específicas de Dirección y Conducción, Gestión Económico Financiera de la Fuerza Aérea, Atención a Delegaciones y Agregadurías Aeronáuticas en el Exterior y Acciones por la Equidad de Género.

La Dirección y Conducción abarca las siguientes funciones:

- Elaborar, proponer y actualizar las políticas de personal y de instrucción, así como realizar el Planeamiento Estratégico Militar en lo referente a los intereses aeronáuticos.
- Asesorar sobre modificación de leyes y reglamentaciones.
- Elaborar el planeamiento, la Doctrina Básica de Conducción y la fiscalización de los procedimientos.
- Participar en la elaboración de la Doctrina Conjunta y Combinada y centralizar la organización de los medios de las Fuerzas Armadas para su actuación en los ámbitos específicos, conjuntos y combinados.
- Planificar y asesorar el desarrollo de actividades administrativas, operativas y técnicas referidas al factor militar y su incidencia sobre el medio ambiente.
- Asesorar y asistir al jefe del Estado Mayor General, al Subjefe del Estado Mayor General, al Comando de Adiestramiento y Alistamiento, y organismos dependientes en todas las cuestiones jurídicas en que corresponda.
- Asumir la representación y defensa de la Fuerza Aérea.

Por su parte, la Gestión Económica y Financiera contempla la programación, planificación, presupuestación, ejecución y control de la administración de los recursos y los gastos asignados, a efectos de lograr la mayor economía, eficiencia y eficacia en el uso de los mismos.

Las Delegaciones y Agregadurías Aeronáuticas en el Exterior configuran la representación de la Fuerza Aérea Argentina en el exterior y el canal normal de vinculación con la Fuerza Aérea del país ante el cual se encuentran acreditadas. Las delegaciones y agregadurías asesoran en los aspectos aeronáuticos de su competencia al jefe de la misión diplomática en la cual revista.

La actividad Acciones por la Equidad de Género busca visibilizar las capacitaciones que se deben dictar en base a normativas, recomendaciones y otras disposiciones que establecen al respecto los organismos de monitoreo de las convenciones vinculadas a la temática de género. Elaborado por el Subjefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
violencia contra las mujeres suscriptas por el Estado Nacional. Las tareas a desarrollar son:
prevención, atención y seguimiento de casos y elaboración y difusión de normativas.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	21.168.254.817
0	0	2	11							Tesoro Nacional	20.245.423.313
0	0	2	11	1						Gastos en personal	17.983.539.035
0	0	2	11	1	1					Personal permanente	16.711.037.108
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del cargo	5.906.555.767
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	5.906.555.767
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	5.320.144.620
0	0	2	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	586.411.147
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	4.762.385.601
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.762.385.601
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.402.833.643
0	0	2	11	1	1	3		21	3	Moneda Extranjera	359.551.958
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	889.078.453
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	889.078.453
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	810.248.189
0	0	2	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	78.830.264
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones patronales	3.753.620.216
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.753.620.216
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.753.620.216
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	1.399.397.071
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.399.397.071
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.319.802.706
0	0	2	11	1	1	7		21	3	Moneda Extranjera	79.594.365
0	0	2	11	1	3					Servicios extraordinarios	69.822.074
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	51.684.960
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	51.684.960
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	51.684.960
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	4.307.080
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	4.307.080
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	4.307.080
0	0	2	11	1	3	3				Contribuciones patronales	13.830.034
0	0	2	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	13.830.034
0	0	2	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	13.830.034
0	0	2	11	1	5					Asistencia social al personal	837.920.720
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	53.607.337
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	53.607.337
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	53.607.337
0	0	2	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	784.313.383
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	784.313.383
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	262.377.869
0	0	2	11	1	5	9		21	3	Moneda Extranjera	521.935.514
0	0	2	11	1	6					Beneficios y compensaciones	364.759.133
0	0	2	11	1	6			21		Gastos Corrientes	364.759.133
0	0	2	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	364.759.133
0	0	2	11	2						Bienes de consumo	624.108.978
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	624.108.978

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	616.482.498
0	0	2	11	2				21	3	Moneda Extranjera	7.626.480
0	0	2	11	3						Servicios no personales	1.637.120.300
0	0	2	11	3	1					Servicios básicos	651.249.417
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	651.249.417
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	646.134.874
0	0	2	11	3	1			21	3	Moneda Extranjera	5.114.543
0	0	2	11	3	2					Alquileres y derechos	67.084.298
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	67.084.298
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	66.569.359
0	0	2	11	3	2			21	3	Moneda Extranjera	514.939
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	648.826.779
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	648.826.779
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	641.630.369
0	0	2	11	3	3			21	3	Moneda Extranjera	7.196.410
0	0	2	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	24.625.906
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	24.625.906
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	24.476.436
0	0	2	11	3	4			21	3	Moneda Extranjera	149.470
0	0	2	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	191.967.281
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	191.967.281
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	189.064.090
0	0	2	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	2.903.191
0	0	2	11	3	7					Pasajes y viáticos	25.753.793
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	25.753.793
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	14.524.330
0	0	2	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	11.229.463
0	0	2	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	3.775.613
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	3.775.613
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	3.031.376
0	0	2	11	3	8			21	3	Moneda Extranjera	744.237
0	0	2	11	3	9					Otros servicios	23.837.213
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	23.837.213
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	19.178.238
0	0	2	11	3	9			21	3	Moneda Extranjera	4.658.975
0	0	2	11	5						Transferencias	655.000
0	0	2	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	655.000
0	0	2	11	5	1	3				Becas	655.000
0	0	2	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	655.000
0	0	2	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	655.000
0	0	2	13							Recursos con Afectación Especifica	922.831.504
0	0	2	13	2						Bienes de consumo	368.653.585
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	368.653.585
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	368.492.360
0	0	2	13	2				21	3	Moneda Extranjera	161.225
0	0	2	13	3						Servicios no personales	468.156.875
0	0	2	13	3	1					Servicios básicos	70.492.789
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	70.492.789
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	70.368.891
0	0	2	13	3	1			21	3	Moneda Extranjera	123.898
0	0	2	13	3	2					Alquileres y derechos	123.898

IF-2023-02617322-APN-2023-MTEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	22.412.176
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	22.412.176
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	262.718.249
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	262.718.249
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	262.554.173
0	0	2	13	3	3			21	3	Moneda Extranjera	164.076
0	0	2	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	2.404.569
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	2.404.569
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.404.569
0	0	2	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	14.047.244
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	14.047.244
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	13.973.527
0	0	2	13	3	5			21	3	Moneda Extranjera	73.717
0	0	2	13	3	7					Pasajes y viáticos	72.461.863
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	72.461.863
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	72.457.158
0	0	2	13	3	7			21	3	Moneda Extranjera	4.705
0	0	2	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	5.027.624
0	0	2	13	3	8			21		Gastos Corrientes	5.027.624
0	0	2	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	5.000.438
0	0	2	13	3	8			21	3	Moneda Extranjera	27.186
0	0	2	13	3	9					Otros servicios	18.592.361
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	18.592.361
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	18.485.602
0	0	2	13	3	9			21	3	Moneda Extranjera	106.759
0	0	2	13	4						Bienes de uso	86.021.044
0	0	2	13	4	4					Equipo militar y de seguridad	86.021.044
0	0	2	13	4	4			22		Gastos de Capital	86.021.044
0	0	2	13	4	4			22	1	Moneda Nacional	86.021.044
TOTAL											21.168.254.817

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Conducción	655.000
0	0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	655.000
0	0	1	2	1							Defensa	655.000
0	0	1	2	1	11						Tesoro Nacional	655.000
0	0	1	2	1	11	5					Transferencias	655.000
0	0	1	2	1	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	655.000
0	0	1	2	1	11	5	1	3			Becas	655.000
0	0	1	2	1	11	5	1	3	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	655.000
TOTAL											655.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Conducción	Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	17.256.523.027	2.759	0
02	Gestión Económico - Financiera	Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	2.252.650.583	296	0
04	Atención Delegación y Agregadurías Aeronáuticas en el Exterior	Dirección General de Inteligencia	1.657.134.904	66	0
05	Acciones por la Equidad de Género (PPG)	Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	1.946.303	0	0
TOTAL:			21.168.254.817	3.121	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FFAA Dec 2539/2015

I - 16	1	0
I - 15	2	0
I - 14	6	0
I - 13	14	0
I - 12	9	0
I - 11	7	0
I - 10	7	0
I - 9	12	0
I - 8	11	0
I - 7	6	0
I - 6	4	0
I - 5	6	0
I - 4	4	0
I - 3	1	0
II - 10	1	0
II - 9	1	0
II - 8	2	0
II - 5	1	0
II - 4	5	0
II - 3	6	0
II - 2	3	0
II - 1	1	0
III - 15	1	0
III - 14	9	0
III - 13	18	0
III - 12	35	0
III - 11	23	0
III - 10	17	0
III - 9	27	0
III - 8	25	0
III - 7	16	0
III - 6	14	0
III - 5	15	0
III - 4	11	0
III - 3	9	0
III - 2	8	0
III - 1	11	0
III - 0	3	0
IV - 13	2	0
IV - 12	7	0
IV - 11	2	0
IV - 10	7	0
IV - 9	12	0
IV - 8	15	0
IV - 7	19	0
IV - 6	15	0
IV - 5	10	0
IV - 4	10	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
IV - 3	11	0
IV - 2	4	0
IV - 1	6	0
IV - 0	1	0
V - 12	1	0
V - 9	1	0
V - 8	3	0
V - 7	8	0
V - 6	9	0
V - 5	12	0
V - 4	17	0
V - 3	18	0
V - 2	17	0
V - 1	21	0
V - 0	6	0
VI - 4	6	0
VI - 3	9	0
VI - 2	2	0
VI - 1	28	0
VI - 0	9	0
Personal Civil en el Exterior S/D	37	0
Subtotal Escalafón	677	0

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

Teniente General-Almirante-Brigadier General	1	0
General de División-Vicealmirante-Brigadier Mayor	4	0
General de Brigada-Contra-Almirante-Brigadier	14	0
Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	208	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	93	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	100	0
Capitán-Teniente de Navío	144	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	80	0
Teniente-Teniente de Corbeta	21	0
Subteniente-Guardiamarina-Alférez	11	0
Suboficial Mayor	148	0
Suboficial Principal	175	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	219	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	80	0
Sargento-Cabo Principal	167	0
Cabo 1ro.-Principal	343	0
Cabo-Cabo 2do.	168	0
Capellán Castrense - CNL	1	0
Capellán Castrense - My	1	0
General de División-Art.62	1	0
General de Brigada-Art.62	3	0
Coronel-Art.62	5	0
Teniente Coronel-Art.62	1	0
Suboficial Mayor-Art.62	10	0
Capellán Castrense - CAPITÁN	2	0
Servicio Militar Voluntario	444	0
Subtotal Escalafón	2.444	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01

3.121

0

PROGRAMA 16
ALISTAMIENTO OPERACIONAL DE LA FUERZA AÉREA

UNIDAD EJECUTORA
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA

Servicio Administrativo Financiero
381

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La ejecución de las actividades de este programa permitirá a la Fuerza Aérea Argentina disponer de las herramientas necesarias para realizar las tareas operativas, que tienen como finalidad principal la disponibilidad de una Fuerza Aérea con capacidad de generar disuasión frente a agresores militares estatales externos y realizar las tareas inherentes a los apoyos a la ciudadanía en general y a los intereses nacionales en orden a satisfacer las necesidades emergentes del planeamiento estratégico militar.

El Comando de Alistamiento y Adiestramiento, por medio de este programa, prevé el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Apoyar el cumplimiento del programa de actividad operacional del período presupuestado, asegurando el adiestramiento y alistamiento de las tripulaciones, operadores de los sistemas de armas aéreos y terrestres para: ejecutar operaciones aeroespaciales; ejecutar tareas de búsqueda, asistencia y salvamento de aeronaves; realizar operaciones de transporte aéreo a requerimiento del Poder Ejecutivo Nacional y en apoyo a operaciones de mantenimiento de la paz (ONU); realizar tareas de apoyo humanitario a la comunidad nacional e internacional; realizar la preservación del medio ambiente; apoyar la actividad antártica y apoyar a las fuerzas de seguridad y atender los requerimientos del nivel operacional.
- Mantener capacitado y actualizado a todo el personal de tripulantes mediante el cumplimiento de las actividades de simulador en el país y en el exterior.
- Sostener el funcionamiento de las unidades del comando y el apoyo a las actividades de vigilancia y control aeroespacial, artillería antiaérea, guerra electrónica, búsqueda y salvamento, aerofotografía y al grupo de operaciones especiales.
- Realizar los ejercicios específicos, conjuntos, combinados y las actividades de adiestramiento mediante simulación y juegos de guerra.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	40.160

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	66.077.855.826
0	0	2	11							Tesoro Nacional	61.545.252.421
0	0	2	11	1						Gastos en personal	46.235.234.851
0	0	2	11	1	1					Personal permanente	44.643.124.346
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del cargo	14.565.534.759
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	14.565.534.759
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	14.498.213.838
0	0	2	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	67.320.921
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	12.273.959.951
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	12.273.959.951
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	12.206.706.351
0	0	2	11	1	1	3		21	3	Moneda Extranjera	67.253.600
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	2.236.624.562
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.236.624.562
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.225.410.018
0	0	2	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	11.214.544
0	0	2	11	1	1	5				Otros gastos en personal	1.523.676.229
0	0	2	11	1	1	5		21		Gastos Corrientes	1.523.676.229
0	0	2	11	1	1	5		21	1	Moneda Nacional	1.523.676.229
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones patronales	10.354.459.134
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	10.354.459.134
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	10.354.459.134
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	3.688.869.711
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.688.869.711
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.666.519.165
0	0	2	11	1	1	7		21	3	Moneda Extranjera	22.350.546
0	0	2	11	1	3					Servicios extraordinarios	32.785.289
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	24.268.920
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	24.268.920
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	24.268.920
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	2.022.410
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	2.022.410
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	2.022.410
0	0	2	11	1	3	3				Contribuciones patronales	6.493.959
0	0	2	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	6.493.959
0	0	2	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	6.493.959
0	0	2	11	1	5					Asistencia social al personal	967.344.691
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	156.717.700
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	156.717.700
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	156.717.700
0	0	2	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	810.626.991
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	810.626.991
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	779.924.909
0	0	2	11	1	5	9		21	3	Moneda Extranjera	30.702.082
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	591.980.525

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	193.443.552
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	193.443.552
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	193.443.552
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	240.276.235
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	240.276.235
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	240.276.235
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	36.143.317
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	36.143.317
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	36.143.317
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	122.117.421
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	122.117.421
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	122.117.421
0	0	2	11	2						Bienes de consumo	3.415.645.579
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	3.415.645.579
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.369.510.710
0	0	2	11	2				21	3	Moneda Extranjera	46.134.869
0	0	2	11	3						Servicios no personales	1.915.921.337
0	0	2	11	3	1					Servicios básicos	143.460.603
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	143.460.603
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	143.460.603
0	0	2	11	3	2					Alquileres y derechos	13.795.587
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	13.795.587
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	13.795.587
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.068.827.105
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.068.827.105
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.002.340.475
0	0	2	11	3	3			21	3	Moneda Extranjera	66.486.630
0	0	2	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	387.869.162
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	387.869.162
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	225.779.118
0	0	2	11	3	4			21	3	Moneda Extranjera	162.090.044
0	0	2	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	91.976.298
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	91.976.298
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	91.976.298
0	0	2	11	3	7					Pasajes y viáticos	188.407.610
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	188.407.610
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	115.483.096
0	0	2	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	72.924.514
0	0	2	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	4.567.689
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	4.567.689
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	4.567.689
0	0	2	11	3	9					Otros servicios	17.017.283
0	0	2	11	3	9	2				Gastos reservados	3.933.022
0	0	2	11	3	9	2		21		Gastos Corrientes	3.933.022
0	0	2	11	3	9	2		21	1	Moneda Nacional	3.933.022
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	13.084.261
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	13.084.261
0	0	2	11	4						Bienes de uso	9.978.450.654
0	0	2	11	4	4					Equipo militar y de seguridad	9.978.450.654

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	4	4			22		Gastos de Capital	9.978.450.654
0	0	2	11	4	4			22	1	Moneda Nacional	9.978.450.654
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	1.013.093.405
0	0	2	13	2						Bienes de consumo	649.818.170
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	649.818.170
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	649.818.170
0	0	2	13	3						Servicios no personales	245.725.188
0	0	2	13	3	1					Servicios básicos	4.623.054
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	4.623.054
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.623.054
0	0	2	13	3	2					Alquileres y derechos	354.463
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	354.463
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	354.463
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	233.320.306
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	233.320.306
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	233.320.306
0	0	2	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	3.742.245
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	3.742.245
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	82.604
0	0	2	13	3	4			21	3	Moneda Extranjera	3.659.641
0	0	2	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	99.333
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	99.333
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	99.333
0	0	2	13	3	7					Pasajes y viáticos	3.280.029
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	3.280.029
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.188.805
0	0	2	13	3	7			21	3	Moneda Extranjera	2.091.224
0	0	2	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	52.281
0	0	2	13	3	8			21		Gastos Corrientes	52.281
0	0	2	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	52.281
0	0	2	13	3	9					Otros servicios	253.477
0	0	2	13	3	9	2				Gastos reservados	156.842
0	0	2	13	3	9	2		21		Gastos Corrientes	156.842
0	0	2	13	3	9	2		21	1	Moneda Nacional	156.842
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	96.635
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	96.635
0	0	2	13	4						Bienes de uso	117.550.047
0	0	2	13	4	4					Equipo militar y de seguridad	117.550.047
0	0	2	13	4	4			22		Gastos de Capital	117.550.047
0	0	2	13	4	4			22	1	Moneda Nacional	117.550.047
0	0	2	22							Crédito Externo	3.519.510.000
0	0	2	22	4						Bienes de uso	3.519.510.000
0	0	2	22	4	4					Equipo militar y de seguridad	3.519.510.000
0	0	2	22	4	4			22		Gastos de Capital	3.519.510.000
0	0	2	22	4	4			22	1	Moneda Nacional	3.519.510.000
TOTAL											66.077.855.826

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
04	Investigación y Desarrollo	Dirección General de Investigación y Desarrollo	1.316.654.000	200	0
06	Inteligencia Operacional Táctica	Dirección General de Inteligencia	1.535.636.738	0	0
07	Recuperación de Material Aéreo	Dirección General de Material	1.282.092.816	121	0
08	Aeronavegabilidad Militar	Dirección General de Material	88.388.887	0	0
09	Adiestramiento Operacional Específico	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	544.756.336	0	0
10	Adiestramiento Operacional Combinado	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	6.477.119	0	0
12	Apoyo al Alistamiento Operacional	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	32.635.847.461	6.180	0
13	Mantenimiento de Medios e Infraestructura para el Alistamiento Operacional	Dirección General de Material	15.449.140.564	2.438	0
14	Control Aeroespacial de Defensa	Dirección de Sensores de Radar	504.993.819	0	0
15	Fondo Nacional de la Defensa - "FONDEF"	Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	12.713.868.086	0	0
TOTAL:			66.077.855.826	8.939	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FFAA Dec 2539/2015

I - 15	3	0
I - 14	11	0
I - 13	13	0
I - 12	22	0
I - 11	21	0
I - 10	8	0
I - 9	20	0
I - 8	16	0
I - 7	10	0
I - 6	6	0
I - 5	2	0
I - 4	6	0
II - 9	1	0
II - 8	3	0
II - 7	1	0
II - 6	4	0
II - 5	7	0
II - 4	6	0
II - 3	13	0
II - 2	11	0
III - 20	2	0
III - 18	1	0
III - 16	1	0
III - 15	12	0
III - 14	52	0
III - 13	101	0
III - 12	184	0
III - 11	80	0
III - 10	42	0
III - 9	42	0
III - 8	58	0
III - 7	18	0
III - 6	31	0
III - 5	22	0
III - 4	12	0
III - 3	28	0
III - 2	29	0
III - 1	41	0
III - 0	10	0
IV - 14	1	0
IV - 13	5	0
IV - 12	11	0
IV - 11	13	0
IV - 10	7	0
IV - 9	17	0
IV - 8	42	0
IV - 7	11	0
IV - 6	16	0

IF-2023-02617329-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
IV - 5	15	0
IV - 4	11	0
IV - 3	32	0
IV - 2	15	0
IV - 1	21	0
IV - 0	6	0
V - 12	1	0
V - 11	1	0
V - 10	2	0
V - 9	2	0
V - 8	7	0
V - 7	7	0
V - 6	7	0
V - 5	14	0
V - 4	33	0
V - 3	97	0
V - 2	106	0
V - 1	82	0
V - 0	9	0
VI - 4	5	0
VI - 3	15	0
VI - 2	8	0
VI - 1	99	0
VI - 0	50	0
VII - 0	1	0
Subtotal Escalafón	1.719	0
 PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS		
General de División-Vicealmirante-Brigadier Mayor	1	0
General de Brigada-Contra-Almirante-Brigadier	8	0
Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	127	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	124	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	222	0
Capitán-Teniente de Navío	308	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	220	0
Teniente-Teniente de Corbeta	100	0
Subteniente-Guardiamarina-Alférez	54	0
Suboficial Mayor	618	0
Suboficial Principal	747	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	708	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	474	0
Sargento-Cabo Principal	888	0
Cabo 1ro.-Principal	906	0
Cabo-Cabo 2do.	546	0
Capellán Castrense - My	1	0
Capellán Castrense - CAPITÁN	1	0
Capellán Auxiliar - VCOM	1	0
Capellán Auxiliar - MAYOR	4	0
Capellán Auxiliar - CAP	2	0
Servicio Militar Voluntario	1.151	0
Subtotal Escalafón	7.211	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

PERSONAL DEL CONSEJO NAC. DE INV. CIENTÍFICAS Y TEC

Investigador Superior	3	0
Investigador Principal	5	0
Investigador Independiente	1	0

Subtotal Escalafón	9	0
---------------------------	----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 16	8.939	0
------------------------------	--------------	----------

PROGRAMA 17
TRANSPORTE AÉREO DE FOMENTO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE LÍNEAS AÉREAS DEL ESTADO

Servicio Administrativo Financiero
381

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El desarrollo de las acciones del Transporte Aéreo de Fomento permite satisfacer los objetivos básicos de igualdad e integridad en el marco de la responsabilidad subsidiaria del Estado, posibilitando el acceso a la población carente de medios locales rápidos y regulares de comunicación, y realizando además la interconexión de sus servicios con las aerolíneas comerciales operadoras de las prestaciones generales del transporte aéreo de pasajeros. Líneas Aéreas del Estado lleva a cabo estas actividades en la programación de las rutas y destinos existentes y aquéllas que durante el transcurso del ejercicio el Poder Ejecutivo Nacional determine como necesarias en atención a la satisfacción de nuevas demandas y requerimientos.

Líneas Aéreas del Estado (LADE), como organismo estatal representativo del Transporte Aéreo de Fomento, posee como objetivo primordial el emprendimiento y sostenimiento de acciones de integración a través del traslado aéreo de pasajeros y cargas a efectos de satisfacer necesidades de carácter público, posibilitando la conexión entre las poblaciones del sur de nuestro territorio con el centro y norte del país.

La contribución esencial del programa se encuentra vinculada a procesos destacados en dos actividades. En la actividad Vuelos Regulares, el transporte de pasajeros y carga debe hacerse con el adecuado mantenimiento del material aéreo afectado a la misma, para el desarrollo, sostenimiento y proyección de la prestación de servicios, basado en horas de vuelo, cuya producción es provista por el programa Alistamiento Operacional. La disposición oportuna del material, aptitud de servicio y el incremento de horas de vuelo permitirán consolidar y asegurar los servicios programados y generar una mayor capacidad a LADE a efectos de satisfacer eficaz y eficientemente la demanda de transporte para sus rutas y destinos regulares y otros que eventualmente se requieran.

Asimismo, en la actividad Vuelos no Regulares se encuentran incorporados los servicios de carga, siendo relevante el traslado de monedas y billetes, efectuados de acuerdo a los requerimientos periódicos del Banco Central de la República Argentina, tarea que se prevé seguir desarrollando.

Por último, cabe destacar que LADE ha adoptado una orgánica tal, que permite el afianzamiento de la estructura operativa como explotador aéreo militar, en coordinación con la Dirección General de Aeronavegabilidad Militar y Organismos de Fiscalización de la actividad de aeronavegación, tanto en el ámbito específico como conjunto, lo cual posibilita el adecuado cumplimiento de la actividad de fomento.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Transporte de Carga	Tonelada Transportada	520
Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento	Pasajero	17.191

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.440.751.124
0	0	4	11							Tesoro Nacional	891.723.030
0	0	4	11	1						Gastos en personal	888.509.114
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	846.770.585
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	441.795.948
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	441.795.948
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	441.795.948
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	172.123.702
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	172.123.702
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	172.123.702
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	51.159.970
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	51.159.970
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	51.159.970
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	166.934.983
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	166.934.983
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	166.934.983
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	14.755.982
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	14.755.982
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	14.755.982
0	0	4	11	1	3					Servicios extraordinarios	8.312.514
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	6.153.240
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	6.153.240
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	6.153.240
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	512.770
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	512.770
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	512.770
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones patronales	1.646.504
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.646.504
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.646.504
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	33.426.015
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	16.501.009
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	16.501.009
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	16.501.009
0	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	16.925.006
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	16.925.006
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	16.925.006
0	0	4	11	3						Servicios no personales	3.213.916
0	0	4	11	3	1					Servicios básicos	1.285.456
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.285.456
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.285.456
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	642.812
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	642.812
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	642.812
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	1285648

IF-2023-02617322-APN-SH/MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.285.648
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.285.648
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	549.028.094
0	0	4	13	2						Bienes de consumo	212.674.085
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	212.674.085
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	212.674.085
0	0	4	13	3						Servicios no personales	318.974.931
0	0	4	13	3	1					Servicios básicos	38.926.382
0	0	4	13	3	1			21		Gastos Corrientes	38.926.382
0	0	4	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	38.926.382
0	0	4	13	3	2					Alquileres y derechos	25.751.575
0	0	4	13	3	2			21		Gastos Corrientes	25.751.575
0	0	4	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	25.751.575
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	119.846.155
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	119.846.155
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	119.846.155
0	0	4	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	45.640.950
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	45.640.950
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	45.640.950
0	0	4	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	25.053.085
0	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	25.053.085
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	25.053.085
0	0	4	13	3	7					Pasajes y viáticos	53.279.459
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	53.279.459
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	53.279.459
0	0	4	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	6.343.805
0	0	4	13	3	8			21		Gastos Corrientes	6.343.805
0	0	4	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	6.343.805
0	0	4	13	3	9					Otros servicios	4.133.520
0	0	4	13	3	9			21		Gastos Corrientes	4.133.520
0	0	4	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	4.133.520
0	0	4	13	4						Bienes de uso	17.379.078
0	0	4	13	4	4					Equipo militar y de seguridad	17.379.078
0	0	4	13	4	4			22		Gastos de Capital	17.379.078
0	0	4	13	4	4			22	1	Moneda Nacional	17.379.078
TOTAL											1.440.751.124

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Vuelos Regulares de Fomento	Dirección General de Líneas Aéreas del Estado	838.589.465	163	0
02	Vuelos Comerciales	Dirección General de Líneas Aéreas del Estado	602.161.659	34	0
TOTAL:			1.440.751.124	197	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FFAA Dec 2539/2015

I - 15	1	0
I - 13	4	0
I - 12	3	0
II - 5	1	0
II - 4	3	0
II - 3	2	0
III - 14	7	0
III - 13	13	0
III - 12	29	0
III - 11	21	0
III - 10	4	0
III - 9	7	0
III - 8	1	0
III - 6	1	0
III - 5	2	0
III - 3	1	0
III - 2	3	0
III - 1	1	0
IV - 12	3	0
IV - 11	3	0
IV - 10	1	0
IV - 9	5	0
IV - 8	1	0
IV - 7	1	0
IV - 6	1	0
IV - 5	1	0
IV - 4	3	0
IV - 3	5	0
IV - 2	1	0
IV - 1	1	0
V - 5	2	0
V - 4	10	0
V - 3	18	0
V - 2	6	0
V - 1	17	0
V - 0	1	0
VI - 3	2	0
VI - 2	2	0
VI - 1	6	0
VI - 0	3	0

Subtotal Escalafón **197** **0**

TOTAL DEL PROGRAMA 17 **197** **0**

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PROGRAMA 18
CONTROL DE TRÁNSITO AÉREO

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD OPERACIONAL
AEROESPACIAL MILITAR**

Servicio Administrativo Financiero
381

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La misión de la Dirección General de Seguridad Operacional Aeroespacial Militar es la de normar, certificar y supervisar los medios operativos y su empleo, relacionados con la actividad aeroespacial realizada por la Fuerza Aérea Argentina, derivada del planeamiento estratégico militar, a fin de contribuir al cumplimiento de las tareas del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea.

Dentro de las principales demandas que deberá atender se encuentran las siguientes:

- Entender en la planificación, prever y gestionar la capacitación del personal que sea necesaria para operar y mantener las especialidades que correspondan en todo lo relacionado con la Seguridad Operacional.
- Entender en la organización, instalación, determinación de las regulaciones del funcionamiento y supervisión de los servicios aeronáuticos.
- Entender en el otorgamiento de licencias, certificados de competencia, certificados de idoneidad y habilitación de los centros de instrucción para el personal de tripulantes, pilotos y no pilotos, apoyo operativo y personal técnico.
- Entender en el desarrollo de la doctrina, política, planes, programas y procedimientos específicos en la prevención de accidentes e investigaciones de accidentes.
- Entender en la planificación y normativa de los medios materiales que surjan de las tareas operativas y técnicas de cada servicio en los lugares y la oportunidad que se requiera.
- Intervenir en la determinación de planes de formación y capacitación del personal operativo y de apoyo para realizar tareas seguras.
- Intervenir con los organismos extra-institucionales de acuerdo a las facultades delegadas por la Autoridad Aeronáutica Militar para la armonización de las regulaciones que deban ser aplicadas en el ámbito de su competencia.
- Intervenir en la planificación de tareas operativas y de apoyo que demanden los servicios aeronáuticos en otros organismos de la Fuerza Aérea. IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

A su vez, la Dirección General cuenta con cinco Direcciones a saber:

- Dirección de Aeronavegabilidad Militar: es la encargada de fiscalizar en el ámbito militar específico, el cumplimiento del reglamento de aeronavegabilidad militar, emitir los certificados, habilitaciones y autorizaciones correspondientes, como así también realizar toda otra tarea relacionada a afirmar a las funciones de la autoridad aeronáutica de la defensa.
- Dirección de Habilitaciones Militares: responsable de otorgar licencias al personal que cumple funciones aeronáuticas en el ámbito de competencia, participando en la certificación y fiscalización de los centros de instrucción y capacitación afines y elaborar la normativa correspondiente.
- Dirección de Prevención de Accidentes, Seguridad e Higiene en el Trabajo y Ambiental: es la encargada de planificar, coordinar y supervisar las actividades técnicas y operativas en prevención e investigaciones de accidentes, seguridad e higiene en el trabajo y ambiental, hacer cumplir las tareas establecidas en los reglamentos, manuales y directivas de la Fuerza Aérea en concordancia con la aplicación de las Leyes y Decretos Nacionales, Reglamentos, Manuales y Directivas de la Fuerza Aérea Argentina.
- Dirección de Tránsito Aéreo Militar: es la responsable de gestionar la circulación aérea operativa en el espacio nacional en forma permanente.
- Dirección de Servicios de Aeródromos Militares: tiene como función la de normar, coordinar y supervisar los servicios necesarios para el funcionamiento operativo de los aeródromos, helipuertos y lugares aptos declarados, a fin de asegurar que las tareas que ejecuta la Fuerza Aérea Argentina, se realicen entorno de adecuados estándares de seguridad.

Por último, de la Dirección General, también depende el Centro Meteorológico Aeronáutico Militar responsable de difundir información meteorológica a los distintos organismos de la Fuerza Aérea Argentina y colaborar brindando apoyo meteorológico desde dicho Centro a las distintas oficinas meteorológicas de pronósticos (OMP) de Brigadas, Bases Aéreas y los Aeródromos que se encuentran en jurisdicción de la Fuerza Aérea Argentina en caso que fuera solicitado.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Auditoría de Procesos y Productos	Auditoría Realizada	190
Otorgamiento de Licencias y Habilitaciones del Personal Aeronavegante	Habilitación	1.257
Perfeccionamiento del Personal	Curso	101
Publicaciones Cartas Aeronáuticas	Carta	12
Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica	Pronóstico	3.840
Servicio de Protección al Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación	Hora Diaria	5.080

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.462.357.403
0	0	4	11							Tesoro Nacional	1.461.563.413
0	0	4	11	1						Gastos en personal	1.443.278.793
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	1.419.695.143
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	411.680.017
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	411.680.017
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	411.680.017
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	455.248.054
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	455.248.054
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	455.248.054
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	72.244.004
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	72.244.004
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	72.244.004
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	348.969.320
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	348.969.320
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	348.969.320
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	131.553.748
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	131.553.748
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	131.553.748
0	0	4	11	1	3					Servicios extraordinarios	2.118.129
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	1.567.920
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.567.920
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.567.920
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	130.660
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	130.660
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	130.660
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones patronales	419.549
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	419.549
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	419.549
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	21.465.521
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	502.569
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	502.569
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	502.569
0	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	20.962.952
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	20.962.952
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	20.962.952
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	5.041.452
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	5.041.452
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	5.041.452
0	0	4	11	3						Servicios no personales	13.243.168
0	0	4	11	3	1					Servicios básicos	94.385
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	94.385
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	94.385
0	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	652.882

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	652.882
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	652.882
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	453.449
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	453.449
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	453.449
0	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	317.415
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	317.415
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	317.415
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	5.087.929
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	5.087.929
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.087.929
0	0	4	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	24.290
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	24.290
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	24.290
0	0	4	11	3	9					Otros servicios	6.612.818
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	6.612.818
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	6.612.818
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	793.990
0	0	4	13	2						Bienes de consumo	125.638
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	125.638
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	125.638
0	0	4	13	3						Servicios no personales	668.352
0	0	4	13	3	7					Pasajes y viáticos	250.107
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	250.107
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	250.107
0	0	4	13	3	9					Otros servicios	418.245
0	0	4	13	3	9			21		Gastos Corrientes	418.245
0	0	4	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	418.245
TOTAL											1.462.357.403

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
02	Conducción y Gestión de Apoyo a la Actividad Aérea Nacional	Dirección General de Seguridad Operacional Aeroespacial Militar	1.462.357.403	244	593
TOTAL:			1.462.357.403	244	593

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
PERSONAL CIVIL DE LAS FFAA Dec 2539/2015		
III – 0	1	0
V – 2	1	0
V – 1	2	0
VI - 1	1	0
VI - 0	1	0
Subtotal Escalafón	6	0
PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS		
Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	7	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	11	0
Capitán-Teniente de Navío	1	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	4	0
Teniente-Teniente de Corbeta	2	0
Suboficial Mayor	19	0
Suboficial Principal	37	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	20	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	16	0
Sargento-Cabo Principal	19	0
Cabo 1ro.-Principal	51	0
Cabo-Cabo 2do.	46	0
Servicio Militar Voluntario	5	0
Subtotal Escalafón	238	0
PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
N.S Profesor Asesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	40
N.S Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	12
N.M Profesor Asesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	37
N.M Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	124
N.M Instructor de Práctica de 1ra.- Horas de Cátedra	0	154
N.M Maestro de Enseñanza Práctica - Jefe de Sección de 1ra.- Hor	0	28
N.M Maestro de Enseñanza Práctica de 1ra.- Horas de Cátedra	0	58
N.M Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	140
Subtotal Escalafón	0	593
TOTAL DEL PROGRAMA 18	244	593

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PROGRAMA 19
ASISTENCIA SANITARIA DE LA FUERZA AÉREA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD

Servicio Administrativo Financiero
381

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Estado Mayor General de la Fuerza Aérea por medio de este programa asegura el mantenimiento de la salud, moral y bienestar de los recursos humanos que integran la institución a fin de contribuir al cumplimiento de la misión asignada a la Fuerza Aérea.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 637/13, Resolución N° 705 de fecha 18 de julio de 2016 del Jefe del Estado Mayor General de la Fuerzas Armadas y lo normado por la Resolución 1298/17 del Ministerio de Defensa, se asignan las responsabilidades de asistencia sanitaria a la Dirección General de Salud según el siguiente esquema de beneficiarios:

- Personal militar en actividad por afecciones de servicio o enfermedades que guarden relación con los actos del servicio.
- Personal militar retirado por afecciones relacionados con actos del servicio.
- Ex alumnos y ex soldados por afecciones relacionadas con actos del servicio.
- Personal civil jubilado por afecciones relacionadas con los actos del servicio.

Asimismo, se encuentra dentro de la órbita de la sanidad militar:

- Los exámenes psicofísicos y psicofisiológicos, establecidos en los manuales de procedimientos médicos para el personal militar, voluntarios, alumnos, aspirantes y cadetes de los institutos militares, en los escuadrones de sanidad y en el Instituto Nacional de Medicina Aeronáutica y Espacial.
- Mantener el sostenimiento de los escuadrones de sanidad de las distintas unidades operativas del territorio nacional, brindando el apoyo a la actividad aérea y la asistencia sanitaria a todo el personal militar y civil de la unidad.
- Mantener e incrementar las capacidades operativas en las prestaciones asistenciales para el personal militar en actividad y afiliados al Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (IOSFA) en el Hospital Aeronáutico Central, Hospital Aeronáutico Córdoba, Centro Asistencial Palomar y Centro Asistencial Retiro.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Alistar y recuperar el Hospital Militar reubicable para misiones de paz u otro requerimiento operativo.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención con Estudios Médicos	Práctica Realizada	1.737.313
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	922.620
Atención de Pacientes Internados	Egreso	4.090
Atención de Pacientes Quirúrgicos	Intervención Quirúrgica	2.815
INDICADORES :		
Atención de la Demanda	Porcentaje	90,00
Tasa de Ocupación de Camas	Porcentaje	61,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	14.706.572.815
0	0	3	11							Tesoro Nacional	13.879.223.921
0	0	3	11	1						Gastos en personal	13.570.992.941
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	13.200.325.299
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	5.658.447.177
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	5.658.447.177
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	5.658.447.177
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	3.233.873.737
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.233.873.737
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.233.873.737
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	741.026.742
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	741.026.742
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	741.026.742
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	2.890.258.214
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.890.258.214
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.890.258.214
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	676.719.429
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	676.719.429
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	676.719.429
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	2.811.474
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	2.081.160
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.081.160
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.081.160
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	173.430
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	173.430
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	173.430
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	556.884
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	556.884
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	556.884
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	367.856.168
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	134.772.197
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	134.772.197
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	134.772.197
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	233.083.971
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	233.083.971
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	233.083.971
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	90.638.591
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	90.638.591
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	90.638.591
0	0	3	11	3						Servicios no personales	217.592.389
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	38.227.874
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	38.227.874
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	38.227.874
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	3069845

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	3.063.845
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.063.845
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	130.280.257
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	130.280.257
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	130.280.257
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	18.461.088
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	18.461.088
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	18.461.088
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	527.631
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	527.631
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	527.631
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	16.380.127
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	16.380.127
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	16.380.127
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	735.323
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	735.323
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	735.323
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	9.916.244
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	9.916.244
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	9.916.244
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	827.348.894
0	0	3	13	2						Bienes de consumo	446.262.850
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	446.262.850
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	446.262.850
0	0	3	13	3						Servicios no personales	346.515.520
0	0	3	13	3	1					Servicios básicos	63.617.239
0	0	3	13	3	1			21		Gastos Corrientes	63.617.239
0	0	3	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	63.617.239
0	0	3	13	3	2					Alquileres y derechos	5.326.460
0	0	3	13	3	2			21		Gastos Corrientes	5.326.460
0	0	3	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.326.460
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	224.851.226
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	224.851.226
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	224.851.226
0	0	3	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	14.273.285
0	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	14.273.285
0	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	14.273.285
0	0	3	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	4.240.811
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	4.240.811
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.240.811
0	0	3	13	3	7					Pasajes y viáticos	9.290.865
0	0	3	13	3	7			21		Gastos Corrientes	9.290.865
0	0	3	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	9.290.865
0	0	3	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.057.160
0	0	3	13	3	8			21		Gastos Corrientes	1.057.160
0	0	3	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.057.160
0	0	3	13	3	9					Otros servicios	23.858.474
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	23.858.474
0	0	3	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	23.858.474

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	13	4						Bienes de uso	34.570.524
0	0	3	13	4	4					Equipo militar y de seguridad	34.570.524
0	0	3	13	4	4			22		Gastos de Capital	34.570.524
0	0	3	13	4	4			22	1	Moneda Nacional	34.570.524
TOTAL											14.706.572.815

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
02	Conducción y Gestión Sanitaria	Dirección General de Salud	2.089.268.074	512	0
03	Acciones de Prevención de Enfermedades y Promoción de la Salud	Dirección General de Salud	1.160.673.649	193	0
04	Atención Sanitaria	Dirección General de Salud	11.456.631.092	2.014	0
TOTAL:			14.706.572.815	2.719	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FFAA Dec 2539/2015

I - 18	1	0
I - 16	1	0
I - 15	2	0
I - 14	11	0
I - 13	15	0
I - 12	36	0
I - 11	34	0
I - 10	66	0
I - 9	73	0
I - 8	58	0
I - 7	37	0
I - 6	35	0
I - 5	43	0
I - 4	30	0
I - 3	11	0
I - 2	1	0
II - 12	1	0
II - 10	1	0
II - 9	3	0
II - 8	3	0
II - 7	6	0
II - 6	24	0
II - 5	9	0
II - 4	25	0
II - 3	24	0
II - 2	17	0
III - 16	1	0
III - 15	2	0
III - 14	4	0
III - 13	16	0
III - 12	27	0
III - 11	40	0
III - 10	52	0
III - 9	47	0
III - 8	73	0
III - 7	41	0
III - 6	31	0
III - 5	34	0
III - 4	41	0
III - 3	29	0
III - 2	34	0
III - 1	49	0
III - 0	20	0
IV - 13	1	0
IV - 12	2	0
IV - 11	3	0
IV - 10	5	0
IV - 9	18	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
IV - 8	21	0
IV - 7	11	0
IV - 6	19	0
IV - 5	11	0
IV - 4	6	0
IV - 3	21	0
IV - 2	28	0
IV - 1	31	0
IV - 0	14	0
V - 7	3	0
V - 6	2	0
V - 5	6	0
V - 4	19	0
V - 3	25	0
V - 2	65	0
V - 1	65	0
V - 0	8	0
VI - 5	1	0
VI - 4	4	0
VI - 3	5	0
VI - 2	8	0
VI - 1	55	0
VI - 0	44	0
Subtotal Escalafón	1.609	0

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	41	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	47	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	54	0
Capitán-Teniente de Navío	115	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	152	0
Teniente-Teniente de Corbeta	1	0
Subteniente-Guardiamarina-Alférez	1	0
Suboficial Mayor	21	0
Suboficial Principal	60	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	44	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	41	0
Sargento-Cabo Principal	108	0
Cabo 1ro.-Principal	148	0
Cabo-Cabo 2do.	63	0
Capellán Castrense - VCOM	1	0
General de Brigada-Art.62	1	0
Coronel-Art.62	2	0
Suboficial Mayor-Art.62	2	0
Capellán Auxiliar - MAYOR	1	0
Servicio Militar Voluntario	201	0
Subtotal Escalafón	1.104	0

PERSONAL DEL CONSEJO NAC. DE INV.CIENTIFICAS Y TEC

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Investigador Principal	1	0
Investigador Adjunto	5	0
Subtotal Escalafón	6	0
TOTAL DEL PROGRAMA 19	2.719	0

PROGRAMA 20
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LA FUERZA AÉREA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
381

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa la Fuerza Aérea Argentina provee la formación, capacitación y perfeccionamiento del personal militar y civil, satisfaciendo los reglamentos, contenidos y requisitos de calidad establecidos en la política educativa del Ministerio de Defensa.

Se establecen normas y pautas metodológicas conforme con los lineamientos de modernización, realizando la planificación, conducción, administración, supervisión y evaluación de la formación y la capacitación permanente, llevada a cabo por los distintos organismos educativos: Escuela de Aviación Militar (E.A.M.), Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea (E.S.F.A), Instituto Universitario Aeronáutico (IUA), Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Centro de Instrucción de Idiomas (C.I.I.F.A.), Liceo Aeronáutico Militar (L.A.M.), Instituto Nacional de Derecho Aeronáutico y Espacial (I.N.D.A.E.) y Centro de Instrucción de Aeronavegantes y Técnicos Aeronáuticos (C.I.A.T.A.).

Las políticas establecidas para el área educación contemplan la optimización del sistema educativo de la Fuerza, asegurando su continuidad y en concordancia con el Sistema Educativo Nacional, elevando el nivel de capacitación de las especialidades acorde a las nuevas tecnologías.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	1.600
Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	1.029
Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	2.284
Formación de Oficiales	Egresado	178
Formación de Suboficiales	Egresado	324
INDICADORES :		
Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales	Porcentaje	80,00
PRODUCCION BRUTA :		
Formación de Oficiales	Cadete	675
Formación de Suboficiales	Cursante	714

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	19.784.920.023
0	0	3	11							Tesoro Nacional	19.408.644.662
0	0	3	11	1						Gastos en personal	18.852.842.360
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	17.589.462.742
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	5.261.434.546
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	5.261.434.546
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.975.341.005
0	0	3	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	286.093.541
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	6.280.621.279
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	6.280.621.279
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.994.813.837
0	0	3	11	1	1	3		21	3	Moneda Extranjera	285.807.442
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	961.837.988
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	961.837.988
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	914.179.571
0	0	3	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	47.658.417
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	3.890.601.329
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.890.601.329
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.890.601.329
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	1.194.967.600
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.194.967.600
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.099.984.546
0	0	3	11	1	1	7		21	3	Moneda Extranjera	94.983.054
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	707.318.528
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	32.199.289
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	32.199.289
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	32.199.289
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	488.247.501
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	488.247.501
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	488.247.501
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	43.370.566
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	43.370.566
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	43.370.566
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	140.728.813
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	140.728.813
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	140.728.813
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	2.772.359
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	2.772.359
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	2.772.359
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	23.421.329
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	17.337.360
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	17.337.360
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	17.337.360
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	1.444.780
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.444.780

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.444.780
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	4.639.189
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	4.639.189
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	4.639.189
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	532.639.761
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	59.554.402
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	59.554.402
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	59.554.402
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	473.085.359
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	473.085.359
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	258.170.782
0	0	3	11	1	5	9		21	3	Moneda Extranjera	214.914.577
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	365.469.765
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	365.469.765
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	365.469.765
0	0	3	11	3						Servicios no personales	190.332.537
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	41.113.105
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	41.113.105
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	41.113.105
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	5.929.432
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	5.929.432
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.929.432
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	80.088.297
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	80.088.297
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	80.088.297
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.941.790
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.941.790
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.941.790
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	11.527.794
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	11.527.794
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	11.527.794
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	48.389.494
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	48.389.494
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	42.596.583
0	0	3	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	5.792.911
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	147.594
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	147.594
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	147.594
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	1.195.031
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.195.031
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.195.031
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	376.275.361
0	0	3	13	2						Bienes de consumo	137.518.561
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	137.518.561
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	137.518.561
0	0	3	13	3						Servicios no personales	213.257.485
0	0	3	13	3	1					Servicios básicos	13.831.978
0	0	3	13	3	1			21		Gastos Corrientes	13.831.978
0	0	3	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	13.831.978

IF-2023-02617322-APN-SBP-MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	13	3	2					Alquileres y derechos	106.404
0	0	3	13	3	2			21		Gastos Corrientes	106.404
0	0	3	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	106.404
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	152.555.055
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	152.555.055
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	152.555.055
0	0	3	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	5.997.266
0	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	5.997.266
0	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.997.266
0	0	3	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	9.390.305
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	9.390.305
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	9.390.305
0	0	3	13	3	7					Pasajes y viáticos	20.253.654
0	0	3	13	3	7			21		Gastos Corrientes	20.253.654
0	0	3	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	20.253.654
0	0	3	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	57.661
0	0	3	13	3	8			21		Gastos Corrientes	57.661
0	0	3	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	57.661
0	0	3	13	3	9					Otros servicios	11.065.162
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	11.065.162
0	0	3	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	11.065.162
0	0	3	13	4						Bienes de uso	25.499.315
0	0	3	13	4	4					Equipo militar y de seguridad	25.499.315
0	0	3	13	4	4			22		Gastos de Capital	25.499.315
0	0	3	13	4	4			22	1	Moneda Nacional	25.499.315
TOTAL											19.784.920.023

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
05	Conducción, Coordinación y Gestión Central	Dirección General de Educación	3.760.534.531	642	2.421
06	Formación de Oficiales	Dirección General de Educación	6.458.377.539	1.242	2.511
07	Formación de Suboficiales	Dirección General de Educación	4.169.551.516	635	4.894
08	Capacitación y Perfeccionamiento de Cuadros	Dirección General de Educación	1.957.047.462	121	5.744
09	Capacitación Complementaria	Dirección General de Educación	2.031.173.226	202	2.862
10	Funcionamiento y Mantenimiento de los Liceos	Dirección General de Educación	1.342.004.008	191	1.506
11	Capacitación Militar Conjunta	Dirección General de Educación	66.231.741	0	0
TOTAL:			19.784.920.023	3.033	19.938

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 20

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FFAA Dec 2539/2015

I - 13	2	0
I - 12	2	0
I - 11	3	0
I - 10	13	0
I - 9	4	0
I - 8	12	0
I - 7	7	0
I - 6	3	0
I - 5	11	0
I - 4	6	0
I - 3	2	0
II - 12	1	0
II - 11	1	0
II - 10	1	0
II - 7	2	0
II - 6	4	0
II - 5	9	0
II - 4	10	0
II - 3	9	0
II - 2	2	0
II - 1	1	0
III - 14	9	0
III - 13	22	0
III - 12	28	0
III - 11	14	0
III - 10	21	0
III - 9	13	0
III - 8	11	0
III - 7	16	0
III - 6	6	0
III - 5	21	0
III - 4	13	0
III - 3	9	0
III - 2	18	0
III - 1	30	0
III - 0	7	0
IV - 15	1	0
IV - 14	1	0
IV - 13	1	0
IV - 12	3	0
IV - 11	4	0
IV - 10	5	0
IV - 9	6	0
IV - 8	16	0
IV - 7	16	0
IV - 6	7	0
IV - 5	17	0
IV - 4	10	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
IV - 3	12	0
IV - 2	13	0
IV - 1	11	0
IV - 0	3	0
V - 10	1	0
V - 8	1	0
V - 7	1	0
V - 6	3	0
V - 5	8	0
V - 4	13	0
V - 3	28	0
V - 2	35	0
V - 1	31	0
V - 0	14	0
VI - 4	1	0
VI - 3	8	0
VI - 2	1	0
VI - 1	61	0
VI - 0	36	0
Subtotal Escalafón	711	0

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

General de Brigada-Contra-Almirante-Brigadier	6	0
Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	73	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	56	0
Mayor-Capitán de Corbeta	62	0
Capitán-Teniente de Navío	90	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	74	0
Teniente-Teniente de Corbeta	25	0
Subteniente-Guardiamarina-Alférez	61	0
Suboficial Mayor	148	0
Suboficial Principal	253	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	195	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	190	0
Sargento-Cabo Principal	194	0
Cabo 1ro.-Principal	160	0
Cabo-Cabo 2do.	89	0
Capellán Castrense - VCOM	2	0
General de Brigada-Art.62	1	0
Cadetes	273	0
Cadete Ultimo Curso	78	0
Capellán Castrense - CAPITÁN	2	0
Capellán Auxiliar - CAP	2	0
Servicio Militar Voluntario	287	0
Subtotal Escalafón	2.321	0

PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

O C Asesor de 1ra.	1	0
N.U Profesor Titular de 1ra.- Horas de Cátedra	0	2 439

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
N.U Profesor Asociado de 1ra.-Horas de Cátedra	0	577
N.U Profesor Adjunto de 1ra.- Horas de Cátedra	0	45
N.U Auxiliar de Docencia o de Investigación o Cargo Similar de 1	0	31
N.U Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	354
N.S Jefe de Enseñanza o Regente de 1ra.- Horas de Cátedra	0	36
N.S Profesor Asesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	117
N.S Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	5.299
N.S Jefe de Trabajos Prácticos de 1ra.- Horas de Cátedra	0	1.282
N.S Ayudante de Trabajos Prácticos de 1ra.- Horas de Cátedra	0	162
N.S Instructor de Práctica de 1ra.- Horas de Cátedra	0	190
N.S Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	902
N.M Regente de 1ra.- Horas de Cátedra	0	32
N.M Secretario de 1ra.- Horas de Cátedra	0	65
N.M Profesor Asesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	124
N.M Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	3.469
N.M Jefe de Laboratorio de 1ra.- Horas de Cátedra	0	160
N.M Ayudante de Trabajos Prácticos de 1ra.- Horas de Cátedra	0	139
N.M Instructor de Práctica de 1ra.- Horas de Cátedra	0	226
N.M Jefe de Preceptores -Prefecto de Disciplina de 1ra.- Horas d	0	44
N.M Preceptor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	563
N.M Maestro de Enseñanza Práctica de 1ra.- Horas de Cátedra	0	392
N.M Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	1.398
N.S Jefe de Departamento de 2da.- Horas de Cátedra	0	59
N.S Profesor de 2da.- Horas de Cátedra	0	115
Subtotal Escalafón	1	18.220

Planta Temporaria

PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Profesor Jefe de Especialidad o Jefe de Departamento o Profesor	0	62
N.U Profesor Titular de 1ra.- Horas de Cátedra	0	336
N.U Profesor Adjunto de 1ra.- Horas de Cátedra	0	20
N.U Auxiliar de Docencia o de Investigación o Cargo Similar de 1	0	21
N.U Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	79
N.S Jefe de Enseñanza o Regente de 1ra.- Horas de Cátedra	0	24
N.S Profesor Asesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	24
N.S Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	280
N.S Jefe de Trabajos Prácticos de 1ra.- Horas de Cátedra	0	42
N.S Ayudante de Trabajos Prácticos de 1ra.- Horas de Cátedra	0	19
N.S Instructor de Práctica de 1ra.- Horas de Cátedra	0	35
N.S Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	12
N.M Secretario de 1ra.- Horas de Cátedra	0	35
N.M Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	324
N.M Jefe de Laboratorio de 1ra.- Horas de Cátedra	0	92
N.M Instructor de Práctica de 1ra.- Horas de Cátedra	0	45
N.M Preceptor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	210
N.M Maestro de Enseñanza Práctica de 1ra.- Horas de Cátedra	0	13
N.M Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	45
Subtotal Escalafón	0	1.718

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

TOTAL DEL PROGRAMA 20

3.033

19.938

PROGRAMA 23
SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL

Servicio Administrativo Financiero
381

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se atienden los gastos del personal militar de la Fuerza, el cual presta funciones relacionadas con el organismo descentralizado Servicio Meteorológico Nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.230.380.901
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.230.380.901
0	0	3	11	1						Gastos en personal	1.230.380.901
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	1.207.441.933
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	486.345.900
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	486.345.900
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	486.345.900
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	213.505.851
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	213.505.851
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	213.505.851
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	58.320.977
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	58.320.977
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	58.320.977
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	287.802.367
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	287.802.367
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	287.802.367
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	161.466.838
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	161.466.838
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	161.466.838
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	22.938.968
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	22.938.968
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	22.938.968
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	22.938.968
TOTAL											1.230.380.901

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Servicio Meteorológico Nacional	Servicio Meteorológico Nacional	1.230.380.901	267	0
TOTAL:			1.230.380.901	267	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 23

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	2	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	3	0
Capitán-Teniente de Navío	3	0
Suboficial Mayor	21	0
Suboficial Principal	72	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	58	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	80	0
Sargento-Cabo Principal	28	0
Subtotal Escalafón	267	0
TOTAL DEL PROGRAMA 23	267	0

**PROGRAMA 24
SOSTENIMIENTO OPERACIONAL**

**UNIDAD EJECUTORA
COMANDO DE ADIESTRAMIENTO Y ALISTAMIENTO**

Servicio Administrativo Financiero
381

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa permite a la Fuerza Aérea operar los medios que se pongan a disposición del Comando Aeroespacial, según los requerimientos que surjan de su planeamiento y apoyar las actividades preparatorias de los medios a emplear en las operaciones de mantenimiento de la paz bajo mandato de la Organización para las Naciones Unidas (ONU).

Una de las actividades de este programa implica el apoyo a las tareas de vigilancia y control del aerospacio en todo el país. Involucra el apoyo a la operación de radares (fijos y móviles), el funcionamiento del Centro de Operaciones Aeroespaciales y el sostenimiento y operación de los escuadrones aeromóviles desplegados a requerimiento del Comando Aeroespacial.

Cabe destacar que el programa Sostenimiento Operacional contempla el apoyo a las tareas relacionadas con la selección y preparación del personal, para cumplir los distintos roles de combate en las operaciones de mantenimiento de la paz bajo mandato de ONU.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	219.880.524
0	0	2	11							Tesoro Nacional	724.772
0	0	2	11	3						Servicios no personales	724.772
0	0	2	11	3	7					Pasajes y viáticos	724.772
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	724.772
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	724.772
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	219.155.752
0	0	2	13	2						Bienes de consumo	109.573.955
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	109.573.955
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	109.573.955
0	0	2	13	3						Servicios no personales	109.581.797
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	109.573.955
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	109.573.955
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	109.573.955
0	0	2	13	3	7					Pasajes y viáticos	7.842
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	7.842
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.842
TOTAL											219.880.524

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
02	Servicios de Apoyo en el Exterior	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	219.880.524	0	0
TOTAL:			219.880.524	0	0

JURISDICCIÓN 45-24
Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCO)

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	5.326.202.132
2	1	Defensa	5.326.202.132
3		SERVICIOS SOCIALES	1.571.520.461
3	1	Salud	89.233.322
3	4	Educación y Cultura	249.639.690
3	5	Ciencia y Técnica	1.232.647.449
		SUBTOTAL	6.897.722.593
TOTAL			6.897.722.593

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	6.616.224.593
11	1	Gastos en personal	1.347.290.562
11	2	Bienes de consumo	3.219.573.980
11	3	Servicios no personales	1.785.363.803
11	4	Bienes de uso	260.761.723
11	5	Transferencias	3.234.525
13		Recursos con Afectación Especifica	1.498.000
13	2	Bienes de consumo	318.000
13	3	Servicios no personales	630.000
13	4	Bienes de uso	550.000
21		Transferencias Externas	9.879.000
21	4	Bienes de uso	9.879.000
22		Crédito Externo	270.121.000
22	4	Bienes de uso	270.121.000
TOTAL			6.897.722.593

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	6.356.410.870
2120	Gastos de Consumo	6.352.207.572
2121	Remuneraciones	1.347.290.562
2122	Bienes y Servicios	5.004.587.381
2123	Impuestos Indirectos	329.629
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	932.774
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	932.774
2150	Impuestos Directos	35.999
2170	Transferencias Corrientes	3.234.525
2173	Al Sector Externo	3.234.525
2200	Gastos de Capital	541.311.723
2210	Inversión Real Directa	541.311.723
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	540.275.883
2214	Activos Intangibles	1.035.840
TOTAL		6.897.722.593

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	3.198.000
12	2			Derechos	1.302.000
12	2	3		De Inscripción	118.000
12	2	9		Otros	1.184.000
12	5			Alquileres	636.000
12	5	1		De Inmuebles	636.000
12	9			Otros	1.260.000
12	9	2		Especificados	1.260.000
22				Transferencias de capital	9.879.000
22	6			Transferencias de capital del sector externo	9.879.000
22	6	2		Transferencias de capital de organismos internacionales	9.879.000
TOTAL					13.077.000

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		1.207.840.352	84	0
16	Planeamiento Militar Conjunto	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	713.847.661	50	0
17	Fuerzas de Paz	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	585.037.014	16	359
18	Sanidad Militar Conjunta	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	89.233.322	26	0
19	Formación y Capacitación	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	249.639.690	25	1.715
20	Sostén Logístico Antártico	Comando Conjunto Antártico	1.232.647.449	14	0
21	Planeamiento y Conducción de Operaciones y de Adiestramiento Militar Conjunto	Comando Conjunto de Operaciones	2.819.477.105	0	0
TOTAL			6.897.722.593	215	2.074

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
371

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría programática permite al Jefe del Estado Mayor Conjunto el ejercicio de la conducción integral del Organismo a su cargo, en cumplimiento de las responsabilidades legales asumidas para asesorar y asistir al Ministro de Defensa y por su intermedio al Presidente de la Nación y dirigir los estudios y las tareas relacionadas con la conducción estratégica militar conjunta de las Fuerzas Armadas, a fin de contribuir al logro de los objetivos de la Conducción Estratégica Nacional ("Ley de Defensa Nacional" Art. 16 y 17, Decreto 727/2006 Reglamentación de la Ley 23.554, Decreto 1691/2006 Directiva de Organización y Funcionamiento de las Fuerzas Armadas) y Decreto 1714/2009 Directiva de Política de Defensa Nacional.

Esta actividad posibilita la administración de los recursos y la supervisión de las Agregadurías de Defensa en el exterior.

Los objetivos propuestos para las Actividades mencionadas procuran satisfacer las exigencias de la administración y conducción del Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas como responsable de la subjurisdicción a su cargo.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Funcionamiento de Agregadurías Militares	Representación	11

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.207.840.352
0	0	2	11							Tesoro Nacional	1.207.840.352
0	0	2	11	1						Gastos en personal	660.162.522
0	0	2	11	1	1					Personal permanente	428.222.280
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del cargo	113.317.565
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	113.317.565
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	113.317.565
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	103.373.107
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	103.373.107
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	103.373.107
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	18.057.556
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	18.057.556
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	18.057.556
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones patronales	193.474.052
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	193.474.052
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	193.474.052
0	0	2	11	1	2					Personal temporario	231.089.712
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	193.002.965
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	193.002.965
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	6.766.212
0	0	2	11	1	2	1		21	3	Moneda Extranjera	186.236.753
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	7.850.159
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	7.850.159
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	7.850.159
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	16.737.760
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	16.737.760
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.218.031
0	0	2	11	1	2	3		21	3	Moneda Extranjera	15.519.729
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones patronales	13.498.828
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	13.498.828
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	13.498.828
0	0	2	11	1	5					Asistencia social al personal	200.530
0	0	2	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	200.530
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	200.530
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	200.530
0	0	2	11	1	6					Beneficios y compensaciones	650.000
0	0	2	11	1	6			21		Gastos Corrientes	650.000
0	0	2	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	650.000
0	0	2	11	2						Bienes de consumo	141.235.700
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	141.235.700
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	130.517.532
0	0	2	11	2				21	3	Moneda Extranjera	10.718.168
0	0	2	11	3						Servicios no personales	173.527.928
0	0	2	11	3	1					Servicios básicos	3.671.131
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	3.671.131

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.073.821
0	0	2	11	3	1			21	3	Moneda Extranjera	2.597.310
0	0	2	11	3	2					Alquileres y derechos	31.583.393
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	31.583.393
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	24.593.146
0	0	2	11	3	2			21	3	Moneda Extranjera	6.990.247
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	93.010.451
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	93.010.451
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	87.133.811
0	0	2	11	3	3			21	3	Moneda Extranjera	5.876.640
0	0	2	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	6.538.391
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	6.538.391
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.839.968
0	0	2	11	3	4			21	3	Moneda Extranjera	2.698.423
0	0	2	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	9.020.823
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	9.020.823
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.889.059
0	0	2	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	4.131.764
0	0	2	11	3	7					Pasajes y viáticos	4.638.557
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	4.638.557
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	719.950
0	0	2	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	3.918.607
0	0	2	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.409.523
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.409.523
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	860.820
0	0	2	11	3	8			21	3	Moneda Extranjera	548.703
0	0	2	11	3	9					Otros servicios	23.655.659
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	23.655.659
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	18.014.429
0	0	2	11	3	9			21	3	Moneda Extranjera	5.641.230
0	0	2	11	4						Bienes de uso	229.679.677
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y equipo	13.000.000
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	13.000.000
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	13.000.000
0	0	2	11	4	4					Equipo militar y de seguridad	216.679.677
0	0	2	11	4	4			22		Gastos de Capital	216.679.677
0	0	2	11	4	4			22	1	Moneda Nacional	216.679.677
0	0	2	11	5						Transferencias	3.234.525
0	0	2	11	5	9					Transferencias al exterior	3.234.525
0	0	2	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	3.234.525
0	0	2	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	3.234.525
0	0	2	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	3.234.525
<hr/>											
TOTAL											
											1.207.840.352

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Coordinación	3.234.525
0	0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3.234.525
0	0	1	2	1							Defensa	3.234.525
0	0	1	2	1	11						Tesoro Nacional	3.234.525
0	0	1	2	1	11	5					Transferencias	3.234.525
0	0	1	2	1	11	5	9				Transferencias al exterior	3.234.525
0	0	1	2	1	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	3.234.525
0	0	1	2	1	11	5	9	2	1448		Organización Marítima Consultiva Intergubernamental	3.234.525
0	0	1	2	1	11	5	9	2	1448	99	No Clasificado	3.234.525
TOTAL											3.234.525	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Coordinación	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	906.322.484	58	0
02	Gestión Económica Financiera	Dirección Administración Financiera	55.564.278	9	0
03	Atención Delegaciones y Agregadurías en el Exterior	Dirección General de Inteligencia	244.877.574	17	0
05	Acciones por la Equidad de Género (PPG)	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	1.076.016	0	0
TOTAL:			1.207.840.352	84	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Presidente de la Federación Deportiva Militar Argentina	1	0
---	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

PERSONAL CIVIL DE LAS FFAA Dec 2539/2015

I - 10	1	0
III - 14	1	0
III - 13	4	0
III - 12	1	0
III - 8	1	0
III - 7	1	0
III - 6	4	0
III - 5	1	0
III - 4	5	0
IV - 8	1	0
IV - 7	1	0
IV - 5	2	0
IV - 3	2	0
V - 7	2	0
V - 6	4	0
V - 5	3	0
V - 3	1	0
VI - 8	1	0
VI - 5	4	0
VI - 4	4	0
VI - 3	5	0
VII - 3	7	0
VIII - 5	3	0

Subtotal Escalafón	59	0
---------------------------	-----------	----------

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

D	1	0
---	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

Planta Temporaria

PERSONAL CIVIL DE LAS FFAA Dec 2539/2015

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
IV - 4	1	0
VI - 0	1	0
VII - 2	1	0
VII - 1	1	0
VII - 0	2	0
Personal Civil en el Exterior S/D	17	0
Subtotal Escalafón	23	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	84	0

**PROGRAMA 16
PLANEAMIENTO MILITAR CONJUNTO**

**UNIDAD EJECUTORA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS**

Servicio Administrativo Financiero
371

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa permite al Estado Mayor Conjunto cumplir con la misión de asistir y asesorar al Ministro de Defensa en materia de Estrategia Militar (Ley de Defensa art. 17). Por medio de este proceso, se desarrolla el Planeamiento Militar Conjunto (Decreto N° 1729/2007 – Ciclo de Planeamiento para la Defensa Nacional) y se determinan las Capacidades necesarias para implementar el Decreto N° 1714/2009, Directiva de Política de Defensa Nacional.

Además, permite al Estado Mayor Conjunto constituirse como el órgano de trabajo del Comité de Crisis del Sistema de Defensa Nacional, cuando este organismo deba formarse (Ley de Defensa Nacional, artículo 19).

Asimismo, permite, desde el punto de vista técnico, a través de la Dirección General de Aeronavegabilidad Militar Conjunta, asesorar y asistir a la Autoridad Técnica Aeronáutica de la Defensa para el cumplimiento de sus funciones específicas.

Los objetivos propuestos procuran satisfacer la misión y funciones impuestas al Estado Mayor Conjunto en la normativa jurídico legal vigente, las exigencias de la Defensa Nacional, establecidas en Ley de Defensa y de Reestructuración de las Fuerzas Armadas, el Decreto N° 727/06 "Reglamentación de la Ley de Defensa Nacional", el Decreto N° 1691/06 "Directiva de Organización y Funcionamiento de las Fuerzas Armadas", Decreto N° 1729/07 "Ciclo de Planeamiento de la Defensa Nacional" y la Resolución del Ministerio de Defensa N° 207/09, Objetivos de Capacidad para el Corto Plazo.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	713.847.661
0	0	2	11							Tesoro Nacional	443.726.661
0	0	2	11	1						Gastos en personal	292.118.745
0	0	2	11	1	1					Personal permanente	287.622.420
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del cargo	95.028.348
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	95.028.348
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	95.028.348
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	50.115.489
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	50.115.489
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	50.115.489
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	12.095.319
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	12.095.319
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	12.095.319
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones patronales	130.383.264
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	130.383.264
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	130.383.264
0	0	2	11	1	2					Personal temporario	4.496.325
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	1.674.624
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.674.624
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.674.624
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	1.099.558
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	1.099.558
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	1.099.558
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	231.182
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	231.182
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	231.182
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones patronales	1.490.961
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.490.961
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.490.961
0	0	2	11	2						Bienes de consumo	10.822.101
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	10.822.101
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	10.822.101
0	0	2	11	3						Servicios no personales	113.319.492
0	0	2	11	3	1					Servicios básicos	45.045.859
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	45.045.859
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	45.045.859
0	0	2	11	3	2					Alquileres y derechos	24.241.956
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	24.241.956
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	24.241.956
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	11.440.742
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	11.440.742
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	11.440.742
0	0	2	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.600.927
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.600.927
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.600.927

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	22.296.151
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	22.296.151
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	21.219.887
0	0	2	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	1.076.264
0	0	2	11	3	7					Pasajes y viáticos	5.601.144
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	5.601.144
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.225.387
0	0	2	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	3.375.757
0	0	2	11	3	9					Otros servicios	3.092.713
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.092.713
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.092.713
0	0	2	11	4						Bienes de uso	27.466.323
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y equipo	25.430.483
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	25.430.483
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	25.430.483
0	0	2	11	4	4					Equipo militar y de seguridad	1.000.000
0	0	2	11	4	4			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	0	2	11	4	4			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	2	11	4	8					Activos intangibles	1.035.840
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	1.035.840
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.035.840
0	0	2	22							Crédito Externo	270.121.000
0	0	2	22	4						Bienes de uso	270.121.000
0	0	2	22	4	4					Equipo militar y de seguridad	270.121.000
0	0	2	22	4	4			22		Gastos de Capital	270.121.000
0	0	2	22	4	4			22	1	Moneda Nacional	270.121.000
TOTAL											713.847.661

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	1.721.814.000
0	9	11							Tesoro Nacional	665.814.000
0	9	11	6						Incremento de activos financieros	665.814.000
0	9	11	6	8					Incremento de activos diferidos y adelantos proveedores y contratistas	665.814.000
0	9	11	6	8	7				Adelantos a proveedores y contratistas a largo plazo	665.814.000
0	9	11	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	665.814.000
0	9	11	6	8	7		23	1	Moneda Nacional	665.814.000
0	9	22							Crédito Externo	1.056.000.000
0	9	22	6						Incremento de activos financieros	1.056.000.000
0	9	22	6	8					Incremento de activos diferidos y adelantos proveedores y contratistas	1.056.000.000
0	9	22	6	8	7				Adelantos a proveedores y contratistas a largo plazo	1.056.000.000
0	9	22	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	1.056.000.000
0	9	22	6	8	7		23	1	Moneda Nacional	1.056.000.000
TOTAL										1.721.814.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Estrategia Militar Conjunta	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	401.071.937	45	0
04	Elaboración de Estudios Estratégicos para la Defensa	Dirección General de Planeamiento Estratégico Militar	1.677.092	0	0
07	Atención a las Actividades de Aeronavegabilidad Militar	Dirección General de Aeronavegabilidad Militar	32.483.072	5	0
08	Fondo Nacional de la Defensa "FONDEF"	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	278.615.560	0	0
TOTAL:			713.847.661	50	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FFAA Dec 2539/2015

I - 9	1	0
I - 8	1	0
II - 7	1	0
II - 5	1	0
III - 12	1	0
III - 10	1	0
III - 9	1	0
III - 7	2	0
III - 6	3	0
III - 5	2	0
III - 4	3	0
III - 3	2	0
IV - 14	1	0
IV - 6	1	0
IV - 4	1	0
V - 6	2	0
V - 5	2	0
V - 4	2	0
V - 3	1	0
VI - 7	1	0
VI - 6	5	0
VI - 4	5	0
VI - 3	8	0
VII - 3	1	0
Subtotal Escalafón	49	0

Planta Temporaria

PERSONAL CIVIL DE LAS FFAA Dec 2539/2015

III - 0	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

TOTAL DEL PROGRAMA 16	50	0
------------------------------	-----------	----------

**PROGRAMA 17
FUERZAS DE PAZ**

**UNIDAD EJECUTORA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS**

Servicio Administrativo Financiero
371

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por medio de este programa permite al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas cumplir con su misión de asistir y asesorar al Ministerio de Defensa en materia de participación militar nacional en misiones de paz en el marco de la ONU u otros Organismos (Ley de Reestructuración de las FFAA de 1998, Art. 5 y 6), Decreto N°727/2006 Reglamentación de la Ley N°23.554 y Decreto N°1691/2006 Directiva de Organización y Funcionamiento de las Fuerzas Armadas.

A su vez, permite ejercer, por delegación del Ministerio de Defensa, el control operacional del personal de las Fuerzas Armadas que sea destacado - en cumplimiento de resoluciones de la ONU como observadores militares, o para integrar contingentes de fuerzas multinacionales o conformar organizaciones o cuerpos especiales para el mantenimiento de la paz.

Por otra parte, el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas ejerce, por delegación del Ministerio de Defensa, el control operacional y logístico del personal de las Fuerzas de Seguridad o contingentes representantes de organizaciones gubernamentales nacionales que deban integrar organizaciones y cuerpos militares especiales para el mantenimiento de la paz (Decreto N° 864/99).

Los objetivos propuestos en este programa procuran satisfacer las tareas impuestas al organismo por el Decreto N° 864/99 y la Resolución del Ministro de Defensa N° 861/99 y se desarrolla a través de los actuales despliegues que mantiene el país en las distintas Operaciones de Apoyo a la Paz de la ONU u otros organismos bajo sus auspicios.

Con esas bases jurídicas, más las previsiones elaboradas en el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, quedan legalmente establecidos los procedimientos para la preparación, despliegue, ejecución, relevo, repliegue y desconcentración de una Organización Militar de Paz u otras personas involucradas, una vez que el Gobierno Nacional haya resuelto la participación de las Fuerzas Armadas/ Fuerzas de Seguridad u otras entidades y personas designadas para cumplir esas funciones.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Misiones de Paz	Efectivo	268

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	585.037.014
0	0	2	11							Tesoro Nacional	575.158.014
0	0	2	11	1						Gastos en personal	108.641.469
0	0	2	11	1	1					Personal permanente	86.047.326
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del cargo	29.990.627
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	29.990.627
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	29.990.627
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	15.170.152
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	15.170.152
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	15.170.152
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	3.763.398
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.763.398
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.763.398
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones patronales	36.460.505
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	36.460.505
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	36.460.505
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	662.644
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	662.644
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	662.644
0	0	2	11	1	2					Personal temporario	22.594.143
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	5.870.410
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	5.870.410
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	5.870.410
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	3.487.023
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	3.487.023
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	3.487.023
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	779.786
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	779.786
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	779.786
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones patronales	7.467.076
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	7.467.076
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	7.467.076
0	0	2	11	1	2	6				Complementos	4.989.848
0	0	2	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	4.989.848
0	0	2	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	4.989.848
0	0	2	11	2						Bienes de consumo	69.442.760
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	69.442.760
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	68.223.511
0	0	2	11	2				21	3	Moneda Extranjera	1.219.249
0	0	2	11	3						Servicios no personales	397.073.785
0	0	2	11	3	1					Servicios básicos	8.399.927
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	8.399.927
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	8.399.927
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	3.045.592

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	3.045.592
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.045.592
0	0	2	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	780.674
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	780.674
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	760.675
0	0	2	11	3	4			21	3	Moneda Extranjera	19.999
0	0	2	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.248.993
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.248.993
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.184.088
0	0	2	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	64.905
0	0	2	11	3	7					Pasajes y viáticos	380.725.014
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	380.725.014
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	367.025.921
0	0	2	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	13.699.093
0	0	2	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	5.600
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	5.600
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	5.600
0	0	2	11	3	9					Otros servicios	1.867.985
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.867.985
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.867.985
0	0	2	21							Transferencias Externas	9.879.000
0	0	2	21	4						Bienes de uso	9.879.000
0	0	2	21	4	4					Equipo militar y de seguridad	9.879.000
0	0	2	21	4	4			22		Gastos de Capital	9.879.000
0	0	2	21	4	4			22	1	Moneda Nacional	9.879.000
TOTAL											585.037.014

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Fuerza de Tarea Argentina - FTA Chipre	Comando Conjunto de Operaciones	353.032.996	0	0
05	Unidad de Helicópteros - Helochipre Chipre	Comando Conjunto de Operaciones	47.583.274	0	0
06	Observadores Militares - UNTSO Israel	Comando Conjunto de Operaciones	10.268.881	0	0
08	Entrenamiento para Operaciones de Paz	CAECOPAZ	147.310.582	16	359
10	Atención Estados Mayores y Observadores Militares en el Exterior	Dirección General de Asuntos Internacionales	15.003.246	0	0
12	Atención del Equipamiento Conjunto para Organizaciones Militares de Paz (Reembolsos ONU)	Dirección General de Logística	9.879.000	0	0
13	Atención a la Fuerza de Paz Binacional "Cruz del Sur"	Comando Conjunto de Operaciones	1.959.035	0	0
TOTAL:			585.037.014	16	359

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FFAA Dec 2539/2015

III - 13	1	0
III - 12	1	0
III - 9	2	0
III - 6	1	0
III - 5	1	0
V - 7	2	0
V - 5	1	0
V - 4	1	0
VI - 5	2	0
VI - 3	1	0
VII - 3	1	0
VIII - 4	1	0
Subtotal Escalafón	15	0

PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

N.U Profesor Titular de 1ra.- Horas de Cátedra	0	8
N.U Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	42
Subtotal Escalafón	0	50

Planta Temporaria

PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

N.S Jefe de Taller o Jefe General de Enseñanza Práctica de 1ra.	1	0
N.S Profesor Asesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	145
N.S Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	164
Subtotal Escalafón	1	309

TOTAL DEL PROGRAMA 17	16	359
------------------------------	-----------	------------

**PROGRAMA 18
SANIDAD MILITAR CONJUNTA**

**UNIDAD EJECUTORA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS**

Servicio Administrativo Financiero
371

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa permite al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas dirigir el Sistema de Sanidad Militar Conjunta para el aprovechamiento de las instalaciones, recursos materiales y humanos de las Fuerzas Armadas, incluyendo la elaboración y provisión farmacéutica de medicamentos, vacunas y otros productos relacionados, a efectos de asegurar el mantenimiento y la recuperación de la salud del personal de las Fuerzas Armadas.

El programa comprende la realización de las siguientes actividades:

- Dirección y administración de los recursos humanos, materiales y financieros que se encuentran bajo control directo de la Dirección de Sanidad Conjunta, y que contribuyen al cumplimiento de las misiones asignadas.
- Elaboración y provisión farmacéutica de medicamentos, vacunas y otros productos relacionados, a efectos de asegurar el mantenimiento y la recuperación de la salud del personal de las Fuerzas Armadas.
- Organización, administración, operación, producción, comercialización, supervisión y control de los Laboratorios Farmacéuticos Conjuntos.
- Evaluación y tratamiento de la salud mental de los veteranos de guerra a través de los sub-centros de salud mental conjunta.
- Conducción y coordinación de las tareas que las Fuerzas Armadas realizan para la prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los pacientes afectados a patologías relacionadas con los psicotraumas.
- Asesoramiento y promoción de los equipos especializados en salud mental relacionados a situaciones de emergencia, crisis, catástrofe y organizaciones militares de paz.
- Funcionamiento de la Junta Superior de Reconocimiento Médico Conjunto la cual deberá indicar en todos los casos el diagnóstico, estado actual y su correspondiente clasificación con relación a los actos del servicio.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Producción de Biológicos de Uso Preventivo	Dosis	1.560
Producción de Biológicos de Uso Terapéutico	Frasco	500
Producción de Fármacos en Comprimidos	Comprimido	550.000
Producción de Fármacos en Polvo	Frasco	6.000
Producción de Fármacos en Soluciones	Litro	35.000
INDICADORES :		
Atención de la Demanda de Dosis de Medicamentos	Porcentaje	100,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	89.233.322
0	0	3	11							Tesoro Nacional	89.233.322
0	0	3	11	1						Gastos en personal	78.150.626
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	62.248.032
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	38.508.072
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	38.508.072
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	38.508.072
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	6.236.827
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	6.236.827
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	6.236.827
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	3.728.742
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.728.742
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.728.742
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	13.774.391
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	13.774.391
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	13.774.391
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	15.902.594
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	13.128.288
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	13.128.288
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	13.128.288
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	1.551.030
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	1.551.030
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	1.551.030
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	1.223.276
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.223.276
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.223.276
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	5.287.130
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	5.287.130
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	5.287.130
0	0	3	11	3						Servicios no personales	5.795.566
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	2.456.324
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.456.324
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.456.324
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.668.126
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.668.126
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.668.126
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	189.650
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	189.650
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	189.650
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	731.596
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	731.596
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	731.596
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	311.234
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	311.234

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	311.234
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	438.636
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	438.636
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	438.636
TOTAL											89.233.322

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Dirección Sanidad Conjunta	30.126.552	4	0
02	Investigación y Producción de Medicamentos y/o Cosméticos	Dirección Laboratorio Farmacéutico Conjunto	40.937.972	14	0
03	Salud Mental Conjunta	Dirección Sanidad Conjunta	18.168.798	8	0
TOTAL:			89.233.322	26	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FFAA Dec 2539/2015

I - 10	1	0
III - 13	1	0
III - 10	2	0
III - 6	2	0
III - 4	2	0
III - 3	1	0
IV - 9	1	0
IV - 4	1	0
V - 6	1	0
V - 4	2	0
VI - 7	1	0
VI - 6	1	0
VI - 5	1	0
VII - 6	1	0
Subtotal Escalafón	18	0

Planta Temporaria

PERSONAL CIVIL DE LAS FFAA Dec 2539/2015

II - 0	3	0
III - 1	1	0
III - 0	2	0
VII - 1	2	0
Subtotal Escalafón	8	0

TOTAL DEL PROGRAMA 18 **26** **0**

**PROGRAMA 19
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

**UNIDAD EJECUTORA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS**

Servicio Administrativo Financiero
371

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Permite la capacitación del personal de las Fuerzas Armadas en cuestiones y materias afines al ámbito conjunto y combinado.

Este programa proporciona educación militar superior a los oficiales de las Fuerzas Armadas y a otros eventuales cursantes, mediante la impartición de materias afines al ámbito conjunto y combinado, realizando investigaciones, programando y desarrollando estudios de casos y ejercicios, en el marco de programas académicos, a efectos de formar y capacitar al personal para que pueda asesorar y asistir al Jefe del Estado Mayor Conjunto en la solución de la problemática del Sistema de Defensa y del rol de las Fuerzas Armadas, como así también contribuir a la formación de expertos en Defensa Nacional.

Asimismo, el programa satisface la necesidad de optimizar la capacitación del personal de las Fuerzas Armadas en el área de ciberdefensa, con responsabilidad primaria en el personal militar y civil que desempeñe funciones de ciberdefensa, atendiendo a su formación y certificación a nivel universitario.

La enseñanza se materializa mediante los diferentes cursos que realizan la Escuela Superior de Guerra Conjunta, el Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas, la Dirección General de Educación, Adiestramiento y Doctrina del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas y el Instituto de Ciberdefensa de las Fuerzas Armadas.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación Militar Conjunta en el Estado Mayor Conjunto de FFAA	Persona Capacitada	290
Capacitación en Escuela de Guerra Conjunta	Oficial Capacitado	846
Capacitación en Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas	Persona Capacitada	608
INDICADORES :		
Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales	Porcentaje	97,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	249.639.690
0	0	3	11							Tesoro Nacional	248.141.690
0	0	3	11	1						Gastos en personal	181.735.915
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	95.253.247
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	45.068.382
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	45.068.382
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	45.068.382
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	16.260.425
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	16.260.425
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	16.260.425
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	5.110.734
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.110.734
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.110.734
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	23.729.068
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	23.729.068
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	23.729.068
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	5.084.638
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	5.084.638
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	5.084.638
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	86.206.668
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	27.701.476
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	27.701.476
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	27.701.476
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	10.677.441
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	10.677.441
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	10.677.441
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	3.198.242
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	3.198.242
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	3.198.242
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	21.374.150
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	21.374.150
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	21.374.150
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	23.255.359
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	23.255.359
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	23.255.359
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	276.000
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	276.000
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	276.000
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	27.344.711
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	27.344.711
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	27.344.711
0	0	3	11	3						Servicios no personales	39.061.064
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	11.084.024
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	11.084.024

IF-2023-02617322-APN-SIP#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	11.084.024
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	355.502
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	355.502
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	355.502
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	20.561.864
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	20.561.864
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	20.561.864
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	248.061
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	248.061
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	248.061
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.856.025
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.856.025
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.856.025
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	1.791.270
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.791.270
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.791.270
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	41.144
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	41.144
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	41.144
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	3.123.174
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.123.174
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.123.174
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	1.498.000
0	0	3	13	2						Bienes de consumo	318.000
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	318.000
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	318.000
0	0	3	13	3						Servicios no personales	630.000
0	0	3	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	130.000
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	130.000
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	130.000
0	0	3	13	3	9					Otros servicios	500.000
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	13	4						Bienes de uso	550.000
0	0	3	13	4	3					Maquinaria y equipo	550.000
0	0	3	13	4	3			22		Gastos de Capital	550.000
0	0	3	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	550.000
TOTAL											249.639.690

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Formación Inteligencia Conjunta	Instituto de Inteligencia Fuerzas Armadas	78.280.904	8	755
02	Educación Superior Conjunta	Escuela Superior de Guerra Conjunta	156.159.795	17	840
03	Capacitación Militar Conjunta	Dirección General de Educación, Adiestramiento y Doctrina	1.064.311	0	0
04	Formación Conjunta en Ciberdefensa	Instituto de Ciberdefensa de las Fuerzas Armadas	14.134.680	0	120
TOTAL:			249.639.690	25	1.715

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FFAA Dec 2539/2015

III - 8	1	0
III - 6	1	0
III - 5	1	0
IV - 5	1	0
V - 6	1	0
V - 4	2	0
V - 3	1	0
VI - 5	4	0
VI - 4	6	0
VI - 3	1	0
VII - 3	1	0
Subtotal Escalafón	20	0

PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

N.U.Ayudante de Laboratorio, Gabinete o Taller Especializado de	1	0
N.U.Ayudante de Docencia de 1ra.	1	0
N.U Profesor Titular de 1ra.- Horas de Cátedra	0	341
N.U Jefe de Trabajos Prácticos y otros que realizan tareas de ig	0	10
N.U Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	16
N.S Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	13
N.M Secretario de 1ra.- Horas de Cátedra	0	70
N.M Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	87
Subtotal Escalafón	2	537

Planta Temporaria

PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

N.U.Ayudante de Docencia de 1ra.	2	0
N.M Secretario de 1ra.	1	0
Profesor Jefe de Especialidad o Jefe de Departamento o Profesor	0	255
N.U Profesor Titular de 1ra.- Horas de Cátedra	0	545
Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva - Nivel Universitario	0	40
N.U Jefe de Trabajos Prácticos y otros que realizan tareas de ig	0	30
N.U Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	208
N.S Profesor Asesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	30
N.S Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	37
N.M Profesor Asesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	33

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Subtotal Escalafón	3	1.178
TOTAL DEL PROGRAMA 19	25	1.715

**PROGRAMA 20
SOSTÉN LOGÍSTICO ANTÁRTICO**

**UNIDAD EJECUTORA
COMANDO CONJUNTO ANTÁRTICO**

Servicio Administrativo Financiero
371

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa entiende en la planificación, dirección y ejecución de la actividad logística antártica, de conformidad con la política antártica del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, como así también en el mantenimiento, modernización y operación de los medios aéreos, navales y terrestres destinados al sostén logístico de la actividad antártica en apoyo de la actividad científica.

Además, el programa permite ejercer el control presupuestario de los gastos que demande el Comando Conjunto Antártico y los Estados Mayores de las Fuerzas Armadas para posibilitar el Sostén Logístico Antártico, a través del funcionamiento y operación de los medios que dichas fuerzas utilicen para la actividad antártica durante el correspondiente ejercicio financiero, teniendo en cuenta el Plan Anual Antártico.

El programa se materializa mediante las tareas de planificación, adiestramiento, equipamiento, sostenimiento y ejecución de las operaciones que permiten dar un adecuado apoyo logístico a la actividad antártica.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Apoyo Aéreo a la Campaña Antártica	Hora de Vuelo	900
Asentamientos en Territorio Antártico	Persona	370
Campaña Antártica	Días/Buque	285
Mantenimiento de Bases y Refugios Permanentes y Transitorios	Base y Refugio	13

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.231.647.449
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.231.647.449
0	0	3	11	1						Gastos en personal	26.481.285
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	8.191.105
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	7.561.020
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	7.561.020
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	7.561.020
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	630.085
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	630.085
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	630.085
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	18.290.142
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	16.883.208
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	16.883.208
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	16.883.208
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	1.406.934
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.406.934
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.406.934
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	38
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	38
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	38
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	38
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	1.094.379.989
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.094.379.989
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.094.379.989
0	0	3	11	3						Servicios no personales	109.170.452
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	2.009.984
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.009.984
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.009.984
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	199.999
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	199.999
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	199.999
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	100.428.526
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	100.428.526
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	100.428.526
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	199.999
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	199.999
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	199.999
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	1.439.987
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.439.987
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.439.987
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	91.999
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	91.999
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	91.999
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	479.958

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	4.799.958
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	4.799.958
0	0	3	11	4						Bienes de uso	1.615.723
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	1.615.723
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.615.723
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.615.723
0	4									Construcción de un Centro de Abastecimiento Logístico Antártico	1.000.000
0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	1.000.000
0	4	3	11							Tesoro Nacional	1.000.000
0	4	3	11	4						Bienes de uso	1.000.000
0	4	3	11	4	2					Construcciones	1.000.000
0	4	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	4	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
TOTAL											1.232.647.449

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
03	Funcionamiento y Mantenimiento de Bases y Refugios	Comando Conjunto Antártico	1.124.774.599	0	0
04	Campaña Antártica	Comando Conjunto Antártico	14.229.644	8	0
05	Apoyo a Actividades Científicas y a Otros Organismos	Comando Conjunto Antártico	1.002.043	0	0
06	Planeamiento y Conducción Operaciones Logísticas Antárticas	Comando Conjunto Antártico	91.641.163	6	0
Proyectos:					
04	Construcción de un Centro de Abastecimiento Logístico Antártico	Comando Conjunto Antártico	1.000.000	0	0
TOTAL:			1.232.647.449	14	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 20

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
PERSONAL CIVIL DE LAS FFAA Dec 2539/2015		
II - 3	1	0
IV - 8	1	0
V - 5	1	0
VII - 4	1	0
Subtotal Escalafón	4	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CIVIL DE LAS FFAA Dec 2539/2015		
I - 0	2	0
II - 0	2	0
III - 2	1	0
III - 1	1	0
III - 0	1	0
VII - 0	3	0
Subtotal Escalafón	10	0
TOTAL DEL PROGRAMA 20	14	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
4	51	Construcción de un Centro de Abastecimiento Logístico Antártico	Comando Conjunto Antártico	1.000.000
TOTAL				1.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
20	0	4	Construcción de un Centro de Abastecimiento Logístico Antártico	01/01/2023	31/12/2024	0,00	0,53	99,47	0,00	0,00

PROGRAMA 21
**PLANEAMIENTO Y CONDUCCIÓN DE OPERACIONES Y DE
ADIESTRAMIENTO MILITAR CONJUNTO**

UNIDAD EJECUTORA
COMANDO CONJUNTO DE OPERACIONES

Servicio Administrativo Financiero
371

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa comprende todas las acciones referidas a la Planificación, Dirección y Ejecución de las Operaciones Militares, del Apoyo a la Comunidad y del Adiestramiento Militar Conjunto.

Asimismo, permite al Estado Mayor Conjunto, a través del Comando Operacional, constituirse en el órgano responsable del empleo de los medios militares en tiempo de paz y ejercer el Control Operacional sobre los elementos de las Fuerzas Armadas que, en virtud de las misiones que se le asignen, sean pertinentes emplear. (Decreto 1691/2006). A su vez, permite hacer frente a las necesidades de funcionamiento del Comando Operacional, Comando Conjunto de Ciberdefensa, Comando Conjunto Aeroespacial y el Comando Conjunto Marítimo.

El programa incluye los gastos que demande el Comando Operacional como instancia responsable de:

- El planeamiento y conducción del adiestramiento militar conjunto.
- El control de las ejercitaciones conjuntas.
- La elaboración del planeamiento estratégico operacional y de su correspondiente ejecución.
- El planeamiento y la conducción de las operaciones militares, ejerciendo consecuentemente el comando operacional de los medios que eventualmente se pongan a su disposición.
- El planeamiento y la conducción de las operaciones militares aeroespaciales, ejerciendo consecuentemente el comando operacional de los medios que eventualmente se pongan a su disposición
- El control y la ejecución de Operaciones relacionadas a la Defensa Aeroespacial, operaciones aeroespaciales militares conjuntas y la coordinación con los Organismos de defensa aeroespacial con los países limítrofes.
- El planeamiento y la conducción de las operaciones de vigilancia y control de los espacios marítimos y fluviales, ejerciendo el Control Operacional de los medios que eventualmente se pongan a su disposición, a fin de contribuir a la preservación de los intereses vitales de la Nación Argentina.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

- La conducción de las operaciones de vigilancia y control del Ciberespacio y del Espectro Electromagnético de manera permanente mediante medios fijos y móviles.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	240
Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía	Día de Navegación	210
Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	365
Operaciones de Apoyo a la Comunidad	Ejercicio	1
Planeamiento y Conducción de Operaciones Militares	Operación	1
Planeamiento y Conducción del Adiestramiento Militar Conjunto	Ejercicio	7

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.819.477.105
0	0	2	11							Tesoro Nacional	2.819.477.105
0	0	2	11	2						Bienes de consumo	1.871.061.589
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	1.871.061.589
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.871.061.589
0	0	2	11	3						Servicios no personales	947.415.516
0	0	2	11	3	1					Servicios básicos	75.717.256
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	75.717.256
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	75.717.256
0	0	2	11	3	2					Alquileres y derechos	18.476.082
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	18.476.082
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	18.476.082
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	6.878.038
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	6.878.038
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.878.038
0	0	2	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	22.569.450
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	22.569.450
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	22.569.450
0	0	2	11	3	7					Pasajes y viáticos	791.661.313
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	791.661.313
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	791.661.313
0	0	2	11	3	9					Otros servicios	32.113.377
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	32.113.377
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	32.113.377
0	0	2	11	4						Bienes de uso	1.000.000
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y equipo	1.000.000
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
TOTAL											2.819.477.105

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Planeamiento y Conducción de Operaciones Militares	Comando Conjunto de Operaciones	1.410.963.998	0	0
02	Coordinación de Operaciones de Apoyo a la Comunidad	Comando Conjunto de Operaciones	1.181.554	0	0
03	Planeamiento y Conducción del Adiestramiento Militar Conjunto	Comando Conjunto de Operaciones	1.019.997	0	0
04	Planeamiento y Conducción de Operaciones Militares Aeroespaciales	Comando Aeroespacial	799.776.728	0	0
05	Planeamiento y Conducción de Operaciones de Vigilancia y Control de los Espacios Marítimos y Fluviales	Comando Conjunto Marítimo	606.534.828	0	0
TOTAL:			2.819.477.105	0	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
371

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	1.700.000
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	1.700.000
0	9	13	6						Incremento de activos financieros	1.700.000
0	9	13	6	5					Incremento de disponibilidades	1.700.000
0	9	13	6	5	1				Incremento de caja y bancos	1.700.000
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	1.700.000
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	1.700.000
TOTAL										1.700.000

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	72.014.956.000
37	9			Del Sector Externo	72.014.956.000
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	72.014.956.000
TOTAL					72.014.956.000

JURISDICCIÓN 50
MINISTERIO DE ECONOMÍA

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Ministerio de Economía es la autoridad encargada de asistir al Presidente de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros, en orden a sus competencias, en todo lo inherente a la política económica; la energía; la agricultura, ganadería y pesca; la industria, comercio y desarrollo productivo; la política presupuestaria e impositiva; la gestión y administración de la deuda pública y de las finanzas públicas en general; las relaciones financieras internacionales; la coordinación económica y fiscal con las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; las estadísticas y censos en el orden nacional; y a la elaboración, propuesta y ejecución de la política de comercio exterior.

En ese marco, corresponde al Ministerio de Economía el diseño de lineamientos estratégicos de la política económica nacional para el crecimiento con inclusión social, con una mirada macroeconómica, sectorial, regional, distributiva y de género. De la misma manera, le concierne la evaluación del impacto sobre la producción, la pobreza, el empleo y la distribución del ingreso de las políticas llevadas a cabo y de los cambios en el contexto nacional e internacional. Asimismo, es tarea de este Ministerio planificar estrategias y políticas tendientes a promover el desarrollo sostenido. A estos fines se prevé:

- Analizar y evaluar medidas de política económica, considerando el impacto en el desarrollo productivo regional y sectorial.
- Elaborar propuestas de política económica regional y sectorial, coordinando su accionar con las jurisdicciones con competencia en la materia.
- Elaborar indicadores e informes periódicos y realizar análisis del impacto de las políticas productivas.
- Participar en la agenda del sector público referida a políticas para el desarrollo productivo local, regional y sectorial, en coordinación con las áreas de la Administración Pública Nacional con competencia en la materia.
- Analizar e identificar sectores estratégicos de la economía nacional, de acuerdo al diseño de la política macroeconómica.
- Realizar análisis de rentabilidad, estructura de costos e incidencia tributaria en la actividad sectorial y nacional.
- Analizar y evaluar los entornos micro y meso de la economía, en su vínculo estratégico con el desarrollo nacional.
- Programar, coordinar y dirigir las tareas correspondientes al seguimiento de la economía nacional e internacional, y analizar el impacto de los cambios en el contexto internacional sobre la economía nacional.
- Coordinar la elaboración e implementación de modelos de programación macroeconómica, efectuar el análisis de consistencia de las políticas macroeconómicas y asistir en la elaboración y propuesta de pautas macroeconómicas que sirvan de base para la programación fiscal en el marco de la política económica vigente.
- Dirigir el seguimiento sistemático de la coyuntura económica y la elaboración de indicadores e informes periódicos que permiten evaluar el desempeño de la economía y efectuar el seguimiento de las pautas de programación fiscal nacional vigentes, evaluando su impacto sobre la economía real.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Efectuar el seguimiento y diagnóstico de los niveles de actividad económica, empleo, pobreza e indigencia y de distribución del ingreso, proponer vías de acción para su mejoramiento y coordinar el diseño de estrategias y políticas tendientes a promover el crecimiento económico con inclusión social.
- Dirigir el seguimiento y diagnóstico de la dinámica de precios en la economía, respecto de las distintas variables asociadas, y su impacto sobre los ingresos reales y su distribución.
- Fijar prioridades en materia de recursos y erogaciones fiscales desde el punto de vista de su finalidad e impacto económico, así como en la determinación de los objetivos y pautas generales de la política económica.
- Dirigir el seguimiento sistemático de las distintas cuentas del balance de pagos y proponer las medidas tendientes a fortalecer el desempeño del sector externo.
- Realizar el seguimiento y análisis de la evolución de las variables monetarias, cambiarias y financieras, y evaluar el impacto de las decisiones de política monetaria y cambiaria sobre el resto de las áreas de la macroeconomía.

Con respecto a la relación entre Economía, Igualdad y Género se prevé:

- Dotar de perspectiva de género y diversidad a la programación, coordinación y dirección de las tareas correspondientes al seguimiento de la economía nacional e internacional.
- Asistir en la elaboración y propuesta de políticas macroeconómicas, fiscales y tributarias, financieras, y de desarrollo que tengan en cuenta los efectos de género y contribuyan a reducir brechas de desigualdad.
- Dirigir el seguimiento sistemático de la coyuntura económica y la elaboración de indicadores (niveles de actividad económica, salario, empleo, pobreza e indigencia y distribución del ingreso, trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, entre otros) e informes periódicos que permitan evaluar el desempeño de la economía desde una perspectiva de género y diversidad.
- Asistir a la formulación del Presupuesto 2023 (tanto al Ministerio de Economía como a las áreas sustantivas) para que el mismo contemple una perspectiva de género y diversidad y participar del seguimiento del gasto con impacto en género correspondiente al Presupuesto 2023.
- Asistir a la coordinación de las áreas económicas provinciales para concertar una estrategia de profundización de la recuperación económica con perspectiva de género y diversidad en el marco de la Mesa Federal de Políticas Económicas con Perspectiva de Género.
- Asistir a los gobiernos provinciales en la formulación y elaboración integral de presupuestos con perspectiva de género y diversidad.

En la órbita del Ministerio de Economía se llevan a cabo las acciones en cumplimiento de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, sus modificatorias y reglamentación. En ese marco, se ha logrado la interconectividad e integralidad de los sistemas de información que permiten que los ministerios, secretarías de Estado, organismos descentralizados de la Administración Nacional, y otros poderes, así como las empresas públicas, obras sociales estatales, fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional, gestionen el financiamiento de sus presupuestos y la ejecución en forma oportuna. En este contexto, resultan prioritarios y palpables los efectos positivos del esfuerzo realizado por la Secretaría de Hacienda para concretar la despapelización de comprobantes y la utilización de la firma digital en la herramienta informática e-SIDIF, el Sistema Integrado de Información Financiera, que incluye en una única plataforma electrónica diversos módulos para formular y ejecutar el Presupuesto de la Administración Pública Nacional.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

En ese marco, en materia de Administración Financiera Pública se prevé para 2023 los siguientes objetivos de política:

- Fortalecer la programación, ejecución y evaluación del Presupuesto Nacional en un enfoque integral físico y financiero, recuperando herramientas normadas en el marco del Sistema Presupuestario como el Presupuesto Preliminar y el Presupuesto Plurianual, cumplimentando el principio de descentralización operativa que intensifique la participación de las unidades ejecutoras de programas en todo el proceso presupuestario, propiciando técnicas que optimicen la calidad de la información fiscal en todo su ciclo a los fines de la confiabilidad y previsibilidad en el mediano plazo, y utilizando modernas tecnologías de la información y comunicación (TIC's).
- Promover mejoras de la conectividad externa de la Oficina Nacional de Presupuesto mediante equipamiento e innovación de procesos que permitan dar respuestas inmediatas a las jurisdicciones y entidades del Sector Público Nacional en la gestión cotidiana del Presupuesto Público.
- Profundizar la integralidad de la información fiscal que produce el Sistema Integrado de Información Financiera (e-SIDIF) con nuevos desarrollos y mejoras de la aplicación Web SIFEP implementada en 2018, mediante la cual se procesan datos y se produce información acerca de los subsectores institucionales empresas públicas, fondos fiduciarios, obras sociales estatales y otros entes del Sector Público Nacional, en forma complementaria con e-SIDIF.
- Optimizar la transparencia fiscal de la gestión pública exponiendo las cuentas públicas fiscales a la ciudadanía mediante la actualización permanente de la página Web de la Oficina Nacional de Presupuesto (<https://www.minhacienda.gob.ar/onp/>) y el Sitio denominado "Presupuesto Abierto" (<https://www.presupuestoabierto.gob.ar/sici/>).
- Contribuir a la interrelación del e-SIDIF con el Banco de Proyectos de Inversión (BAPIN) asistiendo en los aspectos funcionales que se requieran para los desarrollos informáticos, en relación con el Sistema Presupuestario. En particular, a partir de 2021 se incorporaron parámetros de datos en las tablas básicas de e-SIDIF que materializan dicha interrelación entre los sistemas mediante el "código BAPIN" y se creó una salida de información de e-SIDIF-FOP que le facilita al BAPIN la Programación Plurianual de la Inversión Pública (PPI).
- Implementar la interrelación del e-SIDIF con la gestión de los préstamos de organismos internacionales asistiendo en los aspectos funcionales que se requieran en relación con el Sistema Presupuestario. En particular, a partir de 2021 se incorporaron parámetros de datos en las tablas básicas de e-SIDIF que materializan dicha interrelación entre los sistemas (código PEX).
- Avanzar en el análisis de la implementación de políticas públicas mediante la parametrización transversal de datos que registran las clasificaciones del gasto público en el Presupuesto Nacional, incorporando el análisis de la sustentabilidad ambiental y cambio climático a los vigentes en materia de género, niñez y adolescencia y atención a las personas con discapacidad.
- Continuar con las negociaciones colectivas de la Administración Pública Nacional según la articulación dispuesta por la Ley N° 24.185, mediante la cual se han homologado diversos Convenios Colectivos de Trabajo Sectorial, la operativa negocial del resto de los Convenios Colectivos de Trabajo Sectoriales solo podrá desarrollarse en el marco de las pautas presupuestarias oportunamente aprobadas y de acuerdo a la agenda que establezca el Poder Ejecutivo Nacional.
- Asumir, en relación con el Convenio Colectivo de Trabajo General (CCTG) y el Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), las funciones de representación del Ministerio de Economía ante la Comisión Permanente de Aplicación y Relaciones Laborales (CoPAR) y el Fondo Permanente de

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

Capacitación y Recalificación Laboral (FOPECAP) regulados por los Capítulos I y X del CCTG homologado por Decreto N° 214/06, y la Comisión Permanente de Interpretación y Carrera (CoPIC) prevista en los artículos 4º y 5º del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por Decreto N° 2098/08, brindando la asistencia técnica necesaria según lo demande los requerimientos de interpretación de la normativa convencional.

- Ejecutar acciones para la optimización del empleo público, desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo, tales como implantación, en las jurisdicciones y entidades, de tecnologías de gestión de recursos humanos que permitan concretar una reestructuración integral del capital humano del Estado, dirigida a una administración con medios eficientes para cumplir eficazmente sus objetivos, constituyendo una base de datos para una moderna administración de recursos humanos a nivel local y de oficinas centrales y su despliegue en todas las jurisdicciones y entidades de la Administración Nacional.
- Desarrollar, aplicar, mantener, optimizar y evaluar el Sistema de Contabilidad mediante la actualización de las Normas de Contabilidad Gubernamental, de normas particulares en materia de valuación y exposición, y de los manuales básicos del Sistema Integrado de Información Financiera.
- Elaborar los procedimientos relacionados con la operatividad del sistema contable, como ser las normas de cierre del ejercicio 2022 y de apertura del ejercicio 2023.
- Elaborar la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2022, analizando la deuda pública a nivel de la interrelación entre los sistemas e-SIDIF y SIGADE, como así también la consistencia de los Estados Contables al 31/12/2022, remitidos por los organismos descentralizados de la Administración Nacional, instituciones de la seguridad social, universidades nacionales, empresas y sociedades del Estado, fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional.
- Elaborar los estados contables de la Administración Central al 31/12/2022, incluyendo los patrimonios netos de los organismos descentralizados de la Administración Nacional, instituciones de la seguridad social, universidades nacionales, empresas y sociedades del Estado, fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional.
- Preparar la Memoria Anual y documento final de la Cuenta de Inversión 2022 para su presentación ante el Honorable Congreso de la Nación.
- Ejecutar el Plan Anual de Control del Sistema Integrado de Información Financiera (e-SIDIF) en todos sus entornos, a los efectos de verificar la consistencia, oportunidad y seguridad de la información que procesa.
- Interactuar funcionalmente, a través de la Contaduría General de la Nación, en materia de Bienes Inmuebles, con la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) a fin de ejercer las competencias atribuidas por la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y su Decreto Reglamentario N° 1.344/07 en su Artículo 91, procediendo a efectuar el cierre del Ejercicio 2022 para los organismos de la Administración Central a través del Módulo de Registro Contable del Sistema de Gestión de Inmuebles del Estado Nacional (SIENA).
- Seguir interactuando a través de la Contaduría General de la Nación, en las definiciones funcionales en materia de registro de Bienes Muebles que está desarrollando la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE).
- Proseguir con las tareas orientadas a mantener la calidad en marcha y mejora continua del proceso de cancelación de órdenes de pago por Transferencia Bancaria-Pagador Tesoro, en el marco de la Norma IRAM ISO 9001-2015, como así también la referida a los trabajos del Archivo General de Documentación Financiera de la Administración Nacional y la difusión de los conceptos vinculados con dicha norma en organismos de la Administración Pública Nacional.

IP-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Analizar en forma comparada la legislación internacional, nacional y provincial de manera de contribuir al desarrollo y análisis de investigaciones contables específicas.
- Revisar y analizar las normas contables vigentes en el Sector Público Nacional para su armonización respecto de sus similares dictadas por las contadurías generales provinciales y las correspondientes a órganos rectores de otros países.
- Profundizar el nivel de análisis en materia de cuentas económicas y su relación con el Sector Público y elaborar informes de avance y elaboración de Estados de Cuentas Nacionales en lo inherente al Sector Público.
- Continuar realizando las diferentes tareas vinculadas a la operatoria de Firma Digital a través de la Contaduría General de la Nación, en su carácter de Autoridad de Registro adicional del Ministerio de Economía, en el marco de la normativa emitida por la Dirección Nacional de Sistemas de Administración y Firma Digital, validando la identidad de todos aquellos solicitantes de certificados digitales para ser utilizados en las aplicaciones del Sistema Integrado de Información Financiera Internet (e-SIDIF), cuyas jurisdicciones no se hayan constituido en Autoridad de Registro.
- Continuar con las acciones de concientización y seguimiento vinculadas a la implementación del medio de pago Tarjeta de Compra Corporativa en los organismos de la Administración Nacional dependientes del Poder Ejecutivo Nacional, a fin de consolidar y profundizar el uso preferente de medios de pago electrónicos en gestiones de Fondos Rotatorios, en sustitución de los medios de pago físicos, contribuyendo al objetivo general de transparencia en el manejo de fondos públicos.
- Continuar con los despliegues en entidades de la Administración Nacional en relación con el mecanismo de recaudación de los recursos "No Tributarios" denominado e-RECAUDA. Asimismo, se procederá con los análisis de impacto de nuevas modalidades de cobro que requieran su instrumentación bajo la homologación de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).
- Continuar con la implementación del circuito de Cobranzas del Tesoro Nacional en el Sistema Integrado de Información Financiera entorno internet, denominado COTENA-eSIDIF, en el marco de los procesos de recupero de créditos no tributarios a favor del Tesoro Nacional y de la política de integración y trazabilidad de las operaciones. En función de ello, se dictó la Resolución SH N° 137/2020 de fecha 03/11/2020 que aprobó el marco conceptual del COTENA-eSIDIF, y los comprobantes de gestión de los módulos remanentes de ejercicios anteriores y anticipos financieros otorgados a jurisdicciones provinciales y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Asimismo, se prevé avanzar con la integración de otros procesos a través del desarrollo de los comprobantes adaptados a cada concepto de cobro.
- Producir una mejora continua en los procesos de pagos, a cuyo fin se continuará trabajando con los agentes financieros del gobierno nacional en el análisis de factibilidad, desarrollo e implementación de nuevas modalidades de pago inherentes a la cancelación de retenciones impositivas y previsionales, como así también en relación a los pagos por transferencia inmediata, con el objetivo de reducir costos bancarios y plazos de acreditación de los pagos a favor de los beneficiarios del Estado.
- Mantener las certificaciones de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015, a cuyo fin se prevé realizar las auditorías internas y externas sobre el proceso de Conciliación Bancaria automática entorno e-SIDIF de la Cuenta Única del Tesoro N° 3855/19, para los recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos Ley N° 23.548, el proceso de cancelación de órdenes de pago por Transferencia Bancaria-Pagador Tesoro y por archivo de envío de Lotes de Notas y el proceso de Recupero de Créditos con jurisdicciones provinciales, el Gobierno de CABA y organismos de la Administración Pública Nacional originados en operaciones de crédito público.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Continuar profundizando la utilización y el desarrollo de la herramienta Hyperion, a los efectos de optimizar la generación de escenarios de Programación Financiera, necesarios para el monitoreo del cumplimiento de los objetivos de política fiscal. Se elaborarán indicadores para la gestión de la liquidez que permitirán una optimización de la administración de los saldos del Tesoro Nacional.
- Trabajar en el fortalecimiento del régimen informativo sobre disponibilidades e inversiones financieras por parte de empresas públicas, fondos fiduciarios y otros entes del sector público nacional.
- Continuar con el análisis de impacto de los procesos operativos en el Sistema UEPEX y e-SIDIF, en referencia a los avances del modelo de Cuenta Única en Moneda Extranjera, a fin de conceptualizar las funcionalidades que tendrán incidencia en la reingeniería técnica de los Sistemas.
- Continuar con la actualización tecnológica y la optimización funcional del sistema informático en lo que respecta al Registro de Cuentas Oficiales, con el objeto de facilitar los trámites a realizar por parte de los organismos, y mejorar las herramientas de gestión y explotación de información.
- Continuar con el proceso de proveer, mantener y fortalecer la plataforma informática para la Gestión de la Administración Financiera del Sector Público Nacional y Subnacional a efectos de mejorar la eficiencia de la gestión en la utilización de los recursos financieros, humanos y físicos que dispone dicho Sector.
- Continuar con el “Fortalecimiento de la gestión presupuestaria y financiera gubernamental” a fin de fortalecer el entorno tecnológico necesario para apoyar la modernización de la gestión financiera y la implementación del presupuesto orientado a resultados. Para ello las inversiones están centradas en la expansión e integración del e-SIDIF con un alto nivel de interoperabilidad, seguridad, calidad de los datos y transparencia. El resultado será un sistema con mayor cobertura y mejor rendimiento para apoyar de forma eficaz la presupuestación y ejecución de los programas gubernamentales de la Administración Pública Nacional.
- Continuar el desarrollo de herramientas de tipo gerencial como soporte a la gestión por resultados (GpR), entre los cuales se encuentra un SIDIF gerencial. Asimismo, se busca profundizar en la descentralización operativa, revalorizar el sistema de presupuesto por programas como herramienta para la GpR, y desarrollar instrumentos para impulsar la vinculación entre el programa de gobierno y el presupuesto y entre las asignaciones financieras y las metas físicas.
- Continuar el “Fortalecimiento institucional de la gestión pública sub-nacional” en materia de Administración Financiera, a fin de fortalecer las capacidades institucionales de los organismos públicos (provinciales y municipales) y/o mixtos, para mejorar la calidad de los servicios prestados y de los bienes producidos, procurando establecer una mayor orientación a resultados de los procesos, focalizando aún más en la mejora de las capacidades institucionales para consolidar procesos de desarrollo y la implementación de reformas en pos de la calidad de la gestión pública en base a resultados físicos y financieros.
- Fortalecer la relación entre el gobierno nacional, provincias y municipios en materia de gestión financiera y presupuestaria por medio de la transferencia de capacidades institucionales para la mejora en la orientación hacia resultados de los sistemas de gestión y la generación de buenas prácticas para la mejora de la eficiencia y la calidad del gasto público y el fortalecimiento de la gestión de la información para la toma de decisiones en el ámbito provincial y municipal.
- Continuar con el Plan de Capacitación como herramienta del Sistema de Administración Financiera Gubernamental y requisito imprescindible para el adiestramiento permanente de los recursos humanos en los distintos niveles jerárquicos y no jerárquicos involucrados, bajo la convicción de que las asignaciones financieras dispuestas para este fin, más que un gasto constituye una

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

inversión por su impacto multiplicador en una gestión más eficaz y eficiente de las estructuras administrativas públicas.

- Dar continuidad a las actividades de capacitación, tales como cursos, seminarios, talleres y jornadas, que tienen como destinatarios a los agentes de todos los Servicios Administrativos Financieros (SAF), de empresas públicas, fondos fiduciarios y otros entes, de las provincias de la República Argentina y funcionarios de países de América Latina y El Caribe y de las unidades ejecutoras de Préstamos Externos (UEPEX). Dentro de las actividades de Administración Financiera se destaca el Curso Interamericano de Administración Financiera y Control del Sector Público Nacional, por ser el más completo, (funcional y operativamente) y cuenta con un Taller de Integración final similar a una operatoria real. Por otra parte, se realizan cursos de cada uno de los sistemas en particular (Presupuesto, Contabilidad y Tesorería) y talleres más específicos sobre temas de los distintos sistemas o solicitados por los organismos. Anualmente se realizan las Jornadas de cada uno de los Sistemas a fin de compartir y difundir las novedades y actualizaciones de los mismos, destinadas a los responsables de las respectivas áreas. Asimismo, se realizan actividades de capacitación y difusión de las novedades en cuanto al sistema informático de administración financiera (e-SIDIF) y en la herramienta Business Intelligence (BI) para explotación de información. En el marco de las condiciones sanitarias debido al COVID-19, dichas actividades se realizaron en forma virtual en la plataforma del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) y mediante la herramienta de videoconferencias Webex Meetings. Este proceso implica un trabajo de permanente interacción con los órganos rectores y la Dirección General de los Sistemas Informáticos de Administración Financiera. De ser necesario y dependiendo de las temáticas también se trabaja junto con la Dirección Nacional de Inversión Pública, la Oficina Nacional de Contrataciones, la Agencia de Administración de Bienes del Estado, la Auditoría General de la Nación y la Sindicatura General de la Nación.
- Continuar con el proceso de diseño e impresión de las publicaciones de la Ley Anual de Presupuesto.

En materia específica de ingresos públicos se continuará con el diseño de la política impositiva, aduanera y de los recursos de la seguridad social, como así también con la aplicación de instrumentos que contribuyan al desarrollo económico con inclusión social, proponiendo políticas tributarias de mediano y largo plazo. Asimismo, se continuará fomentando, afianzando y manteniendo las relaciones con los gobiernos provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en materia tributaria, en coordinación con las áreas de la Administración Pública con competencia en la materia, diseñando convenios inter jurisdiccionales relativos a la política tributaria y de distribución de la base imponible; analizando y elaborando estudios y un sistema normativo que contemple los recursos tributarios y no tributarios de las referidas jurisdicciones provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En relación con la competencia en materia de tributos federales, además, se continuarán elaborando propuestas federales para el desarrollo económico y social, y para la promoción y protección de actividades económicas, a través de instrumentos de política tributaria.

En el ámbito de la tributación internacional, se continuará participando en la negociación de acuerdos internacionales en materia impositiva y aduanera, y que afecten recursos de la seguridad social, en coordinación con las demás áreas competentes de la Administración Pública Nacional. Además, se seguirá supervisando y evaluando el alcance de los convenios y tratados suscriptos con otros Estados para, de ser necesario, proponer las modificaciones que estime pertinente; participando

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

en los procesos de integración regional en materia impositiva y aduanera orientados a un equilibrio tributario.

En materia internacional, además, se continuará analizando e interpretando la normativa tributaria internacional, así como las tendencias de la tributación internacional y en base a ello se propondrán posibles aplicaciones en el sistema tributario nacional; como así también las adecuaciones que se estimen necesarias en la legislación interna con la finalidad de combatir la evasión y la elusión fiscal internacional. Asimismo, se seguirá participando del diseño y la implementación de mecanismos tendientes a favorecer la suscripción de tratados para el intercambio de información.

Con relación a los ingresos públicos y en materia tributaria-aduanera, se prevén para el ejercicio 2023 los siguientes objetivos:

- Participar en la coordinación, diseño y análisis de proyectos de leyes, decretos y cualquier otra norma que contenga o regule aspectos impositivos aduaneros o de la seguridad social.
- Asistir en el diseño de los regímenes de promoción económica en lo que respecta a aspectos tributarios, así como de los fines extra-fiscales que se persigan a través de los mismos, en concordancia con los objetivos de la política fiscal implementada.
- Coordinar en la negociación y análisis de acuerdos internacionales en materia impositiva y aduanera con el fin de armonizar la aplicación de las normas nacionales con las vigentes internacionalmente, e intervenir en aquellos que traten recursos tributarios de la seguridad social.
- Ejercer el control tutelar del Tribunal Fiscal de la Nación, continuando a estos efectos con las tareas que involucren los objetivos perseguidos en cuanto a la situación edilicia de ese Tribunal y su correcto desarrollo administrativo.
- Participar en distintos foros nacionales e internacionales, así como en los distintos Comités de la Organización Mundial de Aduanas (ex Consejo de Cooperación Aduanera), la Organización Mundial del Comercio (ex – GATT), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y en las sesiones de otros organismos o grupos de trabajo nacionales e internacionales de carácter técnico relacionados con los temas de su competencia.
- Coordinar e instrumentar mecanismos de articulación y coordinación institucional con la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), con las áreas pertinentes de los gobiernos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con competencias en materia tributaria.
- Intervenir en el dictado de actos administrativos particulares y respecto de las autorizaciones solicitadas por la AFIP para apelar fallos adversos del Tribunal Fiscal de la Nación.
- Evaluar técnicamente las presentaciones y actuaciones de carácter general o particular relacionadas con las normas de los impuestos que recaen sobre la renta, el patrimonio, sobre los consumos y de los recursos de la seguridad social.
- Dictaminar en la interpretación de las leyes de acción de dichos impuestos, de procedimiento impositivo y de las normas dictadas en consecuencia.
- Intervenir técnicamente en los recursos y apelaciones interpuestos contra pronunciamientos de la AFIP-Dirección General Impositiva de carácter general o particular. Asimismo, se intervendrá en el diligenciamiento de oficios judiciales y en la coordinación de la evaluación técnica de los recursos jerárquicos de alza y denuncia de ilegitimidad.
- Coordinar en cuestiones aduaneras, junto con otras áreas o dependencias con competencia en la materia, la realización de estudios técnicos integrales relacionados con el comercio exterior.

las restricciones y estímulos al comercio exterior, así como también los relacionados con cuestiones procedimentales y sustantivos de índole aduanera y asuntos vinculados con la base imponible de importación y exportación.

- Coordinar la evaluación técnica de todo aquello vinculado a materia aduanera que fuere parte del temario a abordar con otros estados u organismos, cuerpos y conferencias internacionales.
- Analizar y evaluar todo lo atinente a la Nomenclatura del Sistema Armonizado y su actualización permanente y a la clasificación arancelaria y estadísticas de las mercaderías en el orden nacional.
- Participar en la elaboración de proyectos de normas que incorporen al régimen jurídico nacional las decisiones, resoluciones y demás normativas de los órganos del Mercosur.
- Dictaminar en los recursos que se interpongan contra actos que versen sobre cuestiones relacionadas con la técnica y la valoración aduanera que deban ser resueltos por las autoridades de este Ministerio, como así también, dictaminar en los recursos que se interpongan contra resoluciones aduaneras generales o particulares de la Dirección General de Aduanas de la Administración Federal de Ingresos Públicos.
- Intervenir en negociaciones sobre acuerdos tributarios internacionales para evitar la doble imposición y se estudiar a tal fin la legislación de los países interesados en suscribir acuerdos tributarios con Argentina.
- Monitorear la marcha de los convenios suscriptos con otros países, evaluar la procedencia de sus cláusulas y el grado de cumplimiento de los fines perseguidos.
- Continuar con la participación en los seminarios y grupos de trabajo de la Organización para la cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), como miembro asociado, además de su participación en Naciones Unidas.
- Elaborar y proponer planes y programas de control de utilización de beneficios promocionales que sean requeridos con relación a los regímenes de promoción económica que contemplen beneficios tributarios y/o desgravaciones impositivas, para complementar los que desarrollen los organismos con competencia en tal control, analizando los resultados obtenidos y asesorar respecto a las distintas alternativas a seguir.
- Controlar la correcta utilización de los beneficios promocionales otorgados a proyectos acogidos a regímenes de promoción industrial y no industrial, cuando este Ministerio actúe como Autoridad de Aplicación, generando los cursos de acción pertinente.
- Elaborar proyecciones presupuestarias de los recursos tributarios del Sector Público Nacional y realizar estudios acerca de su comportamiento a lo largo del tiempo y el análisis de la incidencia de la política tributaria sobre las variables económicas y demás políticas públicas.
- Analizar cada proyecto con impacto fiscal a los efectos de realizar su contrastación con los supuestos establecidos en el Presupuesto Nacional. Asimismo, se evaluará cada propuesta proyectada que se tramite con contenido tributario, a los efectos de cuantificar su impacto y realizar las recomendaciones que resulten procedentes y apropiadas para un análisis integral de cada medida.
- Evaluar el impacto en los ingresos tributarios de los regímenes de promoción de actividades económicas y del comercio exterior y elaboración de propuestas de modificaciones que permitan compatibilizar los objetivos fiscales con los sectoriales y regionales.
- En lo relativo a aspectos vinculados a los recursos humanos, se incorporará el Programa de Bienestar y Oportunidades Laborales Sustentables, cuyo principal objetivo es proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y cordial.

Con relación a la coordinación económica y fiscal con las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se prevén para el ejercicio 2023 los siguientes objetivos de política presupuestaria.

JE-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Coordinar, en el ámbito de su competencia la relación entre el Gobierno Nacional y gobiernos provinciales y de la CABA, en lo relativo a los aspectos técnicos y operativos de las finanzas públicas, relevando la información necesaria y evaluando los efectos de la gestión económica fiscal de los gobiernos subnacionales sobre la política macroeconómica fiscal nacional.
- Fortalecer el vínculo con los funcionarios y técnicos de las áreas fiscales de las provincias.
- Ampliar, mejorar y actualizar los contenidos del sistema de información de Gestión Financiera Provincial y Municipal, y su compatibilización con las cuentas públicas nacionales.
- Analizar la gestión económica y fiscal de los gobiernos subnacionales, a través de diversos indicadores, a los efectos de evaluar el desenvolvimiento económico y de las cuentas públicas en el corto plazo.
- Participar en las actividades del Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal en el marco de la Ley N° 25.917.
- Coordinar el relevamiento y análisis de información sobre la capacidad recaudatoria de los gobiernos subnacionales a los fines de evaluar la instrumentación de políticas impositivas.
- Realizar los trabajos necesarios para el seguimiento y sistematización de la información sobre la distribución de los Recursos de Origen Nacional (RON) con destino a las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Realizar el seguimiento de los compromisos asumidos por las provincias y la CABA en el Consenso Fiscal 2021 y complementarios.
- Efectuar los trabajos técnicos necesarios a los efectos de proceder a la autorización de los endeudamientos de los gobiernos provinciales y municipales, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 25.917 del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal y sus modificatorias.
- Participar en la implementación de programas fiscales, financieros y de apoyo al desarrollo económico de las provincias, a través de los instrumentos de financiamiento que resulten apropiados, en coordinación con las áreas del Estado Nacional competentes en la materia, y, en particular, realizar el seguimiento fiscal que surge de los convenios de préstamos establecidos por el Decreto N° 352/2020 y la Resolución ME N° 223/2020 y ME 709/2021.
- Analizar y evaluar técnicamente las políticas nacionales y provinciales en materia de finanzas públicas, participando en la elaboración de propuestas y/o seguimiento de Regímenes de Coparticipación de Impuestos Nacionales, Regímenes de Responsabilidad Fiscal, Transferencias de la Administración Nacional y reformas tributarias nacionales, en coordinación con las restantes áreas del Gobierno Nacional competentes en la materia.
- Preparar y divulgar información estadística sobre los aspectos fiscales, económicos y financieros de las provincias y municipios.

Por otra parte, corresponde también al Ministerio de Economía entender en el financiamiento del Sector Público Nacional, la preservación del crédito público de la Nación, el desarrollo del Mercado de Capitales y el diseño de productos financieros orientados al acceso al crédito por parte de personas físicas y empresas de sectores productivos. Las principales acciones por desarrollar en este sentido consisten en establecer las políticas y medidas necesarias a los efectos de cubrir las necesidades de financiamiento del Tesoro Nacional de forma sostenible y acorde con la capacidad de pago de la Argentina y permitir la definición de alternativas de financiamiento que contribuyan al desarrollo de la economía argentina.

En esta línea, los principales objetivos de política presupuestaria para el próximo año son los siguientes: IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Llevar adelante las acciones vinculadas con la obtención de los recursos para la cobertura de las necesidades de financiamiento del Sector Público Nacional.
- Continuar realizando las acciones necesarias para consolidar la sostenibilidad de la deuda pública.
- Intervenir en las relaciones, negociaciones y representación del país con los organismos financieros internacionales de crédito de los que la Nación forma parte, en los aspectos que hacen a las políticas generales y particulares de dichos organismos y en los préstamos provenientes de los mismos, así como en todo lo vinculado a las relaciones y negociaciones con los organismos financieros internacionales de crédito bilaterales y multilaterales, para el desarrollo, actualización y mantenimiento de los sistemas de información destinados a optimizar la ejecución de los programas con dichos organismos.
- Elaborar propuestas e implementar operaciones de manejo de pasivos con el objeto de administrar el perfil de vencimientos de los servicios de deuda pública en el mediano y largo plazo.
- Colaborar en todo lo relativo a la defensa de los intereses del Estado Nacional en los procesos judiciales llevados a cabo en el exterior con motivo del diferimiento de pagos de la deuda pública.
- Mantener el ordenamiento del proceso de regularización de deudas de acuerdo con las pautas que se establezcan en la Ley de Presupuesto para el ejercicio 2023 y en el marco de las Leyes de Consolidación de Deudas y otras disposiciones legales vinculadas.
- Fortalecer y desarrollar herramientas informáticas para mejorar el sistema de información vinculado a la deuda pública y mantener la necesaria continuidad en el registro de las obligaciones y de los correspondientes servicios financieros.
- Mantener la relación administrativa de tutela con la Unidad de Información Financiera, con el objeto de contribuir a la protección de la integridad del sistema financiero argentino y la economía en su conjunto.
- Elaborar informes y reportes sobre el análisis de sustentabilidad de mediano y largo plazo de la deuda pública.
- Llevar adelante las acciones necesarias para fortalecer y preservar la sostenibilidad de la deuda pública, incluyendo el seguimiento de los instrumentos de deuda pública externa y la elaboración de análisis técnicos de las operaciones que generen un impacto en la misma.
- Dar continuidad a la implementación del programa integral de relaciones con inversores que incluya reuniones de intercambio con inversores, bancos y otros actores del mercado, y la generación de información actualizada (reportes periódicos, presentación institucional, actualización de la página web, entre otros).
- Impulsar el desarrollo de las finanzas sostenibles en Argentina, en coordinación con la Mesa Técnica de Finanzas Sostenibles y los restantes actores relevantes para la temática.
- Desarrollar acciones para la aplicación de criterios ambientales, sociales y de gobernanza en el financiamiento público, incluyendo la evaluación de diferentes alternativas de financiamiento sostenible.
- Proponer políticas vinculados a la deuda pública en moneda extranjera de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que permitan mejorar la sostenibilidad financiera de las mismas.
- Fortalecer y desarrollar vínculos institucionales tanto a nivel local como internacional en todo lo relacionado a la premisa de la sostenibilidad de la deuda pública.
- Avanzar en la elaboración de proyectos normativos tendientes a fomentar el desarrollo de productos financieros y en el diseño de medidas que propicien el financiamiento de la actividad productiva.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Colaborar en el fortalecimiento institucional de la Comisión Nacional de Valores (CNV).
- Fomentar la coordinación entre los reguladores del sistema financiero, incentivando el diálogo permanente.
- Asesorar en la elaboración y seguimiento del régimen impositivo que involucre tanto al mercado de capitales como al mercado asegurador.
- Desarrollar e implementar, junto con la Comisión Nacional de Valores (CNV), la agenda estratégica para el sector privado en relación a: (I) nuevos regímenes sobre instrumentos financieros que permitan potenciar el financiamiento productivo y federal; (II) la promoción de instrumentos para la emisión de bonos verdes y con impacto social que permitan el financiamiento sostenible y; (III) la inclusión financiera con perspectiva de género.
- Impulsar el desarrollo del marco regulatorio y la implementación de políticas públicas en el marco del Plan de Estrategia Nacional de Inclusión Financiera buscando ampliar y mejorar el acceso a bienes y servicios financieros, así como también el Plan Nacional de Educación Financiera 2022-2023.
- Potenciar el uso de medios de pago electrónicos, cuentas de ahorro, crédito y otros servicios, como portal de entrada al sistema financiero, incluyendo al sector bancario y a los microcréditos e instituciones de microfinanzas (IMFs) y promover la interoperabilidad entre el sistema financiero tradicional y las nuevas plataformas de pago.
- Implementar medidas de protección del usuario, ampliar la territorialidad y federalización a través de la mejora en el acceso a bienes y servicios financieros.
- Implementar políticas tendientes a lograr una mayor interrelación de los mercados financieros y de capitales domésticos, y coordinar las acciones de las entidades financieras oficiales, con el fin de mejorar las condiciones de acceso al financiamiento por parte de la economía real.
- Participar en los planes de la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) para mejorar el régimen de inversiones computables, fortaleciendo el rol del mercado asegurador como inversor institucional y actor clave en el mercado de capitales.
- Impulsar junto a la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) el desarrollo de los microseguros y seguros inclusivos con perspectiva de género.
- Continuar fomentando la cultura aseguradora y la contratación de seguros como una herramienta financiera para la sociedad.
- Impulsar el desarrollo de herramientas financieras, potenciando el financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, y lograr el desarrollo del mercado de capitales local.
- Proponer políticas destinadas a la coordinación del accionar de la banca pública nacional.
- Asistir en las relaciones con los foros internacionales de cooperación y consulta en materia financiera.
- Asesorar en el diseño de medidas orientadas al desarrollo de los servicios financieros del mercado de capitales y del financiamiento de la actividad productiva.
- Elaborar propuestas que vinculen las normas involucradas en los distintos servicios financieros y de aquellas medidas que propicien la transparencia de los mercados financieros y la protección del consumidor en dicho ámbito.
- Participar y coordinar el accionar de los representantes de la República Argentina, en los grupos intergubernamentales, foros financieros internacionales y foros de cooperación y consulta en temas relacionados con el Sistema Financiero Internacional.

Corresponde también al Ministerio de Economía representar los intereses económicos y financieros internacionales del Estado Nacional. Las principales acciones por desarrollar en este

IP-2023-02617322-APN-SH#MEC

sentido, consisten en establecer y ejecutar las políticas y estrategias de relacionamiento internacional con países, instituciones económicas y financieras internacionales y foros de cooperación y consulta en temas relacionados con los asuntos económicos y financieros internacionales y el sector privado, poniendo foco en el modelo de desarrollo del país.

En esta línea, los principales objetivos de política presupuestaria para el próximo año resultan los siguientes:

- Coordinar y asistir de manera presencial a los grupos intergubernamentales, foros financieros internacionales y foros de cooperación y consulta en temas relacionados con los asuntos económicos internacionales y el Sistema Financiero Internacional y asesorar al Poder Ejecutivo Nacional en esta materia, a los fines de defender los intereses económicos y financieros argentinos ante el mundo.
- Coordinar, asesorar y asistir a visitas y reuniones bilaterales con Estados y organismos internacionales.
- Participar y coordinar el accionar de los representantes de la República Argentina, en los grupos intergubernamentales, foros financieros internacionales y foros de cooperación y consulta en temas relacionados con el Sistema Financiero Internacional a fin de crear y potenciar vínculos internacionales que se reflejan en oportunidades productivas, comerciales y de financiamiento para el país.
- Elaborar propuestas e implementar estrategias de relacionamiento internacional bilateral y multilateral.
- Asesorar en la elaboración y seguimiento de acciones relacionadas a la economía mundial y el sistema financiero internacional.
- Elaborar e implementar una estrategia integral que persiga la reforma de la arquitectura financiera internacional.
- Fortalecer y desarrollar vínculos institucionales tanto a nivel local como internacional en todo lo relacionado a la Mesa Técnica de Finanzas Sostenibles.
- Impulsar el desarrollo de las finanzas sostenibles en Argentina, liderando la Mesa Técnica de Finanzas Sostenibles y llevando a cabo iniciativas y acciones para potenciar las finanzas sostenibles, impulsar las inversiones públicas y privadas, alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y dar respuesta al cambio climático, en coordinación con los restantes actores relevantes en estas temáticas.

El Ministerio de Economía también tiene a cargo la política energética nacional, cuyo objetivo primario es garantizar la provisión abundante y asequible de energía, poniéndola al servicio de la comunidad y del desarrollo de la industria y comercio nacional, fomentando la competitividad y la producción de excedentes exportables, de manera fiscal y ambientalmente sostenible.

Para ello, se establecieron los siguientes lineamientos estratégicos:

- Universalizar el acceso a la energía eléctrica, priorizando la protección del derecho al acceso asequible para todos los ciudadanos, para uso personal o comercial.
- Recuperar el autoabastecimiento de gas natural y equilibrar el peso de la energía como factor de desarrollo económico y de reactivación productiva a lo largo de todo el territorio nacional.
- Ampliar la infraestructura energética existente para aprovechar los nuevos recursos energéticos, fósiles y renovables.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Fomentar la participación del talento e industria nacional en la explotación de los recursos energéticos.
- Planificar la producción y uso de la energía en la transición energética.

En ese marco, el próximo año se prevé llevar a cabo los siguientes objetivos de política:

- Garantizar la provisión abundante y asequible de energía, poniéndola al servicio de la comunidad y del desarrollo de la industria y comercio nacional fomentando la competitividad y la producción de excedentes exportables, de manera fiscal y ambientalmente sostenible.
- Asistir en materia de relaciones institucionales y en la articulación de las relaciones que se establezcan con organismos internacionales, otras jurisdicciones del gobierno nacional, provincial, municipal y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Ejecutar acciones que tiendan al fortalecimiento institucional de los actores locales como así también promover la celebración de convenios de cooperación y colaboración u otros, que propendan a lograr la Federalización del Desarrollo Energético.
- Proponer un esquema de trabajo conjunto mediante la ejecución de un programa focalizado para la implementación de sistemas de eficiencia energética en sectores productivos estratégicos a través de un proceso de capacitación y sensibilización que culmine con la certificación de la norma ISO 50.0001.
- Articular interinstitucionalmente para la transición energética en el sector de transporte con el objetivo de impulsar el uso de las energías renovables en el sector y disminuir costos energéticos y logísticos, aumentando la competitividad del transporte a la vez de dar cumplimiento a las contribuciones de reducción de Gases de Efecto Invernadero (GEI).
- Asistir en materia de planeamiento energético, entender en la caracterización técnica y económica de los recursos energéticos.
- Entender en el desarrollo del balance energético del país y de los escenarios y proyecciones de oferta y demanda como insumo para el planeamiento público y privado del uso de los recursos energéticos.
- Entender en el desarrollo y la actualización del Sistema Unificado de Información Energética.
- Gestionar la información de las obras de infraestructura energética, tanto de las áreas centralizadas como descentralizadas.
- Asistir en el fomento de nuevas tecnologías para el aprovechamiento de fuentes de energía renovables y la preservación del medio ambiente.
- Coordinar la evaluación de los recursos naturales disponibles para el aprovechamiento energético.
- Promover la investigación e impulsar programas y proyectos tecnológicos para el desarrollo de nuevas fuentes renovables y el uso eficiente de los recursos energéticos.
- Participar en la ejecución y evaluación de los programas y proyectos con financiamiento público multilateral y/o con participación público privada.
- Elaborar proyecciones, escenarios y modelos de análisis de la oferta, la transformación y la demanda energética de nuestro país y estudios complementarios que sirvan de insumos para la planificación y toma de decisiones estratégicas sobre el sector energético.
- Promover las acciones necesarias para la construcción de una visión compartida y el estudio pormenorizado de la transición energética argentina.
- Proponer bases y metodologías para la realización de proyecciones y escenarios energéticos.
- Brindar asesoramiento en lo que respecta a aspectos vinculados a la política energética.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Asistir en la coordinación de las actividades de cooperación regional e internacional, bilateral y multilateral.
- Participar en el diseño e implementación de la política nacional de energía y cambio climático.
- Participar en la gestión y evaluación de proyectos, planes y acciones relativos a la política energética.
- Participar en el análisis regulatorio de los sectores de energía eléctrica e hidrocarburos.
- Promover el desarrollo de tecnologías relacionadas con el área energética.
- Facilitar el acceso a programas interministeriales.
- Promover los programas sociales vinculados al área energética.
- Mantener las bases de datos necesarios para seguir el desarrollo de las actividades energéticas en el país.
- Diseñar y elaborar propuestas y herramientas que favorezcan el desarrollo tecnológico y la innovación a nivel regional y sectorial.
- Coordinar y conciliar los intereses del Gobierno Nacional, las provincias y los diferentes subsectores en los temas pertinentes a la energía.
- Desarrollar políticas públicas tendientes a la incorporación de nueva oferta energética que permita la diversificación de la matriz energética.
- Proponer las acciones necesarias para lograr la ampliación de la capacidad del transporte de energía eléctrica a nivel nacional.
- Implementar el Proyecto de Ampliación del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica – Etapa I que contempla obras en 500 kV, 220 kV y 132 kV en el área metropolitana de Buenos Aires.
- Impulsar obras de interconexión provinciales.
- Impulsar y reactivar obras de Extra Alta Tensión, obras de Alta Tensión y obras en ejecución.
- Dar continuidad a la instrumentación de nuevos acuerdos con los municipios tendientes a mejorar y renovar la Red de Baja y Media Tensión en municipios.
- Dar inicio al Programa Federal de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión que tiene como objetivo general mejorar la calidad de vida de los habitantes de la totalidad de las provincias argentinas y la inclusión social, el desarrollo sustentable, a través del fortalecimiento, la ampliación y la modernización de la infraestructura de la red de transporte de energía eléctrica por distribución troncal fortaleciendo el federalismo.
- Se prevén continuar con las obras que permitan mantener la confiabilidad del sistema y del abastecimiento como es la construcción de bases para la instalación de capacitores en Estaciones Transformadoras a través del Fideicomiso Obras de Transporte para el Abastecimiento Eléctrico (FOTAE).
- Dar continuidad, en materia de Inclusión Eléctrica Nacional, a la implementación de convenios tendientes a contribuir al mejoramiento de la infraestructura eléctrica en barrios a fin de lograr acceso seguro al servicio público de distribución eléctrica.
- Dar continuidad, en materia de Energías Renovables a través del Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER), a la implementación de acciones hacia la universalización de los servicios energéticos en todo el territorio nacional, en condiciones de equidad e inclusión social.
- Priorizar a través de nuevos mecanismos de contratación de energía eléctrica, la distribución federal de los proyectos, apoyados en la potencialidad de cada una de las regiones y continuar incentivando la aplicación de Energía Distribuida.

- Promover en relación a las políticas de Eficiencia Energética, la implementación de prácticas sustentables a través de programas específicos como el Programa de Etiquetado de Viviendas y el Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía en Edificios Públicos (PROUREE).
- Mantener el federalismo hidrocarburífero y el desarrollo productivo y sostenible como los ejes de trabajo.
- Profundizar en medidas orientadas al desarrollo y aprovechamiento de los recursos hidrocarburíferos que tiene el país, a fin de garantizar el autoabastecimiento de la demanda interna de energía, contribuir a la industrialización de estos recursos naturales y trabajar la cadena de valor de la industria.
- Fomentar el desarrollo de yacimientos convencionales y no convencionales, así como la exploración costa afuera de hidrocarburos. Se avanzará en acciones que fortalezcan el entramado productivo y tecnológico que permite que estos recursos puedan ser extraídos y producidos, a través de la integración de todos los actores del sector con el fin de encontrar soluciones de reactivación que aseguren el desarrollo de las economías regionales en todos los ámbitos: desarrollo de pequeñas y medianas empresas (PyMEs) locales, industria del conocimiento, transferencia de tecnología, inclusión social, entre otras.
- Analizar el desarrollo de otras modalidades de transporte y almacenaje del gas natural, y la utilización del gas natural licuado para transporte fluvial y automotor; sin perder de vista la posibilidad de generar saldos exportables.
- Evaluar la continuidad y alcance de la política de fomento al desarrollo de los biocombustibles.
- Dar continuidad a la homogeneización federal de la regulación en materia de seguridad y protección ambiental hidrocarburífera, en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y la Ley de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global.
- Reforzar los vínculos cooperativos con los distintos países, empresas y sociedad civil que conforman la iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en inglés). Esta iniciativa busca promover la gestión abierta y responsable de los recursos naturales.
- Dar continuidad a los programas que garantizan el acceso al gas natural tanto a los sectores vulnerables como a otras entidades de la sociedad civil, que con sus actividades brindan ayuda y soporte a dichos sectores. Se avanzará con intensidad en obras de transporte y redes de distribución de gas natural.
- Dar continuidad en la fijación de políticas con enfoque federal en materia de inversiones, producción y refinación, protección ambiental, inclusión social, acceso a la energía, transparencia y puesta en valor de la cadena de abastecimiento, aprovechando los recursos hidrocarburíferos como palanca para el desarrollo nacional y regional.
- Continuar con la reactivación del plan de generación de energía nuclear aumentando su participación en la matriz de generación y fortaleciendo el rol de liderazgo regional en la materia. Para ello se prevé continuar con la construcción de la Nueva Planta Procesadora de Dióxido de Uranio en la Provincia de Formosa que lleva adelante la empresa DIOXITEK; continuar a través de Nucleoeléctrica Argentina (NASA) la segunda planta de almacenamiento en seco de elementos combustibles quemados (ASECQ II) que permita dar continuidad a la operación de las centrales durante sus vidas útiles; continuar con los trabajos de extensión de vida de la Central Nuclear Atucha I para que continúe generando energía eléctrica por otros 16 años, una vez que culmine el proceso de extensión; continuar con la construcción de la IV Central Nuclear del país (Atucha III) cuyo objeto es la provisión de la ingeniería, construcción, adquisición, puesta en marcha y entrega de una central nucleoelectrica que operará a una potencia nominal bruta de 1200 MWe; y dar inicio a la construcción V Central Nuclear del país.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Continuar con la ejecución del Proyecto Aprovechamiento Hidroeléctricos del Río Santa Cruz - “Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner” y “Gobernador Jorge Cepernic”, contribuyendo así con la energía limpia para el país; asimismo, se mantendrá con las acciones de apoyo al incremento de eficiencia del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.
- Avanzar con la construcción del Gasoducto Néstor Kirchner Etapa II, contribuyendo a asegurar el suministro de energía eléctrica garantizando el abastecimiento interno, para promover el desarrollo, el crecimiento de la producción y el abastecimiento interno del de gas natural en la República Argentina.
- Avanzar con los trabajos para llevar a cabo la obra de la nueva central termoeléctrica Manuel Belgrano II.

El Ministerio de Economía tiene también a cargo la política inherente a la agricultura, la ganadería y la pesca, tanto en la producción primaria como en su transformación, entendiendo en la determinación de los objetivos de políticas públicas del sector y ejecutando los planes, programas y proyectos respectivos, conforme a las directivas del Poder Ejecutivo Nacional.

Entre otras funciones, el Ministerio interviene en la elaboración y ejecución de planes, programas y políticas de producción, tecnología, calidad y sanidad en materia agropecuaria, pesquera y forestal, coordinando y conciliando los intereses del Estado Nacional, las provincias y los diferentes subsectores; como así también asistiendo en lo relativo a la aplicación de la política comercial interna de productos agropecuarios.

A continuación se detallan los objetivos de política presupuestaria que en materia de agricultura, ganadería y pesca se prevén para 2023:

- Promover la utilización y conservación de los agro-ecosistemas y recursos naturales destinados a la producción agropecuaria, pesquera y forestal a fin de promover el desarrollo económico del sector, incluyendo la diferenciación y el valor agregado en su transformación.
- Asistir y participar en el diseño y ejecución de las políticas de desarrollo, promoción, financiamiento, calidad, bioseguridad y sanidad de productos agropecuarios incluida su transformación, para consumo alimentario de origen animal o vegetal, promoviendo los estándares de comercialización respectivos, en coordinación con las áreas competentes en la materia.
- Entender en estrategias, estudios, investigaciones y análisis prospectivos que fomenten el consumo, la comercialización y el valor agregado de alimentos de origen agropecuario, coordinando acciones con los organismos de la Administración Pública Nacional con competencia en la materia.
- Intervenir en el control de la aplicación de los marcos regulatorios y el cumplimiento de las prestaciones de los servicios públicos del sector agropecuario que son brindados por el sector privado.
- Elaborar y ejecutar las políticas y acciones vinculadas a la sostenibilidad ambiental de los productos primarios provenientes de la agricultura, la ganadería y la pesca, incluida su transformación; y coordinar el diseño de planes, programas, proyectos y normas que promuevan e impulsen la producción agroindustrial sostenible.
- Coordinar, en el ámbito de su competencia, acciones con las distintas regiones del país dirigidas a desconcentrar la ejecución de las políticas del área y facilitar la integración con los distintos sectores agropecuarios, forestal y pesquero.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Asistir en la creación y actualización de un sistema integral de gestión de información y estadística agropecuaria para permitir la actuación coordinada con otras áreas del Sector Público Nacional.
- Entender en el estudio de los distintos factores que afectan el desarrollo de la actividad agropecuaria, pesquera y forestal y de las transformaciones asociadas, la evaluación de sus tendencias, y proponer medidas que impulsen el desarrollo de dicha actividad, en el ámbito de su competencia.
- Ejercer el control tutelar del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) y del Instituto Nacional de Semillas (INASE), como así también entender en la supervisión de los programas, proyectos y actividades de los organismos antes mencionados.
- Entender en la matriculación, registro y fiscalización de las operatorias de las personas humanas o jurídicas que intervengan en el comercio e industrialización de las distintas cadenas agroalimentarias y agroindustriales, ejerciendo las funciones de control, fiscalización y poder de policía previstas por las normas vigentes, implementando todas las acciones necesarias a tales fines en todo el territorio nacional y aplicando su régimen sancionatorio.
- Entender en la aplicación de la Ley N° 26.141 Régimen para la recuperación, fomento y desarrollo de la actividad caprina y de la Ley N° 25.422 del Régimen para la recuperación de la ganadería ovina.
- Entender en lo relativo a la aplicación y contralor de la Ley N° 25.127 de Producción Ecológica, Biológica u Orgánica, en el ámbito de su competencia.
- Desarrollar e impulsar políticas de transferencia de riesgos climáticos, promoviendo el acceso de los productores y productoras agropecuarios a instrumentos de cobertura, articulando acciones con las áreas con competencia en la materia.
- Entender en materias vinculadas al Consejo Federal Agropecuario, en los ámbitos de su competencia.
- Entender en las tareas vinculadas con el análisis de costos, evaluación de márgenes y rentabilidad de las empresas del sector agropecuario.
- Entender en la elaboración de la propuesta para la fijación de los valores FOB mínimos e índices de exportación.
- Participar en el otorgamiento de los certificados de origen y calidad de los productos destinados a la exportación vinculados con su competencia.
- Asistir al Ministro en la definición de políticas de atención de emergencias y/o desastres agropecuarios, así como lo relativo a seguro agropecuario y trabajo agrario.
- Coordinar las acciones de las consejerías agrícolas de la República Argentina en el exterior.
- Proponer estrategias para la solución de controversias, en todo lo referido al acceso de productos de los sectores agroalimentarios y agroindustriales a los mercados externos, en coordinación con las áreas con competencia en la materia.
- Dirigir el desarrollo de instrumentos para la inserción económica en el mundo de la producción agroalimentaria nacional, para el desarrollo de la bioeconomía, incluyendo los aspectos bioenergéticos, biotecnológicos y producción de bioproductos, que contengan líneas de acción, instrumentos de promoción, y mecanismos institucionales de interacción con otras áreas con competencia en la materia.
- Planificar, diseñar e implementar planes y programas que promuevan el fortalecimiento productivo, integral y sustentable de los pequeños y medianos productores agroalimentarios.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Diseñar, proponer y coordinar la elaboración de propuestas y ejecución de políticas, planes y programas que atiendan las necesidades y fomenten el desarrollo y fortalecimiento de los diversos sectores agro productivos vinculados a la agricultura familiar, campesina, indígena y a la pesca artesanal, impulsando su formalización, modernización, tecnificación, complementación y diversificación de la economía relacionada con el sector productivo, tanto en la producción primaria como en la transformación asociada.
- Efectuar el control de las participaciones del Estado en las entidades, sociedades y empresas en materia de su competencia y de la gestión de las/os directoras/es, interventoras/es, delegadas/os, consejeras/os o representantes del Estado Nacional.

El Ministerio de Economía tiene a su cargo también las políticas para el desarrollo productivo, la industria, la economía del conocimiento, la gestión comercial externa y en materia de minería a nivel nacional. Ello contempla:

- Definir la política industrial que contribuya al desarrollo de los sectores y regiones del país; determinar la política de gestión comercial externa, así como administrar las relaciones comerciales internacionales y sus regímenes e instrumentos normativos; promover el desarrollo de sectores con alto valor agregado que incorporen nuevas tecnologías.
- Promover políticas y programas destinados a la promoción, el financiamiento y mejora de la competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMEs), emprendedores y grupos asociativos.
- Promocionar las actividades económicas que apliquen el uso del conocimiento y la digitalización de la información apoyado en los avances de la ciencia y de las tecnologías, orientado a la obtención de bienes, prestación de servicios y/o mejoras de procesos.
- Intervenir en la elaboración, ejecución y control de la política minera nacional, promover la planificación estratégica y realizar el seguimiento del impacto de las políticas productivas para el desarrollo de los sectores y cadenas de valor de actividades económicas.

Esta estrategia de recuperación y desarrollo productivo nacional se llevará adelante atendiendo aspectos transversales que serán incorporados a las políticas públicas con el objetivo de generar un desarrollo sostenible: la incorporación del enfoque federal, el desarrollo exportador y la transparencia y el gobierno abierto. El enfoque federal permitirá disminuir las brechas territoriales, promoviendo la infraestructura productiva y las actividades de alto contenido tecnológico en las regiones más postergadas del país. El desarrollo exportador propone generar ventajas competitivas en las cadenas de valor estratégicas, mejorando las condiciones de acceso a los mercados de interés para la oferta exportable, agregando valor a las exportaciones de las PyMEs para diversificar la oferta y los mercados de destino. La política de transparencia y el gobierno abierto incluye la iniciativa para la transparencia de las industrias extractivas, la mejora y facilitación de los trámites y la gestión, los datos abiertos y la participación de diversos actores en el diseño y ejecución de las políticas.

Las medidas orientadas a la recuperación productiva nacional tras los efectos de la crisis producida por la pandemia COVID-19 en la economía argentina, se centran en cinco (5) objetivos estratégicos:

1. Financiamiento productivo y fomento de la competitividad.
2. Fortalecimiento de la industria nacional.
3. Promoción de la economía del conocimiento y la industria 4.0.
4. Gran acuerdo verde para la producción y el desarrollo.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

5. Gestión productiva con perspectiva de género.

En relación con el objetivo “1. Financiamiento productivo y fomento de la competitividad”, se plantea desarrollar y ejecutar políticas públicas para promover el acceso al financiamiento que fomente la transformación productiva nacional y regional, la reactivación productiva de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) y el fortalecimiento del ecosistema emprendedor, aumentando las capacidades institucionales de apoyo, promoviendo su inserción en el mercado internacional e incorporando la perspectiva de género en el diseño de los instrumentos para impulsar la igualdad y disminuir las brechas existentes en todo el entramado productivo. A estos fines se prevé:

- Diseñar e implementar instrumentos de financiamiento e inclusión financiera para MiPyMEs, tanto en líneas específicas para capital de trabajo, beneficios fiscales y refinanciación de deudas, como para inversión productiva de corto, mediano y largo plazo en todas las regiones del país.
- Profundizar el fortalecimiento del Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) con el objetivo de desarrollar proyectos que promuevan la inversión en todos los sectores estratégicos del entramado productivo.
- Potenciar el Fondo de Garantías Argentino (FOGAR) para facilitar las condiciones de acceso al financiamiento de las MiPyMES.
- Potenciar el Fondo Fiduciario Para el Desarrollo de Capital Emprendedor (FONDCE) y el Fondo Nacional de Capital Social (FONCAP) para apoyar el proceso de desarrollo de emprendimientos y microemprendimientos que tengan potencial de crecimiento y un alto grado de diferenciación e innovación.
- Diseñar e implementar instrumentos de financiamiento para el desarrollo exportador de las MiPyMEs.
- Desarrollar instrumentos para financiar capital de trabajo a través del mercado de capitales.
- Diseñar e implementar estrategias de transferencias dinerarias, como aportes no reembolsables a emprendedores y PyMEs y bono de crédito fiscal, para apoyar el desarrollo innovador, la adopción de nuevas tecnologías, el desarrollo exportador, la ampliación de la masa salarial y el fortalecimiento de cadenas productivas estratégicas, entre otras.
- Implementar programas de capacitación, asistencia técnica y fomento a la incorporación de tecnologías de gestión para potenciar la competitividad, el desarrollo y el potencial exportador de nuevas PyMEs.
- Fomentar la creación y el fortalecimiento de clústeres, aglomerados productivos, centros tecnológicos y servicios empresariales locales para potenciar el grado de asociativismo y articulación multinivel entre PyMEs, emprendedores y organismos estatales.
- Asistir a las MiPyMEs en el proceso de internacionalización e inserción a mercados internacionales en cada provincia para incrementar el número de PyMEs que exportan, recuperando las exportaciones de aquellas PyMEs que dejaron de hacerlo, incorporando nuevas y agregando valor en las exportaciones de bienes finales.
- Fomentar la creación y formalización de empresas y los sistemas de registro.
- Fortalecer a las instituciones productivas de apoyo en los ámbitos locales y regionales, como agencias de desarrollo, universidades nacionales, agencias de inversiones e instituciones tecnológicas para potenciar las capacidades institucionales de las MiPyMES.
- Dinamizar la industria asociada a los minerales, a través de la reactivación de las PyMEs del sector; la articulación de nuevas oportunidades de fortalecimiento y asistencia a las mineras no metalíferas; y la identificación de oportunidades de negocios mineros, con especial atención a requerimientos de análisis de oportunidades de inversión de las provincias.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

En relación con el objetivo “2. Fortalecimiento de la industria nacional”, se plantea reactivar la industria nacional, con foco en los sectores estratégicos, potenciar una matriz diversificada de exportaciones nacionales y crear empleo de calidad; con una perspectiva de desarrollo federal y equitativo, que contemple las asimetrías y promueva las cadenas de valor en origen e incorporando la perspectiva de género para impulsar la igualdad y disminuir las brechas existentes. Al respecto se prevé:

- Definir la política industrial, el financiamiento, la gestión y mejora de los instrumentos de promoción industrial manufacturera.
- Implementar incentivos para la fabricación local de bienes de capital, informática y telecomunicaciones, para generar e integrar cadenas de valor y evaluar las solicitudes de importación de bienes de capital usados y grandes proyectos de inversión.
- Administrar los regímenes de promoción industrial del sector automotriz y autopartista.
- Profundizar el Programa de Desarrollo de Proveedores (PRODEPRO) para promover el desarrollo de proveedores locales en las distintas cadenas de valor de los sectores industriales y tecnológicos estratégicos.
- Profundizar la puesta en valor del Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales destinado al ordenamiento territorial y al desarrollo regional.
- Participar de la implementación de políticas y acciones en el marco de negociaciones sectoriales que favorezcan la inserción estratégica en la economía internacional.
- Desarrollar estrategias que permitan la inserción en los mercados internacionales, promoviendo el valor agregado y la diversificación de mercados, y profundizando en el cumplimiento de los regímenes de comercio exterior. En particular, en lo referente a las estructuras arancelarias y nomenclaturas, reembolsos y reintegros, normas tendientes a la promoción de exportaciones, seguro de crédito, cupos, “draw back”, admisión temporaria, como así también los relacionados con el sistema generalizado de preferencias.
- Ejecutar medidas de protección inteligente y criteriosa de la producción nacional, como derechos antidumping, subsidios y medidas compensatorias, frente al daño ocasionado por un aumento sensible de las importaciones o por aquellas importaciones realizadas en condiciones de competencia desleal.
- Asistir técnicamente a las empresas nacionales que deben asumir su defensa en el exterior frente a investigaciones por comercio desleal o de salvaguardias.
- Programar la mejora de los regímenes de promoción industrial y del desarrollo de proveedores en las cadenas de valor manufactureras, en los sectores tradicionales y no tradicionales y la expansión del desarrollo de la industria sostenible.

Con respecto al objetivo “3. Promoción de la economía del conocimiento y la industria 4.0”, se plantea promover el desarrollo y la consolidación de los sectores intensivos en conocimiento, basados en el desarrollo tecnológico y la innovación, con una mirada federal, como fuente de generación de divisas y competitividad y en pos de transformar la estructura productiva a través de la digitalización de las cadenas de valor, la mayor integración de los desarrollos tecnológicos en la producción y la logística, innovación abierta y formación en capacidades requeridas para la generación de empleo de calidad. A estos fines se prevé:

- Promocionar las actividades económicas que apliquen el uso del conocimiento y la digitalización de la información apoyado en los avances de la ciencia y de las tecnologías.
- Implementar, monitorear y evaluar la aplicación de la nueva Ley de Economía del Conocimiento; continuar con el desarrollo del Fondo para la Promoción de la Economía del Conocimiento

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

(FONPEC) con el objetivo de financiar el desarrollo, implementación y promoción en el sector; y asistir a empresas mediante distintos proyectos de estímulo, incorporando una perspectiva de género e inclusiva.

- Implementar, monitorear y evaluar la transformación digital hacia un modelo 4.0 de desarrollo productivo, promoviendo la modernización y automatización en los procesos productivos, la integración en la agenda digital, el ingreso de las PyMEs al paradigma de la industria 4.0, el desarrollo de soluciones tecnológicas y la capacitación y asistencia técnica para el desarrollo de capital humano que promueva la innovación y aplicación de las nuevas tecnologías.
- Generar incentivos para incrementar la inversión privada en sectores intensivos en tecnología y en (I+D+i), tales como software, producción audiovisual, biotecnología, bioinformática, ingeniería genética, nanotecnología, nanociencia, industria satelital, industria aeroespacial e industria nuclear.
- Brindar apoyo a entidades y organismos públicos nacionales, provinciales y municipales promoviendo el desarrollo de soluciones a diversas problemáticas gubernamentales y sociales a través de la aplicación de la tecnología, con diversas iniciativas.

Con respecto al objetivo “4. Gran acuerdo verde para la producción y el desarrollo”, se prevé fomentar la industrialización verde, incentivar la economía circular, diversificar la matriz energética nacional, promover la movilidad sostenible y la construcción sustentable y generar cadenas productivas a partir de los recursos naturales que sean inclusivas, no meramente extractivas, y de esta manera producir valor agregado nacional. A estos fines las acciones son las siguientes:

- Fomentar la inversión en I+D y el uso de tecnologías limpias y amigables con el ambiente que garantice la competitividad industrial en el marco de las convenciones internacionales suscriptas.
- Desarrollar una actividad minera sostenible, inclusiva e integrada que promueva inversiones en la exploración y explotación, que garanticen el aprovechamiento integral de los yacimientos, asista a las provincias en la implementación de las políticas y transforme el desarrollo de la actividad minera en oportunidades de desarrollo integral de las personas y las comunidades.
- Garantizar el uso sustentable y sostenible de los recursos naturales a través de la comunicación del potencial de la minería en el marco del modelo de desarrollo productivo nacional, procurando la difusión y la legitimación de la actividad y, además, favorecer el acceso a la información garantizando la gestión transparente del sector.
- Regular, administrar y controlar la cadena productiva del cannabis, sus semillas y sus derivados, afectados a los usos medicinal e industrial, otorgando y administrando las autorizaciones para su producción y comercialización, con especial foco en el desarrollo de las economías regionales y el fomento a las PyMEs y cooperativas.
- Delinear un plan de desarrollo productivo argentino para el año 2030 con el objetivo de trazar un camino sostenible para transformar la estructura productiva y tecnológica del país y generar más trabajo.
- Crear un régimen especial de fomento, tanto de la demanda como de la oferta, de tecnologías de movilidad no convencionales, con rol preponderante del segmento de transporte público de pasajeros y los vehículos de la Administración Pública Nacional (APN), y foco especial en los vehículos con baterías de litio.
- Desarrollar una estrategia de desarrollo de la cadena de valor del H2 (hidrógeno).
- Alinear las herramientas para impulsar la productividad y competitividad PyME a partir de los principios de la economía circular, la eficiencia de recursos y energía, y la adecuación ambiental.
- Incorporar la lógica circular a los procesos productivos, desde el ecodiseño de los productos, pasando por el consumo y el reciclado hasta la disposición final.

TF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Impulsar la adaptación de la construcción y la producción nacional de materiales y bienes asociados, hacia criterios ambientales y de mayor eficiencia, en articulación con otros organismos del Estado Nacional, para aumentar la eficiencia energética de las edificaciones y reducir la huella de la construcción como encadenamiento productivo.
- Impulsar la producción nacional de tecnología para las energías renovables, así como la reducción de emisiones de GEI (gases de efecto invernadero) a través de la promoción de la eficiencia energética y el fomento de la incorporación de energías renovables en las actividades productivas y los bienes resultantes.
- Fomentar el crecimiento de la industria del saneamiento y remediación ambiental.
- Ejecutar instrumentos para garantizar la competitividad en todos los ámbitos de la actividad económica, elaborando y tipificando las estructuras de costos de los bienes y servicios y garantizando los estándares de calidad y conformidad técnica en procesos y productos.

El último objetivo “5. Gestión productiva con perspectiva de género” apunta a desarrollar una política transversal que atienda las desigualdades y las brechas de género existentes en la estructura productiva, tradicionalmente masculinizada. A tal fin se prevén las siguientes acciones:

- Promover el desarrollo profesional de mujeres y su ocupación en puestos jerárquicos y sectores productivos estratégicos, mediante el fortalecimiento de entornos laborales igualitarios, generación de instrumentos de inclusión financiera, eliminación de brechas salariales, formación y capacitación.
- Diseñar e implementar políticas públicas para erradicar las violencias por razones de género en el ámbito productivo y generar allí las condiciones propicias para la igualdad junto con los distintos actores del entramado productivo, para que las mujeres y otras identidades no binarias puedan desplegar su talento y así potenciar las oportunidades de crecimiento, innovación y mejora de la productividad.
- Otorgar beneficios (fiscales, crediticios, transferencias, entre otros) a las empresas e instituciones que incorporen la perspectiva de género e implementen acciones para erradicar la violencia de género.

En la órbita del Ministerio de Economía está centralizado el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). De acuerdo con la Ley Nº 17.622 es el órgano rector del Sistema Estadístico Nacional y en tal carácter ejerce la coordinación de la producción de las estadísticas oficiales bajo el principio de centralización normativa y descentralización ejecutiva.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos, reafirma su misión de producir, difundir y promover la utilización de información estadística veraz, pertinente y oportuna, y de sus metodologías con el objetivo de contribuir a la concreción de políticas estatales para la toma de decisiones por parte de los agentes de los sectores públicos y privados y de la ciudadanía en general que apunten a mejorar la calidad de vida de la población y, por ende, al progreso de la sociedad en su conjunto.

En el marco de un Estado eficiente al servicio de la sociedad, las estadísticas oficiales deben resultar un elemento útil y gozar de la necesaria credibilidad de parte de todos los usuarios. La confianza en los procesos de recolección, procesamiento y difusión es una condición imprescindible para su eficacia como recurso social y para su uso colectivo. El Instituto se encuentra en etapa de formulación y fortalecimiento de sus procesos de producción para dar respuesta a las necesidades sociales anteriormente mencionadas.

Al mismo tiempo, en su rol de órgano rector del Sistema Estadístico Nacional, el INDEC analiza los marcos y procedimientos metodológicos que permiten brindar una adecuada asistencia al resto de los servicios estadísticos del sistema, en los distintos sectores de la administración nacional, provincial y local.

Las políticas de financiamiento del INDEC para el año 2023 son las siguientes: I) ejecución de operativos especiales; II) ejecución de proyectos financiados por organismos internacionales; y III) venta de publicaciones. No obstante, su principal fuente de financiamiento la constituye el Tesoro Nacional.

Las políticas presupuestarias que se estiman materializar durante el año 2023 tienden a satisfacer en forma creciente la demanda de estadísticas para la formulación, ejecución y seguimiento de políticas públicas de desarrollo e integración nacional e internacional, ampliando la producción de estadísticas con, entre otras, las siguientes actividades:

- Publicar los resultados definitivos y la base de microdatos del Censo Nacional de Población, Hogares y viviendas de la ronda 2022 (CNPHyV) realizando el procesamiento, análisis y difusión de los mismos.
- Publicar los resultados del empadronamiento del Censo Nacional Económico (CNE).
- Diseñar e implementar encuestas específicas a partir de los resultados obtenidos en CNE.
- Llevar a cabo el CNE 2da. etapa; con la información digital de las unidades económicas del país, se podrán obtener muestras representativas para la realización de encuestas estructurales económicas y encuestas sectoriales para obtener información sobre producción e insumos desagregados por actividad y por producto, canales y márgenes de distribución (transporte y comercio), entre otros datos relacionados a las sociedades no financieras.
- Crear Marco Maestro Urbano de Viviendas de la República Argentina (MMUVRA) a partir de los resultados del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda de la ronda 2022 (CNPHyV).
- Publicar y actualizar la metodología y cálculo del IPC nacional a partir de los resultados de la ENGHo 2017/18.
- Continuar con la estimación y publicación de las cuentas de nacionales de las sociedades financieras y no financieras, gobierno, instituciones sin fines de lucro, los servicios de los hogares y resto del mundo.
- Actualizar los cuadros de oferta y utilización de la economía.
- Actualizar y publicar la metodología de cálculo y ponderaciones del índice de precios básicos del productor, diferenciando mercado interno y externo.
- Desarrollar e implementar un índice de precios al productor del sector servicios.
- Desarrollar e implementar un sistema integrado de estadísticas agropecuarias.
- Desarrollar e implementar un Sistema de Codificación Automática para Ramas de Actividad y Ocupación empleando técnicas de aprendizaje automático (machine learning).
- Desarrollar e implementar un sistema de estadísticas e indicadores para pequeñas y medianas empresas (PyMe).
- Elaborar una metodología para estimaciones en pequeños dominios para encuestas a hogares empleando información censal y de registros administrativos.
- Actualizar la metodología de cálculo y ponderaciones de la utilización de la capacidad instalada en la industria manufacturera.
- Actualizar la metodología del índice de variación salarial a partir de información registral.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Publicar por primera vez el Índice de producción industrial minero.
- Continuar las tareas de fortalecimiento y mejora de los procedimientos de la EPH.
- Evaluar el empleo de estimadores compuestos en las encuestas con rotación (EPH) para la mejora de la precisión en las estimaciones permitiendo conocer las características sociodemográficas y socioeconómicas de la población con mayor precisión.
- Desarrollar un Sistema Integrado de Encuestas a Hogares.
- Mejorar el sistema de visualización para los indicadores del Sistema de Estadísticas Sociodemográficas.
- Publicar la estimación del comercio de bienes importados y exportados por características de las empresas.
- Brindar asistencia técnica y ejecutar operativos de interés de otras jurisdicciones nacionales.
- Realizar encuestas económicas a hogares. Permite tomar la fotografía completa de los hogares argentinos mediante el relevamiento de sus ingresos y sus gastos. Sus resultados muestran la estructura social y económica del país, contribuyendo así a la planificación de políticas públicas.
- Desarrollar e implementar un data warehouse para uso por parte de personas usuarias internas y externas.
- Desarrollar el nuevo sitio web del INDEC.
- Implementar las Normas Especiales para la Divulgación de Datos (SDDS, Special Data Dissemination Standard, según su denominación en inglés).
- Generalizar el uso del estándar global de diseminación e intercambio de datos SDMX (Statistical Data and Metadata eXchange, según su sigla en inglés).
- Diseñar e implementar encuestas post-pandemia referidas al gasto en los hogares. El objetivo del estudio es dar respuesta a la necesidad de información sobre el impacto de la pandemia de la COVID-19 en los hogares de la región del país.
- Ampliar la representatividad sectorial, regional y local y la oportunidad de las estadísticas oficiales.
- Desarrollar los lineamientos estratégicos de un sistema integrado de estadísticas económicas.
- Realizar ensayos de metodologías complementarias para el desarrollo de indicadores sociales.
- Mejorar los sistemas de control de calidad de los datos estadísticos, fomentar el uso de otras fuentes de información, e integrar las estadísticas económicas con las sociales.
- Continuar con el diseño e implementación de un plan informático tendiente a la mejora tecnológica para el registro, procesamiento y resguardo de las estadísticas oficiales.
- Establecer un plan de sustitución, adecuación y reacondicionamiento de espacios físicos, adaptándose a las necesidades operativas y organizacionales del Instituto.
- Fortalecer el Sistema Estadístico Nacional (SEN) enfatizando el fortalecimiento de las acciones de coordinación y mejora de la calidad de los registros y operaciones.
- Promover el desarrollo de las capacidades profesionales e individuales de los agentes del Instituto.
- Fortalecer las normas y procesos que garanticen el rigor metodológico y la calidad de las estadísticas producidas por el Instituto.
- Actualizar la infraestructura estadística a fin de fortalecer las bases de los diversos productos estadísticos elaborados.
- Actualizar, a partir de los resultados del Censo Nacional Económico (CNE), la infraestructura estadística a fin de fortalecer las bases de los diversos productos estadísticos elaborados.
- Desarrollar acciones tendientes a la mejora continua de la calidad y eficiencia estadística, especialmente vinculados con la utilización y actualización de registros administrativos.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Desarrollar y fomentar operativos de alcance nacional tanto en materia de encuestas a hogares y empresas.
- Incrementar las acciones tendientes a contar con información georreferenciada.
- Consolidar un rol protagónico en materia de cooperación internacional, profundizando las actividades tendientes a proporcionar estadísticas armonizadas para la región del MERCOSUR y otras asociaciones internacionales, participando en actividades de cooperación estadística internacional y asistiendo a encuentros regionales e internacionales.

Finalmente, en la órbita del Ministerio de Economía de la Nación se desempeña la Comisión Nacional de Comercio Exterior (CNCE), como organismo especializado en comercio exterior que tiene como misión primaria investigar los efectos del comercio internacional en el mercado interno.

En el marco de la legislación vigente y de los Acuerdos firmados por Argentina en la Organización Mundial de Comercio (OMC) y en el MERCOSUR, la CNCE realiza investigaciones y determinaciones sobre la existencia de daño a la producción nacional causado por importaciones en condiciones de competencia desleal y el daño que un aumento sensible de las importaciones pudiere ocasionar a la producción nacional.

Asimismo, la CNCE propone medidas comerciales para ser aplicadas sobre las importaciones investigadas y analiza los antecedentes sobre la solución de controversias para adecuar el actuar de los organismos nacionales a lo resuelto por la jurisprudencia internacional en la materia. En su recomendación, la CNCE busca paliar el daño a la industria nacional y al entramado productivo causado por dichas importaciones.

En ese marco, los principales objetivos que se proponen llevar a cabo en el año 2023 son los siguientes:

- Conducir investigaciones, tanto originales como revisiones, tendientes a determinar la existencia de daño a la producción nacional causada por importaciones realizadas en condiciones de competencia desleal (dumping o subsidios) o bien un aumento sustancial, repentino o imprevisto de importaciones (salvaguardias).
- Realizar recomendaciones sobre medidas tendientes a paliar el daño a la industria nacional causado por dichas investigaciones.
- Profundizar mejoras en la etapa de asesoramiento a las empresas que consideran que son afectadas por importaciones en condiciones desleales o por su ingreso masivo.
- Realizar los estudios, análisis y asesoramientos en materia de su competencia, o aquellos que específicamente soliciten otras áreas del Sector Público Nacional.
- Asistir técnicamente (en cooperación con otros organismos) a las empresas nacionales que deben asumir la defensa en el exterior frente a investigaciones por comercio desleal o de salvaguardias.
- Colaborar en la elaboración de la defensa de los intereses de la Argentina en las controversias planteadas ante la OMC, brindando apoyo técnico y en la fijación de la posición nacional en los casos en que en los mencionados procesos la Argentina se presenta como parte interesada.
- Participar en las negociaciones de los distintos foros (regionales o multilaterales) de los temas de su competencia.
- Continuar con las tareas de fortalecimiento institucional de la CNCE en general, sobre todo en las relativas a capacitaciones para sus agentes, así como también en las relacionadas con temáticas de género.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Fortalecer los mecanismos de comunicación institucional y difusión de las herramientas disponibles para la defensa de la producción nacional frente a importaciones realizadas en condiciones desleales, ampliando la presencia federal del instrumento y logrando con ello un mayor número de sectores y empresas protegidas, con particular énfasis en PyMEs.
- Desarrollar mecanismos de monitoreo e investigación sectorial de las tendencias en el comercio internacional para fortalecer el trabajo preventivo y formular propuestas a consideración de las áreas competentes del Ministerio de Economía y el resto del Sector Público Nacional.
- Realizar mejoras en la infraestructura del Organismo para asegurar lugares de trabajos seguros, poniendo especial énfasis en la salubridad y bienestar de todas las personas que presten funciones en sus instalaciones.
- Realizar inversiones para mejorar la infraestructura Informática con el objetivo de obtener sistemas tecnológicos y lugares físicos que garanticen el correcto resguardo y protección de los datos y de la información que produce el organismo, como así también de sus bienes y servicios tecnológicos.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	49.518.778.128
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	32.105.276.057
1	6	Administración Fiscal	6.796.854.876
1	8	Información y Estadística Básicas	10.616.647.195
4		SERVICIOS ECONOMICOS	2.120.203.703.257
4	1	Energía, Combustibles y Minería	1.901.285.946.336
4	5	Agricultura	56.259.381.758
4	6	Industria	154.008.167.006
4	7	Comercio, Turismo y Otros Servicios	8.650.208.157
		SUBTOTAL	2.169.722.481.385
		Gastos Figurativos	90.219.143.197
TOTAL			2.259.941.624.582

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	596.080.988.942
11	1	Gastos en personal	45.470.449.835
11	2	Bienes de consumo	796.150.001
11	3	Servicios no personales	23.186.102.720
11	4	Bienes de uso	2.957.036.890
11	5	Transferencias	436.443.817.299
11	6	Incremento de activos financieros	310.667.000
11	9	Gastos figurativos	86.916.765.197
13		Recursos con Afectación Específica	19.335.772.745
13	1	Gastos en personal	941.933.090
13	2	Bienes de consumo	100.717.766
13	3	Servicios no personales	1.427.505.692
13	4	Bienes de uso	22.253.120
13	5	Transferencias	16.683.838.077
13	9	Gastos figurativos	159.525.000
15		Crédito Interno	1.427.531.500.000
15	5	Transferencias	1.427.531.500.000
21		Transferencias Externas	57.493.000
21	3	Servicios no personales	57.493.000
22		Crédito Externo	216.935.869.895
22	1	Gastos en personal	651.095.520
22	2	Bienes de consumo	404.078.953
22	3	Servicios no personales	3.942.383.519
22	4	Bienes de uso	5.922.465.088
22	5	Transferencias	202.872.993.815
22	9	Gastos figurativos	3.142.853.000
TOTAL			2.259.941.624.582

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.967.924.830.503
2120	Gastos de Consumo	76.817.805.488
2121	Remuneraciones	47.063.478.445
2122	Bienes y Servicios	29.747.727.043
2123	Impuestos Indirectos	6.600.000
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	132.663.299
2132	Arrendamiento de Tierras y Terrenos	4.000.000
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	128.663.299
2150	Impuestos Directos	27.441.309
2170	Transferencias Corrientes	1.841.809.302.957
2171	Al Sector Privado	1.611.459.400.889
2172	Al Sector Público	230.250.120.068
2173	Al Sector Externo	99.782.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	49.137.617.450
2181	A la Administración Nacional	49.137.617.450
2200	Gastos de Capital	292.016.794.079
2210	Inversión Real Directa	8.901.755.098
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	7.842.411.382
2214	Activos Intangibles	1.059.343.716
2220	Transferencias de Capital	241.722.846.234
2221	Al Sector Privado	19.835.205.949
2222	Al Sector Público	221.887.640.285
2230	Inversión Financiera	310.667.000
2231	Aportes de Capital y Compra de Acciones	310.667.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	41.081.525.747
2241	A la Administración Nacional	41.081.525.747
TOTAL		2.259.941.624.582

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	19.274.002.000
12	1			Tasas	1.889.468.812
12	1	9		Otras	1.889.468.812
12	2			Derechos	1.278.299.326
12	2	9		Otros	1.278.299.326
12	4			Regalías	14.006.029.654
12	4	1		Hidrocarburíferas	14.006.029.654
12	6			Multas	431.182.023
12	6	1		Multas por Infracciones	431.182.023
12	9			Otros	1.669.022.185
12	9	2		Especificados	1.669.022.185
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	134.539.000
14	1			Venta de Bienes	339.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	339.000
14	2			Venta de Servicios	134.200.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	134.200.000
17				Transferencias corrientes	57.493.000
17	6			Transferencias corrientes del sector externo	57.493.000
17	6	2		Transferencias corrientes de organismos internacionales	57.493.000
34				Recuperación de préstamos de largo plazo	3.094.874
34	1			Recuperación de préstamos otorgados al sector privado a largo plazo	3.094.874
34	1	0		Recuperación de préstamos otorgados al sector privado a largo plazo	3.094.874
41				Contribuciones Figurativas	46.582.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	46.582.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	46.582.000
41	1	1	310	Ministerio de Salud	10.015.000
41	1	1	311	Ministerio de Desarrollo Social	1.513.000
41	1	1	362	Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo	20.040.000
41	1	1	364	Ministerio de Obras Públicas	15.014.000
TOTAL					19.515.710.874

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		17.096.214.821	1.656	6.000
02	Actividades Comunes del INDEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos	4.603.873.436	499	400
03	Actividades Comunes de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	6.520.234.547	1.166	0
04	Actividad Común de la Secretaría de Energía	Secretaría de Energía	1.892.304.703	178	0
12	Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Hacienda	Secretaría de Hacienda	1.591.752.991	66	0
13	Actividades Comunes a los Programas de Industria y Desarrollo Productivo	Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo	11.020.980.878	810	2.000
17	Definición de Políticas de Comercio Exterior	Secretaría de Comercio	4.451.709.645	83	0
18	Formulación y Ejecución de Políticas Económicas	Secretaría de Política Económica	1.074.381.950	113	0
19	Servicio Estadístico	Instituto Nacional de Estadística y Censos	3.887.145.857	445	6.300
22	Finanzas, Bancos y Seguros	Secretaría de Finanzas	833.479.353	58	0
26	Administración Financiera	Subsecretaría de Presupuesto	2.701.615.572	195	5.248
27	Administración de Ingresos Públicos y Política Tributaria	Subsecretaría de Ingresos Públicos	581.344.138	32	0
28	Definición de Políticas de Comercio Interior	Secretaría de Comercio	3.418.302.412	162	3.000
31	Defensa de la Libre Competencia	Comisión Nacional de Defensa de la Competencia	472.407.333	34	0
32	Formulación y Ejecución de la Política Geológico -	Secretaría de Minería	2.224.645.116	82	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Minera				
33	Análisis y Regulación de la Competencia Comercial Internacional	Comisión Nacional de Comercio Exterior	307.788.767	38	0
36	Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	9.387.457.359	168	0
38	Programa Federal de Reconversión Productiva y Apoyo a la Actividad Ganadera	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	12.700.000.000	0	0
39	Formulación de Políticas para la Agricultura Familiar y Desarrollo Productivo	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	5.914.791.162	56	0
41	Acciones Censales	Instituto Nacional de Estadística y Censos	2.125.627.902	85	600
45	Promoción de la Productividad y Competitividad PyME y el Desarrollo de los Emprendedores	Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo	4.775.340.562	0	0
47	Coordinación Fiscal con las Provincias	Subsecretaría de Coordinación Fiscal Provincial	221.602.495	20	0
48	Administración de los Asuntos Económicos y Financieros Internacionales	Secretaría de Asuntos Económicos y Financieros Internacionales	90.801.521	3	0
52	Formulación y Ejecución de Políticas de Desarrollo y Competitividad Federal	Secretaría de Planificación del Desarrollo y la Competitividad Federal	107.368.735	3	0
53	Coordinación de Financiamientos Transversales y Federales y de la Asistencia a la Producción	Unidad Especial de Coordinación de Financiamiento	13.080.574.094	3	0
59	Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	17.819.274.984	0	0
61	Administración y Control Comercial Agropecuario	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	1.193.594.077	36	0
62	Fortalecimiento del	Secretaría de Agricultura,	2.015.837.882	48	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Desarrollo Regional de Alimentos y Bioeconomía	Ganadería y Pesca			
63	Coordinación de Relaciones Financieras Internacionales	Subsecretaría de Relaciones Financieras Internacionales para el Desarrollo	1.522.995.263	36	0
64	Políticas de Instrumento de Financiamiento para el Sector Agropecuario	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	88.830.000	0	0
65	Gestión Productiva	Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo	14.380.794.537	0	0
66	Fomento al Desarrollo Tecnológico	Secretaría de Economía del Conocimiento	11.704.987.522	13	0
67	Financiamiento de la Producción	Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo	109.850.431.699	0	0
68	Acciones para la Transformación e Integración Productiva	Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo	2.275.631.808	12	0
70	Formulación de Políticas de Desarrollo de Mercados Agroindustriales Nacionales e Internacionales	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	619.361.747	7	0
73	Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos	Subsecretaría de Hidrocarburos	287.854.662.718	25	0
74	Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	Subsecretaría de Energía Eléctrica	1.439.693.384.913	18	0
75	Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía	Subsecretaría de Energía Eléctrica	1.117.000.000	0	0
77	Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión	Subsecretaría de Energía Eléctrica	3.305.997.004	0	0
79	Federalización del Desarrollo Energético Sostenible y Seguro y Transición Energética Justa	Subsecretaría de Coordinación Institucional de Energía	178.013.772	0	0
87	Asistencia Financiera a Empresas Públicas	Secretaría de Energía	165.019.938.110	0	0
89	Erogaciones Figurativas a	Secretaría de Industria y	IF-2023-02817322-APN-SH#MEC		

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	la Subsecretaría de Relaciones Financieras Internacionales para el Desarrollo	Desarrollo Productivo			
90	Erogaciones Figurativas de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo	Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo	11.558.599.590	0	0
93	Erogaciones Figurativas de la Secretaría de Energía	Secretaría de Energía	64.534.219.227	0	0
94	Erogaciones Figurativas de la Secretaría de Minería	Secretaría de Minería	2.179.382.400	0	0
96	Erogaciones Figurativas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	4.545.736.090	0	0
99	Erogaciones Figurativas		7.381.165.890	0	0
TOTAL			2.259.941.624.582	6.100	23.548

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero

357

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de esta categoría se atienden los gastos de conducción y administración superior. Asimismo se coordinan, monitorean y supervisan las acciones que hacen al desarrollo de las tareas relacionadas con los aspectos económicos, financieros, contables, patrimoniales y de control de gestión.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	16.560.945.506
0	0	1	11							Tesoro Nacional	16.560.945.506
0	0	1	11	1						Gastos en personal	8.207.494.294
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	3.662.599.439
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	1.614.390.079
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.614.390.079
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.614.390.079
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	1.061.233.604
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.061.233.604
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.061.233.604
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	222.968.640
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	222.968.640
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	222.968.640
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	709.575.401
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	709.575.401
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	709.575.401
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	54.431.715
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	54.431.715
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	54.431.715
0	0	1	11	1	2					Personal temporario	17.294.409
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	10.755.619
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	10.755.619
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	10.755.619
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	2.068.987
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	2.068.987
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	2.068.987
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	1.068.717
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.068.717
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.068.717
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones patronales	3.401.086
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	3.401.086
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	3.401.086
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	162.812.000
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	121.200.000
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	121.200.000
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	121.200.000
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	10.100.000
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	10.100.000
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	10.100.000
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	31.512.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	31.512.000
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	31.512.000
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	87.768.643
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	44.380.971
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	44.380.971
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	44.380.971
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	43.387.672
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	43.387.672
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	43.387.672
0	0	1	11	1	6					Beneficios y compensaciones	21.333.182
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	21.333.182
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	21.333.182
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	595.518.471
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	595.518.471
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	595.518.471
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	3.660.168.150
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.713.046.542
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.713.046.542
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.713.046.542
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	784.626.731
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	784.626.731
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	784.626.731
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	202.139.440
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	202.139.440
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	202.139.440
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	643.288.552
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	643.288.552
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	643.288.552
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	317.066.885
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	317.066.885
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	317.066.885
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	98.836.645
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	98.836.645
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	98.836.645
0	0	1	11	3						Servicios no personales	7.202.056.774
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	191.146.304
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	191.146.304
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	187.664.771
0	0	1	11	3	1			21	3	Moneda Extranjera	3.481.533
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	154.987.397
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	154.987.397
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	154.987.397
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	2.026.604.870
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.026.604.870
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.026.604.870

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO ASIGNACIÓN DE

CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	3.141.542.522
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.141.542.522
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	88.308.228
0	0	1	11	3	4			21	3	Moneda Extranjera	3.053.234.294
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	74.640.889
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	74.640.889
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	74.640.889
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	134.564.517
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	134.564.517
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	127.671.080
0	0	1	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	6.893.437
0	0	1	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.474.028.101
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.474.028.101
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	54.729.191
0	0	1	11	3	8			21	3	Moneda Extranjera	1.419.298.910
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	4.542.174
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	4.542.174
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	4.542.174
0	0	1	11	4						Bienes de uso	1.052.557.793
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	611.909.321
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	611.909.321
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	611.909.321
0	0	1	11	4	8					Activos intangibles	440.648.472
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	440.648.472
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	440.648.472
0	80									Iluminación General y Obra Civil Complementaria para la Instalación de la Iluminación General de los Pisos 1°,2°,3°,4°,7°, 8°,9°,10° y 11°, del Edificio de Paseo Colón 189.	59.400.003
0	80	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	59.400.003
0	80	1	11							Tesoro Nacional	59.400.003
0	80	1	11	4						Bienes de uso	59.400.003
0	80	1	11	4	2					Construcciones	59.400.003
0	80	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	59.400.003
0	80	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	59.400.003
0	82									Acondicionamiento de Fachadas y Patios del Edificio sito en Hipólito Yrigoyen 250 – CABA	22.869.312
0	82	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	22.869.312
0	82	1	11							Tesoro Nacional	22.869.312
0	82	1	11	4						Bienes de uso	22.869.312

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO ASIGNACIÓN DE

CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	82	1	11	4	2					Construcciones	22.869.312
0	82	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	22.869.312
0	82	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	22.869.312
0	87									Adecuación Edilicia Mesa de Entradas Edificio Alsina N° 470	85.000.000
0	87	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	85.000.000
0	87	1	11							Tesoro Nacional	85.000.000
0	87	1	11	4						Bienes de uso	85.000.000
0	87	1	11	4	2					Construcciones	85.000.000
0	87	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	85.000.000
0	87	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	85.000.000
0	88									Readecuación Edilicia para el Funcionamiento de Jardín Maternal	250.000.000
0	88	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	250.000.000
0	88	1	11							Tesoro Nacional	250.000.000
0	88	1	11	4						Bienes de uso	250.000.000
0	88	1	11	4	2					Construcciones	250.000.000
0	88	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	250.000.000
0	88	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	250.000.000
0	89									Refuncionalización y puesta en valor del Centro de Documentación e Investigación (CDI) del Ministerio de Economía ubicado en el 2º piso del Edificio sito en Hipólito Yrigoyen N° 250	18.000.000
0	89	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	18.000.000
0	89	1	11							Tesoro Nacional	18.000.000
0	89	1	11	4						Bienes de uso	18.000.000
0	89	1	11	4	2					Construcciones	18.000.000
0	89	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	18.000.000
0	89	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	18.000.000
0	90									Acondicionamiento de Fachadas y Patios de los Edificios ubicados en Paseo Colón 171 y Paseo Colón 189, según Ley N° 257.	100.000.000
0	90	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	100.000.000
0	90	1	11							Tesoro Nacional	100.000.000
0	90	1	11	4						Bienes de uso	100.000.000
0	90	1	11	4	2					Construcciones	100.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO ASIGNACIÓN DE

CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	90	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	100.000.000
0	90	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	100.000.000
TOTAL											17.096.214.821

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	697.103.294
0	9	11							Tesoro Nacional	697.103.294
0	9	11	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	697.103.294
0	9	11	7	1					Servicio de la deuda colocada en moneda nacional	653.647.294
0	9	11	7	1	4				Cancelación de la deuda no financiera en moneda nacional	653.647.294
0	9	11	7	1	4		23		Aplicaciones Financieras	653.647.294
0	9	11	7	1	4		23	1	Moneda Nacional	653.647.294
0	9	11	7	6					Disminución de cuentas y documentos a pagar	43.456.000
0	9	11	7	6	7				Disminución de otras cuentas a pagar a largo plazo	43.456.000
0	9	11	7	6	7		23		Aplicaciones Financieras	43.456.000
0	9	11	7	6	7		23	1	Moneda Nacional	43.456.000
TOTAL										697.103.294

**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES Y
PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Dirección Superior	Ministerio de Economía	4.532.424.940	50	0
02	Coordinación	Secretaría Legal y Administrativa	11.252.261.760	1.587	6.000
03	Normalización Patrimonial	Subsecretaría de Administración y Normalización Patrimonial	776.258.806	19	0
Proyectos:					
80	Iluminación General y Obra Civil Complementaria para la Instalación de la Iluminación General de los Pisos 1°,2°,3°,4°,7°, 8°,9°,10° y 11°, del Edificio de Paseo Colón 189.	Secretaría Legal y Administrativa	59.400.003	0	0
82	Acondicionamiento de Fachadas y Patios del Edificio sito en Hipólito Yrigoyen 250 – CABA	Secretaría Legal y Administrativa	22.869.312	0	0
87	Adecuación Edilicia Mesa de Entradas Edificio Alsina N° 470	Secretaría Legal y Administrativa	85.000.000	0	0
88	Readecuación Edilicia para el Funcionamiento de Jardín Maternal	Secretaría Legal y Administrativa	250.000.000	0	0
89	Refuncionalización y puesta en valor del Centro de Documentación e Investigación (CDI) del Ministerio de Economía ubicado en el 2° piso del Edificio sito en Hipólito Yrigoyen N° 250	Secretaría Legal y Administrativa	18.000.000	0	0
90	Acondicionamiento de Fachadas y Patios de los Edificios ubicados en	Secretaría Legal y Administrativa	100.000.000	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES Y
PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Paseo Colón 171 y Paseo Colón 189, según Ley N° 257.				
TOTAL:			17.096.214.821	1.656	6.000

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	5	0
Titular de la Unidad Gabinete de Asesores	1	0
Ministro de Economía	1	0
Subtotal Escalafón	8	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Unidad de Relaciones Técnicas con el Fondo Monetario Internación	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	394	0
B	666	0
C	455	0
D	93	0
E	31	0
F	6	0
Subtotal Escalafón	1.645	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

B	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL CONTRATADO

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Horas de Cátedra Anuales	0	6.000
Subtotal Escalafón	0	6.000
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	1.656	6.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
80	51	Iluminación General y Obra Civil Complementaria para la Instalación de la Iluminación General de los Pisos 1º, 2º, 3º, 4º, 7º, 8º, 9º, 10º y 11º, del Edificio de Paseo Colón 189.	Secretaría Legal y Administrativa	59.400.003
82	51	Acondicionamiento de Fachadas y Patios del Edificio sito en Hipólito Yrigoyen 250 – CABA	Secretaría Legal y Administrativa	22.869.312
87	51	Adecuación Edilicia Mesa de Entradas Edificio Alsina N° 470	Secretaría Legal y Administrativa	85.000.000
88	51	Readecuación Edilicia para el Funcionamiento de Jardín Maternal	Secretaría Legal y Administrativa	250.000.000
89	51	Refuncionalización y puesta en valor del Centro de Documentación e Investigación (CDI) del Ministerio de Economía ubicado en el 2º piso del Edificio sito en Hipólito Yrigoyen N° 250	Secretaría Legal y Administrativa	18.000.000
90	51	Acondicionamiento de Fachadas y Patios de los Edificios ubicados en Paseo Colón 171 y Paseo Colón 189, según Ley N° 257.	Secretaría Legal y Administrativa	100.000.000
TOTAL				535.269.315

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
1	0	80	Iluminación General y Obra Civil Complementaria para la Instalación de la Iluminación General de los Pisos 1°,2°,3°,4°,7°, 8°,9°,10° y 11°, del Edificio de Paseo Colón 189.	01/12/2021	30/12/2023	20,00	80,00	0,00	0,00	0,00
1	0	82	Acondicionamiento de Fachadas y Patios del Edificio sito en Hipólito Yrigoyen 250 – CABA	01/10/2022	31/01/2023	10,00	90,00	0,00	0,00	0,00
1	0	87	Adecuación Edilicia Mesa de Entradas Edificio Alsina N° 470	01/03/2023	31/12/2025	0,00	77,27	22,73	0,00	0,00
1	0	88	Readecuación Edilicia para el Funcionamiento de Jardín Maternal	01/01/2023	31/12/2025	0,00	52,08	47,92	0,00	0,00
1	0	89	Refuncionalización y puesta en valor del Centro de Documentación e Investigación (CDI) del Ministerio de Economía ubicado en el 2° piso del Edificio sito en Hipólito Yrigoyen N° 250	01/01/2023	31/12/2025	0,00	16,67	83,33	0,00	0,00
1	0	90	Acondicionamiento de Fachadas y Patios de los Edificios ubicados en Paseo Colón 171 y Paseo Colón 189, según Ley N° 257.	02/01/2023	31/12/2025	0,00	5,56	52,78	41,66	0,00

CATEGORÍA 02
ACTIVIDADES COMUNES DEL INDEC

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS Servicio
Administrativo Financiero
321

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de esta categoría se engloban las acciones de conducción superior, estructura técnica y regional e informática del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO ASIGNACIÓN DE

CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 02

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.603.873.436
0	0	1	11							Tesoro Nacional	4.603.873.436
0	0	1	11	1						Gastos en personal	2.441.298.662
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	822.268.374
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	361.938.602
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	361.938.602
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	361.938.602
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	271.864.959
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	271.864.959
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	271.864.959
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	87.386.934
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	87.386.934
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	87.386.934
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	89.287.276
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	89.287.276
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	89.287.276
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	11.790.603
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	11.790.603
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	11.790.603
0	0	1	11	1	2					Personal temporario	133.058.305
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	64.898.588
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	64.898.588
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	64.898.588
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	30.235.592
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	30.235.592
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	30.235.592
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	8.417.295
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	8.417.295
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	8.417.295
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones patronales	29.506.830
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	29.506.830
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	29.506.830
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	109.037.920
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	80.749.363
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	80.749.363
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	80.749.363
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	28.288.557
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	28.288.557
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	28.288.557
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	9.719.180

TF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO ASIGNACIÓN DE

CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 02

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	8.252.113
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	8.252.113
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	8.252.113
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	1.461.017
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.461.017
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.461.017
0	0	1	11	1	6					Beneficios y compensaciones	20.916.167
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	20.916.167
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	20.916.167
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	35.705.800
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	35.705.800
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	35.705.800
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	1.310.598.966
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	652.116.158
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	652.116.158
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	652.116.158
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	180.112.140
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	180.112.140
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	180.112.140
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	91.107.515
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	91.107.515
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	91.107.515
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	189.276.363
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	189.276.363
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	189.276.363
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	197.986.790
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	197.986.790
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	197.986.790
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	67.341.812
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	67.341.812
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	67.341.812
0	0	1	11	3						Servicios no personales	2.010.211.462
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	219.149.465
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	219.149.465
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	219.149.465
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	181.034.003
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	181.034.003
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	181.034.003
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	832.807.398
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	832.807.398
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	832.807.398
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	42.713.945
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	42.713.945
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	42.713.945

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO ASIGNACIÓN DE

CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 02

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	216.744.400
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	216.744.400
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	216.744.400
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	165.468.427
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	165.468.427
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	165.468.427
0	0	1	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	44.445.590
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	44.445.590
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	44.445.590
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	307.848.234
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	307.848.234
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	307.848.234
0	0	1	11	4						Bienes de uso	85.021.500
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	17.666.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	17.666.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	17.666.000
0	0	1	11	4	8					Activos intangibles	67.355.500
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	67.355.500
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	67.355.500
TOTAL											4.603.873.436

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Administración Central	Instituto Nacional de Estadística y Censos	3.419.335.392	380	400
02	Estructura Técnica	Instituto Nacional de Estadística y Censos	446.175.968	26	0
03	Estructura Regional	Instituto Nacional de Estadística y Censos	223.727.266	31	0
04	Estructura Informática	Instituto Nacional de Estadística y Censos	514.634.810	62	0
TOTAL:			4.603.873.436	499	400

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 02

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	46	0
B	155	0
C	69	0
D	114	0
E	76	0
Subtotal Escalafón	460	0

Planta Temporaria

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Director del INDEC	1	0
Director Técnico del Indec	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

B	2	0
C	4	0
D	5	0
E	25	0
Subtotal Escalafón	36	0

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales	0	400
Subtotal Escalafón	0	400

TOTAL DE LA CATEGORÍA 02

499 400

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

CATEGORÍA 03
ACTIVIDADES COMUNES DE LOS PROGRAMAS DE LA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA Servicio
Administrativo Financiero

363

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de esta actividad común de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, se llevan adelante las acciones de apoyo a las áreas sustantivas para la ejecución de las políticas públicas. Asimismo, se llevan a cabo las políticas comunicacionales, coordinando la asistencia y participación en eventos, ferias y exposiciones, en el ámbito de su competencia como así también la asistencia y promoción de la organización de actividades de fomento, promoción y difusión de las actividades.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO ASIGNACIÓN DE

CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 03

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.520.234.547
0	0	4	11							Tesoro Nacional	6.520.234.547
0	0	4	11	1						Gastos en personal	4.344.041.621
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	1.360.374.998
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	483.835.284
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	483.835.284
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	483.835.284
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	321.644.149
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	321.644.149
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	321.644.149
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	67.110.630
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	67.110.630
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	67.110.630
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	209.385.165
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	209.385.165
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	209.385.165
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	278.399.770
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	278.399.770
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	278.399.770
0	0	4	11	1	2					Personal temporario	5.493.551
0	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	2.079.619
0	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	2.079.619
0	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	2.079.619
0	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	2.009.873
0	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	2.009.873
0	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	2.009.873
0	0	4	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	340.791
0	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	340.791
0	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	340.791
0	0	4	11	1	2	5				Contribuciones patronales	1.063.268
0	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.063.268
0	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.063.268
0	0	4	11	1	3					Servicios extraordinarios	504.309.122
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	375.416.220
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	375.416.220
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	375.416.220
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	31.284.685
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	31.284.685
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	31.284.685
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones patronales	97.608.217

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 03

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	97.608.217
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	97.608.217
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	8.188.176
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	6.904.176
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	6.904.176
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	6.904.176
0	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	1.284.000
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.284.000
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.284.000
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	270.821.352
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	270.821.352
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	270.821.352
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	2.194.854.422
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.105.932.134
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.105.932.134
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.105.932.134
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	383.801.081
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	383.801.081
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	383.801.081
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	124.144.434
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	124.144.434
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	124.144.434
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	387.330.636
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	387.330.636
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	387.330.636
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	193.646.137
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	193.646.137
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	193.646.137
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	272.208.165
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	272.208.165
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	272.208.165
0	0	4	11	3						Servicios no personales	1.557.153.761
0	0	4	11	3	1					Servicios básicos	101.857.579
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	101.857.579
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	101.857.579
0	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	52.111.381
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	52.111.381
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	52.111.381
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	540.079.614
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	540.079.614
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	540.079.614
0	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	665.541.556
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	665.541.556
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	665.541.556

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 03

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	72.123.311
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	72.123.311
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	72.123.311
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	51.775.434
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	51.775.434
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	51.775.434
0	0	4	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	54.126.987
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	54.126.987
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	54.126.987
0	0	4	11	3	9					Otros servicios	19.537.899
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	19.537.899
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	19.537.899
0	0	4	11	4						Bienes de uso	286.831.000
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y equipo	282.631.000
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	282.631.000
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	282.631.000
0	0	4	11	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	3.600.000
0	0	4	11	4	5			22		Gastos de Capital	3.600.000
0	0	4	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	3.600.000
0	0	4	11	4	8					Activos intangibles	600.000
0	0	4	11	4	8			22		Gastos de Capital	600.000
0	0	4	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	600.000
0	0	4	11	5						Transferencias	60.000.000
0	0	4	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	60.000.000
0	0	4	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	60.000.000
0	0	4	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	60.000.000
0	0	4	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	60.000.000
TOTAL											6.520.234.547

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 03

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	50.000.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	50.000.000
0	0	1	4	5							Agricultura	50.000.000
0	0	1	4	5	11						Tesoro Nacional	50.000.000
0	0	1	4	5	11	5					Transferencias	50.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	50.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	50.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	50.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	50.000.000
0	0	2									Coordinación de Servicios Técnicos	10.000.000
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000.000
0	0	2	4	5							Agricultura	10.000.000
0	0	2	4	5	11						Tesoro Nacional	10.000.000
0	0	2	4	5	11	5					Transferencias	10.000.000
0	0	2	4	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	10.000.000
0	0	2	4	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	10.000.000
0	0	2	4	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	10.000.000
0	0	2	4	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.000.000
TOTAL											60.000.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	1.989.612.504	989	0
02	Coordinación de Servicios Técnicos	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	4.530.622.043	177	0
TOTAL:			6.520.234.547	1.166	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 03

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	237	0
B	727	0
C	81	0
D	81	0
E	32	0
F	3	0
Subtotal Escalafón	1.161	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

B	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 03	1.166	0
---------------------------------	--------------	----------

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

CATEGORÍA 04
ACTIVIDAD COMÚN DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ENERGÍA

Servicio Administrativo Financiero

328

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de esta categoría programática se desarrollan aquellas tareas correspondientes a la conducción superior, coordinación y supervisión, incluyendo la gestión presupuestaria, administrativa y técnica.

Adicionalmente, se realizan actividades propias del planeamiento energético, se supervisa el cumplimiento y la coordinación de los distintos planes, programas y proyectos a nivel nacional.

Asimismo, se registran, evalúan y se hacen públicas las principales variables que reflejan el desempeño de los subsectores, se efectúa el monitoreo del comportamiento del Mercado, se elaboran proyecciones y escenarios, y se fijan criterios para el dictado y modificación de normas, entre otras iniciativas.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 04

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.892.304.703
0	0	4	11							Tesoro Nacional	1.295.686.393
0	0	4	11	1						Gastos en personal	605.108.855
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	109.363.065
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	35.340.321
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	35.340.321
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	35.340.321
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	52.150.105
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	52.150.105
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	52.150.105
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	7.290.882
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	7.290.882
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	7.290.882
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	14.581.757
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	14.581.757
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	14.581.757
0	0	4	11	1	1	3				Servicios extraordinarios	28.215.145
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	21.003.830
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	21.003.830
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	21.003.830
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	1.750.319
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.750.319
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.750.319
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones patronales	5.460.996
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	5.460.996
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	5.460.996
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	2.200.930
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	1.685.246
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.685.246
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.685.246
0	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	515.684
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	515.684
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	515.684
0	0	4	11	1	6					Beneficios y compensaciones	5.644.311
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	5.644.311
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	5.644.311
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	459.685.404
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	163.489.858
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	163.489.858
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	163.489.858

IF-2023-02617322-APN-SI#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 04

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	122.631.540
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	122.631.540
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	122.631.540
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	23.843.450
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	23.843.450
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	23.843.450
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	73.361.935
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	73.361.935
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	73.361.935
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	76.358.621
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	76.358.621
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	76.358.621
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	26.407.988
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	26.407.988
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	26.407.988
0	0	4	11	3						Servicios no personales	642.221.767
0	0	4	11	3	1					Servicios básicos	2.407.397
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.407.397
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.407.397
0	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	183.115.565
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	183.115.565
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	183.115.565
0	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	277.812.586
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	277.812.586
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	277.812.586
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	47.860.770
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	47.860.770
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	47.860.770
0	0	4	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	131.025.449
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	131.025.449
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	131.025.449
0	0	4	11	4						Bienes de uso	21.947.783
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y equipo	9.690.000
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	9.690.000
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	9.690.000
0	0	4	11	4	8					Activos intangibles	12.257.783
0	0	4	11	4	8			22		Gastos de Capital	12.257.783
0	0	4	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	12.257.783
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	596.618.310
0	0	4	13	1						Gastos en personal	280.672.626
0	0	4	13	1	3					Servicios extraordinarios	7.204.550
0	0	4	13	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	5.363.189
0	0	4	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	5.363.189
0	0	4	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	5.363.189

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 04

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	13	1	3	2				Sueldo anual complementario	446.932
0	0	4	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	446.932
0	0	4	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	446.932
0	0	4	13	1	3	3				Contribuciones patronales	1.394.429
0	0	4	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.394.429
0	0	4	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.394.429
0	0	4	13	1	5					Asistencia social al personal	507.177
0	0	4	13	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	371.478
0	0	4	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	371.478
0	0	4	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	371.478
0	0	4	13	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	135.699
0	0	4	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	135.699
0	0	4	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	135.699
0	0	4	13	1	6					Beneficios y compensaciones	1.291.584
0	0	4	13	1	6			21		Gastos Corrientes	1.291.584
0	0	4	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.291.584
0	0	4	13	1	8					Personal contratado	271.669.315
0	0	4	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	71.210.478
0	0	4	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	71.210.478
0	0	4	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	71.210.478
0	0	4	13	1	8	2				Adicionales al contrato	60.692.596
0	0	4	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	60.692.596
0	0	4	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	60.692.596
0	0	4	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	10.991.922
0	0	4	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	10.991.922
0	0	4	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	10.991.922
0	0	4	13	1	8	5				Contribuciones patronales	2.909.327
0	0	4	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.909.327
0	0	4	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.909.327
0	0	4	13	1	8	7				Contratos especiales	125.864.992
0	0	4	13	1	8	7		21		Gastos Corrientes	125.864.992
0	0	4	13	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	125.864.992
0	0	4	13	2						Bienes de consumo	2.410.972
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	2.410.972
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	2.410.972
0	0	4	13	3						Servicios no personales	313.534.712
0	0	4	13	3	1					Servicios básicos	851.075
0	0	4	13	3	1			21		Gastos Corrientes	851.075
0	0	4	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	851.075
0	0	4	13	3	2					Alquileres y derechos	10.438.662
0	0	4	13	3	2			21		Gastos Corrientes	10.438.662
0	0	4	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	10.438.662
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	302.274
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	302.274

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 04

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	302.274
0	0	4	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	294.097.753
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	294.097.753
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	294.097.753
0	0	4	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.059.946
0	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	1.059.946
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.059.946
0	0	4	13	3	7					Pasajes y viáticos	4.385.002
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	4.385.002
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.385.002
0	0	4	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	2.400.000
0	0	4	13	3	8			21		Gastos Corrientes	2.400.000
0	0	4	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.400.000
TOTAL											1.892.304.703

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción Superior	Secretaría de Energía	937.373.891	171	0
02	Coordinación de Asuntos Administrativos	Secretaría de Energía	302.068.430	0	0
11	Planeamiento Estratégico de la Energía	Secretaría de Energía	652.862.382	7	0
TOTAL:			1.892.304.703	178	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 04

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	2	0
Secretario de Energía	1	0

Subtotal Escalafón	3	0
---------------------------	----------	----------

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	80	0
B	84	0
C	5	0
D	6	0

Subtotal Escalafón	175	0
---------------------------	------------	----------

TOTAL DE LA CATEGORÍA 04	178	0
---------------------------------	------------	----------

CATEGORÍA 12
**ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE LA
SECRETARÍA DE HACIENDA**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría programática contemplan las acciones de conducción de la política de las finanzas públicas en el marco normativo de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y Sistemas de Control.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 12

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.591.752.991
0	0	1	11							Tesoro Nacional	355.457.991
0	0	1	11	1						Gastos en personal	287.445.991
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	276.190.443
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	121.878.692
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	121.878.692
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	121.878.692
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	74.359.919
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	74.359.919
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	74.359.919
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	16.353.218
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	16.353.218
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	16.353.218
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	52.042.480
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	52.042.480
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	52.042.480
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	11.556.134
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	11.556.134
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	11.556.134
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	3.224.000
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	2.400.000
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.400.000
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.400.000
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	200.000
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	624.000
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	624.000
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	624.000
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	347.256
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	347.256
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	347.256
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	347.256
0	0	1	11	1	6					Beneficios y compensaciones	500.000
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	7.184.292
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	3.504.307
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	3.504.307
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	3.504.307

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 12

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.823.179
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.823.179
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.823.179
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	443.957
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	443.957
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	443.957
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.412.849
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.412.849
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.412.849
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	180.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	180.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	180.000
0	0	1	11	3						Servicios no personales	2.352.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	22.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	22.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	22.000
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	162.100
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	162.100
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	162.100
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	20.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	20.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	20.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	2.146.700
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.146.700
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.146.700
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	1.200
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.200
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.200
0	0	1	11	5						Transferencias	65.480.000
0	0	1	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	65.480.000
0	0	1	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	65.480.000
0	0	1	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	65.480.000
0	0	1	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	65.480.000
0	0	1	22							Crédito Externo	1.236.295.000
0	0	1	22	2						Bienes de consumo	2.500.000
0	0	1	22	2				21		Gastos Corrientes	2.500.000
0	0	1	22	2				21	1	Moneda Nacional	2.500.000
0	0	1	22	3						Servicios no personales	672.711.000
0	0	1	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	606.211.000
0	0	1	22	3	4			21		Gastos Corrientes	606.211.000
0	0	1	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	606.211.000
0	0	1	22	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.500.000
0	0	1	22	3	5			21		Gastos Corrientes	1.500.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 12

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	1	22	3	7					Pasajes y viáticos	65.000.000
0	0	1	22	3	7			21		Gastos Corrientes	65.000.000
0	0	1	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	65.000.000
0	0	1	22	4						Bienes de uso	561.084.000
0	0	1	22	4	3					Maquinaria y equipo	392.758.800
0	0	1	22	4	3			22		Gastos de Capital	392.758.800
0	0	1	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	392.758.800
0	0	1	22	4	8					Activos intangibles	168.325.200
0	0	1	22	4	8			22		Gastos de Capital	168.325.200
0	0	1	22	4	8			22	1	Moneda Nacional	168.325.200
TOTAL											1.591.752.991

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 12

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción de la Política de las Finanzas Públicas	65.480.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	65.480.000
0	0	1	1	6							Administración Fiscal	65.480.000
0	0	1	1	6	11						Tesoro Nacional	65.480.000
0	0	1	1	6	11	5					Transferencias	65.480.000
0	0	1	1	6	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	65.480.000
0	0	1	1	6	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	65.480.000
0	0	1	1	6	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	65.480.000
0	0	1	1	6	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	65.480.000
TOTAL											65.480.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción de la Política de las Finanzas Públicas	Secretaría de Hacienda	315.222.894	58	0
02	Programación, Registro y Control de las Obligaciones a Cargo del Tesoro Nacional	Dirección de Obligaciones a Cargo del Tesoro	40.235.097	8	0
03	Apoyo a la Gestión Integrada del Gasto Público (BID 4802/OC-AR)	Unidad Coordinadora del Préstamo	1.236.295.000	0	0
TOTAL:			1.591.752.991	66	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 12

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	8	0
B	17	0
C	38	0
D	1	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	65	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 12	66	0
---------------------------------	-----------	----------

CATEGORÍA 13
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE INDUSTRIA
Y DESARROLLO PRODUCTIVO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO

Servicio Administrativo Financiero
362

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de esta categoría se atienden los gastos de conducción y administración superior. Asimismo se coordinan, monitorean y supervisan las acciones que hacen al desarrollo de las tareas relacionadas con los aspectos económicos, financieros, contables, patrimoniales y de control de gestión.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 13

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	11.020.980.878
0	0	4	11							Tesoro Nacional	11.020.980.878
0	0	4	11	1						Gastos en personal	6.116.491.635
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	1.296.700.679
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	849.607.896
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	849.607.896
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	849.607.896
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	184.760.111
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	184.760.111
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	184.760.111
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	86.197.334
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	86.197.334
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	86.197.334
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	176.135.338
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	176.135.338
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	176.135.338
0	0	4	11	1	3					Servicios extraordinarios	602.421.113
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	471.255.108
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	471.255.108
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	471.255.108
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	39.271.259
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	39.271.259
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	39.271.259
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones patronales	91.894.746
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	91.894.746
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	91.894.746
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	25.602.593
0	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	25.602.593
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	25.602.593
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	25.602.593
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	232.516.170
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	232.516.170
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	232.516.170
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	3.959.251.080
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.703.675.933
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.703.675.933
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.703.675.933
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.017.431.686
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.017.431.686
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.017.431.686
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.017.431.686

FE-2023-02617322-APN-SIF#M6C

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 13

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	226.758.968
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	226.758.968
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	530.615.986
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	530.615.986
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	530.615.986
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	480.768.507
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	480.768.507
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	480.768.507
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	253.789.216
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	253.789.216
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	253.789.216
0	0	4	11	3						Servicios no personales	3.888.178.032
0	0	4	11	3	1					Servicios básicos	122.081.090
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	122.081.090
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	122.081.090
0	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	168.938.719
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	168.938.719
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	168.938.719
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.384.775.027
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.384.775.027
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.384.775.027
0	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.454.299.091
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.454.299.091
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.454.299.091
0	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	303.139.541
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	303.139.541
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	303.139.541
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	214.969.294
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	214.969.294
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	214.969.294
0	0	4	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	68.295.270
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	68.295.270
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	68.295.270
0	0	4	11	3	9					Otros servicios	171.680.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	171.680.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	171.680.000
0	0	4	11	4						Bienes de uso	762.521.995
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y equipo	761.202.799
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	761.202.799
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	761.202.799
0	0	4	11	4	8					Activos intangibles	1.319.196
0	0	4	11	4	8			22		Gastos de Capital	1.319.196
0	0	4	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.319.196
TOTAL											

IF-2023-02617322-APN-2023-PPN-07E-C

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo	11.020.980.878	810	2.000
TOTAL:			11.020.980.878	810	2.000

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 13

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	4	0
Subtotal Escalafón	5	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	113	0
B	186	0
C	424	0
D	63	0
E	13	0
F	4	0
Subtotal Escalafón	803	0
PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR		
Secretario de Embajada y Cónsul de 1ra. Clase - Secretario Comer	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	2.000
Subtotal Escalafón	0	2.000
TOTAL DE LA CATEGORÍA 13	810	2.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PROGRAMA 17
DEFINICIÓN DE POLÍTICAS DE COMERCIO EXTERIOR

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE COMERCIO

Servicio Administrativo Financiero

357

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las principales acciones de este programa tienen como eje la política de crecimiento económico impulsado por el Gobierno Nacional para lograr la expansión de las actividades productivas, a través de instrumentos de comercio exterior que permitan el aumento constante y sostenido de las exportaciones argentinas.

Otro de los ejes de acción se circunscribe a establecer los lineamientos estratégicos del comercio exterior y de la promoción comercial, definiendo programas y normas, garantizando eficiencia en procedimientos y ajustando instrumentos comerciales que permitan contribuir al cumplimiento del objetivo nacional de aumentar la inserción inteligente de las transacciones argentinas en el mercado internacional y el resguardo de la producción, el empleo nacional y la inclusión de valor agregado y calidad en los productos argentinos. A tal fin, la consolidación y fortalecimiento del MERCOSUR.

En este sentido, se detallan a continuación las principales acciones del programa:

- Continuar con la verificación de origen declarado a las importaciones y con el control a aquellas entidades habilitadas por la emisión de certificados.
- Continuar con la resolución de las presentaciones en los diferentes regímenes de comercio exterior vigentes. Control de cumplimiento de los citados regímenes (importación, exportación, competencia desleal, reglas de origen, control de calidad, entre otros).
- Intervenir en temas referentes a las prácticas comerciales desleales y salvaguardias, incluyendo los derechos antidumping, los subsidios y las medidas compensatorias, en el ámbito de su competencia, contribuyendo al resguardo de la producción y el empleo nacional.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Intervenir en lo referente a la nomenclatura y estructuras arancelarias, las políticas de reembolsos y reintegros a la exportación y de seguro de crédito a la exportación. Elaborar marcos normativos relacionados con instrumentos para la promoción de exportaciones.
- Definir estrategias sectoriales de inserción internacional, analizar la competitividad de los sectores productivos y promover acciones direccionadas a la mejora de calidad. Efectuar el seguimiento de las tendencias del comercio internacional y de sus efectos sobre la producción nacional como insumo para la propuesta de medidas de resguardo comercial.
- Promover la promoción comercial y participación en ferias, exposiciones y misiones destinadas a impulsar e incrementar las exportaciones argentinas.
- Administrar el funcionamiento de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) con el fin de simplificar, administrar y regular eficientemente los trámites inherentes al comercio exterior y facilitar a los ciudadanos la agilización de todos los trámites de importación y exportación (Exporta Simple, Centro de Información del Comercio Exterior, Sistema Generalizado de Preferencias). Buscar reducir costos y eliminar trabas asociadas a la burocracia para promover la inserción de las empresas argentinas en el mundo.
- Participar y asesorar en temas concernientes a las relaciones con la Organización Mundial del Comercio (OMC), el G20 y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).
- Representar al país en los grupos y comisiones de trabajo en el ámbito del MERCOSUR, elaborando y proponiendo lineamientos para las negociaciones comerciales a nivel regional.
- Intervenir en la elaboración de las instrucciones y directivas para las Representaciones de la República en el exterior y delegaciones oficiales en el aspecto comercial internacional.
- Intervenir, en el ámbito de sus competencias, en la elaboración de ejes estratégicos, definición y promoción de la política comercial en el exterior, incluyendo las negociaciones internacionales que correspondan, tanto bilaterales como multilaterales. Contribuir al desarrollo de los acuerdos de integración vigentes y a la definición de la posición negociadora en los diversos temas de la agenda de negociaciones con la Comunidad Andina, con los Estados Unidos Mexicanos, el resto de los países de América Latina y el Caribe, con la Unión Europea y con la Organización Mundial del Comercio, así como los demás países del Asia, África y Oceanía.
- Promover y participar en los acuerdos de cooperación e integración internacionales e interjurisdiccionales, en los que la Nación sea parte, y supervisar los mismos, coordinando las negociaciones con los organismos crediticios internacionales.
- Promover Buenas Prácticas Exportadoras y el desarrollo de Infraestructura de Calidad del Sector Productivo.
- Abordar las negociaciones sobre temas agrícolas en coordinación con otras áreas y con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Trabajar y proporcionar un desarrollo estratégico para la apertura de mercados agroindustriales.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

-

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Administración del Arancel Externo Común	Caso Resuelto	20
Administración del Registro de Importaciones del Sector Editorial	Certificado Expedido	150
Certificación Producto Origen Nacional en Sistema Generalizado de Preferencias	Certificado Expedido	700
Certificados de Tipificación de Importación Temporal	Certificado Expedido	500
Control Cumplimiento Régimen Plantas Llave en Mano	Empresa Controlada	2
Operaciones de Comercio Exterior a través de Vuce	Operación Realizada	1.160.000
Representación del País en Negociaciones de Comercio Exterior	Misión Oficial	112
Resolución Casos de Dumping	Causa Resuelta	19

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.451.709.645
0	0	4	11							Tesoro Nacional	1.021.718.741
0	0	4	11	1						Gastos en personal	940.143.848
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	361.018.131
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	171.182.136
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	171.182.136
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	171.182.136
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	127.112.381
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	127.112.381
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	127.112.381
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	24.857.876
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	24.857.876
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	24.857.876
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	37.865.738
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	37.865.738
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	37.865.738
0	0	4	11	1	3					Servicios extraordinarios	58.323.094
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	45.624.324
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	45.624.324
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	45.624.324
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	3.802.027
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	3.802.027
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	3.802.027
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones patronales	8.896.743
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	8.896.743
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	8.896.743
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	8.196.056
0	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	8.196.056
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	8.196.056
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	8.196.056
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	512.606.567
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	223.965.206
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	223.965.206
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	223.965.206
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	123.946.261
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	123.946.261
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	123.946.261
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	28.992.622
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	28.992.622
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	28.992.622

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	67.842.736
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	67.842.736
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	67.842.736
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	67.859.742
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	67.859.742
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	67.859.742
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	738.772
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	738.772
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	738.772
0	0	4	11	3						Servicios no personales	48.144.025
0	0	4	11	3	1					Servicios básicos	1.535.643
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.535.643
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.535.643
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.143.563
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.143.563
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.143.563
0	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	29.405.920
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	29.405.920
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	29.405.920
0	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	7.727.221
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	7.727.221
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	7.727.221
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	7.514.847
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	7.514.847
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.514.847
0	0	4	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	381.188
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	381.188
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	381.188
0	0	4	11	3	9					Otros servicios	435.643
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	435.643
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	435.643
0	0	4	11	5						Transferencias	32.692.096
0	0	4	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	32.692.096
0	0	4	11	5	1	9				Transferencias a empresas privadas	32.692.096
0	0	4	11	5	1	9		21		Gastos Corrientes	32.692.096
0	0	4	11	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	32.692.096
0	0	4	22							Crédito Externo	3.429.990.904
0	0	4	22	3						Servicios no personales	485.990.904
0	0	4	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	242.995.452
0	0	4	22	3	4			21		Gastos Corrientes	242.995.452
0	0	4	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	242.995.452
0	0	4	22	3	5					Servicios comerciales y financieros	242.995.452
0	0	4	22	3	5			21		Gastos Corrientes	242.995.452
0	0	4	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	242.995.452

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	22	4						Bienes de uso	2.944.000.000
0	0	4	22	4	3					Maquinaria y equipo	2.852.000.000
0	0	4	22	4	3			22		Gastos de Capital	2.852.000.000
0	0	4	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.852.000.000
0	0	4	22	4	8					Activos intangibles	92.000.000
0	0	4	22	4	8			22		Gastos de Capital	92.000.000
0	0	4	22	4	8			22	1	Moneda Nacional	92.000.000
TOTAL											4.451.709.645

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	43									Promoción del Comercio Internacional "Proargentina" - Negociaciones Internacionales (PNUD ARG 15/007)	32.692.096
0	0	43	4								SERVICIOS ECONOMICOS	32.692.096
0	0	43	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	32.692.096
0	0	43	4	7	11						Tesoro Nacional	32.692.096
0	0	43	4	7	11	5					Transferencias	32.692.096
0	0	43	4	7	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	32.692.096
0	0	43	4	7	11	5	1	9			Transferencias a empresas privadas	32.692.096
0	0	43	4	7	11	5	1	9	9999		Sin Discriminar	32.692.096
0	0	43	4	7	11	5	1	9	9999	97	Nacional	32.692.096
TOTAL											32.692.096	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Secretaría de Comercio	959.457.359	83	0
43	Promoción del Comercio Internacional "Proargentina" - Negociaciones Internacionales (PNUD ARG 15/007)	Secretaría de Comercio	32.692.096	0	0
45	Implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) (BID N° 3869/OC-AR)	Secretaría de Comercio	3.459.560.190	0	0
TOTAL:			4.451.709.645	83	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	2	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Director de Proyecto - VUCEA	1	0
Director Ejecutivo de Procesos - VUCEA	1	0
Director Ejecutivo de Sis. y Tecnología - VUCEA	1	0
Director Ejecutivo de Admin. y Control - VUCEA	1	0
Subdirector Ejecutivo de Asuntos Reglamentarios - VUCEA	1	0
Gerente de Normas y Procedimientos - VUCEA	1	0
Gerente de Calidad y Mejora Continua - VUCEA	1	0
Gerente de Infraestructura Tecnológica - VUCEA	1	0
Gerente de Des. y Mant. Sistemas - VUCEA	1	0
Gerente de Operaciones - VUCEA	1	0
Subtotal Escalafón	10	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	10	0
B	16	0
C	31	0
D	8	0
E	6	0
Subtotal Escalafón	71	0
TOTAL DEL PROGRAMA 17	83	0

PROGRAMA 18
FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS ECONÓMICAS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA

Servicio Administrativo Financiero

357

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo analizar la tendencia de la economía en sus aspectos macroeconómicos, seguir la evolución de la economía global, sectorial y regional y elaborar instrumentos para la formulación, programación, ejecución y seguimiento de la política económica. Asimismo, tiene como objetivo coordinar el diseño, elaboración y propuesta de los lineamientos estratégicos para la programación de la política económica y la planificación del desarrollo, así como el de efectuar la evaluación del impacto económico del cumplimiento de las políticas, planes y programas ejecutados en el ámbito de su competencia, desarrollando criterios e indicadores que permitan un adecuado control estratégico sobre su efectiva instrumentación.

Es también el encargado de ejercer la representación en los grupos y comisiones de trabajo en el ámbito del MERCOSUR y otros espacios económicos integrados, en los temas vinculados con su competencia específica. Coordina, además, el seguimiento sistemático de la coyuntura local y mundial y publica indicadores e informes periódicos que permiten evaluar el desempeño de la economía, y el impacto sobre la economía local de los cambios en el contexto internacional.

Asimismo, se programa y coordina la realización de diagnósticos y seguimiento de los niveles de vida, de pobreza de la población, del empleo y la distribución del ingreso y coordina la elaboración, propuesta y seguimiento de estrategias y políticas tendientes a promover el crecimiento económico con inclusión social. Interviene en la elaboración y propuesta de criterios para la fijación de prioridades en materia de recursos y erogaciones fiscales, desde el punto de vista de la finalidad e impacto económico de los mismos; y de pautas macroeconómicas que sirvan de base para la programación fiscal en el marco de la política económica vigente, entre otras labores.

Por otro lado, se promueve la perspectiva de género y diversidad en la programación, coordinación y dirección de las tareas correspondientes al seguimiento de la economía nacional e internacional. Asimismo, se asiste en la elaboración y propuesta de políticas macroeconómicas.

IP-2023-002617322-APN-SHAMEC

fiscales y tributarias, financieras, y de desarrollo que tengan en cuenta los efectos de género y contribuyan a reducir brechas de desigualdad. Por último, se realizan el seguimiento sistemático de la coyuntura económica y la elaboración de indicadores (niveles de actividad económica, salario, empleo, pobreza e indigencia y distribución del ingreso, trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, entre otros) e informes periódicos que permitan evaluar el desempeño de la economía desde una perspectiva de género y diversidad.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Desarrollo de Mesa Federal de Políticas Económicas con Perspectiva de Género (PPG)	Encuentro Realizado	12
Estadísticas y Estudios Macroeconómico del Mercosur	Publicación Internet	5
Fortalecimiento del Presupuesto con Perspectiva de Género (PPG)	Informe Publicado	5
Informe Macroeconómico	Informe Realizado	380
Informes de Asistencia y Seguimiento Regional y Sectorial	Informe Realizado	96
Informes de Evolución de Brechas de Género (PPG)	Publicación	5
Producción y Difusión de Información	Publicación Internet	49
Proyecciones Macroeconómicas de Corto, Mediano y Largo Plazo	Informe Realizado	52
Realización de Estudios Sectoriales	Estudio Elaborado	64
Realización de Estudios de las Economías Regionales	Estudio Elaborado	40
PRODUCCION BRUTA :		
Elaboración de Documentos Inherentes a la Planificación del Desarrollo	Informe	40

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.074.381.950
0	0	1	11							Tesoro Nacional	1.074.381.950
0	0	1	11	1						Gastos en personal	938.313.426
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	717.537.208
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	265.830.236
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	265.830.236
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	265.830.236
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	259.529.199
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	259.529.199
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	259.529.199
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	43.779.952
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	43.779.952
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	43.779.952
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	139.325.323
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	139.325.323
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	139.325.323
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	9.072.498
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	9.072.498
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	9.072.498
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	2.015.000
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	1.500.000
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	125.000
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	125.000
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	125.000
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	390.000
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	390.000
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	390.000
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	845.296
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	845.296
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	845.296
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	845.296
0	0	1	11	1	6					Beneficios y compensaciones	970.000
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	970.000
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	970.000
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	216.945.922
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	94.305.840
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	94.305.840
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	94.305.840

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	38.881.625
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	38.881.625
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	38.881.625
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	11.098.956
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	11.098.956
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	11.098.956
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	35.321.316
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	35.321.316
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	35.321.316
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	37.338.185
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	37.338.185
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	37.338.185
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	1.522.568
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	1.522.568
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.522.568
0	0	1	11	3						Servicios no personales	47.381.956
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	80.908
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	80.908
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	80.908
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	347.907
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	347.907
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	347.907
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	137.544
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	137.544
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	137.544
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	8.622.583
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	8.622.583
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	8.622.583
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	962.658
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	962.658
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	962.658
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	37.064.489
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	37.064.489
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	37.064.489
0	0	1	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	78.885
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	78.885
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	78.885
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	86.982
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	86.982
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	86.982
0	0	1	11	5						Transferencias	87.164.000
0	0	1	11	5	9					Transferencias al exterior	87.164.000
0	0	1	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	87.164.000
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	87.164.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	87.164.000
TOTAL											1.074.381.950

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Formulación y Ejecución de Políticas Económicas	87.164.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	87.164.000
0	0	1	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	87.164.000
0	0	1	1	3	11						Tesoro Nacional	87.164.000
0	0	1	1	3	11	5					Transferencias	87.164.000
0	0	1	1	3	11	5	9				Transferencias al exterior	87.164.000
0	0	1	1	3	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	87.164.000
0	0	1	1	3	11	5	9	2	1541		Oficina de la C.E.P.A.L. en Buenos Aires	87.164.000
0	0	1	1	3	11	5	9	2	1541	99	No Clasificado	87.164.000
TOTAL											87.164.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Formulación y Ejecución de Políticas Económicas	Secretaría de Política Económica	619.801.586	73	0
15	Planificación Económica	Secretaría de Política Económica	192.746.515	14	0
17	Definición de Políticas de Programación Macroeconómica	Secretaría de Política Económica	245.642.140	25	0
37	Evaluación de Políticas de Igualdad y Género (PPG)	Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género	16.191.709	1	0
TOTAL:			1.074.381.950	113	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	28	0
B	71	0
C	9	0
D	2	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	111	0

TOTAL DEL PROGRAMA 18	113	0
------------------------------	------------	----------

PROGRAMA 19
SERVICIO ESTADÍSTICO

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Servicio Administrativo Financiero

321

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa contempla las acciones asociadas a operativos estadísticos, a los fines de desarrollar información estadística pertinente y oportuna, que permita tomar decisiones de políticas públicas orientadas a mejorar el bienestar de amplios sectores de la población, en general, y al desarrollo de la sociedad en su conjunto.

Dentro de los operativos estadísticos se identifican las siguientes actividades: Operativos Estadísticos continuos, Operativos Estadísticos específicos, IPC cobertura nacional, Encuesta de Gastos de los Hogares EPH y Encuesta Permanente de Hogares e Indicadores Cualitativos de la Pobreza, Metodología Estadística, Productos e indicadores Sociales y Económicos.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Producción y Difusión de Estadísticas	Publicación	459

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	3.887.145.857
0	0	1	11							Tesoro Nacional	2.742.106.857
0	0	1	11	1						Gastos en personal	2.347.755.236
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	657.055.972
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	272.971.550
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	272.971.550
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	272.971.550
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	188.626.984
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	188.626.984
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	188.626.984
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	41.487.865
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	41.487.865
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	41.487.865
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	140.532.505
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	140.532.505
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	140.532.505
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	13.437.068
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	13.437.068
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	13.437.068
0	0	1	11	1	2					Personal temporario	230.952.215
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	100.374.505
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	100.374.505
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	100.374.505
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	85.758.366
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	85.758.366
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	85.758.366
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	5.727.267
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	5.727.267
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	5.727.267
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones patronales	39.092.077
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	39.092.077
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	39.092.077
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	52.458.790
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	44.493.269
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	44.493.269
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	44.493.269
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	7.965.521
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	7.965.521
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	7.965.521
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	41.266.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	12.195.420
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	12.195.420
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	12.195.420
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	1.990.600
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.990.600
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.990.600
0	0	1	11	1	6					Beneficios y compensaciones	9.692.849
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	9.692.849
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	9.692.849
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	1.383.409.390
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	838.617.093
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	838.617.093
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	838.617.093
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	155.568.054
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	155.568.054
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	155.568.054
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	79.262.186
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	79.262.186
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	79.262.186
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	167.469.169
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	167.469.169
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	167.469.169
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	142.492.888
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	142.492.888
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	142.492.888
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	7.696.206
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	7.696.206
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	7.696.206
0	0	1	11	3						Servicios no personales	115.415
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	115.415
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	115.415
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	115.415
0	0	1	11	5						Transferencias	386.540.000
0	0	1	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	386.540.000
0	0	1	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	386.540.000
0	0	1	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	386.540.000
0	0	1	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	386.540.000
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	134.591.000
0	0	1	13	2						Bienes de consumo	3.500.000
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	3.500.000
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	3.500.000
0	0	1	13	3						Servicios no personales	8.500.000
0	0	1	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	8.500.000

IP-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE	
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	8.500.000	
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	8.500.000	
0	0	1	13	5						Transferencias	122.591.000	
0	0	1	13	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	122.591.000	
0	0	1	13	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	122.591.000	
0	0	1	13	5	7	1		21		Gastos Corrientes	122.591.000	
0	0	1	13	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	122.591.000	
0	0	1	22							Crédito Externo	1.010.448.000	
0	0	1	22	1						Gastos en personal	453.698.000	
0	0	1	22	1	8					Personal contratado	453.698.000	
0	0	1	22	1	8	7				Contratos especiales	453.698.000	
0	0	1	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	453.698.000	
0	0	1	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	453.698.000	
0	0	1	22	2						Bienes de consumo	8.000.000	
0	0	1	22	2				21		Gastos Corrientes	8.000.000	
0	0	1	22	2				21	1	Moneda Nacional	8.000.000	
0	0	1	22	3						Servicios no personales	360.000.000	
0	0	1	22	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	153.698.000	
0	0	1	22	3	3			21		Gastos Corrientes	153.698.000	
0	0	1	22	3	3			21	1	Moneda Nacional	153.698.000	
0	0	1	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	166.302.000	
0	0	1	22	3	4			21		Gastos Corrientes	166.302.000	
0	0	1	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	166.302.000	
0	0	1	22	3	5					Servicios comerciales y financieros	40.000.000	
0	0	1	22	3	5			21		Gastos Corrientes	40.000.000	
0	0	1	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	40.000.000	
0	0	1	22	4						Bienes de uso	93.750.000	
0	0	1	22	4	3					Maquinaria y equipo	53.144.000	
0	0	1	22	4	3			22		Gastos de Capital	53.144.000	
0	0	1	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	53.144.000	
0	0	1	22	4	8					Activos intangibles	40.606.000	
0	0	1	22	4	8			22		Gastos de Capital	40.606.000	
0	0	1	22	4	8			22	1	Moneda Nacional	40.606.000	
0	0	1	22	5						Transferencias	95.000.000	
0	0	1	22	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	95.000.000	
0	0	1	22	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	95.000.000	
0	0	1	22	5	7	1		21		Gastos Corrientes	95.000.000	
0	0	1	22	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	95.000.000	
TOTAL												3.887.145.857

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	5									Operativos Estadísticos Continuos	386.540.000
0	0	5	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	386.540.000
0	0	5	1	8							Información y Estadística Básicas	386.540.000
0	0	5	1	8	11						Tesoro Nacional	386.540.000
0	0	5	1	8	11	5					Transferencias	386.540.000
0	0	5	1	8	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	386.540.000
0	0	5	1	8	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	386.540.000
0	0	5	1	8	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	386.540.000
0	0	5	1	8	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	386.540.000
0	0	6									Operativos Estadísticos Específicos	122.591.000
0	0	6	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	122.591.000
0	0	6	1	8							Información y Estadística Básicas	122.591.000
0	0	6	1	8	13						Recursos con Afectación Específica	122.591.000
0	0	6	1	8	13	5					Transferencias	122.591.000
0	0	6	1	8	13	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	122.591.000
0	0	6	1	8	13	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	122.591.000
0	0	6	1	8	13	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	122.591.000
0	0	6	1	8	13	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	122.591.000
0	0	8									Fortalecimiento Institucional 2017-2021 (BID N° 4243-OC/AR)	95.000.000
0	0	8	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	95.000.000
0	0	8	1	8							Información y Estadística Básicas	95.000.000
0	0	8	1	8	22						Crédito Externo	95.000.000
0	0	8	1	8	22	5					Transferencias	95.000.000
0	0	8	1	8	22	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	95.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	8	1	8	22	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	95.000.000
0	0	8	1	8	22	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	95.000.000
0	0	8	1	8	22	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	95.000.000
TOTAL												604.131.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
05	Operativos Estadísticos Continuos	Instituto Nacional de Estadística y Censos	1.758.470.305	144	6.300
06	Operativos Estadísticos Específicos	Instituto Nacional de Estadística y Censos	156.560.023	86	0
08	Fortalecimiento Institucional 2017-2021 (BID N° 4243-OC/AR)	Instituto Nacional de Estadística y Censos	1.010.448.000	28	0
40	Índice de Precios al Consumidor Cobertura Nacional	Instituto Nacional de Estadística y Censos	273.290.998	104	0
41	Encuesta de Gastos de los Hogares	Instituto Nacional de Estadística y Censos	352.162.674	44	0
42	Encuesta Permanente de Hogares e Indicadores Cualitativos de Pobreza	Instituto Nacional de Estadística y Censos	336.213.857	39	0
TOTAL:			3.887.145.857	445	6.300

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	13	0
B	80	0
C	87	0
D	133	0
E	79	0
Subtotal Escalafón	392	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

C	5	0
D	11	0
E	37	0
Subtotal Escalafón	53	0

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales	0	6.300
Subtotal Escalafón	0	6.300

TOTAL DEL PROGRAMA 19	445	6.300
------------------------------	------------	--------------

PROGRAMA 22
FINANZAS, BANCOS Y SEGUROS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE FINANZAS

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La misión fundamental del programa es la ejecución de las políticas y medidas relativas a los aspectos crediticios de la política financiera, al endeudamiento externo e interno de la República Argentina, al desarrollo de productos y servicios financieros, la promoción de políticas públicas vinculadas a la inclusión financiera y a las microfinanzas, como así también propiciar la transparencia de los mercados financieros con el ejercicio de las mejores prácticas en los mercados.

En el marco de los objetivos descriptos precedentemente, se desarrollan acciones que permitan administrar de forma eficiente la deuda pública, reforzar el sistema de registro de los servicios comprometidos y efectuar el control adecuado de sus pagos. Asimismo, en lo que refiere al proceso de consolidación de deudas (Leyes N° 23.982 y N° 25.344 y demás normas complementarias), avanza en el proceso de regularización de las mismas.

Finalmente se realizan las tareas como nexo permanente con los mercados del seguro y de capitales, propiciando eficacia en las operaciones financieras, el desarrollo de nuevos instrumentos en el mercado de capitales, el fortalecimiento de la Comisión Nacional de Valores y la Superintendencia de Seguros de la Nación y la armonización de las regulaciones, con el objetivo de garantizar la transparencia de los mercados de valores, evaluación e inspección de los operadores de mercado y el cumplimiento de la legislación y regulaciones vigentes.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	833.479.353
0	0	1	11							Tesoro Nacional	833.479.353
0	0	1	11	1						Gastos en personal	684.348.979
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	488.442.175
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	148.258.712
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	148.258.712
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	148.258.712
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	204.589.600
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	204.589.600
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	204.589.600
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	29.404.026
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	29.404.026
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	29.404.026
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	93.575.373
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	93.575.373
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	93.575.373
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	12.614.464
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	12.614.464
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	12.614.464
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	2.047.240
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	1.524.000
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.524.000
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.524.000
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	127.000
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	127.000
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	127.000
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	396.240
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	396.240
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	396.240
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	894.512
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	894.512
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	894.512
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	894.512
0	0	1	11	1	6					Beneficios y compensaciones	850.000
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	850.000
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	850.000
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	192.115.052
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	80.915.899
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	80.915.899
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	80.915.899

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	39.732.536
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	39.732.536
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	39.732.536
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	10.054.036
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	10.054.036
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	10.054.036
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	31.995.965
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	31.995.965
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	31.995.965
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	29.416.616
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	29.416.616
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	29.416.616
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	1.982.659
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	1.982.659
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.982.659
0	0	1	11	3						Servicios no personales	71.147.715
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	2.275.228
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.275.228
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.275.228
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	3.177.974
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	3.177.974
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.177.974
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	3.540.365
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	3.540.365
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.540.365
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	25.402.098
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	25.402.098
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	25.402.098
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	12.600.041
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	12.600.041
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	12.600.041
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	20.000.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	20.000.000
0	0	1	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	2.436.327
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	2.436.327
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.436.327
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	1.715.682
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.715.682
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.715.682
0	0	1	11	5						Transferencias	76.000.000
0	0	1	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	76.000.000
0	0	1	11	5	5	4				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	58.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	58.000.000
0	0	1	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	58.000.000
0	0	1	11	5	5	9				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos de capital	18.000.000
0	0	1	11	5	5	9		22		Gastos de Capital	18.000.000
0	0	1	11	5	5	9		22	1	Moneda Nacional	18.000.000
TOTAL											833.479.353

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	16									Apoyo al Fondo Fiduciario de Capital Social (FONCAP)	76.000.000
0	0	16	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	76.000.000
0	0	16	1	6							Administración Fiscal	76.000.000
0	0	16	1	6	11						Tesoro Nacional	76.000.000
0	0	16	1	6	11	5					Transferencias	76.000.000
0	0	16	1	6	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	76.000.000
0	0	16	1	6	11	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	58.000.000
0	0	16	1	6	11	5	5	4	956		Fondo Fiduciario de Capital Social (FONCAP)(Decreto N° 675/97)	58.000.000
0	0	16	1	6	11	5	5	4	956	97	Nacional	58.000.000
0	0	16	1	6	11	5	5	9			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos de capital	18.000.000
0	0	16	1	6	11	5	5	9	956		Fondo Fiduciario de Capital Social (FONCAP)(Decreto N° 675/97)	18.000.000
0	0	16	1	6	11	5	5	9	956	97	Nacional	18.000.000
TOTAL											76.000.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción de las Finanzas del Estado Nacional	Secretaría de Finanzas	203.781.930	12	0
03	Administración del Financiamiento	Secretaría de Finanzas	372.109.842	30	0
15	Coordinación de Gestión de la Sostenibilidad de la Deuda Pública Externa	Secretaría de Finanzas	64.696.575	7	0
16	Apoyo al Fondo Fiduciario de Capital Social (FONCAP)	Secretaría de Finanzas	76.000.000	0	0
41	Coordinación y Desarrollo de los Servicios Financieros	Secretaría de Finanzas	116.891.006	9	0
TOTAL:			833.479.353	58	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 22

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	3	0
Subtotal Escalafón	4	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	18	0
B	29	0
C	6	0
D	1	0
Subtotal Escalafón	54	0

TOTAL DEL PROGRAMA 22	58	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 26
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO

Servicio Administrativo Financiero

357

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo la administración financiera del Estado de manera tal que asegura la actualización de las tecnologías aplicadas a la optimización de recursos. En ese marco, se incluye la generación de información oportuna para la toma de decisiones financieras, y su relación con los sistemas de control interno y externo, de modo de garantizar transparencia en la gestión de la hacienda pública, en el marco normativo de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y Sistemas de Control.

Por otra parte, se llevan a cabo distintas labores:

- Dirección y supervisión de los sistemas de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad.
- Coordinación de la aplicación de las políticas y la administración presupuestaria y financiera del gasto público nacional.
- Participación en la constitución y funcionamiento de los fondos fiduciarios que comprometan bienes y/o aportes que se realicen a través de las Entidades y/o Jurisdicciones de la Administración Nacional.
- Continuar con el desarrollo de los temas a reglamentar relacionados con el Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), a fin de obtener la aplicación de todos los institutos convencionales aprobados.
- Continuar en los desarrollos informáticos de alta complejidad que se vienen diseñando como soporte de los sistemas, con una paulatina incorporación del SIDIF INTERNET en los organismos de la Administración e implementación del uso de la Firma Digital tanto en los

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

comprobantes de la ejecución presupuestaria como en la información que los organismos deban remitirse a la Secretaría de Hacienda.

- Fortalecer la capacidad institucional de la Secretaría de Hacienda mediante el empoderamiento de las habilidades y conocimientos de los agentes que la conforman de acuerdo a los requerimientos de la misma y la adecuación de los marcos organizacionales y de las tecnologías de gestión al ámbito de competencias vigentes para ellos las líneas de acción previstas son diagnosticar en forma integral el sistema de comunicación interna y externa, elaboración de un plan estratégico de comunicación y de la administración del cambio, el desarrollo e integración de sistemas de información, control y mejoramiento continuo de la gestión y capacitación y entrenamiento de los recursos humanos.
- Apoyar el desarrollo, ejecución y generación de herramientas de evaluación del Presupuesto por Resultados, buscando su uso incremental a nivel federal para lograr conseguir la mayor eficiencia y eficacia del presupuesto.
- Reforzar el diseño implementación e integración del sistema de gestión financiera con un alto nivel de interoperabilidad, seguridad, calidad de los datos y transparencia mediante el diseño y desarrollo de la nueva arquitectura tecnológica (web-SIDIF) basada en código abierto y otros apoyos tecnológicos.
- Desarrollar acciones para fortalecer la implantación del Sistema eSIDIF a nivel subnacional, a efectos de mejorar la eficiencia y la eficacia de la gestión orientada a resultados
- Impulsar el presupuesto con perspectiva de género, niñez, discapacidad y medio ambiente, entre otras temáticas transversales.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	1.800
Seguimiento Presupuestario con Indicadores de Resultado	Programa	160
Seguimiento Presupuestario con Indicadores de Resultado	Programa Analizado	20
INDICADORES :		
Gasto Público con Seguimiento de Resultados	% del Gasto Primario	62,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.701.615.572
0	0	1	11							Tesoro Nacional	2.701.615.572
0	0	1	11	1						Gastos en personal	2.075.311.743
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	1.185.395.149
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	397.261.812
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	397.261.812
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	397.261.812
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	471.020.220
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	471.020.220
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	471.020.220
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	72.356.836
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	72.356.836
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	72.356.836
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	230.268.395
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	230.268.395
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	230.268.395
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	14.487.886
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	14.487.886
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	14.487.886
0	0	1	11	1	2					Personal temporario	10.233.491
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	7.588.608
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	7.588.608
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	7.588.608
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	632.384
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	632.384
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	632.384
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones patronales	2.012.499
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	2.012.499
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	2.012.499
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	4.004.272
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	2.980.848
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.980.848
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.980.848
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	248.404
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	248.404
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	248.404
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	775.020
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	775.020
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	775.020
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	41.750.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	1.750.000
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.750.000
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.750.000
0	0	1	11	1	6					Beneficios y compensaciones	18.765.695
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	18.765.695
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	18.765.695
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	855.163.136
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	372.626.083
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	372.626.083
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	372.626.083
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	185.499.590
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	185.499.590
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	185.499.590
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	46.510.473
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	46.510.473
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	46.510.473
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	148.014.929
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	148.014.929
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	148.014.929
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	102.512.061
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	102.512.061
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	102.512.061
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	4.042.746
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	4.042.746
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.042.746
0	0	1	11	3						Servicios no personales	530.388.313
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	4.381.933
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	4.381.933
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.381.933
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	370.065
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	370.065
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	370.065
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	390.407.604
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	390.407.604
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	390.407.604
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	94.677.158
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	94.677.158
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	94.677.158
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	25.167.900
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	25.167.900
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	25.167.900
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	10.538.859
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	10.538.859
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	10.538.859

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	3.912
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	3.912
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	3.912
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	4.840.882
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	4.840.882
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	4.840.882
0	0	1	11	4						Bienes de uso	78.642.250
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	36.992.750
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	36.992.750
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	36.992.750
0	0	1	11	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	14.000
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	14.000
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	14.000
0	0	1	11	4	8					Activos intangibles	41.635.500
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	41.635.500
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	41.635.500
0	0	1	11	5						Transferencias	13.230.520
0	0	1	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	612.520
0	0	1	11	5	1	3				Becas	120.000
0	0	1	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	120.000
0	0	1	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	120.000
0	0	1	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	492.520
0	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	492.520
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	492.520
0	0	1	11	5	9					Transferencias al exterior	12.618.000
0	0	1	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	12.618.000
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	12.618.000
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	12.618.000
TOTAL											2.701.615.572

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción del Sistema de Administración Financiera	12.618.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	12.618.000
0	0	1	1	6							Administración Fiscal	12.618.000
0	0	1	1	6	11						Tesoro Nacional	12.618.000
0	0	1	1	6	11	5					Transferencias	12.618.000
0	0	1	1	6	11	5	9				Transferencias al exterior	12.618.000
0	0	1	1	6	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	12.618.000
0	0	1	1	6	11	5	9	2	1585		Asociación Interamericana de Presupuesto Público	12.618.000
0	0	1	1	6	11	5	9	2	1585	99	No Clasificado	12.618.000
0	0	2									Dirección y Coordinación del Proceso Presupuestario	302.520
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	302.520
0	0	2	1	6							Administración Fiscal	302.520
0	0	2	1	6	11						Tesoro Nacional	302.520
0	0	2	1	6	11	5					Transferencias	302.520
0	0	2	1	6	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	302.520
0	0	2	1	6	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	302.520
0	0	2	1	6	11	5	1	7	2033		Asociación Argentina de Presupuesto Público (ASAP)	252.520
0	0	2	1	6	11	5	1	7	2033	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	252.520
0	0	2	1	6	11	5	1	7	2375		Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina	50.000
0	0	2	1	6	11	5	1	7	2375	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	50.000
0	0	3									Generación y Análisis de Información Financiera	100.000
0	0	3	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	100.000
0	0	3	1	6							Administración Fiscal	100.000
0	0	3	1	6	11						Tesoro Nacional	100.000
0	0	3	1	6	11	5					Transferencias	100.000
0	0	3	1	6	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	100.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	1	6	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	100.000
0	0	3	1	6	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	100.000
0	0	3	1	6	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000
0	0	4									Programación y Administración de Ingresos y Pagos	90.000
0	0	4	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	90.000
0	0	4	1	6							Administración Fiscal	90.000
0	0	4	1	6	11						Tesoro Nacional	90.000
0	0	4	1	6	11	5					Transferencias	90.000
0	0	4	1	6	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	90.000
0	0	4	1	6	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	90.000
0	0	4	1	6	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	90.000
0	0	4	1	6	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	90.000
0	0	5									Instrumentación de Política Salarial para el Sector Público	120.000
0	0	5	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	120.000
0	0	5	1	6							Administración Fiscal	120.000
0	0	5	1	6	11						Tesoro Nacional	120.000
0	0	5	1	6	11	5					Transferencias	120.000
0	0	5	1	6	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	120.000
0	0	5	1	6	11	5	1	3			Becas	120.000
0	0	5	1	6	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	120.000
TOTAL											13.230.520	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción del Sistema de Administración Financiera	Subsecretaría de Presupuesto	174.068.770	21	5.248
02	Dirección y Coordinación del Proceso Presupuestario	Oficina Nacional de Presupuesto	492.316.679	56	0
03	Generación y Análisis de Información Financiera	Contaduría General de la Nación	617.360.666	54	0
04	Programación y Administración de Ingresos y Pagos	Tesorería General de la Nación	502.589.859	44	0
05	Instrumentación de Política Salarial para el Sector Público	Oficina Nacional de Presupuesto	120.000	0	0
06	Coordinación Informática de la Administración Financiera	Dirección General de Sistemas Informáticos de Administración Financiera	915.159.598	20	0
TOTAL:			2.701.615.572	195	5.248

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 26

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	47	0
B	73	0
C	49	0
D	20	0
E	5	0
Subtotal Escalafón	194	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	5.248
Subtotal Escalafón	0	5.248
TOTAL DEL PROGRAMA 26	195	5.248

PROGRAMA 27
**ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS PÚBLICOS Y POLÍTICA
TRIBUTARIA**

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Entre las labores que desarrolla el programa, conforme a sus competencias de políticas gubernamentales, se destacan:

- Formular el cálculo general de ingresos públicos y controlar su ejecución.
- Intervenir en la negociación de acuerdos internacionales en materia impositiva y aduanera con el fin de armonizar la aplicación de las normas nacionales con las vigentes internacionalmente e intervenir en aquellos que traten recursos de la seguridad social.
- Ejercer el control tutelar del Tribunal Fiscal de la Nación (TFN) y mantener activamente la participación en la Comisión Federal de Impuestos y en la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral.
- Estudiar y proyectar los recursos del Sector Público Nacional y la evaluación de la incidencia fiscal de los regímenes de promoción de actividades económicas y del comercio exterior y propuestas de modificaciones necesarias para compatibilizar los objetivos fiscales con los sectoriales y regionales. En este último aspecto se prevé incorporar información cada vez más desagregada relativa al sistema tributario. Ello implica la compilación y sistematización de gran cantidad de datos que son suministrados por distintos organismos, como la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Instituto Nacional de Estadística y Censos y la Administración Nacional de la Seguridad Social.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Participar en la negociación de acuerdos internacionales en materia impositiva y aduanera con el fin de armonizar la aplicación de las normas nacionales con las vigentes internacionalmente e intervenir en aquellos que traten recursos de la seguridad social.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	581.344.138
0	0	1	11							Tesoro Nacional	581.344.138
0	0	1	11	1						Gastos en personal	538.348.251
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	313.324.460
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	93.093.517
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	93.093.517
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	93.093.517
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	134.167.576
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	134.167.576
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	134.167.576
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	18.938.425
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	18.938.425
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	18.938.425
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	60.269.641
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	60.269.641
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	60.269.641
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	6.855.301
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	6.855.301
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	6.855.301
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	951.080
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	708.000
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	708.000
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	708.000
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	59.000
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	59.000
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	59.000
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	184.080
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	184.080
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	184.080
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	500.000
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	500.000
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	1	11	1	6					Beneficios y compensaciones	2.316.932
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	2.316.932
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	2.316.932
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	221.255.779
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	103.619.472
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	103.619.472
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	103.619.472

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE	
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	44.722.168	
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	44.722.168	
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	44.722.168	
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	12.361.804	
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	12.361.804	
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	12.361.804	
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	39.340.203	
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	39.340.203	
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	39.340.203	
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	21.212.132	
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	21.212.132	
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	21.212.132	
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	1.016.351	
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	1.016.351	
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.016.351	
0	0	1	11	3						Servicios no personales	37.189.536	
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	1.012.090	
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.012.090	
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.012.090	
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	2.796.124	
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.796.124	
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.796.124	
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	625.565	
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	625.565	
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	625.565	
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	32.755.757	
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	32.755.757	
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	32.755.757	
0	0	1	11	4						Bienes de uso	4.790.000	
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	4.290.000	
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	4.290.000	
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.290.000	
0	0	1	11	4	8					Activos intangibles	500.000	
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	500.000	
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	500.000	
TOTAL												581.344.138

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
02	Administración de Ingresos Públicos	Subsecretaría de Ingresos Públicos	581.344.138	32	0
TOTAL:			581.344.138	32	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 27

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	11	0
B	13	0
C	3	0
D	2	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	31	0

TOTAL DEL PROGRAMA 27	32	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 28
DEFINICIÓN DE POLÍTICAS DE COMERCIO INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE COMERCIO

Servicio Administrativo Financiero

357

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa se ejecutan políticas comerciales internas, tendientes a profundizar la transparencia de los mercados a fin de eliminar distorsiones y propender al fomento de un comercio justo, moderno, competitivo y eficaz. Junto con ello, se llevará a cabo la instrumentación de herramientas destinadas a la modernización a través de medios electrónicos, simplificación y agilización de los trámites a realizar en el organismo, así como también a la supresión de aquellos que redunden en detrimento de los principios, que se procuran propender, señalados precedentemente. Entre las principales acciones se propone:

- Continuar y profundizar la implementación, gestión, seguimiento y control, a nivel nacional, del Programa de Precios Cuidados como política de administración de precios, con el objetivo de establecer precios de referencia para el consumo de la población argentina. Extender el citado Programa a toda la red de medianos y pequeños comercios de proximidad.
- Incorporar de forma sistemática y permanente, correcciones, modificaciones y actualizaciones a los listados de productos y entes adheridos al Programa de Precios Cuidados, acción que resulta imprescindible para la efectiva implementación de una política que busca mejorar el acceso de las y los consumidores a los productos que adquieren con mayor frecuencia y brindarles en consecuencia, información de carácter indispensable para ejercer el derecho a tomar decisiones de consumo.
- Profundizar y continuar la implementación del Mercado Federal Ambulante, con el objetivo de generar alternativas productivas y comerciales para contribuir a la mejora de los niveles de competitividad y productividad, brindando una alternativa superadora, integral y federal, a través de las Provincias, Municipios y Comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Avanzar en lo referente al sostenimiento del Sistema de Evaluación de la Conformidad y a la elaboración e implementación de Reglamentos Técnicos obligatorios para aplicar a productos en el país, a través de regímenes de certificación. Del mismo modo se propondrá un plan de acción para el fortalecimiento de los regímenes de certificación para Pymes, se brindará asistencia técnica a las mismas.
- Avanzar en la realización de campañas y en políticas de promoción y fomento tendientes al empoderamiento de los consumidores a través de distintos medios y en poner a disposición de los mismos de una plataforma informática a la que puedan tener acceso, de forma tal de conocer de manera inteligente y actualizada los precios de productos de consumo masivo con los puntos de venta.
- Incrementar el apoyo a las asociaciones de consumidores, fortaleciendo su accionar, acompañándolas activamente en la difusión de las normativas vigentes y estimulando la realización de los proyectos que tiendan a ello. En ese orden de ideas, se convocará a los encuentros correspondientes del Consejo Federal del Consumo y se continuará con la asistencia técnica a las Direcciones Provinciales de Comercio con el intercambio de experiencias, consultorías y formación de capacitadores, a través del Consejo Federal de Consumo (COFEDEC).
- En cuanto al Sistema Nacional de Arbitraje al Consumo (SNAC), herramienta necesaria para la solución de controversias suscitadas en materia de consumo, se continuará con el desarrollo del objetivo de incrementar la adhesión de nuevas empresas al citado sistema de arbitraje, de forma tal de incentivar su uso. Por otra parte, en lo referido al Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo (COPREC) se avanzará en la optimización y agilización del sistema, de forma tal de reducir los tiempos de tramitación en beneficio de los consumidores.
- Ejecutar políticas comerciales internas, en lo que hace al análisis del funcionamiento de los mercados y a la fiscalización, en todo lo vinculado con las Leyes que resulta ser órgano de aplicación y en lo referido a toda otra norma existente o a crearse que regule el comercio interior y la defensa de los consumidores. Del mismo modo, se realizarán las acciones correspondientes a lo referido a la implementación de normas de metrología y a la aprobación de los modelos de instrumentos de medición para todo el país.
- Acciones en materia de análisis y reglamentación y fomento del comercio electrónico como medio para el desarrollo de la actividad en el mercado interior y exterior.
- Desarrollar acciones en las temáticas de género, niñez y adolescencia y atención de discapacidad, como ser la elaboración de la guía de buenas prácticas en las relaciones de consumo desde una perspectiva de género, subsidios a asociaciones de consumidores para proyectos de género, niñez y adolescencia o atención a la discapacidad, cursos de género y consumo de la Escuela Argentina de Educación en Consumo, identificación y seguimiento de publicaciones con contenido sexista en el marco del combate de prácticas abusivas en las relaciones de consumo, entre otras.
- En el ámbito internacional, se continuará con el apoyo a las negociaciones en los ámbitos del MERCOSUR, en aquellos foros que se traten temas de comercio interior, como son los reglamentos técnicos y evaluación de la conformidad.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia a Asociaciones de Consumidores en materia de Derechos de las y los Consumidores	Asistencia Otorgada	56
Atención de Reclamos del Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo - COPREC	Caso Resuelto	32.000
Atención de Reclamos del Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo - COPREC	Caso Admitido	160.000
Certificaciones Técnicas	Trámite Firmado	120.000
Detección de Prácticas Fraudulentas Respecto de Normas que Ordenan el Comercio Interior	Inspección Realizada	18.000
Mercados Itinerantes Instalados	Feria	5.640
INDICADORES :		
Cobertura Asistencial a Sectores Hipervulnerables	Porcentaje	25,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 28

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.418.302.412
0	0	4	11							Tesoro Nacional	3.005.546.412
0	0	4	11	1						Gastos en personal	1.363.676.850
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	572.007.764
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	268.507.374
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	268.507.374
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	268.507.374
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	137.121.190
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	137.121.190
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	137.121.190
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	33.802.380
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	33.802.380
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	33.802.380
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	107.572.695
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	107.572.695
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	107.572.695
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	25.004.125
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	25.004.125
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	25.004.125
0	0	4	11	1	2					Personal temporario	5.849.938
0	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	4.338.000
0	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	4.338.000
0	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	4.338.000
0	0	4	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	361.500
0	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	361.500
0	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	361.500
0	0	4	11	1	2	5				Contribuciones patronales	1.150.438
0	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.150.438
0	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.150.438
0	0	4	11	1	3					Servicios extraordinarios	4.433.000
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	3.300.000
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	3.300.000
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	3.300.000
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	275.000
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	275.000
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	275.000
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones patronales	858.000
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	858.000
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	858.000
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	300.000
0	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	300.000
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	300.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 28

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	1	6					Beneficios y compensaciones	1.000.000
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	780.086.148
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	395.990.966
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	395.990.966
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	395.990.966
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	59.030.990
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	59.030.990
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	59.030.990
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	37.918.496
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	37.918.496
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	37.918.496
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	120.671.823
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	120.671.823
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	120.671.823
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	166.473.873
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	166.473.873
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	166.473.873
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	4.000.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	4	11	3						Servicios no personales	439.949.450
0	0	4	11	3	1					Servicios básicos	1.788.189
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.788.189
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.788.189
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	41.517.918
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	41.517.918
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	41.517.918
0	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	256.469.055
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	256.469.055
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	256.469.055
0	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	9.376.781
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	9.376.781
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	9.376.781
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	121.189.779
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	121.189.779
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	121.189.779
0	0	4	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	100.368
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	100.368
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	100.368
0	0	4	11	3	9					Otros servicios	9.507.360
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	9.507.360
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	9.507.360

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 28

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	4						Bienes de uso	50.000.000
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y equipo	50.000.000
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	50.000.000
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	50.000.000
0	0	4	11	5						Transferencias	1.147.920.112
0	0	4	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.147.920.112
0	0	4	11	5	1	9				Transferencias a empresas privadas	1.147.920.112
0	0	4	11	5	1	9		21		Gastos Corrientes	1.147.920.112
0	0	4	11	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	1.147.920.112
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	412.756.000
0	0	4	13	1						Gastos en personal	72.000.000
0	0	4	13	1	8					Personal contratado	72.000.000
0	0	4	13	1	8	7				Contratos especiales	72.000.000
0	0	4	13	1	8	7		21		Gastos Corrientes	72.000.000
0	0	4	13	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	72.000.000
0	0	4	13	2						Bienes de consumo	16.307.000
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	16.307.000
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	16.307.000
0	0	4	13	3						Servicios no personales	262.905.880
0	0	4	13	3	1					Servicios básicos	6.240.000
0	0	4	13	3	1			21		Gastos Corrientes	6.240.000
0	0	4	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	6.240.000
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	19.200.000
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	19.200.000
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	19.200.000
0	0	4	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	195.519.880
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	195.519.880
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	195.519.880
0	0	4	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	28.724.000
0	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	28.724.000
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	28.724.000
0	0	4	13	3	7					Pasajes y viáticos	13.222.000
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	13.222.000
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	13.222.000
0	0	4	13	4						Bienes de uso	20.703.120
0	0	4	13	4	3					Maquinaria y equipo	20.703.120
0	0	4	13	4	3			22		Gastos de Capital	20.703.120
0	0	4	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	20.703.120
0	0	4	13	5						Transferencias	40.840.000
0	0	4	13	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	40.840.000
0	0	4	13	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	840.000
0	0	4	13	5	1	4		21		Gastos Corrientes	840.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 28

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	13	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	840.000
0	0	4	13	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	40.000.000
0	0	4	13	5	1	7		21		Gastos Corrientes	40.000.000
0	0	4	13	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	40.000.000
TOTAL											3.418.302.412

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 28

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	1.147.920.112
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.147.920.112
0	0	1	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	1.147.920.112
0	0	1	4	7	11						Tesoro Nacional	1.147.920.112
0	0	1	4	7	11	5					Transferencias	1.147.920.112
0	0	1	4	7	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.147.920.112
0	0	1	4	7	11	5	1	9			Transferencias a empresas privadas	1.147.920.112
0	0	1	4	7	11	5	1	9	2825		Beneficios de Régimen Especial de Compensación del sector lácteos (Decreto N° 418/2020)	1.147.920.112
0	0	1	4	7	11	5	1	9	2825	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.147.920.112
0	0	2									Acciones Inherentes a la Defensa del Consumidor	40.840.000
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	40.840.000
0	0	2	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	40.840.000
0	0	2	4	7	13						Recursos con Afectación Específica	40.840.000
0	0	2	4	7	13	5					Transferencias	40.840.000
0	0	2	4	7	13	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	40.840.000
0	0	2	4	7	13	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	840.000
0	0	2	4	7	13	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	840.000
0	0	2	4	7	13	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	40.000.000
0	0	2	4	7	13	5	1	7	2826		Contribuciones financieras a las asociaciones de consumidores (Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor)	40.000.000
0	0	2	4	7	13	5	1	7	2826	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	40.000.000
TOTAL											1.188.760.112	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Secretaría de Comercio	3.262.975.351	162	3.000
02	Acciones Inherentes a la Defensa del Consumidor	Secretaría de Comercio	155.327.061	0	0
TOTAL:			3.418.302.412	162	3.000

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 28

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	11	0
B	19	0
C	94	0
D	33	0
E	3	0
Subtotal Escalafón	160	0

Planta Temporaria

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales	0	3.000
Subtotal Escalafón	0	3.000

TOTAL DEL PROGRAMA 28	162	3.000
------------------------------	------------	--------------

PROGRAMA 31
DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA

UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa está destinado a defender la libre competencia de los mercados, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 27.442 y sus modificaciones. Un objetivo prioritario es lograr la implementación de la nueva ley de Defensa de la Competencia y su Decreto Reglamentario, que incorpora los institutos que el derecho comparado ha sabido desarrollar y que han demostrado ser extremadamente eficientes en la promoción de la competencia y en la sanción de las prácticas que la restringen o distorsionan.

Teniendo en consideración los objetivos enunciados, el programa se propone fortalecer el seguimiento y fomento de las políticas orientadas a la defensa de la libre competencia y transparencia de los mercados.

Asimismo, se prevé desarrollar el análisis de distintos mercados de bienes y servicios, e investigar la realización de posibles prácticas anticompetitivas, tanto las que fueran denunciadas ante la CNDC como las identificadas de oficio, a fin de determinar sancionar aquellas restrinjan o distorsionen la competencia con afectación al interés económico general.

Además se optimizan los procesos de análisis y evaluación de los efectos de las operaciones de concentración económica notificadas en los términos de la Ley N° 27.442, dando mayor celeridad a los trámites y se fortalece el proceso de investigación de conductas anticompetitivas a través de un equipo de investigadores especializados.

También se prevé participar en foros y congresos de políticas de competencia a nivel nacional e internacional, con el fin de reinsertar al organismo en el ámbito de su especialidad, y se trabaja para definir una legislación común de defensa de la competencia con el resto de los países del MERCOSUR, a fin de armonizar las regulaciones y hacerlas compatibles con otros países y bloques

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

regionales. Adicionalmente, se realiza la promoción de la cultura de la competencia en conjunto con organismos internacionales.

Adicionalmente se propone avanzar en el desarrollo de un sistema de información que permita recolectar, procesar, consultar y analizar los datos procedentes de los casos tramitados ante el organismo e integrado a los sistemas de tramitación digital actuales; estudiar e implementar una reestructuración administrativa y funcional del Organismo que tenga en cuenta principalmente generar nuevos procedimientos que permitan realizar las tareas con mayor eficiencia y eficacia; y realizar una activa tarea de capacitación de los recursos humanos, tanto de profesionales como del personal administrativo, consistente en brindar nuevos cursos y seminarios ajustados a las necesidades de cada uno.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones	Caso Dictaminado	65
Audiencias Públicas	Audiencia Realizada	2
Auditorías a Empresas	Auditoría Realizada	7
Estudios de Mercado	Informe Realizado	2
Resolución de Casos de Conductas Anticompetitivas	Caso Dictaminado	69

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 31

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	472.407.333
0	0	4	11							Tesoro Nacional	472.407.333
0	0	4	11	1						Gastos en personal	388.950.001
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	169.398.949
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	67.353.946
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	67.353.946
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	67.353.946
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	53.987.514
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	53.987.514
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	53.987.514
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	10.111.788
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	10.111.788
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	10.111.788
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	32.179.755
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	32.179.755
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	32.179.755
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	5.765.946
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	5.765.946
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	5.765.946
0	0	4	11	1	3					Servicios extraordinarios	4.433.000
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	3.300.000
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	3.300.000
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	3.300.000
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	275.000
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	275.000
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	275.000
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones patronales	858.000
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	858.000
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	858.000
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	300.000
0	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	300.000
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	4	11	1	6					Beneficios y compensaciones	500.000
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	214.318.052
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	129.006.562
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	129.006.562
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	129.006.562

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 31

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE	
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	23.858.208	
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	23.858.208	
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	23.858.208	
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	12.738.731	
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	12.738.731	
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	12.738.731	
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	40.539.737	
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	40.539.737	
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	40.539.737	
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	8.174.814	
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	8.174.814	
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	8.174.814	
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	2.000.000	
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	2.000.000	
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.000.000	
0	0	4	11	3						Servicios no personales	72.189.082	
0	0	4	11	3	1					Servicios básicos	3.102.576	
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	3.102.576	
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.102.576	
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	3.905.520	
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	3.905.520	
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.905.520	
0	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	49.457.000	
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	49.457.000	
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	49.457.000	
0	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	6.389.762	
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	6.389.762	
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	6.389.762	
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	6.022.080	
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	6.022.080	
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.022.080	
0	0	4	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	301.104	
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	301.104	
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	301.104	
0	0	4	11	3	9					Otros servicios	3.011.040	
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.011.040	
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.011.040	
0	0	4	11	4						Bienes de uso	9.268.250	
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y equipo	9.268.250	
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	9.268.250	
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	9.268.250	
TOTAL												472.407.333

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Comisión Nacional de Defensa de la Competencia	472.407.333	34	0
TOTAL:			472.407.333	34	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 31

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Presidente de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia	1	0
Vocal de la Comisión Nacional de la Defensa de la Competencia	4	0

Subtotal Escalafón	5	0
---------------------------	----------	----------

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	6	0
B	11	0
C	11	0
D	1	0

Subtotal Escalafón	29	0
---------------------------	-----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 31	34	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 32
**FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA GEOLÓGICO
- MINERA**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE MINERÍA

Servicio Administrativo Financiero
362

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa se desarrollan las acciones destinadas a implementar la política geológico-minera del país, partiendo de una visión federal enmarcada entre los objetivos prioritarios para elaborar y ejecutar la política minera fomentando el crecimiento económico y crear las condiciones necesarias y suficientes para la inversión sostenible del sector y el afincamiento de proveedores de bienes y servicios. Asimismo, tiene como objetivo optimizar el impacto productivo regional de la minería mediante la adopción de mejores prácticas, regulaciones y/o instituciones para la gestión socio- ambiental minera sostenible y sustentable.

Además, en el marco de sus objetivos funcionales, se continúa la implementación de la actividad de evaluación de las estrategias de las acciones operativas para el corto, mediano y largo plazo para al desarrollo sostenible de la actividad minera y en particular:

- Formulación y coordinación de los planes estratégicos a largo plazo que focaliza los esfuerzos alrededor de aspectos comunitarios y sociales, el desarrollo productivo regional, la gestión ambiental minera, aspectos económicos y tributarios y cuestiones atinentes al fortalecimiento institucional, la transparencia y de índole normativa.
- Optimizar la fiscalización tal que se verifique un aumento en el cumplimiento de las obligaciones legales de los beneficiarios de la Ley N° 24.196, con control de las explotaciones mineras.
- Articular nuevas oportunidades de fortalecimiento y asistencia a las PyMEs mediante el sub-fondo específico (FONDEMIN) en el marco del Fondo Nacional de Desarrollo FONDEP
- Generar herramientas para la mejora de la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI) del sector minero asegurando su competitividad y la apertura de oportunidades de negocio.

- Potenciar el impacto positivo de los proyectos mineros en el desarrollo local, a través del aprovechamiento de la infraestructura, logística y servicios realizados por los mismos.
- Implementar la Evaluación Integral Estratégica (EIE) para el desarrollo productivo minero sustentable. Diseñar, consensuar y aprobar a nivel nacional una Política Nacional de Sustentabilidad Minera que alcance a todas las etapas del ciclo de vida de un proyecto minero.

Asimismo, tiene la responsabilidad de procurar optimizar el impacto positivo de la minería para el desarrollo sostenible y sustentable, minimizando sus riesgos, interactuando con las provincias, los municipios y las comunidades involucradas. Al respecto, se pretende diseñar, consensuar y aprobar a nivel nacional una Política Nacional de Sustentabilidad Minera que alcance a todas las etapas del ciclo vida de un proyecto minero, y que pueda ser evaluada y perfeccionada. También se propone poner en marcha un Plan de Monitoreo Ambiental que fortalezca la capacidad de fiscalización estatal, llevando adelante procedimientos regionales de seguimiento ambiental que abarcará lo referente a los recursos hídricos, como así también del suelo y el aire para lograr la mejor Gobernanza de los Recursos.

En el marco de la articulación de la Política Minera Provincial, el Consejo Federal de Minería contribuye a fortalecer el vínculo de relaciones entre Nación y Provincias, en la búsqueda de consenso entre las provincias titulares de los recursos mineros y la Autoridad Minera Nacional, en la adecuación permanente de la Política Minera. El COFEMIN ha puesto en marcha programas destinados a la elaboración técnica y generación de consensos específicos, que abarcan: Protocolos de Buenas Prácticas en la Explotación del Litio en Salares; Bases para el Desarrollo de Proveedores y el Tratamiento Homogéneo de la Cadena de Valor Minera; Acuerdo Federal de Competitividad Minera; Acuerdos Regionales de Inversión Federal en Infraestructura Minera; Condiciones para el Cierre de Minas; Mecanismos Institucionales y coordinación de la remediación de la zona de la Ex Fundición en San Antonio Oeste fase 2; Proyecto de Ley de modificación de la forma de determinación del Canon Minero y Caducidad del Derecho Minero; Tratamiento del estado de los Diques de Colas; Coordinación de acciones conjuntas Nación Provincias en materia de Glaciares, Transparencia Informativa, Seguridad de Presas, el desarrollo de la Red Federal de Transparencia Informativa, con Nodos Informáticos con capacidad en hardware y software para la información y comunicación online del sector minero, que facilite y torne eficientes las instancias de Control Minero Provincial y de Aplicación nacional de la Ley de Inversiones Mineras y las Políticas Mineras en Áreas de Frontera; dentro de la Convergencia Procesal Administrativa Minera, necesaria para la revisión del Código de Minería de la Nación y el Tratado de Integración y Complementación con Chile.

Respecto de la transparencia y fortalecimiento institucional de la minería argentina, se contempla extender las acciones comprometidas por el Sistema Federal de Información Minera a todo el Territorio Nacional, iniciadas por el Proyecto PNUD ARG/17/012 "Desarrollo de Sistemas de Información Geográfica (GIS), Registrales Mineros Provinciales y Nacional para la Gestión de Información y de Concesiones en tiempo real", con el objetivo de fortalecer las capacidades de las Provincias y de la Nación mediante la generación de información oportuna sobre el sector minero, a través de un sistema de información integrado.

También incluye el apoyo al Plan de Remediación Ambiental de la ex Fundición Geotécnica en SAO a realizarse a través de un convenio con la provincia de Río Negro y la asistencia del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en la Cooperación Técnica no reembolsable (CTNR) AR-T-1217, para la evaluación de las alternativas de remediación de los pasivos residuales en San

Antonio Oeste Fase 2. En relación con la Fase 1, se llevó adelante en el marco del Proyecto BID 1865 / OC-AR y consistió en la remoción de material básico contaminado y su disposición en una celda de seguridad en el Paraje Mancha Blanca, se prevé continuar con los trabajos remanentes a través del Convenio Marco firmado con la Provincia de Rio Negro y su municipio.

En relación al SEGEMAR, ente descentralizado cuya supervisión ejerce la Secretaría, es de mencionar que a través del Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica entre la Secretaría y el SEGEMAR, se continúan las actividades necesarias para el diseño e Implementación de Programas Prioritarios de la Secretaría de Minería en conjunto con las Provincias, orientados a contribuir al desarrollo del sector y al aprovechamiento de sus impactos económicos y sobre las comunidades involucradas en las explotaciones mineras

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Control de Empresas Inscriptas en el Régimen Minero	Auditoría Realizada	600
Desarrollo de Proyectos de Asistencia a PyMES Mineras	Proyecto Terminado	16
Exenciones Impositivas y Arancelarias a Inscriptos en el Régimen de Inversiones Mineras	Beneficio	6.000
INDICADORES :		
Beneficiarios del Régimen de Promoción de Inversiones Minera - Ley 24.196	Proyecto Minero	1.637
PRODUCCION BRUTA :		
Desarrollo de Proyectos de Asistencia a PyMES Mineras	Proyecto en Ejecución	32
Ejecución de Proyectos de Desarrollo Local	Proyecto en Ejecución	20

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 32

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.224.645.116
0	0	4	11							Tesoro Nacional	1.022.375.116
0	0	4	11	1						Gastos en personal	587.612.157
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	147.065.551
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	74.849.747
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	74.849.747
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	74.849.747
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	45.883.805
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	45.883.805
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	45.883.805
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	10.061.129
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	10.061.129
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	10.061.129
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	16.270.870
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	16.270.870
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	16.270.870
0	0	4	11	1	3					Servicios extraordinarios	9.799.882
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	7.666.140
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	7.666.140
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	7.666.140
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	638.845
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	638.845
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	638.845
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones patronales	1.494.897
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.494.897
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.494.897
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	8.134.704
0	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	8.134.704
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	8.134.704
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	8.134.704
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	422.612.020
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	158.648.578
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	158.648.578
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	158.648.578
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	121.632.791
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	121.632.791
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	121.632.791
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	23.356.781
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	23.356.781
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	23.356.781

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 32

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	54.654.867
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	54.654.867
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	54.654.867
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	64.319.003
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	64.319.003
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	64.319.003
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	3.537.100
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	3.537.100
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.537.100
0	0	4	11	3						Servicios no personales	100.844.108
0	0	4	11	3	1					Servicios básicos	609.901
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	609.901
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	609.901
0	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	1.441.254
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.441.254
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.441.254
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	185.758
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	185.758
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	185.758
0	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	55.734.146
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	55.734.146
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	55.734.146
0	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	3.206.144
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.206.144
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.206.144
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	32.696.613
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	32.696.613
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	32.696.613
0	0	4	11	3	9					Otros servicios	6.970.292
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	6.970.292
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	6.970.292
0	0	4	11	5						Transferencias	330.381.751
0	0	4	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	330.381.751
0	0	4	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	330.381.751
0	0	4	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	330.381.751
0	0	4	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	330.381.751
0	0	4	13							Recursos con Afectación Especifica	1.202.270.000
0	0	4	13	2						Bienes de consumo	5.000.000
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	4	13	3						Servicios no personales	280.361.000
0	0	4	13	3	1					Servicios básicos	1.161.999
0	0	4	13	3	1			21		Gastos Corrientes	1.161.999

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 32

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.161.999
0	0	4	13	3	2					Alquileres y derechos	3.104.997
0	0	4	13	3	2			21		Gastos Corrientes	3.104.997
0	0	4	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.104.997
0	0	4	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	155.200.107
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	155.200.107
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	155.200.107
0	0	4	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.566.947
0	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	1.566.947
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.566.947
0	0	4	13	3	7					Pasajes y viáticos	119.326.950
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	119.326.950
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	119.326.950
0	0	4	13	5						Transferencias	916.909.000
0	0	4	13	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	123.370.698
0	0	4	13	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	62.988.650
0	0	4	13	5	1	6		21		Gastos Corrientes	62.988.650
0	0	4	13	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	62.988.650
0	0	4	13	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	60.382.048
0	0	4	13	5	1	7		21		Gastos Corrientes	60.382.048
0	0	4	13	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	60.382.048
0	0	4	13	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	388.948.310
0	0	4	13	5	5	4				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	388.948.310
0	0	4	13	5	5	4		21		Gastos Corrientes	388.948.310
0	0	4	13	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	388.948.310
0	0	4	13	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	404.589.992
0	0	4	13	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	230.989.854
0	0	4	13	5	7	1		21		Gastos Corrientes	230.989.854
0	0	4	13	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	230.989.854
0	0	4	13	5	7	4				Transferencias a instituciones de enseñanza provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	173.600.138
0	0	4	13	5	7	4		21		Gastos Corrientes	173.600.138
0	0	4	13	5	7	4		21	1	Moneda Nacional	173.600.138
TOTAL											2.224.645.116

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 32

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Coordinación Superior	123.370.698
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	123.370.698
0	0	1	4	1							Energía, Combustibles y Minería	123.370.698
0	0	1	4	1	13						Recursos con Afectación Específica	123.370.698
0	0	1	4	1	13	5					Transferencias	123.370.698
0	0	1	4	1	13	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	123.370.698
0	0	1	4	1	13	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	62.988.650
0	0	1	4	1	13	5	1	6	2158		FUNDACION EMPREMIN	62.988.650
0	0	1	4	1	13	5	1	6	2158	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	62.988.650
0	0	1	4	1	13	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	60.382.048
0	0	1	4	1	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	60.382.048
0	0	1	4	1	13	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	60.382.048
0	0	40									Promoción de Inversiones y Fomento de la Competitividad	445.009.656
0	0	40	4								SERVICIOS ECONOMICOS	445.009.656
0	0	40	4	1							Energía, Combustibles y Minería	445.009.656
0	0	40	4	1	11						Tesoro Nacional	95.009.377
0	0	40	4	1	11	5					Transferencias	95.009.377
0	0	40	4	1	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	95.009.377
0	0	40	4	1	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	95.009.377
0	0	40	4	1	11	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	95.009.377
0	0	40	4	1	11	5	8	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	95.009.377
0	0	40	4	1	13						Recursos con Afectación Específica	350.000.279
0	0	40	4	1	13	5					Transferencias	350.000.279
0	0	40	4	1	13	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	350.000.279
0	0	40	4	1	13	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	350.000.279
0	0	40	4	1	13	5	5	4	765		Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP)	350.000.279
0	0	40	4	1	13	5	5	4	765	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	350.000.279

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 32

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	41									Desarrollo Sustentable de la Minería	639.962.366
0	0	41	4								SERVICIOS ECONOMICOS	639.962.366
0	0	41	4	1							Energía, Combustibles y Minería	639.962.366
0	0	41	4	1	11						Tesoro Nacional	235.372.374
0	0	41	4	1	11	5					Transferencias	235.372.374
0	0	41	4	1	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	235.372.374
0	0	41	4	1	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	235.372.374
0	0	41	4	1	11	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	235.372.374
0	0	41	4	1	11	5	8	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	235.372.374
0	0	41	4	1	13						Recursos con Afectación Específica	404.589.992
0	0	41	4	1	13	5					Transferencias	404.589.992
0	0	41	4	1	13	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	404.589.992
0	0	41	4	1	13	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	230.989.854
0	0	41	4	1	13	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	230.989.854
0	0	41	4	1	13	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	230.989.854
0	0	41	4	1	13	5	7	4			Transferencias a instituciones de enseñanza provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	173.600.138
0	0	41	4	1	13	5	7	4	3119		Educación sin discriminar	173.600.138
0	0	41	4	1	13	5	7	4	3119	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	173.600.138
0	0	42									Articulación de la Política Minera Provincial	38.948.031
0	0	42	4								SERVICIOS ECONOMICOS	38.948.031
0	0	42	4	1							Energía, Combustibles y Minería	38.948.031
0	0	42	4	1	13						Recursos con Afectación Específica	38.948.031
0	0	42	4	1	13	5					Transferencias	38.948.031
0	0	42	4	1	13	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	38.948.031
0	0	42	4	1	13	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	38.948.031
0	0	42	4	1	13	5	5	4	999		Otros	38.948.031
0	0	42	4	1	13	5	5	4	999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	38.948.031

TOTAL

IF-2023-02617322-APN-SHM-MC

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Coordinación Superior	Secretaría de Minería	927.204.224	32	0
40	Promoción de Inversiones y Fomento de la Competitividad	Secretaría de Minería	521.444.900	0	0
41	Desarrollo Sustentable de la Minería	Secretaría de Minería	723.584.851	0	0
42	Articulación de la Política Minera Provincial	Secretaría de Minería	52.411.141	0	0
TOTAL:			2.224.645.116	32	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 32

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	6	0
B	11	0
C	8	0
D	1	0
E	3	0
Subtotal Escalafón	29	0

TOTAL DEL PROGRAMA 32	32	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 33
**ANÁLISIS Y REGULACIÓN DE LA COMPETENCIA COMERCIAL
INTERNACIONAL**

UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR

Servicio Administrativo Financiero
323

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se incluyen las acciones de este Organismo que tiene como misión primaria investigar los efectos del comercio internacional en el mercado interno. Asimismo, en el marco de la legislación vigente y de los acuerdos firmados por Argentina en la Organización Mundial de Comercio (OMC) y en el MERCOSUR, la CNCE realiza investigaciones y determinaciones sobre la existencia de daño a la producción nacional causado por importaciones en condiciones de competencia desleal y sobre el daño que un aumento sensible de las importaciones pudiere ocasionar a la producción nacional

Además, tiene por objetivo el de conducir las actividades de análisis y regulación en la determinación de los efectos de la competencia comercial internacional sobre la producción nacional, bien sea como autoridad de aplicación de la legislación sobre la materia o como órgano asesor.

A fin de lograr su cometido, la CNCE brinda un importante apoyo a las potenciales empresas peticionantes en la etapa previa a la presentación de denuncias para la aplicación de instrumentos de defensa comercial. Por otro lado, la CNCE en el marco de la legislación vigente y de los Acuerdos firmados por Argentina en la Organización Mundial de Comercio (OMC) y en el MERCOSUR, analiza los antecedentes sobre solución de controversias para adecuar el actuar de los organismos nacionales a lo resuelto por la jurisprudencia internacional en la materia.

En el marco de este programa, se prevé conducir investigaciones, tanto originales como revisiones, tendientes a determinar la existencia de daño a la producción nacional causada por importaciones realizadas en condiciones de competencia desleal (dumping o subsidios) o bien un aumento sustancial, repentino o imprevisto de importaciones (salvaguardias) y realizar recomendaciones sobre medidas tendientes a paliar el daño causado a la industria nacional, atendiendo diversos aspectos, como el grado de competencia en el mercado doméstico, la existencia de productos similares de producción local, entre otros.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

Asimismo, se promueve la profundización de mejoras en la etapa de asesoramiento a las empresas que consideran que son afectadas por importaciones en condiciones desleales o por su ingreso masivo, la simplificación de diversas instancias que permitan reducir los tiempos medios de las investigaciones y el perfeccionamiento de la calidad metodológica de las investigaciones en materia de defensa comercial

Además, se participa en las negociaciones de los distintos foros - regionales o multilaterales- de los temas de su competencia, para lo cual se elaboran informes analíticos que permitan a las autoridades fijar y sustentar la posición del país, colaborando en la elaboración de la defensa de los intereses de la Argentina en las controversias planteadas ante la OMC y en la fijación de la posición nacional en los casos en que en los mencionados procesos la Argentina se presenta como parte interesada.

Asimismo, se perfecciona el desarrollo de medios y mecanismos de monitoreo activo e investigación sectorial de las tendencias en el comercio internacional para fortalecer el trabajo preventivo y la elaboración de propuestas, como así también las vías de comunicación entre el Organismo y las partes interesadas, otros actores relevantes en el ámbito del comercio exterior (Administración Pública, organismos privados, instituciones educativas, académicos, etc.) y la ciudadanía en general. En un contexto de modernización de la comunicación, nuevas tecnologías e innovación pública, se busca mantener actualizada y online la mayor cantidad información que pueda ponerse a disposición en el sitio web del Organismo www.argentina.gob.ar/cnce para su consulta.

Se promueve también el dictado de Seminarios y cursos internos con expertos nacionales y/o internacionales con el objeto de mantener un alto nivel de capacitación de los equipos técnicos en materia de estudios y análisis de las tendencias globales del comercio internacional, como así también conseguir eventuales pasantías en otras autoridades investigadoras.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Apoyo a Exportadores	Caso	1
Asesoramiento a Productores Nacionales	Caso	140
Determinación sobre Defensa Comercial	Acta de Determinación	78
Verificación de Información de Exportadores	Verificación Realizada	24

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 33

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	307.788.767
0	0	4	11							Tesoro Nacional	307.788.767
0	0	4	11	1						Gastos en personal	262.618.000
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	190.395.590
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	115.644.611
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	115.644.611
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	115.644.611
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	25.293.461
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	25.293.461
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	25.293.461
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	11.744.839
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	11.744.839
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	11.744.839
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	37.712.679
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	37.712.679
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	37.712.679
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	1.628.595
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	1.628.595
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.628.595
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.628.595
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	70.593.815
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	51.111.338
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	51.111.338
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	51.111.338
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.144.894
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.144.894
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.144.894
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	4.354.686
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	4.354.686
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	4.354.686
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	13.982.897
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	13.982.897
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	13.982.897
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	4.106.200
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	4.106.200
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.106.200
0	0	4	11	3						Servicios no personales	23.443.567
0	0	4	11	3	1					Servicios básicos	2.547.412
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.547.412
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.547.412

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 33

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	200.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	14.858.567
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	14.858.567
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	14.858.567
0	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.300.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.300.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.300.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	1.694.903
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.694.903
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.694.903
0	0	4	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	2.842.685
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	2.842.685
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.842.685
0	0	4	11	4						Bienes de uso	17.621.000
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y equipo	17.621.000
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	17.621.000
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	17.621.000
TOTAL											307.788.767

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Análisis y Regulación de la Competencia Comercial Internacional	Comisión Nacional de Comercio Exterior	307.788.767	38	0
TOTAL:			307.788.767	38	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 33

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Presidente de la Comisión Nacional de Comercio Exterior	1	0
Vocales de la Comisión Nacional de Comercio Exterior	4	0

Subtotal Escalafón	5	0
---------------------------	----------	----------

PERSONAL DE LA COM. NAC. DE COMERCIO EXTERIOR

Gerente B	2	0
Coordinador A	3	0
Senior A	9	0
Senior B	6	0
Semi Senior A	6	0
Semi Senior B	6	0
Junior I	1	0

Subtotal Escalafón	33	0
---------------------------	-----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 33	38	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 36
POLÍTICAS PARA EL AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y
PRODUCTIVIDAD EN LAS CADENAS AGROINDUSTRIALES EN
FORMA SOSTENIBLE

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Servicio Administrativo Financiero

363

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo el incremento de la producción y productividad en conjunto de los sectores agrícola, ganadero, lechero, pesquero y forestal, conservando la biodiversidad y mejorando la calidad de los recursos naturales. A continuación, se detallan los puntos más relevantes:

- Planificar y ejecutar políticas públicas vinculadas a los sectores agrícola, ganadero, lácteo y pesquero, procurando el adecuado equilibrio entre productividad, sostenibilidad y distribución territorial.
- Formulación de Políticas del Sector Lechero
- Mejorar las condiciones laborales en los tambos, promoviendo la profesionalización y el desarrollo humano de los trabajadores de la cadena.
- Consolidar la institucionalización de la cadena láctea, mejorando la representatividad de los actores y generando ámbitos de interacción apropiados.
- Implementar y administrar el Observatorio Lácteo y el Sistema de Pago por Calidad, generando el marco para un desenvolvimiento transparente de la cadena de la leche y un equilibrio de fuerzas entre los actores.
- Implementar políticas tendientes al aumento de la calidad de todas las producciones, especialmente trigo, algodón, yerba mate.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Incrementar la calidad y la eficiencia en la producción de tabaco, e impulsar la diversificación de las superficies productivas destinadas a tal fin.
- Promover la utilización de fertilizantes y Buenas Prácticas Agrícolas que contribuyan a la conservación de los suelos y al cuidado del medio ambiente.
- Fortalecer y formalizar la cadena frutihortícola en todo el país: esta cadena tiene gran potencial de aumento de producción y de calidad, así como de transparencia y formalización.
- Implementar políticas tendientes a incrementar en las zonas áridas y semiáridas, la oferta de productos y subproductos de la ganadería bovina de carne.
- Promover la mejora de la eficiencia productiva de la ganadería bovina de carne en las zonas áridas y semiáridas de todo país para abastecer al mercado interno y externo tanto en calidad como en cantidad, preservando los equilibrios ambientales de estas regiones.
- Fortalecer y mejorar los sistemas de información y de comercialización de producción de bovinos de carne en zonas áridas y semiáridas de todo el país.
- Promover la reconversión productiva para la PYME agropecuaria (Cambio Rural)
- Elaborar políticas públicas que permitan una correcta fiscalización del sector pesquero, con el objetivo de transparentar la información sobre captura y el estado del recurso vivo del mar. En este sentido es necesario modernizar y unificar los sistemas de control y monitoreo existentes, extender los Certificados de Captura Legal a todas las especies e instalar cámaras a bordos de los buques pesqueros, entre otros.
- Potenciar la acuicultura y poner en funcionamiento del Fondo Nacional de Acuicultura (FONAC) de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27.231.
- Promover la investigación y conocimiento sobre las especies existentes en los mares y océanos, con el objetivo de tener información fidedigna que permita una administración sustentable del ecosistema pesquero.
- Realizar el Plan de Desarrollo Sustentable y Fomento de la Producción Algodonera (Ley N° 26.060)
- Desarrollar el Régimen para la Recuperación, Fomento y Desarrollo de la Actividad Caprina (Ley N° 26.141), el Régimen para la Recuperación de la Ganadería Ovina (Ley N° 25.422) y el Régimen para la Promoción de las Inversiones en Bosques Cultivados (Ley N° 25.080 y sus modif.) y Programa Nacional De Sustentabilidad Ambiental y de Seguros - PROSAS.
- Implementar políticas tendientes al aumento de la producción y productividad de todas las cadenas pecuarias, para el abastecimiento del mercado interno y la generación de mayores saldos exportables, promover la innovación y utilización de tecnologías de procesos y de insumos que permitan mejorar la eficiencia y competitividad de las diferentes cadenas pecuarias, y promover la utilización de Buenas Prácticas Ganaderas que contribuyan al bienestar animal y al cuidado del medio ambiente.
- Impulsar el Plan Nacional de Riego (PNR)

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Realizar el Desarrollo Sustentable del Sector Acuícola (Ley N° 27.231)
- Formular las Políticas para el Sistema de Información Agropecuaria.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Productores Caprinos	Proyecto Aprobado	65
Asistencia Financiera a Productores Forestales	Hectárea Forestada	78.000
Asistencia Financiera a Productores Ovinos	Proyecto Aprobado	729
Control de Buques Pesqueros	Inspección	5.500
Control de Tráfico Pesquero Marítimo	Buque Monitoreado	460
Difusión de Estadísticas de Pesca y Acuicultura	Publicación	80
Promoción del Consumo de Pescado	Evento	10
Realización de Campañas para el Estudio de Especies Dulciacuícolas	Campaña Realizada	6
INDICADORES :		
Consumo per cápita de proteína animal (vacuna+porcina+aviar) (ODS 2.3.2)	Cantidad de Kg/cap/año	113,37

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	9.387.457.359
0	0	4	11							Tesoro Nacional	7.884.181.714
0	0	4	11	1						Gastos en personal	3.455.129.249
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	927.486.654
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	314.926.120
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	314.926.120
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	314.926.120
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	242.988.176
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	242.988.176
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	242.988.176
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	46.492.858
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	46.492.858
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	46.492.858
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	145.057.717
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	145.057.717
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	145.057.717
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	178.021.783
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	178.021.783
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	178.021.783
0	0	4	11	1	3					Servicios extraordinarios	339.952.842
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	253.066.632
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	253.066.632
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	253.066.632
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	21.088.886
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	21.088.886
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	21.088.886
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones patronales	65.797.324
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	65.797.324
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	65.797.324
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	8.588.696
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	4.014.696
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	4.014.696
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	4.014.696
0	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	4.574.000
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	4.574.000
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	4.574.000
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	2.179.101.057
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.053.580.166
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.053.580.166
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.053.580.166

IF-2023-02617322-APN SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	436.084.206
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	436.084.206
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	436.084.206
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	124.138.698
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	124.138.698
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	124.138.698
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	387.312.737
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	387.312.737
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	387.312.737
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	177.985.250
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	177.985.250
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	177.985.250
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	5.061.635
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	5.061.635
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	5.061.635
0	0	4	11	3						Servicios no personales	742.820.830
0	0	4	11	3	1					Servicios básicos	976.897
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	976.897
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	976.897
0	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	399.173
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	399.173
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	399.173
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	687.861
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	687.861
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	687.861
0	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	547.177.379
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	547.177.379
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	547.177.379
0	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	152.836.717
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	152.836.717
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	152.836.717
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	40.378.325
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	40.378.325
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	40.378.325
0	0	4	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	362.156
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	362.156
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	362.156
0	0	4	11	3	9					Otros servicios	2.322
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.322
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.322
0	0	4	11	5						Transferencias	3.681.170.000
0	0	4	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.313.960.000
0	0	4	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	610.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	610.000.000
0	0	4	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	610.000.000
0	0	4	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	45.000.000
0	0	4	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	45.000.000
0	0	4	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	45.000.000
0	0	4	11	5	1	8				Transferencias a cooperativas	25.000.000
0	0	4	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	25.000.000
0	0	4	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	25.000.000
0	0	4	11	5	1	9				Transferencias a empresas privadas	633.960.000
0	0	4	11	5	1	9		21		Gastos Corrientes	633.960.000
0	0	4	11	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	633.960.000
0	0	4	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	7.000.000
0	0	4	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	2.000.000
0	0	4	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	2.000.000
0	0	4	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	4	11	5	2	6				Transferencias a empresas privadas	5.000.000
0	0	4	11	5	2	6		22		Gastos de Capital	5.000.000
0	0	4	11	5	2	6		22	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	4	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	1.850.000.000
0	0	4	11	5	5	4				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	1.850.000.000
0	0	4	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	1.850.000.000
0	0	4	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	1.850.000.000
0	0	4	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	477.710.000
0	0	4	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	405.210.000
0	0	4	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	405.210.000
0	0	4	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	405.210.000
0	0	4	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	72.500.000
0	0	4	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	72.500.000
0	0	4	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	72.500.000
0	0	4	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	32.500.000
0	0	4	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	27.500.000
0	0	4	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	27.500.000
0	0	4	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	27.500.000
0	0	4	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	5.000.000
0	0	4	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	5.000.000
0	0	4	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.503.275.645
0	0	4	13	1						Gastos en personal	226.714.001
0	0	4	13	1	3					Servicios extraordinarios	118.075.072

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	13	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	84.622.088
0	0	4	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	84.622.088
0	0	4	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	84.622.088
0	0	4	13	1	3	2				Sueldo anual complementario	7.051.841
0	0	4	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	7.051.841
0	0	4	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	7.051.841
0	0	4	13	1	3	3				Contribuciones patronales	22.001.743
0	0	4	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	22.001.743
0	0	4	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	22.001.743
0	0	4	13	1	5					Asistencia social al personal	43.251.000
0	0	4	13	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	9.000.000
0	0	4	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	9.000.000
0	0	4	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	9.000.000
0	0	4	13	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	34.251.000
0	0	4	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	34.251.000
0	0	4	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	34.251.000
0	0	4	13	1	8					Personal contratado	69.787.329
0	0	4	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	43.808.093
0	0	4	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	43.808.093
0	0	4	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	43.808.093
0	0	4	13	1	8	2				Adicionales al contrato	8.142.772
0	0	4	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	8.142.772
0	0	4	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	8.142.772
0	0	4	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	4.329.239
0	0	4	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	4.329.239
0	0	4	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	4.329.239
0	0	4	13	1	8	5				Contribuciones patronales	13.507.225
0	0	4	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	13.507.225
0	0	4	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	13.507.225
0	0	4	13	2						Bienes de consumo	2.499.794
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	2.499.794
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	2.499.794
0	0	4	13	3						Servicios no personales	51.370.000
0	0	4	13	3	1					Servicios básicos	4.900.000
0	0	4	13	3	1			21		Gastos Corrientes	4.900.000
0	0	4	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.900.000
0	0	4	13	3	2					Alquileres y derechos	200.000
0	0	4	13	3	2			21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	4	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.150.000
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	1.150.000
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.150.000
0	0	4	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	150.000
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	150.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	150.000
0	0	4	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	700.000
0	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	700.000
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	700.000
0	0	4	13	3	7					Pasajes y viáticos	43.850.000
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	43.850.000
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	43.850.000
0	0	4	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	350.000
0	0	4	13	3	8			21		Gastos Corrientes	350.000
0	0	4	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	350.000
0	0	4	13	3	9					Otros servicios	70.000
0	0	4	13	3	9			21		Gastos Corrientes	70.000
0	0	4	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	70.000
0	0	4	13	4						Bienes de uso	650.000
0	0	4	13	4	3					Maquinaria y equipo	300.000
0	0	4	13	4	3			22		Gastos de Capital	300.000
0	0	4	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	4	13	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	350.000
0	0	4	13	4	5			22		Gastos de Capital	350.000
0	0	4	13	4	5			22	1	Moneda Nacional	350.000
0	0	4	13	5						Transferencias	1.222.041.850
0	0	4	13	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	409.460.146
0	0	4	13	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	409.460.146
0	0	4	13	5	1	6		21		Gastos Corrientes	409.460.146
0	0	4	13	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	409.460.146
0	0	4	13	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	812.581.704
0	0	4	13	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	812.581.704
0	0	4	13	5	7	1		21		Gastos Corrientes	812.581.704
0	0	4	13	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	812.581.704
TOTAL											9.387.457.359

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Dirección Superior	50.000.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	50.000.000
0	0	1	4	5							Agricultura	50.000.000
0	0	1	4	5	11						Tesoro Nacional	50.000.000
0	0	1	4	5	11	5					Transferencias	50.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	25.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	10.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	10.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	5.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	5.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1	9			Transferencias a empresas privadas	10.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1	9	9999		Sin Discriminar	10.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1	9	9999	6	Provincia de Buenos Aires	10.000.000
0	0	1	4	5	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	20.000.000
0	0	1	4	5	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	10.000.000
0	0	1	4	5	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	10.000.000
0	0	1	4	5	11	5	7	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	10.000.000
0	0	1	4	5	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	10.000.000
0	0	1	4	5	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	10.000.000
0	0	1	4	5	11	5	7	6	9999	90	Provincia de Tucumán	10.000.000
0	0	1	4	5	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	5.000.000
0	0	1	4	5	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	5.000.000
0	0	1	4	5	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	5.000.000
0	0	1	4	5	11	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	5.000.000
0	0	4									Formulación de Políticas y Programas para el Sector Lácteo	30.000.000
0	0	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	30.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	4	5							Agricultura	30.000.000
0	0	4	4	5	11						Tesoro Nacional	30.000.000
0	0	4	4	5	11	5					Transferencias	30.000.000
0	0	4	4	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	28.000.000
0	0	4	4	5	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	10.000.000
0	0	4	4	5	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	10.000.000
0	0	4	4	5	11	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	10.000.000
0	0	4	4	5	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	10.000.000
0	0	4	4	5	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	10.000.000
0	0	4	4	5	11	5	1	8	9999	6	Provincia de Buenos Aires	10.000.000
0	0	4	4	5	11	5	1	9			Transferencias a empresas privadas	8.000.000
0	0	4	4	5	11	5	1	9	9999		Sin Discriminar	8.000.000
0	0	4	4	5	11	5	1	9	9999	6	Provincia de Buenos Aires	8.000.000
0	0	4	4	5	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	2.000.000
0	0	4	4	5	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	2.000.000
0	0	4	4	5	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	2.000.000
0	0	4	4	5	11	5	2	4	9999	6	Provincia de Buenos Aires	2.000.000
0	0	14									Régimen de Promoción de la Ganadería Bovina en Zonas Áridas y Semiáridas Ley 27.066	100.000.000
0	0	14	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.000.000
0	0	14	4	5							Agricultura	100.000.000
0	0	14	4	5	11						Tesoro Nacional	100.000.000
0	0	14	4	5	11	5					Transferencias	100.000.000
0	0	14	4	5	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	92.500.000
0	0	14	4	5	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	50.000.000
0	0	14	4	5	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	50.000.000
0	0	14	4	5	11	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	50.000.000
0	0	14	4	5	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	42.500.000
0	0	14	4	5	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	42.500.000
0	0	14	4	5	11	5	7	6	9999	58	Provincia del Neuquén	42.500.000
0	0	14	4	5	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	7.500.000
0	0	14	4	5	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	7.500.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	14	4	5	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	7.500.000
0	0	14	4	5	11	5	8	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	7.500.000
0	0	40									Reconversión Productiva para la PYME Agropecuaria (Cambio Rural)	600.000.000
0	0	40	4								SERVICIOS ECONOMICOS	600.000.000
0	0	40	4	5							Agricultura	600.000.000
0	0	40	4	5	11						Tesoro Nacional	600.000.000
0	0	40	4	5	11	5					Transferencias	600.000.000
0	0	40	4	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	600.000.000
0	0	40	4	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	600.000.000
0	0	40	4	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	600.000.000
0	0	40	4	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	600.000.000
0	0	41									Atención del Fondo Fiduciario Nacional de Agroindustria (FONDAGRO)	1.000.000.000
0	0	41	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000.000
0	0	41	4	5							Agricultura	1.000.000.000
0	0	41	4	5	11						Tesoro Nacional	1.000.000.000
0	0	41	4	5	11	5					Transferencias	1.000.000.000
0	0	41	4	5	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	1.000.000.000
0	0	41	4	5	11	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	1.000.000.000
0	0	41	4	5	11	5	5	4	514		Fondo Fiduciario Nacional de Agroindustria	1.000.000.000
0	0	41	4	5	11	5	5	4	514	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000.000
0	0	45									Formulación de Políticas de los Sectores Pesquero y Acuicola	1.222.041.850
0	0	45	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.222.041.850
0	0	45	4	5							Agricultura	1.222.041.850
0	0	45	4	5	13						Recursos con Afectación Específica	1.222.041.850
0	0	45	4	5	13	5					Transferencias	1.222.041.850
0	0	45	4	5	13	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	409.460.146
0	0	45	4	5	13	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	409.460.146
0	0	45	4	5	13	5	1	6	9999		Sin discriminar	409.460.146
0	0	45	4	5	13	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	409.460.146

IE-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	45	4	5	13	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	812.581.704
0	0	45	4	5	13	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	812.581.704
0	0	45	4	5	13	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	812.581.704
0	0	45	4	5	13	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	812.581.704
0	0	47									Plan de Desarrollo Sustentable y Fomento de la Producción Algodonera (Ley Nº 26.060)	320.210.000
0	0	47	4								SERVICIOS ECONOMICOS	320.210.000
0	0	47	4	5							Agricultura	320.210.000
0	0	47	4	5	11						Tesoro Nacional	320.210.000
0	0	47	4	5	11	5					Transferencias	320.210.000
0	0	47	4	5	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	320.210.000
0	0	47	4	5	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	320.210.000
0	0	47	4	5	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	320.210.000
0	0	47	4	5	11	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	621.000
0	0	47	4	5	11	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	121.900.000
0	0	47	4	5	11	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	18.800.000
0	0	47	4	5	11	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	8.000.000
0	0	47	4	5	11	5	7	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	44.900.000
0	0	47	4	5	11	5	7	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	125.989.000
0	0	48									Régimen para la Recuperación, Fomento y Desarrollo de la Actividad Caprina (Ley Nº 26.141)	50.960.000
0	0	48	4								SERVICIOS ECONOMICOS	50.960.000
0	0	48	4	5							Agricultura	50.960.000
0	0	48	4	5	11						Tesoro Nacional	50.960.000
0	0	48	4	5	11	5					Transferencias	50.960.000
0	0	48	4	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	35.960.000
0	0	48	4	5	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	20.000.000
0	0	48	4	5	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	20.000.000
0	0	48	4	5	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.000.000
0	0	48	4	5	11	5	1	9			Transferencias a empresas privadas	15.960.000
0	0	48	4	5	11	5	1	9	9999		Sin Discriminar	15.960.000
0	0	48	4	5	11	5	1	9	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	15.960.000
0	0	48	4	5	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	5.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	48	4	5	11	5	2	6			Transferencias a empresas privadas	5.000.000
0	0	48	4	5	11	5	2	6	9999		Sin discriminar	5.000.000
0	0	48	4	5	11	5	2	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	5.000.000
0	0	48	4	5	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	10.000.000
0	0	48	4	5	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	10.000.000
0	0	48	4	5	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	10.000.000
0	0	48	4	5	11	5	7	1	3001	14	Provincia de Córdoba	10.000.000
0	0	49									Régimen para la Recuperación de la Ganadería Ovina (Ley N° 25.422)	850.000.000
0	0	49	4								SERVICIOS ECONOMICOS	850.000.000
0	0	49	4	5							Agricultura	850.000.000
0	0	49	4	5	11						Tesoro Nacional	850.000.000
0	0	49	4	5	11	5					Transferencias	850.000.000
0	0	49	4	5	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	850.000.000
0	0	49	4	5	11	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	850.000.000
0	0	49	4	5	11	5	5	4	968		Fondo Fiduciario para la Promoción de la Ganadería Ovina (Ley 25.422)	850.000.000
0	0	49	4	5	11	5	5	4	968	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	850.000.000
0	0	51									Régimen para la Promoción de las Inversiones en Bosques Cultivados (Ley N° 25.080)	590.000.000
0	0	51	4								SERVICIOS ECONOMICOS	590.000.000
0	0	51	4	5							Agricultura	590.000.000
0	0	51	4	5	11						Tesoro Nacional	590.000.000
0	0	51	4	5	11	5					Transferencias	590.000.000
0	0	51	4	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	590.000.000
0	0	51	4	5	11	5	1	9			Transferencias a empresas privadas	590.000.000
0	0	51	4	5	11	5	1	9	2065		Régimen de Promoción Forestal y Cumplimiento Ley 25.080	590.000.000
0	0	51	4	5	11	5	1	9	2065	6	Provincia de Buenos Aires	590.000.000
0	0	58									Desarrollo Sustentable del Sector Acuicola (Ley N° 27.231)	80.000.000
0	0	58	4								SERVICIOS ECONOMICOS	80.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	58	4	5							Agricultura	80.000.000
0	0	58	4	5	11						Tesoro Nacional	80.000.000
0	0	58	4	5	11	5					Transferencias	80.000.000
0	0	58	4	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	25.000.000
0	0	58	4	5	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	10.000.000
0	0	58	4	5	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	10.000.000
0	0	58	4	5	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.000.000
0	0	58	4	5	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	15.000.000
0	0	58	4	5	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	15.000.000
0	0	58	4	5	11	5	1	8	9999	6	Provincia de Buenos Aires	15.000.000
0	0	58	4	5	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	35.000.000
0	0	58	4	5	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	15.000.000
0	0	58	4	5	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	15.000.000
0	0	58	4	5	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	15.000.000
0	0	58	4	5	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	20.000.000
0	0	58	4	5	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	20.000.000
0	0	58	4	5	11	5	7	6	9999	26	Provincia del Chubut	20.000.000
0	0	58	4	5	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	20.000.000
0	0	58	4	5	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	20.000.000
0	0	58	4	5	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	20.000.000
0	0	58	4	5	11	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	20.000.000
0	0	60									Programa Nacional de Forestación para Mejorar el Ambiente Rural - Dos Árboles por cada Argentino	10.000.000
0	0	60	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000.000
0	0	60	4	5							Agricultura	10.000.000
0	0	60	4	5	11						Tesoro Nacional	10.000.000
0	0	60	4	5	11	5					Transferencias	10.000.000
0	0	60	4	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	10.000.000
0	0	60	4	5	11	5	1	9			Transferencias a empresas privadas	10.000.000
0	0	60	4	5	11	5	1	9	2077		Productores agropecuarios	10.000.000
0	0	60	4	5	11	5	1	9	2077	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
-----------------------	------------------	----------------------------	-------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	--------------	---------

TOTAL											4.903.211.850
--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Dirección Superior	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	2.487.455.228	92	0
04	Formulación de Políticas y Programas para el Sector Lácteo	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	30.065.127	0	0
14	Régimen de Promoción de la Ganadería Bovina en Zonas Áridas y Semiáridas Ley 27.066	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	100.000.000	0	0
40	Reconversión Productiva para la PYME Agropecuaria (Cambio Rural)	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	600.000.000	0	0
41	Atención del Fondo Fiduciario Nacional de Agroindustria (FONDAGRO)	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	1.000.000.000	0	0
45	Formulación de Políticas de los Sectores Pesquero y Acuícola	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	3.268.767.004	76	0
47	Plan de Desarrollo Sustentable y Fomento de la Producción Algodonera (Ley N° 26.060)	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	320.210.000	0	0
48	Régimen para la Recuperación, Fomento y Desarrollo de la Actividad Caprina (Ley N° 26.141)	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	50.960.000	0	0
49	Régimen para la Recuperación de la Ganadería Ovina (Ley N° 25.422)	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	850.000.000	0	0
51	Régimen para la Promoción de las Inversiones en Bosques Cultivados (Ley N° 25.080)	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	590.000.000	0	0
58	Desarrollo Sustentable del	Secretaría de	90.000.000	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Sector Acuícola (Ley N° 27.231)	Agricultura, Ganadería y Pesca			
60	Programa Nacional de Forestación para Mejorar el Ambiente Rural - Dos Árboles por cada Argentino	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	10.000.000	0	0
TOTAL:			9.387.457.359	168	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 36

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	3	0
Subtotal Escalafón	3	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	18	0
B	51	0
C	58	0
D	27	0
E	11	0
Subtotal Escalafón	165	0

TOTAL DEL PROGRAMA 36	168	0
------------------------------	------------	----------

PROGRAMA 38

**PROGRAMA FEDERAL DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA Y
APOYO A LA ACTIVIDAD GANADERA**

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Servicio Administrativo Financiero

363

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo la implementación de políticas tendientes a contribuir al aumento de la producción y de la productividad de la ganadería bovina de carne y de leche, así como mejorar sus sistema de industrialización.

El mercado mundial se encuentra en permanente cambio y enfrenta nuevos desafíos que repercuten en cada uno de los eslabones de la cadena bovina por tanto el valor agregado de la carne se apalanca en la innovación de productos y procesos, así como en el impacto ambiental de su producción, el bienestar animal. Es por eso que la ganadería extensiva juega un papel fundamental para la sostenibilidad y la seguridad alimentaria mundial, ya que es fuente de proteínas en cantidad y calidad nutricional. Por lo tanto, para garantizar un desarrollo sostenible, en la ganadería argentina deben coexistir armoniosamente las tres dimensiones de la sostenibilidad: económica, social y ambiental.

Asimismo, a través de este programa se implementarán políticas de promoción del sector a través de bonificación de tasas de interés sobre líneas de crédito y/o aportes económicos enmarcados en convenios específicos con Provincias y otras entidades públicas o privadas vinculadas al sector.

En el presente programa se llevarán a cabo las políticas correspondientes al Plan de la Ganadería Argentina 2022-2023 (GanAr).

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Frigoríficos para Optimizar el Desarrollo del Proceso de Troceo	Frigorífico Asistido	25
Asistencia Financiera a Productores Ganaderos para el Incremento de la Productividad y la Competitividad de la Cadena Cárnica Argentina	Productor Asistido	2.540
INDICADORES :		
Toneladas de Carne Faenada - Res con Hueso	Tonelada	762.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	12.700.000.000
0	0	4	11							Tesoro Nacional	12.700.000.000
0	0	4	11	5						Transferencias	12.700.000.000
0	0	4	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	12.670.000.000
0	0	4	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	6.330.000.000
0	0	4	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	6.330.000.000
0	0	4	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	6.330.000.000
0	0	4	11	5	1	8				Transferencias a cooperativas	6.340.000.000
0	0	4	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	6.340.000.000
0	0	4	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	6.340.000.000
0	0	4	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	30.000.000
0	0	4	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	30.000.000
0	0	4	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	30.000.000
0	0	4	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	30.000.000
TOTAL											12.700.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3									Plan de la Ganadería Argentina 2022-2023 (GanAr)	12.700.000.000
0	0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	12.700.000.000
0	0	3	4	5							Agricultura	12.700.000.000
0	0	3	4	5	11						Tesoro Nacional	12.700.000.000
0	0	3	4	5	11	5					Transferencias	12.700.000.000
0	0	3	4	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	12.670.000.000
0	0	3	4	5	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	6.330.000.000
0	0	3	4	5	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	6.330.000.000
0	0	3	4	5	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	316.500.000
0	0	3	4	5	11	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	316.500.000
0	0	3	4	5	11	5	1	7	9999	10	Provincia de Catamarca	316.500.000
0	0	3	4	5	11	5	1	7	9999	14	Provincia de Córdoba	316.500.000
0	0	3	4	5	11	5	1	7	9999	18	Provincia de Corrientes	316.500.000
0	0	3	4	5	11	5	1	7	9999	22	Provincia del Chaco	316.500.000
0	0	3	4	5	11	5	1	7	9999	26	Provincia del Chubut	316.500.000
0	0	3	4	5	11	5	1	7	9999	30	Provincia de Entre Ríos	316.500.000
0	0	3	4	5	11	5	1	7	9999	34	Provincia de Formosa	316.500.000
0	0	3	4	5	11	5	1	7	9999	42	Provincia de La Pampa	316.500.000
0	0	3	4	5	11	5	1	7	9999	46	Provincia de La Rioja	316.500.000
0	0	3	4	5	11	5	1	7	9999	50	Provincia de Mendoza	316.500.000
0	0	3	4	5	11	5	1	7	9999	54	Provincia de Misiones	316.500.000
0	0	3	4	5	11	5	1	7	9999	62	Provincia de Río Negro	316.500.000
0	0	3	4	5	11	5	1	7	9999	66	Provincia de Salta	316.500.000
0	0	3	4	5	11	5	1	7	9999	70	Provincia de San Juan	316.500.000
0	0	3	4	5	11	5	1	7	9999	82	Provincia de Santa Fe	316.500.000
0	0	3	4	5	11	5	1	7	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	316.500.000
0	0	3	4	5	11	5	1	7	9999	90	Provincia de Tucumán	316.500.000
0	0	3	4	5	11	5	1	7	9999	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	316.500.000
0	0	3	4	5	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	6.340.000.000
0	0	3	4	5	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	6.340.000.000
0	0	3	4	5	11	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	317.000.000
0	0	3	4	5	11	5	1	8	9999	6	Provincia de Buenos Aires	317.000.000
0	0	3	4	5	11	5	1	8	9999	10	Provincia de Catamarca	317.000.000
0	0	3	4	5	11	5	1	8	9999	14	Provincia de Córdoba	317.000.000
0	0	3	4	5	11	5	1	8	9999	18	Provincia de Corrientes	317.000.000
0	0	3	4	5	11	5	1	8	9999	22	Provincia del Chaco	317.000.000
0	0	3	4	5	11	5	1	8	9999	26	Provincia del Chubut	317.000.000
0	0	3	4	5	11	5	1	8	9999	30	Provincia de Entre Ríos	317.000.000
0	0	3	4	5	11	5	1	8	9999	34	Provincia de Formosa	317.000.000
0	0	3	4	5	11	5	1	8	9999	42	Provincia de La Pampa	317.000.000
0	0	3	4	5	11	5	1	8	9999	46	Provincia de La Rioja	317.000.000
0	0	3	4	5	11	5	1	8	9999	50	Provincia de Mendoza	317.000.000
0	0	3	4	5	11	5	1	8	9999	54	Provincia de Misiones	317.000.000
0	0	3	4	5	11	5	1	8	9999	62	Provincia de Río Negro	317.000.000
0	0	3	4	5	11	5	1	8	9999	66	Provincia de Salta	317.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#M/C

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	4	5	11	5	1	8	9999	70	Provincia de San Juan	317.000.000
0	0	3	4	5	11	5	1	8	9999	82	Provincia de Santa Fe	317.000.000
0	0	3	4	5	11	5	1	8	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	317.000.000
0	0	3	4	5	11	5	1	8	9999	90	Provincia de Tucumán	317.000.000
0	0	3	4	5	11	5	1	8	9999	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	317.000.000
0	0	3	4	5	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	30.000.000
0	0	3	4	5	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	30.000.000
0	0	3	4	5	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	30.000.000
0	0	3	4	5	11	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.500.000
0	0	3	4	5	11	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	7.500.000
0	0	3	4	5	11	5	8	1	3001	14	Provincia de Córdoba	7.500.000
0	0	3	4	5	11	5	8	1	3001	18	Provincia de Corrientes	7.500.000
TOTAL												12.700.000.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
03	Plan de la Ganadería Argentina 2022-2023 (GanAr)	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	12.700.000.000	0	0
TOTAL:			12.700.000.000	0	0

PROGRAMA 39
**FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PARA LA AGRICULTURA
FAMILIAR Y DESARROLLO PRODUCTIVO**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Servicio Administrativo Financiero
363

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo fortalecer el rol de la agricultura familiar campesina e indígena a través de favorecer herramientas que faciliten sistemas de vida y producción que preservan la biodiversidad y sostengan procesos de transformación productiva, así como su contribución a la seguridad y soberanía alimentaria en cumplimiento de la Ley N° 27.118 y, asimismo, fortalecer la presencia de la Secretaría en todo el territorio, con políticas articuladas con las provincias y los municipios y otros ámbitos del Poder Ejecutivo Nacional con foco en los pequeño/as y mediano/as productores/as, resaltando el impacto que generan en las comunidades que lo/as contienen.

A su vez, las políticas de género impulsadas por el estado argentino buscan garantizar su inclusión de manera transversal a todas las acciones de los programas y proyectos y así promover las medidas y acciones necesarias para reducir brechas de género existentes, tanto para dar cumplimiento a los estándares internacionales del Sistema de Derechos Humanos como para alcanzar indicadores de eficiencia en la gestión de los recursos productivos.

Entre las acciones del programa se destacan:

- Promover y coordinar programas y proyectos específicos de la jurisdicción dirigidos al mejoramiento de la infraestructura básica, productiva y al equipamiento para la producción e industrialización de los agricultores y agricultoras familiares.
- Desarrollar infraestructura para facilitar el acceso a los recursos naturales y la optimización de los recursos hídricos para la producción y el consumo humano de la Agricultura Familiar.
- Diseñar e implementar el Sello de la Agricultura Familiar como herramienta de identificación y diferenciación, posicionando al sector como proveedor confiable de alimentos.

- Formalizar espacios de comercialización actuales y futuros.
- Garantizar el acceso e implementación de las normativas sanitarias para el sector de la Agricultura Familiar.
- Contribuir al desarrollo de nuevos emprendimientos productivos en territorios con indicadores sociales vulnerables y potencial productivo facilitando el arraigo rural y desarrollo agropecuario.
- Generar incentivos a emprendimientos que incorporen tecnología, fomentando la innovación, el recambio generacional y el arraigo de la población rural.
- Implementar acciones que fomenten el turismo rural, desarrollando una faceta adicional asociada a la Agroindustria.
- Crear el Programa Nacional de Formalización, Valor Agregado y Comercialización para la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena.
- Promover la asistencia de forma directa y oportuna a productores y productoras de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena que se encuentren en situación de riesgo productivo ante situaciones ocasionadas por eventos climáticos, sociales o particulares extremos.
- Consolidar el espacio del Consejo Federal Agropecuario como ámbito de identificación de necesidades y demandas para la implementación de políticas públicas federales articuladas con cada provincia.
- Proponer metodologías, organización e instrumentos para la construcción de visiones estratégicas para el desarrollo local y regional en articulación con provincias, municipios y ONGs.
- Promover y consolidar el fortalecimiento integral de las acciones de gestión territorial coordinando los procedimientos de implementación y seguimiento con los responsables primarios y territorio.
- Constituir y fortalecer el Observatorio de Empleo y Productividad Agroindustrial, entidad pública de referencia territorial de carácter intersectorial, social y participativa para la elaboración de datos, diagnósticos e informes de validez científica relativos a trabajo agroindustrial, capaces de aportar insumos para la elaboración de políticas públicas junto con la coordinación de trabajo agrario en esta materia.
- Promover y desarrollar el Registro Nacional de la Agricultura Familiar (RENAF) y el Registro Nacional de las Organizaciones de la Agricultura Familiar (RENOAF) en cumplimiento de la Ley N° 27.118 y régimen de simplificación burocrática brindando herramientas de transparencia que faciliten la ejecución de políticas públicas al sector de la Agricultura Familiar.
- Impulsar el acceso a los medios y recursos naturales que generen entornos habitables dignos y condiciones para la permanencia o radicación en el territorio rural con potencial agroproductivo.
- Articular proyectos productivos y generar alianzas con instituciones que promuevan el arraigo, con perspectiva de género y generacional.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Generar nuevos empleos genuinos, fortalecer el arraigo rural y aumentar la proporción del abastecimiento local provisto por productores/as de la agricultura familiar.
- Desarrollar programas y políticas públicas acordes para los agricultores y agricultoras familiares, en su rol de sustento de la soberanía alimentaria, la preservación de biodiversidad y la transformación productiva sostenible.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PROCANOR)	Proyecto Financiado	30
Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODECCA)	Proyecto Financiado	15
Asistencia Financiera a Productores en Situación de Riesgo Productivo	Proyecto Financiado	3.858
Asistencia Financiera a Productores para Facilitar Abastecimiento Local	Proyecto Financiado	2.600
Asistencia Financiera para el Fortalecimiento de Capacidades de Productores Agroecológicos y sus Organizaciones	Proyecto Financiado	15
Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PROCANOR)	Beneficiario	1.128
Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODECCA)	Beneficiario	420
Asistencia Técnica a Productores para Facilitar Abastecimiento Local	Proyecto Asistido	600

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.914.791.162
0	0	4	11							Tesoro Nacional	5.914.791.162
0	0	4	11	1						Gastos en personal	3.892.578.803
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	315.897.395
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	111.129.175
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	111.129.175
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	111.129.175
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	77.107.440
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	77.107.440
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	77.107.440
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	15.686.385
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	15.686.385
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	15.686.385
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	48.941.520
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	48.941.520
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	48.941.520
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	63.032.875
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	63.032.875
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	63.032.875
0	0	4	11	1	3					Servicios extraordinarios	75.007.472
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	55.836.828
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	55.836.828
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	55.836.828
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	4.653.069
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	4.653.069
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	4.653.069
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones patronales	14.517.575
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	14.517.575
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	14.517.575
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	8.261.070
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	2.296.070
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.296.070
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.296.070
0	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	5.965.000
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	5.965.000
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	5.965.000
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	3.493.412.866
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.795.091.995
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.795.091.995
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.795.091.995

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA L	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	744.254.630
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	744.254.630
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	744.254.630
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	211.612.219
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	211.612.219
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	211.612.219
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	660.230.122
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	660.230.122
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	660.230.122
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	82.223.900
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	82.223.900
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	82.223.900
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	3.149.527
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	3.149.527
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.149.527
0	0	4	11	3						Servicios no personales	174.062.832
0	0	4	11	3	1					Servicios básicos	280.045
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	280.045
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	280.045
0	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	132.463.228
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	132.463.228
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	132.463.228
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	573.113
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	573.113
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	573.113
0	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	368.121
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	368.121
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	368.121
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	40.378.325
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	40.378.325
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	40.378.325
0	0	4	11	5						Transferencias	1.845.000.000
0	0	4	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.143.000.000
0	0	4	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	48.000.000
0	0	4	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	48.000.000
0	0	4	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	48.000.000
0	0	4	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	425.000.000
0	0	4	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	425.000.000
0	0	4	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	425.000.000
0	0	4	11	5	1	8				Transferencias a cooperativas	370.000.000
0	0	4	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	370.000.000
0	0	4	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	370.000.000
0	0	4	11	5	1	9				Transferencias a empresas privadas	300.000.000

IP-2023-02617322-APN-SH/MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	5	1	9		21		Gastos Corrientes	300.000.000
0	0	4	11	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	300.000.000
0	0	4	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	402.000.000
0	0	4	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	201.000.000
0	0	4	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	201.000.000
0	0	4	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	201.000.000
0	0	4	11	5	2	5				Transferencias a cooperativas	201.000.000
0	0	4	11	5	2	5		22		Gastos de Capital	201.000.000
0	0	4	11	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	201.000.000
0	0	4	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	300.000.000
0	0	4	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	100.000.000
0	0	4	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	100.000.000
0	0	4	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	100.000.000
0	0	4	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	200.000.000
0	0	4	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	200.000.000
0	0	4	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	200.000.000
TOTAL											5.914.791.162

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Dirección Superior	50.000.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	50.000.000
0	0	1	4	5							Agricultura	50.000.000
0	0	1	4	5	11						Tesoro Nacional	50.000.000
0	0	1	4	5	11	5					Transferencias	50.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	48.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	48.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	48.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	48.000.000
0	0	1	4	5	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	2.000.000
0	0	1	4	5	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	1.000.000
0	0	1	4	5	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	1.000.000
0	0	1	4	5	11	5	2	4	9999	18	Provincia de Corrientes	1.000.000
0	0	1	4	5	11	5	2	5			Transferencias a cooperativas	1.000.000
0	0	1	4	5	11	5	2	5	9999		Otras	1.000.000
0	0	1	4	5	11	5	2	5	9999	6	Provincia de Buenos Aires	1.000.000
0	0	11									Programa Nacional de Titulación y Arraigo Rural	45.000.000
0	0	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	45.000.000
0	0	11	4	5							Agricultura	45.000.000
0	0	11	4	5	11						Tesoro Nacional	45.000.000
0	0	11	4	5	11	5					Transferencias	45.000.000
0	0	11	4	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	45.000.000
0	0	11	4	5	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	25.000.000
0	0	11	4	5	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	25.000.000
0	0	11	4	5	11	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	25.000.000
0	0	11	4	5	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	20.000.000
0	0	11	4	5	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	20.000.000
0	0	11	4	5	11	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.000.000
0	0	15									Promoción del Trabajo, Arraigo y Abastecimiento Local	600.000.000
0	0	15	4								SERVICIOS ECONOMICOS	600.000.000
0	0	15	4	5							Agricultura	600.000.000
0	0	15	4	5	11						Tesoro Nacional	600.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	15	4	5	11	5					Transferencias	600.000.000
0	0	15	4	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	200.000.000
0	0	15	4	5	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	100.000.000
0	0	15	4	5	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	100.000.000
0	0	15	4	5	11	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	100.000.000
0	0	15	4	5	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	100.000.000
0	0	15	4	5	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	100.000.000
0	0	15	4	5	11	5	1	8	9999	6	Provincia de Buenos Aires	100.000.000
0	0	15	4	5	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	200.000.000
0	0	15	4	5	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	100.000.000
0	0	15	4	5	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	100.000.000
0	0	15	4	5	11	5	2	4	9999	6	Provincia de Buenos Aires	25.000.000
0	0	15	4	5	11	5	2	4	9999	18	Provincia de Corrientes	12.000.000
0	0	15	4	5	11	5	2	4	9999	22	Provincia del Chaco	12.000.000
0	0	15	4	5	11	5	2	4	9999	30	Provincia de Entre Ríos	13.000.000
0	0	15	4	5	11	5	2	4	9999	42	Provincia de La Pampa	13.000.000
0	0	15	4	5	11	5	2	4	9999	62	Provincia de Río Negro	12.000.000
0	0	15	4	5	11	5	2	4	9999	70	Provincia de San Juan	13.000.000
0	0	15	4	5	11	5	2	5			Transferencias a cooperativas	100.000.000
0	0	15	4	5	11	5	2	5	9999		Otras	100.000.000
0	0	15	4	5	11	5	2	5	9999	6	Provincia de Buenos Aires	15.000.000
0	0	15	4	5	11	5	2	5	9999	14	Provincia de Córdoba	15.000.000
0	0	15	4	5	11	5	2	5	9999	18	Provincia de Corrientes	15.000.000
0	0	15	4	5	11	5	2	5	9999	26	Provincia del Chubut	10.000.000
0	0	15	4	5	11	5	2	5	9999	30	Provincia de Entre Ríos	15.000.000
0	0	15	4	5	11	5	2	5	9999	42	Provincia de La Pampa	15.000.000
0	0	15	4	5	11	5	2	5	9999	70	Provincia de San Juan	15.000.000
0	0	15	4	5	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	200.000.000
0	0	15	4	5	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	100.000.000
0	0	15	4	5	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	100.000.000
0	0	15	4	5	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	10.000.000
0	0	15	4	5	11	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	10.000.000
0	0	15	4	5	11	5	7	1	3001	14	Provincia de Córdoba	10.000.000
0	0	15	4	5	11	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	10.000.000
0	0	15	4	5	11	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	10.000.000
0	0	15	4	5	11	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	10.000.000
0	0	15	4	5	11	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	10.000.000
0	0	15	4	5	11	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	10.000.000
0	0	15	4	5	11	5	7	1	3001	46	Provincia de La Rioja	10.000.000
0	0	15	4	5	11	5	7	1	3001	50	Provincia de Mendoza	10.000.000
0	0	15	4	5	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	100.000.000
0	0	15	4	5	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	100.000.000
0	0	15	4	5	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	15.000.000
0	0	15	4	5	11	5	7	6	9999	22	Provincia del Chaco	15.000.000

IP-2023-02617322-APN-SH/MTC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	15	4	5	11	5	7	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	15.000.000
0	0	15	4	5	11	5	7	6	9999	34	Provincia de Formosa	15.000.000
0	0	15	4	5	11	5	7	6	9999	38	Provincia de Jujuy	15.000.000
0	0	15	4	5	11	5	7	6	9999	42	Provincia de La Pampa	15.000.000
0	0	15	4	5	11	5	7	6	9999	54	Provincia de Misiones	10.000.000
0	0	40									Formulación de Políticas para el Desarrollo de la Agricultura Familiar y el Desarrollo Territorial	1.150.000.000
0	0	40	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.150.000.000
0	0	40	4	5							Agricultura	1.150.000.000
0	0	40	4	5	11						Tesoro Nacional	1.150.000.000
0	0	40	4	5	11	5					Transferencias	1.150.000.000
0	0	40	4	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	850.000.000
0	0	40	4	5	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	300.000.000
0	0	40	4	5	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	300.000.000
0	0	40	4	5	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	50.000.000
0	0	40	4	5	11	5	1	7	9999	14	Provincia de Córdoba	200.000.000
0	0	40	4	5	11	5	1	7	9999	38	Provincia de Jujuy	50.000.000
0	0	40	4	5	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	250.000.000
0	0	40	4	5	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	250.000.000
0	0	40	4	5	11	5	1	8	9999	6	Provincia de Buenos Aires	50.000.000
0	0	40	4	5	11	5	1	8	9999	30	Provincia de Entre Ríos	50.000.000
0	0	40	4	5	11	5	1	8	9999	50	Provincia de Mendoza	150.000.000
0	0	40	4	5	11	5	1	9			Transferencias a empresas privadas	300.000.000
0	0	40	4	5	11	5	1	9	9999		Sin Discriminar	300.000.000
0	0	40	4	5	11	5	1	9	9999	14	Provincia de Córdoba	150.000.000
0	0	40	4	5	11	5	1	9	9999	66	Provincia de Salta	150.000.000
0	0	40	4	5	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	200.000.000
0	0	40	4	5	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	100.000.000
0	0	40	4	5	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	100.000.000
0	0	40	4	5	11	5	2	4	9999	6	Provincia de Buenos Aires	25.000.000
0	0	40	4	5	11	5	2	4	9999	22	Provincia del Chaco	25.000.000
0	0	40	4	5	11	5	2	4	9999	34	Provincia de Formosa	25.000.000
0	0	40	4	5	11	5	2	4	9999	58	Provincia del Neuquén	25.000.000
0	0	40	4	5	11	5	2	5			Transferencias a cooperativas	100.000.000
0	0	40	4	5	11	5	2	5	9999		Otras	100.000.000
0	0	40	4	5	11	5	2	5	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.000.000
0	0	40	4	5	11	5	2	5	9999	6	Provincia de Buenos Aires	20.000.000
0	0	40	4	5	11	5	2	5	9999	18	Provincia de Corrientes	20.000.000
0	0	40	4	5	11	5	2	5	9999	42	Provincia de La Pampa	20.000.000
0	0	40	4	5	11	5	2	5	9999	58	Provincia del Neuquén	15.000.000
0	0	40	4	5	11	5	2	5	9999	82	Provincia de Santa Fe	15.000.000
0	0	40	4	5	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	100.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	40	4	5	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	100.000.000
0	0	40	4	5	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	100.000.000
0	0	40	4	5	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	15.000.000
0	0	40	4	5	11	5	7	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	10.000.000
0	0	40	4	5	11	5	7	6	9999	62	Provincia de Río Negro	15.000.000
0	0	40	4	5	11	5	7	6	9999	66	Provincia de Salta	15.000.000
0	0	40	4	5	11	5	7	6	9999	82	Provincia de Santa Fe	15.000.000
0	0	40	4	5	11	5	7	6	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	15.000.000
0	0	40	4	5	11	5	7	6	9999	90	Provincia de Tucumán	15.000.000
TOTAL												1.845.000.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Dirección Superior	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	4.119.309.498	56	0
11	Programa Nacional de Titulación y Arraigo Rural	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	45.000.000	0	0
15	Promoción del Trabajo, Arraigo y Abastecimiento Local	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	600.000.000	0	0
40	Formulación de Políticas para el Desarrollo de la Agricultura Familiar y el Desarrollo Territorial	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	1.150.481.664	0	0
TOTAL:			5.914.791.162	56	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 39

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	9	0
B	24	0
C	11	0
D	7	0
E	4	0
Subtotal Escalafón	55	0

TOTAL DEL PROGRAMA 39	56	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 41
ACCIONES CENSALES

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Servicio Administrativo Financiero
321

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como finalidad reflejar los gastos asociados a la ejecución de los operativos censales correspondientes al Censo Nacional de Población y Vivienda, Censo Nacional Agropecuario y Acciones del Censo Nacional Económico, incluyendo las tareas previas a la realización de cada censo, las actividades del periodo censal y las acciones posteriores de recopilación de la información.

El objetivo del programa es agrupar los resultados del trabajo de actualización de información estadística sobre dimensión, estructura, distribución, así como principales características socioeconómicas, culturales de la población y de las unidades económicas que sostienen la economía de la Nación.

Cumpliendo los propósitos del programa, se obtiene el insumo para focalizar poblaciones de interés y para la planeación, organización y ejecución de políticas públicas, también para la construcción de los marcos muestrales sobre los cuales se levantarán las próximas encuestas.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Relevamiento y Análisis Censal	Hora/Hombre	4.850.700

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.125.627.902
0	0	1	11							Tesoro Nacional	2.125.627.902
0	0	1	11	1						Gastos en personal	18.107.902
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	6.368.816
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	1.684.138
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.684.138
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.684.138
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	4.684.678
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.684.678
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.684.678
0	0	1	11	1	2					Personal temporario	1.448.607
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	383.060
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	383.060
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	383.060
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	1.065.547
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.065.547
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.065.547
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	10.290.479
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.721.156
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	2.721.156
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.721.156
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	4.484.494
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	4.484.494
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	4.484.494
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	3.084.829
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	3.084.829
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	3.084.829
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	6.000.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	6.000.000
0	0	1	11	3						Servicios no personales	2.101.520.000
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	2.000.000.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.000.000.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.000.000.000
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	101.500.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	101.500.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	101.500.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	20.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	20.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	20.000
TOTAL											20.627.902

IF-2023-02617322-APN-SERVICIOS

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Acciones del Censo Nacional Económico	Instituto Nacional de Estadística y Censos	40.788.354	19	0
02	Acciones del Censo Agropecuario	Instituto Nacional de Estadística y Censos	13.339.548	19	0
03	Acciones del Censo Nacional de Población y Viviendas	Instituto Nacional de Estadística y Censos	2.071.500.000	47	600
TOTAL:			2.125.627.902	85	600

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 41

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	1	0
B	6	0
C	27	0
D	25	0
E	20	0
Subtotal Escalafón	79	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

C	1	0
D	4	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	6	0

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales	0	600
Subtotal Escalafón	0	600

TOTAL DEL PROGRAMA 41	85	600
------------------------------	-----------	------------

PROGRAMA 45

**PROMOCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD
PYME Y EL DESARROLLO DE LOS EMPRENDEDORES**

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO

Servicio Administrativo Financiero

362

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por medio de este programa se busca promover procesos de transformación productiva, tanto a nivel sectorial como regional e intervenir en el fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, fomentando la productividad, la incorporación del conocimiento, la digitalización, el empleo genuino, la agregación de valor, el desarrollo local, la formalización, internalización y competitividad.

En virtud de esto, se desarrollan las siguientes acciones:

- Registro Pyme: Tiene como finalidad registrar, digitalizar y resguardar la información de las empresas que necesiten acreditar su condición MiPyME ante cualquier entidad pública o privada, y emitir certificados de acreditación de dicha condición a pedido de la empresa, o de autoridades nacionales, provinciales o municipales.
- Programa Gestión del Consejo de Monitoreo y Competitividad: En el marco del Convenio con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se realiza un conjunto de actividades de asistencia técnica, orientadas al diseño de instrumentos y políticas de apoyo y desarrollo de las MiPyMEs. Concretamente en el diseño de políticas de fomento a las MiPyMEs, y actividades de coordinación para el financiamiento sostenible del desarrollo productivo en la Argentina.
- Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Capital Emprendedor (FONDCE): a través de los distintos programas del FONDCE, se busca acompañar la creación y desarrollo de nuevas empresas argentinas de alto impacto, quienes serán las generadoras de empleo genuino, riqueza, innovación, marca país y exportación de servicios.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Programa Promoción de la Competitividad, Innovación y Desarrollo Productivo para Pymes y Emprendedores (PNUD 20/007) cuyo objetivo consiste en dar apoyo en el fortalecimiento del tejido productivo nacional a través de la mejora de la competitividad e innovación de las MiPyMEs, las nuevas empresas y emprendedores/as; la promoción de estrategias asociativas entre los actores, y la incorporación de una perspectiva de género transversal, que integre cada acción del proyecto, entre ellas a las que involucran los procesos productivos y de gestión de las MiPyMEs y emprendedores/as.
- Programa de Apoyo a la Competitividad- (Préstamo BID N°2923/OC-AR) el cual busca facilitar el acceso a las MIPyMES a los servicios profesionales de asistencia técnica y capacitación, reintegrando en forma parcial la implementación de Proyectos de Desarrollo Empresarial (PDE) mediante la entrega de Aportes no Reembolsables (ANR).
- Expertos PYME el cual tiene como objetivo facilitar a las MIPyMEs el acceso a la asistencia técnica/profesional de un experto.
- Capacitación PYME - Crédito Fiscal tiene como objetivo promover la capacitación en Pymes y cadenas de valor así como la mejora de infraestructura de instituciones intermedias.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Apoyo a la Competitividad de las Agrupaciones Productivas	Empresa Beneficiada	230
Apoyo a la Competitividad de las Agrupaciones Productivas	Agrupación Productiva Beneficiada	23
Apoyo a la Competitividad para Empresas (PAC Empresas)	Empresa Asistida	75
Apoyo para el Desarrollo de Emprendedores - FONDCE	Proyecto Asistido	340
Apoyo para el Desarrollo de Emprendedores Abocados a Soluciones de Transformación Digital	Proyecto Financiado	40
Asistencia Técnica para la Mejora de la Productividad Pyme (Expertos)	Empresa Innovada	57
Capacitar Pymes	Empresa Capacitada	10.300
Desarrollo de Capacidades Emprendedoras	Emprendedor Capacitado	10.000
Desarrollo y Fortalecimiento de Ecosistemas Emprendedores	Organización Fortalecida	600
Desarrollo y Fortalecimiento de Ecosistemas Emprendedores	Emprendedor Beneficiado	9.500
Desarrollo y Fortalecimiento de Redes para Emprender	Red Asistida	15
Otorgamiento de Certificados de Crédito Fiscal para Capacitación de Pymes	Empresa Beneficiada	490
Promoción de Empresas Argentinas con Alto Valor en Diseño	Empresa Promovida	200
Promoción de Reformas para la Competitividad Pyme	Proyecto Promovido	12
Registro Pyme	Empresa Registrada	1.690.000
INDICADORES :		
Proporción de Empresas con Enfoque de Género Capacitadas en el marco de	Porcentaje	14,00

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Capacitar PYMES (PPG)		
Proporción de Empresas que recibieron Certificados de Crédito Fiscal para Capacitación de Mujeres Trabajadoras o Directivas de Pymes (PPG)	Porcentaje	80,00
Proporción de Mujeres Capacitadas sobre el Total de Emprendedores Capacitados (PPG)	Porcentaje	50,00
Proporción de Proyectos de Género Asistidos por Apoyo para el Desarrollo de Emprendedores FONDCE (PPG)	Porcentaje	20,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.775.340.562
0	0	4	11							Tesoro Nacional	4.036.640.364
0	0	4	11	1						Gastos en personal	42.860.676
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	42.860.676
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	42.860.676
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	42.860.676
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	42.860.676
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	2.650.832
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	2.650.832
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.650.832
0	0	4	11	3						Servicios no personales	916.821.309
0	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	25.485.536
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	25.485.536
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	25.485.536
0	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	751.580.153
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	751.580.153
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	751.580.153
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	103.426.941
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	103.426.941
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	103.426.941
0	0	4	11	3	9					Otros servicios	36.328.679
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	36.328.679
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	36.328.679
0	0	4	11	4						Bienes de uso	32.307.547
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y equipo	32.307.547
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	32.307.547
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	32.307.547
0	0	4	11	5						Transferencias	3.042.000.000
0	0	4	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	527.445.230
0	0	4	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	208.155.083
0	0	4	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	208.155.083
0	0	4	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	208.155.083
0	0	4	11	5	1	8				Transferencias a cooperativas	99.002.682
0	0	4	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	99.002.682
0	0	4	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	99.002.682
0	0	4	11	5	1	9				Transferencias a empresas privadas	220.287.465
0	0	4	11	5	1	9		21		Gastos Corrientes	220.287.465
0	0	4	11	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	220.287.465

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	543.906.277
0	0	4	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	199.297.739
0	0	4	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	199.297.739
0	0	4	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	199.297.739
0	0	4	11	5	2	5				Transferencias a cooperativas	160.667.527
0	0	4	11	5	2	5		22		Gastos de Capital	160.667.527
0	0	4	11	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	160.667.527
0	0	4	11	5	2	6				Transferencias a empresas privadas	183.941.011
0	0	4	11	5	2	6		22		Gastos de Capital	183.941.011
0	0	4	11	5	2	6		22	1	Moneda Nacional	183.941.011
0	0	4	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	1.970.648.493
0	0	4	11	5	5	4				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	685.442.954
0	0	4	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	685.442.954
0	0	4	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	685.442.954
0	0	4	11	5	5	9				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos de capital	1.285.205.539
0	0	4	11	5	5	9		22		Gastos de Capital	1.285.205.539
0	0	4	11	5	5	9		22	1	Moneda Nacional	1.285.205.539
0	0	4	22							Crédito Externo	738.700.198
0	0	4	22	3						Servicios no personales	97.795.030
0	0	4	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	89.149.439
0	0	4	22	3	4			21		Gastos Corrientes	89.149.439
0	0	4	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	89.149.439
0	0	4	22	3	5					Servicios comerciales y financieros	7.204.659
0	0	4	22	3	5			21		Gastos Corrientes	7.204.659
0	0	4	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	7.204.659
0	0	4	22	3	7					Pasajes y viáticos	1.440.932
0	0	4	22	3	7			21		Gastos Corrientes	1.440.932
0	0	4	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.440.932
0	0	4	22	5						Transferencias	640.905.168
0	0	4	22	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	448.633.559
0	0	4	22	5	1	9				Transferencias a empresas privadas	448.633.559
0	0	4	22	5	1	9		21		Gastos Corrientes	448.633.559
0	0	4	22	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	448.633.559
0	0	4	22	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	192.271.609
0	0	4	22	5	2	6				Transferencias a empresas privadas	192.271.609
0	0	4	22	5	2	6		22		Gastos de Capital	192.271.609
0	0	4	22	5	2	6		22	1	Moneda Nacional	192.271.609
TOTAL											
											4.775.340.562

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	13									Fomento Desarrollo Capital Emprendedor	1.970.648.493
0	0	13	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.970.648.493
0	0	13	4	6							Industria	1.970.648.493
0	0	13	4	6	11						Tesoro Nacional	1.970.648.493
0	0	13	4	6	11	5					Transferencias	1.970.648.493
0	0	13	4	6	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	1.970.648.493
0	0	13	4	6	11	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	685.442.954
0	0	13	4	6	11	5	5	4	985		Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor (FONDCE)	685.442.954
0	0	13	4	6	11	5	5	4	985	97	Nacional	685.442.954
0	0	13	4	6	11	5	5	9			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos de capital	1.285.205.539
0	0	13	4	6	11	5	5	9	985		Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor	1.285.205.539
0	0	13	4	6	11	5	5	9	985	97	Nacional	1.285.205.539
0	0	14									Promoción de la Competitividad, Innovación y Desarrollo Productivo para Pymes y Emprendedores	1.071.351.507
0	0	14	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.071.351.507
0	0	14	4	6							Industria	1.071.351.507
0	0	14	4	6	11						Tesoro Nacional	1.071.351.507
0	0	14	4	6	11	5					Transferencias	1.071.351.507
0	0	14	4	6	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	527.445.230
0	0	14	4	6	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	208.155.083
0	0	14	4	6	11	5	1	7	2827		Aportes no reembolsables para MiPyMEs y emprendedoras/es (PNUD ARG/20/007)	208.155.083
0	0	14	4	6	11	5	1	7	2827	97	Nacional	208.155.083
0	0	14	4	6	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	99.002.682
0	0	14	4	6	11	5	1	8	2827		Aportes no reembolsables para MiPyMEs y emprendedoras/es (PNUD ARG/20/007)	99.002.682
0	0	14	4	6	11	5	1	8	2827	97	Nacional	99.002.682
0	0	14	4	6	11	5	1	9			Transferencias a empresas privadas	220.287.465

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	14	4	6	11	5	1	9	2827		Aportes no reembolsables para MiPyMEs y emprendedoras/es (PNUD ARG/20/007)	220.287.465
0	0	14	4	6	11	5	1	9	2827	97	Nacional	220.287.465
0	0	14	4	6	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	543.906.277
0	0	14	4	6	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	199.297.739
0	0	14	4	6	11	5	2	4	2827		Aportes no reembolsables para MiPyMEs y emprendedoras/es (PNUD ARG/20/007)	199.297.739
0	0	14	4	6	11	5	2	4	2827	97	Nacional	199.297.739
0	0	14	4	6	11	5	2	5			Transferencias a cooperativas	160.667.527
0	0	14	4	6	11	5	2	5	2827		Aportes no reembolsables para MiPyMEs y emprendedoras/es (PNUD ARG/20/007)	160.667.527
0	0	14	4	6	11	5	2	5	2827	97	Nacional	160.667.527
0	0	14	4	6	11	5	2	6			Transferencias a empresas privadas	183.941.011
0	0	14	4	6	11	5	2	6	2827		Aportes no reembolsables para MiPyMEs y emprendedoras/es (PNUD ARG/20/007)	183.941.011
0	0	14	4	6	11	5	2	6	2827	97	Nacional	183.941.011
0	0	43									Programa de Apoyo a la Competitividad (BID N°2923/OC-AR)	640.905.168
0	0	43	4								SERVICIOS ECONOMICOS	640.905.168
0	0	43	4	6							Industria	640.905.168
0	0	43	4	6	22						Crédito Externo	640.905.168
0	0	43	4	6	22	5					Transferencias	640.905.168
0	0	43	4	6	22	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	448.633.559
0	0	43	4	6	22	5	1	9			Transferencias a empresas privadas	448.633.559
0	0	43	4	6	22	5	1	9	2828		Aportes no reembolsables para MiPyMEs en Apoyo a la Competitividad (PAC, Resolución SEPYMEYDR N° 1212/2014)	448.633.559
0	0	43	4	6	22	5	1	9	2828	97	Nacional	448.633.559
0	0	43	4	6	22	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	192.271.609
0	0	43	4	6	22	5	2	6			Transferencias a empresas privadas	192.271.609
0	0	43	4	6	22	5	2	6	2828		Aportes no reembolsables para MiPyMEs en Apoyo a la Competitividad (PAC, Resolución SEPYMEYDR N° 1212/2014)	192.271.609
0	0	43	4	6	22	5	2	6	2828	97	Nacional	192.271.609
TOTAL												3.682.905.168

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
05	Gestión del Consejo de Monitoreo y Competitividad MiPyME	Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo	20.000.000	0	0
13	Fomento Desarrollo Capital Emprendedor	Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo	1.970.648.493	0	0
14	Promoción de la Competitividad, Innovación y Desarrollo Productivo para Pymes y Emprendedores	Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo	2.000.506.335	0	0
43	Programa de Apoyo a la Competitividad (BID N°2923/OC-AR)	Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo	764.185.734	0	0
47	Innovación Productiva para las PyME	Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo	20.000.000	0	0
TOTAL:			4.775.340.562	0	0

PROGRAMA 47
COORDINACIÓN FISCAL CON LAS PROVINCIAS

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN FISCAL PROVINCIAL

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones de este programa tiene como objetivo intervenir, en la relación del Estado Nacional y los sectores públicos Provinciales y Municipales, en todo lo relativo a los aspectos técnicos y operativos de las finanzas públicas, relevando la información necesaria y evaluando los efectos de la gestión económica fiscal de los gobiernos subnacionales sobre la política macroeconómica fiscal nacional.

Las principales tareas que se abordarán son las siguientes:

- Efectuar el seguimiento de la gestión económica y fiscal de los gobiernos subnacionales a través de indicadores que permitan evaluar su desenvolvimiento en el corto y mediano plazo y su impacto en la política macro-fiscal nacional.
- Realizar los informes y trabajos técnicos necesarios a los efectos de proceder a la autorización de los endeudamientos de los gobiernos provinciales y municipales, en el marco de lo dispuesto por la Ley Nº 25917 del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal y sus modificatorias.
- Desarrollar las metodologías para la fijación de pautas y criterios de registro, seguimiento y evaluación de la información de las finanzas públicas a nivel provincial y municipal, a los efectos de su compatibilización con las cuentas públicas nacionales.
- Participar en la implementación del sistema de información de la gestión financiera Provincial y Municipal, y preparar y divulgar información estadística sobre los aspectos fiscales, económicos y financieros.
- Realizar los trabajos técnicos necesarios para el seguimiento y sistematización de la información sobre la distribución de los Recursos de Origen Nacional con destino a las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Participar en la implementación de programas fiscales, económicos y financieros de las Provincias, a través de los instrumentos de financiamiento que resulten apropiados, en coordinación con las áreas del Estado Nacional competentes en la materia.
- Coordinar el relevamiento y análisis de información sobre la capacidad recaudatoria de los gobiernos subnacionales a los fines de evaluar la instrumentación de políticas impositivas.
- Analizar y evaluar técnicamente las políticas nacionales y provinciales en materia de finanzas públicas, participando en la elaboración de propuestas y/o seguimiento de Regímenes de Coparticipación de Impuestos Nacionales, Regímenes de Responsabilidad Fiscal, Transferencias de la Administración Nacional y reformas tributarias nacionales, en coordinación con las restantes áreas del Gobierno Nacional competentes en la materia.
- Participar en las actividades del Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal en el marco de la Ley N° 25.917.
- Participar de las tareas técnicas y administrativas que debe realizar la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía del seguimiento de los compromisos que surgen del Consenso Fiscal, tanto por parte de las Provincias como en lo que refiere a la instrumentación por parte del Gobierno Nacional de obligaciones para con las mismas.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	221.602.495
0	0	1	11							Tesoro Nacional	221.602.495
0	0	1	11	1						Gastos en personal	212.014.015
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	174.505.441
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	41.022.509
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	41.022.509
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	41.022.509
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	86.556.162
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	86.556.162
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	86.556.162
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	10.631.556
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	10.631.556
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	10.631.556
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	33.833.864
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	33.833.864
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	33.833.864
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	2.461.350
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.461.350
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.461.350
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	677.040
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	504.000
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	504.000
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	504.000
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	42.000
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	42.000
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	42.000
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	131.040
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	131.040
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	131.040
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	250.000
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	250.000
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	250.000
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	250.000
0	0	1	11	1	6					Beneficios y compensaciones	721.626
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	721.626
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	721.626
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	35.859.908
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	15.499.330
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	15.499.330
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	15.499.330

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	7.963.628
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	7.963.628
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	7.963.628
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.955.247
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.955.247
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.955.247
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	6.222.376
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	6.222.376
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	6.222.376
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	4.219.327
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	4.219.327
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	4.219.327
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	35.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	35.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	35.000
0	0	1	11	3						Servicios no personales	9.073.000
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	72.170
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	72.170
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	72.170
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	497.678
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	497.678
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	497.678
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	323.677
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	323.677
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	323.677
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	6.698.710
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	6.698.710
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.698.710
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	86.635
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	86.635
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	86.635
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	1.054.506
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.054.506
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.054.506
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	339.624
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	339.624
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	339.624
0	0	1	11	5						Transferencias	480.480
0	0	1	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	480.480
0	0	1	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	480.480
0	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	480.480
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	480.480

TOTAL

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC ^{221.602.495}

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Coordinación Fiscal con las Provincias	480.480
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	480.480
0	0	1	1	6							Administración Fiscal	480.480
0	0	1	1	6	11						Tesoro Nacional	480.480
0	0	1	1	6	11	5					Transferencias	480.480
0	0	1	1	6	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	480.480
0	0	1	1	6	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	480.480
0	0	1	1	6	11	5	1	7	2375		Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina	480.480
0	0	1	1	6	11	5	1	7	2375	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	480.480
TOTAL											480.480	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Coordinación Fiscal con las Provincias	Subsecretaría de Coordinación Fiscal Provincial	221.602.495	20	0
TOTAL:			221.602.495	20	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 47

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	6	0
B	8	0
C	3	0
D	1	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	19	0

TOTAL DEL PROGRAMA 47	20	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 48

**ADMINISTRACIÓN DE LOS ASUNTOS ECONÓMICOS Y
FINANCIEROS INTERNACIONALES**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS
INTERNACIONALES**

Servicio Administrativo Financiero

357

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa presupuestario se contemplan las acciones de la Secretaría de Asuntos Económicos y Financieros Internacionales, cuyas funciones son:

- Coordinar la representación del Ministerio de Economía ante los organismos y foros internacionales en los que participa, con excepción de aquellos cuya asistencia y/o representación estuvieran asignadas a áreas o unidades específicas.
- Asistir y asesorar a las áreas con competencia en asuntos económicos y financieros internacionales referidos a los sectores público y privado.
- Proponer políticas para el desarrollo y la integración económica a nivel bilateral y multilateral, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.
- Articular las relaciones con otros miembros y representantes de organismos gubernamentales de la República Argentina, en temas relacionados con los asuntos internacionales de competencia del Ministerio de Economía.
- Elaborar y ejecutar la estrategia de relacionamiento internacional, bilateral y multilateral del Ministerio de Economía, en el ámbito de su competencia.
- Conducir, en el marco de su competencia, investigaciones y estudios sobre asuntos económicos y políticos internacionales en línea con la estrategia de relacionamiento internacional, bilateral y multilateral de la República Argentina.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Asistir al/a la Ministro/a de Economía en su rol institucional de Gobernador/a ante el Fondo Monetario Internacional en lo relativo a las acciones que como país miembro se desarrollen.
- Fortalecer las capacidades de la Administración Pública Nacional para fomentar el desarrollo de una estrategia de finanzas sostenibles, en coordinación con la Subsecretaría de Sostenibilidad de la Deuda Pública Externa.
- Intervenir en el proceso de definición de prioridades en términos productivos y sociales y en las relaciones interjurisdiccionales vinculadas con la gestión y ejecución del financiamiento proveniente de organismos internacionales de crédito, en coordinación con las áreas de la Administración Pública Nacional con competencia en la materia.
- Entender en las relaciones, negociaciones y representación del país con los bancos y organismos multilaterales y bilaterales de crédito y de asistencia técnica para el desarrollo de los que la República Argentina forme parte, en los aspectos que hacen a las políticas de dichos organismos, en los préstamos, cooperaciones técnicas y donaciones provenientes de los mismos, en coordinación con las áreas de la Administración Pública Nacional con competencia en la materia.
- Articular el enlace entre el Ministerio y la Secretaría de Asuntos Estratégicos.
- Entender en la ejecución operativa y de los procesos de gestión administrativa, presupuestaria y financiera-contable de programas, proyectos, cooperaciones técnicas, donaciones y asistencias técnicas con financiamiento externo asignados a su órbita.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	90.801.521
0	0	1	11							Tesoro Nacional	90.801.521
0	0	1	11	1						Gastos en personal	54.945.746
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	35.557.167
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	12.391.741
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	12.391.741
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	12.391.741
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	13.507.085
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	13.507.085
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	13.507.085
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	2.158.236
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.158.236
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.158.236
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	6.868.369
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	6.868.369
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	6.868.369
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	631.736
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	631.736
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	631.736
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	1.289.600
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	960.000
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	960.000
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	960.000
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	80.000
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	80.000
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	80.000
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	249.600
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	249.600
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	249.600
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	250.000
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	250.000
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	250.000
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	250.000
0	0	1	11	1	6					Beneficios y compensaciones	500.000
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	17.348.979
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	3.317.184
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	3.317.184
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	3.317.184

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	416.774
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	416.774
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	416.774
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	311.163
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	311.163
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	311.163
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	990.246
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	990.246
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	990.246
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	12.313.612
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	12.313.612
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	12.313.612
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	886.031
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	886.031
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	886.031
0	0	1	11	3						Servicios no personales	34.969.744
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	400.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	400.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	400.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	34.569.744
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	34.569.744
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	34.569.744
TOTAL											90.801.521

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción de los Asuntos Económicos y Financieros Internacionales	Secretaría de Asuntos Económicos y Financieros Internacionales	55.366.437	1	0
02	Coordinación y Gestión Internacional	Secretaría de Asuntos Económicos y Financieros Internacionales	35.435.084	2	0
TOTAL:			90.801.521	3	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 48

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0
TOTAL DEL PROGRAMA 48	3	0

PROGRAMA 52

**FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DE
DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD FEDERAL**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y LA
COMPETITIVIDAD FEDERAL**

Servicio Administrativo Financiero

357

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo llevar a cabo la articulación entre las diferentes áreas del Ministerio de Economía, las distintas dependencias de gobierno y los gobiernos subnacionales en temas estratégicos a efectos de identificar, elaborar y gestionar/ejecutar los programas y los proyectos para el desarrollo y la competitividad federal.

En este sentido se plantean los siguientes desafíos para el trienio 2023-2025:

- Establecer estrategias de desarrollo y competitividad federal con las secretarías dependientes del Ministerio de Economía y otras Jurisdicciones, Organismos y empresas públicas que permita definir una metodología de trabajo con las provincias y optimizar la ejecución de recursos.
- Crear el Consejo Federal para el Desarrollo y la Competitividad como ámbito para establecer ejes de desarrollo provincial y/o regional y priorizar necesidades de inversión productiva.
- Formular proyectos que atiendan las necesidades priorizadas por el Consejo a partir de un trabajo articulado con empresarios, productores e instituciones de ciencia, tecnología e innovación de las provincias.
- Formular proyectos de desarrollo de acceso a infraestructura y servicios necesarios para el desarrollo productivo, inclusive de soluciones digitales para la competitividad (nube pública) en articulación con empresas y entes nacionales y provinciales.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Dinamizar la ejecución de los proyectos de inversión productiva identificados y formulados en acuerdos con las provincias y el sector privado a partir de una gestión articulada con las secretarías que tienen áreas sustantivas de cada una de las temáticas productivas.

Para esto la Secretaría cumplirá un rol de articulación especialmente con las áreas sustantivas de las Secretarías de Desarrollo Productivo, Agricultura, Ganadería y Pesca, Economía del Conocimiento y Secretaría de Comercio en proyectos relacionados con estructuras productivas regionales y provinciales, especialmente cuando se realicen con financiamiento internacional y asistiendo financieramente a los diferentes actores potenciando el desarrollo integral, inmediato y coordinado de los mismos.

La situación actual demanda una articulación centralizada en la elaboración de los proyectos especiales a ser analizados conjuntamente con las demandas de los gobiernos provinciales y el entramado productivo local a los fines de desarrollar proyectos de rápida implementación que impacten en la competitividad sectorial y/o territorial al tiempo que coadyuvan a restablecer los equilibrios macroeconómicos del país.

Asimismo, se trabajará en la detección de demandas y elaboración de diferentes estudios de los sectores productivos y las economías regionales que serán publicados y tomados como insumos para la elaboración de las estrategias integrales y la medición del impacto de los proyectos y programas en el territorio y las cadenas de valor.

Las características de las demandas a ser atendidas se verán desarrolladas en los Programas Pilares de la Secretaría como serán el Plan Nacional Integrar y el Plan Nacional Conectar y Producir como ejes vectores con el objetivo de contribuir a la disminución de los déficits existentes o de las causas desfavorables para el bienestar de la población, eje central en la definición de los proyectos a ser asistidos financieramente o gestionados directamente.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 52

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	107.368.735
0	0	1	11							Tesoro Nacional	107.368.735
0	0	1	11	1						Gastos en personal	65.686.035
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	50.299.190
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	18.466.124
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	18.466.124
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	18.466.124
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	18.827.066
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	18.827.066
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	18.827.066
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	3.107.766
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.107.766
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.107.766
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	9.898.234
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	9.898.234
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	9.898.234
0	0	1	11	1	1	8				Personal contratado	15.386.845
0	0	1	11	1	1	8	7			Contratos especiales	15.386.845
0	0	1	11	1	1	8	7	21		Gastos Corrientes	15.386.845
0	0	1	11	1	1	8	7	21	1	Moneda Nacional	15.386.845
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	1.982.700
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	1.982.700
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.982.700
0	0	1	11	3						Servicios no personales	39.700.000
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	13.500.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	13.500.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	13.500.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	25.000.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	25.000.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	25.000.000
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	1.200.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.200.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.200.000
TOTAL											107.368.735

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Dirección Superior	Secretaría de Planificación del Desarrollo y la Competitividad Federal	107.368.735	3	0
TOTAL:			107.368.735	3	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 52

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0
TOTAL DEL PROGRAMA 52	3	0

PROGRAMA 53
**COORDINACIÓN DE FINANCIAMIENTOS TRANSVERSALES Y
FEDERALES Y DE LA ASISTENCIA A LA PRODUCCIÓN**

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD ESPECIAL DE COORDINACIÓN DE FINANCIAMIENTO

Servicio Administrativo Financiero

357

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene por objeto la coordinación de proyectos relacionados con estructuras productivas regionales y/o provinciales, especialmente para aquellos casos que los proyectos son susceptibles de ser financiados con recursos provenientes de préstamos con organismos multilaterales de crédito.

Se lleva adelante la ejecución de programas y proyectos con financiamiento externo multilateral, bilateral o regional y/o proyectos de participación público-privada a través de la Unidad de Desarrollo Federal (UDeFe) creada especialmente a tales efectos. Esta centralizará la gestión y ejecución operativa, administrativa, presupuestaria y financiera-contable, comprendiendo las cuestiones fiduciarias y legales, sobre cumplimiento de las cuestiones ambientales y sociales, los procedimientos de contrataciones, como así también, la planificación, programación, monitoreo y auditoría de los programas y proyectos asignados y a asignarse.

En ese marco, se coordina la gestión de los distintos instrumentos con la planificación, los estudios y las demandas recibidas en los programas sustantivos de la Secretaría.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Productores y Empresas de Encadenamientos Productivos (PROSAP)	Plan de Negocio Financiado	40
Asistencia Financiera a Productores y Empresas para la Mitigación de Riesgos	Plan de Negocio Financiado	88
Asistencia Financiera para la Incorporación de Innovación Tecnológica en la Agricultura Familiar	Proyecto Financiado	12
Asistencia Financiera para la Mejora de las Condiciones Productivas, Tecnológicas y Comerciales para la Agricultura Familiar	Proyecto Financiado	8
Asistencia Técnico-Financiera a Conglomerados Productivos (PROSAP)	Conglomerado Productivo Asistido	2
Construcción de Drenajes y Rehabilitación de Canales de Riego	Kilómetro	14
Iniciativas para la Mitigación de Riesgos	Proyecto Financiado	9

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	13.058.574.094
0	0	1	11							Tesoro Nacional	928.599.551
0	0	1	11	1						Gastos en personal	785.547.880
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	24.973.493
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	7.138.325
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	7.138.325
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	7.138.325
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	11.452.365
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	11.452.365
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	11.452.365
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.549.224
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.549.224
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.549.224
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	4.833.579
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.833.579
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.833.579
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	1.612.000
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	1.200.000
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.200.000
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.200.000
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	100.000
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	312.000
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	312.000
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	312.000
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	28.836.065
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	19.362.565
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	19.362.565
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	19.362.565
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	9.473.500
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	9.473.500
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	9.473.500
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	730.126.322
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	263.220.676
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	263.220.676
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	263.220.676
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	88.392.067
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	88.392.067
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	88.392.067

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	29.301.062
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	29.301.062
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	29.301.062
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	91.606.803
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	91.606.803
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	91.606.803
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	257.605.714
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	257.605.714
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	257.605.714
0	0	1	11	3						Servicios no personales	42.551.671
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	4.100.615
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	4.100.615
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	4.100.615
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	30.108.909
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	30.108.909
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	30.108.909
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.388.357
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.388.357
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.388.357
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	6.953.790
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	6.953.790
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.953.790
0	0	1	11	5						Transferencias	100.500.000
0	0	1	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	96.884.398
0	0	1	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	96.884.398
0	0	1	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	96.884.398
0	0	1	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	96.884.398
0	0	1	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	3.615.602
0	0	1	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	1.200.000
0	0	1	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	1.200.000
0	0	1	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	1.200.000
0	0	1	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	2.415.602
0	0	1	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	2.415.602
0	0	1	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	2.415.602
0	0	1	21							Transferencias Externas	57.493.000
0	0	1	21	3						Servicios no personales	57.493.000
0	0	1	21	3	4					Servicios técnicos y profesionales	57.493.000
0	0	1	21	3	4			21		Gastos Corrientes	57.493.000
0	0	1	21	3	4			21	1	Moneda Nacional	57.493.000
0	0	1	22							Crédito Externo	12.072.481.543
0	0	1	22	2						Bienes de consumo	392.582.000
0	0	1	22	2				21		Gastos Corrientes	392.582.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	22	2				21	1	Moneda Nacional	392.582.000
0	0	1	22	3						Servicios no personales	990.200.813
0	0	1	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	128.499.026
0	0	1	22	3	4			21		Gastos Corrientes	128.499.026
0	0	1	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	128.499.026
0	0	1	22	3	5					Servicios comerciales y financieros	840.933.051
0	0	1	22	3	5			21		Gastos Corrientes	840.933.051
0	0	1	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	840.933.051
0	0	1	22	3	7					Pasajes y viáticos	20.768.736
0	0	1	22	3	7			21		Gastos Corrientes	20.768.736
0	0	1	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	20.768.736
0	0	1	22	4						Bienes de uso	2.089.738.838
0	0	1	22	4	3					Maquinaria y equipo	2.060.358.838
0	0	1	22	4	3			22		Gastos de Capital	2.060.358.838
0	0	1	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.060.358.838
0	0	1	22	4	8					Activos intangibles	29.380.000
0	0	1	22	4	8			22		Gastos de Capital	29.380.000
0	0	1	22	4	8			22	1	Moneda Nacional	29.380.000
0	0	1	22	5						Transferencias	8.599.959.892
0	0	1	22	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	95.754.000
0	0	1	22	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	1.356.000
0	0	1	22	5	1	6		21		Gastos Corrientes	1.356.000
0	0	1	22	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.356.000
0	0	1	22	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	66.516.000
0	0	1	22	5	1	7		21		Gastos Corrientes	66.516.000
0	0	1	22	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	66.516.000
0	0	1	22	5	1	8				Transferencias a cooperativas	27.882.000
0	0	1	22	5	1	8		21		Gastos Corrientes	27.882.000
0	0	1	22	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	27.882.000
0	0	1	22	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	2.132.612.003
0	0	1	22	5	2	3				Transferencias para actividades científicas o académicas	66.954.108
0	0	1	22	5	2	3		22		Gastos de Capital	66.954.108
0	0	1	22	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	66.954.108
0	0	1	22	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	687.269.726
0	0	1	22	5	2	4		22		Gastos de Capital	687.269.726
0	0	1	22	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	687.269.726
0	0	1	22	5	2	5				Transferencias a cooperativas	677.097.331
0	0	1	22	5	2	5		22		Gastos de Capital	677.097.331
0	0	1	22	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	677.097.331
0	0	1	22	5	2	6				Transferencias a empresas privadas	701.290.838
0	0	1	22	5	2	6		22		Gastos de Capital	701.290.838
0	0	1	22	5	2	6		22	1	Moneda Nacional	701.290.838

IF-2023-02617322-APN-SSE/MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	22	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	619.092.000
0	0	1	22	5	5	6				Transferencias a instituciones públicas financieras para financiar gastos de capital	378.532.767
0	0	1	22	5	5	6		22		Gastos de Capital	378.532.767
0	0	1	22	5	5	6		22	1	Moneda Nacional	378.532.767
0	0	1	22	5	5	7				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	240.559.233
0	0	1	22	5	5	7		22		Gastos de Capital	240.559.233
0	0	1	22	5	5	7		22	1	Moneda Nacional	240.559.233
0	0	1	22	5	6					Transferencias a universidades nacionales	57.570.000
0	0	1	22	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	5.757.000
0	0	1	22	5	6	1		21		Gastos Corrientes	5.757.000
0	0	1	22	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	5.757.000
0	0	1	22	5	6	2				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos de capital	51.813.000
0	0	1	22	5	6	2		22		Gastos de Capital	51.813.000
0	0	1	22	5	6	2		22	1	Moneda Nacional	51.813.000
0	0	1	22	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	45.473.349
0	0	1	22	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	44.231.310
0	0	1	22	5	7	1		21		Gastos Corrientes	44.231.310
0	0	1	22	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	44.231.310
0	0	1	22	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	1.242.039
0	0	1	22	5	7	6		21		Gastos Corrientes	1.242.039
0	0	1	22	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	1.242.039
0	0	1	22	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	5.649.458.540
0	0	1	22	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	5.643.984.906
0	0	1	22	5	8	1		22		Gastos de Capital	5.643.984.906
0	0	1	22	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	5.643.984.906
0	0	1	22	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	5.473.634
0	0	1	22	5	8	6		22		Gastos de Capital	5.473.634
0	0	1	22	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	5.473.634
0	1									Centro de Reproducción y Genética Provincia de Tierra del Fuego (BID N° 3806/OC-AR)	22.000.000
0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	22.000.000
0	1	1	22							Crédito Externo	22.000.000
0	1	1	22	4						Bienes de uso	22.000.000
0	1	1	22	4	2					Construcciones	22.000.000
0	1	1	22	4	2			22		Gastos de Capital	22.000.000
0	1	1	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	22.000.000
TOTAL											13.080.574.094

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2									Gestión de los Riesgos en el Sistema Agroindustrial Rural (GISAR) (BIRF N° 8867)	606.686.756
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	606.686.756
0	0	2	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	606.686.756
0	0	2	1	3	11						Tesoro Nacional	14.254.339
0	0	2	1	3	11	5					Transferencias	14.254.339
0	0	2	1	3	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	14.254.339
0	0	2	1	3	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	14.254.339
0	0	2	1	3	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	14.254.339
0	0	2	1	3	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	14.254.339
0	0	2	1	3	22						Crédito Externo	592.432.417
0	0	2	1	3	22	5					Transferencias	592.432.417
0	0	2	1	3	22	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	898.013
0	0	2	1	3	22	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	898.013
0	0	2	1	3	22	5	1	6	9999		Sin discriminar	898.013
0	0	2	1	3	22	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	898.013
0	0	2	1	3	22	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	416.997.905
0	0	2	1	3	22	5	2	3			Transferencias para actividades científicas o académicas	37.924.572
0	0	2	1	3	22	5	2	3	9999		Sin discriminar	37.924.572
0	0	2	1	3	22	5	2	3	9999	82	Provincia de Santa Fe	18.962.286
0	0	2	1	3	22	5	2	3	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	18.962.286
0	0	2	1	3	22	5	2	6			Transferencias a empresas privadas	379.073.333
0	0	2	1	3	22	5	2	6	9999		Sin discriminar	379.073.333
0	0	2	1	3	22	5	2	6	9999	10	Provincia de Catamarca	26.525.903
0	0	2	1	3	22	5	2	6	9999	14	Provincia de Córdoba	37.922.430
0	0	2	1	3	22	5	2	6	9999	18	Provincia de Corrientes	25.000.000
0	0	2	1	3	22	5	2	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	25.000.000
0	0	2	1	3	22	5	2	6	9999	34	Provincia de Formosa	37.925.000
0	0	2	1	3	22	5	2	6	9999	38	Provincia de Jujuy	62.925.000
0	0	2	1	3	22	5	2	6	9999	58	Provincia del Neuquén	25.000.000
0	0	2	1	3	22	5	2	6	9999	62	Provincia de Río Negro	25.000.000
0	0	2	1	3	22	5	2	6	9999	66	Provincia de Salta	37.925.000
0	0	2	1	3	22	5	2	6	9999	90	Provincia de Tucumán	37.925.000
0	0	2	1	3	22	5	2	6	9999	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	37.925.000
0	0	2	1	3	22	5	6				Transferencias a universidades nacionales	34.777.340

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	1	3	22	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	2.962.340
0	0	2	1	3	22	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	2.962.340
0	0	2	1	3	22	5	6	1	848	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.962.340
0	0	2	1	3	22	5	6	2			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos de capital	31.815.000
0	0	2	1	3	22	5	6	2	848		Universidades sin Discriminar	31.815.000
0	0	2	1	3	22	5	6	2	848	6	Provincia de Buenos Aires	15.907.500
0	0	2	1	3	22	5	6	2	848	10	Provincia de Catamarca	15.907.500
0	0	2	1	3	22	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	139.759.159
0	0	2	1	3	22	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	139.759.159
0	0	2	1	3	22	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	139.759.159
0	0	2	1	3	22	5	8	1	3001	42	Provincia de La Pampa	66.451.135
0	0	2	1	3	22	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	73.308.024
0	0	3									Sistemas Agroalimentarios Climáticamente Inteligentes e Inclusivos (CIAF - AGRO XXI) (BIRF N° 9313)	765.731.616
0	0	3	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	765.731.616
0	0	3	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	765.731.616
0	0	3	1	3	11						Tesoro Nacional	2.302.600
0	0	3	1	3	11	5					Transferencias	2.302.600
0	0	3	1	3	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.102.600
0	0	3	1	3	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	1.102.600
0	0	3	1	3	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	1.102.600
0	0	3	1	3	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.102.600
0	0	3	1	3	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.200.000
0	0	3	1	3	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	1.200.000
0	0	3	1	3	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	1.200.000
0	0	3	1	3	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	1.200.000
0	0	3	1	3	22						Crédito Externo	763.429.016
0	0	3	1	3	22	5					Transferencias	763.429.016
0	0	3	1	3	22	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	10.219.077
0	0	3	1	3	22	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	4.679.969
0	0	3	1	3	22	5	1	7	9999		Sin discriminar	4.679.969

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	1	3	22	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.679.969
0	0	3	1	3	22	5	1	8			Transferencias a cooperativas	5.539.108
0	0	3	1	3	22	5	1	8	9999		Sin discriminar	5.539.108
0	0	3	1	3	22	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.539.108
0	0	3	1	3	22	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	494.734.661
0	0	3	1	3	22	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	98.946.932
0	0	3	1	3	22	5	2	4	9999		Sin discriminar	98.946.932
0	0	3	1	3	22	5	2	4	9999	30	Provincia de Entre Ríos	9.894.693
0	0	3	1	3	22	5	2	4	9999	50	Provincia de Mendoza	29.052.239
0	0	3	1	3	22	5	2	4	9999	54	Provincia de Misiones	20.000.000
0	0	3	1	3	22	5	2	4	9999	62	Provincia de Río Negro	20.000.000
0	0	3	1	3	22	5	2	4	9999	66	Provincia de Salta	20.000.000
0	0	3	1	3	22	5	2	5			Transferencias a cooperativas	197.893.866
0	0	3	1	3	22	5	2	5	9999		Otras	197.893.866
0	0	3	1	3	22	5	2	5	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	19.789.386
0	0	3	1	3	22	5	2	5	9999	6	Provincia de Buenos Aires	17.810.448
0	0	3	1	3	22	5	2	5	9999	14	Provincia de Córdoba	17.810.448
0	0	3	1	3	22	5	2	5	9999	22	Provincia del Chaco	17.810.448
0	0	3	1	3	22	5	2	5	9999	34	Provincia de Formosa	17.810.448
0	0	3	1	3	22	5	2	5	9999	46	Provincia de La Rioja	17.810.448
0	0	3	1	3	22	5	2	5	9999	54	Provincia de Misiones	17.810.448
0	0	3	1	3	22	5	2	5	9999	66	Provincia de Salta	17.810.448
0	0	3	1	3	22	5	2	5	9999	82	Provincia de Santa Fe	17.810.448
0	0	3	1	3	22	5	2	5	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	17.810.448
0	0	3	1	3	22	5	2	5	9999	90	Provincia de Tucumán	17.810.448
0	0	3	1	3	22	5	2	6			Transferencias a empresas privadas	197.893.863
0	0	3	1	3	22	5	2	6	9999		Sin discriminar	197.893.863
0	0	3	1	3	22	5	2	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	19.789.386
0	0	3	1	3	22	5	2	6	9999	10	Provincia de Catamarca	28.104.477
0	0	3	1	3	22	5	2	6	9999	18	Provincia de Corrientes	30.000.000
0	0	3	1	3	22	5	2	6	9999	22	Provincia del Chaco	30.000.000
0	0	3	1	3	22	5	2	6	9999	26	Provincia del Chubut	30.000.000
0	0	3	1	3	22	5	2	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	30.000.000
0	0	3	1	3	22	5	2	6	9999	34	Provincia de Formosa	30.000.000
0	0	3	1	3	22	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	5.757.598
0	0	3	1	3	22	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	5.757.598
0	0	3	1	3	22	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	5.757.598
0	0	3	1	3	22	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	5.757.598
0	0	3	1	3	22	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	252.717.680
0	0	3	1	3	22	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	252.717.680
0	0	3	1	3	22	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	252.717.680
0	0	3	1	3	22	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	62.399.427
0	0	3	1	3	22	5	8	1	3001	14	Provincia de Córdoba	62.399.427
0	0	3	1	3	22	5	8	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	63.959.413

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	1	3	22	5	8	1	3001	50	Provincia de Mendoza	63.959.413
0	0	4									Desarrollo de Infraestructura Rural en Argentina (Etapa II) (CAF N°9458)	5.016.374.237
0	0	4	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5.016.374.237
0	0	4	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	5.016.374.237
0	0	4	1	3	11						Tesoro Nacional	2.536.414
0	0	4	1	3	11	5					Transferencias	2.536.414
0	0	4	1	3	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	2.536.414
0	0	4	1	3	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	2.536.414
0	0	4	1	3	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	2.536.414
0	0	4	1	3	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.536.414
0	0	4	1	3	22						Crédito Externo	5.013.837.823
0	0	4	1	3	22	5					Transferencias	5.013.837.823
0	0	4	1	3	22	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	32.608.283
0	0	4	1	3	22	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	32.608.283
0	0	4	1	3	22	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	32.608.283
0	0	4	1	3	22	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	1.490.667
0	0	4	1	3	22	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	4.844.655
0	0	4	1	3	22	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	9.813.541
0	0	4	1	3	22	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	4.720.437
0	0	4	1	3	22	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	4.720.437
0	0	4	1	3	22	5	7	1	3001	58	Provincia del Neuquén	7.018.546
0	0	4	1	3	22	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	4.981.229.540
0	0	4	1	3	22	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	4.981.229.540
0	0	4	1	3	22	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	4.981.229.540
0	0	4	1	3	22	5	8	1	3001	18	Provincia de Corrientes	596.419.694
0	0	4	1	3	22	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	1.744.386.139
0	0	4	1	3	22	5	8	1	3001	34	Provincia de Formosa	763.938.767
0	0	4	1	3	22	5	8	1	3001	54	Provincia de Misiones	627.384.973
0	0	4	1	3	22	5	8	1	3001	58	Provincia del Neuquén	1.249.099.967
0	0	5									Recuperación y Desarrollo Rural Post-Emergencia (BCIF N° 2277)	291.389.831
0	0	5	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	291.389.831
0	0	5	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	291.389.831
0	0	5	1	3	22						Crédito Externo	291.389.831

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	5	1	3	22	5					Transferencias	291.389.831
0	0	5	1	3	22	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	5.035.871
0	0	5	1	3	22	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	3.163.655
0	0	5	1	3	22	5	1	7	9999		Sin discriminar	3.163.655
0	0	5	1	3	22	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.163.655
0	0	5	1	3	22	5	1	8			Transferencias a cooperativas	1.872.216
0	0	5	1	3	22	5	1	8	9999		Sin discriminar	1.872.216
0	0	5	1	3	22	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.872.216
0	0	5	1	3	22	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	286.353.960
0	0	5	1	3	22	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	143.176.980
0	0	5	1	3	22	5	2	4	9999		Sin discriminar	143.176.980
0	0	5	1	3	22	5	2	4	9999	6	Provincia de Buenos Aires	19.781.112
0	0	5	1	3	22	5	2	4	9999	14	Provincia de Córdoba	37.050.238
0	0	5	1	3	22	5	2	4	9999	18	Provincia de Corrientes	17.269.126
0	0	5	1	3	22	5	2	4	9999	22	Provincia del Chaco	17.269.126
0	0	5	1	3	22	5	2	4	9999	26	Provincia del Chubut	17.269.126
0	0	5	1	3	22	5	2	4	9999	34	Provincia de Formosa	17.269.126
0	0	5	1	3	22	5	2	4	9999	42	Provincia de La Pampa	17.269.126
0	0	5	1	3	22	5	2	5			Transferencias a cooperativas	143.176.980
0	0	5	1	3	22	5	2	5	9999		Otras	143.176.980
0	0	5	1	3	22	5	2	5	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	39.562.224
0	0	5	1	3	22	5	2	5	9999	18	Provincia de Corrientes	17.269.126
0	0	5	1	3	22	5	2	5	9999	22	Provincia del Chaco	17.269.126
0	0	5	1	3	22	5	2	5	9999	26	Provincia del Chubut	17.269.126
0	0	5	1	3	22	5	2	5	9999	34	Provincia de Formosa	17.269.126
0	0	5	1	3	22	5	2	5	9999	42	Provincia de La Pampa	17.269.126
0	0	5	1	3	22	5	2	5	9999	46	Provincia de La Rioja	17.269.126
0	0	6									Desarrollo de las Cadenas Caprinas - PRODECCA (FIDA 1744/I-0)	138.948.701
0	0	6	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	138.948.701
0	0	6	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	138.948.701
0	0	6	1	3	11						Tesoro Nacional	3.934.114
0	0	6	1	3	11	5					Transferencias	3.934.114
0	0	6	1	3	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	3.934.114
0	0	6	1	3	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	3.934.114
0	0	6	1	3	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	3.934.114
0	0	6	1	3	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.934.114
0	0	6	1	3	22						Crédito Externo	135.014.587
0	0	6	1	3	22	5					Transferencias	135.014.587
0	0	6	1	3	22	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	12.681.837

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	6	1	3	22	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	7.967.034
0	0	6	1	3	22	5	1	7	9999		Sin discriminar	7.967.034
0	0	6	1	3	22	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	7.967.034
0	0	6	1	3	22	5	1	8			Transferencias a cooperativas	4.714.803
0	0	6	1	3	22	5	1	8	9999		Sin discriminar	4.714.803
0	0	6	1	3	22	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.714.803
0	0	6	1	3	22	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	77.326.723
0	0	6	1	3	22	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	52.454.115
0	0	6	1	3	22	5	2	4	9999		Sin discriminar	52.454.115
0	0	6	1	3	22	5	2	4	9999	6	Provincia de Buenos Aires	12.454.115
0	0	6	1	3	22	5	2	4	9999	10	Provincia de Catamarca	10.000.000
0	0	6	1	3	22	5	2	4	9999	22	Provincia del Chaco	10.000.000
0	0	6	1	3	22	5	2	4	9999	26	Provincia del Chubut	10.000.000
0	0	6	1	3	22	5	2	4	9999	42	Provincia de La Pampa	10.000.000
0	0	6	1	3	22	5	2	5			Transferencias a cooperativas	24.872.608
0	0	6	1	3	22	5	2	5	9999		Otras	24.872.608
0	0	6	1	3	22	5	2	5	9999	82	Provincia de Santa Fe	24.872.608
0	0	6	1	3	22	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.097.963
0	0	6	1	3	22	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	1.097.963
0	0	6	1	3	22	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	1.097.963
0	0	6	1	3	22	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	274.491
0	0	6	1	3	22	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	274.491
0	0	6	1	3	22	5	7	1	3001	74	Provincia de San Luis	274.491
0	0	6	1	3	22	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucumán	274.490
0	0	6	1	3	22	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	43.908.064
0	0	6	1	3	22	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	43.908.064
0	0	6	1	3	22	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	43.908.064
0	0	6	1	3	22	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	10.977.016
0	0	6	1	3	22	5	8	1	3001	42	Provincia de La Pampa	10.977.016
0	0	6	1	3	22	5	8	1	3001	74	Provincia de San Luis	10.977.016
0	0	6	1	3	22	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	10.977.016
0	0	7									Inserción Económica de los Productores Familiares del Norte Argentino - PROCANOR (FIDA 642/I-0)	631.951.268
0	0	7	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	631.951.268
0	0	7	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	631.951.268
0	0	7	1	3	11						Tesoro Nacional	7.910.701

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	7	1	3	11	5					Transferencias	7.910.701
0	0	7	1	3	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	7.910.701
0	0	7	1	3	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	7.910.701
0	0	7	1	3	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	7.910.701
0	0	7	1	3	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.910.701
0	0	7	1	3	22						Crédito Externo	624.040.567
0	0	7	1	3	22	5					Transferencias	624.040.567
0	0	7	1	3	22	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	8.980
0	0	7	1	3	22	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	8.980
0	0	7	1	3	22	5	1	6	9999		Sin discriminar	8.980
0	0	7	1	3	22	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	8.980
0	0	7	1	3	22	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	624.031.587
0	0	7	1	3	22	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	330.633.309
0	0	7	1	3	22	5	2	4	9999		Sin discriminar	330.633.309
0	0	7	1	3	22	5	2	4	9999	6	Provincia de Buenos Aires	36.545.496
0	0	7	1	3	22	5	2	4	9999	10	Provincia de Catamarca	46.888.561
0	0	7	1	3	22	5	2	4	9999	18	Provincia de Corrientes	35.511.190
0	0	7	1	3	22	5	2	4	9999	22	Provincia del Chaco	46.888.561
0	0	7	1	3	22	5	2	4	9999	38	Provincia de Jujuy	24.133.818
0	0	7	1	3	22	5	2	4	9999	46	Provincia de La Rioja	24.133.818
0	0	7	1	3	22	5	2	4	9999	54	Provincia de Misiones	22.754.743
0	0	7	1	3	22	5	2	4	9999	66	Provincia de Salta	46.888.561
0	0	7	1	3	22	5	2	4	9999	90	Provincia de Tucumán	46.888.561
0	0	7	1	3	22	5	2	5			Transferencias a cooperativas	293.398.278
0	0	7	1	3	22	5	2	5	9999		Otras	293.398.278
0	0	7	1	3	22	5	2	5	9999	6	Provincia de Buenos Aires	45.854.255
0	0	7	1	3	22	5	2	5	9999	10	Provincia de Catamarca	35.511.190
0	0	7	1	3	22	5	2	5	9999	14	Provincia de Córdoba	10.343.065
0	0	7	1	3	22	5	2	5	9999	18	Provincia de Corrientes	35.511.190
0	0	7	1	3	22	5	2	5	9999	22	Provincia del Chaco	35.511.190
0	0	7	1	3	22	5	2	5	9999	38	Provincia de Jujuy	24.133.818
0	0	7	1	3	22	5	2	5	9999	46	Provincia de La Rioja	24.133.818
0	0	7	1	3	22	5	2	5	9999	54	Provincia de Misiones	11.377.372
0	0	7	1	3	22	5	2	5	9999	66	Provincia de Salta	35.511.190
0	0	7	1	3	22	5	2	5	9999	90	Provincia de Tucumán	35.511.190
0	0	8									Promoción de Sistemas Agrolimentarios Resilientes y Sostenibles para la Agricultura Familiar - PROSAF (FIDA 3982/I-0)	73.815.103
0	0	8	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	73.815.103
0	0	8	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	73.815.103
0	0	8	1	3	11						Tesoro Nacional	2.600
0	0	8	1	3	11	5					Transferencias	IF-2023-02617322-APN-SH#2023-005C

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	8	1	3	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	2.600
0	0	8	1	3	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	2.600
0	0	8	1	3	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	2.600
0	0	8	1	3	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.600
0	0	8	1	3	22						Crédito Externo	73.812.503
0	0	8	1	3	22	5					Transferencias	73.812.503
0	0	8	1	3	22	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.836.477
0	0	8	1	3	22	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	1.836.477
0	0	8	1	3	22	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	1.836.477
0	0	8	1	3	22	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	166.952
0	0	8	1	3	22	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	166.953
0	0	8	1	3	22	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	166.953
0	0	8	1	3	22	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	166.953
0	0	8	1	3	22	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	166.953
0	0	8	1	3	22	5	7	1	3001	38	Provincia de Jujuy	166.953
0	0	8	1	3	22	5	7	1	3001	46	Provincia de La Rioja	166.952
0	0	8	1	3	22	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	166.952
0	0	8	1	3	22	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	166.952
0	0	8	1	3	22	5	7	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	166.952
0	0	8	1	3	22	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucumán	166.952
0	0	8	1	3	22	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	71.976.026
0	0	8	1	3	22	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	71.976.026
0	0	8	1	3	22	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	71.976.026
0	0	8	1	3	22	5	8	1	3001	10	Provincia de Catamarca	7.197.603
0	0	8	1	3	22	5	8	1	3001	18	Provincia de Corrientes	7.197.603
0	0	8	1	3	22	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	7.197.603
0	0	8	1	3	22	5	8	1	3001	34	Provincia de Formosa	7.197.603
0	0	8	1	3	22	5	8	1	3001	38	Provincia de Jujuy	7.197.603
0	0	8	1	3	22	5	8	1	3001	46	Provincia de La Rioja	7.197.603
0	0	8	1	3	22	5	8	1	3001	54	Provincia de Misiones	7.197.602
0	0	8	1	3	22	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	7.197.602
0	0	8	1	3	22	5	8	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	7.197.602
0	0	8	1	3	22	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	7.197.602
0	0	9									Promoción de Sistemas Agroalimentarios Resilientes y Sostenibles para la Agricultura Familiar PROSAF (FONPLATA N° 55)	99.577.471
0	0	9	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	99.577.471
0	0	9	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	99.577.471
0	0	9	1	3	11						Tesoro Nacional	IF-2023-02617322-APN-SF#MDC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9	1	3	11	5					Transferencias	1.954.300
0	0	9	1	3	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.954.300
0	0	9	1	3	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	1.954.300
0	0	9	1	3	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	1.954.300
0	0	9	1	3	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.954.300
0	0	9	1	3	22						Crédito Externo	97.623.171
0	0	9	1	3	22	5					Transferencias	97.623.171
0	0	9	1	3	22	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	2.213.090
0	0	9	1	3	22	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	2.213.090
0	0	9	1	3	22	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	2.213.090
0	0	9	1	3	22	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	221.309
0	0	9	1	3	22	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	221.309
0	0	9	1	3	22	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	221.309
0	0	9	1	3	22	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	221.309
0	0	9	1	3	22	5	7	1	3001	38	Provincia de Jujuy	221.309
0	0	9	1	3	22	5	7	1	3001	46	Provincia de La Rioja	221.309
0	0	9	1	3	22	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	221.309
0	0	9	1	3	22	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	221.309
0	0	9	1	3	22	5	7	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	221.309
0	0	9	1	3	22	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucumán	221.309
0	0	9	1	3	22	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	95.410.081
0	0	9	1	3	22	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	95.410.081
0	0	9	1	3	22	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	95.410.081
0	0	9	1	3	22	5	8	1	3001	10	Provincia de Catamarca	9.541.009
0	0	9	1	3	22	5	8	1	3001	18	Provincia de Corrientes	9.541.008
0	0	9	1	3	22	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	9.541.008
0	0	9	1	3	22	5	8	1	3001	34	Provincia de Formosa	9.541.008
0	0	9	1	3	22	5	8	1	3001	38	Provincia de Jujuy	9.541.008
0	0	9	1	3	22	5	8	1	3001	46	Provincia de La Rioja	9.541.008
0	0	9	1	3	22	5	8	1	3001	54	Provincia de Misiones	9.541.008
0	0	9	1	3	22	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	9.541.008
0	0	9	1	3	22	5	8	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	9.541.008
0	0	9	1	3	22	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	9.541.008
0	0	10									Recuperación y Desarrollo de Complejos Agroexportadores - Decreto 508/2022 (CAF S/N)	619.092.000
0	0	10	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	619.092.000
0	0	10	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	619.092.000
0	0	10	1	3	22						Crédito Externo	619.092.000
0	0	10	1	3	22	5					Transferencias IF-2023-02617322-APN-64952105C	

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	10	1	3	22	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	619.092.000
0	0	10	1	3	22	5	5	6			Transferencias a instituciones públicas financieras para financiar gastos de capital	378.532.767
0	0	10	1	3	22	5	5	6	993		Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE)	378.532.767
0	0	10	1	3	22	5	5	6	993	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	378.532.767
0	0	10	1	3	22	5	5	7			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	240.559.233
0	0	10	1	3	22	5	5	7	9999		Sin discriminar	240.559.233
0	0	10	1	3	22	5	5	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	240.559.233
0	0	13									Servicios Agrícolas Provinciales - (BID N° 3806/OC-AR)	416.542.277
0	0	13	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	416.542.277
0	0	13	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	416.542.277
0	0	13	1	3	11						Tesoro Nacional	27.254.300
0	0	13	1	3	11	5					Transferencias	27.254.300
0	0	13	1	3	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	24.838.698
0	0	13	1	3	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	24.838.698
0	0	13	1	3	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	24.838.698
0	0	13	1	3	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	24.838.698
0	0	13	1	3	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	2.415.602
0	0	13	1	3	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	2.415.602
0	0	13	1	3	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	2.415.602
0	0	13	1	3	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	2.415.602
0	0	13	1	3	22						Crédito Externo	389.287.977
0	0	13	1	3	22	5					Transferencias	389.287.977
0	0	13	1	3	22	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	66.910.222
0	0	13	1	3	22	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	449.007
0	0	13	1	3	22	5	1	6	9999		Sin discriminar	449.007
0	0	13	1	3	22	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	449.007
0	0	13	1	3	22	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	50.705.342
0	0	13	1	3	22	5	1	7	9999		Sin discriminar	50.705.342
0	0	13	1	3	22	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	10.705.342
0	0	13	1	3	22	5	1	7	9999	10	Provincia de Catamarca	10.000.000
0	0	13	1	3	22	5	1	7	9999	14	Provincia de Córdoba	10.000.000
0	0	13	1	3	22	5	1	7	9999	18	Provincia de Corrientes	10.000.000
0	0	13	1	3	22	5	1	7	9999	22	Provincia del Chaco	10.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	13	1	3	22	5	1	8			Transferencias a cooperativas	15.755.873
0	0	13	1	3	22	5	1	8	9999		Sin discriminar	15.755.873
0	0	13	1	3	22	5	1	8	9999	26	Provincia del Chubut	5.755.873
0	0	13	1	3	22	5	1	8	9999	34	Provincia de Formosa	5.000.000
0	0	13	1	3	22	5	1	8	9999	42	Provincia de La Pampa	5.000.000
0	0	13	1	3	22	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	233.167.167
0	0	13	1	3	22	5	2	3			Transferencias para actividades científicas o académicas	29.029.536
0	0	13	1	3	22	5	2	3	9999		Sin discriminar	29.029.536
0	0	13	1	3	22	5	2	3	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	15.859.366
0	0	13	1	3	22	5	2	3	9999	46	Provincia de La Rioja	6.585.085
0	0	13	1	3	22	5	2	3	9999	50	Provincia de Mendoza	6.585.085
0	0	13	1	3	22	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	62.058.390
0	0	13	1	3	22	5	2	4	9999		Sin discriminar	62.058.390
0	0	13	1	3	22	5	2	4	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.895.377
0	0	13	1	3	22	5	2	4	9999	54	Provincia de Misiones	14.476.883
0	0	13	1	3	22	5	2	4	9999	62	Provincia de Río Negro	20.000.000
0	0	13	1	3	22	5	2	4	9999	66	Provincia de Salta	10.686.130
0	0	13	1	3	22	5	2	4	9999	70	Provincia de San Juan	10.000.000
0	0	13	1	3	22	5	2	5			Transferencias a cooperativas	17.755.599
0	0	13	1	3	22	5	2	5	9999		Otras	17.755.599
0	0	13	1	3	22	5	2	5	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	15.169.833
0	0	13	1	3	22	5	2	5	9999	30	Provincia de Entre Ríos	2.585.766
0	0	13	1	3	22	5	2	6			Transferencias a empresas privadas	124.323.642
0	0	13	1	3	22	5	2	6	9999		Sin discriminar	124.323.642
0	0	13	1	3	22	5	2	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	13.430.651
0	0	13	1	3	22	5	2	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	15.000.000
0	0	13	1	3	22	5	2	6	9999	14	Provincia de Córdoba	15.000.000
0	0	13	1	3	22	5	2	6	9999	26	Provincia del Chubut	15.000.000
0	0	13	1	3	22	5	2	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	15.000.000
0	0	13	1	3	22	5	2	6	9999	42	Provincia de La Pampa	15.000.000
0	0	13	1	3	22	5	2	6	9999	50	Provincia de Mendoza	15.000.000
0	0	13	1	3	22	5	2	6	9999	58	Provincia del Neuquén	20.892.991
0	0	13	1	3	22	5	6				Transferencias a universidades nacionales	22.792.660
0	0	13	1	3	22	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	2.794.660
0	0	13	1	3	22	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	2.794.660
0	0	13	1	3	22	5	6	1	848	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.794.660
0	0	13	1	3	22	5	6	2			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos de capital	19.998.000
0	0	13	1	3	22	5	6	2	848		Universidades sin Discriminar	19.998.000
0	0	13	1	3	22	5	6	2	848	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	19.998.000
0	0	13	1	3	22	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.959.938
0	0	13	1	3	22	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	717.899
											IF-2023-02617322-APN-SH#MEC	

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	13	1	3	22	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	717.899
0	0	13	1	3	22	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	484.396
0	0	13	1	3	22	5	7	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	233.503
0	0	13	1	3	22	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	1.242.039
0	0	13	1	3	22	5	7	6	9999		Sin discriminar	1.242.039
0	0	13	1	3	22	5	7	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	1.242.039
0	0	13	1	3	22	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	64.457.990
0	0	13	1	3	22	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	58.984.356
0	0	13	1	3	22	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	58.984.356
0	0	13	1	3	22	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	44.086.552
0	0	13	1	3	22	5	8	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	14.897.804
0	0	13	1	3	22	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	5.473.634
0	0	13	1	3	22	5	8	6	9999		Sin discriminar	5.473.634
0	0	13	1	3	22	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	1.189.920
0	0	13	1	3	22	5	8	6	9999	38	Provincia de Jujuy	2.379.841
0	0	13	1	3	22	5	8	6	9999	66	Provincia de Salta	1.903.873
0	0	14									Conducción de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	40.350.632
0	0	14	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	40.350.632
0	0	14	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	40.350.632
0	0	14	1	3	11						Tesoro Nacional	40.350.632
0	0	14	1	3	11	5					Transferencias	40.350.632
0	0	14	1	3	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	40.350.632
0	0	14	1	3	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	40.350.632
0	0	14	1	3	11	5	1	6	2009		ARGENTINA	40.350.632
0	0	14	1	3	11	5	1	6	2009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	40.350.632
TOTAL												8.700.459.892

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	16.154.618.000
0	9	22							Crédito Externo	16.154.618.000
0	9	22	6						Incremento de activos financieros	16.154.618.000
0	9	22	6	6					Incremento de cuentas a cobrar	16.154.618.000
0	9	22	6	6	7				Incremento de otras cuentas a cobrar a largo plazo	16.154.618.000
0	9	22	6	6	7	97			Provincias	16.154.618.000
0	9	22	6	6	7	97	23		Aplicaciones Financieras	16.154.618.000
0	9	22	6	6	7	97	23	1	Moneda Nacional	16.154.618.000
TOTAL										16.154.618.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
02	Gestión de los Riesgos en el Sistema Agroindustrial Rural (GISAR) (BIRF N° 8867)	Unidad Especial de Coordinación de Financiamiento	3.957.650.464	0	0
03	Sistemas Agroalimentarios Climáticamente Inteligentes e Inclusivos (CIAF - AGRO XXI) (BIRF N° 9313)	Unidad Especial de Coordinación de Financiamiento	772.614.978	0	0
04	Desarrollo de Infraestructura Rural en Argentina (Etapa II) (CAF N°9458)	Unidad Especial de Coordinación de Financiamiento	5.016.374.237	0	0
05	Recuperación y Desarrollo Rural Post-Emergencia (BCIF N° 2277)	Unidad Especial de Coordinación de Financiamiento	337.679.276	0	0
06	Desarrollo de las Cadenas Caprinas - PRODECCA (FIDA 1744/I-0)	Unidad Especial de Coordinación de Financiamiento	200.224.009	0	0
07	Inserción Económica de los Productores Familiares del Norte Argentino - PROCANOR (FIDA 642/I-0)	Unidad Especial de Coordinación de Financiamiento	696.589.992	0	0
08	Promoción de Sistemas Agroalimentarios Resilientes y Sostenibles para la Agricultura Familiar - PROSAF (FIDA 3982/I-0)	Unidad Especial de Coordinación de Financiamiento	87.423.725	0	0
09	Promoción de Sistemas Agroalimentarios Resilientes y Sostenibles para la Agricultura Familiar PROSAF (FONPLATA N° 55)	Unidad Especial de Coordinación de Financiamiento	99.577.471	0	0
10	Recuperación y Desarrollo de Complejos Agroexportadores - Decreto 508/2022 (CAF	Unidad Especial de Coordinación de Financiamiento	620.592.000	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	S/N)				
11	Sustentabilidad y Competitividad Forestal (BID N° 2853/OC-AR)	Unidad Especial de Coordinación de Financiamiento	32.561.733	0	0
12	Inclusión Socio-Económica en Áreas Rurales - PISEAR (BIRF N° 8093-AR)	Unidad Especial de Coordinación de Financiamiento	57.206.396	0	0
13	Servicios Agrícolas Provinciales - (BID N° 3806/OC-AR)	Unidad Especial de Coordinación de Financiamiento	589.730.924	0	0
14	Conducción de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	Unidad Especial de Coordinación de Financiamiento	590.348.889	3	0
Proyectos:					
01	Centro de Reproducción y Genética Provincia de Tierra del Fuego (BID N° 3806/OC-AR)	Unidad Especial de Coordinación de Financiamiento	22.000.000	0	0
TOTAL:			13.080.574.094	3	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 53

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	1	0
B	2	0
Subtotal Escalafón	3	0
TOTAL DEL PROGRAMA 53	3	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Centro de Reproducción y Genética Provincia de Tierra del Fuego (BID N° 3806/OC-AR)	Unidad Especial de Coordinación de Financiamiento	22.000.000
TOTAL				22.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
53	0	1	Centro de Reproducción y Genética Provincia de Tierra del Fuego (BID N° 3806/OC-AR)	01/10/2022	11/11/2023	30,00	70,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 59
POLÍTICAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO AGROPECUARIO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Servicio Administrativo Financiero
363

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo dar respuesta a los actores de las cadenas agroindustriales ante los eventos de emergencias y desastres agropecuarios derivado de situaciones propias de la naturaleza con impacto negativo en la actividad agrícola.

Entre las acciones que se llevan a cabo se destaca el Sistema Nacional para la Prevención y Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios (Ley Nº 26.509) que tiene como objetivo prevenir y/o mitigar los daños causados por factores climáticos, meteorológicos, telúricos, biológicos o físicos, que afecten significativamente la producción y/o la capacidad de producción agropecuaria, poniendo en riesgo de continuidad a las explotaciones familiares o empresariales, afectando directa o indirectamente a las comunidades rurales. La promoción de asistencia al productor agropecuario en zonas declaradas en emergencia y/o desastre agropecuario demanda procurar herramientas para restablecer la capacidad productiva, resiliencia y sostenibilidad del sistema productivo afectado, a través de instrumentos adaptados a la naturaleza propia que el cambio climático implica en la producción agropecuaria

Asimismo, en el marco del apoyo a la emergencia y el desastre agropecuario las acciones se desarrollan mediante herramientas preventivas ex ante a eventos por emergencia y/o desastres agropecuarios, implementado obras de prevención por exceso o déficit hídrico, inversiones para mitigar daños por granizo, pérdidas por mortandad animal, obras de mantenimiento e infraestructura rural, entre otras acciones.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Productores en Emergencia para Recomponer Capacidades Productivas	Asistencia Otorgada	7.200
Mejoramiento de Caminos Rurales	Kilómetro	17.300

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 59

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	17.819.274.984
0	0	4	11							Tesoro Nacional	17.819.274.984
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	91.178
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	91.178
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	91.178
0	0	4	11	3						Servicios no personales	2.474.803
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	2.474.803
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.474.803
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.474.803
0	0	4	11	5						Transferencias	17.816.709.003
0	0	4	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	10.000.000
0	0	4	11	5	5	1				Transferencias a instituciones públicas financieras para financiar gastos corrientes	10.000.000
0	0	4	11	5	5	1		21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	4	11	5	5	1		21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	4	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	11.880.000.003
0	0	4	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	6.557.894.737
0	0	4	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	6.557.894.737
0	0	4	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	6.557.894.737
0	0	4	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	5.322.105.266
0	0	4	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	5.322.105.266
0	0	4	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	5.322.105.266
0	0	4	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	5.926.709.000
0	0	4	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	3.526.709.000
0	0	4	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	3.526.709.000
0	0	4	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	3.526.709.000
0	0	4	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	2.400.000.000
0	0	4	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	2.400.000.000
0	0	4	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	2.400.000.000
TOTAL											17.819.274.984

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 59

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	42									Apoyo a la Emergencia	14.526.709.003
0	0	42	4								SERVICIOS ECONOMICOS	14.526.709.003
0	0	42	4	5							Agricultura	14.526.709.003
0	0	42	4	5	11						Tesoro Nacional	14.526.709.003
0	0	42	4	5	11	5					Transferencias	14.526.709.003
0	0	42	4	5	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	9.000.000.003
0	0	42	4	5	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	4.657.894.737
0	0	42	4	5	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	4.657.894.737
0	0	42	4	5	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	157.894.737
0	0	42	4	5	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	200.000.000
0	0	42	4	5	11	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	200.000.000
0	0	42	4	5	11	5	7	1	3001	14	Provincia de Córdoba	1.700.000.000
0	0	42	4	5	11	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	200.000.000
0	0	42	4	5	11	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	200.000.000
0	0	42	4	5	11	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	200.000.000
0	0	42	4	5	11	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	200.000.000
0	0	42	4	5	11	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	200.000.000
0	0	42	4	5	11	5	7	1	3001	46	Provincia de La Rioja	200.000.000
0	0	42	4	5	11	5	7	1	3001	50	Provincia de Mendoza	200.000.000
0	0	42	4	5	11	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	200.000.000
0	0	42	4	5	11	5	7	1	3001	62	Provincia de Río Negro	200.000.000
0	0	42	4	5	11	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	200.000.000
0	0	42	4	5	11	5	7	1	3001	70	Provincia de San Juan	200.000.000
0	0	42	4	5	11	5	7	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	200.000.000
0	0	42	4	5	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	4.342.105.266
0	0	42	4	5	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	4.342.105.266
0	0	42	4	5	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	157.894.737
0	0	42	4	5	11	5	7	6	9999	10	Provincia de Catamarca	157.894.737
0	0	42	4	5	11	5	7	6	9999	14	Provincia de Córdoba	157.894.737
0	0	42	4	5	11	5	7	6	9999	18	Provincia de Corrientes	157.894.737
0	0	42	4	5	11	5	7	6	9999	22	Provincia del Chaco	157.894.737
0	0	42	4	5	11	5	7	6	9999	26	Provincia del Chubut	157.894.737
0	0	42	4	5	11	5	7	6	9999	34	Provincia de Formosa	157.894.737
0	0	42	4	5	11	5	7	6	9999	42	Provincia de La Pampa	157.894.737
0	0	42	4	5	11	5	7	6	9999	46	Provincia de La Rioja	157.894.737
0	0	42	4	5	11	5	7	6	9999	50	Provincia de Mendoza	1.657.894.737
0	0	42	4	5	11	5	7	6	9999	54	Provincia de Misiones	157.894.737
0	0	42	4	5	11	5	7	6	9999	62	Provincia de Río Negro	157.894.737
0	0	42	4	5	11	5	7	6	9999	66	Provincia de Salta	157.894.737
0	0	42	4	5	11	5	7	6	9999	70	Provincia de San Juan	157.894.737
0	0	42	4	5	11	5	7	6	9999	82	Provincia de Santa Fe	157.894.737
0	0	42	4	5	11	5	7	6	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	157.894.737
0	0	42	4	5	11	5	7	6	9999	90	Provincia de Tucumán	157.894.737

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 59

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	42	4	5	11	5	7	6	9999	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	157.894.737
0	0	42	4	5	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	5.526.709.000
0	0	42	4	5	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	3.286.709.000
0	0	42	4	5	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	3.286.709.000
0	0	42	4	5	11	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	160.000.000
0	0	42	4	5	11	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	156.335.450
0	0	42	4	5	11	5	8	1	3001	10	Provincia de Catamarca	156.335.450
0	0	42	4	5	11	5	8	1	3001	14	Provincia de Córdoba	156.335.450
0	0	42	4	5	11	5	8	1	3001	18	Provincia de Corrientes	156.335.450
0	0	42	4	5	11	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	156.335.450
0	0	42	4	5	11	5	8	1	3001	26	Provincia del Chubut	156.335.450
0	0	42	4	5	11	5	8	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	156.335.450
0	0	42	4	5	11	5	8	1	3001	34	Provincia de Formosa	156.335.450
0	0	42	4	5	11	5	8	1	3001	38	Provincia de Jujuy	156.335.450
0	0	42	4	5	11	5	8	1	3001	42	Provincia de La Pampa	156.335.450
0	0	42	4	5	11	5	8	1	3001	46	Provincia de La Rioja	156.335.450
0	0	42	4	5	11	5	8	1	3001	50	Provincia de Mendoza	156.335.450
0	0	42	4	5	11	5	8	1	3001	54	Provincia de Misiones	156.335.450
0	0	42	4	5	11	5	8	1	3001	62	Provincia de Río Negro	156.335.450
0	0	42	4	5	11	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	156.335.450
0	0	42	4	5	11	5	8	1	3001	70	Provincia de San Juan	156.335.450
0	0	42	4	5	11	5	8	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	156.335.450
0	0	42	4	5	11	5	8	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	156.335.450
0	0	42	4	5	11	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	156.335.450
0	0	42	4	5	11	5	8	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	156.335.450
0	0	42	4	5	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	2.240.000.000
0	0	42	4	5	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	2.240.000.000
0	0	42	4	5	11	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	160.000.000
0	0	42	4	5	11	5	8	6	9999	10	Provincia de Catamarca	80.000.000
0	0	42	4	5	11	5	8	6	9999	14	Provincia de Córdoba	160.000.000
0	0	42	4	5	11	5	8	6	9999	18	Provincia de Corrientes	80.000.000
0	0	42	4	5	11	5	8	6	9999	22	Provincia del Chaco	80.000.000
0	0	42	4	5	11	5	8	6	9999	26	Provincia del Chubut	160.000.000
0	0	42	4	5	11	5	8	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	160.000.000
0	0	42	4	5	11	5	8	6	9999	34	Provincia de Formosa	80.000.000
0	0	42	4	5	11	5	8	6	9999	46	Provincia de La Rioja	160.000.000
0	0	42	4	5	11	5	8	6	9999	50	Provincia de Mendoza	160.000.000
0	0	42	4	5	11	5	8	6	9999	54	Provincia de Misiones	80.000.000
0	0	42	4	5	11	5	8	6	9999	62	Provincia de Río Negro	80.000.000
0	0	42	4	5	11	5	8	6	9999	66	Provincia de Salta	160.000.000
0	0	42	4	5	11	5	8	6	9999	70	Provincia de San Juan	160.000.000
0	0	42	4	5	11	5	8	6	9999	82	Provincia de Santa Fe	80.000.000
0	0	42	4	5	11	5	8	6	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	160.000.000
0	0	42	4	5	11	5	8	6	9999	90	Provincia de Tucumán	80.000.000
0	0	42	4	5	11	5	8	6	9999	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	160.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 59

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	43									Sistema Nacional para la Prevención y Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios (Ley N° 26.509)	3.290.000.000
0	0	43	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.290.000.000
0	0	43	4	5							Agricultura	3.290.000.000
0	0	43	4	5	11						Tesoro Nacional	3.290.000.000
0	0	43	4	5	11	5					Transferencias	3.290.000.000
0	0	43	4	5	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	10.000.000
0	0	43	4	5	11	5	5	1			Transferencias a instituciones públicas financieras para financiar gastos corrientes	10.000.000
0	0	43	4	5	11	5	5	1	9999		Sin discriminar	10.000.000
0	0	43	4	5	11	5	5	1	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.000.000
0	0	43	4	5	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	2.880.000.000
0	0	43	4	5	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	1.900.000.000
0	0	43	4	5	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	1.900.000.000
0	0	43	4	5	11	5	7	1	3001	14	Provincia de Córdoba	300.000.000
0	0	43	4	5	11	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	300.000.000
0	0	43	4	5	11	5	7	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	300.000.000
0	0	43	4	5	11	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	700.000.000
0	0	43	4	5	11	5	7	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	300.000.000
0	0	43	4	5	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	980.000.000
0	0	43	4	5	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	980.000.000
0	0	43	4	5	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	98.000.000
0	0	43	4	5	11	5	7	6	9999	14	Provincia de Córdoba	588.000.000
0	0	43	4	5	11	5	7	6	9999	22	Provincia del Chaco	98.000.000
0	0	43	4	5	11	5	7	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	98.000.000
0	0	43	4	5	11	5	7	6	9999	34	Provincia de Formosa	98.000.000
0	0	43	4	5	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	400.000.000
0	0	43	4	5	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	240.000.000
0	0	43	4	5	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	240.000.000
0	0	43	4	5	11	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	30.000.000
0	0	43	4	5	11	5	8	1	3001	10	Provincia de Catamarca	30.000.000
0	0	43	4	5	11	5	8	1	3001	14	Provincia de Córdoba	30.000.000
0	0	43	4	5	11	5	8	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	30.000.000
0	0	43	4	5	11	5	8	1	3001	42	Provincia de La Pampa	30.000.000
0	0	43	4	5	11	5	8	1	3001	50	Provincia de Mendoza	30.000.000
0	0	43	4	5	11	5	8	1	3001	62	Provincia de Río Negro	30.000.000
0	0	43	4	5	11	5	8	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	30.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 59

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	43	4	5	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	160.000.000
0	0	43	4	5	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	160.000.000
0	0	43	4	5	11	5	8	6	9999	42	Provincia de La Pampa	32.000.000
0	0	43	4	5	11	5	8	6	9999	50	Provincia de Mendoza	32.000.000
0	0	43	4	5	11	5	8	6	9999	54	Provincia de Misiones	32.000.000
0	0	43	4	5	11	5	8	6	9999	62	Provincia de Río Negro	32.000.000
0	0	43	4	5	11	5	8	6	9999	66	Provincia de Salta	32.000.000
TOTAL												17.816.709.003

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Dirección Superior	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	2.110.095	0	0
42	Apoyo a la Emergencia	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	14.526.709.003	0	0
43	Sistema Nacional para la Prevención y Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios (Ley N° 26.509)	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	3.290.455.886	0	0
TOTAL:			17.819.274.984	0	0

PROGRAMA 61
ADMINISTRACIÓN Y CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Servicio Administrativo Financiero
363

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo el de garantizar el cumplimiento de las normas comerciales por parte de los operadores que participan del mercado de carnes, granos y lácteos, a fin de asegurar transparencia y equidad en el desarrollo del sector agroalimentario, en todo el territorio nacional.

Para ello el programa tiene como principales misiones y funciones:

- Dictar normas para el control de la comercialización de las cadenas agroalimentarias a fin de armonizar su desarrollo.
- Inscribir a Operadores en los registros correspondientes, habilitándolos para operar comercialmente.
- Organizar y controlar con auditorías de fiscalización a los operadores y a sus operatorias comerciales, a fin de desalentar aquellas que sean desleales para optimizar el desarrollo de los mercados agroalimentarios.
- Aplicar las sanciones que correspondan por acciones u omisiones que signifiquen prácticas o conductas desleales en el comercio del sector agroalimentario.
- Compartir e intercambiar información con organismos nacionales, provinciales y entidades públicas y privadas relacionadas con los sectores agroalimentarios de su incumbencia.
- Elaborar y publicar precios de referencia para ganado bovino y porcino.
- Elaborar y publicar informes y estadísticas sobre el desarrollo de los mercados de ganados, carnes, granos y lácteos.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Fiscalizaciones Comercial Agropecuarias	Inspección	5.091

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 61

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.193.594.077
0	0	4	11							Tesoro Nacional	756.286.077
0	0	4	11	1						Gastos en personal	756.286.077
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	188.057.785
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	60.736.363
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	60.736.363
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	60.736.363
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	52.129.121
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	52.129.121
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	52.129.121
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	9.405.457
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	9.405.457
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	9.405.457
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	29.345.026
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	29.345.026
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	29.345.026
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	36.441.818
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	36.441.818
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	36.441.818
0	0	4	11	1	3					Servicios extraordinarios	18.816.392
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	14.007.240
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	14.007.240
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	14.007.240
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	1.167.270
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.167.270
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.167.270
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones patronales	3.641.882
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	3.641.882
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	3.641.882
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	5.155.304
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	1.920.000
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.920.000
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.920.000
0	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	3.235.304
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	3.235.304
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	3.235.304
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	544.256.596
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	290.866.003
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	290.866.003
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	290.866.003

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 61

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	114.287.791
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	114.287.791
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	114.287.791
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	33.762.816
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	33.762.816
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	33.762.816
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	105.339.986
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	105.339.986
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	105.339.986
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	437.308.000
0	0	4	13	2						Bienes de consumo	71.000.000
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	71.000.000
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	71.000.000
0	0	4	13	3						Servicios no personales	103.900.000
0	0	4	13	3	1					Servicios básicos	2.850.000
0	0	4	13	3	1			21		Gastos Corrientes	2.850.000
0	0	4	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.850.000
0	0	4	13	3	2					Alquileres y derechos	1.000.000
0	0	4	13	3	2			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	4	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	43.110.000
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	43.110.000
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	43.110.000
0	0	4	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	270.000
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	270.000
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	270.000
0	0	4	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	3.110.000
0	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	3.110.000
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.110.000
0	0	4	13	3	7					Pasajes y viáticos	27.500.000
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	27.500.000
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	27.500.000
0	0	4	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	25.500.000
0	0	4	13	3	8			21		Gastos Corrientes	25.500.000
0	0	4	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	25.500.000
0	0	4	13	3	9					Otros servicios	560.000
0	0	4	13	3	9			21		Gastos Corrientes	560.000
0	0	4	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	560.000
0	0	4	13	4						Bienes de uso	500.000
0	0	4	13	4	3					Maquinaria y equipo	300.000
0	0	4	13	4	3			22		Gastos de Capital	300.000
0	0	4	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	4	13	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	200.000
0	0	4	13	4	5			22		Gastos de Capital	200.000

IF-2023-02617322-APN-SER#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 61

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	13	4	5			22	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	4	13	5						Transferencias	261.908.000
0	0	4	13	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	261.908.000
0	0	4	13	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	261.908.000
0	0	4	13	5	1	6		21		Gastos Corrientes	261.908.000
0	0	4	13	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	261.908.000
TOTAL											1.193.594.077

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 61

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	41									Administración y Control Comercial Agropecuario	261.908.000
0	0	41	4								SERVICIOS ECONOMICOS	261.908.000
0	0	41	4	5							Agricultura	261.908.000
0	0	41	4	5	13						Recursos con Afectación Específica	261.908.000
0	0	41	4	5	13	5					Transferencias	261.908.000
0	0	41	4	5	13	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	261.908.000
0	0	41	4	5	13	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	261.908.000
0	0	41	4	5	13	5	1	6	9999		Sin discriminar	261.908.000
0	0	41	4	5	13	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	261.908.000
TOTAL											261.908.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
41	Administración y Control Comercial Agropecuario	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	1.193.594.077	36	0
TOTAL:			1.193.594.077	36	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 61

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	4	0
B	7	0
C	20	0
D	5	0
Subtotal Escalafón	36	0
TOTAL DEL PROGRAMA 61	36	0

PROGRAMA 62
**FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO REGIONAL DE
ALIMENTOS Y BIOECONOMÍA**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Servicio Administrativo Financiero

363

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo el fomento del agregado de valor en cada uno de los eslabones de todas las cadenas agroindustriales en el marco estratégico de la bioeconomía.

A continuación, se detallan los puntos más relevantes del programa:

- Elaborar programas sectoriales de diversificación de comercialización de la producción proveniente de las economías regionales, tendiente a la inclusión de pequeños productores en el tejido productivo y comercial.
- Identificar necesidades de infraestructura y faltantes de tecnología agropecuarias regionales y diseñar programas que den respuestas a dichas necesidades.
- Diseñar instrumentos de aliento a la producción de alimentos provenientes de las economías regionales, la transformación de materias primas realizada por pequeños productores con énfasis en la calidad, la inocuidad y la diferenciación propendiendo a promover el empleo y la capacitación de mano de obra de las economías regionales y locales.
- Contribuir en la elaboración de programas de cooperación técnica con organismos multilaterales, bilaterales y nacionales en los aspectos vinculados con las economías regionales.
- Implementar Mesas sectoriales presenciales y/o virtuales.
- Desarrollar las actividades en el marco del Programa de Asistencia para la cadena apícola.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

Asimismo, incluye el Programa de Impulso al Desarrollo de Economías Regionales (IDER) cuyo objetivo principal es el de promover acciones destinadas a mejorar las condiciones socioeconómicas, productivas, comerciales y financieras de las economías regionales, en un marco de desarrollo sustentable con criterios de equidad social y territorial.

En el marco de la formulación de Políticas para el Desarrollo del Agregado de Valor en las Cadenas Agroalimentarias se incluye:

- Elaborar y proponer políticas para la diferenciación de alimentos, la diversificación de la producción y la aplicación de las leyes de Denominación de Origen, Indicaciones Geográficas y del Sello de Calidad “Alimentos Argentinos.”
- Fomentar la producción y el consumo de alimentos saludables como los reducidos en sodio y libres de grasas trans.
- Generar políticas tendientes a la disminución de las pérdidas y la generación de desperdicios de la industria de alimentos y bebidas.
- Consolidar la institucionalidad y fortalecer la representatividad del sector y las mesas de competitividad de las economías regionales.
- Adecuar la normativa regulatoria de alimentos y bebidas y participar en los ámbitos del Código Alimentario Argentino y del Codex Alimentarius.
- Promover el crecimiento de la industria de alimentos y bebidas y fomentar su participación en las exportaciones del sector.
- Promover la exportación de alimentos con agregado de valor.
- Elaborar políticas de inteligencia comercial y acompañar a las empresas alimentarias en el desarrollo de nuevos clientes internacionales.
- Aplicar programas que solucionen problemas de competitividad que condicionan la capacidad exportadora de las empresas.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera para Fomentar la Recuperación y el Desarrollo de Complejos Agroexportadores en las Economías Regionales	Proyecto Financiado	12
Asistencia Financiera para Mejorar la Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en la Industria Alimentaria "Desarrollar"	Asistencia Otorgada	60
Atención de Consultas de Pymes Alimentarias	Consulta Resuelta	800
Capacitación para Mejorar la Productividad del Sector Agroalimentario	Persona Capacitada	26.800
Otorgamiento del Sello de Alimentos Argentinos	Sello de Alimento Argentino Otorgado	22
INDICADORES :		
Porcentaje de Valor Agregado sobre la Producción Total del Sector de Alimentos y Bebidas (AyB) (ODS 2.3.1)	Porcentaje	25,70

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.015.837.882
0	0	4	11							Tesoro Nacional	2.015.837.882
0	0	4	11	1						Gastos en personal	1.166.414.000
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	294.656.424
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	103.696.665
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	103.696.665
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	103.696.665
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	74.760.668
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	74.760.668
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	74.760.668
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	14.871.444
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	14.871.444
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	14.871.444
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	46.398.907
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	46.398.907
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	46.398.907
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	54.928.740
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	54.928.740
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	54.928.740
0	0	4	11	1	2					Personal temporario	4.176.150
0	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	2.079.619
0	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	2.079.619
0	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	2.079.619
0	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	1.029.178
0	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	1.029.178
0	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	1.029.178
0	0	4	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	259.066
0	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	259.066
0	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	259.066
0	0	4	11	1	2	5				Contribuciones patronales	808.287
0	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	808.287
0	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	808.287
0	0	4	11	1	3					Servicios extraordinarios	42.101.781
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	31.341.276
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	31.341.276
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	31.341.276
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	2.611.773
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	2.611.773
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	2.611.773
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones patronales	2.611.773

IF-2023-02617322-APN-SIPNPEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	8.148.732
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	8.148.732
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	13.672.174
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	7.792.174
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	7.792.174
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	7.792.174
0	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	5.880.000
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	5.880.000
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	5.880.000
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	811.807.471
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	454.668.974
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	454.668.974
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	454.668.974
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	100.819.003
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	100.819.003
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	100.819.003
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	46.290.665
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	46.290.665
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	46.290.665
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	144.426.874
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	144.426.874
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	144.426.874
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	65.601.955
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	65.601.955
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	65.601.955
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	1.620.352
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	1.620.352
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.620.352
0	0	4	11	3						Servicios no personales	22.803.530
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	9.314
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	9.314
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	9.314
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	22.794.216
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	22.794.216
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	22.794.216
0	0	4	11	5						Transferencias	825.000.000
0	0	4	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	585.000.000
0	0	4	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	15.000.000
0	0	4	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	15.000.000
0	0	4	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	15.000.000
0	0	4	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	140.000.000
0	0	4	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	140.000.000
0	0	4	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	140.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	5	1	8				Transferencias a cooperativas	140.000.000
0	0	4	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	140.000.000
0	0	4	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	140.000.000
0	0	4	11	5	1	9				Transferencias a empresas privadas	290.000.000
0	0	4	11	5	1	9		21		Gastos Corrientes	290.000.000
0	0	4	11	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	290.000.000
0	0	4	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	70.000.000
0	0	4	11	5	2	5				Transferencias a cooperativas	70.000.000
0	0	4	11	5	2	5		22		Gastos de Capital	70.000.000
0	0	4	11	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	70.000.000
0	0	4	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	2.500.000
0	0	4	11	5	6	2				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos de capital	2.500.000
0	0	4	11	5	6	2		22		Gastos de Capital	2.500.000
0	0	4	11	5	6	2		22	1	Moneda Nacional	2.500.000
0	0	4	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	135.000.000
0	0	4	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	40.000.000
0	0	4	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	40.000.000
0	0	4	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	40.000.000
0	0	4	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	95.000.000
0	0	4	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	95.000.000
0	0	4	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	95.000.000
0	0	4	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	32.500.000
0	0	4	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	32.500.000
0	0	4	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	32.500.000
0	0	4	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	32.500.000
TOTAL											2.015.837.882

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Dirección Superior	50.000.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	50.000.000
0	0	1	4	5							Agricultura	50.000.000
0	0	1	4	5	11						Tesoro Nacional	50.000.000
0	0	1	4	5	11	5					Transferencias	50.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	45.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	15.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	15.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	15.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	15.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	15.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	15.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	15.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	15.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	15.000.000
0	0	1	4	5	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	2.500.000
0	0	1	4	5	11	5	6	2			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos de capital	2.500.000
0	0	1	4	5	11	5	6	2	877		Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos Madres de Plaza de Mayo	2.500.000
0	0	1	4	5	11	5	6	2	877	6	Provincia de Buenos Aires	2.500.000
0	0	1	4	5	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	2.500.000
0	0	1	4	5	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	2.500.000
0	0	1	4	5	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	2.500.000
0	0	1	4	5	11	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	2.500.000
0	0	9									Formulación de Políticas para el Desarrollo de Economías Regionales	300.000.000
0	0	9	4								SERVICIOS ECONOMICOS	300.000.000
0	0	9	4	5							Agricultura	300.000.000
0	0	9	4	5	11						Tesoro Nacional	300.000.000
0	0	9	4	5	11	5					Transferencias	300.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9	4	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	200.000.000
0	0	9	4	5	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	100.000.000
0	0	9	4	5	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	100.000.000
0	0	9	4	5	11	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	20.000.000
0	0	9	4	5	11	5	1	7	9999	10	Provincia de Catamarca	20.000.000
0	0	9	4	5	11	5	1	7	9999	14	Provincia de Córdoba	20.000.000
0	0	9	4	5	11	5	1	7	9999	26	Provincia del Chubut	20.000.000
0	0	9	4	5	11	5	1	7	9999	30	Provincia de Entre Ríos	20.000.000
0	0	9	4	5	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	100.000.000
0	0	9	4	5	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	100.000.000
0	0	9	4	5	11	5	1	8	9999	42	Provincia de La Pampa	20.000.000
0	0	9	4	5	11	5	1	8	9999	46	Provincia de La Rioja	20.000.000
0	0	9	4	5	11	5	1	8	9999	50	Provincia de Mendoza	20.000.000
0	0	9	4	5	11	5	1	8	9999	62	Provincia de Río Negro	20.000.000
0	0	9	4	5	11	5	1	8	9999	66	Provincia de Salta	20.000.000
0	0	9	4	5	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	70.000.000
0	0	9	4	5	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	70.000.000
0	0	9	4	5	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	70.000.000
0	0	9	4	5	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	10.000.000
0	0	9	4	5	11	5	7	6	9999	10	Provincia de Catamarca	10.000.000
0	0	9	4	5	11	5	7	6	9999	14	Provincia de Córdoba	10.000.000
0	0	9	4	5	11	5	7	6	9999	18	Provincia de Corrientes	10.000.000
0	0	9	4	5	11	5	7	6	9999	22	Provincia del Chaco	10.000.000
0	0	9	4	5	11	5	7	6	9999	50	Provincia de Mendoza	20.000.000
0	0	9	4	5	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	30.000.000
0	0	9	4	5	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	30.000.000
0	0	9	4	5	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	30.000.000
0	0	9	4	5	11	5	8	6	9999	26	Provincia del Chubut	10.000.000
0	0	9	4	5	11	5	8	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	10.000.000
0	0	9	4	5	11	5	8	6	9999	38	Provincia de Jujuy	10.000.000
0	0	11									Impulso al Desarrollo de Economías Regionales	125.000.000
0	0	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	125.000.000
0	0	11	4	5							Agricultura	125.000.000
0	0	11	4	5	11						Tesoro Nacional	125.000.000
0	0	11	4	5	11	5					Transferencias	125.000.000
0	0	11	4	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	50.000.000
0	0	11	4	5	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	25.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	11	4	5	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	25.000.000
0	0	11	4	5	11	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	5.000.000
0	0	11	4	5	11	5	1	7	9999	10	Provincia de Catamarca	5.000.000
0	0	11	4	5	11	5	1	7	9999	14	Provincia de Córdoba	5.000.000
0	0	11	4	5	11	5	1	7	9999	18	Provincia de Corrientes	5.000.000
0	0	11	4	5	11	5	1	7	9999	22	Provincia del Chaco	5.000.000
0	0	11	4	5	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	25.000.000
0	0	11	4	5	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	25.000.000
0	0	11	4	5	11	5	1	8	9999	6	Provincia de Buenos Aires	5.000.000
0	0	11	4	5	11	5	1	8	9999	10	Provincia de Catamarca	5.000.000
0	0	11	4	5	11	5	1	8	9999	14	Provincia de Córdoba	5.000.000
0	0	11	4	5	11	5	1	8	9999	18	Provincia de Corrientes	5.000.000
0	0	11	4	5	11	5	1	8	9999	22	Provincia del Chaco	5.000.000
0	0	11	4	5	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	10.000.000
0	0	11	4	5	11	5	2	5			Transferencias a cooperativas	10.000.000
0	0	11	4	5	11	5	2	5	9999		Otras	10.000.000
0	0	11	4	5	11	5	2	5	9999	26	Provincia del Chubut	5.000.000
0	0	11	4	5	11	5	2	5	9999	30	Provincia de Entre Ríos	5.000.000
0	0	11	4	5	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	65.000.000
0	0	11	4	5	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	40.000.000
0	0	11	4	5	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	40.000.000
0	0	11	4	5	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.000.000
0	0	11	4	5	11	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	5.000.000
0	0	11	4	5	11	5	7	1	3001	46	Provincia de La Rioja	5.000.000
0	0	11	4	5	11	5	7	1	3001	50	Provincia de Mendoza	5.000.000
0	0	11	4	5	11	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	5.000.000
0	0	11	4	5	11	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	15.000.000
0	0	11	4	5	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	25.000.000
0	0	11	4	5	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	25.000.000
0	0	11	4	5	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	5.000.000
0	0	11	4	5	11	5	7	6	9999	18	Provincia de Corrientes	5.000.000
0	0	11	4	5	11	5	7	6	9999	22	Provincia del Chaco	5.000.000
0	0	11	4	5	11	5	7	6	9999	74	Provincia de San Luis	10.000.000
0	0	45									Implementación de Políticas para el Desarrollo del Agregado de Valor en las Cadenas Agroalimentarias	350.000.000
0	0	45	4								SERVICIOS ECONOMICOS	350.000.000
0	0	45	4	5							Agricultura	350.000.000
0	0	45	4	5	11						Tesoro Nacional	350.000.000
0	0	45	4	5	11	5					Transferencias	350.000.000
0	0	45	4	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	290.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	45	4	5	11	5	1	9			Transferencias a empresas privadas	290.000.000
0	0	45	4	5	11	5	1	9	9999		Sin Discriminar	290.000.000
0	0	45	4	5	11	5	1	9	9999	6	Provincia de Buenos Aires	29.000.000
0	0	45	4	5	11	5	1	9	9999	10	Provincia de Catamarca	29.000.000
0	0	45	4	5	11	5	1	9	9999	14	Provincia de Córdoba	29.000.000
0	0	45	4	5	11	5	1	9	9999	18	Provincia de Corrientes	29.000.000
0	0	45	4	5	11	5	1	9	9999	22	Provincia del Chaco	29.000.000
0	0	45	4	5	11	5	1	9	9999	26	Provincia del Chubut	29.000.000
0	0	45	4	5	11	5	1	9	9999	30	Provincia de Entre Ríos	29.000.000
0	0	45	4	5	11	5	1	9	9999	34	Provincia de Formosa	29.000.000
0	0	45	4	5	11	5	1	9	9999	42	Provincia de La Pampa	29.000.000
0	0	45	4	5	11	5	1	9	9999	46	Provincia de La Rioja	29.000.000
0	0	45	4	5	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	60.000.000
0	0	45	4	5	11	5	2	5			Transferencias a cooperativas	60.000.000
0	0	45	4	5	11	5	2	5	9999		Otras	60.000.000
0	0	45	4	5	11	5	2	5	9999	50	Provincia de Mendoza	10.000.000
0	0	45	4	5	11	5	2	5	9999	54	Provincia de Misiones	10.000.000
0	0	45	4	5	11	5	2	5	9999	62	Provincia de Río Negro	10.000.000
0	0	45	4	5	11	5	2	5	9999	66	Provincia de Salta	10.000.000
0	0	45	4	5	11	5	2	5	9999	70	Provincia de San Juan	10.000.000
0	0	45	4	5	11	5	2	5	9999	82	Provincia de Santa Fe	10.000.000
TOTAL											825.000.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Dirección Superior	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	1.240.577.376	48	0
09	Formulación de Políticas para el Desarrollo de Economías Regionales	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	300.000.000	0	0
11	Impulso al Desarrollo de Economías Regionales	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	125.000.000	0	0
45	Implementación de Políticas para el Desarrollo del Agregado de Valor en las Cadenas Agroalimentarias	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	350.260.506	0	0
TOTAL:			2.015.837.882	48	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 62

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	2	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	11	0
B	18	0
C	11	0
D	3	0
E	1	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	45	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

B	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

TOTAL DEL PROGRAMA 62	48	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 63
COORDINACIÓN DE RELACIONES FINANCIERAS
INTERNACIONALES

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE RELACIONES FINANCIERAS
INTERNACIONALES PARA EL DESARROLLO

Servicio Administrativo Financiero

357

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo la coordinación de las relaciones y negociaciones financieras internacionales con los organismos financieros internacionales, bilaterales y multilaterales.

Así pues, se efectúa el asesoramiento en las negociaciones y en la representación del país ante los organismos financieros internacionales de crédito y de las tareas vinculadas a las prioridades estratégicas del Presidente de la Nación en relación con organismos internacionales (UNASUR, G20, G24, OCDE, MERCOSUR, CELAC), bancos multilaterales de desarrollo y otras instancias internacionales en que la República Argentina sea parte, en coordinación con las áreas con competencia en la materia de la Administración Pública Nacional, se prioriza la gestión de sistemas de información destinados a optimizar la ejecución de los programas con los organismos financieros internacionales de crédito, la intervención en el diligenciamiento de las actuaciones correspondientes a la aprobación y suscripción de Convenios de Donación y Cooperación Técnica no Reembolsable y en la identificación de fuentes y modalidades de financiamiento externo de los programas y proyectos que conforman el Plan Nacional de Inversión Pública.

A su vez en el marco de este programa presupuestario se contemplan el financiamiento de las tareas de evaluación de las inversiones que surjan en el marco del financiamiento internacional, asumiendo un rol centralizador en la evaluación de los proyectos con los objetivos de medir los resultados intermedios – finales como los impactos en las políticas y programas públicos en pos de evaluar las inversiones realizadas procurando una gestión de mayor calidad.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 63

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.522.995.263
0	0	1	11							Tesoro Nacional	420.801.913
0	0	1	11	1						Gastos en personal	351.964.241
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	213.077.670
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	70.432.680
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	70.432.680
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	70.432.680
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	86.135.834
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	86.135.834
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	86.135.834
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	16.634.687
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	16.634.687
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	16.634.687
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	39.017.509
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	39.017.509
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	39.017.509
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	856.960
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	856.960
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	856.960
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	4.722.330
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	4.069.747
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	4.069.747
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	4.069.747
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	342.717
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	342.717
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	342.717
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	309.866
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	309.866
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	309.866
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	3.212.759
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	2.376.092
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.376.092
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.376.092
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	836.667
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	836.667
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	836.667
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	130.951.482
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	67.427.139
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	67.427.139
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	67.427.139

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 63

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	27.557.184
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	27.557.184
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	27.557.184
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	8.012.597
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	8.012.597
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	8.012.597
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	26.054.562
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	26.054.562
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	26.054.562
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	1.900.000
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.900.000
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.900.000
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	649.114
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	649.114
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	649.114
0	0	1	11	3						Servicios no personales	68.188.558
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	50.833.865
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	50.833.865
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	50.833.865
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	17.354.693
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	17.354.693
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	17.354.693
0	0	1	22							Crédito Externo	1.102.193.350
0	0	1	22	1						Gastos en personal	197.397.520
0	0	1	22	1	8					Personal contratado	197.397.520
0	0	1	22	1	8	7				Contratos especiales	197.397.520
0	0	1	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	197.397.520
0	0	1	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	197.397.520
0	0	1	22	2						Bienes de consumo	600.000
0	0	1	22	2				21		Gastos Corrientes	600.000
0	0	1	22	2				21	1	Moneda Nacional	600.000
0	0	1	22	3						Servicios no personales	803.041.830
0	0	1	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	686.198.480
0	0	1	22	3	4			21		Gastos Corrientes	686.198.480
0	0	1	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	686.198.480
0	0	1	22	3	5					Servicios comerciales y financieros	620.000
0	0	1	22	3	5			21		Gastos Corrientes	620.000
0	0	1	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	620.000
0	0	1	22	3	7					Pasajes y viáticos	1.500.000
0	0	1	22	3	7			21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	1	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	1	22	3	9					Otros servicios	114.723.350
0	0	1	22	3	9			21		Gastos Corrientes	114.723.350
0	0	1	22	3	9			21	1	Moneda Nacional	114.723.350

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 63

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	22	4						Bienes de uso	101.154.000
0	0	1	22	4	3					Maquinaria y equipo	58.640.000
0	0	1	22	4	3			22		Gastos de Capital	58.640.000
0	0	1	22	4	3			22	3	Moneda Extranjera	58.640.000
0	0	1	22	4	8					Activos intangibles	42.514.000
0	0	1	22	4	8			22		Gastos de Capital	42.514.000
0	0	1	22	4	8			22	3	Moneda Extranjera	42.514.000
TOTAL											1.522.995.263

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Coordinación y Dirección de las Relaciones Financieras Internacionales	Subsecretaría de Relaciones Financieras Internacionales para el Desarrollo	402.934.762	36	0
09	Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Economía (BID 3759/OC-AR)	Subsecretaría de Relaciones Financieras Internacionales para el Desarrollo	1.034.940.501	0	0
10	Apoyo a la Equidad y Efectividad del Sistema de Protección Social en Argentina (BID N° 4648/OC-AR)	Subsecretaría de Relaciones Financieras Internacionales para el Desarrollo	10.010.000	0	0
11	Apoyo a la Seguridad Ferroviaria en la Región Metropolitana de Buenos Aires (FONPLATA ARG-38/2018)	Subsecretaría de Relaciones Financieras Internacionales para el Desarrollo	3.508.000	0	0
18	Programa de Apoyo a la Equidad y Efectividad del Sistema de Protección Social - Fase II (BID N° 4806/OC-AR)	Subsecretaría de Relaciones Financieras Internacionales para el Desarrollo	25.020.000	0	0
21	Evaluación del Proyecto de Respuesta Inmediata de Salud Pública en el Marco de la Pandemia COVID-19 (BID N° 5032/OC-AR)	Subsecretaría de Relaciones Financieras Internacionales para el Desarrollo	10.015.000	0	0
22	Evaluación del Programa Global de Crédito para la Reactivación del Sector Productivo (BID N° 5057/OC-AR)	Subsecretaría de Relaciones Financieras Internacionales para el Desarrollo	20.040.000	0	0
23	Evaluación del Programa de Apoyo al Plan Nacional Argentina Contra el Hambre en la Emergencia Socio-Sanitaria COVID- 19 (CAF 11367)	Subsecretaría de Relaciones Financieras Internacionales para el Desarrollo	1.510.000	0	0
25	Evaluación del Programa Agua y Cloaca Mas	Subsecretaría de Relaciones Financieras	15.014.000	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Trabajo (FONPLATA 47/2020)	Internacionales para el Desarrollo			
39	Evaluación Programa Apoyo al Plan Tarjeta Alimentar BID	Subsecretaría de Relaciones Financieras Internacionales para el Desarrollo	3.000	0	0
TOTAL:			1.522.995.263	36	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 63

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	13	0
B	19	0
C	4	0
Subtotal Escalafón	36	0
TOTAL DEL PROGRAMA 63	36	0

PROGRAMA 64
**POLÍTICAS DE INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO PARA
EL SECTOR AGROPECUARIO**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Servicio Administrativo Financiero

363

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa lleva a cabo distintas acciones de apoyo al financiamiento del sector agropecuario, entre las que se destacan:

- Promover la utilización y diversificación de instrumentos financieros para los productores agropecuarios.
- Aplicar programas de bonificación de tasa de interés para fomentar la toma de crédito de los distintos sectores, con el objetivo de fomentar la inversión en tecnología, maquinaria agrícola, procesos productivos, capacitaciones y toda incorporación que permita darle dinamismo al sector.
- Mejorar la oferta de financiamiento a empresas y regiones del país que habitualmente ven restringidos su acceso al financiamiento mejorando las oportunidades de desarrollo.
- Plan de promoción del uso del warrant.
- Charlas y conferencias explicativas de la herramienta, particularmente en plazas del interior del país.
- Fortalecimiento del programa de inspecciones a las empresas *warranteras*.
- Mejora en el software de gestión de la herramienta "warrant electrónico".

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Realización de un evento de difusión sobre warrant agropecuario, con participación del sector público y privado.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 64

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	88.830.000
0	0	4	11							Tesoro Nacional	88.830.000
0	0	4	11	5						Transferencias	88.830.000
0	0	4	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	88.830.000
0	0	4	11	5	5	1				Transferencias a instituciones públicas financieras para financiar gastos corrientes	88.830.000
0	0	4	11	5	5	1		21		Gastos Corrientes	88.830.000
0	0	4	11	5	5	1		21	1	Moneda Nacional	88.830.000
TOTAL											88.830.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 64

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2									Políticas de Bonificación de Tasa de Interés al Sector Agropecuario	88.830.000
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	88.830.000
0	0	2	4	5							Agricultura	88.830.000
0	0	2	4	5	11						Tesoro Nacional	88.830.000
0	0	2	4	5	11	5					Transferencias	88.830.000
0	0	2	4	5	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	88.830.000
0	0	2	4	5	11	5	5	1			Transferencias a instituciones públicas financieras para financiar gastos corrientes	88.830.000
0	0	2	4	5	11	5	5	1	9999		Sin discriminar	88.830.000
0	0	2	4	5	11	5	5	1	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	88.830.000
TOTAL											88.830.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
02	Políticas de Bonificación de Tasa de Interés al Sector Agropecuario	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	88.830.000	0	0
TOTAL:			88.830.000	0	0

**PROGRAMA 65
GESTIÓN PRODUCTIVA**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Servicio Administrativo Financiero
362**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa se encuentra referido a la concreción de medidas tendientes a incrementar la competitividad industrial, a través de la aplicación de diferentes instrumentos de política industrial:

- Planificación de políticas sectoriales y horizontales para el desarrollo industrial.
- Provisión de incentivos para la fabricación local de bienes de capital: administración de los incentivos para la manufactura local de bienes de capital, informática y telecomunicaciones y la correspondiente auditoría de sus beneficiarios; régimen de importación de bienes usados, reacondicionamiento y vida útil de los mismos.
- Administración del Régimen Automotriz, en todas sus variantes: Régimen de incentivos para Fabricantes de Autopartes Nacionales; Política Automotriz Común, negociaciones en el marco del Protocolo Automotriz ; Licencia de Configuración de Modelo para fabricantes y particulares; certificación de homologación autopartes y/o elementos de seguridad (CHAS), y certificados de autopartes de primer equipo (CAPE); importación de vehículos con características especiales de uso, finalidad o prestación; emisión de autorizaciones para importar a particulares, personas con discapacidad y vehículos de colección; y la administración residual de regímenes cerrados al ingreso de nuevos beneficiarios.
- Administración de Regímenes Especiales, tales como: exención de gravámenes de importación para el consumo de mercaderías destinadas a la rehabilitación, el tratamiento de las personas con discapacidad.
- Régimen de Exportación Temporal; Régimen de Importación Temporal.
- Régimen Especial, Fiscal y Aduanero para empresas con proyectos industriales radicados en marcha o a radicarse en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Promoción de la industria electrónica, telefonía celular, artículos de hogar, textil, P.E.T., equipos de aire acondicionado y otros.

- Devolución de saldos Técnicos del IVA en la fabricación de Bienes de Capital, Informática y Telecomunicaciones.
- Administración de los siguientes Registros: Registro de Importaciones del Sector Editorial, Registro de Armas Químicas, Registro Nacional de Laboratorios de Ensayos de Autopartes y vehículos completos.
- Elaboración de estudios sectoriales y regionales, tendientes a la generación de diagnósticos que permitan determinar factores claves de la competitividad sectorial y analizar iniciativas para su mejora. En este marco se inscriben las mesas sectoriales cuyo objetivo es incrementar los niveles de actividad y rentabilidad del entramado industrial mediante acuerdos entre el gobierno nacional, el sector privado y los sindicatos.
- Régimen de Importación de Bienes Usados, instituido por el Decreto N° 2646/2012 y su modificatorio Decreto N° 1205/2016. Régimen de importación de líneas de producción completas y autónomas nuevas sin uso, a ser instaladas en plantas en funcionamiento en predios existentes de la empresa solicitante, incluye también la importación de bienes accesorios y complementarios a la línea de producción.
- Administración del Régimen de Promoción de la Industria Naval Argentina Ley N° 27.418.
- Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales que promueve el ordenamiento territorial, impulsando esquemas de asociativismo y cooperativismo en procura del desarrollo industrial a partir de las sinergias derivadas de la localización común.
- Aplicación de la Ley N° 27.437 de Compre Argentino y Desarrollo de Proveedores, con la finalidad de proteger a la industria local, a través de la canalización del gasto gubernamental en compras de bienes y contrataciones de obras y servicios a favor de la industria nacional.
- Programa de Desarrollo de Proveedores (PRODEPRO), cuyo objetivo consiste en promover el desarrollo de proveedores locales en las distintas cadenas de valor de los sectores industriales estratégicos por medio de la articulación de la demanda de los productos industriales por parte del sector privado y de la capacidad de compra y regulación del estado en cadenas productivas.
- Promoción de la incorporación de estrategias y reconversión industrial tendientes al logro de mayor competitividad de la industria, flexibilizar la recuperación de corrientes residuales que son materia prima de la misma, a partir de la promoción de la economía circular.
- Seguimiento y negociación de todos los compromisos y convenios internacionales en materia de sostenibilidad que posean afectación productiva y la continuidad en la reconversión industrial en el marco de la implementación del Protocolo de Montreal.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Administración del Registro de Armas Químicas	Empresa Inscripta	120
Asistencia Técnica en Promoción Industrial	Empresa Asistida	1.000
Asistencia para Proyectos de Desarrollo de Proveedores	Asistencia Brindada	100
Evaluación Técnica de Líneas de Producción	Dictamen Emitido	110
Fortalecimiento de infraestructura y conectividad de Parques Industriales	Parque Industrial Fortalecido	40
Habilitación Importados en Régimen Automotriz	Certificado Expedido	1.800
Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	140
Reintegro por Venta Máquinas Agrícolas, Bienes de Capital y Productos informáticos y de Comunicaciones	Certificado Expedido	31.000
Reintegro por compra de Autopartes Nacionales	Certificado Expedido	360
Verificaciones por Régimen de "Compre Trabajo Argentino"	Certificado Expedido	1.000
INDICADORES :		
Cobertura del Enfoque de Género en el Fortalecimiento de la Infraestructura de Parques Industriales (PPG)	Porcentaje	17,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 65

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	14.380.794.537
0	0	4	11							Tesoro Nacional	14.380.794.537
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	758.437
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	758.437
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	758.437
0	0	4	11	3						Servicios no personales	15.036.099
0	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.000.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	3.986.900
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.986.900
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.986.900
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	9.549.199
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	9.549.199
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	9.549.199
0	0	4	11	3	9					Otros servicios	500.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	4	11	5						Transferencias	14.365.000.001
0	0	4	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.240.728.048
0	0	4	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	15.147.521
0	0	4	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	15.147.521
0	0	4	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	15.147.521
0	0	4	11	5	1	9				Transferencias a empresas privadas	1.225.580.527
0	0	4	11	5	1	9		21		Gastos Corrientes	1.225.580.527
0	0	4	11	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	1.225.580.527
0	0	4	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	6.972.918.223
0	0	4	11	5	2	6				Transferencias a empresas privadas	6.972.918.223
0	0	4	11	5	2	6		22		Gastos de Capital	6.972.918.223
0	0	4	11	5	2	6		22	1	Moneda Nacional	6.972.918.223
0	0	4	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	1.887.963.418
0	0	4	11	5	5	1				Transferencias a instituciones públicas financieras para financiar gastos corrientes	1.283.117.439
0	0	4	11	5	5	1		21		Gastos Corrientes	1.283.117.439
0	0	4	11	5	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.283.117.439
0	0	4	11	5	5	6				Transferencias a instituciones públicas financieras para financiar gastos de capital	604.845.979
0	0	4	11	5	5	6		22		Gastos de Capital	604.845.979
0	0	4	11	5	5	6		22	1	Moneda Nacional	604.845.979

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 65

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	4.263.390.312
0	0	4	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	915.714.822
0	0	4	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	915.714.822
0	0	4	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	915.714.822
0	0	4	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	3.347.675.490
0	0	4	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	3.347.675.490
0	0	4	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	3.347.675.490
TOTAL											14.380.794.537

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 65

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	8									Programa Nacional de Parques Industriales	7.316.320.505
0	0	8	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.316.320.505
0	0	8	4	6							Industria	7.316.320.505
0	0	8	4	6	11						Tesoro Nacional	7.316.320.505
0	0	8	4	6	11	5					Transferencias	7.316.320.505
0	0	8	4	6	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.224.042.107
0	0	8	4	6	11	5	1	9			Transferencias a empresas privadas	1.224.042.107
0	0	8	4	6	11	5	1	9	9999		Sin Discriminar	1.224.042.107
0	0	8	4	6	11	5	1	9	9999	97	Nacional	1.224.042.107
0	0	8	4	6	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	1.828.888.086
0	0	8	4	6	11	5	5	1			Transferencias a instituciones públicas financieras para financiar gastos corrientes	1.224.042.107
0	0	8	4	6	11	5	5	1	991		Banco de la Nación Argentina	918.031.580
0	0	8	4	6	11	5	5	1	991	97	Nacional	918.031.580
0	0	8	4	6	11	5	5	1	9999		Sin discriminar	306.010.527
0	0	8	4	6	11	5	5	1	9999	97	Nacional	306.010.527
0	0	8	4	6	11	5	5	6			Transferencias a instituciones públicas financieras para financiar gastos de capital	604.845.979
0	0	8	4	6	11	5	5	6	9999		Sin discriminar	604.845.979
0	0	8	4	6	11	5	5	6	9999	97	Nacional	604.845.979
0	0	8	4	6	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	4.263.390.312
0	0	8	4	6	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	915.714.822
0	0	8	4	6	11	5	8	1	2391		Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales Públicos en el Bicentenario	915.714.822
0	0	8	4	6	11	5	8	1	2391	97	Nacional	915.714.822
0	0	8	4	6	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	3.347.675.490
0	0	8	4	6	11	5	8	6	2391		Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales Públicos en el Bicentenario	3.347.675.490
0	0	8	4	6	11	5	8	6	2391	97	Nacional	3.347.675.490
0	0	41									Desarrollo de Proveedores	7.048.679.496
0	0	41	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.048.679.496

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 65

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	41	4	6							Industria	7.048.679.496
0	0	41	4	6	11						Tesoro Nacional	7.048.679.496
0	0	41	4	6	11	5					Transferencias	7.048.679.496
0	0	41	4	6	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	16.685.941
0	0	41	4	6	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	15.147.521
0	0	41	4	6	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	15.147.521
0	0	41	4	6	11	5	1	7	9999	97	Nacional	15.147.521
0	0	41	4	6	11	5	1	9			Transferencias a empresas privadas	1.538.420
0	0	41	4	6	11	5	1	9	9999		Sin Discriminar	1.538.420
0	0	41	4	6	11	5	1	9	9999	97	Nacional	1.538.420
0	0	41	4	6	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	6.972.918.223
0	0	41	4	6	11	5	2	6			Transferencias a empresas privadas	6.972.918.223
0	0	41	4	6	11	5	2	6	2819		Aportes no reintegrables para el desarrollo de proveedores estratégicos (PRODEPRO, Resolución SIECYGCE N° 112/2020)	6.972.918.223
0	0	41	4	6	11	5	2	6	2819	97	Nacional	6.972.918.223
0	0	41	4	6	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	59.075.332
0	0	41	4	6	11	5	5	1			Transferencias a instituciones públicas financieras para financiar gastos corrientes	59.075.332
0	0	41	4	6	11	5	5	1	991		Banco de la Nación Argentina	59.075.332
0	0	41	4	6	11	5	5	1	991	97	Nacional	59.075.332
TOTAL												14.365.000.001

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo	10.458.437	0	0
08	Programa Nacional de Parques Industriales	Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo	7.316.320.505	0	0
41	Desarrollo de Proveedores	Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo	7.054.015.595	0	0
TOTAL:			14.380.794.537	0	0

PROGRAMA 66
FOMENTO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO

Servicio Administrativo Financiero
362

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se desarrollan las acciones de promoción de las actividades que apliquen el uso del conocimiento y la digitalización de la información, contando con el avance de la ciencia y de las tecnologías, consideradas esenciales para el desarrollo del actual sistema productivo e impulsor de productos o servicios innovadores para el nuevo paradigma industrial, basado en la creación, adopción y uso del conocimiento y nuevas tecnologías.

Asimismo, entre las principales acciones del programa se encuentran:

- Continuar con la implementación de la nueva ley de Economía del Conocimiento, y desde el área de Evaluación e Impacto, se evaluará la aplicación de la misma mediante la elaboración de indicadores de las distintas actividades de la Economía del Conocimiento y continuar con el Registro de Beneficiarios de la citada Ley.
- Asistir a empresas a partir de los distintos proyectos de estímulo, tales como Soluciona Covid-19 y Reactivación de Economía del Conocimiento, Producción Colaborativa de Economía del Conocimiento, Nodos de la Economía del Conocimiento, Formar 4.0, Formación de Formadores para la Economía del Conocimiento, y Fortalecer, entre otras iniciativas.
- Estimular el nuevo empleo vinculado a las actividades promovidas por la Ley de Economía del Conocimiento.
- Promover una orientación inclusiva y federal, con mayores beneficios en cuanto se incorporen mujeres, profesionales con estudios de posgrado en ingeniería, ciencias exactas o naturales, discapacitados, personas que sean previamente beneficiarias de planes sociales o que habiten en zonas de menor desarrollo relativo.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Creación de un Consejo Consultivo integrado por entidades del sistema de ciencia, tecnología e innovación.
- Creación de un Fondo para apoyo exclusivo de las Pymes, para financiar capacitación, formación de recursos humanos, proyectos de inversión productiva, internacionalización de Pymes, actividades de innovación
- Impulsar el apoyo a entidades y organismos públicos nacionales, provinciales y municipales, buscando promover a través de la aplicación de la tecnología, el desarrollo de soluciones a diversas problemáticas gubernamentales y sociales, con iniciativas tales como los proyectos Programa Capacitación 4.0 y Economía del Conocimiento para Provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Municipios, Comunas y comunas rurales, Comisiones de Fomento, Delegaciones Municipales, Comisiones y Comisionados Municipales, Juntas Vecinales, Juntas de Gobierno y Delegaciones Comunales, Innovación abierta para Municipios, entre otros.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera para Capacitación y Formación de la Economía del Conocimiento	Entidad Asistida	100
Asistencia Financiera para Proyectos en el Desarrollo de la Economía del Conocimiento	Proyecto Financiado	118
INDICADORES :		
Cobertura del Enfoque de Género en el Desarrollo de Proyectos de Capacitación sobre Actividades de la Economía del Conocimiento (PPG)	Porcentaje	5,00
Cobertura del Enfoque de Género en la Asistencia Financiera y Técnica a Empresas Tecnológicas (PPG)	Porcentaje	19,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 66

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	11.704.987.522
0	0	4	11							Tesoro Nacional	11.704.987.522
0	0	4	11	1						Gastos en personal	447.307.455
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	63.294.616
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	34.553.824
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	34.553.824
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	34.553.824
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	16.979.378
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	16.979.378
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	16.979.378
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	4.294.433
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.294.433
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.294.433
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	7.466.981
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	7.466.981
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	7.466.981
0	0	4	11	1	3					Servicios extraordinarios	32.696.274
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	25.577.268
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	25.577.268
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	25.577.268
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	2.131.439
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	2.131.439
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	2.131.439
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones patronales	4.987.567
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	4.987.567
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	4.987.567
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	8.135.865
0	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	8.135.865
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	8.135.865
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	8.135.865
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	343.180.700
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	129.363.797
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	129.363.797
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	129.363.797
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	77.872.542
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	77.872.542
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	77.872.542
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	17.269.695
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	17.269.695
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	17.269.695

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 66

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	40.411.086
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	40.411.086
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	40.411.086
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	78.263.580
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	78.263.580
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	78.263.580
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	1.750.149
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	1.750.149
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.750.149
0	0	4	11	3						Servicios no personales	263.457.843
0	0	4	11	3	1					Servicios básicos	1.851.484
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.851.484
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.851.484
0	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	198.519.769
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	198.519.769
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	198.519.769
0	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	16.772.266
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	16.772.266
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	16.772.266
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	45.769.770
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	45.769.770
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	45.769.770
0	0	4	11	3	9					Otros servicios	544.554
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	544.554
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	544.554
0	0	4	11	5						Transferencias	10.992.472.075
0	0	4	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	6.227.748.777
0	0	4	11	5	1	5				Transferencias a instituciones de enseñanza	4.119.204
0	0	4	11	5	1	5		21		Gastos Corrientes	4.119.204
0	0	4	11	5	1	5		21	1	Moneda Nacional	4.119.204
0	0	4	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	13.831.271
0	0	4	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	13.831.271
0	0	4	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	13.831.271
0	0	4	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	1.430.279.180
0	0	4	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	1.430.279.180
0	0	4	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.430.279.180
0	0	4	11	5	1	8				Transferencias a cooperativas	8.801.718
0	0	4	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	8.801.718
0	0	4	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	8.801.718
0	0	4	11	5	1	9				Transferencias a empresas privadas	4.770.717.404
0	0	4	11	5	1	9		21		Gastos Corrientes	4.770.717.404
0	0	4	11	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	4.770.717.404
0	0	4	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	4.287.843.178

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 66

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	5	2	2				Transferencias a instituciones de enseñanza	6.789.897
0	0	4	11	5	2	2		22		Gastos de Capital	6.789.897
0	0	4	11	5	2	2		22	1	Moneda Nacional	6.789.897
0	0	4	11	5	2	3				Transferencias para actividades científicas o académicas	13.217.666
0	0	4	11	5	2	3		22		Gastos de Capital	13.217.666
0	0	4	11	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	13.217.666
0	0	4	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	256.082.842
0	0	4	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	256.082.842
0	0	4	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	256.082.842
0	0	4	11	5	2	5				Transferencias a cooperativas	12.855.538
0	0	4	11	5	2	5		22		Gastos de Capital	12.855.538
0	0	4	11	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	12.855.538
0	0	4	11	5	2	6				Transferencias a empresas privadas	998.897.235
0	0	4	11	5	2	6		22		Gastos de Capital	998.897.235
0	0	4	11	5	2	6		22	1	Moneda Nacional	998.897.235
0	0	4	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	943.041.217
0	0	4	11	5	5	1				Transferencias a instituciones públicas financieras para financiar gastos corrientes	502.955.316
0	0	4	11	5	5	1		21		Gastos Corrientes	502.955.316
0	0	4	11	5	5	1		21	1	Moneda Nacional	502.955.316
0	0	4	11	5	5	4				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	374.073.016
0	0	4	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	374.073.016
0	0	4	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	374.073.016
0	0	4	11	5	5	9				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos de capital	66.012.885
0	0	4	11	5	5	9		22		Gastos de Capital	66.012.885
0	0	4	11	5	5	9		22	1	Moneda Nacional	66.012.885
0	0	4	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	1.013.774.339
0	0	4	11	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	975.230.358
0	0	4	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	975.230.358
0	0	4	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	975.230.358
0	0	4	11	5	6	2				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos de capital	38.543.981
0	0	4	11	5	6	2		22		Gastos de Capital	38.543.981
0	0	4	11	5	6	2		22	1	Moneda Nacional	38.543.981
0	0	4	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	999.152.171
0	0	4	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	215.642.092
0	0	4	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	215.642.092
0	0	4	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	215.642.092
0	0	4	11	5	7	3				Transferencias a empresas públicas no financieras provinciales para financiar gastos corrientes	47.152.061
0	0	4	11	5	7	3		21		Gastos Corrientes	47.152.061

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 66

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	5	7	3		21	1	Moneda Nacional	47.152.061
0	0	4	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	736.358.018
0	0	4	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	736.358.018
0	0	4	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	736.358.018
0	0	4	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	520.912.393
0	0	4	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	136.010.120
0	0	4	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	136.010.120
0	0	4	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	136.010.120
0	0	4	11	5	8	3				Transferencias a empresas públicas no financieras provinciales para financiar gastos de capital	56.299.561
0	0	4	11	5	8	3		22		Gastos de Capital	56.299.561
0	0	4	11	5	8	3		22	1	Moneda Nacional	56.299.561
0	0	4	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	328.602.712
0	0	4	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	328.602.712
0	0	4	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	328.602.712
TOTAL											11.704.987.522

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 66

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	5									Desarrollo de Empresas e Instituciones Tecnológicas	10.926.459.190
0	0	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.926.459.190
0	0	5	4	6							Industria	10.926.459.190
0	0	5	4	6	11						Tesoro Nacional	10.926.459.190
0	0	5	4	6	11	5					Transferencias	10.926.459.190
0	0	5	4	6	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	6.227.748.777
0	0	5	4	6	11	5	1	5			Transferencias a instituciones de enseñanza	4.119.204
0	0	5	4	6	11	5	1	5		97	Nacional	4.119.204
0	0	5	4	6	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	13.831.271
0	0	5	4	6	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	13.831.271
0	0	5	4	6	11	5	1	6	9999	97	Nacional	13.831.271
0	0	5	4	6	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	1.430.279.180
0	0	5	4	6	11	5	1	7	2820		Aportes no reembolsables para la economía del conocimiento (Resolución SIECYGCE N° 441/2020)	429.083.754
0	0	5	4	6	11	5	1	7	2820	97	Nacional	429.083.754
0	0	5	4	6	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.001.195.426
0	0	5	4	6	11	5	1	7	9999	97	Nacional	1.001.195.426
0	0	5	4	6	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	8.801.718
0	0	5	4	6	11	5	1	8	2821		Aportes no reembolsables para la reactivación de la economía del conocimiento (SOLUCIONA, Resolución MDP N° 327/2020)	8.801.718
0	0	5	4	6	11	5	1	8	2821	97	Nacional	8.801.718
0	0	5	4	6	11	5	1	9			Transferencias a empresas privadas	4.770.717.404
0	0	5	4	6	11	5	1	9	2820		Aportes no reembolsables para la economía del conocimiento (Resolución SIECYGCE N° 441/2020)	934.936.307
0	0	5	4	6	11	5	1	9	2820	97	Nacional	934.936.307
0	0	5	4	6	11	5	1	9	2821		Aportes no reembolsables para la reactivación de la economía del conocimiento (SOLUCIONA, Resolución MDP N° 327/2020)	1.082.557.829
0	0	5	4	6	11	5	1	9	2821	97	Nacional	1.082.557.829
0	0	5	4	6	11	5	1	9	2822		Aportes no reembolsables para la sostenibilidad ambiental de la producción (SOLUCIONA VERDE, Resolución MDP N° 674/2021)	147.621.522
0	0	5	4	6	11	5	1	9	2822	97	Nacional	147.621.522

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 66

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	5	4	6	11	5	1	9	2823		Asistencia financiera acceso al Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento (FORTALECER, Res SIECYGCE N° 232/2021)	98.414.348
0	0	5	4	6	11	5	1	9	2823	97	Nacional	98.414.348
0	0	5	4	6	11	5	1	9	2824		Aportes no reembolsables para la Producción Colaborativa de Economía del Conocimiento (Resolución SIECYGCE N° 240/2020)	246.035.870
0	0	5	4	6	11	5	1	9	2824	97	Nacional	246.035.870
0	0	5	4	6	11	5	1	9	9999		Sin Discriminar	2.261.151.528
0	0	5	4	6	11	5	1	9	9999	97	Nacional	2.261.151.528
0	0	5	4	6	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	1.287.843.178
0	0	5	4	6	11	5	2	2			Transferencias a instituciones de enseñanza	6.789.897
0	0	5	4	6	11	5	2	2	9999		Sin Discriminar	6.789.897
0	0	5	4	6	11	5	2	2	9999	97	Nacional	6.789.897
0	0	5	4	6	11	5	2	3			Transferencias para actividades científicas o académicas	13.217.666
0	0	5	4	6	11	5	2	3	9999		Sin discriminar	13.217.666
0	0	5	4	6	11	5	2	3	9999	97	Nacional	13.217.666
0	0	5	4	6	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	256.082.842
0	0	5	4	6	11	5	2	4	2820		Aportes no reembolsables para la economía del conocimiento (Resolución SIECYGCE N° 441/2020)	168.757.226
0	0	5	4	6	11	5	2	4	2820	97	Nacional	168.757.226
0	0	5	4	6	11	5	2	4	2824		Aportes no reembolsables para la Producción Colaborativa de Economía del Conocimiento (Resolución SIECYGCE N° 240/2020)	10.373.453
0	0	5	4	6	11	5	2	4	2824	97	Nacional	10.373.453
0	0	5	4	6	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	76.952.163
0	0	5	4	6	11	5	2	4	9999	97	Nacional	76.952.163
0	0	5	4	6	11	5	2	5			Transferencias a cooperativas	12.855.538
0	0	5	4	6	11	5	2	5	9999		Otras	12.855.538
0	0	5	4	6	11	5	2	5	9999	97	Nacional	12.855.538
0	0	5	4	6	11	5	2	6			Transferencias a empresas privadas	998.897.235
0	0	5	4	6	11	5	2	6	2820		Aportes no reembolsables para la economía del conocimiento (Resolución SIECYGCE N° 441/2020)	19.977.945
0	0	5	4	6	11	5	2	6	2820	97	Nacional	19.977.945
0	0	5	4	6	11	5	2	6	2821		Aportes no reembolsables para la reactivación de la economía del conocimiento (SOLUCIONA, Resolución MDP N° 327/2020)	499.448.617
0	0	5	4	6	11	5	2	6	2821	97	Nacional	499.448.617
0	0	5	4	6	11	5	2	6	2824		Aportes no reembolsables para la Producción Colaborativa de Economía del Conocimiento (Resolución SIECYGCE N° 240/2020)	79.911.779
0	0	5	4	6	11	5	2	6	2824	97	Nacional	79.911.779

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 66

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	5	4	6	11	5	2	6	9999		Sin discriminar	399.558.894
0	0	5	4	6	11	5	2	6	9999	97	Nacional	399.558.894
0	0	5	4	6	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	877.028.332
0	0	5	4	6	11	5	5	1			Transferencias a instituciones públicas financieras para financiar gastos corrientes	502.955.316
0	0	5	4	6	11	5	5	1	9999		Sin discriminar	502.955.316
0	0	5	4	6	11	5	5	1	9999	97	Nacional	502.955.316
0	0	5	4	6	11	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	374.073.016
0	0	5	4	6	11	5	5	4	996		Fondo Fiduciario para la Promoción de la Economía del Conocimiento	374.073.016
0	0	5	4	6	11	5	5	4	996	97	Nacional	374.073.016
0	0	5	4	6	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	1.013.774.339
0	0	5	4	6	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	975.230.358
0	0	5	4	6	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	975.230.358
0	0	5	4	6	11	5	6	1	848	97	Nacional	975.230.358
0	0	5	4	6	11	5	6	2			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos de capital	38.543.981
0	0	5	4	6	11	5	6	2	848		Universidades sin Discriminar	38.543.981
0	0	5	4	6	11	5	6	2	848	97	Nacional	38.543.981
0	0	5	4	6	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	999.152.171
0	0	5	4	6	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	215.642.092
0	0	5	4	6	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	215.642.092
0	0	5	4	6	11	5	7	1	3009	97	Nacional	215.642.092
0	0	5	4	6	11	5	7	3			Transferencias a empresas públicas no financieras provinciales para financiar gastos corrientes	47.152.061
0	0	5	4	6	11	5	7	3	9999		Sin discriminar	47.152.061
0	0	5	4	6	11	5	7	3	9999	97	Nacional	47.152.061
0	0	5	4	6	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	736.358.018
0	0	5	4	6	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	736.358.018
0	0	5	4	6	11	5	7	6	9999	97	Nacional	736.358.018
0	0	5	4	6	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	520.912.393
0	0	5	4	6	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	136.010.120
0	0	5	4	6	11	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	136.010.120
0	0	5	4	6	11	5	8	1	3009	97	Nacional	136.010.120

IF-2023-02617322-APN-SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 66

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	5	4	6	11	5	8	3			Transferencias a empresas públicas no financieras provinciales para financiar gastos de capital	56.299.561
0	0	5	4	6	11	5	8	3	9999		Sin discriminar	56.299.561
0	0	5	4	6	11	5	8	3	9999	97	Nacional	56.299.561
0	0	5	4	6	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	328.602.712
0	0	5	4	6	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	328.602.712
0	0	5	4	6	11	5	8	6	9999	97	Nacional	328.602.712
0	0	6									Impulso de Entidades Públicas y Privadas de la Economía del Conocimiento	66.012.885
0	0	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	66.012.885
0	0	6	4	6							Industria	66.012.885
0	0	6	4	6	11						Tesoro Nacional	66.012.885
0	0	6	4	6	11	5					Transferencias	66.012.885
0	0	6	4	6	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	66.012.885
0	0	6	4	6	11	5	5	9			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos de capital	66.012.885
0	0	6	4	6	11	5	5	9	996		Fondo Fiduciario para la Promoción de la Economía del Conocimiento	66.012.885
0	0	6	4	6	11	5	5	9	996	97	Nacional	66.012.885
TOTAL											10.992.472.075	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Secretaría de Economía del Conocimiento	712.515.447	13	0
05	Desarrollo de Empresas e Instituciones Tecnológicas	Secretaría de Economía del Conocimiento	10.926.459.190	0	0
06	Impulso de Entidades Públicas y Privadas de la Economía del Conocimiento	Secretaría de Economía del Conocimiento	66.012.885	0	0
TOTAL:			11.704.987.522	13	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 66

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	9	0
C	1	0
Subtotal Escalafón	10	0

TOTAL DEL PROGRAMA 66	13	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 67

FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO

Servicio Administrativo Financiero

362

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa se promueve la detección de las necesidades financieras, de capacitación y asistencia técnica a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMES) con el objetivo de fomentar, promover y facilitar su acceso al crédito en las mejores condiciones.

En virtud de esto, se desarrollan las siguientes acciones:

- Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) que tiene por objeto facilitar el acceso al financiamiento para proyectos que promuevan la inversión en sectores estratégicos para el desarrollo económico y social del país, la puesta en marcha de actividades con elevado contenido tecnológico y la generación de mayor valor agregado en las economías regionales. Se utilizan distintos instrumentos como por ejemplo bonificación de tasa, otorgamiento de créditos directos, aportes no reembolsables y aportes de capital entre otros.
- Fondo de Garantías Argentino (FOGAR) el cual otorga garantías y/o avales para facilitar las condiciones de acceso al financiamiento de las MiPyMES. Los instrumentos utilizados son garantías directas o indirectas, con las que las entidades financieras avalan los créditos que otorgarán a las MiPyMES.
- Programa de Competitividad de Economías Regionales (BID N° 3174/OC-AR) (PROCER) cuyo objeto es mejorar la competitividad de un conjunto de cadenas de valor claves localizadas en todo el territorio nacional.
- Programa Global de Crédito para la Reactivación del Sector Productivo (BID AR-L1328) que permite la asistencia financiera a empresas a fin de apoyar la sostenibilidad de las MiPyMES como sostén del empleo en Argentina, en el contexto de crisis generada por la pandemia COVID-19.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Programa de Acceso al Financiamiento a Más Largo Plazo para MIPYME (BIRF N° 8.659) el cual busca mejorar el acceso y fortalecer las condiciones para la provisión de financiamiento de más largo plazo a las MIPYMEs.
- Programa piloto para la Transformación Digital de las PyMEs Argentinas - Préstamo Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Al respecto, en el Plan de Transformación Digital se busca contribuir a aumentar la competitividad y productividad del sector productivo, a través de un programa piloto de transformación digital que facilite a las pymes recorrer el camino hacia un modelo de pymes 4.0.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Apoyo Financiero a Instituciones para Capacitación Pyme	Institución Beneficiada	125
Apoyo a la Productividad y Competitividad de las Empresas	Empresa Asistida	698
Apoyo a la Sostenibilidad de las Empresas	Empresa Asistida	20.000
Asistencia Financiera Vía Bonificación de Tasas	Empresa Asistida	80.000
Asistencia Financiera vía Garantías FOGAR para PYMES	Garantía Otorgada	70.000
Fortalecimiento Institucional para la Transformación Digital Pymes	Institución Asistida	10
INDICADORES :		
Proporción de Empresas Asistidas Vía Bonificación de Tasas Lideradas por Mujeres (PPG)	Porcentaje	8,00
Proporción de Empresas Asistidas por Apoyo a la Sostenibilidad de las Empresas Lideradas por Mujeres (PPG)	Porcentaje	15,00
Proporción de Garantías FOGAR Otorgadas a Empresas Lideradas por Mujeres (PPG)	Porcentaje	8,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 67

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	109.850.431.699
0	0	4	11							Tesoro Nacional	87.700.927.799
0	0	4	11	3						Servicios no personales	13.927.800
0	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	8.917.800
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	8.917.800
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	8.917.800
0	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	5.010.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	5.010.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.010.000
0	0	4	11	5						Transferencias	87.686.999.999
0	0	4	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	6.120.243
0	0	4	11	5	1	9				Transferencias a empresas privadas	6.120.243
0	0	4	11	5	1	9		21		Gastos Corrientes	6.120.243
0	0	4	11	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	6.120.243
0	0	4	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	87.680.879.756
0	0	4	11	5	5	4				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	82.784.684.972
0	0	4	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	82.784.684.972
0	0	4	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	82.784.684.972
0	0	4	11	5	5	9				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos de capital	4.896.194.784
0	0	4	11	5	5	9		22		Gastos de Capital	4.896.194.784
0	0	4	11	5	5	9		22	1	Moneda Nacional	4.896.194.784
0	0	4	22							Crédito Externo	22.149.503.900
0	0	4	22	3						Servicios no personales	283.107.066
0	0	4	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	243.031.150
0	0	4	22	3	4			21		Gastos Corrientes	243.031.150
0	0	4	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	243.031.150
0	0	4	22	3	5					Servicios comerciales y financieros	33.951.955
0	0	4	22	3	5			21		Gastos Corrientes	33.951.955
0	0	4	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	33.951.955
0	0	4	22	3	7					Pasajes y viáticos	6.123.961
0	0	4	22	3	7			21		Gastos Corrientes	6.123.961
0	0	4	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.123.961
0	0	4	22	5						Transferencias	21.866.396.834
0	0	4	22	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	2.267.778.939
0	0	4	22	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	13.303.896

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 67

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	22	5	1	6		21		Gastos Corrientes	13.303.896
0	0	4	22	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	13.303.896
0	0	4	22	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	745.286.754
0	0	4	22	5	1	7		21		Gastos Corrientes	745.286.754
0	0	4	22	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	745.286.754
0	0	4	22	5	1	9				Transferencias a empresas privadas	1.509.188.289
0	0	4	22	5	1	9		21		Gastos Corrientes	1.509.188.289
0	0	4	22	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	1.509.188.289
0	0	4	22	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	1.852.086.366
0	0	4	22	5	2	3				Transferencias para actividades científicas o académicas	252.774.019
0	0	4	22	5	2	3		22		Gastos de Capital	252.774.019
0	0	4	22	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	252.774.019
0	0	4	22	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	1.511.823.171
0	0	4	22	5	2	4		22		Gastos de Capital	1.511.823.171
0	0	4	22	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	1.511.823.171
0	0	4	22	5	2	6				Transferencias a empresas privadas	87.489.176
0	0	4	22	5	2	6		22		Gastos de Capital	87.489.176
0	0	4	22	5	2	6		22	1	Moneda Nacional	87.489.176
0	0	4	22	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	16.725.824.474
0	0	4	22	5	5	4				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	8.230.057.055
0	0	4	22	5	5	4		21		Gastos Corrientes	8.230.057.055
0	0	4	22	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	8.230.057.055
0	0	4	22	5	5	9				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos de capital	8.495.767.419
0	0	4	22	5	5	9		22		Gastos de Capital	8.495.767.419
0	0	4	22	5	5	9		22	1	Moneda Nacional	8.495.767.419
0	0	4	22	5	6					Transferencias a universidades nacionales	1.020.707.055
0	0	4	22	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	583.261.174
0	0	4	22	5	6	1		21		Gastos Corrientes	583.261.174
0	0	4	22	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	583.261.174
0	0	4	22	5	6	2				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos de capital	437.445.881
0	0	4	22	5	6	2		22		Gastos de Capital	437.445.881
0	0	4	22	5	6	2		22	1	Moneda Nacional	437.445.881
TOTAL											109.850.431.699

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 67

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3									Régimen de Bonificación de Tasas	6.120.243
0	0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.120.243
0	0	3	4	6							Industria	6.120.243
0	0	3	4	6	11						Tesoro Nacional	6.120.243
0	0	3	4	6	11	5					Transferencias	6.120.243
0	0	3	4	6	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	6.120.243
0	0	3	4	6	11	5	1	9			Transferencias a empresas privadas	6.120.243
0	0	3	4	6	11	5	1	9	9999		Sin Discriminar	6.120.243
0	0	3	4	6	11	5	1	9	9999	97	Nacional	6.120.243
0	0	10									Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP)	66.260.027.576
0	0	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	66.260.027.576
0	0	10	4	6							Industria	66.260.027.576
0	0	10	4	6	11						Tesoro Nacional	66.260.027.576
0	0	10	4	6	11	5					Transferencias	66.260.027.576
0	0	10	4	6	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	66.260.027.576
0	0	10	4	6	11	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	61.363.832.792
0	0	10	4	6	11	5	5	4	765		Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP)	61.363.832.792
0	0	10	4	6	11	5	5	4	765	97	Nacional	61.363.832.792
0	0	10	4	6	11	5	5	9			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos de capital	4.896.194.784
0	0	10	4	6	11	5	5	9	765		Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP)	4.896.194.784
0	0	10	4	6	11	5	5	9	765	97	Nacional	4.896.194.784
0	0	11									Fomento del Sistema de Garantías	21.420.852.180
0	0	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	21.420.852.180
0	0	11	4	6							Industria	21.420.852.180
0	0	11	4	6	11						Tesoro Nacional	21.420.852.180
0	0	11	4	6	11	5					Transferencias	21.420.852.180

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 67

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	11	4	6	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	21.420.852.180
0	0	11	4	6	11	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	21.420.852.180
0	0	11	4	6	11	5	5	4	966		Fondo de Garantías Argentino (FoGAR)	21.420.852.180
0	0	11	4	6	11	5	5	4	966	97	Nacional	21.420.852.180
0	0	13									Competitividad de Economías Regionales (BID N° 3174/OC-AR)	2.421.117.134
0	0	13	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.421.117.134
0	0	13	4	6							Industria	2.421.117.134
0	0	13	4	6	22						Crédito Externo	2.421.117.134
0	0	13	4	6	22	5					Transferencias	2.421.117.134
0	0	13	4	6	22	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	58.677.241
0	0	13	4	6	22	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	13.303.896
0	0	13	4	6	22	5	1	6	9999		Sin discriminar	13.303.896
0	0	13	4	6	22	5	1	6	9999	97	Nacional	13.303.896
0	0	13	4	6	22	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	45.373.345
0	0	13	4	6	22	5	1	7	2829		Aportes no reembolsables para mejorar la competitividad de economías regionales (PROCER, Resolución SPYMEYE N° 105/2021)	45.373.345
0	0	13	4	6	22	5	1	7	2829	97	Nacional	45.373.345
0	0	13	4	6	22	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	1.341.732.838
0	0	13	4	6	22	5	2	3			Transferencias para actividades científicas o académicas	252.774.019
0	0	13	4	6	22	5	2	3	9999		Sin discriminar	252.774.019
0	0	13	4	6	22	5	2	3	9999	97	Nacional	252.774.019
0	0	13	4	6	22	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	1.088.958.819
0	0	13	4	6	22	5	2	4	2829		Aportes no reembolsables para mejorar la competitividad de economías regionales (PROCER, Resolución SPYMEYE N° 105/2021)	1.088.958.819
0	0	13	4	6	22	5	2	4	2829	97	Nacional	1.088.958.819
0	0	13	4	6	22	5	6				Transferencias a universidades nacionales	1.020.707.055
0	0	13	4	6	22	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	583.261.174
0	0	13	4	6	22	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	583.261.174
0	0	13	4	6	22	5	6	1	848	97	Nacional	583.261.174
0	0	13	4	6	22	5	6	2			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos de capital	437.445.881

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 67

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	13	4	6	22	5	6	2	848		Universidades sin Discriminar	437.445.881
0	0	13	4	6	22	5	6	2	848	97	Nacional	437.445.881
0	0	16									Programa Global de Crédito para la Reactivación del Sector Productivo (BID 5057/OC-AR)	15.486.394.479
0	0	16	4								SERVICIOS ECONOMICOS	15.486.394.479
0	0	16	4	6							Industria	15.486.394.479
0	0	16	4	6	22						Crédito Externo	15.486.394.479
0	0	16	4	6	22	5					Transferencias	15.486.394.479
0	0	16	4	6	22	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	15.486.394.479
0	0	16	4	6	22	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	8.011.334.115
0	0	16	4	6	22	5	5	4	765		Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP)	7.971.277.444
0	0	16	4	6	22	5	5	4	765	97	Nacional	7.971.277.444
0	0	16	4	6	22	5	5	4	966		Fondo de Garantías Argentino (FoGAR)	40.056.671
0	0	16	4	6	22	5	5	4	966	97	Nacional	40.056.671
0	0	16	4	6	22	5	5	9			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos de capital	7.475.060.364
0	0	16	4	6	22	5	5	9	765		Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP)	7.475.060.364
0	0	16	4	6	22	5	5	9	765	97	Nacional	7.475.060.364
0	0	17									Transformación Digital de las Pymes Argentinas (BCIE N°2274)	1.829.981.935
0	0	17	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.829.981.935
0	0	17	4	6							Industria	1.829.981.935
0	0	17	4	6	22						Crédito Externo	1.829.981.935
0	0	17	4	6	22	5					Transferencias	1.829.981.935
0	0	17	4	6	22	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	379.119.764
0	0	17	4	6	22	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	29.163.059
0	0	17	4	6	22	5	1	7	2830		Financiamiento no reintegrable de las PyMEs Argentinas para la Transformación Digital (Decreto N° 605/2021)	29.163.059
0	0	17	4	6	22	5	1	7	2830	97	Nacional	29.163.059
0	0	17	4	6	22	5	1	9			Transferencias a empresas privadas	349.956.705

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 67

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	17	4	6	22	5	1	9	2830		Financiamiento no reintegrable de las PyMEs Argentinas para la Transformación Digital (Decreto N° 605/2021)	349.956.705
0	0	17	4	6	22	5	1	9	2830	97	Nacional	349.956.705
0	0	17	4	6	22	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	211.432.176
0	0	17	4	6	22	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	123.943.000
0	0	17	4	6	22	5	2	4	2830		Financiamiento no reintegrable de las PyMEs Argentinas para la Transformación Digital (Decreto N° 605/2021)	123.943.000
0	0	17	4	6	22	5	2	4	2830	97	Nacional	123.943.000
0	0	17	4	6	22	5	2	6			Transferencias a empresas privadas	87.489.176
0	0	17	4	6	22	5	2	6	2830		Financiamiento no reintegrable de las PyMEs Argentinas para la Transformación Digital (Decreto N° 605/2021)	87.489.176
0	0	17	4	6	22	5	2	6	2830	97	Nacional	87.489.176
0	0	17	4	6	22	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	1.239.429.995
0	0	17	4	6	22	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	218.722.940
0	0	17	4	6	22	5	5	4	765		Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP)	218.722.940
0	0	17	4	6	22	5	5	4	765	97	Nacional	218.722.940
0	0	17	4	6	22	5	5	9			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos de capital	1.020.707.055
0	0	17	4	6	22	5	5	9	765		Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP)	1.020.707.055
0	0	17	4	6	22	5	5	9	765	97	Nacional	1.020.707.055
0	0	18									Apoyo a MiPyMEs para la Transformación Digital hacia Industria 4.0 (BID AR-L1360)	2.128.903.286
0	0	18	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.128.903.286
0	0	18	4	6							Industria	2.128.903.286
0	0	18	4	6	22						Crédito Externo	2.128.903.286
0	0	18	4	6	22	5					Transferencias	2.128.903.286
0	0	18	4	6	22	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.829.981.934
0	0	18	4	6	22	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	670.750.350
0	0	18	4	6	22	5	1	7	9999		Sin discriminar	670.750.350
0	0	18	4	6	22	5	1	7	9999	97	Nacional	670.750.350
0	0	18	4	6	22	5	1	9			Transferencias a empresas privadas	1.159.231.584
0	0	18	4	6	22	5	1	9	9999		Sin Discriminar	1.159.231.584

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 67

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	18	4	6	22	5	1	9	9999	97	Nacional	1.159.231.584
0	0	18	4	6	22	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	298.921.352
0	0	18	4	6	22	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	298.921.352
0	0	18	4	6	22	5	2	4	9999		Sin discriminar	298.921.352
0	0	18	4	6	22	5	2	4	9999	97	Nacional	298.921.352
TOTAL												109.553.396.833

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 67

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	3.094.874
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	3.094.874
0	9	13	6						Incremento de activos financieros	3.094.874
0	9	13	6	6					Incremento de cuentas a cobrar	3.094.874
0	9	13	6	6	7				Incremento de otras cuentas a cobrar a largo plazo	3.094.874
0	9	13	6	6	7	993			Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE)	3.094.874
0	9	13	6	6	7	993	23		Aplicaciones Financieras	3.094.874
0	9	13	6	6	7	993	23	1	Moneda Nacional	3.094.874
TOTAL										3.094.874

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
03	Régimen de Bonificación de Tasas	Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo	6.120.243	0	0
10	Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP)	Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo	66.260.027.576	0	0
11	Fomento del Sistema de Garantías	Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo	21.420.852.180	0	0
13	Competitividad de Economías Regionales (BID N° 3174/OC-AR)	Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo	2.498.206.983	0	0
16	Programa Global de Crédito para la Reactivación del Sector Productivo (BID 5057/OC-AR)	Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo	15.514.852.881	0	0
17	Transformación Digital de las Pymes Argentinas (BCIE N°2274)	Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo	1.976.799.666	0	0
18	Apoyo a MiPyMEs para la Transformación Digital hacia Industria 4.0 (BID AR-L1360)	Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo	2.173.572.170	0	0
TOTAL:			109.850.431.699	0	0

PROGRAMA 68
ACCIONES PARA LA TRANSFORMACIÓN E INTEGRACIÓN
PRODUCTIVA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO

Servicio Administrativo Financiero
362

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa concentra la ejecución de actividades de investigación sobre los distintos sectores productivos y la facilitación de trámites.

El programa tiene entre sus objetivos y principales acciones:

- Ejecutar instrumentos, herramientas y procedimientos a fin de facilitar y agilizar la gestión de procesos concernientes al sector productivo. Digitalizar e incorporar plataformas informáticas en los procesos y trámites que afectan al sector productivo.
- Desarrollar estudios, análisis y estadísticas que ayuden al apropiado diseño, implementación y evaluación de las políticas productivas. Realizar convenios de cooperación técnica, investigaciones, intercambios de experiencias y participar en foros, eventos y ferias.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia a Proyectos de Transformación e Inversión	Proyecto Asistido	12
Implementación de Proyectos de Simplificación Productiva	Proyecto Implementado	16
Realización de Reportes de Coyuntura	Reporte Publicado	36

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 68

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.275.631.808
0	0	4	11							Tesoro Nacional	2.275.631.808
0	0	4	11	1						Gastos en personal	789.479.405
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	78.864.996
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	39.764.888
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	39.764.888
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	39.764.888
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	25.783.022
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	25.783.022
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	25.783.022
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	5.462.326
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.462.326
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.462.326
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	7.854.760
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	7.854.760
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	7.854.760
0	0	4	11	1	3					Servicios extraordinarios	73.719.929
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	57.668.784
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	57.668.784
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	57.668.784
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	4.805.732
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	4.805.732
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	4.805.732
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones patronales	11.245.413
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	11.245.413
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	11.245.413
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	8.136.410
0	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	8.136.410
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	8.136.410
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	8.136.410
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	628.758.070
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	221.400.768
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	221.400.768
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	221.400.768
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	102.170.968
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	102.170.968
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	102.170.968
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	26.964.311
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	26.964.311
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	26.964.311

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 68

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	63.096.489
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	63.096.489
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	63.096.489
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	215.125.534
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	215.125.534
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	215.125.534
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	14.659.496
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	14.659.496
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	14.659.496
0	0	4	11	3						Servicios no personales	1.451.234.450
0	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	70.000.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	70.000.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	70.000.000
0	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	842.160.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	842.160.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	842.160.000
0	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	239.674.450
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	239.674.450
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	239.674.450
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	49.400.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	49.400.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	49.400.000
0	0	4	11	3	9					Otros servicios	250.000.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	250.000.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	250.000.000
0	0	4	11	4						Bienes de uso	20.258.457
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y equipo	8.794.642
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	8.794.642
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	8.794.642
0	0	4	11	4	8					Activos intangibles	11.463.815
0	0	4	11	4	8			22		Gastos de Capital	11.463.815
0	0	4	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	11.463.815
TOTAL											2.275.631.808

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración del Programa	Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo	2.265.731.808	12	0
02	Asuntos Productivos con las Provincias	Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo	5.400.000	0	0
03	Mejora de la Gestión Productiva	Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo	2.500.000	0	0
04	Análisis de Coyuntura e Investigación Aplicada	Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo	2.000.000	0	0
TOTAL:			2.275.631.808	12	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 68

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	5	0
B	6	0
Subtotal Escalafón	11	0

TOTAL DEL PROGRAMA 68	12	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 70
**FORMULACIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO DE
MERCADOS AGROINDUSTRIALES NACIONALES E
INTERNACIONALES**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Servicio Administrativo Financiero

363

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo mejorar la cantidad y calidad de la información sobre mercados agropecuarios y agroindustriales, para incrementar la competitividad de las cadenas de valor en lo que respecta al acceso a la información y la transparencia de los mercados.

A continuación, se detallan las acciones más relevantes del programa.

- Extensión de los Sistemas de Información de Operaciones (SIOs) a otras cadenas de valor, sea de cultivos industriales y frutihortícolas.
- Adquisición del hardware necesario y la mano de obra calificada para la implementación de esos nuevos SIOs.
- Suscripción a servicios de información para la captura de datos sobre el funcionamiento de los mercados. Capacitación a los usuarios de los SIOs, en particular en el interior del país, a fin de difundir el sistema y mejorar su utilización por parte de los mismos.
- Análisis de la formación de precios de los principales commodities en el mercado global y su traslado a los precios FOB en la Argentina.
- Desarrollar y completar matrices de información que permita priorizar las negociaciones de apertura de mercados sanitaria, en base a 4 variables: (i) comercial, (ii) productiva, (iii) sanitaria y (iv) cualitativa. Obtener priorizaciones de las negociaciones “por producto/sector” y “por país de destino”.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Integrar las misiones oficiales en ámbito de negociación de productos agrícolas, representando los intereses del país para en el desarrollo de mercados agroindustriales externos.
- Realizar trabajos de investigación para identificar oportunidades de cooperación que permita poner en práctica una estrategia integral en el campo, sobre la base de prioridades estratégicas o comerciales. Monitorear el cumplimiento de los compromisos establecidos y evaluar su eficacia.
- Elaborar catálogos de ofertas de capacidades, investigación e innovación tecnológica argentina en el sector agroalimentario, así como también informes y publicaciones donde se incluyan elementos claves para el diseño de una política estratégica comercial a nivel internacional, teniendo en cuenta las oportunidades que se abren y las potencialidades de la Argentina, tanto desde el punto de vista comercial, de cooperación técnica e inversiones.
- Elaborar análisis de impacto de los Tratados de Libre Comercio que identifique las sensibilidades y oportunidades para el sector agrícola en relación a aquellas negociaciones que se encuentran en fase inicial o exploratoria.
- Elaboración de una matriz insumo-producto en una matriz de contabilidad social que cuente con los encadenamientos y aperturas que el sector agroalimentario necesita.
- Fortalecer el servicio agrícola internacional a través del desarrollo y análisis de información estratégica sobre potenciales aperturas de nuevas Agregadurías Agrícolas (en regiones tales como MAGREB, África Subsahariana, ASEAN o Medio Oriente), así como la aplicación de programas de capacitación en las existentes y para el personal de embajadas.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Publicación de Información sobre Mercados Externos para Productos Agroindustriales	Publicación	20
INDICADORES :		
Desarrollo de Nuevos Mercados Agroindustriales	Mercado	45

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 70

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	619.361.747
0	0	4	11							Tesoro Nacional	612.027.647
0	0	4	11	1						Gastos en personal	308.300.370
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	308.300.370
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	266.387.504
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	266.387.504
0	0	4	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	266.387.504
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	22.198.959
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	22.198.959
0	0	4	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	22.198.959
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	19.713.907
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	19.713.907
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	19.713.907
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	929.082
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	929.082
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	929.082
0	0	4	11	3						Servicios no personales	272.798.195
0	0	4	11	3	1					Servicios básicos	1.308.388
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.308.388
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.308.388
0	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	1.317.796
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.317.796
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.317.796
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.467.556
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.467.556
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.467.556
0	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	262.282.529
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	262.282.529
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	262.282.529
0	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.237.566
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.237.566
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.237.566
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	4.819.351
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	4.819.351
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.819.351
0	0	4	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	365.009
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	365.009
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	365.009
0	0	4	11	5						Transferencias	30.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 70

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	30.000.000
0	0	4	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	30.000.000
0	0	4	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	30.000.000
0	0	4	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	30.000.000
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	7.334.100
0	0	4	13	3						Servicios no personales	6.934.100
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	50.000
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	4	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	5.884.100
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	5.884.100
0	0	4	13	3	4			21	3	Moneda Extranjera	5.884.100
0	0	4	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.000.000
0	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	4	13	4						Bienes de uso	400.000
0	0	4	13	4	3					Maquinaria y equipo	200.000
0	0	4	13	4	3			22		Gastos de Capital	200.000
0	0	4	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	4	13	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	200.000
0	0	4	13	4	5			22		Gastos de Capital	200.000
0	0	4	13	4	5			22	1	Moneda Nacional	200.000
TOTAL											619.361.747

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 70

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	42									Formulación de Políticas para la Cooperación Internacional y Promoción de las Exportaciones	30.000.000
0	0	42	4								SERVICIOS ECONOMICOS	30.000.000
0	0	42	4	5							Agricultura	30.000.000
0	0	42	4	5	11						Tesoro Nacional	30.000.000
0	0	42	4	5	11	5					Transferencias	30.000.000
0	0	42	4	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	30.000.000
0	0	42	4	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	30.000.000
0	0	42	4	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	30.000.000
0	0	42	4	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	30.000.000
TOTAL												30.000.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Dirección Superior	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	6.218.347	0	0
42	Formulación de Políticas para la Cooperación Internacional y Promoción de las Exportaciones	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	613.143.400	7	0
TOTAL:			619.361.747	7	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 70

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase	6	0
Consejero de Embajada y Consul General	1	0
Subtotal Escalafón	7	0
TOTAL DEL PROGRAMA 70	7	0

PROGRAMA 73
**FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICA DE
HIDROCARBUROS**

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE HIDROCARBUROS

Servicio Administrativo Financiero

328

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa se contemplan las iniciativas orientadas al desarrollo y el aprovechamiento de los recursos hidrocarburíferos que tiene el país, a fin de garantizar el autoabastecimiento a la demanda interna de energía, contribuir a la industrialización de estos recursos naturales y fortalecer la cadena de valor de la industria.

Bajo la premisa, se dará continuidad a los programas que garantizan el acceso al gas natural y al gas licuado de petróleo a los sectores vulnerables como a otras entidades de la sociedad civil que con sus actividades brindan ayuda y soporte a dichos sectores.

Todas estas iniciativas promueven el crecimiento del nivel de empleo, inversión y actividad tanto en el sector de exploración y explotación de hidrocarburos y de servicios a esa industria como en los sectores de refinación y comercialización de combustibles y sus derivados, contando con la participación activa de todos los actores: gobierno nacional, gobiernos provinciales, empresas, sindicatos, y consumidores.

Las acciones a ejecutar a través de esta categoría programática tenderán a:

- Incrementar la oferta de hidrocarburos a través de incentivos a la exploración y explotación de yacimientos de petróleo crudo, gas y la producción de derivados, transporte y el desarrollo de combustibles alternativos, a través de programas de incentivos.
- Mejorar la infraestructura asociada al transporte y exportación.
- Continuar promoviendo las inversiones en yacimientos convencionales y no convencionales

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Fortalecer el entramado productivo a través de la integración de todos los actores del sector en pos de soluciones de reactivación que aseguren el desarrollo de las economías regionales en todos los ámbitos
- Continuar trabajando en la homogeneización federal de la regulación en materia de seguridad y protección ambiental hidrocarburífera, en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y la Ley de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global.
- Reforzar los vínculos cooperativos con los distintos países, empresas y sociedad civil que conforman la iniciativa "EITI", a fin de promover la gestión abierta y responsable de los recursos naturales.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera para la Construcción de Gasoductos	Obra Terminada	44

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 73

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	16.522.906.459
0	0	4	11							Tesoro Nacional	15.849.910.310
0	0	4	11	1						Gastos en personal	501.471.127
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	161.763.696
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	53.320.864
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	53.320.864
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	53.320.864
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	66.422.788
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	66.422.788
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	66.422.788
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	9.978.638
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	9.978.638
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	9.978.638
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	32.041.406
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	32.041.406
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	32.041.406
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	102.633
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	102.633
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	102.633
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	102.633
0	0	4	11	1	6					Beneficios y compensaciones	1.291.584
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.291.584
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.291.584
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	338.313.214
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	104.882.022
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	104.882.022
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	104.882.022
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	104.261.060
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	104.261.060
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	104.261.060
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	17.428.590
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	17.428.590
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	17.428.590
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	55.963.203
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	55.963.203
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	55.963.203
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	55.778.339
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	55.778.339
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	55.778.339
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	IF-2023-02617322-APN-SER#0000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 73

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	574.090
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	574.090
0	0	4	11	3						Servicios no personales	314.865.093
0	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	968.583
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	968.583
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	968.583
0	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	54.161.433
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	54.161.433
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	54.161.433
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	259.735.077
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	259.735.077
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	259.735.077
0	0	4	11	5						Transferencias	15.033.000.000
0	0	4	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	15.033.000.000
0	0	4	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	10.898.856.594
0	0	4	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	10.898.856.594
0	0	4	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	10.898.856.594
0	0	4	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	4.134.143.406
0	0	4	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	4.134.143.406
0	0	4	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	4.134.143.406
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	672.996.149
0	0	4	13	1						Gastos en personal	272.996.149
0	0	4	13	1	3					Servicios extraordinarios	1.278.247
0	0	4	13	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	951.549
0	0	4	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	951.549
0	0	4	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	951.549
0	0	4	13	1	3	2				Sueldo anual complementario	79.295
0	0	4	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	79.295
0	0	4	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	79.295
0	0	4	13	1	3	3				Contribuciones patronales	247.403
0	0	4	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	247.403
0	0	4	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	247.403
0	0	4	13	1	5					Asistencia social al personal	445.415
0	0	4	13	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	445.415
0	0	4	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	445.415
0	0	4	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	445.415
0	0	4	13	1	6					Beneficios y compensaciones	1.291.584
0	0	4	13	1	6			21		Gastos Corrientes	1.291.584
0	0	4	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.291.584
0	0	4	13	1	8					Personal contratado	269.980.903
0	0	4	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	85.434.145
0	0	4	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	85.434.145
0	0	4	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	85.434.145

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 73

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	13	1	8	2				Adicionales al contrato	80.755.946
0	0	4	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	80.755.946
0	0	4	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	80.755.946
0	0	4	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	13.849.174
0	0	4	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	13.849.174
0	0	4	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	13.849.174
0	0	4	13	1	8	5				Contribuciones patronales	44.469.698
0	0	4	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	44.469.698
0	0	4	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	44.469.698
0	0	4	13	1	8	7				Contratos especiales	45.471.940
0	0	4	13	1	8	7		21		Gastos Corrientes	45.471.940
0	0	4	13	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	45.471.940
0	0	4	13	3						Servicios no personales	400.000.000
0	0	4	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	400.000.000
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	400.000.000
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	400.000.000
1										Subsidios a la Oferta de Gas Natural	150.112.586.283
1	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	150.112.586.283
1	0	4	11							Tesoro Nacional	150.112.586.283
1	0	4	11	5						Transferencias	150.112.586.283
1	0	4	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	132.239.133.667
1	0	4	11	5	1	9				Transferencias a empresas privadas	132.239.133.667
1	0	4	11	5	1	9		21		Gastos Corrientes	132.239.133.667
1	0	4	11	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	132.239.133.667
1	0	4	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	17.873.452.616
1	0	4	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	16.714.807.333
1	0	4	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	16.714.807.333
1	0	4	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	16.714.807.333
1	0	4	11	5	7	8				Transferencias a empresas públicas no financieras municipales para financiar gastos corrientes	1.158.645.283
1	0	4	11	5	7	8		21		Gastos Corrientes	1.158.645.283
1	0	4	11	5	7	8		21	1	Moneda Nacional	1.158.645.283
2										Subsidios a la Demanda de Gas Natural y GLP	121.219.169.976
2	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	121.219.169.976
2	0	4	11							Tesoro Nacional	107.099.621.749
2	0	4	11	5						Transferencias	107.099.621.749
2	0	4	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	23.958.429.976

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 73

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	0	4	11	5	1	9				Transferencias a empresas privadas	22.958.429.976
2	0	4	11	5	1	9		21		Gastos Corrientes	22.958.429.976
2	0	4	11	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	22.958.429.976
2	0	4	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	84.141.191.773
2	0	4	11	5	5	4				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	84.141.191.773
2	0	4	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	84.141.191.773
2	0	4	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	84.141.191.773
2	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	14.119.548.227
2	0	4	13	5						Transferencias	14.119.548.227
2	0	4	13	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	14.119.548.227
2	0	4	13	5	5	4				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	14.119.548.227
2	0	4	13	5	5	4		21		Gastos Corrientes	14.119.548.227
2	0	4	13	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	14.119.548.227
TOTAL											287.854.662.718

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 73

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	40									Evaluación y Promoción de Infraestructura Hidrocarburífera	15.033.000.000
0	0	40	4								SERVICIOS ECONOMICOS	15.033.000.000
0	0	40	4	1							Energía, Combustibles y Minería	15.033.000.000
0	0	40	4	1	11						Tesoro Nacional	15.033.000.000
0	0	40	4	1	11	5					Transferencias	15.033.000.000
0	0	40	4	1	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	15.033.000.000
0	0	40	4	1	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	10.898.856.594
0	0	40	4	1	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	10.898.856.594
0	0	40	4	1	11	5	8	1	3001	10	Provincia de Catamarca	3.134.717.252
0	0	40	4	1	11	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	198.832.346
0	0	40	4	1	11	5	8	1	3001	46	Provincia de La Rioja	1.772.929.980
0	0	40	4	1	11	5	8	1	3001	58	Provincia del Neuquén	94.869.352
0	0	40	4	1	11	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	2.283.000.000
0	0	40	4	1	11	5	8	1	3001	74	Provincia de San Luis	434.844.383
0	0	40	4	1	11	5	8	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	2.738.989.187
0	0	40	4	1	11	5	8	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	98.241.000
0	0	40	4	1	11	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	142.433.094
0	0	40	4	1	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	4.134.143.406
0	0	40	4	1	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	4.134.143.406
0	0	40	4	1	11	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	295.254.300
0	0	40	4	1	11	5	8	6	9999	10	Provincia de Catamarca	323.977.479
0	0	40	4	1	11	5	8	6	9999	14	Provincia de Córdoba	1.750.226.615
0	0	40	4	1	11	5	8	6	9999	22	Provincia del Chaco	18.593.287
0	0	40	4	1	11	5	8	6	9999	38	Provincia de Jujuy	109.568.589
0	0	40	4	1	11	5	8	6	9999	50	Provincia de Mendoza	784.853.334
0	0	40	4	1	11	5	8	6	9999	58	Provincia del Neuquén	316.594.155
0	0	40	4	1	11	5	8	6	9999	82	Provincia de Santa Fe	535.075.647
1											Subsidios a la Oferta de Gas Natural	150.112.586.283
1	0	45									Estímulo a la Producción de Gas Natural (Nuevo Esquema 2020 - 2024)	150.112.586.283
1	0	45	4								SERVICIOS ECONOMICOS	150.112.586.283
1	0	45	4	1							Energía, Combustibles y Minería	150.112.586.283

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 73

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	0	45	4	1	11						Tesoro Nacional	150.112.586.283
1	0	45	4	1	11	5					Transferencias	150.112.586.283
1	0	45	4	1	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	132.239.133.667
1	0	45	4	1	11	5	1	9			Transferencias a empresas privadas	132.239.133.667
1	0	45	4	1	11	5	1	9	2753		Plan Gas IV – Gas.AR (Decreto 892/2020)	132.239.133.667
1	0	45	4	1	11	5	1	9	2753	97	Nacional	132.239.133.667
1	0	45	4	1	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	17.873.452.616
1	0	45	4	1	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	16.714.807.333
1	0	45	4	1	11	5	7	1	2753		Plan Gas IV – Gas.AR (Decreto 892/2020)	16.714.807.333
1	0	45	4	1	11	5	7	1	2753	97	Nacional	16.714.807.333
1	0	45	4	1	11	5	7	8			Transferencias a empresas públicas no financieras municipales para financiar gastos corrientes	1.158.645.283
1	0	45	4	1	11	5	7	8		97	Nacional	1.158.645.283
2											Subsidios a la Demanda de Gas Natural y GLP	121.219.169.976
2	0	40									Programa Hogares con Garrafas (Ley N° 26.020)	98.260.740.000
2	0	40	4								SERVICIOS ECONOMICOS	98.260.740.000
2	0	40	4	1							Energía, Combustibles y Minería	98.260.740.000
2	0	40	4	1	11						Tesoro Nacional	84.141.191.773
2	0	40	4	1	11	5					Transferencias	84.141.191.773
2	0	40	4	1	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	84.141.191.773
2	0	40	4	1	11	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	84.141.191.773
2	0	40	4	1	11	5	5	4	980		Fondo Fiduciario para Subsidios a Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo (Ley 26.020)	84.141.191.773
2	0	40	4	1	11	5	5	4	980	97	Nacional	84.141.191.773
2	0	40	4	1	13						Recursos con Afectación Específica	14.119.548.227
2	0	40	4	1	13	5					Transferencias	14.119.548.227
2	0	40	4	1	13	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	14.119.548.227

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 73

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	0	40	4	1	13	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	14.119.548.227
2	0	40	4	1	13	5	5	4	980		Fondo Fiduciario para Subsidios a Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo (Ley 26.020)	14.119.548.227
2	0	40	4	1	13	5	5	4	980	97	Nacional	14.119.548.227
2	0	42									Apoyo Financiero a Empresas Distribuidoras de Gas (Resolución N° 508/2017 MINEM)	5.290.279.252
2	0	42	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.290.279.252
2	0	42	4	1							Energía, Combustibles y Minería	5.290.279.252
2	0	42	4	1	11						Tesoro Nacional	5.290.279.252
2	0	42	4	1	11	5					Transferencias	5.290.279.252
2	0	42	4	1	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	5.290.279.252
2	0	42	4	1	11	5	1	9			Transferencias a empresas privadas	5.290.279.252
2	0	42	4	1	11	5	1	9	2518		Empresas Distribuidoras de Gas - Res 508/2017	5.290.279.252
2	0	42	4	1	11	5	1	9	2518	97	Nacional	5.290.279.252
2	0	44									Acciones Destinadas a Garantizar Condiciones de Abastecimiento de Gas Propano Indiluido para Redes de Distribución (Decreto 934/2003)	17.668.150.724
2	0	44	4								SERVICIOS ECONOMICOS	17.668.150.724
2	0	44	4	1							Energía, Combustibles y Minería	17.668.150.724
2	0	44	4	1	11						Tesoro Nacional	17.668.150.724
2	0	44	4	1	11	5					Transferencias	17.668.150.724
2	0	44	4	1	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	17.668.150.724
2	0	44	4	1	11	5	1	9			Transferencias a empresas privadas	17.668.150.724
2	0	44	4	1	11	5	1	9	2290		Productores de Gas Propano - Decreto 934/2003	17.668.150.724
2	0	44	4	1	11	5	1	9	2290	97	Nacional	17.668.150.724
TOTAL												286.364.756.259

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Coordinación Superior	Subsecretaría de Hidrocarburos	1.489.906.459	25	0
40	Evaluación y Promoción de Infraestructura Hidrocarburífera	Subsecretaría de Hidrocarburos	15.033.000.000	0	0
Subprograma:					
1	Subsidios a la Oferta de Gas Natural				
Actividades:					
45	Estímulo a la Producción de Gas Natural (Nuevo Esquema 2020 - 2024)	Subsecretaría de Hidrocarburos	150.112.586.283	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			150.112.586.283	0	0
Subprograma:					
2	Subsidios a la Demanda de Gas Natural y GLP				
Actividades:					
40	Programa Hogares con Garrafas (Ley N° 26.020)	Subsecretaría de Hidrocarburos	98.260.740.000	0	0
42	Apoyo Financiero a Empresas Distribuidoras de Gas (Resolución N° 508/2017 MINEM)	Subsecretaría de Hidrocarburos	5.290.279.252	0	0
44	Acciones Destinadas a Garantizar Condiciones de Abastecimiento de Gas Propano Indiluido para Redes de Distribución (Decreto 934/2003)	Subsecretaría de Hidrocarburos	17.668.150.724	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			121.219.169.976	0	0
TOTAL:			287.854.662.718	25	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 73

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	5	0
B	9	0
C	8	0
D	1	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	24	0

TOTAL DEL PROGRAMA 73	25	0
------------------------------	-----------	----------

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Subsidios a la Oferta de Gas Natural	Subsecretaría de Hidrocarburos	150.112.586.283
02	Subsidios a la Demanda de Gas Natural y GLP	Subsecretaría de Hidrocarburos	121.219.169.976
TOTAL			271.331.756.259

SUBPROGRAMA 01
SUBSIDIOS A LA OFERTA DE GAS NATURAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE HIDROCARBUROS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

En el marco de este subprograma se contemplan las acciones destinadas al subsidio a la oferta de gas natural, a fines de estimular su producción y facilitar la exploración y explotación a nivel nacional.

Este subprograma irá acompañado de proyectos de infraestructura de transporte que favorezcan el abastecimiento a regiones de consumos y la exportación de saldos.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Incentivos a la Producción de Gas Natural - Nuevo Esquema 2020 - 2024	Metro Cúbico Subsidiado	8.268.137.850
INDICADORES :		
Incremento Interanual de la Producción de Gas Natural	Porcentaje	1,94
Tasa de Estímulo a la Producción de Gas Natural	Porcentaje	14,00

SUBPROGRAMA 02
SUBSIDIOS A LA DEMANDA DE GAS NATURAL Y GLP

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE HIDROCARBUROS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

En el marco de este subprograma se abordan las iniciativas dirigidas al subsidio a la demanda de gas natural y gas licuado de petróleo.

En este sentido, se contemplan las acciones necesarias para profundizar la tarifa social de gas natural y propano indiluido por redes y ampliar el universo de beneficiarios con bajos recursos económicos.

Asimismo, para contribuir con el cumplimiento de estos objetivos se prevé el inicio de nuevas obras con la finalidad de fortalecer la infraestructura necesaria para abordar la conexión de nuevos usuarios del servicio de gas natural por redes.

Respecto al consumo domiciliario de GLP envasado, se contemplan acciones de financiamiento al Fondo Fiduciario para Atender las Necesidades de Gas Licuado de Petróleo (GLP) de Sectores de Bajos Recursos, creado por el Decreto N° 470 del 30 de marzo del 2015.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Subsidio a Hogares de Bajos Recursos Sin Servicio de Gas por Red (Programa Hogar)	Hogar Beneficiado	4.200.000
Subsidio a Usuarios con Gas Propano Indiluido por Redes	Tonelada Subsidiada	154.442
Subsidio a Usuarios con Gas por Redes	Factura Subsidiada	963.463

PROGRAMA 74
**FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA DE ENERGÍA
ELÉCTRICA**

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Servicio Administrativo Financiero

328

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa presupuestario se llevan a cabo las acciones asociadas al dictado de las políticas públicas en materia de energía eléctrica; el monitoreo del comportamiento del mercado; el establecimientos de criterios para el dictado, ajuste y modificación de normas; la constitución de recurso de alzada para la solución de conflictos que se interpongan contra el accionar del ente regulador; y el desarrollo de nuevas fuentes de energía.

En cuanto a la oferta de energía eléctrica, se prevé promover la misma, mejorando la disponibilidad de las maquinas existentes, con el objeto de asegurar el abastecimiento de la demanda; y se formularán planes de acción para la incorporación de nuevas tecnologías que propendan a la eficiencia y modernización de los sistemas de transporte y distribución; e impulsar obras de transporte regional.

Por otra parte se prevé asegurar la sustentabilidad y el financiamiento del mercado eléctrico mayorista, a través del monitoreo de las variables afectadas, para el funcionamiento del sistema.

En materia de políticas de energía hidroeléctrica, se prevé: fomentar la construcción de proyectos de generación hidroeléctrica como así también formular políticas que garanticen el mantenimiento y la repotenciación de aprovechamiento hidroeléctricos existentes, aumentando la participación de la generación hidroeléctrica en la oferta de energía eléctrica. A su vez, se fomentará la promoción de la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías para emplear en aprovechamientos hidráulicos; e impulsar la capacitación de profesionales y técnicos para contar con recursos humanos

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

que se desempeñen en distintas fases de los proyectos de generación hidroeléctrica, entre otras iniciativas.

Entre las acciones a desarrollarse en el ámbito de este programa se destaca el objetivo esencial de incrementar y optimizar la oferta en materia de suministro, transporte y distribución de energía eléctrica, y ampliar la matriz energética a fin de satisfacer el continuo aumento de la demanda de energía.

La ejecución de las iniciativas contempladas en este programa permitirá:

- Desarrollar políticas y acciones que permitan el apropiado uso de los recursos del programa de Desarrollo Energético Provincial, a efectos de acompañar y contribuir con el desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional.
- Finalizar las obras eléctricas en ejecución de los planes por convenios específicos, y la suscripción de nuevos convenios de financiamiento de obras con Provincias y/o Municipios.
- Normalización progresiva del funcionamiento del mercado mayorista, sobre la base de costos competitivos y transparentes.
- Promover el desarrollo de la generación de energía eléctrica mediante el aprovechamiento de fuentes renovables, con criterio ambientalista sustentable, en todas sus etapas
- Universalizar los servicios energéticos modernos en todo el territorio nacional en condiciones de equidad e inclusión social.
- Las instalaciones de equipos individuales y colectivos para la provisión de energía eléctrica en zonas rurales dispersas.
- Propender al consumo racional de los recursos energéticos presentes y futuros.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Instalación de Equipos Individuales para la Provisión de Energía Eléctrica en Zonas Rurales Dispersas (PERMER)	Equipo Instalado	10.000
Instalación de Mini Redes - PERMER	Equipo Instalado	9
Instalación de Sistemas Fotovoltaicos para Escuelas, CAPS y Servicios Públicos - PERMER	Equipo Instalado	798
Instalación de Sistemas de Producción Renovable de Energía Eléctrica para Fines Productivos	Equipo Instalado	2.446
Subsidio al Suministro de Energía Eléctrica	Megawatt Hora	117.489.595
INDICADORES :		
Cobertura del Costo Mayorista Eléctrico por Medio de la Tarifa Abonada por los Usuarios	Porcentaje	49,23
Potencia Incorporada a través de Unidades de Generación Distribuida de Energía Eléctrica por Fuentes Renovables	Kilovatio	30.000
Potencia incorporada al SADI de Energía Renovable Gran Escala según Ley N° 27.191	Megavatio	450
Tasa de Consumo de Energía Eléctrica a partir de Fuentes Renovables	Porcentaje	14,09

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 74

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.439.693.384.913
0	0	4	11							Tesoro Nacional	7.127.507.425
0	0	4	11	1						Gastos en personal	484.920.505
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	130.918.834
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	41.130.213
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	41.130.213
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	41.130.213
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	55.780.897
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	55.780.897
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	55.780.897
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	8.075.926
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	8.075.926
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	8.075.926
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	25.931.798
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	25.931.798
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	25.931.798
0	0	4	11	1	3					Servicios extraordinarios	499.929
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	372.155
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	372.155
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	372.155
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	31.013
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	31.013
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	31.013
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones patronales	96.761
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	96.761
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	96.761
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	335.056
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	335.056
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	335.056
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	335.056
0	0	4	11	1	6					Beneficios y compensaciones	1.291.584
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.291.584
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.291.584
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	351.875.102
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	117.185.372
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	117.185.372
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	117.185.372
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	115.619.110
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	115.619.110
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	115.619.110

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 74

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	19.400.374
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	19.400.374
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	19.400.374
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	62.294.599
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	62.294.599
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	62.294.599
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	37.375.647
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	37.375.647
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	37.375.647
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	408.978
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	408.978
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	408.978
0	0	4	11	3						Servicios no personales	26.830.000
0	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	26.830.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	26.830.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	26.830.000
0	0	4	11	5						Transferencias	6.304.680.942
0	0	4	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	204.680.942
0	0	4	11	5	5	3				Transferencias a entidades interestaduais para financiar gastos corrientes	204.680.942
0	0	4	11	5	5	3		21		Gastos Corrientes	204.680.942
0	0	4	11	5	5	3		21	1	Moneda Nacional	204.680.942
0	0	4	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	6.100.000.000
0	0	4	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	4.600.000.000
0	0	4	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	4.600.000.000
0	0	4	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	4.600.000.000
0	0	4	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	1.500.000.000
0	0	4	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	1.500.000.000
0	0	4	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	1.500.000.000
0	0	4	11	6						Incremento de activos financieros	310.667.000
0	0	4	11	6	1					Aportes de capital y compra de acciones	310.667.000
0	0	4	11	6	1	5				Aportes a fondos fiduciarios	310.667.000
0	0	4	11	6	1	5		22		Gastos de Capital	310.667.000
0	0	4	11	6	1	5		22	1	Moneda Nacional	310.667.000
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	89.550.314
0	0	4	13	1						Gastos en personal	89.550.314
0	0	4	13	1	3					Servicios extraordinarios	871.091
0	0	4	13	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	648.455
0	0	4	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	648.455
0	0	4	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	648.455
0	0	4	13	1	3	2				Sueldo anual complementario	54.038
0	0	4	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	54.038
0	0	4	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	54.038

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 74

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	13	1	3	3				Contribuciones patronales	168.598
0	0	4	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	168.598
0	0	4	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	168.598
0	0	4	13	1	5					Asistencia social al personal	562.751
0	0	4	13	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	256.266
0	0	4	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	256.266
0	0	4	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	256.266
0	0	4	13	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	306.485
0	0	4	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	306.485
0	0	4	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	306.485
0	0	4	13	1	6					Beneficios y compensaciones	1.291.584
0	0	4	13	1	6			21		Gastos Corrientes	1.291.584
0	0	4	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.291.584
0	0	4	13	1	8					Personal contratado	86.824.888
0	0	4	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	28.991.338
0	0	4	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	28.991.338
0	0	4	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	28.991.338
0	0	4	13	1	8	2				Adicionales al contrato	26.708.068
0	0	4	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	26.708.068
0	0	4	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	26.708.068
0	0	4	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	4.641.617
0	0	4	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	4.641.617
0	0	4	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	4.641.617
0	0	4	13	1	8	5				Contribuciones patronales	14.904.232
0	0	4	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	14.904.232
0	0	4	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	14.904.232
0	0	4	13	1	8	7				Contratos especiales	11.579.633
0	0	4	13	1	8	7		21		Gastos Corrientes	11.579.633
0	0	4	13	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	11.579.633
0	0	4	15							Crédito Interno	1.427.531.500.000
0	0	4	15	5						Transferencias	1.427.531.500.000
0	0	4	15	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.427.531.500.000
0	0	4	15	5	1	9				Transferencias a empresas privadas	1.427.531.500.000
0	0	4	15	5	1	9		21		Gastos Corrientes	1.427.531.500.000
0	0	4	15	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	1.427.531.500.000
0	0	4	22							Crédito Externo	4.944.827.174
0	0	4	22	2						Bienes de consumo	396.953
0	0	4	22	2				21		Gastos Corrientes	396.953
0	0	4	22	2				21	1	Moneda Nacional	396.953
0	0	4	22	3						Servicios no personales	112.982.351
0	0	4	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	112.982.351
0	0	4	22	3	4			21		Gastos Corrientes	112.982.351
0	0	4	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	112.982.351

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 74

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	22	3	5					Servicios comerciales y financieros	18.939.690
0	0	4	22	3	5			21		Gastos Corrientes	18.939.690
0	0	4	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	18.939.690
0	0	4	22	3	7					Pasajes y viáticos	11.365.835
0	0	4	22	3	7			21		Gastos Corrientes	11.365.835
0	0	4	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	11.365.835
0	0	4	22	3	9					Otros servicios	39.249.000
0	0	4	22	3	9			21		Gastos Corrientes	39.249.000
0	0	4	22	3	9			21	1	Moneda Nacional	39.249.000
0	0	4	22	4						Bienes de uso	110.738.250
0	0	4	22	4	8					Activos intangibles	110.738.250
0	0	4	22	4	8			22		Gastos de Capital	110.738.250
0	0	4	22	4	8			22	1	Moneda Nacional	110.738.250
0	0	4	22	5						Transferencias	4.651.155.095
0	0	4	22	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	3.558.200.000
0	0	4	22	5	2	6				Transferencias a empresas privadas	3.558.200.000
0	0	4	22	5	2	6		22		Gastos de Capital	3.558.200.000
0	0	4	22	5	2	6		22	1	Moneda Nacional	3.558.200.000
0	0	4	22	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	1.092.955.095
0	0	4	22	5	5	3				Transferencias a entidades interestadales para financiar gastos corrientes	199.155.095
0	0	4	22	5	5	3		21		Gastos Corrientes	199.155.095
0	0	4	22	5	5	3		21	1	Moneda Nacional	199.155.095
0	0	4	22	5	5	8				Transferencias a entidades interestadales para financiar gastos de capital	893.800.000
0	0	4	22	5	5	8		22		Gastos de Capital	893.800.000
0	0	4	22	5	5	8		22	1	Moneda Nacional	893.800.000
TOTAL											1.439.693.384.913

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 74

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	11									Acciones de Apoyo al Incremento de Eficiencia del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande (BID 4694/OC-RG)	1.092.955.095
0	0	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.092.955.095
0	0	11	4	1							Energía, Combustibles y Minería	1.092.955.095
0	0	11	4	1	22						Crédito Externo	1.092.955.095
0	0	11	4	1	22	5					Transferencias	1.092.955.095
0	0	11	4	1	22	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	1.092.955.095
0	0	11	4	1	22	5	5	3			Transferencias a entidades interestaduais para financiar gastos corrientes	199.155.095
0	0	11	4	1	22	5	5	3	550		Comisión Técnica Mixta Salto Grande	199.155.095
0	0	11	4	1	22	5	5	3	550	98	Binacional	199.155.095
0	0	11	4	1	22	5	5	8			Transferencias a entidades interestaduais para financiar gastos de capital	893.800.000
0	0	11	4	1	22	5	5	8	550		Comisión Técnica Mixta Salto Grande	893.800.000
0	0	11	4	1	22	5	5	8	550	30	Provincia de Entre Ríos	893.800.000
0	0	40									Evaluación y Promoción de Infraestructura Eléctrica	6.100.000.000
0	0	40	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.100.000.000
0	0	40	4	1							Energía, Combustibles y Minería	6.100.000.000
0	0	40	4	1	11						Tesoro Nacional	6.100.000.000
0	0	40	4	1	11	5					Transferencias	6.100.000.000
0	0	40	4	1	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	6.100.000.000
0	0	40	4	1	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	4.600.000.000
0	0	40	4	1	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	4.600.000.000
0	0	40	4	1	11	5	8	1	3001	97	Nacional	4.600.000.000
0	0	40	4	1	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	1.500.000.000
0	0	40	4	1	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	1.500.000.000
0	0	40	4	1	11	5	8	6	9999	97	Nacional	1.500.000.000
0	0	41									Sustentabilidad del Mercado Eléctrico	1.427.736.180.942
											IF-2023-02617322-APN-SH#MEC	

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 74

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	41	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.427.736.180.942
0	0	41	4	1							Energía, Combustibles y Minería	1.427.736.180.942
0	0	41	4	1	11						Tesoro Nacional	204.680.942
0	0	41	4	1	11	5					Transferencias	204.680.942
0	0	41	4	1	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	204.680.942
0	0	41	4	1	11	5	5	3			Transferencias a entidades interestaduais para financiar gastos corrientes	204.680.942
0	0	41	4	1	11	5	5	3	552		Comisión Mixta Argentina-Paraguay del Río Paraná (COMIP)	204.680.942
0	0	41	4	1	11	5	5	3	552	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires Crédito Interno	204.680.942
0	0	41	4	1	15							1.427.531.500.000
0	0	41	4	1	15	5					Transferencias	1.427.531.500.000
0	0	41	4	1	15	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.427.531.500.000
0	0	41	4	1	15	5	1	9			Transferencias a empresas privadas	1.427.531.500.000
0	0	41	4	1	15	5	1	9	2075		Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Nacional	1.427.531.500.000
0	0	41	4	1	15	5	1	9	2075	97		1.427.531.500.000
0	0	43									Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (BIRF N° 8484)	3.558.200.000
0	0	43	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.558.200.000
0	0	43	4	1							Energía, Combustibles y Minería	3.558.200.000
0	0	43	4	1	22						Crédito Externo	3.558.200.000
0	0	43	4	1	22	5					Transferencias	3.558.200.000
0	0	43	4	1	22	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	3.558.200.000
0	0	43	4	1	22	5	2	6			Transferencias a empresas privadas	3.558.200.000
0	0	43	4	1	22	5	2	6	2519		Empresas Adjudicatarias Proyecto PERMER II	3.558.200.000
0	0	43	4	1	22	5	2	6	2519	97	Nacional	3.558.200.000
TOTAL												1.438.487.336.037

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Coordinación Superior	Subsecretaría de Energía Eléctrica	574.879.797	18	0
11	Acciones de Apoyo al Incremento de Eficiencia del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande (BID 4694/OC-RG)	Subsecretaría de Energía Eléctrica	1.092.955.095	0	0
40	Evaluación y Promoción de Infraestructura Eléctrica	Subsecretaría de Energía Eléctrica	6.100.000.000	0	0
41	Sustentabilidad del Mercado Eléctrico	Subsecretaría de Energía Eléctrica	1.427.736.180.942	0	0
43	Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (BIRF N° 8484)	Subsecretaría de Energía Eléctrica	3.851.872.079	0	0
45	Desarrollo de Iniciativas de Promoción de Energías Renovables	Subsecretaría de Energía Eléctrica	310.667.000	0	0
46	Fomento de la Generación Distribuida	Subsecretaría de Energía Eléctrica	26.830.000	0	0
TOTAL:			1.439.693.384.913	18	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 74

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	4	0
B	9	0
C	1	0
E	3	0
Subtotal Escalafón	17	0

TOTAL DEL PROGRAMA 74	18	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 75
**ACCIONES PARA EL USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LA
ENERGÍA**

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Servicio Administrativo Financiero

328

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene por objetivo promover e implementar acciones orientadas al aprovechamiento de fuentes renovables y su incorporación a la matriz energética nacional; como así también, proponer, implementar y monitorear programas que conlleven a un uso eficiente de los recursos energéticos, tanto en la oferta de fuentes primarias y secundarias, como en las etapas de transformación y en los distintos sectores de consumo final.

Entre las acciones a llevar a cabo se contemplan:

- Desarrollar campañas de difusión y comunicación orientadas a la población en general y a sectores específicos de consumo (por ejemplo, industria, agro, etc.) para lograr una concientización que favorezca y apalque los programas implementados.
- Participar en la elaboración de las propuestas sectoriales y de la política nacional en materia de recursos renovables y energía eléctrica, así como en el control de su ejecución.
- Asistir en la elaboración y coordinación de los planes, políticas y normas para el funcionamiento y desarrollo de la generación eléctrica a partir de fuentes renovables y para el ahorro y la eficiencia energética, y fiscalizar su cumplimiento.
- Participar en la definición de las modalidades a aplicar para incentivar la inversión que permita incorporar nueva oferta renovable en cumplimiento de las metas legales nacionales y/o acuerdos internacionales aplicables, y en la implementación de proyectos y programas, colaborando con las áreas competentes de la Secretaría y los demás organismos de la Administración Nacional, para posibilitar la efectiva inserción técnica y económica de las energías renovables en la matriz

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

nacional. Evaluar y adoptar nuevas tecnologías para el aprovechamiento de fuentes renovables y para el ahorro y la eficiencia energética.

- Desarrollar una planificación energética y el marco regulatorio, elaborando un proyecto de ley con metas de energía para sectores de consumo, definiendo presupuestos mínimos y creando instrumentos de fomento orientados a sectores vulnerables. Asistir en la ejecución de las leyes 26.190, 27.191 y 27.424.
- Promover, desarrollar, implementar y monitorear programas relativos al uso eficiente de los recursos energéticos, tanto en la oferta de fuentes primarias, como en las etapas de transformación, transporte, distribución y en los distintos sectores de consumo

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Administración de Registro de Administradores Energéticos	Persona Registrada	200
Capacitación a PyMES de Sectores Productivos Estratégicos con Consumo Significativos en Energía	Persona Capacitada	100
Capacitación a Responsables de Flotas de Transporte	Taller Realizado	520
Capacitación en materia de Etiquetado de Eficiencia Energética en Viviendas para Certificadores	Persona Capacitada	1.200
Capacitación en materia de Etiquetado de Eficiencia Energética en Viviendas para Formadores	Persona Capacitada	200
Diagnósticos Energéticos en Establecimientos de Sectores Productivos	Diagnóstico Realizado	65
Etiquetado de Viviendas en Materia de Eficiencia Energética	Vivienda Etiquetada	1.200
Formación sobre Eficiencia Energética y Energías Renovables	Persona Capacitada	1.000
Red de Aprendizaje en Sistemas de Gestión de la Energía	Red Iniciada	1

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 75

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.117.000.000
0	0	4	11							Tesoro Nacional	50.000.000
0	0	4	11	5						Transferencias	50.000.000
0	0	4	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	50.000.000
0	0	4	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	50.000.000
0	0	4	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	50.000.000
0	0	4	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	50.000.000
0	0	4	22							Crédito Externo	1.067.000.000
0	0	4	22	3						Servicios no personales	67.000.000
0	0	4	22	3	9					Otros servicios	67.000.000
0	0	4	22	3	9			21		Gastos Corrientes	67.000.000
0	0	4	22	3	9			21	1	Moneda Nacional	67.000.000
0	0	4	22	5						Transferencias	1.000.000.000
0	0	4	22	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	1.000.000.000
0	0	4	22	5	2	6				Transferencias a empresas privadas	1.000.000.000
0	0	4	22	5	2	6		22		Gastos de Capital	1.000.000.000
0	0	4	22	5	2	6		22	1	Moneda Nacional	1.000.000.000
TOTAL											1.117.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 75

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	42									Acciones de Eficiencia Energética en Alumbrado Público- PLAE	50.000.000
0	0	42	4								SERVICIOS ECONOMICOS	50.000.000
0	0	42	4	1							Energía, Combustibles y Minería	50.000.000
0	0	42	4	1	11						Tesoro Nacional	50.000.000
0	0	42	4	1	11	5					Transferencias	50.000.000
0	0	42	4	1	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	50.000.000
0	0	42	4	1	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	50.000.000
0	0	42	4	1	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	50.000.000
0	0	42	4	1	11	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	25.000.000
0	0	42	4	1	11	5	8	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	25.000.000
0	0	48									Eficiencia Energética en Sectores Vulnerables (BIRF S/N)	1.000.000.000
0	0	48	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000.000
0	0	48	4	1							Energía, Combustibles y Minería	1.000.000.000
0	0	48	4	1	22						Crédito Externo	1.000.000.000
0	0	48	4	1	22	5					Transferencias	1.000.000.000
0	0	48	4	1	22	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	1.000.000.000
0	0	48	4	1	22	5	2	6			Transferencias a empresas privadas	1.000.000.000
0	0	48	4	1	22	5	2	6	9999		Sin discriminar	1.000.000.000
0	0	48	4	1	22	5	2	6	9999	97	Nacional	1.000.000.000
TOTAL											1.050.000.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
42	Acciones de Eficiencia Energética en Alumbrado Público- PLAE	Subsecretaría de Energía Eléctrica	50.000.000	0	0
48	Eficiencia Energética en Sectores Vulnerables (BIRF S/N)	Subsecretaría de Energía Eléctrica	1.067.000.000	0	0
TOTAL:			1.117.000.000	0	0

PROGRAMA 77
**ACCIONES PARA LA AMPLIACIÓN DE LAS REDES
ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN**

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Servicio Administrativo Financiero
328

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones del programa están dirigidas a la ampliación del sistema de transporte de energía eléctrica en alta y extra alta tensión, que permitan el abastecimiento de la demanda y la interconexión de regiones eléctricas que permitan mejorar la calidad y seguridad del servicio.

En el marco de este programa se prevé:

- Completar las obras incluidas en los planes federales de transporte eléctrico e implementar nuevos planes de transporte a nivel jurisdiccional, todo ello enmarcado en las políticas de desarrollo del sistema eléctrico argentino en su conjunto.
- Impulsar la financiación de proyectos destinados a la Ampliación del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica por distribución troncal y, en este sentido, las obras a ejecutar consistirán en la construcción, remodelación y/o ampliación de estaciones transformadoras de ciento treinta y dos kilovoltios (132 kv) y de quinientos kilovoltios (500 kv) y construcciones de líneas de alta tensión de ciento treinta y dos Kilovoltios (132 kv) y de extra alta tensión de quinientos kilovoltios (500 kv) en diversas regiones del país.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera para el Tendido de Líneas de Tensión	Proyecto Financiado	4
Ejecución de Obras de Transmisión de Energía Eléctrica	Obra Habilitada	2

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 77

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.305.997.004
0	0	4	11							Tesoro Nacional	2.306.358.288
0	0	4	11	5						Transferencias	2.306.358.288
0	0	4	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	816.729.577
0	0	4	11	5	2	6				Transferencias a empresas privadas	816.729.577
0	0	4	11	5	2	6		22		Gastos de Capital	816.729.577
0	0	4	11	5	2	6		22	1	Moneda Nacional	816.729.577
0	0	4	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	1.489.628.711
0	0	4	11	5	5	9				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos de capital	1.489.628.711
0	0	4	11	5	5	9		22		Gastos de Capital	1.489.628.711
0	0	4	11	5	5	9		22	1	Moneda Nacional	1.489.628.711
0	0	4	22							Crédito Externo	999.638.716
0	0	4	22	5						Transferencias	999.638.716
0	0	4	22	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	999.638.716
0	0	4	22	5	2	6				Transferencias a empresas privadas	999.638.716
0	0	4	22	5	2	6		22		Gastos de Capital	999.638.716
0	0	4	22	5	2	6		22	1	Moneda Nacional	999.638.716
TOTAL											3.305.997.004

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 77

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	40									Ejecución de Obras de Transmisión de Energía	1.489.628.711
0	0	40	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.489.628.711
0	0	40	4	1							Energía, Combustibles y Minería	1.489.628.711
0	0	40	4	1	11						Tesoro Nacional	1.489.628.711
0	0	40	4	1	11	5					Transferencias	1.489.628.711
0	0	40	4	1	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	1.489.628.711
0	0	40	4	1	11	5	5	9			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos de capital	1.489.628.711
0	0	40	4	1	11	5	5	9	960		Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (FFTEF)	1.489.628.711
0	0	40	4	1	11	5	5	9	960	54	Provincia de Misiones	1.489.628.711
0	0	45									Ampliación del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica - Etapa I	1.816.368.293
0	0	45	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.816.368.293
0	0	45	4	1							Energía, Combustibles y Minería	1.816.368.293
0	0	45	4	1	11						Tesoro Nacional	816.729.577
0	0	45	4	1	11	5					Transferencias	816.729.577
0	0	45	4	1	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	816.729.577
0	0	45	4	1	11	5	2	6			Transferencias a empresas privadas	816.729.577
0	0	45	4	1	11	5	2	6	9999		Sin discriminar	816.729.577
0	0	45	4	1	11	5	2	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	816.729.577
0	0	45	4	1	22						Crédito Externo	999.638.716
0	0	45	4	1	22	5					Transferencias	999.638.716
0	0	45	4	1	22	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	999.638.716
0	0	45	4	1	22	5	2	6			Transferencias a empresas privadas	999.638.716
0	0	45	4	1	22	5	2	6	9999		Sin discriminar	999.638.716
0	0	45	4	1	22	5	2	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	999.638.716
TOTAL											3.305.997.004	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
40	Ejecución de Obras de Transmisión de Energía	Subsecretaría de Energía Eléctrica	1.489.628.711	0	0
45	Ampliación del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica - Etapa I	Subsecretaría de Energía Eléctrica	1.816.368.293	0	0
TOTAL:			3.305.997.004	0	0

PROGRAMA 79
FEDERALIZACIÓN DEL DESARROLLO ENERGÉTICO
SOSTENIBLE Y SEGURO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DE
ENERGÍA

Servicio Administrativo Financiero
328

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este Programa se contemplan las acciones necesarias para fortalecer a las instituciones públicas y privadas, empresas y gobiernos, generando capacidad técnica local que facilite la Federalización del Desarrollo Energético, la cual requiere de la inclusión de actores locales en la búsqueda de oportunidades de inversión y desarrollo y en la generación de proyectos esenciales para la transición energética con equidad territorial y de género en el desarrollo de las capacidades tecnológicas nacionales.

Entre las acciones a llevar a cabo se contemplan:

- Formación de Agentes de Promoción de Uso Seguro y Responsable de la Energía en sector Residencial
- Formación de Formadores en el Uso Seguro y Responsable de la Energía en el Sector Residencial
- Formación de Agentes de Promoción de Uso Seguro y Responsable de la Energía en las Organizaciones de la Sociedad Civil
- Formación de Formadores en el Uso Seguro y Responsable de la Energía en las Organizaciones de la Sociedad Civil
- Formación de Líderes Energéticos

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Entrega de Instrumental para la formación de Agentes de promoción en Uso Seguro y Responsable de la Energía

Cabe destacar que la realización de estas acciones contemplará la incorporación de la perspectiva de género en la selección de los participantes.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación de Agentes de Promoción de Uso Seguro y Responsable de la Energía en Sector Residencial	Persona Capacitada	390
Capacitación de Agentes de Promoción de Uso Seguro y Responsable de la Energía en las Organizaciones de la Sociedad Civil	Persona Capacitada	390
Capacitación de Formadores en el Uso Seguro y Responsable de la Energía en el Sector Residencial	Persona Capacitada	390
Capacitación de Formadores en el Uso Seguro y Responsable de la Energía en las Organizaciones de la Sociedad Civil	Persona Capacitada	390
Capacitación de Líderes Energéticos	Persona Capacitada	390
Distribución de Instrumental para la Formación de Agentes de Promoción en Uso Seguro y Responsable de la Energía	Kit Distribuido	330

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 79

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	178.013.772
0	0	4	11							Tesoro Nacional	178.013.772
0	0	4	11	1						Gastos en personal	8.476.800
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	8.476.800
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	8.476.800
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	8.476.800
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	8.476.800
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	5.536.972
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	5.536.972
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	5.536.972
0	0	4	11	5						Transferencias	164.000.000
0	0	4	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	164.000.000
0	0	4	11	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	164.000.000
0	0	4	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	164.000.000
0	0	4	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	164.000.000
TOTAL											178.013.772

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 79

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3									Transversalización Territorial del Uso Seguro y Responsable de la Energía	164.000.000
0	0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	164.000.000
0	0	3	4	1							Energía, Combustibles y Minería	164.000.000
0	0	3	4	1	11						Tesoro Nacional	164.000.000
0	0	3	4	1	11	5					Transferencias	164.000.000
0	0	3	4	1	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	164.000.000
0	0	3	4	1	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	164.000.000
0	0	3	4	1	11	5	6	1	835		Universidad Tecnológica Nacional	164.000.000
0	0	3	4	1	11	5	6	1	835	97	Nacional	164.000.000
TOTAL											164.000.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Coordinación	Subsecretaría de Coordinación Institucional de Energía	8.476.800	0	0
03	Transversalización Territorial del Uso Seguro y Responsable de la Energía	Subsecretaría de Coordinación Institucional de Energía	169.536.972	0	0
TOTAL:			178.013.772	0	0

PROGRAMA 87
ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ENERGÍA

Servicio Administrativo Financiero
328

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de esta categoría programática se contemplan las asistencias financieras destinadas a la construcción de los aprovechamientos hidroeléctricos sobre el río Santa Cruz y para la construcción del Gasoducto Néstor Kirchner Etapa II.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 87

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	165.019.938.110
0	0	4	22							Crédito Externo	165.019.938.110
0	0	4	22	5						Transferencias	165.019.938.110
0	0	4	22	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	165.019.938.110
0	0	4	22	5	5	7				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	165.019.938.110
0	0	4	22	5	5	7		22		Gastos de Capital	165.019.938.110
0	0	4	22	5	5	7		22	1	Moneda Nacional	165.019.938.110
TOTAL											165.019.938.110

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 87

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	42									Apoyo a la Construcción de Aprovechamientos Hidroeléctricos en el Río Santa Cruz, Cóndor Cliff - La Barrancosa (GDB N°201401)	103.547.257.631
0	0	42	4								SERVICIOS ECONOMICOS	103.547.257.631
0	0	42	4	1							Energía, Combustibles y Minería	103.547.257.631
0	0	42	4	1	22						Crédito Externo	103.547.257.631
0	0	42	4	1	22	5					Transferencias	103.547.257.631
0	0	42	4	1	22	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	103.547.257.631
0	0	42	4	1	22	5	5	7			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	103.547.257.631
0	0	42	4	1	22	5	5	7	510		Energía Argentina S.A.	103.547.257.631
0	0	42	4	1	22	5	5	7	510	78	Provincia de Santa Cruz	103.547.257.631
0	0	46									Apoyo a la Construcción del Gasoducto Néstor Kirchner Etapa II	61.472.680.479
0	0	46	4								SERVICIOS ECONOMICOS	61.472.680.479
0	0	46	4	1							Energía, Combustibles y Minería	61.472.680.479
0	0	46	4	1	22						Crédito Externo	61.472.680.479
0	0	46	4	1	22	5					Transferencias	61.472.680.479
0	0	46	4	1	22	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	61.472.680.479
0	0	46	4	1	22	5	5	7			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	61.472.680.479
0	0	46	4	1	22	5	5	7	510		Energía Argentina S.A.	61.472.680.479
0	0	46	4	1	22	5	5	7	510	96	Interprovincial	61.472.680.479
TOTAL											165.019.938.110	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
42	Apoyo a la Construcción de Aprovechamientos Hidroeléctricos en el Río Santa Cruz, Cóndor Cliff - La Barrancosa (CDB N°201401)	Secretaría de Energía	103.547.257.631	0	0
46	Apoyo a la Construcción del Gasoducto Néstor Kirchner Etapa II	Secretaría de Energía	61.472.680.479	0	0
TOTAL:			165.019.938.110	0	0

PROGRAMA 89

**EROGACIONES FIGURATIVAS A LA SUBSECRETARÍA DE
RELACIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES PARA EL
DESARROLLO**

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO

Servicio Administrativo Financiero

362

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 89

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	20.040.000
0	0	9	22							Crédito Externo	20.040.000
0	0	9	22	9						Gastos figurativos	20.040.000
0	0	9	22	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	20.040.000
0	0	9	22	9	1	1				Contribución a la Administración Central	20.040.000
0	0	9	22	9	1	1	357			Ministerio de Economía	20.040.000
0	0	9	22	9	1	1	357	21		Gastos Corrientes	20.040.000
0	0	9	22	9	1	1	357	21	1	Moneda Nacional	20.040.000
TOTAL											20.040.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Programa Global de Crédito para la Reactivación del Sector Productivo (BID 5057/OC-AR)	Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo	20.040.000	0	0
TOTAL:			20.040.000	0	0

PROGRAMA 90
EROGACIONES FIGURATIVAS DE LA SECRETARÍA DE
INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO

Servicio Administrativo Financiero
362

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 90

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	11.558.599.590
0	0	9	11							Tesoro Nacional	11.558.599.590
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	11.558.599.590
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	10.557.667.590
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	10.557.667.590
0	0	9	11	9	1	2	608			Instituto Nacional de Tecnología Industrial	9.421.526.096
0	0	9	11	9	1	2	608	21		Gastos Corrientes	9.421.526.096
0	0	9	11	9	1	2	608	21	1	Moneda Nacional	9.421.526.096
0	0	9	11	9	1	2	622			Instituto Nacional de Propiedad Industrial	1.136.141.494
0	0	9	11	9	1	2	622	21		Gastos Corrientes	1.136.141.494
0	0	9	11	9	1	2	622	21	1	Moneda Nacional	1.136.141.494
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	1.000.932.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	1.000.932.000
0	0	9	11	9	2	2	608			Instituto Nacional de Tecnología Industrial	927.062.000
0	0	9	11	9	2	2	608	22		Gastos de Capital	927.062.000
0	0	9	11	9	2	2	608	22	1	Moneda Nacional	927.062.000
0	0	9	11	9	2	2	622			Instituto Nacional de Propiedad Industrial	73.870.000
0	0	9	11	9	2	2	622	22		Gastos de Capital	

IF-2023-02617322-APN-SP#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 90

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9	11	9	2	2	622	22	1	Moneda Nacional	73.870.000
TOTAL											11.558.599.590

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 90

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	500.000
0	9	11							Tesoro Nacional	500.000
0	9	11	9						Gastos figurativos	500.000
0	9	11	9	3					Gastos figurativos de la Administración Nacional para aplicaciones financieras	500.000
0	9	11	9	3	2				Contribución a organismos descentralizados	500.000
0	9	11	9	3	2	608			Instituto Nacional de Tecnología Industrial	500.000
0	9	11	9	3	2	608	23		Aplicaciones Financieras	500.000
0	9	11	9	3	2	608	23	1	Moneda Nacional	500.000
TOTAL										500.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional de Tecnología Industrial	Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo	10.348.588.096	0	0
02	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo	1.210.011.494	0	0
TOTAL:			11.558.599.590	0	0

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93
EROGACIONES FIGURATIVAS DE LA SECRETARIA DE
ENERGÍA**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ENERGÍA**

**Servicio Administrativo Financiero
328**

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	64.534.219.227
0	0	9	11							Tesoro Nacional	64.534.219.227
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	64.534.219.227
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	28.061.774.480
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	28.061.774.480
0	0	9	11	9	1	2	105			Comisión Nacional de Energía Atómica	27.705.912.439
0	0	9	11	9	1	2	105	21		Gastos Corrientes	27.705.912.439
0	0	9	11	9	1	2	105	21	1	Moneda Nacional	27.705.912.439
0	0	9	11	9	1	2	652			Ente Nacional Regulador de la Electricidad	355.862.041
0	0	9	11	9	1	2	652	21		Gastos Corrientes	355.862.041
0	0	9	11	9	1	2	652	21	1	Moneda Nacional	355.862.041
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	36.472.444.747
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	36.472.444.747
0	0	9	11	9	2	2	105			Comisión Nacional de Energía Atómica	36.472.444.747
0	0	9	11	9	2	2	105	22		Gastos de Capital	36.472.444.747
0	0	9	11	9	2	2	105	22	1	Moneda Nacional	36.472.444.747

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
TOTAL											64.534.219.227

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	8.300.000.000
0	9	11							Tesoro Nacional	8.300.000.000
0	9	11	9						Gastos figurativos	8.300.000.000
0	9	11	9	3					Gastos figurativos de la Administración Nacional para aplicaciones financieras	8.300.000.000
0	9	11	9	3	2				Contribución a organismos descentralizados	8.300.000.000
0	9	11	9	3	2	105			Comisión Nacional de Energía Atómica	8.300.000.000
0	9	11	9	3	2	105	23		Aplicaciones Financieras	8.300.000.000
0	9	11	9	3	2	105	23	1	Moneda Nacional	8.300.000.000
TOTAL										8.300.000.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94
EROGACIONES FIGURATIVAS DE LA SECRETARÍA DE
MINERÍA**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE MINERÍA**

Servicio Administrativo Financiero
362

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	2.179.382.400
0	0	9	11							Tesoro Nacional	2.141.744.400
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	2.141.744.400
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	1.745.384.400
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	1.745.384.400
0	0	9	11	9	1	2	624			Servicio Geológico Minero Argentino	1.745.384.400
0	0	9	11	9	1	2	624	21		Gastos Corrientes	1.745.384.400
0	0	9	11	9	1	2	624	21	1	Moneda Nacional	1.745.384.400
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	396.360.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	396.360.000
0	0	9	11	9	2	2	624			Servicio Geológico Minero Argentino	396.360.000
0	0	9	11	9	2	2	624	22		Gastos de Capital	396.360.000
0	0	9	11	9	2	2	624	22	1	Moneda Nacional	396.360.000
0	0	9	13							Recursos con Afectación Específica	37.638.000
0	0	9	13	9						Gastos figurativos	37.638.000
0	0	9	13	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	37.638.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9	13	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	37.638.000
0	0	9	13	9	1	2	624			Servicio Geológico Minero Argentino	37.638.000
0	0	9	13	9	1	2	624	21		Gastos Corrientes	37.638.000
0	0	9	13	9	1	2	624	21	1	Moneda Nacional	37.638.000
TOTAL											2.179.382.400

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96
EROGACIONES FIGURATIVAS DE LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**

Servicio Administrativo Financiero

363

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	9								OTROS	4.545.736.090
0	0	9	11							Tesoro Nacional	4.423.849.090
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	4.423.849.090
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	4.325.570.090
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	4.325.570.090
0	0	9	11	9	1	2	607			Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	2.563.282.961
0	0	9	11	9	1	2	607	21		Gastos Corrientes	2.563.282.961
0	0	9	11	9	1	2	607	21	1	Moneda Nacional	2.563.282.961
0	0	9	11	9	1	2	609			Instituto Nacional de Vitivinicultura	1.762.287.129
0	0	9	11	9	1	2	609	21		Gastos Corrientes	1.762.287.129
0	0	9	11	9	1	2	609	21	1	Moneda Nacional	1.762.287.129
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	98.279.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	98.279.000
0	0	9	11	9	2	2	607			Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	34.745.000
0	0	9	11	9	2	2	607	22		Gastos de Capital	34.745.000
0	0	9	11	9	2	2	607	22	1	Moneda Nacional	34.745.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9	11	9	2	2	609			Instituto Nacional de Vitivinicultura	63.534.000
0	0	9	11	9	2	2	609	22		Gastos de Capital	63.534.000
0	0	9	11	9	2	2	609	22	1	Moneda Nacional	63.534.000
0	0	9	13							Recursos con Afectación Específica	121.887.000
0	0	9	13	9						Gastos figurativos	121.887.000
0	0	9	13	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	121.887.000
0	0	9	13	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	121.887.000
0	0	9	13	9	1	2	607			Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	121.887.000
0	0	9	13	9	1	2	607	21		Gastos Corrientes	121.887.000
0	0	9	13	9	1	2	607	21	1	Moneda Nacional	121.887.000
TOTAL											4.545.736.090

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	12.204.234
0	9	11							Tesoro Nacional	12.204.234
0	9	11	9						Gastos figurativos	12.204.234
0	9	11	9	3					Gastos figurativos de la Administración Nacional para aplicaciones financieras	12.204.234
0	9	11	9	3	2				Contribución a organismos descentralizados	12.204.234
0	9	11	9	3	2	609			Instituto Nacional de Vitivinicultura	12.204.234
0	9	11	9	3	2	609	23		Aplicaciones Financieras	12.204.234
0	9	11	9	3	2	609	23	1	Moneda Nacional	12.204.234
TOTAL										12.204.234

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Servicio Administrativo Financiero
363

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	72.768.255
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	72.768.255
0	9	13	6						Incremento de activos financieros	72.768.255
0	9	13	6	5					Incremento de disponibilidades	72.768.255
0	9	13	6	5	1				Incremento de caja y bancos	72.768.255
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	72.768.255
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	72.768.255
TOTAL										72.768.255

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS**

Servicio Administrativo Financiero

357

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	9								OTROS	7.381.165.890
0	0	9	11							Tesoro Nacional	4.258.352.890
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	4.258.352.890
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	4.179.294.890
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	4.179.294.890
0	0	9	11	9	1	2	602			Comisión Nacional de Valores	593.985.272
0	0	9	11	9	1	2	602	21		Gastos Corrientes	593.985.272
0	0	9	11	9	1	2	602	21	1	Moneda Nacional	593.985.272
0	0	9	11	9	1	2	620			Tribunal Fiscal de la Nación	1.844.870.600
0	0	9	11	9	1	2	620	21		Gastos Corrientes	1.844.870.600
0	0	9	11	9	1	2	620	21	1	Moneda Nacional	1.844.870.600
0	0	9	11	9	1	2	670			Unidad de Información Financiera	1.740.439.018
0	0	9	11	9	1	2	670	21		Gastos Corrientes	1.740.439.018
0	0	9	11	9	1	2	670	21	1	Moneda Nacional	1.740.439.018
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	79.058.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	79.058.000
0	0	9	11	9	2	2	670			Unidad de Información Financiera	79.058.000
0	0	9	11	9	2	2	670	22		Gastos de Capital	79.058.000
0	0	9	11	9	2	2	670	22	1	Moneda Nacional	79.058.000
0	0	9	22							Crédito Externo	3.122.813.000
0	0	9	22	9						Gastos figurativos	IF-2023-02617322-APN-281105-C

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9	22	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	88.361.000
0	0	9	22	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	88.361.000
0	0	9	22	9	1	2	606			Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	39.132.000
0	0	9	22	9	1	2	606	21		Gastos Corrientes	39.132.000
0	0	9	22	9	1	2	606	21	1	Moneda Nacional	39.132.000
0	0	9	22	9	1	2	623			Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	49.229.000
0	0	9	22	9	1	2	623	21		Gastos Corrientes	49.229.000
0	0	9	22	9	1	2	623	21	1	Moneda Nacional	49.229.000
0	0	9	22	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	3.034.452.000
0	0	9	22	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	3.034.452.000
0	0	9	22	9	2	2	606			Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	2.312.640.000
0	0	9	22	9	2	2	606	22		Gastos de Capital	2.312.640.000
0	0	9	22	9	2	2	606	22	1	Moneda Nacional	2.312.640.000
0	0	9	22	9	2	2	607			Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	150.000.000
0	0	9	22	9	2	2	607	22		Gastos de Capital	150.000.000
0	0	9	22	9	2	2	607	22	1	Moneda Nacional	150.000.000
0	0	9	22	9	2	2	609			Instituto Nacional de Vitivinicultura	88.500.000
0	0	9	22	9	2	2	609	22		Gastos de Capital	88.500.000
0	0	9	22	9	2	2	609	22	1	Moneda Nacional	88.500.000
0	0	9	22	9	2	2	623			Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	483.312.000
0	0	9	22	9	2	2	623	22		Gastos de Capital	483.312.000
0	0	9	22	9	2	2	623	22	1	Moneda Nacional	483.312.000
TOTAL											7.381.165.890

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	233.043.905.895
37	9			Del Sector Externo	233.043.905.895
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	233.043.905.895
TOTAL					233.043.905.895

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9	13	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	37.638.000
0	0	9	13	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	37.638.000
0	0	9	13	9	1	2	624			Servicio Geológico Minero Argentino	37.638.000
0	0	9	13	9	1	2	624	21		Gastos Corrientes	37.638.000
0	0	9	13	9	1	2	624	21	1	Moneda Nacional	37.638.000
TOTAL											2.179.382.400

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96
EROGACIONES FIGURATIVAS DE LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**

Servicio Administrativo Financiero

363

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	4.545.736.090
0	0	9	11							Tesoro Nacional	4.423.849.090
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	4.423.849.090
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	4.325.570.090
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	4.325.570.090
0	0	9	11	9	1	2	607			Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	2.563.282.961
0	0	9	11	9	1	2	607	21		Gastos Corrientes	2.563.282.961
0	0	9	11	9	1	2	607	21	1	Moneda Nacional	2.563.282.961
0	0	9	11	9	1	2	609			Instituto Nacional de Vitivinicultura	1.762.287.129
0	0	9	11	9	1	2	609	21		Gastos Corrientes	1.762.287.129
0	0	9	11	9	1	2	609	21	1	Moneda Nacional	1.762.287.129
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	98.279.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	98.279.000
0	0	9	11	9	2	2	607			Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	34.745.000
0	0	9	11	9	2	2	607	22		Gastos de Capital	34.745.000
0	0	9	11	9	2	2	607	22	1	Moneda Nacional	34.745.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9	11	9	2	2	609			Instituto Nacional de Vitivinicultura	63.534.000
0	0	9	11	9	2	2	609	22		Gastos de Capital	63.534.000
0	0	9	11	9	2	2	609	22	1	Moneda Nacional	63.534.000
0	0	9	13							Recursos con Afectación Específica	121.887.000
0	0	9	13	9						Gastos figurativos	121.887.000
0	0	9	13	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	121.887.000
0	0	9	13	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	121.887.000
0	0	9	13	9	1	2	607			Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	121.887.000
0	0	9	13	9	1	2	607	21		Gastos Corrientes	121.887.000
0	0	9	13	9	1	2	607	21	1	Moneda Nacional	121.887.000
TOTAL											4.545.736.090

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	12.204.234
0	9	11							Tesoro Nacional	12.204.234
0	9	11	9						Gastos figurativos	12.204.234
0	9	11	9	3					Gastos figurativos de la Administración Nacional para aplicaciones financieras	12.204.234
0	9	11	9	3	2				Contribución a organismos descentralizados	12.204.234
0	9	11	9	3	2	609			Instituto Nacional de Vitivinicultura	12.204.234
0	9	11	9	3	2	609	23		Aplicaciones Financieras	12.204.234
0	9	11	9	3	2	609	23	1	Moneda Nacional	12.204.234
TOTAL										12.204.234

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Servicio Administrativo Financiero
363

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	72.768.255
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	72.768.255
0	9	13	6						Incremento de activos financieros	72.768.255
0	9	13	6	5					Incremento de disponibilidades	72.768.255
0	9	13	6	5	1				Incremento de caja y bancos	72.768.255
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	72.768.255
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	72.768.255
TOTAL										72.768.255

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

Servicio Administrativo Financiero

357

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	7.381.165.890
0	0	9	11							Tesoro Nacional	4.258.352.890
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	4.258.352.890
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	4.179.294.890
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	4.179.294.890
0	0	9	11	9	1	2	602			Comisión Nacional de Valores	593.985.272
0	0	9	11	9	1	2	602	21		Gastos Corrientes	593.985.272
0	0	9	11	9	1	2	602	21	1	Moneda Nacional	593.985.272
0	0	9	11	9	1	2	620			Tribunal Fiscal de la Nación	1.844.870.600
0	0	9	11	9	1	2	620	21		Gastos Corrientes	1.844.870.600
0	0	9	11	9	1	2	620	21	1	Moneda Nacional	1.844.870.600
0	0	9	11	9	1	2	670			Unidad de Información Financiera	1.740.439.018
0	0	9	11	9	1	2	670	21		Gastos Corrientes	1.740.439.018
0	0	9	11	9	1	2	670	21	1	Moneda Nacional	1.740.439.018
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	79.058.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	79.058.000
0	0	9	11	9	2	2	670			Unidad de Información Financiera	79.058.000
0	0	9	11	9	2	2	670	22		Gastos de Capital	79.058.000
0	0	9	11	9	2	2	670	22	1	Moneda Nacional	79.058.000
0	0	9	22							Crédito Externo	3.122.813.000
0	0	9	22	9						Gastos figurativos IF-2023-02617322-APN-2811105C	3.122.813.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9	22	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	88.361.000
0	0	9	22	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	88.361.000
0	0	9	22	9	1	2	606			Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	39.132.000
0	0	9	22	9	1	2	606	21		Gastos Corrientes	39.132.000
0	0	9	22	9	1	2	606	21	1	Moneda Nacional	39.132.000
0	0	9	22	9	1	2	623			Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	49.229.000
0	0	9	22	9	1	2	623	21		Gastos Corrientes	49.229.000
0	0	9	22	9	1	2	623	21	1	Moneda Nacional	49.229.000
0	0	9	22	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	3.034.452.000
0	0	9	22	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	3.034.452.000
0	0	9	22	9	2	2	606			Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	2.312.640.000
0	0	9	22	9	2	2	606	22		Gastos de Capital	2.312.640.000
0	0	9	22	9	2	2	606	22	1	Moneda Nacional	2.312.640.000
0	0	9	22	9	2	2	607			Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	150.000.000
0	0	9	22	9	2	2	607	22		Gastos de Capital	150.000.000
0	0	9	22	9	2	2	607	22	1	Moneda Nacional	150.000.000
0	0	9	22	9	2	2	609			Instituto Nacional de Vitivinicultura	88.500.000
0	0	9	22	9	2	2	609	22		Gastos de Capital	88.500.000
0	0	9	22	9	2	2	609	22	1	Moneda Nacional	88.500.000
0	0	9	22	9	2	2	623			Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	483.312.000
0	0	9	22	9	2	2	623	22		Gastos de Capital	483.312.000
0	0	9	22	9	2	2	623	22	1	Moneda Nacional	483.312.000
TOTAL											7.381.165.890

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	233.043.905.895
37	9			Del Sector Externo	233.043.905.895
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	233.043.905.895
TOTAL					233.043.905.895

JURISDICCIÓN 53

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

Página 1986 de 3734

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Ministerio de Turismo y Deportes tiene la competencia de asistir al presidente de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros, en lo respectivo a la promoción de la actividad turística, el desarrollo de los recursos y atractivos turísticos nacionales, la gestión de las unidades turísticas de Chapadmalal y Embalse para garantizar las vacaciones y el descanso de los sectores más vulnerables, la implementación de políticas de formación y calidad turística y la ejecución de políticas públicas de desarrollo de la actividad deportiva de alto rendimiento, amateur, comunitaria y de recreación.

En el marco de estas funciones, las acciones del Ministerio de Turismo y Deportes para el año 2023 se basan en seis lineamientos de acción:

1. Potenciar el sector turismo como motor generador de divisas.
2. Promover el crecimiento y desarrollo equitativo del turismo nacional.
3. Generar mayores y mejores oportunidades de acceso al turismo social.
4. Impulsar políticas de calidad turística y formación.
5. Extender el desarrollo del Deporte Comunitario.
6. Fortalecer e impulsar el Deporte Federado y de Representación Nacional.

En tal sentido, se presentan a continuación los objetivos de política presupuestaria que el Ministerio implementará en el año 2023.

El primer lineamiento estratégico es “potenciar el sector turismo como motor generador de divisas”. Para ello se continuará implementando las acciones vinculadas con el Programa “La Ruta Natural” y la estrategia “Marca País Argentina”.

A través del programa de desarrollo y promoción turística de la Argentina “La Ruta Natural” se busca posicionar al país en los principales mercados internacionales como un destino con múltiples atractivos y rutas, las cuales ofrecen oportunidades para extender y diversificar los recorridos del turismo internacional en todo el país. La Ruta Natural es una herramienta que busca ampliar los productos que permiten comercializar nuestros destinos turísticos a nivel nacional y en el exterior. Para ello, se contempla desarrollar obras de infraestructura tendientes a diversificar y mejorar la calidad de los servicios que son ofrecidos en los principales destinos consolidados y emergentes que integran este programa.

Por otra parte, “La Marca País Argentina” es el sello de identidad para posicionar a nuestro país en el contexto internacional mediante sus factores diferenciales, sus tradiciones, su cultura, sus productos, entre otros. Las acciones a desarrollar en el marco del crecimiento de la estrategia Marca País permitirán difundir y optimizar la imagen de la Argentina en el exterior.

Con respecto al segundo lineamiento, “promover el crecimiento y desarrollo equitativo del turismo nacional”, a través del Programa PreViaje, se continuará con las políticas de estímulo a la demanda en periodos de baja estacionalidad para impulsar la actividad económica sostenida durante todo el año, en todas las regiones del país. El programa PreViaje es una herramienta de redistribución y movilización de recursos desde los principales centros urbanos emisores de turismo hacia todas las provincias, lo cual permite fortalecer las economías regionales y sostener la distribución del gasto durante todo el año, producto de la desestacionalidad del turismo que produce el programa.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

Con el objetivo de impulsar el desarrollo de las economías regionales a través de nuevas oportunidades de desarrollo turístico, se continuará el Programa de Infraestructura Turística “50 Destinos”. Este programa, permite potenciar la actividad turística en las localidades tradicionales y emergentes a través de la realización de obras de infraestructura que están orientadas a dinamizar la actividad local y fortalecer de la competitividad del sector en todas las regiones del país.

A su vez, se continuarán implementando políticas de promoción de las inversiones privadas en el sector, a través de acciones de acompañamiento al sector privado, de identificación de oportunidades en las distintas regiones del país y de estímulos para la implementación de los proyectos de inversión.

En relación al tercer lineamiento, “generar mayores y mejores oportunidades de acceso al turismo social”, en 2023 se consolidará el proceso de recuperación de las Unidades Turísticas Chapadmalal y Embalse como íconos y emblemas del turismo social en la Argentina. Para ello, se continuarán implementando acciones de preservación y mejoramiento de la infraestructura existente que permitirán aumentar la cantidad de plazas disponibles y mejorar la calidad de las prestaciones de las unidades turísticas. La puesta en valor de ambos complejos turísticos continuará siendo un eje clave para maximizar el acceso de todos y todas al derecho a vacacionar y a la recreación.

Con respecto al cuarto lineamiento, “impulsar políticas de calidad turística y formación”, se continuará implementando el Plan Estratégico de Formación y Capacitación Turística. Este programa de calidad y formación permite trabajar junto al sector privado en el mejoramiento de los servicios turísticos que se ofrecen en nuestro país. En materia de calidad, el programa permite implementar las directrices de calidad turística en las empresas del sector, fortaleciendo las estrategias de competitividad e innovación del sector privado. En materia de formación, se ofrecen amplias herramientas de capacitación en administración, idiomas y oficios para las y los trabajadores del sector. A través de ambas acciones se busca generar más y mejores empleos en el sector turístico, profesionalizar las estrategias de inserción laboral y ofrecer una mejor experiencia de servicios a las y los turistas.

El quinto lineamiento, “extender el desarrollo del deporte comunitario”, guía las acciones orientadas a fortalecer a los clubes de barrio y pueblo y a promover el acceso a la práctica y competencia deportiva para toda la población del país.

Los clubes de barrio son instituciones sociales fundamentales para fomentar la contención social, el sentido de pertenencia, las oportunidades de educación, la recreación saludable y la integración. Para garantizar el crecimiento, mantenimiento y fortalecimiento de dichas instituciones, en 2023 se reeditará el programa de Infraestructura deportiva “Clubes en Obra”. Las instituciones deportivas beneficiarias del programa implementan obras para la puesta en valor y reacondicionamiento de la infraestructura deportiva, permitiendo mejorar las instalaciones, y así contribuir en el sostenimiento y ampliación de la oferta deportiva comunitaria.

En 2023 también se prevé impulsar el acceso a la práctica deportiva de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social. Para ello se brindará asistencia económica que permitirá solventar la realización de prácticas deportivas de niños, niñas y adolescentes en los Clubes de Barrio de todo el país.

También se llevarán adelante los Juegos Nacionales Evita, la principal competencia deportiva de Argentina que permite fortalecer la práctica y competencia deportiva comunitaria en todo el país. Organizados por el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, cuentan con un programa

deportivo que reúne 63 disciplinas y un sistema de competencias compuesto por dos etapas: un proceso clasificatorio en cada provincia en el que participan alrededor de 800 mil niños, niñas, jóvenes y adultos mayores de cada rincón del país y una fase final, dividida en cinco grandes eventos, a la que acceden alrededor de 25 mil competidores.

Por último, para “fortalecer e impulsar el Deporte Federado y de Representación Nacional” se continuará desarrollando las escuelas de iniciación deportiva y las políticas de acompañamiento del deporte de representación nacional. Como estrategia, se continuará promoviendo el desarrollo de la infraestructura deportiva de predios nacionales como el Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CeNARD), Centro Recreativo Nacional (CeReNa) y Pista de Remo, y apoyando a las y los atletas y entrenadores de las diferentes disciplinas deportivas a través de las becas.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	17.321.281.699
3	2	Promoción y Asistencia Social	136.588.790
3	4	Educación y Cultura	17.184.692.909
4		SERVICIOS ECONOMICOS	41.213.152.553
4	7	Comercio, Turismo y Otros Servicios	41.213.152.553
		SUBTOTAL	58.534.434.252
		Gastos Figurativos	106.221.000
TOTAL			58.640.655.252

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	24.087.067.834
11	1	Gastos en personal	2.538.507.000
11	2	Bienes de consumo	578.863.123
11	3	Servicios no personales	4.838.233.711
11	4	Bienes de uso	36.847.000
11	5	Transferencias	16.094.617.000
13		Recursos con Afectación Especifica	10.878.998.000
13	1	Gastos en personal	2.155.640.000
13	2	Bienes de consumo	68.384.000
13	3	Servicios no personales	3.533.091.000
13	4	Bienes de uso	200.648.000
13	5	Transferencias	4.914.961.000
13	9	Gastos figurativos	6.274.000
15		Crédito Interno	21.737.400.000
15	5	Transferencias	21.737.400.000
22		Crédito Externo	1.937.189.418
22	2	Bienes de consumo	991.818
22	3	Servicios no personales	244.907.600
22	4	Bienes de uso	1.561.343.000
22	5	Transferencias	30.000.000
22	9	Gastos figurativos	99.947.000
TOTAL			58.640.655.252

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	52.111.657.252
2120	Gastos de Consumo	13.958.618.252
2121	Remuneraciones	4.694.147.000
2122	Bienes y Servicios	9.264.471.252
2170	Transferencias Corrientes	38.148.983.000
2171	Al Sector Privado	34.966.068.000
2172	Al Sector Público	3.182.915.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	4.056.000
2181	A la Administración Nacional	4.056.000
2200	Gastos de Capital	6.528.998.000
2210	Inversión Real Directa	1.798.838.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.788.838.000
2214	Activos Intangibles	10.000.000
2220	Transferencias de Capital	4.627.995.000
2222	Al Sector Público	4.627.995.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	102.165.000
2241	A la Administración Nacional	102.165.000
TOTAL		58.640.655.252

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	30.514.021.066
11	7			Sobre el comercio y las transacciones internacionales	5.971.530.064
11	7	5		Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAÍS)	5.971.530.064
11	9			Otros Impuestos	24.542.491.002
11	9	9		Otros	24.542.491.002
12				Ingresos No Tributarios	148.300.000
12	6			Multas	300.000
12	6	1		Multas por Infracciones	300.000
12	9			Otros	148.000.000
12	9	2		Especificados	148.000.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	21.000.000
14	2			Venta de Servicios	21.000.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	21.000.000
TOTAL					30.683.321.066

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		3.235.744.166	286	0
04	Actividad Común a Programas 26 y 27 Deportes	Secretaría de Deportes	521.035.232	11	0
16	Promoción Turística	Secretaría de Promoción	29.965.258.729	41	0
17	Desarrollo del Turismo Nacional	Desarrollo del Turismo Nacional	3.859.713.038	70	0
18	Plan Federal de Turismo Social	Ministerio de Turismo y Deporte	1.879.245.375	71	0
22	Inversiones con Financiamiento Internacional	Dirección de Ejecución de Préstamos Internacionales	1.737.754.304	9	0
24	Calidad y Formación Turística	Subsecretaría de Calidad, Accesibilidad y Sustentabilidad	535.436.941	19	0
26	Deporte Comunitario y Competencias	Subsecretaría de Infraestructura Deportiva	14.903.446.701	42	0
27	Deporte Federado e Iniciación Deportiva	Subsecretaría de Desarrollo Actividades Deportivas	1.687.914.797	51	0
28	Programa Federal de Infraestructura Deportiva	Dirección de Ejecución de Préstamos Internacionales	208.884.969	0	0
92	Erogaciones Figurativas a la Administración de Parques Nacionales (BID 2606/OC-AR)	Ministerio de Turismo y Deporte	106.221.000	0	0
TOTAL			58.640.655.252	600	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
322

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de esta categoría se refleja la administración financiera y de recursos humanos, la planificación y dirección de las acciones en materia de política turística y deportiva.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.235.744.166
0	0	4	11							Tesoro Nacional	1.994.671.104
0	0	4	11	1						Gastos en personal	1.994.671.104
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	1.618.325.550
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	405.619.129
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	405.619.129
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	397.236.011
0	0	4	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	8.383.118
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	760.965.453
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	760.965.453
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	731.624.539
0	0	4	11	1	1	3		21	3	Moneda Extranjera	29.340.914
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	97.215.381
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	97.215.381
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	94.071.712
0	0	4	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	3.143.669
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	315.949.990
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	315.949.990
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	315.949.990
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	38.575.597
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	38.575.597
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	38.575.597
0	0	4	11	1	3					Servicios extraordinarios	4.836.000
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	3.600.000
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	3.600.000
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	3.600.000
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	300.000
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones patronales	936.000
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	936.000
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	936.000
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	15.462.000
0	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	15.462.000
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	15.462.000
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	15.462.000
0	0	4	11	1	6					Beneficios y compensaciones	125.808.329
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	125.808.329
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	125.808.329
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	130.794.630
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	130.794.630
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	130.794.630
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	99.444.595

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	25.006.464
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	25.006.464
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	25.006.464
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	17.879.834
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	17.879.834
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	17.879.834
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.573.858
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.573.858
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.573.858
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	11.615.039
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	11.615.039
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	11.615.039
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	41.369.400
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	41.369.400
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	41.369.400
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.241.073.062
0	0	4	13	2						Bienes de consumo	16.073.062
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	16.073.062
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	16.073.062
0	0	4	13	3						Servicios no personales	1.165.000.000
0	0	4	13	3	1					Servicios básicos	35.000.000
0	0	4	13	3	1			21		Gastos Corrientes	35.000.000
0	0	4	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	35.000.000
0	0	4	13	3	2					Alquileres y derechos	420.000.000
0	0	4	13	3	2			21		Gastos Corrientes	420.000.000
0	0	4	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	420.000.000
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	320.000.000
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	320.000.000
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	320.000.000
0	0	4	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	210.000.000
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	210.000.000
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	210.000.000
0	0	4	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	80.000.000
0	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	80.000.000
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	80.000.000
0	0	4	13	3	7					Pasajes y viáticos	50.000.000
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	50.000.000
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	50.000.000
0	0	4	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	20.000.000
0	0	4	13	3	8			21		Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	4	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	20.000.000
0	0	4	13	3	9					Otros servicios	30.000.000
0	0	4	13	3	9			21		Gastos Corrientes	30.000.000
0	0	4	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	30.000.000
0	0	4	13	4						Bienes de uso	60.000.000
0	0	4	13	4	3					Maquinaria y equipo	50.000.000
0	0	4	13	4	3			22		Gastos de Capital	50.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	50.000.000
0	0	4	13	4	8					Activos intangibles	10.000.000
0	0	4	13	4	8			22		Gastos de Capital	10.000.000
0	0	4	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	10.000.000
TOTAL											3.235.744.166

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción Superior	Ministerio de Turismo y Deporte	3.235.744.166	286	0
TOTAL:			3.235.744.166	286	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	2	0
Titular de la Unidad Gabinete de Asesores	1	0
Ministro de Turismo y Deportes	1	0
Subtotal Escalafón	4	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	28	0
B	56	0
C	144	0
D	43	0
E	8	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	280	0
PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR		
Consejero de Embajada y Cónsul General	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	286	0

CATEGORÍA 04
ACTIVIDAD COMUN A PROGRAMAS 26 Y 27 DEPORTES

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE DEPORTES

Servicio Administrativo Financiero
322

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de esta categoría programática se contemplan las acciones propias de planificación y coordinación de políticas en deporte.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 04

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	521.035.232
0	0	3	11							Tesoro Nacional	521.035.232
0	0	3	11	1						Gastos en personal	82.061.373
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	52.432.115
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	16.987.633
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	16.987.633
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	16.987.633
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	20.904.111
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	20.904.111
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	20.904.111
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	3.157.646
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.157.646
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.157.646
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	10.262.347
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	10.262.347
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	10.262.347
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	1.120.378
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.120.378
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.120.378
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	1.209.000
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	900.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	900.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	900.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	75.000
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	75.000
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	75.000
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	234.000
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	234.000
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	234.000
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	28.420.258
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	10.492.367
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	10.492.367
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	10.492.367
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	8.520.698
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	8.520.698
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	8.520.698
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.584.422
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.584.422
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.584.422
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	5.149.371
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	5.149.371
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	5.149.371
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	5.149.371

IF-2023-02617322-APN-SFP#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 04

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	2.673.400
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	2.673.400
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	32.026.488
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	32.026.488
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	32.026.488
0	0	3	11	3						Servicios no personales	206.947.371
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	4.915.408
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	4.915.408
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.915.408
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	4.915.408
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	4.915.408
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	4.915.408
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	97.799.289
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	97.799.289
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	97.799.289
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	23.203.620
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	23.203.620
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	23.203.620
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	27.826.995
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	27.826.995
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	27.826.995
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	48.286.651
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	48.286.651
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	48.286.651
0	0	3	11	4						Bienes de uso	20.000.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	20.000.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	20.000.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	20.000.000
0	0	3	11	5						Transferencias	180.000.000
0	0	3	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	180.000.000
0	0	3	11	5	5	4				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	180.000.000
0	0	3	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	180.000.000
0	0	3	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	180.000.000
TOTAL											521.035.232

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 04

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Actividad Común a Programas 26 y 27 Deportes	180.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	180.000.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	180.000.000
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	180.000.000
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	180.000.000
0	0	1	3	4	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	180.000.000
0	0	1	3	4	11	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	180.000.000
0	0	1	3	4	11	5	5	4	159		Comisión Nacional Antidopaje	180.000.000
0	0	1	3	4	11	5	5	4	159	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	180.000.000
TOTAL											180.000.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Actividad Común a Programas 26 y 27 Deportes	Secretaria de Deportes	521.035.232	11	0
TOTAL:			521.035.232	11	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 04

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	2	0
C	2	0
D	5	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	10	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 04	11	0

PROGRAMA 16
PROMOCIÓN TURÍSTICA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PROMOCION

Servicio Administrativo Financiero
322

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones llevadas a cabo en este programa tienen como objetivo:

- Entender en el desarrollo de políticas de promoción, orientadas a aumentar la visibilidad y conocimiento de las distintas regiones y circuitos turísticos de la República Argentina.
- Proponer al Ministro/a un plan plurianual y Federal de desarrollo del Turismo.
- Planear el desarrollo de una 'Marca Argentina'.
- Entender en el desarrollo de políticas de promoción de las Fiestas Nacionales, por medio de estrategias de fortalecimiento y difusión.
- Planificar estrategias para fomentar la articulación regional de la oferta turística existente.
- Entender las acciones relacionadas con la información, difusión y marketing de la oferta turística nacional enmarcadas dentro de las estrategias de comunicación que se establezcan.
- Ejecutar proyectos de comunicación estratégica para el desarrollo sustentable y competitivo del turismo.
- Planificar y proponer estrategias de promoción de nuevos productos, en articulación con el Instituto Nacional de Promoción Turística.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Concurrencia a Ferias	Feria	114
Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	13
INDICADORES :		
Coeficiente de Gini de Cantidad de Viajes Turísticos por Ocio (ODS 8.9.4)	Coeficiente	0,40
Población Residente con al Menos un Viaje al Año	Porcentaje	23,70

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	29.965.258.729
0	0	4	11							Tesoro Nacional	5.000.000.000
0	0	4	11	5						Transferencias	5.000.000.000
0	0	4	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	5.000.000.000
0	0	4	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	5.000.000.000
0	0	4	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	5.000.000.000
0	0	4	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.000.000.000
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	3.227.858.729
0	0	4	13	1						Gastos en personal	685.165.731
0	0	4	13	1	1					Personal permanente	216.515.126
0	0	4	13	1	1	1				Retribución del cargo	62.344.389
0	0	4	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	62.344.389
0	0	4	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	62.344.389
0	0	4	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	94.141.451
0	0	4	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	94.141.451
0	0	4	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	94.141.451
0	0	4	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	13.040.487
0	0	4	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	13.040.487
0	0	4	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	13.040.487
0	0	4	13	1	1	6				Contribuciones patronales	42.381.582
0	0	4	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	42.381.582
0	0	4	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	42.381.582
0	0	4	13	1	1	7				Complementos	4.607.217
0	0	4	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	4.607.217
0	0	4	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.607.217
0	0	4	13	1	3					Servicios extraordinarios	7.254.000
0	0	4	13	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	5.400.000
0	0	4	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	5.400.000
0	0	4	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	5.400.000
0	0	4	13	1	3	2				Sueldo anual complementario	450.000
0	0	4	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	450.000
0	0	4	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	450.000
0	0	4	13	1	3	3				Contribuciones patronales	1.404.000
0	0	4	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.404.000
0	0	4	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.404.000
0	0	4	13	1	5					Asistencia social al personal	706.000
0	0	4	13	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	706.000
0	0	4	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	706.000
0	0	4	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	706.000
0	0	4	13	1	6					Beneficios y compensaciones	277.970.914
0	0	4	13	1	6			21		Gastos Corrientes	277.970.914

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	277.970.914
0	0	4	13	1	8					Personal contratado	182.719.691
0	0	4	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	61.442.328
0	0	4	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	61.442.328
0	0	4	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	61.442.328
0	0	4	13	1	8	2				Adicionales al contrato	45.175.368
0	0	4	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	45.175.368
0	0	4	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	45.175.368
0	0	4	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	8.884.809
0	0	4	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	8.884.809
0	0	4	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	8.884.809
0	0	4	13	1	8	5				Contribuciones patronales	28.875.626
0	0	4	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	28.875.626
0	0	4	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	28.875.626
0	0	4	13	1	8	7				Contratos especiales	38.341.560
0	0	4	13	1	8	7		21		Gastos Corrientes	38.341.560
0	0	4	13	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	38.341.560
0	0	4	13	2						Bienes de consumo	9.593.998
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	9.593.998
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	9.593.998
0	0	4	13	3						Servicios no personales	951.000.000
0	0	4	13	3	1					Servicios básicos	14.000.000
0	0	4	13	3	1			21		Gastos Corrientes	14.000.000
0	0	4	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	14.000.000
0	0	4	13	3	2					Alquileres y derechos	155.000.000
0	0	4	13	3	2			21		Gastos Corrientes	155.000.000
0	0	4	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	155.000.000
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	25.000.000
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	25.000.000
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	25.000.000
0	0	4	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	405.000.000
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	405.000.000
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	405.000.000
0	0	4	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	90.000.000
0	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	90.000.000
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	90.000.000
0	0	4	13	3	7					Pasajes y viáticos	105.000.000
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	105.000.000
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	105.000.000
0	0	4	13	3	9					Otros servicios	157.000.000
0	0	4	13	3	9			21		Gastos Corrientes	157.000.000
0	0	4	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	157.000.000
0	0	4	13	4						Bienes de uso	6.200.000
0	0	4	13	4	3					Maquinaria y equipo	6.140.000
0	0	4	13	4	3			22		Gastos de Capital	6.140.000
0	0	4	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	6.140.000
0	0	4	13	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	60.000

TF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	13	4	5			22		Gastos de Capital	60.000
0	0	4	13	4	5			22	1	Moneda Nacional	60.000
0	0	4	13	5						Transferencias	1.575.899.000
0	0	4	13	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.164.488.000
0	0	4	13	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	109.330.000
0	0	4	13	5	1	7		21		Gastos Corrientes	109.330.000
0	0	4	13	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	109.330.000
0	0	4	13	5	1	9				Transferencias a empresas privadas	1.055.158.000
0	0	4	13	5	1	9		21		Gastos Corrientes	1.055.158.000
0	0	4	13	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	1.055.158.000
0	0	4	13	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	111.411.000
0	0	4	13	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	32.500.000
0	0	4	13	5	7	1		21		Gastos Corrientes	32.500.000
0	0	4	13	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	32.500.000
0	0	4	13	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	78.911.000
0	0	4	13	5	7	6		21		Gastos Corrientes	78.911.000
0	0	4	13	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	78.911.000
0	0	4	13	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	300.000.000
0	0	4	13	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	300.000.000
0	0	4	13	5	8	6		22		Gastos de Capital	300.000.000
0	0	4	13	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	300.000.000
0	0	4	15							Crédito Interno	21.737.400.000
0	0	4	15	5						Transferencias	21.737.400.000
0	0	4	15	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	21.737.400.000
0	0	4	15	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	21.737.400.000
0	0	4	15	5	1	4		21		Gastos Corrientes	21.737.400.000
0	0	4	15	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	21.737.400.000
TOTAL											29.965.258.729

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Promoción Turística Nacional	26.766.730.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.766.730.000
0	0	1	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	26.766.730.000
0	0	1	4	7	11						Tesoro Nacional	5.000.000.000
0	0	1	4	7	11	5					Transferencias	5.000.000.000
0	0	1	4	7	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	5.000.000.000
0	0	1	4	7	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	5.000.000.000
0	0	1	4	7	11	5	1	4	97		Nacional	5.000.000.000
0	0	1	4	7	13						Recursos con Afectación Específica	29.330.000
0	0	1	4	7	13	5					Transferencias	29.330.000
0	0	1	4	7	13	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	29.330.000
0	0	1	4	7	13	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	29.330.000
0	0	1	4	7	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	29.330.000
0	0	1	4	7	13	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	29.330.000
0	0	1	4	7	15						Crédito Interno	21.737.400.000
0	0	1	4	7	15	5					Transferencias	21.737.400.000
0	0	1	4	7	15	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	21.737.400.000
0	0	1	4	7	15	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	21.737.400.000
0	0	1	4	7	15	5	1	4	97		Nacional	21.737.400.000
0	0	5									Conducción Ejecutiva	230.000.000
0	0	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	230.000.000
0	0	5	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	230.000.000
0	0	5	4	7	13						Recursos con Afectación Específica	230.000.000
0	0	5	4	7	13	5					Transferencias	230.000.000
0	0	5	4	7	13	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	180.000.000
0	0	5	4	7	13	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	80.000.000
0	0	5	4	7	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	80.000.000
0	0	5	4	7	13	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	80.000.000
0	0	5	4	7	13	5	1	9			Transferencias a empresas privadas	100.000.000
0	0	5	4	7	13	5	1	9	9999		Sin Discriminar	100.000.000
0	0	5	4	7	13	5	1	9	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	80.000.000
0	0	5	4	7	13	5	1	9	9999	14	Provincia de Córdoba	10.000.000
0	0	5	4	7	13	5	1	9	9999	66	Provincia de Salta	10.000.000
0	0	5	4	7	13	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	50.000.000

IP-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	5	4	7	13	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	10.000.000
0	0	5	4	7	13	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	10.000.000
0	0	5	4	7	13	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.000.000
0	0	5	4	7	13	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	40.000.000
0	0	5	4	7	13	5	7	6	9999		Sin discriminar	40.000.000
0	0	5	4	7	13	5	7	6	9999	14	Provincia de Córdoba	5.000.000
0	0	5	4	7	13	5	7	6	9999	18	Provincia de Corrientes	5.000.000
0	0	5	4	7	13	5	7	6	9999	38	Provincia de Jujuy	5.000.000
0	0	5	4	7	13	5	7	6	9999	50	Provincia de Mendoza	5.000.000
0	0	5	4	7	13	5	7	6	9999	58	Provincia del Neuquén	5.000.000
0	0	5	4	7	13	5	7	6	9999	62	Provincia de Río Negro	5.000.000
0	0	5	4	7	13	5	7	6	9999	70	Provincia de San Juan	5.000.000
0	0	5	4	7	13	5	7	6	9999	74	Provincia de San Luis	5.000.000
0	0	7									Marca Pais	25.158.000
0	0	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	25.158.000
0	0	7	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	25.158.000
0	0	7	4	7	13						Recursos con Afectación Específica	25.158.000
0	0	7	4	7	13	5					Transferencias	25.158.000
0	0	7	4	7	13	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	15.158.000
0	0	7	4	7	13	5	1	9			Transferencias a empresas privadas	15.158.000
0	0	7	4	7	13	5	1	9	9999		Sin Discriminar	15.158.000
0	0	7	4	7	13	5	1	9	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	15.158.000
0	0	7	4	7	13	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	10.000.000
0	0	7	4	7	13	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	10.000.000
0	0	7	4	7	13	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	10.000.000
0	0	7	4	7	13	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.000.000
0	0	8									Turismo Federal y Sostenible (PROMOVER)	1.246.411.000
0	0	8	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.246.411.000
0	0	8	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	1.246.411.000
0	0	8	4	7	13						Recursos con Afectación Específica	1.246.411.000
0	0	8	4	7	13	5					Transferencias	1.246.411.000
0	0	8	4	7	13	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	900.000.000
0	0	8	4	7	13	5	1	9			Transferencias a empresas privadas	900.000.000
0	0	8	4	7	13	5	1	9	9999		Sin Discriminar	900.000.000
0	0	8	4	7	13	5	1	9	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	900.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	8	4	7	13	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	46.411.000
0	0	8	4	7	13	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	10.000.000
0	0	8	4	7	13	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	10.000.000
0	0	8	4	7	13	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.000.000
0	0	8	4	7	13	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	36.411.000
0	0	8	4	7	13	5	7	6	9999		Sin discriminar	36.411.000
0	0	8	4	7	13	5	7	6	9999	34	Provincia de Formosa	5.000.000
0	0	8	4	7	13	5	7	6	9999	54	Provincia de Misiones	5.000.000
0	0	8	4	7	13	5	7	6	9999	58	Provincia del Neuquén	5.000.000
0	0	8	4	7	13	5	7	6	9999	62	Provincia de Río Negro	5.000.000
0	0	8	4	7	13	5	7	6	9999	78	Provincia de Santa Cruz	5.000.000
0	0	8	4	7	13	5	7	6	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	3.911.000
0	0	8	4	7	13	5	7	6	9999	90	Provincia de Tucumán	2.500.000
0	0	8	4	7	13	5	7	6	9999	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	2.500.000
0	0	8	4	7	13	5	7	6	9999	97	Nacional	2.500.000
0	0	8	4	7	13	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	300.000.000
0	0	8	4	7	13	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	300.000.000
0	0	8	4	7	13	5	8	6	9999		Sin discriminar	300.000.000
0	0	8	4	7	13	5	8	6	9999	97	Nacional	300.000.000
0	0	9									Fiestas Nacionales y Eventos	45.000.000
0	0	9	4								SERVICIOS ECONOMICOS	45.000.000
0	0	9	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	45.000.000
0	0	9	4	7	13						Recursos con Afectación Específica	45.000.000
0	0	9	4	7	13	5					Transferencias	45.000.000
0	0	9	4	7	13	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	40.000.000
0	0	9	4	7	13	5	1	9			Transferencias a empresas privadas	40.000.000
0	0	9	4	7	13	5	1	9	9999		Sin Discriminar	40.000.000
0	0	9	4	7	13	5	1	9	9999	97	Nacional	40.000.000
0	0	9	4	7	13	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	5.000.000
0	0	9	4	7	13	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	2.500.000
0	0	9	4	7	13	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	2.500.000
0	0	9	4	7	13	5	7	1	3009	97	Nacional	2.500.000
0	0	9	4	7	13	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	2.500.000
0	0	9	4	7	13	5	7	6	9999		Sin discriminar	2.500.000
0	0	9	4	7	13	5	7	6	9999	97	Nacional	2.500.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
-----------------------	------------------	----------------------------	-------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	--------------	---------

TOTAL 28.313.299.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Promoción Turística Nacional	Subsecretaría de Promoción y Nuevos Productos	27.312.016.010	25	0
05	Conducción Ejecutiva	Secretaría de Promoción	1.001.995.998	13	0
07	Marca País	Subsecretaría de Promoción y Nuevos Productos	203.969.034	2	0
08	Turismo Federal y Sostenible (PROMOVER)	Unidad Ejecutora Especial Temporaria "Promover Turismo Federal y Sostenible"	1.275.034.934	1	0
09	Fiestas Nacionales y Eventos	Secretaría de Promoción	172.242.753	0	0
TOTAL:			29.965.258.729	41	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	6	0
B	16	0
C	10	0
D	5	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	38	0

TOTAL DEL PROGRAMA 16	41	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 17
DESARROLLO DEL TURISMO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
DESARROLLO DEL TURISMO NACIONAL

Servicio Administrativo Financiero
322

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa presupuestario se llevan a cabo las acciones vinculadas a políticas y estrategias de diferenciación y posicionamiento turístico para desarrollar un adecuado vínculo entre demanda y oferta turística.

A su vez, se implementan políticas para el fortalecimiento de los prestadores turísticos en el desarrollo de las distintas actividades turísticas como así también se planifican y ejecutan acciones destinadas al desarrollo de la infraestructura turística nacional y la ejecución de los planes establecidos para promover la demanda del turismo interno.

Por último se elaboran y gestionan planes y proyectos de innovación, aplicación de nuevas tecnologías e inversiones para el desarrollo sustentable y competitivo del turismo en el país.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.859.713.038
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	3.859.713.038
0	0	4	13	1						Gastos en personal	500.458.902
0	0	4	13	1	1					Personal permanente	166.170.478
0	0	4	13	1	1	1				Retribución del cargo	54.562.682
0	0	4	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	54.562.682
0	0	4	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	54.562.682
0	0	4	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	64.388.116
0	0	4	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	64.388.116
0	0	4	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	64.388.116
0	0	4	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	9.912.566
0	0	4	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	9.912.566
0	0	4	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	9.912.566
0	0	4	13	1	1	6				Contribuciones patronales	32.215.842
0	0	4	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	32.215.842
0	0	4	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	32.215.842
0	0	4	13	1	1	7				Complementos	5.091.272
0	0	4	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	5.091.272
0	0	4	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	5.091.272
0	0	4	13	1	3					Servicios extraordinarios	7.254.000
0	0	4	13	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	5.400.000
0	0	4	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	5.400.000
0	0	4	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	5.400.000
0	0	4	13	1	3	2				Sueldo anual complementario	450.000
0	0	4	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	450.000
0	0	4	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	450.000
0	0	4	13	1	3	3				Contribuciones patronales	1.404.000
0	0	4	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.404.000
0	0	4	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.404.000
0	0	4	13	1	8					Personal contratado	327.034.424
0	0	4	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	100.232.117
0	0	4	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	100.232.117
0	0	4	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	100.232.117
0	0	4	13	1	8	2				Adicionales al contrato	79.572.652
0	0	4	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	79.572.652
0	0	4	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	79.572.652
0	0	4	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	14.983.730
0	0	4	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	14.983.730
0	0	4	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	14.983.730
0	0	4	13	1	8	5				Contribuciones patronales	48.697.125
0	0	4	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	48.697.125
0	0	4	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	48.697.125
0	0	4	13	1	8	7				Contratos especiales	88.518.000

IF-2023-02617322-APN SPM/SEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	13	1	8	7		21		Gastos Corrientes	83.548.800
0	0	4	13	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	83.548.800
0	0	4	13	2						Bienes de consumo	654.136
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	654.136
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	654.136
0	0	4	13	3						Servicios no personales	240.000.000
0	0	4	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	220.000.000
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	220.000.000
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	220.000.000
0	0	4	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	10.000.000
0	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	4	13	3	7					Pasajes y viáticos	10.000.000
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	4	13	5						Transferencias	3.118.600.000
0	0	4	13	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.113.600.000
0	0	4	13	5	1	9				Transferencias a empresas privadas	1.113.600.000
0	0	4	13	5	1	9		21		Gastos Corrientes	1.113.600.000
0	0	4	13	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	1.113.600.000
0	0	4	13	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	5.000.000
0	0	4	13	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	5.000.000
0	0	4	13	5	7	1		21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	4	13	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	4	13	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	2.000.000.000
0	0	4	13	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	2.000.000.000
0	0	4	13	5	8	1		22		Gastos de Capital	2.000.000.000
0	0	4	13	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	2.000.000.000
TOTAL											3.859.713.038

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	6									Fondo Turístico	1.118.600.000
0	0	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.118.600.000
0	0	6	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	1.118.600.000
0	0	6	4	7	13						Recursos con Afectación Específica	1.118.600.000
0	0	6	4	7	13	5					Transferencias	1.118.600.000
0	0	6	4	7	13	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.113.600.000
0	0	6	4	7	13	5	1	9			Transferencias a empresas privadas	1.113.600.000
0	0	6	4	7	13	5	1	9	9999		Sin Discriminar	1.113.600.000
0	0	6	4	7	13	5	1	9	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.113.600.000
0	0	6	4	7	13	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	5.000.000
0	0	6	4	7	13	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	5.000.000
0	0	6	4	7	13	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	5.000.000
0	0	6	4	7	13	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.000.000
0	0	8									Inversiones en Infraestructura Turística	2.000.000.000
0	0	8	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.000.000.000
0	0	8	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	2.000.000.000
0	0	8	4	7	13						Recursos con Afectación Específica	2.000.000.000
0	0	8	4	7	13	5					Transferencias	2.000.000.000
0	0	8	4	7	13	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	2.000.000.000
0	0	8	4	7	13	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	2.000.000.000
0	0	8	4	7	13	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	2.000.000.000
0	0	8	4	7	13	5	8	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.000.000.000
TOTAL											3.118.600.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
05	Conducción Ejecutiva	Desarrollo del Turismo Nacional	499.592.828	27	0
06	Fondo Turístico	Desarrollo del Turismo Nacional	1.118.600.000	0	0
08	Inversiones en Infraestructura Turística	Desarrollo del Turismo Nacional	2.081.081.447	16	0
09	Agencias de Viaje	Desarrollo del Turismo Nacional	160.438.763	27	0
TOTAL:			3.859.713.038	70	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	10	0
B	38	0
C	13	0
D	4	0
E	4	0
Subtotal Escalafón	69	0
TOTAL DEL PROGRAMA 17	70	0

PROGRAMA 18
PLAN FEDERAL DE TURISMO SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Servicio Administrativo Financiero
322

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene por finalidad desarrollar acciones que permitan el acceso al derecho al turismo destinado a la mayoría de los ciudadanos y en particular a los grupos en situación de vulnerabilidad. Es prioridad generar estrategias y llevar a cabo políticas que potencien el turismo social con el objetivo de promover la igualdad de oportunidades en la sociedad dentro del ámbito turístico.

Asimismo, entiende en la administración de las Unidades Turísticas de Chapadmalal en la provincia de Buenos Aires y de Embalse en la provincia de Córdoba, especialmente en el cumplimiento adecuado de condiciones de seguridad, calidad y comodidad de las prestaciones del turismo social, a través de la Dirección Nacional de Turismo Social.

Las acciones de turismo social generan además un impacto positivo atenuando los problemas de estacionalidad de temporadas en los destinos turísticos, promoviendo la creación de oportunidades laborales y experiencias de la economía social que directa e indirectamente trabajan con el turismo.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Servicios de Atención Turismo Social	Día/Turista	360.000
INDICADORES :		
Brecha Turística entre Población de Mayores Recursos y Población de Menores Recursos	Porcentaje	10,08

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.879.245.375
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.879.245.375
0	0	4	13	1						Gastos en personal	674.118.330
0	0	4	13	1	1					Personal permanente	222.692.225
0	0	4	13	1	1	1				Retribución del cargo	73.707.403
0	0	4	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	73.707.403
0	0	4	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	73.707.403
0	0	4	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	85.027.081
0	0	4	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	85.027.081
0	0	4	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	85.027.081
0	0	4	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	13.227.874
0	0	4	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	13.227.874
0	0	4	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	13.227.874
0	0	4	13	1	1	6				Contribuciones patronales	42.990.590
0	0	4	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	42.990.590
0	0	4	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	42.990.590
0	0	4	13	1	1	7				Complementos	7.739.277
0	0	4	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	7.739.277
0	0	4	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	7.739.277
0	0	4	13	1	3					Servicios extraordinarios	12.090.000
0	0	4	13	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	9.000.000
0	0	4	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	9.000.000
0	0	4	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	9.000.000
0	0	4	13	1	3	2				Sueldo anual complementario	750.000
0	0	4	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	750.000
0	0	4	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	750.000
0	0	4	13	1	3	3				Contribuciones patronales	2.340.000
0	0	4	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	2.340.000
0	0	4	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	2.340.000
0	0	4	13	1	5					Asistencia social al personal	424.000
0	0	4	13	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	424.000
0	0	4	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	424.000
0	0	4	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	424.000
0	0	4	13	1	8					Personal contratado	438.912.105
0	0	4	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	174.113.885
0	0	4	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	174.113.885
0	0	4	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	174.113.885
0	0	4	13	1	8	2				Adicionales al contrato	131.027.067
0	0	4	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	131.027.067
0	0	4	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	131.027.067
0	0	4	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	25.428.413
0	0	4	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	25.428.413

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	25.428.413
0	0	4	13	1	8	5				Contribuciones patronales	82.642.340
0	0	4	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	82.642.340
0	0	4	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	82.642.340
0	0	4	13	1	8	7				Contratos especiales	25.700.400
0	0	4	13	1	8	7		21		Gastos Corrientes	25.700.400
0	0	4	13	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	25.700.400
0	0	4	13	2						Bienes de consumo	41.988.045
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	41.988.045
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	41.988.045
0	0	4	13	3						Servicios no personales	1.031.591.000
0	0	4	13	3	1					Servicios básicos	130.000.000
0	0	4	13	3	1			21		Gastos Corrientes	130.000.000
0	0	4	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	130.000.000
0	0	4	13	3	2					Alquileres y derechos	30.000.000
0	0	4	13	3	2			21		Gastos Corrientes	30.000.000
0	0	4	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	30.000.000
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	470.000.000
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	470.000.000
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	470.000.000
0	0	4	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	306.388.500
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	306.388.500
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	306.388.500
0	0	4	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	25.202.500
0	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	25.202.500
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	25.202.500
0	0	4	13	3	7					Pasajes y viáticos	20.000.000
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	20.000.000
0	0	4	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	5.000.000
0	0	4	13	3	8			21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	4	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	4	13	3	9					Otros servicios	45.000.000
0	0	4	13	3	9			21		Gastos Corrientes	45.000.000
0	0	4	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	45.000.000
0	0	4	13	4						Bienes de uso	131.548.000
0	0	4	13	4	3					Maquinaria y equipo	131.548.000
0	0	4	13	4	3			22		Gastos de Capital	131.548.000
0	0	4	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	131.548.000
TOTAL											1.879.245.375

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
41	Administración de Unidades Turísticas	Ministerio de Turismo y Deporte	1.879.245.375	71	0
TOTAL:			1.879.245.375	71	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	1	0
B	7	0
C	22	0
D	7	0
E	30	0
F	4	0
Subtotal Escalafón	71	0
TOTAL DEL PROGRAMA 18	71	0

PROGRAMA 22

INVERSIONES CON FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE PRÉSTAMOS INTERNACIONALES

Servicio Administrativo Financiero

322

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se llevan a cabo acciones tendientes mejorar el aprovechamiento turístico espacial y temporal de diversas Áreas Protegidas y destinos asociados, mediante el apoyo a la estructuración de productos turísticos, fortalecimiento institucional y mejora de la gestión ambiental. Cabe mencionar que la consolidación de la actividad turística argentina se alcanza a través del afianzamiento de las Áreas Protegidas y destinos asociados, componentes clave de la oferta turística. A su vez se incluyen iniciativas destinadas al Desarrollo del Turismo Natural y Social.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5										Infraestructura para el Desarrollo del Turismo Natural (BID AR-L 1336)	1.261.888.059
5	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	251.043.725
5	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	109.396.855
5	0	4	13	1						Gastos en personal	109.396.855
5	0	4	13	1	5					Asistencia social al personal	142.000
5	0	4	13	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	142.000
5	0	4	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	142.000
5	0	4	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	142.000
5	0	4	13	1	8					Personal contratado	109.254.855
5	0	4	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	34.683.710
5	0	4	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	34.683.710
5	0	4	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	34.683.710
5	0	4	13	1	8	2				Adicionales al contrato	28.224.983
5	0	4	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	28.224.983
5	0	4	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	28.224.983
5	0	4	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	5.242.391
5	0	4	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	5.242.391
5	0	4	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	5.242.391
5	0	4	13	1	8	5				Contribuciones patronales	17.037.771
5	0	4	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	17.037.771
5	0	4	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	17.037.771
5	0	4	13	1	8	7				Contratos especiales	24.066.000
5	0	4	13	1	8	7		21		Gastos Corrientes	24.066.000
5	0	4	13	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	24.066.000
5	0	4	22							Crédito Externo	141.646.870
5	0	4	22	2						Bienes de consumo	689.850
5	0	4	22	2				21		Gastos Corrientes	689.850
5	0	4	22	2				21	1	Moneda Nacional	689.850
5	0	4	22	3						Servicios no personales	110.957.020
5	0	4	22	3	1					Servicios básicos	1.454.383
5	0	4	22	3	1			21		Gastos Corrientes	1.454.383
5	0	4	22	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.454.383
5	0	4	22	3	2					Alquileres y derechos	7.555.759
5	0	4	22	3	2			21		Gastos Corrientes	7.555.759
5	0	4	22	3	2			21	1	Moneda Nacional	7.555.759
5	0	4	22	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	7.085.873
5	0	4	22	3	3			21		Gastos Corrientes	7.085.873
5	0	4	22	3	3			21	1	Moneda Nacional	7.085.873
5	0	4	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	94.751.991
5	0	4	22	3	4			21		Gastos Corrientes	94.751.991
5	0	4	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	94.751.991
5	0	4	22	3	5					Servicios comerciales y financieros	109.014

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	0	4	22	3	5			21		Gastos Corrientes	109.014
5	0	4	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	109.014
5	0	4	22	5	5					Transferencias	30.000.000
5	0	4	22	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	30.000.000
5	0	4	22	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	30.000.000
5	0	4	22	5	1	7		21		Gastos Corrientes	30.000.000
5	0	4	22	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	30.000.000
5	7									Refuncionalización del camping Campo Quijano (Infraestructura de acceso, áreas de recreo, núcleo higiénico) - Provincia de Salta	52.711.769
5	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	52.711.769
5	7	4	22							Crédito Externo	52.711.769
5	7	4	22	4						Bienes de uso	52.711.769
5	7	4	22	4	2					Construcciones	52.711.769
5	7	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	52.711.769
5	7	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	52.711.769
5	8									Refuncionalización del camping Chicoana (Infraestructura de acceso, áreas de recreo, núcleo higiénico) - Provincia de Salta	63.310.207
5	8	4								SERVICIOS ECONOMICOS	63.310.207
5	8	4	22							Crédito Externo	63.310.207
5	8	4	22	4						Bienes de uso	63.310.207
5	8	4	22	4	2					Construcciones	63.310.207
5	8	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	63.310.207
5	8	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	63.310.207
5	18									Construcción de circuito para cicloturismo, cartelaria indicativa e interpretativa y refugios de descanso. Maimará, Tilcara y zonas aledañas - Provincia de Jujuy	208.975.901
5	18	4								SERVICIOS ECONOMICOS	208.975.901
5	18	4	22							Crédito Externo	208.975.901
5	18	4	22	4						Bienes de uso	208.975.901
5	18	4	22	4	2					Construcciones	208.975.901
5	18	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	208.975.901
5	18	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	208.975.901
5	26									Construcción Puente Saltos del Moconá. El Soberbio. Provincia de Misiones.	132.115.475

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	26	4								SERVICIOS ECONOMICOS	132.115.475
5	26	4	22							Crédito Externo	132.115.475
5	26	4	22	4						Bienes de uso	132.115.475
5	26	4	22	4	2					Construcciones	132.115.475
5	26	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	132.115.475
5	26	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	132.115.475
5	27									Construcción Centro Operativo y de Servicios del Corredor de Alta Montaña -Provincia de Mendoza (BID AR-L 1336)	553.730.982
5	27	4								SERVICIOS ECONOMICOS	553.730.982
5	27	4	22							Crédito Externo	553.730.982
5	27	4	22	4						Bienes de uso	553.730.982
5	27	4	22	4	2					Construcciones	553.730.982
5	27	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	553.730.982
5	27	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	553.730.982
6										Infraestructura para el Desarrollo del Turismo Social (FONPLATA ARG 57/2021)	475.866.245
6	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	61.956.369
6	0	4	22							Crédito Externo	61.956.369
6	0	4	22	2						Bienes de consumo	251.968
6	0	4	22	2				21		Gastos Corrientes	251.968
6	0	4	22	2				21	1	Moneda Nacional	251.968
6	0	4	22	3						Servicios no personales	61.704.401
6	0	4	22	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	8.006.149
6	0	4	22	3	3			21		Gastos Corrientes	8.006.149
6	0	4	22	3	3			21	1	Moneda Nacional	8.006.149
6	0	4	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	51.517.984
6	0	4	22	3	4			21		Gastos Corrientes	51.517.984
6	0	4	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	51.517.984
6	0	4	22	3	7					Pasajes y viáticos	2.180.268
6	0	4	22	3	7			21		Gastos Corrientes	2.180.268
6	0	4	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.180.268
6	1									Puesta en valor del hotel N° 3 de la Unidad Turística Chapadmalal - Buenos Aires	202.887.939
6	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	202.887.939
6	1	4	22							Crédito Externo	202.887.939
6	1	4	22	4						Bienes de uso	202.887.939
6	1	4	22	4	2					Construcciones	202.887.939
6	1	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	202.887.939
6	1	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	202.887.939

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
6	2									Puesta en valor del hotel N° 5 de la Unidad Turística Embalse - Córdoba	211.021.937
6	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	211.021.937
6	2	4	22							Crédito Externo	211.021.937
6	2	4	22	4						Bienes de uso	211.021.937
6	2	4	22	4	2					Construcciones	211.021.937
6	2	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	211.021.937
6	2	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	211.021.937
TOTAL											1.737.754.304

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5											Infraestructura para el Desarrollo del Turismo Natural (BID AR-L 1336)	30.000.000
5	0	1									Actividades Centrales del Programa (BID AR-L 1336)	30.000.000
5	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	30.000.000
5	0	1	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	30.000.000
5	0	1	4	7	22						Crédito Externo	30.000.000
5	0	1	4	7	22	5					Transferencias	30.000.000
5	0	1	4	7	22	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	30.000.000
5	0	1	4	7	22	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	30.000.000
5	0	1	4	7	22	5	1	7	9999		Sin discriminar	30.000.000
5	0	1	4	7	22	5	1	7	9999	97	Nacional	30.000.000
TOTAL												30.000.000

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Subprograma:					
5	Infraestructura para el Desarrollo del Turismo Natural (BID AR-L 1336)				
Actividades:					
01	Actividades Centrales del Programa (BID AR-L 1336)	Dirección de Ejecución de Préstamos Internacionales	251.043.725	9	0
Proyectos:					
07	Refuncionalización del camping Campo Quijano (Infraestructura de acceso, áreas de recreo, núcleo higiénico) - Provincia de Salta	Dirección de Ejecución de Préstamos Internacionales	52.711.769	0	0
08	Refuncionalización del camping Chicoana (Infraestructura de acceso, áreas de recreo, núcleo higiénico) - Provincia de Salta	Dirección de Ejecución de Préstamos Internacionales	63.310.207	0	0
18	Construcción de circuito para cicloturismo, cartelera indicativa e interpretativa y refugios de descanso. Maimará, Tilcara y zonas aledañas - Provincia de Jujuy	Dirección de Ejecución de Préstamos Internacionales	208.975.901	0	0
26	Construcción Puente Saltos del Moconá. El Soberbio. Provincia de Misiones.	Dirección de Ejecución de Préstamos Internacionales	132.115.475	0	0
27	Construcción Centro Operativo y de Servicios del Corredor de Alta Montaña -Provincia de Mendoza (BID AR-L 1336)	Dirección de Ejecución de Préstamos Internacionales	553.730.982	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 5:			1.261.888.059	9	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Subprograma:					
6	Infraestructura para el Desarrollo del Turismo Social (FONPLATA ARG 57/2021)				
Actividades:					
01	Actividades Centrales del Programa (FONPLATA ARG 57/2021)	Dirección de Ejecución de Préstamos Internacionales	61.956.369	0	0
Proyectos:					
01	Puesta en valor del hotel N° 3 de la Unidad Turística Chapadmalal - Buenos Aires	Dirección de Ejecución de Préstamos Internacionales	202.887.939	0	0
02	Puesta en valor del hotel N° 5 de la Unidad Turística Embalse - Córdoba	Dirección de Ejecución de Préstamos Internacionales	211.021.937	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 6:			475.866.245	0	0
TOTAL:			1.737.754.304	9	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 22

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	3	0
B	5	0
C	1	0
Subtotal Escalafón	9	0
TOTAL DEL PROGRAMA 22	9	0

SUBPROGRAMA 05
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO NATURAL
(BID AR-L 1336)

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE PRÉSTAMOS INTERNACIONALES

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El subprograma refleja las acciones para el desarrollo del Turismo de Naturaleza, el cual ofrece al turismo la oportunidad de transformarse, consolidándose como una actividad económicamente rentable y viable.

Al girar en torno a la naturaleza y al ser la principal motivación de los turistas la observación y la apreciación del entorno natural, así como de las culturas tradicionales prevalecientes en las zonas naturales, el Turismo de Naturaleza se presenta, además, como un medio de protección de los modos de vida de las comunidades. A su vez, al incluir aspectos pedagógicos y de interpretación de la naturaleza, potencia la sensibilización de las poblaciones locales y de los turistas respecto a la importancia de la conservación de los bienes naturales y representa un instrumento para la conservación del medio ambiente, la biodiversidad, los ecosistemas y los recursos naturales del país, minimizando los impactos negativos sobre el entorno natural y sociocultural.

Por otra parte, el desarrollo de este tipo de Turismo, permite maximizar el aprovechamiento de las oportunidades económicas que se deriven de los mercados internacionales emergentes de la reducción certificada de emisiones de gases de efecto invernadero, en proyectos que promuevan la conservación y uso sostenible de los recursos forestales nativos; y desarrolla actividades en los corredores y áreas turísticas sustentadas en base a los principios de planeamiento biorregional.

Frente a este escenario, y considerando la importancia del capital natural disponible en la República Argentina, el Turismo de Naturaleza, se consolida como un vector estratégico en el camino de la recuperación post pandémica mediante el cual, la actual política turística busca garantizar un uso óptimo de los bienes naturales comunes, manteniendo los procesos ecológicos esenciales, ayudando a conservar los bienes naturales y la diversidad biológica y a su vez habilitando el desarrollo territorial y productivo, con la posibilidad de generar impacto en todo el país.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
7	51	Refuncionalización del camping Campo Quijano (Infraestructura de acceso, áreas de recreo, núcleo higiénico) - Provincia de Salta	Dirección de Ejecución de Préstamos Internacionales	52.711.769
8	51	Refuncionalización del camping Chicoana (Infraestructura de acceso, áreas de recreo, núcleo higiénico) - Provincia de Salta	Dirección de Ejecución de Préstamos Internacionales	63.310.207
18	51	Construcción de circuito para cicloturismo, cartelería indicativa e interpretativa y refugios de descanso. Maimará, Tilcara y zonas aledañas - Provincia de Jujuy	Dirección de Ejecución de Préstamos Internacionales	208.975.901
26	51	Construcción Puente Saltos del Moconá. El Soberbio. Provincia de Misiones.	Dirección de Ejecución de Préstamos Internacionales	132.115.475
27	51	Construcción Centro Operativo y de Servicios del Corredor de Alta Montaña -Provincia de Mendoza (BID AR-L 1336)	Dirección de Ejecución de Préstamos Internacionales	553.730.982
TOTAL				1.010.844.334

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
22	5	7	Refuncionalización del camping Campo Quijano (Infraestructura de acceso, áreas de recreo, núcleo higiénico) - Provincia de Salta	06/12/2022	22/02/2024	0,00	43,33	56,67	0,00	0,00
22	5	8	Refuncionalización del camping Chicoana (Infraestructura de acceso, áreas de recreo, núcleo higiénico) - Provincia de Salta	06/04/2022	13/02/2024	0,00	46,83	53,17	0,00	0,00
22	5	18	Construcción de circuito para cicloturismo, cartelería indicativa e interpretativa y refugios de descanso. Maimará, Tilcara y zonas aledañas - Provincia de Jujuy	01/02/2022	20/03/2024	0,00	36,49	63,51	0,00	0,00
22	5	26	Construcción Puente Saltos del Moconá. El Soberbio. Provincia de Misiones.	28/03/2022	22/05/2024	0,00	34,91	65,09	0,00	0,00
22	5	27	Construcción Centro Operativo y de Servicios del Corredor de Alta Montaña -Provincia de Mendoza (BID AR-L 1336)	01/07/2023	31/07/2024	0,00	34,71	65,29	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 06
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO SOCIAL
(FONPLATA ARG 57/2021)

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE PRÉSTAMOS INTERNACIONALES

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma tiene por finalidad resolver las problemáticas referidas a la caída de visitantes, disminución de plazas hoteleras y falta de inversión en la infraestructura de los Complejos Turísticos. En este sentido, el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación viene impulsando un proceso de recuperación de los Complejos Turísticos que comenzó con el mantenimiento y mejora de los hoteles en funcionamiento, para continuar con la intervención de todos aquellos hoteles que se encuentran cerrados.

A pesar de haberse iniciado dicho proceso, todavía subsisten dos hoteles (el hotel 5 de Embalse y el Hotel 3 de Chapadmalal) que se encuentran inhabilitados hace varias décadas y que además de contar con las limitaciones edilicias propias de sus setenta años de antigüedad, cuentan con el agravamiento de décadas sin estar en funcionamiento y sin ningún tipo de mantenimiento.

Cabe aclarar que esta propuesta es parte de una estrategia integral de recuperación de los complejos turísticos en su totalidad.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Puesta en valor del hotel N° 3 de la Unidad Turística Chapadmalal - Buenos Aires	Dirección de Ejecución de Préstamos Internacionales	202.887.939
2	51	Puesta en valor del hotel N° 5 de la Unidad Turística Embalse - Córdoba	Dirección de Ejecución de Préstamos Internacionales	211.021.937
TOTAL				413.909.876

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
22	6	1	Puesta en valor del hotel N° 3 de la Unidad Turística Chapadmalal - Buenos Aires	08/02/2023	25/12/2024	0,00	19,52	80,48	0,00	0,00
22	6	2	Puesta en valor del hotel N° 5 de la Unidad Turística Embalse - Córdoba	07/02/2023	27/03/2024	0,00	2,11	97,89	0,00	0,00

**PROGRAMA 24
CALIDAD Y FORMACIÓN TURÍSTICA**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE CALIDAD, ACCESIBILIDAD Y
SUSTENTABILIDAD**

Servicio Administrativo Financiero
322

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa refleja la implementación del Sistema Argentino de Calidad Turística que tiene como objetivo desarrollar la competitividad de las organizaciones turísticas del país a través de la aplicación de estándares de calidad que promueven la preservación de la sustentabilidad social, económica, cultural y ambiental.

Las acciones y estrategias están comprometidas con una gestión basada en la sostenibilidad, la accesibilidad, la equidad de género, la excelencia, la innovación y la mejora continua de productos y servicios turísticos.

Tiene a su cargo el diseño de programas de formación y capacitación de recursos humanos en pos de garantizar una mejora sostenida en la calidad y en la formación integral de las personas que integran la cadena del sector turístico.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	90.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	535.436.941
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	535.436.941
0	0	4	13	1						Gastos en personal	186.500.182
0	0	4	13	1	1					Personal permanente	60.473.283
0	0	4	13	1	1	1				Retribución del cargo	19.306.971
0	0	4	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	19.306.971
0	0	4	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	19.306.971
0	0	4	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	24.324.188
0	0	4	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	24.324.188
0	0	4	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	24.324.188
0	0	4	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	3.635.930
0	0	4	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.635.930
0	0	4	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.635.930
0	0	4	13	1	1	6				Contribuciones patronales	11.816.772
0	0	4	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	11.816.772
0	0	4	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	11.816.772
0	0	4	13	1	1	7				Complementos	1.389.422
0	0	4	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.389.422
0	0	4	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.389.422
0	0	4	13	1	3					Servicios extraordinarios	7.254.000
0	0	4	13	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	5.400.000
0	0	4	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	5.400.000
0	0	4	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	5.400.000
0	0	4	13	1	3	2				Sueldo anual complementario	450.000
0	0	4	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	450.000
0	0	4	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	450.000
0	0	4	13	1	3	3				Contribuciones patronales	1.404.000
0	0	4	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.404.000
0	0	4	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.404.000
0	0	4	13	1	8					Personal contratado	118.772.899
0	0	4	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	39.670.118
0	0	4	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	39.670.118
0	0	4	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	39.670.118
0	0	4	13	1	8	2				Adicionales al contrato	28.835.259
0	0	4	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	28.835.259
0	0	4	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	28.835.259
0	0	4	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	5.708.782
0	0	4	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	5.708.782
0	0	4	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	5.708.782
0	0	4	13	1	8	5				Contribuciones patronales	18.553.540
0	0	4	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	18.553.540
0	0	4	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	18.553.540

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	13	1	8	7				Contratos especiales	26.005.200
0	0	4	13	1	8	7		21		Gastos Corrientes	26.005.200
0	0	4	13	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	26.005.200
0	0	4	13	2						Bienes de consumo	74.759
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	74.759
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	74.759
0	0	4	13	3						Servicios no personales	125.500.000
0	0	4	13	3	1					Servicios básicos	10.000.000
0	0	4	13	3	1			21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	4	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	4	13	3	2					Alquileres y derechos	5.000.000
0	0	4	13	3	2			21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	4	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	10.000.000
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	4	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	30.000.000
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	30.000.000
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	30.000.000
0	0	4	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	17.500.000
0	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	17.500.000
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	17.500.000
0	0	4	13	3	7					Pasajes y viáticos	45.000.000
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	45.000.000
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	45.000.000
0	0	4	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	5.000.000
0	0	4	13	3	8			21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	4	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	4	13	3	9					Otros servicios	3.000.000
0	0	4	13	3	9			21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	4	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	4	13	4						Bienes de uso	2.900.000
0	0	4	13	4	3					Maquinaria y equipo	2.900.000
0	0	4	13	4	3			22		Gastos de Capital	2.900.000
0	0	4	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.900.000
0	0	4	13	5						Transferencias	220.462.000
0	0	4	13	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	50.000.000
0	0	4	13	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	20.000.000
0	0	4	13	5	1	7		21		Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	4	13	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	20.000.000
0	0	4	13	5	1	9				Transferencias a empresas privadas	30.000.000
0	0	4	13	5	1	9		21		Gastos Corrientes	30.000.000
0	0	4	13	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	30.000.000
0	0	4	13	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	5.000.000
0	0	4	13	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	5.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	13	5	7	1		21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	4	13	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	4	13	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	165.462.000
0	0	4	13	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	165.462.000
0	0	4	13	5	8	6		22		Gastos de Capital	165.462.000
0	0	4	13	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	165.462.000
TOTAL											535.436.941

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	43									Calidad Turística (SACT)	220.462.000
0	0	43	4								SERVICIOS ECONOMICOS	220.462.000
0	0	43	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	220.462.000
0	0	43	4	7	13						Recursos con Afectación Específica	220.462.000
0	0	43	4	7	13	5					Transferencias	220.462.000
0	0	43	4	7	13	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	50.000.000
0	0	43	4	7	13	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	20.000.000
0	0	43	4	7	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	20.000.000
0	0	43	4	7	13	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.000.000
0	0	43	4	7	13	5	1	9			Transferencias a empresas privadas	30.000.000
0	0	43	4	7	13	5	1	9	9999		Sin Discriminar	30.000.000
0	0	43	4	7	13	5	1	9	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	30.000.000
0	0	43	4	7	13	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	5.000.000
0	0	43	4	7	13	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	5.000.000
0	0	43	4	7	13	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	5.000.000
0	0	43	4	7	13	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.000.000
0	0	43	4	7	13	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	165.462.000
0	0	43	4	7	13	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	165.462.000
0	0	43	4	7	13	5	8	6	9999		Sin discriminar	165.462.000
0	0	43	4	7	13	5	8	6	9999	97	Nacional	165.462.000
TOTAL											220.462.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
03	Conducción Ejecutiva	Subsecretaría de Calidad, Accesibilidad y Sustentabilidad	83.812.098	1	0
05	Políticas de Formación en Turismo	Subsecretaría de Calidad, Accesibilidad y Sustentabilidad	32.641.409	5	0
43	Calidad Turística (SACT)	Subsecretaría de Calidad, Accesibilidad y Sustentabilidad	418.983.434	13	0
TOTAL:			535.436.941	19	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 24

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	3	0
B	7	0
C	6	0
D	2	0
Subtotal Escalafón	18	0
TOTAL DEL PROGRAMA 24	19	0

PROGRAMA 26
DEPORTE COMUNITARIO Y COMPETENCIAS

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Servicio Administrativo Financiero
322

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa está a cargo de implementar las siguientes acciones:

- Programas Clubes en Obra: consiste en dar apoyo económico a clubes de barrio y pueblo y otras entidades deportivas que tiene un doble objetivo. Por un lado, fortalecer la infraestructura de las instituciones con el fin de reforzar el importante trabajo social y deportivo que desarrollan en la Comunidad. Por otro lado, a través de la entrega de los apoyos económicos por una doble vía, transferencias directas para que afronten la contratación de la mano de obra más la entrega de una tarjeta ticket nación con fondos exclusivos para la compra de materiales, buscando dinamizar las economías regionales y generar empleo directo.
- Polideportivos en Obras: se fundamenta en dar apoyo económico a administraciones provinciales, municipales y comunales, permitiendo mejorar la infraestructura de las instituciones, contribuyendo a generar empleo y dinamizar las economías regionales y locales en el marco de una estrategia global de reactivación económica con el fin de fomentar el desarrollo deportivo intensificando el trabajo social y la inclusión para todos los miembros de la comunidad.
- Programa de Fortalecimiento Institucional para Clubes de Barrio y de Pueblo y Otras Entidades Deportivas: se brinda asistencia económica a las provincias y municipios para que puedan asistir a los Clubes de Barrio y de Pueblo y a otras entidades deportivas de sus localidades en el proceso de formalización y regularización Institucional.
- Programa de Promoción de Acceso a la Salud y la Práctica Deportiva en Clubes y Otras Entidades Deportivas: con el objeto de impulsar, facilitar, viabilizar y potenciar el acceso a la práctica de actividades deportivas, a controles sanitarios y otras acciones de promoción de la salud.
- Programas Competencias Deportivas Nacionales: La edición 2023 de los Juegos Nacionales Evita implica un importante hito en la historia argentina ya que se cumplen 75 años del primer Campeonato Infantil Evita. Atento a ello, la Dirección de Competencias Deportivas realizará no sólo el calendario completo de todas sus categorías (Juveniles, Adaptados, Personas Mayores, de invierno y de Playa), sino que también se profundizará en destacar el aniversario de los

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

Juegos. Para ello, se tramitarán apoyos económicos tanto a las provincias participantes como a los organismos sedes de cada evento.

Asimismo, la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Competencias Nacionales tiene entre sus objetivos, monitorear e instrumentar el diseño y la planificación de los proyectos de obras de infraestructura y el mantenimiento de los predios CENARD; CERENA; Pista Nacional de Remo y el Predio Deportivo y Polo Cultural “Lucía Cullen – Padre Mugica” dependientes de la Secretaría de Deportes del Ministerio de Turismo y Deportes.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica y Financiera para Fortalecimiento Edificio Deportivo	Institución Asistida	1.232
Asistencia Técnico Financiera a Clubes y Organizaciones No Gubernamentales	Institución Asistida	110
Organización de Juegos Deportivos	Participante	26.560
Prestación de Servicios Recreativos y Deportivos	Beneficiario	737.150
Realización de Actividades Recreativas	Participante	78.900

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	14.903.446.701
0	0	3	11							Tesoro Nacional	14.883.446.701
0	0	3	11	1						Gastos en personal	247.291.911
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	149.746.144
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	56.461.557
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	56.461.557
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	56.461.557
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	50.213.267
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	50.213.267
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	50.213.267
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	8.889.569
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	8.889.569
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	8.889.569
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	28.891.098
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	28.891.098
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	28.891.098
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	5.290.653
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	5.290.653
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	5.290.653
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	4.836.000
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	3.600.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	3.600.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	3.600.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	300.000
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	936.000
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	936.000
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	936.000
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	1.390.000
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	1.390.000
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.390.000
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.390.000
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	91.319.767
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	34.061.738
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	34.061.738
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	34.061.738
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	26.332.133
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	26.332.133
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	26.332.133
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	5.032.822
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	5.032.822

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	5.032.822
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	16.356.674
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	16.356.674
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	16.356.674
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	9.536.400
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	9.536.400
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	9.536.400
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	381.202.839
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	381.202.839
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	381.202.839
0	0	3	11	3						Servicios no personales	4.530.235.951
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	193.675.769
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	193.675.769
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	193.675.769
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	14.457.084
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	14.457.084
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	14.457.084
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.526.985.536
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.526.985.536
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.526.985.536
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	453.590.718
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	453.590.718
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	453.590.718
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	80.981.644
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	80.981.644
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	80.981.644
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	196.038.058
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	196.038.058
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	196.038.058
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	102.572.143
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	102.572.143
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	102.572.143
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	1.961.934.999
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.961.934.999
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.961.934.999
0	0	3	11	5						Transferencias	9.724.716.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	4.680.679.000
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	4.680.679.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	4.680.679.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.680.679.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	2.881.504.000
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	1.981.904.600
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	1.981.904.600
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	1.981.904.600
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	899.599.400

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	899.599.400
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	899.599.400
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	2.162.533.000
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	1.000.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	1.000.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	1.000.000.000
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	1.162.533.000
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	1.162.533.000
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	1.162.533.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	20.000.000
0	0	3	13	3						Servicios no personales	20.000.000
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	20.000.000
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	20.000.000
TOTAL											14.903.446.701

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3									Competencias Nacionales	2.881.504.000
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	2.881.504.000
0	0	3	3	4							Educación y Cultura	2.881.504.000
0	0	3	3	4	11						Tesoro Nacional	2.881.504.000
0	0	3	3	4	11	5					Transferencias	2.881.504.000
0	0	3	3	4	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	2.881.504.000
0	0	3	3	4	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	1.981.904.600
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	1.981.904.600
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	97	Nacional	1.981.904.600
0	0	3	3	4	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	899.599.400
0	0	3	3	4	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	899.599.400
0	0	3	3	4	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	94.000.000
0	0	3	3	4	11	5	7	6	9999	97	Nacional	805.599.400
0	0	4									Clubes de Barrio y Pueblo	6.843.212.000
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	6.843.212.000
0	0	4	3	4							Educación y Cultura	6.843.212.000
0	0	4	3	4	11						Tesoro Nacional	6.843.212.000
0	0	4	3	4	11	5					Transferencias	6.843.212.000
0	0	4	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	4.680.679.000
0	0	4	3	4	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	4.680.679.000
0	0	4	3	4	11	5	1	4		97	Nacional	4.680.679.000
0	0	4	3	4	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	2.162.533.000
0	0	4	3	4	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	1.000.000.000
0	0	4	3	4	11	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	1.000.000.000
0	0	4	3	4	11	5	8	1	3009	97	Nacional	1.000.000.000
0	0	4	3	4	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	1.162.533.000
0	0	4	3	4	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	1.162.533.000
0	0	4	3	4	11	5	8	6	9999	97	Nacional	1.162.533.000
TOTAL											9.724.716.000	

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción Ejecutiva	Subsecretaría de Infraestructura Deportiva	292.243.423	42	0
02	Infraestructura Deportiva y Centros Deportivos Nacionales	Subsecretaría de Infraestructura Deportiva	4.741.653.080	0	0
03	Competencias Nacionales	Subsecretaría de Infraestructura Deportiva	2.974.240.024	0	0
04	Clubes de Barrio y Pueblo	Subsecretaría de Infraestructura Deportiva	6.895.310.174	0	0
TOTAL:			14.903.446.701	42	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 26

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	2	0
B	11	0
C	17	0
D	7	0
E	4	0
Subtotal Escalafón	41	0
TOTAL DEL PROGRAMA 26	42	0

PROGRAMA 27

DEPORTE FEDERADO E INICIACION DEPORTIVA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Servicio Administrativo Financiero
322

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa está a cargo de implementar las siguientes acciones:

- Promover la generación de condiciones de igualdad en la participación y representación del deporte nacional a través de una red federal que articule la mejora continua del deporte de mediano y largo plazo.
- Promover la equidad en formatos competitivos, distribución geográfica, visibilidad y recompensas de los deportes de competición.
- Promover y generar condiciones de equidad en el acceso, participación y representación de la mujer en el deporte.
- Exhibir al deporte por sus potencialidades para prevenir, sensibilizar y eliminar estereotipos de género, discriminaciones por motivos de género, identidad y orientación sexual.
- Diseñar e implementar espacios federales de formación orientados a la incorporación de la perspectiva de género y deconstrucción de las masculinidades dominantes en el ámbito deportivo. También se busca sensibilizar acerca de los debates contemporáneos en torno a identidades género, diversidades y disidencias y sus implicancias en el ámbito del deporte.
- Evaluar y dar seguimiento a la incorporación de perspectiva de género y diversidades en el diseño e implementación de las políticas públicas deportivas.
- Promover la integración al ejercicio del deporte de las personas con discapacidad, fomentando y desarrollando la auto-superación y promoción de la vida sana.
- Impulsar acciones de capacitación profesional para propiciar el desarrollo de la investigación derivada de las ciencias aplicadas al deporte y la instrumentación de protocolos metodológicos específicos a la temática deportiva.
- Otorgar becas deportivas y becas de enseñanza y subsidios. Instrumentar el seguimiento del programa de desarrollo deportivo y plan de trabajo de los becarios adscriptos a los programas de alto rendimiento deportivo e iniciación deportiva en todas sus etapas.

- Impulsar y fomentar la práctica de actividades deportivas innovadoras y en disciplinas en vías de desarrollo y en entornos naturales.
- Disponer medidas y acciones de fomento para la participación en competencias internacionales y la realización de campus de preparación y formación para deportistas de alto rendimiento según el plan de desarrollo del deporte federativo y de representación nacional.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica a Deportistas	Técnico	740
Atención Médica a Deportistas	Prestación Efectuada	25.000
Becas a Deportistas	Becario	1.690
Becas de Instructores de Escuelas Deportivas	Instructor	740
Formación y Capacitación Deportiva	Capacitación	155
Participación de Atletas en Competencias	Atleta Participante	5.250
Participantes de Escuelas de Iniciación Deportiva	Participante	32.900
Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Ración Alimentaria	530.000
Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Persona Alojada	110.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.687.914.797
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.687.914.797
0	0	3	11	1						Gastos en personal	214.482.612
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	136.669.556
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	50.475.741
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	50.475.741
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	50.475.741
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	47.006.656
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	47.006.656
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	47.006.656
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	8.123.533
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	8.123.533
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	8.123.533
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	26.401.483
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	26.401.483
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	26.401.483
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	4.662.143
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	4.662.143
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.662.143
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	3.627.000
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	2.700.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.700.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.700.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	225.000
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	225.000
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	225.000
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	702.000
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	702.000
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	702.000
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	5.175.000
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	5.175.000
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	5.175.000
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	5.175.000
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	69.011.056
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	27.719.396
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	27.719.396
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	27.719.396
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	23.242.615
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	23.242.615
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	23.242.615
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	4.246.834
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	4.246.834

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	4.246.834
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	13.802.211
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	13.802.211
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	13.802.211
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	165.633.796
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	165.633.796
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	165.633.796
0	0	3	11	3						Servicios no personales	101.050.389
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	245.770
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	245.770
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	245.770
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	23.131.335
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	23.131.335
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	23.131.335
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	16.322.046
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	16.322.046
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	16.322.046
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	5.681.634
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	5.681.634
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.681.634
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	26.008.294
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	26.008.294
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	26.008.294
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	29.661.310
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	29.661.310
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	29.661.310
0	0	3	11	4						Bienes de uso	16.847.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	16.847.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	16.847.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	16.847.000
0	0	3	11	5						Transferencias	1.189.901.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.189.901.000
0	0	3	11	5	1	3				Becas	649.450.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	649.450.000
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	649.450.000
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	540.451.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	540.451.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	540.451.000
TOTAL											1.687.914.797

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción Ejecutiva	50.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	50.000.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	50.000.000
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	50.000.000
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	50.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	50.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	50.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	50.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1	7	9999	97	Nacional	50.000.000
0	0	2									Deporte Federado y de Representación Nacional	840.451.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	840.451.000
0	0	2	3	4							Educación y Cultura	840.451.000
0	0	2	3	4	11						Tesoro Nacional	840.451.000
0	0	2	3	4	11	5					Transferencias	840.451.000
0	0	2	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	840.451.000
0	0	2	3	4	11	5	1	3			Becas	400.000.000
0	0	2	3	4	11	5	1	3		97	Nacional	400.000.000
0	0	2	3	4	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	440.451.000
0	0	2	3	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	440.451.000
0	0	2	3	4	11	5	1	7	9999	97	Nacional	440.451.000
0	0	3									Escuelas de Iniciacion Deportiva	299.450.000
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	299.450.000
0	0	3	3	4							Educación y Cultura	299.450.000
0	0	3	3	4	11						Tesoro Nacional	299.450.000
0	0	3	3	4	11	5					Transferencias	299.450.000
0	0	3	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	299.450.000
0	0	3	3	4	11	5	1	3			Becas	249.450.000
0	0	3	3	4	11	5	1	3		97	Nacional	249.450.000
0	0	3	3	4	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	50.000.000
0	0	3	3	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	50.000.000
0	0	3	3	4	11	5	1	7	9999	97	Nacional	50.000.000

TOTAL

1.189.901.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción Ejecutiva	Subsecretaría de Desarrollo Actividades Deportivas	486.215.397	51	0
02	Deporte Federado y de Representación Nacional	Subsecretaría de Desarrollo Actividades Deportivas	857.298.000	0	0
03	Escuelas de Iniciación Deportiva	Subsecretaría de Desarrollo Actividades Deportivas	344.401.400	0	0
TOTAL:			1.687.914.797	51	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 27

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	5	0
B	23	0
C	9	0
D	10	0
E	3	0
Subtotal Escalafón	50	0
TOTAL DEL PROGRAMA 27	51	0

PROGRAMA 28

PROGRAMA FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE PRÉSTAMOS INTERNACIONALES

Servicio Administrativo Financiero

322

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El propósito de este programa es contribuir a incentivar la actividad deportiva en vistas de los beneficios que ésta supone para la salud de la población en su conjunto.

A través del mismo, el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación pretende apoyar la generación de nuevos centros regionales y la puesta a punto de los existentes, para cubrir las necesidades de las provincias, los municipios, las comunidades locales, el deporte en general y otras asociaciones. Al distribuir y completar diferentes instalaciones deportivas en el territorio nacional con la finalidad de brindar espacios de calidad para el desarrollo de las prácticas deportivas, se buscará reducir el desarraigo de los deportistas locales y estimular el crecimiento de las actividades deportivas de la población en su conjunto.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 28

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1										Infraestructura para el Desarrollo del Deporte	208.884.969
1	0	3								SERVICIOS SOCIALES	72.296.179
1	0	3	22							Crédito Externo	72.296.179
1	0	3	22	2						Bienes de consumo	50.000
1	0	3	22	2				21		Gastos Corrientes	50.000
1	0	3	22	2				21	1	Moneda Nacional	50.000
1	0	3	22	3						Servicios no personales	72.246.179
1	0	3	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	72.246.179
1	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	72.246.179
1	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	72.246.179
1	1									Construcción Centro Urbano de Desarrollo Deportivo - Villa la Carbonilla -Ciudad Autónoma de Buenos Aires	14.008.063
1	1	3								SERVICIOS SOCIALES	14.008.063
1	1	3	22							Crédito Externo	14.008.063
1	1	3	22	4						Bienes de uso	14.008.063
1	1	3	22	4	2					Construcciones	14.008.063
1	1	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	14.008.063
1	1	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.008.063
1	2									Construcción Centro de Entrenamiento en Altura - Tafi del Valle, Provincia de Tucumán	23.876.548
1	2	3								SERVICIOS SOCIALES	23.876.548
1	2	3	22							Crédito Externo	23.876.548
1	2	3	22	4						Bienes de uso	23.876.548
1	2	3	22	4	2					Construcciones	23.876.548
1	2	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	23.876.548
1	2	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	23.876.548
1	3									Construcción de Pabellón Multipropósito - Pocito - Provincia de San Juan	24.194.068
1	3	3								SERVICIOS SOCIALES	24.194.068
1	3	3	22							Crédito Externo	24.194.068
1	3	3	22	4						Bienes de uso	24.194.068
1	3	3	22	4	2					Construcciones	24.194.068
1	3	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	24.194.068
1	3	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	24.194.068

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 28

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	5									Ampliación Gimnasio Polideportivo en el Centro de Alto Rendimiento Deportivo (CARD) - Provincia de Santa Fe	8.927.393
1	5	3								SERVICIOS SOCIALES	8.927.393
1	5	3	22							Crédito Externo	8.927.393
1	5	3	22	4						Bienes de uso	8.927.393
1	5	3	22	4	2					Construcciones	8.927.393
1	5	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	8.927.393
1	5	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.927.393
1	6									Construcción Polideportivo - Caleta Olivia - Provincia de Santa Cruz	38.603.734
1	6	3								SERVICIOS SOCIALES	38.603.734
1	6	3	22							Crédito Externo	38.603.734
1	6	3	22	4						Bienes de uso	38.603.734
1	6	3	22	4	2					Construcciones	38.603.734
1	6	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	38.603.734
1	6	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	38.603.734
1	7									Refuncionalización y Puesta en Valor del Centro Nacional de Desarrollo Deportivo - Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires	25.978.984
1	7	3								SERVICIOS SOCIALES	25.978.984
1	7	3	22							Crédito Externo	25.978.984
1	7	3	22	4						Bienes de uso	25.978.984
1	7	3	22	4	2					Construcciones	25.978.984
1	7	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	25.978.984
1	7	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	25.978.984
1	8									Ampliación y Puesta en Valor del Centro Provincial de Alto Rendimiento, Dormis - Posadas, Provincia de Misiones	1.000.000
1	8	3								SERVICIOS SOCIALES	1.000.000
1	8	3	22							Crédito Externo	1.000.000
1	8	3	22	4						Bienes de uso	1.000.000
1	8	3	22	4	2					Construcciones	1.000.000
1	8	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
1	8	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
TOTAL											208.884.969

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Subprograma:					
1	Infraestructura para el Desarrollo del Deporte				
Actividades:					
01	Conducción y Administración (FONPLATA ARG 58/2021)	Dirección de Ejecución de Préstamos Internacionales	72.296.179	0	0
Proyectos:					
01	Construcción Centro Urbano de Desarrollo Deportivo - Villa la Carbonilla -Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Dirección de Ejecución de Préstamos Internacionales	14.008.063	0	0
02	Construcción Centro de Entrenamiento en Altura - Tafí del Valle, Provincia de Tucumán	Dirección de Ejecución de Préstamos Internacionales	23.876.548	0	0
03	Construcción de Pabellón Multipropósito - Pocito - Provincia de San Juan	Dirección de Ejecución de Préstamos Internacionales	24.194.068	0	0
05	Ampliación Gimnasio Polideportivo en el Centro de Alto Rendimiento Deportivo (CARD) - Provincia de Santa Fe	Dirección de Ejecución de Préstamos Internacionales	8.927.393	0	0
06	Construcción Polideportivo - Caleta Olivia - Provincia de Santa Cruz	Dirección de Ejecución de Préstamos Internacionales	38.603.734	0	0
07	Refuncionalización y Puesta en Valor del Centro Nacional de Desarrollo Deportivo - Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires	Dirección de Ejecución de Préstamos Internacionales	25.978.984	0	0
08	Ampliación y Puesta en Valor del Centro Provincial de Alto Rendimiento, Dormis - Posadas, Provincia de Misiones	Dirección de Ejecución de Préstamos Internacionales	1.000.000	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			208.884.969	0	0
TOTAL:			208.884.969	0	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Infraestructura para el Desarrollo del Deporte	Dirección de Ejecución de Préstamos Internacionales	208.884.969
TOTAL			208.884.969

SUBPROGRAMA 01
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE PRÉSTAMOS INTERNACIONALES

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

En el marco de este subprograma presupuestario se llevan a cabo las acciones destinadas a desarrollar la infraestructura deportiva en vistas de incentivar la actividad deportiva dado los beneficios que ésta supone para la salud de la población en su conjunto.

A través del mismo, se pretende apoyar la generación de nuevos centros regionales y la puesta a punto de los existentes, para cubrir las necesidades de las provincias, los municipios, las comunidades locales, el deporte en general y otras asociaciones. Al distribuir y completar diferentes instalaciones deportivas en el territorio nacional, se busca brindar espacios de calidad para el desarrollo de las prácticas deportivas, como así también reducir el desarraigo de los deportistas locales y estimular el crecimiento de las actividades deportivas de la población en su conjunto.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Construcción Centro Urbano de Desarrollo Deportivo - Villa la Carbonilla -Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Dirección de Ejecución de Préstamos Internacionales	14.008.063
2	51	Construcción Centro de Entrenamiento en Altura - Tafí del Valle, Provincia de Tucumán	Dirección de Ejecución de Préstamos Internacionales	23.876.548
3	51	Construcción de Pabellón Multipropósito - Pocito - Provincia de San Juan	Dirección de Ejecución de Préstamos Internacionales	24.194.068
5	51	Ampliación Gimnasio Polideportivo en el Centro de Alto Rendimiento Deportivo (CARD) - Provincia de Santa Fe	Dirección de Ejecución de Préstamos Internacionales	8.927.393
6	51	Construcción Polideportivo - Caleta Olivia - Provincia de Santa Cruz	Dirección de Ejecución de Préstamos Internacionales	38.603.734
7	51	Refuncionalización y Puesta en Valor del Centro Nacional de Desarrollo Deportivo - Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires	Dirección de Ejecución de Préstamos Internacionales	25.978.984
8	51	Ampliación y Puesta en Valor del Centro Provincial de Alto Rendimiento, Dormis - Posadas, Provincia de Misiones	Dirección de Ejecución de Préstamos Internacionales	1.000.000
TOTAL				136.588.790

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
28	1	1	Construcción Centro Urbano de Desarrollo Deportivo - Villa la Carbonilla -Ciudad Autónoma de Buenos Aires	15/12/2022	13/11/2024	0,00	4,82	95,18	0,00	0,00
28	1	2	Construcción Centro de Entrenamiento en Altura - Tafí del Valle, Provincia de Tucumán	14/07/2022	12/01/2025	0,00	4,00	96,00	0,00	0,00
28	1	3	Construcción de Pabellón Multipropósito - Pocito - Provincia de San Juan	12/12/2022	12/01/2025	0,00	3,74	96,26	0,00	0,00
28	1	5	Ampliación Gimnasio Polideportivo en el Centro de Alto Rendimiento Deportivo (CARD) - Provincia de Santa Fe	15/12/2022	25/07/2024	0,00	1,73	98,27	0,00	0,00
28	1	6	Construcción Polideportivo - Caleta Olivia - Provincia de Santa Cruz	01/12/2022	31/12/2025	0,00	6,00	93,93	0,07	0,00
28	1	7	Refuncionalización y Puesta en Valor del Centro Nacional de Desarrollo Deportivo - Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires	13/12/2022	14/01/2025	0,00	5,45	94,55	0,00	0,00
28	1	8	Ampliación y Puesta en Valor del Centro Provincial de Alto Rendimiento, Dormis - Posadas, Provincia de Misiones	06/12/2022	14/08/2024	0,00	1,02	98,98	0,00	0,00

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA ADMINISTRACIÓN DE PARQUES
NACIONALES (BID 2606/OC-AR)**

**UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE**

Servicio Administrativo Financiero
322

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a la Administración de Parques Nacionales.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	106.221.000
0	0	9	13							Recursos con Afectación Específica	6.274.000
0	0	9	13	9						Gastos figurativos	6.274.000
0	0	9	13	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	1.274.000
0	0	9	13	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	1.274.000
0	0	9	13	9	1	2	107			Administración de Parques Nacionales	1.274.000
0	0	9	13	9	1	2	107	21		Gastos Corrientes	1.274.000
0	0	9	13	9	1	2	107	21	1	Moneda Nacional	1.274.000
0	0	9	13	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	5.000.000
0	0	9	13	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	5.000.000
0	0	9	13	9	2	2	107			Administración de Parques Nacionales	5.000.000
0	0	9	13	9	2	2	107	22		Gastos de Capital	5.000.000
0	0	9	13	9	2	2	107	22	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	9	22							Crédito Externo	99.947.000
0	0	9	22	9						Gastos figurativos	99.947.000
0	0	9	22	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	2.782.000
0	0	9	22	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	2.782.000
0	0	9	22	9	1	2	107			Administración de Parques Nacionales	2.782.000
0	0	9	22	9	1	2	107	21		Gastos Corrientes	2.782.000
0	0	9	22	9	1	2	107	21	1	Moneda Nacional	2.782.000
0	0	9	22	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	97.165.000
0	0	9	22	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	97.165.000
0	0	9	22	9	2	2	107			Administración de Parques Nacionales	97.165.000
0	0	9	22	9	2	2	107	22		Gastos de Capital	97.165.000
0	0	9	22	9	2	2	107	22	1	Moneda Nacional	97.165.000
TOTAL											106.221.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Servicio Administrativo Financiero
322

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	19.804.323.066
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	19.804.323.066
0	9	13	6						Incremento de activos financieros	19.804.323.066
0	9	13	6	5					Incremento de disponibilidades	19.804.323.066
0	9	13	6	5	1				Incremento de caja y bancos	19.804.323.066
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	19.804.323.066
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	19.804.323.066
TOTAL										19.804.323.066

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	1.937.189.418
37	9			Del Sector Externo	1.937.189.418
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	1.937.189.418
TOTAL					1.937.189.418

JURISDICCIÓN 57

MINISTERIO DE TRANSPORTE

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

Página 2082 de 3734

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Ministerio de Transporte asiste al Presidente de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros, en todo lo inherente al transporte aéreo, ferroviario, automotor, fluvial y marítimo, y a la actividad vial. Conforme el Artículo 21 de la Ley N° 22.520, en particular tiene a su cargo:

- Entender en la determinación de los objetivos y políticas del área de su competencia.
- Ejecutar los planes, programas y proyectos del área de su competencia elaborados conforme las directivas que imparta el Poder Ejecutivo Nacional.
- Ejercer las funciones de Autoridad de Aplicación de las leyes que regulan el ejercicio de las actividades de su competencia.
- Intervenir en la elaboración de las estructuras arancelarias en las áreas de su competencia.
- Intervenir en la elaboración de normas de definición de estándares industriales para los equipamientos en las áreas de su competencia.
- Entender en la elaboración de normas de regulación de las licencias de servicios públicos del área de su competencia, otorgadas por el Estado Nacional, las provincias o la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y acogidas por convenios a los regímenes federales en la materia.
- Ejercer, en el ámbito de su competencia, facultades de contralor respecto de aquellos entes u organismos de control de las áreas privatizadas o dadas en concesión en el área de su competencia, así como también hacer cumplir los marcos regulatorios correspondientes, y entender en los regímenes de tarifas, cánones, aranceles y tasas de las mismas.
- Entender en la investigación y desarrollo tecnológico en las distintas áreas de su competencia.
- Entender en la elaboración y aplicación de políticas estratégicas de armonización federal, la coordinación nacional, la registración y sistematización de datos relativos al Sistema Nacional de la Seguridad Vial; concertar con las respectivas jurisdicciones las medidas tendientes al efectivo cumplimiento de las funciones de prevención y control del tránsito, sin que el ejercicio de tales funciones desconozca o altere las jurisdicciones locales.
- Entender en la elaboración y ejecución de la política nacional de transporte aéreo y terrestre, así como en su regulación y coordinación.
- Entender en todo lo relacionado con el transporte internacional terrestre, fluvial, marítimo y aéreo.
- Entender en la supervisión, el fomento y el desarrollo técnico y económico de los sistemas de transporte.
- Entender en la regulación y coordinación de los sistemas de transporte.
- Entender en la ejecución de la política nacional de fletes.
- Entender en la elaboración y ejecución de la política de transporte de carga reservada para la matrícula nacional.
- Entender en la administración, coordinación y ejecución de las políticas y acciones que hacen al ejercicio de los derechos societarios correspondientes a las participaciones accionarias pertenecientes al Estado Nacional en las empresas de transporte.
- Entender en la organización, dirección y fiscalización del registro de inscripción, fijación de capacidades y calificación de las empresas vinculadas al sector transporte.
- Entender en la elaboración, aplicación y fiscalización del régimen de flotas de transporte, tanto terrestre como mercante (fluvial, de cabotaje y ultramar) y aérea.
- Entender en la coordinación de las tareas de las reparticiones, empresas nacionales o privadas que operan en todos los sistemas y modos de transporte, así como en el otorgamiento de las habilitaciones que correspondan y en su fiscalización o administración.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Entender en la homologación de los acuerdos armatoriales y sus accesorios.

En ese marco, se detalla la programación por sector. En materia de transporte aéreo, se prevé:

- Desarrollar e implementar un Programa de Renovación Integral y Mejoramiento de Aeropuertos Nacionales y Provinciales para promover el transporte aéreo de pasajeros y carga.
- Promover el desarrollo de tecnología aeroportuaria y de tráfico aéreo.
- Mejorar el funcionamiento del sistema de transporte aerocomercial y de la aviación civil.
- Propiciar la actualización de la legislación pertinente.
- Promover la prestación del servicio público de transporte aerocomercial de Aerolíneas Argentinas S.A.
- Dar continuidad a la ejecución de las obras de infraestructura de transporte aéreo que cuentan con financiamiento parcial de los Organismos Internacionales de Crédito tales como el Proyecto de Modernización del Sistema de Vigilancia de Tránsito Aéreo y la obra de Construcción Torre de Control Aéreo, Edificio de Centro de Control de Área, Accesos y Estacionamiento en el Aeropuerto Ministro Pistarini, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

En materia de transporte ferroviario, se prevé:

- Ejecutar la Ley N° 27.132 que en 2015 declaró de interés público nacional y como objetivo prioritario de la República Argentina la política de reactivación de los ferrocarriles de pasajeros y de cargas, la renovación y el mejoramiento de la infraestructura ferroviaria y la incorporación de tecnologías y servicios que coadyuven a la modernización y a la eficiencia del sistema de transporte público ferroviario, con el objeto de garantizar la integración del territorio nacional y la conectividad del país, el desarrollo de las economías regionales con equidad social y la creación de empleo.
- Propiciar la actualización de la normativa ferroviaria.
- Continuar con el plan de modernización y rehabilitación de infraestructura ferroviaria en la red metropolitana de pasajeros de manera de garantizar la seguridad, operación y calidad de los servicios.
- Continuar con la implementación del Plan Ferroviario de Cargas, a través de inversiones en la red troncal, para garantizar la seguridad, operación y calidad de los servicios, mejorando así la competitividad.
- Generar mejores herramientas y procesos para el mantenimiento adecuado del material rodante existente.
- Crear las condiciones para el desarrollo de la industria ferroviaria en el país.
- Dar continuidad a la ejecución de las obras ferroviarias que cuentan con financiamiento parcial de los Organismos Internacionales de Crédito, con las que se busca garantizar la integración del territorio nacional, la conectividad del país, el desarrollo de las economías regionales con equidad social, la creación de empleo, la prestación de un servicio ferroviario en condiciones de eficiencia y seguridad, la protección de los derechos de los usuarios y la promoción de condiciones de libre accesibilidad a la red ferroviaria de cargas y de pasajeros. En ese marco se encuentran el Proyecto de Mejora Integral del Ferrocarril General Roca, Ramal Plaza Constitución–La Plata; el Proyecto de Mejora del Ferrocarril San Martín, Ramal Retiro–Pilar; el Proyecto de Mejoramiento de la Conectividad Ferroviaria a Constitución–Ferrocarril Belgrano Sur; el Proyecto de Renovación del Ramal M, Tramo Tapiales–Marinos del Crucero General Belgrano, Ferrocarril Belgrano Sur; el Proyecto de Modernización del Transporte Ferroviario de Pasajeros en Buenos Aires, Línea Mitre; el Proyecto de Modernización del Transporte Ferroviario de Pasajeros en Buenos Aires, Línea Belgrano Sur; el Proyecto de Conectividad Urbana, que implica cruces ferroviarios a distinto nivel

en la Región Metropolitana de Buenos Aires; el Proyecto de Rehabilitación del Ferrocarril Belgrano Cargas Fase I y Fase II; el Proyecto de Recuperación del Ferrocarril San Martín Cargas, tramos Mendoza–Rufino–Rosario; y la adquisición de Material Rodante.

- Establecer la forma en que será realizada la reasunción paulatina y por etapas de la infraestructura ferroviaria conforme al artículo 8º del Decreto N° 1.027/18, reglamentario de la Ley N° 27.132.

En materia de transporte automotor y vial, se prevé:

- Ejercer la administración general del sistema de talleres de revisión técnica obligatoria (RTO) establecido en la Resolución N° 182/20 del Ministerio de Transporte de la Nación.
- Fortalecer el rol de autoridad de aplicación del Registro Único de Transporte Automotor (RUTA), de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 201/20 del Ministerio de Transporte de la Nación, conforme a los objetivos enumerados en el Decreto N° 1.035/02 y normas concordantes.
- Determinar el carácter de las acreencias y beneficiarios, que con cargo al Sistema Integrado de Mejora y Profesionalización del Autotransporte de Cargas (SIMPAC), establecido por Decreto N° 194/22, sean pasibles de financiamiento.
- Implementar el Proyecto de Red de Vías Seguras en Municipios para la promoción del uso de la bicicleta como modo de transporte urbano accesible, saludable, seguro, inclusivo y sostenible a través de un programa integral no motorizado.
- Implementar el Proyecto Centros de Estacionamientos Articuladores con el Transporte Público (ESTAP) a fin de contar con servicios adicionales a la articulación con el transporte público.
- Implementar el Programa Puntos de Asistencia en Ruta al Autotransporte Registrado (PAR.AR) el cual proporcionará soluciones a la demanda de infraestructura y servicios de calidad que garanticen la seguridad de la carga transportada y el confort de los conductores durante su detención por motivos de emergencia o de descanso.
- Desarrollar e implementar medidas para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero así como también medidas para adaptar la infraestructura del transporte.
- Diseñar e implementar políticas públicas relativas al sistema de transporte que tengan impacto intersectorial e interjurisdiccional y promover proyectos estratégicos de desarrollo tecnológico en la materia.
- Proponer medidas que contemplen la innovación tecnológica en materia de transporte y la sostenibilidad del sistema.
- Desarrollar e implementar Sistemas de Bicicletas Públicas, guarderías, contadores y tótems de herramientas en el marco del Desarrollo Integral de Movilidad Activa.
- Desarrollar e implementar medidas para la descarbonización de la flota vehicular del transporte urbano de cargas.
- Promover mejoras normativas que permitan tener un sistema de transporte más eficiente, más seguro, trazable, predecible y de mejor calidad.
- Generar pautas para la estructuración y el diseño de la red de transporte público de pasajeros en el AMBA y en la de transporte interurbano de pasajeros para optimizar la oferta de servicios, en coordinación con las jurisdicciones provinciales, municipales y con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Rediseñar el sistema de asignación y distribución de compensaciones tarifarias, a los efectos de generar mecanismos que permitan disminuir las asimetrías entre los sistemas de transporte de AMBA y del interior del país y generar los mecanismos de información para optimizar los controles sobre estas aplicaciones.
- Desarrollar una Tarifa Federal de Referencia para todos los servicios urbanos y suburbanos del interior del país.
- Mejorar las condiciones normativas y de operación de los servicios de transporte automotor urbano, suburbano e interurbano de pasajeros y de cargas.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Implementar un plan de renovación de flota en vehículos de transporte de pasajeros para mejorar la seguridad, calidad del servicio y disminuir la contaminación ambiental.
- Diseñar e implementar herramientas técnicas, tecnológicas y normativas que permitan obtener información estratégica para la toma de decisiones; capacitar al personal; actualizar normativa; y coordinar con provincias y municipios.
- Regularizar el régimen concesional del servicio de transporte automotor de pasajeros, mediante la reformulación de los marcos regulatorios respectivos, y el impulso de los correspondientes procedimientos de licitación pública.
- Establecer acciones de fomento a la movilidad interjurisdiccional para personas en situación de vulnerabilidad social.

En materia de transporte fluvial y marítimo, se prevé:

- Fomentar el crecimiento y desarrollo de los puertos públicos como eslabones de las cadenas logísticas y de transporte, a través de inversiones que atiendan las necesidades de infraestructuras y demanda de mayores capacidades, de las condiciones de seguridad y operativas, fomentando el multimodalismo y la interconectividad entre los puertos.
- Avanzar con inversiones en infraestructura portuaria y de las vías navegables.
- Instar el desarrollo de nodos logísticos en territorio nacional que cuenten con las capacidades y condiciones operativas para competir internacionalmente en materia de transporte de cargas contenedorizadas.
- Asesorar respecto de la ejecución de las obras de inversión necesarias para potenciar el transporte de cargas por conducto de la navegación fluvial y marítima en territorio nacional.
- Disminuir el riesgo ambiental que genera la presencia en vías navegables y/o accesos portuarios de embarcaciones hundidas, materiales y equipos, como así también el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible para 2030 en materia de transporte por agua.
- Facilitar el desarrollo del transporte fluvial, marítimo, de la industria naval Argentina y de la marina mercante nacional.
- Incrementar los niveles de seguridad de las estructuras de los puertos en los cuales se realiza el paso vecinal fronterizo de pasajeros y cargas.
- Impulsar obras de seguridad y mejora de la navegación en el canal troncal.
- Fortalecer el rol de autoridad nacional en materia portuaria y de transporte fluvio-marítimo.
- Incrementar la competitividad de la marina mercante nacional.
- Colaborar en el proceso de reconfiguración del Puerto de Buenos Aires.
- Desarrollar e implementar estrategias de simplificación y modernización registral y en la gestión documental de las tramitaciones administrativas.
- Promover el aumento de la matrícula nacional y la diversificación de la flota fluvio-marítima nacional.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	277.207.984.455
4	3	Transporte	277.207.984.455
		SUBTOTAL	277.207.984.455
		Gastos Figurativos	17.747.060.963
TOTAL			294.955.045.418

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	225.221.073.835
11	1	Gastos en personal	4.713.722.730
11	2	Bienes de consumo	293.383.564
11	3	Servicios no personales	2.994.821.530
11	4	Bienes de uso	10.591.857.462
11	5	Transferencias	188.880.227.586
11	9	Gastos figurativos	17.747.060.963
22		Crédito Externo	69.733.971.583
22	1	Gastos en personal	301.542.583
22	3	Servicios no personales	476.275.000
22	4	Bienes de uso	52.032.313.597
22	5	Transferencias	16.923.840.403
TOTAL			294.955.045.418

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	195.469.074.001
2120	Gastos de Consumo	8.033.913.306
2121	Remuneraciones	4.713.722.730
2122	Bienes y servicios	3.320.190.576
2150	Impuestos directos	2.050.000
2170	Transferencias corrientes	170.647.558.732
2171	Al sector privado	50.000.000
2172	Al sector público	170.594.958.732
2173	Al sector externo	2.600.000
2180	Gastos figurativos para transacciones corrientes	16.785.551.963
2181	A la administración nacional	16.785.551.963
2200	Gastos de Capital	99.485.971.417
2210	Inversión Real Directa	63.367.953.160
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	301.542.583
2214	Activos intangibles	114.369.015
2220	Transferencias de capital	35.156.509.257
2221	Al sector privado	6.000.000
2222	Al sector público	35.150.509.257
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	961.509.000
2241	A la Administración Nacional	961.509.000
TOTAL		294.955.045.418

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		4.818.529.132	235	2.520
04	Actividades Comunes a los Programas 69 y 91	Secretaría de Gestión de Transporte	230.368.645	4	0
67	Ejecución de Planes, Programas y Proyectos para el Mejoramiento del Transporte	Subsecretaría de Gestión Administrativa	73.706.831.798	0	0
68	Formulación y Ejecución de Políticas de Movilidad Integral de Transporte	Secretaría de Articulación Interjurisdiccional	182.707.201.985	22	0
69	Formulación y Ejecución de Políticas de Gestión de Transporte	Secretaría de Gestión de Transporte	667.093.649	32	0
89	Erogaciones Figurativas al Ente Nacional de Control y Gestión de la Vía Navegable	Ministerio de Transporte	195.427.770	0	0
91	Coordinación de Políticas de Transporte Fluvial y Marítimo	Subsecretaría de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante	15.077.959.246	266	0
93	Erogaciones Figurativas a la Comisión Nacional de Regulación del Transporte	Ministerio de Transporte	5.150.957.600	0	0
95	Erogaciones Figurativas a la Administración Nacional de Aviación Civil	Ministerio de Transporte	5.043.284.000	0	0
96	Erogaciones Figurativas a la Junta de Seguridad en el Transporte	Ministerio de Transporte	5.247.740.999	0	0
97	Erogaciones Figurativas al Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	Ministerio de Transporte	2.109.650.594	0	0
TOTAL			294.955.045.418	559	2.520

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
327

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las Actividades Centrales tienen como objetivo la conducción y coordinación de las acciones que se llevan a cabo en el ámbito del Ministerio de Transporte, incluyendo la gestión administrativa, legal y técnica, la planificación del transporte y la investigación de políticas de transporte.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.783.529.132
0	0	4	11							Tesoro Nacional	4.783.529.132
0	0	4	11	1						Gastos en personal	2.303.150.466
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	668.181.344
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	209.697.420
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	209.697.420
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	209.697.420
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	279.855.152
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	279.855.152
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	279.855.152
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	40.796.050
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	40.796.050
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	40.796.050
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	130.021.056
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	130.021.056
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	130.021.056
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	7.811.666
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	7.811.666
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	7.811.666
0	0	4	11	1	3					Servicios extraordinarios	40.209.136
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	29.874.100
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	29.874.100
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	29.874.100
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	2.454.295
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	2.454.295
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	2.454.295
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones patronales	7.880.741
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	7.880.741
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	7.880.741
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	7.567.844
0	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	7.567.844
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	7.567.844
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	7.567.844
0	0	4	11	1	6					Beneficios y compensaciones	3.000.000
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	179.957.232
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	179.957.232
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	179.957.232
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	1.404.234.910
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	316.590.481
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	316.590.481
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	316.590.481

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	144.501.302
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	144.501.302
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	144.501.302
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	38.424.315
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	38.424.315
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	38.424.315
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	123.380.475
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	123.380.475
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	123.380.475
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	781.338.337
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	781.338.337
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	781.338.337
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	122.943.718
0	0	4	11	2				21		Gastos corrientes	122.943.718
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	122.943.718
0	0	4	11	3						Servicios no personales	1.641.812.733
0	0	4	11	3	1					Servicios básicos	40.284.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos corrientes	40.284.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	40.284.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	139.205.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos corrientes	139.205.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	139.205.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	300.287.500
0	0	4	11	3	3			21		Gastos corrientes	300.287.500
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	300.287.500
0	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	379.473.435
0	0	4	11	3	4			21		Gastos corrientes	379.473.435
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	379.473.435
0	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	156.993.179
0	0	4	11	3	5			21		Gastos corrientes	156.993.179
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	156.993.179
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	46.638.642
0	0	4	11	3	7			21		Gastos corrientes	46.638.642
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	46.638.642
0	0	4	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	133.278.368
0	0	4	11	3	8			21		Gastos corrientes	133.278.368
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	133.278.368
0	0	4	11	3	9					Otros servicios	445.652.609
0	0	4	11	3	9			21		Gastos corrientes	445.652.609
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	445.652.609
0	0	4	11	4						Bienes de uso	715.622.215
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y equipo	601.253.200
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de capital	601.253.200
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	601.253.200
0	0	4	11	4	8					Activos intangibles	114.369.015
0	0	4	11	4	8			22		Gastos de capital	114.369.015
0	0	4	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	114.369.015

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	2									Refuncionalización Sede Central de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables, Otras Dependencias de la SSPVNYMM	35.000.000
0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	35.000.000
0	2	4	11							Tesoro Nacional	35.000.000
0	2	4	11	4						Bienes de uso	35.000.000
0	2	4	11	4	2					Construcciones	35.000.000
0	2	4	11	4	2			22		Gastos de capital	35.000.000
0	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	35.000.000
TOTAL											4.818.529.132

**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción Superior	Ministerio de Transporte	3.977.290.457	212	2.520
03	Planificación del Transporte	Secretaría de Planificación de Transporte	308.974.446	9	0
06	Acciones para la Equidad de Género (PPG)	Ministerio de Transporte	48.381.458	1	0
07	Coordinación de Gabinete	Unidad Gabinete de Asesores	448.882.771	13	0
Proyectos:					
02	Refuncionalización Sede Central de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables, Otras Dependencias de la SSPVNYMM	Dirección General de Infraestructura y Servicios	35.000.000	0	0
TOTAL:			4.818.529.132	235	2.520

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Ministro de Transporte	1	0
Subtotal Escalafón	4	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Titular de la UNID. GABINETE DE ASESORES del Min. de Transporte	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	50	0
B	92	0
C	79	0
D	7	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	229	0
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Catedra Anuales	0	2.520
Subtotal Escalafón	0	2.520
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	235	2.520

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
2	51	Refuncionalización Sede Central de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables, Otras Dependencias de la SSPVNYMM	Dirección General de Infraestructura y Servicios	35.000.000
TOTAL				35.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
1	0	2	Refuncionalización Sede Central de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables, Otras Dependencias de la SSPVNYMM	01/01/2023	31/12/2026	0,00	3,50	70,00	26,50	0,00

CATEGORÍA 04
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 69 Y 91

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE GESTIÓN DE TRANSPORTE

Servicio Administrativo Financiero
327

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría programática comprende las acciones de conducción propias de la Secretaría de Gestión del Transporte, particularmente la coordinación de las acciones pertinentes para la gestión de los modos de transporte de jurisdicción nacional, bajo las modalidades terrestre, fluvial, aérea, marítima y de las vías navegables, de carácter nacional y/o internacional, y la definición de las estrategias regulatorias y de operación para los referidos modos de transporte. Asimismo, se encarga de la supervisión del control y fiscalización de los servicios y empresas aerocomerciales y de transporte, en cuyo capital social el Estado Nacional tiene participación accionaria.

Su actividad incluye la participación en lo relativo al Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional, creado por la Ley N° 24.855, en el funcionamiento del Registro de Operadores de Transporte Multimodal y en la Agencia de Transporte Metropolitano.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 04

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	230.368.645
0	0	4	11							Tesoro Nacional	230.368.645
0	0	4	11	1						Gastos en personal	202.461.120
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	43.214.048
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	13.513.096
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	13.513.096
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	13.513.096
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	18.235.895
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	18.235.895
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	18.235.895
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	2.645.749
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.645.749
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.645.749
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	8.495.500
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	8.495.500
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	8.495.500
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	323.808
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	323.808
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	323.808
0	0	4	11	1	3					Servicios extraordinarios	11.625.038
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	8.605.296
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	8.605.296
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	8.605.296
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	717.108
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	717.108
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	717.108
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones patronales	2.302.634
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	2.302.634
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	2.302.634
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	735.025
0	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	735.025
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	735.025
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	735.025
0	0	4	11	1	6					Beneficios y compensaciones	600.000
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	600.000
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	600.000
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	146.287.009
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	49.700.347
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	49.700.347
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	49.700.347
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	18.449.869
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	18.449.869
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	18.449.869

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 04

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	5.679.185
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	5.679.185
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	5.679.185
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	18.235.862
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	18.235.862
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	18.235.862
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	54.221.746
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	54.221.746
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	54.221.746
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	1.259.775
0	0	4	11	2				21		Gastos corrientes	1.259.775
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.259.775
0	0	4	11	3						Servicios no personales	26.647.750
0	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	19.890.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos corrientes	19.890.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	19.890.000
0	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	3.495.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos corrientes	3.495.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.495.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	3.262.750
0	0	4	11	3	7			21		Gastos corrientes	3.262.750
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.262.750
TOTAL											230.368.645

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Gestión de Transporte	Secretaría de Gestión de Transporte	230.368.645	4	0
TOTAL:			230.368.645	4	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 04

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	2	0
D	1	0
Subtotal Escalafón	3	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 04	4	0
---------------------------------	----------	----------

PROGRAMA 67
EJECUCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL
MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Servicio Administrativo Financiero
327

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo del programa es intervenir en la planificación, ejecución y control de los planes, programas y proyectos financiados parcialmente con Organismos Internacionales de Crédito, relacionados con el transporte vial, ferroviario y aéreo, en el ámbito del área metropolitana de Buenos Aires (AMBA) e Interior, con el objetivo de modernizar y rehabilitar la infraestructura.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 67

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.586.241.629
0	0	4	11							Tesoro Nacional	555.041.629
0	0	4	11	4						Bienes de uso	555.041.629
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y equipo	555.041.629
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de capital	555.041.629
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	555.041.629
0	0	4	22							Crédito Externo	7.031.200.000
0	0	4	22	3						Servicios no personales	80.000.000
0	0	4	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	80.000.000
0	0	4	22	3	4			21		Gastos corrientes	80.000.000
0	0	4	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	80.000.000
0	0	4	22	4						Bienes de uso	6.751.200.000
0	0	4	22	4	3					Maquinaria y equipo	6.751.200.000
0	0	4	22	4	3			22		Gastos de capital	6.751.200.000
0	0	4	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	6.751.200.000
0	0	4	22	5						Transferencias	200.000.000
0	0	4	22	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	200.000.000
0	0	4	22	5	5	7				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	200.000.000
0	0	4	22	5	5	7		22		Gastos de capital	200.000.000
0	0	4	22	5	5	7		22	1	Moneda Nacional	200.000.000
1										Infraestructura de Transporte	40.489.011.015
1	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	15.200.300.451
1	0	4	22							Crédito Externo	15.200.300.451
1	0	4	22	3						Servicios no personales	45.000.000
1	0	4	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	45.000.000
1	0	4	22	3	4			21		Gastos corrientes	45.000.000
1	0	4	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	45.000.000
1	0	4	22	5						Transferencias	15.155.300.451
1	0	4	22	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	15.155.300.451
1	0	4	22	5	5	7				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	15.155.300.451
1	0	4	22	5	5	7		22		Gastos de capital	15.155.300.451
1	0	4	22	5	5	7		22	1	Moneda Nacional	15.155.300.451
1	4									Renovación Integral del Ramal M FFCC Belgrano Sur - Tramo Tapiales - Marinos del Crucero General Belgrano (CAF 11175)	8.026.231.033
1	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	8.026.231.033
1	4	4	11							Tesoro Nacional	678.733.303

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 67

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	4	4	11	4						Bienes de uso	678.733.303
1	4	4	11	4	2					Construcciones	678.733.303
1	4	4	11	4	2			22		Gastos de capital	678.733.303
1	4	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	678.733.303
1	4	4	22							Crédito Externo	7.347.497.730
1	4	4	22	3						Servicios no personales	143.463.000
1	4	4	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	143.463.000
1	4	4	22	3	4			22		Gastos de capital	143.463.000
1	4	4	22	3	4			22	1	Moneda Nacional	143.463.000
1	4	4	22	4						Bienes de uso	7.204.034.730
1	4	4	22	4	2					Construcciones	7.204.034.730
1	4	4	22	4	2			22		Gastos de capital	7.204.034.730
1	4	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.204.034.730
1	16									Mejora Integral del Ferrocarril General Roca - Ramal Constitución - La Plata (BID N°2982/OC-AR - BID N°5320/OC-AR)	5.894.378.207
1	16	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.894.378.207
1	16	4	11							Tesoro Nacional	803.323.312
1	16	4	11	4						Bienes de uso	803.323.312
1	16	4	11	4	2					Construcciones	803.323.312
1	16	4	11	4	2			22		Gastos de capital	803.323.312
1	16	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	803.323.312
1	16	4	22							Crédito Externo	5.091.054.895
1	16	4	22	1						Gastos en personal	132.629.035
1	16	4	22	1	8					Personal contratado	132.629.035
1	16	4	22	1	8	7				Contratos especiales	132.629.035
1	16	4	22	1	8	7		22		Gastos de Capital	132.629.035
1	16	4	22	1	8	7		22	1	Moneda Nacional	132.629.035
1	16	4	22	3						Servicios no personales	66.000.000
1	16	4	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	66.000.000
1	16	4	22	3	4			22		Gastos de capital	66.000.000
1	16	4	22	3	4			22	1	Moneda Nacional	66.000.000
1	16	4	22	4						Bienes de uso	4.892.425.860
1	16	4	22	4	2					Construcciones	4.892.425.860
1	16	4	22	4	2			22		Gastos de capital	4.892.425.860
1	16	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.892.425.860
1	20									Puesta en Valor Ferrocarril San Martín (BID N°4265/OC-AR)	4.785.259.902
1	20	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.785.259.902
1	20	4	11							Tesoro Nacional	382.484.263
1	20	4	11	4						Bienes de uso	382.484.263
1	20	4	11	4	2					Construcciones	382.484.263
1	20	4	11	4	2			22		Gastos de capital	382.484.263

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 67

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	20	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	382.484.263
1	20	4	22							Crédito Externo	4.402.775.639
1	20	4	22	1						Gastos en personal	94.515.639
1	20	4	22	1	8					Personal contratado	94.515.639
1	20	4	22	1	8	7				Contratos especiales	94.515.639
1	20	4	22	1	8	7		22		Gastos de Capital	94.515.639
1	20	4	22	1	8	7		22	1	Moneda Nacional	94.515.639
1	20	4	22	3						Servicios no personales	88.760.000
1	20	4	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	88.760.000
1	20	4	22	3	4			22		Gastos de capital	88.760.000
1	20	4	22	3	4			22	1	Moneda Nacional	88.760.000
1	20	4	22	4						Bienes de uso	4.219.500.000
1	20	4	22	4	2					Construcciones	4.219.500.000
1	20	4	22	4	2			22		Gastos de capital	4.219.500.000
1	20	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.219.500.000
1	21									Programa de Conectividad Urbana - Cruces a Distinto Nivel en el Área Metropolitana de Buenos Aires (CAF S/N)	1.717.837.065
1	21	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.717.837.065
1	21	4	11							Tesoro Nacional	218.781.090
1	21	4	11	4						Bienes de uso	218.781.090
1	21	4	11	4	2					Construcciones	218.781.090
1	21	4	11	4	2			22		Gastos de capital	218.781.090
1	21	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	218.781.090
1	21	4	22							Crédito Externo	1.499.055.975
1	21	4	22	4						Bienes de uso	1.499.055.975
1	21	4	22	4	2					Construcciones	1.499.055.975
1	21	4	22	4	2			22		Gastos de capital	1.499.055.975
1	21	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.499.055.975
1	37									Elevación de Viaducto, Prolongación de Tendido Ferroviario y Construcción Nueva Estación Terminal Constitución - Belgrano Sur (CAF N° 10180/FONPLATA N° 23/2015)	4.865.004.357
1	37	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.865.004.357
1	37	4	11							Tesoro Nacional	210.811.448
1	37	4	11	4						Bienes de uso	210.811.448
1	37	4	11	4	2					Construcciones	210.811.448
1	37	4	11	4	2			22		Gastos de capital	210.811.448
1	37	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	210.811.448
1	37	4	22							Crédito Externo	4.654.192.909
1	37	4	22	1						Gastos en personal	74.397.909
1	37	4	22	1	8					Personal contratado	74.397.909
1	37	4	22	1	8	7				Contratos especiales	74.397.909

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 67

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	37	4	22	1	8	7		22		Gastos de Capital	74.397.909
1	37	4	22	1	8	7		22	1	Moneda Nacional	74.397.909
1	37	4	22	3						Servicios no personales	48.052.000
1	37	4	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	48.052.000
1	37	4	22	3	4			22		Gastos de capital	48.052.000
1	37	4	22	3	4			22	1	Moneda Nacional	48.052.000
1	37	4	22	4						Bienes de uso	4.531.743.000
1	37	4	22	4	2					Construcciones	4.531.743.000
1	37	4	22	4	2			22		Gastos de capital	4.531.743.000
1	37	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.531.743.000
2										Infraestructura de Ferroviaria de Cargas	23.984.869.513
2	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	828.498.825
2	0	4	22							Crédito Externo	828.498.825
2	0	4	22	5						Transferencias	828.498.825
2	0	4	22	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	828.498.825
2	0	4	22	5	5	7				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	828.498.825
2	0	4	22	5	5	7		22		Gastos de capital	828.498.825
2	0	4	22	5	5	7		22	1	Moneda Nacional	828.498.825
2	26									Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas (CDB S/N)	23.156.370.688
2	26	4								SERVICIOS ECONOMICOS	23.156.370.688
2	26	4	11							Tesoro Nacional	222.016.656
2	26	4	11	4						Bienes de uso	222.016.656
2	26	4	11	4	2					Construcciones	222.016.656
2	26	4	11	4	2			22		Gastos de capital	222.016.656
2	26	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	222.016.656
2	26	4	22							Crédito Externo	22.934.354.032
2	26	4	22	4						Bienes de uso	22.934.354.032
2	26	4	22	4	2					Construcciones	22.934.354.032
2	26	4	22	4	2			22		Gastos de capital	22.934.354.032
2	26	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	22.934.354.032
3										Infraestructura de Transporte Aéreo	1.646.709.641
3	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	745.041.127
3	0	4	22							Crédito Externo	745.041.127
3	0	4	22	3						Servicios no personales	5.000.000
3	0	4	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	5.000.000
3	0	4	22	3	4			21		Gastos corrientes	5.000.000
3	0	4	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 67

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	0	4	22	5						Transferencias	740.041.127
3	0	4	22	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	740.041.127
3	0	4	22	5	5	7				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	740.041.127
3	0	4	22	5	5	7		22		Gastos de capital	740.041.127
3	0	4	22	5	5	7		22	1	Moneda Nacional	740.041.127
3	1									Construcción de Torre de Control Aéreo, Edificio de Centro de Control de Área, Accesos y Estacionamiento - Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini - Ezeiza - Provincia de Buenos Aires	901.668.514
3	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	901.668.514
3	1	4	11							Tesoro Nacional	901.668.514
3	1	4	11	4						Bienes de uso	901.668.514
3	1	4	11	4	2					Construcciones	901.668.514
3	1	4	11	4	2			22		Gastos de capital	901.668.514
3	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	901.668.514
TOTAL											73.706.831.798

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 67

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9									Adquisición de Unidades Múltiples Diesel para servicios ferroviarios de pasajeros 40 TRIPLAS DMU	200.000.000
0	0	9	4								SERVICIOS ECONOMICOS	200.000.000
0	0	9	4	3							Transporte	200.000.000
0	0	9	4	3	22						Crédito Externo	200.000.000
0	0	9	4	3	22	5					Transferencias	200.000.000
0	0	9	4	3	22	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	200.000.000
0	0	9	4	3	22	5	5	7			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	200.000.000
0	0	9	4	3	22	5	5	7	778		Operador Ferroviario S.E.	200.000.000
0	0	9	4	3	22	5	5	7	778	96	Interprovincial	200.000.000
1											Infraestructura de Transporte	15.155.300.451
1	0	1									Modernización del Transporte Ferroviario de Pasajeros en Buenos Aires – Línea Mitre (BIRF N°9232)	9.379.342.303
1	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	9.379.342.303
1	0	1	4	3							Transporte	9.379.342.303
1	0	1	4	3	22						Crédito Externo	9.379.342.303
1	0	1	4	3	22	5					Transferencias	9.379.342.303
1	0	1	4	3	22	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	9.379.342.303
1	0	1	4	3	22	5	5	7			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	9.379.342.303
1	0	1	4	3	22	5	5	7	777		Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	9.379.342.303
1	0	1	4	3	22	5	5	7	777	96	Interprovincial	9.379.342.303
1	0	2									Modernización del Transporte Ferroviario de Pasajeros en Buenos Aires – Línea Belgrano Sur (BIRF S/N)	5.775.958.148
1	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.775.958.148
1	0	2	4	3							Transporte	5.775.958.148
1	0	2	4	3	22						Crédito Externo	5.775.958.148
1	0	2	4	3	22	5					Transferencias	5.775.958.148

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 67

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	0	2	4	3	22	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	5.775.958.148
1	0	2	4	3	22	5	5	7			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	5.775.958.148
1	0	2	4	3	22	5	5	7	777		Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	5.775.958.148
1	0	2	4	3	22	5	5	7	777	96	Interprovincial	5.775.958.148
2											Infraestructura de Ferroviaria de Cargas	828.498.825
2	0	1									Reactivación del FFCC Gral. San Martín Cargas - Etapa I y II	828.498.825
2	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	828.498.825
2	0	1	4	3							Transporte	828.498.825
2	0	1	4	3	22						Crédito Externo	828.498.825
2	0	1	4	3	22	5					Transferencias	828.498.825
2	0	1	4	3	22	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	828.498.825
2	0	1	4	3	22	5	5	7			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	828.498.825
2	0	1	4	3	22	5	5	7	777		Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	828.498.825
2	0	1	4	3	22	5	5	7	777	96	Interprovincial	828.498.825
3											Infraestructura de Transporte Aéreo	740.041.127
3	0	1									Modernización del Sistema de Vigilancia de Tránsito Aéreo (CAF N° 11585)	740.041.127
3	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	740.041.127
3	0	1	4	3							Transporte	740.041.127
3	0	1	4	3	22						Crédito Externo	740.041.127
3	0	1	4	3	22	5					Transferencias	740.041.127
3	0	1	4	3	22	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	740.041.127
3	0	1	4	3	22	5	5	7			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	740.041.127
3	0	1	4	3	22	5	5	7	727		Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E.	740.041.127
3	0	1	4	3	22	5	5	7	727	96	Interprovincial	740.041.127
TOTAL											16.923.840.403	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
04	Adquisición de Material Rodante - Línea Roca (CBD S/N)	Subsecretaria de Gestión Administrativa	7.306.241.629	0	0
06	Apoyo a la Equidad y Efectividad del Sistema de Protección Social en Argentina Fase II (BID N° 4806-AR)	Subsecretaria de Gestión Administrativa	80.000.000	0	0
09	Adquisición de Unidades Múltiples Diesel para servicios ferroviarios de pasajeros 40 TRIPLAS DMU	Subsecretaria de Gestión Administrativa	200.000.000	0	0
Subprograma:					
1	Infraestructura de Transporte				
Actividades:					
01	Modernización del Transporte Ferroviario de Pasajeros en Buenos Aires – Línea Mitre (BIRF N°9232)	Subsecretaria de Gestión Administrativa	9.399.342.303	0	0
02	Modernización del Transporte Ferroviario de Pasajeros en Buenos Aires – Línea Belgrano Sur (BIRF S/N)	Subsecretaria de Gestión Administrativa	5.800.958.148	0	0
Proyectos:					
04	Renovación Integral del Ramal M FFCC Belgrano Sur - Tramo Tapiales - Marinos del Crucero General Belgrano (CAF 11175)	Subsecretaria de Gestión Administrativa	8.026.231.033	0	0
16	Mejora Integral del Ferrocarril General Roca - Ramal Constitución - La Plata (BID N°2982/OC-AR - BID N°5320/OC-AR)	Subsecretaria de Gestión Administrativa	5.894.378.207	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
20	Puesta en Valor Ferrocarril San Martín (BID N°4265/OC-AR)	Subsecretaria de Gestión Administrativa	4.785.259.902	0	0
21	Programa de Conectividad Urbana - Cruces a Distinto Nivel en el Área Metropolitana de Buenos Aires (CAF S/N)	Subsecretaria de Gestión Administrativa	1.717.837.065	0	0
37	Elevación de Viaducto, Prolongación de Tendido Ferroviario y Construcción Nueva Estación Terminal Constitución - Belgrano Sur (CAF N° 10180/FONPLATA N° 23/2015)	Subsecretaria de Gestión Administrativa	4.865.004.357	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			40.489.011.015	0	0

Subprograma:

2 Infraestructura de Ferroviaria de Cargas

Actividades:

01	Reactivación del FFCC Gral. San Martín Cargas - Etapa I y II	Subsecretaria de Gestión Administrativa	828.498.825	0	0
----	--	---	-------------	---	---

Proyectos:

26	Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas (CDB S/N)	Subsecretaria de Gestión Administrativa	23.156.370.688	0	0
----	---	---	----------------	---	---

SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2: **23.984.869.513** **0** **0**

Subprograma:

3 Infraestructura de Transporte Aéreo

Actividades:

01	Modernización del Sistema de Vigilancia de Tránsito Aéreo (CAF N° 11585)	Subsecretaria de Gestión Administrativa	745.041.127	0	0
----	--	---	-------------	---	---

Proyectos:

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Construcción de Torre de Control Aéreo, Edificio de Centro de Control de Área, Accesos y Estacionamiento - Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini - Ezeiza - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaria de Gestión Administrativa	901.668.514	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 3:			1.646.709.641	0	0
TOTAL:			73.706.831.798	0	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Infraestructura de Transporte	Subsecretaria de Gestión Administrativa	40.489.011.015
02	Infraestructura de Ferroviaria de Cargas	Subsecretaria de Gestión Administrativa	23.984.869.513
03	Infraestructura de Transporte Aéreo	Subsecretaria de Gestión Administrativa	1.646.709.641
TOTAL			66.120.590.169

**SUBPROGRAMA 01
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma presupuestario tiene por objetivo intervenir en la ejecución y control de los planes, programas y proyectos financiados parcialmente con Organismos Internacionales de Crédito relacionadas con el transporte de pasajeros en el ámbito del área metropolitana de Buenos Aires (AMBA) e Interior, a fin de garantizar la prestación de los servicios y la protección de los usuarios con mayor calidad, efectividad y eficiencia.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
4	51	Renovación Integral del Ramal M FFCC Belgrano Sur - Tramo Tapiales - Marinos del Crucero General Belgrano (CAF 11175)	Subsecretaria de Gestión Administrativa	8.026.231.033
16	53	Señalamiento y Telecomunicaciones (BID N°2982/OC-AR - BID N°5320/OC-AR)	Subsecretaria de Gestión Administrativa	2.168.403.605
16	54	Adecuación de Estaciones y Material Rodante (BID N°2982/OC-AR - BID N°5320/OC-AR)	Subsecretaria de Gestión Administrativa	294.724.927
16	57	Renovación, Mejoramiento de Vías y Aparatos de Vías (BID N°2982/OC-AR - BID N°5320/OC-AR)	Subsecretaria de Gestión Administrativa	3.289.980.815
16	58	Cercos Perimetrales (BID N° 2982/OC-AR)	Subsecretaria de Gestión Administrativa	77.976.360
16	59	Mejora de Entornos de Estaciones en la Traza del FFCC Roca Ramal Constitución - La Plata y Paso Peatonal en La Plata, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaria de Gestión Administrativa	63.292.500
20	51	Puesta en Valor Ferrocarril San Martín (BID N°4265/OC-AR)	Subsecretaria de Gestión Administrativa	4.601.984.263
21	51	Programa de Conectividad Urbana - Cruces a Distinto Nivel en el Área Metropolitana de Buenos Aires (CAF S/N)	Subsecretaria de Gestión Administrativa	1.717.837.065
37	51	Elevación de Viaducto, Prolongación de Tendido Ferroviario y Construcción Nueva Estación Terminal Constitución - Belgrano Sur (CAF N° 10180/FONPLATA N° 23/2015)	Subsecretaria de Gestión Administrativa	4.865.004.357
TOTAL				25.105.434.925

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
67	1	4	Renovación Integral del Ramal M FFCC Belgrano Sur - Tramo Tapiales - Marinos del Crucero General Belgrano (CAF 11175)	01/08/2021	31/03/2024	38,00	34,88	27,12	0,00	0,00
67	1	16	Señalamiento y Telecomunicaciones (BID N°2982/OC-AR - BID N°5320/OC-AR)	01/12/2016	30/04/2024	53,34	12,20	34,46	0,00	0,00
67	1	16	Adecuación de Estaciones y Material Rodante (BID N°2982/OC-AR - BID N°5320/OC-AR)	01/12/2016	31/12/2024	93,55	5,45	1,00	0,00	0,00
67	1	16	Renovación, Mejoramiento de Vías y Aparatos de Vías (BID N°2982/OC-AR - BID N°5320/OC-AR)	01/12/2016	31/12/2024	30,20	40,80	29,00	0,00	0,00
67	1	16	Cercos Perimetrales (BID N° 2982/OC-AR)	01/01/2023	31/07/2025	0,00	4,21	54,22	41,57	0,00
67	1	16	Mejora de Entornos de Estaciones en la Traza del FFCC Roca Ramal Constitución - La Plata y Paso Peatonal en La Plata, Provincia de Buenos Aires	01/01/2023	31/10/2024	0,00	7,23	92,77	0,00	0,00
67	1	20	Puesta en Valor Ferrocarril San Martín (BID N°4265/OC-AR)	01/01/2023	31/03/2026	0,00	3,98	20,42	75,60	0,00
67	1	21	Programa de Conectividad Urbana - Cruces a Distinto Nivel en el Área Metropolitana de Buenos Aires (CAF S/N)	02/01/2023	02/01/2025	0,00	10,24	68,68	21,08	0,00
67	1	37	Elevación de Viaducto, Prolongación de Tendido Ferroviario y Construcción Nueva Estación Terminal Constitución - Belgrano Sur (CAF N° 10180/FONPLATA N° 23/2015)	01/01/2019	30/12/2024	48,77	41,80	9,43	0,00	0,00

**SUBPROGRAMA 02
INFRAESTRUCTURA DE FERROVIARIA DE CARGAS**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma presupuestario tiene por objetivo intervenir en la ejecución y control de los planes, programas y proyectos financiados parcialmente con Organismos Internacionales de Crédito relacionadas con el transporte de cargas en el ámbito del área metropolitana de Buenos Aires (AMBA) e Interior, a fin de garantizar la seguridad operativa, disminuir los costos de operación y aumentar la participación del ferrocarril en la matriz modal de transporte de cargas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
26	51	Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas (CDB S/N)	Subsecretaria de Gestión Administrativa	23.156.370.688
TOTAL				23.156.370.688

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
67	2	26	Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas (CDB S/N)	01/01/2021	31/12/2026	67,11	8,62	13,25	6,00	5,02

**SUBPROGRAMA 03
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AÉREO**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma presupuestario tiene por objetivo intervenir en la ejecución y control de los planes, programas y proyectos financiados parcialmente con Organismos Internacionales de Crédito relacionadas con el tráfico aéreo en el ámbito del área metropolitana de Buenos Aires (AMBA) e Interior, a fin de garantizar la prestación de los servicios y la protección de los usuarios con mayor calidad, efectividad y eficiencia.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Construcción de Torre de Control Aéreo, Edificio de Centro de Control de Área, Accesos y Estacionamiento - Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini - Ezeiza - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaria de Gestión Administrativa	901.668.514
TOTAL				901.668.514

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
67	3	1	Construcción de Torre de Control Aéreo, Edificio de Centro de Control de Área, Accesos y Estacionamiento - Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini - Ezeiza - Provincia de Buenos Aires	01/01/2015	17/12/2024	75,10	3,00	21,90	0,00	0,00

PROGRAMA 68

**FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DE MOVILIDAD
INTEGRAL DE TRANSPORTE**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE ARTICULACIÓN INTERJURISDICCIONAL

Servicio Administrativo Financiero
327

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo del programa es resolver los problemas que son producto de la concentración urbana, como lo son el aumento de tiempos de desplazamientos, los costos y los niveles de congestión, la inseguridad en las paradas de buses, la obsolescencia y deterioro en terminales de buses de media y larga distancia, la inseguridad vial producto de circulación de vehículos pesados en zonas urbanas. A su vez, pretende tener un impacto sobre el transporte público en ciudades del interior para la generación de ciudades compactas y más conectadas, que puedan ser sostenibles económicamente en el tiempo.

El programa busca desplegar un Plan Nacional de Transporte Urbano que promueva ciudades más equitativas con una red de transporte público frecuente, rápido y asequible, realizar la desconsolidación y acopio de las zonas de carga en zonas no urbanas, desarrollar un Programa de Renovación Integral de Terminales de Buses de Larga y Media Distancia para mejorar la accesibilidad a las mismas, implementar un Sistema de Movilidad Federal Integral no Motorizada, llevar a cabo la ampliación y mejoramiento de paradas de ómnibus urbanos, y brindar asistencias financieras a gobiernos provinciales y municipales para el ordenamiento del transporte masivo.

En síntesis el programa se centra en la implementación de políticas de movilidad sustentable para garantizar la movilidad de la población y que esta pueda acceder al trabajo, educación, y otros derechos básicos, de forma sustentable en términos sociales, ambientales y económicos. Para ejecutarlo, cuenta con las siguientes líneas de acción:

- Brindar asistencia técnica en el desarrollo, ejecución y operación de Estaciones Centralizadoras de Cargas (ECC) para distritos del interior del país.
- Realizar obras y acciones para lograr la accesibilidad universal a la movilidad, mejorando la integración física y acceso a las redes de transporte público, así como para mejorar la calidad y desempeño de la infraestructura urbana de transporte y/o servicios en las provincias y municipalidades.
- Generar una jerarquización vial de la red y establecer como prioritarios el uso de bicicleta y la peatonalidad para distancias cortas y el transporte público para distancias largas.
- Promover el aumento significativo en infraestructura accesible y segura para la movilidad de las mujeres en el transporte automotor de pasajeros.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Fortalecer y adecuar la estructura de la red de transporte público de pasajeros mediante el tratamiento preferencial del transporte público respecto del tránsito general e implementar mejoras en la infraestructura de paradas y refugios considerando las diversas tipologías de diseño en función del entorno urbano en el que se implantan, asegurando la accesibilidad para personas discapacitadas, con movilidad reducida y mejorando las condiciones de seguridad personal para los colectivos más vulnerables, como ser las mujeres y niños.
- Otorgar asistencia financiera a los gobiernos provinciales municipales para poder mejorar la movilidad de las personas, el ordenamiento vehicular, la construcción de refugios o paradas seguras con perspectiva de género, y la iluminación en la vía públicas.
- Desarrollar obras de infraestructura de diferente envergadura en puertos nacionales para promover el transporte de carga y pasajeros y brindar un servicio de mayor eficiencia.
- Implementar los sistemas de compensaciones al transporte público automotor.
- Promover las obras de infraestructura en aeropuertos y aeródromos en todo el país a fin de brindar mayor eficiencia tanto en el transporte de carga y pasajeros.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 68

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	182.707.201.985
0	0	4	11							Tesoro Nacional	182.707.201.985
0	0	4	11	1						Gastos en personal	388.035.623
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	157.502.410
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	57.236.775
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	57.236.775
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	57.236.775
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	58.061.033
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	58.061.033
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	58.061.033
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	9.608.151
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	9.608.151
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	9.608.151
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	30.851.772
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	30.851.772
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	30.851.772
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	1.744.679
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.744.679
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.744.679
0	0	4	11	1	3					Servicios extraordinarios	3.497.361
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	2.588.880
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.588.880
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.588.880
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	215.740
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	215.740
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	215.740
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones patronales	692.741
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	692.741
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	692.741
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	1.220.258
0	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	1.220.258
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.220.258
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.220.258
0	0	4	11	1	6					Beneficios y compensaciones	600.000
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	600.000
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	600.000
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	225.215.594
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	57.793.071
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	57.793.071
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	57.793.071
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	46.969.438
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	46.969.438
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	46.969.438

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 68

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	8.730.209
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	8.730.209
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	8.730.209
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	28.032.701
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	28.032.701
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	28.032.701
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	83.690.175
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	83.690.175
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	83.690.175
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	24.750
0	0	4	11	2				21		Gastos corrientes	24.750
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	24.750
0	0	4	11	3						Servicios no personales	8.613.517
0	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	8.050.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos corrientes	8.050.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	8.050.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	563.517
0	0	4	11	3	7			21		Gastos corrientes	563.517
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	563.517
0	0	4	11	4						Bienes de uso	102.000.000
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y equipo	102.000.000
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de capital	102.000.000
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	102.000.000
0	0	4	11	5						Transferencias	182.208.528.095
0	0	4	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	6.000.000
0	0	4	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	2.000.000
0	0	4	11	5	2	4		22		Gastos de capital	2.000.000
0	0	4	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	4	11	5	2	6				Transferencias a empresas privadas	4.000.000
0	0	4	11	5	2	6		22		Gastos de capital	4.000.000
0	0	4	11	5	2	6		22	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	4	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	171.170.973.701
0	0	4	11	5	5	4				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	170.594.958.732
0	0	4	11	5	5	4		21		Gastos corrientes	170.594.958.732
0	0	4	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	170.594.958.732
0	0	4	11	5	5	6				Transferencias a instituciones públicas financieras para financiar gastos de capital	576.014.969
0	0	4	11	5	5	6		22		Gastos de capital	576.014.969
0	0	4	11	5	5	6		22	1	Moneda Nacional	576.014.969
0	0	4	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	11.031.554.394
0	0	4	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	3.655.598.267
0	0	4	11	5	8	1		22		Gastos de capital	3.655.598.267
0	0	4	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	3.655.598.267
0	0	4	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	7.375.956.127

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 68

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	5	8	6		22		Gastos de capital	7.375.956.127
0	0	4	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	7.375.956.127
TOTAL											182.707.201.985

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 68

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3									Apoyo a la Infraestructura del Sistema Único de Boleto Electrónico	576.014.969
0	0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	576.014.969
0	0	3	4	3							Transporte	576.014.969
0	0	3	4	3	11						Tesoro Nacional	576.014.969
0	0	3	4	3	11	5					Transferencias	576.014.969
0	0	3	4	3	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	576.014.969
0	0	3	4	3	11	5	5	6			Transferencias a instituciones públicas financieras para financiar gastos de capital	576.014.969
0	0	3	4	3	11	5	5	6	719		Nación Servicios S.A.	576.014.969
0	0	3	4	3	11	5	5	6	719	96	Interprovincial	576.014.969
0	0	16									Renovación Integral de Terminales de Buses de Larga y Media Distancia	3.502.176.407
0	0	16	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.502.176.407
0	0	16	4	3							Transporte	3.502.176.407
0	0	16	4	3	11						Tesoro Nacional	3.502.176.407
0	0	16	4	3	11	5					Transferencias	3.502.176.407
0	0	16	4	3	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	3.502.176.407
0	0	16	4	3	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	1.719.805.258
0	0	16	4	3	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	1.719.805.258
0	0	16	4	3	11	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	5.861.629
0	0	16	4	3	11	5	8	1	3001	10	Provincia de Catamarca	10.418.506
0	0	16	4	3	11	5	8	1	3001	14	Provincia de Córdoba	8.170.000
0	0	16	4	3	11	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	6.640.635
0	0	16	4	3	11	5	8	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	4.967.577
0	0	16	4	3	11	5	8	1	3001	38	Provincia de Jujuy	22.293.879
0	0	16	4	3	11	5	8	1	3001	46	Provincia de La Rioja	25.641.554
0	0	16	4	3	11	5	8	1	3001	50	Provincia de Mendoza	26.353.968
0	0	16	4	3	11	5	8	1	3001	54	Provincia de Misiones	8.170.000
0	0	16	4	3	11	5	8	1	3001	58	Provincia del Neuquén	2.619.268
0	0	16	4	3	11	5	8	1	3001	62	Provincia de Río Negro	31.715.209
0	0	16	4	3	11	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	9.492.860
0	0	16	4	3	11	5	8	1	3001	74	Provincia de San Luis	42.872.038
0	0	16	4	3	11	5	8	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	17.197.918
0	0	16	4	3	11	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	39.010.768
0	0	16	4	3	11	5	8	1	3001	96	Interprovincial	1.458.379.449
0	0	16	4	3	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	1.782.371.149
0	0	16	4	3	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	1.782.371.149

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 68

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	16	4	3	11	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	53.015.483
0	0	16	4	3	11	5	8	6	9999	14	Provincia de Córdoba	2.106.248
0	0	16	4	3	11	5	8	6	9999	18	Provincia de Corrientes	529.245
0	0	16	4	3	11	5	8	6	9999	22	Provincia del Chaco	3.308.624
0	0	16	4	3	11	5	8	6	9999	26	Provincia del Chubut	14.121.818
0	0	16	4	3	11	5	8	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	7.171.996
0	0	16	4	3	11	5	8	6	9999	46	Provincia de La Rioja	3.262.508
0	0	16	4	3	11	5	8	6	9999	50	Provincia de Mendoza	17.197.720
0	0	16	4	3	11	5	8	6	9999	58	Provincia del Neuquén	70.157.559
0	0	16	4	3	11	5	8	6	9999	62	Provincia de Río Negro	17.181.472
0	0	16	4	3	11	5	8	6	9999	74	Provincia de San Luis	5.115.037
0	0	16	4	3	11	5	8	6	9999	78	Provincia de Santa Cruz	5.378.564
0	0	16	4	3	11	5	8	6	9999	82	Provincia de Santa Fe	44.741.165
0	0	16	4	3	11	5	8	6	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	5.231.868
0	0	16	4	3	11	5	8	6	9999	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	9.685.826
0	0	16	4	3	11	5	8	6	9999	96	Interprovincial	1.524.166.016
0	0	17									Apoyo para Obras y Mejoramientos en Aeropuertos	17.265.534
0	0	17	4								SERVICIOS ECONOMICOS	17.265.534
0	0	17	4	3							Transporte	17.265.534
0	0	17	4	3	11						Tesoro Nacional	17.265.534
0	0	17	4	3	11	5					Transferencias	17.265.534
0	0	17	4	3	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	2.000.000
0	0	17	4	3	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	2.000.000
0	0	17	4	3	11	5	2	4	2799		Aero Club La Plata	2.000.000
0	0	17	4	3	11	5	2	4	2799	6	Provincia de Buenos Aires	2.000.000
0	0	17	4	3	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	15.265.534
0	0	17	4	3	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	9.805.542
0	0	17	4	3	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	9.805.542
0	0	17	4	3	11	5	8	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	8.601.843
0	0	17	4	3	11	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	1.203.699
0	0	17	4	3	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	5.459.992
0	0	17	4	3	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	5.459.992
0	0	17	4	3	11	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	5.459.992
0	0	18									Implementación del Régimen de Compensación del Transporte Automotor	104.541.195.166
0	0	18	4								SERVICIOS ECONOMICOS	104.541.195.166
0	0	18	4	3							Transporte	104.541.195.166
0	0	18	4	3	11						Tesoro Nacional	104.541.195.166
0	0	18	4	3	11	5					Transferencias	104.541.195.166

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 68

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	18	4	3	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	104.541.195.166
0	0	18	4	3	11	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	104.541.195.166
0	0	18	4	3	11	5	5	4	964		Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT)	104.541.195.166
0	0	18	4	3	11	5	5	4	964	96	Interprovincial	104.541.195.166
0	0	19									Fondo de Compensación al Transporte Público de Pasajeros por Automotor Urbano y Suburbano del Interior	66.053.763.566
0	0	19	4								SERVICIOS ECONOMICOS	66.053.763.566
0	0	19	4	3							Transporte	66.053.763.566
0	0	19	4	3	11						Tesoro Nacional	66.053.763.566
0	0	19	4	3	11	5					Transferencias	66.053.763.566
0	0	19	4	3	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	66.053.763.566
0	0	19	4	3	11	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	66.053.763.566
0	0	19	4	3	11	5	5	4	964		Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT)	66.053.763.566
0	0	19	4	3	11	5	5	4	964	96	Interprovincial	66.053.763.566
0	0	20									Ordenamiento del Transporte Masivo	6.653.660.827
0	0	20	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.653.660.827
0	0	20	4	3							Transporte	6.653.660.827
0	0	20	4	3	11						Tesoro Nacional	6.653.660.827
0	0	20	4	3	11	5					Transferencias	6.653.660.827
0	0	20	4	3	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	6.653.660.827
0	0	20	4	3	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	1.916.312.467
0	0	20	4	3	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	1.916.312.467
0	0	20	4	3	11	5	8	1	3001	10	Provincia de Catamarca	21.424.758
0	0	20	4	3	11	5	8	1	3001	46	Provincia de La Rioja	3.285.859
0	0	20	4	3	11	5	8	1	3001	70	Provincia de San Juan	13.604.416
0	0	20	4	3	11	5	8	1	3001	74	Provincia de San Luis	14.857.270
0	0	20	4	3	11	5	8	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	8.533.462
0	0	20	4	3	11	5	8	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	6.014.665
0	0	20	4	3	11	5	8	1	3001	96	Interprovincial	1.848.592.037
0	0	20	4	3	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	4.737.348.360
0	0	20	4	3	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	4.737.348.360
0	0	20	4	3	11	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	4.737.348.360

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 68

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	20	4	3	11	5	8	6	9999	10	Provincia de Catamarca	6.931.628
0	0	20	4	3	11	5	8	6	9999	14	Provincia de Córdoba	152.014.945
0	0	20	4	3	11	5	8	6	9999	18	Provincia de Corrientes	63.523.802
0	0	20	4	3	11	5	8	6	9999	22	Provincia del Chaco	23.275.108
0	0	20	4	3	11	5	8	6	9999	26	Provincia del Chubut	62.644.510
0	0	20	4	3	11	5	8	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	58.908.070
0	0	20	4	3	11	5	8	6	9999	34	Provincia de Formosa	16.343.480
0	0	20	4	3	11	5	8	6	9999	38	Provincia de Jujuy	51.131.549
0	0	20	4	3	11	5	8	6	9999	42	Provincia de La Pampa	72.056.362
0	0	20	4	3	11	5	8	6	9999	46	Provincia de La Rioja	16.343.480
0	0	20	4	3	11	5	8	6	9999	50	Provincia de Mendoza	88.100.045
0	0	20	4	3	11	5	8	6	9999	54	Provincia de Misiones	51.131.549
0	0	20	4	3	11	5	8	6	9999	58	Provincia del Neuquén	95.771.071
0	0	20	4	3	11	5	8	6	9999	62	Provincia de Río Negro	55.933.606
0	0	20	4	3	11	5	8	6	9999	66	Provincia de Salta	94.171.584
0	0	20	4	3	11	5	8	6	9999	70	Provincia de San Juan	6.931.628
0	0	20	4	3	11	5	8	6	9999	74	Provincia de San Luis	27.856.441
0	0	20	4	3	11	5	8	6	9999	78	Provincia de Santa Cruz	44.199.921
0	0	20	4	3	11	5	8	6	9999	82	Provincia de Santa Fe	220.399.839
0	0	20	4	3	11	5	8	6	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	51.131.549
0	0	20	4	3	11	5	8	6	9999	90	Provincia de Tucumán	77.844.605
0	0	20	4	3	11	5	8	6	9999	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	281.020.274
0	0	20	4	3	11	5	8	6	9999	96	Interprovincial	2.687.849.621
0	0	22									Desarrollo Integral de Movilidad Activa	841.101.626
0	0	22	4								SERVICIOS ECONOMICOS	841.101.626
0	0	22	4	3							Transporte	841.101.626
0	0	22	4	3	11						Tesoro Nacional	841.101.626
0	0	22	4	3	11	5					Transferencias	841.101.626
0	0	22	4	3	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	841.101.626
0	0	22	4	3	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	841.101.626
0	0	22	4	3	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	841.101.626
0	0	22	4	3	11	5	8	6	9999	96	Interprovincial	841.101.626
0	0	24									Transporte y Cambio Climático	23.350.000
0	0	24	4								SERVICIOS ECONOMICOS	23.350.000
0	0	24	4	3							Transporte	23.350.000
0	0	24	4	3	11						Tesoro Nacional	23.350.000
0	0	24	4	3	11	5					Transferencias	23.350.000
0	0	24	4	3	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	4.000.000
0	0	24	4	3	11	5	2	6			Transferencias a empresas privadas	4.000.000
0	0	24	4	3	11	5	2	6	9999		Sin discriminar	4.000.000
0	0	24	4	3	11	5	2	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.000.000
0	0	24	4	3	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	19.350.000

2024-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 68

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	24	4	3	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	9.675.000
0	0	24	4	3	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	9.675.000
0	0	24	4	3	11	5	8	1	3001	96	Interprovincial	9.675.000
0	0	24	4	3	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	9.675.000
0	0	24	4	3	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	9.675.000
0	0	24	4	3	11	5	8	6	9999	96	Interprovincial	9.675.000
TOTAL												182.208.528.095

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Secretaria de Articulación Interjurisdiccional	394.223.890	22	0
02	Apoyo al Sistema Único de Boleto Electrónico	Secretaria de Articulación Interjurisdiccional	700.000	0	0
03	Apoyo a la Infraestructura del Sistema Único de Boleto Electrónico	Secretaria de Articulación Interjurisdiccional	576.014.969	0	0
16	Renovación Integral de Terminales de Buses de Larga y Media Distancia	Secretaria de Articulación Interjurisdiccional	3.502.176.407	0	0
17	Apoyo para Obras y Mejoramientos en Aeropuertos	Secretaria de Articulación Interjurisdiccional	17.265.534	0	0
18	Implementación del Régimen de Compensación del Transporte Automotor	Secretaria de Articulación Interjurisdiccional	104.541.195.166	0	0
19	Fondo de Compensación al Transporte Público de Pasajeros por Automotor Urbano y Suburbano del Interior	Secretaria de Articulación Interjurisdiccional	66.053.763.566	0	0
20	Ordenamiento del Transporte Masivo	Secretaria de Articulación Interjurisdiccional	6.653.660.827	0	0
22	Desarrollo Integral de Movilidad Activa	Secretaria de Articulación Interjurisdiccional	842.851.626	0	0
24	Transporte y Cambio Climático	Secretaria de Articulación Interjurisdiccional	125.350.000	0	0
TOTAL:			182.707.201.985	22	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 68

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	5	0
B	6	0
C	8	0
Subtotal Escalafón	19	0
TOTAL DEL PROGRAMA 68	22	0

PROGRAMA 69
FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DE GESTIÓN DE
TRANSPORTE

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE GESTIÓN DE TRANSPORTE

Servicio Administrativo Financiero
327

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa presupuestario se llevan a cabo las acciones vinculadas a la elaboración, ejecución y control de políticas, planes y programas referidos al transporte automotor, de cargas y de pasajeros en el ámbito nacional e internacional y a la reorganización, reconstrucción y modernización del sistema de transporte ferroviario en su conjunto; todo ello, con el objetivo garantizar la prestación de los servicios y la protección de los usuarios, promoviendo la calidad, efectividad y eficiencia.

Asimismo, coordina las acciones necesarias para la actualización de la normativa referida a políticas sobre permisos y/o concesiones de explotación de los servicios; como así también a los seguros, modalidades operativas, aptitud técnica de equipos y personal de conducción y al régimen tarifario aplicable al transporte terrestre de jurisdicción nacional.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Promedio de Pasajeros Pagos por Unidad Durante Hora Pico - AMBA	Pasajeros	44
Promedio de Pasajeros Pagos por Unidad Durante Hora Pico - Interior	Pasajeros	40
METAS :		
Cantidad de Viajes en AMBA	Viaje por Día Hábil	9.347.665
Cantidad de Viajes en el Interior del País	Viaje por Día Hábil	1.431.284
Fortalecimiento del Transporte Ferroviario de Pasajero AMBA	Pasaje Pago	430.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 69

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	667.093.649
0	0	4	11							Tesoro Nacional	667.093.649
0	0	4	11	1						Gastos en personal	487.025.718
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	238.690.007
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	67.922.111
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	67.922.111
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	67.922.111
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	106.907.478
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	106.907.478
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	106.907.478
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	14.569.133
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	14.569.133
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	14.569.133
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	46.781.484
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	46.781.484
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	46.781.484
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	2.509.801
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.509.801
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.509.801
0	0	4	11	1	3					Servicios extraordinarios	17.197.471
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	12.730.224
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	12.730.224
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	12.730.224
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	1.060.852
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.060.852
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.060.852
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones patronales	3.406.395
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	3.406.395
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	3.406.395
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	2.100.110
0	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	2.100.110
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	2.100.110
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	2.100.110
0	0	4	11	1	6					Beneficios y compensaciones	1.200.000
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.200.000
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.200.000
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	227.838.130
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	78.761.856
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	78.761.856
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	78.761.856
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	54.286.992
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	54.286.992
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	54.286.992

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 69

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	11.087.404
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	11.087.404
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	11.087.404
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	35.601.654
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	35.601.654
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	35.601.654
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	48.100.224
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	48.100.224
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	48.100.224
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	947.100
0	0	4	11	2				21		Gastos corrientes	947.100
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	947.100
0	0	4	11	3						Servicios no personales	179.120.831
0	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	109.737.500
0	0	4	11	3	4			21		Gastos corrientes	109.737.500
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	109.737.500
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	69.383.331
0	0	4	11	3	7			21		Gastos corrientes	69.383.331
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	69.383.331
TOTAL											667.093.649

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor	Subsecretaría de Transporte Automotor	432.984.747	23	0
02	Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Ferroviario	Subsecretaría de Transporte Ferroviario	234.108.902	9	0
TOTAL:			667.093.649	32	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 69

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	2	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	7	0
B	5	0
C	12	0
D	6	0
Subtotal Escalafón	30	0
TOTAL DEL PROGRAMA 69	32	0

PROGRAMA 89
**EROGACIONES FIGURATIVAS AL ENTE NACIONAL DE CONTROL Y
 GESTIÓN DE LA VÍA NAVEGABLE**

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Servicio Administrativo Financiero
327

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 89

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	195.427.770
0	0	9	11							Tesoro Nacional	195.427.770
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	195.427.770
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	192.171.770
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	192.171.770
0	0	9	11	9	1	2	672			Ente Nacional de Control y Gestión de la Vía Navegable	192.171.770
0	0	9	11	9	1	2	672	21		Gastos corrientes	192.171.770
0	0	9	11	9	1	2	672	21	1	Moneda Nacional	192.171.770
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	3.256.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	3.256.000
0	0	9	11	9	2	2	672			Ente Nacional de Control y Gestión de la Vía Navegable	3.256.000
0	0	9	11	9	2	2	672	22		Gastos de Capital	3.256.000
0	0	9	11	9	2	2	672	22	1	Moneda Nacional	3.256.000
TOTAL											195.427.770

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Erogaciones Figurativas al Ente Nacional de Control y Gestión de la Vía Navegable	Ministerio de Transporte	195.427.770	0	0
TOTAL:			195.427.770	0	0

PROGRAMA 91
COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE TRANSPORTE FLUVIAL Y
MARÍTIMO

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE PUERTOS, VÍAS NAVEGABLES Y MARINA
MERCANTE

Servicio Administrativo Financiero
327

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Mediante este programa se elaboran, proponen y ejecutan las políticas, planes y programas referidos a la actividad y mantenimiento de las vías navegables de jurisdicción nacional, las actividades portuarias reguladas por la Ley N° 24.093, el transporte fluvial, marítimo y lacustre y el ejercicio del control y fiscalización de estos servicios, el fortalecimiento y la expansión de la marina mercante nacional y la industria naval, con los niveles de competitividad requeridos por el mercado internacional, así como las actividades vinculadas con ellas y la apertura de nuevos mercados, la realización, en colaboración con los gobiernos provinciales, de obras que permitan la modernización de la infraestructura, y la participación del país en comisiones y foros internacionales referidos a los ámbitos de su competencia, en particular la Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP), la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU), el Comité Intergubernamental de la Hidrovía (CIH), la Organización Marítima Internacional (OMI) y el Comité Interamericano de Puertos (CIP) de la OEA.

Los objetivos y acciones del programa son los siguientes:

- Fomentar el crecimiento y desarrollo de los puertos públicos como eslabones de las cadenas logísticas y de transporte, a través de inversiones que atiendan las necesidades de infraestructuras y demanda de mayores capacidades, de las condiciones de seguridad y operativas, en coordinación con las áreas gubernamentales provinciales con competencia.
- Disminuir el riesgo ambiental que genera la presencia en vías navegables y/o accesos portuarios de embarcaciones hundidas, materiales, equipos que estuvieron afectados a actividades de competencia de la ex Dirección Nacional de Construcciones Portuarias (ex DNVN).
- Incrementar los niveles de seguridad de las estructuras de los puertos en los cuales se realiza el paso vecinal fronterizo de pasajeros y cargas, en coordinación con las áreas gubernamentales provinciales con competencia.
- Fomento del desarrollo del transporte fluvial, marítimo y de la industria naval argentina, facilitando el desarrollo a partir del acondicionamiento de las obras portuarias, incrementando el multimodalismo y la interconectividad entre los puertos.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Habilitación de Puertos	Informe Final	10
Servicio de Interés Público de Publicación de Informes de Estado de Profundidad de Vías Navegables	Informe Publicado	365

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	9.262.755.196
0	0	4	11							Tesoro Nacional	9.262.755.196
0	0	4	11	1						Gastos en personal	1.333.049.803
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	708.873.808
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	195.856.585
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	195.856.585
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	195.856.585
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	322.557.041
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	322.557.041
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	322.557.041
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	43.201.135
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	43.201.135
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	43.201.135
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	138.718.848
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	138.718.848
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	138.718.848
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	8.540.199
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	8.540.199
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	8.540.199
0	0	4	11	1	3					Servicios extraordinarios	134.326.760
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	99.433.788
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	99.433.788
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	99.433.788
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	8.286.149
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	8.286.149
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	8.286.149
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones patronales	26.606.823
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	26.606.823
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	26.606.823
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	9.243.428
0	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	9.243.428
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	9.243.428
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	9.243.428
0	0	4	11	1	6					Beneficios y compensaciones	15.000.000
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	15.000.000
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	15.000.000
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	465.605.807
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	188.019.705
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	188.019.705
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	188.019.705
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	117.847.392
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	117.847.392
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	117.847.392

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	25.488.924
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	25.488.924
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	25.488.924
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	81.844.938
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	81.844.938
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	81.844.938
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	52.404.848
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	52.404.848
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	52.404.848
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	168.208.221
0	0	4	11	2				21		Gastos corrientes	168.208.221
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	168.208.221
0	0	4	11	3						Servicios no personales	1.042.662.181
0	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	5.226.072
0	0	4	11	3	2			21		Gastos corrientes	5.226.072
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.226.072
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	63.146.651
0	0	4	11	3	3			21		Gastos corrientes	63.146.651
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	63.146.651
0	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	75.000.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos corrientes	75.000.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	75.000.000
0	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.637.136
0	0	4	11	3	5			21		Gastos corrientes	1.637.136
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.637.136
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	27.821.547
0	0	4	11	3	7			21		Gastos corrientes	27.821.547
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	27.821.547
0	0	4	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	4.303.328
0	0	4	11	3	8			21		Gastos corrientes	4.303.328
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	4.303.328
0	0	4	11	3	9					Otros servicios	865.527.447
0	0	4	11	3	9			21		Gastos corrientes	865.527.447
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	865.527.447
0	0	4	11	4						Bienes de uso	47.135.500
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y equipo	47.135.500
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de capital	47.135.500
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	47.135.500
0	0	4	11	5						Transferencias	6.671.699.491
0	0	4	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	50.000.000
0	0	4	11	5	1	9				Transferencias a empresas privadas	50.000.000
0	0	4	11	5	1	9		21		Gastos corrientes	50.000.000
0	0	4	11	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	50.000.000
0	0	4	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	6.619.099.491
0	0	4	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	6.619.099.491
0	0	4	11	5	8	1		22		Gastos de capital	6.619.099.491

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	6.619.099.491
0	0	4	11	5	9					Transferencias al exterior	2.600.000
0	0	4	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	2.600.000
0	0	4	11	5	9	2		21		Gastos corrientes	2.600.000
0	0	4	11	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	2.600.000
0	2									Ampliación Puerto Caleta Paula - Provincia de Santa Cruz	1.360.630
0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.360.630
0	2	4	11							Tesoro Nacional	1.360.630
0	2	4	11	4						Bienes de uso	1.360.630
0	2	4	11	4	2					Construcciones	1.360.630
0	2	4	11	4	2			22		Gastos de capital	1.360.630
0	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.360.630
0	3									Readecuación Estructura Muelle 3-4 y Accesos al Puerto de Concepción Uruguay - Provincia de Entre Ríos	2.307.094
0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.307.094
0	3	4	11							Tesoro Nacional	2.307.094
0	3	4	11	4						Bienes de uso	2.307.094
0	3	4	11	4	2					Construcciones	2.307.094
0	3	4	11	4	2			22		Gastos de capital	2.307.094
0	3	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.307.094
0	5									Reparación y Refuerzo Estructura Fundación Muelle Almirante Storni - Puerto Madryn - Provincia de Chubut	1.133.449
0	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.133.449
0	5	4	11							Tesoro Nacional	1.133.449
0	5	4	11	4						Bienes de uso	1.133.449
0	5	4	11	4	2					Construcciones	1.133.449
0	5	4	11	4	2			22		Gastos de capital	1.133.449
0	5	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.133.449
0	7									Puerto Comodoro Rivadavia	21.559.662
0	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	21.559.662
0	7	4	11							Tesoro Nacional	21.559.662
0	7	4	11	4						Bienes de uso	21.559.662
0	7	4	11	4	2					Construcciones	21.559.662
0	7	4	11	4	2			22		Gastos de capital	21.559.662
0	7	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	21.559.662

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	22									Reparación Parque España - Provincia de Santa Fe	1.724.773
0	22	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.724.773
0	22	4	11							Tesoro Nacional	1.724.773
0	22	4	11	4						Bienes de uso	1.724.773
0	22	4	11	4	2					Construcciones	1.724.773
0	22	4	11	4	2			22		Gastos de capital	1.724.773
0	22	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.724.773
0	34									Ampliación Muelle Comandante Luis Piedrabuena Etapa II - Provincia de Chubut	17.247.729
0	34	4								SERVICIOS ECONOMICOS	17.247.729
0	34	4	11							Tesoro Nacional	17.247.729
0	34	4	11	4						Bienes de uso	17.247.729
0	34	4	11	4	2					Construcciones	17.247.729
0	34	4	11	4	2			22		Gastos de capital	17.247.729
0	34	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	17.247.729
0	35									Reparación Pilotes Macizos Muelle Almirante Storni - Provincia de Chubut	21.559.662
0	35	4								SERVICIOS ECONOMICOS	21.559.662
0	35	4	11							Tesoro Nacional	21.559.662
0	35	4	11	4						Bienes de uso	21.559.662
0	35	4	11	4	2					Construcciones	21.559.662
0	35	4	11	4	2			22		Gastos de capital	21.559.662
0	35	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	21.559.662
0	82									Definición Traza de Apertura de Zona Beta del Canal Punta Indio de 143.900 Km., El Codillo , Hasta la Isobata de 12 m. - Río de la Plata - República Argentina	5.000.000.000
0	82	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.000.000.000
0	82	4	11							Tesoro Nacional	5.000.000.000
0	82	4	11	3						Servicios no personales	95.964.518
0	82	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	95.964.518
0	82	4	11	3	4			22		Gastos de capital	95.964.518
0	82	4	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	95.964.518
0	82	4	11	4						Bienes de uso	4.904.035.482
0	82	4	11	4	2					Construcciones	4.854.035.482
0	82	4	11	4	2			22		Gastos de capital	4.854.035.482
0	82	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.854.035.482
0	82	4	11	4	3					Maquinaria y equipo	50.000.000
0	82	4	11	4	3			22		Gastos de capital	50.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	82	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	50.000.000
1										Infraestructura de transporte fluvial y marítimo	748.311.051
1	17									Reparación de los Frentes del Atraque en la Isla Demarchi y Sistemas de Conexiones - Delegación Río de la Plata	161.699.897
1	17	4								SERVICIOS ECONOMICOS	161.699.897
1	17	4	11							Tesoro Nacional	161.699.897
1	17	4	11	4						Bienes de uso	161.699.897
1	17	4	11	4	2					Construcciones	161.699.897
1	17	4	11	4	2			22		Gastos de capital	161.699.897
1	17	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	161.699.897
1	18									Reparación de Infraestructura en Delegación Rosario de la Dirección Nacional de Control de Puertos y Vías Navegables	121.574.295
1	18	4								SERVICIOS ECONOMICOS	121.574.295
1	18	4	11							Tesoro Nacional	121.574.295
1	18	4	11	4						Bienes de uso	121.574.295
1	18	4	11	4	2					Construcciones	121.574.295
1	18	4	11	4	2			22		Gastos de capital	121.574.295
1	18	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	121.574.295
1	19									Reparación de Infraestructura en Delegación Paraná de la Dirección Nacional de Control de Puertos y Vías Navegables	121.574.295
1	19	4								SERVICIOS ECONOMICOS	121.574.295
1	19	4	11							Tesoro Nacional	121.574.295
1	19	4	11	4						Bienes de uso	121.574.295
1	19	4	11	4	2					Construcciones	121.574.295
1	19	4	11	4	2			22		Gastos de capital	121.574.295
1	19	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	121.574.295
1	20									Reparación de Infraestructura en Delegación Corrientes de la Dirección Nacional de Control de Puertos y Vías Navegables	121.574.295
1	20	4								SERVICIOS ECONOMICOS	121.574.295
1	20	4	11							Tesoro Nacional	121.574.295
1	20	4	11	4						Bienes de uso	121.574.295
1	20	4	11	4	2					Construcciones	121.574.295
1	20	4	11	4	2			22		Gastos de capital	121.574.295

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	20	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	121.574.295
1	21									Reparación de Infraestructura en Delegación Concepción del Uruguay de la Dirección Nacional de Control de Puertos y Vías Navegables	221.888.269
1	21	4								SERVICIOS ECONOMICOS	221.888.269
1	21	4	11							Tesoro Nacional	221.888.269
1	21	4	11	4						Bienes de uso	221.888.269
1	21	4	11	4	2					Construcciones	221.888.269
1	21	4	11	4	2			22		Gastos de capital	221.888.269
1	21	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	221.888.269
TOTAL											15.077.959.246

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	10									Transferencias para la Ejecución del Dragado y Balizamiento	313.645.665
0	0	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	313.645.665
0	0	10	4	3							Transporte	313.645.665
0	0	10	4	3	11						Tesoro Nacional	313.645.665
0	0	10	4	3	11	5					Transferencias	313.645.665
0	0	10	4	3	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	313.645.665
0	0	10	4	3	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	313.645.665
0	0	10	4	3	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	148.024.192
0	0	10	4	3	11	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	3.105.403
0	0	10	4	3	11	5	8	1	3001	26	Provincia del Chubut	144.918.789
0	0	10	4	3	11	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	165.621.473
0	0	10	4	3	11	5	8	1	3009	22	Provincia del Chaco	165.621.473
0	0	11									Gestión, Fiscalización y Control de Políticas, Planes y Programas en Puertos, Vías Navegables, Delegaciones Regionales, Concesiones y Contratación de Obras de Jurisdicción Nacional	6.308.053.826
0	0	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.308.053.826
0	0	11	4	3							Transporte	6.308.053.826
0	0	11	4	3	11						Tesoro Nacional	6.308.053.826
0	0	11	4	3	11	5					Transferencias	6.308.053.826
0	0	11	4	3	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	6.305.453.826
0	0	11	4	3	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	6.305.453.826
0	0	11	4	3	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	2.422.075.119
0	0	11	4	3	11	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	82.810.737
0	0	11	4	3	11	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	196.675.500
0	0	11	4	3	11	5	8	1	3001	26	Provincia del Chubut	353.442.066
0	0	11	4	3	11	5	8	1	3001	34	Provincia de Formosa	279.486.239
0	0	11	4	3	11	5	8	1	3001	54	Provincia de Misiones	51.756.712
0	0	11	4	3	11	5	8	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	414.053.684
0	0	11	4	3	11	5	8	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	858.383.271
0	0	11	4	3	11	5	8	1	3001	96	Interprovincial	185.466.910
0	0	11	4	3	11	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	3.883.378.707
0	0	11	4	3	11	5	8	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	462.777.095
0	0	11	4	3	11	5	8	1	3009	22	Provincia del Chaco	144.918.789
0	0	11	4	3	11	5	8	1	3009	26	Provincia del Chubut	103.513.421
0	0	11	4	3	11	5	8	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	144.918.789

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	11	4	3	11	5	8	1	3009	54	Provincia de Misiones	72.459.395
0	0	11	4	3	11	5	8	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	62.108.053
0	0	11	4	3	11	5	8	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	1.011.561.691
0	0	11	4	3	11	5	8	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.715.499.999
0	0	11	4	3	11	5	9				Transferencias al exterior	2.600.000
0	0	11	4	3	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	2.600.000
0	0	11	4	3	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	2.600.000
0	0	11	4	3	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	2.600.000
0	0	17									Apoyo al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a los combustibles para embarcaciones	50.000.000
0	0	17	4								SERVICIOS ECONOMICOS	50.000.000
0	0	17	4	3							Transporte	50.000.000
0	0	17	4	3	11						Tesoro Nacional	50.000.000
0	0	17	4	3	11	5					Transferencias	50.000.000
0	0	17	4	3	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	50.000.000
0	0	17	4	3	11	5	1	9			Transferencias a empresas privadas	50.000.000
0	0	17	4	3	11	5	1	9	2846		Subsidio operativo del impuesto a los combustibles para buques (Ley N° 27.419)	50.000.000
0	0	17	4	3	11	5	1	9	2846	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	50.000.000
TOTAL												6.671.699.491

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Coordinación	Subsecretaría de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante	278.708.686	31	0
10	Transferencias para la Ejecución del Dragado y Balizamiento	Subsecretaría de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante	313.645.665	0	0
11	Gestión, Fiscalización y Control de Políticas, Planes y Programas en Puertos, Vías Navegables, Delegaciones Regionales, Concesiones y Contratación de Obras de Jurisdicción Nacional	Subsecretaría de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante	7.696.358.338	23	0
12	Formulación de Políticas, Planes y Programas de Actividades Portuarias, Transporte Fluvial y Marítimo y a la Marina Mercante	Subsecretaría de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante	118.079.250	8	0
13	Logística y Operaciones	Subsecretaría de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante	735.763.257	204	0
16	Fondo Especial destinado a la formación y capacitación de tripulantes y oficiales de la marina mercante	Subsecretaría de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante	70.200.000	0	0
17	Apoyo al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a los combustibles para embarcaciones	Subsecretaría de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante	50.000.000	0	0
Proyectos:					
02	Ampliación Puerto Caleta Paula - Provincia de Santa Cruz	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	1.360.630	0	0
03	Readecuación Estructura Muelle 3-4 y Accesos al	Subsecretaría de Puertos y Vías	2.307.094	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Puerto de Concepción Uruguay - Provincia de Entre Ríos	Navegables			
05	Reparación y Refuerzo Estructura Fundación Muelle Almirante Storni - Puerto Madryn - Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	1.133.449	0	0
07	Puerto Comodoro Rivadavia	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	21.559.662	0	0
22	Reparación Parque España - Provincia de Santa Fe	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	1.724.773	0	0
34	Ampliación Muelle Comandante Luis Piedrabuena Etapa II - Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	17.247.729	0	0
35	Reparación Pilotes Macizos Muelle Almirante Storni - Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	21.559.662	0	0
82	Definición Traza de Apertura de Zona Beta del Canal Punta Indio de 143.900 Km., El Codillo , Hasta la Isobata de 12 m. - Río de la Plata - República Argentina	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	5.000.000.000	0	0
Subprograma:					
1	Infraestructura de transporte fluvial y marítimo				
Proyectos:					
17	Reparación de los Frentes del Atraque en la Isla Demarchi y Sistemas de Conexiones - Delegación Río de la Plata	Subsecretaría de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante	161.699.897	0	0
18	Reparación de Infraestructura en Delegación Rosario de la Dirección Nacional de Control de Puertos y Vías	Subsecretaría de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante	121.574.295	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Navegables				
19	Reparación de Infraestructura en Delegación Paraná de la Dirección Nacional de Control de Puertos y Vías Navegables	Subsecretaría de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante	121.574.295	0	0
20	Reparación de Infraestructura en Delegación Corrientes de la Dirección Nacional de Control de Puertos y Vías Navegables	Subsecretaría de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante	121.574.295	0	0
21	Reparación de Infraestructura en Delegación Concepción del Uruguay de la Dirección Nacional de Control de Puertos y Vías Navegables	Subsecretaría de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante	221.888.269	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			748.311.051	0	0
TOTAL:			15.077.959.246	266	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 91

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL EMBARCADO DE CONS.PORTUARIAS Y VIAS NAVEG		
Capitán Fluvial Dragador 1ra. -Maquinista Naval Superior	4	0
Capitán Dragador de 2da. -Maquinista Naval de 1ra.	1	0
Patrón Fluvial 1ra. Dragador -Maquinista Naval de 2da.	4	0
Patrón Fluvial 2da. Dragador -Patrón Fluvial de 1ra. -Maquinista	6	0
Patrón Fluvial de 2da. -Conductor M quinas Navales 2da.- Electri	2	0
Patrón Fluvial 3ra.-Operador Dragador 1ra.-Buzo Mayor-Con- duct	3	0
Operador Dragador 2da.- Buzo- Revisor Operador de Radio Motorista	14	0
Contramaestre-Marinero 1ra.- Cocinero de 2da.- Ayudante de Buzo	18	0
Marinero de 1ra.-Marinero- Cocinero-Mozo de 1ra-Sereno de Cubie	85	0
Marinero de 2da.- Mozo de 2da.- Ayudante de Cocina-Sereno de Cub	6	0
Subtotal Escalafón	143	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	3	0
B	6	0
C	37	0
D	22	0
E	50	0
F	4	0
Subtotal Escalafón	122	0
TOTAL DEL PROGRAMA 91	266	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
2	51	Ampliación Puerto Caleta Paula - Provincia de Santa Cruz	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	1.360.630
3	51	Readecuación Estructura Muelle 3-4 y Accesos al Puerto de Concepción Uruguay - Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	2.307.094
5	51	Reparación y Refuerzo Estructura Fundación Muelle Almirante Storni - Puerto Madryn - Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	1.133.449
7	51	Puerto Comodoro Rivadavia	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	21.559.662
22	51	Reparación Parque España - Provincia de Santa Fe	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	1.724.773
34	51	Ampliación Muelle Comandante Luis Piedrabuena Etapa II - Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	17.247.729
35	51	Reparación Pilotes Macizos Muelle Almirante Storni - Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	21.559.662
82	51	Definición Traza de Apertura de Zona Beta del Canal Punta Indio de 143.900 Km., El Codillo , Hasta la Isobata de 12 m. - Río de la Plata - República Argentina	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	5.000.000.000
TOTAL				5.066.892.999

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
91	0	2	Ampliación Puerto Caleta Paula - Provincia de Santa Cruz	01/01/2006	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
91	0	3	Readecuación Estructura Muelle 3-4 y Accesos al Puerto de Concepción Uruguay - Provincia de Entre Ríos	01/01/2008	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
91	0	5	Reparación y Refuerzo Estructura Fundación Muelle Almirante Storni - Puerto Madryn - Provincia de Chubut	01/01/2008	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
91	0	7	Puerto Comodoro Rivadavia	07/05/2009	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
91	0	22	Reparación Parque España - Provincia de Santa Fe	14/07/2008	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
91	0	34	Ampliación Muelle Comandante Luis Piedrabuena Etapa II - Provincia de Chubut	01/01/2018	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
91	0	35	Reparación Pilotes Macizos Muelle Almirante Storni - Provincia de Chubut	01/01/2018	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
91	0	82	Definición Traza de Apertura de Zona Beta del Canal Punta Indio de 143.900 Km., El Codillo , Hasta la Isobata de 12 m. - Río de la Plata - República Argentina	01/01/2023	30/06/2025	0,00	11,32	54,26	34,42	0,00

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Infraestructura de transporte fluvial y marítimo	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	748.311.051
TOTAL			748.311.051

**SUBPROGRAMA 01
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FLUVIAL Y MARÍTIMO**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE PUERTOS Y VÍAS NAVEGABLES**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Mediante este subprograma se incorporan los nuevos proyectos de inversión a ejecutar en el marco de la búsqueda de un equilibrio federal en el sistema portuario. Por tal motivo, se brinda a cada provincia la posibilidad de contar con inversiones que permitan ejecutar las obras de significativa importancia a nivel operativo y de seguridad, para transformar en nodos logísticos las infraestructuras existentes, y así fomentar a las economías regionales y el derrame de beneficios que conlleva la reducción de costos y la mayor competitividad del transporte por agua en conjunción con otros los modos existentes.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
17	51	Reparación de los Frentes del Atraque en la Isla Demarchi y Sistemas de Conexiones - Delegación Río de la Plata	Subsecretaría de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante	161.699.897
18	51	Reparación de Infraestructura en Delegación Rosario de la Dirección Nacional de Control de Puertos y Vías Navegables	Subsecretaría de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante	121.574.295
19	51	Reparación de Infraestructura en Delegación Paraná de la Dirección Nacional de Control de Puertos y Vías Navegables	Subsecretaría de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante	121.574.295
20	51	Reparación de Infraestructura en Delegación Corrientes de la Dirección Nacional de Control de Puertos y Vías Navegables	Subsecretaría de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante	121.574.295
21	51	Reparación de Infraestructura en Delegación Concepción del Uruguay de la Dirección Nacional de Control de Puertos y Vías Navegables	Subsecretaría de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante	221.888.269
TOTAL				748.311.051

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
91	1	17	Reparación de los Frentes del Atraque en la Isla Demarchi y Sistemas de Conexiones - Delegación Río de la Plata	01/01/2023	30/12/2024	0,00	32,34	67,66	0,00	0,00
91	1	18	Reparación de Infraestructura en Delegación Rosario de la Dirección Nacional de Control de Puertos y Vías Navegables	01/07/2023	30/12/2024	0,00	24,31	75,69	0,00	0,00
91	1	19	Reparación de Infraestructura en Delegación Paraná de la Dirección Nacional de Control de Puertos y Vías Navegables	02/07/2023	30/12/2024	0,00	24,31	75,69	0,00	0,00
91	1	20	Reparación de Infraestructura en Delegación Corrientes de la Dirección Nacional de Control de Puertos y Vías Navegables	01/07/2023	31/12/2024	0,00	24,31	75,69	0,00	0,00
91	1	21	Reparación de Infraestructura en Delegación Concepción del Uruguay de la Dirección Nacional de Control de Puertos y Vías Navegables	01/07/2023	31/12/2024	0,00	44,38	55,62	0,00	0,00

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA COMISIÓN NACIONAL DE
REGULACIÓN DEL TRANSPORTE**

**UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE TRANSPORTE**

Servicio Administrativo Financiero
327

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	5.150.957.600
0	0	9	11							Tesoro Nacional	5.150.957.600
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	5.150.957.600
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	4.904.989.600
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	4.904.989.600
0	0	9	11	9	1	2	661			Comisión Nacional de Regulación del Transporte	4.904.989.600
0	0	9	11	9	1	2	661	21		Gastos corrientes	4.904.989.600
0	0	9	11	9	1	2	661	21	1	Moneda Nacional	4.904.989.600
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	245.968.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	245.968.000
0	0	9	11	9	2	2	661			Comisión Nacional de Regulación del Transporte	245.968.000
0	0	9	11	9	2	2	661	22		Gastos de Capital	245.968.000
0	0	9	11	9	2	2	661	22	1	Moneda Nacional	245.968.000
TOTAL											5.150.957.600

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE AVIACIÓN CIVIL**

**UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE TRANSPORTE**

Servicio Administrativo Financiero
327

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	5.043.284.000
0	0	9	11							Tesoro Nacional	5.043.284.000
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	5.043.284.000
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	5.043.284.000
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	5.043.284.000
0	0	9	11	9	1	2	669			Administración Nacional de Aviación Civil	5.043.284.000
0	0	9	11	9	1	2	669	21		Gastos corrientes	5.043.284.000
0	0	9	11	9	1	2	669	21	1	Moneda Nacional	5.043.284.000
TOTAL											5.043.284.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA JUNTA DE SEGURIDAD EN EL
TRANSPORTE**

**UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE TRANSPORTE**

Servicio Administrativo Financiero
327

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	5.247.740.999
0	0	9	11							Tesoro Nacional	5.247.740.999
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	5.247.740.999
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	4.548.455.999
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	4.548.455.999
0	0	9	11	9	1	2	671			Junta de Seguridad en el Transporte (JST)	4.548.455.999
0	0	9	11	9	1	2	671	21		Gastos corrientes	4.548.455.999
0	0	9	11	9	1	2	671	21	1	Moneda Nacional	4.548.455.999
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	699.285.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	699.285.000
0	0	9	11	9	2	2	671			Junta de Seguridad en el Transporte	699.285.000
0	0	9	11	9	2	2	671	22		Gastos de Capital	699.285.000
0	0	9	11	9	2	2	671	22	1	Moneda Nacional	699.285.000
TOTAL											5.247.740.999

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97
EROGACIONES FIGURATIVAS AL ORGANISMO REGULADOR DEL
SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS**

**UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE TRANSPORTE**

Servicio Administrativo Financiero
327

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	9								OTROS	2.109.650.594
0	0	9	11							Tesoro Nacional	2.109.650.594
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	2.109.650.594
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	2.096.650.594
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	2.096.650.594
0	0	9	11	9	1	2	664			Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	2.096.650.594
0	0	9	11	9	1	2	664	21		Gastos corrientes	2.096.650.594
0	0	9	11	9	1	2	664	21	1	Moneda Nacional	2.096.650.594
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	13.000.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	13.000.000
0	0	9	11	9	2	2	664			Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	13.000.000
0	0	9	11	9	2	2	664	22		Gastos de Capital	13.000.000
0	0	9	11	9	2	2	664	22	1	Moneda Nacional	13.000.000
TOTAL											2.109.650.594

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	69.733.971.583
37	9			Del Sector Externo	69.733.971.583
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	69.733.971.583
TOTAL					69.733.971.583

JURISDICCIÓN 64

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Ministerio de Obras Públicas (MOP) es responsable de promover el desarrollo equitativo con inclusión social de la República Argentina a través de las obras públicas, siendo uno de los motores del desarrollo productivo y del crecimiento de nuestro país y estando comprometido con la implementación de buenas prácticas, modelos institucionales y herramientas tecnológicas para promover la transparencia, el conocimiento y control ciudadano.

El MOP trabaja en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), “Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos” (ODS6); “Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación” (ODS9) y “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” (ODS11).

El Ministerio de Obras Públicas define sus políticas, prioridades y ejes de gestión con el objetivo de impulsar una redistribución regional, localizar la inversión a las zonas rezagadas y promover el aprovechamiento de los recursos estratégicos, a través de la comprensión del impacto territorial que cada obra posee, procurando garantizar el acceso a las infraestructuras y a la provisión de bienes y servicios para lograr una Argentina más justa, más equitativa y solidaria.

El MOP busca el alcance federal de la obra pública desde una distribución regional de oportunidades a lo largo del territorio nacional y localizar la inversión en aquellos grupos que se encuentran más afectados por la pobreza multidimensional y la desigualdad social (como mujeres, infancias, adolescencias, juventudes, adultas y adultos mayores, personas con discapacidad y residentes en zonas rurales). Para ello, articula y coordina con las Administraciones Públicas Provinciales y las Administraciones Públicas Municipales, fomentando las iniciativas de planificación de las obras públicas regionales y/o micro regionales.

Las líneas de intervención, objetivos y acciones del Ministerio de Obras Públicas para el ejercicio 2023 se detallan seguidamente. En el marco de la línea de intervención “A. Disminuir las brechas de infraestructura en los ejes de acción de la obra pública”, se han fijado seis objetivos:

1. Garantizar el acceso equitativo al agua, su gestión sostenible y el saneamiento para toda la población. Este objetivo se llevará a cabo a través de dos acciones: i) “Acceso al agua y saneamiento” tiene como meta continuar con las acciones tendientes a lograr el acceso a agua potable y a saneamiento en todo el país y la ejecución del Plan Integral de Saneamiento Ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo y del Plan de Mejoras, Operación, Expansión y Mantenimiento de los Servicios (PMOEM) para 26 partidos del conurbano bonaerense y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y ii) “Manejo Integrado de Cuencas, prevención de inundaciones y obras hídricas” tiene como fin promover y fortalecer a las entidades responsables de manejo de cuencas y avanzar hacia un acuerdo federal.
2. Promover la integración regional y el fortalecimiento de las economías regionales. Este objetivo se centra en la acción “Infraestructura Vial”, lo cual implica reorganizar la estructura vial nacional mediante la consolidación de nuevos corredores viales y obras de mantenimiento.
3. Promover el desarrollo económico, sectorial y regional. Este objetivo se lleva a cabo a través de

acciones: i) “Manejo del recurso hídrico como recurso productivo”, que prevé mejorar la productividad y el desarrollo de la agricultura y la ganadería a partir de la generación de superficies irrigadas; y ii) “Infraestructura para desarrollo productivo local y regional”, que prevé colocar a la obra pública al servicio del desarrollo económico y sectorial, específicamente a través de la realización de infraestructura que acompañe iniciativas productivas de pequeña y mediana escala.

- 4 Mejorar las condiciones de vida en las ciudades y poblados de todo el país. Este cuarto objetivo abarca cuatro acciones: i) “Infraestructura para el transporte y la movilidad sostenible”, prevé aumentar los niveles de conectividad en las principales áreas urbanas del país, favorecer la movilidad sostenible, llevar adelante obras de jerarquización de arterias interurbanas; ii) “Infraestructura ambiental”, prevé incrementar las áreas verdes; iii) “Consolidación urbana y mejoramiento de barrios”, prevé mejorar la calidad de vida en los barrios, la calidad del espacio público y la oferta de servicios en los centros urbanos; y iv) “Puesta en valor de las centralidades y establecimientos patrimoniales”, prevé avanzar en la ejecución de obras de valor patrimonial, y desarrollar estudios y proyectos urbanos que contribuyan al desarrollo de la complejidad de las ciudades.
- 5 Mejorar el acceso a infraestructura sanitaria y otros servicios esenciales para bienestar social. Este objetivo prevé tres acciones: i) “Infraestructura sanitaria” prevé construir y fortalecer hospitales, centros de salud, hospitales modulares, y avanzar en la Red Sanitaria Federal; ii) “Infraestructura del Cuidado”, prevé construir equipamiento para atender especialmente a las poblaciones en situación de vulnerabilidad cuyo cuidado asumen las mujeres en los ámbitos privados; y iii) “Infraestructura carcelaria”, destinado a construir Centros de Aislamiento y Unidades Sanitarias Carcelarias (USC).
- 6 Favorecer el acondicionamiento y fortalecimiento de la infraestructura escolar básica, secundaria, técnicas de educación profesional y universitaria necesaria para la inclusión educativa de toda la población. Este objetivo se centra en la acción “Infraestructura universitaria y escolar”, que prevé mejorar la calidad de la infraestructura de los centros educativos.

Con respecto a la línea de intervención “B. Establecer el Equilibrio Federal en la distribución de fondos y proyectos para la ejecución de obra pública”, el objetivo es acompañar las agendas locales vinculadas a la reducción de brechas de acceso a servicios básicos, la movilidad, los espacios públicos y el saneamiento hídrico a lo largo del territorio nacional, como así también establecer una dinámica de trabajo entre las diferentes escalas administrativas, a nivel federal, para la consolidación de una cartera de proyectos de infraestructura actualizada, fomentando las iniciativas de planificación regional y micro regional.

Con respecto a la línea de intervención “C. Incentivar la articulación y coordinación con las administraciones públicas provinciales y municipales”, tiene como objetivo dotar de herramientas analíticas, de planificación y coordinación a las Administraciones Públicas Provinciales y Administraciones Públicas Municipales de manera de potenciar los trabajos en las diferentes escalas de administración gubernamental en pos del desarrollo regional y/o microregional.

Con respecto a la línea de intervención “D. Consolidar a la obra pública como sector dinamizador y generador de empleo”, el objetivo es posicionar a la obra pública como un instrumento de crecimiento económico y creación de empleo genuino, como así también conformar una estrategia de obra pública que implique generación de empleo que, a la vez, otorga soluciones de infraestructura.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

En el caso de la línea de intervención “E. Mejorar la transparencia y la eficiencia de las inversiones públicas”, el objetivo es gestionar los recursos económicos y materiales de manera transparente, accesible y abierta a la fiscalización pública y ciudadana; como así también, garantizar el cumplimiento de los estándares nacionales e internacionales de infraestructuras fiables, sostenibles y de calidad.

Con respecto a la última línea de intervención “F. Contribuir a la igualdad entre los géneros”, los objetivos son visibilizar e impulsar la igualdad de géneros en las obras de infraestructura desarrolladas por el MOP, ejecutar obras tendientes a garantizar el acceso a los servicios básicos y promover la creación de nuevos puestos de trabajo con paridad de género.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	10.412.513.878
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	10.412.513.878
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	9.121.134.420
2	3	Sistema Penal	9.121.134.420
3		SERVICIOS SOCIALES	214.826.491.067
3	1	Salud	15.880.000.001
3	2	Promoción y Asistencia Social	5.004.121.282
3	4	Educación y Cultura	26.462.251.382
3	5	Ciencia y Técnica	275.787.813
3	7	Vivienda y Urbanismo	37.948.233.622
3	8	Agua Potable y Alcantarillado	129.256.096.967
4		SERVICIOS ECONOMICOS	71.012.797.754
4	2	Comunicaciones	15.000.000
4	3	Transporte	55.000.000.000
4	4	Ecología y Medio Ambiente	15.120.974.935
4	7	Comercio, Turismo y Otros Servicios	876.822.819
		SUBTOTAL	305.372.937.119
		Gastos Figurativos	259.870.762.307
TOTAL			565.243.699.426

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	290.685.923.474
11	1	Gastos en personal	4.394.256.000
11	2	Bienes de consumo	52.803.000
11	3	Servicios no personales	7.940.573.293
11	4	Bienes de uso	17.330.286.769
11	5	Transferencias	58.764.308.381
11	9	Gastos figurativos	202.203.696.031
13		Recursos con Afectación Específica	77.630.290.827
13	3	Servicios no personales	400.000
13	4	Bienes de uso	18.383.139.052
13	5	Transferencias	1.594.699.499
13	9	Gastos figurativos	57.652.052.276
15		Crédito Interno	76.228.148.000
15	4	Bienes de uso	41.386.057.003
15	5	Transferencias	34.842.090.997
22		Crédito Externo	120.699.337.125
22	1	Gastos en personal	719.318.193
22	2	Bienes de consumo	1.345.000
22	3	Servicios no personales	823.305.458
22	4	Bienes de uso	1.732.596.198
22	5	Transferencias	117.407.758.276
22	9	Gastos figurativos	15.014.000
TOTAL			565.243.699.426

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	56.770.864.941
2120	Gastos de Consumo	13.921.007.456
2121	Remuneraciones	5.113.574.193
2122	Bienes y Servicios	8.807.433.263
2150	Impuestos Directos	943.488
2170	Transferencias Corrientes	784.050.945
2171	Al Sector Privado	191.795.100
2172	Al Sector Público	591.505.845
2173	Al Sector Externo	750.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	42.064.863.052
2181	A la Administración Nacional	42.064.863.052
2200	Gastos de Capital	508.472.834.485
2210	Inversión Real Directa	78.842.129.022
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	78.812.129.022
2214	Activos Intangibles	30.000.000
2220	Transferencias de Capital	211.824.806.208
2221	Al Sector Privado	7.400.000
2222	Al Sector Público	208.685.286.391
2223	Al Sector Externo	3.132.119.817
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	217.805.899.255
2241	A la Administración Nacional	217.805.899.255
TOTAL		565.243.699.426

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	77.629.890.827
11	7			Sobre el comercio y las transacciones internacionales	77.629.890.827
11	7	5		Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAÍS)	77.629.890.827
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	400.000
14	1			Venta de Bienes	20.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	20.000
14	2			Venta de Servicios	380.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	380.000
TOTAL					77.630.290.827

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		8.977.503.863	200	1.200
10	Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Obras Públicas	Secretaría de Obras Públicas	781.289.838	52	0
11	Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	364.359.678	23	0
20	Planificación Territorial de la Inversión Pública	Ministerio de Obras Públicas	252.557.816	0	0
44	Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo	Ministerio de Obras Públicas	16.010.472.086	0	0
48	Acciones de la Unidad Plan Belgrano	Ministerio de Obras Públicas	36.802.683	4	0
66	Prevención Sísmica	Ministerio de Obras Públicas	275.787.813	27	0
68	Fortalecimiento de la Infraestructura para el Transporte y la Movilidad Sostenible	Secretaría de Obras Públicas	55.000.000.000	0	0
74	Fortalecimiento de la Infraestructura Social, del Cuidado y Sanitaria	Secretaría de Obras Públicas	20.481.212.414	0	0
75	Desarrollo de la Infraestructura Ambiental	Secretaría de Obras Públicas	5.092.664.064	0	0
76	Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica	Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	59.558.235.776	0	0
77	Desarrollo de la Infraestructura Productiva	Secretaría de Obras Públicas	421.822.819	0	0
78	Consolidación Urbana, Mejoramiento de Barrios y Puesta en Valor de Centralidades	Secretaría de Obras Públicas	13.181.872.307	0	0
79	Apoyo para el Desarrollo de	Secretaría de Obras	31.966.072.407	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Obra Pública	Públicas			
80	Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Hidraulica	Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	3.075.339.686	0	0
86	Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios	Ministerio de Obras Públicas	107.908.869	0	0
87	Desarrollo de la Infraestructura del Conocimiento	Secretaría de Obras Públicas	23.166.513.495	0	0
89	Erogaciones Figurativas al Ministerio de Economía		15.014.000	0	0
92	Erogaciones Figurativas a la Dirección Nacional de Vialidad		203.275.467.576	0	0
93	Erogaciones Figurativas al Tribunal de Tasaciones de la Nación		456.888.200	0	0
94	Asistencia Financiera a Empresas Públicas	Ministerio de Obras Públicas	66.622.521.505	0	0
95	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional del Agua		1.699.954.000	0	0
96	Erogaciones Figurativas al Organismo Regulador de Seguridad de Presas		411.454.200	0	0
97	Erogaciones Figurativas al Ente Nacional de Obras Hidricas de Saneamiento		54.011.984.331	0	0
TOTAL			565.243.699.426	306	1.200

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
364

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría programática comprende todo lo referente a la conducción y coordinación de las acciones que se llevan a cabo en el ámbito ministerial, incluyendo la gestión presupuestaria, administrativa, legal y técnica.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	8.977.503.863
0	0	1	11							Tesoro Nacional	8.977.503.863
0	0	1	11	1						Gastos en personal	3.320.140.721
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	721.278.599
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	520.378.724
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	520.378.724
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	520.378.724
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	114.738.053
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	114.738.053
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	114.738.053
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	18.911.555
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	18.911.555
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	18.911.555
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	60.725.004
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	60.725.004
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	60.725.004
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	6.525.263
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	6.525.263
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	6.525.263
0	0	1	11	1	2					Personal temporario	1.102.400
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	1.017.600
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.017.600
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.017.600
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	84.800
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	84.800
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	84.800
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	33.931.040
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	25.258.839
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	25.258.839
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	25.258.839
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	2.104.903
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	2.104.903
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	2.104.903
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	6.567.298
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	6.567.298
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	6.567.298
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	8.317.677
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	7.584.957
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	7.584.957
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	7.584.957
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	732.720

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	732.720
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	732.720
0	0	1	11	1	6					Beneficios y compensaciones	4.080.681
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	4.080.681
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	4.080.681
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	107.117.400
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	107.117.400
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	107.117.400
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	2.444.312.924
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	247.835.907
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	247.835.907
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	247.835.907
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	197.880.409
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	197.880.409
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	197.880.409
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	37.143.026
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	37.143.026
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	37.143.026
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	119.266.257
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	119.266.257
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	119.266.257
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	1.842.187.325
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.842.187.325
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.842.187.325
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	38.315.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	38.315.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	38.315.000
0	0	1	11	3						Servicios no personales	5.268.048.142
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	39.815.207
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	39.815.207
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	39.815.207
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	459.478.801
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	459.478.801
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	459.478.801
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	287.292.187
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	287.292.187
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	287.292.187
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	4.208.322.087
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.208.322.087
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.208.322.087
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	87.272.667
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	87.272.667
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	87.272.667
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	42.456.972
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	42.456.972

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	42.456.972
0	0	1	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	30.191.625
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	30.191.625
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	30.191.625
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	113.218.596
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	113.218.596
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	113.218.596
0	0	1	11	4						Bienes de uso	351.000.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	321.000.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	321.000.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	321.000.000
0	0	1	11	4	8					Activos intangibles	30.000.000
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	30.000.000
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	30.000.000
TOTAL											8.977.503.863

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Ministerio de Obras Públicas	8.977.503.863	200	1.200
TOTAL:			8.977.503.863	200	1.200

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	2	0
Ministro de Obras Públicas	1	0
Subtotal Escalafón	3	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Tit de la Unid. Ejec. Esp. Temp. Unid. de Articulación Territorial	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	42	0
B	64	0
C	80	0
D	8	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	195	0

Planta Temporaria

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales	0	1.200
Subtotal Escalafón	0	1.200

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	200	1.200
---------------------------------	------------	--------------

CATEGORÍA 10
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARIA
DE OBRAS PÚBLICAS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Servicio Administrativo Financiero
364

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de esta categoría se engloban las acciones de conducción y administración de la Secretaria de Obras Públicas.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 10

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	781.289.838
0	0	1	11							Tesoro Nacional	781.289.838
0	0	1	11	1						Gastos en personal	559.456.958
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	205.084.422
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	58.453.378
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	58.453.378
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	58.453.378
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	93.357.927
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	93.357.927
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	93.357.927
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	12.650.942
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	12.650.942
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	12.650.942
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	40.622.175
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	40.622.175
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	40.622.175
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	25.359.156
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	18.877.783
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	18.877.783
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	18.877.783
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	1.573.149
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.573.149
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.573.149
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	4.908.224
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	4.908.224
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	4.908.224
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	4.395.562
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	4.029.202
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	4.029.202
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	4.029.202
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	366.360
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	366.360
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	366.360
0	0	1	11	1	6					Beneficios y compensaciones	1.210.860
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.210.860
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.210.860
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	323.406.958
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	116.510.772
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	116.510.772
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	116.510.772
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	122.887.384

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 10

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	122.887.384
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	122.887.384
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	19.949.846
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	19.949.846
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	19.949.846
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	64.058.956
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	64.058.956
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	64.058.956
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	3.020.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	3.020.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.020.000
0	0	1	11	3						Servicios no personales	64.312.880
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	4.047.565
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	4.047.565
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.047.565
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	28.305
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	28.305
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	28.305
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	28.304.649
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	28.304.649
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	28.304.649
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	28.305
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	28.305
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	28.305
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	31.904.056
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	31.904.056
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	31.904.056
0	0	1	11	4						Bienes de uso	4.500.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	4.500.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	4.500.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.500.000
0	0	1	11	5						Transferencias	150.000.000
0	0	1	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	150.000.000
0	0	1	11	5	5	3				Transferencias a entidades interestaduais para financiar gastos corrientes	150.000.000
0	0	1	11	5	5	3		21		Gastos Corrientes	150.000.000
0	0	1	11	5	5	3		21	3	Moneda Extranjera	150.000.000
TOTAL											781.289.838

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 10

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	150.000.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	150.000.000
0	0	1	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	150.000.000
0	0	1	1	3	11						Tesoro Nacional	150.000.000
0	0	1	1	3	11	5					Transferencias	150.000.000
0	0	1	1	3	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	150.000.000
0	0	1	1	3	11	5	5	3			Transferencias a entidades interestaduales para financiar gastos corrientes	150.000.000
0	0	1	1	3	11	5	5	3	2085		Delegación de Control del Puente Santo Tomé - Sao Borgia	150.000.000
0	0	1	1	3	11	5	5	3	2085	98	Binacional	150.000.000
TOTAL											150.000.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Secretaría de Obras Públicas	781.289.838	52	0
TOTAL:			781.289.838	52	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 10

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	8	0
B	16	0
C	13	0
D	8	0
E	4	0
Subtotal Escalafón	49	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 10	52	0
---------------------------------	-----------	----------

CATEGORÍA 11
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARIA
DE INFRAESTRUCTURA Y POLITICA HIDRICA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y POLÍTICA HÍDRICA

Servicio Administrativo Financiero
364

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de esta categoría se engloban las acciones de conducción y administración de la Secretaria de Infraestructura y Política Hídrica.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 11

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	364.359.678
0	0	1	11							Tesoro Nacional	364.359.678
0	0	1	11	1						Gastos en personal	293.786.356
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	107.930.107
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	32.963.158
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	32.963.158
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	32.963.158
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	46.097.505
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	46.097.505
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	46.097.505
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	6.588.389
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	6.588.389
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	6.588.389
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	21.155.316
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	21.155.316
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	21.155.316
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	1.125.739
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.125.739
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.125.739
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	19.795.281
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	14.735.941
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	14.735.941
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	14.735.941
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	1.227.995
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.227.995
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.227.995
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	3.831.345
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	3.831.345
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	3.831.345
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	2.978.113
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	2.978.113
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	2.978.113
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	2.978.113
0	0	1	11	1	6					Beneficios y compensaciones	1.210.860
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.210.860
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.210.860
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	161.871.995
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	58.603.584
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	58.603.584
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	58.603.584
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	61.220.236

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 11

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	61.220.236
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	61.220.236
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	9.985.318
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	9.985.318
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	9.985.318
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	32.062.857
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	32.062.857
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	32.062.857
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	3.020.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	3.020.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.020.000
0	0	1	11	3						Servicios no personales	63.053.322
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	783.095
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	783.095
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	783.095
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	122.653
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	122.653
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	122.653
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.085.012
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.085.012
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.085.012
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	50.004.880
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	50.004.880
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	50.004.880
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	283.047
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	283.047
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	283.047
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	9.246.184
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	9.246.184
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	9.246.184
0	0	1	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	113.219
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	113.219
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	113.219
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	1.415.232
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.415.232
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.415.232
0	0	1	11	4						Bienes de uso	4.500.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	4.500.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	4.500.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.500.000
TOTAL											364.359.678

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	364.359.678	23	0
TOTAL:			364.359.678	23	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 11

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	5	0
B	10	0
C	1	0
D	4	0
Subtotal Escalafón	20	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 11	23	0
---------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 20
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Servicio Administrativo Financiero
364

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene por objetivo principal fortalecer la articulación de acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas. Se proponen los siguientes ejes centrales de trabajo:

- Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.
- Procurar la selección de una cartera de proyectos mediante la formación de consensos, a partir del trabajo conjunto entre equipos técnicos de los gobiernos provinciales, locales y nacionales y de la región.
- Realizar estudios de pre-inversión que permitan analizar la viabilidad de los proyectos, determinar los costos y beneficios y elegir la mejor línea de acción, en relación a su impacto económico, social y ambiental.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Realización de Estudios de Pre-Inversión	Estudio Específico Finalizado	6

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	252.557.816
0	0	1	11							Tesoro Nacional	35.895.816
0	0	1	11	3						Servicios no personales	35.895.816
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	35.895.816
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	35.895.816
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	35.895.816
0	0	1	22							Crédito Externo	216.662.000
0	0	1	22	1						Gastos en personal	36.662.000
0	0	1	22	1	8					Personal contratado	36.662.000
0	0	1	22	1	8	7				Contratos especiales	36.662.000
0	0	1	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	36.662.000
0	0	1	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	36.662.000
0	0	1	22	3						Servicios no personales	180.000.000
0	0	1	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	179.480.000
0	0	1	22	3	4			21		Gastos Corrientes	179.480.000
0	0	1	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	179.480.000
0	0	1	22	3	5					Servicios comerciales y financieros	520.000
0	0	1	22	3	5			21		Gastos Corrientes	520.000
0	0	1	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	520.000
TOTAL											252.557.816

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
22	Fortalecimiento del Ciclo de la Inversión Pública (BID N° 5490/OC-AR)	Ministerio de Obras Públicas	252.557.816	0	0
TOTAL:			252.557.816	0	0

**PROGRAMA 44
DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CUENCA MATANZA -
RIACHUELO**

**UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

Servicio Administrativo Financiero
364

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo llevar a cabo obras de infraestructura comprendidas en un conjunto de tareas vinculadas a la recomposición sanitaria de la salud y su fortalecimiento, las cuales están enmarcadas dentro del Plan Integral de Saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo (PISCUMAR).

Asimismo el programa contribuye al mejoramiento de los servicios de desagües cloacales en la cuenca Matanza-Riachuelo, la minimización de las descargas industriales sin tratamiento a los cursos de agua, el mejoramiento del sistema de drenaje urbano, y el uso del suelo en la cuenca.

Por otro lado, se impulsan herramientas de información y comunicación que permitan el seguimiento en tiempo real de cada una de las tareas que realiza la Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR).

Asimismo se establecen acciones para el cumplimiento de la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que ordenó diferentes objetivos ligados a la mejora de la calidad de vida de los habitantes; la recomposición del ambiente, y la prevención de los daños con suficiente y razonable grado de predicción.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Remoción Media de DBO en Plantas de Tratamiento Cloacal	Porcentaje	92,00
Índice de Calidad de Agua Superficial en Relación al Cumplimiento del Uso IV	Porcentaje	65,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	13.915.094.423
0	0	4	11							Tesoro Nacional	235.872
0	0	4	11	3						Servicios no personales	235.872
0	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	235.872
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	235.872
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	235.872
0	0	4	22							Crédito Externo	13.914.858.551
0	0	4	22	2						Bienes de consumo	390.000
0	0	4	22	2				21		Gastos Corrientes	390.000
0	0	4	22	2				21	1	Moneda Nacional	390.000
0	0	4	22	3						Servicios no personales	90.392.686
0	0	4	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	90.197.686
0	0	4	22	3	4			21		Gastos Corrientes	90.197.686
0	0	4	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	90.197.686
0	0	4	22	3	7					Pasajes y viáticos	195.000
0	0	4	22	3	7			21		Gastos Corrientes	195.000
0	0	4	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	195.000
0	0	4	22	4						Bienes de uso	170.833.333
0	0	4	22	4	3					Maquinaria y equipo	170.833.333
0	0	4	22	4	3			22		Gastos de Capital	170.833.333
0	0	4	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	170.833.333
0	0	4	22	5						Transferencias	13.653.242.532
0	0	4	22	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	7.400.000
0	0	4	22	5	2	5				Transferencias a cooperativas	7.400.000
0	0	4	22	5	2	5		22		Gastos de Capital	7.400.000
0	0	4	22	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	7.400.000
0	0	4	22	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	13.645.842.532
0	0	4	22	5	5	7				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	13.645.842.532
0	0	4	22	5	5	7		22		Gastos de Capital	13.645.842.532
0	0	4	22	5	5	7		22	1	Moneda Nacional	13.645.842.532
0	6									Construcción Planta de Tratamiento Efluentes Líquidos Industriales PIC Lanús (BIRF N°7706-AC)	1.105.880.512
0	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.105.880.512
0	6	4	11							Tesoro Nacional	100.000.000
0	6	4	11	4						Bienes de uso	100.000.000
0	6	4	11	4	2					Construcciones	100.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	6	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	100.000.000
0	6	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	100.000.000
0	6	4	22							Crédito Externo	1.005.880.512
0	6	4	22	4						Bienes de uso	1.005.880.512
0	6	4	22	4	2					Construcciones	1.005.880.512
0	6	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.005.880.512
0	6	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.005.880.512
0	7									Saneamiento Agua y Cloacas-Barrios Tres Rosas, San Blas (Villa 21/24) (BIRF N°7706-AC)	100.000.000
0	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.000.000
0	7	4	11							Tesoro Nacional	100.000.000
0	7	4	11	4						Bienes de uso	100.000.000
0	7	4	11	4	2					Construcciones	100.000.000
0	7	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	100.000.000
0	7	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	100.000.000
0	10									Construcción de dos puentes sobre Arroyo Sarandí, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires	889.497.151
0	10	3								SERVICIOS SOCIALES	889.497.151
0	10	3	11							Tesoro Nacional	333.614.798
0	10	3	11	4						Bienes de uso	333.614.798
0	10	3	11	4	2					Construcciones	333.614.798
0	10	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	333.614.798
0	10	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	333.614.798
0	10	3	22							Crédito Externo	555.882.353
0	10	3	22	4						Bienes de uso	555.882.353
0	10	3	22	4	2					Construcciones	555.882.353
0	10	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	555.882.353
0	10	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	555.882.353
TOTAL											16.010.472.086

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	82									Acciones de Saneamiento (BIRF N° 9008-AC)	250.000.000
0	0	82	4								SERVICIOS ECONOMICOS	250.000.000
0	0	82	4	4							Ecología y Medio Ambiente	250.000.000
0	0	82	4	4	22						Crédito Externo	250.000.000
0	0	82	4	4	22	5					Transferencias	250.000.000
0	0	82	4	4	22	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	250.000.000
0	0	82	4	4	22	5	5	7			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	250.000.000
0	0	82	4	4	22	5	5	7	753		Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	250.000.000
0	0	82	4	4	22	5	5	7	753	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	250.000.000
0	0	83									Reducción Contaminación Industrial y Ordenamiento Ambiental (BIRF N° 9008-AC)	7.400.000
0	0	83	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.400.000
0	0	83	4	4							Ecología y Medio Ambiente	7.400.000
0	0	83	4	4	22						Crédito Externo	7.400.000
0	0	83	4	4	22	5					Transferencias	7.400.000
0	0	83	4	4	22	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	7.400.000
0	0	83	4	4	22	5	2	5			Transferencias a cooperativas	7.400.000
0	0	83	4	4	22	5	2	5	2054		Cooperativas de Trabajo	7.400.000
0	0	83	4	4	22	5	2	5	2054	6	Provincia de Buenos Aires	7.400.000
0	0	84									Asistencia para Obras del Sistema Riachuelo L1, L2 y L3 - CABA y PBA	13.395.842.532
0	0	84	4								SERVICIOS ECONOMICOS	13.395.842.532
0	0	84	4	4							Ecología y Medio Ambiente	13.395.842.532
0	0	84	4	4	22						Crédito Externo	13.395.842.532
0	0	84	4	4	22	5					Transferencias	13.395.842.532
0	0	84	4	4	22	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	13.395.842.532
0	0	84	4	4	22	5	5	7			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	13.395.842.532
0	0	84	4	4	22	5	5	7	753		Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	13.395.842.532
0	0	84	4	4	22	5	5	7	753	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	13.395.842.532

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
-----------------------	------------------	----------------------------	-------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	--------------	---------

TOTAL

13.653.242.532

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
77	Administración y Gestión del Proyecto (BIRF N° 7706-AC)	Ministerio de Obras Públicas	51.237.950	0	0
79	Reducción Contaminación Industrial y Ordenamiento Ambiental (BIRF N°7706-AC)	Ministerio de Obras Públicas	37.425.534	0	0
81	Administración y Gestión del Proyecto (BIRF N° 9008-AC)	Ministerio de Obras Públicas	2.355.074	0	0
82	Acciones de Saneamiento (BIRF N° 9008-AC)	Ministerio de Obras Públicas	250.000.000	0	0
83	Reducción Contaminación Industrial y Ordenamiento Ambiental (BIRF N° 9008-AC)	Ministerio de Obras Públicas	178.233.333	0	0
84	Asistencia para Obras del Sistema Riachuelo L1, L2 y L3 - CABA y PBA	Ministerio de Obras Públicas	13.395.842.532	0	0
Proyectos:					
06	Construcción Planta de Tratamiento Efluentes Líquidos Industriales PIC Lanús (BIRF N°7706-AC)	Ministerio de Obras Públicas	1.105.880.512	0	0
07	Saneamiento Agua y Cloacas-Barrios Tres Rosas, San Blas (Villa 21/24) (BIRF N°7706-AC)	Ministerio de Obras Públicas	100.000.000	0	0
10	Construcción de dos puentes sobre Arroyo Sarandí, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	889.497.151	0	0
TOTAL:			16.010.472.086	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
6	51	Construcción Planta de Tratamiento Efluentes Líquidos Industriales PIC Lanús (BIRF N°7706-AC)	Ministerio de Obras Públicas	1.105.880.512
7	51	Saneamiento Agua y Cloacas-Barrios Tres Rosas, San Blas (Villa 21/24) (BIRF N°7706-AC)	Ministerio de Obras Públicas	100.000.000
10	51	Construcción de dos puentes sobre Arroyo Sarandí, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	889.497.151
TOTAL				2.095.377.663

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
44	0	6	Construcción Planta de Tratamiento Efluentes Líquidos Industriales PIC Lanús (BIRF N°7706-AC)	01/01/2018	31/07/2024	95,83	4,17	0,00	0,00	0,00
44	0	10	Construcción de dos puentes sobre Arroyo Sarandí, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires	01/12/2022	31/05/2024	0,00	43,90	28,22	27,88	0,00

PROGRAMA 48
ACCIONES DE LA UNIDAD PLAN BELGRANO

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Servicio Administrativo Financiero
364

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene por finalidad atender y desarrollar las acciones tendientes al cumplimiento de las funciones asignadas a la Unidad Belgrano – Norte Grande consistentes en el desarrollo de las políticas sociales, productivas y de infraestructura que reduzcan la desigualdad entre la región Norte (comprendida por las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, La Rioja, Catamarca, Misiones, Corrientes, Chaco, Formosa y Santiago del Estero) y el resto del país en coordinación con las áreas del Estado Nacional competentes en la materia, efectuando el seguimiento del grado de ejecución de las políticas implementadas y de los proyectos con financiamiento externo que se ejecuten en las Jurisdicciones competentes involucradas.

Asimismo, se coordina la priorización de los proyectos con financiamiento externo a ejecutarse en las Jurisdicciones involucradas.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	36.802.683
0	0	1	11							Tesoro Nacional	36.802.683
0	0	1	11	1						Gastos en personal	31.760.912
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	21.714.662
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	8.529.013
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	8.529.013
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	8.529.013
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	7.840.102
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	7.840.102
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	7.840.102
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.364.093
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.364.093
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.364.093
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	3.981.454
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.981.454
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.981.454
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	4.875.849
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	3.629.664
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	3.629.664
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	3.629.664
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	302.472
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	302.472
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	302.472
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	943.713
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	943.713
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	943.713
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	441.402
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	441.402
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	441.402
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	441.402
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	4.728.999
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	3.253.392
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	3.253.392
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	3.253.392
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	247.194
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	247.194
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	247.194
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	291.715
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	291.715
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	291.715
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	936.698

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	936.698
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	936.698
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	198.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	198.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	198.000
0	0	1	11	3						Servicios no personales	3.843.771
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	10.378
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	10.378
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	10.378
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	59.440
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	59.440
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	59.440
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	3.773.953
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.773.953
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.773.953
0	0	1	11	4						Bienes de uso	1.000.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	1.000.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
TOTAL											36.802.683

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Acciones de la Unidad Plan Belgrano	Ministerio de Obras Públicas	36.802.683	4	0
TOTAL:			36.802.683	4	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 48

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Tit de la Unidad Ejec Esp Temp Norte Grande para la Equidad Social	1	0
Titular de la Unidad Ejec Esp Temp Artic. Social del Área Metropol Bs As	1	0

Subtotal Escalafón	2	0
---------------------------	----------	----------

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

C	1	0
D	1	0

Subtotal Escalafón	2	0
---------------------------	----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 48	4	0
------------------------------	----------	----------

**PROGRAMA 66
PREVENCIÓN SÍSMICA**

**UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

Servicio Administrativo Financiero
364

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa, se llevan a cabo las acciones destinadas a la reducción del riesgo sísmico a fin de salvaguardar la vida y los bienes de las personas ante la ocurrencia de terremotos, en miras de que las viviendas y obras a construirse no sean vulnerables a los terremotos y que el inventario endeble existente pueda reducirse paulatinamente.

Entre las acciones a realizar por el Instituto Nacional de Prevención Sísmica se contemplan:

- Desarrollo y actualización de los reglamentos argentinos para construcciones sismo resistentes.
- Operación, mantenimiento y adecuación de la Red Nacional de Estaciones Sismológicas y de la Red Nacional de Acelerógrafos.
- Estudios analíticos y experimentales sobre el comportamiento de estructuras ante terremotos.
- Estudios de sismicidad y de la actividad tectónica zonas de alta y moderada peligrosidad sísmica.
- Desarrollo de conciencia sísmica en la población.
- Asistencia técnica a los gobiernos provinciales y municipales ante la ocurrencia de un terremoto destructivo.
- Asistencia técnica a organismos nacionales, provinciales y municipales en temas de su competencia.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación en Prevención Sísmica	Persona Capacitada	400
Capacitación sobre la Aplicación de Reglamentos para Construcciones Sismorresistentes	Persona Capacitada	100
Estudios en Sismología e Ingeniería Sismorresistente	Estudio Elaborado	5
Operación y Mantenimiento de la Red Nacional de Acelerógrafos	Equipo	200
Operación y Mantenimiento de la Red Nacional de Estaciones Sismológicas	Equipo	60
Visitas Didácticas sobre Concientización Sísmica	Visita Didáctica Realizada	100
INDICADORES :		
Tasa de Sismos Registrados y Procesados Automáticamente	Porcentaje	65,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 66

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	249.237.813
0	0	3	11							Tesoro Nacional	248.087.813
0	0	3	11	1						Gastos en personal	186.000.703
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	103.073.007
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	19.964.238
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	19.964.238
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	19.964.238
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	56.334.330
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	56.334.330
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	56.334.330
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	6.358.214
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	6.358.214
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	6.358.214
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	20.416.225
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	20.416.225
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	20.416.225
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	1.839.192
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	1.839.192
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.839.192
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.839.192
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	1.210.860
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.210.860
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.210.860
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	79.877.644
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	21.907.236
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	21.907.236
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	21.907.236
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	37.221.240
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	37.221.240
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	37.221.240
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	4.927.373
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	4.927.373
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	4.927.373
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	15.821.795
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	15.821.795
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	15.821.795
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	6.500.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	6.500.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	6.500.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	48.363.210

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 66

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	5.000.487
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	5.000.487
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.000.487
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	2.358.721
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.358.721
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.358.721
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	20.096.301
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	20.096.301
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	20.096.301
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	8.491.394
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	8.491.394
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	8.491.394
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	2.924.814
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.924.814
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.924.814
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	56.610
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	56.610
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	56.610
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	9.434.883
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	9.434.883
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	9.434.883
0	0	3	11	4						Bienes de uso	7.193.900
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	7.193.900
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	7.193.900
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	7.193.900
0	0	3	11	5						Transferencias	30.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	30.000
0	0	3	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	30.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	30.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	30.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	400.000
0	0	3	13	3						Servicios no personales	400.000
0	0	3	13	3	1					Servicios básicos	400.000
0	0	3	13	3	1			21		Gastos Corrientes	400.000
0	0	3	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	400.000
0	0	3	15							Crédito Interno	750.000
0	0	3	15	5						Transferencias	750.000
0	0	3	15	5	9					Transferencias al exterior	750.000
0	0	3	15	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	750.000
0	0	3	15	5	9	2		21		Gastos Corrientes	750.000
0	0	3	15	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	750.000
0	4									Ampliación de las Redes de Instrumental Sismico - Etapa 4	26.550.000
										IF-2023-02617322-APN-SH#MEC	

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 66

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	26.550.000
0	4	3	11							Tesoro Nacional	26.550.000
0	4	3	11	2						Bienes de consumo	1.750.000
0	4	3	11	2				22		Gastos de Capital	1.750.000
0	4	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	1.750.000
0	4	3	11	3						Servicios no personales	8.300.000
0	4	3	11	3	1					Servicios básicos	2.000.000
0	4	3	11	3	1			22		Gastos de Capital	2.000.000
0	4	3	11	3	1			22	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	4	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	500.000
0	4	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	500.000
0	4	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	500.000
0	4	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.800.000
0	4	3	11	3	5			22		Gastos de Capital	2.800.000
0	4	3	11	3	5			22	1	Moneda Nacional	2.800.000
0	4	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	3.000.000
0	4	3	11	3	7			22		Gastos de Capital	3.000.000
0	4	3	11	3	7			22	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	4	3	11	4						Bienes de uso	16.500.000
0	4	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	16.500.000
0	4	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	16.500.000
0	4	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	16.500.000
TOTAL											275.787.813

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 66

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Prevención Sísmica	780.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	780.000
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	780.000
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	30.000
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	30.000
0	0	1	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	30.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	30.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	30.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999	70	Provincia de San Juan	30.000
0	0	1	3	5	15						Crédito Interno	750.000
0	0	1	3	5	15	5					Transferencias	750.000
0	0	1	3	5	15	5	9				Transferencias al exterior	750.000
0	0	1	3	5	15	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	750.000
0	0	1	3	5	15	5	9	2	1507		Centro Regional de Sismología -Ceresis	750.000
0	0	1	3	5	15	5	9	2	1507	99	No Clasificado	750.000
TOTAL											780.000	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Prevención Sísmica	Ministerio de Obras Públicas	63.237.110	0	0
02	Conducción y Administración	Ministerio de Obras Públicas	186.000.703	27	0
Proyectos:					
04	Ampliación de las Redes de Instrumental Sísmico - Etapa 4	Instituto Nacional de Prevención Sísmica	26.550.000	0	0
TOTAL:			275.787.813	27	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 66

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	2	0
B	1	0
C	5	0
D	13	0
E	4	0
F	2	0
Subtotal Escalafón	27	0
TOTAL DEL PROGRAMA 66	27	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
4	51	Ampliación de las Redes de Instrumental Sísmico - Etapa 4	Instituto Nacional de Prevención Sísmica	26.550.000
TOTAL				26.550.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
66	0	4	Ampliación de las Redes de Instrumental Sísmico - Etapa 4	01/01/2021	31/12/2023	66,58	33,42	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 68
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL
TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Servicio Administrativo Financiero
364

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo la ejecución de obras de infraestructura de transporte en todo el país, mediante la contratación de la ejecución de obra pública.

Los objetivos a desarrollarse son:

- Mediante la contratación de la ejecución de obra pública, para mejorar las condiciones ambientales, sanitarias, de seguridad, eficiencia, paisajísticas y de conectividad urbana de las principales áreas metropolitanas del país.
- Se busca intervenir y revertir una diversidad de condiciones arquetípicas en muchas áreas metropolitanas del país mediante proyectos de carácter mayormente interjurisdiccionales y con impacto metropolitano.
- Controlar la formulación de estudios, proyectos y pliegos en el proceso de licitación y contratación.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Ejecución de Obras de Mejoras de Pavimentos Interjuridiccionales	Kilómetro Pavimentado	60
Ejecución de Obras de Mejoras de Pavimentos de Conectividad Urbana y Rural	Kilómetro Pavimentado	22
Mejora de la Movilidad Urbana	Paso Bajo Nivel Terminado	1

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 68

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1										Infraestructura de Transporte	55.000.000.000
1	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.049.907.766
1	0	4	11							Tesoro Nacional	66.712.461
1	0	4	11	5						Transferencias	66.712.461
1	0	4	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	66.712.461
1	0	4	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	66.712.461
1	0	4	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	66.712.461
1	0	4	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	66.712.461
1	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.594.699.499
1	0	4	13	5						Transferencias	1.594.699.499
1	0	4	13	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	1.594.699.499
1	0	4	13	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	1.594.699.499
1	0	4	13	5	8	6		22		Gastos de Capital	1.594.699.499
1	0	4	13	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	1.594.699.499
1	0	4	15							Crédito Interno	3.388.495.806
1	0	4	15	5						Transferencias	3.388.495.806
1	0	4	15	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	3.388.495.806
1	0	4	15	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	3.388.495.806
1	0	4	15	5	8	6		22		Gastos de Capital	3.388.495.806
1	0	4	15	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	3.388.495.806
1	26									Programa MAS, AMBA - Etapa IV - Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires	7.524.000.001
1	26	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.524.000.001
1	26	4	13							Recursos con Afectación Específica	7.524.000.001
1	26	4	13	4						Bienes de uso	7.524.000.001
1	26	4	13	4	2					Construcciones	7.524.000.001
1	26	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	7.524.000.001
1	26	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.524.000.001
1	39									Ejecución de Obras de Pavimentación Interjurisdiccionales	132.354.770
1	39	4								SERVICIOS ECONOMICOS	132.354.770
1	39	4	13							Recursos con Afectación Específica	132.354.770

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 68

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	39	4	13	4						Bienes de uso	132.354.770
1	39	4	13	4	2					Construcciones	132.354.770
1	39	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	132.354.770
1	39	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	132.354.770
1	42									Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires - Programa MAS - Etapa II	4.993.737.464
1	42	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.993.737.464
1	42	4	13							Recursos con Afectación Específica	4.993.737.464
1	42	4	13	4						Bienes de uso	4.993.737.464
1	42	4	13	4	2					Construcciones	4.993.737.464
1	42	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	4.993.737.464
1	42	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.993.737.464
1	63									Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires (Programa MAS, Etapa III)	37.299.999.999
1	63	4								SERVICIOS ECONOMICOS	37.299.999.999
1	63	4	11							Tesoro Nacional	12.832.104.449
1	63	4	11	4						Bienes de uso	12.832.104.449
1	63	4	11	4	2					Construcciones	12.832.104.449
1	63	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	12.832.104.449
1	63	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.832.104.449
1	63	4	13							Recursos con Afectación Específica	5.733.046.817
1	63	4	13	4						Bienes de uso	5.733.046.817
1	63	4	13	4	2					Construcciones	5.733.046.817
1	63	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	5.733.046.817
1	63	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.733.046.817
1	63	4	15							Crédito Interno	18.734.848.733
1	63	4	15	4						Bienes de uso	18.734.848.733
1	63	4	15	4	2					Construcciones	18.734.848.733
1	63	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	18.734.848.733
1	63	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	18.734.848.733
TOTAL											55.000.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 68

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1											Infraestructura de Transporte	5.049.907.766
1	0	1									Apoyo para la Construcción de Pasos Bajo Nivel	532.487.372
1	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	532.487.372
1	0	1	4	3							Transporte	532.487.372
1	0	1	4	3	13						Recursos con Afectación Específica	532.487.372
1	0	1	4	3	13	5					Transferencias	532.487.372
1	0	1	4	3	13	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	532.487.372
1	0	1	4	3	13	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	532.487.372
1	0	1	4	3	13	5	8	6	9999		Sin discriminar	532.487.372
1	0	1	4	3	13	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	532.487.372
1	0	2									Desarrollo de Obras de Pavimentación y Jerarquización Urbana	4.517.420.394
1	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.517.420.394
1	0	2	4	3							Transporte	4.517.420.394
1	0	2	4	3	11						Tesoro Nacional	66.712.461
1	0	2	4	3	11	5					Transferencias	66.712.461
1	0	2	4	3	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	66.712.461
1	0	2	4	3	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	66.712.461
1	0	2	4	3	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	66.712.461
1	0	2	4	3	11	5	8	6	9999	97	Nacional	66.712.461
1	0	2	4	3	13						Recursos con Afectación Específica	1.062.212.127
1	0	2	4	3	13	5					Transferencias	1.062.212.127
1	0	2	4	3	13	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	1.062.212.127
1	0	2	4	3	13	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	1.062.212.127
1	0	2	4	3	13	5	8	6	9999		Sin discriminar	1.062.212.127
1	0	2	4	3	13	5	8	6	9999	58	Provincia del Neuquén	341.488.079
1	0	2	4	3	13	5	8	6	9999	97	Nacional	720.724.048
1	0	2	4	3	15						Crédito Interno	3.388.495.806

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 68

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	0	2	4	3	15	5					Transferencias	3.388.495.806
1	0	2	4	3	15	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	3.388.495.806
1	0	2	4	3	15	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	3.388.495.806
1	0	2	4	3	15	5	8	6	9999		Sin discriminar	3.388.495.806
1	0	2	4	3	15	5	8	6	9999	97	Nacional	3.388.495.806
TOTAL											5.049.907.766	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Subprograma:					
1	Infraestructura de Transporte				
Actividades:					
01	Apoyo para la Construcción de Pasos Bajo Nivel	Secretaría de Obras Públicas	532.487.372	0	0
02	Desarrollo de Obras de Pavimentación y Jerarquización Urbana	Secretaría de Obras Públicas	4.517.420.394	0	0
Proyectos:					
26	Programa MAS, AMBA - Etapa IV - Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires	Secretaría de Obras Públicas	7.524.000.001	0	0
39	Ejecución de Obras de Pavimentación Interjurisdiccionales	Secretaría de Obras Públicas	132.354.770	0	0
42	Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires - Programa MAS - Etapa II	Secretaría de Obras Públicas	4.993.737.464	0	0
63	Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires (Programa MAS, Etapa III)	Secretaría de Obras Públicas	37.299.999.999	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			55.000.000.000	0	0
TOTAL:			55.000.000.000	0	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Infraestructura de Transporte	Secretaría de Obras Públicas	55.000.000.000
TOTAL			55.000.000.000

**SUBPROGRAMA 01
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El subprograma realiza obras de mejora de conectividad, comprendiendo la construcción de pasos bajo nivel y de pavimentación de conectividad urbana, rural e interjurisdiccional.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
26	51	Programa MAS, AMBA - Etapa IV - Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires - Localidades de Vicente López, San Isidro, San Fernando, Tigre - Zona 1	Secretaría de Obras Públicas	512.784.484
26	52	Programa MAS, AMBA - Etapa IV - Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires - Localidades de General San Martín, Tres de Febrero, San Miguel, Malvinas Argentinas, José C. Paz - Zona 2	Secretaría de Obras Públicas	1.220.822.433
26	53	Programa MAS, AMBA - Etapa IV - Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires - Localidades de Morón, Hurlingham, Ituzaingó, Merlo, Moreno - Zona 3	Secretaría de Obras Públicas	1.426.275.379
26	54	Programa MAS, AMBA - Etapa IV - Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires - Localidad de La Matanza - Zona 4	Secretaría de Obras Públicas	1.436.104.355
26	55	Programa MAS, AMBA - Etapa IV - Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires - Localidades de Lomas de Zamora, Esteban Echeverría, Ezeiza, Almirante Brown - Zona 5	Secretaría de Obras Públicas	1.463.490.680
26	56	Programa MAS, AMBA - Etapa IV - Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires - Localidades de Avellaneda, Lanús, Quilmes, Berazategui, Florencio Varela - Zona 6	Secretaría de Obras Públicas	1.464.522.670
39	51	Ejecución de Obras de Pavimentación Interjurisdiccionales	Secretaría de Obras Públicas	132.354.770
42	51	Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires - Programa MAS - Etapa II	Secretaría de Obras Públicas	4.993.737.464

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
63	51	Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires - Zona 1 (Programa MAS, Etapa III)	Secretaría de Obras Públicas	2.201.347.532
63	52	Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires - Zona 2 (Programa MAS, Etapa III)	Secretaría de Obras Públicas	10.240.904.382
63	53	Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires - Zona 3 (Programa MAS, Etapa III)	Secretaría de Obras Públicas	6.122.899.352
63	54	Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires - Zona 4 (Programa MAS, Etapa III)	Secretaría de Obras Públicas	6.165.094.452
63	55	Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires - Zona 5 (Programa MAS, Etapa III)	Secretaría de Obras Públicas	6.282.662.011
63	56	Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires - Zona 6 (Programa MAS, Etapa III)	Secretaría de Obras Públicas	6.287.092.270
TOTAL				49.950.092.234

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
68	1	26	Programa MAS, AMBA - Etapa IV - Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires - Localidades de Vicente López, San Isidro, San Fernando, Tigre - Zona 1	01/03/2023	31/12/2025	0,00	19,80	40,52	39,68	0,00
68	1	26	Programa MAS, AMBA - Etapa IV - Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires - Localidades de General San Martín, Tres de Febrero, San Miguel, Malvinas Argentinas, José C. Paz - Zona 2	01/03/2023	31/12/2025	0,00	19,80	40,52	39,68	0,00
68	1	26	Programa MAS, AMBA - Etapa IV - Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires - Localidades de Morón, Hurlingham, Ituzaingó, Merlo, Moreno - Zona 3	01/03/2023	31/12/2025	0,00	19,80	40,52	39,68	0,00
68	1	26	Programa MAS, AMBA - Etapa IV - Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires - Localidad de La Matanza - Zona 4	01/03/2023	31/12/2025	0,00	19,80	40,52	39,68	0,00
68	1	26	Programa MAS, AMBA - Etapa IV - Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires - Localidades de Lomas de Zamora, Esteban Echeverría, Ezeiza, Almirante Brown - Zona 5	01/03/2023	31/12/2025	0,00	19,80	40,52	39,68	0,00
68	1	26	Programa MAS, AMBA - Etapa IV - Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires - Localidades de Avellaneda, Lanús, Quilmes, Berazategui, Florencio Varela - Zona 6	01/03/2023	31/12/2025	0,00	19,80	40,52	39,68	0,00
68	1	42	Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires - Programa MAS - Etapa II	01/01/2021	31/12/2024	62,21	18,90	18,89	0,00	0,00
68	1	63	Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires - Zona 1 (Programa MAS, Etapa III)	01/11/2022	30/09/2024	15,00	42,50	42,50	0,00	0,00
68	1	63	Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires - Zona 2 (Programa MAS, Etapa III)	01/11/2022	30/09/2024	15,00	42,50	42,50	0,00	0,00
68	1	63	Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región	01/11/2022	30/09/2024	15,00	42,50	42,50	0,00	0,00

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
68	1	63	Metropolitana de Buenos Aires - Zona 3 (Programa MAS, Etapa III) Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región	01/11/2022	30/09/2024	15,00	42,50	42,50	0,00	0,00
68	1	63	Metropolitana de Buenos Aires - Zona 4 (Programa MAS, Etapa III) Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región	01/11/2022	30/09/2024	15,00	42,50	42,50	0,00	0,00
68	1	63	Metropolitana de Buenos Aires - Zona 5 (Programa MAS, Etapa III) Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región	01/11/2022	30/09/2024	15,00	42,50	42,50	0,00	0,00
			Metropolitana de Buenos Aires - Zona 6 (Programa MAS, Etapa III)							

PROGRAMA 74
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, DEL
CUIDADO Y SANITARIA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Servicio Administrativo Financiero
364

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo promover el acceso universal a la salud a través de inversiones en obras públicas procurando que todas las personas y las comunidades tengan acceso, sin discriminación alguna, a servicios integrales de salud, adecuados, oportunos, de calidad, determinados a nivel nacional, de acuerdo con las necesidades.

Asimismo, mediante el financiamiento de estas obras se espera crear una red de infraestructura de cuidado con eje en la salud, las infancias y adolescencias, la tercera edad, las discapacidades y los géneros comprendiendo que la atención y cuidado de la vida de las personas son un trabajo imprescindible para la reproducción social y el bienestar cotidiano.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Ejecución de Infraestructura para el Cuidado de Niños, Niñas y Adolescentes	Obra Finalizada	225
Mejora en la Infraestructura Social	Obra Finalizada	25
Mejora en la Infraestructura del Servicio de Salud	Obra Finalizada	17
PRODUCCION BRUTA :		
Ejecución de Infraestructura para el Cuidado de Niños, Niñas y Adolescentes	Obra en Ejecución	225
Mejora en la Infraestructura Social	Obra en Ejecución	30
Mejora en la Infraestructura del Servicio de Salud	Obra en Ejecución	18

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 74

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1										Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Social	4.781.212.413
1	0	3								SERVICIOS SOCIALES	4.781.212.413
1	0	3	11							Tesoro Nacional	3.157.217.085
1	0	3	11	5						Transferencias	3.157.217.085
1	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	1.507.217.627
1	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	402.215.085
1	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	402.215.085
1	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	402.215.085
1	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	1.105.002.542
1	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	1.105.002.542
1	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	1.105.002.542
1	0	3	11	5	9					Transferencias al exterior	1.649.999.458
1	0	3	11	5	9	7				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos de capital	1.649.999.458
1	0	3	11	5	9	7		22		Gastos de Capital	1.649.999.458
1	0	3	11	5	9	7		22	3	Moneda Extranjera	1.649.999.458
1	0	3	15							Crédito Interno	1.623.995.328
1	0	3	15	5						Transferencias	1.623.995.328
1	0	3	15	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	141.874.969
1	0	3	15	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	141.874.969
1	0	3	15	5	8	6		22		Gastos de Capital	141.874.969
1	0	3	15	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	141.874.969
1	0	3	15	5	9					Transferencias al exterior	1.482.120.359
1	0	3	15	5	9	7				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos de capital	1.482.120.359
1	0	3	15	5	9	7		22		Gastos de Capital	1.482.120.359
1	0	3	15	5	9	7		22	3	Moneda Extranjera	1.482.120.359
2										Desarrollo de Infraestructura del Cuidado y Sanitaria	15.700.000.001
2	0	3								SERVICIOS SOCIALES	15.360.139.854
2	0	3	11							Tesoro Nacional	15.360.139.854
2	0	3	11	5						Transferencias	15.360.139.854
2	0	3	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	200.000.000
2	0	3	11	5	6	2				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos de capital	200.000.000
2	0	3	11	5	6	2		22		Gastos de Capital	200.000.000
2	0	3	11	5	6	2		22	1	Moneda Nacional	200.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 74

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	15.160.139.854
2	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	2.945.605.232
2	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	2.945.605.232
2	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	2.945.605.232
2	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	12.214.534.622
2	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	12.214.534.622
2	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	12.214.534.622
2	61									Puesta en Valor de los Sanitarios del Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas en Morón, Buenos Aires	249.860.147
2	61	3								SERVICIOS SOCIALES	249.860.147
2	61	3	11							Tesoro Nacional	249.860.147
2	61	3	11	4						Bienes de uso	249.860.147
2	61	3	11	4	2					Construcciones	249.860.147
2	61	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	249.860.147
2	61	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	249.860.147
2	62									Impermeabilización y Tratamiento de Fachadas del Hospital de Pediatría Prof. Dr. Juan P. Garrahan - CABA	90.000.000
2	62	3								SERVICIOS SOCIALES	90.000.000
2	62	3	11							Tesoro Nacional	90.000.000
2	62	3	11	4						Bienes de uso	90.000.000
2	62	3	11	4	2					Construcciones	90.000.000
2	62	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	90.000.000
2	62	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	90.000.000
TOTAL											20.481.212.414

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 74

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1											Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Social	4.781.212.413
1	0	2									Apoyo para la Construcción de Centros de Desarrollo Infantil (NNA)	736.000.000
1	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	736.000.000
1	0	2	3	2							Promoción y Asistencia Social	736.000.000
1	0	2	3	2	11						Tesoro Nacional	594.125.031
1	0	2	3	2	11	5					Transferencias	594.125.031
1	0	2	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	594.125.031
1	0	2	3	2	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	594.125.031
1	0	2	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	594.125.031
1	0	2	3	2	11	5	8	6	9999	97	Nacional	594.125.031
1	0	2	3	2	15						Crédito Interno	141.874.969
1	0	2	3	2	15	5					Transferencias	141.874.969
1	0	2	3	2	15	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	141.874.969
1	0	2	3	2	15	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	141.874.969
1	0	2	3	2	15	5	8	6	9999		Sin discriminar	141.874.969
1	0	2	3	2	15	5	8	6	9999	97	Nacional	141.874.969
1	0	5									Asistencia Financiera para Infraestructura Social	4.045.212.413
1	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	4.045.212.413
1	0	5	3	2							Promoción y Asistencia Social	4.045.212.413
1	0	5	3	2	11						Tesoro Nacional	2.563.092.054
1	0	5	3	2	11	5					Transferencias	2.563.092.054
1	0	5	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	913.092.596
1	0	5	3	2	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	402.215.085
1	0	5	3	2	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	402.215.085
1	0	5	3	2	11	5	8	1	3001	58	Provincia del Neuquén	50.004.902
1	0	5	3	2	11	5	8	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	15.046.889
1	0	5	3	2	11	5	8	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	337.163.294

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 74

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	0	5	3	2	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	510.877.511
1	0	5	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	510.877.511
1	0	5	3	2	11	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	232.026.230
1	0	5	3	2	11	5	8	6	9999	14	Provincia de Córdoba	4.800.783
1	0	5	3	2	11	5	8	6	9999	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	274.050.498
1	0	5	3	2	11	5	9				Transferencias al exterior	1.649.999.458
1	0	5	3	2	11	5	9	7			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos de capital	1.649.999.458
1	0	5	3	2	11	5	9	7	6057		Oficina de Servicios a Proyectos de las Naciones Unidas	1.649.999.458
1	0	5	3	2	11	5	9	7	6057	99	No Clasificado	1.649.999.458
1	0	5	3	2	15						Crédito Interno	1.482.120.359
1	0	5	3	2	15	5					Transferencias	1.482.120.359
1	0	5	3	2	15	5	9				Transferencias al exterior	1.482.120.359
1	0	5	3	2	15	5	9	7			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos de capital	1.482.120.359
1	0	5	3	2	15	5	9	7	6057		Oficina de Servicios a Proyectos de las Naciones Unidas	1.482.120.359
1	0	5	3	2	15	5	9	7	6057	99	No Clasificado	1.482.120.359
2											Desarrollo de Infraestructura del Cuidado y Sanitaria	15.360.139.854
2	0	2									Desarrollo de Infraestructura Social para la Prevención y el Tratamiento de Adicciones	700.000.000
2	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	700.000.000
2	0	2	3	1							Salud	700.000.000
2	0	2	3	1	11						Tesoro Nacional	700.000.000
2	0	2	3	1	11	5					Transferencias	700.000.000
2	0	2	3	1	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	700.000.000
2	0	2	3	1	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	700.000.000
2	0	2	3	1	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	700.000.000
2	0	2	3	1	11	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	490.000.000
2	0	2	3	1	11	5	8	6	9999	26	Provincia del Chubut	70.000.000
2	0	2	3	1	11	5	8	6	9999	42	Provincia de La Pampa	70.000.000
2	0	2	3	1	11	5	8	6	9999	90	Provincia de Tucumán	70.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 74

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	0	19									Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Sanitaria	14.660.139.854
2	0	19	3								SERVICIOS SOCIALES	14.660.139.854
2	0	19	3	1							Salud	14.660.139.854
2	0	19	3	1	11						Tesoro Nacional	14.660.139.854
2	0	19	3	1	11	5					Transferencias	14.660.139.854
2	0	19	3	1	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	200.000.000
2	0	19	3	1	11	5	6	2			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos de capital	200.000.000
2	0	19	3	1	11	5	6	2	817		Universidad Nacional de La Matanza	200.000.000
2	0	19	3	1	11	5	6	2	817	6	Provincia de Buenos Aires	200.000.000
2	0	19	3	1	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	14.460.139.854
2	0	19	3	1	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	2.945.605.232
2	0	19	3	1	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	2.945.605.232
2	0	19	3	1	11	5	8	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	215.000.000
2	0	19	3	1	11	5	8	1	3001	34	Provincia de Formosa	30.000.000
2	0	19	3	1	11	5	8	1	3001	46	Provincia de La Rioja	84.210.144
2	0	19	3	1	11	5	8	1	3001	58	Provincia del Neuquén	1.115.757.143
2	0	19	3	1	11	5	8	1	3001	62	Provincia de Río Negro	350.000.000
2	0	19	3	1	11	5	8	1	3001	70	Provincia de San Juan	200.000.000
2	0	19	3	1	11	5	8	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	246.000.000
2	0	19	3	1	11	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	704.637.945
2	0	19	3	1	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	11.514.534.622
2	0	19	3	1	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	11.514.534.622
2	0	19	3	1	11	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	1.381.701.688
2	0	19	3	1	11	5	8	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	3.126.601
2	0	19	3	1	11	5	8	6	9999	58	Provincia del Neuquén	127.787.227
2	0	19	3	1	11	5	8	6	9999	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.919.106
2	0	19	3	1	11	5	8	6	9999	97	Nacional	10.000.000.000
TOTAL											20.141.352.267	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Subprograma:					
1	Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Social				
Actividades:					
02	Apoyo para la Construcción de Centros de Desarrollo Infantil (NNA)	Secretaría de Obras Públicas	736.000.000	0	0
05	Asistencia Financiera para Infraestructura Social	Secretaría de Obras Públicas	4.045.212.413	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			4.781.212.413	0	0
Subprograma:					
2	Desarrollo de Infraestructura del Cuidado y Sanitaria				
Actividades:					
02	Desarrollo de Infraestructura Social para la Prevención y el Tratamiento de Adicciones	Secretaría de Obras Públicas	700.000.000	0	0
19	Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Sanitaria	Secretaría de Obras Públicas	14.660.139.854	0	0
Proyectos:					
61	Puesta en Valor de los Sanitarios del Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas en Morón, Buenos Aires	Secretaría de Obras Públicas	249.860.147	0	0
62	Impermeabilización y Tratamiento de Fachadas del Hospital de Pediatría Prof. Dr. Juan P. Garrahan - CABA	Secretaría de Obras Públicas	90.000.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			15.700.000.001	0	0
TOTAL:			20.481.212.414	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Social	Secretaría de Obras Públicas	4.781.212.413
02	Desarrollo de Infraestructura del Cuidado y Sanitaria	Secretaría de Obras Públicas	15.700.000.001
TOTAL			20.481.212.414

SUBPROGRAMA 01
APOYO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El subprograma busca generar mejores posibilidades para el desarrollo humano integral, promoviendo el mejoramiento de la calidad de vida, de las condiciones de salud, la educación y la organización comunitaria, desarrollando ámbitos de cohesión social, donde la población en su conjunto pueda participar activamente y como tal, ser protagonista de su proceso de desarrollo.

SUBPROGRAMA 02
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DEL CUIDADO Y SANITARIA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

A través de este subprograma se llevará a cabo las siguientes acciones:

- Fortalecimiento del Sistema Federal de Salud.
- Asistencia a la promoción y el desarrollo de la obra pública para la creación de una red de infraestructura de cuidado con eje en las infancias y adolescencias, las personas mayores, las discapacidades, la salud y los géneros.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
61	51	Puesta en Valor de los Sanitarios del Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas en Morón, Buenos Aires	Secretaría de Obras Públicas	249.860.147
62	51	Impermeabilización y Tratamiento de Fachadas del Hospital de Pediatría Prof. Dr. Juan P. Garrahan – CABA	Secretaría de Obras Públicas	90.000.000
TOTAL				339.860.147

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
74	2	61	Puesta en Valor de los Sanitarios del Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas en Morón, Buenos Aires	09/05/2022	05/11/2024	30,00	35,00	35,00	0,00	0,00
74	2	62	Impermeabilización y Tratamiento de Fachadas del Hospital de Pediatría Prof. Dr. Juan P. Garrahan - CABA	01/07/2022	01/01/2024	10,00	45,00	45,00	0,00	0,00

PROGRAMA 75
DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Servicio Administrativo Financiero
364

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo atender a la sustentabilidad ambiental de los asentamientos urbanos argentinos. Se propone la realización de obras, estudios y proyectos, que sean respetuosos del medio en el que se insertan y que permitan revertir procesos de deterioro del medio, cuyos efectos inciden negativamente sobre la salud, la economía, la convivencia social y las condiciones en que se desarrolla la vida cotidiana de sus habitantes.

Mediante estas iniciativas se propone acompañar las acciones que emprenda el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, aportando la capacidad de realización del Ministerio de Obras Públicas en acciones de acondicionamiento territorial, de manejo ambiental y de intervención sobre el medio urbano.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Construcción de Parques y Corredores de Biodiversidad	Obra Finalizada	30
PRODUCCION BRUTA :		
Construcción de Parques y Corredores de Biodiversidad	Obra en Ejecución	30

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 75

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	5.092.664.064
0	0	3	11							Tesoro Nacional	5.092.664.064
0	0	3	11	5						Transferencias	5.092.664.064
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	5.092.664.064
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	5.092.664.064
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	5.092.664.064
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	5.092.664.064
TOTAL											5.092.664.064

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 75

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Apoyo para la Construcción de Parques Públicos	5.092.664.064
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	5.092.664.064
0	0	1	3	7							Vivienda y Urbanismo	5.092.664.064
0	0	1	3	7	11						Tesoro Nacional	5.092.664.064
0	0	1	3	7	11	5					Transferencias	5.092.664.064
0	0	1	3	7	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	5.092.664.064
0	0	1	3	7	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	5.092.664.064
0	0	1	3	7	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	5.092.664.064
0	0	1	3	7	11	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	3.880.000.000
0	0	1	3	7	11	5	8	6	9999	18	Provincia de Corrientes	150.000.000
0	0	1	3	7	11	5	8	6	9999	22	Provincia del Chaco	90.000.000
0	0	1	3	7	11	5	8	6	9999	42	Provincia de La Pampa	150.000.000
0	0	1	3	7	11	5	8	6	9999	54	Provincia de Misiones	90.000.000
0	0	1	3	7	11	5	8	6	9999	58	Provincia del Neuquén	100.000.000
0	0	1	3	7	11	5	8	6	9999	66	Provincia de Salta	150.000.000
0	0	1	3	7	11	5	8	6	9999	70	Provincia de San Juan	75.000.000
0	0	1	3	7	11	5	8	6	9999	74	Provincia de San Luis	150.000.000
0	0	1	3	7	11	5	8	6	9999	78	Provincia de Santa Cruz	157.664.064
0	0	1	3	7	11	5	8	6	9999	90	Provincia de Tucumán	100.000.000
TOTAL											5.092.664.064	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Apoyo para la Construcción de Parques Públicos	Secretaría de Obras Públicas	5.092.664.064	0	0
TOTAL:			5.092.664.064	0	0

PROGRAMA 76
DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y POLÍTICA HÍDRICA

Servicio Administrativo Financiero
364

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Mediante este programa se busca disminuir las asimetrías entre las provincias, para lo cual se definen acciones a desarrollar tendientes a mejorar la competitividad y capacidad emprendedora del sector productivo regional, mejorar la coordinación institucional entre las provincias con el sector privado; mejorar la articulación y conectividad regional para el aprovechamiento de las potencialidades subutilizadas y mejorar la infraestructura regional para el desarrollo del sector productivo.

Lo antes mencionado se lleva a cabo a través de la ejecución de acciones y planes en lo que respecta a su construcción, operación, mantenimiento, control y regulación, a nivel internacional, nacional, regional, provincial y municipal, de recursos hídricos, contemplándose la ejecución de obras de abastecimiento de agua potable y desagües cloacales; riego y drenaje, entre otros.

A su vez, se desarrollan acciones de prevención y mitigación de desastres de origen hídrico a través del estudio y evaluación de sus causas, caracterizando las crecidas, inundaciones y sequías a partir de las particularidades climáticas, hidrológicas, geológicas y morfológicas, con el fin de generar los proyectos hidráulicos a ejecutar.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Obras de Expansión del Servicio de Agua Potable	Obra Finalizada	2
Obras de Expansión del Servicio de Desagües Cloacales	Obra Finalizada	5
Obras de Provisión de Agua Segura	Obra Finalizada	10
INDICADORES :		
Beneficiarios de Obras de Optimización del Servicio de Desagües Cloacales	Beneficiario	176.890
Beneficiarios de Obras de Provisión de Agua Segura	Beneficiario	1.020
Beneficiario Incorporado al Servicio de Agua Potable	Beneficiario	231.450
Beneficiario Incorporado al Servicio de Desagües Cloacales	Beneficiario	15.352
PRODUCCION BRUTA :		
Obras de Expansión del Servicio de Agua Potable	Obra en Ejecución	3
Obras de Expansión del Servicio de Desagües Cloacales	Obra en Ejecución	12
Obras de Provisión de Agua Segura	Obra en Ejecución	17

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 76

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1										Apoyo para la Construcción de Aprovechamientos Multipropósitos	10.735.955.263
1	0	3								SERVICIOS SOCIALES	7.136.320.913
1	0	3	15							Crédito Interno	666.060.333
1	0	3	15	5						Transferencias	666.060.333
1	0	3	15	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	666.060.333
1	0	3	15	5	5	9				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos de capital	666.060.333
1	0	3	15	5	5	9		22		Gastos de Capital	666.060.333
1	0	3	15	5	5	9		22	1	Moneda Nacional	666.060.333
1	0	3	22							Crédito Externo	6.470.260.580
1	0	3	22	5						Transferencias	6.470.260.580
1	0	3	22	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	6.470.260.580
1	0	3	22	5	5	9				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos de capital	6.470.260.580
1	0	3	22	5	5	9		22		Gastos de Capital	6.470.260.580
1	0	3	22	5	5	9		22	1	Moneda Nacional	6.470.260.580
1	3									Construcción Presa Nacimiento Río Senguer - Provincia de Chubut	302.807.658
1	3	3								SERVICIOS SOCIALES	302.807.658
1	3	3	15							Crédito Interno	302.807.658
1	3	3	15	4						Bienes de uso	302.807.658
1	3	3	15	4	2					Construcciones	302.807.658
1	3	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	302.807.658
1	3	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	302.807.658
1	4									Construcción de Presa Ampajango - Provincia de Catamarca	172.343.111
1	4	3								SERVICIOS SOCIALES	172.343.111
1	4	3	15							Crédito Interno	172.343.111
1	4	3	15	4						Bienes de uso	172.343.111
1	4	3	15	4	2					Construcciones	172.343.111
1	4	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	172.343.111
1	4	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	172.343.111
1	5									Construcción Presa Rio Hondo - Provincia de Catamarca	120.301.862

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 76

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	5	3								SERVICIOS SOCIALES	120.301.862
1	5	3	15							Crédito Interno	120.301.862
1	5	3	15	4						Bienes de uso	120.301.862
1	5	3	15	4	2					Construcciones	120.301.862
1	5	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	120.301.862
1	5	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	120.301.862
1	6									Construcción Dique Las Felechas - Guandacol Dpto. Felipe Varela - Provincia de La Rioja	732.666.366
1	6	3								SERVICIOS SOCIALES	732.666.366
1	6	3	15							Crédito Interno	732.666.366
1	6	3	15	4						Bienes de uso	732.666.366
1	6	3	15	4	2					Construcciones	732.666.366
1	6	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	732.666.366
1	6	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	732.666.366
1	7									Construcción de Represas Multipropósito - Dpto Gral. San Martín - Provincia de La Rioja	407.810.496
1	7	3								SERVICIOS SOCIALES	407.810.496
1	7	3	15							Crédito Interno	407.810.496
1	7	3	15	4						Bienes de uso	407.810.496
1	7	3	15	4	2					Construcciones	407.810.496
1	7	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	407.810.496
1	7	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	407.810.496
1	8									Construcción Presa "El Totoral" Sierras de Chepes - Provincia de La Rioja	5.305.599
1	8	3								SERVICIOS SOCIALES	5.305.599
1	8	3	15							Crédito Interno	5.305.599
1	8	3	15	4						Bienes de uso	5.305.599
1	8	3	15	4	2					Construcciones	5.305.599
1	8	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	5.305.599
1	8	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.305.599
1	9									Construcción Presa La Calera - Sierras de Chepes - Provincia de La Rioja	10.121.428
1	9	3								SERVICIOS SOCIALES	10.121.428
1	9	3	15							Crédito Interno	10.121.428

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 76

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	9	3	15	4						Bienes de uso	10.121.428
1	9	3	15	4	2					Construcciones	10.121.428
1	9	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	10.121.428
1	9	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.121.428
1	10									Construcción de Reservoirio - Los Cerrillos - Provincia de La Rioja	878.013.917
1	10	3								SERVICIOS SOCIALES	878.013.917
1	10	3	15							Crédito Interno	878.013.917
1	10	3	15	4						Bienes de uso	878.013.917
1	10	3	15	4	2					Construcciones	878.013.917
1	10	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	878.013.917
1	10	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	878.013.917
1	11									Construcción Dique Vallecito - Olta - Provincia de La Rioja	970.263.913
1	11	3								SERVICIOS SOCIALES	970.263.913
1	11	3	15							Crédito Interno	970.263.913
1	11	3	15	4						Bienes de uso	970.263.913
1	11	3	15	4	2					Construcciones	970.263.913
1	11	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	970.263.913
1	11	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	970.263.913
2										Apoyo para la Expansión de Obras de Adaptación a Extremos Climáticos	12.312.243.864
2	0	3								SERVICIOS SOCIALES	8.343.725.383
2	0	3	15							Crédito Interno	8.343.725.383
2	0	3	15	5						Transferencias	8.343.725.383
2	0	3	15	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	4.402.589.657
2	0	3	15	5	5	9				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos de capital	4.402.589.657
2	0	3	15	5	5	9		22		Gastos de Capital	4.402.589.657
2	0	3	15	5	5	9		22	1	Moneda Nacional	4.402.589.657
2	0	3	15	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	3.941.135.726
2	0	3	15	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	777.022.518
2	0	3	15	5	8	1		22		Gastos de Capital	777.022.518
2	0	3	15	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	777.022.518
2	0	3	15	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	3.164.113.208
2	0	3	15	5	8	6		22		Gastos de Capital	3.164.113.208
2	0	3	15	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	3.164.113.208

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 76

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	23									Obra de regulación y eficiencia - Arroyo Medrano	181.736.852
2	23	3								SERVICIOS SOCIALES	181.736.852
2	23	3	15							Crédito Interno	181.736.852
2	23	3	15	4						Bienes de uso	181.736.852
2	23	3	15	4	2					Construcciones	181.736.852
2	23	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	181.736.852
2	23	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	181.736.852
2	27									Proyecto Integral de Desagües Pluviales de la Ciudad de Gral. Acha	546.057.431
2	27	3								SERVICIOS SOCIALES	546.057.431
2	27	3	15							Crédito Interno	546.057.431
2	27	3	15	4						Bienes de uso	546.057.431
2	27	3	15	4	2					Construcciones	546.057.431
2	27	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	546.057.431
2	27	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	546.057.431
2	28									Reformulación del canal sud tramo R.P. n°301 desembocadura en río Salí	2.244.964.000
2	28	3								SERVICIOS SOCIALES	2.244.964.000
2	28	3	15							Crédito Interno	2.244.964.000
2	28	3	15	4						Bienes de uso	2.244.964.000
2	28	3	15	4	2					Construcciones	2.244.964.000
2	28	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	2.244.964.000
2	28	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.244.964.000
2	46									Construcción de 10 Radares Meteorológicos Argentinos - Etapa III	995.760.198
2	46	3								SERVICIOS SOCIALES	995.760.198
2	46	3	15							Crédito Interno	995.760.198
2	46	3	15	4						Bienes de uso	995.760.198
2	46	3	15	4	2					Construcciones	995.760.198
2	46	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	995.760.198
2	46	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	995.760.198
3										Apoyo para la Expansión de la Infraestructura para Agua y Saneamiento	36.510.036.649
3	0	3								SERVICIOS SOCIALES	26.726.981.210

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 76

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	0	3	15							Crédito Interno	4.768.868.655
3	0	3	15	5						Transferencias	4.768.868.655
3	0	3	15	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	4.768.868.655
3	0	3	15	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	4.768.868.655
3	0	3	15	5	8	1		22		Gastos de Capital	4.768.868.655
3	0	3	15	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	4.768.868.655
3	0	3	22							Crédito Externo	21.958.112.555
3	0	3	22	1						Gastos en personal	282.182.288
3	0	3	22	1	8					Personal contratado	282.182.288
3	0	3	22	1	8	7				Contratos especiales	282.182.288
3	0	3	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	282.182.288
3	0	3	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	282.182.288
3	0	3	22	3						Servicios no personales	389.558.150
3	0	3	22	3	2					Alquileres y derechos	1.617.470
3	0	3	22	3	2			21		Gastos Corrientes	1.617.470
3	0	3	22	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.617.470
3	0	3	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	365.973.039
3	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	365.973.039
3	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	365.973.039
3	0	3	22	3	5					Servicios comerciales y financieros	3.122.653
3	0	3	22	3	5			21		Gastos Corrientes	3.122.653
3	0	3	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.122.653
3	0	3	22	3	7					Pasajes y viáticos	18.844.988
3	0	3	22	3	7			21		Gastos Corrientes	18.844.988
3	0	3	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	18.844.988
3	0	3	22	5						Transferencias	21.286.372.117
3	0	3	22	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	21.286.372.117
3	0	3	22	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	21.286.372.117
3	0	3	22	5	8	1		22		Gastos de Capital	21.286.372.117
3	0	3	22	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	21.286.372.117
3	6									Proyecto Licitatorio Obra de Toma, Planta Potabilizadora y Acueducto Rivadavia Banda Sur – Prov. de Salta	957.293.522
3	6	3								SERVICIOS SOCIALES	957.293.522
3	6	3	15							Crédito Interno	957.293.522
3	6	3	15	4						Bienes de uso	957.293.522
3	6	3	15	4	2					Construcciones	957.293.522
3	6	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	957.293.522
3	6	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	957.293.522

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 76

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	7									Construcción Acueducto San Javier - Etapa San Javier - Tostado - Provincia de Santa Fe	5.995.019.505
3	7	3								SERVICIOS SOCIALES	5.995.019.505
3	7	3	15							Crédito Interno	5.995.019.505
3	7	3	15	4						Bienes de uso	5.995.019.505
3	7	3	15	4	2					Construcciones	5.995.019.505
3	7	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	5.995.019.505
3	7	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.995.019.505
3	8									Acueducto del Río Colorado y obras complementarias al Norte de Santa Rosa La Pampa	2.830.742.412
3	8	3								SERVICIOS SOCIALES	2.830.742.412
3	8	3	15							Crédito Interno	2.830.742.412
3	8	3	15	4						Bienes de uso	2.830.742.412
3	8	3	15	4	2					Construcciones	2.830.742.412
3	8	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	2.830.742.412
3	8	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.830.742.412
TOTAL											59.558.235.776

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 76

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1											Apoyo para la Construcción de Aprovechamientos Multipropósitos	7.136.320.913
1	0	1									Desarrollo de obras de aprovechamientos múltipropósitos	7.136.320.913
1	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	7.136.320.913
1	0	1	3	8							Agua Potable y Alcantarillado	7.136.320.913
1	0	1	3	8	15						Crédito Interno	666.060.333
1	0	1	3	8	15	5					Transferencias	666.060.333
1	0	1	3	8	15	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	666.060.333
1	0	1	3	8	15	5	5	9			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos de capital	666.060.333
1	0	1	3	8	15	5	5	9	969		Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (FFIH)(Decreto N° 1381/01)	666.060.333
1	0	1	3	8	15	5	5	9	969	58	Provincia del Neuquén	666.060.333
1	0	1	3	8	22						Crédito Externo	6.470.260.580
1	0	1	3	8	22	5					Transferencias	6.470.260.580
1	0	1	3	8	22	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	6.470.260.580
1	0	1	3	8	22	5	5	9			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos de capital	6.470.260.580
1	0	1	3	8	22	5	5	9	969		Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (FFIH)(Decreto N° 1381/01)	6.470.260.580
1	0	1	3	8	22	5	5	9	969	58	Provincia del Neuquén	6.470.260.580
2											Apoyo para la Expansión de Obras de Adaptación a Extremos Climáticos	8.343.725.383
2	0	50									Obras en el Marco del Plan de Adaptación a Extremos Climáticos	8.343.725.383
2	0	50	3								SERVICIOS SOCIALES	8.343.725.383
2	0	50	3	8							Agua Potable y Alcantarillado	8.343.725.383
2	0	50	3	8	15						Crédito Interno	8.343.725.383
2	0	50	3	8	15	5					Transferencias	8.343.725.383
2	0	50	3	8	15	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	4.402.589.657

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 76

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	0	50	3	8	15	5	5	9			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos de capital	4.402.589.657
2	0	50	3	8	15	5	5	9	2129		Inst. Nac.de Serv. Sociales para Jubilados y Pensionados	153.193.877
2	0	50	3	8	15	5	5	9	2129	6	Provincia de Buenos Aires	153.193.877
2	0	50	3	8	15	5	5	9	969		Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (FFIH)(Decreto N° 1381/01)	4.249.395.780
2	0	50	3	8	15	5	5	9	969	86	Provincia de Santiago del Estero	4.249.395.780
2	0	50	3	8	15	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	3.941.135.726
2	0	50	3	8	15	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	777.022.518
2	0	50	3	8	15	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	777.022.518
2	0	50	3	8	15	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	90.868.427
2	0	50	3	8	15	5	8	1	3001	14	Provincia de Córdoba	8.841.519
2	0	50	3	8	15	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	16.960.037
2	0	50	3	8	15	5	8	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	230.055.782
2	0	50	3	8	15	5	8	1	3001	50	Provincia de Mendoza	4.495.907
2	0	50	3	8	15	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	256.354.924
2	0	50	3	8	15	5	8	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	169.445.922
2	0	50	3	8	15	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	3.164.113.208
2	0	50	3	8	15	5	8	6	9999		Sin discriminar	3.164.113.208
2	0	50	3	8	15	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	1.470.239.758
2	0	50	3	8	15	5	8	6	9999	18	Provincia de Corrientes	250.553.485
2	0	50	3	8	15	5	8	6	9999	26	Provincia del Chubut	14.889.213
2	0	50	3	8	15	5	8	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	16.844.784
2	0	50	3	8	15	5	8	6	9999	42	Provincia de La Pampa	41.628.771
2	0	50	3	8	15	5	8	6	9999	46	Provincia de La Rioja	5.195.271
2	0	50	3	8	15	5	8	6	9999	58	Provincia del Neuquén	125.966.464
2	0	50	3	8	15	5	8	6	9999	66	Provincia de Salta	8.637.407
2	0	50	3	8	15	5	8	6	9999	74	Provincia de San Luis	27.224.360
2	0	50	3	8	15	5	8	6	9999	82	Provincia de Santa Fe	321.708.337
2	0	50	3	8	15	5	8	6	9999	90	Provincia de Tucumán	835.297.290
2	0	50	3	8	15	5	8	6	9999	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	45.928.068
3											Apoyo para la Expansión de la Infraestructura para Agua y Saneamiento	26.055.240.772
3	0	53									Desarrollo de Obras de Infraestructura Hídrica - (BIRF N° 8032)	1.362.453.570
3	0	53	3								SERVICIOS SOCIALES	1.362.453.570
3	0	53	3	8							Agua Potable y Aseanamiento	1.362.453.570

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 76

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	0	53	3	8	15						Crédito Interno	480.759.821
3	0	53	3	8	15	5					Transferencias	480.759.821
3	0	53	3	8	15	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	480.759.821
3	0	53	3	8	15	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	480.759.821
3	0	53	3	8	15	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	480.759.821
3	0	53	3	8	15	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	429.188.908
3	0	53	3	8	15	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	50.867.617
3	0	53	3	8	15	5	8	1	3001	96	Interprovincial	703.296
3	0	53	3	8	22						Crédito Externo	881.693.749
3	0	53	3	8	22	5					Transferencias	881.693.749
3	0	53	3	8	22	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	881.693.749
3	0	53	3	8	22	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	881.693.749
3	0	53	3	8	22	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	881.693.749
3	0	53	3	8	22	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	652.101.225
3	0	53	3	8	22	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	229.592.524
3	0	54									Programa de Desarrollo de los Servicios de Agua y Saneamiento - Plan Belgrano (BID N°4312/ OC-AR)	4.702.221.097
3	0	54	3								SERVICIOS SOCIALES	4.702.221.097
3	0	54	3	8							Agua Potable y Alcantarillado	4.702.221.097
3	0	54	3	8	22						Crédito Externo	4.702.221.097
3	0	54	3	8	22	5					Transferencias	4.702.221.097
3	0	54	3	8	22	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	4.702.221.097
3	0	54	3	8	22	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	4.702.221.097
3	0	54	3	8	22	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	4.702.221.097
3	0	54	3	8	22	5	8	1	3001	10	Provincia de Catamarca	988.208.854
3	0	54	3	8	22	5	8	1	3001	38	Provincia de Jujuy	643.626.002
3	0	54	3	8	22	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	1.905.779.277
3	0	54	3	8	22	5	8	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	384.800.000
3	0	54	3	8	22	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	779.806.964
3	0	55									Infraestructura Hídrica del Norte Grande (BID N° 2776 OC/AR)	9.363.269.424
3	0	55	3								SERVICIOS SOCIALES	9.363.269.424
3	0	55	3	8							Agua Potable y Alcantarillado	9.363.269.424

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 76

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	0	55	3	8	15						Crédito Interno	1.699.913.338
3	0	55	3	8	15	5					Transferencias	1.699.913.338
3	0	55	3	8	15	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	1.699.913.338
3	0	55	3	8	15	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	1.699.913.338
3	0	55	3	8	15	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	1.699.913.338
3	0	55	3	8	15	5	8	1	3001	18	Provincia de Corrientes	273.191.962
3	0	55	3	8	15	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	145.901.316
3	0	55	3	8	15	5	8	1	3001	54	Provincia de Misiones	164.248.299
3	0	55	3	8	15	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	84.784.189
3	0	55	3	8	15	5	8	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	61.405.303
3	0	55	3	8	15	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	39.846.789
3	0	55	3	8	15	5	8	1	3001	96	Interprovincial	930.535.480
3	0	55	3	8	22						Crédito Externo	7.663.356.086
3	0	55	3	8	22	5					Transferencias	7.663.356.086
3	0	55	3	8	22	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	7.663.356.086
3	0	55	3	8	22	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	7.663.356.086
3	0	55	3	8	22	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	7.663.356.086
3	0	55	3	8	22	5	8	1	3001	18	Provincia de Corrientes	2.763.950.190
3	0	55	3	8	22	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	1.494.636.933
3	0	55	3	8	22	5	8	1	3001	54	Provincia de Misiones	1.641.166.894
3	0	55	3	8	22	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	587.681.000
3	0	55	3	8	22	5	8	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	623.598.046
3	0	55	3	8	22	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	552.323.023
3	0	60									Ejecución de Obras de Infraestructura de Saneamiento Norte Grande Etapa II (CAF N° 8640)	869.884.500
3	0	60	3								SERVICIOS SOCIALES	869.884.500
3	0	60	3	8							Agua Potable y Alcantarillado	869.884.500
3	0	60	3	8	15						Crédito Interno	172.937.045
3	0	60	3	8	15	5					Transferencias	172.937.045
3	0	60	3	8	15	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	172.937.045
3	0	60	3	8	15	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	172.937.045
3	0	60	3	8	15	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	172.937.045
3	0	60	3	8	15	5	8	1	3001	34	Provincia de Formosa	97.285.170
3	0	60	3	8	15	5	8	1	3001	38	Provincia de Jujuy	38.779.736
3	0	60	3	8	15	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	36.872.139
3	0	60	3	8	22						Crédito Externo	696.947.455
3	0	60	3	8	22	5					Transferencias	696.947.455

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 76

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	0	60	3	8	22	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	696.947.455
3	0	60	3	8	22	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	696.947.455
3	0	60	3	8	22	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	696.947.455
3	0	60	3	8	22	5	8	1	3001	34	Provincia de Formosa	340.122.198
3	0	60	3	8	22	5	8	1	3001	38	Provincia de Jujuy	131.275.134
3	0	60	3	8	22	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	225.550.123
3	0	64									Programa para el Desarrollo de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento - Plan Belgrano. Bilateral- Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)	3.784.231.037
3	0	64	3								SERVICIOS SOCIALES	3.784.231.037
3	0	64	3	8							Agua Potable y Alcantarillado	3.784.231.037
3	0	64	3	8	22						Crédito Externo	3.784.231.037
3	0	64	3	8	22	5					Transferencias	3.784.231.037
3	0	64	3	8	22	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	3.784.231.037
3	0	64	3	8	22	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	3.784.231.037
3	0	64	3	8	22	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	3.784.231.037
3	0	64	3	8	22	5	8	1	3001	10	Provincia de Catamarca	347.208.517
3	0	64	3	8	22	5	8	1	3001	38	Provincia de Jujuy	226.138.865
3	0	64	3	8	22	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	1.905.779.277
3	0	64	3	8	22	5	8	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	1.031.118.148
3	0	64	3	8	22	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	273.986.230
3	0	65									Apoyo para el desarrollo de obras de Agua y Saneamiento	76.780.182
3	0	65	3								SERVICIOS SOCIALES	76.780.182
3	0	65	3	8							Agua Potable y Alcantarillado	76.780.182
3	0	65	3	8	15						Crédito Interno	76.780.182
3	0	65	3	8	15	5					Transferencias	76.780.182
3	0	65	3	8	15	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	76.780.182
3	0	65	3	8	15	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	76.780.182
3	0	65	3	8	15	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	76.780.182
3	0	65	3	8	15	5	8	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	76.780.182

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 76

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	0	66									Apoyo para el desarrollo de obras en el marco del Programa de Agua Segura para Comunidades Rurales Dispersas	5.896.400.962
3	0	66	3								SERVICIOS SOCIALES	5.896.400.962
3	0	66	3	8							Agua Potable y Alcantarillado	5.896.400.962
3	0	66	3	8	15						Crédito Interno	2.338.478.269
3	0	66	3	8	15	5					Transferencias	2.338.478.269
3	0	66	3	8	15	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	2.338.478.269
3	0	66	3	8	15	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	2.338.478.269
3	0	66	3	8	15	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	2.338.478.269
3	0	66	3	8	15	5	8	1	3001	10	Provincia de Catamarca	1.554.612.820
3	0	66	3	8	15	5	8	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	61.159.386
3	0	66	3	8	15	5	8	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	722.706.063
3	0	66	3	8	22						Crédito Externo	3.557.922.693
3	0	66	3	8	22	5					Transferencias	3.557.922.693
3	0	66	3	8	22	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	3.557.922.693
3	0	66	3	8	22	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	3.557.922.693
3	0	66	3	8	22	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	3.557.922.693
3	0	66	3	8	22	5	8	1	3001	14	Provincia de Córdoba	163.165.509
3	0	66	3	8	22	5	8	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	3.394.757.184
TOTAL											41.535.287.068	

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 76

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	9								OTROS	2.646.233.797
3	9	22							Crédito Externo	2.646.233.797
3	9	22	6						Incremento de activos financieros	2.646.233.797
3	9	22	6	6					Incremento de cuentas a cobrar	2.646.233.797
3	9	22	6	6	7				Incremento de otras cuentas a cobrar a largo plazo	2.646.233.797
3	9	22	6	6	7	97			Provincias	2.646.233.797
3	9	22	6	6	7	97	23		Aplicaciones Financieras	2.646.233.797
3	9	22	6	6	7	97	23	1	Moneda Nacional	2.646.233.797
TOTAL										2.646.233.797

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Subprograma:					
1	Apoyo para la Construcción de Aprovechamientos Multipropósitos				
Actividades:					
01	Desarrollo de Obras de Aprovechamientos Multipropósitos	Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	7.136.320.913	0	0
Proyectos:					
03	Construcción Presa Nacimiento Río Senguer - Provincia de Chubut	Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	302.807.658	0	0
04	Construcción de Presa Ampajango - Provincia de Catamarca	Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	172.343.111	0	0
05	Construcción Presa Río Hondo - Provincia de Catamarca	Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	120.301.862	0	0
06	Construcción Dique Las Felechas - Guandacol Dpto. Felipe Varela - Provincia de La Rioja	Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	732.666.366	0	0
07	Construcción de Represas Multipropósito - Dpto Gral. San Martín - Provincia de La Rioja	Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	407.810.496	0	0
08	Construcción Presa "El Totoral" Sierras de Chepes - Provincia de La Rioja	Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	5.305.599	0	0
09	Construcción Presa La Calera - Sierras de Chepes - Provincia de La Rioja	Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	10.121.428	0	0
10	Construcción de Reservorio - Los Cerrillos - Provincia de La Rioja	Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	878.013.917	0	0
11	Construcción Dique Vallecito - Olta - Provincia	Secretaría de Infraestructura y	970.263.913	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	de La Rioja	Política Hídrica			
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			10.735.955.263	0	0
Subprograma:					
2	Apoyo para la Expansión de Obras de Adaptación a Extremos Climáticos				
Actividades:					
50	Obras en el Marco del Plan de Adaptación a Extremos Climáticos	Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	8.343.725.383	0	0
Proyectos:					
23	Obra de Regulación y Eficiencia - Arroyo Medrano	Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	181.736.852	0	0
27	Proyecto Integral de Desagües Pluviales de la Ciudad de Gral. Acha	Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	546.057.431	0	0
28	Reformulación del Canal Sud Tramo R.P. N°301 Desembocadura en Río Salí	Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	2.244.964.000	0	0
46	Construcción de 10 Radares Meteorológicos Argentinos - Etapa III	Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	995.760.198	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			12.312.243.864	0	0
Subprograma:					
3	Apoyo para la Expansión de la Infraestructura para Agua y Saneamiento				
Actividades:					
53	Desarrollo de Obras de Infraestructura Hídrica - (BIRF N° 8032)	Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	1.615.750.144	0	0
54	Programa de Desarrollo de los Servicios de Agua y Saneamiento - Plan	Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	4.790.939.074	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Belgrano (BID N°4312/OC-AR)				
55	Infraestructura Hídrica del Norte Grande (BID N° 2776 OC/AR)	Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	9.607.896.797	0	0
60	Ejecución de Obras de Infraestructura de Saneamiento Norte Grande Etapa II (CAF N° 8640)	Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	869.884.500	0	0
64	Programa para el Desarrollo de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento - Plan Belgrano. Bilateral-Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)	Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	3.784.231.037	0	0
65	Apoyo para el Desarrollo de Obras de Agua y Saneamiento	Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	76.780.182	0	0
66	Apoyo para el Desarrollo de Obras en el marco del Programa de Agua Segura para Comunidades Rurales Dispersas	Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	5.981.499.476	0	0
Proyectos:					
06	Proyecto Licitatorio Obra de Toma, Planta Potabilizadora y Acueducto Rivadavia Banda Sur – Prov. de Salta	Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	957.293.522	0	0
07	Construcción Acueducto San Javier - Etapa San Javier - Tostado - Provincia de Santa Fe	Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	5.995.019.505	0	0
08	Acueducto del Río Colorado y Obras Complementarias al Norte de Santa Rosa La Pampa	Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	2.830.742.412	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 3:			36.510.036.649	0	0
			IF-2023-02617322-APN-SH#MEC		

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
TOTAL:			59.558.235.776	0	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Apoyo para la Construcción de Aprovechamientos Multipropósitos	Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	10.735.955.263
02	Apoyo para la Expansión de Obras de Adaptación a Extremos Climáticos	Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	12.312.243.864
03	Apoyo para la Expansión de la Infraestructura para Agua y Saneamiento	Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	36.510.036.649
TOTAL			59.558.235.776

SUBPROGRAMA 01
APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE APROVECHAMIENTOS
MULTIPROPÓSITOS
UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y POLÍTICA HÍDRICA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

A través de este subprograma se realiza el apoyo para la construcción de aprovechamientos multipropósitos y de presas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
3	51	Construcción Presa Nacimiento Río Senguer - Provincia de Chubut	Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	302.807.658
4	51	Construcción de Presa Ampajango - Provincia de Catamarca	Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	172.343.111
5	51	Construcción Presa Rio Hondo - Provincia de Catamarca	Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	120.301.862
6	51	Construcción Dique Las Felechas - Guandacol Dpto. Felipe Varela - Provincia de La Rioja	Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	732.666.366
7	51	Construcción de Represas Multipropósito - Dpto Gral. San Martín - Provincia de La Rioja	Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	407.810.496
8	51	Construcción Presa "El Totoral" Sierras de Chepes - Provincia de La Rioja	Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	5.305.599
9	51	Construcción Presa La Calera - Sierras de Chepes - Provincia de La Rioja	Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	10.121.428
10	51	Construcción de Reservorio - Los Cerrillos - Provincia de La Rioja	Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	878.013.917
11	51	Construcción Dique Vallecito - Olta - Provincia de La Rioja	Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	970.263.913
TOTAL				3.599.634.350

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
76	1	3	Construcción Presa Nacimiento Río Senguer - Provincia de Chubut	05/01/2023	01/06/2025	0,00	47,66	18,10	34,24	0,00
76	1	4	Construcción de Presa Ampajango - Provincia de Catamarca	02/01/2023	27/11/2026	0,00	22,21	61,12	16,67	0,00
76	1	5	Construcción Presa Río Hondo - Provincia de Catamarca	01/07/2023	01/07/2026	0,00	6,90	40,98	40,04	12,08
76	1	6	Construcción Dique Las Felechas - Guandacol Dpto. Felipe Varela - Provincia de La Rioja	08/03/2023	11/06/2025	0,00	39,98	60,02	0,00	0,00
76	1	7	Construcción de Represas Multipropósito - Dpto Gral. San Martín - Provincia de La Rioja	01/08/2023	01/08/2025	0,00	22,17	77,83	0,00	0,00
76	1	8	Construcción Presa "El Totoral" Sierras de Chepes - Provincia de La Rioja	01/09/2023	01/09/2025	0,00	11,33	59,08	29,59	0,00
76	1	9	Construcción Presa La Calera - Sierras de Chepes - Provincia de La Rioja	01/09/2023	01/09/2025	0,00	11,33	59,08	29,59	0,00
76	1	10	Construcción de Reservorio - Los Cerrillos - Provincia de La Rioja	16/02/2023	17/07/2024	0,00	39,98	60,02	0,00	0,00
76	1	11	Construcción Dique Vallecito - Olta - Provincia de La Rioja	01/09/2023	01/09/2025	0,00	20,57	61,67	17,76	0,00

SUBPROGRAMA 02
APOYO PARA LA EXPANSIÓN DE OBRAS DE ADAPTACIÓN A
EXTREMOS CLIMÁTICOS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y POLÍTICA HÍDRICA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

A través de este subprograma se realiza el apoyo para la expansión de obras de adaptación a extremos climáticos.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
23	51	Obra de Regulación y Eficiencia - Arroyo Medrano	Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	181.736.852
27	51	Proyecto Integral de Desagües Pluviales de la Ciudad de Gral. Acha	Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	546.057.431
28	51	Reformulación del Canal Sud tramo R.P. N°301 Desembocadura en Río Salí	Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	2.244.964.000
46	51	Construcción de 10 Radares Meteorológicos Argentinos - Etapa III	Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	995.760.198
TOTAL				3.968.518.481

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
76	2	23	Obra de Regulación y Eficiencia - Arroyo Medrano	01/02/2022	01/02/2025	0,00	30,75	34,63	34,62	0,00
76	2	27	Proyecto Integral de Desagües Pluviales de la Ciudad de Gral. Acha	01/04/2023	01/04/2026	0,00	39,98	24,01	36,01	0,00
76	2	28	Reformulación del Canal Sud tramo R.P. N°301 Desembocadura en Río Salí	01/05/2023	01/05/2026	0,00	30,75	23,08	46,17	0,00
76	2	46	Construcción de 10 Radares Meteorológicos Argentinos - Etapa III	01/01/2021	15/06/2024	69,90	30,10	0,00	0,00	0,00

**SUBPROGRAMA 03
APOYO PARA LA EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA
AGUA Y SANEAMIENTO**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y POLÍTICA HÍDRICA**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

A través de este subprograma se realiza el apoyo para la expansión de la infraestructura para agua y saneamiento.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
6	51	Proyecto Licitatorio Obra de Toma, Planta Potabilizadora y Acueducto Rivadavia Banda Sur – Prov. de Salta	Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	957.293.522
7	51	Construcción Acueducto San Javier - Etapa San Javier - Tostado - Provincia de Santa Fe	Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	5.995.019.505
8	51	Acueducto del Río Colorado y Obras Complementarias al Norte de Santa Rosa La Pampa	Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	2.830.742.412
TOTAL				9.783.055.439

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
76	3	6	Proyecto Licitatorio Obra de Toma, Planta Potabilizadora y Acueducto Rivadavia Banda Sur – Prov. de Salta	01/04/2023	01/04/2025	0,00	26,09	24,64	49,27	0,00
76	3	7	Construcción Acueducto San Javier - Etapa San Javier - Tostado - Provincia de Santa Fe	01/02/2023	01/04/2025	0,00	34,50	26,06	39,44	0,00
76	3	8	Acueducto del Río Colorado y Obras Complementarias al Norte de Santa Rosa La Pampa	01/12/2022	01/07/2025	0,00	20,04	62,82	17,14	0,00

PROGRAMA 77
DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Servicio Administrativo Financiero
364

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se propone, mediante la realización de obras, estudios y proyectos, fortalecer la matriz de infraestructuras que sostiene la producción en localidades de diferente escala y satisfacer las necesidades de quienes realizan, o se proponen realizar, actividades productivas.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Ejecución de Obras de Mejora de Infraestructura para el Desarrollo Productivo	Obra Finalizada	10
PRODUCCION BRUTA :		
Ejecución de Obras de Mejora de Infraestructura para el Desarrollo Productivo	Obra en Ejecución	10

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 77

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	421.822.819
0	0	4	15							Crédito Interno	421.822.819
0	0	4	15	5						Transferencias	421.822.819
0	0	4	15	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	421.822.819
0	0	4	15	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	421.822.819
0	0	4	15	5	8	6		22		Gastos de Capital	421.822.819
0	0	4	15	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	421.822.819
TOTAL											421.822.819

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 77

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Productiva	421.822.819
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	421.822.819
0	0	1	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	421.822.819
0	0	1	4	7	15						Crédito Interno	421.822.819
0	0	1	4	7	15	5					Transferencias	421.822.819
0	0	1	4	7	15	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	421.822.819
0	0	1	4	7	15	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	421.822.819
0	0	1	4	7	15	5	8	6	9999		Sin discriminar	421.822.819
0	0	1	4	7	15	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	16.094.150
0	0	1	4	7	15	5	8	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	5.728.669
0	0	1	4	7	15	5	8	6	9999	97	Nacional	400.000.000
TOTAL											421.822.819	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Productiva	Secretaría de Obras Públicas	421.822.819	0	0
TOTAL:			421.822.819	0	0

PROGRAMA 78
**CONSOLIDACIÓN URBANA, MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y
PUESTA EN VALOR DE CENTRALIDADES**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Servicio Administrativo Financiero
364

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por medio de este programa se propone, mediante la realización de obras, estudios y proyectos, contribuir a mejorar las condiciones en que se desarrolla la vida cotidiana de los habitantes de ciudades y pueblos.

Las acciones a realizar en el marco de este programa tienen como fin garantizar la provisión de servicios básicos a toda la población, e introducir mejoras en el espacio público, y en el nivel de dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios que definen la función de esa ciudad dentro de la estructura territorial.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Ejecución de Infraestructura Penitenciaria	Obra Finalizada	8
Mejora en la Infraestructura de Edificios Religiosos, Culturales y de Patrimonio	Obra Finalizada	40
PRODUCCION BRUTA :		
Ejecución de Infraestructura Penitencia	Obra en Ejecución	9
Mejora en la Infraestructura de Edificios Religiosos, Culturales y de Patrimonio	Obra en Ejecución	40

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 78

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1										Desarrollo de Infraestructura de Culto	225.000.000
1	61									Restauración Descanso Del Peregrino Y Construcción de Baptisterio + Variante 1	225.000.000
1	61	3								SERVICIOS SOCIALES	225.000.000
1	61	3	11							Tesoro Nacional	225.000.000
1	61	3	11	4						Bienes de uso	225.000.000
1	61	3	11	4	2					Construcciones	225.000.000
1	61	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	225.000.000
1	61	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	225.000.000
2										Desarrollo de Infraestructura Penitenciaria	9.121.134.420
2	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	7.821.134.420
2	0	2	15							Crédito Interno	7.821.134.420
2	0	2	15	5						Transferencias	7.821.134.420
2	0	2	15	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	7.821.134.420
2	0	2	15	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	7.821.134.420
2	0	2	15	5	8	1		22		Gastos de Capital	7.821.134.420
2	0	2	15	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	7.821.134.420
2	10									Complejo Federal de Condenados de Agote	1.240.000.000
2	10	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.240.000.000
2	10	2	15							Crédito Interno	1.240.000.000
2	10	2	15	4						Bienes de uso	1.240.000.000
2	10	2	15	4	2					Construcciones	1.240.000.000
2	10	2	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.240.000.000
2	10	2	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.240.000.000
2	12									Centro Federal Penitenciario Federal del Litoral, Coronda	60.000.000
2	12	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	60.000.000
2	12	2	15							Crédito Interno	60.000.000
2	12	2	15	4						Bienes de uso	60.000.000
2	12	2	15	4	2					Construcciones	60.000.000
2	12	2	15	4	2			22		Gastos de Capital	60.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 78

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	12	2	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	60.000.000
3										Desarrollo de Infraestructura Cultural y Turística	3.835.737.887
3	0	3								SERVICIOS SOCIALES	820.724.412
3	0	3	11							Tesoro Nacional	820.724.412
3	0	3	11	5						Transferencias	820.724.412
3	0	3	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	65.000.000
3	0	3	11	5	6	2				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos de capital	65.000.000
3	0	3	11	5	6	2		22		Gastos de Capital	65.000.000
3	0	3	11	5	6	2		22	1	Moneda Nacional	65.000.000
3	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	755.724.412
3	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	76.146.590
3	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	76.146.590
3	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	76.146.590
3	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	679.577.822
3	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	679.577.822
3	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	679.577.822
3	3									Plan Integral de Restauración y Refuncionalización del Asilo Unzué - Mar del Plata, Buenos Aires	115.000.000
3	3	3								SERVICIOS SOCIALES	115.000.000
3	3	3	11							Tesoro Nacional	115.000.000
3	3	3	11	4						Bienes de uso	115.000.000
3	3	3	11	4	2					Construcciones	115.000.000
3	3	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	115.000.000
3	3	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	115.000.000
3	14									Puesta en Valor de Espacio de la Memoria "Faro de la Memoria"	16.250.000
3	14	3								SERVICIOS SOCIALES	16.250.000
3	14	3	11							Tesoro Nacional	16.250.000
3	14	3	11	4						Bienes de uso	16.250.000
3	14	3	11	4	2					Construcciones	16.250.000
3	14	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	16.250.000
3	14	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	16.250.000
3	15									Construcción de Bar Nuevo y Plantación de Espacio Verde del Museo Histórico Sarmiento	25.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 78

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	15	3								SERVICIOS SOCIALES	25.000.000
3	15	3	11							Tesoro Nacional	25.000.000
3	15	3	11	4						Bienes de uso	25.000.000
3	15	3	11	4	2					Construcciones	25.000.000
3	15	3	11	4	2		22			Gastos de Capital	25.000.000
3	15	3	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	25.000.000
3	17									Reparacion Oficinas Min. de Cultura. Sede Alvear	25.000.000
3	17	3								SERVICIOS SOCIALES	25.000.000
3	17	3	11							Tesoro Nacional	25.000.000
3	17	3	11	4						Bienes de uso	25.000.000
3	17	3	11	4	2					Construcciones	25.000.000
3	17	3	11	4	2		22			Gastos de Capital	25.000.000
3	17	3	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	25.000.000
3	22									Monumento Nacional de la Bandera Etapa II- Restauración - Rosario, Santa Fe	250.000.000
3	22	3								SERVICIOS SOCIALES	250.000.000
3	22	3	11							Tesoro Nacional	250.000.000
3	22	3	11	4						Bienes de uso	250.000.000
3	22	3	11	4	2					Construcciones	250.000.000
3	22	3	11	4	2		22			Gastos de Capital	250.000.000
3	22	3	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	250.000.000
3	23									Recuperación del Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio "La Escuelita de Famaillá"	18.750.000
3	23	3								SERVICIOS SOCIALES	18.750.000
3	23	3	11							Tesoro Nacional	18.750.000
3	23	3	11	4						Bienes de uso	18.750.000
3	23	3	11	4	2					Construcciones	18.750.000
3	23	3	11	4	2		22			Gastos de Capital	18.750.000
3	23	3	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	18.750.000
3	25									Restauración y Refuncionalización del Palacio Haedo	75.000.000
3	25	3								SERVICIOS SOCIALES	75.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 78

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	25	3	11							Tesoro Nacional	75.000.000
3	25	3	11	4						Bienes de uso	75.000.000
3	25	3	11	4	2					Construcciones	75.000.000
3	25	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	75.000.000
3	25	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	75.000.000
3	29									Espacio Memoria y Derechos Humanos, ex ESMA (CABA) - Recuperacion del Edificio Madres Linea Fundadora	15.000.000
3	29	3								SERVICIOS SOCIALES	15.000.000
3	29	3	11							Tesoro Nacional	15.000.000
3	29	3	11	4						Bienes de uso	15.000.000
3	29	3	11	4	2					Construcciones	15.000.000
3	29	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	15.000.000
3	29	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.000.000
3	33									Puesta en Valor de La Basílica Sagrado Corazón de Jesús - Barracas (Comuna 4) Caba	225.000.000
3	33	3								SERVICIOS SOCIALES	225.000.000
3	33	3	11							Tesoro Nacional	225.000.000
3	33	3	11	4						Bienes de uso	225.000.000
3	33	3	11	4	2					Construcciones	225.000.000
3	33	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	225.000.000
3	33	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	225.000.000
3	35									Conservación y restauración del edificio para la Nueva Sede Institucional UNaB	65.000.000
3	35	3								SERVICIOS SOCIALES	65.000.000
3	35	3	11							Tesoro Nacional	65.000.000
3	35	3	11	4						Bienes de uso	65.000.000
3	35	3	11	4	2					Construcciones	65.000.000
3	35	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	65.000.000
3	35	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	65.000.000
3	36									Construcción Espacio de Memoria Y Promoción de Los Ddhh. Ex Ccdtye Campo de Mayo. - San Miguel - Buenos Aires	686.263.475
3	36	3								SERVICIOS SOCIALES	686.263.475
3	36	3	11							Tesoro Nacional	686.263.475
3	36	3	11	4						Bienes de uso	686.263.475

IF-2023-02617322-APN-SH#MFC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 78

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	36	3	11	4	2					Construcciones	686.263.475
3	36	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	686.263.475
3	36	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	686.263.475
3	37									Puente y Ampliación Edificio Museo Nacional de Bellas Artes	75.000.000
3	37	3								SERVICIOS SOCIALES	75.000.000
3	37	3	11							Tesoro Nacional	75.000.000
3	37	3	11	4						Bienes de uso	75.000.000
3	37	3	11	4	2					Construcciones	75.000.000
3	37	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	75.000.000
3	37	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	75.000.000
3	38									Refuncionalización y Puesta en Valor Sede Riobamba ANMAT	180.000.000
3	38	3								SERVICIOS SOCIALES	180.000.000
3	38	3	11							Tesoro Nacional	180.000.000
3	38	3	11	4						Bienes de uso	180.000.000
3	38	3	11	4	2					Construcciones	180.000.000
3	38	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	180.000.000
3	38	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	180.000.000
3	39									Remodelación Palacio San José, Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos	80.000.000
3	39	3								SERVICIOS SOCIALES	80.000.000
3	39	3	11							Tesoro Nacional	80.000.000
3	39	3	11	4						Bienes de uso	80.000.000
3	39	3	11	4	2					Construcciones	80.000.000
3	39	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	80.000.000
3	39	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	80.000.000
3	40									Consolidación estructural de vanos y muros, Misión Jesuítica Guaraní de San Ignacio Mini (MHN 1943), Provincia de Misiones	80.000.000
3	40	3								SERVICIOS SOCIALES	80.000.000
3	40	3	11							Tesoro Nacional	80.000.000
3	40	3	11	4						Bienes de uso	80.000.000
3	40	3	11	4	2					Construcciones	80.000.000
3	40	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	80.000.000
3	40	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	80.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 78

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	78									Refuncionalización y Restauración del Hotel N°4 de la Unidad Turística del Complejo Chapadmalal, Municipio General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires	180.000.000
3	78	4								SERVICIOS ECONOMICOS	180.000.000
3	78	4	11							Tesoro Nacional	180.000.000
3	78	4	11	4						Bienes de uso	180.000.000
3	78	4	11	4	2					Construcciones	180.000.000
3	78	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	180.000.000
3	78	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	180.000.000
3	80									Restauración y Puesta en Valor del MHN Ex Biblioteca Nacional	55.000.000
3	80	3								SERVICIOS SOCIALES	55.000.000
3	80	3	11							Tesoro Nacional	55.000.000
3	80	3	11	4						Bienes de uso	55.000.000
3	80	3	11	4	2					Construcciones	55.000.000
3	80	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	55.000.000
3	80	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	55.000.000
3	88									Refuncionalización y Restauración del Hotel N°1 de la Unidad Turística del Complejo Embalse - Ciudad de Embalse, Provincia de Córdoba	125.000.000
3	88	4								SERVICIOS ECONOMICOS	125.000.000
3	88	4	11							Tesoro Nacional	125.000.000
3	88	4	11	4						Bienes de uso	125.000.000
3	88	4	11	4	2					Construcciones	125.000.000
3	88	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	125.000.000
3	88	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	125.000.000
3	89									Palacio Nacional de Las Artes (Palais de Glace), Restauración, Puesta en Valor Y Adecuación Tecnológica	225.000.000
3	89	3								SERVICIOS SOCIALES	225.000.000
3	89	3	11							Tesoro Nacional	225.000.000
3	89	3	11	4						Bienes de uso	225.000.000
3	89	3	11	4	2					Construcciones	225.000.000
3	89	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	225.000.000
3	89	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	225.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 78

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	90									Edificio La Enfermería / Espacio Memoria Y Derechos Humanos, Ex Esma (Caba)	35.000.000
3	90	3								SERVICIOS SOCIALES	35.000.000
3	90	3	11							Tesoro Nacional	35.000.000
3	90	3	11	4						Bienes de uso	35.000.000
3	90	3	11	4	2					Construcciones	35.000.000
3	90	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	35.000.000
3	90	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	35.000.000
3	91									Edificio La Imprenta / Espacio Memoria Y Derechos Humanos, Ex Esma (Caba)	15.000.000
3	91	3								SERVICIOS SOCIALES	15.000.000
3	91	3	11							Tesoro Nacional	15.000.000
3	91	3	11	4						Bienes de uso	15.000.000
3	91	3	11	4	2					Construcciones	15.000.000
3	91	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	15.000.000
3	91	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.000.000
3	92									Pabellón Coy / Espacio Memoria Y Derechos Humanos, Ex Esma (Caba)	40.000.000
3	92	3								SERVICIOS SOCIALES	40.000.000
3	92	3	11							Tesoro Nacional	40.000.000
3	92	3	11	4						Bienes de uso	40.000.000
3	92	3	11	4	2					Construcciones	40.000.000
3	92	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	40.000.000
3	92	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	40.000.000
3	93									Edificio de La Militancia H.I.J.O.S. / Espacio Memoria Y Derechos Humanos, Ex Esma (Caba)	18.750.000
3	93	3								SERVICIOS SOCIALES	18.750.000
3	93	3	11							Tesoro Nacional	18.750.000
3	93	3	11	4						Bienes de uso	18.750.000
3	93	3	11	4	2					Construcciones	18.750.000
3	93	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	18.750.000
3	93	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	18.750.000
3	94									Ampliación y Acondicionamiento de Oficinas Públicas del Estado Nacional	150.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 78

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	94	4								SERVICIOS ECONOMICOS	150.000.000
3	94	4	11							Tesoro Nacional	150.000.000
3	94	4	11	4						Bienes de uso	150.000.000
3	94	4	11	4	2					Construcciones	150.000.000
3	94	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	150.000.000
3	94	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	150.000.000
3	97									Remodelación Fachada Edificio TV Pública Av. Figueroa Alcorta, CABA	15.000.000
3	97	4								SERVICIOS ECONOMICOS	15.000.000
3	97	4	11							Tesoro Nacional	15.000.000
3	97	4	11	4						Bienes de uso	15.000.000
3	97	4	11	4	2					Construcciones	15.000.000
3	97	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	15.000.000
3	97	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.000.000
3	98									Remodelación Edificia para Instalación de la Sede Central del Instituto Nacional del Teatro	225.000.000
3	98	3								SERVICIOS SOCIALES	225.000.000
3	98	3	11							Tesoro Nacional	225.000.000
3	98	3	11	4						Bienes de uso	225.000.000
3	98	3	11	4	2					Construcciones	225.000.000
3	98	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	225.000.000
3	98	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	225.000.000
TOTAL											13.181.872.307

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 78

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2											Desarrollo de Infraestructura Penitenciaria	7.821.134.420
2	0	1									Asistencia Financiera para Infraestructura Penitenciaria	7.076.134.420
2	0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	7.076.134.420
2	0	1	2	3							Sistema Penal	7.076.134.420
2	0	1	2	3	15						Crédito Interno	7.076.134.420
2	0	1	2	3	15	5					Transferencias	7.076.134.420
2	0	1	2	3	15	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	7.076.134.420
2	0	1	2	3	15	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	7.076.134.420
2	0	1	2	3	15	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	7.076.134.420
2	0	1	2	3	15	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	4.476.134.420
2	0	1	2	3	15	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	2.600.000.000
2	0	3									Asistencia Financiera para Infraestructura Judicial	745.000.000
2	0	3	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	745.000.000
2	0	3	2	3							Sistema Penal	745.000.000
2	0	3	2	3	15						Crédito Interno	745.000.000
2	0	3	2	3	15	5					Transferencias	745.000.000
2	0	3	2	3	15	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	745.000.000
2	0	3	2	3	15	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	745.000.000
2	0	3	2	3	15	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	745.000.000
2	0	3	2	3	15	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	745.000.000
3											Desarrollo de Infraestructura Cultural y Turística	820.724.412
3	0	20									Asistencia Financiera para Obras de Infraestructura Cultural	820.724.412
3	0	20	3								SERVICIOS SOCIALES	820.724.412

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 78

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	0	20	3	4							Educación y Cultura	820.724.412
3	0	20	3	4	11						Tesoro Nacional	820.724.412
3	0	20	3	4	11	5					Transferencias	820.724.412
3	0	20	3	4	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	65.000.000
3	0	20	3	4	11	5	6	2			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos de capital	65.000.000
3	0	20	3	4	11	5	6	2	819		Universidad Nacional de La Plata	65.000.000
3	0	20	3	4	11	5	6	2	819	6	Provincia de Buenos Aires	65.000.000
3	0	20	3	4	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	755.724.412
3	0	20	3	4	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	76.146.590
3	0	20	3	4	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	76.146.590
3	0	20	3	4	11	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	30.000.000
3	0	20	3	4	11	5	8	1	3001	10	Provincia de Catamarca	1.146.590
3	0	20	3	4	11	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	45.000.000
3	0	20	3	4	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	679.577.822
3	0	20	3	4	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	679.577.822
3	0	20	3	4	11	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	69.577.822
3	0	20	3	4	11	5	8	6	9999	50	Provincia de Mendoza	15.000.000
3	0	20	3	4	11	5	8	6	9999	97	Nacional	595.000.000
TOTAL												8.641.858.832

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Subprograma:					
1	Desarrollo de Infraestructura de Culto				
Proyectos:					
61	Restauración Descanso del Peregrino y Construcción de Baptisterio + Variante 1	Secretaría de Obras Públicas	225.000.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			225.000.000	0	0
Subprograma:					
2	Desarrollo de Infraestructura Penitenciaria				
Actividades:					
01	Asistencia Financiera para Infraestructura Penitenciaria	Secretaría de Obras Públicas	7.076.134.420	0	0
03	Asistencia Financiera para Infraestructura Judicial	Secretaría de Obras Públicas	745.000.000	0	0
Proyectos:					
10	Complejo Federal de Condenados de Agote	Secretaría de Obras Públicas	1.240.000.000	0	0
12	Centro Federal Penitenciario Federal del Litoral, Coronda	Secretaría de Obras Públicas	60.000.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			9.121.134.420	0	0
Subprograma:					
3	Desarrollo de Infraestructura Cultural y Turística				
Actividades:					
20	Asistencia Financiera para Obras de Infraestructura Cultural	Secretaría de Obras Públicas	820.724.412	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Proyectos:					
03	Plan Integral de Restauración y Refuncionalización del Asilo Unzué - Mar del Plata, Buenos Aires	Secretaría de Obras Públicas	115.000.000	0	0
14	Puesta en Valor de Espacio de la Memoria "Faro de la Memoria"	Secretaría de Obras Públicas	16.250.000	0	0
15	Construcción de Bar Nuevo y Plantación de Espacio Verde del Museo Histórico Sarmiento	Secretaría de Obras Públicas	25.000.000	0	0
17	Reparación Oficinas Ministerio de Cultura, Sede Alvear	Secretaría de Obras Públicas	25.000.000	0	0
22	Monumento Nacional de la Bandera Etapa II- Restauración - Rosario, Santa Fe	Secretaría de Obras Públicas	250.000.000	0	0
23	Recuperación del Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio "La Escuelita de Famaillá"	Secretaría de Obras Públicas	18.750.000	0	0
25	Restauración y Refuncionalización del Palacio Haedo	Secretaría de Obras Públicas	75.000.000	0	0
29	Espacio Memoria y Derechos Humanos, ex ESMA (CABA) - Recuperación del Edificio Madres Línea Fundadora	Secretaría de Obras Públicas	15.000.000	0	0
33	Puesta en Valor de La Basílica Sagrado Corazón de Jesús - Barracas (Comuna 4) CABA	Secretaría de Obras Públicas	225.000.000	0	0
35	Conservación y	Secretaría de Obras	IF-2023-3602607-002-APN-SEP#MEC	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	restauración del edificio para la Nueva Sede Institucional UNaB	Públicas			
36	Construcción Espacio de Memoria Y Promoción de Los Ddhh. Ex Ccdtye Campo de Mayo. - San Miguel - Buenos Aires	Secretaría de Obras Públicas	686.263.475	0	0
37	Puente y Ampliación Edilicia Museo Nacional de Bellas Artes	Secretaría de Obras Públicas	75.000.000	0	0
38	Refuncionalización y Puesta en Valor Sede Riobamba ANMAT	Secretaría de Obras Públicas	180.000.000	0	0
39	Remodelación Palacio San José, Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos	Secretaría de Obras Públicas	80.000.000	0	0
40	Consolidación estructural de vanos y muros, Misión Jesuítica Guaraní de San Ignacio Mini (MHN 1943), Provincia de Misiones	Secretaría de Obras Públicas	80.000.000	0	0
78	Refuncionalización y Restauración del Hotel N°4 de la Unidad Turística del Complejo Chapadmalal, Municipio General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires	Secretaría de Obras Públicas	180.000.000	0	0
80	Restauración y Puesta en Valor del MHN Ex Biblioteca Nacional	Secretaría de Obras Públicas	55.000.000	0	0
88	Refuncionalización y Restauración del Hotel N°1 de la Unidad Turística del Complejo Embalse - Ciudad de Embalse, Provincia de Córdoba	Secretaría de Obras Públicas	125.000.000	0	0
89	Palacio Nacional de Las Artes (Palais de Glace), Restauración, Puesta en	Secretaría de Obras Públicas	225.000.000	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Valor Y Adecuación Tecnológica				
90	Edificio La Enfermería / Espacio Memoria Y Derechos Humanos, Ex Esma (Caba)	Secretaría de Obras Públicas	35.000.000	0	0
91	Edificio La Imprenta / Espacio Memoria Y Derechos Humanos, Ex Esma (Caba)	Secretaría de Obras Públicas	15.000.000	0	0
92	Pabellón Coy / Espacio Memoria Y Derechos Humanos, Ex Esma (Caba)	Secretaría de Obras Públicas	40.000.000	0	0
93	Edificio de La Militancia H.I.J.O.S. / Espacio Memoria Y Derechos Humanos, Ex Esma (Caba)	Secretaría de Obras Públicas	18.750.000	0	0
94	Ampliación y Acondicionamiento de Oficinas Públicas del Estado Nacional	Secretaría de Obras Públicas	150.000.000	0	0
97	Remodelación Fachada Edificio TV Pública Av. Figueroa Alcorta, CABA	Secretaría de Obras Públicas	15.000.000	0	0
98	Remodelación Edilicia para Instalación de la Sede Central del Instituto Nacional del Teatro	Secretaría de Obras Públicas	225.000.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 3:			3.835.737.887	0	0
TOTAL:			13.181.872.307	0	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Desarrollo de Infraestructura de Culto	Secretaría de Obras Públicas	225.000.000
02	Desarrollo de Infraestructura Penitenciaria	Secretaría de Obras Públicas	9.121.134.420
03	Desarrollo de Infraestructura Cultural y Turística	Secretaría de Obras Públicas	3.835.737.887
TOTAL			13.181.872.307

**SUBPROGRAMA 01
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE CULTO**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

A través de este subprograma se desarrollan obras de remodelación, reparaciones, restauraciones y puestas en valor a establecimientos relacionados al culto.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
61	51	Restauración Descanso del Peregrino y Construcción de Baptisterio + Variante 1	Secretaría de Obras Públicas	225.000.000
TOTAL				225.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
78	1	61	Restauración Descanso Del Peregrino Y Construcción de Baptisterio + Variante 1	01/01/2017	31/12/2024	53,00	23,50	23,50	0,00	0,00

**SUBPROGRAMA 02
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

A través de este subprograma se realizan obras relacionadas al desarrollo de Infraestructura penitenciaria.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
10	51	Complejo Federal de Condenados de Agote	Secretaría de Obras Públicas	1.240.000.000
12	51	Centro Federal Penitenciario Federal del Litoral, Coronda	Secretaría de Obras Públicas	60.000.000
TOTAL				1.300.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
78	2	10	Complejo Federal de Condenados de Agote	01/01/2016	31/07/2024	60,00	9,00	31,00	0,00	0,00
78	2	12	Centro Federal Penitenciario Federal del Litoral, Coronda	01/01/2017	31/12/2024	95,00	2,50	2,50	0,00	0,00

**SUBPROGRAMA 03
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y TURISTICA**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

A través de este subprograma se realizan obras relacionadas al desarrollo de infraestructura cultural y turística.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
3	51	Plan Integral de Restauración y Refuncionalización del Asilo Unzué - Mar del Plata, Buenos Aires	Secretaría de Obras Públicas	115.000.000
14	51	Puesta en Valor de Espacio de la Memoria "Faro de la Memoria"	Secretaría de Obras Públicas	16.250.000
15	51	Construcción de Bar Nuevo y Plantación de Espacio Verde del Museo Histórico Sarmiento	Secretaría de Obras Públicas	25.000.000
17	51	Reparación Oficinas Ministerio de Cultura, Sede Alvear	Secretaría de Obras Públicas	25.000.000
22	51	Monumento Nacional de la Bandera Etapa II- Restauración - Rosario, Santa Fe	Secretaría de Obras Públicas	250.000.000
23	51	Recuperación del Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio "La Escuelita de Famailá"	Secretaría de Obras Públicas	18.750.000
25	51	Restauración y Refuncionalización del Palacio Haedo	Secretaría de Obras Públicas	75.000.000
29	51	Espacio Memoria y Derechos Humanos, ex ESMA (CABA) - Recuperación del Edificio Madres Línea Fundadora	Secretaría de Obras Públicas	15.000.000
33	51	Puesta en Valor de La Basílica Sagrado Corazón de Jesús - Barracas (Comuna 4) Caba	Secretaría de Obras Públicas	225.000.000
35	51	Conservación y restauración del edificio para la Nueva Sede Institucional UNaB	Secretaría de Obras Públicas	65.000.000
36	51	Construcción Espacio de Memoria Y Promoción de Los Ddhh. Ex Ccdtye Campo de Mayo. - San Miguel - Buenos Aires	Secretaría de Obras Públicas	686.263.475
37	51	Puente y Ampliación Edificio Museo Nacional de Bellas Artes	Secretaría de Obras Públicas	75.000.000
38	51	Refuncionalización y Puesta en Valor Sede Riobamba ANMAT	Secretaría de Obras Públicas	180.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
39	51	Remodelación Palacio San José, Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos	Secretaría de Obras Públicas	80.000.000
40	51	Consolidación estructural de vanos y muros, Misión Jesuítica Guaraní de San Ignacio Mini (MHN 1943), Provincia de Misiones	Secretaría de Obras Públicas	80.000.000
78	51	Refuncionalización y Restauración del Hotel N°4 de la Unidad Turística del Complejo Chapadmalal, Municipio General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires	Secretaría de Obras Públicas	180.000.000
80	51	Restauración y Puesta en Valor del MHN Ex Biblioteca Nacional	Secretaría de Obras Públicas	55.000.000
88	51	Refuncionalización y Restauración del Hotel N°1 de la Unidad Turística del Complejo Embalse - Ciudad de Embalse, Provincia de Córdoba	Secretaría de Obras Públicas	125.000.000
89	51	Palacio Nacional de Las Artes (Palais de Glace), Restauración, Puesta en Valor Y Adecuación Tecnológica	Secretaría de Obras Públicas	225.000.000
90	51	Edificio La Enfermería / Espacio Memoria Y Derechos Humanos, Ex Esma (Caba)	Secretaría de Obras Públicas	35.000.000
91	51	Edificio La Imprenta / Espacio Memoria Y Derechos Humanos, Ex Esma (Caba)	Secretaría de Obras Públicas	15.000.000
92	51	Pabellón Coy / Espacio Memoria Y Derechos Humanos, Ex Esma (Caba)	Secretaría de Obras Públicas	40.000.000
93	51	Edificio de La Militancia H.I.J.O.S. / Espacio Memoria Y Derechos Humanos, Ex Esma (Caba)	Secretaría de Obras Públicas	18.750.000
94	51	Ampliación y Acondicionamiento de Oficinas Públicas del Estado Nacional	Secretaría de Obras Públicas	150.000.000
97	51	Remodelación Fachada Edificio TV Pública Av. Figueroa Alcorta, CABA	Secretaría de Obras Públicas	15.000.000
98	51	Remodelación Edilicia para Instalación de la Sede Central del Instituto Nacional del Teatro	Secretaría de Obras Públicas	225.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO TOTAL	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
				3.015.013.475

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
78	3	3	Plan Integral de Restauración y Refuncionalización del Asilo Unzué - Mar del Plata, Buenos Aires	09/08/2022	04/08/2024	10,00	45,00	45,00	0,00	0,00
78	3	14	Puesta en Valor de Espacio de la Memoria "Faro de la Memoria"	04/07/2022	01/03/2024	30,00	35,00	35,00	0,00	0,00
78	3	15	Construcción de Bar Nuevo y Plantación de Espacio Verde del Museo Histórico Sarmiento	28/11/2022	25/11/2024	20,00	40,00	40,00	0,00	0,00
78	3	17	Reparacion Oficinas Min. de Cultura. Sede Alvear	01/08/2022	31/07/2024	20,00	40,00	40,00	0,00	0,00
78	3	22	Monumento Nacional de la Bandera Etapa II- Restauración - Rosario, Santa Fe	01/03/2021	31/12/2024	20,00	40,00	40,00	0,00	0,00
78	3	23	Recuperación del Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio "La Escuelita de Famaillá"	01/06/2022	31/12/2024	30,00	35,00	35,00	0,00	0,00
78	3	25	Restauración y Refuncionalización del Palacio Haedo	01/07/2022	31/12/2024	20,00	40,00	40,00	0,00	0,00
78	3	29	Espacio Memoria y Derechos Humanos, ex ESMA (CABA) - Recuperacion del Edificio Madres Linea Fundadora	01/07/2022	01/07/2024	20,00	40,00	40,00	0,00	0,00
78	3	33	Puesta en Valor de La Basílica Sagrado Corazón de Jesús - Barracas (Comuna 4) Caba	01/01/2023	31/12/2024	10,00	35,00	55,00	0,00	0,00
78	3	35	Conservación y restauración del edificio para la Nueva Sede Institucional UNaB	25/05/2022	17/10/2024	30,00	35,00	35,00	0,00	0,00
78	3	36	Construcción Espacio de Memoria Y Promoción de Los Ddhh. Ex Ccdtye Campo de Mayo. - San Miguel - Buenos Aires	01/09/2022	21/08/2025	0,00	58,45	26,83	14,72	0,00
78	3	37	Puente y Ampliación Edilicia Museo Nacional de Bellas Artes	03/10/2022	03/10/2024	20,00	40,00	40,00	0,00	0,00
78	3	38	Refuncionalización y Puesta en Valor Sede Riobamba ANMAT	10/10/2022	06/08/2024	20,00	40,00	40,00	0,00	0,00
78	3	39	Remodelación Palacio San José, Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos	01/01/2023	31/12/2024	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00
78	3	40	Consolidación estructural de vanos y muros, Misión Jesuítica Guaraní de San Ignacio Mini (MHN 1943), Provincia de Misiones	01/01/2023	31/12/2024	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00
78	3	78	Refuncionalización y Restauración del Hotel N°4 de la Unidad Turística del Complejo Chapadmalal, Municipio General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires	01/01/2022	15/02/2024	45,00	27,50	27,50	0,00	0,00
78	3	80	Restauración y Puesta en Valor del MHN Ex Biblioteca Nacional	01/01/2022	17/10/2024	56,00	22,00	22,00	0,00	0,00
78	3	88	Refuncionalización y Restauración del Hotel N°1 de la Unidad Turística del Complejo Embalse - Ciudad de Embalse, Provincia de Córdoba	01/01/2021	01/06/2024	75,00	12,50	12,50	0,00	0,00
78	3	89	Palacio Nacional de Las Artes (Palais de	21/05/2018	31/08/2023	21,82	78,18	0,00	0,00	0,00

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
78	3	90	Glase), Restauración, Puesta en Valor Y Adecuación Tecnológica	01/01/2022	05/05/2024	20,00	40,00	40,00	0,00	0,00
78	3	91	Edificio La Enfermería / Espacio Memoria Y Derechos Humanos, Ex Esma (Caba)	01/01/2022	02/02/2024	20,00	40,00	40,00	0,00	0,00
78	3	92	Edificio La Imprenta / Espacio Memoria Y Derechos Humanos, Ex Esma (Caba)	02/05/2022	02/05/2024	20,00	40,00	40,00	0,00	0,00
78	3	93	Pabellón Coy / Espacio Memoria Y Derechos Humanos, Ex Esma (Caba)	01/01/2022	01/07/2024	20,00	40,00	40,00	0,00	0,00
78	3	94	Edificio de La Militancia H.I.J.O.S. / Espacio Memoria Y Derechos Humanos, Ex Esma (Caba)	22/04/2019	31/12/2024	22,37	18,00	59,63	0,00	0,00
78	3	97	Ampliación y Acondicionamiento de Oficinas Públicas del Estado Nacional	15/04/2022	12/10/2023	10,00	45,00	45,00	0,00	0,00
78	3	98	Remodelación Fachada Edificio TV Pública Av. Figueroa Alcorta, CABA	01/01/2023	31/12/2024	10,00	45,00	45,00	0,00	0,00
			Remodelación Edilicia para Instalación de la Sede Central del Instituto Nacional del Teatro							

PROGRAMA 79
APOYO PARA EL DESARROLLO DE OBRA PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Servicio Administrativo Financiero
364

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo la asistencia financiera para la ejecución de obras de infraestructura en todo el país, mediante la transferencia de recursos a gobiernos provinciales y municipales, y otras instituciones sociales sin fines de lucro, que a través de un sistema de gestión por obras por convenio, actúan como comitentes.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Mejora en la Infraestructura Urbana	Obra Finalizada	100
PRODUCCION BRUTA :		
Mejora en Infraestructura Urbana	Obra en Ejecución	150

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 79

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	31.966.072.407
0	0	3	11							Tesoro Nacional	26.022.461.370
0	0	3	11	3						Servicios no personales	8.321.539
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	8.321.539
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	8.321.539
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	8.321.539
0	0	3	11	5						Transferencias	26.014.139.831
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	26.014.139.831
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	1.014.139.831
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	1.014.139.831
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	1.014.139.831
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	25.000.000.000
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	25.000.000.000
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	25.000.000.000
0	0	3	22							Crédito Externo	5.943.611.037
0	0	3	22	1						Gastos en personal	233.826.961
0	0	3	22	1	8					Personal contratado	233.826.961
0	0	3	22	1	8	7				Contratos especiales	233.826.961
0	0	3	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	233.826.961
0	0	3	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	233.826.961
0	0	3	22	3						Servicios no personales	73.454.637
0	0	3	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	64.679.789
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	64.679.789
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	64.679.789
0	0	3	22	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.912.100
0	0	3	22	3	5			21		Gastos Corrientes	1.912.100
0	0	3	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.912.100
0	0	3	22	3	7					Pasajes y viáticos	6.862.748
0	0	3	22	3	7			21		Gastos Corrientes	6.862.748
0	0	3	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.862.748
0	0	3	22	5						Transferencias	5.636.329.439
0	0	3	22	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	5.636.329.439
0	0	3	22	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	5.636.329.439
0	0	3	22	5	8	1		22		Gastos de Capital	5.636.329.439
0	0	3	22	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	5.636.329.439
TOTAL											31.966.072.407

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 79

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	18									Acciones para la Mejora y Desarrollo de la Infraestructura Municipal (BID N° 2929/OC-AR)	1.794.799.696
0	0	18	3								SERVICIOS SOCIALES	1.794.799.696
0	0	18	3	7							Vivienda y Urbanismo	1.794.799.696
0	0	18	3	7	11						Tesoro Nacional	628.179.894
0	0	18	3	7	11	5					Transferencias	628.179.894
0	0	18	3	7	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	628.179.894
0	0	18	3	7	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	628.179.894
0	0	18	3	7	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	628.179.894
0	0	18	3	7	11	5	8	1	3001	18	Provincia de Corrientes	74.515.495
0	0	18	3	7	11	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	122.258.268
0	0	18	3	7	11	5	8	1	3001	46	Provincia de La Rioja	166.632.309
0	0	18	3	7	11	5	8	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	37.304.077
0	0	18	3	7	11	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	227.469.745
0	0	18	3	7	22						Crédito Externo	1.166.619.802
0	0	18	3	7	22	5					Transferencias	1.166.619.802
0	0	18	3	7	22	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	1.166.619.802
0	0	18	3	7	22	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	1.166.619.802
0	0	18	3	7	22	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	1.166.619.802
0	0	18	3	7	22	5	8	1	3001	18	Provincia de Corrientes	138.385.918
0	0	18	3	7	22	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	227.051.069
0	0	18	3	7	22	5	8	1	3001	46	Provincia de La Rioja	309.460.003
0	0	18	3	7	22	5	8	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	69.279.001
0	0	18	3	7	22	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	422.443.811
0	0	23									Desarrollo de Infraestructura Urbana – Plan Argentina Hace	25.000.000.000
0	0	23	3								SERVICIOS SOCIALES	25.000.000.000
0	0	23	3	7							Vivienda y Urbanismo	25.000.000.000
0	0	23	3	7	11						Tesoro Nacional	25.000.000.000
0	0	23	3	7	11	5					Transferencias	25.000.000.000
0	0	23	3	7	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	25.000.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 79

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	23	3	7	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	25.000.000.000
0	0	23	3	7	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	25.000.000.000
0	0	23	3	7	11	5	8	6	9999	97	Nacional	25.000.000.000
0	0	27									Programa de Desarrollo de Infraestructura Municipal - Etapa I (CAF N° 11553)	3.216.332.805
0	0	27	3								SERVICIOS SOCIALES	3.216.332.805
0	0	27	3	7							Vivienda y Urbanismo	3.216.332.805
0	0	27	3	7	11						Tesoro Nacional	385.959.937
0	0	27	3	7	11	5					Transferencias	385.959.937
0	0	27	3	7	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	385.959.937
0	0	27	3	7	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	385.959.937
0	0	27	3	7	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	385.959.937
0	0	27	3	7	11	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	22.654.607
0	0	27	3	7	11	5	8	1	3001	14	Provincia de Córdoba	2.516.899
0	0	27	3	7	11	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	86.526.124
0	0	27	3	7	11	5	8	1	3001	26	Provincia del Chubut	24.789.118
0	0	27	3	7	11	5	8	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	6.804.567
0	0	27	3	7	11	5	8	1	3001	50	Provincia de Mendoza	41.576.680
0	0	27	3	7	11	5	8	1	3001	54	Provincia de Misiones	30.364.888
0	0	27	3	7	11	5	8	1	3001	58	Provincia del Neuquén	61.852.188
0	0	27	3	7	11	5	8	1	3001	62	Provincia de Río Negro	13.249.293
0	0	27	3	7	11	5	8	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	19.576.990
0	0	27	3	7	11	5	8	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	10.795.648
0	0	27	3	7	11	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	36.556.448
0	0	27	3	7	11	5	8	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	28.696.487
0	0	27	3	7	22						Crédito Externo	2.830.372.868
0	0	27	3	7	22	5					Transferencias	2.830.372.868
0	0	27	3	7	22	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	2.830.372.868
0	0	27	3	7	22	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	2.830.372.868
0	0	27	3	7	22	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	2.830.372.868
0	0	27	3	7	22	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	166.133.784
0	0	27	3	7	22	5	8	1	3001	14	Provincia de Córdoba	18.457.262
0	0	27	3	7	22	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	634.524.908
0	0	27	3	7	22	5	8	1	3001	26	Provincia del Chubut	181.786.863
0	0	27	3	7	22	5	8	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	49.900.161
0	0	27	3	7	22	5	8	1	3001	50	Provincia de Mendoza	304.895.652
0	0	27	3	7	22	5	8	1	3001	54	Provincia de Misiones	222.675.842
0	0	27	3	7	22	5	8	1	3001	58	Provincia del Neuquén	453.582.713
0	0	27	3	7	22	5	8	1	3001	62	Provincia de Río Negro	97.161.482
0	0	27	3	7	22	5	8	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	115.597

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 79

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	27	3	7	22	5	8	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	79.168.082
0	0	27	3	7	22	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	268.080.616
0	0	27	3	7	22	5	8	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	210.440.906
0	0	28									Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia	1.639.336.769
0	0	28	3								SERVICIOS SOCIALES	1.639.336.769
0	0	28	3	7							Vivienda y Urbanismo	1.639.336.769
0	0	28	3	7	22						Crédito Externo	1.639.336.769
0	0	28	3	7	22	5					Transferencias	1.639.336.769
0	0	28	3	7	22	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	1.639.336.769
0	0	28	3	7	22	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	1.639.336.769
0	0	28	3	7	22	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	1.639.336.769
0	0	28	3	7	22	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	495.827.422
0	0	28	3	7	22	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	1.143.509.347
TOTAL												31.650.469.270

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 79

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	2.746.696.827
0	9	22							Crédito Externo	2.746.696.827
0	9	22	6						Incremento de activos financieros	2.746.696.827
0	9	22	6	6					Incremento de cuentas a cobrar	2.746.696.827
0	9	22	6	6	7				Incremento de otras cuentas a cobrar a largo plazo	2.746.696.827
0	9	22	6	6	7	97			Provincias	2.746.696.827
0	9	22	6	6	7	97	23		Aplicaciones Financieras	2.746.696.827
0	9	22	6	6	7	97	23	1	Moneda Nacional	2.746.696.827
TOTAL										2.746.696.827

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
18	Acciones para la Mejora y Desarrollo de la Infraestructura Municipal (BID N° 2929/OC-AR)	Secretaría de Obras Públicas	1.860.034.474	0	0
23	Desarrollo de Infraestructura Urbana – Plan Argentina Hace	Secretaría de Obras Públicas	25.000.000.000	0	0
27	Programa de Desarrollo de Infraestructura Municipal - Etapa I (CAF N° 11553)	Secretaría de Obras Públicas	3.347.494.063	0	0
28	Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia	Secretaría de Obras Públicas	1.758.543.870	0	0
TOTAL:			31.966.072.407	0	0

PROGRAMA 80
APOYO PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA
HIDRAULICA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y POLÍTICA HÍDRICA

Servicio Administrativo Financiero
364

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se asiste en la elaboración y ejecución de la Política Hídrica Nacional, elaborando acciones vinculadas a la gestión de recursos hídricos y participando en la gestión de cuencas y regiones hídricas interprovinciales y en programas nacionales e internacionales de prevención y defensa contra inundaciones, aluviones y erosión hídrica. A su vez, se coordinan investigaciones científicas y tecnológicas, atendiendo a los requerimientos de las distintas provincias y/o regiones.

Por otra parte, se brinda asistencia financiera para el desarrollo de la infraestructura básica y de servicios vinculados a los recursos hídricos.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 80

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	3.075.339.686
0	0	3	11							Tesoro Nacional	3.075.339.686
0	0	3	11	3						Servicios no personales	2.440.198.741
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	2.440.198.741
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.440.198.741
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.440.198.741
0	0	3	11	5						Transferencias	635.140.945
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	191.765.100
0	0	3	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	191.709.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	191.709.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	191.709.000
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	56.100
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	56.100
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	56.100
0	0	3	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	440.000.000
0	0	3	11	5	5	4				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	440.000.000
0	0	3	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	440.000.000
0	0	3	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	440.000.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.505.845
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	1.505.845
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	1.505.845
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	1.505.845
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	1.870.000
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	1.870.000
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	1.870.000
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	1.870.000
TOTAL											3.075.339.686

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 80

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2									Coordinación y Política de los Recursos Hídricos	577.561.945
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	577.561.945
0	0	2	3	8							Agua Potable y Alcantarillado	577.561.945
0	0	2	3	8	11						Tesoro Nacional	577.561.945
0	0	2	3	8	11	5					Transferencias	577.561.945
0	0	2	3	8	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	136.056.100
0	0	2	3	8	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	136.000.000
0	0	2	3	8	11	5	1	6	2009		ARGENINTA	136.000.000
0	0	2	3	8	11	5	1	6	2009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	136.000.000
0	0	2	3	8	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	56.100
0	0	2	3	8	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	56.100
0	0	2	3	8	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	56.100
0	0	2	3	8	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	440.000.000
0	0	2	3	8	11	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	440.000.000
0	0	2	3	8	11	5	5	4	555		Comision Regional del Rio Bermejo	200.000.000
0	0	2	3	8	11	5	5	4	555	96	Interprovincial	200.000.000
0	0	2	3	8	11	5	5	4	999		Otros	240.000.000
0	0	2	3	8	11	5	5	4	999	96	Interprovincial	240.000.000
0	0	2	3	8	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.505.845
0	0	2	3	8	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	1.505.845
0	0	2	3	8	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	1.505.845
0	0	2	3	8	11	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	1.505.845
0	0	4									Aprovechamiento de los Recursos Hídricos	55.709.000
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	55.709.000
0	0	4	3	8							Agua Potable y Alcantarillado	55.709.000
0	0	4	3	8	11						Tesoro Nacional	55.709.000
0	0	4	3	8	11	5					Transferencias	55.709.000
0	0	4	3	8	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	55.709.000
0	0	4	3	8	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	55.709.000

FE 2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 80

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	3	8	11	5	1	6	2009		ARGENTINA	55.709.000
0	0	4	3	8	11	5	1	6	2009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	55.709.000
0	0	67									Desarrollo de Infraestructura Hídrica - Plan Argentina Hace	1.870.000
0	0	67	3								SERVICIOS SOCIALES	1.870.000
0	0	67	3	8							Agua Potable y Alcantarillado	1.870.000
0	0	67	3	8	11						Tesoro Nacional	1.870.000
0	0	67	3	8	11	5					Transferencias	1.870.000
0	0	67	3	8	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	1.870.000
0	0	67	3	8	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	1.870.000
0	0	67	3	8	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	1.870.000
0	0	67	3	8	11	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	1.870.000
TOTAL												635.140.945

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
02	Coordinación y Política de los Recursos Hídricos	Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	3.017.760.686	0	0
04	Aprovechamiento de los Recursos Hídricos	Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	55.709.000	0	0
67	Desarrollo de Infraestructura Hídrica - Plan Argentina Hace	Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	1.870.000	0	0
TOTAL:			3.075.339.686	0	0

PROGRAMA 86
APOYO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANA EN
MUNICIPIOS

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Servicio Administrativo Financiero
364

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa presupuestario se ejecutan las acciones destinadas a satisfacer la demanda de obras solicitadas por diferentes municipios y comunas del país, de acuerdo a los lineamientos establecidos. Para ello, se considera y se evalúa el impacto social y económico que conllevan estas obras a la comunidad en general; en términos de atención de demandas sociales insatisfechas y otras necesidades sociales existentes con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 86

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	107.908.869
0	0	3	11							Tesoro Nacional	107.908.869
0	0	3	11	5						Transferencias	107.908.869
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	107.908.869
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	107.908.869
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	107.908.869
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	107.908.869
TOTAL											107.908.869

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 86

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3									Asistencia Financiera para Obras de Infraestructura Social y Económica	107.908.869
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	107.908.869
0	0	3	3	2							Promoción y Asistencia Social	107.908.869
0	0	3	3	2	11						Tesoro Nacional	107.908.869
0	0	3	3	2	11	5					Transferencias	107.908.869
0	0	3	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	107.908.869
0	0	3	3	2	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	107.908.869
0	0	3	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	107.908.869
0	0	3	3	2	11	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	70.620.159
0	0	3	3	2	11	5	8	6	9999	14	Provincia de Córdoba	12.188.155
0	0	3	3	2	11	5	8	6	9999	26	Provincia del Chubut	4.216.388
0	0	3	3	2	11	5	8	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	4.825.126
0	0	3	3	2	11	5	8	6	9999	50	Provincia de Mendoza	1.215.478
0	0	3	3	2	11	5	8	6	9999	54	Provincia de Misiones	328.218
0	0	3	3	2	11	5	8	6	9999	62	Provincia de Río Negro	1.456.093
0	0	3	3	2	11	5	8	6	9999	66	Provincia de Salta	1.911.021
0	0	3	3	2	11	5	8	6	9999	82	Provincia de Santa Fe	8.688.436
0	0	3	3	2	11	5	8	6	9999	90	Provincia de Tucumán	1.169.105
0	0	3	3	2	11	5	8	6	9999	97	Nacional	1.290.690
TOTAL											107.908.869	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
03	Asistencia Financiera para Obras de Infraestructura Social y Económica	Ministerio de Obras Públicas	107.908.869	0	0
TOTAL:			107.908.869	0	0

PROGRAMA 87
DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CONOCIMIENTO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Servicio Administrativo Financiero
364

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como responsabilidad administrar y gestionar los recursos destinados a la infraestructura educativa para los cuatro niveles que conforman el Sistema Educativo Nacional: Inicial, Primario, Secundario y Superior, con el propósito de responder a las proyecciones de demanda insatisfecha de la educación común y colaborar en el mejoramiento de los niveles de calidad educativa.

Entre las acciones contempladas en el marco del programa se destacan las transferencias con el objeto de asistir financieramente, en forma total o parcial, en emprendimientos llevados a cabo por las distintas universidades nacionales, a fin de realizar obras de ampliación, remodelación, recuperación y construcción necesarias para las mejoras edilicias imprescindibles para un normal desarrollo de las funciones de dichas Casas de Altos Estudios.

A su vez, se efectúa la supervisión general del proceso, desde el desarrollo de los proyectos ejecutivos hasta la finalización de los contratos de construcción, acompañando técnica y financieramente su desarrollo.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera para Obras en Universidades Nacionales	Proyecto Terminado	53
Mejora en Infraestructura Educativa	Obra Finalizada	40
INDICADORES :		
Tasa de Cobertura de Universidades Públicas Asistidas para la Ejecución de Obras de Infraestructura	Porcentaje de Cobertura Universitaria	70,00
PRODUCCION BRUTA :		
Asistencia Financiera para Obras en Universidades Nacionales	Proyecto en Ejecución	73
Mejora en Infraestructura Educativa	Obra en Ejecución	100

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 87

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	19.166.513.495
0	0	3	11							Tesoro Nacional	7.362.741.210
0	0	3	11	1						Gastos en personal	3.110.350
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	3.110.350
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	3.110.350
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	3.110.350
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	3.110.350
0	0	3	11	5						Transferencias	7.359.630.860
0	0	3	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	4.140.603.888
0	0	3	11	5	6	2				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos de capital	4.140.603.888
0	0	3	11	5	6	2		22		Gastos de Capital	4.140.603.888
0	0	3	11	5	6	2		22	1	Moneda Nacional	4.140.603.888
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	3.219.026.972
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	3.219.026.972
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	3.219.026.972
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	3.219.026.972
0	0	3	15							Crédito Interno	7.807.238.253
0	0	3	15	5						Transferencias	7.807.238.253
0	0	3	15	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	7.807.238.253
0	0	3	15	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	7.807.238.253
0	0	3	15	5	8	6		22		Gastos de Capital	7.807.238.253
0	0	3	15	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	7.807.238.253
0	0	3	22							Crédito Externo	3.996.534.032
0	0	3	22	1						Gastos en personal	166.646.944
0	0	3	22	1	8					Personal contratado	166.646.944
0	0	3	22	1	8	7				Contratos especiales	166.646.944
0	0	3	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	166.646.944
0	0	3	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	166.646.944
0	0	3	22	2						Bienes de consumo	955.000
0	0	3	22	2				21		Gastos Corrientes	955.000
0	0	3	22	2				21	1	Moneda Nacional	955.000
0	0	3	22	3						Servicios no personales	89.899.985
0	0	3	22	3	1					Servicios básicos	100.000
0	0	3	22	3	1			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	3	22	3	1			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	3	22	3	2					Alquileres y derechos	2.500.000
0	0	3	22	3	2			21		Gastos Corrientes	2.500.000
0	0	3	22	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.500.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 87

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	22	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.000.000
0	0	3	22	3	3			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	3	22	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	3	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	8.299.985
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	8.299.985
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	8.299.985
0	0	3	22	3	7					Pasajes y viáticos	78.000.000
0	0	3	22	3	7			21		Gastos Corrientes	78.000.000
0	0	3	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	78.000.000
0	0	3	22	5						Transferencias	3.739.032.103
0	0	3	22	5	6					Transferencias a universidades nacionales	3.739.032.103
0	0	3	22	5	6	2				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos de capital	3.739.032.103
0	0	3	22	5	6	2		22		Gastos de Capital	3.739.032.103
0	0	3	22	5	6	2		22	1	Moneda Nacional	3.739.032.103
0	1									Construcción de Escuelas Técnicas de Educación Profesional Secundaria	4.000.000.000
0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	4.000.000.000
0	1	3	15							Crédito Interno	4.000.000.000
0	1	3	15	4						Bienes de uso	4.000.000.000
0	1	3	15	4	2					Construcciones	4.000.000.000
0	1	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	4.000.000.000
0	1	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.000.000.000
TOTAL											23.166.513.495

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 87

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	5									Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria II - Etapa B (CAF N° 8945)	3.456.449.604
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	3.456.449.604
0	0	5	3	4							Educación y Cultura	3.456.449.604
0	0	5	3	4	11						Tesoro Nacional	1.797.355.449
0	0	5	3	4	11	5					Transferencias	1.797.355.449
0	0	5	3	4	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	1.797.355.449
0	0	5	3	4	11	5	6	2			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos de capital	1.797.355.449
0	0	5	3	4	11	5	6	2	806		Universidad de Buenos Aires	45.237.164
0	0	5	3	4	11	5	6	2	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	45.237.164
0	0	5	3	4	11	5	6	2	808		Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs. As.	147.836.267
0	0	5	3	4	11	5	6	2	808	6	Provincia de Buenos Aires	147.836.267
0	0	5	3	4	11	5	6	2	809		Universidad Nacional del Comahue	48.190.339
0	0	5	3	4	11	5	6	2	809	58	Provincia del Neuquén	48.190.339
0	0	5	3	4	11	5	6	2	810		Universidad Nacional de Córdoba	17.849.811
0	0	5	3	4	11	5	6	2	810	14	Provincia de Córdoba	17.849.811
0	0	5	3	4	11	5	6	2	812		Universidad Nacional de Entre Ríos	12.303.523
0	0	5	3	4	11	5	6	2	812	30	Provincia de Entre Ríos	12.303.523
0	0	5	3	4	11	5	6	2	813		Universidad Nacional de Formosa	8.751.038
0	0	5	3	4	11	5	6	2	813	34	Provincia de Formosa	8.751.038
0	0	5	3	4	11	5	6	2	815		Universidad Nacional de General Sarmiento	15.500.568
0	0	5	3	4	11	5	6	2	815	6	Provincia de Buenos Aires	15.500.568
0	0	5	3	4	11	5	6	2	816		Universidad Nacional de Jujuy	57.272.986
0	0	5	3	4	11	5	6	2	816	38	Provincia de Jujuy	57.272.986
0	0	5	3	4	11	5	6	2	818		Universidad Nacional de La Pampa	76.721.294
0	0	5	3	4	11	5	6	2	818	42	Provincia de La Pampa	76.721.294
0	0	5	3	4	11	5	6	2	819		Universidad Nacional de La Plata	19.376.399
0	0	5	3	4	11	5	6	2	819	6	Provincia de Buenos Aires	19.376.399
0	0	5	3	4	11	5	6	2	820		Universidad Nacional del Litoral	36.808.067
0	0	5	3	4	11	5	6	2	820	82	Provincia de Santa Fe	36.808.067
0	0	5	3	4	11	5	6	2	821		Universidad Nacional de Lomas de Zamora	15.716.313
0	0	5	3	4	11	5	6	2	821	6	Provincia de Buenos Aires	15.716.313
0	0	5	3	4	11	5	6	2	822		Universidad Nacional de Luján	25.461.906
0	0	5	3	4	11	5	6	2	822	6	Provincia de Buenos Aires	25.461.906
0	0	5	3	4	11	5	6	2	823		Universidad Nacional de Mar del Plata	64.468.752
0	0	5	3	4	11	5	6	2	823	6	Provincia de Buenos Aires	64.468.752
0	0	5	3	4	11	5	6	2	825		Universidad Nacional del Nordeste	15.608.566
0	0	5	3	4	11	5	6	2	825	22	Provincia del Chaco	15.608.566

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 87

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	5	3	4	11	5	6	2	826		Universidad Nacional de la Patagonia	5.209.403
0	0	5	3	4	11	5	6	2	826	26	Provincia del Chubut	5.209.403
0	0	5	3	4	11	5	6	2	829		Universidad Nacional de Rosario	145.103.208
0	0	5	3	4	11	5	6	2	829	82	Provincia de Santa Fe	145.103.208
0	0	5	3	4	11	5	6	2	830		Universidad Nacional de Salta	45.818.692
0	0	5	3	4	11	5	6	2	830	66	Provincia de Salta	45.818.692
0	0	5	3	4	11	5	6	2	831		Univesidad Nacional de San Juan	32.918.565
0	0	5	3	4	11	5	6	2	831	70	Provincia de San Juan	32.918.565
0	0	5	3	4	11	5	6	2	833		Universidad Nacional de Santiago del Estero	3.290.038
0	0	5	3	4	11	5	6	2	833	86	Provincia de Santiago del Estero	3.290.038
0	0	5	3	4	11	5	6	2	834		Universidad Nacional del Sur	7.030.603
0	0	5	3	4	11	5	6	2	834	6	Provincia de Buenos Aires	7.030.603
0	0	5	3	4	11	5	6	2	835		Universidad Tecnologica Nacional	17.692.442
0	0	5	3	4	11	5	6	2	835	6	Provincia de Buenos Aires	17.692.442
0	0	5	3	4	11	5	6	2	836		Universidad Nacional de Tucumán	29.405.190
0	0	5	3	4	11	5	6	2	836	90	Provincia de Tucumán	29.405.190
0	0	5	3	4	11	5	6	2	840		Universidad Nacional de Tres de Febrero	27.774.332
0	0	5	3	4	11	5	6	2	840	6	Provincia de Buenos Aires	27.774.332
0	0	5	3	4	11	5	6	2	841		Universidad Nacional de Villa Maria	121.110.064
0	0	5	3	4	11	5	6	2	841	14	Provincia de Córdoba	121.110.064
0	0	5	3	4	11	5	6	2	842		Universidad Nacional de la Patagonia Austral	84.640.334
0	0	5	3	4	11	5	6	2	842	78	Provincia de Santa Cruz	84.640.334
0	0	5	3	4	11	5	6	2	843		Universidad Nacional de las Artes	41.707.610
0	0	5	3	4	11	5	6	2	843	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	41.707.610
0	0	5	3	4	11	5	6	2	846		Universidad Nacional del Noroeste de la Pcia.de Buenos Aires	26.123.895
0	0	5	3	4	11	5	6	2	846	6	Provincia de Buenos Aires	26.123.895
0	0	5	3	4	11	5	6	2	847		Universidad Nacional de Río Negro	132.358.539
0	0	5	3	4	11	5	6	2	847	62	Provincia de Río Negro	132.358.539
0	0	5	3	4	11	5	6	2	862		Universidad Nacional de Avellaneda	36.945.737
0	0	5	3	4	11	5	6	2	862	6	Provincia de Buenos Aires	36.945.737
0	0	5	3	4	11	5	6	2	863		Uiversidad Nacional del Oeste	8.478.037
0	0	5	3	4	11	5	6	2	863	6	Provincia de Buenos Aires	8.478.037
0	0	5	3	4	11	5	6	2	865		Universidad Nacional de Moreno	51.074.970
0	0	5	3	4	11	5	6	2	865	6	Provincia de Buenos Aires	51.074.970
0	0	5	3	4	11	5	6	2	867		Universidad Nacional José Clemente Paz	104.147.857
0	0	5	3	4	11	5	6	2	867	6	Provincia de Buenos Aires	104.147.857
0	0	5	3	4	11	5	6	2	868		Universidad Nacional de Comechingones	7.709.467
0	0	5	3	4	11	5	6	2	868	74	Provincia de San Luis	7.709.467
0	0	5	3	4	11	5	6	2	869		Universidad Nacional de Hurlingham	141.723.144
0	0	5	3	4	11	5	6	2	869	6	Provincia de Buenos Aires	141.723.144
0	0	5	3	4	11	5	6	2	871		Universidad de Rafaela	83.590.844
0	0	5	3	4	11	5	6	2	871	82	Provincia de Santa Fe	83.590.844
0	0	5	3	4	11	5	6	2	873		Universidad Nacional de San Antonio de Areco	4.248.702
0	0	5	3	4	11	5	6	2	873	6	Provincia de Buenos Aires	4.248.702

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 87

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	5	3	4	11	5	6	2	874		Universidad Nacional de Guillermo Brown	32.150.783
0	0	5	3	4	11	5	6	2	874	6	Provincia de Buenos Aires	32.150.783
0	0	5	3	4	22						Crédito Externo	1.659.094.155
0	0	5	3	4	22	5					Transferencias	1.659.094.155
0	0	5	3	4	22	5	6				Transferencias a universidades nacionales	1.659.094.155
0	0	5	3	4	22	5	6	2			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos de capital	1.659.094.155
0	0	5	3	4	22	5	6	2	806		Universidad de Buenos Aires	41.757.383
0	0	5	3	4	22	5	6	2	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	41.757.383
0	0	5	3	4	22	5	6	2	808		Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs. As.	136.464.247
0	0	5	3	4	22	5	6	2	808	6	Provincia de Buenos Aires	136.464.247
0	0	5	3	4	22	5	6	2	809		Universidad Nacional del Comahue	44.483.348
0	0	5	3	4	22	5	6	2	809	58	Provincia del Neuquén	44.483.348
0	0	5	3	4	22	5	6	2	810		Universidad Nacional de Córdoba	16.476.748
0	0	5	3	4	22	5	6	2	810	14	Provincia de Córdoba	16.476.748
0	0	5	3	4	22	5	6	2	812		Universidad Nacional de Entre Ríos	11.357.098
0	0	5	3	4	22	5	6	2	812	30	Provincia de Entre Ríos	11.357.098
0	0	5	3	4	22	5	6	2	813		Universidad Nacional de Formosa	8.077.881
0	0	5	3	4	22	5	6	2	813	34	Provincia de Formosa	8.077.881
0	0	5	3	4	22	5	6	2	815		Universidad Nacional de General Sarmiento	14.308.217
0	0	5	3	4	22	5	6	2	815	6	Provincia de Buenos Aires	14.308.217
0	0	5	3	4	22	5	6	2	816		Universidad Nacional de Jujuy	52.867.372
0	0	5	3	4	22	5	6	2	816	38	Provincia de Jujuy	52.867.372
0	0	5	3	4	22	5	6	2	818		Universidad Nacional de La Pampa	70.819.657
0	0	5	3	4	22	5	6	2	818	42	Provincia de La Pampa	70.819.657
0	0	5	3	4	22	5	6	2	819		Universidad Nacional de La Plata	17.885.906
0	0	5	3	4	22	5	6	2	819	6	Provincia de Buenos Aires	17.885.906
0	0	5	3	4	22	5	6	2	820		Universidad Nacional del Litoral	33.976.678
0	0	5	3	4	22	5	6	2	820	82	Provincia de Santa Fe	33.976.678
0	0	5	3	4	22	5	6	2	821		Universidad Nacional de Lomas de Zamora	14.507.366
0	0	5	3	4	22	5	6	2	821	6	Provincia de Buenos Aires	14.507.366
0	0	5	3	4	22	5	6	2	822		Universidad Nacional de Luján	23.503.298
0	0	5	3	4	22	5	6	2	822	6	Provincia de Buenos Aires	23.503.298
0	0	5	3	4	22	5	6	2	823		Universidad Nacional de Mar del Plata	59.506.550
0	0	5	3	4	22	5	6	2	823	6	Provincia de Buenos Aires	59.506.550
0	0	5	3	4	22	5	6	2	825		Universidad Nacional del Nordeste	14.407.907
0	0	5	3	4	22	5	6	2	825	22	Provincia del Chaco	14.407.907
0	0	5	3	4	22	5	6	2	826		Universidad Nacional de la Patagonia	4.808.680
0	0	5	3	4	22	5	6	2	826	26	Provincia del Chubut	4.808.680
0	0	5	3	4	22	5	6	2	829		Universidad Nacional de Rosario	133.941.423
0	0	5	3	4	22	5	6	2	829	82	Provincia de Santa Fe	133.941.423
0	0	5	3	4	22	5	6	2	830		Universidad Nacional de Salta	42.294.177
0	0	5	3	4	22	5	6	2	830	66	Provincia de Salta	42.294.177
0	0	5	3	4	22	5	6	2	831		Universidad Nacional de San Juan	30.386.367
0	0	5	3	4	22	5	6	2	831		Universidad Nacional de San Juan	30.386.367

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 87

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	5	3	4	22	5	6	2	831	70	Provincia de San Juan	30.386.367
0	0	5	3	4	22	5	6	2	833		Universidad Nacional de Santiago del Estero	3.036.958
0	0	5	3	4	22	5	6	2	833	86	Provincia de Santiago del Estero	3.036.958
0	0	5	3	4	22	5	6	2	834		Universidad Nacional del Sur	6.489.788
0	0	5	3	4	22	5	6	2	834	6	Provincia de Buenos Aires	6.489.788
0	0	5	3	4	22	5	6	2	835		Universidad Tecnológica Nacional	16.331.485
0	0	5	3	4	22	5	6	2	835	6	Provincia de Buenos Aires	16.331.485
0	0	5	3	4	22	5	6	2	836		Universidad Nacional de Tucumán	27.143.252
0	0	5	3	4	22	5	6	2	836	90	Provincia de Tucumán	27.143.252
0	0	5	3	4	22	5	6	2	840		Universidad Nacional de Tres de Febrero	25.637.845
0	0	5	3	4	22	5	6	2	840	6	Provincia de Buenos Aires	25.637.845
0	0	5	3	4	22	5	6	2	841		Universidad Nacional de Villa Maria	111.793.905
0	0	5	3	4	22	5	6	2	841	14	Provincia de Córdoba	111.793.905
0	0	5	3	4	22	5	6	2	842		Universidad Nacional de la Patagonia Austral	78.129.539
0	0	5	3	4	22	5	6	2	842	78	Provincia de Santa Cruz	78.129.539
0	0	5	3	4	22	5	6	2	843		Universidad Nacional de las Artes	38.499.333
0	0	5	3	4	22	5	6	2	843	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	38.499.333
0	0	5	3	4	22	5	6	2	846		Universidad Nacional del Noroeste de la Pcia.de Buenos Aires	24.114.365
0	0	5	3	4	22	5	6	2	846	6	Provincia de Buenos Aires	24.114.365
0	0	5	3	4	22	5	6	2	847		Universidad Nacional de Río Negro	122.177.113
0	0	5	3	4	22	5	6	2	847	62	Provincia de Río Negro	122.177.113
0	0	5	3	4	22	5	6	2	862		Universidad Nacional de Avellaneda	34.103.757
0	0	5	3	4	22	5	6	2	862	6	Provincia de Buenos Aires	34.103.757
0	0	5	3	4	22	5	6	2	863		Universidad Nacional del Oeste	7.825.881
0	0	5	3	4	22	5	6	2	863	6	Provincia de Buenos Aires	7.825.881
0	0	5	3	4	22	5	6	2	865		Universidad Nacional de Moreno	47.146.126
0	0	5	3	4	22	5	6	2	865	6	Provincia de Buenos Aires	47.146.126
0	0	5	3	4	22	5	6	2	867		Universidad Nacional José Clemente Paz	96.136.484
0	0	5	3	4	22	5	6	2	867	6	Provincia de Buenos Aires	96.136.484
0	0	5	3	4	22	5	6	2	868		Universidad Nacional de Comechingones	7.116.431
0	0	5	3	4	22	5	6	2	868	74	Provincia de San Luis	7.116.431
0	0	5	3	4	22	5	6	2	869		Universidad Nacional de Hurlingham	130.821.289
0	0	5	3	4	22	5	6	2	869	6	Provincia de Buenos Aires	130.821.289
0	0	5	3	4	22	5	6	2	871		Universidad de Rafaela	77.160.776
0	0	5	3	4	22	5	6	2	871	82	Provincia de Santa Fe	77.160.776
0	0	5	3	4	22	5	6	2	873		Universidad Nacional de San Antonio de Areco	3.921.879
0	0	5	3	4	22	5	6	2	873	6	Provincia de Buenos Aires	3.921.879
0	0	5	3	4	22	5	6	2	874		Universidad Nacional de Guillermo Brown	29.677.646
0	0	5	3	4	22	5	6	2	874	6	Provincia de Buenos Aires	29.677.646
0	0	11									Programa de Infraestructura Universitaria Fase IV	4.282.582.499
0	0	11	3								SERVICIOS SOCIALES	4.282.582.499
											IF-2023-02617322-APN-SH#MEC	

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 87

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	11	3	4							Educación y Cultura	4.282.582.499
0	0	11	3	4	11						Tesoro Nacional	2.202.644.551
0	0	11	3	4	11	5					Transferencias	2.202.644.551
0	0	11	3	4	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	2.202.644.551
0	0	11	3	4	11	5	6	2			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos de capital	2.202.644.551
0	0	11	3	4	11	5	6	2	806		Universidad de Buenos Aires	140.009.891
0	0	11	3	4	11	5	6	2	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	140.009.891
0	0	11	3	4	11	5	6	2	810		Universidad Nacional de Córdoba	132.176.018
0	0	11	3	4	11	5	6	2	810	14	Provincia de Córdoba	132.176.018
0	0	11	3	4	11	5	6	2	814		Universidad Nacional de General San Martín	205.847.194
0	0	11	3	4	11	5	6	2	814	6	Provincia de Buenos Aires	205.847.194
0	0	11	3	4	11	5	6	2	819		Universidad Nacional de La Plata	231.606.997
0	0	11	3	4	11	5	6	2	819	6	Provincia de Buenos Aires	231.606.997
0	0	11	3	4	11	5	6	2	820		Universidad Nacional del Litoral	201.405.335
0	0	11	3	4	11	5	6	2	820	30	Provincia de Entre Ríos	85.579.575
0	0	11	3	4	11	5	6	2	820	82	Provincia de Santa Fe	115.825.760
0	0	11	3	4	11	5	6	2	821		Universidad Nacional de Lomas de Zamora	53.948.604
0	0	11	3	4	11	5	6	2	821	6	Provincia de Buenos Aires	53.948.604
0	0	11	3	4	11	5	6	2	823		Universidad Nacional de Mar del Plata	33.038.269
0	0	11	3	4	11	5	6	2	823	6	Provincia de Buenos Aires	33.038.269
0	0	11	3	4	11	5	6	2	827		Universidad Nacional de Quilmes	81.313.439
0	0	11	3	4	11	5	6	2	827	6	Provincia de Buenos Aires	81.313.439
0	0	11	3	4	11	5	6	2	828		Universidad Nacional de Río Cuarto	156.577.151
0	0	11	3	4	11	5	6	2	828	14	Provincia de Córdoba	156.577.151
0	0	11	3	4	11	5	6	2	832		Universidad Nacional de San Luis	202.540.061
0	0	11	3	4	11	5	6	2	832	74	Provincia de San Luis	202.540.061
0	0	11	3	4	11	5	6	2	835		Universidad Tecnológica Nacional	35.609.652
0	0	11	3	4	11	5	6	2	835	30	Provincia de Entre Ríos	35.609.652
0	0	11	3	4	11	5	6	2	846		Universidad Nacional del Noroeste de la Pcia.de Buenos Aires	118.532.426
0	0	11	3	4	11	5	6	2	846	6	Provincia de Buenos Aires	118.532.426
0	0	11	3	4	11	5	6	2	847		Universidad Nacional de Río Negro	199.981.283
0	0	11	3	4	11	5	6	2	847	62	Provincia de Río Negro	199.981.283
0	0	11	3	4	11	5	6	2	862		Universidad Nacional de Avellaneda	108.068.688
0	0	11	3	4	11	5	6	2	862	6	Provincia de Buenos Aires	108.068.688
0	0	11	3	4	11	5	6	2	869		Universidad Nacional de Hurlingham	174.693.121
0	0	11	3	4	11	5	6	2	869	6	Provincia de Buenos Aires	174.693.121
0	0	11	3	4	11	5	6	2	874		Universidad Nacional de Guillermo Brown	127.296.422
0	0	11	3	4	11	5	6	2	874	6	Provincia de Buenos Aires	127.296.422
0	0	11	3	4	22						Crédito Externo	2.079.937.948
0	0	11	3	4	22	5					Transferencias	2.079.937.948
0	0	11	3	4	22	5	6				Transferencias a universidades nacionales	2.079.937.948

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 87

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	11	3	4	22	5	6	2			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos de capital	2.079.937.948
0	0	11	3	4	22	5	6	2	806		Universidad de Buenos Aires	117.945.826
0	0	11	3	4	22	5	6	2	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	117.945.826
0	0	11	3	4	22	5	6	2	807		Universidad Nacional de Catamarca	109.506.225
0	0	11	3	4	22	5	6	2	807	10	Provincia de Catamarca	109.506.225
0	0	11	3	4	22	5	6	2	808		Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs. As.	9.063.908
0	0	11	3	4	22	5	6	2	808	6	Provincia de Buenos Aires	9.063.908
0	0	11	3	4	22	5	6	2	809		Universidad Nacional del Comahue	62.757.960
0	0	11	3	4	22	5	6	2	809	58	Provincia del Neuquén	62.757.960
0	0	11	3	4	22	5	6	2	811		Universidad Nacional de Cuyo	38.573.760
0	0	11	3	4	22	5	6	2	811	50	Provincia de Mendoza	38.573.760
0	0	11	3	4	22	5	6	2	813		Universidad Nacional de Formosa	17.881.916
0	0	11	3	4	22	5	6	2	813	34	Provincia de Formosa	17.881.916
0	0	11	3	4	22	5	6	2	815		Universidad Nacional de General Sarmiento	57.391.342
0	0	11	3	4	22	5	6	2	815	6	Provincia de Buenos Aires	57.391.342
0	0	11	3	4	22	5	6	2	816		Universidad Nacional de Jujuy	53.964.643
0	0	11	3	4	22	5	6	2	816	38	Provincia de Jujuy	53.964.643
0	0	11	3	4	22	5	6	2	818		Universidad Nacional de La Pampa	72.262.498
0	0	11	3	4	22	5	6	2	818	42	Provincia de La Pampa	72.262.498
0	0	11	3	4	22	5	6	2	820		Universidad Nacional del Litoral	78.996.530
0	0	11	3	4	22	5	6	2	820	30	Provincia de Entre Ríos	78.996.530
0	0	11	3	4	22	5	6	2	821		Universidad Nacional de Lomas de Zamora	18.156.108
0	0	11	3	4	22	5	6	2	821	6	Provincia de Buenos Aires	18.156.108
0	0	11	3	4	22	5	6	2	822		Universidad Nacional de Luján	50.955.264
0	0	11	3	4	22	5	6	2	822	6	Provincia de Buenos Aires	50.955.264
0	0	11	3	4	22	5	6	2	823		Universidad Nacional de Mar del Plata	30.496.865
0	0	11	3	4	22	5	6	2	823	6	Provincia de Buenos Aires	30.496.865
0	0	11	3	4	22	5	6	2	824		Universidad Nacional de Misiones	35.319.304
0	0	11	3	4	22	5	6	2	824	54	Provincia de Misiones	35.319.304
0	0	11	3	4	22	5	6	2	825		Universidad Nacional del Nordeste	47.245.248
0	0	11	3	4	22	5	6	2	825	22	Provincia del Chaco	47.245.248
0	0	11	3	4	22	5	6	2	826		Universidad Nacional de la Patagonia	8.771.253
0	0	11	3	4	22	5	6	2	826	26	Provincia del Chubut	8.771.253
0	0	11	3	4	22	5	6	2	827		Universidad Nacional de Quilmes	75.058.559
0	0	11	3	4	22	5	6	2	827	6	Provincia de Buenos Aires	75.058.559
0	0	11	3	4	22	5	6	2	829		Universidad Nacional de Rosario	117.945.826
0	0	11	3	4	22	5	6	2	829	82	Provincia de Santa Fe	117.945.826
0	0	11	3	4	22	5	6	2	830		Universidad Nacional de Salta	46.120.800
0	0	11	3	4	22	5	6	2	830	66	Provincia de Salta	46.120.800
0	0	11	3	4	22	5	6	2	831		Univesidad Nacional de San Juan	73.455.473
0	0	11	3	4	22	5	6	2	831	70	Provincia de San Juan	73.455.473
0	0	11	3	4	22	5	6	2	833		Universidad Nacional de Santiago del Estero	49.954.102
0	0	11	3	4	22	5	6	2	833	86	Provincia de Santiago del Estero	49.954.102
0	0	11	3	4	22	5	6	2	834		Universidad Nacional del Sur	13.096.257

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 87

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	11	3	4	22	5	6	2	834	6	Provincia de Buenos Aires	13.096.257
0	0	11	3	4	22	5	6	2	836		Universidad Nacional de Tucumán	84.559.425
0	0	11	3	4	22	5	6	2	836	90	Provincia de Tucumán	84.559.425
0	0	11	3	4	22	5	6	2	837		Universidad Nacional de La Rioja	35.653.800
0	0	11	3	4	22	5	6	2	837	46	Provincia de La Rioja	35.653.800
0	0	11	3	4	22	5	6	2	839		Universidad Nacional de Lanús	47.838.003
0	0	11	3	4	22	5	6	2	839	6	Provincia de Buenos Aires	47.838.003
0	0	11	3	4	22	5	6	2	841		Universidad Nacional de Villa Maria	49.869.072
0	0	11	3	4	22	5	6	2	841	14	Provincia de Córdoba	49.869.072
0	0	11	3	4	22	5	6	2	842		Universidad Nacional de la Patagonia Austral	75.215.520
0	0	11	3	4	22	5	6	2	842	78	Provincia de Santa Cruz	75.215.520
0	0	11	3	4	22	5	6	2	843		Universidad Nacional de las Artes	130.447.767
0	0	11	3	4	22	5	6	2	843	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	130.447.767
0	0	11	3	4	22	5	6	2	855		Universidad Nacional de Chaco Austral	23.466.240
0	0	11	3	4	22	5	6	2	855	22	Provincia del Chaco	23.466.240
0	0	11	3	4	22	5	6	2	863		Universidad Nacional del Oeste	74.530.742
0	0	11	3	4	22	5	6	2	863	6	Provincia de Buenos Aires	74.530.742
0	0	11	3	4	22	5	6	2	864		Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	47.247.619
0	0	11	3	4	22	5	6	2	864	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	47.247.619
0	0	11	3	4	22	5	6	2	865		Universidad Nacional de Moreno	16.568.665
0	0	11	3	4	22	5	6	2	865	6	Provincia de Buenos Aires	16.568.665
0	0	11	3	4	22	5	6	2	866		Universidad Nacional Arturo Jauretche	68.800.781
0	0	11	3	4	22	5	6	2	866	6	Provincia de Buenos Aires	68.800.781
0	0	11	3	4	22	5	6	2	867		Universidad Nacional José Clemente Paz	70.597.674
0	0	11	3	4	22	5	6	2	867	6	Provincia de Buenos Aires	70.597.674
0	0	11	3	4	22	5	6	2	869		Universidad Nacional de Hurlingham	41.582.592
0	0	11	3	4	22	5	6	2	869	6	Provincia de Buenos Aires	41.582.592
0	0	11	3	4	22	5	6	2	871		Universidad de Rafaela	84.550.991
0	0	11	3	4	22	5	6	2	871	82	Provincia de Santa Fe	84.550.991
0	0	11	3	4	22	5	6	2	877		Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos Madres de Plaza de Mayo	44.089.390
0	0	11	3	4	22	5	6	2	877	74	Provincia de San Luis	44.089.390
0	0	20									Asistencia Financiera para Obras en Establecimientos Educativos	11.166.869.113
0	0	20	3								SERVICIOS SOCIALES	11.166.869.113
0	0	20	3	4							Educación y Cultura	11.166.869.113
0	0	20	3	4	11						Tesoro Nacional	3.359.630.860
0	0	20	3	4	11	5					Transferencias	3.359.630.860
0	0	20	3	4	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	140.603.888

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 87

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	20	3	4	11	5	6	2			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos de capital	140.603.888
0	0	20	3	4	11	5	6	2	806		Universidad de Buenos Aires	140.603.888
0	0	20	3	4	11	5	6	2	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	140.603.888
0	0	20	3	4	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	3.219.026.972
0	0	20	3	4	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	3.219.026.972
0	0	20	3	4	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	3.219.026.972
0	0	20	3	4	11	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	26.265.225
0	0	20	3	4	11	5	8	6	9999	97	Nacional	3.192.761.747
0	0	20	3	4	15						Crédito Interno	7.807.238.253
0	0	20	3	4	15	5					Transferencias	7.807.238.253
0	0	20	3	4	15	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	7.807.238.253
0	0	20	3	4	15	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	7.807.238.253
0	0	20	3	4	15	5	8	6	9999		Sin discriminar	7.807.238.253
0	0	20	3	4	15	5	8	6	9999	97	Nacional	7.807.238.253
TOTAL											18.905.901.216	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
05	Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria II - Etapa B (CAF N° 8945)	Secretaría de Obras Públicas	3.617.330.567	0	0
11	Programa de Infraestructura Universitaria Fase IV	Secretaría de Obras Públicas	4.382.313.815	0	0
20	Asistencia Financiera para Obras en Establecimientos Educativos	Secretaría de Obras Públicas	11.166.869.113	0	0
Proyectos:					
01	Construcción de Escuelas Técnicas de Educación Profesional Secundaria	Secretaría de Obras Públicas	4.000.000.000	0	0
TOTAL:			23.166.513.495	0	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Construcción de Escuelas Técnicas de Educación Profesional Secundaria	Secretaría de Obras Públicas	4.000.000.000
TOTAL				4.000.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
87	0	1	Construcción de Escuelas Técnicas de Educación Profesional Secundaria	01/01/2022	31/12/2024	30,00	35,00	35,00	0,00	0,00

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 89
EROGACIONES FIGURATIVAS AL MINISTERIO DE ECONOMÍA**

Servicio Administrativo Financiero
364

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Ministerio de Economía.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 89

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	15.014.000
0	0	9	22							Crédito Externo	15.014.000
0	0	9	22	9						Gastos figurativos	15.014.000
0	0	9	22	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	15.014.000
0	0	9	22	9	1	1				Contribución a la Administración Central	15.014.000
0	0	9	22	9	1	1	357			Ministerio de Economía	15.014.000
0	0	9	22	9	1	1	357	21		Gastos Corrientes	15.014.000
0	0	9	22	9	1	1	357	21	1	Moneda Nacional	15.014.000
TOTAL											15.014.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Programa Agua y Cloacas más Trabajo (FONPLATA N°47)		15.014.000	0	0
TOTAL:			15.014.000	0	0

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE
VIALIDAD**

Servicio Administrativo Financiero
364

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor de la Dirección Nacional de Vialidad.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	203.275.467.576
0	0	9	11							Tesoro Nacional	145.623.415.300
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	145.623.415.300
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	35.865.570.537
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	35.865.570.537
0	0	9	11	9	1	2	604			Dirección Nacional de Vialidad	35.865.570.537
0	0	9	11	9	1	2	604	21		Gastos Corrientes	35.865.570.537
0	0	9	11	9	1	2	604	21	1	Moneda Nacional	35.865.570.537
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	109.757.844.763
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	109.757.844.763
0	0	9	11	9	2	2	604			Dirección Nacional de Vialidad	109.757.844.763
0	0	9	11	9	2	2	604	22		Gastos de Capital	109.757.844.763
0	0	9	11	9	2	2	604	22	1	Moneda Nacional	109.757.844.763
0	0	9	13							Recursos con Afectación Específica	57.652.052.276
0	0	9	13	9						Gastos figurativos	57.652.052.276
0	0	9	13	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	57.652.052.276
0	0	9	13	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	57.652.052.276
0	0	9	13	9	2	2	604			Dirección Nacional de Vialidad	57.652.052.276
0	0	9	13	9	2	2	604	22		Gastos de Capital	57.652.052.276
0	0	9	13	9	2	2	604	22	1	Moneda Nacional	57.652.052.276
TOTAL											203.275.467.576

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	877.659.000
0	9	11							Tesoro Nacional	877.659.000
0	9	11	9						Gastos figurativos	877.659.000
0	9	11	9	3					Gastos figurativos de la Administración Nacional para aplicaciones financieras	877.659.000
0	9	11	9	3	2				Contribución a organismos descentralizados	877.659.000
0	9	11	9	3	2	604			Dirección Nacional de Vialidad	877.659.000
0	9	11	9	3	2	604	23		Aplicaciones Financieras	877.659.000
0	9	11	9	3	2	604	23	1	Moneda Nacional	877.659.000
TOTAL										877.659.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93
EROGACIONES FIGURATIVAS AL TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA
NACIÓN**

Servicio Administrativo Financiero
364

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Tribunal de Tasaciones de la Nación.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	456.888.200
0	0	9	11							Tesoro Nacional	456.888.200
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	456.888.200
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	449.216.200
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	449.216.200
0	0	9	11	9	1	2	612			Tribunal de Tasaciones de la Nacion	449.216.200
0	0	9	11	9	1	2	612	21		Gastos Corrientes	449.216.200
0	0	9	11	9	1	2	612	21	1	Moneda Nacional	449.216.200
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	7.672.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	7.672.000
0	0	9	11	9	2	2	612			Tribunal de Tasaciones de la Nacion	7.672.000
0	0	9	11	9	2	2	612	22		Gastos de Capital	7.672.000
0	0	9	11	9	2	2	612	22	1	Moneda Nacional	7.672.000
TOTAL											456.888.200

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94
ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS**

**UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

Servicio Administrativo Financiero
364

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

A través de esta categoría programática se asiste financieramente a la empresa pública Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA) a los efectos de llevar a cabo distintas iniciativas en materia de políticas de agua potable y saneamiento, destinadas a la ejecución de obras de infraestructura con la finalidad de mejorar y ampliar los servicios de agua potable y saneamiento en el área metropolitana de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en los partidos del conglomerado bonaerense con el fin de contribuir con el bienestar de la población.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	66.622.521.505
0	0	3	22							Crédito Externo	66.622.521.505
0	0	3	22	5						Transferencias	66.622.521.505
0	0	3	22	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	66.622.521.505
0	0	3	22	5	5	7				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	66.622.521.505
0	0	3	22	5	5	7		22		Gastos de Capital	66.622.521.505
0	0	3	22	5	5	7		22	1	Moneda Nacional	66.622.521.505
TOTAL											66.622.521.505

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	54									Ejecución de Obras Básicas de Agua Potable, Segunda Etapa, Fase II (CAF N° 9301)	17.475.283.877
0	0	54	3								SERVICIOS SOCIALES	17.475.283.877
0	0	54	3	8							Agua Potable y Alcantarillado	17.475.283.877
0	0	54	3	8	22						Crédito Externo	17.475.283.877
0	0	54	3	8	22	5					Transferencias	17.475.283.877
0	0	54	3	8	22	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	17.475.283.877
0	0	54	3	8	22	5	5	7			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	17.475.283.877
0	0	54	3	8	22	5	5	7	753		Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	17.475.283.877
0	0	54	3	8	22	5	5	7	753	6	Provincia de Buenos Aires	17.475.283.877
0	0	55									Ejecución de Obras de Agua Potable y Saneamiento en el Área Metropolitana y Conurbano Bonaerense-3° Tramo (BID 3733/OC-AR)	3.783.360.046
0	0	55	3								SERVICIOS SOCIALES	3.783.360.046
0	0	55	3	8							Agua Potable y Alcantarillado	3.783.360.046
0	0	55	3	8	22						Crédito Externo	3.783.360.046
0	0	55	3	8	22	5					Transferencias	3.783.360.046
0	0	55	3	8	22	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	3.783.360.046
0	0	55	3	8	22	5	5	7			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	3.783.360.046
0	0	55	3	8	22	5	5	7	753		Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	3.783.360.046
0	0	55	3	8	22	5	5	7	753	6	Provincia de Buenos Aires	3.783.360.046
0	0	56									Ejecución de Obras de Agua Potable y Saneamiento para el AMBA y Partidos del I, II, III Cordón del Conurbano Bonaerense-1° Tramo-Emisario Berazategui (BID N° 4268)	20.745.397.623
0	0	56	3								SERVICIOS SOCIALES	20.745.397.623
0	0	56	3	8							Agua Potable y Alcantarillado	20.745.397.623
0	0	56	3	8	22						Crédito Externo	20.745.397.623

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	56	3	8	22	5					Transferencias	20.745.397.623
0	0	56	3	8	22	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	20.745.397.623
0	0	56	3	8	22	5	5	7			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	20.745.397.623
0	0	56	3	8	22	5	5	7	753		Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	20.745.397.623
0	0	56	3	8	22	5	5	7	753	6	Provincia de Buenos Aires	20.745.397.623
0	0	81									Asistencia Financiera para Acciones de Agua y Saneamiento (BEI 2016-0659)	3.759.362.278
0	0	81	3								SERVICIOS SOCIALES	3.759.362.278
0	0	81	3	8							Agua Potable y Alcantarillado	3.759.362.278
0	0	81	3	8	22						Crédito Externo	3.759.362.278
0	0	81	3	8	22	5					Transferencias	3.759.362.278
0	0	81	3	8	22	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	3.759.362.278
0	0	81	3	8	22	5	5	7			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	3.759.362.278
0	0	81	3	8	22	5	5	7	753		Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	3.759.362.278
0	0	81	3	8	22	5	5	7	753	6	Provincia de Buenos Aires	3.759.362.278
0	0	83									Asistencia Financiera para la Ejecución Programa Agua + Trabajo / Cloaca + Trabajo (FONPLATA N°47).	1.722.944.313
0	0	83	3								SERVICIOS SOCIALES	1.722.944.313
0	0	83	3	8							Agua Potable y Alcantarillado	1.722.944.313
0	0	83	3	8	22						Crédito Externo	1.722.944.313
0	0	83	3	8	22	5					Transferencias	1.722.944.313
0	0	83	3	8	22	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	1.722.944.313
0	0	83	3	8	22	5	5	7			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	1.722.944.313
0	0	83	3	8	22	5	5	7	753		Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	1.722.944.313
0	0	83	3	8	22	5	5	7	753	6	Provincia de Buenos Aires	1.722.944.313
0	0	85									Programa de Obras Básicas de Agua Potable AySA – Fase IV (CAF S/N)	1.922.628.155
0	0	85	3								SERVICIOS SOCIALES	1.922.628.155
0	0	85	3	8							Agua Potable y Alcantarillado	1.922.628.155

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	85	3	8	22						Crédito Externo	1.922.628.155
0	0	85	3	8	22	5					Transferencias	1.922.628.155
0	0	85	3	8	22	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	1.922.628.155
0	0	85	3	8	22	5	5	7			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	1.922.628.155
0	0	85	3	8	22	5	5	7	753		Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	1.922.628.155
0	0	85	3	8	22	5	5	7	753	6	Provincia de Buenos Aires	1.922.628.155
0	0	86									Programa de Agua y Saneamiento con Atención en Zonas Vulnerables (BIRF N° 9207)	15.301.093.741
0	0	86	3								SERVICIOS SOCIALES	15.301.093.741
0	0	86	3	8							Agua Potable y Alcantarillado	15.301.093.741
0	0	86	3	8	22						Crédito Externo	15.301.093.741
0	0	86	3	8	22	5					Transferencias	15.301.093.741
0	0	86	3	8	22	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	15.301.093.741
0	0	86	3	8	22	5	5	7			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	15.301.093.741
0	0	86	3	8	22	5	5	7	753		Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	15.301.093.741
0	0	86	3	8	22	5	5	7	753	6	Provincia de Buenos Aires	15.301.093.741
0	0	87									Agua Potable y Saneamiento para el AMBA y Partidos del I, II y III cordón del Conurbano Bonaerense - Tramo II (BID 1344)	1.912.451.472
0	0	87	3								SERVICIOS SOCIALES	1.912.451.472
0	0	87	3	8							Agua Potable y Alcantarillado	1.912.451.472
0	0	87	3	8	22						Crédito Externo	1.912.451.472
0	0	87	3	8	22	5					Transferencias	1.912.451.472
0	0	87	3	8	22	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	1.912.451.472
0	0	87	3	8	22	5	5	7			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	1.912.451.472
0	0	87	3	8	22	5	5	7	753		Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	1.912.451.472
0	0	87	3	8	22	5	5	7	753	6	Provincia de Buenos Aires	1.912.451.472
TOTAL												66.622.521.505

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95
EROGACIONES FIGURATIVAS AL INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA**

Servicio Administrativo Financiero
364

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Instituto Nacional del Agua.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	1.699.954.000
0	0	9	11							Tesoro Nacional	1.699.954.000
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	1.699.954.000
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	1.156.434.000
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	1.156.434.000
0	0	9	11	9	1	2	108			Instituto Nacional del Agua	1.156.434.000
0	0	9	11	9	1	2	108	21		Gastos Corrientes	1.156.434.000
0	0	9	11	9	1	2	108	21	1	Moneda Nacional	1.156.434.000
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	543.520.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	543.520.000
0	0	9	11	9	2	2	108			Instituto Nacional del Agua	543.520.000
0	0	9	11	9	2	2	108	22		Gastos de Capital	543.520.000
0	0	9	11	9	2	2	108	22	1	Moneda Nacional	543.520.000
TOTAL											1.699.954.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96
EROGACIONES FIGURATIVAS AL ORGANISMO REGULADOR DE
SEGURIDAD DE PRESAS**

Servicio Administrativo Financiero
364

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Organismo Regulador de Seguridad de Presas.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	411.454.200
0	0	9	11							Tesoro Nacional	411.454.200
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	411.454.200
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	400.707.200
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	400.707.200
0	0	9	11	9	1	2	656			Organismo Regulador de Seguridad de Presas	400.707.200
0	0	9	11	9	1	2	656	21		Gastos Corrientes	400.707.200
0	0	9	11	9	1	2	656	21	1	Moneda Nacional	400.707.200
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	10.747.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	10.747.000
0	0	9	11	9	2	2	656			Organismo Regulador de Seguridad de Presas	10.747.000
0	0	9	11	9	2	2	656	22		Gastos de Capital	10.747.000
0	0	9	11	9	2	2	656	22	1	Moneda Nacional	10.747.000
TOTAL											411.454.200

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97
EROGACIONES FIGURATIVAS AL ENTE NACIONAL DE OBRAS
HÍDRICAS DE SANEAMIENTO**

Servicio Administrativo Financiero
364

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	54.011.984.331
0	0	9	11							Tesoro Nacional	54.011.984.331
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	54.011.984.331
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	4.177.921.115
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	4.177.921.115
0	0	9	11	9	1	2	613			Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	4.177.921.115
0	0	9	11	9	1	2	613	21		Gastos Corrientes	4.177.921.115
0	0	9	11	9	1	2	613	21	1	Moneda Nacional	4.177.921.115
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	49.834.063.216
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	49.834.063.216
0	0	9	11	9	2	2	613			Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	49.834.063.216
0	0	9	11	9	2	2	613	22		Gastos de Capital	49.834.063.216
0	0	9	11	9	2	2	613	22	1	Moneda Nacional	49.834.063.216
TOTAL											54.011.984.331

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	5.030.607.629
0	9	11							Tesoro Nacional	5.030.607.629
0	9	11	9						Gastos figurativos	5.030.607.629
0	9	11	9	3					Gastos figurativos de la Administración Nacional para aplicaciones financieras	5.030.607.629
0	9	11	9	3	2				Contribución a organismos descentralizados	5.030.607.629
0	9	11	9	3	2	613			Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	5.030.607.629
0	9	11	9	3	2	613	23		Aplicaciones Financieras	5.030.607.629
0	9	11	9	3	2	613	23	1	Moneda Nacional	5.030.607.629
TOTAL										5.030.607.629

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	126.092.267.749
37	9			Del Sector Externo	126.092.267.749
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	126.092.267.749
TOTAL					126.092.267.749

JURISDICCIÓN 65

MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

Página 2370 de 3734

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat asiste al Presidente de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros en todo lo inherente a las políticas de promoción del equilibrio social y territorial, y de desarrollo de viviendas, mejoramiento del hábitat e integración urbana.

El Gobierno Nacional elevó a rango ministerial las políticas de desarrollo territorial y hábitat, jerarquizando institucionalmente estas problemáticas, asignándoles un orden de prioridad entre los objetivos de políticas públicas de alcance nacional.

La misión principal del Ministerio es formular, elaborar y ejecutar la política nacional en todas las materias relacionadas con el desarrollo integral del hábitat y la vivienda, en coordinación con provincias y municipios, teniendo en cuenta la diversidad de necesidades en las diferentes regiones del país.

En particular, el Ministerio impulsa políticas de gestión del suelo, incluyendo la generación de instrumentos urbanísticos y jurídicos que garanticen el crecimiento ordenado de las áreas metropolitanas, buscando que las ciudades sean compactas, equitativas y accesibles, en coordinación con las provincias y los municipios.

Asimismo, interviene en la coordinación, seguimiento y fiscalización de las acciones que realicen el Estado Nacional, las provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los municipios, en lo referente a la planificación del territorio, a los usos del suelo y a los programas de infraestructura y hábitat, buscando la equidad territorial.

Las políticas de hábitat sustentable y viviendas adecuadas, constituyen políticas de derechos humanos, orientadas a dar respuesta efectiva a demandas sociales, a mejorar la calidad de vida, restituir derechos fundamentales y promover la inclusión y equidad social.

A su vez, las políticas de hábitat y viviendas generan efectos económicos de carácter virtuoso, ya que implican una movilización significativa de recursos que impacta en un amplio espectro de actividades productivas y de servicios que generan empleo, lo cual permite incrementar el ingreso de los hogares, su capacidad de consumo y su bienestar social.

A fin de cumplir con la misión establecida y contribuir a los ejes estratégicos e iniciativas prioritarias del gobierno nacional, se definieron los siguientes objetivos de gestión para el período 2021 - 2023:

- a. Construir viviendas nuevas y desarrollar proyectos urbanísticos (mediante las líneas “*Casa Propia-Construir Futuro*” y PRO.CRE.AR, Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única).
- b. Otorgar créditos para ampliación, refacción de viviendas y conexiones a servicios básicos domiciliarios (mediante las líneas PRO.CRE.AR y “*Casa Propia-Construir Futuro*”).
- c. Crear lotes urbanos con servicios a un costo menor al del mercado inmobiliario, construir equipamiento urbano y promover la regularización dominial (seguridad en el régimen de tenencia de la vivienda).
- d. Impulsar planes de ordenamiento territorial (a nivel provincial y municipal) y capacitar agentes estatales (provinciales y municipales) en materia de planificación territorial.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

La necesidad de viviendas nuevas y mejoramientos habitacionales en nuestro país es un problema estructural de larga data. El último crecimiento intercensal de viviendas (aceptables o recuperables) del que se tiene información ha sido del 19,2 %, mientras que la variación entre los censos nacionales 2001 y 2010 del número de hogares fue de una magnitud del 20,8 %.

Según los datos del Censo Nacional realizado hace 11 años, en 2010, el 11 % de los hogares se encontraban en situación de déficit habitacional cuantitativo compuesto (es decir: o vivían en viviendas irrecuperables, de muy mala calidad, o compartían vivienda con otros hogares), en números absolutos eran 1.345.015 hogares. En cuanto al déficit habitacional cualitativo (viviendas aceptables con hacinamiento crítico, viviendas recuperables y viviendas aceptables sin conexión a la red de agua ni a la red de cloacas) el 22,7 % de los hogares estaban en alguna de estas tres situaciones mencionadas; en valores absolutos había 2.760.558 hogares con déficit cualitativo de vivienda.

De acuerdo a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del segundo semestre del año 2021, según el régimen de tenencia de la vivienda que habitan, se observa que el 63,4% de los hogares son propietarios de la vivienda y del terreno, mientras que el 6,2% de los hogares son propietarios de la vivienda solamente y, por su parte, el 19,6% de los hogares son inquilinos. Dentro de la categoría de ocupantes que aquí se presenta, se incluyen aquellos ocupantes por pago de impuestos o expensas, los ocupantes gratuitos con permiso y los ocupantes de hecho (sin permiso); en conjunto, representan el 8,9% del total de hogares. Finalmente, la categoría "otros" incluye a los ocupantes en relación de dependencia, a los hogares que habitan viviendas en sucesión y otras situaciones no contempladas en las opciones anteriores.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	387.237.217.276
3	7	Vivienda y Urbanismo	387.237.217.276
		SUBTOTAL	387.237.217.276
TOTAL			387.237.217.276

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	370.567.477.276
11	1	Gastos en personal	2.899.373.001
11	2	Bienes de consumo	65.404.000
11	3	Servicios no personales	2.180.364.275
11	4	Bienes de uso	215.000.000
11	5	Transferencias	365.207.336.000
21		Transferencias Externas	716.873.000
21	3	Servicios no personales	6.756.000
21	5	Transferencias	710.117.000
22		Crédito Externo	15.952.867.000
22	1	Gastos en personal	87.475.080
22	3	Servicios no personales	478.957.920
22	5	Transferencias	15.386.434.000
TOTAL			387.237.217.276

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	5.922.313.276
2120	Gastos de Consumo	5.713.380.276
2121	Remuneraciones	2.986.848.081
2122	Bienes y Servicios	2.726.532.195
2150	Impuestos Directos	4.950.000
2170	Transferencias Corrientes	203.983.000
2172	Al Sector Público	203.983.000
2200	Gastos de Capital	381.314.904.000
2210	Inversión Real Directa	215.000.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	200.000.000
2214	Activos Intangibles	15.000.000
2220	Transferencias de Capital	381.099.904.000
2222	Al Sector Público	381.099.904.000
TOTAL		387.237.217.276

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
17				Transferencias corrientes	6.756.000
17	6			Transferencias corrientes del sector externo	6.756.000
17	6	2		Transferencias corrientes de organismos internacionales	6.756.000
22				Transferencias de capital	710.117.000
22	6			Transferencias de capital del sector externo	710.117.000
22	6	2		Transferencias de capital de organismos internacionales	710.117.000
TOTAL					716.873.000

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		2.941.119.322	99	0
39	Planificación y Desarrollo Territorial	Secretaría de Desarrollo Territorial	198.763.785.002	41	0
40	Producción Integral y Acceso al Hábitat	Secretaría de Hábitat	185.532.312.952	90	80
TOTAL			387.237.217.276	230	80

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
365

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de esta categoría programática, se desarrollan aquellas tareas correspondientes a la conducción superior del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, supervisando el cumplimiento y coordinando los distintos planes, programas y proyectos a nivel nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.941.119.322
0	0	3	11							Tesoro Nacional	2.941.119.322
0	0	3	11	1						Gastos en personal	1.317.549.498
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	494.181.826
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	247.002.545
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	247.002.545
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	247.002.545
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	113.130.535
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	113.130.535
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	113.130.535
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	30.011.090
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	30.011.090
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	30.011.090
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	96.365.610
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	96.365.610
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	96.365.610
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	7.672.046
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	7.672.046
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	7.672.046
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	248.903.182
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	184.247.621
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	184.247.621
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	184.247.621
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	15.353.968
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	15.353.968
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	15.353.968
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	49.301.593
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	49.301.593
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	49.301.593
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	20.765.867
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	20.765.867
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	20.765.867
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	20.765.867
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	2.416.717
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	2.416.717
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	2.416.717
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	76.702.953
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	76.702.953
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	76.702.953
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	474.578.953
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	258.155.873
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	258.155.873
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	258.155.873
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	93.145.554

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	93.145.554
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	93.145.554
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	29.275.119
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	29.275.119
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	29.275.119
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	94.002.407
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	94.002.407
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	94.002.407
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	55.460.658
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	55.460.658
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	55.460.658
0	0	3	11	3						Servicios no personales	1.353.109.166
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	31.019.371
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	31.019.371
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	31.019.371
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	398.226.014
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	398.226.014
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	398.226.014
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	413.997.506
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	413.997.506
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	413.997.506
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	284.094.656
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	284.094.656
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	284.094.656
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	56.114.573
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	56.114.573
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	56.114.573
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	72.580.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	72.580.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	72.580.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	17.677.046
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	17.677.046
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	17.677.046
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	79.400.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	79.400.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	79.400.000
0	0	3	11	4						Bienes de uso	215.000.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	200.000.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	200.000.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	200.000.000
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	15.000.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	15.000.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	15.000.000
TOTAL											2.941.119.322

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat	2.941.119.322	99	0
TOTAL:			2.941.119.322	99	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Ministro	1	0
Secretario	3	0
Subsecretario	3	0
Subtotal Escalafón	7	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	9	0
B	51	0
C	22	0
D	8	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	91	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	99	0

PROGRAMA 39
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL

Servicio Administrativo Financiero
365

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivos implementar acciones de impulso al crédito y asistencia financiera que faciliten el acceso a la vivienda única de forma asequible y con seguridad en la tenencia; desarrollar acciones de regularización dominial de viviendas existentes; capacitar y asistir técnicamente en políticas de suelo a técnicos y funcionarios de municipios y provincias; y generar suelo urbano y lotes con servicios destinados a la construcción de nuevas viviendas y desarrollos urbanísticos integrados.

La desigualdad en el acceso al suelo es uno de los principales motivos del déficit habitacional, por lo que es competencia del ministerio arbitrar medidas que faciliten el acceso al suelo a los sectores medios y populares que, logrando un desarrollo territorial equilibrado y equitativo, priorice el acceso justo al hábitat por sobre la mercantilización del suelo. Las principales líneas de acción están comprendidas dentro del relanzamiento del Programa de Crédito Argentino del Bicentenario (PROCREAR) y el Plan Nacional de Suelo.

Respecto al PROCREAR, éste se focaliza en proveer una herramienta que permita a los sectores medios acceder al crédito para la construcción y mejoramiento de viviendas. Este programa está orientado a la producción de soluciones habitacionales: viviendas individuales, viviendas en complejos habitacionales, refacciones de vivienda existente, ampliaciones de vivienda existente, conexiones a la red de gas, producción de lotes con servicio y regularizaciones dominiales. En cuanto al Plan Nacional de Suelo, está destinado a la conformación de un banco público de tierras para la producción de suelo urbano, siendo posible financiar a través de este plan la adquisición de suelo y las obras de infraestructura en aquellos casos donde municipios y provincias no cuenten con estos.

Dentro de este programa también se incluye al Plan Nacional de Capacitaciones, a través del cual se busca desarrollar una oferta de cursos a realizar en cada una de las 6 regiones del país, financiados con recursos presupuestarios y de programas con financiamiento internacional, con el objetivo de acercar a cada región del país opciones de capacitación en políticas de suelo para los funcionarios y técnicos que trabajan en la temática. Adicionalmente a ello, se podrán realizar cursos específicos a solicitud de gobiernos provinciales y locales, dependiendo del financiamiento disponible para ello o el que en su defecto pueda aportar el organismo solicitante.

MEDICIONES FÍSICAS

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Beneficiarios de Políticas de Desarrollo Territorial	Beneficiario	168.661
METAS :		
Acciones para el Desarrollo de Lotes con Servicios	Lote con Servicios Entregado	5.700
Capacitación en Temática de Desarrollo Territorial y Hábitat	Persona Capacitada	1.500
Construcción de Viviendas - PROCREAR	Vivienda Terminada	30.026
Ejecución de Obras de Desarrollo Habitacional - PROCREAR	Vivienda Terminada	11.549
Ejecución de Obras de Mejoramiento Habitacional - PROCREAR	Mejoramiento Habitacional Terminado	80
Obras de Infraestructura y Equipamiento Urbano	Obra Terminada	434
PRODUCCION BRUTA :		
Construcción de Viviendas - PROCREAR	Vivienda en Ejecución	20.009
Ejecución de Obras de Desarrollo Habitacional - PROCREAR	Vivienda en Ejecución	17.113
Obras de Infraestructura y Equipamiento Urbano	Obra en Ejecución	300

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	198.763.785.002
0	0	3	11							Tesoro Nacional	197.045.654.940
0	0	3	11	1						Gastos en personal	789.763.756
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	193.461.341
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	101.361.274
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	101.361.274
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	101.361.274
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	39.841.552
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	39.841.552
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	39.841.552
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	11.766.902
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	11.766.902
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	11.766.902
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	37.783.523
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	37.783.523
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	37.783.523
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	2.708.090
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.708.090
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.708.090
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	3.848.846
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	3.848.846
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	3.848.846
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	3.848.846
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	492.294
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	492.294
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	492.294
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	591.961.275
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	147.136.438
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	147.136.438
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	147.136.438
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	64.490.434
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	64.490.434
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	64.490.434
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	17.635.572
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	17.635.572
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	17.635.572
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	56.627.824
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	56.627.824
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	56.627.824
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	306.071.007
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	306.071.007
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	306.071.007

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	5.192.199
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	5.192.199
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	5.192.199
0	0	3	11	3						Servicios no personales	757.376.759
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	500.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	738.876.759
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	738.876.759
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	738.876.759
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	18.000.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	18.000.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	18.000.000
0	0	3	11	5						Transferencias	195.493.322.226
0	0	3	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	183.094.303.010
0	0	3	11	5	5	9				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos de capital	183.094.303.010
0	0	3	11	5	5	9		22		Gastos de Capital	183.094.303.010
0	0	3	11	5	5	9		22	1	Moneda Nacional	183.094.303.010
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	2.932.855
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	2.932.855
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	2.932.855
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	2.932.855
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	12.396.086.361
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	5.158.015.308
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	5.158.015.308
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	5.158.015.308
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	7.238.071.053
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	7.238.071.053
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	7.238.071.053
0	0	3	22							Crédito Externo	1.718.130.062
0	0	3	22	3						Servicios no personales	288.185.114
0	0	3	22	3	1					Servicios básicos	1.228.800
0	0	3	22	3	1			21		Gastos Corrientes	1.228.800
0	0	3	22	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.228.800
0	0	3	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	173.569.454
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	173.569.454
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	173.569.454
0	0	3	22	3	5					Servicios comerciales y financieros	72.921.664
0	0	3	22	3	5			21		Gastos Corrientes	72.921.664
0	0	3	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	72.921.664
0	0	3	22	3	7					Pasajes y viáticos	40.465.196
0	0	3	22	3	7			21		Gastos Corrientes	40.465.196
0	0	3	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	40.465.196

IF-2023-02617322-APN-SH#0466

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	22	5						Transferencias	1.429.944.948
0	0	3	22	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	1.429.944.948
0	0	3	22	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	1.429.944.948
0	0	3	22	5	8	1		22		Gastos de Capital	1.429.944.948
0	0	3	22	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	1.429.944.948
TOTAL											198.763.785.002

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3									Acciones Tendientes a la Producción de Suelo Urbano	12.396.086.361
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	12.396.086.361
0	0	3	3	7							Vivienda y Urbanismo	12.396.086.361
0	0	3	3	7	11						Tesoro Nacional	12.396.086.361
0	0	3	3	7	11	5					Transferencias	12.396.086.361
0	0	3	3	7	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	12.396.086.361
0	0	3	3	7	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	5.158.015.308
0	0	3	3	7	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	5.158.015.308
0	0	3	3	7	11	5	8	1	3001	10	Provincia de Catamarca	189.525.186
0	0	3	3	7	11	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	675.142.737
0	0	3	3	7	11	5	8	1	3001	34	Provincia de Formosa	67.587.372
0	0	3	3	7	11	5	8	1	3001	46	Provincia de La Rioja	454.964.218
0	0	3	3	7	11	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	327.241.127
0	0	3	3	7	11	5	8	1	3001	70	Provincia de San Juan	980.227.010
0	0	3	3	7	11	5	8	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	729.038.780
0	0	3	3	7	11	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	327.850.105
0	0	3	3	7	11	5	8	1	3001	97	Nacional	1.406.438.773
0	0	3	3	7	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	7.238.071.053
0	0	3	3	7	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	7.238.071.053
0	0	3	3	7	11	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	2.734.604.145
0	0	3	3	7	11	5	8	6	9999	14	Provincia de Córdoba	18.799.392
0	0	3	3	7	11	5	8	6	9999	26	Provincia del Chubut	93.752.152
0	0	3	3	7	11	5	8	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	122.013.842
0	0	3	3	7	11	5	8	6	9999	50	Provincia de Mendoza	191.432.795
0	0	3	3	7	11	5	8	6	9999	62	Provincia de Río Negro	193.740.534
0	0	3	3	7	11	5	8	6	9999	74	Provincia de San Luis	108.504.131
0	0	3	3	7	11	5	8	6	9999	82	Provincia de Santa Fe	1.118.936.717
0	0	3	3	7	11	5	8	6	9999	90	Provincia de Tucumán	6.701.842
0	0	3	3	7	11	5	8	6	9999	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	539.927.343
0	0	3	3	7	11	5	8	6	9999	97	Nacional	2.109.658.160
0	0	4									Apoyo a la Ejecución del PRO.CRE.AR	183.094.303.010
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	183.094.303.010
0	0	4	3	7							Vivienda y Urbanismo	183.094.303.010
0	0	4	3	7	11						Tesoro Nacional	183.094.303.010
0	0	4	3	7	11	5					Transferencias	183.094.303.010
0	0	4	3	7	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	183.094.303.010

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	3	7	11	5	5	9			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos de capital	183.094.303.010
0	0	4	3	7	11	5	5	9	981		Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (Pro.Cre.Ar) (Decreto N° 902/12)	183.094.303.010
0	0	4	3	7	11	5	5	9	981	97	Nacional	183.094.303.010
0	0	7									Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior - DAMI II (BID N°3780/OC-AR)	840.245.109
0	0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	840.245.109
0	0	7	3	7							Vivienda y Urbanismo	840.245.109
0	0	7	3	7	11						Tesoro Nacional	2.932.855
0	0	7	3	7	11	5					Transferencias	2.932.855
0	0	7	3	7	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	2.932.855
0	0	7	3	7	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	2.932.855
0	0	7	3	7	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	2.932.855
0	0	7	3	7	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.932.855
0	0	7	3	7	22						Crédito Externo	837.312.254
0	0	7	3	7	22	5					Transferencias	837.312.254
0	0	7	3	7	22	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	837.312.254
0	0	7	3	7	22	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	837.312.254
0	0	7	3	7	22	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	837.312.254
0	0	7	3	7	22	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	190.226.250
0	0	7	3	7	22	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	403.562.128
0	0	7	3	7	22	5	8	1	3001	50	Provincia de Mendoza	159.635.813
0	0	7	3	7	22	5	8	1	3001	58	Provincia del Neuquén	56.468.063
0	0	7	3	7	22	5	8	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	27.420.000
0	0	8									Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior - DAMI III (BID S/N)	592.632.694
0	0	8	3								SERVICIOS SOCIALES	592.632.694
0	0	8	3	7							Vivienda y Urbanismo	592.632.694
0	0	8	3	7	22						Crédito Externo	592.632.694
0	0	8	3	7	22	5					Transferencias	592.632.694
0	0	8	3	7	22	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	592.632.694

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	8	3	7	22	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	592.632.694
0	0	8	3	7	22	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	592.632.694
0	0	8	3	7	22	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	516.700.746
0	0	8	3	7	22	5	8	1	3001	42	Provincia de La Pampa	16.603.624
0	0	8	3	7	22	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	28.480.824
0	0	8	3	7	22	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	30.847.500
TOTAL											196.923.267.174	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Secretaría de Desarrollo Territorial	813.455.955	28	0
03	Acciones Tendientes a la Producción de Suelo Urbano	Secretaría de Desarrollo Territorial	12.396.086.361	6	0
04	Apoyo a la Ejecución del PRO.CRE.AR	Secretaría de Desarrollo Territorial	183.094.303.010	5	0
06	Capacitación y Asistencia Técnica a Provincias y Municipios	Secretaría de Desarrollo Territorial	731.721.599	2	0
07	Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior - DAMI II (BID N°3780/OC-AR)	Secretaría de Desarrollo Territorial	878.028.063	0	0
08	Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior - DAMI III (BID S/N)	Secretaría de Desarrollo Territorial	672.093.518	0	0
09	Fortalecimiento Institucional de la Planificación Territorial - Etapa II (FONPLATA ARG-25/2016)	Secretaría de Desarrollo Territorial	178.096.496	0	0
TOTAL:			198.763.785.002	41	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 39

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	3	0
B	27	0
C	7	0
D	2	0
Subtotal Escalafón	39	0
TOTAL DEL PROGRAMA 39	41	0

PROGRAMA 40
PRODUCCIÓN INTEGRAL Y ACCESO AL HÁBITAT

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Servicio Administrativo Financiero
365

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa promueve la producción integral del hábitat sustentable y resiliente de asentamientos humanos integrados en todo el territorio nacional, a partir de la generación de políticas públicas que desarrollen acciones tendientes al aprovechamiento de los recursos disponibles, la descentralización y la gestión participativa del suelo para proyectos habitacionales.

El hábitat es un concepto complejo que abarca la vivienda, el espacio público, la conectividad social, etc. Desde esta perspectiva, y teniendo en cuenta la diversidad territorial y las necesidades habitacionales actuales en las diferentes regiones del país, el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat impulsará políticas de carácter federal, a través de diversas modalidades de implementación, en articulación con provincias, municipios, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y organizaciones de la sociedad civil con competencia en la materia.

El objetivo de este programa es implementar diferentes líneas de acciones orientadas a proyectos habitacionales integrales que procuren un desarrollo territorial equilibrado y compatible con el crecimiento sustentable de las áreas urbanas y periurbanas, rurales y costeras. El foco es el desarrollo de acciones de interpretación, prefiguración, materialización y gestión para la producción y apropiación del hábitat, tendientes a un desarrollo equilibrado y sustentable de la diversidad regional del territorio nacional, mediante una planificación estatal que persiga la justicia espacial desde un enfoque de derechos.

En este sentido se busca dar impulso a diferentes líneas orientadas a garantizar el acceso a la vivienda única, de forma asequible y con seguridad en la tenencia, continuando los diferentes proyectos en curso y dando impulso a nuevos proyectos de vivienda, obras de infraestructura y equipamiento comunitario.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Beneficiarios de Políticas de Hábitat	Beneficiario	357.728
Cobertura Territorial Municipal mediante la Construcción de Viviendas y Mejoramientos	Porcentaje	19,00
METAS :		
Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	47.436
Obras de Infraestructura y Equipamiento Urbano	Obra Terminada	47
PRODUCCION BRUTA :		
Construcción de Viviendas	Vivienda en Ejecución	35.872
Obras de Infraestructura y Equipamiento Urbano	Obra en Ejecución	101

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	185.532.312.952
0	0	3	11							Tesoro Nacional	170.580.703.014
0	0	3	11	1						Gastos en personal	792.059.747
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	285.867.124
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	143.379.743
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	143.379.743
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	143.379.743
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	65.412.996
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	65.412.996
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	65.412.996
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	17.399.395
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	17.399.395
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	17.399.395
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	55.869.458
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	55.869.458
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	55.869.458
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	3.805.532
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.805.532
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.805.532
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	2.692.116
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	2.485.030
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	2.485.030
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	2.485.030
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	207.086
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	207.086
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	207.086
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	3.848.846
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	3.848.846
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	3.848.846
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	3.848.846
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	537.048
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	537.048
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	537.048
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	499.114.613
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	255.418.929
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	255.418.929
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	255.418.929
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	114.044.729
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	114.044.729
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	114.044.729
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	30.788.638
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	30.788.638

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	30.788.638
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	98.862.317
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	98.862.317
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	98.862.317
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	4.751.143
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	4.751.143
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.751.143
0	0	3	11	3						Servicios no personales	69.878.350
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	500.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	56.378.350
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	56.378.350
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	56.378.350
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	13.000.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	13.000.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	13.000.000
0	0	3	11	5						Transferencias	169.714.013.774
0	0	3	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	165.482.735.906
0	0	3	11	5	5	9				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos de capital	165.482.735.906
0	0	3	11	5	5	9		22		Gastos de Capital	165.482.735.906
0	0	3	11	5	5	9		22	1	Moneda Nacional	165.482.735.906
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	42.067.145
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	42.067.145
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	42.067.145
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	42.067.145
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	4.189.210.723
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	2.936.168.377
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	2.936.168.377
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	2.936.168.377
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	1.253.042.346
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	1.253.042.346
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	1.253.042.346
0	0	3	21							Transferencias Externas	716.873.000
0	0	3	21	3						Servicios no personales	6.756.000
0	0	3	21	3	4					Servicios técnicos y profesionales	2.940.745
0	0	3	21	3	4			21		Gastos Corrientes	2.940.745
0	0	3	21	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.940.745
0	0	3	21	3	5					Servicios comerciales y financieros	500.000
0	0	3	21	3	5			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	21	3	5			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	21	3	7					Pasajes y viáticos	3.315.255
0	0	3	21	3	7			21		Gastos Corrientes	3.315.255

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	21	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.315.255
0	0	3	21	5						Transferencias	710.117.000
0	0	3	21	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	710.117.000
0	0	3	21	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	710.117.000
0	0	3	21	5	8	1		22		Gastos de Capital	710.117.000
0	0	3	21	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	710.117.000
0	0	3	22							Crédito Externo	14.234.736.938
0	0	3	22	1						Gastos en personal	87.475.080
0	0	3	22	1	8					Personal contratado	87.475.080
0	0	3	22	1	8	7				Contratos especiales	87.475.080
0	0	3	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	87.475.080
0	0	3	22	1	8	7		21	3	Moneda Extranjera	87.475.080
0	0	3	22	3						Servicios no personales	190.772.806
0	0	3	22	3	1					Servicios básicos	2.601.200
0	0	3	22	3	1			21		Gastos Corrientes	2.601.200
0	0	3	22	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.601.200
0	0	3	22	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	2.288.000
0	0	3	22	3	3			21		Gastos Corrientes	2.288.000
0	0	3	22	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.288.000
0	0	3	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	102.484.400
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	102.484.400
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	102.484.400
0	0	3	22	3	5					Servicios comerciales y financieros	3.079.800
0	0	3	22	3	5			21		Gastos Corrientes	3.079.800
0	0	3	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.079.800
0	0	3	22	3	7					Pasajes y viáticos	80.319.406
0	0	3	22	3	7			21		Gastos Corrientes	80.319.406
0	0	3	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	80.319.406
0	0	3	22	5						Transferencias	13.956.489.052
0	0	3	22	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	158.983.000
0	0	3	22	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	158.983.000
0	0	3	22	5	7	1		21		Gastos Corrientes	158.983.000
0	0	3	22	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	158.983.000
0	0	3	22	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	13.797.506.052
0	0	3	22	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	13.797.506.052
0	0	3	22	5	8	1		22		Gastos de Capital	13.797.506.052
0	0	3	22	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	13.797.506.052
TOTAL											185.532.312.952

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2									Acciones para Garantizar el Acceso al Hábitat a través de la Dotación de Infraestructura Básica y Equipamiento Urbano y Comunitario en Bordes Urbanos y Rururbanos	103.463.320
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	103.463.320
0	0	2	3	7							Vivienda y Urbanismo	103.463.320
0	0	2	3	7	11						Tesoro Nacional	103.463.320
0	0	2	3	7	11	5					Transferencias	103.463.320
0	0	2	3	7	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	103.463.320
0	0	2	3	7	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	103.463.320
0	0	2	3	7	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	103.463.320
0	0	2	3	7	11	5	8	6	9999	70	Provincia de San Juan	103.463.320
0	0	3									Acciones para la Planificación, Desarrollo, Dirección y Seguimiento de Proyectos Integrales del Hábitat	3.019.407.352
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	3.019.407.352
0	0	3	3	7							Vivienda y Urbanismo	3.019.407.352
0	0	3	3	7	11						Tesoro Nacional	3.019.407.352
0	0	3	3	7	11	5					Transferencias	3.019.407.352
0	0	3	3	7	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	3.019.407.352
0	0	3	3	7	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	1.869.828.326
0	0	3	3	7	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	1.869.828.326
0	0	3	3	7	11	5	8	1	3001	34	Provincia de Formosa	44.868.722
0	0	3	3	7	11	5	8	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	10.464.097
0	0	3	3	7	11	5	8	1	3001	97	Nacional	1.814.495.507
0	0	3	3	7	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	1.149.579.026
0	0	3	3	7	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	1.149.579.026
0	0	3	3	7	11	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	64.245.537
0	0	3	3	7	11	5	8	6	9999	14	Provincia de Córdoba	100.171.662
0	0	3	3	7	11	5	8	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	11.911.980
0	0	3	3	7	11	5	8	6	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	8.230.353
0	0	3	3	7	11	5	8	6	9999	97	Nacional	965.019.494

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	5									Apoyo a la Ejecución del Fideicomiso para Vivienda Social	165.482.735.906
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	165.482.735.906
0	0	5	3	7							Vivienda y Urbanismo	165.482.735.906
0	0	5	3	7	11						Tesoro Nacional	165.482.735.906
0	0	5	3	7	11	5					Transferencias	165.482.735.906
0	0	5	3	7	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	165.482.735.906
0	0	5	3	7	11	5	5	9			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos de capital	165.482.735.906
0	0	5	3	7	11	5	5	9	515		Fondo Fiduciario para la Vivienda Social (Artículo 59-Ley N° 27.341)	165.482.735.906
0	0	5	3	7	11	5	5	9	515	97	Nacional	165.482.735.906
0	0	7									Acciones de Mejoramiento Barrial (BID N° 3458/OC-AR)	5.559.033.537
0	0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	5.559.033.537
0	0	7	3	7							Vivienda y Urbanismo	5.559.033.537
0	0	7	3	7	11						Tesoro Nacional	15.970.775
0	0	7	3	7	11	5					Transferencias	15.970.775
0	0	7	3	7	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	15.970.775
0	0	7	3	7	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	15.970.775
0	0	7	3	7	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	15.970.775
0	0	7	3	7	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	15.970.775
0	0	7	3	7	22						Crédito Externo	5.543.062.762
0	0	7	3	7	22	5					Transferencias	5.543.062.762
0	0	7	3	7	22	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	5.543.062.762
0	0	7	3	7	22	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	5.543.062.762
0	0	7	3	7	22	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	5.543.062.762
0	0	7	3	7	22	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	107.956.565
0	0	7	3	7	22	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	2.718.756.732
0	0	7	3	7	22	5	8	1	3001	14	Provincia de Córdoba	210.304.703
0	0	7	3	7	22	5	8	1	3001	18	Provincia de Corrientes	145.211.840
0	0	7	3	7	22	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	218.406.541
0	0	7	3	7	22	5	8	1	3001	26	Provincia del Chubut	173.167.482
0	0	7	3	7	22	5	8	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	243.515.113
0	0	7	3	7	22	5	8	1	3001	34	Provincia de Formosa	216.170.014
0	0	7	3	7	22	5	8	1	3001	38	Provincia de Jujuy	155.125.817
0	0	7	3	7	22	5	8	1	3001	42	Provincia de La Pampa	338.562.305
0	0	7	3	7	22	5	8	1	3001	46	Provincia de La Rioja	144.463.441
0	0	7	3	7	22	5	8	1	3001	50	Provincia de Mendoza	43.778.774
0	0	7	3	7	22	5	8	1	3001	62	Provincia de Río Negro	229.146.059

IN-2023-02617322-APN-SH-#20146

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	7	3	7	22	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	109.713.722
0	0	7	3	7	22	5	8	1	3001	70	Provincia de San Juan	42.453.986
0	0	7	3	7	22	5	8	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	188.105.143
0	0	7	3	7	22	5	8	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	83.985.507
0	0	7	3	7	22	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	173.226.073
0	0	7	3	7	22	5	8	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	7.012.945
0	0	8									Mejoramiento Integral del Hábitat (BIRF N° 8712-AR)	3.430.374.743
0	0	8	3								SERVICIOS SOCIALES	3.430.374.743
0	0	8	3	7							Vivienda y Urbanismo	3.430.374.743
0	0	8	3	7	11						Tesoro Nacional	82.825.951
0	0	8	3	7	11	5					Transferencias	82.825.951
0	0	8	3	7	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	82.825.951
0	0	8	3	7	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	82.825.951
0	0	8	3	7	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	82.825.951
0	0	8	3	7	11	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	5.977.866
0	0	8	3	7	11	5	8	1	3001	10	Provincia de Catamarca	2.586.064
0	0	8	3	7	11	5	8	1	3001	14	Provincia de Córdoba	26.397.172
0	0	8	3	7	11	5	8	1	3001	18	Provincia de Corrientes	4.049.662
0	0	8	3	7	11	5	8	1	3001	50	Provincia de Mendoza	22.454.980
0	0	8	3	7	11	5	8	1	3001	58	Provincia del Neuquén	8.512.430
0	0	8	3	7	11	5	8	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	12.847.777
0	0	8	3	7	22						Crédito Externo	3.347.548.792
0	0	8	3	7	22	5					Transferencias	3.347.548.792
0	0	8	3	7	22	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	3.347.548.792
0	0	8	3	7	22	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	3.347.548.792
0	0	8	3	7	22	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	3.347.548.792
0	0	8	3	7	22	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	241.605.437
0	0	8	3	7	22	5	8	1	3001	10	Provincia de Catamarca	104.520.072
0	0	8	3	7	22	5	8	1	3001	14	Provincia de Córdoba	1.066.885.666
0	0	8	3	7	22	5	8	1	3001	18	Provincia de Corrientes	163.673.823
0	0	8	3	7	22	5	8	1	3001	50	Provincia de Mendoza	907.555.429
0	0	8	3	7	22	5	8	1	3001	58	Provincia del Neuquén	344.044.070
0	0	8	3	7	22	5	8	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	519.264.295
0	0	9									Acciones para la Mejora Integral para Asentamientos Fronterizos (FONPLATA ARG-29)	2.197.389.553
0	0	9	3								SERVICIOS SOCIALES	2.197.389.553
0	0	9	3	7							Vivienda y Urbanismo	2.197.389.553
0	0	9	3	7	11						Tesoro Nacional	191.339.936

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9	3	7	11	5					Transferencias	191.339.936
0	0	9	3	7	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	8.807.962
0	0	9	3	7	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	8.807.962
0	0	9	3	7	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	8.807.962
0	0	9	3	7	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	8.807.962
0	0	9	3	7	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	182.531.974
0	0	9	3	7	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	182.531.974
0	0	9	3	7	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	182.531.974
0	0	9	3	7	11	5	8	1	3001	10	Provincia de Catamarca	14.752.111
0	0	9	3	7	11	5	8	1	3001	34	Provincia de Formosa	80.000.096
0	0	9	3	7	11	5	8	1	3001	54	Provincia de Misiones	67.369.573
0	0	9	3	7	11	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	20.410.194
0	0	9	3	7	22						Crédito Externo	2.006.049.617
0	0	9	3	7	22	5					Transferencias	2.006.049.617
0	0	9	3	7	22	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	2.006.049.617
0	0	9	3	7	22	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	2.006.049.617
0	0	9	3	7	22	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	2.006.049.617
0	0	9	3	7	22	5	8	1	3001	10	Provincia de Catamarca	162.127.578
0	0	9	3	7	22	5	8	1	3001	34	Provincia de Formosa	879.211.240
0	0	9	3	7	22	5	8	1	3001	54	Provincia de Misiones	740.400.173
0	0	9	3	7	22	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	224.310.626
0	0	10									Mejoramiento de Barrios - PROMEBA V (BID S/N)	1.693.262.855
0	0	10	3								SERVICIOS SOCIALES	1.693.262.855
0	0	10	3	7							Vivienda y Urbanismo	1.693.262.855
0	0	10	3	7	11						Tesoro Nacional	203.086.193
0	0	10	3	7	11	5					Transferencias	203.086.193
0	0	10	3	7	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	6.087.008
0	0	10	3	7	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	6.087.008
0	0	10	3	7	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	6.087.008
0	0	10	3	7	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.087.008
0	0	10	3	7	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	196.999.185
0	0	10	3	7	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	196.999.185

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	10	3	7	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	196.999.185
0	0	10	3	7	11	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.836.945
0	0	10	3	7	11	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	86.189.249
0	0	10	3	7	11	5	8	1	3001	14	Provincia de Córdoba	1.890.069
0	0	10	3	7	11	5	8	1	3001	18	Provincia de Corrientes	1.890.069
0	0	10	3	7	11	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	9.643.260
0	0	10	3	7	11	5	8	1	3001	26	Provincia del Chubut	16.845.831
0	0	10	3	7	11	5	8	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	16.891.931
0	0	10	3	7	11	5	8	1	3001	34	Provincia de Formosa	13.377.240
0	0	10	3	7	11	5	8	1	3001	42	Provincia de La Pampa	4.092.712
0	0	10	3	7	11	5	8	1	3001	46	Provincia de La Rioja	1.079.103
0	0	10	3	7	11	5	8	1	3001	58	Provincia del Neuquén	1.167.200
0	0	10	3	7	11	5	8	1	3001	62	Provincia de Río Negro	20.284.153
0	0	10	3	7	11	5	8	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	18.102.297
0	0	10	3	7	11	5	8	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	2.709.126
0	0	10	3	7	22						Crédito Externo	1.490.176.662
0	0	10	3	7	22	5					Transferencias	1.490.176.662
0	0	10	3	7	22	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	158.983.000
0	0	10	3	7	22	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	158.983.000
0	0	10	3	7	22	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	158.983.000
0	0	10	3	7	22	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	158.983.000
0	0	10	3	7	22	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	1.331.193.662
0	0	10	3	7	22	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	1.331.193.662
0	0	10	3	7	22	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	1.331.193.662
0	0	10	3	7	22	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	18.036.991
0	0	10	3	7	22	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	634.608.104
0	0	10	3	7	22	5	8	1	3001	14	Provincia de Córdoba	26.858.865
0	0	10	3	7	22	5	8	1	3001	18	Provincia de Corrientes	26.858.865
0	0	10	3	7	22	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	50.870.873
0	0	10	3	7	22	5	8	1	3001	26	Provincia del Chubut	99.219.251
0	0	10	3	7	22	5	8	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	91.729.541
0	0	10	3	7	22	5	8	1	3001	34	Provincia de Formosa	67.707.889
0	0	10	3	7	22	5	8	1	3001	42	Provincia de La Pampa	18.586.449
0	0	10	3	7	22	5	8	1	3001	46	Provincia de La Rioja	13.874.185
0	0	10	3	7	22	5	8	1	3001	58	Provincia del Neuquén	21.009.600
0	0	10	3	7	22	5	8	1	3001	62	Provincia de Río Negro	112.731.194
0	0	10	3	7	22	5	8	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	100.337.600
0	0	10	3	7	22	5	8	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	48.764.255
0	0	11									Proyecto de Eficiencia Energética y Energía Renovable en la Vivienda Social Argentina (FMAM N° GRT/FM-15083-AR y BID ATN/OC-14155-AR)	873.355.413
0	0	11	3								SERVICIOS SOCIALES	873.355.413
0	0	11	3	7							Vivienda y Urbanismo	873.355.413
0	0	11	3	7	11						Tesoro Nacional	163.238.413

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	11	3	7	11	5					Transferencias	163.238.413
0	0	11	3	7	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	7.359.000
0	0	11	3	7	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	7.359.000
0	0	11	3	7	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	7.359.000
0	0	11	3	7	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	7.359.000
0	0	11	3	7	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	155.879.413
0	0	11	3	7	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	155.879.413
0	0	11	3	7	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	155.879.413
0	0	11	3	7	11	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	21.153.185
0	0	11	3	7	11	5	8	1	3001	26	Provincia del Chubut	4.948.082
0	0	11	3	7	11	5	8	1	3001	34	Provincia de Formosa	25.157.849
0	0	11	3	7	11	5	8	1	3001	50	Provincia de Mendoza	22.766.302
0	0	11	3	7	11	5	8	1	3001	58	Provincia del Neuquén	19.147.988
0	0	11	3	7	11	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	18.931.149
0	0	11	3	7	11	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	23.593.127
0	0	11	3	7	11	5	8	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	20.181.731
0	0	11	3	7	21						Transferencias Externas	710.117.000
0	0	11	3	7	21	5					Transferencias	710.117.000
0	0	11	3	7	21	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	710.117.000
0	0	11	3	7	21	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	710.117.000
0	0	11	3	7	21	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	710.117.000
0	0	11	3	7	21	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	96.364.509
0	0	11	3	7	21	5	8	1	3001	26	Provincia del Chubut	22.541.262
0	0	11	3	7	21	5	8	1	3001	34	Provincia de Formosa	114.607.659
0	0	11	3	7	21	5	8	1	3001	50	Provincia de Mendoza	103.713.153
0	0	11	3	7	21	5	8	1	3001	58	Provincia del Neuquén	87.229.721
0	0	11	3	7	21	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	86.241.900
0	0	11	3	7	21	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	107.479.801
0	0	11	3	7	21	5	8	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	91.938.995
0	0	13									Acciones para el Desarrollo Integral del Hábitat (CAF N°10099)	2.021.597.147
0	0	13	3								SERVICIOS SOCIALES	2.021.597.147
0	0	13	3	7							Vivienda y Urbanismo	2.021.597.147
0	0	13	3	7	11						Tesoro Nacional	451.945.928
0	0	13	3	7	11	5					Transferencias	451.945.928
0	0	13	3	7	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	3.842.400

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	13	3	7	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	3.842.400
0	0	13	3	7	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	3.842.400
0	0	13	3	7	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.842.400
0	0	13	3	7	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	448.103.528
0	0	13	3	7	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	448.103.528
0	0	13	3	7	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	448.103.528
0	0	13	3	7	11	5	8	1	3001	10	Provincia de Catamarca	38.762.712
0	0	13	3	7	11	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	106.052.246
0	0	13	3	7	11	5	8	1	3001	34	Provincia de Formosa	38.069.286
0	0	13	3	7	11	5	8	1	3001	38	Provincia de Jujuy	52.258.951
0	0	13	3	7	11	5	8	1	3001	46	Provincia de La Rioja	72.468.342
0	0	13	3	7	11	5	8	1	3001	54	Provincia de Misiones	38.547.392
0	0	13	3	7	11	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	42.700.397
0	0	13	3	7	11	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	59.244.202
0	0	13	3	7	22						Crédito Externo	1.569.651.219
0	0	13	3	7	22	5					Transferencias	1.569.651.219
0	0	13	3	7	22	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	1.569.651.219
0	0	13	3	7	22	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	1.569.651.219
0	0	13	3	7	22	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	1.569.651.219
0	0	13	3	7	22	5	8	1	3001	10	Provincia de Catamarca	135.780.985
0	0	13	3	7	22	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	371.487.894
0	0	13	3	7	22	5	8	1	3001	34	Provincia de Formosa	133.352.001
0	0	13	3	7	22	5	8	1	3001	38	Provincia de Jujuy	183.056.640
0	0	13	3	7	22	5	8	1	3001	46	Provincia de La Rioja	253.847.638
0	0	13	3	7	22	5	8	1	3001	54	Provincia de Misiones	135.026.744
0	0	13	3	7	22	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	149.574.207
0	0	13	3	7	22	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	207.525.110
TOTAL											184.380.619.826	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Secretaría de Hábitat	817.310.890	70	80
02	Acciones para Garantizar el Acceso al Hábitat a través de la Dotación de Infraestructura Básica y Equipamiento Urbano y Comunitario en Bordes Urbanos y Rururbanos	Secretaría de Hábitat	103.463.320	10	0
03	Acciones para la Planificación, Desarrollo, Dirección y Seguimiento de Proyectos Integrales del Hábitat	Secretaría de Hábitat	3.019.407.352	10	0
05	Apoyo a la Ejecución del Fideicomiso para Vivienda Social	Secretaría de Hábitat	165.482.735.906	0	0
07	Acciones de Mejoramiento Barrial (BID N° 3458/OC-AR)	Secretaría de Hábitat	5.606.157.257	0	0
08	Mejoramiento Integral del Hábitat (BIRF N° 8712-AR)	Secretaría de Hábitat	3.617.228.173	0	0
09	Acciones para la Mejora Integral para Asentamientos Fronterizos (FONPLATA ARG-29)	Secretaría de Hábitat	2.251.551.639	0	0
10	Mejoramiento de Barrios - PROMEBA V (BID S/N)	Secretaría de Hábitat	1.693.262.855	0	0
11	Proyecto de Eficiencia Energética y Energía Renovable en la Vivienda Social Argentina (FMAM N° GRT/FM-15083-AR y BID ATN/OC-14155-AR)	Secretaría de Hábitat	880.111.413	0	0
13	Acciones para el Desarrollo Integral del Hábitat (CAF N°10099)	Secretaría de Hábitat	2.061.084.147	0	0
TOTAL:			185.532.312.952	90	80

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 40

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	3	0
B	57	0
C	20	0
D	7	0
Subtotal Escalafón	87	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	80
Subtotal Escalafón	0	80
TOTAL DEL PROGRAMA 40	90	80

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	15.952.867.000
37	9			Del Sector Externo	15.952.867.000
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	15.952.867.000
TOTAL					15.952.867.000

JURISDICCIÓN 70
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Ministerio de Educación de la Nación tiene como misión primaria mejorar la equidad y calidad del Sistema Nacional de Educación, formulando y desarrollando los lineamientos de transformación del mismo. En este sentido es de su competencia promover la calidad de la educación en todos los niveles; consolidar la educación técnico-profesional para asegurar la equidad y adecuación permanente de la oferta educativa a las demandas sociales y productivas; fortalecer la educación superior no universitaria; y desenvolver la formación docente como un eje fundamental para el mejoramiento de la calidad educativa.

En los últimos años, además, la criticidad económica y social impuesta por la pandemia de COVID-19 motivó la priorización de políticas que ampliaron la asignación de recursos para la atención de poblaciones excluidas, en situación de vulnerabilidad y necesidad. En el caso particular de este Ministerio, esto se evidenció en la atención de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos que quedaron fuera del sistema educativo, con trayectorias interrumpidas o que requieren de acompañamientos pedagógicos específicos y/o asignaciones de recursos para acceder, reingresar, promover y egresar de la escolaridad obligatoria.

Para 2023, el desafío es fortalecer el trabajo pedagógico orientado al mejoramiento del sistema educativo, en un escenario que se ve definido por el contexto de pos-pandemia.

En ese marco, desde el Ministerio de Educación de la Nación se promueve la continuidad del plan iniciado en 2022, cuya finalidad es alcanzar los objetivos de fortalecimiento del sistema educativo, priorizando la recuperación de la presencialidad plena y estableciendo las prioridades en las políticas educativas para recuperar los aprendizajes.

Esa continuidad avanza traducida en acciones que hagan de las escuelas argentinas el lugar donde las niñas, los niños y jóvenes quieran estar, con mejores docentes y espacios diversos para aprender, contemplando las necesidades diversas de cada región del territorio argentino y garantizando igualdad de oportunidades educativas para todas y todos.

La propuesta desarrolla tres objetivos generales:

- Incrementar y consolidar los niveles de eficiencia interna del sistema educativo atendiendo al acceso, permanencia y egreso de las y los estudiantes para garantizar la inclusión y el derecho a la educación.
- Fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje para garantizar la calidad educativa de las y los estudiantes en todos los niveles y modalidades.
- Intervenir sobre las condiciones en las que se desarrollan las experiencias educativas a través de la provisión de los recursos necesarios para fortalecer el sistema y a toda la comunidad educativa en su conjunto.

Para alcanzar estos objetivos, han sido propuestos 10 ejes prioritarios oportunamente consensuados con el Consejo Federal de Educación y sobre ellos se definen las acciones a desarrollar en 2023, a saber:

1. Vinculación y revinculación de estudiantes.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

2. Mejoramiento de los aprendizajes.
3. Transformación de la secundaria.
4. Alfabetización tecnológica.
5. Infraestructura y Equipamiento.
6. Formación Docente.
7. Educación y Trabajo.
8. Información, Evaluación y Planeamiento Educativo.
9. Fortalecimiento a la gestión jurisdiccional
10. Sistema de Gestión Escolar

Al atravesar los niveles y modalidades con estos ejes, surgen las líneas de acción concretas que se reflejan en la programación presupuestaria elaborada para 2023, a saber:

- Ampliación del tiempo de escolarización a través de la extensión de la jornada en primaria, el cumplimiento de 190 días de clase, desarrollo de oferta educativa inicial de 0 a 4 años, y entrega de libros de texto, incluso para bibliotecas escolares, para todos los niveles.
- Profundización de las estrategias de inclusión digital: primaria digital, conectar igualdad y conectividad en todas las escuelas del país.
- Profundización de las políticas de evaluación: integración de la información de distintos operativos de evaluación de aprendizajes e incorporación de estrategias para evaluación institucional o del sistema.
- Fortalecimiento del gobierno y desarrollo de los sistemas jurisdiccionales: ampliación de la inversión en obra pública educativa y desarrollo del sistema de información integral.
- Fortalecimiento del vínculo escuela-familia y escuela-comunidad, a través de las cooperadoras escolares.
- Gestión y asignación de becas estudiantiles en el nivel secundario y superior, priorizando situaciones de vulnerabilidad y condiciones sociales particulares.
- Ampliación y sostenimiento de las trayectorias educativas con proyectos específicos: turismo educativo, campamentos, coros y orquestas y clubes de lectura.
- Sostenimiento de estrategias de alfabetización, continuidad educativa y culminación de estudios primarios y secundarios; Plan Fines; y desarrollo de ámbitos apropiados para escolaridad en contexto de encierro.
- Desarrollo de acciones destinadas a vincular y articular las áreas de educación tecnológica, técnica y de educación profesional con los sectores del trabajo y la producción, a nivel local, regional e interregional.
- Evaluación integral de la formación docente, universalización del programa Nuestra Escuela, formulación de nuevos diseños curriculares y consolidación de la formación pedagógica con recursos digitales.
- Mejoramiento de la infraestructura y provisión de equipamiento en todos los niveles y modalidades, a fin de asegurar las condiciones de los espacios educativos.

Respecto de la educación universitaria, las políticas desarrolladas en los últimos años, continúan acentuando la recuperación del papel de la educación universitaria como motor de la movilidad social ascendente. Profundizando esta línea, la expansión del sistema universitario, planificada para avanzar en una distribución territorial que mejore las posibilidades de acceso, sumada a la consolidación del sistema de becas universitarias (Progresar y Belgrano), son elementos que confluyen en el desarrollo de un sistema universitario cada vez más inclusivo. Naturalmente, esto propicia una masividad creciente por lo que, al mismo tiempo, es necesario asegurar la calidad de la oferta académica, así como su pertinencia.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

La vinculación de las universidades e instituciones de educación superior con las necesidades nacionales y regionales, en particular con los sectores de la producción y del trabajo, se ha vuelto un imperativo en el marco del modelo de desarrollo que se lleva adelante. A esos efectos, se ha puesto especial énfasis en la articulación con otras áreas de gobierno, propiciando la generación de instancias tendientes a instalar la interacción permanente del sector académico con los sectores del trabajo y de la producción.

Esto representa la introducción de un cambio de paradigma en la lógica universitaria. El trabajo mancomunado con otros órganos del Gobierno Nacional, las empresas más relevantes con participación estatal, las federaciones de cámaras y las asociaciones industriales, empresariales y profesionales, así como las entidades gremiales, con el objeto de que en su seno se planteen los requerimientos y demandas en cuanto a carreras, perfiles profesionales, líneas de investigación y desarrollo, constituye una modalidad que se está instalando en el espacio universitario. Se trata de articular el trabajo de las universidades con las demandas de la sociedad en lo que a educación superior se refiere, actuando proactivamente para generar herramientas que atiendan esas necesidades.

Finalmente, con relación a la cooperación e integración educativa internacional, se prevé para 2023, el ejercicio de la Presidencia Pro Tempore del Sector Educativo del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la representación de la región de América Latina y el Caribe en el comité Directivo de Alto Nivel para el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS4) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Presidencia de la Comisión Interamericana de Educación de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Asimismo, se fortalecerá la política de otorgamiento de becas internacionales en el marco del Sistema de Becas del Ministerio de Educación, atendiendo criterios de federalización, inclusión, equidad de género, sin límite de edad, y orientada al desarrollo estratégico del país en áreas consideradas prioritarias.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	1.359.247.456.996
3	1	Salud	14.768.090.147
3	4	Educación y Cultura	1.336.380.908.395
3	5	Ciencia y Técnica	8.098.458.454
		SUBTOTAL	1.359.247.456.996
		Gastos Figurativos	2.805.281.546
TOTAL			1.362.052.738.542

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	1.175.877.012.315
11	1	Gastos en personal	6.963.100.000
11	2	Bienes de consumo	37.164.923.838
11	3	Servicios no personales	45.684.241.514
11	4	Bienes de uso	89.367.236.000
11	5	Transferencias	993.892.229.417
11	9	Gastos figurativos	2.805.281.546
13		Recursos con Afectación Específica	156.505.500
13	2	Bienes de consumo	4.055.265
13	3	Servicios no personales	137.524.560
13	5	Transferencias	14.925.675
14		Transferencias Internas	16.674.729
14	3	Servicios no personales	16.674.729
15		Crédito Interno	177.723.834.000
15	5	Transferencias	177.723.834.000
21		Transferencias Externas	5.700.000
21	5	Transferencias	5.700.000
22		Crédito Externo	8.273.011.998
22	1	Gastos en personal	138.542.012
22	2	Bienes de consumo	5.916.672
22	3	Servicios no personales	694.253.917
22	4	Bienes de uso	4.397.406.860
22	5	Transferencias	3.036.892.537
TOTAL			1.362.052.738.542

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.188.177.490.581
2120	Gastos de Consumo	90.794.191.483
2121	Remuneraciones	7.101.642.012
2122	Bienes y Servicios	83.692.319.971
2123	Impuestos Indirectos	229.500
2150	Impuestos Directos	15.041.024
2170	Transferencias Corrientes	1.094.628.264.528
2171	Al Sector Privado	143.530.402.612
2172	Al Sector Público	951.071.361.916
2173	Al Sector Externo	26.500.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	2.739.993.546
2181	A la Administración Nacional	2.739.993.546
2200	Gastos de Capital	173.875.247.961
2210	Inversión Real Directa	93.764.642.860
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	93.764.642.860
2220	Transferencias de Capital	80.045.317.101
2222	Al Sector Público	80.045.317.101
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	65.288.000
2241	A la Administración Nacional	65.288.000
TOTAL		1.362.052.738.542

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	156.505.500
14	2			Venta de Servicios	156.505.500
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	156.505.500
17				Transferencias Corrientes	22.374.729
17	5			De Gobiernos e Instituciones Provinciales y Municipales	16.674.729
17	5	1		De Gobiernos Provinciales	16.674.729
17	6			Transferencias corrientes del sector externo	5.700.000
17	6	2		Transferencias corrientes de organismos internacionales	5.700.000
TOTAL					178.880.229

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		4.373.701.709	421	900
26	Desarrollo de la Educación Superior	Secretaría de Políticas Universitarias	770.794.154.193	124	0
29	Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	Subsecretaría de Gestión Educativa y Calidad	48.355.651.583	285	0
30	Cooperación e Integración Educativa Internacional	Subsecretaria de Cooperación Internacional	569.774.879	41	0
32	Información y Evaluación de la Calidad Educativa	Secretaria de Evaluación e Información Educativa	2.425.185.685	48	0
37	Infraestructura y Equipamiento	Subsecretaría de Gestión Administrativa	34.334.045.792	43	0
39	Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	Instituto Nacional de Educación Tecnológica	26.915.005.141	130	0
44	Mejoramiento de la Calidad Educativa	Subsecretaria de Planeamiento, Prospectiva e Innovación	34.482.164.581	27	0
45	Acciones de Formación Docente	Instituto Nacional de Formación Docente	9.039.029.414	37	0
46	Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles	Subsecretaría de Gestión Administrativa	37.483.229.505	0	0
47	Conectar Igualdad	Subsecretaría de Gestión Administrativa	121.098.562.032	1	0
48	Fortalecimiento Territorial y Acompañamiento de Organizaciones Educativas	Secretaria de Cooperación Educativa y Acciones Prioritarias	2.751.658.759	5	0
49	Gestión y Asignación de Becas a Estudiantes	Secretaria de Cooperación Educativa y Acciones Prioritarias	140.509.142.523	10	0
92	Erogaciones Figurativas a la Fundación Miguel Lillo		1.806.910.912	0	0
94	Erogaciones Figurativas a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria		998.370.634	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
98	Fondo Nacional de Incentivo Docente y Compensaciones Salariales	Secretaría General del Consejo Federal de Educacion	125.372.017.000	0	0
99	Transferencias Varias	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	744.134.200	0	0
TOTAL			1.362.052.738.542	1.172	900

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
330

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Comprende los gastos vinculados con la conducción política, la dirección estratégica y los servicios de apoyo en materia educativa.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	4.110.534.042
0	0	3	11							Tesoro Nacional	3.929.239.265
0	0	3	11	1						Gastos en personal	2.727.102.635
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	1.728.585.350
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	601.344.557
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	601.344.557
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	601.344.557
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	675.149.240
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	675.149.240
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	675.149.240
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	106.374.483
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	106.374.483
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	106.374.483
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	345.717.070
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	345.717.070
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	345.717.070
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	58.410.062
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	43.306.812
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	43.306.812
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	43.306.812
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	3.608.901
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	3.608.901
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	3.608.901
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	11.494.349
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	11.494.349
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	11.494.349
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	39.462.175
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	39.462.175
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	39.462.175
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	39.462.175
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	52.396.760
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	52.396.760
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	52.396.760
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	194.239.552
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	194.239.552
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	194.239.552
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	654.008.736
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	266.637.801
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	266.637.801
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	266.637.801
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	169.799.420

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	169.799.420
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	169.799.420
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	36.369.768
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	36.369.768
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	36.369.768
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	118.201.747
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	118.201.747
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	118.201.747
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	63.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	63.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	63.000.000
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	193.543.093
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	193.543.093
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	193.543.093
0	0	3	11	3						Servicios no personales	993.295.847
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	296.329.409
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	296.329.409
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	296.329.409
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	74.794.199
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	74.794.199
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	74.794.199
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	266.593.280
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	266.593.280
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	266.593.280
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	48.779.635
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	48.779.635
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	48.779.635
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	32.948.568
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	32.948.568
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	32.948.568
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	21.139.954
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	21.139.954
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	21.139.954
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	29.425.744
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	29.425.744
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	29.425.744
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	223.285.058
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	223.285.058
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	223.285.058
0	0	3	11	4						Bienes de uso	15.297.690
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	15.297.690
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	15.297.690
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	15.297.690
0	0	3	22							Crédito Externo	181.294.777
0	0	3	22	1						Gastos en personal	56.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	22	1	8					Personal contratado	56.000.000
0	0	3	22	1	8	7				Contratos especiales	56.000.000
0	0	3	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	56.000.000
0	0	3	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	56.000.000
0	0	3	22	2						Bienes de consumo	5.916.672
0	0	3	22	2				21		Gastos Corrientes	5.916.672
0	0	3	22	2				21	1	Moneda Nacional	5.916.672
0	0	3	22	3						Servicios no personales	73.550.013
0	0	3	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	33.074.573
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	33.074.573
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	33.074.573
0	0	3	22	3	5					Servicios comerciales y financieros	14.243.764
0	0	3	22	3	5			21		Gastos Corrientes	14.243.764
0	0	3	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	14.243.764
0	0	3	22	3	7					Pasajes y viáticos	3.144.476
0	0	3	22	3	7			21		Gastos Corrientes	3.144.476
0	0	3	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.144.476
0	0	3	22	3	9					Otros servicios	23.087.200
0	0	3	22	3	9			21		Gastos Corrientes	23.087.200
0	0	3	22	3	9			21	1	Moneda Nacional	23.087.200
0	0	3	22	5						Transferencias	45.828.092
0	0	3	22	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	45.828.092
0	0	3	22	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	45.828.092
0	0	3	22	5	7	1		21		Gastos Corrientes	45.828.092
0	0	3	22	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	45.828.092
0	15									Restauración Integral y puesta en valor de la fachada exterior y realización de obras complementarias en el Palacio Sarmiento y anexo Paraguay en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	263.167.667
0	15	3								SERVICIOS SOCIALES	263.167.667
0	15	3	11							Tesoro Nacional	263.167.667
0	15	3	11	4						Bienes de uso	263.167.667
0	15	3	11	4	2					Construcciones	263.167.667
0	15	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	263.167.667
0	15	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	263.167.667
TOTAL											4.373.701.709

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	12									Coordinación de Acciones de Apoyo a la Gestión CAF	45.828.092
0	0	12	3								SERVICIOS SOCIALES	45.828.092
0	0	12	3	4							Educación y Cultura	45.828.092
0	0	12	3	4	22						Crédito Externo	45.828.092
0	0	12	3	4	22	5					Transferencias	45.828.092
0	0	12	3	4	22	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	45.828.092
0	0	12	3	4	22	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	45.828.092
0	0	12	3	4	22	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	45.828.092
0	0	12	3	4	22	5	7	1	3009	97	Nacional	45.828.092
TOTAL											45.828.092	

**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción Política y Dirección Estratégica	Unidad Ministro	904.603.037	91	0
02	Conducción de los Servicios de Apoyo	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.853.876.158	316	900
06	Coordinación de Acciones de Apoyo a la Gestión, Monitoreo y Evaluación Institucional (BID N°3455/OC - AR - PROMEDU IV)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	84.584.864	0	0
09	Coordinación de Acciones de Apoyo a la Gestión, Monitoreo y Evaluación Institucional - PRINI I (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	346.308	0	0
11	Coordinación del Programa para la Mejora de la Inclusión Educativa (BIRF N° 8999-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	17.246.610	0	0
12	Coordinación de Acciones de Apoyo a la Gestión CAF	Subsecretaría de Gestión Administrativa	54.820.555	0	0
13	Acciones del Consejo Federal de Educación	Secretaría General del Consejo Federal de Educación	130.727.297	14	0
15	Implementación del Centro de Formación de Especialistas en Políticas Educativas	Secretaría General del Consejo Federal de Educación	30.852.773	0	0
16	Coordinación de Acciones de Apoyo a la Gestión, Monitoreo y Evaluación Institucional - PRINI II (AR L1355)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	33.476.440	0	0
Proyectos:					
15	Restauración Integral y puesta en valor de la	Subsecretaría de Gestión Administrativa	263.167.667	0	0
			IF-2023-02617322-APN-SH#MEC		

**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	fachada exterior y realización de obras complementarias en el Palacio Sarmiento y anexo Paraguay en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires				
TOTAL:			4.373.701.709	421	900

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Ministro de Educación	1	0
Subtotal Escalafón	3	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Secretario del Consejo Federal de Cultura y Educación	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

PERSONAL DE TALLERES GRAFICOS

5	6	0
Regente de Turno	1	0
Encargado	1	0
10	20	0
Subtotal Escalafón	28	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	22	0
B	123	0
C	139	0
D	60	0
E	39	0
F	5	0
Subtotal Escalafón	388	0

PERSONAL DOCENTE

HORA DE CATEDRA NIVEL SUPERIOR	0	900
Subtotal Escalafón		900

IF-2023-02617322-APN-SH#ME

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01

421

900

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
15	51	Restauración Integral y puesta en valor de la fachada exterior y realización de obras complementarias en el Palacio Sarmiento y anexo Paraguay en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Subsecretaría de Gestión Administrativa	263.167.667
TOTAL				263.167.667

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
1	0	15	Restauración Integral y puesta en valor de la fachada exterior y realización de obras complementarias en el Palacio Sarmiento y anexo Paraguay en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	01/08/2023	30/12/2024	0,00	73,33	26,67	0,00	0,00

PROGRAMA 26
DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

Servicio Administrativo Financiero
330

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones de este programa se enmarcan en lo establecido por la Ley de Educación Superior N° 24.521, la cual expresa que le compete al Ministerio de Educación la formulación de las políticas generales en materia universitaria, asegurando la participación de los órganos de coordinación y consulta previstos en dicha ley y respetando el régimen de autonomía establecido para las instituciones universitarias.

. En este sentido, la Secretaría de Políticas Universitarias, lleva a cabo diversas iniciativas tendientes a:

- Mejorar la calidad de las carreras de grado declaradas de interés público y áreas consideradas prioritarias para el desarrollo nacional. De este modo, se coordina y articula la oferta universitaria a nivel local, nacional y regional.
- Garantizar la formación de calidad de los recursos humanos docentes, profesionales y científicos que la sociedad necesita para su desarrollo.
- Coordinar y articular la oferta universitaria a nivel local, nacional y regional.
- Articular entre los distintos niveles del sistema educativo a fin de facilitar la transición de los alumnos dentro del sistema educativo, como también la retención y el egreso propendiendo a disminuir los índices de deserción y desgranamiento.
- Fortalecer la capacidad de producción y difusión de la información universitaria en las instituciones y en el Estado, a fin de mejorar el diseño, la implementación y el seguimiento de las políticas públicas destinadas al sector.
- Fomentar el desarrollo científico en las universidades con vistas a la aplicación y potenciación de las capacidades de generación de conocimiento científico-técnico propias de las instituciones universitarias favoreciendo el desarrollo local, regional y nacional, sustentable y coordinado.
- Promover la vinculación de las universidades y sus ofertas de grado y posgrado con la región y su desarrollo.
- Actualizar el compromiso social de cada universidad y del sistema a nivel regional y nacional,

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

garantizando la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y egreso del sistema universitario, a través de acciones dirigidas a los sectores de la población de bajos recursos.

- Asimismo, en el marco de la Ley de Financiamiento Educativo, y en concordancia con los objetivos globales planteados, continuará la ejecución de los siguientes programas:
- Programa de Incentivos a Docentes Investigadores, promocionando las tareas de investigación en el ámbito académico, a través del fomento de mayor dedicación a la actividad universitaria, así como la creación de grupos de investigación.
- Acciones Universitarias para el Desarrollo Nacional y Regional, mediante el Fondo Universitario para el Desarrollo Nacional y Regional (FUNDAR) se establecen diferentes líneas de financiamiento que promueven el mejoramiento de carreras declaradas de interés público, el apoyo a programas de mejora institucional, la promoción de la universidad argentina, el aporte al desarrollo territorial sostenible, el fortalecimiento de la virtualidad para asegurar la continuidad de su rol académico, entre otras acciones.
- Mejoramiento de las carreras declaradas de interés público: ingeniería, farmacia y bioquímica, veterinaria, agronomía, arquitectura, medicina informática, ciencias químicas, biología, recursos naturales, forestales y zootecnia, geología y odontología.
- Fortalecer la articulación entre el nivel medio y la universidad, principalmente en lo que atañe a la enseñanza de las ciencias exactas y naturales.
- Consolidar la red de hospitales universitarios con particular atención en el rol de hospitales escuela, de desarrolladores de investigación científico-tecnológica y de monitores de los avances en campo y en territorio.
- Desarrollar institutos tecnológicos de formación profesional para recuperar los oficios, contribuir con trayectorias formativas intermedias articuladas con las carreras de grado y garantizar salidas laborales tempranas.
- Fomentar en las plantas de las universidades nacionales la formación de posgrado, desarrollando perfiles investigadores, en todas las disciplinas, y en el marco del proceso académico de formación de profesionales.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Autorización de Nuevas Universidades Privadas	Autorización Otorgada	2
Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	2.100
Formación Universitaria	Egresado	98.412
Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación	Docente Investigador	26.000
Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Informe	2.700
Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Título	2.400
Verificación y Registro de Diplomas y Certificados Analíticos Universitarios	Certificado Otorgado	280.000
INDICADORES :		
Tasa de Actividad de Investigación de Docentes Universitarios	Porcentaje	20,00
PRODUCCION BRUTA :		
Formación Universitaria	Alumno	1.747.980

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	770.794.154.193
0	0	3	11							Tesoro Nacional	682.470.284.742
0	0	3	11	1						Gastos en personal	748.310.071
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	616.386.610
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	210.237.635
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	210.237.635
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	210.237.635
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	244.940.169
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	244.940.169
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	244.940.169
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	37.931.484
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	37.931.484
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	37.931.484
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	123.277.322
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	123.277.322
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	123.277.322
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	4.432.100
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	3.286.080
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	3.286.080
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	3.286.080
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	273.840
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	273.840
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	273.840
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	872.180
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	872.180
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	872.180
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	127.491.361
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	50.740.157
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	50.740.157
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	50.740.157
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	31.591.925
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	31.591.925
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	31.591.925
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	6.861.007
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	6.861.007
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	6.861.007
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	22.298.272
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	22.298.272
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	22.298.272
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	16.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	16.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	16.000.000
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	671.733
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	671.733
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	671.733
0	0	3	11	3						Servicios no personales	45.172.387
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	461.678
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	461.678
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	461.678
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	57.993
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	57.993
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	57.993
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	448.897
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	448.897
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	448.897
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.740.705
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.740.705
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.740.705
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	28.614.045
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	28.614.045
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	28.614.045
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	3.681.485
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.681.485
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.681.485
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	10.167.584
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	10.167.584
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	10.167.584
0	0	3	11	5						Transferencias	681.676.130.551
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.174.327.610
0	0	3	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	1.174.327.610
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	1.174.327.610
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.174.327.610
0	0	3	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	680.501.802.941
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	680.501.802.941
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	680.501.802.941
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	680.501.802.941
0	0	3	15							Crédito Interno	88.323.869.451
0	0	3	15	5						Transferencias	88.323.869.451
0	0	3	15	5	6					Transferencias a universidades nacionales	88.323.869.451
0	0	3	15	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	88.323.869.451
0	0	3	15	5	6	1		21		Gastos Corrientes	88.323.869.451
0	0	3	15	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	88.323.869.451

TOTAL

770.794.154.193

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	11									Acciones Universitarias para el Desarrollo Nacional y Regional (Fondo Universitario para el Desarrollo Regional - FUNDAR)	17.517.605.282
0	0	11	3								SERVICIOS SOCIALES	17.517.605.282
0	0	11	3	4							Educación y Cultura	17.517.605.282
0	0	11	3	4	11						Tesoro Nacional	1.332.861.330
0	0	11	3	4	11	5					Transferencias	1.332.861.330
0	0	11	3	4	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	1.332.861.330
0	0	11	3	4	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	1.332.861.330
0	0	11	3	4	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	1.332.861.330
0	0	11	3	4	11	5	6	1	848	97	Nacional	1.332.861.330
0	0	11	3	4	15						Crédito Interno	16.184.743.952
0	0	11	3	4	15	5					Transferencias	16.184.743.952
0	0	11	3	4	15	5	6				Transferencias a universidades nacionales	16.184.743.952
0	0	11	3	4	15	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	16.184.743.952
0	0	11	3	4	15	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	16.184.743.952
0	0	11	3	4	15	5	6	1	848	97	Nacional	16.184.743.952
0	0	12									Asistencia Financiera para el Pago de Salario Docente y Autoridades Superiores	399.579.748.491
0	0	12	3								SERVICIOS SOCIALES	399.579.748.491
0	0	12	3	4							Educación y Cultura	399.579.748.491
0	0	12	3	4	11						Tesoro Nacional	327.440.622.992
0	0	12	3	4	11	5					Transferencias	327.440.622.992
0	0	12	3	4	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	327.440.622.992
0	0	12	3	4	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	327.440.622.992
0	0	12	3	4	11	5	6	1	809		Universidad Nacional del Comahue	6.297.783.632
0	0	12	3	4	11	5	6	1	809	58	Provincia del Neuquén	6.297.783.632
0	0	12	3	4	11	5	6	1	810		Universidad Nacional de Córdoba	26.597.055.562
0	0	12	3	4	11	5	6	1	810	14	Provincia de Córdoba	26.597.055.562
0	0	12	3	4	11	5	6	1	811		Universidad Nacional de Cuyo	15.728.374.903
0	0	12	3	4	11	5	6	1	811	50	Provincia de Mendoza	15.728.374.903
0	0	12	3	4	11	5	6	1	812		Universidad Nacional de Entre Ríos	5.048.670.253

IP-2025-02619322-APN-SH#MCE

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	12	3	4	11	5	6	1	812	30	Provincia de Entre Ríos	5.648.879.253
0	0	12	3	4	11	5	6	1	813		Universidad Nacional de Formosa	2.391.250.918
0	0	12	3	4	11	5	6	1	813	34	Provincia de Formosa	2.391.250.918
0	0	12	3	4	11	5	6	1	814		Universidad Nacional de General San Martín	5.391.388.424
0	0	12	3	4	11	5	6	1	814	6	Provincia de Buenos Aires	5.391.388.424
0	0	12	3	4	11	5	6	1	815		Universidad Nacional de General Sarmiento	2.561.515.001
0	0	12	3	4	11	5	6	1	815	6	Provincia de Buenos Aires	2.561.515.001
0	0	12	3	4	11	5	6	1	816		Universidad Nacional de Jujuy	5.212.819.344
0	0	12	3	4	11	5	6	1	816	38	Provincia de Jujuy	5.212.819.344
0	0	12	3	4	11	5	6	1	817		Universidad Nacional de La Matanza	7.749.017.626
0	0	12	3	4	11	5	6	1	817	6	Provincia de Buenos Aires	7.749.017.626
0	0	12	3	4	11	5	6	1	818		Universidad Nacional de La Pampa	5.148.778.386
0	0	12	3	4	11	5	6	1	818	42	Provincia de La Pampa	5.148.778.386
0	0	12	3	4	11	5	6	1	819		Universidad Nacional de La Plata	28.220.062.362
0	0	12	3	4	11	5	6	1	819	6	Provincia de Buenos Aires	28.220.062.362
0	0	12	3	4	11	5	6	1	820		Universidad Nacional del Litoral	10.103.381.867
0	0	12	3	4	11	5	6	1	820	82	Provincia de Santa Fe	10.103.381.867
0	0	12	3	4	11	5	6	1	821		Universidad Nacional de Lomas de Zamora	6.541.111.239
0	0	12	3	4	11	5	6	1	821	6	Provincia de Buenos Aires	6.541.111.239
0	0	12	3	4	11	5	6	1	822		Universidad Nacional de Luján	5.148.941.100
0	0	12	3	4	11	5	6	1	822	6	Provincia de Buenos Aires	5.148.941.100
0	0	12	3	4	11	5	6	1	823		Universidad Nacional de Mar del Plata	9.437.128.611
0	0	12	3	4	11	5	6	1	823	6	Provincia de Buenos Aires	9.437.128.611
0	0	12	3	4	11	5	6	1	824		Universidad Nacional de Misiones	6.235.468.792
0	0	12	3	4	11	5	6	1	824	54	Provincia de Misiones	6.235.468.792
0	0	12	3	4	11	5	6	1	825		Universidad Nacional del Nordeste	9.751.568.489
0	0	12	3	4	11	5	6	1	825	18	Provincia de Corrientes	9.751.568.489
0	0	12	3	4	11	5	6	1	826		Universidad Nacional de la Patagonia	6.879.387.696
0	0	12	3	4	11	5	6	1	826	26	Provincia del Chubut	6.879.387.696
0	0	12	3	4	11	5	6	1	827		Universidad Nacional de Quilmes	3.568.552.752
0	0	12	3	4	11	5	6	1	827	6	Provincia de Buenos Aires	3.568.552.752
0	0	12	3	4	11	5	6	1	828		Universidad Nacional de Río Cuarto	5.964.724.547
0	0	12	3	4	11	5	6	1	828	14	Provincia de Córdoba	5.964.724.547
0	0	12	3	4	11	5	6	1	829		Universidad Nacional de Rosario	19.133.505.563
0	0	12	3	4	11	5	6	1	829	82	Provincia de Santa Fe	19.133.505.563
0	0	12	3	4	11	5	6	1	830		Universidad Nacional de Salta	6.553.342.787
0	0	12	3	4	11	5	6	1	830	66	Provincia de Salta	6.553.342.787
0	0	12	3	4	11	5	6	1	831		Universidad Nacional de San Juan	10.907.732.845
0	0	12	3	4	11	5	6	1	831	70	Provincia de San Juan	10.907.732.845
0	0	12	3	4	11	5	6	1	832		Universidad Nacional de San Luis	8.042.084.836
0	0	12	3	4	11	5	6	1	832	74	Provincia de San Luis	8.042.084.836
0	0	12	3	4	11	5	6	1	833		Universidad Nacional de Santiago del Estero	3.829.605.480
0	0	12	3	4	11	5	6	1	833	86	Provincia de Santiago del Estero	3.829.605.480
0	0	12	3	4	11	5	6	1	834		Universidad Nacional del Sur	7.937.448.304
0	0	12	3	4	11	5	6	1	834	6	Provincia de Buenos Aires	7.937.448.304
0	0	12	3	4	11	5	6	1	835		Universidad Tecnológica Nacional	30.803.071.017

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	12	3	4	11	5	6	1	835	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	30.803.071.017
0	0	12	3	4	11	5	6	1	836		Universidad Nacional de Tucumán	16.951.826.758
0	0	12	3	4	11	5	6	1	836	90	Provincia de Tucumán	16.951.826.758
0	0	12	3	4	11	5	6	1	837		Universidad Nacional de La Rioja	4.861.115.791
0	0	12	3	4	11	5	6	1	837	46	Provincia de La Rioja	4.861.115.791
0	0	12	3	4	11	5	6	1	839		Universidad Nacional de Lanús	2.480.711.443
0	0	12	3	4	11	5	6	1	839	6	Provincia de Buenos Aires	2.480.711.443
0	0	12	3	4	11	5	6	1	840		Universidad Nacional de Tres de Febrero	2.703.509.056
0	0	12	3	4	11	5	6	1	840	6	Provincia de Buenos Aires	2.703.509.056
0	0	12	3	4	11	5	6	1	841		Universidad Nacional de Villa María	2.105.357.785
0	0	12	3	4	11	5	6	1	841	14	Provincia de Córdoba	2.105.357.785
0	0	12	3	4	11	5	6	1	842		Universidad Nacional de la Patagonia Austral	3.935.050.117
0	0	12	3	4	11	5	6	1	842	78	Provincia de Santa Cruz	3.935.050.117
0	0	12	3	4	11	5	6	1	843		Universidad Nacional de las Artes	4.472.526.862
0	0	12	3	4	11	5	6	1	843	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.472.526.862
0	0	12	3	4	11	5	6	1	845		Universidad Nacional de Chilecito	1.431.416.682
0	0	12	3	4	11	5	6	1	845	46	Provincia de La Rioja	1.431.416.682
0	0	12	3	4	11	5	6	1	846		Universidad Nacional del Noroeste de la Pcia.de Buenos Aires	2.312.926.173
0	0	12	3	4	11	5	6	1	846	6	Provincia de Buenos Aires	2.312.926.173
0	0	12	3	4	11	5	6	1	847		Universidad Nacional de Río Negro	3.070.762.343
0	0	12	3	4	11	5	6	1	847	62	Provincia de Río Negro	3.070.762.343
0	0	12	3	4	11	5	6	1	855		Universidad Nacional de Chaco Austral	1.978.603.597
0	0	12	3	4	11	5	6	1	855	22	Provincia del Chaco	1.978.603.597
0	0	12	3	4	11	5	6	1	861		Universidad Nacional de Villa Mercedes	612.368.282
0	0	12	3	4	11	5	6	1	861	74	Provincia de San Luis	612.368.282
0	0	12	3	4	11	5	6	1	862		Universidad Nacional de Avellaneda	2.124.214.282
0	0	12	3	4	11	5	6	1	862	6	Provincia de Buenos Aires	2.124.214.282
0	0	12	3	4	11	5	6	1	863		Universidad Nacional del Oeste	1.480.831.200
0	0	12	3	4	11	5	6	1	863	6	Provincia de Buenos Aires	1.480.831.200
0	0	12	3	4	11	5	6	1	864		Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.551.607.220
0	0	12	3	4	11	5	6	1	864	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.551.607.220
0	0	12	3	4	11	5	6	1	865		Universidad Nacional de Moreno	2.069.998.136
0	0	12	3	4	11	5	6	1	865	6	Provincia de Buenos Aires	2.069.998.136
0	0	12	3	4	11	5	6	1	866		Universidad Nacional Arturo Jauretche	3.090.125.169
0	0	12	3	4	11	5	6	1	866	6	Provincia de Buenos Aires	3.090.125.169
0	0	12	3	4	11	5	6	1	867		Universidad Nacional José Clemente Paz	2.405.461.492
0	0	12	3	4	11	5	6	1	867	6	Provincia de Buenos Aires	2.405.461.492
0	0	12	3	4	11	5	6	1	868		Universidad Nacional de Comechingones	448.873.486
0	0	12	3	4	11	5	6	1	868	74	Provincia de San Luis	448.873.486
0	0	12	3	4	11	5	6	1	869		Universidad Nacional de Hurlingham	2.204.979.908
0	0	12	3	4	11	5	6	1	869	6	Provincia de Buenos Aires	2.204.979.908
0	0	12	3	4	11	5	6	1	870		Universidad Nacional del Alto Uruguay	171.046.869
0	0	12	3	4	11	5	6	1	870	54	Provincia de Misiones	171.046.869

IP-2023-02617322-APN-SH/MFC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	12	3	4	11	5	6	1	871		Universidad de Rafaela	875.259.070
0	0	12	3	4	11	5	6	1	871	82	Provincia de Santa Fe	875.259.070
0	0	12	3	4	11	5	6	1	872		Universidad de la Defensa Nacional	211.245.480
0	0	12	3	4	11	5	6	1	872	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	211.245.480
0	0	12	3	4	11	5	6	1	873		Universidad Nacional de San Antonio de Areco	738.575.938
0	0	12	3	4	11	5	6	1	873	6	Provincia de Buenos Aires	738.575.938
0	0	12	3	4	11	5	6	1	874		Universidad Nacional de Guillermo Brown	523.890.795
0	0	12	3	4	11	5	6	1	874	6	Provincia de Buenos Aires	523.890.795
0	0	12	3	4	11	5	6	1	875		Universidad Pedagógica Nacional	508.197.800
0	0	12	3	4	11	5	6	1	875	6	Provincia de Buenos Aires	508.197.800
0	0	12	3	4	11	5	6	1	876		Universidad Nacional Raúl Scalabrini Ortiz	336.159.922
0	0	12	3	4	11	5	6	1	876	6	Provincia de Buenos Aires	336.159.922
0	0	12	3	4	15						Crédito Interno	72.139.125.499
0	0	12	3	4	15	5					Transferencias	72.139.125.499
0	0	12	3	4	15	5	6				Transferencias a universidades nacionales	72.139.125.499
0	0	12	3	4	15	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	72.139.125.499
0	0	12	3	4	15	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	58.470.312.275
0	0	12	3	4	15	5	6	1	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	58.470.312.275
0	0	12	3	4	15	5	6	1	807		Universidad Nacional de Catamarca	5.085.803.000
0	0	12	3	4	15	5	6	1	807	10	Provincia de Catamarca	5.085.803.000
0	0	12	3	4	15	5	6	1	808		Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs.As.	6.727.647.232
0	0	12	3	4	15	5	6	1	808	6	Provincia de Buenos Aires	6.727.647.232
0	0	12	3	4	15	5	6	1	809		Universidad Nacional del Comahue	1.855.362.992
0	0	12	3	4	15	5	6	1	809	58	Provincia del Neuquén	1.855.362.992
0	0	13									Asistencia Financiera para el Pago de Salario del Personal no Docente	223.118.867.224
0	0	13	3								SERVICIOS SOCIALES	223.118.867.224
0	0	13	3	4							Educación y Cultura	223.118.867.224
0	0	13	3	4	11						Tesoro Nacional	223.118.867.224
0	0	13	3	4	11	5					Transferencias	223.118.867.224
0	0	13	3	4	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	223.118.867.224
0	0	13	3	4	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	223.118.867.224
0	0	13	3	4	11	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	46.919.017.366
0	0	13	3	4	11	5	6	1	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	46.919.017.366
0	0	13	3	4	11	5	6	1	807		Universidad Nacional de Catamarca	2.752.125.516
0	0	13	3	4	11	5	6	1	807	10	Provincia de Catamarca	2.752.125.516
0	0	13	3	4	11	5	6	1	808		Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs.As.	3.041.227.404
0	0	13	3	4	11	5	6	1	808	6	Provincia de Buenos Aires	3.041.227.404

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	13	3	4	11	5	6	1	809		Universidad Nacional del Comahue	4.700.387.449
0	0	13	3	4	11	5	6	1	809	58	Provincia del Neuquén	4.700.387.449
0	0	13	3	4	11	5	6	1	810		Universidad Nacional de Córdoba	14.835.600.877
0	0	13	3	4	11	5	6	1	810	14	Provincia de Córdoba	14.835.600.877
0	0	13	3	4	11	5	6	1	811		Universidad Nacional de Cuyo	7.331.138.716
0	0	13	3	4	11	5	6	1	811	50	Provincia de Mendoza	7.331.138.716
0	0	13	3	4	11	5	6	1	812		Universidad Nacional de Entre Ríos	2.731.980.163
0	0	13	3	4	11	5	6	1	812	30	Provincia de Entre Ríos	2.731.980.163
0	0	13	3	4	11	5	6	1	813		Universidad Nacional de Formosa	1.702.622.684
0	0	13	3	4	11	5	6	1	813	34	Provincia de Formosa	1.702.622.684
0	0	13	3	4	11	5	6	1	814		Universidad Nacional de General San Martín	3.337.007.024
0	0	13	3	4	11	5	6	1	814	6	Provincia de Buenos Aires	3.337.007.024
0	0	13	3	4	11	5	6	1	815		Universidad Nacional de General Sarmiento	1.522.562.597
0	0	13	3	4	11	5	6	1	815	6	Provincia de Buenos Aires	1.522.562.597
0	0	13	3	4	11	5	6	1	816		Universidad Nacional de Jujuy	2.460.057.923
0	0	13	3	4	11	5	6	1	816	38	Provincia de Jujuy	2.460.057.923
0	0	13	3	4	11	5	6	1	817		Universidad Nacional de La Matanza	2.684.344.082
0	0	13	3	4	11	5	6	1	817	6	Provincia de Buenos Aires	2.684.344.082
0	0	13	3	4	11	5	6	1	818		Universidad Nacional de La Pampa	2.394.065.835
0	0	13	3	4	11	5	6	1	818	42	Provincia de La Pampa	2.394.065.835
0	0	13	3	4	11	5	6	1	819		Universidad Nacional de La Plata	14.948.493.741
0	0	13	3	4	11	5	6	1	819	6	Provincia de Buenos Aires	14.948.493.741
0	0	13	3	4	11	5	6	1	820		Universidad Nacional del Litoral	4.780.386.363
0	0	13	3	4	11	5	6	1	820	82	Provincia de Santa Fe	4.780.386.363
0	0	13	3	4	11	5	6	1	821		Universidad Nacional de Lomas de Zamora	2.832.958.312
0	0	13	3	4	11	5	6	1	821	6	Provincia de Buenos Aires	2.832.958.312
0	0	13	3	4	11	5	6	1	822		Universidad Nacional de Luján	2.935.670.504
0	0	13	3	4	11	5	6	1	822	6	Provincia de Buenos Aires	2.935.670.504
0	0	13	3	4	11	5	6	1	823		Universidad Nacional de Mar del Plata	4.213.942.632
0	0	13	3	4	11	5	6	1	823	6	Provincia de Buenos Aires	4.213.942.632
0	0	13	3	4	11	5	6	1	824		Universidad Nacional de Misiones	3.657.274.903
0	0	13	3	4	11	5	6	1	824	54	Provincia de Misiones	3.657.274.903
0	0	13	3	4	11	5	6	1	825		Universidad Nacional del Nordeste	6.947.927.164
0	0	13	3	4	11	5	6	1	825	18	Provincia de Corrientes	6.947.927.164
0	0	13	3	4	11	5	6	1	826		Universidad Nacional de la Patagonia	3.295.557.629
0	0	13	3	4	11	5	6	1	826	26	Provincia del Chubut	3.295.557.629
0	0	13	3	4	11	5	6	1	827		Universidad Nacional de Quilmes	2.141.662.974
0	0	13	3	4	11	5	6	1	827	6	Provincia de Buenos Aires	2.141.662.974
0	0	13	3	4	11	5	6	1	828		Universidad Nacional de Río Cuarto	2.945.536.971
0	0	13	3	4	11	5	6	1	828	14	Provincia de Córdoba	2.945.536.971
0	0	13	3	4	11	5	6	1	829		Universidad Nacional de Rosario	11.438.924.039
0	0	13	3	4	11	5	6	1	829	82	Provincia de Santa Fe	11.438.924.039
0	0	13	3	4	11	5	6	1	830		Universidad Nacional de Salta	2.944.628.689
0	0	13	3	4	11	5	6	1	830	66	Provincia de Salta	2.944.628.689
0	0	13	3	4	11	5	6	1	831		Universidad Nacional de San Juan	5.166.823.944
0	0	13	3	4	11	5	6	1	831	70	Provincia de San Juan	5.166.823.944

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	13	3	4	11	5	6	1	832		Universidad Nacional de San Luis	3.525.242.044
0	0	13	3	4	11	5	6	1	832	74	Provincia de San Luis	3.525.242.044
0	0	13	3	4	11	5	6	1	833		Universidad Nacional de Santiago del Estero	2.061.384.804
0	0	13	3	4	11	5	6	1	833	86	Provincia de Santiago del Estero	2.061.384.804
0	0	13	3	4	11	5	6	1	834		Universidad Nacional del Sur	3.312.457.895
0	0	13	3	4	11	5	6	1	834	6	Provincia de Buenos Aires	3.312.457.895
0	0	13	3	4	11	5	6	1	835		Universidad Tecnológica Nacional	13.246.867.589
0	0	13	3	4	11	5	6	1	835	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	13.246.867.589
0	0	13	3	4	11	5	6	1	836		Universidad Nacional de Tucumán	11.625.181.253
0	0	13	3	4	11	5	6	1	836	90	Provincia de Tucumán	11.625.181.253
0	0	13	3	4	11	5	6	1	837		Universidad Nacional de La Rioja	2.052.811.748
0	0	13	3	4	11	5	6	1	837	46	Provincia de La Rioja	2.052.811.748
0	0	13	3	4	11	5	6	1	839		Universidad Nacional de Lanús	1.604.183.090
0	0	13	3	4	11	5	6	1	839	6	Provincia de Buenos Aires	1.604.183.090
0	0	13	3	4	11	5	6	1	840		Universidad Nacional de Tres de Febrero	1.211.580.344
0	0	13	3	4	11	5	6	1	840	6	Provincia de Buenos Aires	1.211.580.344
0	0	13	3	4	11	5	6	1	841		Universidad Nacional de Villa María	1.245.470.568
0	0	13	3	4	11	5	6	1	841	14	Provincia de Córdoba	1.245.470.568
0	0	13	3	4	11	5	6	1	842		Universidad Nacional de la Patagonia Austral	2.243.745.391
0	0	13	3	4	11	5	6	1	842	78	Provincia de Santa Cruz	2.243.745.391
0	0	13	3	4	11	5	6	1	843		Universidad Nacional de las Artes	2.178.028.085
0	0	13	3	4	11	5	6	1	843	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.178.028.085
0	0	13	3	4	11	5	6	1	845		Universidad Nacional de Chilecito	796.653.364
0	0	13	3	4	11	5	6	1	845	46	Provincia de La Rioja	796.653.364
0	0	13	3	4	11	5	6	1	846		Universidad Nacional del Noroeste de la Pcia.de Buenos Aires	1.138.256.094
0	0	13	3	4	11	5	6	1	846	6	Provincia de Buenos Aires	1.138.256.094
0	0	13	3	4	11	5	6	1	847		Universidad Nacional de Río Negro	1.728.933.102
0	0	13	3	4	11	5	6	1	847	62	Provincia de Río Negro	1.728.933.102
0	0	13	3	4	11	5	6	1	855		Universidad Nacional de Chaco Austral	952.847.152
0	0	13	3	4	11	5	6	1	855	22	Provincia del Chaco	952.847.152
0	0	13	3	4	11	5	6	1	861		Universidad Nacional de Villa Mercedes	296.960.702
0	0	13	3	4	11	5	6	1	861	74	Provincia de San Luis	296.960.702
0	0	13	3	4	11	5	6	1	862		Universidad Nacional de Avellaneda	1.023.535.866
0	0	13	3	4	11	5	6	1	862	6	Provincia de Buenos Aires	1.023.535.866
0	0	13	3	4	11	5	6	1	863		Universidad Nacional del Oeste	657.750.964
0	0	13	3	4	11	5	6	1	863	6	Provincia de Buenos Aires	657.750.964
0	0	13	3	4	11	5	6	1	864		Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	990.906.014
0	0	13	3	4	11	5	6	1	864	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	990.906.014
0	0	13	3	4	11	5	6	1	865		Universidad Nacional de Moreno	955.965.733
0	0	13	3	4	11	5	6	1	865	6	Provincia de Buenos Aires	955.965.733
0	0	13	3	4	11	5	6	1	866		Universidad Nacional Arturo Jauretche	1.188.058.694
0	0	13	3	4	11	5	6	1	866	6	Provincia de Buenos Aires	1.188.058.694
0	0	13	3	4	11	5	6	1	867		Universidad Nacional José Clemente Paz	1.068.776.801

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	13	3	4	11	5	6	1	867	6	Provincia de Buenos Aires	1.068.776.801
0	0	13	3	4	11	5	6	1	868		Universidad Nacional de Comechingones	302.004.023
0	0	13	3	4	11	5	6	1	868	74	Provincia de San Luis	302.004.023
0	0	13	3	4	11	5	6	1	869		Universidad Nacional de Hurlingham	1.387.222.113
0	0	13	3	4	11	5	6	1	869	6	Provincia de Buenos Aires	1.387.222.113
0	0	13	3	4	11	5	6	1	870		Universidad Nacional del Alto Uruguay	94.590.047
0	0	13	3	4	11	5	6	1	870	54	Provincia de Misiones	94.590.047
0	0	13	3	4	11	5	6	1	871		Universidad de Rafaela	317.171.820
0	0	13	3	4	11	5	6	1	871	82	Provincia de Santa Fe	317.171.820
0	0	13	3	4	11	5	6	1	872		Universidad de la Defensa Nacional	348.102.922
0	0	13	3	4	11	5	6	1	872	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	348.102.922
0	0	13	3	4	11	5	6	1	873		Universidad Nacional de San Antonio de Areco	234.579.252
0	0	13	3	4	11	5	6	1	873	6	Provincia de Buenos Aires	234.579.252
0	0	13	3	4	11	5	6	1	874		Universidad Nacional de Guillermo Brown	274.033.746
0	0	13	3	4	11	5	6	1	874	6	Provincia de Buenos Aires	274.033.746
0	0	13	3	4	11	5	6	1	875		Universidad Pedagógica Nacional	257.843.532
0	0	13	3	4	11	5	6	1	875	6	Provincia de Buenos Aires	257.843.532
0	0	13	3	4	11	5	6	1	876		Universidad Nacional Raúl Scalabrini Ortiz	135.796.971
0	0	13	3	4	11	5	6	1	876	6	Provincia de Buenos Aires	135.796.971
0	0	14									Asistencia Financiera para el Funcionamiento Universitarios	69.188.735.105
0	0	14	3								SERVICIOS SOCIALES	69.188.735.105
0	0	14	3	4							Educación y Cultura	69.188.735.105
0	0	14	3	4	11						Tesoro Nacional	69.188.735.105
0	0	14	3	4	11	5					Transferencias	69.188.735.105
0	0	14	3	4	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	69.188.735.105
0	0	14	3	4	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	69.188.735.105
0	0	14	3	4	11	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	11.709.925.516
0	0	14	3	4	11	5	6	1	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	11.709.925.516
0	0	14	3	4	11	5	6	1	807		Universidad Nacional de Catamarca	870.880.947
0	0	14	3	4	11	5	6	1	807	10	Provincia de Catamarca	870.880.947
0	0	14	3	4	11	5	6	1	808		Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs.As.	1.085.430.516
0	0	14	3	4	11	5	6	1	808	6	Provincia de Buenos Aires	1.085.430.516
0	0	14	3	4	11	5	6	1	809		Universidad Nacional del Comahue	1.428.170.453
0	0	14	3	4	11	5	6	1	809	58	Provincia del Neuquén	1.428.170.453
0	0	14	3	4	11	5	6	1	810		Universidad Nacional de Córdoba	4.603.628.493
0	0	14	3	4	11	5	6	1	810	14	Provincia de Córdoba	4.603.628.493
0	0	14	3	4	11	5	6	1	811		Universidad Nacional de Cuyo	2.562.168.180
0	0	14	3	4	11	5	6	1	811	50	Provincia de Mendoza	2.562.168.180
0	0	14	3	4	11	5	6	1	812		Universidad Nacional de Entre Ríos	931.206.602
0	0	14	3	4	11	5	6	1	812	30	Provincia de Entre Ríos	931.206.602

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	14	3	4	11	5	6	1	813		Universidad Nacional de Formosa	454.874.845
0	0	14	3	4	11	5	6	1	813	34	Provincia de Formosa	454.874.845
0	0	14	3	4	11	5	6	1	814		Universidad Nacional de General San Martín	969.821.717
0	0	14	3	4	11	5	6	1	814	6	Provincia de Buenos Aires	969.821.717
0	0	14	3	4	11	5	6	1	815		Universidad Nacional de General Sarmiento	453.786.400
0	0	14	3	4	11	5	6	1	815	6	Provincia de Buenos Aires	453.786.400
0	0	14	3	4	11	5	6	1	816		Universidad Nacional de Jujuy	852.541.919
0	0	14	3	4	11	5	6	1	816	38	Provincia de Jujuy	852.541.919
0	0	14	3	4	11	5	6	1	817		Universidad Nacional de La Matanza	1.159.262.413
0	0	14	3	4	11	5	6	1	817	6	Provincia de Buenos Aires	1.159.262.413
0	0	14	3	4	11	5	6	1	818		Universidad Nacional de La Pampa	838.093.803
0	0	14	3	4	11	5	6	1	818	42	Provincia de La Pampa	838.093.803
0	0	14	3	4	11	5	6	1	819		Universidad Nacional de La Plata	4.796.506.234
0	0	14	3	4	11	5	6	1	819	6	Provincia de Buenos Aires	4.796.506.234
0	0	14	3	4	11	5	6	1	820		Universidad Nacional del Litoral	1.653.752.026
0	0	14	3	4	11	5	6	1	820	82	Provincia de Santa Fe	1.653.752.026
0	0	14	3	4	11	5	6	1	821		Universidad Nacional de Lomas de Zamora	1.041.563.284
0	0	14	3	4	11	5	6	1	821	6	Provincia de Buenos Aires	1.041.563.284
0	0	14	3	4	11	5	6	1	822		Universidad Nacional de Luján	898.290.179
0	0	14	3	4	11	5	6	1	822	6	Provincia de Buenos Aires	898.290.179
0	0	14	3	4	11	5	6	1	823		Universidad Nacional de Mar del Plata	1.516.785.694
0	0	14	3	4	11	5	6	1	823	6	Provincia de Buenos Aires	1.516.785.694
0	0	14	3	4	11	5	6	1	824		Universidad Nacional de Misiones	1.099.193.744
0	0	14	3	4	11	5	6	1	824	54	Provincia de Misiones	1.099.193.744
0	0	14	3	4	11	5	6	1	825		Universidad Nacional del Nordeste	1.855.499.517
0	0	14	3	4	11	5	6	1	825	18	Provincia de Corrientes	1.855.499.517
0	0	14	3	4	11	5	6	1	826		Universidad Nacional de la Patagonia	1.130.549.481
0	0	14	3	4	11	5	6	1	826	26	Provincia del Chubut	1.130.549.481
0	0	14	3	4	11	5	6	1	827		Universidad Nacional de Quilmes	634.468.414
0	0	14	3	4	11	5	6	1	827	6	Provincia de Buenos Aires	634.468.414
0	0	14	3	4	11	5	6	1	828		Universidad Nacional de Río Cuarto	990.029.058
0	0	14	3	4	11	5	6	1	828	14	Provincia de Córdoba	990.029.058
0	0	14	3	4	11	5	6	1	829		Universidad Nacional de Rosario	3.396.936.622
0	0	14	3	4	11	5	6	1	829	82	Provincia de Santa Fe	3.396.936.622
0	0	14	3	4	11	5	6	1	830		Universidad Nacional de Salta	1.055.330.164
0	0	14	3	4	11	5	6	1	830	66	Provincia de Salta	1.055.330.164
0	0	14	3	4	11	5	6	1	831		Universidad Nacional de San Juan	1.786.061.866
0	0	14	3	4	11	5	6	1	831	70	Provincia de San Juan	1.786.061.866
0	0	14	3	4	11	5	6	1	832		Universidad Nacional de San Luis	1.285.258.543
0	0	14	3	4	11	5	6	1	832	74	Provincia de San Luis	1.285.258.543
0	0	14	3	4	11	5	6	1	833		Universidad Nacional de Santiago del Estero	654.554.476
0	0	14	3	4	11	5	6	1	833	86	Provincia de Santiago del Estero	654.554.476
0	0	14	3	4	11	5	6	1	834		Universidad Nacional del Sur	1.249.989.578
0	0	14	3	4	11	5	6	1	834	6	Provincia de Buenos Aires	1.249.989.578
0	0	14	3	4	11	5	6	1	835		Universidad Tecnológica Nacional	4.894.437.624
0	0	14	3	4	11	5	6	1	835	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.894.437.624

P-2025-02017322-APN-SH-MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	14	3	4	11	5	6	1	836		Universidad Nacional de Tucumán	3.175.223.113
0	0	14	3	4	11	5	6	1	836	90	Provincia de Tucumán	3.175.223.113
0	0	14	3	4	11	5	6	1	837		Universidad Nacional de La Rioja	768.214.171
0	0	14	3	4	11	5	6	1	837	46	Provincia de La Rioja	768.214.171
0	0	14	3	4	11	5	6	1	839		Universidad Nacional de Lanús	453.877.171
0	0	14	3	4	11	5	6	1	839	6	Provincia de Buenos Aires	453.877.171
0	0	14	3	4	11	5	6	1	840		Universidad Nacional de Tres de Febrero	435.009.934
0	0	14	3	4	11	5	6	1	840	6	Provincia de Buenos Aires	435.009.934
0	0	14	3	4	11	5	6	1	841		Universidad Nacional de Villa María	372.314.262
0	0	14	3	4	11	5	6	1	841	14	Provincia de Córdoba	372.314.262
0	0	14	3	4	11	5	6	1	842		Universidad Nacional de la Patagonia Austral	686.532.834
0	0	14	3	4	11	5	6	1	842	78	Provincia de Santa Cruz	686.532.834
0	0	14	3	4	11	5	6	1	843		Universidad Nacional de las Artes	738.950.550
0	0	14	3	4	11	5	6	1	843	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	738.950.550
0	0	14	3	4	11	5	6	1	845		Universidad Nacional de Chilecito	247.563.339
0	0	14	3	4	11	5	6	1	845	46	Provincia de La Rioja	247.563.339
0	0	14	3	4	11	5	6	1	846		Universidad Nacional del Noroeste de la Pcia.de Buenos Aires	383.464.697
0	0	14	3	4	11	5	6	1	846	6	Provincia de Buenos Aires	383.464.697
0	0	14	3	4	11	5	6	1	847		Universidad Nacional de Río Negro	533.299.495
0	0	14	3	4	11	5	6	1	847	62	Provincia de Río Negro	533.299.495
0	0	14	3	4	11	5	6	1	855		Universidad Nacional de Chaco Austral	325.716.750
0	0	14	3	4	11	5	6	1	855	22	Provincia del Chaco	325.716.750
0	0	14	3	4	11	5	6	1	861		Universidad Nacional de Villa Mercedes	101.036.554
0	0	14	3	4	11	5	6	1	861	74	Provincia de San Luis	101.036.554
0	0	14	3	4	11	5	6	1	862		Universidad Nacional de Avellaneda	349.750.018
0	0	14	3	4	11	5	6	1	862	6	Provincia de Buenos Aires	349.750.018
0	0	14	3	4	11	5	6	1	863		Universidad Nacional del Oeste	237.620.240
0	0	14	3	4	11	5	6	1	863	6	Provincia de Buenos Aires	237.620.240
0	0	14	3	4	11	5	6	1	864		Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	282.501.471
0	0	14	3	4	11	5	6	1	864	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	282.501.471
0	0	14	3	4	11	5	6	1	865		Universidad Nacional de Moreno	336.218.208
0	0	14	3	4	11	5	6	1	865	6	Provincia de Buenos Aires	336.218.208
0	0	14	3	4	11	5	6	1	866		Universidad Nacional Arturo Jauretche	475.353.763
0	0	14	3	4	11	5	6	1	866	6	Provincia de Buenos Aires	475.353.763
0	0	14	3	4	11	5	6	1	867		Universidad Nacional José Clemente Paz	386.026.477
0	0	14	3	4	11	5	6	1	867	6	Provincia de Buenos Aires	386.026.477
0	0	14	3	4	11	5	6	1	868		Universidad Nacional de Comechingones	83.430.835
0	0	14	3	4	11	5	6	1	868	74	Provincia de San Luis	83.430.835
0	0	14	3	4	11	5	6	1	869		Universidad Nacional de Hurlingham	399.133.559
0	0	14	3	4	11	5	6	1	869	6	Provincia de Buenos Aires	399.133.559
0	0	14	3	4	11	5	6	1	870		Universidad Nacional del Alto Uruguay	29.515.213
0	0	14	3	4	11	5	6	1	870	54	Provincia de Misiones	29.515.213
0	0	14	3	4	11	5	6	1	871		Universidad de Rafael Ángel de	192.492.322

19-2023-02617322-APN-SH-MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	14	3	4	11	5	6	1	871	82	Provincia de Santa Fe	132.492.322
0	0	14	3	4	11	5	6	1	872		Universidad de la Defensa Nacional	62.149.823
0	0	14	3	4	11	5	6	1	872	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	62.149.823
0	0	14	3	4	11	5	6	1	873		Universidad Nacional de San Antonio de Areco	108.128.355
0	0	14	3	4	11	5	6	1	873	6	Provincia de Buenos Aires	108.128.355
0	0	14	3	4	11	5	6	1	874		Universidad Nacional de Guillermo Brown	88.658.283
0	0	14	3	4	11	5	6	1	874	6	Provincia de Buenos Aires	88.658.283
0	0	14	3	4	11	5	6	1	875		Universidad Pedagógica Nacional	85.115.704
0	0	14	3	4	11	5	6	1	875	6	Provincia de Buenos Aires	85.115.704
0	0	14	3	4	11	5	6	1	876		Universidad Nacional Raúl Scalabrini Ortiz	52.439.656
0	0	14	3	4	11	5	6	1	876	6	Provincia de Buenos Aires	52.439.656
0	0	15									Asistencia Financiera a Hospitales Universitarios	14.768.090.147
0	0	15	3								SERVICIOS SOCIALES	14.768.090.147
0	0	15	3	1							Salud	14.768.090.147
0	0	15	3	1	11						Tesoro Nacional	14.768.090.147
0	0	15	3	1	11	5					Transferencias	14.768.090.147
0	0	15	3	1	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	14.768.090.147
0	0	15	3	1	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	14.768.090.147
0	0	15	3	1	11	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	4.381.190.381
0	0	15	3	1	11	5	6	1	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.381.190.381
0	0	15	3	1	11	5	6	1	808		Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs.As.	51.325.689
0	0	15	3	1	11	5	6	1	808	6	Provincia de Buenos Aires	51.325.689
0	0	15	3	1	11	5	6	1	809		Universidad Nacional del Comahue	57.916.040
0	0	15	3	1	11	5	6	1	809	58	Provincia del Neuquén	57.916.040
0	0	15	3	1	11	5	6	1	810		Universidad Nacional de Córdoba	1.179.457.732
0	0	15	3	1	11	5	6	1	810	14	Provincia de Córdoba	1.179.457.732
0	0	15	3	1	11	5	6	1	811		Universidad Nacional de Cuyo	371.198.045
0	0	15	3	1	11	5	6	1	811	50	Provincia de Mendoza	371.198.045
0	0	15	3	1	11	5	6	1	814		Universidad Nacional de General San Martín	12.720.682
0	0	15	3	1	11	5	6	1	814	6	Provincia de Buenos Aires	12.720.682
0	0	15	3	1	11	5	6	1	817		Universidad Nacional de La Matanza	55.254.043
0	0	15	3	1	11	5	6	1	817	6	Provincia de Buenos Aires	55.254.043
0	0	15	3	1	11	5	6	1	818		Universidad Nacional de La Pampa	12.720.682
0	0	15	3	1	11	5	6	1	818	42	Provincia de La Pampa	12.720.682
0	0	15	3	1	11	5	6	1	819		Universidad Nacional de La Plata	179.967.989
0	0	15	3	1	11	5	6	1	819	6	Provincia de Buenos Aires	179.967.989
0	0	15	3	1	11	5	6	1	820		Universidad Nacional del Litoral	63.844.723
0	0	15	3	1	11	5	6	1	820	82	Provincia de Santa Fe	63.844.723
0	0	15	3	1	11	5	6	1	825		Universidad Nacional del Nordeste	68.888.450
0	0	15	3	1	11	5	6	1	825	18	Provincia de Corrientes	68.888.450

FE-2023-02617322-APN-SH#MPC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	15	3	1	11	5	6	1	826		Universidad Nacional de la Patagonia	51.875.060
0	0	15	3	1	11	5	6	1	826	26	Provincia del Chubut	51.875.060
0	0	15	3	1	11	5	6	1	828		Universidad Nacional de Río Cuarto	12.720.682
0	0	15	3	1	11	5	6	1	828	14	Provincia de Córdoba	12.720.682
0	0	15	3	1	11	5	6	1	829		Universidad Nacional de Rosario	240.424.308
0	0	15	3	1	11	5	6	1	829	82	Provincia de Santa Fe	240.424.308
0	0	15	3	1	11	5	6	1	833		Universidad Nacional de Santiago del Estero	40.140.119
0	0	15	3	1	11	5	6	1	833	86	Provincia de Santiago del Estero	40.140.119
0	0	15	3	1	11	5	6	1	834		Universidad Nacional del Sur	55.114.238
0	0	15	3	1	11	5	6	1	834	6	Provincia de Buenos Aires	55.114.238
0	0	15	3	1	11	5	6	1	836		Universidad Nacional de Tucumán	122.048.536
0	0	15	3	1	11	5	6	1	836	90	Provincia de Tucumán	122.048.536
0	0	15	3	1	11	5	6	1	837		Universidad Nacional de La Rioja	284.809.850
0	0	15	3	1	11	5	6	1	837	46	Provincia de La Rioja	284.809.850
0	0	15	3	1	11	5	6	1	841		Universidad Nacional de Villa María	35.457.596
0	0	15	3	1	11	5	6	1	841	14	Provincia de Córdoba	35.457.596
0	0	15	3	1	11	5	6	1	847		Universidad Nacional de Río Negro	12.720.682
0	0	15	3	1	11	5	6	1	847	62	Provincia de Río Negro	12.720.682
0	0	15	3	1	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	7.403.479.661
0	0	15	3	1	11	5	6	1	848	97	Nacional	7.403.479.661
0	0	15	3	1	11	5	6	1	855		Universidad Nacional de Chaco Austral	37.818.218
0	0	15	3	1	11	5	6	1	855	22	Provincia del Chaco	37.818.218
0	0	15	3	1	11	5	6	1	866		Universidad Nacional Arturo Jauretche	36.996.741
0	0	15	3	1	11	5	6	1	866	6	Provincia de Buenos Aires	36.996.741
0	0	16									Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en Universidades	8.098.458.454
0	0	16	3								SERVICIOS SOCIALES	8.098.458.454
0	0	16	3	5							Ciencia y Técnica	8.098.458.454
0	0	16	3	5	11						Tesoro Nacional	8.098.458.454
0	0	16	3	5	11	5					Transferencias	8.098.458.454
0	0	16	3	5	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	8.098.458.454
0	0	16	3	5	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	8.098.458.454
0	0	16	3	5	11	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	143.209.443
0	0	16	3	5	11	5	6	1	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	143.209.443
0	0	16	3	5	11	5	6	1	807		Universidad Nacional de Catamarca	21.194.388
0	0	16	3	5	11	5	6	1	807	10	Provincia de Catamarca	21.194.388
0	0	16	3	5	11	5	6	1	808		Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs.As.	27.084.660
0	0	16	3	5	11	5	6	1	808	6	Provincia de Buenos Aires	27.084.660
0	0	16	3	5	11	5	6	1	809		Universidad Nacional del Comahue	26.675.583
0	0	16	3	5	11	5	6	1	809	58	Provincia del Neuquén	26.675.583
0	0	16	3	5	11	5	6	1	810		Universidad Nacional de Córdoba	72.861.465
0	0	16	3	5	11	5	6	1	810	14	Provincia de Córdoba	72.861.465

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	16	3	5	11	5	6	1	811		Universidad Nacional de Cuyo	37.231.515
0	0	16	3	5	11	5	6	1	811	50	Provincia de Mendoza	37.231.515
0	0	16	3	5	11	5	6	1	812		Universidad Nacional de Entre Ríos	14.027.664
0	0	16	3	5	11	5	6	1	812	30	Provincia de Entre Ríos	14.027.664
0	0	16	3	5	11	5	6	1	813		Universidad Nacional de Formosa	11.635.304
0	0	16	3	5	11	5	6	1	813	34	Provincia de Formosa	11.635.304
0	0	16	3	5	11	5	6	1	814		Universidad Nacional de General San Martín	11.640.804
0	0	16	3	5	11	5	6	1	814	6	Provincia de Buenos Aires	11.640.804
0	0	16	3	5	11	5	6	1	815		Universidad Nacional de General Sarmiento	11.321.150
0	0	16	3	5	11	5	6	1	815	6	Provincia de Buenos Aires	11.321.150
0	0	16	3	5	11	5	6	1	816		Universidad Nacional de Jujuy	14.939.183
0	0	16	3	5	11	5	6	1	816	38	Provincia de Jujuy	14.939.183
0	0	16	3	5	11	5	6	1	817		Universidad Nacional de La Matanza	13.666.995
0	0	16	3	5	11	5	6	1	817	6	Provincia de Buenos Aires	13.666.995
0	0	16	3	5	11	5	6	1	818		Universidad Nacional de La Pampa	15.638.134
0	0	16	3	5	11	5	6	1	818	42	Provincia de La Pampa	15.638.134
0	0	16	3	5	11	5	6	1	819		Universidad Nacional de La Plata	91.364.615
0	0	16	3	5	11	5	6	1	819	6	Provincia de Buenos Aires	91.364.615
0	0	16	3	5	11	5	6	1	820		Universidad Nacional del Litoral	37.737.877
0	0	16	3	5	11	5	6	1	820	82	Provincia de Santa Fe	37.737.877
0	0	16	3	5	11	5	6	1	821		Universidad Nacional de Lomas de Zamora	13.690.885
0	0	16	3	5	11	5	6	1	821	6	Provincia de Buenos Aires	13.690.885
0	0	16	3	5	11	5	6	1	822		Universidad Nacional de Luján	14.030.645
0	0	16	3	5	11	5	6	1	822	6	Provincia de Buenos Aires	14.030.645
0	0	16	3	5	11	5	6	1	823		Universidad Nacional de Mar del Plata	38.615.025
0	0	16	3	5	11	5	6	1	823	6	Provincia de Buenos Aires	38.615.025
0	0	16	3	5	11	5	6	1	824		Universidad Nacional de Misiones	20.290.493
0	0	16	3	5	11	5	6	1	824	54	Provincia de Misiones	20.290.493
0	0	16	3	5	11	5	6	1	825		Universidad Nacional del Nordeste	23.116.098
0	0	16	3	5	11	5	6	1	825	18	Provincia de Corrientes	23.116.098
0	0	16	3	5	11	5	6	1	826		Universidad Nacional de la Patagonia	12.805.012
0	0	16	3	5	11	5	6	1	826	26	Provincia del Chubut	12.805.012
0	0	16	3	5	11	5	6	1	827		Universidad Nacional de Quilmes	12.083.336
0	0	16	3	5	11	5	6	1	827	6	Provincia de Buenos Aires	12.083.336
0	0	16	3	5	11	5	6	1	828		Universidad Nacional de Río Cuarto	30.799.447
0	0	16	3	5	11	5	6	1	828	14	Provincia de Córdoba	30.799.447
0	0	16	3	5	11	5	6	1	829		Universidad Nacional de Rosario	50.041.804
0	0	16	3	5	11	5	6	1	829	82	Provincia de Santa Fe	50.041.804
0	0	16	3	5	11	5	6	1	830		Universidad Nacional de Salta	25.232.692
0	0	16	3	5	11	5	6	1	830	66	Provincia de Salta	25.232.692
0	0	16	3	5	11	5	6	1	831		Universidad Nacional de San Juan	34.130.290
0	0	16	3	5	11	5	6	1	831	70	Provincia de San Juan	34.130.290
0	0	16	3	5	11	5	6	1	832		Universidad Nacional de San Luis	33.167.942
0	0	16	3	5	11	5	6	1	832	74	Provincia de San Luis	33.167.942
0	0	16	3	5	11	5	6	1	833		Universidad Nacional de Santiago del Estero	16.232.333
0	0	16	3	5	11	5	6	1	833	86	Provincia de Santiago del Estero	16.232.333

II-2023-02617322-APN-SH#MFC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	16	3	5	11	5	6	1	834		Universidad Nacional del Sur	33.515.961
0	0	16	3	5	11	5	6	1	834	6	Provincia de Buenos Aires	33.515.961
0	0	16	3	5	11	5	6	1	835		Universidad Tecnológica Nacional	48.453.843
0	0	16	3	5	11	5	6	1	835	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	48.453.843
0	0	16	3	5	11	5	6	1	836		Universidad Nacional de Tucumán	56.739.026
0	0	16	3	5	11	5	6	1	836	90	Provincia de Tucumán	56.739.026
0	0	16	3	5	11	5	6	1	837		Universidad Nacional de La Rioja	10.140.250
0	0	16	3	5	11	5	6	1	837	46	Provincia de La Rioja	10.140.250
0	0	16	3	5	11	5	6	1	839		Universidad Nacional de Lanús	9.789.222
0	0	16	3	5	11	5	6	1	839	6	Provincia de Buenos Aires	9.789.222
0	0	16	3	5	11	5	6	1	840		Universidad Nacional de Tres de Febrero	9.669.074
0	0	16	3	5	11	5	6	1	840	6	Provincia de Buenos Aires	9.669.074
0	0	16	3	5	11	5	6	1	841		Universidad Nacional de Villa María	9.943.693
0	0	16	3	5	11	5	6	1	841	14	Provincia de Córdoba	9.943.693
0	0	16	3	5	11	5	6	1	842		Universidad Nacional de la Patagonia Austral	11.095.013
0	0	16	3	5	11	5	6	1	842	78	Provincia de Santa Cruz	11.095.013
0	0	16	3	5	11	5	6	1	843		Universidad Nacional de las Artes	10.678.668
0	0	16	3	5	11	5	6	1	843	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.678.668
0	0	16	3	5	11	5	6	1	845		Universidad Nacional de Chilecito	8.761.106
0	0	16	3	5	11	5	6	1	845	46	Provincia de La Rioja	8.761.106
0	0	16	3	5	11	5	6	1	846		Universidad Nacional del Noroeste de la Pcia.de Buenos Aires	10.549.310
0	0	16	3	5	11	5	6	1	846	6	Provincia de Buenos Aires	10.549.310
0	0	16	3	5	11	5	6	1	847		Universidad Nacional de Río Negro	11.204.047
0	0	16	3	5	11	5	6	1	847	62	Provincia de Río Negro	11.204.047
0	0	16	3	5	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	6.900.000.002
0	0	16	3	5	11	5	6	1	848	97	Nacional	6.900.000.002
0	0	16	3	5	11	5	6	1	855		Universidad Nacional de Chaco Austral	10.989.443
0	0	16	3	5	11	5	6	1	855	22	Provincia del Chaco	10.989.443
0	0	16	3	5	11	5	6	1	861		Universidad Nacional de Villa Mercedes	3.825.694
0	0	16	3	5	11	5	6	1	861	74	Provincia de San Luis	3.825.694
0	0	16	3	5	11	5	6	1	862		Universidad Nacional de Avellaneda	5.956.925
0	0	16	3	5	11	5	6	1	862	6	Provincia de Buenos Aires	5.956.925
0	0	16	3	5	11	5	6	1	863		Universidad Nacional del Oeste	6.328.274
0	0	16	3	5	11	5	6	1	863	6	Provincia de Buenos Aires	6.328.274
0	0	16	3	5	11	5	6	1	864		Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	5.250.701
0	0	16	3	5	11	5	6	1	864	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	5.250.701
0	0	16	3	5	11	5	6	1	865		Universidad Nacional de Moreno	5.844.933
0	0	16	3	5	11	5	6	1	865	6	Provincia de Buenos Aires	5.844.933
0	0	16	3	5	11	5	6	1	866		Universidad Nacional Arturo Jauretche	5.967.560
0	0	16	3	5	11	5	6	1	866	6	Provincia de Buenos Aires	5.967.560
0	0	16	3	5	11	5	6	1	867		Universidad Nacional José Clemente Paz	5.924.733
0	0	16	3	5	11	5	6	1	867	6	Provincia de Buenos Aires	5.924.733
0	0	16	3	5	11	5	6	1	868		Universidad Nacional de Comechingones	5.304.474

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	16	3	5	11	5	6	1	868	74	Provincia de San Luis	5.304.474
0	0	16	3	5	11	5	6	1	869		Universidad Nacional de Hurlingham	5.975.643
0	0	16	3	5	11	5	6	1	869	6	Provincia de Buenos Aires	5.975.643
0	0	16	3	5	11	5	6	1	870		Universidad Nacional del Alto Uruguay	2.998.558
0	0	16	3	5	11	5	6	1	870	54	Provincia de Misiones	2.998.558
0	0	16	3	5	11	5	6	1	871		Universidad de Rafaela	5.533.427
0	0	16	3	5	11	5	6	1	871	82	Provincia de Santa Fe	5.533.427
0	0	16	3	5	11	5	6	1	872		Universidad de la Defensa Nacional	4.597.127
0	0	16	3	5	11	5	6	1	872	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.597.127
0	0	16	3	5	11	5	6	1	873		Universidad Nacional de San Antonio de Areco	4.395.682
0	0	16	3	5	11	5	6	1	873	6	Provincia de Buenos Aires	4.395.682
0	0	16	3	5	11	5	6	1	874		Universidad Nacional de Guillermo Brown	5.383.526
0	0	16	3	5	11	5	6	1	874	6	Provincia de Buenos Aires	5.383.526
0	0	16	3	5	11	5	6	1	875		Universidad Pedagógica Nacional	4.831.360
0	0	16	3	5	11	5	6	1	875	6	Provincia de Buenos Aires	4.831.360
0	0	16	3	5	11	5	6	1	876		Universidad Nacional Raúl Scalabrini Ortiz	4.346.397
0	0	16	3	5	11	5	6	1	876	6	Provincia de Buenos Aires	4.346.397
0	0	17									Desarrollo de Proyectos Especiales	4.210.327.610
0	0	17	3								SERVICIOS SOCIALES	4.210.327.610
0	0	17	3	4							Educación y Cultura	4.210.327.610
0	0	17	3	4	11						Tesoro Nacional	4.210.327.610
0	0	17	3	4	11	5					Transferencias	4.210.327.610
0	0	17	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.174.327.610
0	0	17	3	4	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	1.174.327.610
0	0	17	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	1.174.327.610
0	0	17	3	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.174.327.610
0	0	17	3	4	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	3.036.000.000
0	0	17	3	4	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	3.036.000.000
0	0	17	3	4	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	3.036.000.000
0	0	17	3	4	11	5	6	1	848	97	Nacional	3.036.000.000
0	0	23									Desarrollo de Institutos Tecnológicos de Formación Profesional	6.194.167.689
0	0	23	3								SERVICIOS SOCIALES	6.194.167.689
0	0	23	3	4							Educación y Cultura	6.194.167.689
0	0	23	3	4	11						Tesoro Nacional	6.194.167.689
0	0	23	3	4	11	5					Transferencias	6.194.167.689

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	23	3	4	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	6.194.167.689
0	0	23	3	4	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	6.194.167.689
0	0	23	3	4	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	6.194.167.689
0	0	23	3	4	11	5	6	1	848	97	Nacional	6.194.167.689
0	0	24									Promoción de Carreras Estratégicas	25.944.000.000
0	0	24	3								SERVICIOS SOCIALES	25.944.000.000
0	0	24	3	4							Educación y Cultura	25.944.000.000
0	0	24	3	4	11						Tesoro Nacional	25.944.000.000
0	0	24	3	4	11	5					Transferencias	25.944.000.000
0	0	24	3	4	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	25.944.000.000
0	0	24	3	4	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	25.944.000.000
0	0	24	3	4	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	25.944.000.000
0	0	24	3	4	11	5	6	1	848	97	Nacional	25.944.000.000
0	0	25									Fortalecimiento de la Actividad Extension Universitaria	1.380.000.000
0	0	25	3								SERVICIOS SOCIALES	1.380.000.000
0	0	25	3	4							Educación y Cultura	1.380.000.000
0	0	25	3	4	11						Tesoro Nacional	1.380.000.000
0	0	25	3	4	11	5					Transferencias	1.380.000.000
0	0	25	3	4	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	1.380.000.000
0	0	25	3	4	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	1.380.000.000
0	0	25	3	4	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	1.380.000.000
0	0	25	3	4	11	5	6	1	848	97	Nacional	1.380.000.000
TOTAL												770.000.000.002

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción, Gestión y Apoyo a las Políticas de Educación Superior	Secretaría de Políticas Universitarias	794.154.191	124	0
11	Acciones Universitarias para el Desarrollo Nacional y Regional (Fondo Universitario para el Desarrollo Regional - FUNDAR)	Secretaría de Políticas Universitarias	17.517.605.282	0	0
12	Asistencia Financiera para el Pago de Salario Docente y Autoridades Superiores	Secretaría de Políticas Universitarias	399.579.748.491	0	0
13	Asistencia Financiera para el Pago de Salario del Personal no Docente	Secretaría de Políticas Universitarias	223.118.867.224	0	0
14	Asistencia Financiera para el Funcionamiento Universitarios	Secretaría de Políticas Universitarias	69.188.735.105	0	0
15	Asistencia Financiera a Hospitales Universitarios	Secretaría de Políticas Universitarias	14.768.090.147	0	0
16	Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en Universidades	Secretaría de Políticas Universitarias	8.098.458.454	0	0
17	Desarrollo de Proyectos Especiales	Secretaría de Políticas Universitarias	4.210.327.610	0	0
23	Desarrollo de Institutos Tecnológicos de Formación Profesional	Secretaría de Políticas Universitarias	6.194.167.689	0	0
24	Promoción de Carreras Estratégicas	Secretaría de Políticas Universitarias	25.944.000.000	0	0
25	Fortalecimiento de la Actividad Extensión Universitaria	Secretaría de Políticas Universitarias	1.380.000.000	0	0
TOTAL:			770.794.154.193	124	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 26

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	20	0
B	32	0
C	49	0
D	18	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	121	0

TOTAL DEL PROGRAMA 26	124	0
------------------------------	------------	----------

PROGRAMA 29
GESTIÓN EDUCATIVA Y POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA Y CALIDAD

Servicio Administrativo Financiero
330

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como finalidad priorizar las acciones orientadas a promover la igualdad y el efectivo goce del derecho a la educación. Para ello, se diseñan e implementan acciones que atiendan la cobertura, la actualización curricular, el fortalecimiento de las prácticas de enseñanza y la implementación de políticas que visualicen a la escuela como una parte de esa trama, integrando propuestas, destinatarios y acciones a realizar destinadas a garantizar el ingreso, la permanencia en la escuela y el egreso con aprendizajes significativos que aseguren una experiencia formativa, inclusiva, democrática y de calidad.

- La cobertura y fortalecimiento de la educación de la primera infancia, con la meta de completar las salas de 4 y 5 años, aumentar de manera significativa la cobertura de las salas de 3 años y desarrollar espacios que articulen la garantía del derecho al cuidado y el derecho a la educación de la primera infancia desde los 45 días.
- El reposicionamiento de la centralidad de la enseñanza, en su dimensión institucional y pedagógica para la mejora de los aprendizajes, en pos de superar las brechas de desigualdad.
- La inclusión, la revinculación, la permanencia y el egreso de los y las jóvenes del nivel secundario a partir de la construcción de una escuela que los convoque desde la relevancia y la participación garantizando la inserción en el mundo del trabajo, la continuidad de los estudios y la plena ciudadanía en el mundo contemporáneo, tanto en las instituciones escolares como en otras que acompañen y fortalezcan las experiencias educativas.
- Revertir las desigualdades y ampliar los universos culturales y saberes mediante programas que aporten de manera escolar y extraescolar áreas decisivas del saber y el hacer y que constituyen destacados intereses de los niños, las niñas, los adolescentes y las y los jóvenes y la vida de la sociedad: derechos humanos, género, Educación Sexual Integral (ESI), medio ambiente, deportes, ciencias, artes y de manera destacada el nuevo Plan Nacional de Lecturas, en pleno funcionamiento.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones de Educación Sexual Integral (PPG)	Provincia Asistida	24
Acciones de Educación Sexual Integral (PPG)	Docente Capacitado	43.500
Acompañamiento para la Finalización de los Estudios Secundarios	Escuela Atendida	900
Apoyo Técnico y Equipamiento a Centros de Documentación Provinciales y GCBA	Centro	24
Apoyo para la Extensión de la Jornada Escolar	Escuela Asistida	2.500
Apoyo y Acompañamiento Socioeducativo a la Primera Infancia (Programa desde La Cuna) (NNA)	Persona Capacitada	1.000
Apoyo y Acompañamiento Socioeducativo a la Primera Infancia (Programa desde La Cuna) (NNA)	Institución Asistida	600
Apoyo y Acompañamiento Socioeducativo a la Primera Infancia (Programa desde La Cuna) (NNA)	Material Producido	3
Asistencia Técnica y Equipamiento a Bibliotecas de la Educación	Biblioteca Asistida	200
Asistencia para el Reacondicionamiento de Edificios Escolares	Escuela Atendida	20.000
Asistencia para la Adquisición de Insumos de Prevención del COVID-19	Escuela Atendida	45.000
Creación de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles	Orquesta/Coro Creado	120
Creación de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles	Instrumento Distribuido	5.823
Desarrollo de Actividades Científicas, Académicas, Olimpiadas, Ferias de Ciencia, Etc.	Alumno Participante	48.685
Desarrollo de Actividades Recreativas y Educativas	Alumno Atendido	52.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Desarrollo de Actividades Vinculadas al Arte, DDHH, Género y Deporte	Alumno Participante	61.530
Desarrollo de Campaña de Resucitación Cardiopulmonar	Curso	2.000
Desarrollo de Campaña de Resucitación Cardiopulmonar	Persona Capacitada	160.000
Desarrollo de Plan de Ingreso, Permanencia y Egreso de la Educación Secundaria	Provincia Asistida	24
Desarrollo de Proyecto Sociocomunitario	Proyecto	3.500
Desarrollo y Difusión de Material de Apoyo a la Gestión Educativa	Material Producido	60
Encuentros de Niveles y Modalidades de la Educación	Mesa de Red Federal Realizada	90
Formación de Docentes en materia de Derechos Humanos, Educación Ambiental y Convivencia Escolar	Docente Capacitado	43.944
Formación de Docentes en Acciones de Prevención y Cuidados de Salud	Docente Capacitado	1.000
Formación de Profesionales de Bibliotecas, Archivos y Museos Escolares	Persona Capacitada	8.750
Fortalecimiento de las Experiencias Educativas Comunitarias	Institución Asistida	50
Fortalecimiento de las Experiencias Educativas Comunitarias	Material Producido	10
Fortalecimiento de los Centros Educativos y Recreativos Comunitarios de Aprendizajes (CERCA)	Persona Capacitada	800
Fortalecimiento de los Centros Educativos y Recreativos Comunitarios de Aprendizajes (CERCA)	Centro Equipado	70
Participación de Alumnos en el Parlamento Juvenil MERCOSUR	Alumno Atendido	352.000
Revinculación de Estudiantes al Sistema Educativo (Volvé a la Escuela)	Alumno Participante	500.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Servicios Bibliográficos y Audiovisuales para el Usuario de la Educación	Lector	18.000.000
Terminalidad educativa para Jóvenes y Adultos - Plan FINES	Alumno Reincorporado	180.000

INDICADORES :

Revinculación de Estudiantes al Sistema Educativo (Volvé a la Escuela)	Alumno Reincorporado	405.028
Tasa de Egreso de Jóvenes y Adultos adheridos al Plan Fines	Porcentaje	8,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 29

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	48.355.651.583
0	0	3	11							Tesoro Nacional	9.250.798.704
0	0	3	11	1						Gastos en personal	1.173.513.704
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	1.052.565.207
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	392.950.681
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	392.950.681
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	392.950.681
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	384.328.241
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	384.328.241
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	384.328.241
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	64.773.244
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	64.773.244
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	64.773.244
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	210.513.041
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	210.513.041
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	210.513.041
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	10.692.151
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	7.927.452
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	7.927.452
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	7.927.452
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	660.621
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	660.621
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	660.621
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	2.104.078
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	2.104.078
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	2.104.078
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	110.256.346
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	14.895.432
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	14.895.432
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	14.895.432
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	7.447.716
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	7.447.716
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	7.447.716
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.861.929
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.861.929
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.861.929
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	6.051.269
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	6.051.269
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	6.051.269
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	80.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	80.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 29

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	80.000.000
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	2.501.600.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	2.501.600.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.501.600.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	1.977.570.000
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	1.005.000.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.005.000.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.005.000.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	300.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	211.000.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	211.000.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	211.000.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	520.470.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	520.470.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	520.470.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	71.000.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	71.000.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	71.000.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	169.800.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	169.800.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	169.800.000
0	0	3	11	4						Bienes de uso	100.000.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	100.000.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	100.000.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	100.000.000
0	0	3	11	5						Transferencias	3.498.115.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	575.000.000
0	0	3	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	500.000.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	500.000.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	500.000.000
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	75.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	75.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	75.000.000
0	0	3	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	55.000.000
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	55.000.000
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	55.000.000
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	55.000.000
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	2.868.115.000
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	100.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	100.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	100.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 29

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	8	4				Transferencias a instituciones de enseñanza provinciales y municipales para financiar gastos de capital	2.768.115.000
0	0	3	11	5	8	4		22		Gastos de Capital	2.768.115.000
0	0	3	11	5	8	4		22	1	Moneda Nacional	2.768.115.000
0	0	3	15							Crédito Interno	36.983.139.199
0	0	3	15	5						Transferencias	36.983.139.199
0	0	3	15	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	36.983.139.199
0	0	3	15	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	34.473.139.199
0	0	3	15	5	7	1		21		Gastos Corrientes	34.473.139.199
0	0	3	15	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	34.473.139.199
0	0	3	15	5	7	4				Transferencias a instituciones de enseñanza provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	2.510.000.000
0	0	3	15	5	7	4		21		Gastos Corrientes	2.510.000.000
0	0	3	15	5	7	4		21	1	Moneda Nacional	2.510.000.000
0	0	3	22							Crédito Externo	2.121.713.680
0	0	3	22	1						Gastos en personal	3.000.000
0	0	3	22	1	8					Personal contratado	3.000.000
0	0	3	22	1	8	7				Contratos especiales	3.000.000
0	0	3	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	3	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	3	22	3						Servicios no personales	40.865.680
0	0	3	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	36.248.240
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	36.248.240
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	36.248.240
0	0	3	22	3	7					Pasajes y viáticos	4.617.440
0	0	3	22	3	7			21		Gastos Corrientes	4.617.440
0	0	3	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.617.440
0	0	3	22	4						Bienes de uso	2.077.848.000
0	0	3	22	4	3					Maquinaria y equipo	2.077.848.000
0	0	3	22	4	3			22		Gastos de Capital	2.077.848.000
0	0	3	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.077.848.000
TOTAL											48.355.651.583

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 29

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Coordinación	500.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	500.000.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	500.000.000
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	500.000.000
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	500.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	500.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	500.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	500.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	500.000.000
0	0	5									Acciones Especiales	140.000.000
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	140.000.000
0	0	5	3	4							Educación y Cultura	140.000.000
0	0	5	3	4	11						Tesoro Nacional	130.000.000
0	0	5	3	4	11	5					Transferencias	130.000.000
0	0	5	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	75.000.000
0	0	5	3	4	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	75.000.000
0	0	5	3	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	75.000.000
0	0	5	3	4	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	75.000.000
0	0	5	3	4	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	55.000.000
0	0	5	3	4	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	55.000.000
0	0	5	3	4	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	55.000.000
0	0	5	3	4	11	5	6	1	848	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	55.000.000
0	0	5	3	4	15						Crédito Interno	10.000.000
0	0	5	3	4	15	5					Transferencias	10.000.000
0	0	5	3	4	15	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	10.000.000
0	0	5	3	4	15	5	7	4			Transferencias a instituciones de enseñanza provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	10.000.000
0	0	5	3	4	15	5	7	4	3119		Educación sin discriminar	10.000.000
0	0	5	3	4	15	5	7	4	3119	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	319.700
0	0	5	3	4	15	5	7	4	3119	6	Provincia de Buenos Aires	2.920.200
0	0	5	3	4	15	5	7	4	3119	10	Provincia de Catamarca	152.300
0	0	5	3	4	15	5	7	4	3119	14	Provincia de Córdoba	427.800
0	0	5	3	4	15	5	7	4	3119	18	Provincia de Corrientes	372.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 29

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	5	3	4	15	5	7	4	3119	22	Provincia del Chaco	465.000
0	0	5	3	4	15	5	7	4	3119	26	Provincia del Chubut	180.200
0	0	5	3	4	15	5	7	4	3119	30	Provincia de Entre Ríos	356.900
0	0	5	3	4	15	5	7	4	3119	34	Provincia de Formosa	319.700
0	0	5	3	4	15	5	7	4	3119	38	Provincia de Jujuy	263.900
0	0	5	3	4	15	5	7	4	3119	42	Provincia de La Pampa	143.000
0	0	5	3	4	15	5	7	4	3119	46	Provincia de La Rioja	143.000
0	0	5	3	4	15	5	7	4	3119	50	Provincia de Mendoza	437.100
0	0	5	3	4	15	5	7	4	3119	54	Provincia de Misiones	511.500
0	0	5	3	4	15	5	7	4	3119	58	Provincia del Neuquén	217.400
0	0	5	3	4	15	5	7	4	3119	62	Provincia de Río Negro	189.500
0	0	5	3	4	15	5	7	4	3119	66	Provincia de Salta	474.300
0	0	5	3	4	15	5	7	4	3119	70	Provincia de San Juan	263.900
0	0	5	3	4	15	5	7	4	3119	74	Provincia de San Luis	170.900
0	0	5	3	4	15	5	7	4	3119	78	Provincia de Santa Cruz	133.700
0	0	5	3	4	15	5	7	4	3119	82	Provincia de Santa Fe	595.200
0	0	5	3	4	15	5	7	4	3119	86	Provincia de Santiago del Estero	381.300
0	0	5	3	4	15	5	7	4	3119	90	Provincia de Tucumán	483.600
0	0	5	3	4	15	5	7	4	3119	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	77.900
0	0	10									Gestión Educativa en el Nivel Inicial	1.189.000.000
0	0	10	3								SERVICIOS SOCIALES	1.189.000.000
0	0	10	3	4							Educación y Cultura	1.189.000.000
0	0	10	3	4	15						Crédito Interno	1.189.000.000
0	0	10	3	4	15	5					Transferencias	1.189.000.000
0	0	10	3	4	15	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.189.000.000
0	0	10	3	4	15	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	1.189.000.000
0	0	10	3	4	15	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	1.189.000.000
0	0	10	3	4	15	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	38.012.330
0	0	10	3	4	15	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	347.211.780
0	0	10	3	4	15	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	18.108.470
0	0	10	3	4	15	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	50.865.420
0	0	10	3	4	15	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	44.230.800
0	0	10	3	4	15	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	55.288.500
0	0	10	3	4	15	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	21.425.780
0	0	10	3	4	15	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	42.435.410
0	0	10	3	4	15	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	38.012.330
0	0	10	3	4	15	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	31.377.710
0	0	10	3	4	15	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	17.002.700
0	0	10	3	4	15	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	17.002.700
0	0	10	3	4	15	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	51.971.190
0	0	10	3	4	15	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	60.817.350
0	0	10	3	4	15	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	25.848.860
0	0	10	3	4	15	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	22.531.550
0	0	10	3	4	15	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	56.394.270
0	0	10	3	4	15	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	31.377.710
0	0	10	3	4	15	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	20.320.010
0	0	10	3	4	15	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	15.896.930
0	0	10	3	4	15	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	70.769.280
0	0	10	3	4	15	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	45.936.570

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 29

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	10	3	4	15	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	57.500.040
0	0	10	3	4	15	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	9.262.310
0	0	11									Gestión Educativa en el Nivel Secundario	4.568.000.000
0	0	11	3								SERVICIOS SOCIALES	4.568.000.000
0	0	11	3	4							Educación y Cultura	4.568.000.000
0	0	11	3	4	15						Crédito Interno	4.568.000.000
0	0	11	3	4	15	5					Transferencias	4.568.000.000
0	0	11	3	4	15	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	4.568.000.000
0	0	11	3	4	15	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	4.068.000.000
0	0	11	3	4	15	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	4.068.000.000
0	0	11	3	4	15	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	130.053.960
0	0	11	3	4	15	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	1.187.937.360
0	0	11	3	4	15	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	61.955.640
0	0	11	3	4	15	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	174.029.040
0	0	11	3	4	15	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	151.329.600
0	0	11	3	4	15	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	189.162.000
0	0	11	3	4	15	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	73.305.360
0	0	11	3	4	15	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	145.186.920
0	0	11	3	4	15	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	130.053.960
0	0	11	3	4	15	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	107.354.520
0	0	11	3	4	15	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	58.172.400
0	0	11	3	4	15	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	58.172.400
0	0	11	3	4	15	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	177.812.280
0	0	11	3	4	15	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	208.078.200
0	0	11	3	4	15	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	88.438.320
0	0	11	3	4	15	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	77.088.600
0	0	11	3	4	15	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	192.945.240
0	0	11	3	4	15	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	107.354.520
0	0	11	3	4	15	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	69.522.120
0	0	11	3	4	15	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	54.389.160
0	0	11	3	4	15	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	242.127.360
0	0	11	3	4	15	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	155.112.840
0	0	11	3	4	15	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	196.728.480
0	0	11	3	4	15	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	31.689.720
0	0	11	3	4	15	5	7	4			Transferencias a instituciones de enseñanza provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	500.000.000
0	0	11	3	4	15	5	7	4	3119		Educación sin discriminar	500.000.000
0	0	11	3	4	15	5	7	4	3119	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	15.985.000
0	0	11	3	4	15	5	7	4	3119	6	Provincia de Buenos Aires	146.010.000
0	0	11	3	4	15	5	7	4	3119	10	Provincia de Catamarca	7.615.000
0	0	11	3	4	15	5	7	4	3119	14	Provincia de Córdoba	21.390.000
0	0	11	3	4	15	5	7	4	3119	18	Provincia de Corrientes	18.600.000
0	0	11	3	4	15	5	7	4	3119	22	Provincia del Chaco	23.250.000
0	0	11	3	4	15	5	7	4	3119	26	Provincia del Chubut	9.010.000
0	0	11	3	4	15	5	7	4	3119	30	Provincia de Entre Ríos	17.845.000
0	0	11	3	4	15	5	7	4	3119	34	Provincia de Formosa	15.985.000

FE 2023-02617322-APN-SH#15086

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 29

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	11	3	4	15	5	7	4	3119	38	Provincia de Jujuy	13.195.000
0	0	11	3	4	15	5	7	4	3119	42	Provincia de La Pampa	7.150.000
0	0	11	3	4	15	5	7	4	3119	46	Provincia de La Rioja	7.150.000
0	0	11	3	4	15	5	7	4	3119	50	Provincia de Mendoza	21.855.000
0	0	11	3	4	15	5	7	4	3119	54	Provincia de Misiones	25.575.000
0	0	11	3	4	15	5	7	4	3119	58	Provincia del Neuquén	10.870.000
0	0	11	3	4	15	5	7	4	3119	62	Provincia de Río Negro	9.475.000
0	0	11	3	4	15	5	7	4	3119	66	Provincia de Salta	23.715.000
0	0	11	3	4	15	5	7	4	3119	70	Provincia de San Juan	13.195.000
0	0	11	3	4	15	5	7	4	3119	74	Provincia de San Luis	8.545.000
0	0	11	3	4	15	5	7	4	3119	78	Provincia de Santa Cruz	6.685.000
0	0	11	3	4	15	5	7	4	3119	82	Provincia de Santa Fe	29.760.000
0	0	11	3	4	15	5	7	4	3119	86	Provincia de Santiago del Estero	19.065.000
0	0	11	3	4	15	5	7	4	3119	90	Provincia de Tucumán	24.180.000
0	0	11	3	4	15	5	7	4	3119	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	3.895.000
0	0	12									Gestión Educativa en Otras Modalidades de la Educación	246.000.000
0	0	12	3								SERVICIOS SOCIALES	246.000.000
0	0	12	3	4							Educación y Cultura	246.000.000
0	0	12	3	4	15						Crédito Interno	246.000.000
0	0	12	3	4	15	5					Transferencias	246.000.000
0	0	12	3	4	15	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	246.000.000
0	0	12	3	4	15	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	246.000.000
0	0	12	3	4	15	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	246.000.000
0	0	12	3	4	15	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.864.620
0	0	12	3	4	15	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	71.836.920
0	0	12	3	4	15	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	3.746.580
0	0	12	3	4	15	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	10.523.880
0	0	12	3	4	15	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	9.151.200
0	0	12	3	4	15	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	11.439.000
0	0	12	3	4	15	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	4.432.920
0	0	12	3	4	15	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	8.779.740
0	0	12	3	4	15	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	7.864.620
0	0	12	3	4	15	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	6.491.940
0	0	12	3	4	15	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	3.517.800
0	0	12	3	4	15	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	3.517.800
0	0	12	3	4	15	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	10.752.660
0	0	12	3	4	15	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	12.582.900
0	0	12	3	4	15	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	5.348.040
0	0	12	3	4	15	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	4.661.700
0	0	12	3	4	15	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	11.667.780
0	0	12	3	4	15	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	6.491.940
0	0	12	3	4	15	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	4.204.140
0	0	12	3	4	15	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	3.289.020
0	0	12	3	4	15	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	14.641.920
0	0	12	3	4	15	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	9.379.980
0	0	12	3	4	15	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	11.896.560
0	0	12	3	4	15	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.916.340

17322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 29

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	15									Gestión Educativa en el Nivel Primario	15.170.139.199
0	0	15	3								SERVICIOS SOCIALES	15.170.139.199
0	0	15	3	4							Educación y Cultura	15.170.139.199
0	0	15	3	4	15						Crédito Interno	15.170.139.199
0	0	15	3	4	15	5					Transferencias	15.170.139.199
0	0	15	3	4	15	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	15.170.139.199
0	0	15	3	4	15	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	15.170.139.199
0	0	15	3	4	15	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	15.170.139.199
0	0	15	3	4	15	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	484.989.350
0	0	15	3	4	15	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	4.429.984.089
0	0	15	3	4	15	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	231.041.220
0	0	15	3	4	15	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	648.978.555
0	0	15	3	4	15	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	564.329.180
0	0	15	3	4	15	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	705.411.470
0	0	15	3	4	15	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	273.365.900
0	0	15	3	4	15	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	541.422.270
0	0	15	3	4	15	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	484.989.350
0	0	15	3	4	15	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	400.339.970
0	0	15	3	4	15	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	216.932.990
0	0	15	3	4	15	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	216.932.990
0	0	15	3	4	15	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	663.086.780
0	0	15	3	4	15	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	775.952.620
0	0	15	3	4	15	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	329.798.830
0	0	15	3	4	15	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	287.474.140
0	0	15	3	4	15	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	719.519.700
0	0	15	3	4	15	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	400.339.970
0	0	15	3	4	15	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	259.257.670
0	0	15	3	4	15	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	202.824.760
0	0	15	3	4	15	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	902.926.685
0	0	15	3	4	15	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	578.437.400
0	0	15	3	4	15	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	733.627.930
0	0	15	3	4	15	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	118.175.380
0	0	23									Programas de Terminalidad Educativa de Jóvenes y Adultos	2.300.000.000
0	0	23	3								SERVICIOS SOCIALES	2.300.000.000
0	0	23	3	4							Educación y Cultura	2.300.000.000
0	0	23	3	4	15						Crédito Interno	2.300.000.000
0	0	23	3	4	15	5					Transferencias	2.300.000.000
0	0	23	3	4	15	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	2.300.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 29

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	23	3	4	15	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	2.300.000.000
0	0	23	3	4	15	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	2.300.000.000
0	0	23	3	4	15	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	73.531.000
0	0	23	3	4	15	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	671.646.000
0	0	23	3	4	15	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	35.029.000
0	0	23	3	4	15	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	98.394.000
0	0	23	3	4	15	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	85.560.000
0	0	23	3	4	15	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	106.950.000
0	0	23	3	4	15	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	41.446.000
0	0	23	3	4	15	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	82.087.000
0	0	23	3	4	15	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	73.531.000
0	0	23	3	4	15	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	60.697.000
0	0	23	3	4	15	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	32.890.000
0	0	23	3	4	15	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	32.890.000
0	0	23	3	4	15	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	100.533.000
0	0	23	3	4	15	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	117.645.000
0	0	23	3	4	15	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	50.002.000
0	0	23	3	4	15	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	43.585.000
0	0	23	3	4	15	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	109.089.000
0	0	23	3	4	15	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	60.697.000
0	0	23	3	4	15	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	39.307.000
0	0	23	3	4	15	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	30.751.000
0	0	23	3	4	15	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	136.896.000
0	0	23	3	4	15	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	87.699.000
0	0	23	3	4	15	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	111.228.000
0	0	23	3	4	15	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	17.917.000
0	0	34									Apoyo y Acompañamiento Socioeducativo a la Primera Infancia (NNA)	200.000.000
0	0	34	3								SERVICIOS SOCIALES	200.000.000
0	0	34	3	4							Educación y Cultura	200.000.000
0	0	34	3	4	15						Crédito Interno	200.000.000
0	0	34	3	4	15	5					Transferencias	200.000.000
0	0	34	3	4	15	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	200.000.000
0	0	34	3	4	15	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	200.000.000
0	0	34	3	4	15	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	200.000.000
0	0	34	3	4	15	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.394.000
0	0	34	3	4	15	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	58.404.000
0	0	34	3	4	15	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	3.046.000
0	0	34	3	4	15	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	8.556.000
0	0	34	3	4	15	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	7.440.000
0	0	34	3	4	15	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	9.300.000
0	0	34	3	4	15	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	3.604.000
0	0	34	3	4	15	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	7.138.000
0	0	34	3	4	15	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	6.394.000
0	0	34	3	4	15	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	5.278.000
0	0	34	3	4	15	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	2.860.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 29

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	34	3	4	15	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	2.860.000
0	0	34	3	4	15	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	8.742.000
0	0	34	3	4	15	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	10.230.000
0	0	34	3	4	15	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	4.348.000
0	0	34	3	4	15	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	3.790.000
0	0	34	3	4	15	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	9.486.000
0	0	34	3	4	15	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	5.278.000
0	0	34	3	4	15	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	3.418.000
0	0	34	3	4	15	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	2.674.000
0	0	34	3	4	15	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	11.904.000
0	0	34	3	4	15	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	7.626.000
0	0	34	3	4	15	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	9.672.000
0	0	34	3	4	15	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.558.000
0	0	35									Apoyo y Acompañamiento Socioeducativo a Niveles y Modalidades de la Educación	15.868.115.000
0	0	35	3								SERVICIOS SOCIALES	15.868.115.000
0	0	35	3	4							Educación y Cultura	15.868.115.000
0	0	35	3	4	11						Tesoro Nacional	2.868.115.000
0	0	35	3	4	11	5					Transferencias	2.868.115.000
0	0	35	3	4	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	2.868.115.000
0	0	35	3	4	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	100.000.000
0	0	35	3	4	11	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	100.000.000
0	0	35	3	4	11	5	8	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.197.000
0	0	35	3	4	11	5	8	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	29.202.000
0	0	35	3	4	11	5	8	1	3009	10	Provincia de Catamarca	1.523.000
0	0	35	3	4	11	5	8	1	3009	14	Provincia de Córdoba	4.278.000
0	0	35	3	4	11	5	8	1	3009	18	Provincia de Corrientes	3.720.000
0	0	35	3	4	11	5	8	1	3009	22	Provincia del Chaco	4.650.000
0	0	35	3	4	11	5	8	1	3009	26	Provincia del Chubut	1.802.000
0	0	35	3	4	11	5	8	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	3.569.000
0	0	35	3	4	11	5	8	1	3009	34	Provincia de Formosa	3.197.000
0	0	35	3	4	11	5	8	1	3009	38	Provincia de Jujuy	2.639.000
0	0	35	3	4	11	5	8	1	3009	42	Provincia de La Pampa	1.430.000
0	0	35	3	4	11	5	8	1	3009	46	Provincia de La Rioja	1.430.000
0	0	35	3	4	11	5	8	1	3009	50	Provincia de Mendoza	4.371.000
0	0	35	3	4	11	5	8	1	3009	54	Provincia de Misiones	5.115.000
0	0	35	3	4	11	5	8	1	3009	58	Provincia del Neuquén	2.174.000
0	0	35	3	4	11	5	8	1	3009	62	Provincia de Río Negro	1.895.000
0	0	35	3	4	11	5	8	1	3009	66	Provincia de Salta	4.743.000
0	0	35	3	4	11	5	8	1	3009	70	Provincia de San Juan	2.639.000
0	0	35	3	4	11	5	8	1	3009	74	Provincia de San Luis	1.709.000
0	0	35	3	4	11	5	8	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	1.337.000
0	0	35	3	4	11	5	8	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	5.952.000
0	0	35	3	4	11	5	8	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	3.813.000
0	0	35	3	4	11	5	8	1	3009	90	Provincia de Tucumán	4.836.000
0	0	35	3	4	11	5	8	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	779.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 29

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	35	3	4	11	5	8	4			Transferencias a instituciones de enseñanza provinciales y municipales para financiar gastos de capital	2.768.115.000
0	0	35	3	4	11	5	8	4	3119		Educación sin discriminar	2.768.115.000
0	0	35	3	4	11	5	8	4	3119	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	88.496.600
0	0	35	3	4	11	5	8	4	3119	6	Provincia de Buenos Aires	808.345.000
0	0	35	3	4	11	5	8	4	3119	10	Provincia de Catamarca	42.160.000
0	0	35	3	4	11	5	8	4	3119	14	Provincia de Córdoba	118.419.000
0	0	35	3	4	11	5	8	4	3119	18	Provincia de Corrientes	102.974.000
0	0	35	3	4	11	5	8	4	3119	22	Provincia del Chaco	128.717.000
0	0	35	3	4	11	5	8	4	3119	26	Provincia del Chubut	49.881.000
0	0	35	3	4	11	5	8	4	3119	30	Provincia de Entre Ríos	98.794.000
0	0	35	3	4	11	5	8	4	3119	34	Provincia de Formosa	88.496.000
0	0	35	3	4	11	5	8	4	3119	38	Provincia de Jujuy	73.050.000
0	0	35	3	4	11	5	8	4	3119	42	Provincia de La Pampa	39.584.000
0	0	35	3	4	11	5	8	4	3119	46	Provincia de La Rioja	39.584.000
0	0	35	3	4	11	5	8	4	3119	50	Provincia de Mendoza	120.994.300
0	0	35	3	4	11	5	8	4	3119	54	Provincia de Misiones	141.589.000
0	0	35	3	4	11	5	8	4	3119	58	Provincia del Neuquén	60.178.800
0	0	35	3	4	11	5	8	4	3119	62	Provincia de Río Negro	52.455.800
0	0	35	3	4	11	5	8	4	3119	66	Provincia de Salta	131.291.700
0	0	35	3	4	11	5	8	4	3119	70	Provincia de San Juan	73.050.500
0	0	35	3	4	11	5	8	4	3119	74	Provincia de San Luis	47.307.000
0	0	35	3	4	11	5	8	4	3119	78	Provincia de Santa Cruz	37.009.700
0	0	35	3	4	11	5	8	4	3119	82	Provincia de Santa Fe	164.759.000
0	0	35	3	4	11	5	8	4	3119	86	Provincia de Santiago del Estero	105.549.000
0	0	35	3	4	11	5	8	4	3119	90	Provincia de Tucumán	133.866.000
0	0	35	3	4	11	5	8	4	3119	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	21.563.600
0	0	35	3	4	15						Crédito Interno	13.000.000.000
0	0	35	3	4	15	5					Transferencias	13.000.000.000
0	0	35	3	4	15	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	13.000.000.000
0	0	35	3	4	15	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	11.000.000.000
0	0	35	3	4	15	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	11.000.000.000
0	0	35	3	4	15	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	351.670.000
0	0	35	3	4	15	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	3.212.220.000
0	0	35	3	4	15	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	167.530.000
0	0	35	3	4	15	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	470.580.000
0	0	35	3	4	15	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	409.200.000
0	0	35	3	4	15	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	511.500.000
0	0	35	3	4	15	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	198.220.000
0	0	35	3	4	15	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	392.590.000
0	0	35	3	4	15	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	351.670.000
0	0	35	3	4	15	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	290.290.000
0	0	35	3	4	15	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	157.300.000
0	0	35	3	4	15	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	157.300.000
0	0	35	3	4	15	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	480.810.000
0	0	35	3	4	15	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	562.650.000
0	0	35	3	4	15	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	239.140.000
0	0	35	3	4	15	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	208.450.000
0	0	35	3	4	15	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	521.730.000
0	0	35	3	4	15	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	290.290.000
0	0	35	3	4	15	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	187.990.000
0	0	35	3	4	15	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	147.070.000

2023-02617322-APN-SH-M7C

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 29

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	35	3	4	15	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	654.720.000
0	0	35	3	4	15	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	419.430.000
0	0	35	3	4	15	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	531.960.000
0	0	35	3	4	15	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	85.690.000
0	0	35	3	4	15	5	7	4			Transferencias a instituciones de enseñanza provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	2.000.000.000
0	0	35	3	4	15	5	7	4	3119		Educación sin discriminar	2.000.000.000
0	0	35	3	4	15	5	7	4	3119	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	63.940.000
0	0	35	3	4	15	5	7	4	3119	6	Provincia de Buenos Aires	584.040.000
0	0	35	3	4	15	5	7	4	3119	10	Provincia de Catamarca	30.460.000
0	0	35	3	4	15	5	7	4	3119	14	Provincia de Córdoba	85.560.000
0	0	35	3	4	15	5	7	4	3119	18	Provincia de Corrientes	74.400.000
0	0	35	3	4	15	5	7	4	3119	22	Provincia del Chaco	93.000.000
0	0	35	3	4	15	5	7	4	3119	26	Provincia del Chubut	36.040.000
0	0	35	3	4	15	5	7	4	3119	30	Provincia de Entre Ríos	71.380.000
0	0	35	3	4	15	5	7	4	3119	34	Provincia de Formosa	63.940.000
0	0	35	3	4	15	5	7	4	3119	38	Provincia de Jujuy	52.780.000
0	0	35	3	4	15	5	7	4	3119	42	Provincia de La Pampa	28.600.000
0	0	35	3	4	15	5	7	4	3119	46	Provincia de La Rioja	28.600.000
0	0	35	3	4	15	5	7	4	3119	50	Provincia de Mendoza	87.420.000
0	0	35	3	4	15	5	7	4	3119	54	Provincia de Misiones	102.300.000
0	0	35	3	4	15	5	7	4	3119	58	Provincia del Neuquén	43.480.000
0	0	35	3	4	15	5	7	4	3119	62	Provincia de Río Negro	37.900.000
0	0	35	3	4	15	5	7	4	3119	66	Provincia de Salta	94.860.000
0	0	35	3	4	15	5	7	4	3119	70	Provincia de San Juan	52.780.000
0	0	35	3	4	15	5	7	4	3119	74	Provincia de San Luis	34.180.000
0	0	35	3	4	15	5	7	4	3119	78	Provincia de Santa Cruz	26.740.000
0	0	35	3	4	15	5	7	4	3119	82	Provincia de Santa Fe	119.040.000
0	0	35	3	4	15	5	7	4	3119	86	Provincia de Santiago del Estero	76.260.000
0	0	35	3	4	15	5	7	4	3119	90	Provincia de Tucumán	96.720.000
0	0	35	3	4	15	5	7	4	3119	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	15.580.000
0	0	44									Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral (PPG)	300.000.000
0	0	44	3								SERVICIOS SOCIALES	300.000.000
0	0	44	3	4							Educación y Cultura	300.000.000
0	0	44	3	4	15						Crédito Interno	300.000.000
0	0	44	3	4	15	5					Transferencias	300.000.000
0	0	44	3	4	15	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	300.000.000
0	0	44	3	4	15	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	300.000.000
0	0	44	3	4	15	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	300.000.000
0	0	44	3	4	15	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.591.000
0	0	44	3	4	15	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	87.606.000
0	0	44	3	4	15	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	4.569.000
0	0	44	3	4	15	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	12.834.000
0	0	44	3	4	15	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	11.160.000
0	0	44	3	4	15	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	13.950.000
0	0	44	3	4	15	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	8.406.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 29

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	44	3	4	15	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	10.707.000
0	0	44	3	4	15	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	9.591.000
0	0	44	3	4	15	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	7.917.000
0	0	44	3	4	15	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	4.290.000
0	0	44	3	4	15	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	4.290.000
0	0	44	3	4	15	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	13.113.000
0	0	44	3	4	15	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	15.345.000
0	0	44	3	4	15	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	6.522.000
0	0	44	3	4	15	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	5.685.000
0	0	44	3	4	15	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	14.229.000
0	0	44	3	4	15	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	7.917.000
0	0	44	3	4	15	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	5.127.000
0	0	44	3	4	15	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	4.011.000
0	0	44	3	4	15	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	17.856.000
0	0	44	3	4	15	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	11.439.000
0	0	44	3	4	15	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	14.508.000
0	0	44	3	4	15	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	2.337.000
TOTAL											40.481.254.199	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Coordinación	Subsecretaría de Gestión Educativa y Calidad	1.952.683.704	285	0
05	Acciones Especiales	Subsecretaría de Gestión Educativa y Calidad	180.000.000	0	0
10	Gestión Educativa en el Nivel Inicial	Subsecretaría de Gestión Educativa y Calidad	1.219.000.000	0	0
11	Gestión Educativa en el Nivel Secundario	Subsecretaría de Gestión Educativa y Calidad	4.568.000.000	0	0
12	Gestión Educativa en Otras Modalidades de la Educación	Subsecretaría de Gestión Educativa y Calidad	276.000.000	0	0
15	Gestión Educativa en el Nivel Primario	Subsecretaría de Gestión Educativa y Calidad	15.700.139.199	0	0
23	Programa de Terminalidad Educativa de Jóvenes y Adultos	Subsecretaría de Gestión Educativa y Calidad	2.300.000.000	0	0
33	Fortalecimiento del Servicio de la Biblioteca Nacional de Maestros	Subsecretaría de Educación Social y Cultural	30.000.000	0	0
34	Apoyo y Acompañamiento Socioeducativo a la Primera Infancia (NNA)	Subsecretaría de Educación Social y Cultural	230.000.000	0	0
35	Apoyo y Acompañamiento Socioeducativo a Niveles y Modalidades de la Educación	Subsecretaría de Educación Social y Cultural	19.478.115.000	0	0
44	Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral (PPG)	Subsecretaría de Educación Social y Cultural	300.000.000	0	0
45	Fortalecimiento de la Reinserción Escolar y Construcción de	Subsecretaría de Educación Social y Cultural	27.704.640	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Trayectorias Educativas: Asistiré (BIRF N° 8999-AR)				
49	Acciones Complementarias para el Fortalecimiento de la Gestión Educativa - PRINI II (AR L1355)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.094.009.040	0	0
TOTAL:			48.355.651.583	285	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 29

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	14	0
B	93	0
C	98	0
D	54	0
E	20	0
F	3	0
Subtotal Escalafón	282	0
TOTAL DEL PROGRAMA 29	285	0

PROGRAMA 30
COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN EDUCATIVA INTERNACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Servicio Administrativo Financiero
330

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Ministerio de Educación lleva adelante un conjunto de acciones bajo la forma de programas de política pública de Cooperación e Integración Educativa Internacional de larga data, con una reconocida gestión de las diversas relaciones internacionales, tanto bilaterales como multilaterales, a nivel regional, hemisférico y global, con especial énfasis en la cooperación Sur-Sur y mecanismos innovadores de cooperación Triangular.

El objetivo general que orienta las políticas, programas y acciones se enfoca en la generación y gestión de mecanismos sustentables de intercambio y cooperación internacional que contribuyan a la implementación y fortalecimiento de la política educativa. El programa se despliega en distintas áreas:

- Relaciones bilaterales:
- Relaciones Multilaterales: Integración Regional-MERCOSUR, Colegio Mayor Argentino "Nuestra Señora de Luján" Madrid – España y Fundación Argentina (Casa Argentina o Maison de l'Argentine) en la Ciudad Internacional Universitaria de París (CIUP) – Francia.

Con relación a la producción de bienes y servicios, en el marco de este programa, se destacan:

- Tramitación, difusión y otorgamiento de becas de posgrado y ayudas internacionales, ofrecidas desde y hacia el sector externo dirigidas a distintos beneficiarios
- Brindar residencia para graduados en las Casas Argentinas en el exterior, dependientes del Ministerio de Educación y posee dos tipos de servicios: a) alojamiento y b) servicios culturales (académicos y artísticos).
- Favorecimiento de la implementación del plan de acción de la UNESCO Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la Unesco (CONAPLU), en coordinación con las áreas de esta jurisdicción y otras jurisdicciones pertinentes a los ámbitos de competencia de la UNESCO
- Desarrollo de acciones con Organismos Internacionales, para obtención de cooperación

IF-2023-02017322-APN-SH#MEC

técnica y financiamiento. Diseña, ejecuta y evalúa planes, programas y proyectos. Asimismo, articula las relaciones con los organismos internacionales, con otros programas del Ministerio y con otras jurisdicciones

- Coordina, planifica y realiza el seguimiento de las acciones establecidas en el proceso de integración de los países del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Presta apoyo a los procesos de integración regional, mediante la organización de encuentros, elaboración de documentos, informes, publicaciones y materiales didácticos.
- Interviene en la elaboración, registro y seguimiento de convenios y otros instrumentos bilaterales con Estados extranjeros, en coordinación con las áreas sustantivas del Ministerio

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Alojamiento de Residentes Argentino	Residente	1.574

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 30

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	569.774.879
0	0	3	11							Tesoro Nacional	407.569.379
0	0	3	11	1						Gastos en personal	295.602.367
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	233.554.345
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	77.184.258
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	77.184.258
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	77.184.258
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	91.491.257
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	91.491.257
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	91.491.257
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	14.056.293
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	14.056.293
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	14.056.293
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	50.822.537
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	50.822.537
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	50.822.537
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	226.914
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	168.240
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	168.240
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	168.240
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	14.020
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	14.020
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	14.020
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	44.654
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	44.654
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	44.654
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	61.821.108
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	21.744.566
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	21.744.566
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	21.744.566
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	15.046.406
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	15.046.406
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	15.046.406
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.065.914
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.065.914
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.065.914
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	9.964.222
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	9.964.222
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	9.964.222
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	12.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	12.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 30

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	12.000.000
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	600.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	600.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	600.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	19.017.687
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	100.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	2.500
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.500
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.500
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	5.187
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	5.187
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	5.187
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.500.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	110.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	110.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	110.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	500.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	16.800.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	16.800.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	16.800.000
0	0	3	11	5						Transferencias	92.349.325
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	88.349.325
0	0	3	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	88.349.325
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	88.349.325
0	0	3	11	5	1	6		21	3	Moneda Extranjera	88.349.325
0	0	3	11	5	9					Transferencias al exterior	4.000.000
0	0	3	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	4.000.000
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	4.000.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	156.505.500
0	0	3	13	2						Bienes de consumo	4.055.265
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	4.055.265
0	0	3	13	2				21	3	Moneda Extranjera	4.055.265
0	0	3	13	3						Servicios no personales	137.524.560
0	0	3	13	3	1					Servicios básicos	16.103.250
0	0	3	13	3	1			21		Gastos Corrientes	16.103.250
0	0	3	13	3	1			21	3	Moneda Extranjera	16.103.250
0	0	3	13	3	2					Alquileres y derechos	3.536.850

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 30

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	13	3	2			21		Gastos Corrientes	3.536.850
0	0	3	13	3	2			21	3	Moneda Extranjera	3.536.850
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	33.187.485
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	33.187.485
0	0	3	13	3	3			21	3	Moneda Extranjera	33.187.485
0	0	3	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	75.862.500
0	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	75.862.500
0	0	3	13	3	4			21	3	Moneda Extranjera	75.862.500
0	0	3	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.085.900
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	2.085.900
0	0	3	13	3	5			21	3	Moneda Extranjera	2.085.900
0	0	3	13	3	7					Pasajes y viáticos	169.575
0	0	3	13	3	7			21		Gastos Corrientes	169.575
0	0	3	13	3	7			21	3	Moneda Extranjera	169.575
0	0	3	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.504.500
0	0	3	13	3	8			21		Gastos Corrientes	1.504.500
0	0	3	13	3	8			21	3	Moneda Extranjera	1.504.500
0	0	3	13	3	9					Otros servicios	5.074.500
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	5.074.500
0	0	3	13	3	9			21	3	Moneda Extranjera	5.074.500
0	0	3	13	5						Transferencias	14.925.675
0	0	3	13	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	14.925.675
0	0	3	13	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	14.925.675
0	0	3	13	5	1	6		21		Gastos Corrientes	14.925.675
0	0	3	13	5	1	6		21	3	Moneda Extranjera	14.925.675
0	0	3	21							Transferencias Externas	5.700.000
0	0	3	21	5						Transferencias	5.700.000
0	0	3	21	5	6					Transferencias a universidades nacionales	4.200.000
0	0	3	21	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	4.200.000
0	0	3	21	5	6	1		21		Gastos Corrientes	4.200.000
0	0	3	21	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	4.200.000
0	0	3	21	5	9					Transferencias al exterior	1.500.000
0	0	3	21	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	1.500.000
0	0	3	21	5	9	2		21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	3	21	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	1.500.000
TOTAL											569.774.879

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 30

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2									Acciones del Colegio Mayor Argentino "Nuestra Señora de Luján" Madrid - España	63.112.500
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	63.112.500
0	0	2	3	4							Educación y Cultura	63.112.500
0	0	2	3	4	11						Tesoro Nacional	63.112.500
0	0	2	3	4	11	5					Transferencias	63.112.500
0	0	2	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	63.112.500
0	0	2	3	4	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	63.112.500
0	0	2	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	63.112.500
0	0	2	3	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	63.112.500
0	0	3									Acciones de la Fundación Argentina en la Ciudad Internacional Universitaria de París - Francia	40.162.500
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	40.162.500
0	0	3	3	4							Educación y Cultura	40.162.500
0	0	3	3	4	11						Tesoro Nacional	25.236.825
0	0	3	3	4	11	5					Transferencias	25.236.825
0	0	3	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	25.236.825
0	0	3	3	4	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	25.236.825
0	0	3	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	25.236.825
0	0	3	3	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	25.236.825
0	0	3	3	4	13						Recursos con Afectación Específica	14.925.675
0	0	3	3	4	13	5					Transferencias	14.925.675
0	0	3	3	4	13	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	14.925.675
0	0	3	3	4	13	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	14.925.675
0	0	3	3	4	13	5	1	6	9999		Sin discriminar	14.925.675
0	0	3	3	4	13	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	14.925.675
0	0	4									Cooperación Educativa	4.000.000
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	4.000.000
0	0	4	3	4							Educación y Cultura	4.000.000
0	0	4	3	4	11						Tesoro Nacional	4.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 30

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	3	4	11	5					Transferencias	4.000.000
0	0	4	3	4	11	5	9				Transferencias al exterior	4.000.000
0	0	4	3	4	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	4.000.000
0	0	4	3	4	11	5	9	2	1444		Organización de los Estados Americanos (OEA)	4.000.000
0	0	4	3	4	11	5	9	2	1444	99	No Clasificado	4.000.000
0	0	5									Impulso de Proyectos de Participación - UNESCO	5.700.000
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	5.700.000
0	0	5	3	4							Educación y Cultura	5.700.000
0	0	5	3	4	21						Transferencias Externas	5.700.000
0	0	5	3	4	21	5					Transferencias	5.700.000
0	0	5	3	4	21	5	6				Transferencias a universidades nacionales	4.200.000
0	0	5	3	4	21	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	4.200.000
0	0	5	3	4	21	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	4.200.000
0	0	5	3	4	21	5	6	1	848	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.200.000
0	0	5	3	4	21	5	9				Transferencias al exterior	1.500.000
0	0	5	3	4	21	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	1.500.000
0	0	5	3	4	21	5	9	2	9999		Sin discriminar	1.500.000
0	0	5	3	4	21	5	9	2	9999	99	No Clasificado	1.500.000
TOTAL											112.975.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Cooperación Internacional	315.220.054	41	0
02	Acciones del Colegio Mayor Argentino "Nuestra Señora de Luján" Madrid - España	Subsecretaría de Cooperación Internacional	139.612.500	0	0
03	Acciones de la Fundación Argentina en la Ciudad Internacional Universitaria de París - Francia	Subsecretaría de Cooperación Internacional	105.242.325	0	0
04	Cooperación Educativa	Subsecretaría de Cooperación Internacional	4.000.000	0	0
05	Impulso de Proyectos de Participación - UNESCO	Subsecretaría de Cooperación Internacional	5.700.000	0	0
TOTAL:			569.774.879	41	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 30

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	2	0
B	15	0
C	11	0
D	7	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	36	0

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase	2	0
Subtotal Escalafón	2	0

TOTAL DEL PROGRAMA 30	41	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 32
INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE EVALUACIÓN E INFORMACIÓN EDUCATIVA

Servicio Administrativo Financiero
330

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene por finalidad la producción permanente de datos en conjunto con las jurisdicciones, de manera consensuada en el seno del Consejo Federal de Educación y con las Redes Federales de Información, Evaluación e Investigación, para contribuir en el análisis respecto del cumplimiento del Estado con la garantía del derecho a la educación y cuáles son los factores que obstaculizan la universalización del acceso igualitario a una educación de calidad. En este sentido, la producción se orienta, por un lado, al planeamiento, la prospectiva y la innovación en las políticas públicas educativas, sean éstas desplegadas por el Poder Ejecutivo o diseñadas por el Poder Legislativo de los niveles nacional y subnacional. Asimismo, la disponibilización de la misma en forma agregada, resulta importante como datos públicos para el conocimiento de la comunidad en general, y nominalizada para su empleo (con los debidos resguardos de confidencialidad) por las jurisdicciones en el despliegue de las competencias propias sobre los sistemas educativos.

Las líneas desarrolladas en el marco del programa cuentan con el asesoramiento del Consejo Nacional de Calidad de la Educación, previsto en el artículo 98 de la Ley N° 26.206, que fuera reglamentado y puesto en funcionamiento, por primera vez, mediante la Resolución N° 549/2020 del Ministerio de Educación.

En este sentido, el programa tiene por objetivos:

- Ofrecer evidencia técnicamente sólida para la toma de decisiones orientadas a garantizar el cumplimiento del derecho de todos a una educación de calidad.
- Diseñar de acciones relativas al planeamiento para el desarrollo y seguimiento de las políticas educativas nacionales con apoyo en estudios prospectivos, informes de seguimiento e investigaciones educativas orientados a obtener información para la mejora del Sistema Educativo Nacional, todos estos insumos orientan un planeamiento basado en datos rigurosos y permiten la toma de decisiones en pos de la mejora de la calidad educativa.
- Realizar evaluación y seguimiento de políticas de modo de ajustar y mejorar las intervenciones.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Difundir información rigurosa que aporte a la discusión pública acerca la igualdad y la calidad de la educación.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica para el Análisis de Costos del Sistema Educativo	Material Producido	14
Asistencia Técnica para el Análisis de Costos del Sistema Educativo	Equipo Asistido	5
Asistencia en Planeamiento y Seguimiento de Planes Educativos	Provincia Asistida	24
Elaboración de Informes Educativos	Informe Educativo	10
Elaboración de Informes Educativos	Publicación Realizada	8
	IF-2023-02617322-APN-SH#MEC	

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Elaboración de Informes Sobre Operativos de Evaluación Implementados	Publicación Realizada	3
Elaboración de Informes de Investigación y Prospectiva	Informe	4
Formación para el Planeamiento Educativo	Funcionario Capacitado	192
Fortalecimiento del Sistema Integral de Información Digital Educativa	Alumno	8.000.000
Implementación del Plan Educativo Anual Jurisdiccional	Provincia Asistida	24
Realización de Evaluaciones Internacionales	Alumno	2.000
Realización de Evaluaciones Nacionales	Alumno	750.000
Relevamiento Anual de Unidades Educativas	Institución Relevada	63.000
INDICADORES :		
Tasa de Cobertura de Evaluaciones Nacionales	Porcentaje	80,00
Tasa de Respondientes de Evaluaciones Nacionales	Porcentaje	80,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 32

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.425.185.685
0	0	3	11							Tesoro Nacional	2.215.339.431
0	0	3	11	1						Gastos en personal	244.933.972
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	228.511.220
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	76.902.464
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	76.902.464
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	76.902.464
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	91.844.283
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	91.844.283
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	91.844.283
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	14.062.229
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	14.062.229
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	14.062.229
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	45.702.244
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	45.702.244
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	45.702.244
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	422.752
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	313.440
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	313.440
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	313.440
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	26.120
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	26.120
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	26.120
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	83.192
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	83.192
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	83.192
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	16.000.000
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	16.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	16.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	16.000.000
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	6.402.700
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	6.402.700
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	6.402.700
0	0	3	11	3						Servicios no personales	763.522.792
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	53.350.077
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	53.350.077
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	53.350.077
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	57.600
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	57.600
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	57.600
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	939.100

IP-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 32

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	939.100
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	939.100
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	14.000.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	14.000.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	14.000.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	680.599.603
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	680.599.603
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	680.599.603
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	4.161.086
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	4.161.086
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.161.086
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	48.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	48.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	48.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	10.367.326
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	10.367.326
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	10.367.326
0	0	3	11	5						Transferencias	1.200.479.967
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	109.000.000
0	0	3	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	109.000.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	109.000.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	109.000.000
0	0	3	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	20.490.000
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	20.490.000
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	20.490.000
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	20.490.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.049.989.967
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	959.989.967
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	959.989.967
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	959.989.967
0	0	3	11	5	7	4				Transferencias a instituciones de enseñanza provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	90.000.000
0	0	3	11	5	7	4		21		Gastos Corrientes	90.000.000
0	0	3	11	5	7	4		21	1	Moneda Nacional	90.000.000
0	0	3	11	5	9					Transferencias al exterior	21.000.000
0	0	3	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	21.000.000
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	21.000.000
0	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	21.000.000
0	0	3	14							Transferencias Internas	16.674.729
0	0	3	14	3						Servicios no personales	16.674.729
0	0	3	14	3	4					Servicios técnicos y profesionales	16.674.729
0	0	3	14	3	4			21		Gastos Corrientes	16.674.729

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 32

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	14	3	4			21	1	Moneda Nacional	16.674.729
0	0	3	22							Crédito Externo	193.171.525
0	0	3	22	1						Gastos en personal	35.000.000
0	0	3	22	1	8					Personal contratado	35.000.000
0	0	3	22	1	8	7				Contratos especiales	35.000.000
0	0	3	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	35.000.000
0	0	3	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	35.000.000
0	0	3	22	3						Servicios no personales	134.775.072
0	0	3	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	133.620.712
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	133.620.712
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	133.620.712
0	0	3	22	3	7					Pasajes y viáticos	1.154.360
0	0	3	22	3	7			21		Gastos Corrientes	1.154.360
0	0	3	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.154.360
0	0	3	22	5						Transferencias	23.396.453
0	0	3	22	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	23.396.453
0	0	3	22	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	23.396.453
0	0	3	22	5	7	1		21		Gastos Corrientes	23.396.453
0	0	3	22	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	23.396.453
TOTAL											2.425.185.685

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 32

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Coordinación	113.490.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	113.490.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	113.490.000
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	113.490.000
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	113.490.000
0	0	1	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	93.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	93.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	93.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	93.000.000
0	0	1	3	4	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	20.490.000
0	0	1	3	4	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	20.490.000
0	0	1	3	4	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	20.490.000
0	0	1	3	4	11	5	6	1	848	97	Nacional	20.490.000
0	0	2									Información Educativa	149.999.987
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	149.999.987
0	0	2	3	4							Educación y Cultura	149.999.987
0	0	2	3	4	11						Tesoro Nacional	149.999.987
0	0	2	3	4	11	5					Transferencias	149.999.987
0	0	2	3	4	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	149.999.987
0	0	2	3	4	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	149.999.987
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	149.999.987
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	16.500.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	53.999.999
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	2.999.999
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	16.500.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	4.499.999
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	5.838.478
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	4.499.999
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	1.499.999
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	5.999.999
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	2.999.999
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	2.999.999
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	2.999.999
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	5.999.999
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	2.999.999

F-2023-02617322-APN-SH#MPC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 32

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	2.999.999
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	2.999.999
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	13.500.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	161.522
0	0	3									Evaluación Educativa	610.999.990
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	610.999.990
0	0	3	3	4							Educación y Cultura	610.999.990
0	0	3	3	4	11						Tesoro Nacional	610.999.990
0	0	3	3	4	11	5					Transferencias	610.999.990
0	0	3	3	4	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	589.999.990
0	0	3	3	4	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	499.999.990
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	499.999.990
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	24.244.153
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	174.295.637
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	7.649.857
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	36.668.379
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	12.938.695
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	16.505.261
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	7.481.199
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	19.953.946
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	10.639.375
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	10.419.505
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	5.802.099
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	5.893.952
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	16.649.188
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	19.848.576
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	7.056.255
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	10.325.884
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	16.877.217
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	9.634.426
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	10.246.006
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	4.681.037
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	36.782.979
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	13.903.954
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	18.752.308
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	2.750.102
0	0	3	3	4	11	5	7	4			Transferencias a instituciones de enseñanza provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	90.000.000
0	0	3	3	4	11	5	7	4	3119		Educación sin discriminar	90.000.000
0	0	3	3	4	11	5	7	4	3119	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	90.000.000
0	0	3	3	4	11	5	9				Transferencias al exterior	21.000.000
0	0	3	3	4	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	21.000.000
0	0	3	3	4	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	21.000.000
0	0	3	3	4	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	21.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 32

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	17									Acciones de Planeamiento Educativo	215.999.990
0	0	17	3								SERVICIOS SOCIALES	215.999.990
0	0	17	3	4							Educación y Cultura	215.999.990
0	0	17	3	4	11						Tesoro Nacional	215.999.990
0	0	17	3	4	11	5					Transferencias	215.999.990
0	0	17	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	16.000.000
0	0	17	3	4	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	16.000.000
0	0	17	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	16.000.000
0	0	17	3	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	16.000.000
0	0	17	3	4	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	199.999.990
0	0	17	3	4	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	199.999.990
0	0	17	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	199.999.990
0	0	17	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	40.668.415
0	0	17	3	4	11	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	4.311.184
0	0	17	3	4	11	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	5.869.307
0	0	17	3	4	11	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	4.156.579
0	0	17	3	4	11	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	3.477.908
0	0	17	3	4	11	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	1.572.001
0	0	17	3	4	11	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	6.473.477
0	0	17	3	4	11	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	1.635.038
0	0	17	3	4	11	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	4.398.648
0	0	17	3	4	11	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	814.174
0	0	17	3	4	11	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	3.502.242
0	0	17	3	4	11	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	10.135.557
0	0	17	3	4	11	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	10.614.092
0	0	17	3	4	11	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	6.502.181
0	0	17	3	4	11	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	9.565.951
0	0	17	3	4	11	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	3.329.046
0	0	17	3	4	11	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	3.356.774
0	0	17	3	4	11	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	3.923.697
0	0	17	3	4	11	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	8.551.939
0	0	17	3	4	11	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	4.348.669
0	0	17	3	4	11	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	9.858.731
0	0	17	3	4	11	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	2.934.380
0	0	17	3	4	11	5	7	1	3009	97	Nacional	50.000.000
0	0	29									Investigación Educativa	50.000.000
0	0	29	3								SERVICIOS SOCIALES	50.000.000
0	0	29	3	4							Educación y Cultura	50.000.000
0	0	29	3	4	11						Tesoro Nacional	50.000.000
0	0	29	3	4	11	5					Transferencias	50.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 32

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	29	3	4	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	50.000.000
0	0	29	3	4	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	50.000.000
0	0	29	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	50.000.000
0	0	29	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	16.619.282
0	0	29	3	4	11	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	2.398.512
0	0	29	3	4	11	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	4.974.405
0	0	29	3	4	11	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	5.723.701
0	0	29	3	4	11	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	1.066.327
0	0	29	3	4	11	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	8.229.155
0	0	29	3	4	11	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	3.854.099
0	0	29	3	4	11	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	4.328.628
0	0	29	3	4	11	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	1.193.339
0	0	29	3	4	11	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	1.612.552
0	0	30									Red de Planeamiento Educativo	30.000.000
0	0	30	3								SERVICIOS SOCIALES	30.000.000
0	0	30	3	4							Educación y Cultura	30.000.000
0	0	30	3	4	11						Tesoro Nacional	30.000.000
0	0	30	3	4	11	5					Transferencias	30.000.000
0	0	30	3	4	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	30.000.000
0	0	30	3	4	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	30.000.000
0	0	30	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	30.000.000
0	0	30	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	8.133.683
0	0	30	3	4	11	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	862.237
0	0	30	3	4	11	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	1.173.861
0	0	30	3	4	11	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	831.316
0	0	30	3	4	11	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	695.582
0	0	30	3	4	11	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	314.400
0	0	30	3	4	11	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	1.294.696
0	0	30	3	4	11	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	327.008
0	0	30	3	4	11	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	879.730
0	0	30	3	4	11	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	162.835
0	0	30	3	4	11	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	700.448
0	0	30	3	4	11	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	2.027.111
0	0	30	3	4	11	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	2.122.818
0	0	30	3	4	11	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	1.300.436
0	0	30	3	4	11	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	1.913.192
0	0	30	3	4	11	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	665.809
0	0	30	3	4	11	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	671.355
0	0	30	3	4	11	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	784.739
0	0	30	3	4	11	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	1.710.388
0	0	30	3	4	11	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	869.734
0	0	30	3	4	11	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	1.971.746
0	0	30	3	4	11	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	586.876

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 32

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	32									Sistema de gestión e información escolar (CAF 11545 "Vuelta al Aula")	23.396.453
0	0	32	3								SERVICIOS SOCIALES	23.396.453
0	0	32	3	4							Educación y Cultura	23.396.453
0	0	32	3	4	22						Crédito Externo	23.396.453
0	0	32	3	4	22	5					Transferencias	23.396.453
0	0	32	3	4	22	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	23.396.453
0	0	32	3	4	22	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	23.396.453
0	0	32	3	4	22	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	23.396.453
0	0	32	3	4	22	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	23.396.453
0	0	33									Estudio de Inversión Educativa	29.990.000
0	0	33	3								SERVICIOS SOCIALES	29.990.000
0	0	33	3	4							Educación y Cultura	29.990.000
0	0	33	3	4	11						Tesoro Nacional	29.990.000
0	0	33	3	4	11	5					Transferencias	29.990.000
0	0	33	3	4	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	29.990.000
0	0	33	3	4	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	29.990.000
0	0	33	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	29.990.000
0	0	33	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	13.486.942
0	0	33	3	4	11	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	3.489.272
0	0	33	3	4	11	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	6.140.558
0	0	33	3	4	11	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	3.281.198
0	0	33	3	4	11	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	3.592.030
TOTAL											1.223.876.420	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Coordinación	Secretaria de Evaluación e Información Educativa	373.482.562	48	0
02	Información Educativa	Secretaria de Evaluación e Información Educativa	153.376.168	0	0
03	Evaluación Educativa	Secretaria de Evaluación e Información Educativa	1.375.925.440	0	0
07	Acciones Complementarias para el Fortalecimiento de la Evaluación Educativa (BIRF N° 8999-AR)	Secretaria de Evaluación e Información Educativa	120.137.592	0	0
09	Acciones Complementarias para el Fortalecimiento de la Evaluación Educativa - PRINI I (BID 4229/OC-AR-2)	Secretaria de Evaluación e Información Educativa	6.926.160	0	0
17	Acciones de Planeamiento Educativo	Subsecretaria de Planeamiento, Prospectiva e Innovación	217.239.990	0	0
29	Investigación Educativa	Subsecretaria de Planeamiento, Prospectiva e Innovación	52.000.000	0	0
30	Red de Planeamiento Educativo	Subsecretaria de Planeamiento, Prospectiva e Innovación	30.000.000	0	0
32	Sistema de gestión e información escolar (CAF 11545 "Vuelta al Aula")	Subsecretaría de Gestión Administrativa	25.705.173	0	0
33	Estudio de Inversión Educativa	Secretaria de Evaluación e Información Educativa	29.990.000	0	0
34	Acciones	Subsecretaría de	IF-2023-402617302-APN-SB#MEC	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Complementarias para el Fortalecimiento de la Evaluación Educativa - PRINI II (AR L1355)	Gestión Administrativa			
TOTAL:			2.425.185.685	48	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 32

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	2	0
B	22	0
C	17	0
D	5	0
Subtotal Escalafón	46	0

TOTAL DEL PROGRAMA 32	48	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 37
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Servicio Administrativo Financiero
330

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Ministerio de Educación despliega a través de este programa diferentes líneas de acción las cuales son concertadas con las provincias y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con las universidades nacionales y con los municipios, de manera de contribuir con el objetivo de alcanzar condiciones físicas mínimas y adecuadas para el mejor desenvolvimiento de las actividades en los establecimientos educativos.

Las acciones se centran en la transferencia de fondos a las unidades ejecutoras y/o a las escuelas para la atención de los aspectos que hacen a la infraestructura y equipamiento de dichos establecimientos educativos, con la intervención de la Dirección General de Infraestructura como órgano de referencia nacional en materia de arquitectura escolar y que tiene como misión y establecer los parámetros generales, fijar el desarrollo y definición con las áreas específicas de los programas de obras a desarrollar en todo el territorio nacional en articulación permanente con las jurisdicciones nacionales, y efectuar el seguimiento de todo el proceso, desde la no objeción de proyecto hasta la recepción definitiva. Además, se ejecutan obras mediante procedimientos de contratación centralizada.

Los lineamientos generales del Programa se orientan a:

- Mejoramiento de la infraestructura escolar a través de la construcción de nuevos edificios ya sea por la necesidad de sustituir el edificio existente por el grado de precariedad en que se encuentra o atender la falta del mismo, o para albergar la nueva demanda.
- Ejecución de obras de ampliación, refacción y readecuación de los edificios escolares en sus distintos niveles para mejorar sus condiciones de habitabilidad y crecimiento para cubrir las necesidades prioritarias que fija la Ley de Educación Nacional.
- Adquisición de equipamiento para aulas, comedores escolares u otras actividades complementarias y otro equipamiento requerido por la escuela.
- Obras necesarias, en función de los contextos y condiciones locales, en los que se detectan múltiples necesidades de infraestructura.
- Ejecución de obras de ampliación de nuevas aulas, refacción y readecuación de los edificios

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

escolares para mejorar sus condiciones de habitabilidad.

- Construcción, ampliación, refacción y readecuación de edificios pertenecientes a las Universidades Nacionales e instituciones de la educación superior no universitaria. Asimismo se transfieren fondos para dar cumplimiento a las obligaciones de contrapartida local de los convenios de préstamos con organismos internacionales.
- La ejecución del programa se llevan a cabo fundamentalmente mediante transferencias de fondos a las escuelas, institutos, universidades o unidades ejecutoras jurisdiccionales o subnacionales para que estas puedan cumplir con los objetivos señalados en los párrafos precedentes.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula Equipada	140
Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Aula Construida	490
Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Metro Cuadrado Construido	105.300

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	34.334.045.792
0	0	3	11							Tesoro Nacional	31.767.992.233
0	0	3	11	1						Gastos en personal	136.314.011
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	121.640.158
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	38.051.928
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	38.051.928
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	38.051.928
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	51.774.650
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	51.774.650
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	51.774.650
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	7.485.548
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	7.485.548
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	7.485.548
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	24.328.032
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	24.328.032
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	24.328.032
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	1.673.853
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	1.241.040
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.241.040
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.241.040
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	103.420
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	103.420
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	103.420
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	329.393
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	329.393
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	329.393
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	13.000.000
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	13.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	13.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	13.000.000
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	630.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	630.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	630.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	16.300.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	300.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	10.000.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	6.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	6.000.000
0	0	3	11	4						Bienes de uso	3.701.000.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	3.701.000.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	3.701.000.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.701.000.000
0	0	3	11	5						Transferencias	27.913.748.222
0	0	3	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	850.000.000
0	0	3	11	5	6	2				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos de capital	850.000.000
0	0	3	11	5	6	2		22		Gastos de Capital	850.000.000
0	0	3	11	5	6	2		22	1	Moneda Nacional	850.000.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	199.748.222
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	199.748.222
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	199.748.222
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	199.748.222
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	26.864.000.000
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	25.100.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	25.100.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	25.100.000.000
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	1.764.000.000
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	1.764.000.000
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	1.764.000.000
0	0	3	22							Crédito Externo	2.566.053.559
0	0	3	22	1						Gastos en personal	16.000.000
0	0	3	22	1	8					Personal contratado	16.000.000
0	0	3	22	1	8	7				Contratos especiales	16.000.000
0	0	3	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	16.000.000
0	0	3	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	16.000.000
0	0	3	22	3						Servicios no personales	9.234.534
0	0	3	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	8.264.871
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	8.264.871
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	8.264.871
0	0	3	22	3	7					Pasajes y viáticos	969.663
0	0	3	22	3	7			21		Gastos Corrientes	969.663
0	0	3	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	969.663
0	0	3	22	5						Transferencias	2.540.819.025
0	0	3	22	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	48.903.891
0	0	3	22	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	48.903.891
0	0	3	22	5	7	1		21		Gastos Corrientes	48.903.891
0	0	3	22	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	48.903.891
0	0	3	22	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	2.491.915.134

IP-2013-026173-22-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	22	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	2.491.915.134
0	0	3	22	5	8	1		22		Gastos de Capital	2.491.915.134
0	0	3	22	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	2.491.915.134
TOTAL											34.334.045.792

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Coordinación	199.748.222
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	199.748.222
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	199.748.222
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	199.748.222
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	199.748.222
0	0	1	3	4	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	199.748.222
0	0	1	3	4	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	199.748.222
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	199.748.222
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	8.827.129
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	33.066.685
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	3.310.173
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	16.550.867
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	8.827.129
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	11.033.911
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	3.310.173
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	8.827.129
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	6.620.347
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	4.413.564
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	2.206.782
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	3.310.173
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	8.827.129
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	8.827.129
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	3.310.173
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	4.413.564
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	9.930.520
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	5.516.956
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	2.206.782
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	2.206.782
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	15.447.476
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	7.723.738
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	8.827.129
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	2.206.782
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	97	Nacional	10.000.000
0	0	2									Fortalecimiento del Equipamiento Educativo	1.000.000.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	1.000.000.000
0	0	2	3	4							Educación y Cultura	1.000.000.000
0	0	2	3	4	11						Tesoro Nacional	1.000.000.000
0	0	2	3	4	11	5					Transferencias	1.000.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	3	4	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	1.000.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	1.000.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	1.000.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	40.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	290.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009	10	Provincia de Catamarca	15.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009	14	Provincia de Córdoba	75.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009	18	Provincia de Corrientes	40.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009	22	Provincia del Chaco	50.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009	26	Provincia del Chubut	15.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	40.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009	34	Provincia de Formosa	30.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009	38	Provincia de Jujuy	20.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009	42	Provincia de La Pampa	10.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009	46	Provincia de La Rioja	15.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009	50	Provincia de Mendoza	40.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009	54	Provincia de Misiones	40.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009	58	Provincia del Neuquén	15.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009	62	Provincia de Río Negro	20.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009	66	Provincia de Salta	45.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009	70	Provincia de San Juan	25.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009	74	Provincia de San Luis	10.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	10.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	70.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	35.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009	90	Provincia de Tucumán	40.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	10.000.000
0	0	3									Asistencia Financiera para Nuevas Obras	8.764.000.000
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	8.764.000.000
0	0	3	3	4							Educación y Cultura	8.764.000.000
0	0	3	3	4	11						Tesoro Nacional	8.764.000.000
0	0	3	3	4	11	5					Transferencias	8.764.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	8.764.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	7.000.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	7.000.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	240.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	1.740.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	10	Provincia de Catamarca	90.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	14	Provincia de Córdoba	450.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	18	Provincia de Corrientes	240.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	22	Provincia del Chaco	300.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	26	Provincia del Chubut	90.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	240.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	34	Provincia de Formosa	180.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	38	Provincia de Jujuy	120.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	42	Provincia de La Pampa	60.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	46	Provincia de La Rioja	90.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	50	Provincia de Mendoza	240.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	54	Provincia de Misiones	240.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	58	Provincia del Neuquén	90.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	62	Provincia de Río Negro	120.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	66	Provincia de Salta	270.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	70	Provincia de San Juan	150.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	74	Provincia de San Luis	60.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	60.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	420.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	210.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	90	Provincia de Tucumán	240.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	60.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	97	Nacional	1.000.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	1.764.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	1.764.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	1.500.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	6	9999	97	Nacional	264.000.000
0	0	19									Asistencia Financiera para Ampliación y Refacción Edilicia	13.300.000.000
0	0	19	3								SERVICIOS SOCIALES	13.300.000.000
0	0	19	3	4							Educación y Cultura	13.300.000.000
0	0	19	3	4	11						Tesoro Nacional	13.300.000.000
0	0	19	3	4	11	5					Transferencias	13.300.000.000
0	0	19	3	4	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	13.300.000.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	13.300.000.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	13.300.000.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	490.000.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	3.552.500.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009	10	Provincia de Catamarca	183.750.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009	14	Provincia de Córdoba	918.750.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009	18	Provincia de Corrientes	490.000.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009	22	Provincia del Chaco	612.500.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009	26	Provincia del Chubut	183.750.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	490.000.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009	34	Provincia de Formosa	367.500.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009	38	Provincia de Jujuy	245.000.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009	42	Provincia de La Pampa	122.500.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009	46	Provincia de La Rioja	183.750.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009	50	Provincia de Mendoza	490.000.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009	54	Provincia de Misiones	490.000.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009	58	Provincia del Neuquén	183.750.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009	62	Provincia de Río Negro	245.000.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009	66	Provincia de Salta	551.250.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009	70	Provincia de San Juan	300.250.000

2023-02617322-APN-SH00156

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009	74	Provincia de San Luis	122.500.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	122.500.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	857.500.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	428.750.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009	90	Provincia de Tucumán	490.000.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	122.500.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009	97	Nacional	1.050.000.000
0	0	20									Reparaciones Menores y Mobiliario Escolar	3.200.000.000
0	0	20	3								SERVICIOS SOCIALES	3.200.000.000
0	0	20	3	4							Educación y Cultura	3.200.000.000
0	0	20	3	4	11						Tesoro Nacional	3.200.000.000
0	0	20	3	4	11	5					Transferencias	3.200.000.000
0	0	20	3	4	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	3.200.000.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	3.200.000.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	3.200.000.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	124.000.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	899.000.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009	10	Provincia de Catamarca	46.500.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009	14	Provincia de Córdoba	232.500.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009	18	Provincia de Corrientes	124.000.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009	22	Provincia del Chaco	155.000.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009	26	Provincia del Chubut	46.500.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	124.000.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009	34	Provincia de Formosa	93.000.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009	38	Provincia de Jujuy	62.000.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009	42	Provincia de La Pampa	31.000.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009	46	Provincia de La Rioja	46.500.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009	50	Provincia de Mendoza	124.000.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009	54	Provincia de Misiones	124.000.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009	58	Provincia del Neuquén	46.500.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009	62	Provincia de Río Negro	62.000.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009	66	Provincia de Salta	139.500.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009	70	Provincia de San Juan	77.500.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009	74	Provincia de San Luis	31.000.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	31.000.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	217.000.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	108.500.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009	90	Provincia de Tucumán	124.000.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	31.000.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009	97	Nacional	100.000.000
0	0	27									Acciones para el Desarrollo de Infraestructura Universitaria	850.000.000
0	0	27	3								SERVICIOS SOCIALES	850.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	27	3	4							Educación y Cultura	850.000.000
0	0	27	3	4	11						Tesoro Nacional	850.000.000
0	0	27	3	4	11	5					Transferencias	850.000.000
0	0	27	3	4	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	850.000.000
0	0	27	3	4	11	5	6	2			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos de capital	850.000.000
0	0	27	3	4	11	5	6	2	848		Universidades sin Discriminar	850.000.000
0	0	27	3	4	11	5	6	2	848	6	Provincia de Buenos Aires	500.000.000
0	0	27	3	4	11	5	6	2	848	62	Provincia de Río Negro	100.000.000
0	0	27	3	4	11	5	6	2	848	97	Nacional	250.000.000
0	0	41									Construcción y Equipamiento en Edificios Educativos en Ámbito Rural	600.000.000
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	600.000.000
0	0	41	3	4							Educación y Cultura	600.000.000
0	0	41	3	4	11						Tesoro Nacional	600.000.000
0	0	41	3	4	11	5					Transferencias	600.000.000
0	0	41	3	4	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	600.000.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	600.000.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	600.000.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.000.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	145.000.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	10	Provincia de Catamarca	7.500.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	14	Provincia de Córdoba	37.500.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	18	Provincia de Corrientes	20.000.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	22	Provincia del Chaco	25.000.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	26	Provincia del Chubut	7.500.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	20.000.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	34	Provincia de Formosa	15.000.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	38	Provincia de Jujuy	10.000.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	42	Provincia de La Pampa	5.000.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	46	Provincia de La Rioja	7.500.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	50	Provincia de Mendoza	20.000.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	54	Provincia de Misiones	20.000.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	58	Provincia del Neuquén	7.500.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	62	Provincia de Río Negro	10.000.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	66	Provincia de Salta	22.500.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	70	Provincia de San Juan	12.500.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	74	Provincia de San Luis	5.000.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	5.000.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	35.000.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	17.500.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	90	Provincia de Tucumán	20.000.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	5.000.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	97	Nacional	190.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MPC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	43									Construcción y Equipamiento Escolar - CAF	2.540.819.025
0	0	43	3								SERVICIOS SOCIALES	2.540.819.025
0	0	43	3	4							Educación y Cultura	2.540.819.025
0	0	43	3	4	22						Crédito Externo	2.540.819.025
0	0	43	3	4	22	5					Transferencias	2.540.819.025
0	0	43	3	4	22	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	48.903.891
0	0	43	3	4	22	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	48.903.891
0	0	43	3	4	22	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	48.903.891
0	0	43	3	4	22	5	7	1	3009	97	Nacional	48.903.891
0	0	43	3	4	22	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	2.491.915.134
0	0	43	3	4	22	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	2.491.915.134
0	0	43	3	4	22	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	2.491.915.134
0	0	43	3	4	22	5	8	1	3009	97	Nacional	2.491.915.134
TOTAL											30.454.567.247	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Coordinación	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.053.992.233	43	0
02	Fortalecimiento del Equipamiento Educativo	Dirección General de Infraestructura	3.000.000.000	0	0
03	Asistencia Financiera para Nuevas Obras	Dirección General de Infraestructura	8.764.000.000	0	0
19	Asistencia Financiera para Ampliación y Refacción Edilicia	Dirección General de Infraestructura	13.300.000.000	0	0
20	Reparaciones Menores y Mobiliario Escolar	Dirección General de Infraestructura	3.200.000.000	0	0
27	Acciones para el Desarrollo de Infraestructura Universitaria	Dirección General de Infraestructura	850.000.000	0	0
41	Construcción y Equipamiento en Edificios Educativos en Ámbito Rural	Subsecretaría de Gestión Administrativa	600.000.000	0	0
43	Construcción y Equipamiento Escolar - CAF	Dirección General de Infraestructura	2.566.053.559	0	0
TOTAL:			34.334.045.792	43	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 37

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	1	0
B	23	0
C	17	0
D	2	0
Subtotal Escalafón	43	0
TOTAL DEL PROGRAMA 37	43	0

PROGRAMA 39
INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA FORMACIÓN TECNOLÓGICA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

Servicio Administrativo Financiero
330

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa refleja los objetivos planteados por el Ministerio de Educación de la Nación en sus políticas presupuestarias, se desarrolla bajo la gestión del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) que tiene a su cargo el diseño e implementación de políticas educativas relacionadas con la enseñanza técnico profesional (ETP), de manera de asegurar la equidad y adecuación permanente de la oferta educativa a las demandas sociales y productivas a través de la coordinación de programas y proyectos.

Los objetivos del Programa se orientan a:

- Mejorar las capacidades técnicas de la población estudiantil y profesional con miras a mejores perspectivas laborales y de calidad de vida;
- Contribuir al desarrollo socio-productivo y a las economías regionales a través de la educación técnica y sus aplicaciones en el territorio;
- Incorporar nuevas tecnologías en el sistema educativo que luego sean volcadas en beneficio del entramado industrial del país;
- Aumentar la proporción de estudiantes y trabajadores que asisten a los diversos niveles de la ETP;
- Atender a las demandas de formación en oficios y a la educación continua de la población en temas técnicos de diversa índole;
- Propiciar la formación integral de los y las estudiantes de las escuelas secundarias técnicas y los institutos de formación superior técnica, atendiendo no solo a las cuestiones eminentemente técnicas o tecnológicas sino también a las cuestiones socio-humanísticas necesarias para la educación de la ciudadanía.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Administración de Incentivos Fiscales	Proyecto Promovido	250
Apoyo para el Desarrollo de Centros Regionales de Innovación Educativa	Centro	6
Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acciones de Retención	Proyecto Promovido	24
Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acondicionamiento Edificio	Institución Asistida	150
Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Equipamiento	Institución Asistida	700
Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Refacciones y Equipamiento Básico	Institución Asistida	3.000
Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Vinculación Tecnológica-Productiva	Proyecto Promovido	39
Capacitación Tecnológica	Persona Capacitada	4.000
Diseño Curricular de Ofertas Educativas	Módulo Diseñado	10
Diseño de Perfiles Profesionales	Perfil Diseñado	10
Formación de Docentes de Educación Técnico Profesional	Docente Capacitado	27.000
Producción de Materiales Didácticos y de Divulgación en Diversos Soportes	Material Producido	20
Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	450

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	26.915.005.141
0	0	3	11							Tesoro Nacional	26.915.005.141
0	0	3	11	1						Gastos en personal	783.355.285
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	510.693.556
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	188.760.645
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	188.760.645
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	188.760.645
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	188.366.904
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	188.366.904
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	188.366.904
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	31.427.296
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	31.427.296
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	31.427.296
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	102.138.711
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	102.138.711
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	102.138.711
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	2.014.709
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	1.493.760
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.493.760
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.493.760
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	124.480
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	124.480
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	124.480
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	396.469
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	396.469
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	396.469
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	8.569.392
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	8.569.392
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	8.569.392
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	262.077.628
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	109.590.403
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	109.590.403
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	109.590.403
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	78.774.614
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	78.774.614
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	78.774.614
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	15.697.085
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	15.697.085
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	15.697.085
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	51.015.526
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	51.015.526

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	51.015.526
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	7.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	7.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	7.000.000
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	5.000.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	1.010.900.000
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	40.000.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	40.000.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	40.000.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	30.000.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	30.000.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	30.000.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	70.000.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	70.000.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	70.000.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	113.000.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	113.000.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	113.000.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	440.000.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	440.000.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	440.000.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	17.900.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	17.900.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	17.900.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	300.000.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	300.000.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	300.000.000
0	0	3	11	4						Bienes de uso	6.510.000.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	6.510.000.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	6.510.000.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	6.510.000.000
0	0	3	11	5						Transferencias	18.605.749.856
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	366.000.000
0	0	3	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	366.000.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	366.000.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	366.000.000
0	0	3	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	20.000.000
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	20.000.000
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	20.000.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	6.300.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	3.320.000.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	3.320.000.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	3.320.000.000
0	0	3	11	5	7	4				Transferencias a instituciones de enseñanza provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	2.980.000.000
0	0	3	11	5	7	4		21		Gastos Corrientes	2.980.000.000
0	0	3	11	5	7	4		21	1	Moneda Nacional	2.980.000.000
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	11.919.749.856
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	10.419.749.856
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	10.419.749.856
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	10.419.749.856
0	0	3	11	5	8	4				Transferencias a instituciones de enseñanza provinciales y municipales para financiar gastos de capital	1.500.000.000
0	0	3	11	5	8	4		22		Gastos de Capital	1.500.000.000
0	0	3	11	5	8	4		22	1	Moneda Nacional	1.500.000.000
TOTAL											26.915.005.141

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Coordinación	100.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	100.000.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	100.000.000
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	100.000.000
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	100.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	100.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	100.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	100.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000.000
0	0	2									Articulación del Sistema Educativo con el Sistema Productivo	50.000.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	50.000.000
0	0	2	3	4							Educación y Cultura	50.000.000
0	0	2	3	4	11						Tesoro Nacional	50.000.000
0	0	2	3	4	11	5					Transferencias	50.000.000
0	0	2	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	20.000.000
0	0	2	3	4	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	20.000.000
0	0	2	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	20.000.000
0	0	2	3	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.000.000
0	0	2	3	4	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	30.000.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	30.000.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	30.000.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	30.000.000
0	0	3									Mejoramiento de la Calidad de la Educación Técnico Profesional	340.000.000
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	340.000.000
0	0	3	3	4							Educación y Cultura	340.000.000
0	0	3	3	4	11						Tesoro Nacional	340.000.000
0	0	3	3	4	11	5					Transferencias	340.000.000
0	0	3	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	10.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	3	4	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	10.000.000
0	0	3	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	10.000.000
0	0	3	3	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.000.000
0	0	3	3	4	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	330.000.000
0	0	3	3	4	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	160.000.000
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	160.000.000
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	160.000.000
0	0	3	3	4	11	5	7	4			Transferencias a instituciones de enseñanza provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	170.000.000
0	0	3	3	4	11	5	7	4	3119		Educación sin discriminar	170.000.000
0	0	3	3	4	11	5	7	4	3119	10	Provincia de Catamarca	170.000.000
0	0	4									Fortalecimiento en el Uso de las Nuevas Tecnologías	526.000.000
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	526.000.000
0	0	4	3	4							Educación y Cultura	526.000.000
0	0	4	3	4	11						Tesoro Nacional	526.000.000
0	0	4	3	4	11	5					Transferencias	526.000.000
0	0	4	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	16.000.000
0	0	4	3	4	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	16.000.000
0	0	4	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	16.000.000
0	0	4	3	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	16.000.000
0	0	4	3	4	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	510.000.000
0	0	4	3	4	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	500.000.000
0	0	4	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	500.000.000
0	0	4	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	500.000.000
0	0	4	3	4	11	5	7	4			Transferencias a instituciones de enseñanza provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	10.000.000
0	0	4	3	4	11	5	7	4	3119		Educación sin discriminar	10.000.000
0	0	4	3	4	11	5	7	4	3119	6	Provincia de Buenos Aires	10.000.000
0	0	5									Aplicación del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional	17.159.749.856
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	17.159.749.856
0	0	5	3	4							Educación y Cultura	17.159.749.856
0	0	5	3	4	11						Tesoro Nacional	17.159.749.856

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	5	3	4	11	5					Transferencias	17.159.749.856
0	0	5	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	120.000.000
0	0	5	3	4	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	120.000.000
0	0	5	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	120.000.000
0	0	5	3	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	120.000.000
0	0	5	3	4	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	20.000.000
0	0	5	3	4	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	20.000.000
0	0	5	3	4	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	20.000.000
0	0	5	3	4	11	5	6	1	848	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.000.000
0	0	5	3	4	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	5.100.000.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	2.400.000.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	2.400.000.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	107.760.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	479.760.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	83.280.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	151.680.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	98.640.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	121.920.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	22.800.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	114.960.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	98.400.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	80.400.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	32.160.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	67.200.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	100.080.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	95.520.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	28.080.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	43.200.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	99.600.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	89.520.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	68.640.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	22.800.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	152.640.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	111.840.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	117.600.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	11.520.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4			Transferencias a instituciones de enseñanza provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	2.700.000.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119		Educación sin discriminar	2.700.000.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	121.230.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	6	Provincia de Buenos Aires	539.730.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	10	Provincia de Catamarca	93.690.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	14	Provincia de Córdoba	170.640.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	18	Provincia de Corrientes	110.970.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	22	Provincia del Chaco	137.160.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	26	Provincia del Chubut	25.650.000

IP-2023-02617322-APN-SH#MFC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	30	Provincia de Entre Ríos	129.330.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	34	Provincia de Formosa	110.700.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	38	Provincia de Jujuy	90.450.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	42	Provincia de La Pampa	36.180.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	46	Provincia de La Rioja	75.600.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	50	Provincia de Mendoza	112.590.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	54	Provincia de Misiones	107.460.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	58	Provincia del Neuquén	31.590.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	62	Provincia de Río Negro	48.600.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	66	Provincia de Salta	112.050.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	70	Provincia de San Juan	100.710.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	74	Provincia de San Luis	77.220.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	78	Provincia de Santa Cruz	25.650.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	82	Provincia de Santa Fe	171.720.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	86	Provincia de Santiago del Estero	125.820.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	90	Provincia de Tucumán	132.300.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	12.960.000
0	0	5	3	4	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	11.919.749.856
0	0	5	3	4	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	10.419.749.856
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	10.419.749.856
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	243.346.769
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	1.083.407.996
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009	10	Provincia de Catamarca	188.065.320
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009	14	Provincia de Córdoba	342.528.191
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009	18	Provincia de Corrientes	222.751.719
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009	22	Provincia del Chaco	275.323.293
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009	26	Provincia del Chubut	51.487.624
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	259.606.018
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009	34	Provincia de Formosa	222.209.744
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009	38	Provincia de Jujuy	181.561.620
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009	42	Provincia de La Pampa	72.624.648
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009	46	Provincia de La Rioja	151.752.996
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009	50	Provincia de Mendoza	226.003.569
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009	54	Provincia de Misiones	215.706.044
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009	58	Provincia del Neuquén	63.411.073
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009	62	Provincia de Río Negro	97.555.497
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009	66	Provincia de Salta	224.919.619
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009	70	Provincia de San Juan	202.156.670
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009	74	Provincia de San Luis	155.004.846
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	51.487.624
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	344.696.091
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	252.560.343
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009	90	Provincia de Tucumán	265.567.743
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	26.014.799
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009	97	Nacional	5.000.000.000
0	0	5	3	4	11	5	8	4			Transferencias a instituciones de enseñanza provinciales y municipales para financiar gastos de capital	1.500.000.000
0	0	5	3	4	11	5	8	4	3119		Educación sin discriminar	1.500.000.000
0	0	5	3	4	11	5	8	4	3119	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	67.350.000
0	0	5	3	4	11	5	8	4	3119	6	Provincia de Buenos Aires	299.850.000
0	0	5	3	4	11	5	8	4	3119	10	Provincia de Catamarca	52.050.000
0	0	5	3	4	11	5	8	4	3119	14	Provincia de Córdoba	94.800.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	5	3	4	11	5	8	4	3119	18	Provincia de Corrientes	61.650.000
0	0	5	3	4	11	5	8	4	3119	22	Provincia del Chaco	76.200.000
0	0	5	3	4	11	5	8	4	3119	26	Provincia del Chubut	14.250.000
0	0	5	3	4	11	5	8	4	3119	30	Provincia de Entre Ríos	71.850.000
0	0	5	3	4	11	5	8	4	3119	34	Provincia de Formosa	61.500.000
0	0	5	3	4	11	5	8	4	3119	38	Provincia de Jujuy	50.250.000
0	0	5	3	4	11	5	8	4	3119	42	Provincia de La Pampa	20.100.000
0	0	5	3	4	11	5	8	4	3119	46	Provincia de La Rioja	42.000.000
0	0	5	3	4	11	5	8	4	3119	50	Provincia de Mendoza	62.550.000
0	0	5	3	4	11	5	8	4	3119	54	Provincia de Misiones	59.700.000
0	0	5	3	4	11	5	8	4	3119	58	Provincia del Neuquén	17.550.000
0	0	5	3	4	11	5	8	4	3119	62	Provincia de Río Negro	27.000.000
0	0	5	3	4	11	5	8	4	3119	66	Provincia de Salta	62.250.000
0	0	5	3	4	11	5	8	4	3119	70	Provincia de San Juan	55.950.000
0	0	5	3	4	11	5	8	4	3119	74	Provincia de San Luis	42.900.000
0	0	5	3	4	11	5	8	4	3119	78	Provincia de Santa Cruz	14.250.000
0	0	5	3	4	11	5	8	4	3119	82	Provincia de Santa Fe	95.400.000
0	0	5	3	4	11	5	8	4	3119	86	Provincia de Santiago del Estero	69.900.000
0	0	5	3	4	11	5	8	4	3119	90	Provincia de Tucumán	73.500.000
0	0	5	3	4	11	5	8	4	3119	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	7.200.000
0	0	12									Desarrollo de Centros Pedagógicos Científico Técnicos y Polos Tecnológicos	430.000.000
0	0	12	3								SERVICIOS SOCIALES	430.000.000
0	0	12	3	4							Educación y Cultura	430.000.000
0	0	12	3	4	11						Tesoro Nacional	430.000.000
0	0	12	3	4	11	5					Transferencias	430.000.000
0	0	12	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	100.000.000
0	0	12	3	4	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	100.000.000
0	0	12	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	100.000.000
0	0	12	3	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000.000
0	0	12	3	4	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	330.000.000
0	0	12	3	4	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	230.000.000
0	0	12	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	230.000.000
0	0	12	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	230.000.000
0	0	12	3	4	11	5	7	4			Transferencias a instituciones de enseñanza provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	100.000.000
0	0	12	3	4	11	5	7	4	3119		Educación sin discriminar	100.000.000
0	0	12	3	4	11	5	7	4	3119	6	Provincia de Buenos Aires	100.000.000
TOTAL												18.605.749.856

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Coordinación	Instituto Nacional de Educación Tecnológica	1.138.355.285	130	0
02	Articulación del Sistema Educativo con el Sistema Productivo	Instituto Nacional de Educación Tecnológica	61.700.000	0	0
03	Mejoramiento de la Calidad de la Educación Técnico Profesional	Instituto Nacional de Educación Tecnológica	344.700.000	0	0
04	Fortalecimiento en el Uso de las Nuevas Tecnologías	Instituto Nacional de Educación Tecnológica	830.500.000	0	0
05	Aplicación del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional	Instituto Nacional de Educación Tecnológica	24.039.749.856	0	0
12	Desarrollo de Centros Pedagógicos Científico Técnicos y Polos Tecnológicos	Instituto Nacional de Educación Tecnológica	500.000.000	0	0
TOTAL:			26.915.005.141	130	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 39

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Educación Tecnológica	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	15	0
B	60	0
C	36	0
D	13	0
E	5	0
Subtotal Escalafón	129	0

TOTAL DEL PROGRAMA 39	130	0
------------------------------	------------	----------

**PROGRAMA 44
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO, PROSPECTIVA E
INNOVACIÓN**

Servicio Administrativo Financiero
330

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La mejora sostenida de la calidad del sistema educativo en todos sus niveles y modalidades es el objetivo prioritario de las políticas educativas llevadas a cabo por el Ministerio de Educación de la Nación. Desde esta perspectiva se prevén un conjunto de acciones de fortalecimiento y mejoras de la enseñanza y los aprendizajes, a partir del desarrollo de las siguientes líneas de despliegue federal:

- Promoción de la Lectura a partir del reconocimiento que le otorga la Ley N° 26.206 Nacional de Educación, subrayando la centralidad de la lectura en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, desplegando las acciones del Plan Nacional de Lecturas procurando fomentar y asegurar el acceso a la lectura, con las siguientes premisas:
- Garantizar las condiciones materiales, educativas y culturales para promover la lectura y habilitar el ejercicio de ese derecho;
- Siendo la disponibilidad de libros muy desigual en nuestro país, resulta central democratizarla para permitir el acceso al conocimiento y a bienes culturales; y
- La promoción de la lectura y el acercamiento a los libros contribuye a mejorar la relación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con la lectura y por lo tanto potenciar las experiencias de aprendizaje y sus rendimientos escolares en todas las áreas.

A través del Plan Nacional de Lecturas se despliegan acciones que permitan enriquecer los acervos de las bibliotecas escolares de todos los niveles y modalidades, y espacios alternativos, y garantizar una lectura para cada uno de los 180 días de clase. Al mismo tiempo se propone construir y/o fortalecer y sostener una red de mediadores y comunidades de lectores en escuelas, bibliotecas y espacios alternativos y acciones de formación y acompañamiento sistemático a docentes, bibliotecarios y otros mediadores en pedagogía y enseñanza de la lectura.

- Materiales educativo, con la adquisición de manuales educativos e impresión de otros recursos educativos para estudiantes y docentes del sistema educativo obligatorio en

especial aquellos/as pertenecientes a poblaciones vulnerables. Los mismos contemplarán las priorizaciones y reorganización de saberes, núcleos problemáticos, progresiones y propósitos formativos readecuados para las propuestas cicladas.

- Mejora de los aprendizajes. Producción de documentos y materiales destinados al acompañamiento y la formación político-pedagógica y técnica de los equipos de conducción, docentes, técnicos, equipos de apoyo y de gestión de todos los niveles y modalidades del sistema educativo, con especial énfasis en la educación secundaria y los responsables de la atención de poblaciones vulnerables. Definición de criterios comunes entre la Nación y las jurisdicciones.
- Recursos para el aula: esta línea de acción prevé la adquisición de recursos pedagógicos y didácticos por parte de las instituciones educativas mediante la transferencia de fondos a las jurisdicciones y/o instituciones en forma directa con el objeto de fortalecer de manera situada las trayectorias escolares que así lo requieran. El uso de estos recursos podrá favorecer asimismo el desarrollo de materiales institucionales producidos por los equipos docentes.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Promoción del Plan Nacional de Lecturas	Encuentro	48
Promoción del Plan Nacional de Lecturas	Participante	2.500
Provisión de Libros (Texto, Lectura y Manual) para Alumnos de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria	Libro Provisto	22.691.892

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	34.482.164.581
0	0	3	11							Tesoro Nacional	34.482.164.581
0	0	3	11	1						Gastos en personal	151.672.893
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	150.404.636
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	51.643.877
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	51.643.877
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	51.643.877
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	59.424.162
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	59.424.162
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	59.424.162
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	9.255.670
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	9.255.670
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	9.255.670
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	30.080.927
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	30.080.927
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	30.080.927
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	1.268.257
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	940.320
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	940.320
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	940.320
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	78.360
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	78.360
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	78.360
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	249.577
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	249.577
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	249.577
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	34.179.891.688
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	34.179.891.688
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	34.179.891.688
0	0	3	11	3						Servicios no personales	150.600.000
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	100.000.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	100.000.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	100.000.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	15.000.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	15.000.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	15.000.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	15.000.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	15.000.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	15.000.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	20.000.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	20.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	20.000.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	100.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	500.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	500.000
TOTAL											34.482.164.581

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Coordinación	Subsecretaría de Planeamiento, Prospectiva e Innovación	152.072.893	27	0
26	Promoción de la Lectura - Leer por Leer	Subsecretaría de Educación Social y Cultural	840.000.000	0	0
31	Materiales Educativos	Subsecretaría de Gestión Educativa y Calidad	33.490.091.688	0	0
TOTAL:			34.482.164.581	27	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 44

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	3	0
B	13	0
C	11	0
Subtotal Escalafón	27	0
TOTAL DEL PROGRAMA 44	27	0

**PROGRAMA 45
ACCIONES DE FORMACIÓN DOCENTE**

**UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE**

Servicio Administrativo Financiero
330

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Ministerio de Educación, a través del programa, prevé retomar y profundizar la centralidad del desarrollo institucional del sistema formador, la mirada sobre los estudiantes, así como la formación en servicio, continua, gratuita y federal, sin dejar de lado los emergentes de la pandemia y sus consecuencias sobre el sistema educativo en su totalidad.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica y Financiera para el Desarrollo Curricular	Provincia Asistida	24
Asistencia Técnica y Financiera para el Fortalecimiento del Sistema Formador	Provincia Asistida	24
Asistencia Técnica y Financiera para el Planeamiento de la Oferta de Formación Docente	Provincia Asistida	24
Capacitación Docente	Docente Capacitado	950.000
Capacitación a Directivos	Director Capacitado	55.000
INDICADORES :		
Porcentaje de docentes que han recibido capacitación en servicio durante los últimos 12 meses (ODS 4.c.4)	Porcentaje	80,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	9.039.029.414
0	0	3	11							Tesoro Nacional	9.039.029.414
0	0	3	11	1						Gastos en personal	333.304.840
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	172.847.005
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	56.745.228
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	56.745.228
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	56.745.228
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	70.895.637
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	70.895.637
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	70.895.637
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	10.636.739
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	10.636.739
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	10.636.739
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	34.569.401
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	34.569.401
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	34.569.401
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	1.911.125
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	1.416.960
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.416.960
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.416.960
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	118.080
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	118.080
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	118.080
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	376.085
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	376.085
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	376.085
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	8.569.392
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	8.569.392
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	8.569.392
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	149.977.318
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	66.375.576
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	66.375.576
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	66.375.576
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	44.376.905
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	44.376.905
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	44.376.905
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	9.229.373
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	9.229.373
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	9.229.373
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	29.995.464
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	29.995.464

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	29.995.464
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	201.300.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	201.300.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	201.300.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	433.260.000
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	150.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	150.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	150.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	200.110.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	200.110.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	200.110.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	155.800.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	155.800.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	155.800.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	26.700.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	26.700.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	26.700.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	50.500.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	50.500.000
0	0	3	11	5				21	1	Moneda Nacional	50.500.000
										Transferencias	8.071.164.574
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	560.000.002
0	0	3	11	5	1	3				Becas	180.000.002
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	180.000.002
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	180.000.002
0	0	3	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	380.000.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	380.000.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	380.000.000
0	0	3	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	3.500.000.000
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	3.500.000.000
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	3.500.000.000
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	3.500.000.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	4.011.164.572
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	1.824.999.997
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	1.824.999.997
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	1.824.999.997
0	0	3	11	5	7	4				Transferencias a instituciones de enseñanza provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	2.186.164.575
0	0	3	11	5	7	4		21		Gastos Corrientes	2.186.164.575
0	0	3	11	5	7	4		21	1	Moneda Nacional	2.186.164.575
TOTAL											9.039.029.414

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Coordinación	120.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	120.000.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	120.000.000
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	120.000.000
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	120.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	120.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	120.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	120.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	120.000.000
0	0	2									Desarrollo Institucional	209.999.998
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	209.999.998
0	0	2	3	4							Educación y Cultura	209.999.998
0	0	2	3	4	11						Tesoro Nacional	209.999.998
0	0	2	3	4	11	5					Transferencias	209.999.998
0	0	2	3	4	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	209.999.998
0	0	2	3	4	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	169.999.998
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	169.999.998
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.768.914
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	48.084.748
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	3.129.865
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	12.702.700
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	6.395.130
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	11.305.826
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	3.096.290
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	8.191.208
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	4.472.264
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	2.958.230
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	1.373.234
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	4.001.953
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	5.995.782
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	4.530.302
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	3.927.568
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	2.193.650
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	8.208.841
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	2.325.858
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	1.224.832
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	602.951
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	12.585.735
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	8.934.913

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	5.310.603
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	678.601
0	0	2	3	4	11	5	7	4			Transferencias a instituciones de enseñanza provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	40.000.000
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119		Educación sin discriminar	40.000.000
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.298.568
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	6	Provincia de Buenos Aires	11.314.058
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	10	Provincia de Catamarca	736.439
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	14	Provincia de Córdoba	2.988.871
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	18	Provincia de Corrientes	1.504.737
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	22	Provincia del Chaco	2.660.194
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	26	Provincia del Chubut	728.539
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	30	Provincia de Entre Ríos	1.927.343
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	34	Provincia de Formosa	1.052.297
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	38	Provincia de Jujuy	696.054
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	42	Provincia de La Pampa	323.114
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	46	Provincia de La Rioja	941.636
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	50	Provincia de Mendoza	1.410.772
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	54	Provincia de Misiones	1.065.953
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	58	Provincia del Neuquén	924.134
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	62	Provincia de Río Negro	516.153
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	66	Provincia de Salta	1.931.492
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	70	Provincia de San Juan	547.261
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	74	Provincia de San Luis	288.196
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	78	Provincia de Santa Cruz	141.871
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	82	Provincia de Santa Fe	2.961.349
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	86	Provincia de Santiago del Estero	1.631.744
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	90	Provincia de Tucumán	1.249.554
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	159.671
0	0	6									Formación e Investigación	250.000.003
0	0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	250.000.003
0	0	6	3	4							Educación y Cultura	250.000.003
0	0	6	3	4	11						Tesoro Nacional	250.000.003
0	0	6	3	4	11	5					Transferencias	250.000.003
0	0	6	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	180.000.002
0	0	6	3	4	11	5	1	3			Becas	180.000.002
0	0	6	3	4	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.343.556
0	0	6	3	4	11	5	1	3		6	Provincia de Buenos Aires	50.913.263
0	0	6	3	4	11	5	1	3		10	Provincia de Catamarca	3.313.975
0	0	6	3	4	11	5	1	3		14	Provincia de Córdoba	13.449.918
0	0	6	3	4	11	5	1	3		18	Provincia de Corrientes	6.771.315
0	0	6	3	4	11	5	1	3		22	Provincia del Chaco	11.970.875
0	0	6	3	4	11	5	1	3		26	Provincia del Chubut	3.278.425
0	0	6	3	4	11	5	1	3		30	Provincia de Entre Ríos	8.673.044
0	0	6	3	4	11	5	1	3		34	Provincia de Formosa	4.735.338
0	0	6	3	4	11	5	1	3		38	Provincia de Jujuy	3.132.244
0	0	6	3	4	11	5	1	3		42	Provincia de La Pampa	1.454.013
0	0	6	3	4	11	5	1	3		46	Provincia de La Rioja	4.237.362
0	0	6	3	4	11	5	1	3		50	Provincia de Mendoza	6.346.475

IP-2023-02617322-APN-SH#MFC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	6	3	4	11	5	1	3		54	Provincia de Misiones	4.796.790
0	0	6	3	4	11	5	1	3		58	Provincia del Neuquén	4.158.602
0	0	6	3	4	11	5	1	3		62	Provincia de Río Negro	2.322.689
0	0	6	3	4	11	5	1	3		66	Provincia de Salta	8.691.714
0	0	6	3	4	11	5	1	3		70	Provincia de San Juan	2.462.673
0	0	6	3	4	11	5	1	3		74	Provincia de San Luis	1.296.881
0	0	6	3	4	11	5	1	3		78	Provincia de Santa Cruz	638.419
0	0	6	3	4	11	5	1	3		82	Provincia de Santa Fe	13.326.072
0	0	6	3	4	11	5	1	3		86	Provincia de Santiago del Estero	7.342.849
0	0	6	3	4	11	5	1	3		90	Provincia de Tucumán	5.622.991
0	0	6	3	4	11	5	1	3		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	718.519
0	0	6	3	4	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	70.000.001
0	0	6	3	4	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	50.000.002
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	50.000.002
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.873.210
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	14.142.573
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	920.549
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	3.736.088
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	1.880.921
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	3.325.243
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	910.674
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	2.409.179
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	1.315.372
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	870.068
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	403.892
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	1.177.045
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	1.763.465
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	1.332.442
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	1.155.167
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	645.191
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	2.414.365
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	684.076
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	360.245
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	177.339
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	3.701.687
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	2.039.680
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	1.561.942
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	199.589
0	0	6	3	4	11	5	7	4			Transferencias a instituciones de enseñanza provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	19.999.999
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119		Educación sin discriminar	19.999.999
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.149.284
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	6	Provincia de Buenos Aires	5.657.029
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	10	Provincia de Catamarca	368.219
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	14	Provincia de Córdoba	1.494.435
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	18	Provincia de Corrientes	752.368
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	22	Provincia del Chaco	1.330.097
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	26	Provincia del Chubut	364.269
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	30	Provincia de Entre Ríos	963.672
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	34	Provincia de Formosa	526.149
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	38	Provincia de Jujuy	348.027
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	42	Provincia de La Pampa	164.557

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	46	Provincia de La Rioja	470.818
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	50	Provincia de Mendoza	705.386
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	54	Provincia de Misiones	532.977
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	58	Provincia del Neuquén	462.067
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	62	Provincia de Río Negro	258.077
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	66	Provincia de Salta	965.746
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	70	Provincia de San Juan	273.630
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	74	Provincia de San Luis	144.098
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	78	Provincia de Santa Cruz	70.935
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	82	Provincia de Santa Fe	1.480.675
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	86	Provincia de Santiago del Estero	815.872
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	90	Provincia de Tucumán	624.777
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	79.835
0	0	14									Mejora de la Calidad de la Formación Docente Inicial	2.206.164.573
0	0	14	3								SERVICIOS SOCIALES	2.206.164.573
0	0	14	3	4							Educación y Cultura	2.206.164.573
0	0	14	3	4	11						Tesoro Nacional	2.206.164.573
0	0	14	3	4	11	5					Transferencias	2.206.164.573
0	0	14	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	30.000.000
0	0	14	3	4	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	30.000.000
0	0	14	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	30.000.000
0	0	14	3	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	30.000.000
0	0	14	3	4	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	2.176.164.573
0	0	14	3	4	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	799.999.997
0	0	14	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	799.999.997
0	0	14	3	4	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	45.971.360
0	0	14	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	226.281.169
0	0	14	3	4	11	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	14.728.778
0	0	14	3	4	11	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	59.777.413
0	0	14	3	4	11	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	30.094.731
0	0	14	3	4	11	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	53.203.888
0	0	14	3	4	11	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	14.570.776
0	0	14	3	4	11	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	38.546.862
0	0	14	3	4	11	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	21.045.947
0	0	14	3	4	11	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	13.921.082
0	0	14	3	4	11	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	6.462.279
0	0	14	3	4	11	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	18.832.720
0	0	14	3	4	11	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	28.215.444
0	0	14	3	4	11	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	21.319.066
0	0	14	3	4	11	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	18.482.674
0	0	14	3	4	11	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	10.323.060
0	0	14	3	4	11	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	38.629.842
0	0	14	3	4	11	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	10.945.213
0	0	14	3	4	11	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	5.763.915
0	0	14	3	4	11	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	2.837.417
0	0	14	3	4	11	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	59.126.987

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	14	3	4	11	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	32.634.883
0	0	14	3	4	11	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	24.991.072
0	0	14	3	4	11	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	3.193.419
0	0	14	3	4	11	5	7	4			Transferencias a instituciones de enseñanza provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.376.164.576
0	0	14	3	4	11	5	7	4	3119		Educación sin discriminar	1.376.164.576
0	0	14	3	4	11	5	7	4	3119	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	79.080.196
0	0	14	3	4	11	5	7	4	3119	6	Provincia de Buenos Aires	389.250.161
0	0	14	3	4	11	5	7	4	3119	10	Provincia de Catamarca	25.336.529
0	0	14	3	4	11	5	7	4	3119	14	Provincia de Córdoba	102.829.449
0	0	14	3	4	11	5	7	4	3119	18	Provincia de Corrientes	51.769.129
0	0	14	3	4	11	5	7	4	3119	22	Provincia del Chaco	91.521.633
0	0	14	3	4	11	5	7	4	3119	26	Provincia de Chubut	25.064.733
0	0	14	3	4	11	5	7	4	3119	30	Provincia de Entre Ríos	66.308.533
0	0	14	3	4	11	5	7	4	3119	34	Provincia de Formosa	36.203.359
0	0	14	3	4	11	5	7	4	3119	38	Provincia de Jujuy	23.947.125
0	0	14	3	4	11	5	7	4	3119	42	Provincia de La Pampa	11.116.449
0	0	14	3	4	11	5	7	4	3119	46	Provincia de La Rioja	32.396.153
0	0	14	3	4	11	5	7	4	3119	50	Provincia de Mendoza	48.536.367
0	0	14	3	4	11	5	7	4	3119	54	Provincia de Misiones	36.673.180
0	0	14	3	4	11	5	7	4	3119	58	Provincia del Neuquén	31.794.002
0	0	14	3	4	11	5	7	4	3119	62	Provincia de Río Negro	17.757.787
0	0	14	3	4	11	5	7	4	3119	66	Provincia de Salta	66.451.276
0	0	14	3	4	11	5	7	4	3119	70	Provincia de San Juan	18.828.018
0	0	14	3	4	11	5	7	4	3119	74	Provincia de San Luis	9.915.119
0	0	14	3	4	11	5	7	4	3119	78	Provincia de Santa Cruz	4.880.942
0	0	14	3	4	11	5	7	4	3119	82	Provincia de Santa Fe	101.882.601
0	0	14	3	4	11	5	7	4	3119	86	Provincia de Santiago del Estero	56.138.713
0	0	14	3	4	11	5	7	4	3119	90	Provincia de Tucumán	42.989.785
0	0	14	3	4	11	5	7	4	3119	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	5.493.337
0	0	42									Implementación del Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela"	5.285.000.000
0	0	42	3								SERVICIOS SOCIALES	5.285.000.000
0	0	42	3	4							Educación y Cultura	5.285.000.000
0	0	42	3	4	11						Tesoro Nacional	5.285.000.000
0	0	42	3	4	11	5					Transferencias	5.285.000.000
0	0	42	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	230.000.000
0	0	42	3	4	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	230.000.000
0	0	42	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	230.000.000
0	0	42	3	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	230.000.000
0	0	42	3	4	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	3.500.000.000
0	0	42	3	4	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	3.500.000.000
0	0	42	3	4	11	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	10.000.000
0	0	42	3	4	11	5	6	1	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	42	3	4	11	5	6	1	814		Universidad Nacional de General San Martín	350.000.000
0	0	42	3	4	11	5	6	1	814	6	Provincia de Buenos Aires	350.000.000
0	0	42	3	4	11	5	6	1	821		Universidad Nacional de Lomas de Zamora	300.000.000
0	0	42	3	4	11	5	6	1	821	6	Provincia de Buenos Aires	300.000.000
0	0	42	3	4	11	5	6	1	824		Universidad Nacional de Misiones	90.000.000
0	0	42	3	4	11	5	6	1	824	54	Provincia de Misiones	90.000.000
0	0	42	3	4	11	5	6	1	835		Universidad Tecnológica Nacional	200.000.000
0	0	42	3	4	11	5	6	1	835	6	Provincia de Buenos Aires	200.000.000
0	0	42	3	4	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	1.500.000.000
0	0	42	3	4	11	5	6	1	848	97	Nacional	1.500.000.000
0	0	42	3	4	11	5	6	1	862		Universidad Nacional de Avellaneda	200.000.000
0	0	42	3	4	11	5	6	1	862	6	Provincia de Buenos Aires	200.000.000
0	0	42	3	4	11	5	6	1	865		Universidad Nacional de Moreno	150.000.000
0	0	42	3	4	11	5	6	1	865	6	Provincia de Buenos Aires	150.000.000
0	0	42	3	4	11	5	6	1	866		Universidad Nacional Arturo Jauretche	200.000.000
0	0	42	3	4	11	5	6	1	866	6	Provincia de Buenos Aires	200.000.000
0	0	42	3	4	11	5	6	1	867		Universidad Nacional José Clemente Paz	300.000.000
0	0	42	3	4	11	5	6	1	867	6	Provincia de Buenos Aires	300.000.000
0	0	42	3	4	11	5	6	1	869		Universidad Nacional de Hurlingham	200.000.000
0	0	42	3	4	11	5	6	1	869	6	Provincia de Buenos Aires	200.000.000
0	0	42	3	4	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.555.000.000
0	0	42	3	4	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	805.000.000
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	805.000.000
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	46.258.681
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	227.695.426
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	14.820.833
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	60.151.022
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	30.282.823
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	53.536.413
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	14.661.844
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	38.787.780
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	21.177.485
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	14.008.089
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	6.502.668
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	18.950.425
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	28.391.790
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	21.452.311
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	18.598.191
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	10.387.579
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	38.871.279
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	11.013.621
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	5.799.939
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	2.855.151
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	59.597.155
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	32.838.851
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	25.147.266
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	3.213.378

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	42	3	4	11	5	7	4			Transferencias a instituciones de enseñanza provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	750.000.000
0	0	42	3	4	11	5	7	4	3119		Educación sin discriminar	750.000.000
0	0	42	3	4	11	5	7	4	3119	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	43.098.150
0	0	42	3	4	11	5	7	4	3119	6	Provincia de Buenos Aires	212.138.596
0	0	42	3	4	11	5	7	4	3119	10	Provincia de Catamarca	13.808.230
0	0	42	3	4	11	5	7	4	3119	14	Provincia de Córdoba	56.041.325
0	0	42	3	4	11	5	7	4	3119	18	Provincia de Corrientes	28.213.811
0	0	42	3	4	11	5	7	4	3119	22	Provincia del Chaco	49.878.645
0	0	42	3	4	11	5	7	4	3119	26	Provincia del Chubut	13.660.103
0	0	42	3	4	11	5	7	4	3119	30	Provincia de Entre Ríos	36.137.683
0	0	42	3	4	11	5	7	4	3119	34	Provincia de Formosa	19.730.576
0	0	42	3	4	11	5	7	4	3119	38	Provincia de Jujuy	13.051.015
0	0	42	3	4	11	5	7	4	3119	42	Provincia de La Pampa	6.058.386
0	0	42	3	4	11	5	7	4	3119	46	Provincia de La Rioja	17.655.675
0	0	42	3	4	11	5	7	4	3119	50	Provincia de Mendoza	26.451.978
0	0	42	3	4	11	5	7	4	3119	54	Provincia de Misiones	19.986.625
0	0	42	3	4	11	5	7	4	3119	58	Provincia del Neuquén	17.327.507
0	0	42	3	4	11	5	7	4	3119	62	Provincia de Río Negro	9.677.869
0	0	42	3	4	11	5	7	4	3119	66	Provincia de Salta	36.215.477
0	0	42	3	4	11	5	7	4	3119	70	Provincia de San Juan	10.261.137
0	0	42	3	4	11	5	7	4	3119	74	Provincia de San Luis	5.403.670
0	0	42	3	4	11	5	7	4	3119	78	Provincia de Santa Cruz	2.660.079
0	0	42	3	4	11	5	7	4	3119	82	Provincia de Santa Fe	55.525.300
0	0	42	3	4	11	5	7	4	3119	86	Provincia de Santiago del Estero	30.595.203
0	0	42	3	4	11	5	7	4	3119	90	Provincia de Tucumán	23.429.130
0	0	42	3	4	11	5	7	4	3119	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	2.993.830
TOTAL											8.071.164.574	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Coordinación	Instituto Nacional de Formación Docente	461.564.840	37	0
02	Desarrollo Institucional	Instituto Nacional de Formación Docente	312.799.998	0	0
06	Formación e Investigación	Instituto Nacional de Formación Docente	252.800.003	0	0
14	Mejora de la Calidad de la Formación Docente Inicial	Instituto Nacional de Formación Docente	2.540.464.573	0	0
42	Implementación del Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela"	Instituto Nacional de Formación Docente	5.471.400.000	0	0
TOTAL:			9.039.029.414	37	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 45

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Formación Docente	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	3	0
B	17	0
C	14	0
D	2	0
Subtotal Escalafón	36	0
TOTAL DEL PROGRAMA 45	37	0

PROGRAMA 46
FORTALECIMIENTO EDIFICIO DE JARDINES INFANTILES

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Servicio Administrativo Financiero
330

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones del programa se hallan centradas en la ampliación de la cobertura de Escuelas de Nivel Inicial (de 3 a 5 años) cuya demanda, particularmente por el incremento de la matrícula en las salas de 3 y 4 años viene en expansión en los últimos años, siendo política central del Ministerio de Educación la atención de la primera infancia.

El programa se ejecuta con intervención de la Dirección General de Infraestructura que tiene como misión el desarrollo y definición con las áreas específicas de los programas de obras a desarrollar y sus orientaciones que redundarán en la oferta de infraestructura educativa en todo el territorio nacional. Tiene alcance nacional, se centra en la construcción, y equipamiento mobiliario de edificios educativos de nivel inicial en todo el territorio nacional.

Se contempla también la transferencia de fondos a unidades ejecutoras provinciales para la construcción, ampliación, refacción y readecuación de edificios de nivel inicial, a efectos de abarcar la demanda de obras de ampliación y de otras obras. Se prevé, por otra parte, continuar con la ejecución a través de los convenios de préstamos con organismos internacionales en marcha.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula Equipada	155
Construcción y Ampliación de Jardines Infantiles	Aula Construida	440
Construcción y Ampliación de Jardines Infantiles	Metro Cuadrado Construido	68.869

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	35.131.537.111
0	0	3	11							Tesoro Nacional	34.704.688.144
0	0	3	11	5						Transferencias	34.704.688.144
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	80.000.000
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	80.000.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	80.000.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	80.000.000
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	34.624.688.144
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	34.624.688.144
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	34.624.688.144
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	34.624.688.144
0	0	3	22							Crédito Externo	426.848.967
0	0	3	22	5						Transferencias	426.848.967
0	0	3	22	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	426.848.967
0	0	3	22	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	426.848.967
0	0	3	22	5	8	1		22		Gastos de Capital	426.848.967
0	0	3	22	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	426.848.967
1										Ejecución de Obras en Jardines en Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gran Buenos Aires	584.717.971
1	15									Construcción Jardín de Infantes en Barrio Villa Panamericana - Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	15.668.475
1	15	3								SERVICIOS SOCIALES	15.668.475
1	15	3	22							Crédito Externo	15.668.475
1	15	3	22	4						Bienes de uso	15.668.475
1	15	3	22	4	2					Construcciones	15.668.475
1	15	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	15.668.475
1	15	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.668.475
1	16									Construcción Jardín de Infantes N° 914 en Barrio La Estelita - San Vicente, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	13.293.956
1	16	3								SERVICIOS SOCIALES	13.293.956

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	16	3	22							Crédito Externo	13.293.956
1	16	3	22	4						Bienes de uso	13.293.956
1	16	3	22	4	2					Construcciones	13.293.956
1	16	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	13.293.956
1	16	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	13.293.956
1	17									Construcción Jardín de Infantes N° 915 - San Vicente, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	12.590.605
1	17	3								SERVICIOS SOCIALES	12.590.605
1	17	3	22							Crédito Externo	12.590.605
1	17	3	22	4						Bienes de uso	12.590.605
1	17	3	22	4	2					Construcciones	12.590.605
1	17	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	12.590.605
1	17	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.590.605
1	21									Construcción Jardín de Infantes en Barrio Los Tronquitos - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	13.492.621
1	21	3								SERVICIOS SOCIALES	13.492.621
1	21	3	22							Crédito Externo	13.492.621
1	21	3	22	4						Bienes de uso	13.492.621
1	21	3	22	4	2					Construcciones	13.492.621
1	21	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	13.492.621
1	21	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	13.492.621
1	22									Construcción Jardín de Infantes en Barrio Santa Teresita - Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	11.798.483
1	22	3								SERVICIOS SOCIALES	11.798.483
1	22	3	22							Crédito Externo	11.798.483
1	22	3	22	4						Bienes de uso	11.798.483
1	22	3	22	4	2					Construcciones	11.798.483
1	22	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	11.798.483
1	22	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	11.798.483
1	23									Construcción Jardín de Infantes en Barrio La Yaya - Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	22.870.180
1	23	3								SERVICIOS SOCIALES	22.870.180

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	23	3	22							Crédito Externo	22.870.180
1	23	3	22	4						Bienes de uso	22.870.180
1	23	3	22	4	2					Construcciones	22.870.180
1	23	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	22.870.180
1	23	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	22.870.180
1	27									Construcción Jardín de Infantes N° 917 - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	12.814.666
1	27	3								SERVICIOS SOCIALES	12.814.666
1	27	3	22							Crédito Externo	12.814.666
1	27	3	22	4						Bienes de uso	12.814.666
1	27	3	22	4	2					Construcciones	12.814.666
1	27	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	12.814.666
1	27	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.814.666
1	28									Construcción Jardín de Infantes en Barrio San Jorge - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	19.868.152
1	28	3								SERVICIOS SOCIALES	19.868.152
1	28	3	22							Crédito Externo	19.868.152
1	28	3	22	4						Bienes de uso	19.868.152
1	28	3	22	4	2					Construcciones	19.868.152
1	28	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	19.868.152
1	28	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	19.868.152
1	29									Construcción Jardín de Infantes en Lisandro Olmos - Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	13.630.106
1	29	3								SERVICIOS SOCIALES	13.630.106
1	29	3	22							Crédito Externo	13.630.106
1	29	3	22	4						Bienes de uso	13.630.106
1	29	3	22	4	2					Construcciones	13.630.106
1	29	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	13.630.106
1	29	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	13.630.106
1	30									Construcción Jardín de Infantes en Barrio Obrero - Ciudad de Berisso, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	10.837.593
1	30	3								SERVICIOS SOCIALES	10.837.593

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	30	3	22							Crédito Externo	10.837.593
1	30	3	22	4						Bienes de uso	10.837.593
1	30	3	22	4	2					Construcciones	10.837.593
1	30	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	10.837.593
1	30	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.837.593
1	31									Construcción Jardín de Infantes Abasto 500 y 226 - Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	16.947.505
1	31	3								SERVICIOS SOCIALES	16.947.505
1	31	3	22							Crédito Externo	16.947.505
1	31	3	22	4						Bienes de uso	16.947.505
1	31	3	22	4	2					Construcciones	16.947.505
1	31	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	16.947.505
1	31	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	16.947.505
1	32									Construcción Jardín de Infantes Abasto 520 y 217 - Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	20.349.751
1	32	3								SERVICIOS SOCIALES	20.349.751
1	32	3	22							Crédito Externo	20.349.751
1	32	3	22	4						Bienes de uso	20.349.751
1	32	3	22	4	2					Construcciones	20.349.751
1	32	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	20.349.751
1	32	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.349.751
1	33									Construcción Jardín de Infantes en Barrio Villa Zula - Ciudad de Berisso, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	20.524.174
1	33	3								SERVICIOS SOCIALES	20.524.174
1	33	3	22							Crédito Externo	20.524.174
1	33	3	22	4						Bienes de uso	20.524.174
1	33	3	22	4	2					Construcciones	20.524.174
1	33	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	20.524.174
1	33	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.524.174
1	34									Construcción Jardín de Infantes en Barrio Las Margaritas - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	16.176.162

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	34	3								SERVICIOS SOCIALES	16.176.162
1	34	3	22							Crédito Externo	16.176.162
1	34	3	22	4						Bienes de uso	16.176.162
1	34	3	22	4	2					Construcciones	16.176.162
1	34	3	22	4	2		22			Gastos de Capital	16.176.162
1	34	3	22	4	2		22	1		Moneda Nacional	16.176.162
1	36									Construcción Jardín de Infantes en Barrio Santa Rosa - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PRINI I (BID 4229/OC-AR)	28.567.870
1	36	3								SERVICIOS SOCIALES	28.567.870
1	36	3	22							Crédito Externo	28.567.870
1	36	3	22	4						Bienes de uso	28.567.870
1	36	3	22	4	2					Construcciones	28.567.870
1	36	3	22	4	2		22			Gastos de Capital	28.567.870
1	36	3	22	4	2		22	1		Moneda Nacional	28.567.870
1	40									Construcción Jardín de Infantes en Mazzini y Tapin en Glew - Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	20.012.562
1	40	3								SERVICIOS SOCIALES	20.012.562
1	40	3	22							Crédito Externo	20.012.562
1	40	3	22	4						Bienes de uso	20.012.562
1	40	3	22	4	2					Construcciones	20.012.562
1	40	3	22	4	2		22			Gastos de Capital	20.012.562
1	40	3	22	4	2		22	1		Moneda Nacional	20.012.562
1	41									Construcción Jardín de Infantes en Oliver, E/9 de Julio y Echeverría, Esteban Echeverría, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	14.731.942
1	41	3								SERVICIOS SOCIALES	14.731.942
1	41	3	22							Crédito Externo	14.731.942
1	41	3	22	4						Bienes de uso	14.731.942
1	41	3	22	4	2					Construcciones	14.731.942
1	41	3	22	4	2		22			Gastos de Capital	14.731.942
1	41	3	22	4	2		22	1		Moneda Nacional	14.731.942

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	42									Construcción Jardín de Infante en Barrio Güemes, General Rodríguez, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	19.881.427
1	42	3								SERVICIOS SOCIALES	19.881.427
1	42	3	22							Crédito Externo	19.881.427
1	42	3	22	4						Bienes de uso	19.881.427
1	42	3	22	4	2					Construcciones	19.881.427
1	42	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	19.881.427
1	42	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	19.881.427
1	44									Construcción Jardín de Infantes Lindero a Escuela N°93, Rafael Castillo, La Matanza , Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229/OC-AR)	51.017.287
1	44	3								SERVICIOS SOCIALES	51.017.287
1	44	3	22							Crédito Externo	51.017.287
1	44	3	22	4						Bienes de uso	51.017.287
1	44	3	22	4	2					Construcciones	51.017.287
1	44	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	51.017.287
1	44	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	51.017.287
1	45									Construcción Jardín de Infantes en Calle Monte Egmont y Cespedes, González Catán, La Matanza - Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229/OC-AR)	8.158.439
1	45	3								SERVICIOS SOCIALES	8.158.439
1	45	3	22							Crédito Externo	8.158.439
1	45	3	22	4						Bienes de uso	8.158.439
1	45	3	22	4	2					Construcciones	8.158.439
1	45	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	8.158.439
1	45	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.158.439
1	46									Construcción Jardín de Infantes N°953, Francisco Álvarez, Moreno, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229/OC-AR)	19.910.170
1	46	3								SERVICIOS SOCIALES	19.910.170
1	46	3	22							Crédito Externo	19.910.170
1	46	3	22	4						Bienes de uso	19.910.170
1	46	3	22	4	2					Construcciones	19.910.170
1	46	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	19.910.170
1	46	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	19.910.170

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	47									Construcción Jardín de Infantes en Coronel Delia y Recarte, Esteban Echeverría, Localidad de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	19.213.630
1	47	3								SERVICIOS SOCIALES	19.213.630
1	47	3	22							Crédito Externo	19.213.630
1	47	3	22	4						Bienes de uso	19.213.630
1	47	3	22	4	2					Construcciones	19.213.630
1	47	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	19.213.630
1	47	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	19.213.630
1	48									Construcción Jardín de Infantes en el Barrio Santa Brígida, General Rodríguez, Localidad de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	20.469.920
1	48	3								SERVICIOS SOCIALES	20.469.920
1	48	3	22							Crédito Externo	20.469.920
1	48	3	22	4						Bienes de uso	20.469.920
1	48	3	22	4	2					Construcciones	20.469.920
1	48	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	20.469.920
1	48	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.469.920
1	50									Construcción Jardín de Infantes en el Barrio 9 de Julio Gral. San Martín, Localidad José León Suárez, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	22.549.845
1	50	3								SERVICIOS SOCIALES	22.549.845
1	50	3	22							Crédito Externo	22.549.845
1	50	3	22	4						Bienes de uso	22.549.845
1	50	3	22	4	2					Construcciones	22.549.845
1	50	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	22.549.845
1	50	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	22.549.845
1	53									Construcción Jardín de Infantes en Barrio Nueva Esperanza, Lomas de Zamora, Ingeniero Budge, Provincia de Buenos Aires - PRINI I (BID 4229/OC-AR)	3.625.845
1	53	3								SERVICIOS SOCIALES	3.625.845
1	53	3	22							Crédito Externo	3.625.845
1	53	3	22	4						Bienes de uso	3.625.845
1	53	3	22	4	2					Construcciones	3.625.845

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	53	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.625.845
1	53	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.625.845
1	66									Construcción Jardín de Infantes en Barrio Eva Perón, San Vicente, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	14.277.586
1	66	3								SERVICIOS SOCIALES	14.277.586
1	66	3	22							Crédito Externo	14.277.586
1	66	3	22	4						Bienes de uso	14.277.586
1	66	3	22	4	2					Construcciones	14.277.586
1	66	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	14.277.586
1	66	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.277.586
1	71									Construcción Jardín de Infantes N° 942 - Quilmes, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	21.610.312
1	71	3								SERVICIOS SOCIALES	21.610.312
1	71	3	22							Crédito Externo	21.610.312
1	71	3	22	4						Bienes de uso	21.610.312
1	71	3	22	4	2					Construcciones	21.610.312
1	71	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	21.610.312
1	71	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	21.610.312
1	78									Construcción Jardín de Infantes en Barrio La Merced, Virrey del Pino - La Matanza, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	21.756.685
1	78	3								SERVICIOS SOCIALES	21.756.685
1	78	3	22							Crédito Externo	21.756.685
1	78	3	22	4						Bienes de uso	21.756.685
1	78	3	22	4	2					Construcciones	21.756.685
1	78	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	21.756.685
1	78	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	21.756.685
1	79									Construcción Jardín de Infantes en Barrio San Nicolás, Virrey del Pino - La Matanza, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	22.042.504
1	79	3								SERVICIOS SOCIALES	22.042.504
1	79	3	22							Crédito Externo	22.042.504
1	79	3	22	4						Bienes de uso	22.042.504
1	79	3	22	4	2					Construcciones	22.042.504

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	79	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	22.042.504
1	79	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	22.042.504
1	80									Construcción Jardín de Infantes en Barrio La Capilla, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	12.144.791
1	80	3								SERVICIOS SOCIALES	12.144.791
1	80	3	22							Crédito Externo	12.144.791
1	80	3	22	4						Bienes de uso	12.144.791
1	80	3	22	4	2					Construcciones	12.144.791
1	80	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	12.144.791
1	80	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.144.791
1	81									Construcción Jardín de Infantes N°915, Avellaneda, Localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	16.386.371
1	81	3								SERVICIOS SOCIALES	16.386.371
1	81	3	22							Crédito Externo	16.386.371
1	81	3	22	4						Bienes de uso	16.386.371
1	81	3	22	4	2					Construcciones	16.386.371
1	81	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	16.386.371
1	81	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	16.386.371
1	83									Construcción Jardín de Infantes en Calle El Chaja, Localidad San Jose, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	10.435.299
1	83	3								SERVICIOS SOCIALES	10.435.299
1	83	3	22							Crédito Externo	10.435.299
1	83	3	22	4						Bienes de uso	10.435.299
1	83	3	22	4	2					Construcciones	10.435.299
1	83	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	10.435.299
1	83	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.435.299
1	85									Construcción Jardín de Infantes en Barrio Don Manuel, Localidad Rafael Castillo, Provincia de Buenos Aires GBA - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	17.063.057
1	85	3								SERVICIOS SOCIALES	17.063.057
1	85	3	22							Crédito Externo	17.063.057
1	85	3	22	4						Bienes de uso	17.063.057

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	85	3	22	4	2					Construcciones	17.063.057
1	85	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	17.063.057
1	85	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	17.063.057
2										Ejecución de Obras en Jardines en Región Centro Norte	130.745.123
2	28									Construcción Jardín de Infantes N° 913 (en predio Escuela Primaria N° 17) - General Villegas, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	4.621.596
2	28	3								SERVICIOS SOCIALES	4.621.596
2	28	3	22							Crédito Externo	4.621.596
2	28	3	22	4						Bienes de uso	4.621.596
2	28	3	22	4	2					Construcciones	4.621.596
2	28	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.621.596
2	28	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.621.596
2	29									Construcción Jardín de Infantes en Barrio Agustoni -Pilar, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	20.733.345
2	29	3								SERVICIOS SOCIALES	20.733.345
2	29	3	22							Crédito Externo	20.733.345
2	29	3	22	4						Bienes de uso	20.733.345
2	29	3	22	4	2					Construcciones	20.733.345
2	29	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	20.733.345
2	29	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.733.345
2	32									Construcción Jardín de Infantes N° 905 - Exaltación de la Cruz, Arroyo de la Cruz , Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	4.161.352
2	32	3								SERVICIOS SOCIALES	4.161.352
2	32	3	22							Crédito Externo	4.161.352
2	32	3	22	4						Bienes de uso	4.161.352
2	32	3	22	4	2					Construcciones	4.161.352
2	32	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.161.352
2	32	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.161.352
2	55									Construcción Jardín de Infantes en Barrio Jauretche, Virrey del Pino, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	42.977.977

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	55	3								SERVICIOS SOCIALES	42.977.977
2	55	3	22							Crédito Externo	42.977.977
2	55	3	22	4						Bienes de uso	42.977.977
2	55	3	22	4	2					Construcciones	42.977.977
2	55	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	42.977.977
2	55	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	42.977.977
2	63									Construcción Jardín de Infantes en calle Yapeyú, Almirante Brown, Localidad de Longchamps, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	16.674.384
2	63	3								SERVICIOS SOCIALES	16.674.384
2	63	3	22							Crédito Externo	16.674.384
2	63	3	22	4						Bienes de uso	16.674.384
2	63	3	22	4	2					Construcciones	16.674.384
2	63	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	16.674.384
2	63	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	16.674.384
2	64									Construcción Jardín de Infantes N° 934, Moreno, Localidad de Mariano Moreno, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	18.449.905
2	64	3								SERVICIOS SOCIALES	18.449.905
2	64	3	22							Crédito Externo	18.449.905
2	64	3	22	4						Bienes de uso	18.449.905
2	64	3	22	4	2					Construcciones	18.449.905
2	64	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	18.449.905
2	64	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	18.449.905
2	66									Construcción Jardín de Infantes en Calles Alemania Las Gardenias y Francia, Presidente Derqui, Pilar, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229/OC-AR)	18.694.745
2	66	3								SERVICIOS SOCIALES	18.694.745
2	66	3	22							Crédito Externo	18.694.745
2	66	3	22	4						Bienes de uso	18.694.745
2	66	3	22	4	2					Construcciones	18.694.745
2	66	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	18.694.745
2	66	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	18.694.745
2	67									Construcción Jardín de Infantes en el Barrio El Manzanar, Pilar, Localidad de Villa Rosa, Provincia de Buenos Aires -PRINI (BID 4229/OC-AR)	4.431.819

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	67	3								SERVICIOS SOCIALES	4.431.819
2	67	3	22							Crédito Externo	4.431.819
2	67	3	22	4						Bienes de uso	4.431.819
2	67	3	22	4	2					Construcciones	4.431.819
2	67	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.431.819
2	67	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.431.819
3										Ejecución de Obras en Jardines en Región Centro Sur	47.329.528
3	21									Construcción Jardín de Infantes N° 903 Indio Rico, Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	3.125.891
3	21	3								SERVICIOS SOCIALES	3.125.891
3	21	3	22							Crédito Externo	3.125.891
3	21	3	22	4						Bienes de uso	3.125.891
3	21	3	22	4	2					Construcciones	3.125.891
3	21	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.125.891
3	21	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.125.891
3	27									Construcción Jardín de Infantes N°908 Barrio Plan Familia Propietaria - Quequén, Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	3.859.372
3	27	3								SERVICIOS SOCIALES	3.859.372
3	27	3	22							Crédito Externo	3.859.372
3	27	3	22	4						Bienes de uso	3.859.372
3	27	3	22	4	2					Construcciones	3.859.372
3	27	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.859.372
3	27	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.859.372
3	28									Construcción Jardín de Infantes N°928 - Olavarría, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	3.706.765
3	28	3								SERVICIOS SOCIALES	3.706.765
3	28	3	22							Crédito Externo	3.706.765
3	28	3	22	4						Bienes de uso	3.706.765
3	28	3	22	4	2					Construcciones	3.706.765
3	28	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.706.765
3	28	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.706.765

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	34									Construcción Jardín de Infantes en Villa Italia Norte, Tandil - Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	4.503.966
3	34	3								SERVICIOS SOCIALES	4.503.966
3	34	3	22							Crédito Externo	4.503.966
3	34	3	22	4						Bienes de uso	4.503.966
3	34	3	22	4	2					Construcciones	4.503.966
3	34	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.503.966
3	34	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.503.966
3	64									Construcción Jardín de Infantes N° 912 en Barrio Villa Laza, Tandil, Provincia de Buenos Aires	8.019.719
3	64	3								SERVICIOS SOCIALES	8.019.719
3	64	3	11							Tesoro Nacional	8.019.719
3	64	3	11	4						Bienes de uso	8.019.719
3	64	3	11	4	2					Construcciones	8.019.719
3	64	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	8.019.719
3	64	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.019.719
3	65									Construcción Jardín de Infantes Rauch, Calle Las Heras, Rauch, Provincia de Buenos Aires	11.496.434
3	65	3								SERVICIOS SOCIALES	11.496.434
3	65	3	11							Tesoro Nacional	11.496.434
3	65	3	11	4						Bienes de uso	11.496.434
3	65	3	11	4	2					Construcciones	11.496.434
3	65	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	11.496.434
3	65	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	11.496.434
3	66									Construcción Jardín de Infantes Verónica, Calle 32, Verónica, Provincia de Buenos Aires	12.617.381
3	66	3								SERVICIOS SOCIALES	12.617.381
3	66	3	11							Tesoro Nacional	12.617.381
3	66	3	11	4						Bienes de uso	12.617.381
3	66	3	11	4	2					Construcciones	12.617.381
3	66	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	12.617.381
3	66	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.617.381
4										Ejecución de Obras en Jardines en Región Cuyo y Córdoba	207.657.589

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	8									Construcción Jardín de Infantes Teniente Pedro Nolasco Fonseca - San Juan, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	2.760.767
4	8	3								SERVICIOS SOCIALES	2.760.767
4	8	3	22							Crédito Externo	2.760.767
4	8	3	22	4						Bienes de uso	2.760.767
4	8	3	22	4	2					Construcciones	2.760.767
4	8	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.760.767
4	8	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.760.767
4	9									Construcción Jardín de Infantes en Escuela Werfield Salinas - Chimbas, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	2.116.865
4	9	3								SERVICIOS SOCIALES	2.116.865
4	9	3	22							Crédito Externo	2.116.865
4	9	3	22	4						Bienes de uso	2.116.865
4	9	3	22	4	2					Construcciones	2.116.865
4	9	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.116.865
4	9	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.116.865
4	32									Construcción Jardín de Infantes "Constancio C. Vigil" - Noetinger, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	3.315.553
4	32	3								SERVICIOS SOCIALES	3.315.553
4	32	3	22							Crédito Externo	3.315.553
4	32	3	22	4						Bienes de uso	3.315.553
4	32	3	22	4	2					Construcciones	3.315.553
4	32	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.315.553
4	32	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.315.553
4	34									Construcción Jardín de Infantes "Gregoria Ignacia Pérez" - Río Tercero, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	4.113.100
4	34	3								SERVICIOS SOCIALES	4.113.100
4	34	3	22							Crédito Externo	4.113.100
4	34	3	22	4						Bienes de uso	4.113.100
4	34	3	22	4	2					Construcciones	4.113.100
4	34	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.113.100
4	34	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.113.100

IF-2023-02617322-APN-SH#M10

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	35									Construcción Jardín de Infantes "Gabriela Mistral"- Villa Maria, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	27.116.955
4	35	3								SERVICIOS SOCIALES	27.116.955
4	35	3	22							Crédito Externo	27.116.955
4	35	3	22	4						Bienes de uso	27.116.955
4	35	3	22	4	2					Construcciones	27.116.955
4	35	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	27.116.955
4	35	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	27.116.955
4	36									Construcción Jardín de Infantes en la ENI N° 55, Chimbas, Localidad de Chimbas, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229/OC-AR)	2.492.494
4	36	3								SERVICIOS SOCIALES	2.492.494
4	36	3	22							Crédito Externo	2.492.494
4	36	3	22	4						Bienes de uso	2.492.494
4	36	3	22	4	2					Construcciones	2.492.494
4	36	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.492.494
4	36	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.492.494
4	40									Construcción Jardín de Infantes "Domingo Faustino Sarmiento", Localidad de Serrano, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229/OC-AR)	4.047.417
4	40	3								SERVICIOS SOCIALES	4.047.417
4	40	3	22							Crédito Externo	4.047.417
4	40	3	22	4						Bienes de uso	4.047.417
4	40	3	22	4	2					Construcciones	4.047.417
4	40	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.047.417
4	40	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.047.417
4	43									Construcción Jardín de Infantes "Eloy Gómez" Anexo - Villa Ciudad Parque, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	3.405.824
4	43	3								SERVICIOS SOCIALES	3.405.824
4	43	3	22							Crédito Externo	3.405.824
4	43	3	22	4						Bienes de uso	3.405.824
4	43	3	22	4	2					Construcciones	3.405.824
4	43	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.405.824
4	43	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.405.824

IF-2023-02617322-APN-SH#8496824

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	45									Construcción Jardín de Infantes "Padre Eladio Diez Anexo", La Calera, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	2.280.323
4	45	3								SERVICIOS SOCIALES	2.280.323
4	45	3	22							Crédito Externo	2.280.323
4	45	3	22	4						Bienes de uso	2.280.323
4	45	3	22	4	2					Construcciones	2.280.323
4	45	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.280.323
4	45	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.280.323
4	50									Construcción Jardín de Infantes "Luis Jorge Fontana", Localidad de San Juan, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229/OC-AR)	26.425.955
4	50	3								SERVICIOS SOCIALES	26.425.955
4	50	3	22							Crédito Externo	26.425.955
4	50	3	22	4						Bienes de uso	26.425.955
4	50	3	22	4	2					Construcciones	26.425.955
4	50	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	26.425.955
4	50	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.425.955
4	51									Construcción Jardín de Infantes "Provincia de Mendoza Anexo San Juan de la Frontera", Localidad Barrio Rivadavia, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229/OC-AR)	43.539.920
4	51	3								SERVICIOS SOCIALES	43.539.920
4	51	3	22							Crédito Externo	43.539.920
4	51	3	22	4						Bienes de uso	43.539.920
4	51	3	22	4	2					Construcciones	43.539.920
4	51	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	43.539.920
4	51	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	43.539.920
4	56									Construcción Jardín de Infantes N°10 María Elena Walsh - Chimbab, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	4.981.294
4	56	3								SERVICIOS SOCIALES	4.981.294
4	56	3	22							Crédito Externo	4.981.294
4	56	3	22	4						Bienes de uso	4.981.294
4	56	3	22	4	2					Construcciones	4.981.294
4	56	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.981.294
4	56	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.981.294

IF-2023-02617322-APN-SH#M980294

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	57									Construcción Jardín de Infantes N°16 Rosario Sarmiento - Chimbas, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	4.725.604
4	57	3								SERVICIOS SOCIALES	4.725.604
4	57	3	22							Crédito Externo	4.725.604
4	57	3	22	4						Bienes de uso	4.725.604
4	57	3	22	4	2					Construcciones	4.725.604
4	57	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.725.604
4	57	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.725.604
4	58									Construcción Jardín de Infantes N°41 en Escuela Leonor Sánchez de Arancibia - Caucete, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	3.593.869
4	58	3								SERVICIOS SOCIALES	3.593.869
4	58	3	22							Crédito Externo	3.593.869
4	58	3	22	4						Bienes de uso	3.593.869
4	58	3	22	4	2					Construcciones	3.593.869
4	58	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.593.869
4	58	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.593.869
4	64									Construcción Jardín de Infantes en Barrio Botta - Villa Maria, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	3.010.109
4	64	3								SERVICIOS SOCIALES	3.010.109
4	64	3	22							Crédito Externo	3.010.109
4	64	3	22	4						Bienes de uso	3.010.109
4	64	3	22	4	2					Construcciones	3.010.109
4	64	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.010.109
4	64	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.010.109
4	68									Construcción Jardín de Infantes Las Higueras, Las Higueras, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	12.261.035
4	68	3								SERVICIOS SOCIALES	12.261.035
4	68	3	22							Crédito Externo	12.261.035
4	68	3	22	4						Bienes de uso	12.261.035
4	68	3	22	4	2					Construcciones	12.261.035
4	68	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	12.261.035
4	68	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.261.035

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	73									Construcción Jardín de Infantes en Despeñaderos Santa María, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	3.516.873
4	73	3								SERVICIOS SOCIALES	3.516.873
4	73	3	22							Crédito Externo	3.516.873
4	73	3	22	4						Bienes de uso	3.516.873
4	73	3	22	4	2					Construcciones	3.516.873
4	73	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.516.873
4	73	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.516.873
4	74									Construcción Jardín de Infantes a crear en Escuela Vélez Sarsfield, Rodeo, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	2.313.222
4	74	3								SERVICIOS SOCIALES	2.313.222
4	74	3	22							Crédito Externo	2.313.222
4	74	3	22	4						Bienes de uso	2.313.222
4	74	3	22	4	2					Construcciones	2.313.222
4	74	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.313.222
4	74	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.313.222
4	86									Construcción Jardín de Infantes "Gabriela Mistral" en Pozo del Molle, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	4.549.102
4	86	3								SERVICIOS SOCIALES	4.549.102
4	86	3	22							Crédito Externo	4.549.102
4	86	3	22	4						Bienes de uso	4.549.102
4	86	3	22	4	2					Construcciones	4.549.102
4	86	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.549.102
4	86	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.549.102
4	87									Construcción Jardín de Infantes "Estación Colonia Tirolesa" en Colonia Tirolesa - Colón, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	3.091.261
4	87	3								SERVICIOS SOCIALES	3.091.261
4	87	3	22							Crédito Externo	3.091.261
4	87	3	22	4						Bienes de uso	3.091.261
4	87	3	22	4	2					Construcciones	3.091.261
4	87	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.091.261
4	87	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.091.261

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	89									Construcción Jardín de Infantes "Pte. Roque Sáenz Peña", San Marcos Sierra, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	2.838.456
4	89	3								SERVICIOS SOCIALES	2.838.456
4	89	3	22							Crédito Externo	2.838.456
4	89	3	22	4						Bienes de uso	2.838.456
4	89	3	22	4	2					Construcciones	2.838.456
4	89	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.838.456
4	89	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.838.456
4	90									Construcción Jardín de Infantes "María J.G. de Belgrano y Peri", Deán Funes, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	4.599.547
4	90	3								SERVICIOS SOCIALES	4.599.547
4	90	3	22							Crédito Externo	4.599.547
4	90	3	22	4						Bienes de uso	4.599.547
4	90	3	22	4	2					Construcciones	4.599.547
4	90	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.599.547
4	90	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.599.547
4	91									Construcción Jardín de Infantes "Doctora Cecilia Grierson", Los Cocos, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	4.117.718
4	91	3								SERVICIOS SOCIALES	4.117.718
4	91	3	22							Crédito Externo	4.117.718
4	91	3	22	4						Bienes de uso	4.117.718
4	91	3	22	4	2					Construcciones	4.117.718
4	91	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.117.718
4	91	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.117.718
4	93									Construcción Jardín de Infantes "Policía Federal Argentina", Mina Clavero, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	11.983.873
4	93	3								SERVICIOS SOCIALES	11.983.873
4	93	3	22							Crédito Externo	11.983.873
4	93	3	22	4						Bienes de uso	11.983.873
4	93	3	22	4	2					Construcciones	11.983.873
4	93	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	11.983.873
4	93	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	11.983.873

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	94									Construcción Jardín de Infantes Ex Anexo R Peñaloza, Localidad de Cosquin, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	2.597.079
4	94	3								SERVICIOS SOCIALES	2.597.079
4	94	3	22							Crédito Externo	2.597.079
4	94	3	22	4						Bienes de uso	2.597.079
4	94	3	22	4	2					Construcciones	2.597.079
4	94	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.597.079
4	94	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.597.079
4	95									Construcción Jardín de Infantes Carlos Justo Florit, Localidad Devoto, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	2.338.387
4	95	3								SERVICIOS SOCIALES	2.338.387
4	95	3	22							Crédito Externo	2.338.387
4	95	3	22	4						Bienes de uso	2.338.387
4	95	3	22	4	2					Construcciones	2.338.387
4	95	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.338.387
4	95	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.338.387
4	96									Construcción Jardín de Infantes "Polo Godoy Rojo", Localidad Juarez Celman, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	3.637.504
4	96	3								SERVICIOS SOCIALES	3.637.504
4	96	3	22							Crédito Externo	3.637.504
4	96	3	22	4						Bienes de uso	3.637.504
4	96	3	22	4	2					Construcciones	3.637.504
4	96	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.637.504
4	96	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.637.504
4	97									Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 40 Nivel Inicial Adriana Vega, Localidad Chimbab, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	5.345.379
4	97	3								SERVICIOS SOCIALES	5.345.379
4	97	3	22							Crédito Externo	5.345.379
4	97	3	22	4						Bienes de uso	5.345.379
4	97	3	22	4	2					Construcciones	5.345.379
4	97	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	5.345.379
4	97	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.345.379

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	98									Construcción Jardín de Infantes Paula Albarracin de Sarmiento, Localidad Huinca Renaco, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	6.542.104
4	98	3								SERVICIOS SOCIALES	6.542.104
4	98	3	22							Crédito Externo	6.542.104
4	98	3	22	4						Bienes de uso	6.542.104
4	98	3	22	4	2					Construcciones	6.542.104
4	98	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	6.542.104
4	98	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.542.104
5										Ejecución de Obras en Jardines en Región Noreste Argentino	410.158.072
5	8									Construcción Jardín de Infantes N° 11 - Laguna Blanca, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	22.415.247
5	8	3								SERVICIOS SOCIALES	22.415.247
5	8	3	22							Crédito Externo	22.415.247
5	8	3	22	4						Bienes de uso	22.415.247
5	8	3	22	4	2					Construcciones	22.415.247
5	8	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	22.415.247
5	8	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	22.415.247
5	9									Construcción Jardín de Infantes N° 14 - Clorinda, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	25.648.148
5	9	3								SERVICIOS SOCIALES	25.648.148
5	9	3	22							Crédito Externo	25.648.148
5	9	3	22	4						Bienes de uso	25.648.148
5	9	3	22	4	2					Construcciones	25.648.148
5	9	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	25.648.148
5	9	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	25.648.148
5	10									Construcción Jardín de Infantes Anexo 3 Barrio Nueva Formosa - Formosa, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	21.670.569
5	10	3								SERVICIOS SOCIALES	21.670.569
5	10	3	22							Crédito Externo	21.670.569
5	10	3	22	4						Bienes de uso	21.670.569
5	10	3	22	4	2					Construcciones	21.670.569
5	10	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	21.670.569

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	10	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	21.670.569
5	11									Construcción Jardín de Infantes Anexo 4 Barrio Nueva Formosa - Formosa, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	26.337.185
5	11	3								SERVICIOS SOCIALES	26.337.185
5	11	3	22							Crédito Externo	26.337.185
5	11	3	22	4						Bienes de uso	26.337.185
5	11	3	22	4	2					Construcciones	26.337.185
5	11	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	26.337.185
5	11	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.337.185
5	29									Construcción Jardín de Infantes en Miraflores de Miraflores - General Güemes, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	10.929.250
5	29	3								SERVICIOS SOCIALES	10.929.250
5	29	3	22							Crédito Externo	10.929.250
5	29	3	22	4						Bienes de uso	10.929.250
5	29	3	22	4	2					Construcciones	10.929.250
5	29	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	10.929.250
5	29	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.929.250
5	30									Construcción Jardín de Infantes en Fontana Barrio Balastro II de Fontana - San Fernando, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	12.125.513
5	30	3								SERVICIOS SOCIALES	12.125.513
5	30	3	22							Crédito Externo	12.125.513
5	30	3	22	4						Bienes de uso	12.125.513
5	30	3	22	4	2					Construcciones	12.125.513
5	30	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	12.125.513
5	30	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.125.513
5	31									Construcción Jardín de Infantes Resistencia Calle Ramirez de Resistencia - San Fernando, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	26.787.847
5	31	3								SERVICIOS SOCIALES	26.787.847
5	31	3	22							Crédito Externo	26.787.847
5	31	3	22	4						Bienes de uso	26.787.847
5	31	3	22	4	2					Construcciones	26.787.847

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	31	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	26.787.847
5	31	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.787.847
5	58									Construcción Jardín de Infantes N° 103 Soldado Victor Avalos, Localidad Samuhu, Provincia del Chaco -PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	12.899.396
5	58	3								SERVICIOS SOCIALES	12.899.396
5	58	3	22							Crédito Externo	12.899.396
5	58	3	22	4						Bienes de uso	12.899.396
5	58	3	22	4	2					Construcciones	12.899.396
5	58	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	12.899.396
5	58	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.899.396
5	59									Construcción Jardín de Infantes a Crear Barrio Primavera, Localidad La Leonesa, Provincia del Chaco -PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	14.311.409
5	59	3								SERVICIOS SOCIALES	14.311.409
5	59	3	22							Crédito Externo	14.311.409
5	59	3	22	4						Bienes de uso	14.311.409
5	59	3	22	4	2					Construcciones	14.311.409
5	59	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	14.311.409
5	59	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.311.409
5	60									Construcción Jardín de Infantes a Crear Planta Urbana Castelli, Localidad Juan Jose Castelli, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	10.179.493
5	60	3								SERVICIOS SOCIALES	10.179.493
5	60	3	22							Crédito Externo	10.179.493
5	60	3	22	4						Bienes de uso	10.179.493
5	60	3	22	4	2					Construcciones	10.179.493
5	60	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	10.179.493
5	60	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.179.493
5	61									Construcción Jardín de Infantes a Crear Las Heras y Yapeyú, Localidad Colonias Unidas, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	11.487.498
5	61	3								SERVICIOS SOCIALES	11.487.498
5	61	3	22							Crédito Externo	11.487.498
5	61	3	22	4						Bienes de uso	11.487.498

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	61	3	22	4	2					Construcciones	11.487.498
5	61	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	11.487.498
5	61	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	11.487.498
5	62									Construcción Jardín de Infantes N°62 en Escuela N° 520, Localidad Pje. Ita Paso, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	4.287.870
5	62	3								SERVICIOS SOCIALES	4.287.870
5	62	3	22							Crédito Externo	4.287.870
5	62	3	22	4						Bienes de uso	4.287.870
5	62	3	22	4	2					Construcciones	4.287.870
5	62	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.287.870
5	62	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.287.870
5	63									Construcción Jardín de Infantes Anexo en Escuela N° 467, Localidad Pje. Mora, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	3.139.859
5	63	3								SERVICIOS SOCIALES	3.139.859
5	63	3	22							Crédito Externo	3.139.859
5	63	3	22	4						Bienes de uso	3.139.859
5	63	3	22	4	2					Construcciones	3.139.859
5	63	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.139.859
5	63	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.139.859
5	64									Construcción Jardín de Infantes N°67 en Escuela N° 452, Localidad Colonia Progreso, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	3.116.772
5	64	3								SERVICIOS SOCIALES	3.116.772
5	64	3	22							Crédito Externo	3.116.772
5	64	3	22	4						Bienes de uso	3.116.772
5	64	3	22	4	2					Construcciones	3.116.772
5	64	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.116.772
5	64	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.116.772
5	65									Construcción Jardín de Infantes N° 59 (Escuela N° 459), Localidad Isabel Victoria, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	2.952.391
5	65	3								SERVICIOS SOCIALES	2.952.391
5	65	3	22							Crédito Externo	2.952.391

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	65	3	22	4						Bienes de uso	2.952.391
5	65	3	22	4	2					Construcciones	2.952.391
5	65	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.952.391
5	65	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.952.391
5	66									Construcción Jardín de Infantes N°66 en Escuela N° 774, Localidad Pje. San Jose , Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	3.315.091
5	66	3								SERVICIOS SOCIALES	3.315.091
5	66	3	22							Crédito Externo	3.315.091
5	66	3	22	4						Bienes de uso	3.315.091
5	66	3	22	4	2					Construcciones	3.315.091
5	66	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.315.091
5	66	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.315.091
5	67									Construcción Jardín de Infantes N°46 en Escuela N° 675, Localidad Pje. Isoqui, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	5.357.385
5	67	3								SERVICIOS SOCIALES	5.357.385
5	67	3	22							Crédito Externo	5.357.385
5	67	3	22	4						Bienes de uso	5.357.385
5	67	3	22	4	2					Construcciones	5.357.385
5	67	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	5.357.385
5	67	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.357.385
5	68									Construcción Jardín Infantes N° 36 en Escuela N° 664, Localidad Sauce, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	7.907.481
5	68	3								SERVICIOS SOCIALES	7.907.481
5	68	3	22							Crédito Externo	7.907.481
5	68	3	22	4						Bienes de uso	7.907.481
5	68	3	22	4	2					Construcciones	7.907.481
5	68	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	7.907.481
5	68	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.907.481
5	69									Construcción Jardín Infantes N° 54 en Escuela N° 78, Localidad Algarrobos, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	5.281.659
5	69	3								SERVICIOS SOCIALES	5.281.659

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	69	3	22							Crédito Externo	5.281.659
5	69	3	22	4						Bienes de uso	5.281.659
5	69	3	22	4	2					Construcciones	5.281.659
5	69	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	5.281.659
5	69	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.281.659
5	70									Construcción Jardín de Infantes N° 70 en Escuela N° 769, Localidad Lallana, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	7.036.401
5	70	3								SERVICIOS SOCIALES	7.036.401
5	70	3	22							Crédito Externo	7.036.401
5	70	3	22	4						Bienes de uso	7.036.401
5	70	3	22	4	2					Construcciones	7.036.401
5	70	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	7.036.401
5	70	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.036.401
5	71									Construcción Jardín de Infantes N°67 en Escuela N° 224, Localidad Desmochado, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	4.902.451
5	71	3								SERVICIOS SOCIALES	4.902.451
5	71	3	22							Crédito Externo	4.902.451
5	71	3	22	4						Bienes de uso	4.902.451
5	71	3	22	4	2					Construcciones	4.902.451
5	71	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.902.451
5	71	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.902.451
5	72									Construcción Jardín de Infantes N° 54 en Escuela N° 722, Localidad Colonia San José, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	5.226.249
5	72	3								SERVICIOS SOCIALES	5.226.249
5	72	3	22							Crédito Externo	5.226.249
5	72	3	22	4						Bienes de uso	5.226.249
5	72	3	22	4	2					Construcciones	5.226.249
5	72	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	5.226.249
5	72	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.226.249
5	73									Construcción Jardín de Infantes N° 64 en Escuela N° 652, Localidad La Estrella, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	4.322.616

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	73	3								SERVICIOS SOCIALES	4.322.616
5	73	3	22							Crédito Externo	4.322.616
5	73	3	22	4						Bienes de uso	4.322.616
5	73	3	22	4	2					Construcciones	4.322.616
5	73	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.322.616
5	73	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.322.616
5	74									Construcción Jardín de Infantes N° 54 en Escuela N° 508, Localidad Colonia Martínez, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	3.890.655
5	74	3								SERVICIOS SOCIALES	3.890.655
5	74	3	22							Crédito Externo	3.890.655
5	74	3	22	4						Bienes de uso	3.890.655
5	74	3	22	4	2					Construcciones	3.890.655
5	74	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.890.655
5	74	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.890.655
5	75									Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 702, Localidad Naranjito, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	4.066.579
5	75	3								SERVICIOS SOCIALES	4.066.579
5	75	3	22							Crédito Externo	4.066.579
5	75	3	22	4						Bienes de uso	4.066.579
5	75	3	22	4	2					Construcciones	4.066.579
5	75	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.066.579
5	75	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.066.579
5	76									Construcción Jardín de Infantes N° 70 en Escuela N° 168, Localidad La Rinconada, Provincia de Corrientes- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	2.953.315
5	76	3								SERVICIOS SOCIALES	2.953.315
5	76	3	22							Crédito Externo	2.953.315
5	76	3	22	4						Bienes de uso	2.953.315
5	76	3	22	4	2					Construcciones	2.953.315
5	76	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.953.315
5	76	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.953.315
5	77									Construcción Jardín de Infantes N° 54 en Escuela N° 266, Localidad Colonia San José, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	2.953.084

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	77	3								SERVICIOS SOCIALES	2.953.084
5	77	3	22							Crédito Externo	2.953.084
5	77	3	22	4						Bienes de uso	2.953.084
5	77	3	22	4	2					Construcciones	2.953.084
5	77	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.953.084
5	77	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.953.084
5	79									Construcción Jardín Infantes N° 36 en Escuela N° 651, Localidad Sauce, Provincia de Corrientes- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	11.229.614
5	79	3								SERVICIOS SOCIALES	11.229.614
5	79	3	22							Crédito Externo	11.229.614
5	79	3	22	4						Bienes de uso	11.229.614
5	79	3	22	4	2					Construcciones	11.229.614
5	79	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	11.229.614
5	79	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	11.229.614
5	82									Construcción Jardín de Infantes N° 29 EPEP N°118, Localidad Apayerei, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	4.960.054
5	82	3								SERVICIOS SOCIALES	4.960.054
5	82	3	22							Crédito Externo	4.960.054
5	82	3	22	4						Bienes de uso	4.960.054
5	82	3	22	4	2					Construcciones	4.960.054
5	82	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.960.054
5	82	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.960.054
5	84									Construcción Jardín de Infantes N° 29 EPEP N° 280, Localidad Loro Cue, Provincia de Formosa - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	5.149.254
5	84	3								SERVICIOS SOCIALES	5.149.254
5	84	3	22							Crédito Externo	5.149.254
5	84	3	22	4						Bienes de uso	5.149.254
5	84	3	22	4	2					Construcciones	5.149.254
5	84	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	5.149.254
5	84	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.149.254

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	85									Construcción Jardín de Infantes en el NENI N° 27 (Ext. Esc. 788) Localidad Obera, Provincia de Misiones- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	8.510.288
5	85	3								SERVICIOS SOCIALES	8.510.288
5	85	3	22							Crédito Externo	8.510.288
5	85	3	22	4						Bienes de uso	8.510.288
5	85	3	22	4	2					Construcciones	8.510.288
5	85	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	8.510.288
5	85	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.510.288
5	86									Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Normal Superior N° 8, Localidad Iguazú, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	8.293.499
5	86	3								SERVICIOS SOCIALES	8.293.499
5	86	3	22							Crédito Externo	8.293.499
5	86	3	22	4						Bienes de uso	8.293.499
5	86	3	22	4	2					Construcciones	8.293.499
5	86	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	8.293.499
5	86	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.293.499
5	87									Construcción Jardín de Infantes en el NENI N°27 - Ext. Escuela N° 171, Localidad 9 de Julio, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	8.086.984
5	87	3								SERVICIOS SOCIALES	8.086.984
5	87	3	22							Crédito Externo	8.086.984
5	87	3	22	4						Bienes de uso	8.086.984
5	87	3	22	4	2					Construcciones	8.086.984
5	87	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	8.086.984
5	87	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.086.984
5	88									Construcción Jardín de Infantes en el NENI N° 24 - Ext. Escuela N° 184, Localidad Obera, Provincia de Misiones -PRINI (BID 4229 /OC-AR)	17.866.744
5	88	3								SERVICIOS SOCIALES	17.866.744
5	88	3	22							Crédito Externo	17.866.744
5	88	3	22	4						Bienes de uso	17.866.744
5	88	3	22	4	2					Construcciones	17.866.744
5	88	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	17.866.744
5	88	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	17.866.744

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	89									Construcción Jardín de Infantes en Barrio Itaembe Guazú, Localidad Posadas, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	18.128.300
5	89	3								SERVICIOS SOCIALES	18.128.300
5	89	3	22							Crédito Externo	18.128.300
5	89	3	22	4						Bienes de uso	18.128.300
5	89	3	22	4	2					Construcciones	18.128.300
5	89	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	18.128.300
5	89	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	18.128.300
5	90									Construcción Jardín de Infantes en Sector Centro MZ 355, Localidad Posadas, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	19.337.031
5	90	3								SERVICIOS SOCIALES	19.337.031
5	90	3	22							Crédito Externo	19.337.031
5	90	3	22	4						Bienes de uso	19.337.031
5	90	3	22	4	2					Construcciones	19.337.031
5	90	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	19.337.031
5	90	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	19.337.031
5	91									Construcción Jardín de Infantes en Sector 3 MZA 483, Localidad Posadas, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	9.509.618
5	91	3								SERVICIOS SOCIALES	9.509.618
5	91	3	22							Crédito Externo	9.509.618
5	91	3	22	4						Bienes de uso	9.509.618
5	91	3	22	4	2					Construcciones	9.509.618
5	91	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	9.509.618
5	91	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.509.618
5	92									Construcción Jardín de Infantes 273 Utulitas, Localidad Caspi Corral, Provincia de Santiago del Estero - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	13.678.935
5	92	3								SERVICIOS SOCIALES	13.678.935
5	92	3	22							Crédito Externo	13.678.935
5	92	3	22	4						Bienes de uso	13.678.935
5	92	3	22	4	2					Construcciones	13.678.935
5	92	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	13.678.935

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	92	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	13.678.935
5	94									Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 636, Localidad Guarani, Provincia de Misiones - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	5.013.385
5	94	3								SERVICIOS SOCIALES	5.013.385
5	94	3	22							Crédito Externo	5.013.385
5	94	3	22	4						Bienes de uso	5.013.385
5	94	3	22	4	2					Construcciones	5.013.385
5	94	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	5.013.385
5	94	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.013.385
5	95									Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 150, Localidad Campo Grande, Provincia de Misiones -PRINI (BID 4229 /OC-AR)	3.272.264
5	95	3								SERVICIOS SOCIALES	3.272.264
5	95	3	22							Crédito Externo	3.272.264
5	95	3	22	4						Bienes de uso	3.272.264
5	95	3	22	4	2					Construcciones	3.272.264
5	95	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.272.264
5	95	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.272.264
5	96									Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 738, Localidad B. de Irigoyen, Provincia de Misiones -PRINI (BID 4229 /OC-AR)	1.000.000
5	96	3								SERVICIOS SOCIALES	1.000.000
5	96	3	22							Crédito Externo	1.000.000
5	96	3	22	4						Bienes de uso	1.000.000
5	96	3	22	4	2					Construcciones	1.000.000
5	96	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
5	96	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
5	97									Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 735, Localidad Eldorado, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	7.031.899
5	97	3								SERVICIOS SOCIALES	7.031.899
5	97	3	22							Crédito Externo	7.031.899
5	97	3	22	4						Bienes de uso	7.031.899
5	97	3	22	4	2					Construcciones	7.031.899

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	97	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	7.031.899
5	97	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.031.899
5	98									Construcción Jardín de Infantes Pequeños Sabios, Localidad Bandera, Provincia de Santiago del Estero - PRINI I (BID 4229/OC-AR)	3.588.790
5	98	3								SERVICIOS SOCIALES	3.588.790
5	98	3	22							Crédito Externo	3.588.790
5	98	3	22	4						Bienes de uso	3.588.790
5	98	3	22	4	2					Construcciones	3.588.790
5	98	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.588.790
5	98	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.588.790
9										Ejecución de Obras en Jardines en Región Noroeste Argentino - Etapa II	760.747.137
9	1									Construcción Jardín de Infantes en Barrio Patricio Nuevo de San Pedro, Provincia de Jujuy- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	24.937.870
9	1	3								SERVICIOS SOCIALES	24.937.870
9	1	3	22							Crédito Externo	24.937.870
9	1	3	22	4						Bienes de uso	24.937.870
9	1	3	22	4	2					Construcciones	24.937.870
9	1	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	24.937.870
9	1	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	24.937.870
9	2									Construcción Jardín de Infantes en Barrio Milagro de Santa Clara, Provincia de Jujuy- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	19.779.959
9	2	3								SERVICIOS SOCIALES	19.779.959
9	2	3	22							Crédito Externo	19.779.959
9	2	3	22	4						Bienes de uso	19.779.959
9	2	3	22	4	2					Construcciones	19.779.959
9	2	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	19.779.959
9	2	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	19.779.959
9	3									Construcción Jardín de Infantes en Barrio Nueva Ciudad Perico de Perico, Provincia de Jujuy - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	13.771.861
9	3	3								SERVICIOS SOCIALES	13.771.861
9	3	3	22							Crédito Externo	13.771.861

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9	3	3	22	4						Bienes de uso	13.771.861
9	3	3	22	4	2					Construcciones	13.771.861
9	3	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	13.771.861
9	3	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	13.771.861
9	4									Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 4097 "Cacique Cambai" de Tartagal - Gral. San Martín, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	15.754.936
9	4	3								SERVICIOS SOCIALES	15.754.936
9	4	3	22							Crédito Externo	15.754.936
9	4	3	22	4						Bienes de uso	15.754.936
9	4	3	22	4	2					Construcciones	15.754.936
9	4	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	15.754.936
9	4	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.754.936
9	5									Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 4167 "12 de Octubre Día de la Raza" de Tartagal - Gral. San Martín, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	14.875.429
9	5	3								SERVICIOS SOCIALES	14.875.429
9	5	3	22							Crédito Externo	14.875.429
9	5	3	22	4						Bienes de uso	14.875.429
9	5	3	22	4	2					Construcciones	14.875.429
9	5	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	14.875.429
9	5	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.875.429
9	7									Construcción Jardín de Infantes Rosario de Lerma (Av Los Eucaliptos) de Rosario de Lerma, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	16.486.916
9	7	3								SERVICIOS SOCIALES	16.486.916
9	7	3	22							Crédito Externo	16.486.916
9	7	3	22	4						Bienes de uso	16.486.916
9	7	3	22	4	2					Construcciones	16.486.916
9	7	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	16.486.916
9	7	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	16.486.916
9	8									Construcción Jardín de Infantes en Barrio Solidaridad (Calle 116) de Salta-Capital, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID N° 3455/OC-AR)	15.232.704

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9	8	3								SERVICIOS SOCIALES	15.232.704
9	8	3	22							Crédito Externo	15.232.704
9	8	3	22	4						Bienes de uso	15.232.704
9	8	3	22	4	2					Construcciones	15.232.704
9	8	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	15.232.704
9	8	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.232.704
9	9									Construcción Jardín de Infantes a Crear en Barrio Parque del Sur - San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca (BID N° 3455/OC-AR)	36.655.894
9	9	3								SERVICIOS SOCIALES	36.655.894
9	9	3	22							Crédito Externo	36.655.894
9	9	3	22	4						Bienes de uso	36.655.894
9	9	3	22	4	2					Construcciones	36.655.894
9	9	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	36.655.894
9	9	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	36.655.894
9	10									Construcción Jardín de Infantes a Crear en Complejo Habitacional Valle Chico II - Valle Chico, Capital Provincia de Catamarca - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	30.355.628
9	10	3								SERVICIOS SOCIALES	30.355.628
9	10	3	22							Crédito Externo	30.355.628
9	10	3	22	4						Bienes de uso	30.355.628
9	10	3	22	4	2					Construcciones	30.355.628
9	10	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	30.355.628
9	10	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	30.355.628
9	11									Construcción Jardín de Infantes N° 16 - Villa de Pomán Provincia de Catamarca - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	20.109.759
9	11	3								SERVICIOS SOCIALES	20.109.759
9	11	3	22							Crédito Externo	20.109.759
9	11	3	22	4						Bienes de uso	20.109.759
9	11	3	22	4	2					Construcciones	20.109.759
9	11	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	20.109.759
9	11	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.109.759
9	12									Construcción Jardín de Infantes N° 4700 "Legado General Belgrano", Salta-Capital, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	3.636.927

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9	12	3								SERVICIOS SOCIALES	3.636.927
9	12	3	22							Crédito Externo	3.636.927
9	12	3	22	4						Bienes de uso	3.636.927
9	12	3	22	4	2					Construcciones	3.636.927
9	12	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.636.927
9	12	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.636.927
9	13									Construcción Jardín de Infantes N° 22 Lindero a Escuela N° 277 en Tapso - El Alto, Provincia de Catamarca PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	20.301.498
9	13	3								SERVICIOS SOCIALES	20.301.498
9	13	3	22							Crédito Externo	20.301.498
9	13	3	22	4						Bienes de uso	20.301.498
9	13	3	22	4	2					Construcciones	20.301.498
9	13	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	20.301.498
9	13	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.301.498
9	14									Construcción Jardín de Infantes N° 4303 Maestro Terrone Riera, Orán, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	4.070.735
9	14	3								SERVICIOS SOCIALES	4.070.735
9	14	3	22							Crédito Externo	4.070.735
9	14	3	22	4						Bienes de uso	4.070.735
9	14	3	22	4	2					Construcciones	4.070.735
9	14	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.070.735
9	14	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.070.735
9	15									Construcción Jardín de Infantes Sede a Crear en Chumbicha - Capayan, Provincia de Catamarca (BID N° 3455/OC-AR)	20.301.498
9	15	3								SERVICIOS SOCIALES	20.301.498
9	15	3	22							Crédito Externo	20.301.498
9	15	3	22	4						Bienes de uso	20.301.498
9	15	3	22	4	2					Construcciones	20.301.498
9	15	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	20.301.498
9	15	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.301.498
9	18									Construcción Jardín de Infantes N°4021 "20 de Febrero de 1813", ex N°46, Localidad de Salta, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229/OC-AR)	44.276.978

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9	18	3								SERVICIOS SOCIALES	44.276.978
9	18	3	22							Crédito Externo	44.276.978
9	18	3	22	4						Bienes de uso	44.276.978
9	18	3	22	4	2					Construcciones	44.276.978
9	18	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	44.276.978
9	18	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	44.276.978
9	20									Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 4788 "Santa Teresita del Niño Jesús" Localidad General Güemes, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229/OC-AR)	3.515.488
9	20	3								SERVICIOS SOCIALES	3.515.488
9	20	3	22							Crédito Externo	3.515.488
9	20	3	22	4						Bienes de uso	3.515.488
9	20	3	22	4	2					Construcciones	3.515.488
9	20	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.515.488
9	20	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.515.488
9	21									Construcción Jardín de Infantes, a crear, Localidad de La Silleta, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229/OC-AR)	27.067.549
9	21	3								SERVICIOS SOCIALES	27.067.549
9	21	3	22							Crédito Externo	27.067.549
9	21	3	22	4						Bienes de uso	27.067.549
9	21	3	22	4	2					Construcciones	27.067.549
9	21	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	27.067.549
9	21	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	27.067.549
9	22									Construcción Jardín de Infantes en Escuela N°26 " Provincia de Catamarca", Localidad Marapa, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229/OC-AR)	24.945.142
9	22	3								SERVICIOS SOCIALES	24.945.142
9	22	3	22							Crédito Externo	24.945.142
9	22	3	22	4						Bienes de uso	24.945.142
9	22	3	22	4	2					Construcciones	24.945.142
9	22	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	24.945.142
9	22	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	24.945.142

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9	25									Construcción Jardín de Infantes en Escuela Primaria N°381 "Dr. Fernando Prat Gay", Localidad Leales, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229/OCAR)	15.765.787
9	25	3								SERVICIOS SOCIALES	15.765.787
9	25	3	22							Crédito Externo	15.765.787
9	25	3	22	4						Bienes de uso	15.765.787
9	25	3	22	4	2					Construcciones	15.765.787
9	25	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	15.765.787
9	25	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.765.787
9	38									Construcción Jardín de Infantes en el Barrio Virgen del Valle, Localidad La Rioja, Provincia de La Rioja- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	10.571.283
9	38	3								SERVICIOS SOCIALES	10.571.283
9	38	3	22							Crédito Externo	10.571.283
9	38	3	22	4						Bienes de uso	10.571.283
9	38	3	22	4	2					Construcciones	10.571.283
9	38	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	10.571.283
9	38	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.571.283
9	39									Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 4063 D.Victorino de la Plaza EX-119 Localidad Cachi, Provincia de Salta- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	4.885.136
9	39	3								SERVICIOS SOCIALES	4.885.136
9	39	3	22							Crédito Externo	4.885.136
9	39	3	22	4						Bienes de uso	4.885.136
9	39	3	22	4	2					Construcciones	4.885.136
9	39	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.885.136
9	39	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.885.136
9	40									Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 4064 Facundo de Zuviria (EX-121) Localidad Cafayate, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	12.883.697
9	40	3								SERVICIOS SOCIALES	12.883.697
9	40	3	22							Crédito Externo	12.883.697
9	40	3	22	4						Bienes de uso	12.883.697
9	40	3	22	4	2					Construcciones	12.883.697
9	40	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	12.883.697
9	40	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.883.697

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9	41									Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 4104 Pachi Gorriti EX-177 Localidad Rosario de la Frontera, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	9.890.210
9	41	3								SERVICIOS SOCIALES	9.890.210
9	41	3	22							Crédito Externo	9.890.210
9	41	3	22	4						Bienes de uso	9.890.210
9	41	3	22	4	2					Construcciones	9.890.210
9	41	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	9.890.210
9	41	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.890.210
9	42									Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 4127 Manuela Pedraza EX-209 Localidad Rosario de la Frontera, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	12.620.156
9	42	3								SERVICIOS SOCIALES	12.620.156
9	42	3	22							Crédito Externo	12.620.156
9	42	3	22	4						Bienes de uso	12.620.156
9	42	3	22	4	2					Construcciones	12.620.156
9	42	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	12.620.156
9	42	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.620.156
9	43									Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 63 Pedro Narciso Berreta Localidad Santa Clara, Provincia de Tucumán - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	6.476.768
9	43	3								SERVICIOS SOCIALES	6.476.768
9	43	3	22							Crédito Externo	6.476.768
9	43	3	22	4						Bienes de uso	6.476.768
9	43	3	22	4	2					Construcciones	6.476.768
9	43	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	6.476.768
9	43	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.476.768
9	44									Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Manuel Garcia Fernandez, Localidad Bella Vista, Provincia de Tucumán- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	21.518.771
9	44	3								SERVICIOS SOCIALES	21.518.771
9	44	3	22							Crédito Externo	21.518.771
9	44	3	22	4						Bienes de uso	21.518.771

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9	44	3	22	4	2					Construcciones	21.518.771
9	44	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	21.518.771
9	44	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	21.518.771
9	45									Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Alberto García Hamilton Localidad San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	6.639.532
9	45	3								SERVICIOS SOCIALES	6.639.532
9	45	3	22							Crédito Externo	6.639.532
9	45	3	22	4						Bienes de uso	6.639.532
9	45	3	22	4	2					Construcciones	6.639.532
9	45	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	6.639.532
9	45	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.639.532
9	46									Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Evita, Localidad Aguilares, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	30.081.121
9	46	3								SERVICIOS SOCIALES	30.081.121
9	46	3	22							Crédito Externo	30.081.121
9	46	3	22	4						Bienes de uso	30.081.121
9	46	3	22	4	2					Construcciones	30.081.121
9	46	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	30.081.121
9	46	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	30.081.121
9	47									Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Martha Alcira Salotti, Localidad Las Talitas, Provincia de Tucumán - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	14.418.072
9	47	3								SERVICIOS SOCIALES	14.418.072
9	47	3	22							Crédito Externo	14.418.072
9	47	3	22	4						Bienes de uso	14.418.072
9	47	3	22	4	2					Construcciones	14.418.072
9	47	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	14.418.072
9	47	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.418.072
9	50									Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 4135 Monseñor Tavella (EX-223), Localidad General Güemes ,Est. Güemes, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	3.400.745
9	50	3								SERVICIOS SOCIALES	3.400.745

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9	50	3	22							Crédito Externo	3.400.745
9	50	3	22	4						Bienes de uso	3.400.745
9	50	3	22	4	2					Construcciones	3.400.745
9	50	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.400.745
9	50	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.400.745
9	51									Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 4041 Rafael Patricio Sosa (EX-79) Localidad Salta, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	3.886.153
9	51	3								SERVICIOS SOCIALES	3.886.153
9	51	3	22							Crédito Externo	3.886.153
9	51	3	22	4						Bienes de uso	3.886.153
9	51	3	22	4	2					Construcciones	3.886.153
9	51	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.886.153
9	51	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.886.153
9	52									Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 4088 Dr. Indalecio Gomez (EX-148), Localidad Molinos, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	1.663.202
9	52	3								SERVICIOS SOCIALES	1.663.202
9	52	3	22							Crédito Externo	1.663.202
9	52	3	22	4						Bienes de uso	1.663.202
9	52	3	22	4	2					Construcciones	1.663.202
9	52	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.663.202
9	52	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.663.202
9	53									Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N°248 Juan L. Nougues, Localidad San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	2.692.660
9	53	3								SERVICIOS SOCIALES	2.692.660
9	53	3	22							Crédito Externo	2.692.660
9	53	3	22	4						Bienes de uso	2.692.660
9	53	3	22	4	2					Construcciones	2.692.660
9	53	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.692.660
9	53	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.692.660
9	54									Construcción Jardín de Infantes en Teniente Benjamín Matienzo, Localidad San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	1.766.748

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9	54	3								SERVICIOS SOCIALES	1.766.748
9	54	3	22							Crédito Externo	1.766.748
9	54	3	22	4						Bienes de uso	1.766.748
9	54	3	22	4	2					Construcciones	1.766.748
9	54	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.766.748
9	54	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.766.748
9	55									Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 246, Localidad La Marta, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	1.389.041
9	55	3								SERVICIOS SOCIALES	1.389.041
9	55	3	22							Crédito Externo	1.389.041
9	55	3	22	4						Bienes de uso	1.389.041
9	55	3	22	4	2					Construcciones	1.389.041
9	55	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.389.041
9	55	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.389.041
9	56									Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Salvador Alfonso, Localidad Las Salinas, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	1.366.185
9	56	3								SERVICIOS SOCIALES	1.366.185
9	56	3	22							Crédito Externo	1.366.185
9	56	3	22	4						Bienes de uso	1.366.185
9	56	3	22	4	2					Construcciones	1.366.185
9	56	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.366.185
9	56	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.366.185
9	57									Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Niñez Tucumana, Localidad Alderetes, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	2.824.719
9	57	3								SERVICIOS SOCIALES	2.824.719
9	57	3	22							Crédito Externo	2.824.719
9	57	3	22	4						Bienes de uso	2.824.719
9	57	3	22	4	2					Construcciones	2.824.719
9	57	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.824.719
9	57	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.824.719

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9	58									Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 247 P.Fernandez, Localidad-San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	3.509.832
9	58	3								SERVICIOS SOCIALES	3.509.832
9	58	3	22							Crédito Externo	3.509.832
9	58	3	22	4						Bienes de uso	3.509.832
9	58	3	22	4	2					Construcciones	3.509.832
9	58	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.509.832
9	58	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.509.832
9	59									Construcción Jardín de Infantes en Julio Corzo Localidad Las Talitas, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	1.905.964
9	59	3								SERVICIOS SOCIALES	1.905.964
9	59	3	22							Crédito Externo	1.905.964
9	59	3	22	4						Bienes de uso	1.905.964
9	59	3	22	4	2					Construcciones	1.905.964
9	59	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.905.964
9	59	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.905.964
9	60									Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 384 J M del Campo Localidad Juan Bautista Alberdi, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	1.805.650
9	60	3								SERVICIOS SOCIALES	1.805.650
9	60	3	22							Crédito Externo	1.805.650
9	60	3	22	4						Bienes de uso	1.805.650
9	60	3	22	4	2					Construcciones	1.805.650
9	60	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.805.650
9	60	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.805.650
9	61									Construcción Jardín de Infantes en Pablo Haimes, Localidad Concepción, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	2.553.329
9	61	3								SERVICIOS SOCIALES	2.553.329
9	61	3	22							Crédito Externo	2.553.329
9	61	3	22	4						Bienes de uso	2.553.329
9	61	3	22	4	2					Construcciones	2.553.329
9	61	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.553.329
9	61	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.553.329

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9	62									Construcción Jardín de Infantes en Dr. Domingo García, Localidad Aguilares, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	1.928.243
9	62	3								SERVICIOS SOCIALES	1.928.243
9	62	3	22							Crédito Externo	1.928.243
9	62	3	22	4						Bienes de uso	1.928.243
9	62	3	22	4	2					Construcciones	1.928.243
9	62	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.928.243
9	62	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.928.243
9	65									Construcción Jardín de Infantes en Olta localidad Olta, Provincia de La Rioja - PRINI I (BID 4229 /OC-AR)	2.590.038
9	65	3								SERVICIOS SOCIALES	2.590.038
9	65	3	22							Crédito Externo	2.590.038
9	65	3	22	4						Bienes de uso	2.590.038
9	65	3	22	4	2					Construcciones	2.590.038
9	65	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.590.038
9	65	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.590.038
9	66									Construcción Jardín de Infantes N° 9, General Ocampo, Localidad Milagro, Provincia de La Rioja - PRINI I (BID 4229 /OC-AR)	2.370.594
9	66	3								SERVICIOS SOCIALES	2.370.594
9	66	3	22							Crédito Externo	2.370.594
9	66	3	22	4						Bienes de uso	2.370.594
9	66	3	22	4	2					Construcciones	2.370.594
9	66	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.370.594
9	66	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.370.594
9	67									Construcción Jardín de Infantes en el Barrio San Lorenzo, Localidad San Lorenzo, provincia Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	9.754.457
9	67	3								SERVICIOS SOCIALES	9.754.457
9	67	3	22							Crédito Externo	9.754.457
9	67	3	22	4						Bienes de uso	9.754.457
9	67	3	22	4	2					Construcciones	9.754.457
9	67	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	9.754.457
9	67	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.754.457

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9	68									Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 83 Isabel Mena de Mata, Burruyacu, Localidad El Chañar, Provincia de Tucumán - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	4.702.863
9	68	3								SERVICIOS SOCIALES	4.702.863
9	68	3	22							Crédito Externo	4.702.863
9	68	3	22	4						Bienes de uso	4.702.863
9	68	3	22	4	2					Construcciones	4.702.863
9	68	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.702.863
9	68	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.702.863
9	69									Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 2, Chilecito, Localidad de Malligasta, Provincia de La Rioja - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	12.021.274
9	69	3								SERVICIOS SOCIALES	12.021.274
9	69	3	22							Crédito Externo	12.021.274
9	69	3	22	4						Bienes de uso	12.021.274
9	69	3	22	4	2					Construcciones	12.021.274
9	69	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	12.021.274
9	69	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.021.274
9	70									Construcción Jardín de Infantes Mama Antula, La Banda, Localidad de La Banda, Provincia de Santiago del Estero - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	23.898.022
9	70	3								SERVICIOS SOCIALES	23.898.022
9	70	3	22							Crédito Externo	23.898.022
9	70	3	22	4						Bienes de uso	23.898.022
9	70	3	22	4	2					Construcciones	23.898.022
9	70	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	23.898.022
9	70	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	23.898.022
9	71									Construcción Jardín de Infantes en el Barrio Saint Germain, Capital, Localidad de Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	21.622.202
9	71	3								SERVICIOS SOCIALES	21.622.202
9	71	3	22							Crédito Externo	21.622.202
9	71	3	22	4						Bienes de uso	21.622.202
9	71	3	22	4	2					Construcciones	21.622.202

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9	71	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	21.622.202
9	71	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	21.622.202
9	72									Construcción Jardín de Infantes N° 70 Crisol, Capital, Localidad de Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero - PRINI (BID 4229/OC-AR)	5.636.394
9	72	3								SERVICIOS SOCIALES	5.636.394
9	72	3	22							Crédito Externo	5.636.394
9	72	3	22	4						Bienes de uso	5.636.394
9	72	3	22	4	2					Construcciones	5.636.394
9	72	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	5.636.394
9	72	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.636.394
9	73									Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 4035 Profesor Alejandro Gauffin, Salta, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229/OC-AR)	3.477.971
9	73	3								SERVICIOS SOCIALES	3.477.971
9	73	3	22							Crédito Externo	3.477.971
9	73	3	22	4						Bienes de uso	3.477.971
9	73	3	22	4	2					Construcciones	3.477.971
9	73	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.477.971
9	73	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.477.971
9	74									Construcción Jardín de Infantes en el Barrio Sector C1 Ciudad Nueva, Localidad La Rioja, Provincia de La Rioja- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	10.925.209
9	74	3								SERVICIOS SOCIALES	10.925.209
9	74	3	22							Crédito Externo	10.925.209
9	74	3	22	4						Bienes de uso	10.925.209
9	74	3	22	4	2					Construcciones	10.925.209
9	74	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	10.925.209
9	74	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.925.209
9	75									Construcción Jardín de Infantes N° 4473 Don Hilario Ascasubi (ex-677), Localidad de General Güemes, Provincia de Salta (BID 4229/OC-AR)	3.389.894
9	75	3								SERVICIOS SOCIALES	3.389.894
9	75	3	22							Crédito Externo	3.389.894
9	75	3	22	4						Bienes de uso	3.389.894

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9	75	3	22	4	2					Construcciones	3.389.894
9	75	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.389.894
9	75	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.389.894
9	76									Construcción Jardín de Infantes N° 4070 "Dr. Mariano Boedo" (ex-129), Localidad de La Merced, Provincia de Salta (BID 4229/OC-AR)	17.188.305
9	76	3								SERVICIOS SOCIALES	17.188.305
9	76	3	22							Crédito Externo	17.188.305
9	76	3	22	4						Bienes de uso	17.188.305
9	76	3	22	4	2					Construcciones	17.188.305
9	76	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	17.188.305
9	76	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	17.188.305
9	77									Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 4808, Localidad de Rosario de Lerma, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229/OC AR)	48.915.312
9	77	3								SERVICIOS SOCIALES	48.915.312
9	77	3	22							Crédito Externo	48.915.312
9	77	3	22	4						Bienes de uso	48.915.312
9	77	3	22	4	2					Construcciones	48.915.312
9	77	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	48.915.312
9	77	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	48.915.312
9	78									Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 250 "Antonio Campo", Localidad de Timbo Viejo, Provincia de Tucumán – PRINI (BID 4229/OC-AR)	11.937.699
9	78	3								SERVICIOS SOCIALES	11.937.699
9	78	3	22							Crédito Externo	11.937.699
9	78	3	22	4						Bienes de uso	11.937.699
9	78	3	22	4	2					Construcciones	11.937.699
9	78	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	11.937.699
9	78	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	11.937.699
9	79									Construcción Jardín de Infantes en Escuela "Gobernador Frías Silva", Localidad de Aguilares, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229/OC-AR)	49.797.128
9	79	3								SERVICIOS SOCIALES	49.797.128
9	79	3	22							Crédito Externo	49.797.128

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9	79	3	22	4						Bienes de uso	49.797.128
9	79	3	22	4	2					Construcciones	49.797.128
9	79	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	49.797.128
9	79	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	49.797.128
10										Ejecución de Obras en Jardines en Region Patagonia Norte Etapa II	31.293.661
10	3									Construcción Jardín de Infantes en la calle Avellaneda, Localidad de San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	31.293.661
10	3	3								SERVICIOS SOCIALES	31.293.661
10	3	3	22							Crédito Externo	31.293.661
10	3	3	22	4						Bienes de uso	31.293.661
10		3	3	22	4	2				Construcciones	31.293.661
10	3	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	31.293.661
10	3	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	31.293.661
11										Ejecución de Obras en Jardines en Región Noreste Argentino - Etapa II	179.043.313
11	1									Construcción Jardín de Infantes N° 46 en la Escuela N° 555, San Martín, Localidad Bacaray, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	6.753.352
11	1	3								SERVICIOS SOCIALES	6.753.352
11	1	3	22							Crédito Externo	6.753.352
11	1	3	22	4						Bienes de uso	6.753.352
11		1	3	22	4	2				Construcciones	6.753.352
11	1	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	6.753.352
11	1	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.753.352
11	2									Construcción Jardín de Infantes N° 40 en la Escuela Provincial de Educación Primaria N° 84, Pirane, Localidad de Loma Senes, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	4.972.521
11	2	3								SERVICIOS SOCIALES	4.972.521
11	2	3	22							Crédito Externo	4.972.521
11	2	3	22	4						Bienes de uso	4.972.521
11		2	3	22	4	2				Construcciones	4.972.521
11	2	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.972.521

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11	2	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.972.521
11	3									Construcción Jardín de Infantes N° 40 en la Escuela Provincial de Educación Primaria N° 304, Pirane, Localidad Colonia Loma Senes, Provincia de Formosa - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	6.543.951
11	3	3								SERVICIOS SOCIALES	6.543.951
11	3	3	22							Crédito Externo	6.543.951
11	3	3	22	4						Bienes de uso	6.543.951
	3	3	22	4	2					Construcciones	6.543.951
11	3	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	6.543.951
11	3	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.543.951
11	4									Construcción Jardín de Infantes en el Núcleo Educativo de Nivel Inicial N° 2067, Sede Escuela N° 26, Concepción, Localidad de Concepción de la Sierra, Provincia de Misiones - PRINI (BID 4229/OC-AR)	3.105.921
11	4	3								SERVICIOS SOCIALES	3.105.921
11	4	3	22							Crédito Externo	3.105.921
11	4	3	22	4						Bienes de uso	3.105.921
	4	3	22	4	2					Construcciones	3.105.921
11	4	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.105.921
11	4	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.105.921
11	5									Construcción Jardín N° 24 en EPEP N° 105, Laishi, Localidad de El Mbigua, Provincia de Formosa - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	3.534.535
11	5	3								SERVICIOS SOCIALES	3.534.535
11	5	3	22							Crédito Externo	3.534.535
11	5	3	22	4						Bienes de uso	3.534.535
	5	3	22	4	2					Construcciones	3.534.535
11	5	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.534.535
11	5	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.534.535
11	6									Construcción Jardín de Infantes N° 56 Sede Escuela 686, San Ignacio, Localidad Jardín América, Provincia de Misiones - PRINI (BID 4229/OC-AR)	2.889.363
11	6	3								SERVICIOS SOCIALES	2.889.363

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11	6	3	22							Crédito Externo	2.889.363
11	6	3	22	4						Bienes de uso	2.889.363
	6	3	22	4	2					Construcciones	2.889.363
11	6	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.889.363
11	6	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.889.363
11	10									Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 133 "Hugo Waldemar Von Zeschau", Localidad de Jardín de América, Provincia de Misiones- PRINI (BID 4229/OC-AR)	6.622.679
11	10	3								SERVICIOS SOCIALES	6.622.679
11	10	3	22							Crédito Externo	6.622.679
11	10	3	22	4						Bienes de uso	6.622.679
	10	3	22	4	2					Construcciones	6.622.679
11	10	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	6.622.679
11	10	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.622.679
11	11									Construcción Jardín de Infantes, a crear, N° 44 Anexo N°6, Localidad de Formosa, Provincia de Formosa - PRINI (BID 4229/OC-AR)	52.812.432
11	11	3								SERVICIOS SOCIALES	52.812.432
11	11	3	22							Crédito Externo	52.812.432
11	11	3	22	4						Bienes de uso	52.812.432
	11	3	22	4	2					Construcciones	52.812.432
11	11	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	52.812.432
11	11	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	52.812.432
11	12									Construcción Jardín de Infantes, a crear, en Barrio Mbigua, Formosa, Provincia de Formosa - PRINI (BID 4229/OC-AR)	9.374.673
11	12	3								SERVICIOS SOCIALES	9.374.673
11	12	3	22							Crédito Externo	9.374.673
11	12	3	22	4						Bienes de uso	9.374.673
	12	3	22	4	2					Construcciones	9.374.673
11	12	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	9.374.673
11	12	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.374.673
11	13									Construcción Jardín de Infantes, a crear, en Barrio 8 de Marzo, Formosa, Provincia de Formosa - PRINI (BID 4229/OC-AR)	30.532.591

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11	13	3								SERVICIOS SOCIALES	30.532.591
11	13	3	22							Crédito Externo	30.532.591
11	13	3	22	4						Bienes de uso	30.532.591
	13	3	22	4	2					Construcciones	30.532.591
11											
11	13	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	30.532.591
11	13	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	30.532.591
11	14									Construcción Jardín de Infantes, a crear, N°44 Anexo N°5, Localidad de Formosa, Provincia de Formosa - PRINI (BID 4229/OC-AR)	51.901.295
11	14	3								SERVICIOS SOCIALES	51.901.295
11	14	3	22							Crédito Externo	51.901.295
11	14	3	22	4						Bienes de uso	51.901.295
	14	3	22	4	2					Construcciones	51.901.295
11											
11	14	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	51.901.295
11	14	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	51.901.295
TOTAL											37.483.229.505

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	40									Construcción de Nuevos Jardines de Infantes con Licitación Descentralizada	7.640.000.000
0	0	40	3								SERVICIOS SOCIALES	7.640.000.000
0	0	40	3	4							Educación y Cultura	7.640.000.000
0	0	40	3	4	11						Tesoro Nacional	7.640.000.000
0	0	40	3	4	11	5					Transferencias	7.640.000.000
0	0	40	3	4	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	80.000.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	80.000.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	80.000.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.400.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	17.400.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	900.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	4.500.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	2.400.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	3.000.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	900.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	2.400.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	1.800.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	1.200.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	600.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	900.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	2.400.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	2.400.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	900.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	1.200.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	2.700.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	1.500.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	600.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	600.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	4.200.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	2.100.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	2.400.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	600.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	97	Nacional	20.000.000
0	0	40	3	4	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	7.560.000.000
0	0	40	3	4	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	7.560.000.000
0	0	40	3	4	11	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	7.560.000.000
0	0	40	3	4	11	5	8	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	1.840.000.000
0	0	40	3	4	11	5	8	1	3009	97	Nacional	5.720.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	41									Ampliación y Refacción de Jardines de Infantes Existentes con Licitación Descentralizada	27.064.688.144
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	27.064.688.144
0	0	41	3	4							Educación y Cultura	27.064.688.144
0	0	41	3	4	11						Tesoro Nacional	27.064.688.144
0	0	41	3	4	11	5					Transferencias	27.064.688.144
0	0	41	3	4	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	27.064.688.144
0	0	41	3	4	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	27.064.688.144
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	27.064.688.144
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	654.958.687
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	4.748.450.483
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	10	Provincia de Catamarca	245.609.508
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	14	Provincia de Córdoba	1.228.047.539
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	18	Provincia de Corrientes	654.958.687
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	22	Provincia del Chaco	818.698.359
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	26	Provincia del Chubut	245.609.508
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	654.958.687
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	34	Provincia de Formosa	491.219.015
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	38	Provincia de Jujuy	327.479.344
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	42	Provincia de La Pampa	163.739.672
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	46	Provincia de La Rioja	245.609.508
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	50	Provincia de Mendoza	654.958.687
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	54	Provincia de Misiones	654.958.687
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	58	Provincia del Neuquén	245.609.508
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	62	Provincia de Río Negro	327.479.344
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	66	Provincia de Salta	736.828.523
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	70	Provincia de San Juan	409.349.180
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	74	Provincia de San Luis	163.739.672
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	163.739.672
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	1.146.177.703
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	573.088.851
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	90	Provincia de Tucumán	654.958.687
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	163.739.672
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	97	Nacional	10.690.720.961
0	0	45									Ampliación y Refacción de Jardines de Infantiles a Nivel Nacional (Préstamo CAF componente 2)	426.848.967
0	0	45	3								SERVICIOS SOCIALES	426.848.967
0	0	45	3	4							Educación y Cultura	426.848.967
0	0	45	3	4	22						Crédito Externo	426.848.967
0	0	45	3	4	22	5					Transferencias	426.848.967
0	0	45	3	4	22	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	426.848.967

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	45	3	4	22	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	426.848.967
0	0	45	3	4	22	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	426.848.967
0	0	45	3	4	22	5	8	1	3009	97	Nacional	426.848.967
TOTAL												35.131.537.111

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
40	Construcción de Nuevos Jardines de Infantes con Licitación Descentralizada	Subsecretaría de Gestión Administrativa	7.640.000.000	0	0
41	Ampliación y Refacción de Jardines de Infantes Existentes con Licitación Descentralizada	Subsecretaría de Gestión Administrativa	27.064.688.144	0	0
45	Ampliación y Refacción de Jardines de Infantes a Nivel Nacional (Préstamo CAF componente 2)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	426.848.967	0	0
Subprograma:					
1	Ejecución de Obras en Jardines en Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gran Buenos Aires				
Proyectos:					
15	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Villa Panamericana - Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	15.668.475	0	0
16	Construcción Jardín de Infantes N° 914 en Barrio La Estelita - San Vicente, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	13.293.956	0	0
17	Construcción Jardín de Infantes N° 915 - San Vicente, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	12.590.605	0	0
21	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Los Tronquitos - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	13.492.621	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
22	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Santa Teresita - Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	11.798.483	0	0
23	Construcción Jardín de Infantes en Barrio La Yaya - Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	22.870.180	0	0
27	Construcción Jardín de Infantes N° 917 - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	12.814.666	0	0
28	Construcción Jardín de Infantes en Barrio San Jorge - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	19.868.152	0	0
29	Construcción Jardín de Infantes en Lisandro Olmos - Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	13.630.106	0	0
30	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Obrero - Ciudad de Berisso, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	10.837.593	0	0
31	Construcción Jardín de Infantes Abasto 500 y 226 - Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	16.947.505	0	0
32	Construcción Jardín de Infantes Abasto 520 y 217 - Ciudad de La Plata,	Subsecretaría de Gestión Administrativa	20.349.751	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)				
33	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Villa Zula - Ciudad de Berisso, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	20.524.174	0	0
34	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Las Margaritas - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	16.176.162	0	0
36	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Santa Rosa - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PRINI I (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	28.567.870	0	0
40	Construcción Jardín de Infantes en Mazzini y Tapin en Glew - Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	20.012.562	0	0
41	Construcción Jardín de Infantes en Oliver, E/9 de Julio y Echeverría, Esteban Echeverría, Monte Grande , Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	14.731.942	0	0
42	Construcción Jardín de Infante en Barrio Güemes, General Rodríguez, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	19.881.427	0	0
44	Construcción Jardín de Infantes Lindero a Escuela N°93, Rafael Castillo, La Matanza , Provincia de	Subsecretaría de Gestión Administrativa	51.017.287	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Buenos Aires - PRINI (BID 4229/OC-AR)				
45	Construcción Jardín de Infantes en Calle Monte Egmont y Cespedes, González Catán, La Matanza - Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	8.158.439	0	0
46	Construcción Jardín de Infantes N°953, Francisco Álvarez, Moreno, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	19.910.170	0	0
47	Construcción Jardín de Infantes en Coronel D elia y Recarte, Esteban Echeverría, Localidad de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	19.213.630	0	0
48	Construcción Jardín de Infantes en el Barrio Santa Brígida, General Rodríguez, Localidad de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	20.469.920	0	0
50	Construcción Jardín de Infantes en el Barrio 9 de Julio Gral. San Martín, Localidad José León Suárez, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	22.549.845	0	0
53	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Nueva Esperanza, Lomas de Zamora, Ingeniero Budge, Provincia de Buenos Aires - PRINI I (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.625.845	0	0
66	Construcción Jardín de	Subsecretaría de	14.277.586	0	0
			IF-2023-02617322-APN-SH#MEC		

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Infantes en Barrio Eva Perón, San Vicente, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Gestión Administrativa			
71	Construcción Jardín de Infantes N° 942 - Quilmes, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	21.610.312	0	0
78	Construcción Jardín de Infantes en Barrio La Merced, Virrey del Pino - La Matanza, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	21.756.685	0	0
79	Construcción Jardín de Infantes en Barrio San Nicolás, Virrey del Pino - La Matanza, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	22.042.504	0	0
80	Construcción Jardín de Infantes en Barrio La Capilla, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	12.144.791	0	0
81	Construcción Jardín de Infantes N°915, Avellaneda, Localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	16.386.371	0	0
83	Construcción Jardín de Infantes en Calle El Chaja, Localidad San Jose, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	10.435.299	0	0
85	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Don Manuel, Localidad Rafael Castillo, Provincia de Buenos Aires GBA -	Subsecretaría de Gestión Administrativa	17.063.057	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)				
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			584.717.971	0	0
Subprograma:					
2	Ejecución de Obras en Jardines en Región Centro Norte				
Proyectos:					
28	Construcción Jardín de Infantes N° 913 (en predio Escuela Primaria N° 17) - General Villegas, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.621.596	0	0
29	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Agustoni -Pilar, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	20.733.345	0	0
32	Construcción Jardín de Infantes N° 905 - Exaltación de la Cruz, Arroyo de la Cruz , Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.161.352	0	0
55	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Jauretche, Virrey del Pino, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	42.977.977	0	0
63	Construcción Jardín de Infantes en calle Yapeyú, Almirante Brown, Localidad de Longchamps, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	16.674.384	0	0
64	Construcción Jardín de Infantes N° 934, Moreno, Localidad de Mariano Moreno, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU	Subsecretaría de Gestión Administrativa	18.449.905	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	IV (BID 3455/OC-AR)				
66	Construcción Jardín de Infantes en Calles Alemania Las Gardenias y Francia, Presidente Derqui, Pilar, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	18.694.745	0	0
67	Construcción Jardín de Infantes en el Barrio El Manzanar, Pilar, Localidad de Villa Rosa, Provincia de Buenos Aires -PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.431.819	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			130.745.123	0	0
Subprograma:					
3	Ejecución de Obras en Jardines en Región Centro Sur				
Proyectos:					
21	Construcción Jardín de Infantes N° 903 Indio Rico, Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.125.891	0	0
27	Construcción Jardín de Infantes N°908 Barrio Plan Familia Propietaria - Quequén, Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.859.372	0	0
28	Construcción Jardín de Infantes N°928 - Olavarría, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.706.765	0	0
34	Construcción Jardín de Infantes en Villa Italia Norte, Tandil - Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.503.966	0	0
64	Construcción Jardín de	Subsecretaría de	IF-2023-02697392-APN-SB#MEC	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Infantes N° 912 en Barrio Villa Laza, Tandil, Provincia de Buenos Aires	Gestión Administrativa			
65	Construcción Jardín de Infantes Rauch, Calle Las Heras, Rauch, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Gestión Administrativa	11.496.434	0	0
66	Construcción Jardín de Infantes Verónica, Calle 32, Verónica, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Gestión Administrativa	12.617.381	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 3:			47.329.528	0	0
Subprograma:					
4	Ejecución de Obras en Jardines en Región Cuyo y Córdoba				
Proyectos:					
08	Construcción Jardín de Infantes Teniente Pedro Nolasco Fonseca - San Juan, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.760.767	0	0
09	Construcción Jardín de Infantes en Escuela Werfield Salinas - Chimbass, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.116.865	0	0
32	Construcción Jardín de Infantes "Constancio C. Vigil" - Noetinger, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.315.553	0	0
34	Construcción Jardín de Infantes "Gregoria Ignacia Pérez" - Río Tercero, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.113.100	0	0
35	Construcción Jardín de Infantes "Gabriela Mistral"-	Subsecretaría de Gestión Administrativa	27.116.955	0	0
			IF-2023-02617322-APN-SH#MEC		

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Villa Maria, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)				
36	Construcción Jardín de Infantes en la ENI N° 55, Chimbas, Localidad de Chimbas, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.492.494	0	0
40	Construcción Jardín de Infantes "Domingo Faustino Sarmiento", Localidad de Serrano, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.047.417	0	0
43	Construcción Jardín de Infantes "Eloy Gómez" Anexo - Villa Ciudad Parque, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.405.824	0	0
45	Construcción Jardín de Infantes "Padre Eladio Diez Anexo", La Calera, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.280.323	0	0
50	Construcción Jardín de Infantes "Luis Jorge Fontana", Localidad de San Juan, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	26.425.955	0	0
51	Construcción Jardín de Infantes "Provincia de Mendoza Anexo San Juan de la Frontera", Localidad Barrio Rivadavia, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	43.539.920	0	0
56	Construcción Jardín de Infantes N°10 María Elena Walsh - Chimbas, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.981.294	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
57	Construcción Jardín de Infantes N°16 Rosario Sarmiento - Chimbás, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.725.604	0	0
58	Construcción Jardín de Infantes N°41 en Escuela Leonor Sánchez de Arancibia - Caucete, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.593.869	0	0
64	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Botta - Villa Maria, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.010.109	0	0
68	Construcción Jardín de Infantes Las Higueras, Las Higueras, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	12.261.035	0	0
73	Construcción Jardín de Infantes en Despeñaderos Santa María, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.516.873	0	0
74	Construcción Jardín de Infantes a crear en Escuela Vélez Sarsfield, Rodeo, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.313.222	0	0
86	Construcción Jardín de Infantes "Gabriela Mistral" en Pozo del Molle, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.549.102	0	0
87	Construcción Jardín de Infantes "Estación Colonia Tirolesa" en Colonia Tirolesa - Colón, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.091.261	0	0
89	Construcción Jardín de Infantes "Pte. Roque	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.838.456	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Sáenz Peña", San Marcos Sierra, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)				
90	Construcción Jardín de Infantes "María J.G. de Belgrano y Peri", Deán Funes, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.599.547	0	0
91	Construcción Jardín de Infantes "Doctora Cecilia Grierson", Los Cocos, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.117.718	0	0
93	Construcción Jardín de Infantes "Policía Federal Argentina", Mina Clavero, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	11.983.873	0	0
94	Construcción Jardín de Infantes Ex Anexo R Peñalosa, Localidad de Cosquin, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.597.079	0	0
95	Construcción Jardín de Infantes Carlos Justo Florit, Localidad Devoto, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.338.387	0	0
96	Construcción Jardín de Infantes "Polo Godoy Rojo", Localidad Juarez Celman, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.637.504	0	0
97	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 40 Nivel Inicial Adriana Vega, Localidad Chimbass, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	5.345.379	0	0
98	Construcción Jardín de	Subsecretaría de	IF-2023-02617322-APN-SH#MEC	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Infantes Paula Albarracin de Sarmiento, Localidad Huinca Renaco, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Gestión Administrativa			
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 4:			207.657.589	0	0
Subprograma:					
5	Ejecución de Obras en Jardines en Región Noreste Argentino				
Proyectos:					
08	Construcción Jardín de Infantes N° 11 - Laguna Blanca, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	22.415.247	0	0
09	Construcción Jardín de Infantes N° 14 - Clorinda, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	25.648.148	0	0
10	Construcción Jardín de Infantes Anexo 3 Barrio Nueva Formosa - Formosa, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	21.670.569	0	0
11	Construcción Jardín de Infantes Anexo 4 Barrio Nueva Formosa - Formosa, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	26.337.185	0	0
29	Construcción Jardín de Infantes en Miraflores de Miraflores - General Güemes, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	10.929.250	0	0
30	Construcción Jardín de Infantes en Fontana Barrio Balastro II de Fontana - San Fernando, Provincia	Subsecretaría de Gestión Administrativa	12.125.513	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	del Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)				
31	Construcción Jardín de Infantes Resistencia Calle Ramirez de Resistencia - San Fernando, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	26.787.847	0	0
58	Construcción Jardín de Infantes N° 103 Soldado Víctor Avalos, Localidad Samuhu, Provincia del Chaco -PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	12.899.396	0	0
59	Construcción Jardín de Infantes a Crear Barrio Primavera, Localidad La Leonesa, Provincia del Chaco -PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	14.311.409	0	0
60	Construcción Jardín de Infantes a Crear Planta Urbana Castelli, Localidad Juan José Castelli, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	10.179.493	0	0
61	Construcción Jardín de Infantes a Crear Las Heras y Yapeyú, Localidad Colonias Unidas, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	11.487.498	0	0
62	Construcción Jardín de Infantes N°62 en Escuela N° 520, Localidad Pje. Ita Paso, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.287.870	0	0
63	Construcción Jardín de Infantes Anexo en Escuela N° 467, Localidad Pje. Mora, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.139.859	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	(BID 3455/OC-AR)				
64	Construcción Jardín de Infantes N°67 en Escuela N° 452, Localidad Colonia Progreso, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.116.772	0	0
65	Construcción Jardín de Infantes N° 59 (Escuela N° 459), Localidad Isabel Victoria, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.952.391	0	0
66	Construcción Jardín de Infantes N°66 en Escuela N° 774, Localidad Pje. San Jose , Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.315.091	0	0
67	Construcción Jardín de Infantes N°46 en Escuela N° 675, Localidad Pje. Isoqui, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	5.357.385	0	0
68	Construcción Jardín Infantes N° 36 en Escuela N° 664, Localidad Sauce, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	7.907.481	0	0
69	Construcción Jardín Infantes N° 54 en Escuela N° 78, Localidad Algarrobos, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	5.281.659	0	0
70	Construcción Jardín de Infantes N° 70 en Escuela N° 769, Localidad Lallana, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	7.036.401	0	0
71	Construcción Jardín de	Subsecretaría de	IF-2023-4902-451-02017322-APN-SH#MEC	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Infantes N°67 en Escuela N° 224, Localidad Desmochado, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Gestión Administrativa			
72	Construcción Jardín de Infantes N° 54 en Escuela N° 722, Localidad Colonia San José, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	5.226.249	0	0
73	Construcción Jardín de Infantes N° 64 en Escuela N° 652, Localidad La Estrella, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.322.616	0	0
74	Construcción Jardín de Infantes N° 54 en Escuela N° 508, Localidad Colonia Martínez, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.890.655	0	0
75	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 702, Localidad Naranjito, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.066.579	0	0
76	Construcción Jardín de Infantes N° 70 en Escuela N° 168, Localidad La Rinconada, Provincia de Corrientes- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.953.315	0	0
77	Construcción Jardín de Infantes N° 54 en Escuela N° 266, Localidad Colonia San José, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.953.084	0	0
79	Construcción Jardín de Infantes N° 36 en Escuela N° 651, Localidad Sauce, Provincia de Corrientes-	Subsecretaría de Gestión Administrativa	11.229.614	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)				
82	Construcción Jardín de Infantes N° 29 EPEP N° 118, Localidad Apayerei, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.960.054	0	0
84	Construcción Jardín de Infantes N° 29 EPEP N° 280, Localidad Loro Cue, Provincia de Formosa - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	5.149.254	0	0
85	Construcción Jardín de Infantes en el NENI N° 27 (Ext. Esc. 788) Localidad Obera, Provincia de Misiones- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	8.510.288	0	0
86	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Normal Superior N° 8, Localidad Iguazú, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	8.293.499	0	0
87	Construcción Jardín de Infantes en el NENI N° 27 - Ext. Escuela N° 171, Localidad 9 de Julio, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	8.086.984	0	0
88	Construcción Jardín de Infantes en el NENI N° 24 - Ext. Escuela N° 184, Localidad Obera, Provincia de Misiones -PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	17.866.744	0	0
89	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Itaembe Guazú, Localidad Posadas, Provincia de Misiones - PROMEDU IV	Subsecretaría de Gestión Administrativa	18.128.300	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	(BID 3455/OC-AR)				
90	Construcción Jardín de Infantes en Sector Centro MZ 355, Localidad Posadas, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	19.337.031	0	0
91	Construcción Jardín de Infantes en Sector 3 MZA 483, Localidad Posadas, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	9.509.618	0	0
92	Construcción Jardín de Infantes 273 Utulitas, Localidad Caspi Corral, Provincia de Santiago del Estero - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	13.678.935	0	0
94	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 636, Localidad Guarani, Provincia de Misiones - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	5.013.385	0	0
95	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 150, Localidad Campo Grande, Provincia de Misiones -PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.272.264	0	0
96	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 738, Localidad B. de Irigoyen, Provincia de Misiones -PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	1.000.000	0	0
97	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 735, Localidad Eldorado, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	7.031.899	0	0
98	Construcción Jardín de Infantes Pequeños Sabios,	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.588.790	0	0
			IF-2023-02617322-APN-SH#MEC		

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Localidad Bandera, Provincia de Santiago del Estero - PRINI I (BID 4229/OC-AR)				
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 5:			410.158.072	0	0
Subprograma:					
9	Ejecución de Obras en Jardines en Región Noroeste Argentino - Etapa II				
Proyectos:					
01	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Patricio Nuevo de San Pedro, Provincia de Jujuy- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	24.937.870	0	0
02	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Milagro de Santa Clara, Provincia de Jujuy- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	19.779.959	0	0
03	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Nueva Ciudad Perico de Perico, Provincia de Jujuy - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	13.771.861	0	0
04	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 4097 "Cacique Cambai" de Tartagal - Gral. San Martín, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	15.754.936	0	0
05	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 4167 "12 de Octubre Día de la Raza" de Tartagal - Gral. San Martín, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	14.875.429	0	0
07	Construcción Jardín de Infantes Rosario de Lerma	Subsecretaría de Gestión Administrativa	16.486.916	0	0
			IF-2023-02617322-APN-SH#MEC		

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	(Av Los Eucaliptos) de Rosario de Lerma, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)				
08	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Solidaridad (Calle 116) de Salta-Capital, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID N° 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	15.232.704	0	0
09	Construcción Jardín de Infantes a Crear en Barrio Parque del Sur - San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca (BID N° 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	36.655.894	0	0
10	Construcción Jardín de Infantes a Crear en Complejo Habitacional Valle Chico II - Valle Chico, Capital Provincia de Catamarca - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	30.355.628	0	0
11	Construcción Jardín de Infantes N° 16 - Villa de Pomán Provincia de Catamarca - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	20.109.759	0	0
12	Construcción Jardín de Infantes N° 4700 "Legado General Belgrano", Salta-Capital, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.636.927	0	0
13	Construcción Jardín de Infantes N° 22 Lindero a Escuela N° 277 en Tapso - El Alto, Provincia de Catamarca PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	20.301.498	0	0
14	Construcción Jardín de Infantes N° 4303 Maestro Terrone Riera, Orán,	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.070.735	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)				
15	Construcción Jardín de Infantes Sede a Crear en Chumbicha - Capayan, Provincia de Catamarca (BID N° 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	20.301.498	0	0
18	Construcción Jardín de Infantes N°4021 "20 de Febrero de 1813", ex N°46, Localidad de Salta, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	44.276.978	0	0
20	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 4788 "Santa Teresita del Niño Jesús" Localidad General Güemes, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.515.488	0	0
21	Construcción Jardín de Infantes, a crear, Localidad de La Silleta, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	27.067.549	0	0
22	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N°26 " Provincia de Catamarca", Localidad Marapa, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	24.945.142	0	0
25	Construcción Jardín de Infantes en Escuela Primaria N°381 "Dr. Fernando Prat Gay", Localidad Leales, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229/OCAR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	15.765.787	0	0
38	Construcción Jardín de Infantes en el Barrio Virgen del Valle, Localidad La Rioja, Provincia de La Rioja- PROMEDU IV (BID	Subsecretaría de Gestión Administrativa	10.571.283	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	3455/OC-AR)				
39	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 4063 D.Victorino de la Plaza EX-119 Localidad Cachi, Provincia de Salta- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.885.136	0	0
40	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 4064 Facundo de Zuviria (EX-121) Localidad Cafayate, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	12.883.697	0	0
41	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 4104 Pachi Gorriti EX-177 Localidad Rosario de la Frontera, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	9.890.210	0	0
42	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 4127 Manuela Pedraza EX-209 Localidad Rosario de la Frontera, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	12.620.156	0	0
43	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 63 Pedro Narciso Berreta Localidad Santa Clara, Provincia de Tucumán - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	6.476.768	0	0
44	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Manuel Garcia Fernandez, Localidad Bella Vista, Provincia de Tucumán- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	21.518.771	0	0
45	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela	Subsecretaría de Gestión Administrativa	6.639.532	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Alberto Garcia Hamilton Localidad San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)				
46	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Evita, Localidad Aguilares, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	30.081.121	0	0
47	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Martha Alcira Salotti, Localidad Las Talitas, Provincia de Tucumán - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	14.418.072	0	0
50	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 4135 Monseñor Tavella (EX-223), Localidad General Güemes ,Est. Güemes, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.400.745	0	0
51	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 4041 Rafael Patricio Sosa (EX-79) Localidad Salta, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.886.153	0	0
52	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 4088 Dr. Indalecio Gomez (EX-148), Localidad Molinos, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	1.663.202	0	0
53	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N°248 Juan L. Nougues, Localidad San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.692.660	0	0
54	Construcción Jardín de	Subsecretaría de	1.766.748	0	0
			IF-2023-02617322-APN-SH#MEC		

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Infantes en Teniente Benjamín Matienzo, Localidad San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Gestión Administrativa			
55	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 246, Localidad La Marta, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	1.389.041	0	0
56	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Salvador Alfonso, Localidad Las Salinas, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	1.366.185	0	0
57	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Niñez Tucumana, Localidad Alderetes, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.824.719	0	0
58	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 247 P.Fernandez, Localidad-San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.509.832	0	0
59	Construcción Jardín de Infantes en Julio Corzo Localidad Las Talitas, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	1.905.964	0	0
60	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 384 J M del Campo Localidad Juan Bautista Alberdi, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	1.805.650	0	0
61	Construcción Jardín de Infantes en Pablo Haimés, Localidad Concepción,	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.553.329	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)				
62	Construcción Jardín de Infantes en Dr. Domingo Garcia, Localidad Aguilares, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	1.928.243	0	0
65	Construcción Jardín de Infantes en Olta localidad Olta, Provincia de La Rioja - PRINI I (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.590.038	0	0
66	Construcción Jardín de Infantes N° 9, General Ocampo, Localidad Milagro, Provincia de La Rioja - PRINI I (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.370.594	0	0
67	Construcción Jardín de Infantes en el Barrio San Lorenzo, Localidad San Lorenzo, provincia Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	9.754.457	0	0
68	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 83 Isabel Mena de Mata, Burreyacu, Localidad El Chañar, Provincia de Tucumán - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.702.863	0	0
69	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 2, Chilecito, Localidad de Malligasta, Provincia de La Rioja - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	12.021.274	0	0
70	Construcción Jardín de Infantes Mama Antula, La Banda, Localidad de La Banda, Provincia de Santiago del Estero - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	23.898.022	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
71	Construcción Jardín de Infantes en el Barrio Saint Germain, Capital, Localidad de Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	21.622.202	0	0
72	Construcción Jardín de Infantes N° 70 Crisol, Capital, Localidad de Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	5.636.394	0	0
73	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 4035 Profesor Alejandro Gauffin, Salta, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.477.971	0	0
74	Construcción Jardín de Infantes en el Barrio Sector C1 Ciudad Nueva, Localidad La Rioja, Provincia de La Rioja- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	10.925.209	0	0
75	Construcción Jardín de Infantes N° 4473 Don Hilario Ascasubi (ex-677), Localidad de General Güemes, Provincia de Salta (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.389.894	0	0
76	Construcción Jardín de Infantes N° 4070 "Dr. Mariano Boedo" (ex-129), Localidad de La Merced, Provincia de Salta (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	17.188.305	0	0
77	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 4808, Localidad de Rosario de Lerma, Provincia de Salta - PRINI (BID	Subsecretaría de Gestión Administrativa	48.915.312	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	4229/OC AR)				
78	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 250 "Antonio Campo", Localidad de Timbo Viejo, Provincia de Tucumán – PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	11.937.699	0	0
79	Construcción Jardín de Infantes en Escuela "Gobernador Frías Silva", Localidad de Aguilares, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	49.797.128	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 9:			760.747.137	0	0
Subprograma:					
10	Ejecución de Obras en Jardines en Región Patagonia Norte Etapa II				
Proyectos:					
03	Construcción Jardín de Infantes en la calle Avellaneda, Localidad de San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	31.293.661	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 10:			31.293.661	0	0
Subprograma:					
11	Ejecución de Obras en Jardines en Región Noreste Argentino - Etapa II				
Proyectos:					
01	Construcción Jardín de Infantes N° 46 en la Escuela N° 555, San Martín, Localidad Bacaray, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	6.753.352	0	0
02	Construcción Jardín de Infantes N° 40 en la	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.972.521	0	0
			IF-2023-02617322-APN-SH#MEC		

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Escuela Provincial de Educación Primaria N° 84, Pirane, Localidad de Loma Senes, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)				
03	Construcción Jardín de Infantes N° 40 en la Escuela Provincial de Educación Primaria N° 304, Pirane, Localidad Colonia Loma Senes, Provincia de Formosa - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	6.543.951	0	0
04	Construcción Jardín de Infantes en el Núcleo Educativo de Nivel Inicial N° 2067, Sede Escuela N° 26, Concepción, Localidad de Concepción de la Sierra, Provincia de Misiones - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.105.921	0	0
05	Construcción Jardín N° 24 en EPEP N° 105, Laishi, Localidad de El Mbigua, Provincia de Formosa - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.534.535	0	0
06	Construcción Jardín de Infantes N° 56 Sede Escuela 686, San Ignacio, Localidad Jardín América, Provincia de Misiones - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.889.363	0	0
10	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 133 "Hugo Waldemar Von Zeschau", Localidad de Jardín de América, Provincia de Misiones- PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	6.622.679	0	0
11	Construcción Jardín de Infantes, a crear, N° 44 Anexo N°6, Localidad de Formosa, Provincia de	Subsecretaría de Gestión Administrativa	52.812.432	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Formosa - PRINI (BID 4229/OC-AR)				
12	Construcción Jardín de Infantes, a crear, en Barrio Mbigua, Formosa, Provincia de Formosa - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	9.374.673	0	0
13	Construcción Jardín de Infantes, a crear, en Barrio 8 de Marzo, Formosa, Provincia de Formosa - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	30.532.591	0	0
14	Construcción Jardín de Infantes, a crear, N°44 Anexo N°5, Localidad de Formosa, Provincia de Formosa - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	51.901.295	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 11:			179.043.313	0	0
TOTAL:			37.483.229.505	0	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Ejecución de Obras en Jardines en Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gran Buenos Aires	Subsecretaría de Gestión Administrativa	584.717.971
02	Ejecución de Obras en Jardines en Región Centro Norte	Subsecretaría de Gestión Administrativa	130.745.123
03	Ejecución de Obras en Jardines en Región Centro Sur	Subsecretaría de Gestión Administrativa	47.329.528
04	Ejecución de Obras en Jardines en Región Cuyo y Córdoba	Subsecretaría de Gestión Administrativa	207.657.589
05	Ejecución de Obras en Jardines en Región Noreste Argentino	Subsecretaría de Gestión Administrativa	410.158.072
09	Ejecución de Obras en Jardines en Región Noroeste Argentino - Etapa II	Subsecretaría de Gestión Administrativa	760.747.137
10	Ejecución de Obras en Jardines en Región Patagonia Norte Etapa II	Subsecretaría de Gestión Administrativa	31.293.661
11	Ejecución de Obras en Jardines en Región Noreste Argentino - Etapa II	Subsecretaría de Gestión Administrativa	179.043.313
TOTAL			2.351.692.394

SUBPROGRAMA 01
EJECUCIÓN DE OBRAS EN JARDINES EN CIUDAD AUTÓNOMA DE
BUENOS AIRES Y GRAN BUENOS AIRES

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las acciones del subprograma se hallan centradas en la ampliación de la cobertura de Jardines de Infantes de 3 a 5 años en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gran Buenos Aires. Las obras prevén la construcción de nuevas salas, la ampliación, refacción y mejoramiento de establecimientos existentes, como así también la construcción de nuevos edificios para jardines.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
15	51	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Villa Panamericana - Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	15.668.475
16	51	Construcción Jardín de Infantes N° 914 en Barrio La Estelita - San Vicente, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	13.293.956
17	51	Construcción Jardín de Infantes N° 915 - San Vicente, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	12.590.605
21	51	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Los Tronquitos - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	13.492.621
22	51	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Santa Teresita - Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	11.798.483
23	51	Construcción Jardín de Infantes en Barrio La Yaya - Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	22.870.180
27	51	Construcción Jardín de Infantes N° 917 - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	12.814.666
28	51	Construcción Jardín de Infantes en Barrio San Jorge - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	19.868.152
29	51	Construcción Jardín de Infantes en Lisandro Olmos - Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	13.630.106
30	51	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Obrero - Ciudad de Berisso, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	10.837.593
31	51	Construcción Jardín de Infantes Abasto 500 y 226 - Ciudad de La Plata	Subsecretaría de Gestión Administrativa	16.947.505

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		Plata, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)		
32	51	Construcción Jardín de Infantes Abasto 520 y 217 - Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	20.349.751
33	51	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Villa Zula - Ciudad de Berisso, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	20.524.174
34	51	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Las Margaritas - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	16.176.162
36	51	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Santa Rosa - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PRINI I (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	28.567.870
40	51	Construcción Jardín de Infantes en Mazzini y Tapin en Glew - Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	20.012.562
41	51	Construcción Jardín de Infantes en Oliver, E/9 de Julio y Echeverría, Esteban Echeverría, Monte Grande , Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	14.731.942
42	51	Construcción Jardín de Infante en Barrio Güemes, General Rodríguez, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	19.881.427
44	51	Construcción Jardín de Infantes Lindero a Escuela N°93, Rafael Castillo, La Matanza , Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	51.017.287
45	51	Construcción Jardín de Infantes en Calle Monte Egmont y Cespedes, González Catán, La Matanza - Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	8.158.439
46	51	Construcción Jardín de Infantes N°953, Francisco Álvarez, Moreno, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	19.910.170

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
47	51	Construcción Jardín de Infantes en Coronel D elia y Recarte, Esteban Echeverría, Localidad de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	19.213.630
48	51	Construcción Jardín de Infantes en el Barrio Santa Brígida, General Rodríguez, Localidad de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	20.469.920
50	51	Construcción Jardín de Infantes en el Barrio 9 de Julio Gral. San Martín, Localidad José León Suárez, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	22.549.845
53	51	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Nueva Esperanza, Lomas de Zamora, Ingeniero Budge, Provincia de Buenos Aires - PRINI I (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.625.845
66	51	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Eva Perón, San Vicente, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	14.277.586
71	51	Construcción Jardín de Infantes N° 942 - Quilmes, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	21.610.312
78	51	Construcción Jardín de Infantes en Barrio La Merced, Virrey del Pino - La Matanza, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	21.756.685
79	51	Construcción Jardín de Infantes en Barrio San Nicolás, Virrey del Pino - La Matanza, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	22.042.504
80	51	Construcción Jardín de Infantes en Barrio La Capilla, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	12.144.791
81	51	Construcción Jardín de Infantes N°915, Avellaneda, Localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID	Subsecretaría de Gestión Administrativa	16.386.371

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		3455/OC-AR)		
83	51	Construcción Jardín de Infantes en Calle El Chaja, Localidad San Jose, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	10.435.299
85	51	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Don Manuel, Localidad Rafael Castillo, Provincia de Buenos Aires GBA - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	17.063.057
TOTAL				584.717.971

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
46	1	15	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Villa Panamericana - Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	53,00	47,00	0,00	0,00	0,00
46	1	16	Construcción Jardín de Infantes N° 914 en Barrio La Estelita - San Vicente, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	70,00	30,00	0,00	0,00	0,00
46	1	17	Construcción Jardín de Infantes N° 915 - San Vicente, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	62,00	38,00	0,00	0,00	0,00
46	1	21	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Los Tronquitos - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	70,00	30,00	0,00	0,00	0,00
46	1	22	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Santa Teresita - Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	42,00	58,00	0,00	0,00	0,00
46	1	23	Construcción Jardín de Infantes en Barrio La Yaya - Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	42,00	58,00	0,00	0,00	0,00
46	1	27	Construcción Jardín de Infantes N° 917 - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	64,00	36,00	0,00	0,00	0,00
46	1	28	Construcción Jardín de Infantes en Barrio San Jorge - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	52,00	48,00	0,00	0,00	0,00
46	1	29	Construcción Jardín de Infantes en Lisandro Olmos - Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	80,00	20,00	0,00	0,00	0,00
46	1	30	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Obrero - Ciudad de Berisso, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	39,00	61,00	0,00	0,00	0,00
46	1	31	Construcción Jardín de Infantes Abasto 500 y 226 - Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/11/2020	31/12/2023	29,00	71,00	0,00	0,00	0,00
46	1	32	Construcción Jardín de Infantes Abasto 520 y 217 - Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	52,00	48,00	0,00	0,00	0,00
46	1	33	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Villa Zula - Ciudad de Berisso, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	59,00	41,00	0,00	0,00	0,00
46	1	34	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Las Margaritas - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV	01/01/2021	31/12/2023	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
46	1	36	(BID 3455/OC-AR) Construcción Jardín de Infantes en Barrio Santa Rosa - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PRINI I (BID 4229/OC-AR)	01/01/2022	31/12/2023	39,00	61,00	0,00	0,00	0,00
46	1	40	Construcción Jardín de Infantes en Mazzini y Tapin en Glew - Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	55,00	45,00	0,00	0,00	0,00
46	1	41	Construcción Jardín de Infantes en Oliver, E/9 de Julio y Echeverría, Esteban Echeverría, Monte Grande , Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	91,00	9,00	0,00	0,00	0,00
46	1	42	Construcción Jardín de Infante en Barrio Güemes, General Rodríguez, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	91,00	9,00	0,00	0,00	0,00
46	1	44	Construcción Jardín de Infantes Lindero a Escuela N°93, Rafael Castillo, La Matanza , Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229/OC-AR)	01/01/2022	31/12/2023	79,00	21,00	0,00	0,00	0,00
46	1	45	Construcción Jardín de Infantes en Calle Monte Egmont y Céspedes, González Catán, La Matanza - Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2022	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	1	46	Construcción Jardín de Infantes N°953, Francisco Álvarez, Moreno, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2022	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	1	47	Construcción Jardín de Infantes en Coronel D elia y Recarte, Esteban Echeverría, Localidad de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2022	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	1	48	Construcción Jardín de Infantes en el Barrio Santa Brígida, General Rodríguez, Localidad de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	92,00	8,00	0,00	0,00	0,00
46	1	50	Construcción Jardín de Infantes en el Barrio 9 de Julio Gral. San Martín, Localidad José León Suárez, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455 /OC-AR)	01/01/2022	31/12/2023	63,00	37,00	0,00	0,00	0,00
46	1	53	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Nueva Esperanza, Lomas de Zamora, Ingeniero Budge, Provincia de Buenos Aires - PRINI I (BID 4229/OC-AR)	31/01/2021	31/12/2023	82,00	18,00	0,00	0,00	0,00
46	1	66	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Eva Perón, San Vicente, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	74,00	26,00	0,00	0,00	0,00
46	1	71	Construcción Jardín de Infantes N° 942 - Quilmes, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	68,00	32,00	0,00	0,00	0,00
46	1	78	Construcción Jardín de Infantes en Barrio La Merced, Virrey del Pino - La Matanza, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	35,00	65,00	0,00	0,00	0,00
46	1	79	Construcción Jardín de Infantes en Barrio San Nicolás, Virrey del Pino - La Matanza, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	44,00	56,00	0,00	0,00	0,00
46	1	80	Construcción Jardín de Infantes en Barrio La Capilla, Marcos Paz, Provincia de	01/01/2021	31/12/2023	79,00	21,00	0,00	0,00	0,00

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
46	1	81	Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR) Construcción Jardín de Infantes N°915, Avellaneda, Localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	70,00	30,00	0,00	0,00	0,00
46	1	83	Construcción Jardín de Infantes en Calle El Chaja, Localidad San José, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	77,00	23,00	0,00	0,00	0,00
46	1	85	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Don Manuel, Localidad Rafael Castillo, Provincia de Buenos Aires GBA - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	39,00	61,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 02
EJECUCIÓN DE OBRAS EN JARDINES EN REGIÓN CENTRO NORTE

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las acciones del subprograma se hallan centradas en la ampliación de la cobertura de Jardines de Infantes de 3 a 5 años en la Región Centro Norte del país. Las obras prevén la construcción de nuevas salas, la ampliación, refacción y mejoramiento de establecimientos existentes, como así también la construcción de nuevos edificios para jardines.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
28	51	Construcción Jardín de Infantes N° 913 (en predio Escuela Primaria N° 17) - General Villegas, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.621.596
29	51	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Agustoni -Pilar, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	20.733.345
32	51	Construcción Jardín de Infantes N° 905 - Exaltación de la Cruz, Arroyo de la Cruz , Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.161.352
55	51	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Jauretche, Virrey del Pino, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	42.977.977
63	51	Construcción Jardín de Infantes en calle Yapeyú, Almirante Brown, Localidad de Longchamps, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	16.674.384
64	51	Construcción Jardín de Infantes N° 934, Moreno, Localidad de Mariano Moreno, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	18.449.905
66	51	Construcción Jardín de Infantes en Calles Alemania Las Gardenias y Francia, Presidente Derqui, Pilar, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	18.694.745
67	51	Construcción Jardín de Infantes en el Barrio El Manzanar, Pilar , Localidad de Villa Rosa, Provincia de Buenos Aires -PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.431.819
TOTAL				130.745.123

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
46	2	28	Construcción Jardín de Infantes N° 913 (en predio Escuela Primaria N° 17) - General Villegas, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	49,00	51,00	0,00	0,00	0,00
46	2	29	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Agustoni -Pilar, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	58,00	42,00	0,00	0,00	0,00
46	2	32	Construcción Jardín de Infantes N° 905 - Exaltación de la Cruz, Arroyo de la Cruz , Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	53,00	47,00	0,00	0,00	0,00
46	2	55	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Jauretche, Virrey del Pino, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	69,00	31,00	0,00	0,00	0,00
46	2	63	Construcción Jardín de Infantes en calle Yapeyú, Almirante Brown, Localidad de Longchamps, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	82,00	18,00	0,00	0,00	0,00
46	2	64	Construcción Jardín de Infantes N° 934, Moreno, Localidad de Mariano Moreno, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	41,00	59,00	0,00	0,00	0,00
46	2	66	Construcción Jardín de Infantes en Calles Alemania Las Gardenias y Francia, Presidente Derqui, Pilar, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	49,00	51,00	0,00	0,00	0,00
46	2	67	Construcción Jardín de Infantes en el Barrio El Manzanar, Pilar , Localidad de Villa Rosa, Provincia de Buenos Aires -PRINI (BID 4229/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 03
EJECUCIÓN DE OBRAS EN JARDINES EN REGIÓN CENTRO SUR

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las acciones del subprograma se hallan centradas en la ampliación de la cobertura de Jardines de Infantes de 3 a 5 años en la Región Centro Sur del país. Las obras prevén la construcción de nuevas salas, la ampliación, refacción y mejoramiento de establecimientos existentes, como así también la construcción de nuevos edificios para jardines.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
21	51	Construcción Jardín de Infantes N° 903 Indio Rico, Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.125.891
27	51	Construcción Jardín de Infantes N°908 Barrio Plan Familia Propietaria - Quequén, Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.859.372
28	51	Construcción Jardín de Infantes N°928 - Olavarría, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.706.765
34	51	Construcción Jardín de Infantes en Villa Italia Norte, Tandil - Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.503.966
64	51	Construcción Jardín de Infantes N° 912 en Barrio Villa Laza, Tandil, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Gestión Administrativa	8.019.719
65	51	Construcción Jardín de Infantes Rauch, Calle Las Heras, Rauch, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Gestión Administrativa	11.496.434
66	51	Construcción Jardín de Infantes Verónica, Calle 32, Verónica, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Gestión Administrativa	12.617.381
TOTAL				47.329.528

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
46	3	21	Construcción Jardín de Infantes N° 903 Indio Rico, Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	83,00	17,00	0,00	0,00	0,00
46	3	27	Construcción Jardín de Infantes N°908 Barrio Plan Familia Propietaria - Quequén, Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	39,00	61,00	0,00	0,00	0,00
46	3	28	Construcción Jardín de Infantes N°928 - Olavarría, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	39,00	61,00	0,00	0,00	0,00
46	3	34	Construcción Jardín de Infantes en Villa Italia Norte, Tandil - Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	39,00	61,00	0,00	0,00	0,00
46	3	64	Construcción Jardín de Infantes N° 912 en Barrio Villa Laza, Tandil, Provincia de Buenos Aires	01/03/2018	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	3	65	Construcción Jardín de Infantes Rauch, Calle Las Heras, Rauch, Provincia de Buenos Aires	01/03/2018	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	3	66	Construcción Jardín de Infantes Verónica, Calle 32, Verónica, Provincia de Buenos Aires	01/03/2018	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**SUBPROGRAMA 04
EJECUCIÓN DE OBRAS EN JARDINES EN REGIÓN CUYO Y
CÓRDOBA**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las acciones del subprograma se hallan centradas en la ampliación de la cobertura de Jardines de Infantes de 3 a 5 años en la Región Cuyo y en la provincia de Córdoba. Las obras prevén la construcción de nuevas salas, la ampliación, refacción y mejoramiento de establecimientos existentes, como así también la construcción de nuevos edificios para jardines.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
8	51	Construcción Jardín de Infantes Teniente Pedro Nolasco Fonseca - San Juan, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.760.767
9	51	Construcción Jardín de Infantes en Escuela Werfield Salinas - Chimbab, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.116.865
32	51	Construcción Jardín de Infantes "Constancio C. Vigil" - Noetinger, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.315.553
34	51	Construcción Jardín de Infantes "Gregoria Ignacia Pérez" - Río Tercero, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.113.100
35	51	Construcción Jardín de Infantes "Gabriela Mistral"- Villa Maria, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	27.116.955
36	51	Construcción Jardín de Infantes en la ENI N° 55, Chimbab, Localidad de Chimbab, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.492.494
40	51	Construcción Jardín de Infantes "Domingo Faustino Sarmiento", Localidad de Serrano, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.047.417
43	51	Construcción Jardín de Infantes "Eloy Gómez" Anexo - Villa Ciudad Parque, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.405.824
45	51	Construcción Jardín de Infantes "Padre Eladio Diez Anexo", La Calera, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.280.323
50	51	Construcción Jardín de Infantes "Luis Jorge Fontana", Localidad de San Juan, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	26.425.955
51	51	Construcción Jardín de Infantes "Provincia de Mendoza Anexo San Juan de la Frontera", Localidad	Subsecretaría de Gestión Administrativa	43.539.920

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		Barrio Rivadavia, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229/OC-AR)		
56	51	Construcción Jardín de Infantes N°10 María Elena Walsh - Chimbas, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.981.294
57	51	Construcción Jardín de Infantes N°16 Rosario Sarmiento - Chimbas, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.725.604
58	51	Construcción Jardín de Infantes N°41 en Escuela Leonor Sánchez de Arancibia - Cauçete, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.593.869
64	51	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Botta - Villa María, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.010.109
68	51	Construcción Jardín de Infantes Las Higueras, Las Higueras, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	12.261.035
73	51	Construcción Jardín de Infantes en Despeñaderos Santa María, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.516.873
74	51	Construcción Jardín de Infantes a crear en Escuela Vélez Sarsfield, Rodeo, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.313.222
86	51	Construcción Jardín de Infantes "Gabriela Mistral" en Pozo del Molle, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.549.102
87	51	Construcción Jardín de Infantes "Estación Colonia Tirolesa" en Colonia Tirolesa - Colón, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.091.261
89	51	Construcción Jardín de Infantes "Pte. Roque Sáenz Peña", San Marcos Sierra, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.838.456
90	51	Construcción Jardín de Infantes	Subsecretaría de Gestión	4.399.547

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		"María J.G. de Belgrano y Peri", Deán Funes, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Administrativa	
91	51	Construcción Jardín de Infantes "Doctora Cecilia Grierson", Los Cocos, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.117.718
93	51	Construcción Jardín de Infantes "Policía Federal Argentina", Mina Clavero, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	11.983.873
94	51	Construcción Jardín de Infantes Ex Anexo R Peñaloza, Localidad de Cosquin, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.597.079
95	51	Construcción Jardín de Infantes Carlos Justo Florit, Localidad Devoto, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.338.387
96	51	Construcción Jardín de Infantes "Polo Godoy Rojo", Localidad Juarez Celman, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.637.504
97	51	Construcción Jardín de Infantes en la Escueal N° 40 Nivel Inicial Adriana Vega, Localidad Chimbab, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	5.345.379
98	51	Construcción Jardín de Infantes Paula Albarracin de Sarmiento, Localidad Huinca Renaco, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	6.542.104
TOTAL				207.657.589

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
46	4	8	Construcción Jardín de Infantes Teniente Pedro Nolasco Fonseca - San Juan, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	86,00	14,00	0,00	0,00	0,00
46	4	9	Construcción Jardín de Infantes en Escuela Werfield Salinas - Chimbab, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	88,00	12,00	0,00	0,00	0,00
46	4	32	Construcción Jardín de Infantes "Constancio C. Vigil" - Noetinger, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	4	34	Construcción Jardín de Infantes "Gregoria Ignacia Pérez" - Río Tercero, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	4	35	Construcción Jardín de Infantes "Gabriela Mistral"- Villa Maria, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	46,00	54,00	0,00	0,00	0,00
46	4	36	Construcción Jardín de Infantes en la ENI N° 55, Chimbab, Localidad de Chimbab, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	4	40	Construcción Jardín de Infantes "Domingo Faustino Sarmiento", Localidad de Serrano, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	89,00	11,00	0,00	0,00	0,00
46	4	43	Construcción Jardín de Infantes "Eloy Gómez" Anexo - Villa Ciudad Parque, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	95,00	5,00	0,00	0,00	0,00
46	4	45	Construcción Jardín de Infantes "Padre Eladio Diez Anexo", La Calera, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	4	50	Construcción Jardín de Infantes "Luis Jorge Fontana", Localidad de San Juan, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229/OC-AR)	01/01/2022	27/07/2023	56,00	44,00	0,00	0,00	0,00
46	4	51	Construcción Jardín de Infantes "Provincia de Mendoza Anexo San Juan de la Frontera", Localidad Barrio Rivadavia, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229/OC-AR)	01/01/2022	25/10/2023	57,00	43,00	0,00	0,00	0,00
46	4	56	Construcción Jardín de Infantes N°10 María Elena Walsh - Chimbab, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	66,00	34,00	0,00	0,00	0,00
46	4	57	Construcción Jardín de Infantes N°16 Rosario Sarmiento - Chimbab, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	67,00	33,00	0,00	0,00	0,00
46	4	58	Construcción Jardín de Infantes N°41 en Escuela Leonor Sánchez de Arancibia - Caucete, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	68,00	32,00	0,00	0,00	0,00
46	4	64	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Botta - Villa Maria, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	99,00	1,00	0,00	0,00	0,00
46	4	68	Construcción Jardín de Infantes Las	01/01/2022	31/12/2023	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
46	4	73	Higueras, Las Higueras, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR) Construcción Jardín de Infantes en Despeñaderos Santa María, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	91,00	9,00	0,00	0,00	0,00
46	4	74	Construcción Jardín de Infantes a crear en Escuela Vélez Sarsfield, Rodeo, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	86,00	14,00	0,00	0,00	0,00
46	4	86	Construcción Jardín de Infantes "Gabriela Mistral" en Pozo del Molle, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	4	87	Construcción Jardín de Infantes "Estación Colonia Tirolesa" en Colonia Tirolesa - Colón, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	96,00	4,00	0,00	0,00	0,00
46	4	89	Construcción Jardín de Infantes "Pte. Roque Sáenz Peña", San Marcos Sierra, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	4	90	Construcción Jardín de Infantes "María J.G. de Belgrano y Peri", Deán Funes, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	98,00	2,00	0,00	0,00	0,00
46	4	91	Construcción Jardín de Infantes "Doctora Cecilia Grierson", Los Cocos, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	4	93	Construcción Jardín de Infantes "Policía Federal Argentina", Mina Clavero, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	35,00	65,00	0,00	0,00	0,00
46	4	94	Construcción Jardín de Infantes Ex Anexo R Peñaloza, Localidad de Cosquin, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	4	95	Construcción Jardín de Infantes Carlos Justo Florit, Localidad Devoto, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	4	96	Construcción Jardín de Infantes "Polo Godoy Rojo", Localidad Juarez Celman, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	95,00	5,00	0,00	0,00	0,00
46	4	97	Construcción Jardín de Infantes en la Escuel N° 40 Nivel Inicial Adriana Vega, Localidad Chimbab, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	83,00	17,00	0,00	0,00	0,00
46	4	98	Construcción Jardín de Infantes Paula Albarracin de Sarmiento, Localidad Huinca Renaco, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	42,00	58,00	0,00	0,00	0,00

**SUBPROGRAMA 05
EJECUCIÓN DE OBRAS EN JARDINES EN REGIÓN NORESTE
ARGENTINO**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las acciones del subprograma se hallan centradas en la ampliación de la cobertura de Jardines de Infantes de 3 a 5 años en la Región Noreste del país. Las obras prevén la construcción de nuevas salas, la ampliación, refacción y mejoramiento de establecimientos existentes, como así también la construcción de nuevos edificios para jardines.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
8	51	Construcción Jardín de Infantes N° 11 - Laguna Blanca, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	22.415.247
9	51	Construcción Jardín de Infantes N° 14 - Clorinda, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	25.648.148
10	51	Construcción Jardín de Infantes Anexo 3 Barrio Nueva Formosa - Formosa, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	21.670.569
11	51	Construcción Jardín de Infantes Anexo 4 Barrio Nueva Formosa - Formosa, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	26.337.185
29	51	Construcción Jardín de Infantes en Miraflores de Miraflores - General Güemes, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	10.929.250
30	51	Construcción Jardín de Infantes en Fontana Barrio Balastro II de Fontana - San Fernando, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	12.125.513
31	51	Construcción Jardín de Infantes Residencia Calle Ramirez de Resistencia - San Fernando, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	26.787.847
58	51	Construcción Jardín de Infantes N° 103 Soldado Víctor Avalos, Localidad Samuhu, Provincia del Chaco -PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	12.899.396
59	51	Construcción Jardín de Infantes a Crear Barrio Primavera, Localidad La Leonesa, Provincia del Chaco -PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	14.311.409
60	51	Construcción Jardín de Infantes a Crear Planta Urbana Castelli, Localidad Juan Jose Castelli, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	10.179.493

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
61	51	Construcción Jardín de Infantes a Crear Las Heras y Yapeyú, Localidad Colonias Unidas, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	11.487.498
62	51	Construcción Jardín de Infantes N°62 en Escuela N° 520, Localidad Pje. Ita Paso, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.287.870
63	51	Construcción Jardín de Infantes Anexo en Escuela N° 467, Localidad Pje. Mora, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.139.859
64	51	Construcción Jardín de Infantes N°67 en Escuela N° 452, Localidad Colonia Progreso, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.116.772
65	51	Construcción Jardín de Infantes N° 59 (Escuela N° 459), Localidad Isabel Victoria, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.952.391
66	51	Construcción Jardín de Infantes N°66 en Escuela N° 774, Localidad Pje. San José , Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.315.091
67	51	Construcción Jardín de Infantes N°46 en Escuela N° 675, Localidad Pje. Isoquí, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	5.357.385
68	51	Construcción Jardín Infantes N° 36 en Escuela N° 664, Localidad Sauce, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	7.907.481
69	51	Construcción Jardín Infantes N° 54 en Escuela N° 78, Localidad Algarrobos, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	5.281.659
70	51	Construcción Jardín de Infantes N° 70 en Escuela N° 769, Localidad Lallana, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	7.036.401
71	51	Construcción Jardín de Infantes	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.902.451

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		Nº67 en Escuela N° 224, Localidad Desmochado, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Administrativa	
72	51	Construcción Jardín de Infantes N° 54 en Escuela N° 722, Localidad Colonia San José, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	5.226.249
73	51	Construcción Jardín de Infantes N° 64 en Escuela N° 652, Localidad La Estrella, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.322.616
74	51	Construcción Jardín de Infantes N° 54 en Escuela N° 508, Localidad Colonia Martínez, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.890.655
75	51	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 702, Localidad Naranjito, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.066.579
76	51	Construcción Jardín de Infantes N° 70 en Escuela N° 168, Localidad La Rinconada, Provincia de Corrientes- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.953.315
77	51	Construcción Jardín de Infantes N° 54 en Escuela N° 266, Localidad Colonia San José, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.953.084
79	51	Construcción Jardín Infantes N° 36 en Esc. N° 651, Localidad Sauce, Provincia de Corrientes- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	11.229.614
82	51	Construcción Jardín de Infantes N° 29 EPEP N° 118, Localidad Apayerei, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.960.054
84	51	Construcción Jardín de Infantes N° 29 EPEP N° 280, Localidad Loro Cue, Provincia de Formosa - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	5.149.254
85	51	Construcción Jardín de Infantes en el NENI N° 27 (Ext. Esc. 788) Localidad Obera, Provincia de	Subsecretaría de Gestión Administrativa	8.510.288

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		Misiones- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)		
86	51	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Normal Superior N° 8, Localidad Iguazú, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	8.293.499
87	51	Construcción Jardín de Infantes en el NENI N°27 - Ext. Escuela N° 171, Localidad 9 de Julio, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	8.086.984
88	51	Construcción Jardín de Infantes en el NENI N° 24 - Ext. Escuela N° 184, Localidad Obera, Provincia de Misiones -PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	17.866.744
89	51	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Itaembe Guazú, Localidad Posadas, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	18.128.300
90	51	Construcción Jardín de Infantes en Sector Centro MZ 355, Localidad Posadas, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	19.337.031
91	51	Construcción Jardín de Infantes en Sector 3 MZA 483, Localidad Posadas, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	9.509.618
92	51	Construcción Jardín de Infantes 273 Utulitas, Localidad Caspi Corral, Provincia de Santiago del Estero - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	13.678.935
94	51	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 636, Localidad Guarani, Provincia de Misiones - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	5.013.385
95	51	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 150, Localidad Campo Grande, Provincia de Misiones -PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.272.264
96	51	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 738, Localidad B. de Irigoyen, Provincia de Misiones -PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	1.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
97	51	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 735, Localidad Eldorado, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	7.031.899
98	51	Construcción Jardín de Infantes Pequeños Sabios, Localidad Bandera, Provincia de Santiago del Estero - PRINI I (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.588.790
TOTAL				410.158.072

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
46	5	8	Construcción Jardín de Infantes N° 11 - Laguna Blanca, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	96,00	4,00	0,00	0,00	0,00
46	5	9	Construcción Jardín de Infantes N° 14 - Clorinda, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	91,00	9,00	0,00	0,00	0,00
46	5	10	Construcción Jardín de Infantes Anexo 3 Barrio Nueva Formosa - Formosa, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	99,00	1,00	0,00	0,00	0,00
46	5	11	Construcción Jardín de Infantes Anexo 4 Barrio Nueva Formosa - Formosa, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	95,00	5,00	0,00	0,00	0,00
46	5	29	Construcción Jardín de Infantes en Miraflores de Miraflores - General Güemes, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	91,00	9,00	0,00	0,00	0,00
46	5	30	Construcción Jardín de Infantes en Fontana Barrio Balastro II de Fontana - San Fernando, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	85,00	15,00	0,00	0,00	0,00
46	5	31	Construcción Jardín de Infantes Resistencia Calle Ramirez de Resistencia - San Fernando, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	41,00	59,00	0,00	0,00	0,00
46	5	58	Construcción Jardín de Infantes N° 103 Soldado Victor Avalos, Localidad Samuhu, Provincia del Chaco -PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	74,00	26,00	0,00	0,00	0,00
46	5	59	Construcción Jardín de Infantes a Crear Barrio Primavera, Localidad La Leonesa, Provincia del Chaco -PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	61,00	39,00	0,00	0,00	0,00
46	5	60	Construcción Jardín de Infantes a Crear Planta Urbana Castelli, Localidad Juan Jose Castelli, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	98,00	2,00	0,00	0,00	0,00
46	5	61	Construcción Jardín de Infantes a Crear Las Heras y Yapeyú, Localidad Colonias Unidas, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	89,00	11,00	0,00	0,00	0,00
46	5	62	Construcción Jardín de Infantes N°62 en Escuela N° 520, Localidad Pje. Ita Paso, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	90,00	10,00	0,00	0,00	0,00
46	5	63	Construcción Jardín de Infantes Anexo en Escuela N° 467, Localidad Pje. Mora, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	5	64	Construcción Jardín de Infantes N°67 en Escuela N° 452, Localidad Colonia Progreso, Provincia de Corrientes -	01/01/2021	31/12/2023	52,00	48,00	0,00	0,00	0,00

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
46	5	65	PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR) Construcción Jardín de Infantes N° 59 (Escuela N° 459), Localidad Isabel Victoria, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	84,00	16,00	0,00	0,00	0,00
46	5	66	Construcción Jardín de Infantes N°66 en Escuela N° 774, Localidad Pje. San Jose , Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	86,00	14,00	0,00	0,00	0,00
46	5	67	Construcción Jardín de Infantes N°46 en Escuela N° 675, Localidad Pje. Isoqui, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	45,00	55,00	0,00	0,00	0,00
46	5	68	Construcción Jardín Infantes N° 36 en Escuela N° 664, Localidad Sauce, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	69,00	31,00	0,00	0,00	0,00
46	5	69	Construcción Jardín Infantes N° 54 en Escuela N° 78, Localidad Algarrobos, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	82,00	18,00	0,00	0,00	0,00
46	5	70	Construcción Jardín de Infantes N° 70 en Escuela N° 769, Localidad Lallana, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	76,00	24,00	0,00	0,00	0,00
46	5	71	Construcción Jardín de Infantes N°67 en Escuela N° 224, Localidad Desmochado, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	62,00	38,00	0,00	0,00	0,00
46	5	72	Construcción Jardín de Infantes N° 54 en Escuela N° 722, Localidad Colonia San José, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	61,00	39,00	0,00	0,00	0,00
46	5	73	Construcción Jardín de Infantes N° 64 en Escuela N° 652, Localidad La Estrella, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	5	74	Construcción Jardín de Infantes N° 54 en Escuela N° 508, Localidad Colonia Martínez, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	96,00	4,00	0,00	0,00	0,00
46	5	75	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 702, Localidad Naranjito, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	80,00	20,00	0,00	0,00	0,00
46	5	76	Construcción Jardín de Infantes N° 70 en Escuela N° 168, Localidad La Rinconada, Provincia de Corrientes- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	63,00	37,00	0,00	0,00	0,00
46	5	77	Construcción Jardín de Infantes N° 54 en Escuela N° 266, Localidad Colonia San José, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	71,00	29,00	0,00	0,00	0,00
46	5	79	Construcción Jardín Infantes N° 36 en Esc. N° 651, Localidad Sauce, Provincia de Corrientes- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	34,00	66,00	0,00	0,00	0,00
46	5	82	Construcción Jardín de Infantes N° 29 EPEP N° 118, Localidad Apayerei, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	5	84	Construcción Jardín de Infantes N° 29 EPEP N° 280, Localidad Loro Cue, Provincia de Formosa - PROMEDU IV (BID	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
46	5	85	3455/OC-AR) Construcción Jardín de Infantes en el NENI N° 27 (Ext. Esc. 788) Localidad Obera, Provincia de Misiones- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	5	86	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Normal Superior N° 8, Localidad Iguazú, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	5	87	Construcción Jardín de Infantes en el NENI N°27 - Ext. Escuela N° 171, Localidad 9 de Julio, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	5	88	Construcción Jardín de Infantes en el NENI N° 24 - Ext. Escuela N° 184, Localidad Obera, Provincia de Misiones -PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	5	89	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Itaembe Guazú, Localidad Posadas, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	5	90	Construcción Jardín de Infantes en Sector Centro MZ 355, Localidad Posadas, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	5	91	Construcción Jardín de Infantes en Sector 3 MZA 483, Localidad Posadas, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	5	92	Construcción Jardín de Infantes 273 Utulitas, Localidad Caspi Corral, Provincia de Santiago del Estero - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	76,00	24,00	0,00	0,00	0,00
46	5	94	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 636, Localidad Guarani, Provincia de Misiones - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	96,00	4,00	0,00	0,00	0,00
46	5	95	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 150, Localidad Campo Grande, Provincia de Misiones -PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	96,00	4,00	0,00	0,00	0,00
46	5	96	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 738, Localidad B. de Irigoyen, Provincia de Misiones -PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	5	97	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 735, Localidad Eldorado, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	5	98	Construcción Jardín de Infantes Pequeños Sabios, Localidad Bandera, Provincia de Santiago del Estero - PRINI I (BID 4229/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	88,00	12,00	0,00	0,00	0,00

**SUBPROGRAMA 09
EJECUCIÓN DE OBRAS EN JARDINES EN REGIÓN NOROESTE
ARGENTINO - ETAPA II**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las acciones del subprograma se hallan centradas en la etapa II de ampliación de la cobertura de Jardines de Infantes de 3 a 5 años en la Región Noroeste del país. Las obras prevén la construcción de nuevas salas, la ampliación, refacción y mejoramiento de establecimientos existentes, como así también la construcción de nuevos edificios para jardines.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Patricio Nuevo de San Pedro, Provincia de Jujuy- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	24.937.870
2	51	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Milagro de Santa Clara, Provincia de Jujuy- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	19.779.959
3	51	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Nueva Ciudad Perico de Perico, Provincia de Jujuy - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	13.771.861
4	51	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 4097 "Cacique Cambai" de Tartagal - Gral. San Martín, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	15.754.936
5	51	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 4167 "12 de Octubre Día de la Raza" de Tartagal - Gral. San Martín, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	14.875.429
7	51	Construcción Jardín de Infantes Rosario de Lerma (Av Los Eucaliptos) de Rosario de Lerma, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	16.486.916
8	51	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Solidaridad (Calle 116) de Salta-Capital, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID N° 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	15.232.704
9	51	Construcción Jardín de Infantes a Crear en Barrio Parque del Sur - San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca (BID N° 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	36.655.894
10	51	Construcción Jardín de Infantes a Crear en Complejo Habitacional Valle Chico II - Valle Chico, Capital Provincia de Catamarca - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	30.355.628
11	51	Construcción Jardín de Infantes N° 16 - Villa de Pomán Provincia de Catamarca - PROMEDU IV (BID	Subsecretaría de Gestión Administrativa	20.109.759

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		3455/OC-AR)		
12	51	Construcción Jardín de Infantes N° 4700 "Legado General Belgrano", Salta-Capital, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.636.927
13	51	Construcción Jardín de Infantes N° 22 Lindero a Escuela N° 277 en Tapso - El Alto, Provincia de Catamarca PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	20.301.498
14	51	Construcción Jardín de Infantes N° 4303 Maestro Terrone Riera, Orán, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.070.735
15	51	Construcción Jardín de Infantes Sede a Crear en Chumbicha - Capayan, Provincia de Catamarca (BID N° 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	20.301.498
18	51	Construcción Jardín de Infantes N°4021 "20 de Febrero de 1813", ex N°46, Localidad de Salta, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	44.276.978
20	51	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 4788 "Santa Teresita del Niño Jesús" Localidad General Güemes, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.515.488
21	51	Construcción Jardín de Infantes, a crear, Localidad de La Silleta, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	27.067.549
22	51	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N°26 " Provincia de Catamarca", Localidad Marapa, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	24.945.142
25	51	Construcción Jardín de Infantes en Escuela Primaria N°381 "Dr. Fernando Prat Gay", Localidad Leales, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229/OCAR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	15.765.787
38	51	Construcción Jardín de Infantes en el Barrio Virgen del Valle, Localidad La Rioja, Provincia de La Rioja- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	10.571.283

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
39	51	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 4063 D.Victorino de la Plaza EX-119 Localidad Cachi, Provincia de Salta- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.885.136
40	51	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 4064 Facundo de Zuviria (EX-121) Localidad Cafayate, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	12.883.697
41	51	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 4104 Pachi Gorriti EX-177 Localidad Rosario de la Frontera, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	9.890.210
42	51	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 4127 Manuela Pedraza EX-209 Localidad Rosario de la Frontera, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	12.620.156
43	51	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 63 Pedro Narciso Berreta Localidad Santa Clara, Provincia de Tucumán - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	6.476.768
44	51	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Manuel Garcia Fernandez, Localidad Bella Vista, Provincia de Tucumán- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	21.518.771
45	51	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Alberto Garcia Hamilton Localidad San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	6.639.532
46	51	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Evita, Localidad Aguilares, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	30.081.121
47	51	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Martha Alcira Salotti, Localidad Las Talitas, Provincia de Tucumán - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	14.418.072
50	51	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 4135 Monseñor	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.400.745

2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		Tavella (EX-223), Localidad General Güemes ,Est. Güemes, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229 /OC-AR)		
51	51	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 4041 Rafael Patricio Sosa (EX-79) Localidad Salta, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.886.153
52	51	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 4088 Dr. Indalecio Gomez (EX-148), Localidad Molinos, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	1.663.202
53	51	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N°248 Juan L. Nougues, Localidad San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.692.660
54	51	Construcción Jardín de Infantes en Teniente Benjamin Matienzo, Localidad San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	1.766.748
55	51	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 246, Localidad La Marta, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	1.389.041
56	51	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Salvador Alfonso, Localidad Las Salinas, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	1.366.185
57	51	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Niñez Tucumana, Localidad Alderetes, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.824.719
58	51	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 247 P.Fernandez, Localidad-San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.509.832
59	51	Construcción Jardín de Infantes en Julio Corzo Localidad Las Talitas, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	1.905.964

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
60	51	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 384 J M del Campo Localidad Juan Bautista Alberdi, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	1.805.650
61	51	Construcción Jardín de Infantes en Pablo Haimés, Localidad Concepción, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.553.329
62	51	Construcción Jardín de Infantes en Dr. Domingo García; Localidad Aguilares, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	1.928.243
65	51	Construcción Jardín de Infantes en Olta localidad Olta, Provincia de La Rioja - PRINI I (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.590.038
66	51	Construcción Jardín de Infantes N° 9, General Ocampo, Localidad Milagro, Provincia de La Rioja - PRINI I (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.370.594
67	51	Construcción Jardín de Infantes en el Barrio San Lorenzo, Localidad San Lorenzo, provincia Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	9.754.457
68	51	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 83 Isabel Mena de Mata, Burruyacu, Localidad El Chañar, Provincia de Tucumán - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.702.863
69	51	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 2, Chilecito, Localidad de Malligasta, Provincia de La Rioja - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	12.021.274
70	51	Construcción Jardín de Infantes Mama Antula, La Banda, Localidad de La Banda, Provincia de Santiago del Estero - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	23.898.022
71	51	Construcción Jardín de Infantes en el Barrio Saint Germain, Capital, Localidad de Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	21.622.202
72	51	Construcción Jardín de Infantes N° 70 Crisol, Capital, Localidad de Santiago del Estero, Provincia de	Subsecretaría de Gestión Administrativa	5.636.394

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		Santiago del Estero - PRINI (BID 4229/OC-AR)		
73	51	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 4035 Profesor Alejandro Gauffin, Salta, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.477.971
74	51	Construcción Jardín de Infantes en el Barrio Sector C1 Ciudad Nueva, Localidad La Rioja, Provincia de La Rioja- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	10.925.209
75	51	Construcción Jardín de Infantes N° 4473 Don Hilario Ascasubi (ex-677), Localidad de General Güemes, Provincia de Salta (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.389.894
76	51	Construcción Jardín de Infantes N° 4070 "Dr. Mariano Boedo" (ex-129), Localidad de La Merced, Provincia de Salta (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	17.188.305
77	51	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 4808, Localidad de Rosario de Lerma, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	48.915.312
78	51	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 250 "Antonio Campo", Localidad de Timbo Viejo, Provincia de Tucumán – PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	11.937.699
79	51	Construcción Jardín de Infantes en Escuela "Gobernador Frías Silva", Localidad de Aguilares, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	49.797.128
TOTAL				760.747.137

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
46	9	1	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Patricio Nuevo de San Pedro, Provincia de Jujuy- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	51,00	49,00	0,00	0,00	0,00
46	9	2	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Milagro de Santa Clara, Provincia de Jujuy- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	58,00	42,00	0,00	0,00	0,00
46	9	3	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Nueva Ciudad Perico de Perico, Provincia de Jujuy - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	63,00	37,00	0,00	0,00	0,00
46	9	4	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 4097 "Cacique Cambai" de Tartagal - Gral. San Martín, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	76,00	24,00	0,00	0,00	0,00
46	9	5	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 4167 "12 de Octubre Día de la Raza" de Tartagal - Gral. San Martín, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	72,00	28,00	0,00	0,00	0,00
46	9	7	Construcción Jardín de Infantes Rosario de Lerma (Av Los Eucaliptos) de Rosario de Lerma, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	59,00	41,00	0,00	0,00	0,00
46	9	8	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Solidaridad (Calle 116) de Salta-Capital, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID N° 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	60,00	40,00	0,00	0,00	0,00
46	9	9	Construcción Jardín de Infantes a Crear en Barrio Parque del Sur - San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca (BID N° 3455/OC-AR)	01/01/2022	31/12/2023	42,00	58,00	0,00	0,00	0,00
46	9	10	Construcción Jardín de Infantes a Crear en Complejo Habitacional Valle Chico II - Valle Chico, Capital Provincia de Catamarca - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	49,00	51,00	0,00	0,00	0,00
46	9	11	Construcción Jardín de Infantes N° 16 - Villa de Pomán Provincia de Catamarca - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2022	31/12/2023	41,00	59,00	0,00	0,00	0,00
46	9	12	Construcción Jardín de Infantes N° 4700 "Legado General Belgrano", Salta-Capital, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	12/03/2018	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	9	13	Construcción Jardín de Infantes N° 22 Lindero a Escuela N° 277 en Tapso - El Alto, Provincia de Catamarca PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2022	31/12/2023	45,00	55,00	0,00	0,00	0,00
46	9	14	Construcción Jardín de Infantes N° 4303 Maestro Terrone Riera, Orán, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	07/05/2018	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	9	15	Construcción Jardín de Infantes Sede a Crear en Chumbicha - Capayan, Provincia de Catamarca (BID N° 3455/OC-AR)	01/01/2022	31/12/2023	41,00	59,00	0,00	0,00	0,00
46	9	18	Construcción Jardín de Infantes N°4021 "20 de Febrero de 1813", ex N°46,	01/01/2022	27/07/2023	68,00	32,00	0,00	0,00	0,00

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
46	9	20	Localidad de Salta, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229/OC-AR) Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 4788 "Santa Teresita del Niño Jesús" Localidad General Güemes, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229/OC-AR)	01/01/2022	28/01/2023	83,00	17,00	0,00	0,00	0,00
46	9	21	Construcción Jardín de Infantes, a crear, Localidad de La Silleta, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229/OC-AR)	01/01/2022	27/07/2023	68,00	32,00	0,00	0,00	0,00
46	9	22	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N°26 " Provincia de Catamarca", Localidad Marapa, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229/OC-AR)	01/01/2022	01/08/2023	60,00	40,00	0,00	0,00	0,00
46	9	25	Construcción Jardín de Infantes en Escuela Primaria N°381 "Dr. Fernando Prat Gay", Localidad Leales, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229/OCAR)	01/01/2022	01/08/2023	63,00	37,00	0,00	0,00	0,00
46	9	38	Construcción Jardín de Infantes en el Barrio Virgen del Valle, Localidad La Rioja, Provincia de La Rioja- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	82,00	18,00	0,00	0,00	0,00
46	9	39	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 4063 D.Victorino de la Plaza EX-119 Localidad Cachi, Provincia de Salta- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	9	40	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 4064 Facundo de Zuviria (EX-121) Localidad Cafayate, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	9	41	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 4104 Pachi Gorriti EX-177 Localidad Rosario de la Frontera, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	9	42	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 4127 Manuela Pedraza EX-209 Localidad Rosario de la Frontera, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	81,00	19,00	0,00	0,00	0,00
46	9	43	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 63 Pedro Narciso Berreta Localidad Santa Clara, Provincia de Tucumán - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	9	44	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Manuel Garcia Fernandez, Localidad Bella Vista, Provincia de Tucumán- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	57,00	43,00	0,00	0,00	0,00
46	9	45	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Alberto Garcia Hamilton Localidad San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	9	46	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Evita, Localidad Aguilares, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2022	31/12/2023	39,00	61,00	0,00	0,00	0,00
46	9	47	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Martha Alcira Salotti, Localidad Las Talitas, Provincia de Tucumán - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	9	50	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 4135 Monseñor Tavella	01/01/2021	31/12/2023	86,00	14,00	0,00	0,00	0,00

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
46	9	51	(EX-223), Localidad General Güemes, Est. Güemes, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229 /OC-AR) Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 4041 Rafael Patricio Sosa	01/01/2021	31/12/2023	82,00	18,00	0,00	0,00	0,00
46	9	52	(EX-79) Localidad Salta, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229 /OC-AR) Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 4088 Dr. Indalecio Gomez (EX-148), Localidad Molinos, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	9	53	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N°248 Juan L. Nougues, Localidad San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	77,00	23,00	0,00	0,00	0,00
46	9	54	Construcción Jardín de Infantes en Teniente Benjamin Matienzo, Localidad San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	9	55	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 246, Localidad La Marta, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	9	56	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Salvador Alfonso, Localidad Las Salinas, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	81,00	19,00	0,00	0,00	0,00
46	9	57	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Niñez Tucumana, Localidad Alderetes, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	78,00	22,00	0,00	0,00	0,00
46	9	58	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 247 P.Fernandez, Localidad-San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	9	59	Construcción Jardín de Infantes en Julio Corzo Localidad Las Talitas, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	9	60	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 384 J M del Campo Localidad Juan Bautista Alberdi, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	9	61	Construcción Jardín de Infantes en Pablo Haimes, Localidad Concepción, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	76,00	24,00	0,00	0,00	0,00
46	9	62	Construcción Jardín de Infantes en Dr. Domingo Garcia; Localidad Aguilares, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	61,00	39,00	0,00	0,00	0,00
46	9	65	Construcción Jardín de Infantes en Olta localidad Olta, Provincia de La Rioja - PRINI I (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	65,00	35,00	0,00	0,00	0,00
46	9	66	Construcción Jardín de Infantes N° 9, General Ocampo, Localidad Milagro, Provincia de La Rioja - PRINI I (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	71,00	29,00	0,00	0,00	0,00
46	9	67	Construcción Jardín de Infantes en el Barrio San Lorenzo, Localidad San Lorenzo, provincia Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	83,00	17,00	0,00	0,00	0,00
46	9	68	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 83 Isabel Mena de Mata,	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
46	9	69	Burruyacu, Localidad El Chañar, Provincia de Tucumán - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	9	70	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 2, Chilecito, Localidad de Malligasta, Provincia de La Rioja - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	9	71	Construcción Jardín de Infantes Mama Antula, La Banda, Localidad de La Banda, Provincia de Santiago del Estero - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	81,00	19,00	0,00	0,00	0,00
46	9	72	Construcción Jardín de Infantes en el Barrio Saint Germain, Capital, Localidad de Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	9	73	Construcción Jardín de Infantes N° 70 Crisol, Capital, Localidad de Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero - PRINI (BID 4229/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	9	74	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 4035 Profesor Alejandro Gauffin, Salta, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	9	75	Construcción Jardín de Infantes en el Barrio Sector C1 Ciudad Nueva, Localidad La Rioja, Provincia de La Rioja- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	9	76	Construcción Jardín de Infantes N° 4473 Don Hilario Ascasubi (ex-677), Localidad de General Güemes, Provincia de Salta (BID 4229/OC-AR)	01/01/2022	28/02/2023	87,00	13,00	0,00	0,00	0,00
46	9	77	Construcción Jardín de Infantes N° 4070 "Dr. Mariano Boedo" (ex-129), Localidad de La Merced, Provincia de Salta (BID 4229/OC-AR)	01/01/2022	28/02/2023	77,00	23,00	0,00	0,00	0,00
46	9	78	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 4808, Localidad de Rosario de Lerma, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229/OC-AR)	01/01/2022	27/08/2023	53,00	47,00	0,00	0,00	0,00
46	9	79	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 250 "Antonio Campo", Localidad de Timbo Viejo, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229/OC-AR)	01/01/2022	29/05/2023	69,00	31,00	0,00	0,00	0,00
46	9	79	Construcción Jardín de Infantes en Escuela "Gobernador Frías Silva", Localidad de Aguilares, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229/OC-AR)	01/01/2022	23/01/2023	66,00	34,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 10
EJECUCIÓN DE OBRAS EN JARDINES EN REGION PATAGONIA
NORTE ETAPA II

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las acciones del subprograma se hallan centradas en la etapa II de ampliación de la cobertura de Jardines de Infantes de 3 a 5 años en el norte de la Región Patagonia del país. Las obras prevén la construcción de nuevas salas, la ampliación, refacción y mejoramiento de establecimientos existentes, como así también la construcción de nuevos edificios para jardines.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
3	51	Construcción Jardín de Infantes en la calle Avellaneda, Localidad de San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	31.293.661
TOTAL				31.293.661

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
46	10	3	Construcción Jardín de Infantes en la calle Avellaneda, Localidad de San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/08/2021	27/07/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

**SUBPROGRAMA 11
EJECUCIÓN DE OBRAS EN JARDINES EN REGIÓN NORESTE
ARGENTINO - ETAPA II**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las acciones del subprograma se hallan centradas en la etapa II de ampliación de la cobertura de Jardines de Infantes de 3 a 5 años en la Región Noroeste del país. Las obras, relativas a la segunda etapa del plan, prevén la construcción de nuevas salas, la ampliación, refacción y mejoramiento de establecimientos existentes, como así también la construcción de nuevos edificios para jardines.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Construcción Jardín de Infantes N° 46 en la Escuela N° 555, San Martín, Localidad Bacaray, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	6.753.352
2	51	Construcción Jardín de Infantes N° 40 en la Escuela Provincial de Educación Primaria N° 84, Pirane, Localidad de Loma Senes, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.972.521
3	51	Construcción Jardín de Infantes N° 40 en la Escuela Provincial de Educación Primaria N° 304, Pirane, Localidad Colonia Loma Senes, Provincia de Formosa - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	6.543.951
4	51	Construcción Jardín de Infantes en el Núcleo Educativo de Nivel Inicial N° 2067, Sede Escuela N° 26, Concepción, Localidad de Concepción de la Sierra, Provincia de Misiones - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.105.921
5	51	Construcción Jardín N° 24 en EPEP N° 105, Laishi, Localidad de El Mbigua, Provincia de Formosa - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.534.535
6	51	Construcción Jardín de Infantes N° 56 Sede Escuela 686, San Ignacio, Localidad Jardín América, Provincia de Misiones - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.889.363
10	51	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 133 "Hugo Waldemar Von Zeschau", Localidad de Jardín de América, Provincia de Misiones- PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	6.622.679
11	51	Construcción Jardín de Infantes, a crear, N° 44 Anexo N°6, Localidad de Formosa, Provincia de Formosa - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	52.812.432
12	51	Construcción Jardín de Infantes, a crear, en Barrio Mbigua, Formosa, Provincia de Formosa -	Subsecretaría de Gestión Administrativa	9.374.673

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		PRINI (BID 4229/OC-AR)		
13	51	Construcción Jardín de Infantes, a crear, en Barrio 8 de Marzo, Localidad de Formosa, Provincia Formosa - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	30.532.591
14	51	Construcción Jardín de Infantes, a crear, N°44 Anexo N°5, Localidad de Formosa, Provincia de Formosa - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	51.901.295
TOTAL				179.043.313

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
46	11	1	Construcción Jardín de Infantes N° 46 en la Escuela N° 555, San Martín, Localidad Bacaray, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	11	2	Construcción Jardín de Infantes N° 40 en la Escuela Provincial de Educación Primaria N° 84, Pirane, Localidad de Loma Senes, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	11	3	Construcción Jardín de Infantes N° 40 en la Escuela Provincial de Educación Primaria N° 304, Pirane, Localidad Colonia Loma Senes, Provincia de Formosa - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	11	4	Construcción Jardín de Infantes en el Núcleo Educativo de Nivel Inicial N° 2067, Sede Escuela N° 26, Concepción, Localidad de Concepción de la Sierra, Provincia de Misiones - PRINI (BID 4229/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	81,00	19,00	0,00	0,00	0,00
46	11	5	Construcción Jardín N° 24 en EPEP N° 105, Laishi, Localidad de El Mbigua, Provincia de Formosa - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	11	6	Construcción Jardín de Infantes N° 56 Sede Escuela 686, San Ignacio, Localidad Jardín América, Provincia de Misiones - PRINI (BID 4229/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	56,00	44,00	0,00	0,00	0,00
46	11	10	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 133 "Hugo Waldemar Von Zeschau", Localidad de Jardín de América, Provincia de Misiones- PRINI (BID 4229/OC-AR)	01/01/2022	29/03/2023	88,00	12,00	0,00	0,00	0,00
46	11	11	Construcción Jardín de Infantes, a crear, N° 44 Anexo N°6, Localidad de Formosa, Provincia de Formosa - PRINI (BID 4229/OC-AR)	01/01/2022	01/08/2023	67,00	33,00	0,00	0,00	0,00
46	11	12	Construcción Jardín de Infantes, a crear, en Barrio Mbigua, Formosa, Provincia de Formosa - PRINI (BID 4229/OC-AR)	01/01/2022	27/02/2023	89,00	11,00	0,00	0,00	0,00
46	11	13	Construcción Jardín de Infantes, a crear, en Barrio 8 de Marzo, Localidad de Formosa, Provincia Formosa - PRINI (BID 4229/OC-AR)	01/01/2022	01/08/2023	78,00	22,00	0,00	0,00	0,00
46	11	14	Construcción Jardín de Infantes, a crear, N°44 Anexo N°5, Localidad de Formosa, Provincia de Formosa - PRINI (BID 4229/OC-AR)	01/01/2022	01/08/2023	68,00	32,00	0,00	0,00	0,00

**PROGRAMA 47
CONECTAR IGUALDAD**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Servicio Administrativo Financiero
330

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Dando continuidad a la implementación del Plan Nacional de Educación Digital (hasta su conclusión en el ejercicio 2021), se crea el Programa Conectar Igualdad, para la extensión y desarrollo integral de las acciones relacionadas con la introducción y aplicación de manera sostenida de las tecnologías de la información y comunicación en el sistema educativo. La iniciativa es una propuesta socio educativa, que posibilita la alfabetización e inclusión digital de todos los integrantes de la familia, y en este marco, retomando los antecedentes de veinte años de acción estatal y las capacidades del Estado nacional como garante del derecho constitucional a la educación, se despliega a través de los siguientes objetivos:

- Propender a la continuidad en la enseñanza y el vínculo entre docentes y estudiantes no sólo en contextos de emergencia, acompañando las distintas modalidades que puedan presentarse durante y después de esta, sino también incorporando gradualmente nuevas herramientas en los procesos de enseñanza y aprendizajes;
- Ofrecer acceso a la tecnología con un criterio de igualdad;
- Renovar las prácticas de enseñanza orientadas desde el diseño de las políticas públicas antes que como emergentes de la adquisición de tecnología; y
- Poner en valor los antecedentes y prácticas nacionales y jurisdiccionales, potenciando sinérgicamente los temas comunes y generando un espacio de diálogo entre los distintos enfoques y/o experiencias en territorio.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Distribución de Equipamiento Tecnológico para el Acceso de Contenidos Educativos	Equipamiento Tecnológico	1.000.000
Provisión de Conectividad a Establecimientos Educativos	Escuela Conectada	51.402

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	121.098.562.032
0	0	3	11							Tesoro Nacional	121.098.562.032
0	0	3	11	1						Gastos en personal	309.168.836
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	9.168.836
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	3.412.985
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.412.985
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.412.985
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	5.050.556
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	5.050.556
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.050.556
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	705.295
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	705.295
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	705.295
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	300.000.000
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	300.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	300.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	300.000.000
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	73.654.624
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	73.654.624
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	73.654.624
0	0	3	11	3						Servicios no personales	40.153.623.533
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	500.000.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	500.000.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	500.000.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	127.500
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	127.500
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	127.500
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	10.792.030.634
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	10.792.030.634
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.792.030.634
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	28.850.245.399
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	28.850.245.399
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	28.850.245.399
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	11.220.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	11.220.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	11.220.000
0	0	3	11	4						Bienes de uso	78.745.637.109
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	78.745.637.109
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	78.745.637.109
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	78.745.637.109
0	0	3	11	5						Transferencias	1.816.477.930

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.816.477.930
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	1.816.477.930
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	1.816.477.930
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	1.816.477.930
TOTAL											121.098.562.032

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3									Desarrollo Pedagógico a través de la Incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's)	1.816.477.930
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	1.816.477.930
0	0	3	3	4							Educación y Cultura	1.816.477.930
0	0	3	3	4	11						Tesoro Nacional	1.816.477.930
0	0	3	3	4	11	5					Transferencias	1.816.477.930
0	0	3	3	4	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.816.477.930
0	0	3	3	4	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	1.816.477.930
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	1.816.477.930
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.816.477.930
TOTAL											1.816.477.930	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Coordinación	Subsecretaría de Gestión Administrativa	11.601.747.720	1	0
02	Adquisición de Equipamiento	Subsecretaría de Gestión Administrativa	78.819.040.983	0	0
03	Desarrollo Pedagógico a través de la Incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's)	Subsecretaría de Gestión Educativa y Calidad	1.827.527.930	0	0
07	Conectividad e Infraestructura	Subsecretaría de Gestión Administrativa	28.850.245.399	0	0
TOTAL:			121.098.562.032	1	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 47

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Titular de la Unidad Ejecutora Especial Temporaria "Unidad de Coordinación del Programa CONECTAR IGUALDAD"	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
TOTAL DEL PROGRAMA 47	1	0

PROGRAMA 48
**FORTALECIMIENTO TERRITORIAL Y ACOMPAÑAMIENTO DE
ORGANIZACIONES EDUCATIVAS**

UNIDAD EJECUTORA
**SECRETARIA DE COOPERACIÓN EDUCATIVA Y ACCIONES
PRIORITARIAS**

Servicio Administrativo Financiero
330

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de Fortalecimiento Territorial y Acompañamiento de Organizaciones Educativas tiene por objetivo el diseño, impulso y articulación en la implementación de políticas innovadoras que tiendan a garantizar el derecho a la educación a partir de las voces y experiencias de diversos actores sociales comprometidos en la defensa de la educación pública y la lucha contra las desigualdades sociales.

El Programa procura desarrollar las siguientes actividades:

Fortalecimiento de las comunidades educativas: a partir de la plena implementación de la Ley N° 26.877 de Centros de Estudiantes y la Ley N° 26.759 de Cooperadoras Escolares, conjuntamente con las autoridades provinciales definiendo espacios de encuentro para el fortalecimiento e institucionalidad de los centros de estudiantes y de las cooperadoras dentro de la comunidad educativa, empleando mesas de trabajo con autoridades jurisdiccionales, docentes y las organizaciones de nivel nacional que reúnen a familias y a estudiantes.

Continuidad al trabajo desde el nivel nacional con autoridades provinciales en dirección a construir un estado de la cuestión acerca de la implementación de la Ley N° 26.877 y con Federaciones y Mesas Nacionales de Centros de Estudiantes de Secundario y de Terciario. Las diferentes perspectivas coinciden en señalar que la ley se desarrolla de manera altamente heterogénea en el país, tanto en su sustento normativo como respecto a la existencia de organizaciones estudiantiles concretas.

Avance en la organización de mesas de trabajo, provinciales, regionales y/o nacionales con autoridades y equipos técnicos jurisdiccionales para acordar estrategias y avanzar en la elaboración de regulaciones jurisdiccionales que garanticen las condiciones institucionales necesarias para la creación y funcionamiento de los centros de estudiantes. La conformación de redes de apoyo entre estudiantes a través de grupos de estudio o sistemas de tutorías de pares (según problemáticas detectadas); que brinden sostén y acompañamiento para los jóvenes con discontinuidad pedagógica y posibilidades que abandonen los estudios, es un objetivo al promover la organización.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

Con relación a Cooperadoras Escolares, se promueve una política específica para la regularización normativa jurisdiccional en consonancia con la Ley N° 26.759, desarrollando acciones de asesoramiento y capacitación a cooperadoras, referentes jurisdiccionales e integrantes de la comunidad educativa, sobre aspectos administrativos, organizacionales y otros temas de interés en los territorios, construyendo junto a las jurisdicciones procesos de sensibilización y consensos y un marco conceptual político - pedagógico común de acuerdo a los principios generales de la Ley, sumado a la organización de campañas de difusión sobre la importancia de la participación y cooperación y la construcción de datos a nivel nacional y jurisdiccional a través de las áreas educativas provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Cooperadoras Escolares (COOPERAR)	Escuela Atendida	18.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.751.658.759
0	0	3	11							Tesoro Nacional	2.751.658.759
0	0	3	11	1						Gastos en personal	22.369.493
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	19.487.592
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	7.908.082
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	7.908.082
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	7.908.082
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	6.482.756
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	6.482.756
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	6.482.756
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.199.236
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.199.236
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.199.236
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	3.897.518
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.897.518
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.897.518
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	2.881.901
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	2.136.720
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.136.720
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.136.720
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	178.060
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	178.060
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	178.060
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	567.121
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	567.121
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	567.121
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	800.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	800.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	800.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	24.889.268
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	800.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	800.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	800.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	200.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	800.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	800.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	800.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	800.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	800.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	800.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	1.800.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.800.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.800.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	20.489.268
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	20.489.268
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	20.489.268
0	0	3	11	5						Transferencias	2.703.599.998
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.038.600.000
0	0	3	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	292.600.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	292.600.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	292.600.000
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	746.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	746.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	746.000.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.664.999.998
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	150.000.002
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	150.000.002
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	150.000.002
0	0	3	11	5	7	4				Transferencias a instituciones de enseñanza provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.514.999.996
0	0	3	11	5	7	4		21		Gastos Corrientes	1.514.999.996
0	0	3	11	5	7	4		21	1	Moneda Nacional	1.514.999.996
TOTAL											2.751.658.759

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Coordinación	600.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	600.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	600.000
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	600.000
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	600.000
0	0	1	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	600.000
0	0	1	3	4	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	600.000
0	0	1	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	600.000
0	0	1	3	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	600.000
0	0	6									Fortalecimiento de la Participación y Democratización Educativa	2.442.999.998
0	0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	2.442.999.998
0	0	6	3	4							Educación y Cultura	2.442.999.998
0	0	6	3	4	11						Tesoro Nacional	2.442.999.998
0	0	6	3	4	11	5					Transferencias	2.442.999.998
0	0	6	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	778.000.000
0	0	6	3	4	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	32.000.000
0	0	6	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	32.000.000
0	0	6	3	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	32.000.000
0	0	6	3	4	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	746.000.000
0	0	6	3	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	746.000.000
0	0	6	3	4	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	746.000.000
0	0	6	3	4	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.664.999.998
0	0	6	3	4	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	150.000.002
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	150.000.002
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.605.080
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	23.360.918
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	2.163.048
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	5.263.417
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	2.739.861
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	3.208.521
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	2.163.048
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	2.667.759
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	2.163.048
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	2.199.099
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	2.163.048
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	2.163.048

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	3.316.673
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	3.100.369
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	2.163.048
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	2.163.048
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	3.244.572
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	2.523.556
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	2.163.048
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	2.163.048
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	4.866.858
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	3.100.369
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	3.172.470
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	2.163.048
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	97	Nacional	62.000.000
0	0	6	3	4	11	5	7	4			Transferencias a instituciones de enseñanza provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.514.999.996
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119		Educación sin discriminar	1.514.999.996
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	31.134.781
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	6	Provincia de Buenos Aires	201.753.380
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	10	Provincia de Catamarca	18.680.868
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	14	Provincia de Córdoba	45.456.780
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	18	Provincia de Corrientes	23.662.433
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	22	Provincia del Chaco	27.709.955
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	26	Provincia del Chubut	18.680.868
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	30	Provincia de Entre Ríos	23.039.738
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	34	Provincia de Formosa	18.680.868
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	38	Provincia de Jujuy	18.992.216
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	42	Provincia de La Pampa	18.680.868
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	46	Provincia de La Rioja	18.680.868
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	50	Provincia de Mendoza	28.643.998
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	54	Provincia de Misiones	26.775.912
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	58	Provincia del Neuquén	18.680.868
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	62	Provincia de Río Negro	18.680.868
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	66	Provincia de Salta	28.021.303
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	70	Provincia de San Juan	21.794.347
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	74	Provincia de San Luis	18.680.868
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	78	Provincia de Santa Cruz	18.680.868
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	82	Provincia de Santa Fe	42.031.954
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	86	Provincia de Santiago del Estero	26.775.912
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	90	Provincia de Tucumán	27.398.607
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	18.680.868
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	97	Nacional	755.000.000
0	0	7									Asistencia Financiera a Academias Nacionales	260.000.000
0	0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	260.000.000
0	0	7	3	4							Educación y Cultura	260.000.000
0	0	7	3	4	11						Tesoro Nacional	260.000.000
0	0	7	3	4	11	5					Transferencias	260.000.000
0	0	7	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	260.000.000
0	0	7	3	4	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	260.000.000

IP-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	7	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	260.000.000
0	0	7	3	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	260.000.000
TOTAL											2.703.599.998	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Coordinación	Secretaria de Cooperación Educativa y Acciones Prioritarias	48.058.761	5	0
06	Fortalecimiento de la Participación y Democratización Educativa	Subsecretaria de Participación y Democratización Educativa	2.443.599.998	0	0
07	Asistencia Financiera a Academias Nacionales	Secretaria de Cooperación Educativa y Acciones Prioritarias	260.000.000	0	0
TOTAL:			2.751.658.759	5	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 48

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	1	0
B	2	0
C	2	0
Subtotal Escalafón	5	0
TOTAL DEL PROGRAMA 48	5	0

PROGRAMA 49
GESTIÓN Y ASIGNACIÓN DE BECAS A ESTUDIANTES

UNIDAD EJECUTORA
**SECRETARIA DE COOPERACIÓN EDUCATIVA Y ACCIONES
PRIORITARIAS**

Servicio Administrativo Financiero
330

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de asignación, gestión y acompañamiento de becas a estudiantes desarrolla acciones dirigidas a promover el acceso, la permanencia y la finalización de la escolaridad obligatoria y la educación superior, tanto no universitaria como universitaria, incluyendo la formación profesional y promoviendo la formación en enfermería, los estudios de posgrado e idiomas en vinculación con instituciones educativas de todas las regiones del mundo, el sostenimiento de las acciones en materia socioeducativa, y entre otras acciones prioritarias; concibiendo el programa como un recursos para apoyar el despliegue del sistema educativo en tanto promotor de la justicia social, con especial acento en dirección a mejorar la situación de los sectores más desfavorecidos, siempre apuntando al pleno cumplimiento de la normativa vigente garantizando la inclusión y la calidad educativa. Las herramientas del Programa son las siguientes:

- Progresar.
- Becas Socioeducativas
- Acciones complementarias para fortalecer las becas Progresar.
- Becas en el exterior en ciencia, innovación y tecnología.
- Programa BEC.AR (incluye posgrado y perfeccionamiento).
- Becas de compromiso Docente.

Las becas educativas son ayudas económicas dirigidas a garantizar la terminalidad educativa y continuidad de los estudios, priorizando a aquellas personas con mayor vulnerabilidad social.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia para la Implementación de Espacios Progresar para el Acompañamiento Estudiantil	Espacio Asistido	110
Asistencia para la Implementación de Espacios Progresar para el Acompañamiento Estudiantil	Punto Asistido	110
Asistencia a Jóvenes Estudiantes de Cursos de Formación Profesional	Becario	81.826
Asistencia a Jóvenes Estudiantes de Nivel Superior No Universitario	Becario	276.250
Asistencia a Jóvenes Estudiantes de Nivel Superior Universitario	Becario	396.000
Asistencia a Jóvenes estudiantes para la Finalización de la Educación Obligatoria	Becario	805.000
Becas de Perfeccionamiento	Becario	1.366

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	140.509.142.523
0	0	3	11							Tesoro Nacional	140.044.771.893
0	0	3	11	1						Gastos en personal	37.451.893
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	27.119.707
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	9.870.749
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	9.870.749
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	9.870.749
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	10.156.112
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	10.156.112
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	10.156.112
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.668.905
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.668.905
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.668.905
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	5.423.941
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.423.941
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.423.941
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	632.186
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	468.720
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	468.720
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	468.720
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	39.060
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	39.060
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	39.060
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	124.406
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	124.406
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	124.406
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	9.700.000
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	9.700.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	9.700.000
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	9.700.000
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	830.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	830.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	830.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	96.090.000
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	100.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	44.300.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	44.300.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	44.300.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	27.090.000

IP-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	27.000.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	27.000.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	5.405.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	5.405.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.405.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	19.285.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	19.285.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	19.285.000
0	0	3	11	5						Transferencias	139.910.400.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	139.604.200.000
0	0	3	11	5	1	3				Becas	139.604.200.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	139.604.200.000
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	139.604.200.000
0	0	3	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	81.300.000
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	81.300.000
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	81.300.000
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	81.300.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	224.900.000
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	56.900.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	56.900.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	56.900.000
0	0	3	11	5	7	4				Transferencias a instituciones de enseñanza provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	110.000.000
0	0	3	11	5	7	4		21		Gastos Corrientes	110.000.000
0	0	3	11	5	7	4		21	1	Moneda Nacional	110.000.000
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	58.000.000
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	58.000.000
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	58.000.000
0	0	3	22							Crédito Externo	464.370.630
0	0	3	22	1						Gastos en personal	28.542.012
0	0	3	22	1	8					Personal contratado	28.542.012
0	0	3	22	1	8	7				Contratos especiales	28.542.012
0	0	3	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	28.542.012
0	0	3	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	28.542.012
0	0	3	22	3						Servicios no personales	435.828.618
0	0	3	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	147.180.900
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	147.180.900
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	147.180.900
0	0	3	22	3	5					Servicios comerciales y financieros	288.647.718
0	0	3	22	3	5			21		Gastos Corrientes	288.647.718
0	0	3	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	288.647.718
TOTAL											

IF-2023-02617322-APN-491509142-523

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2									Otorgamiento de Becas Socioeducativas	483.000.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	483.000.000
0	0	2	3	4							Educación y Cultura	483.000.000
0	0	2	3	4	11						Tesoro Nacional	483.000.000
0	0	2	3	4	11	5					Transferencias	483.000.000
0	0	2	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	483.000.000
0	0	2	3	4	11	5	1	3			Becas	483.000.000
0	0	2	3	4	11	5	1	3	97		Nacional	483.000.000
0	0	3									Otorgamiento de Becas de Postgrado y Perfeccionamiento	675.000.000
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	675.000.000
0	0	3	3	4							Educación y Cultura	675.000.000
0	0	3	3	4	11						Tesoro Nacional	675.000.000
0	0	3	3	4	11	5					Transferencias	675.000.000
0	0	3	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	675.000.000
0	0	3	3	4	11	5	1	3			Becas	675.000.000
0	0	3	3	4	11	5	1	3	97		Nacional	675.000.000
0	0	40									Otorgamiento de Becas Educativas: Progresar	138.240.000.000
0	0	40	3								SERVICIOS SOCIALES	138.240.000.000
0	0	40	3	4							Educación y Cultura	138.240.000.000
0	0	40	3	4	11						Tesoro Nacional	138.240.000.000
0	0	40	3	4	11	5					Transferencias	138.240.000.000
0	0	40	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	138.240.000.000
0	0	40	3	4	11	5	1	3			Becas	138.240.000.000
0	0	40	3	4	11	5	1	3	97		Nacional	138.240.000.000
0	0	43									Otorgamiento de Becas Compromiso Docente	400.000
0	0	43	3								SERVICIOS SOCIALES	400.000
0	0	43	3	4							Educación y Cultura	400.000
0	0	43	3	4	11						Tesoro Nacional	400.000
0	0	43	3	4	11	5					Transferencias	400.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	43	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	200.000
0	0	43	3	4	11	5	1	3			Becas	200.000
0	0	43	3	4	11	5	1	3		97	Nacional	200.000
0	0	43	3	4	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	200.000
0	0	43	3	4	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	200.000
0	0	43	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	200.000
0	0	43	3	4	11	5	7	1	3009	97	Nacional	200.000
0	0	44									Acompañamiento a las Trayectorias de Formación - PROGRESAR	512.000.000
0	0	44	3								SERVICIOS SOCIALES	512.000.000
0	0	44	3	4							Educación y Cultura	512.000.000
0	0	44	3	4	11						Tesoro Nacional	512.000.000
0	0	44	3	4	11	5					Transferencias	512.000.000
0	0	44	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	206.000.000
0	0	44	3	4	11	5	1	3			Becas	206.000.000
0	0	44	3	4	11	5	1	3		97	Nacional	206.000.000
0	0	44	3	4	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	81.300.000
0	0	44	3	4	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	81.300.000
0	0	44	3	4	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	81.300.000
0	0	44	3	4	11	5	6	1	848	97	Nacional	81.300.000
0	0	44	3	4	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	224.700.000
0	0	44	3	4	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	56.700.000
0	0	44	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	56.700.000
0	0	44	3	4	11	5	7	1	3009	97	Nacional	56.700.000
0	0	44	3	4	11	5	7	4			Transferencias a instituciones de enseñanza provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	110.000.000
0	0	44	3	4	11	5	7	4	3119		Educación sin discriminar	110.000.000
0	0	44	3	4	11	5	7	4	3119	97	Nacional	110.000.000
0	0	44	3	4	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	58.000.000
0	0	44	3	4	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	58.000.000
0	0	44	3	4	11	5	7	6	9999	97	Nacional	58.000.000
TOTAL												139.910.400.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Coordinación	Secretaria de Cooperación Educativa y Acciones Prioritarias	134.371.893	10	0
02	Otorgamiento de Becas Socioeducativas	Subsecretaría de Educación Social y Cultural	483.000.000	0	0
03	Otorgamiento de Becas de Postgrado y Perfeccionamiento	Subsecretaria de Cooperación Internacional	675.000.000	0	0
06	Acciones Complementarias para Fortalecer al Programa PROGRESAR (BIRF N° 8999)	Subsecretaria de Participación y Democratización Educativa	438.339.812	0	0
40	Otorgamiento de Becas Educativas: Progresar	Subsecretaria de Participación y Democratización Educativa	138.240.000.000	0	0
43	Otorgamiento de Becas Compromiso Docente	Subsecretaria de Participación y Democratización Educativa	400.000	0	0
44	Acompañamiento a las Trayectorias de Formación - PROGRESAR	Subsecretaria de Participación y Democratización Educativa	512.000.000	0	0
45	Desarrollo de Software de Integración (Préstamo BID 4806/OC-AR-3 Progresar Fase II)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	26.030.818	0	0
TOTAL:			140.509.142.523	10	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 49

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

B	4	0
C	1	0
D	3	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	10	0
TOTAL DEL PROGRAMA 49	10	0

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA FUNDACIÓN MIGUEL LILLO**

Servicio Administrativo Financiero
330

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	9								OTROS	1.806.910.912
0	0	9	11							Tesoro Nacional	1.806.910.912
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	1.806.910.912
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	1.771.239.912
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	1.771.239.912
0	0	9	11	9	1	2	101			Fundacion Miguel Lillo	1.771.239.912
0	0	9	11	9	1	2	101	21		Gastos Corrientes	1.771.239.912
0	0	9	11	9	1	2	101	21	1	Moneda Nacional	1.771.239.912
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	35.671.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	35.671.000
0	0	9	11	9	2	2	101			Fundacion Miguel Lillo	35.671.000
0	0	9	11	9	2	2	101	22		Gastos de Capital	35.671.000
0	0	9	11	9	2	2	101	22	1	Moneda Nacional	35.671.000
TOTAL											1.806.910.912

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA COMISIÓN NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA**

Servicio Administrativo Financiero
330

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	9								OTROS	998.370.634
0	0	9	11							Tesoro Nacional	998.370.634
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	998.370.634
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	968.753.634
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	968.753.634
0	0	9	11	9	1	2	804			Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria	968.753.634
0	0	9	11	9	1	2	804	21		Gastos Corrientes	968.753.634
0	0	9	11	9	1	2	804	21	1	Moneda Nacional	968.753.634
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	29.617.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	29.617.000
0	0	9	11	9	2	2	804			Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria	29.617.000
0	0	9	11	9	2	2	804	22		Gastos de Capital	29.617.000
0	0	9	11	9	2	2	804	22	1	Moneda Nacional	29.617.000
TOTAL											998.370.634

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE Y COMPENSACIONES
SALARIALES**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN**

Servicio Administrativo Financiero
330

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Las acciones del programa se enmarcan en lo establecido por las Leyes N° 25.053 y N° 25.919 del Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID), y refleja las asistencias financieras otorgadas a los gobiernos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de contribuir con el mejoramiento de la retribución de los docentes de todo el país que prestan servicios dentro del sistema educativo, tanto de gestión estatal como privada subvencionada, de las escuelas e institutos dependientes de las universidades nacionales y de las fuerzas armadas y de seguridad, entre otras entidades receptoras.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	125.372.017.000
0	0	3	11							Tesoro Nacional	72.955.191.650
0	0	3	11	5						Transferencias	72.955.191.650
0	0	3	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	620.000.000
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	620.000.000
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	620.000.000
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	620.000.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	72.335.191.650
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	72.335.191.650
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	72.335.191.650
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	72.335.191.650
0	0	3	15							Crédito Interno	52.416.825.350
0	0	3	15	5						Transferencias	52.416.825.350
0	0	3	15	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	52.416.825.350
0	0	3	15	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	52.416.825.350
0	0	3	15	5	7	1		21		Gastos Corrientes	52.416.825.350
0	0	3	15	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	52.416.825.350
TOTAL											125.372.017.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

GRUPO	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Fondo Nacional de Incentivo Docente	125.293.586.234
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	125.293.586.234
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	125.293.586.234
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	72.955.191.650
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	72.955.191.650
0	0	1	3	4	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	620.000.000
0	0	1	3	4	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	620.000.000
0	0	1	3	4	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	620.000.000
0	0	1	3	4	11	5	6	1	848	97	Nacional	620.000.000
0	0	1	3	4	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	72.335.191.650
0	0	1	3	4	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	72.335.191.650
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	72.335.191.650
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.289.585.592
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	24.383.230.773
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	1.032.853.882
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	4.648.861.913
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	1.793.297.815
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	22	Provincia de Chaco	2.516.983.349
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	1.131.049.939
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	2.999.458.844
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	1.059.430.329
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	1.240.490.978
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	723.916.284
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	1.027.813.854
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	3.118.687.739
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	2.276.242.650
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	1.785.681.914
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	1.662.373.428
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	2.140.446.777
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	1.308.357.367
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	779.085.386
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	930.092.515
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	4.993.451.321
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	1.677.513.986
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	1.894.348.286
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	621.329.054
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	97	Nacional	1.300.607.675
0	0	1	3	4	15						Crédito Interno	52.338.394.584
0	0	1	3	4	15	5					Transferencias	52.338.394.584

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

GRUPO	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	3	4	15	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	52.338.394.584
0	0	1	3	4	15	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	52.338.394.584
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	52.338.394.584
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.827.299.155
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	17.642.576.515
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	747.325.234
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	3.363.701.175
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	1.297.547.245
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	1.821.172.581
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	818.375.353
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	2.170.269.504
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	766.554.720
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	897.561.820
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	523.792.296
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	743.678.503
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	2.256.538.011
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	1.646.983.761
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	1.292.036.732
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	1.202.816.422
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	1.548.728.156
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	946.666.796
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	563.710.103
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	672.971.868
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	3.613.030.112
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	1.213.771.429
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	1.370.662.686
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	449.564.929
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009	97	Nacional	941.059.478
0	0	2									Programa Nacional de Compensación Salarial Docente	78.430.766
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	78.430.766
0	0	2	3	4							Educación y Cultura	78.430.766
0	0	2	3	4	15						Crédito Interno	78.430.766
0	0	2	3	4	15	5					Transferencias	78.430.766
0	0	2	3	4	15	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	78.430.766
0	0	2	3	4	15	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	78.430.766
0	0	2	3	4	15	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	78.430.766
0	0	2	3	4	15	5	7	1	3009	97	Nacional	78.430.766
TOTAL											125.372.017.000	

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
TRANSFERENCIAS VARIAS**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

Servicio Administrativo Financiero
330

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

A través de la categoría programática se reflejan las transferencias para financiar los gastos del Sistema de Educación Municipal.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1										Transferencias Varias	744.134.200
1	0	3								SERVICIOS SOCIALES	744.134.200
1	0	3	11							Tesoro Nacional	744.134.200
1	0	3	11	5						Transferencias	744.134.200
1	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	744.134.200
1	0	3	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	744.134.200
1	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	744.134.200
1	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	744.134.200
TOTAL											744.134.200

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1											Transferencias Varias	744.134.200
1	0	1									Transferencias a Institutos Terciarios y Otras	744.134.200
1	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	744.134.200
1	0	1	3	4							Educación y Cultura	744.134.200
1	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	744.134.200
1	0	1	3	4	11	5					Transferencias	744.134.200
1	0	1	3	4	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	744.134.200
1	0	1	3	4	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	744.134.200
1	0	1	3	4	11	5	7	6	4156		Municipalidad de General Pueyrredón	744.134.200
1	0	1	3	4	11	5	7	6	4156	6	Provincia de Buenos Aires	744.134.200
TOTAL											744.134.200	

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Transferencias Varias	Subsecretaría de Gestión Administrativa	744.134.200
TOTAL			744.134.200

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	8.273.011.998
37	9			Del Sector Externo	8.273.011.998
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	8.273.011.998
TOTAL					8.273.011.998

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	8.273.011.998
37	9			Del Sector Externo	8.273.011.998
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	8.273.011.998
TOTAL					8.273.011.998

JURISDICCIÓN 71

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, entiende en las definiciones de políticas públicas y estrategias relativas al desarrollo científico y tecnológico nacional. Es la jurisdicción ministerial del Poder Ejecutivo encargada de la planificación y ejecución de políticas científicas de largo plazo. En tal sentido, despliega sus principales herramientas de política atendiendo a diversos ejes que hacen al desarrollo nacional:

- El desarrollo cualitativo del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- La generación y ampliación del conocimiento científico-tecnológico.
- El aporte a la transformación y a la diversificación de la matriz productiva nacional y la exportación de conocimientos.
- La contribución a la resolución de los problemas que afronta nuestra sociedad.

El Ministerio de Ciencia, Tecnología, e Innovación tiene la responsabilidad de diseñar e implementar las políticas y los programas nacionales para el correcto funcionamiento de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación N° 25.467, de la Ley de Promoción y Fomento de la Innovación tecnológica N° 23.877 y de la Ley de Financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación N° 27.614. Asimismo, es la jurisdicción encargada de verificar el cumplimiento del horizonte presupuestario estipulado por la última, relativo al financiamiento presupuestario de la Función Ciencia y Técnica hasta el año 2032.

De igual modo el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación es el soporte fundamental de la inversión en Investigación y Desarrollo (I+D) en nuestro país. Tiene competencias en la aplicación, el financiamiento y la transferencia de los conocimientos científico-tecnológicos e igualmente está a cargo de la coordinación de la cooperación internacional materia científico-tecnológica, promoviendo la firma de convenios relativos al sector.

Desde 2019 en adelante se trazaron orientaciones estratégicas claras destinadas a garantizar el desarrollo armónico del sector en consonancia con el resto de las políticas públicas.

En este sentido, el aumento del financiamiento para la función Ciencia y Técnica, el fortalecimiento de las instituciones del SNCTI y de sus recursos humanos y la inversión en equipamiento e infraestructura han sido vectores fundamentales de la consolidación de la política científico-tecnológica que requiere Argentina. Asimismo, el foco puesto en la transferencia de desarrollo tecnológico y la producción intensiva en conocimiento han sido cruciales para el despliegue de una ciencia con impacto e inclusión, donde la respuesta a demandas sociales prioritarias y el impulso de las capacidades de cada territorio emergieron como líneas de acción constitutivas de un gobierno que decidió fomentar la investigación y el desarrollo en ciencia y tecnología (CyT) de forma accesible, transversal y federal.

De acuerdo con la Ley N° 25.467 el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación debe formular y ejecutar el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, que es el marco político axial en el que se vierten las orientaciones nodales de la política científica nacional. Ese plan debe definir sus prioridades y programas, teniendo en vista la postulación de políticas que alienten el desarrollo armónico del país y que tomen en cuenta las propiedades y rasgos del SNCTI, sus recursos institucionales, materiales y humanos y sus horizontes de desarrollo. El Plan debe elaborarse sobre la

F-2023-02617322-APN-SH#MEC

base de prioridades sectoriales y regionales de corto, mediano y largo plazo y debe construirse de manera colaborativa con todos los actores del SNCTI.

En lo concerniente al Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030 (Plan Nacional CTI 2030), el cual estará vigente hasta el año 2030, sus lineamientos se nuclean en una pluralidad de ejes relativos al desarrollo de la ciencia y la tecnología para el desarrollo social y productivo. El Plan apunta a generar recursos y líneas de investigación en consonancia con las demandas provenientes de los planes de desarrollo territorial y los objetivos definidos por las políticas públicas. Adicionalmente el Plan se orienta a la resolución de los problemas de nuestra sociedad que pueden atenderse mediante la ciencia y la tecnología. Con ello se busca impulsar un cambio en la matriz productiva, aumentando la transferencia de conocimiento y apoyando a las pequeñas y medianas empresas (PYMEs), agregar valor en los bienes y servicios, generar empleo, complejizar la estructura productiva y exportar conocimiento. Asimismo se busca solucionar problemáticas de nuestra sociedad en el acceso democrático a derechos fundamentales: salud, educación, trabajo, seguridad y ambiente.

De manera específica se propone el trabajo en la generación de desafíos nacionales de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) alineados con las políticas de desarrollo social, educación, salud, energía, industria, agro, infraestructura, transporte, ambiente y defensa; es decir, se busca producir el conocimiento y las tecnologías que las políticas públicas demanden, generando acciones y procesos compatibles con la realidad social y productiva de la Argentina y de América Latina.

El conocimiento y la innovación tecnológicas enmarcadas en el plan se orientan en torno a desafíos nacionales para la ciencia y la tecnología, entre los cuales se encuentran el impulso a la bioeconomía para la soberanía alimentaria, la reducción de la pobreza y la desigualdad, el diseño de políticas que amplíen los derechos ciudadanos, la formación de tecnólogos e investigadores para el desarrollo nacional, el logro de una salud accesible y de calidad, el desarrollo del sector aeronáutico y espacial, de las telecomunicaciones y de la industria para la defensa, el fortalecimiento de la investigación marítima, el desarrollo sostenible, la transición energética, la transformación digital y el desarrollo del software para la innovación productiva.

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación utilizará asimismo el Plan Nacional CTI 2030 para establecer las estrategias, instrumentos e incentivos necesarios para que el sector privado incremente sus contribuciones a las actividades científicas y las inversiones en el campo científico, acompañando a su vez la política nacional reflejada en la Ley de Economía del Conocimiento N° 27.506. En este sentido, y en consonancia con los efectos presupuestarios previstos por la Ley N° 27.614, se prevé de aquí a 2030 un incremento superior al 200% en términos reales de la inversión en I+D en relación con el producto interno bruto (PBI). En tanto la I+D pública seguirá siendo predominante, se espera y se alienta una mayor participación privada, apuntando a triplicar el indicador relativo a la I+D privada en 8 años.

En consonancia con las líneas de desarrollo alentadas por el plan, se sostendrán las líneas y programas ya establecidos en ejercicios anteriores y que hacen a la consolidación del sector científico con una mirada centrada en el desarrollo soberano, la complejización, la densificación del tramado productivo y la federalización. En este sentido continuarán desarrollándose proyectos estratégicos como la Coordinación de la Iniciativa Pampa Azul, el Programa Red de Argentinos/as Investigadores/as, Científicos/as y Tecnólogos en el Exterior (Programa RAICES) que ha sido reconocido como política de Estado por el Congreso de la Nación en 2008 a través de la Ley N° 26.421.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

el Programa Nacional de Tecnología e Innovación Social (PNTIS) y el Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea (PISAC). Adicionalmente, se proseguirá con el despliegue de los recientemente creados: Programa Nacional sobre Gestión de Activos Intangibles, Propiedad Intelectual y Transferencia Tecnológica (Programa Conocimiento para el Desarrollo) y Programa Estratégico para la Identificación, el Fortalecimiento de las Capacidades de Exportación de Conocimiento, Tecnología e Innovación Argentina (Programa Exportar Conocimiento) y el programa RAÍCES Federales que se centrará en la conformación y desarrollo de grupos de investigación especializados en las provincias que tengan menor desarrollo institucional del sistema científico, promoviendo la federalización y desconcentración del Sistema.

De acuerdo con el articulado de la Ley N° 25.467, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación tiene la responsabilidad de orientar y articular la actividad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, el cual está integrado por un complejo institucional de organismos nacionales descentralizados que desarrollan su actividad en el ámbito de distintos ministerios nacionales, así como también por otras instituciones que realizan tareas relevantes de investigación científica y desarrollo tecnológico (como las Universidades Nacionales de gestión pública y privada).

Una de las metas principales del ministerio es realizar un salto cualitativo en la articulación de las diversas instancias que componen el SNCTI. Esto se llevará adelante a través de la conformación del Gabinete Científico Tecnológico (GACTEC) previsto por la Ley N° 25.467, para la coordinación interministerial, y por la consolidación del rol del CICYT (Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología) para la coordinación e implementación de políticas relativas a los organismos científicos y tecnológicos que dan vida al sector en nuestro país. Este complejo organizacional debe funcionar como un verdadero sistema de instituciones que interactúan, se complementan y actúan coordinadamente en pos de cumplir con objetivos estratégicos y prioridades nacionales. En materia de políticas territoriales y federales, en consonancia con los postulados del Plan 2030 antes mencionado, se dará igualmente relevancia a las actuaciones y orientaciones de política mediante el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT), en tanto cuerpo de elaboración, asesoramiento y articulación estratégica de políticas nacionales y regionales.

El ejercicio presupuestario 2023 marcará el segundo año desde la entrada en vigencia de la Ley de Financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación N° 27.614. La misma tiene por objeto establecer el incremento progresivo y sostenido del presupuesto nacional destinado a la Función Ciencia y Técnica que deberá alcanzar, como mínimo, un 1% del PBI en el año 2032. El incremento de la inversión se fundamenta en la capacidad estratégica de la ciencia y la tecnología para el desarrollo, económico, social y ambiental y en el reconocimiento del impulso fundamental de la inversión pública para el conjunto de las actividades científico tecnológicas. La Ley constituye un punto de inflexión para el presupuesto de este ministerio y para todos los organismos de Ciencia, Tecnología e Innovación y genera un horizonte de previsibilidad indispensable para las políticas científicas de largo plazo.

La política científica del Ministerio para el 2023 de cara al futuro se basa en la generación de conocimiento con vistas a la transformación social, productiva y ambiental. Una parte importante de los proyectos para el año entrante se enmarcan en el nuevo diseño normativo que con la sanción de las leyes Nros. 27.614 y 27.506 contribuyen a rediseñar el lugar de la ciencia, la tecnología y la innovación en nuestro país. Durante el 2023 desde el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación se propone trabajar en los siguientes ejes:

- a) La transformación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), su

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

fortalecimiento y federalización.

- b) El apoyo a la transformación de la matriz productiva nacional.
- c) El aporte a la resolución de los problemas que afectan a nuestra sociedad.

Con respecto al eje “Transformación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), su fortalecimiento y federalización”, cabe destacar lo siguiente:

1. Fortalecimiento de infraestructura edilicia del SNCTI - Programa Federal “Construir Ciencia”: este programa se propone contribuir al fortalecimiento de las capacidades de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica de las instituciones del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), a través de la creación o adecuación de sus infraestructuras, considerando una perspectiva federal para incrementar las capacidades y reducir asimetrías existentes entre jurisdicciones y regiones del país. Es una iniciativa sustantiva de inversión estratégica orientada a mejorar las condiciones físicas para el desarrollo de la actividad científica y tecnológica, de las actividades de vinculación y transferencia y de las actividades de popularización y divulgación de la ciencia y la tecnología.
2. Fortalecimiento del equipamiento del SNCTI - Programa Federal “Equipar Ciencia”: se continuará el proceso de selección iniciado en 2022, para la adquisición de equipamiento estratégico de mediano y gran porte para el SNCTI, apuntando a cubrir, con una perspectiva federal, dos objetivos centrales. Se hace foco en reemplazar equipamiento obsoleto de alta demanda de uso y adquirir equipamiento esencial para permitir el desarrollo de áreas de vacancia de valor estratégico. Adicionalmente, se apunta a fortalecer y expandir el acceso a las técnicas menos desarrolladas (nuevas tecnologías o tecnologías que presenten déficit en relación a la oferta-demanda de ese equipamiento), destinado a la investigación científica y/o tecnológica tendientes a reforzar áreas de vacancia o en crecimiento.
3. Fortalecimiento de los Recursos Humanos de los Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología: se continuará con los concursos para incorporar personal con la máxima calificación académica en los 16 Organismos de Ciencia y Tecnología (OCTs) que integran, junto a las Universidades Nacionales y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT). Este concurso se llevará a cabo en el marco del Plan de Fortalecimiento de RRHH en el SNCTI aprobado por las Decisiones Administrativas N°970/2021 y 973/2021.
4. Proyectos Interinstitucionales en Temas Estratégicos (PITES): el propósito de los proyectos interinstitucionales es fomentar la articulación y la coordinación entre las diferentes instituciones del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), al sumar capacidades científicas y tecnológicas complementarias, a través de la ejecución de proyectos de investigación, desarrollo e innovación de forma asociativa y multidisciplinaria.
5. Programa de Facilidades Científicas y Tecnológicas (FCT) de interés estratégico e interinstitucional: esta línea financia la incorporación de facilidades indispensables para el desarrollo de investigaciones científicas y tecnológicas únicas o excepcionales en su género, con costes de inversión, mantenimiento y operación muy elevados, cuya importancia y carácter estratégico para el desarrollo regional o nacional justifica su disponibilidad para todo el colectivo del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
6. Convocatorias a becas, Carrera de Investigador Científico Tecnológico y Carrera de Personal de Apoyo en el CONICET: durante el primer semestre del 2023 se llevará a cabo el lanzamiento de convocatorias para ingresos al CONICET. La convocatoria a Becas se desarrolla bajo las modalidades de becas doctorales (en temas generales, temas estratégicos, cofinanciadas y en centros de investigación y transferencia); becas de finalización de doctorado (en temas generales); y becas posdoctorales (en temas generales, estratégicos y tecnológicos).

convocatorias para las carreras de investigador científico-tecnológico y de personal de apoyo estarán dedicadas a temas generales, temas estratégicos, fortalecimiento I+D+i y proyectos especiales.

- 7 Líneas de financiamiento a proyectos federales con aportes no reembolsables: en continuidad con el marco de los lineamientos y acciones de gestión proyectados para 2022, se prevé la realización de una nueva Convocatoria de los Proyectos Federales de Innovación orientados a la transferencia de CyT para atender las agendas socio-productivas y ambientales provinciales de las 24 jurisdicciones, en articulación con el sistema científico-tecnológico en territorio. Por su parte, también se avanzará con el diseño de proyectos estratégicos regionales, uno por cada una de las 6 regiones: NEA, NOA, Centro, Cuyo, Patagonia y Metropolitana (marzo a junio), en el marco de las agendas regionales del COFECyT y las demandas del sistema de desarrollo socio-productivo.
- 8 La Agencia I+D+i trabajará con Agencias Provinciales: desde un enfoque de federalismo de concertación, la Agencia I+D+i tiene como objetivo acompañar, fortalecer y potenciar a los gobiernos provinciales en el camino de construir un sistema federal de agencias de promoción de la I+D+i. Para ello, se trabaja en la articulación bilateral y multilateral con 16 provincias, en materia de intercambio de conocimientos, transferencia de capacidades y generación de acciones conjuntas, materializadas en la firma de convenios-marco bilaterales. La estrategia de la Agencia I+D+i de trabajo federal se apoya en tres pilares: las convocatorias conjuntas (codiseñadas, cofinanciadas y cogestionadas con agencias provinciales), la articulación de mecanismos de intercomunicación de información y la capacitación. En ese sentido es que pondremos en marcha el Programa de Formación para Agencias Provinciales (FAP). Esta iniciativa busca dar respuesta a la demanda de capacitación y transferencia de conocimientos por parte de las agencias provinciales de promoción de ciencia y tecnología.
- 9 Financiamiento de proyectos de transferencia tecnológica en el marco del Programa Nacional de Federalización de la Ciencia, Tecnología y la Innovación (PROFECyT): se propone dar solución a problemas sociales, productivos y ambientales concretos, de alcance municipal, provincial y regional en la República Argentina, a través de proyectos de generación y transferencia del conocimiento científico-tecnológico, traducidos en instrumentos promocionales como ser, Proyectos Federales de Innovación (PFI), Proyectos Federales de Innovación Productiva Eslabonamientos Productivos vinculados (PFIP ESPRO), Proyectos de Desarrollo Tecnológico Municipal (DETEM) y Proyectos de Apoyo Tecnológico al Sector Turismo (ASETUR).
- 10 Fortalecimiento de las áreas de Ciencia, Tecnología e Innovación provinciales a través del Programa Específico de Demandas Federales, que barca dos líneas: a) vinculadores tecnológicos federales, cuyo fin es profundizar y complementar la formación de graduados en el desarrollo de tareas de vinculación tecnológica, formulación de proyectos y desarrollo de planes de negocios en las áreas de ciencia, tecnología e innovación determinada por la autoridad jurisdiccional que avale su postulación, impulsando la realización de asesoramiento orientado a la integración de buenas prácticas y el conocimiento de instrumentos de transferencia y vinculación tecnológica, tanto a nivel nacional como internacional; y b) fortalecimiento de capacidades de gestión que potencien la presentación de proyectos en el marco de las agendas territoriales integradoras, que tiene como misión contribuir a las áreas de CyT jurisdiccionales a dotar de equipamiento y servicios de asesorías técnicas profesionales para un mejor aprovechamiento y uso de la gestión pública de las intervenciones científico-tecnológicas emanadas por este Ministerio, robusteciendo las capacidades de gestión y planificación para una utilización oportuna (tiempo y forma) de los instrumentos promocionales de la Subsecretaría de Federalización de la Ciencia, Tecnología e Innovación (SSFCTI) y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- 11 Programa de referencia y Biobanco genómico de la población argentina (PoblAr): el objetivo del programa es implementar el primer Biobanco de Latinoamérica que pueda constituirse como repositorio de genomas y datos asociados de Argentina. La información recolectada permitirá

IF 2023-02617322-APN-SH#MEC

conformar el mapa de datos sobre el patrimonio genético de sus poblaciones, sus hábitos alimentarios y de estilo de vida, y características fenotípicas y sociales de interés biomédico. Con esta iniciativa se fortalecerán los lazos entre la comunidad científica y especialistas de la salud de todo el país, a partir de la implementación federal de los nodos, para contribuir a atender la diversidad de problemáticas y que se constituya como un recurso estratégico para la planificación de políticas de salud pública.

- 12 Programa Red de Argentinos/as Investigadores/as, Científicos/as y Tecnólogos en el Exterior (Programa RAICES), previéndose su impulso a través de las siguientes líneas de trabajo: a) Subsidios de retorno para la instalación en el país de investigadoras/es argentinas/os residentes en el extranjero, que tengan una oferta de trabajo en una institución pública o privada en la Argentina; b) Subsidio Milstein para la vinculación de las/os investigadoras/es argentinas/os residentes en el exterior con el medio científico y tecnológico local, con estadías de un mes y hasta tres meses, a fin de fomentar la investigación científica y transferencia de conocimiento en el país; c) Redes de investigadoras/es, científicas/os y tecnólogas/os argentinas/os en el exterior, que sumarán nuevas redes vinculando científicos/as argentinos/as que residen en el exterior, organizadas por país de residencia para impulsar actividades de interés para sus miembros y trabajar en acciones colectivas junto con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación; d) Subsidios de traslado, que financiarán total o parcialmente los costos de traslado de bienes donados provenientes del exterior y, excepcionalmente, incluyen los costos totales o parciales de instalación que pudieran generar esos bienes; e) Prácticas de formación académica y profesional en el exterior para argentinos/as, que promoverá la internacionalización en la formación de científicos/as, investigadores/as y tecnólogos/as que estudian o trabajan en instituciones del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) e impulsará a científicos/as, investigadores/as y tecnólogos/as en formación que desean tener una experiencia internacional con una duración de 2 a 6 meses, a participar en equipos liderados por argentinos/as que residen en el exterior y forman parte de las Redes del Programa RAICES.
- 13 Programa ECOS de Cooperación con Francia: el Programa implementa 40 proyectos de investigación anuales, de alta calidad científica, lo cual permite fortalecer a través de la complementariedad con el sistema científico francés, el sistema científico y tecnológico argentino a través de la producción científica y de la formación de recursos humanos.
- 14 Operaciones estadísticas referidas a Innovación e I+D: se generará información estadística oportuna y pertinente que permita la elaboración de políticas, planes y programas en materia de ciencia, tecnología e innovación productiva (CTIP) a nivel nacional, regional y provincial. Asimismo, a partir de los relevamientos planificados se mantendrán actualizados los sistemas de información y estadísticas del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Específicamente, se implementará el relevamiento RACT que cubre a todas las universidades y organismos de CyT y la encuesta ESID que alcanza a un directorio de empresas que realizan esfuerzos en términos de I+D. También se realizarán informes y estudios sobre la Tercera Encuesta de Innovación (ENDEI) dirigida al sector manufacturero.
- 15 Red Argentina de Información Estratégica en CTI: La Red tiene como objetivo principal el de promover la cooperación y el intercambio de información estadística entre el Ministerio y las jurisdicciones a fin de analizar la situación actual y potencialidades de cada región en materia científico-tecnológica y desarrollar nuevas capacidades locales mediante el intercambio de experiencias y transferencias de conocimiento a partir del trabajo colaborativo entre sus miembros. De acuerdo a los planes de trabajo definidos con las regiones/jurisdicciones se estipularon una serie de capacitaciones conceptuales y metodológicas referidas a indicadores de CTI a fin de normalizar definiciones y criterios comunes. Atendiendo a los requerimientos de las jurisdicciones adherentes, se colaborará en el procesamiento y análisis de información estadística para cada territorio promoviendo su uso y fortaleciendo las capacidades institucionales para la generación y

IF 2023-02617322-APN-SH#MEC

análisis de información en la materia. Asimismo, se trabajará en la identificación de necesidades de información estadística de cada provincia.

Con respecto al eje “Apoyo a la transformación de la matriz productiva nacional”, cabe destacar lo siguiente:

1. Programa “Exportar Conocimiento”: su objetivo es contribuir al incremento de las exportaciones y la generación de divisas a través de un modelo de desarrollo que añade incrementalmente valor agregado a la producción nacional. Se presentaron desarrollos exportables a las Embajadas Argentinas en África y América Latina para captar nuevos mercados internacionales y se profundizará en el desarrollo del programa en todo el primer semestre del 2022.
2. Asesoramiento Técnico en I&D: de acuerdo a las metas físicas proyectadas, el CONICET realizará convenios específicos de vinculación tecnológica con organismos públicos y empresas para brindar asesoramiento, asistencia técnica, ejecutar proyectos de investigación y desarrollo en conjunto y transferir las tecnologías desarrolladas por el CONICET. Estos proyectos, junto a la provisión de Servicios Tecnológicos de Alto Nivel son una parte fundamental del aporte del CONICET para el desarrollo y fortalecimiento de la capacidad tecnológica y competitiva del sistema productivo de bienes y servicios y, en particular, de las PyMEs.
3. Centro de Innovación para una Agricultura Sostenible (CIAS): atendiendo lo estipulado en el Convenio entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el CONICET e Y-TEC, el CONICET avanzará en la construcción del edificio del “Centro de Innovación para una Agricultura Sostenible” (CIAS) a construirse en Mercedes, Provincia de Buenos Aires.
4. Acciones para promover la adopción de actividades de vigilancia tecnológica e inteligencia estratégica (VTEIE) por parte de las empresas y cámaras empresariales: el objetivo de esta acción es incentivar el uso de herramientas de VTEIE, generar una demanda de estudios específicos, fortalecer instituciones académicas, vincular al sector privado con instituciones académicas y de I+D, generar procesos participativos que acompañen el uso y desarrollo de nuevas tecnologías, generar insumos para mejorar el desempeño empresarial y promover el desarrollo local.
5. Centro Interinstitucional de Investigación y Desarrollo de Productos y Procesos en Alimentos Córdoba (CIIDPACOR): el CIIDPACOR se proyecta como un centro interinstitucional que integrará y articulará las capacidades existentes en las instituciones de ciencia y tecnología y el sector de la producción, en materia de nutrición y alimentos en la provincia, desarrollando sinergias para orientar la generación de conocimientos, formación de recursos humanos y desarrollo de productos y procesos innovadores, a fin de dar respuesta a las demandas tecnológicas del sector socioproductivo y a las necesidades nutricionales de la población.
6. CITES - Polo Científico Tecnológico de Energía para la Patagonia Austral: la creación de este Centro tiene como objetivo promover, propiciar y coordinar actividades de innovación, desarrollo tecnológico e investigación científica en temas aplicados de interés provincial y regional, orientado a las diversas fuentes de energía y la diversificación de la matriz de generación energética de la provincia, sus tecnologías asociadas y la ampliación del acceso para su uso productivo y doméstico.
7. Planta Experimental de Hidrógeno Electrolítico de Potencia Variable (Pico Truncado): el objetivo de esta obra es crear un Centro de Innovación destinado al desarrollo e investigación sobre hidrógeno verde y azul, que contemple la diversificación de la estructura productiva y energética como política de Estado, dando impulso al valor agregado.
8. Impulso al desarrollo tecnológico, la vinculación y la innovación en el sector productivo: se trabajará en iniciativas asociadas a potenciar las capacidades del ecosistema emprendedor de base tecnológica, a fortalecer el entramado de instituciones que prestan servicios tecnológicos y a facilitar la articulación entre empresas que han emprendido el camino de innovación. El 2023 se creará el Centro de Innovación en Alimentos

se realizan acciones para la adopción de tecnologías transversales como la Inteligencia Artificial y la Biotecnología en sectores socio productivos estratégicos.

- 9 Tecnologías para la innovación social, en dos líneas de trabajo: a) Convocatorias a Proyectos Estratégicos en el marco del Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC) de la Agencia I+D+i con el objetivo de fortalecer las capacidades científicas, tecnológicas y productivas nacionales en los sectores estratégicos, se realizará la convocatoria que focalizará el eje “Desarrollo Sustentable”, y que se realizará en base al Perfil de Propuesta que actualmente está trabajando en conjunto con los Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Desarrollo Social y la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo del Ministerio de Economía; y b) Parques de Producción Social (PPS).con perspectiva sustentable y federal, que tiene como objetivo implementar parques de empresas sociales, a partir de la conformación y radicación de empresas sociales que lleven adelante procesos de producción sustentables y cuenten para su desarrollo con el apoyo científico-técnico del Estado, cuya finalidad de esta nueva etapa será instalar parques y empresas sociales que vayan conformando un perfil productivo innovador con participación de la economía popular, trabajando con las jurisdicciones y organizaciones a fin de fortalecer los lazos entre esas comunidades y el complejo científico y técnico para abordar el tratamiento de los problemas de un modo multidisciplinario.
- 10 Convocatoria a Proyectos Estratégicos de Base Científica y Tecnológica en sectores industriales en el marco del Programa Nacional de Desarrollo de Proveedores (PRODEPRO) de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo del Ministerio de Economía: se realizará una nueva edición de la convocatoria que tiene como objetivo aumentar el grado de integración de componentes en cadenas de valor estratégicas, sustituir importaciones de alto valor agregado, producir bienes de capital, promover la creación de empleos de alta calidad, el diseño de tecnología y, en última instancia, mejorar la calidad de los proveedores. Mediante la misma, se financian a empresas industriales de áreas estratégicas para que realicen el escalado a la producción en serie de prototipos de base científico-tecnológica mediante aportes no reembolsables (ANR), la bonificación de la tasa de interés en un crédito bancario y/o servicios de asistencia técnica.
- 11 Programa de Promoción de la Innovación y su internacionalización: a través de subsidios a proyectos innovadores se promueve el desarrollo de un nuevo producto tecnológico, preferentemente exportable. En este sentido, se impulsan premios de innovación con Israel, Francia, Alemania y se promociona la participación de startups en ferias comerciales a nivel internacional.
- 12 Grupo de Trabajo Interinstitucional en Gestión del Conocimiento, la Propiedad Intelectual y la Transferencia Tecnológica: consiste en un espacio de trabajo transversal y colaborativo creado entre la Agencia I+D+i, el CONICET y el propio Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, que tiene como objetivo principal el debate y la construcción de consensos en torno a las referidas temáticas específicas, con énfasis en la promoción de la transferencia de tecnológica hacia el sector socio productivo. A su vez, dicho espacio se ha fijado como objetivos específicos establecer y describir los diferentes agentes y principios que intervienen en la transferencia de tecnología (TrT); analizar las interrelaciones que deben existir entre los diversos agentes; definir los procesos de TrT bajo diversos escenarios, y establecer los principios rectores para cada caso; analizar y mejorar la puesta en valor de los conocimientos producidos dentro del SNCTI; y proponer principios y modelos que tiendan a mejorar el proceso de innovación.
- 13 Fomento del pensamiento prospectivo: construcción de escenarios de futuro, identificación de tecnologías críticas y/o emergentes, riesgos y oportunidades. A través de esta acción se promoverá la realización de ejercicios prospectivos para la construcción de escenarios de futuro a mediano y largo plazo, la caracterización de tecnologías críticas y/o emergentes, la reducción de riesgos y la identificación de oportunidades de desarrollo científico tecnológico. Todo ello a los fines de generar insumos para la toma de decisiones y el diseño e implementación de políticas públicas en CTT.

Con respecto al eje “Aporte a la resolución de los problemas que afectan a nuestra sociedad”, cabe destacar lo siguiente:

1. Programa ImpaCT.AR Ciencia y Tecnología: desde finales del 2020, este programa financia proyectos de investigación y desarrollo, destinados a brindar apoyo a organismos públicos en todos sus niveles en la búsqueda de soluciones a desafíos de interés público, que requieran del conocimiento científico o el desarrollo tecnológico para alcanzar su resolución y, de esta manera, genera un efecto positivo en la sociedad.
2. Programa Ciencia, Tecnología e Innovación frente al cambio tecnoproductivo en la industria Argentina: el programa tiene como finalidad promover la incorporación de conocimiento científico-tecnológico a los procesos de cambio tecnoproductivo en diferentes ramas industriales del país, priorizando la defensa del empleo de calidad, la industria nacional y la igualdad de géneros, a partir del trabajo coordinado entre instituciones del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) y actores del ámbito de la producción y el trabajo.
3. Convocatoria del Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea a proyectos de investigación en ciencias sociales: se impulsarán estudios e investigaciones de ciencias sociales y humanas a través del Programa de Investigaciones de la Sociedad Argentina Contemporánea (PISAC II), vinculados con comprensión y análisis profundo de los procesos sociales asociados a las transformaciones productivas y del mundo del trabajo, así como también con la promoción del desarrollo con inclusión social, con especial énfasis en el reconocimiento de las especificidades territoriales.
4. Iniciativas para el fortalecimiento de las políticas orientadas a misiones en sectores estratégicos CTI: se seguirán impulsando las acciones de acompañamiento y monitoreo de los proyectos de desarrollo científico y tecnológico que se están ejecutando en los sectores estratégicos para el desarrollo del país. En este marco, se acompañará y monitoreará cerca de 60 proyectos estratégicos para la producción pública de medicamentos, desarrollo sustentable, transición energética e industria, que buscarán fortalecer las capacidades científicas, tecnológicas, innovativas y productivas para la producción nacional de medicamentos, vacunas y productos médicos; el fortalecimiento de proveedores nacionales industriales basados en el conocimiento; el desarrollo tecnologías para avanzar en el proceso de transición hacia una matriz energética basada en fuentes renovables y la promoción de desarrollos científicos y tecnológicos que contribuyan a la sustentabilidad social, económica y ambiental del desarrollo.
5. Acciones para propiciar la incorporación de tecnologías basadas en inteligencia artificial y ciencia de datos por parte del Sistema Federal de Salud: se desarrollarán capacitaciones a los equipos de las áreas de informática de los ministerios de salud provinciales y se brindará asistencia para el desarrollo de un módulo para la predicción de brotes epidémicos en la Historia Clínica Electrónica.
6. El Programa CYTED de cooperación iberoamericana: permite acceder a grupos de investigación argentinos a conformar redes de investigadores/as o coordinarlas en temas estratégicos para nuestro país y para la región como son la agroalimentación, donde se destacan proyectos en alimentos vegetales con funcionalidad pro biótica; en el área de salud mediante proyectos sobre obesidad y diabetes, tratamiento para enfermedades neuro degenerativas, desarrollo y producción a escala de productos biológicos en Iberoamérica (vacunas, anticuerpos monoclonales, biosimilares y otras tecnologías en salud de origen biológico), patologías infecciosas, crónicas, degenerativas y genéticas; en temas de energía, como ser desarrollo de micro redes como solución base para enclaves estratégicos; y proyectos de desarrollo industrial y de biodiversidad. Los proyectos de CYTED tienen un fuerte carácter federal con participación de centros de investigación de todo el país.
7. El Programa CABBIO, Centro Latinoamericano en Biotecnología: constituye un claro ejemplo de cursos y proyectos que en el ámbito de la biotecnología han sabido contribuir en el fortalecimiento

IF 2023-02617222-AR-1-SH#MEC

de nuestro sistema científico, tecnológico y de innovación con impacto federal y regional a través de proyectos que buscan solucionar problemas concretos en áreas estratégicas como la vigilancia epidemiológica, biotecnología aplicada a la salud y biotecnología aplicada al agro, entre otras.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	68.558.516.260
3	5	Ciencia y Técnica	68.558.516.260
		SUBTOTAL	68.558.516.260
		Gastos Figurativos	128.085.263.631
TOTAL			196.643.779.891

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	185.318.020.891
11	1	Gastos en personal	2.766.500.000
11	2	Bienes de consumo	57.694.258
11	3	Servicios no personales	3.766.202.901
11	4	Bienes de uso	991.137.000
11	5	Transferencias	54.714.061.101
11	9	Gastos figurativos	123.022.425.631
13		Recursos con Afectación Específica	1.200.000
13	2	Bienes de consumo	1.200.000
15		Crédito Interno	7.608.408.000
15	5	Transferencias	2.545.570.000
15	9	Gastos figurativos	5.062.838.000
22		Crédito Externo	3.716.151.000
22	3	Servicios no personales	148.787.185
22	4	Bienes de uso	572.208.684
22	5	Transferencias	2.995.155.131
TOTAL			196.643.779.891

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	137.278.129.521
2120	Gastos de Consumo	6.740.384.344
2121	Remuneraciones	2.766.500.000
2122	Bienes y Servicios	3.973.884.344
2170	Transferencias Corrientes	16.273.755.546
2171	Al Sector Privado	15.763.621.269
2172	Al Sector Público	197.158.506
2173	Al Sector Externo	312.975.771
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	114.263.989.631
2181	A la Administración Nacional	114.263.989.631
2200	Gastos de Capital	59.365.650.370
2210	Inversión Real Directa	1.563.345.684
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.543.995.684
2214	Activos Intangibles	19.350.000
2220	Transferencias de Capital	43.981.030.686
2221	Al Sector Privado	43.832.391.927
2222	Al Sector Público	148.638.759
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	13.821.274.000
2241	A la Administración Nacional	13.821.274.000
TOTAL		196.643.779.891

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	1.200.000
12	2			Derechos	1.200.000
12	2	9		Otros	1.200.000
TOTAL					1.200.000

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		6.620.632.763	241	0
45	Planeamiento y Políticas en Ciencia Tecnología e Innovación	Secretaría de Planeamiento y Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación	2.201.360.298	104	0
46	Formulación, Coordinación e Implementación de Acciones de Articulación en Ciencia y Tecnología	Secretaría de Articulación Científica Tecnológica	4.844.966.621	61	0
47	Financiamiento de Organismos Internacionales para Desarrollo Científico - Tecnológico	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.129.497.040	0	0
48	Federalización de las Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación	Unidad Ministro	50.762.059.538	27	0
92	Erogaciones Figurativas al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	111.672.539.499	0	0
93	Erogaciones Figurativas a la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	3.231.986.629	0	0
94	Erogaciones Figurativas a la Comisión Nacional de Actividades Espaciales	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	12.365.337.920	0	0
95	Erogaciones Figurativas al Banco Nacional de Datos Genéticos	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	815.399.583	0	0
TOTAL			196.643.779.891	433	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES**Servicio Administrativo Financiero**
336**DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA**

La categoría programática comprende la conducción política y la dirección estratégica, la conducción de los servicios de apoyo y el diseño de nuevos instrumentos destinados a financiar las políticas propuestas. Además, contiene las actividades destinadas a la popularización de la ciencia, el apoyo a instituciones científicas, tanto vinculadas como estipuladas por normativa y el Programa Nacional de Igualdad de Géneros en Ciencia, Tecnología e Innovación.

Su finalidad es la definición de las políticas transversales del Ministerio. Para lo cual el Programa se ocupa del gerenciamiento, el control de la gestión y el planeamiento de las acciones a mediano y a largo plazo. Para este ejercicio, las políticas transversales que se deberán implementar serán el impacto directo en la solución de problemas específicos que enfrenta nuestra población, la articulación y coordinación de las diversas instancias que forman el SNCTel, la federalización efectiva de las instancias de gobierno y ejecución de los nodos clave del sistema y la internacionalización de la política científica, tecnológica y de innovación.

En todas estas instancias se tomarán en cuenta los objetivos planteados a través del Programa Nacional de Igualdad de Géneros en Ciencia, Tecnología e Innovación. Así como también se llevarán a cabo acciones tendientes a posibilitar la difusión y la popularización de la ciencia y la tecnología para dar impulso a una cultura científica, tecnológica e innovadora a través de la educación, la formación, la transferencia, y la comunicación pública de la ciencia.

Se incluyen los gastos de funcionamiento de la Unidad Ministro y los derivados de las actividades de apoyo jurídico - administrativo que desarrolla la Subsecretaría de Gestión Administrativa para asegurar la operatividad de los edificios administrativos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, del Centro Cultural de la Ciencia, de Tec TV, de CONICET, de la Agencia I+D+i y varios institutos de investigación científica que residen en el Polo Científico Tecnológico; además del edificio Cero + Infinito. Esto incluye todos los gastos pertinentes a la seguridad, mantenimiento edilicio y limpieza; incluyendo los servicios y materiales de apoyo.

Dentro de las actividades de popularización de la ciencia se distingue la Feria Tecnópolis, el Centro Cultural de la Ciencia y TecTV, el Ministerio sostiene una orientación basada en la creencia democrática de la imbricación recíproca entre un sentido de ciudadanía y pertenencia comunitaria y la difusión de las actividades, desarrollos y resultados de la investigación y el desarrollo científico nacional.

La formación científica de la sociedad y la comunicación científica y tecnológica son un modo tanto de promover la participación activa de los ciudadanos en materia de investigación, desarrollo e innovación, como de promover el reconocimiento social de la ciencia.

A su vez, la categoría programática también incluye los aportes para algunas instituciones emblemáticas del Sistema de Ciencia argentino, como la Fundación Sadosky, la Fundación Argentina de Nanotecnología (de las que el Ministro, en su carácter de tal, es Presidente), entre otras.

Por otra parte, se atiende el cumplimiento de la Ley N°27.167 sobre el “Programa Nacional de investigación e innovación productiva en espacios marítimos argentinos – PROMAR” para llevar adelante la iniciativa Pampa Azul que comenzó a implementarse en 2014 con el objetivo de articular las acciones impulsadas por las distintas áreas del Estado en el campo de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación productiva en el mar. La iniciativa promueve actividades de ciencia, tecnología e innovación que contribuyan a fomentar la presencia del Estado en el Atlántico Sur para el ejercicio efectivo de la soberanía nacional en los espacios marítimos argentinos y para impulsar el desarrollo económico y la inclusión social en base al mar, en forma ambientalmente sostenible.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	6.620.632.763
0	0	3	11							Tesoro Nacional	6.619.432.763
0	0	3	11	1						Gastos en personal	1.624.208.186
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	644.730.364
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	320.056.848
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	320.056.848
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	320.056.848
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	116.730.933
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	116.730.933
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	116.730.933
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	36.398.981
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	36.398.981
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	36.398.981
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	125.094.520
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	125.094.520
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	125.094.520
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	46.449.082
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	46.449.082
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	46.449.082
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	119.529.410
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	81.843.600
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	81.843.600
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	81.843.600
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	6.820.300
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	6.820.300
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	6.820.300
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	30.865.510
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	30.865.510
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	30.865.510
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	11.024.256
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	6.724.256
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	6.724.256
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	6.724.256
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	4.300.000
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	4.300.000
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	4.300.000
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	5.957.057
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	5.957.057
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	5.957.057
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	141.237.862
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	141.237.862

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA L	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	141.237.862
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	701.729.237
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	356.535.614
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	356.535.614
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	356.535.614
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	58.656.744
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	58.656.744
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	58.656.744
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	34.599.363
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	34.599.363
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	34.599.363
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	134.937.516
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	134.937.516
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	134.937.516
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	117.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	117.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	117.000.000
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	46.833.561
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	46.833.561
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	46.833.561
0	0	3	11	3						Servicios no personales	3.159.155.791
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	122.268.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	122.268.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	122.268.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	32.425.277
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	32.425.277
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	32.425.277
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.592.479.676
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.592.479.676
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.592.479.676
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	237.134.466
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	237.134.466
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	237.134.466
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	35.764.340
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	35.764.340
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	35.764.340
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	5.258.834
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	5.258.834
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.258.834
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	34.016.705
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	34.016.705
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	34.016.705
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	1.099.808.493
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.099.808.493
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.099.808.493

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	4						Bienes de uso	88.650.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	68.000.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	68.000.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	68.000.000
0	0	3	11	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	1.300.000
0	0	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	1.300.000
0	0	3	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	1.300.000
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	19.350.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	19.350.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	19.350.000
0	0	3	11	5						Transferencias	1.700.585.225
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.688.950.619
0	0	3	11	5	1	3				Becas	18.243.063
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	18.243.063
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	18.243.063
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	38.794.589
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	38.794.589
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	38.794.589
0	0	3	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	1.631.912.967
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	1.631.912.967
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.631.912.967
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	11.634.606
0	0	3	11	5	2	3				Transferencias para actividades científicas o académicas	11.634.606
0	0	3	11	5	2	3		22		Gastos de Capital	11.634.606
0	0	3	11	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	11.634.606
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	1.200.000
0	0	3	13	2						Bienes de consumo	1.200.000
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	1.200.000
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	1.200.000
TOTAL											6.620.632.763

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Planificación y Conducción	228.564.022
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	228.564.022
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	228.564.022
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	228.564.022
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	228.564.022
0	0	1	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	228.564.022
0	0	1	3	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	228.564.022
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	228.564.022
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	228.564.022
0	0	4									Programa Nacional de Popularización de la Ciencia e Innovación	377.975.793
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	377.975.793
0	0	4	3	5							Ciencia y Técnica	377.975.793
0	0	4	3	5	11						Tesoro Nacional	377.975.793
0	0	4	3	5	11	5					Transferencias	377.975.793
0	0	4	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	377.975.793
0	0	4	3	5	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	25.176.845
0	0	4	3	5	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	25.176.845
0	0	4	3	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	352.798.948
0	0	4	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	352.798.948
0	0	4	3	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	352.798.948
0	0	11									Apoyo a Instituciones Vinculadas a Ciencia y Tecnología	441.890.444
0	0	11	3								SERVICIOS SOCIALES	441.890.444
0	0	11	3	5							Ciencia y Técnica	441.890.444
0	0	11	3	5	11						Tesoro Nacional	441.890.444
0	0	11	3	5	11	5					Transferencias	441.890.444
0	0	11	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	441.890.444
0	0	11	3	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	441.890.444
0	0	11	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	441.890.444
0	0	11	3	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	441.890.444

IP-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	41									Programa Nacional de Igualdad de Géneros en CTEI (PPG)	13.617.744
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	13.617.744
0	0	41	3	5							Ciencia y Técnica	13.617.744
0	0	41	3	5	11						Tesoro Nacional	13.617.744
0	0	41	3	5	11	5					Transferencias	13.617.744
0	0	41	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	13.617.744
0	0	41	3	5	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	13.617.744
0	0	41	3	5	11	5	1	4	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	13.617.744
0	0	49									Programa Nacional de Investigación e Innovación Productiva en Espacios Marítimos Argentinos (PROMAR) - Pampa Azul	638.537.222
0	0	49	3								SERVICIOS SOCIALES	638.537.222
0	0	49	3	5							Ciencia y Técnica	638.537.222
0	0	49	3	5	11						Tesoro Nacional	638.537.222
0	0	49	3	5	11	5					Transferencias	638.537.222
0	0	49	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	626.902.616
0	0	49	3	5	11	5	1	3			Becas	18.243.063
0	0	49	3	5	11	5	1	3	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	18.243.063
0	0	49	3	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	608.659.553
0	0	49	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	608.659.553
0	0	49	3	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	608.659.553
0	0	49	3	5	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	11.634.606
0	0	49	3	5	11	5	2	3			Transferencias para actividades científicas o académicas	11.634.606
0	0	49	3	5	11	5	2	3	9999		Sin discriminar	11.634.606
0	0	49	3	5	11	5	2	3	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	11.634.606
TOTAL											1.700.585.225	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Planificación y Conducción	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	936.759.197	97	0
02	Coordinación Administrativa	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	3.237.847.814	144	0
03	Feria Tecnópolis	Dirección de Articulación y Contenidos Audiovisuales	649.580.564	0	0
04	Programa Nacional de Popularización de la Ciencia e Innovación	Dirección de Articulación y Contenidos Audiovisuales	701.682.226	0	0
11	Apoyo a Instituciones Vinculadas a Ciencia y Tecnología	Unidad Ministro	441.890.444	0	0
41	Programa Nacional de Igualdad de Géneros en CTEI (PPG)	Subsecretaría de Evaluación Institucional	13.617.744	0	0
49	Programa Nacional de Investigación e Innovación Productiva en Espacios Marítimos Argentinos (PROMAR) - Pampa Azul	Subsecretaría de Coordinación Institucional	639.254.774	0	0
TOTAL:			6.620.632.763	241	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	2	0
Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación	1	0
Subtotal Escalafón	3	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	49	0
B	85	0
C	52	0
D	46	0
E	5	0
Subtotal Escalafón	237	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	241	0
---------------------------------	------------	----------

PROGRAMA 45
PLANEAMIENTO Y POLÍTICAS EN CIENCIA TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y POLÍTICAS EN CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
336

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco del programa se conducirá la implementación de las políticas definidas en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030 (Plan Nacional CTI 2030). Los lineamientos del Plan fueron elaborados por la Secretaría de Planeamiento y Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación (SPyPCTel) a través de un amplio proceso participativo a escala nacional.

Se han programado acciones y metas con los ministerios sectoriales nacionales, los organismos de ciencia y tecnología de las provinciales, los distintos actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) -la Comisión Asesora para el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CAPLANCYT), el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT), el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECYT), Foros Universitarios y el Programa Argentina Futura de Jefatura de Gabinete de Ministros-, y los interlocutores que la SPyPCTel ha identificado como estratégicos para la construcción de la política nacional de CTI, entre ellos, las diferentes Redes de científicos/as argentinos/as en el exterior del Programa Raices, y actores del mundo de la producción y el trabajo, incluida la economía popular.

Dentro de las temáticas señaladas como estratégicas en el Plan Nacional CTI 2030, hasta la fecha se ha previsto iniciar acciones en diez grandes desafíos nacionales: reducir la pobreza y reducir la desigualdad y la vulnerabilidad socio ambiental, impulsar la bioeconomía para potenciar las producciones regionales y alcanzar la soberanía alimentaria, contribuir al diseño de políticas para fortalecer la democracia y ampliar los derechos ciudadanos, construir una educación inclusiva y de calidad para el desarrollo nacional, lograr una salud accesible, equitativa y de calidad, desarrollar el sector aeronáutico, espacial, de las telecomunicaciones y de la industria para la defensa, fortalecer la investigación marítima, la soberanía y el uso sostenible de los bienes del Mar Argentino, promover el desarrollo del software para la innovación productiva y la transformación digital, potenciar la transición al desarrollo sostenible y fomentar y consolidar un sendero para la transición energética.

Se desarrollará el Programa de referencia y Biobanco genómico de la población argentina (POBLAR) con el objetivo de implementar el primer Biobanco de Latinoamérica que pueda constituirse como repositorio de genomas y datos asociados de la Argentina. La información recolectada será

conformar el mapa de datos sobre el patrimonio genético de sus poblaciones, sus hábitos alimentarios y de estilo de vida, y características fenotípicas y sociales de interés biomédico. Con esta iniciativa se fortalecerán los lazos entre la comunidad científica y especialistas de la salud de todo el país, a partir de la implementación federal de los nodos, para contribuir a atender la diversidad de problemáticas y que se constituya como un recurso estratégico para la planificación de políticas de salud pública.

Se consolidará la implementación de los Parques de Producción Social (PPS) en curso desde el 2022 en las provincias de San Juan y Tucumán, a partir de la conformación y radicación de empresas sociales que lleven adelante procesos de producción sustentables y cuenten para su desarrollo con el apoyo científico-técnico del Estado. La finalidad de los PPS es que conformen un perfil productivo innovador con participación de la economía popular. Se trabajará con las jurisdicciones y organizaciones a fin de fortalecer los lazos entre esas comunidades y el complejo científico y técnico para abordar el tratamiento de los problemas de un modo multidisciplinario.

Se continuará con impulso el Programa Red de Argentinos/as Investigadores/as, Científicos/as y Tecnólogos en el Exterior (Programa RAICES), reconocido como política de Estado por el Congreso de la Nación en 2008 a través de la Ley N° 26.421 y como, asimismo, el programa Prácticas de formación académica y profesional en el exterior para argentinos/as, el Programa Nacional sobre Gestión de Activos Intangibles, Propiedad Intelectual y Transferencia Tecnológica (Programa Conocimiento para el Desarrollo) y Programa Estratégico para la Identificación y el Fortalecimiento de las Capacidades de Exportación de Conocimiento, Tecnología e Innovación Argentina (Programa Exportar Conocimiento).

Se trabajará en políticas para el desarrollo e implementación, en territorio, de soluciones tecnológicas orientadas a la mejora de la calidad de vida de la población, para promover dinámicas de innovación entre actores sociales y entidades del SNCTI y avanzar en la superación de los desequilibrios territoriales (Programa Nacional de Tecnología e Innovación Social -PNTIS-). Asimismo, se dará mayor impulso a investigaciones en ciencias sociales para comprender la dinámica de la sociedad argentina contemporánea y realizar valiosos aportes para el diseño de las políticas públicas (Programa PISAC) como también el seguimiento técnico y monitoreo de las convocatorias del 2022.

Se promoverá la articulación con los sectores público y privado a escala nacional e internacional para incrementar el desarrollo tecnológico, la vinculación del sector científico con el sector productivo y favorecer los desarrollos productivos a nivel nacional. La política de cooperación internacional buscará fortalecer los espacios de trabajo con América Latina, a través de iniciativas bilaterales y regionales como, el Centro Latinoamericano de Biotecnología (CABBIO), la Agencia Espacial Regional de América Latina y el Caribe (dentro de la CELAC) y las acciones en el marco de la Reunión Especializada en Ciencia y Tecnología del MERCOSUR (RECYT). Se continuará promoviendo el trabajo en el espacio iberoamericano a través de iniciativas como, el Programa Iberoamericano de Ciencia, y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) e iniciativas Regionales entre América del Sur y Francia (AMSUD).

Se realizará una nueva edición de la Convocatoria a Proyectos Estratégicos de Base Científica y Tecnológica en sectores industriales en el marco del Programa Nacional de Desarrollo de Proveedores (PRODEPRO) de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo del Ministerio de Economía de la Nación que tiene como objetivo aumentar el grado de integración de componentes en cadenas de valor estratégicas, sustituir importaciones de alto valor agregado, producir bienes de capital, promover la creación de empleos de alta calidad, el diseño de tecnología y, en última instancia, mejorar la calidad de los proveedores.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

Se seguirán impulsando las acciones de acompañamiento y monitoreo de los proyectos de desarrollo científico y tecnológico que se están ejecutando en los sectores estratégicos para el desarrollo del país. En este marco, se acompañará y monitoreará cerca de 60 proyectos estratégicos para la Producción Pública de Medicamentos, Desarrollo Sustentable, Transición Energética e Industria, que buscarán fortalecer las capacidades científicas, tecnológicas, innovativas y productivas para la producción nacional de medicamentos, vacunas y productos médicos; el fortalecimiento de proveedores nacionales industriales basados en el conocimiento; el desarrollo tecnologías para avanzar en el proceso de transición hacia una matriz energética basada en fuentes renovables y la promoción de desarrollos científicos y tecnológicos que contribuyan a la sustentabilidad social, económica y ambiental del desarrollo.

A los efectos del análisis, tanto para el diseño como para la implementación de las políticas definidas en el Plan Nacional CTI 2030 se promoverá la realización de estudios prospectivos y de vigilancia tecnológica, así como las operaciones estadísticas que constituyen fuentes primarias de información para la construcción y actualización de los indicadores nacionales sobre inversión y personal en actividades de I+D tanto del sector público como del sector privado. Se implementarán asimismo los mecanismos necesarios para mantener actualizado el Sistema Estadístico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (RACT, ESID y ENDEI). En síntesis, fortalecer las capacidades de los ejecutivos provinciales en las actividades vinculadas al desarrollo científico tecnológico.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Apoyo para el Desarrollo de Proyectos de Base Científica y Tecnológica	Subsidio Otorgado	66
Estadísticas sobre Ciencia, Tecnología e Innovación	Publicación	3
Fortalecimiento del SNCTI Mediante la Vinculación con Científicos/as Argentinos/as en el Exterior	Subsidio Otorgado	70
Monitoreo de Proyectos Estratégicos de Base Científica y Tecnológica	Proyecto	42
Promoción al Desarrollo de la Ciencia y Tecnología	Premio Otorgado	18
Promoción de la Política Científica en el Exterior	Proyecto Científico	200
INDICADORES :		
Tasa de Federalización de Premios Otorgados	Porcentaje	0,50
Tasa de Mujeres distinguidas por la Labor Científica	Porcentaje	50,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.201.360.298
0	0	3	11							Tesoro Nacional	2.201.360.298
0	0	3	11	1						Gastos en personal	572.749.106
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	369.776.782
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	161.107.163
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	161.107.163
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	161.107.163
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	98.441.821
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	98.441.821
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	98.441.821
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	21.629.082
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	21.629.082
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	21.629.082
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	74.334.612
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	74.334.612
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	74.334.612
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	14.264.104
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	14.264.104
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	14.264.104
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	18.175.768
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	13.096.800
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	13.096.800
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	13.096.800
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	1.091.400
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.091.400
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.091.400
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	3.987.568
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	3.987.568
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	3.987.568
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	3.896.286
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	550.000
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	550.000
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	550.000
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	3.346.286
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	3.346.286
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	3.346.286
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	2.592.372
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	2.592.372
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	2.592.372
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	178.307.898
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	178.307.898

IF-2023-02617322-APN-08-B7-MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA L	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	104.374.344
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	104.374.344
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	17.974.459
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	17.974.459
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	17.974.459
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	10.195.734
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	10.195.734
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	10.195.734
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	39.763.361
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	39.763.361
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	39.763.361
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	6.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	6.000.000
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	1.958.739
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.958.739
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.958.739
0	0	3	11	3						Servicios no personales	134.034.808
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	43.542.103
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	43.542.103
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	43.542.103
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	10.675.407
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	10.675.407
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	10.675.407
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	54.297.993
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	54.297.993
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	54.297.993
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	25.519.305
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	25.519.305
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	25.519.305
0	0	3	11	5						Transferencias	1.492.617.645
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.463.898.136
0	0	3	11	5	1	3				Becas	10.002.462
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	10.002.462
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	10.002.462
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	134.263.484
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	134.263.484
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	134.263.484
0	0	3	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	1.319.632.190
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	1.319.632.190
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.319.632.190
0	0	3	11	5	9					Transferencias al exterior	28.719.509
0	0	3	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	28.719.509

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	28.719.509
0	0	3	11	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	28.719.509
TOTAL											2.201.360.298

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Desarrollo y Gestión Estratégica en Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación	461.015.536
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	461.015.536
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	461.015.536
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	461.015.536
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	461.015.536
0	0	1	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	461.015.536
0	0	1	3	5	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	33.044.734
0	0	1	3	5	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	33.044.734
0	0	1	3	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	427.970.802
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	427.970.802
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	427.970.802
0	0	3									Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación	601.275.754
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	601.275.754
0	0	3	3	5							Ciencia y Técnica	601.275.754
0	0	3	3	5	11						Tesoro Nacional	601.275.754
0	0	3	3	5	11	5					Transferencias	601.275.754
0	0	3	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	601.275.754
0	0	3	3	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	601.275.754
0	0	3	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	601.275.754
0	0	3	3	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	601.275.754
0	0	5									Internacionalización de la Política Científica Tecnológica y de Innovación	430.326.355
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	430.326.355
0	0	5	3	5							Ciencia y Técnica	430.326.355
0	0	5	3	5	11						Tesoro Nacional	430.326.355
0	0	5	3	5	11	5					Transferencias	430.326.355
0	0	5	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	401.606.846
0	0	5	3	5	11	5	1	3			Becas	10.002.462
0	0	5	3	5	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.002.462

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	5	3	5	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	101.218.750
0	0	5	3	5	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	101.218.750
0	0	5	3	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	290.385.634
0	0	5	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	290.385.634
0	0	5	3	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	290.385.634
0	0	5	3	5	11	5	9				Transferencias al exterior	28.719.509
0	0	5	3	5	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	28.719.509
0	0	5	3	5	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	28.719.509
0	0	5	3	5	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	28.719.509
TOTAL											1.492.617.645	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Desarrollo y Gestión Estratégica en Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación	Secretaría de Planeamiento y Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación	1.046.364.897	104	0
02	Estudios y Prospectiva en Ciencia, Tecnología e Innovación	Subsecretaría de Estudios y Prospectivas	54.902.091	0	0
03	Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación	Subsecretaría de Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación	616.149.138	0	0
04	Proyectos Estratégicos	Dirección Nacional de Proyectos Estratégicos	19.691.008	0	0
05	Internacionalización de la Política Científica Tecnológica y de Innovación	Dirección Nacional de Cooperación e Integración Institucional	464.253.164	0	0
TOTAL:			2.201.360.298	104	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 45

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	27	0
B	44	0
C	19	0
D	11	0
Subtotal Escalafón	101	0
TOTAL DEL PROGRAMA 45	104	0

PROGRAMA 46
**FORMULACIÓN, COORDINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE
ACCIONES DE ARTICULACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ARTICULACIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA

Servicio Administrativo Financiero
336

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa es el responsable de formular, coordinar e implementar las acciones de articulación con los organismos de ciencia y tecnología y las universidades nacionales, tendientes a la construcción de un Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología eficiente y que responda a las necesidades productivas, sociales, de salud, educativas y culturales de la República Argentina.

También se desarrollan las acciones tendientes a optimizar las relaciones con otros organismos del Estado Nacional, organismos no gubernamentales y organismos internacionales, en su ámbito de competencia, y como concertar y coordinar acciones con los gobiernos nacional, provincial y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tendientes al desarrollo nacional de la ciencia y la tecnología.

Se ejecutan acciones para contribuir al mejoramiento y la consolidación de las instituciones de ciencia y tecnología a través de la realización de evaluaciones institucionales, programáticas, de proyectos y temáticas, y a la implementación de los planes de mejoramiento que se deriven de las mismas. Se implementan estrategias para facilitar la articulación de políticas de innovación pública y ciencia abierta que favorezcan la gestión de los datos e información del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Se promueve la formación y empleo de recursos humanos calificados y la utilización, renovación y ampliación de los recursos físicos y las infraestructuras de que se dispone.

Se realizan acciones para promover la conformación de redes entre las instituciones del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, posibilitando su funcionamiento interactivo, coordinado y flexible ante los requerimientos de la sociedad y optimizando los vínculos entre las instituciones del sector público y el sector privado y la participación del sector privado en la inversión en ciencia y tecnología e innovación, para contribuir a mejorar la capacidad de innovación, la capacidad de respuesta ante problemas que afecten a la sociedad, la competitividad y la creación de empleo genuino.

A su vez, se promueven políticas de Igualdad de Géneros en Ciencia, Tecnología e Innovación dirigidas a garantizar y propiciar la equidad real y efectiva de la participación de las mujeres y la población LGTBI+ en todos los niveles y ámbitos del sistema científico tecnológico; la integración

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

adecuada del análisis de géneros en el contenido de las políticas, los programas y los proyectos de investigación y desarrollo e innovación (I+D+i); y la articulación en temas de interés común con otras jurisdicciones con objetivos similares.

Por otra parte, se proporciona asesoramiento científico para políticas públicas a fin de facilitar el flujo de información entre el sector científico y tecnológico y los distintos niveles del gobierno, fomentando la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas apoyadas en evidencia científica, con particular atención a la Gestión Integral de Riesgo de Desastres.

Adicionalmente, se articula con los distintos beneficiarios y usuarios del Sistema Científico las políticas públicas tendientes a llevar adelante proyectos de investigación al servicio de las necesidades del país y ayudar a que los mismos puedan beneficiarse de las exenciones impositivas previstas en la Ley N 25.613 a través de la emisión de los certificados correspondientes.

Se fomenta la integración de Sistemas de Información y de Datos Abiertos en Ciencia y Tecnología dirigidas a ampliar los alcances de la cobertura institucional y federal y a mejorar la calidad y la integración de la información de los organismos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación; así como a promover y expandir la apertura de la ciencia y la puesta a disposición de las publicaciones, los datos de investigación y los diferentes procesos de creación de conocimiento en formatos que permitan su reutilización y reproducción en redes de colaboración.

Por último cabe destacar que se proporcionan servicios a la comunidad científica, a la industria y a la sociedad en general a través de la Gestión de Infraestructuras Científicas y Tecnológicas de Gran Porte y coste de inversión, como grandes instalaciones astronómicas y equipamiento de rayos X, resonancia magnética, microscopía, espectrometría de masas, computación de alto desempeño, láseres, magnetometría citometría de flujo, bioterios, micro y nano fabricación, repositorios digitales y datos genómicos, biológicos, del mar, documentación historia, entre otros; y se fortalecen las capacidades de investigación facilitando el acceso equitativo del personal que trabaja en instituciones de investigación argentinas al conocimiento de frontera en todos los campos disciplinares a través de los recursos de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Apoyo a Proyectos de Investigación y Desarrollo (ImpactAR)	Proyecto Aprobado	100
Participación en Observatorios Astronómicos	Horas de Observación	90
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	3.450.000
INDICADORES :		
Tasa de Implementación de las Propuestas de Modificaciones Institucionales	Porcentaje	90,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	4.844.966.621
0	0	3	11							Tesoro Nacional	4.844.966.621
0	0	3	11	1						Gastos en personal	449.435.543
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	232.857.889
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	95.078.190
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	95.078.190
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	95.078.190
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	55.430.703
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	55.430.703
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	55.430.703
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	12.542.408
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	12.542.408
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	12.542.408
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	46.822.968
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	46.822.968
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	46.822.968
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	22.983.620
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	22.983.620
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	22.983.620
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	13.511.472
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	9.969.600
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	9.969.600
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	9.969.600
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	830.800
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	830.800
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	830.800
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	2.711.072
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	2.711.072
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	2.711.072
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	3.345.000
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	1.387.000
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.387.000
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.387.000
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	1.958.000
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.958.000
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.958.000
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	1.500.000
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	198.221.182
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	198.221.182

IF-2023-02617322-APN-SSE#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA L	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	112.958.621
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	112.958.621
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	19.269.437
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	19.269.437
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	19.269.437
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	11.019.005
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	11.019.005
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	11.019.005
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	42.974.119
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	42.974.119
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	42.974.119
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	12.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	12.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	12.000.000
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	8.901.958
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	8.901.958
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	8.901.958
0	0	3	11	3						Servicios no personales	151.649.980
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	16.476.229
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	16.476.229
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	16.476.229
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	791.319
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	791.319
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	791.319
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	30.055.852
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	30.055.852
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	30.055.852
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	104.326.580
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	104.326.580
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	104.326.580
0	0	3	11	4						Bienes de uso	902.487.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	2.371.500
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	2.371.500
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.371.500
0	0	3	11	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	900.115.500
0	0	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	900.115.500
0	0	3	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	900.115.500
0	0	3	11	5						Transferencias	3.332.492.140
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	2.542.750.771
0	0	3	11	5	1	3				Becas	18.241.716
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	18.241.716
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	18.241.716
0	0	3	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	2.524.509.055
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	2.524.509.055

IF-2023-02617322-AR-SP-PM-EC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.524.509.055
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	703.529.272
0	0	3	11	5	2	3				Transferencias para actividades científicas o académicas	703.529.272
0	0	3	11	5	2	3		22		Gastos de Capital	703.529.272
0	0	3	11	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	703.529.272
0	0	3	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	140.847
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	140.847
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	140.847
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	140.847
0	0	3	11	5	9					Transferencias al exterior	86.071.250
0	0	3	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	86.071.250
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	86.071.250
0	0	3	11	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	86.071.250
TOTAL											4.844.966.621

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Acciones de Articulación con Instituciones de C y T	217.860.751
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	217.860.751
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	217.860.751
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	217.860.751
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	217.860.751
0	0	1	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	217.719.904
0	0	1	3	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	217.719.904
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	217.719.904
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	217.719.904
0	0	1	3	5	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	140.847
0	0	1	3	5	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	140.847
0	0	1	3	5	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	140.847
0	0	1	3	5	11	5	6	1	848	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	140.847
0	0	3									Promoción del Impacto de la Ciencia y la Tecnología en la Gestión Pública y la Comunidad	2.735.884.364
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	2.735.884.364
0	0	3	3	5							Ciencia y Técnica	2.735.884.364
0	0	3	3	5	11						Tesoro Nacional	2.735.884.364
0	0	3	3	5	11	5					Transferencias	2.735.884.364
0	0	3	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	2.032.355.092
0	0	3	3	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	2.032.355.092
0	0	3	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	2.032.355.092
0	0	3	3	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.032.355.092
0	0	3	3	5	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	703.529.272
0	0	3	3	5	11	5	2	3			Transferencias para actividades científicas o académicas	703.529.272
0	0	3	3	5	11	5	2	3	9999		Sin discriminar	703.529.272
0	0	3	3	5	11	5	2	3	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	703.529.272
0	0	4									Promoción de la Mejora Continua de la Infraestructura y el Equipamiento Científico Tecnológico	242.579.140

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	242.579.140
0	0	4	3	5							Ciencia y Técnica	242.579.140
0	0	4	3	5	11						Tesoro Nacional	242.579.140
0	0	4	3	5	11	5					Transferencias	242.579.140
0	0	4	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	156.507.890
0	0	4	3	5	11	5	1	3			Becas	18.241.716
0	0	4	3	5	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	18.241.716
0	0	4	3	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	138.266.174
0	0	4	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	138.266.174
0	0	4	3	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	138.266.174
0	0	4	3	5	11	5	9				Transferencias al exterior	86.071.250
0	0	4	3	5	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	86.071.250
0	0	4	3	5	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	86.071.250
0	0	4	3	5	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	86.071.250
0	0	5									Evaluación de Instituciones, Promoción de Formación de Recursos Humanos Altamente Calificados, Promoción de Formación de Redes Interinstitucionales	136.167.885
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	136.167.885
0	0	5	3	5							Ciencia y Técnica	136.167.885
0	0	5	3	5	11						Tesoro Nacional	136.167.885
0	0	5	3	5	11	5					Transferencias	136.167.885
0	0	5	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	136.167.885
0	0	5	3	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	136.167.885
0	0	5	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	136.167.885
0	0	5	3	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	136.167.885
TOTAL												3.332.492.140

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Acciones de Articulación con Instituciones de C y T	Secretaría de Articulación Científico Tecnológica	798.328.159	61	0
02	Fortalecimiento de Instituciones de Ciencia y Tecnología	Subsecretaría de Coordinación Institucional	900.115.500	0	0
03	Promoción del Impacto de la Ciencia y la Tecnología en la Gestión Pública y la Comunidad	Subsecretaría de Coordinación Institucional	2.735.884.364	0	0
04	Promoción de la Mejora Continua de la Infraestructura y el Equipamiento Científico Tecnológico	Secretaría de Articulación Científico Tecnológica	242.579.140	0	0
05	Evaluación de Instituciones, Promoción de Formación de Recursos Humanos Altamente Calificados, Promoción de Formación de Redes Interinstitucionales	Secretaría de Articulación Científico Tecnológica	168.059.458	0	0
TOTAL:			4.844.966.621	61	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 46

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	16	0
B	24	0
C	9	0
D	8	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	58	0

TOTAL DEL PROGRAMA 46	61	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 47
**FINANCIAMIENTO DE ORGANISMOS INTERNACIONALES PARA
DESARROLLO CIENTIFICO - TECNOLÓGICO**

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Servicio Administrativo Financiero
336

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa es el responsable de planificar y ejecutar proyectos con financiamiento externo orientados al fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Entre los objetivos del programa se contemplan:

- Fortalecer las capacidades para dar orientación estratégica al sistema de ciencia, tecnología e innovación (CTI), acelerando su capacidad de respuesta ante los nuevos desafíos en materia social, sectorial o de salud pública e incrementando su articulación con empresas en sectores claves de la economía argentina.
- Promover iniciativas y proyectos empresariales productivos e innovadores en áreas de alta tecnología, a través de la construcción y dotación de infraestructura y la formación de capital humano, favoreciendo la creación y consolidación de empresas competitivas y la prestación de servicios de alta tecnología.
- Apoyar el desarrollo público, privado y mixto de sectores nacionales definidos como estratégicos y articular las capacidades de transferencia a nivel federal a efectos de revertir la situación de asimetría estructural de la producción de conocimiento y aplicación de tecnología en las distintas áreas de relevancia para el desarrollo local.
- Aumentar la articulación entre los actores del Sistema Nacional de Innovación.
- Mejorar las capacidades institucionales para diseñar e implementar políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Participación en Actividades de Formación Interdisciplinaria	Beca Otorgada	50
Promoción para la Capacitación Docente en Ciencias de la Computación	Curso Dictado	15
Promoción para la Capacitación en Introducción a la Programación en Escuelas	Curso Dictado	250

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	4.129.497.040
0	0	3	11							Tesoro Nacional	413.346.040
0	0	3	11	3						Servicios no personales	183.006.970
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	183.006.970
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	183.006.970
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	183.006.970
0	0	3	11	5						Transferencias	230.339.070
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	230.339.070
0	0	3	11	5	2	3				Transferencias para actividades científicas o académicas	230.339.070
0	0	3	11	5	2	3		22		Gastos de Capital	230.339.070
0	0	3	11	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	230.339.070
0	0	3	22							Crédito Externo	3.716.151.000
0	0	3	22	3						Servicios no personales	148.787.185
0	0	3	22	3	2					Alquileres y derechos	11.508.636
0	0	3	22	3	2			21		Gastos Corrientes	11.508.636
0	0	3	22	3	2			21	1	Moneda Nacional	11.508.636
0	0	3	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	6.041.049
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	6.041.049
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.041.049
0	0	3	22	3	5					Servicios comerciales y financieros	118.507.403
0	0	3	22	3	5			21		Gastos Corrientes	118.507.403
0	0	3	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	118.507.403
0	0	3	22	3	7					Pasajes y viáticos	11.086.351
0	0	3	22	3	7			21		Gastos Corrientes	11.086.351
0	0	3	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	11.086.351
0	0	3	22	3	9					Otros servicios	1.643.746
0	0	3	22	3	9			21		Gastos Corrientes	1.643.746
0	0	3	22	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.643.746
0	0	3	22	4						Bienes de uso	572.208.684
0	0	3	22	4	3					Maquinaria y equipo	29.727.752
0	0	3	22	4	3			22		Gastos de Capital	29.727.752
0	0	3	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	29.727.752
0	0	3	22	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	542.480.932
0	0	3	22	4	5			22		Gastos de Capital	542.480.932
0	0	3	22	4	5			22	1	Moneda Nacional	542.480.932
0	0	3	22	5						Transferencias	2.995.155.131
0	0	3	22	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	260.117.828
0	0	3	22	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	260.117.828

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	22	5	1	6		21		Gastos Corrientes	260.117.828
0	0	3	22	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	260.117.828
0	0	3	22	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	2.289.121.026
0	0	3	22	5	2	3				Transferencias para actividades científicas o académicas	2.289.121.026
0	0	3	22	5	2	3		22		Gastos de Capital	2.289.121.026
0	0	3	22	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	2.289.121.026
0	0	3	22	5	6					Transferencias a universidades nacionales	247.731.265
0	0	3	22	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	99.092.506
0	0	3	22	5	6	1		21		Gastos Corrientes	99.092.506
0	0	3	22	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	99.092.506
0	0	3	22	5	6	2				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos de capital	148.638.759
0	0	3	22	5	6	2		22		Gastos de Capital	148.638.759
0	0	3	22	5	6	2		22	1	Moneda Nacional	148.638.759
0	0	3	22	5	9					Transferencias al exterior	198.185.012
0	0	3	22	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	198.185.012
0	0	3	22	5	9	2		21		Gastos Corrientes	198.185.012
0	0	3	22	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	198.185.012
TOTAL											4.129.497.040

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Promoción de la Capacidad Emprendedora (CAF N° 8919)	1.239.811.445
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	1.239.811.445
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	1.239.811.445
0	0	1	3	5	22						Crédito Externo	1.239.811.445
0	0	1	3	5	22	5					Transferencias	1.239.811.445
0	0	1	3	5	22	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	91.660.568
0	0	1	3	5	22	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	91.660.568
0	0	1	3	5	22	5	1	6	9999		Sin discriminar	91.660.568
0	0	1	3	5	22	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	91.660.568
0	0	1	3	5	22	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	702.234.600
0	0	1	3	5	22	5	2	3			Transferencias para actividades científicas o académicas	702.234.600
0	0	1	3	5	22	5	2	3	9999		Sin discriminar	702.234.600
0	0	1	3	5	22	5	2	3	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	702.234.600
0	0	1	3	5	22	5	6				Transferencias a universidades nacionales	247.731.265
0	0	1	3	5	22	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	99.092.506
0	0	1	3	5	22	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	99.092.506
0	0	1	3	5	22	5	6	1	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	99.092.506
0	0	1	3	5	22	5	6	2			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos de capital	148.638.759
0	0	1	3	5	22	5	6	2	849		Otras Universidades no especificadas	148.638.759
0	0	1	3	5	22	5	6	2	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	148.638.759
0	0	1	3	5	22	5	9				Transferencias al exterior	198.185.012
0	0	1	3	5	22	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	198.185.012
0	0	1	3	5	22	5	9	2	9999		Sin discriminar	198.185.012
0	0	1	3	5	22	5	9	2	9999	99	No Clasificado	198.185.012
0	0	2									Programa de Innovación Federal (PIF) BID N° 5293/OC-AR	1.985.682.756
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	1.985.682.756
0	0	2	3	5							Ciencia y Técnica	1.985.682.756
0	0	2	3	5	11						Tesoro Nacional	230.339.070
0	0	2	3	5	11	5					Transferencias	230.339.070
0	0	2	3	5	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	230.339.070

PP-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	3	5	11	5	2	3			Transferencias para actividades científicas o académicas	230.339.070
0	0	2	3	5	11	5	2	3	9999		Sin discriminar	230.339.070
0	0	2	3	5	11	5	2	3	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	230.339.070
0	0	2	3	5	22						Crédito Externo	1.755.343.686
0	0	2	3	5	22	5					Transferencias	1.755.343.686
0	0	2	3	5	22	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	168.457.260
0	0	2	3	5	22	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	168.457.260
0	0	2	3	5	22	5	1	6	9999		Sin discriminar	168.457.260
0	0	2	3	5	22	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	168.457.260
0	0	2	3	5	22	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	1.586.886.426
0	0	2	3	5	22	5	2	3			Transferencias para actividades científicas o académicas	1.586.886.426
0	0	2	3	5	22	5	2	3	9999		Sin discriminar	1.586.886.426
0	0	2	3	5	22	5	2	3	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.586.886.426
TOTAL											3.225.494.201	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Promoción de la Capacidad Emprendedora (CAF N° 8919)	Dirección de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	1.519.327.281	0	0
02	Programa de Innovación Federal (PIF) BID N° 5293/OC-AR	Dirección de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	2.610.169.759	0	0
TOTAL:			4.129.497.040	0	0

PROGRAMA 48
**FEDERALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN**

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO

Servicio Administrativo Financiero
336

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de la categoría programática se contemplan las acciones de la Subsecretaría de Federalización de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación la cual tiene como misión la asistencia y el fortalecimiento del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT), y de las distintas instancias de organización y articulación que de este Consejo se deriven.

Algunas de ellas son:

- Coordinar el Comité Ejecutivo del COFECyT
- Gestionar los Consejos Regionales de Ciencia y Tecnología (CRECyT), donde las jurisdicciones junto a los sistemas provinciales y regionales de CyT articulan demandas con capacidades locales
- Gestionar el Foro Federal de Mujeres y Diversidades en Gestión de Políticas de CyT "TERRITIA".

Asimismo, es parte de su misión, promover la vinculación entre el sistema científico tecnológico y el sector socio productivo y ambiental, traducida en el diseño y gestión de instrumentos de promoción y financiamiento de proyectos para la generación y transferencia científico-tecnológica como parte de las soluciones a problemáticas y oportunidades concretas.

Bajo este marco, cabe resaltar que el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT), es un cuerpo de elaboración, asesoramiento y articulación estratégica de políticas y prioridades regionales que se integran e impactan nacionalmente para promover el desarrollo armónico de las actividades científicas, tecnológicas e innovadoras en todo el país, como lo establece claramente la Ley N° 25.467.

Las acciones de la Subsecretaría de Federalización de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación 2023, se traducen en los siguientes programas:

- Programa Federal de Ciencia, Tecnología e Innovación. IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Programa Federal de Demanda Específico.
- Programa Federal de Capacitación.
- Programa de Monitoreo y Evaluación de impacto de proyectos.
- Foro Federal de Mujeres y Diversidades en Gestión de Políticas de Cyt –Territia-

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones Vinculadas al Programa Federal de Capacitación	Capacitación Realizada	36
Acciones Vinculadas con el Programas Específico de Demandas Federales de Ciencia y Tecnología	Proyecto Aprobado	48
Acciones Vinculadas con el Programas Específico de Demandas Federales de Ciencia y Tecnología	Proyecto Finalizado	48
Acciones Vinculadas con el Programas Federales de Ciencia y Tecnología	Proyecto Aprobado	378
Acciones Vinculadas con el Programas Federales de Ciencia y Tecnología	Proyecto Finalizado	313
Monitoreo de Proyecto de Ciencia y Tecnología	Proyecto Monitoreado	65

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	50.762.059.538
0	0	3	11							Tesoro Nacional	48.216.489.538
0	0	3	11	1						Gastos en personal	120.107.165
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	76.370.992
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	27.776.421
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	27.776.421
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	27.776.421
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	22.369.651
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	22.369.651
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	22.369.651
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	4.178.839
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.178.839
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.178.839
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	15.535.469
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	15.535.469
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	15.535.469
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	6.510.612
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	6.510.612
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	6.510.612
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	1.915.056
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	1.425.600
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.425.600
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.425.600
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	118.800
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	118.800
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	118.800
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	370.656
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	370.656
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	370.656
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	3.312.788
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	550.000
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	550.000
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	550.000
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	2.762.788
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	2.762.788
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	2.762.788
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	2.979.446
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	2.979.446
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	2.979.446
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	35.528.883
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.979.446

IF-2023-02617322-APN-SE#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA L	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	22.807.766
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	22.807.766
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.419.843
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.419.843
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.419.843
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.102.301
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.102.301
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.102.301
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	8.198.973
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	8.198.973
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	8.198.973
0	0	3	11	3						Servicios no personales	138.355.352
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	67.780
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	67.780
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	67.780
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	1.466.789
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.466.789
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.466.789
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	136.820.783
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	136.820.783
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	136.820.783
0	0	3	11	5						Transferencias	47.958.027.021
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	7.262.333.915
0	0	3	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	7.262.333.915
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	7.262.333.915
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	7.262.333.915
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	40.597.767.953
0	0	3	11	5	2	3				Transferencias para actividades científicas o académicas	40.597.767.953
0	0	3	11	5	2	3		22		Gastos de Capital	40.597.767.953
0	0	3	11	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	40.597.767.953
0	0	3	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	97.925.153
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	97.925.153
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	97.925.153
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	97.925.153
0	0	3	15							Crédito Interno	2.545.570.000
0	0	3	15	5						Transferencias	2.545.570.000
0	0	3	15	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	2.545.570.000
0	0	3	15	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	2.545.570.000
0	0	3	15	5	1	6		21		Gastos Corrientes	2.545.570.000
0	0	3	15	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.545.570.000

TOTAL

IF-2023-02617322-APN-CP-1558C

**DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48**

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Promoción Federal de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (Ley Nro. 27.614)	49.172.318.253
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	49.172.318.253
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	49.172.318.253
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	46.626.748.253
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	46.626.748.253
0	0	1	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	5.931.055.147
0	0	1	3	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	5.931.055.147
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	5.931.055.147
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.931.055.147
0	0	1	3	5	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	40.597.767.953
0	0	1	3	5	11	5	2	3			Transferencias para actividades científicas o académicas	40.597.767.953
0	0	1	3	5	11	5	2	3	9999		Sin discriminar	40.597.767.953
0	0	1	3	5	11	5	2	3	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	40.597.767.953
0	0	1	3	5	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	97.925.153
0	0	1	3	5	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	97.925.153
0	0	1	3	5	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	97.925.153
0	0	1	3	5	11	5	6	1	848	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	97.925.153
0	0	1	3	5	15						Crédito Interno	2.545.570.000
0	0	1	3	5	15	5					Transferencias	2.545.570.000
0	0	1	3	5	15	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	2.545.570.000
0	0	1	3	5	15	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	2.545.570.000
0	0	1	3	5	15	5	1	6	9999		Sin discriminar	2.545.570.000
0	0	1	3	5	15	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.545.570.000
0	0	10									Coordinación e Implementación de Políticas Federales de Ciencia y Tecnología	1.331.278.768
0	0	10	3								SERVICIOS SOCIALES	1.331.278.768
0	0	10	3	5							Ciencia y Técnica	1.331.278.768
0	0	10	3	5	11						Tesoro Nacional	1.331.278.768
0	0	10	3	5	11	5					Transferencias	1.331.278.768
0	0	10	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.331.278.768
0	0	10	3	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	1.331.278.768
0	0	10	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	1.331.278.768

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

**DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48**

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	10	3	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.331.278.768
TOTAL											50.503.597.021	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Promoción Federal de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (Ley Nro. 27.614)	Unidad Ministro	49.307.878.972	0	0
10	Coordinación e Implementación de Políticas Federales de Ciencia y Tecnología	Subsecretaría de Federalización de la Ciencia, Tecnología e Innovación	1.454.180.566	27	0
TOTAL:			50.762.059.538	27	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 48

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	6	0
B	13	0
C	3	0
D	4	0
Subtotal Escalafón	26	0
TOTAL DEL PROGRAMA 48	27	0

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS AL CONSEJO NACIONAL DE
INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS**

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
336

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	9								OTROS	111.672.539.499
0	0	9	11							Tesoro Nacional	111.672.539.499
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	111.672.539.499
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	108.626.020.499
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	108.626.020.499
0	0	9	11	9	1	2	103			Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	108.626.020.499
0	0	9	11	9	1	2	103	21		Gastos Corrientes	108.626.020.499
0	0	9	11	9	1	2	103	21	1	Moneda Nacional	108.626.020.499
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	3.046.519.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	3.046.519.000
0	0	9	11	9	2	2	103			Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	3.046.519.000
0	0	9	11	9	2	2	103	22		Gastos de Capital	3.046.519.000
0	0	9	11	9	2	2	103	22	1	Moneda Nacional	3.046.519.000
TOTAL											111.672.539.499

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA AGENCIA NACIONAL DE
PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO
TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN**

**UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

Servicio Administrativo Financiero
336

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	9								OTROS	3.231.986.629
0	0	9	11							Tesoro Nacional	3.231.986.629
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	3.231.986.629
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	2.196.986.629
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	2.196.986.629
0	0	9	11	9	1	2	173			Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación	2.196.986.629
0	0	9	11	9	1	2	173	21		Gastos Corrientes	2.196.986.629
0	0	9	11	9	1	2	173	21	1	Moneda Nacional	2.196.986.629
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	1.035.000.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	1.035.000.000
0	0	9	11	9	2	2	173			Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación	1.035.000.000
0	0	9	11	9	2	2	173	22		Gastos de Capital	1.035.000.000
0	0	9	11	9	2	2	173	22	1	Moneda Nacional	1.035.000.000
TOTAL											3.231.986.629

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94
IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

EROGACIONES FIGURATIVAS A LA COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
336

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	12.365.337.920
0	0	9	11							Tesoro Nacional	7.302.499.920
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	7.302.499.920
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	2.742.648.920
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	2.742.648.920
0	0	9	11	9	1	2	106			Comisión Nacional de Actividades Espaciales	2.742.648.920
0	0	9	11	9	1	2	106	21		Gastos Corrientes	2.742.648.920
0	0	9	11	9	1	2	106	21	1	Moneda Nacional	2.742.648.920
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	4.559.851.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	4.559.851.000
0	0	9	11	9	2	2	106			Comision Nacional de Actividades Espaciales	4.559.851.000
0	0	9	11	9	2	2	106	22		Gastos de Capital	4.559.851.000
0	0	9	11	9	2	2	106	22	1	Moneda Nacional	4.559.851.000
0	0	9	15							Crédito Interno	5.062.838.000
0	0	9	15	9						Gastos figurativos	5.062.838.000
0	0	9	15	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	5.062.838.000
0	0	9	15	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	5.062.838.000
0	0	9	15	9	2	2	106			Comision Nacional de Actividades Espaciales	5.062.838.000
0	0	9	15	9	2	2	106	22		Gastos de Capital	5.062.838.000
0	0	9	15	9	2	2	106	22	1	Moneda Nacional	5.062.838.000
TOTAL											12.365.337.920

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95
EROGACIONES FIGURATIVAS AL BANCO NACIONAL DE DATOS
GENÉTICOS

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
336

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	815.399.583
0	0	9	11							Tesoro Nacional	815.399.583
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	815.399.583
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	698.333.583
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	698.333.583
0	0	9	11	9	1	2	121			Banco Nacional de Datos Genéticos	698.333.583
0	0	9	11	9	1	2	121	21		Gastos Corrientes	698.333.583
0	0	9	11	9	1	2	121	21	1	Moneda Nacional	698.333.583
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	117.066.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	117.066.000
0	0	9	11	9	2	2	121			Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG)	117.066.000
0	0	9	11	9	2	2	121	22		Gastos de Capital	117.066.000
0	0	9	11	9	2	2	121	22	1	Moneda Nacional	117.066.000
TOTAL											815.399.583

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	3.716.151.000
37	9			Del Sector Externo	3.716.151.000
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	3.716.151.000
TOTAL					3.716.151.000

JURISDICCIÓN 72

MINISTERIO DE CULTURA

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

Página 2773 de 3734

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

La misión del Ministerio de Cultura de la Nación consiste en la formulación y ejecución de políticas públicas destinadas a estimular y promover la actividad cultural en todas sus formas, según los principios rectores de reconocimientos de la diversidad cultural y de género, y la democratización del acceso a los bienes y servicios culturales a nivel federal. Asimismo, debe orientar sus políticas a la promoción, rescate, preservación, desarrollo, investigación y difusión, en el ámbito nacional e internacional, del patrimonio cultural tangible e intangible de la Nación; y al estímulo y fomento de la producción y el trabajo cultural, incentivando las actividades económicas asociadas con la cultura, especialmente aquellas industrias culturales que son significativas para la generación de empleo nacional.

El Ministerio de Cultura tiene para el ejercicio 2023 una función primordial: desarrollar acciones tendientes a fortalecer el entramado productivo cultural de cada región del país, así como también generar las condiciones para ampliar la participación popular y el acceso a bienes y servicios culturales en las diferentes regiones.

En ese marco, los objetivos de política presupuestaria para el año 2023 prevén:

- Promover el desarrollo de actividades económicas asociadas a las industrias culturales, planificando políticas de financiamiento junto con el sector privado y con otros organismos del Estado Nacional.
- Fomentar, a través de concursos y subsidios de alcance federal, la creación y experimentación artística.
- Difundir las producciones culturales nacionales con criterio federal, mediante la promoción y organización de exposiciones y ferias en el país, como así también promoviendo la participación en eventos internacionales, en coordinación con los organismos competentes.
- Promover políticas de integración e intercambio cultural entre las jurisdicciones del país y hacia el exterior, mediante la formulación y celebración de convenios nacionales e internacionales, para propiciar la ampliación de derechos referidos a la materia y avanzar en mecanismos de cooperación internacional.
- Promover y acompañar el uso de las nuevas tecnologías, y el desarrollo de proyectos culturales innovadores que potencian la cadena de valor de las industrias culturales.
- Desarrollar una política federal de formación que permita actualizar y profesionalizar los saberes vinculados a oficios y prácticas artísticas y culturales, avanzando en la alfabetización digital, fortaleciendo los recursos humanos existentes y aportando herramientas para la reflexión y la construcción de conocimiento en el ámbito cultural.
- Promocionar y fortalecer el Registro Federal de Culturas para dimensionar y potenciar el desarrollo de agentes, actividades, organizaciones y espacios culturales, facilitando el acceso y la articulación con líneas de apoyo económico y programas del Ministerio de Cultura.
- Impulsar acciones para fortalecer la infraestructura cultural pública y de gestión privada sin fines de lucro, para garantizar el acceso de calidad a bienes y servicios culturales en todas las localidades del país, recuperar espacios culturales con valor patrimonial y fomentar el intercambio y la colaboración en materia de producción y circulación artístico-cultural.
- Producir datos estadísticos e indicadores culturales que aporten información de calidad para la toma de decisiones estratégicas a escala federal y facilitar el seguimiento y monitoreo de la

política pública implementada, promoviendo el trabajo colaborativo con organismos gubernamentales y no gubernamentales.

- Promover la producción e intercambio del conocimiento científico en temas relacionados con industrias y organizaciones culturales, la generación de empleo sectorial y los servicios vinculados.
- Ejecutar políticas públicas tendientes a reconocer y fortalecer la diversidad cultural, integrar las diferentes expresiones que conforman la identidad nacional y ampliar la participación y organización popular garantizando el acceso igualitario a bienes y medios de producción.
- Producir y promover contenidos relacionados con la cultura en todas sus formas, procurando llegar a un público de todas las edades, en todo el país y con criterios inclusivos, de diversidad, social, de género, religiosos y étnicos.
- Realizar políticas de conservación, resguardo y acrecentamiento del patrimonio cultural nacional, en conjunto con otros organismos del sector público, privado y de la sociedad civil.
- Diseñar, impulsar y promover políticas culturales en torno a los museos nacionales.
- Profundizar las iniciativas que promuevan la investigación sobre el patrimonio.
- Planificar, organizar y ejecutar la presentación de los cuerpos artísticos propios y de otros convocados para tal efecto, jerarquizando los elencos estables dependientes del Ministerio de Cultura de acuerdo con sus especificidades y generando una programación federal.
- Garantizar el sostenimiento de los organismos estables que difunden la producción e interpretación de la música nacional e internacional de todas las épocas con diferentes técnicas vocales e instrumentales, promoviendo su dimensión federal; y la gestión de regímenes de premios, concursos y cualquier otra distinción de carácter artístico-cultural.
- Fomentar la reflexión y el debate público en torno de aspectos centrales de la actualidad, la historia y el desarrollo cultural del país, a partir de la organización de charlas, conversatorios, clínicas y conferencias a lo largo de todo el territorio nacional.
- Diseñar e implementar estrategias de comunicación vinculadas con los ejes centrales de la gestión, a partir de publicaciones gráficas, producciones audiovisuales, y todo tipo de producción digital con especial manejo de redes sociales.
- Administrar y gestionar el funcionamiento efectivo del “Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología, Cultura y Arte”.
- Administrar y gestionar el funcionamiento efectivo del “Centro Cultural Kirchner” y “Casas de Contenidos Federales”.
- Administrar y gestionar el funcionamiento efectivo del “Centro Cultural Borges”.
- Reconocer y proteger las bibliotecas populares en todo el país a través de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP), brindando asistencia técnica y financiera, fomentando programas de promoción de la lectura, capacitación, provisión de equipamiento y de material bibliográfico y audiovisual, y organizando encuentros, ferias y congresos.
- Generar políticas de producción y fomento a través de Organismos Descentralizados como Fondo Nacional de la Artes, Instituto Nacional del Teatro, Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Teatro Nacional Cervantes.
- Desarrollar políticas de promoción y fomento de las actividades culturales del sector audiovisual y de la música a través del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) y del Instituto Nacional de la Música (INAMU).

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	31.773.305.760
3	4	Educación y Cultura	31.773.305.760
		SUBTOTAL	31.773.305.760
		Gastos Figurativos	9.194.979.629
TOTAL			40.968.285.389

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	38.917.899.905
11	1	Gastos en personal	12.014.264.000
11	2	Bienes de consumo	614.747.012
11	3	Servicios no personales	11.613.793.264
11	4	Bienes de uso	1.985.575.000
11	5	Transferencias	3.494.541.000
11	9	Gastos figurativos	9.194.979.629
13		Recursos con Afectación Especifica	541.880.484
13	2	Bienes de consumo	26.500.000
13	3	Servicios no personales	93.170.484
13	4	Bienes de uso	6.000.000
13	5	Transferencias	416.210.000
14		Transferencias Internas	12.280.000
14	3	Servicios no personales	6.280.000
14	5	Transferencias	6.000.000
15		Crédito Interno	290.000.000
15	5	Transferencias	290.000.000
21		Transferencias Externas	2.000.000
21	2	Bienes de consumo	500.000
21	3	Servicios no personales	1.500.000
22		Crédito Externo	1.204.225.000
22	3	Servicios no personales	19.650.000
22	4	Bienes de uso	1.184.575.000
TOTAL			40.968.285.389

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	35.648.026.189
2120	Gastos de Consumo	24.142.203.560
2121	Remuneraciones	12.014.264.000
2122	Bienes y Servicios	12.110.160.370
2123	Impuestos Indirectos	17.779.190
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	2.250.000
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	2.250.000
2150	Impuestos Directos	500.000
2170	Transferencias Corrientes	3.540.311.000
2171	Al Sector Privado	3.442.639.000
2172	Al Sector Público	75.963.000
2173	Al Sector Externo	21.709.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	7.962.761.629
2181	A la Administración Nacional	7.962.761.629
2200	Gastos de Capital	5.320.259.200
2210	Inversión Real Directa	3.421.601.200
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	3.269.413.200
2214	Activos Intangibles	152.188.000
2220	Transferencias de Capital	666.440.000
2221	Al Sector Privado	30.210.000
2222	Al Sector Público	636.230.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	1.232.218.000
2241	A la Administración Nacional	1.232.218.000
TOTAL		40.968.285.389

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	1.074.237.152
11	1			Sobre los Ingresos	1.074.237.152
11	1	3		Premios de Juegos de Azar y Concursos Deportivos	1.074.237.152
12				Ingresos No Tributarios	26.400.000
12	5			Alquileres	26.400.000
12	5	1		De Inmuebles	26.400.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	17.579.419
14	2			Venta de Servicios	17.579.419
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	17.579.419
17				Transferencias corrientes	14.280.000
17	1			Transferencias corrientes del sector privado	6.280.000
17	1	3		Transferencias corrientes de empresas privadas	6.280.000
17	3			De Instituciones Públicas Financieras	6.000.000
17	3	1		Instituciones Públicas Financieras	6.000.000
17	6			Transferencias corrientes del sector externo	2.000.000
17	6	2		Transferencias corrientes de organismos internacionales	2.000.000
TOTAL					1.132.496.571

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		8.560.648.957	591	500
16	Promoción e Integración Cultural	Secretaría de Gestión Cultural	2.561.468.887	28	0
17	Gestión de Organismos Estables	Dirección Nacional de Organismos Estables	1.959.697.214	527	0
18	Gestión de Museos Nacionales	Secretaría de Patrimonio Cultural	5.591.314.916	207	0
19	Difusión y Fortalecimiento del Patrimonio Cultural	Secretaría de Patrimonio Cultural	2.110.546.406	75	326
21	Desarrollo y Fomento de la Cultura Ciudadana y la Economía Creativa	Secretaría de Desarrollo Cultural	2.123.045.161	26	0
26	Gestión de Espacios Culturales y Proyectos Especiales	Subsecretaría de Gestión de Espacios y Proyectos Especiales	4.792.261.332	15	0
40	Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares	Comisión Nacional de Bibliotecas Populares	1.165.926.347	15	0
41	Estudios e Investigaciones Históricas sobre Juan Domingo Perón	Secretaría de Patrimonio Cultural	77.625.600	0	0
54	Fomento, Promoción y Apoyo a la Cultura	Unidad Ministro	2.743.381.340	0	0
55	Estudios e Investigaciones Históricas sobre María Eva Duarte de Perón	Secretaría de Patrimonio Cultural	87.389.600	0	0
92	Erogaciones Figurativas al Teatro Nacional Cervantes	Ministerio de Cultura	2.065.999.000	0	0
93	Erogaciones Figurativas a la Biblioteca Nacional	Ministerio de Cultura	6.757.906.228	0	0
94	Erogaciones Figurativas al Fondo Nacional de las Artes	Ministerio de Cultura	33.144.401	0	0
95	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional del Teatro		337.930.000	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	H.S. DE CÁTEDRA
TOTAL			40.968.285.389	1.484	826

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
337

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales contemplan la conducción, coordinación general y administración de los programas, así como también la elaboración y ejecución de políticas culturales.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	8.560.648.957
0	0	3	11							Tesoro Nacional	8.560.648.957
0	0	3	11	1						Gastos en personal	3.917.474.523
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	913.750.994
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	363.083.998
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	363.083.998
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	363.083.998
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	291.006.094
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	291.006.094
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	291.006.094
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	54.507.507
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	54.507.507
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	54.507.507
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	173.606.412
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	173.606.412
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	173.606.412
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	31.546.983
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	31.546.983
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	31.546.983
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	2.756.400
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	1.237.565
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.237.565
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.237.565
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	718.936
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	718.936
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	718.936
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	163.042
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	163.042
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	163.042
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	519.288
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	519.288
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	519.288
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	117.569
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	117.569
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	117.569
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	234.102.700
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	174.270.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	174.270.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	174.270.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	14.522.500

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	14.522.500
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	14.522.500
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	45.310.200
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	45.310.200
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	45.310.200
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	40.000.000
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	40.000.000
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	40.000.000
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	40.000.000
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	142.823.200
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	142.823.200
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	142.823.200
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	2.584.041.229
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	435.599.419
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	435.599.419
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	435.599.419
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	293.154.329
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	293.154.329
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	293.154.329
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	60.729.479
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	60.729.479
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	60.729.479
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	193.423.391
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	193.423.391
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	193.423.391
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	1.601.134.611
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.601.134.611
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.601.134.611
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	85.806.220
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	85.806.220
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	85.806.220
0	0	3	11	3						Servicios no personales	4.368.328.214
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	198.813.466
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	198.813.466
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	198.813.466
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	48.565.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	48.565.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	48.565.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	860.057.727
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	860.057.727
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	860.057.727
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	232.394.107
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	232.394.107
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	232.394.107
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	148.130.883

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	143.330.883
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	143.330.883
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	17.580.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	17.580.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	17.580.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	15.534.500
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	15.534.500
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	15.534.500
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	2.852.052.531
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.852.052.531
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.852.052.531
0	0	3	11	4						Bienes de uso	189.040.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	184.040.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	184.040.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	184.040.000
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	5.000.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	5.000.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	5.000.000
TOTAL											8.560.648.957

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Ministerio de Cultura	1.992.947.537	355	0
07	Coordinación y Control de Gestión	Ministerio de Cultura	6.567.701.420	236	500
TOTAL:			8.560.648.957	591	500

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Ministro de Cultura	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Jefe Unidad Gabinete de Asesores	1	0
Embajador de la Música Popular Latinoamericana	1	0
Embajadora de la Cultura Popular Argentina	1	0
Subtotal Escalafón	4	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	31	0
B	235	0
C	179	0
D	128	0
E	9	0
F	2	0
Subtotal Escalafón	584	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
D	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	500
Subtotal Escalafón	0	500
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	591	500

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PROGRAMA 16
PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN CULTURAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE GESTIÓN CULTURAL

Servicio Administrativo Financiero

337

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo principal la generación y promoción de políticas culturales específicas para cada territorio del país en articulación con organismos nacionales, gobiernos provinciales, municipales y organizaciones sociales, centradas en la producción y circulación de bienes y servicios culturales y la promoción de las identidades locales.

A su vez, el programa busca garantizar el acceso a bienes y servicios culturales que promuevan la producción cultural popular y fomentar la capacitación y profesionalización de los gestores culturales con el propósito de generar una red de interlocutores locales con conocimientos específicos para el diseño y la implementación de políticas culturales en cada territorio. Finalmente, el programa se propone coordinar la gestión administrativa, la oferta programática y la ejecución de políticas de los organismos descentralizados que funcionan bajo la órbita de esta Secretaría para que guarden relación y coherencia con los objetivos fijados por la misma.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Organismos Internacionales de la Cultura	Organismo Asistido	1
Asistencia Financiera para la Diversidad Cultural	Subsidio Otorgado	190
Capacitación y Formación en Actividades Artísticas	Curso	400
Capacitación y Formación en Actividades Artísticas	Persona Capacitada	26.000
Fomentar Ecosistemas Creativos	Municipio Asistido	190
Participación en Foros Culturales	Evento	200
Realización de Espectáculos Culturales	Presentación Artística	108
INDICADORES :		
Difusión de la Actividad Artística	Espectadores	270.000,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.561.468.887
0	0	3	11							Tesoro Nacional	2.561.468.887
0	0	3	11	1						Gastos en personal	858.093.715
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	157.064.136
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	54.335.723
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	54.335.723
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	54.335.723
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	58.733.705
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	58.733.705
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	58.733.705
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	9.422.452
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	9.422.452
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	9.422.452
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	30.010.511
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	30.010.511
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	30.010.511
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	4.561.745
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	4.561.745
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.561.745
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	18.981.300
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	14.130.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	14.130.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	14.130.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	1.177.500
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.177.500
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.177.500
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	3.673.800
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	3.673.800
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	3.673.800
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	682.048.279
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	305.380.810
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	305.380.810
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	305.380.810
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	200.308.368
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	200.308.368
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	200.308.368
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	42.140.765
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	42.140.765
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	42.140.765
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	134.218.336

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	134.218.336
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	134.218.336
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	69.139.750
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	69.139.750
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	69.139.750
0	0	3	11	3						Servicios no personales	785.669.367
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	5.385.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	5.385.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.385.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	71.125.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	71.125.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	71.125.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	13.000.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	13.000.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	13.000.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	509.134.367
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	509.134.367
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	509.134.367
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	57.500.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	57.500.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	57.500.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	67.375.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	67.375.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	67.375.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	2.525.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	2.525.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.525.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	59.625.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	59.625.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	59.625.000
0	0	3	11	4						Bienes de uso	115.000.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	115.000.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	115.000.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	115.000.000
0	0	3	11	5						Transferencias	733.566.055
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	662.665.638
0	0	3	11	5	1	3				Becas	12.150.718
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	12.150.718
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	12.150.718
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	628.920
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	628.920
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	628.920
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	649.886.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	649.886.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	649.886.000
0	0	3	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	6.363.225
0	0	3	11	5	5	4				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	6.363.225
0	0	3	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	6.363.225
0	0	3	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	6.363.225
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	52.826.400
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	52.826.400
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	52.826.400
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	52.826.400
0	0	3	11	5	9					Transferencias al exterior	11.710.792
0	0	3	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	11.710.792
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	11.710.792
0	0	3	11	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	11.710.792
TOTAL											2.561.468.887

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción, Planificación y Supervisión	701.332.555
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	701.332.555
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	701.332.555
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	701.332.555
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	701.332.555
0	0	1	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	662.665.638
0	0	1	3	4	11	5	1	3			Becas	12.150.718
0	0	1	3	4	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	12.150.718
0	0	1	3	4	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	628.920
0	0	1	3	4	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	628.920
0	0	1	3	4	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	649.886.000
0	0	1	3	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	649.886.000
0	0	1	3	4	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	649.886.000
0	0	1	3	4	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	6.363.225
0	0	1	3	4	11	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	6.363.225
0	0	1	3	4	11	5	5	4	158		Instituto Nacional de la Música (INAMU)	6.363.225
0	0	1	3	4	11	5	5	4	158	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.363.225
0	0	1	3	4	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	20.592.900
0	0	1	3	4	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	20.592.900
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	20.592.900
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.592.900
0	0	1	3	4	11	5	9				Transferencias al exterior	11.710.792
0	0	1	3	4	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	11.710.792
0	0	1	3	4	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	11.710.792
0	0	1	3	4	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	11.710.792
0	0	2									Presencia en Fiestas, Ferias, Festivales Nacionales	32.233.500
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	32.233.500
0	0	2	3	4							Educación y Cultura	32.233.500

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	3	4	11						Tesoro Nacional	32.233.500
0	0	2	3	4	11	5					Transferencias	32.233.500
0	0	2	3	4	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	32.233.500
0	0	2	3	4	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	32.233.500
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	32.233.500
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	32.233.500
TOTAL											733.566.055	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Secretaria de Gestión Cultural	2.435.902.887	28	0
02	Presencia en Fiestas, Ferias, Festivales Nacionales	Secretaria de Gestión Cultural	37.733.500	0	0
07	Apoyo Social Interministerial	Secretaria de Gestión Cultural	7.562.500	0	0
10	Otorgamiento de Becas, Premios y Ayudas Federales	Secretaria de Gestión Cultural	6.025.000	0	0
12	Acciones Bilaterales y Multilaterales	Secretaria de Gestión Cultural	7.070.000	0	0
13	Ejecución de Eventos	Secretaria de Gestión Cultural	7.775.000	0	0
14	Apoyo a Organizaciones Sociales y Colectivos Culturales: Puntos de Cultura	Secretaria de Gestión Cultural	6.037.500	0	0
15	Incentivo a las Plataformas Virtuales	Secretaria de Gestión Cultural	7.617.500	0	0
16	Fortalecimiento de Públicos, Redes de Cooperación y Experimentación	Secretaria de Gestión Cultural	6.092.500	0	0
17	Formación y Capacitación Profesional y Artística	Secretaria de Gestión Cultural	6.922.500	0	0
18	Apoyo y Asistencia Técnica y/o Financiera a Proyectos Culturales	Secretaria de Gestión Cultural	5.625.000	0	0
41	Acciones Federales (NNA)	Secretaria de Gestión Cultural	7.562.500	0	0
43	Intervenciones Socio-Culturales en el Territorio (NNA)	Secretaria de Gestión Cultural	6.117.500	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
44	Promoción de las Manifestaciones Culturales de las Minorías y Colectivos Vulnerables, Género, Diversidades y DDHH (PPG) (NNA)	Secretaria de Gestión Cultural	6.275.000	0	0
45	Promoción y Apoyo a Orquestas Infantiles y Juveniles (NNA)	Secretaria de Gestión Cultural	7.150.000	0	0
TOTAL:			2.561.468.887	28	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	6	0
B	5	0
C	5	0
D	7	0
E	3	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	27	0

TOTAL DEL PROGRAMA 16	28	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 17
GESTIÓN DE ORGANISMOS ESTABLES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ORGANISMOS ESTABLES

Servicio Administrativo Financiero

337

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones del programa se orientan a planificar, organizar, desarrollar y ejecutar la presentación de los cuerpos artísticos, entre los cuales se encuentran la Orquesta Sinfónica Nacional, la Orquesta Nacional de Música Argentina “Juan De Dios Filiberto”, el Coro Polifónico Nacional, el Coro Nacional de Niños, el Coro Nacional de Jóvenes, el Coro Polifónico Nacional de Ciegos, la Banda Sinfónica Nacional de Ciegos, el Ballet Folklórico Nacional y la Compañía Nacional de Danza Contemporánea.

Además, articula la producción de los Cuerpos Artísticos, con la de otros artistas y especialistas nacional e internacionales, convocados a tal efecto; promueve la producción interdisciplinaria de los Organismos Estables, contribuyendo a su posicionamiento como referentes de experimentación, formación de organismos regionales de similares características, de público y artistas a nivel nacional e internacional.

Asimismo, desarrolla y acompaña la producción, representación y circulación cultural logrando un alcance federal y balanceado a los recursos culturales y establece, desarrolla y fortalece circuitos y redes comunitarias de difusión cultural, promoviendo la diversidad de expresiones artísticas y su articulación interdisciplinaria.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Realización de Espectáculos Culturales	Presentación Artística	300
INDICADORES :		
Difusión de la Actividad Artística	Espectadores	150.000,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.959.697.214
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.959.697.214
0	0	3	11	1						Gastos en personal	1.592.589.552
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	957.600.805
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	542.623.852
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	542.623.852
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	542.623.852
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	316.389.935
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	316.389.935
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	316.389.935
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	71.584.482
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	71.584.482
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	71.584.482
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	22.830.465
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	22.830.465
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	22.830.465
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	4.172.071
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	4.172.071
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.172.071
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	63.028.005
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	36.915.949
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	36.915.949
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	36.915.949
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	20.610.186
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	20.610.186
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	20.610.186
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	4.793.845
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	4.793.845
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	4.793.845
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	590.456
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	590.456
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	590.456
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	117.569
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	117.569
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	117.569
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	82.252.300
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	61.230.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	61.230.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	61.230.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	5.102.500

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	5.102.500
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	5.102.500
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	15.919.800
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	15.919.800
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	15.919.800
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	489.708.442
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	236.697.293
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	236.697.293
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	236.697.293
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	152.025.892
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	152.025.892
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	152.025.892
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	32.393.599
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	32.393.599
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	32.393.599
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	68.591.658
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	68.591.658
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	68.591.658
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	10.564.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	10.564.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	10.564.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	321.570.000
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	770.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	770.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	770.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	25.000.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	25.000.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	25.000.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	58.800.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	58.800.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	58.800.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	61.100.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	61.100.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	61.100.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	115.600.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	115.600.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	115.600.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	27.000.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	27.000.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	27.000.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	2.500.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	2.500.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.500.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	30.800.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	30.800.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MPC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	30.800.000
0	0	3	11	4						Bienes de uso	25.000.000
0	0	3	11	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	25.000.000
0	0	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	25.000.000
0	0	3	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	25.000.000
0	0	3	11	5						Transferencias	9.973.662
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	9.973.662
0	0	3	11	5	1	3				Becas	9.973.662
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	9.973.662
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	9.973.662
TOTAL											1.959.697.214

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción, Planificación y Supervisión	9.973.662
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	9.973.662
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	9.973.662
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	9.973.662
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	9.973.662
0	0	1	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	9.973.662
0	0	1	3	4	11	5	1	3			Becas	9.973.662
0	0	1	3	4	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.973.662
TOTAL											9.973.662	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Dirección Nacional de Organismos Estables	1.959.697.214	527	0
TOTAL:			1.959.697.214	527	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE ORQUESTAS, COROS Y BALLET NACIONALES.

1 GRADO 12	1	0
1 GRADO 7	1	0
1	2	0
2 GRADO 13	3	0
2 GRADO 11	1	0
2 GRADO 10	4	0
2 GRADO 9	6	0
2 GRADO 8	2	0
2 GRADO 7	3	0
2 GRADO 6	1	0
2 GRADO 5	4	0
2 GRADO 4	1	0
2 GRADO 3	3	0
2 GRADO 2	8	0
2	28	0
3 GRADO 12	4	0
3 GRADO 11	2	0
3 GRADO 10	2	0
3 GRADO 9	3	0
3 GRADO 8	2	0
3 GRADO 7	1	0
3 GRADO 6	2	0
3 GRADO 5	6	0
3 GRADO 4	4	0
3 GRADO 3	8	0
3	16	0
4 GRADO 13	1	0
4 GRADO 11	2	0
4 GRADO 10	2	0
4 GRADO 9	2	0
4 GRADO 8	5	0
4 GRADO 6	1	0
4 GRADO 5	3	0
4 GRADO 4	1	0
4 GRADO 3	1	0
4 GRADO 2	2	0
4	10	0
5 GRADO 13	2	0
5 GRADO 12	1	0
5 GRADO 11	4	0
5 GRADO 10	4	0
5 GRADO 9	5	0
5 GRADO 7	1	0
5 GRADO 6		0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC 0

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
5 GRADO 5	4	0
5 GRADO 4	3	0
5 GRADO 3	3	0
5 GRADO 2	6	0
5	78	0
Coreuta Grado 13	7	0
Coreuta Grado 12	3	0
Coreuta Grado 11	7	0
Coreuta Grado 10	9	0
Coreuta Grado 9	13	0
Coreuta Grado 8	19	0
Coreuta Grado 7	11	0
Coreuta Grado 6	13	0
Coreuta Grado 5	10	0
Coreuta Grado 4	14	0
Coreuta Grado 2	20	0
Coreuta Grado 1	3	0
Coreuta	32	0
Corista del Coro Nacional de Niños	33	0
Pianista Acompañante Grado 6	1	0
Pianista Acompañante Grado 5	1	0
Pianista Acompañante Grado 3	1	0
Subtotal Escalafón	458	0
 PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	1	0
B	1	0
C	9	0
D	18	0
E	3	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	33	0
 Planta Temporaria		
 PERSONAL DE ORQUESTAS, COROS Y BALLETS NACIONALES.		
Bailarin Grado 12	3	0
Bailarin Grado 11	3	0
Bailarin Grado 10	3	0
Bailarin Grado 9	5	0
Bailarin Grado 8	4	0
Bailarin Grado 7	2	0
Bailarin Grado 6	6	0
Bailarin Grado 5	3	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Bailarin Grado 4	2	0
Bailarin Grado 2	4	0
Subtotal Escalafón	35	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
D	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
TOTAL DEL PROGRAMA 17	527	0

**PROGRAMA 18
GESTIÓN DE MUSEOS NACIONALES**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PATRIMONIO CULTURAL**

Servicio Administrativo Financiero

337

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través del programa se llevan a cabo las acciones referidas a la gestión de Museos Nacionales, las cuales incluyen museos ubicados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires, provincia de Córdoba, provincia de San Juan y en la región norte del país.

Se tienen en cuenta tanto las propuestas y actividades concebidas para ser realizadas de modo presencial, como aquellas diseñadas para ser transmitidas de manera virtual.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	3.122.263.674
0	0	3	11							Tesoro Nacional	3.114.629.674
0	0	3	11	1						Gastos en personal	2.447.614.267
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	786.917.810
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	271.519.840
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	271.519.840
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	271.519.840
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	293.242.773
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	293.242.773
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	293.242.773
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	47.063.551
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	47.063.551
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	47.063.551
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	149.897.410
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	149.897.410
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	149.897.410
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	25.194.236
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	25.194.236
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	25.194.236
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	2.885.459
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	1.237.565
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.237.565
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.237.565
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	814.624
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	814.624
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	814.624
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	171.016
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	171.016
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	171.016
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	544.685
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	544.685
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	544.685
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	117.569
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	117.569
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	117.569
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	196.140.100
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	146.010.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	146.010.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	146.010.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	12.167.500

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	12.167.500
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	12.167.500
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	37.962.600
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	37.962.600
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	37.962.600
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	1.461.670.898
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	647.567.477
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	647.567.477
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	647.567.477
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	436.155.154
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	436.155.154
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	436.155.154
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	90.310.219
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	90.310.219
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	90.310.219
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	287.638.048
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	287.638.048
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	287.638.048
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	11.200.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	11.200.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	11.200.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	599.371.900
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	20.920.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	20.920.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	20.920.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	5.696.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	5.696.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.696.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	194.363.220
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	194.363.220
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	194.363.220
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	127.949.280
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	127.949.280
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	127.949.280
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	120.255.400
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	120.255.400
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	120.255.400
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	14.400.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	14.400.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	14.400.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	4.080.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	4.080.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	4.080.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	111.708.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	111.708.000

IF-2023-02617322-APN-SH#11798

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	111.708.000
0	0	3	11	4						Bienes de uso	39.007.600
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	39.007.600
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	39.007.600
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	39.007.600
0	0	3	11	5						Transferencias	17.435.907
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	10.164.483
0	0	3	11	5	1	3				Becas	1.835.600
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	1.835.600
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.835.600
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	2.280.883
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	2.280.883
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.280.883
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	6.048.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	6.048.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	6.048.000
0	0	3	11	5	9					Transferencias al exterior	7.271.424
0	0	3	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	7.271.424
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	7.271.424
0	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	7.271.424
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	1.354.000
0	0	3	13	3						Servicios no personales	1.354.000
0	0	3	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.354.000
0	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	1.354.000
0	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.354.000
0	0	3	14							Transferencias Internas	6.280.000
0	0	3	14	3						Servicios no personales	6.280.000
0	0	3	14	3	4					Servicios técnicos y profesionales	6.280.000
0	0	3	14	3	4			21		Gastos Corrientes	6.280.000
0	0	3	14	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.280.000
0	6									Restauración de Fachadas y Cubiertas de Museos Nacionales	97.040.000
0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	97.040.000
0	6	3	11							Tesoro Nacional	97.040.000
0	6	3	11	3						Servicios no personales	97.040.000
0	6	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	97.040.000
0	6	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	97.040.000
0	6	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	97.040.000
0	7									Restauración y Puesta en Valor de Museos Nacionales - Eje 2013-02617322-APN-SH#MEC	110.531.200

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	110.531.200
0	7	3	11							Tesoro Nacional	110.531.200
0	7	3	11	2						Bienes de consumo	19.451.200
0	7	3	11	2				22		Gastos de Capital	19.451.200
0	7	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	19.451.200
0	7	3	11	3						Servicios no personales	31.580.000
0	7	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	9.580.000
0	7	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	9.580.000
0	7	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	9.580.000
0	7	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	22.000.000
0	7	3	11	3	4			22		Gastos de Capital	22.000.000
0	7	3	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	22.000.000
0	7	3	11	4						Bienes de uso	59.500.000
0	7	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	59.000.000
0	7	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	59.000.000
0	7	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	59.000.000
0	7	3	11	4	8					Activos intangibles	500.000
0	7	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	500.000
0	7	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	500.000
1										Gestión del Museo Nacional de Bellas Artes - MNBA	954.488.293
1	0	3								SERVICIOS SOCIALES	452.788.293
1	0	3	11							Tesoro Nacional	437.973.293
1	0	3	11	1						Gastos en personal	5.423.493
1	0	3	11	1	1					Personal permanente	5.423.493
1	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	1.995.073
1	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.995.073
1	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.995.073
1	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	2.026.052
1	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.026.052
1	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.026.052
1	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	335.094
1	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	335.094
1	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	335.094
1	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	1.067.274
1	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.067.274
1	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.067.274
1	0	3	11	2						Bienes de consumo	13.460.100
1	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	13.460.100
1	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	13.460.100
1	0	3	11	3						Servicios no personales	387.089.700

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	0	3	11	3	1					Servicios básicos	34.908.940
1	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	34.908.940
1	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	34.908.940
1	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	2.204.000
1	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.204.000
1	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.204.000
1	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	60.653.190
1	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	60.653.190
1	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	60.653.190
1	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	43.353.680
1	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	43.353.680
1	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	43.353.680
1	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	22.485.150
1	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	22.485.150
1	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	22.485.150
1	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	11.489.780
1	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	11.489.780
1	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	11.489.780
1	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.390.230
1	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.390.230
1	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.390.230
1	0	3	11	3	9					Otros servicios	210.604.730
1	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	210.604.730
1	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	210.604.730
1	0	3	11	4						Bienes de uso	32.000.000
1	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	32.000.000
1	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	32.000.000
1	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	32.000.000
1	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	14.815.000
1	0	3	13	3						Servicios no personales	14.815.000
1	0	3	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	11.785.000
1	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	11.785.000
1	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	11.785.000
1	0	3	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	3.030.000
1	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	3.030.000
1	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.030.000
1	3									Ampliación del Museo Nacional de Bellas Artes - Readequación Planta Baja y Conexión de Edificios	409.500.000
1	3	3								SERVICIOS SOCIALES	409.500.000
1	3	3	11							Tesoro Nacional	409.500.000
1	3	3	11	3						Servicios no personales	16.380.000
1	3	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	16.380.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	3	3	11	3	4			22		Gastos de Capital	16.380.000
1	3	3	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	16.380.000
1	3	3	11	4						Bienes de uso	393.120.000
1	3	3	11	4	2					Construcciones	307.125.000
1	3	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	307.125.000
1	3	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	307.125.000
1	3	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	85.995.000
1	3	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	85.995.000
1	3	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	85.995.000
1	5									Implementación de Espacios para Recreación y Educación del Museo Nacional de Bellas Artes en Tecnópolis	67.200.000
1	5	3								SERVICIOS SOCIALES	67.200.000
1	5	3	11							Tesoro Nacional	67.200.000
1	5	3	11	3						Servicios no personales	56.000.000
1	5	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	11.200.000
1	5	3	11	3	4			22		Gastos de Capital	11.200.000
1	5	3	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	11.200.000
1	5	3	11	3	9					Otros servicios	44.800.000
1	5	3	11	3	9			22		Gastos de Capital	44.800.000
1	5	3	11	3	9			22	1	Moneda Nacional	44.800.000
1	5	3	11	4						Bienes de uso	11.200.000
1	5	3	11	4	2					Construcciones	11.200.000
1	5	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	11.200.000
1	5	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	11.200.000
1	8									Ampliación y Mejoras de Salas Segundo Piso del Museo Nacional de Bellas Artes	25.000.000
1	8	3								SERVICIOS SOCIALES	25.000.000
1	8	3	11							Tesoro Nacional	25.000.000
1	8	3	11	3						Servicios no personales	25.000.000
1	8	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	5.000.000
1	8	3	11	3	4			22		Gastos de Capital	5.000.000
1	8	3	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	5.000.000
1	8	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	20.000.000
1	8	3	11	3	5			22		Gastos de Capital	20.000.000
1	8	3	11	3	5			22	1	Moneda Nacional	20.000.000
2										Gestión del Complejo Histórico Cultural Manzana de las Luces	93.055.240
2	0	3								SERVICIOS SOCIALES	93.055.240

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	0	3	11							Tesoro Nacional	91.055.240
2	0	3	11	2						Bienes de consumo	800.000
2	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	800.000
2	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	800.000
2	0	3	11	3						Servicios no personales	90.255.240
2	0	3	11	3	1					Servicios básicos	2.293.640
2	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.293.640
2	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.293.640
2	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	35.024.000
2	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	35.024.000
2	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	35.024.000
2	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	15.600.000
2	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	15.600.000
2	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	15.600.000
2	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.969.600
2	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.969.600
2	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.969.600
2	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	2.400.000
2	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.400.000
2	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.400.000
2	0	3	11	3	9					Otros servicios	31.968.000
2	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	31.968.000
2	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	31.968.000
2	0	3	21							Transferencias Externas	2.000.000
2	0	3	21	2						Bienes de consumo	500.000
2	0	3	21	2				21		Gastos Corrientes	500.000
2	0	3	21	2				21	1	Moneda Nacional	500.000
2	0	3	21	3						Servicios no personales	1.500.000
2	0	3	21	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.000.000
2	0	3	21	3	4			21		Gastos Corrientes	1.000.000
2	0	3	21	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
2	0	3	21	3	7					Pasajes y viáticos	500.000
2	0	3	21	3	7			21		Gastos Corrientes	500.000
2	0	3	21	3	7			21	1	Moneda Nacional	500.000
3										Gestión de la Casa Histórica de la Independencia	50.156.490
3	0	3								SERVICIOS SOCIALES	50.156.490
3	0	3	11							Tesoro Nacional	50.156.490
3	0	3	11	2						Bienes de consumo	2.400.000
3	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	2.400.000
3	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.400.000
3	0	3	11	3						Servicios no personales	47.756.490

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	0	3	11	3	1					Servicios básicos	2.585.090
3	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.585.090
3	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.585.090
3	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	17.588.800
3	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	17.588.800
3	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	17.588.800
3	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	3.160.000
3	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.160.000
3	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.160.000
3	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.969.600
3	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.969.600
3	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.969.600
3	0	3	11	3	9					Otros servicios	21.453.000
3	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	21.453.000
3	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	21.453.000
4										Gestión del Museo Histórico Nacional	132.816.790
4	0	3								SERVICIOS SOCIALES	132.816.790
4	0	3	11							Tesoro Nacional	132.816.790
4	0	3	11	2						Bienes de consumo	5.600.000
4	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	5.600.000
4	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	5.600.000
4	0	3	11	3						Servicios no personales	127.216.790
4	0	3	11	3	1					Servicios básicos	2.926.190
4	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.926.190
4	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.926.190
4	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	36.841.000
4	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	36.841.000
4	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	36.841.000
4	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	9.360.000
4	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	9.360.000
4	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	9.360.000
4	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.969.600
4	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.969.600
4	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.969.600
4	0	3	11	3	9					Otros servicios	75.120.000
4	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	75.120.000
4	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	75.120.000
5										Gestión del Museo Histórico Nacional del Cabildo de Buenos Aires y de la Revolución de Mayo	105.869.680
5	0	3								SERVICIOS SOCIALES	105.869.680

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	0	3	11							Tesoro Nacional	105.869.680
5	0	3	11	2						Bienes de consumo	1.600.000
5	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.600.000
5	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.600.000
5	0	3	11	3						Servicios no personales	104.269.680
5	0	3	11	3	1					Servicios básicos	1.210.080
5	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.210.080
5	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.210.080
5	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	33.570.000
5	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	33.570.000
5	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	33.570.000
5	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	3.160.000
5	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.160.000
5	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.160.000
5	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.969.600
5	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.969.600
5	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.969.600
5	0	3	11	3	9					Otros servicios	63.360.000
5	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	63.360.000
5	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	63.360.000
6										Gestión del Palacio San José Museo y Monumento Nacional Justo José De Urquiza	75.272.550
6	0	3								SERVICIOS SOCIALES	75.272.550
6	0	3	11							Tesoro Nacional	75.272.550
6	0	3	11	2						Bienes de consumo	1.120.000
6	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.120.000
6	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.120.000
6	0	3	11	3						Servicios no personales	74.152.550
6	0	3	11	3	1					Servicios básicos	882.950
6	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	882.950
6	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	882.950
6	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	8.808.000
6	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	8.808.000
6	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	8.808.000
6	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	3.040.000
6	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.040.000
6	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.040.000
6	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.521.600
6	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.521.600
6	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.521.600
6	0	3	11	3	9					Otros servicios	59.900.000
6	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	59.900.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MPC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
6	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	59.900.000
7										Gestión del Museo Nacional de Arte Decorativo	89.388.409
7	0	3								SERVICIOS SOCIALES	89.388.409
7	0	3	11							Tesoro Nacional	87.517.990
7	0	3	11	2						Bienes de consumo	1.600.000
7	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.600.000
7	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.600.000
7	0	3	11	3						Servicios no personales	85.917.990
7	0	3	11	3	1					Servicios básicos	5.712.390
7	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	5.712.390
7	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.712.390
7	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	45.516.000
7	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	45.516.000
7	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	45.516.000
7	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	3.120.000
7	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.120.000
7	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.120.000
7	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.969.600
7	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.969.600
7	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.969.600
7	0	3	11	3	9					Otros servicios	28.600.000
7	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	28.600.000
7	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	28.600.000
7	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	1.870.419
7	0	3	13	3						Servicios no personales	1.870.419
7	0	3	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.376.699
7	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	1.376.699
7	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.376.699
7	0	3	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	493.720
7	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	493.720
7	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	493.720
8										Gestión del Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur	114.690.880
8	0	3								SERVICIOS SOCIALES	114.690.880
8	0	3	11							Tesoro Nacional	113.490.880
8	0	3	11	2						Bienes de consumo	1.440.000
8	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.440.000
8	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.440.000
8	0	3	11	3						Servicios no personales	112.050.880
8	0	3	11	3	1					Servicios básicos	6.456.280

IF-2023-02617322-APN-SH#6456-280

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	6.465.280
8	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	6.465.280
8	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	40.736.000
8	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	40.736.000
8	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	40.736.000
8	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	3.040.000
8	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.040.000
8	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.040.000
8	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.969.600
8	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.969.600
8	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.969.600
8	0	3	11	3	9					Otros servicios	58.840.000
8	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	58.840.000
8	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	58.840.000
8	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	1.200.000
8	0	3	13	3						Servicios no personales	1.200.000
8	0	3	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	400.000
8	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	400.000
8	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	400.000
8	0	3	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	800.000
8	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	800.000
8	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	800.000
9										Gestión de la Casa Nacional del Bicentenario y Museo Nacional del Grabado	130.229.450
9	0	3								SERVICIOS SOCIALES	130.229.450
9	0	3	11							Tesoro Nacional	130.229.450
9	0	3	11	2						Bienes de consumo	4.000.000
9	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	4.000.000
9	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.000.000
9	0	3	11	3						Servicios no personales	126.229.450
9	0	3	11	3	1					Servicios básicos	5.611.010
9	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	5.611.010
9	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.611.010
9	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	57.705.000
9	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	57.705.000
9	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	57.705.000
9	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	7.800.000
9	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	7.800.000
9	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	7.800.000
9	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.969.600
9	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.969.600
9	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.969.600

IF-2023-02617322-APN-SH#4950

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	2.400.000
9	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.400.000
9	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.400.000
9	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.943.840
9	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.943.840
9	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.943.840
9	0	3	11	3	9					Otros servicios	47.800.000
9	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	47.800.000
9	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	47.800.000
10										Gestión del Palacio Nacional de Las Artes	50.128.710
10	0	3								SERVICIOS SOCIALES	50.128.710
10	0	3	11							Tesoro Nacional	50.128.710
10	0	3	11	2						Bienes de consumo	2.400.000
10	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	2.400.000
10	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.400.000
10	0	3	11	3						Servicios no personales	47.728.710
	0	3	11	3	1					Servicios básicos	4.799.110
10											
10	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	4.799.110
10	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.799.110
	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	20.328.000
10											
10	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	20.328.000
10	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	20.328.000
	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	9.360.000
10											
10	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	9.360.000
10	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	9.360.000
	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	441.600
10											
10	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	441.600
10	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	441.600
	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	4.000.000
10											
10	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	4.000.000
10	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.000.000
	0	3	11	3	9					Otros servicios	8.800.000
10											
10	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	8.800.000
10	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	8.800.000
11										Gestión de Otros Museos Nacionales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	158.948.200
11	0	3								SERVICIOS SOCIALES	158.948.200
11	0	3	11							Tesoro Nacional	157.748.200

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11	0	3	11	2						Bienes de consumo	4.288.000
11	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	4.288.000
11	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.288.000
11	0	3	11	3						Servicios no personales	153.460.200
	0	3	11	3	1					Servicios básicos	5.193.480
11	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	5.193.480
11	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.193.480
	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	87.444.000
11	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	87.444.000
11	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	87.444.000
	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	9.400.000
11	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	9.400.000
11	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	9.400.000
	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.969.600
11	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.969.600
11	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.969.600
	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	4.485.120
11	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	4.485.120
11	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	4.485.120
	0	3	11	3	9					Otros servicios	43.968.000
11	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	43.968.000
11	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	43.968.000
	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	1.200.000
11	0	3	13	3						Servicios no personales	1.200.000
	0	3	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	400.000
11	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	400.000
11	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	400.000
	0	3	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	800.000
11	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	800.000
11	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	800.000
12										Gestión de Otros Museos Nacionales en Provincia de Buenos Aires	47.289.970
12	0	3								SERVICIOS SOCIALES	47.289.970
12	0	3	11							Tesoro Nacional	47.289.970
12	0	3	11	2						Bienes de consumo	1.600.000
12	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.600.000
12	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.600.000
12	0	3	11	3						Servicios no personales	45.689.970
	0	3	11	3	1					Servicios básicos	3.032.370
12											

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	3.032.370
12	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.032.370
	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	9.768.000
12											
12	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	9.768.000
12	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	9.768.000
	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.760.000
12											
12	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.760.000
12	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.760.000
	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.969.600
12											
12	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.969.600
12	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.969.600
	0	3	11	3	9					Otros servicios	28.160.000
12											
12	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	28.160.000
12	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	28.160.000
13										Gestión de Otros Museos Nacionales en Córdoba	130.438.350
13	0	3								SERVICIOS SOCIALES	130.438.350
13	0	3	11							Tesoro Nacional	130.438.350
13	0	3	11	2						Bienes de consumo	3.200.000
13	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	3.200.000
13	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.200.000
13	0	3	11	3						Servicios no personales	127.238.350
	0	3	11	3	1					Servicios básicos	2.539.910
13											
13	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.539.910
13	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.539.910
	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	37.783.840
13											
13	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	37.783.840
13	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	37.783.840
	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	4.760.000
13											
13	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.760.000
13	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.760.000
	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.969.600
13											
13	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.969.600
13	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.969.600
	0	3	11	3	9					Otros servicios	79.185.000
13											
13	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	79.185.000
13	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	79.185.000
14										Gestión de Otros Museos Nacionales en el Norte	107.130.050
										IF-2023-02617322-APN-SH#MEC	

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
14	0	3								SERVICIOS SOCIALES	107.130.050
14	0	3	11							Tesoro Nacional	107.130.050
14	0	3	11	2						Bienes de consumo	1.600.000
14	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.600.000
14	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.600.000
14	0	3	11	3						Servicios no personales	105.530.050
	0	3	11	3	1					Servicios básicos	1.501.620
14	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.501.620
14	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.501.620
	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	41.885.150
14	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	41.885.150
14	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	41.885.150
	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	9.400.000
14	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	9.400.000
14	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	9.400.000
	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.739.200
14	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.739.200
14	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.739.200
	0	3	11	3	9					Otros servicios	50.004.080
14	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	50.004.080
14	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	50.004.080
15										Gestión de Otros Museos Nacionales en San Juan	21.576.980
15	0	3								SERVICIOS SOCIALES	21.576.980
15	0	3	11							Tesoro Nacional	21.576.980
15	0	3	11	2						Bienes de consumo	1.280.000
15	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.280.000
15	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.280.000
15	0	3	11	3						Servicios no personales	20.296.980
	0	3	11	3	1					Servicios básicos	1.511.380
15	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.511.380
15	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.511.380
	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	7.976.000
15	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	7.976.000
15	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	7.976.000
	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	6.240.000
15	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	6.240.000
15	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.240.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.169.600
15	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.169.600
15	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.169.600
	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	2.400.000
15	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.400.000
15	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.400.000
TOTAL											5.591.314.916

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción, Planificación y Supervisión de Museos Nacionales	17.435.907
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	17.435.907
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	17.435.907
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	17.435.907
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	17.435.907
0	0	1	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	10.164.483
0	0	1	3	4	11	5	1	3			Becas	1.835.600
0	0	1	3	4	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.835.600
0	0	1	3	4	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	2.280.883
0	0	1	3	4	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.280.883
0	0	1	3	4	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	6.048.000
0	0	1	3	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	6.048.000
0	0	1	3	4	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.048.000
0	0	1	3	4	11	5	9				Transferencias al exterior	7.271.424
0	0	1	3	4	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	7.271.424
0	0	1	3	4	11	5	9	2	6030		Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)	7.271.424
0	0	1	3	4	11	5	9	2	6030	99	No Clasificado	7.271.424
TOTAL											17.435.907	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión de Museos Nacionales	Secretaría de Patrimonio Cultural	3.036.854.874	206	0
02	Planificación Museológica	Secretaría de Patrimonio Cultural	85.408.800	0	0
Proyectos:					
06	Restauración de Fachadas y Cubiertas de Museos Nacionales	Secretaría de Patrimonio Cultural	97.040.000	0	0
07	Restauración y Puesta en Valor de Museos Nacionales - Etapa 1	Secretaría de Patrimonio Cultural	110.531.200	0	0
Subprograma:					
1	Gestión del Museo Nacional de Bellas Artes - MNBA				
Actividades:					
01	Conducción, Administración y Servicios Generales	Secretaría de Patrimonio Cultural	317.293.013	1	0
02	Gestión de Colecciones	Secretaría de Patrimonio Cultural	14.989.310	0	0
03	Investigación, Docencia y Registro	Secretaría de Patrimonio Cultural	7.719.560	0	0
04	Exposiciones	Secretaría de Patrimonio Cultural	100.704.080	0	0
05	Actividades Educativas y de Extensión Cultural	Secretaría de Patrimonio Cultural	11.577.190	0	0
06	Servicio Bibliográfico	Secretaría de Patrimonio Cultural	505.140	0	0

Proyectos:

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
03	Ampliación del Museo Nacional de Bellas Artes - Readecuación Planta Baja y Conexión de Edificios	Secretaría de Patrimonio Cultural	409.500.000	0	0
05	Implementación de Espacios para Recreación y Educación del Museo Nacional de Bellas Artes en Tecnópolis	Secretaría de Patrimonio Cultural	67.200.000	0	0
08	Ampliación y Mejoras de Salas Segundo Piso del Museo Nacional de Bellas Artes	Secretaría de Patrimonio Cultural	25.000.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			954.488.293	1	0
Subprograma:					
2	Gestión del Complejo Histórico Cultural Manzana de las Luces				
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Secretaría de Patrimonio Cultural	91.055.240	0	0
02	Acciones Innovadoras e Inclusivas para la Gestión del Patrimonio Cultural de la Manzana de las Luces (Donación SEGIB)	Secretaría de Patrimonio Cultural	2.000.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			93.055.240	0	0
Subprograma:					
3	Gestión de la Casa Histórica de la Independencia				
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Secretaría de Patrimonio Cultural	50.156.490	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 3:			50.156.490	0	0
Subprograma:			IF-2023-02617322-APN-SH#MEC		

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
4	Gestión del Museo Histórico Nacional				
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Secretaría de Patrimonio Cultural	132.816.790	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 4:			132.816.790	0	0
Subprograma:					
5	Gestión del Museo Histórico Nacional del Cabildo de Buenos Aires y de la Revolución de Mayo				
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Secretaría de Patrimonio Cultural	105.869.680	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 5:			105.869.680	0	0
Subprograma:					
6	Gestión del Palacio San José Museo y Monumento Nacional Justo José De Urquiza				
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Secretaría de Patrimonio Cultural	75.272.550	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 6:			75.272.550	0	0
Subprograma:					
7	Gestión del Museo Nacional de Arte Decorativo				
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Secretaría de Patrimonio Cultural	89.388.409	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 7:			89.388.409	0	0
Subprograma:					
8	Gestión del Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur				
Actividades:					
IF-2023-02617322-APN-SH#MEC					

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Secretaría de Patrimonio Cultural	114.690.880	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 8:			114.690.880	0	0
Subprograma:					
9	Gestión de la Casa Nacional del Bicentenario y Museo Nacional del Grabado				
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Secretaría de Patrimonio Cultural	130.229.450	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 9:			130.229.450	0	0
Subprograma:					
10	Gestión del Palacio Nacional de Las Artes				
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Secretaría de Patrimonio Cultural	50.128.710	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 10:			50.128.710	0	0
Subprograma:					
11	Gestión de Otros Museos Nacionales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires				
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Secretaría de Patrimonio Cultural	158.948.200	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 11:			158.948.200	0	0
Subprograma:					
12	Gestión de Otros Museos Nacionales en Provincia de Buenos Aires				
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Secretaría de Patrimonio Cultural	47.289.970	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 12:			47.289.970	0	0
			IF-2023-02617322-APN-SH#MEC		

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	y Supervisión	Patrimonio Cultural			
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 12:			47.289.970	0	0
Subprograma:					
13	Gestión de Otros Museos Nacionales en Córdoba				
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Secretaría de Patrimonio Cultural	130.438.350	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 13:			130.438.350	0	0
Subprograma:					
14	Gestión de Otros Museos Nacionales en el Norte				
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Secretaría de Patrimonio Cultural	107.130.050	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 14:			107.130.050	0	0
Subprograma:					
15	Gestión de Otros Museos Nacionales en San Juan				
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Secretaría de Patrimonio Cultural	21.576.980	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 15:			21.576.980	0	0
TOTAL:			5.591.314.916	207	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Director Ejecutivo del Museo Nacional de Bellas Artes	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	1	0
B	29	0
C	31	0
D	67	0
E	61	0
F	15	0
Subtotal Escalafón	204	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
D	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
TOTAL DEL PROGRAMA 18	207	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
6	51	Restauración de Fachadas y Cubiertas de Museos Nacionales	Secretaría de Patrimonio Cultural	97.040.000
7	51	Restauración y Puesta en Valor de Museos Nacionales - Etapa 1	Secretaría de Patrimonio Cultural	110.531.200
TOTAL				207.571.200

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
18	0	6	Restauración de Fachadas y Cubiertas de Museos Nacionales	01/01/2021	31/12/2025	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	0	7	Restauración y Puesta en Valor de Museos Nacionales - Etapa 1	01/01/2021	31/12/2025	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Gestión del Museo Nacional de Bellas Artes - MNBA	Secretaría de Patrimonio Cultural	954.488.293
02	Gestión del Complejo Histórico Cultural Manzana de las Luces	Secretaría de Patrimonio Cultural	93.055.240
03	Gestión de la Casa Histórica de la Independencia	Secretaría de Patrimonio Cultural	50.156.490
04	Gestión del Museo Histórico Nacional	Secretaría de Patrimonio Cultural	132.816.790
05	Gestión del Museo Histórico Nacional del Cabildo de Buenos Aires y de la Revolución de Mayo	Secretaría de Patrimonio Cultural	105.869.680
06	Gestión del Palacio San José Museo y Monumento Nacional Justo José De Urquiza	Secretaría de Patrimonio Cultural	75.272.550
07	Gestión del Museo Nacional de Arte Decorativo	Secretaría de Patrimonio Cultural	89.388.409
08	Gestión del Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur	Secretaría de Patrimonio Cultural	114.690.880
09	Gestión de la Casa Nacional del Bicentenario y Museo Nacional del Grabado	Secretaría de Patrimonio Cultural	130.229.450
10	Gestión del Palacio Nacional de Las Artes	Secretaría de Patrimonio Cultural	50.128.710
11	Gestión de Otros Museos Nacionales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Secretaría de Patrimonio Cultural	158.948.200
12	Gestión de Otros Museos Nacionales en Provincia de Buenos Aires	Secretaría de Patrimonio Cultural	47.289.970
13	Gestión de Otros Museos Nacionales en Córdoba	Secretaría de Patrimonio Cultural	130.438.350
14	Gestión de Otros Museos Nacionales en el Norte	Secretaría de Patrimonio Cultural	107.130.050

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
15	Gestión de Otros Museos Nacionales en San Juan	Secretaría de Patrimonio Cultural	21.576.980
TOTAL			2.261.480.042

SUBPROGRAMA 01
GESTIÓN DEL MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES - MNBA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PATRIMONIO CULTURAL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Da reflejo a todas las acciones presenciales y virtuales que lleva adelante el Museo Nacional de Bellas Artes (MNBA), en lo que refiere a su funcionamiento, programación artística y a las mejoras edilicias que se propone. Con el objeto de procurar un Museo moderno que responda a las exigencias y necesidades del siglo XXI, en el marco de una gestión dinámica, eficaz y transparente, se plantean las siguientes líneas de trabajo:

- **Difusión del Patrimonio Cultural:** entendida como la extensión a toda la sociedad de los valores culturales de una comunidad. Para ello, se promueve exposiciones de la colección permanente, exhibiciones temporarias y muestras itinerantes, la realización de visitas guiadas y acciones culturales complementarias; la oferta del servicio de consulta al acervo documental y bibliográfico; la comunicación digital de su colección y agenda de actividades, el intercambio cultural con diversas instituciones, y la impresión de catálogos y otras publicaciones.
- **Concientización del Patrimonio Cultural:** resulta necesaria la comprensión responsable sobre la importancia de la preservación de los bienes culturales, como forma de preservación de la identidad y de las diversas culturas. Este eje implica brindar información al respecto a los visitantes y alumnos en visitas guiadas, realizar jornadas, seminarios y otras actividades culturales. Asimismo, se fomenta la donación de obras artístico-culturales, y se gestiona la adquisición de obras de arte.
- **La Protección del Patrimonio Cultural:** proteger las piezas que conforman el acervo cultural permite la realización de los otros dos ejes y de los objetivos propuestos. Para ello, el MNBA realiza la conservación, restauración, registro, documentación, digitalización e investigación de los bienes de su colección, siendo indispensable gestionar la provisión de equipamiento específico y la optimización de los espacios de guarda.
- **Infraestructura edilicia:** el MNBA es además de una institución que atesora colecciones para su conservación, estudio y exhibición un ícono arquitectónico y de interés turístico, lugar de encuentro e intercambio social, constructor de ciudadanía, espacio de aprendizaje y esparcimiento, y ámbito de generación de experiencias culturales. Por ello, es imprescindible propiciar mejoras edilicias que permitan optimizar sus instalaciones y servicios con el fin de

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

enriquecer la experiencia de visita de los diferentes segmentos de público que recorren el museo.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	33
Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporal Realizada	7
Actividades Educativas y Culturales	Participante	1.200
Actividades Educativas y Culturales	Actividad Realizada	40
Gestión de Colecciones	Pieza Intervenida	17.000
Publicaciones	Ejemplar Impreso	2.100
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	257
INDICADORES :		
Desarrollo de Actividades Educativas y Culturales en Medios Digitales	Usuarios del Sitio Web	70.582,00
Desarrollo de Actividades Educativas y Culturales en Medios Digitales	Actividad Web Realizada	56,00
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	45.055,00
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visita en Sitio Web	652.282,00

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
3	51	Ampliación del Museo Nacional de Bellas Artes - Readecuación Planta Baja y Conexión de Edificios	Secretaría de Patrimonio Cultural	409.500.000
5	51	Implementación de Espacios para Recreación y Educación del Museo Nacional de Bellas Artes en Tecnópolis	Secretaría de Patrimonio Cultural	67.200.000
8	51	Ampliación y Mejoras de Salas Segundo Piso del Museo Nacional de Bellas Artes	Secretaría de Patrimonio Cultural	25.000.000
TOTAL				501.700.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
18	1	3	Ampliación del Museo Nacional de Bellas Artes - Readequación Planta Baja y Conexión de Edificios	01/01/2018	31/12/2024	5,00	95,00	0,00	0,00	0,00
18	1	5	Implementación de Espacios para Recreación y Educación del Museo Nacional de Bellas Artes en Tecnópolis	01/01/2023	31/12/2025	0,00	29,62	48,33	22,05	0,00
18	1	8	Ampliación y Mejoras de Salas Segundo Piso del Museo Nacional de Bellas Artes	01/01/2023	31/12/2025	0,00	9,89	31,64	58,47	0,00

SUBPROGRAMA 02
GESTIÓN DEL COMPLEJO HISTÓRICO CULTURAL MANZANA
DE LAS LUCES

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PATRIMONIO CULTURAL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El subprograma refleja las tareas de gestión del Complejo Histórico Cultural de la Manzana de las Luces, tomando como referencia las bases históricas de su patrimonio edilicio. Dentro de estos parámetros, sus objetivos proponen nuevas acciones, exhibiciones y programas públicos, presenciales y virtuales, que permitan comprender la diversidad y complejidad de los hechos históricos que sucedieron en dicha sede, observados desde una perspectiva contemporánea.

La importancia de esta “Manzana” emblemática del, hoy, microcentro porteño, y la complejidad de la administración jesuítica, la arquitectura y la urbanización de la Ciudad, y las bases de la educación nacional son algunos de los temas que el Complejo pretende abordar desde una perspectiva actual con recursos accesibles.

Se contemplan dentro del subprograma múltiples actividades pensadas para las comunidades, en tanto la Manzana se propone funcionar como un polo cultural múltiple y diverso.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	1
INDICADORES :		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	12.900,00
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visita en Sitio Web	36.000,00

SUBPROGRAMA 03
GESTIÓN DE LA CASA HISTÓRICA DE LA INDEPENDENCIA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PATRIMONIO CULTURAL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Refleja las tareas de gestión de la Casa Histórica de la Independencia, la cual propone por medio de sus acciones, exposiciones y programas públicos, presenciales y virtuales, visitar y divulgar los acontecimientos históricos relativos a la declaración de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata de la Monarquía española. Sus acciones pretenden generar una experiencia que trascienda la visita a la exhibición principal proponiendo nuevos acercamientos a la temática según las demandas de un museo histórico pensado en clave contemporánea.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	1
Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporaria Realizada	2
INDICADORES :		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	49.000,00
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visita en Sitio Web	158.000,00

SUBPROGRAMA 04
GESTIÓN DEL MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PATRIMONIO CULTURAL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El subprograma refleja las tareas de gestión del Museo Histórico Nacional, el cual propone ampliar el marco histórico de sus contenidos, incluyendo ahora la historia del siglo XX, modernizar y diversificar sus recursos de exhibición y comunicación, tanto presenciales como virtuales, para convocar a nuevos visitantes. La realización de actividades complementarias como exhibiciones temporarias, charlas y cursos de formación permitirán puntualizar en diversas temáticas interpelando a nuevos colectivos y proponiendo a los públicos habituales regresar al Museo.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	1
Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporaria Realizada	3
INDICADORES :		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	25.500,00
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visita en Sitio Web	303.000,00

SUBPROGRAMA 05

**GESTIÓN DEL MUSEO HISTÓRICO NACIONAL DEL CABILDO
DE BUENOS AIRES Y DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PATRIMONIO CULTURAL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Refleja las tareas de gestión del Museo Histórico Nacional del Cabildo de Buenos Aires y de la Revolución de Mayo, el cual constituye un edificio icónico en la memoria colectiva del pueblo y en la trama urbana de la ciudad. El propósito del Museo es interpelar a sus comunidades, tanto de forma presencial como virtual, ofreciendo a los visitantes miradas críticas sobre el pasado argentino y la historia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se incluye entre sus objetivos la realización de exposiciones temporarias y programas públicos que convoquen a nuevas audiencias e inviten a sus visitantes frecuentes a regresar al Museo.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	1
Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporaria Realizada	2
INDICADORES :		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	48.000,00
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visita en Sitio Web	179.000,00

SUBPROGRAMA 06
GESTIÓN DEL PALACIO SAN JOSÉ MUSEO Y MONUMENTO
NACIONAL JUSTO JOSÉ DE URQUIZA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PATRIMONIO CULTURAL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El subprograma refleja las tareas de gestión del patrimonio referente al Palacio San José y a Justo José de Urquiza con el objetivo de contribuir al conocimiento, el aprendizaje y la reflexión crítica sobre el período histórico sobre el que hace eje. Asimismo, se propone como un espacio para el ocio recreativo y la sociabilidad de las comunidades.

A partir de sus actividades, exposiciones y programas públicos, presenciales y virtuales, el objetivo es establecer un diálogo con sus audiencias, que contribuya a formar una conciencia histórica plural y democrática en la elaboración de las identidades colectivas.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	1
INDICADORES :		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	11.750,00
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visita en Sitio Web	20.400,00

SUBPROGRAMA 07
GESTIÓN DEL MUSEO NACIONAL DE ARTE DECORATIVO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PATRIMONIO CULTURAL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El subprograma refleja las tareas de gestión del Museo Nacional de Arte Decorativo y el Museo Nacional de Arte Oriental, el cual propone sus objetivos en relación con la preservación, la investigación, la exposición y la difusión de su patrimonio edilicio, objetual e inmaterial tomando como eje las artes decorativas y el diseño y la forma en que estas disciplinas transforman la vida cotidiana de la comunidad, así como el rico y diverso patrimonio agrupado bajo la etiqueta de “oriental” y el vínculo de la República Argentina con estos colectivos.

Además, se incluye entre sus objetivos la realización de programas y actividades presenciales y virtuales que convoquen a nuevas audiencias e interpelen a los visitantes frecuentes.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	1
Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporaria Realizada	6
INDICADORES :		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	48.000,00
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visita en Sitio Web	115.200,00

SUBPROGRAMA 08
GESTIÓN DEL MUSEO MALVINAS E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PATRIMONIO CULTURAL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El subprograma refleja las tareas de gestión del Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur, el cual se ocupa de los lazos del pueblo argentino con el espacio geográfico y la historia de las Islas. Las acciones producidas por las distintas áreas del Museo, concebidas tanto en formato presencial como virtual, pretenden generar instancias de debate e investigación sobre la historia cultural y natural de la región. Por otra parte, la visita y producciones audiovisuales del Museo apuntan a reforzar la experiencia sensorial subjetiva como motor fundamental para despertar nuevos interrogantes.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	1
Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporaria Realizada	2
INDICADORES :		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	12.050,00
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visita en Sitio Web	98.500,00

SUBPROGRAMA 09
GESTIÓN DE LA CASA NACIONAL DEL BICENTENARIO Y
MUSEO NACIONAL DEL GRABADO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PATRIMONIO CULTURAL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El subprograma refleja las tareas de gestión de la Casa Nacional del Bicentenario y el Museo Nacional del Grabado. La Casa Nacional del Bicentenario desarrolla actividades, programas públicos y exhibiciones, en formato presencial y virtual, en base a la rica y diversa producción cultural contemporánea del país. Por su parte, el Museo Nacional de Grabado tiene como objetivo preservar, estudiar y difundir su colección de grabado y gráfica argentina, en diálogo con la producción contemporánea, diseñando para ello acciones virtuales y presenciales como exposiciones, acciones en redes, charlas y programas públicos.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	3
INDICADORES :		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	7.550,00
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visita en Sitio Web	78.000,00

SUBPROGRAMA 10
GESTIÓN DEL PALACIO NACIONAL DE LAS ARTES

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PATRIMONIO CULTURAL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El subprograma refleja las tareas de gestión del Palacio Nacional de las Artes (Ex - Palais de Glace) para lo cual se diseñan y generan exposiciones, acciones y programas públicos, presenciales y virtuales, que apuntan al conocimiento y la reflexión sobre su rico patrimonio de arte argentino pensado en tiempo presente. El Palacio es además un lugar de referencia para creadores contemporáneos, alojando sus expresiones y voces, y funcionando como un espacio de consagración y legitimación desde sus orígenes.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	5.100,00
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visita en Sitio Web	24.000,00

SUBPROGRAMA 11
GESTIÓN DE OTROS MUSEOS NACIONALES EN LA CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PATRIMONIO CULTURAL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El subprograma refleja las tareas de gestión de los Museos Mitre, Museo Histórico Sarmiento, Museo Casa de Yrurtia, Museo Histórico del Traje, Museo Casa de Ricardo Rojas y Museo Roca, ellos forman parte de los Museos Nacionales y tienen como primer objetivo la preservación, investigación y difusión de sus ricos y diversos patrimonios edilicios, bibliográficos y objetuales.

Tomando como base estos acervos, estos museos llevan adelante exhibiciones, acciones y programas públicos, presenciales y virtuales, que hacen uso de recursos museográficos y audiovisuales novedosos, con el fin de generar una experiencia innovadora e interactiva en los visitantes. Estas acciones se ocupan de diversas etapas históricas, y sus protagonistas, con el propósito de contribuir a la reflexión crítica sobre los procesos de construcción de las identidades y respecto de la historia cultural, social, económica y política de la República Argentina. Sus programas públicos apuntan además a generar espacios de aprendizaje y creatividad reflexiva para las audiencias.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	5
Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporaria Realizada	12
INDICADORES :		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	22.325,00
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visita en Sitio Web	201.200,00

SUBPROGRAMA 12
GESTIÓN DE OTROS MUSEOS NACIONALES EN PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PATRIMONIO CULTURAL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El subprograma refleja las tareas de gestión del Museo y Biblioteca de la Casa del Acuerdo de San Nicolás, el cual pretende renovar y poner en valor su patrimonio y su edificio histórico para, a partir del hito central de la institución, contribuir a generar instancias de debate sobre la conformación de la Nación y los acuerdos que realizamos en tiempo presente. Por medio de sus acciones y programas públicos, presenciales y virtuales, la Casa aspira a generar un espacio de intercambio y experiencias tanto para la comunidad local como para los visitantes de otros puntos del país.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	1
Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporaria Realizada	2
INDICADORES :		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	3.900,00
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visita en Sitio Web	9.600,00

SUBPROGRAMA 13
GESTIÓN DE OTROS MUSEOS NACIONALES EN CÓRDOBA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PATRIMONIO CULTURAL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El subprograma refleja las tareas de gestión de los Museos de la Estancia Jesuítica de Alta Gracia y Casa del Virrey Liniers y la Estancia de Jesús María, Museo Jesuítico Nacional, Museos Nacionales de la provincia de Córdoba, los cuales forman parte del sistema de Estancias Jesuíticas, declaradas Patrimonio Mundial por la UNESCO en el año 2000.

Los objetivos comprenden, en primer lugar, la preservación, investigación y divulgación del legado jesuítico y del rico patrimonio edilicio, objetual y natural perteneciente a ambos complejos museísticos. En base a ellos, es un propósito central generar exhibiciones, acciones y programas públicos, tanto presenciales como virtuales, que interpelen de modo creativo y participativo a las audiencias. La renovación de las exhibiciones y espacios expositivos, donde el legado jesuítico dialogue con la producción contemporánea, serán premisas de los proyectos a desarrollar.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	2
Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporaria Realizada	4
INDICADORES :		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	60.375,00
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visita en Sitio Web	32.400,00

SUBPROGRAMA 14
GESTIÓN DE OTROS MUSEOS NACIONALES EN EL NORTE

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PATRIMONIO CULTURAL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El subprograma refleja las tareas de gestión de los Museos Histórico del Norte y Museo Regional de Pintura José A. Terry, ambos situados en la región Norte del país. Partiendo del objetivo primordial de conservar, poner en valor y divulgar el acervo objetual y edilicio de ambos museos, el propósito más amplio es contribuir a la actividad cultural y turística, local y regional. Para ello se diseñan acciones, exposiciones, charlas, cursos de formación y programas públicos, presenciales y virtuales, pensados como espacios interactivos y críticos que convoquen a las audiencias múltiples y colectivas de producción cultural del norte del país. Es un objetivo mayor que estos museos actúen en sinergia y en red con otras instituciones del país y de la región.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	4
Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporaria Realizada	4
INDICADORES :		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	45.900,00
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visita en Sitio Web	32.400,00

SUBPROGRAMA 15
GESTIÓN DE OTROS MUSEOS NACIONALES EN SAN JUAN

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PATRIMONIO CULTURAL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El subprograma refleja las tareas de gestión del Museo y Biblioteca Casa Natal de Sarmiento, el que tiene como objetivo primordial la preservación, el estudio y la difusión de su patrimonio edilicio, objetual y bibliográfico. A través de sus exposiciones, visitas y cursos de formación, presenciales y virtuales, la Casa Natal apunta a generar nuevos vínculos, acercamientos y saberes respecto de las temáticas del museo por parte de los visitantes.

Asimismo, se pretende trabajar sobre la idea de que la Casa Natal funcione como espacio de encuentro para la sociedad local y los visitantes, a través de acciones que contemplen no sólo el espacio museístico sino también la impronta sarmientina en la traza urbana.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	1
Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporaria Realizada	2
INDICADORES :		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	16.800,00
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visita en Sitio Web	48.000,00

PROGRAMA 19
DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PATRIMONIO CULTURAL

Servicio Administrativo Financiero
337

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objeto proteger, investigar, estudiar y divulgar a nivel nacional e internacional el patrimonio cultural de los museos, institutos y organismos dependientes, promoviendo la inclusión social, la participación ciudadana, el cuidado del ambiente y el reconocimiento de la diversidad cultural. Para llevar adelante los objetivos se realizan las siguientes acciones, llevadas a cabo tanto de modo presencial como virtual:

- Reforzar los vínculos con los organismos de gestión, museos y espacios dedicados al patrimonio cultural en todas las provincias y municipios del país, construyendo un diálogo e intercambio que permita el trabajo en conjunto.
- Gestionar el funcionamiento, mantenimiento y preservación patrimonial de diversos institutos nacionales de investigación histórica, artística y de antropología.
- Implementar estrategias innovadoras para fortalecer el rol educativo, cultural y social de los organismos dependientes mediante el desarrollo de proyectos educativos, creativos y artísticos tanto presenciales como virtuales que estimulen la inclusión y participación de las comunidades y los colectivos.
- Fortalecer, jerarquizar e incentivar la investigación, la generación de conocimientos y la accesibilidad del patrimonio cultural del país de modo de contar con información actualizada y de calidad para fundamentar adecuadamente la gestión patrimonial.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Propiciar proyectos de interacción cultural y científica que involucren las colecciones artísticas y los acervos documentales y bibliográficos con organismos tales como universidades públicas, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y las embajadas extranjeras en el país.
- Desarrollar programas de capacitación y perfeccionamiento para agentes de museos e instituciones culturales del territorio nacional.
- Proponer políticas y programas de apoyo y fortalecimiento, en materia de diagnóstico, rescate, preservación y planes de emergencia de bienes culturales materiales y planes de salvaguardia, gestión y promoción del patrimonio cultural inmaterial.
- Implementar políticas para el desarrollo y fortalecimiento de los inventarios del patrimonio cultural y ejecutar el Sistema Nacional de Gestión de Bienes Culturales y el Registro de Bienes Culturales de la Nación.
- Elaborar estrategias, medidas jurídicas y administrativas para la lucha y prevención contra el tráfico ilícito de bienes culturales, y coordinar acciones conjuntas de prevención y lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales con los organismos competentes en el ámbito municipal, provincial, nacional, internacional e intergubernamental.
- Otorgar licencias y avisos de exportación y franquicias de importación y compra de bienes culturales, y realizar el registro de las exportaciones e importaciones de bienes culturales, conforme la normativa vigente.
- Elaborar protocolos y procedimientos sistemáticos de gestión de riesgos del patrimonio cultural.
- Ejercer la superintendencia sobre los bienes declarados y aprobar las intervenciones que se proponen sobre los mismos.
- Brindar asistencia técnica en materia de conservación y restauración de los bienes tutelados.
- Conservación de los archivos históricos y digitalización.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporal Realizada	2
Capacitación en Gestión, Registro, Conservación y Protección de Bienes Culturales	Curso	77
Capacitación en Gestión, Registro, Conservación y Protección de Bienes Culturales	Persona Capacitada	82.000
Capacitación en Gestión, Registro, Conservación y Protección de Bienes Culturales	Institución Capacitada	20
Conferencias	Conferencia	400
Desarrollo de Actividades Culturales	Actividad Cultural	630
Desarrollo de Actividades Culturales por Medios Digitales	Actividad Cultural	500
Edición de Libros	Ejemplar Impreso	16.000
Emisión de Licencias de Exportación de Bienes Culturales	Licencia Otorgada	8.050
Gestión de Colecciones	Pieza Intervenida	25.000
Investigaciones Históricas	Tema Investigado	650
Promoción de la Cultura, las Artes y las Ciencias sobre el Patrimonio	Proyecto Realizado	100
Publicaciones	Ejemplar Impreso	10.020
Publicaciones	Publicación Digital	410
Recuperación del Patrimonio Histórico	Proyecto Realizado	135
Registración de Bienes Culturales	Bien Cultural	10.000

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Cantidad de bienes Patrimoniales declarados Monumento Histórico Nacional por el Estado (ODS 11.4.6)	Monumento	400,00
Cantidad de organismos del ámbito público y privado que registran sus bienes culturales muebles en sistemas informáticos del Ministerio de Cultura (ODS 11.4.1.)	Organismo	500,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.110.546.406
0	0	3	11							Tesoro Nacional	2.085.297.061
0	0	3	11	1						Gastos en personal	987.790.534
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	277.739.521
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	93.524.442
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	93.524.442
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	93.524.442
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	106.082.628
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	106.082.628
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	106.082.628
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	16.633.923
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	16.633.923
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	16.633.923
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	52.979.043
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	52.979.043
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	52.979.043
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	8.519.485
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	8.519.485
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	8.519.485
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	2.839.857
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	1.237.565
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.237.565
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.237.565
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	780.814
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	780.814
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	780.814
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	168.198
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	168.198
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	168.198
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	535.711
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	535.711
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	535.711
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	117.569
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	117.569
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	117.569
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	69.598.100
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	51.810.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	51.810.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	51.810.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	4.317.500

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	4.317.500
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	4.317.500
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	13.470.600
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	13.470.600
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	13.470.600
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	637.613.056
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	273.865.435
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	273.865.435
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	273.865.435
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	198.878.258
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	198.878.258
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	198.878.258
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	39.395.308
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	39.395.308
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	39.395.308
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	125.474.055
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	125.474.055
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	125.474.055
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	35.783.280
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	35.783.280
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	35.783.280
0	0	3	11	3						Servicios no personales	588.635.140
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	18.909.950
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	18.909.950
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	18.909.950
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	11.072.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	11.072.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	11.072.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	125.619.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	125.619.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	125.619.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	162.815.470
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	162.815.470
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	162.815.470
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	59.827.440
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	59.827.440
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	59.827.440
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	52.350.800
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	52.350.800
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	52.350.800
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	5.880.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	5.880.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	5.880.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	152.160.480
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	152.160.480

IF-2023-02617322-APN-SH-MIC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	152.160.480
0	0	3	11	4						Bienes de uso	419.861.400
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	419.511.400
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	419.511.400
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	419.511.400
0	0	3	11	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	250.000
0	0	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	250.000
0	0	3	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	250.000
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	100.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	100.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	3	11	5						Transferencias	53.226.707
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	40.679.173
0	0	3	11	5	1	3				Becas	5.520.920
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	5.520.920
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.520.920
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	12.198.253
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	12.198.253
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	12.198.253
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	22.960.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	22.960.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	22.960.000
0	0	3	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	484.150
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	484.150
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	484.150
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	484.150
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	9.336.600
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	5.335.200
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	5.335.200
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	5.335.200
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	4.001.400
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	4.001.400
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	4.001.400
0	0	3	11	5	9					Transferencias al exterior	2.726.784
0	0	3	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	2.726.784
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	2.726.784
0	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	2.726.784
0	0	3	14							Transferencias Internas	6.000.000
0	0	3	14	5						Transferencias	6.000.000
0	0	3	14	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	6.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	14	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	6.000.000
0	0	3	14	5	1	4		21		Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	3	14	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	6.000.000
0	0	3	22							Crédito Externo	19.249.345
0	0	3	22	3						Servicios no personales	19.249.345
0	0	3	22	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	15.438.084
0	0	3	22	3	3			21		Gastos Corrientes	15.438.084
0	0	3	22	3	3			21	3	Moneda Extranjera	15.438.084
0	0	3	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	3.714.773
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	3.714.773
0	0	3	22	3	4			21	3	Moneda Extranjera	3.714.773
0	0	3	22	3	5					Servicios comerciales y financieros	96.488
0	0	3	22	3	5			21		Gastos Corrientes	96.488
0	0	3	22	3	5			21	3	Moneda Extranjera	96.488
TOTAL											2.110.546.406

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción, Planificación y Supervisión	38.816.955
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	38.816.955
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	38.816.955
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	32.816.955
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	32.816.955
0	0	1	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	22.996.205
0	0	1	3	4	11	5	1	3			Becas	2.259.200
0	0	1	3	4	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.259.200
0	0	1	3	4	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	5.937.005
0	0	1	3	4	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.937.005
0	0	1	3	4	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	14.800.000
0	0	1	3	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	14.800.000
0	0	1	3	4	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	14.800.000
0	0	1	3	4	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	484.150
0	0	1	3	4	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	484.150
0	0	1	3	4	11	5	6	1	840		Universidad Nacional de Tres de Febrero	484.150
0	0	1	3	4	11	5	6	1	840	96	Interprovincial	484.150
0	0	1	3	4	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	9.336.600
0	0	1	3	4	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	5.335.200
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	5.335.200
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3001	96	Interprovincial	5.335.200
0	0	1	3	4	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	4.001.400
0	0	1	3	4	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	4.001.400
0	0	1	3	4	11	5	7	6	9999	96	Interprovincial	4.001.400
0	0	1	3	4	14						Transferencias Internas	6.000.000
0	0	1	3	4	14	5					Transferencias	6.000.000
0	0	1	3	4	14	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	6.000.000
0	0	1	3	4	14	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	6.000.000
0	0	1	3	4	14	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3									Preservación, Gestión y Salvaguardia del Patrimonio Cultural	670.848
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	670.848
0	0	3	3	4							Educación y Cultura	670.848
0	0	3	3	4	11						Tesoro Nacional	670.848
0	0	3	3	4	11	5					Transferencias	670.848
0	0	3	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	670.848
0	0	3	3	4	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	670.848
0	0	3	3	4	11	5	1	4	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	670.848
0	0	5									Actividades de Investigación Cultural	19.738.904
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	19.738.904
0	0	5	3	4							Educación y Cultura	19.738.904
0	0	5	3	4	11						Tesoro Nacional	19.738.904
0	0	5	3	4	11	5					Transferencias	19.738.904
0	0	5	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	17.012.120
0	0	5	3	4	11	5	1	3			Becas	3.261.720
0	0	5	3	4	11	5	1	3	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.261.720
0	0	5	3	4	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	5.590.400
0	0	5	3	4	11	5	1	4	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.590.400
0	0	5	3	4	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	8.160.000
0	0	5	3	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	8.160.000
0	0	5	3	4	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	8.160.000
0	0	5	3	4	11	5	9				Transferencias al exterior	2.726.784
0	0	5	3	4	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	2.726.784
0	0	5	3	4	11	5	9	2	6030		Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)	2.726.784
0	0	5	3	4	11	5	9	2	6030	99	No Clasificado	2.726.784
TOTAL											59.226.707	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Secretaría de Patrimonio Cultural	1.219.321.447	72	326
02	Sistema Nacional de Gestión de Bienes Culturales	Secretaría de Patrimonio Cultural	9.599.690	0	0
03	Preservación, Gestión y Salvaguardia del Patrimonio Cultural	Secretaría de Patrimonio Cultural	30.247.848	0	0
04	Circulación de Bienes Culturales y Prevención del Tráfico Ilícito	Secretaría de Patrimonio Cultural	15.466.410	0	0
05	Actividades de Investigación Cultural	Secretaría de Patrimonio Cultural	56.804.584	0	0
06	Fortalecimiento de los Institutos Nacionales	Secretaría de Patrimonio Cultural	185.382.400	0	0
08	Fortalecimiento de la Investigación en Gestión del Patrimonio Cultural	Secretaría de Patrimonio Cultural	19.800.000	0	0
09	Preservación Institucional de Monumentos, Lugares y Bienes Históricos	Secretaría de Patrimonio Cultural	457.665.087	3	0
10	Gestión del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano	Secretaría de Patrimonio Cultural	87.858.940	0	0
40	Programación Innovadora en Museos Argentinos	Secretaría de Patrimonio Cultural	28.400.000	0	0
TOTAL:			2.110.546.406	75	326

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Presidente de la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes históricos	1	0
Vocal Vicepresidente de la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos	1	0
Vocal de la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos	1	0
Presidente de Institutos	7	0
Subtotal Escalafón	10	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	2	0
B	7	0
C	19	0
D	26	0
E	8	0
F	2	0
Subtotal Escalafón	64	0

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales	0	326
Subtotal Escalafón	0	326

Planta Temporaria

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

D	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

TOTAL DEL PROGRAMA 19

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC **75** **326**

PROGRAMA 21
**DESARROLLO Y FOMENTO DE LA CULTURA CIUDADANA Y
LA ECONOMÍA CREATIVA**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE DESARROLLO CULTURAL

Servicio Administrativo Financiero

337

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo del programa es promover la ejecución de políticas públicas destinadas a estimular y favorecer el desarrollo cultural y creativo de la República Argentina, generando innovación en este campo. Las principales líneas de acción del programa están destinadas a:

- Diseñar e implementar políticas que tiendan al estímulo de formas experimentales de expresión cultural que incorporen experiencias innovadoras y nuevas tecnologías.
- Implementar estrategias que incorporen una matriz innovadora en las industrias culturales argentinas en el marco de la convergencia digital y el desarrollo los marcos normativos conexos que acompañen los nuevos escenarios de circulación, distribución y consumo cultural.
- Articular con el sector público y privado, nacional e internacional políticas y acuerdos que permitan implementar nuevos desarrollos tecnológicos que potencien las disciplinas de la cultura argentina.
- Desarrollar líneas de investigación específicas en materia de innovación cultural para generar conocimiento científico, documentación de procesos, registros, estandarización de normas de calidad y de innovación tecnológica-productiva.
- Diseñar, coordinar y gestionar políticas y acciones destinadas a la generación y desarrollo de industrias vinculadas a la cultura, tendientes a impulsar la creación de puestos de trabajo en el sector y proteger su desarrollo, perfeccionamiento y difusión.
- Diseñar e implementar políticas que promuevan el desarrollo de las industrias vinculadas con la cultura y creatividad con sentido inclusivo y federal.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Impulsar acciones que faciliten herramientas de gestión cultural, promoviendo el desarrollo de proyectos culturales sustentables.
- Potenciar y acompañar a los mercados, ferias y festivales de todo el país que tienen el objetivo central de generar más oportunidades para productores y artistas.
- Promocionar y fortalecer el circuito de eventos culturales a través de redes de intercambio y trabajo asociativo.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Proyectos para Participación en Ferias y Festivales Internacionales	Proyecto Asistido	19
Asistencia Financiera para el Fomento del Desarrollo Cultural	Institución Asistida	400
Asistencia Financiera para el Fomento del Desarrollo Cultural	Subsidio Otorgado	800
Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores	Beneficiario	2.000
Capacitación y Formación en Actividades Artísticas	Curso	58
Capacitación y Formación en Actividades Artísticas	Persona Capacitada	23.740
Fomentar Ecosistemas Creativos	Municipio Asistido	100
Fomento de la Cultura Nacional en Eventos Internacionales	Evento	15
Participación en Foros Culturales	Evento	100
INDICADORES :		
Difusión de la Actividad Artística	Espectadores	4.000,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.123.045.161
0	0	3	11							Tesoro Nacional	938.069.506
0	0	3	11	1						Gastos en personal	623.921.852
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	138.900.785
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	47.078.320
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	47.078.320
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	47.078.320
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	53.035.485
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	53.035.485
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	53.035.485
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	8.342.817
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	8.342.817
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	8.342.817
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	26.571.872
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	26.571.872
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	26.571.872
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	3.872.291
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.872.291
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.872.291
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	2.839.857
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	1.237.565
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.237.565
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.237.565
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	780.814
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	780.814
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	780.814
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	168.198
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	168.198
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	168.198
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	535.711
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	535.711
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	535.711
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	117.569
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	117.569
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	117.569
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	30.370.080
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	22.608.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	22.608.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	22.608.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	1.884.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.884.000
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.884.000
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	5.878.080
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	5.878.080
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	5.878.080
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	451.811.130
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	199.658.328
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	199.658.328
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	199.658.328
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	135.326.754
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	135.326.754
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	135.326.754
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	27.915.424
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	27.915.424
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	27.915.424
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	88.910.624
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	88.910.624
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	88.910.624
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	7.350.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	7.350.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	7.350.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	212.864.325
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	2.250.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.250.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.250.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	102.880.550
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	102.880.550
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	102.880.550
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	6.451.875
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	6.451.875
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	6.451.875
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	31.453.400
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	31.453.400
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	31.453.400
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	69.828.500
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	69.828.500
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	69.828.500
0	0	3	11	4						Bienes de uso	3.846.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	3.258.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	3.258.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.258.000
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	588.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	588.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	588.000
0	0	3	11	5						Transferencias	90.087.329

IF-2023-02617322-APN-SH#90087329

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	83.134.704
0	0	3	11	5	1	3				Becas	3.071.100
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	3.071.100
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.071.100
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	16.563.604
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	16.563.604
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	16.563.604
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	63.500.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	63.500.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	63.500.000
0	0	3	11	5	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	4.936.775
0	0	3	11	5	5	4				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	4.936.775
0	0	3	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	4.936.775
0	0	3	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	4.936.775
0	0	3	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	2.015.850
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	2.015.850
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	2.015.850
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	2.015.850
0	0	3	22							Crédito Externo	1.184.975.655
0	0	3	22	3						Servicios no personales	400.655
0	0	3	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	400.655
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	400.655
0	0	3	22	3	4			21	3	Moneda Extranjera	400.655
0	0	3	22	4						Bienes de uso	1.184.575.000
0	0	3	22	4	3					Maquinaria y equipo	1.184.575.000
0	0	3	22	4	3			22		Gastos de Capital	1.184.575.000
0	0	3	22	4	3			22	3	Moneda Extranjera	1.184.575.000
TOTAL											2.123.045.161

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	10									Impulso a la Economía de la Cultura (NNA)	56.515.850
0	0	10	3								SERVICIOS SOCIALES	56.515.850
0	0	10	3	4							Educación y Cultura	56.515.850
0	0	10	3	4	11						Tesoro Nacional	56.515.850
0	0	10	3	4	11	5					Transferencias	56.515.850
0	0	10	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	54.500.000
0	0	10	3	4	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro Sin discriminar	54.500.000
0	0	10	3	4	11	5	1	7	9999		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	54.500.000
0	0	10	3	4	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	2.015.850
0	0	10	3	4	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	2.015.850
0	0	10	3	4	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	2.015.850
0	0	10	3	4	11	5	6	1	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.015.850
0	0	13									Promoción de la Innovación Cultural (DIS)	3.406.650
0	0	13	3								SERVICIOS SOCIALES	3.406.650
0	0	13	3	4							Educación y Cultura	3.406.650
0	0	13	3	4	11						Tesoro Nacional	3.406.650
0	0	13	3	4	11	5					Transferencias	3.406.650
0	0	13	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	3.406.650
0	0	13	3	4	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	3.406.650
0	0	13	3	4	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.406.650
0	0	44									Integración Federal y Cooperación Internacional (PPG)	17.007.875
0	0	44	3								SERVICIOS SOCIALES	17.007.875
0	0	44	3	4							Educación y Cultura	17.007.875
0	0	44	3	4	11						Tesoro Nacional	17.007.875
0	0	44	3	4	11	5					Transferencias	17.007.875
0	0	44	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	12.071.100
0	0	44	3	4	11	5	1	3			Becas	3.071.100

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	44	3	4	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.071.100
0	0	44	3	4	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	9.000.000
0	0	44	3	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	9.000.000
0	0	44	3	4	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.000.000
0	0	44	3	4	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	4.936.775
0	0	44	3	4	11	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	4.936.775
0	0	44	3	4	11	5	5	4	999		Otros	4.936.775
0	0	44	3	4	11	5	5	4	999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.936.775
0	0	45									Planificación Estratégica (PPG) (NNA) (DIS)	13.156.954
0	0	45	3								SERVICIOS SOCIALES	13.156.954
0	0	45	3	4							Educación y Cultura	13.156.954
0	0	45	3	4	11						Tesoro Nacional	13.156.954
0	0	45	3	4	11	5					Transferencias	13.156.954
0	0	45	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	13.156.954
0	0	45	3	4	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	13.156.954
0	0	45	3	4	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	13.156.954
TOTAL											90.087.329	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Secretaría de Desarrollo Cultural	657.955.352	26	0
10	Impulso a la Economía de la Cultura (NNA)	Secretaría de Desarrollo Cultural	77.040.850	0	0
13	Promoción de la Innovación Cultural (DIS)	Secretaría de Desarrollo Cultural	77.806.650	0	0
44	Integración Federal y Cooperación Internacional (PPG)	Secretaría de Desarrollo Cultural	77.417.775	0	0
45	Planificación Estratégica (PPG) (NNA) (DIS)	Secretaría de Desarrollo Cultural	47.848.879	0	0
46	Valorización y Consolidación de la Red de Casas de la Historia y la Cultura del Bicentenario FONPLATA	Secretaría de Desarrollo Cultural	1.184.975.655	0	0
TOTAL:			2.123.045.161	26	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 21

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	3	0
B	6	0
C	8	0
D	4	0
E	3	0
Subtotal Escalafón	24	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

D	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

TOTAL DEL PROGRAMA 21	26	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 26
GESTIÓN DE ESPACIOS CULTURALES Y PROYECTOS
ESPECIALES

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN DE ESPACIOS Y PROYECTOS
ESPECIALES

Servicio Administrativo Financiero
337

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de la categoría programática, se desarrollan aquellas tareas correspondientes a la conducción, administración y operación del Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología, Cultura y Arte, del Centro Cultural del Bicentenario "Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner" y del Centro Cultural Borges.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	90.532.629
0	0	3	11							Tesoro Nacional	90.532.629
0	0	3	11	1						Gastos en personal	40.711.075
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	24.822.455
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	10.233.621
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	10.233.621
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	10.233.621
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	8.988.908
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	8.988.908
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	8.988.908
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.601.877
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.601.877
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.601.877
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	3.998.049
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.998.049
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.998.049
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	15.888.620
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	10.398.096
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	10.398.096
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	10.398.096
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.382.160
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.382.160
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.382.160
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	981.688
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	981.688
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	981.688
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	3.126.676
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.126.676
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.126.676
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	22.821.554
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	22.821.554
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	22.821.554
0	0	3	11	3						Servicios no personales	27.000.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	17.000.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	17.000.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	17.000.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	10.000.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	10.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1										Gestión del Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología, Cultura y Arte	2.447.515.556
1	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.447.515.556
1	0	3	11							Tesoro Nacional	2.413.515.556
1	0	3	11	1						Gastos en personal	637.558.057
1	0	3	11	1	1					Personal permanente	63.336.095
1	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	22.033.757
1	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	22.033.757
1	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	22.033.757
1	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	23.373.389
1	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	23.373.389
1	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	23.373.389
1	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	3.783.929
1	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.783.929
1	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.783.929
1	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	12.051.813
1	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	12.051.813
1	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	12.051.813
1	0	3	11	1	1	7				Complementos	2.093.207
1	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.093.207
1	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.093.207
1	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	88.579.400
1	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	65.940.000
1	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	65.940.000
1	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	65.940.000
1	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	5.495.000
1	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	5.495.000
1	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	5.495.000
1	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	17.144.400
1	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	17.144.400
1	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	17.144.400
1	0	3	11	1	8					Personal contratado	485.642.562
1	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	230.278.488
1	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	230.278.488
1	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	230.278.488
1	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	129.790.140
1	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	129.790.140
1	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	129.790.140
1	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	30.005.719
1	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	30.005.719
1	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	30.005.719
1	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	95.568.215
1	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	95.568.215

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	95.568.215
1	0	3	11	2						Bienes de consumo	173.262.945
1	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	173.262.945
1	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	173.262.945
1	0	3	11	3						Servicios no personales	1.142.212.554
1	0	3	11	3	1					Servicios básicos	111.250.000
1	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	111.250.000
1	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	111.250.000
1	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	156.050.000
1	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	156.050.000
1	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	156.050.000
1	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	174.017.628
1	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	174.017.628
1	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	174.017.628
1	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	462.864.372
1	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	462.864.372
1	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	462.864.372
1	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	79.430.317
1	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	79.430.317
1	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	79.430.317
1	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	13.550.000
1	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	13.550.000
1	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	13.550.000
1	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	17.369.137
1	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	17.369.137
1	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	17.369.137
1	0	3	11	3	9					Otros servicios	127.681.100
1	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	127.681.100
1	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	127.681.100
1	0	3	11	4						Bienes de uso	450.000.000
1	0	3	11	4	1					Bienes preexistentes	50.000.000
1	0	3	11	4	1			22		Gastos de Capital	50.000.000
1	0	3	11	4	1			22	1	Moneda Nacional	50.000.000
1	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	300.000.000
1	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	300.000.000
1	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	300.000.000
1	0	3	11	4	8					Activos intangibles	100.000.000
1	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	100.000.000
1	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	100.000.000
1	0	3	11	5						Transferencias	10.482.000
1	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	10.482.000
1	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	10.482.000
1	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	10.482.000
1	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	10.482.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	34.000.000
1	0	3	13	2						Bienes de consumo	1.000.000
1	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	1.000.000
1	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	1.000.000
1	0	3	13	3						Servicios no personales	33.000.000
1	0	3	13	3	1					Servicios básicos	9.000.000
1	0	3	13	3	1			21		Gastos Corrientes	9.000.000
1	0	3	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	9.000.000
1	0	3	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	15.000.000
1	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	15.000.000
1	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	15.000.000
1	0	3	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	9.000.000
1	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	9.000.000
1	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	9.000.000
2										Gestión del Centro Cultural del Bicentenario Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner	1.793.314.390
2	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.793.314.390
2	0	3	11							Tesoro Nacional	1.783.774.390
2	0	3	11	1						Gastos en personal	576.672.893
2	0	3	11	1	1					Personal permanente	35.252.135
2	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	10.916.336
2	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	10.916.336
2	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	10.916.336
2	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	14.591.056
2	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	14.591.056
2	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	14.591.056
2	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	2.125.616
2	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.125.616
2	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.125.616
2	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	6.770.087
2	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	6.770.087
2	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	6.770.087
2	0	3	11	1	1	7				Complementos	849.040
2	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	849.040
2	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	849.040
2	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	43.024.280
2	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	32.028.000
2	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	32.028.000
2	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	32.028.000
2	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	2.669.000
2	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	2.669.000
2	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	2.669.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	8.327.280
2	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	8.327.280
2	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	8.327.280
2	0	3	11	1	8					Personal contratado	498.396.478
2	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	233.931.643
2	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	233.931.643
2	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	233.931.643
2	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	135.593.086
2	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	135.593.086
2	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	135.593.086
2	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	30.793.727
2	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	30.793.727
2	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	30.793.727
2	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	98.078.022
2	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	98.078.022
2	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	98.078.022
2	0	3	11	2						Bienes de consumo	45.647.963
2	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	45.647.963
2	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	45.647.963
2	0	3	11	3						Servicios no personales	914.465.534
2	0	3	11	3	1					Servicios básicos	186.800.000
2	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	186.800.000
2	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	186.800.000
2	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	20.347.300
2	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	20.347.300
2	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	20.347.300
2	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	182.387.092
2	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	182.387.092
2	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	182.387.092
2	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	271.235.888
2	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	271.235.888
2	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	271.235.888
2	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	85.300.688
2	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	85.300.688
2	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	85.300.688
2	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	15.950.000
2	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	15.950.000
2	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	15.950.000
2	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	5.100.000
2	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	5.100.000
2	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	5.100.000
2	0	3	11	3	9					Otros servicios	147.344.566
2	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	147.344.566
2	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	147.344.566
2	0	3	11	4						Bienes de uso	240.000.000

IF-2023-02617322-APN-SERVICIOS

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	200.000.000
2	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	200.000.000
2	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	200.000.000
2	0	3	11	4	8					Activos intangibles	40.000.000
2	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	40.000.000
2	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	40.000.000
2	0	3	11	5						Transferencias	6.988.000
2	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	6.988.000
2	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	6.988.000
2	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	6.988.000
2	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	6.988.000
2	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	9.540.000
2	0	3	13	2						Bienes de consumo	1.000.000
2	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	1.000.000
2	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	1.000.000
2	0	3	13	3						Servicios no personales	8.540.000
2	0	3	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	5.540.000
2	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	5.540.000
2	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	5.540.000
2	0	3	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	3.000.000
2	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	3.000.000
2	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.000.000
3										Gestión del Centro Cultural Borges	460.898.757
3	0	3								SERVICIOS SOCIALES	460.898.757
3	0	3	11							Tesoro Nacional	460.898.757
3	0	3	11	1						Gastos en personal	36.898.757
3	0	3	11	1	8					Personal contratado	36.898.757
3	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	25.767.192
3	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	25.767.192
3	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	25.767.192
3	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.590.552
3	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.590.552
3	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.590.552
3	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.279.812
3	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.279.812
3	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.279.812
3	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	7.261.201
3	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	7.261.201
3	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	7.261.201
3	0	3	11	2						Bienes de consumo	50.000.000
3	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	50.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	50.000.000
3	0	3	11	3						Servicios no personales	374.000.000
3	0	3	11	3	1					Servicios básicos	10.000.000
3	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	10.000.000
3	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	10.000.000
3	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	14.000.000
3	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	14.000.000
3	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	14.000.000
3	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	200.000.000
3	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	200.000.000
3	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	200.000.000
3	0	3	11	3	9					Otros servicios	150.000.000
3	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	150.000.000
3	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	150.000.000
TOTAL											4.792.261.332

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1											Gestión del Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología, Cultura y Arte	10.482.000
1	0	1									Conducción, Planificación y Supervisión	10.482.000
1	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	10.482.000
1	0	1	3	4							Educación y Cultura	10.482.000
1	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	10.482.000
1	0	1	3	4	11	5					Transferencias	10.482.000
1	0	1	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	10.482.000
1	0	1	3	4	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	10.482.000
1	0	1	3	4	11	5	1	4	6		Provincia de Buenos Aires	10.482.000
2											Gestión del Centro Cultural del Bicentenario Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner	6.988.000
2	0	1									Conducción, Planificación y Supervisión	6.988.000
2	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	6.988.000
2	0	1	3	4							Educación y Cultura	6.988.000
2	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	6.988.000
2	0	1	3	4	11	5					Transferencias	6.988.000
2	0	1	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	6.988.000
2	0	1	3	4	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	6.988.000
2	0	1	3	4	11	5	1	4	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.988.000
TOTAL											17.470.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Subsecretaria de Gestión de Espacios y Proyectos Especiales	90.532.629	3	0
Subprograma:					
1	Gestión del Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología, Cultura y Arte				
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Subsecretaria de Gestión de Espacios y Proyectos Especiales	2.447.515.556	8	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			2.447.515.556	8	0
Subprograma:					
2	Gestión del Centro Cultural del Bicentenario Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner				
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Subsecretaria de Gestión de Espacios y Proyectos Especiales	1.793.314.390	4	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			1.793.314.390	4	0
Subprograma:					
3	Gestión del Centro Cultural Borges				
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Subsecretaria de Gestión de Espacios y Proyectos Especiales	460.898.757	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 3:			460.898.757	0	0
TOTAL:			4.792.261.332	15	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 26

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
---------------	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Titular del Centro Cultural del Bicentenario Presidente Kirchner	1	0
--	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	9	0
B	4	0

Subtotal Escalafón	13	0
---------------------------	-----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 26	15	0
------------------------------	-----------	----------

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Gestión del Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología, Cultura y Arte	Subsecretaría de Gestión de Espacios y Proyectos Especiales	2.447.515.556
02	Gestión del Centro Cultural del Bicentenario Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner	Subsecretaría de Gestión de Espacios y Proyectos Especiales	1.793.314.390
03	Gestión del Centro Cultural Borges	Subsecretaría de Gestión de Espacios y Proyectos Especiales	460.898.757
TOTAL			4.701.728.703

SUBPROGRAMA 01

**GESTIÓN DEL PARQUE TECNÓPOLIS DEL BICENTENARIO,
CIENCIA, TECNOLOGÍA, CULTURA Y ARTE**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARIA DE GESTIÓN DE ESPACIOS Y PROYECTOS
ESPECIALES**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

A través del Programa se realizan diversas acciones de conducción y administración dirigidas al funcionamiento del Organismo Desconcentrado, Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología, Cultura y Arte, el cual tiene entre sus objetivos:

- Impulsar la organización de eventos de promoción, difusión, desarrollo e innovación de la ciencia, la tecnología y el arte, como contribución y apoyo al conocimiento, en coordinación con las áreas competentes de la Administración Pública Nacional.
- Promover el desarrollo de un espacio idóneo y federal de participación abierta de acceso a las expresiones tecnológicas, científicas, educativas y artísticas y la itinerancia de los contenidos de dicha índole en todo el país.
- Fomentar la generación de ciclos y espacios para la infancia, promoviendo actividades especiales de ciencia, arte y tecnología destinadas a la familia.
- Administración y operación del Proyecto Parque Temático e Interactivo “Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología y Arte”.
- Entender en la elaboración del plan anual de gestión y el cronograma de actividades en el marco de un manejo sustentable, estableciendo los requisitos y condiciones para el uso de los espacios del Parque “Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología y Arte”.
- Realizar el cronograma de todos los eventos a realizarse en el marco del proyecto.
- Entender en la generación de contenidos específicos inherentes a la ciencia, la tecnología, la educación y el arte en sus más diversas expresiones, con criterio federal e inclusivo, en el ámbito de su competencia Federal.

- Privilegiar el espacio público y la oferta tecnológica, científica, educativa y artística como lugar de reencuentro de los argentinos y de ciudadanos de otros países, propendiendo a la divulgación del conocimiento, en el ámbito de su competencia.
- Desarrollar todos aquellos programas y proyectos que incluya el Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos en las actividades anuales del Parque Temático e Interactivo “Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología y Arte”.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Desarrollo de Actividades de Extensión Cultural	Evento Realizado	700
INDICADORES :		
Visitantes a la Feria Tecnópolis	Visitante	3.500.000,00

SUBPROGRAMA 02
GESTIÓN DEL CENTRO CULTURAL DEL BICENTENARIO
PRESIDENTE DR. NÉSTOR CARLOS KIRCHNER

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN DE ESPACIOS Y PROYECTOS
ESPECIALES

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Centro Cultural del Bicentenario “Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner” pone a disposición de la sociedad contenidos culturales vivos, digitales, diversos, federales, inclusivos, creativos e innovadores de artistas y exponentes emergentes y consagrados; con la finalidad de difundir, promover y fomentar el desarrollo artístico cultural de la República Argentina. Sus objetivos son:

- Producir contenidos culturales diversos, inclusivos y federales para todos los públicos, propiciando el desarrollo artístico cultural.
- Fomentar y promocionar las distintas disciplinas artísticas y culturales, haciendo hincapié en temas de interés social como ser la juventud, infancias, género y diversidad, entre otros.
- Generar mecanismos de articulación y cooperación interna y externa a fin de ampliar los horizontes de desarrollo y generación de contenidos.
- Proponer actividades y proyectos vinculados con el conocimiento, la investigación e innovación en la materia, en coordinación con organismos públicos y de la sociedad civil.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Desarrollo de Actividades de Extensión Cultural	Evento Realizado	800
INDICADORES :		
Visitantes a Eventos realizados en el CCK	Visitante	1.500.000,00

SUBPROGRAMA 03
GESTIÓN DEL CENTRO CULTURAL BORGES
UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN DE ESPACIOS Y PROYECTOS
ESPECIALES

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

A través del Programa se realizan diversas acciones de conducción y administración dirigidas a presentar en el Centro Cultural de exposiciones de arte, espectáculos de danza, conciertos y frescos de pintores famosos en el techo.

Su finalidad es la preservación y desarrollo de la cultura, el arte y la educación, promoviendo toda manifestación artística y difundiendo tanto en el país como en el exterior nuestro patrimonio histórico, cultural y artístico, acrecentando el acervo museológico y bibliográfico.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Desarrollo de Actividades de Extensión Cultural	Evento Realizado	200
INDICADORES :		
Visitantes a Eventos Realizados en el Centro Cultural Borges	Visitante	600.000,00

PROGRAMA 40
**FOMENTO Y APOYO ECONÓMICO A BIBLIOTECAS
POPULARES**

UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN NACIONAL DE BIBLIOTECAS POPULARES

Servicio Administrativo Financiero
337

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo del programa es lograr una mayor integración de las bibliotecas populares a redes públicas y privadas de información, en vistas a su consolidación como espacios de acceso, inclusión digital y producción de contenidos socialmente significativos.

Para ello, se apoya la creación y el desarrollo de las Bibliotecas Populares, con el objeto de promover la lectura popular, contribuyendo al incremento del material bibliográfico, multimedial y artístico de las bibliotecas populares de todo el país.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acrecentamiento Bibliográfico Bibliotecas	Libro Provisto	150.000
Apoyo a Bibliotecas Populares	Subsidio Otorgado	3.010
Apoyo a Bibliotecas Populares	Biblioteca Asistida	1.200
Cursos de Capacitación	Curso	20
Cursos de Capacitación	Persona Capacitada	1.400
Publicaciones	Título	5

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.165.926.347
0	0	3	11							Tesoro Nacional	688.025.282
0	0	3	11	1						Gastos en personal	289.515.282
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	62.790.399
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	21.991.328
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	21.991.328
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	21.991.328
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	23.746.316
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	23.746.316
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	23.746.316
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	3.811.470
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.811.470
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.811.470
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	12.139.533
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	12.139.533
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	12.139.533
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	1.101.752
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.101.752
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.101.752
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	1.265.420
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	942.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	942.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	942.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	78.500
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	78.500
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	78.500
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	244.920
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	244.920
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	244.920
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	225.459.463
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	78.202.613
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	78.202.613
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	78.202.613
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	61.472.842
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	61.472.842
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	61.472.842
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	11.639.621
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	11.639.621
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	11.639.621
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	74.144.387
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	74.144.387
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	74.144.387
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	32.900.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	32.900.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	32.900.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	50.710.000
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	7.200.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	7.200.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	7.200.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	1.400.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.400.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.400.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	21.000.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	21.000.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	21.000.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	6.110.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	6.110.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.110.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	4.500.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	4.500.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.500.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	3.000.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.500.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	6.000.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	6.000.000
0	0	3	11	4						Bienes de uso	8.000.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	4.000.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	4.000.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	4.000.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	4.000.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	3	11	5						Transferencias	306.900.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	282.900.000
0	0	3	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	58.900.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	58.900.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	58.900.000
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	224.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	224.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	224.000.000
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	24.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	24.000.000
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	24.000.000
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	24.000.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	477.901.065
0	0	3	13	2						Bienes de consumo	24.500.000
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	24.500.000
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	24.500.000
0	0	3	13	3						Servicios no personales	31.191.065
0	0	3	13	3	1					Servicios básicos	11.370.484
0	0	3	13	3	1			21		Gastos Corrientes	11.370.484
0	0	3	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	11.370.484
0	0	3	13	3	2					Alquileres y derechos	600.000
0	0	3	13	3	2			21		Gastos Corrientes	600.000
0	0	3	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	600.000
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	2.650.000
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	2.650.000
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.650.000
0	0	3	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	8.000.000
0	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	8.000.000
0	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	8.000.000
0	0	3	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.230.581
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	2.230.581
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.230.581
0	0	3	13	3	7					Pasajes y viáticos	2.000.000
0	0	3	13	3	7			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	3	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	3	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.000.000
0	0	3	13	3	8			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	3	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	3	13	3	9					Otros servicios	3.340.000
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	3.340.000
0	0	3	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.340.000
0	0	3	13	4						Bienes de uso	6.000.000
0	0	3	13	4	3					Maquinaria y equipo	4.000.000
0	0	3	13	4	3			22		Gastos de Capital	4.000.000
0	0	3	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	3	13	4	8					Activos intangibles	2.000.000
0	0	3	13	4	8			22		Gastos de Capital	2.000.000
0	0	3	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	3	13	5						Transferencias	416.210.000
0	0	3	13	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	410.000.000
0	0	3	13	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	130.000.000
0	0	3	13	5	1	6		21		Gastos Corrientes	130.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	13	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	130.000.000
0	0	3	13	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	280.000.000
0	0	3	13	5	1	7		21		Gastos Corrientes	280.000.000
0	0	3	13	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	280.000.000
0	0	3	13	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	6.210.000
0	0	3	13	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	6.210.000
0	0	3	13	5	2	4		22		Gastos de Capital	6.210.000
0	0	3	13	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	6.210.000
TOTAL											1.165.926.347

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Acciones de Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares (PPG) (NNA) (DIS)	723.110.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	723.110.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	723.110.000
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	306.900.000
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	306.900.000
0	0	1	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	282.900.000
0	0	1	3	4	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	58.900.000
0	0	1	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	58.900.000
0	0	1	3	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	58.900.000
0	0	1	3	4	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	224.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1	7	2790		Fomento y Apoyo a Bibliotecas Populares (Ley N° 23.351)	224.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1	7	2790	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	224.000.000
0	0	1	3	4	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	24.000.000
0	0	1	3	4	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	24.000.000
0	0	1	3	4	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	24.000.000
0	0	1	3	4	11	5	2	4	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	24.000.000
0	0	1	3	4	13						Recursos con Afectación Específica	416.210.000
0	0	1	3	4	13	5					Transferencias	416.210.000
0	0	1	3	4	13	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	410.000.000
0	0	1	3	4	13	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	130.000.000
0	0	1	3	4	13	5	1	6	9999		Sin discriminar	130.000.000
0	0	1	3	4	13	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	130.000.000
0	0	1	3	4	13	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	280.000.000
0	0	1	3	4	13	5	1	7	2790		Fomento y Apoyo a Bibliotecas Populares (Ley N° 23.351)	280.000.000
0	0	1	3	4	13	5	1	7	2790	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	280.000.000
0	0	1	3	4	13	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	6.210.000
0	0	1	3	4	13	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	6.210.000
0	0	1	3	4	13	5	2	4	9999		Sin discriminar	6.210.000
0	0	1	3	4	13	5	2	4	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.210.000
TOTAL												723.110.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Acciones de Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares (PPG) (NNA) (DIS)	Comisión Nacional de Bibliotecas Populares	1.165.926.347	15	0
TOTAL:			1.165.926.347	15	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 40

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Presidente	1	0
Secretario de la CONABIP	1	0
Presidente de la CONABIP	1	0
Vocales de la CONABIP	3	0
Subtotal Escalafón	6	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

C	5	0
D	2	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	9	0

TOTAL DEL PROGRAMA 40	15	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 41
**ESTUDIOS E INVESTIGACIONES HISTÓRICAS SOBRE JUAN
DOMINGO PERÓN**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PATRIMONIO CULTURAL

Servicio Administrativo Financiero

337

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Mediante el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 622/1995 se declaró de interés nacional el estudio e investigación de la vida y obra del ex Presidente de la Nación Teniente General D. Juan Domingo Perón, y al contexto histórico, político y social, tanto nacional como internacional, correspondiente a la época en que éstas se desarrollaron.

Dicha norma creó el Instituto Nacional Juan Domingo Perón de Estudios e Investigaciones Históricas, Sociales y Políticas con el propósito de efectuar estudios e investigaciones de carácter histórico e historiográficos, críticos, filosóficos, militares, sociales y políticos con respecto a la personalidad y la acción pública y privada del Teniente General D. Juan Domingo Perón.

El citado Instituto Nacional cuenta con la Comisión Permanente Nacional de Homenaje al Teniente General Juan Domingo Perón como órgano consultivo para el desenvolvimiento de sus acciones.

El Programa bajo el cual se desempeña el Instituto Nacional Juan Domingo Perón de Estudios e Investigaciones Históricas, Sociales y Políticas referido pone de relieve las misiones y funciones del Instituto Nacional y potencia sus posibilidades de alcance federal y accesibilidad nacional e internacional.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Desarrollo de Actividades de Extensión Cultural	Evento Realizado	50
Publicaciones	Ejemplar Impreso	6.000
INDICADORES :		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	1.800,00
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visita en Sitio Web	800,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	77.625.600
0	0	3	11							Tesoro Nacional	77.625.600
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	2.432.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	2.432.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.432.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	75.193.600
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	2.848.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.848.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.848.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	23.680.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	23.680.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	23.680.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	10.017.600
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	10.017.600
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.017.600
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	5.240.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	5.240.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.240.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	6.528.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	6.528.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.528.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	26.880.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	26.880.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	26.880.000
TOTAL											77.625.600

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Estudios e Investigaciones Históricas sobre Juan Domingo Perón	Secretaría de Patrimonio Cultural	77.625.600	0	0
TOTAL:			77.625.600	0	0

PROGRAMA 54
FOMENTO, PROMOCIÓN Y APOYO A LA CULTURA

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO

Servicio Administrativo Financiero

337

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objeto promover las actividades artísticas y culturales en todo el país y en el exterior, generando, participando y/o fomentando diversas acciones tendientes a la conservación y difusión de la cultura.

Entre las acciones contempladas en el marco de este programa se destacan:

- La protección, investigación, estudio y divulgación *a nivel* nacional e internacional del patrimonio cultural promoviendo la inclusión social, la participación ciudadana, el cuidado del ambiente y el reconocimiento de la diversidad cultural iniciando convocatorias en tal sentido para promover la cultura comunitaria.
- El diseño y la ejecución de políticas públicas destinadas a estimular y favorecer la expresión cultural en todas sus formas, y a su fortalecimiento en el marco de la más alta libertad de expresión, con el fin de preservar y consolidar la identidad de la República Argentina como Nación.
- La coordinación de las acciones de los diversos organismos dependientes de este Ministerio en materia de difusión, docencia, experimentación e investigación en materia de arte, pensamiento y cultura, así como las asociadas a acrecentar, resguardar y conservar el patrimonio artístico y cultural de la Nación, tanto en lo material como en los valores intangibles que configuran el acervo común de la memoria popular.
- El diseño, la coordinación y gestión de políticas y acciones destinadas al desarrollo de industrias culturales tendientes a impulsar la creación de puestos de trabajo en el sector, promoviendo las tradiciones nacionales, protegiendo su desarrollo, perfeccionamiento y difusión, que fomenten la percepción colectiva de la identidad y el ser nacional incentivando industrias culturales enmarcadas en la promoción y fortalecimiento de la unidad nacional.

- El diseño, la coordinación y gestión de políticas y acciones para el desarrollo de las artes musicales y la danza, como parte constitutiva de la identidad nacional, promoviendo su desarrollo, difusión y divulgación.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera para el Fomento del Desarrollo Cultural	Subsidio Otorgado	2.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 54

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.743.381.340
0	0	3	11							Tesoro Nacional	2.453.381.340
0	0	3	11	3						Servicios no personales	187.500.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	117.500.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	117.500.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	117.500.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	70.000.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	70.000.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	70.000.000
0	0	3	11	5						Transferencias	2.265.881.340
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.629.651.340
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	1.629.651.340
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	1.629.651.340
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.629.651.340
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	636.230.000
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	636.230.000
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	636.230.000
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	636.230.000
0	0	3	15							Crédito Interno	290.000.000
0	0	3	15	5						Transferencias	290.000.000
0	0	3	15	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	290.000.000
0	0	3	15	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	290.000.000
0	0	3	15	5	1	4		21		Gastos Corrientes	290.000.000
0	0	3	15	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	290.000.000
TOTAL											2.743.381.340

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 54

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Fomento, Promoción y Apoyo a la Cultura	2.555.881.340
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	2.555.881.340
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	2.555.881.340
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	2.265.881.340
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	2.265.881.340
0	0	1	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.629.651.340
0	0	1	3	4	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	1.629.651.340
0	0	1	3	4	11	5	1	4	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.629.651.340
0	0	1	3	4	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	636.230.000
0	0	1	3	4	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	636.230.000
0	0	1	3	4	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	636.230.000
0	0	1	3	4	11	5	8	6	9999	97	Nacional	636.230.000
0	0	1	3	4	15						Crédito Interno	290.000.000
0	0	1	3	4	15	5					Transferencias	290.000.000
0	0	1	3	4	15	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	290.000.000
0	0	1	3	4	15	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	290.000.000
0	0	1	3	4	15	5	1	4	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	290.000.000
TOTAL											2.555.881.340	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Fomento, Promoción y Apoyo a la Cultura	Unidad Ministro	2.743.381.340	0	0
TOTAL:			2.743.381.340	0	0

PROGRAMA 55
**ESTUDIOS E INVESTIGACIONES HISTÓRICAS SOBRE MARÍA
EVA DUARTE DE PERÓN**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PATRIMONIO CULTURAL

Servicio Administrativo Financiero

337

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Mediante el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1113/1998, se creó el Instituto Nacional De Investigaciones Históricas Eva Perón (INIHEP) con el propósito de efectuar estudios e investigaciones de carácter histórico e historiográficos, críticos, filosóficos, sociales, económicos, educacionales, jurídicos y políticos con respecto a la personalidad y la acción pública y privada de doña María Eva Duarte de Perón, correspondiente a la época en que éstas se desarrollaron.

El citado Instituto Nacional cuenta con un Cuerpo Académico formado por historiadores y/o investigadores especializados en la vida y obra de doña María Eva Duarte De Perón.

La misma normativa ha previsto el funcionamiento del Museo María Eva Duarte De Perón en el ámbito del INIHEP.

El Programa bajo el cual se desempeña el Instituto Nacional De Investigaciones Históricas Eva Perón (INIHEP) referido pone de relieve las misiones y funciones del Instituto Nacional y potencia sus posibilidades de alcance federal y accesibilidad nacional e internacional.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Desarrollo de Actividades de Extensión Cultural	Evento Realizado	1.025
Publicaciones	Ejemplar Impreso	5.000
INDICADORES :		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	50.000,00
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visita en Sitio Web	700.000,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 55

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	87.389.600
0	0	3	11							Tesoro Nacional	87.389.600
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	2.000.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	85.389.600
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	2.464.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.464.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.464.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	33.952.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	33.952.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	33.952.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	5.958.400
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	5.958.400
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.958.400
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	4.340.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	4.340.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.340.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	6.528.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	6.528.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.528.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	32.147.200
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	32.147.200
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	32.147.200
TOTAL											87.389.600

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Estudios e Investigaciones Históricas sobre María Eva Duarte de Perón	Secretaría de Patrimonio Cultural	87.389.600	0	0
TOTAL:			87.389.600	0	0

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS AL TEATRO NACIONAL
CERVANTES**

**UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE CULTURA**

**Servicio Administrativo Financiero
337**

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	2.065.999.000
0	0	9	11							Tesoro Nacional	2.065.999.000
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	2.065.999.000
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	1.899.764.000
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	1.899.764.000
0	0	9	11	9	1	2	113			Teatro Nacional Cervantes	1.899.764.000
0	0	9	11	9	1	2	113	21		Gastos Corrientes	1.899.764.000
0	0	9	11	9	1	2	113	21	1	Moneda Nacional	1.899.764.000
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	166.235.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	166.235.000
0	0	9	11	9	2	2	113			Teatro Nacional Cervantes	166.235.000
0	0	9	11	9	2	2	113	22		Gastos de Capital	166.235.000
0	0	9	11	9	2	2	113	22	1	Moneda Nacional	166.235.000
TOTAL											2.065.999.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA BIBLIOTECA NACIONAL**

**UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE CULTURA**

Servicio Administrativo Financiero

337

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	6.757.906.228
0	0	9	11							Tesoro Nacional	6.757.906.228
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	6.757.906.228
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	5.818.923.228
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	5.818.923.228
0	0	9	11	9	1	2	116			Biblioteca Nacional "Doctor Mariano Moreno"	5.818.923.228
0	0	9	11	9	1	2	116	21		Gastos Corrientes	5.818.923.228
0	0	9	11	9	1	2	116	21	1	Moneda Nacional	5.818.923.228
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	938.983.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	938.983.000
0	0	9	11	9	2	2	116			Biblioteca Nacional "Doctor Mariano Moreno"	938.983.000
0	0	9	11	9	2	2	116	22		Gastos de Capital	938.983.000
0	0	9	11	9	2	2	116	22	1	Moneda Nacional	938.983.000
TOTAL											6.757.906.228

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94
EROGACIONES FIGURATIVAS AL FONDO NACIONAL DE LAS
ARTES**

**UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE CULTURA**

Servicio Administrativo Financiero

337

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	9								OTROS	33.144.401
0	0	9	11							Tesoro Nacional	33.144.401
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	33.144.401
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	33.144.401
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	33.144.401
0	0	9	11	9	1	2	802			Fondo Nacional de las Artes	33.144.401
0	0	9	11	9	1	2	802	21		Gastos Corrientes	33.144.401
0	0	9	11	9	1	2	802	21	1	Moneda Nacional	33.144.401
TOTAL											33.144.401

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95
EROGACIONES FIGURATIVAS AL INSTITUTO NACIONAL DEL
TEATRO**

Servicio Administrativo Financiero
337

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	9								OTROS	337.930.000
0	0	9	11							Tesoro Nacional	337.930.000
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	337.930.000
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	210.930.000
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	210.930.000
0	0	9	11	9	1	2	117			Instituto Nacional del Teatro (INT)	210.930.000
0	0	9	11	9	1	2	117	21		Gastos Corrientes	210.930.000
0	0	9	11	9	1	2	117	21	1	Moneda Nacional	210.930.000
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	127.000.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	127.000.000
0	0	9	11	9	2	2	117			Instituto Nacional del Teatro (INT)	127.000.000
0	0	9	11	9	2	2	117	22		Gastos de Capital	127.000.000
0	0	9	11	9	2	2	117	22	1	Moneda Nacional	127.000.000
TOTAL											337.930.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE CULTURA

Servicio Administrativo Financiero
337

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	576.336.087
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	576.336.087
0	9	13	6						Incremento de activos financieros	576.336.087
0	9	13	6	5					Incremento de disponibilidades	576.336.087
0	9	13	6	5	1				Incremento de caja y bancos	576.336.087
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	576.336.087
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	576.336.087
TOTAL										576.336.087

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	1.204.225.000
37	9			Del Sector Externo	1.204.225.000
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	1.204.225.000
TOTAL					1.204.225.000

JURISDICCIÓN 75

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

La misión primaria del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) es entender en la elaboración y ejecución de las políticas públicas del área de su competencia y, ante todo, servir a los ciudadanos actuando como nexo entre el Estado, el Gobierno y la Sociedad.

Las principales funciones del Ministerio apuntan a elaborar, diseñar, administrar, ejecutar y fiscalizar las políticas para las diferentes áreas del trabajo y las relaciones laborales, el empleo, la capacitación laboral y la seguridad social.

Para el próximo ejercicio se han determinado políticas y acciones destinadas a mejorar los aspectos relativos a la cantidad y la calidad del empleo existente, definiendo como objetivo principal el de promover el trabajo decente. Para ello se prevé dar continuidad y comenzar nuevas acciones en el marco de los siguientes objetivos:

- Desarrollar y promover mejores condiciones de empleabilidad e inserción laboral.
- Mejorar el sistema de las relaciones del trabajo.
- Instalar y promover la cultura de la seguridad social, sus valores y principios.
- Intensificar la actividad normativa en las relaciones del trabajo y la seguridad social.
- Promover y consolidar las políticas laborales del MTEySS en los ámbitos internacionales, regionales y bilaterales; foros y organismos vigentes.
- Afianzar la calidad de la gestión a través de la mejora continua.

Así, durante el ejercicio 2023 en cada una de estas líneas de trabajo se desarrollarán acciones tendientes a alcanzar los resultados que en cada caso se detallan. En materia de Trabajo se prevé:

- Reducir significativamente la tasa de empleo no registrado y promover la mejora en la calidad del empleo.
- Mejorar la focalización del universo de inspección, apuntando a la efectiva registración de los trabajadores detectados en condición irregular y prestando especial atención a los sectores más vulnerables y desprotegidos.
- Articular los distintos mecanismos de registro, evaluación e intercambio de información respecto a las modalidades especiales del contrato de trabajo y la documental laboral obligatoria en tareas propias de la fiscalización y control, con los organismos e instituciones vinculadas a la inspección del trabajo para la detección del trabajo no registrado y otras formas de fraude laboral.
- Articular con los gobiernos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como con el Consejo Federal del Trabajo, acciones tendientes a garantizar el cumplimiento de la normativa laboral y en materia de seguridad social.
- Articular políticas para la detección del trabajo adolescente desempeñado en condiciones de irregularidad laboral, del trabajo infantil y de los indicios de explotación laboral de niños, niñas, adolescentes y adultos, con gobiernos provinciales, organismos públicos o privados competentes (tanto nacionales como internacionales) y actores sociales.
- Generar una adecuada protección laboral para los colectivos especiales de trabajadores.
- Intervenir en los conflictos laborales colectivos y enriquecer los contenidos de la negociación colectiva.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Impulsar la negociación colectiva promoviendo el enriquecimiento de las discusiones y fortaleciendo a los actores intervinientes.
- Dirimir, con carácter obligatorio y previo al inicio de la demanda judicial, los reclamos individuales y plurindividuales que versen sobre conflictos de derecho correspondientes a la competencia de la Justicia Nacional del Trabajo según Ley N° 24.635. (Decretos reglamentarios N° 1.169/96; 1347/99) en las instancias de Conciliación Laboral Obligatoria, Ratificación de Acuerdos Espontáneos entre partes y de Acuerdos pactados en audiencias de Servicios de Conciliación Laboral Optativa (Convenciones Colectivas de Trabajo en su aplicación a la relación personal de trabajo) para proceder a la homologación o registro de los acuerdos según corresponda.
- Asumir un rol activo en cuanto a la administración de la conflictividad laboral, la organización de procedimientos prejudiciales conciliatorios obligatorios y procedimientos especiales, con implicancia en la disminución de las demandas en sede judicial; la conducción de los procesos de negociación y conflictividad colectiva, individual y plurindividual; asumiendo la mediación entre las partes cuando éstas así lo requieran o cuando la relevancia de la situación lo amerite.
- Fortalecer la institucionalidad y articulación de las entidades sindicales para avanzar en la negociación colectiva incorporando nuevos contenidos con perspectiva de género y en particular para prevenir la violencia de género y el acoso en el ámbito laboral, y para eliminar el trabajo infantil y forzoso en las cadenas de valor.
- Difundir y concientizar a las partes sobre la necesidad de la formalización laboral.
- Prestar servicio de orientación al público que concurre al Tribunal de Trabajo para el personal de casas particulares, por consultas sobre la actividad y la aplicación de la Ley N° 26.844.
- Proceder a la celebración de los acuerdos espontáneos, donde se intervendrá en la ratificación de los mismos a efectos de constatar la libre emisión del consentimiento del trabajador y su discernimiento sobre los alcances del acto que otorga, de acuerdo a la Ley N° 26.844.
- Prestar asesoramiento jurídico y representar a las personas trabajadoras en los reclamos administrativos laborales en general a través del Programa ASISTIR.
- Intervenir en cuestiones técnicas y legales vinculadas con la regulación del trabajo en general.
- Garantizar la asistencia legal y técnica administrativa de la Comisión Nacional de Trabajo Agrario (CNTA), conformada por una Coordinación de una Comisión Central y quince Comisiones Asesoras Regionales (CAR).
- Garantizar el cumplimiento del artículo 24 de la Ley N° 25.877 (Régimen Laboral) con relación al derecho de huelga cuando se halla involucrada la prestación de servicios esenciales, asegurando la constitución y funcionamiento de la Comisión de Garantías prevista en el tercer párrafo del mencionado artículo.
- Conducir la Comisión Nacional de Trabajo y Fiscalización del Régimen de Distribución y Venta de Diarios, Revistas y Afines, asegurando la actualización del Registro Nacional de Vendedores y Distribuidores de Diarios, Revistas y Afines.
- Promover y fortalecer instancias de concertación social.
- Fortalecer a las organizaciones sindicales promoviendo una mayor participación de las personas trabajadoras en las mismas.
- Apoyar la inserción laboral de las mujeres en el mundo del trabajo.
- Conducir y presidir la Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades (CTIO) promoviendo la perspectiva de género en el diálogo social.
- Mejorar la inserción laboral de las mujeres incorporando acciones de diagnóstico y acciones destinadas a reducir las brechas de género y generar condiciones de equidad e igualdad de oportunidades en el trabajo.
- Conducir y presidir la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI).

- Ejecutar el seguimiento, la supervisión y la fiscalización del Programa de Recuperación y Sostenimiento Productivo (REPRO).

Teniendo en cuenta lo anteriormente dicho, se prevén las siguientes acciones:

:

- Continuar con el Plan Nacional de Regularización del Trabajo (PNRT)
- Promover el Trabajo Registrado y Prevención del Fraude Laboral a través de la Ley N° 26.940.
- Administrar el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL).
- Fortalecer la Coordinación de la Unidad Especial de Fiscalización del Trabajo Irregular (UEFTI).
- Mejorar los procesos de inspección mediante la certificación de calidad de los mismos (PNRT/CPL) y perfeccionamiento de los aplicativos utilizados en la fiscalización.
- Proponer nuevos proyectos, planes y programas que permitirán generar controles en actividades con altos indicadores de irregularidades a la normativa laboral (puntualmente la no registración de los trabajadores, como por ejemplo el personal de casas particulares).
- Profundizar la articulación con otros organismos de control Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), Registro Nacional de Trabajadores y Empleados Agrarios (RENATRE), Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT), Comité Ejecutivo para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctima , Prefectura Naval Argentina (PNA) para generar acciones conjuntas y brindar a las administradas soluciones integrales.
- Generar sinergia entre áreas neurálgicas del MTEySS con la finalidad de mejorar los resultados cualitativos y cuantitativos de la inspección del trabajo (áreas como por ejemplo, Dirección General de Estudios y Estadísticas Laborales, Tribunal de Trabajo Para el Personal de Casas Particulares, Dirección Nacional de Coordinación de los Regímenes de la Seguridad Social, Violencia Laboral.)
- Utilizar dispositivos video-filmadores (Drones y Bodycams), en las acciones inspectivas, complementadas por Centros de Monitoreo.
- Promover la incorporación de nuevas formas de registros que permitan concretar fiscalizaciones más eficientes.
- Fortalecer la inspección del trabajo no registrado con enfoques innovadores e incorporación de tecnologías de la información y comunicaciones (TICs).
- Fortalecer la inspección del trabajo infantil, adolescente y de los indicios de explotación laboral de niños, niñas, adolescentes y adultos.
- Fortalecer los controles de jornada laboral en el transporte terrestre, impulsando la incorporación de tecnologías para su efectivo control.
- Continuar con el control de legalidad de acuerdos y sus respectivas homologaciones.
- Continuar con la celebración de audiencias en el marco de negociaciones colectivas y paritarias
- Continuar con la atención, abordaje y resolución de conflictos colectivos.
- Promover campañas de información para público general sobre negociación colectiva, trabajo en casas particulares y trabajo agrario.
- Promover el trabajo en proyectos que mejoren las condiciones de trabajo para actividades rurales.
- Realizar capacitaciones y formación en género, inclusión y trabajo decente para los responsables e inspectores a cargo de las fiscalizaciones
- Continuar la modernización de los Convenios Colectivos de Trabajo, como una de las herramientas para lograr la normalización del mercado de hidrocarburos, continuando las negociaciones de adendas a Convenios Colectivos de Trabajo de la actividad hidrocarburífera.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Profundizar los procesos de reestructuración productiva.
- Optimizar la notificación al domicilio fiscal electrónico, fijada por la Resolución General Conjunta N°4020/2017, mediante el procedimiento establecido por el inciso g) del artículo 100 de la Ley N° 11.683.
- Desarrollar, en forma conjunta con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), un “Plan de Formación Integral para una inspección del trabajo moderna y eficiente en Argentina”.
- Realizar las capacitaciones en el marco de la Ley N° 27.499 (Ley Micaela) para altas autoridades y personal del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Realizar capacitaciones en las distintas Agencias Territoriales, sobre negociación colectiva, trabajo en casas particulares y trabajo rural y agrario, erradicación del trabajo infantil, trata y trabajo forzoso, violencia laboral, consumo problemático de sustancias en ámbitos laborales, introduciendo en cada uno de estos temas la perspectiva de género con el objetivo de lograr condiciones de equidad, igualdad y eliminación de la violencia y acoso en el trabajo.
- Organizar y participar de congresos y actividades en el ámbito nacional e internacional con el fin de difundir políticas públicas en materia laboral.
- Ejecutar el Plan Regional de Inspección del Trabajo del Mercado Común del Sur (PRITM).
- Fortalecer los servicios a la comunidad como el Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria (Ley N° 24.635) y el Servicio de Asesoramiento y Patrocinio Jurídico Gratuito para las personas trabajadoras (Convenio de 150 OIT) enfatizando los aspectos vinculados a la calidad, rapidez, confiabilidad y la eficiencia, haciendo énfasis en la digitalización de todos los procedimientos intervinientes para la celebración de audiencias virtuales tanto para trámites obligatorios como espontáneos.
- Fortalecer el Servicio que se brinda en la Coordinación del Tribunal Doméstico para el Personal de Casas Particulares (Ley N° 26.844).
- Fortalecer con las Autoridades Provinciales del Trabajo, la incorporación de acuerdos en el Registro de acuerdos homologados en los términos del artículo 223 bis de la Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744 (t.o. 1976).
- Continuar con la sistematización y digitalización, en formato actualizable, de los estatutos sindicales para su consulta.
- Continuar con la carga de los Convenios Colectivos de Trabajo homologados y completar el registro histórico.
- Optimizar el desarrollo e implementación de los sistemas de información que hacen a la eficacia y transparencia de la gestión.
- Elaborar estadísticas e investigar la labor de conciliación y su impacto.
- Desarrollar la práctica del diálogo y la concertación en el sector público nacional, asegurando el equilibrio de las relaciones laborales y sociales entre el Estado y las personas trabajadoras, y así, mejorar a la Administración Pública y profundizar la democracia, a través de la negociación colectiva, la gestión y la resolución de los conflictos colectivos del sector, preservando el mantenimiento de la paz social.

En materia de Políticas de Inclusión en el Mundo Laboral se prevé:

- Proponer e instrumentar políticas públicas orientadas a la protección de los derechos de la comunidad (LGTB) lesbianas, gays, transexuales y bisexuales en el ámbito laboral, en coordinación con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.
- Participar de la Comisión Tripartita de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Varones y Mujeres en el Mundo Laboral (CIOT).

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Generar políticas de erradicación del trabajo infantil en todas sus formas y protección del trabajo adolescente.
- Entender en la coordinación de la Oficina de Asesoramiento sobre Violencia Laboral.
- Instrumentar políticas públicas para desarrollar programas, aplicar, asesorar e investigar en materia de consumo problemático de drogas que impactan en el ámbito laboral, en coordinación con las áreas competentes de la Secretaría de Políticas integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR) y de la Jefatura de Gabinete de Ministros.
- Entender en la utilización de programas y plataformas tecnológicas aplicadas al mejoramiento de las condiciones laborales y empleabilidad.
- Promover el diseño e implementación de políticas, planes y programas vinculados con la generación de condiciones de trabajo decente para las/os teletrabajadoras/es.
- Entender en la asistencia y coordinación de ámbitos técnicos multisectoriales con sectores empresarios y organizaciones del sector privado, para debatir y consensuar líneas de acción conjunta y programas específicos que promuevan políticas de responsabilidad social y difundan, en este marco, la cultura del trabajo decente.
- Diseñar políticas y acciones para la prevención y detección temprana de los delitos de trata de personas con fines de explotación laboral y el trabajo forzoso, así como también coordinar políticas para la asistencia integral de las víctimas.

La Seguridad Social es un derecho humano fundamental que garantiza el bienestar inherente a la dignidad de las personas, representando una herramienta de política pública central para la promoción de sociedades más equitativas, justas, solidarias y redistributivas. En este marco, los objetivos de política presupuestaria para el año 2023 han sido elaborados prestando especial atención a las prioridades establecidas por el Gobierno Nacional y en razón de ello en materia de Seguridad Social se prevé:

- Intervenir en la elaboración, ejecución y evaluación de las políticas institucionales, jurídicas, legislativas de organización y gestión de la seguridad social y en la creación, ordenamiento y fiscalización de los regímenes de la seguridad social.
- Entender en la formulación, control, coordinación y supervisión de la programación económica, financiera y presupuestaria de la seguridad social, como también en el diseño, desarrollo y mantenimiento del sistema estadístico de la seguridad social y sus indicadores.
- Intervenir en la elaboración y ejecución de los programas integrados de seguridad social en cuanto a jubilaciones y pensiones, riesgos del trabajo, asignaciones familiares y seguro por desempleo que tiendan a proteger a la población de toda contingencia de carácter social, cualquiera sea su forma de organización y gestión.
- Desarrollar políticas tendientes a reforzar el carácter redistributivo y solidario de los regímenes de seguridad social.
- Fortalecer el Sistema de Seguridad Social a través de la promoción de ámbitos de diálogo social.
- Elaborar propuestas para extender la cobertura de seguridad social para distintos colectivos de trabajadores y grupos vulnerables, promoviendo y garantizando la igualdad de género.
- Fortalecer el régimen de asignaciones familiares y extender su alcance a todos los niños, niñas y adolescentes, en particular a los pertenecientes a grupos familiares vulnerables.
- Intervenir en la coordinación y armonización del régimen previsional nacional con los regímenes provinciales, municipales, profesionales y sistemas de complementación previsional, así como los correspondientes a estados extranjeros.
- Poner en marcha el Registro de Entidades Previsionales, así como la labor del Comité Técnico

- Permanente del registro mencionado.
- Revisar la sustentabilidad económica, financiera y actuarial de los regímenes previsionales especiales.
- Analizar la incidencia de la estructura y evolución del mercado de trabajo y del entorno macroeconómico en el desempeño de los regímenes de la Seguridad Social promoviendo incentivos para la formalización del mercado de trabajo y la inclusión a la Seguridad Social.
- Formular y supervisar la programación económica, financiera y presupuestaria de la Seguridad Social.
- Diseñar, desarrollar y monitorear el sistema de indicadores de la Seguridad Social, que permitan evaluar el desempeño de los regímenes previsionales, de asignaciones familiares, desempleo y riesgos del trabajo.
- Promover la suscripción de Convenios de Corresponsabilidad Gremial entre las asociaciones sindicales de trabajadores y empleadores.
- Coordinar los procesos de negociación y suscripción de Convenios y Normas internacionales vinculados con la seguridad social.
- Continuar el relevamiento de los Regímenes diferenciales e insalubres en vigor, conforme los lineamientos a que aluden el Artículo 16 de la Ley N° 26.222.
- Avanzar en el ordenamiento legal de los Regímenes Previsionales Complementarios, y supervisar los existentes.
- Sistematizar y evaluar las políticas de protección social desarrolladas por las distintas jurisdicciones y proponer alternativas destinadas a mejorar su articulación con las políticas de seguridad social.
- Elaborar herramientas que faciliten el acceso a la información pública y el desarrollo de contenidos de difusión que promuevan la sensibilización y concientización en materia de Seguridad Social.
- Analizar experiencias de políticas exitosas en materia de seguridad social a través de la cooperación e intercambios técnicos con distintos países y organismos internacionales.

En materia de Empleo las acciones se orientan a instrumentar respuestas efectivas para la inserción laboral en trabajos de calidad, de personas en situación de vulnerabilidad social. Para ello se implementa un entramado de instrumentos orientados a la mejora de las competencias y habilidades laborales e inserción de las/os trabajadoras/es desocupadas/os en el empleo formal asalariado de los distintos sectores de actividad; el apoyo al desarrollo y formalización de emprendimientos independientes, individuales o asociativos, y de unidades productivas autogestionadas para el fortalecimiento del empleo y la mejora de la productividad; y la contribución a la integración de las capacidades institucionales y los actores de la producción local.

La crisis ocasionada por la pandemia de la COVID 19 ha tenido un impacto sin precedentes tanto en el mercado laboral como en el sector productivo, aumentando de forma considerada la población en situación de vulnerabilidad social y laboral. Entre los grupos más afectados se destacan los jóvenes, las mujeres y los mayores de 45 años.

En el contexto actual, la política de Empleo del MTEySS tiene como prioridad fortalecer los instrumentos disponibles (formación profesional, orientación e intermediación laboral, empleo promovido) de forma tal que permitan mejorar cuantitativa y cualitativamente las posibilidades de inserción y formalización laboral de la población en situación de desempleo y vulnerabilidad laboral. Teniendo en cuenta esto y en el marco de un enfoque amplio de derechos se promovió la creación del Programa Fomentar (RESOL-2021-647-APN-MT), que tiene por objeto asistir a trabajadoras y

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

trabajadores con dificultades para ingresar al empleo formal en el desarrollo de su proyecto ocupacional, a través del acceso a prestaciones que les permitan mejorar sus competencias laborales e insertarse en empleos de calidad.

La población destinataria se focalizará en aquellos grupos poblacionales que se presentan como de atención prioritaria para los programas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social por estar afectados por situaciones de mayor vulnerabilidad frente al mercado laboral: los jóvenes, las mujeres de entre 25 y 59 años y los adultos de más de 45 años.

Resulta igualmente relevante readecuar la oferta de formación y capacitación hacia los trayectos formativos que ofrezcan mejores perspectivas de empleo y a aquellos que han surgido como consecuencia de la acelerada digitalización provocada por efectos de la pandemia del COVID-19. En el mismo sentido, se apuntará a una mejora sustantiva de las acciones de Inserción Laboral Asistida con el fin de promover el ingreso al mercado laboral. Asimismo, es imprescindible incrementar sustantivamente las prestaciones que brinda el MTEySS destinadas a cubrir la demanda de las diferentes poblaciones destinatarias.

En ese marco, para alcanzar estos objetivos en materia de Empleo se prevé:

- Fortalecer las líneas de acción del Plan de Formación Profesional y Continua para ampliar y diversificar la oferta formativa adecuándola a las demandas de calificaciones sectoriales y territoriales, elevar la calidad de las ofertas y favorecer la accesibilidad a través de la incorporación tecnologías digitales.
- Promover la inserción en el empleo formal y productivo (asalariado e independiente) de población en situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión permanente del mercado laboral, incrementando la oferta de diversas herramientas y priorizando el sector de micro, pequeña y medianas empresas.
- Desarrollar un sistema de información sobre ocupaciones, las tareas desarrolladas en las mismas, competencias, habilidades, destrezas y conocimientos requeridos en el mercado laboral, la demanda efectiva de éstas, los salarios pagados y su distribución geográfica.
- Mejorar, a través de las políticas de inversión, las capacidades de las Agencias Territoriales, Oficinas de Empleo, y contrapartes municipales, provinciales y de la sociedad civil, dotándolas de recursos adecuados para su gestión y capacitación de su personal.
- Continuar el desarrollo el Portal de Empleo, que se encuentra avanzado, siendo ésta una plataforma de última generación para la inscripción de ciudadanos, empresas e instituciones fomentando la autogestión de la participación en las diferentes acciones. De esta manera en base a la experiencia de la pandemia COVID-19, se implementarán todos los instrumentos digitales posibles para facilitar el acceso a las políticas de empleo.

Las políticas de empleo son de alcance nacional y se orientarán a la atención de los siguientes grupos de trabajadores:

- i. Trabajadores desocupados jóvenes.
- ii. Trabajadoras desocupadas mujeres.
- iii. Trabajadores desocupados mayores de 45 años.
- iv. Trabajadores con discapacidad.
- v. Trabajadores independientes y autogestionados.
- vi. Trabajadores de distintos colectivos que se encuentren en situación de vulnerabilidad respecto

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

de su participación en el mercado de trabajo (Víctimas de Trata o Trabajo Forzoso; Víctimas de la selectividad laboral por orientación de género divergente a la otorgada al momento del nacimiento; Víctimas de Violencia Doméstica, Víctimas de explotación sexual o trata de personas, o en situación de prostitución; Rehabilitados de la drogadicción Víctimas de la selectividad laboral por problemas de salud - personas trasplantadas; Refugiados, Pueblos Originarios).

- vii. Trabajadores afectados por situaciones de emergencia de empresas en atención a catástrofes naturales, razones económicas o tecnológicas o por el cierre de empresas.
- viii. Trabajadores temporarios agrarios en periodo de receso estacional.
- ix. Trabajadores y trabajadoras desocupados de distintos sectores de actividad que requieren reconvertir sus perfiles laborales o incrementar sus calificaciones para aumentar sus posibilidades de encontrar un empleo.
- x. Trabajadores y trabajadoras ocupados con experiencia de trabajo en un oficio en un determinado sector de actividad que requieren reconvertir sus perfiles laborales o incrementar sus calificaciones.

En lo que respecta a las líneas de acción de las políticas específicas de promoción del empleo existen dos aspectos a considerar: a) la cobertura de las poblaciones antes enumeradas y b) los instrumentos para promover su tránsito a un empleo de calidad.

Sobre la cobertura de trabajadores desocupados a promover en 2023, además de los Seguros por Desempleo (instituidos por Leyes Nros 24.013, 25.191 y 25.371), se encuentran:

- Programa Fomentar, destinado a personas desocupados en el rango de 18 a 64 años
- Programa Promover la Igualdad de Oportunidades de Empleo, destinado a trabajadores desocupados mayores de 18 años con certificado de discapacidad y residencia permanente en el país, que busquen empleo.
- Convenios Especiales de Atención a Trabajadores y Empresas, destinados a atender situaciones especiales de trabajadores de empresas que se encuentren atravesando situaciones de emergencia laboral.
- Programa Intercosecha, destinado a trabajadores temporarios agrarios en periodo de receso estacional.

Como parte del proceso de readecuación de la totalidad de los programas se prevé ampliar las coberturas, incorporar nuevas modalidades de implementación y actualizar los montos de las prestaciones.

En relación a los instrumentos de política de empleo a fortalecer en el 2023 se destacan:

- Programa Entrenamiento para el Trabajo, se dispondrán nuevos criterios de implementación y la celebración de acuerdos orientados a la búsqueda de mejora continua de resultados.
- Programa de Inserción Laboral, se dará inicio a un proceso integral de adecuación y simplificación del programa.
- Programa de Empleo Independiente y Entramados Productivos Locales, se fortalecerá el apoyo a emprendimientos y entramados ya existentes evaluando su impacto en la generación de empleo genuino.
- Programa de Trabajo Autogestionado, se creó una línea especial en el marco de la crisis por COVID-19 y se prevén nuevas acciones para el próximo año destinadas a cooperativas y empresas recuperadas en pos de fortalecer los mecanismos de recuperación post crisis COVID-19.

En todos los casos precedentes se procederá a la actualización de los montos de las ayudas económicas destinadas a los participantes.

En materia de política de Formación Profesional el objetivo central es ampliar y fortalecer el Sistema de Formación Continua en el marco del diálogo social incorporando perspectivas de inclusión de las diversidades y afianzando los canales de articulación con las agencias territoriales, oficinas de empleo y otros organismos públicos municipales, provinciales y nacionales, con organizaciones representativas de los actores de la producción y el trabajo y con organizaciones de la sociedad civil.

En cuanto a los instrumentos utilizados para el logro de dicho objetivo, se prevé:

- Continuar con la implementación de acciones que mejoran las competencias laborales de los trabajadores y trabajadoras de los distintos sectores de actividad económica. Particularmente, se acentuará la línea de profesionalización y jerarquización de las trabajadoras y los trabajadores de la economía del cuidado y se profundizará el desarrollo de las acciones de fortalecimiento o reconversión de las competencias de los trabajadores de las actividades vinculadas a la economía del conocimiento.
- Consolidar las bases institucionales del Sistema de Formación Continua a través de las instancias tripartitas de diálogo a fin de promover en los sectores priorizados, además de la mejora de las calificaciones de las trabajadoras y los trabajadores, los procesos de normalización y certificación de competencias laborales y el fortalecimiento de las instituciones de formación profesional.
- Ampliar el Registro de Normas de Competencia, de evaluadores y de Certificación de Competencias de trabajadoras y trabajadores evaluados sobre la base de dichas normas.
- Consolidar el trabajo articulado con los servicios de educación de adultos jurisdiccionales a efectos de incrementar la oferta de vacantes en los procesos de terminalidad educativa y de mejorar la calidad de esos servicios, promoviendo su orientación hacia el apoyo de proyectos ocupacionales de los trabajadores.
- Estimular a través de la administración del crédito fiscal, las acciones de formación de los trabajadores en el ámbito productivo privado.

Las políticas de empleo y formación profesional se implementan territorialmente a través de las Oficinas de Empleo Municipales las que serán fortalecidas en lo que respecta a la formación de su personal. Estas acciones serán destinadas a la totalidad de las aproximadamente 600 oficinas y unidades de empleo que integran la Red de Servicios de Empleo.

En el marco del impacto de emergencia sanitaria sobre el mercado de trabajo de los últimos años, se prevé la necesidad de fortalecer, reforzar e innovar las distintas líneas programáticas implementadas por la Secretaría de Empleo a fin de generar una respuesta eficaz en pos de una pronta recuperación de los sectores fuertemente afectados por la crisis ocasionada como efecto de la pandemia de COVID-19.

En materia de Articulación Territorial el principal objetivo es asegurar el ejercicio de las competencias del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en todo el territorio nacional y se focalizará en las siguientes acciones:

- Articular con los gobiernos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, acciones

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

tendientes a garantizar el cumplimiento de la política laboral nacional, en el marco de los convenios suscriptos con estos.

- Mejorar las capacidades del cuerpo de inspectores, contribuir a reducir la tasa de empleo no registrado y promover la calidad del empleo.
- Implementar funciones de superintendencia, supervisión y capacitación de los servicios provinciales de inspección del trabajo y de coordinación y colaboración con los mismos.
- Articular políticas para la detección y erradicación del trabajo infantil con los gobiernos provinciales, organismos públicos o privados competentes y actores sociales.
- Articular políticas con organismos públicos y privados, a nivel nacional, provincial y local en todo el territorio nacional para la prevención de la explotación laboral y combatir la trata de personas con fines de explotación laboral.
- Coordinar la intervención del MTEySS en las jurisdicciones provinciales para el tratamiento de negociaciones colectivas, conflictos y procedimientos preventivos de crisis.
- Garantizar asistencia legal y administrativa a la Comisión Nacional de Trabajo Agrario (CNTA), a través de las Comisiones Asesoras Regionales (CAR).
- Mejorar las capacidades de las Agencias Territoriales, dotándolas de recursos adecuados para su gestión y capacitación de su personal.
- Fortalecer las Direcciones Regionales, con la finalidad de lograr el impacto deseado de los programas y políticas en materia de Articulación Territorial.
- Desarrollar e implementar las herramientas legales, técnicas e informáticas para la evaluación de resultados de gestión de las Direcciones Regionales y Agencias Territoriales.
- Generar espacios de encuentro e intercambio con el entramado productivo regional, provincial y/o municipal a través del programa Mesas Abiertas por el Trabajo y el Empleo.
- Releva la información surgida de las Mesas Abiertas por el Trabajo y el Empleo, sistematizar, canalizar a nivel intra-ministerial las demandas y realizar el seguimiento de las mismas.
- Dar respuesta a demandas y necesidades emergentes en el marco del programa Mesas Abiertas por el Trabajo y el Empleo a través de la formulación e implementación de acciones localizadas.
- Garantizar una mayor presencia institucional en el ámbito territorial para la atención directa de la ciudadanía, en el marco del Programa Agencia Móviles.
- Administrar el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL) en los términos de la Ley N° 23.526 y su modificatoria.
- Gestionar los trámites que las asociaciones sindicales deban realizar desde las provincias.
- Proponer actualización y mejoras del Sistema Único de Registro Laboral y la Red Federal de Servicios de Empleo a través del monitoreo de su desarrollo.
- Implementar planes, programas y acciones de empleo y capacitación en todo el territorio nacional, a través de la Red Federal de Servicios de Empleo.
- Proponer el diseño, ejecución y supervisión de programas para promover el empleo y la capacitación laboral de los trabajadores y la mejora del mercado de trabajo.
- Entender en la promoción y funcionamiento de los Consejos Consultivos Provinciales.
- Ejecutar el seguimiento, supervisión y fiscalización del Programa de Recuperación y Sostenimiento Productivo (REPRO).
- Explorar e implementar diferentes formas de articulación entre las oficinas de empleo de una misma localidad o región en el ámbito nacional, provincial y municipal.
- Optimizar los servicios de asesoramiento acerca de la normativa laboral vigente y de los programas o servicios que pone a disposición de la ciudadanía el MTEySS, a través de las distintas plataformas y canales con los que cuenta en todo el territorio nacional.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Garantizar canales accesibles, simples y seguros, para la recepción de denuncias por parte de la ciudadanía.

En materia de Planificación, Estudios y Estadísticas se prevé concretar los siguientes objetivos:

- Entender en la formulación de los objetivos estratégicos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, la elaboración y seguimiento del plan estratégico y del plan operativo anual.
- Desarrollar, analizar y publicar estudios e investigaciones sobre el desenvolvimiento del mercado de trabajo, las relaciones laborales, la legislación y la seguridad social orientados a las áreas de competencia del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Brindar asistencia técnica y coordinar los estudios o investigaciones de las áreas sustantivas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, tendiendo a perfeccionar la información generada, garantizando su consistencia y sistematización metodológica.
- Evaluar el impacto de las políticas implementadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y de Seguridad Social en relación al cumplimiento de los objetivos para las cuales fueron diseñadas.
- Diseñar e implementar un sistema de información sobre las ocupaciones existentes en el mercado de trabajo nacional a través de la creación del Observatorio de Ocupaciones.
- Realizar estudios sobre los determinantes de la productividad laboral, el futuro del trabajo, las relaciones laborales, los regímenes laborales y los esquemas de cuidados y una encuesta a empresas sobre productividad.
- Realizar investigaciones sobre las características de la informalidad y su vínculo con las trayectorias laborales de las trabajadoras y los trabajadores.
- Realizar investigaciones sobre trabajo infantil y adolescente, actividad que incluye la elaboración de mapas sobre la base del modelo de identificación del riesgo de trabajo infantil, diagnósticos locales sobre el trabajo infantil y adolescente en el sector ladrillero artesanal y otros sectores de actividad que demandan mano de obra intensiva familiar, entre otros estudios.
- Fortalecer las actividades permanentes en materia de Planificación, Estudios y Estadísticas lo cual incluye: mejorar los procedimientos metodológicos de la Encuesta de Indicadores Laborales, reiniciar la serie de publicaciones periódicas (Revista del Trabajo, Serie Estudios, entre otras), reformulación del sitio web del Observatorio del Mercado de Trabajo del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), e implementación de un sistema de georreferenciación de empresas y empleo.

A fin de optimizar la consecución de estos objetivos, se prevé fortalecer las capacidades del Ministerio referidas a la adecuación y modernización de su estructura orgánico funcional; la intensificación de su actividad normativa; mejorar la calidad de la gestión a través de la mejora continua; promover la metodología de la gestión por resultados aplicada a los procesos sustantivos y de apoyo; optimizar la calidad y disponibilidad de la información pública que genera y administra el MTEySS; optimizar el desarrollo e implementación de los sistemas de información que hacen a la eficacia y transparencia de la gestión en el MTEySS; mejorar los procesos de selección interna, rotación y promoción de agentes del Ministerio; continuar con la incorporación de la gestión digital a los procesos de los organismo; consolidar el Sistema de Gestión de Calidad Integrado; consolidar las instancias de investigación en sus áreas de competencia; y la mejora cualitativa de la presencia del Ministerio en los foros internacionales. En este sentido, se prevé mejorar la calidad de la gestión interna consolidando el sistema de planificación como herramienta para la gestión cotidiana, implementando el rediseño de procesos prioritarios y su certificación de gestión de calidad con la Norma ISO 9001-2008 e incorporando la gestión digital acompañada con el fortalecimiento del equipamiento informático.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	78.946.670.072
3	6	Trabajo	78.946.670.072
		SUBTOTAL	78.946.670.072
		Gastos Figurativos	2.963.399.494.750
TOTAL			3.042.346.164.822

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	1.267.670.563.268
11	1	Gastos en personal	13.952.513.690
11	2	Bienes de consumo	292.891.516
11	3	Servicios no personales	7.566.537.179
11	4	Bienes de uso	795.005.000
11	5	Transferencias	36.662.504.503
11	9	Gastos figurativos	1.208.401.111.380
13		Recursos con Afectación Específica	924.611.000
13	2	Bienes de consumo	107.744.000
13	3	Servicios no personales	773.977.000
13	4	Bienes de uso	42.890.000
14		Transferencias Internas	10.000.000.000
14	5	Transferencias	10.000.000.000
15		Crédito Interno	1.754.998.383.370
15	9	Gastos figurativos	1.754.998.383.370
22		Crédito Externo	8.752.607.184
22	3	Servicios no personales	1.854.509.184
22	4	Bienes de uso	1.025.468.000
22	5	Transferencias	5.872.630.000
TOTAL			3.042.346.164.822

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	3.040.168.712.822
2120	Gastos de Consumo	24.229.495.193
2121	Remuneraciones	13.952.513.690
2122	Bienes y Servicios	10.276.813.511
2123	Impuestos Indirectos	167.992
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	310.442.980
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	310.442.980
2150	Impuestos Directos	8.234.396
2170	Transferencias Corrientes	52.221.045.503
2171	Al Sector Privado	51.403.474.503
2172	Al Sector Público	806.673.000
2173	Al Sector Externo	10.898.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	2.963.399.494.750
2181	A la Administración Nacional	2.963.399.494.750
2200	Gastos de Capital	2.177.452.000
2210	Inversión Real Directa	1.863.363.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.795.646.940
2214	Activos Intangibles	67.716.060
2220	Transferencias de Capital	314.089.000
2221	Al Sector Privado	178.101.000
2222	Al Sector Público	135.988.000
TOTAL		3.042.346.164.822

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	995.893.000
12	1			Tasas	178.563.000
12	1	9		Otras	178.563.000
12	6			Multas	817.330.000
12	6	1		Multas por Infracciones	817.330.000
41				Contribuciones Figurativas	10.000.000.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	10.000.000.000
41	1	3		Contrib. de Inst. Seg. Soc. para Financiar Gastos Corrientes	10.000.000.000
41	1	3	850	Administración Nacional de la Seguridad Social	10.000.000.000
TOTAL					10.995.893.000

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		15.160.720.488	790	400
16	Acciones de Empleo	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	39.364.701.526	200	100
18	Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	290.347.230	47	20
20	Formulación y Regulación de la Política Laboral	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	1.890.451.412	375	60
22	Regularización del Trabajo	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	947.311.815	192	140
23	Acciones de Capacitación Laboral	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	14.123.227.169	96	120
27	Acciones de Articulación Territorial	Subsecretaría de Articulación Territorial	7.169.910.432	1.605	160
92	Erogaciones Figurativas a la Administración Nacional de la Seguridad Social	Unidad Ministro	2.963.399.494.750	0	0
TOTAL			3.042.346.164.822	3.305	1.000

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
350

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las Actividades Centrales comprenden la conducción y administración de la política laboral. A su vez, se da impulso a las políticas preventivas sistemáticas sensibles al género y no discriminatorias.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	15.150.720.488
0	0	3	11							Tesoro Nacional	12.026.019.205
0	0	3	11	1						Gastos en personal	3.675.396.017
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	2.969.131.247
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	1.192.173.325
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.192.173.325
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.192.173.325
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	716.345.849
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	716.345.849
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	716.345.849
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	159.043.264
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	159.043.264
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	159.043.264
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	506.552.797
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	506.552.797
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	506.552.797
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	395.016.012
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	395.016.012
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	395.016.012
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	15.751.128
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	10.653.494
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	10.653.494
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	10.653.494
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	2.185.513
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	2.185.513
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	2.185.513
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	1.069.917
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.069.917
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.069.917
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	1.842.204
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.842.204
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.842.204
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	112.339.524
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	83.291.585
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	83.291.585
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	83.291.585
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	6.940.965
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	6.940.965
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	6.940.965
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	22.106.974
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	22.106.974
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	22.106.974

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	131.180.054
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	130.525.148
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	130.525.148
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	130.525.148
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	654.906
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	654.906
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	654.906
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	15.000.303
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	15.000.303
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	15.000.303
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	177.100.768
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	177.100.768
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	177.100.768
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	254.892.993
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	129.161.026
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	129.161.026
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	129.161.026
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	41.419.330
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	41.419.330
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	41.419.330
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	13.055.555
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	13.055.555
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	13.055.555
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	41.581.944
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	41.581.944
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	41.581.944
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	29.675.138
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	29.675.138
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	29.675.138
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	178.069.709
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	178.069.709
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	178.069.709
0	0	3	11	3						Servicios no personales	6.913.761.649
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	3.777.541.841
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	3.777.541.841
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.777.541.841
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	895.470.396
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	895.470.396
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	895.470.396
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.666.480.986
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.666.480.986
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.666.480.986
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	42.484.206
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	42.484.206
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	42.484.206

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	73.066.554
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	73.066.554
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	73.066.554
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	47.982.803
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	47.982.803
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	47.688.592
0	0	3	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	294.211
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	26.681.027
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	26.681.027
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	26.681.027
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	384.053.836
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	384.053.836
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	384.053.836
0	0	3	11	4						Bienes de uso	765.791.830
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	755.515.420
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	755.515.420
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	755.515.420
0	0	3	11	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	1.238.350
0	0	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	1.238.350
0	0	3	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	1.238.350
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	9.038.060
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	9.038.060
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	9.038.060
0	0	3	11	5						Transferencias	493.000.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	478.000.000
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	478.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	478.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	478.000.000
0	0	3	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	15.000.000
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	15.000.000
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	15.000.000
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	15.000.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	244.724.099
0	0	3	13	2						Bienes de consumo	31.245.964
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	31.245.964
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	31.245.964
0	0	3	13	3						Servicios no personales	207.678.135
0	0	3	13	3	1					Servicios básicos	14.821.264
0	0	3	13	3	1			21		Gastos Corrientes	14.821.264
0	0	3	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	14.821.264
0	0	3	13	3	2					Alquileres y derechos	12.561.972
0	0	3	13	3	2			21		Gastos Corrientes	12.561.972
0	0	3	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	12.561.972
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	145.482.227

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	145.482.227
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	145.482.227
0	0	3	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	24.000
0	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	24.000
0	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	24.000
0	0	3	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.801.600
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	2.801.600
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.801.600
0	0	3	13	3	7					Pasajes y viáticos	31.944.000
0	0	3	13	3	7			21		Gastos Corrientes	31.944.000
0	0	3	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	31.944.000
0	0	3	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	18.560
0	0	3	13	3	8			21		Gastos Corrientes	18.560
0	0	3	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	18.560
0	0	3	13	3	9					Otros servicios	24.512
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	24.512
0	0	3	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	24.512
0	0	3	13	4						Bienes de uso	5.800.000
0	0	3	13	4	3					Maquinaria y equipo	5.800.000
0	0	3	13	4	3			22		Gastos de Capital	5.800.000
0	0	3	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	5.800.000
0	0	3	22							Crédito Externo	2.879.977.184
0	0	3	22	3						Servicios no personales	1.854.509.184
0	0	3	22	3	1					Servicios básicos	376.000.000
0	0	3	22	3	1			21		Gastos Corrientes	376.000.000
0	0	3	22	3	1			21	1	Moneda Nacional	376.000.000
0	0	3	22	3	2					Alquileres y derechos	300.000.000
0	0	3	22	3	2			21		Gastos Corrientes	300.000.000
0	0	3	22	3	2			21	1	Moneda Nacional	300.000.000
0	0	3	22	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	192.861.184
0	0	3	22	3	3			21		Gastos Corrientes	192.861.184
0	0	3	22	3	3			21	1	Moneda Nacional	192.861.184
0	0	3	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	562.878.000
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	562.878.000
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	562.878.000
0	0	3	22	3	5					Servicios comerciales y financieros	95.070.000
0	0	3	22	3	5			21		Gastos Corrientes	95.070.000
0	0	3	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	95.070.000
0	0	3	22	3	7					Pasajes y viáticos	17.700.000
0	0	3	22	3	7			21		Gastos Corrientes	17.700.000
0	0	3	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	17.700.000
0	0	3	22	3	9					Otros servicios	310.000.000
0	0	3	22	3	9			21		Gastos Corrientes	310.000.000
0	0	3	22	3	9			21	1	Moneda Nacional	310.000.000
0	0	3	22	4						Bienes de uso	1.025.468.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	22	4	3					Maquinaria y equipo	967.000.000
0	0	3	22	4	3			22		Gastos de Capital	967.000.000
0	0	3	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	967.000.000
0	0	3	22	4	8					Activos intangibles	58.468.000
0	0	3	22	4	8			22		Gastos de Capital	58.468.000
0	0	3	22	4	8			22	1	Moneda Nacional	58.468.000
0	8									Construcción y Reformas de Edificios MTEySS	10.000.000
0	8	3								SERVICIOS SOCIALES	10.000.000
0	8	3	11							Tesoro Nacional	10.000.000
0	8	3	11	4						Bienes de uso	10.000.000
0	8	3	11	4	2					Construcciones	10.000.000
0	8	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000.000
0	8	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000.000
TOTAL											15.160.720.488

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción General de la Política Laboral y de Seguridad Social	493.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	493.000.000
0	0	1	3	6							Trabajo	493.000.000
0	0	1	3	6	11						Tesoro Nacional	493.000.000
0	0	1	3	6	11	5					Transferencias	493.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	478.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	478.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	478.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	478.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	15.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	15.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	15.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	848	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	15.000.000
TOTAL											493.000.000	

**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción General de la Política Laboral y de Seguridad Social	Subsecretaría de Gestión Administrativa	11.965.810.300	790	400
05	Apoyo al Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Pública	Subsecretaría de Gestión Administrativa	304.252.982	0	0
09	Planificación y Estudios Laborales	Subsecretaría de Planificación, Estudios y Estadísticas	680.022	0	0
10	Gestión Administrativa de Préstamo (BIRF N° 9337 - AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.879.977.184	0	0
Proyectos:					
08	Construcción y Reformas de Edificios MTEySS	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	10.000.000	0	0
TOTAL:			15.160.720.488	790	400

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	2	0
Titular de la Unidad Gabinete de Asesores	1	0
Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	1	0
Subtotal Escalafón	4	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Titular Unidad de Reordenamiento Laboral	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	59	0
B	327	0
C	203	0
D	163	0
E	28	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	781	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
D	3	0
Subtotal Escalafón	3	0
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	400
Subtotal Escalafón	0	400
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	790	400

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
8	51	Construcción y Reformas de Edificios MTEySS	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	10.000.000
TOTAL				10.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
1	0	8	Construcción y Reformas de Edificios MTEySS	01/01/2023	31/12/2025	0,00	2,00	78,00	20,00	0,00

**PROGRAMA 16
ACCIONES DE EMPLEO**

**UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**

Servicio Administrativo Financiero
350

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco del programa presupuestario se ejecutan los distintos programas de empleo a fin de brindar apoyo a los trabajadores desocupados en la búsqueda activa de empleo, en la actualización de sus competencias laborales y su inserción en empleos de calidad.

Por otra parte, se prevé continuar con la tarea de brindar a los beneficiarios de los demás Programas Nacionales de Empleo, del Sistema Integral de Prestaciones por Desempleo Ley N° 24.013, distintas herramientas que coadyuven a su inserción laboral o a su incorporación en proyectos de autoempleo, de empleo transitorio y en obras y servicios comunitarios de impacto ponderable en materia ocupacional, para poder así mejorar la empleabilidad y la asistencia a procesos de inserción laboral.

Los Programas Nacionales de Empleo están destinados a insertar a los trabajadores desocupados en el empleo, a mejorar la empleabilidad de los mismos e incentivar a las empresas para la creación y/o mantenimiento de puestos de trabajo.

El "Fomentar Empleo" tiene por objeto asistir a trabajadoras y trabajadores afectados por problemáticas de empleo en el desarrollo de su proyecto ocupacional, a través del acceso a prestaciones que les permitan mejorar sus competencias laborales e insertarse en empleos de calidad.

A su vez, durante el ejercicio 2023 se prevé continuar con la ejecución de las siguientes iniciativas:

- Programa de Inserción Laboral a fin de promover la incorporación o reinserción de trabajadores en el empleo privado o público urbano o en las actividades rurales de carácter estacional o permanente.
- Programa de Trabajo Autogestionado, el cual está dirigido a asistir financiera y técnicamente a empresas autogestionadas por sus trabajadores y a cooperativas de trabajo, con el fin de garantizar el sostenimiento de dichos empleos;
- Programa de Recuperación Productiva destinado exclusivamente a trabajadores que prestan su labor en empresas o áreas geográficas en crisis, por lo que tiene por objeto brindar una ayuda

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

económica a los mismos en su condición de beneficiarios en miras de paliar los efectos negativos en su relación empleo.

- Programa de Empleo Independiente: con sus subprogramas de Entramados Productivos y de Asistencia Técnica.
- Asistencia a la Inserción de Trabajadores con Discapacidad cuyo objetivo es concentrar las acciones dirigidas a la promoción del empleo de las personas con discapacidad que lleva a cabo la Secretaría de Empleo a través de la Coordinación de Empleabilidad de Trabajadores con Discapacidad dependiente de la Dirección de Promoción para la Inclusión Laboral. Esta actividad dará cuenta de lo establecido en el marco del “Régimen Federal de Empleo Protegido para Personas con Discapacidad” Ley Nº 26.816. Dto. 1771/15. En ese sentido se continuará con las acciones dirigidas a la promoción del empleo, trabajo autogestionado e inserción laboral de los trabajadores y trabajadoras con discapacidad, que posean el Certificado de Discapacidad vigente.
- Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil: la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente son objetivos de la Secretaría de Empleo mediante dos líneas específicas, la de Formación para Promotores Territoriales de Infancias Libres de Trabajo Infantil y los centros Buena Cosecha para ampliar las posibilidades de adultos mayores a cargo de niños y adolescentes, y de la familia en su conjunto, para reducir la necesidad de apelar al trabajo infantil y al trabajo adolescente en condiciones no protegidas.
- Entrenamiento para el Trabajo: este Programa permite a las empresas entrenar aprendices en un puesto de trabajo a través de un proceso de aprendizaje práctico, compartiendo el costo de la formación con el Ministerio de Trabajo.

Por último, en cuanto al mantenimiento del empleo en aquellas empresas o sectores en crisis, las acciones se orientarán a atender la situación específica de trabajadores afectados mediante la suscripción de Convenios de Intercosecha -para los trabajadores desocupados durante los períodos intermedios entre la finalización y el comienzo de los períodos de zafra o cosecha- y los Convenios de Mantenimiento del Empleo -dirigidos a trabajadores incluidos en sectores o empresas con problemas de empleo-.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Apoyo a Trabajadores/as Urbanos y Rurales con Problemas de Empleo	Beneficio Mensual	360.000
Mantenimiento Empleo Privado	Beneficio Mensual	486.155
Promoción de la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad	Beneficio Mensual	220.000
Promoción del Empleo Asalariado	Beneficio Mensual	450.000
Promoción del Empleo Independiente	Beneficio Mensual	80.000
INDICADORES :		
Tasa de Inserción Laboral de Participantes de Acciones de Entrenamiento para el Trabajo en el Sector Privado	Porcentaje	20,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	39.364.701.526
0	0	3	11							Tesoro Nacional	28.761.796.818
0	0	3	11	1						Gastos en personal	947.510.999
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	863.871.194
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	345.343.453
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	345.343.453
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	345.343.453
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	235.907.916
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	235.907.916
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	235.907.916
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	48.437.614
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	48.437.614
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	48.437.614
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	154.273.801
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	154.273.801
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	154.273.801
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	79.908.410
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	79.908.410
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	79.908.410
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	2.340.351
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	1.735.200
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.735.200
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.735.200
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	144.600
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	144.600
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	144.600
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	460.551
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	460.551
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	460.551
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	2.375.898
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	1.761.556
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.761.556
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.761.556
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	146.796
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	146.796
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	146.796
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	467.546
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	467.546
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	467.546
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	318.304
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	318.304

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	318.304
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	318.304
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	3.100.000
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	3.100.000
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	3.100.000
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	75.505.252
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	35.351.400
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	35.351.400
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	35.351.400
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	15.298.384
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	15.298.384
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	15.298.384
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	4.220.815
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	4.220.815
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	4.220.815
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	13.443.297
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	13.443.297
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	13.443.297
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	7.191.356
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	7.191.356
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	7.191.356
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	2.173.681
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	2.173.681
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.173.681
0	0	3	11	3						Servicios no personales	38.244.635
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	2.037.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.037.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.037.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	891.800
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	891.800
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	891.800
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	435.950
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	435.950
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	435.950
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	4.853.930
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.853.930
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.853.930
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	20.119.500
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	20.119.500
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	20.119.500
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	9.833.755
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	9.833.755
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	9.583.755
0	0	3	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	250.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	72.700
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	72.700

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	72.700
0	0	3	11	5						Transferencias	27.773.867.503
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	27.543.137.503
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	27.292.587.503
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	27.292.587.503
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	27.292.587.503
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	204.560.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	204.560.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	204.560.000
0	0	3	11	5	1	8				Transferencias a cooperativas	45.990.000
0	0	3	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	45.990.000
0	0	3	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	45.990.000
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	98.250.000
0	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	39.000.000
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	39.000.000
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	39.000.000
0	0	3	11	5	2	5				Transferencias a cooperativas	59.250.000
0	0	3	11	5	2	5		22		Gastos de Capital	59.250.000
0	0	3	11	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	59.250.000
0	0	3	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	8.000.000
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	8.000.000
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	8.000.000
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	8.000.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	40.480.000
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	18.000.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	18.000.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	18.000.000
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	22.480.000
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	22.480.000
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	22.480.000
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	82.000.000
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	12.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	12.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	12.000.000
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	70.000.000
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	70.000.000
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	70.000.000
0	0	3	11	5	9					Transferencias al exterior	2.000.000
0	0	3	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	2.000.000
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	2.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	2.000.000
0	0	3	14							Transferencias Internas	9.000.000.000
0	0	3	14	5						Transferencias	9.000.000.000
0	0	3	14	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	9.000.000.000
0	0	3	14	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	9.000.000.000
0	0	3	14	5	1	4		21		Gastos Corrientes	9.000.000.000
0	0	3	14	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	9.000.000.000
0	0	3	22							Crédito Externo	1.602.904.708
0	0	3	22	5						Transferencias	1.602.904.708
0	0	3	22	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.552.621.048
0	0	3	22	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	1.410.914.400
0	0	3	22	5	1	4		21		Gastos Corrientes	1.410.914.400
0	0	3	22	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.410.914.400
0	0	3	22	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	125.706.648
0	0	3	22	5	1	7		21		Gastos Corrientes	125.706.648
0	0	3	22	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	125.706.648
0	0	3	22	5	1	8				Transferencias a cooperativas	16.000.000
0	0	3	22	5	1	8		21		Gastos Corrientes	16.000.000
0	0	3	22	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	16.000.000
0	0	3	22	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	50.283.660
0	0	3	22	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	50.283.660
0	0	3	22	5	7	6		21		Gastos Corrientes	50.283.660
0	0	3	22	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	50.283.660
TOTAL											39.364.701.526

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Coordinación	2.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	2.000.000
0	0	1	3	6							Trabajo	2.000.000
0	0	1	3	6	11						Tesoro Nacional	2.000.000
0	0	1	3	6	11	5					Transferencias	2.000.000
0	0	1	3	6	11	5	9				Transferencias al exterior	2.000.000
0	0	1	3	6	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	2.000.000
0	0	1	3	6	11	5	9	2	1574		Centro Interam. de Invest. y Documentación sobre Form. Prof.	2.000.000
0	0	1	3	6	11	5	9	2	1574	99	No Clasificado	2.000.000
0	0	10									Acciones de Empleo	23.058.740.000
0	0	10	3								SERVICIOS SOCIALES	23.058.740.000
0	0	10	3	6							Trabajo	23.058.740.000
0	0	10	3	6	11						Tesoro Nacional	17.058.740.000
0	0	10	3	6	11	5					Transferencias	17.058.740.000
0	0	10	3	6	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	16.841.590.000
0	0	10	3	6	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	16.650.400.000
0	0	10	3	6	11	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.735.000.000
0	0	10	3	6	11	5	1	4			6 Provincia de Buenos Aires	3.005.400.000
0	0	10	3	6	11	5	1	4			10 Provincia de Catamarca	404.200.000
0	0	10	3	6	11	5	1	4			14 Provincia de Córdoba	1.500.200.000
0	0	10	3	6	11	5	1	4			18 Provincia de Corrientes	529.100.000
0	0	10	3	6	11	5	1	4			22 Provincia del Chaco	561.800.000
0	0	10	3	6	11	5	1	4			26 Provincia del Chubut	130.800.000
0	0	10	3	6	11	5	1	4			30 Provincia de Entre Ríos	707.100.000
0	0	10	3	6	11	5	1	4			34 Provincia de Formosa	73.900.000
0	0	10	3	6	11	5	1	4			38 Provincia de Jujuy	578.000.000
0	0	10	3	6	11	5	1	4			42 Provincia de La Pampa	16.700.000
0	0	10	3	6	11	5	1	4			46 Provincia de La Rioja	555.700.000
0	0	10	3	6	11	5	1	4			50 Provincia de Mendoza	638.000.000
0	0	10	3	6	11	5	1	4			54 Provincia de Misiones	1.042.800.000
0	0	10	3	6	11	5	1	4			58 Provincia del Neuquén	118.500.000
0	0	10	3	6	11	5	1	4			62 Provincia de Río Negro	330.200.000
0	0	10	3	6	11	5	1	4			66 Provincia de Salta	478.300.000
0	0	10	3	6	11	5	1	4			70 Provincia de San Juan	784.400.000
0	0	10	3	6	11	5	1	4			74 Provincia de San Luis	236.600.000
0	0	10	3	6	11	5	1	4			78 Provincia de Santa Cruz	58.600.000
0	0	10	3	6	11	5	1	4			82 Provincia de Santa Fe	716.300.000
0	0	10	3	6	11	5	1	4			86 Provincia de Santiago del Estero	118.900.000
0	0	10	3	6	11	5	1	4			90 Provincia de Tucumán	2.308.900.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	10	3	6	11	5	1	4		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	21.000.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	145.200.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	145.200.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	29.160.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	48.910.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7	9999	10	Provincia de Catamarca	2.500.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7	9999	14	Provincia de Córdoba	6.500.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7	9999	18	Provincia de Corrientes	3.510.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7	9999	22	Provincia del Chaco	3.350.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7	9999	26	Provincia del Chubut	1.190.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7	9999	30	Provincia de Entre Ríos	3.000.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7	9999	34	Provincia de Formosa	1.500.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7	9999	38	Provincia de Jujuy	1.500.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7	9999	42	Provincia de La Pampa	1.500.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7	9999	46	Provincia de La Rioja	1.500.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7	9999	50	Provincia de Mendoza	5.000.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7	9999	54	Provincia de Misiones	5.820.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7	9999	58	Provincia del Neuquén	1.500.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7	9999	62	Provincia de Río Negro	1.260.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7	9999	66	Provincia de Salta	3.010.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7	9999	70	Provincia de San Juan	2.300.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7	9999	74	Provincia de San Luis	720.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7	9999	78	Provincia de Santa Cruz	3.900.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7	9999	82	Provincia de Santa Fe	8.840.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	5.580.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7	9999	90	Provincia de Tucumán	2.950.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7	9999	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	200.000
0	0	10	3	6	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	45.990.000
0	0	10	3	6	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	45.990.000
0	0	10	3	6	11	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	18.660.000
0	0	10	3	6	11	5	1	8	9999	6	Provincia de Buenos Aires	16.560.000
0	0	10	3	6	11	5	1	8	9999	10	Provincia de Catamarca	180.000
0	0	10	3	6	11	5	1	8	9999	14	Provincia de Córdoba	1.000.000
0	0	10	3	6	11	5	1	8	9999	18	Provincia de Corrientes	540.000
0	0	10	3	6	11	5	1	8	9999	22	Provincia del Chaco	520.000
0	0	10	3	6	11	5	1	8	9999	26	Provincia del Chubut	1.170.000
0	0	10	3	6	11	5	1	8	9999	30	Provincia de Entre Ríos	150.000
0	0	10	3	6	11	5	1	8	9999	34	Provincia de Formosa	210.000
0	0	10	3	6	11	5	1	8	9999	38	Provincia de Jujuy	100.000
0	0	10	3	6	11	5	1	8	9999	42	Provincia de La Pampa	100.000
0	0	10	3	6	11	5	1	8	9999	50	Provincia de Mendoza	100.000
0	0	10	3	6	11	5	1	8	9999	54	Provincia de Misiones	2.100.000
0	0	10	3	6	11	5	1	8	9999	62	Provincia de Río Negro	100.000
0	0	10	3	6	11	5	1	8	9999	66	Provincia de Salta	2.100.000
0	0	10	3	6	11	5	1	8	9999	70	Provincia de San Juan	100.000
0	0	10	3	6	11	5	1	8	9999	74	Provincia de San Luis	100.000
0	0	10	3	6	11	5	1	8	9999	82	Provincia de Santa Fe	100.000
0	0	10	3	6	11	5	1	8	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	100.000
0	0	10	3	6	11	5	1	8	9999	90	Provincia de Tucumán	2.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	98.250.000
0	0	10	3	6	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	39.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	39.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	4	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	200.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	10	3	6	11	5	2	4	9999	10	Provincia de Catamarca	2.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	4	9999	34	Provincia de Formosa	3.500.000
0	0	10	3	6	11	5	2	4	9999	46	Provincia de La Rioja	2.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	4	9999	50	Provincia de Mendoza	2.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	4	9999	54	Provincia de Misiones	5.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	4	9999	62	Provincia de Río Negro	2.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	4	9999	70	Provincia de San Juan	3.500.000
0	0	10	3	6	11	5	2	4	9999	74	Provincia de San Luis	5.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	4	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	2.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	5			Transferencias a cooperativas	59.250.000
0	0	10	3	6	11	5	2	5	2054		Cooperativas de Trabajo	59.250.000
0	0	10	3	6	11	5	2	5	2054	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	8.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	5	2054	6	Provincia de Buenos Aires	6.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	5	2054	14	Provincia de Córdoba	4.500.000
0	0	10	3	6	11	5	2	5	2054	18	Provincia de Corrientes	1.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	5	2054	22	Provincia del Chaco	3.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	5	2054	26	Provincia del Chubut	1.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	5	2054	30	Provincia de Entre Ríos	5.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	5	2054	34	Provincia de Formosa	1.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	5	2054	38	Provincia de Jujuy	1.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	5	2054	42	Provincia de La Pampa	1.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	5	2054	46	Provincia de La Rioja	1.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	5	2054	50	Provincia de Mendoza	4.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	5	2054	54	Provincia de Misiones	5.750.000
0	0	10	3	6	11	5	2	5	2054	58	Provincia del Neuquén	3.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	5	2054	62	Provincia de Río Negro	1.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	5	2054	66	Provincia de Salta	3.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	5	2054	70	Provincia de San Juan	3.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	5	2054	74	Provincia de San Luis	1.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	5	2054	78	Provincia de Santa Cruz	1.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	5	2054	82	Provincia de Santa Fe	3.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	5	2054	86	Provincia de Santiago del Estero	1.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	5	2054	90	Provincia de Tucumán	1.000.000
0	0	10	3	6	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	8.000.000
0	0	10	3	6	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	8.000.000
0	0	10	3	6	11	5	6	1	808		Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs.As.	2.000.000
0	0	10	3	6	11	5	6	1	808	6	Provincia de Buenos Aires	2.000.000
0	0	10	3	6	11	5	6	1	814		Universidad Nacional de General San Martín	1.000.000
0	0	10	3	6	11	5	6	1	814	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000
0	0	10	3	6	11	5	6	1	828		Universidad Nacional de Río Cuarto	2.000.000
0	0	10	3	6	11	5	6	1	828	14	Provincia de Córdoba	2.000.000
0	0	10	3	6	11	5	6	1	835		Universidad Tecnológica Nacional	1.000.000
0	0	10	3	6	11	5	6	1	835	6	Provincia de Buenos Aires	1.000.000
0	0	10	3	6	11	5	6	1	840		Universidad Nacional de Tres de Febrero	1.000.000
0	0	10	3	6	11	5	6	1	840	6	Provincia de Buenos Aires	1.000.000
0	0	10	3	6	11	5	6	1	846		Universidad Nacional del Noroeste de la Pcia.de Buenos Aires	1.000.000
0	0	10	3	6	11	5	6	1	846	22	Provincia del Chaco	1.000.000
0	0	10	3	6	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	28.900.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	10	3	6	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	9.000.000
0	0	10	3	6	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	9.000.000
0	0	10	3	6	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	4.000.000
0	0	10	3	6	11	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	5.000.000
0	0	10	3	6	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	19.900.000
0	0	10	3	6	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	19.900.000
0	0	10	3	6	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	5.100.000
0	0	10	3	6	11	5	7	6	9999	10	Provincia de Catamarca	1.100.000
0	0	10	3	6	11	5	7	6	9999	14	Provincia de Córdoba	100.000
0	0	10	3	6	11	5	7	6	9999	18	Provincia de Corrientes	100.000
0	0	10	3	6	11	5	7	6	9999	26	Provincia del Chubut	100.000
0	0	10	3	6	11	5	7	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	1.100.000
0	0	10	3	6	11	5	7	6	9999	34	Provincia de Formosa	1.100.000
0	0	10	3	6	11	5	7	6	9999	38	Provincia de Jujuy	1.100.000
0	0	10	3	6	11	5	7	6	9999	42	Provincia de La Pampa	100.000
0	0	10	3	6	11	5	7	6	9999	46	Provincia de La Rioja	100.000
0	0	10	3	6	11	5	7	6	9999	50	Provincia de Mendoza	1.100.000
0	0	10	3	6	11	5	7	6	9999	58	Provincia del Neuquén	100.000
0	0	10	3	6	11	5	7	6	9999	62	Provincia de Río Negro	2.100.000
0	0	10	3	6	11	5	7	6	9999	66	Provincia de Salta	2.100.000
0	0	10	3	6	11	5	7	6	9999	70	Provincia de San Juan	100.000
0	0	10	3	6	11	5	7	6	9999	74	Provincia de San Luis	2.100.000
0	0	10	3	6	11	5	7	6	9999	78	Provincia de Santa Cruz	100.000
0	0	10	3	6	11	5	7	6	9999	82	Provincia de Santa Fe	1.000.000
0	0	10	3	6	11	5	7	6	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	1.100.000
0	0	10	3	6	11	5	7	6	9999	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	100.000
0	0	10	3	6	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	82.000.000
0	0	10	3	6	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	12.000.000
0	0	10	3	6	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	12.000.000
0	0	10	3	6	11	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.000.000
0	0	10	3	6	11	5	8	1	3001	50	Provincia de Mendoza	6.000.000
0	0	10	3	6	11	5	8	1	3001	70	Provincia de San Juan	4.000.000
0	0	10	3	6	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	70.000.000
0	0	10	3	6	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	70.000.000
0	0	10	3	6	11	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	11.250.000
0	0	10	3	6	11	5	8	6	9999	14	Provincia de Córdoba	1.750.000
0	0	10	3	6	11	5	8	6	9999	18	Provincia de Corrientes	1.750.000
0	0	10	3	6	11	5	8	6	9999	22	Provincia del Chaco	1.750.000
0	0	10	3	6	11	5	8	6	9999	34	Provincia de Formosa	1.750.000
0	0	10	3	6	11	5	8	6	9999	42	Provincia de La Pampa	3.500.000
0	0	10	3	6	11	5	8	6	9999	50	Provincia de Mendoza	6.000.000
0	0	10	3	6	11	5	8	6	9999	54	Provincia de Misiones	17.000.000
0	0	10	3	6	11	5	8	6	9999	70	Provincia de San Juan	7.000.000
0	0	10	3	6	11	5	8	6	9999	74	Provincia de San Luis	13.000.000
0	0	10	3	6	11	5	8	6	9999	78	Provincia de Santa Cruz	1.750.000
0	0	10	3	6	11	5	8	6	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	1.750.000
0	0	10	3	6	11	5	8	6	9999	90	Provincia de Tucumán	1.750.000

U-2023-02617322-APN-SH#M50

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	10	3	6	14						Transferencias Internas	6.000.000.000
0	0	10	3	6	14	5					Transferencias	6.000.000.000
0	0	10	3	6	14	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	6.000.000.000
0	0	10	3	6	14	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	6.000.000.000
0	0	10	3	6	14	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	475.900.000
0	0	10	3	6	14	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	1.113.000.000
0	0	10	3	6	14	5	1	4		10	Provincia de Catamarca	149.700.000
0	0	10	3	6	14	5	1	4		14	Provincia de Córdoba	555.600.000
0	0	10	3	6	14	5	1	4		18	Provincia de Corrientes	195.900.000
0	0	10	3	6	14	5	1	4		22	Provincia del Chaco	208.100.000
0	0	10	3	6	14	5	1	4		26	Provincia del Chubut	48.400.000
0	0	10	3	6	14	5	1	4		30	Provincia de Entre Ríos	261.900.000
0	0	10	3	6	14	5	1	4		34	Provincia de Formosa	27.400.000
0	0	10	3	6	14	5	1	4		38	Provincia de Jujuy	214.100.000
0	0	10	3	6	14	5	1	4		42	Provincia de La Pampa	6.400.000
0	0	10	3	6	14	5	1	4		46	Provincia de La Rioja	205.800.000
0	0	10	3	6	14	5	1	4		50	Provincia de Mendoza	236.300.000
0	0	10	3	6	14	5	1	4		54	Provincia de Misiones	386.200.000
0	0	10	3	6	14	5	1	4		58	Provincia del Neuquén	43.800.000
0	0	10	3	6	14	5	1	4		62	Provincia de Río Negro	122.300.000
0	0	10	3	6	14	5	1	4		66	Provincia de Salta	177.100.000
0	0	10	3	6	14	5	1	4		70	Provincia de San Juan	290.500.000
0	0	10	3	6	14	5	1	4		74	Provincia de San Luis	87.600.000
0	0	10	3	6	14	5	1	4		78	Provincia de Santa Cruz	21.700.000
0	0	10	3	6	14	5	1	4		82	Provincia de Santa Fe	265.300.000
0	0	10	3	6	14	5	1	4		86	Provincia de Santiago del Estero	44.100.000
0	0	10	3	6	14	5	1	4		90	Provincia de Tucumán	855.100.000
0	0	10	3	6	14	5	1	4		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	7.800.000
0	0	11									Programa de Recuperación y Sostenimiento Productivo (REPRO)	8.142.187.503
0	0	11	3								SERVICIOS SOCIALES	8.142.187.503
0	0	11	3	6							Trabajo	8.142.187.503
0	0	11	3	6	11						Tesoro Nacional	7.142.187.503
0	0	11	3	6	11	5					Transferencias	7.142.187.503
0	0	11	3	6	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	7.142.187.503
0	0	11	3	6	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	7.142.187.503
0	0	11	3	6	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	566.538.313
0	0	11	3	6	11	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	1.324.875.781
0	0	11	3	6	11	5	1	4		10	Provincia de Catamarca	178.229.000
0	0	11	3	6	11	5	1	4		14	Provincia de Córdoba	661.366.563
0	0	11	3	6	11	5	1	4		18	Provincia de Corrientes	233.223.844
0	0	11	3	6	11	5	1	4		22	Provincia del Chaco	247.671.063
0	0	11	3	6	11	5	1	4		26	Provincia del Chubut	57.688.875
0	0	11	3	6	11	5	1	4		30	Provincia de Entre Ríos	311.725.063
0	0	11	3	6	11	5	1	4		34	Provincia de Formosa	32.691.219
0	0	11	3	6	11	5	1	4		38	Provincia de Jujuy	254.813.250
0	0	11	3	6	11	5	1	4		42	Provincia de La Pampa	7.305.031
0	0	11	3	6	11	5	1	4		46	Provincia de La Rioja	244.977.031
0	0	11	3	6	11	5	1	4		50	Provincia de Mendoza	244.130.344

REP-2023-02617322-APN-SH-M13C-24

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	11	3	6	11	5	1	4		54	Provincia de Misiones	459.794.031
0	0	11	3	6	11	5	1	4		58	Provincia del Neuquén	52.137.969
0	0	11	3	6	11	5	1	4		62	Provincia de Río Negro	145.537.781
0	0	11	3	6	11	5	1	4		66	Provincia de Salta	210.857.375
0	0	11	3	6	11	5	1	4		70	Provincia de San Juan	345.844.719
0	0	11	3	6	11	5	1	4		74	Provincia de San Luis	104.275.938
0	0	11	3	6	11	5	1	4		78	Provincia de Santa Cruz	25.874.719
0	0	11	3	6	11	5	1	4		82	Provincia de Santa Fe	315.847.531
0	0	11	3	6	11	5	1	4		86	Provincia de Santiago del Estero	52.463.656
0	0	11	3	6	11	5	1	4		90	Provincia de Tucumán	1.017.924.563
0	0	11	3	6	11	5	1	4		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	9.284.844
0	0	11	3	6	14						Transferencias Internas	1.000.000.000
0	0	11	3	6	14	5					Transferencias	1.000.000.000
0	0	11	3	6	14	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.000.000.000
0	0	11	3	6	14	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	1.000.000.000
0	0	11	3	6	14	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	79.300.000
0	0	11	3	6	14	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	185.500.000
0	0	11	3	6	14	5	1	4		10	Provincia de Catamarca	25.000.000
0	0	11	3	6	14	5	1	4		14	Provincia de Córdoba	92.600.000
0	0	11	3	6	14	5	1	4		18	Provincia de Corrientes	32.700.000
0	0	11	3	6	14	5	1	4		22	Provincia del Chaco	34.700.000
0	0	11	3	6	14	5	1	4		26	Provincia del Chubut	8.100.000
0	0	11	3	6	14	5	1	4		30	Provincia de Entre Ríos	43.600.000
0	0	11	3	6	14	5	1	4		34	Provincia de Formosa	4.600.000
0	0	11	3	6	14	5	1	4		38	Provincia de Jujuy	35.700.000
0	0	11	3	6	14	5	1	4		42	Provincia de La Pampa	1.000.000
0	0	11	3	6	14	5	1	4		46	Provincia de La Rioja	34.300.000
0	0	11	3	6	14	5	1	4		50	Provincia de Mendoza	39.400.000
0	0	11	3	6	14	5	1	4		54	Provincia de Misiones	64.400.000
0	0	11	3	6	14	5	1	4		58	Provincia del Neuquén	7.300.000
0	0	11	3	6	14	5	1	4		62	Provincia de Río Negro	20.400.000
0	0	11	3	6	14	5	1	4		66	Provincia de Salta	29.500.000
0	0	11	3	6	14	5	1	4		70	Provincia de San Juan	48.400.000
0	0	11	3	6	14	5	1	4		74	Provincia de San Luis	14.600.000
0	0	11	3	6	14	5	1	4		78	Provincia de Santa Cruz	3.600.000
0	0	11	3	6	14	5	1	4		82	Provincia de Santa Fe	44.200.000
0	0	11	3	6	14	5	1	4		86	Provincia de Santiago del Estero	7.300.000
0	0	11	3	6	14	5	1	4		90	Provincia de Tucumán	142.500.000
0	0	11	3	6	14	5	1	4		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.300.000
0	0	12									Asistencia a la Inserción de Trabajadores con Discapacidad	2.570.940.000
0	0	12	3								SERVICIOS SOCIALES	2.570.940.000
0	0	12	3	6							Trabajo	2.570.940.000
0	0	12	3	6	11						Tesoro Nacional	1.570.940.000
0	0	12	3	6	11	5					Transferencias	1.570.940.000
0	0	12	3	6	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.559.360.000
0	0	12	3	6	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	1.500.000.000
0	0	12	3	6	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	12	3	6	11	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	278.300.000
0	0	12	3	6	11	5	1	4		10	Provincia de Catamarca	37.400.000
0	0	12	3	6	11	5	1	4		14	Provincia de Córdoba	138.900.000
0	0	12	3	6	11	5	1	4		18	Provincia de Corrientes	49.000.000
0	0	12	3	6	11	5	1	4		22	Provincia del Chaco	52.000.000
0	0	12	3	6	11	5	1	4		26	Provincia del Chubut	12.100.000
0	0	12	3	6	11	5	1	4		30	Provincia de Entre Ríos	65.500.000
0	0	12	3	6	11	5	1	4		34	Provincia de Formosa	6.800.000
0	0	12	3	6	11	5	1	4		38	Provincia de Jujuy	53.500.000
0	0	12	3	6	11	5	1	4		42	Provincia de La Pampa	1.600.000
0	0	12	3	6	11	5	1	4		46	Provincia de La Rioja	51.500.000
0	0	12	3	6	11	5	1	4		50	Provincia de Mendoza	59.100.000
0	0	12	3	6	11	5	1	4		54	Provincia de Misiones	96.500.000
0	0	12	3	6	11	5	1	4		58	Provincia del Neuquén	11.000.000
0	0	12	3	6	11	5	1	4		62	Provincia de Río Negro	30.600.000
0	0	12	3	6	11	5	1	4		66	Provincia de Salta	44.300.000
0	0	12	3	6	11	5	1	4		70	Provincia de San Juan	72.600.000
0	0	12	3	6	11	5	1	4		74	Provincia de San Luis	21.900.000
0	0	12	3	6	11	5	1	4		78	Provincia de Santa Cruz	5.400.000
0	0	12	3	6	11	5	1	4		82	Provincia de Santa Fe	66.300.000
0	0	12	3	6	11	5	1	4		86	Provincia de Santiago del Estero	11.000.000
0	0	12	3	6	11	5	1	4		90	Provincia de Tucumán	213.800.000
0	0	12	3	6	11	5	1	4		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.900.000
0	0	12	3	6	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	59.360.000
0	0	12	3	6	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	59.360.000
0	0	12	3	6	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.160.000
0	0	12	3	6	11	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	23.000.000
0	0	12	3	6	11	5	1	7	9999	10	Provincia de Catamarca	1.000.000
0	0	12	3	6	11	5	1	7	9999	14	Provincia de Córdoba	2.500.000
0	0	12	3	6	11	5	1	7	9999	18	Provincia de Corrientes	1.350.000
0	0	12	3	6	11	5	1	7	9999	22	Provincia del Chaco	1.290.000
0	0	12	3	6	11	5	1	7	9999	26	Provincia del Chubut	430.000
0	0	12	3	6	11	5	1	7	9999	30	Provincia de Entre Ríos	5.000.000
0	0	12	3	6	11	5	1	7	9999	34	Provincia de Formosa	520.000
0	0	12	3	6	11	5	1	7	9999	38	Provincia de Jujuy	140.000
0	0	12	3	6	11	5	1	7	9999	42	Provincia de La Pampa	150.000
0	0	12	3	6	11	5	1	7	9999	46	Provincia de La Rioja	370.000
0	0	12	3	6	11	5	1	7	9999	50	Provincia de Mendoza	940.000
0	0	12	3	6	11	5	1	7	9999	54	Provincia de Misiones	2.240.000
0	0	12	3	6	11	5	1	7	9999	58	Provincia del Neuquén	480.000
0	0	12	3	6	11	5	1	7	9999	62	Provincia de Río Negro	260.000
0	0	12	3	6	11	5	1	7	9999	66	Provincia de Salta	1.160.000
0	0	12	3	6	11	5	1	7	9999	70	Provincia de San Juan	880.000
0	0	12	3	6	11	5	1	7	9999	74	Provincia de San Luis	140.000
0	0	12	3	6	11	5	1	7	9999	78	Provincia de Santa Cruz	1.500.000
0	0	12	3	6	11	5	1	7	9999	82	Provincia de Santa Fe	3.030.000
0	0	12	3	6	11	5	1	7	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	870.000
0	0	12	3	6	11	5	1	7	9999	90	Provincia de Tucumán	2.950.000
0	0	12	3	6	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	11.580.000
0	0	12	3	6	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	9.000.000
0	0	12	3	6	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	9.000.000
0	0	12	3	6	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	4.500.000
0	0	12	3	6	11	5	7	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	4.500.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	12	3	6	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	2.580.000
0	0	12	3	6	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	2.580.000
0	0	12	3	6	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	1.780.000
0	0	12	3	6	11	5	7	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	800.000
0	0	12	3	6	14						Transferencias Internas	1.000.000.000
0	0	12	3	6	14	5					Transferencias	1.000.000.000
0	0	12	3	6	14	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.000.000.000
0	0	12	3	6	14	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	1.000.000.000
0	0	12	3	6	14	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	79.300.000
0	0	12	3	6	14	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	185.500.000
0	0	12	3	6	14	5	1	4		10	Provincia de Catamarca	25.000.000
0	0	12	3	6	14	5	1	4		14	Provincia de Córdoba	92.600.000
0	0	12	3	6	14	5	1	4		18	Provincia de Corrientes	32.700.000
0	0	12	3	6	14	5	1	4		22	Provincia del Chaco	34.700.000
0	0	12	3	6	14	5	1	4		26	Provincia del Chubut	8.100.000
0	0	12	3	6	14	5	1	4		30	Provincia de Entre Ríos	43.600.000
0	0	12	3	6	14	5	1	4		34	Provincia de Formosa	4.600.000
0	0	12	3	6	14	5	1	4		38	Provincia de Jujuy	35.700.000
0	0	12	3	6	14	5	1	4		42	Provincia de La Pampa	1.000.000
0	0	12	3	6	14	5	1	4		46	Provincia de La Rioja	34.300.000
0	0	12	3	6	14	5	1	4		50	Provincia de Mendoza	39.400.000
0	0	12	3	6	14	5	1	4		54	Provincia de Misiones	64.400.000
0	0	12	3	6	14	5	1	4		58	Provincia del Neuquén	7.300.000
0	0	12	3	6	14	5	1	4		62	Provincia de Río Negro	20.400.000
0	0	12	3	6	14	5	1	4		66	Provincia de Salta	29.500.000
0	0	12	3	6	14	5	1	4		70	Provincia de San Juan	48.400.000
0	0	12	3	6	14	5	1	4		74	Provincia de San Luis	14.600.000
0	0	12	3	6	14	5	1	4		78	Provincia de Santa Cruz	3.600.000
0	0	12	3	6	14	5	1	4		82	Provincia de Santa Fe	44.200.000
0	0	12	3	6	14	5	1	4		86	Provincia de Santiago del Estero	7.300.000
0	0	12	3	6	14	5	1	4		90	Provincia de Tucumán	142.500.000
0	0	12	3	6	14	5	1	4		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.300.000
0	0	14									Implementación del Programa Jóvenes MIPYME - Te Sumo	3.000.000.000
0	0	14	3								SERVICIOS SOCIALES	3.000.000.000
0	0	14	3	6							Trabajo	3.000.000.000
0	0	14	3	6	11						Tesoro Nacional	2.000.000.000
0	0	14	3	6	11	5					Transferencias	2.000.000.000
0	0	14	3	6	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	2.000.000.000
0	0	14	3	6	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	2.000.000.000
0	0	14	3	6	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	158.600.000
0	0	14	3	6	11	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	371.000.000
0	0	14	3	6	11	5	1	4		10	Provincia de Catamarca	49.900.000
0	0	14	3	6	11	5	1	4		14	Provincia de Córdoba	185.200.000
0	0	14	3	6	11	5	1	4		18	Provincia de Corrientes	65.300.000
0	0	14	3	6	11	5	1	4		22	Provincia del Chaco	69.400.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	14	3	6	11	5	1	4		26	Provincia del Chubut	16.100.000
0	0	14	3	6	11	5	1	4		30	Provincia de Entre Ríos	87.300.000
0	0	14	3	6	11	5	1	4		34	Provincia de Formosa	9.100.000
0	0	14	3	6	11	5	1	4		38	Provincia de Jujuy	71.400.000
0	0	14	3	6	11	5	1	4		42	Provincia de La Pampa	2.300.000
0	0	14	3	6	11	5	1	4		46	Provincia de La Rioja	68.600.000
0	0	14	3	6	11	5	1	4		50	Provincia de Mendoza	78.800.000
0	0	14	3	6	11	5	1	4		54	Provincia de Misiones	128.700.000
0	0	14	3	6	11	5	1	4		58	Provincia del Neuquén	14.600.000
0	0	14	3	6	11	5	1	4		62	Provincia de Río Negro	40.800.000
0	0	14	3	6	11	5	1	4		66	Provincia de Salta	59.000.000
0	0	14	3	6	11	5	1	4		70	Provincia de San Juan	96.800.000
0	0	14	3	6	11	5	1	4		74	Provincia de San Luis	29.200.000
0	0	14	3	6	11	5	1	4		78	Provincia de Santa Cruz	7.200.000
0	0	14	3	6	11	5	1	4		82	Provincia de Santa Fe	88.400.000
0	0	14	3	6	11	5	1	4		86	Provincia de Santiago del Estero	14.700.000
0	0	14	3	6	11	5	1	4		90	Provincia de Tucumán	285.000.000
0	0	14	3	6	11	5	1	4		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	2.600.000
0	0	14	3	6	14						Transferencias Internas	1.000.000.000
0	0	14	3	6	14	5					Transferencias	1.000.000.000
0	0	14	3	6	14	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.000.000.000
0	0	14	3	6	14	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	1.000.000.000
0	0	14	3	6	14	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	79.300.000
0	0	14	3	6	14	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	185.500.000
0	0	14	3	6	14	5	1	4		10	Provincia de Catamarca	25.000.000
0	0	14	3	6	14	5	1	4		14	Provincia de Córdoba	92.600.000
0	0	14	3	6	14	5	1	4		18	Provincia de Corrientes	32.700.000
0	0	14	3	6	14	5	1	4		22	Provincia del Chaco	34.700.000
0	0	14	3	6	14	5	1	4		26	Provincia del Chubut	8.100.000
0	0	14	3	6	14	5	1	4		30	Provincia de Entre Ríos	43.600.000
0	0	14	3	6	14	5	1	4		34	Provincia de Formosa	4.600.000
0	0	14	3	6	14	5	1	4		38	Provincia de Jujuy	35.700.000
0	0	14	3	6	14	5	1	4		42	Provincia de La Pampa	1.000.000
0	0	14	3	6	14	5	1	4		46	Provincia de La Rioja	34.300.000
0	0	14	3	6	14	5	1	4		50	Provincia de Mendoza	39.400.000
0	0	14	3	6	14	5	1	4		54	Provincia de Misiones	64.400.000
0	0	14	3	6	14	5	1	4		58	Provincia del Neuquén	7.300.000
0	0	14	3	6	14	5	1	4		62	Provincia de Río Negro	20.400.000
0	0	14	3	6	14	5	1	4		66	Provincia de Salta	29.500.000
0	0	14	3	6	14	5	1	4		70	Provincia de San Juan	48.400.000
0	0	14	3	6	14	5	1	4		74	Provincia de San Luis	14.600.000
0	0	14	3	6	14	5	1	4		78	Provincia de Santa Cruz	3.600.000
0	0	14	3	6	14	5	1	4		82	Provincia de Santa Fe	44.200.000
0	0	14	3	6	14	5	1	4		86	Provincia de Santiago del Estero	7.300.000
0	0	14	3	6	14	5	1	4		90	Provincia de Tucumán	142.500.000
0	0	14	3	6	14	5	1	4		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.300.000
0	0	15									Apoyo a la Inserción al Empleo Formal y Productivo (BIRF N° 9337 - AR)	1.602.904.708
0	0	15	3								SERVICIOS SOCIALES	1.602.904.708
0	0	15	3	6							Trabajo	1.602.904.708

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	15	3	6	22						Crédito Externo	1.602.904.708
0	0	15	3	6	22	5					Transferencias	1.602.904.708
0	0	15	3	6	22	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.552.621.048
0	0	15	3	6	22	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	1.410.914.400
0	0	15	3	6	22	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	111.900.000
0	0	15	3	6	22	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	261.700.000
0	0	15	3	6	22	5	1	4		10	Provincia de Catamarca	35.200.000
0	0	15	3	6	22	5	1	4		14	Provincia de Córdoba	130.600.000
0	0	15	3	6	22	5	1	4		18	Provincia de Corrientes	46.100.000
0	0	15	3	6	22	5	1	4		22	Provincia del Chaco	48.900.000
0	0	15	3	6	22	5	1	4		26	Provincia del Chubut	11.400.000
0	0	15	3	6	22	5	1	4		30	Provincia de Entre Ríos	61.600.000
0	0	15	3	6	22	5	1	4		34	Provincia de Formosa	6.400.000
0	0	15	3	6	22	5	1	4		38	Provincia de Jujuy	50.300.000
0	0	15	3	6	22	5	1	4		42	Provincia de La Pampa	1.500.000
0	0	15	3	6	22	5	1	4		46	Provincia de La Rioja	48.400.000
0	0	15	3	6	22	5	1	4		50	Provincia de Mendoza	55.600.000
0	0	15	3	6	22	5	1	4		54	Provincia de Misiones	90.800.000
0	0	15	3	6	22	5	1	4		58	Provincia del Neuquén	10.300.000
0	0	15	3	6	22	5	1	4		62	Provincia de Río Negro	28.800.000
0	0	15	3	6	22	5	1	4		66	Provincia de Salta	41.700.000
0	0	15	3	6	22	5	1	4		70	Provincia de San Juan	68.300.000
0	0	15	3	6	22	5	1	4		74	Provincia de San Luis	20.600.000
0	0	15	3	6	22	5	1	4		78	Provincia de Santa Cruz	5.100.000
0	0	15	3	6	22	5	1	4		82	Provincia de Santa Fe	62.400.000
0	0	15	3	6	22	5	1	4		86	Provincia de Santiago del Estero	10.400.000
0	0	15	3	6	22	5	1	4		90	Provincia de Tucumán	201.114.400
0	0	15	3	6	22	5	1	4		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.800.000
0	0	15	3	6	22	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	125.706.648
0	0	15	3	6	22	5	1	7	2851		Subvenciones pecuniarias para acciones de entrenamiento para el trabajo (Resol. MTEySS N° 708/10)	125.706.648
0	0	15	3	6	22	5	1	7	2851	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	13.466.257
0	0	15	3	6	22	5	1	7	2851	30	Provincia de Entre Ríos	561.094
0	0	15	3	6	22	5	1	7	2851	50	Provincia de Mendoza	77.929.728
0	0	15	3	6	22	5	1	7	2851	90	Provincia de Tucumán	33.749.569
0	0	15	3	6	22	5	1	8			Transferencias a cooperativas	16.000.000
0	0	15	3	6	22	5	1	8	9999		Sin discriminar	16.000.000
0	0	15	3	6	22	5	1	8	9999	6	Provincia de Buenos Aires	7.000.000
0	0	15	3	6	22	5	1	8	9999	82	Provincia de Santa Fe	9.000.000
0	0	15	3	6	22	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	50.283.660
0	0	15	3	6	22	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	50.283.660
0	0	15	3	6	22	5	7	6	9999		Sin discriminar	50.283.660
0	0	15	3	6	22	5	7	6	9999	50	Provincia de Mendoza	50.283.660

TOTAL

38.376.772.211

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Coordinación	Secretaría de Empleo	989.929.315	200	100
10	Acciones de Empleo	Secretaría de Empleo	23.058.740.000	0	0
11	Programa de Recuperación y Sostenimiento Productivo (REPRO)	Secretaría de Empleo	8.142.187.503	0	0
12	Asistencia a la Inserción de Trabajadores con Discapacidad	Secretaría de Empleo	2.570.940.000	0	0
14	Implementación del Programa Jóvenes MIPYME - Te Sumo	Secretaría de Empleo	3.000.000.000	0	0
15	Apoyo a la Inserción al Empleo Formal y Productivo (BIRF N° 9337 – AR)	Secretaría de Empleo	1.602.904.708	0	0
TOTAL:			39.364.701.526	200	100

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	25	0
B	119	0
C	34	0
D	17	0
E	2	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	198	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	100
Subtotal Escalafón	0	100
TOTAL DEL PROGRAMA 16	200	100

PROGRAMA 18
ANÁLISIS Y FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Servicio Administrativo Financiero
350

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través del programa presupuestario, la Secretaría de Seguridad Social prevé:

- Elaborar propuestas normativas y perfeccionar las normas vigentes de los programas de la seguridad social; y analizar y elaborar propuestas de modificación del Régimen de Asignaciones Familiares.
- Realizar estudios y elaborar propuestas de modificación del diseño del Sistema Previsional Argentino, en particular respecto de mecanismos redistributivos y solidarios y sobre la articulación entre regímenes contributivos y no contributivos; y proyecciones actuariales y evaluaciones prospectivas de los distintos subsistemas que permitan diseñar las políticas de seguridad social de mediano y largo plazo.
- Apoyar y asistir la labor de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación y de la Comisión de Previsión y Seguridad Social de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.
- Desarrollar acciones de elaboración y monitoreo del presupuesto de la seguridad social como así también del Sistema de Indicadores de la seguridad social.
- Coordinar la labor del Registro de Entidades Previsionales (REP) con la asistencia del Comité Técnico Permanente.
- Analizar las problemáticas que manifiestan las mujeres y otras diversidades, tanto en el mercado de trabajo como respecto de la seguridad social, y elaborar propuestas que mejoren su cobertura en los regímenes de seguridad social, promoviendo la igualdad de género y la no discriminación respecto del acceso a las prestaciones.
- Desarrollar acciones para promover la transversalización de la perspectiva de género y de diversidad individual o colectiva en las políticas de seguridad social.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Elaborar propuestas y contribuir a la discusión sobre mecanismos de reducción de inequidades entre regímenes previsionales respecto a requisitos de acceso, cuantía del haber, entre otros parámetros.
- Realizar estudios y analizar la sustentabilidad económica, financiera y actuarial de los Regímenes Previsionales Especiales; y continuar con el relevamiento de los Regímenes Diferenciales e insalubres en vigor (Art. N° 16 de la Ley N° 26.222).
- Elaborar y publicar trimestralmente los principales datos e indicadores de la seguridad social a través del Boletín Estadístico de la Seguridad Social (BESS); y producir periódicamente los índices de actualización de remuneraciones y movilidad (RIPTTE, RIPDOC, RIPDUN, entre otros).
- Realizar reuniones con actores sociales y promover la suscripción de Convenios de Corresponsabilidad Gremial en sectores y actividades con elevados niveles de informalidad laboral.
- Elaborar propuestas normativas para el ordenamiento y la supervisión de los Regímenes Previsionales Complementarios.
- Elaborar propuestas tendientes a la formalización del personal de casas particulares para lograr la cobertura efectiva ante contingencias de vejez, invalidez y muerte.
- Promover y desarrollar mecanismos de protección social para trabajadores de plataformas y nuevas formas de trabajo.
- Estudiar experiencias de políticas de ingresos para poblaciones con dificultad de inclusión al mercado de trabajo.
- Promover mecanismos innovadores de protección social que contribuyan a compensar los efectos del cambio climático, considerando los desafíos inherentes en la transición hacia economías ambientalmente sostenibles.
- Realizar reuniones de trabajo para promover y coordinar los procesos de negociación y suscripción de Convenios y Normas internacionales vinculados con la seguridad social; y con otros organismos nacionales para elaborar estrategias que promuevan incentivos a la formalización del trabajo y faciliten el acceso a la seguridad social.
- Realizar estudios sobre la incidencia de la estructura y evolución del mercado de trabajo y del entorno macroeconómico en el desempeño de los regímenes de la seguridad social.
- Elaborar herramientas que faciliten el acceso a la información pública y el desarrollo de contenidos de difusión que promuevan la sensibilización y concientización en materia de seguridad social.
- Sistematizar y analizar las políticas de protección social desarrolladas por los organismos públicos del ámbito nacional y provincial, y proponer alternativas destinadas a incrementar su articulación con las políticas de seguridad social.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Publicación de Estadísticas de la Seguridad Social	Boletín Publicado	4

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	290.347.230
0	0	3	11							Tesoro Nacional	290.347.230
0	0	3	11	1						Gastos en personal	273.367.780
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	247.297.065
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	95.451.793
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	95.451.793
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	95.451.793
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	87.900.989
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	87.900.989
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	87.900.989
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	15.279.399
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	15.279.399
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	15.279.399
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	48.664.884
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	48.664.884
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	48.664.884
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	468.070
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	347.040
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	347.040
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	347.040
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	28.920
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	28.920
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	28.920
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	92.110
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	92.110
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	92.110
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	96.600
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	96.600
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	96.600
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	96.600
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	320.000
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	320.000
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	320.000
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	25.186.045
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	13.282.558
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	13.282.558
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	13.282.558
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	5.391.062
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	5.391.062
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	5.391.062
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.556.135

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE	
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.556.135	
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.556.135	
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	4.956.290	
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.956.290	
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.956.290	
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	834.461	
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	834.461	
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	834.461	
0	0	3	11	3						Servicios no personales	7.176.989	
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	67.899	
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	67.899	
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	67.899	
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	65.000	
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	65.000	
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	65.000	
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	40.868	
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	40.868	
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	40.868	
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	142.000	
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	142.000	
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	142.000	
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	212.577	
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	212.577	
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	212.577	
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	6.472.981	
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	6.472.981	
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.417.644	
0	0	3	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	55.337	
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	175.664	
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	175.664	
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	175.664	
0	0	3	11	4						Bienes de uso	70.000	
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	70.000	
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	70.000	
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	70.000	
0	0	3	11	5						Transferencias	8.898.000	
0	0	3	11	5	9					Transferencias al exterior	8.898.000	
0	0	3	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	8.898.000	
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	8.898.000	
0	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	8.898.000	
TOTAL												290.347.230

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Coordinación	8.898.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	8.898.000
0	0	1	3	6							Trabajo	8.898.000
0	0	1	3	6	11						Tesoro Nacional	8.898.000
0	0	1	3	6	11	5					Transferencias	8.898.000
0	0	1	3	6	11	5	9				Transferencias al exterior	8.898.000
0	0	1	3	6	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	8.898.000
0	0	1	3	6	11	5	9	2	1743		Asociación Internacional de la Seguridad Social	4.898.000
0	0	1	3	6	11	5	9	2	1743	99	No Clasificado	4.898.000
0	0	1	3	6	11	5	9	2	1801		Organización Iberoamericana de la Seguridad Social	4.000.000
0	0	1	3	6	11	5	9	2	1801	99	No Clasificado	4.000.000
TOTAL											8.898.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Coordinación	Secretaria de Seguridad Social	290.347.230	47	20
TOTAL:			290.347.230	47	20

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	10	0
B	26	0
C	5	0
D	5	0
Subtotal Escalafón	46	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	20
Subtotal Escalafón	0	20
TOTAL DEL PROGRAMA 18	47	20

PROGRAMA 20
FORMULACIÓN Y REGULACIÓN DE LA POLÍTICA LABORAL

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Servicio Administrativo Financiero
350

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivos:

- Participar en el diseño de la política laboral nacional de planes y programas tendientes a asegurar los derechos fundamentales de los trabajadores.
- Participar en la preparación, revisión, promoción, gestión y control de cumplimiento de las normas relativas al régimen de contrato de trabajo y otras de protección del trabajo, a las asociaciones profesionales de trabajadores y de empleadores, a las negociaciones y convenciones colectivas, al tratamiento de los conflictos individuales y colectivos de trabajo, a regímenes especiales de trabajo, a la salud y seguridad en el trabajo.
- Intervenir en la promoción, regulación y fiscalización del cumplimiento de la igualdad de oportunidades y de trato entre varones, mujeres y diversidades sexuales y de género en el acceso al empleo y en el trabajo, así como en la protección de la maternidad, la eliminación del trabajo forzoso, la violencia laboral y del trabajo infantil.
- Ejercer las funciones que la autoridad central asignan a los Convenios N° 81 y N° 129 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sus recomendaciones complementarias y aquellas otras que contribuyan al mejor desempeño de los servicios, velando por su cumplimiento por parte de las distintas Jurisdicciones.
- Participar en la elaboración de la política salarial del sector privado y en el Consejo Nacional del Empleo, de la Productividad y el Salario Mínimo Vital y Móvil.
- Intervenir en la fijación de los salarios del Sector Público Nacional, así como en la gestión de las negociaciones colectivas de ese sector.
- Ejercer la Secretaría Permanente del Consejo Federal del Trabajo y presidir las deliberaciones de la Comisión Nacional de Trabajo Agrario
- Intervenir en las situaciones en que la conflictividad laboral colectiva adquiera particular relevancia, asumiendo en forma directa roles de mediación entre las partes

2023-02-07 15:22-APN-SH#MEC

- Intervenir y entender en el tratamiento de los Procedimientos Preventivos de Crisis de Empresas.
- Participar en el ejercicio de las competencias del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en todo el país y articular con los Estados Provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el cumplimiento de la política laboral nacional, en el marco de los convenios suscriptos con éstos.
- Instrumentar políticas públicas para desarrollar programas, aplicar, asesorar e investigar en materia de consumo problemático de drogas que impactan en el ámbito laboral, en coordinación con las áreas competentes del Estado Nacional.
- Proponer e instrumentar políticas públicas orientadas a la protección de los derechos de la comunidad LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales) en el ámbito laboral, en coordinación con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.
- Entender en la utilización de programas y plataformas tecnológicas aplicadas al mejoramiento de las condiciones laborales.
- Entender en la gestión de los planes y programas destinados al sostenimiento de los puestos de trabajo y al fortalecimiento de Programa de Recuperación y Sostenimiento Productivo (REPRO).

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Negociación de Convenios Colectivos	Convenio	2.500
Resolución de Controversias	Conciliación	90.000
INDICADORES :		
Cobertura de la Negociación Colectiva	Porcentaje de la Población Asalariada Registrada	90,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.890.451.412
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.853.899.571
0	0	3	11	1						Gastos en personal	1.789.154.108
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	1.615.400.558
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	578.443.674
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	578.443.674
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	578.443.674
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	529.445.441
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	529.445.441
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	529.445.441
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	92.324.093
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	92.324.093
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	92.324.093
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	294.052.236
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	294.052.236
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	294.052.236
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	121.135.114
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	121.135.114
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	121.135.114
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	3.971.054
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	2.278.685
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	2.278.685
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	2.278.685
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	665.563
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	665.563
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	665.563
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	245.354
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	245.354
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	245.354
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	781.452
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	781.452
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	781.452
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	18.128.709
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	13.441.119
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	13.441.119
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	13.441.119
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	1.120.093
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.120.093
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.120.093
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	3.567.497
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	3.567.497

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	3.567.497
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	424.830
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	424.830
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	424.830
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	424.830
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	15.675.093
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	15.675.093
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	15.675.093
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	135.553.864
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	45.816.478
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	45.816.478
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	45.816.478
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	20.742.288
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	20.742.288
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	20.742.288
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	5.546.564
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	5.546.564
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	5.546.564
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	17.665.806
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	17.665.806
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	17.665.806
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	45.782.728
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	45.782.728
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	45.782.728
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	21.624.896
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	21.624.896
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	21.624.896
0	0	3	11	3						Servicios no personales	21.342.627
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	2.398.627
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.398.627
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.398.627
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	1.442.871
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.442.871
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.442.871
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	2.307.618
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.307.618
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.307.618
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.754.751
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.754.751
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.754.751
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	3.068.156
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.068.156
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.068.156
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	10.165.400
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	10.165.400
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	10.165.400

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	133.104
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	133.104
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	133.104
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	72.100
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	72.100
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	72.100
0	0	3	11	4						Bienes de uso	177.940
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	177.940
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	177.940
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	177.940
0	0	3	11	5						Transferencias	21.600.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	16.000.000
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	16.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	16.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	16.000.000
0	0	3	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	5.600.000
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	5.600.000
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	5.600.000
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	5.600.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	36.551.841
0	0	3	13	2						Bienes de consumo	1.926.116
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	1.926.116
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	1.926.116
0	0	3	13	3						Servicios no personales	33.997.645
0	0	3	13	3	1					Servicios básicos	10.705.915
0	0	3	13	3	1			21		Gastos Corrientes	10.705.915
0	0	3	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	10.705.915
0	0	3	13	3	2					Alquileres y derechos	3.581.179
0	0	3	13	3	2			21		Gastos Corrientes	3.581.179
0	0	3	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.581.179
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	3.698.900
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	3.698.900
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.698.900
0	0	3	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	513.975
0	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	513.975
0	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	513.975
0	0	3	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.094.341
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	2.094.341
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.094.341
0	0	3	13	3	7					Pasajes y viáticos	12.918.965
0	0	3	13	3	7			21		Gastos Corrientes	12.918.965
0	0	3	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	11.918.965
0	0	3	13	3	7			21	3	Moneda Extranjera	1.000.000
0	0	3	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	296.870

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	13	3	8			21		Gastos Corrientes	296.870
0	0	3	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	296.870
0	0	3	13	3	9					Otros servicios	187.500
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	187.500
0	0	3	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	187.500
0	0	3	13	4						Bienes de uso	628.080
0	0	3	13	4	3					Maquinaria y equipo	542.080
0	0	3	13	4	3			22		Gastos de Capital	542.080
0	0	3	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	542.080
0	0	3	13	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	86.000
0	0	3	13	4	5			22		Gastos de Capital	86.000
0	0	3	13	4	5			22	1	Moneda Nacional	86.000
TOTAL											1.890.451.412

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Coordinación	21.600.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	21.600.000
0	0	1	3	6							Trabajo	21.600.000
0	0	1	3	6	11						Tesoro Nacional	21.600.000
0	0	1	3	6	11	5					Transferencias	21.600.000
0	0	1	3	6	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	16.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro Sin discriminar	16.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	15.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	96	Interprovincial	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	5.600.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	5.600.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	836		Universidad Nacional de Tucumán	900.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	836	90	Provincia de Tucumán	900.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	840		Universidad Nacional de Tres de Febrero	1.200.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	840	2	Provincia Autónoma de Buenos Aires	1.200.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	841		Universidad Nacional de Villa María	650.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	841	14	Provincia de Córdoba	650.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	1.200.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	849	6	Provincia de Buenos Aires	1.200.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	864		Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	900.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	864	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	900.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	866		Universidad Nacional Arturo Jauretche	750.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	866	6	Provincia de Buenos Aires	750.000
TOTAL											21.600.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Coordinación	Secretaría de Trabajo	1.887.918.844	375	60
02	Inclusión en el Mercado Laboral	Secretaría de Trabajo	2.532.568	0	0
TOTAL:			1.890.451.412	375	60

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 20

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	25	0
B	212	0
C	77	0
D	45	0
E	13	0
Subtotal Escalafón	372	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
D	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	60
Subtotal Escalafón	0	60
TOTAL DEL PROGRAMA 20	375	60

**PROGRAMA 22
REGULARIZACIÓN DEL TRABAJO**

**UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**

Servicio Administrativo Financiero
350

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través del programa se financian las acciones destinadas a verificar y fiscalizar en todo el territorio nacional, el cumplimiento por parte de los empleadores de la obligación de declarar e ingresar los aportes y contribuciones sobre la nómina salarial, que integran el Sistema Único de la Seguridad Social, a cargo de la Administración Nacional de la Seguridad Social, conforme a las normas vigentes en la materia. En ejercicio de estas facultades al verificar infracciones de los empleadores a las obligaciones de la Seguridad Social, aplicará las sanciones que correspondan.

El Plan Nacional de Regularización del Trabajo es un plan permanente con alcance en todo el territorio nacional, cuyo objetivo específico es incorporar al Sistema de la Seguridad Social a los trabajadores no registrados, a través de la ejecución de acciones de verificación y fiscalización en todo el territorio nacional, procurando que el contribuyente regularice su situación en forma voluntaria.

Con ello se procura combatir el trabajo no registrado; verificar el cumplimiento de las condiciones de trabajo que garanticen el respeto de los derechos fundamentales del trabajo y la debida protección social; alcanzar una mayor eficiencia en la detección y corrección de los incumplimientos de la normativa laboral y la seguridad social; incorporar al Sistema de Seguridad Social a los trabajadores excluidos; lograr que los empleadores regularicen en forma voluntaria su situación, y difundir la problemática derivada del empleo no registrado y los beneficios de su regularización.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	192.000
INDICADORES :		
Cobertura de la Inspección del Trabajo	Porcentaje de Establecimientos Registrados	25,00
Tasa de Regularización del Plan Nacional de Regularización del Trabajo	Porcentaje	52,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	947.311.815
0	0	3	11							Tesoro Nacional	900.409.918
0	0	3	11	1						Gastos en personal	873.069.935
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	823.846.945
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	307.072.682
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	307.072.682
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	307.072.682
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	282.325.730
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	282.325.730
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	282.325.730
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	49.116.534
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	49.116.534
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	49.116.534
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	156.436.162
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	156.436.162
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	156.436.162
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	28.895.837
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	28.895.837
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	28.895.837
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	3.276.491
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	2.429.280
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	2.429.280
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	2.429.280
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	202.440
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	202.440
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	202.440
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	644.771
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	644.771
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	644.771
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	370.556
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	274.740
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	274.740
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	274.740
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	22.895
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	22.895
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	22.895
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	72.921
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	72.921
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	72.921
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	339.600
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	339.600

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	339.600
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	339.600
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	14.100.001
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	14.100.001
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	14.100.001
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	31.136.342
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	15.023.016
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	15.023.016
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	15.023.016
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	8.062.316
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	8.062.316
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	8.062.316
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.923.778
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.923.778
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.923.778
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	6.127.232
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	6.127.232
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	6.127.232
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	1.480.703
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.480.703
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.480.703
0	0	3	11	3						Servicios no personales	6.894.050
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	121.550
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	121.550
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	121.550
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	165.880
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	165.880
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	165.880
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	194.520
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	194.520
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	194.520
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.268.200
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.268.200
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.268.200
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	878.800
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	878.800
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	878.800
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	4.254.100
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	4.254.100
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.254.100
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	11.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	11.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	11.000
0	0	3	11	4						Bienes de uso	18.965.230
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	18.965.230

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	18.965.230
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	18.965.230
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	46.901.897
0	0	3	13	2						Bienes de consumo	11.084.930
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	11.084.930
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	11.084.930
0	0	3	13	3						Servicios no personales	5.903.447
0	0	3	13	3	1					Servicios básicos	1.192.800
0	0	3	13	3	1			21		Gastos Corrientes	1.192.800
0	0	3	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.192.800
0	0	3	13	3	2					Alquileres y derechos	717.495
0	0	3	13	3	2			21		Gastos Corrientes	717.495
0	0	3	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	717.495
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.125.623
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	1.125.623
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.125.623
0	0	3	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	669.499
0	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	669.499
0	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	669.499
0	0	3	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	979.500
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	979.500
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	979.500
0	0	3	13	3	7					Pasajes y viáticos	965.750
0	0	3	13	3	7			21		Gastos Corrientes	965.750
0	0	3	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	965.750
0	0	3	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	152.745
0	0	3	13	3	8			21		Gastos Corrientes	152.745
0	0	3	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	152.745
0	0	3	13	3	9					Otros servicios	100.035
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	100.035
0	0	3	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	100.035
0	0	3	13	4						Bienes de uso	29.913.520
0	0	3	13	4	3					Maquinaria y equipo	29.703.520
0	0	3	13	4	3			22		Gastos de Capital	29.703.520
0	0	3	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	29.703.520
0	0	3	13	4	8					Activos intangibles	210.000
0	0	3	13	4	8			22		Gastos de Capital	210.000
0	0	3	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	210.000
TOTAL											947.311.815

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Regularización del Trabajo	Secretaría de Trabajo	947.311.815	192	140
TOTAL:			947.311.815	192	140

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 22

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	13	0
B	84	0
C	75	0
D	17	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	191	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	140
Subtotal Escalafón	0	140
TOTAL DEL PROGRAMA 22	192	140

**PROGRAMA 23
ACCIONES DE CAPACITACIÓN LABORAL**

**UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**

Servicio Administrativo Financiero
350

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se financian las acciones de formación profesional, orientadas a mejorar las aptitudes laborales de todos los trabajadores y trabajadoras a través de la promoción de la inserción en el mercado de trabajo, el sostenimiento de los puestos de empleo y las políticas de orientación y formación a través del Sistema de Formación Continua, al cual se integran como co-ejecutores empresas privadas, provincias, municipios, sindicatos, cámaras empresarias y organizaciones de la sociedad civil.

Con la creación del Programa Fomentar Empleo, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social ha iniciado un proceso de reordenamiento y simplificación de los programas poblacionales de empleo que viene implementando, haciendo confluir en el marco del Programa Fomentar Empleo las políticas de promoción del empleo orientadas a grupos poblacionales provenientes de otros programas, y ampliándolas a nuevos grupos poblacionales, incluyendo al Programa Jóvenes Con Más y Mejor Trabajo.

A continuación se enumeran los principales ejes sobre y a los que dará especial prioridad en el ejercicio 2023:

- Ampliar los alcances en términos cuantitativos y cualitativos de las acciones de capacitación laboral dirigidas a trabajadores y trabajadoras cuyos actuales perfiles laborales requieren de actualización y perfeccionamiento en función de las oportunidades de empleo.
- Promover líneas de trabajo específicas, que atiendan las necesidades socio-laborales de las y los jóvenes, quienes padecen mayores tasas de desocupación comparada con la tasa general.
- Fortalecer las calificaciones profesionales que demanda la actual estructura ocupacional a los fines de facilitar la incorporación formal de trabajadores y/o la creación de nuevos puestos de trabajo decente.
- Impulsar en los ámbitos institucionales provincial y local, sistemas de formación permanente que impacten de manera directa sobre la calidad y pertinencia de la oferta de servicios de formación profesional como así también en la calidad del empleo en general.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Promover nuevos esquemas de calificación profesional en sectores de actividad y/o en aquellos sectores productivos vinculados a economías locales, que registran dificultades de expansión, debido a restricciones socio económicas para promocionar acciones formativas de trabajadores ocupados y/o desocupados;
- Continuar fortaleciendo y consolidando las capacidades institucionales y la calidad de los servicios de formación básica y profesional en el marco de un Sistema de Formación Continua.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia a Trabajadores Desocupados para Desarrollar Proyectos Formativos Ocupacionales	Persona Asistida	150.000
Asistencia para Capacitación	Institución Asistida	350
Capacitación Laboral	Persona Capacitada	110.000
INDICADORES :		
Tasa de Cobertura del Plan de Formación Profesional y Continua sobre Trabajadores/as Desocupado/as	Porcentaje	70,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	14.123.227.169
0	0	3	11							Tesoro Nacional	8.857.501.877
0	0	3	11	1						Gastos en personal	501.805.499
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	428.671.922
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	159.819.482
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	159.819.482
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	159.819.482
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	152.310.021
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	152.310.021
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	152.310.021
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	26.010.792
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	26.010.792
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	26.010.792
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	82.844.372
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	82.844.372
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	82.844.372
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	7.687.255
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	7.687.255
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	7.687.255
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	2.808.421
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	2.082.240
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	2.082.240
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	2.082.240
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	173.520
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	173.520
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	173.520
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	552.661
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	552.661
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	552.661
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	142.091
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	142.091
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	142.091
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	142.091
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	1.050.000
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.050.000
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.050.000
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	69.133.065
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	29.282.654
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	29.282.654
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	29.282.654
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	15.912.489

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	15.912.489
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	15.912.489
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.766.262
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.766.262
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.766.262
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	11.995.544
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	11.995.544
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	11.995.544
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	8.176.116
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	8.176.116
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	8.176.116
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	1.097.303
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.097.303
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.097.303
0	0	3	11	3						Servicios no personales	3.811.075
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	200.545
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	200.545
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	200.545
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	44.883
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	44.883
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	44.883
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	422.879
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	422.879
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	422.879
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.059.230
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.059.230
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.059.230
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	1.083.538
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.083.538
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.083.538
0	0	3	11	5						Transferencias	8.350.788.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	8.222.105.000
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	8.000.000.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	8.000.000.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	8.000.000.000
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	195.440.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	195.440.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	195.440.000
0	0	3	11	5	1	8				Transferencias a cooperativas	26.665.000
0	0	3	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	26.665.000
0	0	3	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	26.665.000
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	34.750.000
0	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	34.750.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	34.750.000
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	34.750.000
0	0	3	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	33.900.000
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	33.900.000
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	33.900.000
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	33.900.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	20.045.000
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	5.925.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	5.925.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	5.925.000
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	14.120.000
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	14.120.000
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	14.120.000
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	39.988.000
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	18.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	18.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	18.000.000
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	21.988.000
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	21.988.000
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	21.988.000
0	0	3	14							Transferencias Internas	1.000.000.000
0	0	3	14	5						Transferencias	1.000.000.000
0	0	3	14	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.000.000.000
0	0	3	14	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	1.000.000.000
0	0	3	14	5	1	4		21		Gastos Corrientes	1.000.000.000
0	0	3	14	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.000.000.000
0	0	3	22							Crédito Externo	4.265.725.292
0	0	3	22	5						Transferencias	4.265.725.292
0	0	3	22	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	3.579.610.952
0	0	3	22	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	1.353.169.600
0	0	3	22	5	1	4		21		Gastos Corrientes	1.353.169.600
0	0	3	22	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.353.169.600
0	0	3	22	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	2.140.441.352
0	0	3	22	5	1	7		21		Gastos Corrientes	2.140.441.352
0	0	3	22	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.140.441.352
0	0	3	22	5	1	8				Transferencias a cooperativas	36.000.000
0	0	3	22	5	1	8		21		Gastos Corrientes	36.000.000
0	0	3	22	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	36.000.000
0	0	3	22	5	1	9				Transferencias a empresas privadas	50.000.000
0	0	3	22	5	1	9		21		Gastos Corrientes	50.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	22	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	50.000.000
0	0	3	22	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	42.000.000
0	0	3	22	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	40.000.000
0	0	3	22	5	2	4		22		Gastos de Capital	40.000.000
0	0	3	22	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	40.000.000
0	0	3	22	5	2	5				Transferencias a cooperativas	2.000.000
0	0	3	22	5	2	5		22		Gastos de Capital	2.000.000
0	0	3	22	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	3	22	5	6					Transferencias a universidades nacionales	55.000.000
0	0	3	22	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	55.000.000
0	0	3	22	5	6	1		21		Gastos Corrientes	55.000.000
0	0	3	22	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	55.000.000
0	0	3	22	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	575.114.340
0	0	3	22	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	263.669.352
0	0	3	22	5	7	1		21		Gastos Corrientes	263.669.352
0	0	3	22	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	263.669.352
0	0	3	22	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	311.444.988
0	0	3	22	5	7	6		21		Gastos Corrientes	311.444.988
0	0	3	22	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	311.444.988
0	0	3	22	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	14.000.000
0	0	3	22	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	6.000.000
0	0	3	22	5	8	1		22		Gastos de Capital	6.000.000
0	0	3	22	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	6.000.000
0	0	3	22	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	8.000.000
0	0	3	22	5	8	6		22		Gastos de Capital	8.000.000
0	0	3	22	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	8.000.000
TOTAL											14.123.227.169

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Acciones de Capacitación	9.350.788.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	9.350.788.000
0	0	1	3	6							Trabajo	9.350.788.000
0	0	1	3	6	11						Tesoro Nacional	8.350.788.000
0	0	1	3	6	11	5					Transferencias	8.350.788.000
0	0	1	3	6	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	8.222.105.000
0	0	1	3	6	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	8.000.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	634.400.001
0	0	1	3	6	11	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	1.484.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	4		10	Provincia de Catamarca	199.733.333
0	0	1	3	6	11	5	1	4		14	Provincia de Córdoba	740.800.000
0	0	1	3	6	11	5	1	4		18	Provincia de Corrientes	261.333.333
0	0	1	3	6	11	5	1	4		22	Provincia del Chaco	277.600.000
0	0	1	3	6	11	5	1	4		26	Provincia del Chubut	64.533.333
0	0	1	3	6	11	5	1	4		30	Provincia de Entre Ríos	349.066.667
0	0	1	3	6	11	5	1	4		34	Provincia de Formosa	36.533.333
0	0	1	3	6	11	5	1	4		38	Provincia de Jujuy	285.600.000
0	0	1	3	6	11	5	1	4		42	Provincia de La Pampa	8.800.000
0	0	1	3	6	11	5	1	4		46	Provincia de La Rioja	274.400.000
0	0	1	3	6	11	5	1	4		50	Provincia de Mendoza	315.200.000
0	0	1	3	6	11	5	1	4		54	Provincia de Misiones	514.933.333
0	0	1	3	6	11	5	1	4		58	Provincia del Neuquén	58.400.000
0	0	1	3	6	11	5	1	4		62	Provincia de Río Negro	163.200.000
0	0	1	3	6	11	5	1	4		66	Provincia de Salta	236.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	4		70	Provincia de San Juan	387.200.000
0	0	1	3	6	11	5	1	4		74	Provincia de San Luis	116.800.000
0	0	1	3	6	11	5	1	4		78	Provincia de Santa Cruz	28.800.000
0	0	1	3	6	11	5	1	4		82	Provincia de Santa Fe	353.600.000
0	0	1	3	6	11	5	1	4		86	Provincia de Santiago del Estero	58.666.667
0	0	1	3	6	11	5	1	4		90	Provincia de Tucumán	1.140.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	4		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	10.400.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	195.440.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	195.440.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	37.320.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	44.120.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	10	Provincia de Catamarca	5.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	14	Provincia de Córdoba	20.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	18	Provincia de Corrientes	5.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	22	Provincia del Chaco	5.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	26	Provincia del Chubut	5.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	30	Provincia de Entre Ríos	5.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	34	Provincia de Formosa	5.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	38	Provincia de Jujuy	5.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	50	Provincia de Mendoza	10.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	54	Provincia de Misiones	5.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	70	Provincia de San Juan	5.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	82	Provincia de Santa Fe	10.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	90	Provincia de Tucumán	5.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	96	Interprovincial	23.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	26.665.000
0	0	1	3	6	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	26.665.000
0	0	1	3	6	11	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	8	9999	6	Provincia de Buenos Aires	7.965.000
0	0	1	3	6	11	5	1	8	9999	10	Provincia de Catamarca	600.000
0	0	1	3	6	11	5	1	8	9999	14	Provincia de Córdoba	800.000
0	0	1	3	6	11	5	1	8	9999	18	Provincia de Corrientes	600.000
0	0	1	3	6	11	5	1	8	9999	22	Provincia del Chaco	200.000
0	0	1	3	6	11	5	1	8	9999	30	Provincia de Entre Ríos	300.000
0	0	1	3	6	11	5	1	8	9999	34	Provincia de Formosa	200.000
0	0	1	3	6	11	5	1	8	9999	50	Provincia de Mendoza	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	8	9999	62	Provincia de Río Negro	3.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	8	9999	82	Provincia de Santa Fe	1.100.000
0	0	1	3	6	11	5	1	8	9999	90	Provincia de Tucumán	900.000
0	0	1	3	6	11	5	1	8	9999	96	Interprovincial	4.000.000
0	0	1	3	6	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	34.750.000
0	0	1	3	6	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	34.750.000
0	0	1	3	6	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	34.750.000
0	0	1	3	6	11	5	2	4	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.750.000
0	0	1	3	6	11	5	2	4	9999	6	Provincia de Buenos Aires	6.000.000
0	0	1	3	6	11	5	2	4	9999	14	Provincia de Córdoba	3.000.000
0	0	1	3	6	11	5	2	4	9999	18	Provincia de Corrientes	2.000.000
0	0	1	3	6	11	5	2	4	9999	22	Provincia del Chaco	2.000.000
0	0	1	3	6	11	5	2	4	9999	30	Provincia de Entre Ríos	2.000.000
0	0	1	3	6	11	5	2	4	9999	50	Provincia de Mendoza	2.000.000
0	0	1	3	6	11	5	2	4	9999	58	Provincia del Neuquén	2.000.000
0	0	1	3	6	11	5	2	4	9999	66	Provincia de Salta	2.000.000
0	0	1	3	6	11	5	2	4	9999	82	Provincia de Santa Fe	2.000.000
0	0	1	3	6	11	5	2	4	9999	90	Provincia de Tucumán	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	33.900.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	33.900.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	3.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	808		Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs.As.	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	808	6	Provincia de Buenos Aires	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	809		Universidad Nacional del Comahue	2.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	809	58	Provincia del Neuquén	2.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	810		Universidad Nacional de Córdoba	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	810	10	Provincia de Catamarca	500.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	810	14	Provincia de Córdoba	500.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	811		Universidad Nacional de Cuyo	500.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	811	50	Provincia de Mendoza	500.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	812		Universidad Nacional de Entre Ríos	2.500.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	812	30	Provincia de Entre Ríos	2.500.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	813		Universidad Nacional de Formosa	500.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	3	6	11	5	6	1	813	34	Provincia de Formosa	500.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	814		Universidad Nacional de General San Martín	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	814	6	Provincia de Buenos Aires	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	817		Universidad Nacional de La Matanza	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	817	6	Provincia de Buenos Aires	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	820		Universidad Nacional del Litoral	500.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	820	82	Provincia de Santa Fe	500.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	821		Universidad Nacional de Lomas de Zamora	500.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	821	6	Provincia de Buenos Aires	500.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	824		Universidad Nacional de Misiones	500.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	824	54	Provincia de Misiones	500.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	825		Universidad Nacional del Nordeste	500.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	825	18	Provincia de Corrientes	500.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	828		Universidad Nacional de Río Cuarto	2.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	828	14	Provincia de Córdoba	2.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	831		Universidad Nacional de San Juan	3.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	831	66	Provincia de Salta	3.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	833		Universidad Nacional de Santiago del Estero	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	833	86	Provincia de Santiago del Estero	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	835		Universidad Tecnológica Nacional	1.900.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	835	42	Provincia de La Pampa	900.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	835	82	Provincia de Santa Fe	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	836		Universidad Nacional de Tucumán	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	836	90	Provincia de Tucumán	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	840		Universidad Nacional de Tres de Febrero	2.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	840	6	Provincia de Buenos Aires	2.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	841		Universidad Nacional de Villa María	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	841	14	Provincia de Córdoba	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	842		Universidad Nacional de la Patagonia Austral	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	842	78	Provincia de Santa Cruz	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	845		Universidad Nacional de Chilecito	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	845	46	Provincia de La Rioja	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	846		Universidad Nacional del Noroeste de la Pcia.de Buenos Aires	2.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	846	6	Provincia de Buenos Aires	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	846	22	Provincia del Chaco	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	847		Universidad Nacional de Río Negro	500.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	847	62	Provincia de Río Negro	500.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	862		Universidad Nacional de Avellaneda	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	862	6	Provincia de Buenos Aires	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	866		Universidad Nacional Arturo Jauretche	500.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	866	6	Provincia de Buenos Aires	500.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	867		Universidad Nacional José Clemente Paz	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	867	6	Provincia de Buenos Aires	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	869		Universidad Nacional de Hurlingham	500.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	869	6	Provincia de Buenos Aires	500.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	3	6	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	20.045.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	5.925.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	5.925.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	2.265.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	14	Provincia de Córdoba	500.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	270.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	260.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	100.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	50	Provincia de Mendoza	190.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	450.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	230.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	300.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	610.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	170.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucumán	580.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	14.120.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	14.120.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	520.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	3.460.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	10	Provincia de Catamarca	520.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	14	Provincia de Córdoba	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	18	Provincia de Corrientes	470.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	22	Provincia del Chaco	360.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	26	Provincia del Chubut	100.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	440.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	34	Provincia de Formosa	310.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	38	Provincia de Jujuy	580.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	46	Provincia de La Rioja	420.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	50	Provincia de Mendoza	920.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	54	Provincia de Misiones	470.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	58	Provincia del Neuquén	120.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	62	Provincia de Río Negro	190.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	66	Provincia de Salta	300.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	70	Provincia de San Juan	480.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	74	Provincia de San Luis	190.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	82	Provincia de Santa Fe	1.710.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	160.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	90	Provincia de Tucumán	1.400.000
0	0	1	3	6	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	39.988.000
0	0	1	3	6	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	18.000.000
0	0	1	3	6	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	18.000.000
0	0	1	3	6	11	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	5.000.000
0	0	1	3	6	11	5	8	1	3001	10	Provincia de Catamarca	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	8	1	3001	14	Provincia de Córdoba	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	8	1	3001	18	Provincia de Corrientes	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	8	1	3001	46	Provincia de La Rioja	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	8	1	3001	58	Provincia del Neuquén	1.000.000

IP-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	3	6	11	5	8	1	3001	62	Provincia de Río Negro	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	8	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	8	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	3.000.000
0	0	1	3	6	11	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	21.988.000
0	0	1	3	6	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	21.988.000
0	0	1	3	6	11	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	8.000.000
0	0	1	3	6	11	5	8	6	9999	10	Provincia de Catamarca	500.000
0	0	1	3	6	11	5	8	6	9999	14	Provincia de Córdoba	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	8	6	9999	18	Provincia de Corrientes	500.000
0	0	1	3	6	11	5	8	6	9999	22	Provincia del Chaco	2.000.000
0	0	1	3	6	11	5	8	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	8	6	9999	34	Provincia de Formosa	500.000
0	0	1	3	6	11	5	8	6	9999	38	Provincia de Jujuy	500.000
0	0	1	3	6	11	5	8	6	9999	42	Provincia de La Pampa	500.000
0	0	1	3	6	11	5	8	6	9999	50	Provincia de Mendoza	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	8	6	9999	54	Provincia de Misiones	800.000
0	0	1	3	6	11	5	8	6	9999	58	Provincia del Neuquén	500.000
0	0	1	3	6	11	5	8	6	9999	62	Provincia de Río Negro	500.000
0	0	1	3	6	11	5	8	6	9999	66	Provincia de Salta	800.000
0	0	1	3	6	11	5	8	6	9999	70	Provincia de San Juan	888.000
0	0	1	3	6	11	5	8	6	9999	82	Provincia de Santa Fe	2.000.000
0	0	1	3	6	11	5	8	6	9999	90	Provincia de Tucumán	1.000.000
0	0	1	3	6	14						Transferencias Internas	1.000.000.000
0	0	1	3	6	14	5					Transferencias	1.000.000.000
0	0	1	3	6	14	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.000.000.000
0	0	1	3	6	14	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	1.000.000.000
0	0	1	3	6	14	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	79.300.000
0	0	1	3	6	14	5	1	4			6 Provincia de Buenos Aires	185.500.000
0	0	1	3	6	14	5	1	4			10 Provincia de Catamarca	25.000.000
0	0	1	3	6	14	5	1	4			14 Provincia de Córdoba	92.600.000
0	0	1	3	6	14	5	1	4			18 Provincia de Corrientes	32.700.000
0	0	1	3	6	14	5	1	4			22 Provincia del Chaco	34.700.000
0	0	1	3	6	14	5	1	4			26 Provincia del Chubut	8.100.000
0	0	1	3	6	14	5	1	4			30 Provincia de Entre Ríos	43.600.000
0	0	1	3	6	14	5	1	4			34 Provincia de Formosa	4.600.000
0	0	1	3	6	14	5	1	4			38 Provincia de Jujuy	35.700.000
0	0	1	3	6	14	5	1	4			42 Provincia de La Pampa	1.000.000
0	0	1	3	6	14	5	1	4			46 Provincia de La Rioja	34.300.000
0	0	1	3	6	14	5	1	4			50 Provincia de Mendoza	39.400.000
0	0	1	3	6	14	5	1	4			54 Provincia de Misiones	64.400.000
0	0	1	3	6	14	5	1	4			58 Provincia del Neuquén	7.300.000
0	0	1	3	6	14	5	1	4			62 Provincia de Río Negro	20.400.000
0	0	1	3	6	14	5	1	4			66 Provincia de Salta	29.500.000
0	0	1	3	6	14	5	1	4			70 Provincia de San Juan	48.400.000
0	0	1	3	6	14	5	1	4			74 Provincia de San Luis	14.600.000
0	0	1	3	6	14	5	1	4			78 Provincia de Santa Cruz	3.600.000
0	0	1	3	6	14	5	1	4			82 Provincia de Santa Fe	44.200.000
0	0	1	3	6	14	5	1	4			86 Provincia de Santiago del Estero	7.300.000
0	0	1	3	6	14	5	1	4			90 Provincia de Tucumán	142.500.000
0	0	1	3	6	14	5	1	4			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.300.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	14									Fortalecimiento de Acciones de Orientación Laboral y Formación Profesional (BIRF N° 9337 - AR)	4.265.725.292
0	0	14	3								SERVICIOS SOCIALES	4.265.725.292
0	0	14	3	6							Trabajo	4.265.725.292
0	0	14	3	6	22						Crédito Externo	4.265.725.292
0	0	14	3	6	22	5					Transferencias	4.265.725.292
0	0	14	3	6	22	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	3.579.610.952
0	0	14	3	6	22	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	1.353.169.600
0	0	14	3	6	22	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	107.300.000
0	0	14	3	6	22	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	250.869.600
0	0	14	3	6	22	5	1	4		10	Provincia de Catamarca	33.800.000
0	0	14	3	6	22	5	1	4		14	Provincia de Córdoba	125.300.000
0	0	14	3	6	22	5	1	4		18	Provincia de Corrientes	44.200.000
0	0	14	3	6	22	5	1	4		22	Provincia del Chaco	46.900.000
0	0	14	3	6	22	5	1	4		26	Provincia del Chubut	10.900.000
0	0	14	3	6	22	5	1	4		30	Provincia de Entre Ríos	59.100.000
0	0	14	3	6	22	5	1	4		34	Provincia de Formosa	6.200.000
0	0	14	3	6	22	5	1	4		38	Provincia de Jujuy	48.300.000
0	0	14	3	6	22	5	1	4		42	Provincia de La Pampa	1.400.000
0	0	14	3	6	22	5	1	4		46	Provincia de La Rioja	46.400.000
0	0	14	3	6	22	5	1	4		50	Provincia de Mendoza	53.300.000
0	0	14	3	6	22	5	1	4		54	Provincia de Misiones	87.100.000
0	0	14	3	6	22	5	1	4		58	Provincia del Neuquén	9.900.000
0	0	14	3	6	22	5	1	4		62	Provincia de Río Negro	27.600.000
0	0	14	3	6	22	5	1	4		66	Provincia de Salta	40.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	4		70	Provincia de San Juan	65.500.000
0	0	14	3	6	22	5	1	4		74	Provincia de San Luis	19.800.000
0	0	14	3	6	22	5	1	4		78	Provincia de Santa Cruz	4.900.000
0	0	14	3	6	22	5	1	4		82	Provincia de Santa Fe	59.800.000
0	0	14	3	6	22	5	1	4		86	Provincia de Santiago del Estero	9.900.000
0	0	14	3	6	22	5	1	4		90	Provincia de Tucumán	192.900.000
0	0	14	3	6	22	5	1	4		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.800.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	2.140.441.352
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2852		Subvenciones pecuniarias para la formación profesional continua (Resolución N° MTEySS 1376/2021)	536.004.662
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2852	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	40.004.662
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2852	6	Provincia de Buenos Aires	200.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2852	10	Provincia de Catamarca	30.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2852	14	Provincia de Córdoba	40.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2852	18	Provincia de Corrientes	10.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2852	22	Provincia del Chaco	10.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2852	30	Provincia de Entre Ríos	10.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2852	34	Provincia de Formosa	10.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2852	38	Provincia de Jujuy	3.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2852	46	Provincia de La Rioja	3.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2852	50	Provincia de Mendoza	30.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2852	54	Provincia de Misiones	15.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2852	82	Provincia de Santa Fe	50.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2852	86	Provincia de Santiago del Estero	20.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2852	90	Provincia de Tucumán	15.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2852	96	Interprovincial	50.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2853		Subvenciones pecuniarias para el fortalecimiento institucional y certificación de calidad. (Resol. MTEySS N° 1550/12)	1.251.384.301
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2853	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2853	6	Provincia de Buenos Aires	476.495.729
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2853	10	Provincia de Catamarca	64.313.957
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2853	14	Provincia de Córdoba	60.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2853	18	Provincia de Corrientes	37.112.456
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2853	22	Provincia del Chaco	28.730.017
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2853	30	Provincia de Entre Ríos	18.081.550
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2853	34	Provincia de Formosa	23.770.286
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2853	38	Provincia de Jujuy	3.187.388
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2853	46	Provincia de La Rioja	3.434.172
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2853	50	Provincia de Mendoza	37.868.862
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2853	54	Provincia de Misiones	25.875.067
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2853	62	Provincia de Río Negro	1.040.492
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2853	66	Provincia de Salta	30.384.580
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2853	70	Provincia de San Juan	38.891.638
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2853	74	Provincia de San Luis	2.182.889
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2853	82	Provincia de Santa Fe	117.660.258
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2853	86	Provincia de Santiago del Estero	24.494.351
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2853	90	Provincia de Tucumán	26.262.710
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2853	96	Interprovincial	131.597.899
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2856		Subvenciones pecuniarias para servicios de orientación laboral.	353.052.389
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2856	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2856	6	Provincia de Buenos Aires	100.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2856	10	Provincia de Catamarca	30.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2856	14	Provincia de Córdoba	38.052.389
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2856	18	Provincia de Corrientes	10.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2856	22	Provincia del Chaco	5.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2856	30	Provincia de Entre Ríos	5.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2856	34	Provincia de Formosa	10.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2856	38	Provincia de Jujuy	3.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2856	46	Provincia de La Rioja	2.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2856	50	Provincia de Mendoza	10.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2856	54	Provincia de Misiones	15.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2856	82	Provincia de Santa Fe	30.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2856	86	Provincia de Santiago del Estero	20.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2856	90	Provincia de Tucumán	15.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2856	96	Interprovincial	50.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	8			Transferencias a cooperativas	36.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	8	9999		Sin discriminar	36.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	8	9999	6	Provincia de Buenos Aires	8.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	8	9999	66	Provincia de Salta	5.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	8	9999	82	Provincia de Santa Fe	8.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	8	9999	96	Interprovincial	5.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	9			Transferencias a empresas privadas	50.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	9	9999		Sin Discriminar	50.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	9	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	18.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	9	9999	6	Provincia de Buenos Aires	15.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	9	9999	58	Provincia del Neuquén	8.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	9	9999	96	Interprovincial	9.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos	42.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	14	3	6	22	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	40.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2	4	9999		Sin discriminar	40.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2	4	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2	4	9999	6	Provincia de Buenos Aires	6.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2	4	9999	14	Provincia de Córdoba	3.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2	4	9999	18	Provincia de Corrientes	1.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2	4	9999	22	Provincia del Chaco	1.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2	4	9999	26	Provincia del Chubut	1.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2	4	9999	30	Provincia de Entre Ríos	1.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2	4	9999	34	Provincia de Formosa	1.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2	4	9999	38	Provincia de Jujuy	500.000
0	0	14	3	6	22	5	2	4	9999	42	Provincia de La Pampa	1.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2	4	9999	46	Provincia de La Rioja	1.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2	4	9999	50	Provincia de Mendoza	1.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2	4	9999	54	Provincia de Misiones	1.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2	4	9999	58	Provincia del Neuquén	1.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2	4	9999	62	Provincia de Río Negro	1.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2	4	9999	66	Provincia de Salta	1.500.000
0	0	14	3	6	22	5	2	4	9999	70	Provincia de San Juan	1.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2	4	9999	74	Provincia de San Luis	1.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2	4	9999	78	Provincia de Santa Cruz	1.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2	4	9999	82	Provincia de Santa Fe	2.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2	4	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	1.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2	4	9999	90	Provincia de Tucumán	1.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2	4	9999	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2	5			Transferencias a cooperativas	2.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2	5	2054		Cooperativas de Trabajo	2.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2	5	2054	6	Provincia de Buenos Aires	2.000.000
0	0	14	3	6	22	5	6				Transferencias a universidades nacionales	55.000.000
0	0	14	3	6	22	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	55.000.000
0	0	14	3	6	22	5	6	1	814		Universidad Nacional de General San Martín	6.000.000
0	0	14	3	6	22	5	6	1	814	6	Provincia de Buenos Aires	6.000.000
0	0	14	3	6	22	5	6	1	816		Universidad Nacional de Jujuy	5.000.000
0	0	14	3	6	22	5	6	1	816	38	Provincia de Jujuy	5.000.000
0	0	14	3	6	22	5	6	1	821		Universidad Nacional de Lomas de Zamora	10.000.000
0	0	14	3	6	22	5	6	1	821	6	Provincia de Buenos Aires	10.000.000
0	0	14	3	6	22	5	6	1	835		Universidad Tecnológica Nacional	7.000.000
0	0	14	3	6	22	5	6	1	835	96	Interprovincial	7.000.000
0	0	14	3	6	22	5	6	1	839		Universidad Nacional de Lanús	3.000.000
0	0	14	3	6	22	5	6	1	839	6	Provincia de Buenos Aires	3.000.000
0	0	14	3	6	22	5	6	1	840		Universidad Nacional de Tres de Febrero	5.000.000
0	0	14	3	6	22	5	6	1	840	6	Provincia de Buenos Aires	5.000.000
0	0	14	3	6	22	5	6	1	846		Universidad Nacional del Noroeste de la Pcia.de Buenos Aires	3.000.000
0	0	14	3	6	22	5	6	1	846	6	Provincia de Buenos Aires	3.000.000
0	0	14	3	6	22	5	6	1	862		Universidad Nacional de Avellaneda	5.000.000
0	0	14	3	6	22	5	6	1	862	96	Interprovincial	5.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	14	3	6	22	5	6	1	867		Universidad Nacional José Clemente Paz	3.000.000
0	0	14	3	6	22	5	6	1	867	6	Provincia de Buenos Aires	1.000.000
0	0	14	3	6	22	5	6	1	867	96	Interprovincial	2.000.000
0	0	14	3	6	22	5	6	1	869		Universidad Nacional de Hurlingham	8.000.000
0	0	14	3	6	22	5	6	1	869	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.000.000
0	0	14	3	6	22	5	6	1	869	6	Provincia de Buenos Aires	3.000.000
0	0	14	3	6	22	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	575.114.340
0	0	14	3	6	22	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	263.669.352
0	0	14	3	6	22	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	263.669.352
0	0	14	3	6	22	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	121.125.343
0	0	14	3	6	22	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	53.638.855
0	0	14	3	6	22	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	8.714.897
0	0	14	3	6	22	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	6.592.588
0	0	14	3	6	22	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	7.782.678
0	0	14	3	6	22	5	7	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	6.592.588
0	0	14	3	6	22	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	9.144.855
0	0	14	3	6	22	5	7	1	3001	38	Provincia de Jujuy	9.571.000
0	0	14	3	6	22	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	10.992.883
0	0	14	3	6	22	5	7	1	3001	58	Provincia del Neuquén	3.414.850
0	0	14	3	6	22	5	7	1	3001	74	Provincia de San Luis	17.485.154
0	0	14	3	6	22	5	7	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	8.613.661
0	0	14	3	6	22	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	311.444.988
0	0	14	3	6	22	5	7	6	9999		Sin discriminar	311.444.988
0	0	14	3	6	22	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	35.699.409
0	0	14	3	6	22	5	7	6	9999	10	Provincia de Catamarca	7.149.230
0	0	14	3	6	22	5	7	6	9999	14	Provincia de Córdoba	49.967.492
0	0	14	3	6	22	5	7	6	9999	18	Provincia de Corrientes	34.491.280
0	0	14	3	6	22	5	7	6	9999	22	Provincia del Chaco	16.637.132
0	0	14	3	6	22	5	7	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	5.552.574
0	0	14	3	6	22	5	7	6	9999	34	Provincia de Formosa	852.870
0	0	14	3	6	22	5	7	6	9999	50	Provincia de Mendoza	16.383.522
0	0	14	3	6	22	5	7	6	9999	54	Provincia de Misiones	109.484.737
0	0	14	3	6	22	5	7	6	9999	62	Provincia de Río Negro	16.961.704
0	0	14	3	6	22	5	7	6	9999	66	Provincia de Salta	3.742.790
0	0	14	3	6	22	5	7	6	9999	78	Provincia de Santa Cruz	2.593.270
0	0	14	3	6	22	5	7	6	9999	82	Provincia de Santa Fe	11.928.978
0	0	14	3	6	22	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	14.000.000
0	0	14	3	6	22	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	6.000.000
0	0	14	3	6	22	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	6.000.000
0	0	14	3	6	22	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	3.500.000
0	0	14	3	6	22	5	8	1	3001	14	Provincia de Córdoba	1.000.000
0	0	14	3	6	22	5	8	1	3001	50	Provincia de Mendoza	500.000
0	0	14	3	6	22	5	8	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	1.000.000
0	0	14	3	6	22	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	8.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	14	3	6	22	5	8	6	9999		Sin discriminar	8.000.000
0	0	14	3	6	22	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	2.000.000
0	0	14	3	6	22	5	8	6	9999	14	Provincia de Córdoba	2.000.000
0	0	14	3	6	22	5	8	6	9999	22	Provincia del Chaco	500.000
0	0	14	3	6	22	5	8	6	9999	38	Provincia de Jujuy	500.000
0	0	14	3	6	22	5	8	6	9999	66	Provincia de Salta	1.000.000
0	0	14	3	6	22	5	8	6	9999	82	Provincia de Santa Fe	1.000.000
0	0	14	3	6	22	5	8	6	9999	90	Provincia de Tucumán	1.000.000
TOTAL											13.616.513.292	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Acciones de Capacitación	Secretaría de Empleo	9.857.501.877	96	120
14	Fortalecimiento de Acciones de Orientación Laboral y Formación Profesional (BIRF N° 9337 - AR)	Secretaría de Empleo	4.265.725.292	0	0
TOTAL:			14.123.227.169	96	120

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 23

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	9	0
B	60	0
C	18	0
D	8	0
Subtotal Escalafón	95	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	120
Subtotal Escalafón	0	120
TOTAL DEL PROGRAMA 23	96	120

PROGRAMA 27
ACCIONES DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL

Servicio Administrativo Financiero
350

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Entre las labores que desarrolla el programa se destacan:

- Articular con los gobiernos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, acciones tendientes a garantizar el cumplimiento de la política laboral nacional, en el marco de los convenios suscriptos con éstos.
- Articular políticas para la detección y erradicación del trabajo infantil como así también para la prevención y combate contra la trata de personas con fines de explotación laboral
- Coordinar la intervención del MTEySS en las jurisdicciones provinciales para el tratamiento de conflictos, negociaciones colectivas o procedimientos preventivos de crisis.
- Garantizar la asistencia legal y administrativa a la Comisión Nacional de Trabajo Agrario (CNTA), a través de las Comisiones Asesoras Regionales (CAR).
- Mejorar las capacidades de las Agencias Territoriales, dotándolas de recursos adecuados para su gestión y capacitación de personal y fortalecer a las Direcciones Regionales, con la finalidad de lograr el impacto deseado de los programas y políticas de la Subsecretaría de Articulación Territorial.
- Generar espacios de encuentro e intercambio con el entramado productivo regional, provincial y/o municipal a través del programa Mesas Abiertas por el Trabajo y el Empleo y dar respuesta a demandas y a las necesidades emergentes en el marco del programa Mesas Abiertas por el Trabajo y el Empleo a través de la formulación e implementación de acciones localizadas.
- Planificar, administrar y ejecutar acciones de promoción institucional, programas de empleo y capacitación laboral que se implementen en el territorio nacional.
- Explorar e implementar diferentes formas de articulación entre las oficinas de empleo de una misma localidad o región nacionales, provinciales y municipales.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Optimizar la calidad y disponibilidad de la información pública que genera y administra el Ministerio con acciones de información eficaz y de orientación al ciudadano a través del Programa Agencias Móviles.
- Mejorar los servicios que brindan las Agencias Territoriales a través de programas y herramientas que promuevan la difusión de las distintas prestaciones del Ministerio Trabajo, Empleo y Seguridad Social destinadas a la mejora de los niveles de empleo y la inclusión socio-laboral de personas desocupadas, propiciando la articulación con otros programas del Gobierno Nacional, Provincial y Municipal.
- Optimizar los servicios de asesoramiento acerca de la normativa laboral vigente y de los programas o servicios que pone a disposición de la ciudadanía el MTEySS, a través las distintas plataformas y canales en todo el territorio nacional.
- Garantizar canales accesibles, simples y seguros, para la recepción de denuncias por parte de la ciudadanía.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica y Financiera para el Fortalecimiento de la Articulación Institucional Local	Institución Asistida	190
Orientación Ciudadana	Persona Orientada	15.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	7.169.910.432
0	0	3	11							Tesoro Nacional	6.569.477.269
0	0	3	11	1						Gastos en personal	5.892.209.352
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	5.336.898.724
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	2.316.308.042
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.316.308.042
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.316.308.042
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	1.435.069.667
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.435.069.667
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.435.069.667
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	312.614.809
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	312.614.809
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	312.614.809
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	995.678.167
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	995.678.167
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	995.678.167
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	277.228.039
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	277.228.039
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	277.228.039
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	4.903.543
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	4.013.885
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	4.013.885
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	4.013.885
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	512.462
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	512.462
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	512.462
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	377.196
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	377.196
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	377.196
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	1.098.142
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	814.193
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	814.193
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	814.193
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	67.849
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	67.849
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	67.849
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	216.100
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	216.100
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	216.100
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	313.202
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	313.202
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	313.202
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	313.202

IF-2023-02617322-APN-SH#MBC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	11.741.672
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	11.741.672
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	11.741.672
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	537.254.069
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	281.310.670
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	281.310.670
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	281.310.670
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	115.144.489
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	115.144.489
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	115.144.489
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	33.037.930
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	33.037.930
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	33.037.930
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	105.225.807
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	105.225.807
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	105.225.807
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	2.535.173
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	2.535.173
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	2.535.173
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	87.610.763
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	87.610.763
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	87.610.763
0	0	3	11	3						Servicios no personales	575.306.154
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	15.298.102
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	15.298.102
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	15.298.102
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	341.678.252
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	341.678.252
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	341.678.252
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	161.352.279
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	161.352.279
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	161.352.279
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	55.004
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	55.004
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	55.004
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	7.706.570
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	7.706.570
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	7.706.570
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	46.460.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	46.460.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	46.460.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	2.755.947
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	2.755.947
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.755.947
0	0	3	11	5						Transferencias	14.351.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	8.000.000
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	8.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	8.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	8.000.000
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	3.101.000
0	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	3.101.000
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	3.101.000
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	3.101.000
0	0	3	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	3.250.000
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	3.250.000
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	3.250.000
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	3.250.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	596.433.163
0	0	3	13	2						Bienes de consumo	63.486.990
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	63.486.990
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	63.486.990
0	0	3	13	3						Servicios no personales	526.397.773
0	0	3	13	3	1					Servicios básicos	37.394.370
0	0	3	13	3	1			21		Gastos Corrientes	37.394.370
0	0	3	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	37.394.370
0	0	3	13	3	2					Alquileres y derechos	64.287.668
0	0	3	13	3	2			21		Gastos Corrientes	64.287.668
0	0	3	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	64.287.668
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	271.028.401
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	271.028.401
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	271.028.401
0	0	3	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.092.090
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	1.092.090
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.092.090
0	0	3	13	3	7					Pasajes y viáticos	151.238.200
0	0	3	13	3	7			21		Gastos Corrientes	151.238.200
0	0	3	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	151.238.200
0	0	3	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	888.841
0	0	3	13	3	8			21		Gastos Corrientes	888.841
0	0	3	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	888.841
0	0	3	13	3	9					Otros servicios	468.203
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	468.203
0	0	3	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	468.203
0	0	3	13	4						Bienes de uso	6.548.400
0	0	3	13	4	3					Maquinaria y equipo	6.548.400
0	0	3	13	4	3			22		Gastos de Capital	6.548.400
0	0	3	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	6.548.400
0	0	3	22							Crédito Externo	4.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	22	5						Transferencias	4.000.000
0	0	3	22	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	4.000.000
0	0	3	22	5	1	3				Becas	4.000.000
0	0	3	22	5	1	3		21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	3	22	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.000.000
TOTAL											7.169.910.432

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Acciones de Articulación Territorial	14.351.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	14.351.000
0	0	1	3	6							Trabajo	14.351.000
0	0	1	3	6	11						Tesoro Nacional	14.351.000
0	0	1	3	6	11	5					Transferencias	14.351.000
0	0	1	3	6	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	8.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro Sin discriminar	8.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	8.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	7.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	50	Provincia de Mendoza	500.000
0	0	1	3	6	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	500.000
0	0	1	3	6	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro Sin discriminar	3.101.000
0	0	1	3	6	11	5	2	4	9999		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.101.000
0	0	1	3	6	11	5	2	4	9999	10	Provincia de Catamarca	500.000
0	0	1	3	6	11	5	2	4	9999	22	Provincia del Chaco	500.000
0	0	1	3	6	11	5	2	4	9999	38	Provincia de Jujuy	500.000
0	0	1	3	6	11	5	2	4	9999	50	Provincia de Mendoza	601.000
0	0	1	3	6	11	5	2	4	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	500.000
0	0	1	3	6	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	500.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	3.250.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	3.250.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	848	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.700.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	848	14	Provincia de Córdoba	1.550.000
0	0	10									Desarrollo de la Articulación Territorial (BIRF N° 9337 – AR)	4.000.000
0	0	10	3								SERVICIOS SOCIALES	4.000.000
0	0	10	3	6							Trabajo	4.000.000
0	0	10	3	6	22						Crédito Externo	4.000.000
0	0	10	3	6	22	5					Transferencias	4.000.000
0	0	10	3	6	22	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	4.000.000
0	0	10	3	6	22	5	1	3			Becas	4.000.000
0	0	10	3	6	22	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.000
0	0	10	3	6	22	5	1	3		6	Provincia de Buenos Aires	520.000
0	0	10	3	6	22	5	1	3		10	Provincia de Catamarca	170.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	10	3	6	22	5	1	3		14	Provincia de Córdoba	430.000
0	0	10	3	6	22	5	1	3		18	Provincia de Corrientes	260.000
0	0	10	3	6	22	5	1	3		22	Provincia del Chaco	300.000
0	0	10	3	6	22	5	1	3		26	Provincia del Chubut	50.000
0	0	10	3	6	22	5	1	3		30	Provincia de Entre Ríos	140.000
0	0	10	3	6	22	5	1	3		34	Provincia de Formosa	50.000
0	0	10	3	6	22	5	1	3		38	Provincia de Jujuy	155.000
0	0	10	3	6	22	5	1	3		42	Provincia de La Pampa	16.000
0	0	10	3	6	22	5	1	3		46	Provincia de La Rioja	195.000
0	0	10	3	6	22	5	1	3		50	Provincia de Mendoza	250.000
0	0	10	3	6	22	5	1	3		54	Provincia de Misiones	260.000
0	0	10	3	6	22	5	1	3		58	Provincia del Neuquén	20.000
0	0	10	3	6	22	5	1	3		62	Provincia de Río Negro	30.000
0	0	10	3	6	22	5	1	3		66	Provincia de Salta	95.000
0	0	10	3	6	22	5	1	3		70	Provincia de San Juan	335.000
0	0	10	3	6	22	5	1	3		74	Provincia de San Luis	58.000
0	0	10	3	6	22	5	1	3		78	Provincia de Santa Cruz	21.000
0	0	10	3	6	22	5	1	3		82	Provincia de Santa Fe	226.000
0	0	10	3	6	22	5	1	3		86	Provincia de Santiago del Estero	70.000
0	0	10	3	6	22	5	1	3		90	Provincia de Tucumán	314.000
0	0	10	3	6	22	5	1	3		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	15.000
TOTAL											18.351.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Acciones de Articulación Territorial	Subsecretaría de Articulación Territorial	7.165.910.432	1.605	160
10	Desarrollo de la Articulación Territorial (BIRF N° 9337 – AR)	Subsecretaría de Articulación Territorial	4.000.000	0	0
TOTAL:			7.169.910.432	1.605	160

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 27

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	77	0
B	525	0
C	590	0
D	407	0
E	3	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	1.603	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
D	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	160
Subtotal Escalafón	0	160
TOTAL DEL PROGRAMA 27	1.605	160

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

**UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO**

Servicio Administrativo Financiero
350

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	9								OTROS	2.963.399.494.750
0	0	9	11							Tesoro Nacional	1.208.401.111.380
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	1.208.401.111.380
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	1.208.401.111.380
0	0	9	11	9	1	3				Contribución a instituciones de seguridad social	1.208.401.111.380
0	0	9	11	9	1	3	850			Administracion Nacional de la Seguridad Social	1.208.401.111.380
0	0	9	11	9	1	3	850	21		Gastos Corrientes	1.208.401.111.380
0	0	9	15				850	21	1	Moneda Nacional	1.208.401.111.380
0	0	9	15							Crédito Interno	1.754.998.383.370
0	0	9	15	9						Gastos figurativos	1.754.998.383.370
0	0	9	15	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	1.754.998.383.370
0	0	9	15	9	1	3				Contribución a instituciones de seguridad social	1.754.998.383.370
0	0	9	15	9	1	3	850			Administracion Nacional de la Seguridad Social	1.754.998.383.370
0	0	9	15	9	1	3	850	21		Gastos Corrientes	1.754.998.383.370
0	0	9	15	9	1	3	850	21	1	Moneda Nacional	1.754.998.383.370
TOTAL											2.963.399.494.750

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97
APLICACIONES FINANCIERAS

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Servicio Administrativo Financiero
350

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	71.282.000
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	71.282.000
0	9	13	6						Incremento de activos financieros	71.282.000
0	9	13	6	5					Incremento de disponibilidades	71.282.000
0	9	13	6	5	1				Incremento de caja y bancos	71.282.000
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	71.282.000
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	71.282.000
TOTAL										71.282.000

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	8.752.607.184
37	9			Del Sector Externo	8.752.607.184
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	8.752.607.184
TOTAL					8.752.607.184

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9	15	9	1	3	850	21	1	Moneda Nacional	1.754.998.383.370
TOTAL											2.963.399.494.750

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97
APLICACIONES FINANCIERAS

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Servicio Administrativo Financiero
350

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	71.282.000
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	71.282.000
0	9	13	6						Incremento de activos financieros	71.282.000
0	9	13	6	5					Incremento de disponibilidades	71.282.000
0	9	13	6	5	1				Incremento de caja y bancos	71.282.000
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	71.282.000
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	71.282.000
TOTAL										71.282.000

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	8.752.607.184
37	9			Del Sector Externo	8.752.607.184
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	8.752.607.184
TOTAL					8.752.607.184

JURISDICCIÓN 80

MINISTERIO DE SALUD

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

Página 3045 de 3734

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Decreto N° 223/21 modificatorio del Decreto N° 50/19, junto con la Decisión Administrativa N° 384/21 permitieron una reorganización de la estructura de los distintos niveles del Ministerio de Salud, el cual quedó conformado con cuatro Secretarías: Acceso a la Salud, Calidad en Salud, Equidad en Salud y Gestión Administrativa; y una Unidad de Gabinete de Asesores.

El Ministerio de Salud lleva adelante la gestión sanitaria con un objetivo central de integrar el sistema de salud de la República Argentina, que realiza a través de cuatro ejes prioritarios: rectoría, acceso, calidad y equidad.

La rectoría, que se inició con la recuperación del Ministerio de Salud en diciembre de 2019, se propuso restablecer la gobernanza sobre todo el sistema de salud, a fin de reconstruir su capacidad de generar consensos y conducir un sistema federal más accesible, mejor regulado, con servicios de calidad y más equitativo, incorporando la perspectiva de género de forma transversal en todas sus acciones.

Por su parte, gestiona el cumplimiento de lo previsto en la Ley N° 27.275, que establece el uso de buenas prácticas fundadas en los principios de transparencia, integralidad y de gobierno abierto, para cuya consecución se dispuso, conforme lo establecido por la Decisión Administrativa N° 384/21, la incorporación de áreas que propendan a fortalecer los procesos y las actuaciones de los funcionarios en el marco de la política nacional de transparencia, integridad y gobierno abierto. De igual modo, define el uso de las nuevas tecnologías de información como eje integrador de todas las acciones emprendidas y, por tanto, como herramienta fundamental para dar a conocer la gestión de manera oportuna e integral.

La Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva declaró la Emergencia Sanitaria (extendida por los Decretos de Necesidad y Urgencia Nros. 260/20, 167/21 y 12/22) con el fin de asegurar los bienes y servicios de salud a los que tienen derecho todas las argentinas y los argentinos, en virtud de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación con el COVID-19. Las prioridades presupuestarias se establecieron especialmente en los siguientes planes y programas: Plan Nacional a favor de la Madre y el Niño; Programa de Lucha contra el VIH; Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles; Medicamentos; Prevención, Detección, Tratamiento y Control de Enfermedades Crónicas No Transmisibles; y el Programa Ampliado de Inmunizaciones, fundamentales en el contexto de una creciente demanda de los servicios por la pandemia de COVID-19. En este marco, el Ministerio de Salud asumió la rectoría y gobernanza de la gestión de la pandemia de COVID-19 en todo el país.

La Ley N° 27.541 también instruye al Ministerio de Salud a que, en el ámbito del Consejo Federal de Salud, acuerde un Plan Federal de Salud que promueva el acceso, la calidad de la atención de la salud, la equidad y la integración de los subsistemas, promoviendo consensos sectoriales. Lo que supone un plan con visión federal y enfoque territorial, que articule un nuevo pacto social con las provincias, convocando a distintos actores y representantes del ámbito de la salud y la sociedad.

Este Ministerio se propone trabajar las siguientes líneas prioritarias de manera integral y coordinada con todas sus Secretarías:

- Sistema de Salud, con el objetivo de integrar el Sistema de Salud para una construcción federal. A IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

partir del diagnóstico de situación de la salud en Argentina, el aprendizaje que deja la pandemia y la misión indelegable del Ministerio de Salud como órgano rector del sistema, surge la necesidad de la integración del sistema de salud para plantear mejoras estructurales en la organización sanitaria con efectos concretos sobre la población. Los ejes estratégicos de integración a desarrollar son siete: la gobernanza y articulación federal; el nuevo modelo de atención de la salud; el fortalecimiento de los recursos humanos en salud; la estrategia de financiamiento; la gestión optimizada del sistema de información y la telesalud con bases de datos unificadas; la innovación científico-tecnológica en salud; y la estrategia de comunicación en salud.

- Salud Mental, con el objetivo de implementar y articular políticas públicas con perspectiva federal, destinadas al cuidado y atención integral de la salud mental de la población para todas las etapas de la vida, la cual ha tenido un profundo impacto en la sociedad como consecuencia de la situación inédita de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de SARS-Cov2.
- Atención Primaria de la Salud, con el objetivo de implementar la estrategia de Atención Primaria de la Salud (APS), integrando la asistencia, la promoción de la salud, la prevención y la rehabilitación de enfermedades, en las áreas provinciales y las organizaciones sanitarias con competencia en la problemática sobre la base del respeto a sus peculiaridades culturales.
- Acciones Territoriales, con los objetivos de coordinar las estrategias y acciones de abordaje territorial a desarrollar en el marco de la estrategia de “una salud” (salud humana, ambiental y animal), en articulación con las jurisdicciones de todo el país, especialmente en territorios de alta vulnerabilidad social para fortalecer la accesibilidad a los sistemas sanitarios públicos, sobre la base de la atención primaria y promoción de redes de servicios; dotar de tecnologías adecuadas a los dispositivos de acceso territorial; y refundar una flota móvil sanitaria con capacidad de acceso territorial como nexo hacia la inclusión en el acceso a la salud de las poblaciones con mayor vulnerabilidad.
- Alimentación Saludable, con el objetivo de implementar la Ley N° 27.642 de Promoción de la Alimentación Saludable, mediante el Etiquetado Frontal de advertencias. Se trata de una medida de salud pública que alienta a la población a adoptar hábitos de alimentación adecuada, promoviendo la prevención de la malnutrición y la reducción de enfermedades crónicas no transmisibles.
- COVID-19, con el objetivo de desplegar todas las acciones necesarias para prevenir, prestar cuidados, mitigar y contribuir con las jurisdicciones provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) en la asistencia a los pacientes con COVID-19 y en la mitigación de las consecuencias pos enfermedad.
- Ley N° 27.610 de Acceso a la interrupción voluntaria del embarazo, con el objetivo de articular acciones con las jurisdicciones provinciales y la CABA para el cumplimiento efectivo de la ley, poniendo en valor el derecho a una salud sexual integral.
- Ley N° 27.611 de Atención y Cuidado Integral de la Salud Durante el Embarazo y la Primera Infancia (1.000 Días), con el objetivo de articular acciones con las jurisdicciones provinciales y la CABA para el cumplimiento efectivo de la ley que resguarda el derecho a la salud de las personas gestantes y de los niños y niñas en sus primeros años de vida.
- Impulso a la formulación y ejecución de políticas de género y diversidad a través de la implementación de la Ley N° 26.743 de Identidad de Género, que involucra la compra y distribución de insumos para esta población destinataria que incluye las cirugías de modificación corporal, así como también la conformación de espacios participativos con la sociedad civil y su articulación con programas, servicios o equipos profesionales a nivel federal.
- Impulso de una agenda estratégica de salud digital para contribuir a la toma de decisiones y la gestión sanitaria a través del uso de nuevas tecnologías.

Cada Secretaría aportará a estas líneas estratégicas lo que las áreas actuantes consideran necesario y prioritario en el ámbito de su incumbencia, en coordinación con las jurisdicciones en el marco del Consejo Federal de Salud en pos de alcanzar los objetivos establecidos.

La Secretaría de Acceso a la Salud, a través de las Subsecretarías de Medicamentos e Información Estratégica (SSMEIE) y de Estrategias Sanitarias (SSES), desarrolla e implementa políticas públicas sanitarias mediante programas y proyectos para favorecer la ampliación del acceso a la salud por parte de la población, definiendo los modelos de gestión y atención a nivel nacional y de manera conjunta con las 24 jurisdicciones y los actores sanitarios de los diversos subsectores. A su vez, y en virtud de ejercer un control tutelar, alcanza a la gestión del Instituto Nacional del Cáncer (INC) y de la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP).

Teniendo en cuenta las misiones y funciones de la Secretaría, los ejes estratégicos principales sobre los que se organizan las directrices, son:

- Acceso de la ciudadanía a medicamentos esenciales y especiales y tecnología sanitaria, basado en la mejor evidencia científica disponible, considerando la información estratégica para la toma de decisiones en los distintos niveles de atención de la salud.
- Diseño, desarrollo e implementación de las estrategias sanitarias tendientes a abordar las problemáticas de salud de la población en sus diversas etapas de la vida.
- Integralidad en las políticas atinentes a la salud sexual y reproductiva.
- Articulación y promoción de la actividad de los laboratorios de producción pública de medicamentos existentes en nuestro país de forma planificada y centralizada.
- Abordaje integral de la patología oncológica en pacientes pediátricos y adultos, a lo largo de toda la línea de cuidado.

Asimismo, dentro de los ejes estratégicos referenciados, la Secretaría cuenta con ciertas líneas priorizadas en lo que a la gestión de recursos respecta, a saber:

- Arbitrar los recursos necesarios para minimizar los efectos de la pandemia de COVID-19 tanto desde el control de brotes como la vigilancia epidemiológica; así como también conducir e implementar la estrategia de vacunación contra el COVID-19 y de las vacunas que integran el calendario nacional de vacunación alcanzando 31,7 millones de personas vacunadas con dosis de refuerzo y población pediátrica alcanzadas.
- Implementar las acciones necesarias para contribuir al cumplimiento efectivo de las Leyes Nros 27.610 y 27.611 en todo el territorio nacional.
- Promover el cuidado integral de la salud y la vida de las personas gestantes, niños y niñas en la primera infancia.
- Reducir el riesgo de re-emergencia y circulación de enfermedades prevenibles por vacunación que se encuentran en control, eliminación o erradicación.
- Abordar en forma integral el control de enfermedades crónicas transmisibles y no transmisibles, y sus factores de riesgo.
- Contribuir a la disminución de la incidencia y la morbi-mortalidad por cáncer en la Argentina.
- Reducir el impacto de las enfermedades metabólico-vasculares y de sus factores de riesgo a partir de la promoción de la Estrategia Nacional de Entornos Saludables.
- Aumentar la concientización y fomentar el uso apropiado de antimicrobianos en población general y en profesionales de salud humana, animal y vegetal.
- Propiciar el uso racional de medicamentos y otras tecnologías sanitarias, basado en la mejor evidencia científica disponible.
- Fomentar el desarrollo y la articulación de sistemas de información y registro adecuados.

IP-2023-02617322-APN-SH#MEC

En lo que a su estructura funcional respecta, la Secretaría de Acceso a la Salud, por medio de la Subsecretaría de Medicamentos e Información Estratégica (SSMEIE), tiene por un lado la responsabilidad de la definición de la estrategia epidemiológica para la prevención, seguimiento, vigilancia y control de la pandemia por el virus SARS-COV-2, la centralización de los registros, el análisis, estudio y comunicación de la evolución de la epidemia, la morbimortalidad asociada y sus efectos. En tal sentido, la instrumentación de registros sólidos, en tiempo real tanto de los eventos epidemiológicos como de un conjunto significativo de variables relevantes para la toma de decisiones, requiere de sistemas de información ágiles y adaptados a las necesidades dinámicas que impone la pandemia de COVID-19.

Por otro lado, a través de la Subsecretaría de Estrategias Sanitarias, sigue conduciendo la campaña de vacunación, la que requiere no solo la definición de la estrategia sino también la implementación de procesos de adquisición, logística, almacenamiento, distribución y aplicación de vacunas contra el SARS-COV2 en todo el territorio nacional con el objetivo de disminuir la letalidad y mortalidad asociadas a la enfermedad, y de contribuir a la disminución de nuevos casos de la enfermedad.

Con respecto a “Medicamentos e Información Estratégica” el objetivo principal es contribuir en la configuración de un sistema de salud más accesible mediante el diseño y la implementación de una política de medicamentos integral y federal que aborde las problemáticas regionales, a fin de contribuir a la mejora en la calidad de los servicios y en el cuidado de la salud de la población argentina.

Su abordaje principal se centra en tres ejes estratégicos: la política nacional de medicamentos, el diseño e implementación de un sistema de información sanitario federal e integrado, y la producción, registro y sistematización de información estratégica (epidemiológica, sanitaria y científica) que permita una más adecuada toma de decisiones para la autoridad sanitaria nacional, las jurisdicciones provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la población en general.

La SSMEIE es la responsable de la definición de los ejes estratégicos de la política de medicamentos, la adquisición, el almacenamiento, la provisión y distribución de medicamentos esenciales, oncológicos y especiales, así como también de reactivos de diagnóstico y tecnología sanitaria, especialmente para la población con cobertura pública exclusiva. Interviene en la definición de la estrategia de producción pública en coordinación con la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP).

Asimismo, tiene bajo su responsabilidad el programa de distribución gratuita de medicamentos esenciales más grande de Latinoamérica (REMEDIAR) y la estrategia de abordaje de enfermedades poco frecuentes, cuya mayor inversión en términos presupuestarios es la que conlleva el cumplimiento de lo dispuesto en la ley N° 27.552 de Fibrosis Quística que se propone dar cobertura en medicamentos y otras prestaciones a quienes padezcan la enfermedad. Se incluyen también dentro de sus acciones las vinculadas a garantizar el acceso a tratamientos a usuarios de aceite de cannabis medicinal en los términos que establece la Ley N° 27.350 y su Decreto reglamentario N° 883/2020.

Asimismo, tiene dentro de sus funciones: promover la mejora y actualización permanente de los mecanismos de registro, la implementación de nuevas tecnologías de información aplicadas a la salud y la transferencia de información entre las jurisdicciones y el Ministerio de Salud de la Nación, incluyendo los datos de estadísticas vitales, vigilancia epidemiológica, prestaciones, establecimientos, recursos humanos y servicios de salud, promover la adopción de los estándares de interoperabilidad en

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

salud que posibilitan el intercambio de información sanitaria en el marco de la estrategia de salud digital y consolidar las herramientas provistas, incluyendo servicios para la identificación unívoca de pacientes, la detección de coberturas de salud y los registros federales de referencia para establecimientos y profesionales de la salud.

Por último, y en el marco del COVID-19, se implementan estrategias para la vigilancia, seguimiento y monitoreo de la enfermedad, medidas tendientes a la prevención, diagnóstico y apoyo a las jurisdicciones y normativa para su adecuado tratamiento. Con el fin de continuar apoyando el desarrollo científico aplicado a la gestión sanitaria, se continuarán impulsando becas de investigación individuales y grupales, y desarrollando estudios de economía de la salud necesarios para relevar y acompañar la gestión sanitaria (precios, presupuestos, gasto en salud, entre otros).

Con respecto a las “Estrategias Sanitarias”, las competencias primarias radican principalmente en el diseño de políticas sanitarias basadas en la resolución de los problemas de salud de relevancia federal, y en la implementación de acciones estratégicas para dar respuesta eficiente a la atención, promoción, protección, asistencia, recuperación y rehabilitación de la salud.

Asimismo, interviene en el diseño de estrategias y campañas de promoción de la salud, prevención de enfermedades y protección de la salud, y en la planificación, el seguimiento y monitoreo de insumos; gestiona los aspectos relacionados con la salud perinatal, de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas, adultos y adultas mayores, de mujeres y otras personas con capacidad de gestar, a través de acciones de promoción, prevención, asistencia y rehabilitación para cuidar la salud y propiciar el desarrollo de las personas a lo largo de todos los ciclos de vida; y a la vez, desarrolla e implementa políticas y estrategias de vigilancia, promoción, prevención, atención y rehabilitación para controlar enfermedades crónicas transmisibles y no transmisibles, y sus factores de riesgo, que afectan a la población, generando conocimiento y capacidad para brindar respuesta.

En ese sentido, se desarrollará la encuesta nacional de factores de riesgo (ENFR), que permite conocer y actualizar la información sobre la presencia de condiciones de salud de las personas (como hipertensión, diabetes y obesidad), sus factores de riesgo (como consumo de alcohol, tabaquismo o sedentarismo) y sobre la situación del sistema sanitario que resultan determinantes para la ocurrencia de enfermedades no transmisibles, principales causas de morbimortalidad en la República Argentina. La relevancia y pertinencia de realizar nuevamente la ENFR radica en la necesidad de contar con datos de calidad actualizados de manera oportuna que apoyen la toma de decisiones en materia de política sanitaria.

Asimismo, se desarrolla la programación y dirección de los programas nacionales de vacunación e inmunizaciones para el control de enfermedades, así como también en la respuesta integrada al VIH, infecciones de transmisión sexual, hepatitis virales y tuberculosis, y la provisión de tratamientos antirretrovirales a personas sin cobertura de la seguridad social o privada. Atinente a las inmunizaciones, las vacunas que forman parte del Calendario Nacional de Vacunación previenen la enfermedad, complicaciones y/o la muerte por numerosas enfermedades inmunoprevenibles entre las que se encuentran la gripe, la neumonía, la meningitis, la varicela, el sarampión y la poliomielitis, entre otras.

La vacunación que garantiza el Estado Nacional en la República Argentina, alcanza a todas las personas en todas las etapas de la vida, sin importar el tipo de cobertura sanitaria que posean, con vacunas seguras y efectivas, resultando en una estrategia de calidad sumamente equitativa que permite sostener el control, la eliminación y erradicación de las enfermedades inmunoprevenibles.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

El abordaje integral para el control de las enfermedades transmitidas por vectores, contempla múltiples dimensiones como la sanitaria, la epidemiológica, la social y la ambiental, entre otras. Por este motivo, las estrategias definidas por el Estado Nacional en estrecha coordinación con las jurisdicciones se basan en la toma de decisiones para la óptima utilización de los recursos, que apunta a mejorar la eficacia, rentabilidad y responsabilidad ecológica, así como la sostenibilidad del control de vectores transmisores de enfermedades.

En cumplimiento de la Ley N° 27.610, el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, a cargo de la Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, tiene entre sus principales acciones gestionar estrategias para fortalecer el acceso a la interrupción voluntaria y legal del embarazo y articular acciones y estrategias con otras áreas del Ministerio para fortalecer el acceso a la anti-concepción inmediata pos evento obstétrico y mejorar la calidad de la atención pos aborto. A su vez, distribuye insumos a efectores de salud pública, entre los que se encuentra la medicación misoprostol, a fin de cubrir a las personas con capacidad de gestar para el acceso a la interrupción voluntaria y legal del embarazo; y posee una línea de consultas por interrupción legal del embarazo para brindar información y remover barreras de acceso a los servicios de salud de todo el país.

La Ley N° 27.611 creó el "Plan de los 1000 días" con el fin reducir la mortalidad, la malnutrición y desnutrición, promoviendo el cuidado integral de la salud y la vida de las personas gestantes, niños y niñas en los primeros tres años de vida, protegiendo y estimulando los vínculos tempranos y el desarrollo, y garantizando el goce efectivo del derecho a la salud y una vida libre de violencias.

El Plan está liderado por una Unidad de Coordinación Administrativa que funciona en el ámbito del Ministerio de Salud, integrada por representantes de los ministerios de Mujeres, Géneros y Diversidad; Desarrollo Social, incluida la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia; y Educación; la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES); la Dirección Nacional del Registro Nacional de las Personas (ReNaPer) y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Se prevé la provisión pública y gratuita de insumos esenciales durante el embarazo y para la primera infancia, coordinando y ampliando los programas que ya existen, creando un sistema de alerta temprana de nacimientos e impulsando un certificado de hechos vitales con el objeto de garantizar el derecho a la identidad de las niñas y niños recién nacidos. Entre los insumos a adquirir y distribuir se incluyen medicamentos esenciales (Botiquín 1000 días), el kit de sueño seguro, compuesto por cuna-moisés, colchón, sábanas, frazadas, ropa y mochila, aparatología, como ecógrafos y equipos de digitalización de diagnóstico por imágenes, incubadoras, equipos para luminoterapia, hipotermia, monitores fetales, bombas eléctricas y manuales de extracción de leche, oxímetros, detectores de latidos fetales, bolsas de reanimación infantil, reanimadores neonatal y oftalmoscopios, también se distribuirán a todas las jurisdicciones vacunas, fórmulas alimentarias y leches medicamentosas.

Asimismo, se llevarán a cabo acciones tendientes a promover la integralidad en la atención de las personas gestantes y sus niños de hasta tres años a través de promover el acceso a la información, el acompañamiento a niñas y adolescentes embarazadas, la prevención de la prematuridad, el abordaje de situaciones de vulnerabilidad y situaciones críticas, el diseño de protocolos de actuación para diversas situaciones (parto respetado, diversidad cultural, primera hora de vida, entre otros), el desarrollo de un plan de sensibilización y capacitaciones, entre otras acciones.

La Secretaría de Calidad en Salud coordina las Subsecretarías de Gestión de Servicios e Institutos y de Calidad, Regulación y Fiscalización. La política presupuestaria de la Secretaría asume

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

como principio rector que la salud es estructuralmente indicativa del desarrollo humano y social de un país.

El acceso colectivo a la salud es un derecho que indica, estructuralmente, el desarrollo humano y social de un país. Concebir a la salud como Derecho Humano fundamental requiere de decisiones políticas que planifiquen y garanticen en forma efectiva la respuesta organizada del sistema de salud, en cada punto del territorio. Concebir a la salud como un derecho implica garantizar ineludiblemente, en forma efectiva y oportuna, el acceso a servicios de calidad.

La transformación del modelo político-organizativo de la salud se corresponde con la necesidad de desarrollar y fortalecer la integración de servicios y procesos de atención. En este sentido, las redes integradas de servicios de salud, implementadas estratégicamente, constituyen una herramienta sustantiva para hacer efectivo el derecho a la salud, la accesibilidad universal y la atención de calidad. Para esto, es necesaria la consolidación de una verdadera red de Hospitales Nacionales, como objetivo primordial y sustentado sobre la base de consensos políticos, sanitarios y jurisdiccionales, hacia una mayor integración que incluya a las demás jurisdicciones, sectores y niveles.

La salud como motor de bienestar y desarrollo debe pensarse también como espacio de construcción intersectorial: articulada a la ciencia, a la tecnología, a la educación, al modelo productivo, al ambiente, al desarrollo económico y a la innovación, actualizando sus propuestas conforme a nuevas y diversas problemáticas y necesidades.

La prolongación de la esperanza de vida, el consecuente incremento de enfermedades crónicas y sus comorbilidades asociadas, la creciente sobrevivencia con discapacidad de las personas que en algún momento de su vida sufren accidentes, la inclusión necesaria de las personas con padecimientos mentales y, en evidencia por la pandemia por COVID-19, la necesidad eventual de las personas de resguardarse en sus propias casas, hacen necesario un planteo sustantivo del sistema de salud, en pos de abordar las necesidades actuales y futuras de la población en escenarios cada vez más dinámicos, donde serán necesarias las estructuras actuales, pero tan primordiales serán también los dispositivos comunitarios y domiciliarios que requieren de una gestión operativa integrada por toda la red del sistema.

El Estado Nacional, a través de sus ministerios e institutos posee y sostiene gran parte de la infraestructura de investigación en salud como de la atención de las necesidades de la población, de manera independiente a los sistemas de salud jurisdiccionales y a los subsectores privados y de obras sociales. De hecho, son las instituciones nacionales soporte de dichos sistemas, ante la necesidad.

Considerando el contexto planteado, es que la Secretaría de Calidad en Salud del Ministerio de Salud de la Nación define sus proyectos de inversión en tres ejes estratégicos: a) Redes de integración del Sistema Nacional de Salud; b) Formación del talento humano, fortalecimiento de los equipos de salud y gestión del conocimiento y c) Dispositivos institucionales del espacio nacional.

Con respecto a las redes de integración del Sistema Nacional de Salud, la estrategia de consolidación de la Red Nacional de Hospitales tiene como objetivos:

- Garantizar el funcionamiento de los hospitales de la red nacional y del Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC), y su transformación de instituciones pilares de referencia para nuestro sistema sanitario.
- Impulsar la red integrada de Hospitales Nacionales, efectivizando la vinculación técnico-sanitaria de sus diversos niveles de complejidad asistencial, desarrollando estrategias para garantizar una

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- atención oportuna, continúa y adecuada a las necesidades de cooperación con los otros sistemas de salud con el fin de garantizar el acceso a la salud en todo el territorio nacional.
- Desarrollar una cultura y misiones-visiones en común de toda la infraestructura nacional en salud.
 - Dotar, implementar y/o actualizar las tecnologías comunicacionales y de información sanitaria que posibiliten integrar procesos de atención, efectivizar la gestión de pacientes y recursos, la georreferenciación y el acceso al turno.
 - Planificar e implementar modelos de cuidados cooperativos y progresivos para hospitales de la esfera nacional.
 - Planificar la readecuación de las misiones de los efectores nacionales a través de un diagnóstico funcional de recursos instalados y fuerza de trabajo.
 - Desarrollar estrategias de despliegue territorial específicas para este nuevo subsector y sus instituciones.
 - Implementar programas de triage y cooperación en guardias de hospitales nacionales, para la resolución de la urgencia y la emergencia.
 - Consolidar estrategias de capacitación y desarrollo conjunto y cooperativo de recursos humanos en salud para la red, coordinando promoviendo la articulación especial de los hospitales nacionales y los hospitales universitarios como factor sustantivo de integración del sistema de salud.
 - Consolidar a los hospitales de la esfera nacional como espacios de excelencia formativa en línea con los perfiles profesionales que los actuales paradigmas educativos, tecnológicos y sociosanitarios requieren para el talento humano en salud.

La estrategia de evaluación, planificación y articulación de nuevos dispositivos y soluciones sanitarias para el territorio nacional tiene como objetivos:

- Impulsar desarrollos integrales de respuestas sanitarias desde la Nación para todo el territorio nacional, en línea con un sistema nacional de salud acorde a las necesidades dinámicas del siglo XXI y haciendo uso de las nuevas tecnologías de información integradas a la estrategia de salud digital.
- Promover reestructuraciones y nuevos dispositivos en los diferentes niveles de atención, diseñando soluciones integrales e integradas a los problemas de salud de las personas.

El Plan Nacional de Calidad en Salud, con sus cuatro líneas estratégicas de gobernanza y rectoría, de promoción de la calidad y la seguridad de los pacientes y de fortalecimiento de los equipos de salud con capacitación, educación permanente y mejora de las condiciones laborales, promueve la mejora de la calidad en los procesos de atención, acompaña los procesos de evaluación externa de la calidad a través del Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad en Salud y promueve la estandarización de los procesos asistenciales para disminuir la variabilidad de la práctica clínica.

En el marco de este Plan, se desarrolla el Programa Nacional de Fortalecimiento de los Equipos de Salud para la Calidad y la Seguridad (FESCAS) que en su Componente II incorpora incentivos a organizaciones de salud de todo el país. Se procura capacitar personas de estas organizaciones tal que sean incluidas en el Plan Nacional de Calidad. El objetivo es desarrollar la aplicación de las herramientas que generen la mejora permanente en los establecimientos de salud, la evaluación de la calidad, el fortalecimiento de las capacidades del talento humano a través de capacitaciones específicas sobre calidad y seguridad de la atención, avanzar en la certificación de calidad y desarrollar las encuestas de satisfacción y percepción de la calidad a la población.

La Estrategia Federal de Abordaje Integral en Salud Mental facilita el acceso a la consulta especializada promoviendo la atención integral interdisciplinaria e intersectorial en todo el territorio, creando dispositivos de cuidados de la urgencia y guardias interdisciplinarias 24 hs. en los Hospitales

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

Nacionales y SAMIC enmarcados en un operativo territorial de alcance nacional y dentro de la red asistencial de telemedicina, por lo cual se prevé ampliar la red asistencial procurando dar respuestas de calidad en todas las regiones del país, tanto en su modalidad de atención a pacientes como en la modalidad de segunda opinión entre profesionales dentro de la red nacional.

Respecto a los Botiquines REMEDIAR Salud mental, se prevé duplicar los efectores llegando en una primera etapa a 350 en todo el país.

El programa de sangre tiene como objetivos: aumentar la seguridad transfusional y la autosuficiencia, favoreciendo su acceso en calidad y cantidad a toda la población de acuerdo a las respectivas necesidades, para lo cual se prevé avanzar en la implementación de las normas básicas para las prácticas de hemoterapia, así como fomentar la donación voluntaria de sangre, articulando las acciones con los centros regionales de hemoterapia de referencia de todo el país.

La estrategia de regulación y fiscalización de la telemedicina y nuevas tecnologías virtuales de asistencia y formación tiene como objetivos:

- Establecer el marco normativo para la implementación, alcances, formatos y sistemas de seguridad en los procesos que se apliquen mediante este soporte.
- Incorporar regulación específica que dé cuenta de la “deslocalización” de las prácticas (profesionales, de capacitación, de intervención, de evaluación, de acreditación) que permiten los soportes digitales más allá de las fronteras jurisdiccionales, considerando el carácter federal de nuestro país.
- Establecer el marco de regulación de los repositorios digitales y de resguardo ético de datos sensibles.
- Incorporar competencias digitales en los propios procesos formativos de los equipos de salud, fortaleciendo una red nacional de residencias conectadas.

La estrategia de formación y capacitación, talento humano y equipos de salud tiene como objetivos:

- Impulsar nuevos dispositivos formativos para el sistema de residencias.
- Desarrollar estrategias de arraigo que pudieran incluir el ingreso garantizado a las diferentes carreras sanitarias.
- Capacitar/formar con otros formatos académicos (diplomaturas, cursos de posgrado, entre otros).
- Promover nuevas áreas formativa interdisciplinarias (gestión sanitaria, gobierno en salud, informática, cuidados progresivos, salud mental, discapacidad, enfermedades crónicas no transmisibles (ECN) y enfermedades transmisibles (ET), adicciones, género, bioética, investigación traslacional).
- Promover la formación en APS y poner en funcionamiento la estrategia de equipos interdisciplinarios básicos en Atención Primaria de la Salud.
- Consolidar la enfermería a nivel nacional, estableciendo sistemas de calidad de los cuidados en los contextos hospitalarios y fortaleciendo el perfil comunitario orientado a las problemáticas prevalentes de los colectivos poblacionales.

La estrategia de fortalecimiento de la enfermería tiene como objetivos:

- Impulsar el Plan Nacional de Calidad en el desempeño de enfermería.
- Consolidar sistemas de calidad de los cuidados en los contextos hospitalarios y según nivel de complejidad, particularmente en el área de seguridad del paciente, conforme a procesos,

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

protocolos, normativas vigentes.

- Promover el desempeño, la formación y las competencias de los equipos de enfermería en áreas asistenciales, comunitarias y de gestión en salud, mediante capacitación en nuevas tecnologías, simulación clínica, comunicación, investigación y administración de servicios.
- Desarrollar relaciones estratégicas con Universidades, vinculadas al análisis de los procesos de formación curricular y prácticas de enfermería, a los fines de promover su adecuación a los requerimientos del sistema de salud.

La estrategia de la red hospitalaria de conocimiento traslacional en salud tiene como objetivos:

- Implementar el programa hospitalario de conocimiento traslacional en salud mediante la implementación de Unidades de Conocimiento Traslacional Hospitalarias (UCT-Hospitalarias).
- Establecer la agenda de prioridades temáticas a tratar y sobre las cuales producir conocimiento según perfil hospitalario, perfil provincial epidemiológico, capacidades instaladas, necesidades de cada espacio local-territorial.
- Establecer alianzas intersectoriales en materia de producción y difusión del conocimiento en salud, entre el Ministerio de Salud, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, organismos provinciales y universidades.
- Desarrollar la red de bioética en salud pública, con enfoque en los derechos humanos, la democratización del conocimiento, el uso social de la ciencia y la accesibilidad a la salud.

La estrategia de gestión de servicio e institutos, enmarcada dentro del abordaje federal integral en Salud Mental, prevé realizar capacitaciones a todo el personal de la Administración Pública Nacional para el conocimiento de la Ley de Salud Mental, cuyos objetivos son:

- Crear un programa para el fortalecimiento de la red asistencial para el abordaje intersectorial en la atención integral de los consumos problemáticos.
- Reforzar las residencias interdisciplinarias en salud mental (RISAM) en 12 Provincias, completando las 24 jurisdicciones y garantizando la formación de recursos humanos especializados en Salud Mental comunitaria.
- Crear diplomaturas en Salud Mental Comunitaria en las regiones de todo el país con una proyección de alcance de 350 estudiantes por región, arrojando un total de 1.400 estudiantes.
- Impulsar capacitaciones sobre salud mental el marco del Plan Nacional de Acción contra las Violencias por Motivos de Género.

La estrategia de redes nacionales de salud mental tiene como objetivos:

- Promover y coordinar desde la Dirección Nacional de Salud Mental las redes nacionales para el desarrollo adecuado de los recursos para la atención primaria en salud mental y adicciones.
- Diseñar una estrategia para garantizar el acceso a tratamientos integrales en salud mental con inclusión social, donde estos se requieran.
- Promover una estrategia de red activa en la prevención del suicidio.
- Desarrollar estrategias de reducción de consumos problemáticos de drogas.

La estrategia de salud en contextos de encierro tiene como objetivos:

- Desarrollar los mecanismos efectivos para mejorar la accesibilidad y prestaciones de los sistemas sanitarios a cargo de los Servicios Penitenciarios.
- Disminuir el riesgo de focos epidémicos y constituir verdaderas redes sanitarias entre los sistemas sanitarios penitenciarios con el resto del sistema de salud.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Capacitar en forma permanente tanto a las personas privadas de su libertad como a los agentes penitenciarios en temas de salud, en tanto son acciones necesarias para velar por el derecho a la salud tanto de las personas privadas de su libertad, como para el resto de la comunidad.

La estrategia de sanidad de fronteras y delegaciones federales tiene como objetivos:

- Refuncionalizar las Unidades Sanitarias de Fronteras, terminales de transporte internacional (terrestres, aéreas, fluviales) y las unidades de fiscalización en puertos, a través de la capacitación de sus agentes y su informatización, garantizando la eficiencia y eficacia de los servicios que las mismas prestan.
- Diseñar y establecer estrategias para refuncionalización de las Delegaciones Sanitarias Federales.

La estrategia de emergencias sanitarias tiene como objetivos:

- Diseñar e implementar un Sistema Nacional de Atención de Emergencias y Desastres, en articulación con las jurisdicciones de todo el país, para la prevención y mitigación de riesgos y daños a la salud, en caso de emergencias o desastres que requieran el auxilio del Estado Nacional.
- Dotar de tecnologías adecuadas a los dispositivos de atención en emergencias del Ministerio de Salud.
- Refundar y refuncionalizar la flota móvil sanitaria para su uso en áreas y regiones críticas.

La estrategia de la gestión de servicio e institutos tiene como objetivos:

- Fomentar las actividades de prevención y construcción de demandas en las comunidades, crear y fomentar equipos interdisciplinarios de salud mental para la promoción, prevención y atención en salud mental comunitaria (“Entre varios en barrios”).
- Crear un programa para el abordaje integral en el marco de la Ley Nacional de Prevención del Suicidio N° 27.130.
- Crear espacios de acompañamiento profesional en el primer nivel de atención para el abordaje integral en salud mental al colectivo LGBTIQ+.
- Contar con dispositivos para la externación y la inserción laboral.

La estrategia de salud ambiental tiene como objetivos:

- Promover el desarrollo de actividades de investigación y difusión referidas a determinantes socioambientales de salud, en coordinación con las áreas con competencia en la materia.
- Promover comunitariamente la adopción de conductas saludables y la prevención de riesgos vinculados a los determinantes de la salud.

La Secretaría de Equidad en Salud tiene bajo su órbita a las Subsecretarías de Articulación Federal y de Integración de los Sistemas de Salud y Atención Primaria. La política presupuestaria de la Secretaría de Equidad en Salud aspira a contribuir en la configuración de un sistema de salud más equitativo en cuanto a calidad, cobertura y acceso a los servicios por parte de la población argentina, a partir del diseño e implementación de políticas estratégicas de carácter federal que propicien la integración de los subsistemas de salud y la rectoría de la Nación sobre la base de un modelo de gestión eficiente, la conformación de redes de efectores de salud en los diferentes niveles de atención y de un consistente sistema de transferencias de recursos desde la Nación a las provincias, los municipios y los establecimientos públicos de salud. Los ejes rectores de la Secretaría son a) Gobernanza; b) Modelo Asistencial; y c) Cobertura Prestacional.

Con respecto a “Gobernanza”, el principal objetivo será consolidar las bases institucionales de un sistema de salud eficaz, eficiente y resolutorio, el cual garantice mediante políticas públicas inclusivas y equitativas el cuidado integral de la salud, asegurando el pleno acceso y elevados niveles de calidad para todos los argentinos y argentinas, sin distinción por lugar de residencia, niveles de ingresos, grupo de edad ni condición o identidad de género. Para ello se llevarán a cabo las siguientes líneas de acción:

- Impulsar el reemplazo del Plan Médico Obligatorio, que en la actualidad es una canasta amplia de prestaciones sin criterio de racionalidad prescriptiva ni sanitaria, por un Plan de Beneficios de Salud denominado Plan Argentino Integrado de Servicios de Salud (PAISS), unificado para todo el sistema de salud. El PAISS estará organizado en base a líneas de cuidado y sobre la premisa básica de no implicar una merma en derechos adquiridos por la población, en la medida que importen un beneficio sanitario y no un uso irracional de recursos. Además, el Ministerio impulsará la aplicación del PAISS al Subsector Público: para ello, adecuará el valor del financiamiento del PAISS mediante transferencias explícitas y simplificadas de un Programa Nacional que incorpore como componentes los Programas Sumar, Remediar, Salud Sexual, Redes, Proteger o cuáles en un futuro lo reemplacen, asignando financiamiento priorizado para disminuir brechas de calidad, y adecuando además el valor del recupero establecido para el Nomenclador de Hospital Público de Gestión Descentralizada para Obras Sociales y Empresas de Medicina Prepaga.
- Fortalecer la capacidad prestacional del Sector Público de salud mediante la adquisición e instalación de equipamiento médico con destino a las distintas jurisdicciones provinciales, que permitirá mejorar la prestación de servicios de salud de forma equitativa y de calidad en la Atención Primaria de Salud de nuestro territorio federal.
- Fomentar el diseño y el desarrollo de la integración de los sistemas de salud mediante la planificación, la articulación de estrategias de financiamiento, la distribución federal de recursos financieros y físicos y la armonización de coberturas.
- Impulsar la estrategia de salud digital, en el marco de los determinantes sociales, para que constituya una herramienta eficaz y eficiente con el objeto de priorizar el rol de la Atención Primaria de la Salud potenciando el fortalecimiento de las capacidades de las jurisdicciones provinciales para integrar tecnologías de telemedicina en las redes sanitarias jurisdiccionales de todo el país. El sistema de información debe estar unificado. El pilar de esa unificación tiene que ser la persona usuaria del Sistema de Salud. Para avanzar de manera sistemática hacia la Historia Clínica Digital, con el objetivo de asegurar el registro informático interoperable entre subsistemas de las acciones relacionadas con prestaciones en salud, se crea en el ámbito del Ministerio de Salud el Programa de Implementación de la Historia Clínica Digital. El Plan asegurará el registro interoperable de datos de las acciones relacionadas con prestaciones de salud de las personas que habitan del suelo argentino, obligatorio y accesible para todas las coberturas de salud.
- Consolidar una red de colaboración, a través de la estrategia de Telesalud, entre profesionales de la salud e instituciones públicas del país para optimizar las acciones de gestión en salud, la prevención, promoción, asistencia y capacitación de los equipos de salud.
- Promover acciones para el fortalecimiento del acceso equitativo de enlace por internet para efectores del primer nivel de atención y se proveerá de infraestructura informática para el tratamiento de datos de las instalaciones y el servicio de conectividad.
- Implementar estrategias de mejora en la vigilancia, el monitoreo, la promoción, la prevención y el control de las enfermedades crónicas no transmisibles y sus factores de riesgo, a través de la mejora de las condiciones y el alcance de los servicios que brindan los establecimientos de salud y el apoyo a los Ministerios de Salud de las jurisdicciones participantes.
- Llevar a cabo acciones para el diseño de estrategias de articulación de esquemas de financiamiento para mejorar la capacidad redistributiva de la inversión sanitaria, promoviendo la equidad en salud como valor central.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Fomentar el desarrollo de estrategias de financiamiento para mejorar los esquemas de recupero de fondos por parte de los establecimientos públicos de salud.

Con respecto al “Modelo Asistencial”, se promoverán acciones tendientes a ampliar y profundizar líneas de intervención a nivel comunitario, cuya finalidad es la promoción de la salud y la prevención de enfermedades de la población con un abordaje intersectorial, intercultural y desde una perspectiva de género, llevando así a cabo las siguientes acciones:

- Promover la gestión basada en la nominalización y georreferenciación de la población en áreas de responsabilidad por efector y su correspondiente asignación a equipos de salud comunitaria.
- Gestionar el abordaje de la salud comunitaria a través del fortalecimiento de los servicios de salud, asistiendo la conformación estratégica de equipos, promoviendo estilos de vida saludables, fomentando la acción multisectorial y fortaleciendo la responsabilidad social y comunitaria para mejorar las condiciones de salud de la población. Contemplando las necesidades y realidades del trabajo en territorio en las diferentes jurisdicciones y partiendo del modelo de formación en servicio, se financiarán con becas a equipos de salud interdisciplinarios preexistentes que sumarán a sus tareas habituales definidas por la jurisdicción provincial, acciones concretas en Atención Primaria de la Salud definidas por el Ministerio de Salud de la Nación en el marco del Programa de Equipos Comunitarios.
- Implementar la estrategia de Atención Primaria de la Salud, integrando así la asistencia, la promoción de la salud, la prevención y la rehabilitación de enfermedades, en las áreas provinciales y las organizaciones sanitarias con competencia en la problemática sobre la base del respeto a sus peculiaridades culturales. Además, se llevarán a cabo acciones para promover el desarrollo de las comunidades indígenas a través de la estrategia de Atención Primaria de la Salud, facilitando el ejercicio del derecho a la salud por parte de las mismas.
- Implementar estrategias de apoyo a las jurisdicciones provinciales y municipales para el establecimiento de modelos tendientes a mejorar la gestión de los servicios de salud, afianzando la estrategia de APS y las redes con ejes de articulación regional. En este marco, se fortalecerán las competencias de los equipos de salud a través de capacitaciones adaptadas a las demandas del sistema de salud y la comunidad, teniendo como eje central al paciente-usuario.
- Impulsar acciones para reforzar las actividades de promoción y prevención de la salud y el trabajo con la comunidad, fortaleciendo la formación en materia de Atención Primaria de la Salud y la medicina social de los recursos humanos que trabajan en el primer nivel de atención, y articulando la tarea docente con universidades nacionales e instituciones académicas reconocidas en todo el país.

Con respecto a la “Cobertura Prestacional” el principal objetivo será promover el desarrollo de un Plan Público de Servicios de Salud y de políticas que propendan a la integración entre las distintas coberturas de salud. Las acciones que permitirán lograr el objetivo mencionado serán:

- Impulsar la creación del Programa Nacional de Integración Provincial al Sistema Nacional del Seguro de Salud de Salud para asegurar el acceso de la población definida en el artículo 5 inciso c) de la Ley N° 23.661 al Plan Argentino Integral de Servicios de Salud (PAISS) y la calidad de los servicios de salud priorizados, y para mejorar las capacidades de gestión institucional en los términos previstos en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley N° 23.661. El Programa Nacional de Integración Provincial al Sistema Nacional del Seguro de Salud prestará asistencia financiera a través de transferencias capitadas definidas bajo un modelo de financiamiento basado en resultados y vinculadas al desempeño en inscripción y cobertura efectiva de la población objetivo y al cumplimiento de metas sanitarias acordadas en cada una de las jurisdicciones en los respectivos instrumentos de adhesión. Las transferencias capitadas estarán destinadas a cubrir las brechas de

II-2023-02617322-APN-SH#MEC

cobertura, acceso y calidad existentes en las jurisdicciones participantes respecto de las prestaciones y líneas de cuidado de salud definidas en el Plan Argentino Integral de Servicios de Salud (PAISS). El valor de la cápita será definido por el Ministerio de Salud de la Nación. Estará compuesto por el conjunto de las transferencias realizadas por el Ministerio de Salud de la Nación en materiales y suministros consumibles, servicios y transferencias definidos en el Programa Nacional de Integración Provincial al Sistema Nacional del Seguro de Salud. Su monto podrá ser actualizado durante la vigencia del Programa.

- Sin perjuicio de ello y de que no están incluidos en el valor de la cápita, la Nación podrá financiar personal sanitario que desempeñe funciones prestacionales, inversión en bienes de capital y equipamiento requerido para el fortalecimiento de la red pública de establecimientos y asistencia técnica a las jurisdicciones participantes.
- Impulsar, en el marco del sistema federal de transferencias financieras en salud basado en criterios de equidad asociados a resultados, un marco institucional para el financiamiento de prestaciones de Enfermedades de Alta Complejidad tales como cardiopatías congénitas, malformaciones quirúrgicas, e infarto agudo de miocardio entre otras, a través del Fondo Nacional de Equidad en Salud (FONES). El Fondo Nacional de Equidad en Salud creado por Resolución N° 518/19 del Ministerio de Salud prestará asistencia financiera destinadas a cubrir las brechas de cobertura, acceso y calidad existentes en las jurisdicciones participantes respecto de las prestaciones específicas de baja incidencia y alto precio correspondientes a líneas de cuidado de salud definidas en el Plan Argentino Integral de Servicios de Salud (PAISS) y priorizadas por el Ministerio de Salud. El Ministerio de Salud definirá la estructura organizacional, los lineamientos, los modelos de pago y la modalidad de transferencia de los recursos a las Provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Promover estrategias para fortalecer, en las jurisdicciones del país, las capacidades de compra estratégica de servicios de salud priorizados a través de la implementación de estrategias de financiamiento orientadas a resultados con equidad en salud.
- Incrementar el acceso a la salud equitativo y de calidad para un conjunto de servicios de salud priorizados a la población que no posee cobertura formal en salud.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	325.560.884.454
3	1	Salud	325.560.884.454
		SUBTOTAL	325.560.884.454
		Gastos Figurativos	65.024.965.392
TOTAL			390.585.849.846

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	350.226.237.846
11	1	Gastos en personal	23.185.531.760
11	2	Bienes de consumo	164.752.045.871
11	3	Servicios no personales	13.354.323.120
11	4	Bienes de uso	3.856.231.723
11	5	Transferencias	80.063.154.980
11	9	Gastos figurativos	65.014.950.392
13		Recursos con Afectación Específica	105.080.000
13	3	Servicios no personales	52.540.000
13	5	Transferencias	52.540.000
14		Transferencias Internas	39.561.000
14	2	Bienes de consumo	16.663.000
14	3	Servicios no personales	22.898.000
22		Crédito Externo	40.214.971.000
22	1	Gastos en personal	500.441.000
22	2	Bienes de consumo	3.706.858.950
22	3	Servicios no personales	6.053.306.104
22	4	Bienes de uso	9.228.286.000
22	5	Transferencias	20.716.063.946
22	9	Gastos figurativos	10.015.000
TOTAL			390.585.849.846

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	371.678.726.846
2120	Gastos de Consumo	211.641.507.496
2121	Remuneraciones	23.685.972.760
2122	Bienes y Servicios	187.955.449.406
2123	Impuestos Indirectos	85.330
2150	Impuestos Directos	3.100.309
2170	Transferencias Corrientes	98.730.924.649
2171	Al Sector Privado	11.562.124.058
2172	Al Sector Público	87.102.749.591
2173	Al Sector Externo	66.051.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	61.303.194.392
2181	A la Administración Nacional	61.303.194.392
2200	Gastos de Capital	18.907.123.000
2210	Inversión Real Directa	13.084.517.723
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	13.084.503.346
2214	Activos Intangibles	14.377
2220	Transferencias de Capital	2.100.834.277
2222	Al Sector Público	2.100.834.277
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	3.721.771.000
2241	A la Administración Nacional	3.721.771.000
TOTAL		390.585.849.846

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	105.080.000
12	1			Tasas	105.080.000
12	1	9		Otras	105.080.000
41				Contribuciones Figurativas	39.561.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	39.561.000
41	1	2		Contrib. de Org. Desc. para Financiar Gastos Corrientes	39.561.000
41	1	2	905	Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	12.061.000
41	1	2	909	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	27.500.000
TOTAL					144.641.000

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		14.254.887.565	1.191	0
03	Actividades Comunes a los Programas con Financiamiento Externo	Dirección General de Proyectos con Financiamiento Externo	554.939.845	2	0
05	Actividades Comunes de Programas de Calidad en Salud	Secretaría de Calidad en Salud	415.289.087	10	0
07	Actividades Comunes de Programas de Equidad en Salud	Secretaría de Equidad en Salud	450.995.125	7	0
08	Actividades Comunes a los Programas de Acceso a la Salud	Secretaría de Acceso a la Salud	793.922.029	17	0
09	Actividades Comunes de la Unidad Gabinete de Asesores	Unidad Gabinete de Asesores	719.771.787	12	0
16	Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	Secretaría de Equidad en Salud	2.647.910.074	4	0
17	Abordaje de Curso de Vida (NNA)	Secretaría de Acceso a la Salud	8.842.589.957	8	0
18	Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	Secretaría de Calidad en Salud	1.754.145.938	4.209	0
20	Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles	Secretaría de Acceso a la Salud	117.545.960.627	4	0
21	Planificación, Control, Regulación, Estudios, Investigaciones y Fiscalización de la Política de Salud	Secretaría de Calidad en Salud	10.897.573.903	90	0
22	Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra	Secretaría de Acceso a la Salud	21.242.070.001	4	0
24	Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles y sus Factores de Riesgo	Dirección Nacional de Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles	452.207.002	7	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
25	Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	Secretaría de Acceso a la Salud	7.891.510.368	1	0
26	Cobertura de Emergencias Sanitarias	Secretaría de Calidad en Salud	835.862.132	27	0
29	Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología Médica	Secretaría de Acceso a la Salud	26.061.178.045	7	0
30	Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud	Secretaría de Equidad en Salud	2.395.222.651	3	0
37	Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	Dirección Nacional de Control de Enfermedades Transmisibles	3.056.508.209	60	0
39	Desarrollo de Estrategias en Salud Comunitaria	Secretaría de Equidad en Salud	1.925.545.764	6	0
41	Atención Sanitaria en el Territorio	Secretaría de Calidad en Salud	114.021.216	0	0
42	Prevención y Tratamiento de Patologías Específicas	Secretaría de Calidad en Salud	682.787.830	6	0
45	Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles	Secretaría de Equidad en Salud	7.099.517.343	2	0
47	Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N°8853-AR/ BIRF N°9222-AR)	Secretaría de Equidad en Salud	29.623.163.734	1	0
49	Estadísticas, Estudios e Investigaciones en Salud	Secretaría de Acceso a la Salud	1.091.900.306	11	0
50	Acciones para la Identidad de Género (PPG)	Dirección de Géneros y Diversidad	697.090.239	1	0
85	Erogaciones Figurativas a la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos	Ministerio de Salud	519.085.502	0	0
86	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional del Cáncer	Ministerio de Salud	907.976.821	0	0
87	Erogaciones Figurativas al Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones - Licenciada Laura	Ministerio de Salud	2.992.883.504	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Bonaparte				
88	Erogaciones Figurativas al Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	Ministerio de Salud	6.596.904.100	0	0
90	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	Ministerio de Salud	3.505.972.340	0	0
91	Erogaciones Figurativas a la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán	Ministerio de Salud	9.342.278.051	0	0
92	Erogaciones Figurativas al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas	Ministerio de Salud	33.583.937.000	0	0
93	Erogaciones Figurativas al Ministerio de Economía		10.015.000	0	0
94	Erogaciones Figurativas a la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	Ministerio de Salud	5.309.863.116	0	0
95	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone	Ministerio de Salud	2.256.049.958	0	0
99	Transferencias Varias	Unidad Gabinete de Asesores	63.514.313.677	0	0
TOTAL			390.585.849.846	5.690	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría programática incluye gastos asociados a la formulación y conducción de la política sectorial y de apoyo administrativo a las distintas áreas del Ministerio.

Asimismo, se reflejan los gastos por los distintos servicios básicos y generales que garanticen el normal funcionamiento de la sede central, donde se concentra la mayor parte de su organización administrativa y muchas de las áreas abocadas a programas sanitarios propiamente dichos.

Finalmente, se contemplan las acciones vinculadas a: la cooperación técnica internacional, la participación en la formulación de proyectos bilaterales y multilaterales de cooperación científica y tecnológica con otros países y con organismos internacionales, en materia de su competencia, la gestión de la coordinación alterna del Subgrupo de Trabajo N° 11 Salud del MERCOSUR y las actividades y acciones relacionadas con las reuniones de Ministros de Salud del MERCOSUR y Estados Asociados, el asesoramiento en la formulación y en la elaboración de acuerdos y convenios con otros países u organismos internacionales en materia de salud, entre otros.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	14.204.485.158
0	0	3	11							Tesoro Nacional	14.112.384.158
0	0	3	11	1						Gastos en personal	11.482.076.900
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	2.536.475.359
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	832.522.205
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	832.522.205
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	832.522.205
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	430.727.039
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	430.727.039
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	430.727.039
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	105.270.771
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	105.270.771
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	105.270.771
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	970.198.143
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	970.198.143
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	970.198.143
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	197.757.201
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	197.757.201
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	197.757.201
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	6.635.850.000
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	4.920.000.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	4.920.000.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	4.920.000.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	410.000.000
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	410.000.000
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	410.000.000
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	1.305.850.000
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.305.850.000
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.305.850.000
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	27.089.367
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	27.089.367
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	27.089.367
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	27.089.367
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	179.560.184
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	179.560.184
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	179.560.184
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	2.103.101.990
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	919.387.315
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	919.387.315
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	919.387.315
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	322.730.311
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	322.730.311
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	322.730.311

IF-2023-02617322-APN-SH-#2023-0311

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	103.509.802
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	103.509.802
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	103.509.802
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	639.335.988
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	639.335.988
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	639.335.988
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	118.138.574
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	118.138.574
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	118.138.574
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	333.751.656
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	333.751.656
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	333.751.656
0	0	3	11	3						Servicios no personales	1.453.116.235
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	104.946.077
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	104.946.077
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	104.946.077
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	13.029.801
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	13.029.801
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	13.029.801
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	450.331.662
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	450.331.662
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	450.331.662
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	133.907.044
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	133.907.044
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	133.907.044
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	424.905.792
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	424.905.792
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	424.905.792
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	29.380.345
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	29.380.345
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	29.380.345
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	195.045.856
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	195.045.856
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	195.045.856
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	101.569.658
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	101.569.658
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	101.569.658
0	0	3	11	4						Bienes de uso	137.912.633
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	137.912.633
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	137.912.633
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	137.912.633
0	0	3	11	5						Transferencias	705.526.734
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	705.369.000
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	705.369.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	705.369.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	705.369.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MDC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	157.734
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	157.734
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	157.734
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	157.734
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	52.540.000
0	0	3	13	3						Servicios no personales	52.540.000
0	0	3	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	52.540.000
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	52.540.000
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	52.540.000
0	0	3	14							Transferencias Internas	39.561.000
0	0	3	14	2						Bienes de consumo	16.663.000
0	0	3	14	2				21		Gastos Corrientes	16.663.000
0	0	3	14	2				21	1	Moneda Nacional	16.663.000
0	0	3	14	3						Servicios no personales	22.898.000
0	0	3	14	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	22.898.000
0	0	3	14	3	3			21		Gastos Corrientes	22.898.000
0	0	3	14	3	3			21	1	Moneda Nacional	22.898.000
0	1									Refuncionalización Espacios Físicos - Sede Central MSAL	50.402.407
0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	50.402.407
0	1	3	11							Tesoro Nacional	50.402.407
0	1	3	11	4						Bienes de uso	50.402.407
0	1	3	11	4	2					Construcciones	50.402.407
0	1	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	50.402.407
0	1	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	50.402.407
TOTAL											14.254.887.565

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3									Actividades de Apoyo Administrativo	705.526.734
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	705.526.734
0	0	3	3	1							Salud	705.526.734
0	0	3	3	1	11						Tesoro Nacional	705.526.734
0	0	3	3	1	11	5					Transferencias	705.526.734
0	0	3	3	1	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	705.369.000
0	0	3	3	1	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	705.369.000
0	0	3	3	1	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	705.369.000
0	0	3	3	1	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	157.734
0	0	3	3	1	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	157.734
0	0	3	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	157.734
0	0	3	3	1	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	157.734
TOTAL											705.526.734	

**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Formulación y Conducción de la Política Sectorial	Unidad Gabinete de Asesores	428.900.888	12	0
03	Actividades de Apoyo Administrativo	Subsecretaría de Gestión Administrativa	13.775.584.270	1.179	0
Proyectos:					
01	Refuncionalización Espacios Físicos - Sede Central MSAL	Subsecretaría de Gestión Administrativa	50.402.407	0	0
TOTAL:			14.254.887.565	1.191	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Ministro de Salud	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	127	0
B	455	0
C	144	0
D	337	0
E	113	0
F	12	0
Subtotal Escalafón	1.188	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	1.191	0
---------------------------------	--------------	----------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Trabajos Generales de Refuncionalización de Espacios Físicos - MSAL	Subsecretaría de Gestión Administrativa	50.402.407
TOTAL				50.402.407

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
1	0	1	Trabajos Generales de Refuncionalización de Espacios Físicos - MSAL	01/01/2021	31/01/2022	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CATEGORÍA 03
**ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO
EXTERNO**

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

La Dirección General de Proyectos con Financiamiento Externo (DGPFE) tiene como finalidad intervenir en la formulación, gestión, negociación y ejecución de programas y proyectos con financiamiento externo que se desarrollan en el ámbito del Ministerio de Salud, así como el monitoreo y control de gestión durante la ejecución de los mismos.

Sus objetivos principales son: coordinar los diferentes programas y proyectos ejecutados con aportes externos y orientar sus desarrollos acorde a las políticas y estrategias establecidas, alcanzando la mayor eficiencia en su administración.

En pos de esos objetivos, busca crear sinergias y complementación entre los distintos proyectos, así como garantizar su ejecución, correspondencia y congruencia con las políticas nacionales.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 03

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	554.939.845
0	0	3	11							Tesoro Nacional	554.939.845
0	0	3	11	1						Gastos en personal	485.592.465
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	11.692.680
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	4.159.238
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.159.238
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.159.238
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	3.761.602
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.761.602
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.761.602
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	660.070
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	660.070
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	660.070
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	2.102.323
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.102.323
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.102.323
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	1.009.447
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.009.447
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.009.447
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	473.899.785
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	33.222.874
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	33.222.874
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	33.222.874
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	11.678.189
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	11.678.189
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	11.678.189
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.741.755
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.741.755
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.741.755
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	11.917.490
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	11.917.490
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	11.917.490
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	413.339.477
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	413.339.477
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	413.339.477
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	669.825
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	669.825
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	669.825
0	0	3	11	3						Servicios no personales	68.677.555
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	4.405.023
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	4.405.023
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.405.023
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	11.024.896

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 03

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	11.024.896
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	11.024.896
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	100.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	22.002.279
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	22.002.279
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	22.002.279
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.513.446
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.513.446
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.513.446
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	2.262.552
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.262.552
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.262.552
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	26.369.359
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	26.369.359
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	26.369.359
TOTAL											554.939.845

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Funcionamiento de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	Dirección General de Proyectos con Financiamiento Externo	554.939.845	2	0
TOTAL:			554.939.845	2	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 03

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

B	2	0
Subtotal Escalafón	2	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 03	2	0

CATEGORÍA 05
ACTIVIDADES COMUNES DE PROGRAMAS DE CALIDAD EN SALUD

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE CALIDAD EN SALUD

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

En esta categoría programática se prevén los gastos asociadas a las acciones de dirección y coordinación de la Secretaría de Calidad en Salud, la Subsecretaría de Gestión de Servicios e Institutos y la Subsecretaría de Calidad, Regulación y Fiscalización.

La Secretaría de Calidad en Salud tiene como objetivo: entender el análisis, evaluación y seguimiento de la gestión financiera, así como la formulación e implementación de mecanismos de monitoreo y evaluación de los establecimientos bajo su dependencia, para lograr mejoras en términos de cobertura, calidad y equidad. Además, su misión es asistir en la gestión operativa e institucional, en la elaboración de políticas y normativas, en la planificación sanitaria y coordinar el desarrollo de distintos programas específicos a su cargo, destacando la potenciación del capital humano en salud y el desarrollo de la política nacional de donación de sangre.

La Subsecretaría de Gestión de Servicios e Institutos tiene como objetivo evaluar la información presupuestaria de los SAMIC así como de los organismos descentralizados, intentando potenciar y mejorar la prestación de servicios a la comunidad de las instituciones hospitalarias nacionales, formulando y coordinando el proceso de transformación del modelo de atención médica de estos, estimulando la coordinación con el segundo y primer nivel de atención (atención primaria) mediante la participación en redes de atención y ejerciendo acciones de supervisión y mejora de los aspectos relacionados con la seguridad ambiental hospitalaria.

Además, tiene como rol entender los aspectos relacionados con el arancelamiento de prestaciones, normativas, guías de atención para pacientes con discapacidad en relación con la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS).

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 05

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	415.289.087
0	0	3	11							Tesoro Nacional	415.289.087
0	0	3	11	1						Gastos en personal	388.063.940
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	93.263.435
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	29.193.812
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	29.193.812
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	29.193.812
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	28.948.729
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	28.948.729
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	28.948.729
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	4.845.212
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.845.212
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.845.212
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	27.672.072
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	27.672.072
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	27.672.072
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	2.603.610
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.603.610
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.603.610
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	294.800.505
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	131.998.406
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	131.998.406
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	131.998.406
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	26.229.144
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	26.229.144
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	26.229.144
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	13.185.628
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	13.185.628
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	13.185.628
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	83.992.458
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	83.992.458
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	83.992.458
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	39.394.869
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	39.394.869
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	39.394.869
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	1.733.242
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.733.242
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.733.242
0	0	3	11	3						Servicios no personales	21.877.717
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	224.550
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	224.550
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	224.550
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	776.656

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 05

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	776.656
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	776.656
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	965.648
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	965.648
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	965.648
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	3.656.332
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.656.332
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.656.332
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.467.500
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.467.500
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.467.500
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	8.371.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	8.371.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.371.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	6.416.031
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	6.416.031
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	6.416.031
0	0	3	11	4						Bienes de uso	2.438.758
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	2.438.758
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	2.438.758
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.438.758
0	0	3	11	5						Transferencias	1.175.430
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.175.430
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	1.175.430
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	1.175.430
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.175.430
TOTAL											415.289.087

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 05

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Coordinación y Monitoreo de Actividades de Calidad en Salud	1.175.430
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	1.175.430
0	0	1	3	1							Salud	1.175.430
0	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	1.175.430
0	0	1	3	1	11	5					Transferencias	1.175.430
0	0	1	3	1	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.175.430
0	0	1	3	1	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	1.175.430
0	0	1	3	1	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.175.430
0	0	1	3	1	11	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	1.175.430
TOTAL											1.175.430	

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Coordinación y Monitoreo de Actividades de Calidad en Salud	Secretaría de Calidad en Salud	135.252.682	1	0
02	Coordinación y Monitoreo de Actividades de Gestión de Servicios	Subsecretaría de Gestión de Servicios e Institutos	186.505.394	6	0
05	Coordinación y Monitoreo de Actividades de Calidad, Regulación y Fiscalización	Subsecretaría de Calidad, Regulación y Fiscalización	93.531.011	3	0
TOTAL:			415.289.087	10	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 05

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	1	0
C	3	0
D	2	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	7	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 05	10	0
---------------------------------	-----------	----------

CATEGORÍA 07
ACTIVIDADES COMUNES DE PROGRAMAS DE EQUIDAD EN SALUD

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE EQUIDAD EN SALUD

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de esta categoría programática se atienden los gastos de dirección y coordinación de la Secretaría de Equidad en Salud, la Subsecretaría de Articulación Federal y la Subsecretaría de Integración de los Sistemas.

La Secretaría de Equidad en Salud tiene como objetivo principal contribuir en la configuración de un sistema de salud más equitativo en cuanto a calidad, cobertura y acceso a los servicios de salud por parte de la población argentina, partiendo del diseño e implementación de políticas estratégicas de carácter federal que propicien la integración de los subsistemas de salud y la rectoría de la Nación sobre la base de un modelo de gestión eficiente, la conformación de redes de efectores de salud en los diferentes niveles de atención y de un consistente sistema de transferencias de recursos desde la Nación a las provincias, los municipios, los establecimientos públicos de salud y los agentes, abarcando y fortaleciendo la macro, meso y microgestión.

Dentro de sus lineamientos comprende diseñar e implementar intervenciones que aporten equidad al sistema de salud argentino, en el marco de la propuesta sanitaria e institucional del Ministerio de Salud de la Nación, y priorizando el fortalecimiento de las capacidades en relación a las necesidades relevadas.

Asimismo, el objetivo que se prevé a través de la Subsecretaría de Articulación Federal es diseñar políticas estratégicas de carácter federal que propendan a la reducción de inequidades en las condiciones de salud de la población, mediante el establecimiento de mecanismos participativos y la construcción de consensos a nivel federal.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 07

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	450.995.125
0	0	3	11							Tesoro Nacional	450.995.125
0	0	3	11	1						Gastos en personal	400.136.633
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	79.844.637
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	25.999.959
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	25.999.959
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	25.999.959
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	25.569.455
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	25.569.455
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	25.569.455
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	4.297.451
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.297.451
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.297.451
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	22.108.733
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	22.108.733
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	22.108.733
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	1.869.039
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.869.039
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.869.039
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	320.291.996
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	144.741.922
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	144.741.922
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	144.741.922
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	31.045.441
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	31.045.441
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	31.045.441
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	14.648.947
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	14.648.947
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	14.648.947
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	93.313.791
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	93.313.791
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	93.313.791
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	36.541.895
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	36.541.895
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	36.541.895
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	4.542.588
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	4.542.588
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.542.588
0	0	3	11	3						Servicios no personales	43.369.777
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	326.232
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	326.232
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	326.232
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	10.084.352

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 07

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	10.084.352
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	10.084.352
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	2.244.664
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.244.664
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.244.664
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	2.858.516
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.858.516
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.858.516
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.221.720
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.221.720
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.221.720
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	21.972.008
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	21.972.008
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	21.972.008
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	3.662.285
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.662.285
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.662.285
0	0	3	11	4						Bienes de uso	2.946.127
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	2.946.127
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	2.946.127
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.946.127
TOTAL											450.995.125

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Coordinación y Monitoreo de Actividades de Equidad en Salud	Secretaría de Equidad en Salud	98.851.068	3	0
02	Coordinación y Monitoreo de Actividades de Articulación Federal	Subsecretaría de Articulación Federal	285.550.074	2	0
03	Coordinación y Monitoreo de Actividades de Integración de los Sistemas	Subsecretaría de Integración de los Sistemas	66.593.983	2	0
TOTAL:			450.995.125	7	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 07

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	1	0
B	1	0
D	2	0
Subtotal Escalafón	4	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 07	7	0
---------------------------------	----------	----------

CATEGORÍA 08
**ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE ACCESO A LA
SALUD**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ACCESO A LA SALUD

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

En el marco de esta categoría programática se concentran las acciones de dirección y coordinación de la Secretaría de Acceso a la Salud, como así también aquellas de la Subsecretaría de Medicamentos e Información Estratégica, y de la Subsecretaría de Estrategias Sanitarias.

Entre las acciones principales asumidas por la categoría se encuentran los viajes de apoyo a las provincias, que resultan clave en la gestión conjunta de la respuesta a las problemáticas jurisdiccionales.

Por su parte, la Subsecretaría de Medicamentos e Información Estratégica tiene como objetivo principal la configuración de un sistema de salud más accesible mediante el diseño y la implementación de una Política Nacional de Medicamentos integral y federal que aborde las problemáticas regionales, a fin de brindar calidad en los servicios y en el cuidado de la salud de la población argentina, así como gestionar la información estadística y epidemiológica estratégica para su análisis, apoyándose en ésta para la toma de decisiones.

La Subsecretaría concentra la adquisición, el almacenamiento, la provisión y distribución de medicamentos esenciales, oncológicos y especiales, así como también de reactivos de diagnóstico y tecnología sanitaria, para la población con cobertura pública exclusiva. Asimismo, tiene dentro de sus funciones coordinar las acciones vinculadas al Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, vigilando y notificando enfermedades, así como intervenir en brotes epidemiológicos. Finalmente, comprende uno de sus objetivos la implementación de nuevas tecnologías de información aplicadas a la salud, que promuevan la inclusión social a través de la inclusión digital, siendo la dependencia del Ministerio de Salud de la Nación responsable de los diversos sistemas de información sanitarios.

Por otro lado, las competencias primarias de la Subsecretaría de Estrategias Sanitarias radican principalmente en el diseño de políticas sanitarias basadas en la resolución de los problemas de salud de relevancia federal, y en la implementación de acciones estratégicas para dar respuesta eficiente a la atención, promoción, protección, asistencia, recuperación y rehabilitación de la salud. Asimismo, entender en el diseño de estrategias y campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades y protección de la salud, y en la planificación, el seguimiento y monitoreo de insumos, implica prever la disponibilidad de recursos económicos que permitan hacer posible los objetivos propuestos, en articulación con las áreas a su cargo y con las diferentes jurisdicciones. En atención a

las funciones de diseño de políticas sanitarias estratégicas de carácter federal, se prevé también la coordinación y articulación con las jurisdicciones de todo el país para un abordaje integral.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 08

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	793.922.029
0	0	3	11							Tesoro Nacional	793.922.029
0	0	3	11	1						Gastos en personal	772.051.279
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	103.019.039
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	38.985.884
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	38.985.884
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	38.985.884
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	25.705.545
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	25.705.545
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	25.705.545
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	5.390.952
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.390.952
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.390.952
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	27.956.512
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	27.956.512
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	27.956.512
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	4.980.146
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	4.980.146
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.980.146
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	669.032.240
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	261.192.091
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	261.192.091
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	261.192.091
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	42.557.770
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	42.557.770
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	42.557.770
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	25.312.488
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	25.312.488
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	25.312.488
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	161.240.552
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	161.240.552
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	161.240.552
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	178.729.339
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	178.729.339
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	178.729.339
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	4.568.948
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	4.568.948
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.568.948
0	0	3	11	3						Servicios no personales	14.869.600
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	57.461
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	57.461
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	57.461
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	392.650

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 08

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	392.650
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	392.650
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.745.059
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.745.059
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.745.059
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.144.169
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.144.169
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.144.169
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	11.094.153
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	11.094.153
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	11.094.153
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	198.848
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	198.848
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	198.848
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	237.260
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	237.260
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	237.260
0	0	3	11	4						Bienes de uso	2.432.202
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	2.432.202
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	2.432.202
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.432.202
TOTAL											793.922.029

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Coordinación y Monitoreo de Actividades de Acceso a la Salud	Secretaría de Acceso a la Salud	160.090.003	1	0
02	Coordinación y Monitoreo de Actividades de Estrategias Sanitarias	Subsecretaría de Estrategias Sanitarias	111.508.292	2	0
03	Coordinación y Monitoreo de Acciones de Política de Medicamentos e Información Estratégica	Subsecretaría de Medicamentos e Información Estratégica	522.323.734	14	0
TOTAL:			793.922.029	17	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 08

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	2	0
C	1	0
D	9	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	14	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 08	17	0
---------------------------------	-----------	----------

CATEGORÍA 09
ACTIVIDADES COMUNES DE LA UNIDAD GABINETE DE ASESORES

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD GABINETE DE ASESORES

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría programática incluye gastos asociados a:

- Coordinación del Gabinete de Asesores de Ministro y asistencia al Ministro en todas las cuestiones vinculadas a los aspectos logísticos y administrativos propios del desarrollo de sus funciones institucionales.
- Coordinación de todo lo concerniente a la comunicación institucional interna y externa y a la difusión de las acciones, el desarrollo e implementación de diseño web y contenidos digitales del Ministerio de Salud.
- Coordinación del seguimiento de los planes, programas y proyectos de las distintas áreas del Ministerio para la optimización de la gestión en la implementación de las políticas.
- Desarrollo de las relaciones institucionales con organismos dependientes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los ámbitos nacionales, provinciales y municipales, como así también con instituciones del sector no gubernamental, de la seguridad social y privado en el área de su competencia.
- Fomento de las relaciones sanitarias federales a través del Consejo Federal de Salud – (CO.FE.SA), del Consejo Regional de Salud (CO.RE.SA) y del Consejo Federal Legislativo de Salud (CO.FE.LE.SA)
- Celebración de convenios sanitarios de cooperación técnica, nacionales y binacionales.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 09

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	719.771.787
0	0	3	11							Tesoro Nacional	719.771.787
0	0	3	11	1						Gastos en personal	499.808.496
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	70.394.737
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	25.703.747
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	25.703.747
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	25.703.747
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	14.276.724
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	14.276.724
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	14.276.724
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	3.331.706
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.331.706
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.331.706
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	22.293.572
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	22.293.572
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	22.293.572
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	4.788.988
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	4.788.988
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.788.988
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	429.413.759
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	193.330.161
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	193.330.161
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	193.330.161
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	44.354.577
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	44.354.577
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	44.354.577
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	19.807.061
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	19.807.061
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	19.807.061
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	112.909.699
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	112.909.699
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	112.909.699
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	59.012.261
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	59.012.261
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	59.012.261
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	26.490.275
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	26.490.275
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	26.490.275
0	0	3	11	3						Servicios no personales	192.590.181
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	345.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	345.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	345.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	116.250

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 09

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	116.250
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	116.250
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.500.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	29.425.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	29.425.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	29.425.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	6.220.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	6.220.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	6.220.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	37.938.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	37.938.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	37.938.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	117.045.931
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	117.045.931
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	117.045.931
0	0	3	11	4						Bienes de uso	882.835
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	882.835
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	882.835
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	882.835
TOTAL											719.771.787

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Monitoreo	Unidad Gabinete de Asesores	585.296.574	8	0
04	Coordinación Relaciones Institucionales	Dirección Nacional de Relaciones Institucionales	70.270.342	2	0
05	Cooperación Sanitaria Internacional	Dirección Nacional de Relaciones Internacionales	52.033.589	2	0
07	Comunicación Institucional y Prensa	Dirección de Comunicación Institucional y Prensa	12.171.282	0	0
TOTAL:			719.771.787	12	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 09

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	3	0
C	4	0
D	4	0
Subtotal Escalafón	11	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 09	12	0

PROGRAMA 16
APOYO AL DESARROLLO DE LA ATENCIÓN MÉDICA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE EQUIDAD EN SALUD

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco del programa se contemplan acciones vinculadas a elaborar el plan de servicios de salud y el desarrollo de políticas que promueven la integración entre las coberturas de salud, a fin de reducir las inequidades entre los sistemas. Para ello, coordina los esfuerzos de todas las jurisdicciones y todos los subsectores del sistema de salud, garantizando los derechos de las personas con respecto a la posibilidad de acceder y compartir su información sanitaria cada vez que sea requerida para la atención de su salud. El programa hace foco en ejecutar planes de gobernanza para el desarrollo y actualización del sistema de información federal de salud y coordinar su implementación a nivel nacional, regional y jurisdiccional.

En este marco, las principales líneas de acción del programa son las siguientes:

- Impulsar el desarrollo del Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentina (SISA), el cual es un proyecto de tecnología de la información cuyo propósito es lograr la integración progresiva de toda la información sanitaria y para la construcción de una estrategia rectora en términos de procesamiento de datos, donde deben incorporarse, en forma progresiva, las necesidades de las distintas áreas y programas.
- Fomentar la aplicación de la salud digital mediante la consolidación de una red de colaboración entre profesionales de la salud e instituciones públicas del país para optimizar las acciones de gestión en salud, la prevención, promoción, asistencia y capacitación de los equipos de salud, así como para promover las condiciones para el desarrollo y la coordinación de los sistemas de información en salud en todos los niveles, gestionar el diseño y la implementación de estándares de interoperabilidad, contribuir a la conectividad en establecimientos de salud en todo el territorio nacional.
- Coordinar el diseño, la articulación e implementación de procesos innovadores y mejora institucional de organismos sanitarios públicos, de la seguridad social y privados.
- Llevar a cabo el rediseño de procedimientos del Ministerio y de otros organismos públicos nacionales, provinciales o municipales, en coordinación con las áreas con competencia en la materia, elaborando manuales y definiciones técnicas vinculadas.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Diseñar lineamientos para la formación de cuerpos técnicos profesionalizados en el manejo de nuevas tecnologías de gestión e instrumentos tecnológicos en materia de salud.
- Diseñar propuestas y programas de reducción de costos y optimización de recursos físicos, energéticos, tecnológicos y humanos en materia de salud.
- Analizar los problemas de gestión y a la oferta y demanda del sector salud como herramienta para la planificación federal.
- Diseñar instrumentos que permitan procesar la información del funcionamiento del sistema de salud como herramienta para la gestión y toma de decisiones.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Médica Remota en Cuidado de la Salud	Programa Implementado	3
Conexión a la Red Nacional de Salud Digital	Dominio Conectado	105
Funcionamiento de Nodos de Telesalud	Nuevo Nodo	350
Participación de Actores Sanitarios en el Sistema Integrado de Información Sanitaria (SISA)	Usuario	85.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.647.910.074
0	0	3	11							Tesoro Nacional	2.631.218.924
0	0	3	11	1						Gastos en personal	39.468.598
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	14.227.489
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	8.375.889
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	8.375.889
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	8.375.889
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	665.563
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	665.563
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	665.563
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	753.455
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	753.455
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	753.455
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	2.399.753
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.399.753
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.399.753
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	2.032.829
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.032.829
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.032.829
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	25.241.109
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	16.247.822
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	16.247.822
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	16.247.822
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.466.624
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.466.624
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.466.624
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.559.537
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.559.537
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.559.537
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	4.967.126
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.967.126
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.967.126
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	4.171.220
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	4.171.220
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.171.220
0	0	3	11	3						Servicios no personales	2.586.779.106
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	1.556.144
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.556.144
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.556.144
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	901.501
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	901.501
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	901.501

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	2.078.825.333
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.078.825.333
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.078.825.333
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	5.787.342
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	5.787.342
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.787.342
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	19.423.178
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	19.423.178
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	19.423.178
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	480.285.608
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	480.285.608
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	480.285.608
0	0	3	11	4						Bienes de uso	800.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	785.623
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	785.623
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	785.623
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	14.377
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	14.377
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	14.377
0	0	3	22							Crédito Externo	16.691.150
0	0	3	22	3						Servicios no personales	16.691.150
0	0	3	22	3	9					Otros servicios	16.691.150
0	0	3	22	3	9			21		Gastos Corrientes	16.691.150
0	0	3	22	3	9			21	1	Moneda Nacional	16.691.150
TOTAL											2.647.910.074

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
12	Acciones de Salud Digital - Telesalud	Secretaría de Equidad en Salud	1.145.330.443	1	0
14	Integración de Coberturas de Salud	Secretaría de Equidad en Salud	44.817.545	3	0
15	Respuesta inmediata de Salud Pública a la Pandemia COVID-19 (BID N° 5032/OC-AR)	Dirección de Redes Integradas de Servicios de Salud	22.161.085	0	0
49	Implementación de Sistemas de Información Sanitaria	Ministerio de Salud	1.435.601.001	0	0
TOTAL:			2.647.910.074	4	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	1	0
B	2	0
D	1	0
Subtotal Escalafón	4	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	4	0

PROGRAMA 17
ABORDAJE DE CURSO DE VIDA (NNA)

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ACCESO A LA SALUD

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa está a cargo de la Dirección Nacional de Abordaje por Curso de Vida, la cual tiene entre sus responsabilidades definir y coordinar las acciones necesarias para la planificación, programación, ejecución y evaluación de políticas en materia de salud materno-infantil y adolescente. El desarrollar el enfoque de cursos de vida en la gestión de los diferentes niveles institucionales nacionales y jurisdiccionales implica transferir a los equipos de salud la capacidad de la identificación de momentos críticos, transiciones y periodos sensibles, y brindar a las personas, familias y comunidades herramientas que permitan ejercer sus derechos a la salud y al bienestar físico y mental. Los objetivos específicos del programa son los siguientes:

- Promover la mejora de los registros de información para la acción en el enfoque por curso de vida.
- Propiciar acciones saludables dentro del curso de vida.
- Actuar sobre los determinantes sociales y ambientales para lograr un acceso equitativo a la salud.
- Proveer de manera pública y gratuita los insumos fundamentales para las personas gestantes durante el embarazo y para los niños y las niñas hasta los 3 años (Plan 1000 Días).
- Brindar protección en situaciones específicas de vulnerabilidad, procurando la organización de servicios de salud para los niños y las niñas con necesidad de cuidados especiales en sus primeros años, como ser personas que cursen embarazos de alto riesgo, mujeres u otras personas gestantes en situación de violencia por razones de género, y niñas y adolescentes embarazadas.
- Dar asesoría de salud integral en las escuelas.
- Mejorar el acceso de la población y fortalecer a los servicios de salud en relación a las técnicas y servicios de reproducción médicamente asistida.
- Fomentar el desarrollo y monitoreo de las Asesorías en Salud Integral en Escuelas Secundarias (ASIE) en todo el territorio nacional.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Asistir en la evaluación de las acciones y estrategias implementadas para el mejoramiento de la salud de la población adolescente y juvenil.
- Instrumentar las estrategias de capacitación y actualización permanente de los recursos humanos vinculados a la salud adolescente y juvenil en todo el territorio nacional.
- Asegurar que todas las acciones de la Dirección incluyan los abordajes transversales de géneros, diversidad sexual y corporal, y discapacidad.
- Promover la participación significativa de las y los adolescentes y jóvenes en el diseño, implementación y monitoreo de las políticas públicas, incluyendo a grupos de adolescentes y jóvenes con vulnerabilidades específicas (con discapacidades, migrantes, en conflicto con la ley penal, LGBTI+, entre otros).

El enfoque de curso de vida inicia en la reproducción medicamente asistida, es decir, el garantizar el acceso integral a los procedimientos y técnicas médico-asistenciales de reproducción médicamente asistida. Quedan comprendidas las técnicas de baja y alta complejidad, que incluyan o no la donación de gametos y/o embriones. También se incluyen la crio-preservación de gametos por oncofertilidad.

En segundo lugar, se encara la perinatología con el fin de disminuir la mortalidad materna y la mortalidad infantil, fortalecer la regionalización perinatal a través de la organización de redes de atención de salud materno-neonatal, categorizar los servicios de atención obstétrica y neonatal, y mejorar el acceso y la calidad de la atención de las personas durante el embarazo, parto y puerperio.

Por otro lado, se incluyen en este programa las siguientes acciones en favor de la nutrición:

- Promoción y protección de la lactancia materna en los lactantes mediante la implementación de las estrategias Hospital Amigo, Centro de Salud Amigo y Espacio Amigo de la Lactancia, la promoción de instalación de Centros de Lactancia y Bancos de Leche Humana y difusión del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna.
- Realización de capacitaciones sobre la alimentación complementaria adecuada y oportuna en los niños y niñas mediante la elaboración de recomendaciones de alimentación para la población infantil, así como sobre la alimentación saludable para la embarazada y la madre que amamanta.
- Elaboración de estrategias de abordaje comunitario de la desnutrición aguda.
- Coordinación de estrategias y acciones de vigilancia de la salud, mediante la implementación de encuestas de nutrición y de prevalencia de la lactancia materna.
- Desarrollo de entornos saludables mediante la capacitación en alimentación saludable a docentes.

En lo que refiere a salud infantil se realizan las siguientes acciones:

- La promoción del abordaje integral de la salud de la niñez en todos los niveles de atención, organizando la red pediátrica que garantice la resolución de problemas según niveles de complejidad creciente.
- La promoción de hábitos, costumbres y comportamientos saludables para mejorar la salud de la población infantil.
- El fortalecimiento de la capacidad de respuesta del sector salud para la prevención y el tratamiento de las enfermedades respiratorias y sus factores de riesgo desde edades tempranas.
- El incentivo a acciones de comunicación social y de educación para la salud infantil por medios masivos y/o interpersonales.

En cuanto a la salud en la adolescencia, el programa busca coordinar el desarrollo y fortalecer la ejecución y monitoreo de acciones de promoción, prevención, atención, rehabilitación y reinserción de adolescentes y jóvenes, que incluya la participación efectiva de los mismos.

Finalmente, también se ejecuta en este programa el gasto destinado a la salud de las personas mayores.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Nutricional a Recién Nacidos de Madres VIH+ (PPG) (NNA)	Niño Asistido	1.200
Asistencia Nutricional con Fórmula Láctea (Inicio)	Gramo Distribuido	582.063.840
Asistencia Nutricional para Tratamiento de la Desnutrición Infantil	Niño Asistido	600
Asistencia con Dispositivos Auditivos e Implantes	Persona Asistida	410
Asistencia con Medicamentos	Tratamiento Entregado	769.642
Asistencia para la Detección de Enfermedades Congénitas (PPG) (NNA)	Análisis Realizado	1.200.000
Capacitación	Persona Capacitada	6.000
Distribución de Kits para Sueño Seguro (Plan 1000 Días)	Kit Entregado	60.000
Evaluación del Estado de Salud de Niños de 1º y 6º Grado (NNA)	Escuela Evaluada	100
Provisión de Equipamiento a Centros de Salud	Centro Equipado	100
INDICADORES :		
Número de muertes de menores de 5 años (ODS 3.2.1)	Caso por 1.000 nacidos vivos	9,20
Porcentaje de nacidos vivos atendidos por personal especializado (ODS 3.1.2)	Nacidos vivos	99,80
Razón de mortalidad (ODS 3.1.1-PPG)	Caso por 100.000 Nacidos Vivos	12,00
Tasa de Mortalidad Infantil (NNA)	Caso en Menores de 1 Año por 1.000 Nacidos Vivos	8,80
Tasa de mortalidad neonatal (ODS 3.2.2)	Caso por 1.000 nacidos vivos	5,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	8.842.589.957
0	0	3	11							Tesoro Nacional	8.842.589.957
0	0	3	11	1						Gastos en personal	617.775.711
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	40.316.224
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	13.700.395
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	13.700.395
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	13.700.395
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	9.851.186
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	9.851.186
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	9.851.186
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.962.631
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.962.631
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.962.631
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	11.386.181
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	11.386.181
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	11.386.181
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	3.415.831
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.415.831
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.415.831
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	577.459.487
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	267.747.783
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	267.747.783
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	267.747.783
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	76.677.984
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	76.677.984
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	76.677.984
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	28.702.148
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	28.702.148
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	28.702.148
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	169.139.077
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	169.139.077
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	169.139.077
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	35.192.495
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	35.192.495
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	35.192.495
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	5.191.566.972
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	5.191.566.972
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	5.191.566.972
0	0	3	11	3						Servicios no personales	15.145.206
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	3.038.886
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.038.886
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.038.886

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	12.106.320
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	12.106.320
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	12.106.320
0	0	3	11	4						Bienes de uso	2.970.039.443
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	2.970.039.443
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	2.970.039.443
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.970.039.443
0	0	3	11	5						Transferencias	48.062.625
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	45.347.288
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	45.347.288
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	45.347.288
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	45.347.288
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	2.715.337
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	2.715.337
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	2.715.337
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	2.715.337
TOTAL											8.842.589.957

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	41									Coordinación y Monitoreo en los Cursos de Vida (PPG) (NNA)	45.347.288
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	45.347.288
0	0	41	3	1							Salud	45.347.288
0	0	41	3	1	11						Tesoro Nacional	45.347.288
0	0	41	3	1	11	5					Transferencias	45.347.288
0	0	41	3	1	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	45.347.288
0	0	41	3	1	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	45.347.288
0	0	41	3	1	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	45.347.288
0	0	41	3	1	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	45.347.288
0	0	44									Salud Infantil (NNA)	905.112
0	0	44	3								SERVICIOS SOCIALES	905.112
0	0	44	3	1							Salud	905.112
0	0	44	3	1	11						Tesoro Nacional	905.112
0	0	44	3	1	11	5					Transferencias	905.112
0	0	44	3	1	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	905.112
0	0	44	3	1	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	905.112
0	0	44	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	905.112
0	0	44	3	1	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	905.112
0	0	45									Salud Integral en la Adolescencia (PPG) (NNA)	905.112
0	0	45	3								SERVICIOS SOCIALES	905.112
0	0	45	3	1							Salud	905.112
0	0	45	3	1	11						Tesoro Nacional	905.112
0	0	45	3	1	11	5					Transferencias	905.112
0	0	45	3	1	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	905.112
0	0	45	3	1	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	905.112
0	0	45	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	905.112
0	0	45	3	1	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	905.112

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	47									Programa Nacional de Salud Escolar (NNA)	905.113
0	0	47	3								SERVICIOS SOCIALES	905.113
0	0	47	3	1							Salud	905.113
0	0	47	3	1	11						Tesoro Nacional	905.113
0	0	47	3	1	11	5					Transferencias	905.113
0	0	47	3	1	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	905.113
0	0	47	3	1	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	905.113
0	0	47	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	905.113
0	0	47	3	1	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	905.113
TOTAL											48.062.625	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
08	Acciones Vinculadas con el Programa 1000 Días (NNA)	Dirección Nacional de Abordaje por Curso de Vida	1.979.957.158	0	0
09	Apoyo a la Reproducción Médicamente Asistida (PPG) (NNA)	Dirección Nacional de Abordaje por Curso de Vida	177.395.126	0	0
41	Coordinación y Monitoreo en los Cursos de Vida (PPG) (NNA)	Dirección Nacional de Abordaje por Curso de Vida	974.739.535	6	0
42	Acciones de Nutrición (NNA)	Dirección Nacional de Abordaje por Curso de Vida	1.386.381.274	0	0
43	Acciones en Salud Perinatal (PPG) (NNA)	Dirección Nacional de Abordaje por Curso de Vida	3.825.379.612	0	0
44	Salud Infantil (NNA)	Dirección Nacional de Abordaje por Curso de Vida	413.745.112	0	0
45	Salud Integral en la Adolescencia (PPG) (NNA)	Dirección Nacional de Abordaje por Curso de Vida	82.307.905	2	0
47	Programa Nacional de Salud Escolar (NNA)	Dirección Nacional de Abordaje por Curso de Vida	905.113	0	0
49	Salud Integral del Adulto y la Persona Mayor	Dirección Nacional de Abordaje por Curso de Vida	1.779.122	0	0
TOTAL:			8.842.589.957	8	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	1	0
B	2	0
C	2	0
D	3	0
Subtotal Escalafón	8	0
TOTAL DEL PROGRAMA 17	8	0

PROGRAMA 18
**FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS SANITARIOS Y
ASISTENCIALES**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE CALIDAD EN SALUD

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa se ocupa de planificar, coordinar y gestionar en conjunto con los órganos competentes de educación y los ministerios de salud provinciales, las políticas prioritarias de formación de los equipos de salud de todo el país. Una de las funciones se relaciona con el financiamiento de la formación de posgrado ligada a las residencias u otras becas, para determinadas capacitaciones que se consideran prioritarias.

En tal sentido, se mencionan las principales acciones que realiza el programa:

- Articulación e integración de políticas de recursos humanos: mesa de políticas intersectoriales Salud y Educación; coordinación de la Red Federal de Políticas y Gestión de Recursos Humanos y Capacitación; Observatorio de Recursos Humanos de Salud; Programa de capacitación situada y permanente; Programa para el Cuidado de la Salud a los Trabajadores de la Salud; Plan Nacional de Reconsideración de los Sistemas Formativos; Plan Nacional de Enfermería; Plan Nacional de Obstetricia, entre otros.
- Gestión del Sistema Nacional de Residencias del Equipo de Salud: becas de residencias; Examen Único de Ingreso a Residencias Médicas; Concurso Unificado Instituciones Nacionales, Provincia de Buenos Aires y Municipios Asociados; asistencia técnica a residencias nacionales.
- Sistema Nacional de Acreditación de Residencias: establecimiento de estándares de acuerdo a las comisiones de Cirugía Infantil, Salud Mental, Ortopedia y Traumatología, Bioquímica Clínica, Anestesiología, Oncología Clínica; Programa de Evaluación y Acreditación de Residencias de Salud.
- Educación Permanente en Salud: Cursos Virtuales; asistencia técnica áreas del Ministerio; coordinación federal de servicios de salud; educación permanente en disciplinas/profesiones de alta demanda y baja grado de desarrollo.
- Gestionar con las distintas jurisdicciones la actualización, armonización y articulación de los diferentes marcos regulatorios del sector salud y de los Registros Federales de Recursos Humanos de la Salud y de Establecimientos de Salud, en materia de su competencia.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Becas para Auxiliares y Técnicos y Perfeccionamiento Profesional	Becario	20
Capacitación Profesional en Enfermería	Persona Capacitada	2.250
Evaluación de Calidad de Residencias Médicas	Residencia Evaluada	180
Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Especialista Formado	775
PRODUCCION BRUTA :		
Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Residente	4.201

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.754.145.938
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.754.145.938
0	0	3	11	1						Gastos en personal	1.190.782.268
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	1.052.475.097
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	754.550.807
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	754.550.807
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	754.550.807
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	19.328.931
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	19.328.931
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	19.328.931
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	64.489.979
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	64.489.979
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	64.489.979
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	210.595.604
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	210.595.604
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	210.595.604
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	3.509.776
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.509.776
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.509.776
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	138.307.171
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	68.323.358
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	68.323.358
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	68.323.358
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	14.068.262
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	14.068.262
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	14.068.262
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	6.865.968
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	6.865.968
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	6.865.968
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	43.736.219
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	43.736.219
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	43.736.219
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	5.313.364
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	5.313.364
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	5.313.364
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	1.240.880
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.240.880
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.240.880
0	0	3	11	3						Servicios no personales	164.201.011
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	1.380.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.380.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.380.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	500.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	112.621.927
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	112.621.927
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	112.621.927
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	33.733.870
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	33.733.870
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	33.733.870
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	2.100.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.100.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.100.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	13.865.214
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	13.865.214
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	13.865.214
0	0	3	11	4						Bienes de uso	729.721
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	729.721
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	729.721
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	729.721
0	0	3	11	5						Transferencias	397.192.058
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	397.192.058
0	0	3	11	5	1	3				Becas	397.192.058
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	397.192.058
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	397.192.058
TOTAL											1.754.145.938

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	41									Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	397.192.058
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	397.192.058
0	0	41	3	1							Salud	397.192.058
0	0	41	3	1	11						Tesoro Nacional	397.192.058
0	0	41	3	1	11	5					Transferencias	397.192.058
0	0	41	3	1	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	397.192.058
0	0	41	3	1	11	5	1	3			Becas	397.192.058
0	0	41	3	1	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	302.400.000
0	0	41	3	1	11	5	1	3		6	Provincia de Buenos Aires	94.792.058
TOTAL											397.192.058	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
04	Desarrollo Nacional de la Enfermería (PPG)	Dirección Nacional de Talento Humano y Conocimiento	4.181.064	0	0
05	Salud de los Trabajadores y Trabajadoras	Dirección Nacional de Talento Humano y Conocimiento	10.745.801	0	0
06	Tele Educación Profesional	Dirección Nacional de Talento Humano y Conocimiento	939.560	0	0
41	Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	Dirección Nacional de Talento Humano y Conocimiento	1.738.279.513	4.209	0
TOTAL:			1.754.145.938	4.209	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
RESIDENTES MÉDICOS		
Jefe de Residentes (Dto. 1161/2009)	120	0
Residentes 4º año (Dto. 1161/2009)	222	0
Residentes 3º año (Dto. 1161/2009)	535	0
Residentes 2º año (Dto. 1161/2009)	564	0
Residentes 1º año (Dto. 1161/2009)	1.591	0
Jefe de Residentes (Dto. 1133/2009)	122	0
Residentes 4º año (Dto. 1133/2009)	170	0
Residentes 3º año (Dto. 1133/2009)	258	0
Residentes 2º año (Dto. 1133/2009)	267	0
Residentes 1º año (Dto. 1133/2009)	306	0
Residencia Post Básica 2do. Año (Dto 1161/09)	13	0
Residencia Post Básica 1er. Año (Dto 1161/09)	26	0
Residencia Post Básica 2do. Año (Dto 1133/09)	2	0
Residencia Post Básica 1er. Año (Dto 1133/09)	5	0
Subtotal Escalafón	4.201	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
B	5	0
D	2	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	8	0
TOTAL DEL PROGRAMA 18	4.209	0

PROGRAMA 20

**PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES E
INMUNOPREVENIBLES**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ACCESO A LA SALUD

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa, que está a cargo de la Dirección Nacional de Control de Enfermedades Transmisibles y de la Dirección de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles, tiene como principal objetivo desarrollar, coordinar e implementar políticas y estrategias sanitarias de vigilancia, promoción, prevención, atención y rehabilitación para controlar las enfermedades transmisibles e inmunoprevenibles que afectan a la población. Para esto, se prioriza la gestión de las acciones programáticas necesarias: prevención, control, asistencia, capacitación e investigación vinculadas a la problemática, la conformación de un sistema de respuesta inmediata ante la emergencia de enfermedades transmisibles de características pestilenciales o de alta letalidad, la mejora continua de estas acciones, y la eliminación de las enfermedades prevenibles por vacunas, asegurando los procesos de adquisición, distribución, almacenamiento a nivel nacional a fin de sostener la implementación de las estrategias y campañas de vacunación en coordinación con las jurisdicciones de todo el país.

En este sentido, las principales acciones que se llevan a cabo a través del programa son las siguientes:

- Mantener actualizado el Calendario Nacional de Vacunación según la situación epidemiológica y sanitaria del país basado en evidencia científica.
- Elaborar, actualizar y difundir los lineamientos técnicos de vacunación y las normas de control de las enfermedades inmunoprevenibles.
- Recomendar la declaración de estado de emergencia epidemiológica sobre las enfermedades inmunoprevenibles y dictar las medidas pertinentes.
- Formular y coordinar campañas de vacunación para grupos específicos.
- Promover y coordinar la vigilancia intensificada de las enfermedades inmunoprevenibles en coordinación con el sistema de vigilancia epidemiológica de la Dirección de Epidemiología y con las jurisdicciones.
- Elaborar y difundir información sobre la situación de las enfermedades inmunoprevenibles.

- Mantener actualizado el Registro Nominal de Personas Vacunadas en coordinación con las jurisdicciones provinciales.
- Monitorear las coberturas de vacunación y desarrollar estrategias nacionales y jurisdiccionales para su mejora.
- Asegurar el funcionamiento de los procesos de adquisición, distribución y almacenamiento de todos los insumos destinados a las acciones de vacunación.
- Asegurar la trazabilidad en los circuitos de monitoreo de depósito y distribución de insumo tanto a nivel central como jurisdiccional.
- Fortalecer la cadena de temperatura controlada para la conservación y distribución de vacunas en todo el territorio nacional.
- Coordinar con las jurisdicciones las acciones necesarias para asegurar el acceso de la población a las vacunas del calendario nacional y las que se dispongan por emergencia epidemiológica.
- Desarrollar campañas de información y concientización sobre la importancia de la vacunación como un derecho para la protección individual y una responsabilidad social para la salud comunitaria.
- Articular con las demás áreas del Ministerio de Salud y otras instituciones o actores del sector público o privado y en todos los niveles jurisdiccionales para fortalecer las acciones de prevención y control de enfermedades inmunoprevenibles.
- Cooperar en programas internacionales en los temas de su competencia.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Distribución de Vacunas (PAI y otras)	Dosis	38.292.500
Vacunación Antigripal en el Embarazo	Persona Vacunada	463.241
Vacunación Menores de 1 Año-Vacuna B.C.G.	Persona Vacunada	610.421
Vacunación Menores de 1 Año-Vacuna Pentavalente	Persona Vacunada	610.421
Vacunación Menores de 1 año- Vacuna Triple Viral	Persona Vacunada	645.987
Vacunación Niños de 1 Año - Vacuna Hepatitis A	Persona Vacunada	645.987
Vacunación Niños de 11 Años - Vacuna Triple Bacteriana Acelular	Persona Vacunada	672.971
Vacunación contra COVID-19	Persona Vacunada	21.509.000
Vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH)	Persona Vacunada	693.500
Vacunación de Niños y Niñas de 5 Años con IPV (Vacuna Antipoliomielítica Inactivada)	Persona Vacunada	723.380
Vacunación Niños 6 Meses a 2 Años - Vacuna Antigripal	Persona Vacunada	1.017.399

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	117.545.960.627
0	0	3	11							Tesoro Nacional	117.241.586.977
0	0	3	11	1						Gastos en personal	211.587.088
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	16.441.592
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	7.720.958
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	7.720.958
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	7.720.958
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	1.635.202
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.635.202
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.635.202
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	779.680
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	779.680
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	779.680
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	4.414.596
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.414.596
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.414.596
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	1.891.156
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.891.156
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.891.156
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	195.145.496
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	90.165.739
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	90.165.739
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	90.165.739
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	19.973.275
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	19.973.275
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	19.973.275
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	9.178.251
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	9.178.251
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	9.178.251
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	62.661.641
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	62.661.641
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	62.661.641
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	13.166.590
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	13.166.590
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	13.166.590
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	111.885.095.921
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	111.885.095.921
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	43.778.060.028
0	0	3	11	2				21	3	Moneda Extranjera	68.107.035.893
0	0	3	11	3						Servicios no personales	4.536.131.703
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	5.510.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	5.510.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.510.000

IF-2023-02617322-APN-SH#1430

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	770.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	770.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	770.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	200.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.800.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.800.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.800.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	4.515.568.019
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	4.515.568.019
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.515.568.019
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	8.436.332
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	8.436.332
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.436.332
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	3.847.352
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.847.352
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.847.352
0	0	3	11	4						Bienes de uso	258.000.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	258.000.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	258.000.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	258.000.000
0	0	3	11	5						Transferencias	350.772.265
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	350.772.265
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	350.772.265
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	350.772.265
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	350.772.265
0	0	3	22							Crédito Externo	304.373.650
0	0	3	22	2						Bienes de consumo	304.373.650
0	0	3	22	2				21		Gastos Corrientes	304.373.650
0	0	3	22	2				21	1	Moneda Nacional	304.373.650
TOTAL											117.545.960.627

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	43									Normatización, Suministro y Supervisión de Vacunaciones (NNA)	350.772.265
0	0	43	3								SERVICIOS SOCIALES	350.772.265
0	0	43	3	1							Salud	350.772.265
0	0	43	3	1	11						Tesoro Nacional	350.772.265
0	0	43	3	1	11	5					Transferencias	350.772.265
0	0	43	3	1	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	350.772.265
0	0	43	3	1	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	350.772.265
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	350.772.265
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	18.629.456
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	127.804.817
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	3.311.128
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	14	Provincia de Córdoba	28.285.917
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	10.437.976
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	12.238.346
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	4.357.479
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	11.020.826
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	5.992.873
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	38	Provincia de Jujuy	5.920.509
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	2.378.537
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	46	Provincia de La Rioja	3.041.760
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	50	Provincia de Mendoza	15.477.260
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	13.352.681
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	58	Provincia del Neuquén	5.238.552
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	62	Provincia de Río Negro	5.250.789
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	13.365.674
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	70	Provincia de San Juan	7.104.188
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	74	Provincia de San Luis	3.790.492
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	2.681.747
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	26.365.744
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	9.254.297
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucumán	14.188.584
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.282.633
TOTAL											350.772.265	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
11	Acciones de Mitigación de la Pandemia Coronavirus COVID-19 (Vacunas)	Secretaría de Acceso a la Salud	36.469.225.029	0	0
13	Control de Enfermedades Transmisibles	Secretaría de Acceso a la Salud	2.958.000	0	0
14	Coordinación de Uso Apropiado de Antimicrobianos	Dirección Nacional de Control de Enfermedades Transmisibles	5.687.943	1	0
15	Respuesta Inmediata de Salud Pública a la Pandemia COVID-19 (BID N°5032/OC-AR)	Secretaría de Acceso a la Salud	304.373.650	0	0
43	Normatización, Suministro y Supervisión de Vacunaciones (NNA)	Dirección de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles	80.728.451.154	2	0
50	Control de Enfermedades Inmunoprevenibles (NNA)	Dirección Nacional de Control de Enfermedades Transmisibles	35.264.851	1	0
TOTAL:			117.545.960.627	4	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 20

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	1	0
B	1	0
C	1	0
D	1	0
Subtotal Escalafón	4	0
TOTAL DEL PROGRAMA 20	4	0

PROGRAMA 21
**PLANIFICACIÓN, CONTROL, REGULACIÓN, ESTUDIOS,
INVESTIGACIONES Y FISCALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE SALUD**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE CALIDAD EN SALUD

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Mediante este programa se promueve, desarrolla y evalúa la calidad y la gestión de los servicios brindados en materia sanitaria, a través de las siguientes líneas de acción:

- Asistir en la planificación sanitaria global, efectuar la evaluación de políticas sectoriales, analizando los resultados e impacto social de los mismos.
- Ejercer la supervisión y coordinación de las acciones destinadas a la promoción, desarrollo y evaluación de la calidad y gestión de los servicios brindados por el Ministerio de Salud.
- Promover la elaboración, incorporación y sistematización de normativa orientada a mejorar la eficacia, eficiencia y calidad de los establecimientos y servicios de salud.
- Coordinar el desarrollo de políticas basadas en las nuevas tecnologías de la información en el ámbito de su competencia.
- Coordinar las acciones con las distintas jurisdicciones y con los organismos gubernamentales y de la sociedad civil que corresponda en cada caso, tendientes a garantizar la excelencia en la formación y capacitación de los recursos humanos del sector.
- Contribuir a establecer la currícula que promueva la formación de los recursos humanos en salud.
- Propender a la disminución de la morbimortalidad por factores de origen laboral, formulando políticas tendientes a promover y proteger la salud de los trabajadores en general y de la administración pública en particular.
- Proyectar y proponer las políticas de profesionalización de los recursos humanos de la salud.
- Fortalecer la fiscalización y el control de la actividad de profesionales y establecimientos vinculados con la salud, coordinadamente con las distintas jurisdicciones competentes, mediante una protocolización y normativa adecuada, personal profesionalizado y capacitado; así como también, de políticas, mecanismos y sistemas integrados e integrales de información y sus

respectivos registros actualizados, entre otras cuestiones, que permitan una gestión eficaz, eficiente y transparente, en esta materia.

- Proponer las normas reglamentarias para facilitar el control de egreso e ingreso al país de productos o material biológico con fines de diagnóstico e investigación, en coordinación con las áreas con competencia en la materia.
- Fortalecer las capacidades básicas (infraestructura, capacitación y profesionalización del recurso humano, equipos de protección personal, ropa de trabajo, insumos, equipamiento informático –software y hardware-, conectividad, y protocolización entre otras), de las Unidades Sanitarias de Fronteras para prevenir la propagación de eventos de salud pública, de importancia internacional.
- Coordinar y conducir las Delegaciones Sanitarias Federales.
- Gestionar con las distintas jurisdicciones la actualización, armonización y articulación de los diferentes marcos regulatorios del sector salud y de los Registros Federales de Recursos Humanos de la Salud y de Establecimientos de Salud.
- Garantizar el acceso a la Legislación Sanitaria, promoviendo su análisis y su difusión, con el objetivo de promover la formación y su conocimiento por parte de los operadores legislativos, administrativos y judiciales y de la sociedad civil en su conjunto.
- Coordinar, promover y desarrollar guías, procedimientos, normativas y diferentes herramientas vinculadas a la mejora de la calidad en los servicios, establecimientos y redes de salud.
- Asistir técnicamente a las jurisdicciones provinciales en la capacitación y desarrollo de procesos de calidad en los servicios de salud de las mismas, en coordinación con las áreas con competencia en la materia. A su vez, colaborar con las distintas jurisdicciones en la optimización de los instrumentos que aseguren el debido registro, control y fiscalización del ejercicio profesional y de los establecimientos asistenciales.
- Formular políticas de fortalecimiento de los registros federales y nacionales de su incumbencia para asegurar la universalidad, actualización y disponibilidad de la información.
- Instrumentar procesos que promuevan la evaluación en calidad y seguridad de los pacientes en los establecimientos asistenciales, que contribuyan a lograr un modelo de atención efectivo, eficiente, accesible y seguro, centrado en el/la paciente.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica y Supervisión a Bancos de Sangre	Institución Asistida	60
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	1.000
Capacitación Profesional y Técnica en Hemoterapia	Persona Capacitada	500
Capacitación en Calidad de la Atención Médica	Persona Capacitada	3.000
Capacitación en Calidad y Seguridad Hospitalaria (FESCAS)	Persona Capacitada	60.000
Certificación de Matrículas y Especialidades	Certificado Expedido	30.000
Control Sanitario en Medios de Transporte	Certificado Expedido	100.000
Elaboración y Difusión de Directrices Sanitarias	Publicación	6
Elaboración y Difusión de Directrices Sanitarias	Consulta Electrónica	15.000
Evaluación de la Calidad en los Establecimientos de Salud	Evaluación Realizada	12
Fiscalización Sanitaria en Fronteras y Territorios Federales	Acta de Inspección	1.000
Fiscalización de Consultorios, Centros Asistenciales e Instituciones	Acta de Inspección	1.500
Fiscalización de Equipos Emisores de Rayos	Equipo Controlado	500
Fiscalización de Establecimientos Farmacéuticos	Acta de Inspección	1.000
Fortalecimiento de los Equipos de Salud para la Calidad y la Seguridad (FESCAS)	Beneficio Mensual	396.000
Fortalecimiento de los Equipos de Salud para la Calidad y la Seguridad (FESCAS)	Establecimiento Beneficiado	900
Inmunización en Unidades de Frontera y Nivel Central	Persona Vacunada	15.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Matriculación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Salud	Matrícula Otorgada	25.000
Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre	Organización Adherida	5
Rematriculación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Salud	Credencial Otorgada	29.000
INDICADORES :		
Tasa de Donantes de Sangre	Caso por 1.000 Habitantes	32,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	10.897.573.903
0	0	3	11							Tesoro Nacional	10.897.573.903
0	0	3	11	1						Gastos en personal	1.173.986.573
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	346.291.651
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	115.497.543
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	115.497.543
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	115.497.543
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	70.398.726
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	70.398.726
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	70.398.726
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	15.491.355
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	15.491.355
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	15.491.355
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	114.849.479
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	114.849.479
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	114.849.479
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	30.054.548
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	30.054.548
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	30.054.548
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	827.694.922
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	427.610.534
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	427.610.534
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	427.610.534
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	79.110.585
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	79.110.585
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	79.110.585
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	42.226.759
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	42.226.759
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	42.226.759
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	222.665.065
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	222.665.065
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	222.665.065
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	56.081.979
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	56.081.979
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	56.081.979
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	51.945.129
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	51.945.129
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	51.945.129
0	0	3	11	3						Servicios no personales	70.541.782
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	2.919.414
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.919.414
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.919.414

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	5.866.857
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	5.866.857
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.866.857
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	2.170.272
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.170.272
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.170.272
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	24.434.209
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	24.434.209
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	24.434.209
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	26.024.774
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	26.024.774
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	26.024.774
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	7.182.457
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	7.182.457
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.182.457
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	1.943.799
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.943.799
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.943.799
0	0	3	11	4						Bienes de uso	1.100.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	1.100.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.100.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.100.000
0	0	3	11	5						Transferencias	9.600.000.419
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	9.600.000.000
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	9.600.000.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	9.600.000.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	9.600.000.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	419
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	419
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	419
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	419
TOTAL											10.897.573.903

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	12									Fortalecimiento de los Equipos de Salud para la Calidad y la Seguridad	9.600.000.000
0	0	12	3								SERVICIOS SOCIALES	9.600.000.000
0	0	12	3	1							Salud	9.600.000.000
0	0	12	3	1	11						Tesoro Nacional	9.600.000.000
0	0	12	3	1	11	5					Transferencias	9.600.000.000
0	0	12	3	1	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	9.600.000.000
0	0	12	3	1	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	9.600.000.000
0	0	12	3	1	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.600.000.000
0	0	49									Programa Nacional de Sangre	419
0	0	49	3								SERVICIOS SOCIALES	419
0	0	49	3	1							Salud	419
0	0	49	3	1	11						Tesoro Nacional	419
0	0	49	3	1	11	5					Transferencias	419
0	0	49	3	1	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	419
0	0	49	3	1	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	419
0	0	49	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	419
0	0	49	3	1	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	419
TOTAL											9.600.000.419	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
02	Control Sanitario de Establecimientos y del Ejercicio Profesional	Dirección Nacional de Habilitación, Fiscalización y Sanidad de Fronteras	354.360.050	19	0
04	Control Sanitario de Fronteras y Terminales de Transporte	Dirección de Sanidad de Fronteras y Terminales de Transporte	729.842.550	61	0
08	Garantía de Calidad de la Atención Médica	Dirección Nacional de Regulación Sanitaria y Calidad en Servicios de Salud	160.868.033	9	0
11	Coordinación de Regulación Sanitaria	Dirección Nacional de Regulación Sanitaria y Calidad en Servicios de Salud	2.830.357	0	0
12	Fortalecimiento de los Equipos de Salud para la Calidad y la Seguridad	Dirección Nacional de Regulación Sanitaria y Calidad en Servicios de Salud	9.601.211.315	0	0
49	Programa Nacional de Sangre	Dirección Nacional de Gestión de Servicios Asistenciales	48.461.598	1	0
TOTAL:			10.897.573.903	90	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 21

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	2	0
B	3	0
C	15	0
D	52	0
E	17	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	90	0
TOTAL DEL PROGRAMA 21	90	0

PROGRAMA 22
**RESPUESTA AL VIH, INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL,
HEPATITIS VIRALES, TUBERCULOSIS Y LEPRO**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ACCESO A LA SALUD

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones principales que lleva a cabo el programa son:

- Fortalecer, desarrollar e implementar políticas de prevención primaria y secundaria del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), hepatitis virales y Tuberculosis en la población general, focalizando la estrategia en poblaciones claves y en situaciones de vulnerabilidad, con el objeto de promover el enfoque de prevención combinada y la participación activa de la sociedad civil, comunidades afectadas, asociaciones profesionales y efectores de todos los subniveles.
- Propiciar acciones de prevención de la transmisión de Tuberculosis alineadas con la estrategia "Fin de la Tuberculosis", en particular en las comunidades de mayor riesgo.
- Sostener la vigilancia y control de casos y contactos de Lepra para mantener el status de país que eliminó dicha enfermedad.
- Gestionar políticas intersectoriales de prevención de la transmisión vertical del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y hepatitis virales mediante campañas, fortalecimiento de los efectores de salud y provisión de insumos, diagnósticos y tratamientos.
- Impulsar el acceso al diagnóstico de la infección por Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y hepatitis virales en los establecimientos de salud y otros espacios, así como acciones destinadas a la continuidad y calidad de los estudios de laboratorios necesarios para el seguimiento de personas con Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) y hepatitis virales.
- Gestionar la provisión de medicamentos e insumos para las personas con Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), hepatitis virales, Tuberculosis y Lepra, así como otras enfermedades oportunistas que se encuentren bajo un programa, en coordinación con las áreas con competencia en la materia.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Elaborar, en coordinación con las áreas con competencia en la materia, normas que contribuyan a la atención integral, con el fin de promover el respeto a los derechos de las personas afectadas directa o indirectamente por estas infecciones, y sensibilizar con campañas de difusión.
- Desarrollar cursos de capacitación y actualización para los equipos de salud y de otras áreas involucradas, en materia de su competencia.
- Fomentar el desarrollo de programas de investigación en relación al Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), hepatitis virales, Tuberculosis y Lepra en forma articulada con las demás áreas pertinentes del Ministerio, promoviendo las pautas bioéticas.
- Promover políticas articuladas con todos los actores que participan en la respuesta, como modelo de gestión y rendición de cuentas que favorezca la transparencia y los acuerdos.
- Impulsar la aplicación de una perspectiva de géneros y diversidad en el ámbito de su competencia.
- Proponer políticas de educación sexual y prevención de la transmisión de las hepatitis virales.
- Elaborar y desarrollar estrategias de reducción de daño causado por el consumo problemático de sustancias, en coordinación con las áreas con competencia en la materia.
- Procurar el diagnóstico de las hepatitis virales y en el control prenatal en todos los establecimientos públicos de salud, con la provisión de los insumos necesarios para tal fin.
- Procurar la calidad y continuidad de los estudios de laboratorio necesarios para el control y el seguimiento de las personas que cursan enfermedad hepática de etiología viral.
- Impulsar acciones de promoción y prevención en los diferentes niveles jurisdiccionales, con el objeto de transferir lineamientos y políticas sanitarias, como también distribuir recursos y promover la participación activa de los actores sociales involucrados.
- Fomentar, en todos los niveles y subsectores, actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico oportuno, acceso a tratamientos adecuados, rehabilitación y reinserción, para cuidar la salud de las personas en riesgo o afectadas por Tuberculosis (TBC) y Lepra.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Regular con Medicamentos	Persona Asistida	68.000
Asistencia con Medicamentos contra la Tuberculosis Multirresistente	Tratamiento Distribuido	350
Asistencia con Medicamentos de Primera Elección contra la Tuberculosis	Tratamiento Distribuido	13.000
Asistencia con Medicamentos para Hepatitis B	Persona Asistida	480
Asistencia con Profilaxis Post Exposición (PEP)	Persona Asistida	6.000
Asistencia con Profilaxis Pre Exposición (PrEP)	Persona Asistida	5.000
Asistencia de Medicamentos para Hepatitis C	Tratamiento Distribuido	1.420
Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	54.720.000
Distribución de Reactivo para Sífilis	Determinación Distribuida	2.695.000
Distribución de Reactivos Hepatitis A	Determinación Distribuida	33.600
Distribución de Reactivos Serológicos para Hepatitis B	Determinación Distribuida	1.641.600
Distribución de Reactivos Serológicos para Hepatitis C	Determinación Distribuida	1.136.832
Distribución de Reactivos de Carga Viral de Hepatitis B	Determinación Distribuida	4.428
Distribución de Reactivos de Carga Viral de Hepatitis C	Determinación Distribuida	11.216
Distribución de Reactivos de Carga Viral de VIH	Determinación Distribuida	108.000
Distribución de Test Rápidos para VIH	Determinación Distribuida	800.000
Elaboración y Difusión de Materiales sobre VIH/ETS	Folleto	2.500.000

INDICADORES :

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Tasa de Infecciones de VIH Producidas por Transmisión Vertical (PPG) (NNA)	Porcentaje	3,00
Tasa de Mortalidad por SIDA (ODS 3.3.2)	Casos por 100.000 Habitantes	2,60
Tasa de VIH	Casos por 100.000 Habitantes	10,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	21.242.070.001
0	0	3	11							Tesoro Nacional	21.242.070.001
0	0	3	11	1						Gastos en personal	315.791.861
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	22.332.481
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	8.318.476
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	8.318.476
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	8.318.476
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	4.646.184
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.646.184
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.646.184
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.080.389
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.080.389
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.080.389
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	6.225.697
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	6.225.697
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	6.225.697
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	2.061.735
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.061.735
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.061.735
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	293.459.380
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	146.304.826
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	146.304.826
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	146.304.826
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	31.745.026
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	31.745.026
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	31.745.026
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	14.837.488
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	14.837.488
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	14.837.488
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	88.731.010
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	88.731.010
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	88.731.010
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	11.841.030
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	11.841.030
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	11.841.030
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	20.681.261.263
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	20.681.261.263
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	20.681.261.263
0	0	3	11	3						Servicios no personales	244.916.877
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	471.908
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	471.908
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	471.908

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	30.621
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	30.621
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	30.621
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	740.254
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	740.254
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	740.254
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	16.034.670
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	16.034.670
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	16.034.670
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	165.511.949
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	165.511.949
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	165.511.949
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	19.321.812
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	19.321.812
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	19.321.812
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	42.805.663
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	42.805.663
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	42.805.663
0	0	3	11	4						Bienes de uso	100.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	100.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	100.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	100.000
TOTAL											21.242.070.001

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
41	Asistencia, Prevención, Vigilancia e Investigación en VIH e Infecciones de Transmisión Sexual	Dirección Nacional de Control de Enfermedades Transmisibles	17.391.246.930	2	0
42	Prevención y Control de Enfermedades de Transmisión Sexual (NNA)	Dirección Nacional de Control de Enfermedades Transmisibles	10.026.409	0	0
46	Prevención y Control de las Hepatitis Virales	Dirección Nacional de Control de Enfermedades Transmisibles	3.473.249.554	1	0
47	Prevención y Control de la Tuberculosis	Dirección Nacional de Control de Enfermedades Transmisibles	367.547.108	1	0
TOTAL:			21.242.070.001	4	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 22

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

B	4	0
Subtotal Escalafón	4	0
TOTAL DEL PROGRAMA 22	4	0

PROGRAMA 24
**ABORDAJE INTEGRAL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES Y
SUS FACTORES DE RIESGO**

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCIÓN NACIONAL DE ABORDAJE INTEGRAL DE
ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES**

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo del programa es el abordaje integral de las enfermedades no transmisibles, desde la promoción de la salud, prevención, control, atención y seguimiento en el continuo de cuidados de estas enfermedades y sus factores de riesgo de manera eficiente, equitativa y solidaria. Las acciones principales del programa son las siguientes:

Promover la elaboración de Guías de Prevención y Control de Enfermedades No Transmisibles (ENT) y los Factores de Riesgo (FR) relacionados.

- Promover hábitos, costumbres y comportamientos saludables para mejorar la salud de la población.
- Desarrollar y coordinar estrategias y acciones de vigilancia epidemiológica de la salud para las principales ENT y sus FR.
- Desarrollar e implementar sistemas de gestión de calidad en líneas de cuidados integrales de ENT y sus FR.
- Promulgar el desarrollo de sistemas de información para el monitoreo de procesos y resultados de los programas de prevención y control de ENT y sus FR, y la toma de decisiones.
- Trabajar en la recolección de datos de buena calidad para garantizar la producción, publicación y difusión de información científica y técnica a fin de promover el empoderamiento y la participación activa de la población en el automanejo de las dolencias crónicas.
- Definir e implementar políticas y estrategias de prevención y control de Enfermedades Cardio y Cerebrovasculares, Renales y lesiones de causas externas.
- Desarrollar acciones dirigidas a combatir el sedentarismo, la alimentación inadecuada y el consumo de alcohol y tabaco.
- Formular, proponer y evaluar el desarrollo de políticas públicas y regulatorias en relación con la promoción de la salud y prevención de ENT y sus FR.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Promover el desarrollo de entornos saludables (instituciones, organizaciones laborales, escuelas, universidades, etc.).
- Promover la regulación de la oferta de productos y servicios con el fin de mejorar las condiciones de salud de la población (disminución del contenido de sal y azúcares en los alimentos industrializados y bebidas, eliminación de grasas trans, disminuir el acceso al consumo de tabaco, etc.).
- Promover acciones de comunicación social y de educación para la salud por medios masivos y/o interpersonales y asesorar en esta materia a los organismos que lo requieran.
- Asesorar y/o representar a autoridades en las instancias intersectoriales en los temas de su competencia.
- Definir e implementar políticas y estrategias de prevención y control de Celiaquía, Enfermedades Respiratorias Crónicas y Diabetes Mellitus.
- Prevenir la ceguera evitable y las discapacidades visuales, realizar el diagnóstico precoz y el tratamiento oportuno de las patologías oculares y contribuir a la disminución de la ceguera por cataratas a través de la cirugía.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia para Realizar Cirugías de Cataratas	Paciente Operado	1.800
Capacitación	Taller	45
Capacitación Profesional Técnica	Certificado Expedido	4.800
Certificación de Entornos con Estándares Saludables	Certificado Emitido	7
Detección de Enfermedades Respiratorias Crónicas	Evaluación Funcional Respiratoria Realizada	2.000
Detección y Seguimiento de Personas con Enfermedades Renales	Paciente Asistido	415
Distribución de Kits para la Detección de la Enfermedad Celíaca	Kit Entregado	450
Prevención y Control de Enfermedades no Trasmisibles y Factores de Riesgo	Documento Realizado	6

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	452.207.002
0	0	3	11							Tesoro Nacional	452.207.002
0	0	3	11	1						Gastos en personal	397.130.744
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	23.994.062
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	9.879.254
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	9.879.254
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	9.879.254
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	4.069.929
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.069.929
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.069.929
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.162.432
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.162.432
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.162.432
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	6.347.604
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	6.347.604
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	6.347.604
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	2.534.843
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.534.843
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.534.843
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	373.136.682
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	192.026.678
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	192.026.678
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	192.026.678
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	41.449.915
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	41.449.915
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	41.449.915
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	19.456.383
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	19.456.383
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	19.456.383
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	117.660.666
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	117.660.666
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	117.660.666
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	2.543.040
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	2.543.040
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	2.543.040
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	37.006.664
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	37.006.664
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	37.006.664
0	0	3	11	3						Servicios no personales	18.069.594
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	600.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	600.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	600.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	7.900.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	7.900.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	7.900.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	510.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	510.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	510.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	250.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	250.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	250.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.378.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.378.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.378.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	7.331.594
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	7.331.594
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.331.594
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	100.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	100.000
TOTAL											452.207.002

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
44	Prevención y Control del Tabaquismo	Dirección Nacional de Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles	2.998.040	0	0
47	Coordinación, Prevención y Control de Enfermedades no Transmisibles	Dirección Nacional de Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles	373.838.200	5	0
49	Salud Integral del Adulto y la Persona Mayor	Dirección Nacional de Abordaje por Curso de Vida	38.071.638	2	0
50	Promoción de la Alimentación Saludable, Prevención de la Obesidad y Lucha contra el Sedentarismo	Dirección Nacional de Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles	3.203.000	0	0
51	Salud Ocular y Prevención de la Ceguera	Dirección Nacional de Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles	15.445.569	0	0
52	Prevención y Control de Enfermedades Respiratorias Crónicas	Dirección Nacional de Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles	1.255.000	0	0
53	Prevención y Control de Personas con Diabetes Mellitus	Dirección Nacional de Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles	2.018.000	0	0
54	Detección y Control de la Enfermedad Celíaca	Dirección Nacional de Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles	15.377.555	0	0
TOTAL:			452.207.002	7	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 24

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

B	1	0
C	2	0
D	4	0
Subtotal Escalafón	7	0
TOTAL DEL PROGRAMA 24	7	0

PROGRAMA 25
**DESARROLLO DE LA SALUD SEXUAL Y LA PROCREACIÓN
RESPONSABLE**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ACCESO A LA SALUD

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones principales del programa se vinculan con:

- Gestionar el desarrollo, implementación y monitoreo de planes, programas y proyectos referidos a la salud sexual y reproductiva.
- Desarrollar instrumentos de rectoría en materia de políticas en salud sexual y reproductiva basadas en evidencia y en los derechos reconocidos en el marco jurídico.
- Gestionar la garantía de insumos para la prevención y atención de la salud sexual y reproductiva; estrategias para la prevención del embarazo no intencional en la adolescencia y en particular, el abuso sexual y el embarazo forzado; fortalecer el acceso a la interrupción legal del embarazo (ILE) en base a la mejor evidencia científica y al marco normativo vigente; estrategias y campañas de difusión y promoción de la salud sexual y reproductiva para promover decisiones libres e informadas, sin discriminación, coacción y violencia, prevenir los embarazos no intencionales, disminuir la morbilidad materna, y contribuir a la prevención y la detección precoz de enfermedades de transmisión sexual.
- Articular acciones y estrategias con otras áreas del Ministerio de Salud para fortalecer el acceso a la anticoncepción inmediata post evento obstétrico y mejorar la calidad de la atención post aborto.
- Brindar asistencia técnica a las autoridades jurisdiccionales, equipos técnicos y gestores de servicios para la implementación de programas y servicios, el desarrollo de competencias para la gestión y el monitoreo, y el mejoramiento del modelo de atención en salud sexual y reproductiva.
- Desarrollar mecanismos de articulación para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades vinculadas a la salud sexual y reproductiva, así como la consejería y provisión de métodos anticonceptivos en los efectores públicos de salud de todo el país.
- Articular con el Plan SUMAR, mediante el cual se incorporaron prestaciones de salud sexual y reproductiva.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Gestionar la línea 0800-222-3444 de Salud Sexual.

La población objetivo del sistema de aseguramiento de insumos del Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (SSR) son las mujeres no embarazadas de 15 a 49 años con cobertura del subsistema de salud pública. Con respecto a los varones, la cobertura se establece entre los 15 a 64 años con cobertura del subsistema público de salud (personas que no están cubiertos por obra social ni prepaga).

Finalmente, una de las principales acciones del programa se focaliza en el Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional (ENIA), el cual reconoce el impacto que el embarazo no intencional tiene en la vida de las/os adolescentes, así como el derecho de ellas y ellos a tener una vida sexual libre y plena sin discriminaciones de género, a tomar decisiones informadas en virtud de su autonomía progresiva, y a crecer y desarrollarse en entornos libres de violencia, en el marco de un clima cultural propicio que facilite el ejercicio de esos derechos. La respuesta del Plan ENIA se basa en un enfoque de derechos, género y equidad social, y en los derechos reconocidos en el marco normativo de Argentina.

El propósito del Plan ENIA es reducir el riesgo del embarazo no intencional en adolescentes promoviendo decisiones libres e informadas, acceso efectivo a métodos anticonceptivos, y prevención y abordaje del abuso sexual y embarazo forzado. Se organiza alrededor de cuatro objetivos estratégicos:

- a) sensibilizar a la población en general y a las/os adolescentes en particular sobre la importancia de prevenir el embarazo no intencional en la adolescencia;
- b) mejorar la oferta de servicios en salud sexual y reproductiva en relación con la disponibilidad, accesibilidad, calidad y aceptabilidad de las prestaciones;
- c) potenciar las decisiones informadas de las/os adolescentes para el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos; y d) fortalecer políticas para la prevención del abuso y la violencia sexual y para el acceso a la interrupción legal del embarazo según marco normativo vigente.

Por otro lado, se atiende la demanda de las y los adolescentes de métodos anticonceptivos en general y en especial de larga duración como los implantes subdérmicos, que requiere la disponibilidad oportuna de los mismos en los centros de salud, ya que según la información producida, el plan ENIA es un dinamizador de la demanda de métodos anticonceptivos en los departamentos implementados.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asesoramientos a Adolescentes en Materia de Salud Integral (PPG) (NNA)	Asesoramiento	51.000
Asistencia en Salud Sexual y Reproductiva (PPG)	Tratamiento Entregado	10.800.000
Capacitación	Persona Capacitada	5.000
Capacitación Docente en Educación Sexual (PPG)	Participante	7.100
Distribución de Medicamentos para la Interrupción Voluntaria del Embarazo (Ley N° 27.610)	Tratamiento Distribuido	100.000
Distribución de Métodos Anticonceptivos de Larga Duración para Adolescentes (Plan Enia)	Tratamiento Distribuido	65.000
Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	25.300.000
Publicación de Materiales Técnicos y Educativos de Salud Sexual y Reproductiva	Pieza Publicada	27
INDICADORES :		
Cobertura de la Población Elegible con Tratamientos Anticonceptivos	Porcentaje	58,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	7.891.510.368
0	0	3	11							Tesoro Nacional	7.891.510.368
0	0	3	11	1						Gastos en personal	1.349.320.889
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	13.336.962
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	2.979.086
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.979.086
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.979.086
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	4.835.434
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.835.434
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.835.434
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	651.210
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	651.210
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	651.210
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	4.148.208
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.148.208
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.148.208
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	723.024
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	723.024
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	723.024
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	1.335.983.927
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	101.863.066
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	101.863.066
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	101.863.066
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	16.122.365
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	16.122.365
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	16.122.365
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	9.832.119
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	9.832.119
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	9.832.119
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	62.630.599
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	62.630.599
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	62.630.599
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	1.145.535.778
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.145.535.778
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.145.535.778
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	5.797.801.211
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	5.797.801.211
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	5.797.801.211
0	0	3	11	3						Servicios no personales	706.415.228
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	2.011.600
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.011.600
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.011.600

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	7.452.395
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	7.452.395
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	7.452.395
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	50.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	585.259.532
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	585.259.532
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	585.259.532
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	25.075.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	25.075.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	25.075.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	31.778.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	31.778.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	31.778.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	50.918.701
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	50.918.701
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	50.918.701
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	3.870.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.870.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.870.000
0	0	3	11	4						Bienes de uso	37.973.040
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	37.973.040
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	37.973.040
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	37.973.040
TOTAL											7.891.510.368

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
06	Prevención del Embarazo Adolescente (PPG) (NNA)	Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva	2.215.782.686	0	0
41	Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable (PPG) (NNA)	Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva	5.675.727.682	1	0
TOTAL:			7.891.510.368	1	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 25

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
TOTAL DEL PROGRAMA 25	1	0

PROGRAMA 26
COBERTURA DE EMERGENCIAS SANITARIAS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE CALIDAD EN SALUD

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por medio de este programa se llevan a cabo las acciones asociadas a todas las fases que componen el abordaje de situaciones de emergencias y desastres, articulando con las jurisdicciones de todo el país, el trabajo en la prevención, preparación y mitigación de riesgos y daños a la salud en dichos casos. En ese sentido se destaca el diseño e implementación de un Sistema Nacional de Atención de Emergencias y Desastres.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Sanitaria	Paciente Asistido	4.000.000
Asistencia Sanitaria en Emergencias	Paciente Trasladado	30
Capacitación	Persona Capacitada	5.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	835.862.132
0	0	3	11							Tesoro Nacional	835.862.132
0	0	3	11	1						Gastos en personal	766.869.414
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	92.991.372
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	37.986.010
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	37.986.010
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	37.986.010
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	13.613.213
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	13.613.213
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	13.613.213
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	4.299.935
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.299.935
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.299.935
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	27.390.587
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	27.390.587
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	27.390.587
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	9.701.627
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	9.701.627
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	9.701.627
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	673.878.042
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	367.592.894
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	367.592.894
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	367.592.894
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	47.367.686
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	47.367.686
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	47.367.686
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	34.580.048
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	34.580.048
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	34.580.048
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	220.274.908
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	220.274.908
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	220.274.908
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	4.062.506
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	4.062.506
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	4.062.506
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	22.821.195
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	22.821.195
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	22.821.195
0	0	3	11	3						Servicios no personales	34.708.045
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	3.030.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	3.030.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.030.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	100.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	6.025.328
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	6.025.328
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.025.328
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	2.490.730
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.490.730
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.490.730
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	230.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	230.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	230.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	15.476.712
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	15.476.712
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	15.476.712
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	7.355.275
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	7.355.275
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	7.355.275
0	0	3	11	4						Bienes de uso	11.463.478
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	11.463.478
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	11.463.478
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	11.463.478
TOTAL											835.862.132

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Cobertura de Emergencias Sanitarias	Dirección Nacional de Emergencias Sanitarias	835.862.132	27	0
TOTAL:			835.862.132	27	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 26

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	2	0
B	1	0
C	5	0
D	17	0
E	1	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	27	0
TOTAL DEL PROGRAMA 26	27	0

PROGRAMA 29
ACCESO A MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ACCESO A LA SALUD

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se busca garantizar el acceso a medicamentos esenciales, tratamientos médicos de alto precio, medicación oncológica, medicamentos de salud mental, drogas de uso paliativo y post trasplante, insumos y tecnologías sanitarias para la población con cobertura pública exclusiva. Entre las acciones específicas que se llevan a cabo, se encuentran las siguientes:

- En el marco de epidemias y pandemias, brindar asistencia técnica y en la compra y distribución de elementos de protección personal, medicamentos asociados a la respuesta terapéutica de la patología en curso y tecnologías que acompañen el control de la transmisión y limiten la gravedad de los síntomas.
- Participar en la mejora de la cantidad y calidad de las prestaciones brindadas por los establecimientos sanitarios públicos mediante la planificación y desarrollo de proyectos de equipamiento informático para la digitalización de la dispensa de medicamentos e implementación de sistemas de control de stock.
- Coordinar la actualización del listado de medicamentos especiales, esenciales y oncológicos, proponer estrategias para la adquisición y regulación del mercado de medicamentos en todo el territorio nacional.
- Participar en la definición de los criterios para la determinación de la cobertura especial de medicamentos de alto precio y para situaciones de riesgo o necesidad manifiesta.
- Articular con las áreas competentes para la elaboración de estrategias y protocolos de seguimiento de pacientes beneficiarios de programas específicos y desarrollar estrategias de seguimiento, pautas de adherencia y evaluación de la pertinencia y efectividad de los tratamientos administrados.
- Brindar los materiales e instrumentos de difusión y capacitación referidos a medicamentos esenciales para el público en general o para equipos sanitarios.
- Ejecuta el Programa Remediar, que garantiza la distribución y acceso a los medicamentos esenciales desde la Nación a todo el país llegando de manera directa a 8.100 establecimientos del primer nivel de salud. Además, desde el Programa Remediar se asiste en la distribución de

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

medicamentos e insumos de distintos programas y direcciones del Ministerio de Salud de la Nación, como medicamentos antirretrovirales, inmunosupresores, de salud mental, salud sexual, vectores, entre otros.

- Coordinar la compra para la cobertura de medicamentos para la atención de Fibrosis Quística para dar cumplimiento a la Ley N° 27552.
- A través de la Coordinación del Banco de Drogas Especiales, coordinar la provisión de medicamentos y drogas oncológicas del listado vigente, de forma articulada con las distintas jurisdicciones, a los beneficiarios que cumplan con los requisitos y formalidades estipuladas, la actualización del listado de medicamentos oncológicos, en coordinación con las autoridades nacionales, provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Administrar los materiales e instrumentos de difusión y capacitación referidos a medicamentos y drogas oncológicas en articulación con las autoridades del Ministerio y organizaciones especializadas en la temática, para el público en general y/o equipos sanitarios y asistir en colaboración con las autoridades sanitarias jurisdiccionales.
- Ejecutar el Programa de Cannabis Medicinal, el cual tiene como objetivo garantizar el acceso al aceite de cannabis medicinal en usuarios registrados y con patologías autorizadas bajo criterio técnico y evidencia científica, además de llevar a cabo la capacitación continua a los equipos de salud para su utilización y profundización en la temática.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia con Aceite de Cannabis Medicinal (Ley N° 27.350)	Persona Asistida	150
Asistencia con Drogas Oncológicas	Paciente Asistido	5.057
Asistencia con Drogas Oncológicas	Tratamiento Entregado	32.942
Asistencia con Hormonas Crecimiento	Paciente Asistido	180
Asistencia con Medicamentos a Pacientes Trasplantados	Paciente Asistido	3.820
Asistencia con Medicamentos al Paciente Miasténico	Paciente Asistido	860
Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Botiquín Distribuido	313.762
Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Tratamiento Distribuido	47.753.000
Asistencia con Medicamentos para Fibrosis Quística	Botiquín Distribuido	1.728
Capacitación de Recursos Humanos de la Salud	Persona Capacitada	10.754
Tratamientos para Fibrosis Quística	Persona Asistida	745
INDICADORES :		
Cobertura de la Población Objetivo del Programa	Porcentaje	92,00
Tasa de Consultas con Prescripción de Medicamentos del Programa	Porcentaje	40,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 29

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	26.061.178.045
0	0	3	11							Tesoro Nacional	19.451.307.429
0	0	3	11	1						Gastos en personal	388.099.777
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	46.498.389
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	13.772.692
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	13.772.692
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	13.772.692
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	13.304.884
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	13.304.884
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	13.304.884
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	2.256.465
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.256.465
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.256.465
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	13.821.715
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	13.821.715
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	13.821.715
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	3.342.633
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.342.633
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.342.633
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	341.601.388
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	175.953.221
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	175.953.221
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	175.953.221
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	29.642.015
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	29.642.015
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	29.642.015
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	17.132.937
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	17.132.937
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	17.132.937
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	101.930.211
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	101.930.211
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	101.930.211
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	16.943.004
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	16.943.004
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	16.943.004
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	17.597.881.856
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	17.597.881.856
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	17.597.881.856
0	0	3	11	3						Servicios no personales	1.388.785.796
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	363.522
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	363.522
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	363.522

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 29

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	4.073.692
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	4.073.692
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	4.073.692
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	143.379.923
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	143.379.923
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	143.379.923
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.124.901.382
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.124.901.382
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.124.901.382
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	13.510.619
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	13.510.619
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	13.510.619
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	102.556.658
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	102.556.658
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	102.556.658
0	0	3	11	4						Bienes de uso	76.540.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	76.540.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	76.540.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	76.540.000
0	0	3	22							Crédito Externo	6.609.870.616
0	0	3	22	2						Bienes de consumo	3.146.728.608
0	0	3	22	2				21		Gastos Corrientes	3.146.728.608
0	0	3	22	2				21	1	Moneda Nacional	3.146.728.608
0	0	3	22	3						Servicios no personales	3.463.142.008
0	0	3	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	2.675.972
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	2.675.972
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.675.972
0	0	3	22	3	5					Servicios comerciales y financieros	3.460.466.036
0	0	3	22	3	5			21		Gastos Corrientes	3.460.466.036
0	0	3	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.460.466.036
TOTAL											26.061.178.045

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
07	Tratamientos para Patologías Especiales y de Alto Precio	Dirección Nacional de Medicamentos, Insumos y Tecnologías	2.899.898.661	1	0
08	Provisión de Medicamentos, Insumos y Tecnologías por Orden Judicial – Amparos	Dirección Nacional de Medicamentos, Insumos y Tecnologías	1.548.931.710	0	0
09	Asistencia al Paciente Trasplantado	Dirección Nacional de Medicamentos, Insumos y Tecnologías	2.653.304.354	0	0
10	Acciones vinculadas con Procesos de Evaluación de Tecnologías Sanitarias	Dirección Nacional de Medicamentos, Insumos y Tecnologías	17.265.970	0	0
11	Uso Medicinal de la Planta de Cannabis y sus Derivados y Acceso a Tratamientos	Dirección Nacional de Medicamentos, Insumos y Tecnologías	56.618.381	0	0
14	Atención de Fibrosis Quística	Dirección Nacional de Medicamentos, Insumos y Tecnologías	3.787.969.000	0	0
15	Provisión de Medicamentos Esenciales, Insumos y Tecnología (BID N°5032/OC-AR)	Secretaría de Acceso a la Salud	6.609.870.616	0	0
45	Provisión de Medicamentos Esenciales, Insumos y Tecnología (NNA)	Dirección Nacional de Medicamentos, Insumos y Tecnologías	4.980.244.036	5	0
46	Banco de Drogas Oncológicas y Especiales	Dirección Nacional de Medicamentos, Insumos y Tecnologías	3.321.350.962	1	0
48	Detección Temprana y Atención de Enfermedades Poco Frecuentes y Anomalías Congénitas (NNA)	Dirección Nacional de Medicamentos, Insumos y Tecnologías	185.724.355	0	0
TOTAL:			26.061.178.045	7	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 29

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	1	0
B	4	0
D	2	0
Subtotal Escalafón	7	0
TOTAL DEL PROGRAMA 29	7	0

PROGRAMA 30
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL SISTEMA PÚBLICO DE
SALUD

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE EQUIDAD EN SALUD

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa se propone fortalecer el sistema público de salud, en particular afianzar la capacidad de respuesta de los efectores que integran la red de atención primaria de la salud, mediante la incorporación de equipamiento sanitario, que permita mejorar y/o potenciar los servicios propios de esta complejidad de atención y de la planificación y desarrollo de proyectos de infraestructura.

Complementariamente, se instrumentarán acciones para el fortalecimiento de la atención primaria de la salud y la asistencia a sectores de alta vulnerabilidad. Con ese propósito se prevé dar una respuesta eficiente y proporcionar el equipamiento indispensable para un mejoramiento sustancial de la atención primaria de la salud en todas las jurisdicciones.

Asimismo, propone el desarrollo de estrategias integradas entre los niveles de gobierno local, provincial y nacional para la estandarización en equipamiento médico y arquitectura sanitaria.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 30

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.877.720.267
0	0	3	11							Tesoro Nacional	910.307.822
0	0	3	11	1						Gastos en personal	60.213.491
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	11.360.286
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	7.138.325
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	7.138.325
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	7.138.325
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	594.860
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	594.860
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	594.860
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	1.894.630
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.894.630
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.894.630
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	1.732.471
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.732.471
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.732.471
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	48.853.205
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	30.632.918
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	30.632.918
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	30.632.918
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	5.588.179
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	5.588.179
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	5.588.179
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.018.425
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.018.425
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.018.425
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	9.613.683
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	9.613.683
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	9.613.683
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	1.374.006
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.374.006
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.374.006
0	0	3	11	3						Servicios no personales	808.143.067
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	508.760
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	508.760
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	508.760
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	171.042
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	171.042
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	171.042
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	175.630
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	175.630
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	175.630
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	4.108.225

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 30

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	4.108.225
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.108.225
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	801.986.995
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	801.986.995
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	801.986.995
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	1.192.415
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.192.415
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.192.415
0	0	3	11	4						Bienes de uso	40.577.258
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	40.577.258
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	40.577.258
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	40.577.258
0	0	3	22							Crédito Externo	967.412.445
0	0	3	22	4						Bienes de uso	967.412.445
0	0	3	22	4	3					Maquinaria y equipo	967.412.445
0	0	3	22	4	3			22		Gastos de Capital	967.412.445
0	0	3	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	967.412.445
0	3									Centros Provinciales de Almacenamiento de Vacunas (BID N° 5032/OC-AR)	517.502.384
0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	517.502.384
0	3	3	11							Tesoro Nacional	9.174.316
0	3	3	11	4						Bienes de uso	9.174.316
0	3	3	11	4	2					Construcciones	9.174.316
0	3	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	9.174.316
0	3	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.174.316
0	3	3	22							Crédito Externo	508.328.068
0	3	3	22	4						Bienes de uso	508.328.068
0	3	3	22	4	2					Construcciones	508.328.068
0	3	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	508.328.068
0	3	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	508.328.068
TOTAL											2.395.222.651

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Inversiones para Mejoras de Servicios de Salud	Dirección Nacional de Recursos Físicos	67.572.527	3	0
05	Asistencia a Sectores de Alta Vulnerabilidad (Cooperación Ítalo-Argentina)	Secretaría de Equidad en Salud	1.364.892.825	0	0
08	Estrategias para la Ampliación de la Cobertura y Acceso a la Salud (BCIE 2215)	Secretaría de Equidad en Salud	445.254.915	0	0
Proyectos:					
03	Centros Provinciales de Almacenamiento de Vacunas (BID N° 5032/OC-AR)	Dirección Nacional de Recursos Físicos	517.502.384	0	0
TOTAL:			2.395.222.651	3	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 30

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	1	0
B	2	0
Subtotal Escalafón	3	0
TOTAL DEL PROGRAMA 30	3	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
3	52	Centros Provinciales de Almacenamiento de Vacunas, Provincia de Catamarca (BID N° 5032/OC-AR)	Dirección Nacional de Recursos Físicos	56.424.802
3	53	Centros Provinciales de Almacenamiento de Vacunas, Provincia de San Luis (BID N° 5032/OC-AR)	Dirección Nacional de Recursos Físicos	37.616.535
3	54	Centros Provinciales de Almacenamiento de Vacunas, Provincia de Misiones (BID N° 5032/OC-AR)	Dirección Nacional de Recursos Físicos	52.684.338
3	55	Centros Provinciales de Almacenamiento de Vacunas, Provincia de La Pampa (BID N° 5032/OC-AR)	Dirección Nacional de Recursos Físicos	37.616.535
3	56	Centros Provinciales de Almacenamiento de Vacunas, Provincia de Río Negro (BID N° 5032/OC-AR)	Dirección Nacional de Recursos Físicos	55.737.924
3	57	Centros Provinciales de Almacenamiento de Vacunas, Provincia de Buenos Aires (BID N° 5032/OC-AR)	Dirección Nacional de Recursos Físicos	156.317.601
3	58	Centros Provinciales de Almacenamiento de Vacunas, Provincia de Santa Cruz (BID N° 5032/OC-AR)	Dirección Nacional de Recursos Físicos	37.616.535
3	59	Centros Provinciales de Almacenamiento de Vacunas, Provincia de Tierra del Fuego (BID N° 5032/OC-AR)	Dirección Nacional de Recursos Físicos	37.616.535
3	60	Centros Provinciales de Almacenamiento de Vacunas, Provincia de Salta (BID N° 5032/OC-AR)	Dirección Nacional de Recursos Físicos	45.871.579
TOTAL				517.502.384

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
30	0	3	Centros Provinciales de Almacenamiento de Vacunas, Provincia de Catamarca (BID N° 5032/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	63,00	37,00	0,00	0,00	0,00
30	0	3	Centros Provinciales de Almacenamiento de Vacunas, Provincia de San Luis (BID N° 5032/OC-AR)	15/06/2022	31/12/2023	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
30	0	3	Centros Provinciales de Almacenamiento de Vacunas, Provincia de Misiones (BID N° 5032/OC-AR)	15/06/2022	31/12/2023	71,00	29,00	0,00	0,00	0,00
30	0	3	Centros Provinciales de Almacenamiento de Vacunas, Provincia de La Pampa (BID N° 5032/OC-AR)	15/06/2022	31/12/2023	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
30	0	3	Centros Provinciales de Almacenamiento de Vacunas, Provincia de Río Negro (BID N° 5032/OC-AR)	01/01/2022	31/12/2023	70,00	30,00	0,00	0,00	0,00
30	0	3	Centros Provinciales de Almacenamiento de Vacunas, Provincia de Buenos Aires (BID N° 5032/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	15,00	85,00	0,00	0,00	0,00
30	0	3	Centros Provinciales de Almacenamiento de Vacunas, Provincia de Santa Cruz (BID N° 5032/OC-AR)	01/01/2022	31/12/2023	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
30	0	3	Centros Provinciales de Almacenamiento de Vacunas, Provincia de Tierra del Fuego (BID N° 5032/OC-AR)	01/01/2022	31/12/2023	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
30	0	3	Centros Provinciales de Almacenamiento de Vacunas, Provincia de Salta (BID N° 5032/OC-AR)	15/06/2022	31/12/2023	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 37
PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES ENDÉMICAS

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE ENFERMEDADES
TRANSMISIBLES**

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa contribuye a prevenir las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis en general, y participa en el control de situaciones de riesgo o emergencias que pongan en peligro la salud de la población en el ámbito nacional.

Con ese fin establece normas, ejecuta y evalúa la implementación de acciones tendientes al control integrado de esas enfermedades en una vasta región del país donde estas patologías se expresan en forma de endemias o epidemias.

En este marco, con el fin de fortalecer la vigilancia y el control, se plantean los siguientes objetivos: responder ante situaciones de riesgo y daño de la salud, responder ante situaciones de emergencia, capacitar en las técnicas y procedimientos de control y supervisar las actividades de campo.

La intervención se realiza sobre las siguientes enfermedades:

- Enfermedades vectoriales: Chagas, dengue, paludismo, fiebre amarilla, virus del Nilo Occidental, encefalitis de San Luis, rickettsiosis, leishmaniasis cutánea y visceral y otras arbovirosis.
- Enfermedades zoonóticas: hantavirus, leptospirosis, triquinosis, rabia animal, hidatidosis.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación a Técnicos en Diagnóstico, Tratamiento y Vigilancia de las Enfermedades Transmitidas por Vectores	Persona Capacitada	1.500
Capacitación a Técnicos en Entomología y Control Vectorial	Persona Capacitada	350
Distribución de Antiparasitarios de Uso Veterinario para la Prevención de Hidatidosis Humana	Comprimido Distribuido	2.000.000
Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños (PPG) (NNA)	Persona Asistida	300.000
Prevención de la Enfermedad de la Rabia Humana	Canino Vacunado	4.000.000
Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Vigilado	150
Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Controlado Químicamente	150
Rociado de Viviendas Chagas	Vivienda Rociada	40.000
Vigilancia Entomológica para Paludismo	Localidad Vigilada	3
Vigilancia Epidemiológica para Paludismo	Persona Atendida	400
Vigilancia Viviendas Rociadas Chagas	Vivienda Vigilada	100.000
INDICADORES :		
Prevención y Tratamiento de Hidatidosis Humana en Menores de 15 Años	Casos cada 100 Detectados (indicador)	15,00
Tasa de Notificación de la Enfermedad de Chagas	Casos por 100.000 Habitantes	15,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.988.312.080
0	0	3	11							Tesoro Nacional	2.721.468.294
0	0	3	11	1						Gastos en personal	898.876.440
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	188.129.325
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	65.939.664
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	65.939.664
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	65.939.664
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	39.093.439
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	39.093.439
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	39.093.439
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	8.752.759
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	8.752.759
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	8.752.759
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	55.755.072
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	55.755.072
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	55.755.072
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	18.588.391
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	18.588.391
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	18.588.391
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	710.747.115
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	373.940.198
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	373.940.198
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	373.940.198
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	34.817.674
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	34.817.674
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	34.817.674
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	34.063.156
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	34.063.156
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	34.063.156
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	216.982.304
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	216.982.304
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	216.982.304
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	50.943.783
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	50.943.783
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	50.943.783
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	1.531.958.563
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.531.958.563
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.531.958.563
0	0	3	11	3						Servicios no personales	290.633.291
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	16.811.310
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	16.811.310
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	16.811.310

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE	
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	32.445.900	
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	32.445.900	
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	32.445.900	
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	14.612.209	
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	14.612.209	
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	14.612.209	
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	226.677.175	
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	226.677.175	
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	226.677.175	
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	86.697	
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	86.697	
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	86.697	
0	0	3	22							Crédito Externo	266.843.786	
0	0	3	22	1						Gastos en personal	8.877.949	
0	0	3	22	1	8					Personal contratado	8.877.949	
0	0	3	22	1	8	7				Contratos especiales	8.877.949	
0	0	3	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	8.877.949	
0	0	3	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	8.877.949	
0	0	3	22	2						Bienes de consumo	251.015.891	
0	0	3	22	2				21		Gastos Corrientes	251.015.891	
0	0	3	22	2				21	1	Moneda Nacional	251.015.891	
0	0	3	22	3						Servicios no personales	6.949.946	
0	0	3	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	6.949.946	
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	6.949.946	
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.949.946	
0	7									Refuncionalización de Base Nacional (FONPLATA ARG 41/2019)	68.196.129	
0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	68.196.129	
0	7	3	11							Tesoro Nacional	10.229.419	
0	7	3	11	4						Bienes de uso	10.229.419	
0	7	3	11	4	2					Construcciones	10.229.419	
0	7	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.229.419	
0	7	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.229.419	
0	7	3	22							Crédito Externo	57.966.710	
0	7	3	22	4						Bienes de uso	57.966.710	
0	7	3	22	4	2					Construcciones	57.966.710	
0	7	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	57.966.710	
0	7	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	57.966.710	
TOTAL												3.056.508.209

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
07	Vigilancia, Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas	Dirección Nacional de Control de Enfermedades Transmisibles	485.605.159	0	0
41	Control de Enfermedades Transmisibles por Vectores y Zoonosis en General	Dirección Nacional de Control de Enfermedades Transmisibles	1.739.308.843	60	0
42	Prevención y Atención Integral de la Enfermedad de Chagas	Dirección Nacional de Control de Enfermedades Transmisibles	319.445.344	0	0
45	Fortalecimiento de la Interrupción de la Transmisión Vectorial del Chagas (Préstamo FONPLATA ARG-19/2013)	Dirección Nacional de Control de Enfermedades Transmisibles	443.952.734	0	0
Proyectos:					
07	Refuncionalización de Base Nacional (FONPLATA ARG 41/2019)	Secretaría de Acceso a la Salud	68.196.129	0	0
TOTAL:			3.056.508.209	60	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 37

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

B	1	0
C	3	0
D	16	0
E	35	0
F	5	0
Subtotal Escalafón	60	0
TOTAL DEL PROGRAMA 37	60	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
7	52	Refuncionalización de Base Nacional en Corrientes (FONPLATA ARG 41/2019)	Secretaría de Acceso a la Salud	28.801.726
7	53	Refuncionalización de Base Nacional en Calchaquí (Santa Fe) (FONPLATA ARG 41/2019)	Secretaría de Acceso a la Salud	39.394.403
TOTAL				68.196.129

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
37	0	7	Refuncionalización de Base Nacional en Corrientes (FONPLATA ARG 41/2019)	01/07/2021	30/06/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
37	0	7	Refuncionalización de Base Nacional en Calchaquí (Santa Fe) (FONPLATA ARG 41/2019)	01/07/2022	30/06/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 39

DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EN SALUD COMUNITARIA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE EQUIDAD EN SALUD

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo incrementar en distintos aspectos las capacidades propias de las jurisdicciones, como así también la rectoría del Ministerio de Salud de la Nación impulsando la cobertura efectiva de servicios de salud para la población, a través de la visualización y priorización de los problemas locales y del fortalecimiento de los planteles en los establecimientos de salud del primer nivel de atención.

Los Programas de Salud que se encuentran en el marco de la Dirección Nacional de Salud Comunitaria, prestan atención a la educación y al trabajo en salud, a las diversas formas de intervención como la planificación, gestión y evaluación de las prácticas técnicas y sociales y se ha complejizado, por las características de los escenarios económicos y sociales, los problemas de equidad, cobertura y calidad de salud, por lo que se requiere nuevas políticas e inversiones en la conformación de redes regionales y recursos humanos. Los objetivos básicos de la planificación son: optimizar el recurso humano, asegurar los planteles necesarios, cualitativa y cuantitativamente y contribuir a desarrollar, formar y promocionar al personal actual, de acuerdo con las necesidades futuras.

El accionar favorece a la ruptura de las barreras socio-sanitarias, culturales y geográficas de acceso al sistema público de salud, con el fin de brindar o aumentar la cobertura socio-sanitaria de toda la población, por medio de actividades de promoción, prevención, detección, atención, seguimiento y rehabilitación de la salud, con formas comprobadas y culturalmente aceptadas.

Se busca brindar asistencia técnica a municipios y comunidades así como a poblaciones indígenas y promover el desarrollo de políticas públicas saludables y la realización de actividades participativas a nivel local, a fin de modificar el impacto negativo de los determinantes de la salud que operan sobre la población.

A través de un diagnóstico participativo local, la comunidad y el equipo de salud establecen una jerarquización de los problemas sanitarios socialmente determinados y definen un plan de acción estratégico para la resolución de los mismos. Los principales problemas de salud que pueden definirse en el diagnóstico participativo son: Deficiente cobertura sanitaria; Seguridad vial; Ambiente; ECNT; Embarazo adolescente; Enfermedades vectoriales; Violencia; Adicciones; Alimentación saludable; Comunicación comunitaria y Adultos mayores.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

Se trabaja constituyendo y formando equipos interdisciplinarios en inter-saberes de salud, para el tratamiento integral de las problemáticas socio-sanitarias de poblaciones urbanas, periurbanas, rurales y geográficamente aisladas.

Se desarrolla a través del ejercicio de prácticas de gestión y sanitarias democráticas y participativas, bajo la forma de trabajo en equipo, dirigidas a poblaciones de territorios bien delimitados, a través de las cuales asumen la responsabilidad sanitaria, considerando el dinamismo existente en el territorio donde viven dichas poblaciones.

De esta manera las redes y el primer nivel de atención garantizan el acceso continuo a los servicios de salud de calidad y resolutivos, caracterizados como eje vertebral del sistema de salud, con territorio inscripto de manera que permita la planificación y la programación descentralizada y en consonancia con el enfoque de capacidades y el principio de equidad.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Actualización Permanente en Servicio en Salud Comunitaria	Agente Contratado	3.200
Difusión de la Estrategia de Municipios Saludables	Publicación	10
Talleres de Cooperación Técnica en Municipios Saludables	Taller	318

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.925.545.764
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.925.545.764
0	0	3	11	1						Gastos en personal	303.009.995
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	35.735.555
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	11.880.197
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	11.880.197
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	11.880.197
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	9.432.710
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	9.432.710
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	9.432.710
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.776.075
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.776.075
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.776.075
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	9.690.439
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	9.690.439
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	9.690.439
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	2.956.134
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.956.134
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.956.134
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	267.274.440
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	129.797.582
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	129.797.582
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	129.797.582
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	37.003.613
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	37.003.613
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	37.003.613
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	13.900.100
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	13.900.100
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	13.900.100
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	75.216.882
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	75.216.882
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	75.216.882
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	11.356.263
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	11.356.263
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	11.356.263
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	84.873.200
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	84.873.200
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	84.873.200
0	0	3	11	3						Servicios no personales	280.793.768
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	19.694.534
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	19.694.534
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	19.694.534

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	534.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	534.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	534.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	210.357.400
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	210.357.400
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	210.357.400
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	3.422.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.422.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.422.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	34.052.784
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	34.052.784
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	34.052.784
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	12.733.050
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	12.733.050
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	12.733.050
0	0	3	11	4						Bienes de uso	1.190.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	1.190.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.190.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.190.000
0	0	3	11	5						Transferencias	1.255.678.801
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	240.000.000
0	0	3	11	5	1	3				Becas	240.000.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	240.000.000
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	240.000.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.015.678.801
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	796.461.427
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	796.461.427
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	796.461.427
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	219.217.374
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	219.217.374
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	219.217.374
TOTAL											1.925.545.764

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	43									Salud Comunitaria	1.015.678.801
0	0	43	3								SERVICIOS SOCIALES	1.015.678.801
0	0	43	3	1							Salud	1.015.678.801
0	0	43	3	1	11						Tesoro Nacional	1.015.678.801
0	0	43	3	1	11	5					Transferencias	1.015.678.801
0	0	43	3	1	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.015.678.801
0	0	43	3	1	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	796.461.427
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	796.461.427
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	40.656.000
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	32.038.222
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	17.829.504
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	14	Provincia de Córdoba	56.545.067
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	41.666.339
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	50.480.522
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	18.168.353
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	28.033.790
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	42.672.996
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	38	Provincia de Jujuy	34.679.139
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	12.210.283
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	46	Provincia de La Rioja	27.507.110
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	50	Provincia de Mendoza	36.383.247
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	52.433.016
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	58	Provincia del Neuquén	1.624.762
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	62	Provincia de Río Negro	29.734.505
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	52.673.448
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	70	Provincia de San Juan	33.959.255
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	74	Provincia de San Luis	21.343.173
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	10.734.130
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	57.389.315
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	48.336.436
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucumán	39.695.927
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	9.666.888
0	0	43	3	1	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	219.217.374
0	0	43	3	1	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	219.217.374
0	0	43	3	1	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	219.217.374
0	0	46									Atención Sanitaria a Poblaciones Indígenas	240.000.000
0	0	46	3								SERVICIOS SOCIALES	240.000.000
0	0	46	3	1							Salud	240.000.000
0	0	46	3	1	11						Tesoro Nacional	240.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	46	3	1	11	5					Transferencias	240.000.000
0	0	46	3	1	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	240.000.000
0	0	46	3	1	11	5	1	3			Becas	240.000.000
0	0	46	3	1	11	5	1	3			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.400.000
0	0	46	3	1	11	5	1	3			6 Provincia de Buenos Aires	4.800.000
0	0	46	3	1	11	5	1	3			10 Provincia de Catamarca	5.280.000
0	0	46	3	1	11	5	1	3			14 Provincia de Córdoba	10.800.000
0	0	46	3	1	11	5	1	3			18 Provincia de Corrientes	2.400.000
0	0	46	3	1	11	5	1	3			22 Provincia del Chaco	56.880.000
0	0	46	3	1	11	5	1	3			26 Provincia del Chubut	2.400.000
0	0	46	3	1	11	5	1	3			30 Provincia de Entre Ríos	2.640.000
0	0	46	3	1	11	5	1	3			34 Provincia de Formosa	13.680.000
0	0	46	3	1	11	5	1	3			38 Provincia de Jujuy	35.760.000
0	0	46	3	1	11	5	1	3			42 Provincia de La Pampa	2.400.000
0	0	46	3	1	11	5	1	3			46 Provincia de La Rioja	2.640.000
0	0	46	3	1	11	5	1	3			50 Provincia de Mendoza	8.880.000
0	0	46	3	1	11	5	1	3			54 Provincia de Misiones	31.200.000
0	0	46	3	1	11	5	1	3			58 Provincia del Neuquén	2.400.000
0	0	46	3	1	11	5	1	3			62 Provincia de Río Negro	2.400.000
0	0	46	3	1	11	5	1	3			66 Provincia de Salta	20.160.000
0	0	46	3	1	11	5	1	3			70 Provincia de San Juan	1.920.000
0	0	46	3	1	11	5	1	3			74 Provincia de San Luis	2.400.000
0	0	46	3	1	11	5	1	3			78 Provincia de Santa Cruz	2.400.000
0	0	46	3	1	11	5	1	3			82 Provincia de Santa Fe	2.400.000
0	0	46	3	1	11	5	1	3			86 Provincia de Santiago del Estero	14.160.000
0	0	46	3	1	11	5	1	3			90 Provincia de Tucumán	9.600.000
TOTAL											1.255.678.801	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
43	Salud Comunitaria	Dirección Nacional de Salud Comunitaria	1.537.153.743	3	0
45	Asistencia Técnica a los Municipios Miembros de la Red Argentina de Municipio y Comunidades Saludables	Dirección Nacional de Salud Comunitaria	81.943.001	3	0
46	Atención Sanitaria a Poblaciones Indígenas	Dirección Nacional de Salud Comunitaria	254.029.020	0	0
47	Atención Primaria de la Salud	Secretaría de Equidad en Salud	52.420.000	0	0
TOTAL:			1.925.545.764	6	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 39

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	1	0
B	3	0
C	1	0
D	1	0
Subtotal Escalafón	6	0
TOTAL DEL PROGRAMA 39	6	0

PROGRAMA 41
ATENCIÓN SANITARIA EN EL TERRITORIO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE CALIDAD EN SALUD

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las actividades del programa tienen como responsabilidad primaria coordinar las estrategias y acciones del Ministerio de Salud de la Nación en territorios de alta vulnerabilidad social para fortalecer la accesibilidad a los sistemas sanitarios públicos, sobre la base de la atención primaria y promoción de redes de servicios.

Las acciones incluidas en esta responsabilidad primaria del programa son:

- Realizar acciones territoriales para contribuir a la reducción de riesgos sanitarios.
- Detectar situaciones de salud particulares en territorio, realizando tamizajes y acciones de atención, diagnóstico y tratamiento en las poblaciones en situación de alta vulnerabilidad social.
- Coordinar las acciones territoriales para favorecer y fomentar la tenencia responsable de animales de compañía, para la prevención de zoonosis.
- Asistir en la formación de promotores/agentes y profesionales en el cuidado de la salud en lo referido al enfoque territorial.
- Coordinación de Salud Ambiental. El abordaje de los determinantes socioambientales desde el Estado otorga la posibilidad de desarrollar normativa (directrices, prohibiciones), recomendaciones y todas aquellas herramientas que disminuyan el impacto sobre la salud de las personas y el ambiente.

Finalmente, se menciona la importancia de contribuir a la minimización de los riesgos para la salud asociados a los determinantes socioambientales en las dimensiones de exposición, peligro y vulnerabilidad, en los distintos ámbitos de ocurrencia como comunidades rurales, comunidades urbanas, establecimientos de salud, ambientes laborales, entre otros.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica en Riesgos Socioambientales	Entidad Asistida	300
Asistencia Técnica en Riesgos Socioambientales	Supervisión Realizada	8
Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Prestación Efectuada	34.140
Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Operativo Realizado	215
Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Control de Salud Realizado	11.780
Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Dosis de Vacuna Aplicada	24.100
Atención en Móviles Sanitarios - Análisis de Laboratorio	Análisis Realizado	2.800
Atención en Móviles Sanitarios - Consulta Médica	Paciente Atendido	7.665
Atención en Móviles Sanitarios - Diagnóstico por Imágenes	Prestación Efectuada	750
Atención en Móviles Sanitarios - Odontología	Paciente Atendido	1.785
Atención en Móviles Sanitarios - Oftalmología	Paciente Atendido	1.310
Atención en Tren Social y Sanitario - Consulta Ginecológica (PPG)	Análisis PAP realizado	80
Atención en Tren Social y Sanitario - Consulta Médica	Paciente Atendido	1.695
Atención en Tren Social y Sanitario - Odontología	Paciente Atendido	635
Capacitación en Promoción de Hábitos Saludables	Taller	465
Desarrollo del Conocimiento en Riesgos Socioambientales	Documento Producido	30
Operativos de Abordaje Sanitario Territorial	Persona Asistida	20.615

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	114.021.216
0	0	3	11							Tesoro Nacional	114.021.216
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	27.377.108
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	27.377.108
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	27.377.108
0	0	3	11	3						Servicios no personales	86.454.108
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	1.794.458
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.794.458
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.794.458
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	14.096.666
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	14.096.666
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	14.096.666
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	15.574.737
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	15.574.737
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	15.574.737
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	4.709.682
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.709.682
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.709.682
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.790.677
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.790.677
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.790.677
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	48.313.816
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	48.313.816
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	48.313.816
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	174.072
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	174.072
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	174.072
0	0	3	11	4						Bienes de uso	190.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	190.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	190.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	190.000
TOTAL											114.021.216

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Abordaje Sanitario Territorial - Centros de Atención Comunitaria Móviles	Dirección Nacional de Emergencias Sanitarias	63.478.716	0	0
03	Promoción de Conductas Saludables - Cuidarse en Salud	Dirección Nacional de Emergencias Sanitarias	876.525	0	0
12	Atención Sanitaria de las Personas en Contextos de Encierro	Subsecretaría de Gestión de Servicios e Institutos	17.958.000	0	0
13	Promoción de Acciones destinadas a Preservar la Salud Ambiental	Dirección Nacional de Gestión de Servicios Asistenciales	12.742.000	0	0
14	Promover en Terreno el Cuidado de la Salud a través de Campañas	Dirección Nacional de Emergencias Sanitarias	182.721	0	0
15	Promoción y Control de la Tenencia Responsable y la Sanidad de Perros y Gatos	Subsecretaría de Gestión de Servicios e Institutos	18.783.254	0	0
TOTAL:			114.021.216	0	0

PROGRAMA 42
PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE PATOLOGÍAS ESPECÍFICAS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE CALIDAD EN SALUD

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa se centra fundamentalmente en el tratamiento de enfermedades relacionadas con la salud bucodental y la salud mental, para lo cual lleva a cabo diferentes acciones manteniendo un enfoque transversal por temática, como se describe a continuación:

- Proponer, desarrollar y controlar las acciones de prevención y promoción de la salud bucodental, de manera eficiente, equitativa y solidaria, con el fin de reducir la morbilidad por enfermedades bucodentales y mejorar la calidad de vida de la población.
- Capacitar al personal de odontología a nivel nacional, regional y local.
- Promover y desarrollar investigaciones científicas que orienten la definición de las políticas sanitarias en salud bucodental.
- Brindar capacitaciones a la comunidad, equipos de salud y formadores universitarios sobre modalidad de abordaje comunitario en salud mental e implementación de la Ley N° 26.657.
- Llevar a cabo la actualización y adecuación de las prestaciones desde el paradigma de la salud mental comunitaria y la desinstitucionalización.
- Elaborar estrategias de intervención en salud mental comunitaria destinadas a grupos de riesgo.
- Realizar el seguimiento de la adecuación de las instituciones monovalentes de salud mental, públicas y privadas, a la Ley N° 26.657.
- Fortalecer la red de servicios de salud mental con base en la comunidad a través del desarrollo y/o fortalecimiento de los dispositivos intermedios: casas de medio camino, viviendas asistidas, dispositivos socio-laborales, centros de día, etc.
- Promover la externación sustentable de personas que no cuentan con criterio de internación.
- Desarrollar y fortalecer las capacidades institucionales para la prevención específica frente al uso nocivo de alcohol, la detección temprana y el tratamiento temprano.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Implementar medidas que disminuyan la tolerancia social frente al uso nocivo de alcohol.
- Priorizar la temática del suicidio como problemática de salud pública mediante capacitaciones y la elaboración del Plan Nacional de Prevención del Suicidio, con sus respectivas guías y registros, de acuerdo a la Ley N° 27.130.
- Facilitar la formación, actualización, desarrollo de contenidos y promoción de la difusión de buenas prácticas en salud mental.
- Promover las investigaciones en salud mental y adicciones para generar los registros y protocolos para las problemáticas relacionadas.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Proyectos de Salud Mental	Proyecto Financiado	48
Asistencia y Prevención de Bruxismo	Placa Miorrelajante Entregada	75
Asistencia y Rehabilitación Protética a Pacientes Desdentados	Prótesis Entregada	120
Capacitaciones a Profesionales Odontológicos	Persona Capacitada	1.300
Distribución de cepillos Dentales	Producto Distribuido	300.000
Publicaciones para la promoción y prevención	Ejemplar Distribuido	300.000
Talleres de Cooperación Técnica en APS/Salud Mental	Participante	22.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	682.787.830
0	0	3	11							Tesoro Nacional	682.787.830
0	0	3	11	1						Gastos en personal	326.186.058
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	29.890.488
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	8.641.690
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	8.641.690
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	8.641.690
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	8.543.875
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	8.543.875
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	8.543.875
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.432.130
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.432.130
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.432.130
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	9.122.671
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	9.122.671
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	9.122.671
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	2.150.122
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.150.122
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.150.122
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	296.295.570
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	144.901.402
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	144.901.402
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	144.901.402
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	32.115.020
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	32.115.020
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	32.115.020
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	14.751.369
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	14.751.369
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	14.751.369
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	93.966.216
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	93.966.216
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	93.966.216
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	10.561.563
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	10.561.563
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	10.561.563
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	62.150.520
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	62.150.520
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	62.150.520
0	0	3	11	3						Servicios no personales	49.845.277
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	924.845
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	924.845
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	924.845

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	7.400.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	7.400.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	7.400.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	8.857.459
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	8.857.459
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	8.857.459
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	9.606.219
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	9.606.219
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	9.606.219
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	15.706.754
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	15.706.754
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	15.706.754
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	7.350.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	7.350.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	7.350.000
0	0	3	11	5						Transferencias	244.605.975
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	11.520.000
0	0	3	11	5	1	3				Becas	11.520.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	11.520.000
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	11.520.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	187.685.975
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	187.685.975
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	187.685.975
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	187.685.975
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	45.400.000
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	45.400.000
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	45.400.000
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	45.400.000
TOTAL											682.787.830

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	13									Apoyo y Promoción de la Salud Mental	244.605.975
0	0	13	3								SERVICIOS SOCIALES	244.605.975
0	0	13	3	1							Salud	244.605.975
0	0	13	3	1	11						Tesoro Nacional	244.605.975
0	0	13	3	1	11	5					Transferencias	244.605.975
0	0	13	3	1	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	11.520.000
0	0	13	3	1	11	5	1	3			Becas	11.520.000
0	0	13	3	1	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	11.520.000
0	0	13	3	1	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	187.685.975
0	0	13	3	1	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	187.685.975
0	0	13	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	187.685.975
0	0	13	3	1	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	187.500.000
0	0	13	3	1	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	185.975
0	0	13	3	1	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	45.400.000
0	0	13	3	1	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	45.400.000
0	0	13	3	1	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	45.400.000
0	0	13	3	1	11	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	45.400.000
TOTAL											244.605.975	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
12	Promoción y Atención Primaria en Salud Bucodental	Dirección Nacional de Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles	120.118.983	2	0
13	Apoyo y Promoción de la Salud Mental	Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones	562.668.847	4	0
TOTAL:			682.787.830	6	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 42

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

B	1	0
C	2	0
D	3	0
Subtotal Escalafón	6	0
TOTAL DEL PROGRAMA 42	6	0

PROGRAMA 45
PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO
TRANSMISIBLES

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE EQUIDAD EN SALUD

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como fin fortalecer las actividades de prevención y protección a personas contra enfermedades crónicas no transmisibles, y profundizar el alcance de las mismas.

Las líneas de acción principales para lograr este objetivo son las siguientes:

- Mejorar las condiciones de los centros públicos de atención ambulatoria para brindar servicios de alta calidad en las enfermedades crónicas no transmisibles para los grupos de población vulnerable, expandiendo el alcance de servicios seleccionados.
- Proteger a los grupos de población vulnerable de los factores de riesgo para las enfermedades crónicas no transmisibles de mayor prevalencia.
- Brindar apoyo a los Ministerios de Salud Nacional y Provinciales, al Instituto Nacional de Alimentos (INAL) y al Instituto Nacional del Cáncer (INC) a mejorar la vigilancia, el monitoreo, la promoción, la prevención y el control de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles, lesiones y sus factores de riesgo.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	7.099.517.343
0	0	3	11							Tesoro Nacional	744.248.819
0	0	3	11	1						Gastos en personal	484.568.459
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	6.619.222
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	4.159.238
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.159.238
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.159.238
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	346.604
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	346.604
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	346.604
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	1.103.932
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.103.932
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.103.932
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	1.009.448
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.009.448
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.009.448
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	477.949.237
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	19.392.768
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	19.392.768
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	19.392.768
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	6.672.643
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	6.672.643
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	6.672.643
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.172.118
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.172.118
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.172.118
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	6.918.195
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	6.918.195
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	6.918.195
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	442.793.513
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	442.793.513
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	442.793.513
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	2.808.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	2.808.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.808.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	17.706.360
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	10.000.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	4.067.400
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	4.067.400
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.067.400
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	3.638.960

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.638.960
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.638.960
0	0	3	11	4						Bienes de uso	239.166.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	239.166.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	239.166.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	239.166.000
0	0	3	22							Crédito Externo	6.355.268.524
0	0	3	22	2						Bienes de consumo	2.740.801
0	0	3	22	2				21		Gastos Corrientes	2.740.801
0	0	3	22	2				21	1	Moneda Nacional	2.740.801
0	0	3	22	3						Servicios no personales	470.795.672
0	0	3	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	464.430.072
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	464.430.072
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	464.430.072
0	0	3	22	3	7					Pasajes y viáticos	2.996.000
0	0	3	22	3	7			21		Gastos Corrientes	2.996.000
0	0	3	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.996.000
0	0	3	22	3	9					Otros servicios	3.369.600
0	0	3	22	3	9			21		Gastos Corrientes	3.369.600
0	0	3	22	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.369.600
0	0	3	22	4						Bienes de uso	3.911.188.859
0	0	3	22	4	3					Maquinaria y equipo	3.911.188.859
0	0	3	22	4	3			22		Gastos de Capital	3.911.188.859
0	0	3	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.911.188.859
0	0	3	22	5						Transferencias	1.970.543.192
0	0	3	22	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.970.543.192
0	0	3	22	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	1.970.543.192
0	0	3	22	5	7	1		21		Gastos Corrientes	1.970.543.192
0	0	3	22	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	1.970.543.192
TOTAL											7.099.517.343

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	52									Manejo de Enfermedades Crónicas no Transmisibles - REDES (BID 3772/OC-AR - BID 5032/OC-AR)	1.970.543.192
0	0	52	3								SERVICIOS SOCIALES	1.970.543.192
0	0	52	3	1							Salud	1.970.543.192
0	0	52	3	1	22						Crédito Externo	1.970.543.192
0	0	52	3	1	22	5					Transferencias	1.970.543.192
0	0	52	3	1	22	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.970.543.192
0	0	52	3	1	22	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	1.970.543.192
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	1.970.543.192
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	75.623.016
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	461.734.796
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	41.891.066
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	14	Provincia de Córdoba	117.709.496
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	84.246.976
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	86.168.958
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	26.536.788
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	57.235.614
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	67.146.674
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	38	Provincia de Jujuy	57.659.008
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	37.016.322
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	46	Provincia de La Rioja	50.089.092
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	50	Provincia de Mendoza	75.581.142
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	91.271.682
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	58	Provincia del Neuquén	43.370.194
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	62	Provincia de Río Negro	35.284.678
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	90.157.152
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	70	Provincia de San Juan	59.497.662
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	74	Provincia de San Luis	50.905.426
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	34.455.654
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	121.907.484
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	84.431.814
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucumán	90.796.262
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	29.826.236
TOTAL											1.970.543.192	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
51	Protección de la Población Vulnerable contra Enfermedades Crónicas no Transmisibles - PROTEGER (BIRF N° 8508-AR)	Secretaría de Equidad en Salud	27.767.214	1	0
52	Manejo de Enfermedades Crónicas no Transmisibles - REDES (BID 3772/OC-AR - BID 5032/OC-AR)	Secretaría de Equidad en Salud	7.071.750.129	1	0
TOTAL:			7.099.517.343	2	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 45

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

B	2	0
Subtotal Escalafón	2	0
TOTAL DEL PROGRAMA 45	2	0

PROGRAMA 47
**DESARROLLO DE SEGUROS PÚBLICOS DE SALUD (BIRF N°8853-AR/
BIRF N°9222-AR)**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE EQUIDAD EN SALUD

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa se contemplan las acciones del Programa SUMAR, el cual amplió la cobertura del Plan Nacer a otros grupos poblacionales, incorporando en su cobertura a los niños/as hasta 9 años, los adolescentes entre 10 y 19 años, las mujeres entre 20 y 64 años y, desde el mes de abril de 2015, se ha incorporado a la población de hombres de 20 a 64 años. El mismo se establece con fin de garantizar el acceso oportuno de la población a servicios de salud priorizados, de calidad, integrados y orientados a partir de un enfoque de atención primaria de la salud (APS), y contribuir a avanzar en la generación de información sanitaria nominalizada en tiempo real, fortaleciendo la interoperabilidad y la conectividad necesarias para permitir el monitoreo de la cobertura de la población, la calidad de los servicios de salud esenciales prestados y la protección financiera de la población elegible.

En relación al sistema de transferencia, el nuevo esquema prevé pagos por capitación ajustados por desempeño. Ello implica, el pago a cada provincia participante de un valor monetario por beneficiario por mes. Este monto está determinado por el "valor de la cápita" definida para cada Jurisdicción (compuesta por un componente base igual para todas las Jurisdicciones y un componente de equidad diferencial por Jurisdicción) y por un componente variable en función de los desempeños sanitarios obtenidos.

El programa tiene como objetivos principales: incrementar la cobertura efectiva y equitativa de servicios de salud priorizados, brindados a la población elegible y, por otro lado, incrementar la capacidad institucional del Ministerio de Salud de la Nación y de los Ministerios de Salud provinciales para la implementación de mecanismos de integración del sistema de salud que involucra a diferentes actores clave de la provisión y financiamiento de la salud.

El programa presenta una estructura de incentivos de dos etapas:

- Con las provincias un pago por cápita ajustada por equidad y desempeño, con el objetivo de cerrar las brechas de cobertura y calidad, entre lo observado y lo deseable, de los servicios de salud priorizados en el Plan de Servicios Generales de Salud. En relación al sistema de transferencia, el esquema se implementa a través de pagos mensuales por capitación (por personas con acceso efectivo a servicios de salud) ajustados por el desempeño alcanzado en ciertos indicadores sanitarios (Trazadoras). El valor de la cápita definida para cada Jurisdicción

está compuesto por un componente base (uniforme para todas las jurisdicciones participantes) y un componente de equidad (diferente para cada Jurisdicción relacionado con la esperanza de vida al nacer).

- Y las provincias utilizando los pagos por capitación para hacer “pagos por prestación” a prestadores de servicios de salud por determinados servicios prestados siguiendo protocolos de calidad preestablecidos. Con los fondos obtenidos, las provincias pagan a los establecimientos de salud de la red pública la provisión de servicios de salud, condicionados a estándares de calidad, pertenecientes al Plan de Servicios de Salud del Programa para el cual cada provincia elabora una estrategia de valorización. Los centros de salud y hospitales, perciben el pago por las prestaciones facturadas pudiendo destinar esos fondos según distintas categorías de gasto, establecidas por cada jurisdicción conforme a la política sanitaria implementada, pudiendo estar relacionadas con mejoras para el establecimiento, insumos, pago de incentivos a personal u otros bienes y/o servicios que redunden en mejoras de la atención de los beneficiarios o la comunidad.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Cobertura Pública de Acceso a Servicios Básicos de Salud en los Últimos 12 Meses	Cápita Efectiva	82.246.951
Intervenciones de Cardiopatías Congénitas del Programa Sumar	Intervención Financiada	2.000
Intervenciones de Salud de Alto Precio	Intervención Financiada	4.000
INDICADORES :		
Población con Cobertura Exclusiva en el Sistema Público de Salud	Persona	20.502.516,00
Porcentaje de personas cubiertas exclusivamente con acceso a servicios básicos de salud (ODS 3.8.1)	Porcentaje	43,00
Seguimiento de Salud del Adolescente de 10 a 19 Años con Cobertura Pública Exclusiva	Porcentaje	39,00
Seguimiento de Salud del Niño Menor de 10 años con Cobertura Pública Exclusiva	Porcentaje	69,00
Seguimiento del Adulto con Cobertura Pública Exclusiva con Diabetes Mellitus	Porcentaje	7,00
Seguimiento del Niño con Cobertura Pública Exclusiva con Sobrepeso u Obesidad	Porcentaje	9,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	29.623.163.734
0	0	3	11							Tesoro Nacional	5.504.962.683
0	0	3	11	1						Gastos en personal	376.421.753
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	3.309.611
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	2.079.619
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.079.619
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.079.619
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	173.302
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	173.302
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	173.302
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	551.966
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	551.966
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	551.966
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	504.724
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	504.724
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	504.724
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	373.112.142
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	17.147.290
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	17.147.290
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	17.147.290
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.983.339
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.983.339
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.983.339
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.677.552
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.677.552
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.677.552
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	5.343.004
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	5.343.004
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	5.343.004
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	345.960.957
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	345.960.957
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	345.960.957
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	2.240.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	2.240.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.240.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	7.235.644
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	2.235.644
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.235.644
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.235.644
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	5.000.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5						Transferencias	5.119.065.286
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	5.119.065.286
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	5.119.065.286
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	5.119.065.286
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	5.119.065.286
0	0	3	22							Crédito Externo	24.118.201.051
0	0	3	22	1						Gastos en personal	491.563.051
0	0	3	22	1	8					Personal contratado	491.563.051
0	0	3	22	1	8	7				Contratos especiales	491.563.051
0	0	3	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	491.563.051
0	0	3	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	491.563.051
0	0	3	22	2						Bienes de consumo	2.000.000
0	0	3	22	2				21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	3	22	2				21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	3	22	3						Servicios no personales	2.095.727.328
0	0	3	22	3	1					Servicios básicos	531.066
0	0	3	22	3	1			21		Gastos Corrientes	531.066
0	0	3	22	3	1			21	1	Moneda Nacional	531.066
0	0	3	22	3	2					Alquileres y derechos	6.761.480
0	0	3	22	3	2			21		Gastos Corrientes	6.761.480
0	0	3	22	3	2			21	1	Moneda Nacional	6.761.480
0	0	3	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	2.086.029.782
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	2.086.029.782
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.086.029.782
0	0	3	22	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.405.000
0	0	3	22	3	5			21		Gastos Corrientes	2.405.000
0	0	3	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.405.000
0	0	3	22	4						Bienes de uso	3.783.389.918
0	0	3	22	4	3					Maquinaria y equipo	3.783.389.918
0	0	3	22	4	3			22		Gastos de Capital	3.783.389.918
0	0	3	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.783.389.918
0	0	3	22	5						Transferencias	17.745.520.754
0	0	3	22	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	17.745.520.754
0	0	3	22	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	17.745.520.754
0	0	3	22	5	7	1		21		Gastos Corrientes	17.745.520.754
0	0	3	22	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	17.745.520.754
TOTAL											29.623.163.734

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	42									Apoyo del Proyecto de Cobertura Universal de Salud Efectiva en Argentina (BIRF N°9222-AR)	22.864.586.040
0	0	42	3								SERVICIOS SOCIALES	22.864.586.040
0	0	42	3	1							Salud	22.864.586.040
0	0	42	3	1	11						Tesoro Nacional	5.119.065.286
0	0	42	3	1	11	5					Transferencias	5.119.065.286
0	0	42	3	1	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	5.119.065.286
0	0	42	3	1	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	5.119.065.286
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	5.119.065.286
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.449.412.539
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	1.103.004.019
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	34.365.607
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001	14	Provincia de Córdoba	481.266.487
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	138.348.813
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	201.877.203
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	11.349.521
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	98.605.922
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	84.945.691
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001	38	Provincia de Jujuy	126.569.905
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	37.115.354
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001	46	Provincia de La Rioja	35.333.193
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001	50	Provincia de Mendoza	108.419.898
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	196.307.932
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001	58	Provincia del Neuquén	39.530.676
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001	62	Provincia de Río Negro	44.720.056
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	128.406.250
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001	70	Provincia de San Juan	83.979.305
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001	74	Provincia de San Luis	37.952.340
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	12.814.579
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	240.936.398
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	156.352.428
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucumán	264.203.667
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	3.247.503
0	0	42	3	1	22						Crédito Externo	17.745.520.754
0	0	42	3	1	22	5					Transferencias	17.745.520.754
0	0	42	3	1	22	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	17.745.520.754
0	0	42	3	1	22	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	17.745.520.754
0	0	42	3	1	22	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	17.745.520.754
0	0	42	3	1	22	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.964.338.093
0	0	42	3	1	22	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	4.292.534.296
0	0	42	3	1	22	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	145.046.513
0	0	42	3	1	22	5	7	1	3001	14	Provincia de Córdoba	119.687

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	42	3	1	22	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	552.885.888
0	0	42	3	1	22	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	763.671.405
0	0	42	3	1	22	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	48.242.909
0	0	42	3	1	22	5	7	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	402.674.516
0	0	42	3	1	22	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	334.079.755
0	0	42	3	1	22	5	7	1	3001	38	Provincia de Jujuy	517.091.304
0	0	42	3	1	22	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	160.400.355
0	0	42	3	1	22	5	7	1	3001	46	Provincia de La Rioja	146.077.635
0	0	42	3	1	22	5	7	1	3001	50	Provincia de Mendoza	468.662.833
0	0	42	3	1	22	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	778.141.202
0	0	42	3	1	22	5	7	1	3001	58	Provincia del Neuquén	177.802.636
0	0	42	3	1	22	5	7	1	3001	62	Provincia de Río Negro	193.265.551
0	0	42	3	1	22	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	522.063.575
0	0	42	3	1	22	5	7	1	3001	70	Provincia de San Juan	331.752.200
0	0	42	3	1	22	5	7	1	3001	74	Provincia de San Luis	162.564.351
0	0	42	3	1	22	5	7	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	52.509.908
0	0	42	3	1	22	5	7	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	986.827.147
0	0	42	3	1	22	5	7	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	619.226.678
0	0	42	3	1	22	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucumán	1.083.017.635
0	0	42	3	1	22	5	7	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	14.447.682
TOTAL												22.864.586.040

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
41	Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N° 8853-AR)	Secretaría de Equidad en Salud	6.728.116.898	0	0
42	Apoyo del Proyecto de Cobertura Universal de Salud Efectiva en Argentina (BIRF N°9222-AR)	Secretaría de Equidad en Salud	22.895.046.836	1	0
TOTAL:			29.623.163.734	1	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 47

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

B	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
TOTAL DEL PROGRAMA 47	1	0

PROGRAMA 49
ESTADÍSTICAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EN SALUD

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ACCESO A LA SALUD

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa se contemplan las acciones destinadas a la elaboración de estadísticas, investigaciones y estudios en materia de salud.

Por ello se incluyen las siguientes iniciativas a:

- Coordinar y gestionar el Sistema Nacional de Vigilancia y las actividades enmarcadas en la Ley N°15.465.
- Efectuar las acciones de vigilancia de enfermedades y eventos de notificación obligatoria, se incluye la vigilancia de laboratorios.
- Elaborar y consolidar la información para las salas de situación, tanto de contingencia como de tendencia.
- Promover el trabajo intersectorial y el análisis de la información sociosanitaria de forma integrada para optimizar la toma de decisiones en salud.
- Desarrollar la Residencia en Epidemiología para formar epidemiólogos a través de un programa integrado que contemple la formación en servicio, la formación académica y la investigación, con vista a su inserción en las distintas dependencias del Ministerio de Salud de la Nación y otras jurisdicciones provinciales y/o municipales, atendiendo a la necesidad de desarrollar y/o fortalecer áreas de vigilancia y análisis epidemiológico.
- Coordinar un sistema de información para el alerta que integre las áreas de la Dirección Nacional de Epidemiología y diferentes fuentes de datos para la captación temprana de las alertas que permita la evaluación diaria de los eventos captados.
- Ejecutar las acciones que permitan desarrollar las políticas de investigación en salud que promueva el Ministerio y fomentar la gestión del conocimiento. Como estrategia principal, se destaca el fortalecimiento de las áreas de gestión de la investigación para la salud en el nivel central y en todas las provincias del país, el fortalecimiento de las capacidades locales de investigación, la promoción de la producción y difusión de investigaciones que contribuyan al diseño de políticas sanitarias apoyadas en evidencia científica.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Proveer información estadística para el proceso de gestión en sus diferentes niveles. Asimismo, a través del Centro Argentino de Clasificación de Enfermedades (CACE), el cual ha sido designado como Centro Colaborador de la OMS, se busca promover el uso adecuado de la Familia de Clasificaciones Internacionales (FCI) de la OMS.
- Desarrollar el análisis del impacto económico de las políticas implementadas desde el nivel central, estudiar la factibilidad económica de los programas y elaborar proyecciones económicas del sector salud; monitorear los indicadores y variables económicas para diferentes áreas del sector salud que permitan observar la evolución y efectividad de los distintos programas y políticas implementadas por el Ministerio; diseñar mecanismos periódicos de transmisión de información sobre las transferencias en dinero y en especie que se efectúen a cada Jurisdicción provincial y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en coordinación con las áreas con competencia en la materia, entre otros.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia con Medicamentos contra la Influenza A (H1N1)	Tratamiento Distribuido	80.000
Boletín epidemiológico	Ejemplar Distribuido	48
Capacitación Profesional Técnica	Taller	6
Difusión del Conocimiento	Publicación	4
Elaboración y Difusión Estadísticas de Salud	Publicación	7
Fomento de la Investigación en Salud	Beca Otorgada	300

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.091.900.306
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.091.900.306
0	0	3	11	1						Gastos en personal	202.659.015
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	59.845.566
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	17.368.435
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	17.368.435
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	17.368.435
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	23.877.346
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	23.877.346
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	23.877.346
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	3.437.147
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.437.147
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.437.147
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	10.947.317
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	10.947.317
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	10.947.317
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	4.215.321
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	4.215.321
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.215.321
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	142.813.449
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	70.828.258
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	70.828.258
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	70.828.258
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	23.014.027
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	23.014.027
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	23.014.027
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	7.820.190
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	7.820.190
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	7.820.190
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	24.907.306
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	24.907.306
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	24.907.306
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	16.243.668
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	16.243.668
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	16.243.668
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	641.645.197
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	641.645.197
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	641.645.197
0	0	3	11	3						Servicios no personales	246.702.968
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	20.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	20.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	20.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	4.458.422
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.458.422
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.458.422
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	100.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	8.230.492
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	8.230.492
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.230.492
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	233.894.054
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	233.894.054
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	233.894.054
0	0	3	11	4						Bienes de uso	893.126
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	893.126
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	893.126
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	893.126
TOTAL											1.091.900.306

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Análisis de Economía de la Salud para el Apoyo de la Política y Gestión Sanitaria Federal	Dirección Nacional de Epidemiología e Información Estratégica	28.411.533	1	0
02	Estadísticas de Salud	Dirección Nacional de Epidemiología e Información Estratégica	71.260.733	7	0
03	Promoción de Estudios e Investigación en Salud	Dirección Nacional de Epidemiología e Información Estratégica	241.140.762	2	0
04	Acciones Vinculadas con Información Epidemiológica para la Toma de Decisiones	Dirección Nacional de Epidemiología e Información Estratégica	751.087.278	1	0
TOTAL:			1.091.900.306	11	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 49

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

B	4	0
C	3	0
D	4	0
Subtotal Escalafón	11	0
TOTAL DEL PROGRAMA 49	11	0

PROGRAMA 50
ACCIONES PARA LA IDENTIDAD DE GÉNERO (PPG)

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE GÉNEROS Y DIVERSIDAD

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa se llevan a cabo las acciones a cargo de la Dirección de Géneros y Diversidad, la cual tiene la responsabilidad primaria de impulsar la formulación de políticas de género y diversidad en el ámbito del Ministerio de Salud, y en organismos y establecimientos de salud de las jurisdicciones provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, articulando acciones en forma transversal con las áreas con competencia en la materia mediante la implementación de la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia hacia las mujeres para todas las personas que se desempeñen en los diferentes ámbitos. En este contexto se llevan a cabo acciones destinadas a:

- Promover la aplicación de una perspectiva de géneros y diversidad en las políticas desarrolladas por el Ministerio.
- Contribuir a la implementación de la Ley N° 26.743 de Identidad de Género y el Decreto Reglamentario N° 903/2015, lo cual implica: adquirir y proveer, a nivel nacional, los insumos contemplados en la ley; implementar programas de capacitación, actualización y sensibilización en la materia, destinados a equipos de salud que se desempeñen en el subsistema público; realizar campañas de comunicación y difusión; y coordinar espacios participativos con la sociedad civil y la articulación con los programas, servicios o equipos profesionales de cada una de las jurisdicciones provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Colaborar en la implementación de la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia hacia las mujeres para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en el ámbito del Ministerio, según lo establecido por la Ley N°27.499 (Ley Micaela).
- Contribuir en la prevención y abordaje de las violencias por motivos de género en todas sus modalidades y tipos. En este marco, se procura llevar adelante: el desarrollo de herramientas de detección temprana para la prevención de las violencias por motivos de género; el fortalecimiento de las redes territoriales de abordaje integral de las violencias por motivos de género; el desarrollo de acciones de asistencia integral para mujeres y personas LGBTI+ en situación de violencias por motivos de género (conformación de redes; capacitaciones y guías de

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

buenas prácticas); y el fortalecimiento del sistema de indicadores de género y diversidad para mejorar los diagnósticos estadísticos y realizar análisis integrales de las violencias.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación Obligatoria en Género - Ley Micaela	Persona Capacitada	1.400
Capacitación en Ley de Identidad de Género	Persona Capacitada	1.000
Capacitación en Ley de Protección Integral contra las Violencias de Género	Persona Capacitada	1.500
Tratamiento con Hormonas (Ley de Identidad de Género) (PPG)	Tratamiento Distribuido	170.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	697.090.239
0	0	3	11							Tesoro Nacional	697.090.239
0	0	3	11	1						Gastos en personal	55.053.913
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	5.531.765
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	2.979.086
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.979.086
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.979.086
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	248.257
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	248.257
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	248.257
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	1.581.398
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.581.398
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.581.398
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	723.024
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	723.024
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	723.024
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	49.522.148
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	26.069.664
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	26.069.664
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	26.069.664
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	4.610.035
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	4.610.035
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	4.610.035
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.556.642
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.556.642
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.556.642
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	16.285.807
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	16.285.807
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	16.285.807
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	634.372.142
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	634.372.142
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	634.372.142
0	0	3	11	3						Servicios no personales	6.613.224
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	3.306.612
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.306.612
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.306.612
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.806.612
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.806.612
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.806.612
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	1.500.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.500.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	4						Bienes de uso	1.050.960
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	1.050.960
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.050.960
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.050.960
TOTAL											697.090.239

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Acciones para la Identidad de Género (PPG)	Dirección de Géneros y Diversidad	697.090.239	1	0
TOTAL:			697.090.239	1	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 50

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
TOTAL DEL PROGRAMA 50	1	0

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 85
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA AGENCIA NACIONAL DE
LABORATORIOS PÚBLICOS**

**UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE SALUD**

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En esta categoría programática se incluyen las erogaciones figurativas del Ministerio de Salud a favor de la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 85

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	519.085.502
0	0	9	11							Tesoro Nacional	519.085.502
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	519.085.502
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	519.085.502
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	519.085.502
0	0	9	11	9	1	2	916			Agencia Nacional de Laboratorios Públicos	519.085.502
0	0	9	11	9	1	2	916	21		Gastos Corrientes	519.085.502
0	0	9	11	9	1	2	916	21	1	Moneda Nacional	519.085.502
TOTAL											519.085.502

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Erogaciones Figurativas a la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos	Ministerio de Salud	519.085.502	0	0
TOTAL:			519.085.502	0	0

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 86
EROGACIONES FIGURATIVAS AL INSTITUTO NACIONAL DEL
CÁNCER**

**UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE SALUD**

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En esta categoría programática se incluyen las erogaciones figurativas del Ministerio de Salud a favor del Instituto Nacional del Cáncer.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 86

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	907.976.821
0	0	9	11							Tesoro Nacional	907.976.821
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	907.976.821
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	862.269.821
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	862.269.821
0	0	9	11	9	1	2	915			Instituto Nacional del Cáncer	862.269.821
0	0	9	11	9	1	2	915	21		Gastos Corrientes	862.269.821
0	0	9	11	9	1	2	915	21	1	Moneda Nacional	862.269.821
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	45.707.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	45.707.000
0	0	9	11	9	2	2	915			Instituto Nacional del Cáncer	45.707.000
0	0	9	11	9	2	2	915	22		Gastos de Capital	45.707.000
0	0	9	11	9	2	2	915	22	1	Moneda Nacional	45.707.000
TOTAL											907.976.821

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional del Cáncer	Ministerio de Salud	907.976.821	0	0
TOTAL:			907.976.821	0	0

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 87
EROGACIONES FIGURATIVAS AL HOSPITAL NACIONAL EN RED
ESPECIALIZADO EN SALUD MENTAL Y ADICCIONES - LICENCIADA
LAURA BONAPARTE**

**UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE SALUD**

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En esta categoría programática se incluyen las erogaciones figurativas del Ministerio de Salud a favor del Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones Licenciada Laura Bonaparte.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 87

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	2.992.883.504
0	0	9	11							Tesoro Nacional	2.992.883.504
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	2.992.883.504
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	2.922.728.504
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	2.922.728.504
0	0	9	11	9	1	2	902			Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte"	2.922.728.504
0	0	9	11	9	1	2	902	21		Gastos Corrientes	2.922.728.504
0	0	9	11	9	1	2	902	21	1	Moneda Nacional	2.922.728.504
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	70.155.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	70.155.000
0	0	9	11	9	2	2	902			Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte"	70.155.000
0	0	9	11	9	2	2	902	22		Gastos de Capital	70.155.000
0	0	9	11	9	2	2	902	22	1	Moneda Nacional	70.155.000
TOTAL											2.992.883.504

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Erogaciones Figurativas al Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones - Licenciada Laura Bonaparte	Ministerio de Salud	2.992.883.504	0	0
TOTAL:			2.992.883.504	0	0

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 88
EROGACIONES FIGURATIVAS AL HOSPITAL NACIONAL DR.
BALDOMERO SOMMER**

**UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE SALUD**

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En esta categoría programática se incluyen las erogaciones figurativas del Ministerio de Salud a favor del Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 88

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	6.596.904.100
0	0	9	11							Tesoro Nacional	6.596.904.100
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	6.596.904.100
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	6.399.849.100
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	6.399.849.100
0	0	9	11	9	1	2	903			Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	6.399.849.100
0	0	9	11	9	1	2	903	21		Gastos Corrientes	6.399.849.100
0	0	9	11	9	1	2	903	21	1	Moneda Nacional	6.399.849.100
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	197.055.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	197.055.000
0	0	9	11	9	2	2	903			Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	197.055.000
0	0	9	11	9	2	2	903	22		Gastos de Capital	197.055.000
0	0	9	11	9	2	2	903	22	1	Moneda Nacional	197.055.000
TOTAL											6.596.904.100

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Erogaciones Figurativas al Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	Ministerio de Salud	6.596.904.100	0	0
TOTAL:			6.596.904.100	0	0

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 90
EROGACIONES FIGURATIVAS AL INSTITUTO NACIONAL CENTRAL
ÚNICO COORDINADOR DE ABLACIÓN E IMPLANTE**

**UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE SALUD**

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En esta categoría programática se incluyen las erogaciones figurativas del Ministerio de Salud a favor del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 90

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	3.505.972.340
0	0	9	11							Tesoro Nacional	3.505.972.340
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	3.505.972.340
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	2.887.436.340
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	2.887.436.340
0	0	9	11	9	1	2	905			Instituto Nacional Central Unico Coordinador de Ablación e Implante	2.887.436.340
0	0	9	11	9	1	2	905	21		Gastos Corrientes	2.887.436.340
0	0	9	11	9	1	2	905	21	1	Moneda Nacional	2.887.436.340
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	618.536.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	618.536.000
0	0	9	11	9	2	2	905			Instituto Nacional Central Unico Coordinador de Ablación e Implante	618.536.000
0	0	9	11	9	2	2	905	22		Gastos de Capital	618.536.000
0	0	9	11	9	2	2	905	22	1	Moneda Nacional	618.536.000
TOTAL											3.505.972.340

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	Ministerio de Salud	3.505.972.340	0	0
TOTAL:			3.505.972.340	0	0

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 91
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD DR. CARLOS G.
MALBRÁN**

**UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE SALUD**

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En esta categoría programática se incluyen las erogaciones figurativas del Ministerio de Salud a favor de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 91

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	9.342.278.051
0	0	9	11							Tesoro Nacional	9.342.278.051
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	9.342.278.051
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	8.097.448.051
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	8.097.448.051
0	0	9	11	9	1	2	906			Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos Malbrán"	8.097.448.051
0	0	9	11	9	1	2	906	21		Gastos Corrientes	8.097.448.051
0	0	9	11	9	1	2	906	21	1	Moneda Nacional	8.097.448.051
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	1.244.830.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	1.244.830.000
0	0	9	11	9	2	2	906			Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos Malbrán"	1.244.830.000
0	0	9	11	9	2	2	906	22		Gastos de Capital	1.244.830.000
0	0	9	11	9	2	2	906	22	1	Moneda Nacional	1.244.830.000
TOTAL											9.342.278.051

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 91

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	310.000
0	9	11							Tesoro Nacional	310.000
0	9	11	9						Gastos figurativos	310.000
0	9	11	9	3					Gastos figurativos de la Administración Nacional para aplicaciones financieras	310.000
0	9	11	9	3	2				Contribución a organismos descentralizados	310.000
0	9	11	9	3	2	906			Adm. Nacional de Lab. e Institutos de Salud Dr. C. Malbran	310.000
0	9	11	9	3	2	906	23		Aplicaciones Financieras	310.000
0	9	11	9	3	2	906	23	1	Moneda Nacional	310.000
TOTAL										310.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Erogaciones Figurativas a la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán	Ministerio de Salud	9.342.278.051	0	0
TOTAL:			9.342.278.051	0	0

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS AL HOSPITAL NACIONAL PROFESOR
ALEJANDRO POSADAS**

**UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE SALUD**

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En esta categoría programática se incluyen las erogaciones figurativas del Ministerio de Salud a favor del Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	33.583.937.000
0	0	9	11							Tesoro Nacional	33.583.937.000
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	33.583.937.000
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	32.233.937.000
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	32.233.937.000
0	0	9	11	9	1	2	908			Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas	32.233.937.000
0	0	9	11	9	1	2	908	21		Gastos Corrientes	32.233.937.000
0	0	9	11	9	1	2	908	21	1	Moneda Nacional	32.233.937.000
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	1.350.000.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	1.350.000.000
0	0	9	11	9	2	2	908			Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas	1.350.000.000
0	0	9	11	9	2	2	908	22		Gastos de Capital	1.350.000.000
0	0	9	11	9	2	2	908	22	1	Moneda Nacional	1.350.000.000
TOTAL											33.583.937.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93
EROGACIONES FIGURATIVAS AL MINISTERIO DE ECONOMÍA**

**UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE SALUD**

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En esta categoría programática se incluyen las erogaciones figurativas del Ministerio de Salud a favor del Ministerio de Economía.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	10.015.000
0	0	9	22							Crédito Externo	10.015.000
0	0	9	22	9						Gastos figurativos	10.015.000
0	0	9	22	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	10.015.000
0	0	9	22	9	1	1				Contribución a la Administración Central	10.015.000
0	0	9	22	9	1	1	357			Ministerio de Economía	10.015.000
0	0	9	22	9	1	1	357	21		Gastos Corrientes	10.015.000
0	0	9	22	9	1	1	357	21	1	Moneda Nacional	10.015.000
TOTAL											10.015.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA COLONIA NACIONAL DR.
MANUEL A. MONTES DE OCA**

**UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE SALUD**

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En esta categoría programática se incluyen las erogaciones figurativas del Ministerio de Salud a favor de la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	5.309.863.116
0	0	9	11							Tesoro Nacional	5.309.863.116
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	5.309.863.116
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	5.169.682.116
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	5.169.682.116
0	0	9	11	9	1	2	909			Colonia Nacional Dr. Manuel Montes de Oca	5.169.682.116
0	0	9	11	9	1	2	909	21		Gastos Corrientes	5.169.682.116
0	0	9	11	9	1	2	909	21	1	Moneda Nacional	5.169.682.116
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	140.181.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	140.181.000
0	0	9	11	9	2	2	909			Colonia Nacional Dr. Manuel Montes de Oca	140.181.000
0	0	9	11	9	2	2	909	22		Gastos de Capital	140.181.000
0	0	9	11	9	2	2	909	22	1	Moneda Nacional	140.181.000
TOTAL											5.309.863.116

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95
EROGACIONES FIGURATIVAS AL INSTITUTO NACIONAL DE
REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR DR. JUAN OTIMIO TESONE**

**UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE SALUD**

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En esta categoría programática se incluyen las erogaciones figurativas del Ministerio de Salud a favor del Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísica del Sur. Dr. Juan Otimio Tesone.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	2.256.049.958
0	0	9	11							Tesoro Nacional	2.256.049.958
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	2.256.049.958
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	2.200.742.958
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	2.200.742.958
0	0	9	11	9	1	2	910			Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísica del Sur	2.200.742.958
0	0	9	11	9	1	2	910	21		Gastos Corrientes	2.200.742.958
0	0	9	11	9	1	2	910	21	1	Moneda Nacional	2.200.742.958
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	55.307.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	55.307.000
0	0	9	11	9	2	2	910			Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísica del Sur	55.307.000
0	0	9	11	9	2	2	910	22		Gastos de Capital	55.307.000
0	0	9	11	9	2	2	910	22	1	Moneda Nacional	55.307.000
TOTAL											2.256.049.958

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
TRANSFERENCIAS VARIAS**

**UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD GABINETE DE ASESORES**

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En esta categoría programática se incluyen las contribuciones al Hospital de Pediatría S.A.M.I.C. "Profesor Dr. Juan P. Garrahan", Hospital de Alta Complejidad en Red "El Cruce – Dr. Néstor Carlos Kirchner" S.A.M.I.C. de Florencio Varela de la Provincia de Buenos Aires, Hospital de Alta Complejidad SAMIC "El Calafate", Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner, Hospital Dr. René Favaloro, Academia Nacional de Medicina y Hospital de Alta Complejidad del Bicentenario Esteban Echeverría, así como Transferencias Varias.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1										Funcionamiento Hospital Garrahan (NNA)	27.158.578.091
1	0	3								SERVICIOS SOCIALES	27.158.578.091
1	0	3	11							Tesoro Nacional	27.158.578.091
1	0	3	11	5						Transferencias	27.158.578.091
1	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	26.660.717.812
1	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	26.660.717.812
1	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	26.660.717.812
1	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	26.660.717.812
1	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	497.860.279
1	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	497.860.279
1	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	497.860.279
1	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	497.860.279
3										Transferencias Varias	1.416.400.936
3	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.416.400.936
3	0	3	11							Tesoro Nacional	363.860.936
3	0	3	11	2						Bienes de consumo	120.698.290
3	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	120.698.290
3	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	120.698.290
3	0	3	11	5						Transferencias	243.162.646
3	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	146.515.600
3	0	3	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	1.350.000
3	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	1.350.000
3	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.350.000
3	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	145.165.600
3	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	145.165.600
3	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	145.165.600
3	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	30.596.046
3	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	30.596.046
3	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	30.596.046
3	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	30.596.046
3	0	3	11	5	9					Transferencias al exterior	66.051.000
3	0	3	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	66.051.000
3	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	66.051.000
3	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	66.051.000
3	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	52.540.000
3	0	3	13	5						Transferencias	52.540.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	0	3	13	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	39.405.000
3	0	3	13	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	39.405.000
3	0	3	13	5	1	7		21		Gastos Corrientes	39.405.000
3	0	3	13	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	39.405.000
3	0	3	13	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	13.135.000
3	0	3	13	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	13.135.000
3	0	3	13	5	7	1		21		Gastos Corrientes	13.135.000
3	0	3	13	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	13.135.000
3	0	3	22							Crédito Externo	1.000.000.000
3	0	3	22	5						Transferencias	1.000.000.000
3	0	3	22	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	1.000.000.000
3	0	3	22	5	5	4				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	1.000.000.000
3	0	3	22	5	5	4		21		Gastos Corrientes	1.000.000.000
3	0	3	22	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	1.000.000.000
5										Funcionamiento Hospital El Cruce de Florencio Varela	17.570.529.790
5	0	3								SERVICIOS SOCIALES	17.570.529.790
5	0	3	11							Tesoro Nacional	17.570.529.790
5	0	3	11	5						Transferencias	17.570.529.790
5	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	17.190.529.790
5	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	17.190.529.790
5	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	17.190.529.790
5	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	17.190.529.790
5	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	380.000.000
5	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	380.000.000
5	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	380.000.000
5	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	380.000.000
8										Funcionamiento Hospital de Alta Complejidad SAMIC "El Calafate"	4.306.814.049
8	0	3								SERVICIOS SOCIALES	4.306.814.049
8	0	3	11							Tesoro Nacional	4.306.814.049
8	0	3	11	5						Transferencias	4.306.814.049
8	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	4.286.218.631
8	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	4.286.218.631
8	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	4.286.218.631
8	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	4.286.218.631

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	20.595.418
8	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	20.595.418
8	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	20.595.418
8	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	20.595.418
9										Funcionamiento Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner	6.300.162.383
9	0	3								SERVICIOS SOCIALES	6.300.162.383
9	0	3	11							Tesoro Nacional	6.300.162.383
9	0	3	11	5						Transferencias	6.300.162.383
9	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	5.924.146.303
9	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	5.924.146.303
9	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	5.924.146.303
9	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	5.924.146.303
9	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	376.016.080
9	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	376.016.080
9	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	376.016.080
9	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	376.016.080
10										Funcionamiento Hospital Dr. René Favaloro	2.817.242.185
10	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.817.242.185
10	0	3	11							Tesoro Nacional	2.817.242.185
10	0	3	11	5						Transferencias	2.817.242.185
	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	2.435.754.749
10	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	2.435.754.749
10	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	2.435.754.749
10	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	2.435.754.749
	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	381.487.436
10	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	381.487.436
10	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	381.487.436
10	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	381.487.436
12										Academia Nacional de Medicina	375.599.682
12	0	3								SERVICIOS SOCIALES	375.599.682
12	0	3	11							Tesoro Nacional	375.599.682
12	0	3	11	5						Transferencias	375.599.682
	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	375.599.682
12											

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	375.599.682
12	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	375.599.682
12	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	375.599.682
14										Funcionamiento Hospital de Alta Complejidad del Bicentenario Esteban Echeverría	3.568.986.561
14	0	3								SERVICIOS SOCIALES	3.568.986.561
14	0	3	11							Tesoro Nacional	3.568.986.561
14	0	3	11	5						Transferencias	3.568.986.561
	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	3.169.511.497
14	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	3.169.511.497
14	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	3.169.511.497
14	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	3.169.511.497
	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	399.475.064
14	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	399.475.064
14	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	399.475.064
14	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	399.475.064
TOTAL											63.514.313.677

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1											Funcionamiento Hospital Garrahan (NNA)	27.158.578.091
1	0	1									Funcionamiento Hospital Garrahan (NNA)	27.158.578.091
1	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	27.158.578.091
1	0	1	3	1							Salud	27.158.578.091
1	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	27.158.578.091
1	0	1	3	1	11	5					Transferencias	27.158.578.091
1	0	1	3	1	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	26.660.717.812
1	0	1	3	1	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	26.660.717.812
1	0	1	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	26.660.717.812
1	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	26.660.717.812
1	0	1	3	1	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	497.860.279
1	0	1	3	1	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	497.860.279
1	0	1	3	1	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	497.860.279
1	0	1	3	1	11	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	497.860.279
3											Transferencias Varias	1.295.702.646
3	0	1									Transferencias Varias	295.702.646
3	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	295.702.646
3	0	1	3	1							Salud	295.702.646
3	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	243.162.646
3	0	1	3	1	11	5					Transferencias	243.162.646
3	0	1	3	1	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	146.515.600
3	0	1	3	1	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	1.350.000
3	0	1	3	1	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	1.350.000
3	0	1	3	1	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.350.000
3	0	1	3	1	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	145.165.600
3	0	1	3	1	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	145.165.600
3	0	1	3	1	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	145.165.600

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	0	1	3	1	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	30.596.046
3	0	1	3	1	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	30.596.046
3	0	1	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	30.596.046
3	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	30.596.046
3	0	1	3	1	11	5	9				Transferencias al exterior	66.051.000
3	0	1	3	1	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	66.051.000
3	0	1	3	1	11	5	9	2	1451		Organización Panamericana de la Salud	66.051.000
3	0	1	3	1	11	5	9	2	1451	99	No Clasificado	66.051.000
3	0	1	3	1	13						Recursos con Afectación Específica	52.540.000
3	0	1	3	1	13	5					Transferencias	52.540.000
3	0	1	3	1	13	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	39.405.000
3	0	1	3	1	13	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	39.405.000
3	0	1	3	1	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	39.405.000
3	0	1	3	1	13	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	39.405.000
3	0	1	3	1	13	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	13.135.000
3	0	1	3	1	13	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	13.135.000
3	0	1	3	1	13	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	13.135.000
3	0	1	3	1	13	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	13.135.000
3	0	2									Acciones Vinculadas a la Gestión por Resultados en Salud para la Atención de la Población Adulta Mayor INSSJP (BCIE N° 2193)	1.000.000.000
3	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	1.000.000.000
3	0	2	3	1							Salud	1.000.000.000
3	0	2	3	1	22						Crédito Externo	1.000.000.000
3	0	2	3	1	22	5					Transferencias	1.000.000.000
3	0	2	3	1	22	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	1.000.000.000
3	0	2	3	1	22	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	1.000.000.000
3	0	2	3	1	22	5	5	4	2129		Inst. Nac.de Serv. Sociales para Jubilados y Pensionados	1.000.000.000
3	0	2	3	1	22	5	5	4	2129	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000.000
5											Funcionamiento Hospital El Cruce de Florencio Varela	17.570.529.790
											IF-2023-02617322-APN-SH#MEC	

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	0	1									Funcionamiento Hospital El Cruce de Florencio Varela	17.570.529.790
5	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	17.570.529.790
5	0	1	3	1							Salud	17.570.529.790
5	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	17.570.529.790
5	0	1	3	1	11	5					Transferencias	17.570.529.790
5	0	1	3	1	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	17.190.529.790
5	0	1	3	1	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	17.190.529.790
5	0	1	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	17.190.529.790
5	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	17.190.529.790
5	0	1	3	1	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	380.000.000
5	0	1	3	1	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	380.000.000
5	0	1	3	1	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	380.000.000
5	0	1	3	1	11	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	380.000.000
8											Funcionamiento Hospital de Alta Complejidad SAMIC "El Calafate"	4.306.814.049
8	0	1									Funcionamiento Hospital de Alta Complejidad SAMIC "El Calafate"	4.306.814.049
8	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	4.306.814.049
8	0	1	3	1							Salud	4.306.814.049
8	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	4.306.814.049
8	0	1	3	1	11	5					Transferencias	4.306.814.049
8	0	1	3	1	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	4.286.218.631
8	0	1	3	1	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	4.286.218.631
8	0	1	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	4.286.218.631
8	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.286.218.631
8	0	1	3	1	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	20.595.418
8	0	1	3	1	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	20.595.418

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	0	1	3	1	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	20.595.418
8	0	1	3	1	11	5	8	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	20.595.418
9											Funcionamiento Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner	6.300.162.383
9	0	77									Funcionamiento Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner	6.300.162.383
9	0	77	3								SERVICIOS SOCIALES	6.300.162.383
9	0	77	3	1							Salud	6.300.162.383
9	0	77	3	1	11						Tesoro Nacional	6.300.162.383
9	0	77	3	1	11	5					Transferencias	6.300.162.383
9	0	77	3	1	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	5.924.146.303
9	0	77	3	1	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	5.924.146.303
9	0	77	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	5.924.146.303
9	0	77	3	1	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.924.146.303
9	0	77	3	1	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	376.016.080
9	0	77	3	1	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	376.016.080
9	0	77	3	1	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	376.016.080
9	0	77	3	1	11	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	376.016.080
10											Funcionamiento Hospital Dr. René Favalo	2.817.242.185
10	0	1									Funcionamiento Hospital Dr. René Favalo	2.817.242.185
10	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	2.817.242.185
10	0	1	3	1							Salud	2.817.242.185
10	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	2.817.242.185
10	0	1	3	1	11	5					Transferencias	2.817.242.185
10	0	1	3	1	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	2.435.754.749
10	0	1	3	1	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	2.435.754.749
10	0	1	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	2.435.754.749

II-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.435.754.749
10	0	1	3	1	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	381.487.436
10	0	1	3	1	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	381.487.436
10	0	1	3	1	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	381.487.436
10	0	1	3	1	11	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	381.487.436
12											Academia Nacional de Medicina	375.599.682
12	0	1									Academia Nacional de Medicina	375.599.682
12	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	375.599.682
12	0	1	3	1							Salud	375.599.682
12	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	375.599.682
12	0	1	3	1	11	5					Transferencias	375.599.682
12	0	1	3	1	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	375.599.682
12	0	1	3	1	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	375.599.682
12	0	1	3	1	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	375.599.682
12	0	1	3	1	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	375.599.682
14											Funcionamiento Hospital de Alta Complejidad del Bicentenario Esteban Echeverría	3.568.986.561
14	0	1									Funcionamiento Hospital de Alta Complejidad del Bicentenario Esteban Echeverría	3.568.986.561
14	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	3.568.986.561
14	0	1	3	1							Salud	3.568.986.561
14	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	3.568.986.561
14	0	1	3	1	11	5					Transferencias	3.568.986.561
14	0	1	3	1	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	3.169.511.497
14	0	1	3	1	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	3.169.511.497
14	0	1	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	3.169.511.497
14	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.169.511.497

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
14	0	1	3	1	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	399.475.064
14	0	1	3	1	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	399.475.064
14	0	1	3	1	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	399.475.064
14	0	1	3	1	11	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	399.475.064
TOTAL												63.393.615.387

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Funcionamiento Hospital Garrahan (NNA)	Secretaría de Calidad en Salud	27.158.578.091
03	Transferencias Varias	Unidad Gabinete de Asesores	1.416.400.936
05	Funcionamiento Hospital El Cruce de Florencio Varela	Secretaría de Calidad en Salud	17.570.529.790
08	Funcionamiento Hospital de Alta Complejidad SAMIC "El Calafate"	Secretaría de Calidad en Salud	4.306.814.049
09	Funcionamiento Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner	Secretaría de Calidad en Salud	6.300.162.383
10	Funcionamiento Hospital Dr. René Favaloro	Secretaría de Calidad en Salud	2.817.242.185
12	Academia Nacional de Medicina	Unidad Gabinete de Asesores	375.599.682
14	Funcionamiento Hospital de Alta Complejidad del Bicentenario Esteban Echeverría	Secretaría de Calidad en Salud	3.568.986.561
TOTAL			63.514.313.677

GRUPO 01
FUNCIONAMIENTO HOSPITAL GARRAHAN (NNA)

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE CALIDAD EN SALUD

DESCRIPCIÓN DEL GRUPO

El objetivo de este Grupo es contribuir al financiamiento del Hospital de Pediatría S.A.M.I.C. "Profesor Dr. Juan P. Garrahan" para el sostenimiento del gasto asociado a los recursos humanos y a los bienes y servicios necesarios para su funcionamiento regular.

Este Hospital, por su naturaleza de Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC - Ley N° 17.102), cuenta con el cofinanciamiento del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con ingresos propios en virtud de prestaciones a pacientes a cubierto del Sistema de Seguridad Social, además de los aportes que anualmente realiza la Administración Central del Ministerio de Salud, en cumplimiento del Decreto N° 815/89.

**GRUPO 03
TRANSFERENCIAS VARIAS**

**UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD GABINETE DE ASESORES**

DESCRIPCIÓN DEL GRUPO

Esta categoría programática incluye:

- Aportes a la Fundación de la Hemofilia y otras instituciones en apoyo al desenvolvimiento de las acciones sanitarias, de capacitación y formación, y comunicacionales que desarrollan a favor de la salud pública.
- Atención de subsidios a diversas instituciones provinciales y municipales y asociaciones de distinta naturaleza, con destino al fortalecimiento operativo del sistema sanitario público de salud.

GRUPO 05

FUNCIONAMIENTO HOSPITAL EL CRUCE DE FLORENCIO VARELA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE CALIDAD EN SALUD

DESCRIPCIÓN DEL GRUPO

El objetivo de este Grupo es contribuir al financiamiento del Hospital de Alta Complejidad en Red “El Cruce – Dr. Néstor Carlos Kirchner” S.A.M.I.C., de Florencio Varela, para el sostenimiento de los gastos asociados a los recursos humanos, bienes y servicios, infraestructura y equipamiento necesarios para su funcionamiento regular.

Este Hospital, caracterizado como Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC - Ley N° 17.102), en función del Decreto N° 9/09 cuenta con el cofinanciamiento de este Ministerio y del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, y con ingresos propios en virtud de las prestaciones a pacientes a cubierto por el Sistema de Seguridad Social.

Este servicio asistencial continúa constantemente sumando prestaciones de la más alta complejidad, en apoyo al sistema sanitario de su área de influencia.

GRUPO 08
FUNCIONAMIENTO HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD SAMIC "EL CALAFATE"

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE CALIDAD EN SALUD

DESCRIPCIÓN DEL GRUPO

El objetivo del Grupo es contribuir al financiamiento del Hospital de Alta Complejidad SAMIC "El Calafate", para el sostenimiento de los gastos asociados a los recursos humanos, bienes y servicios, infraestructura y equipamiento necesarios para su funcionamiento regular y desarrollo.

GRUPO 09
FUNCIONAMIENTO HOSPITAL DE CUENCA ALTA NÉSTOR
KIRCHNER

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE CALIDAD EN SALUD

DESCRIPCIÓN DEL GRUPO

El objetivo del Grupo es contribuir al financiamiento del Funcionamiento Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner, para el sostenimiento de los gastos asociados a los recursos humanos, bienes y servicios, infraestructura y equipamiento necesarios para su funcionamiento regular y desarrollo.

GRUPO 10
FUNCIONAMIENTO HOSPITAL DR. RENÉ FAVALORO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE CALIDAD EN SALUD

DESCRIPCIÓN DEL GRUPO

El objetivo del Grupo es contribuir al financiamiento del Hospital "Dr. René Favaloro" S.A.M.I.C. para el sostenimiento de los gastos asociados a los recursos humanos, bienes y servicios, infraestructura y equipamiento necesarios para su funcionamiento regular y desarrollo.

Este Hospital, caracterizado como Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC - Ley N° 17.102) y en función del Decreto N° 2377/15 cuenta con el cofinanciamiento de este Ministerio, del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y mínimamente del Municipio de la Matanza.

GRUPO 12
ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD GABINETE DE ASESORES

DESCRIPCIÓN DEL GRUPO

Mediante Decreto N° 57/2017 se transfiere la Academia Nacional de Medicina a la órbita del Ministerio de Salud, con sus competencias, unidades dependientes, los bienes que integran su patrimonio, el personal, conservando sus respectivas situaciones de revista, condiciones de empleo y exenciones tributarias oportunamente dispuestas en su beneficio.

La Academia Nacional de Medicina es una entidad civil sin fines de lucro y su autonomía es importante porque ofrece la posibilidad de trabajar e investigar con continuidad en un medio totalmente ajeno a los vaivenes políticos, a las influencias gubernamentales y a los intereses personales, dedicándose exclusivamente a lo científico.

Los objetivos de la Academia están claramente expresados en los Estatutos y pueden resumirse de la siguiente manera: estudia cuestiones científicas y técnicas relacionadas con la medicina; evacua las consultas que le formulan los poderes públicos; dedica atención a los problemas relacionados con la salud pública; promueve la investigación científica; expresa opinión sobre asuntos de interés trascendente de carácter médico; establece relaciones con las instituciones relacionadas con la ciencia médica, nacionales y extranjeras, fomenta por todos los medios a su alcance el culto de la dignidad y la ética en el ejercicio profesional, y ofrece su tribuna a todos los expertos que deseen exponer sus temas de investigación.

GRUPO 14
FUNCIONAMIENTO HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL
BICENTENARIO ESTEBAN ECHEVERRÍA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE CALIDAD EN SALUD

DESCRIPCIÓN DEL GRUPO

El objetivo del Grupo es contribuir al financiamiento del Hospital de Alta Complejidad del Bicentenario Esteban Echeverría, para el sostenimiento de los gastos asociados a los recursos humanos, bienes y servicios, infraestructura y equipamiento necesarios para su funcionamiento regular y desarrollo.

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	40.214.971.000
37	9			Del Sector Externo	40.214.971.000
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	40.214.971.000
TOTAL					40.214.971.000

JURISDICCIÓN 81

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

La competencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación es la implementación de la política ambiental y desarrollo sostenible como política de Estado en el marco de lo dispuesto por el artículo 41 de la Constitución Nacional. En ese sentido el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) asiste al Gobierno Nacional en todo lo relacionado con la política ambiental, el desarrollo sostenible, el uso racional de los bienes naturales y la lucha contra el cambio climático.

A estos fines el Ministerio lleva adelante planes, programas y proyectos; se ocupa del control, la fiscalización y la prevención de la contaminación; y promueve el desarrollo sostenible de los lugares en los que vive la población, a través de acciones que garanticen la calidad de vida, la disponibilidad y la conservación de los bienes naturales impulsando una política pública de desarrollo urbano sostenible. Actualmente se desarrolla una gestión federal, abierta, participativa y con perspectiva de género, dialogando con la sociedad civil especialmente con la juventud y en coordinación permanente con las provincias, a través del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA), promoviendo un cambio estructural hacia un modelo de desarrollo sostenible.

El Ministerio definió las siguientes políticas estratégicas a fin de alcanzar sus objetivos:

- I. Desarrollo sostenible para la transición hacia un modelo compatible con la mitigación del cambio climático: esta política estratégica promueve la sostenibilidad en la gestión en los distintos niveles de gobierno de forma federal. El desarrollo sostenible y de transición hacia un modelo compatible con la mitigación del cambio climático apunta a trabajar mancomunadamente con los gobiernos y las poblaciones locales a través de acciones que motoricen la construcción de un nuevo modo de desarrollo, priorizando la calidad de vida de las poblaciones presentes y futuras y cuidando el ambiente. Para eso se impulsa la promoción de la economía circular y la gestión integral de los residuos poniendo en el centro el rol de las y los recuperadores; y se llevan a cabo diferentes acciones tendientes a reducir los gases de efecto invernadero y mitigar los impactos del cambio climático global, como el diseño de los planes estratégicos para la adaptación y mitigación a nivel nacional y provincial, como así también, el desarrollo de políticas de nivel local con perspectiva ambiental.
- II. Preservación de los bienes naturales y la biodiversidad: para el desarrollo humano es elemental mantener el equilibrio entre los distintos sistemas que conviven en su entorno, de manera que asegurar la conservación de la biodiversidad se convierte en un eje fundamental de política. En este sentido, se interviene a través de distintas políticas en la conservación de las áreas protegidas nacionales y en la preservación de la biodiversidad, protegiendo los bosques nativos con el fomento del desarrollo sostenible de las comunidades locales. Del mismo modo que se destacan las acciones sobre la prevención y el combate de incendios forestales y/o rurales.
- III. Control y monitoreo para la protección ambiental y las poblaciones: La prevención de los efectos nocivos y/o peligrosos que generan las actividades humanas sobre el ambiente, demandan acciones concretas para lograr la sostenibilidad en dichas actividades. Mediante el despliegue de distintas intervenciones de control y monitoreo, esta estrategia se orienta a la preservación de los recursos naturales previniendo su contaminación.

La actual gestión del MADS desarrollará los siguientes objetivos estratégicos:

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Reducir las emisiones de gases de efectos invernadero y mitigar los impactos del cambio climático global.
- Promover el empleo de la economía circular y la gestión integral de los residuos, fortaleciendo el rol de las y los recuperadores.
- Promover la sostenibilidad en la gestión de políticas públicas en los distintos niveles de gobierno y en todo el país.
- Preservar la biodiversidad.
- Proteger los bosques nativos fomentando el desarrollo sostenible de las comunidades locales.
- Conservar las áreas protegidas nacionales.
- Prevenir y combatir incendios forestales y/o rurales.
- Prevenir la contaminación ambiental.

Como modo de intervención en las políticas descriptas las diferentes áreas sustantivas del Ministerio llevarán a cabo las siguientes acciones tendientes a alcanzar los objetivos estratégicos mencionados:

- Desarrollo Institucional y Coordinación Interjurisdiccional, en dos líneas de trabajo: i) Educación ambiental, un campo de intervención político pedagógica que impulsa procesos educativos integrales orientados a la construcción de una racionalidad ambiental, en cuyo marco distintos conocimientos, saberes, valores y prácticas ambientales confluyen y aportan a la formación ciudadana y al ejercicio del derecho a un ambiente sano, digno y diverso; y ii) Promoción de políticas ambientales con perspectivas de género, siendo que la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas ambientales tiene como objetivo el fortalecimiento de la gestión ambiental con equidad social, al reconocer el rol crucial de las mujeres y diversidades en la gestión de los recursos y el cuidado del ambiente y, con ello se busca contribuir a la reducción de brechas de género y a la construcción de un nuevo modelo de desarrollo que tienda a revertir situaciones de desigualdad arraigadas culturalmente.
- Política Ambiental en Recursos Naturales, que abarca dos proyectos: i) Proyecto GEF-7 Gestión integral de tierras en sistemas forestales y agroalimentarios de tres cuencas hidrográficas de Argentina para contribuir a la Neutralidad en la Degradación de Tierras (NDT) y a la mitigación y adaptación al cambio climático, siendo el objetivo del proyecto fortalecer la implementación territorial de acciones que simultáneamente incrementen la resiliencia climática y mejoren la productividad, garantizando la equidad social y la calidad ambiental en los sistemas forestales y agroalimentarios en tres cuencas hidrográficas de la República Argentina; y ii) Proyecto NOA Cuyo II “Fortalecimiento de la resiliencia comunitaria de las poblaciones rurales en las tierras secas del noroeste argentino frente al cambio climático, mejorando el acceso al agua y la implementación de prácticas de manejo sostenible de la tierra”, cuya iniciativa es la continuación del proyecto GEF NOA Cuyo finalizado en 2021, con el objetivo de contribuir a la adaptación de las comunidades rurales de las tierras secas del noroeste de Argentina, disminuyendo su vulnerabilidad frente a los impactos del cambio climático y fortalecer la resiliencia comunitaria de las poblaciones rurales y de comunidades originarias de las áreas de intervención, en las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca, evitando con todas estas prácticas la degradación de tierras y procurando restituir la productividad del suelo y hacer un uso sustentable del recurso hídrico.
- Promoción y gestión del cambio climático y el desarrollo sostenible, que incluye trabajos junto con la empresa Industrias Metalúrgicas Pescarmona Sociedad Anónima (IMPSA) para el desarrollo de un proyecto que abarca las siguientes cuestiones: i) identificar patrones de consumo en edificios; ii) promover buenas prácticas en el sector público para la eficiencia energética; iii)

formar personal del Estado para la administración energética y la promoción de la eficiencia; iv) determinar las contribuciones del sector público en un plan de Transición Energética; v) incorporar fuentes de generación de energía limpia en aquellas instalaciones que lo permitan; vi) elaborar proyectos para la implementación de eficiencia energética en edificios.

- Control y monitoreo ambiental.
- Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos II, que tiene como objetivo contribuir a mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Argentina, en centros urbanos de más de 10.000 habitantes. El programa financiará proyectos con el objeto de incrementar la disposición adecuada de residuos sólidos urbanos (RSU), mejorar la recuperación y valorización de RSU con perspectiva de inclusión social y mitigar los impactos negativos ambientales de Basurales a Cielo Abierto (BCA).
- Fortalecimiento de las capacidades nacionales para el manejo ambiental de los contaminantes emergentes y otras sustancias peligrosas en Argentina: el objetivo principal de este proyecto es fortalecer las capacidades institucionales para mejorar la gestión racional de productos químicos y desechos mediante la generación de capacidad instalada en la autoridad ambiental nacional para promover la implementación efectiva de los Acuerdos Ambientales Multilaterales sobre productos químicos y desechos y el Enfoque Estratégico para la Gestión Internacional de Productos Químicos, teniendo en cuenta las necesidades y prioridades nacionales que involucran contaminantes de preocupación emergente, litio, plomo, agroquímicos y otros contaminantes peligrosos.
- Fortalecimiento del manejo ambientalmente racional de los residuos plásticos en Argentina bajo el Convenio de Basilea: Este proyecto tiene como objetivos principales el fortalecimiento de las capacidades nacionales para el manejo ambientalmente racional de los desechos plásticos, la mejora del control de su comercio exterior, el desarrollo de programas para el manejo ambiental de ciertos desechos plásticos y la determinación del impacto en los ecosistemas acuáticos locales debido a una mala gestión.
- Fortalecimiento de las capacidades para el manejo ambiental de los residuos de mercurio. El objetivo del proyecto es la elaboración y publicación del Plan Estratégico Nacional para el Manejo Ambientalmente Racional de Residuos de Mercurio para Argentina, incluyendo un análisis de las alternativas existentes de tratamiento, almacenamiento y disposición final, que permitan la correcta implementación del Artículo 11 del Convenio de Minamata.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	37.117.351.281
4	4	Ecología y Medio Ambiente	37.117.351.281
		SUBTOTAL	37.117.351.281
		Gastos Figurativos	13.536.686.898
TOTAL			50.654.038.179

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	36.424.952.382
11	1	Gastos en personal	3.676.755.002
11	2	Bienes de consumo	208.405.744
11	3	Servicios no personales	2.089.423.748
11	4	Bienes de uso	2.805.971.719
11	5	Transferencias	14.107.709.271
11	9	Gastos figurativos	13.536.686.898
13		Recursos con Afectación Específica	61.006.950
13	2	Bienes de consumo	16.938.008
13	3	Servicios no personales	44.068.942
21		Transferencias Externas	3.788.957.022
21	1	Gastos en personal	423.629.000
21	2	Bienes de consumo	24.862.463
21	3	Servicios no personales	949.767.559
21	4	Bienes de uso	2.120.536.000
21	5	Transferencias	270.162.000
22		Crédito Externo	10.379.121.825
22	1	Gastos en personal	110.051.000
22	3	Servicios no personales	24.875.000
22	4	Bienes de uso	10.244.195.825
TOTAL			50.654.038.179

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	33.762.279.354
2120	Gastos de Consumo	7.568.776.466
2121	Remuneraciones	4.210.435.002
2122	Bienes y Servicios	3.309.451.204
2123	Impuestos Indirectos	48.890.260
2170	Transferencias Corrientes	13.678.827.990
2171	Al Sector Privado	195.412.990
2172	Al Sector Público	13.483.415.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	12.514.674.898
2181	A la Administración Nacional	12.514.674.898
2200	Gastos de Capital	16.891.758.825
2210	Inversión Real Directa	15.170.703.544
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	15.170.703.544
2220	Transferencias de Capital	699.043.281
2221	Al Sector Privado	28.881.281
2222	Al Sector Público	670.162.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	1.022.012.000
2241	A la Administración Nacional	1.022.012.000
TOTAL		50.654.038.179

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	176.006.950
12	1			Tasas	176.006.950
12	1	9		Otras	176.006.950
17				Transferencias corrientes	1.398.259.022
17	6			Transferencias corrientes del sector externo	1.398.259.022
17	6	2		Transferencias corrientes de organismos internacionales	1.398.259.022
22				Transferencias de capital	2.390.698.000
22	6			Transferencias de capital del sector externo	2.390.698.000
22	6	2		Transferencias de capital de organismos internacionales	2.390.698.000
TOTAL					3.964.963.972

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		3.047.070.635	316	3.000
60	Política Ambiental en Recursos Naturales	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	11.776.442.397	32	0
61	Promoción y Gestión del Cambio Climático y el Desarrollo Sostenible	Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	1.091.777.815	12	0
62	Coordinación Interjurisdiccional e Interinstitucional	Subsecretaría Interjurisdiccional e Interinstitucional	630.763.809	15	0
63	Control Ambiental	Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental	19.710.452.642	44	0
66	Desarrollo Sostenible	Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	860.843.983	4	0
92	Erogaciones Figurativas a la Administración de Parques Nacionales	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	13.536.686.898	0	0
TOTAL			50.654.038.179	423	3.000

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
317

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Bajo esta categoría programática se desarrollan acciones vinculadas a la definición de las políticas, el planeamiento de las acciones, las relaciones con las provincias y el gerenciamiento y control de la gestión ambiental, incluyendo asimismo los servicios de administración general.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.047.070.635
0	0	4	11							Tesoro Nacional	3.047.070.635
0	0	4	11	1						Gastos en personal	1.414.962.909
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	434.887.977
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	238.420.188
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	238.420.188
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	238.420.188
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	82.403.176
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	82.403.176
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	82.403.176
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	26.735.281
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	26.735.281
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	26.735.281
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	87.210.122
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	87.210.122
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	87.210.122
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	119.210
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	119.210
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	119.210
0	0	4	11	1	2					Personal temporario	56.394.000
0	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	52.056.000
0	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	52.056.000
0	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	52.056.000
0	0	4	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	4.338.000
0	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	4.338.000
0	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	4.338.000
0	0	4	11	1	3					Servicios extraordinarios	84.366.344
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	62.301.300
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	62.301.300
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	62.301.300
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	5.191.775
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	5.191.775
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	5.191.775
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones patronales	16.873.269
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	16.873.269
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	16.873.269
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	6.851.304
0	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	6.851.304
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	6.851.304
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	6.851.304
0	0	4	11	1	6					Beneficios y compensaciones	18.143.621
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	18.143.621
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	18.143.621

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	85.693.920
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	85.693.920
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	85.693.920
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	728.625.743
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	420.550.886
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	420.550.886
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	420.550.886
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	59.143.690
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	59.143.690
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	59.143.690
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	39.974.548
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	39.974.548
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	39.974.548
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	130.956.619
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	130.956.619
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	130.956.619
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	78.000.000
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	78.000.000
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	78.000.000
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	58.710.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	58.710.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	58.710.000
0	0	4	11	3						Servicios no personales	1.473.397.726
0	0	4	11	3	1					Servicios básicos	279.771.794
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	279.771.794
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	279.771.794
0	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	34.223.182
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	34.223.182
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	34.223.182
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	552.188.321
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	552.188.321
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	552.188.321
0	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	130.978.313
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	130.978.313
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	130.978.313
0	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	227.733.545
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	227.733.545
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	227.733.545
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	174.489.940
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	174.489.940
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	174.489.940
0	0	4	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	48.890.260
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	48.890.260
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	48.890.260
0	0	4	11	3	9					Otros servicios	25.122.371
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	25.122.371
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	25.122.371

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	4						Bienes de uso	100.000.000
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y equipo	100.000.000
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	100.000.000
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	100.000.000
TOTAL											3.047.070.635

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Coordinación	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	3.047.070.635	316	3.000
TOTAL:			3.047.070.635	316	3.000

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Titular de la Unidad Gabinete de Asesores	1	0
Mnistro de Ambiente y Desarrollo Sostenible	1	0
Subtotal Escalafón	3	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	96	0
B	42	0
C	145	0
D	19	0
E	8	0
F	2	0
Subtotal Escalafón	312	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	3.000
Subtotal Escalafón	0	3.000
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	316	3.000

PROGRAMA 60
POLÍTICA AMBIENTAL EN RECURSOS NATURALES

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL EN RRNN

Servicio Administrativo Financiero
317

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Secretaría tiene como responsabilidad primaria asistir al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la implementación de la política ambiental en recursos naturales como política de Estado, articulando con los demás organismos del gobierno nacional y promoviendo la participación ciudadana en materia ambiental.

Cuenta entre sus objetivos, entender en el ordenamiento ambiental del territorio como herramienta estratégica para la toma de decisiones en la planificación y uso del territorio; fomentar prácticas de manejo de los suelos, su rehabilitación, conservación y aprovechamiento sostenible, así como la coordinación de políticas sobre áreas protegidas y regiones montañosas; impulsar políticas orientadas al enriquecimiento, restauración, conservación, aprovechamiento y manejo sostenible de los bosques nativos y a la preservación, protección, recuperación y acceso para la utilización sustentable del agua y los ecosistemas acuáticos; propiciar el conocimiento, conservación y uso sustentable de la biodiversidad, el acceso a los recursos genéticos y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización; el manejo sostenible de la biodiversidad para la producción de alimentos sanos locales que abastezcan a los mercados de cercanía en armonía con los ecosistemas que son la matriz territorial productiva de las poblaciones locales.

Para lograr estos objetivos, se generan acciones territoriales, muchas junto a organizaciones públicas y privadas representativas y se proponen instrumentos y normativas en los temas de su incumbencia.

El programa lleva adelante sus actividades a través de 4 Direcciones Nacionales: de Planificación y Ordenamiento Ambiental del Territorio, de Gestión Ambiental del Agua y los Ecosistemas Acuáticos, de Bosques Nativos y de Biodiversidad. A los fines de una mejor gestión, se ha conformado un subprograma presupuestario para cada una de las mencionadas Direcciones Nacionales. En cada subprograma se suman varios proyectos de financiamiento externo que permiten reforzar las prioridades establecidas.

En el marco de esta categoría se reúne las actividades comunes y de conducción de los otros subprogramas; a su vez busca desarrollar planes transversales a las diferentes direcciones, con financiamiento adicional y a la concientización e información a la sociedad en general.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Programa " El hombre y la Biosfera" – MaB: Es una iniciativa científica intergubernamental cuyo objetivo apunta a establecer una base para la mejora de las relaciones entre las personas y su ambiente. Combina las ciencias naturales y sociales, la economía y la educación para mejorar la vida humana y la distribución equitativa de los beneficios, y para salvaguardar los ecosistemas naturales y gestionados, promoviendo así los enfoques innovadores para el desarrollo económico, social y cultural, apropiado y ambientalmente sostenible.
- Programa de Coordinación Interjurisdiccional de las Acciones de Conservación en las AP – SIFAP: El programa se instrumenta a través del Sistema Federal de Áreas Protegidas (SiFAP), que se constituyó mediante un acuerdo firmado por la Administración de Parques Nacionales (APN), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Consejo Federal de Medio Ambiente (CoFeMA). Su objetivo es proponer estrategias y políticas regionales, interprovinciales y nacionales de conservación in situ de la biodiversidad y de los recursos culturales asociados, integrando este componente temático a las políticas y planes de desarrollo locales y regionales; establecer un ámbito federal de coordinación entre las provincias y el Estado nacional para implementar las políticas sobre Áreas Protegidas; promover la planificación de sistemas regionales de Áreas Protegidas a escala bioregional, entre otros.
- Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación, Degradación de tierras y mitigación de la sequía actualizado a la meta 2030: es el programa mediante el cual se implementa en el país la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD). Inicia en 1995 y hoy se encuentra alineado con los nuevos ejes de la Convención y los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: "luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo". El programa se divide en cinco áreas temáticas: educación y concientización, marco de políticas y articulación institucional, ciencia, tecnología y conocimientos, fortalecimiento de capacidades para la implementación en el territorio, definición de recursos financieros.
- Plan Integral Estratégico para la Conservación y Aprovechamiento Sostenible en el Delta del Paraná: es un instrumento de planificación y gestión derivado de la Carta de Intención firmada entre las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe, junto al gobierno nacional, en el año 2008. Entre sus objetivos se encuentra: establecer e implementar un modelo de desarrollo sostenible para los humedales del delta del Paraná, ecosistema compartido por tres jurisdicciones provinciales (Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe) con una mirada integral y con enfoque regional de cuenca hídrica; promover y regular actividades productivas manteniendo las funciones ecológicas del humedal y establecer un modelo de ordenamiento ambiental del territorio del Delta, entre otros.
- Programa de Ordenamiento Ambiental Territorial para el Desarrollo Sostenible de Regiones Montañosas: el programa prevé elaborar las bases para del Ordenamiento Ambiental Territorial de las regiones de montaña de Argentina (OATMA). Para esto se realizará la actualización de las problemáticas socio-ambientales y productivas existentes en las regiones de montaña del país, se identificará problemáticas emergentes, oportunidades, desafíos y objetivos para el desarrollo sostenible y el equilibrio territorial; y el establecimiento de lineamientos, estrategias, planes, programas y proyectos para la implementación de políticas públicas coordinadas, que se encuentren alineados con los ODS 2030.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Proyecto Operacionalizar el Ordenamiento Ambiental del Territorio en Argentina: el proyecto tiene entre los resultados esperados implementar instrumentos y procedimientos de OAT para una estrategia y marco federal favorable para afianzar el OAT y apoyar la implementación en hábitats y ecosistemas prioritarios para reducir la presión de los sectores clave de la producción (sectores meta: agricultura y ganadería, minería e infraestructura periurbana) en las provincias piloto (Buenos Aires, Mendoza y Jujuy) con ecorregiones meta y para usos del territorio del sector productivo. El objetivo principal del Proyecto consiste en generar múltiples beneficios para la biodiversidad y luchar contra la degradación de la tierra mediante el desarrollo de un sistema de políticas, mecanismos de gobernanza e instrumentos técnicos, económicos y financieros para el Ordenamiento Ambiental del Territorio.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Actualización del Registro de Áreas Protegidas	Área Relevada	60
Control de Actividades Provinciales inherentes a la Ley de Bosques Nativos	Planes Fiscalizados	100
Evaluación del Hábitat de Especies Autóctonas	Campaña Realizada	4
Inventario Nacional de Glaciares	Informe de Actualización Realizado	1
Inventario Nacional de Humedales	Informe Técnico Realizado	2
Manejo Sostenible de los Bosques Nativos	Plan Financiado	1.000
Monitoreo de especies autóctonas amenazadas	Campaña Realizada	12
Monitoreo de la Superficie de Bosque Nativo	Provincia Relevada	23
Monitoreo de Calidad de Agua	Campaña de Muestreo	4
INDICADORES :		
Porcentaje de Bosque Nativo Bajo Manejo Sustentable por Tipo de Plan (ODS 15.2.1)	Porcentaje con Planes de Manejo Sustentable	3,00
Porcentaje de Bosque Nativo Bajo Manejo Sustentable por Tipo de Plan (ODS 15.2.1)	Porcentaje con Planes de Conservación	3,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	199.503.478
0	0	4	11							Tesoro Nacional	199.503.478
0	0	4	11	1						Gastos en personal	146.268.515
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	29.717.525
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	11.958.697
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	11.958.697
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	11.958.697
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	10.021.154
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	10.021.154
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	10.021.154
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.831.654
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.831.654
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.831.654
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	5.900.040
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.900.040
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.900.040
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	5.980
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	5.980
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	5.980
0	0	4	11	1	3					Servicios extraordinarios	3.787.495
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	2.796.919
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.796.919
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.796.919
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	233.077
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	233.077
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	233.077
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones patronales	757.499
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	757.499
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	757.499
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	439.992
0	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	439.992
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	439.992
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	439.992
0	0	4	11	1	6					Beneficios y compensaciones	600.000
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	600.000
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	600.000
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	111.723.503
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	68.421.173
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	68.421.173
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	68.421.173
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	10.264.133
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	10.264.133
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	10.264.133
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	6.557.109

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	6.557.109
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	6.557.109
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	21.481.088
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	21.481.088
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	21.481.088
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	5.000.000
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	4.000.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	4	11	3						Servicios no personales	29.234.963
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.124.422
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.124.422
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.124.422
0	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	16.866.325
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	16.866.325
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	16.866.325
0	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.248.843
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.248.843
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.248.843
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	8.995.373
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	8.995.373
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.995.373
0	0	4	11	5						Transferencias	20.000.000
0	0	4	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	10.000.000
0	0	4	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	10.000.000
0	0	4	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	4	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	4	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	10.000.000
0	0	4	11	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	10.000.000
0	0	4	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	4	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	10.000.000
2										Ordenamiento Ambiental del Territorio	357.676.472
2	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	357.676.472
2	0	4	11							Tesoro Nacional	120.473.107
2	0	4	11	1						Gastos en personal	98.109.096
2	0	4	11	1	1					Personal permanente	26.675.303
2	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	9.957.931
2	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	9.957.931
2	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	9.957.931
2	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	9.705.616
2	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	9.705.616
2	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	9.705.616

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.638.629
2	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.638.629
2	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.638.629
2	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	5.368.148
2	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.368.148
2	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.368.148
2	0	4	11	1	1	7				Complementos	4.979
2	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	4.979
2	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.979
2	0	4	11	1	3					Servicios extraordinarios	3.427.519
2	0	4	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	2.531.091
2	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.531.091
2	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.531.091
2	0	4	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	210.924
2	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	210.924
2	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	210.924
2	0	4	11	1	3	3				Contribuciones patronales	685.504
2	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	685.504
2	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	685.504
2	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	523.800
2	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	523.800
2	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	523.800
2	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	523.800
2	0	4	11	1	6					Beneficios y compensaciones	750.000
2	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	750.000
2	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	750.000
2	0	4	11	1	8					Personal contratado	66.732.474
2	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	37.496.938
2	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	37.496.938
2	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	37.496.938
2	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	11.703.706
2	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	11.703.706
2	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	11.703.706
2	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	4.100.054
2	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	4.100.054
2	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	4.100.054
2	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	13.431.776
2	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	13.431.776
2	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	13.431.776
2	0	4	11	2						Bienes de consumo	1.000.000
2	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	1.000.000
2	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.000.000
2	0	4	11	3						Servicios no personales	21.364.011
2	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	5.622.108
2	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	5.622.108
2	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.622.108
2	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	5.622.108
2	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	5.622.108

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.622.108
2	0	4	11	3	9					Otros servicios	10.119.795
2	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	10.119.795
2	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	10.119.795
2	0	4	21							Transferencias Externas	237.203.365
2	0	4	21	1						Gastos en personal	26.490.750
2	0	4	21	1	8					Personal contratado	26.490.750
2	0	4	21	1	8	7				Contratos especiales	26.490.750
2	0	4	21	1	8	7		21		Gastos Corrientes	26.490.750
2	0	4	21	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	26.490.750
2	0	4	21	2						Bienes de consumo	2.061.373
2	0	4	21	2				21		Gastos Corrientes	2.061.373
2	0	4	21	2				21	1	Moneda Nacional	2.061.373
2	0	4	21	3						Servicios no personales	192.577.242
2	0	4	21	3	4					Servicios técnicos y profesionales	180.341.673
2	0	4	21	3	4			21		Gastos Corrientes	180.341.673
2	0	4	21	3	4			21	1	Moneda Nacional	180.341.673
2	0	4	21	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.595.944
2	0	4	21	3	5			21		Gastos Corrientes	1.595.944
2	0	4	21	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.595.944
2	0	4	21	3	7					Pasajes y viáticos	10.639.625
2	0	4	21	3	7			21		Gastos Corrientes	10.639.625
2	0	4	21	3	7			21	1	Moneda Nacional	10.639.625
2	0	4	21	4						Bienes de uso	16.074.000
2	0	4	21	4	3					Maquinaria y equipo	16.074.000
2	0	4	21	4	3			22		Gastos de Capital	16.074.000
2	0	4	21	4	3			22	1	Moneda Nacional	16.074.000
3										Gestión Ambiental del Agua y los Ecosistemas Acuáticos	240.220.204
3	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	240.220.204
3	0	4	11							Tesoro Nacional	171.226.556
3	0	4	11	1						Gastos en personal	108.293.680
3	0	4	11	1	1					Personal permanente	24.470.490
3	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	8.807.549
3	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	8.807.549
3	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	8.807.549
3	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	9.230.853
3	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	9.230.853
3	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	9.230.853
3	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.503.200
3	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.503.200
3	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.503.200
3	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	4.924.484
3	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.924.484
3	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.924.484
3	0	4	11	1	1	7				Complementos	4.924.484

IF-2023-02617322-APN-SH#101C

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	4.404
3	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.404
3	0	4	11	1	3					Servicios extraordinarios	1.219.034
3	0	4	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	900.210
3	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	900.210
3	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	900.210
3	0	4	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	75.017
3	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	75.017
3	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	75.017
3	0	4	11	1	3	3				Contribuciones patronales	243.807
3	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	243.807
3	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	243.807
3	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	503.303
3	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	503.303
3	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	503.303
3	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	503.303
3	0	4	11	1	6					Beneficios y compensaciones	720.000
3	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	720.000
3	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	720.000
3	0	4	11	1	8					Personal contratado	81.380.853
3	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	48.902.947
3	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	48.902.947
3	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	48.902.947
3	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	11.097.682
3	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	11.097.682
3	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	11.097.682
3	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	5.000.052
3	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	5.000.052
3	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	5.000.052
3	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	16.380.172
3	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	16.380.172
3	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	16.380.172
3	0	4	11	2				21		Bienes de consumo	1.900.000
3	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	1.900.000
3	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.900.000
3	0	4	11	3						Servicios no personales	47.532.876
3	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	30.359.385
3	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	30.359.385
3	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	30.359.385
3	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	562.211
3	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	562.211
3	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	562.211
3	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	15.711.743
3	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	15.711.743
3	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	15.711.743
3	0	4	11	3	9					Otros servicios	899.537
3	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	899.537
3	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	899.537

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	0	4	11	4						Bienes de uso	3.500.000
3	0	4	11	4	3					Maquinaria y equipo	3.500.000
3	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	3.500.000
3	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.500.000
3	0	4	11	5						Transferencias	10.000.000
3	0	4	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	10.000.000
3	0	4	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	10.000.000
3	0	4	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	10.000.000
3	0	4	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	10.000.000
3	0	4	21							Transferencias Externas	68.993.648
3	0	4	21	1						Gastos en personal	7.614.887
3	0	4	21	1	8					Personal contratado	7.614.887
3	0	4	21	1	8	7				Contratos especiales	7.614.887
3	0	4	21	1	8	7		21		Gastos Corrientes	7.614.887
3	0	4	21	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	7.614.887
3	0	4	21	2						Bienes de consumo	1.508.925
3	0	4	21	2				21		Gastos Corrientes	1.508.925
3	0	4	21	2				21	1	Moneda Nacional	1.508.925
3	0	4	21	3						Servicios no personales	52.823.459
3	0	4	21	3	2					Alquileres y derechos	4.787.832
3	0	4	21	3	2			21		Gastos Corrientes	4.787.832
3	0	4	21	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.787.832
3	0	4	21	3	4					Servicios técnicos y profesionales	16.116.747
3	0	4	21	3	4			21		Gastos Corrientes	16.116.747
3	0	4	21	3	4			21	1	Moneda Nacional	16.116.747
3	0	4	21	3	5					Servicios comerciales y financieros	13.299.533
3	0	4	21	3	5			21		Gastos Corrientes	13.299.533
3	0	4	21	3	5			21	1	Moneda Nacional	13.299.533
3	0	4	21	3	7					Pasajes y viáticos	18.619.347
3	0	4	21	3	7			21		Gastos Corrientes	18.619.347
3	0	4	21	3	7			21	1	Moneda Nacional	18.619.347
3	0	4	21	4						Bienes de uso	7.046.377
3	0	4	21	4	3					Maquinaria y equipo	7.046.377
3	0	4	21	4	3			22		Gastos de Capital	7.046.377
3	0	4	21	4	3			22	1	Moneda Nacional	7.046.377
4										Conservación de la Biodiversidad	450.382.578
4	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	450.382.578
4	0	4	11							Tesoro Nacional	312.123.151
4	0	4	11	1						Gastos en personal	123.503.607
4	0	4	11	1	1					Personal permanente	40.855.826
4	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	16.575.288
4	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	16.575.288
4	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	16.575.288
4	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen cargo	16.575.288

IE-2023-02617322-APN-1540062C

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	13.540.862
4	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	13.540.862
4	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	2.509.679
4	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.509.679
4	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.509.679
4	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	8.221.709
4	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	8.221.709
4	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	8.221.709
4	0	4	11	1	1	7				Complementos	8.288
4	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	8.288
4	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	8.288
4	0	4	11	1	3					Servicios extraordinarios	4.218.349
4	0	4	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	3.115.088
4	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	3.115.088
4	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	3.115.088
4	0	4	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	259.591
4	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	259.591
4	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	259.591
4	0	4	11	1	3	3				Contribuciones patronales	843.670
4	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	843.670
4	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	843.670
4	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	649.512
4	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	649.512
4	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	649.512
4	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	649.512
4	0	4	11	1	6					Beneficios y compensaciones	930.000
4	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	930.000
4	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	930.000
4	0	4	11	1	8					Personal contratado	76.849.920
4	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	46.542.643
4	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	46.542.643
4	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	46.542.643
4	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	10.117.411
4	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	10.117.411
4	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	10.117.411
4	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	4.721.671
4	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	4.721.671
4	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	4.721.671
4	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	15.468.195
4	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	15.468.195
4	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	15.468.195
4	0	4	11	2						Bienes de consumo	18.500.000
4	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	18.500.000
4	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	18.500.000
4	0	4	11	3						Servicios no personales	132.119.544
4	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	7.870.952
4	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	7.870.952
4	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	7.870.952

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	39.354.758
4	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	39.354.758
4	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	39.354.758
4	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	5.059.897
4	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	5.059.897
4	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.059.897
4	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	34.857.071
4	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	34.857.071
4	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	34.857.071
4	0	4	11	3	9					Otros servicios	44.976.866
4	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	44.976.866
4	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	44.976.866
4	0	4	11	4						Bienes de uso	10.000.000
4	0	4	11	4	3					Maquinaria y equipo	10.000.000
4	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	10.000.000
4	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	10.000.000
4	0	4	11	5						Transferencias	28.000.000
4	0	4	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	22.000.000
4	0	4	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	22.000.000
4	0	4	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	22.000.000
4	0	4	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	22.000.000
4	0	4	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	6.000.000
4	0	4	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	6.000.000
4	0	4	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	6.000.000
4	0	4	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	6.000.000
4	0	4	21							Transferencias Externas	138.259.427
4	0	4	21	1						Gastos en personal	17.339.400
4	0	4	21	1	8					Personal contratado	17.339.400
4	0	4	21	1	8	7				Contratos especiales	17.339.400
4	0	4	21	1	8	7		21		Gastos Corrientes	17.339.400
4	0	4	21	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	17.339.400
4	0	4	21	2						Bienes de consumo	2.473.649
4	0	4	21	2				21		Gastos Corrientes	2.473.649
4	0	4	21	2				21	1	Moneda Nacional	2.473.649
4	0	4	21	3						Servicios no personales	86.744.878
4	0	4	21	3	4					Servicios técnicos y profesionales	69.157.574
4	0	4	21	3	4			21		Gastos Corrientes	69.157.574
4	0	4	21	3	4			21	1	Moneda Nacional	69.157.574
4	0	4	21	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.627.863
4	0	4	21	3	5			21		Gastos Corrientes	1.627.863
4	0	4	21	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.627.863
4	0	4	21	3	7					Pasajes y viáticos	5.319.814
4	0	4	21	3	7			21		Gastos Corrientes	5.319.814
4	0	4	21	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.319.814
4	0	4	21	3	9					Otros servicios	10.639.627
4	0	4	21	3	9			21		Gastos Corrientes	10.639.627

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	0	4	21	3	9			21	1	Moneda Nacional	10.639.627
4	0	4	21	4						Bienes de uso	31.701.500
4	0	4	21	4	3					Maquinaria y equipo	31.701.500
4	0	4	21	4	3			22		Gastos de Capital	31.701.500
4	0	4	21	4	3			22	1	Moneda Nacional	31.701.500
5										Protección Ambiental de los Bosques Nativos	10.528.659.665
5	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.035.800.685
5	0	4	11							Tesoro Nacional	8.632.268.957
5	0	4	11	1						Gastos en personal	132.268.957
5	0	4	11	1	1					Personal permanente	27.355.731
5	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	9.770.808
5	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	9.770.808
5	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	9.770.808
5	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	10.394.476
5	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	10.394.476
5	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	10.394.476
5	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.680.440
5	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.680.440
5	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.680.440
5	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	5.505.122
5	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.505.122
5	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.505.122
5	0	4	11	1	1	7				Complementos	4.885
5	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	4.885
5	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.885
5	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	670.464
5	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	670.464
5	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	670.464
5	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	670.464
5	0	4	11	1	6					Beneficios y compensaciones	960.000
5	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	960.000
5	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	960.000
5	0	4	11	1	8					Personal contratado	103.282.762
5	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	62.898.912
5	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	62.898.912
5	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	62.898.912
5	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	13.249.598
5	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	13.249.598
5	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	13.249.598
5	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	6.345.709
5	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	6.345.709
5	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	6.345.709
5	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	20.788.543
5	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	20.788.543
5	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	20.788.543

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	0	4	11	5						Transferencias	8.500.000.000
5	0	4	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	8.500.000.000
5	0	4	11	5	5	4				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	8.500.000.000
5	0	4	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	8.500.000.000
5	0	4	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	8.500.000.000
5	0	4	21							Transferencias Externas	1.403.531.728
5	0	4	21	1						Gastos en personal	72.959.860
5	0	4	21	1	8					Personal contratado	72.959.860
5	0	4	21	1	8	7				Contratos especiales	72.959.860
5	0	4	21	1	8	7		21		Gastos Corrientes	72.959.860
5	0	4	21	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	72.959.860
5	0	4	21	2						Bienes de consumo	7.420.946
5	0	4	21	2				21		Gastos Corrientes	7.420.946
5	0	4	21	2				21	1	Moneda Nacional	7.420.946
5	0	4	21	3						Servicios no personales	59.748.997
5	0	4	21	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	10.174.143
5	0	4	21	3	3			21		Gastos Corrientes	10.174.143
5	0	4	21	3	3			21	1	Moneda Nacional	10.174.143
5	0	4	21	3	4					Servicios técnicos y profesionales	13.366.031
5	0	4	21	3	4			21		Gastos Corrientes	13.366.031
5	0	4	21	3	4			21	1	Moneda Nacional	13.366.031
5	0	4	21	3	5					Servicios comerciales y financieros	7.481.831
5	0	4	21	3	5			21		Gastos Corrientes	7.481.831
5	0	4	21	3	5			21	1	Moneda Nacional	7.481.831
5	0	4	21	3	7					Pasajes y viáticos	28.726.992
5	0	4	21	3	7			21		Gastos Corrientes	28.726.992
5	0	4	21	3	7			21	1	Moneda Nacional	28.726.992
5	0	4	21	4						Bienes de uso	1.263.401.925
5	0	4	21	4	3					Maquinaria y equipo	1.263.401.925
5	0	4	21	4	3			22		Gastos de Capital	1.263.401.925
5	0	4	21	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.263.401.925
5	16									Instalación de Alambrados en Planes Integrales Comunitarios	37.432.328
5	16	4								SERVICIOS ECONOMICOS	37.432.328
5	16	4	21							Transferencias Externas	37.432.328
5	16	4	21	4						Bienes de uso	37.432.328
5	16	4	21	4	2					Construcciones	37.432.328
5	16	4	21	4	2			22		Gastos de Capital	37.432.328
5	16	4	21	4	2			22	1	Moneda Nacional	37.432.328
5	17									Construcción de Galpón de Acopio para Planes Integrales Comunitarios	307.776.915
5	17	4								SERVICIOS ECONOMICOS	307.776.915

F-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	17	4	21							Transferencias Externas	307.776.915
5	17	4	21	4						Bienes de uso	307.776.915
5	17	4	21	4	2					Construcciones	307.776.915
5	17	4	21	4	2			22		Gastos de Capital	307.776.915
5	17	4	21	4	2			22	1	Moneda Nacional	307.776.915
5	18									Construcción de Techo Colector para Planes Integrales Comunitarios (FAO)	24.954.885
5	18	4								SERVICIOS ECONOMICOS	24.954.885
5	18	4	21							Transferencias Externas	24.954.885
5	18	4	21	4						Bienes de uso	24.954.885
5	18	4	21	4	2					Construcciones	24.954.885
5	18	4	21	4	2			22		Gastos de Capital	24.954.885
5	18	4	21	4	2			22	1	Moneda Nacional	24.954.885
5	19									Construcción de Sala de Extracción de Miel para Planes Integrales Comunitarios (FAO)	18.716.164
5	19	4								SERVICIOS ECONOMICOS	18.716.164
5	19	4	21							Transferencias Externas	18.716.164
5	19	4	21	4						Bienes de uso	18.716.164
5	19	4	21	4	2					Construcciones	18.716.164
5	19	4	21	4	2			22		Gastos de Capital	18.716.164
5	19	4	21	4	2			22	1	Moneda Nacional	18.716.164
5	20									Construcción de Pozos de Agua para Planes Integrales Comunitarios (FAO)	37.432.328
5	20	4								SERVICIOS ECONOMICOS	37.432.328
5	20	4	21							Transferencias Externas	37.432.328
5	20	4	21	4						Bienes de uso	37.432.328
5	20	4	21	4	2					Construcciones	37.432.328
5	20	4	21	4	2			22		Gastos de Capital	37.432.328
5	20	4	21	4	2			22	1	Moneda Nacional	37.432.328
5	21									Construcción de Obras de Abastecimiento de Agua para Planes Integrales Comunitarios (FAO)	66.546.360
5	21	4								SERVICIOS ECONOMICOS	66.546.360
5	21	4	21							Transferencias Externas	66.546.360
5	21	4	21	4						Bienes de uso	66.546.360
5	21	4	21	4	2					Construcciones	66.546.360
5	21	4	21	4	2			22		Gastos de Capital	66.546.360
5	21	4	21	4	2			22	1	Moneda Nacional	66.546.360

TOTAL

IF-2023-02617322-APN 5142307E

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción de la Política Ambiental en Recursos Naturales	20.000.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	20.000.000
0	0	1	4	4							Ecología y Medio Ambiente	20.000.000
0	0	1	4	4	11						Tesoro Nacional	20.000.000
0	0	1	4	4	11	5					Transferencias	20.000.000
0	0	1	4	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	10.000.000
0	0	1	4	4	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	10.000.000
0	0	1	4	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	10.000.000
0	0	1	4	4	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.000.000
0	0	1	4	4	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	10.000.000
0	0	1	4	4	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	10.000.000
0	0	1	4	4	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	10.000.000
0	0	1	4	4	11	5	6	1	848	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.000.000
3											Gestión Ambiental del Agua y los Ecosistemas Acuáticos	10.000.000
3	0	1									Conducción de la Gestión Ambiental del Agua y los Ecosistemas Acuáticos	10.000.000
3	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000.000
3	0	1	4	4							Ecología y Medio Ambiente	10.000.000
3	0	1	4	4	11						Tesoro Nacional	10.000.000
3	0	1	4	4	11	5					Transferencias	10.000.000
3	0	1	4	4	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	10.000.000
3	0	1	4	4	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	10.000.000
3	0	1	4	4	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	10.000.000
3	0	1	4	4	11	5	2	4	9999	97	Nacional	10.000.000
4											Conservación de la Biodiversidad	28.000.000
4	0	1									Conducción de la Conservación de la Biodiversidad	6.000.000
4	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.000.000
4	0	1	4	4							Ecología y Medio Ambiente	6.000.000
4	0	1	4	4	11						Tesoro Nacional	6.000.000
4	0	1	4	4	11	5					Transferencias	6.000.000
4	0	1	4	4	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	6.000.000
4	0	1	4	4	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	6.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	0	1	4	4	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	6.000.000
4	0	1	4	4	11	5	2	4	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.000.000
4	0	2									Acciones de Conservación de Flora y Fauna Autóctona Amenazada	15.000.000
4	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	15.000.000
4	0	2	4	4							Ecología y Medio Ambiente	15.000.000
4	0	2	4	4	11						Tesoro Nacional	15.000.000
4	0	2	4	4	11	5					Transferencias	15.000.000
4	0	2	4	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	15.000.000
4	0	2	4	4	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	15.000.000
4	0	2	4	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	15.000.000
4	0	2	4	4	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	15.000.000
4	0	3									Acciones de Uso Sostenible de la Biodiversidad	7.000.000
4	0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.000.000
4	0	3	4	4							Ecología y Medio Ambiente	7.000.000
4	0	3	4	4	11						Tesoro Nacional	7.000.000
4	0	3	4	4	11	5					Transferencias	7.000.000
4	0	3	4	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	7.000.000
4	0	3	4	4	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	7.000.000
4	0	3	4	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	7.000.000
4	0	3	4	4	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.000.000
5											Protección Ambiental de los Bosques Nativos	8.500.000.000
5	0	7									Programa Nacional de Protección de los Bosques Nativos	500.000.000
5	0	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	500.000.000
5	0	7	4	4							Ecología y Medio Ambiente	500.000.000
5	0	7	4	4	11						Tesoro Nacional	500.000.000
5	0	7	4	4	11	5					Transferencias	500.000.000
5	0	7	4	4	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	500.000.000
5	0	7	4	4	11	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	500.000.000
5	0	7	4	4	11	5	5	4	987		Fondo Fiduciario para la protección de los Bosques Nativos	500.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	0	7	4	4	11	5	5	4	987	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	500.000.000
5	0	8									Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos	8.000.000.000
5	0	8	4								SERVICIOS ECONOMICOS	8.000.000.000
5	0	8	4	4							Ecología y Medio Ambiente	8.000.000.000
5	0	8	4	4	11						Tesoro Nacional	8.000.000.000
5	0	8	4	4	11	5					Transferencias	8.000.000.000
5	0	8	4	4	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	8.000.000.000
5	0	8	4	4	11	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	8.000.000.000
5	0	8	4	4	11	5	5	4	987		Fondo Fiduciario para la protección de los Bosques Nativos	8.000.000.000
5	0	8	4	4	11	5	5	4	987	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	8.000.000.000
TOTAL												8.558.000.000

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción de la Política Ambiental en Recursos Naturales	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	199.503.478	4	0
Subprograma:					
2	Ordenamiento Ambiental del Territorio				
Actividades:					
01	Conducción del Ordenamiento Ambiental del Territorio	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	120.473.107	6	0
28	Incorporación de la Conservación de la Biodiversidad y el Manejo Sostenible de las Tierras en la Planificación del Desarrollo (PNUD ARG 19/G24)	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	227.570.365	0	0
48	Gestión Integral de Tierras en Sistemas Forestales y Agroalimentarios (GEF-7)	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	4.816.500	0	0
49	Fortalecimiento de la Resiliencia Comunitaria de las Poblaciones Rurales en las Tierras Secas del Noroeste Argentino Frente al Cambio Climático	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	4.816.500	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			357.676.472	6	0
Subprograma:					
3	Gestión Ambiental del Agua y los Ecosistemas Acuáticos				
Actividades:					
01	Conducción de la Gestión Ambiental del Agua y los Ecosistemas Acuáticos	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	125.166.946	4	0
03	Inventario de Humedales	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	46.059.610	0	0

46.059.610 0 0
IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
43	Fortalecimiento de Gestión y la Protección de Biodiversidad Marino Costera e Implementación del Enfoque Ecosistémico en Pesquerías (GEF 5112-BD-GCP/ARG/025/GFF)	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	68.993.648	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 3:			240.220.204	4	0

Subprograma:

4 Conservación de la Biodiversidad

Actividades:

01	Conducción de la Conservación de la Biodiversidad	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	238.959.652	12	0
02	Acciones de Conservación de Flora y Fauna Autóctona Amenazada	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	50.670.439	0	0
03	Acciones de Uso Sostenible de la Biodiversidad	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	22.493.060	0	0
23	Conservación en Políticas Públicas Sectoriales e Intersectoriales y en Programas para Salvaguardar la Vida Silvestre Amenazada (PNUD ARG21/G28)	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	123.814.108	0	0
29	Estrategia Nacional de Biodiversidad (GEF-11023)	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	14.445.319	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 4:			450.382.578	12	0

Subprograma:

5 Protección Ambiental de los Bosques Nativos

Actividades:

01	Conducción de la Protección Ambiental de los Bosques Nativos	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	132.268.957	6	0
----	--	--	-------------	---	---

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
07	Programa Nacional de Protección de los Bosques Nativos	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	500.000.000	0	0
08	Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	8.000.000.000	0	0
17	Apoyo para la Lucha contra la Deforestación y el Manejo Sostenible de los Bosques Nativos en Cumplimiento de los Pagos por Resultados REDD+ (GCP/ARG/029/GCF)	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	1.403.531.728	0	0
Proyectos:					
16	Instalación de Alambrados en Planes Integrales Comunitarios	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	37.432.328	0	0
17	Construcción de Galpón de Acopio para Planes Integrales Comunitarios	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	307.776.915	0	0
18	Construcción de Techo Colector para Planes Integrales Comunitarios (FAO)	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	24.954.885	0	0
19	Construcción de Sala de Extracción de Miel para Planes Integrales Comunitarios (FAO)	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	18.716.164	0	0
20	Construcción de Pozos de Agua para Planes Integrales Comunitarios (FAO)	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	37.432.328	0	0
21	Construcción de Obras de Abastecimiento de Agua para Planes Integrales Comunitarios (FAO)	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	66.546.360	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 5:			10.528.659.665	6	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
TOTAL:			11.776.442.397	32	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 60

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	6	0
B	2	0
C	9	0
D	8	0
E	6	0
Subtotal Escalafón	31	0
TOTAL DEL PROGRAMA 60	32	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
02	Ordenamiento Ambiental del Territorio	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	357.676.472
03	Gestión Ambiental del Agua y los Ecosistemas Acuáticos	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	240.220.204
04	Conservación de la Biodiversidad	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	450.382.578
05	Protección Ambiental de los Bosques Nativos	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	10.528.659.665
TOTAL			11.576.938.919

SUBPROGRAMA 02
ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL EN RRNN

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Subprograma se centra en la identificación, desarrollo y promoción de instrumentos para planificar y ordenar ambientalmente el territorio, con el objetivo de hacer efectiva la integración de las variables ambientales, sociales y económicas en las decisiones tendientes a promover el desarrollo sostenible.

Las acciones desarrolladas en el marco del mismo se encuentran destinadas a articular los diversos usos del territorio, que hacen los actores sociales con las capacidades que el ambiente tiene de brindar bienes y servicios. Asimismo, la identificación de las problemáticas locales, regionales y nacionales, existentes son necesarias para poder realizar los diagnósticos integrales correspondientes y planificar las acciones a ser desarrolladas en los distintos niveles identificados con el fin de tender al desarrollo sostenible. De esta forma, la planificación territorial, con la necesaria coordinación interjurisdiccional, que contemple la diversidad de las ecorregiones compartidas, es clave.

Para ello, entre las acciones que este subprograma lleva a cabo, se encuentra la promoción de las instancias de fortalecimiento y coordinación de las acciones en territorio, contemplando desde la gestión de las áreas protegidas terrestres, el seguimiento de las Reservas de Biósfera presentes en la República Argentina y su articulación con las actividades llevadas a cabo a nivel global; el ordenamiento ambiental de las zonas de montaña; el fortalecimiento de las actividades llevadas a cabo en el marco del Observatorio Nacional de Degradación de Tierras y Desertificación, la identificación y promoción de prácticas de manejo sostenible de tierras que reviertan los procesos causantes de la degradación de tierras y desertificación; la promoción y monitoreo de las metas voluntarias de neutralidad de la degradación de tierras en el marco de la Convención de Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación, Degradación de Tierras y mitigación de los efectos de la sequía (CNULCD); el monitoreo y evaluación de los eventos de sequía junto con la promoción de los sistemas de información de alerta temprana que buscan generar una mejor información que promueva una mejor toma de decisiones por parte de los diversos actores, entre otras.

**SUBPROGRAMA 03
GESTIÓN AMBIENTAL DEL AGUA Y LOS ECOSISTEMAS ACUÁTICOS**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL EN RRNN**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El subprograma está dedicado a los ecosistemas acuáticos y al agua como recurso que requiere una adecuada gestión.

Sus proyectos principales son el Inventario Nacional de Glaciares y la Generación de capacidades para la implementación de la Ley de Glaciares, el Programa de Humedales, el Desarrollo de Instrumentos de Gestión Ambiental del Agua y los Ecosistemas Acuáticos y el proyecto Mar y Costas.

SUBPROGRAMA 04
CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL EN RRNN

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

En el marco de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, el subprograma desarrolla acciones para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad nativa, así como de los recursos genéticos. Incluye las actividades previstas en la normativa de fauna silvestre, así como los siguientes ejes:

- Uso sustentable de la Biodiversidad, como estrategia para su conservación, de forma tal que se obtengan beneficios sociales, culturales y económicos a la vez que se mantenga su potencial para las generaciones futuras.
- Protección de especies en estado crítico, desde un enfoque ecosistémico y de acuerdos intersectoriales.

A los fines de la conservación, desarrolla acciones de gestión compartida entre sectores involucrados referidos al impacto, manejo y control sobre especies exóticas invasoras, en el marco de la Estrategia de control de especies exóticas invasoras. Por su parte, conforme la mejora de la toma de decisiones sobre conservación, se desarrollan los inventarios por taxones de vertebrados y su estado de conservación y distribución por especie.

SUBPROGRAMA 05
PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LOS BOSQUES NATIVOS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL EN RRNN

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El subprograma nuclea las acciones dirigidas a los bosques nativos, en el marco de la Ley de Bosques Nativos N° 26.331, que establece estándares de protección, obligaciones a la Autoridad Nacional de Aplicación (ANA) y autoridades locales de aplicación, como también instrumentos para impulsar el cumplimiento de los objetivos de la misma. Entre estos instrumentos se encuentra la administración del Fondo Fiduciario para la protección ambiental de los bosques nativos (FOBOSQUE) y el proyecto PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) 20/001, mediante el cual se ejecutan gastos relacionados a monitoreo de cobertura, soporte técnico a provincias, administración del Fondo Fiduciario de Bosques, rendiciones y fiscalización de planes entre otras tareas delegadas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
16	51	Instalación de Alambrados en Planes Integrales Comunitarios	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	37.432.328
17	51	Construcción de Galpón de Acopio para Planes Integrales Comunitarios	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	307.776.915
18	51	Construcción de Techo Colector para Planes Integrales Comunitarios (FAO)	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	24.954.885
19	51	Construcción de Sala de Extracción de Miel para Planes Integrales Comunitarios (FAO)	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	18.716.164
20	51	Construcción de Pozos de Agua para Planes Integrales Comunitarios (FAO)	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	37.432.328
21	51	Construcción de Obras de Abastecimiento de Agua para Planes Integrales Comunitarios(FAO)	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	66.546.360
TOTAL				492.858.980

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
60	5	16	Instalación de Alambrados en Planes Integrales Comunitarios	01/07/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
60	5	17	Construcción de Galpón de Acopio para Planes Integrales Comunitarios	01/07/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
60	5	18	Construcción de Techo Colector para Planes Integrales Comunitarios (FAO)	01/07/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
60	5	19	Construcción de Sala de Extracción de Miel para Planes Integrales Comunitarios(FAO)	01/07/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
60	5	20	Construcción de Pozos de Agua para Planes Integrales Comunitarios (FAO)	01/07/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
60	5	21	Construcción de Obras de Abastecimiento de Agua para Planes Integrales Comunitarios(FAO)	01/07/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 61
**PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL
DESARROLLO SOSTENIBLE**

UNIDAD EJECUTORA
**SECRETARÍA DE CAMBIO CLIMÁTICO, DESARROLLO SOSTENIBLE E
INNOVACIÓN**

Servicio Administrativo Financiero
317

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo elaborar, promover e implementar políticas, planes, programas y proyectos vinculados a las temáticas asociadas a la sustentabilidad ambiental y a la mitigación del cambio climático, desarrollar políticas públicas que promuevan la resiliencia y sostenibilidad de las ciudades del país y que promuevan la elaboración e implementación de medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático en ciudades y ecosistemas vulnerables.

Asimismo, brindar asistencia a gobiernos municipales, consorcios de municipios, comunas, comisiones de fomento, cooperativas, mutuales, sindicatos y organizaciones no gubernamentales, principalmente a través de proyectos que tengan como fin prácticas sostenibles que mejoren y preserven el ambiente y la calidad de vida de las personas generando inclusión social, en el marco de sus competencias.

Todo bajo una planificación y ejecución de actividades que permitan el fomento de un desarrollo sostenible que no comprometa el futuro de los recursos naturales de la República Argentina y, por sobre todo, que no afecte el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica a Proyectos de Adecuación Ambiental	Proyecto Asistido	210
Difusión de la Problemática Ambiental	Taller Realizado	180
Distribución de Material sobre Temas Ambientales	Publicación	10.000
INDICADORES :		
Emisiones de Gases Efecto Invernadero (ODS 13.2.1.)	MtCO2eq	349,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 61

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	791.729.815
0	0	4	11							Tesoro Nacional	443.432.640
0	0	4	11	1						Gastos en personal	315.536.892
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	86.642.420
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	29.552.530
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	29.552.530
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	29.552.530
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	34.390.500
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	34.390.500
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	34.390.500
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	5.328.585
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.328.585
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.328.585
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	17.356.028
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	17.356.028
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	17.356.028
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	14.777
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	14.777
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	14.777
0	0	4	11	1	3					Servicios extraordinarios	2.936.750
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	2.168.677
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.168.677
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.168.677
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	180.723
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	180.723
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	180.723
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones patronales	587.350
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	587.350
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	587.350
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	712.365
0	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	712.365
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	712.365
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	712.365
0	0	4	11	1	6					Beneficios y compensaciones	990.000
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	990.000
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	990.000
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	224.255.357
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	139.570.517
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	139.570.517
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	139.570.517
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	11.023.258
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	11.023.258

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 61

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	11.023.258
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	12.549.481
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	12.549.481
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	12.549.481
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	41.112.101
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	41.112.101
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	41.112.101
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	20.000.000
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	20.000.000
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	2.150.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	2.150.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.150.000
0	0	4	11	3						Servicios no personales	125.745.748
0	0	4	11	3	1					Servicios básicos	125.344
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	125.344
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	125.344
0	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	4.700.483
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	4.700.483
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.700.483
0	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	50.921.927
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	50.921.927
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	50.921.927
0	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	940.097
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	940.097
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	940.097
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	68.875.099
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	68.875.099
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	68.875.099
0	0	4	11	3	9					Otros servicios	182.798
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	182.798
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	182.798
0	0	4	21							Transferencias Externas	348.297.175
0	0	4	21	1						Gastos en personal	55.728.496
0	0	4	21	1	8					Personal contratado	55.728.496
0	0	4	21	1	8	7				Contratos especiales	55.728.496
0	0	4	21	1	8	7		21		Gastos Corrientes	55.728.496
0	0	4	21	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	55.728.496
0	0	4	21	2						Bienes de consumo	2.987.095
0	0	4	21	2				21		Gastos Corrientes	2.987.095
0	0	4	21	2				21	1	Moneda Nacional	2.987.095
0	0	4	21	3						Servicios no personales	283.598.484
0	0	4	21	3	4					Servicios técnicos y profesionales	241.197.736
0	0	4	21	3	4			21		Gastos Corrientes	241.197.736
0	0	4	21	3	4			21	1	Moneda Nacional	241.197.736
0	0	4	21	3	5					Servicios comerciales y financieros	18.195.598
0	0	4	21	3	5			21		Gastos Corrientes	18.195.598

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 61

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	21	3	5			21	1	Moneda Nacional	18.195.598
0	0	4	21	3	7					Pasajes y viáticos	24.205.150
0	0	4	21	3	7			21		Gastos Corrientes	24.205.150
0	0	4	21	3	7			21	1	Moneda Nacional	24.205.150
0	0	4	21	4						Bienes de uso	5.983.100
0	0	4	21	4	3					Maquinaria y equipo	5.983.100
0	0	4	21	4	3			22		Gastos de Capital	5.983.100
0	0	4	21	4	3			22	1	Moneda Nacional	5.983.100
0	1									Construcciones en Bienes de Dominio Público en el Marco del Proyecto Regional Argentina-Uruguay-Fondo de Adaptación (AF/AU/RIOU/G1)	85.728.000
0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	85.728.000
0	1	4	21							Transferencias Externas	85.728.000
0	1	4	21	4						Bienes de uso	85.728.000
0	1	4	21	4	2					Construcciones	85.728.000
0	1	4	21	4	2			22		Gastos de Capital	85.728.000
0	1	4	21	4	2			22	1	Moneda Nacional	85.728.000
0	2									Construcciones en Bienes de Dominio Público en el Marco del Proyecto Regional Argentina- Uruguay - Fondo de Adaptación - Ciudad de Colón	107.160.000
0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	107.160.000
0	2	4	21							Transferencias Externas	107.160.000
0	2	4	21	4						Bienes de uso	107.160.000
0	2	4	21	4	2					Construcciones	107.160.000
0	2	4	21	4	2			22		Gastos de Capital	107.160.000
0	2	4	21	4	2			22	1	Moneda Nacional	107.160.000
0	3									Construcciones en Bienes de Dominio Público en el Marco del Proyecto Regional Argentina-Uruguay-Fondo de Adaptación-Ciudad de Cdel Uruguay	107.160.000
0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	107.160.000
0	3	4	21							Transferencias Externas	107.160.000
0	3	4	21	4						Bienes de uso	107.160.000
0	3	4	21	4	2					Construcciones	107.160.000
0	3	4	21	4	2			22		Gastos de Capital	107.160.000
0	3	4	21	4	2			22	1	Moneda Nacional	107.160.000
TOTAL											1.091.777.815

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Gestión del Desarrollo Sustentable y el Cambio Climático	Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	200.791.008	7	0
04	Protección Capa de Ozono, Fortalecimiento Institucional (PNUD ARG 14/G61)	Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	21.539.855	0	0
11	Adaptación al Cambio Climático en Ciudades y Ecosistemas Vulnerables Costeros del Río Uruguay (Proyecto Regional Argentina- Uruguay) (AF/AU/RIOU/G1)	Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	102.812.353	0	0
13	Fortalecimiento de Capacidades para la Transparencia Climática Argentina (CBIT – GEF 9955)	Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	189.485.655	0	0
41	Estandarización e Implementación de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) y la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE)	Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	83.163.856	2	0
46	Diseño e Implementación de una Plataforma Multimedia sobre Mitigación y Adaptación al Cambio Climático	Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	74.319.714	2	0
47	Diseño e Implementación de un Sistema Nacional de Inventarios de GEI y de Monitoreo de Medidas de Mitigación al CC	Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	7.246.365	1	0
48	Posicionamiento de la Argentina como País Proactivo en Materia Climática en Foros Multilaterales	Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	45.699.166	0	0
53	Apoyo a la Implementación de Contribuciones Nacionales (PNUD ARG 19/007)	Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	2.626.172	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
54	Implementación de la Ley de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global Ley 27520.	Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	32.212.531	0	0
55	Apoyo para el Diseño del Plan Nacional de Adaptación (PNUD ARG/19/003)	Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	1.974.765	0	0
58	Apoyo a la Preparación del Cuarto Informe Bienal de Actualización de la República Argentina -IBA- (PNUD ARG 21/G26)	Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	28.413.425	0	0
59	Promoción de la Eficiencia Energética en Edificios	Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	1.444.950	0	0
Proyectos:					
01	Construcciones en Bienes de Dominio Público en el Marco del Proyecto Regional Argentina-Uruguay-Fondo de Adaptación (AF/AU/RIOU/G1)	Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	85.728.000	0	0
02	Construcciones en Bienes de Dominio Público en el Marco del Proyecto Regional Argentina-Uruguay - Fondo de Adaptación - Ciudad de Colón	Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	107.160.000	0	0
03	Construcciones en Bienes de Dominio Público en el Marco del Proyecto Regional Argentina-Uruguay-Fondo de Adaptación-Ciudad de Uruguay	Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	107.160.000	0	0
TOTAL:			1.091.777.815	12	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 61

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	3	0
B	5	0
C	1	0
D	2	0
Subtotal Escalafón	11	0
TOTAL DEL PROGRAMA 61	12	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Construcciones en Bienes de Dominio Público en el Marco del Proyecto Regional Argentina-Uruguay-Fondo de Adaptación (AF/AU/RIOU/G1)	Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	85.728.000
2	51	Construcciones en Bienes de Dominio Público en el Marco del Proyecto Regional Argentina-Uruguay - Fondo de Adaptación - Ciudad de Colón	Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	107.160.000
3	51	Construcciones en Bienes de Dominio Público en el Marco del Proyecto Regional Argentina-Uruguay-Fondo de Adaptación-Ciudad de Uruguay	Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	107.160.000
TOTAL				300.048.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
61	0	1	Construcciones en Bienes de Dominio Público en el Marco del Proyecto Regional Argentina-Uruguay-Fondo de Adaptación (AF/AU/RIOU/G1)	01/06/2022	31/03/2023	60,00	40,00	0,00	0,00	0,00
61	0	2	Construcciones en Bienes de Dominio Público en el Marco del Proyecto Regional Argentina- Uruguay - Fondo de Adaptación - Ciudad de Colón	01/01/2023	31/05/2024	0,00	89,30	10,70	0,00	0,00
61	0	3	Construcciones en Bienes de Dominio Público en el Marco del Proyecto Regional Argentina-Uruguay-Fondo de Adaptación-Ciudad de Uruguay	01/01/2023	31/05/2024	0,00	89,30	10,70	0,00	0,00

PROGRAMA 62
COORDINACIÓN INTERJURISDICCIONAL E INTERINSTITUCIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA INTERJURISDICCIONAL E INTERINSTITUCIONAL

Servicio Administrativo Financiero
317

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa interactúa con los Organismos Ambientales de orden nacional, provincial y municipal; fomentando la articulación de políticas ambientales en los diferentes órganos de gestión, en el orden nacional, provincial y municipal. También se asiste a gobiernos provinciales en el fortalecimiento institucional de las áreas ambientales y proporciona los instrumentos de gestión necesarios para su funcionamiento como ámbito de concertación federal de política ambiental.

Resultan relevantes las funciones de planificar y coordinar la inserción de la política ambiental en los Ministerios y en las demás áreas de la Administración Pública Nacional, fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y de acceso a la información pública ambiental e intervenir en el procedimiento. También se encarga de coordinar las relaciones con las organizaciones no gubernamentales vinculadas al ambiente y promueve iniciativas público-privadas para el desarrollo sustentable.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asambleas Ordinarias y Extraordinarias	Reunión Realizada	7
Capacitaciones en Educación y Normativa Ambiental	Taller Realizado	80
Promoción de Proyectos Ambientales	Proyecto Financiado	60

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	630.763.809
0	0	4	11							Tesoro Nacional	630.763.809
0	0	4	11	1						Gastos en personal	234.226.043
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	77.178.455
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	29.322.314
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	29.322.314
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	29.322.314
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	27.636.399
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	27.636.399
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	27.636.399
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	4.746.559
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.746.559
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.746.559
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	15.458.522
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	15.458.522
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	15.458.522
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	14.661
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	14.661
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	14.661
0	0	4	11	1	3					Servicios extraordinarios	6.130.861
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	4.527.405
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	4.527.405
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	4.527.405
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	377.284
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	377.284
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	377.284
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones patronales	1.226.172
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.226.172
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.226.172
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	921.888
0	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	921.888
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	921.888
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	921.888
0	0	4	11	1	6					Beneficios y compensaciones	1.290.000
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.290.000
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.290.000
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	148.704.839
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	92.472.883
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	92.472.883
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	92.472.883
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	12.003.528
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	12.003.528

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	12.003.528
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	8.706.368
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	8.706.368
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	8.706.368
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	28.522.060
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	28.522.060
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	28.522.060
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	7.000.000
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	7.000.000
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	7.000.000
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	101.771.252
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	101.771.252
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	101.771.252
0	0	4	11	3						Servicios no personales	101.353.524
0	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	4.981.453
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	4.981.453
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.981.453
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.612.414
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.612.414
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.612.414
0	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	16.328.999
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	16.328.999
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	16.328.999
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	28.983.179
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	28.983.179
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	28.983.179
0	0	4	11	3	9					Otros servicios	49.447.479
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	49.447.479
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	49.447.479
0	0	4	11	4						Bienes de uso	30.000.000
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y equipo	30.000.000
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	30.000.000
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	30.000.000
0	0	4	11	5						Transferencias	163.412.990
0	0	4	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	163.412.990
0	0	4	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	163.412.990
0	0	4	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	163.412.990
0	0	4	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	163.412.990
TOTAL											630.763.809

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción de la Coordinación Interjurisdiccional e Interinstitucional	60.523.274
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	60.523.274
0	0	1	4	4							Ecología y Medio Ambiente	60.523.274
0	0	1	4	4	11						Tesoro Nacional	60.523.274
0	0	1	4	4	11	5					Transferencias	60.523.274
0	0	1	4	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	60.523.274
0	0	1	4	4	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	60.523.274
0	0	1	4	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	60.523.274
0	0	1	4	4	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	60.523.274
0	0	2									Desarrollo de Políticas Sociales y Territoriales	100.878.825
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.878.825
0	0	2	4	4							Ecología y Medio Ambiente	100.878.825
0	0	2	4	4	11						Tesoro Nacional	100.878.825
0	0	2	4	4	11	5					Transferencias	100.878.825
0	0	2	4	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	100.878.825
0	0	2	4	4	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	100.878.825
0	0	2	4	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	100.878.825
0	0	2	4	4	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.878.825
0	0	16									Promoción de Políticas Ambientales con Perspectiva de Género	2.010.891
0	0	16	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.010.891
0	0	16	4	4							Ecología y Medio Ambiente	2.010.891
0	0	16	4	4	11						Tesoro Nacional	2.010.891
0	0	16	4	4	11	5					Transferencias	2.010.891
0	0	16	4	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	2.010.891
0	0	16	4	4	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	2.010.891
0	0	16	4	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	2.010.891
0	0	16	4	4	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.010.891

TOTAL

IF-2023-02617322-APN-SH#55C

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción de la Coordinación Interjurisdiccional e Interinstitucional	Subsecretaría Interjurisdiccional e Interinstitucional	316.885.620	15	0
02	Desarrollo de Políticas Sociales y Territoriales	Subsecretaría Interjurisdiccional e Interinstitucional	194.902.145	0	0
03	Gestión Administrativa y Presupuestaria del Consejo Federal del Medio Ambiente	Subsecretaría Interjurisdiccional e Interinstitucional	12.773.814	0	0
14	Implementación de Oficinas Regionales	Subsecretaría Interjurisdiccional e Interinstitucional	7.326.638	0	0
15	Promoción de la Educación Ambiental	Subsecretaría Interjurisdiccional e Interinstitucional	90.969.541	0	0
16	Promoción de Políticas Ambientales con Perspectiva de Género	Subsecretaría Interjurisdiccional e Interinstitucional	7.906.051	0	0
TOTAL:			630.763.809	15	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 62

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	3	0
C	5	0
D	5	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	14	0
TOTAL DEL PROGRAMA 62	15	0

**PROGRAMA 63
CONTROL AMBIENTAL**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE CONTROL Y MONITOREO AMBIENTAL**

Servicio Administrativo Financiero
317

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones consisten en la elaboración, desarrollo, fomento, ejecución y evaluación de Direcciones, Unidades y Acciones tendientes a concretar procesos de desarrollo sustentable, a fin de: fortalecer las economías regionales; internalizar la variable ambiental en los procesos productivos; revertir y evitar formas de deterioro del medio; difundir y promover instrumentos de gestión ambiental; estimular conductas de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental como también la formulación e implementación de políticas de fiscalización, control y preservación ambiental a nivel nacional.

La mecánica operativa parte de la interrelación de esferas temáticamente conexas asignadas al área por la normativa vigente o implementadas como necesidad del cumplimiento de las metas perseguidas, como ser tareas de residuos peligrosos; importación y exportación de desechos; los contaminantes orgánicos persistentes; la remediación de sitios contaminados, el cumplimiento con los procedimientos sumariales para la aplicación de infracciones ambientales, la realización de capacitación específica y la implementación de políticas y estrategias de medio ambiente, entre otras.

Por otra parte, considerando a la capacitación como un eje transversal y clave para la formación de recursos humanos, la Secretaría prevé continuar dictando jornadas de capacitación en temáticas específicas que son competencia del organismo ambiental nacional, entendiendo que la formación fortalece el objetivo de prevención y permite dejar capacidades instaladas.

Al dar cumplimiento a los objetivos y acciones propuestas se intenta disminuir o eliminar las causas desfavorables al ambiente logrando proteger la salud de las personas para un mejor bienestar poblacional, calidad de vida y calidad ambiental.

Entre las actividades más importantes de este programa presupuestario se pueden encontrar la Dirección de Manejo del Fuego, a cargo del Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF) cuyo deber es coordinar los recursos requeridos para combatir incendios forestales, rurales y de interface.

Otra de sus actividades destacadas está conformada por el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y su objetivo es disminuir la disposición de residuos sólidos urbanos (RSU) en basurales a cielo abierto (BCA) e incrementar la disposición adecuada de RSU

mismos en rellenos sanitarios diseñados, contruidos y operados adecuadamente en centros urbanos y municipios turísticos. El programa financia acciones e iniciativas de educación y concientización, separación en origen, recolección, transporte, transferencia, valorización, reciclaje y disposición final de los residuos sólidos urbanos, y saneamiento de los basurales a cielo abierto existentes orientadas a promover la gestión integral de residuos sólidos (RS).

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones para la Conservación de Fauna Silvestre	Inspección Realizada	220
Autorización para Importación de Pilas, Baterías Primarias y Productos que las Contengan	Autorización Otorgada	1.000
Capacitación Ambiental	Curso	14
Capacitación a Combatientes de Incendios	Agente Capacitado	1.120
Certificación Ambiental a Operadores, Generadores y Transportes de Residuos Peligrosos	Certificado Expedido	330
Control de Efluentes Industriales	Inspección Realizada	1.020
Control de Emisiones Gaseosas en Automotores Cero Kilómetro	Vehículo Controlado	200
Control en Empresas de Emisiones Gaseosas y Sonoras de Vehículos	Certificado Expedido	400
Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Brigada Equipada	15
Información para Alerta Temprana y Evaluación de Peligro de Incendios	Informe	2.235
Inspecciones a Generadores, Operadores y Transportistas de Residuos Peligrosos	Inspección	320
Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	1.500
Prevención y Lucha contra Incendios (Sistema Aéreo)	Hora de Vuelo	5.100

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 63

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.034.381.817
0	0	4	11							Tesoro Nacional	8.632.125.609
0	0	4	11	1						Gastos en personal	1.069.884.741
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	215.451.600
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	90.381.935
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	90.381.935
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	90.381.935
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	68.568.308
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	68.568.308
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	68.568.308
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	13.245.853
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	13.245.853
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	13.245.853
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	43.201.752
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	43.201.752
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	43.201.752
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	53.752
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	53.752
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	53.752
0	0	4	11	1	3					Servicios extraordinarios	15.498.015
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	11.444.688
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	11.444.688
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	11.444.688
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	953.725
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	953.725
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	953.725
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones patronales	3.099.602
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	3.099.602
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	3.099.602
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	6.453.213
0	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	6.453.213
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	6.453.213
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	6.453.213
0	0	4	11	1	6					Beneficios y compensaciones	9.180.000
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	9.180.000
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	9.180.000
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	823.301.913
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	547.588.704
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	547.588.704
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	547.588.704
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	52.044.065
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	52.044.065

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 63

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	52.044.065
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	49.969.398
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	49.969.398
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	49.969.398
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	163.699.746
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	163.699.746
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	163.699.746
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	10.000.000
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	20.374.492
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	20.374.492
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	20.374.492
0	0	4	11	3						Servicios no personales	143.098.376
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	40.741.883
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	40.741.883
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	40.741.883
0	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	93.486.325
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	93.486.325
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	93.486.325
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	8.870.168
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	8.870.168
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.870.168
0	0	4	11	4						Bienes de uso	2.412.471.719
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y equipo	2.412.471.719
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	2.412.471.719
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.412.471.719
0	0	4	11	5						Transferencias	4.986.296.281
0	0	4	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	12.881.281
0	0	4	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	12.881.281
0	0	4	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	12.881.281
0	0	4	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	12.881.281
0	0	4	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	4.973.415.000
0	0	4	11	5	5	4				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	4.973.415.000
0	0	4	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	4.973.415.000
0	0	4	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	4.973.415.000
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	61.006.950
0	0	4	13	2						Bienes de consumo	16.938.008
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	16.938.008
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	16.938.008
0	0	4	13	3						Servicios no personales	44.068.942
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	2.837.368
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	2.837.368
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.837.368

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 63

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	37.950.834
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	37.950.834
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	37.950.834
0	0	4	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.064.817
0	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	1.064.817
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.064.817
0	0	4	13	3	7					Pasajes y viáticos	1.115.611
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	1.115.611
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.115.611
0	0	4	13	3	9					Otros servicios	1.100.312
0	0	4	13	3	9			21		Gastos Corrientes	1.100.312
0	0	4	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.100.312
0	0	4	21							Transferencias Externas	388.198.258
0	0	4	21	1						Gastos en personal	221.239.907
0	0	4	21	1	8					Personal contratado	221.239.907
0	0	4	21	1	8	7				Contratos especiales	221.239.907
0	0	4	21	1	8	7		21		Gastos Corrientes	221.239.907
0	0	4	21	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	221.239.907
0	0	4	21	2						Bienes de consumo	8.410.475
0	0	4	21	2				21		Gastos Corrientes	8.410.475
0	0	4	21	2				21	1	Moneda Nacional	8.410.475
0	0	4	21	3						Servicios no personales	155.125.758
0	0	4	21	3	4					Servicios técnicos y profesionales	109.002.976
0	0	4	21	3	4			21		Gastos Corrientes	109.002.976
0	0	4	21	3	4			21	1	Moneda Nacional	109.002.976
0	0	4	21	3	7					Pasajes y viáticos	43.489.474
0	0	4	21	3	7			21		Gastos Corrientes	43.489.474
0	0	4	21	3	7			21	1	Moneda Nacional	43.489.474
0	0	4	21	3	9					Otros servicios	2.633.308
0	0	4	21	3	9			21		Gastos Corrientes	2.633.308
0	0	4	21	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.633.308
0	0	4	21	4						Bienes de uso	3.422.118
0	0	4	21	4	3					Maquinaria y equipo	3.422.118
0	0	4	21	4	3			22		Gastos de Capital	3.422.118
0	0	4	21	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.422.118
0	0	4	22							Crédito Externo	953.051.000
0	0	4	22	1						Gastos en personal	110.051.000
0	0	4	22	1	8					Personal contratado	110.051.000
0	0	4	22	1	8	7				Contratos especiales	110.051.000
0	0	4	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	110.051.000
0	0	4	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	110.051.000
0	0	4	22	3						Servicios no personales	24.875.000
0	0	4	22	3	2					Alquileres y derechos	333.523
0	0	4	22	3	2			21		Gastos Corrientes	333.523
0	0	4	22	3	2			21	1	Moneda Nacional	333.523
0	0	4	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	24.812.900

H=2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 63

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	22	3	4			21		Gastos Corrientes	24.312.901
0	0	4	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	24.312.901
0	0	4	22	3	7					Pasajes y viáticos	228.576
0	0	4	22	3	7			21		Gastos Corrientes	228.576
0	0	4	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	228.576
0	0	4	22	4						Bienes de uso	818.125.000
0	0	4	22	4	3					Maquinaria y equipo	818.125.000
0	0	4	22	4	3			22		Gastos de Capital	818.125.000
0	0	4	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	818.125.000
0	1									Construcción e Instalación de Biodigestores en Mercados Concentradores de Distintas Municipalidades del País - Programa Nacional de Instalación de Biodigestores en Mercados Concentradores	250.000.000
0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	250.000.000
0	1	4	11							Tesoro Nacional	250.000.000
0	1	4	11	4						Bienes de uso	250.000.000
0	1	4	11	4	2					Construcciones	250.000.000
0	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	250.000.000
0	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	250.000.000
0	2									Construcción del Centro Ambiental - La Banda, Provincia de Santiago del Estero	1.162.847.725
0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.162.847.725
0	2	4	22							Crédito Externo	1.162.847.725
0	2	4	22	4						Bienes de uso	1.162.847.725
0	2	4	22	4	2					Construcciones	1.162.847.725
0	2	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.162.847.725
0	2	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.162.847.725
0	3									Construcción del Centro Ambiental - Miramar, Provincia de Buenos Aires	372.440.127
0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	372.440.127
0	3	4	22							Crédito Externo	372.440.127
0	3	4	22	4						Bienes de uso	372.440.127
0	3	4	22	4	2					Construcciones	372.440.127
0	3	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	372.440.127
0	3	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	372.440.127
0	4									Construcción del Centro Ambiental en los Municipios de Gral. Madariaga, Mar Chiquita, Pinamar y Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires	249.221.184

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 63

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	249.221.184
0	4	4	22							Crédito Externo	249.221.184
0	4	4	22	4						Bienes de uso	249.221.184
0	4	4	22	4	2					Construcciones	249.221.184
0	4	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	249.221.184
0	4	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	249.221.184
0	5									Construcción del Centro Ambiental en la Región Alto Valle, Provincia de Río Negro	503.396.939
0	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	503.396.939
0	5	4	22							Crédito Externo	503.396.939
0	5	4	22	4						Bienes de uso	503.396.939
0	5	4	22	4	2					Construcciones	503.396.939
0	5	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	503.396.939
0	5	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	503.396.939
0	6									Construcción del Centro Ambiental en los Municipios de Tornquist, Coronel Suárez, Guaminí y Pigüé, Provincia de Buenos Aires	469.655.986
0	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	469.655.986
0	6	4	22							Crédito Externo	469.655.986
0	6	4	22	4						Bienes de uso	469.655.986
0	6	4	22	4	2					Construcciones	469.655.986
0	6	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	469.655.986
0	6	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	469.655.986
0	27									Construcción del Centro Ambiental en los Municipios del Consorcio Norte II - Provincia de Salta	69.950.616
0	27	4								SERVICIOS ECONOMICOS	69.950.616
0	27	4	22							Crédito Externo	69.950.616
0	27	4	22	4						Bienes de uso	69.950.616
0	27	4	22	4	2					Construcciones	69.950.616
0	27	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	69.950.616
0	27	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	69.950.616
0	28									Construcción del Centro Ambiental en los Municipios de Pico Truncado, Caleta Olivia, Las Heras, y las Comisiones de Fomento de Cañadón Seco, Jaramillo, Fitz Roy y KoluelKaike.	1.453.110.400
0	28	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.453.110.400
0	28	4	22							Crédito Externo	1.453.110.400

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 63

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	28	4	22	4						Bienes de uso	1.453.110.400
0	28	4	22	4	2					Construcciones	1.453.110.400
0	28	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.453.110.400
0	28	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.453.110.400
0	31									Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en la Ciudad de Concordia (BID N° 3249/OC-AR)	114.237.453
0	31	4								SERVICIOS ECONOMICOS	114.237.453
0	31	4	22							Crédito Externo	114.237.453
0	31	4	22	4						Bienes de uso	114.237.453
0	31	4	22	4	2					Construcciones	114.237.453
0	31	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	114.237.453
0	31	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	114.237.453
0	33									Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en el Área Metropolitana de Formosa (BID N°3249)	107.363.415
0	33	4								SERVICIOS ECONOMICOS	107.363.415
0	33	4	22							Crédito Externo	107.363.415
0	33	4	22	4						Bienes de uso	107.363.415
0	33	4	22	4	2					Construcciones	107.363.415
0	33	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	107.363.415
0	33	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	107.363.415
0	55									Construcción de Plantas de Transferencia y Equipamiento para Relleno Sanitario en la Región de Tupungato, Mendoza (BID N°3249)	1.233.038.692
0	55	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.233.038.692
0	55	4	22							Crédito Externo	1.233.038.692
0	55	4	22	4						Bienes de uso	1.233.038.692
0	55	4	22	4	2					Construcciones	1.233.038.692
0	55	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.233.038.692
0	55	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.233.038.692
0	62									Construcción Centro Integral de Residuos Sólidos en Luján (BID N° 3249)	1.353.787.355
0	62	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.353.787.355
0	62	4	22							Crédito Externo	1.353.787.355
0	62	4	22	4						Bienes de uso	1.353.787.355
0	62	4	22	4	2					Construcciones	1.353.787.355

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 63

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	62	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.353.787.355
0	62	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.353.787.355
0	63									Construcción Centro Integral de Residuos Sólidos en Chascomús (BID N° 3249)	585.865.034
0	63	4								SERVICIOS ECONOMICOS	585.865.034
0	63	4	22							Crédito Externo	585.865.034
0	63	4	22	4						Bienes de uso	585.865.034
0	63	4	22	4	2					Construcciones	585.865.034
0	63	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	585.865.034
0	63	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	585.865.034
0	67									Construcción Centro Integral RSU: Córdoba, Consorcio Pequeños Municipios: Consorcio 1 (BID N° 3249)	1.200.329.242
0	67	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.200.329.242
0	67	4	22							Crédito Externo	1.200.329.242
0	67	4	22	4						Bienes de uso	1.200.329.242
0	67	4	22	4	2					Construcciones	1.200.329.242
0	67	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.200.329.242
0	67	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.200.329.242
0	77									Construcción Centro Socio Ambiental Ecoparque Quilmes (BID N° 3249)	437.825.198
0	77	4								SERVICIOS ECONOMICOS	437.825.198
0	77	4	22							Crédito Externo	437.825.198
0	77	4	22	4						Bienes de uso	437.825.198
0	77	4	22	4	2					Construcciones	437.825.198
0	77	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	437.825.198
0	77	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	437.825.198
0	82									Construcción Centro de Fortalecimiento en Moreno (BID N° 3249)	113.001.459
0	82	4								SERVICIOS ECONOMICOS	113.001.459
0	82	4	22							Crédito Externo	113.001.459
0	82	4	22	4						Bienes de uso	113.001.459
0	82	4	22	4	2					Construcciones	113.001.459
0	82	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	113.001.459
0	82	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	113.001.459
TOTAL											19.710.452.642

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 63

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	46									Servicio Nacional de Manejo del Fuego	4.973.415.000
0	0	46	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.973.415.000
0	0	46	4	4							Ecología y Medio Ambiente	4.973.415.000
0	0	46	4	4	11						Tesoro Nacional	4.973.415.000
0	0	46	4	4	11	5					Transferencias	4.973.415.000
0	0	46	4	4	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	4.973.415.000
0	0	46	4	4	11	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	4.973.415.000
0	0	46	4	4	11	5	5	4	997		Fondo Nacional del Manejo del Fuego	4.973.415.000
0	0	46	4	4	11	5	5	4	997	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.973.415.000
0	0	50									Fortalecimiento de Centros de Rescate y Rehabilitación de Fauna Silvestre	12.881.281
0	0	50	4								SERVICIOS ECONOMICOS	12.881.281
0	0	50	4	4							Ecología y Medio Ambiente	12.881.281
0	0	50	4	4	11						Tesoro Nacional	12.881.281
0	0	50	4	4	11	5					Transferencias	12.881.281
0	0	50	4	4	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	12.881.281
0	0	50	4	4	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	12.881.281
0	0	50	4	4	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	12.881.281
0	0	50	4	4	11	5	2	4	9999	97	Nacional	12.881.281
TOTAL											4.986.296.281	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción del Control y el Monitoreo Ambiental	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	1.222.285.591	19	0
10	Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos - (BID N°3249/OC-AR)	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	679.305.076	0	0
14	Calidad Ambiental	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	1.018.599	0	0
15	Programa de Sitios Contaminados (PROSICO)	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	5.129.245	0	0
16	Gestión Ambientalmente Racional de COPs, Mercurio y otras Sustancias Químicas Peligrosas en Argentina (PNUD ARG 20/G27)	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	378.661.588	0	0
18	Fortalecimiento de la Economía Circular, Inclusiva, Comunitaria y Local (PRECICLO)	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	935.901.618	0	0
29	Fomento a la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos II (BID)	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	1.242.073.326	0	0
30	Acciones para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos II (AFD)	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	21.648.326	0	0
31	Desarrollo de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos II (BEI)	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	21.648.326	0	0
40	Creación Red de Monitoreo Ambiental	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	3.123.964	0	0
41	Control, Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	433.141.143	20	0
42	Control de Emisiones Vehiculares para la Homologación	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	79.209.324	5	0
43	Diseño de Programas de	Secretaria de Control y	IF-2023-02617322-APN-SH#MEC 1.002.740	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Recolección de Residuos Especiales de Generación Universal	Monitoreo Ambiental			
46	Servicio Nacional de Manejo del Fuego	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	4.987.815.000	0	0
50	Fortalecimiento de Centros de Rescate y Rehabilitación de Fauna Silvestre	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	12.881.281	0	0
52	Apoyo a Gobiernos Locales en la Normativa de Mejora en la Gestión de Residuos para Reducción de GEI (PNUMA - 1-b/c 01554)	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	5.201.820	0	0
60	Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales para el Manejo Ambiental de los Contaminantes Emergentes y otras Sustancias Peligrosas	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	1.444.950	0	0
61	Fortalecimiento del Manejo Ambientalmente Racional de los Residuos Plásticos en Argentina bajo el Convenio de Basilea	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	1.444.950	0	0
62	Fortalecimiento de las Capacidades para el Manejo Ambiental de Residuos de Mercurio	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	1.444.950	0	0
Proyectos:					
01	Construcción e Instalación de Biodigestores en Mercados Concentradores de Distintas Municipalidades del País - Programa Nacional de Instalación de Biodigestores en Mercados Concentradores	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	250.000.000	0	0
02	Construcción del Centro Ambiental - La Banda, Provincia de Santiago del Estero	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	1.162.847.725	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
03	Construcción del Centro Ambiental - Miramar, Provincia de Buenos Aires	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	372.440.127	0	0
04	Construcción del Centro Ambiental en los Municipios de Gral. Madariaga, Mar Chiquita, Pinamar y Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	249.221.184	0	0
05	Construcción del Centro Ambiental en la Región Alto Valle, Provincia de Río Negro	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	503.396.939	0	0
06	Construcción del Centro Ambiental en los Municipios de Tornquist, Coronel Suárez, Guaminí y Pigüé, Provincia de Buenos Aires	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	469.655.986	0	0
27	Construcción del Centro Ambiental en los Municipios del Consorcio Norte II - Provincia de Salta	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	69.950.616	0	0
28	Construcción del Centro Ambiental en los Municipios de Pico Truncado, Caleta Olivia, Las Heras, y las Comisiones de Fomento de Cañadón Seco, Jaramillo, Fitz Roy y Koluel Kaike.	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	1.453.110.400	0	0
31	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en la Ciudad de Concordia (BID N° 3249/OC-AR)	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	114.237.453	0	0
33	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en el Área Metropolitana de Formosa (BID N°3249)	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	107.363.415	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
55	Construcción de Plantas de Transferencia y Equipamiento para Relleno Sanitario en la Región de Tupungato, Mendoza (BID N°3249)	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	1.233.038.692	0	0
62	Construcción Centro Integral de Residuos Sólidos en Luján (BID N° 3249)	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	1.353.787.355	0	0
63	Construcción Centro Integral de Residuos Sólidos en Chascomús (BID N° 3249)	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	585.865.034	0	0
67	Construcción Centro Integral RSU: Córdoba, Consorcio Pequeños Municipios: Consorcio 1 (BID N° 3249)	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	1.200.329.242	0	0
77	Construcción Centro Socio Ambiental Ecoparque Quilmes (BID N° 3249)	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	437.825.198	0	0
82	Construcción Centro de Fortalecimiento en Moreno (BID N° 3249)	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	113.001.459	0	0
TOTAL:			19.710.452.642	44	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 63

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

PERSONAL DEL SIS. FED. MANEJO DEL FUEGO

B2	1	0
B3	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	8	0
B	12	0
C	11	0
D	6	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	39	0

TOTAL DEL PROGRAMA 63	44	0
------------------------------	-----------	----------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Construcción e Instalación de Biodigestores en Mercados Concentradores de Distintas Municipalidades del País - Programa Nacional de Instalación de Biodigestores en Mercados Concentradores	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	250.000.000
2	51	Construcción del Centro Ambiental - La Banda, Provincia de Santiago del Estero	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	1.162.847.725
3	51	Construcción del Centro Ambiental - Miramar, Provincia de Buenos Aires	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	372.440.127
4	51	Construcción del Centro Ambiental en los Municipios de Gral. Madariaga, Mar Chiquita, Pinamar y Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	249.221.184
5	51	Construcción del Centro Ambiental en la Región Alto Valle, Provincia de Río Negro	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	503.396.939
6	51	Construcción del Centro Ambiental en los Municipios de Tornquist, Coronel Suárez, Guaminí y Pigüé, Provincia de Buenos Aires	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	469.655.986
27	51	Construcción del Centro Ambiental en los Municipios del Consorcio Norte II - Provincia de Salta	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	69.950.616
28	51	Construcción del Centro Ambiental en los Municipios de Pico Truncado, Caleta Olivia, Las Heras, y las Comisiones de Fomento de Cañadón Seco, Jaramillo, Fitz Roy y Koluel Kaike.	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	1.453.110.400
31	51	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en la Ciudad de Concordia (BID N° 3249/OC-AR)	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	114.237.453
33	51	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en el Área Metropolitana de Formosa (BID N°3249)	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	107.363.415
55	51	Construcción de Plantas de Transferencia y Equipamiento para	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	1.233.038.692
			IF-2023-02617322-APN-SH#MEC	

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		Relleno Sanitario en la Región de Tupungato, Mendoza (BID N°3249)		
62	51	Construcción Centro Integral de Residuos Sólidos en Luján (BID N° 3249)	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	1.353.787.355
63	51	Construcción Centro Integral de Residuos Sólidos en Chascomús (BID N° 3249)	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	585.865.034
67	51	Construcción Centro Integral RSU: Córdoba, Consorcio Pequeños Municipios: Consorcio 1 (BID N° 3249)	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	1.200.329.242
77	51	Construcción Centro Socio Ambiental Ecoparque Quilmes (BID N° 3249)	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	437.825.198
82	51	Construcción Centro de Fortalecimiento en Moreno (BID N° 3249)	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	113.001.459
TOTAL				9.676.070.825

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
63	0	1	Construcción e Instalación de Biodigestores en Mercados Concentradores de Distintas Municipalidades del País - Programa Nacional de Instalación de Biodigestores en Mercados Concentradores	01/01/2022	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
63	0	2	Construcción del Centro Ambiental - La Banda, Provincia de Santiago del Estero	01/01/2023	31/12/2025	0,00	37,89	59,19	2,92	0,00
63	0	3	Construcción del Centro Ambiental - Miramar, Provincia de Buenos Aires	01/01/2023	31/12/2025	0,00	37,89	59,19	2,92	0,00
63	0	4	Construcción del Centro Ambiental en los Municipios de Gral. Madariaga, Mar Chiquita, Pinamar y Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires	01/01/2023	31/12/2025	0,00	10,75	82,13	7,12	0,00
63	0	5	Construcción del Centro Ambiental en la Región Alto Valle, Provincia de Río Negro	01/04/2023	31/12/2025	0,00	15,51	81,14	3,35	0,00
63	0	6	Construcción del Centro Ambiental en los Municipios de Tornquist, Coronel Suárez, Guaminí y Pigüé, Provincia de Buenos Aires	01/06/2023	31/12/2025	0,00	16,22	82,13	1,65	0,00
63	0	27	Construcción del Centro Ambiental en los Municipios del Consorcio Norte II - Provincia de Salta	01/09/2023	31/12/2025	0,00	10,10	52,14	37,76	0,00
63	0	28	Construcción del Centro Ambiental en los Municipios de Pico Truncado, Caleta Olivia, Las Heras, y las Comisiones de Fomento de Cañadón Seco, Jaramillo, Fitz Roy y Koluel Kaike.	01/09/2023	31/12/2025	0,00	35,26	48,14	16,60	0,00
63	0	31	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en la Ciudad de Concordia (BID N° 3249/OC-AR)	01/01/2021	22/10/2024	88,42	7,72	3,86	0,00	0,00
63	0	33	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en el Área Metropolitana de Formosa (BID N°3249)	21/11/2020	01/07/2024	89,86	8,21	1,93	0,00	0,00
63	0	55	Construcción de Plantas de Transferencia y Equipamiento para Relleno Sanitario en la Región de Tupungato, Mendoza (BID N°3249)	01/01/2022	30/07/2023	6,45	93,55	0,00	0,00	0,00
63	0	62	Construcción Centro Integral de Residuos Sólidos en Luján (BID N° 3249)	18/12/2021	01/05/2025	18,74	73,10	5,44	2,72	0,00
63	0	63	Construcción Centro Integral de Residuos Sólidos en Chascomús (BID N° 3249)	01/01/2022	19/01/2025	0,00	70,36	15,83	13,81	0,00
63	0	67	Construcción Centro Integral RSU: Córdoba, Consorcio Pequeños Municipios: Consorcio 1 (BID N° 3249)	25/10/2021	19/09/2025	16,57	77,42	4,01	2,00	0,00
63	0	77	Construcción Centro Socio Ambiental Ecoparque Quilmes (BID N° 3249)	01/01/2020	31/10/2023	62,80	37,20	0,00	0,00	0,00
63	0	82	Construcción Centro de Fortalecimiento en Moreno (BID N° 3249)	01/01/2020	01/04/2023	75,44	24,56	0,00	0,00	0,00

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PROGRAMA 66
DESARROLLO SOSTENIBLE

UNIDAD EJECUTORA
**SECRETARÍA DE CAMBIO CLIMÁTICO, DESARROLLO SOSTENIBLE E
INNOVACIÓN**

Servicio Administrativo Financiero
317

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La concreción de los objetivos del programa requiere la planificación y ejecución de actividades que permitan el fomento de un desarrollo sostenible que no comprometa el futuro de los recursos naturales de nuestro país y, por sobre todo, que no afecte el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos.

Se destacan diversas iniciativas como ser: el Programa de Ciudades Sostenibles, el Plan Casa Común para Gobiernos Locales, el Proyecto GEF “Eficiencia Energética y Energías Renovables en la Vivienda Social Argentina” y el Proyecto GEF 7 “Inversiones bajas en Carbono y Conservación en Ciudades Argentinas”.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica y Financiera para el Desarrollo de Ciudades Sustentables	Ciudad Comprometida con la Sustentabilidad	50

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 66

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	860.843.983
0	0	4	11							Tesoro Nacional	449.277.542
0	0	4	11	1						Gastos en personal	33.700.562
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	17.361.158
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	6.353.683
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	6.353.683
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	6.353.683
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	6.444.042
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	6.444.042
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	6.444.042
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.066.477
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.066.477
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.066.477
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	3.493.779
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.493.779
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.493.779
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	3.177
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.177
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.177
0	0	4	11	1	3					Servicios extraordinarios	1.001.725
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	739.735
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	739.735
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	739.735
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	61.645
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	61.645
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	61.645
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones patronales	200.345
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	200.345
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	200.345
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	188.569
0	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	188.569
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	188.569
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	188.569
0	0	4	11	1	6					Beneficios y compensaciones	270.000
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	270.000
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	270.000
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	14.879.110
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	9.987.701
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	9.987.701
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	9.987.701
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	982.397
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	982.397

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 66

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	982.397
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	914.175
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	914.175
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	914.175
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.994.837
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.994.837
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.994.837
0	0	4	11	3						Servicios no personales	15.576.980
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	15.576.980
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	15.576.980
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	15.576.980
0	0	4	11	5						Transferencias	400.000.000
0	0	4	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	400.000.000
0	0	4	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	400.000.000
0	0	4	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	400.000.000
0	0	4	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	400.000.000
0	0	4	21							Transferencias Externas	411.566.441
0	0	4	21	1						Gastos en personal	22.255.700
0	0	4	21	1	8					Personal contratado	22.255.700
0	0	4	21	1	8	7				Contratos especiales	22.255.700
0	0	4	21	1	8	7		21		Gastos Corrientes	22.255.700
0	0	4	21	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	22.255.700
0	0	4	21	3						Servicios no personales	119.148.741
0	0	4	21	3	4					Servicios técnicos y profesionales	21.784.636
0	0	4	21	3	4			21		Gastos Corrientes	21.784.636
0	0	4	21	3	4			21	1	Moneda Nacional	21.784.636
0	0	4	21	3	7					Pasajes y viáticos	97.364.105
0	0	4	21	3	7			21		Gastos Corrientes	97.364.105
0	0	4	21	3	7			21	1	Moneda Nacional	97.364.105
0	0	4	21	5						Transferencias	270.162.000
0	0	4	21	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	270.162.000
0	0	4	21	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	270.162.000
0	0	4	21	5	8	6		22		Gastos de Capital	270.162.000
0	0	4	21	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	270.162.000
TOTAL											860.843.983

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 66

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	43									Promoción de Ciudades Sostenibles	400.000.000
0	0	43	4								SERVICIOS ECONOMICOS	400.000.000
0	0	43	4	4							Ecología y Medio Ambiente	400.000.000
0	0	43	4	4	11						Tesoro Nacional	400.000.000
0	0	43	4	4	11	5					Transferencias	400.000.000
0	0	43	4	4	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	400.000.000
0	0	43	4	4	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	400.000.000
0	0	43	4	4	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	400.000.000
0	0	43	4	4	11	5	8	6	9999	97	Nacional	400.000.000
0	0	45									Proyecto Inversiones Integradas Bajas en Carbono y Conservación en Ciudades Argentinas (PNUMA-GEF 7)	270.162.000
0	0	45	4								SERVICIOS ECONOMICOS	270.162.000
0	0	45	4	4							Ecología y Medio Ambiente	270.162.000
0	0	45	4	4	21						Transferencias Externas	270.162.000
0	0	45	4	4	21	5					Transferencias	270.162.000
0	0	45	4	4	21	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	270.162.000
0	0	45	4	4	21	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	270.162.000
0	0	45	4	4	21	5	8	6	9999		Sin discriminar	270.162.000
0	0	45	4	4	21	5	8	6	9999	97	Nacional	270.162.000
TOTAL											670.162.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
42	Desarrollo e Implementación de Programas de Producción y Consumo Sostenible	Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	33.700.562	4	0
43	Promoción de Ciudades Sostenibles	Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	415.576.980	0	0
44	Proyecto Eficiencia Energética y Energías Renovables en la Vivienda Social Argentina (GEF ARG 1002 BID AR 15083)	Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	41.079.418	0	0
45	Proyecto Inversiones Integradas Bajas en Carbono y Conservación en Ciudades Argentinas (PNUMA-GEF 7)	Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	370.487.023	0	0
TOTAL:			860.843.983	4	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 66

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO
(SINEP)

B	1	0
C	3	0
Subtotal Escalafón	4	0
TOTAL DEL PROGRAMA 66	4	0

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA ADMINISTRACION DE PARQUES
NACIONALES**

**UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

Servicio Administrativo Financiero
317

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a la Administración de Parques Nacionales.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	13.536.686.898
0	0	9	11							Tesoro Nacional	13.536.686.898
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	13.536.686.898
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	12.514.674.898
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	12.514.674.898
0	0	9	11	9	1	2	107			Administración de Parques Nacionales	12.514.674.898
0	0	9	11	9	1	2	107	21		Gastos Corrientes	12.514.674.898
0	0	9	11	9	1	2	107	21	1	Moneda Nacional	12.514.674.898
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	1.022.012.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	1.022.012.000
0	0	9	11	9	2	2	107			Administración de Parques Nacionales	1.022.012.000
0	0	9	11	9	2	2	107	22		Gastos de Capital	1.022.012.000
0	0	9	11	9	2	2	107	22	1	Moneda Nacional	1.022.012.000
TOTAL											13.536.686.898

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
317

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	115.000.000
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	115.000.000
0	9	13	6						Incremento de activos financieros	115.000.000
0	9	13	6	5					Incremento de disponibilidades	115.000.000
0	9	13	6	5	1				Incremento de caja y bancos	115.000.000
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	115.000.000
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	115.000.000
TOTAL										115.000.000

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	10.379.121.825
37	9			Del Sector Externo	10.379.121.825
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	10.379.121.825
TOTAL					10.379.121.825

JURISDICCIÓN 85

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

Página 3382 de 3734

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

En virtud de las funciones asignadas por los Decretos N° 7/2019 y N° 50/2019 corresponde al Ministerio de Desarrollo Social (MDS) de la Nación asistir al Presidente de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros, en orden a sus competencias, en todo lo inherente a la política social orientada a la asistencia, promoción, cuidados e inclusión social, el desarrollo humano, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza, el desarrollo de igualdad de oportunidades para los sectores más vulnerables, en particular para las personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes, mujeres y adultos mayores, la protección de las familias y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, así como en lo relativo al acceso a la vivienda y el hábitat dignos, y el cumplimiento de los compromisos asumidos en relación con los tratados internacionales y los convenios multinacionales. Dicha normativa jerarquiza a la institución como órgano encargado de la política orientada a la asistencia, promoción, cuidados e inclusión social, seguridad alimentaria, reducción de la pobreza y desarrollo de igualdad de oportunidades para los sectores más vulnerados.

El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, tiene como principales objetivos promover el desarrollo social; fortalecer las capacidades humanas, individuales y colectivas; atender a la población en situación de vulnerabilidad social; promover los derechos de los sectores más vulnerables y la construcción de ciudadanía; promover el trabajo a través de la capacitación laboral y la actividad productiva fortaleciendo la economía social, solidaria y popular; como así también abordar un proceso de reorientación gradual de la estrategia de gestión de los programas alimentarios.

En la implementación de las políticas públicas y en particular de las sociales, adquiere un rol central y fundamental la labor articulada del Gobierno Nacional junto a los gobiernos provinciales y municipales y una vasta red de organizaciones sociales y territoriales (comunitarias, clubes, centros barriales, iglesias, entre muchos otros), quienes trabajan mancomunadamente para generar las condiciones que permitan la inclusión social de los sectores más vulnerables a través de la gestión integrada de proyectos.

El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación ha definido 5 ejes prioritarios de gestión que refuerzan y amplían las políticas para la inclusión social de los sectores más vulnerables a través de la implementación de políticas y programas. A continuación, se presenta cada uno de los ejes prioritarios de gestión:

1. Políticas de inclusión laboral y desarrollo local.
2. Políticas para la integración socio-urbana de los barrios populares.
3. Políticas de cuidado para la niñez, adolescencia y personas mayores.
4. Políticas de seguridad y soberanía alimentaria.
5. Desarrollo Comunitario y situaciones de emergencias.

Con respecto al eje “1. Políticas de inclusión laboral y desarrollo local” se destaca que la generación de trabajo es la principal política social para encontrar la salida que permita la reconstrucción de Argentina. En 2021 comenzó un proceso orientado al objetivo de convertir las diferentes prestaciones de asistencia a personas desempleadas o con trabajos precarizados en incentivos para la contratación de sus titulares bajo la forma de empleo asalariado registrado en el sector privado (Decreto N° 711/2021). Con este marco, se promueve junto a sindicatos y empresas la inserción laboral de trabajadores y trabajadoras del programa “Potenciar Trabajo” en los sectores económicos a través de la línea “Potenciar Empleo” (Resolución N° 410/2022).

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

En este contexto, el desarrollo y fortalecimiento de la economía social, solidaria y popular aparece como una de las principales respuestas a la situación en la que se encuentra gran parte de la población de nuestro país. La economía social, solidaria y popular incluye iniciativas individuales y colectivas cuyo objetivo es constituirse en una alternativa a las condiciones del mercado a través del desarrollo de actividades orientadas a la producción, distribución y comercialización de bienes y servicios, en muchos casos producidos de modo comunitario o asociativo. Dentro de este grupo heterogéneo de actores se encuentran las empresas recuperadas, las cooperativas, los emprendimientos de producción y/o autoconsumo, ferias de trueque y tiendas de comercio solidario, finanzas solidarias y bienes públicos de gestión comunitaria como guarderías, jardines de infantes, merenderos y demás actividades orientadas a cuidado de niños, niñas y ancianos, entre otros.

El Ministerio de Desarrollo Social a través del desarrollo de una estrategia vinculada a favorecer y fortalecer las políticas de inclusión laboral y de ampliación de acceso al crédito no bancario y finanzas solidarias se propone: desarrollar estrategias de capacitación para la inclusión laboral; mejorar la empleabilidad; incentivar la conformación de grupos asociativos para el desarrollo de emprendimientos productivos comunitarios; fortalecer los programas de ingresos individuales complementarios; favorecer y apoyar la generación de emprendimientos productivos individuales; generar políticas de acceso al crédito de manera masiva; apoyar el desarrollo y la consolidación de empresas recuperadas y cooperativas.

Para el cumplimiento de los objetivos planteados se han definido los siguientes sectores estratégicos: (1) Tareas de Cuidados y servicios socio-comunitarios; (2) Reciclado y servicios ambientales; (3) Construcción, infraestructura social y mejoramiento barrial y habitacional; (4) Agricultura familiar y producción de alimentos; (5) Producción de indumentaria y otras manufacturas; y (6) Comercio popular.

El eje prioritario inclusión laboral y de ampliación de acceso al crédito no bancario y finanzas solidarias se implementa a través de los siguientes programas:

1. Programas de incentivos para la inclusión laboral, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la empleabilidad y a la generación de nuevas propuestas productivas se creó el Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local “Potenciar Trabajo” (Resolución N° 121/2020, B.O. 20/03/2020). El mismo prevé herramientas para la terminalidad educativa, la formación laboral, la certificación de competencias, así como también la creación, promoción y fortalecimiento de unidades productivas gestionadas por personas físicas que se encuentren en situación de alta vulnerabilidad social y económica.

El programa cuenta con una prestación individual destinada a mejorar los ingresos de las personas con alta vulnerabilidad económica y social que se denomina Salario Social Complementario y consiste en un apoyo económico igual 50% del salario mínimo, vital y móvil. Además, prevé subsidios para unidades de gestión que desarrollen proyectos socio-productivos, socio-laborales y socio-comunitarios para posibilitar la inserción laboral y productiva de destinatarios. Las unidades de gestión podrán conformarse a través de organismos públicos (municipios y provincias) o por organizaciones de la sociedad civil.

En noviembre de 2021 se ha creado Unidad Ejecutora Especial Temporaria “Unidad Ejecutora del Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local Potenciar Trabajo” en el ámbito de la Secretaría de Economía Social, con el objetivo de desarrollar las acciones necesarias para la implementación del Programa.

El Ministerio de Desarrollo Social también implementa el Programa Banco de Maquinarias, Herramientas y Materiales para la Emergencia Social, una línea para financiar a través de un

H-2023-02617322-APN-SH#MEC

subsidio no reembolsable la conformación de bancos de maquinarias, herramientas y materiales comunitarios. Los proyectos incluyen un programa de capacitación, formación y acompañamiento con el objetivo de estimular la inserción laboral de aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad a través del desarrollo de una actividad productiva.

2. Programas de incentivos para el desarrollo y fortalecimiento de emprendedores de la economía social, solidaria y popular, que son de tres tipos:
 - 2.1 Programas de acceso al crédito no bancario para micro emprendedores, fábricas recuperadas, entre otros. Dada las condiciones actuales de acceso al financiamiento para actores de la economía social (emprendedores, fábricas recuperadas, cooperativas de trabajo, entre otros) el MDS propuso fortalecer y ampliar los programas de acceso al crédito no bancario. La Ley Nº 26.117 creó el Fondo Nacional de Promoción del Microcrédito con el objetivo de promover el desarrollo de emprendimientos productivos a través del otorgamiento de microcréditos, así como de asistencia técnica y capacitación. Dicho fondo es administrado por la Comisión Nacional de Microcréditos (CONAMI), quien a su vez les otorga fondos a las distintas instituciones de microcrédito ubicadas en todo el país. En este marco se propone fortalecer con aportes no reembolsables a las instituciones de microcréditos para que puedan ampliar la cantidad de proyectos productivos financiados.

El Ministerio otorga también a través del Programa Manos a la Obra subsidios no reintegrables para la adquisición de maquinarias, herramientas, equipamiento e insumos para proyectos productivos o de servicios asociativos de pequeña escala.

Se cuenta en el país con más de cuatrocientas (400) empresas recuperadas, que generan más de dieciocho mil (18.000) puestos de trabajo, en los sectores gastronomía, textil, alimentos, servicios industriales, gráficas, calzado, industria plástica, metal mecánico, insumos de salud y comunicación. Para atender tal población se impulsa una línea de trabajo específica para empresas recuperadas, cuyos objetivos principales son: (1) Promocionar el desarrollo económico y la inclusión social a través de la experiencia de empresas recuperadas; (2) Proteger y generar puestos de trabajo genuino y auto gestionado; (3) Fortalecer el vínculo social entre las empresas recuperadas y la comunidad. También se implementa el Registro Nacional de Empresas Recuperadas (RENACER) creado por RESOL-2022-123-APN-SES#MDS, con el objetivo de contar con información actualizada y relevante sobre las unidades económicas, productivas o de servicios recuperadas por sus trabajadoras y trabajadores en el marco de la economía social.

El Programa propone una línea de créditos y otra de subsidios. Además, propone una línea de encadenamientos productivos, destinada a productores de insumos primarios, unidades productivas de manufactura y unidades de comercialización, medianas y pequeñas; y otra de Convenio de Colaboración Cooperativa, que apunta a la complementación económica entre las unidades productivas. A su vez, en el marco de la línea de trabajo RecuperAR se han incorporado trabajadores y trabajadoras de fábricas recuperadas al Programa PotenciAR Trabajo.

- 2.2 Programas de asistencia y asesoramiento a emprendedores. Fortalecer a los pequeños emprendedores de la economía social implica no sólo financiar la producción, sino fortalecer las redes de comercialización. Para ello desde el MDS se trabajará para fortalecer los mercados solidarios a través del financiamiento de equipamiento, adecuación de espacios, capacitación y difusión y comercialización. Dichos espacios tienen por objetivo facilitar el acceso al mercado y promover los circuitos cortos de comercialización entre el productor y el consumidor, bajo los principios de precio justo y consumo responsable.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

Como parte de la estrategia de fortalecer a los emprendedores de la economía social se mejorará la herramienta del Monotributo Social para facilitar su acceso. El Monotributo Social permite que los emprendedores y sus familias puedan acceder a una obra social e ingresar al sistema de jubilaciones y pensiones.

A su vez, mediante el Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (RENATEP, RESOL-2020-408-APN-MDS) se busca reconocer, formalizar y garantizar los derechos de los trabajadores y trabajadoras de la economía popular para que accedan a herramientas que les permitan potenciar su trabajo. Ser parte del RENATEP les permite a trabajadores y trabajadoras acceder a programas de trabajo, seguridad social y capacitación; participar de redes de comercialización; y tener acceso a herramientas crediticias y de inclusión financiera.

- 2.3 Potenciar Inclusión Joven, es un programa nacional (Resolución N° 1017/2020 MDS) que tiene como objetivos acompañar los proyectos de vida de los jóvenes de entre 18 y 29 años en situación de vulnerabilidad; promover activamente su inclusión social a través de herramientas que permitan el acceso a sus derechos básicos; impulsar la participación de los jóvenes en actividades educativas, formativas, sociales, culturales y recreativas; generar instancias de participación para los jóvenes en el desarrollo de sus comunidades, como actores y actrices fundamentales; y financiar proyectos socioproductivos, sociolaborales, sociocomunitarios y socioeducativos llevados adelante por jóvenes.

A través de la participación en proyectos se brinda estímulo económico y acompañamiento a las juventudes para la realización de un trayecto formativo de inclusión social que podrá ser artístico, deportivo, cultural, productivo y comunitario.

Con respecto al eje “2. Políticas para la integración socio-urbana de los barrios populares”, según datos del Relevamiento Nacional de Barrios Populares (RENABAP), en la Argentina hay 4.561 barrios populares, en los que se estima que residen 932.000 familias y 5 millones de personas. El 68% de los barrios populares no accede formalmente al servicio de energía eléctrica y el 99% no lo hace al servicio de red de gas natural. Además, en el 89% de los barrios populares, la mayoría de los habitantes no accede formalmente al servicio de red de agua corriente, mientras que el 98% no accede formalmente al servicio de red cloacal.

En este contexto, desde el Ministerio de Desarrollo Social se implementan líneas de intervención, orientadas a cumplir con el objetivo de trabajar en los problemas de hábitat y habitacionales de los sectores excluidos. Las líneas de acción son las siguientes:

- a) Programa Argentina Unida por la Integración de los Barrios Populares: tiene por objetivo integrar los 4.561 barrios populares inscritos en el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP) financiando la elaboración e implementación de proyectos de integración socio urbana y contemplando la participación de las organizaciones comunitarias y de personas trabajadoras de la economía popular.

Los proyectos de integración socio-urbana están orientados a trabajar con una estrategia de intervención basada en la inversión en infraestructura básica, servicios y equipamientos urbanos, priorizando aquellos de baja y mediana complejidad. Se prioriza un abordaje integral, teniendo en cuenta las características barriales y la diversidad cultural. Para su implementación se definió el trabajo junto con organismos gubernamentales provinciales y municipales y con organizaciones de la sociedad civil. Estas obras son co-gestionadas con la participación de los integrantes de los barrios, promoviendo la interacción con los actores intervinientes en las Mesas de Integración

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

Barrial (MIB) y en otras instancias como las mesas técnicas de trabajo y las mesas de articulación distrital. Dichos proyectos son de tres tipos: i) ejecución de Proyectos de Obras Tempranas (POT), complementarias y/o de asistencia crítica, por medio del cual se financiarán obras relacionadas al mejoramiento de la accesibilidad y conectividad al tejido urbano, la construcción de infraestructura o equipamiento urbano, el acceso a servicios básicos, entre otros; ii) servicios vinculados a la formulación y elaboración de un Proyecto Ejecutivo General para la Integración Socio Urbana (Pre-PEG), con el objetivo de establecer la meta considerada necesaria para la integración de cada barrio; y iii) implementación de un Proyecto Ejecutivo General (PEG) para la Integración Socio Urbana: incluirá la totalidad de las obras y acciones necesarias para ejecutar el Proyecto General.

El financiamiento de los proyectos se llevará a cabo mediante el Fondo de Integración Socio Urbana (FISU) creado por el Decreto N° 819/2019. Se trata de un fideicomiso público administrado por el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE), y los fondos provienen de una parte de lo recaudado por el impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS). Por otro lado, la Ley N° 27.605 de "Aporte Solidario y Extraordinario para Ayudar a Morigerar los Efectos de la Pandemia", establece en su Artículo 7 que el producido de lo recaudado por el aporte establecido será aplicado en un quince por ciento (15%) para el Fondo de Integración Socio Urbana (FISU). El fondo también puede nutrirse de aportes del Tesoro Nacional asignados por la Ley de Presupuesto, de organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y donaciones.

- b) Programa Mi Pieza, es una línea de asistencia económica para que mujeres que viven en barrios populares del RENABAP puedan mejorar y/o ampliar sus viviendas. Las mujeres se inscriben a través de un formulario web y luego participan de un sorteo mediante el cual se seleccionan las destinatarias. Es requisito para participar tener Certificado de Vivienda Familiar y ser mayor de 18 años. A su vez, tienen prioridad aquellas mujeres que sufren violencia de género, viven en situación de hacinamiento o precariedad extrema de la vivienda. Las mujeres seleccionadas acceden a un monto no reembolsable de \$100.000 o \$ 240.000, según el tipo de obra elegida. El financiamiento proviene del Fondo de Integración Socio Urbana y los pagos se efectúan a través de ANSES a una cuenta a nombre de la mujer. Todo el seguimiento de la ejecución se realiza a través de la aplicación "Mi Pieza Argentina", que permite mediante registro fotográfico validar los avances de obra, requisito indispensable para cobrar el segundo desembolso que equivale al 50% del total. Esta política apunta a mejorar las condiciones de los hogares y el hacinamiento de las y los habitantes en los barrios populares y está dirigido a las mujeres en pos de reconocer y fortalecer su rol en la estructura familiar y comunitaria.
- c) Programa Mejor Barrio, destinado a favorecer la integración sociourbana, la recreación y la participación comunitaria mediante la construcción de playones deportivos y circuitos aeróbicos. Con la construcción de los playones se favorece el reencuentro social y la recreación de la comunidad y, al mismo tiempo, se genera empleo de mano de obra intensiva motorizando el mercado interno. Se estima entre 7 y 8 puestos de trabajo por cada playón y durante el período que dure su construcción que son alrededor de 60 días.
- d) Programa Lote.Ar, tiene como objetivo la conformación de lotes con servicios destinados a los sectores populares, con finalidad de vivienda única, familiar y de ocupación permanente. Su realización prevé los servicios básicos, desagües cloacales y pluviales, alumbrado público, calles, arbolado, veredas, espacios verdes públicos, equipamiento comunitario y/o áreas productivas que se requiera en cada caso.
- e) Proyectos Barriales de Integración, destinados a los barrios populares, se financian con el préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y su ejecución contempla múltiples

abordajes que hacen a la integración socio urbana, como ser la incorporación de los barrios populares a la planificación urbana y la regularización dominial, el desarrollo socio comunitario y el fortalecimiento de unidades productivas y comunitarias a partir de la participación territorial multiactoral.

- f) Registro Nacional de Barrios Populares, cuyo objetivo es la actualización permanente de la información sobre los barrios populares y la implementación de los Certificados de Vivienda Familiar para que las familias dispongan de documentación sobre la vivienda que habitan.

Con respecto al eje “3. Políticas de cuidado para la niñez, adolescencia y personas mayores”, se destaca que el cuidado es un tema de creciente visualización en la agenda pública, impulsado primero por la sociedad civil, y más recientemente incorporado a las agendas institucionales. La problemática social de los cuidados, en el marco de la agenda pública e institucional, presenta una complejidad particular dada la multiplicidad de aspectos y condicionantes que la configuran (económicos, culturales, políticos y de género) y, por lo tanto, precisa entonces de una mirada sistémica e integral para un abordaje multidimensional superador. En este punto es central el rol del Estado como garante de derechos y en su rol de actor central de la planificación de las políticas públicas.

El Ministerio de Desarrollo Social tiene como objetivo lograr el reconocimiento del trabajo asociado a las tareas de cuidado favoreciendo la profesionalización de las tareas, la acreditación de esos saberes, la regulación y el fortalecimiento de los espacios de cuidado existentes y la generación y regulación del empleo en dicho ámbito. Se destacan cuatro (4) componentes específicos dentro del MDS en relación con el eje de cuidados: 1) primera Infancia, niños, niñas y adolescentes; 2) adultos mayores; 3) cuidados comunitarios; y 4) población con discapacidad. Los mismos se describen a continuación:

1. Políticas para el cuidado de la primera infancia, niñas, niños y adolescentes, mediante las cuales el Ministerio de Desarrollo Social tiene como objetivo promover y fortalecer espacios de cuidado y abordaje integral de niñas y niños en su primera infancia, propiciando condiciones de participación activa en el ámbito familiar y comunitario que faciliten el proceso de crianza y desarrollo de niños y niñas, promoviendo el fortalecimiento intrafamiliar y comunitario.

El Plan Nacional de Primera Infancia (PNPI) tiene como objetivo garantizar una adecuada y saludable nutrición, así como la estimulación temprana y promoción de la salud de las niñas y niños de 0 a 4 años más vulnerables de Argentina. Para ello, se prevé el fortalecimiento o la apertura de Espacios de Primera Infancia (EPI) que asisten a niños y niñas de 45 días a 4 años de edad en todo el país, se brinda asistencia nutricional, estimulación temprana y psicomotricidad, prevención y promoción de la salud, y talleres y capacitaciones destinadas a las familias y al personal de los espacios orientadas a promover prácticas de crianza que procuren un adecuado desarrollo infantil.

En relación a la Infraestructura del Cuidado, junto al Ministerio de Obras Públicas y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se construyen Espacios de Primera Infancia destinados al cuidado y educación de la Primera Infancia, también obras de ampliación y mejora edilicia.

A su vez, el MDS cuenta con una Red de Capacitadores/as en crianza para fortalecer los recursos humanos de los servicios junto a la implementación de estrategias de capacitación y comunicación en torno a prácticas de crianza en las familias, que incluyen la promoción del buen trato y la prevención de la violencia en los ámbitos familiares. Se capacita al personal que desarrolla tareas en los EPI en articulación con gobiernos provinciales y locales y Organizaciones de la Sociedad Civil.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

Otra línea de trabajo del MDS dentro del eje de cuidados se vincula con la protección y promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA), especialmente de aquellos que, en el marco de una medida de protección excepcional por situaciones de violencia, abuso, abandono u otra, se encuentran transitoriamente sin cuidados parentales en algunos de los dispositivos de cuidado institucional o familiar. En Argentina hay más de 9.000 niñas, niños y adolescentes que no pueden estar al cuidado de sus padres o madres y viven en dispositivos de protección de gestión tanto pública como privada, que se suman a los adolescentes en conflicto con la ley penal sobre los cuales intervienen distintos equipos técnicos del nivel nacional, provincial y municipal. Desde el Ministerio de Desarrollo Social se realizan acciones para restituir derechos que han sido vulnerados, a partir de fortalecer la institucionalidad vigente a nivel nacional, provincial y municipal en materia de protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes.

A partir de la sanción de la Ley N° 27.452, denominada Ley Brisa, se crea el Régimen de Reparación Económica para niñas, niños y adolescentes, que otorga una reparación económica para hijas e hijos víctimas de femicidios equivalente a una jubilación mínima. La Ley Brisa comprende una prestación mensual equivalente a un haber jubilatorio mínimo e incluye una cobertura integral de salud hasta los 21 años de edad, beneficios que tendrán carácter vitalicio en caso de que sean personas con discapacidad.

A su vez, el Programa de Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales, cuyos destinatarios son adolescentes y jóvenes de entre 13 y 21 años que viven en hogares convivenciales o con una familia cuidadora. Se realiza acompañamiento técnico y una asignación económica para que los adolescentes y jóvenes puedan construir un proyecto de vida autónomo.

Para dar respuesta a situaciones de violencia, desde el Ministerio de Desarrollo Social se fortalecen a los organismos provinciales y locales para la implementación de la Línea 102, una línea telefónica de atención a víctimas de maltrato y abuso infantil. Actualmente, cuentan con dicha herramienta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires, Jujuy, Salta, Tucumán, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Formosa, Chaco, Misiones, Corrientes, Entre Ríos, San Juan, Neuquén, Mendoza y Córdoba

También se promueven acciones tendientes a la prevención de la violencia, abuso y maltrato contra niños, niñas y adolescentes. Para ello, y a partir de la articulación a nivel federal con los organismos del Sistema de Protección Integral de Derechos, se implementan acciones de prevención, actuación, seguimiento intervención y otras formas de actuación conjunta frente a toda forma de violencia.

En cuanto a la Promoción de Derechos, se realizan actividades recreativas deportivas y culturales variadas ofrecidas por el Centro de Promoción de Derechos. Entre ellas: taller de apoyo escolar; fútbol; recreación; orquesta infantojuvenil; reciclado; taller de cuentos y otras actividades.

2. Políticas de cuidado para adultos mayores, implementadas por el MDS en materia de cuidados con el objetivo de garantizar los derechos de los adultos mayores, fortalecer su autonomía y promover el buen trato en su atención. El Ministerio de Desarrollo Social brinda atención integral a personas mayores de 60 años en situación de fragilidad o dependencia, mediante el Programa de Residencias de Larga Estadía. Asimismo, fortalece a las organizaciones que trabajan con personas mayores, para mejorar sus servicios, las condiciones edilicias y de equipamiento de sus dispositivos institucionales, y brindar capacitación a personas dedicadas a esas tareas.

A su vez, se implementa un componente de fortalecimiento institucional en las instituciones, que incluye refacción y equipamiento de residencias, organizaciones de personas mayores y centros de día. Por otro lado, con miras a ampliar el sistema progresivo de atención a adultos mayores,

tanto en el sector privado como en el público, el MDS implementa una serie de acciones tendientes a la formación y capacitación de cuidadores/as domiciliarios/as, a través del cual se brindan cursos de formación, actualización y formación en cuidados paliativos y capacita y jerarquiza las labores de los y las cuidadoras domiciliarias de adultos mayores y los y las operadores y profesionales de los espacios de cuidado y educación de la primera infancia.

A través del Registro Nacional de Cuidadores Domiciliarios se registra a personas con certificado de formación como cuidador/a domiciliario/a o título similar como auxiliar gerontológico para garantizar a las personas mayores el acceso confiable a este valioso recurso humano formado, y por otro, ofrecer a estos/as cuidadores/as nuevas herramientas que les permitan mejorar su desempeño y evitar su desgaste físico y emocional.

3. Población con discapacidad, también es destinataria de las políticas de cuidado que se implementan desde el MDS a través de las prestaciones “Tarjeta AlimentAR”, destinada a la población con discapacidad que recibe AUH; Microcréditos para reinserción laboral en proyectos de economía social; Editora Nacional Braille y Libro Parlante, que prevé la realización de grabaciones, transcripciones e impresiones en sistema braille de materiales, a pedido tanto de organizaciones como de particulares, funcionando además la Biblioteca Braille “Julián Baquero” y la Biblioteca “Libro Parlante”, ambas abiertas a la comunidad; Instituto Román Rosell, que brinda atención integral a personas ciegas o disminuidas visuales para que puedan gozar integralmente de sus derechos y lograr una mayor autonomía personal y participación social; y cuidados domiciliarios por discapacidad que realizar la formación para la atención domiciliaria y cuidado intensivo a personas con discapacidad y/o enfermedad crónica o terminal y para el acompañamiento de las actividades de la vida diaria.
4. El espacio comunitario en el centro del cuidado, con el objetivo lograr el reconocimiento del trabajo asociado a las tareas de cuidado favoreciendo la profesionalización de las tareas, la acreditación de esos saberes y la generación y regulación del empleo en dicho ámbito. En este sentido, el MDS promueve espacios e instancias de cuidado comunitario, a los que acceden quienes no acceden a los servicios provistos por el mercado ni al cuidado que ofrece el Estado, así como el reconocimiento de saberes existentes en este ámbito.

El Programa PotenciAR Trabajo, que consiste en una prestación económica individual denominada Salario Social Complementario, se incluye como una de las posibilidades de contraprestación de las tareas de cuidado que se realicen dentro del componente de proyectos socio-comunitarios. A su vez, mediante convenios con universidades se busca a través de titulaciones intermedias, promover y valorizar la acreditación de los saberes del cuidado para las y los titulares del PotenciAR Trabajo.

Asimismo, el MDS también brinda apoyo financiero a proyectos de la economía popular vinculados a tareas de cuidado en el territorio, promoviendo la creación de cooperativas de cuidadoras y cuidadores. Estas iniciativas buscan una mayor y mejor incorporación de la fuerza de trabajo, en particular femenina, entre los niveles socioeconómicos más pobres como miras a generar y fortalecer capacidades y reducir su vulnerabilidad

El eje “4. Políticas de seguridad y soberanía alimentaria” es un lineamiento central de la política social que el Ministerio de Desarrollo Social ha emprendido, en atención inmediata del hambre en la Argentina. El Plan Argentina Contra el Hambre (PACH, Resolución Ministerial N° 8 del 8 de enero de 2020), plantea como objetivo garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de toda la población y familias argentinas, con especial atención en los sectores de mayor vulnerabilidad económica y social. El Plan se ejecuta a través de estrategias integrales y transversales, con un diseño e implementación

II-2023-02617322-APN-SH#MEC

interdisciplinaria, garantizando la coordinación interjurisdiccional e intersectorial de diversos organismos y niveles del Estado nacional, provincial, y municipal, y resto actores de la sociedad. Asimismo, el enfoque integral, entiende que la problemática del hambre está asociada, entre otros factores, al nivel de ingreso de las familias, los precios, la cantidad, la regularidad y la calidad de los alimentos, a los que cada persona o grupo puede acceder. El componente de seguridad alimentaria tiene como objetivo garantizar a las familias más vulnerables el acceso a los alimentos a través de la implementación de las siguientes prestaciones y programas:

1. Prestación AlimentAR, está destinada a la compra de alimentos por parte de familias en situación de vulnerabilidad. Son destinatarias/os de dicha prestación las madres o padres con hijos e hijas de hasta 14 años de edad que reciben la Asignación Universal por Hijo (AUH) o Pensión no Contributiva para madres de 7 hijos (PNC), embarazadas a partir de los 3 meses de gestación que cobran la Asignación por Embarazo y personas con discapacidad que reciben la AUH. La Tarjeta Alimentar permite comprar todo tipo de alimentos, a excepción de bebidas alcohólicas. Su acreditación se realiza en forma automática y semanal/mensual.
2. Prestaciones para comedores escolares, tienen por objeto el mejoramiento de los servicios alimentarios en las escuelas financiando un refuerzo de la alimentación en aquellas que se encuentran en situación de riesgo socio educativo y de acuerdo con los criterios fijados en los proyectos de financiamiento en el marco de los programas provinciales. Mediante estas prestaciones se brinda asistencia financiera de manera mensual a comedores escolares en todo el país, complementando las acciones realizadas por los gobiernos provinciales.
3. Prestaciones para merenderos y comedores comunitarios, se centran en el trabajo directo con las organizaciones comunitarias que prestan servicios alimentarios regulares destinados a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad social. En conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se brinda asistencia técnica y financiera a organizaciones comunitarias que ofrecen servicios alimentarios.
4. El Programa Pro-Huerta, impulsa el armado de huertas como fuente de alimentos y de ingresos para los hogares y comunidades, buscando mejorar y diversificar la alimentación de las familias, escuelas, instituciones y organizaciones de la comunidad; y promover la participación comunitaria en la producción de alimentos, entre otros. Los destinatarios son personas en situación de vulnerabilidad social, que enfrenta problemas de acceso a una alimentación saludable y las prestaciones incluyen la distribución de insumos (semillas, frutales, animales de granja y herramientas) y ofrece capacitación y apoyo técnico a huertas y granjas familiares y escolares sobre proyectos para personas con enfermedad celíaca.
5. Proyectos para personas con enfermedad celíaca. En el marco de la Ley N° 26.588 (y su modificatoria, Ley N° 27.196) y acorde a las particularidades regionales, el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA) transfiere fondos a las provincias para financiar proyectos que mejoren el acceso a los alimentos a titulares de derecho con diagnóstico de enfermedad celíaca en situación de vulnerabilidad social. La ejecución de esta actividad supone en todos los casos complementariedad con las acciones realizadas desde los gobiernos provinciales dado que la finalidad de la transferencia de fondos es reforzar la ejecución de los programas provinciales.
6. Mercados de Cercanía, con el objetivo de fortalecer la soberanía alimentaria, a través de la producción y comercialización de alimentos de la economía solidaria, social y popular, el cooperativismo y la agricultura familiar; asimismo incluye la creación y fortalecimiento de mercados de cercanía, financiamiento a productores de la economía solidaria, social y popular y apoyo a la producción de la agricultura familiar.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

7. Programa Sembrar Soberanía Alimentaria, con el objetivo de fomentar la generación de proyectos productivos que tiendan a fortalecer las experiencias de producción agroecológicas. A la vez, el programa propicia el fortalecimiento de los procesos organizacionales y de gestión de las unidades productivas vinculadas al sector alimenticio, así como la consolidación del entramado territorial de productores a partir de redes de producción, elaboración y distribución de alimentos para el abastecimiento local y regional.

Con respecto al eje “5. Desarrollo comunitario y situaciones de emergencias”, cabe destacar que a partir de la situación de los últimos años y agravada por la pandemia COVID-19, la sociedad argentina se encuentra en un contexto que requiere de políticas de protección social orientadas a contener y a asistir a aquellos hogares y poblaciones en situaciones de extrema vulnerabilidad social. Desde el MDS se llevan adelante iniciativas vinculadas al acompañamiento familiar, el desarrollo comunitario, la transferencia de recursos para la promoción social y el fortalecimiento institucional a distintas organizaciones que abordan problemáticas sociales en los territorios. Asimismo, este eje de gestión también se enfoca en las estrategias que desde el MDS se desarrollan para el acompañamiento en situaciones de emergencia, situaciones que también suelen afectar más fuertemente a las poblaciones más vulnerables.

El MDS atiende en forma directa a hogares de extrema vulnerabilidad social, a través de iniciativas de acompañamiento familiar que tienen por objetivo promover y garantizar derechos vinculados a la protección social y el desarrollo humano. A partir de la movilización de las capacidades de dichos hogares y partiendo de los recursos con los que cuentan, estas iniciativas se proponen desarrollar aprendizajes y nuevas capacidades, generar oportunidades y promover su autonomía.

En este sentido, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación pone en marcha la Estrategia de Acompañamiento en Situaciones de Emergencia (EASE) cuyos destinatarios son individuos, familias o grupos específicos de manera directa, o a través de organizaciones sociales y Estados provinciales y municipales. En este marco, se creó el Programa de acompañamiento en situaciones de emergencia (RESOL-2020-553-APN-MDS), con el objeto de instrumentar acciones específicas tendientes a mitigar el daño que las situaciones de emergencia social, sanitaria o de aquellas producidas por desastres naturales o climáticos, producen en distintos estamentos de la población, y brindar el apoyo y acompañamiento necesarios en consonancia con las misiones asignadas a este organismo y a sus áreas dependientes.

El Programa busca responder eficazmente frente a escenarios de emergencia, ya sea en su prevención o gestión, como en la recuperación, rehabilitación o reconstrucción de las comunidades afectadas que sufran una emergencia social, sanitaria o desastres naturales o climáticos. Cada una de las líneas de acción del programa tiene alcance en todo el territorio nacional a través de la articulación con los gobiernos provinciales y municipales y con las organizaciones sociales, religiosas, comunitarias e instituciones públicas y privadas para llegar de manera efectiva a cumplir los siguientes objetivos:

- Planificar acciones para mitigar daños, cuidar a las personas, restituir y promover derechos vulnerados.
- Brindar asistencia básica para las familias y las personas en situación de vulnerabilidad social que se ve profundizada ante la situación de emergencia.
- Fortalecer capacidades de los actores sociales, comunitarios e institucionales para actuar en emergencias y en estrategias de inclusión social.
- Coordinar estrategias para anticipar y prevenir situaciones de emergencia de forma integrada entre los distintos niveles del Estado y la sociedad civil.

El programa cuenta con diversas prestaciones que consolidarán las rápidas respuestas para mitigar las consecuencias desfavorables de las crisis y emergencias. Para ello, se prevén los siguientes componentes:

- Fondo de emergencia: está orientado a atender con recursos económicos aquellas problemáticas de sectores de la población con alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas.
- Asistencia directa a familias: orientado a familias en situación de alta vulnerabilidad social y urgencia. Permite resolver de manera directa con recursos básicos y de primera necesidad a aquellas familias que se encuentren atravesando situaciones críticas y/o de alta vulnerabilidad socioeconómica.
- Apoyo institucional: destinado a áreas y espacios comunitarios que atienden situaciones de emergencia, para acompañar a los gobiernos locales y provinciales e instituciones para la puesta en funcionamiento y readecuación de espacios que permitan albergar o asistir a personas afectadas por situaciones de emergencia y toda otra situación donde se encuentren vulnerados sus derechos.
- Fortalecimiento de equipos técnicos en territorio que definirán, junto a los actores territoriales, las estrategias y medidas que se adopten en el marco de la emergencia, además de brindar asesoramiento técnico en protocolos de actuación de emergencia y en el monitoreo y seguimiento de las diversas situaciones que permitan la eficaz aplicación de fondos y distribución de recursos en el territorio.

Finalmente, el MDS lleva a cabo un conjunto de acciones transversales a los ejes que desarrolla para atender la multidimensionalidad de las problemáticas estructurales y las que surgen como consecuencia de la emergencia sociosanitaria de un enfoque integral en las medidas y acciones a implementar que requieren las políticas sociales. El escenario actual demanda el fortalecimiento del rol del Estado en sus diferentes niveles y el aumento de sus capacidades para intervenir en pos de la garantía de derechos de todos los sectores sociales.

El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación despliega diversas acciones para fortalecer la perspectiva territorial en la implementación de las políticas y aumentar la presencia del Estado en los territorios. Existen en todo el país 54 Centros de Referencia (CDR) del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Las responsabilidades de los CDR son las siguientes:

- Asistir a los gobiernos provinciales, municipales y a la sociedad en su conjunto en la construcción de la política social con la intención que la misma guarde en todo el territorio nacional carácter integral.
- Promover el fortalecimiento en cada provincia de la construcción de la Red Federal de Políticas Sociales que impulsa este Ministerio. Se hace referencia a que el carácter de este fortalecimiento será de articulación, apoyo e integración de recursos y esfuerzos respetando las identidades territoriales y la estrategia de gestión de la política social.

Los Centros de Referencia (CDR) se constituyen como la puerta de acceso de la población a los distintos programas y políticas públicas sociales nacionales. Dentro del territorio también se encuentran los Centros de Integración Comunitaria (CIC's) situados en cada uno de los municipios. Los CIC's son dispositivos promovidos por el Ministerio de Desarrollo Social en articulación con los municipios con la finalidad de conformar espacios de desarrollo e integración comunitaria y con el objetivo de aportar a la prevención, promoción de derechos y participación en los barrios con más vulnerabilidad social del país. En gran parte de ellos funcionan como espacios destinados a la Atención Primaria de la Salud, en coordinación con el Ministerio de Salud de la Nación y los Ministerios provinciales.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

Para mayor llegada al territorio, se han creado las Unidades Ejecutoras Norte Grande para la Equidad Social y AMBA, con objeto del estudio, análisis e implementación de estrategias integrales de articulación de políticas sociales especialmente diseñadas e instrumentadas para el abordaje integral de la realidad de las regiones geográficas NEA y NOA de la República Argentina.” A su vez, se implementan diversas acciones con el objetivo de fortalecer el monitoreo, la evaluación y la producción de Información Social Estratégica, así como de mecanismos de acceso a la información pública y transparencia.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	1.169.154.639.175
3	2	Promoción y Asistencia Social	1.169.154.639.175
		SUBTOTAL	1.169.154.639.175
		Gastos Figurativos	1.513.000
TOTAL			1.169.156.152.175

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	1.162.888.255.261
11	1	Gastos en personal	37.400.788.887
11	2	Bienes de consumo	46.187.137.877
11	3	Servicios no personales	11.925.351.134
11	4	Bienes de uso	355.112.000
11	5	Transferencias	1.067.019.865.363
13		Recursos con Afectación Específica	59.989.546
13	5	Transferencias	59.989.546
22		Crédito Externo	6.207.907.368
22	1	Gastos en personal	932.840.000
22	2	Bienes de consumo	100.640.000
22	3	Servicios no personales	354.877.000
22	4	Bienes de uso	4.119.201.537
22	5	Transferencias	698.835.831
22	9	Gastos figurativos	1.513.000
TOTAL			1.169.156.152.175

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.147.667.311.919
2120	Gastos de Consumo	96.901.634.898
2121	Remuneraciones	38.333.628.887
2122	Bienes y Servicios	58.567.924.888
2123	Impuestos Indirectos	81.123
2170	Transferencias Corrientes	1.050.764.164.021
2171	Al Sector Privado	980.919.309.471
2172	Al Sector Público	69.842.794.100
2173	Al Sector Externo	2.060.450
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	1.513.000
2181	A la Administración Nacional	1.513.000
2200	Gastos de Capital	21.488.840.256
2210	Inversión Real Directa	4.474.313.537
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	4.347.994.988
2214	Activos Intangibles	126.318.549
2220	Transferencias de Capital	17.014.526.719
2221	Al Sector Privado	8.839.442.373
2222	Al Sector Público	8.175.084.346
TOTAL		1.169.156.152.175

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	24.000
14	2			Venta de Servicios	24.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	24.000
16				Rentas de la Propiedad	59.965.546
16	5			Arrendamientos de Tierras y Terrenos	59.965.546
16	5	1		Tierras	59.965.546
TOTAL					59.989.546

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		19.665.708.314	2.574	10.000
04	Actividades Comunes a los Programas 44, 45, 46, 47 y 49	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	1.803.601.918	251	0
08	Actividad Común a los Programas 24 y 38	Secretaría de Economía Social	4.639.423.409	227	0
09	Actividad Común a los Programas 26, 51, 54 y 56	Secretaría de Inclusión Social	1.558.581.926	100	0
11	Actividad Común a los Programas 57 y 58	Secretaría de Abordaje Integral	4.163.289.932	179	0
20	Abordaje Territorial	Secretaría de Articulación de Política Social	51.922.912.154	222	0
24	Economía Social	Secretaría de Economía Social	3.303.937.487	0	0
26	Políticas Alimentarias	Secretaría de Inclusión Social	442.755.687.402	0	0
38	Acciones del Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo	Secretaría de Economía Social	590.981.978.110	0	0
44	Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	Subsecretaría de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia	6.215.080.324	692	0
45	Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescentes	Dirección Nacional de Sistemas de Protección	2.365.116.364	429	0
46	Promoción y Protección de los Derechos de Adultos Mayores	Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores	2.008.333.322	138	0
47	Promoción y Asistencia a Espacios de Primera Infancia	Subsecretaría de Primera Infancia	3.279.610.013	167	0
49	Acciones para el Fortalecimiento de las Familias y su Inclusión Comunitaria	Subsecretaría de Fortalecimiento de las Familias y su Inclusión Comunitaria	300.455.626	3	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
51	Acciones para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Secretaría de Inclusión Social	129.362.048	0	0
52	Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia	Secretaría de Gestión Administrativa	4.640.351.553	0	0
53	Integración Socio Urbana	Secretaría de Integración Socio Urbana	11.213.769.266	16	0
54	Plan Nacional de Protección Social	Secretaría de Inclusión Social	4.339.964.208	0	0
55	Programa de Fortalecimiento de la Información Social Estratégica	Dirección General de Información Social Estratégica	70.601.006	0	0
56	Acciones del Programa Nacional de Inclusión e Integración de Jóvenes - Potenciar Inclusión Joven	Secretaría de Inclusión Social	6.943.374.645	0	0
57	Acciones de Abordaje Integral Comunitaria	Secretaría de Abordaje Integral	2.966.464.280	0	0
58	Programa de Integración Social y Fortalecimiento de la Ciudadanía hacia el Desarrollo Humano	Secretaría de Abordaje Integral	724.920.200	0	0
59	Programa para la Equidad del Norte Grande	Unidad Ejecutora Especial Temporaria Norte Grande para la Equidad Social	50.161.759	0	0
60	Programa de Articulación Social del Área Metropolitana de Buenos Aires	Unidad Ejecutora Especial Temporaria Articulación Social del Área Metropolitana de Buenos Aires	50.161.759	0	0
94	Erogaciones Figurativas al Ministerio de Economía	Secretaría de Gestión Administrativa	1.513.000	0	0
99	Transferencias Varias	Unidad Gabinete de Asesores	3.061.792.150	0	0
TOTAL			1.169.156.152.175	4.998	10.000

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las Actividades Centrales comprenden los gastos referentes a la conducción y coordinación, al planeamiento y coordinación administrativa legal, la comunicación social y el apoyo al sistema de protección e inclusión social. Además, se financian todas aquellas actividades orientadas al fortalecimiento del Ministerio de Desarrollo Social y del Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales (SIEMPRO) para mejorar su capacidad de gestión, coordinación y monitoreo de programas de protección social.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	19.665.708.314
0	0	3	11							Tesoro Nacional	19.665.708.314
0	0	3	11	1						Gastos en personal	13.653.381.480
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	9.205.197.460
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	2.319.032.535
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.319.032.535
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.319.032.535
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	4.439.208.387
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.439.208.387
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.439.208.387
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	563.186.743
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	563.186.743
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	563.186.743
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	1.837.678.344
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.837.678.344
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.837.678.344
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	46.091.451
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	46.091.451
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	46.091.451
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	35.314.268
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	14.599.862
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	14.599.862
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	14.599.862
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	11.242.064
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	11.242.064
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	11.242.064
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	2.153.494
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	2.153.494
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	2.153.494
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	7.026.851
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	7.026.851
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	7.026.851
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	291.997
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	291.997
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	291.997
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	495.549.873
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	365.652.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	365.652.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	365.652.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	30.471.000
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	30.471.000
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	30.471.000
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	99.426.873

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	99.426.873
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	99.426.873
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	96.128.000
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	56.000.000
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	56.000.000
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	56.000.000
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	40.128.000
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	40.128.000
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	40.128.000
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	341.347.448
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	341.347.448
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	341.347.448
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	3.479.844.431
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.208.092.896
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.208.092.896
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.208.092.896
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.417.668.826
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.417.668.826
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.417.668.826
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	168.803.586
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	168.803.586
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	168.803.586
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	650.806.097
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	650.806.097
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	650.806.097
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	34.473.026
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	34.473.026
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	34.473.026
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	1.088.441.401
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.088.441.401
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.088.441.401
0	0	3	11	3						Servicios no personales	4.791.958.734
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	255.308.439
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	255.308.439
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	255.308.439
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	730.171.051
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	730.171.051
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	730.171.051
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.188.919.160
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.188.919.160
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.188.919.160
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.515.043.510
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.515.043.510
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.515.043.510
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	336.865.137
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	336.865.137
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	336.865.137

IF-2023-02617322-APN-SH#MDC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	235.005.395
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	235.005.395
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	235.005.395
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	119.300.821
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	119.300.821
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	119.300.821
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	411.345.221
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	411.345.221
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	411.345.221
0	0	3	11	4						Bienes de uso	131.926.699
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	87.025.343
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	87.025.343
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	87.025.343
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	44.901.356
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	44.901.356
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	44.901.356
TOTAL											19.665.708.314

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción Superior	Secretaría de Gestión Administrativa	1.439.834.228	80	0
02	Coordinación y Monitoreo	Secretaría de Gestión Administrativa	18.225.874.086	2.494	10.000
TOTAL:			19.665.708.314	2.574	10.000

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Titular de la Unidad Gabinete de Asesores	1	0
Ministro de Desarrollo Social	1	0
Subtotal Escalafón	3	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Titular de la Unidad Ejecutora Esp. Temp. Asuntos Internacionales y Cooperación Fed.	1	0
Titular de la Unidad Ejecutora Esp. Temp. Norte Grande para la Equidad Social	1	0
Titular de la Unidad Ejecutora Esp. Temp. Artic. Social del Área Metropol. Bs. As.	1	0
Subtotal Escalafón	4	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	16	0
B	966	0
C	1.002	0
D	514	0
E	60	0
Subtotal Escalafón	2.558	0

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales	0	10.000
Subtotal Escalafón	0	10.000

Planta Temporaria

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
B	3	0
C	5	0
D	1	0
Subtotal Escalafón	9	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	2.574	10.000

CATEGORÍA 04
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 44, 45, 46, 47 Y 49

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Servicio Administrativo Financiero
341

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

En esta categoría se prevén los gastos comunes a los programas de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, órgano especializado en materia de derechos de infancia y adolescencia, que tiene como objetivo principal la implementación de una política pública nacional y federal en materia de promoción y protección de derechos de infancia, niñez, adolescencia, adultos mayores y familia.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 04

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.803.601.918
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.803.601.918
0	0	3	11	1						Gastos en personal	1.335.452.988
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	437.355.858
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	195.418.848
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	195.418.848
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	195.418.848
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	125.849.898
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	125.849.898
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	125.849.898
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	25.105.729
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	25.105.729
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	25.105.729
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	81.283.509
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	81.283.509
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	81.283.509
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	9.697.874
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	9.697.874
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	9.697.874
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	120.571.776
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	89.395.200
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	89.395.200
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	89.395.200
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	7.449.600
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	7.449.600
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	7.449.600
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	23.726.976
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	23.726.976
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	23.726.976
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	12.404.280
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	12.404.280
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	12.404.280
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	12.404.280
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	765.121.074
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	311.574.304
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	311.574.304
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	311.574.304
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	227.854.734
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	227.854.734
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	227.854.734
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	44.952.420
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	44.952.420
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	44.952.420

IF-2023-02617322-APN-SH#M52-420

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 04

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	143.231.895
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	143.231.895
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	143.231.895
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	37.507.721
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	37.507.721
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	37.507.721
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	56.225.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	56.225.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	56.225.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	207.735.930
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	27.874.084
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	27.874.084
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	27.874.084
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	11.357.221
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	11.357.221
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	11.357.221
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	49.450.258
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	49.450.258
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	49.450.258
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.081.640
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.081.640
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.081.640
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	25.805.306
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	25.805.306
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	25.805.306
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	15.359.289
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	15.359.289
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	15.359.289
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	60.583.531
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	60.583.531
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	60.583.531
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	16.224.601
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	16.224.601
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	16.224.601
0	0	3	11	4						Bienes de uso	204.188.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	153.520.807
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	153.520.807
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	153.520.807
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	50.667.193
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	50.667.193
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	50.667.193
TOTAL											1.803.601.918

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	1.803.601.918	251	0
TOTAL:			1.803.601.918	251	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 04

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	7	0
B	61	0
C	126	0
D	47	0
E	9	0
Subtotal Escalafón	250	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 04	251	0

CATEGORÍA 08
ACTIVIDAD COMÚN A LOS PROGRAMAS 24 Y 38

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA SOCIAL

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

La Actividad Común comprende los gastos asociados a la Secretaría de Economía Social.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 08

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	4.639.423.409
0	0	3	11							Tesoro Nacional	4.639.423.409
0	0	3	11	1						Gastos en personal	4.264.212.190
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	751.314.247
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	368.786.384
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	368.786.384
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	368.786.384
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	181.550.553
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	181.550.553
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	181.550.553
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	45.861.411
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	45.861.411
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	45.861.411
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	147.808.431
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	147.808.431
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	147.808.431
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	7.307.468
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	7.307.468
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	7.307.468
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	3.512.897.943
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.379.484.989
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.379.484.989
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.379.484.989
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.323.735.464
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.323.735.464
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.323.735.464
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	183.601.704
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	183.601.704
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	183.601.704
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	599.092.362
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	599.092.362
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	599.092.362
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	26.983.424
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	26.983.424
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	26.983.424
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	64.080.509
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	64.080.509
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	64.080.509
0	0	3	11	3						Servicios no personales	308.717.321
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	1.611.472
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.611.472
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.611.472
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	43.879.247

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 08

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	43.879.247
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	43.879.247
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	20.000.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	20.000.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	150.332.316
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	150.332.316
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	150.332.316
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	44.626.362
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	44.626.362
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	44.626.362
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	621.766
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	621.766
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	621.766
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	47.646.158
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	47.646.158
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	47.646.158
0	0	3	11	4						Bienes de uso	2.413.389
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	2.413.389
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	2.413.389
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.413.389
TOTAL											4.639.423.409

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Actividad Común a los Programas 24 y 38	Secretaría de Economía Social	4.639.423.409	227	0
TOTAL:			4.639.423.409	227	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 08

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Coordinador General de la Comisión del Programa de Promoción de la Comercialización de la Economía Social	1	0

Subtotal Escalafón **4** **0**

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Titular de la Unidad Ejecutora Esp. Temp. Unidad Ejec. del Programa Nacional de Inclusión Socio Productiva y Desarrollo Local	1	0
---	---	---

Subtotal Escalafón **1** **0**

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	4	0
B	54	0
C	107	0
D	44	0
E	13	0

Subtotal Escalafón **222** **0**

TOTAL DE LA CATEGORÍA 08 **227** **0**

CATEGORÍA 09
ACTIVIDAD COMÚN A LOS PROGRAMAS 26, 51, 54 Y 56

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

La Actividad Común comprende los gastos asociados a la Secretaría de Inclusión Social.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 09

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.558.581.926
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.558.581.926
0	0	3	11	1						Gastos en personal	1.550.897.006
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	384.109.483
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	170.532.109
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	170.532.109
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	170.532.109
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	110.374.617
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	110.374.617
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	110.374.617
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	23.408.894
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	23.408.894
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	23.408.894
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	76.383.221
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	76.383.221
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	76.383.221
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	3.410.642
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.410.642
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.410.642
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	1.166.787.523
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	512.241.254
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	512.241.254
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	512.241.254
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	348.697.704
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	348.697.704
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	348.697.704
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	71.744.913
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	71.744.913
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	71.744.913
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	234.103.652
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	234.103.652
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	234.103.652
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	2.255.403
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	2.255.403
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.255.403
0	0	3	11	3						Servicios no personales	5.429.517
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.000.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	966.178
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	966.178
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	966.178
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	2.146.190

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 09

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.146.190
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.146.190
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.317.149
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.317.149
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.317.149
TOTAL											1.558.581.926

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Actividad Común a los Programas 26, 51, 54 y 56	Secretaría de Inclusión Social	1.558.581.926	100	0
TOTAL:			1.558.581.926	100	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 09

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	6	0
B	21	0
C	53	0
D	13	0
E	5	0
Subtotal Escalafón	98	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 09	100	0
---------------------------------	------------	----------

CATEGORÍA 11
ACTIVIDAD COMÚN A LOS PROGRAMAS 57 Y 58

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ABORDAJE INTEGRAL

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

La Actividad Común comprende los gastos asociados a la Secretaría de Abordaje Integral.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 11

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	4.163.289.932
0	0	3	11							Tesoro Nacional	4.163.289.932
0	0	3	11	1						Gastos en personal	4.035.175.343
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	721.824.664
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	281.121.179
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	281.121.179
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	281.121.179
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	247.616.370
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	247.616.370
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	247.616.370
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	44.061.462
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	44.061.462
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	44.061.462
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	143.772.552
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	143.772.552
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	143.772.552
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	5.253.101
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	5.253.101
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	5.253.101
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	3.313.350.679
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.262.241.672
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.262.241.672
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.262.241.672
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.313.648.886
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.313.648.886
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.313.648.886
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	172.990.880
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	172.990.880
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	172.990.880
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	564.469.241
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	564.469.241
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	564.469.241
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	4.100.733
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	4.100.733
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.100.733
0	0	3	11	3						Servicios no personales	124.013.856
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	15.629.620
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	15.629.620
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	15.629.620
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	3.125.924
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	3.125.924
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.125.924
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	5.503.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 11

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	5.503.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.503.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	3.907.405
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.907.405
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.907.405
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	95.847.907
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	95.847.907
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	95.847.907
TOTAL											4.163.289.932

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Actividad Común a los Programas 57 y 58	Secretaría de Abordaje Integral	4.163.289.932	179	0
TOTAL:			4.163.289.932	179	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 11

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	3	0
B	20	0
C	123	0
D	29	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	176	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 11	179	0
---------------------------------	------------	----------

**PROGRAMA 20
ABORDAJE TERRITORIAL**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ARTICULACIÓN DE POLÍTICA SOCIAL**

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Los objetivos de este programa son propiciar el mejoramiento de la calidad de vida a partir del fortalecimiento y la consolidación de las organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil a través de: emprendimientos o servicios, formación, salud, atención de la familia, actividades con componente socio comunitario, nuevas prácticas ocupacionales y de organización social, de principios rectores como desarrollo de habilidades de gestión, conformación de lazos solidarios y espacios de trabajo en común.

Asimismo, se atienden políticas generales de desarrollo tendientes a reducir la vulnerabilidad ante el posible impacto de las amenazas de catástrofes o Emergencias climáticas. Esta línea de acción de Acompañamiento en Situaciones de Emergencia apunta a planificar acciones para mitigar daños, cuidar a las personas, restituir y promover derechos vulnerados. Asimismo, se brinda asistencia básica para las familias y las personas en situación de vulnerabilidad social profundizada ante la situación de emergencia; se prevé fortalecer las capacidades de los actores sociales, comunitarios e institucionales para actuar en emergencias y en estrategias de inclusión social, y coordinar estrategias para anticipar y prevenir situaciones de emergencia de forma integrada entre los distintos niveles del estado y la sociedad civil.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Instituciones para la Constitución de Bancos de Maquinarias, Herramientas y Materiales	Convenio Firmado	310
Asistencia Social a Personas con Trastornos de Salud y sin Cobertura Médica	Persona Asistida	85.140
Asistencia Social a Personas con Trastornos de Salud y sin Cobertura Médica	Prestación Otorgada	34.609
Asistencia a Instituciones para la Atención de Emergencias Climáticas	Institución Asistida	1.106
Asistencia a Talleres Familiares y Comunitarios mediante la Entrega de Herramientas	Taller Asistido	1.000
Distribución de Elementos para Atención de Emergencias	Producto Distribuido	5.201.862
Promoción de la Comunicación Popular y Comunitaria	Institución Asistida	50
Subsidios a Instituciones	Institución Asistida	200
Subsidios a Instituciones para la Atención de Emergencias	Institución Asistida	218
Subsidios a Personas	Persona	7.745
Subsidios a Personas e Instituciones	Familia Asistida	7.500

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	51.562.912.154
0	0	3	11							Tesoro Nacional	51.473.022.154
0	0	3	11	1						Gastos en personal	4.092.809.233
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	861.006.316
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	348.277.143
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	348.277.143
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	348.277.143
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	282.167.495
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	282.167.495
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	282.167.495
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	52.537.053
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	52.537.053
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	52.537.053
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	171.428.405
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	171.428.405
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	171.428.405
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	6.596.220
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	6.596.220
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	6.596.220
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	3.231.802.917
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.176.611.544
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.176.611.544
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.176.611.544
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.275.658.623
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.275.658.623
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.275.658.623
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	162.689.181
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	162.689.181
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	162.689.181
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	609.166.767
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	609.166.767
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	609.166.767
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	7.676.802
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	7.676.802
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	7.676.802
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	6.518.588.696
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	6.518.588.696
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	6.518.588.696
0	0	3	11	3						Servicios no personales	1.929.773.732
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	92.113.983
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	92.113.983
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	92.113.983

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	83.542.797
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	83.542.797
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	83.542.797
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	289.992.940
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	289.992.940
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	289.992.940
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	552.628.821
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	552.628.821
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	552.628.821
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	58.611.076
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	58.611.076
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	58.611.076
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	852.884.115
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	852.884.115
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	852.884.115
0	0	3	11	4						Bienes de uso	9.108.631
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	9.108.631
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	9.108.631
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	9.108.631
0	0	3	11	5						Transferencias	38.922.741.862
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	22.556.836.130
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	21.807.836.130
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	21.807.836.130
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	21.807.836.130
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	474.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	474.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	474.000.000
0	0	3	11	5	1	8				Transferencias a cooperativas	275.000.000
0	0	3	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	275.000.000
0	0	3	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	275.000.000
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	1.809.010.000
0	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	1.130.105.000
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	1.130.105.000
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	1.130.105.000
0	0	3	11	5	2	5				Transferencias a cooperativas	678.905.000
0	0	3	11	5	2	5		22		Gastos de Capital	678.905.000
0	0	3	11	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	678.905.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	11.946.722.020
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	4.326.041.012
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	4.326.041.012
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	4.326.041.012
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	7.620.681.008
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	7.620.681.008
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	7.620.681.008

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	2.610.173.712
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	776.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	776.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	776.000.000
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	1.834.173.712
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	1.834.173.712
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	1.834.173.712
0	0	3	22							Crédito Externo	89.890.000
0	0	3	22	1						Gastos en personal	80.000.000
0	0	3	22	1	8					Personal contratado	80.000.000
0	0	3	22	1	8	7				Contratos especiales	80.000.000
0	0	3	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	80.000.000
0	0	3	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	80.000.000
0	0	3	22	3						Servicios no personales	9.890.000
0	0	3	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	6.000.000
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.000.000
0	0	3	22	3	5					Servicios comerciales y financieros	50.000
0	0	3	22	3	5			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	3	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	3	22	3	7					Pasajes y viáticos	3.000.000
0	0	3	22	3	7			21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	3	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	3	22	3	9					Otros servicios	840.000
0	0	3	22	3	9			21		Gastos Corrientes	840.000
0	0	3	22	3	9			21	1	Moneda Nacional	840.000
0	1									Construcción Edilicia para Acciones Vinculadas al Programa Nacional de Emergencia Socio-Habitacional FONPLATA	360.000.000
0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	360.000.000
0	1	3	22							Crédito Externo	360.000.000
0	1	3	22	4						Bienes de uso	360.000.000
0	1	3	22	4	2					Construcciones	360.000.000
0	1	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	360.000.000
0	1	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	360.000.000
TOTAL											51.922.912.154

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2									Asistencia a Instituciones	3.553.239.850
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	3.553.239.850
0	0	2	3	2							Promoción y Asistencia Social	3.553.239.850
0	0	2	3	2	11						Tesoro Nacional	3.553.239.850
0	0	2	3	2	11	5					Transferencias	3.553.239.850
0	0	2	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	134.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	64.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	64.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	2831	6	Provincia de Buenos Aires	29.500.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	2831	14	Provincia de Córdoba	6.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	2831	38	Provincia de Jujuy	3.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	2831	50	Provincia de Mendoza	15.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	2831	66	Provincia de Salta	2.500.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	2831	82	Provincia de Santa Fe	5.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	70.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	8	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	70.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	8	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	70.000.000
0	0	2	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	459.800.000
0	0	2	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	343.000.000
0	0	2	3	2	11	5	2	4	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	343.000.000
0	0	2	3	2	11	5	2	4	2831	97	Nacional	343.000.000
0	0	2	3	2	11	5	2	5			Transferencias a cooperativas	116.800.000
0	0	2	3	2	11	5	2	5	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	116.800.000
0	0	2	3	2	11	5	2	5	2831	97	Nacional	116.800.000
0	0	2	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.509.239.850
0	0	2	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	544.449.125
0	0	2	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	544.449.125
0	0	2	3	2	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	544.449.125
0	0	2	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	964.790.725

F-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	964.790.725
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	860.024.148
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999	14	Provincia de Córdoba	43.001.207
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999	18	Provincia de Corrientes	31.273.605
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999	26	Provincia del Chubut	25.018.884
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999	42	Provincia de La Pampa	5.472.881
0	0	2	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	1.450.200.000
0	0	2	3	2	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	326.000.000
0	0	2	3	2	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	326.000.000
0	0	2	3	2	11	5	8	1	3001	97	Nacional	326.000.000
0	0	2	3	2	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	1.124.200.000
0	0	2	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	1.124.200.000
0	0	2	3	2	11	5	8	6	9999	97	Nacional	1.124.200.000
0	0	3									Ayudas Directas a Personas	20.485.218.890
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	20.485.218.890
0	0	3	3	2							Promoción y Asistencia Social	20.485.218.890
0	0	3	3	2	11						Tesoro Nacional	20.485.218.890
0	0	3	3	2	11	5					Transferencias	20.485.218.890
0	0	3	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	20.485.218.890
0	0	3	3	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	20.485.218.890
0	0	3	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.485.218.890
0	0	12									Emergencia Social para Catástrofes o Emergencias Climáticas	10.020.878.189
0	0	12	3								SERVICIOS SOCIALES	10.020.878.189
0	0	12	3	2							Promoción y Asistencia Social	10.020.878.189
0	0	12	3	2	11						Tesoro Nacional	10.020.878.189
0	0	12	3	2	11	5					Transferencias	10.020.878.189
0	0	12	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	130.000.000
0	0	12	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	85.000.000
0	0	12	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	85.000.000
0	0	12	3	2	11	5	1	7	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	85.000.000
0	0	12	3	2	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	45.000.000
0	0	12	3	2	11	5	1	8	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	45.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	12	3	2	11	5	1	8	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	45.000.000
0	0	12	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	9.890.878.189
0	0	12	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	3.600.000.000
0	0	12	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	3.600.000.000
0	0	12	3	2	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	2.300.000.000
0	0	12	3	2	11	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	100.000.000
0	0	12	3	2	11	5	7	1	3001	14	Provincia de Córdoba	100.000.000
0	0	12	3	2	11	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	100.000.000
0	0	12	3	2	11	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	100.000.000
0	0	12	3	2	11	5	7	1	3001	62	Provincia de Río Negro	100.000.000
0	0	12	3	2	11	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	100.000.000
0	0	12	3	2	11	5	7	1	3001	70	Provincia de San Juan	100.000.000
0	0	12	3	2	11	5	7	1	3001	74	Provincia de San Luis	100.000.000
0	0	12	3	2	11	5	7	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	100.000.000
0	0	12	3	2	11	5	7	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	100.000.000
0	0	12	3	2	11	5	7	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	100.000.000
0	0	12	3	2	11	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucumán	100.000.000
0	0	12	3	2	11	5	7	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	100.000.000
0	0	12	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	6.290.878.189
0	0	12	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	6.290.878.189
0	0	12	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	5.100.712.050
0	0	12	3	2	11	5	7	6	9999	14	Provincia de Córdoba	85.011.868
0	0	12	3	2	11	5	7	6	9999	18	Provincia de Corrientes	85.011.867
0	0	12	3	2	11	5	7	6	9999	22	Provincia del Chaco	85.011.867
0	0	12	3	2	11	5	7	6	9999	26	Provincia del Chubut	85.011.867
0	0	12	3	2	11	5	7	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	85.011.867
0	0	12	3	2	11	5	7	6	9999	38	Provincia de Jujuy	85.011.867
0	0	12	3	2	11	5	7	6	9999	42	Provincia de La Pampa	85.011.867
0	0	12	3	2	11	5	7	6	9999	50	Provincia de Mendoza	85.011.867
0	0	12	3	2	11	5	7	6	9999	58	Provincia del Neuquén	85.011.867
0	0	12	3	2	11	5	7	6	9999	62	Provincia de Río Negro	85.011.867
0	0	12	3	2	11	5	7	6	9999	66	Provincia de Salta	85.011.867
0	0	12	3	2	11	5	7	6	9999	82	Provincia de Santa Fe	85.011.867
0	0	12	3	2	11	5	7	6	9999	90	Provincia de Tucumán	85.011.867
0	0	12	3	2	11	5	7	6	9999	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	85.011.867
0	0	13									Ayudas Urgentes a Hogares	659.808.620
0	0	13	3								SERVICIOS SOCIALES	659.808.620
0	0	13	3	2							Promoción y Asistencia Social	659.808.620
0	0	13	3	2	11						Tesoro Nacional	659.808.620
0	0	13	3	2	11	5					Transferencias	659.808.620
0	0	13	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	659.808.620
0	0	13	3	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	659.808.620
0	0	13	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	659.808.620

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	19									Articulación Socio Productiva	4.134.412.601
0	0	19	3								SERVICIOS SOCIALES	4.134.412.601
0	0	19	3	2							Promoción y Asistencia Social	4.134.412.601
0	0	19	3	2	11						Tesoro Nacional	4.134.412.601
0	0	19	3	2	11	5					Transferencias	4.134.412.601
0	0	19	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.112.808.620
0	0	19	3	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	662.808.620
0	0	19	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	662.808.620
0	0	19	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	300.000.000
0	0	19	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	300.000.000
0	0	19	3	2	11	5	1	7	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	200.000.000
0	0	19	3	2	11	5	1	7	2831	6	Provincia de Buenos Aires	100.000.000
0	0	19	3	2	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	150.000.000
0	0	19	3	2	11	5	1	8	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	150.000.000
0	0	19	3	2	11	5	1	8	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000.000
0	0	19	3	2	11	5	1	8	2831	6	Provincia de Buenos Aires	50.000.000
0	0	19	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	1.325.000.000
0	0	19	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	775.000.000
0	0	19	3	2	11	5	2	4	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	775.000.000
0	0	19	3	2	11	5	2	4	2831	97	Nacional	775.000.000
0	0	19	3	2	11	5	2	5			Transferencias a cooperativas	550.000.000
0	0	19	3	2	11	5	2	5	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	550.000.000
0	0	19	3	2	11	5	2	5	2831	97	Nacional	550.000.000
0	0	19	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	546.603.981
0	0	19	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	181.591.887
0	0	19	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	181.591.887
0	0	19	3	2	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	150.000.000
0	0	19	3	2	11	5	7	1	3001	97	Nacional	31.591.887
0	0	19	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	365.012.094
0	0	19	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	365.012.094
0	0	19	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	331.012.094
0	0	19	3	2	11	5	7	6	9999	97	Nacional	34.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	19	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	1.150.000.000
0	0	19	3	2	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	450.000.000
0	0	19	3	2	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	450.000.000
0	0	19	3	2	11	5	8	1	3001	97	Nacional	450.000.000
0	0	19	3	2	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	700.000.000
0	0	19	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	700.000.000
0	0	19	3	2	11	5	8	6	9999	97	Nacional	700.000.000
0	0	20									Articulación y Comunicación Comunitaria	69.183.712
0	0	20	3								SERVICIOS SOCIALES	69.183.712
0	0	20	3	2							Promoción y Asistencia Social	69.183.712
0	0	20	3	2	11						Tesoro Nacional	69.183.712
0	0	20	3	2	11	5					Transferencias	69.183.712
0	0	20	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	35.000.000
0	0	20	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	25.000.000
0	0	20	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	25.000.000
0	0	20	3	2	11	5	1	7	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	25.000.000
0	0	20	3	2	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	10.000.000
0	0	20	3	2	11	5	1	8	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	10.000.000
0	0	20	3	2	11	5	1	8	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.000.000
0	0	20	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	24.210.000
0	0	20	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	12.105.000
0	0	20	3	2	11	5	2	4	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	12.105.000
0	0	20	3	2	11	5	2	4	2831	97	Nacional	12.105.000
0	0	20	3	2	11	5	2	5			Transferencias a cooperativas	12.105.000
0	0	20	3	2	11	5	2	5	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	12.105.000
0	0	20	3	2	11	5	2	5	2831	97	Nacional	12.105.000
0	0	20	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	9.973.712
0	0	20	3	2	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	9.973.712

F-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	20	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	9.973.712
0	0	20	3	2	11	5	8	6	9999	97	Nacional	9.973.712
TOTAL											38.922.741.862	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Administración y Conducción	Secretaría de Articulación de Política Social	4.918.698.420	222	0
02	Asistencia a Instituciones	Secretaría de Articulación de Política Social	3.605.500.465	0	0
03	Ayudas Directas a Personas	Secretaría de Articulación de Política Social	21.273.715.669	0	0
12	Emergencia Social para Catástrofes o Emergencias Climáticas	Secretaría de Articulación de Política Social	15.094.102.237	0	0
13	Ayudas Urgentes a Hogares	Secretaría de Articulación de Política Social	1.444.991.116	0	0
19	Articulación Socio Productiva	Secretaría de Articulación de Política Social	5.040.528.187	0	0
20	Articulación y Comunicación Comunitaria	Secretaría de Articulación de Política Social	95.486.060	0	0
21	Acciones Vinculadas al Programa Nacional de Emergencia Socio Habitacional (FONPLATA)	Secretaría de Gestión Administrativa	89.890.000	0	0
Proyectos:					
01	Construcción Edilicia para Acciones Vinculadas al Programa Nacional de Emergencia Socio-Habitacional FONPLATA	Secretaría de Gestión Administrativa	360.000.000	0	0
TOTAL:			51.922.912.154	222	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 20

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	7	0
B	30	0
C	128	0
D	43	0
E	11	0
Subtotal Escalafón	219	0
TOTAL DEL PROGRAMA 20	222	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Construcción Edilicia para Acciones Vinculadas al Programa Nacional de Emergencia Socio-Habitacional FONPLATA	Secretaría de Gestión Administrativa	360.000.000
TOTAL				360.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
20	0	1	Construcción Edilicia para Acciones Vinculadas al Programa Nacional de Emergencia Socio-Habitacional FONPLATA	01/01/2023	30/06/2025	0,00	86,96	13,04	0,00	0,00

**PROGRAMA 24
ECONOMÍA SOCIAL**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA SOCIAL**

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo brindar instancias de capacitación y asistencia técnica para proveer conocimientos y técnicas que mejoren las condiciones de empleabilidad (en relación de dependencia y/o autoempleo) de las personas en situación de vulnerabilidad social para lograr su inserción en el mercado laboral formal y/o generar ingresos mediante una actividad independiente.

En lo que respecta a las acciones de promoción de la comercialización de la economía social, se promueve la articulación entre los diferentes niveles de gobierno, la sociedad civil y el sector privado, siguiendo los objetivos de inversión social y ocupación sustentable, vinculando no sólo la demanda de los mercados, sino también la cultura, los conocimientos, y los recursos existentes en cada lugar del país, promoviendo la constitución de un sistema de apoyo a las iniciativas socioeconómicas locales y regionales buscando su sustentabilidad, y específicamente la promoción de la comercialización. Se impulsa el progresivo ingreso de los actores más vulnerables de la economía social a la economía formal, apoyándose en herramientas de inclusión social, en aras de lograr una mayor visibilidad de sus productos, disminuir la intermediación en la cadena de distribución y un mayor desarrollo productivo local.

En lo relativo al Fondo para el Financiamiento de la Economía Social, se da apoyo y acompañamiento a emprendedores y emprendedoras con la promoción y otorgamiento de microcréditos a través de redes de organizaciones administradoras. Esta operatoria crea una oportunidad para miles de argentinos que desarrollan emprendimientos productivos, de servicio y consumo de manera asociativa y/o familiar.

Finalmente, se trabaja en el desarrollo y fortalecimiento de unidades productivas de la economía popular, social y solidaria. Para ello, se plantea un abordaje articulado entre los diferentes niveles de gobierno para desarrollar y fortalecer unidades productivas en aquellas variables en las cuales se requiere mayor apoyo, tales como la producción y comercialización. Desde el aspecto socio productivo, los proyectos que se subsidian se destinan a la adquisición de maquinarias, herramientas, equipamiento e insumos, y adecuación de instalaciones de emprendimientos y proyectos productivos asociativos que promuevan el desarrollo de actividades comerciales, industriales y de servicios a personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Apoyo a la Creación de Sistemas Integrados de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos con Inclusión Social	Proyecto Financiado	10.000
Asistencia Financiera a Organizaciones Administradoras para el Otorgamiento de Créditos	Crédito Otorgado	25.000
Asistencia Financiera a Unidades Productivas	Unidad Productiva Cubierta	800
Fomento de la Comercialización de las Unidades Productivas de la Economía Social	Unidad Productiva Cubierta	1.500
Formación a los Actores de la Economía Social	Persona Capacitada	11.300

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	3.303.937.487
0	0	3	11							Tesoro Nacional	3.303.937.487
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	13.516.184
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	13.516.184
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	13.516.184
0	0	3	11	3						Servicios no personales	63.504.279
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	63.504.279
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	63.504.279
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	63.504.279
0	0	3	11	5						Transferencias	3.226.917.024
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.498.286.405
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	43.947.870
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	43.947.870
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	43.947.870
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	953.193.545
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	953.193.545
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	953.193.545
0	0	3	11	5	1	8				Transferencias a cooperativas	501.144.990
0	0	3	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	501.144.990
0	0	3	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	501.144.990
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	1.310.000.000
0	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	562.500.000
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	562.500.000
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	562.500.000
0	0	3	11	5	2	5				Transferencias a cooperativas	747.500.000
0	0	3	11	5	2	5		22		Gastos de Capital	747.500.000
0	0	3	11	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	747.500.000
0	0	3	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	1.169.856
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	1.169.856
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	1.169.856
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	1.169.856
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	381.460.763
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	158.338.555
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	158.338.555
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	158.338.555
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	223.122.208
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	223.122.208
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	223.122.208

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	36.000.000
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	36.000.000
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	36.000.000
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	36.000.000
TOTAL											3.303.937.487

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	14									Promoción de la Comercialización de la Economía Social	219.831.355
0	0	14	3								SERVICIOS SOCIALES	219.831.355
0	0	14	3	2							Promoción y Asistencia Social	219.831.355
0	0	14	3	2	11						Tesoro Nacional	219.831.355
0	0	14	3	2	11	5					Transferencias	219.831.355
0	0	14	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	75.244.811
0	0	14	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	54.617.703
0	0	14	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	54.617.703
0	0	14	3	2	11	5	1	7	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	15.385.088
0	0	14	3	2	11	5	1	7	2831	6	Provincia de Buenos Aires	39.232.615
0	0	14	3	2	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	20.627.108
0	0	14	3	2	11	5	1	8	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	20.627.108
0	0	14	3	2	11	5	1	8	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.627.108
0	0	14	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	105.000.000
0	0	14	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	27.500.000
0	0	14	3	2	11	5	2	4	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	27.500.000
0	0	14	3	2	11	5	2	4	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.000.000
0	0	14	3	2	11	5	2	4	2831	6	Provincia de Buenos Aires	7.500.000
0	0	14	3	2	11	5	2	5			Transferencias a cooperativas	77.500.000
0	0	14	3	2	11	5	2	5	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	77.500.000
0	0	14	3	2	11	5	2	5	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	70.000.000
0	0	14	3	2	11	5	2	5	2831	6	Provincia de Buenos Aires	7.500.000
0	0	14	3	2	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	1.169.856
0	0	14	3	2	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	1.169.856
0	0	14	3	2	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	1.169.856
0	0	14	3	2	11	5	6	1	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.169.856
0	0	14	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	2.416.688
0	0	14	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	2.416.688

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	14	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	2.416.688
0	0	14	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	2.416.688
0	0	14	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	36.000.000
0	0	14	3	2	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	36.000.000
0	0	14	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	36.000.000
0	0	14	3	2	11	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	36.000.000
0	0	18									Programa Nacional de Recuperación, Reciclado y Servicios Ambientales "Argentina Recicla"	250.000.000
0	0	18	3								SERVICIOS SOCIALES	250.000.000
0	0	18	3	2							Promoción y Asistencia Social	250.000.000
0	0	18	3	2	11						Tesoro Nacional	250.000.000
0	0	18	3	2	11	5					Transferencias	250.000.000
0	0	18	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	250.000.000
0	0	18	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	50.000.000
0	0	18	3	2	11	5	2	4	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	50.000.000
0	0	18	3	2	11	5	2	4	2831	6	Provincia de Buenos Aires	50.000.000
0	0	18	3	2	11	5	2	5			Transferencias a cooperativas	200.000.000
0	0	18	3	2	11	5	2	5	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	200.000.000
0	0	18	3	2	11	5	2	5	2831	6	Provincia de Buenos Aires	200.000.000
0	0	40									Fortalecimiento Institucional, Capacitación y Asistencia Técnica	153.838.889
0	0	40	3								SERVICIOS SOCIALES	153.838.889
0	0	40	3	2							Promoción y Asistencia Social	153.838.889
0	0	40	3	2	11						Tesoro Nacional	153.838.889
0	0	40	3	2	11	5					Transferencias	153.838.889
0	0	40	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	120.240.776
0	0	40	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	92.193.035
0	0	40	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	92.193.035
0	0	40	3	2	11	5	1	7	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	92.193.035
0	0	40	3	2	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	28.047.741

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	40	3	2	11	5	1	8	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	28.047.741
0	0	40	3	2	11	5	1	8	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	28.047.741
0	0	40	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	30.000.000
0	0	40	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	15.000.000
0	0	40	3	2	11	5	2	4	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	15.000.000
0	0	40	3	2	11	5	2	4	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.500.000
0	0	40	3	2	11	5	2	4	2831	6	Provincia de Buenos Aires	7.500.000
0	0	40	3	2	11	5	2	5			Transferencias a cooperativas	15.000.000
0	0	40	3	2	11	5	2	5	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	15.000.000
0	0	40	3	2	11	5	2	5	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.500.000
0	0	40	3	2	11	5	2	5	2831	6	Provincia de Buenos Aires	7.500.000
0	0	40	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	3.598.113
0	0	40	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	3.598.113
0	0	40	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	3.598.113
0	0	40	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	3.598.113
0	0	47									Fondo para el Financiamiento de la Economía Social (Ley N° 26.117 Dec. 901/06)	864.738.836
0	0	47	3								SERVICIOS SOCIALES	864.738.836
0	0	47	3	2							Promoción y Asistencia Social	864.738.836
0	0	47	3	2	11						Tesoro Nacional	864.738.836
0	0	47	3	2	11	5					Transferencias	864.738.836
0	0	47	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	493.823.932
0	0	47	3	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	43.947.870
0	0	47	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	43.947.870
0	0	47	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	307.769.377
0	0	47	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	307.769.377
0	0	47	3	2	11	5	1	7	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	307.769.377
0	0	47	3	2	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	142.106.685
0	0	47	3	2	11	5	1	8	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	142.106.685
0	0	47	3	2	11	5	1	8	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	142.106.685

H-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	47	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	370.914.904
0	0	47	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	158.338.555
0	0	47	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	158.338.555
0	0	47	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	158.338.555
0	0	47	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	212.576.349
0	0	47	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	212.576.349
0	0	47	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	212.576.349
0	0	49									Asistencia Financiera de Unidades Productivas de la Economía Social y Popular	1.738.507.944
0	0	49	3								SERVICIOS SOCIALES	1.738.507.944
0	0	49	3	2							Promoción y Asistencia Social	1.738.507.944
0	0	49	3	2	11						Tesoro Nacional	1.738.507.944
0	0	49	3	2	11	5					Transferencias	1.738.507.944
0	0	49	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	808.976.886
0	0	49	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	498.613.430
0	0	49	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	498.613.430
0	0	49	3	2	11	5	1	7	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	498.613.430
0	0	49	3	2	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	310.363.456
0	0	49	3	2	11	5	1	8	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	310.363.456
0	0	49	3	2	11	5	1	8	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	310.363.456
0	0	49	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	925.000.000
0	0	49	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	470.000.000
0	0	49	3	2	11	5	2	4	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	470.000.000
0	0	49	3	2	11	5	2	4	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	300.000.000
0	0	49	3	2	11	5	2	4	2831	6	Provincia de Buenos Aires	170.000.000
0	0	49	3	2	11	5	2	5			Transferencias a cooperativas	455.000.000
0	0	49	3	2	11	5	2	5	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	455.000.000
0	0	49	3	2	11	5	2	5	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	300.000.000
0	0	49	3	2	11	5	2	5	2831	6	Provincia de Buenos Aires	155.000.000
0	0	49	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	4.531.058

BUENOS AIRES - 02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	49	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	4.531.058
0	0	49	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	4.531.058
0	0	49	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	4.531.058
TOTAL												3.226.917.024

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
14	Promoción de la Comercialización de la Economía Social	Secretaría de Economía Social	263.859.571	0	0
18	Programa Nacional de Recuperación, Reciclado y Servicios Ambientales "Argentina Recicla"	Secretaría de Economía Social	250.000.000	0	0
40	Fortalecimiento Institucional, Capacitación y Asistencia Técnica	Secretaría de Economía Social	183.841.748	0	0
47	Fondo para el Financiamiento de la Economía Social (Ley Nº 26.117 Dec. 901/06)	Secretaría de Economía Social	867.728.224	0	0
49	Asistencia Financiera de Unidades Productivas de la Economía Social y Popular	Secretaría de Economía Social	1.738.507.944	0	0
TOTAL:			3.303.937.487	0	0

**PROGRAMA 26
POLÍTICAS ALIMENTARIAS****UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL**Servicio Administrativo Financiero
311**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El objetivo del programa es posibilitar el acceso de la población vulnerable a una alimentación adecuada, suficiente y acorde a las particularidades y costumbres de cada región del país. Se dirige a las familias en situación de vulnerabilidad social; priorizando la atención de embarazadas, niños menores de 14 años, discapacitados y adultos mayores que se encuentren en situación de riesgo social. Las acciones están compuestas por diversos abordajes y componentes que se llevan adelante juntamente con organismos gubernamentales y de la sociedad civil.

Las acciones vinculadas a la Prestación Alimentar consisten en una acreditación mensual de fondos a titulares como complemento al ingreso familiar para el acceso a los alimentos. Reviste carácter no remunerativo, no dinerario, ni sustituible por dinero, servicios o beneficio que no sean los productos alimenticios de primera necesidad. Está destinada a familias en situación de vulnerabilidad social, priorizando aquellos hogares con niños y niñas, mujeres embarazadas y madres y padres con hijos con discapacidad sin límite de edad; que perciban a través de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) la Asignación Universal por Hijo, la Asignación Universal por Embarazo para Protección Social, y/o la Asignación por Hijo con Discapacidad. Asimismo, se llevarán a cabo acciones de Educación Alimentaria Nutricional, a fin de orientar los hábitos de consumo hacia la adquisición de una canasta de productos tendiente a complementar la cobertura de las necesidades nutricionales de la población destinataria.

La Asistencia a Comedores Escolares está orientada al mejoramiento de los servicios alimentarios escolares en establecimientos educativos de nivel inicial, primario, albergues y/o de educación especial, y consiste en un refuerzo de las raciones que se brindan en las escuelas bajo convenio. En todos los casos existe cofinanciamiento de las raciones alimentarias mediante los fondos aportados por la Nación y los fondos aportados por los gobiernos provinciales para la entrega de las raciones alimentarias en los comedores escolares.

La Asistencia Alimentaria a Personas con Enfermedad Celíaca se enfoca en la atención médica, la investigación clínica y epidemiológica, la capacitación profesional en la detección temprana, diagnóstico y tratamiento de enfermedad celíaca. En este encuadre se transfieren fondos a las provincias para financiar proyectos que mejoren el acceso a los alimentos a titulares de derecho con diagnóstico de enfermedad celíaca en situación de vulnerabilidad social.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

Los proyectos focalizados para personas en situación de vulnerabilidad social consisten en brindar cobertura alimentaria a personas y hogares en situación de vulnerabilidad social, geográfica o de otra índole, buscando focalizar la asistencia hacia aquellos grupos, hogares y/o personas que no se encuentren cubiertos por otras acciones de asistencia alimentaria o la requieran por situaciones específicas.

En el marco de las acciones de asistencia al Pro-Huerta se entregan semillas para la conformación de huertas, árboles frutales, plántulas reproductoras para la conformación de granjas y se ofrece capacitación y asistencia técnica. Asimismo, se tiende a fortalecer la promoción de la autoproducción de semillas; a asistir en la organización de los productores para la implementación de sistemas locales de producción y abastecimiento de alimentos producidos de forma agroecológica; así como a desarrollar sistemas alternativos que permitan el desarrollo territorial integral de infraestructura, comercialización y de acceso al agua segura.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Comedores Escolares	Comedor Asistido	15.261
Asistencia Alimentaria a Personas Beneficiarias de la Prestación Alimentar	Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta	2.432.061
Asistencia Alimentaria a Personas con Celiacuía en Situación de Vulnerabilidad	Titular de Prestación Alimentaria	14.559
Asistencia Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad	Módulo Alimentario Entregado	1.410.000
Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	7.700
Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Comunitaria	6.623
Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Familiar	618.567
Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	5.000
Capacitación en Educación Alimentaria, Nutricional Integral y Productiva	Persona Capacitada	4.500
Capacitación en Educación Alimentaria, Nutricional Integral y Productiva	Capacitación Realizada	31.500
Capacitación en Educación Alimentaria, Nutricional Integral y Productiva	Material Entregado	2.500.000
Complemento Alimentario a Personas en Situación de Vulnerabilidad Social	Módulo Alimentario Entregado	6.000.000
Fortalecimiento de Unidades Productivas	Proyecto Financiado	25

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	442.755.687.402
0	0	3	11							Tesoro Nacional	442.143.625.402
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	37.807.113.415
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	37.807.113.415
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	37.807.113.415
0	0	3	11	3						Servicios no personales	1.202.022.239
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	175.372
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	175.372
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	175.372
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.441.862
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.441.862
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.441.862
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.200.405.005
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.200.405.005
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.200.405.005
0	0	3	11	5						Transferencias	403.134.489.748
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	356.116.843.717
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	341.667.054.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	341.667.054.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	341.667.054.000
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	13.942.435.008
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	13.942.435.008
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	13.942.435.008
0	0	3	11	5	1	8				Transferencias a cooperativas	507.354.709
0	0	3	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	507.354.709
0	0	3	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	507.354.709
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	180.462.153
0	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	83.838.498
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	83.838.498
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	83.838.498
0	0	3	11	5	2	5				Transferencias a cooperativas	96.623.655
0	0	3	11	5	2	5		22		Gastos de Capital	96.623.655
0	0	3	11	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	96.623.655
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	46.706.585.085
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	44.558.158.135
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	44.558.158.135
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	44.558.158.135
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	2.148.426.950
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	2.148.426.950

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	2.148.426.950
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	130.598.793
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	13.113.269
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	13.113.269
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	13.113.269
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	117.485.524
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	117.485.524
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	117.485.524
0	0	3	22							Crédito Externo	612.062.000
0	0	3	22	1						Gastos en personal	120.000.000
0	0	3	22	1	8					Personal contratado	120.000.000
0	0	3	22	1	8	7				Contratos especiales	120.000.000
0	0	3	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	120.000.000
0	0	3	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	120.000.000
0	0	3	22	2						Bienes de consumo	8.050.000
0	0	3	22	2				21		Gastos Corrientes	8.050.000
0	0	3	22	2				21	1	Moneda Nacional	8.050.000
0	0	3	22	3						Servicios no personales	143.687.000
0	0	3	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	134.997.000
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	134.997.000
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	134.997.000
0	0	3	22	3	5					Servicios comerciales y financieros	200.000
0	0	3	22	3	5			21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	3	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	3	22	3	9					Otros servicios	8.490.000
0	0	3	22	3	9			21		Gastos Corrientes	8.490.000
0	0	3	22	3	9			21	1	Moneda Nacional	8.490.000
0	0	3	22	4						Bienes de uso	340.325.000
0	0	3	22	4	3					Maquinaria y equipo	309.575.000
0	0	3	22	4	3			22		Gastos de Capital	309.575.000
0	0	3	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	309.575.000
0	0	3	22	4	8					Activos intangibles	30.750.000
0	0	3	22	4	8			22		Gastos de Capital	30.750.000
0	0	3	22	4	8			22	1	Moneda Nacional	30.750.000
TOTAL											442.755.687.402

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Prestación Alimentar	341.667.054.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	341.667.054.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	341.667.054.000
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	341.667.054.000
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	341.667.054.000
0	0	1	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	341.667.054.000
0	0	1	3	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	341.667.054.000
0	0	1	3	2	11	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.224.996.885
0	0	1	3	2	11	5	1	4			6 Provincia de Buenos Aires	127.783.451.050
0	0	1	3	2	11	5	1	4			10 Provincia de Catamarca	3.416.670.540
0	0	1	3	2	11	5	1	4			14 Provincia de Córdoba	25.283.334.850
0	0	1	3	2	11	5	1	4			18 Provincia de Corrientes	11.616.652.690
0	0	1	3	2	11	5	1	4			22 Provincia del Chaco	14.520.815.863
0	0	1	3	2	11	5	1	4			26 Provincia del Chubut	3.245.789.508
0	0	1	3	2	11	5	1	4			30 Provincia de Entre Ríos	9.566.623.220
0	0	1	3	2	11	5	1	4			34 Provincia de Formosa	6.833.341.080
0	0	1	3	2	11	5	1	4			38 Provincia de Jujuy	7.174.967.416
0	0	1	3	2	11	5	1	4			42 Provincia de La Pampa	2.050.029.470
0	0	1	3	2	11	5	1	4			46 Provincia de La Rioja	3.075.044.204
0	0	1	3	2	11	5	1	4			50 Provincia de Mendoza	15.716.711.630
0	0	1	3	2	11	5	1	4			54 Provincia de Misiones	14.350.070.559
0	0	1	3	2	11	5	1	4			58 Provincia del Neuquén	3.416.670.540
0	0	1	3	2	11	5	1	4			62 Provincia de Río Negro	4.441.685.275
0	0	1	3	2	11	5	1	4			66 Provincia de Salta	15.033.458.958
0	0	1	3	2	11	5	1	4			70 Provincia de San Juan	7.174.967.416
0	0	1	3	2	11	5	1	4			74 Provincia de San Luis	4.100.058.940
0	0	1	3	2	11	5	1	4			78 Provincia de Santa Cruz	1.708.267.406
0	0	1	3	2	11	5	1	4			82 Provincia de Santa Fe	22.891.814.773
0	0	1	3	2	11	5	1	4			86 Provincia de Santiago del Estero	11.616.652.690
0	0	1	3	2	11	5	1	4			90 Provincia de Tucumán	16.741.726.364
0	0	1	3	2	11	5	1	4			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	683.252.673
0	0	3									Asistencia a Prohuerta y Proyectos Especiales (NNA)	763.894.109
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	763.894.109
0	0	3	3	2							Promoción y Asistencia Social	763.894.109
0	0	3	3	2	11						Tesoro Nacional	763.894.109
0	0	3	3	2	11	5					Transferencias	763.894.109
0	0	3	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	388.832.915
0	0	3	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	375.731.570
0	0	3	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2468/04)	375.731.570

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	3	2	11	5	1	7	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	375.731.570
0	0	3	3	2	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	13.101.345
0	0	3	3	2	11	5	1	8	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	13.101.345
0	0	3	3	2	11	5	1	8	2831	6	Provincia de Buenos Aires	13.101.345
0	0	3	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	180.462.153
0	0	3	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	83.838.498
0	0	3	3	2	11	5	2	4	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	83.838.498
0	0	3	3	2	11	5	2	4	2831	97	Nacional	83.838.498
0	0	3	3	2	11	5	2	5			Transferencias a cooperativas	96.623.655
0	0	3	3	2	11	5	2	5	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	96.623.655
0	0	3	3	2	11	5	2	5	2831	97	Nacional	96.623.655
0	0	3	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	64.000.248
0	0	3	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	19.224.152
0	0	3	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	19.224.152
0	0	3	3	2	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	19.224.152
0	0	3	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	44.776.096
0	0	3	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	44.776.096
0	0	3	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	44.776.096
0	0	3	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	130.598.793
0	0	3	3	2	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	13.113.269
0	0	3	3	2	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	13.113.269
0	0	3	3	2	11	5	8	1	3001	97	Nacional	13.113.269
0	0	3	3	2	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	117.485.524
0	0	3	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	117.485.524
0	0	3	3	2	11	5	8	6	9999	97	Nacional	117.485.524
0	0	5									Comedores Escolares (NNA)	41.753.711.525
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	41.753.711.525
0	0	5	3	2							Promoción y Asistencia Social	41.753.711.525
0	0	5	3	2	11						Tesoro Nacional	41.753.711.525
0	0	5	3	2	11	5					Transferencias	41.753.711.525

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	5	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	41.753.711.525
0	0	5	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	41.753.711.525
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	41.753.711.525
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	22.547.048.709
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	619.863.700
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	14	Provincia de Córdoba	1.265.279.859
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	1.683.465.616
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	178.652.447
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	807.303.583
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	1.135.236.220
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	38	Provincia de Jujuy	1.052.124.796
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	191.858.197
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	46	Provincia de La Rioja	568.969.224
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	50	Provincia de Mendoza	1.171.133.719
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	721.498.825
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	58	Provincia del Neuquén	991.636.594
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	62	Provincia de Río Negro	378.112.844
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	848.376.328
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	70	Provincia de San Juan	1.370.473.382
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	671.784.113
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	1.258.786.561
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	647.758.985
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucumán	3.329.004.482
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	315.343.341
0	0	7									Comedores Comunitarios y Merenderos	13.338.781.334
0	0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	13.338.781.334
0	0	7	3	2							Promoción y Asistencia Social	13.338.781.334
0	0	7	3	2	11						Tesoro Nacional	13.338.781.334
0	0	7	3	2	11	5					Transferencias	13.338.781.334
0	0	7	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	13.338.781.334
0	0	7	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	13.141.457.870
0	0	7	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	13.141.457.870
0	0	7	3	2	11	5	1	7	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	11.970.584.983
0	0	7	3	2	11	5	1	7	2831	6	Provincia de Buenos Aires	773.759.412
0	0	7	3	2	11	5	1	7	2831	10	Provincia de Catamarca	12.879.364
0	0	7	3	2	11	5	1	7	2831	14	Provincia de Córdoba	9.617.706
0	0	7	3	2	11	5	1	7	2831	22	Provincia del Chaco	38.040.374
0	0	7	3	2	11	5	1	7	2831	26	Provincia del Chubut	51.805.144
0	0	7	3	2	11	5	1	7	2831	30	Provincia de Entre Ríos	8.165.042
0	0	7	3	2	11	5	1	7	2831	34	Provincia de Formosa	17.646.400
0	0	7	3	2	11	5	1	7	2831	38	Provincia de Jujuy	17.650.936
0	0	7	3	2	11	5	1	7	2831	46	Provincia de La Rioja	26.762.310
0	0	7	3	2	11	5	1	7	2831	50	Provincia de Mendoza	18.330.518
0	0	7	3	2	11	5	1	7	2831	54	Provincia de Misiones	39.692.414
0	0	7	3	2	11	5	1	7	2831	58	Provincia del Neuquén	2.325.980

IP-2023-02617322-APN-SH#MFC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	7	3	2	11	5	1	7	2831	62	Provincia de Río Negro	13.297.522
0	0	7	3	2	11	5	1	7	2831	66	Provincia de Salta	17.977.890
0	0	7	3	2	11	5	1	7	2831	70	Provincia de San Juan	46.611.025
0	0	7	3	2	11	5	1	7	2831	82	Provincia de Santa Fe	39.768.324
0	0	7	3	2	11	5	1	7	2831	86	Provincia de Santiago del Estero	12.126.674
0	0	7	3	2	11	5	1	7	2831	90	Provincia de Tucumán	24.415.852
0	0	7	3	2	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	197.323.464
0	0	7	3	2	11	5	1	8	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	197.323.464
0	0	7	3	2	11	5	1	8	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	141.887.698
0	0	7	3	2	11	5	1	8	2831	6	Provincia de Buenos Aires	55.435.766
0	0	11									Acciones Focalizadas en Personas Celiacas	513.538.393
0	0	11	3								SERVICIOS SOCIALES	513.538.393
0	0	11	3	2							Promoción y Asistencia Social	513.538.393
0	0	11	3	2	11						Tesoro Nacional	513.538.393
0	0	11	3	2	11	5					Transferencias	513.538.393
0	0	11	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	513.538.393
0	0	11	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	513.538.393
0	0	11	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	513.538.393
0	0	11	3	2	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	193.317.775
0	0	11	3	2	11	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	7.855.476
0	0	11	3	2	11	5	7	1	3001	14	Provincia de Córdoba	30.135.100
0	0	11	3	2	11	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	15.934.936
0	0	11	3	2	11	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	41.576.374
0	0	11	3	2	11	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	3.748.184
0	0	11	3	2	11	5	7	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	14.700.962
0	0	11	3	2	11	5	7	1	3001	38	Provincia de Jujuy	2.937.700
0	0	11	3	2	11	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	2.233.200
0	0	11	3	2	11	5	7	1	3001	46	Provincia de La Rioja	3.755.664
0	0	11	3	2	11	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	29.572.118
0	0	11	3	2	11	5	7	1	3001	58	Provincia del Neuquén	3.613.519
0	0	11	3	2	11	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	18.329.444
0	0	11	3	2	11	5	7	1	3001	70	Provincia de San Juan	20.499.082
0	0	11	3	2	11	5	7	1	3001	74	Provincia de San Luis	5.831.007
0	0	11	3	2	11	5	7	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	42.015.574
0	0	11	3	2	11	5	7	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	29.446.812
0	0	11	3	2	11	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucumán	47.257.400
0	0	11	3	2	11	5	7	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	778.066
0	0	12									Proyectos Focalizados- Situación de Vulnerabilidad Social	5.097.510.387
0	0	12	3								SERVICIOS SOCIALES	5.097.510.387
0	0	12	3	2							Promoción y Asistencia Social	5.097.510.387
0	0	12	3	2	11						Tesoro Nacional	5.097.510.387

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	12	3	2	11	5					Transferencias	5.097.510.387
0	0	12	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	722.175.468
0	0	12	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	425.245.568
0	0	12	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	425.245.568
0	0	12	3	2	11	5	1	7	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	425.245.568
0	0	12	3	2	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	296.929.900
0	0	12	3	2	11	5	1	8	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	296.929.900
0	0	12	3	2	11	5	1	8	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	296.929.900
0	0	12	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	4.375.334.919
0	0	12	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	2.271.684.065
0	0	12	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	2.271.684.065
0	0	12	3	2	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	1.046.671.646
0	0	12	3	2	11	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	429.513.822
0	0	12	3	2	11	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	383.161.188
0	0	12	3	2	11	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	412.337.409
0	0	12	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	2.103.650.854
0	0	12	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	2.103.650.854
0	0	12	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	2.103.650.854
TOTAL											403.134.489.748	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Prestación Alimentar	Secretaría de Inclusión Social	342.065.669.960	0	0
02	Complemento Alimentario (NNA)	Secretaría de Inclusión Social	38.610.519.694	0	0
03	Asistencia a Prohuerta y Proyectos Especiales (NNA)	Secretaría de Inclusión Social	763.894.109	0	0
05	Comedores Escolares (NNA)	Secretaría de Inclusión Social	41.753.711.525	0	0
07	Comedores Comunitarios y Merenderos	Secretaría de Inclusión Social	13.338.781.334	0	0
11	Acciones Focalizadas en Personas Celíacas	Secretaría de Inclusión Social	513.538.393	0	0
12	Proyectos Focalizados- Situación de Vulnerabilidad Social	Secretaría de Inclusión Social	5.097.510.387	0	0
14	Apoyo al Plan Nacional Argentina Contra el Hambre en la Emergencia Socio-Sanitaria COVID-19 (CAF N°11367)	Secretaría de Gestión Administrativa	441.165.000	0	0
44	Apoyo al Plan Nacional Argentina Contra el Hambre en la Emergencia Socio Sanitaria (BID N°5295 OC/AR)	Secretaría de Gestión Administrativa	170.897.000	0	0
TOTAL:			442.755.687.402	0	0

PROGRAMA 38
**ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE INCLUSIÓN
SOCIO-PRODUCTIVA Y DESARROLLO LOCAL - POTENCIAR
TRABAJO**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA SOCIAL

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa tiene por objeto contribuir al mejoramiento de la empleabilidad y la generación de nuevas propuestas productivas, a través de la terminalidad educativa, la formación laboral, la certificación de competencias, así como también la creación, promoción y fortalecimiento de unidades productivas gestionadas por personas físicas que se encuentren en situación de alta vulnerabilidad social y económica, con la finalidad de promover su inclusión social plena y mejoramiento progresivo de ingresos con vistas a alcanzar la autonomía económica.

Las acciones previstas se orientan a atender la situación de cada persona que procura iniciar y/o continuar su formación, mejorar su empleabilidad y/o fortalecer iniciativas productivas gestionadas en forma individual, asociativa o familiar, tanto en el ámbito urbano como rural, ya sea en las fases de puesta en marcha y/o reactivación, como en las fases de consolidación y mejoramiento de su competitividad.

Para garantizar la permanencia dentro del programa los titulares deberán encontrarse desarrollando alguna de las siguientes actividades: tareas de cuidados y servicios socio-comunitarios; reciclado y servicios ambientales; construcción, infraestructura social y mejoramiento barrial y habitacional; agricultura familiar y producción de alimentos; producción de indumentaria y otras manufacturas y comercio popular.

En el caso de aquellos programas de inclusión social que hayan solicitado la inscripción de sus titulares en el Monotributo Social, con el objetivo de fortalecer su desarrollo laboral y productivo, el Ministerio de Desarrollo Social subsidia el aporte a cargo del contribuyente, abonando en cuenta y orden del mismo. El Ministerio subsidia el 50% restante del componente correspondiente a la Obra Social de los titulares que cumplieron su obligación.

El programa prevé su implementación mediante dos tipos de prestaciones: por un lado, la implementación de una prestación económica individual, de percepción periódica y duración determinada, denominada salario social complementario, destinada a mejorar los ingresos de las personas que se encuentren en situación de alta vulnerabilidad social y económica; dicha retribución es en función de la contraprestación realizada por cada titular del Programa en las líneas previstas.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

El salario social complementario tiene por finalidad contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas de los beneficiarios y sus familias, y promover el sostenimiento, fortalecimiento y sustentabilidad de las actividades que lleven a cabo. Es de carácter no retributivo e intransferible, no pudiendo ser objeto de cesión, embargo o retención, salvo en el caso de deudas derivadas de pensiones alimenticias reconocidas judicialmente, en los términos que determine el juez o tribunal, conforme los alcances de la Ley N° 25.963. Se otorgará a la persona que se constituya en titular del programa. La cuantía mensual inicial de la prestación corresponderá al cincuenta por ciento (50%) del salario mínimo vital y móvil. Dichos subsidios no reintegrables serán otorgados a las unidades de gestión que se conformen en el marco del programa, con la finalidad de facilitar las distintas iniciativas.

El programa Potenciar ha implementado la segunda prestación con convenios a organismos gubernamentales y de la sociedad civil para financiar la compra de materiales, insumos, herramientas y maquinarias destinadas a proyectos socio productivos, socio comunitarios y socio laborales.

Por último, el Programa de Apoyo a la Equidad y Efectividad del Sistema de Protección Social en Argentina, tiene por objetivo contribuir a la sostenibilidad y a la mejora de la efectividad de programas de protección social, siendo uno de sus objetivos específicos mejorar la eficiencia de los programas de protección social a través de una mejora en la gestión de la información que se genera a partir de su implementación. Dichas acciones de llevan adelante en el marco de la Línea de Crédito Condicional (CCLIP) con el Banco Interamericano de Desarrollo.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Unidades de Gestión para Proyectos Productivos	Unidad de Gestión Asistida (ONG)	170
Asistencia Financiera a Unidades de Gestión para Proyectos Productivos	Unidad de Gestión Asistida (OG)	150
Ingresos de Inclusión Social	Titular Activo	1.328.707
Ingresos de Inclusión Social	Titular Nexo	268.033
Inscripción al Régimen de Monotributo Social	Beneficiario activo aporte 100%	550.000
Inscripción al Régimen de Monotributo Social	Efactor activo aporte 50%	90.000
INDICADORES :		
Tasa de Inscripción Mujeres en Potenciar Trabajo (PPG)	Porcentaje	67,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	590.981.978.110
0	0	3	11							Tesoro Nacional	590.832.428.110
0	0	3	11	3						Servicios no personales	569.359.803
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	439.388.265
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	439.388.265
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	439.388.265
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	129.971.538
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	129.971.538
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	129.971.538
0	0	3	11	5						Transferencias	590.263.068.307
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	584.937.574.952
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	580.775.736.130
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	580.775.736.130
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	580.775.736.130
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	2.182.926.870
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	2.182.926.870
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.182.926.870
0	0	3	11	5	1	8				Transferencias a cooperativas	1.978.911.952
0	0	3	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	1.978.911.952
0	0	3	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	1.978.911.952
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	3.000.000.000
0	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	1.400.000.000
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	1.400.000.000
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	1.400.000.000
0	0	3	11	5	2	5				Transferencias a cooperativas	1.600.000.000
0	0	3	11	5	2	5		22		Gastos de Capital	1.600.000.000
0	0	3	11	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	1.600.000.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.155.036.517
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	365.438.637
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	365.438.637
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	365.438.637
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	789.597.880
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	789.597.880
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	789.597.880
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	1.170.456.838
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	351.137.025
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	351.137.025
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	351.137.025

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	819.319.813
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	819.319.813
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	819.319.813
0	0	3	22							Crédito Externo	149.550.000
0	0	3	22	1						Gastos en personal	50.000.000
0	0	3	22	1	8					Personal contratado	50.000.000
0	0	3	22	1	8	7				Contratos especiales	50.000.000
0	0	3	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	50.000.000
0	0	3	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	50.000.000
0	0	3	22	3						Servicios no personales	16.550.000
0	0	3	22	3	2					Alquileres y derechos	1.500.000
0	0	3	22	3	2			21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	3	22	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	3	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	10.000.000
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	3	22	3	5					Servicios comerciales y financieros	50.000
0	0	3	22	3	5			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	3	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	3	22	3	9					Otros servicios	5.000.000
0	0	3	22	3	9			21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	3	22	3	9			21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	3	22	4						Bienes de uso	83.000.000
0	0	3	22	4	3					Maquinaria y equipo	83.000.000
0	0	3	22	4	3			22		Gastos de Capital	83.000.000
0	0	3	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	83.000.000
TOTAL											590.981.978.110

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	7									Acciones para el Fortalecimiento y Desarrollo de las Unidades de Gestión	2.325.493.355
0	0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	2.325.493.355
0	0	7	3	2							Promoción y Asistencia Social	2.325.493.355
0	0	7	3	2	11						Tesoro Nacional	2.325.493.355
0	0	7	3	2	11	5					Transferencias	2.325.493.355
0	0	7	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.155.036.517
0	0	7	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	365.438.637
0	0	7	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	365.438.637
0	0	7	3	2	11	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	1.584
0	0	7	3	2	11	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	38.604.090
0	0	7	3	2	11	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	14.509.925
0	0	7	3	2	11	5	7	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	6.414.218
0	0	7	3	2	11	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	46.208.624
0	0	7	3	2	11	5	7	1	3001	38	Provincia de Jujuy	149.073.222
0	0	7	3	2	11	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	10.839.124
0	0	7	3	2	11	5	7	1	3001	62	Provincia de Río Negro	30.088.364
0	0	7	3	2	11	5	7	1	3001	70	Provincia de San Juan	65.374.286
0	0	7	3	2	11	5	7	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	4.325.200
0	0	7	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	789.597.880
0	0	7	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	789.597.880
0	0	7	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	789.597.880
0	0	7	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	1.170.456.838
0	0	7	3	2	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	351.137.025
0	0	7	3	2	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	351.137.025
0	0	7	3	2	11	5	8	1	3001	97	Nacional	351.137.025
0	0	7	3	2	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	819.319.813
0	0	7	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	819.319.813
0	0	7	3	2	11	5	8	6	9999	97	Nacional	819.319.813
0	0	41									Acciones del Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo (PPG)	567.476.361.656
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	567.476.361.656
0	0	41	3	2							Promoción y Asistencia Social	567.476.361.656

IP-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	41	3	2	11						Tesoro Nacional	567.476.361.656
0	0	41	3	2	11	5					Transferencias	567.476.361.656
0	0	41	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	564.476.361.656
0	0	41	3	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	560.314.522.834
0	0	41	3	2	11	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	25.633.308.642
0	0	41	3	2	11	5	1	4			6 Provincia de Buenos Aires	285.070.640.489
0	0	41	3	2	11	5	1	4			10 Provincia de Catamarca	4.745.845.426
0	0	41	3	2	11	5	1	4			14 Provincia de Córdoba	19.423.129.046
0	0	41	3	2	11	5	1	4			18 Provincia de Corrientes	10.522.776.044
0	0	41	3	2	11	5	1	4			22 Provincia del Chaco	21.136.477.146
0	0	41	3	2	11	5	1	4			26 Provincia del Chubut	4.066.354.169
0	0	41	3	2	11	5	1	4			30 Provincia de Entre Ríos	11.226.694.379
0	0	41	3	2	11	5	1	4			34 Provincia de Formosa	7.494.617.459
0	0	41	3	2	11	5	1	4			38 Provincia de Jujuy	20.570.523.597
0	0	41	3	2	11	5	1	4			42 Provincia de La Pampa	1.461.270.766
0	0	41	3	2	11	5	1	4			46 Provincia de La Rioja	5.109.409.171
0	0	41	3	2	11	5	1	4			50 Provincia de Mendoza	11.101.286.519
0	0	41	3	2	11	5	1	4			54 Provincia de Misiones	19.772.357.183
0	0	41	3	2	11	5	1	4			58 Provincia del Neuquén	6.555.936.310
0	0	41	3	2	11	5	1	4			62 Provincia de Río Negro	5.767.460.566
0	0	41	3	2	11	5	1	4			66 Provincia de Salta	21.404.991.573
0	0	41	3	2	11	5	1	4			70 Provincia de San Juan	8.462.138.807
0	0	41	3	2	11	5	1	4			74 Provincia de San Luis	3.240.594.726
0	0	41	3	2	11	5	1	4			78 Provincia de Santa Cruz	2.813.733.977
0	0	41	3	2	11	5	1	4			82 Provincia de Santa Fe	19.763.233.768
0	0	41	3	2	11	5	1	4			86 Provincia de Santiago del Estero	14.830.835.878
0	0	41	3	2	11	5	1	4			90 Provincia de Tucumán	29.238.396.173
0	0	41	3	2	11	5	1	4			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	902.511.020
0	0	41	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	2.182.926.870
0	0	41	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	2.182.926.870
0	0	41	3	2	11	5	1	7	2831		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.036.807.395
0	0	41	3	2	11	5	1	7	2831		6 Provincia de Buenos Aires	1.146.119.475
0	0	41	3	2	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	1.978.911.952
0	0	41	3	2	11	5	1	8	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	1.978.911.952
0	0	41	3	2	11	5	1	8	2831		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	917.832.969
0	0	41	3	2	11	5	1	8	2831		6 Provincia de Buenos Aires	1.061.078.983
0	0	41	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	3.000.000.000
0	0	41	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	1.400.000.000
0	0	41	3	2	11	5	2	4	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	1.400.000.000
0	0	41	3	2	11	5	2	4	2831		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	900.000.000
0	0	41	3	2	11	5	2	4	2831	97	Nacional	500.000.000
0	0	41	3	2	11	5	2	5			Transferencias a cooperativas	1.600.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	41	3	2	11	5	2	5	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	1.600.000.000
0	0	41	3	2	11	5	2	5	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.100.000.000
0	0	41	3	2	11	5	2	5	2831	97	Nacional	500.000.000
0	0	42									Monotributo Social - Potenciar Trabajo (Efectores 100%) (PPG) (NNA)	9.628.806.257
0	0	42	3								SERVICIOS SOCIALES	9.628.806.257
0	0	42	3	2							Promoción y Asistencia Social	9.628.806.257
0	0	42	3	2	11						Tesoro Nacional	9.628.806.257
0	0	42	3	2	11	5					Transferencias	9.628.806.257
0	0	42	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	9.628.806.257
0	0	42	3	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	9.628.806.257
0	0	42	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.628.806.257
0	0	43									Monotributo Social (Efectores 50%) (PPG) (NNA)	10.832.407.039
0	0	43	3								SERVICIOS SOCIALES	10.832.407.039
0	0	43	3	2							Promoción y Asistencia Social	10.832.407.039
0	0	43	3	2	11						Tesoro Nacional	10.832.407.039
0	0	43	3	2	11	5					Transferencias	10.832.407.039
0	0	43	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	10.832.407.039
0	0	43	3	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	10.832.407.039
0	0	43	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.832.407.039
TOTAL												590.263.068.307

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
07	Acciones para el Fortalecimiento y Desarrollo de las Unidades de Gestión	Secretaría de Economía Social	2.354.317.969	0	0
09	Acciones Vinculadas al Programa de Apoyo a la Equidad y Efectividad del Sistema de Protección Social Fase II (BID N°4806/OC-AR)	Secretaría de Gestión Administrativa	149.550.000	0	0
41	Acciones del Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo (PPG)	Secretaría de Economía Social	568.016.896.845	0	0
42	Monotributo Social - Potenciar Trabajo (Efectores 100%) (PPG) (NNA)	Secretaría de Economía Social	9.628.806.257	0	0
43	Monotributo Social (Efectores 50%) (PPG) (NNA)	Secretaría de Economía Social	10.832.407.039	0	0
TOTAL:			590.981.978.110	0	0

PROGRAMA 44

**ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE
LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARÍA DE DERECHOS PARA LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y
FAMILIA**

Servicio Administrativo Financiero
341

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa desarrolla sus acciones conforme a los siguientes objetivos:

- Coordinar y supervisar políticas y programas de carácter nacional que tengan como finalidad la promoción, protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como las acciones preventivas y socioeducativas relacionadas con personas menores de edad que hayan infringido la legislación penal.
- Propiciar acciones de promoción y defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y sus familias, con énfasis en el reconocimiento de las Personas menores de edad como sujetos activos de derechos, fomento de su activa participación y ejercicio del derecho a ser escuchados.
- Asistir en el desarrollo de acciones de promoción, fortalecimiento y asistencia a la familia, como el ámbito más adecuado para la crianza, el cuidado, el desarrollo y la educación de los niños, niña y adolescente.
- Asistir en la promoción de políticas que tiendan al adecuado desarrollo psicológico, afectivo, social e intelectual de niños, niñas y adolescentes.
- Proponer la actualización de políticas y prácticas hacia la protección de derechos amenazados o vulnerados, protegiendo los ámbitos familiares de origen y eludiendo las separaciones injustificadas de los niños, niñas y adolescentes de los mismos y sus comunidades.
- Entender en la provisión de cuidados alternativos transitorios, respetuosos de los derechos de los niños, niñas y adolescentes provisionalmente privados de crianza parental, privilegiando los cuidados en ámbitos familiares y limitando la protección en establecimientos institucionales para situaciones excepcionales que así lo justifiquen.
- Asistir a la Secretaría en la definición y/o redefinición e implementación de programas o dispositivos de intervención en relación con adolescentes infractores de la ley penal, respetuosos de los derechos de los jóvenes y con un sentido socio-educativo y de fortalecimiento de la ciudadanía.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Diseñar e implementar mecanismos de fortalecimiento de la participación transversal de las Entidades gubernamentales y no gubernamentales para la inclusión social de la infancia y la adolescencia.
- Coordinar circuitos de asistencia en instituciones y programas de atención integral a niños, niñas y adolescentes.
- Contribuir al diseño, monitoreo, asistencia técnica y capacitación en relación con políticas y programas de asistencia a grupos infanto-juveniles vulnerables.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones para el Fortalecimiento de los Centros Adolescentes	Participante	2.400
Acciones para el Fortalecimiento de los Centros Adolescentes	Organización Asistida	20
Acciones para la Promoción de Derechos	Persona Asistida	3.100
Acciones para la Promoción de Derechos	Participante	1.600
Acciones para la Promoción de Derechos	Organización Asistida	24
Acompañamiento a las Familias en la Crianza de los Niños de 0 a 4 Años (PPG) (NNA)	Familia Asistida	85.000
Acompañamiento a las Familias en la Crianza de los Niños de 0 a 4 Años (PPG) (NNA)	Capacitación Realizada	4.316
Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales	Persona Asistida	2.100
Conformación/Consolidación de Espacios Institucionales Gubernamentales y no Gubernamentales	Organización Asistida	18
Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Territoriales	Persona Asistida	6.000
Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Territoriales	Organización Asistida	43
Fortalecimientos Institucional y Proyectos Federales	Organización Asistida	6
Prevención y Restitución de Derechos	Persona Asistida	1.600
Promoción de derechos, inclusión, participación, recreación y actividades culturales	Participante	120.000
Reparación Económica para Niñas, Niños y Adolescentes Hijos de Víctimas de Femicidio - Ley Brisa (PPG)	Persona Asistida	1.300
Transferencia de Capacidades y Monitoreo de Políticas y Programas de Niñez y Adolescencia	Organización Asistida	10

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Tasa de Adolescentes en Dispositivos Penales Juveniles (MPT + MPE)	Porcentaje	70,00
Tasa de Adulto Implicado en Crianza en Niños y Niñas de 0 a 4 Años	Porcentaje	75,00
Tasa de Jóvenes Beneficiarios del PAE en Proceso de Formación	Porcentaje	90,00
Tasa de Jóvenes Beneficiarios del PAE que Logran Encontrar un Trabajo	Porcentaje	90,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	6.215.080.324
0	0	3	11							Tesoro Nacional	6.155.090.778
0	0	3	11	1						Gastos en personal	3.642.786.501
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	1.144.659.056
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	458.635.510
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	458.635.510
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	458.635.510
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	356.479.971
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	356.479.971
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	356.479.971
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	67.126.390
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	67.126.390
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	67.126.390
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	213.884.818
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	213.884.818
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	213.884.818
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	48.532.367
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	48.532.367
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	48.532.367
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	19.759.485
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	5.936.200
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	5.936.200
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	5.936.200
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	8.712.844
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	8.712.844
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	8.712.844
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	1.220.754
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.220.754
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.220.754
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	3.889.687
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	3.889.687
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	3.889.687
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	173.943.432
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	128.966.400
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	128.966.400
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	128.966.400
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	10.747.200
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	10.747.200
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	10.747.200
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	34.229.832
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	34.229.832
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	34.229.832
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	32.220.960

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	32.220.960
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	32.220.960
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	32.220.960
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	2.272.203.568
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.022.428.052
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.022.428.052
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.022.428.052
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	662.110.281
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	662.110.281
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	662.110.281
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	140.378.194
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	140.378.194
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	140.378.194
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	447.287.041
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	447.287.041
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	447.287.041
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	54.770.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	54.770.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	54.770.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	314.368.000
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	18.634.934
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	18.634.934
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	18.634.934
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	878.833
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	878.833
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	878.833
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	96.163.212
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	96.163.212
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	96.163.212
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	169.202.808
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	169.202.808
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	169.202.808
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	9.667.159
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	9.667.159
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	9.667.159
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	10.356.703
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	10.356.703
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	10.356.703
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	9.464.351
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	9.464.351
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	9.464.351
0	0	3	11	5						Transferencias	2.143.166.277
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.798.983.182
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	1.686.641.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	1.686.641.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.686.641.000
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	98.342.182

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	98.342.182
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	98.342.182
0	0	3	11	5	1	8				Transferencias a cooperativas	14.000.000
0	0	3	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	14.000.000
0	0	3	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	14.000.000
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	42.182.000
0	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	42.182.000
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	42.182.000
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	42.182.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	228.001.095
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	143.928.434
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	143.928.434
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	143.928.434
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	84.072.661
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	84.072.661
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	84.072.661
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	74.000.000
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	24.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	24.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	24.000.000
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	50.000.000
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	50.000.000
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	50.000.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	59.989.546
0	0	3	13	5						Transferencias	59.989.546
0	0	3	13	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	17.989.546
0	0	3	13	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	17.989.546
0	0	3	13	5	1	7		21		Gastos Corrientes	17.989.546
0	0	3	13	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	17.989.546
0	0	3	13	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	42.000.000
0	0	3	13	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	30.000.000
0	0	3	13	5	7	1		21		Gastos Corrientes	30.000.000
0	0	3	13	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	30.000.000
0	0	3	13	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	12.000.000
0	0	3	13	5	7	6		21		Gastos Corrientes	12.000.000
0	0	3	13	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	12.000.000
TOTAL											6.215.080.324

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Acciones de Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales	627.998.019
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	627.998.019
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	627.998.019
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	627.998.019
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	627.998.019
0	0	1	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	627.998.019
0	0	1	3	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	627.998.019
0	0	1	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	627.998.019
0	0	3									Políticas Federales Destinadas a Adolescentes Infractores a la Ley Penal	91.928.434
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	91.928.434
0	0	3	3	2							Promoción y Asistencia Social	91.928.434
0	0	3	3	2	11						Tesoro Nacional	91.928.434
0	0	3	3	2	11	5					Transferencias	91.928.434
0	0	3	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	21.500.000
0	0	3	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	21.500.000
0	0	3	3	2	11	5	1	7	2810		Asistencia para Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26.061)	21.500.000
0	0	3	3	2	11	5	1	7	2810	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	21.500.000
0	0	3	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	70.428.434
0	0	3	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	70.428.434
0	0	3	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	70.428.434
0	0	3	3	2	11	5	7	1	3001	97	Nacional	70.428.434
0	0	4									Dirección Superior	116.182.000
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	116.182.000
0	0	4	3	2							Promoción y Asistencia Social	116.182.000
0	0	4	3	2	11						Tesoro Nacional	116.182.000
0	0	4	3	2	11	5					Transferencias	116.182.000
0	0	4	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	42.182.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	42.182.000
0	0	4	3	2	11	5	2	4	2810		Asistencia para Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26.061)	42.182.000
0	0	4	3	2	11	5	2	4	2810	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	42.182.000
0	0	4	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	74.000.000
0	0	4	3	2	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	24.000.000
0	0	4	3	2	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	24.000.000
0	0	4	3	2	11	5	8	1	3001	97	Nacional	24.000.000
0	0	4	3	2	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	50.000.000
0	0	4	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	50.000.000
0	0	4	3	2	11	5	8	6	9999	97	Nacional	50.000.000
0	0	5									Acciones de Reparación de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Hijos de Víctimas de Femicidio - Ley Brisa (PPG)	685.526.487
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	685.526.487
0	0	5	3	2							Promoción y Asistencia Social	685.526.487
0	0	5	3	2	11						Tesoro Nacional	685.526.487
0	0	5	3	2	11	5					Transferencias	685.526.487
0	0	5	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	685.526.487
0	0	5	3	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	685.526.487
0	0	5	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	685.526.487
0	0	40									Promoción del Protagonismo Adolescente	64.591.719
0	0	40	3								SERVICIOS SOCIALES	64.591.719
0	0	40	3	2							Promoción y Asistencia Social	64.591.719
0	0	40	3	2	11						Tesoro Nacional	64.591.719
0	0	40	3	2	11	5					Transferencias	64.591.719
0	0	40	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	26.091.719
0	0	40	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	21.091.719
0	0	40	3	2	11	5	1	7	2810		Asistencia para Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26.061)	21.091.719
0	0	40	3	2	11	5	1	7	2810	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	21.091.719
0	0	40	3	2	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	5.000.000
0	0	40	3	2	11	5	1	8	2810		Asistencia para Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26.061)	5.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	40	3	2	11	5	1	8	2810	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.000.000
0	0	40	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	38.500.000
0	0	40	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	17.500.000
0	0	40	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	17.500.000
0	0	40	3	2	11	5	7	1	3001	97	Nacional	17.500.000
0	0	40	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	21.000.000
0	0	40	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	21.000.000
0	0	40	3	2	11	5	7	6	9999	97	Nacional	21.000.000
0	0	41									Acciones de Prevención y Restitución de Derechos	102.284.954
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	102.284.954
0	0	41	3	2							Promoción y Asistencia Social	102.284.954
0	0	41	3	2	11						Tesoro Nacional	102.284.954
0	0	41	3	2	11	5					Transferencias	102.284.954
0	0	41	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	84.284.954
0	0	41	3	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	84.284.954
0	0	41	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	84.284.954
0	0	41	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	18.000.000
0	0	41	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	18.000.000
0	0	41	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	18.000.000
0	0	41	3	2	11	5	7	1	3001	97	Nacional	18.000.000
0	0	42									Acciones Directas de Promoción y Protección de Derechos	333.039.549
0	0	42	3								SERVICIOS SOCIALES	333.039.549
0	0	42	3	2							Promoción y Asistencia Social	333.039.549
0	0	42	3	2	11						Tesoro Nacional	333.039.549
0	0	42	3	2	11	5					Transferencias	333.039.549
0	0	42	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	317.539.549
0	0	42	3	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	288.831.540
0	0	42	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	288.831.540
0	0	42	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	25.708.009
0	0	42	3	2	11	5	1	7	2810		Asistencia para Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26.061)	25.708.009
0	0	42	3	2	11	5	1	7	2810	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	25.708.009

H-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	42	3	2	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	3.000.000
0	0	42	3	2	11	5	1	8	2810		Asistencia para Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26.061)	3.000.000
0	0	42	3	2	11	5	1	8	2810	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.000.000
0	0	42	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	15.500.000
0	0	42	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	3.000.000
0	0	42	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	3.000.000
0	0	42	3	2	11	5	7	1	3001	97	Nacional	3.000.000
0	0	42	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	12.500.000
0	0	42	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	12.500.000
0	0	42	3	2	11	5	7	6	9999	97	Nacional	12.500.000
0	0	44									Fortalecimiento de Espacios de Inclusión y Desarrollo para Organismos de la Sociedad Civil	181.604.661
0	0	44	3								SERVICIOS SOCIALES	181.604.661
0	0	44	3	2							Promoción y Asistencia Social	181.604.661
0	0	44	3	2	11						Tesoro Nacional	121.615.115
0	0	44	3	2	11	5					Transferencias	121.615.115
0	0	44	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	36.042.454
0	0	44	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	30.042.454
0	0	44	3	2	11	5	1	7	2810		Asistencia para Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26.061)	30.042.454
0	0	44	3	2	11	5	1	7	2810	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	30.042.454
0	0	44	3	2	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	6.000.000
0	0	44	3	2	11	5	1	8	2810		Asistencia para Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26.061)	6.000.000
0	0	44	3	2	11	5	1	8	2810	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.000.000
0	0	44	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	85.572.661
0	0	44	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	35.000.000
0	0	44	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	35.000.000
0	0	44	3	2	11	5	7	1	3001	97	Nacional	35.000.000
0	0	44	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	50.572.661
0	0	44	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	50.572.661
0	0	44	3	2	11	5	7	6	9999	97	Nacional	50.572.661
0	0	44	3	2	13						Recursos con Afectación Específica	59.989.546
0	0	44	3	2	13	5					Transferencias	59.989.546

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	44	3	2	13	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	17.989.546
0	0	44	3	2	13	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	17.989.546
0	0	44	3	2	13	5	1	7	2810		Asistencia para Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26.061)	17.989.546
0	0	44	3	2	13	5	1	7	2810	97	Nacional	17.989.546
0	0	44	3	2	13	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	42.000.000
0	0	44	3	2	13	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	30.000.000
0	0	44	3	2	13	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	30.000.000
0	0	44	3	2	13	5	7	1	3001	97	Nacional	30.000.000
0	0	44	3	2	13	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	12.000.000
0	0	44	3	2	13	5	7	6	9999		Sin discriminar	12.000.000
0	0	44	3	2	13	5	7	6	9999	97	Nacional	12.000.000
TOTAL											2.203.155.823	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Acciones de Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales	Subsecretaría de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia	627.998.019	0	0
03	Políticas Federales Destinadas a Adolescentes Infractores a la Ley Penal	Subsecretaría de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia	91.928.434	0	0
04	Dirección Superior	Subsecretaría de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia	3.959.106.501	692	0
05	Acciones de Reparación de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Hijos de Víctimas de Femicidio - Ley Brisa (PPG)	Subsecretaría de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia	685.526.487	0	0
40	Promoción del Protagonismo Adolescente	Subsecretaría de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia	64.591.719	0	0
41	Acciones de Prevención y Restitución de Derechos	Subsecretaría de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia	102.284.954	0	0
42	Acciones Directas de Promoción y Protección de Derechos	Subsecretaría de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia	333.039.549	0	0
44	Fortalecimiento de Espacios de Inclusión y Desarrollo para Organismos de la Sociedad Civil	Subsecretaría de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia	181.604.661	0	0
45	Acompañamiento a Familias en la Crianza de Niños - Programa Primeros Años (PPG)	Subsecretaría de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia	169.000.000	0	0
TOTAL:			6.215.080.324	692	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 44

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	6	0
B	105	0
C	428	0
D	121	0
E	26	0
Subtotal Escalafón	686	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

C	5	0
Subtotal Escalafón	5	0

TOTAL DEL PROGRAMA 44	692	0
------------------------------	------------	----------

PROGRAMA 45
**POLÍTICAS FEDERALES PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS
DE NIÑOS Y ADOLESCENTES**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN

Servicio Administrativo Financiero
341

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las Políticas Federales para la promoción de los derechos tienen como eje prioritario la equiparación de oportunidades de todos los niños, niñas y adolescentes del país, en este sentido, se encuentran direccionadas a poner en pleno funcionamiento andamiaje de derechos reconocidos en la Convención Internacional de los Derechos del Niño, la Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

En este marco, el sistema de protección integral se constituye como garante de los derechos de niñas, niños y adolescentes a partir de un actuar intersectorial e interdisciplinario de los distintos niveles de gobierno, la sociedad civil y la comunidad. Asimismo, se promueve la creación y fortalecimiento de espacios de participación y desarrollo, tanto a nivel nacional, provincial y municipal, entendidos como fundamentales para la prevención, inclusión, autonomía y reconocimiento de ciudadanía y efectivización de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Por último, desde este ámbito se organiza el Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia como espacio central de participación, consenso y definición de políticas federales, en cumplimiento de los artículos 44 y 45 de la Ley N° 26.061, y se acompaña a la Secretaría en el rol que desempeña en el ámbito internacional como organismo especializado en materia de derechos de infancia y adolescencia.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Abordaje de Situaciones en Contexto de Vulnerabilidad Social	Persona Asistida	12.000
Acompañamiento y Fortalecimiento de ONGs y OGs para el Sistema de Protección Integral	Institución Asistida	100
Actividades de Capacitación a Agentes del Sistema de Protección	Persona Capacitada	5.000
Capacitación en el Marco de la Promoción del Derecho al Juego	Persona Capacitada	8.000
Capacitación en el Marco de la Promoción del Derecho al Juego	Institución Asistida	80
Fortalecimiento de ONGs y OGs para la Promoción del Derecho al Juego	Kits Lúdicos Distribuidos	800
Implementación y Fortalecimiento de las Líneas 102	Institución Asistida	15
Producción de Información sobre Acciones de Promoción y Protección de Derechos de NNyA	Ejemplar Publicado	10
Promoción del Derecho a la Participación de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona Capacitada	10.000
Promoción del Derecho a la Participación de Niños, Niñas y Adolescentes	Institución Asistida	45
Promoción del Turismo Social	Participante	8.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.365.116.364
0	0	3	11							Tesoro Nacional	2.365.116.364
0	0	3	11	1						Gastos en personal	1.972.169.053
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	542.006.744
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	243.983.136
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	243.983.136
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	243.983.136
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	151.783.637
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	151.783.637
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	151.783.637
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	32.980.564
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	32.980.564
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	32.980.564
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	105.085.972
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	105.085.972
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	105.085.972
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	8.173.435
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	8.173.435
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	8.173.435
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	7.660.995
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	2.374.480
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	2.374.480
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	2.374.480
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	3.305.134
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	3.305.134
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	3.305.134
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	473.301
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	473.301
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	473.301
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	1.508.080
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.508.080
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.508.080
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	59.965.425
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	44.460.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	44.460.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	44.460.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	3.705.000
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	3.705.000
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	3.705.000
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	11.800.425
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	11.800.425
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	11.800.425

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	21.148.020
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	21.148.020
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	21.148.020
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	21.148.020
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	1.341.387.869
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	578.026.400
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	578.026.400
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	578.026.400
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	416.435.239
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	416.435.239
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	416.435.239
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	82.871.803
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	82.871.803
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	82.871.803
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	264.054.427
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	264.054.427
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	264.054.427
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	13.460.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	13.460.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	13.460.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	31.580.375
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	3.434.207
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	3.434.207
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.434.207
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	21.440.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	21.440.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	21.440.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	751.268
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	751.268
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	751.268
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	5.408.200
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	5.408.200
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.408.200
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	546.700
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	546.700
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	546.700
0	0	3	11	5						Transferencias	347.906.936
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	84.400.000
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	7.000.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	7.000.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	7.000.000
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	77.400.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	77.400.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	77.400.000
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	18.500.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	18.500.000
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	18.500.000
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	18.500.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	97.587.500
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	60.587.500
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	60.587.500
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	60.587.500
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	37.000.000
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	37.000.000
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	37.000.000
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	147.419.436
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	54.998.687
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	54.998.687
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	54.998.687
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	92.420.749
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	92.420.749
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	92.420.749
TOTAL											2.365.116.364

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2									Políticas Federales para el Fortalecimiento Familiar y Comunitario (PPG)	93.737.500
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	93.737.500
0	0	2	3	2							Promoción y Asistencia Social	93.737.500
0	0	2	3	2	11						Tesoro Nacional	93.737.500
0	0	2	3	2	11	5					Transferencias	93.737.500
0	0	2	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	33.150.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	33.150.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	2810		Asistencia para Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26.061)	33.150.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	2810	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	33.150.000
0	0	2	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	60.587.500
0	0	2	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	23.587.500
0	0	2	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	23.587.500
0	0	2	3	2	11	5	7	1	3001	97	Nacional	23.587.500
0	0	2	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	37.000.000
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	37.000.000
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999	97	Nacional	37.000.000
0	0	4									Dirección Superior	165.919.436
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	165.919.436
0	0	4	3	2							Promoción y Asistencia Social	165.919.436
0	0	4	3	2	11						Tesoro Nacional	165.919.436
0	0	4	3	2	11	5					Transferencias	165.919.436
0	0	4	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	18.500.000
0	0	4	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	18.500.000
0	0	4	3	2	11	5	2	4	2810		Asistencia para Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26.061)	18.500.000
0	0	4	3	2	11	5	2	4	2810	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	18.500.000
0	0	4	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	147.419.436
0	0	4	3	2	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	54.998.687

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	3	2	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	54.998.687
0	0	4	3	2	11	5	8	1	3001	97	Nacional	54.998.687
0	0	4	3	2	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	92.420.749
0	0	4	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	92.420.749
0	0	4	3	2	11	5	8	6	9999	97	Nacional	92.420.749
0	0	6									Políticas Federales para el Fortalecimiento del Sistema de Protección	55.125.000
0	0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	55.125.000
0	0	6	3	2							Promoción y Asistencia Social	55.125.000
0	0	6	3	2	11						Tesoro Nacional	55.125.000
0	0	6	3	2	11	5					Transferencias	55.125.000
0	0	6	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	36.625.000
0	0	6	3	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	7.000.000
0	0	6	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.000.000
0	0	6	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	29.625.000
0	0	6	3	2	11	5	1	7	2810		Asistencia para Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26.061)	29.625.000
0	0	6	3	2	11	5	1	7	2810	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	29.625.000
0	0	6	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	18.500.000
0	0	6	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	18.500.000
0	0	6	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	18.500.000
0	0	6	3	2	11	5	7	1	3001	97	Nacional	18.500.000
0	0	7									Políticas Federales para el Fortalecimiento del Derecho al Juego-JUGar	14.625.000
0	0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	14.625.000
0	0	7	3	2							Promoción y Asistencia Social	14.625.000
0	0	7	3	2	11						Tesoro Nacional	14.625.000
0	0	7	3	2	11	5					Transferencias	14.625.000
0	0	7	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	14.625.000
0	0	7	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	14.625.000
0	0	7	3	2	11	5	1	7	2810		Asistencia para Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26.061)	14.625.000
0	0	7	3	2	11	5	1	7	2810	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	14.625.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	43									Políticas de Fortalecimiento de Canales de Escucha para Niñas, Niños y Adolescentes- Línea 102	18.500.000
0	0	43	3								SERVICIOS SOCIALES	18.500.000
0	0	43	3	2							Promoción y Asistencia Social	18.500.000
0	0	43	3	2	11						Tesoro Nacional	18.500.000
0	0	43	3	2	11	5					Transferencias	18.500.000
0	0	43	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	18.500.000
0	0	43	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	18.500.000
0	0	43	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	18.500.000
0	0	43	3	2	11	5	7	1	3001	97	Nacional	18.500.000
TOTAL											347.906.936	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
02	Políticas Federales para el Fortalecimiento Familiar y Comunitario (PPG)	Dirección Nacional de Sistemas de Protección	93.737.500	0	0
04	Dirección Superior	Dirección Nacional de Sistemas de Protección	2.154.438.864	429	0
06	Políticas Federales para el Fortalecimiento del Sistema de Protección	Dirección Nacional de Sistemas de Protección	76.565.000	0	0
07	Políticas Federales para el Fortalecimiento del Derecho al Juego-JUGar	Dirección Nacional de Sistemas de Protección	21.825.000	0	0
42	Fomento del Turismo Social	Dirección Nacional de Gestión y Desarrollo Institucional	50.000	0	0
43	Políticas de Fortalecimiento de Canales de Escucha para Niñas, Niños y Adolescentes- Línea 102	Dirección Nacional de Gestión y Desarrollo Institucional	18.500.000	0	0
TOTAL:			2.365.116.364	429	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 45

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	4	0
B	103	0
C	288	0
D	31	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	427	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

C	2	0
Subtotal Escalafón	2	0
TOTAL DEL PROGRAMA 45	429	0

PROGRAMA 46
**PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE ADULTOS
MAYORES**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICAS PARA ADULTOS MAYORES

Servicio Administrativo Financiero
341

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este Programa contempla, el diseño y la implementación de políticas y acciones dirigidas a la protección, promoción y defensa de los derechos humanos de las personas mayores de la República Argentina.

Su misión es diseñar y ejecutar programas de promoción, protección e integración social de las personas mayores. Sus lineamientos están agrupados en diferentes áreas, en cada una de las cuales se llevan adelante acciones desde una mirada integral y un enfoque de derechos. Asimismo, es responsable del funcionamiento del Consejo Federal de Adultos Mayores, que nuclea y articula la implementación de todas las políticas destinadas a las personas mayores.

Las políticas públicas implementadas por la Dirección Nacional para Adultos Mayores (DINAPAM), se enmarcan en ejes que apuntan al fortalecimiento familiar, a las políticas de Género y de Derechos Humanos.

En lo que respecta al área de Cuidados en la Comunidad, tiene como objetivo promover sistemas progresivos de atención, formando recurso humano calificado especializado para la atención domiciliaria, comunitaria e institucional, de personas mayores. El Registro Nacional de Cuidadores Domiciliarios es un dispositivo web que funciona a través de la página web <https://registroncd.senaf.gob.ar>, mediante el cual se accede a información de personas que brindan su servicio como cuidadores/as domiciliarios/as de personas mayores en todo el país, y que cuentan con formación acreditada para ejercer ese rol.

Asimismo, se ofrece a los/as cuidadores/as domiciliarios/as formados/as de todo el país la posibilidad de registrarse, obtener su credencial nacional, acceder a información de interés, propuestas de cursos on-line y otras capacitaciones presenciales de actualización en la temática gerontológica, de manera totalmente gratuita. Por su parte, el área de Atención Gerontológica Institucional brinda atención integral centrada en la persona, a mayores de 60 años en situación de fragilidad o dependencia, mediante el Programa de Residencias de larga estadía, partiendo del respeto pleno de su dignidad y de sus derechos.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Actividades de Promoción de los Derechos de Adultos Mayores	Persona Asistida	6.441
Atención de Adultos Mayores en Residencias	Persona Asistida	255
Capacitación para la Atención y Cuidados de Adultos Mayores	Persona Capacitada	5.576
Fortalecimiento de Instituciones de Atención de Adultos Mayores	Organización Asistida	62
Registro de Cuidadores Domiciliarios	Personería Inscripta	2.100
Registro de Cuidadores Domiciliarios	Organización Inscripta	4

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.008.333.322
0	0	3	11							Tesoro Nacional	2.008.333.322
0	0	3	11	1						Gastos en personal	1.091.715.489
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	257.467.921
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	95.533.127
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	95.533.127
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	95.533.127
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	97.507.850
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	97.507.850
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	97.507.850
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	14.420.081
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	14.420.081
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	14.420.081
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	45.946.705
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	45.946.705
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	45.946.705
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	4.060.158
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	4.060.158
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.060.158
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	124.339.644
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	92.188.800
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	92.188.800
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	92.188.800
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	7.682.400
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	7.682.400
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	7.682.400
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	24.468.444
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	24.468.444
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	24.468.444
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	11.401.680
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	11.401.680
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	11.401.680
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	11.401.680
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	698.506.244
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	318.749.486
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	318.749.486
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	318.749.486
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	199.100.481
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	199.100.481
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	199.100.481
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	43.154.164
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	43.154.164

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	3				Moneda Nacional	43.154.164
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Contribuciones patronales	137.502.113
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	137.502.113
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	137.502.113
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	343.184.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	343.184.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	343.184.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	428.376.999
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	11.132.346
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	11.132.346
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	11.132.346
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	56.787
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	56.787
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	56.787
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	315.468.244
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	315.468.244
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	315.468.244
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	96.319.532
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	96.319.532
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	96.319.532
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	378.575
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	378.575
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	378.575
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	4.345.489
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	4.345.489
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.345.489
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	676.026
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	676.026
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	676.026
0	0	3	11	5						Transferencias	145.056.834
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	61.896.800
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	25.336.800
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	25.336.800
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	25.336.800
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	36.560.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	36.560.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	36.560.000
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	7.293.234
0	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	7.293.234
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	7.293.234
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	7.293.234
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	43.180.350
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	17.200.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	17.200.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	17.200.000
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	25.980.350
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	25.980.350
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	25.980.350
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	30.626.000
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	5.298.300
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	5.298.300
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	5.298.300
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	25.327.700
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	25.327.700
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	25.327.700
0	0	3	11	5	9					Transferencias al exterior	2.060.450
0	0	3	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	2.060.450
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	2.060.450
0	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	2.060.450
TOTAL											2.008.333.322

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Acciones Federales para la Protección de los Adultos Mayores	13.150.625
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	13.150.625
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	13.150.625
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	13.150.625
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	13.150.625
0	0	1	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	7.400.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	7.400.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	2840		Subvenciones pecuniarias para la protección de derechos de las personas mayores (Resolución MDS N° 2854/2012)	7.400.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	2840	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.400.000
0	0	1	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	3.690.175
0	0	1	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	700.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	700.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	97	Nacional	700.000
0	0	1	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	2.990.175
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	2.990.175
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999	97	Nacional	2.990.175
0	0	1	3	2	11	5	9				Transferencias al exterior	2.060.450
0	0	1	3	2	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	2.060.450
0	0	1	3	2	11	5	9	2	1801		Organización Iberoamericana de la Seguridad Social	2.060.450
0	0	1	3	2	11	5	9	2	1801	99	No Clasificado	2.060.450
0	0	2									Asistencia en Modalidad Residencial para Adultos Mayores	25.336.800
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	25.336.800
0	0	2	3	2							Promoción y Asistencia Social	25.336.800
0	0	2	3	2	11						Tesoro Nacional	25.336.800
0	0	2	3	2	11	5					Transferencias	25.336.800
0	0	2	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	25.336.800
0	0	2	3	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	25.336.800
0	0	2	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	25.336.800

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4									Dirección Superior	37.919.234
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	37.919.234
0	0	4	3	2							Promoción y Asistencia Social	37.919.234
0	0	4	3	2	11						Tesoro Nacional	37.919.234
0	0	4	3	2	11	5					Transferencias	37.919.234
0	0	4	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	7.293.234
0	0	4	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	7.293.234
0	0	4	3	2	11	5	2	4	2840		Subvenciones pecuniarias para la protección de derechos de las personas mayores (Resolución MDS N° 2854/2012)	7.293.234
0	0	4	3	2	11	5	2	4	2840	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.293.234
0	0	4	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	30.626.000
0	0	4	3	2	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	5.298.300
0	0	4	3	2	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	5.298.300
0	0	4	3	2	11	5	8	1	3001	97	Nacional	5.298.300
0	0	4	3	2	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	25.327.700
0	0	4	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	25.327.700
0	0	4	3	2	11	5	8	6	9999	97	Nacional	25.327.700
0	0	5									Capacitación para Brindar Cuidados Domiciliarios y Promoción de Calidad de Vida	27.500.000
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	27.500.000
0	0	5	3	2							Promoción y Asistencia Social	27.500.000
0	0	5	3	2	11						Tesoro Nacional	27.500.000
0	0	5	3	2	11	5					Transferencias	27.500.000
0	0	5	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	7.000.000
0	0	5	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	7.000.000
0	0	5	3	2	11	5	1	7	2840		Subvenciones pecuniarias para la protección de derechos de las personas mayores (Resolución MDS N° 2854/2012)	7.000.000
0	0	5	3	2	11	5	1	7	2840	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.000.000
0	0	5	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	20.500.000
0	0	5	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	500.000
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	500.000
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	97	Nacional	500.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	5	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	20.000.000
0	0	5	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	20.000.000
0	0	5	3	2	11	5	7	6	9999	97	Nacional	20.000.000
0	0	6									Actividades de Promoción de los Derechos de Adultos Mayores	41.150.175
0	0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	41.150.175
0	0	6	3	2							Promoción y Asistencia Social	41.150.175
0	0	6	3	2	11						Tesoro Nacional	41.150.175
0	0	6	3	2	11	5					Transferencias	41.150.175
0	0	6	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	22.160.000
0	0	6	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	22.160.000
0	0	6	3	2	11	5	1	7	2840		Subvenciones pecuniarias para la protección de derechos de las personas mayores (Resolución MDS N° 2854/2012)	22.160.000
0	0	6	3	2	11	5	1	7	2840	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	22.160.000
0	0	6	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	18.990.175
0	0	6	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	16.000.000
0	0	6	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	16.000.000
0	0	6	3	2	11	5	7	1	3001	97	Nacional	16.000.000
0	0	6	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	2.990.175
0	0	6	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	2.990.175
0	0	6	3	2	11	5	7	6	9999	97	Nacional	2.990.175
TOTAL												145.056.834

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Acciones Federales para la Protección de los Adultos Mayores	Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores	13.150.625	0	0
02	Asistencia en Modalidad Residencial para Adultos Mayores	Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores	25.336.800	0	0
04	Dirección Superior	Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores	1.901.195.722	138	0
05	Capacitación para Brindar Cuidados Domiciliarios y Promoción de Calidad de Vida	Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores	27.500.000	0	0
06	Actividades de Promoción de los Derechos de Adultos Mayores	Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores	41.150.175	0	0
TOTAL:			2.008.333.322	138	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 46

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	2	0
B	35	0
C	70	0
D	26	0
E	5	0
Subtotal Escalafón	138	0
TOTAL DEL PROGRAMA 46	138	0

PROGRAMA 47

PROMOCIÓN Y ASISTENCIA A ESPACIOS DE PRIMERA INFANCIA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE PRIMERA INFANCIA

Servicio Administrativo Financiero
341

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por medio de este programa presupuestario, la Subsecretaría de Primera Infancia (SSPI) lleva a cabo la implementación de una Estrategia de Desarrollo Integral de Primera Infancia de manera interministerial, intersectorial y con Organismos de Cooperación Internacional, y ejecuta el Plan Nacional de Primera Infancia. Su principal objetivo es promover políticas públicas que promuevan el desarrollo integral de niños y niñas de 45 días a 4 años de edad, priorizando aquellos en situación de vulnerabilidad social para garantizar la promoción y protección de sus derechos. Además, busca promover el fortalecimiento de equipos provinciales, municipales y organismos de la sociedad civil que se encuentren vinculados al desarrollo de estas tareas, la promoción del trabajo en conjunto con otros organismos y la visualización y acompañamiento de otras experiencias lúdicas que no se encuentren contempladas.

Este financiamiento consiste en el otorgamiento de un subsidio inicial destinado a la adecuación edilicia, adquisición de equipamiento e insumos; y un subsidio mensual que consiste en una beca por niño/a asistente a cada espacio tendiente a brindar un apoyo monetario para optimizar el funcionamiento de los mismos.

Además se trabaja en la realización del Proyecto de Relevamiento Nacional de Espacios de Primera Infancia con el fin de relevar la información del total de espacios de cuidado y educación de la primera infancia en Argentina, comprendiendo aspectos relacionados a su funcionamiento, a los niños y niñas que asisten, al personal que allí trabaja y a características generales de los espacios, a modo de planificar, diseñar, monitorear y evaluar políticas públicas destinadas a la primera infancia.

Asimismo, se contempla el programa Acompañar la Primera Infancia tiene como objetivo desarrollar estrategias de promoción e intervención en primera infancia, por intermedio del fortalecimiento de las áreas gubernamentales vinculadas a esta temática a través del fortalecimiento de equipos técnicos y recursos humanos, equipamiento y diseño de material.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Niños/Niñas en Centros de Desarrollo Infantil	Persona Asistida	350
Capacitación y Asistencia Técnica a Espacios de Primera Infancia	Persona Capacitada	25.000
Capacitación y Asistencia Técnica a Espacios de Primera Infancia	Taller Realizado	100
Fortalecimiento de Espacios de Primera Infancia	Persona Capacitada	169.315
Fortalecimiento de Espacios de Primera Infancia	Espacio Asistido	2.919

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	3.279.610.013
0	0	3	11							Tesoro Nacional	3.279.610.013
0	0	3	11	1						Gastos en personal	1.124.099.081
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	273.660.576
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	114.721.851
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	114.721.851
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	114.721.851
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	83.974.399
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	83.974.399
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	83.974.399
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	16.558.021
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	16.558.021
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	16.558.021
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	52.758.822
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	52.758.822
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	52.758.822
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	5.647.483
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	5.647.483
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	5.647.483
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	78.649.389
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	58.312.800
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	58.312.800
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	58.312.800
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	4.859.400
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	4.859.400
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	4.859.400
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	15.477.189
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	15.477.189
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	15.477.189
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	11.508.480
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	11.508.480
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	11.508.480
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	11.508.480
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	760.280.636
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	326.425.436
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	326.425.436
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	326.425.436
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	237.222.070
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	237.222.070
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	237.222.070
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	46.970.626
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	46.970.626

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA L	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	46.970.626
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	149.662.504
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	149.662.504
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	149.662.504
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	188.864.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	188.864.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	188.864.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	86.475.120
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	14.109.639
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	14.109.639
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	14.109.639
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	63.266.184
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	63.266.184
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	63.266.184
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	486.738
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	486.738
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	486.738
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.446.694
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.446.694
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.446.694
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	6.760.250
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	6.760.250
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.760.250
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	405.615
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	405.615
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	405.615
0	0	3	11	5						Transferencias	1.880.171.812
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	383.171.791
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	1.500.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	381.671.791
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	381.671.791
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	381.671.791
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	110.000.000
0	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	110.000.000
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	110.000.000
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	110.000.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	687.449.457
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	290.553.222
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	290.553.222
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	290.553.222
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	396.896.235
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	396.896.235

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	396.896.235
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	699.550.564
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	499.670.891
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	499.670.891
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	499.670.891
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	199.879.673
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	199.879.673
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	199.879.673
TOTAL											3.279.610.013

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4									Dirección Superior	809.550.564
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	809.550.564
0	0	4	3	2							Promoción y Asistencia Social	809.550.564
0	0	4	3	2	11						Tesoro Nacional	809.550.564
0	0	4	3	2	11	5					Transferencias	809.550.564
0	0	4	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	110.000.000
0	0	4	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	110.000.000
0	0	4	3	2	11	5	2	4	2810		Asistencia para Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26.061)	110.000.000
0	0	4	3	2	11	5	2	4	2810	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	110.000.000
0	0	4	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	699.550.564
0	0	4	3	2	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	499.670.891
0	0	4	3	2	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	499.670.891
0	0	4	3	2	11	5	8	1	3001	97	Nacional	499.670.891
0	0	4	3	2	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	199.879.673
0	0	4	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	199.879.673
0	0	4	3	2	11	5	8	6	9999	97	Nacional	199.879.673
0	0	6									Capacitación y Asistencia en Espacios de Primera Infancia	13.230.571
0	0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	13.230.571
0	0	6	3	2							Promoción y Asistencia Social	13.230.571
0	0	6	3	2	11						Tesoro Nacional	13.230.571
0	0	6	3	2	11	5					Transferencias	13.230.571
0	0	6	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	13.230.571
0	0	6	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	13.230.571
0	0	6	3	2	11	5	1	7	2810		Asistencia para Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26.061)	13.230.571
0	0	6	3	2	11	5	1	7	2810	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	13.230.571
0	0	41									Acciones Federales para el Desarrollo de la Primera Infancia	1.055.890.677
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	1.055.890.677

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	41	3	2							Promoción y Asistencia Social	1.055.890.677
0	0	41	3	2	11						Tesoro Nacional	1.055.890.677
0	0	41	3	2	11	5					Transferencias	1.055.890.677
0	0	41	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	368.441.220
0	0	41	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	368.441.220
0	0	41	3	2	11	5	1	7	2810		Asistencia para Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26.061)	368.441.220
0	0	41	3	2	11	5	1	7	2810	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	368.441.220
0	0	41	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	687.449.457
0	0	41	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	290.553.222
0	0	41	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	290.553.222
0	0	41	3	2	11	5	7	1	3001	97	Nacional	290.553.222
0	0	41	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	396.896.235
0	0	41	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	396.896.235
0	0	41	3	2	11	5	7	6	9999	97	Nacional	396.896.235
0	0	42									Asistencia Directa de Niños y Niñas en Centros de Desarrollo Infantil	1.500.000
0	0	42	3								SERVICIOS SOCIALES	1.500.000
0	0	42	3	2							Promoción y Asistencia Social	1.500.000
0	0	42	3	2	11						Tesoro Nacional	1.500.000
0	0	42	3	2	11	5					Transferencias	1.500.000
0	0	42	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.500.000
0	0	42	3	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	1.500.000
0	0	42	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.500.000
TOTAL											1.880.171.812	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
04	Dirección Superior	Subsecretaría de Primera Infancia	2.208.988.765	167	0
06	Capacitación y Asistencia en Espacios de Primera Infancia	Subsecretaría de Primera Infancia	13.230.571	0	0
41	Acciones Federales para el Desarrollo de la Primera Infancia	Subsecretaría de Primera Infancia	1.055.890.677	0	0
42	Asistencia Directa de Niños y Niñas en Centros de Desarrollo Infantil	Subsecretaría de Primera Infancia	1.500.000	0	0
TOTAL:			3.279.610.013	167	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 47

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	2	0
B	29	0
C	116	0
D	18	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	166	0
TOTAL DEL PROGRAMA 47	167	0

PROGRAMA 49
ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y SU
INCLUSIÓN COMUNITARIA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y SU
INCLUSIÓN COMUNITARIA

Servicio Administrativo Financiero
341

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones que se llevan a cabo en el marco de este programa presupuestario tienen como fin:

- Planificar, implementar y evaluar las políticas orientadas al desarrollo, fortalecimiento, protección y acompañamiento de las familias, con enfoque federal y de derechos, considerando la transversalidad de las perspectivas de discapacidad, géneros, diversidad y las que surjan del intercambio con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, grupos comunitarios y unidades familiares en ocasión de la elaboración participativa de políticas.
- Intervenir en el diseño, desarrollo y evaluación de planes, programas, acciones y medidas tendientes a la reducción de vulnerabilidades e inequidades que enfrentan las familias.
- Proponer y promover acciones de fortalecimiento de los vínculos de las familias con la comunidad, a través de la articulación, apoyo e implementación de estrategias que faciliten su integración y desarrollo en espacios deportivos, culturales, ambientales, artísticos, tecnológicos, productivos y otros orientados a la construcción en entramados diversos de participación activa y organización interfamiliar-comunitaria, en coordinación con las áreas de la Administración Pública Nacional con competencia específica.
- Desarrollar unidades de fortalecimiento, promoción y participación e integración territorial destinadas a las familias, para la generación de acciones de articulación, coordinación y capacitación con otras áreas de la Administración Pública Nacional con competencia específica, que propicien la optimización de recursos de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para el desarrollo de proyectos de abordaje integral de las potencialidades de las familias y su fortalecimiento.
- Asistir a la Secretaría en la promoción de programas de cooperación e intercambio con organismos internacionales y nacionales, gubernamentales y no gubernamentales, en materia de análisis, asistencia, protección y promoción de las familias, en cuanto a sus diversidades y sus dinámicas, en coordinación con las áreas del Ministerio con competencia específica.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Generar instancias de formación y desarrollo de capacidades de las familias y de los actores vinculados con su desarrollo y el de sus miembros para el diseño, gestión y evaluación de políticas, programas, y actividades vinculadas con el abordaje de situaciones que las involucran y el fortalecimiento de sus redes socio-comunitarias, con miras a su participación en políticas relativas a sus complejidades.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Apoyo a Proyectos de Vinculación Comunitaria y Reciprocidad Interfamiliar	Familia Asistida	9.600
Apoyo a Proyectos de Vinculación Comunitaria y Reciprocidad Interfamiliar	Organización Asistida	72
Apoyo a Proyectos de Vinculación Comunitaria y Reciprocidad Interfamiliar	Proyecto Financiado	96
Asistencia Técnica y Fortalecimiento Institucional para el Abordaje Integral de las Familias	Institución Asistida	25
Capacitación para el Fortalecimiento de las Familias y su Inclusión Comunitaria	Persona Capacitada	450
Capacitación para el Fortalecimiento de las Familias y su Inclusión Comunitaria	Material Publicado	4.500
Fortalecimiento de Espacios de Encuentro Familiar	Familia Asistida	3.750
Fortalecimiento de Espacios de Encuentro Familiar	Espacio Asistido	25

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	300.455.626
0	0	3	11							Tesoro Nacional	300.455.626
0	0	3	11	1						Gastos en personal	14.780.804
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	220.800
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	220.800
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	220.800
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	220.800
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	14.560.004
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	10.436.373
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	10.436.373
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	10.436.373
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	357.944
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	357.944
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	357.944
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	899.526
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	899.526
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	899.526
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.866.161
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.866.161
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.866.161
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	4.000.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	18.382.710
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	10.000.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.704.100
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.704.100
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.704.100
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	2.974.510
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.974.510
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.974.510
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	2.704.100
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.704.100
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.704.100
0	0	3	11	5						Transferencias	263.292.112
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	103.292.112
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	103.292.112
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	103.292.112
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	103.292.112

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	160.000.000
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	80.000.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	80.000.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	80.000.000
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	80.000.000
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	80.000.000
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	80.000.000
TOTAL											300.455.626

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2									Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para el Abordaje Integral	135.000.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	135.000.000
0	0	2	3	2							Promoción y Asistencia Social	135.000.000
0	0	2	3	2	11						Tesoro Nacional	135.000.000
0	0	2	3	2	11	5					Transferencias	135.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	35.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	35.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	2810		Asistencia para Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26.061)	35.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	2810	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	35.000.000
0	0	2	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	100.000.000
0	0	2	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	50.000.000
0	0	2	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	50.000.000
0	0	2	3	2	11	5	7	1	3001	97	Nacional	50.000.000
0	0	2	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	50.000.000
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	50.000.000
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999	97	Nacional	50.000.000
0	0	3									Articulación Territorial del Abordaje Familiar	128.292.112
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	128.292.112
0	0	3	3	2							Promoción y Asistencia Social	128.292.112
0	0	3	3	2	11						Tesoro Nacional	128.292.112
0	0	3	3	2	11	5					Transferencias	128.292.112
0	0	3	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	68.292.112
0	0	3	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	68.292.112
0	0	3	3	2	11	5	1	7	2810		Asistencia para Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26.061)	68.292.112
0	0	3	3	2	11	5	1	7	2810	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	68.292.112
0	0	3	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	60.000.000
0	0	3	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	30.000.000

F-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	30.000.000
0	0	3	3	2	11	5	7	1	3001	97	Nacional	30.000.000
0	0	3	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	30.000.000
0	0	3	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	30.000.000
0	0	3	3	2	11	5	7	6	9999	97	Nacional	30.000.000
TOTAL											263.292.112	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Coordinación	Subsecretaría de Fortalecimiento de las Familias y su Inclusión Comunitaria	27.163.514	3	0
02	Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para el Abordaje Integral	Subsecretaría de Fortalecimiento de las Familias y su Inclusión Comunitaria	145.000.000	0	0
03	Articulación Territorial del Abordaje Familiar	Subsecretaría de Fortalecimiento de las Familias y su Inclusión Comunitaria	128.292.112	0	0
TOTAL:			300.455.626	3	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 49

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	2	0
Subtotal Escalafón	2	0

TOTAL DEL PROGRAMA 49	3	0
------------------------------	----------	----------

PROGRAMA 51
ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo principal del programa consiste en llevar adelante acciones que fortalezcan las herramientas de las organizaciones de la sociedad civil y organizaciones comunitarias, con el claro objeto de mejorar sus intervenciones hacia la población en general y hacerlos partícipes de las políticas públicas.

El Fortalecimiento Institucional de las Organizaciones de la Sociedad Civil consiste en otorgar subsidios no reembolsables a partir de la firma de convenios, junto con la asistencia en la formulación, el seguimiento y la rendición. Además, se impulsan proyectos colectivos de los cuales se espera que participen articuladamente dos o más OSCs.

El Fortalecimiento de Redes de Participación Local para el Desarrollo Sustentable propone fortalecer, capacitar, asistir y generar alianzas estratégicas para el desarrollo de proyectos locales entre OSCs y organismos de gobiernos locales asociadas territorialmente. Se prevé otorgar subsidios no reembolsables, a partir de la firma de convenios, a redes de participación local, asistiéndolas en la formulación, el seguimiento y la rendición de los mismos; y se impulsarán proyectos colectivos de los cuales se espera que participen articuladamente OSCs y gobiernos locales.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica para Fomentar la Gestión Asociada	ONG Asistida	1.515
Asistencia Técnica para Fomentar la Gestión Asociada	OG Asistida	30
Fortalecimiento Institucional de las OSC	Institución Fortalecida	1.815
Fortalecimiento de Redes de Participación Local para el Desarrollo Sustentable	OG Asistida	9
Fortalecimiento de Redes de Participación Local para el Desarrollo Sustentable	ONG Fortalecida	242
Individualización de Organizaciones Comunitarias y Entidades de Bien Público	Organización Actualizada	970
Individualización de Organizaciones Comunitarias y Entidades de Bien Público	Organización Incorporada	580

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 51

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	129.362.048
0	0	3	11							Tesoro Nacional	129.362.048
0	0	3	11	5						Transferencias	129.362.048
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	41.881.333
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	36.579.221
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	36.579.221
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	36.579.221
0	0	3	11	5	1	8				Transferencias a cooperativas	5.302.112
0	0	3	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	5.302.112
0	0	3	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	5.302.112
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	80.000.000
0	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	70.129.475
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	70.129.475
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	70.129.475
0	0	3	11	5	2	5				Transferencias a cooperativas	9.870.525
0	0	3	11	5	2	5		22		Gastos de Capital	9.870.525
0	0	3	11	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	9.870.525
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	7.480.715
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	3.139.015
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	3.139.015
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	3.139.015
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	4.341.700
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	4.341.700
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	4.341.700
TOTAL											129.362.048

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 51

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Asistencia Técnica y Registro de las Organizaciones de la Sociedad Civil	3.785.987
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	3.785.987
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	3.785.987
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	3.785.987
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	3.785.987
0	0	1	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	3.785.987
0	0	1	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	3.785.987
0	0	1	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	3.785.987
0	0	1	3	2	11	5	1	7	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.785.987
0	0	2									Fortalecimiento Institucional de las Organizaciones de la Sociedad Civil	118.095.346
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	118.095.346
0	0	2	3	2							Promoción y Asistencia Social	118.095.346
0	0	2	3	2	11						Tesoro Nacional	118.095.346
0	0	2	3	2	11	5					Transferencias	118.095.346
0	0	2	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	38.095.346
0	0	2	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	32.793.234
0	0	2	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	32.793.234
0	0	2	3	2	11	5	1	7	2831	6	Provincia de Buenos Aires	32.793.234
0	0	2	3	2	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	5.302.112
0	0	2	3	2	11	5	1	8	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	5.302.112
0	0	2	3	2	11	5	1	8	2831	6	Provincia de Buenos Aires	5.302.112
0	0	2	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	80.000.000
0	0	2	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	70.129.475
0	0	2	3	2	11	5	2	4	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	70.129.475
0	0	2	3	2	11	5	2	4	2831	97	Nacional	70.129.475
0	0	2	3	2	11	5	2	5			Transferencias a cooperativas	9.870.525

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 51

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	3	2	11	5	2	5	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	9.870.525
0	0	2	3	2	11	5	2	5	2831	97	Nacional	9.870.525
0	0	3									Fortalecimiento de Redes de Participación Local para el Desarrollo Sustentable	7.480.715
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	7.480.715
0	0	3	3	2							Promoción y Asistencia Social	7.480.715
0	0	3	3	2	11						Tesoro Nacional	7.480.715
0	0	3	3	2	11	5					Transferencias	7.480.715
0	0	3	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	7.480.715
0	0	3	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	3.139.015
0	0	3	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	3.139.015
0	0	3	3	2	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	3.139.015
0	0	3	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	4.341.700
0	0	3	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	4.341.700
0	0	3	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	4.341.700
TOTAL											129.362.048	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Asistencia Técnica y Registro de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Secretaría de Inclusión Social	3.785.987	0	0
02	Fortalecimiento Institucional de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Secretaría de Inclusión Social	118.095.346	0	0
03	Fortalecimiento de Redes de Participación Local para el Desarrollo Sustentable	Secretaría de Inclusión Social	7.480.715	0	0
TOTAL:			129.362.048	0	0

PROGRAMA 52
APOYO AL PLAN NACIONAL DE PRIMERA INFANCIA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo incrementar la cobertura de servicios públicos dirigidos a la promoción del desarrollo de las habilidades físicas, de lenguaje y comunicación, cognitivas y socioemocionales de niños de 0 a 5 años, que cumplen con criterios de calidad. Los objetivos específicos son: mejorar el acceso a servicios de calidad para el desarrollo de la primera infancia y la universalización de la educación inicial; mejorar la calidad de los servicios para el desarrollo de la primera infancia y de la educación inicial; y fortalecer las habilidades del personal técnico, docentes, directores y supervisores de la educación infantil.

El objetivo de la Línea de Crédito Condicional es contribuir a incrementar el número de niños de 0 a 5 años que alcanzan un nivel de habilidades físicas, del lenguaje y comunicación y socioemocionales esperables para su edad. Además se otorgan becas a facilitadoras que realizan visitas domiciliarias de Primeros Años.

A través de este programa se realizan acciones de construcción y remodelación de Espacios de Primera Infancia (EPI), así como entrega de material lúdico y pedagógico.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 52

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.677.675.016
0	0	3	11							Tesoro Nacional	645.785.016
0	0	3	11	3						Servicios no personales	645.785.016
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	645.785.016
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	645.785.016
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	645.785.016
0	0	3	22							Crédito Externo	1.031.890.000
0	0	3	22	1						Gastos en personal	450.000.000
0	0	3	22	1	8					Personal contratado	450.000.000
0	0	3	22	1	8	7				Contratos especiales	450.000.000
0	0	3	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	450.000.000
0	0	3	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	450.000.000
0	0	3	22	2						Bienes de consumo	90.590.000
0	0	3	22	2				21		Gastos Corrientes	90.590.000
0	0	3	22	2				21	1	Moneda Nacional	90.590.000
0	0	3	22	3						Servicios no personales	118.100.000
0	0	3	22	3	2					Alquileres y derechos	43.200.000
0	0	3	22	3	2			21		Gastos Corrientes	43.200.000
0	0	3	22	3	2			21	1	Moneda Nacional	43.200.000
0	0	3	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	58.000.000
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	58.000.000
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	58.000.000
0	0	3	22	3	5					Servicios comerciales y financieros	12.100.000
0	0	3	22	3	5			21		Gastos Corrientes	12.100.000
0	0	3	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	12.100.000
0	0	3	22	3	7					Pasajes y viáticos	4.800.000
0	0	3	22	3	7			21		Gastos Corrientes	4.800.000
0	0	3	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.800.000
0	0	3	22	4						Bienes de uso	373.200.000
0	0	3	22	4	3					Maquinaria y equipo	373.200.000
0	0	3	22	4	3			22		Gastos de Capital	373.200.000
0	0	3	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	373.200.000
0	2									Remodelación de Espacios de Primera Infancia (EPIS) - (BID N° 4229/OC-AR) (NNA)	735.787.618
0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	735.787.618
0	2	3	22							Crédito Externo	735.787.618
0	2	3	22	4						Bienes de uso	735.787.618
0	2	3	22	4	2					Construcciones	735.787.618
0	2	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	735.787.618
0	2	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	735.787.618

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 52

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	3									Construcción de Primera Infancia (EPIS) - (BID N° 4229/OC-AR) (NNA)	199.226.784
0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	199.226.784
0	3	3	22							Crédito Externo	199.226.784
0	3	3	22	4						Bienes de uso	199.226.784
0	3	3	22	4	2					Construcciones	199.226.784
0	3	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	199.226.784
0	3	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	199.226.784
0	4									Construcción Edilicia en Espacios de Primera Infancia a Nivel Nacional (BID N° / OC-AR) FASE II	528.239.601
0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	528.239.601
0	4	3	22							Crédito Externo	528.239.601
0	4	3	22	4						Bienes de uso	528.239.601
0	4	3	22	4	2					Construcciones	528.239.601
0	4	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	528.239.601
0	4	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	528.239.601
0	5									Remodelación Edilicia en Espacios de Primera Infancia a Nivel Nacional (BID N° / OC-AR) FASE II	1.245.669.725
0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	1.245.669.725
0	5	3	22							Crédito Externo	1.245.669.725
0	5	3	22	4						Bienes de uso	1.245.669.725
0	5	3	22	4	2					Construcciones	1.245.669.725
0	5	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.245.669.725
0	5	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.245.669.725
0	6									Construcción Edilicia en Espacios de Primera Infancia Universidades a Nivel Nacional -Universidad (BID N° / OC-AR) FASE II	151.591.077
0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	151.591.077
0	6	3	22							Crédito Externo	151.591.077
0	6	3	22	4						Bienes de uso	151.591.077
0	6	3	22	4	2					Construcciones	151.591.077
0	6	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	151.591.077
0	6	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	151.591.077
0	7									Construcción Edilicia en Espacios de Primera Infancia Modulares a Nivel Nacional - Modular (BID N° / OC-AR) FASE II	102.161.732

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 52

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	102.161.732
0	7	3	22							Crédito Externo	102.161.732
0	7	3	22	4						Bienes de uso	102.161.732
0	7	3	22	4	2					Construcciones	102.161.732
0	7	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	102.161.732
0	7	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	102.161.732
TOTAL											4.640.351.553

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
02	Fortalecimiento de Espacios de Primera Infancia y de Intervenciones Domiciliarias (BID N° 4229/OC-AR) (NNA)	Secretaría de Gestión Administrativa	762.685.016	0	0
03	Fortalecimiento de Espacios de Primera Infancia y de Intervenciones Domiciliarias (BID N° / OC-AR) FASE II	Secretaría de Gestión Administrativa	914.990.000	0	0
Proyectos:					
02	Remodelación de Espacios de Primera Infancia (EPIS) - (BID N° 4229/OC-AR) (NNA)	Secretaría de Gestión Administrativa	735.787.618	0	0
03	Construcción de Primera Infancia (EPIS) - (BID N° 4229/OC-AR) (NNA)	Secretaría de Gestión Administrativa	199.226.784	0	0
04	Construcción Edilicia en Espacios de Primera Infancia a Nivel Nacional (BID N° / OC-AR) FASE II	Secretaría de Gestión Administrativa	528.239.601	0	0
05	Remodelación Edilicia en Espacios de Primera Infancia a Nivel Nacional (BID N° / OC-AR) FASE II	Secretaría de Gestión Administrativa	1.245.669.725	0	0
06	Construcción Edilicia en Espacios de Primera Infancia Universidades a Nivel Nacional -Universidad (BID N° / OC-AR) FASE II	Secretaría de Gestión Administrativa	151.591.077	0	0
07	Construcción Edilicia en Espacios de Primera Infancia Modulares a Nivel Nacional - Modular (BID N° / OC-AR) FASE II	Secretaría de Gestión Administrativa	102.161.732	0	0
TOTAL:			4.640.351.553	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
2	51	Remodelación de Espacios de Primera Infancia (EPIS) - (BID N° 4229/OC-AR) (NNA)	Secretaría de Gestión Administrativa	735.787.618
3	51	Construcción de Primera Infancia (EPIS) - (BID N° 4229/OC-AR) (NNA)	Secretaría de Gestión Administrativa	199.226.784
4	51	Construcción Edilicia en Espacios de Primera Infancia a Nivel Nacional (BID N° / OC-AR) FASE II	Secretaría de Gestión Administrativa	528.239.601
5	51	Remodelación Edilicia en Espacios de Primera Infancia a Nivel Nacional (BID N° / OC-AR) FASE II	Secretaría de Gestión Administrativa	1.245.669.725
6	51	Construcción Edilicia en Espacios de Primera Infancia Universidades a Nivel Nacional -Universidad (BID N° / OC-AR) FASE II	Secretaría de Gestión Administrativa	151.591.077
7	51	Construcción Edilicia en Espacios de Primera Infancia Modulares a Nivel Nacional - Modular (BID N° / OC-AR) FASE II	Secretaría de Gestión Administrativa	102.161.732
TOTAL				2.962.676.537

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
52	0	2	Remodelación de Espacios de Primera Infancia (EPIS) - (BID N° 4229/OC-AR) (NNA)	01/01/2021	31/12/2023	83,87	16,13	0,00	0,00	0,00
52	0	3	Construcción de Primera Infancia (EPIS) - (BID N° 4229/OC-AR) (NNA)	01/01/2021	31/12/2023	97,03	2,97	0,00	0,00	0,00
52	0	4	Construcción Edilicia en Espacios de Primera Infancia a Nivel Nacional (BID N° / OC-AR) FASE II	01/01/2023	31/12/2025	0,00	26,71	15,68	57,61	0,00
52	0	5	Remodelación Edilicia en Espacios de Primera Infancia a Nivel Nacional (BID N° / OC-AR) FASE II	01/01/2023	31/12/2025	0,00	22,50	28,04	49,46	0,00
52	0	6	Construcción Edilicia en Espacios de Primera Infancia Universidades a Nivel Nacional -Universidad (BID N° / OC-AR) FASE II	01/01/2023	31/12/2025	0,00	7,51	25,40	67,09	0,00
52	0	7	Construcción Edilicia en Espacios de Primera Infancia Modulares a Nivel Nacional - Modular (BID N° / OC-AR) FASE II	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 53
INTEGRACIÓN SOCIO URBANA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIO URBANA

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Secretaría busca implementar proyectos para la integración socio-urbana de los barrios vulnerables del país mediante un abordaje integral que favorezca su integración y el desarrollo humano de sus comunidades.

La integración socio urbana se realiza mediante un abordaje integral que contempla el mejoramiento de la infraestructura urbana y del hábitat de los barrios, como así también, el fortalecimiento de la organización comunitaria y el diseño de mecanismos de participación de los actores locales. Además, se implementan iniciativas tendientes a la vinculación y el desarrollo socio productivo de las comunidades abordadas.

En lo que respecta al Desarrollo Socio Urbano, se postula diseñar y realizar proyectos urbanos integrales de transformación social para la mejora de la calidad de vida, el desarrollo y la integración de las poblaciones vulnerables que habitan los barrios populares incluidos en el registro a través de la inversión en provisión de servicios básicos e infraestructura urbano y fortaleciendo así la capacidad de organización comunitaria, el desarrollo socio-económico y el acceso a oportunidades de todas las familias que viven en estos barrios.

Por otra parte, se promueve el desarrollo humano en conjunto con organismos públicos nacionales, provinciales y municipales, así como con actores de la sociedad civil, a través de la creación de programas y proyectos y/o de la articulación de iniciativas existentes tendientes a la igualdad de oportunidades y al desarrollo socio-comunitario.

La estrategia de intervención propone la articulación y vinculación con las distintas dependencias y jurisdicciones estatales, organizaciones de la sociedad civil, vecinos y actores locales con el fin de llevar adelante programas, planes y proyectos relacionados con el desarrollo humano integral y la igualdad de oportunidades.

Por otra parte, se promueve un abordaje desde una perspectiva integral que abarque la multidimensionalidad de los problemas socio territoriales, incluyendo la compleja agregación de vulneraciones que sufren los pobres.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitaciones para el Desarrollo Sociocomunitario	Persona Capacitada	3.000
Fortalecimiento para el Desarrollo Sociocomunitario	Proyecto Ejecutado	24
Obras de Conexiones Domiciliarias de Servicios Básicos	Conexión Realizada	2.587
Obras de Conexiones Domiciliarias de Servicios Básicos	Vivienda Conectada	1.475
Obras de Infraestructura y Equipamiento Urbano	Obra Terminada	8
Relevamiento de Familias Habitantes en Barrios Populares	Familia Relevada	220.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	11.213.769.266
0	0	3	11							Tesoro Nacional	10.213.443.435
0	0	3	11	1						Gastos en personal	623.309.719
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	77.374.889
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	42.463.290
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	42.463.290
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	42.463.290
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	14.185.637
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	14.185.637
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	14.185.637
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	4.720.744
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.720.744
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.720.744
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	15.403.787
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	15.403.787
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	15.403.787
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	601.431
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	601.431
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	601.431
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	545.934.830
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	392.299.536
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	392.299.536
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	392.299.536
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	9.200.933
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	9.200.933
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	9.200.933
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	33.458.372
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	33.458.372
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	33.458.372
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	109.174.669
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	109.174.669
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	109.174.669
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	1.801.320
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.801.320
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.801.320
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	16.659.226
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	16.659.226
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	16.659.226
0	0	3	11	3						Servicios no personales	247.485.770
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	238.359.123
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	238.359.123
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	238.359.123

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	9.126.647
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	9.126.647
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	9.126.647
0	0	3	11	5						Transferencias	9.325.988.720
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	972.830.191
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	664.989.070
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	664.989.070
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	664.989.070
0	0	3	11	5	1	8				Transferencias a cooperativas	307.841.121
0	0	3	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	307.841.121
0	0	3	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	307.841.121
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	576.836.200
0	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	12.250.000
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	12.250.000
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	12.250.000
0	0	3	11	5	2	5				Transferencias a cooperativas	564.586.200
0	0	3	11	5	2	5		22		Gastos de Capital	564.586.200
0	0	3	11	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	564.586.200
0	0	3	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	7.300.000.000
0	0	3	11	5	5	4				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	7.300.000.000
0	0	3	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	7.300.000.000
0	0	3	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	7.300.000.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	89.386.199
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	5.366.006
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	5.366.006
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	5.366.006
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	84.020.193
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	84.020.193
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	84.020.193
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	386.936.130
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	386.936.130
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	386.936.130
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	386.936.130
0	0	3	22							Crédito Externo	1.000.325.831
0	0	3	22	1						Gastos en personal	232.840.000
0	0	3	22	1	8					Personal contratado	232.840.000
0	0	3	22	1	8	7				Contratos especiales	232.840.000
0	0	3	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	232.840.000
0	0	3	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	232.840.000
0	0	3	22	2						Bienes de consumo	2.000.000
0	0	3	22	2				21		Gastos Corrientes	2.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	22	2				21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	3	22	3						Servicios no personales	66.650.000
0	0	3	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	52.000.000
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	52.000.000
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	52.000.000
0	0	3	22	3	5					Servicios comerciales y financieros	8.050.000
0	0	3	22	3	5			21		Gastos Corrientes	8.050.000
0	0	3	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	8.050.000
0	0	3	22	3	7					Pasajes y viáticos	3.600.000
0	0	3	22	3	7			21		Gastos Corrientes	3.600.000
0	0	3	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.600.000
0	0	3	22	3	9					Otros servicios	3.000.000
0	0	3	22	3	9			21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	3	22	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	3	22	5						Transferencias	698.835.831
0	0	3	22	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	698.835.831
0	0	3	22	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	698.835.831
0	0	3	22	5	8	1		22		Gastos de Capital	698.835.831
0	0	3	22	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	698.835.831
TOTAL											11.213.769.266

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3									Acciones Vinculadas al Programa de Integración Socio Urbana en Barrios Populares (BID N° 4804/OC-AR)	698.835.831
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	698.835.831
0	0	3	3	2							Promoción y Asistencia Social	698.835.831
0	0	3	3	2	22						Crédito Externo	698.835.831
0	0	3	3	2	22	5					Transferencias	698.835.831
0	0	3	3	2	22	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	698.835.831
0	0	3	3	2	22	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	698.835.831
0	0	3	3	2	22	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	698.835.831
0	0	3	3	2	22	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	11.859.973
0	0	3	3	2	22	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	159.128.316
0	0	3	3	2	22	5	8	1	3001	10	Provincia de Catamarca	6.658.231
0	0	3	3	2	22	5	8	1	3001	14	Provincia de Córdoba	40.365.523
0	0	3	3	2	22	5	8	1	3001	18	Provincia de Corrientes	24.968.365
0	0	3	3	2	22	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	54.722.333
0	0	3	3	2	22	5	8	1	3001	26	Provincia del Chubut	11.651.904
0	0	3	3	2	22	5	8	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	35.163.781
0	0	3	3	2	22	5	8	1	3001	34	Provincia de Formosa	17.893.995
0	0	3	3	2	22	5	8	1	3001	38	Provincia de Jujuy	19.142.413
0	0	3	3	2	22	5	8	1	3001	42	Provincia de La Pampa	832.279
0	0	3	3	2	22	5	8	1	3001	46	Provincia de La Rioja	2.912.976
0	0	3	3	2	22	5	8	1	3001	50	Provincia de Mendoza	51.393.218
0	0	3	3	2	22	5	8	1	3001	54	Provincia de Misiones	55.762.682
0	0	3	3	2	22	5	8	1	3001	58	Provincia del Neuquén	17.685.925
0	0	3	3	2	22	5	8	1	3001	62	Provincia de Río Negro	31.626.596
0	0	3	3	2	22	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	32.042.735
0	0	3	3	2	22	5	8	1	3001	70	Provincia de San Juan	7.490.509
0	0	3	3	2	22	5	8	1	3001	74	Provincia de San Luis	4.785.603
0	0	3	3	2	22	5	8	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	1.248.418
0	0	3	3	2	22	5	8	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	50.951.770
0	0	3	3	2	22	5	8	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	10.819.625
0	0	3	3	2	22	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	42.238.151
0	0	3	3	2	22	5	8	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	7.490.510
0	0	42									Abordaje Integral de Barrios Populares	9.325.988.720
0	0	42	3								SERVICIOS SOCIALES	9.325.988.720
0	0	42	3	2							Promoción y Asistencia Social	9.325.988.720
0	0	42	3	2	11						Tesoro Nacional	9.325.988.720
0	0	42	3	2	11	5					Transferencias	9.325.988.720
0	0	42	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	972.830.191

IP-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	42	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	664.989.070
0	0	42	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	664.989.070
0	0	42	3	2	11	5	1	7	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	664.989.070
0	0	42	3	2	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	307.841.121
0	0	42	3	2	11	5	1	8	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	307.841.121
0	0	42	3	2	11	5	1	8	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	307.841.121
0	0	42	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	576.836.200
0	0	42	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	12.250.000
0	0	42	3	2	11	5	2	4	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	12.250.000
0	0	42	3	2	11	5	2	4	2831	6	Provincia de Buenos Aires	12.250.000
0	0	42	3	2	11	5	2	5			Transferencias a cooperativas	564.586.200
0	0	42	3	2	11	5	2	5	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	564.586.200
0	0	42	3	2	11	5	2	5	2831	97	Nacional	564.586.200
0	0	42	3	2	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	7.300.000.000
0	0	42	3	2	11	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	7.300.000.000
0	0	42	3	2	11	5	5	4	975		Fondo de Integración Socio Urbana (FISU)	7.300.000.000
0	0	42	3	2	11	5	5	4	975	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.300.000.000
0	0	42	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	89.386.199
0	0	42	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	5.366.006
0	0	42	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	5.366.006
0	0	42	3	2	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	5.366.006
0	0	42	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	84.020.193
0	0	42	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	84.020.193
0	0	42	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	84.020.193
0	0	42	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	386.936.130
0	0	42	3	2	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	386.936.130
0	0	42	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	386.936.130
0	0	42	3	2	11	5	8	6	9999	97	Nacional	386.936.130

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
-----------------------	------------------	----------------------------	-------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	--------------	---------

TOTAL

10.024.824.551

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
03	Acciones Vinculadas al Programa de Integración Socio Urbana en Barrios Populares (BID N° 4804/OC-AR)	Secretaría de Gestión Administrativa	1.000.325.831	0	0
41	Administración y Conducción	Secretaría de Integración Socio Urbana	649.095.592	16	0
42	Abordaje Integral de Barrios Populares	Secretaría de Integración Socio Urbana	9.564.347.843	0	0
TOTAL:			11.213.769.266	16	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 53

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	2	0
B	11	0
D	1	0
Subtotal Escalafón	14	0
TOTAL DEL PROGRAMA 53	16	0

PROGRAMA 54
PLAN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Desde el Plan Nacional de Protección Social (PNPS) se prevé como objetivo principal identificar y acompañar hogares en situación de extrema vulnerabilidad social, brindando herramientas para promover su autonomía y empoderamiento tanto individual como colectivo. Sus objetivos específicos son:

- Promover y garantizar derechos vinculados a la protección social y al desarrollo humano.
- Fomentar capacidades individuales y colectivas promoviendo el desarrollo humano.
- Incentivar la autonomía de los integrantes del hogar.
- Activar y conectar a los integrantes del hogar con las prestaciones sociales locales que la sostienen (educación, salud, trabajo, vivienda y previsión social).
- Potenciar y desarrollar las capacidades de los integrantes del hogar para la autogestión de prestaciones sociales y el acceso a nuevas oportunidades (económicas, sociales, educativas, entre otros).
- Generar comunidad y brindar herramientas para emplearse y/o emprender.
- Coordinar y promover la articulación entre entidades públicas nacionales, provinciales, municipales y locales que se integren para el desarrollo de las comunidades donde se implemente el Plan Nacional de Protección Social.
- Impulsar o fortalecer una red de protección social local en los lugares donde se implemente el Plan Nacional de Protección Social.
- Generar espacios a fin de que los integrantes de los hogares acompañados se integren en la comunidad, participen e informen sobre los programas y servicios ofrecidos localmente.
- Brindar herramientas para que los miembros de la comunidad y prioritariamente aquellos hogares acompañados puedan desarrollar capacidades colectivas para la convivencia, y que le permitan abordar cuestiones que hacen a su desarrollo humano.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Establecer un mecanismo automático, transparente, objetivo y directo de transferencia de recursos a los hogares en situación de extrema vulnerabilidad social promoviendo la seguridad alimentaria.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia a Hogares en Situación de Extrema Vulnerabilidad Social	Persona Asistida	59.960
Capacitación en Promoción de Derechos y Talleres Socio-Laborales	Curso Realizado	1.820
Fortalecimiento de Proyectos de Desarrollo Local e Integral de la Comunidad	Proyecto Comunitario	60

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 54

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	4.339.964.208
0	0	3	11							Tesoro Nacional	4.339.964.208
0	0	3	11	3						Servicios no personales	22.651.523
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	22.651.523
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	22.651.523
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	22.651.523
0	0	3	11	5						Transferencias	4.317.312.685
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	3.636.857.094
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	2.961.144.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	2.961.144.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.961.144.000
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	570.489.206
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	570.489.206
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	570.489.206
0	0	3	11	5	1	8				Transferencias a cooperativas	105.223.888
0	0	3	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	105.223.888
0	0	3	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	105.223.888
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	299.198.786
0	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	199.465.858
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	199.465.858
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	199.465.858
0	0	3	11	5	2	5				Transferencias a cooperativas	99.732.928
0	0	3	11	5	2	5		22		Gastos de Capital	99.732.928
0	0	3	11	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	99.732.928
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	181.790.949
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	181.790.949
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	181.790.949
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	181.790.949
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	199.465.856
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	99.732.928
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	99.732.928
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	99.732.928
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	99.732.928
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	99.732.928
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	99.732.928
TOTAL											4.339.964.208

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 54

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Desarrollo Comunitario Integral	416.152.845
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	416.152.845
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	416.152.845
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	416.152.845
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	416.152.845
0	0	1	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	89.756.002
0	0	1	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	57.599.206
0	0	1	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	57.599.206
0	0	1	3	2	11	5	1	7	2831	6	Provincia de Buenos Aires	57.599.206
0	0	1	3	2	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	32.156.796
0	0	1	3	2	11	5	1	8	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	32.156.796
0	0	1	3	2	11	5	1	8	2831	6	Provincia de Buenos Aires	32.156.796
0	0	1	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	149.599.393
0	0	1	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	99.732.929
0	0	1	3	2	11	5	2	4	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	99.732.929
0	0	1	3	2	11	5	2	4	2831	97	Nacional	99.732.929
0	0	1	3	2	11	5	2	5			Transferencias a cooperativas	49.866.464
0	0	1	3	2	11	5	2	5	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	49.866.464
0	0	1	3	2	11	5	2	5	2831	97	Nacional	49.866.464
0	0	1	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	77.064.522
0	0	1	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	77.064.522
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	77.064.522
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	77.064.522
0	0	1	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	99.732.928
0	0	1	3	2	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	49.866.464
0	0	1	3	2	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	49.866.464
0	0	1	3	2	11	5	8	1	3001	97	Nacional	49.866.464

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 54

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	3	2	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	49.866.464
0	0	1	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	49.866.464
0	0	1	3	2	11	5	8	6	9999	97	Nacional	49.866.464
0	0	41									Apoyo a Hogares en Situación de Vulnerabilidad Social	3.901.159.840
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	3.901.159.840
0	0	41	3	2							Promoción y Asistencia Social	3.901.159.840
0	0	41	3	2	11						Tesoro Nacional	3.901.159.840
0	0	41	3	2	11	5					Transferencias	3.901.159.840
0	0	41	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	3.547.101.092
0	0	41	3	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	2.961.144.000
0	0	41	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.106.933
0	0	41	3	2	11	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	844.255.681
0	0	41	3	2	11	5	1	4		18	Provincia de Corrientes	1.420.064
0	0	41	3	2	11	5	1	4		22	Provincia del Chaco	1.473.411
0	0	41	3	2	11	5	1	4		26	Provincia del Chubut	642.350
0	0	41	3	2	11	5	1	4		34	Provincia de Formosa	4.326.034
0	0	41	3	2	11	5	1	4		38	Provincia de Jujuy	1.688.378
0	0	41	3	2	11	5	1	4		46	Provincia de La Rioja	103.860
0	0	41	3	2	11	5	1	4		50	Provincia de Mendoza	280.182
0	0	41	3	2	11	5	1	4		54	Provincia de Misiones	998.604.332
0	0	41	3	2	11	5	1	4		62	Provincia de Río Negro	630.934
0	0	41	3	2	11	5	1	4		66	Provincia de Salta	983.052
0	0	41	3	2	11	5	1	4		86	Provincia de Santiago del Estero	2.920.253
0	0	41	3	2	11	5	1	4		90	Provincia de Tucumán	1.096.708.536
0	0	41	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	512.890.000
0	0	41	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	512.890.000
0	0	41	3	2	11	5	1	7	2831	6	Provincia de Buenos Aires	512.890.000
0	0	41	3	2	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	73.067.092
0	0	41	3	2	11	5	1	8	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	73.067.092
0	0	41	3	2	11	5	1	8	2831	6	Provincia de Buenos Aires	73.067.092
0	0	41	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	149.599.393
0	0	41	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	99.732.929
0	0	41	3	2	11	5	2	4	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	99.732.929
0	0	41	3	2	11	5	2	4	2831	97	Nacional	99.732.929
0	0	41	3	2	11	5	2	5			Transferencias a cooperativas	49.866.464

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 54

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	41	3	2	11	5	2	5	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	49.866.464
0	0	41	3	2	11	5	2	5	2831	97	Nacional	49.866.464
0	0	41	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	104.726.427
0	0	41	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	104.726.427
0	0	41	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	104.726.427
0	0	41	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	104.726.427
0	0	41	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	99.732.928
0	0	41	3	2	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	49.866.464
0	0	41	3	2	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	49.866.464
0	0	41	3	2	11	5	8	1	3001	97	Nacional	49.866.464
0	0	41	3	2	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	49.866.464
0	0	41	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	49.866.464
0	0	41	3	2	11	5	8	6	9999	97	Nacional	49.866.464
TOTAL											4.317.312.685	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Desarrollo Comunitario Integral	Secretaría de Inclusión Social	438.801.017	0	0
41	Apoyo a Hogares en Situación de Vulnerabilidad Social	Secretaría de Inclusión Social	3.901.163.191	0	0
TOTAL:			4.339.964.208	0	0

PROGRAMA 55
**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA INFORMACIÓN SOCIAL
ESTRATÉGICA**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN SOCIAL ESTRATÉGICA

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa se propone elaborar, sistematizar, producir y difundir información social de carácter estratégico para las autoridades de la jurisdicción, personal técnico, académica, organizaciones y población en general, que surja de estudios, relevamientos, encuestas y diagnósticos de situación y de la ejecución de los planes, programas y acciones desarrollados por el Ministerio de Desarrollo Social que reflejen la evolución de la situación social.

Asimismo, se realiza el diseño y mantenimiento de los protocolos de sistematización e integración de insumos informativos provenientes de fuentes de procesamiento internas y de otros sistemas de información y monitoreo de planes sociales, propiciando la maximización de posibilidades para una correcta focalización, formulación, ejecución y evaluación del impacto de las políticas sociales implementadas por la Jurisdicción, que permita apreciar la evolución de la situación social.

En otro orden, se realizan actividades de investigación y se elaboran informes técnicos periódicos de relevamiento de las demandas, con el objeto de brindar información de relevancia para la reorientación o profundización de las áreas de acción de los diferentes proyectos y acciones.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Fortalecimiento de la Información Social Estratégica	Informe Realizado	500
Implementación y Gestión del Observatorio de Políticas Públicas	Convenio Firmado	10

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 55

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	70.601.006
0	0	3	11							Tesoro Nacional	70.601.006
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	1.563.404
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.563.404
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.563.404
0	0	3	11	5						Transferencias	69.037.602
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	64.944.000
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	64.944.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	64.944.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	64.944.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	4.093.602
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	4.093.602
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	4.093.602
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	4.093.602
TOTAL											70.601.006

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 55

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Acciones para la Implementación y la Gestión del Observatorio de Políticas Públicas	31.611.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	31.611.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	31.611.000
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	31.611.000
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	31.611.000
0	0	1	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	31.611.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	31.611.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	31.611.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	31.611.000
0	0	41									Acciones Inherentes al Fortalecimiento de la Información Social Estratégica	37.426.602
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	37.426.602
0	0	41	3	2							Promoción y Asistencia Social	37.426.602
0	0	41	3	2	11						Tesoro Nacional	37.426.602
0	0	41	3	2	11	5					Transferencias	37.426.602
0	0	41	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	33.333.000
0	0	41	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	33.333.000
0	0	41	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	33.333.000
0	0	41	3	2	11	5	1	7	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	18.388.500
0	0	41	3	2	11	5	1	7	2831	6	Provincia de Buenos Aires	14.944.500
0	0	41	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	4.093.602
0	0	41	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	4.093.602
0	0	41	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	4.093.602
0	0	41	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.093.602
TOTAL											69.037.602	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Acciones para la Implementación y la Gestión del Observatorio de Políticas Públicas	Dirección General de Información Social Estratégica	31.611.000	0	0
02	Acciones para el Fortalecimiento del Sistema Integral de Información Social	Dirección General de Información Social Estratégica	1.563.404	0	0
41	Acciones Inherentes al Fortalecimiento de la Información Social Estratégica	Dirección General de Información Social Estratégica	37.426.602	0	0
TOTAL:			70.601.006	0	0

PROGRAMA 56
**ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE INCLUSIÓN E
INTEGRACIÓN DE JÓVENES - POTENCIAR INCLUSIÓN JOVEN**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo general del programa consiste en promover la inclusión e integración social de jóvenes de 18 a 29 años en situación de vulnerabilidad, a través del acceso a recursos y acciones que garanticen sus derechos básicos, económicos, sociales y culturales, y su incorporación a estrategias de acompañamiento en pos de asistirlos en la construcción de sus proyectos de vida.

Por otra parte, se plantean objetivos específicos que consisten en promover la inclusión e integración social de jóvenes mediante su participación en actividades y proyectos educativos, formativos, productivos, recreativos o culturales. En otro orden, se postula proporcionar, de forma directa, el acceso a los jóvenes a un estímulo económico para garantizar su permanencia en cada proyecto.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Apoyo Financiero a Jóvenes Participantes de Proyectos de Integración	Joven Participante	68.072
Promoción de Inclusión e Integración Social de Jóvenes	Proyecto Financiado	70

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	6.943.374.645
0	0	3	11							Tesoro Nacional	6.943.374.645
0	0	3	11	3						Servicios no personales	100.516
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	100.516
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	100.516
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	100.516
0	0	3	11	5						Transferencias	6.943.274.129
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	5.271.135.896
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	5.197.572.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	5.197.572.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.197.572.000
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	73.563.896
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	73.563.896
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	73.563.896
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	864.000.000
0	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	576.000.000
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	576.000.000
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	576.000.000
0	0	3	11	5	2	5				Transferencias a cooperativas	288.000.000
0	0	3	11	5	2	5		22		Gastos de Capital	288.000.000
0	0	3	11	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	288.000.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	232.138.233
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	104.500.267
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	104.500.267
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	104.500.267
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	127.637.966
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	127.637.966
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	127.637.966
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	576.000.000
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	288.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	288.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	288.000.000
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	288.000.000
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	288.000.000
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	288.000.000
TOTAL											6.943.374.645

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Potenciar Inclusión Joven	6.943.274.129
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	6.943.274.129
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	6.943.274.129
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	6.943.274.129
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	6.943.274.129
0	0	1	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	5.271.135.896
0	0	1	3	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	5.197.572.000
0	0	1	3	2	11	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	69.008.177
0	0	1	3	2	11	5	1	4			6 Provincia de Buenos Aires	3.880.787.329
0	0	1	3	2	11	5	1	4			10 Provincia de Catamarca	33.159.774
0	0	1	3	2	11	5	1	4			18 Provincia de Corrientes	148.546.821
0	0	1	3	2	11	5	1	4			22 Provincia del Chaco	442.923.828
0	0	1	3	2	11	5	1	4			26 Provincia del Chubut	112.027
0	0	1	3	2	11	5	1	4			30 Provincia de Entre Ríos	8.289.943
0	0	1	3	2	11	5	1	4			38 Provincia de Jujuy	1.792.421
0	0	1	3	2	11	5	1	4			42 Provincia de La Pampa	50.691.883
0	0	1	3	2	11	5	1	4			46 Provincia de La Rioja	12.995.045
0	0	1	3	2	11	5	1	4			50 Provincia de Mendoza	26.802.283
0	0	1	3	2	11	5	1	4			54 Provincia de Misiones	84.020
0	0	1	3	2	11	5	1	4			58 Provincia del Neuquén	28.007
0	0	1	3	2	11	5	1	4			62 Provincia de Río Negro	84.020
0	0	1	3	2	11	5	1	4			66 Provincia de Salta	28.007
0	0	1	3	2	11	5	1	4			70 Provincia de San Juan	2.408.566
0	0	1	3	2	11	5	1	4			78 Provincia de Santa Cruz	476.111
0	0	1	3	2	11	5	1	4			82 Provincia de Santa Fe	3.360.787
0	0	1	3	2	11	5	1	4			86 Provincia de Santiago del Estero	57.777.541
0	0	1	3	2	11	5	1	4			90 Provincia de Tucumán	164.398.536
0	0	1	3	2	11	5	1	4			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	293.816.874
0	0	1	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	73.563.896
0	0	1	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	73.563.896
0	0	1	3	2	11	5	1	7	2831		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	36.781.948
0	0	1	3	2	11	5	1	7	2831		6 Provincia de Buenos Aires	36.781.948
0	0	1	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	864.000.000
0	0	1	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	576.000.000
0	0	1	3	2	11	5	2	4	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	576.000.000
0	0	1	3	2	11	5	2	4	2831	97	Nacional	576.000.000
0	0	1	3	2	11	5	2	5			Transferencias a cooperativas	288.000.000
0	0	1	3	2	11	5	2	5	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	288.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	3	2	11	5	2	5	2831	97	Nacional	288.000.000
0	0	1	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	232.138.233
0	0	1	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	104.500.267
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	104.500.267
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	104.500.267
0	0	1	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	127.637.966
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	127.637.966
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	81.259.396
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999	18	Provincia de Corrientes	24.903.664
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	21.474.906
0	0	1	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	576.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	288.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	288.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8	1	3001	97	Nacional	288.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	288.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	288.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8	6	9999	97	Nacional	288.000.000
TOTAL												6.943.274.129

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Potenciar Inclusión Joven	Secretaría de Inclusión Social	6.943.374.645	0	0
TOTAL:			6.943.374.645	0	0

PROGRAMA 57
ACCIONES DE ABORDAJE INTEGRAL COMUNITARIA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ABORDAJE INTEGRAL

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Secretaría de Abordaje Integral busca favorecer la distribución equitativa de los programas del Ministerio de Desarrollo Social, de otros Ministerios y Organismos Nacionales Descentralizados con una visión holística del abordaje para facilitar la participación y organización comunitaria de los actores públicos y de la sociedad civil involucrados en la implementación de las políticas sociales en todo el ámbito del territorio nacional.

Entre sus funciones, comprende:

- Competencia de los dispositivos móviles territoriales que implementa implementar políticas públicas sociales de derechos humanos destinadas a las infancias, adolescentes, mujeres, adultos, adultos mayores, discapacidad, población LGTBIQ+, pueblos indígenas y poblaciones en situación de extrema vulnerabilidad.
- El programa Abrazar Argentina apunta al fortalecimiento de la trama comunitaria de atención integral a personas en situación de vulnerabilidad social, ante contingencias que requieren refuerzos inaplazables de bienes y servicios indispensables para superar condiciones críticas que afectan su calidad de vida.
- El programa Abrazar 1.000 días, busca fortalecer la trama comunitaria de atención en el cuidado integral de la salud y la vida de las mujeres y otras personas gestantes y primeras infancias en situación de vulnerabilidad social.
- El fortalecimiento de Centros de Referencia.
- Los Centros de Abordaje Integral Social cuya función contempla promover la nueva oportunidad de alcanzar los valores mínimos de la dignidad humana, atendiendo personas en situación de calle, con una aproximación y diagnóstico ex ante en salud, violencia familiar, socio laboral y de relocalización.
- En lo que respecta a otros servicios: se estima incorporar otras actividades a lo largo del año que posibiliten una maximización en el rendimiento de "Plan Argentina Contra el Hambre".

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención Directa mediante Dispositivos Territoriales Ferroviarios	Operativo Realizado	300
Atención Directa mediante Dispositivos Territoriales Ferroviarios	Localidad Asistida	100
Atención Directa mediante Dispositivos Territoriales Móviles	Operativo Realizado	500
Atención Directa mediante Dispositivos Territoriales Móviles	Localidad Asistida	150
Desarrollo de Infraestructura y Equipamiento de Unidades de Gestión Integral	Proyecto Ejecutado	30
Fortalecimiento Institucional para el Abordaje de Situaciones de Vulnerabilidad Social	Familia Asistida	7.500
Fortalecimiento Institucional para el Abordaje de Situaciones de Vulnerabilidad Social	Proyecto Financiado	50
Fortalecimiento de los Centro de Referencia	Familia Asistida	5.000
Fortalecimiento de los Centro de Referencia	Proyecto Ejecutado	150

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 57

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.966.464.280
0	0	3	11							Tesoro Nacional	2.966.464.280
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	10.187.758
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	10.187.758
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	10.187.758
0	0	3	11	3						Servicios no personales	923.307.057
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	475.947.819
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	475.947.819
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	475.947.819
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	31.845.353
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	31.845.353
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	31.845.353
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	415.513.885
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	415.513.885
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	415.513.885
0	0	3	11	4						Bienes de uso	7.475.281
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	7.475.281
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	7.475.281
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	7.475.281
0	0	3	11	5						Transferencias	2.025.494.184
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	478.722.335
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	476.086.549
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	476.086.549
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	476.086.549
0	0	3	11	5	1	8				Transferencias a cooperativas	2.635.786
0	0	3	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	2.635.786
0	0	3	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	2.635.786
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	215.960.000
0	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	198.891.035
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	198.891.035
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	198.891.035
0	0	3	11	5	2	5				Transferencias a cooperativas	17.068.965
0	0	3	11	5	2	5		22		Gastos de Capital	17.068.965
0	0	3	11	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	17.068.965
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	566.044.413
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	248.378.511
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	248.378.511
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	248.378.511
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	317.665.902

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 57

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	317.665.902
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	317.665.902
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	764.767.436
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	236.990.800
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	236.990.800
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	236.990.800
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	527.776.636
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	527.776.636
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	527.776.636
TOTAL											2.966.464.280

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 57

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3									Fortalecimiento de los Centros de Referencia como Unidades de Gestión Ciudadana	139.931.035
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	139.931.035
0	0	3	3	2							Promoción y Asistencia Social	139.931.035
0	0	3	3	2	11						Tesoro Nacional	139.931.035
0	0	3	3	2	11	5					Transferencias	139.931.035
0	0	3	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	130.000.000
0	0	3	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	130.000.000
0	0	3	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	130.000.000
0	0	3	3	2	11	5	1	7	2831	97	Nacional	130.000.000
0	0	3	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	9.931.035
0	0	3	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	9.931.035
0	0	3	3	2	11	5	2	4	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	9.931.035
0	0	3	3	2	11	5	2	4	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.931.035
0	0	4									Refuncionalización y Equipamiento de unidades de Gestión Integral	725.533.410
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	725.533.410
0	0	4	3	2							Promoción y Asistencia Social	725.533.410
0	0	4	3	2	11						Tesoro Nacional	725.533.410
0	0	4	3	2	11	5					Transferencias	725.533.410
0	0	4	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	144.604.462
0	0	4	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	141.968.676
0	0	4	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	141.968.676
0	0	4	3	2	11	5	1	7	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000.000
0	0	4	3	2	11	5	1	7	2831	6	Provincia de Buenos Aires	4.000.000
0	0	4	3	2	11	5	1	7	2831	50	Provincia de Mendoza	4.000.000
0	0	4	3	2	11	5	1	7	2831	66	Provincia de Salta	4.000.000
0	0	4	3	2	11	5	1	7	2831	97	Nacional	29.968.676
0	0	4	3	2	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	2.635.786

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 57

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	3	2	11	5	1	8	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	2.635.786
0	0	4	3	2	11	5	1	8	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.635.786
0	0	4	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	62.068.965
0	0	4	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	45.000.000
0	0	4	3	2	11	5	2	4	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	45.000.000
0	0	4	3	2	11	5	2	4	2831	97	Nacional	45.000.000
0	0	4	3	2	11	5	2	5			Transferencias a cooperativas	17.068.965
0	0	4	3	2	11	5	2	5	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	17.068.965
0	0	4	3	2	11	5	2	5	2831	97	Nacional	17.068.965
0	0	4	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	293.137.583
0	0	4	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	124.329.952
0	0	4	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	124.329.952
0	0	4	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.915.886
0	0	4	3	2	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	87.717.451
0	0	4	3	2	11	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	26.696.615
0	0	4	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	168.807.631
0	0	4	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	168.807.631
0	0	4	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	162.778.787
0	0	4	3	2	11	5	7	6	9999	50	Provincia de Mendoza	6.028.844
0	0	4	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	225.722.400
0	0	4	3	2	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	56.430.000
0	0	4	3	2	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	56.430.000
0	0	4	3	2	11	5	8	1	3001	97	Nacional	56.430.000
0	0	4	3	2	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	169.292.400
0	0	4	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	169.292.400
0	0	4	3	2	11	5	8	6	9999	97	Nacional	169.292.400
0	0	6									Abordaje Comunitario "ABRAZAR ARGENTINA"	1.160.029.739
0	0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	1.160.029.739
0	0	6	3	2							Promoción y Asistencia Social	1.160.029.739
0	0	6	3	2	11						Tesoro Nacional	1.160.029.739

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 57

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	6	3	2	11	5					Transferencias	1.160.029.739
0	0	6	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	204.117.873
0	0	6	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	204.117.873
0	0	6	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	204.117.873
0	0	6	3	2	11	5	1	7	2831	6	Provincia de Buenos Aires	204.117.873
0	0	6	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	143.960.000
0	0	6	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	143.960.000
0	0	6	3	2	11	5	2	4	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	143.960.000
0	0	6	3	2	11	5	2	4	2831	97	Nacional	143.960.000
0	0	6	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	272.906.830
0	0	6	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	124.048.559
0	0	6	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	124.048.559
0	0	6	3	2	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	124.048.559
0	0	6	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	148.858.271
0	0	6	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	148.858.271
0	0	6	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	148.858.271
0	0	6	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	539.045.036
0	0	6	3	2	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	180.560.800
0	0	6	3	2	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	180.560.800
0	0	6	3	2	11	5	8	1	3001	97	Nacional	180.560.800
0	0	6	3	2	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	358.484.236
0	0	6	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	358.484.236
0	0	6	3	2	11	5	8	6	9999	97	Nacional	358.484.236
TOTAL											2.025.494.184	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dispositivos Territoriales Ferroviarios	Secretaría de Abordaje Integral	257.168.294	0	0
02	Dispositivos Territoriales Móviles	Secretaría de Abordaje Integral	204.461.982	0	0
03	Fortalecimiento de los Centros de Referencia como Unidades de Gestión Ciudadana	Secretaría de Abordaje Integral	616.969.561	0	0
04	Refuncionalización y Equipamiento de unidades de Gestión Integral	Secretaría de Abordaje Integral	727.834.704	0	0
06	Abordaje Comunitario "ABRAZAR ARGENTINA"	Secretaría de Abordaje Integral	1.160.029.739	0	0
TOTAL:			2.966.464.280	0	0

PROGRAMA 58
**PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DE LA
CIUDADANIA HACIA EL DESARROLLO HUMANO**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ABORDAJE INTEGRAL

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo del programa es facilitar la participación y organización comunitaria de los actores públicos y de la sociedad civil involucrados en la implementación de las políticas sociales en todo el ámbito del territorio nacional, por medio de los Centros de Referencia, como unidades de gestión ciudadana articulando con los gobiernos provinciales, locales, y actores civiles; con los Centros Integradores Comunitarios, como modelos de gestión pública completa en el territorio nacional, para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y el desarrollo local.

Las principales acciones consisten en:

- La refuncionalización y equipamiento en Centros Integrales Comunitarios (CICs), fomentando la coordinación entre actores, impulsando mejores capacidades de gestión de los actores locales en particular en el ámbito local que implica la integración y coordinación de las políticas sociales de atención primaria de salud y desarrollo social en un ámbito físico común de escala municipal o provincial.
- El fortalecimiento comunitario para el desarrollo se focaliza en dar capacitaciones en políticas sociales a actores de la comunidad local, articulando con instituciones académicas y de formación prestigiosas.
- El abordaje integral metodológico cuantitativo y cualitativo para generar conocimiento en el campo de la investigación social susceptible de ser analizados estadísticamente y con significados y sentido.
- El desarrollo de sistematizaciones con diseños semi experimentales para visibilizar los estereotipos y desigualdades de género y otras múltiples desigualdades hacia la mejora de las intervenciones.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera para el Equipamiento de los Centros Integradores Comunitarios	Proyecto Financiado	47
Fortalecimiento Comunitario para el Desarrollo Humano	Proyecto Financiado	12
Refuncionalización de Centro Integradores Comunitarios	Proyecto Financiado	10

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 58

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	724.920.200
0	0	3	11							Tesoro Nacional	724.920.200
0	0	3	11	3						Servicios no personales	4.127.267
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	4.127.267
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	4.127.267
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	4.127.267
0	0	3	11	5						Transferencias	720.792.933
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	31.871.837
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	31.533.485
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	31.533.485
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	31.533.485
0	0	3	11	5	1	8				Transferencias a cooperativas	338.352
0	0	3	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	338.352
0	0	3	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	338.352
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	26.000.000
0	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	26.000.000
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	26.000.000
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	26.000.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	12.667.346
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	2.572.767
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	2.572.767
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	2.572.767
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	10.094.579
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	10.094.579
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	10.094.579
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	650.253.750
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	162.563.400
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	162.563.400
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	162.563.400
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	487.690.350
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	487.690.350
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	487.690.350
TOTAL											724.920.200

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 58

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Refuncionalización y Equipamiento en Centros Integrales Comunitarios (CIC)	672.619.991
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	672.619.991
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	672.619.991
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	672.619.991
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	672.619.991
0	0	1	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	3.698.895
0	0	1	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	3.401.965
0	0	1	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	3.401.965
0	0	1	3	2	11	5	1	7	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.401.965
0	0	1	3	2	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	296.930
0	0	1	3	2	11	5	1	8	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	296.930
0	0	1	3	2	11	5	1	8	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	296.930
0	0	1	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	6.000.000
0	0	1	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	6.000.000
0	0	1	3	2	11	5	2	4	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	6.000.000
0	0	1	3	2	11	5	2	4	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.000.000
0	0	1	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	12.667.346
0	0	1	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	2.572.767
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	2.572.767
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	2.572.767
0	0	1	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	10.094.579
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	10.094.579
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	10.094.579
0	0	1	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	650.253.750
0	0	1	3	2	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	162.563.400
0	0	1	3	2	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	162.563.400
0	0	1	3	2	11	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	162.563.400

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 58

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	3	2	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	487.690.350
0	0	1	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	487.690.350
0	0	1	3	2	11	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	487.690.350
0	0	2									Fortalecimiento Comunitario para el Desarrollo Humano	48.172.942
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	48.172.942
0	0	2	3	2							Promoción y Asistencia Social	48.172.942
0	0	2	3	2	11						Tesoro Nacional	48.172.942
0	0	2	3	2	11	5					Transferencias	48.172.942
0	0	2	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	28.172.942
0	0	2	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	28.131.520
0	0	2	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	28.131.520
0	0	2	3	2	11	5	1	7	2831	6	Provincia de Buenos Aires	28.131.520
0	0	2	3	2	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	41.422
0	0	2	3	2	11	5	1	8	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	41.422
0	0	2	3	2	11	5	1	8	2831	6	Provincia de Buenos Aires	41.422
0	0	2	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	20.000.000
0	0	2	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	20.000.000
0	0	2	3	2	11	5	2	4	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	20.000.000
0	0	2	3	2	11	5	2	4	2831	97	Nacional	20.000.000
TOTAL											720.792.933	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Refuncionalización y Equipamiento en Centros Integrales Comunitarios (CIC)	Secretaría de Abordaje Integral	675.837.976	0	0
02	Fortalecimiento Comunitario para el Desarrollo Humano	Secretaría de Abordaje Integral	49.082.224	0	0
TOTAL:			724.920.200	0	0

PROGRAMA 59
PROGRAMA PARA LA EQUIDAD DEL NORTE GRANDE

UNIDAD EJECUTORA
**UNIDAD EJECUTORA ESPECIAL TEMPORARIA NORTE GRANDE
PARA LA EQUIDAD SOCIAL**

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se pretende atender la inequidad social y económica resultante del menor desarrollo que han experimentado las comunidades rurales agrupadas y dispersas de las provincias que componen la Región del Norte Grande de la República Argentina (Salta, Corrientes, Jujuy, Tucumán, Formosa, Chaco, Misiones, La Rioja, Santiago del Estero y Catamarca, respecto de otras zonas del territorio nacional), en consonancia con los objetivos institucionales y los lineamientos estratégicos de la política económica nacional para el crecimiento económico con inclusión social, con una mirada macroeconómica, sectorial, regional, distributiva y de género del Ministerio de Economía.

Los instrumentos de gestión para dar respuesta a las necesidades verificadas serán subsidios para atender a necesidades urgentes e impostergables y otras fuentes de financiamiento destinadas a proyectos productivos y socio-comunitarios que coadyuven al desarrollo colectivo.

Asimismo, se financiarán estudios, investigaciones, foros comunitarios, encuentros locales y regionales en articulación con gobiernos provinciales y municipales, instituciones públicas y privadas y otros actores sociales.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Personas e Instituciones de Comunidades Rurales	Institución Asistida	200
Asistencia Financiera a Personas e Instituciones de Comunidades Rurales	Persona Asistida	10.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 59

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	50.161.759
0	0	3	11							Tesoro Nacional	50.161.759
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	64.074
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	64.074
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	64.074
0	0	3	11	3						Servicios no personales	97.685
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	97.685
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	97.685
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	97.685
0	0	3	11	5						Transferencias	50.000.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	50.000.000
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	50.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	50.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	50.000.000
TOTAL											50.161.759

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 59

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2									Desarrollo para la Equidad del Norte Grande	50.000.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	50.000.000
0	0	2	3	2							Promoción y Asistencia Social	50.000.000
0	0	2	3	2	11						Tesoro Nacional	50.000.000
0	0	2	3	2	11	5					Transferencias	50.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	50.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	50.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	50.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	2831	6	Provincia de Buenos Aires	50.000.000
TOTAL											50.000.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Gestión Estratégica	Unidad Ejecutora Especial Temporaria Norte Grande para la Equidad Social	161.759	0	0
02	Desarrollo para la Equidad del Norte Grande	Unidad Ejecutora Especial Temporaria Norte Grande para la Equidad Social	50.000.000	0	0
TOTAL:			50.161.759	0	0

PROGRAMA 60
**PROGRAMA DE ARTICULACIÓN SOCIAL DEL ÁREA
METROPOLITANA DE BUENOS AIRES**

UNIDAD EJECUTORA
**UNIDAD EJECUTORA ESPECIAL TEMPORARIA ARTICULACIÓN
SOCIAL DEL AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES**

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La problemática que se pretende atender es la inequidad social y económica que experimentan las comunidades que habitan el Área Metropolitana Buenos Aires (AMBA), respecto de otras zonas más beneficiadas del territorio nacional, con especial atención en la emergencia socio habitacional y retrasos en el desarrollo productivo sostenido.

El objetivo general del Programa de Articulación Social del Área Metropolitana Buenos Aires es contribuir al progreso social y económico del Área Metropolitana Buenos Aires (AMBA) y su población, a través del fortalecimiento de políticas públicas, en igualdad de derechos y oportunidades, con la participación de organismos nacionales, gobiernos locales, organizaciones intermedias y demás actores de la sociedad civil.

Para alcanzar los objetivos propuestos, se prevé brindar asistencia financiera a familias en situación de vulnerabilidad socio habitacional; como así también para el fortalecimiento de actividades económicas y productivas que se desarrollan en contextos de vulnerabilidad social (comercio popular; oficios; y emprendimientos) y para el fortalecimiento de las actividades que desarrollen las organizaciones no gubernamentales en territorios de vulnerabilidad social, priorizando familias con jefatura femenina e integradas por grupos infantiles, adolescentes, personas adultas mayores y/o personas con discapacidad.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Directa a Organizaciones e Instituciones No Gubernamentales	Asistencia Brindada	12.000
Asistencia Financiera a Familias en Situación de Vulnerabilidad Sociohabitacional	Asistencia Brindada	3.000
Subsidios Económicos para el Fortalecimiento de Actividades Productivas y Comerciales	Asistencia Brindada	200

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	50.161.759
0	0	3	11							Tesoro Nacional	50.161.759
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	64.074
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	64.074
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	64.074
0	0	3	11	3						Servicios no personales	97.685
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	97.685
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	97.685
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	97.685
0	0	3	11	5						Transferencias	50.000.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	50.000.000
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	50.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	50.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	50.000.000
TOTAL											50.161.759

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2									Asistencia para la Atención de Situaciones de Vulnerabilidad Sociohabitacional y el Fortalecimiento de la Actividad Económica	50.000.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	50.000.000
0	0	2	3	2							Promoción y Asistencia Social	50.000.000
0	0	2	3	2	11						Tesoro Nacional	50.000.000
0	0	2	3	2	11	5					Transferencias	50.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	50.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	50.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	50.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	2831	6	Provincia de Buenos Aires	50.000.000
TOTAL											50.000.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Intervención, Articulación Territorial y Desarrollo Estratégico	Unidad Ejecutora Especial Temporaria Articulación Social del Área Metropolitana de Buenos Aires	161.759	0	0
02	Asistencia para la Atención de Situaciones de Vulnerabilidad Sociohabitacional y el Fortalecimiento de la Actividad Económica	Unidad Ejecutora Especial Temporaria Articulación Social del Área Metropolitana de Buenos Aires	50.000.000	0	0
TOTAL:			50.161.759	0	0

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94
EROGACIONES FIGURATIVAS AL MINISTERIO DE ECONOMÍA**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En esta categoría programática se incluyen las erogaciones figurativas del Ministerio de Desarrollo Social a favor del Ministerio de Economía.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	1.513.000
0	0	9	22							Crédito Externo	1.513.000
0	0	9	22	9						Gastos figurativos	1.513.000
0	0	9	22	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	1.513.000
0	0	9	22	9	1	1				Contribución a la Administración Central	1.513.000
0	0	9	22	9	1	1	357			Ministerio de Economía	1.513.000
0	0	9	22	9	1	1	357	21		Gastos Corrientes	1.513.000
0	0	9	22	9	1	1	357	21	1	Moneda Nacional	1.513.000
TOTAL											1.513.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
TRANSFERENCIAS VARIAS

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD GABINETE DE ASESORES

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En esta categoría programática se incluyen las transferencias varias.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2										Transferencias Varias	3.061.792.150
2	0	3								SERVICIOS SOCIALES	3.061.792.150
2	0	3	11							Tesoro Nacional	3.061.792.150
2	0	3	11	5						Transferencias	3.061.792.150
2	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	2.761.792.150
2	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	2.761.792.150
2	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	2.761.792.150
2	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.761.792.150
2	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	300.000.000
2	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	170.000.000
2	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	170.000.000
2	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	170.000.000
2	0	3	11	5	2	5				Transferencias a cooperativas	130.000.000
2	0	3	11	5	2	5		22		Gastos de Capital	130.000.000
2	0	3	11	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	130.000.000
TOTAL											3.061.792.150

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2											Transferencias Varias	3.061.792.150
2	0	1									Transferencias Varias	3.061.792.150
2	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	3.061.792.150
2	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	3.061.792.150
2	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	3.061.792.150
2	0	1	3	2	11	5					Transferencias	3.061.792.150
2	0	1	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	2.761.792.150
2	0	1	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	2.761.792.150
2	0	1	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	2.761.792.150
2	0	1	3	2	11	5	1	7	2831	6	Provincia de Buenos Aires	2.761.792.150
2	0	1	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	300.000.000
2	0	1	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	170.000.000
2	0	1	3	2	11	5	2	4	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	170.000.000
2	0	1	3	2	11	5	2	4	2831	97	Nacional	170.000.000
2	0	1	3	2	11	5	2	5			Transferencias a cooperativas	130.000.000
2	0	1	3	2	11	5	2	5	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	130.000.000
2	0	1	3	2	11	5	2	5	2831	97	Nacional	130.000.000
TOTAL											3.061.792.150	

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
02	Transferencias Varias	Unidad Gabinete de Asesores	3.061.792.150
TOTAL			3.061.792.150

GRUPO 02
TRANSFERENCIAS VARIAS

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD GABINETE DE ASESORES

DESCRIPCIÓN DEL GRUPO

En esta categoría programática se incluyen las transferencias varias.

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	6.207.907.368
37	9			Del Sector Externo	6.207.907.368
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	6.207.907.368
TOTAL					6.207.907.368

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	6.207.907.368
37	9			Del Sector Externo	6.207.907.368
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	6.207.907.368
TOTAL					6.207.907.368

JURISDICCIÓN 86

MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

En virtud de las funciones asignadas al Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (Artículo 23, Decreto N° 7/19 de la Ley N° 22.520 de Ministerios, t.o. 1992) se han determinado para el 2023 las políticas que en relación al cumplimiento de objetivos se detallan seguidamente.

El primer objetivo consiste en prevenir, erradicar y reparar la violencia por motivos de género; asistir de manera integral a quienes sufren este tipo de violencias; y desarrollar programas, acciones y proyectos de prevención integral de los distintos tipos de violencias por motivos de género. Para ello, se prevé continuar con las acciones del Plan Nacional de Acción contra las violencias por motivos de género 2022-2024 y el Programa Interministerial de Abordaje Integral de las Violencias Extremas por Motivos de Género. A este fin, entre las prioridades de gestión del Ministerio se encuentran las siguientes políticas públicas:

- El Programa Acompañar tiene como objetivo fortalecer la independencia económica de mujeres y lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales, transgéneros, intersexuales y otras identidades del colectivo LGBTI+ que se encuentran en riesgo acreditado por situación de violencia por motivos de género, mediante el otorgamiento de un apoyo económico. Este Programa se implementa a nivel federal en articulación con gobiernos provinciales y municipales que se constituyen en Unidades de Acompañamiento.
- El Programa Acercar Derechos dirigido a mujeres y LGBTI+ en situación de violencia para fortalecer su acceso a derechos y al sistema de justicia a través de acompañamiento integral e intercultural en todo el país. Se encuentran trabajando equipos interdisciplinarios (profesionales de la abogacía, psicología y trabajo social) en todo el territorio nacional.
- El Programa Producir de fortalecimiento de proyectos productivos consiste en brindar apoyo económico y técnico a proyectos productivos de todo el país, llevados a cabo por organizaciones sociales y comunitarias con o sin personería jurídica que en su actividad incluyan a mujeres y LGBTI+ que atraviesen o hayan atravesado situaciones de violencia por motivos de género.
- El Programa para el Apoyo Urgente y la Asistencia Integral Inmediata ante Casos de Violencias Extremas por Motivos de Género, con el objetivo de asistir integralmente al grupo familiar y/o allegados/as de víctimas de violencias extremas por motivos de género a través de diversas prestaciones (apoyo económico, asistencia psicológica, asesoramiento legal, articulación para traslados y asesoramiento en la tramitación de la reparación establecida en la Ley N° 27.452).
- El Sistema Integrado de Casos de Violencia por Motivos de Género (SICVG), que tiene como objetivo la sistematización de la información disponible sobre casos de violencia por motivos de género y constituye una herramienta de consulta y seguimiento que permite el diseño de políticas públicas sobre un sustento empírico del fenómeno de la violencia a nivel nacional.
- La modernización, optimización y difusión de la Línea 144. Esta línea es un dispositivo federal de asistencia, asesoramiento y abordaje integral de las violencias por motivos de género. Se generarán mecanismos de adaptabilidad y accesibilidad desde una perspectiva interseccional y se fortalecerá la articulación con otras líneas de asistencia telefónicas, con los dispositivos de atención de las provincias, gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil. Por último, se profundizará la política de difusión a nivel federal en medios de transporte, sitios web de organismos públicos, medios de comunicación y redes sociales, entre otros.
- El Programa Articular, que tiene por objetivo fortalecer a las organizaciones especializadas en género y diversidad, o que abordan temáticas de género y diversidad; y el Programa GenerAR para el fortalecimiento de la institucionalidad en materia de género y diversidad en nuestro país, tanto en el Sector Público Nacional como subnacional.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- El Fortalecimiento de Hogares, Refugios y Dispositivos Territoriales de Protección Integral que tiene por objetivo apoyar y consolidar la red de hogares, refugios y dispositivos de protección a través del financiamiento de proyectos para el fortalecimiento y equipamiento de los mismos.
- La Construcción de Centros Territoriales Integrales de Políticas de Género y Diversidad como dispositivos de abordaje integral de situaciones de violencias por motivos de género donde se llevarán a cabo políticas de prevención, asistencia, protección y fortalecimiento del acceso a la justicia desde una perspectiva interseccional e integral. Estos Centros contemplan un modelo de gestión flexible e integrada entre Nación, provincias y municipios y en red con organizaciones comunitarias y de la sociedad civil, teniendo en cuenta las particularidades del contexto local. En algunos casos, estos Centros además contarán con espacios destinados al alojamiento de personas en contextos de violencias por motivos de género y sus hijos/as.
- La Campaña Nacional de Prevención contra las Violencias por Motivos de Género propone el desafío de promover la reflexión, el cuestionamiento y la problematización sobre los sentidos comunes, prácticas y discursos que sustentan y reproducen los distintos tipos y modalidades de violencias por motivos de género, con el objetivo de construir una sociedad más justa e igualitaria.
- El Cuerpo de Abogadas y Abogados para Víctimas de Violencia de Género, creado por Ley N° 27.210, cuyo traspaso se realizó desde el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos al Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad mediante el DNU N° 744/2021, con el objetivo de implementar de manera efectiva y fortalecer este dispositivo a fin de garantizar el acceso a la justicia de mujeres y LGBTI+ que sufran violencias por motivos de género.

El segundo objetivo consiste en diseñar, desarrollar y monitorear la estrategia integral de articulación y transversalización de las políticas públicas de igualdad de género en los distintos ámbitos de la vida social, política y cultural; como así también el desarrollo y gestión de una política nacional de cuidados con una perspectiva integral desde el enfoque de la igualdad y la equidad entre los géneros. Estas acciones se enmarcan en el Plan Nacional de Igualdad en la Diversidad 2021-2023 que traza objetivos estratégicos en relación a las siguientes dimensiones: el trabajo, empleo y producción, la salud, la educación, la ciencia, tecnología e innovación, la cultura, arte y comunicación, el deporte, el hábitat y desarrollo territorial, ambiente y desarrollo sostenible, la participación en la vida social y política y las tareas de cuidados. Entre las principales acciones del MMGyD en el marco del Plan cabe destacar:

- La Mesa Interministerial de Políticas de Cuidado, integrada por 13 ministerios y organismos del Estado, creada para diseñar una estrategia integral del Poder Ejecutivo Nacional, que contribuya a la promoción de una organización social del cuidado más justa y con igualdad de género.
- El Mapa Federal de los Cuidados, una herramienta para georreferenciar todas las ofertas de cuidado y de formación disponibles. La fase interna ya se presentó a la Mesa Interministerial en el 2020 para uso de los organismos que integran la Mesa y la identificación de zonas críticas.
- Se continuará la Campaña Nacional "Cuidar en Igualdad. Necesidad, Derecho, Trabajo" propuesta como una herramienta horizontal para recorrer Argentina discutiendo la distribución de las tareas de cuidado, junto a organizaciones, instituciones, áreas gubernamentales y sindicatos, para construir un diagnóstico federal, colectivo, territorial y multiactorial sobre este tema. Asimismo, también se profundizará la realización de los Parlamentos Territoriales de Cuidado para la construcción de la agenda de cuidados de una manera participativa.
- El Programa Nacional para la Igualdad de Géneros en el Trabajo, el Empleo y la Producción "Igualar", que tiene como propósito reducir las brechas y segregaciones estructurales de género que existen en el mundo del trabajo, el empleo y la producción desde una mirada interseccional y de derechos humanos.
- El Registro Nacional de Promotores/as Territoriales de Género y Diversidad a Nivel Comunitario, dirigido a promover la articulación de una Red Nacional en materia de género y diversidad a nivel comunitario, en conjunto con los organismos provinciales y municipales con competencias en la

- materia y con las organizaciones de la sociedad civil.
- El Programa Nacional para el Fortalecimiento de la perspectiva de género e igualdad en la diversidad en el desarrollo rural Sembrar Igualdad con el objetivo principal de fortalecer, desde una perspectiva de género, interseccional y de derechos humanos, las políticas públicas y acciones de la sociedad civil que garanticen la igualdad en la diversidad de mujeres y LGBTI+ en contextos de ruralidad para el acceso efectivo a sus derechos.
 - El “Programa Interagencial para la Promoción de la Igualdad en la Diversidad y la Prevención de la Violencia en Mujeres y LGBTI+ con Discapacidad – EQUIPARAR” es una política conjunta, entre el Ministerio y la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) con el objetivo de fortalecer, desde una perspectiva de género, interseccional y anticapacitista, las políticas públicas y las acciones de la sociedad civil que garanticen la igualdad en la diversidad de mujeres y LGBTI+ con discapacidad, para el acceso efectivo a derechos y para el disfrute de una vida libre de violencias por motivos de género.
 - La implementación de la Ley N° 27.636 de Promoción del Acceso al Empleo Formal para las Personas Travestis, Transexuales y Transgénero, que estableció que el Estado Nacional, comprendido por los tres poderes que lo integran (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), los ministerios públicos, los organismos descentralizados o autárquicos, los entes públicos no estatales y las empresas y sociedades del Estado, debe ocupar en una proporción no inferior al uno por ciento (1%) de la totalidad de su personal, puestos de trabajo con personas travestis, transexuales y transgénero, en todas las modalidades de contratación regular vigentes.
 - La implementación del Programa para fortalecer el acceso a derechos de personas travestis, transexuales y transgénero en condiciones que aseguren el respeto de su identidad y expresión de género, mediante su atención, acompañamiento y asistencia integral.

El tercer objetivo consiste en diseñar y gestionar la política pública nacional de formación y capacitación en materia de género, igualdad y diversidad, en el sector público y privado. El Ministerio es la autoridad de aplicación de la Ley N° 27.499 “Ley Micaela” que establece la capacitación obligatoria en perspectiva de género y violencias por motivos de género para todas las personas que se desempeñan en la función pública en los tres poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial). Además del dispositivo de máximas autoridades, el Ministerio implementa el Curso Virtual tutorado ABC Ley Micaela, un programa de capacitación para trabajadoras y trabajadores de la Administración Pública Nacional, en articulación con el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) y la Secretaría de Innovación Pública de la Nación.

- El Programa de Capacitación en perspectiva de género y diversidad para el Sector Privado “Formar Igualdad” tiene el objetivo de promover la sensibilización y capacitación en perspectiva de género y diversidad en el sector privado, desde un enfoque de derechos humanos, desarrollo y sustentabilidad, para contribuir a la prevención de las violencias de género en el ámbito laboral e impulsar la igualdad laboral de mujeres y LGBTI+ en ese sector.
- El Programa de Escuelas Populares de Formación en Género y Diversidad “Macachas y Remedios” prevé el apoyo económico y acompañamiento técnico de proyectos para fortalecer espacios de formación y capacitación, llevados adelante por redes comunitarias de la sociedad, referentes, organizaciones y grupos sociales. Las temáticas que contemplarán los dispositivos tienden a dotar de herramientas y ejercer prevención de las violencias por motivos de género y formación en materia de cuidados y diversidad.
- La continuidad de la implementación de políticas culturales de promoción de la igualdad de géneros y de prevención de las violencias por motivos de género. Cabe destacar la realización anual del ciclo “8M / Nosotras Movemos el Mundo” en el marco de la conmemoración del 8 de marzo como Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras en conjunto con el Ministerio de Cultura de la Nación.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	54.683.359.324
3	2	Promoción y Asistencia Social	54.683.359.324
		SUBTOTAL	54.683.359.324
TOTAL			54.683.359.324

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	52.087.785.206
11	1	Gastos en personal	3.538.038.711
11	2	Bienes de consumo	55.658.000
11	3	Servicios no personales	1.173.369.295
11	4	Bienes de uso	9.300.000
11	5	Transferencias	47.311.419.200
13		Recursos con Afectación Específica	8.770.118
13	3	Servicios no personales	8.770.118
21		Transferencias Externas	11.430.000
21	3	Servicios no personales	11.430.000
22		Crédito Externo	2.575.374.000
22	4	Bienes de uso	810.000.000
22	5	Transferencias	1.765.374.000
TOTAL			54.683.359.324

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	51.502.285.324
2120	Gastos de Consumo	4.778.434.453
2121	Remuneraciones	3.538.038.711
2122	Bienes y Servicios	1.240.395.742
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	1.035.647
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	1.035.647
2150	Impuestos Directos	7.796.024
2170	Transferencias Corrientes	46.715.019.200
2171	Al Sector Privado	46.611.019.200
2172	Al Sector Público	104.000.000
2200	Gastos de Capital	3.181.074.000
2210	Inversión Real Directa	819.300.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	819.300.000
2220	Transferencias de Capital	2.361.774.000
2221	Al Sector Privado	2.198.274.000
2222	Al Sector Público	163.500.000
TOTAL		54.683.359.324

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	8.770.118
12	6			Multas	8.770.118
12	6	1		Multas por Infracciones	8.770.118
17				Transferencias corrientes	11.430.000
17	6			Transferencias corrientes del sector externo	11.430.000
17	6	2		Transferencias corrientes de organismos internacionales	11.430.000
TOTAL					20.200.118

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales (PPG)		1.328.196.842	86	0
18	Formulación de Políticas contra la Violencia por Razones de Género (PPG)	Secretaría de Políticas contra la Violencia por Razones de Género	50.627.353.157	187	0
19	Formulación de Políticas de Igualdad y Diversidad (PPG)	Secretaría de Políticas de Igualdad y Diversidad	1.684.608.786	43	0
20	Acciones de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad (PPG)	Subsecretaría de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad	562.607.592	33	6.250
21	Apoyo a la Implementación de Políticas de Género (PPG)	Unidad Gabinete de Asesores	480.592.947	8	0
TOTAL			54.683.359.324	357	6.250

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES (PPG)Servicio Administrativo Financiero
386**DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA**

Esta categoría presupuestaria incluye un conjunto amplio de actividades transversales relativas a la planificación, conducción y coordinación de las acciones que se llevan a cabo en el ámbito ministerial. Adicionalmente, contempla la gestión administrativa, presupuestaria, del personal, legal y técnica, lo relativo a las tecnologías de la información y la comunicación, y la administración de los recursos, bienes y espacios físicos del organismo, a cargo de la Subsecretaría de Gestión Administrativa. Se compone también de lo relativo al planeamiento y el control de gestión de la actividad sustantiva del Ministerio, sus planes y programas, y la administración y seguimiento de aspectos inherentes a la integridad y transparencia en la gestión pública, la atención de los circuitos de rendición de cuentas y acceso a la información por parte de la ciudadanía y actores de la sociedad civil y gubernamentales, a cargo de la Unidad Gabinete de Asesores.

Entre las acciones se destaca el apoyo y soporte a nivel de tecnologías de la información y comunicaciones a los distintos programas sustantivos del Ministerio, para los cuales se generan capacidades de red (hardware y software) y servicios de asistencia, entre otros aspectos. Asimismo, se destacan las tareas de coordinación de la planificación, monitoreo y seguimiento de los programas y actividades del Ministerio, para garantizar políticas públicas efectivas y que impacten de manera positiva en el ejercicio de los derechos de las mujeres y LGBTI+.

Por otra parte, sobresale la elaboración de instrumentos de monitoreo de los planes, programas y proyectos del Ministerio, específicamente aquellos vinculados a dar efectivo seguimiento del avance de los planes nacionales (Plan Nacional de Acción contra las Violencias por Motivos de Género 2022-2024 – Plan Nacional de Igualdad en la Diversidad 2021-2023) y la implementación de las políticas de transparencia en la gestión. En este marco se generan las herramientas para promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública, fortalecer el acceso a la información, y su suministro con carácter proactivo a través de transparencia activa.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.328.196.842
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.328.196.842
0	0	3	11	1						Gastos en personal	987.987.731
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	271.258.265
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	97.287.019
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	97.287.019
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	97.287.019
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	98.182.586
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	98.182.586
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	98.182.586
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	16.289.134
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	16.289.134
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	16.289.134
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	52.304.408
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	52.304.408
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	52.304.408
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	7.195.118
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	7.195.118
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	7.195.118
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	134.465.160
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	99.536.237
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	99.536.237
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	99.536.237
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	8.294.686
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	8.294.686
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	8.294.686
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	26.634.237
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	26.634.237
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	26.634.237
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	8.379.763
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	8.379.763
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	8.379.763
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	8.379.763
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	1.491.911
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.491.911
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.491.911
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	91.319.812
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	91.319.812
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	91.319.812
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	481.072.820
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	67.706.389
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	67.706.389
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	67.706.389

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	53.258.315
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	53.258.315
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	53.258.315
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	10.080.392
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	10.080.392
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	10.080.392
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	32.368.139
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	32.368.139
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	32.368.139
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	317.659.585
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	317.659.585
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	317.659.585
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	26.083.742
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	26.083.742
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	26.083.742
0	0	3	11	3						Servicios no personales	274.125.369
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	30.560.363
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	30.560.363
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	30.560.363
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	21.268.305
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	21.268.305
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	21.268.305
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	68.605.551
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	68.605.551
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	68.605.551
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	13.569.921
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	13.569.921
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	13.569.921
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	46.131.112
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	46.131.112
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	46.131.112
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	62.742.295
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	62.742.295
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	62.742.295
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.205.441
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.205.441
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.205.441
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	30.042.381
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	30.042.381
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	30.042.381
0	0	3	11	4						Bienes de uso	5.000.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	5.000.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	5.000.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	3	11	5						Transferencias	35.000.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	20.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	20.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	20.000.000
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	15.000.000
0	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	15.000.000
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	15.000.000
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	15.000.000
TOTAL											1.328.196.842

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Conducción General (PPG)	35.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	35.000.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	35.000.000
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	35.000.000
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	35.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	20.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro Sin discriminar	20.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	20.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.000.000
0	0	1	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	15.000.000
0	0	1	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro Sin discriminar	15.000.000
0	0	1	3	2	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	15.000.000
0	0	1	3	2	11	5	2	4	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	15.000.000
TOTAL											35.000.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Conducción General (PPG)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	1.328.196.842	86	0
TOTAL:			1.328.196.842	86	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministro	1	0
Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	3	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	21	0
B	41	0
C	14	0
D	4	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	82	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	86	0
---------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 18
**FORMULACIÓN DE POLÍTICAS CONTRA LA VIOLENCIA POR
RAZONES DE GÉNERO (PPG)**

UNIDAD EJECUTORA
**SECRETARÍA DE POLÍTICAS CONTRA LA VIOLENCIA POR RAZONES
DE GÉNERO**

Servicio Administrativo Financiero
386

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa presupuestario incluye un conjunto amplio de programas de gestión y actividades desarrollados por la Secretaría de Políticas Contra la Violencia por Razones de Género del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

Se incluyen las acciones desarrolladas en el marco del Plan Nacional de Acción contra las violencias por motivos de género 2022-2024, con el objetivo de prevenir, erradicar y reparar las violencias por razones de género. También se encuentran el conjunto de iniciativas implementadas por la Secretaría para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas nacionales para prevenir, erradicar y reparar la violencia por razones de género y para asistir integralmente a las víctimas en todos los ámbitos.

Entre los programas y actividades se destaca el Programa Acompañar, los Centros Territoriales Integrales como parte de los dispositivos de abordaje integral de políticas de género y diversidad en todo el país, la modernización, optimización y difusión de la Línea 144, el Sistema digital para emergencias en casos de violencias por motivos de género para los gobiernos locales, el Programa para el Apoyo Económico Urgente y la Asistencia Integral Inmediata ante casos de violencias extremas por motivos de género, el Programa Nacional de Prevención de las Violencias por Motivos de Género, el Programa de Apoyo y Fortalecimiento de la Red de Hogares, Refugios y Dispositivos de Protección Integral, las acciones bajo el Programa Interministerial de abordaje integral de las violencias extremas por motivos de género, el Programa Acercar Derechos (PAD), el Programa Producir y el Programa Articular (apoyo de organizaciones sociales y comunitarias especializadas en la prevención de las violencias por motivos de género y en la asistencia integral de las personas que las padecen).

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso a Derechos en casos de Violencia por Motivos de Género (PPG)	Persona Asistida	2.500
Acompañamiento a Personas en Situación de Riesgo por Violencia por Motivos de Género (ACOMPañAR)	Persona Asistida	106.176
Apoyo Urgente para Familiares de Víctimas de Femicidios, Transfemicidios y Travesticidios	Persona Asistida	200
Asistencia Integral a Personas en Situación de Violencia por Motivos de Género -Línea 144 (PPG)	Persona Asistida	180.000
Asistencia Integral a Personas en Situación de Violencia por Motivos de Género -Línea 144 (PPG)	Intervenciones Realizadas	50.000
Capacitaciones sobre Abordaje Integral de las Violencias por Motivos de Genero (PPG)	Capacitación Realizada	134
Desarrollo de Sistemas Tecnológicos de Alertas de Emergencia	Institución Fortalecida	65
Fortalecimiento de Hogares, Refugios y Dispositivos Territoriales de Protección Integral	Institución Fortalecida	50
Fortalecimiento de Proyectos Productivos (Programa PRODUCIR)	Proyecto Financiado	150
Prevención Integral de la Violencia por Motivos de Género (PPG)	Taller Realizado	120

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	50.058.853.157
0	0	3	11							Tesoro Nacional	48.043.209.039
0	0	3	11	1						Gastos en personal	1.243.279.184
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	439.677.586
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	224.160.043
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	224.160.043
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	224.160.043
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	86.170.642
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	86.170.642
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	86.170.642
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	25.859.423
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	25.859.423
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	25.859.423
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	83.039.318
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	83.039.318
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	83.039.318
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	20.448.160
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	20.448.160
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	20.448.160
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	10.042.080
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	10.042.080
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	10.042.080
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	10.042.080
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	2.877.258
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	2.877.258
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	2.877.258
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	790.682.260
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	335.406.564
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	335.406.564
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	335.406.564
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	127.176.659
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	127.176.659
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	127.176.659
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	38.548.602
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	38.548.602
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	38.548.602
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	123.779.562
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	123.779.562
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	123.779.562
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	165.770.873
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	165.770.873
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	165.770.873

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	25.832.893
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	25.832.893
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	25.832.893
0	0	3	11	3						Servicios no personales	324.877.762
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	69.780.122
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	69.780.122
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	69.780.122
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	14.831.758
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	14.831.758
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	14.831.758
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	103.940.522
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	103.940.522
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	103.940.522
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	67.327.864
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	67.327.864
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	67.327.864
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	12.323.621
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	12.323.621
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	12.323.621
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	6.788.850
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	6.788.850
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	6.788.850
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	49.885.025
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	49.885.025
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	49.885.025
0	0	3	11	4						Bienes de uso	4.300.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	4.300.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	4.300.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.300.000
0	0	3	11	5						Transferencias	46.444.919.200
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	46.046.519.200
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	45.896.519.200
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	45.896.519.200
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	45.896.519.200
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	150.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	150.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	150.000.000
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	338.400.000
0	0	3	11	5	2	1				Transferencias a personas	25.900.000
0	0	3	11	5	2	1		22		Gastos de Capital	25.900.000
0	0	3	11	5	2	1		22	1	Moneda Nacional	25.900.000
0	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	312.500.000
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	312.500.000
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	312.500.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	60.000.000
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	25.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	25.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	25.000.000
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	35.000.000
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	35.000.000
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	35.000.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	8.770.118
0	0	3	13	3						Servicios no personales	8.770.118
0	0	3	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	8.770.118
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	8.770.118
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	8.770.118
0	0	3	22							Crédito Externo	2.006.874.000
0	0	3	22	4						Bienes de uso	241.500.000
0	0	3	22	4	3					Maquinaria y equipo	241.500.000
0	0	3	22	4	3			22		Gastos de Capital	241.500.000
0	0	3	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	241.500.000
0	0	3	22	5						Transferencias	1.765.374.000
0	0	3	22	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	1.765.374.000
0	0	3	22	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	1.765.374.000
0	0	3	22	5	2	4		22		Gastos de Capital	1.765.374.000
0	0	3	22	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	1.765.374.000
0	1									Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de El Sauzalito, Provincia del Chaco	9.584.067
0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	9.584.067
0	1	3	22							Crédito Externo	9.584.067
0	1	3	22	4						Bienes de uso	9.584.067
0	1	3	22	4	2					Construcciones	9.584.067
0	1	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	9.584.067
0	1	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.584.067
0	2									Mejora de infraestructura del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.	20.176.983
0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	20.176.983
0	2	3	22							Crédito Externo	20.176.983
0	2	3	22	4						Bienes de uso	20.176.983
0	2	3	22	4	2					Construcciones	20.176.983
0	2	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	20.176.983

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	2	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.176.983
0	15									Construcción Centros Territoriales de Políticas de Género y Diversidad (BCIE - 2280)	491.350.761
0	15	3								SERVICIOS SOCIALES	491.350.761
0	15	3	22							Crédito Externo	491.350.761
0	15	3	22	4						Bienes de uso	491.350.761
0	15	3	22	4	2					Construcciones	491.350.761
0	15	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	491.350.761
0	15	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	491.350.761
0	16									Refacción/Refuncionalización Centros Territoriales de Políticas de Género y Diversidad (BCIE - 2280)	47.388.189
0	16	3								SERVICIOS SOCIALES	47.388.189
0	16	3	22							Crédito Externo	47.388.189
0	16	3	22	4						Bienes de uso	47.388.189
0	16	3	22	4	2					Construcciones	47.388.189
0	16	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	47.388.189
0	16	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	47.388.189
TOTAL											50.627.353.157

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3									Acciones de Protección contra la Violencia por Razones de Género (PPG) (BCIE – 2280)	2.007.374.000
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	2.007.374.000
0	0	3	3	2							Promoción y Asistencia Social	2.007.374.000
0	0	3	3	2	11						Tesoro Nacional	242.000.000
0	0	3	3	2	11	5					Transferencias	242.000.000
0	0	3	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	242.000.000
0	0	3	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	242.000.000
0	0	3	3	2	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	242.000.000
0	0	3	3	2	11	5	2	4	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	242.000.000
0	0	3	3	2	22						Crédito Externo	1.765.374.000
0	0	3	3	2	22	5					Transferencias	1.765.374.000
0	0	3	3	2	22	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	1.765.374.000
0	0	3	3	2	22	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	1.765.374.000
0	0	3	3	2	22	5	2	4	9999		Sin discriminar	1.765.374.000
0	0	3	3	2	22	5	2	4	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.765.374.000
0	0	4									Asistencia para la Refuncionalización de Hogares de Protección Integral (PPG)	75.000.000
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	75.000.000
0	0	4	3	2							Promoción y Asistencia Social	75.000.000
0	0	4	3	2	11						Tesoro Nacional	75.000.000
0	0	4	3	2	11	5					Transferencias	75.000.000
0	0	4	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	15.000.000
0	0	4	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	15.000.000
0	0	4	3	2	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	15.000.000
0	0	4	3	2	11	5	2	4	9999	96	Interprovincial	15.000.000
0	0	4	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	60.000.000
0	0	4	3	2	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	25.000.000
0	0	4	3	2	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	25.000.000
0	0	4	3	2	11	5	8	1	3001	96	Interprovincial	25.000.000
0	0	4	3	2	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	35.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	U	GE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	3	2	11	5	8	6	9999			Sin discriminar	35.000.000
0	0	4	3	2	11	5	8	6	9999	96		Interprovincial	35.000.000
0	0	5										Acciones vinculadas con el Programa ACOMPAÑAR (PPG)	45.778.519.200
0	0	5	3									SERVICIOS SOCIALES	45.778.519.200
0	0	5	3	2								Promoción y Asistencia Social	45.778.519.200
0	0	5	3	2	11							Tesoro Nacional	45.778.519.200
0	0	5	3	2	11	5						Transferencias	45.778.519.200
0	0	5	3	2	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	45.778.519.200
0	0	5	3	2	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	45.778.519.200
0	0	5	3	2	11	5	1	4		2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	45.778.519.200
0	0	6										Acciones de Ayuda Urgente para Familiares de Víctimas de Femicidios, Transfemicidios y Travesticidios (PPG)	48.000.000
0	0	6	3									SERVICIOS SOCIALES	48.000.000
0	0	6	3	2								Promoción y Asistencia Social	48.000.000
0	0	6	3	2	11							Tesoro Nacional	48.000.000
0	0	6	3	2	11	5						Transferencias	48.000.000
0	0	6	3	2	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	48.000.000
0	0	6	3	2	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	48.000.000
0	0	6	3	2	11	5	1	4		2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	48.000.000
0	0	8										Acciones vinculadas al Programa PRODUCIR (PPG)	301.400.000
0	0	8	3									SERVICIOS SOCIALES	301.400.000
0	0	8	3	2								Promoción y Asistencia Social	301.400.000
0	0	8	3	2	11							Tesoro Nacional	301.400.000
0	0	8	3	2	11	5						Transferencias	301.400.000
0	0	8	3	2	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	220.000.000
0	0	8	3	2	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	70.000.000
0	0	8	3	2	11	5	1	4		96		Interprovincial	70.000.000
0	0	8	3	2	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	150.000.000
0	0	8	3	2	11	5	1	7	2812			Apoyo económico Programa Producir – (Resolución MMGYD N° 186/2021)	150.000.000
0	0	8	3	2	11	5	1	7	2812	96		Interprovincial	150.000.000
0	0	8	3	2	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	81.400.000
0	0	8	3	2	11	5	2	1				Transferencias a personas	25.900.000
0	0	8	3	2	11	5	2	1		96		Interprovincial	25.900.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	8	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	55.500.000
0	0	8	3	2	11	5	2	4	2812		Apoyo económico Programa Producir – (Resolución MMGYD N° 186/2021)	55.500.000
0	0	8	3	2	11	5	2	4	2812	96	Interprovincial	55.500.000
TOTAL											48.210.293.200	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Conducción (PPG)	Secretaría de Políticas contra la Violencia por Razones de Género	1.088.881.529	130	0
03	Acciones de Protección contra la Violencia por Razones de Género (PPG) (BCIE – 2280)	Secretaría de Políticas contra la Violencia por Razones de Género	2.248.874.000	0	0
04	Asistencia para la Refuncionalización de Hogares de Protección Integral (PPG)	Dirección de Refugios y Hogares de Protección Integral	75.000.000	0	0
05	Acciones vinculadas con el Programa ACOMPAÑAR (PPG)	Secretaría de Políticas contra la Violencia por Razones de Género	45.778.519.200	0	0
06	Acciones de Ayuda Urgente para Familiares de Víctimas de Femicidios, Transfemicidios y Travesticidios (PPG)	Secretaría de Políticas contra la Violencia por Razones de Género	48.000.000	0	0
07	Acciones de Fortalecimiento de la Línea 144 (PPG)	Dirección de la Línea 144	518.178.428	57	0
08	Acciones vinculadas al Programa PRODUCIR (PPG)	Secretaría de Políticas contra la Violencia por Razones de Género	301.400.000	0	0
Proyectos:					
01	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de El Sauzalito, Provincia del Chaco	Subsecretaría de Gestión Administrativa	9.584.067	0	0
02	Mejora de infraestructura del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.	Subsecretaría de Gestión Administrativa	20.176.983	0	0
15	Construcción Centros Territoriales de Políticas de	Subsecretaría de Gestión Administrativa	491.350.761	0	0
			IF-2023-02617322-APN-SH#MEC		

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Género y Diversidad (BCIE - 2280)				
16	Refacción /Refuncionalización Centros Territoriales de Políticas de Género y Diversidad (BCIE - 2280)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	47.388.189	0	0
TOTAL:			50.627.353.157	187	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	77	0
B	86	0
C	18	0
D	3	0
Subtotal Escalafón	184	0

TOTAL DEL PROGRAMA 18	187	0
------------------------------	------------	----------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de El Sauzalito, Provincia del Chaco	Subsecretaría de Gestión Administrativa	9.584.067
2	51	Mejora de infraestructura del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.	Subsecretaría de Gestión Administrativa	20.176.983
15	51	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires (BCIE - 2280).	Subsecretaría de Gestión Administrativa	14.567.781
15	52	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones (BCIE - 2280).	Subsecretaría de Gestión Administrativa	9.163.700
15	53	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz (BCIE - 2280).	Subsecretaría de Gestión Administrativa	15.766.082
15	54	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco (BCIE - 2280).	Subsecretaría de Gestión Administrativa	89.914.285
15	55	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca (BCIE - 2280).	Subsecretaría de Gestión Administrativa	58.502.546
15	56	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de San Luis, provincia de San Luis (BCIE - 2280).	Subsecretaría de Gestión Administrativa	14.173.655
15	57	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la provincia de San Juan (BCIE - 2280).	Subsecretaría de Gestión Administrativa	19.168.134
15	58	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de	Subsecretaría de Gestión Administrativa	8.147.287

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero (BCIE - 2280).		
15	59	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos (BCIE - 2280).	Subsecretaría de Gestión Administrativa	14.055.581
15	61	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires (BCIE - 2280).	Subsecretaría de Gestión Administrativa	107.933.485
15	63	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut (BCIE - 2280).	Subsecretaría de Gestión Administrativa	13.911.194
15	64	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la provincia de Formosa (BCIE - 2280).	Subsecretaría de Gestión Administrativa	18.364.269
15	65	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Gral. Roca, provincia de Río Negro (BCIE - 2280).	Subsecretaría de Gestión Administrativa	14.808.894
15	66	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en provincia de Córdoba (BCIE - 2280).	Subsecretaría de Gestión Administrativa	19.168.134
15	68	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la provincia de Corrientes ciudad de Paso de Los Libres (BCIE - 2280).	Subsecretaría de Gestión Administrativa	14.567.781
15	69	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Chamental La Rioja, provincia de La Rioja (BCIE - 2280)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	12.377.127
15	70	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Centenario, provincia de Neuquén (BCIE - 2280)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	21.730.133
15	71	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en La Quiaca, provincia de Jujuy (BCIE - 2280)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	12.518.200

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
15	72	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires (BCIE - 2280)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	12.512.493
16	51	Refacción / Refuncionalización del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe (BCIE - 2280).	Subsecretaría de Gestión Administrativa	8.043.074
16	52	Refacción / Refuncionalización del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza (BCIE - 2280).	Subsecretaría de Gestión Administrativa	20.176.983
16	53	Refacción / Refuncionalización del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (BCIE - 2280).	Subsecretaría de Gestión Administrativa	19.168.132
TOTAL				568.500.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
18	0	1	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de El Sauzalito, Provincia del Chaco	01/02/2023	28/11/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
18	0	2	Mejora de infraestructura del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.	15/01/2023	11/11/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
18	0	15	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires (BCIE - 2280).	15/11/2022	10/11/2023	4,00	96,00	0,00	0,00	0,00
18	0	15	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones (BCIE - 2280).	15/10/2022	10/10/2023	8,00	92,00	0,00	0,00	0,00
18	0	15	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz (BCIE - 2280).	15/10/2022	10/10/2023	8,00	92,00	0,00	0,00	0,00
18	0	15	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco (BCIE - 2280).	01/01/2022	10/09/2023	8,00	92,00	0,00	0,00	0,00
18	0	15	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca (BCIE - 2280).	15/09/2022	12/07/2023	8,00	92,00	0,00	0,00	0,00
18	0	15	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de San Luis, provincia de San Luis (BCIE - 2280).	01/12/2022	26/11/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
18	0	15	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la provincia de San Juan (BCIE - 2280).	03/01/2023	29/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
18	0	15	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero (BCIE - 2280).	01/12/2022	27/09/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
18	0	15	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos (BCIE - 2280).	03/01/2023	29/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
18	0	15	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires (BCIE - 2280).	01/01/2022	27/07/2023	10,00	90,00	0,00	0,00	0,00
18	0	15	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut (BCIE - 2280).	01/01/2022	27/08/2023	8,00	92,00	0,00	0,00	0,00
18	0	15	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la provincia de Formosa (BCIE - 2280).	03/01/2023	29/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
18	0	15	Construcción del Centro Territorial de	15/10/2022	10/10/2023	8,00	94,00	0,00	0,00	0,00

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
18	0	15	Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Gral. Roca, provincia de Río Negro (BCIE - 2280).	03/01/2023	29/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
18	0	15	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en provincia de Córdoba (BCIE - 2280).	15/11/2022	10/11/2023	4,00	96,00	0,00	0,00	0,00
18	0	15	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la provincia de Corrientes ciudad de Paso de Los Libres (BCIE - 2280).	15/01/2023	11/11/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
18	0	15	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Chamical La Rioja, provincia de La Rioja (BCIE - 2280)	03/01/2023	29/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
18	0	15	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Centenario, provincia de Neuquén (BCIE - 2280)	15/01/2023	11/11/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
18	0	15	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en La Quiaca, provincia de Jujuy (BCIE - 2280)	15/01/2023	11/11/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
18	0	16	Refacción / refuncionalización del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires (BCIE - 2280)	15/01/2023	11/11/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
18	0	16	Refacción / refuncionalización del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe (BCIE - 2280).	03/01/2023	29/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
18	0	16	Refacción / refuncionalización del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza (BCIE - 2280).	03/01/2023	29/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
18	0	16	Refacción / refuncionalización del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (BCIE - 2280).	03/01/2023	29/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 19
FORMULACIÓN DE POLÍTICAS DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD (PPG)

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD

Servicio Administrativo Financiero
386

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa incluye programas de gestión y actividades que tienen por objetivo diseñar, desarrollar y monitorear la estrategia integral de articulación y transversalización de las políticas públicas de igualdad de géneros en los distintos ámbitos de la vida social, política y cultural definiendo como objetivo principal el desarrollo y gestión de una política nacional de cuidados con una perspectiva integral desde el enfoque de la igualdad entre los géneros. Esta línea presupuestaria incluye además aquellas actividades destinadas al diseño, ejecución y evaluación de las políticas y estrategias nacionales de igualdad de oportunidades y derechos con perspectiva de género y de inclusión e integración de las personas LGBTI+.

Las acciones bajo este programa presupuestario se incluyen en el Plan Nacional de Igualdad en la Diversidad 2021-2023, construido participativamente en 2020 y puesto en marcha en 2021 de manera interministerial.

Los principales programas y actividades resultan el Programa Igualar para la Igualdad de Género en el Trabajo, el Empleo y la Producción, el Programa Interagencial para la Promoción de la Igualdad en la Diversidad y la Prevención de la Violencia en Mujeres y LGBTI+ con Discapacidad, el Programa Sembrar Igualdad, Por otra parte, un eje fundamental es impulsar una organización social del cuidado a través de una redistribución de estas tareas entre el Estado, las familias, el mercado y la comunidad. Asimismo, se desarrollan los Parlamentos Territoriales de Cuidados y la Campaña Nacional "Cuidar en Igualdad".

También será una línea prioritaria del Ministerio el Programa integral de acceso a derechos para personas Travestis y Trans cuyo objetivo incluye incorporar políticas públicas que permitan el acceso, la permanencia y terminalidad educativa desde una visión inclusiva e igualitaria a las personas travestis y trans; promover el acceso al sistema de salud desde una perspectiva integral para las personas travestis y trans a través de políticas que aseguren el respeto por la identidad y su expresión de género; promover el acceso a una vivienda digna y adecuada para las personas travestis y trans; promover la capacitación y formación de las personas travestis y trans para el acceso y estabilidad al empleo formal en el ámbito público como privado y promover e incidir en el acceso y estabilidad al empleo para las personas travestis y trans en todas sus formas, entre otros. Por otro lado, se destacan las acciones en el marco de la Ley de Promoción del Acceso al Empleo Formal para personas Travestis, Transexuales y Transgénero Diana Sacayán - Lohana Berkins.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

Por otro lado, sobresalen las labores del Registro Nacional de Promotoras y Promotores de Género y Diversidad, el Programa Articular y el Programa Generar, entre otras iniciativas destacadas

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Articulación de Políticas de Cuidados desde una Perspectiva Integral (PPG)	Mesa de trabajo Interministerial Realizada	9
Asistencia a Personas LGTBI+ para el Pleno Acceso a Derechos e Igualdad (PPG)	Intervención Realizada	5.031
Asistencia a Personas LGTBI+ para el Pleno Acceso a Derechos e Igualdad	Persona Asistida	400
Fortalecimiento Institucional de Áreas de Igualdad y Diversidad a Nivel Provincial y Municipal (GENERAR)	Proyecto Financiado	60
Fortalecimiento a la Red de Promotoras/es de Género y Diversidad	Persona Capacitada	10.000
Fortalecimiento a la Red de Promotoras/es de Género y Diversidad	Capacitación Realizada	200
Promoción de la Igualdad y la Perspectiva de Géneros en Ámbitos de la Vida Social, Comunitaria y Laboral	Persona Capacitada	4.650

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.684.608.786
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.684.608.786
0	0	3	11	1						Gastos en personal	660.329.301
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	152.179.389
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	66.922.284
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	66.922.284
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	66.922.284
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	45.367.405
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	45.367.405
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	45.367.405
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	9.357.474
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	9.357.474
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	9.357.474
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	30.046.849
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	30.046.849
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	30.046.849
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	485.377
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	485.377
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	485.377
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	1.257.468
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	1.257.468
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.257.468
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.257.468
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	959.086
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	959.086
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	959.086
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	505.933.358
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	229.936.147
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	229.936.147
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	229.936.147
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	102.962.606
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	102.962.606
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	102.962.606
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	27.741.563
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	27.741.563
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	27.741.563
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	89.078.158
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	89.078.158
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	89.078.158
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	56.214.884
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	56.214.884
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	56.214.884

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	2.154.653
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	2.154.653
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.154.653
0	0	3	11	3						Servicios no personales	523.124.832
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	36.989.532
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	36.989.532
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	36.989.532
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	3.986.974
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.986.974
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.986.974
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	473.049.340
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	473.049.340
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	473.049.340
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	8.017.322
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	8.017.322
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.017.322
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	1.081.664
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.081.664
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.081.664
0	0	3	11	5						Transferencias	499.000.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	424.000.000
0	0	3	11	5	1	3				Becas	250.000.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	250.000.000
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	250.000.000
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	144.000.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	144.000.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	144.000.000
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	30.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	30.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	30.000.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	37.500.000
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	37.500.000
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	37.500.000
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	37.500.000
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	37.500.000
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	37.500.000
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	37.500.000
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	37.500.000
TOTAL											1.684.608.786

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2									Políticas de Igualdad y Diversidad (PPG)	280.000.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	280.000.000
0	0	2	3	2							Promoción y Asistencia Social	280.000.000
0	0	2	3	2	11						Tesoro Nacional	280.000.000
0	0	2	3	2	11	5					Transferencias	280.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	280.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	3			Becas	250.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	250.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	30.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	30.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999	96	Interprovincial	30.000.000
0	0	4									Acciones del Programa GENERAR vinculadas a Igualdad y Diversidad (PPG)	75.000.000
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	75.000.000
0	0	4	3	2							Promoción y Asistencia Social	75.000.000
0	0	4	3	2	11						Tesoro Nacional	75.000.000
0	0	4	3	2	11	5					Transferencias	75.000.000
0	0	4	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	37.500.000
0	0	4	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	37.500.000
0	0	4	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	37.500.000
0	0	4	3	2	11	5	7	6	9999	96	Interprovincial	37.500.000
0	0	4	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	37.500.000
0	0	4	3	2	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	37.500.000
0	0	4	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	37.500.000
0	0	4	3	2	11	5	8	6	9999	96	Interprovincial	37.500.000
0	0	5									Acciones de Ayuda Urgente para Travestis, Transexuales y Transgénero (PPG)	144.000.000
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	144.000.000
0	0	5	3	2							Promoción y Asistencia Social	144.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	5	3	2	11						Tesoro Nacional	144.000.000
0	0	5	3	2	11	5					Transferencias	144.000.000
0	0	5	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	144.000.000
0	0	5	3	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	144.000.000
0	0	5	3	2	11	5	1	4	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	144.000.000
TOTAL												499.000.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Conducción (PPG)	Secretaría de Políticas de Igualdad y Diversidad	725.414.201	40	0
02	Políticas de Igualdad y Diversidad (PPG)	Secretaría de Políticas de Igualdad y Diversidad	740.194.585	3	0
04	Acciones del Programa GENERAR vinculadas a Igualdad y Diversidad (PPG)	Secretaría de Políticas de Igualdad y Diversidad	75.000.000	0	0
05	Acciones de Ayuda Urgente para Travestis, Transexuales y Transgénero (PPG)	Secretaría de Políticas de Igualdad y Diversidad	144.000.000	0	0
TOTAL:			1.684.608.786	43	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	9	0
B	20	0
C	7	0
D	4	0
Subtotal Escalafón	40	0

TOTAL DEL PROGRAMA 19	43	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 20
**ACCIONES DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y POLÍTICAS
CULTURALES PARA LA IGUALDAD (PPG)**

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARÍA DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y POLÍTICAS
CULTURALES PARA LA IGUALDAD**

Servicio Administrativo Financiero
386

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa presupuestario incluye un conjunto amplio de programas de gestión y actividades desarrollados por la Subsecretaría de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (MMGYD).

Abarca la implementación de actividades de capacitación en la temática de género y violencia, el diseño y realización de investigaciones y estudios de género, igualdad y diversidad para el desarrollo de las políticas públicas en el marco de las competencias del MMGYD. Asimismo, incluye la implementación de políticas culturales de promoción de la igualdad de géneros y de prevención de las violencias por motivos de género a través de programas, proyectos y campañas culturales, de prevención y de visibilización de las problemáticas de género y diversidad.

El Ministerio es la autoridad de aplicación de la Ley N° 27.499 (Ley Micaela), que establece la capacitación obligatoria en género y violencia de género para todas las personas que se desempeñan en la función pública, en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación. Asimismo, se continuará fortaleciendo el acompañamiento con lineamientos centrales y certificación de capacitaciones en el marco de la Ley Micaela para el diseño e implementación de dispositivos de formación y de fortalecimiento institucional. Por otro lado, el "Programa de Contenidos Mínimos Ley Micaela" establece un marco teórico y orientaciones pedagógicas a las que deben adecuarse los programas de capacitación impulsados desde el Poder Legislativo, Poder Judicial y Poder Ejecutivo, para garantizar la implementación de esta normativa. También se continuará acompañando las líneas de capacitación destinadas a organizaciones sociales, deportivas, culturales y barriales.

Por otra parte, se destacan el Programa de Escuelas Populares de Género y Diversidad y el Programa Formar Igualdad, entre otras iniciativas.

En relación a las políticas culturales, se postulan línea de actividades y campañas integrales de prevención y visibilización contra todo tipo de violencia por motivos de género, actividades, visibilización de las personas LGBTI+ y su acceso a derechos, campañas en torno a los ejes de cuidados, y otras.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación en Perspectiva de Género y Diversidad (Ley Micaela y Otras Capacitaciones) (PPG)	Persona Capacitada	10.000
Capacitación en Perspectiva de Género y Diversidad (PPG)	Organización Asesorada	100
Implementación de Escuelas Populares de Género y Diversidad	Proyecto Financiado	75
Promoción de Actividades Culturales para la Igualdad (PPG)	Actividad Cultural	50

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	562.607.592
0	0	3	11							Tesoro Nacional	562.607.592
0	0	3	11	1						Gastos en personal	464.976.675
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	87.011.752
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	34.684.876
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	34.684.876
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	34.684.876
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	27.636.200
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	27.636.200
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	27.636.200
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	5.193.424
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.193.424
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.193.424
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	16.676.082
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	16.676.082
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	16.676.082
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	2.821.170
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.821.170
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.821.170
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	156.125.237
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	115.569.851
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	115.569.851
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	115.569.851
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	9.630.821
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	9.630.821
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	9.630.821
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	30.924.565
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	30.924.565
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	30.924.565
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	4.891.338
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	4.891.338
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	4.891.338
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	4.891.338
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	959.086
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	959.086
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	959.086
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	215.989.262
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	94.476.350
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	94.476.350
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	94.476.350
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	44.421.650
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	44.421.650

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE	
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	44.421.650	
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	11.574.834	
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	11.574.834	
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	11.574.834	
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	37.166.790	
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	37.166.790	
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	37.166.790	
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	28.349.638	
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	28.349.638	
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	28.349.638	
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	1.586.712	
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.586.712	
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.586.712	
0	0	3	11	3						Servicios no personales	38.544.205	
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	22.924.919	
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	22.924.919	
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	22.924.919	
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	1.722.045	
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.722.045	
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.722.045	
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	13.897.241	
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	13.897.241	
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	13.897.241	
0	0	3	11	5						Transferencias	57.500.000	
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	48.000.000	
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	48.000.000	
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	48.000.000	
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	48.000.000	
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	7.000.000	
0	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	7.000.000	
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	7.000.000	
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	7.000.000	
0	0	3	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	2.500.000	
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	1.500.000	
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	1.500.000	
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	1.500.000	
0	0	3	11	5	6	2				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos de capital	1.000.000	
0	0	3	11	5	6	2		22		Gastos de Capital	1.000.000	
0	0	3	11	5	6	2		22	1	Moneda Nacional	1.000.000	
TOTAL												562.607.592

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Conducción (PPG)	20.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	20.000.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	20.000.000
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	20.000.000
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	20.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	20.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	20.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	20.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.000.000
0	0	3									Fortalecimiento de Escuelas Populares en Temáticas de Género (PPG)	37.500.000
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	37.500.000
0	0	3	3	2							Promoción y Asistencia Social	37.500.000
0	0	3	3	2	11						Tesoro Nacional	37.500.000
0	0	3	3	2	11	5					Transferencias	37.500.000
0	0	3	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	28.000.000
0	0	3	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	28.000.000
0	0	3	3	2	11	5	1	7	2813		Escuelas Populares de Formación en Género y Diversidad "Macachas y Remedios" (Resolución MMGYD N° 255/2021)	28.000.000
0	0	3	3	2	11	5	1	7	2813	96	Interprovincial	28.000.000
0	0	3	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	7.000.000
0	0	3	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	7.000.000
0	0	3	3	2	11	5	2	4	2813		Escuelas Populares de Formación en Género y Diversidad "Macachas y Remedios" (Resolución MMGYD N° 255/2021)	7.000.000
0	0	3	3	2	11	5	2	4	2813	96	Interprovincial	7.000.000
0	0	3	3	2	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	2.500.000
0	0	3	3	2	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	1.500.000
0	0	3	3	2	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	1.500.000
0	0	3	3	2	11	5	6	1	848	96	Interprovincial	1.500.000
0	0	3	3	2	11	5	6	2			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos de capital	1.000.000
0	0	3	3	2	11	5	6	2	848		Universidades sin Discriminar	1.000.000

IE-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	3	2	11	5	6	2	848	96	Interprovincial	1.000.000
TOTAL											57.500.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Conducción (PPG)	Subsecretaría de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad	525.107.592	33	6.250
03	Fortalecimiento de Escuelas Populares en Temáticas de Género (PPG)	Subsecretaría de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad	37.500.000	0	0
TOTAL:			562.607.592	33	6.250

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 20

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	9	0
B	17	0
C	5	0
D	1	0
Subtotal Escalafón	32	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	6.250
Subtotal Escalafón	0	6.250
TOTAL DEL PROGRAMA 20	33	6.250

PROGRAMA 21
APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE GÉNERO (PPG)

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD GABINETE DE ASESORES

Servicio Administrativo Financiero
386

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa incluye las actividades desarrolladas por la Unidad Gabinete de Asesores (UGA) que tienen como objetivo apoyar y fortalecer la implementación de políticas públicas de género y diversidad. Entre las actividades se encuentran el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades institucionales y vínculos entre actores gubernamentales y de la sociedad civil, la gestión de las relaciones institucionales con organismos y actores internacionales vinculados a las temáticas que aborda el Ministerio, el funcionamiento del Consejo Federal y Consejo Asesor, la estrategia de gestión de información y la línea de acciones de prensa y comunicación.

Sobresalen las labores del Programa Generar (fortalecimiento institucional de áreas de género del sector público nacional y subnacional), Programa Articular, Observatorio contra las Violencias y Desigualdades por razones de Género, Sistema Integrado de Casos de Violencia por Motivos de Género (SICVG) (datos e información estadística con alcance federal brindando apoyo a las políticas de prevención, asistencia, sanción y erradicación de las violencias por motivos de género) y el Programa Interministerial de Presupuesto con perspectiva de Género y Diversidad, entre otras.

Asimismo, otra línea de acción serán las campañas de comunicación con un abordaje integral y transversal de distintas temáticas, a través de una variedad de estrategias y soportes.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Difusión y Comunicación de Políticas de Género e Igualdad (PPG)	Campaña Realizada	23
Fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil especializadas en Género y Diversidad (Programa Articular)	Proyecto Financiado	160
Fortalecimiento Institucional de Áreas de Género y Diversidad a nivel Provincial y Municipal (Programa Generar)	Proyecto Financiado	125
Gestión de la Información para Apoyar Políticas de Género, Igualdad y Diversidad	Informe Realizado	20

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	480.592.947
0	0	3	11							Tesoro Nacional	469.162.947
0	0	3	11	1						Gastos en personal	181.465.820
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	3.963.904
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	2.216.148
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.216.148
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.216.148
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	554.037
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	554.037
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	554.037
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	230.849
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	230.849
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	230.849
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	741.255
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	741.255
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	741.255
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	221.615
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	221.615
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	221.615
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	959.086
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	959.086
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	959.086
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	959.086
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	1.438.629
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.438.629
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.438.629
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	175.104.201
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	81.104.116
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	81.104.116
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	81.104.116
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	24.752.512
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	24.752.512
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	24.752.512
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	8.821.385
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	8.821.385
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	8.821.385
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	28.325.469
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	28.325.469
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	28.325.469
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	32.100.719
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	32.100.719
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	32.100.719

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3						Servicios no personales	12.697.127
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	12.651.035
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	12.651.035
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	12.651.035
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	46.092
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	46.092
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	46.092
0	0	3	11	5						Transferencias	275.000.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	72.500.000
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	12.500.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	12.500.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	12.500.000
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	60.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	60.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	60.000.000
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	72.500.000
0	0	3	11	5	2	1				Transferencias a personas	12.500.000
0	0	3	11	5	2	1		22		Gastos de Capital	12.500.000
0	0	3	11	5	2	1		22	1	Moneda Nacional	12.500.000
0	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	60.000.000
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	60.000.000
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	60.000.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	65.000.000
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	5.000.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	60.000.000
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	60.000.000
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	60.000.000
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	65.000.000
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	5.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	5.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	60.000.000
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	60.000.000
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	60.000.000
0	0	3	21							Transferencias Externas	11.430.000
0	0	3	21	3						Servicios no personales	11.430.000
0	0	3	21	3	4					Servicios técnicos y profesionales	11.430.000
0	0	3	21	3	4			21		Gastos Corrientes	11.430.000
0	0	3	21	3	4			21	1	Moneda Nacional	11.430.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<hr/>											
TOTAL											480.592.947

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Acciones vinculadas al Programa GENERAR (PPG)	130.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	130.000.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	130.000.000
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	130.000.000
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	130.000.000
0	0	1	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	65.000.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	5.000.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	5.000.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	96	Interprovincial	5.000.000
0	0	1	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	60.000.000
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	60.000.000
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999	96	Interprovincial	60.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	65.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	5.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	5.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8	1	3001	96	Interprovincial	5.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	60.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	60.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8	6	9999	96	Interprovincial	60.000.000
0	0	2									Acciones vinculadas al Programa ARTICULAR (PPG)	145.000.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	145.000.000
0	0	2	3	2							Promoción y Asistencia Social	145.000.000
0	0	2	3	2	11						Tesoro Nacional	145.000.000
0	0	2	3	2	11	5					Transferencias	145.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	72.500.000
0	0	2	3	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	12.500.000
0	0	2	3	2	11	5	1	4		96	Interprovincial	12.500.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	60.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	2811		Apoyo económico Programa Articular – (Resolución MGGYD N° 95/2020)	60.000.000

OP-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	3	2	11	5	1	7	2811	96	Interprovincial	60.000.000
0	0	2	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	72.500.000
0	0	2	3	2	11	5	2	1			Transferencias a personas	12.500.000
0	0	2	3	2	11	5	2	1		96	Interprovincial	12.500.000
0	0	2	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	60.000.000
0	0	2	3	2	11	5	2	4	2811		Apoyo económico Programa Articular – (Resolución MMGYD N° 95/2020)	60.000.000
0	0	2	3	2	11	5	2	4	2811	96	Interprovincial	60.000.000
TOTAL											275.000.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Acciones vinculadas al Programa GENERAR (PPG)	Dirección de Articulación Federal y Relaciones Intersectoriales	130.000.000	0	0
02	Acciones vinculadas al Programa ARTICULAR (PPG)	Dirección de Articulación Federal y Relaciones Intersectoriales	145.000.000	0	0
03	Acciones para la Implementación de Políticas de Género (PPG) (AFD - CAR1034)	Dirección General de Relaciones Institucionales	24.081.035	1	0
04	Dirección y Conducción (PPG)	Dirección de Articulación Federal y Relaciones Intersectoriales	181.511.912	7	0
TOTAL:			480.592.947	8	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 21

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO
(SINEP)

A	1	0
B	5	0
C	1	0
D	1	0
Subtotal Escalafón	8	0
TOTAL DEL PROGRAMA 21	8	0

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	2.575.374.000
37	9			Del Sector Externo	2.575.374.000
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	2.575.374.000
TOTAL					2.575.374.000

JURISDICCIÓN 90
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

Los créditos asignados a esta jurisdicción contienen la deuda pública directa de la Administración Central.

La deuda pública directa de la Administración Central comprende los intereses y amortizaciones que provienen de deudas contraídas por todas las jurisdicciones que la conforman.

Los créditos previstos permitirán la atención de los Servicios Financieros correspondientes a la deuda interna y externa de distintos títulos públicos.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5		DEUDA PUBLICA	2.912.757.720.000
5	1	Servicio de la Deuda Pública	2.912.757.720.000
		SUBTOTAL	2.912.757.720.000
TOTAL			2.912.757.720.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	17.881.296.000
11	7	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	17.881.296.000
15		Crédito Interno	1.548.960.108.000
15	7	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	1.548.960.108.000
22		Crédito Externo	1.345.916.316.000
22	7	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	1.345.916.316.000
TOTAL			2.912.757.720.000

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	2.912.757.720.000
2120	Gastos de Consumo	8.043.650.000
2122	Bienes y Servicios	8.043.650.000
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	2.904.714.070.000
2131	Intereses	2.904.714.070.000
TOTAL		2.912.757.720.000

II - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
98	Deudas Directas de la Administración Central	Secretaría de Finanzas	2.912.757.720.000
TOTAL			2.912.757.720.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
DEUDAS DIRECTAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE FINANZAS

Servicio Administrativo Financiero
355

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1										Servicio de la Deuda Pública (Intereses y Comisiones)	2.912.757.720.000
1	0	5								DEUDA PUBLICA	2.912.757.720.000
1	0	5	11							Tesoro Nacional	17.881.296.000
1	0	5	11	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	17.881.296.000
1	0	5	11	7	1					Servicio de la deuda colocada en moneda nacional	11.837.646.000
1	0	5	11	7	1	6				Intereses de la deuda en moneda nacional a largo plazo	9.837.646.000
1	0	5	11	7	1	6		21		Gastos Corrientes	9.837.646.000
1	0	5	11	7	1	6		21	1	Moneda Nacional	9.837.646.000
1	0	5	11	7	1	8				Comisiones y otros gastos de la deuda en moneda nacional largo plazo	2.000.000.000
1	0	5	11	7	1	8		21		Gastos Corrientes	2.000.000.000
1	0	5	11	7	1	8		21	1	Moneda Nacional	2.000.000.000
1	0	5	11	7	2					Servicio de la deuda colocada en moneda extranjera	6.043.650.000
1	0	5	11	7	2	8				Comisiones y otros gastos de la deuda en moneda extranjera a largo plazo	6.043.650.000
1	0	5	11	7	2	8		21		Gastos Corrientes	6.043.650.000
1	0	5	11	7	2	8		21	3	Moneda Extranjera	6.043.650.000
1	0	5	15							Crédito Interno	1.548.960.108.000
1	0	5	15	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	1.548.960.108.000
1	0	5	15	7	1					Servicio de la deuda colocada en moneda nacional	1.548.960.108.000
1	0	5	15	7	1	6				Intereses de la deuda en moneda nacional a largo plazo	1.548.960.108.000
1	0	5	15	7	1	6		21		Gastos Corrientes	1.548.960.108.000
1	0	5	15	7	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.548.960.108.000
1	0	5	22							Crédito Externo	1.345.916.316.000
1	0	5	22	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	1.345.916.316.000
1	0	5	22	7	2					Servicio de la deuda colocada en moneda extranjera	691.195.665.000

IF-2023-02617322-APN-SH/MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	0	5	22	7	2	6				Intereses de la deuda en moneda extranjera a largo plazo	691.195.665.000
1	0	5	22	7	2	6		21		Gastos Corrientes	691.195.665.000
1	0	5	22	7	2	6		21	3	Moneda Extranjera	691.195.665.000
1	0	5	22	7	3					Intereses por préstamos recibidos	654.720.651.000
1	0	5	22	7	3	9				Intereses por préstamos del sector externo	654.720.651.000
1	0	5	22	7	3	9		21		Gastos Corrientes	654.720.651.000
1	0	5	22	7	3	9		21	3	Moneda Extranjera	654.720.651.000
TOTAL											2.912.757.720.000

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	9								OTROS	22.217.258.911.000
3	9	11							Tesoro Nacional	20.000.000
3	9	11	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	20.000.000
3	9	11	7	1					Servicio de la deuda colocada en moneda nacional	20.000.000
3	9	11	7	1	4				Cancelación de la deuda no financiera en moneda nacional	20.000.000
3	9	11	7	1	4	23			Aplicaciones Financieras	20.000.000
3	9	11	7	1	4	23	1		Moneda Nacional	20.000.000
3	9	15							Crédito Interno	17.559.983.265.660
3	9	15	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	17.559.983.265.660
3	9	15	7	1					Servicio de la deuda colocada en moneda nacional	13.233.054.893.000
3	9	15	7	1	4				Cancelación de la deuda no financiera en moneda nacional	12.100.000.000
3	9	15	7	1	4	23			Aplicaciones Financieras	12.100.000.000
3	9	15	7	1	4	23	1		Moneda Nacional	12.100.000.000
3	9	15	7	1	7				Amortización de la deuda en moneda nacional a largo plazo	13.220.954.893.000
3	9	15	7	1	7	23			Aplicaciones Financieras	13.220.954.893.000
3	9	15	7	1	7	23	1		Moneda Nacional	13.220.954.893.000
3	9	15	7	2					Servicio de la deuda colocada en moneda extranjera	1.683.833.470.660
3	9	15	7	2	7				Amortización de la deuda en moneda extranjera a largo plazo	1.683.833.470.660
3	9	15	7	2	7	23			Aplicaciones Financieras	1.683.833.470.660
3	9	15	7	2	7	23	3		Moneda Extranjera	1.683.833.470.660
3	9	15	7	6					Disminución de cuentas y documentos a pagar	200.000.000.000
3	9	15	7	6	4				Disminución de otros documentos a pagar a corto plazo	200.000.000.000
3	9	15	7	6	4	23			Aplicaciones Financieras	200.000.000.000
3	9	15	7	6	4	23	1		Moneda Nacional	200.000.000.000
3	9	15	7	8					Disminución de otros pasivos	2.443.094.902.000
3	9	15	7	8	7				Devolución de anticipos del Banco Central de la República Argentina	2.443.094.902.000
3	9	15	7	8	7	23			Aplicaciones Financieras	2.443.094.902.000
3	9	15	7	8	7	23	1		Moneda Nacional	2.443.094.902.000
3	9	22							Crédito Externo	4.657.255.645.340
3	9	22	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	4.657.255.645.340
3	9	22	7	2					Servicio de la deuda colocada en moneda extranjera	414.145.433.340
3	9	22	7	2	7				Amortización de la deuda en moneda extranjera a largo plazo	414.145.433.340
3	9	22	7	2	7	23			Aplicaciones Financieras	414.145.433.340
3	9	22	7	2	7	23	3		Moneda Extranjera	414.145.433.340
3	9	22	7	5					Amortización de préstamos a largo plazo	4.243.110.212.000
3	9	22	7	5	9				Amortización de préstamos recibidos del sector externo a largo plazo	4.243.110.212.000
3	9	22	7	5	9	23			Aplicaciones Financieras	4.243.110.212.000

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	9	22	7	5	9		23	3	Moneda Extranjera	4.243.110.212.000
TOTAL										22.217.258.911.000

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Servicio de la Deuda Pública (Intereses y Comisiones)	Secretaría de Finanzas	2.912.757.720.000
TOTAL			2.912.757.720.000

SUBPROGRAMA 01
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA (INTERESES Y COMISIONES)

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1										Servicio de la Deuda Pública (Intereses y Comisiones)	2.912.757.720.000
1	0	5								DEUDA PUBLICA	2.912.757.720.000
1	0	5	11							Tesoro Nacional	17.881.296.000
1	0	5	11	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	17.881.296.000
1	0	5	11	7	1					Servicio de la deuda colocada en moneda nacional	11.837.646.000
1	0	5	11	7	1	6				Intereses de la deuda en moneda nacional a largo plazo	9.837.646.000
1	0	5	11	7	1	6		21		Gastos Corrientes	9.837.646.000
1	0	5	11	7	1	6		21	1	Moneda Nacional	9.837.646.000
1	0	5	11	7	1	8				Comisiones y otros gastos de la deuda en moneda nacional largo plazo	2.000.000.000
1	0	5	11	7	1	8		21		Gastos Corrientes	2.000.000.000
1	0	5	11	7	1	8		21	1	Moneda Nacional	2.000.000.000
1	0	5	11	7	2					Servicio de la deuda colocada en moneda extranjera	6.043.650.000
1	0	5	11	7	2	8				Comisiones y otros gastos de la deuda en moneda extranjera a largo plazo	6.043.650.000
1	0	5	11	7	2	8		21		Gastos Corrientes	6.043.650.000
1	0	5	11	7	2	8		21	3	Moneda Extranjera	6.043.650.000
1	0	5	15							Crédito Interno	1.548.960.108.000
1	0	5	15	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	1.548.960.108.000
1	0	5	15	7	1					Servicio de la deuda colocada en moneda nacional	1.548.960.108.000
1	0	5	15	7	1	6				Intereses de la deuda en moneda nacional a largo plazo	1.548.960.108.000
1	0	5	15	7	1	6		21		Gastos Corrientes	1.548.960.108.000
1	0	5	15	7	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.548.960.108.000
1	0	5	22							Crédito Externo	1.345.916.316.000
1	0	5	22	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	1.345.916.316.000
1	0	5	22	7	2					Servicio de la deuda colocada en moneda extranjera	691.195.665.000
1	0	5	22	7	2	6				Intereses de la deuda en moneda extranjera a largo plazo	691.195.665.000
1	0	5	22	7	2	6		21		Gastos Corrientes	691.195.665.000
1	0	5	22	7	2	6		21	3	Moneda Extranjera	691.195.665.000
1	0	5	22	7	3					Intereses por préstamos recibidos	654.720.651.000
1	0	5	22	7	3	9				Intereses por préstamos del sector externo	654.720.651.000
1	0	5	22	7	3	9		21		Gastos Corrientes	654.720.651.000

IF-2023-02617322-APN-SSE#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	0	5	22	7	3	9		21	3	Moneda Extranjera	654.720.651.000
TOTAL											2.912.757.720.000

SUBPROGRAMA 03
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA (APLICACIONES FINANCIERAS)

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

GRUPO	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	9								OTROS	22.217.258.911.000
3	9	11							Tesoro Nacional	20.000.000
3	9	11	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	20.000.000
3	9	11	7	1					Servicio de la deuda colocada en moneda nacional	20.000.000
3	9	11	7	1	4				Cancelación de la deuda no financiera en moneda nacional	20.000.000
3	9	11	7	1	4	23			Aplicaciones Financieras	20.000.000
3	9	11	7	1	4	23	1		Moneda Nacional	20.000.000
3	9	15							Crédito Interno	17.559.983.265.660
3	9	15	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	17.559.983.265.660
3	9	15	7	1					Servicio de la deuda colocada en moneda nacional	13.233.054.893.000
3	9	15	7	1	4				Cancelación de la deuda no financiera en moneda nacional	12.100.000.000
3	9	15	7	1	4	23			Aplicaciones Financieras	12.100.000.000
3	9	15	7	1	4	23	1		Moneda Nacional	12.100.000.000
3	9	15	7	1	7				Amortización de la deuda en moneda nacional a largo plazo	13.220.954.893.000
3	9	15	7	1	7	23			Aplicaciones Financieras	13.220.954.893.000
3	9	15	7	1	7	23	1		Moneda Nacional	13.220.954.893.000
3	9	15	7	2					Servicio de la deuda colocada en moneda extranjera	1.683.833.470.660
3	9	15	7	2	7				Amortización de la deuda en moneda extranjera a largo plazo	1.683.833.470.660
3	9	15	7	2	7	23			Aplicaciones Financieras	1.683.833.470.660
3	9	15	7	2	7	23	3		Moneda Extranjera	1.683.833.470.660
3	9	15	7	6					Disminución de cuentas y documentos a pagar	200.000.000.000
3	9	15	7	6	4				Disminución de otros documentos a pagar a corto plazo	200.000.000.000
3	9	15	7	6	4	23			Aplicaciones Financieras	200.000.000.000
3	9	15	7	6	4	23	1		Moneda Nacional	200.000.000.000
3	9	15	7	8					Disminución de otros pasivos	2.443.094.902.000
3	9	15	7	8	7				Devolución de anticipos del Banco Central de la República Argentina	2.443.094.902.000
3	9	15	7	8	7	23			Aplicaciones Financieras	2.443.094.902.000
3	9	15	7	8	7	23	1		Moneda Nacional	2.443.094.902.000
3	9	22							Crédito Externo	4.657.255.645.340
3	9	22	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	4.657.255.645.340

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	9	22	7	2					Servicio de la deuda colocada en moneda extranjera	414.145.433.340
3	9	22	7	2	7				Amortización de la deuda en moneda extranjera a largo plazo	414.145.433.340
3	9	22	7	2	7		23		Aplicaciones Financieras	414.145.433.340
3	9	22	7	2	7		23	3	Moneda Extranjera	414.145.433.340
3	9	22	7	5					Amortización de préstamos a largo plazo	4.243.110.212.000
3	9	22	7	5	9				Amortización de préstamos recibidos del sector externo a largo plazo	4.243.110.212.000
3	9	22	7	5	9		23		Aplicaciones Financieras	4.243.110.212.000
3	9	22	7	5	9		23	3	Moneda Extranjera	4.243.110.212.000
TOTAL										22.217.258.911.000

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
36				Colocación de Deuda	22.291.157.928.720
36	1			Deuda en Moneda Nacional	19.903.528.170.720
36	1	2		Colocación de Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	19.903.528.170.720
36	2			Deuda en Moneda Extranjera	2.387.629.758.000
36	2	2		Colocación de Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo	2.387.629.758.000
37				Obtención de Préstamos	3.615.542.203.340
37	9			Del Sector Externo	3.615.542.203.340
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	3.615.542.203.340
38				Incremento de Otros Pasivos	3.326.126.276.000
38	8			Anticipos del Banco Central de la República Argentina	3.326.126.276.000
38	8	0		Anticipos del Banco Central de la República Argentina	3.326.126.276.000
TOTAL					29.232.826.408.060

JURISDICCIÓN 91

OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

En esta jurisdicción se asignan créditos para brindar asistencia financiera a distintas áreas de los sectores público y privado y, además, se atienden obligaciones emergentes de compromisos con organismos provinciales, nacionales e internacionales.

Contempla los gastos que no resulta adecuado otorgar al resto de las jurisdicciones o entidades de la Administración Pública Nacional.

Los créditos en esta jurisdicción se distribuyen de acuerdo a los siguientes conceptos:

Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes dependientes de la Jefatura de Gabinete de Ministros

Se contemplan la atención de los gastos de funcionamiento e inversión del Correo Argentino y de la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (ARSAT).

Reglamentación Ley N° 27.606

En esta categoría programática se incluyen las Transferencias a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco del "Convenio de Transferencia Progresiva a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de Facultades y Funciones de Seguridad en todas las materias no federales ejercidas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires", celebrado entre el Estado Nacional y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aprobado por la Ley N° 27.606.

Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires

En este Programa se incluyen las Transferencias a la Provincia de Buenos Aires en el marco del Decreto N° 735/2020 por el cual se crea el Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la misma.

Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes de la Secretaría de Medios y Comunicación Pública

Se atienden los gastos de funcionamiento e inversión de las empresas Radio y Televisión Argentina S.E., TELAM S.E., y Contenidos Públicos S.E.

Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Turismo y Deportes

Se incluyen los fondos destinados al Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (ENARD) en virtud de lo dispuesto por el Artículo 127 de la Ley N° 27.430.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Economía

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 23.370, se atienden compensaciones a distintas entidades financieras, así como también los gastos de inversión destinados a Casa de Moneda S.E.

Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Educación

Se incluye la atención de gastos operativos de la Empresa LT10 Universidad Nacional del Litoral, las que presta servicios públicos de comunicación.

Asimismo se contempla la atención de los gastos de funcionamiento y gastos de inversión de las Empresas EDUCAR S.E. y Servicios de Radio y TV de la Universidad Nacional de Córdoba.

Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes de la Secretaría de Energía

Se incluye la financiación de la importación de combustible realizada por la Empresa Energía Argentina S.A. (ENARSA) para su venta en el mercado interno a precio diferencial.

Se contemplan los gastos correspondientes al accionar de la Unidad Especial Sistema de Transmisión de Energía Eléctrica (UESTEE), de Yacimientos Carboníferos de Río Turbio y las erogaciones destinadas a la Entidad Binacional Yacyretá.

Por otra parte se prevé la atención de los proyectos de inversión de las Empresas DIOXITEK S.A., Energía Argentina S.A. (ENARSA), Yacimientos Carboníferos de Río Turbio y Nucleoeléctrica Argentina S.A. (NASA).

Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Obras Públicas

Se incluyen Transferencias destinadas a la atención de gastos de funcionamiento e inversión de la Empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA) y de la Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo.

Por su parte se incorpora la asistencia financiera a Corredores Viales S.A a fin de financiar parte de sus gastos operativos y de inversión vinculado a los corredores a cargo de dicha Sociedad. Asimismo se prevé la atención de gastos de funcionamiento del Ente Regulador de Agua y Saneamiento (ERAS).

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Defensa

Se contempla la atención de los gastos de funcionamiento y gastos de inversión de la Empresa Talleres Navales Dársena Norte (TANDANOR S.A.), la Fábrica Argentina de Aviones Brigadier San Martín (FADEA) y de la Dirección General de Fabricaciones Militares.

Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Transporte

En materia ferroviaria, se destinan fondos para solventar gastos de funcionamiento y la financiación de proyectos de inversión de la Empresa Desarrollo del Capital Humano S.A., del Operador Ferroviario Sociedad del Estado (SOFSE), de la Administración de Infraestructura Ferroviaria Sociedad del Estado (ADIF S.E.), de la Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E. (EANA S.E.), de Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado y de Belgrano Cargas y Logística S.A.. Asimismo se incluyen Transferencias Corrientes destinadas a las Empresas Intercargo S.A. y Aerolíneas Argentinas S.A.

Erogaciones Figurativas a la Auditoría General de la Nación

Se incluyen Gastos Figurativos para transacciones corrientes y de capital al Organismo Descentralizado 001 - Auditoría General de la Nación.

Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales

Se atienden los gastos y comisiones de las cuentas bancarias de la Secretaría de Hacienda, actuando como administradora de los recursos del Tesoro Nacional, como así también gastos judiciales.

Aportes al Sector Externo

Se prevé la atención de Contribuciones y Aportes de Capital a los distintos Organismos Financieros Internacionales de los que la Nación forma parte.

Asistencia Financiera a Provincias y Municipios

En este Grupo se contemplan Transferencias a Provincias y Municipios, emergentes de los distintos Convenios firmados oportunamente con el Estado Nacional.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

Asimismo, se prevé el cumplimiento de la contribución al Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	624.993.829.273
1	1	Legislativa	5.000.000.000
1	2	Judicial	168.565.090.200
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	6.616.082.288
1	4	Relaciones Exteriores	67.612.829.000
1	5	Relaciones Interiores	376.181.689.785
1	6	Administración Fiscal	1.018.138.000
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	198.000.000.000
2	1	Defensa	139.000.000.000
2	2	Seguridad Interior	55.000.000.000
2	3	Sistema Penal	4.000.000.000
3		SERVICIOS SOCIALES	832.601.873.303
3	1	Salud	148.000.000.000
3	2	Promoción y Asistencia Social	105.000.000.000
3	3	Seguridad Social	74.000.000.000
3	4	Educación y Cultura	193.752.873.303
3	5	Ciencia y Técnica	127.759.000.000
3	7	Vivienda y Urbanismo	10.000.000.000
3	8	Agua Potable y Alcantarillado	174.090.000.000
4		SERVICIOS ECONOMICOS	1.476.178.601.104
4	1	Energía, Combustibles y Minería	888.159.282.000
4	2	Comunicaciones	60.298.800.000
4	3	Transporte	468.398.137.234
4	4	Ecología y Medio Ambiente	23.712.483.830
4	5	Agricultura	4.729.178.648
4	6	Industria	10.717.350.000
4	7	Comercio, Turismo y Otros Servicios	15.008.569.392
4	8	Seguros y Finanzas	5.154.800.000
		SUBTOTAL	3.131.774.303.680
		Gastos Figurativos	13.693.984.450
TOTAL			3.145.468.288.130

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	2.501.278.877.440
11	1	Gastos en personal	593.008.093.592
11	3	Servicios no personales	83.599.096.000
11	5	Transferencias	1.743.511.978.398
11	6	Incremento de activos financieros	67.465.725.000
11	9	Gastos figurativos	13.693.984.450
15		Crédito Interno	644.189.410.690
15	5	Transferencias	644.189.410.690
TOTAL			3.145.468.288.130

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	2.679.203.393.130
2120	Gastos de Consumo	676.607.189.592
2121	Remuneraciones	593.008.093.592
2122	Bienes y Servicios	83.599.096.000
2140	Prestaciones de la Seguridad Social	74.000.000.000
2170	Transferencias Corrientes	1.915.009.174.088
2171	Al Sector Privado	428.226.163.785
2172	Al Sector Público	1.486.635.906.303
2173	Al Sector Externo	147.104.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	13.587.029.450
2181	A la Administración Nacional	13.587.029.450
2200	Gastos de Capital	466.264.895.000
2220	Transferencias de Capital	398.692.215.000
2222	Al Sector Público	398.692.215.000
2230	Inversión Financiera	67.465.725.000
2231	Aportes de Capital y Compra de Acciones	67.465.725.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	106.955.000
2241	A la Administración Nacional	106.955.000
TOTAL		3.145.468.288.130

II - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
66	Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes dependientes de la Jefatura de Gabinete de Ministros	Secretaría de Hacienda	32.500.000.000
67	Reglamentación Ley N° 27.606	Secretaría de Hacienda	90.346.000.000
68	Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires	Secretaría de Hacienda	199.160.000.000
72	Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes dependientes de la Secretaría de Medios y Comunicación Pública	Secretaría de Hacienda	25.558.800.000
73	Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Turismo y Deportes	Secretaría de Hacienda	5.492.904.000
74	Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Economía	Secretaría de Hacienda	4.127.500.000
75	Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Educación	Secretaría de Hacienda	4.298.400.000
76	Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes de la Secretaría de Energía	Secretaría de Hacienda	808.159.282.000
77	Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Obras Públicas	Secretaría de Hacienda	207.575.000.000
83	Asistencia Financiera a Empresas y Otros Entes del Ministerio de Defensa	Secretaría de Hacienda	10.717.350.000
87	Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Transporte	Secretaría de Hacienda	442.035.652.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
89	Erogaciones Figurativas a la Auditoría General de la Nación	Secretaría de Hacienda	13.693.984.450
96	Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales	Secretaría de Hacienda	528.096.000
97	Aportes al Sector Externo	Secretaría de Hacienda	67.612.829.000
98	Asistencia Financiera a Provincias y Municipios	Secretaría de Hacienda	26.155.664.000
99	Otras Asistencias Financieras	Secretaría de Hacienda	1.207.506.826.680
TOTAL			3.145.468.288.130

PROGRAMA 66
**ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES
 DEPENDIENTES DE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
356

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 66

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	32.500.000.000
0	0	4	11							Tesoro Nacional	32.500.000.000
0	0	4	11	5						Transferencias	32.500.000.000
0	0	4	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	32.500.000.000
0	0	4	11	5	5	2				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos corrientes	29.500.000.000
0	0	4	11	5	5	2		21		Gastos Corrientes	29.500.000.000
0	0	4	11	5	5	2		21	1	Moneda Nacional	29.500.000.000
0	0	4	11	5	5	7				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	3.000.000.000
0	0	4	11	5	5	7		22		Gastos de Capital	3.000.000.000
0	0	4	11	5	5	7		22	1	Moneda Nacional	3.000.000.000
TOTAL											32.500.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 66

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes dependientes de la Jefatura de Gabinete de Ministros	32.500.000.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	32.500.000.000
0	0	1	4	2							Comunicaciones	32.500.000.000
0	0	1	4	2	11						Tesoro Nacional	32.500.000.000
0	0	1	4	2	11	5					Transferencias	32.500.000.000
0	0	1	4	2	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	32.500.000.000
0	0	1	4	2	11	5	5	2			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos corrientes	29.500.000.000
0	0	1	4	2	11	5	5	2	752		Correo Argentino	29.500.000.000
0	0	1	4	2	11	5	5	2	752	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	29.500.000.000
0	0	1	4	2	11	5	5	7			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	3.000.000.000
0	0	1	4	2	11	5	5	7	752		Correo Argentino	1.000.000.000
0	0	1	4	2	11	5	5	7	752	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000.000
0	0	1	4	2	11	5	5	7	754		Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)	2.000.000.000
0	0	1	4	2	11	5	5	7	754	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.000.000.000
TOTAL											32.500.000.000	

PROGRAMA 67
REGLAMENTACIÓN LEY Nº 27.606

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
356

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 67

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	90.346.000.000
0	0	1	11							Tesoro Nacional	90.346.000.000
0	0	1	11	5						Transferencias	90.346.000.000
0	0	1	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	90.346.000.000
0	0	1	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	90.346.000.000
0	0	1	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	90.346.000.000
0	0	1	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	90.346.000.000
TOTAL											90.346.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 67

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Reglamentación Ley N° 27.606	90.346.000.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	90.346.000.000
0	0	1	1	5							Relaciones Interiores	90.346.000.000
0	0	1	1	5	11						Tesoro Nacional	90.346.000.000
0	0	1	1	5	11	5					Transferencias	90.346.000.000
0	0	1	1	5	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	90.346.000.000
0	0	1	1	5	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	90.346.000.000
0	0	1	1	5	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	90.346.000.000
0	0	1	1	5	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	90.346.000.000
TOTAL											90.346.000.000	

PROGRAMA 68

FONDO DE FORTALECIMIENTO FISCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
356

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 68

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	199.160.000.000
0	0	1	11							Tesoro Nacional	199.160.000.000
0	0	1	11	5						Transferencias	199.160.000.000
0	0	1	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	199.160.000.000
0	0	1	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	199.160.000.000
0	0	1	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	199.160.000.000
0	0	1	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	199.160.000.000
TOTAL											199.160.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 68

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires	199.160.000.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	199.160.000.000
0	0	1	1	5							Relaciones Interiores	199.160.000.000
0	0	1	1	5	11						Tesoro Nacional	199.160.000.000
0	0	1	1	5	11	5					Transferencias	199.160.000.000
0	0	1	1	5	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	199.160.000.000
0	0	1	1	5	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	199.160.000.000
0	0	1	1	5	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	199.160.000.000
0	0	1	1	5	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	199.160.000.000
TOTAL											199.160.000.000	

PROGRAMA 72

**ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES
DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN
PÚBLICA**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
356

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 72

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	25.558.800.000
0	0	4	11							Tesoro Nacional	25.558.800.000
0	0	4	11	5						Transferencias	25.558.800.000
0	0	4	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	25.558.800.000
0	0	4	11	5	5	2				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos corrientes	24.300.000.000
0	0	4	11	5	5	2		21		Gastos Corrientes	24.300.000.000
0	0	4	11	5	5	2		21	1	Moneda Nacional	24.300.000.000
0	0	4	11	5	5	7				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	1.258.800.000
0	0	4	11	5	5	7		22		Gastos de Capital	1.258.800.000
0	0	4	11	5	5	7		22	1	Moneda Nacional	1.258.800.000
TOTAL											25.558.800.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 72

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes dependientes de la Secretaría de Medios y Comunicación Pública	25.558.800.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	25.558.800.000
0	0	1	4	2							Comunicaciones	25.558.800.000
0	0	1	4	2	11						Tesoro Nacional	25.558.800.000
0	0	1	4	2	11	5					Transferencias	25.558.800.000
0	0	1	4	2	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	25.558.800.000
0	0	1	4	2	11	5	5	2			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos corrientes	24.300.000.000
0	0	1	4	2	11	5	5	2	570		Contenidos Públicos S.E.	1.000.000.000
0	0	1	4	2	11	5	5	2	570	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000.000
0	0	1	4	2	11	5	5	2	776		Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	20.000.000.000
0	0	1	4	2	11	5	5	2	776	97	Nacional	20.000.000.000
0	0	1	4	2	11	5	5	2	791		TELAM S.E.	3.300.000.000
0	0	1	4	2	11	5	5	2	791	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.300.000.000
0	0	1	4	2	11	5	5	7			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	1.258.800.000
0	0	1	4	2	11	5	5	7	570		Contenidos Públicos S.E.	653.800.000
0	0	1	4	2	11	5	5	7	570	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	653.800.000
0	0	1	4	2	11	5	5	7	776		Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	455.000.000
0	0	1	4	2	11	5	5	7	776	97	Nacional	455.000.000
0	0	1	4	2	11	5	5	7	791		TELAM S.E.	150.000.000
0	0	1	4	2	11	5	5	7	791	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	150.000.000
TOTAL											25.558.800.000	

PROGRAMA 73

**ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES
DEL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
356

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 73

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	5.492.904.000
0	0	3	11							Tesoro Nacional	5.492.904.000
0	0	3	11	5						Transferencias	5.492.904.000
0	0	3	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	5.492.904.000
0	0	3	11	5	5	4				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	5.492.904.000
0	0	3	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	5.492.904.000
0	0	3	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	5.492.904.000
TOTAL											5.492.904.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 73

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2									Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Sector Deportes	5.492.904.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	5.492.904.000
0	0	2	3	4							Educación y Cultura	5.492.904.000
0	0	2	3	4	11						Tesoro Nacional	5.492.904.000
0	0	2	3	4	11	5					Transferencias	5.492.904.000
0	0	2	3	4	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	5.492.904.000
0	0	2	3	4	11	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	5.492.904.000
0	0	2	3	4	11	5	5	4	724		Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo	5.492.904.000
0	0	2	3	4	11	5	5	4	724	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.492.904.000
TOTAL											5.492.904.000	

PROGRAMA 74

**ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES
DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
356

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 74

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.127.500.000
0	0	4	11							Tesoro Nacional	4.127.500.000
0	0	4	11	5						Transferencias	4.127.500.000
0	0	4	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	4.127.500.000
0	0	4	11	5	5	1				Transferencias a instituciones públicas financieras para financiar gastos corrientes	1.500.000
0	0	4	11	5	5	1		21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	4	11	5	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	4	11	5	5	7				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	4.126.000.000
0	0	4	11	5	5	7		22		Gastos de Capital	4.126.000.000
0	0	4	11	5	5	7		22	1	Moneda Nacional	4.126.000.000
TOTAL											4.127.500.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 74

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Asistencia Financiera a Entidades Financieras	4.127.500.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.127.500.000
0	0	1	4	8							Seguros y Finanzas	4.127.500.000
0	0	1	4	8	11						Tesoro Nacional	4.127.500.000
0	0	1	4	8	11	5					Transferencias	4.127.500.000
0	0	1	4	8	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	4.127.500.000
0	0	1	4	8	11	5	5	1			Transferencias a instituciones públicas financieras para financiar gastos corrientes	1.500.000
0	0	1	4	8	11	5	5	1	990		Banco Central de la República Argentina	1.500.000
0	0	1	4	8	11	5	5	1	990	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.500.000
0	0	1	4	8	11	5	5	7			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	4.126.000.000
0	0	1	4	8	11	5	5	7	720		Casa de Moneda	4.126.000.000
0	0	1	4	8	11	5	5	7	720	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.126.000.000
TOTAL												4.127.500.000

PROGRAMA 75
**ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
356

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 75

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	4.058.400.000
0	0	3	11							Tesoro Nacional	4.058.400.000
0	0	3	11	5						Transferencias	4.058.400.000
0	0	3	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	4.058.400.000
0	0	3	11	5	5	2				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos corrientes	3.800.000.000
0	0	3	11	5	5	2		21		Gastos Corrientes	3.800.000.000
0	0	3	11	5	5	2		21	1	Moneda Nacional	3.800.000.000
0	0	3	11	5	5	7				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	258.400.000
0	0	3	11	5	5	7		22		Gastos de Capital	258.400.000
0	0	3	11	5	5	7		22	1	Moneda Nacional	258.400.000
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	240.000.000
0	0	4	11							Tesoro Nacional	240.000.000
0	0	4	11	5						Transferencias	240.000.000
0	0	4	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	240.000.000
0	0	4	11	5	5	2				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos corrientes	230.000.000
0	0	4	11	5	5	2		21		Gastos Corrientes	230.000.000
0	0	4	11	5	5	2		21	1	Moneda Nacional	230.000.000
0	0	4	11	5	5	7				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	10.000.000
0	0	4	11	5	5	7		22		Gastos de Capital	10.000.000
0	0	4	11	5	5	7		22	1	Moneda Nacional	10.000.000
TOTAL											4.298.400.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 75

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Asistencia Financiera a Empresas y Otros Entes del Sector Educación	4.058.400.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	4.058.400.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	4.058.400.000
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	4.058.400.000
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	4.058.400.000
0	0	1	3	4	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	4.058.400.000
0	0	1	3	4	11	5	5	2			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos corrientes	3.800.000.000
0	0	1	3	4	11	5	5	2	799		EDUCAR S.E.	3.800.000.000
0	0	1	3	4	11	5	5	2	799	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.800.000.000
0	0	1	3	4	11	5	5	7			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	258.400.000
0	0	1	3	4	11	5	5	7	799		EDUCAR S.E.	258.400.000
0	0	1	3	4	11	5	5	7	799	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	258.400.000
0	0	2									Asistencia Financiera a Empresas y Otros Entes del Sector de Comunicaciones	240.000.000
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	240.000.000
0	0	2	4	2							Comunicaciones	240.000.000
0	0	2	4	2	11						Tesoro Nacional	240.000.000
0	0	2	4	2	11	5					Transferencias	240.000.000
0	0	2	4	2	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	240.000.000
0	0	2	4	2	11	5	5	2			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos corrientes	230.000.000
0	0	2	4	2	11	5	5	2	153		Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de	190.000.000
0	0	2	4	2	11	5	5	2	153	14	Provincia de Córdoba	190.000.000
0	0	2	4	2	11	5	5	2	860		Radio Universidad Nacional del Litoral	40.000.000
0	0	2	4	2	11	5	5	2	860	82	Provincia de Santa Fe	40.000.000
0	0	2	4	2	11	5	5	7			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	10.000.000
0	0	2	4	2	11	5	5	7	153		Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de	10.000.000
0	0	2	4	2	11	5	5	7	153	14	Provincia de Córdoba	10.000.000
TOTAL											4.298.400.000	

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PROGRAMA 76

**ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES
DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
356

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 76

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	808.159.282.000
0	0	4	11							Tesoro Nacional	425.969.871.310
0	0	4	11	5						Transferencias	425.969.871.310
0	0	4	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	425.969.871.310
0	0	4	11	5	5	2				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos corrientes	204.510.589.310
0	0	4	11	5	5	2		21		Gastos Corrientes	204.510.589.310
0	0	4	11	5	5	2		21	1	Moneda Nacional	204.510.589.310
0	0	4	11	5	5	3				Transferencias a entidades interestaduais para financiar gastos corrientes	12.399.282.000
0	0	4	11	5	5	3		21		Gastos Corrientes	12.399.282.000
0	0	4	11	5	5	3		21	1	Moneda Nacional	12.399.282.000
0	0	4	11	5	5	4				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	110.000.000
0	0	4	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	110.000.000
0	0	4	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	110.000.000
0	0	4	11	5	5	7				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	208.950.000.000
0	0	4	11	5	5	7		22		Gastos de Capital	208.950.000.000
0	0	4	11	5	5	7		22	1	Moneda Nacional	208.950.000.000
0	0	4	15							Crédito Interno	382.189.410.690
0	0	4	15	5						Transferencias	382.189.410.690
0	0	4	15	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	382.189.410.690
0	0	4	15	5	5	2				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos corrientes	382.189.410.690
0	0	4	15	5	5	2		21		Gastos Corrientes	382.189.410.690
0	0	4	15	5	5	2		21	1	Moneda Nacional	382.189.410.690

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 76

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
TOTAL											808.159.282.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 76

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes de la Secretaría de Energía	808.159.282.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	808.159.282.000
0	0	1	4	1							Energía, Combustibles y Minería	808.159.282.000
0	0	1	4	1	11						Tesoro Nacional	425.969.871.310
0	0	1	4	1	11	5	5				Transferencias	425.969.871.310
0	0	1	4	1	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	425.969.871.310
0	0	1	4	1	11	5	5	2			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos corrientes	204.510.589.310
0	0	1	4	1	11	5	5	2	510		Energía Argentina S.A.	187.810.589.310
0	0	1	4	1	11	5	5	2	510	97	Nacional	187.810.589.310
0	0	1	4	1	11	5	5	2	735		Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	16.700.000.000
0	0	1	4	1	11	5	5	2	735	78	Provincia de Santa Cruz	16.700.000.000
0	0	1	4	1	11	5	5	3			Transferencias a entidades interestaduais para financiar gastos corrientes	12.399.282.000
0	0	1	4	1	11	5	5	3	551		Ente Binacional Yacyretá	12.399.282.000
0	0	1	4	1	11	5	5	3	551	98	Binacional	12.399.282.000
0	0	1	4	1	11	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	110.000.000
0	0	1	4	1	11	5	5	4	790		Unidad Especial Sistema de Transmisión de Energía Eléctrica	110.000.000
0	0	1	4	1	11	5	5	4	790	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	110.000.000
0	0	1	4	1	11	5	5	7			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	208.950.000.000
0	0	1	4	1	11	5	5	7	181		DIOXITEK S.A.	1.900.000.000
0	0	1	4	1	11	5	5	7	181	34	Provincia de Formosa	1.900.000.000
0	0	1	4	1	11	5	5	7	510		Energía Argentina S.A.	190.000.000.000
0	0	1	4	1	11	5	5	7	510	97	Nacional	190.000.000.000
0	0	1	4	1	11	5	5	7	735		Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	6.750.000.000
0	0	1	4	1	11	5	5	7	735	78	Provincia de Santa Cruz	6.750.000.000
0	0	1	4	1	11	5	5	7	794		Nucleoeléctrica Argentina S.A.	10.300.000.000
0	0	1	4	1	11	5	5	7	794	97	Nacional	10.300.000.000
0	0	1	4	1	15						Crédito Interno	382.189.410.690
0	0	1	4	1	15	5	5				Transferencias	382.189.410.690
0	0	1	4	1	15	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	382.189.410.690
0	0	1	4	1	15	5	5	2			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos corrientes	382.189.410.690
0	0	1	4	1	15	5	5	2	510		Energía Argentina S.A.	382.189.410.690

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 76

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	4	1	15	5	5	2	510	97	Nacional	382.189.410.690
TOTAL												808.159.282.000

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 76

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	30.900.000.000
0	9	11							Tesoro Nacional	30.900.000.000
0	9	11	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	30.900.000.000
0	9	11	7	6					Disminución de cuentas y documentos a pagar	30.900.000.000
0	9	11	7	6	7				Disminución de otras cuentas a pagar a largo plazo	30.900.000.000
0	9	11	7	6	7		23		Aplicaciones Financieras	30.900.000.000
0	9	11	7	6	7		23	1	Moneda Nacional	30.900.000.000
TOTAL										30.900.000.000

PROGRAMA 77

**ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES
DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
356

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 77

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	174.090.000.000
0	0	3	11							Tesoro Nacional	174.090.000.000
0	0	3	11	5						Transferencias	174.090.000.000
0	0	3	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	174.090.000.000
0	0	3	11	5	5	2				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos corrientes	70.000.000.000
0	0	3	11	5	5	2		21		Gastos Corrientes	70.000.000.000
0	0	3	11	5	5	2		21	1	Moneda Nacional	70.000.000.000
0	0	3	11	5	5	4				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	2.039.000.000
0	0	3	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	2.039.000.000
0	0	3	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	2.039.000.000
0	0	3	11	5	5	7				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	102.051.000.000
0	0	3	11	5	5	7		22		Gastos de Capital	102.051.000.000
0	0	3	11	5	5	7		22	1	Moneda Nacional	102.051.000.000
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	33.485.000.000
0	0	4	11							Tesoro Nacional	33.485.000.000
0	0	4	11	5						Transferencias	33.485.000.000
0	0	4	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	33.485.000.000
0	0	4	11	5	5	2				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos corrientes	16.000.000.000
0	0	4	11	5	5	2		21		Gastos Corrientes	16.000.000.000
0	0	4	11	5	5	2		21	1	Moneda Nacional	16.000.000.000
0	0	4	11	5	5	4				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	10.905.000.000
0	0	4	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	10.905.000.000

IF-2023-02617322-APN-SPM-DEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 77

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	10.905.000.000
0	0	4	11	5	5	7				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	2.540.000.000
0	0	4	11	5	5	7		22		Gastos de Capital	2.540.000.000
0	0	4	11	5	5	7		22	1	Moneda Nacional	2.540.000.000
0	0	4	11	5	5	9				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos de capital	4.040.000.000
0	0	4	11	5	5	9		22		Gastos de Capital	4.040.000.000
0	0	4	11	5	5	9		22	1	Moneda Nacional	4.040.000.000
TOTAL											207.575.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 77

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Asistencia Financiera a Empresas del Sector Agua Potable	172.355.570.493
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	172.355.570.493
0	0	1	3	8							Agua Potable y Alcantarillado	172.355.570.493
0	0	1	3	8	11						Tesoro Nacional	172.355.570.493
0	0	1	3	8	11	5	5				Transferencias	172.355.570.493
0	0	1	3	8	11	5	5	2			Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	172.355.570.493
0	0	1	3	8	11	5	5	2	753		Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos corrientes	70.000.000.000
0	0	1	3	8	11	5	5	2	753	96	Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	70.000.000.000
0	0	1	3	8	11	5	5	4	753	96	Interprovincial	70.000.000.000
0	0	1	3	8	11	5	5	4	667		Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	2.039.000.000
0	0	1	3	8	11	5	5	4	667	96	Entidad Regulatoria de Agua y Saneamiento	2.039.000.000
0	0	1	3	8	11	5	5	4	667	96	Interprovincial	2.039.000.000
0	0	1	3	8	11	5	5	7			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	100.316.570.493
0	0	1	3	8	11	5	5	7	753		Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	100.316.570.493
0	0	1	3	8	11	5	5	7	753	96	Interprovincial	100.316.570.493
0	0	2									Asistencia Financiera a Empresas del Sector Transporte	18.540.000.000
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	18.540.000.000
0	0	2	4	3							Transporte	18.540.000.000
0	0	2	4	3	11						Tesoro Nacional	18.540.000.000
0	0	2	4	3	11	5	5				Transferencias	18.540.000.000
0	0	2	4	3	11	5	5	2			Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	18.540.000.000
0	0	2	4	3	11	5	5	2	523		Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos corrientes	16.000.000.000
0	0	2	4	3	11	5	5	2	523	2	Corredores Viales S.A.	16.000.000.000
0	0	2	4	3	11	5	5	7	523	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	16.000.000.000
0	0	2	4	3	11	5	5	7	523	2	Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	2.540.000.000
0	0	2	4	3	11	5	5	7	523		Corredores Viales S.A.	2.540.000.000
0	0	2	4	3	11	5	5	7	523	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.540.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 77

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	77									Asistencia Financiera a Empresas del Sector Agua Potable para Acciones en la Cuenca Matanza - Riachuelo	1.734.429.507
0	0	77	3								SERVICIOS SOCIALES	1.734.429.507
0	0	77	3	8							Agua Potable y Alcantarillado	1.734.429.507
0	0	77	3	8	11						Tesoro Nacional	1.734.429.507
0	0	77	3	8	11	5					Transferencias	1.734.429.507
0	0	77	3	8	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	1.734.429.507
0	0	77	3	8	11	5	5	7			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	1.734.429.507
0	0	77	3	8	11	5	5	7	753		Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	1.734.429.507
0	0	77	3	8	11	5	5	7	753	6	Provincia de Buenos Aires	1.734.429.507
0	0	78									Asistencia Financiera para Acciones en la Cuenca Matanza - Riachuelo	14.945.000.000
0	0	78	4								SERVICIOS ECONOMICOS	14.945.000.000
0	0	78	4	4							Ecología y Medio Ambiente	14.945.000.000
0	0	78	4	4	11						Tesoro Nacional	14.945.000.000
0	0	78	4	4	11	5					Transferencias	14.945.000.000
0	0	78	4	4	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	14.945.000.000
0	0	78	4	4	11	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	10.905.000.000
0	0	78	4	4	11	5	5	4	556		Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo	10.905.000.000
0	0	78	4	4	11	5	5	4	556	96	Interprovincial	10.905.000.000
0	0	78	4	4	11	5	5	9			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos de capital	4.040.000.000
0	0	78	4	4	11	5	5	9	556		Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo	4.040.000.000
0	0	78	4	4	11	5	5	9	556	96	Interprovincial	4.040.000.000
TOTAL											207.575.000.000	

PROGRAMA 83
**ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS Y OTROS ENTES DEL
 MINISTERIO DE DEFENSA**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
356

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 83

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.717.350.000
0	0	4	11							Tesoro Nacional	10.717.350.000
0	0	4	11	5						Transferencias	10.717.350.000
0	0	4	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	10.717.350.000
0	0	4	11	5	5	2				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos corrientes	10.117.350.000
0	0	4	11	5	5	2		21		Gastos Corrientes	10.117.350.000
0	0	4	11	5	5	2		21	1	Moneda Nacional	10.117.350.000
0	0	4	11	5	5	7				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	600.000.000
0	0	4	11	5	5	7		22		Gastos de Capital	600.000.000
0	0	4	11	5	5	7		22	1	Moneda Nacional	600.000.000
TOTAL											10.717.350.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 83

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Asistencia Financiera a Empresas y Otros Entes del Sector Industrial	10.717.350.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.717.350.000
0	0	1	4	6							Industria	10.717.350.000
0	0	1	4	6	11						Tesoro Nacional	10.717.350.000
0	0	1	4	6	11	5	5				Transferencias	10.717.350.000
0	0	1	4	6	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	10.717.350.000
0	0	1	4	6	11	5	5	2			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos corrientes	10.117.350.000
0	0	1	4	6	11	5	5	2	451		Fabricaciones Militares Sociedad del Estado	8.480.000.000
0	0	1	4	6	11	5	5	2	451	97	Nacional	8.480.000.000
0	0	1	4	6	11	5	5	2	557		TANDANOR S.A.	37.350.000
0	0	1	4	6	11	5	5	2	557	97	Nacional	37.350.000
0	0	1	4	6	11	5	5	2	563		Fábrica Argentina de Aviones General San Martín	1.600.000.000
0	0	1	4	6	11	5	5	2	563	14	Provincia de Córdoba	1.600.000.000
0	0	1	4	6	11	5	5	7			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	600.000.000
0	0	1	4	6	11	5	5	7	451		Fabricaciones Militares Sociedad del Estado	300.000.000
0	0	1	4	6	11	5	5	7	451	97	Nacional	300.000.000
0	0	1	4	6	11	5	5	7	557		TANDANOR S.A.	120.000.000
0	0	1	4	6	11	5	5	7	557	97	Nacional	120.000.000
0	0	1	4	6	11	5	5	7	563		Fábrica Argentina de Aviones General San Martín	180.000.000
0	0	1	4	6	11	5	5	7	563	14	Provincia de Córdoba	180.000.000
TOTAL											10.717.350.000	

PROGRAMA 86
ACUERDO NACIÓN-PROVINCIAS - LEY Nº 27.260

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
356

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 86

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	9.952.900.000
0	9	15							Crédito Interno	9.952.900.000
0	9	15	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	9.952.900.000
0	9	15	7	6					Disminución de cuentas y documentos a pagar	9.952.900.000
0	9	15	7	6	7				Disminución de otras cuentas a pagar a largo plazo	9.952.900.000
0	9	15	7	6	7		23		Aplicaciones Financieras	9.952.900.000
0	9	15	7	6	7		23	1	Moneda Nacional	9.952.900.000
TOTAL										9.952.900.000

PROGRAMA 87
**ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES
 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
356

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 87

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1										Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Transporte	442.035.652.000
1	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	442.035.652.000
1	0	4	11							Tesoro Nacional	442.035.652.000
1	0	4	11	5						Transferencias	442.035.652.000
1	0	4	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	442.035.652.000
1	0	4	11	5	5	2				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos corrientes	395.877.637.000
1	0	4	11	5	5	2		21		Gastos Corrientes	395.877.637.000
1	0	4	11	5	5	2		21	1	Moneda Nacional	395.877.637.000
1	0	4	11	5	5	7				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	46.158.015.000
1	0	4	11	5	5	7		22		Gastos de Capital	46.158.015.000
1	0	4	11	5	5	7		22	1	Moneda Nacional	46.158.015.000
TOTAL											442.035.652.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 87

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1											Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Transporte	442.035.652.000
1	0	46									Asistencia Financiera a Empresas del Sector Ferroviario	337.982.680.000
1	0	46	4								SERVICIOS ECONOMICOS	337.982.680.000
1	0	46	4	3							Transporte	337.982.680.000
1	0	46	4	3	11						Tesoro Nacional	337.982.680.000
1	0	46	4	3	11	5					Transferencias	337.982.680.000
1	0	46	4	3	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	337.982.680.000
1	0	46	4	3	11	5	5	2			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos corrientes	296.624.665.000
1	0	46	4	3	11	5	5	2	766		Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado	619.090.000
1	0	46	4	3	11	5	5	2	766	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	619.090.000
1	0	46	4	3	11	5	5	2	775		Belgrano Cargas y Logística	22.700.000.000
1	0	46	4	3	11	5	5	2	775	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	22.700.000.000
1	0	46	4	3	11	5	5	2	777		Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	3.803.439.000
1	0	46	4	3	11	5	5	2	777	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.803.439.000
1	0	46	4	3	11	5	5	2	778		Operador Ferroviario S.E.	260.000.000.000
1	0	46	4	3	11	5	5	2	778	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	260.000.000.000
1	0	46	4	3	11	5	5	2	789		Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A	9.502.136.000
1	0	46	4	3	11	5	5	2	789	96	Interprovincial	9.502.136.000
1	0	46	4	3	11	5	5	7			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	41.358.015.000
1	0	46	4	3	11	5	5	7	766		Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado	288.015.000
1	0	46	4	3	11	5	5	7	766	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	288.015.000
1	0	46	4	3	11	5	5	7	775		Belgrano Cargas y Logística	500.000.000
1	0	46	4	3	11	5	5	7	775	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	500.000.000
1	0	46	4	3	11	5	5	7	777		Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	30.000.000.000
1	0	46	4	3	11	5	5	7	777	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	30.000.000.000
1	0	46	4	3	11	5	5	7	778		Operador Ferroviario S.E.	10.000.000.000
1	0	46	4	3	11	5	5	7	778	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.000.000.000
1	0	46	4	3	11	5	5	7	789		Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A	570.000.000
1	0	46	4	3	11	5	5	7	789	96	Interprovincial	570.000.000
1	0	48									Asistencia Financiera a Empresas del Sector Aéreo	104.052.972.000
1	0	48	4								SERVICIOS ECONOMICOS	104.052.972.000
1	0	48	4	3							Transporte	104.052.972.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 87

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	0	48	4	3	11						Tesoro Nacional	104.052.972.000
1	0	48	4	3	11	5					Transferencias	104.052.972.000
1	0	48	4	3	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	104.052.972.000
1	0	48	4	3	11	5	5	2			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos corrientes	99.252.972.000
1	0	48	4	3	11	5	5	2	2294		Aerolineas Argentinas S.A.	90.000.000.000
1	0	48	4	3	11	5	5	2	2294	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires Intercargo S.A.	90.000.000.000
1	0	48	4	3	11	5	5	2	714		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.895.148.000
1	0	48	4	3	11	5	5	2	727		Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E.	6.357.824.000
1	0	48	4	3	11	5	5	2	727	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.357.824.000
1	0	48	4	3	11	5	5	7			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	4.800.000.000
1	0	48	4	3	11	5	5	7	727		Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E.	4.800.000.000
1	0	48	4	3	11	5	5	7	727	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.800.000.000
TOTAL												442.035.652.000

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Transporte	Secretaría de Hacienda	442.035.652.000
TOTAL			442.035.652.000

PROGRAMA 89

EROGACIONES FIGURATIVAS A LA AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
356

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 89

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	13.693.984.450
0	0	9	11							Tesoro Nacional	13.693.984.450
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	13.693.984.450
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	13.587.029.450
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	13.587.029.450
0	0	9	11	9	1	2	1			Auditoría General de la Nación	13.587.029.450
0	0	9	11	9	1	2	1	21		Gastos Corrientes	13.587.029.450
0	0	9	11	9	1	2	1	21	1	Moneda Nacional	13.587.029.450
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	106.955.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	106.955.000
0	0	9	11	9	2	2	1			Auditoría General de la Nación	106.955.000
0	0	9	11	9	2	2	1	22		Gastos de Capital	106.955.000
0	0	9	11	9	2	2	1	22	1	Moneda Nacional	106.955.000
TOTAL											13.693.984.450

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96
ATENCIÓN SERVICIOS FINANCIEROS Y GASTOS JUDICIALES

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
356

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1										Servicios Financieros	27.300.000
1	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	27.300.000
1	0	4	11							Tesoro Nacional	27.300.000
1	0	4	11	3						Servicios no personales	27.300.000
1	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	27.300.000
1	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	27.300.000
1	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	27.300.000
2										Gastos Judiciales	500.796.000
2	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	500.796.000
2	0	1	11							Tesoro Nacional	500.796.000
2	0	1	11	3						Servicios no personales	500.796.000
2	0	1	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	500.796.000
2	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	500.796.000
2	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	500.796.000
TOTAL											528.096.000

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Servicios Financieros	Secretaría de Hacienda	27.300.000
02	Gastos Judiciales	Secretaría de Hacienda	500.796.000
TOTAL			528.096.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97
APORTES AL SECTOR EXTERNO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
356

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1										Contribuciones, Adhesiones y Aportes de Capital a Organismos Internacionales	67.612.829.000
1	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	67.612.829.000
1	0	1	11							Tesoro Nacional	67.612.829.000
1	0	1	11	5						Transferencias	147.104.000
1	0	1	11	5	9					Transferencias al exterior	147.104.000
1	0	1	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	147.104.000
1	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	147.104.000
1	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	147.104.000
1	0	1	11	6						Incremento de activos financieros	67.465.725.000
1	0	1	11	6	1					Aportes de capital y compra de acciones	67.465.725.000
1	0	1	11	6	1	4				Aportes de capital a organismos internacionales	67.465.725.000
1	0	1	11	6	1	4		22		Gastos de Capital	67.465.725.000
1	0	1	11	6	1	4		22	3	Moneda Extranjera	67.465.725.000
TOTAL											67.612.829.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1											Contribuciones, Adhesiones y Aportes de Capital a Organismos Internacionales	147.104.000
1	0	1									Contribuciones, Adhesiones y Aportes de Capital a Organismos Internacionales	141.705.000
1	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	141.705.000
1	0	1	1	4							Relaciones Exteriores	141.705.000
1	0	1	1	4	11						Tesoro Nacional	141.705.000
1	0	1	1	4	11	5					Transferencias	141.705.000
1	0	1	1	4	11	5	9				Transferencias al exterior	141.705.000
1	0	1	1	4	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	141.705.000
1	0	1	1	4	11	5	9	2	1526		Instituto para la Integración de América Latina	134.957.000
1	0	1	1	4	11	5	9	2	1526	99	No Clasificado	134.957.000
1	0	1	1	4	11	5	9	2	1932		Grupo de los 24	6.748.000
1	0	1	1	4	11	5	9	2	1932	99	No Clasificado	6.748.000
1	0	2									Organismos Internacionales Sector Agropecuario	5.399.000
1	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5.399.000
1	0	2	1	4							Relaciones Exteriores	5.399.000
1	0	2	1	4	11						Tesoro Nacional	5.399.000
1	0	2	1	4	11	5					Transferencias	5.399.000
1	0	2	1	4	11	5	9				Transferencias al exterior	5.399.000
1	0	2	1	4	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	5.399.000
1	0	2	1	4	11	5	9	2	1377		Servicio de Información para la Comercialización de Productos. Pesqueros	5.399.000
1	0	2	1	4	11	5	9	2	1377	99	No Clasificado	5.399.000
TOTAL											147.104.000	

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Contribuciones, Adhesiones y Aportes de Capital a Organismos Internacionales	Secretaría de Hacienda	67.612.829.000
TOTAL			67.612.829.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
ASISTENCIA FINANCIERA A PROVINCIAS Y MUNICIPIOS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
356

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1										Asistencia Financiera a Provincias	25.655.664.000
1	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	25.655.664.000
1	0	1	11							Tesoro Nacional	25.655.664.000
1	0	1	11	5						Transferencias	25.655.664.000
1	0	1	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	455.664.000
1	0	1	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	455.664.000
1	0	1	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	455.664.000
1	0	1	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	455.664.000
1	0	1	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	25.200.000.000
1	0	1	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	25.200.000.000
1	0	1	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	25.200.000.000
1	0	1	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	25.200.000.000
2										Asistencia Financiera a Municipalidades	500.000.000
2	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	500.000.000
2	0	1	11							Tesoro Nacional	500.000.000
2	0	1	11	5						Transferencias	500.000.000
2	0	1	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	500.000.000
2	0	1	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	500.000.000
2	0	1	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	500.000.000
2	0	1	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	500.000.000
TOTAL											26.155.664.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1											Asistencia Financiera a Provincias	25.655.664.000
1	0	1									Asistencia a Provincias	25.637.526.000
1	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	25.637.526.000
1	0	1	1	5							Relaciones Interiores	25.637.526.000
1	0	1	1	5	11						Tesoro Nacional	25.637.526.000
1	0	1	1	5	11	5					Transferencias	25.637.526.000
1	0	1	1	5	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	437.526.000
1	0	1	1	5	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	437.526.000
1	0	1	1	5	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	46.980.000
1	0	1	1	5	11	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	10.980.000
1	0	1	1	5	11	5	7	1	3001	58	Provincia del Neuquén	12.000.000
1	0	1	1	5	11	5	7	1	3001	62	Provincia de Río Negro	6.000.000
1	0	1	1	5	11	5	7	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	18.000.000
1	0	1	1	5	11	5	7	1	3013		Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera-Art.11	390.546.000
1	0	1	1	5	11	5	7	1	3013	42	Provincia de La Pampa	40.429.200
1	0	1	1	5	11	5	7	1	3013	74	Provincia de San Luis	48.375.600
1	0	1	1	5	11	5	7	1	3013	78	Provincia de Santa Cruz	40.560.000
1	0	1	1	5	11	5	7	1	3013	82	Provincia de Santa Fe	179.641.200
1	0	1	1	5	11	5	7	1	3013	86	Provincia de Santiago del Estero	81.540.000
1	0	1	1	5	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	25.200.000.000
1	0	1	1	5	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	25.200.000.000
1	0	1	1	5	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	25.200.000.000
1	0	1	1	5	11	5	8	1	3001	46	Provincia de La Rioja	25.200.000.000
1	0	2									Otras Asistencias	18.138.000
1	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	18.138.000
1	0	2	1	6							Administración Fiscal	18.138.000
1	0	2	1	6	11						Tesoro Nacional	18.138.000
1	0	2	1	6	11	5					Transferencias	18.138.000
1	0	2	1	6	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	18.138.000
1	0	2	1	6	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	18.138.000
1	0	2	1	6	11	5	7	1	3102		Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal	18.138.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	0	2	1	6	11	5	7	1	3102	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	18.138.000
2											Asistencia Financiera a Municipalidades	500.000.000
2	0	1									Asistencia a Municipalidades	500.000.000
2	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	500.000.000
2	0	1	1	5							Relaciones Interiores	500.000.000
2	0	1	1	5	11						Tesoro Nacional	500.000.000
2	0	1	1	5	11	5					Transferencias	500.000.000
2	0	1	1	5	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	500.000.000
2	0	1	1	5	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	500.000.000
2	0	1	1	5	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	500.000.000
2	0	1	1	5	11	5	8	6	9999	46	Provincia de La Rioja	500.000.000
TOTAL											26.155.664.000	

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Asistencia Financiera a Provincias	Secretaría de Hacienda	25.655.664.000
02	Asistencia Financiera a Municipalidades	Secretaría de Hacienda	500.000.000
TOTAL			26.155.664.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
OTRAS ASISTENCIAS FINANCIERAS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
356

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2										Asistencia en Defensa y Seguridad	198.000.000.000
2	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	198.000.000.000
2	0	2	11							Tesoro Nacional	198.000.000.000
2	0	2	11	1						Gastos en personal	198.000.000.000
2	0	2	11	1	5					Asistencia social al personal	198.000.000.000
2	0	2	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	198.000.000.000
2	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	198.000.000.000
2	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	198.000.000.000
3										Otras Asistencias	241.218.540.273
3	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	241.218.540.273
3	0	1	11							Tesoro Nacional	241.218.540.273
3	0	1	11	1						Gastos en personal	200.680.376.488
3	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	200.680.376.488
3	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	200.680.376.488
3	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	200.680.376.488
3	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	200.680.376.488
3	0	1	11	3						Servicios no personales	33.071.000.000
3	0	1	11	3	9					Otros servicios	33.071.000.000
3	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	33.071.000.000
3	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	33.071.000.000
3	0	1	11	5						Transferencias	7.467.163.785
3	0	1	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	7.467.163.785
3	0	1	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	7.467.163.785
3	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	7.467.163.785
3	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	7.467.163.785

IF-2023-02617322-APN-SI#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4										Asistencia Social	648.960.569.303
4	0	3								SERVICIOS SOCIALES	648.960.569.303
4	0	3	11							Tesoro Nacional	466.960.569.303
4	0	3	11	1						Gastos en personal	155.000.000.000
4	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	155.000.000.000
4	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	155.000.000.000
4	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	155.000.000.000
4	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	155.000.000.000
4	0	3	11	3						Servicios no personales	50.000.000.000
4	0	3	11	3	9					Otros servicios	50.000.000.000
4	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	50.000.000.000
4	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	50.000.000.000
4	0	3	11	5						Transferencias	261.960.569.303
4	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	232.759.000.000
4	0	3	11	5	1	3				Becas	30.000.000.000
4	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	30.000.000.000
4	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	30.000.000.000
4	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	125.000.000.000
4	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	125.000.000.000
4	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	125.000.000.000
4	0	3	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	77.759.000.000
4	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	77.759.000.000
4	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	77.759.000.000
4	0	3	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	29.201.569.303
4	0	3	11	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	29.201.569.303
4	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	29.201.569.303
4	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	29.201.569.303
4	0	3	15							Crédito Interno	182.000.000.000
4	0	3	15	5						Transferencias	182.000.000.000
4	0	3	15	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	182.000.000.000
4	0	3	15	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	74.000.000.000
4	0	3	15	5	1	1		21		Gastos Corrientes	74.000.000.000
4	0	3	15	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	74.000.000.000
4	0	3	15	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	108.000.000.000
4	0	3	15	5	1	7		21		Gastos Corrientes	108.000.000.000
4	0	3	15	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	108.000.000.000
6										Asistencia en Servicios Económicos	119.327.717.104
6	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	119.327.717.104

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
6	0	4	11							Tesoro Nacional	39.327.717.104
6	0	4	11	1						Gastos en personal	39.327.717.104
6	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	39.327.717.104
6	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	39.327.717.104
6	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	39.327.717.104
6	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	39.327.717.104
6	0	4	15							Crédito Interno	80.000.000.000
6	0	4	15	5						Transferencias	80.000.000.000
6	0	4	15	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	80.000.000.000
6	0	4	15	5	1	9				Transferencias a empresas privadas	80.000.000.000
6	0	4	15	5	1	9		21		Gastos Corrientes	80.000.000.000
6	0	4	15	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	80.000.000.000
TOTAL											1.207.506.826.680

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3											Otras Asistencias	7.467.163.785
3	0	10									Relaciones Interiores	7.467.163.785
3	0	10	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	7.467.163.785
3	0	10	1	5							Relaciones Interiores	7.467.163.785
3	0	10	1	5	11						Tesoro Nacional	7.467.163.785
3	0	10	1	5	11	5					Transferencias	7.467.163.785
3	0	10	1	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	7.467.163.785
3	0	10	1	5	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	7.467.163.785
3	0	10	1	5	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	7.467.163.785
3	0	10	1	5	11	5	1	7	9999	96	Interprovincial	7.467.163.785
4											Asistencia Social	443.960.569.303
4	0	1									Salud	138.000.000.000
4	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	138.000.000.000
4	0	1	3	1							Salud	138.000.000.000
4	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	30.000.000.000
4	0	1	3	1	11	5					Transferencias	30.000.000.000
4	0	1	3	1	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	30.000.000.000
4	0	1	3	1	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	30.000.000.000
4	0	1	3	1	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	30.000.000.000
4	0	1	3	1	15						Crédito Interno	108.000.000.000
4	0	1	3	1	15	5					Transferencias	108.000.000.000
4	0	1	3	1	15	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	108.000.000.000
4	0	1	3	1	15	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	108.000.000.000
4	0	1	3	1	15	5	1	7	9999		Sin discriminar	108.000.000.000
4	0	1	3	1	15	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	108.000.000.000
4	0	2									Promoción y Asistencia Social	169.000.000.000
4	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	169.000.000.000
4	0	2	3	2							Promoción y Asistencia Social	95.000.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	0	2	3	2	11						Tesoro Nacional	95.000.000.000
4	0	2	3	2	11	5					Transferencias	95.000.000.000
4	0	2	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	95.000.000.000
4	0	2	3	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	95.000.000.000
4	0	2	3	2	11	5	1	4	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	95.000.000.000
4	0	2	3	3							Seguridad Social	74.000.000.000
4	0	2	3	3	15						Crédito Interno	74.000.000.000
4	0	2	3	3	15	5					Transferencias	74.000.000.000
4	0	2	3	3	15	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	74.000.000.000
4	0	2	3	3	15	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	74.000.000.000
4	0	2	3	3	15	5	1	1	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	74.000.000.000
4	0	4									Ciencia y Técnica	77.759.000.000
4	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	77.759.000.000
4	0	4	3	5							Ciencia y Técnica	77.759.000.000
4	0	4	3	5	11						Tesoro Nacional	77.759.000.000
4	0	4	3	5	11	5					Transferencias	77.759.000.000
4	0	4	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	77.759.000.000
4	0	4	3	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	77.759.000.000
4	0	4	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	77.759.000.000
4	0	4	3	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	77.759.000.000
4	0	5									Asistencia Educación y Cultura	59.201.569.303
4	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	59.201.569.303
4	0	5	3	4							Educación y Cultura	59.201.569.303
4	0	5	3	4	11						Tesoro Nacional	59.201.569.303
4	0	5	3	4	11	5					Transferencias	59.201.569.303
4	0	5	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	30.000.000.000
4	0	5	3	4	11	5	1	3			Becas	30.000.000.000
4	0	5	3	4	11	5	1	3	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	30.000.000.000
4	0	5	3	4	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	29.201.569.303
4	0	5	3	4	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	29.201.569.303
4	0	5	3	4	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	29.201.569.303
4	0	5	3	4	11	5	6	1	848	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	29.201.569.303
6											Asistencia en Servicios Económicos	80.000.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
6	0	5									Energía, Combustible y Minería	80.000.000.000
6	0	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	80.000.000.000
6	0	5	4	1							Energía, Combustibles y Minería	80.000.000.000
6	0	5	4	1	15						Crédito Interno	80.000.000.000
6	0	5	4	1	15	5					Transferencias	80.000.000.000
6	0	5	4	1	15	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	80.000.000.000
6	0	5	4	1	15	5	1	9			Transferencias a empresas privadas	80.000.000.000
6	0	5	4	1	15	5	1	9	9999		Sin Discriminar	80.000.000.000
6	0	5	4	1	15	5	1	9	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	80.000.000.000
TOTAL											531.427.733.088	

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11	9								OTROS	100.000.000.000
11	9	11							Tesoro Nacional	100.000.000.000
11	9	11	6						Incremento de activos financieros	100.000.000.000
11	9	11	6	6					Incremento de cuentas a cobrar	100.000.000.000
11	9	11	6	6	7				Incremento de otras cuentas a cobrar a largo plazo	100.000.000.000
11	9	11	6	6	7	951			Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial	100.000.000.000
11	9	11	6	6	7	951	23		Aplicaciones Financieras	100.000.000.000
11	9	11	6	6	7	951	23	1	Moneda Nacional	100.000.000.000
13	9								OTROS	1.434.368.028
13	9	11							Tesoro Nacional	1.434.368.028
13	9	11	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	1.434.368.028
13	9	11	7	6					Disminución de cuentas y documentos a pagar	1.434.368.028
13	9	11	7	6	7				Disminución de otras cuentas a pagar a largo plazo	1.434.368.028
13	9	11	7	6	7		23		Aplicaciones Financieras	1.434.368.028
13	9	11	7	6	7		23	1	Moneda Nacional	1.434.368.028
TOTAL										101.434.368.028

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
02	Asistencia en Defensa y Seguridad	Secretaría de Hacienda	198.000.000.000
03	Otras Asistencias	Secretaría de Hacienda	241.218.540.273
04	Asistencia Social	Secretaría de Hacienda	648.960.569.303
06	Asistencia en Servicios Económicos	Secretaría de Hacienda	119.327.717.104
TOTAL			1.207.506.826.680

RECURSOS DEL TESORO NACIONAL

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

I - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	10.129.356.518.084
11	1			Sobre los Ingresos	2.673.953.556.430
11	1	1		Ganancias	2.670.018.560.633
11	1	3		Premios de Juegos de Azar y Concursos Deportivos	3.934.995.797
11	2			Sobre el Patrimonio	260.247.649.405
11	2	3		Inmuebles	2.978.961.305
11	2	5		Bienes Personales	257.268.688.100
11	6			Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	3.866.333.745.536
11	6	1		Valor Agregado	3.513.583.915.170
11	6	2		Internos Unificados	279.036.511.023
11	6	3		Combustibles Líquidos	73.713.319.343
11	7			Sobre el comercio y las transacciones internacionales	3.309.459.324.291
11	7	1		Aranceles de Importación	716.359.874.721
11	7	2		Aranceles de Exportación	2.540.769.071.279
11	7	3		Estadística	52.330.378.291
11	9			Otros Impuestos	19.362.242.422
11	9	9		Otros	19.362.242.422
12				Ingresos No Tributarios	46.211.476.000
12	1			Tasas	2.157.120.000
12	1	2		Fiscalización del Transporte	164.856.000
12	1	9		Otras	1.992.264.000
12	2			Derechos	1.320.031.000
12	2	1		Uso de Puertos, Aeropuertos y Aeródromos	1.188.610.000
12	2	9		Otros	131.421.000
12	3			Primas	13.868.096.000
12	3	0		Primas	13.868.096.000
12	5			Alquileres	525.996.000
12	5	1		De Inmuebles	525.996.000
12	6			Multas	3.081.778.000
12	6	1		Multas por Infracciones	3.081.778.000
12	9			Otros	25.258.455.000
12	9	1		Afectaciones y Devoluciones	22.310.252.000
12	9	2		Especificados	440.660.000
12	9	3		Ganancias por venta de activos	12.855.000
12	9	9		No Especificados	2.494.688.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	1.476.000
14	2			Venta de Servicios	1.476.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	1.476.000
16				Rentas de la Propiedad	29.578.007.000
16	1			Intereses por Préstamos	4.144.906.000
16	1	1		Intereses por Préstamos en Moneda Nacional	4.144.906.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
16	2			Intereses por Depósitos	21.723.943.000
16	2	1		Intereses por Depósitos en Moneda Nacional	21.718.770.000
16	2	2		Intereses por Depósitos en Moneda Extranjera	5.173.000
16	3			Intereses por Títulos y Valores	2.894.913.000
16	3	1		Intereses por Títulos y Valores en Moneda Nacional	2.872.935.000
16	3	2		Intereses por Títulos y Valores en Moneda Extranjera	21.978.000
16	4			Utilidades por Inversiones Empresariales	791.680.000
16	4	1		Empresas No Financieras	791.680.000
16	5			Arrendamientos de Tierras y Terrenos	22.565.000
16	5	1		Tierras	22.565.000
17				Transferencias Corrientes	10.490.763.000
17	4			De Instituciones Públicas no Financieras	209.687.000
17	4	9		De Fondos Fiduciarios y otros Entes del SPN no Financiero	209.687.000
17	5			De Gobiernos e Instituciones Provinciales y Municipales	10.281.076.000
17	5	1		De Gobiernos Provinciales	10.281.076.000
34				Recuperación de préstamos de largo plazo	76.764.000
34	1			Recuperación de préstamos otorgados al sector privado a largo plazo	76.764.000
34	1	0		Recuperación de préstamos otorgados al sector privado a largo plazo	76.764.000
41				Contribuciones Figurativas	6.706.000.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	6.700.000.000
41	1	2		Contrib. de Org. Desc. para Financiar Gastos Corrientes	6.700.000.000
41	1	2	207	Ente Nacional de Comunicaciones	6.000.000.000
41	1	2	603	Superintendencia de Seguros de la Nación	700.000.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	6.000.000
41	2	2		Contrib. de Org. Desc. para Financiar Gastos de Capital	6.000.000
41	2	2	205	Agencia de Administración de Bienes del Estado	6.000.000
TOTAL					10.222.421.004.084

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
35				Disminución de Otros Activos Financieros	175.754.511.000
35	4			Otras Cuentas a Cobrar	175.754.511.000
35	4	2		Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	175.754.511.000
TOTAL					175.754.511.000



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 6 de Enero de 2023

Referencia: EX-2023-01964872- -APN-DGDA#MEC - Proyecto de Decisión Administrativa de Distribución de la Ley N° 27701 de Presupuesto 2023 - Anexo I.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3734 pagina/s.

Digitally signed by RIGO Raul Enrique
Date: 2023.01.06 20:26:20 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Raul Enrique Rigo
Secretario
Secretaría de Hacienda
Ministerio de Economía